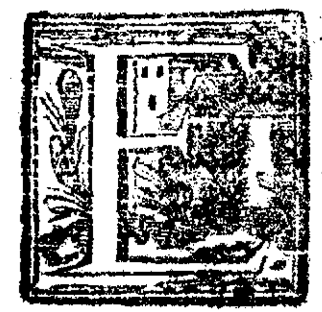

America
Peru
Tierra Austral
DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCIDENTALES DE ANTONIO DE HERRERA CORONISTA MAYOR DE SU MAG.D DE LAS INDIAS, Y SU CORONISTA DE CASTILLA.
Al Rey Nro. Señor
el Dios delos finados
Huitzilo puchtle Dios de Mexico
el dios delas aguas
el dios del viento
el dios de los truanes
el dios del vino
Acamapich primero Rey de Mexico
Forma delos Templos de los yndios de N.va españa
Natural dela Villa de Cuellar ✠ Ant.o de Herrera Coro.ta de Su Mag.d
EN MADRID EN LA OFICINA REAL de Nicolas Rodriguez Franco, Año de 1730.

EL IMPRESOR,

A LOS LECTORES, SOBRE LOS DEFECTOS DE LA Nueva Reimpresion de Amberes.



L Año pasado de 1728. saliò reimpresa en Amberes, en quatro Volumenes en Folio, la Obra de Antonio de Herrera, acomodando, para hermosearla, algunas Laminas viejas, abiertas nuevamente con Agua fuerte, de las que para engañar al Mundo, publicaron Teodoro Bry, i sus Hijos, en los Libros, que intitularon, *America*, copiandolas en todo, aunque mas toscamente, i con mas impropriedades, que sus Originales: estratagema, con que imaginò *Verdusen* lograr el codicioso fin, que en todas las Impresiones Castellanas fuera del Reino llevan los Estrangeros: Para que malogre su intencion, con todos los que no tienen individual conocimiento de las Decadas de Herrera, i estèn advertidos de las considerables faltas, que padece la referida Edicion, he tenido por de mi obligacion anotar algunas, que no es facil especificarlas todas, para dàr à entender, de que es vn engaño aparentemente hermoso, i que se quedaràn burlados los que emplearen el caudal en su Reimpresion, porque les serà preciso gastar otra vez en esta, si necesitaren de estos Libros.





Lo primero, abunda de mentiras, solecismos, i barbarismos, de que adolecen todas las Impresiones Castellanas de fuera del Reino, i de que no se libra la pureça de la Lengua, aunque asista el Autor à la Edicion; pero estas, ià vulgarmente toleradas, i con paciencia entendidas, suelen no quitar la estimacion à las Obras, especialmente entre los que solo procuran entretener con la leccion el tiempo: bien, que en Libros de Nombres tan exquisitos, como estos, son vicio notable, i mas no estando advertidas, como procurè se hiciese en los descuidos, que huvo en mi Impresion.

Lo segundo, en la *Descripcion de las Indias*, que es la Llave de esta Famosa Historia, omite los catorce *Mapas*, que puso *Antonio de Herrera*; siendo asi, que imprime la *Carta*, que escriviò à *D. Francisco de Tejada*, que està al principio en la *Decada Quinta*, en que refiere, que haviendo hecho Junta de *Cosmografos* sobre ellos, se declarò, *que en substancia eran ciertas*, aunque faltò el primor, que se requeria, en el que las abriò.

Creiò suplir este considerable defecto, con dos *Mapas Generales* en Francès, que pone al *fol.* 6. pero se engañò, por la poca inteligencia de lo que se trataba en esta Historia (ò por la mucha priesa para acabar

¶ la

la Impresion antes que Yo) porque en ella se trata la Geografia, como dividida por los Territorios de las Audiencias, no solo para la mas facil comprehension de los Sucesos, sino para conocer à què parages se dirigian las Providencias, i los Terminos por donde debian dilatarse; por esto, despues de haver hecho *Antonio de Herrera* los dos *Mapas Generales de las Indias*, del *Norte*, i del *Medio Dia*, puso doce particulares de los *Distritos* de las *Audiencias*, ò *Chancillerias Reales* en *Indias*, que sirven para acertar en las correspondencias, è informar, solo con verlas, de la Extension, Frutos, Fertilidad, Climas, i otras cosas precisas, mas que generalmente, segun el estado que tenian las Indias, mas hà de ciento i veinte Años, que se estamparon.

Faltando estos doce *Mapas*, en la forma que los hiço abrir Herrera, ò en otra, aunque fuese voluntaria, queda invtil la *Descripcion*, sino se toma la Pluma, i se delinean de nuevo para el proprio vso; lo qual es tan embaraçoso, i de tan gran trabajo, como experimentarà el que lo necesitare.

Yà se conoce, que ocasionò este defecto evitar el gasto, en abrir Planchas, i tirar las Estampas; pero en los dos Mapas Generales, que pone (i fuera mejor haverlos escusado) ai maiores inconvenientes: ellos estàn en Francès, abiertos para asumpto nuevo, con diversos Nombres en muchas partes: procurada la longitud, i latitud, desconformes à lo que escrive Herrera: de que resulta que no pueden tener vso para esta Historia entre los que ignoraren la Geografia de las Indias: antes bien, si cotejan lo que se escrive, con lo que se pinta, no hallaràn sino despropositos; porque la Relacion no conviene à la Figura, ni à los Nombres, i si vèn lo delineado para buscar en lo escrito lo que necesitaren saber, ò lo hallaràn los inteligentes con gran desvelo, ò no lo hallaràn, porque en los Mapas referidos se ponen algunas Provincias, Pueblos, Cabos, Puertos, &c. que, ò no se conocian, ò no tenian los Nombres, que oi se vsan, en tiempo de Antonio de Herrera: sea exemplo la *Baia de Baffins* en el *Mapa Septentrional*: quien sabia en *España* el Año de 1615. que acabò *Herrera* de imprimir esta Obra las Navegaciones de *Guillermo Baffins*, aunque havia entrado el mismo Año en el *Estrecho de Davis*? Nadie, ciertamente: con que *Herrera* no pudo saber, sino por alguna Carta, el Nombre que està en el *Mapa*, ni escrivir de èl mas, de lo que generalmente dice de el Norte de las Indias: menos pudo saber de el *Puerto de Munck*, que no tuvo el Nombre hasta el Año de 1619. que le descubriò *Juan Munck*, i otros muchos, que seria largo, i ocioso referirlos. En el *Mapa de las Indias* de el *Medio Dia* le sucede lo mismo, i aun el vicio està con maior claridad, pues delinea el *Derrotero* de *Maire*, i *Schuten* el Año de 1616. vno, despues de impreso *Herrera*; i el Descubrimiento de la *Isla*

de

de *Saxemburg* por *Juan Lenderetz Lindeman*, Olandès, el Año de 1670. i otras inumerables cosas, de que no se hallarà noticia en *Herrera*: Esto es lo mismo que si à Ptolomeo, Strabon, Pomponio Mela, ò à Dionisio Alexandrino, para declarar su Geografia, se les pusiera vn *Mapa*, en que se delineasen las Provincias, de que tratan, como estàn oi, que es lo mismo que demonstrar vna cosa, i escrivir otra: engaño mui perjudicial, pues como no pone el Nombre del Autor en los *Mapas*, qualquiera imaginarà de prompto, que fue *Herrera*; i si no le ha visto, mas facilmente, i de este modo tardarà mucho mas en apurarlo, que en leer, i entender toda la *Descripcion de las Indias*, con los *Mapas*, que *Herrera* la destinò.

Esto me trae à la memoria el *Mapa de Chile*, que mal traducido, de Latin en Castellano, añade al fin de el Tomo Quarto, callando tambien el Autor (que es el *Padre Alonso de Ovalle*) i la advertencia, i raçon que expresa de no observar en èl, los grados de longitud, que hallò impreso al fin de la *Relacion*, ò *Historia de Chile*, treinta Años despues que *Herrera* acabò su Obra; i aunque no causa tantos daños, como los otros, que à vulto puso en la *Descripcion*; contiene muchas cosas, que dejò *Herrera*, i otras que se han sabido despues.

Huiendo de estos inconvenientes, i siendo lo mas acertado en las Reimpresiones no alterar las palabras, i mente de los Autores, se omitiò poner en la que he hecho, el *Mapa General de las Indias*, de que se ha hecho mencion en el Proemio, porque aunque en la Figura vniversal, està segun la imaginò Herrera, en forma de Coraçon, i los Nombres en Castellano, i cuidada la disposicion, segun las Memorias, i Listas, que se embiaron por *Guillermo de Lile*, el Año de 1722. (que fue el mismo que su Magestad me concediò el Privilegio para esta Impresion) pareciò impropriedad, i confusion inevitable, colocarle donde podia ser mas perjudicial, que vtil, reservandole al *Suplemento*, que seguirà esta Impresion; de cuias consideraciones, i otras que se manifiestan facilmente al Lector curioso, se reconoce que dejò lo preciso el Impresor Flamenco, por ahorrar lo precioso, que si no fuera asi, i le disgustàra la poca hermosura de los *Mapas de Herrera*, pudiera haverse valido de los de la Traducion Latina, ò de los Vvitfliet, Laet, i otros.

Lo tercero, las Estampas con que dice enriquece la Obra, para captar la benevolencia de los Lectores, son otro manifiesto engaño de su codicia, porque para nada pueden aprovechar, ni los Retratos, ni los Sucesos: los *Retratos*, aunque gasta en cada vno medio pliego, dejando vna plana en blanco, para que luzca el Agua fuerte, son poco maiores que los que Herrera puso en las *Portadas* de sus Decadas; pero mui improprios, porque ià que los Rostros fuesen voluntarios, no era raçon pintar Moços à los Viejos, contra el contexto de la

Histo

Hiſtoria; i aunque al primer aſpecto parècen grandes, ſon menores que media quartilla, lo demàs eſtà lleno, con el arte ratero, de follages, al modo del que acomoda vn grande, i abultado Marco à vn Quadrito, i con menos propriedad: aſsi la Portada, que ſirve para adornar el Titulo del Libro, acomoda por orla à *Colon*, i à otros: à *Americo Veſpucio*, llamandole *Piloto*, le pone la marca con muchos Trofeos Militares, i debajo vna cruel Batalla de Indios, i eſta orla le cae mui en gracia, porque la acomoda para incluir en ella el *Titulo* de la *Decada Quinta*, i la repite en *Juan Ponce de Leon*, *Vaſco Nuñez de Balboa*, *Hernando Magallanos*, *Diego Velazquez*, *Don Pedro de Alvarado*, *Don Franciſco Piçarro*, *Don Diego de Almagro*, *el Lic. Ximenez de Queſada*, *Sebaſtian de Benalcaçar*, *en el Virrei Blaſco Nuñez Vela*, *i en Pedro de Valdivia*; i mejor le conviniera à *Veſpucio* vna orla de Inſtrumentos Nauticos, ſegun el Oficio de Piloto, que le pone, ò ſegun el que llevò à Indias, quando pasò con Ojeda, Marcas de Fardos. La orla, que pone al *Apoſtol Santiago*, Vnico Patron de Eſpaña, la acomoda à *Moteçuma* (cuio Retrato fue Lamina de algun *Emperador de Etiopia*, en otros tiempos, ſegun parece) à *Atahualpa*, *à Hernando de Soto*, *à Gabriel de Rojas*, *i à Pedro Alonſo de Hinojoſa*: i lo mejor de eſta orla ſaliò de la Portada de la *Sexta parte* de la *America* de *Teodoro Bry*.

Quitando, pues, de los Retratos eſta impropria futilidad, cuia repeticion ofende à los ojos, ſobra papel con vn pliego para todos, que aunque los huviera hecho nuevos, no tuviera gran pèrdida ſu caudal; pues eſtoi perſuadido, à que ha coſtado mas bolver à abrir en Madrid, i en Paris vna Portada de las de *Herrera*, que todos ellos.

Las Eſtampas de los *Suceſos* ha muchos Años, que con ſus impropriedades, i ridiculeces han ſido la riſa de los Eruditos, i de los experimentados: no debiò de llegar à noticia de *Verduſen*, ni de *P. B. Boutons*, que gaſtò el tiempo en trasladarlas, eſta noticia, i el miſmo efecto que en ellos, harà en otros ignorantes: imaginando hallan los ojos en el Buril, lo que la Pluma omitiò en el Papel; pero los cuerdos reconocen, que ſon eſtos dibujos contra la Hiſtoria, i contra la Verdad.

Todas (excepto la del *Apoſtol Santiago*, que ha ſervido à otros aſumptos, en varias ocaſiones) ſe ſacaron de *Teodoro Bry* (que dibujò aun en la intencion lo que eſcriviò *Bençon*) ſiendo aſi, que *Herrera* convence ſus errores, i los de otros, que no entendieron, ò llenaron de mentiras, è inconſequencias la *Hiſtoria* de las *Indias Occidentales*, pintando ſus buenos deſeos, por vengarſe de los Eſpañoles.

La Eſtampa del *Cerro del Potoſi* eſtà copiada de la *Tercera*, que pone *Bry* en la *Tercera Parte de ſu America*. La de los *Carneros del Perù*, es la 4. La del *Deſcubrimiento de la Margarita*, *i Cubagua*, es

la

la 12. La de la *Prision de Colon por Bobadilla*, es la 13. La *Batalla de los Porras*, es la 14. La de los *Religiosos de Cumanà*, muertos por los Indios, es la 16. La de la *Caravela de Olano*, es la 19. La de los *Sodomitas*, echados à los *Perros* por *Vasco Nuñez de Balboa*, es la 22. La de la *Solemnidad de la Adoracion de los Indios*, es la 24. i todas estàn en la *Quarta Parte de la America de Bry*, *Tom.* 2. La del *Ajuste de Almagro, i Piçarro*, i el *Lic. Hernando de Luque*, i salida al *Descubrimiento del Perù*, es la 1. que pone *Bry*. La *Capitulacion de Piçarro*, es la 2. La *Prision de Atabaliba*, es la 3. El *Tesoro de Pachacamà*, es la 4. La *Batalla de Gabriel de Rojas*, es la 5. La *Prision de Almagro*, es la 7. La *Prision de Gonçalo Piçarro*, es la 16. El modo de *vivir los Indios en los Arboles*, es la 20. El *Artificio de los Plateros*, es la 22. todas en la *Sexta Parte*, acomodadas à la *Historia* de *Geronimo Bençon*, enemigo de los *Castellanos*, i sus *Hechos Famosos*: de que se puede colegir, con què propriedad se aplican estas Estampas à la *Historia de Antonio de Herrera*, i si serà mas que enriquecerla, confundirla, i echarla à perder.

Estas son las Estampas, acomodadas por *Verdusen*, aunque menos curiosas, que las de *Bry*: i en vnas, i otras no puede dejar de violentar la risa la postura de *Colon* delante de los *Reies Catolicos*, i el Trage del *Rei*, en la que pone en la *Primera Decada*, i es la *Octava* en *Bry*, *Tom.* 2. Los *Indios Calvos*, por la maior parte, i los de Guerra con *Rodetes* de *Pluma* en todas las *Indias*: los *Vasos*, i *Caxetas* de los *Indios de Barlovento*, de mejores echuras que los del *Perù*, i *Mexico*: la *Batalla* de los *Porras*, con mas Gente que havia en las *Indias*; i què haçaña es para pintada, que *Lope de Olano* hiciese vna Caravela de las Tablas de otra vieja, ni que los *Indios* del *Brasil* se coman à los Cautivos, i otras cosas, sino ridiculas, contrarias al genio, i realidad de esta *Historia*? cuia inteligencia empobrecen las Estampas, impresas ciento i quarenta i cinco Años hà, abiertas entonces con malicia, i oi repetidas en *Herrera* con simpieça; i no es disculpa el Refràn de *Pintar como querer*, porque las Laminas de los Libros, deben ser como quiso el Autor, pena de hacer despreciables los Libros, i quedarse con la costa perdida.

Y en la Reimpresion de *Herrera* no ai disculpa, porque no omitiò dàr noticia en Pinturas de todo lo que le pareciò conveniente à la claridad de la *Historia*: asi puso los Retratos de los *Idolos* de *Mexico*, de su primer *Rei*, de los *Incas*, en que se vèn sus Trages, de los *Heroes*, i *Conquistadores*, i en algunas con las Haçañas, que los dàn Nombre, de sus *Templos*, de las *Batallas* mas principales, de los casos raros, como en las *Portadas* de las *Decadas* se reconoce; i si procuràra *Verdusen* el lucimiento del *Autor*, de que pendia su interès, no tenia mas

** de

de eſtender lo que eſtà eſculpido en ellas, en hojas ſeparadas, i no traſladar las de *Bry*, hechas antes de haverſe publicado la verdad de los Suceſos, pero todo lo referido falta en èl, ni aun los Retratos correſpondian à *Herrera*.

Nueſtra Impreſion contiene todo quanto dibujò *Herrera*, i demàs las Eſtampas al principio de las *Decadas*, conformes à los Suceſos que refieren. Las mentiras, que por error de los Amanuenſes, i de la Impreſion havia en èl enmendadas, i lo que dejò en blanco, ſuplido. La Apologia, que ſe contiene en el Proemio, i otras coſas: i vltimamente el Indice, ò Tabla, que ha tenido mas coſta, i trabajo, que toda la Obra, i es el medio vnico para vſar de ella.

Nada de eſto tiene la Impreſion de Amberes, aun la Letra es mas chica, mas junta, i mas delgada que la mia: el Papel mas obſcuro, que el de Genova, i el ordinario de Eſpaña.

Con eſta adverrencia eſpero, que nadie ſea engañado en la compra, porque (como và dicho) al cabo, ſi neceſita eſtos Libros, i gaſta el dinero en los de fuera del Reino, ha de bolver à comprar eſtos, que ſin reparar en gaſtos, ni ganancias, ſe han impreſo, traiendo Letra de Amſterdàm, i Papel de Genova; i no ha ſido mucho para vnos Libros tan grandes, que merecen Letras de Oro, en Laminas de Bronce. Madrid, i Febrero 2. de 1729.

LOS AUTORES IMPRESOS, Y DE MANO, QUE HAN eſcrito coſas particulares de las Indias Occidentales.

Pedro Martir de Angleria.
Diego de la Tobilla.
Motolinia.
D. Hernando Colon.
Alonſo de Ojeda.
Alonſo de Mata.
Enciſo.
Gonçalo Hernandez de Oviedo.
Fráciſco Lopez de Gomara.
Andrès de S. Martin.
Pedro de Cieça.
Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.
Bernal Diaz del Caſtillo.
El Obiſpo de Chiapa.
El Dean Cervantes.
Franciſco de Xerèz.
Geronimo Gimenez de Queſada.
El Coroniſta Garibay.
Pedro Piçarro.
Relaciones de Cortès.
Nuño de Guzmàn.
Diego Fernandez de Palencia.
Aguſtin de Çarate.
La Pontifical.
D. Alonſo de Ercilla.
Geronimo Bençon.
Teodoro de Bry.
Joſeph de Acoſta.
Fr. Aguſtin Davila.
Caſtellanos.
Garcilaſo Inca.
Gabriel Laſo de la Vega.
D. Antonio de Saavedra.

Hanſe ſeguido en eſta Hiſtoria los Papeles de la Camara Real, i Reales Archivos: los Libros, Regiſtros, i Relaciones, i otros Papeles en el Real, i Supremo Conſejo de las Indias, dejando à parte muchas coſas, que los referidos Autores han dicho, por no poderſe verificar con Eſcrituras autenticas.

AL CATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR.



A Grande, i Cèlebre Hiſtoria de los Hechos de los Caſtellanos en las Indias Occidentales, mezclada con los Prodigios naturales de tan fertiles, i eſtendidas Regiones, llega reverente, ſegunda vez iluſtrada con la Eſtampa, à los Reales Pies de V. Mag. vnico Protector de ſu incomparable excelencia, i apetecida elegancia, oſtentando la ſeguridad de ſus aplauſos, contra la Ignorancia, *Maledicencia*, i *Embidia*; *en la* Real benignidad, acreedora feliz de la reſpetoſa veneracion, que obſequioſa tributa, i obligada ofrece. Yà reſplandece mas iluſtre, Victima repetida, de la Mageſtad Eſpañola, premiada con los atributos, que participa de tan Soberano influxo; pues inſcriviendo en ſu frente el Real, i Auguſto Nombre de V. Mag. nadie ſe atreverà à malquiſtar las glorias, à que ſin eleccion la llevò feliz ſu deſtino.

Ninguna de las Hiſtorias Profanas, Griegas, Latinas, i Orientales, puede competir con la que ampara la Real Proteccion de V. Mag. El merito de tan elevado favor, baſtaba para acreditar lo que excede à todas; pero lo miſmo eſtà publicando ſu verdad irrefragable caſi, en la fè *Humana*, manifeſtada à la diligencia de Antonio de Herrera, entre la variedad de Documentos, que regiſtrò para eſcrivirla (no todos libres de paſiones) que es la gran dificultad de dàr à la publica luz los Suceſos recientes, ſi la buena intencion, i el cuidadoſo examen no aciertan en la eleccion de las eſpecies, que ſe dedican à la eternidad: Pudieran el trabajo, i el diſcurſo, ſi logran ſin tan procurado, como de pocos conſeguido, autoriçarſe con el Nombre de particular gracia, la qual parece concurriò en el deſvelo, i fatiga, que oprimiò por mas de veinte Años el docto Ingenio de Antonio de Herrera; porque conſideran-

do la multitud de tan grandes, è increìbles Sucesos, Empresas tan estrañas, Victorias tan nuevas, quedaria ofuscado el mas sutil entendimiento, i el juicio mas despierto, precisandole à desamparar el afan empeçado; pero este Varon eminente sobrepujò à los mas sutiles, i despiertos, por haver comprehendido lo que escriviò, para ordenar el contexto de la Narracion, adornada de la elegancia, i pureça del Idioma Castellano, con tanta destreça, que causan igual admiracion la propriedad del estilo, i la harmonìa de la Historia. La abundante doctrina, esparcida en tantos Documentos Politicos, i Juridicos, se aprende sin estudiarla, embebida con nuevo magisterio en los mismos Sucesos, de suerte, que al tiempo mismo que se encomiendan à la memoria, dejan insensiblemente cultivado el entendimiento con la enseñança Politica, i Moral, sin la pesadèz, que suele causar separada.

Es mas digno de admirar, que entre tantos embaraçosos cuidados, como si no tuviese otro, và desvaneciendo, con inimitable claridad, quantas dificultades pudieran obscurecer el conocimiento de las cosas Fisicas, Geograficas, è Hydrograficas de las nuevas Provincias, remotisimas de el pensamiento de los doctos Antiguos, i nuevamente descubiertas la segunda vez, i manifestadas la primera en las eruditas fatigas del Autor, declarando los Hechos de los Heroes, que tanta reputacion consiguieron en el Orbe, aunque embidiados, i çaheridos injustamente; pues ninguno igualò el valor infatigable, i constantisima fè, con que registraron la Carrera del Sol, despertandole el ruido de sus Armas en la Cuna, è inquietandole mas allà de su ardiente Lecho, para abrir senda al Evangelio, hasta su Tiempo increìble, aunque literalmente profetiçada en los Sagrados Anales, dando ocasion à despoblar los Abismos, para enriquecer los Cielos.

Con tan prodigiosa grandeça, es solamente esta Historia parte de las acciones de los Vasallos de V. Mag. porque si se hace reflexion sobre las señas de sus Haçañas en Europa, Africa, i Asia, (fuera de la novedad que causò à los Hombres la impensada Conquista de las Indias) pudiera creerse, haver sido maiores, i mas arriesgadas las que precedieron, à pesar del olvido, emulo del Valor, i la Fortuna; pues aunque los vestigios que la erudicion conserva, sirven mas de acalorar los Discursos, que de exercitar la Memoria, el estruendo de su Fama, excede al conocimiento individual de la gloria, que vniversalmente ensalçan hasta los Enemigos, en las Haçañas de las Indias, que son otra seña eficàz de las que obraron antes en las Regiones de nuestro Emisferio.

Todas ceden en obsequioso culto de V. Mag. i especialmente las que contiene esta Historia, que justamente constituien la Real grandeça, superior à todos los Principes del Mundo, pues vive en

el

el dichoso Imperio Español la maior, i la mejor porcion que le compone: i tiene grandes ventajas el merito, à la posesion, para que se verifique mejor que de Roma.

Quod regnas, minus est, quam quod regnare mereris.
Excedis factis grandia fata tuis.

Aun los que al principio de estas gloriosas Conquistas se burlaban de la credulidad de los Españoles, i de las Relaciones de ellas, que confusamente se esparcieron, al fin del Siglo catorce, reputando por fingido el Teatro de las Victorias, i por vanidad el valor, i el atrevimiento de los que las conseguian, convencidos de los Torrentes de Oro, Plata, Perlas, i otras Riqueças, que atravesando el Occeano, inundaron las tres Partes del Mundo, libres ià del asombro, causado por su ignorancia, ò malicia, confesaron, como violentados, la superior grandeça, que tanto sintieron, i las Haçañas, que despreciaron, conjurandose necios, i avarientos à deslustrar la verdad, i merecimiento de los Españoles, i à robarlos la felicidad, i el premio, que consistia en la propagacion de la Religion Catolica, i en las Riqueças legitimamente adquiridas: movieron atrevidos desatinadas disputas, en Tierra, i Mar, contra los Pacificos poseedores, vsurpando Dominios agenos, i poniendo en defensa su temeridad, contra la raçon, i la verdad, con maiores Pleitos, que juicios, hasta desvariar en atribuirse la preferencia de la Conquista del Nuevo Orbe, que con el auxilio de Dios hallaron los Hombres, escusando advertir, que estos fueron Vasallos de V. Mag. que sin comunicacion, ni favor de otros (del mismo modo que restauraron à España de los Arabes) llenaron de admiraciones, i tesoros sus escasas, i alabadas Provincias; ià mas abundantes, i formidables, que las nuestras, por permision de nuestro descuido, que si se convirtiera en diligente cuidado, por los medios contrarios, con que han crecido, bolverian à su primer estado, privandoles aun de la obstentosa sobervia, con que acriminan el desvelo de recoger preciosidades, que vinculan à su explendor, para mentirse arbitros, i aun superiores, de los que tuvieron por fortuna, ser Amigos, i Subditos, apagando con parte de sus robos, particulares codicias, procurando falsas amistades, estrenando engaños nunca imaginados; para conservar lo que no pudieron, ni supieron adquirir; emplean sus escandalosas Artes, i condenadas malicias, en ruina nuestra, i de la Religion; pero à sus impias intenciones està opuesto el poderoso Braço de Dios, que portentosamente quiso entregar à la Real Clemencia de V. Mag. el Emisferio Antartico, dando por cosecha propria à la Monarquia gloriosa de V. Mag. el Oro, i la Plata, para que nunca pudiese debilitarse el poderoso Escudo, que defiende la Iglesia, de los Enemigos que la asustan, i contra la promesa de Christo Señor Nuestro, intentan combatir vana, i malvadamente, empe-

çan-

çando, para lograr sus diabolicos, i reprehensibles disignios, bebiendo ansiosos la sangre Politica del Robusto Cuerpo de la Monarquia, que en tantos Raudales le dispensò la Providencia Divina, para acabarle, quando dejen proporcionada su debilidad à sus fuerças: i destruiendo à España, poderoso Baluarte de la Religion, hacer que sus errores, obstinaciones, i maldades, llenen el Orbe de vicios, sin conceder sitio puro, donde pueda mantenerse la virtud, ni valor en los Catolicos, para defender la verdad con el castigo, ià que à sus impiedades nada sirven los exemplos.

Tan gran tormenta de males, reconocieron mucho tiempo hà los Gloriosos Progenitores de V. Mag. proveiendo en varios tiempos el remedio à los estragos, no tan imposible, ni dificultoso, como algunos ignorantes aduladores creen, sino tan facil, como de esta Historia consta, i de las providencias establecidas por Lei en la Nueva Recopilacion de las Indias, de cuia alteracion pende el fruto de los fraudes, con las novedades siempre dañosas, aun en las mejores resoluciones.

Acuerda esta elegante Historia à V. Mag. (aunque los tiene tan presentes) los principales empeños de su grandeça, i las causas de haver privilegiado Dios, entre tantos Principes, à V. Mag. Califica renovada por su Real Piedad, que de su Arbitrio Soberano, de su Religioso Acierto, i de su purisimo Celo, pende la quietud de dos Mundos, i decoro de la Iglesia Universal, fatiga inmensa, que solo puede tolerar constante el Real desvelo, à cuia proporcion dà Dios à V. Mag. las felicidades, que esparcidas en sus Reinos, vàn formando verdadera, la fingida Edad de Oro, con maiores seguridades de las que atribuiò à la de Theodosio, Claudiano:

Tuque simul gravibus ferri religata catenis
Expellere die, debellatasque Draconum
Tonsa comas; imo Barathri claudere recessus:
Tunc Terra communis erit, tunc limite nullo
Discernetur ager: nec vomere sulcus adunco
Findetur; subitis Messor gaudebit aristis
Rorabunt Querceta Favis; stagnantia passim
Vina fluent, oleique lacus: nec murice tinctis
Velleribus quæretur honor: sed spontè rubebunt
Attonito Pastore Greges, Pontumque per omnem
Ridebunt verides, Gemmis nascentibus, Algæ.

PROEMIO

PROEMIO
A ESTA SEGUNDA
IMPRESION.



OCA recomendacion necesitan esta Historia, i su Autor Antonio de Herrera: pues ella ha sido tan apetecida, como venerada de Proprios, i Estraños, acreditando con sus aplausos el inmenso estudio, i erudicion, que empleò èl, en honor de esta Monarquia; pero como aun lo mejor, i mas puro, no se libra de las impresiones del disgusto, que todo lo bueno causa à la embidia, ò à la inadvertencia, ni del desprecio que merece à la ignorancia, han procurado algunos, vanamente, abatir la Fama del Autor, i su Historia, con falsas, ò impertinentes oposiciones, gastando el tiempo en reparos inutiles, sin mas fundamento que su imaginacion, ò algunas Relaciones despreciadas, ò omitidas por menos seguras, como si de otras mas autenticas no constàra lo que escrive: estas oposiciones son como las manchas, que fingen en el Sol los Astronomos, ofuscados de su luz; ò como los Lunares, que suelen aumentar la hermosura. A algunos ià respondiò facilmente el Autor, escriviendo al Marquès de Salinas, en esta forma:

A las murmuraciones, de que pocos se libraron, algunos quisieron satisfacer; otros no hicieron caso de ellas: las primeras, que huvo contra mi, fueron: I. Que para escrivir esta Historia, debiera haver estado en las Indias. II. Que no hablo en ella de las Islas de Canaria. III. Que no debiera quedarme en el Año de 1554. Y porque es mejor disgustar à los detractores escriviendo, que à los buenos callando, sin afectar las alabanças de nadie, ni espantarnos con las vituperaciones, procurando de servir à Dios, sin temor

Antonio de Herrera à D. Luis de Velasco, Marquès de Salinas, Presidente del Real, i Supremo Consejo de Indias, el Año de 1615.

mor de los Hombres, porque la Divina Mageſtad quebranta à los que procuran agradar à las Gentes. I. A lo primero digo, que el que hiço tal opoſicion, aunque eſtuvo en Nueva-Eſpaña, tampoco viò todas las Islas del Mar Occeano, ni la Tierra-firme de las Provincias del Perù, ni otras muchas, ni Livio, Tacito, Dion, ni otros vieron todas las Tierras, de que trataron. II. A lo ſegundo, quanto à no hablar en la Hiſtoria de las Islas de Canaria, aunque es verdad, que ſon el paſo para las Indias, mucho antes que ſe deſcubrieſen, eſtaban poſeìdas de la Corona de Caſtilla, i de Leon, como lo refieren los Coroniſtas Caſtellanos, i otros, i ſe verà mui cumplidamente en el Libro del Iluſtres Varones, *que tengo eſcrito. III. Y el haver acabado la Hiſtoria de las Indias en el Año de* 1554. *fue, porque en èl ſe pacificaron, i ſoſegaron del todo los rumores del Perù, i porque en los Años ſiguientes no huvo tantos ſuceſos, que ſe pudieſe continuar por la orden de las Decadas anualmente; i porque haviendo eſcrito los otros ſuceſos, deſde eſte Año en mi* Hiſtoria General del Mundo, *del tiempo del Invictiſsimo Rei nueſtro Señor D. Felipe II. el Prudente, haſta el Año de* 1598. *que ſu Mageſtad paſò à mejor vida, de donde los Eſcritores, que adelante fueren, podràn tomar luz, no me pareciò proſeguir la dicha orden. Pero de què ſirve el hablar con malicia, ni retorcer el ſentido de las coſas, ni concitar el animo de los que menos ſaben, moſtrandoles en lo que ſe ha faltado? conſideren bien la diligencia de eſta Hiſtoria, confieranla con otras, i no aprobando en otros lo que reprueban en mi, entiendan, que la virtud, i el vicio conſiſten en las coſas, i que no ſe mudan con el Autor; i pues que del murmurar no ſe ſigue ſino canſarſe trabajando, deberian acordarſe, que facilmente ſe corrige, el que ſiempre pienſa que ha de morir.*

Julian Apoſt. *cap.* 22. *Ex Thurio magis fideles eſſe hominibus dixit Aures, quam oculos;* at Strab. *Geogr. lib.* 2. *fol.* 127. ait: *Qui verò contendit eos ſolos ſcire, qui viderint is auditui in iudicando officium tollit, ad ſcientiam parandam longè vtilius.*

Y porque V. S. Iluſtriſima ha regido todos los Reinos de eſtas Indias Occidentales por eſpacio de veinte i tres Años, ſiendo Viſorrei, i Lugar-Teniente de eſta Corona, con tan gran exemplo de todas

las

las virtudes, especialmente de la Prudencia, i Justicia, i que aora los govierna, mediante la Presidencia del Real, i Supremo Consejo de las Indias, à V. S. Ilustrisima, como tan experimentado Ministro, i Caballero de tan ilustre, i alta sangre, remito el juicio de estas calumnias; porque como siempre fue Justo, i Pio, mostrarà, à quien no lo entiende, quanto se engañan los que de estos trabajos de veinte Años no hacen la cuenta, que merecen, ni consideran, lo que han costado à su Autor.

La primera oposicion fue de el P. Torquemada, reconvenido juiciosamente en esta respuesta: no ai raçon para detenerse en referirle, i menos quando reconociendo la verdad, i sinceridad de esta Historia, traslada à la letra en la suia lo que tuvo por conveniente, remitiendose en lo que omite Gomara, al Autor generalmente: lo qual, i la modestia del Autor en su respuesta (aunque mas impaciente, i doctamente en otra parte) no merecia que Fr. Pedro Simon tomase la Pluma en su defensa, haciendo con ella injuria de todos, de lo que provocado dijo Herrera contra vno, i mas à genero de Escritores, que no le pasò por el pensamiento en los limites de su enojo. Tambien parece ocioso satisfacer à los que particularmente le impugnan en alguna de las cosas que escrive con raçon, ò sin ella; porque demàs de que estas impugnaciones particulares no influien en lo general de la Historia, ni en su substancia, i pureça, seria dàr ocasion à los interesados à que nuevamente formasen quejas, que pudiese autoriçar el mismo tiempo que las tiene despreciadas con el silencio, ò el olvido.

Torquem. *tom.* 1. *in Proemio, lib.* 4. *& cap.* 104. *fol.* 342. 2. 574. 2. *i en muchas partes, i las mas principales de la Conquista de Mexico, i otras, sigue à la letra al Autor.*

Simon. *Notic.* 1. *de Tierra-firme, cap.* 10. *num.* 1.

Pondera el eloquente, i conceptuoso Don Antonio de Solìs, no vna vez, la gran dificultad de la Historia General de Indias, i el acierto con que trabajò en ella Antonio de Herrera: *Pero no hallamos* (dice) *en sus Decadas todo aquel desahogo, ò claridad, de que necesitan para comprehenderse, ni podria darsele maior, &c.* que fue la

Solìs *Histor. de la Conquista de Mexico, lib.* 1. *cap.* 1.

Solìs *dict. cap.* 1. *in fin.*

oca-

ocasion de no proseguirla, como asegura intentò, hasta descubrir la dificultad, que tuvo por insuperable: *Hallamos* (prosigue) *tanta multitud de cabos pendientes, que nos pareciò poco menos que imposible (culpa serà de nuestra comprehension) el atarlos, sin confundirlos*; en cuias palabras se vè opuesta la *Obscuridad, i Brevedad de esta Historia*, con la perniciosa consequencia, de que aun con estos vicios es casi imposible proseguirla: notas de que excluie la Decada Primera, i Segunda, afirmando, *que los Hechos de Don Christoval Colon, i las primeras Conquistas de las Islas, i el Darien, estàn escritas con felicidad, i bastante distincion, en la Primera, i Segunda Decada*: en cuias palabras se vè la insistencia en los primeros reparos; i como dice èl mismo, *lo poco que es menester para contradecir à quien no se defiende.*

Solìs cap. 1. lib. 1.

D. Pedro Fernandez del Pulgar *in Prolusione Isagogica prævia, Decad. 9. §. 3. Nec exculpationem, nec censuram admitit*; dicens: *Ni admito su disculpa, ni califico la censura, que hiço de Herrera, solo lo refiero, para que conste la dificultad de esta Historia, que detuvo à Herrera, i aterrò à Solìs para proseguirla.*

Solìs cap. 2. lib. 1.

Solìs lib. 1. cap. 5. fol. 14.

La Brevedad de esta Historia siempre nos pareciò mas que confusa, admirable, i mui gustosa su leccion repetida, por la multitud de sus Heroes, i novedad de sus sucesos, casi aun tiempo, obrando ~~en tan~~ distantes Paìses: de cuias Haçañas entendiamos, que el menor desvelo siempre quedaria informado mas que generalmente; para lo qual suponiamos la claridad necesaria, i maior, que la permitida à Historia General de tantas Tierras, i Paìses, que aora vemos convertida en obscuridad, entre cuias afectadas sombras, reconoce el cuidado mas explendores que esperaba; hallando en ella puesto con gran arte, i distincion quanto conduce al fin que se escriviò, que fue el que manifestò el Autor en la Dedicatoria al Rei D. Felipe III. de la Decada Primera.

El Invictisimo Rei nuestro Señor D. Felipe II. llamado el Prudente, Padre de V. Mag. me mandò el Año de mil i quinientos i noventa i seis, por medio del Lic. Paulo de Laguna, Presidente del Real, i Supremo Consejo de las Indias, emprender esta Obra, digna de maiores fuerças, como convenia para tan grandes acciden-

dentes; porque (como en ella se verà) por mucho que algunos Escritores, contra la neutralidad que requiere la Historia, aian procurado escurecer la Piedad, Valor, i mucha Constancia de animo, que la Nacion Castellana ha mostrado en el Descubrimiento, Pacificacion, i Poblacion de tantas, i tan nuevas Tierras, interpretando à crueldad sus Hechos, para escurecerlos, haciendo mas caso de lo malo, que algunos hicieron, sin atribuirlo à la Divina permision, por los pecados inormes de aquellas Gentes, que de lo bueno, que muchos obraron, para estimarlo: creo con todo eso, que si alcançàran la verdad, i tuvieran conveniente noticia de las cosas, ilustràran mas haçañas, quales Hombres jamàs intentaron, ni acabaron; por donde mui claro se conoce, que el Omnipotente Dios las tenia reservadas para esta Nacion, en que Yo, con particular cuidado, i sinceridad de animo, he hecho lo que he podido; i aunque estos Hechos sucedieron en tiempo de los Abuelos de V. Mag. i su Padre los mandò escrivir, los Castellanos deben mucho à V. Mag. que ha sido servido de mandarlos publicar. Suplico à V. Mag. que como Obra suia, i trabajada por Ministro, i Criado suio, la mande amparar con la misma Clemencia, que hasta este punto la ha mandado asistir: guarde Dios à V. Mag. De Valladolid 20. de Octubre de 1601.

Facilmente podia manifestarse la claridad de esta Historia, si los sucesos, que cortan los Años, se leieran vnidos; pues aunque omitidas algunas circunstancias de menos importancia, i otras mas relevantes, que entonces no constaban, ò de que no tuvo noticia, es tan seguida, i consiguiente la narracion, que hasta el resumen de lo que se repite, para acordar lo que se prosigue, và tan substancial, i breve, que debiera dàr gracias el Lector de verse instruido, sin el enojo de buscar lo ià tratado, i puede sèr que muchos Dias antes leìdo.

Sirva por demonstracion de esta verdad,

dad, el trabajo que tomò Diego Nuñez de Peralta, Contador, i Oficial Real de la Isla Española, que reduxo, el Año de 1642. los ochenta Libros de Antonio de Herrera à vn Epitome clarisimo, con este Titulo: *Noticias Generales de los Descubrimientos, i Conquistas de las Islas, i Tierra-firme del Mar Occeano, i Hechos de los Castellanos en ellas, sacados de los quatro Tomos de las Decadas de Antonio de Herrera, Coronista Maior de su Magestad:* lo qual dice se moviò à hacer, *por verlas reducidas à vn cuerpo, por ser quatro los Tomos de sus Obras, i pocos los que los adquieren, con que carecen los mas, de lo importante de sus materias, juzguè al principio ocupar menos hojas, i no fue posible, sin faltar à las cosas mas substanciales, i por no ceder, huve de gastar este Volumen, que remito à V. S. repartido en quatro Libros, con vna Recopilacion à lo vltimo, de las Audiencias de este Orbe, i sus Limites, &c.* En que los sucesos estàn texidos separadamente, sin variacion de otros, hasta el Año de 1554. i con estàr mas breves que en Herrera, vàn tan claros, que no serà dificil à ninguno, ilustrado ia de lo substancial de ellos, buscar en las Historias particulares las especialidades à que le inclinàre su deseo, que ò no cupieron en la General, ò se omitieron, por no abultar los Volumenes.

En la Dedicatoria à D. Juan de Santalices i Guevara, del Orden de Santiago, i del Consejo de Castilla, Asistente de Sevilla, Presidente de la Casa de la Contratacion, i Superintendente General de los Exercitos de Aiamonte, i Costas de Andalucia à primero de Febrero de 1643.

Desde los fines separados de los sucesos, ò cabos sueltos, se debia proseguir la Tela con las particulares Historias, i Papeles, que pareciesen, que no de todos los sucesos consta (pues mas se han perdido, que existen) pero tomando de ellos las noticias, como convenian à la fabrica vniversal de Historia General tan dilatada, valiendose del arte, para levantarla con los materiales, segun la idèa, i desfigurarla con aquellos, que siendo hermosos en sus particulares narraciones, afearàn el edificio: como si el Architecto, que dispuso la fabrica de vn gran Palacio, quisiese formarle con las traças de las pequeñas Casillas, que derribò para el plàn,

plàn. La dificultad de escrivir Historia General està, en elegir para su perfeccion, i en dejar quanto la puede hacer disforme, por admitir cosas no à proposito de ella: i aun en el modo de hablar debe corresponder al assumpto, procurando que su esencia no consista en tratar de todo, sino en tratarlo como corresponde.

Por esto, haviendo trabajado con sumo desvelo en las Historias de las Indias el Coronista Don Pedro Fernandez del Pulgar, Sugeto de insigne erudiccion, i de incansables fatigas, continuando las Decadas de Antonio de Herrera, hasta el Año de 1584. en quatro Tomos, presentados en el Consejo Real de Indias, i aprobados por D. Juan Lucas Cortès; i Don Lope de Sierra reparò, en que lo què havia escrito, por ir siempre con la verdad, trasladando los Autores de Historias, i Relaciones particulares, hacian disforme el vulto de là Historia General, que proseguia, i suspendiò imprimirla, no sin animo de copiarla en estilo mas proprio; pero con su vida faltò este venerable documento, aunque sus Originales parecieron pocos Años hà, destituidos de Mecenas, à quien huvieran ilustrado, aun los borrones de tan Cèlebre, i Aclamado Varon: aunque en la forma que se hallan, estàn manifestando otra demonstracion contra la casi imposibilidad de proseguir esta Historia de Herrera, i para mas facilidad, se hà dispuesto el puntual Indice, que sale en esta Edicion, en que por lo menos, quien intentare, este arduo empeño aiudarà la memoria, sin necesidad de buscar, i leer muchas veces, lo que debe proseguir.

Es verdad, que estos vicios de Brevedad, i Obscuridad, son tambien, como se conciben, porque no todos entienden las cosas de vn modo, ni se hallan dispuestos à entenderlas, quando las oien, ò las leen; i la experiencia enseña, que lo que es claro para vnos, para otros es obscuro, i para otros incomprensible: por esto se escriven cada Dia Libros diversos de vna

misma

miſma materia, cuios varios eſtilos, i modos de explicarſe, hacen que todos penetren lo que eſtudian: porque ſi no huviera mas de vno, ſin grandes deſvelos no le entendieran muchos; i quantas veces la falta de diligencia, i trabajo, hace que ſe note como error, lo que mejor conſiderado es acierto.

Eſtos motivos, i otros que advertidamente ſe omiten, eſtàn cerca de perſuadir, que no debe temerſe el dictàmen de tan Diſcreto Varon; i mas quando leido Antonio de Herrera con baſtante cuidado, ſolo hallamos de confuſion,

Herrera *infr. fol.* 128. & 141.

que en el Cap. I. del Libro VI. Decada V. diga, que fueron con Pedro de Alvarado al Perù, Lope de Idiaquez, Diego Pacheco, Chriſtoval de Ayala, Lope Ortiz, i otros; i en el Cap. VIII. dice, que Almagro embiò à los miſmos por Exploradores de Alvarado, i que eſte los prendiò, de que reſulta error en los Nombres de vnos, ò de otros. Y aunque facilmente pudiera enmendarſe, porque no es creible fueſe mas que deſcuido de la Pluma, lo dejamos como lo hallamos impreſo, porque no ſabemos què efectos havrà producido en los ~~intereſados eſta~~ confuſion, que puede ſer tenga mas antiguo origen, i que aia ſido vtil à algunos.

Lo que no podemos dejar ſin advertir, es la injuſta nota de malicioſo, con que nuevamente ſe mancha la buena Fama de Antonio de Herrera, i el candor de ſu genio, que le conſervan venerable, i clariſimo Nombre en el Mundo; i no ſolo ſe le impone voluntariamente la propia malicia, ſino la agena, dando à entender, que inventò diſcurſos agenos de ſu propoſito, por acomodar las ſentencias de Tacito, torciendo àcia ellas la verdad de la Hiſtoria, que eſcrivia, traſladando temerariamente à los ſuceſos, i acciones, que refiere, las malicioſas reflexiones, que no convenian con ellos, i que pudieron ocupar las Hiſtorias, i Anales de los Romanos: Primero pinta Solìs generalmente la eſpecie de eſtos ingenios aſi:

Solis *lib.* 1. *cap.* 13.

Eſto

Esto de inquirir lo peor de las acciones, i referir como verdad lo que se imaginò, es mala inclinacion del ingenio, i culpa conocida en algunos Escritores, que leieron à Cornelio Tacito, con ambicion de imitar lo inimitable, i se persuaden à que le beben el espiritu en lo que malician, ò interpretan, con menos artificio, que veneno. Esta general doctrina, que pudiera tener lugar en algunos menos juiciosos, i experimentados, que Herrera, i que no faltaria quien la entendiese, segun la intencion, con que se dice, para que nadie ignore, que principalmente hiere à este Cèlebre Varon, afirma despues, *i añade Antonio de Herrera, que le saliò acompañando* (habla de Moteçuma, quando acompañò à Don Hernando Cortès al salir de Mexico, contra Panfilo de Narvaez) *largo trecho, con todo el sequito de su Gente; pero atribuie (con malicia voluntaria) esta demonstracion à lo que deseaba verse libre de los Españoles: suponiendole ià desabrido, i de mal animo contra Hernando Cortès, i contra los Suios.* Estas vltimas palabras son evidente calumnia, pues poco antes dejaba dicho Herrera: *Pero estimabale* (Moteçuma) *en tanto, que dandole credito, &c.* De que resulta, que no afirma estaba desabrido con èl, i supone lo contrario de lo que se arguie. Y aunque Gomara, i Bernal Diaz del Castillo no hacen mencion de este acompañamiento; de lo que refieren antes, i despues que sucediò, se reconoce el disgusto que le daban los Españoles à Moteçuma, para que bastaba verse sin libertad, i creer posible conseguirla. Gomara dice asi: *A Moteçuma le pesaba, segun dicen, aunque no lo mostraba*; i lo califica, porque haviendole dicho vn Capitan diese muerte à los Españoles de Cortès, antes que se juntasen con los de Narvaez, *con esto* (dice) *llamò Moteçuma à Consejo muchos Señores, i Capitanes: propuso el caso* (no dudando en dàr muerte à los Castellanos, sino si havia de ser antes de salir de Mexico, ò de buelta con los de Narvaez) *diversos votos huvo*

Solis *lib. 7. cap. 4.*

Herrera *Decad. 2. lib. 1. cap. 1.*

Francisco Lopez de Gomara *Conquista de Mexico, cap. 93.*

D. Fernando Cortès *Relac.* 2. *E segun de los Indios Yo me informè, tenian acordado, que si à mi el dicho Narvaez prendiese, como èl les havia dicho, que no podria ser tan sin daño suio, i de su Gente, que muchos de ellos, i de mi Compañia no muriesen: è que entre tanto ellos matarian à los que Yo en la Ciudad dejaba, como lo acometieron: è despues se juntarian, i darian sobre los que acà quedasen; en manera, que ellos, i su Tierra quedasen libres, i de los Españoles no quedase memoria.*

Bernal Diaz *Conquista de Nueva-España, cap.* 114. *in fin. Como Cortès le iba à vèr cada Dia, è à tenelle Palacio, jamàs quiso decir, ni dàr à entender, como el Moteçuma aiudaba al Narvaez, è le embiaba Oro, è Mantas, è Bastimentos.*

Gomara *cap.* 196.

Torquem. *Monarch. Indian. lib.* 4. *cap.* 63. *fol.* 482. *tom.* 1.

Solis *dict. cap.* 7 *fol.* 323.

D. August. *sup. Psalm.* 38. *Qui desiderat etsi lingua taceat, corde cantat.*

en ello; pero al cabo concluiòse, que dejasen llegar à los Españoles, que venian, pensando, que quantos mas Moros, mas ganancia, i que asi matarian mas, i à todos juntos, diciendo, que si mataban à los que estaban en la Ciudad, se tornarian los otros à las Naos, i no podrian hacer el sacrificio de ellos, que sus Dioses querian: con esta determinacion pasaba Moteçuma cada Dia con quinientos Caballeros, i Señores, à vèr à Cortès, i mandaba servir, i regalar à los Españoles, mejor que hasta entonces, pues havia de durar poco. Si pasò esto asi; (como dà à entender Cortès en sus Relaciones,) no solo deseaba Moteçuma su libertad, sino asegurarla de Cortès, de los Suios, i de los de Narvaez, al qual sabia Cortès daba aiuda, i favorecia, segun Bernal Diaz; pero tales promesas havia hecho à Moteçuma, i tales desatinos decia contra Cortès, como refiere Gomara; por lo qual no puede ser malicia voluntaria lo què Herrera dice; pues si lo fuera, no se hallàra comprobado su antecedente con la asercion de Cortès, ni en ~~la~~ Monarquia Indiana trasladadas ~~casi las~~ palabras de Herrera por Torquemada: *El maior cuidado* (dice) *què Motecuhçuma tenia, era verse libre de aquella Gente, i mucho mas despues que supo, que despues de la confederacion, que Fernando Cortès tenia hecha con los Tlaxcaltecas, la havia hecho con Chinantlecas, i con otros; de donde inferia, que de la estancia de los Castellanos en su Reino, no se podia seguir ningun bien*: en que no se pueden dudar dos cosas; Lo primero, que el P. Torquemada sabia mui bien la Historia de esta Conquista, por haver tenido Relaciones de Españoles, è Indios de aquellos Tiempos, i otros Papeles, i mui bien vistos; Lo segundo, que si hallàra en Herrera la voluntaria malicia inventada, la notaria; pero como podia imponer este crimen, à quien siguiò los mas Antiguos, sin tener documentos para apartarse de ellos? Y si como dice Solis: *Es verdad que llegò* (Moteçuma) *à desear que se fuesen, porque le instaba la*

la quietud de su Republica: de esencia del deseo es acercar el fin de conseguir lo deseado: en todos es llegar à vista de lo amado, i en Moteçuma fue escusar los ojos de lo aborrecido. Parece, pues, que sin necesidad, ni justicia, se imputa à Herrera la malicia propria, de la qual siempre estuvo tan lejos, que solo expresò vna consequencia precisa.

D. Ambros. *sup. Psalm. Beati immaculat. Quo diutius abest, quod desideratur, tanto expectantis Desideria, maiori quadam vi amoris ignescunt.* D. August. *epist. 68. Etiam, quod tempore acceleratur, desiderio tardum videtur.*

Maior error es la agena, que Solìs le acomoda, diciendo: *Puedese creer (ò sospechar à lo menos) que Antonio de Herrera entrò con poco fundamento en esta noticia, reincidiendo en los M. SS. de Bernal Diaz, apasionado Interprete de Cortès; i pudo ser, que se inclinase à seguir su Opinion, por lograr la sentencia de Tacito: ambicion peligrosa en los Historiadores, porque suele torcerse, ò ladearse la narracion, para que vengan à proposito las Margenes, i no es de todos entenderse à vn tiempo con la verdad, i con la erudicion.* Critica generalmente aprobada por D. Pedro Fernandez del Pulgar, con estas palabras: *Pero esta es vna ligereça de animo, indigna del entendimiento de Cortès, i vna presumpcion tan vana, que quando la huviera tenido, era mas para callarla, que para repetirla: Vindicale à Cortès de esta vana imaginacion Solìs, i no estaban las cosas en estado para hacer este desprecio.*

Solìs *lib. 4. cap. 11. fol. 347.*

Pulgar *Historia verdadera de la Conquista de Nueva-España, lib. 3. cap. 11. §. 1.*

El primer Periodo es incierto; porque Herrera tuvo bastante fundamento para referir lo que escrive: no aprueba expresamente lo que observò: solo pone el dictamen de *muchos*, que con las mismas palabras traslada Torquemada: *Muchos han dicho haver oìdo decir à Cortès, que si en llegando visitàra à Motecuhçuma, sus cosas pasaran bien: i que lo dejò, estimandole en poco, por hallarse tan poderoso.* Es cosa distinta expresar vna Opinion, ò seguirla, i apoiarla, i no es inclinarse à ella, referirla, ni aun argumento de creerla, como sintiò Curcio; con que no parece culpa en Herrera, lo que advierte Solìs, ni pudo saber si seguia à Bernal Diaz, ni

Herrera *Decad. 2. lib. 4. cap. 8.*

Torquemada *dict. lib. 4. cap. 68. fol. 494. tom. 1.*

Q. Curtius *lib. 9. cap. 3. Equidem plura transcribo quam credo: nam nec affirmare sustineo de quibus dubito, nec sub ducere, quæ accipi:*

ni aunque tomase de èl, el concepto; porque otros, con mas claridad que las consequencias que salen de Bernal Diaz, se pueden deducir de otros Autores Antiguos, i Modernos: de los quales constarà, que D. Hernando Cortès, no solo estaba enojado con Moteçuma, sino justamente ofendido de sus artificiosas palabras, i ofertas, ià experimentadas en el primer Viage de Mexico, en Cholulla, i otras partes; i Moteçuma no ignoraba, que sabia Cortès sus cautelas: i para soldar la quiebra de la amistad, (que temia) aparente, ò verdadera, le embiò à la Costa, Embajadores, con quejas de lo que havia hecho Pedro de Alvarado, que fueron mal respondidos, i à Tezcuco, disculpandose de la Rebelion de Mexico, de que hacen mencion Gomara, i Bernal Diaz; i el mismo D. Hernando Cortès, en su segunda Relacion dice: *Y con el dicho Español me embiò el dicho Muteçuma vn Mensagero suio, en que me decia, queià creìa que debia de saber* (porque lo tenia antes avisado) *lo que en aquella Ciudad havia acaescido: que èl tenia pensamiento, de que por ello Yo venia enojado, i traìa voluntad de le hacer algun daño, que me rogaba, que perdiese el enojo, porque à èl le havia pesado tanto, quanto à mi, i que ninguna cosa se havia hecho por su voluntad, i consentimiento; i me embiò à decir otras muchas cosas, para me aplacar la ira, que creìa que Yo traìa, por lo acaescido; i que me fuese à la Ciudad à aposentar, como antes estaba, porque no menos se haria en ella lo que Yo mandase, que antes se solia facer. Yo le embiè à decir: Que no traìa enojo ninguno de èl; porque bien sabia su buena voluntad: è que asi como èl lo decia, &c.* Y temiendo su indignacion, dijo Moteçuma al P. Olmedo: (quando le viò de parte de Cortès) *Que si no tenia enojo, le haria vna Estatua de Oro à caballo:* esto, despues de haver salido al Patio del Alojamiento à recibirle, i disculparse otra vez, segun Gomara, de que no hiço caso Cortès, como Bernal Diaz, que lo viò,

Q. Curtius *lib. 9. de Alexandr. Magn. cap. 2. Alexander quamquam belli Authoribus iure poterat irasci, &c.*

Bernal Diaz *cap. 124. Vinieron quatro grandes Principales, que embiò el Gran Monteçuma à quejarse de Pedro de Alvarado, &c. Y Cortès respondiò à los Mensageros algo desabrido, è que èl iria à Mexico, i pornia remedio en todo: i asi fueron con aquella respuesta à su Gran Monteçuma, i dicen la sintiò por mui mala, i tuvo enojo de ella.*

Pulgar *cap. 10. §. 2. lib. 3.*

Gomara *cap. 101.*

Cortès *Relac. 2.* Pulgar *dict. cap. 10. in fin.* Gomara *cap. 101. Rebelion de Mexico, fol. 60. Vino asimismo con el Español vn Indio, de parte de Moteçuma, que le dijo, como de lo pasado estaba sin culpa, i que si traìa enojo de èl, que lo perdiese, i se fuese al Aposento de primero, donde èl se estaba.*

Torquemada *lib. 4. cap 68. fol. 494. tom. 1.*

Gomara *d. cap. 101. Saliò al Patio à recibirle, penado, à lo que mostraba, de lo que los Suios havian hecho: desculpòse, i entròse cada vno en su Aposento.*

Bernal Diaz *cap. 125. Como venia victorioso no le quiso oìr;* acrius Gemeli *Giro dil Mondo, p. 6. lib. 3. cap. 4. fol. 260. Entrò in Mexico il di 24. di Giugno 1520. E venutogli incontrò Montesuma nel Cortile no volle riceverlo, perche avese avuto correspondenza col Narvaez.*

viò, refiere: *Que Cortès, como venia victorioſo, no le quiſo oìr, i el Moteçuma ſe entrò en ſu Apoſento mui triſte, i penſativo*: aunque no falta quien diga le abraçò Cortès, i le reſpondiò; à que no ſe atreviò la elegancia de Solìs.

D. Antonio de Saavedra Guzman, *el Peregrino Indiano*, *Cant.* 13. *Moteçuma en el Patio le aguardaba con tanta voluntad, como ſolia, abraçòle Cortès con mucho guſto, que hacer lo contrario, fuera injuſto, &c. Cortès le reſpondiò compueſtamente, que eſtaba de ello mui aſegurado, &c.*

Solìs *dict. cap.* 9. *lib.* 4. *Recibiò à Cortès tan copioſa de afectos ſu alegria, que tocò en exceſo.*

Eſtas repetidas diſculpas, pudieran ſer argumento, de que no ſe conſideraba Moteçuma tan inocente, como Bernal Diaz creiò, viendo ſus acciones, i lo que contaban los Soldados de Alvarado; pero es cierto, que Bernal Diaz, i los demàs Soldados ignoraron la reſolucion, ò intencion de Moteçuma: cada vno ſeguia la opinion, que tenia por mas veriſimil: aſi lo reconociò Gomara: *Afirman, que nunca Moteçuma, aunque de muchos fue requerido, conſintiò en muerte de Eſpañol, ni en daño de Cortès, à quien mucho amaba. Tambien ai quien lo contrario diga: todos dàn buenas raçones, mas empero no pudieron ſaber la verdad nueſtros Eſpañoles, porque ni entonces entendian el lenguage, ni deſpues hallaron vivo à ninguno, con quien Moteçuma huvieſe comunicado eſta puridad. Una coſa sè decir, que nunca dijo mal de Eſpañoles, que no poco enojo, i deſcontentamiento era para los Suios.*

Bernal Diaz *dict. cap.* 125. *A Monteçuma le pesò de ello, porque ſi le pluviera, ò fuera por ſu conſejo, dijeron muchos Soldados, &c. que à todos les matàran, i que el Monteçuma los aplacaba, que ceſaſen la Guerra*; i al fin del Capitulo: *Y tambien ſupimos de mucha verdad, que tal Guerra nunca el Monteçuma mandò dàr: è que quando combatian al Pedro de Alvarado, que Monteçuma les mandaba à los Suios, que no lo hicieſen: i que le reſpondian, que ià no era coſa de ſufrir tenelle preſo, &c.*

Gomara *cap.* 105. & tranſcripſit Torquemada *dict. lib.* 4. *cap.* 7. *fol.* 494. *&* 495. *tom.* 1.

No ai dificultad, en que Cortès, mejor informado que los demàs, penetraſe mas las cautelas de Moteçuma, no ſolo por la viveça de ſu entendimiento, ſino por la importancia, que para ſu empreſa traìa eſte conocimiento; i formando eſte concepto (aunque fueſe incierto) aprehender, que era neceſario à ſus intentos ſuſpender la antigua familiaridad, para mantener ſu reſpeto, conſiderandoſe en eſtado de poderſe ſuſtentar quejoſo, i probar, ſi conſeguia el medroſo diſguſto de Moteçuma, lo que pudiera haver perdido ſu benevolencia, apartandole de el fomento de la ſedicion.

Bernal Diaz *cap.* 126. *Y de enojo, ò porque ià eſtaba concertado, que nos dieſen Guerra.* Gemeli *dict. cap.* 4. *Corrucioſi tanto l'Imperadore, per queſto afronto, che nulla piu ricordevole dell'homagio giurato, quando volle vſcir del Quartiere, &c. lo fece inveſtire d'vna infinita d'Indiani.*

Eſto ſolamente pudiera ſer diſculpa al retiro de Cortès; porque ſi eſtuvieſe certificado de la ſinceridad de Moteçuma, no ſabemos por donde ſe podria defender la igualdad de ſu juicio, hacien-

Bernal Diaz *cap.* 126. *fol.* 104. *Aqui ſe moſtrò Cortès mui varon, como ſiempre lo fue*; *&* *cap.* 129. *fol.* 111. *Yà he dicho, i lo torno agora à decir, que à Cortès toda honra ſe le debe, como bueno, i esforçado Capitan.*

Herrera *Decad. 2. lib. 10. cap. 12.* tranſcriptus à Torquemada *dict. lib. 4. cap. 72. fol. 503. Acordòſe de lo mal que hiço en no viſitar à Moteçuma, luego que llegò à Mexico.* Betancur *Theatr. Mexican. 3. part. T. 1. cap. 14. fol. 140. Subiò enojado, i no quiſo viſitar al Emperador: i aunque fueron los Capitanes à rogarle que fueſe, indignado, prorrumpiò en oprobrios, i deſpues le pesò de no haverle viſitado, quando padeciò tantos trabajos, caſtigò Dios la altivèz que tuvo, fiado en que tenia Armas, i Caballos.*

ciendo, ſin cauſa, novedad tan reparable à todos, i tan ſenſible à Moteçuma: i quanto mas culpable ſeria eſte deſorden, que haver dicho, deſpues del eſtrago, que ſi viſitàra à Moteçuma, luego que llegò, paſaran mejor ſus coſas: que no es otra coſa, que reconocer ofendido, ù obligado, que huviera ſido mejor diſimular, i dejarſe llevar de los ruegos de Moteçuma. Quantas veces ſe preſume cauſa del daño, lo que aunque ſe huviera executado, no le eſcuſara; porque los Pronoſticos de lo paſado, ſon regularmente vanos conſuelos, que abulta en la voz la imaginacion fatigada, en el remedio, quando ſe eſtà padeciendo irrevocablemente el daño, para eſtorvar el alivio de la conformidad.

Luego puede congeturarſe, no ſin eficaces fundamentos, que Cortès no ſe tuvo por ſeguro de Moteçuma, i que confiò en ſus fuerças, mas de lo que convenia: aprehenſion vniverſal de todos los Hombres, i menos reparada en los mas Biçarros, i Valientes; porque fuera de la generalidad de ſer mas Barbaro, que los Barbaros, el que confia en ellos, ſin tener ſiempre preſente ſu indocilidad obſtinada, eſtà llena ſu Hiſtoria del gran cuidado que le coſtaba la ſeguridad de Moteçuma en la priſion, imaginando, que teniendole en ſu poder, ſe haria mas tolerable qualquier deſmàn de la Fortuna. Por eſto, la principal orden que dejò à Pedro de Alvarado, quando ſaliò de Mexico, fue: *Que cuidaſe de Moteçuma, no ſe huieſe*; i quando ſupo en la Coſta el Rebelion de los Mexicanos, le embiò à decir: *Que miraſe que el Monteçuma no ſe le eſcapaſe*: haviendo ſabido antes, que aunque los Eſpañoles eſtaban mui fatigados *por falta de Agua, i Baſtimento, nunca ſe lo havia mandado dàr*: de que en Mexico ſe quejaba aſperamente Cortès.

Bernal Diaz *cap. 124. fol. 101.*

Bernal Diaz del Caſtillo *dict. cap. 125. & cap. 26. Ni aun comer nos manda dàr.*

Lo qual, vnido à lo que và referido, i añade Gomara, dà baſtante motivo à creer, que no conſiſtia, ni conſiſtiò nunca ſu priſion ſolo en ſu palabra, ſino en ſu miedo, i en el cuida-

Gomara *cap. 93. & cap. 103. Dijeron tambien, que como vino la nueva de la Victoria contra Panfilo, Moteçuma les mandò, i ellos quiſieron aflojar, i no pelear: No, ſe-*

do

do de Alvarado, quien por no dàr lugar à que Moteçuma *se saliese, i se fuese à Narvaez, como algunos decian, no havian ellos osado sàlir de Casa à pelear por las Calles, sino defenderse solamente, i guardar à Moteçuma, como se lo dejàra encargado, &c.* i fortalece el fundamento que Cortès pudo tener de la desconfiança, en que le aseguraba mas el poder, con que bolvia à Mexico, que bien cierto es, que si bolviera con menos Gente, suspendiera qualquiera indignacion, disimulàra la causa, i visitàra à Moteçuma, asegurando el favor, ò miedo, que le havia debido antes, i que conservaba, à lo menos, en lo exterior despues; i en la novedad de que procedia el dolor de Moteçuma se manifiesta, que se contentàra con la disimulacion, aunque creiese irritado à Cortès.

Considerese en la obstinada sobervia de Moteçuma, las continuas instancias de sus Vasallos, juntas à las reflexiones, de que le trataban como à estraño, i enemigo, quitandole la comunicacion, que antes apetecian los Españoles: i se verà, que como Moteçuma tenia por desprecio esta accion, la tendrian sus Vasallos por grande injuria: en èl causaria tristeça, i en ellos, ira, i odio, que no huviera crecido hasta la desesperacion, si Cortès le visitàra; i pudiera ser, que se huviesen templado los animos de los Vasallos, ò reconociendo su finraçon, ò por alguna ocasion, que en las visitas se ofreciese, para que el estrago de los Españoles en la salida de Mexico, se huviese evitado. Este es vn discurso natural, que pudo formar prudentemente Cortès, i los que estaban con èl, inferirle, ò oirsele referir; asi parece, que los fundamentos de estrañeça, tan no esperada de los Mexicanos, precisamente havian de consistir en el poder, con que se hallaba, para defenderla, i con que creia estàr seguro en Mexico; pues si antes lo havia estado con menos de la mitad de la Gente, i Armas que tenia, asegurado con la inmediata correspondencia de Moteçuma, què causa

segun era fama, de miedo, sino porque llegado èl, los matasen à todos juntos: hinc turpissima mendatia adducta, in cap. 75. prædictæ Historiæ Mexicanæ exinciter (quam & Acosta lib 7. cap. 26. refert incaute) dicentis D. Ferdinandum Cortès, haud absentem esse à Mexico dum Petrus de Alvarado in Indos irruiuit, imò ab eo factam stragem memorat: & cap. 76 has nugas comprobare intendit: ita. Y me mueve à pensar, i entender no ser verdad estàr el Marquès ausente, porque los Indios, luego que acontesiò, se rebelaron contra los Españoles, i los cercaron, que aun vn Pajaro no podia entrar, sin ser visto; i asi tengo por imposible la entrada del Marquès del Valle en Mexico con la Gente de Narvaez, que traìa, estando Mexico, como estaba, todo puesto en Armas, si se hallàra à aquella saçon fuera de èl, i que aunque trajera mucha mas Gente de la què tenia, estando ià los Indios tan desvergonçados, i encarniçados, como estaban, no teniendo la vida en nada, à trueque de vengàrse, no dudo sino què su buelta fuera de mui poco efecto, porquè Mexico estaba todo fundado en Agua, i las Acequias servian de Calles, i de Casa à Casa vna mui pequeña, i angosta Puente, con lo qual era inexpugnable: la qual raçon, despues que le huve dado (habia de vn Conquistador, que le dijo, que estaba ausente Cortès en este suceso) *me respondiò, que el mismo Dia que acontesiò, ò luego otro, havia llegado el Marquès antes que los Indios se levantasen contra ellos: i todo puede ser; pero pesandoles à todos de haverlo hecho, &c. Ita tutatur Indicæ Historiæ Mendatia, & machinatur in clarissimi Cortesij Gloriam,* quod agnovit Torquemada *dict. lib. 4. cap. 66. tom. 1. Este caso* (dice) *como le tengo dicho, pasò en esta Ciudad de Mexico, en ausencia de Cortès (aunque no falta quien, equivocandose, diga estaba presente) i no le cuenta Antonio de Herrera, ù porque ià se havia dicho por otro, ò*

causa pudo tener para interrumpirla, sino presumir ià la seguridad en sus proprias fuerças? Esto es lo que dicen los Historiadores, esto lo que apunta Herrera, esto lo que puede naturalmente discurrirse sucediò; pues en què desautoriça mas Herrera à Cortès, que Bernal Diaz, poniendo por reflexion propria aquel, lo que afirma este, no vna, sino muchas veces, por haverse hallado presente? Aquel dice, que *muchos dijeron*; i este no se detiene en expresarlos à todos, pues lo incluie en el cuerpo, i narracion de su Historia, como cosa sentada, i vulgar en el Exercito Español; i Herrera solo hace vna advertencia opinable, sin esforçarla, ni procurar que la sigan: cierto que ignoramos, como desautoriça mas el que en boca agena, i de algunos, pone el desdoro, sin afirmarle, ò el que con proprio concepto de verdad le asegura; ni por què ha de reputarse por malicia de Herrera, lo que dos Siglos antes que èl, dijeron otros, que lo oieron, i vieron, despreciandolos, por los que asi lo imaginaron?

Si declaràra Solis las causas, que este gran Heroe tuvo para el retiro, ià que en sus Cartas no hace mencion de vno, ni de otro, i las comprobàra con Autores, i Relaciones de aquel tiempo, que es lo que Bernal Diaz deseaba en Gomara, pudiera tolerarse la Reprehension; pero hacer, despues de docientos Años, inverisimil lo que sucediò entonces, i lo que quedò escrito, pertenece à otra clase, i es ageno de las Historias, que estàn llenas de sucesos verdaderos, que no se acuerdan, con lo que regularmente se hace, i aun se debe obrar. Asi se vè en la novedad, que causò à Solìs, que el Viernes Santo se dijese Misa, en la Costa de Nueva-España, imaginando seria desliz de la memoria de Bernal Diaz, è inadvertencia de Herrera seguirle, ò trasladarle en esto (que no mencionaron Gomara, i otros) rehusando creerlo por inverosimil, aunque el suceso fue verdad, i por eso no repararon en afirmarle Torquemada, i Pulgar,

am-

ò *porquè en su Relacion no estaba escrito (in quo fallitur appertè cum Herrera, non solum casui, sed causæ facinoris narrationi incumbat, Decad. 2. lib. 10. cap. 8. fol. 263. & 264.) i aunque se halla diferente en dos Historias, que tengo en mi poder, vna en Lengua Mexicana, puesta en estilo por vn Indio, que en ella refiere haverlo visto, &c. i otra en Mexicano, i Castellano, traducida por el P. Fr. Bernardino de Sahagun, &c. El Indio que la escriviò, no la supo, ni la averiguò, i Fr. Bernardino le siguiò, sin hacer reflexion sobre lo que trasladaba*; i este era cargo, que hiço à los Indios Cortès. Torquem. *lib. 4. cap. 90.* vers. *Despues que Yo me partì*, como otros, que los Indios le imputaron, *i Acosta refiere lib. 7. cap. 26. que Moteçuma muriò de la Pedrada, antes que llegase Cortès, fol. 523.*

Solis *dict. lib. 4. cap. 7.* vers. *Bolviòse, fol. 323. & cap. 11. fol. 347.* Gomara *cap. 103.* Pulgar *dict. cap. 11. §. 1.*

Bernal Diaz *cap. 129. fol. 111. Por manera, que el Coronista Gomara, si como tiene buena Retorica para escrivir, acertàra à decir lo que pasò, bien fuera, &c.*

Solis *lib. 1. cap. 21. fol. 72. Bernal Diaz del Castillo asienta, que se dijo Misa en este Altar el mismo Dia de la desembarcacion: no creemos, que el P. Fr. Bartolomè de Olmedo, i el Lic. Juan Diaz, ignorasen, que no se podia decir en Viernes Santo: fiase muchas veces de su memoria con sobrada celeridad; pero mas se debe estrañar, que le siga, ò traslade en esto Antonio de Herrera, seria en ambos inadvertencia; cuio reparo nos obliga menos à la correccion agena, que à temer, para nuestra enseñança, las facilidades de la Pluma.*

Herrera *Decad. 2. lib. 5. cap. 4.* Gomara *cap. 25.* August. Betancur *in Theatr. Mexican. part. 3. tit. 1. cap. 4. num. 4.* Cogolludo *Histor. de Iucat. lib. 1. cap. 12.* Saavedra, *el Peregrino Indiano, Cant.*

ambos eruditisimos en los Ritos, i Ceremonias de la Iglesia, considerando (supuesta la resolucion de los Canones) que tan extraordinario suceso, en tan remotas Provincias, i en tanta necesidad de remedio Espiritual, despues de tanto tiempo, lleno de riesgos, i fatigas, para edificacion, i no para escandalo, ni en desprecio de los vsos Santisimos de la Iglesia, huviera movido el animo de su Metropolitano, ò del Sumo Pontifice, à dispensar, aunque no fuese mas de por no suspender, que entrase en Posesion de aquellas estendidas Regiones la Fè Catolica, sacrificando los Christianos en todo el Mundo, como profeticò Malachias; pues con menos causas se suele dispensar en otros Ritos, i Ceremonias; cuia ciencia, i la de los grandes Privilegios, que tienen los Sacerdotes, que vàn à semejantes Conquistas, i desterrar al Demonio, quanto antes pudiesen, de aquel Tiranico Imperio, persuadiria al P. Olmedo, i al Lic. Diaz, à que ià que no podian imitar la devota tristeça de la Iglesia, por falta de Ministros, i Sacramento, seria desconsuelo para sus Fieles dilatar las Gracias, i Alabanças debidas à Dios, por los beneficios recibidos; pues como dijo Durando, aunque huviese prohibicion, entonces, que no era necesaria, estando la costumbre de la Iglesia encontra: què tiene esta que vèr con la verdad del suceso, ni què sabemos las facultades que llevaban, para arguir de ignorantes à los que refieren el caso, sin incluirse en justificarle, ni aun en la hora à que se celebraba la Misa?

Quanto mas inverosimil es, que despues de este retiro, viendose apretado por los Mexicanos, rogase à Moteçuma (como dicen Gomara, i Piçarro) se subiese al Petril del Alojamiento à sosegarlos, que el P. Betancur dice fue à verle, despues de haverlo ofrecido? Frustòse la maxima, en que apoiaba sus intentos, i fue necesario repetir la que havia despreciado, ià en parte disminuìdo el poder, causa de salir de Mexico, como dice Bernal Diaz, pero tarde; pues

Cant. 6. Gemeli *Giro d'il Mondo, lib. 3. cap. 6. part.* 6.
Torquemada *Monarch. Indian. lib.* 4. *cap.* 16. *tom.* 1. *Hiçose vn Altar, donde luego se dijo Misa, &c. el Sabado siguiente, Vispera de la Pascua, acudieron, &c.* D. Pedro Fernandez del Pulgar *Historia verdadera de la Conquista de Nueva-España, lib.* 1. *cap.* 8. *in princip. Y se hiço vn Altar, donde se celebraron los Oficios Divinos, i en esto se pasò aquel Dia con gran devocion.*
Malachias. 1. *Ab ortu enim Solis, vsque ad Ocasum magnum est Nomen meum in Gentibus, & in omni loco sacrificatur, & offertur Nomini meo oblatio munda, quia magnum est Nomen meum in Gentibus dicit Dominus Exercitum apriume.*
Belarmin. *Controv. lib.* 5. *cap.* 10.
Leo Papa *in Epistol. ad Decentium, lib.* 4. *translatus in cap. Sabbatho,* 13. *de Consecrat. Dist.* 3. *Nam vtique constat Apostolos biduo isto (Parasceve, & Sabbatho) & in mœrore fuisse, & propter metum Iudæorum se occuluisse: Quod vtique non dubium est in tantum eos ieiunasse biduo memorato, vt Traditio Ecclesiæ (in Concilio Arausiaco, cap.* 19.) *habeat isto biduo, Sacramenta pœnitus non celebraris, & specificè.* Glossa in casu, ait: *Vnde etiam illo biduo, &c. Eucharistia non conficitur in Ecclesia, cuius Capitis dispositio,* comm. Gloss. & DD. *Pro limitatione, seu exceptione, tradunt Concilij Cabilonensis* 2. *cap.* 39. *relat. in cap. Visum præterea,* 72. *de Consecration. Generalitèr statuentis: sicut enim nulla dies excipitur qua nos pro viventibus, & pro quibuslibet necessitatibus Dominus depræcetur; ita nimirum nulla Dies excepi debet, quim pro Animabus fidelium præces Domino in Missarum solemnibus fundantur: Antiquitas igitur hunc morem Sancta tenet Ecclesia:* & D. Ambrosius *in Epistol. ad Hebræos, cap.* 10. *relat. in cap. In Christo,* 53. *de Consecrat. dist.* 2. *Quid ergo nos? Non ne per singulos Dies offerimus? Offerimus quidem, sed ad recordationem mortis eius.*

pues llegaba à tal punto la colera Mexicana, que deſpreciaba la Mageſtad, que tanto havia venerado (como conociò Moteçuma) i quando les parecia que no lidiaban por la libertad de ſu Rei, ſino por la propria, entonces no huvo tiempo para el arrepentimiento en èl, ni en los Mexicanos, para la conſideracion. Pues ſi en el tiempo del rieſgo acude à Moteçuma, antes no le teima, ni ignoraba que pendia de èl deſviarle; luego ſi huviera acudido antes, hallàra lo que buſcaba entonces, i dejò de conſeguir el eſtado de las coſas, i la obſtinacion de los animos: bien que Torquemada libra de eſta ſumiſion perſonal à Cortès, diciendo ſolo, que holgò de que Moteçuma ſe ofreciese à ſubir al Petril: ſi no ſe entiende que eſto fue deſpues que haviendole embiado vn recado Cortès, no quiſo ſalir, ni lo huviera hecho, ſino le repitiera con Fr. Bartolomè de Olmedo, i Chriſtoval de Olid, que le redujeron à que ſalieſe à hablar à los Suios: ai poca diferencia en rogar por sì proprio, ò por ſu orden: ſolo eſcuſa la verguença à los ojos, el diſguſto de los oìdos.

Luego no es tan vana preſumpcion, como quiere Pulgar, ni tan deſeſtimable, que aia otra para eſtablecer la reſolucion de Cortès, à quien ià deſde la Vera-Cruz le havia parecido, *que llevaba Gente para poder entrar mui à ſu ſalvo en Mexico*; i menos ſi es cierto lo que Gomara cuenta, que reſpondiò Cortés, enojado, proponiendole Alvarado el modo de aplacar *à Moteçuma, i los Suios*; i lo que refiere Bernal Diaz, afirmando, que Cortès creia haverſe vnido Moteçuma à Panfilo de Narvaez: lo qual no pudo conſiſtir en otra cauſa, que conſiderar no neceſitaba de otro auxilio, que ſus proprias fuerças, para triunfar de los Mexicanos, como dàn à entender los Autores referidos: i porque no atribuieſe tanto à ſu ventura, le redujo Dios la Gente al numero de la primera, que entrò en Mexico, como obſerva Bernal Diaz.

Era de la obligacion de Herrera, inquirir la cauſa

eius. Paſchaſ. *de Corpor. & Sanguin. Chriſt. cap.* 9. in verbis: *Quæ ſunt, in cap. Iteratur quotidiè hæc oblatio*, 71. *dict. diſt.* 3. *de Conſecrat. Et ideò, quia quotidiè labimur, quotidiè, Chriſtus pro nobis miſticè immolatur: quæ duo amplexiſſe videtur*. S. Tridentina Synod. *ſeſſ.* 22. *cap.* 1. *In remiſsionem eorum, quæ à nobis quotidiè committuntur*: & in fine ſeſsionis: *in Altari per Sacerdotes quotidiè immolatur*. Exin Bellarmin. *in diſputat. de Controverſ. Chriſtianæ fidei, tit.* 3. *lib.* 2. *cap.* 9. *fol.* 3015. *Deinde negari non poteſt, quim olim ſingulis diebus in multis locis Miſſæ celebrarentur: nam caſius ſingulis diebus, Miſſam celebrabat, teſte*. Gregor. *loco citato, Homil.* 37. Auguſtin. *Epiſt.* 23. dicit: *Chriſtum ſemel inCruce immolatum omni die in Sacramento Populis immolari*. Chyſoſtomus *Homil.* 3. *in Epiſt. ad Epheſios*: *Scribit quotidianam oblationem ſuo tempore fieri ſolitam*. Hieronym. *in Epiſt.* 1. *ad Titum*, dicit: *Sacerdotes quotidiè pro peccatis Populi, ac ſuis ſacrificare*. Hyppolitus Martin. *in Oratione de Anti-Chriſto*, ſcribit: *Chriſtum in Die Iudicij dicturum. Venite Pontifices, qui prætioſum Corpus meum quotidiè immolaſtis. Denique Sanctus Andræas, vt in eius Hiſtoria legimus ſingulis diebus agnum inmaculatum ſacrificabat*. Horum igitur illa exceptio, *cap. In Sabbatho*, etiam ab eius *Gloſſa, & Turrecremata ſuper eo, fol.* 204. adducitur, *& communis imò, & commune eſt non celebrare in die Paraſceve, & Sabbatho*: ita Durand. *de Ritib. Divin. Offic. lib.* 6. *cap.* 77. *num.* 31. 32. *& ſeqq.* Gutierrez *Canon. lib.* 1. *cap.* 30. *num.* 35. multis Cortiad. *Dec.* 244. *num.* 32. de quo meminit Romaguera *ad Synodales Gerundenſes, lib.* 3. *tit.* 17. *cap.* 16. *num.* 3. D. Thom. 3. *part. quæſt.* 83. *art.* 2. *In Paraſceve autem totalitèr intermititur, & ideò in die quo ipſa Paſsio Domini recolitur, prout realitèr geſta eſt, non celebratur conſecratio huius Sacramenti*. Simon Vazq. Barboſ. *de Signific. Offic.*

causa de la novedad de la accion de Cortès; pero le escusaron los Autores mas antiguos este desvelo: i aunque bastaba que lo huviesen dicho, para quitar de su narracion hasta la sospecha, la refiere con tanta modestia, que no debia ser reprehendido, aunque la huviera inventado; pues como ià se ha dicho, no es afirmacion suia, ni la incluie como tal en su Historia, *muchos han dicho haver oido decir à Hernando Cortès*. Esto no es aprobar lo que dijeron, ni tuvo necesidad de reprobarlo, como dijo Ludolfo en caso semejante. No pone la fè en Cortès, sino en los que dijeron lo havian oìdo; lo qual no es valerse *de su propria confesion, para comprobar su desacierto, sino de la de otros*: entre los quales Bernal Diaz se hallò presente à todo (aunque le note Solìs de apasionado) i Gomara, que fue Capellan de D. Hernando Cortès, con quien comunicaria sus escritos; pues como se ha de dejar *al arbitrio de la sinceridad su credito*, si para enflaquecerle solo tiene estimacion el estudio, i la diligencia? Y con maior raçon, quando pocos dejaràn de encontrar ser consequencia el mismo suceso de la mutacion de la maxima de Cortès: la qual no podia atribuir Moteçuma principalmente, sino à creer afectada la seguridad, que Cortès le afirmò tenia de èl; porque creeria, que consintiò, ò pudo remediar el Alboroto, i no quiso: i que quando hacia suspender los combates contra Alvarado, era de miedo: de cuia ofensa, presumida, ò verdadera, i del poder con que se hallaba, resultaba su desprecio: asi lo confiesa Pulgar: *Moteçuma* (dice) *estaba mui sentido, de que Cortès no le visitaba; pero era de tan noble condicion, que aunque los Suios le indignaban mucho à la vengança, èl hiciera qualquier cosa, por dàr gusto à Cortès, si viese que hacia estimacion de èl*; cuias palabras (que son de Herrera, i las copia tambien Torquemada) manifiestan, que à lo menos en la apariencia, no estimaba Cortès à Moteçuma, de que nacia su sentimiento; i no podia atribuir este desprecio, sino al motivo expre-

Offic. Divin. & Sacrific. Missæ, cap. 23. num. 3. & cap 77. Avendañ. *in Thes. Indic. tit. 12. cap. 10. §. vltim. Ac præterea fieret Ecclesiam non rectè disponere, vt in Parasceve sacrificium non fit, & quod in triduo omnes non sacrificant Sacerdotes.* Roder. de Acuña *in cap. Tenere, 4. dist. 21. n. 7. fol. 226.* Innocentius *Epist 1. cap. 4. Liber Sacramentorum, S. Gregor. in Officio Parasceves. Ordo Romanus Antiquus in Officio eiusdem Diei, Rabbanus, & Micrologus à Bellarmin. citati, lib. 4. cap. 23. contr. tom. 3. fol. mihi 845. & lib. 5. cap. 1.* Ex illa D. Thom. *Doctrina colligit Sotus, in 4. sententiar. dist. 13. quæst. 2. art. 2. fol. 567. Peccatum esse mortale in die Parasceve consecrare, atque adeò privatim celebrare, nam esset contraire iustissimæ Ceremoniæ Ecclesiæ, quæ plurimum refert*: & idem tenentes refert Cortiada *dict. decis. n. 35.* Lezama *in Summ. QQ. regularium, part. 1. cap. 21. num. 18.* Fagundez *de Præcept. Eccles. Præcept. 6. lib. 3. cap. 16. num. 15.* Suarez *in 3. part.* D. Thom. *disp. 88. sect. 2. tit. 3.* Enriquez *lib. 9. de Sacrific. Missæ, cap. 9. §. 6.* relatis à Rocafull. *in Quæst. an in die veneris sancti, teneantur fideles, audire sacrum, & obstinere à servilibus: quæ est M S. 4. in Bibl. Regia.* Barbosamque *de Offic. Parroch. part. 1. cap. 11. num. 48. Qui postquam Açorem retulit, pro ea sententia*: immediatè ait, *sed novissimè* Homobonus *in Resp. QQ. Moral. part. 2. Resp. 67.* por Azor. Suarez, Reginald. & Molfes. *resolvit, posse Episcopum dare licentiam Sacerdotibus, vt illa die celebrari possint quo Populus Missam audire, & Ecclesiæ præcepto satisfacere valeat, &c.* & loquens in Sabbatho contra plures: *probabilius asserit non esse peccatum mortale, quia prohibitio, de qua in dict. cap. Sabbatho abrrogata est, & ideò per se licere maximè, vbi fuerit loci consuetudo, eo die privatim celebrare*: ex Soto, Gutierrez, Freman, Roderic. Emm. Saà, Petr. Ledesm. Ægidio, Conin-

presado : i si era incierto en su interior , hiço bastante en no desesperarse , considerandose sin Reino , sin libertad , i sin Amigo.

No es raçon dilatarnos mas en este asumpto : solo pudieramos dolernos , de que estando esparcidas tantas calumnias contra esta Famosa Conquista , sus Heroes , i sus Historias , se perdonen , i se estrenen los filos de Pluma tan delicada , contra quien procurò dàr el mas elevado punto , al Honor de los Castellanos, persuadiendose , inconsideradamente , à que pudo ser se inclinase Herrera à seguir la Opinion (de Bernal Diaz) por lograr la sentencia de Tacito : Clausula , que puesta en tan elegante Historia , es fuera de proposito , i de verdad, que en otra fuera ridicula , è indecente ; porque Herrera , que tanto cultivò las buenas Letras , i defendiò la Monarquia ; que con tantos afanes , i desvelos colocò à la verdad en su Trono , injuriada de Ignorantes , i Malevolos, de Embidiosos , i Enemigos , no solo en España, sino en Europa , i las Indias ; no necesitaba de acomodar la Historia , que escrivia , à las Sentencias antiguas , con que ilustra sus Margenes, sino las Sentencias à la Historia , i con maior raçon las de Tacito , de cuios Anales sacò vna pura , i no poco elegante traduccion ; i què sentencia ? La mas trivial , i experimentada en todos los Hombres , i que podia Herrera haver empleado en qualquier hoja de su Historia : Hombre tan lleno de erudicion , tan versado en ella, como publican los Monumentos , que permanecen en el Mundo , con tanta aceptacion de todos , segun Pulgar , traducidos en todas las Lenguas de Europa , puede imaginarse , que levantase vn falso testimonio al Heroe , de quien habla , con la veneracion que merecen sus Haçañas , movido à seguir lo menos seguro , por aprovechar vna sentencia vulgar ? ni aun por la mas exquisita, puede sospecharse , ni creerse : ni que Solìs le incluià en la general doctrina , con que concluie el Capitulo : *No es de todos* (dice) *entenderse*

à

Coninch, Bonacina, Hieronym. Roderic. Fagundez , Marchin. & Garcia *in Summ. Moral.* & cum eo transit Cortiada *num.* 42. *& seqq.* at non satis revocatum esse Rodericus da Cuncha *notat dict. lib. num.* 8. *Nisi pro vna solemni.* Petrus de Reyna , Maldonad. *in Perfeto Prælat. lib.* 5. *tract.* 3. *cap.* 7. ex trad. P. Didac. de Avendaño *in Thesaur. Indico, lib.* 12. *cap.* 10. *num.* 272. 285. *&c.* D. Thom. *dict. quæst.* 83. *art.* 2. vers. *Ad Tertium : Docet posse celebrari Missas y propter aliquam necessitatem*; & vid. Soto *dict. quæst.* 2. *art.* 2. 5. *argument. Quid ni ? necessitas sola , non tantum Humana , Naturalia, imò iura Divina alterat* , *cap. Sicut* , *de Consecrat. dist.* 1. *cap. Licèt* , *de Ferijs* , Salgad. *de Reg. Protection. part.* 1. *cap.* 1. *prælud.* 3. *num.* 10. *& de Supplicat. part.* 1. §. *vnic.* Corrad. *in Pr. Disp. lib.* 1. *cap.* 3. *num.* 2. vers. *Præterea* , Ioann. Randæus *de Dispensationib. per Episcopos facienda, & eorum præhemin. casu* 64. 104. *& alijs.* at vt dixit Zabarella *est fugiendum nisi necessitas suadeat*; & refert Nicol. Plovius *in Tract. de Sacrificio Missæ , & eius exposit,* 6. *part. in fin. in Tract.* DD. *T.* 14. *fol.* 96. Bellarmin. *lib.* 5. *Controv. cap.* 8. Durandus *in dict. lib.* 6. *cap.* 77. *Semper indigemus communione , & semper est tempus comunicandi.*

Gomara *cap.* 101. *Cargaban tanto , i porfiaban à entrar la Casa, que rogò Cortès à Moteçuma se subiese , &c.* Y Fernando Piçarro, *Varones Ilustres de Indias , en la Vida de Fernando Cortès , cap.* 4. *fol.* 93. *Rogò Cortès à Moteçuma vn Dia , se pusiese à vna Ventana.* Gemeli *vbi supr.*

Fr. August. de Betancur *Theatr. Mexican. part.* 3. *tit.* 1. *cap.* 15. *Agradeciòlo Cortès , i fue à verle.*

Curtius *dict. lib.* 2. *cap.* 6. *Nec castigare obstinatos , nec mitigare poterat iratos.*

Bernal Diaz *cap.* 128.

Moteçuma , apud Castillo *cap.* 126. *fol.* 104. *Yo tengo creìdo , que*

no

à vn tiempo con la verdad, i con la erudicion; porque ſus Obras ſon teſtigos, de que ſe entendiò tan bien, con vna, i con otra, que ſolo dejarà de conocerlo, el que las ignore ambas.

Verdaderamente ſe colige de lo referido, quanto menor fundamento tiene la reprehenſion de Herrera, que ſu entrada en la Noticia, que muchos dijeron, i en la reflexion ſobre ella: i quanto ſe enſalça la poſibilidad con el diſcurſo, contra la verdad, publicada por los Autores de aquel Tiempo, eſpecialmente por Bernal Diaz, à quien (ſiguiendo Solis en todo) nota de apaſionado, como ſi moſtràra eſta paſion ſino imaginariamente: puede ſer ocaſionado de *la facilidad de contradecir, à quien no ſe defiende*; i de la gloria de que ſe imputa anhelante à Herrera, convertida ià en la que inventan los mal acondicionados, con las contradiciones que facilita el diſcurſo, quanto dificulta la juſtificacion de ſu fundamento: los que Herrera tuvo para eſcrivir fueron baſtantes, i autoriçados; ſin deſtruirlos, es herir el viento impugnarlos: antes, en premio de ſus vtiles, è importantiſimas fatigas, ſe le debian diſimular, i aun diſculpar quantas leves equivocaciones ocurrieſen, atribuiendolas à la gran dificultad de eſta Hiſtoria; pero aun los mas doctos honran ſus afanes con advertirlas: otras que tuvo por graves, procura diſimularlas Laet, que le copia, aunque la de que eſcrive coſas diverſas de vna miſma Provincia, no la entendemos: i con todo eſo teme, ſiendo mas breve, i de menos orden ſu Obra, que le suceda lo miſmo.

Lo que admiramos en Herrera, es el profundo, i continuo eſtudio, en que ſin vanidad, ſin aparato de Clauſulas, ſin procurados conceptos, ſin eſcabroſas reflexiones, dà admirable extenſion, con ſolo la mageſtad de la lengua, à la Hiſtoria que eſcrive, incluiendo en lo conciſo, lo mas ſublime, i lo mas claro, i tan familiar, al parecer, ſu elegante eſti-lo,

no aprovecharè coſa ninguna, porque ià tienen alçado otro Señor, i han propueſto de no dejaros ſalir de aqui, con la vida: i aſi creo, que todos voſotros haveis de morir en eſta Ciudad.

Cortès *Relac. 2. §.40. fol.48. Y el dicho Muteeçuma, que todavia eſtaba preſo, &c. dijo, que le ſacaſen à las Açoteas de la Fortaleça, i que èl hablaria à los Capitanes de aquella Gente, i los haria que ceſàſe la Guerra: è Yo lo hice ſacar, &c.*

Torquemada *dict. cap. 70. lib. 4. tom. 1. Temiò Motecuhçuma, que le mataſen, i que dijo à Marina, que hicieſe ſaber al Capitan, que queria ſalir à vn Petril, para hablar à ſus Vaſallos, &c. Cortès holgò de ello.*

Bernal Diaz *dict. cap. 126. Acordò Cortès, que el Gran Monteçuma les hablaſe deſde vna Açutea, &c. Y quando al Gran Monteçuma ſe lo fueron à decir, de parte de Cortès, dicen, que dijo, &c. i no quiſo venir: i fue el Padre de la Merced, i Chriſtoval de Olid, i le hablaron con mucho acato, i palabras amoroſas: quæ omnia adverſantur imò validè convincunt, relata ex putidis Indorum figmentis ab Hiſt. Mexic. præd. M.S. cap. 75.* ita loquente: *Determinò vn Dia de ſacar à Monteçuma en publico, para que mandaſe, i rogaſe à los Mexicanos, que ſe aplacaſen, i dejaſen de maltratarlos: i aſi fue, que eſtando los Mexicanos dando braviſima bateria, que caſi querian derribar la Caſa à pedradas, el Marquès, i otro de los Suios, el vno con vna Adarga cubierto, i el otro con vna Rodela de Acero, con que ſe defendian de las Piedras, i Varas, ſubieron à Monteçuma à vna Açotea.*

Bernal Diaz *cap. 125.*

Gomara *cap. 104. in princip.*

Bernal Diaz *cap. 126.*

Idem *cap. 128. fol. 168.*

Job Ludolph. *in Com. Hiſt. Æthiop. Proœmio, fol. 2. Nos enim ea, quæ tradidimus, vt veriora, & meliora prætuliſſe; quamvis non ſemper expreſſis verbis diſſentientes refutaverimus; quippè, quod à ſtylo Hiſtorico, niſi rei gravitas hæc poſcat alie-*

lo; que deja satisfechos à los Lectores de su inteligencia, conservandoles el derecho, que tienen todos à entenderle, segun su erudicion, ò su capacidad: lo que suena, dice para los que se contentan, ò no alcançan mas de la corteça de las voces; i para los demàs, enseña lo que dice, sin molestas repeticiones voluntarias; de suerte, que si no nos engañamos, no ai Historia mas llena, mas breve, ni de mas constante estilo, i pureça en la Lengua; pues caminando su edad à Siglo i medio, no ai en ella frase, ni palabra, que no sea oy tan propria, tan vsada, i tan perfecta, como quando se escriviò.

Su verdad, i fidelidad, recomendada tantas veces por los mas inteligentes en ella, constituie oportuna, i aun precisa su erudicion apetecida: su estilo inimitable, i cotejada con todas las Antiguas, i Modernas, no solo de Indias, sino de las otras tres Partes del Mundo, es superior à todas, i debe ser la primera en orden, como lo justificò Pulgar: i resulta de ella à España mas gloria, que de las Haçañas que contiene, no teniendo estas, igual en otras del Orbe; por lo qual se puede perdonar à Coringio, el daño que finge nos hiço, en declarar nuestros secretos en la *Descripcion de las Indias*, atribuiendo à su verdad, i obediencia, el detrimento causado por nuestro descuido, i por los fraudes, i malicias de los Estrangeros; porque el principal motivo de emprehender tan gran Obra, fue, para que los Ministros Españoles (al modo que de los Egypcios, dice S. Clemente Alexandrino) tuviesen entera noticia de la Geografia de Indias, como estaba mandado en la Ordenança Tercera del Consejo Real de las Indias de el Año de 1571. con estas palabras: *Y porque ninguna cosa puede ser entendida, ni tratada, como debe, cuio sugeto no fuere primero sabido de las personas, que de ella huvieren de conocer, i determinar: ordenamos, i mandamos, que los del nuestro Consejo de las Indias, con particular estudio, i cuidado, procuren tener hecha siempre*

Des-

alienum est, & Lectori valde ingratum accidisset.

Solis *dict. cap. 9. lib. 3.*

Torquemada viò las Relaciones de Ojeda, Mata, i la Historia de Cervantes, vt patet in eius Monarch.

Herrera *Decad. 2. lib. 10. cap. 7. ex Relatione Petri de Alvarado: Y que si algunas veces no huviera hecho Moteçuma señal de que cesaran los Combates, de miedo que le matàra Pedro de Alvarado, ià fueran acabados.*

Et dict. Decad. cap. 8.

Torquemada *dict. lib. 4. cap. 68. fol. 494. tom. 1.*

Hieronym. Benzo *lib. 2. de l'Historia dil Mondo Nuovo, lib. 2. fol.* 93. vers. *Què diremo di Fernando Cortese? quem in Latinum, versum, in 4. part. suæ Americæ exposuit J. Th. Bry, fol. 44. depictis mendatijs: nec melius audit Cortès,* apud Fr. Hieronym. Roman *Republic. lib. 3. cap. 14.*

D. Basilius *Homil. 10. Ex interpretat. Jani Cornarij, fol. 189. Etenim res sit se habet. Ægyptio non invidet Scytha, sed vnusquisque suo Gentili, & tamen in Gentilitate non invidet ignotis, sed familiaribus his, qui vicini sunt, & eiusdem Artis, atque etiam alias consortibus, ac domesticis.*

D. Nicol. Anton. stat. refert. *Viri Famam, quæ longè, latèque par eas Regiones, quas peragravit stylo, ac per Europam integram nomen illius dissipavit.*

Tacit. *lib. 11. Annal. Secunda fortuna ad superbiam prolabimur.* Isidor. Pelusiot. *lib. 3. cap. 213. Videtur, vt plurimum Humana natura in adversis quidem rebus modestiam celere: in secundis autem petulantem se præbere.* S. Salvian. *de Gubern. Dei, lib. 7.* Libanius *Decl. 15. Præter meritum secunda fortuna, vti sæpè de recto statu mentem dimovet.* Maximus, Monachus *serm. 18. Splendidissima fortuna magis obest hominibus, quam mediocris.* Senec. *Epist. 28. ad Lucill. Ob id Periculosa, quandoque,* D. Paul. *ad Timot. cap. 6. v. 7.*

Tacit. *Histor. lib. 2. Rebus secundis, etiam egregij Duces insolescunt.*

In

Descripcion, i averiguacion cumplida, i cierta de todas las Costas, del estado de las Indias, asi de la Tierra, como de la Mar, Naturales, i Morales, Perpetuas, i Temporales, Eclesiasticas, i Seglares, pasadas, i presentes, i que por tiempo seràn, sobre que pueda caer Governacion, ò disposicion de Lei, segun la orden, i forma del Titulo de las Descripciones; haciendolas executar continuamente con mucha diligencia, i cuidado; que es el fin, de lo que manda la Lei à los Descubridores, i el que consiguiò Herrera en su Historia; hasta el Año de 1554. i para que se vea la extension que diò à la Descripcion, en algunas partes de esta Obra, se incluiò su contexto en el Indice General, donde se hallarà lo que omite en ella, ò lo que vino à su noticia despues, para que con maior facilidad se pueda cumplir con la obligacion impuesta por las Leies, en tanto que se publican los dos Mapas Generales de las Indias: Uno, de la forma en que se hallaban al tiempo de la Conquista por los Españoles: Otro, del estado en que oi estàn; que à nuestra instancia, i sobre nuestros apuntamientos hiço abrir Guillermo de Lisle, el Moço, Geografo del Rei de Francia, siguiendo la figura de Coraçon, que Herrera las atribuie: vno, i otro desvelo empleados vnicamente por el beneficio comun. CARTA

In Polyantea patet, *f.* 248. *& vbique persiat. Hinc Parœmia nostra. No templa cordura, lo que destempla ventura.*

Pulgar *in Prolusione Isagogica antè eius, Decad.* 9. §. 3. *Emprehendiò esta Obra Antonio de Herrera, &c. con tanto acierto, como asegura la comun Opinion, no solo de España, sino de las Naciones estrañas, i podemos decir por èl, lo que dijo Lipsio de Tacito, &c. Hiço perfecto juicio de los Escritores, que precedieron, de las Relaciones, que le embiaron, i colocò en vno, por su orden, lo que en diversos Autores estàba dividido, cumpliendo con el Titulo de* Historia General, *i escriviendo exactamente los Hechos en particular.*

Passim apud Torquemada *Monarch. Indian. tom.* 1. Solorç. *de Iur. Indiar. lib.* 1. *cap.* 6. *num.* 54. *&c.*

Laet *in Americæ Prœm. circ. fin. Diligentissimum alioquim Scriptorem, &t. interdùm aliter, atque aliter, diversam de vna, atque eadem Provincia, aut re scripsisse: quod difficulter in magnis operibus, & tanta scriptorum copia vitari potest: Hominum vulgus de exactiori verborum interpretatione, & significatu non magnopere laborat.* Andræa Alciat. & alijs Solorçan. *lib.* 1. *de Iur. Indiar. cap.* 4. *in fin.*

Solorçan. *dict. lib.* 1. *cap.* 5. *num.* 49. *Cæteris pleniùs, & fidelius:* loquitur de primis Quatuor Decad. Et *num.* 73. *Postquam retulit plures, ac sapientissimos Viros; meliùs, & fidelius cæteris Anton. de Herrera, & cap.* 14. *num.* 90. D. Nicol. Anton. *in Biblioth. Hispana, tom.* 1. *fol.* 101. *Sic integre, ac laudabiliter gessit, ea industria, & contentione animi molem rerum ingentem versavit, ac digessit, prudentia, sinceritateque Maxima vsus, nemo, vt alius Hispanorum, in re Historica pluribus Libris, res nostras, se que ipsum ab oblivione vindicaverit, adducens.* Vossium *de Scientijs Mathem. cap.* 44. §. 34. *De Herrera, & eius Descriptione Indiar. loquens. Non alius* (ait) *maiori fide, & industria observavit fines Provinciarum, &c.*

Pulgar *in præd. Isagogica Prolusion. Què Historia, toca materia mas digna? ninguna refiere mas grandes Heròes, mas heroicas Acciones, ninguna mas singulares Victorias, ninguna comprehende Emporio mas dilatado de Tierra adquirida, i finalmente, ninguna refiere consecucion de fin mas superior, que el què se obtuvò, i se conserva, en la Conquista de las Indias Occidentales, que fue la salvacion de aquellas inumerables Almas, &c.*

Herman. Coring. *in Thesaur. Rerump. totius Orbis, part.* 1. *tit.* 1. §. 38. *fol.* 83. *ex editione Philipp. Andreæ Oldemburg. Quæ verò propriè pertineant ad Hispanos, & quæ Monumenta, Vrbesque in America sint Ditionis Hispanicæ, descripsit accuratè* Ioann. Laet *Cui edituro illud profuit commodè scriptum Hispanè, ante Annos* 40. *ab Antonio de Herrera, Geographo Regio, qui accuratam nobis Geographiam Vniversæ Americæ conscripsit: Quod opus multum nocuit Hispanis; ex hoc enim edocti Batavi omnem situm, & conditionem Terræ Americanæ, versum, est ideò Belgicè, & Latinè in odium, & damnum Hispanorum, &c.*

Vt in lib. 1. *Provision. & Schedul. Regiar. fol.* 13. *& iterum fol.* 14.

S. Clement. Alexandrin. *Strom. lib.* 6. *fol.* 633.

Lei 8. *i* 9. *tit.* 1. *lib.* 4. *Recop. Indiar.*

CARTA DE ANTONIO DE HERRERA, CORONISTA MAIOR de las Indias, i de los Reinos de Castilla, i Leon,

AL LIC. PAULO DE LAGUNA, Presidente del Real, i Supremo Consejo de las Indias.



L Lic. Juan de Ovando, Predecesor de V. S. en cuio tiempo fue instituido el Oficio de Coronista Maior de las Indias, para efecto de escrevir con maior autoridad, fundamento, i verdad (a) *los Hechos de los Castellanos en el Nuevo Mundo, i para vèr, i examinar lo que otros Coronistas escriviesen, porque hallò, que casi à todo lo escrito, no se podia dàr fè,* (b) *por la demasiada licencia con que hasta entonces se havia hecho; puso gran diligencia en recoger las mas ciertas Relaciones, que se hallaron, asi en las Indias, como en España, de lo sucedido en los Descubrimientos de aquellas Regiones, fundaciones de aquellos Pueblos, i Costumbres de aquellas Gentes; i haviendose pasado muchos Años, por su muerte, sin dàr principio à esta Historia, en siendo proveìdo V. S. por Presidente del Real, i Supremo Consejo de las Indias, conociendo quanto convenia, que no estuviesen mas tiempo sepultados Hechos tan dignos de memoria, i que fuesen escritos por Coronista Real, pues de la Historia se saca tanto fruto,* (c) *i es tan excelente, que excede tanto à la Pintura, como el Anima al cuerpo,* (d) *contra la Opinion de vn Escritor Moderno. Proveiendo de todos los medios necesarios con liberalidad, i diligencia, ha sido el vnico instrumento, siguiendo la Opinion de S. Agustin,* (e) *para que esta Historia, i la Descripcion, que se sigue, aia llegado al estado en que se vè; i porque no ha sido el menos importante honrar al Autor,* (f) *animandole à llevar adelante tan gran trabajo, conformandose con el parecer vniversal de lo mucho que se debe à las vigilias, i trabajos de los Escritores,* (g) *poniendo este Oficio de Coronista Maior en el punto, i reputacion, que tan ilustre exercicio merece, como lo han juzgado los mas eminentes Hombres del Mundo,* (h) *i se estima, i platica entre todas las Naciones, por Barbaras que sean, serà V. S. eternamente loado, i agradecido de todos los interesados, por lo que se ha procurado hacer mencion de sus Padres, i Antepasados, con sus Nombres, i Naturaleça, lo mas que ha sido posible,* (i) *contra la barbara, i injustisima Opinion de Juan Bautista Ramusio, en su Proemio en el tercero Volumen de las Navegaciones, adonde dice, ser cosa vana, i ridiculosa, que trabajen los Autores Españoles en escrevir los Nombres, i Patria de los que sirvieron en las cosas de las Indias:* (k) *en que muestra el veneno de la embidia, que se ha tenido à los Hechos gloriosos de estos Catolicos Reies, i de la Nacion Castellana: pues sirven las Coronicas de honrar los buenos, i vituperar lo malo,* (l) *para exemplo de los venideros: lo qual no se podria conseguir con el parecer de este Ramusio, à quien quadra el dicho de Caton contra los Griegos;* (m) *Pero el de V. S. ha sido conforme à su prudencia, i valor, del qual, como es justo, havrà perpetua memoria, i por lo que por esta causa le debe esta Nacion, de ella serà eternamente reconocido. Guarde Dios à V. S. De Valladolid à 15. de Octubre de 1601.*

Antonio de Herrera.

APRO-

(a) Veritas ipsa summum Historiæ robur, & ornamentum. Laurent. Sur. in lit. T. suarum Histor.

(b) Methat. in lib. 1. Ann. non oportet scribere vel Græci cum ipsis pariter, & se, & alios decipiant, & per omnem vitam aberrent.

Diodor. lib. 3. cap. 8. Græci verò lucri gratia nobis semper Opinionibus incumbentes.

(c) Historiam testem temporum, magistram vitæ, Vitæ memoriam, Veritatis lucem, Vetustatis nuntiam. Cicer. 2. de Orat.

Itaque ad vitæ institutionem vtilissima Histor. censenda est, tùm iunioribus quos lectio diversarum rerum antiquioribus æquat prudentia, tùm verò ætate maturis, quibus diuturna vita rerum experimenta subministravit. Diodor.

Quanta mandavit patribus nostris nota facere ea filijs suis, vt cognoscat generatio altera. Psal. 77.

(d) Tantum enim præstat imagini Histor. quantum corpori Animus. Patrit. in lib. 2. de Regimin. Princip.

Tamquam in speculo potes ornare, & componere vitam tuam ad alienas virtutes. Plutarch. in Timol.

Plures aliorum eventu docentur. Tacit. 4. Ann. Vtilis ad publicas deliberationes, rerum gestarum Histor. Arist. cap. 1. Reth.

(e) August. in suis Orationibus: quod magnà semper apud præclaros Principes, ac Populos, non modo Græciæ, ac Latij, sed etiam cæterarum totius Orbis Nationum, atque Gentium laude, & gloria digni habiti sunt gestarum rerum Scriptores.

(f) Casaneus. Historici laudandi, & honorandi, in part. 1. consid. 46.

(g) Magnas merito gratias rerum Scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimum vitæ mortalium profuere. Diodor. in Proem.

(h) Imperator Alexandr. Consilijs Togæ, ac Militiæ literatos adhibebat, & maximè eos, qui Historiam norant. Lam. in Alex.

Historia est custos illustrium virorum, virtutis testis, malorum sceleris, beneficia in omne humanum genus. Diodor. 1. Bibl.

Sola Histor. res gestas repræsentans omnem complectitur vtilitatem, nam & ad honestum impellit detestatur vitia, probos extollit, deprimit improbos. Diodor. in Proem.

Exempla omnia iacerent in tenebris, nisi literarum lumen accederet. Cicer. 2. Orat.

(i) Paul. Oros. Præceperas mihi vt adversus vaniloquos, &c.

(K) Præcipuè salubre, ac frugiferum, omnis te exempli documenta, in illustri posita intueri: vt inde tibi, tuæque Reipub. quod imitare capias: inde fœdum in cæptu fœdum exitu, quod vites Lips.

Verissimam disciplinam, exercitationemque ad res Civiles Histor. esse Lips. lib. 1.

(l) Memoriæ rerum, sive Historiæ fructus facilem, hanc ad prudentiam, viam etiam ad probitatem Lips. Polit. cap. 9.

(m) Græci tam imprudenti iactantia, iam effunduntur, vt quia his dudum nemo responderit, ideò à se libere ortam Italiam. M. Cat. in Lib. de Origin.



APROBACION DEL DOCT. D. MARCOS HENAMORADO,
Cura Proprio de la Parroquial de Santa Maria la Maior de la Almudena de Madrid.

LA *Descripcion de las Indias*, i *Historia de los Hechos de los Españoles en ellas*, que escriviò el Famoso Coronista *Antonio de Herrera*, enmendada, i añadida con diversas Notas, que es servido V.md. de remitirme, he visto con el maior cuidado, sin hallar en ella sino documentos vtiles à la conservacion de las buenas costumbres, hasta en los exemplos prosperos, ò adversos de los Sucesos, que contiene: ni presumì encontrar nada censurable en su contexto, estando aprobada por los Varones mas doctos de España, i aplaudida su verdad, concision, i elegancia en todo el Orbe, con que dandose nuevamente à la Estampa con tan gran cuidado, como se reconoce, i con el aumento que contiene, tengo por mui conveniente, que se conceda la licencia, que se pide. Asi lo siento: *Salvo, &c.* Madrid, i Octubre 30. de 1725.

Doct. D. Marcos Henamorado.

APROBACION DE EL SEñOR D. GERONIMO PARDO,
del Consejo Real de Castilla.

M. P. S.

SI lo que se manda, encuentra con el gusto de el que ha de obedecer, es tan grande el que en la obediencia se logra, que aun dudo, si valiendose de los mas finos colores, que la Retorica en la exageracion muchas veces emplea, se pueda manifestar: asi lo experimentè, quando por orden de V. A. leì la *Descripcion de las Indias*, i *Decadas de los Hechos de los Españoles en ellas*, escritas por el *Coronista Antonio de Herrera*, que corregidas, i aumentadas, se buelven à dàr à la Imprenta: en ellas no hallo cosa alguna, que pueda detener, ò impedir el erudito deseo del que procura buelvan à vèr la publica luz, que sin detenerle lo excesivo de los gastos, ni las igualmente trabajosas, que indispensables tarèas, aumenta la gloria de la Nacion, repitiendo sus Hazañas, i enriquece, como ha hecho otras veces, las Librerias de los Hombres Doctos, con Ediciones de Autores, que à causa de los pocos exemplares, que en su principio tiraron, ò por los muchos, que por sus raras noticias han pasado à estrañas Provincias, ià no se hallaban, ò con tan excesivo precio, que apartaba absolutamente à los que por su obligacion necesitaban de tenerlos presentes, i mas à los Curiosos, de su compra, dandolos maior estimacion, no solo por el cuidado de la hermosura de los Caractères, sino por las Notas, i Adiciones, de que salen acompañados. Demàs de estos motivos, en que es interesada la publica vtilidad, se ofrece, desde luego, igualmente apreciable el desempeño, que solicita à la Nacion, borrando de el concepto de algunas, el que tenian formado de nuestra poca curiosidad, ò cuidado, en escrivir los grandes Hechos, ò repetir las doctas fatigas de sus Naturales: nota, que ià dejarà de serlo, por la noble emulacion, que despertarà en los animos de los demàs Hombres eruditos, tan loable, i vtil ocupacion. Madrid, i Noviembre 2. de 1725.

D. Geronimo Pardo.

SVMA DEL PRIVILEGIO REAL.

TIene Privilegio Nicolàs Rodriguez Franco, para imprimir las *Decadas de Antonio de Herrera, Coronista Maior de su Magestad, i de las Indias, i Descripcion de ellas*, con algunas Notas, i Adiciones, concedido en 3. de Diciembre de 1722. por tiempo de diez Años, para que en ellos ninguno pueda imprimirlas, con diferentes penas.

La Licencia del Ordinario està en el Origen de los Indios del P. Fr. Gregorio Garcia.

TASA.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rei nuestro Señor, i su Escrivano de Camara, i de Govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl vn Libro, intitulado: Origen de los Indios, con las Notas, i Adiciones, i las *Decadas de Antonio de Herrera, Coronista Maior de su Magestad, de Castilla, i Leon, i de las Indias*, escrito el Origen de los Indios por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, i las Decadas por dicho Antonio de Herrera, que con licencia de dichos Señores ha sido impreso, i añadido, tasaron à diez maravedis cada pliego, i el dicho Libro, i Decadas parece tienen quinientos i noventa i quatro pliegos i medio, sin Principios, ni Tablas, que à este respecto importa cinco mil novecientos i quarenta i cinco maravedis, i à dicho precio, i no mas mandaron se venda: i que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el precio à que se ha de vender; i para que conste, doi la presente. En Madrid à veinte i cinco de Febrero de mil setecientos i veinte i nueve.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

En el Proemio.

PLieg. 2. Santallices, l. Santellices. Plieg. 3. accipi, l. accepi. Plieg. 4. evincitur quam. l. evincentur, quæ; casui, l. cassus. considerese, l. considerense. Plieg. 5. celebraris, l. celebrari. obstinere, l. abstinere. Por, l. Post. apretado, l. Apretado Cortès. Teima, l. temia. Por, l. porque. Plieg. 6. par, l. Per.

En la Descripcion.

FOl. 9. col. 2. lin. 24. el, l. al. f. 15. c. 2. l. 14. Melendez, l. Menendez. l. 46. Indolo, l. Idolo. f. 33. c. 1. l. 44. Pociguay, l. Pocigueyca. f. 45. c. 2. l. 10. cosa, l. Coca. f. 4. c. 1. l. 29. Rios, l. Ricos. l. 55. Collao, l. Callao. f. 55. c. 2. l. 25. Mendoça, l. Mendaña. f. 67. c. 2. l. 21. I. f. 36. c. 1. l. 13. l Gualsongo, l. Igualfongo. l. 33. Chuquiabo, l. Chuquiaoo. f. 28. c. 1. l. 43. Masayatan, l. Masaya tan. f. 48. c. 1. l. 55. Jurlas, i Draguitas, l. Jurlos, i Diaguitas. l. 54. cordura, l. Cordova. f. 6. c. 2. l. 11. Cinaloes, l. Linaloes. f. 18. c. 2. l. 21. Ocumpa, l. Otumpa. f. 7. c. 1. l. 12. en, [illegible] f. 34. c. 1. l. 36. Gregorio, l. Gonçalo.

En la margen.

Fol. 45. col. lin. 5. borra I.

En la Decada Primera.

FOl. 4. col. 2. lin. En. Rubida, l. Rabida. f. 5. c. 2. l. 11. adende, l. adondè. f. 9. c. 2. l. 13. Andabaila, l. Andaguailas. l. 45. Giolandia, l. Grolandia. l. 53. Japones, l. Lapones. f. 47. c. 1. l. 47. Garcia, l. Lope. f. 57. c. 2. l. 13. tenl, l. tenia. f. 59. c. 2. l. 40. los, l. ellos. f. 91. c. 1. l. 27. tenian, l. tenia. f. 124. c. 2. l. 2. Plata, l. Plato. f. 131. c. 1. l. 32. Gamotes, l. çamotes. f. 159. c. 1. l. 27. Busquès, l. Bosques. f. 162. c. 1. l. 48. fuesen, l. fuese. f. 169. c. 2. l. 36. lo, l. los. f. 170. c. 1. l. 40. Suan, l. Juan. f. 179. c. 1. l. 35. llevase, l. llevasen. f. 184. c. 1. l. 2. borra 3. fol. 188. c. 2. l. 40. de la Cosa, l. Diaz de Solis. f. 230. c. 2. l. 36. Cap. 2. l. Cap. 3. f. 252. c. 2. l. 12. viese, l. huviese. f. 270. c. 2. l. 46. sexo, l. seso.

En la margen.

Fol. 227. col. 2. lin. 2. lenter, lentè.

He visto este Libro, intitulado: *Las Decadas de Antonio de Herrera, Coronista Maior de su Magestad*, i sin estas erratas corresponde con su Original. Madrid, i Febrero 8. de 1729.

Lic. D. Benito del Rio Cao de Cordido.
Corrector General por su Magestad.

APRO-

APROBACION DE ANDRES GARCIA DE CESPEDES, Matematico, i Cosmografo Maior de las Indias.

POR mandado de V. A. Yo el Lic. Andrès Garcia de Cespedes, Cosmografo Maior de las Indias, digo, que he visto, i considerado lo que Antonio de Herrera ha escrito de la *Historia General de las Indias*, tocante à la Geografia, i Cosmografia, Derrotas, i Navegaciones, que se han hecho, i hacen à las dichas Partes, i que todo està conforme à lo que comunmente se platica, i està mas recebido entre todos los que navegan, i conforme à lo que pasò en el primer Descubrimiento, i à lo que despues acà se ha hallado, i que adonde quiera parecerà bien, i que se puede mui bien imprimir, i que de la impresion resultarà mucha vtilidad, i honra à la Nacion Castellana; i lo firmè de mi Nombre à 3. de Enero de 1599.

Andrès Garcia de Cespedes.

CENSVRA DE EL DOCT. D. JVAN BELTRAN de Guevara, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Avila, i despues Oìdor de la Real Chancilleria de Valladolid, i del Consejo de Hacienda.

HE *visto la* Historia de las Indias, *que ha escrito Antonio de Herrera, Coronista de su Magestad, i es de las mejores, que Yo he leìdo de aquellas Provincias; i para que el Mundo conozca lo que Castilla ha hecho en servicio de Dios, i de sus Reies, i honra de esta Nacion en aquel Nuevo Mundo, serà mui conveniente que con brevedad salga à luz, para que todos la puedan vèr, i goçar, porque ninguno de los que han escrito de esta materia, la trata con la puntualidad que el dicho Antonio de Herrera: i por parecerme asi, lo firmè de mi Nombre, en Avila à primero de Março de* 1599.

El Doct. D. Juan Beltràn de Guevara.

APROBACION DEL R. P. FR. DIEGO DE AVILA, del Orden de la Santisima Trinidad, Catedratico de Prima en las Universidades de Baeça, i Sevilla, i Predicador insigne, &c.

POR mandado del Real, i Supremo Consejo de las Indias, he visto con cuidado la *Historia General de los Hechos de los Castellanos, en las Islas, i Tierrafirme del Mar Occeano*, i no tiene cosa contra la Fè Catolica, ni contra la piedad Christiana, antes es mui provechosa para todo genero de Gente; porque el Autor por mui buen estilo procede en ella, juntando brevedad con claridad, con profundidad, i verdad, sacandonos de muchos engaños, con què otros Autores han procedido en esta Historia: i asi me parece que V. A. puede dàr licencia que se imprima. Dada en nuestro Monasterio de la Santisima Trinidad de Madrid à primero de Junio de 1599.

Fr. Diego de Avila.

APRO-



APROBACION DE ESTEVAN DE GARIBAY i Çamalloa.

POR *orden del señor Lic. Molina de Medrano, del Consejo Supremo de las Indias, que de su parte me lo encargò, he visto con atencion la* Historia de las Indias Occidentales, *escrita por Antonio de Herrera, Coronista Maior de ellas: i certifico, que me ha contentado mucho, porque contiene diligencia, traça, i celo de decir verdad; i por tanto serà mui justo, que se mande imprimir. Y lo firmè de mi Nombre en Madrid à 30. de Agosto de 1599.*

Estevan de Garibay.

APROBACION DE EL LIC. D. FRANCISCO DE Anuncibay, Abogado de los Reales Consejos.

POR orden de los Señores de el Real Consejo de las Indias, he visto, i pasado con mucha atencion, las Quatro Decadas de la Historia General de Antonio de Herrera, que tratan del *Descubrimiento del Nuevo Mundo, i Navegacion del Mar Occeano*; i aunque ha havido muchos que han escrito esta materia por partes, ninguno hasta aora de proposito, ni toda junta: i no hallo cosa, que impida su impresion, antes hallo muchas, tomadas de su origen, i mui ciertas, i espero que ha de agradar: conviene que salga à luz, para que se entienda el valor de la Nacion Castellana, i lo mucho que sus Reies han puesto de su parte, por el bien Espiritual, i Temporal de aquel Nuevo Orbe, i que se entienda quan caro nos cuesta; i mas se entenderà, si se prosiguiere la Historia hasta estos Dias: i el Autor muestra mucha diligencia, i es digno de premio. En Madrid à vltimo de Octubre de 1599.

El Lic. D. Francisco de Anuncibay.

APROBACION DE DON GARCIA DE SILVA i Figueroa, Embaxador de su Magestad al Rei de Persia.

HAviendo *visto, por mandado de los Señores del Real Consejo de las Indias, las Quatro Decadas, que Antonio de Herrera, Coronista de su Magestad, ha compuesto, de la* Historia General de ellas, i la Geografia, i Demarcacion de todas las Islas, i Provincias de la Tierra-firme, de las dichas Indias Occidentales, *no he hallado cosa alguna, que se deba añadir, ni quitar: antes por ser la primera Historia, que ai General, de todo lo hasta aora descubierto, i habitado de este Nuevo Mundo, i adonde el Autor, con mucha diligencia, i trabajo, nos muestra lo que por tantos Siglos estuvo sepultado en la inmensidad, i grandeça del Mar Occeano, me parece que es mui digna de ser leìda, i estimada en nuestra Castilla, à cuia Nasion tanto honor, i alabança se le sigue. En Madrid à 3. de Noviembre de 1599.*

D. Garcia de Silva i Figueroa.

Los Autores, Escrituras, i todo lo demàs en que se funda esta Historia, se hallarà en la Decada Quinta, Libro segundo; i mas cumplidamente en la Decada Sexta, Libro tercero, Capitulo diez i nueve.

DES-



DESCRIPCION DE LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME DE EL MAR OCCEANO, QUE LLAMAN INDIAS OCCIDENTALES,

DE ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de las Indias, y Coronista de Castilla.

CAPITULO I. De la Demarcacion, i division de las Indias Occidentales.



EL Ambito de la Tierra es de trecientos i sesenta Grados, que reducidos à leguas Castellanas, son seis mil i trecientas; I Ambito de la Tierra, se entiende la Mar, junto con ella: estos dos Elementos hicieron vn Globo, cuia superficie convexa, en parte es Tierra, i en parte es Mar: i los Antiguos dividieron la Tierra en tres partes, i dieron à cada vna su Nombre. A la primera llamaron Europa, mas celebrada, que ninguna de las otras. A la segunda Asia, que es maior, que las demàs, i contiene el Gran Reino de la China. La tercera parte es Africa: i estando los hombres con presupuesto, que el Mundo no contenia mas de lo referido, no contentandose con ello, dieron en el Arte de Navegar, i en la Invencion de los Navios de Alto borde, acomodandolos de manera, que pudiesen sufrir la fuerça de las olas de la Mar, i en este Arte han hecho ventaja los Españoles à todas las Naciones del Mundo; porque Reinando en Castilla, i Leon, los Esclarecidos Reies Catolicos D. Fernando Quinto, i Doña Isabèl, Reina Prudentissima, i Valerosissima: i en Portugal Don Juan Se-

Los Españoles han hecho ventaja à las otras Naciones, en la Navegacion de los Navios de Alto borde.

A gun-

gundo, dicho el Pelicano, el que siempre serà digno de memoria, Don Christoval Colòn, primer Almirante de las Indias, aviendo vivido muchos Años avecindado, y casado en España: con el consejo de Martin de Bohemia, Portuguès, Natural de la Isla del Faial, famoso Astrologo; i en especial Judiciario, i de otros, con quien lo comunicò, diò principio al Descubrimiento de la Quarta parte, que oi se quenta del Mundo, i la maior de todas, i llevando su derrota àcia donde se pone el Sol, saliendo de Palos, Villa de el Conde de Miranda, en la Costa del Andalucia, navegò tanto por el Occeano, que hallò esta Gran Tierra, à la qual corta por medio la Equinocial, y và tanto àcia el Sur, que llega à cinquenta i dos Grados i medio, i và tan alta por el Norte, que se nos esconde debaxo del Polo Artico, sin saber el fin.

Palos, Villa de el Conde de Miranda.

La grandeça de esta Quarta parte ha puesto en grandissima admiracion à las Gentes, cuia Descripcion se tratarà aqui, debaxo de nombre de Islas, i Tierra-Firme del Mar Occeano, por estàr rodeadas de este Mar, i puestas al Occidente, i comunmente son llamadas Indias Occidentales, i Nuevo Mundo, i comprehendidas en la Demarcacion de los Reies de Castilla, i de Leon, que es vn Emisferio, i mitad del Mundo de ciento i ochenta Grados, començados à contar por el Occidente, desde vn Circulo Meridiano, que pasa por treinta i nueve, ò por quarenta Grados de longitud Occidental del Meridiano de Toledo, que es por la Boca del Rio Marañòn; i por la Oriental, por la Ciudad de Malàca: de manera, que à veinte leguas de viage por grado, tiene esta demarcacion de travesìa, de vna parte à otra, tres mil i novecientas leguas Castellanas, cada vna de tres mil pasos, de cinco pies de vara Castellana, que dicen, que son sesenta millas Italianas, de Oriente à Poniente, que la Gente de Mar dice Lesse Oeste; i esta quenta de veinte leguas por Grado, es conforme à Ptolomeo, i à la opinion de muchos Curiosos. A Otros ha parecido, que las millas de cada Grado son setenta, i que no hacen mas de diez y siete leguas i media Castellanas, que se tiene por la mas verdadera cuenta.

Por donde pasa la linea de la particion.

Como se cuentan los Grados del altura de el Polo.

Los Grados de longitud, que son los que se cuentan por la Equinocial, que và de Oriente à Poniente, por medio de el Orbe, i Bola de la Tierra, no se han podido bien tomar, por no aver en el Cielo señal fixa: Grados de altura, son los que se toman, y cuentan del Polo, que salen ciertos, por ser punto fixo, que es el blanco que se toma, por los quales se irà señalando en esta Descripcion.

Como se cuentan los Grados de longitud.

Està descubierto, i navegado, de Septentrion à Mediodia, que dicen Norte Sur, desde sesenta Grados de altura Septentrional, hasta cinquenta i tres Austral, que son mil novecientas i setenta i siete leguas de Tierra, que tiene de ancho, por donde mas, mil trecientas, i dende abaxo, hasta diez i ocho, que es lo mas angosto por Nombre de Dios, ò Portobelo, hasta Panamà, por donde dividiò Naturaleça esta Tierra, dejando casi la mitad de ella al Norte, i la otra al Mediodia, que son las dos partes de esta Demarcacion. La tercera es las Islas, i Tierra-Firme, que ai al Oriente de Malàca, por donde pasa la Linea de la particion, entre las dos Coronas de Castilla, i Portugal, que aunque son parte de la India Oriental, se nombran de Poniente, respecto de Castilla, como se verà en el Mapa General, que se sigue.

Lo que està descubierto, y navegado.

Y porque el Descubrimiento de todas estas Regiones, de donde se han traìdo à estos Reinos tantas Riqueças, se debe à la Piedra Imàn, pondrè aqui vn maravilloso efecto suio, en estos tiempos descubierto por Don Antonio Osorio, Caballero de Valladolid; i es, que comunica la Piedra Imàn al Hierro, mas virtud atrativa de lo que ella naturalmente tiene; pues aplicando vn Hierro à la parte de la Piedra, que tuviere mas fuerça, se levantarà mucho mas peso con el Hierro, que con la misma Piedra, como estè juntado con ella; de tal manera, que à vna Piedra Imàn, que no pesa mas de dos libras, i vn quarteron, i no tiene virtud natural para levantar mas de seis onças de peso, la hiço levantar, en mi presencia, catorce libras de Hierro, i esta virtud no la tiene la Piedra Imàn de España: cosa, que dà bien que pensar à los Filosofos.

Maravilloso efecto de la Piedra Imàn.

D. Antonio Osorio descubre vn gran secreto de la Piedra Imàn.

Aqui entra la primera Tabla, que es la Generalisima.

CAP. II. De la Navegacion de las Indias.



LLAMASE Mar de el Norte, el Occeano, que està por el Oriente; y del Sur, el que cae al Occidente: Mar del Sur de Nueva-España, i del Perù, lo que les toca; i del Mediodia en la Mar del Norte, lo que ai desde el Brasil para el Estrecho; i del Nor-

Norte señaladamente, lo restante que ai desde el Brasil para Castilla, i partes Septentrionales, que se dividen despues en otros Golfos menores, i en todos ai quatro Navegaciones principales. La primera, i mas antigua, de Castilla, para Tierra-Firme, i Nueva-España. La segunda, de Castilla, al Rio de la Plata, i Estrecho de Magallanes. La tercera, de la Costa de Nueva-España, à Guatemala, i Panamà, para ir al Perù, Chile, i Estrecho. I la vltima, i mas nueva, desde Nueva-España, à las Islas del Poniente, Contratacion de la China, como se vè en la Tabla precedente.

Quatro Navegaciones ai à estas Indias.

Primera Navegacion.

La primera Navegacion, que por mas cursada, se llama Carrera de las Indias, se divide en dos: vna para el Puerto de San Juan de Ulva, en Nueva-España, hasta donde, desde Sevilla, se navegan como mil i setecientas leguas, en dos meses i medio; i otra para Nombre de Dios, i aora para Portobelo, que es en el Reino, que llaman de Tierra-Firme, de mil i quatrocientas leguas, en dos Meses largos, i entrambas vàn por vna derrota, hasta llegar à las Islas del Mar del Norte, desde San Lucar de Barrameda, de cuia Barra no se puede salir sin Piloto diestro en la Canal, viento à proposito creciente de Aguas vivas, i luz del Dia, ò de Faroles, para vèr las Marcas de la Barra.

Dificultad en salir de la Barra de San Lucar.

En què tiempo se han de hacer estas Navegaciones?

Los Tiempos para començar estas Navegaciones, son diferentes. Para Nueva-España, pasado el Invierno, desde principio de Abril, hasta pasado Maio, y no despues, porque no se llegue à las Islas de la Mar del Norte, despues de Agosto, quando reinan los Nortes, i comiençan los Uracanes, que son Tormentas deshechas de refriegas de vientos contrarios. I para Tierra-Firme, es la Navegacion antes de entrar en el Invierno, en todo Agosto, i Septiembre, porque se pueda llegar à Portobelo de Noviembre adelante, quando por començar los Nortes, ià es aquella Costa menos enferma.

El viage de las Flotas hasta llegar dóde vàn.

De San Lucar se và en demanda de las Canarias, hasta donde ai como docientas i cinquenta leguas de Navegacion, de ocho, ò diez Dias por el Golfo de las Ieguas, que en Invierno es peligroso de Tormentas; i en Canaria surgen, quando les parece, en el Puerto de la Gran Canaria, i antes se hacia en el de la Gomera, que es el mejor de aquellas Islas.

De las Canarias se iba à la Deseada, que està en quince Grados, poco mas, i à la Dominica, hasta donde ponen setecientas leguas, por el Golfo Grande, que llaman del Occeano, i se tardaba veinte i cinco Dias, poco mas, por donde no se puede bolver, à causa de ser las Brisas ordinarias, i contrarias à la buelta. Las Brisas son vientos, que comprehenden todos los Orientales sus allegados, i quartas, i son tan ordinarias, i firmes, porque el movimiento veloz del primer movil, lleva tras de sì el Elemento del Aire, como à los demàs Orbes superiores; i asi el Aire sigue siempre el movimiento del Dia, iendo de Oriente à Poniente, sin jamàs variar, i el eficàz movimiento del Aire lleva tras sì tambien los vapores, i exalaciones, que se levantan de la Mar; i por esto ès tan continuo en aquellas partes el viento de la Brisa, que corre de Levante. Este viage de Canarias à la Dominica, hiço el primero, el Año de 1514. Pedrarias Davila, que llamaban el Galàn, i el Justador, quando con vna Armada fue por Governador, i Capitan General del Reino de Castilla del Oro, que aora llaman Tierra-Firme, con que se acomodò mucho la Navegacion, que hasta entonces iba desconcertada.

Què cosa son las Brisas?

Ià se ha mandado, que las Aguadas, i Leña, no se hagan en la Deseada, i en la Dominica, porque desde aqui iba à Ocoa, Puerto en la Isla Española, la Flota de Nueva-España à tomar refresco; i porque se detenia mucho, era causa que la alcançaban los Uracanes de Cuba, i de Nueva-España. Hacense ià las Aguadas en la Isla de Guadalupe, i alli se apartan las derrotas. La Flota de Nueva-España và en demanda del Cabo de Sant Anton, que es en la parte vltima, i mas Occidental de la Isla de Cuba, hasta donde se navegan como 500 leguas, en 20 dias, de ordinario, à vista de San Juan de Puerto-Rico, i de la Española, à dos leguas del Puerto de Santo Domingo, corriendo la Costa por la Punta de Niçao, i por entre las Islas de Cuba, i de Jamaica, se và con resguardo de los Baxos, que llaman los Jardines, junto al medio de la Costa de Cuba, adonde se han perdido muchos Navios, pasando despues à vista de la Isla de Pinos, i Cabo de Corrientes, doce leguas antes del Cabo de Sant Anton, desde donde ai dos derrotas para el Puerto de la Vera-Cruz, entrambas de diez, ò doce Dias, vna, que llaman por de dentro, de 250 leguas, para en tiempo de Verano, desde Maio, hasta Septiembre, quando no ai Nortes, que son travesìa en la Costa de Iucatàn, por donde se pasa; y otra, que llaman por de fuera, para en tiempo de Invierno, como de 280 leguas, algo mas metida en altura,

Ià se hacen las aguadas en la Isla de Guadalupe.

A donde se apartã las derrotas.

Qual es la mejor Navegacion del Cabo de Santantõ à S. Juan de Ulva.

ra, i la mejor Navegacion para ir al Puerto de San Juan de Ulva, es arrimarse à la Costa de la Florida, y Llanos de Almeria, porque à qualquier viento que le detiene abierto el Puerto de San Juan de Ulva, i se hallarà à Barlobento de èl.

Las Flotas, que iban de la Dominica, i aora vàn de Guadalupe à Tierra-Firme, hasta donde avrà como 400 leguas de viage de 15 Dias, vàn en demanda de Cartagena, à lo largo de la Costa de Tierra-Firme, adonde las Brisas son casi perpetuas, i contrarias à la buelta, i los Vendavales continuos en Verano, i los Nortes en Invierno, que son travesia. Reconocese de camino, el Cabo de la Vela, entre Santa Marta, i Veneçuela, i el Cabo del Aguja, cerca de Cartagena, adonde se descargan las Mercaderias, que han de ir al Nuevo Reino, i las que han de pasar al Perù, se llevan à Portobelo, hasta donde desde Cartagena ai como 90 leguas, de quatro, ò seis Dias de Navegacion, reconociendo la Punta de Cativa, i desde las Canarias à Cartagena es Navegacion de treinta y cinco Dias.

Viage de Hõduras, y Guatemala.

Los que vàn à Honduras, i Guatemala, navegan en conserva con los de Nueva-España, hasta el Cabo del Tiburòn, lo mas Occidental de la Española, desde donde prolongando la Isla de Jamaica, por la Vanda del Norte, hasta la Punta del Negrillo, lo vltimo de ella, salen en demanda del Cabo del Camaròn, principio del Golfo, i Provincia de Honduras, desde donde se và à surgir à Truxillo, 15 leguas al Poniente del Cabo adonde se descargan las Mercaderias, que han de quedar alli, i las demàs pasan al Puerto de Caballos, i al Golfo Dulce, Costa à Costa, por el Golfo de Honduras, para llevarlas à Guatemala.

CAP. III. Que prosigue las Navegaciones de las Indias.

Las Flotas buelvẽ à Castilla por otro camino.



LA buelta de las Indias à España, no se puede hacer, por la derrota de la ida: i por esto se ha de subir en maior altura, saliendo fuera de los Tropicos, à buscar vientos frescos, que corren de la parte de el Norte; vienense à juntar todas las Flotas en el Puerto de la Habana, por el Mes de Junio, para llegar à Castilla antes del Invierno, porque el Viento Leste les dà por Proa, i es travesia en la Canal; i el Sur tambien es travesia en la Costa, desde el Cabo de San Vicente à San Lucar.

Quando debe partir las Flotas para venir a Castilla.

La Flota de Tierra-Firme, parte, de Maio adelante, de Portobelo, quando ià los Nortes cesan, i buelve à Cartagena à recoger los Despachos, Plata, i Oro del Nuevo Reino de Granada: i tambien por huir de la Costa de Veragua, i Desaguadero de Nicaragua, de donde se puede salir mal, si se engolfan por las Brisas, i corrientes contrarias peligrosas, que ai en el Camino.

A donde vã las Flotas desde Cartagena.

Desde Cartagena se và en demanda del Cabo de Sant Anton, lo mas Occidental de Cuba, como docientas Leguas, viage de diez Dias, con resguardo de los baxos, que ai en el Camino de la Serrana, Serranilla, i Quitasueño; i ai desde el Cabo de Sant Anton al Habana, cerca de cinquenta Leguas: i tambien llegan à reconocer el Cabo de Sant Anton, los Navios, que buelven de Honduras.

Los Navios de Hõduras reconocé el Cabo de Sant Anton.

Quando parté las Flotas de Nueva-España.

Las Flotas de Nueva-España parten en el principio de Maio, mientras duran los Nortes, que sirven para la buelta al Habana, subiendo vn poco en altura, hasta la Sonda, que llaman las Tortugas, hasta donde se Navegan, como trecientas Leguas en quince Dias.

El viage de los de Sãta Marta, y Veneçuela.

Los Navios de Santa Marta, i Veneçuela, para venir à Castilla, salian por entre Cuba, i la Española, à reconocer el Cabo de San Nicolàs, en la parte Occidental de ella, desde donde por medio de las Islas de los Lucaios, iban à tomar la derrota de las Flotas; aora vienen à reconocer el Cabo de Sant Anton, y de alli à la Habana, por respeto de los Corsarios.

Navegacion de la Habana à Castilla.

Desde la Habana para Castilla, haviendo desembocado la Canal de Bahama, que Navegò, primero que todos, el Piloto Anton de Alaminos, Año de 1519. se Navega por el Golfo, que dicen del Norto, ò del Sagarço, como novecientas, ò mil Leguas, ò mas, con Navegacion de veinte i cinco, o treinta Dias, con tiempos ordinarios, por dos Derrotas, vna para Verano, mas subida en altura, hasta llegar à treinta i ocho, ò hasta treinta i nueve Grados, en que estàn las Islas de los Açores; i otra para Invierno, por menor altura, por causa de los Temporales, de Aguaceros, que dàn siempre cerca de ella, por donde se sube hasta treinta i nueve Grados, no mas, en que està la Isla de Santa Maria, vna de las de los Açores, i vn Grado, mas se sube para tocar

Navegaciõ de las Islas de los Açores à San Lucar.

DESCRIPCION DE LAS YNDIAS OCIDENTALES

Entre los dos Meridianos Señalados Se contiene la nauegacion y descubrimiento que compete a los Castellanos.

PARTE ORIENTAL

MERIDIANO DE LA DEMARCACION POR LA

PARTE OCIDENTAL

MERIDIANO DE LA DEMARCACION POR LA

TROPICO DE CANCER

EQUINOCIAL

TROPICO DE CAPRICORNIO

MAR DEL SUR

MAR DEL NORTE

CHINA

Japon

Filipinas

Mindoro

Malucas

Gilolo

celebes

Nueva Guinea

S.ta Ysabel

y. de Salamon

y. de las ladrones

y. de cedros

Roca partida

C. de fortun

California

NUEVA ESPAÑA

Navidad

Mexico

Acapulco

Florida

Cuba

Jamaica

S. Domingo

P. rico

Honduras

Panama

y. de cocos

y. de galapagos

Puisso

Pasao

Dominica

Trinidad

la Vermuda

BACALLAOS

Canarias

Lisboa

R. del oro

C. Blanco

C. Verde

R. de las Amazonas

PERV

Callao

Arica

BRASIL

C. de S. Augustin

C. Frio

B. de S. Vicente

P. de chile

P. de baldiuia

R. de la plata

C. de S. Maria

C. Blanco

Provincia del estrecho

C. de las bírgenes

Estrecho de Magallanes

150 140 130 120 110 100 90 80 70 60 50 40 30 20 40



tocar en la tercera, adonde llegan siempre las Flotas para tomar refresco, sin permitir, que nadie salte en Tierra; i desde las Islas de los Açores, hasta San Lucar de Barrameda, ponen los Marineros trecientas Leguas de Navegacion en quince Dias, i otros en treinta, por las muchas Brisas, que reinan en este Golfo de los Açores, por donde se navega, hasta dàr en la Costa de Portugal, i doblar el Cabo de San Vicente; i despues à vista de la Costa, hasta el Puerto de San Lucar.

Navegació al Rio de la Plata.

La Navegacion de Castilla para el Rio de la Plata, hasta donde ai 1600 Leguas, i hasta el Estrecho de Magallanes, cerca de dos mil, ha sido mui mas larga, en el tiempo, que en la distancia del camino; porque siendo necesario llegar à aquellas Provincias en su Verano, que es de Septiembre adelante, no se puede salir de Castilla, à tiempo que no se pase la Equinocial por Junio, ò Agosto, quando en ella son muchas, i mui grandes las calmas, i por tanto se tarda cinco Meses, en el Viage, que se pudiera hacer en dos, ò en tres, si de Sevilla se partiese por Agosto, ò antes: i tocando en las Canarias, goviernan Norte Sur, hasta ocho, ò nueve Grados de la otra parte de la Equinocial, desde donde Unos vàn Leste Oeste, à reconocer el Cabo de San Agustin, en el Brasil, i despues à vista de Tierra, hasta el Rio de la Plata, i Estrecho. Otros, desde los ocho Grados, se han ido derechos, por el Mar de Mediodia al Estrecho, aunque pocos han llegado à pasarle, antes que se les acabe el Verano, que es mui breve, i lleno de refriegas, por estàr en tanta altura, por lo qual es tan dificultosa esta Navegacion.

Navegacion del Mar del Sur.

La Navegacion de la Mar del Sur, siempre se ha hecho Costa à Costa; i por ser mui continuos los Vientos Sures, i las Corrientes ordinarias del Estrecho para el Norte. La de Panamà para la Ciudad de los Reies, suele durar dos Meses, i la buelta menos de treinta Dias; i lo mismo de los Reies hasta Chile, desde donde para Panamà se navegan novecientas Leguas, en menos de dos Meses, siendo menester ocho para la ida, queià es mas breve, que hasta aqui era: porque metiendose à la Mar, se hallan mejores Vientos para hacerla.

Navegació de Panamà à la Ciudad de los Reies.

Navegació de las Indias de Poniente.

La Navegacion para las Islas del Poniente, Malucos, i Filipinas, desde Castilla para el Estrecho de Magallanes, pasa de quatro mil Leguas: i asi por ser tan larga, como por la distcultad de pasar el Estrecho de Magallanes, se tiene por dificultoso el poderse cursar; i desde Nueva-España, por el Golfo de Occidente, que es en la Mar del Sur, se hacia esta Navegacion desde el Puerto de Navidad, en la Costa de Nueva-España: en este tiempo se hace desde el Puerto de Acapulco, desde donde hasta los Malucos, i Filipinas, ponen de Viage como 1600 Leguas, ò 1700, que se Navegan en dos Meses, ò dos i medio, partiendo por Noviembre, que es el tiempo mas libre de calmas; i la buelta para Nueva-España es mas larga: porque no pudiendo bolver por donde se và, es necesario subir à treinta i nueve Grados, i partir por Maio, i Junio, quando son menos las Brisas; i dos mil Leguas, que puede haver de Viage, se tardan en Navegar quatro Meses.

Aqui entra la segunda Tabla.

CAP. IV. De las Indias del Norte.



AVIENDO dividido Naturaleça en dos partes estas Indias Occidentales, por el Ismo, ò Angostura de Portovelo à Panamà, poniendo la vna al Norte, i la otra al Mediodia, por lo qual las llamarèmos Indias del Norte, i de Mediodia. Los Reies de Castilla, i de Leon, con Acuerdo del Supremo Consejo de las Indias, han ordenado, que en cada parte haia vn Visorrei, i con las Audiencias, Governaciones, i Obispados, que se iràn mostrando. I primero se tratarà de las Indias del Norte, à quien comunmente llaman Nueva-España; porque como los primeros Descubridores, que fueron Juan de Grijalva, i sus Compañeros, no havian visto en las Islas Casas de Piedra, ni otras cosas de España, y alli las hallaron con Gente vestida, i mas Politica, la dixeron Nueva-España: la qual excede à la otra parte de las Indias, en Pastos, i por esto ai innumerables Ganados de todas suertes: i tambien excede en Labranças, i Frutas: no tiene Vino, porque generalmente las Ubas no saçonan con perfeccion, no las dexando madurar las lluvias de Julio, i Agosto: Las Islas de Barlovento tienen tambien grandes Pastos, i mui hermosa vista, porque todo el Año estàn ver-

Quales son Indias del Norte, i quales de Mediodia.

Por q se dixo Nueva-España.

Grandes pastos en Nueva-España.

Las Islas de Barlovento.

verdes, i floridas, con mucha frescura, con grandes Arcabucos, que son Bosques mui espesos, i cerrados; i en los Llanos ai grandes Lagunas, i Pantanos. No se coge en ellas Pan, ni Vino, porque el mucho vicio de la Tierra no lo deja granar, ni madurar: Los Rios, por la maior parte, tienen Oro. La Florida, Nicaragua, i Guatemala, son casi de esta manera, como todo mas en particular se irà refiriendo en su lugar; i en la siguiente Tabla se verà el Distrito de estas Indias del Norte.

CAP. V. Del Distrito de la Audiencia de Santo Domingo.



L Audiencia de la Isla Española, que en tiempo, i lugar es la primera, por estàr mas cerca de Castilla, tiene de Distrito, Leste Oeste, 550 Leguas; i Norte Sur, mas de 300, en que se incluien en las Islas, i Governaciones de la Española, Cuba, San Juan, i Jamaica, i la Margarita, i Pesqueria de las Perlas, la Provincia, i Governacion de Veneçuela, i por Cercania las Provincias de la Nueva Andalucia, Guaiana, i la Florida, con todas las Islas de la Mar del Norte, que pasan de ciento las nombradas, i de seiscientas, entre grandes, i pequeñas: i las que se arriman à la Costa de Tierra-Firme, llaman los Marineros de Sotavento, i las otras de Barlobento. El Temple de todas, es comunmente humedo, i caliente en exceso; i aunque son fertiles de Pastos, i Arboledas, no lo son de las Semillas de Castilla, ni de Trigo, Cebada, Viñas, ni Olivas: pero ai mucho Ganado maior, i menor, de Vacas, Ieguas, Puercos, i Ovejas: i por tanto, su principal grangeria es Cueros, i Açucar, que ai mucho; i aunque en las mas de ellas ai Oro, no se beneficia.

Aqui entra la tercera Tabla.



CAP. VI. De la Isla Española, i de la de Cuba.



LA Isla Española llamaron los Naturales Aiti, i Quisqueia, que significa Asperça, i Tierra grande: es su figura como hoja de Castaña; està en 19 Grados i medio de altura del Polo, boja como quatrocientas Leguas, algo mas; i tendrà de largo Leste Oeste como 150; i Norte Sur, de treinta à sesenta; por donde mas ancha, es muy fertil de Açucares, i Ganados, i de Yuca, Raìz de que se hace el Caçabi, que era el Pan de los Naturales; no tiene Maiz, ni Trigo, aunque se comiença à dàr en las partes mas interiores, i frias. Es rica de Minas de Cobre, i otros Metales, i de nacimientos de Oro, aunque se saca poco, por falta de Obreros: tiene diez Pueblos de Castellanos.

La Ciudad de Santo Domingo, junto à la Mar, en la Costa del Mediodia, en la Ribera del Rio Oçama, estarà en los dichos diez i nueve Grados i medio, i setenta de longitud Occidental, del Meridiano de Toledo, desde donde hasta ella havrà por linea recta, 1247 Leguas; tendrà mas de 600 Vecinos. Reside en ella el Audiencia, Oficiales de la Hacienda, i Caja Real; vna Casa de Moneda, i la Catedral, i el Arçobispado tiene por Sufraganeos los Obispados de la Concepcion de la Vega, que està vnido con el de Santo Domingo, los de San Juan, Cuba, Veneçuela, i el Abadìa de Jamaica, i en la Ciudad, Monasterios de Dominicos, Franciscos, Mercenarios, i otros dos de Monjas; vn Colegio de Gramatica, con quatro mil pesos de renta, i vn Hospital con veinte mil; el Puerto, que es grande, i capàz de muchos Navios, es en la Boca del Rio Oçama, i tiene al Poniente la Ciudad, la qual fundò Año de 1494. el Adelantado Don Bartolomè Colòn, à la parte de Levante, mejor, i mas sano sitio; i el Comendador Maior de Alcantara, Nicolàs de Ovando, siendo Governador de la Española Año de 1502. la mudò adonde aora està, de la otra parte del Rio al Levante, con ocasion de que la Ciudad se caiò por vn gran Terremoto. *La Ciudad de Sãto Domingo.*

La Villa de Salvaleon de Yguei, 28 Leguas de Santo Domingo al Oriente, de el *Salvaleõ de Yguei.*



NORTE

DESCRIPCION DE LAS YNDIAS DEL NORTE. 2

florida

MAR DEL NORTE

la florida

Incayos

Tropico de Cancro

Aud.a de la nueva Galizia

Cuba

yucatan

Audj.a de la nueva España

Jamaica

española

S. Juan

Audj.a de la Española

Audj.a de Guatimala

MAR DEL SVR

Venezuela



el Arçobispado, la pobló el Capitan Juan de Esquivèl.

La Villa del Ceybo. La Villa del Çeibo, 20 Leguas de Santo Domingo al Oriente, àcia la Isla de la Saona, tambien poblò el Capitan Juan de Esquivèl, en tiempo de Nicolàs de Ovando.

El Cotuy. La Villa del Cotuy, 16 Leguas de Santo Domingo, al Norte, y en su Comarca mucho Colexo, poblòla Rodrigo Mexia de Trillo.

Azua. La Villa de Azua en Compostela, en la Costa del Sur, 24 Leguas de Santo Domingo, al Poniente, i en su Comarca muchos Ingenios de Açucar, fue poblada por el Adelantado Diego Velazquez, llamòse Compostela, por vn Comendador Gallego, que tuvo vna Heredad en aquel Sitio, i Azua es nombre del Lugar, que alli tenian los Indios. Los primeros que llevaron à las Indias Cañas de Açucar, y lo començaron à beneficiar, fueron vn Atiença, i el Bachiller Velosa.

Quiẽ llevò à las Indias las Cañas de Açucar.

La Yaguana. La Villa de la Yaguana, que llaman Santa Maria del Puerto, por el que tiene en la Costa Occidental, de la Isla 50, ò 60 Leguas de Santo Domingo, como entre el Norte, i Poniente, poblòla el Comendador Maior Nicolàs de Ovando.

La Concepcion. La Ciudad de la Concepcion de la Vega, en el Reino de Guarinoex, que fundò el primero Almirante Don Christoval Colòn, cerca de la qual venciò aquella gran Batalla de la Vega Real, està 20 Leguas de Santo Domingo al Nordeste, en que ai Iglesia Catedral, aunque no ai Prelado, por averse vnido à la Iglesia de Santo Domingo: tiene vn Monasterio de Religiosos Franciscos, adonde està el Palo de la Cruz, que los Indios no pudieron quemar, cortar, ni derribar, que ha hecho muchos Milagros.

El Palo de la Cruz de la Vega.

Santiago. Santiago de los Caballeros, 10 Leguas de la Ciudad de la Vega, al Nordeste derecho, fue primero vna Fortaleça, que hiço el primer Almirante en las Tierras del Cacique Guanaconel, para seguridad de la Vega, y darse mano con el Fuerte de la Magdalena, que estaba quatro Leguas.

Puerto de Plata. A Puerto de Plata, en la Costa del Norte, 35, ò hasta 40 Leguas de Santo Domingo, poblò Año de 1502. el Comendador Maior de Alcantara Nicolàs de Ovando, para que mas comodamente pudiesen contratar los Navios de Castilla, i por estàr no mas de 10 Leguas de la Gran Vega, adonde estaba à otras 10, la Villa de Santiago, i la Concepcion, à 16, y à 12 las Ricas Minas de Cibao, i era del Obispado de la Vega, està Puerto de Plata, en poco mas de 20 Grados.

Monte-Christo. La Villa de Monte-Christo, en la Costa del Norte, 14 Leguas al Poniente de Puerto de Plata, i 40 de Santo Domingo, es Obispado de la Vega, tiene buen Puerto, i vnas Salinas en èl, fundòla Nicolàs de Ovando.

La Isabela. Antiguamente huvo en esta Isla, que se ha despoblado, la Ciudad de la Isabela, que fundò el primer Almirante, Año de 1493. la Villa de la Vera-Paz, en Xaragua, que fundò Diego Velazquez, Año de 1503. y el mismo Año poblò tambien à Salvatierra de la Çabana, que significa Llanura, i Praderia, en Lenguage de Indios; i aquella Provincia es llana, i hermosa. Tambien poblò entre los dos poderosos Rios Neiba, i Yaqui, la Villa de San Juan de la Maguana, enmedio de la Isla, adonde aun dura la Iglesia, i aqui reinaba Caonabo, à quien prendiò Alonso de Ojeda: poblò el mismo à Villa-Nueva de Yaquimo, encima del Puerto adonde Ojeda se hechò à nado, estando preso en vn Navio, con dos pares de Grillos, y està en la Costa del Sur, que el Almirante llamaba Costa, i Puerto del Brasil.

La Vera-Paz. Salvatierra. La Maguana. Villanueva.

El Bonao. La Villa de Bonao, junto al Cotuy, que tambien poblò el primer Almirante, adonde primero hiço vn Fuerte, para la seguridad de las Minas, que fueron las primeras que se hallaron en esta Isla.

La Buenaventura. La Villa de Buenaventura, ocho Leguas de Santo Domingo, al Norte, i Lares de Guahaba, que poblò Nicolàs de Ovando, siendo Comendador Lares. Floreciò tanto esta Isla, que huvo en ella catorce mil Castellanos, muchos de ellos Gente Noble, i los Descubrimientos, i Poblaciones de otras partes, que sucedieron despues, la despoblaron; porque de ella, i de la de Cuba salia toda la sustancia, para las Nuevas Tierras, que se iban hallando.

Catorce mil Castellanos huvo en la Española en su principio.

Puertos, y Puntas de la Costa de esta Isla. Los Puertos, i Surgideros, Cabos, i Puntas mas señaladas, i las Islas pertenecientes à la Costa de esta Isla, son en la Costa del Sur, la Punta de Niçao, 10 Leguas de Santo Domingo, al Poniente. El Puerto de Ocoa, 18, que es vna Baia en que dàn fondo, i toman refresco las Flotas, que vàn à Nueva-España, quando no surgen en Ensenada de Zepezepin, que està juntò à èl, ò en otra, que llaman Puerto-Hermoso, dos Leguas antes de llegar à Ocoa. Azua, Puerto, i Pueblo, 14 Leguas adelante de Ocoa la Calongia, vna Punta larga mas adelante 30 Le-

Leguas, enfrente de las Islas Beata, i Altobelo, cinco Leguas de la Costa, i la Beatados, Yaquimo, como 34 mas al Poniente, i Abaque, vna Isla cerca de el Cabo Tiburòn, lo mas Occidental de la Española: la Mabaça, 10 Leguas à la Mar Leste Oeste, de el Cabo, i Cabo Rojo, 12 Leguas de èl para el Norte: los Roques, ò Hermanos, tres Isleoncillos cerca de la Costa, que buelve al Oriente: Caymito, otra Isleta entre estos, i Guanàbo, otra Isla de ocho Leguas de largo, en la Ensenada de la Yaguana. El Puerto, i Cabo de San Nicolàs, lo mas Occidental de la Isla por el Norte. Mas adelante Puerto de Mosquitos, en la Costa del Norte, i 20 Leguas mas adelante el Puerto Valparaiso, ò de la Concepcion, Norte Sur, con la Tortuga, vna Isla cercana à la Costa, de cinco Leguas de largo: Puerto Real, doce Leguas al Poniente de Monte-Christo, que està otro tanto, ò poco mas adelante de la Isabela, i este de Puerto de Plata, otras 12 Leguas, Cabo Francès, i Cabo del Cabron, en la buelta que hace la Costa al Oriente, antes del Golfo de Samana, que entra cinco, ò seis Leguas la Tierra adentro, hasta donde estuvo el Pueblo de Santa Cruz, i en la Ribera de Samana, fue la primera vez que se tomaron Armas contra los Naturales de las Indias; porque quisieron hacer violencia al primer Almirante. Cabo del Engaño, lo mas Oriental de la Isla, adonde la Costa buelve por el Sur al Occidente, al principio de la qual està la Saona, Isla, que reconocen las Flotas, quando vàn, i algo mas à Santo Domingo: otra Isleta, que llaman Santa Catalina; i todos los Nombres referidos fueron puestos por el primer Almirante.

A donde se tomarō armas la primera vez cō tra losIndios.

Cuba.

La Isla de Cuba, que primero se llamò Juana, por el Principe Don Juan, i despues se mandò llamar Fernandina, por su Padre, acabò de bojar el Año de 1508, el Capitan Sebastian de Ocampo, por orden de Nicolàs de Ovando, porque hasta entonces no se acababa de creer enteramente, que era Isla; i el Año de 1511. pasò el Adelantado Diego Velazquez con 300 Castellanos, por orden del segundo Almirante, à pacificarla: tiene 230 Leguas desde el Cabo de San Anton, hasta la Punta del Maici, andadas por Tierra, puesto que por el Sol, i por el Agua no hai tantas de ancho; tiene desde Cabo de Cruces, al Puerto de Manati 45 Leguas, i luego se comiença à enfangostar, y và hasta el Cabo postrero, ò Punta Occidental, adonde es angosta 12 Leguas, poco mas, ò menos desde Matamanò al Habana: es su sitio dentro del Tropico de Cancro, desde 20, hasta 21 Grados, casi toda Tierra llana, con muchas Florestas, i espesos Bosques; desde la Punta Oriental de Maici, por 30 Leguas tiene altisimas Sierras, i tambien las tiene en el medio, i salen de ellas al Norte, i al Sur graciosos Rios, con mucho Pescado. Por la Vanda del Sur tiene las Isletas, que el primer Almirante llamò el Jardin de la Reina, i las otras por la parte del Norte, que Diego Velazque llamò el Jardin de el Rei; los Arboles son de muchas diferencias, i Parras salvages, gruesas como vn Hombre: no se dà Trigo, ni Semillas de Castilla, sino gran abundancia de Ganado: tiene grandes Minas de Cobre, i de Oro, i se halla en los Rios, aunque baxo de lei.

Poblò primero Diego Velazquez la Ciudad de Santiago, en la Costa del Sur, 40 Leguas del Cabo de Tiburòn, que es en la Española; i à dos Leguas de la Mar, junto à vn Puerto de los buenos del Mundo, en seguridad, i grandeça, llegò la Ciudad à tener 2μ. Vecinos, aora tiene pocos, con vn Teniente de Governador: reside en ella la Catedral, Sufraganea à Santo Domingo, i vn Monasterio de Religiosos Franciscos. Santiago.

La Villa de Baràcoa, es el Pueblo mas Oriental de la Isla de Cuba, al principio de ella, en la Costa del Norte, 60 Leguas de la Ciudad de Santiago, como al Lesnordeste, que tambien fue Poblacion de Diego Velazquez. Baràcoa.

La Villa de Bayàmo, que tambien fundò Diego Velazquez, veinte Leguas de Santiago, al Norueste, es el mas sano Pueblo de la Isla, de Tierra mas abierta, i de buena disposicion. Bayàmo.

La Villa, i Puerto del Principe, en la Costa del Norte, como quarenta Leguas de Santiago, al Norueste. Puerto del Principe.

La Villa de Sancti-Spiritus, Puerto en la Vanda del Sur, entre la Trinidad, i el Cayo de Vasco Porcallo de Figueroa, como cinquenta Leguas de Santiago, Poblacion de Diego Velazquez. Sācti-Spiritus.

La Villa, i Puerto de San Christoval de la Habana, en la Costa del Norte, casi enfrente de la Florida, en 22 Grados i medio de altura, de mas de 600 Vecinos, adonde reside el Governador, i Oficiales Reales. El Puerto es maravilloso en grandeça, i seguridad, especialmente despues que el Rei Don Phelipe II. el Prudente, embiò al Maese de Campo Juan de Texeda, i à Bautista Antoneli, La Habana.

para

El Licenciado Bartholomè de las Casas anduvo en la pacificacion de Cuba.

para que le fortificasen: juntanse en èl todas las Flotas de las Indias, para venir à Castilla en conserva. Llamòse primero Puerto de Carenas: i fundò esta Villa Diego Velazquez, i todas las de esta Isla, con el asistencia del Padre Bartolomè de las Casas, que fue despues Religioso Dominico, i Obispo de Chiapa.

Puertos, y Puntas de la Costa de esta Isla.

Los Puertos, Cabos, y Punta de la Costa de Cuba, i las Islas adjacentes à ella, demàs de los referidos, son en la Costa del Sur; el de la Ciudad de Santiago en 20 Grados, i 25 Leguas al Poniente: el de Sancti Spiritus, Cabo de Cruz, 12 Leguas adelante, i los Jardines de la Reina, que es vn Baxo grande de Islas, i Arracifes: el Puerto de la Trinidad en 21 Grados, como 30 Leguas del Cabo de Cruz; y diez mas al Poniente, el Golfo de Xàgua, vn Reduto grande, con algunas Islas enmedio; i mas adelante las Dos-Hermanas, dos Islas al principio del Baxo grande de Islas, i Arracifes, que dicen Camarcò, entre la Costa, i la Isla de Pinos, que es de diez Leguas de largo, i siete de ancho, 12 Leguas del Cabo de Corrientes, que està otras tantas del de Sant Anton, lo mas Occidental de esta Isla.

En la Costa del Norte està el Puerto de la Habana, i 30 Leguas al Oriente, el de Matanças, adonde huvo Poblacion; i se llamò de Matanças, porque los Indios mataron ciertos Castellanos, que en sus Canoas, debajo de seguro, los llevaban de la otra parte: i solo Uno se salvò, i dos Mugeres, que algun tiempo tuvieron consigo. De Matanças al Puerto de Yucanàca, hai 50 Leguas, hasta el Jardin del Rei, que es vn Baxo grande de Islèos, i Arracifes; i al Cabo de la Isla Obahava, ocho Leguas antes del Puerto del Principe, quatro, ò seis del de Hernando Alonso; i al Oriente de este, seis, Cubanà, que es vna Punta. El Puerto de Baracòa, como 20 Leguas antes de la Punta de Mayzi, lo mas Occidental, de Cuba, y Puerto, ò Golfo, escondido junto à Cabo Rojo, en la Costa del Sur, como 20 Leguas de Puerto de Palomas, que està como diez del de Santiago.

Por què se llamò Puerto de Matanças?

*** *** ***

CAP. VII. De las Islas de Jamayca, San Juan, los Lucayos, i los Canibales.

LA Isla de Jamayca, tan abundante de Mantenimientos, i Crianças, que diò gran Provision de Telas de Algodon, Caballos, Puercos, i Caçabi, para los nuevos Descubrimientos, llamò el primer Almirante, Santiago, quando la descubriò: i el primero que pasò à poblar en ella, fue el Capitan Juan de Esquivèl, Año de 1509. por orden del segundo Almirante D. Diego Colòn, està en 17 Grados i medio de altura, el medio de ella, i 20 Leguas de Cuba al Sur, i otras tantas de la Española al Poniente derecho, boja 150. Leguas, tiene Leste Oeste 50, i de ancho 20: hai en ella tres Villas, Sevilla, adonde reside la Colegial, àcia la Costa de el Norte, i parte Occidental: poblòla Juan de Esquivèl, Caballero de Sevilla. Melilla, que està en la Costa del Norte, catorce Leguas de Sevilla al Oriente Oristàn, en la Costa del Sur, à la parte Occidental, 14 Leguas de Sevilla, i son Poblaciones del Adelantado Francisco de Garai, que governò en ella. Y de la Villa de la Vega, de que tomaron Titulo de Duques, los Almirantes, Señores de esta Isla, ni de otras dos Poblaciones, apuntadas en algunos Mapas, no hai noticia.

Sevilla, Melilla, i Oristàn, Poblaciones de Jamayca.

Hai en la Costa de esta Isla, la Punta de Moranta, la mas Oriental de ella, por la Costa del Norte, 10 Leguas al Occidente, el Puerto de Ianta, i 10 mas adelante el de Melilla, adonde dicen, que aportò el primer Almirante, i le llamò Santa Gloria, quando bolviò perdido de Veragua, i aqui le sucediò el Motin de los Porras de Sevilla; i fue la primera Guerra Civil de las Indias: otras 10 Leguas està el Puerto de Sevilla, antes de la Punta del Negrillo, desde donde buelve la Costa, hasta Cabo de Falcòn, cerca de Oristàn, i và por el Sur, hasta el Puerto de Guayàno; i 5. Leguas de esta Costa, las Hormigas vn Arracife peligroso, i 7 Leguas las Vivoras, Isletas, cercadas de Arracifes, i al Sur de ellas la Serrana, i vna Isleta rodeada de Bagìos, con otras quatro, ò cinco cerca de ella, i al Norueste de ella, la Serranilla, i al Poniente el Roncador, otro bajo; i como el Sudueste de èl Sant Andrès, Isla cerca de Bajìos, Norte Sur, con Nombre de Dios, como 40 Leguas de èl, i cerca

Puertos, Cabos, i Pũtas de Melilla.

En Iamayca fue la primera guerra civil entre los Castellanos.

de al otra, dicha Santa Catalina, los Caymanes al Poniente, derecho de Jamayca, son 25 Leguas del Negrillo, que son dos Isletas, 6 Leguas vna de otra, i el Caymàn Grande, otra Isla de 7 Leguas de largo, 15. de los Caymanes al Poniente, i à la Costa del Norte, entre el Cuba, i Española, otro Bajo, que llaman Abre-Ojo.

Isla de San Juan de Puerto Rico.

La Isla de San Juan de Puerto Rico, que los Indios llamaban Borriquen, de 12 à 15 Leguas de la Española, al Oriente, de 45 Leguas de largo, Leste Oeste, i Norte Sur, de 20 à 30, mui fertil de quanto tiene la Española, i de Maiz, Yuca, i de Minas de Oro; su temple es bueno, i casi vno en todo el Año, salvo en Diciembre, i Enero, que reconoce el tiempo: hai en ella tres Pueblos de Castellanos, con vna Governacion, i vn Obispado; pasò à reconocer esta Isla el Adelantado Juan Ponce de Leon, Año de 1508. siendo Governador en la Provincia de Yguey, por Nicolàs de Ovando, en la Española, i bolviò Año de 1510. por orden del Rei, à poblarla.

San Juan.

La Ciudad de San Juan està al principio de la Costa del Norte, por la parte de Oriente, en 18 Grados de altura, algo mas, i llamanla de Puerto Rico, por la excelencia de su Puerto. Reside en ella el Obispo, el Governador, i los Oficiales de la Real Hacienda; i es Sufraganeo de Santo Domingo. El Arrecibo està en 30 Leguas al Poniente de Puerto Rico; la Villa de Guadianilla, ò San Germàn el Nuevo, en la Costa, que mira al Poniente, 33 Leguas de Puerto Rico, al Sudueste.

El Arrecibo.

Guadanilla.

San Germàn.

Huvo antiguamente en esta Isla otro Pueblo, que se llamò Guanica, en la Costa del Sur, al Cabo de ella, adonde està aora el Puerto de Mosquitos, que es mui bueno, de donde se mudò à otro sitio de la Costa Occidental, que llaman el Aguada, con nombre de Sotomaior: Hai en esta Isla vna Cordillera de Sierras, que la divide por medio Leste Oeste, hasta la Mar, i Comarca de S. Germàn: i aqui se halla el Arbol Tabernaculo, que dà resina blanca, como Anime, i sirve de Brea para los Navios, i para alumbrarse, i es medicinal para sacar frio, i curar llagas.

El Arbol Tabernaculo.

Hai pocos Puertos en esta Isla, porque toda la Costa del Norte es mui sucia de Bagìos, i Topaderos: los que hai, son al Oriente del de San Juan. El Rio de Luisa, i el que llaman Canoba, i la Cabeça, vna Punta la mas Oriental de la Isla, cerca de la Sierra de los Loquillos, i en ella vn Puerto, que dicen Santiago; tres leguas adelante otro, que dicen Yabucoa; i tres leguas de la Costa, por esta parte del pasage, vn Isleoncillo; i al principio de la del Sur, otra que dicen Boyqui, i la Isla de Santa Ana mas adelante; Guayama vn Puerto, i despues los Rios Neabon, i Xavia, 6 leguas antes del Puerto de Guadanilla, que està dos al Oriente del Rio de Mosquitos, en cuia Boca està el Rio, que dicen Guanica; i seis leguas de èl, el Cabo Rojo, lo mas Occidental de la Costa del Sur; i al Poniente de èl, àcia la Española, la Isla de la Mona: i al Norte de ella, el Monico, i Çecheo, otras dos Isletas: el Puerto de Pinos, i el de Mayaguez, i la Baìa de San Germàn el Viejo, i la Boca del Rio Guanàbo, ò la Aguada, i el de Guahataca mas adelante: i despues en la Costa del Norte, el de Camày, i el de Cibùco, i Tòa, cerca de Puerto Rico, i enmedio de la Costa de la Mar del Sur, arrimadas à ella las Haberianas, quatro, ò cinco Isletas. Tambien se coge mucho Gengibre en esta Isla, que es raìz como de Rubea, ò Açafràn, que llevaron de Levante los Portugueses, à esta Isla de Barlovento.

Los Puertos de esta Isla.

Quien llevò el Gengibre à las Islas de Barlovento.

Las Islas que estàn al Norte, de San Juan, la Española, i Cuba, que ninguna està poblada de Castellanos, se llaman de los Lucayos, por vna, la mas Septentrional, que està arriba, de 27 Grados de altura, que se llama Lucayoneque, ò Yucayoneque, que tiene casi al Poniente à Bahama otra Isla, en 26 Grados i medio, de trece leguas de largo, i ocho de ancho, de donde toma nombre la Canal de Bahama, entre la Florida, i los Bajos de los Mimbres, por donde salen las Corrientes de la Mar tan recias para el Norte, que aunque el viento sea prospero, no pueden los Navios embocarla; i aunque sea contrario, salen con las Corrientes.

Las Islas de los Lucayos.

A donde es la Canal de Bahama.

Los Bajos de Bimini, se llaman asi, por vna Isla, que està enmedio de ellos, de cinco leguas de largo, que la diò el nombre el primer Almirante, la primera vez que llegò à Cuba, i es la que asentò de poblar Juan Ponce de Leon. Abacòa es otra, enmedio del dicho Bagìo, doce leguas de largo: Cigateo, de veinte i cinco: Curatèo, otra pequeña, en 26 Grados: i Guanima, quince leguas de largo, i diez de ancho, i junto à ella Guanahani, la primera Tierra de las Indias, que descubriò el primer Almirante, que llamò San Salvador: Yuma, de 20 leguas, i ocho de ancho, en 24 Grados i medio, à la qual diò nombre el Almirante, la Isabela, en honra de la Esclarecida Reina Doña

Guanahanì, la primera Tierra que se descubriò en las Indias.

Doña Isabèl, su particular Protectora, i que le diò este Descubrimiento. Iumeto en 23 Grados i medio, quince Leguas de largo al Norte de la Española. Samanà, siete Leguas de travesìa, entre Iumeto, i Guanimà, triangulo de ocho Leguas de largo, en 24 Grados: Yabàque, de diez Leguas, en 22 i medio. Miraporuôs, son tres Isletas en triangulo, rodeadas de Bagìos, al Sur de Iumeto. Mayaguana, 20 Leguas de largo, i 10 de ancho, en 23 Grados. Ynàgua, de 10 Leguas, en 20 Grados i medio. Los Caycos, Isla de cinco Leguas, en 21 Grados; i al Norte de ella està otra, dicha Hamanà, i otra Conciva. Maçarey està en 20 Grados, cercada de Bagìos. Abre Ojo es vn Bagìo grande de 15 Leguas, el medio de èl, en 20 Grados: i entre estas Islas hai otras muchas Isletas, sin nombre.

Iumeto.

Samanà.

Ynàgua.

Las Islas, que estàn desde la Isla de San Juan de Puerto Rico al Oriente de ella, para la Costa de Tierra-Firme, se llamaron los Canibales, por los muchos Caribes, comedores de carne humana, que huvo en ellas: i segun se interpreta en su Lengua, Canibal quiere decir, Hombre valiente, porque por tales eran tenidos de los otros Indios. Son todas Islas peligrosas de Bagìos: i las mas cercanas de San Juan, son Santa Cruz, al Sudueste de San Juan, en 16 Grados i medio, de 16 Leguas, i Sabà, las Virgenes, dos Isletas cercadas de Bagìos, i otras ocho, ò diez Islas, que la maior es de diez Leguas. Virgen Gorda, i Isleos Blancos, al Poniente de Virgen Gorda. La Anegada, de siete Leguas de largo, en 18 Grados i medio, cercada de Bagìos, como lo està el Sombrero, vn Isleoncillo cerca de ella: i estas Islas, que llaman de Barlovento, descubriò el primer Almirante: i en particular los de Santa Cruz, i otros, tenian por costumbre ir à caçar Hombres à la Isla de San Juan, para comer, i oi dia lo hacen los de la Dominica. Mugeres no las comian, sino las tenian por Esclavas. Aora dicen, que havrà pocos Años, que comieron vn Fraile los de la Dominica, i que diò à todos los que probaron su carne, tantas camaras, que algunos murieron, i que por esto han dejado de comer carne humana: i debe de ser, porque en lugar de Hombres, sin menos peligro, hurtan Vacas, i Ieguas, por la mucha cantidad, que hai de ellas, i con esto ceban su rabia.

Los Canibales.

Què significa Canibal?

El Anguilla tiene 16 Leguas de largo, està en 18 Grados: San Martin en 17 i medio, es de 16 Leguas, cercada de Isleos: i junto de ella San Estacio, San Bartolomè, i San Christoval, cada vna de 10 Leguas. La Barbada en 17 Grados, cercada de Bagìos, cerca de la Redonda, i de las Nieves, i de Monserrate, de cinco Leguas cada vna, en 15 Grados i medio. El Antigua, i Guadalupe, i Todos Santos, de 14 à 15 Grados. La Deseada, al Levante de Guadalupe, como seis Leguas, la primera que descubriò el Almirante Don Christoval, en el segundo viage, que hiço à las Indias, en 14 Grados i medio, en cuia demanda vàn siempre las Flotas, desde las Canarias. Mari-Galante, nombre de la Nave, que llevaba el Almirante, cinco Leguas al Sudueste de la Deseada, i de la Dominica, en 13 Grados, 12 Leguas de largo, adonde hacen agua, i leña las Flotas, porque tiene buenos Surgideros, aunque con peligro de los Caribes. Cerca de la Dominica al Sur, està Matininò, Santa Lucia, i los Barbudos, que por caer à la mano izquierda de las Flotas, quando vàn, las llaman ià, las Islas de Sotavento, que pertenecen à la Costa de Tierra-Firme, i es de ellas la maior, la primera, i la mas Oriental; la Trinidad, cerca de 200 Leguas de la Española, Norte Sur con la Dominica, como 60 Leguas de ella; tiene 50 Leguas de largo, Leste Oeste, i casi 30 de ancho. Descubriòla el Año de 1498. el Almirante D. Christoval, en el tercero viage, que hiço à las Indias: i la llamò la Trinidad, porque iendo mui trabajado del viage, havia prometido à Dios de dàr tal Nombre à la primera Tierra que hallase: i luego el Marinero, que iba en la Gavia, viò tres Puntas de Tierra, con que por todas vias quadrò el Nombre, i la Promesa. Entonces descubriò tambien las Bocas del Drago, i de la Sierpe, el Golfo de Paria, i toda la Tierra-Firme hasta Cumanà, contra lo que injustisimamente se arrojò Americo Vespucio, cuio nombre indignamente se dà à la parte, que llaman Peninsula Austral, ò Indias de Mediodia. Esta Isla Trinidad se sabe que no es buena Tierra, aunque tiene muchos Indios: tiene 35 Leguas de longitud, i otros dicen, que mas, i 25 de latitud: està en 8 Grados: la parte mas Oriental de ella, es vna Punta por la parte del Norte, que llaman de la Galera, i al Norte de ella vna Isla pequeña, cercada de Isletas, que llaman Taba-

Descubrimiẽto de la Isla Trinidad, el año de 1498.

Arrogancia de Americo Vespucio

bago : i en la Costa del Sur, vn Cabo, que dicen Punta Redonda : à la parte del Oriente, i Punta del Anguilla, al Occidente, en el Golfo de Paria, que es lo que hai desde la Isla à Tierra-Firme, que seràn 8 Leguas de distancia, porque la Tierra-Firme hace vn medio circulo oblico, como Diadema, i en la entrada de Levante, es la distancia referida en la de Poniente; es mucha el angostura, i con mucho fondo, i dos Isletas al fin de la Costa del Norte, por el Occidente, que se llama la Boca del Drago, i al Norte San Vicente, i Granada, otras dos Isletas.

Isla de la Margarita.

La Isla de la Margarita, à quien tambien, como à todas las demàs, diò el Nombre el primer Almirante D. Christoval Colòn : bastantisima prueba, para que averiguado el tiempo de quando fue, sea confusion de los que le quitaron la gloria del Descubrimiento de la Tierra-Firme, atribuiendola à sì, aunque trastrocando los tiempos, està 20 Leguas de la Trinidad al Occidente, i 170 de la Española : tiene 16 Leguas de largo, Leste Oeste, i aun algunos dicen 20, i la mitad de ancho : no tiene abundancia de Agua, aunque es fertil de Pastos para Ganados. Hai en ellas dos Pueblos, vno junto à la Mar, que bate en vna Fortaleça, adonde reside el Governador, i otro dos Leguas la Tierra adentro, que dicen el Valle de Santa Lucia: hai en su Costa vn buen Puerto, i Ancon, i muchos Ostiales de Perlas, adonde se ha pasado la Pesqueria de ellas, que estaba antes en Cubagua, i dicen que se fueron de ella los Ostiones, por el rumor de la Artilleria de los muchos Navios, que acudian à esta Isla, à la Contratacion de las Perlas, que fue mui grande. Està Cubagua vna Legua de la Margarita al Oriente : no hai en ella gota de Agua, i con todo esso estuvo poblada alli la Nueva Cadiz, i llevaban el Agua siete Leguas, del Rio de Cumanà : al Oriente de Cubagua hai quatro Isleoncillos, arrimados à la Costa, que llamò el primer Almirante, los Frailes : i al Oriente, entre ellos, i Granada, otros quatro, ò cinco, que dijo los Testigos: i al Occidente, despues de Cubagua, otra Islilla, que nombrò la Tortuga, cerca de la Punta de Araya: i desde aqui, hecho el descubrimiento desde mas abajo de Paria, se fue à la Española, con pensamiento de acabar de descubrir esta Tierra-Firme : i como se verà adelante, fue despues à descubrir, i hallò las Islas de los Guanajos, i desde antes de Veragua, hasta pasado Nombre de Dios. Estàn en la Margarita los Oficiales, i Caja Real : i ella, i la Isla de Cubagua, estàn en 11 Grados, poco mas.

Por què dicen, que se pasò la Pesqueria de las Perlas de la Isla de Cubagua à la Margarita?

Isla de Cubagua

Tortuga.

CAP. VIII. *De Veneçuela, Rio de la Hacha, Nueva Andalucia, la Florida, i Golfo de Nueva-España, que es lo que resta de el Distrito de esta Audiencia.*



PARTE Terminos la Governacion de Veneçuela en la Costa de Tierra-Firme, por el Oriente, con la Nueva Andalucia, desde donde hasta el Rio de la Hacha, i Governacion de Santa Marta, con quien se junta por el Poniente, hai 130 Leguas, i la Tierra adentro como 80, hasta los Terminos del Nuevo Reino de Granada. Hai en esta Tierra muchas muestras de Oro, que sube de veinte i dos quilates i medio : es fertilisima de Trigo, porque hai dos cosechas al Año, i abundantisima de todo genero de Ganados, maiores, i menores. Sacase de esta Provincia mucha Harina, Vizcocho, Queso, Tocino, i mucho Lienço de Algodon : i en el Puerto de Guayra, en la Provincia de Caracas, se carga mucho Corambre Vacuno, i Çarçaparrilla. Hai en ella ocho Pueblos de Castellanos; i diòsele el Nombre de Veneçuela, porque quando los Belçares Alemanes fueron à esta Provincia à governar, el Año de 1528. por Asiento, que hicieron con el Emperador, pensaron poblar en vna Laja, i Riscos, que hai en la boca de la Laguna de Maracaybo, adonde desagua en el Mar, vn Pueblo, que dijeron Veneçuela, que està en 8 Grados, algo mas, i de aqui se le quedò el nombre à la Governacion. Es su primer Lugar la Ciudad de Coro, que los Indios dicen Coriana, que comunmente llaman aora Veneçuela. Està en 11 Grados de altura, i 79 i vn tercio, del Meridiano de Toledo, 1500 de èl, adonde suele residir el Governador, i està la Catedral, sufraganea al Arçobispo de Santo Domingo. Primero fundò esta Ciudad Juan de Ampues, i luego hicieron en ella su asiento las personas, que fueron por los Bel-

Governacion de Veneçuela.

Por què se llamò Veneçuela?

La Ciudad de Coro.

ça-

çares, que fue el primero Ambrosio Alfinger: es tan sana, i de buen aire, que no hai necesidad de Medicos.

N. Señora de Carvalleda. El segundo Lugar es Nuestra Señora de Carvalleda, en la Provincia de Caràcas, cerca de la Mar, al Oriente de Coro, 80 Leguas, i con ruin Puerto. Poblòla Año de 1560. Don Francisco Fajardo, que pasò à ello de la Margarita. Santiago de Leon. Santiago de Leon, en la dicha Provincia, 7 Leguas la Tierra adentro, i tres de Carvalleda al Sur, 170 de Coro, adonde reside mas el Governador en este tiempo. La Nueva Valencia, 60 Leguas de Coro, i 25 de Santiago de Leon, 7 del Puerto de Burburata. Poblòla el Capitan Villacinda. Xerèz. La Nueva Xerèz, como 15 Leguas, casi al Sur de la Nueva Valencia, i 20 de la Nueva Segovia, i 60 de Coro al Sueste; *Pueblo Nuevo*. Segovia. La Nueva Segovia, en la Provincia de Bariquicimito, 20 Leguas de Xerèz al Sur, i diez de Tucuyo, i 80 de Coro al Sueste, adonde residen los Oficiales Reales, i el Governador, i Teniente, à tiempos: poblòla Año de 1552. Juan Tucuyo. de Villegas. La Ciudad de Tucuyo, famosa, porque mataron en ella al Tirano Lope de Aguirre, està 10 Leguas al Suducste de Segovia, 85 de Coro, es Trugillo. Poblacion del Capitan Carvajal. Trugillo, ò Nuestra Señora de la Paz, en la Provincia de Cuycas, como 80 Leguas casi al Sur, derecho de Coro, algo al Oriente, i 25 de Tucuyo al Poniente, derecho.

Descubriò esta Tierra Año de 1549. siendo en ella Governador el Lic. Tolosa, el Contador Vallejo; i Año de 1559. poblò à *Trugillo el Capitan Diego* Garcia de Paredes; i debe haver en Quales son Indios tributarios. esta Governacion mas de cien mil Indios tributarios, i no se comprehenden en ellos los de diez i ocho Años abajo, i cinquenta arriba; porque el Supremo Consejo de las Indias tiene proveìdo, que en ninguna parte de aquel Orbe, estos tributen; i porque cada Dia crecen, i bajan de numero, no se puede decir precisa, i puntualmente los que hai.

Laguna de Maracaybo. La Laguna de Maracaybo, que llaman los Castellanos de Nuestra Señora, es de Agua Dulce, entra 40 Leguas la Tierra adentro, desde la Mar, i tiene mas de 10 de ancho, i 80 de rodeo, con muchos Lugares en su Ribera: en su remate entra vn Rio, que baja del Nuevo Reino de Granada, por el qual, i la Laguna, se navegan Mercaderias, que se meten en el Nuevo Reino de Castilla, i otras partes: algunos Naturales de esta Laguna viven en Barbacoas, hechas sus Casas en Arboles, dentro del Agua, i à la orilla, de donde tambien tuvo origen el Nombre de Veneçuela, navegando por algunas partes de esta Laguna, no se parece la Tierra: entran en ella otros Rios grandes, desagua en la Mar, tendrà media Legua de boca, i en ella la laja, i peñascos dichos.

Los Puertos, Cabos, i Puntas de la Costa de esta Governacion, i las adjacentes à ella, son al Poniente, Marcapana, la Urchilla, Isla enfrente del Rio Oynare, junto à otra, que dicen Roca de los Isleos, i despues Cabo de la Codera, i Puerto Flechado, i el de Sardinas; i enfrente la Isla de Aves, antes de Burburàta, maravilloso Puerto, el qual poblò el *Lic.* Tolosa; i es Escala para el Nuevo Reino, i Provincias del Perù, i despues Golfo Triste, i al Norte de el Bonayre, vna Isla de 10 Leguas de largo, i 8 de ancho, i despues Punta Seca, i enfrente Curacào, i mas adelante Curacàute, 14 Leguas de largo, enfrente Cabo de San Romàn, al Sur de la Isla de Arùba. San Romàn entra 20 Leguas en la Mar, està 12 Leguas de Coro, *llamanle los Indios Paraguana*, falta poco para ser Isla: tendrà en redondo 25 Leguas i mas, de Tierra llana, con vna Sierra casi enmedio, que se descubre lejos desde la Mar. Està al principio del Golfo de Veneçuela, la entrada, i Canal de la Laguna de Maracaybo, i à la entrada de ella el Rio Mitare, i al Poniente los Monges, tres Isleoncillos arrimados à la Punta, i Cabo de Coquibocòa, adonde solamente en todas las Indias se hallò peso, i toque para el Oro; i despues Baia honda, i el Portete, i el Cabo de la Vela, à quien diò el Nombre el Capitan Alonso de Ojeda, quando iba con èl la primera vez, Americo Vespucio, mucho despues que descubriò esta Costa el primer Almirante, que està en doce Grados, algo mas, i hai de el Cabo de la Vela al Rio de la Hacha 18 Leguas, sin piedra en todas ellas, ni Agua, sino llovediça. Esta Governacion quedò destruida desde el tiempo de los Alemanes, porque no quisieron poblar, sino atender à hacer Esclavos, i desfrutar la Tierra.

Puertos, i Puntas de la Governació de Veneçuela.

Alonso de Ojeda diò el nóbre al Cabo de la Vela.

ElRio de la Hacha. Primero llamaron al Rio de la Hacha, Nuestra Señora de las Nieves, i despues de los Remedios, junto à la Mar, entre Veneçuela, i Santa Marta, al Oriente, 30 Leguas de ella, i 60 de Co-

Còro al Occidente, Norte Sur, con el Cabo de la Vela, con 8 Leguas de termino, entre Venecçuela, i Santa Marta, sin muestras de Oro, governase por Alcaldes, inmediatos à la Audiencia de la Española; i en lo Espiritual es del Obispado de Santa Marta. El Lugar està mil pasos de la Mar, en vn pequeño Cerro: su Puerto tiene por travesia el Norte, es Tierra fertilisima, i se dà en ella todo lo de Castilla: hai muchos Tigres, i Osos hormigueros, i Caymanes en los Rios, mucho Oro, i Piedras de diversas virtudes, para hijada, riñones, leche, i flujo, i tienen buenas Salinas. Nicolàs Federmàn, por los Belçares, fue quien començò à poblar este Lugar.

Nueva-Andalucia.

La Governacion de Serpa, que llaman la Nueva Andalucia, i en Lengua de Indios, la Guayàna, conforme à los terminos señalados, desde la Isla Margarita, hasta el Rio Marañòn, 300 Leguas al Oriente, i otras tantas Norte Sur la Tierra adentro, en que se incluien los Indios Omagues, i Omigas, con las Provincias del Dorado, à la parte de Mediodia de esta Governacion, en què cae por la Costa la Provincia de Maracapana, en los Terminos de Venecçuela, adonde estuvieron pobladas las Bocas de Santa Fè, en cuia Comarca està el Morro de Unare, i cabe èl vna gran Laguna, con mucho Pescado, i Sal, i los Indios, què llaman de Peritò, 20 Leguas la Tierra adentro, i los Indios Palenques, dichos asi, por las estacadas con que se fortifican, i la Provincia de Cumanà, Norte Sur, con la Margarita, adonde hai vn Pueblo de Castellanos, que se llama la Nueva Cordova, que fundò el Capitan Gonçalo de Ocampo, quando fue à castigar los Indios de Cumanà, por la destruicion de el Monasterio de los Religiosos Franciscos; i al Levante de la Isla de la Trinidad, i Rio de S. Juan de las Amaçonas, està la Provincia de los Indios Arùacas, parte de ellos Caribes, i todos belicosos, que no estàn pacificos.

Despues de la Punta de Paria, que està en 7 Grados, i Boca del Drago, junto à la Trinidad, està la Punta del Gallo, ò Anegada, al Sur de la Trinidad, i el Rio de Paria, ò Orinoco, que algunos dicen Yuyapari, i otros quieren, que estos dos, i el Rio de San Juan, i el de Orellana, sea todo vna misma cosa, i aun el Marañòn; pero en esto se engañan. Hai otros Rios en la Provincia de los Arùacas, que no son mui conocidos: el de San Juan, ò de Orellana, nace en los Andes del Perù, en el parage de el Cuzco, desde donde corre 1500 Leguas, ò mas, dando bueltas por debajo de la Equinocial, por Tierras mui pobladas, aunque no bien descubiertas, hasta desaguar en la Mar del Norte, cuia boca tiene de ancho 50 Leguas; i en las primeras 500, desde la boca arriba, muchas Islas pobladas; i 80, ò 100 Leguas mas al Poniente, està el Rio Marañòn, casi en los terminos por donde pasa la linea de la demarcacion, entre Castilla, i Portugal, i es tan grande, i caudaloso, que tiene 15 Leguas de boca, i su corriente viene de las partes de Mediodia, i Provincias del Brasil, i dicen, que es el nacimiento debajo de Popayàn, i Distrito del Nuevo Reino de Granada.

Nacimiẽto del Rio de Orellana.

Isla de Cubagua.

A 7 Leguas de Cumanà està la Isla de Cubagua, adonde estuvo, como se ha dicho, la Nueva Cadiz, que se despoblò, porque faltò la Pesqueria de las Perlas: no tenia esta Isla gota de Agua, que se pudiese beber, ni Arboles, ni Animales, porque toda es salitral, salvo aquellos Puercos, que tienen el Ombligo en el espinaço, i algunos Conejuelos; i con haver tan gran Poblacion, iban 7 Leguas al Rio de Cumanà por el Agua, aunque havia opinion, que cria nubes en los Ojos. En este Rio, i Costa, sucediò el Año de 1530. à primero de Septiembre, que estando el Cielo sereno, se levantò la Mar quatro estados de su ordinario peso, i entrando por la Tierra, començò à temblar, i caiò la Fortaleça, que havia edificado, por orden de la Audiencia de la Española, el Capitan Jacome de Castellòn, i la Tierra se abriò por muchas partes, por donde manaba Agua salada, i negra como tinta, que hedia à Piedra Çufre, i la Sierra del Golfo de Cariaco quedò abierta por medio, dejando hecha vna gran Avra: caieron muchas Casas, muriò mucha Gente ahogada, i espantada, i tomada de los terremotos.

Terremoto sucedido en la Costa de Tierra-Firme, el año de 1530.

La Margarita, vna Legua de Cubagua, es Isla mas apacible, poblòla el Lic. Marcelo de Villalobos.

La Margarita.

La Provincia, i Governacion de la Florida, cercania de la Audiencia de la Española, segun los terminos de la Governacion de Pero Menendez, es todo lo que hai desde el Rio de las Palmas, que confina con la Governacion de Panuco, en Nueva-España, Distrito de la Audiencia de Mexico, que està junto al Tropico en 22 Grados, hasta la Punta de Bacallaos, que cae en 48 Grados i me-

La Florida.

DESCRIPCION DEL DESTRICTO. DEL AVDIENCIA DE LA ESPAÑOLA.

3

NORTE

Cuba.	Xamayca.	La Española.	San Juan.
1 Baracoa.	1 Seuilla.	1 El zeibo.	1 El arrecibo.
2 P[to] del principe.	2 Oristan.	2 higuei.	2 Guadianilla
3 Bayamo	3 Melilla.	3 Santiago.	3 Golfo de S. Germ.
4 Santispus.	4 P[to] de xenta.	4 P[to] de la plata.	
	5 P[to] del Guayamo.	5 monte xpi.	
		6 el cotuy.	
		7 la concepcion.	
		8 puerto Real	

MAR DEL NORTE

Tropico de Cancro

Florida

Cuba

Ylas del amar del norte

TIERRA FIRME

Cartagena

Veneçuela



medio, en que hai 1258 Leguas de Costa, i desde alli hasta 73 Grados de altura al Norte, por la Costa, i Tierra adentro, todo lo que descubre. De esto se tiene costeado, i descubierto, desde el Rio de las Palmas, hasta la Punta de Santa Elena, i Rio Jordàn, que son como 600 Leguas; es Tierra firme, de buen Clima, fertil, i en muchas partes mui poblada, como lo conocieron los que anduvieron por ella con Hernando de Soto, los Años de 1536. i 1537. i aun mas: i Juan Pardo, Natural de Cuenca, fue por Tierra, desde la Florida à Nueva-España, en menos de dos Años, i es la mas cercana de Europa de la Tierra de las Indias, i desde la Baia de San Jusepe, que es 80 Leguas de Panuco, està asimismo descubierto hasta Terranova, i tomado en particular lo que es la Florida: es la Punta, que sale à la Mar, Norte Sur, con la Isla de Cuba, de 100 Leguas de largo, i 25 de ancho, Leste Oeste: i quando mucho, 30. Descubriòla Juan Ponce de Leon, Año de 1512. Dia de Pascua de Resurreccion, i la llamò Florida por esta causa: i despues bolviò Año de 21. i se retirò herido à Cuba, adonde muriò, haviendo hechado voz, que buscaba aquella Fuente, ò Rio, que decian los Indios, que labandose los Viejos en sus Aguas, se bolvian Moços. Esta Provincia se conforma en el Temple con Castilla, i se hallaron muchas Frutas de ella, i parece dispuesta para Ganados, i Trigo: no hai Oro, ni parece que lo conocieron los Indios, ni tampoco la Plata, pues se ha visto hallar en la Costa los Cajones de Barras, i Dinero, i no hacer caso de ello, aunque Hernando de Soto, en lo interior en el Rio Grande, hallò grandisima cantidad de Perlas.

La Fuente, q buscò Juan Ponce, q renovaba los viejos

Los de la Florida no conocian Oro, Plata, ni Dinero.

No hai en esta Provincia mas de dos Fuertes con Gente de Guarnicion, entrambos en la Costa, que mira al Oriente, el vno llaman de San Marco, en la Punta de Santa Elena, como 100 Leguas de la Habana, i otro de San Agustin, que es el principal, por ser bueno el Puerto, i estàr mas allegado à la Canal de Bahama: està como 50 Leguas de los Martires, que son muchas Isletas pobladas, que estàn junto à la Punta de la Florida, por donde mas se allega à la Isla de Cuba, à Legua, i Legua i media, i menos, vnas de otras, con vna Cordillera de Bajos, con bocas, en 23, ò 24 Leguas, que tienen de largo estos Martires, cuio principio por la parte del Occidente, se dice Punta de los Martires, i por la del Oriente, la Cabeça de los Martires, i alli està vna Isla, de 14 Leguas de largo, i mui angosta: su Punta lo primero de Tierra-Firme por el Oriente, en 24 Grados i medio, adonde se poblò vn Pueblo de Castellanos, que no permaneciò: i al Norte, casi derecho el Rio Ays, i mas al Norte en 28 Grados, la Punta del Cañaveral, i mas adelante el Rio de Mosquitos, antes del Rio de la Matança, que se llama asi, por la que hiço Pero Melendez en el Capitan Juan Ribao, i sus Franceses: i la Punta de San Agustin en 29 Grados, i tres quartos: i de alli à 10 Leguas el Rio de San Mateo, desde donde buelve la Costa al Nortnordeste, toda con Islas arrimadas à ella, i Baìas, hasta el Cabo, ò Punta de Santa Elena, que està en 32 Grados i medio, que se descubriò acaso el Año de 1520.

Los Fuertes de la Florida.

Puertos, Cabos, i Pũtas de la Florida.

En toda la demàs Costa, que hai desde la Punta de Santa Elena, por Terranova, i Bacallaos, hasta Tierra de el Labrador, que llega, i pasa de la altura de Inglaterra, no hai Pueblo, ni Governacion de Castellanos, aunque por diversos Tiempos, i Naciones se ha descubierto, i navegado, i se sabe que hai de mil Leguas arriba de viage de Tierra, sin Oro; i quanto en maior altura, menos buena, i menos habitable. Hai muchos Rios, i Puertos, que por no ser mui conocidos, ni frequentados, no se hace mencion mas que del Rio de los Gamos, por otro Nombre, de Santa Maria, que es mui grande, i caudaloso, casi en el medio de la Costa, entre los Bacallaos, desde donde entra la Tierra adentro para el Poniente el Gran Rio de Ochelaga, que diversas veces han navegado los Estrangeros, creiendo hallar paso por alli para Nueva-España; i en la Costa de la Florida, que mira al Poniente, estàn las Tortugas, 7, ù 8 Isletas juntas: i al Norte de la Punta de los Martires la Muspa, en Tierra-Firme: i mas al Norte 13 Leguas, la Baià de Carlos, por otro nombre, de Juan Ponce de Leon: i otro tanto mas adelante la Baià de Tampa, 33 Leguas de la de Tocobaga, por otro Nombre, del Espiritu Santo, ò de Meruelo, en 29 Grados i medio de altura, adonde comiença lo que propriamente se llama la Florida. Muchos han pensado, que por esta parte de la Florida, àcia la Tierra del Labrador, se havia de hallar Estrecho para comunicarse

Costa de el Norte, hasta los Bacallaos

El Rio Grãde de Santa Maria.

los

los Mares del Norte, i Sur, diciendo, que como se havia hallado al Sur, le havia de haver al Norte; pero la experiencia và mostrando, que el de el Sur no es Estrecho, à lo menos ià està en duda, i por el Norte, hasta aora, aunque mucho se ha procurado, no està hallado, i quien mas diò en ello, fue el Adelantado Pedro Menendez, por algunas conjeturas.

Golfo de Nueva-España.

Toda la Costa de aquella parte, por el Occidente, hasta la Governacion de *Panuco*, que pasa de 300 Leguas, se llama Golfo de Nueva-España, en que no hai Poblacion de Castellanos, aunque se diò por Governacion à Panfilo de Narvaez, i à Hernando de Soto, i primero à Francisco de Garai, i de la Gente de este, en particular, se entendiò, que la Tierra es mui pobre de mantenimientos, i la Gente miserable; i aunque en ella hai muchos Rios, i Puertos, no se hace mencion de ellos, por no ser bien conocidos. Tiene este Golfo dos puertas, por la vna entran las corrientes furiosamente, por entre Iucatàn, i Cuba, i vàn à salir con maior fuerça, por entre la misma Isla de Cuba, i la Punta de la Florida, i corriendo hacen la Canal de Bahama, que toma el nombre de la Isla referida.

La Canal de Bahama.

Aqui entra la Tabla quarta.

CAP. IX. De el Distrito de la Audiencia de Mexico.



LA segunda Audiencia, que se fundò en las *Indias*, es la de Nueva-España, i fue su primero Presidente (entre tanto que se proveìa el que havia de governar aquella Tierra) Nuño de Guzmàn, Caballero de Guadalajara, i porque no se tuvo entera satisfaccion, presto se embiò otra Nueva Audiencia, i por Presidente de ella à D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que de Oìdor de la Chancilleria de Granada, fue por Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, i Obispo de la Ciudad de la Concepcion de la Vega, Personage de grandes letras, virtud, i valor. Llevò à su cargo la Governacion, i la Justicia, i disposicion de la Real Hacienda, quedando las Armas à cargo del Marquès del Valle, con orden de comunicar con el Presidente lo tocante à ellas, i entre ellos huvo siempre gran conformidad. El Distrito de esta Audiencia, por vna parte no comprehende lo que comunmente se dice Nueva-España, i por otra comprehende mas, porque la Nueva Galicia, que es Audiencia por sì, es parte de Nueva-España. La Provincia de Iucatàn, que no lo es, cae en el Distrito de la Audiencia de ella, que como aora està, tendrà de largo, Leste Oeste, como 400 Leguas, desde lo mas Oriental de Iucatàn, hasta donde parte Terminos, con la Audiencia de Nueva Galicia, i Norte Sur, como 200 desde el fin de la Governacion de Panuco, hasta la Mar del Sur, quedandole los limites abiertos, por la parte del Norte, cuias Provincias principales son el Arçobispado de Mexico, los Obispados de Mechoacàn, i el de los Angeles, ò Tlascala, i el de Guaxaca, i el de Chiapa, i las Governaciones de Panuco, i Iucatàn, con lo de Tabasco, i por la cercanìa, ò contratacion, las Islas Filipinas, i despacho de la navegacion de la China. Es Nueva-España de las mejores Provincias del Mundo Nuevo, i la mas habitable, en buen temple, abundancia, i fertilidad de Trigo, Maiz, Ganados, i las demàs cosas para là vida Humana, salvo Aceite, i Vino; i aunque hai en ella Oro en muchas partes, es mas general la Plata, de que hai muchas buenas Minas.

D. Sebastian Ramirez, Oìdor de Granada, và por Presidente de Santo Domingo.

Gran conformidad entre Don Sebastian Ramirez, i D. Hernãdo Cortès.

Cae el Arçobispado de Mexico entre el de los Angeles, i Mechoacàn, tendrà de largo, Norte Sur, 130 Leguas, i de ancho, de 18 que tiene por la Costa de la Mar del Sur, hasta 60 por la Tierra adentro, en que se incluien las Provincias de Mexico, i al Nordeste de ella, Lateotlalpa, Meztitlan, Xilotepeque, i Panuco, la mas distante; i al Poniente Matalzingo, cerca de Mexico, i Cultepeque la mas apartada; i al Oriente Tetzcùco, junto à Mexico; i al Sueste, Chalco, cerca de la de Mexico; i al Sur de ella, Xuchimilco, la primera, i despues Tlaluc; i entre Sur, i Suduesste, Coyxca, i Acapulco, la mas apartada al Sur. Hai en todas no mas de quatro Pueblos de Castellanos, aunque en la de Mexico hai muchos Castellanos poblados, en los Lugares de Indios. Llamaròn à Mexico antiguamente, Tenoxtitlan: està en 19 Grados i medio de altura, i 103 Grados de longitud del Meridiano de Toledo, de donde distarà, por linea recta,

Arçobispado de Mexico.

Mexico està de Toledo 1740 Leguas.

recta, 1740 Leguas, que son ocho horas de Sol: està enmedio de dos Lagunas grandes, que la cercan, la vna de Agua salada, porque su fondo es salitral; la Otra dulce, i con Pescado, que desagua en la salada, cada vna de cinco Leguas de ancho, i ocho de largo, i entrambas bojan 33 Leguas. Entrase en la Ciudad por tres Calçadas, de media Legua de largo, i hai en ella quatro mil Vecinos Castellanos, i treinta mil Casas de Indios, ò mas, en los quatro Barrios antiguos, en que estaba repartida la Ciudad, en tiempo de su Gentilidad, que oi se llaman de San Juan, Santa Maria la Redonda, San Pablo, i San Sebastian; i el Tlatelulco es el principal Barrio, que llaman Santiago. Reside en Mexico la Audiencia, i el Visorrei, que preside en ella, i tres Alcaldes de Corte, los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, vna Casa de Fundicion, i otra de Moneda, i la Metropoli Arçobispal, que tiene por Sufraganeos los Obispados de Tlascala, Guaxaca, Mechoacàn, Nueva Galicia, Chiapa, Iucatàn, Guatemala, Verapaz, i las Filipinas; i fue D. Hernando Cortès el que fundò la Iglesia Maior, i puso por Basas de las Colunas vnos Idolos de piedra, que oi se vèn, i à gran priesa continuò su fabrica el Obispo, Presidente, i Governador de Nueva-España, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, siendo primero Obispo de Mexico Fr. Juan de Çumarraga, Religioso Francisco, de gran virtud, i exemplo, Natural de Durango, en el Señorio de Vizcaia, que tambien fue el primer Arçobispo.

Sufraganeos del Arçobispado de Mexico.

Hai en Mexico Monasterios de Dominicos, Franciscos, San Agustin, la Compañia de Jesus, el Carmen, la Merced, Descalços, i Trinitarios; diez Monasterios de Monjas, vn Colegio de Niñas Mestiças, otro de Arrepentidas, i Recogidas, i la Universidad, adonde curiosa, i doctamente se leen las Ciencias, con otros Colegios, i Hospitales; i seràn cerca de tres mil Castellanos los que estàn poblados en los Lugares comarcanos de los Indios, i Estancias de Ganados, i havrà en las Provincias referidas 250 Pueblos de Indios, los 105 Cabeceras de Doctrina, i en ellos, i en cerca de seis mil Estancias, mas de quinientos mil Indios tributarios, i mas de ciento i cinquenta Monasterios de Franciscos, Dominicos, i Agustinos, i Doctrinas de Clerigos, i Frailes, para enseñar la Fè Catolica à los Indios, son sin numero, demàs de los Padres de la Compañia, i Religiosos Mercenarios: tambien reside en Mexico el Santo Oficio de la Inquisicion, de que se tratarà adelante.

Puertos de la Mar del Sur.

En la Costa, que alcança este Arçobispado por la Mar del Sur, i Provincia de Acapulco, hai el buen Puerto de Acapulco, en 17 Grados de altura, seis Leguas del Rio de los Yopes, por donde se junta el Arçobispado, con el Obispado de Tlascala; i otras ocho mas, al Poniente, el Rio Citàla, i otras quatro, el de Mitla: en la Costa del Norte tiene la que cae en la Governacion de Panuco. En el Distrito de esta Audiencia estàn las Minas de Puchùca, 14 Leguas de Mexico, i las de Tasco, 22: las de Ysmiquilpo, que son de Plomo, 22: las de Talpujava, 24: las de Temazcaltepeque, 18: las de Cultepeque, 22: las de Çacualpa, 20: las de Çupango, 40: las de Guanaxuato, 60: las de Comanja, siete de Guanaxuato: las de Achichica, 18 de la Ciudad de los Angeles, i las de Gautla, ò Çumatlan, i San Luis de la Paz, i en todas havrà mas de quatro mil Castellanos, los quales, con la industria, i el trabajo, atienden à estas Minas, que todas son de Plata, salvo vnas, que como se ha dicho, son de Plomo, i à procurar, que tomando de ellos exemplo los Indios, vivan politicamente: i el primero, que con maravilloso artificio, i prudencia, introdujo las crianças, i labranças, que ha sido el mas poderoso medio para la conservacion de las Minas, fue el referido Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, origen, i fundamento de todo el bien de aquellos Reinos.

Minas del Distrito de la Audiécia de Nueva-España.

D. Sebastian Ramirez introdujo las Crianças, i Labranças.

La Provincia de Panuco, al Norte de Mexico, tuvo en Governacion Nuño de Guzmàn: tiene cinquenta Leguas de ancho, i de largo, i despues se incorporò con el Distrito de la Audiencia de Mexico. La Tierra, que mira àcia Nueva-España, es la mejor, abundante de mantenimientos, i con algun Oro: la que corre àcia la Florida, es miserable, desde donde, hasta llegar à sus limites, hai mas de 500 Leguas. Tiene esta Governacion tres Pueblos de Castellanos, Panuco, en algo mas de 23 Grados, i por otro Nombre la Villa de Santistevan del Puerto, que fundò Gonçalo de Sandoval, por orden del Marquès Don Hernando Cortès, quando fueron à resistir à Francisco de Garai, i à pacificar los Indios de Chila, Año de 1520. i està 65

Governacion de Panuco.

Leguas de Mexico al Nortnordeste, ocho Leguas de la Mar, junto à vn Rio, que la entrada de èl es Puerto: es Alcaldia Maior, proveìda por el Virrei de Nueva-España. La Villa de Santiago de los Valles, 25 Leguas de Panuco, al Occidente. La Villa de San Luis de Tampico, ocho Leguas de Panuco, al Nordeste, junto à la Mar; i aunque en la Costa de esta Governacion hai muchos Rios, i algunos surgideros, hasta el Rio de las Palmas, no son conocidos en el Golfo de Nueva-España, sino el Rio de Panuco, i su Puerto, que no es mui bueno.

San Luis.

El Obispado de Tlascala; que por otro nombre llaman de los Angeles, entre el Arçobispado de Mexico, i Obispado de Guaxaca, es de 100 Leguas, i mas, de largo, desde la Costa de el Sur à la del Norte, por los confines de el Arçobispado, i por los de Guaxaca 80, i otras tantas de ancho, por la Costa de el Mar del Norte; i no mas de 18, ò 20 por la del Sur. No hai en todo èl mas de tres Pueblos de Castellanos, que son la Ciudad, ò Puebla de los Angeles, 22 Leguas de Mexico al Oriente, algo inclinada à Mediodia, de mil i quinientos Vecinos, en quatro Barrios: es Alcaldia Maior, adonde reside la Catedral, sufraganea al Arçobispado de Mexico, con Monasterios de Dominicos, Franciscos, i Agustinos, i vno de Monjas, i vn Colegio de mas de 500 Niños Indios, para doctrinarlos, con diez mil pesos de renta, que fundò el Obispo D. Sebastian Ramirez, el qual embiò à fundar esta Ciudad al Lic. Salmeròn, Oidor de la Audiencia; i aunque havia acordado de hacerla en Tlascala, lo dejò, por no desacomodar à los Indios, ni tocarles en sus Heredades; porque miraba mucho, en general, por el bien de los Indios, i en particular, por los de Tlascala, por ser tan benemeritos de la Corona Real.

Obispado de Tlascala.

El Obispo D. Sebastian Ramirez fundò la Ciudad de los Angeles.

Fundòse la Ciudad, en el Termino de Cholùla, de donde salian veinte i cinco mil Hombres de Guerra; i asentòse en vn Llano, que se llama Cuetlaxcoapa, cabe vn Valle, que dicen Atlisco, en la Ribera de vn pequeño Rio, que sale de el Volcàn, adonde se coge Trigo, Vino, i todas las Frutas de Castilla, Açucar, i Lino, i toda Hortaliça; porque es Tierra templada, mas caliente, que fria, aunque el Trigo de las Tierras mas cercanas à la Ciudad, sale algo elado; i à poco trecho de Tlascala, nacen Fuentes, de donde se hace vn Rio, que quando llega entre la Ciudad de los Angeles, i Cholùla, và poderoso, i sin Pescado, pasa por las Provincias de Mechoacàn, i entra en la Mar del Sur, por Çacatula, i hai en èl tantos Caymanes, que han despoblado algunos Lugares.

En Tlascala, al Norte de los Angeles, que està en mas de 20 Grados de altura (adonde estuvo la Catedral, hasta el Año de 1550. que se mudò à la Puebla.) fue el primer Obispo Fr. Julian Garcès, tiene el Valle de Atlisco, que tendrà de ancho como Legua i media, adonde nunca se iela el Trigo, i se coge en èl de cien mil hanegas arriba, i hai mas de mil Castellanos, que entienden en la grangeria de ello; i siete Leguas de la Ciudad, al Oriente, està el Valle de Ocumbà; i en la Provincia de Tepeaca, fundò el Marquès del Valle vn Pueblo de Castellanos, que llamò Segura; i en el Valle de San Pablo, havrà otros mil i trecientos Vecinos Castellanos, en estancias, i grangerias de Ganado, que multiplican tanto, que huvo quien con dos Ovejas burdas, llegò à tener quarenta mil.

Tlascala.

El Valle de Atlisco notable.

Valle de Ocumbà.

Valle de S. Pablo.

La Ciudad de la Vera-Cruz, por vn Camino està 60 Leguas de Mexico, i por otro 65: està vn quarto de Legua de la Mar, es de mas de docientos Vecinos Castellanos, i hai en ella Caja Real, i Casa de Contratacion. El Puerto se llama San Juan de Ulva, Nombre que le diò el Capitan Juan de Grijalva, que le descubriò Año de 1518. i la fabrica del Muelle, que tiene, començò el Visorrei Don Antonio de Mendoça: està cinco Leguas de la boca del Rio de la Vera-Cruz, entre la Costa, i la Isleta pequeña, que bojarà como vna Legua, cercada de Arracifes, i tan baja, que la cubren las mareas enfrente de la boca de el Rio de San Juan de Ulva. Entrase à este Puerto, por dos Canales, la mas frequentada es la de la Laja: à la otra llaman la Canal Gallega, que tiene mucho fondo, i alli se amarran los Navios, en vn Paredon de mas de quatrocientos pies, con argollones de bronce; i quando los Nortes son recios, aun no estàn mui seguros. Està la Vera-Cruz en 18 Grados, algo mas, i alli se solia hacer la descarga de las Flotas, i tardaba quatro, i cinco Meses en descargar; porque està cinco Leguas de San Juan de Ulva, por lo qual se hace aora en la parte de Buytron, que està del Puerto de

La Vera-Cruz.

La descarga de las Flotas se hace en Buytron.

de San Juan de Ulva, como 800 pasos, i se acaba en Mes i medio, i llamase Buytron, por vna Venta que alli estaba, de vno llamado Buytron, i se và poblando vn Lugar en aquel sitio.

Hai en este Obispado 200 Pueblos de Indios Cabeceras, i mil sujetos, aunque havrà 2558 Indios tributarios, en 36 Partidos de Doctrina de Clerigos, i 30 Monasterios de Dominicos, Franciscos, i Agustinos; i en la Costa, que alcança este Obispado en la Mar del Norte, hai el Rio de Alvarado, adonde se juntan los Terminos de el Obispado de Guaxaca, i el Rio de Almeria, junto al de San Juan de Ulva, adonde fue poblada la Villa de Medellin, por Andrès de Tapia, Año de 1522. quando el Marquès D. Hernando Cortès embiò al dicho Andrès de Tapia, i à Gonçalo de Sandoval, à tratar con Christoval de Tapia, que llevaba Poderes, para quitar el Govierno de Nueva-España al Marquès, i la despoblaron el Factor Salaçar, i el Veedor Peralmindez. Nace el Rio de Almeria, en la Cordillera larga, en las Provincias de los Totonaques, i Micantle, i por entre Sierras và à dàr à la Mar del Norte, i enfrente de este Rio està la Isla de Sacrificios, que tambien la diò el nombre el Capitan Juan de Grijalva, i el Rio de Çempoala al Norte de la Vera-Cruz, i mas arriba el de San Pedro, i San Pablo, que nace en la misma Cordillera, i el de los Caçones, i Tùspa, i Tamiàgua, cerca de la Governacion de Panuco.

Rios, i Puertos de la Costa de el Norte.

Quien fundò à Medellin?

CAP. X. De los Obispados de Guaxaca, Mechoacàn, i Iucatàn: i de la Provincia de Tabasco, que es lo demàs del referido Distrito.

Obispado de Guajaca.



EL Obispado de Guaxaca, dicho asi, por la Provincia adonde està: i Antequera, por la Ciudad adonde reside la Catedral, entre el Obispado de los Angeles, i Obispados de la Audiencia de Guatemala, es de 120 Leguas, desde la vna Mar à la otra, por los Confines del Obispado de Tlascala, i 60, por los de Chiapa: i 100 de ancho, por la Costa de la Mar del Sur, i 50 por la del Norte, en que se incluien las Provincias de la Mifteca Alta, i Baja: la Alta 40 Leguas de Antequera al Poniente, i la Baja mas à la Mar del Sur. Poblaron primero la Ciudad de Antequera, Juan Nuñez Sedeño, i Hernando de Badajoz: i despues la bolviò à poblar la primera Audiencia de Mexico, siendo solos Oidores en ella los Licenciados Juan Ortiz de Matienço, i Delgadillo, que fue el primero, que como Hombre de Granada, començò à criar Seda, en Mexico. La Iglesia Catedral, que es mui buena, començò el Presidente, i Governador, el Obispo Don Sebastian Ramirez, principio del bien de aquellos Reinos: tiene la Iglesia todos los Pilares de Marmol de vna pieça, mui grandes, i mui gruesos, i la Ciudad tendrà 400 Vecinos Castellanos.

El primero q crió Seda en Mexico.

D. Sebastian Ramirez començò la Iglesia de Guaxaca.

Este Valle de Guaxaca, de donde toma el Titulo el Marquès del Valle, comiença de la Sierra de Cocola, en Termino de Guaxolotitlan: cogese en èl mucha Seda, Trigo, i Maìz: tiene la Lengua Çapoteça: ha havido en èl buenas Minas de Oro. El Sitio de la Ciudad de Antequera, que (como se ha dicho) llaman Guaxaca, estaba poblado de Gente Mexicana, que estaba de Guarnicion, por orden del segundo Moteçuma; i las muchas Guarniciones, que los Reies de Mexico tenian por todo su Imperio, hicieron General en èl la Lengua Mexicana. El Rio de esta Ciudad se hunde debajo de tierra, frontero de Cimatlan, i và à salir dos Leguas à las Sierras de Coatlan: otras dos de Guaxaca: i à media Legua de la Ciudad, frontero de vna Sierra, que està al Norte, se hace vna punta de Serreçuela, i và vna manga de Valle, todo llano, por ocho Leguas, que es el referido, i hermoso Valle de Guaxaca, apacible, i templado, i de Aire mui saludable, adonde abundantisimamente se dàn todo genero de cosas, i especialmente Frutas de Castilla mui sabrosas. Està à Sudueste la Provincia de Tutepeque, que tiene muchos Pueblos, por la Costa de la Mar, i es de mas de 60 Leguas: i la del Rio de Alvarado, entre Norte, i Nordeste: i la de los Çapotecas, al Nordeste de Antequera: i Guaçacoalco en los Confines de Tabasco, toda Tierra aspera: i aunque rica de Minas de Oro, se saca poco, por la aspereça: hai quatro Pueblos de Castellanos. La dicha Ciudad de Antequera, 80 Leguas de Mexico, al Sudueste, en el Camino Real de Chiapa, i Guatemala: i el primero que entrò à pacificar esta Provincia, fue Juan Nuñez de Mercado, Año de 1522. por

Guaxaca Titulo de el Marquès del Valle.

Comision de D. Hernando Cortès, i de allí se embiò Gente de Guerra à servir al Rei Quautimoc, en la defensa de Mexico, quando Don Hernando Cortès la sujetò.

S. Alfonso de los Zapotecas. Poblò el Tesorero Alonso de Estrada, quando governaba en Mexico, la Villa de San Alfonso de los Çapotecas, 20 Leguas de Antequera, àcia el Nordeste: vivese en ella de Oro, Algodon, i Maiz: hai mas de treinta mil Indios tributarios: està entre altisimas Sierras. Santiago de Nexapa. Santiago de Nexapa en el Valle de Nexapa, 20 Leguas de Antequera, al Oriente, en el Camino de Chiapa, i Guatemala. El Espiritu Santo. La Villa del Espiritu Santo, en la Provincia de Guaçacoalco, à la Costa de la Mar del Norte, en los Confines de Tabasco, 90 Leguas de Antequera, poblòla Gonçalo de Sandoval, Año de 1522. tiene como cinquenta Pueblos de Indios, està à la orilla del Rio, à la parte de Chiapa: este Rio se hace en las Sierras de los Mixes, i Chontales, cerca de Tecoantepeque, i con las vertientes de las Provincias comarcanas de Chiapa, i los Chontales, và à dàr al Mar de el Norte, entran en èl Navios de cien Toneles.

En todo este Obispado no hai Rio que no lleve Oro, i los Indios viven sin necesidad, si quieren trabajar, porque no les falta nada para comer, i vestir, i tienen el Cacao, Fruta à manera de Almendras, que sirve de Moneda, i hacen Vino de ello, i se come tostado, i se tiene por de gran mantenimiento: son Tierras sanas, i alegres: criabase antes la Seda, por la industria de los Castellanos, con los Morales de la Tierra, de que se servian los Indios para hacer papel de la segunda corteça: i los Castellanos han plantado tantos de Castilla, Los Indios no pagã diezmo. que se coge infinita; i si los Indios pagasen diezmo de ella, i de las demàs cosas, se pudieran hacer cinco Obispados, porque no lo pagan, sino los Castellanos.

Tiene este Obispado trecientos i cinquenta Pueblos de Indios Cabeçeras, i en ellos, i en trecientas Estancias, mas de ciento i cinquenta mil Indios tributarios, i ciento i veinte Monasterios de Dominicos, i los demàs, Doctrinas de Clerigos: comiença la Costa de la Mar del Norte de este Obispado, en el Rio de Alvarado; Rio de Alvarado que sale de las Sierras de los Çapotecas, i por entre otras muchas và à dàr à la Provincia de Chinantlà: i bolviendo à atravesar al contrario las Sierras de donde naciò, và à salir à la Mar del Norte, entre el Rio de Guaçacoalco, i San Juan de Ulva: i hai tambien el Rio, que llaman de Agualulco, cuia boca puede servir de Puerto, i Roca partida, vna Punta de Tierra, que sale de las Sierras de San Martin, nombradas por Navios, que se han perdido en vna Restringa de Arracifes escondidos, que estàn à lo largo de la Costa, enfrente de ellas, en la Costa de la Mar del Sur: Tiene este Obispado el Puerto de Guatulco, en 15 Grados i medio, grande, bueno, i frequentado. Puso esta Provincia de Guatulco, en obediencia, el Adelantado D. Pedro de Alvarado, i està cerca el Puerto de Tecoantepeque, que tambien es raçonable, i el Pueblo es grande, i hai en èl mucha pesqueria de Camarones, i otros Pescados, que llevan à Guaxaca: i en el Camino Real Cuyztatà, hai vna Mina de Cristal Beril: està Tecoantepeque 45 Leguas de Antequera: pasase por las Sierras de los Chontales, Nexapa, i Mexalpeque, hasta donde llega este Obispado, i tiene muchos Pueblos sujetos por la Costa de la Mar.

Obispado de Mechoacàn. El Obispado de Mechoacàn (que es Provincia entre el Arçobispado de Mexico, i la Nueva Galicia) tiene de ancho, por la Costa de la Mar del Sur, como 80 Leguas, i 60 por la Tierra adentro, con los limites abiertos, por las partes Septentrionales: incluiense en èl, las Provincias de Çacatula, i de Colima, entrambas en la Costa de la Mar del Sur. Pazcuaro La Ciudad de Mechoacàn, ò Pazcuaro, en poco mas de 19 Grados, i 47 Leguas de Mexico, de camino llano. Valladolid. En Guayangareo, llamado Valladolid, reside la Catedral, sufraganea à Mexico, con dos Monasterios de Franciscos, i Agustinos. Fundò à Mechoacàn el Maese de Campo Christoval de Olid; primero residiò en Cinçonça la Catedral, hasta el Año de 1544. Cinçonça que la pasò à Pazcuaro el Obispo Don Vasco de Quiroga, i tiene vn Monasterio de Franciscos, i otro de Agustinos, i està 7 Leguas de Mechoacàn, al Oriente.

Guanaxuato. Las Minas de Guanaxuàto, estàn 28 Leguas de Mechoacàn, al Norte, àcia los Çacatecas, en que havrà como 600 Castellanos, en dos Reales, que tienen con su Alcalde Maior, i es Real el asiento, i vivienda de los que asisten à las Minas. Villa de S. Miguèl La Villa de San Miguèl, en la Provincia de Mechoacàn, 35 Leguas de Pazcuaro, al Nordeste, en tierra aspe-

NORTE

90 — 80

25

DESCRIPCION DEL DESTRICTO DEL AUDIENCIA DE NUEVA ESPAÑA

4.

MAR DEL NORTE

Gouernacio de Panuco.

Golfo de la nueva España

Santiago de los valles.
S.luis de tanpico
Panuco
R. de panuco
R. de tamiagua
R. tuspa
R. de S. P.º y S. Pablo
S. Phelipe
M. de Guanaxuato
S. Miguel
Mechoacan
Guayangareo
Mexico
Tlaxcalla.
los Angeles.
R. de Compoal.
la vera Cruz
R. de almeria
S. Yldefonso
Antequera.
Santiago.
Colima
Catatula
Guatulco
Tecoantepec
Alvarado
Xicalango
Tauasco
Campeche.
Merida.
Valladolid.
Yucatan.
Cozumel
Lago de bacalal.
el triangulo
la bermeja.
los negrillos.
los alacranes.
y.ª de arenas.
el triangulo.
y.ª de pescadores.
la carça
C. de Cotoche
y.ª de mugeres
la victoria
Lago de xicalango
Salamanca
quitasueño
pantoja
Golfo de honduras
De la audi.ª de Guatimala
De la Aud.ª de la nueva Galicia
MAR DEL SUR

24 — 20

20 — 20

90 — 80





La Concepció de Salaya. pera. Y la Villa de la Concepcion de Salaya, que se fundò por mandado del Visorrei Don Martin Enriquez, Año de 1570. para asegurar el Camino de los Chichimecas. La Villa de San Felipe, 50 Leguas de Mechoacàn, àcia el Norte, i 62 de Mexico, al Norueste, con vn Monasterio de Agustinos, en Tierra esteril, i fria, fundòse para la seguridad del Camino de los Çacatecas.

La Villa de S. Felipe.

Zacatula. La Provincia, i Villa de Çacatula, en la Costa de la Mar de el Sur, està en mas de 18 Grados, i 40 Leguas de Mechoacàn, al Sudueste, cerca de la Mar: fundaronla Año de 1523. Juan Rodriguez de Villafuerte, i Simon de Cuenca: està 90 Leguas de Mexico: Colima. i la Provincia, i Villa de Colima, en poco mas de 18 Grados, en la Costa de la Mar del Sur: i en los Confines de la Nueva Galicia, 50 Leguas de Mechoacàn, al *Sudueste*, con vn Alcalde Maior, en Tierra caliente, i fertil de Cacao, i Cañafistola, con Oro, i Gente bien acondicionada. Fundòla Gonçalo de Sandoval, Año de 1522. Toda la Tierra de Mechoacàn es abundantisima de Trigo, i de Maìz, i de todo genero de Frutas de Castilla, i de Ganados, de mucho Pescado: tiene Grana, Cochinilla, Algodon, i la Gente es industriosa, i dada à trabajar.

Hai en este Obispado ciento i trece Pueblos, los noventa i quatro Cabeçeras, con Doctrinas; no alcança este Obispado Costa de la Mar del Norte: en la del Sur hai muchos Rios, i en lo mas Occidental de la Provincia, casi en la Raia de la Nueva Galicia, està el Puerto de Navidad, en 19 Grados de altura, bueno, i frequentado, desde donde se hace la Navegacion para las Filipinas: i mas al Oriente, cerca del Puerto de Santiago, hai mui buenas Minas de Cobre en este Districto, del qual hacen los Indios maravillosos Vasos, porque es dulce, i otro tan duro, que con ello labran la Tierra, en lugar de Hierro, que nunca supieron hacer, hasta que lo enseñaron los Castellanos.

Iucatàn. La Provincia, i Governacion de Iucatàn, que tomò este nombre, quando la descubriò el Capitan Francisco Hernandez, i Nuestra Señora de los Remedios, quando Juan de Grijalva descubriò à Coçumel, fue al principio tenida por Isla, por estàr casi cercada de Mar; de manera, que se puede llamar Peninsula, i rodea mas de 250 Leguas, tiene de largo, por donde se estiende mas, Leste Oeste, como 100 Leguas, i otras tantas Norte Sur, desde la Costa que mira al Norte, hasta la parte que confina con las Provincias de Guatemala, por donde tendrà de travesia como 25 Leguas: es su temple caliente, i mui humedo: i aunque no hai Rio, ni Agua corriente en toda ella, està el Agua tan cerca para Poços, i hallanse tantas Conchuelas de Marisco debajo de las piedras, que esto, i ser la Costa tan baja, ha dado ocasion à sospechar, que haia sido Mar en algun tiempo: es mui cerrada de Monte, i no se dà Trigo, ni Semillas de Castilla, no hai Oro, ni otro Metal de ningun genero, de donde se conoce la invencion de los que dijeron, que se hallaron en esta Provincia, quando los Castellanos entraron en ella, Cruces de Laton, lo qual jamàs se hallò *en ninguna Provincia de las Indias:* es mui abundante de Caça, especialmente de Puercos, i Venados: criase en ella mucha Gallineria, cogese mucho Algodon, i Añir, la Gente multiplica, i vive mucho; i huvo tal Hombre, que llegò à trecientos Años: tienen todo genero de Ganados de Castilla, i buenos Caballos.

Fue invenció de los q̃ dijerõ, que se hallarõ Cruces de Laton en Iucatàn.

Hai en esta Governacion, sin la de Tabasco, que anda junta con ella, quatro Pueblos de Castellanos, i vn Obispado, i los Pueblos son todos Fundaciones del primer Governador, el Adelantado D. Francisco de Montejo. La Ciudad de Merida, en 20 Grados de altura, casi en el medio de la Provincia, mas allegada à la Costa de la Mar de el Norte, doce Leguas la Tierra adentro. Reside en ella el Governador, los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, i la Catedral, sufraganea à Mexico, con vn Monasterio de Franciscos: llamaronla Merida, por los grandes, i antiguos Edificios, que tiene, como Merida de Castilla; i pone admiracion, que no haviendo en esta Provincia ningun genero de Metal, se pudiesen labrar tan grandes Piedras, en las quales se hallaron esculpidos Hombres desnudos con Orejeras, de donde se infiere, que eran Templos, i que fue Tierra de mucho lustre. La Villa de Valladolid, 31 Leguas de Merida, àcia el Sueste, con vn Monasterio de Franciscos mui sumptuoso, i en su Comarca quince mil Indios tributarios. La Villa, i Puerto de San Francisco de Campeche, en 20 Grados en la Costa, que mira à Nueva-España, como 50 Leguas

Merida.

Valladolid.

Campeche.

guas de Merida, al Poniente, declinando al Mediodia, tiene raçonable Puerto, aunque poco fondo, por ser Baia. Don Francisco de Montejo la diò su nombre. La Villa de Salamanca, que el mismo Adelantado llamò asi, por su Patria, En las Provincias de Baçalar, i Chetemal, 70 Leguas de Merida, al Norte Sur, arrimada al Poniente, i otras 70 de Valladolid, cerca de la Costa del Golfo de Honduras. Hai en esta Provincia diez Monasterios de Frailes Franciscos, i seis Doctrinas de Clerigos.

Salamanca.

La Costa de toda esta Provincia es tan baja, que en pocas partes se puede surgir, à menos que à quatro, ò cinco Leguas de Tierra, i asi no hai Puerto, sino para Navios pequeños, i la Mar crece, i mengua mas en esta Costa, que en otra ninguna parte de estas Provincias de Nueva-España. Los Puertos que hai, son el de Cicla, i Telichaque, Cical, i Cauquil, Rio de dos Bocas; Campeche, en la Costa, que mira à Nueva-España, i en ella Cabo Delgado, desde donde comiença à bolver la Costa al Oriente: i junto à la Punta vna Isleta, que llaman la Desconocida, cercada de Bagios: i al Occidente de esta, como 18 Leguas, otra, que llaman la Çarça, i el Triangulo, que son tres Isleoncillos, arrimados à otra Isleta, cercados de Bagios, otras 16 Leguas de Cabo Delgado, Islas de Arenas, i la Bermeja, i otra Isla 30 Leguas del dicho Cabo, al Norte: i los Negrillos, tres Isletas cercadas de Bagios, al Oriente, de la Bermeja como 35 Leguas, i los Alacranes 20 Leguas de la Costa, Norte Sur, con Merida, i Cabo de Cotòche, la Punta mas Oriental de Iucatàn, desde donde vàn quatro Isletas, que llaman de Mugeres, arrimadas à la Costa, en que està la Isla de Coçumel, nombrada por el famoso Adoratorio de vn Indolo, que en ella havia, adonde iban en Romeria todas las Gentes de la Comarca, està quatro Leguas à la Mar, al principio del Golfo de Honduras, casi Norte Sur con Valladolid, mas adentro en el Golfo, otros tres Isleoncillos con Bajos, casi en el parage del Lago de Bacalar, que està dentro de Tierra, 30 Leguas del Lago de Chetemal, en la Costa que và pintada de Islas, hasta Salamanca, que es la primera Pantoja, junto de vn Bajo, que dicen Quitasueño, i otra Çaratàn, i otra Lamanay, i la vltima Ylbob.

Los Puertos, i Puntas de esta Governacion.

Alacranes Islas.

Famoso Adoratorio de los Gentiles, en Coçumel.

Tabasco.

La Provincia de Tabasco, que anda con la Governacion de Iucatàn, i cae sobre la Costa del Mar del Norte, en el Golfo de Nueva-España, tendrà de largo, Leste Oeste, como 40 Leguas, desde los Confines de Iucatàn, hasta los de Goaçacoalco, con quien se junta, por Oriente, i otro tanto Norte Sur, desde la Mar del Norte, hasta los confines de Chiapa: es toda Tierra llana de Esteros, Lagunas, i Pantanos, i asi se anda por ella en Barcos, i Canoas: es mui humeda, i caliente, i por esto mui fertil de Pastos de Ganado Vacuno, i de Maiz, i Cacao, que es el maior caudal de esta Provincia, en que hai solamente vn Pueblo, que es Tabasco, i por otro Nombre, la Villa de Nuestra Señora de la Victoria, llamada asi, por la Victoria, que alli tuvo de los Indios Don Hernando Cortès, quando iba à Nueva-España el Año de 1519. El tributo, que en esta Provincia pagan los Indios, son dos mil Xiquipiles de Cacao, i cada Xiquipil son ocho mil Almendras, i vna carga hace tres Xiquipiles, ò tercios. En la Costa de esta Provincia, demàs de otros Rios, i Esteros, se halla el Lago de Xicalango, ò Puerto Real, grande, i capàz, con dos Isletas à la boca, i fue el Capitan Luis Marin, el que por orden de Don Hernando Cortès, el que acabò de pacificar esta Provincia.

Xiquipiles.

Rios de esta Provincia.

Aqui entra la Tabla quinta.

CAP. XI. De el Distrito de la Audiencia de Guadalajara.



EL Distrito de la Audiencia de la Nueva Galicia, ò de Xalisco, que decia Nuño de Guzmàn, que havia descubierto, i Don Hernando Cortès, que lo hiço antes en su nombre el Capitan Don Gonçalo de Sandoval, quando le embiò à pacificar los Colimas, parte Terminos con la Audiencia de Nueva-España, por cerca del Puerto de Navidad, i la Laguna de Chiapala, caminando àcia el Nordeste, por donde, i por el Norte, i algo de el Occidente, que no està todo descubierto, tiene los limites abiertos, que lo demàs al Poniente, es todo Mar: lo que està poblado por vna parte, i por otra, llegarà à 100 Leguas, en que se comprehenden las

NORTE

M. de hindee · M. de S.ta Barbara

Durango · nombre de Dios

M. ellerena · S. Martin

M. de los Zacatecas

Xerez

S.ta Maria de los lagos

R. de N.a Señora

Guayaual

Culiacan

San Miguel

Chiametla

S. Sebastian

R. del Spiritu Santo

Guadalajara

L. Chapala

Compostela

La purificacion

p.to de la nauidad

Obispado de Mechoacan Audiencia de Mexico

MAR DEL SUR

DESCRIPCION DEL DISTRICTO DE LA AUDIENCIA DE LA NUEVA GALICIA.

-5-



las Provincias de Guadalajara, Xalisco, los Çacatecas, Chiametla, Culiacàn, la Nueva Vizcaia, i Cinaloa: i por cercania el descubrimiento de las Provincias de Cibola, i de Quibira.

Guadalajara. El temple de la Provincia, i Comarca de Guadalajara, es bueno, i la Tierra fertil de Trigo, i de Maìz, i de las otras Semillas de Castilla, i muchos Mineros de Plata: hai en ella Pueblos de Castellanos. La Ciudad de Guadalajara, Cabeça de este Reino, que poblò Nuño de Guzmàn, Año de 1531. i la diò el nombre de su Patria, està en 106 Grados i medio de longitud del Meridional de Toledo, 1780 Leguas por viage derecho, i en 20 Grados, i vn tercio de altura, 87 Leguas de Mexico, entre Norte, i Poniente, mas al Poniente: Reside en ella la Audiencia, los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, i la Catedral, sufraganea à Mexico; desde el Año de 1570. que primero estaba mandada fundar en Compostela: tiene vn Monasterio de Franciscos, i otro de Agustinos. Fundò tambien Nuño de Guzmàn la Villa del Espiritu Santo en Tepique, i la Villa de Santa Maria de los Lagos: està 30 Leguas de Guadalajara al Sueste, con vn Alcalde Maior: edificòse para asegurarse de los Indios Chichimecas, que estàn en Tierras, entre Norte, i Levante, Gente barbara, que vive esparcida por el Campo, sin gusto de Humanidad, ni Policia, viviendo en las Cabernas, i en los Bosques, como Bestias salvages: mantienense de Caças, i Frutas Silvestres: no conocen riqueça, ni deleite: vàn desnudos, i algunos cubiertos con Pieles de Animales: sus Armas son Arcos, i Flechas: son de buenos Cuerpos, grandes comedores, hacen Vino de ciertas Raìces, con que se emborrachan.

El Espiritu Santo.

Santa Maria de los Lagos.

Quien sō los Chichimecas

Xalisco. En la Provincia de Xalisco, fertil de Maìz, mas que de Ovejas, ni Caballos, hai solamente la Ciudad de Compostela, cerca de la Mar, 33 Leguas de Guadalajara, al Occidente, adonde estuvo primero la Audiencia, i mandado fundar la Catedral, hasta el Año de 60. que se pasaron à Guadalajara, por estàr mas en Comarca: hai en ella vn Monasterio de Frailes Franciscos, i tambien fue poblada de Nuño de Guzmàn, Año de 1531. que anduvo dos Años por estas Tierras, que llamaban la maior España, por emulacion de D. Hernando Cortès, sin que en todo este tiempo se supiese nada de èl en Mexico. La Villa de la Purificacion, al Sudueste de Guadalajara, 30 Leguas de ella, cerca del Puarto de Navidad, en los Confines del Distrito de esta Audiencia, i de la de Mexico, en Tierra mui caliente, i enferma: i hasta fin del Año de 1531. descubriò Nuño de Guzmàn 150 Leguas de Tierra por la Costa de Xalisco, que està en algo mas de 22 Grados.

En la Provincia de los Çacatecas, rica de Minas de Plata, i falta de Agua, Trigo, i Maìz, hai tres Pueblos de Castellanos, i quatro Asientos señalados de Minas: son las principales las que llaman de los Çacatecas, 40 Leguas de Guadalajara al Norte, i 80 de Mexico, en que havrà de ordinario mas de quinientos Castellanos, quinientos Esclavos, mil Caballos, i Mulas, i vn Monasterio de Franciscos, i reside siempre alli vno de los Oficiales Reales de Guadalajara. Tambien estàn en esta Provincia las Minas de Aviño, en los Confines de los Çacatecas, i las de San Martin, 27 Leguas de los Çacatecas, al Norueste, en que suele haver como 400 Castellanos: i Xerèz de la Frontera, 30 Leguas de Guadalajara, al Norte, i 10 de las Minas de Çacatecas: en el Camino de ellas hai, demàs de estas, otros Reales, de que no se hace mencion, por no ser tan señalados. La Villa del Erena, i Minas llamadas del Sombrerete, 25 Leguas de Çacatecas, al Norueste, junto à las de San Martin, i otras, que hai en la Comarca. La Villa de Nombre de Dios, 68 Leguas de la Ciudad de Guadalajara, i diez de las Minas de San Martin, al Norte, con vn Monasterio de Franciscos, abundosa de Trigo, i de Maìz, i buenas Minas en su Comarca. La Villa de Durango, en la Comarca de las Minas de San Martin, i Valle de San Salvador, ocho Leguas de Nombre de Dios, Tierra sana, i muchos Rios, con cuio regadìo cogen mucho Trigo, Maìz, i otros Mantenimientos, i en su Comarca las Minas de San Lucas, i vnas buenas Salinas. I los Indios de este Reino, que en muchas partes estuvieron de Guerra, i los Chichimecas, i Guachachiles, hicieron mucho daño en el Camino de Guadalajara, à los Çacatecas, i esta Guerra fue mui costosa, è importuna, i se acabò siendo Visorrei el Marquès de Villa-Manrique. Los Indios estàn divididos, en esta Comarca, en ciento i quatro Repartimientos.

Los Zacatecas.

Xerèz.

El Erena.

Nombre de Dios.

Durango.

Nueva Vizcaia. La Provincia de la Nueva Vizcaia, co-

como al Norueste de los Çacatecas, 50 Leguas de ellos, es Tierra de buenos Bastimentos, i muchos Ganados, i de buenas Minas de Plata: estàn en ella las de Hindehè, Santa Barbola, i las de San Juan: i està en ella la Provincia de Topia, i en este Descubrimiento, i Poblacion hiço muchos servicios Francisco de Ibarra. La Provincia de Chiametla, 20 Leguas de ancho, i largo, en la Costa de la Mar del Sur, como 40 Leguas de Xalisco, hai muchas Minas de Plata, i està en ella San Sebastian, Villa de Castellanos, que fue primero de la Audiencia de Mexico, i està en mas de 22 Grados. Culiacàn, es Governacion en la Costa de la Mar del Sur, mas al Oriente, i Occidente de Chiametla: es Tierra fertil de Mantenimientos, i muestras de Minas de Plata, de que hai vn Real poblado, que llaman de las Virgines. La Villa de S. Miguèl, 80 Leguas de Compostela, i 103 de Guadalajara, poblòla Nuño de Guzmàn Año de 1531.

Chiametla.

Culiacàn.

San Miguèl.

Cinalòa.

La Provincia de Cinalòa, la vltima, i mas Septentrional del Nuevo Reino de Galicia, 42 Leguas de Culiacàn, 150 de Guadalajara, al Norte, se poblò en ella vn Lugar de Castellanos, que se llamò San Juan de Cinalòa, que no se pudo conservar. Descubriòse esta Provincia, siendo Visorrei en Nueva-España D. Antonio de Mendoça, i dijeron, que se viò vna Ciudad labrada de Piedra, con Sobrados, que llamaron Granada, i que aquellos Indios peleaban mucho, i que en la Tierra havia gran copia de vitualla. Quivira està en 40 Grados de Tierra templada, i fructifera. Cibola està 30 Leguas de Culiacàn, àcia el Norte, i Quivira 200 de Cibola, al Oriente: es toda de Gente pobre; i porque no alcançan Algodon, visten Pieles de Venados, i de las Vacas de la Tierra, que tienen vna corcoba en el espinaço, i maior pelo en la parte anterior, los cuernos menores que las nuestras, i en ellas consiste la maior parte de la substancia de la Gente, porque de la Piel visten, i calçan, i hacen cuerdas, comen la Carne, i hacen Herramienta de los huesos: tienen en esta Provincia diferentes Lenguas, à causa de comunicarse poco vnos con otros.

Quivira.

Cibola.

California.

Es la California vna gran Punta de Tierra, que sale à la Mar en lo mas Occidental de Nueva-España, en 22 Grados de altura, desde donde se prolonga al Norueste, como cerca de 200 Leguas, aunque tampoco de ella hai mui entera noticia, ni de los Puertos, è Islas del Golfo de la California, que se hace entre la dicha Punta, i Golfo de Nueva-España, que và corriendo por alli, como al Norueste, en la qual, aunque hai muchos Rios, Cabos, i Puntas, i Desembarcaderos, no se tiene en particular noticia de ellos, por no ser mui frequentados. Al principio, i entrada de este Golfo hai vna Isla mui larga, i angosta, à lo largo de la Costa, i mui arrimada à ella, que se llama Guayaval, que llega desde el Rio de Nuestra Señora, ò de S. Sebastian de Bora, hasta el de Pascua en Culiacàn. El de la Villa de San Miguèl, se llama Ciguatlàn: i mas à la Nueva-España, està el de Pastla, i enfrente de èl la Isla Desierta, i despues el del Espiritu Santo, i el Puerto de Xalisco: i al Sur de la Punta de California, està la Isla Añublada, i la de Santo Tomàs, i la de Flores, i otra, que se dice las Monjas.

Aqui entra la Tabla sexta.

CAP. XII. Del Distrito de la Audiencia de Santiago de Guatemala.



LLAMOSE primero la Audiencia de Guatemala de los Confines, por haverse mandado fundar primero en los de las Provincias de Nicaragua, i Guatemala, sin señalar Pueblo cierto: tiene de largo, Leste Oeste, 240 Leguas, i desde el Meridiano, de 84, hasta 98 de longitud; i Norte Sur, de ancho 180, desde 9 à 10 Grados de altura, hasta 18, ò 19, en que se comprehenden las Provincias de Guatemala, Soconusco, Chiapa, Suchitepeque, la Verapaz, Honduras, Ycalcos, San Salvador, i San Miguèl, Nicaragua, Chuluteca, Taguzgalpa, i Costarica: i en cada vna de estas Provincias se habla diferentemente: i segun la opinion de los Religiosos, fue artificio del Demonio, para plantar discordias entre estas Naciones, que eran sangrientas, i vengativas.

La Provincia, i Governacion de Guatemala, sobre la Costa de la Mar del

Guatemala.

del Sur, al largo de ella, serà como 70 Leguas, i de ancho, Norte Sur, 30: es Tierra de buen temple, fertil de Maìz, i de Algodon, Trigo en abundancia, i otros frutos, aunque no se conservan las semillas de vn Año para otro: las Aguas son pocas, pero quando llueve son mui violentas, desde Abril, hasta Octubre: los Vientos son Norte, i Sur, i no dura el Norte mas de quince, ò veinte Dias, i es mui frio, i furioso: hai en ella cinco Pueblos de Castellanos, Fundaciones del Adelantado D. Pedro de Alvarado, en los Años de 1524. i de 1525. La Ciudad de Santiago de Guatemala, cuio sitio se llamò Cachequil, que significa Aguila, porque el General de esta Nacion, quando salia à la Guerra, llevaba vn Aguila por Penacho: es Cabeça de la Governacion, adonde reside el Audiencia, en 14 Grados i medio de altura, i 93 del Meridiano de Toledo, de donde distarà por vn circulo maior, 1660 Leguas, i 12 de la Mar: es Pueblo de seiscientos Vecinos Castellanos, residen en ella los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, Casa de Fundicion, i la Catedral, sufraganea à Mexico, con vn Monasterio de Dominicos, i otro de la Merced, i vn Hospital, i en su Comarca veinte i cinco mil Indios tributarios: esta Ciudad està asentada en vn Valle mui ameno, con frutas de diversas suertes, i todo genero de mantenimientos, i regalo.

Santiago.

La Ciudad de San Salvador, que en Lengua de Indios se dice Cuzcatlàn, 40 Leguas de Santiago, al Sueste, con vn Monasterio de Dominicos. La Villa de la Trinidad, que en Lengua de Indios se decia Conçonate, 26 Leguas de Santiago, al Sudueste, quatro Leguas de Puerto de Axacutlà, es Alcaldìa Maior, con Titulo de su Magestad, con vn Monasterio de Dominicos, en Comarca fertil de Cacao, i los Indios de ella de la Jurisdiccion de Santiago: es Lugar de mucha Contratacion, i su Puerto escala de los Navios del Perù, i de Nueva-España. La Villa de San Miguèl, 62 Leguas de Santiago, i 22 de San Salvador, al Sudueste, dos Leguas de la Mar, i Baia de Fonseca, que le sirve de Puerto, i en su Comarca 80 Pueblos de Indios. La Villa de Xerèz de la Frontera, en Lengua de Indios dicha la Chuluteca, en los Confines de Guatemala, i Nicaragua, 80 Leguas de Santiago, i 20 de San Miguèl, al Sueste, entrambas en Comarca fertil de Algodon, i de Maìz: està cerca de la Ciudad de Santiago, el Volcàn tan nombrado de Guatemala, i en todas las Indias hai muchos de estos Volcanes; pero son los mas famosos el de Guatemala, que ha rebentado diversas veces, hechando fuego, piedra, i ceniça, con grandisimo daño de la Tierra. El de Arequipa, el de Tlascala, Quito, i otros: hai en esta Tierra muchos Manantiales de Aguas calientes, i de diversas propriedades, i colores: hai mucho, i buen Balsamo, que conocieron los Castellanos, sin aprenderlo de los Indios, contra lo que dice algun Autor: i tambien Liquidambar, Anime, Copal, i Suchicopal, i otras Gomas, i Licores perfectisimos, i Animales, que crian la Piedra Beçaàr: cogese mucho Cacao, que es gran riqueça: es Arbol mediano, las hojas como Castaño, aunque maiores: dà flor, i fruto todas las Lunas, i lo mismo hacen en aquella Tierra los Naranjos: es el Cacao Arbol, mas amigo de la humedad, que del Sol, i por esto plantan cabe èl, otro, que le haga sombra.

San Salvador.

La Trinidad.

San Miguèl.

Xerèz.

Los Puertos de esta Governacion, en la Mar del Sur, demàs de los referidos, son la Baia de Fonseca, junto à San Miguèl, en 12 Grados i medio de altura: diòla el nombre Gil Gonçalez Davila, Año de 1522. por el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, Presidente de el Consejo de las Indias; i dentro de la Baia està vna Isla, que llamò Petronila, por vna Sobrina del Obispo. El Puerto de Acaxutlà, junto à la Trinidad, en 12 Grados de altura, es el principal de esta Governacion para Nueva-España, i el Perù, i la Baia de Guatemala, 12 Leguas de ella, i el Rio de Xicalapa, siete Leguas de la Baia, al Poniente, por la parte del Norte, no alcança esta Provincia Costa ninguna, porque no allega à la Mar, con 40 Leguas, hasta vn desembarcadero, que llaman el Puerto de Golfo Dulce, desde donde se meten las Mercaderias, que vàn de Castilla, por el Golfo de Honduras, la Tierra adentro, con Requas, hasta Guatemala, San Salvador, i la Trinidad; i 12 Leguas antes de Guatemala, en el Camino Real de Mexico, està la Gran Laguna de Atitlàn, de diez Leguas de bojo, i quatro de ancho, sin fondo.

Puertos de esta Governacion.

La Provincia, i Governacion de Soconusco, lo mas Occidental de Guatemala, sobre la Costa de la Mar del Sur, de largo, i ancho como 34 Leguas,

Soconusco.

D

guas, fertil de Cacao, la maior Contratacion de ello, i de todo lo que en ella se siembra, salvo Trigo: no hai mas de solo vn Pueblo de Castellanos, que se llama Guevetlàn, Fundacion de Don Pedro de Alvarado, adonde reside el Governador: su Costa, que es en la Mar del Sur, comiença siete Leguas del Rio de Ayùtla, al Occidente, i luego los Rios Coatlàn, Capanercalte, Colatl, Haztatlàn, Amatituc, i Quiçatatlàn.

Chiapa. La Provincia, i Obispado de Chiapa, es Mediterranea, entre Soconusco, por el Sur, i lo vltimo de Nueva-España, por el Poniente: i por el Norte, i Oriente, entre Tabasco, i la Vera-Paz, de largo, Leste Oeste, como 40 Leguas, i de ancho algunas menos, fertil de mucho Trigo, i Maiz, i otras semillas, i de Ganados, salvo de Carneros, que no hai muchos: tiene vn Pueblo de Castellanos, que se llama Ciudad-Real, 70 Leguas de Santiago de Guatemala, àcia el Nordeste, que por particular Privilegio se govierna por Alcaldes Ordinarios: reside aqui la Catedral, con vn Monasterio de Dominicos, i muchos Pueblos de Indios en su Comarca: llamase Chiapa el Pueblo mas principal de ellos, de donde tomò el nombre la Provincia: saben los Naturales criar Caballos, que salen los de esta Tierra los mejores de Nueva-España: son Musicos, i Pintores, i aprenden bien qualquier Oficio, que consiste en Arte: antiguamente fueron de Nicaragua, i el Capitan Diego de Maçariegos, Año de 1531. asentò esta Ciudad en vn Valle, adonde aora està, redondo, de maravilloso sitio, en 18 Grados i medio, à 60 Leguas de la Mar de el Norte, i otras tantas de la del Sur.

Vera-Paz. La Provincia de la Vera-Paz, Nombre que la dieron los Religiosos Dominicos, porque la pacificaron con la Predicacion, tambien es Mediterranea entre los Terminos de Soconusco, Chiapa, Iucatàn, Honduras, i Guatemala, de 30 Leguas de travesia, i otras tantas de Santiago, de Guatemala, tierra humeda, i por esto es mejor para el Maiz que se dà en ella dos veces al Año, que para Trigo: hai Algodon, i algun Cacao, i muchas Aves de las que dàn la pluma de colores, para las Pinturas que hacen los Indios, que es grangeria de esta Provincia, i los Reies de Mexico la llevaban de ella, que era la cosa mas estimada que tenian: i se juzgaba por gran pecado matar estas Aves, sino pelarlas, i dejarlas: no hai en esta Tierra mas de vn Monasterio de Dominicos, con vn Pueblo de Indios; de diez i siete pequeños, que hai, adonde se han recogido los Naturales, por orden de los Religiosos, para mejor doctrinarlos, porque antes vivian esparcidos, i como Salvages, i aora viven como Christianos, i en lo Temporal politicamente.

No hai en esta Provincia Governador, sino vn Alcalde Maior, proveìdo por el Audiencia. Divide esta Provincia de la de Guatemala, el Rio de Çacatula, desde el qual se estiende hasta Golfo Dulce, adonde vàn à desaguar todos los Rios de ella, por los quales, i por las grandes Chorreras de Agua, que se descuelgan de altisimas breñas, era la Tierra tan humeda, que se pudria el Maìz; pero ha mejorado el temple, despues que se ha desmontado: tiene muchos Leones, Tigres, i Dantas, cuia carne comen los Indios, aunque es dulce, i sosa: llamase Golfo Dulce, porque por la multitud de los Rios, que por aquella parte entran en la Mar, es el Agua dulce: hai alli Pescados grandisimos, i en especial el Manati, que es el Becerro Marino, que nada con tanta delicadeça, que con ser mui grande, no hace ruido, siente de lejos, huie, i se và al fondo, i se embravece contra los que le buscan, i dà grandes golpes, i es su carne gruesa, como de Vaca.

CAP. XIII. De Honduras, Nicaragua, i Costarica.

LA Provincia, i Governacion de Honduras, tendrà de largo, Leste Oeste, por la Costa de la Mar del Norte, mas de 150 Leguas, i de ancho, desde la Mar, hasta los Terminos de Costarica, i Guatemala, por parte 80: tiene muchas Sierras, i es fertil de Maìz, Trigo, i todas suertes de Ganados, i algunas Minas de Oro, i Plata; hai en ella seis Pueblos de Castellanos en vn Obispado, i fue el primer Obispo Fr. Juan de Talavera, Prior de Prado, de la Orden de S. Geronimo de España. Honduras.

La Ciudad de Valladolid, en Lengua de Indios, Comayàgua, en mas de 16 Grados, està 60 Leguas de Santiago de Guatemala, al Oriente, i como 40 del Mar del Norte: reside en ella el Governador, i la Catedral, desde el Año Valladolid.

de

de 1558. que ſe ſaliò de Truxillo, adonde al principio eſtuvo, i vn Monaſterio de la Merced. Pacificò eſta Tierra el Capitan Alonſo de Caceres, por orden de D. Pedro de Alvarado: eſtà enmedio de los dos Mares, i hai del vno al otro 53 Leguas, deſde Puerto de Caballos, en el del Norte, haſta la Baia de Fonſeca, en el del Sur, i eſte Camino viſitò el Ingeniero Bautiſta Antoneli, por orden del Rei; porque muchos porfiaban, que por èl era mas facil la Contratacion del Mar del Norte, al del Sur, i hallò, que tenia muchos inconvenientes.

Viſita del Ingeniero Bautiſta Antoneli, del Camino de Puerto de Caballos à la Baia de Fonſeca.

La Ciudad de Gracias à Dios, 30 Leguas de Valladolid, caſi al Poniente, poblò el Año de 1530. el Capitan Gabriel de Rojas, para beneficiar las Minas del Oro, que por alli havia, i tuvo grandes Reencuentros con los Indios, i muchas veces le acometieron dentro de vn Fuerte, que tenia; pero como los Governadores de Honduras, i Nicaragua, no le ſocorrian, por las paſiones que entre ellos havia, lo huvo de deſamparar; i el Año de 1536. el Capitan Gonçalo de Alvarado bolviò à poblar eſta Ciudad.

S. Pedro.

La Villa de San Pedro, 30 Leguas de Comayàgua, al Norte, algo deſviada al Poniente, i 11 de Puerto de Caballos, adonde reſiden los Oficiales Reales, por ſer Puerto de Caballos enfermo, adonde acude el deſpacho de los Navios: fundòla Año de 1536. el Adelantado Don Pedro de Alvarado.

San Juan.

La Villa de San Juan de Puerto de Caballos, en 15 Grados de altura, 11 Leguas de San Pedro, quatro de Comayàgua, es poblada de Factores, de Mercaderes, i Negros, por ſer Puerto enfermo, que aunque es Baìa, es bueno: llamòſe Puerto de Caballos, porque ſe hecharon algunos en la Mar, por Tormenta. La Ciudad de Truxillo, 60 Leguas de Comayàgua, al Nordeſte, i 40 de Puerto de Caballos, al Oriente, i vna de la Mar del Norte, eſtuvo aqui la Catedral, ſu Puerto ſe llama Juan Gil, es bueno, aunque es Baìa muerta, i abrigada, adonde primero hacen eſcala los Navios, que vàn à Guatemala: començò à poblar el Año de 1524. eſta Ciudad Franciſco de las Caſas; i porque era toda Gente de Eſtremadura, la llamò Truxillo, i D. Hernando Cortès la acabò de poblar, quando fue à las Hibueras. La Villa de S. Jorge de Olancho, 40 Leguas de Comayàgua, al Oriente, de 40 Vecinos, i en ſu Comarca diez i ſeis mil Indios tributarios, i mucho Oro, principalmente en el Rio de Guayàpe, 12 Leguas de eſta Villa. Eſte Valle de Olancho es mui ameno, i provechoſo, i en èl ſe ſacò mucho Oro, i los Governadores de Honduras, i Nicaragua, tuvieron en otros tiempos grandes diferencias, porque cada vno le queria en ſu Juriſdiccion, i por eſto fue aqui adonde Gil Gonçalez Davila tomò 120U peſos de Oro à Hernando de Soto, i le deſvalijò la Gente, que le havia dado Pedrarias Davila, para la defenſa, i aqui defendiò Gabriel de Rojas la entrada à Gonçalo de Sandoval, que le embiò D. Hernando Cortès de Truxillo, i aqui mataron los Indios à Juan de Grijalva, Capitan bien nombrado, i à otros.

Truxillo.

S. Jorge.

Valle de Olancho.

Hernãdo de Soto.

Puntas, i Puertos deſta Governaciõ.

La Coſta de eſta Provincia eſtà toda en la Mar del Norte, en el Golfo, que llaman de Honduras, que es toda la Marina: entre eſta Provincia, i Iucatàn, haſta donde ſe junta con ella por la Vera-Paz, adonde ſe llamò el Golfo de Guanajos: la primera Punta es la de Hibueras, aſi llamada, porque los primeros hallaron muchas Calabaças por la Mar, que llaman Hibueras, en Lengua de la Eſpañola, eſtà en 16 Grados de altura, junto à Golfo Dulce, Puerto para Guatemala, adonde fue poblado S. Gil de Buenaviſta, junto al Cabo de tres Puntas, al Oriente de Golfo Dulce, i fundòla Año de 1524. Gil Gonçalez Davila; i mas al Oriente ſe halla el Rio Piche, i Rio Bajo, i el de Ulùa, por otro Nombre, Balahàma, antes del Puerto de Caballos, que eſtà en 15 Grados, i deſpues el Rio, i Punta de la Sal, i el Triunfo de la Cruz, vn Cabo de tres Puntas, adonde el Año de 1524. poblò el Maeſe de Campo Chriſtoval de Olid, i Rio Hùlma, ò de Xàgua, i al Norte de ſu boca la Isla de Utila; i al Nordeſte, Guayàva, Helèn, i Guanàja, i San Franciſco, Norte Sur, con la Punta de Truxillo, que ſon las Islas de los Guanàjos: la dicha Punta ſe llama, por otro Nombre, Cabo Delgado, ò de Honduras, deſde donde al Cabo del Camaròn, en cuia demanda ſe và, deſde Jamayca, hai 13 Rios, i à la Punta del Cabo vn Placel, ò Bajo grande, de mas de 20 Leguas à la Mar, i enmedio de èl, junto à la Coſta, vna Isla grande, que llaman de los Bajos, i otra al Norte, cerca del Bajo, dicha San Millàn; i paſado el Bajo, la Baìa de Cartago, i Baìa Honda, antes del Cabo de Gracias à Dios, que eſtà en 14 Grados, i vn tercio, i al Norte de èl, tres Isletas, que llaman

Hibueras

Baìa de Cartago.

las Viciosas, i Quitasueño, i Roncador, dos Bajos peligrosos; i pasado el Cabo, el Golfo de Nicuesa, por donde anduvo perdido Año de 1510. i el Rio de Yâre en 13 Grados, adonde se juntan las Governaciones de Honduras, i Nicaragua.

Las Islas de los Guanajos, que son las referidas, descubriò el primer Almirante D. Christoval Colòn, Año de 1502. en el vltimo viage, que hiço à las Indias, quando descubriò la Tierra-firme, en la Costa de Veragua, adonde se conociò su poca dicha; porque si como fue à Veragua, fuera à la otra parte, descubriera à Nueva-España.

Nicaragua.

La Provincia, i Governacion de Nicaragua, à quien el Governador Diego Lopez de Salcedo llamò Nuevo Reino de Leon, por Poniente, se junta con Guatemala; i por Septentrion, con Honduras; i por Mediodia, con Costarica: es de 150 Leguas, Leste Oeste, i 80 Norte Sur, Tierra fertil de Maiz, Cacao, Algodon, muchos Ganados, sin Trigo, i sin Ovejas: tiene cinco Pueblos de Castellanos: Leon, de Nicaragua

Leon.

104 Leguas de Santiago de Guatemala, como al Sueste, i doce de la Mar del Sur, junto à la Laguna grande de Nicaragua, adonde reside el Governador, Oficiales Reales, i la Catedral, i fue el primer Obispo D. Diego Alvarez de Osorio: tiene cinco Monasterios de la Merced, i en su Comarca 120ʉ Indios tributarios. La Ciudad de Granada, 16

Granada.

Leguas de Leon, à la qual, i à Leon fundò el Capitan Francisco Hernandez, Año de 1523. i Granada està casi al Sudueste, Ribera de la Laguna grande, i 24 Leguas del Puerto del Realejo, i demàs de la Laguna grande, està la de Lindiri, i el Volcàn de Massayatàn señalado.

Laguna de Nicaragua.

La Laguna grande crece, i mengua, tiene muchas Islas, vacia en la Mar del Norte, por el Rio, que llaman el Desaguadero: tiene mucho Pescado, i muchos Caymanes: à dos Leguas de ella, i à siete de Granada, està el Gran Vol-

Mombacho.

càn de Mombacho, cuia altitud es mucha, i con muchas Arboledas de muchas Frutas, de las quales es la Provincia mui regalada. Un Fraile se diò à entender, que la masa de fuego, que en tantos Años, sin consumirse, ardia dentro del Volcàn de Massaya, era Oro, hechò, con cierto artificio, vnos Calderos, con sus Cadenas, para pescarlo: i aun no fue llegado al fuego, quando el Caldero, i la Cadena se deshicieron como Plomo.

Segovia.

La Nueva Segovia, que fue principio de Poblacion de Pedrarias, 30 Leguas de Leon, al Norte, i otras tantas de Granada, tambien casi al Norte, en cuia Comarca se saca mucho Oro.

Jaèn.

I Jaèn, Ciudad, 30 Leguas de la Mar del Norte, en el fin de la Laguna grande, por donde sale de ella el Rio, que llaman el Desaguadero, i se meten por èl, con Canoas las Mercaderias, que se llevaban de Nombre de Dios, i aora de Portovelo.

El Realejo.

La Villa del Realejo, vna Legua de el Puerto de la Posesion, que comunmente llaman del Realejo, està en 11 Grados i medio, i es el Puerto de los mejores, i mas seguros, que hai en toda aquella Costa, en que se labran buenos Navios, por el aparejo de buena madera.

Hai en esta Governacion muchos Pueblos de Indios, i en ellos cantidad de tributarios, i en los Confines de esta Governacion, i de Costarica, i de Nicoya, 48 Leguas de Granada, en la Costa del Sur, vn Corregimiento, en el qual, i en la Isla de la Chira, que es de su Jurisdiccion, ocho Leguas à la Mar, hai muchos Indios tributarios de la Corona Real, sujetos en otro tiempo al Audiencia de Panamà, hasta el Año de 1573. que se incorporò en Costarica; cuio Governador pone vn Teniente, i el Obispo de Nicaragua vn Vicario: hai en ella vn Puerto raçonable, en la Costa

Puertos, i Puntas, desta Costa.

de esta Provincia de la Mar del Norte: hai, despues del Rio Yâre, que la divide de la de Honduras, el de Yâirepa, antes del Rio, i Puerto de San Juan, que llaman el Desaguadero, con vna Isla grande à la boca, i despues otros algunos Rios, comunes à Costarica. En la del Sur tiene, despues del Realejo, el Puerto de Santiago, antes de la Chira, i el Puerto de Pàro enfrente de Nicoya, en el Golfo, que nombran de Salinas, antes de la Punta de San Laçaro, i Cabo de Borica, à cuio Levante estàn las Islas de Santa Maria, i Santa Marta, Cobayà, i Sebàco, junto à los Terminos de Veragua, comunes à Costarica.

Bruselas.

El Año de 1529. estaba poblada, en la Costa de Nicaragua, de la parte del Sur, la Villa de Bruselas, i Diego Lopez de Salcedo la despoblò, porque havian recibido en ella à Pedro de los Rios, Governador de Castilla del Oro, que iba à tomar el Govierno de Nicaragua, adonde se havia metido el Salcedo, è ido desde Honduras su Govierno, à ello: poblòla el Año de 1524. el Ca-

NORTE

MAR DEL NORTE

Dela Audj.ª de Mexico

Yucatan

Golfo de Honduras

Guanara

Guayama

vtila

S. Millan

Las viciosas

quitasueño

Roncador

Chiapa

Verapaz

Golfo dulce

Hon du ras

S. Pedro

Puerto de Cavallos

Trugillo

Soconusco

Sçoatlan

S.tiago de Guatimala

Gracias a Dios

Valladolid

Olancho

C. de gracias a Dios

Golfo de nicuesa

R. deyare

Rayrepa

La trinidad

S. Miguel

xerez

Segouia

Nica ra gua

P.to de San Juan

R. de Vazquez

Leon

el realejo

Granada

Lag. de nicaragua

Jaen

Cast.o de Austria

De Panama

Costa rica

Cartago

Nicoya

Aranxuez

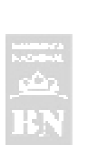
C. de guerra

MAR DEL SVR

DESCRIPCION DEL AVDIENCIA
DE GVATIMALA

6





Capitan Francisco Hernandez, en el Estrecho Dudoso, en el Asiento de Uritina, i por vna parte tenia la Mar, por otra los Llanos, i por la tercera la Sierra de las Minas; i en todo este Orbe no hai Indios mas ladinos de la Lengua Castellana, que los de Nicaragua.

Costarica

La Provincia, i Governacion de Costarica, la mas Oriental de las Indias del Norte, i Audiencia de Guatemala, tendrà de largo, Leste Oeste, 90 Leguas, desde los Confines de Veragua, hasta los de Nicaragua, con quien se junta por Norte, i por Poniente: hai en ella dos Pueblos, es Tierra buena, con muchas muestras de Oro, i algunas de Plata. Es el vn Pueblo la Villa de Aranjuez, cinco Leguas de los Indios Chòmes, Pueblo de la Jurisdiccion de Nicoya. La Ciudad de Cartago, 40 Leguas de Nicoya, i 20 de la Mar, casi enmedio de la Provincia, la qual alcança Puerto, i desembarcadero en la Costa de la Mar del Sur, i Mar del Norte, en que hai algunos Rios entre Nicaragua, i Veragua, comunes à esta Governacion, i las Baias de San Geronimo, i de Caribàco, cerca de los limites de Veragua.

Aranjuez

Cartago.

Aqui entra la Tabla septima.

CAP. XIV. *De las Indias de Mediodia.*



LA parte de las Indias de Mediodia, injustamente dicha America, es todo lo descubierto desde Nombre de Dios, i Panamà, al Sur, en que se incluien Tierra-Frme, los Reinos del Perù, el Perù Chile, que dicen los Indios Chille. Las Provincias del Estrecho, i Rio de la Plata, i el Brasil, adonde hai cinco Audiencias, la de Panamà, Nuevo Reino de Granada, San Francisco del Quito, Lima, los Charcas, i once Governaciones: parte de su Costa toca en la Mar del Norte, i parte en la del Sur: en la qual, por la maior parte, reina el Viento Sur, i Sudueste, que contra su naturaleça es alli suave, i templa el gran calor, por lo qual se puede habitar aquella Tierra, aunque nunca llueve, ni graniça en ella, sino en mui poca distancia; i las dos Cordilleras de Sierras, que por todas estas Indias corren al par, tienen gran diferencia, aunque estàn en vna misma altura del Polo; porque la vna està mui vestida de Arboledas, i siempre llueve en ella, i es calurosa: la otra es toda pelada, i fria en su Verano, è Invierno: estas Cordilleras se llaman Andes, i Sierra: tienen altisimas Sierras, i vàn à vista la vna de la otra mil Leguas, casi igualmente. En la Sierra se crian diversos Animales, i en las partes que se abre, se hacen Valles, que es excelente habitacion, como el de Xauja, Andaguaylas, i Yucay. En los Andes tambien se crian diferentes Animales; i pasada la Ciudad del Cuzco, se vàn apartando estas Cordilleras, i dejando enmedio vna gran campaña, que es la Provincia del Collao, adonde hai infinitos Rios, Lagos, i grandes Pastos, sin Arboledas, ni Leña, por la destemplança de la Tierra, aunque es sana, i mui poblada. Sigue tras ella la Provincia de los Charcas, caliente, i de gran fertilidad, con asperos Collados de gran riqueça de Minas; i la figura de estas Indias, se vè en la precedente Tabla.

Gran diferécia de temple en las dos Cordilleras de el Perù.

Corrè las dos Cordilleras casi mil Leguas iguales.

Calidades de la Provincia de Collao

Aqui entra la Tabla octava.

CAP. XV. *De el Distrito del Audiencia de Panamà.*



EL Distrito del Audiencia de Panamà, que primero se llamò Castilla del Oro, i despues Tierra-Firme, es mui pequeño, porque principalmente reside alli el Audiencia, por el despacho de las Flotas, i Mercaderes, que vàn, i vienen al Perù: tiene de largo, Leste Oeste, como 90 Leguas, desde los Confines de la Governacion de Cartagena, i Popayàn, hasta Castillo de Veragua, i de ancho de la Mar del Sur à la del Norte, por donde mas 60 Leguas, i de aì abajo hasta 18, por Nombre de Dios, ò Portobelo à Panamà, es de suelo generalmente mui aspero de Montaña, lleno de Pantanos; i el Aire cerrado de vapores, humedo, y calurofo, i à esta causa mui enfermo, desde Maio, hasta Noviembre: Tierra esteril, i falta de muchas

Calidades de la Tierra de Panamà, i su Distrito.

chas cosas; porque no se cria sino Maìz, i poco, aunque hai buenos Pastos para Vacas, i criaderos de Ganados. Està en el Distrito de esta Audiencia la Governacion de Veragua, i en ella, i en el de Panamà los Pueblos siguientes.

Panamà. La Ciudad de Panamà, en la Costa de la Mar del Sur, junto à ella, en 9 Grados de latitud, i 82 de longitud del Meridiano de Toledo, de donde dista, por via recta, 1560 Leguas: es Pueblo de seiscientos Vecinos, la maior parte Mercaderes, i Tratantes, i con el Audiencia residen los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, que vànià à Portobelo, quando hai Flota, al despacho de ella: i asimismo reside aqui la Catedral, sufraganea al Arçobispado de los Reies, i tres Monasterios de Dominicos, Franciscos, i de la Merced. El Puerto de esta Ciudad es raçonable, aunque de baja Mar, quedan los Navios en seco, i por tanto en Verano surgen en la Plaia, i en Invierno en el Puerto de Perico, dos Leguas de la Ciudad: poblòla Pedrarias Davila, siendo Governador de Castilla del Oro, contra la voluntad de los Vecinos de Santa Maria el Antigua del Darien, Año de 1519. i poco despues se pasò alli la Iglesia Catedral, i pudiera tener mejor sitio, i mas sano, i à proposito para la Contratacion de la Mar del Sur, sin apartarse mucho del Lugar adonde aora està la Ciudad.

Portobelo. La Ciudad de Nombre de Dios, que asentò primero, Año de 1510. Diego de Nicuesa, i despues Diego de Albitez, por orden de Pedrarias, i fue el primero que descubriò su Puerto el primer Almirante, se ha mudado à Portobelo, que le descubriò, i diò el Nombre el primer Almirante, por ser mas sano, i mas commodo para la carga, i descarga de las Flotas; i para su seguridad, i de la Nueva Ciudad de S. Felipe, que alli se ha fundado, ha hecho el Ingeniero Bautista Antoneli vn Castillo; i otro señalado de la otra parte del Puerto, para que guarden la entrada. Llevanse las Mercaderias de Portobelo à Panamà, por dos Caminos, vno por Tierra en Requas, por donde hai 18 Leguas, de menos dificultad, que por el Camino de Nombre de Dios: el otro por la Mar, i Rio de Chagre, cuia boca està 18 Leguas de Portobelo, al Poniente, por do se suben las Mercaderias, quando lleva Agua, hasta la Venta de Cruces, i desde alli vàn en Requas, cinco Leguas, à Panamà.

Santiago de Natà. Està la Villa de Natà 30 Leguas de Panamà, al Poniente, en la Costa de la Mar del Sur: poblòla el Capitan Francisco Compañon, por orden de Pedrarias, para la Guerra con el Cacique Urraca. Acla. La Poblacion de Acla, acabò de fundar el Capitan Gabriel de Rojas, por mandado de Pedrarias, en la Costa de la Mar del Norte, i entrada del Golfo de Urabà, enfrente de la Isla de Pinos, de que al presente no hai mas memoria, de que fue alli la muerte de aquel famoso Capitan, cuia memoria durarà eternamente, el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, i de sus Compañeros. En la Quebrada de Almagro, i en el nacimiento del Rio de Chiepo, hai Oro, i en tiempos pasados se sacò mucho: en todos estos Rios hai muchos Caymanes, i mui grandes, que à los primeros Descubridores, i Pacificadores de la Tierra pusieron en grandisimo trabajo, i se comieron algunos Hombres. Ha sucedido estàr embarcado vn Hombre junto à la Casa del Rei, en Panamà, i arrebatarle el Caymàn de la Popa del Batèl, i llevarsele à comer à vnas peñas: i aviendole començado à partir por medio, le tiraron con vn Arcabuz, i mataron al Caymàn, i aprovechò para que el Hombre muriese recibiendo los Sacramentos de la Iglesia. Caso estraño de vn Caymàn.

Veragua. La Provincia de Veragua, que està en algo mas de 10 Grados, confina con Costarica, por el Poniente: tendrà de largo, Leste Oeste, 50 Leguas, i de ancho 25, Tierra montuosa, cerrada de maleças, sin Pastos, ni Ganados, Trigo, ni Cebada, poco Maìz, i pocas Hortaliças; pero lastrada de Oro, con muchos nacimientos de ello, i Minas ricas en los Rios, i Quebradas: i los Indios que hai, estàn de Guerra: La Concepcion. tiene la Ciudad de la Concepcion 40 Leguas de Nombre de Dios, al Poniente, adonde reside el Governador, i los Oficiales, que ponen los de Panamà al presente. La Trinidad. La Villa de la Trinidad està seis Leguas al Oriente de la Concepcion, por Mar, porque no se puede ir por Tierra, junto al Rio de Belèn, à tres Leguas de la Mar. Santa Fè. La Ciudad de Santa Fè està 12 Leguas de la Concepcion, al Sur, con Casas de Fundicion, i Tenientes de Oficiales. Carlos. La Ciudad de Carlos, en la Costa de la Mar del Sur, junto à la Mar, 50 Leguas de la Ciudad de Santa Fè, al Occidente: todos los Indios de esta Governacion estàn de Guerra.

No

DESCRIPCION DE LAS YNDIAS DE MEDIODIA

7.

AEQVINOCIAL

TROPICO DE CAPRICORNIO

MERIDIANO DE LA DEMARCACION

MAR DEL SVR

PERV

BRASIL

Margarita

Trinidad

Nombre de Dios

Panama

Cartagena

R. Grande de la magdalena

Venezuela

laguna de maracaibo

Paria

C. Pasao

Pº viejo

R. de las Amazonas

C. de S. Augustin

Callao

Arica

C. Frio

B. de S. Vicente

Pº de Chile

R. de la plata

C. de S. Maria

C. Blanco

Pº de S. Julian

C. de las virgenes

Cabo del nombre de Jesus

Y. de sta Ynes

Estrecho de Magallanes



NORTE

MAR DEL NORTE.

Golfo de Carauaca

el escudo

R. de Belen

la trinidad

la Concepcion

Santafe

P.to Belo

R. del fator

nombre de Dios.

R. Chagre.

Casa de Cruces.

R. pequi.

Sardina

Sardinilla

P.to de Catiua

R. de Culebras

R. de francisca

Is.as de Comagre

I.a de pinas

Veragua.

Panamá.

R. de chepo.

R. de la balsa.

Natan

Carlos

Golfo de Parita.

P.ta de Guerra.

P.ta de S. Maria.

Golfo de S. Miguel

R. de Congos.

Golfo de Vraua.

R. del darien

P.to quemado.

C. de Corrientes.

de la Audiencia del Quito.

de Costa rica, del Audien.a de Guatimala.

DESCRIPCION DEL AVDIENCIA DE PANAMA.

.8.

MAR DEL SVR



Puertos, Rios, Islas, i Puntas de este Districto.

No hai Puerto señalado en las dos Costas de Sur, i Norte, de esta Governacion, i en todo el Distrito del Audiencia, hai los Rios, Puertos, i Puntas siguientes. La Baia de Carabàco, ò de San Geronimo, en la Costa de la Mar del Norte, i Confines de Veragua, i al Oriente de ella, i del Rio de la Trinidad, el de la Concepcion, i el de Belèn, adonde fue la primera Poblacion, que hiço el primer Almirante en la Tierra-firme de todo aquel Orbe, Año de 1503. que no permaneciò, i enfrente el Escudo, vna Isla, i el Rio de Chagre, i mas al Oriente vna Legua, el Portete, hasta donde el Almirante llegò descubriendo el mismo Año: i los Puertos de Langostas, 12 Leguas de Nombre de Dios, al Poniente: i el de Gallinas nueve Grados: i el de Buenaventura seis: Portobelo cinco, i enfrente de èl las Islas de las Miras, i las de Bastimentos; i pasado Nombre de Dios dos Leguas, el Rio de Sardinilla: i el de Sardina quatro: i el de Maìz, i el de Culebras, i el de Francisca, ocho; i à la entrada del Golfo de Urabà, adonde Año de 1509. fundò el Bachiller Enciso la Ciudad de Santa Maria el Antigua del Darien. Fue este Bachiller Enciso el que publicò, que en la Provincia, que se llamò Castilla del Oro, havia Lugares adonde se pescaba el Oro con redes: lo qual diò animo para ir à las Indias la mucha Gente, que el Año de 1514. pasò con Pedrarias Davila: i del Darien saliò el Año de 1513. el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, en demanda de la Mar del Sur, i la descubriò. La Punta de la Isla de Cativa, està enfrente de las Sierras de San Blàs, i la Isla de Comagre, i la de Pinos, mas adentro del

Golfo de Urabà.

Golfo de Urabà, i en lo interior de èl, el Puerto de Nilcos, cerca de la Boca del Rio del Darien, que divide los limites de esta Audiencia, i los de la Governacion de Cartagena, i alli es la Culata de Urabà, adonde Año de 1510. poblò Alonso de Ojeda à San Sebastian de Urabà. Este Golfo està en 8 Grados: tiene 14 Leguas de longitud la Tierra adentro, i en la entrada tiene seis de ancho, i mas adelante cinco: i al cabo quatro, i cinco Leguas adentro, estaba la Ciudad de Santa Maria el Antigua del Darien.

En la Mar del Sur està el Cabo de Santa Maria, i Punta de Guerra: i para Panamà, el Golfo de Parita, ò Paris, adonde està Natà, i Punta de Chiame, Tierra de aquel Cacique Chiapes, Amigo de Vasco Nuñez de Balboa, que le aiudò en su Descubrimiento: i pasado el Puerto de Panamà, el Rio Coquira, ò Chepo: i el de la Balsa, ò de Congos, en lo interior del Golfo de San Miguèl, Norte Sur de la Isla de Perlas, i Punta, ò Puerto de Piñas, à la entrada del Golfo por la parte del Sur, que està 50 Leguas de Panamà, i 20 de travesìa al de Urabà, i Puerto Quémado, junto al Cabo de Corrientes, en cinco Grados de altura Septentrional.

Aqui entra la Tabla nona.

CAP. XVI. De el Distrito del Audiencia de Santa Fè de Bogotà, que es el Nuevo Reino de Granada.



EL Distrito del Audiencia del Nuevo Reino, tendrà de largo, Leste Oeste, 300 Leguas, i otras tantas Norte Sur, en que se comprehenden las Provincias del Nuevo Reino, las Governaciones de Santa Marta, i Cartagena, i parte de la de Popayàn: i por cercanìa las Provincias del Dorado, ò Nueva Estremadura: la Provincia del Nuevo Reino, que es lo que la Audiencia Govierna, tendrà de largo, de Oriente à Poniente, 14 Leguas, i 80 de ancho, Norte Sur, de Tierra rasa por la maior parte, con Valles, i Sierras, de buenos Pastos para toda suerte de Ganados, que hai en abundancia, i en muchas partes Trigo, Maìz, i las Frutas de Castilla: i generalmente mucho Oro mui fino, i Minas de Cobre, i Acero; i los Naturales, por la maior parte, es Gente habil, mui tratantes, i visten de Algodon: i son los Pueblos, que hai en el Reino de Castellanos, la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, que Santa Fè. se fundò al pie de las Sierras de Bogotà, dicha asi por el Cacique, que se llamaba Bogotà, la qual poblò el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada, i diò el Nombre à la Ciudad, i al Reino, porque era Natural de Granada, aunque en el Descubrimiento tuvieron parte el Adelantado Belalcaçar, i Nicolao Federmàn: està 72 Grados i medio de longitud, del Meridiano de Toledo, que por

por vn circulo maior seràn 1440 Leguas, i quatro Grados, de esta parte de la Equinocial: tiene mas de seiscientos Vecinos, reside en ella el Audiencia, i Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, i Casa de Fundicion, la Catedral Metropolitana, cuios sufraganeos son, Popayàn, Cartagena, i Santa Marta, con vn Monasterio de Dominicos, i otro de Franciscos, i en su Comarca mas de cinquenta mil Indios tributarios, i la Laguna de Guatavita, Adoratorio, que era de los Indios, adonde es fama, que hecharon gran suma de Oro, en ofrenda de los Idolos.

Laguna de Guatavita.

San Miguèl. La Villa de San Miguèl, en los Terminos de Santa Fè, 12 Leguas de ella, al Norte, que se fundò para contratar con los Indios Panches, porque siendo de Tierra caliente, les hacia mal ir à Santa Fè, que es fria. La Ciudad de Tocayma, 15 Leguas de Santa Fè, al Poniente, *algo inclinada al Norte, con* vn Monasterio de Dominicos, se poblò Año de 1545. por el Capitan Hernando Vanegas, en la Ribera del caudaloso Rio Pati, que desagua en el de la Magdalena: no tiene Oro, i es calidisima, i de Noche no cae sereno en ella. En todo el Reino no hai Lengua General: la que mas se entiende es la de los Panches. En la Provincia de los Musos, i Colimas, que por otro Nombre dicen Canapeis, que tiene 25 Leguas de largo, i 13 de ancho, al Norueste de Bogotà, Tierra aspera, sana, fertil de Pastos, Oro, i Esmeraldas, hai dos Pueblos, la Ciudad de la Trinidad, 20 Leguas de Santa Fè, al Norueste, que poblò el Capitan Luis Lanchero, Año de 1582. quando saliò à la Guerra con los Indios Moscas, Gente aguda, i medrosa: i en esta Comarca està la Mina rica de las Esmeraldas, con muchos Indios, que aun no estàn pacificos, i en la Provincia de Chiaguachi, que significa Caracoles, porque hai muchos.

Tocayma

La Trinidad.

La Palma. La Villa de la Palma, en los Colimas, de temple mas caliente, que frio, 15 Leguas de Santa Fè, àcia el Norueste, fundòla el Año de 1572. el Capitan D. Gutierre de Ovalle, en la Provincia de Tunja, que tomò el Nombre de su Cacique, casi al Norte, derecho à la de Bogotà, i en todo como ella, està la Ciudad de Tunja, 22 Leguas de Santa Fè, como al Nordeste, en vn Cerro alto, que por ser sitio fuerte, la pusieron allì, para la Guerra con los Indios. Saldràn de esta Ciudad docientos de à Caballo, i es la mas abundante de mantenimientos de todo el Distrito, i hacese el maior Mercado, de todo el Reino: tiene vn Monasterio de Dominicos, i otro de Franciscos. Pobloòla el Capitan Gonçalo Xuarez Rondòn, por el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada. La Ciudad de Pamplona, 60 Leguas de Santa Fè, al Nordeste, tiene vn Monasterio de Dominicos: sacase en ella mucho Oro, tiene abundancia de Ganados: mandòla fundar el Lic. Miguèl Diaz de Armendariz. La Villa de San Christoval, 13 Leguas de Pamplona, al Norte, poblòla el Capitan Francisco de Caceres, cerca de la Provincia de la Grita, asi llamada, porque los Indios salian à los Caminos à dàr Grita à los Castellanos, i matarlos: cogese en ella poco Oro, i tiene gran aparejo de criar Ganado.

Tunja.

Pamplona.

S. Christoval.

La Ciudad de Merida, en los Terminos de la Governacion de Venecuela, i Nuevo Reino, 40 Leguas de Pamplona, al Nordeste, es Tierra fertil de Minas de Oro, i de Trigo. La Ciudad de Velez, 30 Leguas de Santa Fè, al Norte, i à 15 de Tunja, tiene vn Monasterio de Franciscos: poblòla el Capitan Gonçalo Ximenez Rondòn: es Tierra adonde caìan infinitos Raios, i no caen tantos, despues que en ella asiste el Santisimo Sacramento del Altar: tiene vn Volcàn, que hecha muchas piedras. La Ciudad de Mariquita de Ybague, por otro Nombre San Sebastian del Oro, 40 Leguas de Santa Fè, al Norueste, poblòla Año de 1551. el Capitan Pedroso, en vnos Prados, arrimada à la Sierra: es su temple mui caliente. La Ciudad de Ybague, 30 Leguas de Santa Fè, casi al Poniente, es el primer Pueblo del Nuevo Reino, que confina con Popayàn: poblòla el Capitan Andrès Lopez de Galarça, Año de 1551. por Comision del Audiencia, por escusar los daños, que estos Indios se hacian con los de Tocayma, i Cartago, i para abrir camino à la Governacion de Popayàn: tiene vn Monasterio de Dominicos.

Merida.

Velez.

Mariquita.

Ybague.

La Ciudad de la Vitoria de los Remedios, 50 Leguas de Santa Fè, al Norueste, es mui rica de Minas. La Ciudad de San Juan de los Llanos, 50 Leguas de Santa Fè, al Sur, es Tierra de mucho Oro. Despoblòse en esta Governacion la Ciudad de Tudela, que fundò el Capitan Pedro de Ursua, por orden del Lic. Don Miguèl Diaz de Armen-

La Vitoria.

San Juan de los Llanos.

mendariz, porque recibian de ello daño los Indios Moxcas; i son del Distrito del Audiencia del Nuevo Reino, siete Pueblos de la Governacion de Popayàn, Santa Fè de Antioquia, Caramanta, Arma, Ancerma, Cartago, i San Sebastian de la Plata, i San Vicente de los Paces.

Rio de la Magdalena.

Entran las Mercaderias à este Reino, por el Rio grande de la Magdalena, desde la Barranca de Malambo, Jurisdiccion de Cartagena; i el primero que embiò à descubrir este Rio, fue Garcia de Lerma, Governador de Santa Marta, Año de 1531. Entra en la Mar tan ancho, i caudaloso, que al pasar los Navios, suelen peligrar, si no se alargan bien, por el combate de la corriente, i escarvo de la Mar: tiene vna Isla à la boca, navegase mas de 150 Leguas, i en mas de 300 no se vadèa: nace encima de Popayàn, de dos Fuentes, que estàn distantes 40 Leguas, i en juntandose, se hace el Rio: llamòse de la Magdalena, porque tal dia se descubriò: està su boca en 12 Grados de altura, i 26 Leguas de Cartagena.

Sãta Marta.

La Provincia, i Governacion de Santa Marta, en la Costa de Tierra-Firme, 70 Leguas de ancho, i largo, entre Cartagena, i el Rio de la Hacha, es Tierra fertil de Maìz, i Batatas, mucho Oro, i Cobre, i algunas Esmeraldas, i otras Piedras: hai en ella cinco Pueblos de Castellanos, i aunque hai muchos Naturales, los mas estàn de Guerra. Pobló à la Ciudad de Santa Marta el Adelantado Bastidas, Año de 1525. junto à la Mar, en 10 Grados de latitud, i 74 de longitud, 1420 Leguas de Toledo, adonde reside el Governador, i Oficiales Reales, i la Catedral, sufraganea al Nuevo Reino: Es el Puerto raçonable. Esta Governacion tiene quatro Provincias, Pociguay, Betona, Chimica, i Tayrona, que significa Fragua; i con raçon, porque hai en aquella Tierra infinita cantidad de diversos Metales, i Piedras de mucha estimacion.

Tenerife.

Tenerife, Ribera del Rio Grande, que es el de la Magdalena, 40 Leguas de Santa Marta, como al Sudueste, parte por la Mar, i parte por Tierra, poblòla Francisco Enriquez, por orden de Gonçalo Perez, que governaba en Santa Marta, por orden del Adelantado Lugo.

Tamalameque.

Tamalameque, ò Villa de las Palmas, 65 Leguas de Santa Marta, al Sur, i 20 de Tenerife, dos Leguas de el Rio Grande, poblòla Año de 1561. el Capitan Bartolomè Dalva.

Los Reies.

La Ciudad de los Reies, en el Valle de Upari, fertil de Maìz, Mantenimientos, i Ganados, i de mucho Cobre, al Sueste de Santa Marta, 50 Leguas de ella, i 30 del Rio de la Hacha: poblòla el Capitan Santana, por mandado del Lic. Miguèl Diaz; i fue antes poblada la Ramada, que se

La Ramada.

llamò primero Nueva Salamanca, 40 Leguas de Santa Marta, al Leste, i ocho del Rio de la Plata, à las vertientes de la Sierra Nevada: està en el Valle de Upari, adonde hai tanto Cobre, como Piedra. Las Mercaderias de esta Governacion, suben al Nuevo Reino, por la Cienaga de esta Ciudad, que està ocho Leguas de ella, por la Mar; i despues doce, hasta la Barranca de Malambo, en el Rio Grande.

Ocaña.

Tambien està Ocaña en esta Governacion, que poblò, Año de 1572. el Capitan Francisco Hernandez, i llamòse primero Santa Ana. Hai en la Costa de esta Governacion el Rio de Buhia, junto à la Ramada, i el de Piràs, i el de Palomino, adonde se ahogò el Capitan de este Nombre; i el de D. Diego, los Ancones de Buritaca, i el Cabo del Aguja, junto à Santa Marta, enfrente de la Sierra de Bonda, i el Rio de Gayra, al Poniente.

Cartagena.

La Provincia, i Governacion de Cartagena, en la Costa de Tierra-Firme, i Mar del Norte, tendrà de largo, Leste Oeste, desde el Rio de la Magdalena, hasta el Rio del Darien, 80 Leguas Norte Sur, i otras tantas hasta los Confines del Nuevo Reino, aunque de viage, dicen, que son mas. Es la Tierra montuosa de Cerros, i Valles, de Arboles altos, lloviosa, i humeda: no hechan simiente *las Semillas de Castilla*: no hai Trigo, ni Oro, sino en algunas partes. Hacense muchas Resinas, en algunos Montes de esta Governacion, i Gomas aromaticas, i otros Licores, que sacan de los Arboles, i mucha cantidad de sangre de Drago, i vn Balsamo mui fragrante, i de grandes virtudes.

Ciudad de Cartagena.

La Ciudad de Cartagena està junto à la Mar, dos Leguas de la Punta de la Canoa, al Poniente, en diez Grados de latitud, i setenta i seis de longitud, 1460 Leguas de Toledo, de mas de 500 Vecinos, i entre ellos mas de dos mil Mugeres. Reside en ella el Governador, Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, i la Catedral, sufraganea al Nuevo Reino, con Monasterios de Dominicos, i Franciscos. Su asiento es llano, i casi como Isla: por la vanda del Norte la cerca la Mar, i es Costa brava, i mui baja; i por

E

por la de la Tierra tiene vn braço de Mar, que llega à vna Cienaga, que es la Laguna, que llaman de Canapote, que crece, i mengua por la orden de la Mar, i à la misma hora, i se pasa de la Ciudad à Tierra-Firme, por vna Puente, i manera de Calçada, que tendrà 250 pasos. La Ciudad està fundada en Arena, i à dos braças hallan Agua dulce; i aunque es algunas veces enferma, no tanto como la Costa de Nombre de Dios; porque los Aires, respecto de la Cienaga, suelen causar dolencias; pero es por la maior parte sana. El Puerto es de los buenos de las Indias, aunque los Navios grandes surgen lejos de la Ciudad: tiene à la entrada vna Isla, como la de Escombrera en Cartagena de Castilla, aunque maior; por lo qual la llamaron Cartagena; i la Isla se decia de Codego: aora la llaman de Caxex, tendrà dos Leguas de largo, i poco mas de media de ancho: solia ser habitada de Indios Pescadores, i no tiene Agua. El primero que viò à *Cartagena*, *Año* de 1502. fue Rodrigo de Bastidas; i Año de 1504. saliò à Tierra Juan de la Cosa, i hallò à Luis Guerra, i fueron los primeros que començaron la Guerra con los Indios, que eran sobervios, i atrevidos, i peleaban Hombres, i Mugeres, con Flechas emponçoñadas. Despues bolviò Alonso de Ojeda, con Juan de la Cosa, por Piloto Maior, i Americo Vespucio por Marinero; i algunos Años despues asentò Gregorio Hernandez de Oviedo, de poblar à Cartagena, i no saliò con ello. Año de 1532. fue D. Pedro de Heredia, Natural de Madrid, i la pobló, i pacificò mucha parte de la Tierra, aunque con trabajo, i maña, por ser la Gente mui belicosa; i huvo vna Muger, de hasta diez i ocho Años, que antes que la prendiesen matò con su Arco ocho Castellanos.

Puerto de Cartagena.

La Villa de Santiago de Tolù, seis Leguas de la Mar, al Sudueste de Cartagena, doce Leguas de ella, parte por Mar, porque por Tierra no se puede andar, i parte por las Cienagas, i Montañas: es Tierra sana, de muchas crianças, i labranças, i Frutas de Castilla: poblòla el Adelantado D. Pedro de Heredia. La Villa de Maria, 32 Leguas de Cartagena, al Sur, tambien es Poblacion de D. Pedro de Heredia, Año de 1534. La Villa de Santa Cruz de Mopox, 70 Leguas de Cartagena, por la Mar, i Rio de la Magdalena, cerca de cuia Ribera està, i por donde se arrodèa cerca de la mitad del Camino: no es sana, por estàr entre Pantanos: pobloìa vn Capitan de D. Pedro de Heredia, Año de 1535. El Año de 1509. el Bachiller Enciso (como se ha dicho) poblò à Santa Maria el Antigua del Darien, que es en esta Governacion, desamparando à la Villa de San Sebastian de Buenavista, que havia poblado, el mismo Año, el Capitan Alonso de Ojeda, en la Culata de Urabà; i despues bolviò à poblar à San Sebastian, el Capitan Alonso de Heredia, por el Adelantado su Hermano, en vnos pequeños Collados, casi media Legua de la Mar. I el Año de 1537. saliò de San Sebastian el Lic. Juan de Vadillo, con buen numero de Soldados, i padeciendo grandisimos trabajos, i por asperisimas Sierras, i Montes espesos, llegò à la Ciudad de Antioquia, de la Governacion de Popayàn; i huvo Soldado, que desde alli llegò à la Ciudad de la Plata, en los Charcas, que son mil i docientas Leguas.

Santiago de Tolù.

La Villa de Maria

S. Sebastian.

La Barranca de Malambo, que es vna Casa de Aduana de la Jurisdiccion de Cartagena, 30 Leguas de ella, en la Ribera del Rio Grande, i 20 de Santa Marta, i seis de la Mar, adonde se descargan las Mercaderias, que se llevan por Tierra al Nuevo Reino, i desde la Barranca se suben por el Rio con Canoas. Mas abajo de Mopox entra el Rio de Cauca, en el de la Magdalena, que tambien nace sobre Popayàn; i mas à Cartagena, i al Poniente, està el Morro hermoso, i la Punta de Çamba, i el Buhio del Gato, ò el Arboleda, i los siete Buhios, i la Punta de la Canoa, dos Leguas de Cartagena, i Punta de los Ycacos, à la entrada del Puerto, enfrente de la Isla de Carex, i Punta de la Nao, en Tierra-firme: à la otra entrada menor del Puerto, i casi al Norte, vna Isleta, que llaman Sardina; i en la Costa de Tolù las Islas de Barù, que son seis; i à la entrada del Golfo de Urabà, las seis, que llaman de San Bernardo, enfrente del Rio Çenù: i mas adentro de el Golfo, Isla Fuerte, i la Tortuga. El Puerto de Çenù està 25 Leguas de Cartagena, es vna Baia grande, que tiene su entrada por el Este, es segura: hacese aqui mucha Sal, i tomò el Nombre de el Pueblo de Çenù, que estaba sobre el Rio.

La Barranca.

Çenù.

En las Provincias del Dorado, ò Nueva Estremadura, que por cercania pertenecen al Districto del Audiencia de el Nuevo Reino, han entrado por la Mar, i por diversas partes de Tier-

El Dorado.

NORTE

MAR DEL NORTE

C. de la aguja.

Golfo de Veneçuela.

R. Grande.

R. de Gaira.

S. Martha.

R. de la hacha.

Cartagena.

Lago de Maracayuo.

De Veneçuela.

De Panama.

Golfo de Vraua.

R. del darien.

Tenerife.

Los Reyes.

Valle de Vpari.

Maria.

Mopox.

Tamalameque.

R. Cauca.

Sta. fe de antioquia.

Caramanta.

Na. Señora de los Remedios.

Arma.

La Vitoria.

Anzerma.

mariqita.

el desenbarcadero.

Plasencia.

Velez.

La trinidad.

Tunja.

La palma.

Villeta de Sta. fe.

Jocayma.

Guatavita.

Santa fe.

Ybague.

Cartago.

Merida.

San Christoual.

Pamplona.

San sebastian de la plata.

Valle de Neiua.

Sn. Juan de los llanos.

De Popayan.

DESCRIPCION DE LA AUDIENCIA DEL NUEVO REINO

9



Tierra, muchos Capitanes, i no acaban de hallar las Riqueças, que la fama promete. Caen de la otra parte del Rio de San Juan de las Amaçonas, por otro nombre Orellana, que algunos, con ierro, quieren que sea el Marañon, i aqui està el Orinoco, i otros grandes Rios, i el Golfo de Paria, que hace la Tierra-firme, con la Isla de la Trinidad, con las Bocas de la Sierpe, i el Drago, que puso el primer Almirante, adonde se viò en gran peligro, por el contraste, que alli hacen las Aguas dulces, con las saladas, de que aun no tenia noticia; i aqui comiença la creciente de la Mar à ser mui grande, hasta el Estrecho de Magallanes, i và continuando por toda la Costa de el Perù, i Nueva-España.

Orellana Rio.

PERÙ.

LAS Provincias de el Perù, cuio nombre se ha ido estendiendo mas de lo que fue al principio, incluien todo el Imperio de los Ingas, ò mas, que quando se ganò, se dividiò en dos Governaciones, la de D. Francisco Piçarro, dicha la Nueva Castilla, desde el Quito, hasta el Cuzco, 60 Leguas mas abajo de Chincha: i la de Don Diego de Almagro, llamada la Nueva Toledo, 200 Leguas àcia el Estrecho, desde Chincha; las quales Governaciones estuvieron distintas, hasta que se fundò el Audiencia de los Reies, i se proveiò Visorrei de los Reinos del Perù, en cuio Govierno se incluien, el Audiencia de San Francisco del Quito, la de Lima, ò de los Reies, la de los Charcas, la Governacion de Chile, i Tierras del Estrecho, Islas de Salomon, al Poniente, i por cercanìa las Provincias del Rio de la Plata, i lo que determinadamente se comprehende debajo del Govierno del Visorrei. Tendrà de largo, Norte Sur, de mil Leguas arriba: i Leste Oeste, lo que està descubierto desde la Mar de el Sur à la del Norte. Pasan por todas las Provincias del Perù, las dos Cordilleras, que se ha dicho, corriendo Norte Sur la de los Andes desde Popayàn: i aun quieren muchos, que desde Tierra-Firme, i Nueva-España, hasta acabar en el Estrecho: i la otra menos, desde el Quito, hasta Chile, à lo largo de la Costa, apartada doce Leguas, poco mas, ò menos.

Las dos Cordilleras de las Indias de Mediodia.

Por entre estas dos Sierras pasaban los dos Caminos, el vno que llamaban de los Ingas, por los Andes, desde Pasto, hasta Chile, que tiene 900 Leguas de largo, i 25 pies de calçada, i de quatro en quatro Leguas Casas mui sumptuosas, que llaman Tambos, en que havia provision de Comida, i Vestidos, i de media à media Legua Hombres, que estaban en Postas, para llevar recados, i ordenes, de mano en mano. El otro Camino iba por medio de los Llanos, à lo largo de la Costa, de 25 pies de ancho, entre dos paredes altas de vn estado, desde Piura, hasta Chile, adonde se iban à juntar los dos Caminos. I hase de advertir, que no se han de entender todas las Indias de Mediodia por Perù; porque como se ha dicho, no es sino lo que comiença desde San Francisco del Quito, que està debajo de la Linea Equinocial, i corre de largo hasta Chile, saliendo de los Tropicos, que seràn 600 Leguas, i 50 de ancho, aunque àcia los Chachapoyas hai mas, i està dividido en tres partes: los Llanos, que tienen 10 Leguas de ancho, i menos en partes, son la Costa de la Mar: las Sierras, que tendràn 20, i es todo Cuestas, con algunos Valles, i los Andes otras 20, que son espesisimos Bosques, i Montes: i en tanto trecho como 50 Leguas, distando igualmente de la Linea, i Polo, hai tanta diversidad, que en la vna parte casi siempre llueve, i en la otra casi nunca, que es la Costa; i en la tercera, que es las Sierras, que caen enmedio de estos estremos, vn tiempo llueve, i otro no, porque tiene su Verano, i Invierno, como en Castilla: i las causas de no llover en la Costa, i llover en los Andes, estàn dichas al principio de la Historia.

Los dos grãdes Caminos de el Perù.

No son el Perù todas las Indias de Mediodia.

Aqui entra la Tabla decima.

CAP. XVII. De el Distrito del Audiencia de San Francisco del Quito.



EL Distrito del Audiencia, que reside en el Quito, i confina por el Norte con la de Panamà, en el Puerto de la Buenaventura, i por el Nordeste con el nuevo Reino, i por el Sur con la de Lima, tendrà de largo

por la Costa del Sur, que es por donde mas se prolonga, como 200 Leguas, desde el Puerto de Buenaventura, que es en el Golfo de Panamà, ò de S. Miguèl: el Puerto de Payta en la Costa del Perù, i desde alli de travesia, hasta lo vltimo de Popayàn, mas de otras 250, quedandole los limites abiertos por la parte de Oriente: incluiense en ella tres Governaciones, sin las del Audiencia, que son Popayàn, los Quixos, i la Canela, i la de Juan de Salinas, de los Pacamoros, i Gualsongo, divididas en dos Obispados.

La Provincia, i Governacion del Quito, que es lo que govierna el Audiencia, tendrà de largo 80 Leguas, desde junto à la Equinocial, à la otra parte, i en ella los siguientes Pueblos de Castellanos. Su Cielo, i suelo, aunque està debajo de la Equinocial, es semejante al de Castilla, claro, i sereno, antes frio, que caliente, i en partes adonde dura la nieve todo el Año. Llueve desde Octubre à Março, que llaman el Invierno, i los otros Meses se agosta la Yerva, que aunque no es mui grande, es à proposito para Ganados de Castilla, de que hai muchos, i mucho Trigo, i Cebada, i Oro, en algunas partes, i en esta Region se vive mui apaciblemente; porque no hai cosa de mas gusto para la vida Humana, que goçar de Cielo sano, i alegre, porque no tienen Invierno, que apriete con frios, ni Verano, que aflija con calores: i los Pueblos son, la Ciudad de San Francisco del Quito, adonde naciò Atahuallpa, Emperador del Perù: està en medio Grado de altura de la Equinocial, i 82 del Meridiano de Toledo, por vn circulo maior, 1686 Leguas de èl, i 60 de la Mar del Sur: es de quinientos Vecinos: reside en ella el Audiencia, para las cosas de Justicia, porque las del Govierno son à cargo del Visorrei. Residen asimismo en esta Ciudad los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, i la Catedral de este Obispado, sufraganea al Arçobispo de los Reies: tres Monasterios de Dominicos, Franciscos, i Mercenarios, i en su Jurisdiccion 87 Pueblos, ò Parcialidades de Indios. En el Sitio adonde se fundò esta Ciudad, havia vnos grandes Aposentos, que edificò el Rei Topaynga, i los ilustrò su Hijo Guaynacapa, i se llamaban Quito, de donde tomò el nombre la Ciudad: pobलòla el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, Soldado de D. Francisco Piçarro, Hombre leal al Rei, por orden del Adelantado D. Diego de Almagro, que le dejò por Governador de aquella Provincia, quando fue à ella, acabado el concierto con el Adelantado D. Pedro de Alvarado.

El Quito.

Està Rio Bamba en la Provincia de los Puruàes: es Tierra semejante à Castilla en el temple, de Iervas, Flores, i otras cosas: es vn Pueblo de Pastores, està 25 Leguas al Sudueste de S. Francisco del Quito, Camino de los Reies, en que hai casi quarenta mil cabeças de Ganado, la maior parte Ovejas. Aqui tenian los Ingas vnos Reales Aposentos, i aqui tuvo el Adelantado Belalcaçar vna porfiada Batalla con los Indios, i los venciò: i en este Lugar fue el concierto referido de D. Diego de Almagro, i D. Pedro de Alvarado, i en èl estuvo primero fundada la Ciudad del Quito.

Rio Bamba.

La Ciudad de Cuenca, que mandò fundar el Marquès de Cañete, siendo Visorrei del Perù, que por otro nombre se llama Bamba, 51 Leguas de el Quito, al Sur, es Corregimiento à provision del Visorrei, con vn Monasterio de Dominicos, i otro de Franciscos: en su Jurisdiccion hai ricas Minas de Oro, algunas de Plata, i ricas de Açogue, Cobre, Hierro, i Piedra Açufre. La Ciudad de Loxa, por otro nombre la Çarça, 80 Leguas de la Ciudad del Quito, como al Sur, i 30 de Cuenca, es Corregimiento proveìdo por el Visorrei: tiene Monasterios de Santo Domingo, i San Francisco: està en el Camino, que và del Cuzco al Quito, de donde està 80 Leguas, en el hermoso Valle de Cuxibamba, entre dos Rios: fundòla en el Año de 1546. el Capitan Antonio de Mercadillo, para pacificar los Naturales, que estaban alterados. La Ciudad de Zamora, que dicen de los Alcaides, 90 Leguas del Quito, como al Sueste, pasada la Cordillera de los Andes, es Corregimiento proveìdo por el Visorrei: tiene vn Monasterio de Franciscos, no se coge Trigo, por ser la Tierra mui lloviosa: tiene ricas Minas de Oro, en que se hallan granos de quatro libras de peso, i mas: poblòla Año de 1549. el Capitan Mercadillo, por convencion con el Capitan Benavente: està 20 Leguas de Loxa, pasada la Cordillera, que divide las vertientes de la Mar del Sur à la de el Norte: los Indios la llamaban Zamora, su sitio se llama Poroauca, que significa Indios de Guerra: sacase mucho Oro, i se han traìdo à su Magestad granos de doce libras, i hai Salinas de Agua salada.

Cuenca.

Loja.

Zamora.

La

Jaèn. La Ciudad de Jaen, 55 Leguas de Loxa, i 30 de los Chachapoyas, la fundò Año de 1549. el Capitan Diego Palomino, en las Provincias de Chuquimayo, en la de Chacaynga. La Ciudad de San Miguèl de Piura, en la Provincia de Chila, 120 Leguas del Quito, como al Sueste, i 25 del Puerto de Payta, adonde se acaba el Distrito de esta Audiencia, es Corregimiento à provision del Visorrei: tiene vn Monasterio de la Merced; i aunque en esta Tierra no llueve, sino por maravilla, hai buenos regadìos, adonde se dà bien el Trigo, i el Maìz, i las Semillas, i Frutas de Castilla. Està en la Jurisdiccion de esta Ciudad el Puerto de Payta, en cinco Grados Australes, que es bueno, grande, i seguro, adonde hacen escala los Navios, que vàn de Guatemala al Perù. Fundò esta Ciudad el Marquès D. Francisco Piçarro, Año de 1531. la primera de estos Reinos, i adonde se edificò el primer Templo en Honra de Dios, i de la Santa Madre Iglesia Romana. Toda la Provincia, i Comarca de los Valles de Tumbez, es seca, i el Camino Real de los Ingas pasa por estos Valles de Piura, entre arboledas, i frescuras: i entre el Valle principal se juntan dos, ò tres Rios: al principio estuvo la Ciudad fundada en Tangaçala, de donde se mudò, por ser sitio enfermo, i aora està entre dos Valles, i todavia es algo enferma, en especial de los ojos, por los grandes vientos, i polvaredas del Verano, i grandes humedades del Invierno.

S.Miguèl de Piura.

Guayaquil. La Ciudad de Santiago de Guayaquil, por otro nombre la Culata, 60 Leguas del Quito, i 15 de la Mar, al Sudueste, es Corregimiento proveìdo por el Visorrei: fundòla el Adelantado Belalcaçar; i haviendose rebelado los Indios, i muerto à muchos Castellanos, la bolviò à poblar Año de 1537. el Capitan Francisco de Orellana: es Tierra fertilisima, i apacible, i con mucha Miel en las concabidades de los Arboles: las Aguas de este Rio, que corren casi debajo de la Equinocial, son tenidas por saludables para el mal Francès, i otros semejantes, i và mucha Gente al Rio à cobrar salud, por la multitud de la Raìz de Çarçaparrilla, que hai en el Rio: no es mui grande, ni los que corren à la Mar del Sur son tan grandes, como los que desaguan en la Mar del Norte; porque corren por poco espacio, pero son recios, i con subitas avenidas, por caer de la Sierra. Los Indios vsan de muchos artificios para pasarlos: tienen, en algunas partes, vna Maroma atravesada, i en ella vn Cesto; i metido en èl el Pasagero, le tiran desde la otra Ribera. En otros Rios và el Indio caballero en vna Balsa de Paja, i pone à las ancas al que pasa: en otras partes tienen vna gran Red de Calabaças, sobre las quales se pone la Ropa, i las Personas, i asidos con vnas cuerdas los Indios, vàn nadando, i tirando como Caballos de Coche, i otros mil artificios vsan para pasar los Rios. El Puerto de esta Ciudad està junto à ella, porque el Rio es mui ancho, por donde suben las Mercaderias de la Mar, i por Tierra vàn al Quito. Año de 1568. poblò el Capitan Contero la Ciudad de Castro, en el Valle de Vili, siendo Governador de los Reinos del Perù el Lic. Lope Garcia de Castro. Es Vili en las Provincias de Bunigando, Imdinono, i Gualapa, que llaman Provincia de las Esmeraldas, i saliò para ello de Guayaquil, i descubriò todas estas Provincias, desde Passao, hasta el Rio de San Juan, que entra en el Mar del Sur.

Maiores los Rios, que vàn à la Mar del Norte, que los q vàn à la del Sur.

Como se pasan los Rios en el Perù.

Puerto Viejo. La Ciudad de Puerto Viejo, como 80 Leguas de San Francisco del Quito, al Poniente, aunque no de camino abierto, i otras 50 de Santiago de Guayaquil, por donde se và desde el Quito, està en su Distrito el Passao, que es el primer Puerto de la Tierra del Perù, i de èl, i del Rio de Santiago, començò la Governacion del Marquès D. Francisco Piçarro: i por ser esta Tierra tan vecina à la Linea Equinocial, que està en vn Grado, creen algunos, que es mal sana; pero en otras partes tan cercanas à la Linea, se vive con mucha salud, fertilidad, i abundancia de todas las cosas para el sustento de los Hombres, contra la opinion de los Antiguos; i es asi, que los Indios de esta Tierra no viven mucho, i crian muchos de ellos vnas berrugas bermejas en las frentes, i narices, i otras partes, que demàs de ser mal grave, los afea mucho, i creese, que procede de comer algun pescado. En este Distrito està el Pueblo de Manta, adonde han acudido grandes riqueças de la Tierra adentro; i se tiene por cierto, que aqui hai Mina de las Esmeraldas, que son las mejores de las Indias, i nacen en piedras como cristal, i vàn haciendo como veta, i poco à poco quajando, i afinandose, i de medio blancas, i medio verdes, vàn madurando,

Passao.

Como se crian las Esmeraldas.

do,

do, i cobrando su perfeccion. Poblò esta Ciudad el Capitan Francisco Pacheco, Año de 1535. por orden de Don Diego de Almagro: tiene muchos Indios de Guerra: hai en ella vn Monasterio de la Merced: no se coge Trigo, porque llueve los ocho Meses del Año, desde Octubre para adelante, i hai muchas buenas muestras de Oro.

Puertos, i Puntas de la Costa de esta Governacion.

Hai en la Costa de esta Governacion los Puertos, Islas, i Puntas siguientes: El Ancon de Sardinas, antes de la Baìa de Santiago, que està 15 Leguas de la Punta de Manglares, al Sur; i luego la de San Mateo; i despues el Cabo de San Francisco; i pasado èl, los Quiximiès, quatro Rios antes del Portete, adonde los Negros que se salvaron de vn Navio, que diò al travès, se juntaron con los Indios, i han hecho vn Pueblo; i el Passao, vna Punta, ò Puerto de Indios, por donde dicen, que pasa la Equinocial, cerca de las Sierras de Queaque, i la Baia de Carà, que es antes de Puerto Viejo, vn Grado de la Equinocial, al Sur; i cinco Leguas de allì, el Cabo de San Lorenço; i cerca de allì, Isla de Plata; i adelante, los Puertos de Callo, i Calango, antes de la Punta de Santa Elena, en dos Grados de altura: el Rio de Tumbez, en quatro Grados; i la Isla de la Punà cerca de èl; i la de Santa Clara algo mas à la Mar; i Cabo Blanco 15 Leguas de Tumbez, al Sur; i luego Punta de Parina; i al Sur Isla de Lobos, quatro Leguas del Puerto de Payta sobredicho; i la Silla, antes de la Punta de la Aguja, i Puerto de Tangora.

Un Pueblo de Negros.

Los Gigantes de la Punta de Santa Elena.

Los Naturales de esta Tierra dicen, que antiguamente llegaron allì, por la Mar en Balsas, que son muchos maderos juntos, i atados vnos con otros, Hombres tan grandes, que tenia tanto vno de ellos de la rodilla abajo, como vn Hombre ordinario en todo el cuerpo, i que hicieron vnos Poços hondisimos en peña viva, que oi Dia se vèn, con Agua mui fresca, i dulce, en la Punta de Santa Elena, que es obra de grande admiracion; i que porque vsaban de nefandisimos pecados, caiò fuego del Cielo, que los consumiò à todos; i aora se hallan en aquel sitio grandisimos huesos de Hombres, i pedaços de Muelas, de catorce onças de peso; i en Nueva-España, en el Distrito de Tlascala, se hallan huesos de la misma grandeça. Hai en esta Punta de Santa Elena Ojos, i Mineros de Alquitràn, tan perfecto, que se podria calafetear con ello, i sale mui caliente.

CAP. XVIII. De Popayàn, los Quixos, i la Canela, Pacamoros, i Gualsongo, que es lo demàs del Distrito del Audiencia del Quito.

Popayàn



LA Governacion de Popayàn, 120 Leguas, Norte Sur, desde los Confines de la Provincia del Quito, debajo de la Equinocial, hasta los de Cartagena, por el Norte, i otras 100 desde los del Nuevo Reino, por el Oriente, hasta la Mar del Sur, en que hai algunos Pueblos de Castellanos, parte del Audiencia del Quito, i parte del Nuevo Reino, es la Tierra comunmente fragosa, i mui lloviosa, i por tanto hai poco Maìz, i menos Trigo, i no muchos Ganados; pero es rica de Minas de Oro, i los Pueblos son los siguientes.

La Ciudad de Popayàn.

Està en dos Grados i medio à la parte Septentrional de la Equinocial, la Ciudad de Popayàn, i en 78 i medio de longitud, 1580 Leguas de Toledo: reside en ella vn Teniente de Governador, la Catedral, i vn Monasterio de la Merced. Poblò esta Ciudad el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, Año de 1537. la Gente de estas Provincias es mui diferente de la del Perù, porque esta es de mejor raçon, i vivia en mas Policia: los de esta Governacion vivian como en Behetrias. Llamòse Popayàn, porque tal era el nombre del Cacique, Señor de ella: tiene parte en la Costa de la Mar del Sur, i altas Sierras, que vàn al Oriente; i por otra parte la Cordillera de los Andes: i de ambas partes salen muchos Rios, i es vno el de la Magdalena, que desagua en la Mar del Norte: hai en esta Governacion Pueblos frescos, i sanos, i otros calientes, i enfermos.

Cali.

La Ciudad de Cali està en quatro Grados, i 22 Leguas de Popayàn, i 28 de la Mar del Sur: fue poblada Año de 1537. por el Capitan Miguèl Muñoz, i primero la hiço Sebastian de Belalcaçar en los Pueblos, que llaman los Gorrones: tiene su asiento en vn Valle llano, arrimada al pie de vna Sierra: es su temple caliente, reside en ella el Governador, i los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, vna Casa de Fundicion, vn Monas-



nasterio de la Merced, i otro de San Agustin. Cae en su Jurisdiccion el Puerto de Buenaventura, en tres Grados i medio de altura: residen en èl algunos Vecinos, para recibir las Mercaderias: Son los Indios de Cali, de buena condicion, i buenos Christianos: llamose su Antiguo Señor, Lilupete. La Villa de Santa Fè de Antioquia, mas de 100 Leguas de Popayàn, al Nordeste, en las Riberas del Rio Cauca, del Distrito del Audiencia del Nuevo Reino, i Obispado de Popayàn, rica de Minas de Oro, i junto al Cerro de Buritaca, nombrado por el mucho Oro, que huvo en èl: està poblada en vnos Llanos. Los Naturales son buena Gente, de buen cuerpo, i blancos; i el temple es tal, que se salen à dormir fuera de las Casas, sin que les ofenda el sereno: criase Ganado, muchas Frutas, i Pescado en los Rios, i Cienagas: poblòla el Capitan Gaspar de Rodas, por comision del Adelantado Belalcaçar, Año de 1541.

Antioquia.

La Villa de Caramanta, 60, ò 70 Leguas de Popayàn, al Nordeste, junto del Gran Rio Cauca, del Distrito del Audiencia del Nuevo Reino, Governacion, i Obispado de Popayan, abundosa de Maìz, i de otras Semillas, sin Trigo, i con poco Ganado, aunque muchos Puercos: vase por el Rio, en cinco, ò seis horas, hasta Antioquia, aunque hai 50 Leguas, porque corre mucho: es poblacion del Adelantado Belalcaçar. La Villa de Santiago de Arma, que tiene muchas Minas de Oro, 50 Leguas de Popayàn, al Nordeste, declinando al Oriente, es del Audiencia de el Nuevo Reino, Governacion, i Dioecesi de Popayàn, sin Trigo, ni Semillas de Castilla; pero abundante de las de la Tierra: Poblò esta Villa el Adelantado Belalcaçar, i aqui cortò la Cabeça al Mariscal Jorge Robledo, està 16 Leguas de Ancerma: los Naturales son tan carniceros, que los vivos son sepultura de los muertos; porque se ha visto comer Marido à Muger, Hermano à Hermana, i Hijo à Padre; i aviendo engordado algun Cautivo, el dia que le hàn de comer, le sacan con muchos Cantares, i el Señor manda, que vn Indio le vaia cortando cada miembro, i vivo se le vàn comiendo; i despues de la Poblacion de Arma, se han comido mas de ocho mil Indios, i algunos Castellanos han padecido este martirio.

Caramanta.

Arma.

Inhumanidad de losIndios de la Comarca de Arma.

La Villa de Santa Ana de Ancerma, 50 Leguas de Popayàn, al Nordeste, en la Ribera de Cauca, del Audiencia del Nuevo Reino, Governacion, i Obispado de Popayàn, sin Ganados, ni Trigo, mui infestada de Raios: fundòla el Capitan Jorge Robledo, por orden de Lorenço de Aldana. Tambien son los Naturales comedores de carne Humana: andan desnudos, no tienen Idolos, ni cosa de adoracion; hai en esta Jurisdiccion buenas Minas de Oro: el temple es caluroso, i caen muchos Raios. La Ciudad de Cartago, 25 Leguas de Popayàn, como al Nordeste, es del Audiencia del Nuevo Reino, Governacion, i Obispado de Popayàn, sin Trigo, ni Semillas de Castilla: es Tierra templada, i sana, de poco Oro, llueve mucho, no se cria otro Ganado, sino Vacas, i Ieguas: tiene muchas Sierras, en las quales se crian muchos Leones, Tigres, Osos, i Dantas, i Puercos Monteses: tiene vn Monasterio de Franciscos; poblòla el Capitan Jorge Robledo, i llamòse Cartago, porque todos los Pobladores fueron de Cartagena. La Villa de Timanà, 40 Leguas de Popayàn, al Suesté, i 60 de Santa Fè de Bogotà, i 30 de las Provincias del Dorado: hai aqui vn Teniente de Governador, que tambien tiene à su cargo à San Sebastian de la Plata: vàn disminuiendo los Indios de su Comarca, porque son tan inhumanos, que en muchas partes tienen publicas Carnicerias, de Hombres que cautivan. Tiene su asiento en el principio del Valle de Neyva, es su temple calidisimo: està en sus Terminos vn Cerro, de donde se saca Piedra Imàn, i estàn cerca los Indios Paeces, i los Pixaos, que tambien son Caribes.

Ancerma

Cartago.

Timanà.

Inhumanidad de estos Indios.

A donde se halla la Piedra Imàn.

La Ciudad de Guadalajara de Buga, 15 Leguas de Popayàn, al Nordeste, es del Distrito del Audiencia de el Quito, i Dioecesi de Popayàn. La Ciudad de San Sebastian de la Plata, en los Confines de esta Governacion, 35 Leguas de Popayàn, i 30 de Santa Fè, al Sudueste, Dioecesi de Popayàn, adonde hai muchas Minas de Plata, i en su Comarca veinte i quatro Repartimientos: està tres Leguas del Puerto de Onda, en el Rio Grande de la Magdalena, adonde desembarcan los que suben de Cartagena: està poblada en llano, junto al Rio Guali: hai en la Tierra muchos temblores, i en Invierno es mas caliente, que fria. Los Naturales se vàn acabando, porque se los comen los Caribes, que llaman del Rincon, i tienen publica Carniceria de ellos, sin que se pueda re-

Buga.

S. Sebastian de la Plata.

remediar; i poblò esta Ciudad el Adelantado Belalcaçar. La Ciudad de Almaguer, 20 Leguas de Popayàn, al Sudueste, es fertil de Trigo, Maìz, i otras Semillas, i Ganados, i tiene Oro: poblòla el Capitan Alonso de Fuen-Maior, por orden del Lic. Briceño, Governador, i Juez de Residencia de Popayàn: tiene su asiento en vn Cerro de Çabana, i su temple es fresco, i la Gente anda vestida de ropa de Algodon.

Almaguer.

Truxillo.

San Juan de Truxillo, i por otro nombre Yscance, 30 Leguas de Popayàn, al Sueste. La Ciudad de Madrigal, ò Chapanchica, 35 de Popayàn, como al Sur, Tierra aspera, i adonde no se dà Trigo, ni se cria Ganado, aunque el Maìz se dà dos veces al Año en su Jurisdiccion: i por el aspereça de la Tierra, son los Naturales malos de pacificar; i en esta Ciudad, en la de Agreda, i Almaguer, hai Minas de Oro. Agreda, i por otro nombre Malaga, està 45 Leguas de Popayàn, al Sudueste. La Ciudad de San Juan de Pasto, dicha asi, porque es Tierra de muchos Pastos, està 50 Leguas de Popayàn, como al Sudueste, i otras tantas de el Quito, como al Nordeste, i en vn Grado de la Equinocial, Diocesi del Quito, en buena Tierra, de buen temple, i abundosa de Maìz, i otros mantenimientos, con Minas de Oro, en su Comarca 24U Indios de Encomienda, que no son Caribes, sino de malas caraduras, sucios, i simples: no tuvieron Idolos en tiempo de su Gentilidad; creìan, que despues de muertos havian de ir à vivir à partes mas alegres. El Rio, que llaman Caliente, està entre Pasto, i Popayàn, es de Agua mui delicada: i pasado este Rio, està la Sierra, adonde fue siguiendo Gonçalo Piçarro, al Visorrei Blasco Nuñez Vela, i hasta el Rio Angasmayo, que està en esta Provincia, llegò el Rei Guaynacapa. Pasado el Rio Caliente, en vna Sierra, està vn Volcàn, que hecha cantidad de humo, i rebentò en tiempos antiguos, segun dicen los Naturales de la Tierra. Los Filosofos, queriendo declarar lo que son estos Volcanes, dicen, que como en la Tierra hai Lugares, que tienen virtud de atraer materia vaporosa, i convertirla en Agua, de que se hacen las Fuentes, que siempre manan, tambien hai Lugares, que atraen à sì exalaciones secas, i calientes, que se convierten en fuego, i humo, i que con la fuerça de ellas, lançan tambien otra materia gruesa, que se resuelve en ceniça, ò en piedra, i estos son los Volcanes. Tiene San Juan de Pasto Monasterios de Dominicos, Franciscos, i Mercenarios: es Tierra fria, con abundancia de Comida: tiene Ingenios de Açucar, i muchas frutas de la Tierra, i de Castilla; quando la poblò el Capitan Lorenço de Aldana, Año de 1539. la llamò Villaviciosa de Pasto: està 40 Leguas de la Mar del Sur, àcia la Isla Gorgona.

Madrigal.

Agreda.

San Juan de Pasto.

Què son los Volcanes, i de q̃ proceden?

Hanse despoblado, ò disminuido en esta Provincia, la Ciudad de Antioquia, la Villa de Neyva, en el Valle de Neyva, 20 Leguas de Tumanà, i fue por el rigor de los Indios Paeces, i Pixàos, i por los Manipos, en el Valle de Saldaña, i la Ciudad de San Vicente de los Paeces, 60 Leguas de San Juan de los Llanos, en los Confines de Popayàn, que fundò Domingo Loçano: i la Ciudad de los Angeles, 22 Leguas de Tocayma, i 9 de Neyva. Hai en la Costa, que esta Governacion alcança, en la Mar del Sur, desde Cabo de Corrientes, que està en cinco Grados Septentrionales de la Linea, el Rio de Salinas, entre Cabo de Corrientes, i la Isla de las Palmas, en quatro Grados, i vn tercio: i en la Costa que hai hasta la Gorgona, el Rio de San Juan, entre otros muchos, que hacen la Tierra mui pantanosa, i enfrente de la Boca, la Isla Gorgona, dos Leguas de contorno, adonde estuvo D. Francisco Piçarro desamparado de su Gente, con sus trece Compañeros. El Rio de San Lucar, i el de Nicardo, antes del de Cedros, en dos Grados de la Linea, en que està la Isla del Gallo, i despues Puerto de Cruz, i Punta de Manglares, adonde comiença la Costa del Quito.

Neyva.

S. Vicente.

Los Angeles.

Rios, Cabos, i Pũtas de la Costa de esta Governaciõ.

De la Governacion de los Quixos i la Canela, no se tiene mas noticia de caer del Oriente de la Provincia del Quito, i parte del Mediodia, àcia la Governacion de Juan de Salinas: hai en ella tres Pueblos de Castellanos, con Governador, que provee el Visorrei del Perù: i en lo Espiritual es del Obispado del Quito: la Tierra es aspera, i montuosa, sin Trigo, i Maìz, poco, con vnos Arboles, que parecen de Canela. El primer Pueblo es Baeça, 18 Leguas de San Francisco del Quito, como al Sueste, adonde reside el Governador: la Ciudad de Archidona, 20 Leguas adelante de Baeça: la Ciudad de Avila, al Norte de Archidona.

Los Quixos, i la Canela.

Baeça.

Archidona.

Avila.

La Governacion, i Provincia de Pa-

NORTE.

MAR DEL SVR

DESCRIPCION DEL AVDIENCIA. 10. DEL QVITO.

De la Audiencia de Panama.
C. de corrientes
R. de salinas
Puerto de buenaventura
R. de lacus.
R. de San Juan
Popayan
Caramanta
S. fe de Antioquia.
Arma
Anzerma
R. Cauca
Cartago.
Guadalajara.
S. Sebastian.
Trugillo
De la Audiencia del nuevo Reyno
C. del Gallo.
R. de S. Mateo
Ancon de Sardinas
Agreda
Madrigal.
la linea
el portete
los quixmies.
Equinocial
el passao.
SS. de quaque.
Puerto viejo.
Pasto
y. de la plata
p. to de Gallo.
p. ta de S. Elena
S. fran. co del quito
los Quixos
Avila.
Baeça
Archidona.
Guayaquil
la puna
S. ta Clara
Riobamba
Cuenca.
R. de tumbez
Loxa.
valladolid.
Los Pacamoros.
S. tiago de las montañas.
Loyola.
C. blanco.
p. ta Parina
Payta.
la silla.
S. Miguel de piura.
p. to de tangora
p. ta de la aguja.
De la Aud. a de los Reyes.
Jaen

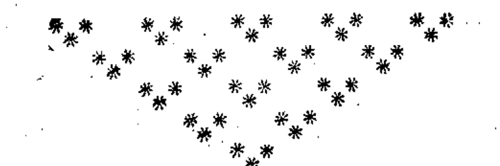




Pacamoros, i Ygualsongo.

Pacamoros, i Ygualsongo, ò de Juan de Salinas, cuios limites, i terminos son 100 Leguas, que se le señalaron al Oriente, desde 20 Leguas mas adelante de la Ciudad de Zamora, en la Cordillera de los Andes, i otras tantas Norte Sur: es Tierra buena en temple, i disposicion, para Trigo, Semillas, i Ganados, de ricas Minas de Oro, en que se hallan granos mui grandes: hai en ella quatro Pueblos, del Obispado del Quito, que los fundò el Capitan Juan de Salinas: la Ciudad de Valladolid en 7 Grados de altura, 20 Leguas de Loxa, al Sueste, pasada la Cordillera del Perù: la Ciudad de Loyola, ò Cumbinània, 16 Leguas al Oriente de Valladolid: la Ciudad de Santiago de las Montañas, 50 Leguas de Loyola, como al Oriente, i en su Comarca mucho Oro, i mui subido de lei; i quanto al Oro, hai poca necesidad de tratar de sus excelencias, pues se tiene por el supremo poder del Mundo. Sacase en estas Indias en tres maneras: la primera es en Pepita, que son pedaços enteros, sin mezcla de otro Metal, que no tiene necesidad de ser beneficiado por fuego: i estos granos, de ordinario son como vna pepita de Calabaça, i algunas veces maiores; de este Oro se halla poco, respecto de lo demàs. La segunda manera es en Piedra, que es vna veta, que nace en la misma piedra, i estas piedras se hallan en la Governacion de Juan de Salinas, bien grandes, pasadas todas de Oro, i algunas, que son la mitad de Oro, lo qual se halla en Poços, i Minas, i es mui dificultoso de labrar. La tercera se saca en polvo, i es la maior cantidad, i esto se halla en los Rios, ò Lugares por donde ha pasado algun torrente de Agua: i los Rios de estas Indias tienen mucho, especialmente en los Reinos de Chile, el Quito, Nuevo Reino de Granada: i en los principios del Descubrimiento huvo muchos en las Islas de Barlobento. El mas subido es lo de Carabaya, en el Perù, i lo de Valdivia, en Chile, porque llega à veinte i tres quilates i medio, i aun pasa.

En quantas maneras se saca el Oro en el Perù, i otras partes.



Aqui entra la Tabla once.

CAP. XIX. De el Distrito del Audiencia de los Reies.



ES propria, i particularmente lo que se dice Perù, el Distrito del Audiencia de los Reies, i se comprehende, Norte Sur, desde seis hasta siete Grados de altura Austral, que son 220 Leguas, aunque de viage ponen 300, desde la Punta del Aguja adelante de Payta, por donde se junta con el Audiencia del Quito, hasta pasada la Ciudad, i Puerto de Arequipa, adonde comiença la de los Charcas, Leste Oeste. Tendrà lo poblado de esta Audiencia, como hasta 100 Leguas de la Costa de la Mar del Sur para el Oriente, por donde le quedan limites abiertos hasta las Provincias del Rio de la Plata, i del Brasil: lo que hai desde la Cordillera, adonde se ha dicho, que continuamente llueve, hasta la Mar, llaman, los Llanos del Perù, en los quales no llueve, ni truena, porque la gran altura de la Sierra abriga los Llanos, de suerte, que no deja soplar viento de Tierra, por lo qual reina el viento de la Mar, que no teniendo contrario, no esprime los vapores que se levantan, para que hagan lluvia, de manera, que el abrigo de la Sierra estorva el condensarse los vapores: i esta falta de materia causa, que en aquella Costa sean los vapores tan delgados, que no hacen mas de vna neblina humeda, que es provechosa para saçonar las Sementeras, las quales no tienen, sin la neblina, tanta virtud, por mucha Agua de regadìo, que haia. Es la Tierra toda Arenales, salvo los Valles, que se hacen en las corrientes de los Rios, que bajan de la Sierra, adonde se coge con el regadìo mucho Pan, Vino, Aceite, Açucar, i las demàs Semillas, i Frutas de Castilla, i de la Tierra: i en las Faldas, i Laderas de la Sierra, hai grandes Pastos, i Criaderos de Ganados, i el temple vario, i como se puede desear, porque lo alto es frio, i lo bajo caliente, i los medios participantes de los estremos, segun que mas, ò menos se llegan à ellos. El Govierno de esta Audiencia, i de la del Quito, i los Charcas, es à cargo del Vi-

Por què no llueve en los Llanos de el Perù?

Calidades de la Sierra de el Perù.



Visorrei, i hai los *Pueblos siguientes*, en el Distrito de esta Audiencia.

Ciudad de los Reies.

La Ciudad de los Reies, ò de Lima, porque se llamaba asi el Valle, que era el nombre de su Idolo, i es el maior Valle, i *mas* ancho de todos los que hai desde Tumbez hasta èl, està cerca de la Mar del Sur, en 12 Grados de altura Austral, i 82 del Meridiano de Toledo, de donde dista como 1820 Leguas, por vn circulo maior: tiene mas de tres mil Vecinos: fundòla el Marquès D. Francisco Piçarro, en principio del Año de 1533. porque sospechando, que el Adelantado D. Pedro de Alvarado bajaria à la Costa de la Mar, quando fue con Exercito desde Guatemala, entre tanto que D. Diego de Almagro iba à resistirle, à las Provincias del Quito, fue à tomarle los pasos de la Mar. Junto à esta Ciudad, à la parte de Levante, pasa vn Rio, de donde toman Agua todas las Casas, i sus Jardines, en que hai excelentes Frutas de Castilla, i de la Tierra, i es vno de los mejores temples del Mundo, pues no hai hambre, ni peste, ni llueve, ni truena, ni caen Raios, ni Relampagos, sino que siempre està el Cielo sereno, i mui hermoso.

Reside en esta Ciudad el Visorrei, i el Audiencia Real, vna Sala de Alcaldes de Corte, los Oficiales de la Hacienda, i Caja Real, el Tribunal de la Santa, i General Inquisicion, que se fundò al mismo tiempo que el de Nueva-España, siendo Inquisidor General en estos Reinos, el Cardenal D. Diego de Espinosa, Obispo de Siguença, haviendose en ello procedido con madura deliberacion, para el aumento de nuestra Santa Fè Catholica, i Religion Christiana. Hai asimismo en esta Ciudad vna Universidad, adonde se leen las Ciencias mui doctamente, i Catedras de diversas Lenguas de Indios, en que son mui diligentes los Padres de la Compañia de Jesus, para hacer fruto en la Predicacion del Evangelio. Tambien reside en esta Ciudad la Metropoli Arçobispal, cuios sufraganeos son los Obispos de Chile, Charcas, Cuzco, Quito, Panamà, Nicaragua, i Rio de la Plata: hai tres Parroquias, i cinco Monasterios de las quatro Ordenes, i de la Compañia de Jesus, i dos de Monjas. Està el Callao, que es su Puerto, dos Leguas de ella, grande, capàz, i mui bueno, adonde hai cantidad de Casas, vn Alcalde, i vna Casa de Aduana, vna Iglesia, i vn Monasterio de Religiosos Dominicos: aqui se ha visto poner à enfriar el Agua, ò el Vino en frascos, metidos en la Mar, de donde se infiere, que el Occeano tiene virtud de templar, i refrescar el calor demasiado: Muchos afirman, que hai en esta Ciudad doce mil Mugeres de todas Naciones, i veinte mil Negros.

La Villa de Arnedo, en el Valle de Chancai, 10 Leguas de los Reies, i media de la Mar, con vn Monasterio de Dominicos, rico de Viñas, fundòla el Conde de Nieva. La Villa de la Parrilla, ò Santa, por el Valle adonde està, 55 Leguas de los Reies, i 15 de Truxillo, cerca de la Mar, junto à vn Rio grande, i hermoso, con buen Puerto, en nueve Grados, adonde hacen escala los Navios que navegan por la Costa del Perù. La Ciudad de Truxillo, en el Valle de Chimo, que primero traçò D. Diego de Almagro, i despues fundò el Marquès Don Francisco Piçarro, Año de 1533. Tiene muchas Viñas, i Frutas de Castilla, i Trigo: es todo regadio, i tierra sana, i hai grandes Naranjales, i criança de Gallineria. Està en siete Grados i medio, 80 Leguas de Lima, junto à la Mar, con Monasterios de Santo Domingo, San Francisco, i S. Agustin, i otro de la Merced, i Oficiales Reales, proveìdos por el Virrei: i en su Comarca como 50U Indios tributarios, en quarenta i dos Repartimientos. Es el Puerto dos Leguas, en vna Baia desabrigada, mala, i de poca seguridad. La Villa de Miraflores, en el Valle de Zana, 95 Leguas de la Ciudad de los Reies, à la parte del Norte, i cerca de la Mar. La Ciudad de Chachapoyas, ò San Juan de la Frontera, como 120 Leguas de la Ciudad de los Reies, al Nordeste, tiene vn Monasterio de la Merced, i otro de Franciscos: hai en su Comarca Trigo, Maìz, i Lino, muchas Minas de Oro, i mas de 20U Indios tributarios, los quales mucho tiempo valientemente resistieron à los Ingas por su libertad, pero al cabo quedaron vencidos, i à muchos, por maior quietud de la Tierra, llevaron al Cuzco, i poblaron en vn Collado, que llaman Carmenga. Estos son los Indios mas blancos, i de mejor gracia de todas las Indias, i las Mugeres mas hermosas. En esta Provincia entrò el Mariscal Alonso de Alvarado, Año de 1536. por orden del Marquès Don Francisco Piçarro, i la pacificò,

Arnedo. Santa. Truxillo. Miraflores. Chachapoyas.

i po-

i poblò la dicha Ciudad en vn sitio fuerte, llamado Levanto, i despues se pasò à la Provincia de los Guancas.

Levanto.

Santiago de los Valles.

La Ciudad de Santiago de los Valles, ò Moyobamba, mas de 100 Leguas de los Reies, como al Nordeste, i 25 de San Juan de la Frontera, està en Comarca mui lloviosa, i abundante de Ganados. La Ciudad de Leon del Guanuco, 50 Leguas de la Ciudad de los Reies, al Norte, cerca del Camino Real de los Ingas, desviado algo al Oriente, tiene Monasterios de Dominicos, Franciscos, i de la Merced, i en su Comarca 30U Indios tributarios. El Año de 1539. por la Guerra, que el Tirano Yllotopa hacia à esta Provincia, embiò el Marquès D. Francisco Piçarro al Capitan Gomez de Alvarado, que la fundò, i despues se despoblò, i la reedificò Pedro Barroso: i pasada la Batalla de Chupas, el Lic. Vaca de Castro embiò al Capitan Pedro de Puelles, que la acabase de asentar. Està en buen sitio, i sano, abundante de Mantenimientos, i Ganados: tiene Minas de Plata, i la Gente es de buena raçon: cogese mucho Trigo, porque los Indios han aprendido à ser buenos Labradores; porque como en estas Indias no havia Trigo, ni Cebada, ni Mijo, ni Paniço, ni ninguna simiente del Pan de Europa, i no conocian sino otros generos de grano, i de raìces, de lo qual era el principal el Maìz, que se hallò casi en todas las Indias, los Naturales han gustado mucho de ello, i lo han recibido bien en las partes adonde se dà, porque el Maìz no es tan fuerte, ni dà tanta substancia como el Trigo: es mas grueso, i caliente, i engendra sangre, nace en Cañas, i lleva vna, ò dos maçorcas, i lo comen algunos Castellanos, adonde no pueden escusarlo.

Leon del Guanuco

Calidades de el Maìz.

Guamanga.

La Ciudad de Guamanga, ò San Juan de la Vitoria, 60 Leguas de Lima, al Sueste, en el Camino de los Ingas, Obispado del Cuzco, tiene Monasterios de Dominicos, Franciscos, i de la Merced, i vno de Monjas, i en su Comarca mas de 30U Indios tributarios: es fertil de Trigo, i Vino, i rica de Minas de Plata: fundò esta Ciudad el Marquès D. Francisco Piçarro, Año de 1539. la primera vez la puso en vn Pueblo de Indios, llamado Guamanga, cerca de la gran Cordillera de los Andes, i dejò por su Teniente al Capitan Francisco de Cardenas, i despues se mudò adonde aora està, que es vn llano, cerca de vnas pequeñas Sierras, à la parte del Sur, cerca de vn Arroio de buen agua: hai en esta Ciudad las mejores Casas del Perù, de Piedra, i Ladrillo: el sitio es sano, sin que ofenda el Sol, el Aire, ni sereno, ni el humedo, ni el calido: hallanse en su Comarca vnos grandes Edificios, que los Indios dicen, que hicieron ciertos Hombres blancos, i barbados, que alli llegaron antes de los Ingas, mui diferentes de la traça de los que labraban los Ingas: Los mas de los Naturales de esta Tierra son Mitimàes, que quiere decir trasplantados, porque vsaban los Ingas, para maior seguridad de su Imperio, sacar de vna Provincia la Gente de quien no se fiaba, i embiarla à vivir à otra.

Edificios Antiguos

Està Guamanga 60 Leguas del Cuzco, i en el Camino estàn las Lomas, i Llano de Chupas, adonde pelearon Vaca de Castro, i D. Diego de Almagro, el Moço: i mas adelante, en el Camino Real, estàn los Edificios de Vilcas, en Andabaylas, 11 Leguas de Guamanga, que fue el centro del Imperio de los Ingas, i aqui estaba el gran Templo del Sol: i la Provincia de los Andabaylas es larga, i de mucho Ganado domestico, i de muchos Bastimentos: de aqui se llega al Rio de Abancay, nueve Leguas mas al Cuzco, adonde el Adelantado D. Diego de Almagro el Viejo, desbaratò, i prendiò à Alonso de Alvarado, General del Marquès D. Francisco Piçarro: sigue el Rio de Apurimâ, à 8 Leguas del Passao, que es mui grande, i luego la Sierra de Vilcaconga, adonde el dicho Adelantado Almagro venciò vna gran Batalla à los Indios, antes de ganar el Cuzco: i cerca està el Valle de Xaquixaguana, entre dos Cordilleras de Sierras, no ancho, ni largo, adonde el Presidente Pedro la Gasca, mediante la virtud de aquellos valerosos, i fieles Capitanes Hinojosa, Pedro de Valdivia, Gabriel de Rojas, Alonso de Alvarado, i otros, de los quales en su lugar se harà particular mencion, deshiço à Gonçalo Piçarro, i le prendiò: i de este Valle à la Ciudad del Cuzco, hai cinco Leguas: i en este Valle se coge mucho Trigo: hai muchos Ganados.

Andabaylas.



CAP. XX. De lo que resta del Audiencia de los Reies.

Minas de el Açogue.



OCHO, ò diez Leguas de la Ciudad de Guamanga, como al Norueste, estàn las Minas de Guancabelica, que llaman el Asiento de Oropesa, adonde de ordinario residen mas de trecientos Castellanos: los Indios las beneficiaban para sacar la Piedra colorada, para pintarse, ò embixarse, quando en tiempo de su Gentilidad iban à la Guerra, que es el Bermellon: i governando en el Perù el Lic. Lope Garcia de Castro, Año de 1566. vn Portuguès, llamado Enrique Garcès, considerando, que del Bermellon se saca el Açogue, fue à hacer ensaie, i hallò ser asi: este Metal llevaban los Romanos, de Castilla, en piedra, i de ello sacaban el Açogue, i lo tuvieron por gran riqueça: los Indios no lo conocieron, ni pretendieron mas del Bermellon: el maior provecho, que dà el Açogue, es para limpiar la Plata, i apurarla de la tierra, plomo, i cobre, con que se cria: à los otros Metales todos los corcome, i orada, como el Estaño, Hierro, i Plomo, i por esto lo llevan en cueros, ò vasos de tierra: sirve tambien el Açogue para otros efectos, i cosas medicinales.

Bermellon.

Provecho de el Açogue.

En este Asiento de Guancabelica hai vna Fuente, que como và manando el Agua, se quaja en peña blanda, de la qual labran las Casas: i los Hombres, ò Animales que la beben, mueren, porque en el cuerpo se convierte en piedra. En los Baños, que llaman de Inga, cerca del Cuzco, hai dos Caños de Agua, cerca el vno del otro, que el primero es caliente, i el segundo es frio, que parece que Dios los puso alli para templarse: en el mismo Distrito hai vna Fuente, que como và manando, se convierte en buena, i blanca sal; en este Lugar se comiençan à apartar las dos Cordilleras grandes, i hacen enmedio vna gran Campaña, que llaman la Provincia del Collao, adonde hai gran cantidad de Rios, i està la gran Laguna Titicaca, i grandes Tierras, i Pastos; i aunque es Tierra llana, tiene la misma altura, i destemplança de las Sierras: no cria arboleda, ni leña: el pan que se come, son Raìces, que llaman Papas, que tambien se crian en todo el Perù: es Tierra sana, i mui poblada, i que se acrecienta cada dia, i tiene muchos Ganados de todas suertes.

Guancabelica.

El Collao

La Laguna de Titicaca boja 80 Leguas, i en algunas partes tiene de fondo 80 Braças, i en esto, i en las olas que levanta, quando hai viento, parece algun seno de Mar, de la qual estarà como 60 Leguas: entran en ella doce, ò trece Rios, i muchos Arroios, i sale de ella vn Rio, que entra en otra Laguna, que llaman de los Aulagas, que no tiene desaguadero, aunque por averse visto ojos de Agua, que por debajo de Tierra vàn à dàr à la Mar, se juzga, que podria ser, que el Agua de estos Lagos fuessen abriendo camino por las entrañas de la Tierra hasta la Mar: estàn en el contorno de la Laguna Grande muchos Pueblos, i en ella Islas, i grandes, con Sementeras, i alli suelen los Indios guardar sus cosas mas preciadas, por maior seguridad.

La Laguna Titicaca.

La Gran Ciudad del Cuzco, Asiento Real de los Ingas, i Cabeça de su Imperio, i aora de los Reinos del Perù, por Titulo, que de ello tiene de los Reies de Castilla, i de Leon, està en 13 Grados i medio de altura, 78 de longitud, 125 Leguas de la Ciudad de los Reies, al Sueste, demàs de mil Vecinos Castellanos: fundòla el Marquès D. Francisco Piçarro: tiene ocho Parroquias, i quatro Monasterios de las quatro Ordenes, de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, la Merced, i la Compañia, i vno de Monjas: aqui reside la Cathedral, sufraganea al Arçobispado de los Reies: salen desde el tiempo de los Ingas, de la Plaça de esta Ciudad, quatro Caminos Reales, para las quatro Partes de el Mundo; vno, que llaman Chinchasuyo, al Norte, para los Llanos, i Provincia de el Quito; otro Condesuyo, al Poniente, para la Mar: otro Collaosuyo, al Sur, i Chile; i el quarto al Oriente, que dicen Andesuyo, que và à los Andes, i Faldas de la Sierra: està en Comarca de buen temple, fresco moderadamente, i sano, libre de todas Savandijas venenosas, i fertil de todas cosas, con mil maneras de Frutas de Castilla, i Iervas, i Flores olorosas en todos tiempos, que son de gran deleite: està en su Jurisdiccion el Valle Toyma, i otros de mucha grangeria de Coca, i muestras de Minas de Oro, Plata, i Açogue, i havrà en su Juris-

El Cuzco

Què cosa es la Coca?

II · DESCRIPCION DEL DESTRICTO DEL AVDIENCIA DE LIMA.

del audiencia del quito.

NORTE

p.ta de la guja.

y.as de lobos

Pazcamayo.

San Roque

Miraflores.

p.to de malabrigo

Trugillo.

quanampe.

p.to de Santa

L. aparrilla.

p.to ferrol.

p.to de Cazma

p.to de Guarmei.

la barranca

p.to de Gaura.

Arnedo

Chancay

los Reyes.

Cañete

el Guarco.

y.as de bobos

p.ta de Chica

p.to de Sangalla.

valuerde.

p.to de yca

Lanasca

quilca

Arequipa

p.to de S.to loren.

R. de arequipa.

R. del nombre de Dios

del Audiencia de las Charcas

MAR DEL SVR

La Cordillera.

LOS ANDES

Chachapoyas.

S.n tiago de los valles.

Caxamalca

Guanuco

Oropesa

Guamanga.

el Cuzco.

S. fran.co de la vitoria.

L. vilcanota

Titicaca.

S. Ju.o del oro.



risdiccion cien mil Indios tributarios: en todas las partes de estas Indias tienen los Indios gran gusto, en traer en la boca, de ordinario, Raices, Ramos, ò Iervas; i lo que mas vsan en todo el Perù, es la Coca: porque segun dicen, sienten poco la hambre, i se hallan con gran vigor mascandola siempre, aunque mas parece costumbre, ò vicio heredado: esta cosa se planta, i dà pequeños Arboles, que se cultivan, i regalan, i dàn la hoja como Arrayàn, i seca en Cestos, se lleva à vender, i se saca mucho Dinero de ella.

San Francisco de la Vitoria. En el Valle de Vilcabamba, està San Francisco de la Vitoria, en Andesuyo, entre la Cordillera de los Andes, como 20 Leguas del Cuzco, à la parte de Oriente, con vn Governador, provèido por el Visorrei: es del Obispado de el Cuzco, en Comarca aspera, i de grandes Montañas. La Villa de San Juan del Oro, en la Provincia de Carabaya, 80 Leguas del Cuzco, al Lest Sueste, i 30 al Oriente, de la Laguna del Collao, i llamase del Oro, por lo mucho que hai en su Comarca. La Ciudad de Arequipa, en 16 Grados, algo mas, i 130 Leguas de la de los Reies, casi al Sueste, como corre la Costa, i 60 de la Ciudad de el Cuzco, es Obispado del Cuzco: tiene Monasterios de Dominicos, Franciscos, i Mercenarios: tiene cinquenta mil Indios tributarios, es el mas apacible temple para vivir, de quantos hai en el Perù: cogese en su Comarca gran cantidad de Vino, i Trigo: el Puerto està en la entrada del Rio Chile, que pasa junto à la Ciudad, adonde se descargan las Mercaderias.

San Juan del Oro.

Arequipa

Està Arequipa en el Valle de Quilca, 14 Leguas de la Mar, en su Jurisdiccion està la Provincia de Condesuyo, los Pueblos de los Hubinas, Collaguas, Chiquiguanita, i Quimistaca: fundola el Marquès Don Francisco Piçarro, Año de 1534. està mui sujeta à terremotos, como todas estas Indias, i en especial las Marinas. El Año de 1582. huvo vn temblor, que casi asolò à esta Ciudad, i aora ha havido otro, i vna rebentaçon de vn Volcàn, de que cuentan cosas estrañas. El Año de 1586. huvo otro en la Ciudad de los Reies, à 9. de Julio, que corriò 170 Leguas en largo por la Costa, i 50 la Tierra adentro: arruinò la Ciudad, peligrò poca Gente, porque se saliò al Campo; i poco despues de pasado el temblor, saliò la Mar de su Plaia, i entrò mucho en la Tierra, catorce braças en alto. Otro tal temblor huvo en el Quito el Año siguiente, en la Ciudad de la Paz, Año de 1581. vn altisimo Peñasco, que tomò debajo muchos Indios Hechiceros, i corriò la Tierra, que se derribò Legua i media. En Chile huvo otro gran terremoto, que trastornò Sierras, i Valles, cerrò las corrientes de los Rios, sacò à la Mar de sus limites, por algunas Leguas: derribò Pueblos enteros, i matò cantidad de Hombres. Dicen los Filosofos, que el terremoto procede del calor del Sol, i de otros Cuerpos Celestes; los quales, no solamente llevan à sì la exalacion, i vapor de la superficie de la Tierra; pero la que està en las entrañas de ella, la qual, saliendo fuera, engendra vientos, i lluvias; i si acontece, que la Tierra es tan cerrada, i densa, que por ninguna parte pueda salir la exalacion, entonces se mueve de vna parte à otra, por los poros, con gran violencia, procurando de rebentar, i salir fuera, como la Polvora de vna Mina, rompiendo con impetu tan furioso, que rebienta la Tierra adonde està, i se abre con gran furia el camino para salir; i tanto mas es impetuoso, quanto es mayor la exalacion que està encerrada.

Terremotos sucedidos en las Indias

De donde proceden los Terremotos

S. Miguèl de la Ribera. La Villa de San Miguèl de la Ribera, seis Leguas de la Mar, en el Valle de Camanà, està 113 Leguas de los Reies, 22 de Arequipa, à la parte de la Equinocial: es Obispado del Cuzco. La Villa de Valverde, en el Valle de Yca, 35 Leguas de la Ciudad de los Reies, diez Leguas del Puerto de Sangalla, es Jurisdiccion de los Reies, i del Arçobispado: su Comarca es fertil de Trigo, Maiz, i Frutas, i de mucho Vino.

Valverde

Guarco. La Villa de Cañete, ò del Guarco, por el Valle adonde està, dista 25 Leguas de los Reies, à la parte del Sur, Legua i media de la Mar: su Comarca es fertil de Pan, lo mejor de este Reino, de donde se saca Harina en cantidad, para llevar à Tierra-firme: antes de llegar à este Valle, estàn los Valles de Chilca, i Mala: en el primero nunca llueve, ni por èl pasa Fuente, ni Arroio, i se bebe de Poços, i està lleno de Sementeras, i Frutas, con solo el rocio del Cielo: pescan muchas Sardinas en la Mar, i con cada grano de Maiz hechan en el hoio, adonde se siembran, vna, ò dos cabeças, i con aquella humedad nacen bien. En el Valle de Mala, fue adonde se vieron D. Diego de Almagro, i D. Francisco Piçarro: i el P. Bobadilla, de

de la Orden de la Merced, como arbitro, resolviò sus diferencias: pasa por este Valle vn Gran Rio, de donde se hacen muchas frescuras: cinco Leguas mas adelante està el Rio de Guarco, en su Valle fertilisimo de todas cosas, adonde los Naturales sustentaron quatro Años la Guerra contra los Ingas; i para conservarle, hicieron poblar vna Ciudad, i la llamaron Cuzco, i edificaron, por Triunfo de la Victoria, en vn Collado, vna gran Fortaleça, que las olas de la Mar baten en la Escalera. A seis Leguas del Guarco està el Valle de Chincha nombrado, deleitoso, i mui abundaute, adonde se edificò vn Monasterio de Religiosos Dominicos, en lugar del Templo del Sol, que los Indios tenian con el Monasterio de las Virgenes. Luego sigue el Valle de Yca, que no es menor, ni menos abundante; i salidos de èl, los Valles, i Rios de la Nasca, i el principal se llama Caxamalca, adonde se hacen excelentes Vinos: vase de estos Valles al de Hacari, adonde està Ocaña, Camanà, i Quilca, que es el Puerto de la Ciudad de Arequipa, i adelante estàn el Valle de Chuli, i Tambopalla, i el Deylo, i los de Tarapaca, Rios, i abundantes, con buenas Minas de Plata, i cerca de la Mar: llevan los Indios de las Islas de Lobos Marinos mucho estiercol de Aves, para sus Heredades; con que de esteril hacen la Tierra fertil.

Ocaña,

Puertos, Cabos, i Pūtas de este Distrito del Audiēcia de los Reies.

Hai en la Costa de esta Audiencia, desde la Punta del Aguja, por donde se junta con la del Quito, en seis Grados de altura Austral, las Islas, Puertos, i Puntas siguientes: Dos Islas, que llaman de Lobos Marinos, en siete Grados; la vna, quatro Leguas de la Costa; i la otra mas à la Mar; i adelante otra, que llaman de San Roque, al Sueste, cerca de Pazcamàyo; i adelante el Puerto de Mal Abrigo, diez Leguas antes de el de Truxillo, en siete Grados i medio, i siete Leguas de el de Guanape, i el de Santa en nueve Grados; i cinco Leguas de este, al Sur, Puerto Ferrol; i seis de èl, el de Cazma; i despues ocho Leguas, el de Guarmey, à la boca de vn Rio, i la Barranca 20 Leguas, al Sur, i el de Gàura, adonde hai vna copiosa Salina; i pasado este, la Isla de Lima, à la entrada del Puerto del Collao; i 20 Leguas al Sur, la Punta de Guarco, i vna Isla de Lobos Marinos, junto de èl; i la Punta de Chica, en 15 Grados; i junto de èl, la Nasca; i adelante la Punta de San Lorenço, en el Valle de Quilca, i junto al Rio de Arequipa, i la Caleta de Chùlien; i despues el Rio de Nombre de Dios, adonde se juntan por la Costa los Distritos de las Audiencias de los Reies, i de los Charcas.

Aqui entra la Tabla doce.

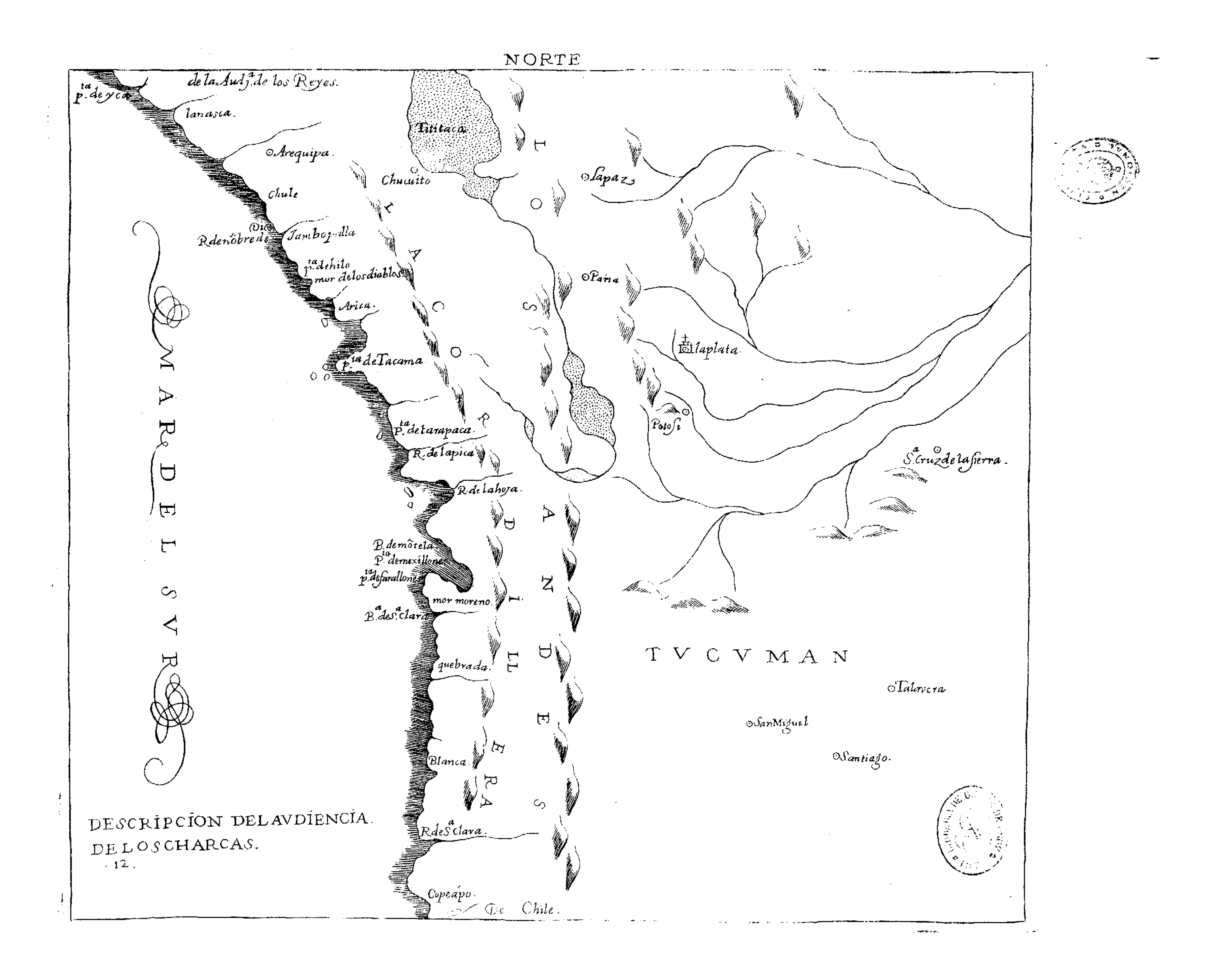
CAP. XXI. De el Distrito del Audiencia de la Plata, ò de los Charcas.



EL Distrito del Audiencia de los Charcas, que parte Terminos con la de los Reies, està en 20 Grados i medio de altura Austral, por el Rio del Nombre de Dios, i principio de la Laguna del Collao, tendrà de largo 300 Leguas, hasta el Valle de Copiapo, principio de la Provincia de Chile, en 28 Grados de altura, aunque de viage se cuentan cerca de 400 Leguas, i Leste Oeste, lo que hai entre la Costa del Mar del Sur, hasta la del Norte, ò Mediodia, que responde à las Provincias del Rio de la Plata, que aunque no està del todo descubierto, se entiende, que porque metiendo en mucha altura toda la Tierra de esta Audiencia, es mas fria, que caliente.

El Govierno de esta Audiencia, es à cargo de Virrei del Perù, como el de el Audiencia del Quito, i el de los Reies: hai dos Governadores, i dos Obispados, el de los Charcas, i Tucùman, la Provincia de los Charcas, que se nombra comunmente lo que hai desde donde se junta con el Distrito del Audiencia de los Reies, hasta pasado Potosi, i tendrà de largo, Norte Sur, como 150 Leguas, i otras tantas Leste Oeste, Tierra no mui fertil, aunque abundosa de Ganados, especialmente en el Collao, que es desde la Laguna de Titicaca, hasta los Charcas, adonde el Invierno, i el Verano son al contrario, que en Europa: es Tierra abundante de todo Ganado, en especial de Ovejas, que hai muchas, i de mui fina Lana. Hai en esta Provincia quatro Pueblos de Castellanos de vn Obispado, que son la Ciudad de la Plata, que poblò el Capitan Perançurez, Año de 1583. por orden del Marquès D. Francisco Piçarro, està en 72 Grados de longitud del Meridiano de Toledo, de donde distarà, por vn circulo maior,

ior.


NORTE
de la Audia. de los Reyes.
pta. de yca
lanasca.
Arequipa.
Chule
Titicaca
Chucuito
Lapaz
Jambopalla
Arica.
pta. de Tacama
Paria
laplata
Potosi
pta. de tarapaca
R. de lapica
R. de lahoja
S.a Cruz de la sierra.
B. de mõtela
pta. de mexillones
pta. de farallones
mor moreno.
B. de S.a clara
quebrada.
Blanca.
R. de S.a clara.
Copeapo.
De Chile.
MAR DEL SVR
LOS LLANOS
LA CORDILLERA
ANDES
TVCVMAN
Talavera
San Miguel
Santiago.
DESCRIPCION DEL AVDIENCIA DE LOS CHARCAS.
12.

iòr, 1780 Leguas, i en 19 Grados de latitud, 175 Leguas del Cuzco, à la parte del Sur, ò Polo Antartico, dentro de los Tropicos, en lo vltimo de la Torridazona, estaràn en la Comarca de esta Ciudad, en Chacaras, que son Heredades de Grangerias, 800 Vecinos Castellanos: es Tierra fria en extremo, haviendo de ser templada, ò caliente, conforme al altura del Polo en que està: reside en esta Ciudad el Audiencia, i la Catedral, i Monasterios de Dominicos, Franciscos, Agustinos, i de la Merced, i en su Jurisdiccion 60ꝟ Indios tributarios, repartidos en veinte i nueve Repartimientos, i danse bien las Semillas de Castilla, i hai muchas Minas de Plata rica.

N. Señora de la Paz. La Ciudad de Nuestra Señora de la Paz, por otro Nombre, Pueblo Nuevo, i Chuquiàbo, enmedio del Collao, 100 Leguas del Cuzco, i 80 de la Plata, tiene Monasterios de Franciscos, Agustinos, i de la Merced, con mucho Vino, i muchos Ganados: fundòla el Capitan Alonso de Mendoça, Año de 1549. siendo Presidente el Governador de el Perù, el Lic. Pedro de la Gasca, Obispo de Siguença, que fue despues. La Provincia de Chicuito, en el Collao, como al Nordeste de la Plata, mas de 100 Leguas de ella, Poblacion de Indios, con el Corregidor Castellano, del Obispado de los Charcas, i vn Monasterio de Dominicos: tiene mucho Ganado, i està à la orilla Titicaca. Oropesa es Poblacion del Visorrei D. Francisco de Toledo, en el Valle de Cochabamba, 20 Leguas de la Ciudad de la Plata: es su Grangeria cosecha de Trigo, Maìz, i Ganados.

Chicuito.

Oropesa.

Potosi. La Villa Imperial de Potosi, en 19 Grados de altura, 18 Leguas de la Ciudad de la Plata, i como 8 de la Laguna de los Aullagas, al Oriente, en la falda del Cerro de Potosi, que mira al Nordeste, tendrà 500 Casas de Castellanos, que atienden à las Minas, i de Mercaderes, i hasta cinquenta mil Indios de ordinario, ientes, i vinientes à la Grangeria de la Plata; i aunque es Villa de por sì, no tiene Corregidor, sino el de la Ciudad de la Plata: residen aqui los Oficiales, i Caja Real de esta Provincia, por las Minas del Cerro de Potosi, que descubriò Año de 1545. vn Castellano, llamado Villarroèl, por medio de ciertos Indios: llamase Potosi, porque los Indios dicen asi à los Cerros, i cosas altas; i fue tanta la Plata, que se sacò en los principios, que el Año de 1549. cada Sabado, que se hacia la Fundicion, tocaban à los Quintos Reales de 25ꝟ, hasta 30ꝟ pesos: el Cerro es raso, i pelado, su habitacion seca, i fria, desabrida, i del todo esteril, que no produce fruto, grano, ni ierva; i por causa de la Plata, es la maior Poblacion de las Indias, que tendrà dos Leguas de contorno, i adonde se halla todo genero de regalo, i abundancia, aunque de acarreo: la color de la Tierra del Cerro tira à vermejo obscuro: su forma es como vn pan de Açucar, que señorea todos los otros Cerros, que le estàn cerca: la subida es aspera, aunque se anda à cavallo, boja vna Legua, i desde su punta à la raiz havrà vn quarto de Legua: tiene, por todas partes, mui ricas betas de Plata, de alto à bajo: i el Puerto de Arica, por donde se meten las Mercaderias, i se saca la Plata de este Cerro, estarà de èl 90 Leguas, casi al Poniente.

A seis Leguas del referido Cerro, en el Camino del Puerto de Arica, està el Cerro de Porco, Asiento antiguo de Minas de Plata; de donde se afirma, que los Ingas sacaron la maior parte de la la Plata, que havia en el Templo del Sol de Curianchè, de donde todavia se saca, i sacarà mucha Plata.

Està 100 Leguas de los Charcas, Santa Cruz de la Sierra, al Oriente, en el Camino por donde se và de los Charcas, al Asumpcion, en las Provincias del Rio de la Plata, hasta donde ponen 300 Leguas de camino, con vn Governador, proveìdo por el Visorrei, de la Diocesis de los Charcas, i vn Monasterio de la Merced, en Tierra falta de Agua, aunque fertil de Trigo, Vino, i Maìz: esta Provincia tiene vecindad, con muchas Naciones de Indios Infieles, i muchos de ellos se han ià bautiçado; i el primero que puso devocion en los Naturales, fue vn Soldado Castellano, que andaba entre ellos huìdo, por delitos, que por ansia grandisima, que tenian de Agua, los hiço vna gran Cruz, i persuadiò, que la adorasen con devocion, i pidiesen Agua; i Dios, por su Misericordia, los oiò, i diò grandes lluvias. El Año de 1560. saliò el Capitan Nuflo de Chaves, de la Ciudad de la Asumpcion, en el Rio de la Plata, à descubrir; i llegado à Santa Cruz de la Sierra, haviendo hecho grandes Descubrimientos, se le bolviò la Gente; i pareciendole que estaba cerca del Perù, fue à la Ciudad de los Reies, adonde era Visorrei el Marquès de Cañete, i con su orden, i por Teniente S. Cruz de la Sierra.

de

de su Hijo D. Garcia de Mendoça, bolviò el Capitan Nuflo de Chaves à poblar esta Ciudad, aunque saliò del Rio de la Plata, con fin de descubrir las Provincias del Dorado.

Puertos, i Puntas de la Costa de esta Audiencia.

En la Costa de esta Audiencia, que comiença en 17 Grados i medio, en el Rio de Nombre de Dios, ò Tambopalla, hai el Puerto de Hilo, junto à vn Rio, en 18 Grados i medio; i mas al Sur, el Morro de los Diablos, i el Puerto de Arica en 19 Grados, i vn tercio; i el de Tacàma en 21; i la Punta de Tarapaca, al Sur; i mas adelante Rio de Pica, i el de la Hoja, i de Montelo, Puerto de Mexillones; i mas al Sur, Punta de los Farallones, ò Morro Moreno, antes de la Baia, i Rio de Santa Clara; i mas al Sur, la Quebrada, i Punta Blanca, i Quebrada Honda, i el Rio de Santa Clara, como 30 Leguas del Rio de Copiapo, adonde comiença la Costa de Chile, i se acaba la de los Charcas.

Provincia de el Tucumã.

La Provincia, i Governacion de Tucuman, es toda Mediterranea: comiença su Distrito desde la Tierra de los Chichas, que son de la Jurisdiccion de la Villa Imperial de Potosi, està en el parage de la Ciudad de la Asumpcion del Rio de la Plata, como 100 Leguas de la Costa de la Mar del Sur, confina con la Provincia de Chile: es Tierra de buen temple, medianamente fertil, i hasta aora sin Minas de Plata, ni de Oro: hai en ella algunos Pueblos de Castellanos, en vn Obispado, que son de la Ciudad de Santiago del Estero, que al principio la nombraron del Barco, en 28 Grados de altura, 185 Leguas del Potosi, al Sur, declinando algo al Oriente: reside aqui el Governador, Oficiales del Hacienda, i Caja Real, i el Obispo, i la Catedral.

Santiago del Estero.

Talavera

La Ciudad de Santa Maria de Talavera, 45 Leguas de Santiago, al Norte, i 40 de Potosi, en 26 Grados.

San Miguèl.

La Ciudad de San Miguèl de Tucuman, 28. Leguas de Santiago, al Poniente, en el Camino de los Charcas, en 27 Grados: poblaronse en esta Governacion, en tiempo de D. Garcia de Mendoça, siendo Visorrei su Padre el Marquès de Cañete. La Nueva Londres, i Calchaque, que llamaron Nueva Cordura, en la Provincia de los Jurias, i Draguitas, que se despoblaron dentro de pocos Años. La Gente de esta Tierra anda vestida de Lana, i de Cuero, labrado con policia, à manera de Guadamecí de Castilla: criase mucho Ganado de la Tierra, por causa de las Lanas, de que se aprovechan: tienen mui cercanas las Poblaciones vnas de otras, i los Pueblos son chicos, porque no hai mas de vna Parentela en cada vno: estàn en redondo, cercados con Cardones, i Arboles espinosos, por las Guerras, que entre ellos tenian: son grandes Labradores, i es Gente que no se embriaga, porque no se dà al beber, como otras Naciones de estas Indias: hai en la Provincia siete Rios caudales, i mas de 80 Arroios de buenas Aguas, i grandes Pastos: el Invierno, i el Verano es à los tiempos que en Castilla: es Tierra sana, de buen temple, i los primeros que entraron en ella, fueron los Capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutierrez, i Nicolàs de Heredia, i llegaron à descubrir por esta parte el Rio de la Plata, hasta la Fortaleça de Gaboto.

Aqui entra la Tabla trece.

CAP. XXII. Del Distrito del Reino de Chile.



Año de 1534. en Toledo fue proveìdo D. Diego de Almagro, por Governador de 200 Leguas de Tierra, mas adelante de la Governacion del Marquès D. Francisco Piçarro, àcia el Estrecho de Magallanes, intitulando à esta parte, la Governacion de la Nueva Toledo: fue à pacificar esta Tierra, i porque la desamparò, se encargò Año de 1537. al Marquès D. Francisco Piçarro, i èl la encomendò Año de 1540. al Capitan Pedro de Valdivia, i fue con 150 Castellanos: estàn todas las Tierras de este Reino al Sur, de la Linea Equinocial, en mas Austral altura, que el Reino del Perù, i sus Provincias dentro de la Torrida, desde la Equinocial, hasta el Tropico de Capricornio, que pasa por vn despoblado, que llaman de Atàcama, que està de 23 Grados, hasta 26, i luego comiença el Reino de Chile, que los Indios dicen Chille; i antes de la Tierra poblada, està en 23 Grados, i tres quartos, el Rio de la Sal, que de el Leste de la Cordillera, corre la buelta del Oeste, hasta la Mar, por vn Valle mui hondo; i aunque lleva el Agua mui

mui clara, todo quanto mojan de ella, los Caballos para beber, se les quaja con la calor del Sol; i es tan pura Sal, el Agua, que no se puede beber, i en las Riberas està quajada: està el Rio antes de entrar en la primera Provincia de Chile, 22 Leguas, adonde estàn los Xagueyes, que son Poços de Agua, porque no hai otra en las 22 Leguas; i todo el Reino està dentro de la Zona, que los Antiguos llamaron Desierta, que es mui poblada de Indios blancos, i està situado en las Riberas de la Mar de el Sur, que es el *Mare magnum*, que se incluie entre su Costa, i la de la China.

Esta Governacion, tomada largamente hasta el Estrecho, tiene de largo, Norte Sur, desde el Valle de Copiapo, por donde comiença en 27 Grados, 500 Leguas, i de ancho, Leste Oeste, desde la Mar del Sur, à la del Norte, de 400, hasta 500 de Tierra por pacificar, que se và ensangostando, hasta quedar, por el Estrecho en 90, ò en 100 Leguas: Lo poblado de esta Governacion seràn 300, à lo largo de la Costa del Mar del Norte; i lo ancho de ella, 20 Leguas, i menos, hasta la Cordillera de los Andes, que acaba cerca del Estrecho, i pasa por este Reino mui alta, i casi siempre cubierta de Nieve: es toda la Tierra llana, à lo menos sin aspereça notable, salvo adonde llega la Cordillera del Perù, que se và rematando à dos, i à tres Leguas de la Costa.

El temple, i calidad de ella, aunque no es sin diferencia alguna, por la variedad de las alturas, en que està toda junta, es de lo mejor, i mas habitable, que hai en las Indias, en temperamento semejante al de Castilla, en cuia altura oposita viene à estàr casi toda, i en abundancia, i bondad de Mantenimientos, i fertilidad de todas las cosas, riqueça de Minas, i Metales, i fuerça, i vigor de los Naturales; porque por ser tan Guerreros, han sido siempre malos de pacificar, i hai muchos de Guerra en los Montes, i Quebradas del fin de la Cordillera, Provincias de Arauco, Tucapel, i Valle de Purèn, Terminos, i Comarça entre la Ciudad de la Concepcion, i los Confines, i la Imperial.

Hai en esta Governacion once Pueblos de Castellanos, con vn Governador, subordinado en las cosas del Govierno al Visorrei, i Audiencia de el Perù, despues que se quitò la Audiencia, que estaba en esta Tierra; i hai en ella dos Obispados, sufraganeos al Arçobispado de los Reies. En el Obispado de Santiago hai quatro Pueblos. La Ciudad de Santiago, en tiempo la primera Poblacion de Chile: fundòla Año de 1541. el Capitan Pedro de Valdivia, està en 34 Grados, i vn quarto de altura, 77 de longitud, 1980 Leguas de Toledo, por linea recta, 15 de la Mar, i 10 mas adelante del Valle de Chile, que llamaron al principio Nuevo Extremo. Reside en ella la Catedral, con Monasterios de Dominicos, Franciscos, i de la Merced, en Comarca fertil de Trigo, i Vino, i otras cosas, i de mui ricas Minas de Oro, i en su Jurisdiccion mas de ochenta mil Indios, en veinte i seis Repartimientos. Sirvese esta Ciudad del Puerto de Valparaiso, à la boca del Rio Topocalma, que pasa por junto de ella. Santiago.

Tambien poblò el Capitan Valdivia à la Serena, Año de 1544. junto à vn buen Puerto: es el primer Pueblo de Castellanos, à la entrada de Chile, 60 Leguas de la Ciudad de Santiago, como al Norte, desviada al Poniente, junto à la Mar, en el Valle de Coquimbo, con Monasterios de Franciscos, i de la Merced. No llueve en ella, sino tres, ò quatro veces al Año; i en las Tierras antes de ella nunca llueve. El Puerto, que llaman de Coquimbo, està en 32 Grados: es vna buena Ensenada, adonde hacen escala los Navios del Perù. En la Provincia de Chucuito, que es de la otra parte de la Cordillera de los Andes, en Tierra fria, i esteril, estàn la Ciudad de Mendoça, i la de San Juan de la Frontera, que ambas las poblò D. Garcia de Mendoça. La de Mendoça, en el Parage de Santiago, como 40 Leguas de ella, de Camino dificultoso, por la Nieve, que hai en los Andes. La Ciudad de San Juan de la Frontera està al Sur de la de Mendoça. La Serena. Mendoça. San Juan de la Frontera.

En el Obispado de la Imperial, hai siete Pueblos de Castellanos, que son, la Ciudad de la Concepcion, en 37 Grados de altura, 70 Leguas al Sur de la de Santiago, junto à la Mar: poblòla Pedro de Valdivia, Año de 1550. Residen en ella los Governadores, despues que se quitò el Audiencia, que estuvo alli desde el Año de 1567. hasta el de 1574. Hai Monasterios de Dominicos, Franciscos, i de la Merced. El Puerto de esta Ciudad està en vna Ensenada, al reparo de vna Isla. Obispado de la Imperial. La Concepcion.

Villanueva de los Infantes. La Ciudad de Villanueva de los Infantes, ò de los Confines, poblòla Don Garcia de Mendoça, i el Governador Villagràn mandò, que se llamase de los Confines. Està 16 Leguas de la Concepcion, à la parte del Estrecho, ocho Leguas de la Cordillera de los Andes, i quatro de la que và por la Costa. Tiene vn Monasterio de Dominicos, i otro de Franciscos. Llegan à los Terminos de esta Ciudad los Indios de Guerra, i pasa por ellos el caudaloso Rio Biobio, i otros, que entran en èl, i el Rio Nivequeten.

La Imperial. Poblò la Ciudad de la Imperial Pedro de Valdivia, Año de 1551. que està en 39 Grados de altura, 39 Leguas de la Concepcion, à la parte del Estrecho, tres Leguas de la Mar, adonde reside la Catedral, con vn Monasterio de Franciscos, i otro de la Merced, i en su Comarca mas de ochenta mil Indios, con otros muchos que estàn de Guerra en sus Terminos. Pasa junto à ella el Rio Cauten, que se navega hasta la Mar, aunque el Puerto no es bueno, ni seguro. Tambien poblò à Villarica el Capitan Valdivia, diez i seis Leguas de la Imperial, como al Sueste, i como quarenta i quatro de la Concepcion, junto à la Cordillera Nevada, con vn Monasterio de Franciscos, i otro de la Merced, en Tierra fria, i esteril de Pan, i Vino.

Villarica.

Valdivia. La Ciudad de Valdivia, à dos Leguas de la Mar, i cinquenta de la Concepcion, à la parte del Estrecho, tambien la poblò el Capitan Valdivia, con Monasterios de Dominicos, Franciscos, i de la Merced, en Comarca fertil de *Trigo*, i *Semillas*, i *en partes Pastos* buenos para Ganados, i sin Viñas. Suben las Mercaderias por el Rio de Valdivia, que pasa por junto à ella, i el Puerto està en la Boca de èl, en quarenta Grados de altura. La Ciudad de Osorno, que poblò D. Garcia de Mendoça, sesenta Leguas, ò mas de la Concepcion, à la parte del Estrecho, siete Leguas de la Mar. Tiene vn Monasterio de Dominicos, i otro de Franciscos, con otro de Monjas, en Tierra fria, sin abundancia de Mantenimientos, pero de mucho Oro; i en su Comarca docientos mil Indios de Repartimiento. La Ciudad de Castro, que se poblò siendo Governador de los Reinos del Perù, el Lic. Lope Garcia de Castro; la qual se llama, en Lengua de Indios, Chiluè, que es la vltima de lo poblado en Chile, en vna Isla, de las que hai en el Lago de Ancud, ò Chiluè, i el Arcipielago està en quarenta i tres Grados de altura, quarenta i vna Leguas al Sur, de Osorno, con vn Monasterio de Franciscos, con doce mil Indios de Repartimiento en su Comarca, que es vna Isla de cinquenta Leguas en largo, i de dos, hasta nueve, en ancho, que hiço la Mar, con otras grandes, rompiendo la Tierra, hasta la Cordillera de los Andes. Es Tierra montuosa, i cerrada, fertil de Trigo, i de Maìz, i Minas de Oro bolador, en la Plaia cosa pocas veces vista.

Osorno.

Castro.

Chiluè.

Puertos, i Rios de esta Governaciò. El Governador Villagràn quitò el nombre à la Ciudad de Cañete, que poblò Don Garcia de Mendoça: mandòla llamar Tucapel, i despues la despoblò. Hai en esta Governacion, que comiença en veinte i dos Grados, el Puerto, i Rio de Copeapo; i al Sur de èl, el de Guasco, en otro Rio, i el Coquimbo en treinta i dos Grados; i pasado este, el de la Cigua, en el Rio; i el de Quintero, à la Boca del Rio de Concagua, antes de el de Santiago, ò Valparaiso; i el de Topocalma, en el Rio Maypa; i pasado el Rio de Màule, el Puerto de la Herradura, à la Boca del Rio Itata, antes de el de la Concepcion; en el Rio Grande de Biobio, al Norte, la Isla de Santa Maria, enfrente del Estado de Arauco, i Puerto de Cañete; i la Isla de Mocha mas al Sur, i el Puerto de Cauten, que es el de la Imperial; i al Sur el desembarcadero, i Rio de Tolten, antes del Puerto de Valdivia; i pasado este, la Punta de la Galera; i mas al Sur, Baìa Grande, ò Puerto de Osorno, en el Rio de las Canoas; i al Sur de èl, como treinta Leguas, el Lago de los Coronados, el Rio mas ancho de este Reino; i al fin de este Reino, el Lago de Ancud.

CAP. XXIII. De las Provincias de el Estrecho.



LAS Provincias del Estrecho de Magallanes, llaman lo que hai desde pasado el Rio de la Plata, por la Mar del Mediodia, desde lo vltimo de Chile, hasta el Estrecho, 200 Leguas antes de èl, desde 42, ò desde 43 Grados de altura, hasta 52, ò mas, que aunque por ambas Mares se ha costeado diversas veces, i visto Gente en ellas,

ellas, hasta el mismo Estrecho, no se ha pacificado, ni hecho Poblacion, sino la que dejò el Armada, que llevò al Estrecho Diego Flores de Valdès, en la Boca de el Estrecho, à la parte de el Norte, Año de 1582. que se llamò la Ciudad de San Felipe, que por estàr en tanta altura, no se pudo conservar, por la mucha frialdad; i por esto aquella Navegacion es dificil, i peligrosa, por las continuas tempestades, i grandes refriegas de vientos, que hai en todo tiempo.

Puertos, Cabos, i Pũtas de estas dos Costas.

Los Puertos, Cabos, i Puntas de la Costa, de vna, i otra Mar, hasta el Estrecho, aunque son muchos, i algunos estàn señalados en las Cartas de marcar, no consta enteramente de los que son, ni hai Relacion cierta de todos; i los mas conocidos de la Costa, desde Chile, hasta el Estrecho, que corre desde Valdivia, como 100 Leguas al Oes Sudueste, son, el Cabo de San Andrès, en quarenta i siete Grados, desde donde buelve la Costa derecho al Sur, hasta el Estrecho, por el Cabo de San Romàn, en 48 Grados, i cerca de èl, la Isla de Santa Catalina, junto à la Baìa Grande, que llaman de el Alcarchofada; i dentro de ella, la Baìa de Nuestra Señora, i la Isla de Santa Barbora; i mas adelante los Puertos de Hernan Gallego, en 48 Grados, i dos tercios; i la Baìa de los Reies, diez i ocho Leguas de el Puerto de Hernan Gallego; i la Baìa de San Juan en cinquenta Grados, i vn tercio; el Cabo de San Francisco en cinquenta i vno, por donde entran algunos Canales à Tierra; i la Isla de la Campana, once Leguas de San Francisco, tambien con algunos Canales, que no se han navegado la Tierra adentro; i la Baìa de San Laçaro, en 52 Grados, con seis Canales à los lados, que entran mui anchos, i largos à vnas, i à otras partes, que tampoco se han navegado; i vn Arcipielago de Islas, que siempre se dijo, que hai à la parte del Sur, cerca de la Boca del Estrecho; lo qual niega D. Ricardo Aquines: porque dice, que à esta Boca del Estrecho, à la Vanda del Sur, no hallò mas de quatro Isletas, i vna enmedio, à manera de Pan de Açucar; i que por lo menos, estàn desviadas seis Leguas de la Boca de el Estrecho; i que el Arcipielago està à vn lado: i tiene por cierto, que es lo que dicen, que es la Tierra-firme de la Vanda del Sur al Estrecho, i que no hai Tierra-firme.

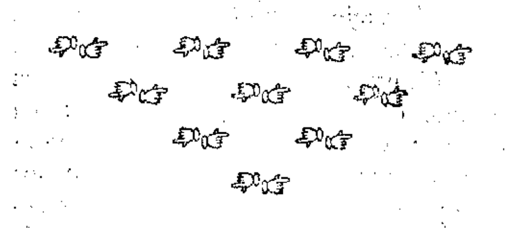
Estrecho de Magallanes.

El Estrecho, aunque le pasaron de la Vanda del Sur à la del Norte, por orden del Visorrei D. Francisco de Toledo, Pedro Sarmiento, i Anton Pablo Corso, i se sabe, que està de 52 Grados, hasta 53 de altura, adonde llega lo mas Austral, i que de largo tiene de ciento i diez Leguas, à ciento i quince, poco mas, ò menos, i de ancho, desde vna, hasta diez, nunca se ha acabado de navegar, desde la Mar de el Sur, à la del Norte, ni los Corsarios, que la han pasado de Norte à Sur, se ha entendido, que han buelto por èl. El referido D. Ricardo Aquines dice, que anduvo muchos Dias por el Estrecho; i afirma, que toda la Tierra de la Vanda del Sur no es Tierra-firme, sino muchas Islas, que llegan à 56 Grados, lo qual pudo saber, porque corriò hasta los dichos 56 Grados, por enmedio de aquellas Islas; i visto que no descubria sino Mar, bolviò à seguir el derrotero, que llevaba por el Estrecho; i que esto no puede dejar de ser, por las diferencias de Mares, que causan la multitud de entradas, que hai por entre las Islas; i que el habitacion de ellas es de Gente de la Vanda del Norte, que pasa à las dichas Islas à sustentarse de Pesquerias, i se buelve à sus tiempos à su Tierra; i que esto comprehendiò de muchas cosas, en especial de no haver visto Poblacion firme, sino algunos Ranchos, que los Indios hacen de prestado: lo mismo dijo Francisco Draque, porque le sucediò, quando pasò el Estrecho, Año de 1579. que despues de desembocado à la Mar del Sur, bolviò corriendo, con fortuna, rodeando este Arcipielago, hasta la Boca de la Mar de el Norte, i por el mismo camino, que havia corrido, siguiò su navegacion à la Mar del Sur.

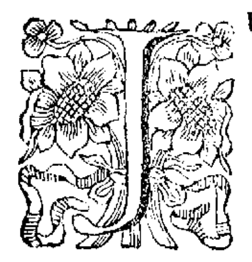
Las partes mas señaladas de el Estrecho, à la entrada del Sur, son, el Cabo Deseado, en cinquenta i tres Grados; i la Canal de Todos Santos, veinte i dos Leguas de la Boca, mui ancha, i larga; i pasada ella, el Puerto de la Traicion; i despues otra Canal grande larga, que corre al Norueste; i la Campana de Roldàn, vna Peña grande enmedio, al principio de vn Canal: dieronla este nombre, porque la fue à reconocer vno de los Compañeros de Magallanes, llamado

Roldàn, que era Artillero: la Punta de la Posesion, que està quatro Leguas del Cabo de las Virgines, à la entrada de la Mar de el Norte, en 52 Grados i medio de altura, quando pasaron Pedro Sarmiento, i Anton Pablo Corso, por la orden que llevaron de reconocer el Estrecho, porque se havia mandado hacer de mucho atràs, para vèr si era Navegacion mas facil para la Mar del Sur, que la de Panamà: reconocieron las dos angosturas, que hai à la entrada de la Vanda del Norte, i pareciò à Pedro Sarmiento, que la vna era tan angosta, que con Artilleria se podia guardar; i tanto lo persuadiò, que aunque siempre el Duque de Alva afirmò, que era imposible, se embiò à ello aquella Armada de Diego Flores, infructuosamente; i al cabo se conociò, que aquella es peligrosa Navegacion, i que la creciente de los dos Mares, que enmedio de el Estrecho se vàn à juntar, se retiran con tanta furia, menguado en algunas partes mas de 60 braças, que quando los Navios no llevasen mas de amarras para sustentarse, i no perder lo navegado, irian harto cargados.

En quatrocientas Leguas, que hai de Costa, desde la Boca de el Estrecho, hasta el Rio de la Plata, que corre toda junta Nordeste, Sudueste, hai el Rio de San Ildefonso, doce Leguas de el Cabo de las Virgines, el Rio Gallego, i Baia de Santiago, catorce Leguas de el Rio de Santa Cruz, en cinquenta Grados, i à la Boca vna Isla, que llaman de los Leones, i Puerto de San Julian, en quarenta i nueve Grados: i el Rio de Juan Serrano, al Sur de las Islas de los Patos, en quarenta i siete Grados; Rio de Cananor, en quarenta i cinco; Cabo de Santo Domingo, antes de el Cabo de tres Puntas; i Tierra de los Humos, en treinta i ocho Grados; Punta de Santa Elena, i de Santa Polonia, en treinta i siete Grados, antes de Cabo Blanco, à la entrada de el Rio de la Plata, por la Vanda de el Sur.



CAP. XXIV. De las Provincias de el Rio de la Plata, i del Brasil.



JUAN Diaz de Solìs descubriò el Rio de la Plata Año de 1515. i Sebastian Gaboto, Inglès, iendo con Armada, por orden del Emperador, en seguimiento de la que havia llevado el Comendador Fr. Garcia de Loaysa, à las Islas de los Malucos; i pareciendole, que no podia llegar à ellas, acordò de ocuparse en algo, que fuese de provecho, i entrò el Año de 29. descubriendo el Rio de la Plata, adonde estuvo casi tres Años; i como no fue socorrido, con Relacion de lo que havia hallado, se bolviò à Castilla, haviendo subido muchas Leguas el Rio arriba, hallò Plata entre los Indios de aquellas Comarcas; porque en las Guerras, que estos Indios tenian con los de los Reinos del Perù la tomaron; i de aqui se dijo Rio de la Plata, porque antes se llamaba Rio de Solìs. Estas Provincias se juntan con las del Brasil, por la Linea de la Demarcacion: no tienen por parte ninguna limites determinados, sino por la Costa que cae à la Mar del Norte, i entrada del Rio de la Plata, del qual ha tomado nombre la Tierra, i estarà la Boca de este Rio, como mil i seiscientas Leguas del Puerto de San Lucar de Barrameda. Sebastian Gaboto se queda en el Rio de Solìs, q̃ llaman de la Plata.

Todas estas Provincias son mui fertiles de Trigo, Vino, i Açucar, i todas las otras Semillas, i Frutas de Castilla se dàn bien: tienen grandes Pastos para todo genero de Ganados, los quales han multiplicado infinito, i en especial los Caballos; i aunque han estado muchos Años sin pensar, que huviese Minas de Oro, ni de Plata, ià se han hallado muestras de ellas, i de Cobre, i Hierro, i vna de Amatistas mui perfectas: son todas estas Provincias de vna Governacion, con Titulo Real, subordinadas por cercanìa al Visorrei del Perù, con vn Obispado, en que hai tres Pueblos de Castellanos, i gran multitud de Naturales, de grandes cuerpos, i bien acondicionados; i los Pueblos son, la Ciudad de Nuestra Señora de la Asumpcion, la primera Pobla- Fertilidad de las Provincias de el Rio de la Plata. El Asumpcion.

blacion, i Cabeça de esta Provincia: està en 25 Grados i medio de altura: fundòla el Capitan Juan de Salaçar, por orden del Governador D. Pedro de Mendoça: su sitio se llamaba primero Gurambare: tiene el Brasil, à la mano derecha, 280 Leguas, i en este Distrito tiene à 80 Leguas à Ciudad-Real, que los Indios dicen Guayra: i à la parte del Perù, que es Leste Oeste, tiene à 480 Leguas la Ciudad de la Plata, i à 280 la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que poblò Nuflo de Chaves, à la Vanda del Sur, que es àcia el Estrecho de Magallanes: tiene mui grandes, i ricas Tierras, i està esta Ciudad 300 Leguas de la Boca del Rio de la Plata, fundada junto al Rio Paraguay, à la parte del Oriente, con quatrocientos Vecinos Castellanos, i mas de tres mil Hijos de ellos, nacidos en la Tierra, que llaman Mestiços: reside en ella el Governador, i Oficiales Reales, i la Catedral, que llaman el Obispado de la Plata, sufraganeo al Arçobispado de los Reies, i en su Jurisdiccion mas de quatrocientos mil Indios, que vàn multiplicando.

Ciudad-Real. A Ciudad-Real llaman por otro nombre Ontiveros, que fue poblada por Rui Diaz de Melgarejo: està 80 Leguas del Asumpcion, al Nordeste, para la Tierra del Brasil, junto al Rio Parana: està en buena Comarca de Mantenimientos, i de Viñas, i mucho Cobre bueno, i gran numero de Indios, que tambien multiplican mucho: en este Rio Parana, junto à Ciudad-Real, hai vn gran Salto, que no hai Hombre, que por Tierra se atreva à llegar à èl con docientos pasos, por el gran ruido, i neblina del Agua, i por el Rio ninguna Canoa, ni Barco se acerca, con vna Legua, porque se la lleva la furia del Agua, i la hecha por el Salto, que serà de docientas braças de peña tajada: i es tan angosto, i el Agua và tan recogida, que parece que se podrà pasar con vn tiro de Dardo.

Salto de Agua.

Buenos-Aires. Es Buenos-Aires vn Pueblo, que antiguamente se despoblò cerca de donde aora se ha buelto à poblar, en la Provincia de los Morocotes, en las Riberas del Rio de la Plata, en Tierra fertil, i adonde se dàn bien todas las cosas de Castilla: poblòla el Año de 1535. el Governador D. Pedro de Mendoça, el qual hiço descubrir quanto desamparò Gaboto: es toda Tierra comunmente llana; porque si no son las Cordilleras que estàn en la Costa de la Mar, que seràn 20 Leguas àcia el Brasil, que vàn despues bojando toda la Tierra àcia el Rio Marañon, i las Cordilleras de los Reinos del Perù, todo es llano, salvo algunos Cerros pequeños.

Puertos i Puntas desta Costa. Hai en la Costa de estas Provincias, desde la Tierra del Brasil, hasta el Rio de la Plata, conocidos cinco, ò seis Puertos raçonables: el Puerto de San Vicente en 33 Grados de altura, enfrente de Buen-Abrigo, Isla por donde pasa la Linea de la Demarcacion; i seis Leguas al Sur el Rio Ubay; i el Puerto, è Isla de la Cananea en 35 Grados; i adelante el Rio de la Barca, antes del Puerto de Baià, ò Rio de San Francisco; i la Isla de Santa Catalina, por otro nombre Puerto de Vera, ò Puerto de Patos; i el de D. Rodrigo, 20 Leguas al Sur de Santa Catalina, vna Isla, 29 Grados, i mas, al Sur; cinco Leguas Puertocerrado; i quince, Riopoblado: i otro tanto de este, Baià Onda: i el Rio Tiraqueri en 32 Grados i medio, antes de el Cabo de Santa Maria, que està en 35 Grados, à la entrada del Rio de la Plata.

Rio de la Plata. Llamase este Rio, en Lengua de Indios, Paranaguaçù, i comunmente Parana: tiene su entrada, i boca en la Mar del Mediodia, desde 35 Grados, hasta 36 de altura, entre los Cabos de Santa Maria, i Cabo Blanco, que del vno al otro havrà de boca 30 Leguas, i de alli adentro otras 10 Leguas de ancho, con muchas Islas enmedio, i muchos Rios mui grandes, i caudalosos, que entran en èl por la parte del Oriente, i Occidente, hasta el Puerto de los Reies, que es vna Laguna grande, que llaman de los Xarayes, poco menos de 300 Leguas de el Rio de la Plata, adonde entran muchos Rios, que vienen de las vertientes de los Andes, i deben de ser de los Rios que salen en las Provincias de los Charcas, i Cuzco, que vàn para el Norte, por donde entra otro braço caudaloso en la dicha Laguna, que ha dado ocasion à pensar, que este Rio se comunica con el de S. Juan de las Amaçonas: i otros dicen, que sale de la Laguna del Dorado, que es quince jornadas de la de los Xarayes, aunque hai opiniones, que no hai Dorado.

Suerte de el Capitan Salaçar cõ vn Tigre. Governando en estas Provincias el Capitan Salaçar, por muerte de D. Pedro de Mendoça, Año de 1545. entrò de Noche vn Tigre, estando vn Castellano en su cama, i su Muger con èl

en

en el lado de fuera, i diò vn golpe al Marido, con que le matò, i se le llevò, i en vnos Cañares se le comiò. Saliò al amanecer el Capitan Salaçar en busca del Tigre, con cinquenta Soldados, i caminando por vn Bosque, se apartò solo por vna senda, i en descubriendo el Tigre, como estaba encarniçado cerrò con èl: i al tiempo que alçaba la mano para darle, el Capitan le soltò la Ballesta, i le diò con el pasador en el coraçon, i caiò muerto: suerte de gran animo, tiento, i destreça.

CAP. XXV. De las Provincias, i Tierra del Brasil.

As Provincias, i Tierra del Brasil, en la Costa de la Mar del Norte, i Tierra-Firme, se llama todo lo que cae al Oriente de la Linea, ò Meridiano de la Demarcacion, desde 29 Grados de longitud del Meridiano de Toledo, hasta 39, que son 200 Leguas de Oriente à Poniente, i 450 Norte Sur, desde dos Grados de altura Austral, por el Cabo de Humos, hasta 25 por la Isla de Buen-Abrigo: i desde la primera Poblacion, hasta la postrera del Brasil, hai 350 Leguas. Descubriò primero esta Tierra Vicente Iañez Pinçon, por mandado de los Reies Catolicos, i luego tras èl Diego de Lepe, Año de 1500. i seis meses despues topò, acaso, con ella, Peralvarez Cabral, iendo con vna Armada Portuguesa à la India, el qual por huir de la Costa de Guinea, se metiò tanto à la Mar, que hallò esta Tierra, i la llamò Santa Cruz, porque tal Dia la descubriò: es toda ella caliente en Invierno, i Verano, i mui lloviosa, i cercada de Arboledas, i Nieblas, mal sana, i llena de Savandijas ponçoñosas, fertil de Pastos de Ganados, i no para Trigo, ni Maìz: hai en ella grandes muestras de Plata, i Oro; pero como los Portugueses no tienen caudal para beneficiar Minas, se estàn asi.

Vicente Iañez Pinçon, Natural de la Villa de Palos, descubriò el Brasil, i luego Diego de Lepe.

El principal Mantenimiento de esta Tierra es el Caçabi, que hacen de la Yuca, i la maior Contratacion es Açucar, i Algodon, i Palo de Brasil, que es el que la diò el nombre: hai en toda la Provincia nueve Governaciones, que llaman Capitanìas, i en ellas diez i siete Pueblos de Portugueses, en que havrà como 3300 Vecinos, i gran multitud de Indios belicosos, que no han dado lugar à los Portugueses à poblar, sino en la Costa, en que hai muchos Rios, i Desembarcaderos, i muchos Puertos, i mui seguros, adonde pueden entrar qualesquiera Naos, por grandes que sean.

La Poblacion de la primera Capitanìa, i mas antigua, Tamaracà: la segunda Pernambuco, cinco Leguas de Tamaracà, al Sur, en altura de ocho Grados, i alli està vna Casa de Padres de la Compañia de Jesus; la otra es la de Todos los Santos, 100 Leguas de Pernambuco, en 13 Grados, i aqui reside el Governador, i el Obispo, i el Auditor General de toda la Costa, i tiene vn Colegio de la Compañia; la quarta, la Capitanìa de los Isleos, està 30 Leguas de la Baìa de Todos los Santos, en 14 Grados, i dos tercios: tiene vna Casa de Padres de la Compañia: hallase en esta Capitanìa vn Arbol, de donde se saca precioso Balsamo: la Capitanìa de Puerto Seguro està 30 Leguas de los Isleos, en 16 Grados i medio: tiene tres Poblaciones, i vna Casa de Padres de la Compañia: La Capitanìa del Espiritu Santo, 50 Leguas de Puerto Seguro, en 20 Grados, adonde cogen mucho Brasil, i hai vna Casa de la Compañia: La Capitanìa del Rio de Genèro, està 60 Leguas del Espiritu Santo, en 23 Grados, i vn tercio, con vna Casa de Padres de la Compañia, i cortan en su Jurisdiccion mucho Palo de Brasil: el Rio es mui hermoso, con lindas Riberas, i provechosas. La vltima Capitanìa es San Vicente, 60 Leguas del Rio de Genèro, en 24 Grados: tiene vna Fortaleça en vna Isla, para la defensa contra Indios, i Corsarios, i vna Casa de los dichos Padres, que han hecho grandisimo provecho, en la Poblacion de esta Tierra, i conversion de los Indios, i su libertad. Los Ganados que hai en estas Provincias, son muchos, i gran criança de Puercos, i Gallinas: cogese mucho Ambar, que hecha la Mar fuera, con Tormentas, en tiempos de Aguas vivas, i muchas Personas se han enriquecido con ello: el Verano es de Septiembre hasta Febrero, i el Invierno desde Março, hasta Agosto: los Dias son casi tan grandes como las Noches, solamente vna hora crecen, i menguan: en el Invierno siempre corre el Viento Sur, i Sueste: en Verano, Nordeste, i Lestnordeste.

Poblaciones de la Costa del Brasil.

Hai en toda esta Costa ocho, ò diez Puer-

LOS ANDES

Mendoça

MAR DEL SUR

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA
.13 DE CHILE.

Los mas principales Puertos de esta Costa.

Puertos mas señalados, que son el Rio de Santo Domingo, i de las Virtudes, al Nordeste de Pernambuco, i Tamaracà, que es Isla, i como queda dicho, las primeras Poblaciones, i antes de el Cabo de San Agustin, que està en nueve Grados: el Rio de San Francisco en 10 Grados i medio, que es grande, i caudaloso: Baìa de Todos Santos, tres Leguas de ancho, i 13 la Tierra adentro, hasta San Salvador: el Rio, i Puerto Trenado, adonde hacen escala los Navios, que andan en esta Navegacion: i el Rio de Canamùn en 13 i medio: Rio de las Cuentas, ò de San Agustin, en 14 i medio: i Rio de las Virgines en 16: Puerto Seguro en 17: Rio de la Parayva en 20, cerca de Sancti-Spiritus: Rio de Genèro, cerca de San Sebastian: i Cabo Frio en 23 Grados adelante de San Vicente.

Aqui entra la Tabla catorce.

CAP. XXVI. De las que llaman Indias del Poniente, que son las Islas de la Especeria, Filipinas, Costa de la China, Japon, i los Lequios.



INDIAS del Poniente, son todas las Islas, i Tierra-Firme comprehendidas dentro de la Demarcacion de la Corona de Castilla, i de Leon, al fin Occidental de la dicha Demarcacion, cuia Linea, como queda dicho, pasa por la otra parte del Mundo, por la Ciudad de Malàca, desde donde para el Oriente, i Nueva-España, hai vn Golfo grande de infinitas Islas grandes, i pequeñas, i muchos pedaços de Costas, i Tierra-Firme, que se dividen en las Islas de la Especeria, ò de los Malucos, Islas Filipinas, Costa de la China, Islas de los Lequios, i Japones, Costa de la Nueva Guinea, Islas de Salomon, i las de los Ladrones: el temperamento de todas estas Islas, i Tierras, en general, es humedo, i caliente templadamente, fertil de Mantenimientos, i Animales, con algun Oro de baja lei, Plata ninguna, mucha Cera, i la Gente de diferentes colores, i el ordinario como Indios, i entre ellos Blancos, i Negros Atezados.

Islas de los Malucos.

Las Islas de la Especeria, que propriamente se llaman asi, porque se saca de ellas toda la Pimienta, Clavo, Canela, Gengibre, Nuez moscada, i Almastiga, que se gasta en Europa, son muchas, aunque las mas señaladas de aquel Golfo son cinco Isletas pequeñas, debajo de la Equinocial, en 194 Grados del Meridiano de Toledo, inclusas en el empeño, que hiço de ellas el Emperador D. Carlos V. al Rei de Portugal, por 350U. Ducados, que son Terrenate de ocho, ò nueve Leguas de bojo, con vn Puerto, que llaman Talangame, i en ella Reinaba Coràla, que se diò por Vasallo del Rei de Castilla, quando las Naos, que quedaron de la Armada de Magallanes, hallaron estas Islas. La Isla de Tidore està vna Legua al Sur de Terrenate: tiene 10 Leguas de circuito: La de Matil, ò Mutier, es de quatro Leguas de bojo, i està debajo de la Equinocial: i Maquian tres Leguas al Sur, de siete de circunferencia: i 10 Leguas al Sur, de Batàn, ò Baquian, de 20 Leguas en torno: en la de Tidore reinaba Almançor, que tambien se diò por Vasallo del Rei de Castilla; el qual, i Coràla escrivieron, i trajo sus Cartas Juan Sebastian del Cano, Natural de la Villa de Guitarea, en la Provincia de Guipuzcoa, el qual partiendo de Tidore Año de 1522. tocò en la Isla de Zamatra, isubiendo hasta cerca de 42 Grados àcia el Polo Antartico, aportò à la Isla de Santiago de Cabo Verde, i desde alli à Sevilla, con la Nao Vitoria, haviendo gastado siete Meses de tiempo, poco menos, desde la Isla de Tidore, en llegar. Patian es la quinta Isla, de la misma manera que las otras: habitaban en ella Moros, i tambien Gentiles, que no conocian la inmortalidad del Alma: i quando llegò la Nao de la Armada de Fr. Garcia de Loaysa, reinaba en Tidore Rajami, de edad de 13 Años, i de nuevo obedeciò al Rei de Castilla, i tambien el Rei de Gilolo, que se decia Sultàn Abderramenjami, i con juramento lo confirmaron.

Gilolo es Isla debajo de la Linea, quatro Leguas apartada de las referidas, es de 200 Leguas de contorno, sin Especeria: La Isla de Ambòn, en tres Grados

dos i medio, al Sur, de la Isla de Gilolo, sin Especeria: Las Islas de Bandàn en quatro Grados de altura Austral, adonde se coge la Nuez moscada, i Maàs: i el Burro, que està al Poniente de Ambòn: i Timor, otra Isla al Sudueste de Bandàn, casi 100 Leguas sin Especeria, pero rica de Sandalo: Zeinda 50 Leguas de Timor, al Norueste, de 40 de bojo, mui abundosa de Pimienta: i la Isla de Celebes, que es mui grande: i Borney maior, cerca del Estrecho de Malàca, que se hace entre la Tierra-Firme, i Zamatra, que antiguamente llamaron Trapobana: Hai otras muchas Islas grandes, i pequeñas, que quedan à la parte del Mediodia, cerca de la Java maior, i menor, i al Norte para la Costa de China: los Portugueses tienen vna Fortaleça en Terrenate, i otra en la Ciudad de Malàca, à la entrada del Arcipielago.

Las Islas Filipinas.

Las Islas Filipinas son vn Arcipielago de treinta, ò de quarenta Islas grandes, sin otras muchas pequeñas, que estàn juntas, en menos de 200 Leguas de largo, Norte Sur, i 100 de ancho, entre Nueva-España, i el Golfo de Vengala, i estàn como 1700 Leguas del Puerto de Navidad, en Nueva-España, desde 6, hasta 15, ò 16 Grados de altura Septentrional, de temperamento raçonable, i fertil de Mantenimientos, especialmente de Arroz, i algun Oro bajo, en partes, i en algunas Islas Arboles de Canela, i Pimienta longa: los Naturales tienen buen talle, i en algunas Islas son negros: i son mas blancos los que viven en el centro de la Tierra, que los que viven en las Marinas: hai buenos Puertos, i Madera para Navios: los nombres de las Islas mas señaladas son, Mindanào, que es la maior, i la mas Austral, de 100 Leguas de largo, i 300 de circuito, Tierra fragosa, pero abundante de Maìz, Cera, Arroz, Gengibre, i alguna Canela, i Minas de Oro, con buenos Puertos, i Surgideros: Isla de Buenas Señales, i San Juan, arrimada à Mindanào por la parte del Oriente, de 20 Leguas de largo, Norte Sur: Behol 10 Leguas mas à Mindanào, por la parte del Norte, 19 Leguas de largo.

Isla de Buglas, ò de Negros, por los que hai en ella enmedio del Arcipielago, al Poniente, de 40 Leguas de largo, Norte Sur, i 14 de ancho, i en su Costa algunas Perlas: Isla de Zebù en el medio de todas, de 30 Leguas de largo, Norte Sur, i en ella vn Pueblo de Castellanos, que llaman la Villa de Jesus, à la parte del Oriente, con buen Puerto, sin otros algunos, que hai en la Isla: Descubriò esta Isla el Capitan Hernando de Magallanes, Año de 1520. i el Rei se diò entonces por Vasallo de la Corona de Castilla, i antes descubriò las Islas, que llamò de las Velas Latinas, porque navegaban en sus Navios con Velas de esteras de palma à la Latina; i de Zebù saliò Magallanes con el Rei, para hacer Guerra al Rei de Matàn, en vna Isleta arrimada à la de Zebù, por la parte del Sur, adonde por ser demasiado de valiente, i confiado, le mataron: i siguiendo los Castellanos su viage en demanda de las Islas de la Especeria, descubrieron à Quepindo, i Puluan, i à Burney, que es Isla grande, rica, i abundante de Arroz, Açucar, Cabras, Puercos, Camellos: carece de Trigo, Asnos, i Ovejas: lleva Gengibre, i Canfora, Mirabolanos, i otras drogas. Tambien descubriò las Filipinas, i tomò de ellas posesion el Año de 1527. por la Corona de Castilla, Alvaro de Saavedra, que por orden del Marquès del Valle saliò del Puerto de Civatualejo, en Nueva-España, en demanda de las Islas de la Especeria; i particularmente estuvo en Mindanao: i esta digresion no se ha hecho fuera de proposito.

La Villa de Jesus.

En Matàn fue adonde mataró à Hernando de Magallanes.

Alvaro de Saavedra, Año de 1527. tomò posesion de las Filipinas por la Corona de Castilla.

Bolviendo à la orden de las Filipinas, sigue à las referidas Abuyo, ò Babay, 30 Leguas de largo, Norte Sur, i 10 de ancho, en que hai buenas Minas, i Perlas en su Costa: Tandayala, mas famosa de todas, que por ser la primera que se descubriò, se llama Filipinas, de quien todas toman el nombre, en memoria del Invictisimo Rei D. Felipe II. el Prudente: tiene 40 Leguas por la parte del Norte, i del Oriente Nortnordeste, i Susudueste, i 12 Leguas de ancho, por donde mas, con buenos Puertos, i Surgideros: Masbat, Isla mediana, al Occidente de Tandaya, 17 Leguas de largo: Panay 40 de largo, i 15 de ancho, con vn Puerto: Mindoro de 25 Leguas de largo, Norte Sur, i la mitad de ancho: hai en ella Pimienta, i Minas de Oro: Isla de Luzòn, dicha la Nueva Castilla, tan grande, ò maior que Mindanào, la mas Septentrional de las Filipinas, en la qual està poblada Manila, Ciudad de Castellanos, con Titulo de Insigne, adonde reside el Governador, i los Oficiales de la

La Ciudad de Manila.

la Hacienda, i Caja Real, i la Catedral: es Tierra fertil de Mantenimientos, con muchas Minas de Oro: el Puerto de esta Ciudad es ruin, i con todo eso hai en èl mucha Contratacion con los Chinas, que traen Loça de Porcelanas, Brocaletes, Sedas de colores, i otras Mercaderias: tendrà Luçòn de largo 200 Leguas, i es mui angosta.

En todas estas Islas hai muchos Mahometanos, adonde llegaron por la India Oriental, i pudieron facilmente en aquellos ciegos Gentiles plantar su perfidia: Descubriò estas Islas, como se ha dicho, el Año de 1520. el Capitàn Magallanes, iendo con Armada de la Corona de Castilla, en busca de las Islas de los Malucos, i tomò posesion de ellas, i despues las acabò de descubrir Miguèl Lopez de Legazpi, el Año de 1564. con vna Armada, que sacò de Nueva-España, *por orden del Visorrei* D. Luis de Velasco: juzgase, que aquellas Islas llegan à once mil, entre grandes, i pequeñas: deben de estàr pacificas pocas mas de quarenta, i convertidos mas de vn millon de Hombres à la Fè Catolica, con tantos gastos de la Corona Real, sin avér tenido hasta aora provecho ninguno de aquellas Tierras, que cada Religioso de los que se embian à ellas, cuesta, puesto allà, mil Ducados; son los que hasta aora cultivan aquella Viña, con grandisimo fruto de las Almas, los Religiosos Dominicos, Franciscos, Descalços, Agustinos, i la Compañia de Jesus: i desde estas Islas se ha començado à poner freno à los Mahometanos, que de la Costa de Asia se iban poco à poco estendiendo por estas, i otras Islas, i tambien à los Chinas, i Japones: i ià los Portugueses huvieran perdido las Islas de los Malucos, si los Castellanos de las Provincias de las Filipinas no los huvieran aiudado, i socorrido diversas veces en muchas maneras.

Las Provincias, i Reino de la China.

Ià se tiene mas clara noticia de los Chinas, por la Contratacion de las Filipinas, i se entiende su riqueça, i fertilidad: es de los poderosos Reinos del Mundo; i desde Manila havrà, hasta la Costa de la China, 300 Leguas, de ocho Dias de Navegacion: i la Costa de aquella Tierra và corriendo, como al Nordeste, mas de 700 Leguas, desde 21 à 22 Grados de latitud Septentrional arriba; i se entiende, que de travesìa la Tierra adentro, tiene viage de cinco, ò seis Meses, hasta confinar con Tartaria, toda Tierra de grandes Ciudades, con muchos Pueblos, i la Gente politica, i prevenida para su defensa, pero no guerrera, i la Costa mui poblada, con Rios caudalosos, i buenos Puertos, estiendese Norte Sur, de 17, hasta 50 Grados: i Leste Oeste ocupa 22. La Ciudad de Paquin, adonde el Rei tiene su Corte, està en 48 Grados de nuestro Polo: dividese en quince Provincias, seis Maritimas, i nueve Mediterraneas, i estàn divididas las vnas de las otras, con vnas Sierras, semejantes à los Pirineos, i no hai sino dos pasos, por los quales se comunican.

Tomàs Perez, Embajador del Rei de Portugal, tardò de Cantàn à Nanqui quatro Meses, caminando siempre al Norte. I à la amplitud de este gran Reino se junta la fertilidad de la Tierra, que es mucha, para lo qual aiuda la multitud de los Rios navegables, que la riegan, con que parece vna deleitosa Floresta, ò Jardin, i el abundancia se dobla por muchas maneras, porque los Reies no perdonan à ningun gasto, para hacer que la Tierra se pueda regar por todas partes, cortando grandes Sierras, i allanando grandes Valles, i no faltando en ninguna parte el calor, porque casi toda la Tierra se contiene en los Terminos de la Zona templada, ni el humedo por la clemencia de la naturaleça, i por la industria de los Hombres increiblemente multiplica todo: i siendo todos compelidos à ocuparse en algo, no se deja vn palmo de Tierra sin provecho. En Cantan, entre otras cosas notables, dicen que hai mucho numero de Ciegos, que trabajan en algo, cada vno como puede: i siendo prohibido salir del Reino sin licencia, la qual no se concede, sino por tiempo limitado, es necesario, que creciendo continuamente la propagacion, el numero de la Gente sea sin fin, especialmente que ellos tienen por cierto, que por cinco personas que mueren, nacen siete; i es tanta la pureça del Aire, que no tienen memoria, que haia havido peste vniversal: i con todos estos bienes tambien tienen sus trabajos, porque suceden Terremotos, que hunden las Ciudades enteras, deshabitan la Tierra, i suprimen los Rios antiguos, i descubren otros, i allanan grandes Sierras, con miserable desventura de aquella Gente.

El Año de 1555. rebentò de las entrañas de la Tierra tanta copia de

Agua, que inundò el espacio de sesenta Leguas, i destruiò siete Ciudades, con sus Jurisdicciones: i esto quanto al Continente de la China. Hai por toda la Costa multitud de Islas, que la maior parte son incognitas à nosotros; en el contorno de la Ciudad de Nanqui està Cabo de Lampò, las Islas de Aveniga, Abarda, Sumbur, Lanqui, i la de Caballos, de las quales no se tiene particular noticia. En pasando la Ciudad de Chincheo, està Lamào, i gran numero de Islas se vèn al rededor de Cantàn, i son las mas celebradas Lantào, Macào, Veniaga, adonde està el Puerto de Tàmo, Lampacào, Sancoan, en todas las quales el Rei de la China tiene Presidio en Mar, i Tierra, salvo en Lampacào, que no està poblada.

Chincheo.

Macào. En Macào, por otro nombre Macàn, tienen los Portuguesses vna Poblacion: i conociendo los Chinas el valor de los Portuguesses, i el favor que tienen de los Castellanos de las Filipinas, de mala gana los sufren; pero los Portuguesses procuran de conservarse, por lo mucho que les importa el Comercio de la China. Sancòn està treinta Leguas de Cantàn, adonde algunas veces han hecho escala los Portuguesses: i ninguna Isla de la China es de maior importancia, que Aniam, en la boca del Golfo Cauchinchina, cinco Leguas de Tierra-Firme, i 180 de las Filipinas: i es tan grande, que se afirma, que tiene treinta Fortaleças: hai en ella Pesqueria de Aljofar, abunda de vitualla, i de muchas Frutas: està debajo del Govierno de Cantàn, i es la principal parte de la China, i los Naturales son groseros, i Gente rustica.

Cauchinchina.

Japon. El Japon, que son muchas Islas divididas con pequeños braços de Mar, repartidas en treinta i tres Reinos, cuia Cabeça es la Ciudad de Meaco, dista variamente de la China, i cuentan de la Isla de Goto, en Japon, à Liampò, en la China, sesenta Leguas, que es lo mas cerca: Los Japones molestan mucho à los Chinas, mas con piraterias, i latrocinios, que con justa Guerra; porque estando el Japon dividido en diversas Islas, i en varios Principes, no pueden hacer Guerra contra los Chinas, sino con flacas fuerças: son mas guerreros, i animosos que los Chinas: es Tierra templada, fertil de Semillas, i Ganados, i Volateria, de la de Europa: tiene Minas de Hierro, i de Acero: los Naturales son recios, animosos, i para mucho trabajo: estàn aquellas Islas en treinta i cinco Grados de altura de èl, poco mas, ò menos, conforme à la distancia de cada Isla: no se entienden los Japones con los Chinas, sino por escrito, à causa de ser vnas mismas las figuras, ò letras para todos; i aunque significan lo mismo, no tienen el mismo nombre, porque son para denotar cosas, i no palabras; asi como con los numeros de guarismo, que si se pone vn nueve, el Francès, el Castellano, i el Inglès se entienden, que significa nueve, pero cada vno le nombra de su manera.

Meaco.

Por otra parte confinan los Japones con las Filipinas, desde donde hai Comercio con ellos, i se dà mucha calor à los Padres de la Compañia, que trabajen en la Conversion de la Gente de aquellos Reinos, adonde han hecho notable fruto; por lo qual son mui celebradas estas Islas, en el Mundo, i por la venida de los Embajadores de aquella Nueva Christiandad al Pontifice, i al Rei D. Felipe II. el Prudente; i asi como Naturaleça las puso en sitio apartado de lo demàs de la Tierra, son los Hombres de aquella Region, en costumbres, diferentes de las otras Gentes. El Año de 1592. Nobunanga, que se hiço llamar Emperador del Japon, acometiò con ochocientos Bajeles, i docientos mil Hombres, à cierta Provincia, tributaria de la China, i la ganò.

De la Isla del Simo, que es la que hai en grandeça de las del Japon, se estiende entre Levante, i Norte, vna Cordillera de Isletas pequeñas, que llaman los Lequios, i se vàn prolongando àcia la Costa de la China; à las dos maiores, que es cada vna de 15, ò de 20 Leguas, cerca de la Costa de Japon, llaman Lequio Maior; i à otras dos, tambien grandes, aunque no tanto, que estàn en fin de la Cordillera, llaman Lequio Menor: algunas estàn pobladas de Gente bien dispuesta, blanca, politica, bien vestida, guerrera, i de buena raçon: abundan de Oro mas que otras de aquel Mar, i no menos de Vitualla, Frutas, i de buen Agua: està junto à Lequio Menor la Isla Hermosa, que tiene las mismas calidades: i algunos dicen, que es tan grande como Sicilia.

Los Lequios.

Isla Hermosa.

CAP.

CAP. XXVII. De la Nueva Guinea, Islas de Salomon, i los Ladrones, con que se acaba lo que llaman Indias del Poniente.

Nueva Guinea.



LA Costa de la Nueva Guinea comiença 100 Leguas al Oriente de la Isla de Gilolo, en vn Grado, poco mas, de altura de la otra parte de la Equinocial, desde donde se và prolongando para el Oriente con 300 Leguas, hasta subir, en cinco, ò en seis Grados: hase dudado hasta aora, si es Isla, ò Tierra-firme, por alargarse en tanto viage de poderse juntar con Tierras de las Islas de Salomon, ò Provincias del Estrecho de Magallanes, por la parte del Sur; pero esta duda queda deshecha, con lo que afirman los que han andado por la parte del Sur, del Estrecho de Magallanes, que aquello no es Continente, sino Islas, i que luego sigue vn espacioso Mar: i entre los que lo afirman, es D. Ricardo Aquines, Caballero Inglès, que estuvo quarenta i cinco Dias entre las mismas Islas.

Islas, i Puertos de la Costa de Guinea.

Desde la Mar parece la Tierra de esta Costa de Guinea buena, i los Naturales que se han visto, son Negros Ateçados, i hai en la Costa muchas Islas con buenos Surgideros, i Puertos, de que no hai particular noticia, por haverse costeado pocas veces: Los que se hallan en algunas Cartas, son el Aguada, mas al Oriente, 35 Leguas de la primera Tierra, que està en vn Grado de latitud Austral, i 18 mas adelante, el Puerto de Santiago: i la Isla de los Crespos de 16 Leguas largas, junto à la Costa, enfrente del Puerto de San Andrès, 40 Leguas del de Santiago: i mas à Levante el Rio de las Virgines: i la Vallena, vna Isleta, antes del Rio de San Agustin, que estarà como 50 Leguas del Puerto de San Andrès: i cerca de èl, el Rio de San Pedro, i San Pablo, antes del Puerto de San Geronimo: i vna Isleta pequeña cerca de Puntasalida, 40 Leguas de S. Agustin, que llaman de Buenapaz: i mas adelante de ella el Abrigo, i Malagente, dos Isletas: i la Baia de San Nicolàs cinquenta Leguas de Puntasalida: i entre otras Islas, vna de Gente blanca: i la Madre de Dios, antes de Buenavaya, i de la Natividad de Nuestra Señora, la vltima de lo descubierto: i como al Norte de ella, la Caymana, vna Isla, que està fuera à la Mar, entre otras que hai sin nombre.

La Costa Meridional aun no està reconocida: el primero que descubriò la Nueva Guinea, fue Alvaro de Saavedra, andando perdido, con muchas Tormentas, bolviendo à Nueva-España, quando el Año de 1527. el Marquès del Valle le embiò, para que por aquella parte buscase las Islas de la Especeria.

Las Islas de Salomon, que estàn ochocientas Leguas del Perù, i las diò este nombre la opinion, que se tiene de sus riqueças, à las quales señaladamente llaman del Poniente, por caer al Occidente de las Provincias del Perù, desde donde hiço el descubrimiento de ellas Alvaro de Mendoça, por orden del Licenciado Lope Garcia de Castro, su Tio, Governador de los Reinos del Perù, el Año de 1567. siendo el primero que viò la Tierra de estas Islas vn Moço llamado Trejo, que iba en la Gavia de vn Navio: estàn desde siete hasta doce Grados de altura de la otra parte de la Equinocial, como mil i quinientas Leguas de la Ciudad de los Reies: son muchas en cantidad, i en grandeça, i diez i ocho las mas señaladas, algunas de trecientas Leguas de bojo, i dos de à docientas, i de à ciento, i de à cinquenta, i de aì abajo, sin muchas, que no se han acabado de costear: i dicen, que podrian ser continente con la Costa de la Nueva Guinea, i Tierras por descubrir à la parte Occidental del Estrecho: toda la de estas Islas parece de buen temple, i habitable, fertil de Mantenimientos, i Ganados: hallaronse en ellas algunas Frutas, como las de Castilla, Puercos, i Gallinas, gran multitud de Naturales, de color baço, como Indios; otros blancos, i rubios, i negros ateçados, que es argumento de continuarse con Tierras de la Nueva Guinea, por donde pueden haverse mezclado tantas diferencias de Gentes, de las que acuden à las Islas de la Especeria. Islas de Salomon.

Las Islas maiores, i mas señaladas, son las de Santa Isabèl, desde ocho, hasta nueve Grados de altura, demàs de 150 Leguas de largo, i 18 de anchò, Santa Isabèl.

H 2 i vn

i vn buen Puerto, que llaman de la Estrella: San Jorge, ò Borbi, al Sur, de Santa Isabèl, Legua i media, de 30 Leguas de bojo: San Marcos, ò San Nicolàs, de 100 Leguas de bojo, al Sueste de Santa Isabèl: Isla de Arracifes, tan grande como la precedente, al Sur de Santa Isabèl: i al Oeste S. Geronimo, de 100 Leguas de bojo: i al Sudueste Guadalcanal, maior que todas: i à Leste de Santa Isabèl, Isla de Buenavista, i San Dimas: i la Isla Florida de 20 Leguas de circuito cada vna: i al Oriente de ella, la Isla de Ramos, de 200 Leguas de contorno: i junto à ella Malaita: i la Atreguada, de 30: i las tres Marias, vnas Isletas: i la de S. Juan, de 12 Leguas de bojo, entre la Atreguada, i la de Santiago, al Sur de Malaita, de 100 Leguas de circuito: i al Sudueste de ella, la de San Christoval, tan grande como ella: i Santa Ana, i Santa Catalina, dos Islas pequeñas, arrimadas à ella: el Nombre de Dios, vna Isleta pequeña, apartada de las otras 50 Leguas, en siete Grados de altura: i en el mismo Parage, al Norte de Santa Isabèl, los Bajos, que llaman de la Candelaria.

Hai en el viage, que se hace desde el Perù à las Islas de Salomon, vna Isla, que llaman de San Pablo, en 15 Grados de altura, 700 Leguas del Perù: i en 19 Grados, 300 Leguas de Tierra, otras, que pueden ser las que llamaron primero de Salomon: i tambien dicen, que podrian ser otras, que de poco acà se han descubierto, en el Parage de Chile.

Islas de los Ladrones.

Las Islas de los Ladrones es vna Cordillera de diez i seis Isletas juntas, que se corren Norte Sur, con el medio de la Costa de Guinea, desde doce Grados, hasta 17 de altura Septentrional, ò mas, no lejos de las Filipinas, al Oriente: es toda Tierra esteril, i miserable, sin Ganados, ni Metal, pocos Mantenimientos, poblada de Gente pobre, bien dispuesta, desnudos, i mui inclinados à hurtar, hasta quitar los clavos de los Navios, que llegan à ellos, por lo qual Magallanes la llamò de los Ladrones, Año de 1520. quando llegò à ellas, siendo en demanda de la Especeria; sus nombres son, la Inglesa, la mas Septentrional, i tras ella Otamao, Chemechoà, Gregua, Agàn, ò Pagàn, Oramagàn, Guguàn, Chareguàn, Natàn, Saepàn, Bota, Volia. Hai entre estas Islas Filipinas otras 18, ò 20, que llaman de los Reies: Arcipielago, ò Islas del Coral, i los Jardines, otra cantidad de Isletas: i Pialogo, San Vilàn, otra Isleta junto de los Jardines: i la de los Matalotes, i la de Arracifes, i de S. Juan, ò de Palmas, cerca de los Malucos: i por la parte del Septentrion, de los Ladrones, cinco, ò seis Isletas juntas, que llaman de Volcanes, adonde hai mucha Cochinilla: i Malpelo otra, Isleta pequeña, en que hai Cinalòes finos: i à la parte del Oriente de los Ladrones, Dos-Hermanas, dos Isletas, en 10 Grados: i S. Bartolomè en 14; i mas à Nueva-España los Bajos, Miracomovàs, Quitasueño, ò Catanoduermas: i cerca de ellos la Isla de Martin: i San Pablo, otra Isleta con Bajos: i la Poblada, la mas Oriental àcia Nueva-España; estuvo tambien en las Islas de los Ladrones, Año de 1527. Alvaro de Saavedra, bolviendo de las Islas de la Especeria à Nueva-España.

Los Reies. Islas del Coral. Los Jardines. Volcanes Malpelo. Dos-Hermanas. S. Bartolomè. Martin. S. Pedro, i San Pablo.

CAP. XXVIII. Del Supremo Consejo de las Indias, i del Govierno Espiritual, i Real Patronazgo Eclesiastico.



LOs Catolicos Reies de Castilla, i de Leon, continuando en su antigua, i Christiana piedad, desde luego que se descubrieron estas Nuevas Tierras, i se juntaron con esta hermosa Monarquia, fueron procurando de plantar, i asentar en ellas la Religion Catolica, i Pulicia Temporal, con tanto cuidado, i acuerdo de los mas prudentes Varones de estos Reinos, que como con los Descubrimientos iban creciendo los negocios, formaron vn particular Consejo, con Presidente, i Consejeros, para que no ocupandose en otra cosa, con mas diligencia acudiesen à lo que tanto convenia al servicio de Dios Nuestro Señor, i buen Govierno de aquel Orbe. Y porque adelante se harà mencion de las Personas, que desde aquel principio han trabajado, i servido en el Consejo Supremo de las Indias, que es el que ha llevado tan gran peso hasta la hora presente, se dirà primero el Govierno Espiritual, i Temporal, i lo demàs digno de saber, para que

Consejo de las Indias.

DESCRIPCION DE LAS INDIAS DEL PONIENTE.

14

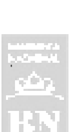
NORTE

Xapon
Liapo
Cuchinche
La Chinna
Canton
R. Ganges
Siban
Lequio mayor
Lequiomenor
Sanchiu
Bengala
Tropico de Cancro
Demarcacion
Cauchi
Las Philippinas
Luzon
Sian
Malaca
Çamatra
Linea
Borney
Celebres
Jaua mayor
Ceynda
el Maluco
Gilolo
y.as de palmas
mindanao
el burro
Nueva Guinea
Natividad de N.a S.a
lacaymana
volcanes
S. Bartholome
la poblada
miracomovas
quitasueño
y.as de Salamon
Ysabel
malaita
nombre de Dios
la treguada
Guadalcanal
S. Nicolas
S. Marcos
Arracifes
S.ta Ana
S.ta Catalina
Santiago
S. xpoual
Equinocial

Y.as Philippinas.
1. Mindanao.
2. Masbat.
3. Tandaya.
4. Panay

Y.as de los Ladrones
1. La ynglesa
2. Ota o Bota
3. Malao
4. Gregua.
5. Chemechou.
6. Açan o Ytagan.
7. Oramagan.
8. Guagan.
9. Nalan.
10. Saepan
11. Volid.

Y.as del Maluco
1. Terrenate.
3. Moiil



que se entienda la orden de aquella Monarquia, con toda brevedad.

La primera cosa que estos piadosos Reies encargaron, i mandaron al primer Descubridor, i de mano en mano fueron mandando à los demàs Descubridores, i Governadores de aquel Nuevo Mundo, con mui apretadas ordenes, fue, que procurasen, que la Gente que llevaban, con la Vida Christiana, i con sus buenas costumbres, diese tal exemplo à los Indios, que se preciasen de imitarlos, i los obligasen à ello, entrando primero conforme à la Lei Evangelica, predicandola los Religiosos, para que mas con la suavidad, i dulçura de ella, que con la fuerça, i estrepito de las Armas, se admitiese: i que se administrase la Justicia con tanta igualdad à todos, que fuese mui estimada, i respetada. Todo fue creciendo, como los Pueblos se iban aumentando; de tal manera, que con el celo del servicio de Dios, i bien de los Hombres, ha llegado à tal punto, que oi se hallan fundados en todo aquel Orbe, que de esta Corona es poseido, como atràs se ha visto, cinco Arçobispados, veinte i siete Obispados, dos Insignes Universidades, adonde con mucha Doctrina se leen todas las Ciencias; mas de quatrocientos Monasterios de Religiosos Dominicos, Franciscos, Agustinos, Mercenarios, i de la Compañia de Jesus, con algunos Monasterios de Monjas, i Colegios, infinitos Hospitales, i Cofradias, innumerable cantidad de Beneficios Curados, que llaman Doctrinas, para enseñar aquellos Neofitos: i Hermitas, i Humilladeros sin cuento. Todo lo qual se començò à costa de esta Corona, i oi dia se và prosiguiendo, adonde no hai substancia para ello. En efecto, esta Catolica piedad, por la Clemencia de Dios, và de bien en mejor, aumentando con tanta reverencia, i honra de Dios, que en ninguna parte de la Christiandad se hace con mas concierto, ni cuidado, mediante el cuidado del Supremo Consejo de las Indias. De lo qual se infiere, que para ello fue grandisimo remedio la concesion, que la Santa Sede Apostolica Romana hiço à la Corona de Castilla, i de Leon, del Patronazgo Eclesiastico de aquel Nuevo Mundo, en que Dios Nuestro Señor, como quien solo es el que vè, i previene todas las cosas por venir, hiço cosa digna de su Grandeça; pues ha mostrado la experiencia, que si esto se governàra de otra manera, fuera imposible, que procediera con el harmonìa, i consonancia tan igual, como lleva de Religion, Justicia, i Govierno, con tanta obediencia, i quietud.

Quantos Arçobispados, i Obispados, Monasterios, i Doctrinas hai en las Indias?

Goviernase el Patronazgo Eclesiastico, de la misma manera que en el Reino de Granada, presentando estos Reies Catolicos al Sumo Pontifice solamente los Arçobispos, i Obispos, para que de su Santa mano reciban estas Prelacìas, i despachen sus Bulas, procurando siempre, que sean Personas de Religiosa vida, i mucha doctrina. Todas las demàs Dignidades, i Beneficios son proveìdos por el Rei, con Consulta del Supremo Consejo de las Indias, i no vàn à Roma por Bulas; i sus Rentas consisten en los Diezmos, i Primicias, que salen de los Pobladores Castellanos; porque en la maior parte de estas Indias no los pagan los Naturales; i adonde faltan los Diezmos, se suple de la Real Hacienda; i acerca de los Diezmos, i Primicias, que se han de pagar, estàn hechas muchas Ordenanças, i Aranceles, conforme al estilo de estos Reinos; porque siendo aquellos su Filiacion, i Colonia, justo es, que siga sus vsos, i costumbres. I aunque los Reies de Castilla, i de Leon, son Señores de los Diezmos, por Concesion Apostolica, i los pudieran tomar para si, supliendo adonde falta, con lo que en otras partes và en aumento, se los dejan à los Prelados, è Iglesias, proveìendo de su Real Hacienda, con liberalidad de tan Catolicos Principes, à todas las necesidades de las Iglesias pobres, dando, à cada vna que se edifica de nuevo, la maior parte de lo que se gasta en su Fabrica, con vn Caliz, vna Campana, i vn Retablo.

Como se govierna el Patronazgo Eclesiastico?

Para que la distribucion de lo que procede de los Diezmos, i de lo que se gasta de la Real Hacienda, en entretener à los Prelados, Dignidades, i Canonigos de las Catedrales, i Beneficiados, Curas, i Personas, que se ocupan en el Culto Divino, i en doctrinar à Indios, sea con fruto, i conforme à la intencion santa de los Reies, tiene el Consejo Supremo hechas mui buenas Ordenanças. Primeramente, que todas las sobredichas Personas sean de costumbres, i aprobada vida; i en especial los que entendieren en las Doctrinas, siendo primero examinados acerca de las Letras, i despues en la Lengua de los Indios; porque serviria de poco, que los Discipulos no entendiesen al Maestro;

tro; i que estos hagan continuas Residencias; i que ningun Cura, ò Doctrinero pueda tener dos Beneficios; i para que sean mas aprobados, los que de estas Partes pasaren à las Indias, està mandado, que no pase ningun Clerigo, sin licencia de su Prelado, i del Rei; i que si allà se hallare alguno sin ella, luego le buelvan à embiar à Castilla.

Prosigue el Govierno de el Patronazgo Eclesiastico.

I para que mejor se entienda de la manera que se govierna el Patronazgo Real, pues pertenece à esta Corona, por haverse descubierto, i adquirido aquel Nuevo Orbe, i edificado, i dotado en èl, de la Real Hacienda, tantas Iglesias, i Monasterios, como por la concesion Apostolica, sin que por ninguna causa el dicho Patronazgo, ni parte de èl, ni por costumbre, ni prescripcion, ni otro titulo, se pueda separar de ella, està ordenado el cuidado, que los Visorreies, Audiencias, Governadores, i Corregidores, han de tener en ello, i penas en que incurren los Transgresores. Primeramente, que no se instituia Iglesia Catedral, ni Parroquial, Monasterio, Hospital, ni Iglesia Votiva, sin consentimiento del Rei. Que quando en las Iglesias Catedrales no huviere quatro Beneficiados residentes, proveìdos por Real presentacion, i canonica provision de el Prelado, por estàr las demàs Prebendas vacantes, ò ausentes por mas de ocho Meses, aunque sea por legitima causa, el dicho Prelado, entre tanto que el Rei presenta, elija à cumplimiento de los quatro Clerigos, sobre los que huviere proveìdos, residentes, de los mas suficientes que se opusieren, sin que la tal provision sea en titulo, sino *ad nutum amobile*, con que no tengan Silla, en el Coro, ni Voto en Cabildo. Que ningun Prelado pueda hacer canonica institucion, ni dàr posesion de ninguna Prebenda, ni Beneficio, sin presentacion Real; i en tal caso, que sin dilacion hagan la provision, i manden acudir con los frutos. Que en todas las Dignidades, i Prebendas, sean preferidos los Letrados, à los que no lo fueren, i los que huvieren servido en las Iglesias Catedrales de Castilla, i mas exercicio tuvieren del servicio del Coro, à los que en ellas no huvieren servido. Que por lo menos se presenten, para cada Iglesia Catedral, vn Jurista graduado, i vn Teologo, que tenga Pulpito, con la obligacion que en estos Reinos tienen los Canonigos Doctorales, i Magistrales; i otro Letrado Teologo, para leer la Sagrada Escritura; i otro Jurista, ò Teologo para el Canonicato de Penitencia, conforme à los Decretos del Sacro Concilio de Trento. Que todos los otros Beneficios Curados, i Simples, Seculares, i Regulares, i los Oficios Eclesiasticos, que vacaren, ò de nuevo se huvieren de proveer, para que se haga con menos dilacion, i se conserve el Real Patronazgo, està mandado, que se haga en la forma siguiente: Que vacando qualquiera de los sobredichos Beneficios, ò Oficios, el Prelado mande poner Edictos, con termino competente; i de los que se opusieren, haviendolos examinado, i estando informado de sus costumbres, nombre dos, los mejores, i el Visorrei, Audiencia, ò Governador de la Provincia, elija vno, i remita la eleccion al Prelado, para que haga la provision, colacion, i canonica institucion, por via de Encomienda, i no en Titulo perpetuo; con tal, que quando el Rei hiciere la presentacion, i en ella fuere expresado, que la colacion se haga en Titulo perpetuo, la canonica institucion sea en Titulo, i no en Encomienda; i que los presentados por el Rei sean siempre preferidos à los presentados por sus Ministros.

Provision de las Prebendas, i Beneficios.

Que en los Repartimientos, i Lugares de Indios, i otras partes, adonde no tuviere Beneficio para le elegir, ò manera para poner quien administre los Sacramentos, procuren los Prelados, que haia quien enseñe la Doctrina, poniendo Edicto; i haviendose informado de su suficiencia, i bondad, embie la nominacion à los Ministros Reales, para que le presenten vno de los dos nombrados; i si no huviere mas de vno, aquel; i en virtud de la tal presentacion, el Prelado haga la provision, dandole la instruccion de como ha de enseñar, i mandandole acudir con los emolumentos. Que en las presentaciones de todas las Dignidades, Oficios, i Beneficios, sean proveìdos los mas benemeritos, i que mas se huvieren ocupado en la Conversion de los Indios, i administracion de los Sacramentos; los quales, i que mejor supieren la Lengua de los Indios, sean preferidos à los otros. Que el que viniere, ò embiare à pedir à su Magestad, que le presente à alguna Dignidad, Oficio, ò Beneficio, parezca ante los Ministros de la Provincia, i declarando su peticion, è informacion *de genere*, letras, costumbres, i suficiencia, i otra haga el Ministro de su Oficio, i con su parecer la embie, i que tambien el Pretendiente traiga aprobacion de su

Pre-

Prelado; porque sin estas diligencias no seràn admitido los que vinieren.

Que ninguno pueda obtener dos Beneficios, ò Dignidades en vna Iglesia, ni en diferentes. Que no pareciendo el presentado dentro del tiempo contenido en la presentacion ante el Prelado, sea ninguna, i no se le pueda hacer canonica institucion.

CAP. XXIX. De el Govierno Espiritual, Bienes de Difuntos; de los Casados; i del Santo Oficio de la Santa, i General Inquisicion.



DEMAS de lo referido, està proveìdo, que no se consienta, que ningun Prebendado en las Iglesias Catedrales, goce de la renta de ellas, sino fuere sirviendo, i residiendo, i que los Beneficios de los Indios sean Curatos, i no simples: i que en los nuevos Descubrimientos, i Poblaciones que se hicieren, se funde luego vn Hospital, para Pobres, i Enfermos de Enfermedades, que no sean contagiosas; el qual se ponga junto al Templo; i por Claustro de èl, para los enfermos de males contagiosos, se ponga el Hospital en parte que ningun viento dañoso, pasando por èl, vaia à herir en la demàs Poblacion; i que si se edificare en lugar levantado, serà mejor: i porque siendo el Rei informado, que los bienes de las personas que fallecian en aquellas partes, no llegaban tan enteramente como pudieran, i tan presto à poder de Herederos, por Testamento, ò Ab inteftado de los tales Difuntos, por muchas causas, de lo qual resultaba gran daño para los Herederos, i no cumplirse los Testamentos; para remedio de lo qual se proveiò, que qualquier Castellano, que llegare à qualquiera Villa, ò Lugar de aquellas partes, se presente ante el Escrivano del Consejo, adonde registre el nombre, i sobrenombre del tal, i de donde fuere Natural, para que sucediendo su muerte, se sepa adonde se han de hallar los que le huvieren de heredar. Que la Justicia Ordinaria, con el Regidor mas antiguo, i Escrivano del Concejo, tengan cargo de los bienes de las personas que fallecieren, i que se pongan por inventario, ante Escrivano, i Testigos; i las deudas, que debia, i le debian, i lo que huviere en Oro, Plata, Aljofar, i otras cosas, se venda, i ponga en vn Arca de tres Llaves, las quales tengan los tres arriba referidos. Que los bienes se vendan en publica Almoneda, con fee de Escrivano: que siendo necesario, para defensa de los dichos bienes, se constituia Procurador. Que las dichas Justicias tomen quenta à todos los que tuvieren cargo de bienes de Difuntos, i cobren los alcances, sin embargo de apelacion, i lo pongan en el Arca de las tres Llaves. Que haviendo Testamento del Difunto, adonde falleciere, i estuvieren alli sus Herederos, ò Executores, la Justicia no se entremeta en nada, ni tome los bienes, tomando solamente raçon de quienes fueron los Herederos del tal Difunto. Que las dichas Justicias, Regidores, i Escrivanos embien à la Casa de la Contratacion de Sevilla, todo lo que cobraren de bienes de Difuntos, declarando el nombre, i sobrenombre, i vecindad de cada Difunto, con copia del inventario de sus bienes, para que se dèn à sus Herederos, por la orden, que acerca de ello està dada. Que en tomandose la quenta à los que huvieren tenido bienes de Difuntos, se embie al Supremo Consejo de las Indias, con mui particular claridad, i raçon de todo. Que las Justicias se informen con cuidado, si los tenedores de bienes de Difuntos han hecho algun fraude, i perjuicio à los bienes que han tenido en su poder, i embien al Consejo raçon de ello. Que los tenedores dèn quenta con pago à las Justicias susodichas. Que cada Año se dè quenta, i muestre al Governador de la Tierra la memoria de los Difuntos, que huviere havido aquel Año, i de los bienes que tenian para que se embien à Sevilla, i se dèn à sus Herederos, i se cumplan los Testamentos; i en esto haia la buena quenta, i raçon, que conviene se vse: que en cada Audiencia es Juez de bienes de Difuntos, vno de los Oidores, sucediendose los vnos à los otros, desde el mas moderno, al mas antiguo, por su turno, el qual embia sus Comisarios por el Distrito, à tomar quentas à los tenedores; i si en ello hai descuido, se hace cargo à los Oìdores en las Visitas, que se les toman, i aun antes, quando hai quejosos.

Fundació deHospital.

Ordenes para los bienes de Difuntos

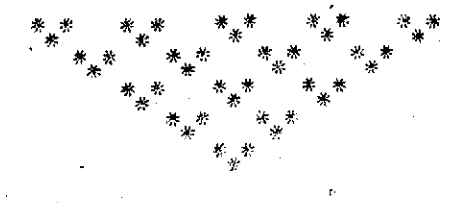
Siendo estos Catolicos Reies informados, que en las Indias estaban muchos Castellanos casados, que vivian apartados de sus mugeres; de lo qual, demàs de la ofensa que se hacia à Dios Nuestro Señor, se seguia gran inconveniente à la Poblacion de aquellas Tierras; porque no vi-

Acerca de los Casados.

viviendo los tales de asiento en ellas, no se perpetuaban, ni atendian à edificar, plantar, criar, ni sembrar, ni hacer otras cosas, que los buenos Pobladores suelen hacer, por lo qual los Pueblos no vàn en el aumento, que conviene, como seria si viviesen poblados con Mugeres, è Hijos, como verdaderos Vecinos, queriendo remediar à lo susodicho, mandaron, que todas, i qualesquier Personas, que se hallase ser casados, ò desposados en estos Reinos, viniesen à ellos por sus Mugeres, i no bolviesen à las Indias sin ellas, ò con bastantes probanças, que son muertas; i esta misma orden se diò para todos los Reinos de aquel Nuevo Mundo, i ha sido diversas veces reiterada, i mandado que se egecute con grandes penas.

Del Santo Oficio de Inquisicion.

Procediendose desde el Año de 1492. que se començò el Descubrimiento de este Orbe, en encaminar, i asentar el Govierno Espiritual, como se ha visto, para maior perfeccion, i duracion de èl. Considerando el Catolico Rei D. Felipe II. dicho el Prudente, que entre los grandes beneficios que los Indios han recibido, fue el maior su alumbramiento, para recibir la Doctrina Evangelica, i que se ha ido estendiendo; i considerada tambien la singular gracia, de que Dios, por su Misericordia, ha vsado con ellos, en darles conocimiento de nuestra Santa Fè Catolica, i que era necesario poner especial vigilancia en la conservacion de la devocion, i reputacion de los Pobladores, i Pacificadores Castellanos, que con tantos trabajos procuraron el aumento de la Religion, i ensalçamiento de la Fè Catolica, como en aquellas Partes, como Fieles, i Catolicos Christianos, i buenos Naturales, i verdaderos Castellanos lo han hecho; i visto, que los que estàn fuera de la obediencia de la Santa, Catolica, i Apostolica Iglesia Romana, obstinados, i pertinaces en sus errores, i heregias, siempre procuran pervertir à los Fieles Christianos, trabajando de llevarlos à sus falsas opiniones, esparciendo diversos Libros condenados; de lo qual se ha seguido gran daño à nuestra Sagrada Religion: i teniendose tan cierta experiencia, que el mejor medio para obviar estos males, consiste en apartar la comunicacion de personas hereticas, castigando sus errores, conforme à la disposicion de los Sacros Canones, i Leies de estos Reinos; los quales, por este santo medio, por la Clemencia Divina, han sido preservados de esta pesima contagion; i se espera, que se preservaràn adelante, para que aquel Orbe, no reciba tanto daño, adonde los Pobladores de estos Reinos han dado tan buen exemplo de Christiandad, i los Naturales no sean pervertidos con erradas doctrinas de los Hereges. Pareciò à su Magestad, con acuerdo del Cardenal D. Diego de Espinosa, Obispo de Siguença, Inquisidor General en estos Reinos, Varon de mucha prudencia, i de muchas, i raras partes, i virtudes, por lo qual hiço eleccion de su persona, para que le aiudase à llevar el peso de tantos Reinos, i Señorìos, i de los Consejos de la Santa, i General Inquisicion, i del Supremo de las Indias, que convenia asentar vn Audiencia del Santo Oficio, en Mexico, para los Reinos de Nueva-España, i los demàs de las Indias del Norte; i otra en la Ciudad de los Reies, para los Reinos del Perù, i sus adherentes, que llaman Indias del Mediodia, con el autoridad que tienen las Audiencias de estos Reinos; con que no se conociese por aora de las causas de los Indios, sino solamente de los Castellanos, i otras Naciones, que se hallasen en las Indias, i con que las apelaciones viniesen al Supremo Consejo, que reside en esta Corte, como se hace en España; i en cumplimiento de ello, el Año de 1570. el Rei D. Felide II. llamado el Prudente, diò Poder general à la Villa de Madrid, à 16. de Agosto, para que los Inquisidores Apostolicos, que se nombrasen por el presente, i para adelante contra la Heretica pravedad, i apostasia; i los Oficiales, i Ministros necesarios de este Santo Oficio, que se mandaba asentar en las Ciudades de Mexico, i de los Reies, egercitasen, i vsasen sus Oficios, i sus Reales Provisiones, para que D. Martin Enriquez, i D. Francisco de Toledo, Visorreies, i Capitanes Generales en los Reinos de Nueva-España, i del Perù, i las Audiencias, i Justicias, Governadores, i otras qualesquier personas diesen todo auxilio, i favor al Santo Oficio; i se nombraron los Inquisidores, i Oficiales, como en su lugar se dirà mas de proposito.



CAP.

CAP. XXX. De la forma del Govierno del Supremo Consejo de las Indias, i de la institucion de las Audiencias, i Chancillerias Reales de aquellas Partes.



STOS Catolicos Reies, prudentisimamente instituieron el Consejo Supremo de las Indias, para que los aiudase à llevar tan gran peso, como es ià, el del Govierno de aquel Orbe; i el Consejo consiste en vn Presidente, i ocho, ò mas Consejeros, segun que pide la necesidad, con vn Fiscal, Secretarios, Escrivanos de Camara, Relatores, i otros Oficiales, i vna Contaduria de Cuentas, adonde se tiene la Raçon de la Real Hacienda de aquellas Partes; i para que se procediese conforme à regla, i orden, declararon primeramente, que el Consejo se juntase tres horas cada dia, por la Mañana, i dos por las Tardes, tres Dias en la Semana, que no fuesen feriados, i que firmasen las Provisiones, que se librasen para estos Reinos; pero que las que fuesen para las Indias, llevasen firma Real, i que en aquellas partes tuviesen Suprema jurisdiccion, i pudiese hacer Leies, i Pragmaticas, vèr, i examinar qualesquier Estatutos, Constituciones de Prelados, Cabildos, i Conventos de las Religiones, i de los Visorreies, Audiencias, i Consejos: i que en las Indias, i en estos Reinos, en cosas dependientes de ellas, fuese obedecido. Que el Govierno de las Indias fuese como el de estos Reinos: i que mas en particular, que en otra cosa, se ocupe el Consejo en los negocios del Govierno. Que en los Pleitos remitidos, los del Consejo Real vengan à dàr sus votos al de las Indias, i que dos votos hagan sentencia à los Pleitos de 500 Pesos abajo. Que haia segunda suplicacion en 10U Pesos. Que no se conozca de Repartimiento de Indios en aquellas partes, sino que sustanciados los Procesos en las Audiencias, conforme à vna Lei, que llaman de Malinas, porque alli se hiço, vengan al Consejo Supremo. La orden que se ha de tener en las Informaciones de Servicios, que las vea todo el Consejo; i en negocio de Mercedes, se haga lo que la maior parte determinare: i que en estos haia suplicacion; i que ningun Expediente se vea tercera vez. Que en los negocios se resuelva con brevedad. Que los Cargos se provean à los mas benemeritos, i que no se dèn à los allegados, i Parientes de los del Consejo: ni los tales puedan ser solicitadores, ni procuradores: ni en las Provisiones de los Oficios intervenga precio: ni que los del Consejo tengan Indios de Repartimiento, i asistan en sus Casas, para que en ellas los hallen los Negociantes, quando no vàn al Consejo: i que en todo se guarde el debido secreto: i sobre todo, que el Consejo tenga particular cuidado de la Conversion, i buena Doctrina de los Indios, i del Govierno Espiritual; i que de 600U.maravedis arriba, venga la Apelacion al Consejo. Que se pueda apelar de las Sentencias en los cinco casos, de muerte natural, ò mutilacion de miembro, ù otra pena corporal, verguença publica, ò tormento, i las Apelaciones vengan al Consejo, con otras muchas, i loables ordenes, que por brevedad se dejan.

Ordenes para el Supremo Cõsejo de las Indias

Que el Presidente, siendo Letrado, tenga voto en las cosas de Governacion, Gracia, i Mercedes, Visitas, i Residencias, i no en Pleitos, porque pueda estàr mas libre para el Govierno del Consejo: i no siendo Letrado, no tenga voto, sino en cosas de Gracia, Governacion, i Merced: i que pueda juntar el Consejo en su Casa, i tenga memoria de los negocios: i que los del Consejo no se acompañen con Negociantes: i porque pareciò cosa necesaria, que asistiese vn Fiscal, en el Consejo, se mandò, que tenga el mismo salario que los Consejeros. Que se le entreguen los Despachos de Oficio: Que tenga cuidado de saber como se cumple lo proveìdo para las Indias: Que se le dèn los papeles necesarios para su Oficio: Que vea las Visitas antes que el Consejo: Que tenga Libro, en que asiente las Capitulaciones, que se tomaren con el Rei; otro, en que asiente los Pleitos Fiscales: Que no dilate los Pleitos: Que sus Demandas, ò las que contra èl se pusieren, se admitan, si al Consejo pareciere: Que tenga Libro de lo que se librare para las Causas: Que tenga cuidado de saber los Oficiales, que dejan de embiar relacion cada Año al Consejo.

Prosiguẽ las Ordenes de el Supremo Consejo.

Compuesto lo que toca al Consejo, que es la Cabeça de esta Governacion, con otras muchas ordenes, que no se refieren, por la brevedad, se fueron componiendo en todas las Provincias de las Indias, las cosas de la Justicia, como lo iba pidiendo la necesidad: Y deseando estos Catolicos Reies el bien comun de aquel Nuevo Mundo, para que sus Subditos, que pidiesen justicia, la alcançasen, celando el servicio de Dios Nuestro Señor,

Institució de las Audiencias Reales de las Indias

I bien,

bien, provecho, i alivio de los dichos Subditos, i à la paz, i ſoſiego de los Pueblos, ſegun que el Rei es obligado à Dios, i à ellos, para cumplir con el Oficio, que tiene en la Tierra, acordò de mandar poner las Audiencias, i Chancillerias Reales, que ſe ha dicho, que hai en las Indias, con los Eſtatutos, i Ordenanças, que ſe les han dado, para que los Miniſtros hagan ſu oficio, i la Juſticia ſea bien adminiſtrada, i los Pueblos conſigan el beneficio, que de ello ſe pretende.

Audiécia de la Eſpañola.

La primer Audiencia, que ſe fundò, fue en la Ciudad de Santo Domingo, en la Isla Eſpañola, con vn Preſidente Letrado, aunque aora, por cauſa de la Guerra, es Soldado, con Titulo de Capitan General, i quatro Oìdores, que traen Varas, como Alcaldes, i conocen de lo Civil, i Criminal, en grado de apelacion, i en primera inſtancia, en caſos de Corte; i el Govierno eſtà encomendado à ſolo el Preſidente, que es aora D. Antonio Oſorio, i ſu Diſtrito.

Audiécia de Mexico.

La ſegunda Audiencia, ſe fundò en la Ciudad de Mexico, en Nueva-Eſpaña; el primer Preſidente, que fue Nuño de Guzmàn, no tuvo autoridad, porque ſe puſo en el entretanto: Con la ſegunda Audiencia fue por Preſidente el Obiſpo D. Sebaſtian Ramirez, que lo era en el Audiencia de la Eſpañola: tuvo el Govierno de los Reinos, i la ſuprema autoridad, i dejò compueſto lo tocante à ello, i à la Juſticia, como al preſente eſtà. Es el Preſidente de eſta Audiencia el Viſorrei, que es aora el Conde de Monterrei: hai ocho Oìdores, que conocen de las cauſas Civiles, i en apelacion de las del Govierno, que provee el Viſorrei: hai tres Alcaldes del Crimen, que traen Varas, i conocen de cauſas Criminales; i dos Fiſcales, vno de lo Civil, i otro de lo Criminal, i provee los Corregimientos, que no eſtàn reſervados al Rei, i los otros Oficios, i aiudas de coſta, en quitas, i vacaciones en el Diſtrito de eſta Audiencia de Mexico, i en la de la Nueva Galicia.

Audiécia de Panamà.

La tercera Audiencia fue la de Panamà, en Tierra-Firme, que ſe le diò eſte nombre, porque fue la primera parte adonde deſde las Islas fueron los Caſtellanos à poblar; i como ſu comun hablar era decir, que iban, i venian de Tierra-Firme, aunque ſe hallaron otras Provincias en la Tierra-Firme de aquel Orbe, ſe quedò eſta Provincia en el nombre, perdiendoſe el de Caſtilla del Oro, que los Reies mandaron que ſe llamaſe;

Por què ſe llama Tierra-Firme?

i como las coſas del Perù fueron en aumento en el Año de 1542. pareciò, que eſta Audiencia ſe paſaſe à la Ciudad de los Reies, adonde el Viſorrei, que es aora D. Luis de Velaſco, tiene à ſu cargo el Govierno de eſte Diſtrito, i el de las Audiencias de los Charcas, i el Quito.

Audiécia de los Reies.

Hai en eſta Audiencia de los Reies ocho Oìdores, tres Alcaldes de Corte, i dos Fiſcales, por la miſma orden que en Mexico: i reſide el Viſorrei en la Ciudad de los Reies, i es Preſidente en eſta Audiencia, i lo ſerà en las otras dos, quando ſe hallare en ellas, i encomienda todos los Repartimientos de Indios, que vacan en los Diſtritos de ellas.

Audiécia de Guatemala.

La quarta Audiencia ſe fundò en la Provincia de los Confines; i pareciendo que no era meneſter, ſe conſumiò, i el Año de 1570. ſe bolviò à fundar en la Ciudad de Santiago, del Reino de Guatemala: hai en ella vn Preſidente, que es el Doctor Criado de Caſtilla, quatro Oìdores, con Varas, i vn Fiſcal, conocen en Civil, i Criminal, en apelacion, i en primera inſtancia, en caſos de Corte; el Preſidente ſolo tiene el Govierno, i encomienda Indios, provee los Corregimientos, i otros Oficios Temporales.

Audiécia del NuevoReino.

La quinta Audiencia ſe fundò en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, en el Nuevo Reino de Granada, con vn Preſidente, que es aora el Doctor Franciſco de Sande, quatro Oìdores con Varas, i vn Fiſcal, con la miſma autoridad que la precedente.

Audiécia del Nuevo Reino de Galicia.

La ſexta, ſe puſo en la Ciudad de Guadalajara, del Nuevo Reino de Galicia, con vn Regente, tres Alcaldes Maiores, que deſpacharon mucho tiempo ſin Sello: i creciendo los negocios, ſe diò Sello, i Regiſtro, i ſe puſo Preſidente, que es aora el Doctor Santiago de Vera, i tres Oìdores con Varas, i vn Fiſcal: i el Virrei de Nueva-Eſpaña tiene el Govierno.

La Audiécia de el Quito.

La ſeptima Audiencia ſe fundò en la Ciudad de S. Franciſco del Quito, de las Provincias del Perù, adonde tambien huvo Regente, i Alcaldes Maiores, ſin Sello, i deſpues ſe aſentò el Audiencia con Preſidente, que es aora el Lic. Miguèl de Ibarra, con tres Oìdores con Vara, i vn Fiſcal, con la miſma facultad que la de Guadalajara, quedando el Govierno, i lo demàs al Virrei del Perù, como arriba ſe dice.

Audiécia de los Charcas.

Fue la octava Audiencia la de la Ciudad de la Plata, en la Provincia de los Charcas, con Regente, i Alcaldes Maiores, i deſpues ſe puſo Preſidente, quatro Oìdores con Varas, Fiſcal, Sello, i Regiſtro, i es aora el Preſidente el Lic. Cepeda, con reſervacion de la proviſion de Encomiendas, i lo demàs, al Virrei del Perù.

La

Audiécia de Panamà.

La nona Audiencia, es la que se bolviò à fundar en la Ciudad de Panamà, con vn Presidente de Capa, i Espada, por causa de las cosas de la Guerra, que es aora D. Alonso de Sotomaior, con titulo de Capitan General de Tierra-firme: hai tres Oidores con Varas, que conocen en apelacion de casos Civiles, i Criminales, i en primera instancia de casos de Corte, i tiene solo el Govierno. En la Ciudad de Santiago de la Provincia de Chile, se fundò la decima Audiencia: i porque pareciò no ser necesaria, se consumiò, i se proveiò vn Governador, que depende del Visorrei del Perù. En la Ciudad de Manila, en las Filipinas, huvo Audiencia, i se consumiò, porque pareciò no ser necesaria: havrà pocos Años, que se bolvio à poner, con vn Capitan General, que es D. Pedro Acuña, que es Presidente, i quatro Oidores, i vn Fiscal, con la misma autoridad que las otras Audiencias; porque los Catolicos Reies de Castilla, con el parecer de el Supremo Consejo de las Indias, acuden siempre, con animo sincero, i justo, à lo que es conveniente para la conservacion, i aumento de lo Espiritual, i Temporal de aquellas Partes, sin perdonar à gasto, ni trabajo; i cada Audiencia tiene, conforme al vso de estos Reinos, Escrivanos de Camara, Relatores, Alguaciles, Porteros, i los Oficiales, que son necesarios.

Audiécia de las Filipinas.

CAP. XXXI. De las cosas que se proveen en el Supremo Consejo de las Indias, con Consulta de los Reies.



EL harmonìa, i concierto de esta grande Monarquia, es tal, que à cada Ministro se ha dado el autoridad, que asi por raçon de Estado, como para la reputacion de la Justicia, ha parecido convenir, reservando à la Suprema Magestad, lo que se ha juzgado ser necesario à su autoridad, porque à los Visorrei, i Presidentes, para que tengan, para satisfacer à los benemeritos, i ellos sean mas respetados, se han señalado Oficios, que puedan proveer, i cosas en que puedan gratificar, i han quedado à provision de la Persona Real, con Consulta del Supremo Consejo de las Indias, los Oficios siguientes.

Para el Reino de Chile, vn Governador, i vn Teniente Letrado, con facultad de encomendar Indios: otro para Tucumàn, con la misma facultad: otro para las Provincias del Rio de la Plata, para Popayàn, Santa Marta, Cartagena, i Veragua, con su Governador en cada vna, con el mismo poder. En las Provincias de Nicaragua, i Costarica, vno: en la Isla de Cuba, vn Governador, i Capitan General, que reside en la Ciudad de San Christoval del Habana: hai mas, los Goviernos de la Isla de San Juan de Puerto Rico, Veneçuela, Soconusco, Iucatàn, Coçumel, i Tabasco, que es todo vn Govierno, con autoridad de encomendar Indios. Provee tambien su Magestad los Goviernos de Honduras, la Isla Margarita, la Florida, la Nueva Vizcaia, el Dorado, los del Nuevo Reino de Leon, i el de Pacamoros, Ygualsongo, que son de por vida, i lo mismo en las Provincias de Choco, Quixos, i la Canela, Islas de Salomon, Santa Cruz de la Sierra; i el vltimo es el de la Nueva Andalucia.

Los Goviernos, que provee el Rei en las Indias.

Asimismo se proveen por su Magestad los siguientes Corregimientos. El Cuzco, la Ciudad de la Plata, i Asiento de las Minas de Potosì, i la Provincia de Chicuito, los Andes del Cuzco, la Ciudad de Truxillo, Arequipa, Santiago de Guayaquil, Guamanga, la Ciudad de la Paz, Chiuquiabo, San Juan de la Frontera, Leon de Guanuco, Puerto Viejo, Zamora, la Poblacion de las Minas de los Çacatecas, en Nueva Galicia, Cuenca, Loxa, Tunja, la Ciudad de Mexico, la Ciudad de los Reies, la Provincia de Nicoya. Alcaldias Maiores, son las de la Villa de San Salvador de la Provincia de Guatemala, el interior de la Isla Española, Nombre de Dios, la Villa de Chuluteca, Provincia del Chiapa, Zapotitlàn, la Villa de Natà, Santa Maria de la Vitoria, en Tabasco. I los Alguacilazgos Maiores son, en la Ciudad de Santo Domingo, en Mexico, en Guadalajara, Santiago de Guatemala, Panamà, Santa Fè de Bogotà, S. Francisco del Quito, la Ciudad de los Reies, i la Plata. En las referidas Ciudades hai en cada vna, vn Alguacil Maior, que tiene Voto en el Cabildo, como Regidor, i nombrados Tenientes, para el vso de su Oficio; i en cada Audiencia hai otro Alguacil Maior, con facultad de nombrar otros dos Tenientes.

Los Corregimientos, que el Rei provee.

Para el Govierno de la Real Hacienda se proveen por su Magestad, con Consulta del Supremo Consejo de las Indias, muchos Oficiales, Factores, Tesoreros,

Contadores, i Veedores, que todos dàn fianças en Castilla, i en las Indias, de buena, i fiel administracion; i porque iendo tan en aumento esta Nueva Republica, pareciò cumplir al servicio de Dios, i del Rei, ennoblecerla, i autoriçarla mas, con poner dos Visorreies, vno en Nueva-España, i otro en los Reinos del Perù, para que en el Real nombre governasen, i proveiesen las cosas concernientes al servicio de Dios, i del Rei, i à la conversion, è instruccion de los Indios, sustentacion, perpetuidad, i poblacion, i ennoblecimiento de los dichos Reinos; lo qual la experiencia ha mostrado, que ha sido conveniente, i acertado: à los quales Visorreies se dàn Instrucciones mui particulares de lo referido, i para que tengan en proteccion el Santo Oficio de la Inquisicion, i con su fuerte braço le amparen, i defiendan; porque esta conformidad, como vn apretado nudo, sea la pura, i verdadera conservacion del Estado Espiritual, i Temporal, que es la mejor, i mas verdadera regla de estado, i mas conforme à la Evangelica.

Lo que se prohibe à los Virreies, i Jueces.

Mandase asimismo à los Visorreies, i tambien à los Jueces, que no tengan Casas proprias, ni traten, ni contraten, ni se sirvan de los Indios, ni tengan grangerias, ni entiendan en Armadas, ni Descubrimientos: Que no reciban dadivas, ni presentes de ninguna Persona, ni Dineros prestados, ni cosas de comer, ni aboguen, ni reciban arbitramientos. Que ningun Letrado pueda abogar adonde su Padre, Suegro, Cuñado, Primo, ò Hijo, fuere Oìdor. Que ningun Virrei, Presidente, Oìdor, Alcalde del Crimen, Fiscal, ni sus Hijos, se puedan casar en las Indias. Que ningun Governador, Corregidor, ni sus Tenientes, puedan comprar Heredades, ni hacer Casas, ni tratar en su Jurisdiccion. Que no puedan arrendar los Alguacilazgos, ni Alcaydias de Carcel, ni otros Oficios. Que ningun Governador, Corregidor, ni Alcalde Maior, durante el tiempo de su Oficio, se pueda casar en el Distrito de su Jurisdiccion. Que ningun Oìdor sea proveìdo por Corregidor; ni tengan los dichos Oìdores, i Alcaldes, Cargo en que haian de hacer ausencia de sus Oficios; ni se provean Oficios de Justicia à Hijos, Iernos, Cuñados, ni Suegros de Presidentes, Oìdores, ni Fiscales, ni à los Oficiales del Audiencia, i de la Real Hacienda, ni menos à Criados, ni allegados suios; i lo mismo se manda à los Visorreies. I que ninguno de los referidos Ministros acepte poder para cobranças, ni otras cosas, ni se sirvan de Indios, sino es pagandolos. Que ningun Abogado, Escrivano, ni Relator, viva en casa de Oìdor, ni Alcalde, ni los Pleiteantes sirvan à los Jueces. Que no se dejen acompañar los Oìdores de Panamà de Negociantes, ni dèn lugar à que acompañen a sus Mugeres. I que ningunos Oìdores de todas las Audiencias, tengan mucha comunicacion con Pleiteantes, Abogados, ni Procuradores: ni en cuerpo de Audiencia vaian à Desposorios, Entierros, ni Casamientos, si no fuere cosa mui forçosa: ni visiten à ningun Vecino, por ninguna causa. Que no se entremetan en las cosas de la Republica; ni ningun Oìdor, ni otro Ministro del Audiencia, pueda tener dos Oficios en ella. I demàs de estas, otras muchas Ordenanças, i buenas Leies, que todas son concernientes à la buena administracion de la Justicia.

CAP. XXXII. Que prosigue la materia del buen Govierno de las Indias.



Porque no han dejado estos Catolicos Reies ninguna cosa, à que prudentisimamente no haian proveìdo, conforme à su obligacion, la primera cosa que mandan à los Visorreies, i à todos los Ministros en general, i particular, es, el buen tratamiento de los Indios, i su conservacion, i el cumplimiento de las Ordenanças, que sobre esto estàn hechas, para castigar, con mucho rigor, à los Transgresores; i como los Indios vàn aprendiendo la Policia Castellana, i se saben quejar, i conocer en què cosas reciben agravio, para maior alivio suio se ha proveìdo, que no se dè lugar, à que en los Pleitos de entre Indios, ò con ellos, se hagan procesos ordinarios, ni haia largas, como suele acontecer, por la malicia de algunos Abogados, i Procuradores, sino que sumariamente sean determinados, guardando sus vsos, i costumbres, no siendo claramente injustas; i que por todas las maneras posibles, se provea al bueno, i breve despacho de ellos. I haviendose sabido, que en la interpretacion de las Lenguas de Indios havia algunos fraudes, para prevenir à todo, se ordenò, que qualquiera interpretacion se haga por dos Interpretes, sin incurrir juntos à la declaracion del Indio; i que antes que sean recibidos al vso del Oficio, se les tome juramento de fielmente administrarle, i que no reci-

Interpretes del Lenguas de Indios.

ci-

cibau dadivas de Indios Pleiteantes, ni de ótros, que lo puedan ser. Que asistan à los Acuerdos, Audiencias, i Visitas de Carcel. Que en su casa no oigan à los Indios, sino que los lleven à la Audiencia. Que los Interpretes no sean solicitadores, ni procuradores de los Indios. Que no les pidan nada. I para maior bien suio, està proveido, que el Fiscal del Supremo Consejo de las Indias, sea Protector de los Indios, i los defienda en sus Pleitos, i pida en el Consejo todo lo necesario à su doctrina, conservacion, i vida Politica; i aora se han creado Protectores en los Reinos del Perù, i Nueva-España, con nuevas Ordenanças, para su mejor tratamiento.

Està asimismo mandado, que se pongan Escuelas de Lengua Castellana, para que los Indios la aprendan, i lo hagan desde Niños; i que ningun vagabundo Castellano no viva, ni estè en los Pueblos de los Indios, ni entre ellos, sino que los Visorreies, i Audiencias pongan toda diligencia en hechar à estos tales de la Tierra, embarcandolos para Castilla; i que los Mestiços sean compelidos à servir, i aprender Oficios. I asi à los Prelados, como à los Visorreies, Audiencias, Governadores, i Corregidores, i à todas otras qualesquier Justicias, està ordenado, i se tiene particular cuidado, para que lo cumplan: que provean como cesen las ofensas, que à Nuestro Señor se hacian, en casar Indios Niños, sin tener edad: en casarse los Caciques con mas de vna Muger, aunque sea Infiel: en impedir, que quando muriese algun Cacique, matasen otro para enterrarse con èl, i otros tales abominables abusos. Que se permita à los Indios, que puedan de sì hacer lo que quisieren, como personas libres, i esemptas de todo genero de trabajo, aunque se procure que trabajen, i no estèn ociosos; i tengan libertad de disponer de sus haciendas, traiendose primero en Almoneda treinta Dias los bienes raices, i los muebles nueve, presente la Justicia. Que las Tierras que quedaren de los Indios muertos *ab intestato*, queden en los Pueblos adonde fueren vecinos. Que hagan libremente sus Mercados, i vendan en ellos sus Mercaderias. Que se les aprueben sus buenos Usos, i Costumbres antiguas. Que puedan embiar à estos Reinos Procuradores Indios, por tres Años. Que se publiquen las Residencias en los Lugares de los Indios, para vèr si alguno quisiere pedir justicia. Que en cada Pueblo de Indios haia vn Hospital, con el recado necesario.

Que no sean Esclavos.

En esta materia de los Esclavos Indios, huvo en los principios de los Descubrimientos varias opiniones, i ordenes, governandose conforme à como lo pedia el estado de las cosas; pero despues que llegò por Presidente de Nueva-España el Obispo D. Sebastian Ramirez, absolutamente se quitò este vso, no embargante el antiguo, que los Indios tenian de hacerse Esclavos vnos à otros: ni se pudiesen comprar de ellos, ni recibirlos: ni que ninguna Persona pueda traer à estos Reinos ningun Indio à titulo de Esclavo, aunque se tome en Guerra justa; i sobre esto estàn dadas tan apretadas ordenes, que se guardan puntualmente, i asi no hai en ninguna parte de las Indias Esclavos Indios, aunque sean de fuera de la Demarcacion de Castilla, i de Leon. Y para mas obviar este inconveniente, està prohibido el traer à estas Partes Indios, por qualquier titulo, ò causa.

Sobre personas inquietas.

Y siendo sobre todo mui necesaria la quietud para la Republica, se dà facultad à los Visorreies, Presidentes, i Governadores, i otras Justicias, para que puedan hechar de las Indias, i desterrar las Personas que les parecieren inquietas, i embiarlos à estos Reinos, juzgando convenir asi, para la quietud de aquellos; pero que no sea por odio, ni pasion, ni por otra tal raçon. Y para que sea de algun freno à los Superiores, se les manda, que à nadie impidan el escribir al Rei, à su Consejo, i à otras Personas, lo que quisieren; ni se abran, ni tomen Pliegos, ni Cartas ningunas, so graves penas; i se dejen ir, i venir por toda la Tierra à los que quisieren, proveiendo, que se hagan Caminos, i Puentes en las partes adonde no las huviere.

Cosas de Guerra.

En quanto à las cosas de la Guerra, tambien està proveido con mucho Acuerdo; porque à los Visorreies, para poder estàr con maior autoridad, se les dà facultad de tener Guarda de à Pie, i de à Cavallo: de hacer Fundicion de Artilleria, i Peloteria, i Fabrica de Municiones, levantar Gentes, armar Navios, i hacer Fortificaciones, i proveer todo lo demàs conveniente à la defensa de aquellos Reinos, i de como se han de obviar los excesos de los Soldados, asi los de Tierra, como los de Mar, i à los que vàn en las Flotas, ordenando à quien toca, el castigo de ellos, para escusar competencias de Jurisdiccion.

Ià se ha dicho, como todo el Govierno de este Orbe, depende del Supremo, i Real Consejo de las Indias, que re-

si-

side cerca de la Persona Real; pero como es necesario, que las execuciones de aquellas Partes tengan correspondencia en esta, i tambien haia acà, quien provea en efectuar lo que conviene para la conservacion de lo de allà, fue necesario poner en Sevilla, adonde acude todo el Comercio de las Indias, vna Casa Real, de la Contratacion de ella, que no entiende sino en el despacho de aquellos negocios, i dependientes de ellos, sin que ninguna Persona, ni Justicia se entremeta en cosa que toque à los negocios de las Indias; i es en substancia, vn Tribunal de gran autoridad, en el qual hai vn Presidente, que es aora D. Bernardino Delgadillo de Avellaneda, vn Contador, vn Tesorero, vn Factor, tres Jueces Letrados, vn Fiscal, vn Relator, vn Alguacil, Escrivanos, Portero, Carcelero, i otros Oficiales. En las Islas de Tenerife, i la Palma, se ponen dos Jueces Letrados, que llaman Oficiales Reales, ò Jueces de Registros, para que hagan guardar las ordenes, que estàn dadas, para la cargaçon, i Registros de aquellas Islas, i Navegacion de aquella Carrera. La Casa de la Contratacion tiene su Instruccion, i Ordenanças de como se ha de governar, i exercitar su Jurisdiccion; i los Jueces Letrados tambien la tienen para su vso, i exercicio, guardando, en el vèr los Pleitos entre Partes, la orden que se tiene en las Audiencias de Valladolid, i Granada. Y porque el particular cuidado de los Oficiales de esta Casa, es el despacho de las Flotas, i Armadas, para que salgan à los tiempos debidos, se ocupan en ello con mucha diligencia, i en recibir las que vienen, i poner à recado el Oro, Plata, Joias, i otras cosas que vienen, con distincion del peso, i lei; haciendose cargo de todo; para que haia mas cuenta, i raçon, i para hacer las Provisiones de las Flotas, i Armadas, estàn dadas tan buenas ordenes, para que ni los Ministros excedan, ni los Subditos reciban agravio, que todo pasa mui conforme à la intencion de estos piadosos, i Catolicos Reies, mediante la mucha diligencia de el Consejo Supremo de las Indias.

Casa de la Contratacion de Sevilla.

Instruccion del Consejo de Camara.

Y porque se han aumentado tanto los negocios de las Indias, que el Supremo Consejo no podia despacharlos con la brevedad conveniente al buen govierno de aquel Orbe, i al beneficio de los Negociantes; con Acuerdo del Presidente, i Consejo Supremo, el Rei D. Felipe III. nuestro Señor, à imitacion de sus Catolicos, i piadosos Predecesores, por el maior bien de sus Vasallos, ha instituido vn Consejo de Camara, adonde se confieran, i despachen todos los negocios de Provisiones Espirituales, i Temporales, Gracias, i Mercedes; i demàs de esto, tambien se han instituido dos Salas, adonde en Dias señalados se traten las materias de Guerra, con el Presidente, i tres Consejeros de Indias, i dos, ò tres del Consejo de Guerra; i otros Dias, de los negocios de Hacienda, por el Presidente, i Consejeros de Indias, i dos del Consejo de Hacienda, Fiscal, i Secretario del Consejo de Indias, nombrando el Presidente los que le pareciere para ello.

Que no se enagenaràn las Indias, de la Corona Real.

Y como estos Catolicos Reies acuden siempre al beneficio de las Gentes de aquel Nuevo Orbe; considerando, que la propagacion del Santo Evangelio, en ninguna parte de èl, podia ir mas felizmente por otras manos, que las suias, ni atenderse à su conservacion: i para tener mas satisfechos à los Conquistadores, i Pobladores de aquellas Partes, pues que todos fueron sus Subditos, i Naturales de estos Reinos, declararon por sus Reales Provisiones, dadas el Año de 1520. en Valladolid, i el Año de 1523. en Pamplona, que sus Magestades, ni ninguno de sus Herederos, en ningun tiempo, enagenaràn de la Corona Real de Castilla, i de Leon, las Islas, i Provincias de las Indias, Pueblo, ni Parte alguna de ellas, i asi lo prometieron, i dieron su palabra Real.

***

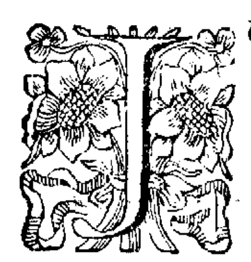


LOS

LOS PRESIDENTES, CONSEJEROS, SECRETARIOS, Y FISCALES,

QUE HASTA EL DIA PRESENTE HAN SERVIDO, y sirven en el Real, y Supremo Consejo de las Indias, desde su primero Descubrimiento.

PRESIDENTES.



UAN Rodriguez de Fonseca, Hermano de el Señor de Coca i Alaejos, Arçobispo de Rosano, i Obispo de Burgos, siendo Dean de Sevilla governò lo que tocaba al despacho de las Flotas, i Armadas de las Indias, hasta que el Rei Catolico D. Fernando V. le llamò, para que en su Corte presidiese en los negocios de las Indias, i lo hiço hasta que vino à reinar el Emperador, que mandò, que el Doctor Mercurino Gatinara, su Gran Canciller, fuese Superintendente de todos los Consejos, i por su mano pasaban todos los Despachos, è intervenia en todas las Juntas que se hacian.

Fr. Garcia de Loaysa, General de la Orden de Santo Domingo, Confesor del Emperador, Obispo de Osma, que fue Arçobispo de Sevilla, i Cardenal.

D. Garcia Manrique, Conde de Osorno, que vino de Asistente de Sevilla, presidiò entre tanto que el Cardenal bolvia de Roma.

D. Luis Hurtado de Mendoça, Marquès de Mondejar, que fue despues Presidente de el Real, i Supremo Consejo de Castilla.

El Lic. D. Francisco Tello de Sandoval, que haviendo sido del Consejo de las Indias, fue por Presidente de la Real Chancilleria de Granada, i de alli vino à presidir en el Consejo de Indias.

El Lic. D. Juan Sarmiento tambien fue del Consejo de las Indias, i despues fue à presidir en la Real Chancilleria de Granada, desde donde bolviò à ser Presidente del Real, i Supremo Consejo de las Indias.

Luis Quixada, Señor de Villa Garcia, i del Consejo de la Guerra.

El Lic. Juan de Ovando, del Consejo Supremo de la Santa, i General Inquisicion, presidiò en el Consejo de las Indias, i la Real Hacienda.

El Lic. D. Antonio de Padilla, de el Consejo Real, i Supremo de Castilla, pasò à Presidente del Consejo de las Ordenes, i despues al Supremo de las Indias.

El Lic. Hernando de Vega i Fonseca, de el Consejo Supremo de la Santa, i General Inquisicion, pasò al Consejo de la Real Hacienda; i de èl, al Real, i Supremo de las Indias.

El Lic. D. Pedro Moya de Contreras, el primer Inquisidor, que fue à Mexico, para asentar en aquella Ciudad el Santo Oficio, fue Arçobispo de aquella Ciudad, i Presidente del Supremo Consejo de las Indias.

El Lic. Paulo de Laguna, del Real, i Supremo Consejo de Castilla, i de la Santa; i General Inquisicion, pasò à presidir en el Consejo de la Real Hacienda, i Tribunales de ella, i despues por Presidente de el Supremo de las Indias, i en su tiempo començò el Real Consejo de la Camara.

CONSEJEROS.

HERNANDO *de Vega, Señor de Grajal, que fue Comendador Maior de Leon, i Presidente del Consejo de las Ordenes.*

El Lic. Luis Çapata.

El Lic. Moxica.

El Doct. Santiago.

El Doct. Palacios Rubios.

El Doct. Gonçalo Maldonado, que fue Obispo de Ciudad-Rodrigo.

El Maestro Luis Vaca, Obispo de Canaria.

El Doct. Aguirre.

El Doct. Mota, Obispo de Badajoz.

El Doct. Sosa.

El Doct. Pedro Martir de Angleria, Abad de Jamayca.

Mosiur de Lasso, de la Camara del Emperador, i del Consejo de Estado.

El Lic. Garcia de Padilla, del Avito de Calatrava.

El Doct. Beltràn.
El Doct. Galindez de Carvajal.
El Doct. Bernal.
El Lic. Pedro Manuel.
El Lic. Rodrigo de la Corte.
El Lic. Montoya.
El Lic. Mercado.
El Lic. Juan de Ysunça.
El Lic. Xuarez de Carvajal.
El Lic. Alvaro de Loaysa.
El Lic. Gutierre Velazquez.
El Lic. Gregorio Lopez.
El Lic. D. Francisco Tello de Sandoval.
El Lic. Juan Salmeròn.
El Doct. Hernan Perez de la Fuente.
El Doct. Garci-Lopez de Ribadeneyra.
El Lic. Birviesca.
El Lic. Gutierre Lopez.
El Lic. D. Juan Sarmiento.
El Doct. Juan Vazquez Arce.
El Lic. Villa-Gomez.
El Lic. Martin Ruiz Agroda.
El Lic. Lope Garcia de Castro.
El Lic. Xarava.
El Lic. Valderrama.
El Lic. D. Gomez Çapata.
El Doct. Francisco Hernandez de Liebana.
El Lic. Muñoz.
El Doct. Luis de Molina.
El Lic. Antonio de Aguilera.
El Lic. D. Hernando de Salas.
El Lic. Juan Tomàs.
El Doct. Villafañe.
El Lic. Botello Maldonado.
El Lic. Otalora.
El Lic. Diego Gasca de Salaçar.
El Lic. Gamboa.
El Doct. Gomez de Santillana.
El Lic. Espadero.
El Lic. D. Diego de Çuñiga.
El Lic. Lopez de Sarria.
El Lic. Enao.
El Doct. Lope de Bayllo.
El Lic. Gedeon de Hinojosa, del Avito de Santiago.
El Lic. Villafañe.
El Doct. Antonio Gonçalez.
El Lic. Francisco Valcaçar.
El Lic. Medina de Saràuz.
El Lic. Luis de Mercado.
El Doct. Pedro Gutierrez Flores.
El Lic. Pedro Diaz de Tudanca.
El Lic. Benito Rodriguez Valtodano.
El Lic. Agustin Alvarez de Toledo, i de la Camara.
El Doct. D. Rodrigo Çapata.
El Lic. Pedro Bravo de Sotomaior.
El Lic. Molina de Medrano, de el Avito de Santiago, i de la Camara, Comisario de esta Historia.
El Lic. Diego de Armenteros.
El Lic. Alonso Perez de Salaçar.
El Lic. Gonçalo de Aponte, i de la Camara.
El Lic. D. Juan de Ocon, del Avito de Calatrava.
El Lic. Hernando de Saavedra.
El Lic. D. Tomàs Ximenez Ortiz.
El Lic. Eugenio de Salaçar.
El Lic. D. Francisco Arias Maldonado.
El Lic. Andrès de Ayala.
El Lic. Benavente de Benavides.
El Lic. Roque de Villagutierre Chumacero.

SECRETARIOS.

JUAN Coloma.
Miguèl Perez de Almaçàn.
Gaspar de Gricio.
El Comendador Lope de Conchillos.
Francisco de los Cobos, Comendador Maior de Leon.
Juan de Samano.
El Comendador Francisco de Eraso.
Antonio de Eraso.
El Comendador Juan de Ibarra.
Pedro de Ledesma.

FISCALES.

EL Lic. Francisco de Vargas.
El Lic. Prado.
El Lic. Martin Ruiz de Agreda.
El Doct. Francisco Hernandez de Liebana.
El Lic. Geronimo de Ulloa.
El Lic. Gamboa.
El Lic. Lopez de Sarria.
El Lic. Scipion Antolinez.
El Lic. Negròn.
El Doct. Valençuela.
El Doct. Marcos Caro.
El Lic. Benito Rodriguez Valtodano.
El Lic. Alonso Perez de Salaçar.
El Lic. Roque de Villagutierre Chumacero.

LOS GOVERNADORES, Y VIRREIES, QUE HASTA AORA han governado los Reinos de Nueva-España, i el Perù.

EN NUEVA-ESPAÑA.

DON Hernando Cortès, Marquès de el Valle, Governador, Justicia Maior, i Capitan General.

El Lic. Luis Ponce, de la Casa del Duque de Arcos, Juez de Residencia, con facultad de tomar el Govierno; i por su muerte fue sub-



subrrogado su Teniente el Lic. Marcos de Aguilar, Natural de la Ciudad de Ecija; i porque su muerte sucediò dentro de dos Meses, sostituiò sus Poderes en el Tesorero Alonso de Estrada, Natural de Ciudad-Real: i sabida en Castilla la muerte de Luis Ponce, se proveiò que governase Marcos de Aguilar; i en defecto suio, Alonso de Estrada, hasta que llegase la primera Audiencia, con orden, que en ella presidiese Nuño de Guzmàn, Cavallero de Guadalajara, Governador de Panuco, entre tanto que llegaba Presidente; i porque convino quitar aquellos Jueces, se embiaron otros en su lugar, i por Presidente en el Govierno universal de Nueva España, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, i de la Concepcion, Presidente que era del Audiencia de Santo Domingo, Varon prudentisimo, i que despues de muchas Dignidades muriò en Castilla Obispo de Cuenca, i entonces se diò de nuevo al Marquès D. Hernando Cortès el cargo de Capitan General, para que governase las cosas de la Guerra, con el parecer de D. Sebastian Ramirez.

El primero que tuvo Titulo de Visorrei, i Capitan General de Nueva-España, fue D. Antonio de Mendoça, Hermano de el Marquès de Mondejar.

D. Luis de Velasco, Caballero de la Casa del Condestable de Castilla.

D. Gaston de Peralta, Marquès de Falces.

D. Martin Enriquez de Almansa, Hermano del Marquès de Alcañices, Maiordomo del Rei.

D. Lorenço Xuarez de Mendoça, Conde de Coruña, que muriò estando proveìdo para el Perù, i por su muerte governò en el entre tanto D. Pedro de Moya de Contreras, Arçobispo de Mexico.

D. Alvaro Mãrique de Çuñiga, Marquès de Villamanrique, Hermano del Duque de Bejar.

D. Luis de Velasco, Hijo del referido D. Luis Velasco, que pasò à governar los Reinos del Perù, adonde al presente està.

D. Gaspar de Acevedo Çuñiga i Fonseca, Conde de Monte-Rei, que governaba Año de 1601

EN LOS REINOS DEL PERU.

DON *Francisco Piçarro, Marquès de los Charcas, Governador, Justicia Maior, i Capitan General.*

El Lic. Vaca de Castro, del Avito de Santiago, del Consejo Supremo de Castilla, llevò Titulo de Governador General, cuio elogio escriviò el Autor en sus Varones Ilustres, Discurso penultimo.

Blasco Nuñez Vela, Caballero de Avila, fue el primero que llevò Titulo de Visorrei, i Capitan General de los Reinos del Perù.

El Lic. Pedro de la Gasca, del Consejo de la Santa, i General Inquisicion, llevò Titulo de Presidente de la Nueva Audiencia, que se embiaba à la Ciudad de los Reies, i de Governador General, con facultad de dàr el Govierno de las Armas à quien le pareciese: muriò Obispo de Siguença, i su Entierro, i Trofeos se vèn en la Magdalena de Valladolid, i por su ausencia quedò el Govierno al Audiencia de los Reies.

El segundo que llevò Titulo de Visorrei, i Capitan General, fue D. Antonio de Mendoça, que governaba los Reinos de Nueva-España.

D. Andrès Hurtado de Mendoça, Marquès de Cañete, el Viejo.

D. Diego Lopez de Çuñiga i Velasco, Conde de Nieva.

El Lic. Lope Garcia de Castro, del Consejo Real, i Supremo de las Indias, llevò Titulo de Presidente, i Governador General.

D. Francisco de Toledo, Hermano del Conde de Oropesa, Maiordomo de el Rei.

D. Martin Enriquez, del cargo de Nueva-España, pasò à governar los Reinos del Perù; i por su muerte governò la Audiencia tercera vez.

D. Fernando de Torres i Portugal, Conde de Villar D. Pardo.

D. Garcia de Mendoça, Marquès de Cañete.

D. Luis de Velasco, Marquès de Salinas, del cargo de Nueva-España, pasò à los Reinos del Perù, adonde aora Año de 1601. se halla: i en la ocasion que se imprime esta Obra, està proveìdo para Visorrei, i Capitan General de aquellos Reinos, D. Juan Pacheco, Duque de Escalona, que no pasò al Virreinato.

LOS PRESIDENTES, CHANCILLERES, CONSEJEROS, Secretarios, i Fiscales, que han servido en el Real, i Supremo Consejo de las Indias, desde que se escriviò la Quarta Decada de esta Historia.

PRESIDENTES.

DON Pedro de Castro i Andrade, Conde de Lemos, Gentil-Hombre de la Camara de su Mageftad, que al presente es Visorrei de Napoles.

D. Juan de Acuña, Marquès de Valle, que pasò à la Presidencia del Consejo de las Indias, de la Presidencia de la Real Hacienda, i aora preside en el Real, i Supremo Consejo de Castilla.

D. Luis de Velasco, Marquès de Salinas, que vino de las Indias, adonde fue dos veces Visorrei de Nueva-España, i una del Perù.

D. Fernando Carrillo.

D. Garcia de Haro i Avellaneda, Conde de Castrillo, Governador.

El Conde de Peñaranda, Plenipotenciario de la Paz de Munster.

El Lic. Joseph Gonçalez, Governador.

Doct. D. Francisco Ramos del Mançano, Governador.

El Conde de Medellin.

El Duque de Medina-Celi.

El Principe D. Vicente Gonçaga, Governador.

D. Joachin Faxardo, Marquès de los Velez.

D. Fernando de Aragon, Duque de Montalto.

D. Joseph de Solis, Duque de Montellano.

D. Pedro Nuñez de Prado, Conde de Adanero.

El Duque de Uceda, i por su ausencia sirviò el Duque de Atrisco.

El Conde de Frigiliana.

D. Andrès de Pez.

CHANCILLERES MAIORES de Indias.

EL Conde Mercurino Gatinara, primer Chanciller Año de 1528. i con su muerte cesò el Oficio.

D. Francisco de los Cobos, Marquès de Camarasa, fue elegido muchos Años despues: i à sus Tenientes se vendieron las Tenencias de las once Audiencias de Indias.

D. Gaspar de Guzmàn, Conde-Duque de Olivares, en quien se bolviò à criar este Oficio Año de 1623. i oi està en los Poseedores de su Casa, i Estado.

CONSEJEROS.

EL Lic. Luis Maldonado Verdesoto, que pasò del Consejo de la Contaduria Maior de Hacienda.

El Lic. Luis de Salcedo, que pasò del mismo Consejo.

El Lic. Gudiel, que pasò de Alcalde Corte.

El Lic. Bernardo de la Olmedilla, que pasò de Alcalde de Corte, i es al presente Presidente de la Real Audiencia de Granada.

El Lic. D. Francisco de Tejada i Mendoça, que vino del Audiencia de Granada: Fue Comisario de esta Historia.

Juan de Ibarra, Consejero de Capa, i Espada.

El Lic. Juan Gonçalez de Solorçano, que pasò del Consejo de la Contaduria Maior de Hacienda.

El Lic. D. Juan de Çuñiga, que vino de la Real Audiencia de Valladolid.

El Lic. Hernando de Villagomez, que era Fiscal de este Consejo.

D. Juan Duarte Ceròn, Consejero de Capa, i Espada.

El Doct. Francisco de Villagràn, que vino del Audiencia de Mexico.

El Lic. D. Rodrigo de Aguiar i Acuña, que vino del Audiencia de San Francisco del Quito.

El Doct. D. Pedro Marmolejo, que era Fiscal de este Consejo.

El Lic. Maldonado de Torres, que vino de Presidente del Audiencia de los Charcas.

El Lic. D. Juan de Villela, que vino de Presidente del Audiencia de la Nueva Galicia.

El Lic. S. Juan de la Corte, que vino del Audiencia de Valladolid, i era Fiscal de este Consejo.

El Lic. D. Luis de Bolea, que vino del Audiencia de Valladolid.

El Lic. Lucio Lucero, que vino del Audiencia de Granada.

El Lic. Juan Fernandez Boan, que vino del Audiencia de la Ciudad de los Reies en el Perù.

El Lic. Sancho de Flores.

El Lic.^do Marcos de Torres.
El Lic. D. Francisco Manso de Çuñiga.
D. Martin Gaspar Trejo.
D. Bartolomè Morquecho.
D. Christoval de Mojoso.
D. Juan de Palafox i Mendoça.
D. Pedro Pacheco, Marquès de Castrofuerte.
D. Juan de Mena.
D. Lope de Hoces i Cordova.
D. Juan de Santelices i Guevara.
El Lic. Juan Pardo de Arenillas.
El Lic. D. Lorenço Ramirez de Prado.
El Lic. D. Pedro Gonçalez de Mendoça, i de la Camara.
D. Fernando Ruiz de Contreras.
El Lic. D. Paulo Arias Temprado, i de la Camara.
El Lic. D. Juan de Çuñiga.
Doct. D. Juan de Solorçano Pereyra.
D. Diego Gonçalez de Cuenca i Contreras.
D. Juan Gonçalez de Uzqueta i Valdès.
El Lic. Diego de Saavedra Faxardo.
El Lic. D. Francisco Çapata.
D. Juan de Carvajal.
D. Diego de Cardenas.
El Lic. D. Geronimo Quijada.
D. Francisco de Villacis, Conde de Peñaflor, de Capa, i Espada.
D. Pedro Nuñez de Guzmàn, Conde de Villaumbrosa.
D. Geronimo de Villanueva.
D. Juan de Gongora.
Doct. D. Juan de Pareja.
El Marquès de Montealegre.
D. Francisco Enriquez.
D. Geronimo Pueyo i Araciel.
D. Diego de Ribera Ibañez.
D. Antonio de Leçama.
D. Rodrigo Geronimo Pacheco.
D. Fadrique Enriquez, i de la Camara.
D. Geronimo Camargo.
D. Garcia de Medrano.
El Lic. D. Joseph Pardo de Figueroa.
D. Luis Enriquez.
D. Gregorio Gonçalez de Contreras.
El Lic. D. Mateo de Villamarin i Roldàn.
El Lic. D. Pedro de Çamora Hurtado.
D. Christoval de Mojoso i Cordova.
D. Bernardo de Cervera.
D. Pedro de la Barrera i Cevallos.
D. Pedro Coloma.
El Lic. D. Alonso Ramirez de Prado.
El Lic. D. Juan de la Calle.
El Lic. D. Juan Hurtado de Mendoça.
El Lic. Joseph Gonçalez.
El Lic. D. Pedro de la Carrera i Salaçar.
D. Fernando de Guevara Altamirano.
D. Juan Antonio de Vera, Conde de la Roca, de Capa, i Espada.
El Lic. D. Pedro de Galvez.
D. Antonio de Monsalve.
El Lic. D. Antonio de Feloaga.
D. Miguel de Luna i Arellano.
D. Alvaro de Benavides.
El Lic. D. Gil de Castejon.
El Lic. D. Diego de Vargas.
D. Juan Ramirez de Arellano.
D. Juan Baptista Saenz Navarrete, de Capa, i Espada.
D. Alonso de Cardenas, de Capa, i Espada, i de la Camara.
El Lic. D. Pedro de Porras Enriquez.
D. Juan de Cordova i Centurion.
D. Luis de Oyanguren, de Capa, i Espada.
El Lic. D. Sebastian Infante.
D. Alvaro de Benavides.
D. Tomàs de Valdès, i de la Camara.
El Lic. D. Pedro Beltràn de Arnedo.
El Lic. D. Antonio de Castro.
El Lic. D. Juan del Corral.
D. Alonso de Llano i Valdès.
El Conde de Castelar, de Capa, i Espada.
El Marquès de Fuentes, de Capa, i Espada.
D. Blasco de Loyola, de Capa, i Espada.
D. Pedro Fernandez del Campo, i de la Camara.
D. Joseph Ponce de Leon, i de la Camara.
El Marquès de Santillana.
D. Carlos Ramirez de Arellano.
D. Miguèl Muñoz.
El Lic. D. Juan Pimentèl.
D. Alonso de los Rios.
El Lic. D. Lorenço Mateu i Sanz.
D. Juan de Santelices i Guevara.
D. Juan del Corral Paniagua.
D. Carlos de Villamaior.
D. Pedro Ronquillo, i de la Camara.
D. Antonio Sevil de Santelices.
D. Sancho de Villegas.
El Lic. D. Pedro Fernandez de Miñano.
El Lic. D. Antonio Ronquillo i Briceño.
El Lic. D. Geronimo de Valderrama.
El Marquès del Fresno, i de la Camara.
El Conde de Canalejas, i de la Camara.
D. Bernabè de Ochoa Chinchetra, de Capa, i Espada.
D. Diego Rodriguez de Cisneros.
Duque de Guastala, i de la Camara.
D. Diego de Ibarra, de Capa, i Espada.
D. Mateo de Tovar.
D. Pedro de Gamarra Urquizu.
Marquès de la Laguna, i de la Camara.
El Lic. D. Antonio Alvarez de Castro.
Marquès de Cerralvo, i de la Camara.
D. Bernardino de Valdès, i de la Camara.
D. Juan de Larrea, i de la Camara.
D. Miguèl Lopez de Dicastillo.
El Lic. D. Diego de Alvarado.
El Lic. D. Juan Ximenez de Montalvo.

D.

D. Geronimo de Eguia.
D. Francisco de Solis Ovando.
D. Francisco Antonio de Alarcon.
El Lic. D. Luis Cerdeño i Monçon, i de la Camara.
D. Tomàs Ximenez Pantoja, Conde la Estrella.
D. Joseph Veitia Linage.
D. Juan Lucas Cortès.
El Marquès de Iscar, de Capa, i Espada.
D. Diego de Valverde.
D. Joseph de Arredondo.
D. Gregorio de Solorçano.
El Conde de Cifuentes, i de la Camara.
D. Manuel Garcia Bustamante.
D. Antonio Arguelles.
D. Fernando de Mier.
D. Joseph Diaz de Ortega.
D. Juan de Castro Gallego, i de la Camara.
D. Nicolàs de Varaez Molinet.
D. Alonso Carnero, de Capa, i Espada.
D. Martin de Solis.
D. Francisco de Larreatigui Colon.
D. Francisco Trelles.
D. Francisco Bernardo de Quiròs.
D. Pedro de la Bastida.
D. Lope de Sierra.
D. Mateo Ibañez de Mendoça.
D. Alonso Perez de Araciel.
D. Diego Hermoso.
D. Antonio de Aranguren.
D. Baltasar de Çuñiga, Marquès de Valero.
D. Francisco Camargo, i de la Camara.
D. Manuel de Gamboa.
D. Pedro Gamarra.
D. Pedro de Larreatigui i Colon.
D. Juan de Aguilera.
D. Joseph Bolero i Cajal.
D. Ramon Portocarrero.
D. Antonio de Ubilla, Marquès de Ribas, i de la Camara.
El Marquès del Casal.
D. Pasqual de Villacampa.
D. Joseph de Escals.
D. Manuel de la Cruz Aedo.
D. Antonio de Oms i Santa Pau, i de la Camara.
D. Joseph Cosio.
D. Joseph Pastor.
D. Joseph Hugalte.
El Marquès de Miana.
D. Manuel de Mieses.
D. Francisco Fernandez de Madrigal.
D. Francisco Xavier de Goyeneche.
D. Nicolàs Manrique.
D. Juan de Otalora,
D. Miguèl Calderon de la Barca.
D. Manuel de Silva, de Capa, i Espada.
D. Juan Joseph de Veitia.
D. Fernando Ignacio de Arango.
D. Joseph Munibe.
D. Juan Piçarro, de Capa, i Espada.
D. Diego de Çuñiga.
El Marquès de Monteleon.
D. Luis Ambrosio de Alarcon.
D. Gonçalo Machado, i de la Camara.
D. Antonio Valcacer Formento.
D. Francisco Antonio Salcedo, Marquès del Vadillo, Corregidor de Madrid.
D. Martin de Mirabal.
D. Antonio de Casalbaro.
D. Gonçalo Ramirez Vaquedano.
D. Diego de Roxas.
D. Antonio de la Pedrosa.
D. Manuel Vadillo, de Capa, i Espada.
D. Rodrigo de Cepeda.
D. Juan Francisco Santos de San Pedro.
D. Miguèl Fernandez Duràn, Marquès de Tolosa, de Capa, i Espada.
D. Fernando Luxàn, Marquès de Almodovar, de Capa, i Espada.
D. Pedro Casado, de Capa, i Espada.
El Duque de S. Blàs, de Capa, i Espada.
D. Antonio Francisco Aguado.
D. Gaspar Giròn, de Capa, i Espada.
El Marquès de Montemaior, i de la Camara.
D. Juan Joseph de Matiloa.
D. Antonio Sopeña, de Capa, i Espada.
D. Francisco Casado i Velasco, de Capa, i Espada.
D. Tomàs de Sola.
D. Juan de Balcacer Dato.
D. Pedro Afàn de Ribera.
D. Fernando Verdes Montenegro, de Capa, i Espada.

SECRETARIOS.

Pedro de Ledesma.
Juan Ruiz de Contreras.
Andrès de Tovalina.
Juan de Ciriça.
D. Gabriel de Alarcon, del Perù.
D. Gabriel de Ocaña i Alarcon, del Perù, i de Nueva-España.
D. Geronimo Canencia, de Nueva-España.
D. Gregorio de Eguia, de Nueva-España.
D. Juan de Subiça, de Nueva-España.
D. Pedro de Medrano, de Nueva-España.
D. Juan Bautista Sanz Navarrete, de Nueva-España, i del Perù.
D. Geronimo de Ortega, del Perù.
D. Alonso Fernandez de Lorca, de Nueva-España.
D. Francisco Carrillo, de Nueva-España.
D. Gabriel Bernardo de Quiròs, de Nueva-España.

D. Francisco Fernandez de Madrigal, de Nueva España.
D. Joseph Veitia Linage.
D. Domingo Lopez Calo, de Nueva-España.
D. Antonio de Otalora, del Perù.
D. Manuel de Aperrigui.
D. Martin de Sierralta, de Nueva-España.
D. Juan del Corral, de Nueva-España.
D. Antonio de Ubilla, del Perù.
D. Garcia de Bustamante, de Nueva-España.
D. Gaspar de Pinedo.
D. Bernardo Tinajero.
D. Felix de la Cruz Aedo, de Nueva-España.
D. Andrès de Elcorobarrutia, de Nueva-España.
D. Diego Sebastian de Morales, de Nueva-España.
D. Francisco Castejon, del Perù.
D. Francisco de Arana, del Perù.
D. Francisco Diaz Romàn, de Nueva-España, i despues del Perù.
D. Geronimo de Ustariz, del Perù, i antes de Nueva-España.

FISCALES.

EL Lic. Hernando de Villagomez.
El Doct. D. Pedro Marmolejo.
El Lic. S. Juan de la Corte.
El Lic. Garci Perez de Araciel.
D. Juan de Mena.
D. Francisco Çapata.
D. Geronimo Camargo.
El Lic. D. Gregorio Gonçalez de Contreras.
El Lic. D. Diego Gonçalez de Cuenca i Contreras.
El Lic. D. Pedro de Porras Enriquez.
El Lic. D. Joseph Pardo de Figueroa.
El Lic. D. Antonio de Mesa.
El Lic. D. Juan Antonio Hurtado de Mendoça.
El Lic. D. Gil de Castejon.
El Lic. D. Diego Gonçalez de Bonilla.
El Lic. D. Juan Pimentèl.
El Lic. D. Melchor de Cordova i Çapata.
El Lic. D. Alonso de los Rios.
El Lic. D. Juan del Corral i Paniagua.
El Lic. D. Sancho de Villegas.
El Lic. D. Alonso Alvarado.
El Lic. D. Luis de Cardenas.
El Lic. D. Tomàs Ximenez Pantoja.
El Lic. D. Joseph Diaz de Ortega.
El Lic. D. Antonio Arguelles.
El Lic. D. Martin de Solis.
El Lic. D. Francisco Trellez.
Doct. D. Pedro Gamarra.
Doct. D. Manuel de Gamboa.
D. Diego de Valverde.
D. Sebastian Antonio de Ortega.
D. Gonçalo Ramirez Baquedano.
El Lic. D. Antonio Valcarce Formento.
Doct. D. Tomàs de Sola.
D. Pedro Asàn de Ribera.
El Lic. D. Joseph de la Isequilla.
Doct. D. Manuel Martinez Carvajal.

ABOGADOS GENERALES.

El Lic. D. Pedro Gomez de la Cava.
El Lic. D. Baltasar de Acevedo.
El Lic. D. Juan de la Chica.
El Lic. D. Diego de Valdès.

LOS VISORREIES, QUE HAN GOVERNADO LOS REINOS del Perù, i de la Nueva-España, desde que se escriviò la Quarta Decada.

EN NUEVA-ESPAñA.

DON Juan de Mendoça i Luna, Marquès de Montes-Claros.
D. Luis de Velasco, Marquès de Salinas, pasò de Visorrei de Nueva-España al Perù, i bolviò à Nueva España otra vez, i governò hasta que se le diò la Presidencia de Indias.
D. Fr. Garcia Guerra, Dominico, Arçobispo de Mexico, governò en interin.
D. Diego Fernandez de Cordova, Marquès de Guadalcaçar.
D. Diego Carrillo de Mendoça, Marquès de Gelves.
D. Rodrigo Pacheco, Marquès de Cerralbo.
El Marquès de Villena fue elegido.
D. Lope Diaz de Armendariz, Marquès de Cadereyta.
D. Diego Lopez Pacheco, Marquès de Villena, Duque de Escalona.
D. Felipe Fernandez, su Hermano, fue nombrado.
D. Juan de Palafox i Mendoça, Obispo de la Puebla, Governador.
D. Garcia Sarmiento de Sotomaior, Conde de Salvatierra, Marquès de Sobroso.
D. Marcos de Torres i Rueda, Obispo de Iucatàn, Governador.
La Audiencia Real de Mexico, siendo Presidente D. Matias de Peralta.

D. Luis Enriquez de Guzmàn Conde de Alva de Aliste, pasò al Perù.

D. Francisco Fernandez de la Cueba, Duque de Alburquerque, pasò al Perù, con la futura, i retencion de las Galeras de España, que quedò sirviendo D. Gaspar de la Cueba, su Hermano.

D. Juan de Leyva i i de la Cerda, Conde de Baños.

D. Diego Osorio de Escobar i Llamas, Obispo de la Puebla de los Angeles, Governador.

D. Antonio Sebastian de Toledo, Marquès de Mancera.

D. Pedro Nuño Colon, Duque de Veraguas, viviò seis dias.

D. Fr. Payo de Ribera Enriquez, Arçobispo de Mexico.

D. Antonio de la Cerda, Conde de Paredes, Marquès de la Laguna.

D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de la Monclova.

D. Gaspar de Sandoval Silva i Mendoça, Conde de Galve.

D. Juan de Ortega Montañès, Obispo de Mechoacàn, Governador.

D. Joseph Sarmiento Valladares, Conde de Moteçuma, i de Tula.

El Duque de Alburquerque.

El Duque de Linares, Marquès de Valdefuentes.

D. Baltasar de Çuñiga, Duque de Arion, Marquès de Valero.

D. Juan de Acuña, Marquès de Castrofuerte, que oi govierna, prorrogado, por sus singulares servicios.

EN EL PERU.

D. Diego de Çuñiga i Velasco, Conde de Nieva.

D. Gaspar de Acevedo Çuñiga i Fonseca, Conde de Monte-Rei.

La Real Audiencia governò, quarta vez.

D. Juan de Mendoça i Luna, Marquès de Montes-Claros, pasò de Nueva-España.

D. Francisco de Borja, Principe de Esquilache

D. Diego Fernandez de Cordova, Marquès de Guadalcaçar, pasò de Nueva-España.

D. Luis Geronimo de Cabrera i Bobadilla, Conde de Chinchon.

D. Pedro de Toledo i Leiva, Marquès de Mancera.

D. Garcia Sarmiento de Sotomaior, Conde de Salvatierra, pasò de Nueva España.

D. Luis Enriquez de Guzmàn, Conde de Alva de Aliste, pasò de Nueva España.

El Conde de Lemus.

El Conde de Santistevan.

El Marquès del Castellar.

Dott. D. Melchor de Cisneros, Arçobispo de Lima, Governador.

D. Melchor de Navarra i Rocafull, Duque de la Palata.

D. Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova, pasò de Nueva-España.

D. Pedro Luis Enriquez, Conde de Canillas, en interin.

D. Manuel Doms de Samenat, Marquès de Castel dos Rius.

D. Diego Ladron de Guevara, Obispo de Quito, Governador.

D. Fr. Diego Morcillo, Arçobispo de Lima, en interin.

D. Francisco Maria del Carmen Caracholo, Principe de Santo Bono.

D. Fr. Diego Morcillo otra vez.

D. Joseph de Armendariz, Marquès de Castelfuerte, que oi govierna con gran vigilancia, i prudencia.

ADVERTENCIA AL LECTOR.

CONocida ià la Tierra, de que se habla en esta Historia, era consiguiente procurar saber el Origen de las Gentes, que la poblaron, i el Viage que hicieron à ocupar tan grandes, i singulares Paìses: materia tan dificultosa, que ha atormentado excelentes Ingenios, vagando sobre fantasticos conceptos tras las congeturas, que conformaban mas con su inclinacion; pues aunque no omitiò el Autor tan importante desvelo, como se reconoce en el Cap. 4. lib. 1. Dec. 1. i Cap. 10. lib. 2. Dec. 3. la brevedad que guardò en esta Historia, excluiò el lugar, que merecian los afanes de los Eruditos en esta inquisicion, contentandose con poner su Opinion sencillamente, i reprobar las que entonces estaban descubiertas: por esto haviamos determinado se siguiese à la Descripcion de las Indias el Origen de los Indios, que escriviò con sumo cuidado el Presentado Fr. Gregorio Garcia, del Orden de nuestro Glorioso Padre Santo Domingo, que entre todos los que han escrito esta materia es el mejor, i mas abundante, i estimado entre los Doctos, para que los deseosos de saberle, hallasen, por lo menos, noticia, i fundamento de las Opiniones: despues hallè por conveniente saliese separado de la Obra de Herrera, por los motivos que en el nuevo Prologo, que està à su frente, se declaran, i esta advertencia servirà de que la vea el que tuviere este gusto, à quien serà facil colocar su leccion, adonde le pareciere.



FIN.


Don Hernando V el Catolico Rey de Castilla y de Leon
La Catca Da Isabel Reyna propietª de Castilla y Leon q emprendio el descubto delas Indias
El Almirante sale de Palos villa del Conde de Miranda á descubrir.
El Almte descubre las yslas delos Lucayos que fueron las primeras de Indias.
HISTORIA GENE
RAL DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS
EN LAS ISLAS I TIERRA FI
RME DEL MAR OCEANO. ES
CRITA POR ANTONIO DE
HERRERA CORONISTA
MAYOR DE SU MD. DE LAS
INDIAS Y SU CORONIS-
TA DE CASTILLA
En quatro Decadas desde el Año de
1492 hasta el de 531.
Decada primera
Al Rey Nuro Señor.
El Almte se despide del Rey Guacanagari Edificada la Torre de Nabidad.
La Gran batalla q tubo el Almte con el Rey Guarionex y cien mil yndios en la Vega Real
Vuelbe el Almte y halla quemada la Torre de Nabidad y los Castellanos muertos.
Los yndios procuran derribar y quemar la Cruz de la bega y el Adeltdo pelea con ellos y los vence
del Prete Laguna
Don Xpoval Colon primero Almirante de las Indias
Don Barme Colon hermº del Almte primero Adelantado delas Indias
EN MADRID
en la Imprenta
Real
de Nicolas Rodriguez
Franco
Año de 1720.
El Almte descubre la ysla de la Trinidad y tierra firme
El Almte descubre con grandes tormentas la costa de Veragua

AL CATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NVESTRO SEÑOR.





PENAS acabaron de extinguir el Tiranico Imperio de los Arabes, en España, los Catolicos Reies D. Fernando, i Doña Isabel; quando premiando Dios sus Religiosos afanes; sujetò à su Dominio las Indias Occidentales, con tan especial empeño de su Providencia, que haviendo rogado con ellas, D. Christoval Colon à los Portugueses, Franceses, Ingleses, è Italianos, i à algunos Principes Españoles; estuvieron tan lejos de aceptarlas, que se burlaron de el disignio de su Descubrimiento, reputando como temeridades engañosas las demonstraciones de su ciencia, aun confesandole sumo Cosmografo especulativo, i practico.



No parece, que puede atribuirse inadvertencia, ò repugnancia tan eficàz, de Proprios, i Estraños, à desaliento del Animo, ni à terror del gasto, pues en funciones, agenas de vtilidad, i de gloria, consumian estos Principes, generosos, i liberales, inmensas sumas; pero tan gran caso era de los que estrañan el Discurso, i la Imaginacion,

Quod nec vota capi, nec somnia fingere possunt.

tuvieron por fabulas divertidas, las congeturas antiguas, i por invenciones codiciosas, las experiencias modernas; i sin conocer los desvelos de el que solicitaba mostrarlas, las acreditaron ligereças, i desvarios: concepto festivo, para no embaraçar la esperança entorpecida en menores empresas, ansiosa brevemente por el logro.

——Omne futurum
Despicitur, suadentque brevem præsentia fructum.

Sucediò lo contrario à los Monarcas Castellanos, que desde la primer noticia que tuvieron de Proposicion tan rara, i singular, mandaron examinarla, i reconocerla; i no obstante las grandes dificultades, que opusieron Varones doctissimos contra la posibilidad, fiados en el juicio de otros, sin despreciarla, dilataron admitirla, teniendola por negocio tan importante, que solo

¶ con

con la novedad podia ser capàz de impedir, desarraigar la perfida Secta de Mahoma de los Terminos de España.

Conseguido Trofeo, que aplaudieron los Principes del Mundo, colmando de parabienes à España, bolviò el Real Animo sobre la suspendida Empresa, i armando à Colon,

Subdidit Occeanum sceptris, & margine Cœli,
Clausit opes.

adquiriò tan gran Poder, que no le vieron igual los Siglos, tan claro Renombre, que obscureciò el de los mas celebrados, aun en las ficciones, con que exaltaron sus Heroes, Barbaros, Griegos, i Romanos, i tan feliz Veneracion, que hasta la embidia temblò del recelo de su indignacion. Triunfò piadoso, i constante de las escandalosas oposiciones, de los violentos esfuerços, i de las iras diabolicas del Infierno, infundidas en la malicia Humana, que à otros fueran invencibles.——*Hinc sæcula discant*
Indomitum nil esse Pio, tutum ve nocenti.

Quien dudarà, que tan ignoradas, como estendidas Regiones, fueron premio, destinado por la Providencia Divina, à tan Catolicas fatigas? Consequencia precisa, de que solo en la grandeça de su espiritu, i pureça de su celo, cupo la Divina eleccion, fiando al cuidado de estos Invictisimos Monarcas, que solo procuraban el verdadero culto de Dios, i la propagacion, i defensa de su Evangelio, las inumerables Gentes, que de sus Vecinos esperaban la salud: felicidad, que dejaron vinculada à sus Gloriosos Sucesores;
——*Terræ Dominos, Pelagique futuros.*

todos, por el espacio casi de dos Siglos, cuidaron cumplir ambas obligaciones con tan eficàz, i catolico anhelo; que desearon aventurar su antiguo Patrimonio, ò por la salvacion de vn Alma, ò por castigar la mas leve injuria de la Iglesia.

Esta heredada Gloria, luce en V. Mag. con explendores tan Religiosos, i en tan sublime exaltacion, que en cada accion Real se vè el cuidado sumo, i el exemplo: aquel, derivado de la Virtud, con que fue adquirido:
——*Emitur sola virtute Potestas.*

i este, acreditando mas la Real piedad, que quantas providencias discurra vigilante el mas experimentado acierto: Arte breve, que estudian todos, consiguiendo la felicidad de la enseñança.——*Nec sic inflectere sensus*
Humanos edicta valent; vt vita Regentis.

Virtud tan excelsa produce la conservacion de la Religion en su pureça, la Felicidad de la Monarquia, el Temor de los Emulos, para ensalçamiento del Glorioso, i Real Nombre de V. Mag. que iguale en duraciones la eternidad, para comun fortuna del Orbe.

AL LECTOR.

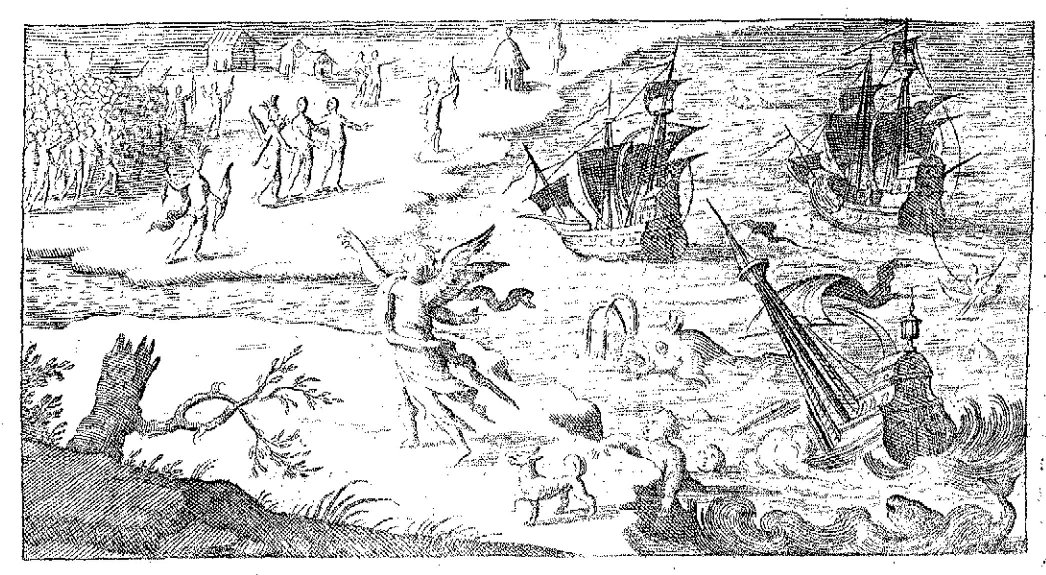
ESte lugar se havia destinado, para el Epitome de la Biblioteca Oriental, i Occidental, Esferica, Nautica, i Geografica, que escriviò el Lic. Antonio Leon Pinelo, Relator que fue del Consejo de Indias, i Oìdor despues de la Casa de la Contratacion, supliendo con ella el Catalogo de Autores, con que para evitar confusion suelen ilustrarse los Libros; pero se ha aumentado su breve Volumen tanto, con las Notas, Adiciones i Enmiendas, que durante la Impresion de Antonio de Herrera se han puesto en ella, que ha parecido acertado sacarla separada, por guardar igualdad en los Tomos de esta Obra; i porque siendo bastante Volumen, puede colocarla aqui el que gustare de saber los Escritores, de quien se sacò esta Historia, i los que de las Indias Occidentales, i de las Materias referidas han escrito antes, i despues.

SUMA-

SUMARIO DE LO QUE SE contiene en esta Primera Decada.

QUE Causas tuvo el Almirante D. Christoval Colon, para persuadirse que havia otras Tierras: su venida à España, i como tratò el Descubrimiento con el Rei de Portugal, vino à Castilla, i concertòse con los Reies Catolicos: fue al Descubrimiento, i bolviò segunda vez. Hiço el tercero Viage al Sur, hallò el Motin de Francisco Roldàn en la Española: embiòse contra èl vn Visitador: embiòle preso el Comendador Bobadilla. Hiço el quarto Viage à descubrir. Và Nicolàs de Ovando por Governador à las Indias, muda la Ciudad de Santo Domingo: i el Almirante descubre à Veragua, i và à parar à Jamayca, adonde se le amotinò la Gente, siendo Cabeças los Porras de Sevilla. Viene à Castilla, i muere, andandò en sus pretensiones. Vicente Yañez Pinçòn, i Diego de Lepe, descubren la Costa del Brasil. Alonso de Ojeda và à descubrir con quatro Navios, i lleva consigo à Juan de la Cosa, i à Americo Vespucio, i declaràse la cautela, con que se atribuiò el Descubrimiento de la Tierra-firme, perteneciendo al Almirante. Como se introdujo el vso de dàr Repartimientos. Viage de Juan Diaz de Solis, i de Vicente Yañez Pinçòn à descubrir al Sur. El principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla. Juan Ponce de Leon pasa à la Isla de San Juan de Puerto Rico. Alonso de Ojeda, i Diego de Nicuesa vàn por Governadores à Urabà, i à Veragua, i el suceso de sus Armadas. El Rei dà el Govierno de la Española al segundo Almirante, i toma Residencia à Nicolàs de Ovando. Pasa Hernando Cortès à las Indias. Francisco Piçarro desampara à Urabà, i el Bachiller Enciso le hace bolver. Ocupa Vasco Nuñez de Balboa el Govierno del Darien: hecha à Enciso, i à Nicuesa: descubre à toda Castilla del Oro, i halla la Mar del Sur. Pasa Diego Velazquez à pacificar à Cuba. Descubre Juan Ponce de Leon à la Florida. Và Pedrarias Davila por Governador de Castilla del Oro. El particular cuidado de los Reies Catolicos, en asentar la Policia Espiritual, i Temporal.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

DECADA PRIMERA.

LIBRO PRIMERO.



CAPITULO I. De las causas que tuvieron los Antiguos, para creer, que havia otro Mundo.



LAs Indias Occidentales eran Regiones tan fuera de la imaginacion de los Hombres, que las pudiese haver, que se tenia por desvario pensar en ello; porque se creia, que se acababa la Tierra, en las Islas de Canaria, i que todo lo demàs al Poniente era Mar, aunque algunos Antiguos tocaron algo, acerca de que las havia. Seneca, en el fin de su Medea, en el Acto 2. dice, que vendria tiempo, en que el Occeano se dejase navegar, i se descubriese gran Tierra, i viese otro Nuevo Mundo. San Gregorio, sobre la Epistola de San Clemente, dice, que pasado el Occeano, hai otro Mundo, i aun Mundos; i otros dicen, que vna Nave de Mercaderes Cartagineses, acaso, des-

Opiniones de los Antiguos acerca de la imposibilidad de navegar el Occeano.

Lo que refiere S. Gre-

A



Gregorio sobre la Epist. de San Clemente.

descubriò en el Mar Occeano vna Isla de increible fertilidad, copiosa de Rios navegables, remota de la Tierra, camino de muchos Dias de navegacion, no habitada de Hombres, sino de Fieras, por lo qual se quisieron quedar en ella, i quedando noticia en el Senado de Cartago, no permitiò que nadie navegase à ella; i para mejor prohibirlo, mandò matar à los que la havian descubierto: pero no hace esto à nuestro proposito, porque de esta navegacion no consta autenticamente; i si alguno la refiere, no dà raçon Cosmografica, de que el Almirante D. Christoval Colòn, primer Descubridor de las Indias, se pudiese valer, ni en ninguna de las Islas de Barlobento, i Sotavento, que fueron las que èl descubriò, huvo Fieras: i asi, los que no quieren darle la gloria, que merece, arguien con el Timeo de Platon, que dice, que no se podia navegar aquel Golfo, porque tenia cerrado el paso à la boca de las Colunas de Hercules, i que huvo en ella vna Isla de tanta grandeça, que excedia à toda Africa, Asia, i Europa, i que de esta Isla havia paso à otras Islas, para los que iban à ellas, i que de las otras Islas se iba à toda la Tierra-firme, que estaba frontero de ellas, cerca del verdadero Mar. I declarando estas palabras à su modo, con mas agudeça, que verdad, dicen, que el paso cerrado es el Estrecho de Gibraltar, i que aquel Golfo es el Mar Occeano; i que la gran Isla por donde se pasaba à las otras, se llamaba Atlantia, i que las otras Islas son las de Barlobento, i Sotovento; i la Tierra-firme, el Perù; i el Mar verdadero, el del Sur, por su grandeça. Pero cierta cosa es, que nadie tuvo noticia clara; i si alguno huvo, fueron rastros, i vislumbres, interpretadas despues de el Descubrimiento; porque la grandeça del Mar Occeano hiço, que los Antiguos creiesen, que fuerça Humana no podia sobrepujar su navegacion; i con todo eso quieren esforçar su opinion, con decir, que se tuvo antiguamente gran noticia de la Torrida Zona, probandolo, con que Hanon, Cartaginès, costeò el Africa, desde el Estrecho de Gibraltar, hasta el Mar Bermejo; i Eudoxio, desde este Mar, hasta Gibraltar, i que pasaron la Linea Equinocial, atravesando la Torrida; i que Ovidio, i Plinio hacen mencion de la Isla Trapobana, aora dicha Zamatra, que està debajo de la Equinocial.

Por què causa obscurecè la gloria del Almirante Don Christoval Colò?

Todos los que hà dicho algo de las Nuevas Tierras, ha sido despues que las vierò descubiertas.

Hanon, i Eudoxio costearon à Africa por el Occeano.

De nada de lo sobredicho se ha de hacer fundamento, porque el discurso de Seneca fue mui al contrario, porque persuadiendolse, que este Descubrimiento havia de ser por el Norte, fue por el Poniente; i el haver costeado Africa, no tiene que vèr con haver atravesado el grandisimo Mar Occeano, como lo mostrò el Almirante D. Christoval Colòn, con los Castellanos, que lo han despues proseguido. I si lo de arriba se ha de mirar en discursos, el verdadero es el que se lee en el Cap. 28. de Job, adonde parece, que Nuestro Señor tenia este Nuevo Mundo encubierto à los Hombres, hasta que por sus Divinos, i secretos juicios fue servido de darle à la Nacion Castellana. Ni tampoco se debe hacer caso de lo que otros interpretan, que la Sagrada Escritura, por el Ofir, quisiese entender el Perù, creiendo, que en el tiempo que se escriviò el Libro del Paralypomenon, se llama Perù, como aora; porque ni el nombre de Perù es tan antiguo, ni tan vniversal para toda aquella Tierra; porque fue mui general costumbre de los Descubridores, dàr nombres à las Tierras, i Puertos, conforme à la ocasion que se les ofrecia; i asi intitularon Perù à todo aquel Reino, por vn Rio, en que dieron à los principios los Castellanos, ò por vn Cacique de aquella Tierra, como se verà adelante; i no basta fundar las cosas en semejança de Vocablos, porque es mui ligero fundamento para afirmar negocios tan graves. Los mas ciertos Autores afirman, que Ofir es en la India Oriental; porque la Flota de Salomon, por fuerça la havia de pasar toda, i el Reino de la China, i mucha parte de el Mar Occeano, para llegar à las Indias Occidentales, lo qual no pudo ser; pues es lo mas cierto haver salido por el Seno Arabigo: i porque los Antiguos no alcançaron el Arte de navegar, que aora se vsa, sin la qual no se podia engolfar tanto, ni por viage de Tierra se podia tener tanta noticia de ellas, aliende de que de el Ofir, llevaban à Salomon Pavones, i Marfil, cosa, que nunca se hallò en todas las Indias Occidentales: i por esto se cree, que fue aquella gran Isla Trapobana, de donde las cosas preciosas se llevaban à Jerusalem, i llamaron à todo lo nuevamente descubierto, Nuevo Mundo; porque siendo tanta Tierra, como lo que se sabia, no se podia declarar su grandeça, sino con llamarla asi, i por ser sus cosas diferentes de las nuestras, siendo los elementos vna misma cosa, aliende, que en este nombre siguieron à Seneca, i à S. Geronimo.

Error de Seneca.

N. Señor dà el Imperio de las Nuevas Tierras à la Nacion Castellana, por sus secretos juicios.

Desvarios mal fundados, que tratan en favor de la opiniò de los Antiguos.

CAP.

CAP. II. *De las Raçones, que movieron al Almirante D. Christoval Colòn, para persuadirse, que havia nuevas Tierras.*



L Almirante Don Christoval Colòn tuvo muchas causas, para creer, que havia nuevas Tierras; porque como era gran Cosmografo, i tenia gran experiencia de la Navegacion, considerraba, que siendo el Cielo de figura redonda, i que se mueve en torno de la Tierra, circularmente, que abraçandose con el Agua, hicieron vn globo, ò bola, que resulta de los dos Elementos, i que toda la Tierra no era contenida en lo descubierto, sino que restaba mucha parte por descubrir, i que està en la medida de los trecientos i sesenta Grados, que tiene todo el ambito, que reducidos à Leguas, son seis mil i trecientas, la qual havia de ser habitada, pues no la hiço Dios para que estuviese valdia; porque aunque muchos dudaron, que el Mundo, àcia ambos Polos, tuviese Tierra, i Mar, era necesario, que la Tierra tuviese la misma proporcion con su Polo Antartico, que tiene esta nuestra Parte con el suio; por lo qual tuvo firme resolucion, que todas las cinco Zonas se habitaban, en todas partes, especialmente despues que navegò al Norte, hasta ponerse en setenta i cinco Grados.

Que todas las cinco Zonas son habitables.

Conjeturaba tambien, que de la misma manera que los Portugueses navegaban al Mediodia, se podia navegar à Occidente, i que de raçon se havia de hallar Tierra en aquel camino; i para mas asegurarse, notaba todos los indicios, que los Marineros tenian, que en alguna manera favorecian su opinion; i al cabo la tuvo mui constante, de que al Occidente de las Islas de Cabo Verde, i Canaria, havia muchas Tierras, i que era posible navegar la Mar, i descubrirlas; porque siendo redondo el Mundo, necesariamente han de ser redondas todas su Partes; i que la Tierra està tan fija, que nunca faltarà: i que la Mar, aunque es contenida en sus senos, conserva su redondèz, sin derramarse, respetando al centro de la gravedad; i hacia poco caso de la opinion, que muchos tuvieron, que no havia habitacion pasada la Linea Equinocial.

Que necesariamente se havia de hallar Tierra, navegando al Occidente.

Teniendo, pues, el Almirante muchos fundamentos naturales, autoridades de Escritores, è indicios de Navegantes, i viendo que es natural raçon, que toda el Agua, i la Tierra del Mundo forman la Esfera, i que puede ser redonda de Oriente à Occidente, caminando los Hombres por ella, hasta venir los pies de los vnos, contra los pies de los otros, en qualquiera parte que se hallen en contrario; i proponiendose, que gran parte de esta Esfera estaba navegada, i queià no quedaba por descubrir sino el espacio que havia de las partes mas Orientales de la India (de que Ptolomeo tuvo noticia) hasta que siguiendo el camino de Oriente, se bolviese por nuestro Occidente à las Islas de los Açores, i de Cabo Verde, que era la Tierra mas Occidental, que entonces se hallaba descubierta; i que este espacio, que havia entre el fin Oriental, i las Islas de Cabo Verde, no podia ser mas de la tercera parte del Circulo maior de la Esfera, pues que ià se havia llegado à Oriente por cinco horas de Sol. Hiço cuenta, que si haviendo Marin escrito en su Cosmografia, lo que toca à quince horas, ò parte de la Esfera, àcia la parte Oriental, aun no havia llegado al fin de la Tierra de el Oriente; por lo qual convenia, que este fin estuviese mas adelante: i consecutivamente, quanto mas se estendiese àcia el Oriente, tanto mas viniese à acercarse à las Islas de Cabo Verde, por nuestro Occidente; i que si tal espacio fuese maior, facilmente se havia de navegar en pocos Dias; i si fuese Tierra, antes se vendria à descubrir por el mismo Occidente, porque vendria à estàr mas cerca de las dichas Islas; i esta opinion le confirmò Martin de Boemia, Portuguès, su Amigo, Natural de la Isla del Fayàl, gran Cosmografo.

Quanta parte de la Esfera estaba navegada.

At nihil est, quod non assidua meditatione facilimum reddat. Veget.

Que no faltaba por navegar si no el espacio de nueve horas de Sol.

Martin de Boemia, Portuguès.

Por muchas maneras daba Dios causas à D. Christoval Colòn, para emprender tan gran Haçaña: i demàs de las raçones, que se han referido, que le movieron, tuvo experiencias mui probables; porque hablando con Hombres, que navegaban los Mares de Occidente, especialmente à las Islas de los Açores, le afirmò Martin Vicente, que hallandose vna vez quatrocientas i cinquenta Leguas al Poniente, de el Cabo de San Vicente, tomò vn pedaço de madero, la-

Indicios sustanciales que tuvo Colòn.

A 2

labrado por artificio, i à lo que se juzgaba, no con Hierro; de lo qual, i por haver ventado muchos Dias Ponientes, imaginaba, que aquel Palo venia de alguna Isla. Pedro Correa, casado con vna Hermana de la Muger de D. Christoval, le certificò, que en la Isla de Puerto Santo, havia visto otro Madero, venido con los mismos vientos, i labrado de la misma forma, i que tambien viò Cañas mui gruesas, que en cada cañuto pudieran caber tres açumbres de Agua. I D. Christoval dijo haver oido afirmar esto mismo al Rei de Portugal, hablando en estas materias, i que tenia estas Cañas, i se las mandò mostrar, las quales juzgò haver sido traìdas con el impetu del viento de la Mar, pues en todas nuestras Partes de Europa no se sabia que las huviese semejantes; i aiudabale à esta creencia, que Ptolomeo, en el Libro 1. Cap. 17. de su Cosmografia, dice, que se hallan en la India aquellas Cañas. Asimismo le certificaban Vecinos de las Islas de los Açores, que ventando Ponientes recios, i Noruestes, traìa la Mar algunos Pinos, i los hechaba en la Costa de la Graciosa, i del Fayàl, no los haviendo en ninguna parte de aquellas Islas. En la Isla de Flores hechò la Mar dos Cuerpos de Hombres muertos, que mostraban tener las caras mui anchas, i de otro gesto, que tienen los Christianos. Otra vez se vieron dos Canoas, ò Almadias, con Casa movediça; que pasando de vna à otra Isla, los debiò de hechar la fuerça del viento; i como nunca se hunden, vinieron à parar à los Açores. Antonio Leme, casado en la Isla de la Madera, certificò, que haviendo corrido, con su Caravela, buen trecho al Poniente, le havia parecido de vèr tres Islas cerca de donde andaba, i en las Islas de la Gomera, del Hierro, i de los Açores: muchos afirmaban, que veian cada Año algunas Islas àcia la parte de Poniente. I esto decia D. Christoval, que podia ser de las Islas, que trata Plinio en el Libro 2. Cap. 97. de su natural Historia, que àcia la parte del Septentrion sacaba la Mar algunas Arboledas de la Tierra, que tienen tan grandes raìces, que las lleva como balsas sobre el Agua, i desde lejos parecian Islas.

Lo que certificaban los Vecinos de las Islas de los Açores, para confirmacion de la opinion del Almirante.

Lo q̃ refiere Antonio Leme.

Las Islas movediças de q̃ trata Plinio.

Un Vecino de la Isla de la Madera, el Año de 1484. pidiò al Rei de Portugal licencia, para ir à descubrir cierta Tierra, que juraba, que veìa cada Año, i siempre de vna manera, concordando con los de las Islas de los Açores; i de aqui sucediò, que en las Cartas de Marcar antiguas, se pintaban algunas Islas por aquellos Mares, especialmente la Isla, que decian de Antilla, i la ponian poco mas de docientas Leguas al Poniente de las Islas de Canaria, i de los Açores, la qual estimaban los Portugueses, que era la Isla de las Siete Ciudades, cuia fama, i apetito ha hecho à muchos, por codicia, desvariar, i gastar muchos dineros, sin provecho. I segun se suena, dicen los Portugueses, que esta Isla de las Siete Ciudades fue poblada de ellos, al tiempo que se perdiò España, reinando el Rei D. Rodrigo; porque huiendo de aquella persecucion, se embarcaron siete Obispos, i mucha Gente, i aportaron en aquella Isla, adonde cada vno hiço su Pueblo; i porque la Gente no pensase en tornar, pusieron fuego à los Navios; i que en tiempo del Infante D. Enrique de Portugal, con tormenta, corriò vn Navio, que havia salido de Portugal, i no parò hasta dàr en ella, i los de la Isla llevaron à la Gente del Navio à la Iglesia, por vèr si eran Christianos, i hacian las Ceremonias Romanas; i visto que lo eran, les rogaron, que estuviesen alli, hasta que viniese su Señor; pero que los Marineros, temiendo que no les quemasen el Navio, i los detuviesen, se bolvieron à Portugal mui alegres, confiando de recibir mercedes del Infante, el qual los maltratò, por haverse venido sin mas raçon, i los mandò bolver; pero que el Maese, i los Marineros no lo osaron hacer; i salidos de el Reino, nunca mas bolvieron.

La Isla de Antilla.

Lo q̃ refieren Portugueses, acerca de la Isla de las Siete Ciudades

El Infãte maltrata à los Marineros, por la poca luz, que llevaron de la Isla de las Siete Ciudades.

CAP. III. Que continùa las causas, que movieron al Almirante para creer, que havia Nuevas Tierras.



DICEN mas, que los Grumetes del Navio Portuguès cogieron cierta Tierra, ò Arena para su Fogòn, i que hallaron, que mucha parte de ella era Oro: i algunos salieron de Portugal à buscar esta Provincia; entre los quales fue vno, llamado Diego de Tiene, cuio Piloto, dicho Diego Velazquez, Vecino de Palos, afirmò à D. Christoval Colòn, en el Monasterio de Santa Maria de la Rubi-

Lo que refiere Diego Velazquez, vecino de Palos.

bida, que se perdieron de la Isla de el Fayal, i que anduvieron ciento i cinquenta Leguas por el Viento Leveche, que es el Sudueste: i que à la buelta descubrieron la Isla de las Flores, guiandose por muchas Aves, que vian volar àcia allà, las quales conocieron, que no eran Marinas. Despues dijo, que fueron por el Norueste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de Clara, que es en Irlanda, àcia el Leste, adende hallaron, que ventaban mui recios los Ponientes, i la Mar era mui llana, lo qual creìan que procedia de Tierra, que debia de haver por allì, que los abrigaba de la parte del Occidente, i que no prosiguieron el descubrirla, porque siendoià por Agosto, temieron el Invierno. Esto fue quarenta Años antes que D. Christoval descubriese las Indias. En el Puerto de Santa Maria dijo otro Marinero, que navegando à Irlanda, viò aquella Tierra, que los otros imaginaban, que era Tartaria, que daba buelta por Occidente, la qual despues ha parecido ser los Bacallaos, i que no pudieron llegar à ella, por los terribles vientos. Pedro de Velasco Gallego dijo, que navegando à Irlanda, se metiò tanto al Norte, que viò Tierra àcia el Poniente de aquella Isla. Vicente Diaz, Piloto Portuguès, Vecino de Tavira, viniendo de Guinea, en el Parage de la Isla de la Madera, dijo, que le pareciò de vèr vna Isla, que mostraba ser verdadera Tierra, i que descubriò el secreto à vn Mercader Genovès, su Amigo, à quien persuadiò, que armase para el Descubrimiento: i que havida licencia del Rei de Portugal, se embiò recaudo à Francisco de Caçana, Hermano del Mercader, para que armase vna Nao en Sevilla, i la entregase à Vicente Diaz: pero burlandose del negocio, no quiso; i bolviendo el Piloto à la Tercera, con el aiuda de Lucas de Caçana, armò vn Navio, i saliò dos, ò tres veces mas de ciento, i tantas Leguas, i jamàs hallò nada. A esto se añadia la diligencia de Gaspar, i Miguèl de Corte Real, Hijos del Capitan que descubriò la Tercera, que se perdieron en demanda de esta Tierra. Todas las quales eran cosas para moverle de veras à D. Christoval Colòn, i abraçar la empresa; porque la Divina Providencia, quando determina hacer alguna cosa, sabe aparejar los tiempos, i elegir las personas: i dando las inclinaciones, acude con las aiudas, ofrece las ocasiones, i quita los impedimentos, para que se consigan los efectos.

Relacion de vn Marinero de el Puerto de Santa Maria.

Otra Relacion de Vicente Diaz, Piloto Portuguès.

Y haviendose dicho bastantemente lo que toca à los fundamentos, que D. Christoval tuvo para persuadirse, que havia Nuevas Tierras, conviene decir algo de la opinion, que aun dura entre muchos, que no hai Antipodas, haviendola tenido en contrario el Almirante, aunque Dios ha querido, queià salieren los Hombres de disputas, con las maravillas de su grandeça, mostrando, por medio de la Nacion Castellana, que ha descubierto las Indias Tierras de los Antipodas, corriendo el gran Mar Occeano, contra el parecer de los Antiguos, que afirmaban, que era imposible, que se pudiese navegar atravesando la Torrida Zona, de que si alcançàran tener ànoticia, tuvieran grandissima admiracion; se dirà, que todas las Gentes tienen, adonde quiera que estàn, la cabeça levantada al Cielo, i los pies àcia el centro de la Tierra; i en qualquiera parte que vivan, estàn como los raios de la rueda de vn Carro, que si el cubo, quando anda el Carro, estuviese quedo, ninguno de ellos estaria mas derecho à la rueda, que el otro, ni mas alto, ni al revès: i que asi, el Elemento de la Tierra es vn solo cuerpo, i en forma redonda, aunque hai muchas Islas en el Agua; i asi conviene saber, que si bien se suponen dos pedaços de Tierra, no està cada vna de por sì, como diferentes, pues no hai mas de vn solo Elemento de ella, sino que estàn atajados con la Mar, la qual divide la superficie de la Tierra en dos partes casi iguales, que son estos dos Orbes, ò Mundos, que conocemos; el vno Europa, Asia, i Africa: i el otro las Indias Occidentales, adonde estàn los Antipodas; i para esto es cierto, que los que estàn en Lima, el Cuzco, i Arequipa, son Antipodas de los que viven en la Boca del Rio Indo en Calicut, i Zeylàn, Tierras en Asia: i los Malucos, i los de la Especeria, son Antipodas de los de Guinea, en Africa.

Cõtra la opiniõ de los q̃ dicen, que no hai Antipodas.

Que aunque se supone dos pedaços de Tierra, no estàn de por sì, sino vnidos.

Que los que estàn en Lima, son Antipodas de los q̃ estàn en la boca del Rio Indo

Y aunque huvo Antiguos, que confesaron, que havia Antipodas, como no tuvieron la luz, que diò Dios à Don Christoval Colòn, i à los Castellanos que prosiguieron tan grande empresa, negaron el paso de nuestro Orbe, al de los Antipodas, por estàr en medio la Torrida Zona, i el Occeano (como se ha tocado) que los espantaba; pero ià la Filosofia quedò desengañada, con la na-

navegacion, que mostrò la Nave Victoria, que bolviò de los *Malucos* el Capitan Juan Sebastian del Cano, Natural de Guetaria, en la Provincia de Guipuzcoa, por la redondèz de la Tierra, tocando en vnos, i otros Antipodas, por debajo de ambos Tropicos, i de la Equinocial, con que diò claridad à todas las Naciones de el Mundo, de esta duda, i al Capitan Hernando de Magallanes, por la ida en aquellas Partes, i à Juan Sebastian del Cano por la buelta: se celebran por Hombres dignos de eterna memoria. Por las dichas raçones se conoce, que es cierta conclusion, que en el Mundo, el mismo lugar es enmedio, i abajo: i que quanto mas enmedio està vna cosa, tanto mas abajo: con que queda acabada la question de los Antipodas, que negaron los Antiguos, por sola la dificultad, è imposibilidad, que hallaron, en poderse navegar el otro Mar de la India Oriental, ni este de las Indias Occidentales, como sintieron particularmente Cicerón, Pomponio Mela, i Plinio, que dice, que los Mares que atajan la Tierra, nos quitan de la Tierra habitable la mitad por medio, porque ni de acà se puede pasar allà, ni de allà venir acà: i esta fue la mas principal autoridad, en que se fundò D. Christoval Colòn, para persuadirse, que havia otras Tierras, sin que le espantase la Linea Equinocial, ni la Torrida Zona, de que conviene, que se diga algo, aliende de otras causas, que se diràn en su lugar.

La Navegacion de la Nave Victoria.

Opinion de Cicerón, Mela, i Plinio.

CAP. IV. De algunas raçones naturales, i cosas notables del otro Emisferio.



TUVIERON opinion los Antiguos, que la Torrida Zona era inhabitable, i se engañaron; porque presupuesto, que el Sol, con la vecindad de sus raios, calienta, i que con la distancia dà lugar al frio, i al humedo, como lo muestra el Dia, i la Noche, i el Verano, i el Invierno, con todo eso falta esta regla general, por la diversidad de los sitios; porque la virtud de las causas vniversales, en la produccion de los efectos, es variada, i determinada, i casi restringida en la calidad de la materia, i por esta causa los pronosticos de los Astrologos, por la maior parte salen errados.

Engaño de los Antiguos, acerca de la Torrida.

Veese claramente, que el impetu de los vientos se refresca en los Valles, i se disminuie en los Llanos. El calor del Sol se recoge, i multiplica en las concabidades, i apreturas de la Tierra, i se estiende en los Llanos, i por tanto, el calor, i el frio del Aire, i de las Tierras, recibe muchas diferencias, por la variedad de los sitios altos, i bajos, à Levante, ò à Poniente, cerca, ò lejos de la Mar, Lagos, Rios, Bosques ventosos, ò sosegados. Inglaterra, mas apartada està de la Equinocial, que Francia, i con todo eso es mas templada: i ningun efecto de la vecindad del Sol, es maior que el Verano, ni del estàr desviado, que el Invierno: i hallandose, como se hallan, en diversas partes del Mundo, diferencias de Invierno, i de Verano, en vna misma altura, què maior argumento se puede hallar, para mostrar, que los grados del calor, del frio, del seco, i del humedo, no dependen de la vecindad, apartamiento, derechura, i obliquedad de los raios del Sol; de manera, que con la vecindad del Sol puede estàr el fresco, i con la derechura de sus raios, el humedo, sin que deje de aver puestos tales en la Torrida, como lo pensaron Aristoteles, i Virgilio.

La templança de la Torrida, i causas de ello

Que los Grados del calor, del frio, seco, i humedo, no dependen del estado de los Raios del Sol.

La maior parte de las Nuevas Tierras consiste debajo de la Torrida; la qual es humedisima, i abundantisima de Agua, porque llueve, i nieva, especialmente quando el Sol la hiere por linea recta, porque entonces llueve mucho, i la lluvia comiença à Mediodia, i no hai Tierra adonde haia maiores Rios, que en toda aquella parte, que toca al Govierno del Visorrei del Perù, començando del Ismo, ò Estrecho de Tierra, desde Panamà, hasta el Estrecho de Magallanes, que es la Peninsula Austral, ò Indias del Mediodia, adonde estàn los Rios de la Magdalena, Orellana, el Rio de la Plata, i otros. En la Peninsula Septentrional, ò Indias del Norte, que es todo lo de Nueva-España, hai el Rio de Alvarado, el de Grijalva, el Lago de Guatemala, el de Mexico, i otros. En Etiopia tambien hai grandes Rios, i Lagos, i en las Islas de Santo Tomàs, i Zamatra, que es la Trapobana: i debajo de la Torrida hai mucha maior parte de Mar, que de Tierra; i es cosa clara, que debajo de ella, las Aguas crecen, i multiplican las lluvias, segun que el Sol se acerca à la Linea: i menguan quando se và retiran-

Por què causa llueve tanto en la Torrida?

Debajo de la Torrida hai mas parte de Mar, que de Tierra.

rando àcia los Tropicos; porque como en nuestra Zona las Aguas crecen en los Equinocios, asimismo en la Torrida hai templança de calor, i en algunas partes es mas fria, que caliente, como en Pasto, Collao, i Potosi, adonde las Montañas estàn siempre llenas de Nieve; i la causa de esta destemplança, es la largueça de las Noches, cerca de la Linea, adonde siempre son iguales à los Dias; i quanto mas nos apartamos de ella, tanto mas crecen los Dias del Verano, i se acortan las Noches. Por lo qual, en Inglaterra, i en Irlanda son maiores. Esta brevedad de los Dias, causa que el Sol no pueda producir tantos Grados de calor debajo de la Equinocial, como se aparta; i en efecto vemos, que el Verano es mas caluroso en Estremadura, i en la Pulla, que en el Quito, i en el Collao, porque importa mucho à la perfeccion del efecto, la continuacion de la causa eficiente, en el obrar.

De donde procede haver en la Torrida diversidad de temples?

En la Torrida se hallan partes mas calientes, i otras mas frias, lo qual procede de que en las Indias Occidentales hai mui grandes Montañas, que resfrian el Aire, porque los Lugares altos participan mas del frio, que los bajos, por las nubes, i por los Lagos, i Rios, que de ellas proceden, que por ser de nieves frias derretidas, que corren con impetu, refrescan por los Llanos el Aire de la Tierra; i siendo las Sierras altisimas, se hacen sombra vnas à otras: i juntando esto, con la largueça de las Noches, importa para la templança de la Torrida. Y à esto se añade, que jamàs cesan los vientos frios, porque siempre hai vn Levante, ò Solano perpetuo, que sopla sin contradicion por todo el Occeano:

En el Perù, i en el *Brasil* reina siẽpre el viẽto Sur.

i en el Perù, i en el Brasil reina el viento Sur mui fresco, que se levanta despues de Mediodia, i en Barlobento la Brisa. Lo mismo que se ha dicho de los Vientos, que de ordinario corren dentro, i fuera de la Torrida, se ha de entender en la Mar en los Golfos grandes, porque en Tierra es de otra suerte, en la qual se hallan todos los vientos, por las grandes desigualdades, que tiene de Sierras, i Valles, i multitud de Lagos, i Rios, i diversas maneras de Tierra, de donde suben vapores gruesos, i varios, que son movidos de vnas, i otras partes, segun diversos principios, i no solo en Tierra, sino tambien en las Costas de la Mar. En la Torrida se hallan estas diversidades de vientos, por la misma causa: *hai vientos*, que soplan de Mar, i de Tierra: *i* lo mas ordinario, son suaves, i sanos, los de Tierra pesados, i enfermos, aunque segun la diferencia de Costas, asi es la diversidad que en esto hai: los vientos de Tierra comunmente soplan despues de media Noche, hasta que el Sol comiença à encumbrar: los de Mar, desde que el Sol và calentando, hasta despues de ponerse; i es la causa, porque la Tierra, como materia mas gruesa, vaporèa mas, i dà la llama del Sol, como lo hace la leña mal seca, que apagandose la llama, dà mas humo. La Mar tiene partes mas sutiles; pero sea qual fuere la causa de esto, cosa cierta es, que el viento de Tierra prevalece mas con la Noche, i el de la Mar con el Dia; i como en las Costas hai vientos contrarios, i violentos, acaece aver calmas grandes.

Grã multitud de Aguas en la Torrida.

El viento de Tierra prevalece mas en la Noche, i el de la Mar, con el Dia.

Navegaciõ debajo de la Linea.

Los Marineros mas experimentados afirman, que debajo de la Linea, iendo por el gran Golfo, nunca han visto calmas, sino que siempre se navega poco, ò mucho, por causa del Aire, movido del movimiento Celeste, que basta à llevar el Navio, dandole en Popa, como le dà; i en todo el viage, que hai desde la Ciudad de los Reies à Manila, en las Filipinas, que dicen, que son mas de dos mil Leguas, siempre debajo de la Equinocial, ò no mas lejos que doce Grados de ella, fue vna Nave por Febrero, i Março, que es quando el Sol anda mas derecho encima, i no hallò calmas, sino viento fresco, i por eso hiço tan gran viage en dos Meses. Mas cerca de Tierra, en las Costas, adonde alcançan los vapores de las Islas, i Tierra-firme, suele haver muchas, i mui crueles calmas en la Torrida, i fuera de ella: i de la misma manera los turbiones, i aguaceros repentinos son mas ciertos, i ordinarios en las Costas, i adonde alcançan los vapores de la Tierra, que no en el Gran Golfo; i esto se entiende en la Torrida, porque fuera de ella, ansi calmas, como turbiones, tambien se hallan en alta Mar. No deja con todo eso entre los Tropicos, i la misma Linea, de haver aguaceros, i subitas lluvias, aunque sea mui dentro en la Mar, porque bastan para ello sus exalaciones, i vapores, que se mueven à veces presurosamente en el Aire, i causan truenos, i turbiones; pero esto es mucho mas ordinario cerca de la Tierra: i siempre que se navega cerca de la Costa del Perù, iendo à Nueva-España, acon-

Aguaceros, i subitas lluvias entre los Tropicos: i por què causas?

acontece, que en todo el tiempo que se và, es el viage facil, i sereno, por el viento Sur, que corre por alli, i con èl se viene en Popa la buelta de Castilla. Y quando se atraviesa el Golfo, como se và mui adentro en la Mar, i casi debajo de la Linea, es el tiempo apacible, fresco, i en Popa: i en llegando al Parage de Nicaragua, i por toda aquella Costa, siempre se hallan vientos contrarios, i muchos nublados, i aguaceros, i viento, que à veces es mui espantoso: i toda esta navegacion es dentro de la Torrida; porque de once Grados i medio al Sur, que està Lima, se navega à 17, que està Acapulco, Puerto de la Nueva-España; i esto es quanto à la Torrida, la qual, i las otras quatro Zonas, tuvo D. Christoval Colòn por mui constante opinion, antes que començase el Descubrimiento, que eran habitables.

Siempre tuvo el Almirante opinió, ǭ las cinco Zonas eran habitables.

CAP. V. De la diferencia del nuestro Emisferio al otro, i de sus calidades.



NUESTRO Emisferio es superior al Nuevo, por respecto del Cielo. Nuestro Polo tiene mejor ornamento de Estrellas, que el otro; porque tiene el Norte casi à tres Grados i medio, con muchas Estrellas resplandecientes; pero el Antartico tiene pocas Estrellas, que disten menos de treinta Grados de èl: i en esta distancia està el Pie de Gallo, que es la mas baja, de quatro hermosas Estrellas, que componen el Crucero; i tenemos otra preheminencia, que el Sol gasta siete Dias, poco mas, ò menos, àcia el Tropico de Cancro, que àcia el de Capricornio: i de aqui procede, que la parte Artica es mas fria que la Antartica, porque se goça menos del Sol. Nuestra Tierra se estiende mas de Poniente à Levante, i por esto es mas apropriada à la vida Humana, que la otra, que estrechandose de Poniente à Levante, se ensancha con demasia de Polo à Polo, porque la Tierra, que corre de Poniente à Levante, guarda mas igualdad, respecto del frio del Norte, i del calor del Sur, i de los Arcos Diurnos, i Nocturnos: i caminando àcia el Polo, necesariamente han de ser las Noches de vn Mes, i mas. Nuestra Tierra es mas favorecida del Mar Mediterraneo, que toca por muchas partes en Europa, Asia, i Africa: i dividiendose en muchos Golfos, se navega sin el trabajo que el Occeano, i se comunican los Hombres sin tan gran peligro, ni largueça de tiempo, i por tanto es mas igual, mas llana, i mas tratable, por Tierra, i por Mar. En el otro Emisferio no havia Perros, Asnos, Ovejas, Cabras, Puercos, Gatos, Caballos, Mulos, Camellos, ni Elefantes: no tenian Naranjos, Limones, Granados, Higos, Membrillos, Melones, Vides, ni Olivos, ni Açucar: i en la perfeccion de las cosas, es mejor la nuestra: no tenian Trigo, ni Arroz; i en la industria, no hai comparacion, porque no se valian del Hierro, i mui poco del fuego, instrumento vniversal: no tuvieron noticia del Artilleria, Estampa, Letras, i Estudios: La navegacion que hacian, no pasaba de su vista: su Policia, i Govierno, era Barbaro, como se verà adelante: sus Montañas, i grandisimos Bosques, eran inhabitables: lo habitado, no se hallò tan lleno de Gente como nuestra Tierra; porque quando aquel Emisferio se començò à poblar, este lo estaba, i se pobló con lo que à este sobrò. En muchas de aquellas Sierras la Gente vive salvagemente, i los Chichimecas (Gente de Nueva-España) ocupan mucha Tierra, viviendo sin Cabeça, sin Lei, ni habitacion cierta, sustentandose de las cosas, i Frutas, que produce la Tierra; i lo mismo hacen los de la Florida, i Paraguayos. Y quando los Castellanos llegaron al Perù, no havia sino el Cuzco, que tuviese forma de Ciudad; i asi como los Animales domesticos son mas que los salvages, i los acompañados mas que los solitarios, las Gentes que viven en vecindad en Ciudades, i Villas, son mas Politicas, que las que viven como fieras en los Bosques, i Montañas; i preguntando à vn Indio discreto: Què era lo mejor que havian aprendido, en las Indias, de los Castellanos? Dijo, que el huevo de la Gallina de Castilla, i su abundancia es gran sustento, porque es fresco cada Dia, i para Niños, i Viejos es bueno crudo, i no crudo; porque dicen, que la Gallina es menester cocerla, ò asarla, i que no siempre sale tierna; i el huevo de qualquiera manera es bueno: dijo mas, que el Caballo, i la Luz: el Caballo, porque se anda con èl descansadamen-

Por què causa es mas fria la parte Artica, ǭ la Antartica?

La Tierra que corre de Poniente à Levāte, guarda mas igualdad.

De què Animales carecian las Nuevas Tierras, i de què Frutas, i otras cosas?

Como se pobló el otro Emisferio?

mente, i relieva à los Hombres de carga: la Luz, porque como nunca los Indios tuvieron industria, para cebar el fuego, i aprendieron à alumbrarse con Candelas de Sebo, i Cera, i con lumbres de Aceite, i otras cosas, dixo, que con ella se vivia parte de la Noche: i que esta era la cosa mas preciada, que le parecia que tenian.

Por què han disminuido los Indios

La Gente es aora menos, por las causas, que adelante se diràn, i por haverles quitado la piedad Catolica el vso de muchas Mugeres, i por las desordenes, que huvo en el principio, sacandolos de su aire natural, contra lo que mandò la Catolica Reina Doña Isabel, de gloriosa memoria, porque pensaban los Castellanos, que los Indios eran como ellos, compuestos de robusta naturaleça, para sufrir trabajos en qualquier tiempo, i en qualquier Tierra, i por el vso de los mantenimientos llevados de Europa, porque no comian tanta carne, ni viandas tan sustanciales, ni bebian de nuestro Vino; i como sus Principes naturales los traìan siempre mui acosados, i trabajados, ocupandolos en abrir Caminos, i en otras fabricas, i en grandes sujeciones, i trabajos, no tenian tanta libertad, ni lugar para vsar de sus borracheras, i comidas, como aora, que abusando de la libertad, que tienen, abundan de la ociosidad, dando en el vicio de la carne, i embriaguèz, de donde les proceden las muchas, i generales enfermedades, que han consumido à muchos de ellos; i ansi viven poco, i la enfermedad de Viruelas acaba muchos, en especial à Mugeres, i no enfermaba ninguno nacido en Europa. Por lo qual, i por ser la Tierra enferma, està toda la parte Maritima de Nueva-España casi desierta; i en las Islas del Golfo de Mexico no hai ningun Natural, i menos en la Costa de Paria; i los Reies de Mexico, para sustentar habitada aquella Tierra, embiaban Colonias, de quando en quando.

La enfermedad de las Viruelas, què hiço?

En el nuevo Emisferio, en muchas partes, no reina frio, ni calor.

En el Nuevo Emisferio, en muchas partes, no reina frio, ni calor; i lo mismo es en las partes del Nuestro, que estàn cerca de la Equinocial, como Etiopia, i la India Oriental. El Aurea Quersoneso tiene mas abundancia de Agua, i de Pastos: i los Rios de la Plata, i Orellana son los maiores del Mundo: hai mas grandeça de Bosques, i variedad de Arboledas, i Raìces, con que en muchas partes se mantienen, mas Minas de Oro, i Plata; i por haverseles comunicado nuestros Animales, i nuestras Fieras, tienen mas abundancia de ellas, que nosotros, i mas diversidad; i la Nueva-España se tiene, que es la mejor Tierra del Mundo.

La Nueva-España la mejor Tierra de el Mundo.

CAP. VI. De donde tuvo principio la Poblacion de las Indias, i por què se llamaron Indias?



MUCHOS han deseado saber de donde pasaron los primeros habitadores del otro Emisferio, i no hai duda sino que pasaron de el Nuestro, pues nunca huvo mas de vna Arca de Noè, i los Indios no entraron en el Perù con navegacion, ordenado, i de proposito, i los Antiguos no alcançaron la destreça de navegar, ni vso de la Piedra Imàn; i sin Aguja es imposible navegar el Oceano; la qual, cerca del Año de 1300. hallò Flavio, Natural de la Costa de Amalfi, en el Reino de Napoles. Los del Valle de Xauja, en el Perù, dicen, que oieron à sus Antiguos, que descendian de vn Hombre, i vna Muger, que salieron de la Fuente de Guaribalia. Los del Valle de Andabayla dicen, que salieron del Lago Socdococa. Los del Cuzco, de la Laguna Titicaca: otros dicen, que despues de vn Diluvio restauraron el Genero Humano seis Personas, que salieron de vna Cueva. Y dexando estas, i otras muchas ignorancias, que dicen, descendiendo todos de Adàn, i Eva, consequencia clara es, que ellos descienden de nosotros; i lo que para esto nos dà mas luz, es la vecindad de las Tierras; pero tenemos tan poca noticia de la estremidad de la Tierra, que no se pudiese afirmar mas.

Quien hallò el Aguja de el navegar.

Lo que dicen los Indios de su Origen.

Quien dice, que àcia el Norte Giolandia es Continente con Estotilant, i en tal caso es verisimil, que las Gentes de Lapia, i de Noruega, continuando su propagacion, i habitacion, poco à poco haian llegado hasta las Nuevas Tierras, de lo qual hacen algun testimonio las Costumbres comunes à los Japones, Estotilantes, Noruegos, i Bacallaos, porque todos viven en Florestas, i Cuevas, i en los huecos de los Arboles, i vistiendo Pieles de Animales Ma-

Los Indios pudieron ir à las Nuevas Tierras de las Septentrionales.

B

Marinos, i de Fieras, manteniendose de Pescados, i Frutas salvages, que la Tierra produce, i en la color no son mui diferentes.

Muchos creen, que aquel Nuevo Orbe no està en todo dividido del nuestro, i que la vna Tierra, i la otra en alguna parte se allegan: i quanto toca à la parte del Polo Artico, aun no està descubierta toda la latitud de la Tierra àcia èl, aunque dicen, que sobre la Florida corre larguissimamente al Norte, i que llega hasta el Mar Germanico. Otros dicen, que ha havido Nao, que navegando por alli, afirmò, que los Bacallaos corren casi hasta los fines de Europa, i sobre el Cabo Mendocino, en la Mar del Sur, tampoco se sabe hasta donde corre la Tierra. Otros ha havido, que pretenden, que como el Capitan Hernando de Magallanes hallò aquel Estrecho del Sur, ha de haver otro al Norte, i quieren que estè en la Tierra continente con la Florida; i para probarlo, dicen, que pertenece à buena orden de Naturaleça, que como hai paso entre los dos Mares al Polo Antartico, le ha de haver al Polo Artico, que es mas principal; i bolviendo al otro Polo, muchos creen, que la Tierra del Estrecho de Magallanes, es Continente; i si es asi, por alli pasò la Gente, que poblò aquella Tierra, por la facilidad del paso, que en algunas partes es angosto, aunque los Ingleses, que por alli han pasado al Mar del Sur, tienen otra opinion. Los de la Nave del Obispo de Plasencia Don Gutierre de Vargas, que despues del Comendador Frai Garcia de Loaysa, pasò el Estrecho de Magallanes, dijeron, que siempre havian visto Tierra. Otros muchos, que han pasado mui arriba del Estrecho, lo afirman: de manera, que es verosimil, que la Tierra se junta, ò à lo menos se allega mucho, i por esto es facil de creer, que los primeros Pobladores pasaron à las Indias por Tierra, porque nunca se hallaron rastros de Navios grandes, i asi quedaron los Indios atonitos, quando la primera vez los vieron con sus Velas tendidas, porque los suios eran Piraguas, Balsas, i Canoas, como Artesas, para navegar poco trecho, i mas no teniendo el Aguja. De la estremidad Oriental, i Occidental, no parece cosa mas probable que lo dicho; solo se vè, que las Gentes del Nuevo Mundo se parecen tambien en la color à las Orientales: i de las otras partes mas Politicas de Europa, no parece haver rastro de haver pasado antes que nuestra Gente Castellana; i pensar que se pudo començar la habitacion del Nuevo Mundo, de Hombres hechados de la violencia del tiempo, es imposible, ni quererlo fundar en antiguedad de los Indios, porque no refieren cosa cierta, ni digna de credito, porque por gran tiempo no tuvieron Reies, ni vida concertada, que andaban como aora los de la Florida. Los Cheriguanâes, Chichimecas, Brasiles, i otras Naciones, sin Rei, ni Señor vivian, eligiendo sus Caudillos, conforme à la ocasion que se les ofrecia, de Guerra, ò de Paz; i por haverse algunos aventajado en industria, i fuerças, los començaron à sujetar, i poco à poco fundaron los Reinos de Mexico, i el Perù; i aunque tambien eran Barbaros, hacian gran ventaja à los demàs Indios: i asi mas verisimilmente se concluie, que la *generacion*, i *poblacion* de los Indios, ha procedido de Hombres, que pasaron à las Indias Occidentales, por la vecindad de la Tierra, i se fueron estendiendo poco à poco.

Opiniones sobre los Confines de la Tierra.

Que es de creer, que los primeros Pobladores pasaron à las Indias por Tierra.

Que no ha pasado nadie à las Indias, antes de nuestra Gẽte Castellana.

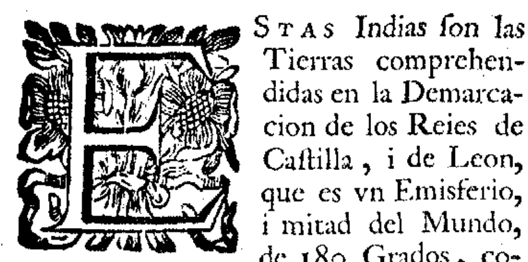
Que la Gẽte pasò à las Indias, por la vecindad de la Tierra.

No ha sido otra la causa de haver llamado Indias à este Nuevo Mundo, sino de haver querido el Almirante Don Christoval Colòn poner mas codicia à los Principes con quien trataba, i autoriçar mas su negociacion con este nombre, por el Oro, Plata, Perlas, i cosas aromaticas, nuevas, i diferentes de nuestro Emisferio, que en el otro pretendia hallar, i que por ello podian competir en la riqueça con la India Oriental, con que daba reputacion à su empresa: aliende de que presuponiendo de buscar el Levante, por el Poniente, i estando la India Oriental en el fin del Levante, i la Occidental, que trataba de buscar, en el fin de el Poniente, tambien se podia llamar India, como la otra: i como despues de Nueva-España se descubriò el Perù, dijeron Indias.

Por què llamaron Indias las Occidentales?

CAP.

CAP. VII. De la venida à España del Almirante Don Christoval Colòn, i à quien propuso la Empresa de el Descubrimiento.



STAS Indias son las Tierras comprehendidas en la Demarcacion de los Reies de Castilla, i de Leon, que es vn Emisferio, i mitad del Mundo, de 180 Grados, començados à contar para el Occidente, desde vn Circulo Meridiano, que pasa por 39, ò 40 Grados de longitud Occidental de el Meridiano de Toledo. De manera, que à 17 Leguas i media por Grado, tiene esta demarcacion de travesia, de vna parte à otra, 3700 Leguas Castellanas, que los Marineros llaman Leste Oeste; i esto baste en este lugar, acerca de la Descripcion, i Navegacion de las Indias, de la qual aparte se hablarà; porque siendo tan larga, por tratar de tan grandes Tierras, fuera de mucho embaraço para la Historia, si se pusiera en esta parte; i para maior inteligencia de ella, conviene saber, que fue D. Christoval Colombo, à quien por mas comoda pronunciacion, dixeron Colòn, nacido en la Ciudad de Genova, en lo qual, i en que su Padre se llamò Domingo, se conforman todos quantos de èl escriven, i hablan, i èl mismo lo confiesa; i quanto al Origen, Unos quieren, que fuese de Plasencia, i Otros de Cucureo, en la Ribera, cerca de la misma Ciudad; i Otros, de los Señores del Castillo de Cucaro, que cae en la parte de Italia, que se dixò Liguria, que aora es Jurisdiccion del Ducado de Monferrato, tan cerca de Alexandria de la Palla, que se oien las Campanas; pero qual sea la mas cierta Descendencia, en el Consejo Supremo de las Indias, adonde se litiga, se determinarà. Hallase, que el Emperador Otòn II. en el Año de 940. confirmò à los Condes Pedro, Juan, i Alexandro Colombos, Hermanos, los bienes Feudales, i Raìces, que tenian en la Jurisdiccion de las Ciudades de Ayqui, Saona, Aste, Monferrato, Turin, Vercelli, Parma, Cremona, i Bergamo, i todo lo demàs, que poseìan en Italia. Y por otras Escrituras parece, que los Colombos de Cucaro, Cucureo, i Plasencia, eran vnos mismos, i que el referido Emperador, en el mismo Año de 940. hiço Donacion à los dichos Hermanos Colombos, Pedro, Juan, i Alexandro, de los Castillos de Cucaro, Conçano, Rosiñano, i otros, i de la quarta parte de Bistaño, que eran del Imperio, de donde se conoce el antiguedad de esta Casa.

Por què no se pone aqui la Descripció de las Indias?

D. Christoval Colòn nació en Genova.

Vino à España, i particularmente à Portugal, siendo bien moço, con el fin que los otros Hombres, à buscar mejor ventura; casò con Doña Felipa Muñiz de Perestrelo, i huvo en ella à D. Diego Colòn; i despues en Doña Beatriz Enriquez, Natural de Cordova, à D. Hernando, Caballero de gran virtud, i letras; i teniendo por cierto el discurso en que mucho tiempo anduvo pensando, de que havia nuevas Tierras, determinò de publicarle; pero conociendo, que tal Empresa era conveniente à grandes Principes, la propuso à la Señoria de Genova, que la tuvo por sueño; i luego al Rei Don Juan Segundo de Portugal: i aunque le oiò bien, como andaba ocupado en el Descubrimiento de la Costa de Africa de el Mar Occeano, no le pareciò emprender tantas cosas juntas; pero todavia lo cometiò al Doctor Calçadilla, que se llamaba D. Diego Ortiz, Obispo de Ceuta, que era Castellano, Natural de Calçadilla, en el Maestrazgo de Santiago, i à Maestre Rodrigo, i Maestre Jusepe, Judios Medicos, à quien èl daba credito en cosas de Descubrimientos, i Cosmografia; i aunque afirmaron, que les pareciò negocio fabuloso, haviendo oìdo à D. Christoval Colòn, i entendidas sus raçones, las derrotas, rumbos, i caminos, que pensaba llevar, no menospreciando el negocio, le aconsejaron, que embiase vna Caravela, so color, que iba à Cabo Verde, para què por la derrota, que decia D. Christoval, procurase descubrir aquel secreto; pero haviendo arado muchos Dias la Mar, i padecido grandes tormentas, bolviò, sin hallar nada, burlandose del discurso de D. Christoval Colòn, à quien no se encubriò esta diligencia.

Como vino Don Christoval Colòn à España?

El Rei de Portugal embia en secreto à probar el Descubrimiẽto de Colòn.

Este Caso diò mucho sentimiento à Don Christoval: i aborreciò tanto las cosas de Portugal, que hallandose sin su Muger, porque era fallecida, determinò de irse à Castilla: i porque no le aconteciese lo de Portugal, acordò de embiar à su Hermano Don Bartolomè Colòn, en el mismo tiempo, à

Colòn se pasa à Castilla, i embia à su Hermano à Inglaterra.

à Inglaterra, adonde reinaba Enrique VII. Tardò mucho tiempo en el camino, porque fue preso de Corsarios, i allà se detuvo tambien, hasta conocer los humores de la Corte, i modos de negociar. D. Christoval, con proposito de proponer el negocio à los Reies Catolicos D. Fernando, i Doña Isabel, el Año de 1484. saliò, secretamente, de Portugal, por Mar, la buelta del Andalucia; porque sabia, que conociendo el Rei, que el discurso de D. Christoval tenia fundamento, i que los de la Caravela no havian hecho la diligencia que quisiera, queria bolver al trato de la Empresa. Aportò à Palos de Moguer, desde donde se fue à la Corte, que se hallaba en Cordova, dejando à su Hijo en el Monasterio de la Rabida, media Legua de Palos, encomendado à Fr. Juan Perez de Marchena, Guardian de aquella Casa, algo Cosmografo, i docto en Letras Humanas.

Colòn aporta à Palos de Moguer.

En Cordova començò à tratar su negocio, i en quien mas acogimiento hallò, fue en Alonso de Quintanilla, Contador Maior de Castilla, Hombre prudente, i que tenia gusto en cosas grandes, i por parecerle persona de estimacion, le daba de comer, porque de otra manera no se pudiera entretener tanto tiempo en tan larga demanda; i tanto se porfiò en ello, que dando oìdos los Reies Catolicos al caso, lo cometieron à Fr. Hernando de Talavera, de la Orden de San Geronimo, Prior de Prado, Confesor de la Reina, que fue despues el primer Arçobispo de Granada, hiço junta de Cosmografos, que confirieron en ello; pero como entonces no havia en Castilla muchos de esta profesion, ni de los mejores del Mundo, ni D. Christoval enteramente se daba à entender, porque no le sucediese lo de Portugal, fue la resolucion mui diferente de lo que esperaba; porque vnos decian, que pues en tantos Años, despues de la Creacion del Mundo, tan sabios Hombres de las cosas de la Mar, no havian tenido noticia de aquellas Tierras, que D. Christoval Colòn persuadia que se hallarian, no se havia de presumir, que supiese mas que todos. Otros, que se allegaban mas à las raçones de Cosmografia, decian, que el Mundo era de tanta grandeça, que no podian bastar tres Años de navegacion para llegar al vltimo del Oriente, para adonde decia D. Christoval, que queria navegar; i para confirmacion de ello alegaban, que Seneca decia, por via de disputa, que muchos Hombres prudentes no se conformaban en la question, si el Occeano era infinito, i dudaban si se podria navegar; i quando fuese navegable, si de la otra parte se hallaba Tierra habitada, i si se podria ir à ella. Decian tambien, que ninguna parte de esta Esfera inferior de Agua, i Tierra, era habitada, sino vna Corona, ò Cinta pequeña, que quedò en nuestro Emisferio, sobre el Agua, i que todo lo demàs era Mar; i que quando todavia fuese asi, que se pudiese llegar al fin del Oriente, tambien se concederia, que desde Castilla se podria ir à lo postrero de Occidente.

Colòn halla en la Corte acogimiẽto en Alõso de Quintanilla.

La resolucion q̃ tomã los Reies Catolicos, es mui diferente de lo que Colòn esperaba.

Contradiciones, que se hacian à Colòn.

CAP. VIII. Que D. Christoval Colòn trata con otros Principes de su Descubrimiento, i al cabo le admitiò la Reina Doña Isabel.



OTROS decian, que si D. Christoval caminase derechamente à Occidente, no podria bolver à Castilla, por la redondèz de la Esfera; porque qualquiera que saliese del Emisferio, conocido de Ptolomeo, bajaria tanto, que seria imposible bolver, porque seria como subir por vna Montaña arriba; i por mucho que D. Christoval satisfacia à estas raçones, no era entendido; por lo qual los de la Junta juzgaron la Empresa por vana, è imposible, i que no convenia à la Magestad de tan grandes Principes, determinarse con tan flaca informacion.

Raçones contra la opinion, i pretension de Colòn.

Despues de mucho tiempo, mandaron los Reies Catolicos, que se respondiese à D. Christoval, que por hallarse ocupados en muchas Guerras, i en particular en la Conquista de Granada, no podian emprender nuevos gastos, que acabado aquello, mandarian examinar mejor su pretension, i le despidieron. Los que tienen por invencion, que D. Christoval supo este secreto de vn Piloto Portuguès, que con fortuna descubriò estas Tierras, dicen à este proposito, que si D. Christoval lo supiera con tanta certidumbre, no lo pusiera en disputa, ni esperàra vna exclusion como esta de los Reies Catolicos, sino que por algun otro camino, afirmativamente, se diera à entender.

Respuesta de los Reies Catolicos à Colòn.

Con

D. Christoval, por la repulsa de los Reies Catolicos trata con otros Principes.

Con la respuesta referida, se fue D. Christoval Colòn à Sevilla, con mucha tristeça, i desconsuelo, despues de haver andado cinco Años en la Corte, sin fruto, hiço proponer el negocio al Duque de Medina-Sidonia; i algunos quieren, que tambien al de Medina-Celi: i como tambien le deshecharon, escriviò al Rei de Francia, con intencion de pasar à Inglaterra à buscar à su Hermano, de quien havia mucho tiempo que no sabia; i esto, quando Franceses no le admitiesen. Con este pensamiento fue al Monasterio de la Rabida, por su Hijo D. Diego, para dejarle en Cordova; i comunicando su intento à Fr. Juan Perez de Marchena, como Dios tenia guardado este Descubrimiento para la Corona de Castilla, i de Leon, i Colòn iba con pesadumbre à tratar con otros Principes, porque por el mucho tiempo, que havia vivido en España, se tenia ià por natural, suspendiò el Viage, à ruego de Fr. Juan Perez: el qual, para informarse mejor de los fundamentos de D. Christoval, llamò à Garci-Hernandez, Fisico, i los tres confirieron, i platicaron sobre las proposiciones de Colòn, de que Garci-Hernandez, como Filosofo, quedò mui satisfecho; por lo qual Fr. Juan Perez, que era conocido de la Reina, porque algunas veces la havia confesado, la escriviò, i le mandò, que fuese à la Corte, que se hallaba en la Villa de Santa Fè, asistiendo al sitio de Granada, i que dejase à Colòn en Palos, con buena esperança de su negocio; i haviendose visto Fr. Juan Perez con la Reina, mandò embiar à D. Christoval veinte mil maravedis, en Florines, con Diego Prieto, Vecino de Palos, para que fuese à la Corte, i con su llegada se bolviò à tratar del negocio; pero como el parecer del Prior de Prado, con el de otros, que le seguian, era contrario, i D. Christoval pedia grandes condiciones, i entre otras, que se le diese Titulo de Almirante, i Visorrei, i les parecia mucho lo que queria, si la Empresa sucedia bien, i si no, juzgaban por ligereça el concederlo. La platica totalmente se desbaratò, i D. Christoval se determinò de ir à Cordova, para hacer el Viage de Francia, porque à Portugal en ninguna manera queria bolver.

Colõ suspende el ir à tratar con otros Principes, à ruego de Fr. Juan Perez.

Condiciones, que D. Christoval Colòn pedia à los Reies.

Alonso de Quintanilla, i Luis de Sant Angel favorecen à Colòn.

Alonso de Quintanilla, i Luis de Sant Angel, Escrivano de Raciones de la Corona de Aragon, sentian mucho, que esta Empresa no tuviese efecto; i à instancia de Fr. Juan Perez, i de Alonso de Quintanilla, el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça havia oìdo à D. Christoval; i pareciendole Hombre grave, le estimaba, i como los contrarios decian, que como no aventuraba de su parte nada en el Descubrimiento, sino que venia à verse Capitan General de vn Armada de los Reies Catolicos, no se le daria nada de no salir con la Empresa, satisfiço, con ofrecer, que pondria la octava parte del gasto, como se le pagase, i mas la rata de lo que traxese en el retorno de la navegacion, i con todo eso no se hiço nada; i por Enero, del Año de 1492. se partiò de Santa Fè la buelta de Cordova, mui angustiado, quedando ià la Ciudad de Granada en poder de los Reies Catolicos; i el mismo Dia dijo Luis de Sant Angel à la Reina, que se maravillaba, que haviendo tenido siempre doblado animo para grandes cosas, le faltase en esta ocasion, adonde tan poco se aventuraba de perder, i de acrecentar tanto; porque si el negocio sucedia à caer en manos de otro Principe, como D. Christoval afirmaba que havia de ser, no lo queriendo aceptar en Castilla, podia considerar el perjuicio, que de ello se seguiria à su Corona: i pues que D. Christoval parecia Hombre cuerdo, i no pedia premio, sino de lo que hallase, i concurria con parte del gasto, aventurando su Persona, ni se debia de tener por tan imposible, como los Cosmografos decian, ni atribuir à ligereça haver intentado tan gran cosa, quando bien sucediese vana; pues era de Grandes Principes, i generosos, saber las grandeças, i secretos del Mundo, con que otros Reies ganaron eterna fama; demàs, de que D. Christoval no pedia sino vn cuento de maravedis, para ponerse en orden: que por tanto la suplicaba, que el miedo de tan poco gasto, no hiciese desamparar tan grande Empresa.

D. Christoval Colòn se và de la Corte à Cordova.

Lo q̃ dice Luis de Sant Angel à la Reina.

La Reina, porque se veia importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenia autoridad, los agradeciò el Consejo, i dijo, que le aceptaba, con que se aguardase à que se alentase algo de los gastos de la Guerra; i que si todavia parecia que se efectuase luego, tenia por bien, que sobre algunas Joias de su Camara, se buscase prestado, el dinero que fuese menester. Quintanilla, i Sant Angel la besaron las manos, porque por consejo suio huviese determinado de hacer, lo que por el de tantos havia reusado; i Luis de Sant Angel ofreciò de prestar de su hacienda la

La Reina admite la Empresa de Colòn.

Luis de Sant Angel ofrece de prestar el dinero para la Jornada.

la cantidad necesaria; i con esta resolucion mandò la Reina, que fuese vn Alguacil de la Corte, por la posta, tras D. Christoval Colòn, i de su parte le dijese, que le mandaba tornar, i le traxese; el qual le alcançò à dos Leguas de Granada, en la Puente de Pinos; i aunque mui sentido del poco caso, que de èl se havia hecho, bolviò à Santa Fè, adonde fue bien recibido, i luego se cometieron sus Capitulaciones, i Despachos al Secretario Juan Coloma, despues de ocho Años, que anduvo persuadiendo la Empresa, i padeciendo muchos desabrimientos, i descomodidades.

Ut ad effectum consiliorũ suorum veniant multi simulent oportet inviti, & dissimulent cum dolore. Cicer.

CAP. IX. De lo que los Reies Catolicos capitularon con D. Christoval Colòn, i que saliò à su Viage, i llegò à las Canarias, i lo que le sucediò hasta los diez i ocho de Septiembre.



DEspues de haver conferido entre D. Christoval, i el Secretario Coloma, sobre las Condiciones, que desde el principio havia pedido, se concertaron las Capitulaciones siguientes, à 17. de Abril del Año de 1492.

Primeramente, que sus Alteças, como Señores de los Mares Occeanos, hacen, dende agora, à D. Christoval Colòn, su Almirante en todas aquellas Islas, i Tierras-firmes, que por su mano, è industria se descubriràn, ò ganaràn en las dichas Mares Occeanas, para durante su vida; i despues de muerto, à sus Herederos, i Succesores, de vno en otro, perpetuamente, con todas aquellas preheminencias, i prerrogativas, pertenecientes à tal Oficio, i segun que D. Alonso Enriquez, su Almirante Maior de Castilla, i los otros Predecesores en el dicho Oficio, lo tenian en sus Distritos.

Capitulacion cõ D. Christoval Colòn, sobre el Viage de las Indias.

Otrosi, que sus Alteças hacen al dicho D. Christoval su Visorrei, i Governador General en todas las Islas, i Tierras-firmes (que como dicho es) èl descubriere, ò ganare en las dichas Mares; i que para el regimiento de cada vna, ò qualquier de ellas, haga eleccion de tres personas para cada Oficio; i que sus Alteças tomen, i escojan vno, el que mas fuere su servicio, i asi seràn mejor regidas las Tierras, que Nuestro Señor le dejarà hallar, ò ganar à servicio de sus Alteças.

Que fuese Visorrei, i Governador General en todas las Indias.

Item, que todas, i qualesquier Mercaderias, siquiera sean Perlas, Piedras preciosas, Oro, Plata, Especerias, ò otras qualesquier cosas, ò Mercaderias, de qualquier especie, nombre, ò manera que sean, que se comprasen, trocasen, fallasen, ganasen, ò oviesen, dentro de los limites del dicho Almirantazgo, que dende agora sus Alteças hacen merced al dicho D. Christoval, i quieren, que haia, i lleve para sì la decima parte de todo ello, quitadas las costas, que se ficieren en ello; por manera, que de lo que quedare limpio, i libre, haia, i tome la decima parte para sì mismo, i faga de ella à toda su voluntad, quedando las otras nueve partes para sus Alteças.

Que llevase la decima parte de todo lo que hallase.

Otrosi, à causa de las Mercaderias, que èl traxere de las dichas Islas, i Tierras, que asi (como dicho es) se ganaren, ò descubrieren, ò de las que en trueque de aquella se tomaren acà de otros Mercaderes, naciere Pleito alguno, en el lugar adonde el dicho comercio, è trato se tendrà, è farà, que si por la preheminencia de su Oficio de Almirante, le pertenecerà conocer de tal Pleito, plega à sus Alteças, que èl, ò su Teniente, i no otro Juez, conozca de tal Pleito, si pertenece al dicho Oficio de Almirante, segun que lo tenia el Almirante D. Alonso Enriquez, ò los otros sus Antecesores, en sus Distritos, i siendo justo.

Acerca de la Jurisdiciõ de el Oficio de Almirante.

Item, que todos los Navios, que se armaren para el dicho trato, i negociacion, cada, i quando, i quantas veces se armaren, pueda el dicho D. Christoval Colòn, si quisiere, contribuir en pagar la octava parte de todo lo que se gastare en el armaçon, i que tambien haia, i lleve del provecho la octava parte de lo que resultare de la tal Armada.

Que el Almirante pudiese contribuir con la octava parte del armaçon.

Otorgaronse los dichos Capitulos en la Villa de Santa Fè de la Vega de Granada, con el qual Despacho, i con el dinero sobredicho, partiò Don Christoval Colòn de Granada à doce de Maio, i dejando sus Hijos estudiando en Cordova, se fue à la Villa de Palos, para hacer el Viage, quedando en los menos de la Corte, la esperança de que havia de cumplir con lo prometido. Ordenaronle, precisamente, los Reies

Reies Catolicos, que no tocase en la Mina de Guinea, ni se allegase con cien Leguas à las Conquistas de Portugal: Dieronle sus Cartas-Patentes para todos los Reies, i Principes de el Mundo, para que le hiciesen toda honra, i buen acogimiento, como à Capitan, i Ministro suio. Fue à Palos, porque havia en aquel Pueblo buena Gente de Mar, i tenia muchos Amigos, i por el amistad del Guardian Fr. Juan Perez de Marchena, que le aiudò mucho en su despacho, disponiendo los animos de los Marineros, que dudaban de entrar en viage no conocido. Llevò asimismo orden, que aquella Villa le diese dos Caravelas, con que estaba obligada à servir à la Corona tres Meses de cada Año: armò otra Nave Capitana, que llamò Santa Maria; la segunda se dijo la Pinta, i de ella fue por Capitan Martin Alonso Pinçòn, i por Maestre Francisco Martinez Pinçòn, su Hermano; i la tercera la Niña, que llevaba Velas Latinas, cuio Capitan, i Maestre fue Vicente Yañez Pinçòn, que aiudò mucho en este despacho, i puso medio quento de maravedis por la octava parte del gasto, i se valiò de los Pinçones, porque en aquella Villa eran Principales, i Ricos, i Hombres diestros en la Mar: i toda la Gente, viendo que aceptaban la Jornada, se dispuso de ir à ella.

Ordé para q̃ Don Christoval no toque en cosa del Rei de Portugal.

Proveìdas las Naves para vn Año, con noventa Hombres, que en ellas se embarcaron, la maior parte Naturales de Palos, porque iban algunos Amigos de D. Christoval, i otros Criados del Rei, hicieron Vela, Viernes à tres de Agosto de este Año, media hora antes de salir el Sol, i salieron de la Barra de Saltes, que asi se llama el Rio de Palos, la buelta de las Canarias, haviendose todos, con el exemplo de D. Christoval Colòn, Confesado, i Comulgado: Y prosiguiendo, pues, su viage, à los quatro de Agosto se soltò el Timòn à la Caravela Pinta, adonde iba Martin Alonso Pinçòn: i segun se sospechò, por industria de Gomez Rascòn, i Christoval Quintero, Marineros, cuia era la Caravela, porque de mala gana iban en el viage, i asi lo intentaron otra vez desviar antes de la Partida; convino por esto amainar, i el Almirante se acercò à la Caravela (aunque no la pudo socorrer) porque es costumbre de los Generales de Mar, para dàr animo à los que estàn en trabajo, hazerlo asi; pero como Martin Alonso Pinçòn era Hombre Practico, el Timòn se amarrò con cuerdas, de manera, que pudieron navegar hasta el Martes siguiente, que por la fuerça del viento se bolviò à romper, i huvieron de amainar todos.

Sale Don Christoval Colòn à su viage.

[illegible]

Esta desgracia, sucedida à la Caravela Pinta, en el principio de su camino, huviera causado à quien fuera supersticioso, alguna duda, especialmente con la desobediencia, que despues vsò Martin Alonso con Don Christoval: i haviendo remediado el Timòn lo mejor que pudieron, à los once de Agosto, al amanecer, descubrieron las Canarias: i no pudiendo tomar Tierra en la Gran Canaria en dos Dias, por el viento contrario, ordenò à Martin Alonso, que en pudiendo tomar Tierra, buscase otro Navio, i con los otros dos se fue à la Isla de la Gomera, para procurar lo mismo; i no hallando recado, bolviò à la Gran Canaria, i determinò de mandar hacer vn Timòn à la Pinta, i mudar las Velas, de Latinas en redondas, à la Niña, para que con mas quietud, i menos peligro siguiese los otros Navios. A primero de Septiembre, por la Tarde, se partiò, i en llegando à la Gomera, en quatro Dias se hiço Carne, Agua, i Leña con mucha diligencia; porque sabiendo, que por aquellas Islas andaban tres Caravelas Portuguesas de Armada para prenderle, temiò de algun inconveniente, por el sentimiento, que tuvo el Rei de Portugal, quando supo, que D. Christoval se havia concertado con los Reies Catolicos, temiendo la suerte, que le havia quitado Dios de las manos. Y el Jueves à los seis, que se puede contar por principio de la Empresa, saliò la buelta del Occidente: i por el poco viento, i muchas calmas, navegò poco; pero otro Dia perdieron la Tierra de vista, i muchos, temiendo que no la verian mas, suspiraron, i lloraron; pero D. Christoval los animaba, i consolaba, con largas esperanças de riqueça, i buena dicha. Aquel Dia caminaron diez i ocho Leguas, pero el Almirante, industriosamente, no contò mas de quince, porque le parecia, que para tener la Gente en menos temor, convenia disminuir el viage. A los once de Septiembre, à ciento i cinquenta Leguas de la Isla del Ferro, se viò vn troço de Arbol de Nave, que pareciò haver sido llevado de la corriente: i en el mismo parage, mas adelante, las corrientes eran mui grandes àcia el Norte, i cinquenta Leguas mas àcia el Poniente, à

El Almirãte descubre las Canarias.

A siete de Septiembre pierdé la Tierra de las Canarias, de vista.

à catorce de Septiembre, viò, que à prima Noche el Aguja Norueſteaba por media quarta, i que hacia lo miſmo al Alva, poco mas de otra media, de donde conociò, que el Aguja no iba à herir la Eſtrella, que llaman Norte, ſino otro punto fijo, è inviſible: i Norueſtear, es tanto como decir, que no eſtà la Flor de Lìs, que ſeñala el Norte, derecha àcia èl, ſino que ſe acoſta à la mano izquierda.

Proſigue el Almirante ſu Navegacion.

Eſta variedad haſta entonces, no fue jamàs viſta de ninguno, de que ſe maravillò mucho, i mucho mas el tercero Dia, que havia navegado cien Leguas mas, por el miſmo parage, porque las Agujas à prima Noche Norueſteaban ià con la quarta, i à la Mañana bolvian à herir en la miſma Eſtrella. Y el Sabado à quince de Septiembre, hallandoſe caſi trecientas Leguas àcia el Occidente, apartado de la Isla del Ferro, ià de Noche, ſe viò caer en la Mar vna llama de fuego, à quatro, ò cinco Leguas de los Navios, la buelta del Sudueſte, con bonança, i la Mar ſoſegada, i las Corrientes de continuo àcia el Nordeſte; i la Gente de la Caravela Niña dijo, que el Dia antes havia viſto vn Pajaro, dicho Rabo de Junco, de que ſe maravillaron, por ſer el primero: i es Ave, ſegun dicen, que no ſe aparta ſino quince, ò veinte Leguas de Tierra. El ſiguiente Dia, que fue Domingo, ſe eſpantaron mas de vèr manchas de yerva, entre verde, i amarilla, en la ſuperficie del Agua, que parecia, que freſcamente ſe havia deſpegado de alguna Isla, ò Peñas; i mucha mas vieron el Lunes, de lo qual muchos comprehendian, que ſe hallaban cerca de Tierra: i ſe confirmaban en ello, porque vieron vna Langoſta pequeña viva en la ierva; pero otros penſaban, que fueſen Peñas, ò Tierras anegadas, i temiendo, murmuraban del viage. Notaron tambien, que el Agua de la Mar era la mitad menos ſalada que la paſada, i aquella Noche vieron muchos Atunes, ſiguiendo de tan cerca à los Navios, que los de la Caravela Niña mataron vno con vn garfio; i hallaban ià las Mañanas Aires tan templados, que daban gran placer, i guſto, i era el tiempo como en Andalucia por Abril; i hallandoſe à trecientas i ſeſenta Leguas, por Loeſte, de la Isla del Ferro, vieron otro Rabo de Junco. Y el Martes à 18. de Septiembre, Martin Alonſo Pinçòn, que havia paſado adelante con la Caravela Pinta, que era mui velera, eſperò al Almirante, i dijo, que havia viſto multitud de Pajaros, que iban àcia Poniente, por lo qual penſaba deſcubrir Tierra aquella Noche, i hallarla àcia el Norte, quince Leguas de alli; i aun ſe figuraba, que la havia viſto; pero como el Almirante juzgaba, que no lo era, no quiſo perder tiempo en irla à reconocer, aunque todos lo deſeaban, porque no le parecia, que eſtaba en el ſitio, adonde por ſus indicios entendia, que la havia de deſcubrir, i aquella Noche refreſcò el viento, haviendo once Dias, que no ſe havian amainado las Velas vn palmo, navegando ſiempre con el viento en Popa al Poniente, iendo ſiempre el Almirante eſcriviendo los ſuceſos de punto en punto, notando los vientos que corrian, el viage que ſe hacia, los Peſcados, i Aves que ſe vian, i todas las ſeñales, llevando delante el Aſtrolabio, i la Sonda en la mano.

Martin Alóſo Pinçòn ſe figuraba, q̃ havia viſto Tierra.

CAP. X. Que continuando el Almirante ſu Navegacion, la Gente ſe le queria bolver à Caſtilla: i con quanta atencion miraba las ſeñales, que ſe vian.



COMO toda la Gente era nueva en tal navegacion, i ſe hallaba ſin eſperança de remedio, ni ſocorro, murmuraba, no viendo ſino Agua, i Cielo en tantos Dias, i con atencion iban todos, notando qualquier ſeñal que vian, como Hombres, que en efecto eran, los que entonces mas lejos ſe hallaban de Tierra, de quantos jamàs en el Mundo havian navegado. A los 19. de Septiembre fue à la Nave de D. Chriſtoval vn Alcatraz, i otros llegaron à la Tarde, que les daban algunas eſperanças de Tierra, porque juzgaban, que aquellos Pajaros no ſe havian apartado mucho de ella; i con eſta eſperança, con calma, ſondaron con docientas braças de cuerda; i aunque no hallaron fondo, conocieron que las corrientes iban al Sudueſte. Y Jueves à los 20. dos horas antes de Mediodia, vieron otros dos Alcatraces junto à la Capitana, i deſde à vn rato tomaron

Muchas ſeñales, por donde les parecia, que eſtabã cerca de Tierra.

vn

vn Pajaro negro, con vna mancha blanca en la cabeça, los pies semejantes à los de Anade; i à borde mataron vn Pescado pequeño, i vieron mucha Ierva, como la pasada, i pasando los Navios por ella, perdieron el temor: i otro Dia al Alva fueron à la Nave Capitana otros tres Pajarillos de Tierra, cantando, i al salir del Sol se fueron, con que se consolò algo la Gente, pareciendo, que las otras Aves Marinas se podian mas facilmente apartar de Tierra, pero que los Pajarillos no podian ir de tan lexos: dende à poco se viò otro Alcatràz, que venia de Oesnorueste; i el Dia siguiente en la tarde vieron otro Rabo de Junco, i vn Alcatràz, i descubrieron mas Ierva àcia la parte del Norte, i esto les daba algun consuelo, creiendo que procedia de Tierra, que estaba cerca.

Esta Ierva tambien los desconsolaba, porque havia manchas tan espesas, que detenia algo los Navios, i por esto se apartaban de ella quanto podian. El Dia siguiente vieron vna Ballena, i à veinte i dos de Septiembre vieron algunos Pajaros, i en aquellos tres Dias corrieron vientos Suduestes, i aunque eran contrarios, dixo el Almirante, que eran buenos; porque como la Gente murmuraba, no queriendo obedecer, i decia, entre otras cosas, que pues en tanta distancia havian siempre llevado vientos en Popa, con dificultad podrian bolver à Castilla; porque aunque alguna vez lo havian tenido contrario, era poco, i no firme; i aunque el Almirante replicaba, que aquello procedia de hallarse cerca de Tierra, i daba para ello algunas raçones, tuvo necesidad del aiuda de Dios, porque el rumor crecia, i la Gente se alteraba, i le iba perdiendo el respeto, hablando contra el Rei, porque huviese ordenado aquella Jornada, i casi todos se conformaban en no proseguirla; pero el Almirante se governaba, vnas veces dando animo à la Gente, i prometiendo el breve, i buen fin del Viage, i otras, amenaçando con el autoridad Real; pero quiso Dios, que à los veinte i tres se levantò vn viento Huesnorueste, con la Mar algo desasosegada, conforme al deseo de todos; i tres horas antes de Mediodia, se viò bolar vna Tortola sobre la Capitana, i à la tarde vn Alcatràz, i otros Pajaros blancos, i en la Ierva hallaban Langostillas; i el siguiente Dia pareciò otro Alcatràz, i Tortolas, que venian de àcia Poniente, i algunos Pescadillos pequeños, que mataban con garfios, porque no picaban en el Anguelo.

Iussa Ducum interpretari malunt quam exequi. Tacit.

Alteracion de la Gente.

Prudencia, aunque se governaba el Almirante con la Gente.

Mientras mas vanas sucedian las sobredichas señales, tanto mas se acrecentaba el miedo de la Gente, i tomaban ocasion de murmurar, haciendo corrillos en los Navios, diciendo, que el Almirante, con su locura, havia pensado de hacerse Gran Señor, à costa de sus vidas; i que pues havian cumplido con su obligacion, i navegado lexos de la Tierra, mas que otros Hombres jamàs havian hecho, no debian de ser autores de su perdicion, navegando sin causa, hasta que los faltasen los Bastimentos; los quales, por mucho que se reglasen, no bastaban para bolver, ni los Navios, que ià tenian mil faltas; de manera, que nadie lo juzgaria por mal hecho, i que por haver tantos que contradixeron la opinion del Almirante, se daria mas credito à ellos; i no faltò quien dixo, que para quitar contiendas, era lo mejor echarle à la Mar con disimulacion, i decir, que desgraciadamente havia caìdo, mientras estaba embebido en considerar las Estrellas; i que pues nadie se meteria en inquirir la verdad de ello, era el mejor remedio para su buelta, i para su salvacion. De esta manera iba continuando, de Dia en Dia, el Motin, i la mala intencion de la Gente; lo qual tenia à D. Christoval en mucha suspension de animo; pero à veces con buenas palabras, i otras advirtiendo de el castigo que se les daria, si le impidiesen el Viage, templaba con el miedo la insolencia; i para confirmacion de la esperança que daba de acabar bien el Viage, acordaba à menudo las muestras, i señales referidas, prometiendo, que presto hallarian Tierra riquisima, adonde todos diesen su trabajo por bien empleado; i andaba la Gente tan cuidadosa, i afligida, que cada hora les parecia vn Año, hasta que Martes à veinte i cinco de Septiembre, al poner de el Sol, hablando D. Christoval con Vicente Yañez Pinçon, dixo à voces: Tierra, Tierra, Señor no se pierdan mis albricias, i mostrò à la buelta del Sudueste vn cuerpo, que parecia Isla, à veinte i cinco Leguas de los Navios: esta que se juzgò por invencion, concertada entre los dos, alegrò tanto la Gente, que daban gracias à Dios; i el Almirante, hasta que anocheciò, diò à entender, que creia, que era ansi, i navegò gran rato de la Noche àcia aquella parte, por dàr contento à la Gente.

Parecer de la Gente de bolver à Castilla.

Et laborè spe otiisus tentat. Sall.

Artificio para engañar la Gente.

A la Mañana siguiente todos hecharon de vèr, que eran nublados, que muchas veces parecen Tierra, i con gran despecho de la maior parte, bolvieron à continuar la navegacion à Poniente: la qual llevaron mientras que no se lo impidiò el viento: i bolviendo à las señales, vieron vn Alcatràz, i vn Rabo de Junco, i otros Pajaros; i el Jueves de mañana vieron otro Alcatràz, que venia de Poniente la buelta de Levante, i se descubrieron muchos Pescados dorados, que mataban con garfios, i pasò mui cerca de vn Navio vn Rabo de Junco, i conocieron, que las corrientes, ià no iban tan recogidas como antes, sino que bolvian atràs, con las Marèas, i la ierva era menos. El Viernes siguiente tomaron mucho Pescado dorado: el Sabado vieron vn Rabo de Junco, que es Pajaro Marino, que nunca reposa, i và persiguiendo los Alcatraces, hasta que de miedo los hace vaciar el vientre: i recogiendo el estiercol por el Aire, se mantiene de ello: i de estos Pajaros hai muchos en las Islas de Cabo Verde. Poco despues parecieron dos Alcatraces, i muchos Pescados, que llamaron Golondrinos, del tamaño de vn palmo, que con dos alillas buelan alguna vez vn tiro de Arcabuz, levantados del Agua quanto vna lança, i alguna vez caian en los Navios; i despues de Mediodia toparon mucha Ierva, en hilo, àcia Norte Sur, i tres Alcatraces, i vn Rabo de Junco, que los daba caça, creiendo siempre, que la Ierva fuese señal de aver Tierra cerca debajo del Agua, i que iban perdidos. Llegaron el Domingo à la Capitana quatro Rabos de Junco, i por haver ido juntos, juzgaban que se hallaban cerca de Tierra: i tambien, porque luego llegaron otros quatro Alcatraces, i vieron mucha Ierva en hilo àcia el Oesnorueste al Esueste, i muchos Pescados Emperadores, que tienen el cuero mui duro, i no son buenos de comer. Y aunque el Almirante consideraba todas estas señales, no se olvidando de las del Cielo, notò en aquel Parage, que de Noche estaban las Guardas juntamente en el braço del Occidente: i que quando llegaba el Dia, se hallaba en la Linea, debajo del braço, al Nordeste; de lo qual comprehendia, que en toda la Noche no caminaban mas de tres Lineas, que son nueve horas, i esto hallaba cada Noche. Hallò asimismo, que à prima Noche Noruesteaban las Agujas vna quarta entera: i quando amanecia, se justaban con la Estrella; de lo qual los Pilotos recibian gran pena, i confusion, hasta que los dixo, que la causa de ello era el circulo, que hace la Estrella del Norte, rodeando el Polo; i esta advertencia les diò algun consuelo, porque à la verdad, por estas variaciones, temian de peligro, por tan gran distancia de Tierra.

Veen Alcatraces, i otras muchas señales de Tierra.

La atencion que la Gente llevaba à las señales.

El Almirante halla, que à prima Noche Noruesteàlas Agujas.

CAP. XI. Que la Gente se bolvia à amotinar, i el Almirante prosigue el viage: i señales que se vian.



LUNES primero de Octubre, al amanecer, fue à la Capitana vn Alcatràz, que dicen que es Ave como Alcaravàn, i otras dos, ò tres horas, antes de Mediodia, i la Ierva venia ià de Leste à Oeste, creiendo algunos, que havian de llegar à parte, que la Tierra estuviese tan cerca de ella, que los Navios encallasen, i se perdiesen: i el mismo Dia de Mañana dixo el Piloto à D. Christoval, que se hallaban à Poniente, lexos de la Isla del Ferro, 588 Leguas: Dixo D. Christoval, que à su cuenta eran 584: pero en su animo, i verdadadera cuenta, eran 707: El Piloto de la Caravela Niña, el Miercoles siguiente en la tarde, dixo, que hallaba haver navegado 650 Leguas: i el de la Pinta, 634. en que se engañaban, porque siempre tuvieron viento en Popa; pero D. Christoval iba disimulando, porque la Gente, viendose tan lexos, no desmaiase, pues hasta entonces, el maior Golfo que se navegaba, no pasaba de 1200 Leguas. A dos del dicho mataron vn Atun, i vieron mucho Pescado, i vn Pajaro blanco, i muchos Pardillos, i la Ierva era mui vieja, i casi convertida en polvo: i porque à los tres no vieron Pajaros, temieron, que por algun lado havian dexado alguna Isla, juzgando, que los muchos Pajaros, que hasta entonces havian visto, iban de vna Isla à otra: i deseando la Gente cargar à vna mano, ò à otra, para buscar aquellas Tierras, no pareciò à Don Christoval perder el buen tiempo, que le favorecia, con que navegaba derechamente à Poniente, que era lo que mas èl deseaba, i porque le parecia, que perderia el credito, i repu-

La mucha ierva pone miedo à los Marineros, temiendo de encallar los Navios.

reputacion de su viage, si le vian ir navegando à tiento, de vna parte à otra, buscando lo que siempre afirmaba que sabia: i esto fue causa, que la Gente otra vez se bolviese à amotinar, de que no se maravillarà, quien considerare, que tantos Hombres, guiados de vno solo, i à quien poco la maior parte de ellos conocia, se viesen tantos Dias metidos en tan gran pielago, sin haver visto sino Agua, i Cielo, i sin certidumbre de qual havia de ser el fin de tan largo viage; pero fue Dios servido de acudir con nuevas señales, que algo la Gente sosegaron: porque à los quatro de Octubre, despues de Mediodia, parecieron mas de quarenta Gorriones, i dos Alcatraces, que se acercaron tanto à los Navios, que vn Marinero matò vno con vna piedra, i volaron en las Naves muchos Golondrinos: con lo qual, i con que à todos hablò el Almirante, i dixo muchas raçones, se sosegaron.

La Gente se buelve à amotinar.

Vultu, & aspectu Actiacas Legiones exterruit. Tacit.

El Dia siguiente se acercaron à la Nave vn Rabo de Junco, i vn Alcatràz, por Poniente, i muchos Gorriones. Domingo à los siete pareciò señal de Tierra àcia Poniente, i por la obscuridad, ninguno se atrevia à decirlo, aunque todos lo deseaban harto, por ganar diez mil maravedis de renta de por vida, que los Reies prometian al primero que descubriese Tierra; i porque à cada paso no saliesen diciendo Tierra, por la codicia de la renta, se ordenò, que el que lo dixese, no quedando verificado dentro de tres Dias, quedase para siempre excluìdo de las albricias, aunque bolviese à dàr la nueva cierta; pero los de la Caravela Niña, que iba mui adelante, como era tan velera, teniendo por cierto, que era Tierra, dispararon el Artilleria, i levantaron las Vanderas: i mientras mas navegaban, iba menguando el alegria, hasta que totalmente se deshiço; i en esta angustia quiso Dios bolverlos à consolar con grandes compañias de Pajaros, i entre ellos muchos de Tierra, que de Poniente iban àcia Sudueste; i considerando D. Christoval, que respecto à lo que de Castilla havia navegado, tan pequeños Pajaros no podian ir mui lexos de Tierra, tuvo por cierto, que se hallaba cerca: por lo qual dexò la via de Leste, que llevaba, i siguiò la de Sudueste, diciendo, que si mudaba camino, lo hacia porque no se apartaba mucho de su principal viage, i por seguir la raçon, i el exemplo de los Portugueses, que havian descubierto la maior parte de las Islas, por el indicio del buelo de semejantes Pajaros, i tanto mas, que los que entonces vian àcia el mismo camino, por donde siempre pensò, que havia de descubrir Tierra: porque como bien sabian, muchas veces les havia dicho, que no pensaba hallarla, hasta haver navegado setecientas i cinquenta Leguas, desde Canaria à Poniente, en el qual termino tambien havia dicho, que hallaria la Isla Española, que entonces nombraba Cipango, i que sin duda la hallàra, si no supiera que se decia, que su largura iba de Norte à Sur, i que no se havia buelto al Sur, por no encontrarla: i que creìa, que quedaba, con otras Islas, à mano izquierda, à cuia buelta iban aquellos Pajaros; i que por estàr tan cerca de Tierra, parecian tantos, i tan diversos, porque el Lunes à ocho llegaron à la Capitana hasta vna docena de Pajarillos de diversas colores; i haviendo andado vn rato al rededor de la Nave, se fueron su camino, i otros muchos iban camino del Sudueste. La misma Noche parecieron muchos Pajaros grandes, i manadas de chicos, que venian de la parte del Norte: vieronse muchos Atunes, i la siguiente Mañana, vn Alcatràz, Anades, i Pajarillos, que bolaban por el mismo camino de los primeros: i el Aire era mucho mas fresco, i oloroso, como se siente en Sevilla por Abril; pero era tan grande el deseo de vèr Tierra, que ià no se daba fè à ninguna señal: aunque el Miercoles à los diez, de Noche, i de Dia se vian bolar muchos Pajaros: ni el animo que el Almirante les ponia, ni la reprehension de su flaqueça, bastaba ià para sosegar à aquellos Hombres.

D. Christoval muda camino: i por què causa?

El Almirante llamaba la Isla de Cipango à la Española.

CAP. XII. *Que se descubriò la Tierra: i qual fue la primera?*



Quiso la Misericordia de Dios, en tiempo que ià Don Christoval Colòn no podia resistir à tantas murmuraciones, contradiciones, i desdenes, que el Jueves à 11. de Octubre de este Año de mil quatrocientos i noventa i dos, despues de Mediodia, tuviese algun consuelo, con los in-

indicios manifiestos, que se vieron de estàr cerca de Tierra, porque los de la Capitana vieron junto à la Nave vn junco verde, i luego vn Pescado grande verde, de los que andan cerca de las Peñas; los de la Caravela Pinta vieron vna Caña, i vn Baston, i tomaron otro, labrado artificiosamente, i vna tablilla, i vieron mucha ierva, que de nuevo se havia despegado de la Ribera; i los de la Niña vieron otras semejantes señales, i vn ramo de Espino con su fruta, que parecia recien cortado; por lo qual, i por lo que dictaba el discurso de la raçon, i porque haviendo reconocido la Sonda, por la color de la Tierra parecia, que estaban cerca de ella: lo qual confirmaba vna desigualdad de viento, que à la saçon corria, que se juzgaba procedia de Tierra. Y teniendo D. Christoval por cierto, que se hallaba cerca de ella, en anocheciendo, acabada la Salve, que los Marineros vsan decir cada Noche, hablò à todos, diciendo la merced, que Dios Nuestro Señor les havia hecho, en llevarlos seguros, en tan largo viage; i que pues las señales se iban mostrando cada hora mas ciertas, les rogaba, que velasen toda la Noche, pues sabian, que en el primer Capitulo de la instruccion que les diò, quando salieron de Castilla, les decia, que en haviendo caminado setecientas Leguas, sin hallar Tierra, de media Noche abajo no se hiciese viage hasta el Dia, i estuviesen vigilantes, porque tenia certisima confiança, que aquella Noche hallarian Tierra; i que demàs de los diez mil maravedis de renta, que sus Alteças havian ofrecido al que la viese, èl daria vn jubon de terciopelo. Y dos horas antes de media Noche, estando D. Christoval, en el Castillo de Popa, viò lumbre, i llamò de secreto à Pedro Gutierrez, Repostero de Estrado del Rei, i le dixo, que la mirase; i respondiò, que la via: i luego llamaron à Rodrigo Sanchez de Segovia, Veedor del Armada, i no la pudo divisar, i despues se viò dos veces, i parecia como vna Candelilla, que se alçaba, i bajaba, i Don Christoval no dudò, que era verdadera lumbre, i estàr junto de Tierra; i asi fue, que era Gente, que pasaba de vna Casa à otra. Dos horas despues de media Noche, como la Caravela Pinta iba siempre delante, hiço señales de Tierra, la qual descubriò primero vn Marinero, llamado Rodrigo de Triana, à no mas de dos Leguas; pero la merced de los diez mil maravedis de renta, declararon los Reies, que pertenecia al Almirante, que se le pagaron siempre en las Carnicerias de Sevilla; porque viò la luz enmedio de las tinieblas, entendiendo la espiritual, que se introducia entre aquellos Barbaros, permitiendo Dios, que acabada la Guerra, con los Moros, despues de setecientos i veinte Años, que tomaron pie en España, se començase esta obra, para que los Reies de Castilla, i de Leon anduviesen siempre ocupados, en traer à los Infieles al conocimiento de la Santa Fè Catolica.

Indicios claros de estàr cerca de Tierra.

D. Christoval habla à la Gente.

El Almirante vè lũbre en Tierra.

Descubre se Tierra, i avisalo Rodrigo de Triana, Marinero.

Llegado el Dia, reconocieron, que era vna Isla de quince Leguas de largo, llana, i con muchas Arboledas, i de buenas Aguas, con vna gran Laguna dulce enmedio, poblada de mucha Gente, la qual, con mucha maravilla, estabaià en la Marina, pensando que los Navios eran algunos Animales: i no viendo la hora de saber cierto lo que era, i los Castellanos de llegar à Tierra, el Almirante, con la Barca armada, i el Estandarte Real tendido, saliò à Tierra, i lo mismo hicieron los Capitanes Martin Alonso Pinçòn, i Vicente Yañez Pinçon, con las Vanderas de la Empresa, que era vna Cruz verde, con ciertas Coronas, i los Nombres de los Reies Catolicos; i haviendo todos besado la Tierra, i arrodillados, dado gracias à Dios, con lagrimas, por la gracia que les havia hecho, el Almirante se levantò, i llamò San Salvador aquella Isla, que los Naturales decian Guanahani de las Islas, que despues llamaron de los Lucayos, à novecientas i cinquenta Leguas de las Canarias, hallada en treinta i tres Dias de navegacion; i con la solemnidad, i palabras necesarias, tomò la posesion en nombre de los Reies Catolicos, por la Corona de Castilla, i de Leon, por ante Rodrigo de Escovedo, Escrivano Real del Armada, estandolo mirando Gente infinita de la Natural. Los Castellanos luego le recibieron por Almirante, i Visorrei, i le juraron obediencia, como el que ià representaba en aquella Tierra la Persona Real, con tanta alegria, i placer, como era raçon, por tan gran Victoria, pidiendole todos perdon, por los disgustos, que por su inconstancia, i flaqueça le havian dado. Y pareciendo al Almirante, que aquellos Indios era Gente mansa, i simple, i que estaban atonitos mirando à los Christianos, espantados de las barbas, blancura, i vesti-

El Almirante sale à Tierra.

Llamase la Isla Guanahani, i el Almirante le la pone S. Salvador.

tidos, les diò algunos bonetes colorados, cuentas de vidrio, i cosas tales, que tuvieron en mucho: admirandose tambien los Castellanos de vèr aquella Gente, su talle, i postura.

Bolviòse à embarcar el Almirante, siguiendole los Indios, vnos nadando, i otros en sus Barcas, llamadas Canoas, hechas de vn madero de vna pieça, como Artesas. Llevaban Madejas, i Ovillos de Algodon, Papagayos, i Açagayas, armadas las puntas con espinas de Pescado, i otras cosas, para trocar con los diges de Vidrio, i Cascabeles, i otras cosillas tales, que recibian de tan buena gana, que los pedaços de platos, i escudillas de Tierra vidriada, estimaban por reliquias: i como Gente, que parecia de la primera simplicidad, iban todos desnudos, Hombres, i Mugeres, como nacieron; i por la maior parte eran todos Moços, que no pasaban de treinta Años, aunque havia muchos Viejos: traìan los cabellos crecidos hasta las orejas, i pocos hasta el pescueço, atados à la cabeça con vna cuerda, como trençados: tenian buenas caras, i facciones, aunque las frentes, que vsaban tan anchas, los afeaban. Su estatura era mediana, bien formado el cuerpo, buenas carnes, de color aceituno, como los de Canaria: vnos iban pintados de negro, otros de blanco, i otros de colorado, los mas por el cuerpo, i algunos las caras, i los ojos, ò la nariz solamente. No conocian nuestras armas, porque mostrandoles las Espadas, las tomaban bobamente por el corte. No tenian noticia de cosas de Hierro: i para labrar la madera, se servian de piedras de Rios, mui duras, i agudas; i porque algunos tenian Cicatrices, preguntandoles por señas, respondian, que Gentes de otras Islas iban à prenderles, i que defendiendose, recibian aquellas heridas. Parecian de buena lengua, è ingenio, porque facilmente bolvian à pronunciar las palabras, que vna vez se les decian. Animales, de ningun genero se vieron, sino Papagayos; i otro Dia, que eran los trece de Octubre, acudieron muchos Indios à las Naves, en sus Canoas, que la maior llevaba quarenta i cinco Personas: i otras tan chicas, que no cabia mas de vna. Bogaban con vn Remo como pala de Horno, como quien cababa con vn Açadòn; i son hechas con tal artificio, que aunque se buelcan, los Indios, nadando, las buelven, i vacian el Agua con calabaças secas, que llevan para ello. Traìan el Algodon para rescatar: i tal Indio, por tres Ceutis de Portugal, tantos Ovillos de Algodon, que pesaban vna arroba: no se vieron Joias, ni cosas de precio; salvo algunas ojuelas de Oro, que traìan colgadas de las narices: no se hartaban de mirar los Castellanos: hincabanse de rodillas, alçaban las manos, dando gracias à Dios: combidabanse vnos à otros, que fuesen à vèr los Hombres del Cielo.

Las Canoas de los Indios sō de vna pieça, como Artesas.

Particularidades de la Gente de Guanahani.

No hallā Animales de ningun genero, sino Papagayos.

Preguntòseles, de donde venìa aquel Oro? Respondieron, que de la Vanda de Mediodia, adonde havia vn Rei, que tenia mucho, señalando con las manos; i entendiendo el Almirante, que havia otras Tierras, acordò de irlas à buscar: no se vaciaban los Navios de Gente, i en pudiendo tomar qualquiera cosilla, aunque fuese vn pedacillo de plato, alegres se salian con ello, i nadando, se bolvian à Tierra; i por qualquiera cosa que se les daba, ofrecian lo que tenian. Con este comercio se pasò el Dia, que todos se fueron à Tierra, no procediendo su liberalidad, en dàr lo que tenian, sino por la estimacion en que tenian lo que se les daba, juzgando à los Castellanos por Hombres del Cielo, i por esto querian algo, para tener por memoria.

El Almirante và à buscar otras Tierras.

CAP. XIII. Que el Almirante descubriò la Concepcion, la Fernandina, i la Isabela.



A Catorce de Octubre, por la Mañana, reconociò el Almirante la Costa con las Barcas, àcia Norueste: seguian por Tierra aquellas Gentes, prometiendo cosas de comer, i llamando à otros, que corriesen à vèr la Gente del Cielo, i por maravilla levantaban las manos, i vnos en Canoas, i otros nadando, iban à preguntar por señas, si venian del Cielo? rogando, que saliesen à descansar en su Tierra. El Almirante, à todos daba Rosarios de vidrio, Alfileres, i otras cosillas, holgandose mucho de vèr tanta simplicidad, hasta que llegò à vn Arracife de Peñas, adonde havia vn seguro, i gran Puerto, i adonde se pudiera hacer vn fuerte Castillo, porque venia à que-

Hallase vn buen Puerto en Guanahani.

quedar casi aislado. Estaban alli seis Casas con mucha Arboleda, que parecian Jardines; i porque la Gente estaba cansada de remar, i conociò, que la Tierra no era de calidad, que conviniese detenerse en ella, tomò siete Indios, para que aprendiesen la Lengua Castellana; i bolviendo à las Caravelas, fue en busca de las otras Islas, que se descubrian mas de ciento, llanas, verdes, i pobladas, que por sus nombres las contaron los Indios. Y Lunes, à quince, llegò à vna, que estaba siete Leguas de la primera, que llamò Santa Maria de la Concepcion, cuia parte, que mira àcia San Salvador, se estiende por cinquenta Leguas de Costa; pero el Almirante fue por la Costa del Leste Oeste, que son diez Leguas de largo, i surgiò por Poniente, i saliò à Tierra. La Gente Natural acudiò luego, en grandisimo numero, con grande admiracion; i viendo que todo era vna misma cosa, acordò de pasar adelante: i estando à borde de la Caravela Niña, vna Canoa, vno de los siete Indios de San Salvador, se arrojò, i se fue; i aunque le siguiò la Barca, no le pudo alcançar, i la Noche antes se havia ido otro. Llegò otro Indio en vna Canoa, à rescatar Algodon: mandòle poner el Almirante vn bonete colorado, i Cascaveles en las manos, i en las piernas, i sin tomarle el Algodon, se fue mui contento.

La Isla de Santa Maria de la Concepcion fue la segunda.

El Dia siguiente, que era Martes, navegò, por Oeste, à otra Isla, cuia Costa iba diez i ocho Leguas por Noruest te Sueste: llegò à ella Miercoles, à 17. de Octubre, en la tarde, por las calmas: toparon en el camino vn Indio en vna Canoa, que llevaba vn pedaço de el Pan, que ellos comen, i Agua en vna Calabaça, i vn poco de la Tierra negra, con que se pintan, i hojas secas de vna Ierva, que estiman en mucho, por ser sana, i olorosa, i en vna Cestilla vna sarta de Vidrio, i dos Veintenes, Moneda de Portugal, de lo qual se conociò, que venia de San Salvador, i que havia pasado por la Concepcion, i que iba à esta Isla, à la qual el Almirante puso Fernandina, en memoria del Rei, i que su intento era dàr noticia de los Castellanos: mas como la jornada era larga, i se hallaba cansado de bogar, se fue à los Navios, adonde le mandò el Almirante dàr Pan, i Miel, i à beber Vino; i en llegando à la Isla, le mandò hechar en Tierra, con algunas cosillas que le diò; i la buena Relacion de este, fue causa, que la Gente acudiese à los Navios à rescatar cosas, como las de las otras Islas, porque toda la Gente de ellas era de vna misma manera; i quando el Batèl fue à Tierra por Agua, los Indios de buena gana la mostraron, i se cargaban los Barriles para henchir las Pipas, aunque parecia Gente de maior entendimiento, que la otra, porque fiaban algo en el trueque de las cosas, i en sus Casas tenian Mantas de Algodon, i las Mugeres cubrian las partes secretas con vna faldeta de Algodon, desde el ombligo, hasta medio muslo, i otras con vna faja de lo mismo; i las que no podian mas, se cubrian con hojas de Arboles, lo que no vsaban las Doncellas.

La Isla Fernandina fue la tercera.

Toda la Gente de estas Islas era de vna misma manera.

Pareciò esta Isla abundante de Aguas, con muchos Prados, i Arboledas, i algunos Cerrillos graciosos, que no havia en las otras, con infinita diversidad de Pajaros, que cantaban suavemente, i bolaban en diversas compañias, la maior parte de ellos diferentes de los de Castilla, i con muchas Lagunas; i junto à vna vieron vn Animal, que les pareciò Lagarto, de siete pies de largo: i porque le tiraron piedras, se metiò en el Agua, adonde le mataron con las Lanças, maravillados de su grandeça, i espantosa figura, aunque despues mostrò el tiempo, que esta Sierpe, quitado el pellejo, i las escamas, es comida gustosa, porque tiene la carne blanca, i es la que mas los Indios estiman, i en la Española la llaman Yuana. Vieronse en aquella Isla Arboles, que parecian engertos, porque tienen hojas, i ramos de quatro, i cinco maneras, pero no eran sino naturales. Vieronse asimismo Pescados de finas colores; pero no pareciò algun Animal terrestre, sino Culebras grandes, gordas, i mansas, i Papagayos: los Lagartos, ò Sierpes dichas, i vnos Conejicos, de hechura de Ratones, aunque mas grandes, que llaman Utias. Y iendo àcia Norueste, reconociendo esta Isla, surgieron en la boca de vn hermoso Puerto, que tenia vna Islilla à la entrada, i por el poco fondo no entraron, ni el Almirante quiso apartarse mucho de vna Poblacion, que les cubria, no haviendo en ninguna Isla, hasta entonces, visto ninguna maior, de diez, ò doce Casas, en forma de Tiendas de Campaña, vnas redondas, i otras à dos aguas, con algun portal delante, descubierto, à modo de las de Flandes, cubiertas de hojas de Arboles, bien acomodadas para el Agua,

La maior parte de los Pajaros, que se vieron, parecian diferentes de los de Castilla.

No parecia ningũ Animal terrestre, sino Culebras grãdes.

Forma de las habitaciones de los Indios.

Agua, i el Viento, con respiraderos para el humo, i encima sus caballetes, ò coronas bien labradas; i no se hallaba dentro mas menage, ni ornamento, que lo que llevaban à las Naves para trocar; pero sus camas eran vna red, atada de vn poste à otro, que llaman Amacas. Vieronse tambien algunos Perrillos mudos, pequeños: hallòse vn Indio, que traia vn pedacillo de Oro en las Narices, con ciertas señales, que parecian Letras; i quisiera el Almirante, que se lo tomàran, porque entendiò, que era Moneda; pero despues se averiguò, que nunca la huvo en las Indias.

Visto que en la Fernandina no se descubria mas que en San Salvador, i la Concepcion, pasò à las mas cercanas. Llamabase Saomòto la quarta Isla, dixola Isabela, en honra de la Reina Catolica, i tomò la posesion de ella, con Testigos, i Escrivano, como en todas se hacia. Viò, que la Tierra era de la misma hermosura que las otras, como por Abril en Castilla, i la Gente semejante à la demàs. Mataron otra Sierpe, ò Lagarto; i caminando la buelta de vna Poblacion, los Indios huieron, llevandose lo que tenian; pero como el Almirante mandò, que no se tocase à nada, luego bolvieron à los Navios à rescatar, como los otros, i el Almirante les diò cosillas de rescate, i por amansarlos pidiò Agua, i se la llevaron en Calabaças. No quiso perder tiempo en la Isabela, ni en las demàs Islas, que eran muchas, i casi semejantes, i determinò de ir en busca de otra, que le decian, que era mui grande, i llamaban Cuba, que señalaban al Sur; i pensando que era Cusipango, por las señas que le daban, i grandeças que de ella decian, navegò à Les-Sudueste: Anduvo poco el Miercoles, i Jueves, por la lluvia, i desde las nueve del Dia mudò el camino al Sueste, i anduvo once Leguas, i descubriò ocho Islas en luengo de Norte Sur: llamòlas del Arena, por el poco fondo que tenian: dixeronle, que havia Dia i medio de camino de allì à Cuba: de ellas saliò el Sabado à 27. de Octubre, caminò al Susudueste, i antes de la noche viò Tierra de Cuba, i por la gran obscuridad, i ser tarde, no se quiso acercar, i anduvo toda la Noche al reparo.

La Isabela es la Quarta Isla, que reconoce el Almirante.

El Almirante regala à los Indios.

El Almirãte descubre à Cuba.

* * *

CAP. XIV. *Que el Almirante llega à la Isla de Cuba, i la reconoce.*



DOMINGO à 28. de Octubre, se acercò à la Costa, nombròla Juana; i pareciò que era mejor Tierra que las otras, por los Montes, Cerros, i diversidad de Arboles, Campañas, i Riberas, que luego se vieron: fue à dàr fondo à vn gran Rio, que llamò San Salvador, por comencar con tan buen Nombre. Parecian los Bosques mui espesos, los Arboles mui altos, con Flores, i Frutas, diferentes de las nuestras, i gran cantidad de Pajaros. Y deseando el Almirante tomar lengua, embiò à dos Casas, que se descubrieron, de donde la Gente se huiò, dexando redes, i aparejos de pescar, i vn Perro, que no ladraba. No quiso que se tocase à nada: pasò con sus Navios, hasta otro gran Rio, que llamò de la Luna: hallò otro, que dixo de Mares, con las Riberas mui pobladas: huieronse los Indios à las Montañas, que eran vestidas de mui gruesos, i altos Arboles, i diferentes. Los Indios, que llevaba consigo, le daban à entender, que havia en Cuba Oro, i Perlas, i pareciale, que havia disposicion para ello, porque viò Almejas, i dixo, que de alli à Tierra-firme no havia navegacion de diez Dias, por la imaginacion que tenia concebida, de lo qual havia escrito Paulo Fisico Florentin; i aunque tuvo raçon, no era la Tierra que èl pensaba; i porque le parecia, que si mucha Gente salia à Tierra, acrecentaria el miedo de los Indios, embiò dos Castellanos, con vn Indio de San Salvador, i otro de Cuba, que se havia allegado à los Navios en vna Canoa, que fueron Rodrigo de Xerèz, Vecino de Ayamonte, i Luis de Torres, que fue Judio, que sabia Hebreo, i Caldeo, i aun dicen, que Arabigo: dioles rescates, i seis Dias de termino, è instruccion de lo que havian de hablar, de parte de los Reies de Castilla: mandòles, que fuesen la Tierra adentro, i se informasen de todo, no haciendo mal à nadie; i entretanto hiço adereçar la Nave, i se viò, que de toda la leña, que se quemaba, salia Goma, como

A Cuba llama el Almirante Juana, i es la Isla, adonde entrò.

Los Indios, que iban con el Almirante decian, que havia en Cuba Oro i Perlas.

como Almastiga, que en la hoja, i en la Fruta, parecia mucho al Lentisco, salvo que es mucho maior. En este Rio de Mares, podian rebolverse los Navios: tiene siete, ò ocho braças de fondo à la boca, i dentro cinco, con dos Cerros de la parte del Sueste; i de la parte de el Oesnorueste, vn hermoso Cabo llano, que sale fuera, i este fue despues el Puerto de Baracoa, à quien el Adelantado Diego Velazquez llamò del Asumpcion.

Relacion de los Castellanos, que el Almirante embiò à reconocer.

Estando la Nave para navegar, bolvieron los Castellanos à cinco de Noviembre, con tres Indios de la Tierra, diciendo, que havian caminado veinte i dos Leguas, i hallado vna Poblacion de cinquenta Casas, fabricadas como las referidas, i que havria en ellas hasta mil Personas, porque en vna Casa mora todo vn Linage, i que los Principales los salieron à recibir, i los llevaron de los braços, i los aposentaron en vna de aquellas Casas, haciendoles sentar en Asientos, labrados de vna pieça, semejantes à vn Animal, que tuviese los braços, i piernas cortas, i la cola levantada, i la cabeça adelante, con ojos, i orejas de Oro, i que todos los Indios se sentaron al rededor de ellos en el suelo, i vno à vno les fueron à besar los pies, i las manos, creiendo que venian del Cielo, i les daban de comer Raìces cocidas, semejantes en el sabor à Castañas, i les rogaban, que se quedasen con ellos, ò que à lo menos descansasen cinco, ò seis Dias, porque los Indios que llevaban consigo, les dixeron mucho bien; i entrando, desde à vn rato, muchas Mugeres à verlos, se salieron los Hombres; las quales, con la misma maravilla, i reverencia, les besaban los pies, i las manos, tocandolos como cosa sagrada, ofreciendoles lo que llevaban; i que muchos se havian querido venir con ellos, pero que no lo consintieron, sino al Señor, con vn Hijo, i vn Criado, à los quales el Almirante regalò mucho.

Creen los Indios, q los Castellanos erã caìdos de el Cielo.

Dixeron tambien, que en la ida, i buelta hallaron muchas Poblaciones, adonde se les hiço la misma cortesia, i que ninguna pasaba de cinco, ò seis Casas juntas; i que por el camino hallaban mucha Gente, que cada vna llevaba vn tiçon en la mano, para encender fuego, i perfumarse con algunas Iervas, que llevaban consigo, i para asar las Raìces, porque aquel era su principal mantenimiento; i el fuego era facil de encender, porque tenian cierta madera, que apretando vn leño con otro, como quien barrena, se encendia fuego. Vieron tambien infinitas especies de Arboles, que no havian hallado en la Costa de la Mar, i gran diversidad de Pajaros, mui diferentes de los nuestros, i entre ellos Perdices, i Ruiseñores; i que no havian hallado Animal de quatro pies, salvo aquellos Gozques, que no ladraban. Los sembrados eran muchos, de aquellas Raìces, i de Paniço, que llamaban Maìz, de buen sabor, cocido, ò hecho Harina. Vieron grandisima cantidad de Algodon hilado, en ovillos; i en vna Casa sola les pareciò, que havia mas de doce mil libras, i nace en las Campañas, sin plantarlo; i como las Rosas, que de suio se abren, asi hace quando saçona, aunque no todo en vn tiempo: porque en vna misma planta havia vnas cerradas, i otras abiertas, i por vna Cinta de Cuero, i por vn pedaço de vedriado, ò de espejo, daban vna cestilla llena de Algodon; lo qual no gastaban en vestirse, porque todos andaban desnudos, sino en hacer redes para sus Camas, en texer los Pañetes con que cubrian sus partes mas secretas; i preguntandoles por Oro, i Perlas, decian, que havia gran cantidad en Bohio, señalando al Leste.

Que ninguna Poblacion pasaba de cinco, ò seis Casas juntas.

Refieren los Castellanos, q vieron Perdices, i Ruiseñores.

El Algodon hilado no lo gastaban en vestirse, sino en hacer redes para pescar.

CAP. XV. Que Martin Alonso Pinçòn se apartò de la conserva de el Almirante, i que và en busca de la Isla Española.



COMO los Castellanos preguntaban mucho por el Oro à los Indios, que llevaban en las Naves, respondian, Cubanacàn, i ellos pensaban, que querian decir, el Gran Càn, i que debia de estàr cerca la Tierra del Catayo, porque tambien señalaban à quatro jornadas. Martin Alonso Pinçòn decia, que debia de ser alguna Gran Ciudad, que estaba aquellas quatro jornadas de alli; pero no tardò mucho en saberse, que Cubanacàn era Provincia enmedio de Cuba, porque Nacàn significa tanto, como enmedio, i que alli havia Minas de Oro. Con esta Relacion no quiso el Almirante perder mas

Saben q hai en Cuba Minas de Oro.

mas tiempo: mandò, que se tomasen algunos Indios, para llevar à Castilla, de diferentes partes, para que cada vno diese cuenta de su Tierra, como Testigos de el Descubrimiento: tomaronse, sin escandalo, doce, Mugeres, Niños, i Hombres. Y estando para hacer vela, llegò à la Nave vn Indio, marido de vna de aquellas Mugeres, i Padre de dos muchachos, que iban embarcados, i rogò, que le llevasen con su Muger, i sus Hijos, i el Almirante mandò, que le recibiesen, i que à todos se hiciese buen tratamiento; i por causa de los vientos Nortes huvo de bolver à vn Puerto, que llamò del Principe, en la misma Isla, aunque le viò defuera cerca de muchas Islas, à tiro de Arcabuz vnas de otras; i esta parte llamòla, Mar de Nuestra Señora, i eran las Canales entre Isla, è Isla, tan profundas, i tan hermoseadas de Ierva, i Arboleda, que se recibia gran contento, andando por ellas. Eran los Arboles diferentes de los nuestros, porque vnos parecian de Almastiga, i otros de Linaloes, i Palmas, con el pie verde, i liso, i otros de diversas suertes; i aunque estas Isletas, por las quales andaban, con las Barcas, no estaban pobladas, havia muchos Fuegos de Pescadores, porque la Gente de Cuba acostumbraba ir en sus Canoas à pescar, i caçar por estas Islillas, que son infinitas, i à buscar en ellas que comer, porque comen varias inmundicias, como Arañas grandes, Gusanos engendrados en maderos podridos, i otros lugares corruptos, i Pescados medio crudos, porque en tomandolos, antes de asarlos, los sacan los ojos, i se los comen; i demàs de que estas cosas dieran asco à qualquiera Castellano, que las comiera, en estas caças, i pescas se ocupaban diferentes tiempos del Año, quando en vna Isla, quando en otra, como quien cansado de vn mantenimiento, muda otro. Mataron en vna de estas Islas vn Animal à cuchilladas, que parecia Puerco Montès, i en la Mar hallaron muchas Cuentas de Nacara; i entre muchos Pescados, que tomaron con la red, saliò vno de forma de Puerco, cubierto de vn pellejo mui duro, sin que tuviese cosa tierna, sino la cola. Notaron, que la Mar crecia, i descrecia mucho mas que en otro Puerto, de los que por alli havian visto, i el Almirante lo hechaba à las muchas Islas; i la marèa era al revès que en Castilla: i la causa de esto le pareciò, porque alli era baxa Mar, estando la Luna al Sudueste, quarta del Sur.

Un Indio ruega, q le lleven con su Muger, i sus Hijos.

La Gente de Cuba vsaba mucho ir à pescar, i caçar por las Islas adjacentes.

Domingo à diez i ocho de Noviembre, bolviò à Puerto del Principe, i puso en la boca vna Cruz de dos maderos grandes. Lunes fue àcia Levante, en busca de la Española, que llamaban Bohio, i otros Babeque, que segun se entendiò despues, *no era Babeque, la* Española, sino la Tierra-firme, porque por otro nombre la llamaban Caribana; i por los vientos contrarios se entretuvo tres, ò quatro Dias, dando bueltas, por cerca de la Isabela, i no llegò à ella, porque no se le fuesen los Indios, i aqui hallaron de la Ierva, que toparon en la navegacion del Golfo, i se conociò, que era llevada de las corrientes; i entendiendo Martin Alonso Pinçòn, que los Indios decian, que en Bohio se hallaba mucho Oro, codicioso de enriquecerse, Miercoles à veinte i vno se apartò de el Almirante, sin fuerça de tiempo, ni otra legitima causa, i por ser su Navio mui velero, se fue adelantando, hasta que llegada la Noche totalmente desapareciò. Por Bohio, que era la Española, parecia, que querian los Indios dàr à entender, que era Tierra poblada de muchos Bohios. Y viendo el Almirante, que aunque se havian hecho muchas señales, Martin Alonso no parecia, con los dos Navios, i el viento contrario, bolviò à Cuba, à vn Puerto grande, i seguro, que dixo Santa Catalina, por ser su Vispera: aqui hiço Agua, i Leña: viò algunas Piedras con muestras de Oro: en Tierra havia grandes Pinos, para Arboles de grandes Navios; i viendo que todos los Indios le encaminaban à la Española, siguiò por la Costa arriba, mas à Sueste doce Leguas, adonde hallò grandes, i buenos Puertos; i entre otros, vn Rio, que por su boca podia entrar comodamente vna Galera, sin que se conociese la entrada, sino de cerca, i la comodidad del Rio le combidò à entrar dentro, quanto era larga la Barca, i hallò ocho braças de fondo; i subiendo mas arriba, porque la claridad del Agua, la hermosura de los Arboles, la frescura de la Ribera, con mucha diversidad de Pajaros, le llevaban, viò vna Fusta de doce Bancos, en Tierra, debajo de vna enramada, i en vnas Casas cerca, hallaron vn Pan de Cera, i vna cabeça de Hombre, en vna Cestilla, colgada de vn Poste, i esta Cera llevaron à los Reies Catolicos, de la qual nunca mas se

El Almirante và en busca de la Española.

Martin Alonso Pinçó, sin causa, se aparta de el Almirante.

El Dia de Santa Catalina bolviò el Almirante à Cuba, no pareciendo Martin Alonso Pinçon.

Nunca huvo Cera en Cuba, i la q se hallò aportò de Iucatàn.

se hallò en Cuba; i asi se entendiò despues, que vino de Iucatàn, ò por fortuna en alguna Canoa, ò de otra manera. No hallaron Gente de quien informarse, porque todos huìan. Hallaron otra Canoa de noventa i cinco palmos de largo, adonde podian ir cinquenta Personas, hecha de vn solo Arbol, como las otras; i aunque no tenian erramienta para labrarlas, eran de provecho los instrumentos, que hacian para ello de Pedernales, porque los Arboles eran mui gruesos, i los coraçones tiernos, i esponjosos, i facilmente los ahondaban con los Pedernales.

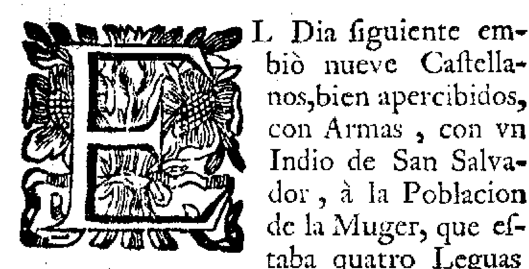
Llega el Almirante à la Pūta Oriental de Cuba.

Haviendo el Almirante navegado ciento i siete Leguas àcia Levante, por la Costa de Cuba, llegò à la Punta Oriental de ella, i de alli partiò à cinco de Diciembre, para pasar à la Española, que son diez i ocho Leguas de travesia al Leste, i por las corrientes no pudo llegar hasta el Dia siguiente, que entrò en el Puerto, que dixo San Nicolàs, por su Dia, i hallòle bueno, grande, i de mucho fondo, i rodeado de espesas Arboledas, aunque la Tierra es montuosa, i los Arboles no mui grandes, i semejantes à los de Castilla, porque se vieron Pinos, i Arraianes, i entraba en el Puerto vn Rio apacible, i en la orilla havia muchas Canoas, tan grandes como Vergantines, de veinte i cinco Bancos; pero no hallando Gente, pasò adelante, la buelta del Norte, hasta el Puerto, que dixo, la Concepcion, al Sur de vna Isla pequeña, que nombrò la Tortuga, diez Leguas de la Española; i viendo que esta Isla Bohio era mui grande, i que la Tierra, i los Arboles parecian à los de Castilla, i que en vna redada, entre otros Pescados, los de la Nao tomaron Liças, Lenguados, i otros Pescados, conocidos de los Castellanos, que hasta entonces no havian visto, i que havian oìdo cantar el Ruiseñor, i otros Pajaros de Europa: cosa, que por Diciembre les admirò, puso nombre à esta Isla, la Española; porque haviendo llamado à la primera San Salvador, en honra de Dios; à la segunda la Concepcion, en reverencia de Nuestra Señora, su Santa Madre; la tercera Fernandina; à la quarta Isabela; i à la quinta Juana, por memoria de los Reies, i del Principe su Hijo, pareciò, que el nombre de España tuviese el sexto lugar, aunque no faltò quien le dixo, que la llamaria mas propriamente, la Isla Castellana, pues en aquel Descubrimiento solos tenian parte los Reinos de la Corona de Castilla. Y porque con las buenas Nuevas, que los Indios de la Nave le daban, deseaba vèr si era verdad la Riqueça de la Tierra, i reconocerla, i los Naturales huìan, i con ahumadas se avisaban vnos à otros, acordò de embiar seis Castellanos armados; i haviendo andado gran espacio de Tierra, bolvieron sin hallar Gente, diciendo cosas maravillosas de la hermosura de la Tierra; i haviendo mandado poner vna gran Cruz, en la entrada del Puerto, à la parte del Hueste, i andando tres Marineros, en vn Bosque, mirando los Arboles para cortarla, vieron mucha Gente desnuda, que huiò, en descubriendo los Castellanos, metiendose por las espesuras: corrieron los Marineros, i tomaron vna Muger, que llevaba colgando de la nariz vna plancheta de Oro. Diòla el Almirante Cascabeles, i sartas de Vidrio, i mandòla vestir vna Camisa, i embiòla con tres Indios de los que llevaba consigo, porque se entendian con ella, i tres Castellanos, que la acompañasen hasta su habitacion.

El Almirante llega à la Isla Tortuga.

Los Marineros, andando cortando madera para vna Cruz, toman vna Muger.

CAP. XVI. Que el Almirante prosigue el Descubrimiento de la Isla Española.



EL Dia siguiente embiò nueve Castellanos, bien apercibidos, con Armas, con vn Indio de San Salvador, à la Poblacion de la Muger, que estaba quatro Leguas al Sueste: hallaron vn Pueblo de mil Casas, esparcidas, i iermas, porque se havia huìdo la Gente: fue tras ella el Indio, i tanto los llamò, i tantos bienes les dixo de los Castellanos, que bolvieron; i espantados, i temblando, ponian las manos à los Castellanos sobre las cabeças, por honra, i cortesia, i los llevaban de comer, rogandoles, que se quedasen aquella Noche con ellos. Acudiò en esto mucha Gente, llevando en ombros la Muger, à quien el Almirante havia dado la Camisa, con su Marido, que iba à darle gracias. Bolvieron los Castellanos con Relacion, que la Tierra era abundosa de sus mantenimientos, i la Gente mas blanca, i de mejor parecer, que la de las otras Islas, i mas tratable, i que la Tierra adonde se

Buelve la Gente al llamamiẽto de el Indio.

Acude mucha Gente de los Indios à vèr los Castellanos.

se cogia el Oro, estaba mas à Levante: i que los Hombres no eran tan grandes, sino membrudos, i rehechos, sin barbas, con las ventanas de las narices mui abiertas, i las frentes llanas, i anchas, de mala gracia, lo qual hacian, quando nacian, por gentileça; por lo qual, i por traer las cabeças descubiertas, eran tan duros de cascos, que vna Espada Castellana acontecia romperse en la cabeça. Tomò aqui el Almirante experiencia de las horas del dia, i de la noche, i hallò, que de Sol à Sol havian pasado veinte ampolletas, de à media hora cada vna, pero creiò, que havia ierro, por el descuido de los Marineros, i juzgò, que el Dia tenia once horas, i algo mas. Con la Relacion sobredicha, aunque los vientos eran contrarios, determinò de salir de alli: i bolviendo entre la Española, i la Tortuga, topò vn Indio en vna Canoa, espantado, como estando la Mar rebuelta, no se le huviese tragado: tomòle en la Nave, con la Canoa, i llegando à Tierra, le embiò con algunos diges: i alabò tanto à los Castellanos, que muchos acudieron à las Naves; pero no traian mas de algunos granillos de Oro fino, colgados de las narices, que daban de buena gana; i preguntandoles, à donde hallaban aquel Oro? con señas decian, que mas adelante havia mucho; i preguntando el Almirante por su Isla de Cipango, entendian por Cibao, i señalaban adonde estaba, que era la parte de donde mas Oro se sacaba en aquella Isla.

El Almirãte juzga, que el Dia tiene aqui once horas, i algo mas.

Fue avisado el Almirante, que el Señor de aquella Tierra, que llamaban Cacique, iba acompañado de mas de docientos Hombres, à vèr los Navios: i aunque Moço, le llevaban en Andas sobre los ombros, i que tenia Aio, i Consejeros: i llegado à las Naves, se notò, por cosa maravillosa, el respeto que le tenian, i su gravedad. Saliò vn Indio de la Isabela, hablò con èl, i dixole, que los Castellanos eran Hombres del Cielo: quiso entrar en la Nave, i quando llegò al Castillo de Popa, señalò, que se quedasen los que iban con èl, salvo dos Hombres de edad madura, que se sentaron à sus pies, que eran sus Consejeros. Mandò el Almirante, que le diesen de comer, i de cada cosa tomaba vn poco, i probando de ello, lo daba à los dos, i despues lo llevaban fuera à los otros: dieronle de beber, i no hiço mas de llegarlo à la boca. Todos estaban con mucha gravedad, hablaron poco: los Suios le miraban à la boca, i hablaban con èl: i por el Indio Interprete le hiço saber el Almirante, que era Capitan de los Reies de Castilla, i de Leon, maiores Señores de el Mundo: pero ni el Cacique, ni los otros creìan sino que habitaban en el Cielo. Parecieron al Almirante Gente de mas buena raçon, que la de las otras Islas: i porque se hacia tarde, el Rei, ò Cacique se bolviò à Tierra.

El Cacique entra en la Nave.

El Almirãte hace saber al Cacique, quiẽ es.

El Dia siguiente, aunque el viento fue contrario, i recio, no se alterò la Mar, por el amparo que hace à la Costa, la Isla Tortuga, i fueron à pescar algunos Marineros, con los quales se holgaban los Indios. Fue alguna Gente à la Poblacion, i rescataron ojuelas de Oro por cuentas de Vidrio, de que holgò mucho el Almirante, porque deseaba, que viesen los Reies, que se havia hallado Oro en aquel Descubrimiento, i que no eran vanas sus promesas. Bolviò el Rei à la Marina à la tarde, i llegò, à la saçon, vna Canoa de la Isla Tortuga, con quarenta Hombres, à vèr los Castellanos, de que mostrò pesadumbre el Cacique: pero todos los Indios de la Española se sentaron en el suelo, por señal de paz, i los de la Canoa salieron à Tierra: pero el Rei se levantò, i amenaçandolos, se embarcaron, i los hechaba Agua, i tiraba algunas piedras, que era toda su ira: i diò vna piedra al Alguacil del Almirante, que se hallò cerca de èl para que la tirase, pero riòse, i no la tirò. Bolvieronse los de la Canoa con mucha humildad, à la Tortuga, i el Almirante, mui solicito, procuraba de entender adonde estaba aquel Lugar, que decian que tenia mucho Oro. Este Dia, por honra de la Fiesta de la Concepcion, mandò el Almirante adereçar los Navios, sacando las Armas, i Vanderas, i disparar el Artilleria: i el Rei entrò en el Navio, à tiempo que el Almirante comia: fuese à sentar junto à èl, sin darle lugar à que se levantase; siendo cosa notable la reverencia con que aquella Gente (aunque desnuda) andaba delante de su Señor. Combidòle à comer, i tomaba la comida como la otra vez: i en comiendo, pusieron delante al Almirante vna Cinta de Oro, que parecia como las de Castilla, aunque de obra diferente, i vnas planchas de Oro. El Almirante diò al Rei vn Arambèl, que tenia colgado cabe su cama, porque hechò de vèr, que le agradaba, i vnas Cuentas de Ambar, que tenia al cuello, vnos Çapatos colorados, i vn Almarraja de Agua de Açahar, con que se

Buelve el Cacique à las Naves.

Manda el Almirante sacar las Armas i Vanderas, i disparar el Artilleria.

El Almirãte presenta algunas cosillas al Rei.

se holgò mucho. Mostrò èl, i los suios mucha pena de no entenderse: ofreciòle quanto podia en su Tierra. Mostròle el Almirante vna Moneda Castellana, que llamaban Excelente, con los Rostros de los Reies Catolicos, de que recibiò admiracion, i de vèr las Vanderas con la Cruz, i Armas Reales, i con esto se bolviò à Tierra, honrandole mucho el Almirante, i en las Andas se fue à su Poblacion: iba tambien vn Hijo suio, acompañado de mucha Gente, i llevaban delante de èl las cosas que le havia dado el Almirante, de vna en vna, levantadas en alto, para que fuesen vistas de todos. Fue despues à la Nave vn Hermano del Rei, al qual hiço el Almirante mucho regalo, i cortesia; i otro Dia mandò poner vna Cruz en la Plaça de la Poblacion, que estaba cerca de la Mar, à la qual adoraban los Indios, como lo vian hacer à los Christianos, porque el Pueblo adonde el Rei habitaba, estaba quatro Leguas de alli.

El Cacique se admira de vèr la Moneda Castellana, i las Vanderas, i las demàs cosas.

CAP. XVII. Que el Almirante fue à Tierra del Rei Guacanagari, i determinò de poblar en ella.



RA Martes en la Noche, i deseando el Almirante descubrir los secretos de la Tierra, se hiço à la Vela, i en todo el Miercoles 19. de Diciembre, no pudo salir de aquel Golfete enmedio de las dos Islas, ni tomar vn Puerto, que alli havia: viò muchas Sierras, Montañas, i Arboledas: viò vna pequeña Isla, que llamò Santo Tomàs: juzgaba, que tenia la Española muchos Cabos, i Puertos: pareciòle el temple suavisimo, i la Tierra mui fresca. Jueves à 20. entrò en vn Puerto, entre la Isleta de Santo Tomàs, i vn Cabo: descubrianse algunas Poblaciones, i muchas ahumadas, porque como era tiempo de seca, i crece la ierva mucho, la quemaban para abrir caminos, porque como andaban desnudos, los lastimaba: i tambien por caçar los Utias, que tomaban con el fuego. Entrò el Almirante en el Puerto con las Barcas, i haviendole reconocido, dixo, que era mui bueno. Mandò ir, para vèr si se descubria cerca alguna Poblacion, i hallòse vna, poco desviada de la Mar. Vieron Indios, que se recataban de los Castellanos: pero los que iban en las Naves les dixeron, que no temiesen: i luego acudieron tantos Hombres, Mugeres, i Niños, que cubrian el Sol. Llevaban Comida, Calabaças de Agua, i buen Pan de Maiz: no escondian las Mugeres, como en otras partes: i todos se maravillaban de vèr à los Christianos, i abobados daban gracias à Dios. Era Gente mas blanca, i de mejores Cuerpos, mas bien acondicionados, i liberales: i el Almirante con cuidado proveìa, que no se les diese enojo. Embiò seis Personas à reconocer el Pueblo, adonde los regalaron, como à Hombres, que entendian que havian venido del Cielo. Entre tanto llegaron ciertas Canoas con Gente, de parte de vn Rei, que rogaba al Almirante fuese à su Pueblo, i le estaba aguardando con mucha Gente, sobre vna punta de Tierra. Fue en las Barcas, haviendole rogado muchas Personas, que no se fuese, sino que se quedase con ellos. En llegando las Barcas, embiò el Rei de comer à los Castellanos: i viendo que lo recibian, fueron al Pueblo por mas, i por Papagayos. El Almirante daba à los Indios Cascaveles, i Bugerìas de Vidrio, i de Laton. Bolviòse à las Naos, gritando Mugeres, i Niños, que no se fuesen: i à algunos, que le siguieron en Canoas, mandò dàr de comer: i à otros, que nadando media Legua, iban à las Caravelas; i aunque la Plaia estaba cubierta de Gente, por vna gran Campaña, que llamò despues la Vega Real, se via ir, i venir multitud de Gente à los Navios. Bolviò el Almirante à loar el Puerto, i llamòle de Santo Tomàs, por haverle descubierto en su Dia.

El temple de la Española parece suavisimo al Almirante.

El Almirante descubre el Puerto de Santo Tomàs.

Los Indios no quisieran, que se fueran los Castellanos.

Sabado à veinte i dos, por la Mañana, se quiso ir en busca de las Islas, que los Indios decian, que tenian mucho Oro, pero el tiempo se lo estorvò, i embiò las Barcas à pescar: i luego llegò vno, de parte del Rei Guacanagari, à rogarle, que fuese à su Tierra, i le daria quanto tenia, el qual era vno de los cinco Señores de la Isla, que sojuzgaba la maior parte de la Vanda de el Norte, por donde el Almirante andaba. Embiòle vn Cinto, que traìa en lugar de bolsa, vna Mascara con orejas, lengua, i nariz de Oro de martillo. El Cinto estaba bordado de huesos de Pescados menudos, como aljofar,

El Rei Guacanagari embia à llamar à el Almirante.

sar, de lindas labores, de quatro dedos en ancho. Determinò de partir à los 23. aunque primero seis Castellanos, con el Escrivano, por dàr contento à otros fueron à su Tierra, por el gusto, que los Indios, en todas partes, tenian de verlos: dieronles bien de comer, i traxeron rescatadas algunas cosas de Algodon, i granos de Oro. Llegaron mas de ciento i veinte Canoas à los Navios, con comida, i Cantarillos de barro, con Agua dulce, bien hechos, i almagrados, i daban su Especia, que llaman Axi, que hechandolo en escudillas de Agua, la bebian, mostrando que era cosa sana. Y porque el mal tiempo detenia al Almirante, embiò al Escrivano al Rei Guacanagari, à darle raçon; i tambien embiò dos de sus Indios à vn Pueblo, à vèr si havia Oro, porque por la buena parte que en aquellos Dias havia rescatado, juzgaba, que debia de haver mucho; i este Dia se tuvo por cierto, que debieron de entrar en los Navios mil Hombres, sin que huviese nadie, que dexase de dàr algo; i los que no entraban, desde las Canoas decian: Tomad, tomad; i la Isla parecia al Almirante, segun lo que hasta entonces viò, que era maior que Inglaterra. El Escrivano llegò à Guacanagari, que le saliò à recibir: pareciòle la Poblacion adonde estaba, mas ordenada que ninguna de las que havia visto. Toda la Gente miraba à los Christianos, con admiracion, i alegria. Diòles el Rei Paños de Algodon, i Papagayos, algunos pedaços de Oro; i la Gente daba de lo que tenia, i las cosillas, que los Castellanos les daban, tenian por Reliquias; i con esto se bolviò el Escrivano, i sus Compañeros à las Naves, acompañados de los Indios. Lunes à 24. fue el Almirante à vèr al Rei Guacanagari, quatro, ò cinco Leguas, que debe de haver desde el Puerto de Santo Tomàs, hasta donde el Rei estaba, i alli se entretuvo, hasta que viendo sosegada la Mar, se fue à acostar, porque en dos Dias, i vna Noche no havia dormido; i como era calma, el Marinero del Timòn le dexò à vn Grumete, estando por el Almirante prohibido en todo el Viage, que con viento, ò sin èl jamàs dexase el Marinero de guarda el Timòn à otro; i à la verdad, ellos se hallaban sin peligro de baxios, i de las laxas; porque el Domingo, quando fueron las Barcas con el Escrivano al Cacique, havian reconocido toda la Costa, i las laxas, que hai desde la Punta, hasta el Lestesueste, por espacio de mas de tres Leguas, i tambien havian visto por donde se podia pasar; i viendose en calma muerta, todos se fueron à dormir, i sucediò, que la corriente llevò mui poco à poco la Nave, con tanto ruido, que de vna gran Legua se podia oir: i como el Moço que tenia el Timòn le sintiò tocar, diò voces.

Parecia à el Almirante, q la Isla Española era maior q Inglaterra.

CAP. XVIII. Que el Almirante pierde su Nave, i acuerda de poblar en Tierra del Rei Guacanagari.



EL Almirante, con las voces, se levantò el primero, i luego saliò el Maestre, à quien tocaba aquel Quarto de guarda, i le ordenò, que pues el Batèl estaba fuera, se hechase vna Ancora por Popa, pues asi podrian con el cabestrante sacar la Nao; i quando pensò que se hacia lo que havia mandado, hallò, que con el Batèl se huian algunos à la otra Caravela, que estaba de barlobento, media Legua de alli; i viendo que el Agua menguaba, i que la Nao estaba en peligro, mandò cortar el Arbol, i alijarla, para vèr si la podian sacar; pero no huvo remedio, porque como las Aguas menguaban de golpe, cada rato quedaba la Nao mas en seco, i tomado lado àcia la Mar traviesa, i (aunque era poca) por ser calma se abrieron los conventos, que son los vacios, que hai entre costillas, i costillas. La Nave doblò à vn lado, i se abriò por abaxo, i se hinchò de Agua; i si Viento, ò Mar huviera, no escapàra nadie: i si el Maestre hiciera lo que le mandò el Almirante, sacàran la Nao libre. Bolviò la Barca à socorrer, porque visto los de la otra Nave lo que pasaba, no solo no los quisieron recibir, pero venian con ella al socorro; i no haviendoià remedio: diòse orden de salvar la Gente, para lo qual embiò el Almirante à Tierra à Diego de Arana, i Pedro Gutierrez, que dixesen al Cacique, que por irle à vèr havia perdido la Nave frontero de su Pueblo, à Legua i media. Sintiò esta desgracia Guacanagari, con lagrimas, i embiò luego las Canoas, que en vn momento sacaron lo que havia en la cubierta; i El acudiò con sus Her-

Pierdese la Nao de el Almirante.

Guacanagari siente la pèrdida del Navio.

Hermanos, i tuvo gran cuidado, en que no se tocase à nada; i èl mismo estuvo en guarda de la ropa, i embiò à decir al Almirante, que no tuviese pena, que le daria quanto tenia: i la ropa se llevò à dos Casas, que señalò, adonde se recogiese. Fue tanta la voluntad con que los Indios en esta necesidad aiudaron, que en Castilla no se pudiera hacer mejor, porque la Gente parecia mansa, i amorosa, su lengua facil de pronunciar, i aprender; i aunque iban desnudos, tenian algunas loables costumbres: i el Rei era servido con gran Magestad, i en todo tenia mucha constancia: i el Pueblo era tan curioso, en preguntar, que queria saber las causas de todo: arrodillabanse à la hora del Ave Maria, como los Castellanos lo hacian, i por entonces no se entendiò, que tuviesen otra Religion, sino adorar el Cielo, el Sol, i la Luna.

Guacanagari consuela à el Almirante por la pèrdida del Navio.

Miercoles à 26. de Diciembre, fue Guacanagari à la Caravela Niña, adonde estaba el Almirante, con gran pena de la pèrdida de su Nao: consolabale, i ofrecia lo que tenia. Llegaron dos Indios de otra Poblacion, que llevaban chapas de Oro, para trocar con Cascabeles, que era lo que mas apreciaban: i de estas cosillas iba proveìdo el Almirante, por la experiencia de los Portugueses en Guinea. Los Marineros tambien avisaron, que otros llevaban Oro, i lo daban por Cintas, i otras cosillas: i viendo Guacanagari, que lo estimaba el Almirante, le dixo, que se lo haria traer de Cibao: i saliendo à Tierra, combidò al Almirante à comer Axis, i Caçabi, que era su principal comida, i le diò algunas Mascaras, con ojos, nariz, i orejas de Oro, i otras cosillas, que servian de traer al cuello: i se le quejò mucho de los Caribes, que le llevaban su Gente, i esta fue la causa por què huiò en el principio, pensando que los Castellanos eran Caribes. El Almirante le mostrò sus Armas, i vn Arco Turquesco, que tirò mui bien vn Castellano, ofreciendo de defenderle; pero de lo que mas se espantò, era de la Artilleria: porque quando disparaba, caìa la Gente amortecida. Y haviendo el Almirante hallado tanta voluntad, i tantas muestras de Oro, i pareciendole la Tierra fresca, i fertil, juzgò, que Dios Nuestro Señor havia permitido la pèrdida de la Nao, para que se hiciese asiento alli, i se començase por aquella Isla la Predicacion, i conocimiento de su Santissimo Nombre, el qual es muchas veces su voluntad, que no se estienda, por amor de su servicio, i caridad de los proximos, sino tambien por el premio, que los Hombres piensan haver en este Mundo, i en el otro; porque no es de creer, que ninguna Nacion de el Mundo emprendiera los trabajos à que el Almirante, i sus Castellanos se pusieron en negocio tan dudoso, i peligroso, si no fuera con esperança de algun premio, el qual ha llevado despues adelante la continuacion de esta su Santa Obra: i quiso Dios hacer con los Indios, i los Castellanos, como vn Padre, que quiere casar vna Hija mui fea, suple esta falta con el dote: porque quando las Indias no fueran Tierras de tanta riqueça, nadie se pusiera à padecer los trabajos, que adelante se diràn, porque son de tal suerte, que ninguna Nacion del Mundo, aunque la esperança del premio fuera maior, pudiera soportarlos, como en el discurso de esta Obra se verà. Iban, i venian los Indios por Cascabeles, que era lo que les daba mas contento, i en llegando cerca de la Caravela, levantaban los pedaços de Oro, diciendo: Chuque, chuque, que quiere decir: Toma, i daca Cascabèl. Llegò vn Indio en Tierra con vn pedaço de Oro, de peso de medio marco, i teniendolo en la mano izquierda, estendiò la derecha, i poniendole en ella el Cascabèl, soltò el Oro, i diò à huir, pensando que havia engañado al Castellano.

El Almirante determina de poblar en Tierra de Guacanagari.

Ninguna Nació de el Mundo pudiera sufrir los trabajos, que han padecido los Castellanos en los descubrimientos de las Indias.

Determinòse, pues, el Almirante de dexar en esta Tierra algunos Hombres, que tratasen con la Gente, i se informasen de la Tierra, i aprendiesen la Lengua, para que quando bolviese de Castilla, tuviese quien diese instruccion para la Poblacion, i sujecion de ella: i para esto se le ofrecieron muchos. Mandò fabricar vna Torre, con la madera de la Nave perdida: i en esto se tuvo aviso, que la Caravela Pinta estaba en el Rio, àcia el Cabo de Levante, i Guacanagari embiò quien de ello se certificase. Ponia el Almirante cuidado en la fabrica, i tanto mas quanto cada dia se ofrecian maiores causas: i porque siempre Guacanagari mostraba miedo de los Caribes, para darle animo, i que viese el efecto de las Armas Castellanas, mandò el Almirante disparar vna pieça de Artilleria en vn Costado de la Nave perdida, i pasando la vala de vna parte à otra, saltò en el Agua: mostròle como ofendian nuestras Armas: di-

El Almirante manda fabricar vna Torre.

xo-

xole, que con ellas le defenderian los que queria dexar en su Tierra, porque el entendia de bolver à Castilla, para llevar Joias, i cosas que presentarle: pero el deseo de los Cascabeles fue tanto, pensando que se acabarian, que huvo tal Indio, que desde la Noche, llegandose à la Caravela, pidiò le guardasen vno para la Mañana.

CAP. XIX. Que se puso Navidad, por Nombre, a la primera Poblacion de Castellanos, en las Indias: i el cuidado que el Almirante ponia en buscar las Minas de Oro.

VNA Canoa, que havia ido en busca de la Caravela Pinta, i en ella vn Marinero Castellano, con vna Carta del Almirante para Martin Alonso Pinçòn, pidiendole amorosamente, que fuese à juntarse con èl, disimulando el haverle desamparado, bolviò diciendo, que havian andado mas de veinte Leguas, i no le hallaron, i si anduvieran cinco, ò seis mas, le hallaran. Despues dixo vn Indio, que dos Dias havia, que viò la Caravela surta en vn Rio, pero no le dieron credito, pensando que burlaba, como los primeros no la havian hallado; i este Indio dixo verdad, como despues pareciò, porque lo pudo vèr desde algun Lugar alto, i se debiò de dàr priesa à irlo à decir à su Señor. Dixo el Marinero, que havia ido en la Canoa, que à veinte Leguas de alli viò vn Rei, que llevaba en la cabeça dos grandes planchas de Oro, i muchas otras Personas, que estaban con èl: i que luego que los Indios de la Canoa le hablaron, se las quitò. Creiò el Almirante, que Guacanagari debia de haver prohibido à todos, que no vendiesen Oro à los Castellanos, porque pasase todo por su mano. Daba priesa en la fabrica de la Fortaleça, i para ello saliò à Tierra de la Caravela, adonde siempre dormia, Jueves à 18. de Diciembre: i quando iba en la Barca, le pareciò, que havia visto à Guacanagari, el qual se entrò en su Casa, disimulando, por ventura, por hacer mas del estado, porque tenia concertado de hacer la ceremonia que hiço, que fue embiar vn Hermano suio, que recibiò al Almirante con gran alegria, i comedimiento, i le llevò de la mano à vna de las Casas, que estaban dadas à los Christianos, que era la maior, i mejor de la Poblacion. En ella le tenian aparejado vn Estrado de Camisas de Palmas, que son tan grandes como vn cuero de vn gran Becerro, i poco menos que de aquella forma, i son mui limpias, i frescas, i con vna se cubre vn Hombre, i se defiende del Agua, como si se cubriese con vn cuero de Becerro, ò Baca, i son para muchas cosas provechosas, i las llaman Yaguas.

Buelve la Canoa, q̃ fue à buscar à Martin Alonso Pinçõ, sin hallarle.

Un Indio dà aviso de la Caravela pinta.

El Almirante dà priesa en la fabrica de la Fortaleça.

El Almirante và à vèr à Guacanagari.

Hicieron sentar al Almirante en vna Silla, con espaldar bajo, que vsaban los Indios, i eran mui lindas, bruñidas, i relucientes, como si fueran de Açabache. En sentandose, el Hermano, avisò al Rei, i luego fue, i con gran alegria le puso al cuello vna gran plancha de Oro, i estuvo con èl, hasta que siendo tarde, el Almirante se bolviò à dormir à la Caravela. Muchas causas le movieron para poblar en este Lugar: fueron las principales, porque sabiendose en Castilla, que havia quedado Gente, se inclinasen los Hombres à ir à aquella Tierra: i porque no cabia toda en vna sola Caravela que tenia, sino con mucho trabajo, i por la voluntad que se ha referido, que conociò en los que se quedaron, para lo qual les combidaba mucho la mansedumbre, i afabilidad de la Gente; i porque aunque havia pensado de llevar à los Reies algunos Hombres de aquella Tierra, i las demàs cosas notables, que en ella havia, para testimonio del Descubrimiento, era tambien necesario, para autoriçar mas la Obra, que se entendiese, que de buena gana havia quedado Gente en las Indias. La Fortaleça llevaba su Foso: i aunque era fabricada de Madera para los de la Tierra, haviendo quien la defendiera, era bien fuerte. Acabòse en diez Dias, porque trabajaban Hombres sin numero, i llamòla la Villa de Navidad, porque en tal dia llegò en aquel Puerto. Otro Dia de mañana, 29. de Diciembre, fue à la Caravela vn Sobrino del Rei, bien moço, i de buen entendimiento: i como el Almirante estaba siempre con cuidado de saber adonde se cogia el Oro, à todos preguntaba por señas, i ià entendia algunos vocablos: preguntò al Mancebo por las Minas, i entendiò, que à qua-

Visita el Rei à el Almirante.

Causas q̃ tuvo el Almirante para poblar.

La Villa de Navidad, la primera Poblaciõ de Castellanos en las Indias.

quatro jornadas havia vna Isla, àcia el Leste, que llamaba Guarinoex, i otra Macorix, Mayonis, Fumay, Cibao, i Coray, en las quales havia infinito Oro: i estos nombres escriviò luego el Almirante; i en esto pareciò, que aun no entendia nada de la Lengua de los Indios, porque estos Lugares no eran Islas, sino Provincias de la Isla, i Tierras de Reies, ò Señores. Guarinoex era el Rei de aquella Gran Vega Real, vna de las maravillosas cosas de Naturaleça: i queriale decir el Mancebo, que en la Tierra de Guarinoex estaba la Provincia de Cibao, abundantisima de Oro. Macorix era otra Provincia, que tuvo poco Oro: i los otros nombres eran, como se dice, Provincias, que les faltan, ò sobran letras, que el Almirante no supo escrivir, como no los entendia: i pareciòle, que el Hermano del Rei, que se hallaba presente, havia reñido con el Sobrino, porque le havia dicho aquellos nombres. Embiòle à la Noche el Rei vna gran Mascara de Oro, rogandole, que le embiase vn Vacin de Aguamanos, i vn Jarro, que debia de ser de Laton, ò Estaño, el qual luego le embiò, i creiò que se lo pedia para mandar hacer otro semejante de Oro.

Mucho cuidado del Almirante en saber de las Minas del Oro.

Domingo à 30. de Diciembre saliò el Almirante à comer à Tierra, i fue à tiempo, que havian llegado cinco Caciques, sujetos à este Rei Guacanagari, todos con sus Coronas de Oro en las cabeças, i representando grande autoridad: i en llegando à Tierra, le saliò à recibir Guacanagari, i le llevò del braço à la misma Casa de antes, adonde estaba puesto el Estrado, i Sillas: hiço sentar al Almirante con gran comedimiento, i veneracion, i luego se quitò la Corona de la cabeça, i pusola al Almirante en la suia: el Almirante se quitò vn Collar de buenos Alaqueques, i Cuentas de mui lindas colores, que parecieran en toda parte mui bien, i se le puso à èl, i se desnudò vn Capuz de fina lana, que aquel Dia havia vestido, i se le puso, i embiò por vnos Borcegìes de color, que le hiço calçar: pusole mas vna Sortija de Plata grande en el dedo, porque havia sabido el Almirante, que havian visto à vn Marinero vna Sortija de Plata, i que havian hecho mucho por ella; i es verdad, que toda cosa de Metal blanco, fuese Plata, ò fuese Estaño, estimaban en mucho. Con estas Joias se hallò el Rei riquisimo, i quedò el mas alegre del Mundo.

Sale el Almirante à comer à Tierra.

Presentes que se dã vno à otro, el Almirante, i Guacanagari.

Guanagari està mui contẽto cõ el presente de el Almirante.

Dos de aquellos Caciques acompañaron al Almirante hasta el Embarcadero, i cada vno le diò vna gran plancha de Oro: i estas no eran hundidas, sino hechas de muchos granos, porque los Indios de esta Isla no tenian el Arte de fundir, sino que los granos de Oro que hallaban, majaban entre dos piedras, i asi los ensanchaban.

CAP. XX. Que el Almirante bolviò à dormir à la Caravela, i apareja su partida para bolver à Castilla.



FUESE à la Caravela el Almirante à dormir, i hallò, que Vicente Yañez, Capitan de ella, afirmaba haver visto Ruybarbo, i que havia conocido las ramas de èl, i la raìz, el qual dizque hecha vnos ramitos fuera de la Tierra, i la Fruta, que parece Moras verdes, casi secas, i el palillo cerca de la raìz es mui perfecto amarillo: la raìz hace debajo de la Tierra como vna gran pera. Embiò el Almirante por el Ruybarbo, i traxeron vn Seròn, i no mas, porque no llevaron açada para cabarlo, i se llevò por muestra à los Reies Catolicos: pero no saliò Ruybarbo. Tuvo el Almirante por buena Especeria la Pimienta de esta Isla, que llaman Axi, diciendo, que es mejor que la Pimienta, i Manegueta, que se lleva de Levante: por lo qual imaginaban, que debia de haver otras especies de ella.

Ruybarbo.

Parece buena la Pimienta de la Isla.

Pues como ià el Almirante conociese las Mercedes, que Dios le havia hecho, en depararle tantas, i tan felices Tierras, i tantas Gentes, i aquella grande muestra de Oro, la qual parecia prometer inestimables riqueças, i pareciendo ià el negocio grande, i de gran tomo, no deseaba cosa, tanto como comunicar à todo el Mundo los Dones, que la Divina Providencia le havia concedido, i en especial à los Reies Catolicos: i estando ià acabada la Fortaleça, mandò aparejar la Partida, i tomar Agua, i Leña, i todo lo que para su viage le pareciò necesario. Mandòle dàr el Rei, del Pan de la Tierra, que se llama Caçabi, quanto quiso, i de los Axis, Pescado salado, i de la Caça, i quantas co-

El Almirãte apareja su partida.

cosas pudo darle; i aunque no quisiera partirse para bolver à Castilla, hasta que huviera costeado toda esta Tierra, que le parecia ir al Leste mucho, por descubrir mas secretos de ella, i por saber el transito mas proporcionado de Castilla à ella; porque mas sin riesgo se pudiesen traer Bestias, i Ganados, no lo osò acometer, por parecerle, que no tenia mas de vna Caravela, i que le podian suceder peligros, i navegar mas por Mar, i Tierra no conocida, no era cosa raçonable: quexabase mucho, porque Martin Alonso Pinçòn le havia dexado, porque de estos inconvenientes èl havia sido causa. Eligiò para quedar en aquella Fortaleça treinta i nueve Hombres, los mas voluntarios, alegres, i de mejor disposicion, i fuertes para sufrir los trabajos, que pudo hallar en aquellos, que consigo tenia: dexòles por Capitan à Diego de Arana, Natural de Cordova, Escrivano, i Alguacil, con poder cumplido, como èl lo tenia de los Reies; i porque si acaeciese que muriese, nombrò, para que le sucediese en el Cargo, à Pedro Gutierrez, Repostero de Estrado de el Rei: i que si aquel muriese, exercitase su Oficio Rodrigo de Escobedo, Natural de Segovia. Dexò entre aquella Gente vn Cirujano, que se llamaba Maestre Juan. Dexò asimismo vn Carpintero de Ribera, que es de los que saben hacer Naos, vn Calafate, vn Tonelero, i vn Artillero bueno, i que sabia hacer en aquel Oficio buenos ingenios: tambien quedò con ellos vn Sastre, los demàs eran buenos Marineros; proveiòlos de Vizcocho, i Vino, i de los Bastimentos, que tenia, para sustentarse vn Año: dexò Semillas para sembrar, i todos los rescates, que eran muchos, i toda la Artilleria, i Armas, que traìa la Nao: dexòles la Barca de la Nao.

Las Personas, i Provisiones, que quedã en el Fuerte.

Dexa el Almirante diversos Oficiales, para comodidad de los que quedan en la Española.

Puesto todo à punto, que ià no restaba sino partirse, juntòlos à todos, i les hiço vna Platica. *Dixoles, que se encomendasen à Dios, i le diesen gracias, por que los havia llevado à tal Tierra para plantar su Santa Fe, i que no se apartasen de èl, viviendo como buenos Christianos, porque los tendria de su Mano: que le rogasen, que le diese buen viage, para que bolviese presto à verlos con maior aiuda: Que obedeciesen, i amasen à su Capitan, porque para conservarse les convenia, i de parte de sus Alteças se lo encargaba: Que reverenciasen à Guacanagari, i no diesen enojo à nadie de los Suios, ni biciesen violencia à Hombre, ni Muger, para que se confirmase de veras, que eran venidos del Cielo: Que no se dividiesen, ni entrasen en la Tierra, ni saliesen del Dominio de Guacanagari, pues les amaba tanto. Que con las Canoas, i la Barca, con voluntad suia, reconociesen la Costa, viendo de descubrir las Minas de Oro, i algun buen Puerto, porque de aquel adonde quedaban, que llamò de Navidad, no estaba mui contento. Que procuràsen de rescatar quanto pudiesen buenamente, sin mostrar codicia; i procurasen de aprender la Lengua, pues les seria tan necesaria, para el amistad de los Naturales, i mui provechosa; i prometiales de suplicar à los Reies Catolicos, que pues ellos eran el camino de aquel Nuevo Imperio, que se havia hallado, los biciese merced.* Respondieron, que de mui buena gana harian todo lo que les mandaba. Miercoles, à dos, saliò à despedirse, comiò con Guacanagari, i sus Caciques: encomendòle los Christianos, à quien havia mandado, que le sirviesen, i defendiesen de los Caribes: diòle vna mui rica Camisa, i dixo, que presto bolveria con Joias de los Reies de Castilla. Respondiò, mostrando gran sentimiento de su partida, dixo: Alli vn Criado del Rei, que havia embiado Canoas por la Costa à buscar Oro; i el Almirante respondiò, que si no se huviera apartado Martin Alonso Pinçòn, que osara rodear la Isla, i llevar vn Tonèl de Oro à Castilla; i con todo eso lo hiciera, si no temiera que la Pinta llegàra à salvamento, è informàra contra èl, por encubrir su delito.

Raçonamiẽto del Almirante à los que quedan en el Fuerte.

Religione vita constat. Plin.

Parcendo potius quã imperia ducũt sciscitãdo res Militaris coinetur. Tacit.

El Almirante sale à despedirse de Guacanagari.



E HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que el Almirante se parte, para bolver à Castilla.

Año 1493.



IERNES à quatro de Enero de 1493. saliò del Puerto de Navidad, navegò al Leste, la buelta de vn Monte mui alto, sin Arboles, pero con mucha ierva, en forma de Alfaneque, ò Tienda de Campo, al qual llamò Monte Christo, i està al Leste, 18 Leguas de el Cabo, que llamò Santo, que quedaba atràs, quatro Leguas del Puerto de Navidad: surgiò aquella Noche seis Leguas de Monte Christo. Sabado à 5 de Enero fue caminando hasta vna Isleta, bien cerca, adonde havia buenas Salinas: entrò en el Puerto, i contentabale tanto la Tierra, i la hermosura de las Sierras, i de los Llanos, que descubria, que dixo, que aquella debia de ser la Isla de Cipango; i si èl pensara que estaba tan cerca de las Minas de Cibao, de donde se sacò tanta riqueça, con maior animo lo dixera. Domingo à seis saliò de Monte Christo, i à poco camino se descubriò la Caravela Pinta, que iba la buelta del Almirante, con viento en popa, acordaron de bolver à Monte Christo, adonde Martin Alonso Pinçòn diò su disculpa, por haverse apartado del Almirante; i aunque no tenia satisfaccion justa para lo que havia hecho, el Almirante disimulò, i entendiò, que havia rescatado mucho Oro, i que la mitad tomaba para sì, i la otra mitad daba à los Marineros. Sale vn Rio grande à este Puerto, que llamò Rio de Oro, porque parecian las Arenas de Oro, i hiço Agua. Miercoles à 9. de Enero levantò las Velas, lle-

El Almirante se parte para Castilla.

Descubrè la Caravela Pinta.

Disculpa se Martin Alōso Pinçòn, por haverse apartado del Almirante.

llegò à Punta Roja, que està 30 Leguas de Monte Christo, al Leste, tomaron Tortugas grandes como Rodelas, que iban à desovar en Tierra. Afirmò el Almirante haver visto por alli tres Serenas, que salieron bien alto de la Mar, i que no eran tan hermosas como las pintan: i que en alguna manera tenian forma de Hombre, en la cara, i que otras veces las havia visto en la Costa de Guinea. Pasò al Rio de Gracia, adonde havia rescatado Martin Alonso, el qual siempre se llamò de su Nombre, i mandò dexar alli quatro Indios, que por fuerça havia tomado Martin Alonso Pinçòn.

El Almirante afirma haver visto Serenas de la Mar.

Partiò Viernes, à once de Enero, navegò quatro Leguas, à vn Cabo, que llamò Belprado, desde donde se viò vna Sierra, que por estàr cargada de Nieve, como plateada, llamò Monte de Plata: i à vn Puerto, que està al pie de ella, Puerto de Plata, que es hechura de herradura de Caballo; i andando por la Costa adelante con las Corrientes, i Buen Tiempo, mas de diez Leguas, hallò muchos Cabos, que llamò del Angel, la Punta del Hierro, el Redondo, el Francès, el Cabo de Buen Tiempo, el Tajado. El Sabado siguiente à 12. anduvo otras 30 Leguas, maravillado de la grandeça de la Isla, i llamò à vn Cabo de Padre, i Hijo, i puso Nombre à Puerto Sacro, i el Cabo de los Enamorados, i emparejando con èl, descubriò vna grandisima Baia, que tenia tres Leguas de ancho, i enmedio vna Isleta pequeña. Esperò alli, por vèr en què paraba la Conjuncion, que havia de ser à los 17. i la oposicion de la Luna con Jupiter, i Conjuncion con Mercurio, i el Sol en oposito con Jupiter, que es causa de grandes vientos: embiò la Barca à Tierra por Agua, hallaron ciertos Hombres con sus Arcos, i Flechas, compraron vn Arco, i algunas Flechas: rogaron à vno, que fuese à hablar con el Almirante, aceptòlo: preguntòle por los Caribes, señalò, que estaban al Leste: i por Oro, i mostrò àcia la Isla de S. Juan, i dixo, que havia Guanin, que es Oro bajo de color, como morado, que los Indios estimaban en mucho: mandòle dàr de comer, i dos pedaços de Paño verde, i colorado, i algunas Cuenteçuelas de Vidrio, i que con la Barca le llevasen à Tierra. Estaban emboscados entre los Arboles cinquenta i cinco Indios desnudos, con cabellos largos (como en Castilla las Mugeres) empenachados, i con Arcos, i Flechas, i

El Almirante descubre grã parte de la Costa de la Española.

El Almirante aguarda à vèr en què pàra la cōjūcion, i la oposicion de la Luna.

Espadas de madera, de Palma durisima, i hastas pesadas, con que daban grandisimos golpes. El Indio los hiço dexar las Armas: llegaronse à la Barca, compraronles dos Arcos por mandado del Almirante, i no solamente no quisieron vender mas, pero se aparejaban para prender à los Christianos: por lo qual cerraron los Castellanos, que eran siete, con ellos, dieron vna gran cuchillada à vno en las nalgas, i vn jaraço à otro en el pecho: i dexando las Armas, huieron: i matàran muchos, si los quisieran seguir; i esta fue la primera vez, que en esta Isla se tomò las Armas entre Castellanos, è Indios: pesò de ello al Almirante, aunque por otra parte dixo, que holgaba de ello, porque se entendiese, à què sabian las manos de los Christianos.

Primera refriega, sucedida en las Indias, entre Castellanos, è Indios.

Lunes de mañana, à catorce, pareciò mucha Gente en la Plaia: mandò que los de la Barca estuviesen bien apercibidos: pero los Indios acudieron como si no huviera pasado nada: i entre ellos iba el Rei de aquella Tierra, i el Indio que havia estado en la Caravela, en la qual entrò el Rei, con tres Indios: mandòlos el Almirante dàr de comer Vizcocho, i Miel, Bonetes colorados, pedaços de Paño, i Cuentas. El Dia siguiente embiò el Rei su Corona de Oro, i mucha comida, i la Gente iba armada de Arcos, i Flechas: llegaron en Canoas quatro Mancebos, de tan buena raçon à la Caravela, que el Almirante determinò de llevarlos à Castilla: dieronle cuenta de muchas cosas, i de alli le mostraron la Isla de San Juan. Partiò de aquel Golfo (que llamò de las Flechas) Miercoles à diez i seis de Enero: i porque las Caravelas hacian mucha Agua, no quiso detenerse mas: navegò con viento Hueste, quarta de Nordeste: i haviendo andado diez i seis Leguas, los Indios que llevaba, señalaron la Isla de S. Juan, i la de Martininò, i Carib, adonde estaban los que comian Hombres: i aunque deseaba reconocer aquellas Islas, por no desconsolar la Gente, visto que refrescaba el tiempo, mandò tomar la via de Castilla algunos dias, navegando dichosamente, viò muchos Atunes, i Alcatraces, i los Aires eran mui secables: hallaron mucha Ierva, i como la conocian, no temian: mataron vna Toñina, i vn gran Tiburòn, que les diò bien de comer, porque ià no tenian sino Pan, i Vino: la Caravela Pinta no andaba bien à la Bolina,

El Almirãte parte de el Golfo de las Flechas.

El Almirãte manda tomar la via de Castilla.

E 2 por-

porque se aiudaba poco de la Meçana, por no ser bueno el Mastil: i porque el Almirante la esperaba, no hacian tanto camino: i algunas veces, que havia calmas, saltaban los Indios en el Agua, nadaban, i se holgaban; i haviendo navegado algunos Dias diversamente, porque mudaban los vientos, miraban por la Carta de Marear los rumbos, i caminos de la Mar, i tenian cuenta de las Leguas que se andaban en la Caravela del Almirante, Vicente Yañez Pinçòn, Sancho Ruiz, Peralonso Niño, i Roldàn, Pilotos: i echando punto, se hallaban mui adelante de las Islas de los Açores, al Leste, por sus Cartas, porque contaban mas Leguas de las que las Caravelas andaban; por manera, que navegando al Norte, ninguno tomàra la Isla de Santa Maria, que es la postrera de los Açores, antes fueran cinco Leguas apartados de ella, i à parar cerca de la Madera, ò Puerto Santo.

Error de los Marineros en el contar las leguas que caminaban.

CAP. II. Que continùa el Almirante su Navegacion para Castilla, i que llegò à Lisboa.



Omo el Almirante sabia tasar mejor las Leguas, hallaba ciento i cinquenta menos que ellos: i el Martes doce de Febrero se començò à levantar la Mar, con grandes, i peligrosas tormentas, i anduvo lo mas de la Noche à Arbol seco, despues diò vn poco de Vela: cruçaban las olas, que atormentaban los Navios, i à la mañana aflojò el viento, pero creciò Miercoles en la Noche, con olas espantables, que embaraçaban el Navio, i no podia salir de enmedio de ellas: llevaba el Papagayo, que es la Vela de enmedio, sin añadidura de boneta, mui bajo, para que solamente sacase el Navio de entre las ondas: i viendo el gran peligro, dexò correr el Navio à Popa, adonde el viento le quisiese llevar, porque no havia otro remedio: entonces començò à correr la Caravela Pinta, i desapareciò, puesto que toda la Noche hacia el Almirante hacer Faròl, i la Pinta respondia. Salido el Sol, Jueves à catorce de Febrero, fue maior el viento, i maior el miedo de perderse, con el desconsuelo de pensar, que se havia perdido la Pinta. Viendose en tan gran peligro, ordenò el Almirante, que se hechase vn Romero, que fuese à Nuestra Señora de Guadalupe, en Romeria, i llevase vn Cirio de cinco libras, i que hiciesen todos voto, que al que caiese la suerte, cumpliese la Romeria: esta es vna devocion, que hacen los Marineros, viendose en peligro, por lo qual Nuestro Señor los libra muchas veces. Tocò la suerte al Almirante, i desde luego se tuvo por obligado à cumplir su Romeria: hechòse otra vez la suerte para vna Romeria à Nuestra Señora de Loreto, Casa devotisima en Italia, en la Marca de Ancona: cupo à Pedro de Villa, Marinero del Puerto de Santa Maria, i el Almirante prometiò de darle dinero para la costa: i porque todavia los afligia, se hechò otro, que velase vna Noche en Santa Clara de Moguer, i hiciese decir vna Misa, porque los Marineros del Condado tienen devocion en aquella Casa: i cupo al Almirante; i porque la tormenta no cesaba, todos hicieron voto de salir, en la primera Tierra, en camisa, en Procesion à vna Iglesia, que fuese del Nombre de Nuestra Señora la Virgen Maria. No cesaba el mal tiempo, i por la falta de Lastre, el Navio andaba boiante, porque se havia gastado la vitualla. Viendose, pues, el Almirante mui cerca de la muerte, porque no dexase de llegar à noticia de los Reies, lo que en su servicio havia trabajado, escriviò en vn pergamino todo lo que pudo, de lo que havia descubierto: i embuelto en vn paño encerado, metiòle en vn gran Barril de madera, i hechòle en la Mar, sin que nadie pensase, sino que era alguna devocion, i luego aflojò el viento. Y Viernes à quince de Febrero vieron Tierra por delante, à la parte del Lesnordeste: i vnos decian, que era la Madera; otros, que la Roca de Cintra, junto à Lisboa; pero el Almirante siempre dixo, que eran las Islas de los Açores, i con mucho trabajo anduvieron dando bordos, no pudiendo tomar la Isla de Santa Maria: i el Almirante, mui fatigado de las piernas, por haverse hallado al agua, i al frio, durmiò vn poco, i à los 18. con trabajo, surgiò à la parte del Norte de la Isla, la qual supieron ser, la de Santa Maria. En el mismo tiempo tres Hombres capearon à la Caravela: embiò la Barca por ellos, llevaron refresco de Pan, i Gallinas al Almirante, de parte del Capitan, que se lla-

Terrible tormēta, i la Caravela Pinta se desaparece.

Voto à N. Señora de Guadalupe, i toca à el Almirante.

Voto à N. Señora de Loreto, i toca à Pedro de Villa.

Otra devoció toca al Almirante, i hechan otra devoció general.

Diligencia de el Almirante, para que se supiese su viage, en caso de muerte.

llamaba Juan de Caſtañeda. Y Martes à 19. de Febrero, mandò, que la mitad de la Gente ſalieſe en Proceſion, à vna Hermita, que alli cerca eſtaba, à cumplir el voto: i que en bolviendo, ſaldria èl con la otra mitad: i rogò à los tres Portugueſes, que les llevaſen vn Clerigo, que dixeſe Miſa: i eſtando en camiſa en ſu Oracion, diò ſobre ellos todo el Pueblo, à Pie, i Caballo, con ſu Capitan, i los prendieron: i como tardaban en bolver, ſoſpechaba el Almirante, que los detenian, ò que la Barca era quebrada, por ſer la Isla rodeada de peñas: i porque no la podia vèr, por eſtàr cubierta la Hermita con vna punta de Tierra, que entra en la Mar, ſe puſo con la Caravela en derecho de la Hermita, i viò mucha Gente, i que entraban en la Barca, i que venian à la Caravela.

Salen à cūplir el voto en la Isla de Santa Maria, i los Portugueſes los prenden.

Levantòſe el Capitan de la Isla, pidiò ſeguro al Almirante: i aunque ſe le diò el Portuguès, no quiſo poner ſu Perſona en peligro. El Almirante le dixo, que para què le havia embiado refreſco, ni à combidar, con aquellos Portugueſes, ſi haviendo Paces entre las Coronas de Caſtilla, i Portugal, hacia coſa tan mala, como detenerle ſu Gente? Y que para que ſupieſe, que andaba en ſervicio de los Reies de Caſtilla, le moſtraria ſus Proviſiones. Reſpondiò el Portuguès: Acà no conocemos à los Reies de Caſtilla, ni ſus Proviſiones, ni los havemos miedo. Huvo entre ellos algunas replicas, i el Portuguès dixo, que ſe fueſe con la Caravela al Puerto, i que todo lo que havia hecho, havia ſido por mandado de ſu Rei: de lo qual hiço el Almirante Teſtigos, i dixo, que ſi no le bolvia ſu Barca, i ſu Gente, que havia de llevar vn ciento de Portugueſes preſos à Caſtilla: i ſe bolviò à ſurgir adonde eſtaba, porque el viento era freſco: mandò hinchir las Pipas de Agua de la Mar, para laſtrear la Caravela, i navegò por el mal tiempo la buelta de la Isla de San Miguèl, porque en aquellas Islas hai malos Puertos, i es lo mas ſeguro ſalir à la Mar. Tuvo toda la Noche gran tormenta: i no haviendo hallado la Isla de San Miguèl, bolviò à Santa Maria, i luego acudiò la Barca con dos Clerigos, i vn Eſcrivano, i cinco Marineros, i con ſeguro ſubieron à la Caravela, i requirieron al Almirante, que les moſtraſe las Proviſiones de los Reies de Caſtilla, i lo hiço, i ſe bolvieron, i le deſembargaron ſu Barca, i ſu Gente: i el Capitan dixo, que tenia orden del Rei de Portugal de prender al Almirante, i que diera mucho por haverle.

Platicas entre el Capitan Portuguès, i el Almirante.

El Capitan Portuguès dice, q tenia orden de el Rei de Portugal de prender à el Almirante.

Cobrados los Marineros, i ſiendo el tiempo para navegar à Caſtilla, mandò governar la via de Leſte. El Dia ſiguiente les vino à la Nave vn Pajaro grande, que el Almirante juzgò ſer Aguila. Sabado, dos de Março, tuvo tan gran tormenta, que mandò hechar vn Romero para Santa Maria del Cinta, en Guelva, i caiò la ſuerte ſobre el Almirante, con que parecia, que andaba Dios tras èl, para que ſe humillaſe, i no ſe enſobervecieſe, por las Mercedes que le havia hecho. Haſta el Lunes à los quatro anduvieron ſin Velas, con grandiſimo peligro, i ſin eſperança de ſalvarſe: pero quiſo Dios, que reconocieron la Tierra, i Roca de Cintra, i por huir de la tormenta determinò de entrar en el Puerto, ſin poder parar en Caſcaes. Diò gracias à Dios de verſe en ſalvo, i todos ſe maravillaron como havia aportado, afirmando de no haver viſto jamàs tan grandes tormentas. Hallabaſe el Rei de Portugal en Valparaìſo, i eſcriviole, como los Reies de Caſtilla, ſus Señores, le havian mandado, que no dexaſe de entrar en los Puertos de ſu Alteça à pedir lo que huvieſe meneſter por ſus Dineros, i que le dieſe licencia para ir à Lisboa, para eſtàr mas ſeguro: i porque ſupieſe ſu Alteça, que no venia de Guinea, ſino de las Indias. Fue à la Caravela Bartolomè Diaz de Lisboa, Patron de vn Galeon mui artillado, que eſtaba alli en vn Batèl armado, i dixo al Almirante, que entraſe con èl, para dàr cuenta à los Factores del Rei, i al Capitan del Galeon. Don Chriſtoval reſpondio, que era Almirante de los Reies de Caſtilla, i que no tenia para que dàr cuenta à nadie, ni ſaldria de la Nao, ſi no fueſe no pudiendo reſiſtir à la violencia. El Patron replicò, que embiaſe el Maeſtre, tampoco quiſo el Almirante embiarle, i dixo, que no lo haria, ſino forçado: à lo qual no podria reſiſtir, porque en tanto eſtimaba el dàr Perſona, como ir èl: i que eſta era la coſtumbre de los Almirantes de los Reies de Caſtilla, de antes morir, que darſe à sì, ni la Gente ſuia. Dixo el Patron, que pues eſtaba en aquella determinacion, que hicieſe lo que le pluguieſe: pero que le rogaba tuvieſe por bien de moſtrarle las Cartas de los Reies de Caſtilla, ſi las tenia: i

Por la gran tormenta ſe hechan ſuertes por vn Romero, i toca al Almirante.

El Almirante llega à Lisboa, i eſcrive à el Rei de Portugal.

El Almirante reſponde à los Portugueſes, q no tiene que dàr cuenta de nada.

en

en viendolas, se bolviò al Galeon, i refiriò lo que havia pasado: i el Capitan, que se llamaba Alvaro Damàn, con Atabales, Trompetas, i Añafiles, fue à la Caravela del Almirante, i le ofreciò todo lo que mandase.

CAP. III. De lo que pasò el Almirante, con el Rei de Portugal, que llegò à Palos, i la priesa que le daban los Reies Catolicos, que fuese à Barcelona, i el recibimiento, i honra, que le hicieron.



EN publicandose en Lisboa, que el Almirante venia de las Indias, acudiò tanta Gente à verle, i à los Indios, que fue cosa de admiracion, i las maravillas que hacian. El siguiente Dia recibiò vna Carta del Rei de Portugal, con D. Martin de Noroña, su Criado, en que le rogaba, que se llegase adonde estaba; i por no mostrar desconfiança, lo huvo de hacer: fue à dormir à Sacaben, adonde le hospedaron mui bien; i en Lisboa havia mandado el Rei, que sin dineros se le proveiese de quanto huviese menester. Otro Dia llegò adonde estaba el Rei, salieronle à recibir todos los Caballeros de la Casa Real, i le acompañaron hasta Palacio: recibiòle el Rei con mucha honra, mandòle sentar; i despues de haver mostrado mucha alegria, por haver salido con el Viage, i preguntado algunas particularidades de èl, dixo, que le parecia, que segun las Capitulaciones, que havia con los Reies de Castilla, pertenecia antes aquella Conquista à la Corona de Portugal, que à la de Castilla. Respondiò, que no havia visto las Capitulaciones, ni sabia mas, de que sus Alteças le havian mandado, que no fuese à la Mina, ni à Guinea, i que asi se havia mandado pregonar en todos los Puertos de Andalucia, antes que se partiese para el Viage. El Rei, graciosamente, respondiò, que creìa, que para esto no havria menester terceros. Mandò al Prior de Crato, que le hospedase, que era la principal persona que alli estaba. Otro Dia le dixo el Rei, que si havia menester algo, que se cumpliria; i teniendole sentado, le preguntò muchas cosas de la Navegacion, de las nuevas Tierras, de las alturas, de las Gentes, i de otras cosas de aquellas Partes, teniendo grandisimo sentimiento de haver perdido aquella buena ventura; i huvo quien ofreciò al Rei de matar al Almirante, para que no se supiese lo que havia descubierto, i que no lo consintiò.

El Almirante và à vèr al Rei de Portugal.

El Rei de Portugal dice, que le pertenece lo nuevamente descubierto.

El Rei de Portugal manda al Prior de Crato, q̃ hospede al Almirante.

Finalmente, Lunes à 11. de Março el Almirante se despidiò del Rei, i le acompañaron todos los Caballeros de la Corte, i mandò à D. Martin de Noroña, que le guiase hasta Lisboa: diòle vna Mula, i otra à su Piloto, i mas veinte Espadines, que serian como veinte ducados: pasò por Villa-Franca, adonde se hallaba la Reina, en el Monasterio de San Antonio: besòla las manos; i en haviendola dado cuenta de su Viage, se partiò, i le alcançò vn Criado del Rei, que le dixo, de su parte, que si queria ir por Tierra à Castilla, le mandaria acompañar, i proveeria de bestias, i de lo que huviese menester: i Miercoles à 13. de Março se partiò para Sevilla con su Caravela. El Jueves, antes de salir el Sol, se hallò sobre el Cabo de San Vicente; i Viernes à los 15. despues de amanecido, se hallò sobre Saltes; i à hora de Mediodia, con la marèa, entrò por la Barra, hasta dentro del Puerto, de donde havia partido tambien Viernes à 3. de Agosto del Año pasado, de manera, que tardò en el Viage seis Meses i medio. Y haviendo entendido, que los Reies Catolicos se hallaban en Barcelona, pensaba en irlos à buscar por la Mar, en su misma Caravela. Saliò à Tierra en Palos, fue recibido con grande Procesion, i regocijo de toda la Villa, admirando infinitamente Haçaña, qual nunca pensaron, ni imaginaron, que el Almirante havia de acabar tan dichosamente.

El Almirante se buelve à Lisboa.

El Almirante entra en Palos, i determina de ir à buscar à los Reies à Barcelona.

Determinado el Almirante de no ir por Mar à Barcelona, diò aviso à los Reies Catolicos de su llegada, i embiò vn Sumario de lo que le havia sucedido, reservandose para hacer con su presencia mas cumplida Relacion. Alcançòle en Sevilla la respuesta, que contenia alegrarse de su buena venida, de la felicidad del Viage, ofreçerle Mercedes, i Honras, mandandole, que se diese priesa para ir à Barcelona, para que se tratase lo que convenia al bien de los Descubrimientos començados; i que entretanto viese, si en Sevilla convenia dexar algo ordenado, para que no se perdiese tiem-

Los Reies dàn prisa al Almirante, que vaia à Barcelona.

tiempo: el alegria de los Reies, el regocijo, i admiracion de toda la Corte, de vèr acabada cosa con bien, de que los mas tenian perdida la esperança, no se puede decir. Y en el sobre-escrito decia la Carta: A D. Christoval Colòn, su Almirante del Mar Occeano, Visorrei, i Governador de las Islas, que se han descubierto en las Indias. Respondiò, embiando vn Memorial, de los Navios, Gente, Pertrechos, Municiones, i Vitualla conveniente para bolver à las Indias, i se encaminò à Barcelona, con siete Indios, porque los demàs se murieron en el camino: llevaba Papagaios verdes, i colorados, i otras cosas dignas de admiracion, nunca vistas en Castilla. Saliò de Sevilla, haviendose estendido por el Reino la fama de esta novedad, i salian las Gentes por los caminos à vèr los Indios, i al Almirante. Los Reies, recibido el Memorial, ordenaron à Juan Rodriguez de Fonseca, Arcediano de Sevilla, Hermano de D. Alonso de Fonseca, i de Antonio de Fonseca, Señores de Coca i Alaexos, que luego entendiese en apercibir lo que parecia al Almirante, para el segundo Viage, que havia de hacer à las Indias.

El Almirante se encamina à Barcelona, adonde el Rei *se hallaba*

Los Reies ordenan, q se aperciba lo necesario para la segunda navegacion del Almirante.

Llegò el Almirante à Barcelona, mediado el Mes de Abril: mandòsele hacer vn solemne recibimiento, al qual saliò la Corte, i la Ciudad con tanta Gente, que no cabian por las Calles, maravillados de vèr la Persona del Almirante, los Indios, i las cosas que traian, que se llevaban descubiertas; i para honrar mas al Almirante, mandaron los Reies poner en publico su Estrado, i Solio Real, adonde estaban sentados, i con ellos el Principe D. Juan. Entrò el Almirante acompañado de multitud de Caballeros; i llegado, se levantò el Rei, i hincandose las rodillas en Tierra, pidiò las manos à los Reies, dieronselas, i mandaronle levantar, i traer vna Silla, i sentarse ante sus presencias Reales; i referidas, con gran sosiego, i prudencia, las Mercedes, que Dios, en la buena ventura de sus Alteças le havia hecho, i dada vna breve cuenta de su Viage, i Descubrimiento, i de la esperança que tenia de descubrir maiores Tierras, i mostradas las cosas que traia, i los Indios de la manera que andaban en su naturaleça, los Reies se levantaron, i puestas las rodillas en Tierra, levantadas las manos al Cielo, con muchas lagrimas, dieron gracias à Dios, i començaron los Cantores de su Capilla el *Te Deum Laudamus*; i porque la Capitulacion hecha con el Almirante, no fue sino vn concierto, i èl havia cumplido con lo prometido, los Reies tambien, por Privilegios (que se despacharon en forma ordinaria) le cumplieron lo que le havian ofrecido en la Villa de Santa Fè, à 17. de Abril del Año pasado, i los Privilegios fueron dados en Barcelona, à 30. del mismo de este Año, i firmados de sus Alteças à 28. de Maio de el mismo Año. Dieronle asimismo las *Armas Reales* de Castilla, i de Leon, para que las traxese con las de su Linage, i otras, que significan su trabajoso, i admirable Descubrimiento; i à sus Hermanos D. Bartolomè, i D. Diego (aunque à la saçon no se hallaban en la Corte) hicieron los Reies algunas Mercedes, i Honras. Y el Rei llevaba al Almirante à su lado, quando salia por Barcelona, i hacia otras honras notables, i por esto le honraban todos los Grandes, i otros Señores, i combidaban à comer: i el Cardenal de España, D. Pero Gonçalez de Mendoça (Principe de gran virtud, i nobleça de animo) fue el primer Grande, que saliendo vn Dia de Palacio, llevò consigo à comer al Almirante, i le sentò en el lugar mas preeminente de su Mesa, i le hiço servir la vianda cubierta, i que le hiciesen salva, i desde entonces se sirviò asi.

Llega el Almirante à Barcelona.

El recibimiento, q los Reies hacen al Almirante.

Los Reies Catolicos dàn gracias à Dios por el Descubrimiento.

Confirmã los Reies lo capitulado en Santa Fè con el Almirante.

El Rei llevaba à su lado al Almirante, quando salia por Barcelona.

El Cardenal de España hace servir al Almirante con salva.

Entrò el Almirante en grandisima reputacion, en el concepto de las Gentes; i para que se entienda lo que con ella adquieren los Hombres Generosos, se dirà, que no consiste la reputacion en el reputado, sino en el reputante; la qual no procede de no tener defecto, sino de ser excelente, i valeroso; i por esto, el reputar, no es sino considerar profundamente vna cosa; i Hombre de reputacion es aquel, cuia virtud (por no poderse facilmente comprehender) es digna de ser muchas veces considerada, i estimada. La reputacion no es lo mismo que credito, aunque tienen mucha semejança; porque el credito es de las personas particulares, i la reputacion de las que tratan de las cosas tocantes al bien publico, i tambien se diferencia del autoridad; la qual es tanto como estimacion: i porque no se reputan sino aquellos que han pasado los terminos del valor Humano, debe ser tenida la reputacion, por fruto de vna excelente virtud, i de toda perfeccion; porque vn pequeño bien, que no sale fuera de los limites de la mediocridad, es aparejado para cau-

Què cosa es reputacion?

Diferẽcia de credito, reputacion, i autoridad.

causar amor; pero no para dàr reputacion, porque aquellas virtudes dàn reputacion; las quales tienen del excelente, i del admirable, i que levantan al Hombre, i le sacan fuera del numero de los Hombres comunes; i no teniendo el Hombre con que sublimarse, sino con la sutileça del ingenio, i con el vigor del animo, porque su reputacion està puesta en la opinion, i concepto, que el Pueblo tiene de èl. Y la materia en que se debe ocupar, para adquirir tan gran bien, debe ser tal, que al Pueblo resulte interese de ella; i asi lo hiço el Almirante D. Christoval Colòn, el qual mui dignamente adquiriò tan gran reputacion.

CAP. IV. Que los Reies Catolicos dieron cuenta al Papa de el Nuevo Descubrimiento, i de la concesion que hiço à la Corona de Castilla, i de Leon, i motivos que para ello tuvo.

Los Reies Catolicos tenian la Santa Sede Apostolica en gran reverencia.

LA observancia, i reverencia, que los Reies Catolicos tenian à la Santa Sede Apostolica, era tanta, que no embargante la determinacion que tenian hecha de bolver luego à embiar à las Indias al Almirante D. Christoval Colòn, para que fuese prosiguiendo en el Descubrimiento començado, i diese principio en plantar la Fè Catolica en aquellas Partes, quisieron primero dàr cuenta de lo que pasaba al Sumo Pontifice, que era Alexandro VI. de la Casa de Borja, el que à la saçon presidia en la Silla de San Pedro, para que agradeciese à Dios la merced, que havia hecho à su Iglesia, i se alegrase, que en su tiempo se huviese hallado ocasion para dilatar el Santo Evangelio; i tambien se ordenò à su Embaxador, que le dixese, como aquel Descubrimiento se havia hecho sin perjuicio de la Corona de Portugal, con orden precisa, que el Almirante havia llevado de sus Alteças, de no acercarse con cien Leguas à la Mina, ni à Guinea, ni à cosa que perteneciese à Portugueses, i que asi lo havia cumplido; i, aunque por la posesion que de aquellas Nuevas Tierras havia tomado el Almirante, i por otras muchas causas, huvo grandes Letrados, que tuvieron opinion, que no era necesaria la confirmacion, ni donacion de Pontifice, para poseer justamente aquel Nuevo Orbe, todavia los Reies Catolicos, como obedientisimos de la Santa Sede, i piadosos Principes, mandaron al mismo Embaxador, que suplicase à su Santidad fuese servido de mandar hacer gracia à la Corona de Castilla, i de Leon, de aquellas Tierras descubiertas, i que se descubriesen adelante, i expedir sus Bulas acerca de ello.

Los Reies Catolicos vàn à dàr cuenta al Pontifice Alexādro VI. de el descubrimiento.

Opiniones, que no era necesaria la Concesiō Apostolica para lo descubierto.

Grandisimo fue el contento, que con esta nueva recibiò el Pontifice, i mucho glorificò à Dios, porque huviese querido, que aquellas Gentes, por mano de los Reies Catolicos, i por el medio, è industria del Almirante D. Christoval Colòn, con el aiuda de la Nacion Castellana, no estuviesen en su infidelidad, i pudiesen participar de sus bienes: i en la Corte Romana se recibiò gran alegria, i admiracion de tan gran novedad. Considerando, pues, el gran servicio, que los Reies Catolicos havian hecho à Dios en aquella tan santa Jornada, i el que esperaba, que para adelante havian de hacer, i que ningun otro Principe Christiano era Poderoso, ni capàz para semejante Obra, especialmente, que de todos los Reies Christianos, ninguno se hallaba, que huviese militado tanto contra Infieles, ni se hallase en el mismo acto; pues à la saçon, que se diò principio à este Descubrimiento, se acababa de hechar de España à la Gente Mahometana, por el valor de los Reies Catolicos, despues de setecientos i veinte Años, que con ellos continuadamente se havia peleado, i que maior perseverancia en la Fè Catolica, no se podia esperar en ninguna otra Nacion, como en la Castellana, para plantar, i conservar la Fè Catolica Romana entre aquellos Infieles, i por la vecindad, que los Castellanos, mas que otras Naciones, tienen con aquellas Nuevas Provincias, i porque parecia, que Dios Nuestro Señor obraba en esto, como el buen Medico, que preserva con alguna buena medicina el mal que ha de venir: sabiendo que las Naciones Estrangeras, especialmente las que participan del Mar Occeano, havian de faltar en la obediencia de su Santa Iglesia, i que la Santa Fè se havia de conservar pura, i limpia en la Nacion Castellana, para sembrarla, i conservarla con la misma puri-

Motivos del Pontifice para la concesiō que hizo de lo descubierto à la Corona de Castilla, i de Leon.

A la saçō que se començò este Descubrimiento, se acababan de echar los Mahometanos de España.

ridad, i limpieça entre aquellos Infieles; ſu Santidad, como Suceſor de San Pedro, i que tiene poder ſobre todo el Mundo, que comprehende Fieles, è Infieles, para en quanto conviene guiar à los Hombres al camino de la vida eterna: i que por ſer, como es Chriſto, Paſtor, i Prelado de todos, el Pontifice es Prelado de todas las Partes, de que conſta la Univerſal Igleſia, para tener cuidado del llamamiento, i converſion de todas las Gentes Infieles, ſiendo ſu Prelado, i ellos Subditos, puede tratar, juzgar, i diſponer de ſus coſas Seglares, i Eſtados Temporales, para lo conveniente para ſu converſion: porque como Dios eligiò à S. Pedro, i à ſus Suceſores, por Paſtor, i Cabeça, quanto à las coſas eſpirituales de todos los Hombres del Mundo, pertenecio à la Divina liberalidad, que le preparaſe, è hicieſe Miniſtro idoneo, confiriendole el poder neceſario para el govierno, i aumento de ſu Univerſal Igleſia, i direccion de los Hombres à ſu ſalvacion. Y porque por eſto algunas veces es neceſario diſponer los Eſtados Temporales, para guiar à los Hombres à lo ſuſodicho, Dios le diò poder, i perfeccion, en los caſos neceſarios, para dirigir à los Hombres à ſu bien: por lo qual, compitiendo al Pontifice el poder diſponer de los Eſtados Temporales, i para tratar, i juzgar de ellos en quanto conveniente fuere, para la conſecucion de los bienes eſpirituales, ſu Santidad, humaniſimamente, ſe moviò à conceder à los Reies Catolicos ſu peticion.

Conſideraciõ, que la Santa Fè ſe havia de cõſervar mas limpia en la Nacion Caſtellana, que en otra de las del Mar Occeano.

Como cõpete al Pontifice el poder diſponer de los Eſtados Tẽporales?

Y anſimiſmo, porque el Romano Pontifice puede repartir entre los Reies Chriſtianos la Parte del Mundo, que los Infieles poſeen, dando, i concediendo la que le pareciere, ſin que los otros Reies Chriſtianos tengan que decir en ello, i que como Paſtor Univerſal en el Mundo, tiene poder ſobre todos los Infieles, i ſobre ſus Reinos, quanto fuere neceſario para la dilatacion de el Divino culto, i ſu converſion: i que los actos de reconocer las Tierras, deſcubrir los Reinos, tener noticia de las Gentes, diſponer los medios, i quitar los impedimentos, i poner los medios neceſarios para ello, toca à los Principes Seglares: i por la neceſidad, que de ſu favor tiene la Igleſia para ello, hiço donacion à Carlos Magno del Reino de Jeruſalèn, i dividiò à toda Africa, entre las Coronas de Caſtilla, i Portugal, i diò à los Reies de Portugal la parte que les competia, en lo que llaman Indias Orientales; i conſiderando tambien, que la Sede Apoſtolica tenia las dichas, i otras cauſas legitimas, para hacer Donacion de eſtas Nuevas Tierras, deſcubiertas, i por deſcubrir, à la Corona de Caſtilla, i de Leon, antes que à otro ningun Principe Chriſtiano: i que para lo que ſe ofrecieſe, convenia elegir Rei Poderoſo, que pudieſe aiudar, amparar, defender, i conſervar los Predicadores de el Evangelio, con ſu braço, fuerças, i riqueças temporales: i que los Reies de Caſtilla, antes que otros, tenian juſto titulo al Principado de las Indias, por el Derecho de las Gentes, que permite eſtas Gonquiſtas; i por otros Titulos, les hiço donacion remuneratoria de el cuidado, ſolicitud, trabajos, i peligros, que con el Oficio oneroſo, que les encomendaba, ſe les havian de ofrecer, dandole Inveſtidura de ſu propria autoridad, porque de otra manera no ſe podia predicar el Evangelio, ni aſentar la Policia, que ſe conocia, que era neceſaria, entre aquellas Gentes Barbaras, ſegun la grandeça de las Tierras deſcubiertas, i que ſe eſperaban deſcubrir, i porque heredaron de ſus Antepaſados el celo de la defenſa, i ampliacion de la Fè Catolica, recobrando los Reinos de la Corona de Caſtilla, i de Leon, ſacandolos por fuerça de armas, deſde muchos ſiglos atràs, de mano de Infieles, enemigos de la Santa Sede, con derramamiento de mucha ſangre de los Reies ſus Anteceſores, i de los Caſtellanos ſus Vaſallos, con incomparables gaſtos, i peligros, reſtituiendo los dichos Reinos à la Univerſal Igleſia de Dios; i vltimamente, porque con el miſmo celo de la ampliacion de la Fè Catolica, teniendo indicios, por el aviſo del Excelente Varon Don Chriſtoval Colòn, que havia en el Mundo Gentes Infieles, no conocidas, que podian ſer traìdas al ſervicio de Dios, i verdadero conocimiento de ſu Santa Fè Catolica, las hallaron, i deſcubrieron à ſu coſta: i haviendo ſido deſcubiertas, las ofrecieron à la Igleſia.

El Pontifice puede repartir entre los Reies Chriſtianos lo q̃ poſeẽ los Infieles.

La donacion, que hace la Sede Apoſtolica à la Corona de Caſtilla, i de Leon, de las Indias.

Los Reies de Caſtilla heredaron de ſus Antepaſados, el celo de la defenſa de la Fè Catolica.

Por todo lo qual viſto, que aſi por raçon natural, i por reglas de Derecho Divino, Natural, i Humano, i de la Lei Divina, lo debia hacer ſu Santidad, diò à los Reies de Caſtilla, i de Leon, i à ſus Suceſores, el Soberano Imperio, i Principado de las Indias, i ſu Navegacion, con Juriſdiccion alta, i Real, è Imperial Dig-

Conceſiõ Apoſtolica à la Corona de Caſtilla, i de Leon.

Dignidad, i Superioridad sobre todo aquel Emisferio. De lo qual, con el acuerdo, consentimiento, i aprobacion del Sacro Colegio de los Cardenales, se despachò Bula en la forma acostumbrada, à 2. de Maio de este Año, con todas las Facultades, Gracias, è Indulgencias, i Prerrogativas, que estaban concedidas à los Reies de Portugal, para las Indias de Guinea, i parte de Africa. Y por otra Bula de tres del dicho Mes, i Año, les concediò generalmente todas las Indias, Islas, i Tierras-firmes descubiertas, i que por tiempo se descubriesen, para siempre jamàs, hechando vna linea de Polo à Polo, que distase de las Islas de los Açores, i las de Cabo Verde, àcia el Occidente, por espacio de cien Leguas: i que todo lo descubierto, i que se descubriese de la dicha Linea, al Occidente, ò al Mediodia, fuese de la Navegacion, i Descubrimiento de los Reies de Castilla, i de Leon, no estando ocupado por algun Principe Christiano, antes del Dia de Navidad, de este Año: i que ninguna Persona pudiese pasar à estas Partes, con penas, i Censuras. Esta Donacion fue mui diferente de la que se acostumbrò de hacer à otros Principes, porque se hiço sin agravio de nadie, i por haver adquirido los Reies Catolicos sobre las Nuevas Tierras, justo, i Soberano Titulo, con poder temporal para la promulgacion de el Evangelio: i porque à su costa, i con sus Vasallos, descubrieron aquellas Partes remotas, apartadas de la noticia de los Hombres, navegando hasta donde nadie jamàs llegò, i hallandolas pobladas de Gentes Barbaras, i sin conocimiento de la verdadera Fè, con Oro, i muchas cosas aromaticas, i preciosas: i por la inmensidad de las dichas Tierras, fue necesario dàr Suprema Potestad à los Reies Catolicos, i à sus Sucesores, è investirlos de tal autoridad, que pudiesen elegir Ministros Poderosos, que amparasen los Predicadores, i embiar Armadas, porque de otra manera no se pudiera predicar el Evangelio, ni asentar la Policia.

Fue la concesiô Apostolica, hechâ do vna linea de Polo à Polo, con distâcia de ciê leguas de las Islas de los Açores, i Cabo Verde.

Los Reies Catolicos adquirieron sobre las Indias justo, i Soberano Titulo.

CAP. V. Que el Almirante se despide de los Reies Catolicos, para bolver à las Indias, i la Pretension del Rei de Portugal, que de lo nuevamente descubierto le pertenecia.



LEGADAS las Bulas Apostolicas, à tiempo que el Almirante estaba despachado de todo lo que havia pedido para el Viage que havia de hacer, pocos Dias antes que partiese de Barcelona, los Reies mandaron, que se bautiçasen los Indios, porque ià estaban instruidos en la Doctrina Christiana: i porque ellos mismos pidieron el Bautismo, quisieron los Reies ofrecer à Nuestro Señor las primicias de esta Gentilidad: i fueron Padrinos el Rei, i el Principe D. Juan, su Hijo: el qual quiso, que vno de los Indios quedase en su Casa en su servicio, que no mucho despues muriò, que segun piadosamente se debe creer, fue el primero que de esta Nacion entrò en el Cielo; i para que lo de la Conversion se tratase como convenia, embiaron sus Alteças con el Almirante à vn Monge Benito, llamado Fr. Boyl, Catalàn, con Autoridad Apostolica, i otros Religiosos, con particular orden, que los Indios fuesen bien tratados, i con dadivas, i buenas obras atraidos à la Religion: i que si los Castellanos los tratasen mal, fuesen severamente castigados. Dieronle Ornamentos, i cosas para el culto de Dios: i la Reina, en particular, diò vno mui rico de su Capilla: mandòse al Almirante, que pusiese diligencia en su Partida, i que procurase de descubrir lo mas presto que pudiese, si la Isla de Cuba, que havia llamado Juana, era Tierra-firme, i que con los Soldados, i Gente Castellana, se huviese con mucha prudencia, tratando benignamente à los buenos, i castigando à los malos. Despidiòse de los Reies, i aquel Dia le acompañò toda la Corte de Palacio à su Casa, i tambien quando saliò de Barcelona.

El primer Indio, q piadosamente se cree, que entrò en el Cielo.

Cum Civibus tuis, quasi parens, cum liberis vivas. Plin.

El Almirante se despide de los Reies.

Llegado à Sevilla, el Arcediano Juan Rodriguez de Fonseca, tenia apercibidos diez i siete Navios, entre gran-

El Almirante llega à Sevilla.

grandes, i pequeños, bien proveídos para la navegacion, con mucha cantidad de Vitualla, i Municiones de respeto, i Artilleria, Trigo, Semillas, Ieguas, i Caballos, i Herramienta para beneficiar las Minas del Oro, con mucha cantidad de Mercaderias, para trocar, i rescatar, i dàr à quien pareciese al Almirante, que conviniese. Juntaronse à la fama de esta novedad, i del Oro, mil i quinientas Personas, i entre ellos muchos Hijosdalgo, i todos à sueldo del Rei, porque no serian veinte los que pasaban sin ganarle, i estos eran de à Caballo. Iba mucha parte de Gente de trabajo, para cultivar, i beneficiar el Oro, i muchos Oficiales, de diversos Oficios.

Las Municiones, i cosas, q̃ llevaba el Almirante.

Nombraron los Reies por Capitan General de la Flota, i de las Indias, por nueva Cedula, al Almirante: i para bolver con ella, à Antonio de Torres, Hermano del Ama del Principe Don Juan, Persona prudente, i habil para aquel cargo. Por Capitan de la Gente de Guerra del Campo, à Francisco de Peñalosa, Criado de la Reina; i tambien Alonso de Vallejo llevaba el mismo cargo. Fue por Contador de las Indias Bernal de Pisa, que era Alguacil de Corte: i por Veedor Diego Marque. Pasaron de la Gente mas principal, i conocida, el Comendador Gallegos, Sebastian de Campo Gallegos, el Comendador Arroyo, Rodrigo Abarca, Micer Girao, Juan de Luján, Pedro Navarro, Pero Hernandez Coronèl, à quien hiço el Almirante Alguacil Maior de la Isla Española: Mosen Pedro Margarite, Caballero Catalàn: Alonso Sanchez de Carvajal, Regidor de Baeça: Gorbalàn, Luis de Arriaga, Alonso Perez Martel, Francisco de Çuñiga, Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafan de Ribera, Melchor Maldonado, Alonso Malaver. Pasò tambien en esta ocasion Alonso de Ojeda, Criado del Duque de Medina-Celi, Hombre de pequeño cuerpo, pero bien proporcionado, i de buen rostro, de muchas fuerças, i ligereça: el qual, estando la Reina Doña Isabèl en la Torre de la Iglesia Maior de Sevilla, se subiò en el madero, que sale veinte pies fuera de la Torre, i le midiò con sus pies, tan apriesa como si fuera por vna Sala: i al cabo del madero sacò vn pie en vago, i dando la buelta, con la misma priesa se bolviò à la Torre, que pareciò ser imposible no caer, i hacerse pedaços; i todos los sobredichos, i quantos fueron en esta Flota, hicieron juramento, i pleito omenage, de ser obedientes à los Reies, i al Almirante en su nombre, i à sus Justicias, i mirar por el Hacienda Real.

El numero de Gēte, i personas señaladas, que pasan à las Indias, en este segūdo viage.

Personas principales, que vā en este viage.

Calidades de Alōso de Ojeda.

Fue tan grande el sentimiento que tuvo el Rei Don Juan de Portugal, de haverse dexado salir de las manos este Nuevo Imperio, que no lo pudiendo disimular, sò color que le pertenecia, mandò armar, para embiar sus Gentes à ocupar las Nuevas Tierras: i por otra parte embiò à los Reies Catolicos à Ruy de Sande, que los dixo, con Cartas de creencia, el buen tratamiento que havia hecho al Almirante, i que havia holgado, que huviese sido de fruto su industria, i navegacion: i que confiaba, que haviendose descubierto Islas, i Tierras, que le pertenecian, le guardarian la correspondencia, que èl haria en otro caso tal; i porque entendia, que querian continuar el Descubrimiento, desde las Islas de Canaria derecho al Poniente, sin pasar contra Mediodia, les pedia, que mandasen al Almirante, que guardase aquella orden, pues que èl mandaria à sus Navios, quando fuesen à descubrir, que no pasasen el Termino contra el Norte. Havia llegado à la Corte (antes que Ruy de Sande) la voz, que el Rei de Portugal queria embiar su Armada, por la misma via que los Castellanos, i como se ha dicho, tomar la posesion de aquellas Tierras: i tambien el aviso, que Martin Alonso Pinçòn, haviendo pasado grandes tormentas, llegò con su Caravela Pinta à Galicia, el qual muriò luego; i hai quien dice, que sentido por vna reprehension, que se le hiço, por no haver obedecido bien à el Almirante, i haverse apartado de su conserva, i porque los Reies Catolicos no quisieron verle, sino viniendo con su orden, i por su mano.

El Rei de Portugal arma para ocupar las Nuevas Tierras, i embia Embajada à Castilla.

Substācia de la Embajada de el Rei de Portugal à los Reies Catolicos.

Muerte de Martin Alonso Pinçō.

Con el aviso de lo que pasaba, en Lisboa, i de la intencion que mostraba el Rei de Portugal, mandaron los Reies à Juan Rodriguez de Fonseca, que aquella Flota, que havia de llevar el Almirante, fuese apercibida, de manera, que quando algo quisiesen intentar los Portugueses, pudiese ofender, i defenderse, i que se diese mucha priesa en su Partida: i embiaron à Lisboa à Lope de Herrera, Contino de su Casa, para que agradeciese al Rei el buen comedimiento, que havia mandado hacer à su Almirante, i advertirle, que no permitiese, que ninguno de sus Subditos se atreviese à ir, ni embiar en aquellas Islas, i Tierra-firme, nuevamente descubiertas, pues aquello era suio, i les

Los Reies Catolicos embian à Portugal à Lope de Herrera.

i les tocaba: en lo qual haria conforme à la hermandad, que entre ellos havia, i se escusarian diferencias, i no se estorvaria el ensalçamiento de la Santa Fè Catolica, i la Predicacion, que se havia de començar entre aquellas nuevas Gentes. Llevaba tambien Lope de Herrera comision de representar el cuidado, que los Reies Catolicos havian tenido, de mandar al Almirante, que no tocase en la Mina del Oro, ni en Guinea, Tierras, que de esta manera fueron halladas por sus antecesores, ni en otra cosa suia. Y demàs de este comedimiento, le dieron orden à parte, para que quando hallase, que el Rei huviese embiado su Armada, ò la quisiese embiar, no vsase el termino sobredicho, sino que diese vna Carta de creencia, que llevaba, i le requiriese, que lo impidiese, hasta mandarlo pregonar en su Reino.

Comision de los Reies Catolicos, que dàn à Lope de Herrera para hablar al Rei de Portugal.

Despues de haver hecho Ruy de Sande la Embajada sobredicha, pidiò licencia para sacar algunas cosas, que havia menester para la Jornada, que el Rei de Portugal queria hacer en Africa, contra los Moros, con que disimulò la fama del Descubrimiento, que pensaba hacer en Poniente. Y pidiò tambien, que se mandase à los Castellanos, que no fuesen à pescar al Cabo de Bojador, hasta que se determinase por Justicia, si lo podian hacer: i respondieron, que asi lo harian.

Embaxada que dà Rui de Sande à los Reies Catolicos de parte del Rei de Portugal.

Y porque Lope de Herrera partiò para Portugal, antes que llegase à la Corte de los Reies Catolicos, Ruy de Sande, porque el Rei D. Juan entendiò la Embajada que llevaba, embiò à advertir con Duarte de Gama, de la comision que llevaba Ruy de Sande, en lo que tocaba al Descubrimiento de Don Christoval Colòn; i sin dàr lugar à que Lope de Herrera vsase de la Carta de creencia, ni del requirimiento, le respondiò, que no embiaria ningun Navio, en termino de sesenta Dias, à descubrir, porque queria embiar sobre ello Embajadores à sus Alteças: i entre tanto que pasaba esto, se havia quejado de los Reies Catolicos, en Corte Romana, diciendo, que le atajaban el curso de sus Descubrimientos, i Riqueças: i reclamò de las Bulas concedidas, alegando muchas causas por que era agraviado, diciendo, que se le entraban en su Demarcacion, i que convenia poner limites, para escusar los inconvenientes, que podrian suceder entre los Subditos de las dos Coronas; i el Pontifice respondiò, que por quitar ocasion de quexa, havia demarcado lo que à cada vno pertenecia, mandando, que se hechase aquella raia de Polo à Polo, como queda referido: i de nuevo concediò à los Reies de Castilla, quanto se ganase en las Islas de Oriente, Occidente, i Mediodia, no estando ocupado por otro Principe: i se despachò otra Bula à 26. de Septiembre del mismo Año, pero no por esto se sosegaron los Portugueses, pretendiendo agravio, i que la linea de la particion, se havia de hechar mui mas adelante, àcia el Occidente.

Respuesta del Rei de Portugal por la Embaxada de Lope de Herrera.

Respuesta del Papa à las quexas del Rei de Portugal.

CAP. VI. Que el Almirante hiço el segundo viage a las Indias.



LLEGADO el Almirante à Sevilla con sus Despachos, llevando declarados en su Privilegio los limites de su Almirantazgo, i Govierno, en todo lo que se estendia la concesion Apostolica, i dexando à sus Hijos D. Diego, i D. Hernando por Pages del Principe D. Juan, entendiò en escoger los mejores Pilotos, i en tomar muestra à la Gente, que estaba levantada, en presencia de el Contador Soria. Prohibiòse, que nadie llevase Mercaderias para rescatar, i que se registrase la Hacienda de su Alteça, i de Todos, antes de salir de Castilla, i asimismo en llegando à las Indias, i se confiscase la que se hallase sin registro. Mandòse al Almirante, que en llegando à la Española, mandase tomar muestra à la Gente, i despues en los tiempos que le pareciese: i que la paga de ella fuese por sus libramientos: i que pudiese poner Alcaldes, i Alguaciles en las Islas, i en otras partes, para que conociesen de las causas Civiles, i Criminales, de cuias Apelaciones conociese el Almirante; i que conviniendo nombrar Regidores, Jurados, i Oficiales, para el administracion de la Gente, ù de qualquier Poblacion que se hiciese, el Almirante nombrase tres Personas para cada Oficio, para que sus Alteças escogiesen vna: i que la primera vez los pudiese èl nombrar. Que los Pregones que se diesen, fuesen en nombre de sus Alteças. Que todas las Pa-

El Almirante dexa sus Hijos por Pages de el Principe D. Juan.

Ordenes, que se dieron al Almirante para el govierno de las Indias.

Patentes, Mandamientos, i Provisiones fuesen tambien en nombre de sus Alteças, firmados del Almirante, refrendados del Escrivano que los escriviese, con el Sello de sus Alteças à las espaldas. Que en llegando, se hiciese vna Casa de Aduana, adonde se pusiese la Real Hacienda, cuia quenta, i raçon havian de tener los Oficiales Reales, presidiendo en todo el Almirante, el qual hiciese los Rescates, ò la Persona que nombrase, con intervencion del Contador, i Veedor de sus Alteças. Y que de todo lo que ganase, huviese de haver la octava parte, pagando la octava parte de todas las cosas, que se llevaban para rescatar, sacando primero la decima parte, que de todo havia de haver, conforme à la Capitulacion: i que conviniendo embiar Navios à qualquiera parte con Gente, lo pudiese hacer.

Estando el Almirante en Sevilla, entendiendo en su Despacho, recibiò vna Carta de los Reies, hecha en Barcelona à 5. de Septiembre, en que le mandaban, que antes que se partiese, mandase hacer vna Carta de Navegar, con los rumbos, i cosas necesarias, para saber el viage de las Indias, i que se diese priesa en su Partida, ofreciendole de nuevo grandes Mercedes, por lo que cada dia mas se iba entendiendo, que era grande aquel negocio de el Descubrimiento: i que con el Rei de Portugal no se havia tomado Asiento hasta entonces, aunque creìan, que no se apartaria de la raçon. Mandò el Almirante embarcar muchas plantas de Arboles, i como se ha dicho, Cevada, Trigo, Avena, Centeno, i Semillas de todas suertes: Vacas, i Cal, Ladrillo, i todo genero de Materiales; i embarcada la Gente, i puesta la Armada en orden, Miercoles à 25. de Septiembre, antes que saliese el Sol, se levantaron las Velas de la Baìa de Cadiz. Mandò governar al Sudueste, camino de las Canarias; i Miercoles à 7. llegò à la Gran Canaria; i Sabado à 5. de Octubre, tomò la Isla de la Gomera, adonde se detuvo dos Dias, proveiendose de Agua, i Leña, i Ganados, como Becerros, Cabras, i Ovejas, i ocho Puercas, à setenta Maravedis la pieça, de las quales multiplicaron las que despues huvo en las Indias. Tambien se metieron Gallinas, i otros Animales, i Simientes de Hortaliças. Alli se diò à cada Piloto su instruccion cerrada, del camino que havian de hacer, hasta llegar à la Tierra del Rei Guacanagari, i que no se apartase, sino en caso que el tiempo les forçase à apartarse de su compañia; porque no queria que de otra manera nadie supiese aquellos caminos, porque no fuese avisado el Rei de Portugal.

Los Reies mandã al Almirante, que antes que se parta, mande hacer Carta de navegar.

Parte el Almirante para el segundo Viage.

El Almirante llega à la Isla de la Gomera.

CAP. VII. Que el Almirante prosigue su Viage, i descubre otras Islas de camino.



PARTIO de la Gomera, Lunes à 7. de Octubre: pasò la Isla del Hierro, la vltima de las Canarias: tomò su camino mas à la parte Austral, que el primer Viage havia llevado, i hasta 24. del mismo, que le pareciò, que havria andado 450 Leguas, viò vna Golondrina venir à los Navios, i poco mas adelante començaron aguaceros, ò turbiones de Agua del Cielo: sospechò, que aquella mudança debia de ser por causa de haver por alli cerca alguna Tierra; por lo qual mandò quitar algunas Velas, i estàr sobre aviso de Noche. Domingo à 3. de Noviembre, al Amanecer, viò Tierra toda la Flota, con mucho regocijo, i era vna Isla, à la qual puso Nombre, la Dominica, porque la descubriò en Dia de Domingo. Luego à la mano derecha se vieron dos, i se començaron à descubrir muchas. Sentianse ià los olores de las Iervas, i Flores. Veìanse Papagayos, en manadas, con mucha grita, que siempre vàn dando. No pareciò haver puesto por la parte de Levante, i atravesò à la segunda Isla, que fue Marigalante, i la llamò asi, del Nombre de la Nave en que èl iba. Hechò Gente en Tierra, i con Escrivano, i Testigos tomò posesion. Otro Dia, que saliò de alli, topò con otra Isla, à quien dixo Guadalupe: embiò las Barcas à Tierra, i no hallaron Gente en vn Pobleçuelo, que parecia en la Costa, i alli tomaron los primeros Papagayos, que llamaron Guacamayas, grandes como Gallos, de muchas colores. La Gente se havia huido à los Montes, i reconociendo las Casas, hallaron vn madero de Navio, que los Marineros llaman Codaste, de que todos se maravillaron, no sabiendo como huviese alli llegado, sino con tiempos fortunosos, de las Canarias, ò de la Española, de la Nave del Almirante,

La Isla de el Hierro es la vltima de las Canarias.

La Dominica es la primera Isla, que se descubre.

Halla el Almirante la Isla Guadalupe.

Todos se maravillaron de haver hallado vn Codaste.

te, que allì se perdiò. Martes bolviò à embiar Gente à Tierra: tomaronse dos Mancebos, que por señas dixeron, que eran de la Isla del Boriquen, i daban à entender, que los de Guadalupe eran Caribes, i que los tenian para comer. Bolvieron las Barcas por algunos Christianos, que se havian quedado, i los hallaron con seis Mugeres, que se havian huido à ellos, de los Caribes, no lo creiendo el Almirante; i por no alterar la Gente de la Isla, diòlas Cascabeles, i bolviòlas à Tierra; i los Caribes las despojaron de los Cascabeles, i de otras cosillas, que las dieron; i bolviendo las Barcas à Tierra, las Mugeres, dos Muchachos, i vn Mancebo, rogaron à los Soldados, que los llevasen à las Naos. De ellos se supo, que havia por alli cerca Tierra-firme, i muchas Islas, que nombraban à cada vna por su Nombre. Preguntòseles por la Española, que en Lengua de ellos se llamaba, Ayti, señalaron à la parte adonde caìa.

Los Indios dàn noticia de la Isla Española

Quisiera luego el Almirante seguir su camino, sino que le dixeron, que el Veedor Diego Marque havia ido à Tierra con ocho Soldados, de que recibiò enojo; i porque havia mucho que fue, i no bolvia, embiò quadrillas de Gente à buscarle: no le hallaron, por la espesura de los Bosques: determinò de aguardarle vn Dia. Hechò Gente, que disparò Escopetas, i tocò vna Trompeta; i no pareciendo, porque se le hacia cada Dia vn Año, quiso dexarlos; pero porque no se perdiesen tuvo paciencia, i mandò, que los Navios se proveiesen de Agua, i Leña; i determinò de embiar à Alonso de Ojeda, que iba por Capitan de vna Caravela, para que le buscase, con quarenta Hombres, i de camino reconociese la Tierra; pero al cabo se bolviò sin hallarlos, i dixo, que havia visto mucho Algodon, Alcones, Neblies, Milanos, Garças, Grajas, Palomas, Tortolas, Ansares, Ruiseñores, i Perdices; i que en seis Leguas havia pasado veinte i seis Rios, i muchos de ellos hasta la cinta. Viernes, à 8. de Noviembre, aportò el Veedor con sus Hombres, i refiriò, que por los grandes Bosques, i breñas se havia perdido, i no havia acertado à bolver. Mandòle prender el Almirante, i saliò à Tierra, i en algunas Casas que estaban cerca, hallò Algodon hilado, i por hilar, i vna manera nueva de Telares, en que lo texian. Vieronse muchas Cabeças de Hombres colgadas, i Cestos de huesos Humanos, i las Casas mui buenas, i mas proveidas de comida, que en las otras Islas de el primer Descubrimiento.

Relacion de Alonso de Ojeda, de la calidad de la Tierra.

Pareciò el Veedor con los q con èl fueron.

A 10. de Noviembre, costeando esta misma Isla de Guadalupe, la via de el Norueste, iba en busca de la Española, i hallò vna Isla mui alta, i porque se parecia à las Peñas de Monserrate, la llamò asi. Descubriò luego cierta Isla mui redonda, tajada por todas partes, à la qual parece, que es imposible subir sin escalas, por lo qual la llamò Santa Maria la Redonda: A otra dixo Santa Maria el Antigua, que tenia quince, ò veinte Leguas de Costa. Parecian otras muchas Islas à la Vanda del Norte, mui altas, de grandes Arboledas, i frescuras. Surgiò en vna, que nombrò San Martin. A 14. de Noviembre surgiò en Santa Cruz: tomaronse en ella quatro Mugeres, i dos Niños, i bolviendo la Barca, topò vna Canoa con quatro Indios, i vna India, que se pusieron en defensa, i la India tiraba las Flechas tan bien como los Hombres, hirieron à dos Soldados, i la Muger pasò con la suia vna Adarga. Embistieron con la Canoa, i la trastornaron, i vno, nadando, tiraba su Arco con mucha fuerça. Siguiendo el Viage, se descubrieron muchas Islas juntas, que parecian sin numero. Puso à la maior Santa Ursula, i à las otras las Once mil Virgines. Llegò à otra grande, que llamò San Juan Bautista, que se llamaba Boriquen. Hallaronse en vna Baia de ella, al Poniente, diversas especies de Pescados, como Liças, Sabalos, i Sardinas: havia muchas, i buenas Casas, aunque de Paja, i Madera, que tenian vna Plaça con vn Camino, desde ella, hasta la Mar, mui limpio, i seguido, i las paredes de Cañas cruçadas, ò texidas, con sus verduras, graciosamente, como en Valencia. Estaba junto à la Mar vn Mirador, adonde cabian doce Personas, de la misma manera labrado, i no vieron Persona, i se sospechaò, que se havian huido. Viernes à 22. del mismo, tomò el Almirante la primera Tierra de la Isla Española, que està à la Vanda del Norte, i la postrera de la Isla de S. Juan, obra de quince Leguas.

La Isla de Monserrate.

Descubre el Almirante à Santa Maria la Redonda, i al Antigua, i otras Islas.

La Isla de S. Juan de Puerto Rico se descubre.

* * * * * * * * * * * * * * *

CAP.

CAP. VIII. De las Embaxadas, que pasaron sobre la Pretension de el Rei de Portugal; que el Almirante llegò à la Española, i hallò muertos à los Castellanos.



UNQUE eran pasados los sesenta Dias, que havia tomado de termino el Rei de Portugal, los Reies Catolicos le embiaron à hacer saber con Garcia de Herrera, Caballero de su Casa, que no embargante esto, no hiciese novedad, con orden que se lo requiriese; i luego embiaron al Proto-Notario D. Pedro de Ayala, i à Garci-Lopez de Carvajal, Hermano del Cardenal de Santa Cruz; i era la substancia de su Comision, que agradeciesen mucho al Rei D. Juan, la voluntad que tenia de la conservacion de la Paz, entre ellos, i que se quitase la ocasion que havia, que la podria estorvar; i que la misma havia en ellos, i de nuevo se la ofrecian; i que quanto à la pretension, que le pertenecia aquella parte del Mar Occeano, asi por Concesion Apostolica, como por Posesion, i por el Asiento de las Paces: que serian mui contentos de aceptar todo honesto medio, para que se conservase la hermandad, i amistad, que havia entre las dos Coronas; pero que sus Alteças tenian por cierto, que al Rei D. Juan no pertenecia otra cosa, en todo el Mar Occeano, sino las Islas de la Madera, las de los Açores, i Cabo Verde, i las demàs, que entonces poseìa, i lo que se havia descubierto desde las Islas de Canaria à Guinea, con sus Minas de Oro, i Tratos; i esto era solamente lo que le tocaba por el Capitulo de la Paz, adonde expresamente se declaraba, que no le perturbarian los Tratos, Tierras, i Rescates de Guinea, con sus Minas de Oro, i qualesquier otras Islas, i Costas descubiertas, i por descubrir, desde las Islas de Canaria para abaxo, contra Guinea; pues esto era lo que podia decir, que havia poseìdo, i no otra cosa alguna: Y que parecia manifiestamente, que asi lo havia entendido, quando supo, que sus Alteças embiaban à descubrir à D. Christoval Colòn, i fue contento, que navegase por todo el Mar Occeano, con que no pasase de las Islas de Canaria, contra Guinea, que era adonde solia embiar sus Armadas; i que quando D. Christoval bolviò, i le fue à visitar à Valparaiso, mostrò de haver holgado de ello.

Los Reies Catolicos embian al Rei de Portugal à Garcia de Herrera, i despues à D. Pedro de Ayala, i à Garci-Lopez de Carvajal.

Que al Rei Don Juan no pertenecia en todo el Mar Occeano sino la Isla de la Madera, los Açores, i Cabo Verde.

Justificabanse tanto los Reies Catolicos, que decian, que si el Rei D. Juan no se aquietaba con estas raçones, se contentarian, que por ambas Partes se nombrasen Personas, que lo declarasen por Justicia; i que si no se concertase, nombrase, desde luego, vna Persona, ò diese facultad à los mismos Jueces, que ellos la nombrasen por tercero; i que si el Rei quisiese que se viese fuera de sus Reinos, en Corte Romana, ò en otra parte, que fuese sin sospecha, lo tendrian por bien, i que se hallase otra forma, con que mas brevemente se pudiese determinar por Justicia; porque no era su intencion ocupar nada de lo ageno, i que se bolviese à reiterar el Requerimiento de Lope de Herrera, para que de sus Reinos no saliesen à descubrir àcia las partes, que tocaban à sus Alteças, sino adonde los Portugueses havian continuado; porque pasando à otras partes del Mar Occeano, entrarian en lo que no les pertenecia; i que asi lo mandase pregonar por sus Reinos, con graves penas, pues sus Alteças eran los primeros que por aquellas havian començado à descubrir; i ningun otro derecho tuvieron los Antecesores del Rei de Portugal, para tener por suio lo que aora tenian, sino haver sido los primeros que descubrieron; i los Reies de Castilla, i de Leon, despues que los de Portugal siguieron aquella via, nunca se lo embaraçaron; por lo qual debia querer, lo que los Unos Antecesores guardaron à los Otros: porque lo contrario seria ir derechamente contra las Paces, que tenian, como si les quisiese ocupar algo de lo que en sus Reinos tenian, i como el mismo Rei D. Juan lo sentiria, si le quisiesen tomar algo de lo que en la Mina, ò otras Tierras, è Islas poseìa. Quando estos Embaxadores salieron de la Corte de los Reies de Castilla, ià havian llegado à ella Pero Diaz, Desembargador del Rei de Portugal, i su Oidor, i vn Caballero de su Casa, llamado Rui de Piña; i tratando sobre esta pretension, proponian, que seria buen medio, que el Mar Occeano se partiese entre las dos Coronas, por vna linea, tomada desde las Canarias contra el Poniente, por ramos

Justificacion de los Reies Catolicos

Los Reies Catolicos afirman, que no era su intencion ocupar nada de lo ageno.

Lo que proponen los Embaxadores de Portugal à los Reies Catolicos

mos de linea derecha, i que todas las Mares, Islas, i Tierras, desde aquella linea, derecha al Poniente, hasta el Norte, fuesen de los Reinos de Castilla, i de Leon, fuera de las Islas, que entonces poseìa el Rei de Portugal, en aquella Parte; i que todos aquellos Mares, Islas, i Tierras restantes, que se hallasen desde aquella linea, àcia el Mediodia, fuesen del Rei de Portugal, salvando las Islas de Canaria, que eran de la Corona de Castilla.

A lo qual los Reies Catolicos respondieron, que aquel no era medio, porque en todo el Mar Occeano no pertenecia al Rei de Portugal, salvo lo que queda referido; i asi se quedò por entonces el negocio, absteniendose el Rei de Portugal de embiar à descubrir en aquella Parte, que los Reies de Castilla pretendian que les tocaba; pero porfiando el Rei de Portugal, en que se tomase Asiento en estas diferencias, se acordò lo que se dirà adelante. Y llegado el Almirante à la Española, como queda dicho, tomò la primera Tierra à la Vanda del Norte, i alli hiço hechar vn Indio de los que llevaba de Castilla, que era en la Provincia de Samanà, para que refiriese à los Indios las Grandeças de Castilla, i los induciese à la amistad de los Christianos. El se ofreciò de hacerlo de mui buena voluntad; pero nunca mas se supo de èl: creiòse, que debiò de morir. Y pasando adelante, al Cabo del Angel, fueron algunos Indios à las Naves, en Canoas, con mucha comida, i otras cosas, para rescatar con los Christianos; i iendo à surgir à Monte Christo, saliò vna Barca, àcia Tierra, à vn Rio, viò muertos dos Hombres, el vno Mancebo, i el otro Viejo, el qual tenia vna soga de esparto de Castilla à la garganta, tendidos los braços, i atadas las manos à vn Palo, como en Cruz; pero no conocieron si eran Indios, ò Christianos, de que tomò el Almirante gran sospecha, i pena. Otro Dia, à los 26. de Noviembre, embiò mas Gente por diversas partes, para saber què nuevas havia de los de la Villa de Navidad. Fueron muchos Indios à hablar con los Christianos, mui seguramente. Llegabanse à ellos, tocabanles al Jubon, i la Camisa, diciendo: Jubon, Camisa, mostrando, que sabian los nombres, con que el Almirante se consolò algo, i con no temer los Indios, pareciendole, que no debian de ser muertos los de la Villa: Miercoles, à 27. de Noviembre, surgiò con los Navios à la entrada del Puerto de Navidad. Acia la media Noche llegò vna Canoa à la Nao Capitana, dixeron los Indios: Almirante. Respondieronles, i dixeron, que entrasen, que alli estaba. No quisieron, hasta que le vieron, i conocieron: dieronle sendas Mascaras mui bien hechas, con algun Oro, presentandoselas de parte de el Cacique Guacanagari; i preguntandoles por los Christianos, dixeron, que algunos eran muertos de enfermedad, i que otros havian ido la Tierra adentro con sus Mugeres. Bien conociò el Almirante, que debian de ser todos muertos; pero huvolo de disimular, i los bolviò à embarcar con vn presente de cosillas de Latòn, que siempre tuvieron en mucho, i otros diges para el Cacique.

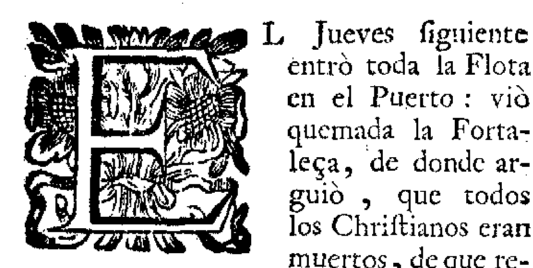
El Almirante llega à la Española

El Almirante halla malas señales.

El Almirante sospecha la muerte de los Castellanos, que dexò

El Almirante, por el dicho de los Indios, conoce que erã muertos los Castellanos.

CAP. IX. Que el Almirante sale à Tierra, halla muertos los Castellanos, i và à visitar al Rei Guacanagari.



L Jueves siguiente entrò toda la Flota en el Puerto: viò quemada la Fortaleça, de donde arguiò, que todos los Christianos eran muertos, de que recibiò gran pena; i porque no pareciò Indio ninguno. Saliò el Almirante otro Dia à Tierra, con gran tristeça, no viendo à quien preguntar nada. Hallaronse algunas cosas de los Castellanos, que daba pena el verlas. Entrò con las Barcas por vn Rio, i entretanto mandò, que limpiasen vn Poço, que dexò hecho en la Fortaleça; pero no se hallò nada en èl, i los Indios huìan de sus Casas, i de esta manera no huvo à quien preguntar, aunque toparon Vestidos de Christianos; i asi diò la buelta. Cerca de la Fortaleça hallaron siete, ò ocho Personas enterradas, i mas adelante otros, i conocieron que eran Christianos, por estàr vestidos; i parecia, que no havia mas de vn Mes, que havian sido muertos. Y andando buscando cosas, llegò vn Hermano de Guacanagari, con algunos Indios, que ià hablaban algo la Lengua Castellana, i que nombraban todos los que quedaron en la Fortaleça; i por me-

El Almirante sale à Tierra con gran tristeça.

No hallò à quien preguntar por los Castellanos.

Avaritia fidem, & probitatē evertit. Sall.

medio de estos, i de otro Indio, que el Almirante llevaba de Castilla, que se llamaba Diego Colòn, se entendiò el desastre. Dixeron, que en partiendose el Almirante, començaron à estàr disconformes entre sì, i no obedecer à su Superior, porque insolentemente iban à tomar las Mugeres, i el Oro que querian: i que Pero Gutierrez, i Escovedo mataron à vn Jacome, i que aquellos, con otros nueve, se havian ido con las Mugeres que havian tomado, i sus hatos, à la Tierra de vn Señor, que se llamaba Caonabo, que señoreaba las Minas, el qual los matò à todos: i que dende algunos Dias fue Caonabo à la Fortaleça con mucha Gente, adonde no havia mas del Capitan Diego de Arana, i cinco, que quisieron permanecer con èl, para guarda de la Fortaleça, à la qual puso fuego de Noche: i que huiendo los que en ella estaban, à la Mar, se ahogaron, i los demàs se havian esparcido por la Isla: i que el Rei Guacanagari, que havia salido à pelear con Caonabo, por defender à los Christianos, havia quedado herido, i que aun no estaba sano: todo lo qual concordò con la Relacion, que algunos Christianos traxeron, à los quales havia embiado el Almirante à informarse: i haviendo llegado al Pueblo de Guacanagari, le vieron malo de las heridas, con que se escusò de no poder ir à visitar al Almirante.

Dàn cuēta al Almirante de la perdicion de los Castellanos.

De lo sobredicho, i de diversas Relaciones, que por otras vias se supieron, se entendiò, que fue verdad, que huvo division entre aquellos Christianos, i que la causaron los Vizcainos: i que si entre ellos estuvieran conformes, i no huvieran excedido de lo que el Almirante les mandò, no perecieran. Embiò Guacanagari a rogar al Almirante, que le fuese à vèr, porque èl no salia de su Casa, por aquella indisposicion. El Almirante lo hiço, i el Cacique, con rostro mui triste, le contò todo lo sobredicho, mostrandole sus heridas, i de muchos de los suios: i bien parecian ser las heridas de las Armas que vsaban los Indios, que eran las Tiraderas como dardos, armados en la punta con vn hueso de Pescado. Pasada la platica, presentò al Almirante ochocientas Cuentas menudas de piedra, que ellos preciaban mucho, i las llamaban Cibas: i ciento de Oro, i vna Corona de Oro, i tres Calabacillas, que decian Ybueras, llenas de granos de Oro, que todo pesaria docientos Pesos. El Almirante le diò muchas cosillas de Vidrio, Cuchillos, Tixeras, Cascaveles, Alfileres, Agujas, i Espejuelos, con que pensaba el Rei, que quedaba rico. Acompañò al Almirante hasta su alojamiento, admirandose de los Caballos, i de lo que los Hombres hacian con ellos. Diòle ansimismo el Almirante vna Imagen de Nuestra Señora, que le hiço traer al cuello, que antes no havia querido recibir. No faltaron muchos del Exercito, i el principal fue el Padre Fr. Boyl, que aconsejaba, que se prendiese Guacanagari, porque havian quedado encomendados à èl los Christianos, hasta que mejor se descargase de su muerte: pero no le pareciò, pues lo hecho no tenia remedio, i no le convenia entrar en la Tierra castigando, ni haciendo Guerra, si se podia escusar: especialmente, que primero se queria asegurar, fortificar, i poblar, i con el tiempo ir averiguando el caso: i quando hallase culpado al Cacique, siempre era tiempo de castigarle.

Causa de la perdicion de los Castellanos.

El Almirante và à visitar à Guacanagari.

Pœnam sīatuto poteris, donabis, sin minus temperabis.

CAP. X. Que se concertò la diferencia con el Rei de Portugal: i que el Almirante puebla la Isabela en la Isla Española.



POR la importunidad de los Portugueses, deseaban los Reies Catolicos dàr asiento en aquella diferencia: i hallandose en Tordesillas, vinieron alli por sus Embaxadores, Ruy de Sosa, Señor de Sagre, i Birenguèl, D. Juan de Sosa, su Hijo, Almotacèn Maior, i el Lic. Arias de Almada, Juez del Desembargo, todos del Consejo del Rei D. Juan: i juntandose con D. Enrique Enriquez, Maiordomo Maior de el Rei Catolico, i con Don Gutierre de Cardenas, Comendador Maior de Leon, i su Contador Maior, i con el Doct. Rodrigo Maldonado, todos de su Consejo, teniendo los vnos, i los otros Poderes para asentar, i concordar esta controversia, por los vientos, i Grados de Norte, ò de Sol, ò por aquellas partes, divisiones, i lugares de Cielo, de Mar, ò de Tierra, que les pareciese; despues de

Quienes eran los Embaxadores de Portugal.

Las Personas nōbradas por los Reies Catolicos.

G haver-

haverlo mucho platicado, i oìdo à Cosmografos diferentes, que intervinieron en aquella Junta. En siete de Junio de este Año, acordaron, que la Linea de la Demarcacion se hechase docientas i setenta Leguas mas adelante, àcia el Poniente, de la linea contenida, en la Bula del Papa, desde las Islas de Cabo Verde, àcia el Poniente, i que desde este Meridiano, todo lo restante al Poniente, fuese de los Reies de Castilla, i de Leon; i desde alli al Oriente, fuese de la Navegacion, Conquista, i Descubrimiento de los Reies de Portugal; i que la Navegacion, por el Mar de el Rei de Portugal, fuese libre à los Reies de Castilla, iendo camino derecho. Y que lo que estuviese hallado hasta veinte Dias de el dicho Mes de Junio, dentro de las docientas i cinquenta Leguas primeras, de las dichas trecientas i setenta, quedase para los Reies de Portugal; i lo que estuviese descubierto dentro de las otras ciento i veinte Leguas restantes, para los Reies de Castilla, para siempre jamàs. Y que desde en adelante, no se embiasen Navios por ninguna de las Partes, à estas Marcas, à tratar, ni rescatar; i que dentro de diez Meses embiasen Navios, Pilotos, Cosmografos, i Marineros, tantos de vna parte, como de otra, à señalar la Linea, i Demarcacion. Y haviendose hecho Escritura de ello, ante Hernand Alvarez de Toledo, Secretario de los Reies Catolicos, i ante Estevan Vaez, Secretario del Rei de Portugal, la firmaron en Arevalo, à dos de Julio; i el Rei de Portugal en Evora, à veinte i siete de Hebrero del Año siguiente. Y aunque en siete de Maio, de el mismo Año, los Reies Catolicos mandaron, que se juntasen los Cosmografos, i los demàs que havian de hechar la Raia, i que lo executasen dentro de los diez Meses, siendo requeridos, no se halla que se huviese hecho: aunque es cierto, que siempre los Reies Catolicos lo procuraron. Y los Portugueses, que hasta este tiempo tenian conquistado poco mas que hasta la Isla de Santo Tomè, en la Equinocial, por no tener embidia à sus Vecinos, se dieron tan buena maña, que luego pasaron aquel espantoso Cabo de los Antiguos, que aora llaman Buena Esperança, que se estiende quinientas Leguas en la Mar.

Conciertase la diferencia entre Castilla, i Portugal.

Que dentro de 10 Meses se embien Personas à señalar la Linea, i Demarcacion.

Los Reies Catolicos mandan, que se execute lo de la Demarcacion.

Estaba el Almirante en el Puerto de Navidad, bien cuidadoso de lo que havia de hacer, para tener buen principio en aquella Empresa; i pareciendo, que aquella Provincia del Marièn era Tierra mui baxa, i que no havia Piedra, i Materiales, para edificar, aunque tenia buenos Puertos, i buenas Aguas, determinò de bolver atràs, la Costa arriba al Leste, à buscar buen asiento para poblar; i con este acuerdo saliò Sabado à siete de Diciembre, con toda su Flota, i fue à surgir aquella tarde cabe vnas Isletas, cerca de Monte Christo; i otro Dia Domingo, sobre el Monte; i porque se le figuraba, que el Monte de Plata era Tierra mas cerca de la Provincia de Cibao, adonde havia entendido, que estaban las Minas ricas de el Oro, que juzgaba ser Cipango (como queda dicho) deseaba acercarse à aquella parte. Fueronle tan contrarios los vientos, despues que saliò de Monte Christo, que se vio en gran trabajo; porque la Gente, i los Caballos iban mui fatigados, i no pudo pasar al Puerto de Gracia, adonde havia estado Martin Alonso Pinçòn, que aora se llama, el Rio de Martin Alonso, i està cinco, ò seis Leguas de el Puerto de Plata, i huvo de bolver atràs tres Leguas, adonde sale à la Mar vn Rio Grande, i hai vn buen Puerto, aunque descubierto, para Norueste. Saltò en Tierra à vn Pueblo de Indios, que alli havia. Viò por el Rio arriba vna Vega mui graciosa, i que el Rio se podia sacar por Acequias, que pasasen dentro del Pueblo, i para hacer Molinos, i otras comodidades convenientes para edificar. Determinò de poblar alli, i mandò desembarcar la Gente, que iba bien cansada, i los Caballos mui perdidos. En este asiento començò à poblar vna Villa, que fue la primera de las Indias, cuio nombre quiso que fuese la Isabela, en memoria de la Reina Doña Isabel, à quien tenia en gran reverencia; i haviendo hallado buen aparejo de Piedra, i Cal, i todo lo que deseaba, i la Tierra fertilisima, puso mucha diligencia en edificar Iglesia, Casa de las Municiones, i de su morada. Repartiò Solares, ordenando Plaça, i Calles. Las Casas publicas se hicieron de Piedra, las demàs de Madera, i paja, cada vno como mejor podia.

El Almirante và buscando mejorasiēto para poblar.

El Almirante sale de Monte Christo, i se vè en gran trabajo.

El Almirante puebla la Isabela en la Española, en memoria de la Reina Catolica.

Como la Gente iba fatigada de tan largo viage, no acostumbrada de la Mar, i à esto se añadiò el trabajo de las Obras, la tasa de los Bastimentos, i al pan de la Tierra nadie arrostraba, començaron à enfermar de golpe, i por la mudança de los Aires tan diferentes, puesto que

La Gente siente mucho los nuevos trabajos.

Enfermedad de la GéteCastellana.

que la Tierra en sì es sanisima, i morian por el poco refrigerio, que tenian, i porque todos eran iguales en el trabajo. Y no les anguistiaba menos, el verse tan lexos de sus Tierras, sin esperança de socorro, ni del Oro, i multitud de riqueças, que se havian persuadido, que luego havian de hallar. No se escapò el Almirante, porque asi como sus trabajos eran grandes en la Mar, llevando acuestas el peso de la Flota, no eran menos en Tierra, disponiendo, i ordenando las cosas, para que sucediesen conforme à la esperança, que de èl se havia concebido, en tan importante negocio; i aunque estaba en la cama, solicitaba la Obra de la Villa, i deseaba, porque no se perdiese tiempo, ni se comiesen en valde los Bastimentos, saber los secretos de la Tierra, i entender lo que era su Cipango, que tan engañado le traìa, porque los Indios afirmaban, que Cibao estaba cerca. Embiò à Ojeda à reconocerlo todo, con quince *Soldados*; *i* entretanto entendiò en despachar doce Navios à *Castilla*, dexando cinco, los maiores, dos Naves, i tres Caravelas.

El Almirante embia à Alóso de Ojeda à reconocer la Tierra, i buelve có buenas nuevas.

Caminò Alonso de Ojeda ocho, ò diez Leguas por despoblado, i en passando vn Puerto, diò en la hermosa Vega de muchas Poblaciones, adonde fue bien recibido, i hospedado. Llegò à Cibao, en cinco, ò seis Dias, aunque no hai desde donde quedaba el Almirante mas de quince, ò veinte Leguas; pero no pudo andar mas por el hospedage de los Indios, i por los Rios, i Arroios de la Provincia. Los Vecinos, i los Indios, que llevaba por Guias, cogian Oro en presencia de Ojeda; i con las muestras, que le pareciò que bastaban para informar del abundancia de ello, como en efecto la huvo grandisima, se bolviò, de que principalmente el Almirante, i despues todos los del Exercito, recibieron grandisimo contento; i con estas muestras, *i las* que le havia dado Guacanagari, que todas embiò à los Reies Catolicos, con mui cumplida Relacion de lo que hasta en aquel punto havia hallado, despachò los doce Navios, à cargo de Antonio de Torres, con que se acabò el Año de 1493.



CAP. XI. De los disgustos, que sucedieron al Almirante, con la Gente que tenia, i la hambre, que pasaban los Castellanos.

Año 1494.



PARTIDOS los Navios, i hallandose el Almirante mejor de su indisposicion, entendiò, que algunos de los arrepentidos de haver hecho aquel Viage, tomando por Caudillo à Bernal de Pisa, trataron de hurtar, ò tomar por fuerça los cinco Navios, que quedaban, ò algunos de ellos, para bolverse à Castilla. Mandò prender à Bernal de Pisa, i con el Proceso de *su* delito, ponerle en vn Navio para embiarle al Rei: à algunos de los demàs mandò castigar, que aunque no lo hiço con la severidad, que tal caso merecia, sus emulos le infamaron, i publicaron por cruel. Por esta causa mandò poner el Artilleria, Municiones, i cosas de la Mar, de los quatro Navios, en la Nao Capitana, con guarda de Personas, de quien se fiaba; i esta fue la primera alteracion, que se intentò en las Indias, i el origen de la contradicion, que el Almirante, i sus Sucesores tuvieron en aquellas Partes, sobre sus preeminencias. Hallòse, en prendiendo à Bernal de Pisa, vna Informacion, ò Pesquisa en la substancia referida, escondida en vna boia de vn Navio, hecha contra el Almirante, la qual tambien acordò de embiar à los Reies. Sosegado este negocio, determinò de ir, con la mejor Gente que tenia, à visitar la Provincia de Cibao, i llevar Trabajadores, i herramientas para sacar Oro, i Materiales para fabricar alguna Casa fuerte, si fuese necesario. Saliò, pues, con las Vanderas tendidas, i hechos sus Esquadrones, tocando las Caxas, i Trompetas; i de la misma manera, para ganar opinion con los Indios, entraba, i salia en los Pueblos; los quales, asi de esto, como de vèr los Caballos, estaban atonitos. Partiò de la Isabela à doce de Março, dexando en el Govierno de la Ciudad, à su Hermano D. Diego Colòn, à quien llevò consigo, Caballero de animo quieto, i de

Motin de Bernal de Pisa.

Origen de los disgustos, q̃ sucedieron en las Indias al Almirante, i à sus Sucesores

El Almirante và à vèr las Minas de Cibao.

costumbres mui exemplares. Caminò tres Leguas aquel Dia, à dormir al pie de vn Puerto, algo aspero; i como los Caminos de los Indios no eran mas que sendas, embiò Gastadores, à cargo de algunos Hijosdalgo, para que en el Puerto abriesen el Camino, i por esto se llamò, el Puerto de los Hidalgos. El Jueves, desde el Puerto, vieron la gran Vega, que es vna de las admirables cosas del Mundo, porque es de ochenta Leguas, i las veinte, ò treinta, de vna parte à otra; i la vista era tan fresca, i tan verde, i llena de hermosura, que pareciò à la Gente, que se hallaba en el Paraiso; por lo qual la llamò el Almirante, la Vega Real. Baxaron la Sierra, atravesaron cinco Leguas, que por alli tiene de ancho, pasando por muchas Poblaciones, adonde los recibian mui bien.

Por què se llamò el Puerto de los Hidalgos?

Llegaron al Rio Grande, llamado de los Indios, Yaqui, tan poderoso como Ebro por Tortosa, i el Almirante le llamò, el Rio de las Cañas: no se acordò, que en el primer Viage, quando estuvo en su Boca, le llamò del Oro, que sale à Monte Christo. Durmieron todos alegres, en la Ribera de este Rio. Los Indios, que llevaban de Tierra de la Isabela, entraban en las Casas de los Lugares, por donde pasaban, i tomaban lo que hallaban, como si fuera de todos, con mucho placer de los Dueños, i ellos iban à los Alojamientos de los Christianos, i tomaban lo que les agradaba, creiendo, que asi se debia de vsar entre ellos. Pasado otro Dia el Rio, en Canoas, i Balsas, i los Caballos el Vado, à Legua i media hallaron otro Rio, que dixeron del Oro, porque hallaron algunos granos de Oro; i à este le llamaban los Naturales, Nicayagua, con el qual se juntan otros tres Arroios; el primero, Buenicum, à quien dixeron los Christianos, Rio Seco; el segundo, Coatenicù; el tercero Cibù, los quales fueron riquissimos, i del mas fino Oro, i la principal riqueça de Cibao. Pasado este Rio, fuè à dàr à vna gran Poblacion, cuia Gente se huiò, por la maior parte, i la que quedò, atravesando à sus puertas ciertas Cañas, se tenian dentro por seguros; i el Almirante, conocida tal simplicidad, mandò, que no se les hiciese mal, con que se aseguraban, i salian. Pasò adelante, à otro Rio, que por su frescura, le llamaron Rio Verde, i tenia el suelo, i Ribera de vnas piedras lisas, guijeñas, casi redondas. Sabado à 15. de Març̧o, se pasò por otras Poblaciones, adonde tambien pensaban, que era bastante defensa atravesar Cañas à las puertas: llegòse à vn Puerto, que nombraron de Cibao, porque desde su cumbre comiença la Provincia de Cibao, por aquella parte.

El Rio Yaquì, q el Almirante llama de las Cañas, i le llamò primero del Oro.

Hallan el Rio, que dixeron del Oro.

Notable simplicidad de los Indios

CAP. XII. Que el Almirante continùa su Viage, i edifica el Fuerte de Santo Tomàs, i buelve à la Isabela.



ARA subir el Puerto se embiaron Gastadores, i desde aqui embiò el Almirante Acemilas por Bastimentos à la Isabela, porque aun no acababa la Gente de entrar en los de la Tierra. Subido el Puerto, se goçò de nuevo de la lindisima vista de la Vega, de cada vanda, sobre quarenta Leguas. Entraron por Cibao, Tierra aspera, de altas Sierras pedregosas: llamaronla Cibao, de Ciba, que es Piedra: tiene infinitos Rios, i Arroios, i en todos se halla Oro. Hai pocas Arboledas frescas, antes es sequissima, salvo en los baxos de los Rios. Abunda de Pinos mui altos, i esparcidos, que no llevan Piñas, por tal orden compuestos por Naturaleça, que parecen Aceitunos del Alxarafe de Sevilla. Toda la Provincia es sana, los Aires suaves, las Aguas dulces, i delgadas, i toda ella serà maior que el Reino de Portugal: en cada Arroio hallaban granos de Oro chicos, porque todo el Oro de Cibao es menudo, aunque algunas veces se han hallado granos bien grandes. Salian en todos los Pueblos à recibir al Almirante, con Presentes de comida, i granos de Oro, que havian cogido, despues que entendieron que con ello se recibia gusto. Hallabase ià diez i ocho Leguas de la Isabela, i descubriò muchos Mineros de Oro, vno de Cobre, otro de Açul fino, i otro de Ambar, que fue poco, i el Açul tambien; por lo qual, i porque la Tierra es mui aspera, i los Caballos no podian andar por ella, determinò de labrar vna Casa fuerte, para seguridad de los Christianos, i que pudiesen sojuzgar la Provincia. Escogiò vn sitio, en vn Cerro, casi cercado de vn Rio, dicho Xanique, que

Por què se llama Tierra de Cibao?

Toda la Provincia es sana, i de suaves Aires.

El Almirante edifica la Fortaleça de Santo Tomàs.

que aunque de èl no se saca mucho Oro, està en Comarca de muchos que lo tienen. La Fortaleça se edificò de tapia, i madera: i por donde no la cercaba el Rio, se hiço vn Foso. Llamòse la Fortaleça de Santo Tomàs, porque la Gente no creia, que huviese Oro en aquella Isla, hasta que lo viò.

Hallaronse en los cimientos de esta Fuerça nidos de Paja, como si huviera pocos Años, que aún havian sido puestos, i havia en ellos, como por Huevos, tres, ò quatro Piedras redondas, como Naranjas. Bien podia ser, que la virtud Mineral huviese convertido los Huevos, en aquellas Piedras, i ellas despues haver crecido, por la misma virtud. Quedò por Alcaide de aquella Fortaleça D. Pedro Margarite, Caballero Catalàn, con cinquenta i seis Hombres: i el Almirante se bolviò à la Isabela, adonde llegò à 29. de Março, i hallò la Gente mui fatigada, i muchos muertos, i los sanos afligidos, con temor cada hora de llegar al estado de los otros; i tanto mas se adolecian, quanto iban menguando los Bastimentos, i se acortaban las Raciones: lo qual procediò, en parte, de haver hallado muchos de ellos podridos, por culpa de los Capitanes de los Navios: i los que se desembarcaron bien acondicionados, no se podian conservar largo tiempo, por la mucha humedad, i calor de la Tierra. Y porque la Harina se acababa, para moler el Trigo, convino hacer Molino: i estando la Gente de trabajo enferma, convenia, que los Nobles trabajasen: cosa, que sentian à par de muerte, en especial no comiendo. Esta desventura obligò al Almirante à vsar de violencia, para que la Gente no pereciese, por no hacer las Obras publicas, de que le resultò aborrecimiento: i de aqui començò à tomar indignacion con el Almirante, el Padre Fr. Boyl, reprehendiendole de cruel; aunque otros dicen, que su odio procediò, por no darle para sì, i para sus Criados, las Raciones tan crecidas como quisiera, disminuiendo, pues, por momentos el refrigerio, no solo para los sanos, pero para los enfermos, pues acontecia purgarse cinco con Huevo de Gallina, i con vna caldera de Garvanços cocidos, à lo qual se juntaba la falta de medicinas: porque aunque se havian llevado algunas, no hacian para todas complexiones: i lo que peor era, que no tenian quien les aiudase, ni sirviese.

El Almirãte buelve à la Isabela, i halla la Gẽte afligida.

Militem donis, Populum annona, cunctos dulcedine otij pellexit. Tac.

Mala voluntad de el P. Boyl al Almirante, i por què?

Y como se veìan fuera de esperança de todo remedio, pereciendo de hambre, i enfermos, Gente Principal, que jamàs havia probado tal desventura, morian con grande impaciencia, i casi desesperados: por lo qual dixeron, despues de despoblada la Isabela, que en aquel sitio se havian oìdo espantosas voces, por las quales nadie osaba pasar por alli. Dixose afirmativamente, que iendo dos Hombres por entre los Edificios de la Isabela, parecieron en vna Calle dos rengleras de Hombres, mui bien vestidos, ceñidas sus Espadas, i reboçados con Tocas de camino, de las que entonces en Castilla se vsaban: i admirados de vèr alli Gente tan nueva, i ataviada, sin saberse nada en la Isla, saludandoles, i preguntandoles, quando, i de donde venian? respondieron callando, solamente hechando mano à los Sombreros, i con ellos juntamente quitaron las cabeças de sus cuerpos, i luego desaparecieron: con que recibieron tanta turbacion los Hombres, que por muchos Dias quedaron asombrados. Hallandose el Almirante en esta tribulacion, le llegò aviso de la Fortaleça de Santo Tomàs, que los Indios desamparaban los Pueblos, i que vn Señor de cierta Provincia, llamado Caonabo, se apercibia, para ir à conquistar la Fortaleça. El Almirante luego embiò setenta Hombres, los mas sanos, i la Requa con Bastimentos, i Armas: i embiò tambien toda la demàs Gente que pudo ir, dexando solamente los Oficiales Mecanicos: i diòles por Capitan à Alonso de Ojeda, con orden, que entrase en la Fortaleça, i que Don Pedro Margarite saliese en Campaña, con la Gente, para que anduviese por la Tierra, i enseñase à los Indios las fuerças de los Christianos, i supiesen, que los havian de temer, i obedecer, maiormente por la Vega Real, adonde havia innumerables Gentes, i muchos Caciques Señores: i tambien, porque los Castellanos se aveçasen à comer de los mantenimientos de la Tierra, pues que los de Castilla se acababan.

Grandes angustias i trabajos que padecen los Castellanos.

Cosa digna de ser notada, q̃ dicen sucediò en la Isabela.

El Almirante embia socorro al Fuerte de Santo Tomàs

El Almirante procura, que los Castellanos se avecen à comer los Bastimentos de la Tierra.

* * * * * * * *

CAP.

CAP. XIII. Que el Almirante saliò à descubrir lo que faltaba de Cuba, i hallò la Isla de Jamayca.



SALIÒ Alonso de Ojeda, de la Isabela, con mas de quatrocientos Hombres, à 9. de Abril: i en pasando el Rio de el Oro, prendiò à vn Cacique de vn Pueblo, con vn Hermano, i Sobrino suio, i los embiò à la Isabela, i mandò cortar las Orejas à vn Indio, enmedio de la Plaça: lo qual hiço, porque iendo tres Castellanos desde Santo Tomàs à la Isabela, el Cacique les diò cinco Indios, que les pasasen su ropa por el Rio, i en estando enmedio los dexaron, i con la ropa se bolvieron al Pueblo: i no solo no los castigò el Cacique, pero se tomò la ropa. Otro Cacique de otro Pueblo, visto que llevaban presos à los sobredichos, se fue con ellos, confiando, que por algunas buenas obras, que havia hecho à los Castellanos, sus ruegos bastarian con el Almirante: el qual, en llegando los presos, mandò, que en la Plaça, i con voz de Pregonero, les cortasen las cabeças: pero à contemplacion del Cacique los perdonò. Llegò al instante vno de à Caballo de la Fortaleça, i dixo, que en el Pueblo del Cacique preso, sus Vasallos tenian cercados cinco Christianos, para matarlos, i que con su Caballo los havia librado, huiendole mas de quatrocientos, i que los havia seguido, i alanceado muchos, i con esto pareciò, que por entonces se sosegaron los rumores, que se temian en la Española: i el Almirante determinò de ir à descubrir, como los Reies se lo havian mandado, i porque su animo era inclinado à no estàr en ocio; i para que lo de la Isla quedase bien governado, determinò de ordenar vn Consejo; del qual quedò por Presidente su Hermano D. Diego Colòn, i por Consejeros Fr. Boyl, Pero Fernandez Coronèl, Alguacil Maior, Alonso Sanchez de Carvajal, i Juan de Lujàn: i ordenò à D. Pedro Margarite, que con la Gente que tenia, que eran mas de quatrocientos Soldados, anduviese hollando toda la Isla, i à todos diò instrucciones, como mejor le pareciò que convenia: i dexando en el Puerto dos Navios, para las necesidades que se ofreciesen, con vna Nave grande, i dos Caravelas, Jueves à 24. de Abril saliò la via de Poniente. Fue à Monte Christo, i à Puerto de Navidad, adonde preguntò por Guacanagari: i aunque le dixeron, que luego iria à verle, no le aguardò. Fue à la Tortuga, i con viento contrario bolviò à surgir al Rio, que llamò Guadalquivir. A 29. de Abril llegò al Puerto de S. Nicolàs, desde donde viò la Punta de la Isla de Cuba, que llamò Alfa, & O, i los Indios llaman Bayatiquiri.

Castigo, que hiço Alōso de Ojeda en ciertos Indios: i por què causa?

Miedo de los Indios à los Caballos.

Orden, que dexa el Almirante en la Isla, mientras và à descubrir.

El Almirāte mãda à D. Pedro Margarite, q̃ vaia hollando, i reconociēdo toda la Isla Española

Atravesò por el Golfo entre la Española, i Cuba, que de punta à punta hai diez i ocho Leguas de travesia: i comencando à costear à Cuba por la parte del Sur, viò vna gran Baia, que llamò Puerto Grande, que tenia ciento i cinquenta pasos de boca, surgiò alli, i acudieron los Indios en Canoas con mucho Pescado: i Domingo primero de Maio pasò adelante, descubriendo cada hora maravillosos Puertos. Via altas Montañas, Rios que salian à la Mar: i porque iba cerca de Tierra, eran sin numero los Indios, que con Canoas iban à los Navios, llevando Bastimentos graciosamente, creiendo que havian bajado del Cielo, i siempre el Almirante les mandaba dàr Bugerias, con que iban contentisimos, porque los Indios que llevaba, de los que estuvieron con èl en Castilla, les decian buenas raçones. Determinò de dàr vna buelta àcia el Sueste, porque descubriò en aquella parte vna Isla, que era Jamayca, i algunos creen, que fuese la que tanto los Indios de los Lucayos nombraban Babeche, ò Bohio. Y el Lunes 14. de Maio llegò à Jamayca, pareciendole la mas hermosa de quantas havia visto: i fueron sin numero las Canoas que llegaban à los Navios. Y embiando las Barcas, para que hechando la Sonda buscasen Puerto, salieron muchas Canoas armadas à defender, que los Castellanos no saliesen à Tierra. Fuese el Almirante à otra parte, que llamò Puerto Bueno, adonde hallaron la misma resistencia, por lo qual se les diò vna carga de saetaços con las Ballestas, i quedando heridos seis, ò siete, bolvieron pacificos à los Navios. Fue el Viernes siguiente la Costa abajo, la via de Poniente, tan cerca de Tierra, que muchas Canoas seguian los Navios, dando de sus cosas, i recibiendo de

El Almirāte costea à Cuba.

El Almirāte descubre à Jamayca.

Los Indios quieren defender, q̃ los Castellanos no salgan à Tierra.

de las de los Castellanos, con mucha alegria; i porque siempre llevaba vientos contrarios, acordo de bolver à Cuba, con proposito de desengañarse, si era Isla, o Tierra-firme. Este Dia, que eran 18. de Maio, llegò à los Navios vn Indio Mancebo, que pidiò por señas, que le llevasen en ellos; i aunque sus Padres, i Parientes, con lagrimas, le pedian, que no se fuese, no bastò: antes, por no verlos llorar, se metiò en las partes mas secretas del Navio.

El mismo Dia 18. de Maio, llegò al Cabo de Cuba, que dixo, de Cruz, i iendo por la Costa abajo, con grandes aguaceros, truenos, i relampagos, hallaba muchos Bajos, que le pusieron en gran peligro, i trabajo: i quanto mas navegaba por la Costa, tantas mas Isletas hallaba, vnas todas de Arena, otras de Arboledas: i quanto mas cerca estaban de Cuba, mas altas, i mas verdes, i mas graciosas parecian, i eran de vna Legua, de dos, i de tres, i de quatro. El primer Dia que las descubriò, viò muchas, el siguiente muchas mas: en suma, eran infinitas; i porque no se podia poner nombre à cada vna, llamolas el Jardin de la Reina. Iban canales entre ellas, por donde podian pasar los Navios: hallaron en algunas, Aves como Grullas coloradas, i solamente las hai en Cuba, i en estas Isletas, i no se mantienen sino de Agua salada, i de algo que hallan en ella: i quando se tiene alguna en casa, se mantiene con Caçabi, que es el Pan de los Indios, en vn Tiesto de Agua, con sal. Hallabanse muchas Tortugas, como grandes Rodelas. Vieron Grullas, como las de Castilla, i Cuervos, i diversas Aves, que cantaban, i de las Islas salian olores mui suaves. Vieron vna Canoa de Pescadores, que sin temor se estuvieron quedos aguardando à los Christianos. Continuaron su pesca, i tomaron vnos Peces, que llaman Reves, que los maiores seràn como vna Sardina, los quales tienen en la barriga vna aspereça, con la qual, adonde se asen, primero que los despeguen, los hacen pedaços: à estos ataban de la cola vn hilo delgado, docientas braças, mas, i menos, de largo: i iendose el Pez por encima del Agua, ò poco menos, en llegando adonde estàn las Tortugas en el Agua, se le pegan en la concha baja, i tirando del cordel, traian vna Tortuga, que pesaba quatro, i cinco arrobas, i mas. De la misma manera se toman los Tiburones, que son cruelisimas bestias, i carniceras, que comen Hombres. Acabada la pesca, entraron los Indios en los Navios, i el Almirante les mandò dàr Rescates, i entendiò, que havia muchas mas Islas adelante. Prosiguiò su camino al Poniente, por las Islas, con aguaceros, truenos, i relampagos, cada Tarde, hasta el salir de la Luna: i por mucha diligencia que vsaba, muchas veces tocaba, i atollaba la Nao, en que se padecian increibles trabajos en sacarla. Hallò vna Isla, maior que las otras, que llamò Santa Marta, adonde havia vna Poblacion: hallaron mucho Pescado, Perros mudos, muchas manadas de Grullas coloradas, Papagayos, i otras Aves, i la Gente huiò de miedo.

Descubre el Almirãte gran numero de Islas.

El Almirante llama à estas Islas el Jardin de la Reina.

El Pescado Reves, que adonde se ase, es menester hacerle pedaços antes q se despegue.

CAP. XIV. *Que el Almirante creiò, que Cuba era Isla: i de los trabajos, que padeciò en este Viage.*



POR la falta de Agua, acordò el Almirante de dexar las Isletas, i acostarse à Cuba: i por las grandes espesuras de Arboles, no se pudo conocer si havia Poblaciones: i saliendo vn Marinero con vna Ballesta, topò treinta Hombres, armados con Lanças, i Macanas, que son las Espadas, que vsaban de madera. Dixo este Marinero, que viò entre ellos vno con tunica blanca hasta los pies, pero no se hallò, aunque le buscaron, porque todos huieron. Y prosiguiendo como diez Leguas al Poniente, descubrieron Casas, de las quales acudiò Gente con Canoas, llevando comida, i Calabaças de Agua, i el Almirante se lo pagaba con Rescates. Rogòles, que le dexasen llevar vn Indio, que les mostrase el camino, i enseñase algunas cosas: i aunque con pesadumbre, lo tuvieron por bien. De este casi se certificò, que Cuba era Isla, i que el Rei de ella, de la Costa del Poniente abajo, no hablaba con su Gente, sino por señas, i era obedecido. Iendo navegando, entraron las Naos en vn banco de Arena, que tenia vna braça de Agua, i de largo el trecho de dos Navios: aqui se vieron en grande angustia, i trabajo, porque tuvieron necesidad de armar, con mucha

Los Indios tienen por bien, que lleve el Almirante à vno, que le muestre el camino.

Certificase el Almirante, que Cuba es Isla.

cha dificultad todos los Cabeltrantes, para pasarlos à vna Canal honda. Vieron la Mar, quaxada de grandisimas Tortugas. Sobrevino vna nubada de Cuervos Marinos, que cubrian el Sol; venian de àcia la Mar, i daban consigo en la Tierra de Cuba. Asimismo pasaban Palomas, Gaviotas, i otras especies de Aves, en la misma cantidad. Otro Dia vinieron à los Navios tantas Mariposas, que escurecian el Aire, i duraron hasta la Noche, que las desviaron los aguaceros. Y como se entendiò del Indio, que por aquella parte continuaban las Islas, i que los trabajos, i peligros crecian, i que los Mantenimientos se acababan, acordò el Almirante de dàr buelta para la Española; i para proveerse de Agua, i Leña, fue à vna Isla, que debia de rodear treinta Leguas, à quien llamò, el Evangelista, i parecia que distaba de la Dominica al pie de setecientas Leguas, la qual se entiende, que es la que oi se llama *Isla de Pinos*; de manera, que poco quedaba que descubrir del Cabo de Cuba, i serian como treinta i seis Leguas; i asi vino à navegar en este Descubrimiento, trecientas i treinta i tres Leguas. Y midiendo su viage por las Reglas del Astronomia, desde que saliò de Cadiz, hasta lo mas Occidental de la Isla de Cuba, hallò, que havia navegado setenta i cinco Grados en longitud, que eran cinco horas de diferencia de tiempo, desde Cadiz, à lo mas Occidental de Cuba.

Vèn quaxada la Mar de grandisimas Tortugas.

El Almirante determina de bolver à la Española.

Viernes trece de Junio, diò la buelta por la via del Sur, i saliendo por vna Canal, que le pareciò mejor, la hallaron cerrada, con que desmaiò la Gente, viendose en tanto peligro, i con falta de Bastimentos; pero con el animo, è industria de el Almirante, salieron por donde entraron, i bolvieron à parar à la Isla de el Evangelista. Partiò de ella por la via de el Norueste, por reconocer vnas Isletas, que parecian à cinco Leguas; i vn poco mas adelante, dieron en vna Mar, manchada de verde, i blanco, que parecia todo Baxos, aunque havia dos braças de fondo. A siete Leguas toparon vna Mar mui blanca, que parecia quaxada: à otras siete hallaron otra Mar, negra como Tinta, que tenia cinco braças de fondo, i por ella anduvieron hasta llegar à Cuba, con gran espanto, que recibian los Marineros, de vèr estas diferencias de Mar; lo qual se tiene por cierto, que procede de ser la Tierra del fondo de aquella color, i no porque la tenga el Agua, como lo afirman los Portugueses, que lo han visto en el Mar Bermejo; i semejantes manchas se han visto en el Mar del Sur, i en la Mar de el Norte: en las Islas de Barlovento se vèn otras manchas blancas, porque la Tierra del fondo es blanca, de manera, que procede de transparencia. Saliò de Cuba, la via de el Leste, con vientos escasos, por canales llenos de bajos: i à treinta de Junio encallò la Nave del Almirante, i no pudiendola sacar con Anclas, ni Cables por Popa, la sacaron por Proa, por la industria de el Almirante. Fue caminando sin navegacion ordenada, sino segun los Bajos, i Canales, i por la Mar mui blanca, i cada Dia, sobre Tarde, con aguaceros. Llegòse à la Tierra de Cuba por donde havia començado aquel camino, àcia el Oriente, i sintieron suavisimos olores, como de Estoraque, i eran de la Leña, que los Indios quemaban. A siete de Julio saliò à Tierra, por oìr Misa: i mientras se decia, llegò vn Cacique viejo, que estuvo considerando los Actos de el Sacerdote, la reverencia con que los Christianos estaban, el respeto, que con la paz, que se diò al Almirante, le tenian: i pareciendole, que debia de ser el Superior de todos, en vna Calabaça, que en aquellas Islas llaman Ybueras, que servian de escudillas, le presentò cierta Fruta de la Tierra, i se asentò cabe èl en cuclillas, que asi lo hacen quando no tienen sus sillas bajas, i le començò à hablar en la manera siguiente.

Peligro grãde en que se halla el Almirante.

El Almirante sale à Tierra para oìr Misa.

Tu has venido à estas Tierras, que nunca antes viste, con gran poder, i has puesto gran temor: sabe, que segun lo que acà sentimos, hai dos lugares en la otra Vida, adonde vàn las Animas: vno malo, i lleno de tinieblas, guardado para los que hacen mal: Otro es alegre, i bueno, adonde se han de aposentar los que aman la Paz de las Gentes; i por tanto, si tu sientes que has de morir, i que à cada vno, segun lo que acà hiciere, allà le ha de responder el premio, no haràs mal, à quien no te le hiciere. Lo que aqui haveis hecho es bueno, porque me parece, que es manera de dàr gracias à Dios. Dixo, que havia estado en la Española, en Jamayca, i la Isla abaxo de Cuba, i que el Señor de aquella parte andaba como Sacerdote vestido. Todo esto entendiò el Almirante por

Raçonamiẽto de vn Cacique viejo al Almirante.

Respuesta del Almirante al Cacique.

por las Lenguas, i quedò admirado de tan prudente Oracion de el Indio viejo. *Dixole, que se holgaba, que El, i los de aquella Tierra creiesen la inmortalidad del Alma, i que supiese, que era embiado por los Reies de Castilla, sus Señores, para saber de aquellas Tierras, para vèr si havia Hombres que hiciesen mal à otros, como entendia que lo hacian los Canibales, i refrenarlos, i procurar, que todos viviesen en paz.* Recibiò el Indio viejo estas palabras con lagrimas, afirmando, que si no tuviera Muger, i Hijos, que se fuera con èl à Castilla; i recibidos algunos Rescates de el Almirante, hincabase de rodillas, haciendo ademanes de gran admiracion, repitiendo muchas veces, si era Cielo, ò si era Tierra el lugar adonde aquellos tales Hombres nacian.

CAP. XV. Que el Almirante bolviò à la Española, i que hallò en ella à su Hermano Don Bartolomè Colòn.



SALIDO el Almirante de el lugar adonde aquel viejo Indio le hablò, parecia que todos los vientos, i Aguas se havian concertado para fatigarle; i entre otros, le sobrevino tan gran aguacero, que le hiço poner el bordo debaxo del Agua; de tal manera, que pareciò solo socorro de Dios, poder amainar las Velas; i juntamente surgir con las mas pesadas Ancoras. Entrabales mucha Agua por el Plan, i apenas con la Bomba la podian agotar; i no era el menor trabajo hallarse ià de manera, que no se daba de Racion à cada persona mas de vna libra de Vizcocho podrido, i vn quartillo de Vino; i otra cosa no havia, sino quando algun Pescado tomaban. Llegò con estos trabajos, à diez i ocho de Julio, al Cabo de Cruz, adonde descansò tres Dias, porque los Indios le hicieron mui buen acogimiento, i le llevaron de sus Frutas, i Bastimentos. Martes à veinte i dos, por los vientos contrarios, diò la buelta sobre la Isla de Jamayca, que llamò Santiago. Siguiò su Costa por el Poniente abaxo, admirando su mucha frescura, i los Puertos que hallaban, de Legua en Legua, siguiendo muchos Indios en Canoas, que

El Almirante es mui trabajado de el tiempo

El Almirante llama Santiago à Jamayca.

daban de sus Mantenimientos, los quales juzgaban los Castellanos, que eran mejores, que los de las otras Islas; pero nunca le dexaban cada tarde los aguaceros, lo qual decia que procedia de las muchas Arboledas de la Tierra. Viò vna Baìa mui hermosa, con siete Isletas, à la Ribera de la Mar, i que la vna tenia Tierra altisima, i multitud de Poblaciones: juzgòla el Almirante por mui grande, pero despues pareciò que era la misma Jamayca, que no teni mas de cinquenta Leguas de largo, i veinte de ancho. Y sosegandose el tiempo, bolviò àcia el Leste, la buelta de la Española, i la postrera Tierra de ella, que fue vn Cabo, que se mira con esta Isla: pusole nombre, el Cabo del Farol; i el Miercoles à veinte de Agosto viò el Cabo Occidental de la Isla Española, que llamò de San Miguèl, que aora se llama del Tiburòn, que dista de la Punta Oriental de Jamayca, veinte i cinco, ò treinta Leguas. Y el Sabado à veinte i tres vino à los Navios vn Cacique, diciendo: Almirante, Almirante; de donde coligiò, que debia de ser aquel Cabo de la Española, porque hasta entonces no lo sabia. Fue en fin de Agosto à surgir à vna Isleta, que parece Vela, porque es alta, i la llamò Alto Velo, i dista doce Leguas de la Beata; i porque se le havian perdido de vista los otros dos Navios, mandò subir à lo alto de Alto Velo, à descubrirles, i los Marineros mataron ocho Lobos Marinos, que dormian descuidados en el Arena, i muchas Aves, à palos, i las tomaban à manos, porque por no estàr poblada aquella parte, no huian de la Gente.

El Almirãte buelve àcia la Española.

El Almirante se halla en la Española, i no la conoce

Al cabo de seis Dias llegaron los Navios, fueron à la Beata, que es vna Isleta; i desde alli, costeando la Española, pasaron hasta llegar à vna Ribera, que tenia vna hermosa Vega, mui poblada, que aora llaman de Catalina, por vna Señora, cuia era. Acudieron los Indios en Canoas, dixeron, que havian llegado àlli los de la Isabela, i que todos estaban buenos. Pasò adelante, por el camino del Leste, i parecia vna gran Poblacion, àcia la qual embiò las Barcas, por Agua. Salieron los Indios armados, i las Flechas con ierva ponçoñosa: amenaçaban, que havian de atar à los Christianos con Cuerdas, que mostraban, i esta era la Provincia de Higuey, cuia Gente era la mas belicosa de la Española, i vsaba la ierva con ponçoña; pero llegadas las Barcas, los Indios de-

El Almirante tiene nuevas de la Isabela.

dexaron las Armas, preguntaron por el *Almirante*, i llevaron comida. Continuò navegando la Costa arriba, al Leste: vieron vn Pez, grande como Ballena mediana: tenia en el pescueço vna Concha grande, como vna de Tortuga, que es poco menos que Adarga: la cabeça que tenia defuera, era casi como vna Pipa, ò Bota: la cola como de Atun, i mui crecida, i con dos alas mui grandes en los costados. Por la muestra de este Pez, i por otras señales del Cielo, conociò el Almirante, que el tiempo queria hacer mudança, i procurò de entrarse en vna Isleta, que los Indios llamaban Adamano, i los Castellanos la Saona, que hace vn Estrecho de obra de vna Legua, ò poco mas, con la Española, i tendrà algo mas de dos de largo: alli surgiò, i porque los otros dos Navios no pudieron entrar, pasaron gran peligro. Aquella Noche viò el Almirante el Eclipse de la Luna, i afirmò, que *huvo diferencia*, de alli à Cadiz, *cinco horas*, i veinte i tres minutos: por lo qual decia, que durò tanto la Tormenta: estuvo alli, por esta causa, ocho Dias: i llegados los otros Navios, partieron à 24. de Septiembre, i llegaron al Cabo del Engaño de la Española, al qual llamò el Almirante de S. Rafaèl, i desde alli tocaron en la Isla de la Mona, que està diez Leguas de la Española, i ocho de S. Juan, i tiene seis de circuito, i se hacen en ella sabrosisimos Melones, tan grandes como vna Botija de media arroba de Aceite. Salido de la Mona, cerca de S. Juan, le diò vna modorra tan recia, que le dexò sin sentido, de tal manera, que pensaron que no viviera: por lo qual se dieron gran prisa los Marineros, i con todos los Navios llegaron à la Isabela à 29. de Septiembre, sin llevar mas certidumbre de que Cuba fuese Isla, de lo que dixo el Indio, i luego entendiò, que su Hermano D. Bartolomè Colòn se hallaba alli, i que los Indios de la Isla estaban en armas contra los Christianos.

Mõstruoso Pez, i señal de Tormenta.

El Almirante viò El Eclipse.

El Almirãte buelve à la Española.

El contento que recibiò el Almirante con la presencia de su Hermano, fue grandisimo, de quien es bien, antes de pasar adelante, decir lo que le sucediò, desde que fue à tratar con el Rei de Inglaterra lo que toca à estos Descubrimientos. Tardò mucho en llegar à aquel Reino: i despues en aprender la Lengua, el trato de la Corte, i tener introducion con los Ministros, se le fue algun tiempo: de manera, que al cabo de siete Años, despues de haver capitulado, i concertado con el Rei, que era Enrique VII. bolviò à Castilla en busca de su Hermano, que por no haver sabido de èl en tanto tiempo, le tenia por muerto. En Parìs supo, que havia hecho el Descubrimiento, i que ià era Almirante, i se lo dixo el Rei Carlos, que llamaron el Cabeçudo, i le diò cien escudos para el camino: i aunque se diò prisa, hallò, que segunda vez era partido con los diez i siete Navios: dieronle vna instruccion, que el Almirante le dexò. Fue à besar las manos à los Reies, i à visitar à sus Sobrinos, D. Diego, i D. Hernando, à Valladolid, adonde estaba la Corte, que eran Pages del Principe D. Juan: honraronle mucho los Reies Catolicos, i mandaronle, que fuese à las Indias con tres Navios, en que embiaban Bastimentos al Almirante. Llegò por Abril de este Año, i hallò, que havia ido al Descubrimiento de Cuba. Pareciò al Almirante, que con su Hermano tendria algun consuelo, i descanso: diòle Titulo de Adelantado, de que pesò mucho à los Reies Catolicos, diciendo, que no lo podia hacer el Almirante, porque à ellos pertenecia dàr aquel Titulo: pero algunos Años despues se le confirmaron. Era D. Bartolomè Hombre mui sabio, i tan diestro en las cosas de la Mar, como el Hermano, algo aspero de condicion, mui valiente, i libre: lo qual fue causa, que le aborreciesen algunos: tenia otras partes mui loables, i de Hombre mui valeroso, i cuerdo.

El Almirãte, mui contento de hallar à su Hermano D. Bartolomè, i lo que le sucediò en el viage de Inglaterra.

El Reï Carlos de Francia, dicho el Cabeçudo, dice à D. Bartholomè Colòn en Parìs, el descubrimiento, que hiço su Hermano.

Calidades de D. Bartolomè Colõ

CAP. XVI. Que los Indios deseaban hechar de su Tierra à los Castellanos: i que Alonso de Ojeda prendiò al Rei Caonabo.



ORNANDO al estado de las cosas de la Española, como el Almirante dexò proveìdo para el Govierno el Consejo, i por Capitan de los quatrocientos Hombres à D. Pedro Margarite, para el efecto que se ha dicho, fuese con ellos à la Vega Real, 10 Leguas de la Isabela: alojòlos en aquellas Poblaciones, adonde vivian sin regla, ni disciplina, destruiendo à los In-

Desorden de D. Pedro Margarite.

Indios, pues comia mas vn Christiano, en vn Dia, que vno de ellos en vn Mes. Y porque los de el Consejo reprehendian à D. Pedro Margarite, por què no refrenaba la vida licenciosa de los Soldados, començò à tener con ellos pundonores, no los queriendo obedecer, ni en esto, ni en andar por la Isla, como el Almirante se lo havia dexado ordenado: i temiendo el castigo por tales desordenes, acordò de embarcarse, en los tres Navios, que llevò D. Bartolomè Colòn, i bolverse à Castilla, i con èl, el Padre Fr. Boyl, con algunas Personas de su vando. Llegados à la Corte, informaron, que en las Indias no havia Oro, i que todo era burla, i embeleco quanto el Almirante decia. Viendose los Soldados sin el Capitan D. Pedro Margarite, se esparcieron por la Tierra, viviendo como Gente sin Cabeça, i vn Cacique, llamado Guatiguanà, que tenia vn gran Pueblo en la Ribera del Gran Rio Yaquì matò diez Christianos, i secretamente embiò à poner fuego à vna Casa, adonde havia ciertos enfermos: i otros seis mataron los Indios en diversas partes de la Isla, por toda la qual se havia derramado la Fama de las malas obras de los Castellanos, de tal manera, que toda la Gente los aborrecia, hasta los que no los havian visto, i en particular los quatro Reies principales, Guarinoex, Caonabo, Behechico, i Higuanama: i todos los que à estos seguian, i obedecian (que eran infinitos) deseaban hechar à los Christianos de la Tierra: solo Guacanagari, Rei del Marièn, no hiço movimiento, antes tuvo en su Tierra à cien Christianos, dandoles de lo que tenia, i haciendoles buen tratamiento.

D. Pedro Margarite, i el Padre Frai Boyl, se buelven sin licencia à Castilla.

Los Indios desean hechar de la Tierra à los Castellanos.

Algunos Dias despues de llegado el Almirante, le fue à visitar Guacanagari, pesandole de su enfermedad, i trabajos: dixo, que èl no havia sido sabidor de la muerte de aquellos Christianos, i que era su Amigo, i que por esto le querian mal todos los de la Isla, i aquellas Gentes, que estaban de Guerra en la Vega, i en otras partes: i acordandose de los Christianos, que havian quedado en la Villa de Navidad, lloraba, por no haver podido tenerlos vivos para quando bolviò: i porque el Almirante se resolviò de salir en Campaña, para derramar aquellas Gentes, i pacificar la Isla, Guacanagari se ofreciò de acompañarle con sus Vasallos: pero antes que saliese con su Persona, embiò à hacer Guerra à Guatiguanà, el que hiço matar à los diez Christianos; por no dilatar el castigo, i por no dexarle tomar animo, mataronle muchos de los suios, i muchos le prendieron, i èl huiò, i de los presos, muchos se embiaron à Castilla. Era Caonabo el mas Poderoso de la Isla, i por sì mismo valiente, i tenia tres valerosos Hermanos: reinaba en la Provincia, que llaman Maguana, i de este hacia mas caso el Almirante: i pareciendo, que convenia sojuzgarle con maña, pues por fuerça seria dificultoso, acordò de embiar à Alonso de Ojeda solo à Caballo, con nueve Castellanos, sô color de llevarle vn Presente. Tenian los Indios el Laton, en mas que el Oro, i alegrabanse mucho con ello: i los otros Metales, que se llevaron de Castilla, les parecia, que havian baxado del Cielo: i quando se tañia la Campana de la Isabela, i con ella se recogian à la Iglesia, pensaban que hablaba: i esta fama havia llegado à Caonabo, que muchas veces pensò pedirla al Adelantado, para vèr el Turey de Vizcaya, que asi llamaban al Laton, porque Turey quiere decir Cielo: i estimaban tanto al Laton, i à los otros Metales, que lo llamaban Turey, i los Castellanos añadieron de Vizcaia: i asi, decian Turey de Vizcaia.

El Almirante se determina de salir por la Isla.

El Almirante embia à hacer Guerra à Guatiguanà.

El Almirante embia à Alonso de Ojeda al Rei Caonabo

Llegado Ojeda à la Maguana, què estaría de la Isabela sesenta, ò setenta Leguas, espantados los Indios de verle en su Caballo, porque pensaban, que Hombre, i Caballo era vna misma cosa, dixeron à Caonabo, que havian llegado Christianos, que embiaba el Almirante, à quien los llamaban Guamiquinì, i que le llevaban vn Presente, que llamaban Turey de Vizcaia, con que se alegrò mucho: entrò Ojeda, besòle las manos, i los otros hicieron lo mismo: mostròle el Presente, que eran vnos Grillos, i vnas Esposas, mui pulidos, i bruñidos, que parecian plateados: dixole, que los Reies de Castilla los vsaban, porque eran cosas venidas del Cielo, i que se los ponian en los Areytos, que eran los Bayles, i que seria bien, que con ellos se fuese à labar al Rio Yaquì, que estaba media Legua, i que allì se los pondria, i vendria à Caballo, i pareceria ante sus Vasallos, como los Reies de Castilla. Fuese vn Dia, con pocos Criados, al Rio con Ojeda, bien descuidado, que nueve, ò diez Hombres le hiciesen tiro, adonde èl era tan Poderoso: labòse, i refrescòse: i mui codicioso

Alonso de Ojeda prende à Caonabo con engaño.

Prosperū, ac felix scelus virtus vocatur. Sen.

de probar el presente, haviendo mandado, que se apartasen los Indios, aunque ellos siempre huian de estàr cerca de los Caballos, le subieron à las ancas de Ojeda, i le pusieron los Grillos, i las Esposas, recibiendolos el Rei con gran atencion: diò dos bueltas Ojeda, por disimular, i à la tercera se fue alargando con èl, rodeados del Caballo, los Castellanos, hasta que los Indios los perdieron de vista: entonces sacaron las Espadas, i amenaçaron de matarle, sino estaba quedo, para que con cuerdas le atasen à Ojeda: i caminando apriesa, llegaron à la Isabela, i le entregaron al Almirante; el qual le tenia en su Casa con Grillos, i Cadenas, i quando entraba el Almirante, nunca le hacia reverencia, sino à Alonso de Ojeda; i preguntandole, por què lo hacia? respondia, que el Almirante no havia osado ir à su Casa, i prenderle, sino Ojeda. Determinò el Almirante de embiarle à Castilla; i teniendole embarcado con otros Indios, sucediò tan gran tormenta, que el Navio se perdiò con los demàs, i Caonabo se ahogò; i el Almirante ordenò, que se hiciesen luego dos Caravelas, por no estàr sin Navios.

Los Castellanos atan à Caonabo con Ojeda, en su Caballo.

CAP. XVII. Que los Castellanos desbarataron vn gran Exercito de Indios; i las Fortaleças, que el Almirante edificò en la Española.



CON la llegada de Antonio de Torres con los doce Navios à Castilla, recibieron los Reies gran contento, i lo escrivieron al Almirante con su Hermano D. Bartolomè Colòn, agradeciendole sus trabajos, ofreciendo de socorrerle siempre; mostrando gran pesar de los desacatos que se vsaban contra èl, mandandole, que con los primeros Navios embiase à Bernal de Pisa, i pusiese en su oficio, la Persona, que à èl, i à Fr. Boyl pareciese; i porque los Reies Catolicos deseaban dàr contento al Almirante, i que este negocio de las Indias se conservase, mandaron al Dean Juan Rodriguez de Fonseca, que aprestase quatro Navios, con diligencia, con las cosas que pedia el Almirante; i ordenaron à Antonio de Torres, que bolviese con ellos, con el qual le escrivieron, en Carta dada en Segovia à diez i seis de Agosto, dandole muchas gracias por lo que trabajaba en su servicio, ofreciendo de hacerle mucha merced, pues en todo lo que havia dicho, i ofrecido, havia salido verdadero, como si antes de descubrirlo lo huviera visto; i que aunque havian recibido su Relacion, todavia quisieran, que particularmente dixera quantas Islas havia descubierto, con los Nombres que tenian, i los que èl les havia puesto, i la distancia que havia de vnas à otras, i lo que havia hallado en cada vna, i què tales eran los tiempos del Año en aquellas Partes, cada Mes por sì, i como acudian las cosas sembradas; porque algunos decian, que havia allà dos Inviernos, i dos Veranos, i que embiase todos los Alcones, que se pudiesen haver, i muchas diferencias de Aves, i que se le embiaban todas las cosas, que por sus Memoriales havia embiado à pedir; i porque se pudiese saber à menudo de èl, parecia, que cada Mes fuese de acà vna Caravela, i de allà viniese otra, pues las cosas de Portugal estaban asentadas; i que en lo que tocaba à la forma, que allà debia tener con la Gente, parecia bien à sus Alteças lo que hasta entonces havia començado, i que asi lo continuase, dandoles el mas contentamiento, sin dàr ocasion para que excediesen en cosa alguna; i que quanto à la poblacion que havia hecho, no havia que decir, pues que quando sus Alteças estuvieran presentes, tomàran su consejo, i por esto se lo remitian; i que se le embiaba Copia de los Capitulos del Asiento, que se havia tomado con Portugal, para que de ello fuese informado, i los guardase por su parte; i que quanto à la Raia de la particion, que se havia de hechar, por ser cosa dificultosa, i de mucha confiança, sus Alteças deseaban, que si ser pudiese, el Almirante se hallase en ello, i la hiciese, con los que por el Rei de Portugal en ello havian de entender; i que quando no pudiese, embiase à su Hermano D. Bartolomè, ò à otro, bien informado, con Relaciones, i Pinturas, con su parecer, de lo que en ello se debia hacer, i que lo hiciese con toda brevedad, para que llegase à tiempo, i no se faltase al Rei de Portugal.

Los Reies Catolicos escriven al Almirãte, ofreciendo de socorrerle.

Los Reies Catolicos embian quatro Navios à las Indias con Antonio de Torres.

Los Reies Catolicos quisieran, que el Almirante dixera las Islas, que havia descubierto.

Los Reies quieren, que cada Mes vaia vna Caravela de acà, i venga otra de la Española.

Embiase al Almirante Copia de los Capitulos del Asiento tomado con Portugal

Alterò mucho la prision de Caonabo à sus Hermanos; determinaron de hacer à los Christianos la maior Guerra, que

que pudiesen: i el Almirante, viendo que se juntaba mucha Gente, i se ponia toda la Tierra en armas, saliò en Campaña, con docientos Infantes, i veinte Caballos, i veinte Lebreles de presa, que como los Indios, de pies à cabeça, iban desnudos, hacian en ellos terrible carniceria: no iban mas de los sobredichos Soldados, porque los demàs estaban enfermos. Saliò, pues, à 24. de Março, del Año de 1495. llevò consigo à su Hermano el Adelantado D. Bartolomè Colòn, i al Rei Guacanagari con su Gente: entrò en la Vega Real, i descubriò el Exercito Enemigo, adonde llevaba el Rei Manicatex gran numero de Gente, i todo èl pareciò ser de cien mil Hombres: embistiò con ellos el Adelantado, i tal maña se diò la Gente, los Caballos, i los Perros, que presto fueron desbaratados, i muertos infinitos: i los presos, que no fueron pocos, se condenaron por Esclavos, i muchos se llevaron à Castilla, en los quatro Navios de Antonio de Torres. Anduvo el Almirante nueve, ò diez Meses por la Isla, haciendo gran castigo en los que hallaba culpados, teniendo algunos encuentros con los Hermanos de Caonabo, que resistian quanto podian: pero viendo, que sus fuerças no bastaban, ellos, i Guarinoex, que eran los principales Reies de la Isla, acordaron de sujetarse al Almirante.

Año 1495.

Los Castellanos desbaratan el Exercito de cien mil Indios.

Visto por el Almirante, queià tenia la obediencia de todos los Pueblos, en nombre de los Reies Catolicos, ordenò, que todos pagasen tributo; de esta manera: Que los Vecinos de la Provincia de Cibao, i los de la Vega Real, i comarcanos à las Minas, de catorce Años arriba, pagasen vn Cascavèl pequeño lleno de Oro, de tres en tres Meses; todas las otras Personas vna arroba de Algodòn cada vna: i solo el Rei Manicatex daba cada Mes media calabaça de Oro, que valia ciento i cinquenta Pesos. Hiçose cierta Moneda de Cobre, ò de Laton, con vna señal, i se mudaba en cada tributo, para que cada Indio de los tributarios la traxese al cuello, para que se conociese, quien le havia pagado. En esta misma ocasion ofreciò Guarinoex, Rei de la Gran Vega Real, al Almirante, que le haria vna labrança de Pan, que llegase desde la Isabela hasta Santo Domingo, que es de Mar à Mar, i hai, buenas, cinquenta i cinco Leguas de camino, con lo qual bastaria à mantener de Pan à toda Castilla, con

El tributo, que el Almirante instituiò en la Isla Española.

Bonũ dolum, & pro solertia accipiebant: maximè si adversus hostem latronẽ ve, quis machinaretur. Ulp.

Ofrecimiento grande de Guarinoex à el Almirante.

que no le pidiese Oro, porque sus Vasallos no lo sabian coger; pero como el Almirante era forastero, solo, i desfavorecido de los Ministros de los Reies Catolicos, i como prudente conocia, que lo que le havia de conservar eran las Riqueças que embiase, dabase priesa por el Oro, porque en lo demàs era mui Christiano, i temeroso de Dios, i asi moderò el tributo, porque viò, que no se podia cumplir: por lo qual, algunos se huìan à los Montes, i otros se iban de vnas Provincias à otras, vagamundos. Estas cosas, i vèr los Indios, que no havia en los Castellanos alguna muestra de dexar la Tierra, porque en el Puerto no veian Navios, i en Tierra fabricaban Casas de canteria, i de tapia, estaban tristes, i preguntaban, si pensaban en algun tiempo bolverse à su Tierra? i como ià havian experimentado, que respecto de ellos, eran los Christianos grandes comedores, i les parecia, que solo havian ido à aquella Isla para comer, viendo que muchos estaban enfermos, i que les faltaban los Bastimentos de Castilla, determinaron muchos Pueblos de buscar remedio, para que todos pereciesen, ò se fuesen de la Isla.

Los Indios se entristecẽ de vèr, q̃ los Castellanos no daban muestras de dexar la Tierra.

CAP. XVIII. Que los Reies Catolicos, por las malas informaciones, que tenian del Almirante, embiaron à Juan Aguado à entender lo que pasaba, i que el Almirante determinò de venir à Castilla.

EL remedio, que parecia à los Indios mas à proposito, fue no sembrar, para que no se cogiese fruto, i recogerse ellos à los Montes, adonde hai muchas, i buenas Raices, para comer, i nacen sin sembrarlas: i con la caça de las Utias, ò Conejos, de que estaban los Montes, i los Valles llenos, pasar como quiera. Aprovechòles poco tal astucia: porque aunque los Christianos, de hambre terrible, i de andar tras los Indios, padecieron infinito, no se fueron, aunque muchos murieron, porque la hambre los forçaba à comer vascosidades, i cosas de mala suerte: i asi, toda la calami-

Los Indios no siembran, porq̃ los Castellanos perezcan, ò se vaian.

La mucha hambre forçaba à los Castellanos à comer vascosidades

midad caiò sobre los mismos Indios, por secretos juicios de Dios; porque como andaban con sus Mugeres, i Hijos acuestas, hambrientos, sin darseles lugar para caçar, ni pescar, i buscar comida, por las humedades de los Montes, i Rios, adonde siempre andaban escondidos, vino sobre ellos grandisima enfermedad; de tal manera, que por esto, i por las Guerras, hasta el Año de 1496. faltò la tercera parte de la Gente de la Isla. Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite (como queda dicho) asi como se conformaron en irse juntos, sin licencia, se acordaron tambien en decir mal de las Indias, i desacreditar aquella Empresa, porque no hallaron el Oro para tomarlo de las Arcas, ò cogerlo en los Arboles. Y asimismo informaron, que el Almirante procedia mal, no haviendo estado en la Isla, desde que llegò la segunda vez, hasta que bolviò de el Descubrimiento de Cuba, quatro Meses enteros; i como tambien no faltaron Cartas, que referian algunas cosas contra el Almirante, de los que fueron en los quatro Navios, que llevò Antonio de Torres, porque jamàs dexa de haver descontentos. Casi en el mismo tiempo que el Almirante salia en Campaña, contra el Exercito de los Indios de la Vega Real, los Reies Catolicos despachaban à Juan Aguado, Natural de Sevilla, su Repostero de Camas, para que fuese à escudriñar lo que pasaba en la Española, llevando à su cargo quatro Navios, con Bastimentos, i otras cosas, para sustentar la Gente.

Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite desacreditan al Almirante en la Corte.

Los Reies Catolicos embian otros 4. Navios de socorro, i à Juã Aguado, para que se informe de lo que pasaba en la Española

Llevò Juan Aguado vna Carta de creencia, que contenia estas palabras: *Caballeros, Escuderos, i otras Personas, que por nuestro mandado estais en las Indias, allà vos embiamos à Juan Aguado, nuestro Repostero; el qual de nuestra parte vos hablarà, Nos vos mandamos, que le deis fee, i creencia. De Madrid à 9. de Abril.* Llegò Juan Aguado à la Isabela, por el Mes de Octubre, estando el Almirante en la Guerra, contra los Hermanos de el Rei Caonabo, en la Provincia de la Maguana; i en la Isabela mostrò, por palabras, i demonstraciones exteriores, que llevaba grandes Poderes, i Autoridad, entremetiendose en cosas de jurisdiccion, prendiendo algunas Personas, i reprehendiendo à los Ministros del Almirante, con poco respeto de D. Bartolomè Colòn, que havia, por su ausencia, quedado por Governador en la Isabela. Quiso Juan Aguado ir en busca del Almirante, i llevò para su acompañamiento Gente de Pie, i de Caballo; i por los Caminos, los que con èl iban, publicaban, que era llegado otro Almirante, que havia de matar al viejo; i como los Naturales estaban descontentos, por las Guerras, i por los Tributos del Oro, recibiendo de esta novedad gran contento, secretamente algunos Caciques se juntaron en Casa de vn Rei, llamado Manicaotex, que tenia su Estado cerca de el Rio de Yaquì, i allì trataron de quexarse del Almirante, i pedir algun remedio al nuevo Ministro. Sabido por el Almirante, que Juan Aguado le iba à buscar, acordò de bolver à la Isabela, adonde con Trompetas, i toda solemnidad (presente el Pueblo) recibiò las Cartas de sus Alteças: no dexò luego Juan Aguado de mostrar su imprudencia, entremetiendose en muchas cosas, con poco respeto de el Almirante, con que daba à otros mal exemplo, i animo de desacatarsele, aunque el Almirante le honrò, i regalò mucho, i le sufria con gran modestia. Decia Juan Aguado, que no havia recibido las Cartas Reales, con la debida reverencia, i algunos Meses despues de presentadas, pedia Testimonio de la presentacion, i queria, que los Escrivanos fuesen à darsele à su Casa; pero ellos decian, que les embiase las Cedulas; las quales replicaba, que no podia fiar de ellos; i al cabo se diò el Testimonio mui favorable para el Almirante.

El Despacho de Juã Aguado.

Juã Aguado và en busca del Almirante, i lleva guarda de Gẽte de Pie, i de Caballo.

Imprudẽcia de Juã Aguado.

Como el exemplo de Juan Aguado era tan perjudicial, para el Almirante, con las amenaças, que con arrogancia hacia, i la Gente estaba descontenta, por los trabajos, i enfermedades, porque ià no se comia, sino la Racion, que se les daba del Alhondiga del Rei, que era vna Escudilla de Trigo, que lo havian de moler en vna Taona de mano, i muchos lo comian cocido, i vna tajada de Tocino rancio, ò de Queso podrido, i algunas pocas Habas, ò Garvanços, i ningun Vino, i como estaban al sueldo del Rei, el Almirante los mandaba trabajar, en la Fortaleça, en su Casa, i en otros Edificios; como desesperados, se quexaban à Juan Aguado: i estos eran los enfermos, porque la Gente sana, como andaba por la Isla, era mejor librada; i de estas quexas, parecia à Juan Aguado, que tenia bastante materia para tratar con los Reies. Perdieronse en este tiempo en el Puerto, los quatro Navios, que havia llevado Aguado, por grandes tormentas, que los Indios llamaban Huracanes, i ià no le quedaba en què bolver, sino las dos

La Gente, cõ las alas, que daba Juã Aguado, se quexa del Almirante, por la mucha hambre, i trabajos que pasa.

Los quatro Navios, que llevò Juã Aguado, se perdieron en el Puerto.

dos Caravelas del Almirante; el qual, vistos los descomedimientos de Juan Aguado, i que la intencion que mostraba à sus cosas no era buena, allende que hablaba con poco respeto, i recato, i porque era avisado de lo que en la Corte havian dicho, el P. Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite, adonde no tenia mejor favor, que su propria virtud, acordò de ir à la presencia de los Reies, para defenderse de tantas calumnias, i de camino informarles de lo que havia hallado en el Descubrimiento de Cuba, i de lo que le parecia sobre la particion, que se havia de hacer del Mar Occeano, entre las dos Coronas, de Castilla, i Portugal; i para que todo quedase mejor asentado, quiso primero dexar en buen estado otras Fortaleças, que allende, de la de Santo Tomàs, havia començado, para la seguridad de la Tierra, que fueron, la Magdalena, que llamaban el Macorix de abaxo, dentro de la Vega Real, Tierra del Cacique Guanaconel, tres, ò quatro Leguas de donde es aora la Villa de Santiago, de la qual quedò por Alcaide Luis de Artiaga; otra, que se llamò Santa Catalina, se encargò à Hernando Navarro, Natural de Logroño; otra, en la Ribera del Rio Yaquì, à la parte de Cibao, que se llamò Esperança; otra, en el Reino de Guarinoex, en la Vega Real, que se llamò la Concepcion, i fue Alcaide Juan de Aiala, i despues Miguèl Ballester; i viendose los Caciques mui trabajados, por la carga de los Tributos, manifestaron al Almirante, que àcia la parte del Sur, havia buenas Minas de Oro, que embiase sus Christianos à buscarlo; i como importaba al Almirante descubrir mucho de esto, para conservar su credito, i venia en buena ocasion, que estaba determinado de ir à Castilla, embiò à Francisco de Garay, i à Miguèl Diaz, con alguna Gente, i las Guias, que dieron los Indios. Fueron de la Isabela à la Fortaleça de la Magdalena, i de alli à la Concepcion, todo por la Vega Real: pasaron vn Puerto de dos Leguas: asomaron à otra Vega, cuio Señor se llamaba Bonao: pasaron algunas Leguas por las Lomas del Bonao: llegaron à vn Rio Grande, llamado Hayna, mui fertil, adonde les dixeron, que havia mucho Oro, i en todos los Arroios, i asi lo hallaron por cierto, porque cabando en muchos lugares, hallaron tantas muestras, que vn Trabajador podia sacar cada Dia tres pesos, i mas; i à estas Minas llamaron de San Christoval, por vna Fortaleça, que el Almirante dexò ordenado, que se hiciese en ellas; i despues se llamaron las Minas Viejas, i ià en este tiempo andaban en la Corte de Castilla ciertos Vecinos de Sevilla, pidiendo licencia para hacer nuevos Descubrimientos.

El Almirante determina de ir à la Corte.

Luis de Artiaga, Alcaide de la Magdalena.

Las Fortaleças, que hiço el Almirante en la Isla.

Las Minas de S. Christoval se muestran mui ricas.

)(§)(



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que el Almirante llegò à la Corte, i las Ordenes, que los Reies dieron, para la conservacion de la Isla Española.

Año 1496.

El Almirante dexa à su Hermano D. Barthelomè en su lugar, i por Alcalde à Frãcisco Roldàn.

ACABADAS las Caravelas, i proveìdas, dexò el Almirante por su Lugar-Teniente, i Capitan General, à D. Bartolomè Colòn, su Hermano, Hombre capàz para maiores cosas; i en falta suia, à su Hermano D. Diego, i mui encargado à la Gente, que le obedeciesen; i porque Francisco Roldàn, Natural de la Torre de D. Ximeno, junto à Jaen: era Hombre de buen entendimiento, i havia dado buena cuenta del Oficio de Alcalde Ordinario, i de otros que le havia encomendado, le dexò por Alcalde Maior de toda la Isla, para el exercicio de la Justicia; i aunque no era Letrado, por ser su Criado, i Hombre avisado, le pareciò de encomendarle este Cargo: embarcòse en la vna Caravela, i en la otra Juan Aguado; i porque los Reies havian mandado, que se dexase bolver à Castilla los mas enfermos, i necesitados, i otros (cuios Parientes, i Mugeres se quexaban) que el Almirante no les daba licencia, llegaron al numero de docientos i veinte Hombres, pocos mas; i sobre quales havian de ser, fueron grandes las porfias, desacatos, è insolencias, que Juan Aguado vsaba, con el Almirante. Hiçose à la vela à diez de Março, i fue à reconocer el Puerto de Plata, i llevò consigo, para ello, à su Hermano D. Bartolomè, porque deseaba hacer alli

El Almirante parte para Castilla, i con èl Juã Aguado.

alli vna Poblacion. Bolviòse Don Bartolomè por Tierra: el Almirante, por los vientos contrarios, i corrientes, subiò à Levante con gran dificultad, hasta el Cabo del Engaño: i Martes à veinte i dos le perdiò de vista. A nueve de Abril surgio en Marigalante, i otro dia en Guadalupe: i porque no desembarcasen, salieron à defenderlo muchas Mugeres con Arcos, i Flechas: i porque por la mucha Mar no pudieron llegar las Barcas, embiaron à nado dos Indios, de treinta que se llevaban de la Española: dixeron à las Mugeres, que no les querian hacer mal, sino proveerse de vitualla. Respondieron, que fuesen à la otra parte de la Isla, adonde sus Maridos estaban: i llegados, saliò à la defensa infinita Gente, disparando grandes rociadas de Flechas, pero no alcançaban: i como de las Barcas se les tiraron algunos Esmeriles, i hicieron daño, huieron à los Montes.

Salen à defender la desembarcació de los Castellanos, Mugeres con Arcos, i Flechas.

Entraron los Castellanos en la Isla, hallaron muchos Papagayos de los grandes, Miel, i Cera, aunque se tiene, que era de Tierra-Firme, mucho Caçabi para hacer Pan: entre tanto embiò quarenta Hombres à reconocer la Tierra: bolvieron con quarenta Mugeres, i tres Muchachos: era vna la Señora, i quando la tomò vn Canario, gran corredor, corria la Muger como vn Gamo: i viendose alcançar, bolviò, i se abraçò con èl, i le derribò, i si no fuera socorrido, le ahogàra. En nueve Dias, que aqui se detuvo, se proveiò de Agua, i Leña, i de mucho Pan: bolviò à Tierra las Mugeres con algunas cosillas de Castilla, por dexarlas contentas, por estàr aquella Isla en el paso, aunque la Señora, i vna Hija suia, se dixo, que quedaron de su voluntad con los Castellanos. Prosiguiò à veinte de Abril su navegacion: fue mucho camino por veinte i dos Grados, mas, i menos, segun los vientos le daban lugar, porque aun no se conocia la calidad de aquel viage: porque como casi todo el Año corren vientos recios, Brisas, i Levantes, para huir de ellos, convenia meterse los Navios en treinta Grados, i mas, para hallar los tiempos frescos, i frios: i esta Navegacion mostrò despues la experiencia; i como aun entonces no se entendia, tuvo mas largo viage el Almirante: lo qual fue causa de padecer mucha hambre, por la mucha Gente que iba: i navegando con este trabajo, descubrieron Tierra los Pilotos: afirmaban, que eran las Islas de los Açores; el Almirante decia, que era el Cabo de San Vicente, i asi fue. Llegò à la Baia de Cadiz à once de Junio, haviendo tardado en el camino tres Meses: hallò en Cadiz tres Navios, que estaban cargados de vitualla para la Española, i despachados: i haviendo visto los Despachos Reales, escriviò à Don Bartolomè su Hermano lo que havia de hacer con Pero Alonso Niño, Maestre de las dos Caravelas, i se partieron quatro Dias despues de llegado el Almirante.

Entrā los Castellanos en la Isla de Guadalupe.

La navegacion q̃ hiço el Almirante, bolviendo la segunda vez à Castilla.

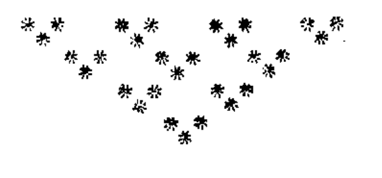
Llega el Almirante à Castilla.

Tres Navios de vitualla vàn à la Española

Luego fue el Almirante à la Corte, que se hallaba en Burgos, i el Rei en Perpiñàn, en la Guerra con Francia, i la Reina en Laredo, despachando à la Infanta Doña Juana para Flandes, casada con el Archiduque D. Felipe, Hijo del Emperador Maximiliano, i que despues fueron Reies de Castilla: i partida la Flota, en que iba la Infanta, que era de ciento i veinte Velas, los Reies se detuvieron en Burgos, esperando à Madama Margarita, Hermana del Archiduque Don Felipe, para casarla con el Principe Don Juan. Fue el Almirante bien recibido de los Reies, mostrandole mucha alegria, i gran clemencia, aunque le dieron à entender, que conviniera haver procedido con menos severidad. Diòles cuenta del estado de la Isla, i Descubrimiento de Cuba, i de las Minas: hiçoles vn buen Presente de Oro por fundir, como en las Minas se hallaba, en que havia granos como Garvanços, como Habas, i algunos como Nueces. Presentò muchos Papagayos, Mascaras, con ojos, i narices de Oro, i otras muchas cosas de las Indias, que con gran contento recibian, honrando al Almirante mucho, i agradeciendoselo: i El les satisfiço mui bien à todas las preguntas, i dudas que ponian; i porque se curaron poco de las informaciones que traxo Juan Aguado, ò porque el Almirante satisfiço à ellas, ò porque se conociò ser hechas con poca discrecion, no havrà para què tratar mas de ellas.

El Almirante llega à la Corte, i es biē recibido de los Reies.

Severitas amittit assiduitate authoritatem. Senec.



I CAP.

CAP. II. De lo que el Almirante negociò con los Reies, i Facultades que le dieron.



PROPONIA el Almirante à sus Alteças, de hacerles maiores servicios, ofreciendo de descubrir muchas Provincias, i Tierra-firme: i esto afirmaba, que saldria tan verdadero, como lo que havia ofrecido antes del primer Descubrimiento. Pidiò ocho Navios; los dos, que fuesen con Provisiones à la Española, por el ansia que tenia, que aquella Gente estuviesse contenta: i los seis, que fuesen con èl. Acordòse, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en la Española trecientos i treinta Hombres al sueldo de sus Alteças, voluntariamente, i que en ellos se incluiesen quarenta Escuderos, cien Peones de Guerra, i de Trabajo, treinta Marineros, treinta Grumetes, veinte Artifices de Oro, cinquenta Labradores, cien Hortelanos, veinte Oficiales de todos Oficios, treinta Mugeres: à todos los quales se mandò dàr seiscientos Maravedis de sueldo cada Mes, i vna hanega de Trigo: i para los demàs, doce Maravedis para comer cada dia: i mandaron, que se buscase quien se obligase à llevar Mantenimientos à la Isla, prestando el Rei para ello algunos Dineros, poniendo tasa en el precio de los Bastimentos, que havian de vender. Ordenaron, que se llevasen Religiosos, que administrasen los Sacramentos, i entendiesen en la conversion de los Indios. Mandaron llevar Medico, Botica, i Cirujano, i Musica para que se alegrase la Gente. Dieron sus Alteças comision al Almirante, para que si le pareciese, pudiese llevar hasta quinientos Hombres, con que los que fuesen de trecientos i treinta arriba, se pagasen de otras cosas, sin que saliese de la Real Hacienda. Mandaron, que se tuviese cuidado de hacer Labranças, i Criancas, prestando à los Labradores lo necesario para ello, i que de todo se hiciese bastante provision en el Arçobispado de Sevilla.

Ordenes, que dàn los Reies para la sustentaciõ de la Isla Española.

Mandan llevar Medico, Botica, i Cirujano, i Musica.

Asimismo hicieron los Reies Merced à todos los que quisiesen, con licencia suia, pasar à las Indias, con que no llevasen sueldo, que de todo el Oro, que sacasen de las Minas, con que no fuese de rescate, llevasen la tercera parte, i con las otras dos acudiesen à los Oficiales Reales: i que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese Oro, no pagasen mas del diezmo à sus Alteças; i porque el Almirante consideraba, quan mala era de contentar la Gente Castellana, i havia menester quien perseverase, i por otra parte temia, que los Reies se cansasen, diciendo, que gastaban mas de lo que sacaban de provecho, ò que estrechasen los sueldos; suplicò, que se perdonasen los delitos à los mal-hechores de estos Reinos, con que fuesen à servir algunos Años à la Isla Española, sobre lo qual se dieron dos Provisiones. La primera, para que todas, i qualesquier Personas, Hombres, i Mugeres delinquentes, que hasta el Dia de la publicacion de su Carta, huviesen cometido qualquier crimen de muerte, ò heridas, ò otros qualesquier delitos, de qualquiera naturaleça, i calidad, salvo de heregia, lesa Magestad, aleve, muerte segura, hecha con fuego, con saeta, ò falsa Moneda, ò de sodomía, ò de sacar Moneda, Oro, Plata, o cosas vedadas, fuera del Reino, que fuesen à servir en la Isla Española, à su costa; los que mereciesen muerte, dos Años: i los que no, vno: se les perdonaban qualesquier delitos; i pasado el dicho tiempo, se pudiesen venir à Castilla libres. La otra fue, que se mandò à todas las Justicias, que los delinquentes, que por sus delitos mereciesen ser desterrados en alguna Isla, ò à cabar Metales, segun las Leies, los desterrasen de la misma manera à la Española. Y estas dos Provisiones fueron dadas en 22. de Junio, en Medina del Campo: en lo qual tuvo el Almirante mal consejo, pues que la Republica se havia de fundar con mejor Gente. Dieron tambien facultad al Almirante, para repartir à los que se avecindasen en la Isla, Tierras, Montes, Aguas, i Solares. Reservaron para sì los Reies, el Oro, Plata, i Brasil, i otro qualquier Metal, que en las tales Tierras se hallase, i que no hiciesen cargo, ni descargo, de Oro, Plata, ni de Brasil, ni de otras cosas, que à los Reies pertenecen. Para este Despacho se mandaron librar al Almirante seis quentos, los quatro para los Bastimentos de esta Armada, i los dos para pagar la Gente, i estos se pagaron con grandes trabajos, i pe-

Licencia para pasar à las Indias los que quisiesen.

El Almirante teme, que los Reies se cansen de gastar en la Empresa de las Indias.

Dase licẽcia para q̃ puedan delinquẽtes ir à poblar.

Facultad al Almirante para repartir Tierras, Mõtes, i Aguas.

Mandase librar al Almirante 6. quẽtos para el viage.

i pesadumbres del Almirante, por las necesidades de los Casamientos de los Hijos de los Reies, i por las Guerras: i de esta vez se proveiò, que de ninguna Nacion, sino de la Castellana, pasasen à las Indias, porque asi lo quiso la Reina Catolica, porque sintiò mucho su Alteça la mala cuenta que dieron Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite, i quiso tener mas à la mano à los que asi delinquiesen, para castigarlos: i que pues Castellanos llevaban el peso, i el trabajo, ellos goçasen del fruto; i algunos afirmaron, que el Almirante lo pidiò à la Reina, con quien tenia particular gracia.

CAP. III. De la Descripcion de la Isla Española, i Costumbres de los Naturales, i sus Ritos.



HAVIENDO el Almirante (en la Relacion, que de las cosas de las Indias hiço à los Reies Catolicos) dicho muchas de la Descripcion de la Isla Española, de la Religion, que havia podido entender, que havia entre ellos, i otras particularidades, no serà fuera de proposito, antes que se pase mas adelante, referir aqui lo mas substancial, aunque se haia de hacer à parte Descripcion particular de la Española, en la General de todas las Indias Occidentales. Llamaron los Naturales à la Española, Ayti, i Quisqueya, que quiere decir aspereça, i Tierra grande, i es su figura como hoja de Castaña: està en 19 Grados i medio de altura, i 76 de longitud Occidental, de el Meridiano de Toledo, desde donde havrà hasta ella 1247 Leguas, que son mas de cinco horas de Sol: boxa poco mas de 400: tiene de largo, Leste Oeste, 150, i Norte Sur, de 30 à 60, por donde mas anchura tiene: hai mucha Yuca, de que se hace el Pan de los Naturales: no tiene Trigo, ni Vino, aunque en las partes mas frias dicen que se ha començado à coger, i tambien Cebada, i Arroz: es rica de Minas de Oro, que aora no se benefician, por falta de Gente: cogese mucho Algodon, i Añir en piedra, i ierva: tiene otras cosas: es de tan buen temple, i la Tierra dà tan bien lo necesario, que se puede comparar à las mas fertiles del Mundo. Y quanto à la Religion, no se pudo comprehender de aquellas Gentes, Idolatrìa, ni otra Secta, aunque mui claramente se conociò luego, que el Demonio estaba apoderado de ellos, i los traìa ciegos, i engañados, hablando con ellos, i mostrandoseles en diversas figuras: i todos los Caciques tenian vna Casa apartada de sus Poblaciones, adonde no havia sino algunas Imagines, labradas de relieve de Piedra, ò Madera, ò Pintura, que llamaban Cemis, en la qual no se hacia nada, sino por servicios de estos Cemis, con ciertas Ceremonias, i Oraciones, que iban à hacer en ellas, como nosotros à las Iglesias. Alli tenian vna Tabla pequeña, bien labrada, i en forma redonda, en la qual estaban ciertos polvos, que ponian sobre las Cabeças de las Imagines, con cierta ceremonia, i con vna Caña de dos ramos, que se ponian en la nariz, soplaban los polvos, i las palabras que decian, ningun Castellano las entendia: i recibiendo los polvos, quedaban fuera de si, como borrachos. A estas Estatuas ponian sus nombres, que eran de sus Abuelos, en memoria de ellos: i vsaban tener mas devocion à vna Imagen, que à otra: i entre los mismos Caciques, i Gente del Pueblo, se preciaban de tener vnos mejores Cemis que otros, i siempre procuraban esconderlos de los Castellanos, i no dexarlos entrar en sus Adoratorios, i tenian por costumbre de robarse los vnos à otros: i aconteciò, que deseando algunos Castellanos vèr el secreto de estos Cemis, entraron de repente, à buelta de los Indios, en vna de aquellas Casas, i al momento gritò el Cemi, i hablò en su lengua, de donde se entendiò, que era hecho artificiosamente, porque la Estatua era hueca, i por detràs tenia vna Caña hueca, como vna Cerbatana, que salia à vn rincon de la Iglesia, que estaba adornada, i encubierta con verdura, adonde se escondia la Persona, que por aquella Caña hablaba, lo que el Cacique queria, que el Cemi dixese; i conociendo los Castellanos este engaño, le despedaçaron: i viendo el Cacique descubierto el secreto, con grande instancia rogò à los Castellanos, que no lo dixesen à los Indios, porque con aquella astucia los tenia en obediencia.

Descripciō, i costumbres de la Isla Española

La Isla es rica de Minas de Oro

Què Religion, i Adoraciō tenian los Indios de la Española?

Tenian Estatuas, en memoria de sus Abuelos.

Como engañaban los Caciques al Pueblo, so color de Religion.

Esto se puede decir, que tiene alguna color de Idolatria, à lo menos en

los que no sabian el secreto, pues que creian, que el que hablaba era el Cemi, i todos en general eran engañados, i solo el Cacique era el sabidor de su falsa creencia, con lo qual sacaba de sus Vasallos quantos tributos queria. Tenian asimismo la maior parte de los Caciques tres piedras, à las quales tenian gran devocion: la vna decian, que aprovechaba para los sembrados, la otra para el parto de las Mugeres sin dolor: la tercera para el Agua, i para el Sol, quando de ello tenian necesidad: i tres de estas havia embiado el Almirante à los Reies Catolicos, con el Capitan Antonio de Torres, i otras tres traia consigo. Quando moria algun Cacique, le abrian, i le secaban al fuego, para que se conservase entero, i le enterraban en alguna Cueva, ò parte hueca, adonde le ponian Pan, Vino, i sus Armas: i de las Mugeres que tenia, la que queria mostrar, que le havia amado mas, se encerraba con èl, i alli moria, i algunas veces eran dos. De la Gente del Pueblo, solamente guardaban la cabeça de los que morian: quando los vian en punto de muerte, los ahogaban; i esto, por la maior parte, se hacia con los Caciques: i à otros los sacaban de casa, i à algunos metian en vna Hamaca, que eran sus camas, i con Pan, i Agua à la cabecera, los dexaban solos, sin bolverlos à vèr. A otros, que estaban mui malos, los llevaban al Cacique, i èl decia, si los havian de ahogar: tanto estaban sujetos à sus Señores. Creian, que despues de muertos iban à vn Valle, el qual entendia cada Cacique Principal, que estaba en su Tierra, i alli afirmaban, que havian de hallar à sus Padres, i Antecesores, i que tenian Mugeres, i comian, i se daban à todo genero de placer.

Teniã los Caciques tres piedras, à que se tenia gran devocion

Enterramiẽtos de los Señores, ò Caciques.

Lo que sentiã de los muertos.

Entendian, que sus Idolos eran inmortales, i que se les aparecian sus muertos: i estas, i las demàs cosas aprendieron de sus Pasados, porque no sabian leer, ni escrivir, ni contar mas de hasta diez: i no se pudo saber de ellos enteramente cosa cierta de sus antiguedades, en las quales variaban mucho: decian grandes disparates, i fabulas, acerca de la Creacion del Mundo, i de la Tierra, i del Sol, la Luna, i de las Mugeres: i en esto decian, que vn Dia se fueron à labar los Hombres, i que llovia mucho: i estando con gran deseo de tener Mugeres, porque las que tenian se les havian ido à otras Islas, vieron caer por los Arboles vna cierta forma de Personas, que no eran Hombres, ni Mugeres, i que queriendolas tomar, huieron como si fueran Aguilas: pero que al fin tomaron quatro, i que hicieron consejo entre ellos, como harian que fuesen Mugeres, i que buscaron vn Pajaro, que agujera los Arboles, que nosotros llamamos Picaça, i que atando à estas Personas los pies, i las manos, les pusieron el Pajaro, i que pensando que era madera, comencò à picar en la parte donde tenian su naturaleça, i asi quedaron hechas Mugeres: i esta ignorancia contaban los mas viejos por mui verdadera, i otras tales, que seria prolixidad referir. El Sol, i la Luna, decian, que salieron de vna Cueva, que llamaban Iovobaba, que tenian en gran reverencia, mui adornada, con dos Idolos pequeños de piedra, con las manos atadas, que parecia que sudaban, i tenian gran devocion, i iban à pedirlos Agua para los sembrados, i llevaban grandes ofrendas. Y esta Cueva estaba en la Tierra de vn Cacique, llamado Mauciatibel: Creian, que en haciendo oracion ante estos Cemis, llovia. Decian, que los muertos iban à vn Lugar, dicho Coaybay, à vna parte de la Isla, llamada Soraya, i que de Dia estaban los muertos cerrados, i por la Noche salian à holgarse, i se aparecian à los vivos en forma de Hombres, i Mugeres: i que se hallò tal Indio, que queriendo pelear con vn muerto, desapareciò, i se hallò asido de vn Arbol: i que los muertos comian de vna fruta, que era grande como Membrillos: i como no parecian sino de Noche, con gran miedo iba vn Indio, solo.

No sabiã los Indios contar mas de hasta 10.

Lo q decian en la Española de la Creacion del Mundo.

Vna Cueva, adonde los Indios teniã grã devocion

CAP. IV. Que continùa lo que el precedente, en lo que toca à la Española, i Costumbres de los Naturales.



Os que persuadian al Pueblo los engaños referidos, eran los Buutios, que daban à entender, que hablaban con los muertos, i sabian sus secretos, curaban, como Medicos, con Hechicerias, i artes diabolicas, i estos tenian muchos Cemis de Pie-

dra, i de Madera consigo, vnos para que lloviese, i otros para que las Sementeras naciesen: otros para que corriesen los vientos. Quando alguno de los Principales estaba enfermo, le llevaban el Medico, que estaba obligado à tener dieta como el enfermo, i se purgaba con èl, con vna Ierva, que tomaba por las narices, hasta que quedaba fuera de sì, diciendo muchos disparates, dando à entender, que hablaba con los Idolos, i entonces se vntaban las Caras con Ollin; i en purgandose el enfermo, se sentaba el Medico, estando todos con gran silencio, à escuras, i tomaba cierta Ierva para bomitar la comida: encendian luz, i el Medico daba dos bueltas al rededor del enfermo, i le tiraba de las piernas, i se iba à la puerta de casa, la cerraba, i hablaba, diciendo: Vete à la Montaña, ò adonde quisieres, i soplaba, i juntaba las manos, i le temblaban, i cerraba la boca, i bolvia à soplar las manos, i chupaba al enfermo el pescueço, i en las espaldas, i en el estomago, i en otras partes: tosia, i hacia visages, i escupia en la mano algo que se havia metido en la boca, diciendo al enfermo, que se lo havia sacado del cuerpo, i que aquel era el mal, que su Cemi se lo diò, porque no le obedeciò; i por la maior parte, lo que sacaban de la boca eran piedras, à que tenian mucha devocion, para el parto de las Mugeres, i para otras cosas, i las guardaban como reliquias. Tenian sus Dias de Fiesta: quando llegaba algun Dia solemne, llevaban de comer al Cemi, i otro Dia despues lo sacaban, i se lo comian los Sacerdotes. Si acontecia morir el enfermo; sabiendo que el Medico no havia hecho la dieta perfectamente, para saber si la muerte fue por su culpa, tomaban el çumo de cierta Ierva, i cortaban las vñas del muerto, i los cabellos de encima de la frente, i los hacian polvos, i mezclados con el çumo, se lo daban à beber al muerto por la boca, i las narices, i luego le preguntaban muchas veces, si el Medico guardò dieta, hasta que hablando el demonio, respondia tan claro, como si fuera vivo, i decia, que el Medico no hiço dieta, i luego le bolvian à la sepultura, i los Parientes del muerto guardaban al Medico, i le daban tantos palos, que le quebraban los braços, i las piernas, i à otros sacaban los ojos, i los cortaban sus miembros genitales; i de esta manera castigaban à estos Hechiceros, que hacian mil embustes, para mantener aquella Gente en su ceguedad; los quales de sus antiguedades no sabian nada, sino por Canciones, que cantaban con vn Instrumento, hecho de vn madero hueco, i delgado, de dos tercias de largo, i vna de ancho, i la parte adonde tocaba, era en forma de tenaça de Herrador, i de la otra parte semejante à vna Maça, de manera, que parecia vna Calabaça, con el cuello largo; i este Instrumento sonaba tanto, que se oìa poco menos de vna Legua, i con aquel sonido cantaban sus Romances, i le tocaban los Hombres mas Principales, que desde Niños lo aprendian, i à cantar con èl en las Danças, que vsaban, adonde se emborrachaban.

El Medico havia de tener la misma dieta que el enfermo.

Como curaban à los enfermos?

Como castigabã à los Medicos, quã do se moria el doliente?

El instrumẽto con que los Indios cãtaban sus Canciones.

Estos Cemis, ò Idolos, que tenian, eran mui diferentes, i entre ellos havia vn Cacique, que tenia vno de Madera, con quatro pies, como Perro, i que muchas Noches se iba à los Bosques, i le traian atado, porque se desataba, i bolvia; i quando los Castellanos llegaron à la Española, dixeron, que se huiò à vna Laguna, i que se metiò en ella, i que nunca mas pareciò. Otras muchas diabolicas invenciones tenian, con que vivian en aquella barbara ceguedad: tambien aiunaban, à imitacion de vn Gran Señor, que tuvieron, que decian, que estaba en el Cielo, i este aiuno le hacian, encerrandose por seis, ò siete Dias, sin comer ninguna cosa, sino çumo de Iervas, con el qual se lababan, i luego començaban à comer algo de sustancia, i con la flaqueça del aiuno, decian, que havian visto algo de lo que deseaban, porque el aiuno siempre era en reverencia de sus Cemis, para saber si tendrian victoria de sus Enemigos, ò para adquirir riqueças, ò tener abundancia, ò otras cosas, que deseaban. Tuvose por cierto, que vn Cacique antiguo dixo à otro, que se conociò en el tiempo de el Descubrimiento de esta Isla, que los que quedasen despues de èl, goçarian poco su Dominio, porque vendria vna Gente vestida, que los sujetaria, i todos se moririan de hambre, i los mas pensaban, que estos serian los Caribes; pero como no hacian mas que robar, i huir, juzgaron que serian otros, i despues conocieron, que era el Almirante, i los que con èl fueron; i este Pronostico pusieron luego en Cancion, i le cantaban como los demàs Romances, tocando su Tamboril, asi en los Dias de sus Fiestas, como en Bodas, i otros Regocijos, iendo asidos de las manos, de vno

Aiunos de los Indios: i para què efectos?

Profecia de la ida de los Castellanos à la Española.

Bailes de los Indios.

vno en vno, cantando, i gritando el primero, i respondiendo Hombres, i Mugeres, i otras veces ellos, i ellas de por sì, i bebiendo del Vino, que hacian del Maìz, i de otras cosas, hasta que caian borrachos: cosa, que entre ellos se vsaba mucho; i esta Fiesta duraba de ordinario, desde la mañana, hasta la Noche.

Como vsaban el juego de la Pelota?

Otros pasatiempos tenian, como el Juego de la Pelota, para el qual havia Casa à parte, i lo jugaban tantos à tantos, sin chaças, sino como la chueca, i la tocaban con todas las partes de el cuerpo, con gran destreça, i ligereça, i las Pelotas eran de Goma de vn Árbol, que aunque pesadas, eran mas ligeras, i saltadoras, que las que vsan de viento en Castilla. Una de las cosas provechosas, que el Almirante hiço en aquellos principios, para la conversion de la Gente, fue procurar, con mucho cuidado, que asi Sacerdotes, como Legos, aprendiesen la Lengua de los Indios, de la qual havia diversidad en la Isla, aunque generalmente todos entendian vna, que era la Cortesana, que se hablaba en la Provincia de Guarinoex, adonde embiò el Almirante à Fr. Romàn, Hermitaño de San Geronimo, i à Fr. Juan Borgoñòn, de la Orden de San Francisco, para que la aprendiesen: estuvieron alli algun tiempo enseñando al Cacique, i à toda la Gente la Doctrina Christiana; i en el principio mostrò el Cacique buena voluntad, i aprendiò las Oraciones de Christiano; pero despues se desdeñò, i à persuasion de otros Indios, dexò aquel buen proposito; porque le decian, que los Christianos eran malos, i le tenian sus Tierras por fuerça, que era mejor matarlos; por lo qual los Frailes se fueron à otra parte; i dos Dias despues de idos, ciertos Vasallos de Guarinoex fabricaban vna Casa junto à otra, adonde los Frailes tenian algunas Imagines sagradas, i iban à hacer Oracion, los Indios las hurtaron, i enterraron en vnos sembrados, diciendo: Aora seràn grandes vuestros frutos: supolo D. Bartolomè Colòn, que como se ha dicho, estaba en la Isla Española por Lugar-Teniente del Almirante, i hecho proceso, quemò los delinquentes. El Campo adonde enterraron las Imagenes, estaba sembrado de Axi, que son Raìces, como Navos, i algunas como Rabanos, i se hallò, que en el lugar adonde las Imagenes estaban, havian nacido dos, ò tres Raìces, con forma de Cruz, cosa jamàs vista en aquella Tierra; por lo qual fue juzgado por milagro, i las hallò la Madre de Guarinoex, que fue vna Muger perversa, i las llevò al Capitan Ojeda. Eran estos Indios de la Española tan sujetos à sus Caciques, que en mano de ellos estaba, que los Vasallos creiesen, ò dexasen de creer lo que querian; i en otro lugar se dirà mas de las Costumbres de estas Gentes: las quales en los Matrimonios vsaban vna Muger propria, à quien reverenciaban otras muchas, para vsar diferentes maneras de pecados bestiales, i abominables, con cada vna à su modo, i entre ellas jamàs havia desconformidad. Eran viciosos del pecado nefando, cosa que las Mugeres mucho aborrecian; las quales con los Naturales eran continentes, i con los Castellanos deshonestas: los Hombres no vsaban con Madres, Hijas, ni Hermanas, en los demàs grados no guardaban respeto; i mui claramente se conociò, que el Demonio estaba apoderado de aquella Gente, i la traìa ciega, i engañada, hablandoles, i mostrandoseles en diversas figuras; i que de su natural condicion eran de poca capacidad, i de menos constancia, i de naturaleça incorregible.

El Almirante procura, que muchos Castellanos aprèndan la lèngua de los Indios.

El Cacique Guarinoex aprède la Doctrina Christiana, i despues la dexa.

Milagro sucedido en la Española.

La sujecciò grande, en que los Caciques tenian à los Indios.

Naturaça de los Indios.

CAP. V. De la Poblacion de la Ciudad de Santo Domingo, i que el Adelantado D. Bartolomè Colòn và à Xaraguà.



Los tres Navios, que el Almirante viò partir de Cadiz, llegaron à la Isabela al principio de Julio, adonde se recibiò gran contento con los Bastimentos, i con la buena nueva de la llegada del Almirante; i como los principales males de aquella Gente eran de hambre, ninguna cosa mas los alegraba, i sanaba, que llegar Navios de Castilla con vitualla. Bolviò D. Bartolomè Colòn à despachar los tres Navios, i en ellos embiò trecientos Indios Esclavos; porque haviendo informado à los Reies, que algunos Caciques mataban Gente Castellana, mandaron, que à todos los que hallasen culpados, los embiasen à Castilla; i porque el Almirante havia tambien

D. Bartolomè Colòn embia 300. Indios Esclavos à Castilla.

bien dado cuenta à los Reies, que viniendo por la Costa del Sur de la Española, del Descubrimiento de las Islas de Cuba, i Jamayca, le havia parecido mui hermosa Tierra, i algunas entradas de la Mar, adonde le parecia que havia muchos Puertos, especialmente que no podian estàr lexos de alli las Minas, que vltimamente havia descubierto, que llamò de S. Christoval. Sus Alteças, en las Cartas, que hallò en Cadiz, le respondian, que hiciese lo que en ello mejor le pareciese, que aquello tendrian por bueno, i se lo recibirian en servicio.

Respuesta de los Reies al Almirante.

Escriviò desde Cadiz à su Hermano D. Bartolomè, que luego fuese à la parte del Sur, i buscase algun Puerto; i siendo comodo, se pasase à èl todo lo de la Isabela, i la despoblase.

El Almirante ordena à su Hermano, q̃ dexe la Isabela, i se pase à la parte del Sur de la Española.

Y D. Bartolomè, dexando en su lugar à su Hermano D. Diego, se partiò con la Gente mas sana à las Minas de San Christoval; i preguntando por lo mas cercano de la Mar, aportò al Rio de Oçama, que asi le llamaban los Indios, mui gracioso, i poblado de ambas partes. Reconociòle, fondòle, i hallò, que podian entrar en èl Navios de trecientos toneles, i mas, i determinò de començar alli vna Fortaleça de tapieria, sobre la barranca del Rio, i la boca del Puerto, i à la parte de Levante. Embiò à llamar Gente à la Isabela, para començar la Poblacion, à la qual puso por Nombre, Santo Domingo, por haver llegado alli Dia de Santo Domingo, ò en Domingo, ò porque su Padre se llamaba Domingo, aunque el Almirante siempre la llamò, la Isabela nueva.

Poblaciõ de Santo Domingo.

Quedaron en la Isabela vieja, los Maestros, que labraban dos Caravelas, i algunos Hombres; i començandose la Obra, determinò de reconocer el Reino de Bohechio, que se llamaba Xaraguà, de cuio estado, i policia, i de su Hermana Anacaòna, oìa decir grandes cosas.

Partido de Santo Domingo, à 30 Leguas hallò el Rio Neyba, poderoso, adonde estaba vn Exercito de Indios en punto de Guerra; porque haviendo sabido Bohechio, que iban los Christianos, quiso resistirlos. D. Bartolomè diò à entender, que no iba à hacerles Guerra, sino à visitar al Rei, i à su Hermana, i asi fue recibido con muchas Fiestas, i regocijos. Y andadas otras treintas Leguas, llegò à Xaraguà, porque sesenta està de Santo Domingo.

En Xaraguà reciben con alegria à D. Bartolomè Colòn.

Recibiòle toda la Nobleça de la Provincia, con muchos Bailes, i Cantares, i otras maneras de alegria. Salieron delante treinta Mugeres, del Rei, en carnes, sin cubrir mas de las partes secretas, con vnas faldillas blancas, labradas, que cubrian desde la cintura, hasta la media pierna, con ramos verdes en las manos: cantaban, i bailaban, i saltaban moderadamente; i llegandose ante D. Bartolomè, con las rodillas en tierra, le dieron los ramos, i de mano en mano fue llegando toda la otra Gente, con Bailes, i Cantares. Fue llevado al Palacio del Rei, adonde estaba aparejada la cena, que era Pan de Caçabi, Utias asadas, i cocidas, i infinito Pescado de Mar, i de Rios; i en cenando, llevaron à todos los Compañeros de D. Bartolomè à sus Posadas, i eran las camas Hamacas de Algodon, que para su vso eran ricas.

Lo que dàn de cenar à D. Bartolomè Colòn

El Dia siguiente, en la Plaça, presente el Rei, su Hermana, i D. Bartolomè, salieron, subitamente, dos Esquadrones de Gente, armada con Arcos, i Flechas, desnudos, como siempre andaban: escaramuçaron al principio, como en Castilla quando juegan Cañas. Fueronse poco à poco encendiendo, i como si contra sus Enemigos pelearan, quedaron en breve tiempo muchos heridos, i quatro caieron muertos, todo con mucho regoçijo, sin hacerse caso de los muertos, i heridos; i muchos mas huviera, si à ruego de D. Bartolomè, i de los Castellanos, el Rei no mandàra cesar. Era Anacaòna Muger de Caonabo, mui graciosa, i cortesana, i mui amiga de los Christianos.

Combate de los Indios, por Fiesta, q̃ hacen à D. Bartolomè Colòn.

Despues de las Fiestas, dixo D. Bartolomè à Bohechio, i à su Hermana, como su Hermano el Almirante havia ido à visitar à los poderosos Reies de Castilla, sus Señores, cuios Tributarios eran ià muchos Señores de la Isla, i que para que los reconociese, i tributase, havia ido alli. Respondiò, que por no cogerse Oro en toda su Tierra, no podia tributar. Dixole D. Bartolomè, que no era su intencion, que nadie tributase sino de lo que tenia en su Tierra, de que holgò mucho; i dixo, que de Algodon, i Caçabi le daria quanto quisiese, i luego mandò, que todos sembrasen Algodon, porque se havia de tributar à los Reies de Castilla, i en su nombre al Almirante, i à D. Bartolomè Colòn, su Hermano, que à la saçon se hallaba en su Casa.

D. Bartolomè Colòn pide tributo à los de Xaraguà.

Asentado esto con Bohechio, D. Bartolomè acordò de dàr buelta à las Minas de Cibao, à la Vega Real, i à la Isabela, i hallò, que havian muerto cerca de trecientos Hombres, de diversas enfermedades, de que recibiò gran pena, i mas

Buelve D. Bartolomè à las Minas de Cibao, i halla, que de enfermedad murieron cerca de 300 Hõbres.

i mas viendo que no acudian Navios con Bastimentos; por lo qual acordò de repartir los enfermos, i flacos, por las Fortaleças, que havía desde la Isabela, hasta Santo Domingo, i Pueblos de los Indios, que cerca de ellas estaban, para que comiendo, peleasen solamente con la enfermedad, i no con la hambre. Y dando orden, que se continuase la fabrica de los dos Navios, se fue la buelta de Santo Domingo, cogiendo de camino los tributos. Y pareciendo à los Indios de la Vega, i de la Provincia de Cibao, que era dura carga, demàs de los tributos, tener huespedes en sus casas, tan grandes comedores, demàs de otras cosas, que tenian por vejaciones, se quexaron al Cacique Guarinoex, poniendole por delante, la obligacion que tenia de procurar su libertad, i la de todos. Y como Guarinoex era Hombre cuerdo, i pacifico, i consideraba las fuerças de los Christianos, la ligereça de los Caballos, i el mal suceso que tuvo Caonabo, i otros de la Provincia de Cibao, rehusaba la Guerra; pero importunado de los Suios, que siempre se persuadian que podian vencer; i aun segun algunos afirman, amenaçado que harian otro Capitan, aceptò la Guerra.

Los Castellanos parecen à losIndios grandes comedores.

Los Indios de Guarinoex quieren mover Guerra à los Castellanos.

CAP. VI. De la Victoria, que D. Bartolomè tuvo del Rei Guarinoex; i que fue à visitar la Provincia de Xaraguà.



SINTIERONSE de estos movimientos algunas señales por los Castellanos de la Fortaleça de laConcepcion, i con Indios, que les fueron fieles, avisaron à los de la Fortaleça, que se havia hecho en el Bonào; i estos despacharon à D. Bartolomè, que se hallaba en Santo Domingo; el qual, à mucha priesa, fue à la Vega. En el llevar de las Cartas, vsò vn Indio de vna Industria, que fue, que dandoselas metidas en vn palo, hueco por vna parte; como los Indios tenian experiencia, de que las Cartas de los Christianos hablaban, ponian diligencia en tomarlas; i caiendo el Mensagero en manos de las Guardas, que los Alterados tenianià puestas, en los pasos, hicose mudo, i coxo, finalmente, hablando, i respondiendo por señas, i coxeando, como que iba con trabajo à su Tierra, se salvò; porque por pensar que era mudo no le preguntaron nada, i pensando que el palo servia de aiuda, no le reconocieron, i las Cartas llegaron à manos de D. Bartolomè Colòn, que fue la salud de todos los Castellanos. En llegando D. Bartolomè à la Concepcion, saliò con los Castellanos sanos, i enfermos, à dàr en quince mil Indios, que tenia Guarinoex, con otros muchos Señores, i diò en ellos de repente à media Noche, porque jamàs de Noche peleaban, puesto que siempre tenian sus Centinelas. Mataron muchos, prendieron à Guarinoex, i à muchos Señores, de los quales justiciaron à los principales movedores de aquella Guerra; i llevando à la Concepcion à Guarinoex, fueron mas de cinco mil Hombres dando alaridos, pidiendo à su Rei. D. Bartolomè, apiadandose de ellos, i conociendo la mansedumbre de Guarinoex, se le diò, i à los demàs Caciques: con que ellos quedaron mui consolados, aunque tenidos en menos de los Castellanos, como vencidos, i sujetados.

Industria grãde de vn Indio.

Victoria de los Castellanos, i prision de Guarinoex.

Llegaron en esto Mensageros à D. Bartolomè, de Bohechio, i de Anacaòna, que los tributos del Caçabi, i Algodon estaban aparejados, porque sembradas las Pepitas del Algodon, los Arbolillos que de ellas nacen, dàn fruto dentro de seis, ò ocho Meses, i los maiores se levantan tanto como vn buen estado, aunque comiençan à darlo desde mas chicos. Acordò D. Bartolomè de ir à Xaraguà, por coger los tributos, i entretener la Gente en aquella Tierra, dexando descansar algo à la de la Vega, i à la demàs: aunque de vestidos, i de otras cosas de Castilla, tenian los Soldados tanta falta, que andaban descontentisimos. Salieron à recibir à D. Bartolomè, Bohechio, su Hermana, i treinta i dos Señores, que para ello havian sido llamados, i havian mandado traer muchas cargas de Algodon, en pelo, è ilado, con muchas Utias, i Pescado asado. Hinchòse vna gran Casa de Algodon, i D. Bartolomè se lo agradeciò mucho, i le ofrecieron de darle tanto Caçabi, que hinchese otra Casa, i Casas. Embiò à mandar à la Isabela, que le embiasen, para llevarlo, vna de las dos Caravelas al Puerto de Xaraguà, que es vna gran Ensenada, ò entrada, que hace el Mar, partiendo la Isla en dos partes; la vna, que hace

Bohechio i Anacaòna avisan à D. Bartolomè, que estaban recogidos los tributos.

D. Bartolomè và por los tributos de Xaraguà.

hace el Cabo de San Nicolàs, que tiene mas de treinta Leguas, i la otra, que tiene muchas mas, hace el Cabo que llaman del Tiburòn, i que el Almirante llamò de San Rafael; i distaba el Rincon, que hace esta Mar, del Palacio de Bohechio, no mas de dos Leguas. Embiaron, con gran alegria, los de la Isabela su Navio, i llegado al Puerto, Anacaòna persuadiò à su Hermano, que fuesen à vèr la Canoa de los Castellanos; i en vn Lugarcillo, que estaba en la mitad del camino, durmieron aquella Noche, adonde tenia Anacaòna muchas cosas de Algodon, i Sillas, Vasijas, i otras cosas de madera, maravillosamente labradas, de las quales hiço vn Presente à D. Bartolomè, tan rico, que no dexò de llevar sino lo que no quiso; i las Sillas eran de tan fina madera, que parecia Açabache: i entre otros, quatro ovillos de Algodon, que apenas podia levantar vn Hombre vno de ellos. Y aunque Bohechio tenia dos mui hermosas Canoas, Anacaòna no quiso ir en ellas al Navio, sino en la Barca. Disparòse el Artilleria, con que se turbaron tanto los Indios, que de espanto casi se hechàran al Agua; pero viendo à D. Bartolomè reirse, se sosegaron. Llegados à bordo, tocaron los Marineros vn Tamborino, i Flauta, i otros Instrumentos, con que mucho los Indios se alegraron. Miraban la Popa, i Proa al rededor: entraron en la Caravela, baxaron abaxo, estaban atonitos. Mandò D. Bartolomè levantar las Velas, i que el Navio caminase, dando buelta por la Mar, i despues bolviendo àcia casa, admirado, que tan gran Navio caminase sin remos, i atràs, i adelante con vn mismo viento. Y bueltos à Xaraguà, la Caravela se cargò de Pan, i de Algodon, i de las otras cosas, i se fue à la Isabela, i D. Bartolomè, por Tierra.

Anacaòna, i su Hermano vàn à vèr los Navios.

Los Indios se espantã de la Artilleria.

Los Indios se maravillan, que tan gran Navio camine sin remos.

CAP. VII. De el Motin de Francisco Roldàn, i sus Compañeros.



Año 1497.

NTRE tanto que D. Bartolomè Colòn estaba en Xaraguà, el Alcalde Maior Francisco Roldàn, Hombre bullicioso, i olvidado del Pan que havia comido del Almirante, deseando tener imperio con levantar cosas nuevas, tomando por ocasion, que D. Diego Colòn mandò varar la Caravela, que havia llevado à la Isabela, con Pan, i Algodon, porque no se la hurtasen algunos descontentos, i se la traxesen à Castilla, començò à murmurar con la Gente trabajadora, con la qual tenia credito, por haver sido su Sobre-estante, i con los Marineros, i la demàs Gente baxa, i que mas desabrida estaba, diciendo, que aquella Caravela estaba mejor en el Agua, i que fuera bien embiarla à Castilla, con Cartas, para los Reies Catolicos, pues tanto tardaba el Almirante, para que se remediasen sus necesidades, porque no pereciesen de hambre, i los Indios no los consumiesen: i que el Adelantado D. Bartolomè, ni su Hermano D. Diego, no la querian embiar, por alçarse con la Isla, teniendolos à todos por Esclavos, sirviendose de ellos, en hacer sus Casas, i Fortaleças, i acompañarlos, cogiendo los tributos de los Indios, i hacerse ricos de Oro. Viendose la Gente favorecida de vn Hombre de autoridad, como el Alcalde Maior, lo que primero no osaban hablar, sino por los rincones, se desvergonçaron à decir publicamente. Viendo, pues, Francisco Roldàn declarada la Gente, pidiò, que todos firmasen, como era bien comun, que la Caravela se hechase al Agua, para mas empeñarlos: i porque conocia bien, que no le convenia, que los Reies entendiesen, que era movedor de tal desobediencia, buscaba colores aparentes, para fundar su intencion. Añadia para esto, el dàr à entender à la Gente (como en efecto lo hacia) que para conservar los Indios, con los Castellanos en amistad, era necesario quitarles los tributos. Y como sobrevinieron avisos, que los Indios de Guarinoex no pagaban el tributo, i que daban muestras de desasosiego, D. Diego Colòn, pensando apartar à Roldàn de su designio, le embiò, con buena parte de la Gente, à la Concepcion, adonde estableciò mejor su Motin, i à los que no le quisieron seguir, tratò mal, i quitò las Armas. Buelto à la Isabela, tomada por fuerça la llave del Alhondiga Real, no queriendo que la huviese, hiço pedaços las cerraduras, i diciendo, *viva el Rei*, tomò quanto havia menester, de Armas, i Bastimentos, para sus Compañeros.

Quique honores quos quieta Repub. desperant, perturbata se consequi posse arbitrantur. Cic.

Motivos de Francisco Roldàn, para alborotar la Gente.

Quexas contra el Almirante, i sus Hermanos.

Omem malum nascens facilè opprimitur, inveteratum fit plerumque Robustius. Cic.

Motin de Frãcisco Roldàn.

Saliò D. Diego Colòn à vèr el alboroto, con ciertos Hombres honrados: pero

K Fran-

Atrevimięto de Frăciſco Roldàn, contra D. Diego Colòn.

Franciſco Roldàn ſe deſvergonçò de manera, que le convino retraerſe à la Fortaleça. Y todas las veces que huvo de hablar con èl, eſtando en la Iſabela, fue con ſeguro, el qual havia de dàr primero Franciſco Roldàn. Fueronſe à los Ganados de el Rei, i aunque no ſe mataban Vacas, porque entonces las tenian para criar, porque como no havia Gente, que tuvieſe caudal, era neceſario que los Reies, à ſu coſta, introduxeſen las crianças; i tomado lo que les pareciò, de Vacas, Ieguas, i Potros, ſe fueron por los Pueblos de los Indios, publicando, que havian reñido, con los Hermanos del Almirante, por los tributos que les llevaban, i les perſuadian, que no los pagaſen, que ellos los defenderian. Muchas cauſas ſe dixeron, que havian movido à Franciſco Roldàn, para tal atrevimiento; pero las principales fueron, el deſeo de mandar, i no eſtàr ſujeto à nadie, ni à las reglas con que ſe vivia en la Iſabela; i por parecerle, que no havia de bolver el Almirante, por las informaciones, que havia llevado Juan Aguado, queria ponerſe en autoridad. Llevaba en ſu compañia ſetenta Hombres, bien armados, con los quales ſe puſo en vn Lugar del Cacique Marque, que tomò el nombre de Diego Marque, à dos Leguas de la Fortaleça de la Concepcion, con deſignio de ocuparla, i deſpues haver à las manos à D. Bartolomè Colòn; al qual, por ſer Hombre valeroſo, temia mas que à otro, i deſeaba matarle. De Marque ſe acercò al Lugar, adonde reſidia Guarinoex, con cuia Muger ſe dixo que havia vſado mal. Y porque el Capitan Garcia de Barrantes, que alli eſtaba con treinta Soldados, los encerrò en vna Caſa, porque no les hablaſe, i à èl le dixo, que ſe fueſe con Dios, que aquellos treinta Soldados eſtaban en ſervicio del Rei, i èl andaba, como le placia, amenaçò, que le havia de quemar con los Soldados que tenia; i tomandole las coſas de comida, ſe paſò à la Concepcion, que eſtaba menos de media Legua.

Inſolencias de Frăciſco Roldàn.

Frăciſco Roldàn teme à D. Bartolomè Colòn.

D. Bartolomè Colòn ſabe la Alteracion de Franciſco Roldàn.

El Alcaide Miguèl Balleſter, le cerrò las puertas; i D. Bartolomè Colòn, que en eſtos Dias llegò à la Fortaleça de la Magdalena, adonde ſupo el Alteracion de Franciſco Roldàn, pasò à la Iſabela, de donde no ſalia, viendo que crecia la Gente à Franciſco Roldàn, temiendo, que todos eran de vn parecer; porque Diego de Eſcobar, Alcaide de la Magdalena, Adrian de Moxica, i Pedro de Valdivieſo, Hombres Principales, ià ſe havian juntado con el Rebelde; pero aviſandole el Alcaide Balleſter, que ſe fueſe à la Concepcion, porque no le mataſen, ſe metiò en ella, que diſta, como quince Leguas de la Iſabela; i embiò à Malaber, que de ſu parte dixeſe à Franciſco Roldàn, que miraſe la confuſion, en que ponia la Isla, el deſervicio, que en ello, i en quitar los tributos à los Reies hacia, i el daño, i peligro en que ponia à los Chriſtianos, dando animo à los Indios contra ellos. De eſte recado de Malaber, reſultò verſe con D. Bartolomè en la Concepcion, debaxo de ſeguro. Hablaronſe deſde vna ventana, i à lo que le dixo D. Bartolomè, que por què traia aquella Gente con tanto eſcandalo, en deſervicio del Rei? Reſpondiò, que no la juntaba ſino para defenderſe de èl, porque decian, que los queria matar à todos. Reſpondiò el Adelantado, que no le havian dicho verdad. Replicò Roldàn, que èl, i ſus Compañeros eſtaban en ſervicio del Rei, que vieſe adonde queria que le ſirvieſen. Ordenòle D. Bartolomè, que fueſen à los Pueblos del Cacique Diego Colòn. Reſpondiò, que no queria, porque alli no havia que comer. Mandole D. Bartolomè, que no fueſe mas Alcalde Maior, i requiriòle, que no vſaſe del Oficio, ni del Nombre, pues deſervia al Rei. Franciſco Roldàn ſe fue por eſto mas ſobervio que primero, à las Tierras del Cacique Manicaotex, del qual ſacaba los tres Marcos de Oro, i mas, que daba para el Rei, i le llamaba Hermano; i para mas tenerle en ſujecion, traia conſigo vn Hijo, i Sobrino de el Cacique, permitiendo, que todos los que andaban en ſu compañia, vivieſen vicioſamente, con toda libertad, i arrogancia, porque como los Indios temblaban de ellos, los ſervian. Yà traia Roldàn algunos Caballos, porque deſde que ſe partiò Juan Aguado, havia mandado hacer mucho herrage, que haſta entonces no havia ſido neceſario; de lo qual ſe comprehendiò, que la imprudencia de Juan Aguado, i los malos modos que vsò, con el Almirante, fueron el principio de eſta Alteracion, i que deſde entonces Franciſco Roldàn la tenia penſada.

D. Bartolomè Colòn ſe entra en la Concepcion.

D. Bartolomè hablò con Roldàn.

Frăciſco Roldàn ſe và à las Tierras de Manicaotex.

Juă Aguado diò ocaſion à Roldàn de alterarſe.

Año 1498.

Y como cada Dia le acudia mas Gente, ibaſe haciendo mas ſobervio, i porfiado, perſeverando en haver à las manos

manos à D. Bartolomè, i con proposito de cercarle en la Concepcion; de lo qual le avisò Gonçalo Gomez Collado, por medio de Gonçalo de la Rambla, que seguia à D. Bartolomè: advirtiendole, que mirase de quien se fiaba; i que quando no lo pudiese decir, à D. Bartolomè, lo dixese à Diego de Salamanca. Hallandose en estos trabajos D. Bartolomè, quiso Dios, que fue avisado, que Pedro Hernandez Coronèl, Alguacil Maior de la Isla, que havia ido à Castilla con el Almirante, havia llegado al Puerto con las dos Caravelas de Bastimentos, à tres de Febrero, de este Año de 1498. que el Almirante havia despachado, de las ocho que havia pedido à los Reies, en lo qual se havia dado priesa, para remediar à la necesidad, que presumia que havia en la Isla, aunque no se persuadia que podia haver alteracion.

Llegada de Pedro Fernãdez Coronèl.

CAP. VIII. *Que el Rei confirmò à Don Bartolomè Colòn el Titulo de Adelantado; i otras Alteraciones de los Indios.*



ETERMINÒ el Adelantado de ir à Santo Domingo, à poner recado en las Caravelas; i porque lo supo tambien Francisco Roldàn, acordò de ir con su Gente à la Ciudad; pero temiendo de D. Bartolomè, porque la Gente de la Villa estaba à su devocion, i con la que iba en las Caravelas le parecia que le podia hacer rostro, se detuvo cinco Leguas de Santo Domingo. En recibiendo los Despachos, publicò D. Bartolomè, la Merced, que los Reies le havian hecho de confirmarle el Titulo de Adelantado de las Indias, que su Hermano le havia dado, i muchas Mercedes, que los Reies havian hecho al Almirante, i que se quedaba despachando, para ir con seis Navios, de que todos los que perseveraban en servicio del Rei, recibieron gran contento. Y porque deseaba el Adelantado, que el Almirante, à su llegada, hallase la Isla con sosiego, embiò à Pero Hernandez Coronèl, para que persuadiese à Roldàn, que se pusiese en obediencia de los Reies, i le ofreciese el perdon de los escandalos, i delitos pasados. Llegò el Alguacil Maior, i primero los que estaban de guarda, encarando las Ballestas, le detuvieron, diciendo: *Teneos allà, Traidores, que si ocho Dias mas tardarades, fueramos todos vnos.* Hablò con Francisco Roldàn, encareciòle el deservicio que hacia, los daños que causaba, el peligro en que andaba, lo bien que les estaba la quietud; pero con respuestas deshonestas, i sobervias, se bolviò con los que con èl iban; i Francisco Roldàn, con sus Compañeros, tomò el camino de la Provincia de Xaraguà, adonde por el abundancia, i deleites de la Tierra, hallaron aparejo para executar su vida licenciosa.

Confirmacion de el Titulo de Adelantado à D. Bartolomè Colòn

Ofrecese à Roldàn, i à los suios el perdon.

El Adelantado, vista la obstinacion de Roldàn, le hiço Proceso: llamòle, con todos los que le seguian, à pregones; i al cabo, en rebeldìa, los sentenciò, i declarò por Traidores. Havian llegado en las dos Caravelas noventa Hombres de trabajo, con obligacion de trabajar en las Minas, i en cortar Brasil, de lo qual se entendia, que havia mucho; i con condicion, que de el Oro que sacasen, diesen cada Dia al Fisco cierta cantidad, i que lo demàs fuese para ellos; i de estos Hombres, catorce iban señalados para sembrar, i labrar la Tierra. Los Indios de la Vega, aunque por los Amotinados eran mui molestados, i de los Fieles tambien recibian algunas vejaciones, porque era necesario que disimulase algo el Adelantado, para que no se le fuesen à Roldàn, lo pasaban en paciencia, sin hacer movimiento, aunque los Amotinados se lo persuadian; porque Guarinoex era de su natural Hombre de animo tan quieto, que tuvo por menos mal, dexar la Tierra, i huirse al Señorìo de Mayobanex, que decian el Cabròn, con mucha de su Gente, que era en las Sierras, i Tierras, Aguas vertientes, hasta la Mar del Norte, pasada la anchura de la Vega, porque Aguas vertientes al Mediodia, era el Dominio de Guarinoex. Poseìa Mayobanex, las Tierras, que llamaban de los Ciguayos, Gente Serrana, que traian los cabellos crecidos hasta la cinta, i se tenian por valientes, i recibiò bien à Guarinoex, con su Muger, i Hijos; i hechandole menos los de la Concepcion, avisaron à Santo Domingo, que se havia alçado; por lo qual, con noventa Hombres, los mas sanos, i algunos à caballo, fue D. Bartolomè, con priesa, à la Concepcion; i preguntando por los caminos, à donde estaba Guarinoex, aunque muchos

El Adelãtado hace Proceso à Roldàn, i le llama à pregones.

Multa fieri prohibentur, quæ tamen facta tenent.

Guarinoex se và à la Sierra.

D. Bartolomè Colòn và en busca de Guarinoex.

chos lo negaron, descubriò, que estaba en los Ciguayos. Fue à ellos, i pasadas las grandes Sierras, baxò al Valle, por donde corre vn caudaloso Rio, i allì entendieron, que vn Exercito de aquellos Indios les aguardaba, para pelear con ellos. Luego pareciò, con temerosa grita, tirando infinidad de Flechas; pero los de à caballo alancearon tantos, que se retiraron à los Montes. Durmieron allì los Castellanos, i otro Dia entendieron de vn Indio, que à quatro Leguas estaba el Pueblo de Mayobanex, i El con gran Gente para pelear.

Los Castellanos desvaratā à los Indios.

Los Indios, no perdiendose de animo, entraban en los Montes, i quando les parecia que estaban los Castellanos descuidados, los flechaban, i herian algunos; pero los Christianos, siguiendolos, hacian en ellos matança, i algunos prendian. Con vno de los presos embiò D. Bartolomè à decir à Mayobanex, que no iba para hacerle Guerra, sino que si le entregaba à Guarinoex, seria su Amigo; donde no, que le destruiria. Mayobanex mandò, que se le hiciese esta respuesta: *Decid à los Christianos, que Guarinoex es Hombre bueno, i virtuoso, i que nunca hiço mal à nadie, i que por esto es digno de compasion, i que ellos son malos, vsurpadores de Tierras agenas, que no quiero su amistad, sino favorecer à Guarinoex.* Con esta respuesta hiço el Adelantado mucho daño en la Tierra. Bolviò à rogar à Mayobanex, que porque no le queria destruir, le embiase con quien tratase de Paz. Embiòle à vn Principal, acompañado de otros dos: dixole, que no queria sino à Guarinoex, que havia incurrido en delito, por haverse escondido, i no querido pagar los tributos al Rei de Castilla, i seria su Amigo si se le entregaba. Diò cuenta de esta demanda Mayobanex à su Gente: dixeronle, que para escusar la Guerra, entregase à Guarinoex. Respondiò, que no era raçon entregarle à sus Enemigos, pues era bueno, i no havia hecho daño à nadie, i havia sido siempre su Amigo, i le era en mucho cargo; porque à El, i à la Reina su Muger havia enseñado à hacer el Areyto del Maguà, que era bailar los Bailes de la Vega, que era el Reino de Guarinoex, que se tenia en mucho: maiormente haviendose ido à socorrer de El, i de su Reino, i haviendo prometido de defenderle, i que por ningun riesgo que le viniese le havia de desamparar. Llamò à Guarinoex, lloraban entrambos, i consolabale, i ofrecia de defenderle, aunque supiese perder su Reino. Mandò poner Espias en los Caminos, i Guardas, para que matasen à quantos pasasen.

Guerra entre los Castellanos, i los Indios.

Respuesta de Mayobanex à D. Bartolomè Colòn.

Los Vasallos de Mayobanex le acō sejan, que entregue Guarinoex.

Mayobanex no quiere faltar su palabra à Guarinoex.

CAP. IX. Que el Adelantado D. Bartolomè Colòn prendiò à los Reies Mayobanex, i Guarinoex; i èl Almirante partiò de Castilla, para hacer nuevos Descubrimientos.



BOLVIÒ el Adelantado à embiar dos Mensageros à Mayobanex, el vno de dos Cautivos, que havia tomado en la Guerra, su Vasallo, i el otro su conocido de los de la Vega, Subdito de Guarinoex, i fue algo tras ellos, con diez Peones, i quatro Caballos, i presto los hallò muertos, de que recibiò gran pena, i determinò de destruir à Mayobanex, i le iba à buscar para pelear cōn èl; i en llegando, todos los Indios desampararon à su Rei, no queriendo probar la fuerça de las Ballestas, Lanças, i Espadas. Quando se viò solo Mayobanex, con sus Amigos, Parientes, i Allegados, acordò de acogerse tambien à la Montaña. Y indignados los Ciguayos con Guarinoex, porque era causa de su perdicion, acordaron de entregarle; pero sintiendolo, se escapò à las Sierras, adonde tampoco los Castellanos estaban à su placer, porque estremamente padecian de hambre, i sed, en tres Meses, que havia que andaban en esta Guerra; por lo qual importunaban al Adelantado, que les diese licencia para bolverse à la Vega, pues los Indios estaban desbaratados. Diòles licencia, i quedòse con treinta Hombres, con los quales andaba buscando à los dos Señores, de Pueblo en Pueblo, i de Monte en Monte. Topò, acaso, con dos Indios, que iban à buscar comida para Mayobanex, i aunque guardaban maravillosamente el secreto, que les mandaba su Señor, con grandes tormentos confesaron adonde estaba: i doce Castellanos se ofrecieron de ir por èl. Desnudaronse, i vntaronse los cuerpos con cierta Tinta negra, i parte de colorado, que es vna fruta de Arboles, que se llama Bixa, lo

Quieren los Ciguayos entregar à Guarinoex, i sabiendolo, se huie

Dos Indios confiesā adōde està Mayobanex.

lo qual vsan hacer los Indios, quando andan en la Guerra, ò por el Campo, por defenderse del Sol, con la corteça que hace. Tomaron sus Guias, i llegaron adonde Mayobanex estaba con su Muger, Hijos, i poca Familia, bien descuidado. Hecharon mano à las Espadas, que llevaban embueltas en las hojas de Palmas, que llamaban Yaguas, i le prendieron, i con su Muger, è Hijos los llevaron à D. Bartolomè, con los quales se fue à la Concepcion. Andaba con Mayobanex vna su Primahermana, mui hermosa, que la havia dado por Muger à otro Señor de cierta parte de la Provincia de los Ciguayos, que fue presa con Mayobanex: i como su Marido lo supo, que tambien andaba huido por los Montes, tuvo de ello tanto sentimiento, que fue suplicando con muchas lagrimas à D. Bartolomè, que le diese su muger: lo qual hiço con mucha liberalidad. Quedò el Indio de esto tan obligado, que llevò quatro, ò cinco mil Hombres con Coas, que son palos tostados, que vsaban por Açadas, para que le mandase, adonde queria que le hiciese vna labrança de Pan. Señalòseles el lugar, i hicieronla tal, que valdria entonces treinta mil Ducados. Pareciò à todos los Ciguayos, que pues el Adelantado havia dado libertad à aquella Señora, que en la Tierra era mui nombrada, tambien la alcançarian para su Rei. Fueron muchos, con Presentes de Utias, i Pescado, que era lo que en su Tierra tenian, à pedirsele, ofreciendo, que siempre seria obediente. A los Hijos, i Criados diò libertad, i à la Reina, pero no quiso soltar al Rei. Y como Guarinoex padecia hambre en el Lugar adonde estaba escondido, saliendo à buscar de comer, fue visto de los Ciguayos, los quales, iendo à visitar à Mayobanex, lo dixeron à D. Bartolomè, que embiò luego à prenderle, i le llevaron à la Concepcion.

Mayobanex es preso de los Castellanos.

Liberalidad notable de D. Bartolomè Colon.

Prision de Guarinoex.

Pero Alonso Niño, que saliò de la Española, con los tres Navios cargados de Esclavos, llegò à Cadiz à 29. de Octubre, i escriviò à la Corte, que traìa mucho Oro: i dando credito à esto, como estaban librados los seis quentos, para el despacho del Almirante, gastaronse en otra cosa, i libraronselos en aquel Oro, que Pero Alonso Niño decia que traìa: i en esta creencia se estuvo hasta fin de Diciembre, que llegò à la Corte con las Cartas, que se desengañaron, que por los Esclavos havia querido entender el Oro: i pesò mucho à los Reies, que con aquella liviandad huviese detenido el Despacho del Almirante: i la reputacion de las cosas de las Indias caiò mucho, porque los que las desfavorecian, lo tomaron por ocasion para porfiar, en que era burla quanto se decia, i que los Reies gastarian siempre sin provecho: i aun murmuraban de haver embiado los Esclavos, ni tampoco al mismo Almirante le pareciò bien, à cuia instancia, i con harto trabajo suio, se libraron dos quentos i ochocientos mil Maravedis, con que se despacharon los dos Navios, què llevò el Capitan Pero Fernandez Coronèl: i por lo demàs anduvo mucho tiempo haciendo diligencia, hasta que se pasò todo el Año de 96. Y entre tanto que se proveìa, los Reies Catolicos, con la *buena voluntad* que tenian al Almirantè, estimandole por Persona tan preclara, como era, le confirmaron las Mercedes, que le tenian hechas, en Santa Fè, en la Ciudad de Granada, en Barcelona, i en Burgos: i de nuevo le concedieron cinquenta Leguas de Tierra en la Isla Española, de Leste al Oeste, i de veinte i cinco de Norte à Sur, con acrecentamiento de Titulo de Duque, ò Marquès. El Almirante suplicò à los Reies, que no le mandasen aceptar la Merced de las cinquenta Leguas, por evitar pendencias con los Oficiales Reales, pues sabia, que le havian de levantar, que las poblaba mejor, que la Tierra de sus Alteças, i que se contentaba con la Merced que le estaba hecha del diezmo, i octavo del mueble de todas las Indias.

Procuran muchos desreputar el negocio de las Indias.

Año 1497.

Mercedes, que hacen los Reies al Almirante.

Hicieronle asimismo Merced, atentos los trabajos, que havia padecido en los Descubrimientos de Cuba, i Jamayca, i que de ello no le havia resultado ningun provecho, que no pagase cosa alguna de la octava parte, en que estaba obligado à contribuir en los gastos, que sus Alteças havian hecho hasta alli, aunque goçase la octava parte de los provechos, sino que bastase lo que havia puesto en el primer viage, quando fue à descubrir. Mandaronle dàr traslado de los Privilegios, que tenia el Almirante de Castilla, para que en su Distrito goçase de las mismas Honras, i Derechos; i porque el Almirante se agraviò de que se huviese dado licencia general, para descubrir en las Indias, i sus Alteças no querian perjudicarle, confirmando de nuevo sus Privilegios, revo-

Merced del Rei al Almirante.

vocaron la dicha licencia, en quanto le fuese perjudicial. Dixeronle, que mientras la blandura no perjudicase la reputacion suia, i de la Justicia, procurase de governar con ella, pues no havia maior bien, que tener los que mandaban, el amor de los Hombres, porque con èl estaban los Soldados entre sì, en paz, i eran los que convenia para con los Enemigos. Y estando para despacharse el Almirante, sucediò la muerte del Rei D. Juan II. de Portugal, i entrò en el Reino D. Manuel, Duque de Beja, que casò con Doña Isabel, Princesa de estos Reinos, i tambien la muerte del Principe Don Juan, Heredero de esta Corona, que causò grandisima tribulacion, i angustia: por lo qual, grandes, i pequeños se vistieron de Xerga blanca, que fue la vltima vez, que se vsò esta manera de Luto en Castilla. Estas cosas impidieron su despacho: i asimismo el haver quitado el cuidado de la provision de las cosas de las Indias, al Dean Juan Rodriguez de Fonseca, que eraià Obispo de Badajòz; i porque se diò à Antonio de Torres, i pidiò muchas condiciones, que à los Reies parecieron poco raçonables, le bolvieron al Obispo de Badajòz, el qual, ò por el poco gusto que tenia de las cosas de las Indias, ò porque no queria bien al Almirante, le diò mucho trabajo, i pesadumbre en su despacho.

Cum enim duo sint, quibus omnis Respublica servatur, in hostes fortitudo, & domi concordia. Polib.

Muerte del Rei Don Juan II. de Portugal.

Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Badajòz.

Sale el Almirante de San Lucar, para hacer nuevo descubrimiento.

Saliò, pues, el Almirante Miercoles à 30. de Maio, de la Barra de San Lucar, con seis Navios, con intencion de descubrir Tierra nueva: i porque vna Armada Portuguesa se entendiò, que le aguardaba al Cabo de San Vicente, hurtandola el cuerpo (como dicen), se encaminò à la Isla de la Madera: tocò en la de Puerto Santo à siete de Junio, i la hallò alborotada, pensando que sus Navios eran Franceses. Oiò Misa, hiço Agua, i Leña, i luego se partiò para la Madera, que està quince Leguas, adonde con mucho regocijo fue recibido, porque le conocian. Martes à 19. llegò à la Gomera, adonde hallò vna Nave Francesa, i dos Navios, que havia tomado de Castellanos. Cobrò el vno, i embiò tras el Francès: i como seis Castellanos, que iban en el otro, vieron el socorro, metieron por fuerça los Franceses que los guardaban, debajo de cubierta, i fueronse con el Navio al Almirante. Desde la Isla de la Gomera determinò de embiar los tres Navios con Bastimentos, el viage derecho de la Isla Española, considerando la necesidad, que de ellos debia de haver. Hiço Capitan del vn Navio à Alonso Sanchez de Carvajal, de Baeça, Caballero honrado: i de el segundo, à Pedro de Arana, Natural de Cordova, Hombre cuerdo, Primo del Capitan Arana, que quedò por Alcaide de la Fortaleça de Navidad, en el primer Descubrimiento: i del tercero, à Juan Antonio Colòn, Deudo suio, mui capàz, i prudente. Diòles sus Instrucciones, i mandò, que governase, i fuese General, vna Semana cada vno, quanto à la Navegacion, i poner Farol: i que fuesen al Hueste, quarta del Sudueste, ochocientas i cinquenta Leguas, i que entonces serian con la Isla Dominica: i que de alli navegasen Huesnorueste, à tomar la Isla de San Juan, i que fuesen por la parte del Sur de ella, porque aquel era el camino derecho para ir à la Isabela Nueva, que es Santo Domingo.

El Almirante, desde Canaria embia tres Navios à la Española.

Proveìdo el Almirante de lo que havia menester, se hiço à la Vela à 12. de Junio, la via de la Isla del Hierro, que dista de la Gomera como quince Leguas, i es de las siete de las Canarias, àcia el Poniente, la postrera. Llevaba intencion, en nombre de la Santisima Trinidad, como siempre acostumbraba de decir, de navegar al Sur de ellas, hasta llegar debajo de la Linea Equinocial, i seguir el camino del Poniente, hasta que la Isla Española le quedase al Norueste, para vèr si havia Islas, ò Tierras-firmes: i dixo, que creìa, que aquel camino jamàs le havia hecho nadie, i que aquel Mar era mui incognito. Pasada la Isla del Ferro, despidiò los tres Navios, i con vna Nao, i dos Caravelas, tomò la derrota de las Islas de Cabo Verde, que decia, que tenian falso nombre, porque nunca las hallò sino secas, i esteriles. Miercoles à 27. de Junio, viò la primera Isla de la Sal, que es pequeña: pasò à la de Buenavista, esterilissima. Surgiò cabe vna pequeña, adonde se iban à curar todos los leprosos de Portugal, comiendo la carne de Tortugas, i labandose muchas veces con la sangre, porque en los Meses de Junio, Julio, i Agosto acuden alli muchas de àcia la Tierra-firme, que es Etiopia, à desovar en el arena, i escarvando en ella, desovan mas de quinientos huevos cada vna, tan grandes como de Gallina, con vn ollejo tierno,

El Almirante toma su camino à Cabo Verde.

El Almirante quiere navegar hasta ponerse debajo de la Equinocial.

El Almirante llega à las Islas de Cabo Verde.

Isla adonde se vàn à curar los leprosos.

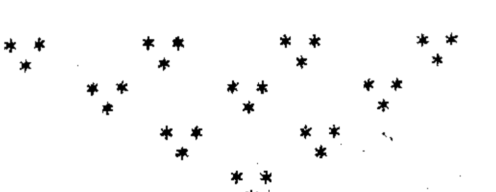
no, que cubre la Iema, sin cascara dura, i los cubren con el arena, i el Sol los empolla, i forma los Tortuguitos, los quales luego se vàn à la Mar: i buscando de Noche, por el rastro las Tortugas, con lumbre, las hallan durmiendo, i las trastornan la barriga arriba, porque no se pueden bolver.

Los sanos, que vivian en aquella Isla, eran seis, ò siete Vecinos, cuio exercicio era matar Cabrones, i salar los cueros, para embiar à Portugal: i acontecia matar tantos, en vn Año, que los cueros valian dos mil Ducados: i havian multiplicado aquellos Animales en tanta cantidad, de solas ocho cabeças: i acontecia estàr aquellos Hombres quatro, i cinco Meses sin beber Vino, ni comer Pan, ni otra cosa, sino aquella carne Cabruna, Pescado, ò las Tortugas. Partiò el Almirante de alli, à treinta de Junio, para la Isla de Santiago: i Domingo llegò à ella, porque dista veinte i ocho Leguas, i es la principal. Quiso tomar Ganado Vacuno, para llevar à la Española, porque los Reies se lo havian mandado, i lo huvo de dexar: porque siendo el Aire de aquella Isla mui enfermo, la Gente començaba à adolecer. Y determinado tambien de navegar al Sur, por entender si se engañaba el Rei D. Juan de Portugal, que afirmaba, que al Sur havia Tierra-firme, Miercoles à quatro de Julio, mandò governar la via de el Sudueste, no haviendo visto, despues que llegò à las Islas de Cabo Verde, el Sol, ni las Estrellas, sino los Cielos cubiertos de espesisima nieblina. Dixo tambien, que por aquel camino pensaba experimentar lo que decian los Indios de la Española, que havian ido à ella, de la parte del Sur, i de Sudueste, Gente negra, que traía los hierros de las Açagayas, de vn Metal, que llamaban Guanin, del qual havia embiado à los Reies, hecho el ensaie adonde se hallò, que de treinta i dos partes, las diez i ocho eran de Oro, i las seis de Plata, i las ocho de Cobre.

Gran multiplicaciō de Cabras.

El Rei Don Juan de Portugal afirmaba, q̄ avia Tierra-firme al Sur.

Què cosa era el Metal Guanin?



CAP. X. Del mucho trabajo, que padeciò el Almirante, en este tercero Viage: i que descubriò esta vez la Isla de la Trinidad, i la Tierra-firme.



PROSIGUIENDO por este su camino de Sudueste, hallò Ierva de la que se topaba camino derecho de la Española: i en haviendo andado ciento i veinte Leguas, en anocheciendo, tomò el altura, i hallò, que la Estrella del Norte estaba en cinco Grados: i Viernes trece de Julio, entrò en tanto calor, que temiò, que se le encendieran los Navios, i pereciera la Gente: i fue tan de golpe cesar el viento, i sobrevenir el calor desordenado, que no havia nadie, que osase entrar debaxo cubierta, para remediar las vasijas del Agua, i del Vino, que se rebentaban, rompiendose los arcos de las Pipas. El Trigo ardia como el fuego: los Tocinos, i Carne salada, se asaban, i pudrian. Durò este fuego ocho Dias: el primero fue claro, con Sol, que los asababa: los siete siguientes lloviò, i hiço nublado, i con todo eso no hallaban remedio, porque se ardian. Sabado à catorce de Julio, estando las Guardas, en el braço izquierdo, tenia el Norte, en siete Grados, i se vieron Grajos negros, i blancos, que son Aves, que no se alexan mucho de Tierra. A quince enfermò el Almirante de la Gota, por el trabajo de no dormir, aunque no por eso dexaba de velar. Parecieron este Dia vnos Peces, que llamaban Botos, poco menores que Terneras, con la cabeça mui Roma. Jueves à 19. ardiò tanto el Aire, que pensaron quemarse con las Naos, pero luego les sucediò buen tiempo, con que se desviaron de aquel fuego, i navegaron diez i siete Dias à Poniente, con proposito de tornar al Sur, poniendose en tal region, que les quedase la Española al Norte, adonde pensaba, que havia de hallar Tierra, antes, ò despues del dicho parage, i asi entendia de remediar los Navios, que iban abiertos del calor pasado, i los Bastimentos, que estimaba en mucho, para llevarlos à la Española, aunque iá iban maltratados.

El Almirante entra en tāto calor, que teme, que se le enciendā los Navios.

El Almirāte adolece, por el trabajo de el viage.

El Almirāte, aunque padeciò muchos trabajos, determina de tornar al Sur.

Do-

Domingo 22. de Julio, se vieron pasar innumerables *Pajaros* del Huesudueste, àcia el Nordeste, i lo mismo el Lunes siguiente: i los Dias despues fue à la Nao Capitana vn Alcatràz, i por estas señales esperaba el Almirante vèr Tierra mui presto: i como eran ià los 31. de Julio, i no la viò, i le faltaba el Agua, determinò de mudar derrota, i caminò al Hueste, acostandose à la mano derecha, para tomar la Dominica, ò alguna de las Islas de los Canibales, que oi llaman de los Caribes, i mandò governar al Norte, quarta del Nordeste, i navegò hasta Mediodia. Un Marinero, Criado del Almirante, llamado Alonso Perez, Natural de Huelva, subiò à la Gavia, i viò Tierra al Sueste, hasta distancia de quince Leguas, i eran tres Montañas. Cantaron luego la Salve, con otras cosas devotas, en alabança de Nuestra Señora. Vista, pues, la Tierra, dexando el camino de las Islas de los Caribes, que queria llevar, para proveerse de Agua, de que llevaban estrema necesidad, mandò dàr la buelta àcia vn Cabo, que parecia estàr al Poniente, que llamò de la Galera, por vna Peña grande, que tenia, que desde lexos parecia Galera, que iba à la Vela. Llegados à Tierra, vieron buen Puerto, sino que por no ser hondo, no pudieron entrar. Navegò à la Punta que havia visto, que era al Sur, siete Leguas: no hallò Puerto, i viò, que las Arboledas de toda la Costa llegaban à la Mar. Descubrieron Gente en vna Canoa desde lexos, pero huieronse, i reconocieron, que esta Tierra era Isla: llamòla la Trinidad, porque havia ofrecido de decir asi la primera que descubriese. Veiase la Tierra, alta, hermosa, i mui labrada. El Miercoles primero de Agosto, fue el Almirante corriendo la Costa àcia el Poniente cinco Leguas, i llegò à vna Punta, adonde surgiò con los tres Navios, i tomò Agua de Fuentes, i de Arroios, con gran consuelo de la Gente. Hallaron rastro de Gente, è instrumentos de pescar, i huella de Cabras, pero no eran sino de Venados, que en aquella Isla hai muchos. Y descubriendose muchas Poblaciones en esta Isla, vieron otra al Sur, cuio luengo parecia mas de veinte Leguas, i llamòla la Isla Santa. Del Cabo de la Galera, à la Punta adonde se tomò el Agua, que llamò Punta de la Plaia, aunque era buena Tierra, no se hallò Puerto: i havia muchas Aguas, i Arboledas espesas, de mucha hermosura, i siempre iba pareciendo maior el luengo de la Isla Santa: i buscando Puerto, Jueves à dos de Agosto llegò al Cabo de la Isla Trinidad, que dixo Punta del Arenal, que està al Poniente, i ià era entrado en el Golfo, que llamò de la Vallena, sin saber, que estaba cerca de Tierra-firme.

El Almirãte muda derrota, i descubren Tierra.

Descubrē la Isla de la Trinidad con las tres Montañas.

Llega el Almirante à la Trinidad

Hallò, que tenia la Isla de la Trinidad, desde el Cabo de la Galera, hasta la Punta del Arenal, 35 Leguas, aunque hai mas de 45; pero como el Almirante la iba baxando à pedaços, no pudo acertar puntualmente. En esta Punta de el Arenal mandò salir la Gente à Tierra, para que se recrease, porque venia cansada, i fatigada. Havia llegado alli vn Cacique de esta Isla, i viendo al Almite con vna Gorra de Terciopelo carmesì, le hiço mucho acatamiento, i se quitò vna Diadema de Oro, i la puso al Almirante, i con la otra mano le quitò la Gorra, i se la puso à Sì, quedando mui contento. Este Dia fue à los Navios vna gran Canoa, de àcia Oriente, con veinte i cinco Hombres, i à tiro de Mosquete dexaron de remar, i à voces dixeron muchas palabras: creìa el Almirante, que preguntaban què Gente era, como lo suelen hacer las Gentes de las Indias? Respondiòles mostrandoles ciertas Vacinetas de Laton, i otras cosas de lustre, para que se acercasen à la Nao: pero como se acercaban poco, mandò el Almirante tocar vn Tamborino, i Flauta, i que bailasen los Mancebos de la Nao, para alegrarlos, pero no lo entendieron asi: antes, creiendo que era señal de Guerra, dexando los Remos, embraçaron Rodelas, i tomaron Arcos, i tiraron muchas Flechas. Mandò el Almirante cesar la fiesta, i sacar algunas Ballestas: no quiso que se tirasen mas de dos, pero luego, dexando las Armas, se fueron à poner debaxo de la Popa de otra Caravela, cuio Piloto se descolgò luego sobre la Canoa, i los regalò, i diò à vno, que parecia Hombre Principal, vn Bonete colorado: dixeronle, que fuese à Tierra, i le darian de lo que tenian: i iendo en su Barca à pedir licencia al Almirante, como torciò el camino, los Indios se fueron. Eran todos Mancebos, i iban bien ataviados, de buenos gestos, mas blancos que los Indios de las Islas. Los cabellos llevaban largos, i llanos, cortados al vso de Castilla. Traìan la cabeça atada con vn pañuelo de Algodon, te-

El Almirante aun no sabe, que se halla en la Tierra-firme.

texido de labores, i colores, i otro ceñido, con que se cubrian, en lugar de Pañetes. Admiròse el Almirante, de que hallandose alli tan cerca de la Equinocial, cada mañana tenia frio, aunque eran Dias Caniculares; i porque le pareciò, que las Aguas corian al Poniente, mas que el Rio de Sevilla, i que crecia, i menguaba el Agua de la Mar sesenta i cinco pasos, i mas, que en San Lucar de Barrameda, i que aquella corriente iba tan recia por entre la Isla de la Trinidad, i la Santa, que estàn apartadas dos Leguas, que despues llamò de Gracia, aun no sabiendo que era Tierra-firme, que parecia vn furioso Rio.

Cada mañana el Almirante, i los suios tenian frio, aunque eran Caniculares

Hallaron Frutas de la Isla Española, i los Arboles, i las Tierras, i la templança del Cielo. Hallaron Ostias mui grandes, Pescado infinito, Papagayos, como Pollas, verdes claros, i aun blanquecinos, con amarillo, i colorado. Hallaron otros, todos colorados, con algunas plumas en las alas, todas açules, i algunas negras; pero no hablan, ni tienen mas de la vista. Estando, pues, el Almirante en esta Punta del Arenal, que es fin de la Isla de la Trinidad, viò àcia el Norte, quarta del Nordeste, distancia de quince Leguas, vn Cabo de aquella, que llamaba, hasta entonces, Isla Santa, que fue lo que se llamò Paria; i creiendo que era otra Isla distinta, la puso Nombre de Gracia, como se ha dicho, i le pareciò altisima Tierra; i es asi, que vàn por alli grandisimas Cordilleras, de mui altas Sierras. Determinò de vèr esta Isla de Gracia: i porque como aquella angostura, por donde entrò en el Golfo de la Vallena, no era mas de dos Leguas, vino de àcia la Punta del Arenal tan gran corriente, de la parte del Sur, de el Rio Yuyapari, que quedaba al Sur (que aun el Almirante no havia conocido) i con tan grande estruendo, i ruido, que à todos espantò, i no pensaron escapar; i resistiendo el Agua de la Mar, que venia por el contrario, se alçò, haciendo vna loma mui grande, i alta, que levantò la Nao, i se la puso encima: cosa, que jamàs el Almirante havia visto, ni oìdo; i al otro Navio alçò las Ancoras, que aun no debia de tener alçadas, i hechòlo mas à la Mar, i el Almirante, con las Velas, anduvo hasta que saliò de la loma, i le sacò Dios en salvo; i por este gran peligro, puso à aquel Lugar, la Boca del Drago.

La templaça de la Tierra les parecia la misma que de la Española.

Descubre la Tierra de Paria.

Peligro grande, en que se viò el Almirante, por la furia de el Agua.

Llegado à la Tierra-firme, que aun pensaba que era Isla, viò cabe aquel Cabo dos Isletas, enmedio de otra Boca, que hacen aquel Cabo, que llamò Boto, por ser grueso, i romo, i otro Cabo de la Isla Trinidad, que dixo de Lapa, i hai del vno al otro, cinco Leguas, i estàn enmedio dos Isletas; à la vna nombrò el Caracol; i à la otra el Delfin: por la qual estrechura, i el impetu del gran Rio Yuyapari, i las olas de la Mar, hacen la entrada, i salida de este Golfo mui peligrosa; i porque el Almirante lo experimentò, llamò aquella angostura, la Boca del Drago, como oi Dia se llama. Este Rio, que entra en este Golfo de la Vallena, viene de mas de quatrocientas Leguas; i como es grandisima la furia, i cantidad de Agua, que trae, especialmente en los Meses de Julio, i de Agosto, que era quando por alli andaba el Almirante, que es tiempo de muchas Aguas, como en Castilla por Octubre, i Noviembre, i aquel Golfo està cerrado, por vna parte de la Tierra-firme, i por la otra de la Isla de la Trinidad, i es mui estrecho para tan impetuoso poder de Aguas contrarias: hai, quando se juntan, terrible pelea.

Yuyapari, Rio.

Por què dixò la Boca del Drago?

El Golfo de la Vallena.

CAP. XI. Que el Almirante continùa su Descubrimiento, i hallò el Golfo de las Perlas, i la Isla de la Margarita.



Estando el Almirante en la Punta de Cabo de Lapa, viò vna Isla de Tierra altisima, al Nordeste, en distancia de veinte i seis Leguas, llamòla, Belaforma, porque parecia bien; i como aun no sabia que estaba cerca de Tierra-firme, como hacian muchas entradas, i salidas à la Mar, pareciale Islas. Navegò Domingo cinco de Agosto, desde la Punta de Lapa, cinco Leguas, i viò mui buenos Puertos, casi juntos vno de otro. Embiò à Tierra las Barcas: hallaron Pescado, i Fuego, rastros de Gente, i vna Casa grande descubierta. Anduvo ocho Leguas, hallando siempre buenos Puertos, i muchas labranças en Tierra, con muchos Rios. Hallaron Ubas, de buen sabor, Mirabolanos, Mançanas, i vnas como

El Almirante và descubriendo la Costa, no creiendo aun que es Tierra-firme.

Naranjas, que lo de dentro es como Higos. Vieron muchos Gatos paules. Lunes à seis, navegò cinco Leguas: llegòse vna Canoa con cinco Hombres, à la Caravela, que estaba mas cerca de Tierra, i el Piloto llamò à los Indios, dando à entender, que queria ir con ellos à Tierra; i en llegando, i entrando, anegò la Canoa, i nadando, los tomò, i llevò al Almirante: eran de la color de los otros de las Indias.

Toman quatro Indios, q̃ iban en vna Canoa.

Traìan algunos los cabellos mui largos, i otros cortos, al vso de Castilla, i ninguno tresquilado como en la Española, i en las otras Islas. Son de buena estatura: traìan el miembro genital atado, i cubierto, i las Mugeres todas andaban desnudas. Diò el Almirante à aquellos Indios, Cascaveles, Cuentas, i Açucar, i embiòlos à Tierra, porque se descubria infinita Gente; i en sabiendo el buen tratamiento, que havian recibido, si todos tuvieran Canoas, todos fueran à los Navios.

Acuden muchos Indios à los Navios.

Tratabalos bien el Almirante, dabales cosillas: preguntabales, i ellos respondian; pero no se entendian. Traxeronle Pan, i Agua, i vn Brebage, como Vino verde. Traìan Rodelas, Arcos, i Flechas, con ierva: antes de entrar, olian las Barcas, i despues olian à los Hombres. Miercoles à siete, acudieron infinitos Indios pacificos: llevaban Pan, Maìz, i cosas de comer, i Cantaros de Brebage, de ello blanco, como Leche, de sabor de Vino; i de ello verde, hecho de Frutas, i de Maìz. Por las Cuentas, que les daba el Almirante, no se les daba nada.

No hacè caso los Indios, si no de los Cascaveles.

Con los Cascaveles se holgaban sobre manera. Al Laton estimaban en mucho, i no dexaban cabo de Agujeta; i lo mismo era en la Española. Llamabanlo Turey, casi venido del Cielo, porque al Cielo dicen Turey, i hallaban cierto olor en ello, que les agradaba mucho, i quanto les daban, todo lo olian. Llevaron muchos Papagayos, de tres maneras, Pañiçuelos de Algodon mui labrados, texidos à colores.

Deseaba el Almirante tomar media docena de Indios, para llevar consigo, i no pudo, porque antes de anochecer se fueron de los Navios; i otro Dia de mañana fue vna Canoa à la Capitana, con doce Hombres, tomò seis, i los otros embiò à Tierra.

Toma el Almirante seis Indios.

Caminò àcia la Punta del Aguja, desde donde descubriò hermosisimas Tierras, i mui pobladas; i en llegando à vn Lugar, que por su hermosura dixo, los Jardines, adonde havia infinitas Casas, i Gentes, surgiò; i acudieron muchos à los Navios, con sus Pañiçuelos labrados en las cabeças, i en las partes secretas, como Almayçares. Llevaban algunas hojas de Oro al pescueço, i de los Indios, que llevaba entendiò, que havia mucho por alli, i mostraban como lo cogian. Y porque el Almirante consideraba, que estaba mas de trecientas Leguas de la Española, i se le perdian los Bastimentos, no se detenia mucho por aquella Tierra, que le parecia hermosa, poblada de buenas Casas, de Gente Politica, i Guerrera.

Continùa el Almirante su Descubrimiento.

Llegado à la Punta del Aguja, viò al Sur otra, que le pareciò Isla, que iba al Sueste Norueste, mui grande, i Tierra mui alta. Llamòla Sabeta; i à la tarde viò otra, i eran pedaços de la Tierra-firme.

Llega à la Punta del Aguja.

Surgiò en los Jardines, acudieron muchas Canoas, grandes, i pequeñas, con mucha Gente, con pedaços de Oro al cuello, de hechura de Herraduras; i aunque parecia que lo tenian en mucho, todo lo dieran por Cascaveles, i no los llevaba, porque se le acabaron. Todavia huvo algun Oro, i era mui baxo; i decian, que por alli havia Islas, adonde havia mucho de aquel Oro; pero que la Gente eran Canibales, i que vieron à vn Indio vn grano de Oro, tan grande como vna Mançana. Acudieron mas Canoas, i la Gente toda llevaba Oro, Collares, i Cuentas de infinitas maneras, atados los Pañiçuelos en las cabeças, con los cabellos cortados, que les parecian bien.

Acudieron muchos Indios con Oro.

Era el Agua del Cielo mucha, i por esto no acudiò tanta Gente. Fueron vnas Mugeres, que traìan en los braços sartales de Cuenteçuelas, i entre ellas Aljofar, i finisimas Perlas, que abrieron el ojo à los Castellanos: preguntò el Almirante, que adonde las hallaban? mostraronle las Nacaras adonde nacian, i con bien claras señas le dixeron, que nacian àcia el Poniente, detràs de aquella Isla, que era el Cabo de Lapa, la Punta de Paria, i Tierra-firme, que todavia creìa ser Isla.

Las Mugeres traìan Aljofar, i finisimas Perlas.

Embiò las Barcas à Tierra, i hallaron la Gente tan tratable, que aunque los Marineros no iban con proposito de salir à Tierra, dos Personas Principales los hicieron salir, i llevaron con toda la Gente, que era mucha, à vna Casa, adonde les hicieron fiestas, i dieron por colacion Pan, i Frutas, de muchas maneras, i de beber aquel Brebage blanco, i otro

Aqui hallan Gente mui tratable.

i otro tinto, de buen sabor: estando entre tanto en la Casa, los Hombres todos juntos à vn cabo, i las Mugeres à otro. Recibida la colacion en la Casa, de mano del mas viejo de aquellos dos Hombres Principales, el mas moço los llevò à otra, i tambien les diò colacion. Pareciò, que el vno debia de ser el Cacique, i el otro su Hijo. Y mui contentos los Marineros, se bolvieron à las Barcas: pareciòles la Gente de mui buena estatura, mas blancos, que ningunos de las Indias, mejores cabellos, bien cortados, i de buena conversacion, la Tierra hermosa, i fresca, que maravillaba, para estàr tan cerca de la Linea Equinocial; *i llamò à esta, que pensaba ser Isla, Paria*. Viernes, à diez, navegò à Poniente, i andaba buscando Boca, por donde saliese de entre aquellas, que pensaba ser Islas. Viò las Islas, que llamò Ysabeta, i Tramontana, *que era Tierra-firme*; i decian los Indios, que llevaba, que las Perlas se pescaban mas à Poniente. Fue navegando por aquel Golfo, i embiò la Caravela pequeña, para vèr si havia salida al Norte, porque frontero de la Ysabeta, i de la Tierra-firme, parecia vna Isla mui alta, i hermosa.

La Gente trata biē à los Marineros.

Bolviò la Caravela, i dixo, que havia hallado vn Golfo grande, i en èl *quatro grandes Aberturas*, que parecian Golfos pequeños, i vn Rio en cabo de cada vno; al qual llamò el Golfo de las Perlas, aunque no hai ninguna en èl. Creia el Almirante, que aquellas quatro Abras, ò Aberturas, eran quatro Islas, que hacian aquel Golfo de quarenta Leguas de Mar, todo dulce; pero los Marineros afirmaban, que eran Bocas de Rios: i era asi, à lo menos en las dos, porque por la vna salia el gran Rio Yuyaparì, i por la otra el de Caurari; i aunque todo lo quisiera el Almirante menudamente descubrir, i saber las causas, por las raçones referidas no se pudo detener, i acordò de ir à la Española, para embiar por Bastimentos, i Gente à Castilla, i despachar à su Hermano el Adelantado à proseguir este Descubrimiento: para lo qual, à once de Agosto, atravesò àcia el Leste, para ir à salir por entre la Punta de Paria, i Tierra-firme: llegò hasta vn buen Puerto, que llamò *Puerto de Gatos*, que està junto à la Boca, adonde estàn las dos Isletas del Caracol, i el Delfin, entre los Cabos de Lapa, i Boto. Surgiò en èl, Domingo à trece, para el Lunes siguiente salir por aquella Boca: hallò otro Puerto, cerca de alli, embiò la Barca à *reconocerle*, pareciò bueno, i vieron ciertas Casas de Pescadores; por lo qual le llamò el Puerto de las Cabañas: *hallaron junto à la* Mar Mirabolanos, muchas Hostias, pegadas à las ramas de los Arboles, que entraban en la Mar las bocas abiertas, para recibir el rocìo.

El Almirante descubre el gran Rio Yuyapari.

El Almirante se buelve à la Española.

El Almirante dà el nombre al Puerto de las Cabañas.

Lunes, à catorce, fue al Cabo de Lapa, que es el de Paria, para salir al Norte, por la Boca, que llamò del Drago, que es el Estrecho, que està entre la Punta de Lapa, al Oriente, i entre el Cabo Boto, que es el fin de la Trinidad, al Poniente, con Le*gua i media de distancia*, entre los dos Cabos, pasadas las Isletas, que estàn atravesadas enmedio; porque de la Punta de Lapa, al Cabo Boto, cinco Leguas hai; i llegando à la Boca del Drago, antes de Mediodia, hallò vna gran pelea, entre el Agua dulce, por salir à la Mar, i el Agua salada de la Mar, por entrar en el Golfo, tan recia, i temerosa, que levantaba vna gran loma, como vn alto Cerro, con tan gran ruido, que atemoriçaba, i con hilero de Aguas, i tras vno venian quatro hileros, vno tras otro, que hacian corrientes, que peleaban, adonde pensaron perecer, no menos que en la otra Boca de la Sierpe del Cabo del Arenal, quando entraban en el Golfo. Fue doblado este peligro mas que el otro, porque calmò el viento, con que esperaban salir, i quisieran surgir; lo qual les fuera de algun remedio, aunque no sin peligro, por el combate de las Aguas, pero no hallaron fondo: temieron, que *calmado el viento*, no les hechase el Agua, dulce, ò salada, à dàr en las peñas con sus corrientes; i aqui dixo el Almirante, que si de alli escapaban, podian hacer cuenta, que se libraban de la Boca del Drago, i por esto se le quedò el nombre. Sobre esto de las corrientes, i movimientos de la Mar, i sobre la cantidad de Agua dulce, que en ella entra, no se tratarà aqui, por no cortar el hilo de la Historia, pero haràse adelante. Plugò à Dios, que la misma Agua dulce, venciendo à la salada, hechò, sin sentirlo, los Navios fuera, con que se salvaron. Salido de aquel *Golfo, adonde contando desde la primera* Tierra de la Trinidad, hasta el Golfo, que llamò de las Perlas, hai buenas cinquenta Leguas: fue por la Costa abaxo de Tierra-firme, creiendo, que era la Isla de Gracia, para emparejar en el derecho

La Boca del Drago es el Estrecho, que està entre la Punta de Lapa, i entre Cabo Boto.

Peligro grande, en que se viò el Almirante.

Golfo de las Perlas.

del Golfo de las Perlas, Norte Sur, i rodearla, i vèr si aquella tan grande abundancia de Agua, procedia de Rios, como los *Marineros* afirmaban (lo que no creìa) porque le parecia, que ningun Rio del Mundo podia llevar tanta Agua, aliende de que las Tierras que veìan, no podian dàr tanta Agua, siià no fuesen Tierras-firmes. Hallò esta Costa llena de buenos Puertos, i Cabos, à los quales diò sus Nombres, como Cabo de Conchas, Caboluengo, Cabo de Sabor, i Cabo Rico: al salir de la Boca viò vna Isla, al Norte, veinte i seis Leguas, llamòla del Asumpcion, à otra la Concepcion, i à otras tres Isletas, los Testigos, i à otra Cabellas de Romero, à otras pequeñas, las Guardas: llegò à la Margarita, i llamòla asi, i à otra cerca de ella, el Martinete: tiene la Margarita quince Leguas de largo, i seis de ancho, es mui verde, i graciosa, i estaba poblada de Gentes: tiene cabe sì, à lo luengo, Leste *Sueste*, *tres Isletas*, i dos detràs, Norte Sur: està seis, ò siete Leguas de la Tierra-firme, con que hace vn Golfete, i enmedio estàn dos Isletas, Leste Sueste, junto la vna de la otra; la primera es Cubagua, adonde se han cogido muchas Perlas; i la otra Cochen, que quiere decir, Venado; i de estos Nombres, que puso el Almirante, pocos han quedado: i haviendo andado quarenta Leguas fuera de la Boca de el Drago, i mui malo de los ojos de no dormir, por el cuidado de verse entre tantos peligros, i como veia que la Tierra iba mui estendida para abaxo el Poniente, vino en conocimiento, que Tierra tan grande no era Isla, sino Tierra-firme; la qual viò Miercoles primero de Agosto de este Año, el primero de quantos la han conocido, como mas en particular se dirà adelante.

El Almirante desea vèr si aquella tanta Gente, i Agua procedia de Rios.

Descubre se la Isla Margarita.

Descubrè la Isla de Cubagua.

CAP. XII. *Que el Almirante se bolviò à la Española, i las causas, que tuvo para no continuar el Descubrimiento; i lo que sobre lo descubierto escriviò à los Reies.*

NO podia quitar el Almirante de su imaginacion, la grandeça de aquel Agua dulce, que viò en el Golfo de la Vallena, entre la Tierra-firme, i la Isla de la Trinidad; por lo qual vino à dàr en opinion, que àcia aquella parte debia de estàr el Paraiso Terrenal: era vna de las raçones, la grande templança, que hallaba por aquella Tierra, i Mar, por donde andaba, estando tan cerca de la Linea Equinocial, que de tantos Autores era juzgada por inhabitable, ò por habitable, con dificultad, antes, por alli, estando el Sol en el Signo de Leon, por las mañanas hacia tanto fresco, que le sabia bien tomar la Ropa aforrada; i porque hallaba, que pasando cien Leguas de las Islas de los Açores, i en aquel parage, del Norte al Sur, noruesteaban vna quarta las Agujas, i con ellas, iendo al Poniente, iba creciendo la templança, i mediocridad de los Tiempos suaves, i juzgaba, que la Mar iba subiendo, i los Navios alçandose àcia el Cielo suavemente. La causa de esta altura, decia ser la variedad del circulo, que descrive la Estrella del Norte, con las guardas: i que quanto mas vàn los Navios al Poniente, tanto mas se vàn alçando, i subiràn mas en alto, i mas diferencia havrà en las Estrellas, i en los circulos de ellas: i de aqui vino à pensar (en que el Mundo no era redondo) contra toda la Maquina comun de Astrologos, i Filosofos, sino que el Emisferio, que tenian Ptolomeo, i los demàs, que era redondo, i que este otro de por acà, de que ellos no tuvieron noticia, no lo era del todo, sino imaginabalo como media pera, que tuviese el peçon alto, ò como vna teta de Muger, i que esta parte de este peçon, sea mas alta, i mas propinqua del Aire, i del Cielo, i sea debaxo de la Linea Equinocial: i sobre aquel peçon le parecia, que podia estàr situado el Paraiso Terrenal, puesto que de alli adonde estaba, estuviese mui lexos.

Imaginacion del Almirãte, acerca de el Paraiso Terrenal

El Almirante juzgaba, que la Mar subia, i que se alçaoã los Navios.

El Almirante diò en pẽsar, que podria ser que el Mundo no fuese redondo.

Decia tambien, que le movia à reparar algo en este pensamiento, hallar esta Gente mas blanca, ò menos negra, i los cabellos largos, i llanos, Hombres mas astutos, i de maior ingenio, i no cobardes: porque quando en este viage llegò en veinte Grados, era la Gente negra: i quando à las Islas de Cabo Verde, mas negra: i quando à los cinco Grados, en derecho de la Linea de la Sierra Leona, mui mas negra: pero que quando declinò àcia el Poniente, i llegò à la Trinidad, i Tierra-firme, que creiò ser el Cabo de Oriente, por respecto del lugar donde estaba, donde acababa la Tierra toda, i las Islas,

Maravilla al Almirante hallar la Gẽte mas blanca, i de mejor ingenio.

las, hallò mucha templança, i ſerenidad: i por el conſiguiente, de la manera que ſe ha dicho la Gente. Demàs de eſto, la multitud, i grandeça de eſta Agua dulce del Golfo de la Vallena, que tiene cinquenta Leguas de ella, ſe lo hacia imaginar: la qual le parecia, que podia venir de la Fuente del Paraìſo Terrenal, i baxar à eſte Golfo, aunque viniefe deſde mui lexos, i de eſte Golfo nacer los quatro Rios, Nilo, Tigris, Eufrates, i Ganges, ò ir à ellos por ſus cataratas, debaxo de Tierra, i de la Mar tambien: i ciertamente, que para eſtàr, como eſtaba, aquel Nuevo Mundo tan oculto, i ſer entonces tan nuevo ſu Deſcubrimiento, i vèr las coſas tan nuevas, que el Almirante veìa, i tantas, i tan diverſas, no es de maravillar, que tuvieſe nueva imaginacion, i ſoſpecha, i por eſto no ſe debe de imputar à falta de ſaber, que ſe puſieſe à diſcurrir, ſi el Mundo era del todo Eſferico, ò no, i mirar en ſi ſe podia ſoſpechar, que el Paraiſo Terrenal eſtuvieſe en parte de aquella Region, ſupueſtas las novedades, i mudanças, que ſe le ofrecian, maiormente la templança, i ſuavidad de los Aires, la freſcura, verdura, i lindeça de las Arboledas, la diſpoſicion gracioſa, i alegre de las Tierras, que cada pedaço, i parte de ellas parece vn Paraiſo: la muchedumbre, i grandeça impetuoſa de tanta Agua dulce, coſa tan nueva: i la manſedumbre, ſimplicidad, blancura, i compoſtura de la Gente: pues havia leìdo, que vnos le ponian al Oriente, otros al Occidente, otros en la Linea Equinocial, i otros al Mediodia, i penſaba, que aquello era el fin de Aſia: i otra vez bolvia al Sur, i tambien ſe hallaba à cinco Grados de la Linea, i experimentaba la freſcura, i amenidad de la Tierra, i de la Mar.

La multitud, i grandeça del Agua dulce le admiraba.

Continùa el diſcurſo del Almirante.

Cauſas por donde ſe podia ſoſpechar, que el Paraiſo Terrenal podia eſtàr en aquella Region.

Deſeaba infinitamente el Almirante bolver à la Eſpañola, porque le daba el animo, que alli havia neceſidad de ſu preſencia, i para deſpachar luego à ſu Hermano D. Bartolomè, para proſeguir aquel Deſcubrimiento, que dexaba començado, i por las cauſas arriba referidas, i porque la Gente iba canſada, i ſin penſamiento de haver ſalido de Caſtilla à deſcubrir: lo qual no les quiſo decir, porque no le puſieſen algun eſtorvo en el viage, i porque los Navios, que llevaba, eran grandes, ſiendo neceſario, que para deſcubrir fueſen menores, i por la poca ſalud que llevaba, eſpecialmente de los ojos. Determinado, pues, de ir à la Eſpañola, Miercoles à 15. de Agoſto, deſde el Golfete, que hace la Margarita con la Tierra-firme, ſe encaminò, deſcubriendo ſiempre grandes, i altas Tierras en la Tierra-firme, i aquel Dia anduvo, de Sol à Sol, 63 Leguas, por las grandes corrientes, que aiudaban al viento. Entre tanto que el Almirante andaba en los ſobredichos trabajos, los tres Navios, que deſpachò à la Eſpañola, con Carvajal, Arana, i Colòn, por la ignorancia de los Pilotos, i por las grandes corrientes, que por la Coſta del Sur de aquella Isla vàn abaxo, haviendo de ir al Puerto de Santo Domingo, fueron mas de 160 Leguas mas abaxo, i ſin ſaber donde eſtaban, ni por donde iban, ſe hallaron adonde eſtaba Franciſco Roldàn con los Amotinados, viviendo ſin Dios, i ſin Lei; i aunque adrede lo quiſieran hacer, no pudieran errarlo peor: i ſi en Caſtilla tuvieran noticia del Alçamiento de Franciſco Roldàn, facilmente ſoſpecharan, que havia ſido induſtria, ò malicia de los Pilotos, ò de los Capitanes.

Cauſas, por què el Almirante ſe bolviò à la Eſpañola?

Los tres Navios, que iban à la Eſpañola, erraron el viage.

Sabiendo Franciſco Roldàn, i ſu Compañia, de la llegada de los Navios, en parte temiendo, i en parte dudando, quedaron eſpantados: fueron à el Puerto, que eſtaba dos Leguas, encubrieron la deſobediencia en que eſtaban: preguntaron, como aportaron alli, i què nuevas havia del Almirante? Reſpondieron, que por ierro, i por las corrientes, i que el Almirante llegaria preſto con otros tres Navios, porquè havia algunos Dias, que ſe apartò de ellos la buelta del Sur: entraron en los Navios, holgaronſe, i dieronles refreſco de Caſtilla: i tornados à ſalir, pareciò à los Capitanes, que por la dificultad que tenian los Navios de bolver à Santo Domingo, por las Corrientes, i Briſas, era bien, que la Gente trabajadora, que iba al ſueldo, ſe fueſe por Tierra: i acordaron, que los llevaſe Juan Antonio Colòn, Capitan del vn Navio: ſalieron à Tierra quarenta Hombres, con ſus Balleſtas, Lanças, i Eſpadas, i dandoles à entender Franciſco Roldàn, que iban à padecer mui aſpera vida, pues que los havian de hacer trabajar, i cabar, con mucha hambre, i laceria, facilmente los perſuadiò, que ſe quedaſen con èl, porque les diò à entender la vida que con èl havian de traer, que era andarſe de Pueblo en Pueblo, roban-

Fràciſco Roldàn và à los tres Navios.

Determinaron los Capitanes, que la Gente de trabajo vaìa por Tierra cò Juã Antonio Colòn.

bando el Oro, i lo que les parecia: i aunque estos quarenta Hombres eran todos delinquentes, i Hombres de mala vida, todavia huvo ocho, que tuvieron fè con su Capitan. Quedaron con esto los tres Capitanes advertidos, que Francisco Roldan estaba fuera del servicio del Rei: i siendo el Capitan Colòn el que mas sentia este caso, fue à èl: dixole, que mirase, que aquellos Hombres havian recibido anticipadamente seis Meses de sueldo del Rei, i que los embiaba para sacar Oro, i servir en otras cosas, i que perjudicaba mucho el servicio del Rei, en detenerlos de aquella manera, i que no diese lugar à tanto escandalo. Pero no curando Francisco Roldàn de sus palabras, pues que con los que se le havian juntado tenia ià mas de cien Hombres, para defenderse del Almirante, de quien mucho temia, Juan Antonio se bolviò à los Navios.

Los Capitanes de los Navios hechan de vèr, que Roldàn anda alterado.

Frãcisco Roldàn hace poco caso de lo que se dice el Capitan Juan Antonio Colòn.

Pedro de Arana, i Juan Antonio Colòn, acordaron de irse à Santo Domingo con los Navios, quedandose el Capitan Alonso Sanchez de Carvajal, para irse por Tierra, i procurar la reducion de Roldàn. Alcançò en este tiempo el Adelantado à saber, por via de los Indios, que àcia Poniente andaban tres Navios: i sospechando, que debian de venir de Castilla, i que havrian errado el camino, despachò vna Caravela à buscarlos: i antes que los Navios llegasen, ni que Roldàn se viese con tanta Gente, havia escrito à algunos de los que estaban con el Adelantado, que si llegase el Almirante, procurasen de concertarle. El Almirante, el segundo Dia que navegaba para la Española, fue al Norueste, quarta del Norte, veinte i seis Leguas, con la Mar llena: i como siempre iba con grandisima advertencia sobre todas las cosas, notò aqui, que quando partia de Canaria para la Española, pasando 300 Leguas al Oeste, noruesteaban las Agujas vna quarta, i la Estrella del Norte no se alçaba, sino cinco Grados: i en este viage nunca le noruesteò, hasta aora, que noruesteaba mas de quarta i media: i algunas Agujas noruesteaban medio viento, que son dos quartas; i esto fue todo de golpe, i cada Noche estaba sobre el aviso, maravillandose de tanto mudamiento del Cielo, i de la templança tan cerca de la Linea Equinocial, en todo aquel viage, despues de haver hallado la Tierra. Hallò tambien alli, que la Estrella del Norte tenia en catorce Grados, quando las Guardas havian pasado de la cabeça el termino de dos horas i media: i escriviendo à los Reies Catolicos, les suplicaba, que tuviesen este negocio en mucho, sin dàr lugar à las calumnias de sus Emulos, pues se debia de creer, que era gran cosa, i que debia de haver algo, adonde se hallaba grano de Oro de veinte onças, que les havia llevado, i de Cobre, de nacimiento, de seis arrobas; i pues se hallaba Açùl, Ambar, Algodon, Pimienta, Canela, Brasil, Estoraque, Sandalos blancos, i cetrinos, Linalòes, Gengibre, Enciensо, Mirabolanos de toda especie, i la Cabuya, que es vna Ierva que hace pencas como Cardo, de que se puede hacer mui buena tela, por el buen hilo, que de ella se saca.

D. Bartolomè Colòn embia à buscar los Navios.

Nota el Almirante el noruestear de las Agujas.

El Almirante escrive al Rei Catolico.

Iba navegando el Almirante prosperamente, porque Viernes, Sabado, i Domingo 19. de Agosto, navegò ciento i nueve Leguas, i llegò à la Isla Beata, que dista obra de quince Leguas del Puerto de Yaquimo, i 25 de Santo Domingo: i està junto à la Beata la Isla Altovelo: pesòle de haver decaìdo tanto, pero no se maravillò: porque como en las Noches estaba al reparo barloventeando, por miedo de baxar algunas Islas, ò Baxos, por no estàr descubiertos hasta entonces aquellos Mares, de Noche no andaba camino: i las corrientes, que por alli son mui grandes, i baxan àcia Tierra-firme, i el Poniente, ovieron de llevar los Navios, sin sentirse, tan abaxo, i correr tanto àcia la Beata, que ha acaecido muchas veces tardar los Navios seis, i ocho meses, antes de poder llegar à Santo Domingo. Surgiò, pues, entre la Beata, i la Isla Española, que hai dos Leguas de Mar enmedio: embiò las Barcas à veinte de Agosto, à llamar Indios à las Poblaciones que alli havia, i escriviò al Adelantado, avisando de su llegada: fueron à la Nao seis Indios en dos veces, i vno de ellos llevò vna Ballesta, con su cuerda, nuez, i aparejos, que no causò pequeño sobresalto al Almirante, pensando que fuese de algun Soldado muerto: i porque desde Santo Domingo se vieron pasar los Navios àcia abaxo, sospechando D. Bartolomè Colòn lo que era, se metiò en vna Caravela, i fue à buscar al Almirante. Fue grande el regocijo, que los dos Hermanos recibieron en verse, aunque se le aguò con las nuevas que le diò de la Alteracion de Francisco Rol-

El Almirante decae de su derrota.

El Almirante llega à la Beata.

D. Bartolomè và à vèr al Almirante, i entran en Santo Domingo.

Roldàn, i à 22. de Agosto entraron en Santo Domingo, haviendo pocos Dias menos de dos Años i medio, que el Almirante havia salido de la Española con Juan Aguado.

CAP. XIII. Que el Almirante procuraba reducir à los Amotinados, i su pertinacia: i los provechos, que de la Isla pensaba sacar para los Reies.



SALIÒ toda la Gente à recibir al Almirante con D. Diego Colon, mostrando gran contento de su llegada, aunque por las alteraciones, quando pensò el Almirante, que iba à descansar, se hallò embuelto en otros trabajos. Quiso vèr luego el Proceso, que havia hecho el Adelantado contra los Amotinados: i no contento con èl, hiço otro, adonde se probò bastantemente, que el Levantamiento havia procedido del mal animo de Francisco Roldàn, pues que à èl, ni à nadie, jamàs diò el Adelantado, ni otra Persona, ocasion de quexa, ni hiço mal tratamiento. Pocos Dias despues del Almirante, llegaron los tres Navios con Arana, i Juan Antonio Colòn, i la Caravela, que D. Bartolomè havia embiado à buscarlos, el vno diò en vnos Baxos, i perdiò el Govierno, i llegò mui maltratado: i porque se detuvieron muchos Dias, por las corrientes, i vientos contrarios, se perdieron casi todos los Bastimentos: i con la Relacion que se diò, de los quarenta Hombres, que se havian quedado con Roldàn, recibiò mucha pena, pareciendo que se havia ensobervecido: todavia tratò de vèr si podria traerle por bien, perdonandole sus delitos, porque sentia mucho lo que sus Enemigos havian de murmurar en Castilla de aquella alteracion, porque tambien le afirmaban, que en sabiendo que era llegado, iria à ponerse en sus manos, porque asi lo havia escrito. Llegò en esta ocasion, de Xaraguà, el Capitan Alonso Sanchez de Carvajal, i certificò la pertinacia de Francisco Roldàn, sin que lo mucho, que le havia persuadido su reducion, fuese de provecho.

El Almirante, pensando que và à descansar, halla maiores trabajos.

El Almirante hace nuevo proceso contra Roldàn.

El Almirante desea reducir à Roldàn: mas està pertinàz.

Francisco Roldàn, ò porque de los Indios fue avisado de la llegada del Almirante, ò porque Amigos que tenia en Santo Domingo se lo escrivieron, determinò de acercarse: fuese al Bonao, à vna mui fertil, i graciosa Vega, i mui poblada, adonde estaban poblados algunos Castellanos, despues que se edificò el Bonao, i dista veinte Leguas de Santo Domingo: i como el Almirante temblaba, de que llegase à noticia de los Reies Catolicos cosa que les diese pena, i que desautoriçase las cosas de las Indias, que le havian costado tantos sudores, ni de donde sus Emulos tomasen materia para calumniarle, quiso encaminar el concierto de los alterados en esta forma: Era el maior deseo de la maior parte de los Castellanos de la Isla, tener licencia para bolverse à Castilla: mandò pregonar à 12. de Septiembre, que daria licencia à quantos se quisiesen ir con Pasage, i Bastimentos, con que todos recibieron gran contento: porque de ocho Navios, que havia en el Puerto, los cinco se hallaban casi despachados, i dos à punto, para que el Adelantado fuese à proseguir el Descubrimiento de Paria: i siendo en esto avisado el Almirante, que Francisco Roldàn iba à la Concepcion, en cuia Comarca tenian haciendas algunos de los Amotinados, advirtiò al Alcaide de la Fortaleça Miguèl Ballester, para que estuviese con cuidado, i procurase de hablar à Francisco Roldàn, i le dixese el sentimiento que tenia, de que vna Persona como èl, à quien havia dexado en tan preheminente lugar, cuio oficio era tener à todos en paz, anduviese con tanto escandalo, de que à los Reies resultaba tanto deservicio: pero que con todo eso, por la mucha voluntad, que siempre le havia tenido, le perdonaria lo pasado, si se reducia: i que si queria seguro, se le embiaria como èl lo ordenase. El Alcaide Ballester fue à la Fortaleça del Bonao, no hallò à nadie: supo en la Vega Nueva, que Adrian de Moxica, Gamiz, i Riquelme, que eran de los Principales, iban al Bonao (cada vno de por sì) con Gente, i que Francisco Roldàn por otra parte iba con los demàs, i que se havian de juntar en la Casa de Riquelme, que la tenia en el Bonao.

Sentia mucho el Almirante el alteracion de la Isla.

El Almirante dà licencia à todos los que quisierē bolver à Castilla.

El Almirante dà orden, q̄ hablen de su parte à Francisco Roldàn.

Antes que se fuese à Castilla el Almirante, el Año de 1496. por el Mes de Março, ò poco despues de partido, en lugar de los tributos, se impuso à algunos Pueblos, que tuviesen cuidado de

Principio de los Repartimiētos.

de hacer las Labranças de las Poblaciones de los Castellanos, à imitacion de lo que vsaban con sus Caciques, i de esta manera parecia, que con mas voluntad podian perseverar los Castellanos en las Indias, aficionandose à ellas: i acudir Mercaderes de Castilla, de manera, que las Rentas Reales se acrecentasen, sin que los Reies tuviesen necesidad de gastar tanto, como hacian, en aquellos principios, i alçar la mano de aquel negocio, cosa que mucho temia el Almirante, haviendo tantos que lo contradecian: i los Indios, que no obedecian en estas labores, eran castigados, i los que se huian, tenidos por Esclavos. La otra Grangeria (para que se començase à sacar provecho) era la del Brasil, que decia el Almirante, que havia en la Provincia del Yaquimo, en la Costa del Sur, poco menos de 80 Leguas de Santo Domingo, la Costa abaxo: i de estas dos Grangerias, contando los Esclavos por quatro mil, i de el Brasil quatro mil Quintales, escriviò à los Reies, que se sacarian quarenta quentos; i asi, poco despues de llegado à Santo Domingo, porque entendiò, que vn Cacique, que estaba repartido para el servicio de la Fortaleça, cesando de acudir con el servicio, se fue à los Montes, embiaron Soldados, que hicieron vna buena presa de Gente, que se llevò en estos Navios, porque hacia cuenta, que los Reies Catolicos se aprovechasen de estos Indios, como los Reies de Portugal de los Negros de Guinea.

El provecho, que el Almirante pensò sacar de la Isla para el Rei.

El Almirante dice, que los Reies sacarian quarenta quentos de renta de la Española.

En estando juntos Francisco Roldàn, Pedro de Gamiz, i Adrian de Moxica, el Alcaide Miguèl Ballester los fue à hablar, como el Almirante se lo havia escrito: i haviendoles dicho quanto le ordenò, ofreciendoles el perdon, i representado el deservicio, que hacian al Rei, en andar de aquella manera, mostraron, que venian de diferente proposito, diciendo palabras de poco respeto, i mucha sobervia contra el Almirante: i entre otras cosas, que no iban à buscar Paz, sino Guerra, i que Francisco Roldàn tenia al Almirante, i à todo su Estado, en el puño, para mantenerle, ò deshacerle: i que no se le hablase en partido, hasta que el Almirante bolviese la cabalgada de los Indios, que havia hecho llevar por Esclavos, porque los tenia asegurados debaxo de su palabra, i amparo, i que à èl tocaba librarlos del agravio, que tan injustamente se les hacia. Allende de esto, quando el Almirante pensaba, que se acercaban, para mas presto venir à su obediencia, acordaron de escrivirle vna Carta, en la qual decian: *Que por las cosas pasadas, entre ellos, i el Adelantado, fue necesario apartarse de su ira: i aunque la Gente, por los agravios recibidos, havia propuesto de destruirle, mirando à su servicio, Francisco Roldàn, Adrian de Moxica, Pedro de Gamiz, i Diego de Escobar, lo havian estorvado, i detenido, hasta la llegada de su Señoria, que confiaban lo remediaria: i que entre tanto havian estado en vna parte de la Isla esperando; i que haviendo ià mas de vn Mes, que su Señoria estaba en la Tierra, i no los havia escrito, mandandoles lo que havian de hacer, creìan que estaba mui enojado con ellos, i por muchas raçones, que les havian referido, que decia contra ellos, deseandolos castigar, no mirando lo que le havian servido en evitar algun daño, que pudiera hallar hecho: por lo qual havian acordado, por remedio de sus Honras, i Vidas, de no se consentir maltratar; que por tanto le suplicaban, les mandase dàr licencia, para que de aquel Dia en adelante, se tuviesen por despedidos, de la obediencia, que con su Señoria tenian asentada; que aunque se les hacia mui grave, eran forçados de cumplir con sus honras. Fue escrita esta Carta à diez i siete de Octubre, en el Bonao, i firmada de los quatro sobredichos.*

El Alcaide Ballester habla à los Amotinados: i su respuesta.

Soberbia de Francisco Roldàn.

Los Amotinados escriven al Almirante.

Llegò el Alcaide Ballester à Santo Domingo, con la Respuesta de Francisco Roldàn, i de sus Compañeros: i como viò, que era diferente de lo que sus Amigos le havian dicho, que no aguardaba sino su perdon para ir à su obediencia: i que tambien decian, que no permitirian, que nadie fuese à tratar con ellos, sino Alonso Sanchez de Carvajal. Por muchos indicios que tenia, començò à sospechar contra la fidelidad de Carvajal, principalmente por no haver hecho lo que pudiera en cobrar los quarenta Hombres de Castilla, que se pasaron à Roldàn: i por algunas platicas, que con èl havia tenido en el Navio, i refrescos que le havia dado, i porque havia procurado de llevar Poder de los Reies, para ser acompañado del Almirante, por las quexas, que Juan Aguado havia referido; de lo qual dixeron algunos, que se havia jactado Carvajal: i porque haviendose quedado en Tierra, Pedro de Gamiz, le havia, con mucha Gente, acompañado hasta seis Le-

El Alcaide Ballester lleva à Santo Domingo la respuesta de Roldàn.

Sospechas del Almirante contra Alōso Sāchez de Carvajal.

Leguas de Santo Domingo, por asegurarse de los Indios, i con èl havia tenido mucha comunicacion; i demàs de esto, porque huvo quien dixo, que Alonso Sanchez de Carvajal havia persuadido à Roldàn, i à sus Compañeros, que se fuesen àcia el Bonao, para que si el Almirante se tardase, ò no viniese Carvajal, como Acompañado del Almirante, i Roldàn, como Alcalde Maior, governasen la Isla, à pesar del Adelantado: i porque llegados los Alterados al Bonao, se carteaba con Roldàn, i le embiaba cosas traìdas de Castilla, i porque no querian tratar con otro, i decian, que le tomarian por Capitan; i aunque todos estos indicios cargaban mucho à Carvajal, pareciendo al Almirante, que siendo Caballero, haria como tal, i porque los Alterados le pedian, acordò de hacer de la necesidad virtud, porque en todas maneras le convenia sosegar por bien aquella Gente, i embiarle juntamente con Miguèl Ballester; con los quales escriviò à Francisco Roldàn la Carta siguiente.

Sospechas del Almirante contra Carvajal.

Nam quoniam pax, vel in iusta, utilior sit iustissimo bello. Cic.

Respuesta de el Almirante à Roldàn.

Caro Amigo, recibì vuestra Carta, i luego que aqui lleguè, despues de haver preguntado por el señor Adelantado, i por Don Diego, preguntè por vos, como por aquel en quien tenia Yo harta confiança, i dexè con tànta certeça, que havia bien de asentar todas las cosas, que menester fuesen, i no me supieron dàr nuevas de vos, salvo, que todos à vna voz me dixeron, que por algunas diferencias, que acà havian pasado, deseabades mi venida, como la salvacion del Alma: i Yo ciertamente asi lo creì, porque aun lo viera con el ojo, i no creiera, que vos haviades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa, que à mi cumpliese: i à esta causa hablè largo con el Alcaide, con mucha certeça, que segun las palabras, que Yo le havia dicho, i os dixo, que luego verniades acà; allende de la qual venida, creì, à mas de esto, que aunque acà huvieran pasado cosas mas graves de lo que estas pueden ser, que aun bien no llegaria, quando vos seriades conmigo, à me dàr cuenta, con placer de las cosas de vuestro cargo, asi como lo hicieron todos los otros à quien Cargo dexè, i como es de costumbre, i honra de ellos verdaderamente, si en ello havia impedimentos, por palabras, que se farian por escrito: i que no era menester para ello Seguro, ni Carta, i que fuera asi. Yo dixe, luego que aqui lleguè, que Yo aseguraba à todos, que cada vno pudiese venir à mi, i decir lo que les placia, i de nuevo lo torno à decir, i los aseguro. Y quanto à lo otro que decìs, de la ida de Castilla, Yo havia causa: i de las Personas, que con vos estàn, creiendo, que algunos se querian ir, he detenido los Navios 18 Dias mas de la demora, i los detuviera mas, salvo, que los Indios que llevan, les dàn gran costa, i se les morian: pareceme, que no os debeis creer de ligero, i debeis mirar à vuestras honras, mas de lo que me dicen que haceis, porque no hai nadie à quien mas toque, i no dàr causa, que las Personas que os quieren mal, acà, ò en vuestra Tierra, aian en que decir, i evitar, que el Rei, i la Reina, nuestros Señores, no aian enojo de cosas, en que esperaban placer: por cierto, quando me preguntaron por las Personas de acà, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo, i confiança, Yo os nombrè primero que à otro, i les fice vuestro servicio tan alto, que agora estoi con pena à que con estos Navios aian de oìr el contrario: agora ved, què es lo que se puede, è convenga al caso, i avisadme de ello, pues los Navios partieron; i Nuestro Señor os aia en su guarda. De Santo Domingo à 20 de Octubre.

Da verba; quoniam verba apud eos plurimum valent. Tac.

CAP. XIV. *Que los Amotinados tratan de concierto con el Almirante, i los embiò seguridad.*



LLEGADOS el Alcaide Ballester, i Carvajal, al Bonao, con mucha prudencia hablò Carvajal à los Amotinados, i con tanta eficacia, que moviò à Francisco Roldàn, i à los mas principales, para que fuesen à hablar al Almirante, con que todo se creìa, que se acabàra: pero como la Gente no gustaba de dexar la vida haragana, i libre, que traìa, todos juntos, en alta voz, dixeron, que no havia de ser asi, sino que si concierto se havia de hacer, fuese publico à todos, pues à todos tocaba: i porfiando Carvajal, i el Alcaide en meterlos en raçon, i no aprovechando, determinò Roldàn de escrivir: *Que aunque èl, i otros de su Compañia, havian acordado de ir à hacerle reverencia, la Gente no lo havia consentido, i èl temia, que el Adelantado, ò otro por èl, le haria alguna afrenta, no embargante el Seguro, que de palabra le embiaba; i porque las cosas, despues de hechas, no tenian remedio, le embiase vn seguro,*

Los Amotinados no quieren concierto.

M sir-

firmado de su nombre; el qual embiaba ordenado para sì, i para algunos Mancebos, que havian de ir con èl; i que allende de esto, Carvajal, i otros principales criados del Almirante, tomasen la fè, i palabra, fuerte, i firme, al Adelantado, que èl, ni otra Persona por èl, les haria mal, ni daño, ni enojo alguno, durante el seguro, i lo firmasen de sus Nombres; i con esto asi acordado, èl iria à besarle las manos, i hacer quanto le mandase en el negocio, i veria quanto le serviria en ello. Con esta Carta bolviò Carvajal, i escriviò Ballester al Almirante, en la misma conformidad, suplicandole, que se concertase con aquella Gente, especialmente para que se fuese à Castilla, como ellos lo pedian, porque de otra manera creìa, que no se harian bien sus hechos, porque temia, que los mas que estaban con èl, se havian de pasar à ellos, pues ià se havian ido ocho, i entre ellos vn Valenciano, que decia, que se pasarian otros treinta, i asi creìa, que le havian de desamparar, salvo los Hidalgos, i Caballeros, que con èl estaban.

El Almirãte mui angustiado, por vèr que pocos tenia de quien fiar

Pace suspecta, tutius bellũ. Tacit.

Grande fue el angustia, que recibiò el Almirante con esto, i conociò, que tenia pocos consigo, que le siguiesen en la necesidad: porque haciendo alarde para ir al Bonao, contra Francisco Roldàn, pareciendo, que era mas segura la Guerra, que la Paz, contra aquellos insolentes, no hallò mas de setenta, que dixesen, que harian lo que les mandase, de muchos de los quales no tenia confiança, sino que al mejor tiempo le havian de dexar: i de los otros, el vno se hacia cojo, el otro enfermo, i el otro se escusaba, que tenia su Amigo con Francisco Roldàn, i el otro su Pariente. Por esta necesidad estrema, en que el Almirante estaba, por el ansia que tenia de asentar la Tierra, para que los Indios tornasen à pagar los tributos, para embiar Dineros à los Reies, para suplir los gastos que hacian, estaba mui inclinado à otorgar todas las condiciones, i partidos, que le pidiesen los Amotinados: i para ello mandò, que se hiciese vna Carta de seguro general, para todos los que quisiesen bolver al servicio de los Reies, como de antes, i huviesen seguido à Francisco Roldàn, prometiendo, que no se trataria de cosas pasadas, i que en los casos venideros se havria humana, i piadosamente con ellos, i que se daria pasage à los que quisiesen bolver à Castilla, i se les pagarian sus sueldos: i que de este Seguro pudiesen vsar dentro de diez i seis Dias: i que los que estuviesen mas lexos, goçasen del termino de treinta Dias; i no viniendo dentro de estos plaços, juntos, ò cada vno de por sì, que procederia contra ellos: lo qual se pregonò en Santo Domingo à 9. de Noviembre, i se fixò la Carta en la Puerta de la Fortaleça: i otra Carta particular de seguro embiò à Francisco Roldàn, i à los que con èl quisiesen ir, cuio tenor era el siguiente: *Yo D. Christoval Colòn, Almirante del Occeano, Visorrei, i Governador perpetuo de las Islas, i Tierra-firme de las Indias, por el Rei, i la Reina, nuestros Señores, i su Capitan General de la Mar, i del su Consejo. Por quanto entre el Adelantado, mi Hermano, i el Alcalde Francisco Roldàn, i su Compañia, ha havido ciertas diferencias en mi ausencia, estando Yo en Castilla: i para dàr medio en ello, de manera que sus Alteças sean servidos, es necesario, que el dicho Alcalde venga ante mi, i me faga relacion de todas las cosas, segun que han pasado, caso que Yo de algo de ello estè informado (por el dicho Adelantado) como es mi Hermano; por la presente doi seguro, en nombre de sus Alteças, al dicho Alcalde, è à los que con èl vinieren aqui à Santo Domingo, adonde Yo estoi por venida, estada, i buelta al Bonao, adonde èl agora està, que no serà enojado, ni molestado, por cosa alguna, en su Persona, ni de los que con èl vinieren, durante el dicho tiempo: lo qual prometo, i doi mi fè, i palabra, como Caballero, segun vso de España, de lo cumplir, i guardar este dicho seguro, como dicho es. En firmeça de lo qual, firmè esta Escritura de mi Nombre.*

Ausia grã de del Almirante, por pacificar la Tierra.

Necessitati pare, quam ne Dij quidẽ superant. Lib.

El Almirãte otorga seguro, i perdon general à los Amotinados.

Andando en estos tratos, porque los cinco Navios no llevaban de demora, por concierto, que se suele hacer, sino vn Mes, quando los fletaban, i por aguardar este concierto los havia detenido diez i ocho Dias mas, i se morian muchos de los Esclavos, que iban en ellos, no pudo detenerlos, i los huvo de despachar, i escriviò à los Reies la Rebelion de Francisco Roldàn, i los daños, que con su Gente hacia por la Isla: pedia Religiosos para la Doctrina, i vn Letrado, Persona experimentada, para la Justicia, porque sin la Justicia Real, creìa que aprovecharian poco los Religiosos. Decia, que aunque al principio, la delicadeça de los Aires, i de las Aguas tenia la Gente enferma, ià estaba sana, i hecha à la Tierra, i que con el Pan de los Indios se hallaban con mas salud, que con el de Trigo, i que havia infinitisimos Puercos, i Ga-

El Almirante escrive à los Reies la Rebelion de Frãcisco Roldàn.

i Gallinas, que havian multiplicado, i otras muchas cosas, en abundancia, de manera, que no faltaba sino Vino, i Vestidos, i que en lo demàs era Tierra de los maiores haraganes del Mundo, i que seria bien, que en cada pasage se le embiasen cinquenta, ò sesenta Hombres, i que embiaria à Castilla otros tantos de los haraganes, i desobedientes, i que este era el mejor castigo; i como havian ido quexas, que havia açotado, i ahorcado, i tratado mal los Castellanos, i aora estaba alçado Francisco Roldàn, no osaba corregir las malas costumbres, i castigar los delitos, que cometian los que le seguian, como los de Francisco Roldàn.

El Almirante pide, que se le embien 50, ò 60 Hõbres, i embiaria otros tãtos à Castilla.

CAP. XV. Que los Amotinados se conciertan con el Almirante, i despues no pasaron por el concierto: i de la arrogancia de Francisco Roldàn.



ESCRIVIÒ tambien à los Reies Catolicos, que porque decia Francisco Roldàn, que no tenian necesidad de perdon, porque no tenia culpa, i que el Almirante era Hermano del Adelantado, era Juez sospechoso, andaba trabajando de concertar, que fuese à Castilla, i que sus Alteças fuesen los Jueces; i que caso, que se huviese de hacer pesquisa, se podria hacer en presencia de Alonso Sanchez de Carvajal, que era Amigo de los Alçados, i de Miguèl Ballester, i se podria embiar à sus Alteças, i los Amotinados, Persona que hablase por ellos, i estarse entre tanto en servicio de sus Alteças: i no queriendo, se podrian pasar à la Isla de San Juan, porque no destruiesen la Tierra: i que no viniendo en concierto, estaba determinado de trabajar para destruirlos, porque cesasen tantos males, i asentar los Naturales de la Isla, para que tornasen à la obediencia, i pagasen los tributos que solian: i que su ausencia, por no haverle despachado en la Corte, ni en Sevilla, con la brevedad que convenia, havia causado este daño, pues que ià los Castellanos se hallaban bien en la Tierra, i eran servidos de los Indios, que les hacian Casas, i Poços, i todo lo que havian menester, i que no havia necesidad, sino de Gente, que los tuviese sujetos. Hiço tambien saber à los Reies, como tenia aparejados tres Navios, para que su Hermano el Adelantado fuese à descubrir lo que èl havia dexado, i que no aguardaba, sino vèr en què paraba el concierto de Francisco Roldàn: porque como D. Bartolomè Colòn era Hombre valiente, i de Guerra, no le queria apartar de sì, mientras no se sosegaban los Alterados: i es cierto, que si no se impidiera este viage de el Adelantado, descubriera hasta Nueva-España: embiò de los Pañiçuelos, i Almayçares pintados de Paria, i ciento i setenta Perlas, i ciertas pieças de Oro, pidiendo, que se tuviese en mucho, que se huviesen hallado Perlas en Poniente. Embiò asimismo la pintura, ò figura de la Tierra, que dexaba descubierta, con las Islas, que cerca de ella estaban, i Relacion de su viage.

Que la tardança del despacho del Almirante, causò la rebeliõ de Roldàn.

El Almirante dice, que tiene aparejados 3 Navios, para embiar su Hermano à descubrir.

El Almirante embia al Rei de las Perlas, que rescatò en Paria.

No fueron solas las Cartas del Almirante, porque Francisco Roldàn, i sus Amigos, escrivieron muchas cosas contra èl, que dieron materia à sus Emulos, para hacerle todos los malos oficios que pudieron, i el principal, pensaba el Almirante, que fue Juan Rodriguez de Fonseca, que ià era Obispo de Badajòz, al qual siempre tuvo por sospechoso. Francisco Roldàn, en recibiendo la Carta del Almirante, saliò de el Bonao, i con poca verguença, i mucha disimulacion, con algunos de sus Amigos, fue à Santo Domingo à hablar con el Almirante debaxo del seguro: i aunque hablaron de conciertos, i èl diò las quexas que tenia, i se llegò à tratar de medios, quedò en que Francisco Roldàn lo platicaria, con su Compañia, i avisaria de lo que se acordase, i se bolviò al Bonao, haviendose entendido, que fue con intencion de sonsacar alguna Gente, antes que por concluir cosa buena; i porque no se enfriase el trato, acordò el Almirante de embiar à Francisco Roldàn, à Diego de Salamanca, su Maiordomo, Hombre cuerdo, i honrado: i haviendose platicado del concierto, embiaron al Almirante ciertos Capitulos de Hombres insolentes, i que no querian dexar la vida que traian: pero el Almirante, por no ser convenientes al servicio de los Reies, ni à su honra, no los quiso aceptar, i embiò à los Alterados à Alonso Sanchez de Carvajal, con orden, que les dixese, no ser cosa honesta, ni servicio de los Reies, que fir-

Multorũ odijs nullas opes posse resistere. Cic.

Juan Rodriguez de Fonseca, enemigo del Almirante.

Frãcisco Roldã và al Bonao con intẽcion de sonsacar alguna Gente.

firmase aquellos Capitulos, pero que mirasen lo que èl podia firmar, salvo su honor, i el servicio de los Reies, que lo firmaria de buena gana. Fue Carvajal à la Concepcion, adonde ià estaban procurando de tomar la Fortaleça, i ià havian quitado el Agua: pero llegado Carvajal, se moderaron; tratò con Francisco Roldàn, i con los Principales, i al cabo con todos, i concluieron ciertos Capitulos: el fin de los quales, i que mas deseaba el Almirante, fue, que se fuesen à Castilla, por quitar de aquella Isla Gente tan corrupta, i atrevida: para lo qual les havia de dàr dos Navios en el Puerto de Xaraguà, bien aparejados con Bastimentos, i que sacase cada vno vn Esclavo, i las Mancebas, que tenian preñadas, i paridas, en lugar de los Esclavos, que se les havian de dàr, i que se les diese Carta de bien servido, i se les restituiesen los bienes, que decian, que se les havian tomado, i algunas otras condiciones.

Concierto de los Amotinados con el Almirante.

El Almirante otorgò, i firmò los Capitulos, con que no admitiesen en su Compañia mas Castellanos, i con que se embarcasen dentro de cinquenta Dias, i no llevasen Esclavo alguno por fuerça, de los que se les havian de dàr de Merced, i que darian cuenta, i raçon à las Personas que el Almirante embiase al Puerto, de lo que metiesen en los Navios, i les entregarian lo que tuviesen de la Real Hacienda. Todo esto firmò Francisco Roldàn, en nombre de todos los Alterados; con condicion, que la confirmacion del Almirante le fuese dentro de diez Dias: la qual firmò à 21. de Noviembre, i los Alterados se fueron la buelta de Xaraguà, diciendo, que iban à aparejar su partida, aunque no tenian tal pensamiento: mandò el Almirante adereçar los dos Navios, i que se dexase el Descubrimiento, que havia de hacer su Hermano D. Bartolomè: i porque luego supo, que algunos de la Compañia de Roldàn decian, que no querian ir à Castilla, mandò hacer vn seguro, ofreciendo sueldo del Rei à los que se quisiesen quedar, ò avecindar; i porque los Navios, por impedimentos que se ofrecieron, no se pudieron despachar hasta Enero, del Año adelante, mandò, que Carvajal por Tierra se fuese à Xaraguà, à entender en el despacho de los que se havian de embarcar juntamente con Roldàn, entre tanto que los Navios llegaban; i tambien el Almirante se partiò para la Isabela, i para visitar la Tierra, i procurar de encaminar, que se pagasen los tributos, i dexò en su lugar à su Hermano D. Diego Colòn. Partieron los Navios para Xaraguà, diòles vna terrible tormenta, por lo qual se huvieron de entrar en Puerto Hermoso, 16 Leguas de Santo Domingo; i porque Francisco Roldàn, i los mas de aquella Compañia, no tenian gana de ir à Castilla, porque temian de ser castigados, tomaron achaque para ello, el decir, que se hallaban libres de lo prometido, por haver espirado el plaço de los cinquenta Dias; i que havia quedado por el Almirante, por haverlos querido engañar, buscando mañas para prenderlos. Todas estas dilaciones eran de grandisimo daño para el Almirante, porque gastaba Bastimentos, ocupaba Gente, perdia tiempo en embiar al Adelantado à continuar su Descubrimiento, i en componer el negocio de los tributos, en que pensaba servir mucho à los Reies: lo qual no podia hacer, estando la Isla en tanta turbacion.

El Almirante firma los Capitulos del concierto.

Fràcisco Roldàn firma el concierto.

El Almiràte embia à Xaraguà por Tierra, à entender en el despacho de los Amotinados.

Los Navios del Almirante vàn à Xaraguà

Los Amotinados no quieren pasar por el cõcierto.

Año 1499.

En el principio del Año de 1499. viendo Alonso Sanchez de Carvajal, que los Amotinados no cumplian lo capitulado, acordò de hacerles vn Requirimiento en forma, delante de Francisco de Garay, à quien para estas cosas havia el Almirante criado por Escrivano; pero no bastando nada, el Almirante escriviò vna Carta à Francisco Roldàn, i à Adrian de Moxica, rogandoles, i amonestandoles, con toda modestia, que se quitasen de tan dañada opinion, porque cesase la destruicion de la Isla, i otras muchas cosas, que los pudieran mover; pero Francisco Roldàn, cerrando las orejas à los buenos consejos, respondiò al Almirante en vna Carta, con mucha arrogancia, i presumpcion, que le besaba las manos, por el buen consejo, pero que no tenia necesidad de èl, i otras cosas, con que mostraba su temeridad. Bolviò Carvajal à persuadirles, que se resolviesen, i tomasen medios; pero ninguno les contentaba, sino los que ellos daban: pidieron vna Caravela, para embiar sus Mensageros à los Reies, concediòselo Carvajal; pero llegando à poner este acuerdo por escrito, dixeron, que no querian, porque èl no traia poder para ello; i visto que no podia hacer nada, determinò de bolverse à Santo Domingo, adonde ià se hallaba el Almirante, i mandò à los dos Navios, que se bolviesen. Saliòse Francisco Roldàn tras Car-

Arrogancia de Fràcisco Roldàn.

Carvajal, con intento de comer, adonde èl cometèse; i no queriendo pasar tan adelante, apearonse debaxo de vna sombra, i hablando mucho en este negocio, afirmaba Roldàn, que queria tomar el consejo, que muchas veces el Almirante le havia dado; i decia, que le embiase vn seguro firme, con Provision Real, i otro firmado de algunas Personas Principales, que con el Almirante estaban, i que iria à hablar con èl, i que de el todo se acabaria este negocio, con que estuviese secreto. Fuese con esto Carvajal mui contento.

Frácisco Roldàn dice, que quiere tomar el cósejo de el Almirante.

Buelvese à concertar Francisco Roldàn.

CAP. XVI. *Que Francisco Roldàn pedia mas Condiciones; i el principio que tuvieron los Repartimientos en las Indias.*



MIENTRAS que Carvajal andaba en las cosas referidas, pensaba el Almirante, que los Capitulos de el concierto se efectuaban, i que fueran las dos Caravelas à Castilla, à llevar los Amotinados, como ellos lo havian pedido, i puso en orden vn Despacho para los Reies, dando cuenta de todo lo que havia pasado con Francisco Roldàn, i los demàs, i avisando, que lo que firmò havia sido contra su voluntad, aunque se lo havian aconsejado todas las Personas Principales, que andaban en servicio de sus Alteças, por el peligro en que estaba la Isla de perderse, si aquellos no se iban, ò no se reducian, porque manifiestamente aquellas Alteraciones destruian la Tierra. Este Despacho havia de traer alguna Persona de confiança, sin que lo sintiese Roldàn, ni nadie de los Suios: decia asimismo en èl, que Roldàn havia quitado el tributo à los Indios, que estaban para levantarse, i que los Amotinados los mataban, i robaban, para dexarlos indignados contra los Christianos, para que despues de idos ellos, matasen à los que quedasen: advertia, que era fama que llevaban mucho Oro, porque havian andado rescatando por toda la Isla; i no solo ellos, pero que tenian Indios enseñados, que embiaban por otras partes à rescatarlo, i que llevaban muchas Mugeres, Hijas de Señores, i Caciques; i que los quarenta que havian ido desterrados por delitos, que se pasaron à Francisco Roldàn, eran los mas crueles; i que sus Alteças los debian prender, i sequestrar el Oro, i Esclavos, i lo demàs que se les hallase, hasta que diesen cuenta de lo que havian cometido, i por què causas, aunque tenia, que no osarian ir al Puerto de Cadiz, porque no los prendiesen. Decia las pesadumbres, que havia recibido, por causa de Francisco Roldàn; pero este Despacho no fue por entonces. Llegò Carvajal à Santo Domingo, diò cuenta de lo que con los Amotinados havia pasado, i de la vltima resolucion, i secreta de Roldàn; i como era tan grande el deseo, que tenia de verse fuera de aquella molestia, mandò hacer la Patente, por D. Fernando, i Doña Isabel, como se acostumbraba; i sellada con el Sello Real, dandole mui cumplidamente el seguro. Y aliende de esta, por orden del Almirante le embiaron otros Caballeros el seguro, que pedia de ellos, los quales la firmaron; i fueron, Alonso Sanchez de Carvajal, Pero Fernandez Coronèl, Pedro de Terreros, Alonso Malaber, Diego de Alvavarado, i Rafaèl Cataneo.

El Almirante escrive à los Reies, que los Amotinados vàn à Castilla: i como se deben haver con ellos?

Bellum etiam iustum detestandum. Aug.

El Almirãte avisa el mucho Oro, que llevã los Amotinados.

Seguro, que se embia à Frácisco Roldàn.

Era ià pasado el Mes de Maio, i porque mas presto el negocio se concluiese, determinò el Almirante de embarcarse, i con dos Navios irse al Puerto de Azua, 25 Leguas de Santo Domingo, para estàr mas cerca de Roldàn: llevò consigo à Juan Dominguez, Clerigo, Pero Fernandez Coronèl, Miguèl Ballester, Garcia de Barrantes, Juan Malaber, Diego de Salamanca, Christoval Rodriguez, la Lengua, i Alonso Medèl, Piloto, i otros muchos. Fue Francisco Roldàn à Azua, entrò en la Caravela, i platicò con el Almirante de su reducion, respondiò con sus Compañeros, que le placia de reducirse, con que aliende de los Capitulos, que estaban concedidos, les otorgase otras cosas: *La primera, que pudiese embiar en aquellos Navios algunas Personas à Castilla, que no pasarian de quince. La segunda, que à todos los que quedasen, se diesen sus Vecindades, i Tierras para labrar, i à cada vno su librança, para que se les pagase el sueldo del Rei. La tercera, que se mandase pregonar, que quanto Francisco Roldan, i sus Compañeros havian hecho, fue por falsos Testimonios, que los levantaron, Personas que mal los querian, i que no deseaban el deservicio del Rei. Quarta, que Francisco Roldàn queda-* se

El Almirante và al Puerto de Azua, para efectuar presto el cócierto.

Frácisco Roldã pide mas condiciones.

se de nuevo por Alcalde Maior, por Provision Real. Acordado lo sobredicho, fue Francisco Roldàn à dar cuenta de ello à su Gente, i despues de dos Dias embiaron vna Provision Real, ordenada con muchas clausulas deshonestas, i mal sonantes, i mui intolerables. La postrera de las quales era: *Que si el Almirante no cumpliese lo concertado, les fuese licito bolverse à juntar, i poner todas sus fuerças, en la forma que mejor pudiesen, para hacerselo guardar.*

Y aunque el Almirante conociò claro, que con aquellas insolencias mostraban aquellos Hombres, que no tenian gana de concierto, sino de andarse desvergonçadamente haciendo opresiones, viendose cercado de tantas dificultades, i con este impedimento congojado, i atajado el curso de los buenos expedientes, que pensaba tomar, para encaminar las cosas de las Indias, en mucho gusto, i servicio de los Reies, i confusion de sus Emulos, i que se començaba à inquietar la Gente, que con èl estaba, i en corrillos, decir, que pues Francisco Roldàn, i los Suios, andando alçados, cometiendo tantos delitos, estaban ricos, i se salian con ello, tambien ellos querian hacer lo mismo, i no hallarse perdidos, por permanecer en la obediencia del Almirante, i daban muestras de quererse ir à la Provincia de Higuey, que està en la Costa del Sur, à Levante, al Cabo, que llamò el Almirante de San Rafaèl, àcia la Saona; porque havian imaginado, que alli serian ricos de Oro. Havia asimismo el Almirante recibido Cartas del Obispo de Badajoz, Juan Rodriguez de Fonseca, en que decia, que haviendo sabido, con los cinco Navios, que vltimamente fueron, el Alteracion de Roldàn, la cosa se estuviese suspensa, porque los Reies lo remediarian presto; i esta suspension juzgaba el Almirante, que era mui perjudicial: por lo qual acordò, que era menor mal conceder quanto los Amotinados pedian, aunque injusto, i deshonesto, esperando, que conociendo los Reies el desacato, que se les hacia, i la violencia que el Almirante recibia, à èl no darian culpa, i castigarian los culpados; i todavia añadiò vna Condicion, que cumpliesen los mandamientos de sus Alteças, i suios, i de sus Justicias.

Necessitas omnē legem frāgit. Senec.

El Almirante cōcede à los Amotinados todo lo que le piden.

Acabado el concierto, luego començò Francisco Roldàn à vsar de el Oficio de Alcalde Maior; i llegado à Santo Domingo con su Gente, allegò otra mucha de la que alli estaba, mostrando no estàr confiado, ni descuidado, para cada, i quando que se ofreciese ocasion; i con esta sobervia no consintiò, que vn Teniente, que tenia el Almirante, que se llamaba Rodrigo Perez, hiciese su oficio: diciendo, que nadie havia de traer Vara en toda la Isla, sino los que èl pusiese, i el Almirante lo sufriò, i pasò por ello; i mientras en Santo Domingo estuvo, nunca conversaba sino con los de su Compañia: los quales siempre decian insolencias, con que mostraban no estàr arrepentidos de sus maldades; i haviendo de embiarse cierta Gente à vèr vnas Labranças, i traer Pan, ninguno quiso ir, ni nadie los osaba reprehender de las violencias que hacian; i haviendose pregonado la Provision del concierto con Francisco Roldàn, à 28. de Septiembre, se dixo, que havia repartido mucho Oro entre los Suios. Despachò el Almirante dos Navios à Castilla: i para cumplir con lo capitulado, diò licencia, à los que de la Compañia de Roldàn se quisieron ir, i repartiò à tres Esclavos, à algunos à dos, i à otros à vno. En estos Navios estuvo el Almirante determinado de ir à Castilla, i llevar consigo al Adelantado, para informar à los Reies de quanto havia pasado con Roldàn, cosa, en que mucho huviera acertado: mas porque sintiò, que la Provincia de los Ciguayos se movia contra los Christianos, que andaban en la Vega, se quedò, i determinò de embiar à Miguèl Ballester, i à Garcia de Barrantes, i con ellos los Procesos contra Roldàn, i los Suios, suplicando à sus Alteças, que inquiriesen la verdad de todo, i hiciesen como fuesen servidos. Decia, que no se debian de guardar à Francisco Roldàn las Capitulaciones, que se havian hecho con èl, i con sus Compañeros, por haver sido violentamente concedidas, i en la Mar, adonde no se exercita el Oficio de Visorrei: porque sobre este Alçamiento, i Rebelion, estaban hechos dos Procesos, i condenados por Traidores los Alçados, i que por esto no pudo el Almirante dispensar, ni quitarles la infamia, i porque lo que se tratò, tocante à la Real Hacienda, no se podia hacer sin intervencion de los Oficiales, como por sus Alteças estaba mandado, porque se pidiò pasage para Castilla, sin exceptuar los quarenta delinquentes, que de allà vinieron desterrados; i porque estaban obligados à pagar lo que debian à la Real Hacienda, i los daños hechos à muchos terceros, en especial à los Indios, finalmente, por otras muchas causas, i en par-

Quos viceris cave amicos tibi esse credas. Cur.

Insolencias de Frācisco Roldàn, i de los Suios.

El Almirante despacha dos Navios à Castilla.

El Almirante embia los Procesos de los Amotinados à Castilla.

El Almirante dice al Rei las causas por que no se debe guardar lo capitulado à Francisco Roldàn.

particular, por el juramento, que Francisco Roldàn, i sus Compañeros havian hecho à sus Alteças, quando salieron de Castilla, de serles Fieles, i al Almirante en su nombre.

Suplicaba de nuevo el Almirante, en estas Cartas, que le embiasen vn buen Letrado, para las cosas de Justicia, obligandose de pagarle, i Personas virtuosas, para consejo, i que pluguiese à sus Alteças de no darles sus preheminencias; i tambien vn Teniente de Contadores Maiores, i otro del Tesorero, con quienes se negociasen las cosas del Hacienda Real: repetia lo que tocaba à guardarle sus prerrogativas, diciendo, que no sabia si erraba; pero que su parecer era, que los Principes debian de hacer mucho favor à sus Governadores, porque con disfavor todo se pierde. Suplicò asimismo, que porque ià se hallaba mui quebrantado, i su Hijo D. Diego Colòn, que estaba en la Corte, iba creciendo, i tenia mediana edad, para començar à servir, se le mandasen embiar, para que le aiudase; i en este instante le llegò aviso, que Alonso de Ojeda havia llegado con ciertos Navios al Puerto de Yaquimo, que està la Costa abaxo, ochenta Leguas de Santo Domingo, adonde havia el Brasil, i que surgiò à tres de Septiembre, i asi lo escriviò à los Reies Catolicos en estas Cartas. Partieron estos Navios para Castilla al principio de Octubre, i en ellos los dos Alcaides, Ballester, i Barrantes, i otros Mensageros de Francisco Roldàn; con quien escriviò largamente sus quexas, i disculpas: i à los 19. del mismo fue al Almirante con vn Memorial, de toda la Gente, que havia andado con èl, que eran ciento i dos Personas, que aun estaban con èl; i dixo, que todos querian vecindad, i que la escogian en Xaraguà. No quiso por entonces darles licencia, para que todos juntos se avecindasen, temiendo de alguna nueva Rebelion: algunos se avecindaron en el Bonao, de donde tuvo principio aquella Villa: otros enmedio de la Vega, en la Ribera del Rio, que llamaron Verde: otros, seis Leguas de alli, en Santiago, en la misma Vega, àcia el Norte, derechamente, i dabales, i repartiales el Almirante Heredades, ò Labranças, con veinte mil Montones, mas, i menos, que es tanto allà, como decir Cepas de Viñas: sola es la diferencia, que las Cepas duran mucho, i los Montones, que dàn el Pan, no duran mas de vno, hasta tres Años; i de aqui tomaron origen los Repartimientos, ò Encomiendas de todas las Indias, porque los daba el Almirante por sus Cedulas, diciendo: *Que daba en tal Cacique tantas mil Matas, ò Montones, que todo es vno, i que aquel Cacique, ò sus Gentes, labrasen, para quien las daba, aquellas Tierras.*

El Almirante pide que se dè licencia à su Hijo, para que le vaia à aiudar.

Vàn à Castilla Mensageros de el Almirante, i de Francisco Roldàn.

Origen de los Repartimiẽtos en las Indias.

Y porque Francisco Roldàn no era el postrero en deseos de ser rico, pidiò Tierras cerca de la Isabela, diciendo, que antes de levantarse eran suias, i se las diò el Almirante en 29. de Octubre, i vna Caseria, que se havia hecho en nombre del Rei, adonde ià havia crianças de Gallinas, i otras cosas, i la llamaron Esperança: i que las Tierras de esta Caseria se las labrase el Cacique, que havia desorejado Alonso de Ojeda. Diòle dos Vacas, i dos Becerros, i veinte Puercas, i dos Yeguas, todo del Rei, para començar à criar; i decia, que lo hacia por entretenerle, hasta vèr lo que los Reies mandaban. Saliò luego de Santo Domingo, con licencia del Almirante, aunque dada con ruin gusto. Con titulo de visitar la Tierra, hiço Alcalde del Bonao à Pedro Riquelme, vno de sus mas confidentes, reservando para sì la Jurisdiccion en lo Criminal: con que siendo necesario prender alguno, por caso Criminal, lo pudiese hacer, i embiarle à la Fortaleça de la Concepcion. Esto sintiò mucho el Almirante, pareciendole, que se metian en vsurparle la jurisdiccion de Visorrei, i Governador; i en la Capitulacion, i Provision, que se diò à Roldàn, no se le concediò, sino que fuese Alcalde, i no que criase otros Alcaldes. Partido Roldàn, trabajaba Riquelme de hacer vna Fortaleça, en vn sitio fuerte de aquella Provincia; i porque se entendia, que era de consentimiento, i acuerdo de Francisco Roldàn, para asegurarse en las cosas, que se pudiesen ofrecer, se lo contradixo Pedro de Arana, Hombre honrado, i cuerdo, i avisò de ello al Almirante, el qual mandò à Riquelme, que no hiciese nada, hasta que se lo embiase à mandar.

Frãcisco Roldàn pide Tierras, i el Almirante se las dà.

Designio de Francisco Roldàn.

Fin de el Libro Tercero.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO QVARTO.

CAPITULO I. Que Alonso de Ojeda armò en Sevilla, para ir à descubrir, i llevò consigo à Juan de la Cosa, i Americo Vespucio.

Los Procuradores de el Almirante llegan à la Corte.



LLEGADOS à la Corte Miguèl Ballester, i Garcia de Barrantes, con los Procesos contra Francisco Roldàn, i sus Compañeros, i los Mensageros, que embiaba Roldàn, los primeros refirieron, que este Roldàn, i quantos le seguian, eran Hombres facinorosos, viciosos, violentos, forçadores de Mugeres casadas, corruptores de Virgines, Ladrones, Homicidas, Falsos, i Perjuros. Dixeron, que sin ninguna causa havian movido tantos escandalos, i daños en la Isla, i apartadose de la obediencia del Almirante, por vivir en libertad, i poder, à su voluntad, cometer los sobredichos delitos. Remitieronse en todo, à los Procesos, è informaron de los trabajos, que por causa de esta Alteracion, el Almirante, i el Adelantado havian padecido, i el impedimento, que havian causado en la prosecucion de tan gran Descubrimiento, como el Almirante havia dexado començado, i en otras cosas de mucho servicio de los Reies. Los de Roldàn, por el contrario, dieron del Almirante, i del Adelantado, terribles quexas, llamandolos Tiranos, i Crueles, que por co-

Informacion, que dàn à los Reies los Procuradores del Almirante.

Quexas, que dàn los Amigos de Roldàn del Almirante, i de su Hermano.

cosas faciles atormentaban à los Hombres, i los justiciaban, con sed de la sangre Castellana, i que no procuraban sino alçarse con el Imperio de las Indias; porque no dexaban coger el Oro de las Minas, por tomarlo para sì: i otras muchas abominaciones, que afirmaban, para disculpar su desverguença, i rebelion, diciendo, que por estas causas se apartaron de su obediencia. Escriviò el Almirante, en este mismo tiempo, vna Carta mui larga à los Reies, abreviando todas las cosas, que le havian acaecido, desde que propuso su Empresa, hasta estos Dias, quexandose de su fortuna, i de sus adversarios, i diciendo las raçones que tenia; i como antes que los Procuradores de ambas partes llegasen con los cinco Navios, que llevaron los Esclavos, tenian los Reies Catolicos aviso del Levantamiento de Francisco Roldàn, havian començado à tratar de proveer sobre ello: i con la llegada de estos se acabaron de resolver, como abaxo se dirà.

LosReies Catolicos recibierō gran cōtento con el aviso del Descubrimiēto de la Tierra-firme.

Fue grande el contentamiento, que sus Alteças tuvieron, con el aviso, que les llegò con los dichos cinco Navios, del Descubrimiento, que nuevamente havia hecho el Almirante, conforme à lo que havia prometido, i con las muestras de las Perlas, cosa que hasta entonces nunca se havia visto en Poniente: i vieron la figura, que de la Tierra embiaba, que aunque la llamaba Isla, daba gran intencion de que podia ser Tierra-firme: i mucho maior fuera el contento, si las nuevas del Levantamiento de Roldàn no se lo aguàran. Hallabase, à la saçon, en la Corte Alonso de Ojeda, i viò la figura, i la muestra de las Perlas, i del Oro: i como era Favorecido de Juan Rodriguez de Fonseca, que ià estaba cerca de los Reies, i proveìa las cosas de las Indias, pidiò la licencia para ir por aquellas Partes, à descubrir Islas, ò Tierra-firme, ò lo que hallase. El Obispo se la diò, firmada de su Nombre, i no de los Reies, con que no tocase en Tierra del Rei de Portugal, ni en la que el Almirante havia descubierto hasta el Año de 1595. Con esta Licencia, huvo Personas, que armaron en Sevilla quatro Navios, porque ià havia muchos codiciosos para ir à descubrir; i partiò de el Puerto de Santa Maria, à 20. de Maio. Iba por Piloto Juan de la Cosa, Vizcaino, Hombre de valor, i Americo Vespucio por Mercader: i como sabio en las cosas de Cosmografia, i de la Mar, encaminaronse primero à Poniente, i despues al Sur, i en veinte i siete Dias llegaron à vista de Tierra, que juzgaron ser firme. Dieron fondo vna Legua, por no dàr en algun Baxo: hecharon Gente en las Barcas, i acercandose à Tierra, vieron infinita Gente desnuda, que como pasmados miraban, pero luego huieron à los Montes: i aunque los Castellanos los alhagaban, no bolvian; i porque estaban en la Plaia, i temian de algun temporal, acordaron de ir la Costa abaxo, buscando Puerto.

Alonso de Ojeda arma en Sevilla, para ir à descubrir i vàn con èl Juā de la Cosa, i Americo Vespucio.

Navegando dos Dias, hallaron buen Puerto, con infinito numero de Gente, que acudia à vèr cosa tan nueva, como aquellos Navios, i los Hombres. Salieron à Tierra quarenta Soldados, bien armados, llamando à los Indios con señales, mostrandoles Cascaveles, Espejuelos, i otras cosillas, pero ellos no se fiaban: i algunos mas atrevidos, se acercaron, i recibieron los Cascaveles; i por ser noche, los Castellanos se bolvieron à los Navios, i los Indios se fueron à sus Casas. A la Mañana estaba la Marina cubierta de Gente, i las Mugeres con los Niños en los braços, mui quietas. Salieron los Castellanos à Tierra, i los Indios, con mucha seguridad, iban nadando à recibir las Barcas. Era esta Gente de mediana estatura, bien proporcionada, las caras anchas: la color de la carne, que tira à rubia, como pelos de Leon: pelo ninguno en su cuerpo, no lo consienten, sino los cabellos, porque lo tienen por cosa bestial. Mostraban ser ligerisimos, Hombres, i Mugeres, i grandes nadadores, i Gente guerrera, i que llevaban sus Mugeres à la Guerra, para que les curasen de la comida. No tenian Reies, ni Señores, ni Capitanes en las Guerras, sino que se llamaban vnos à otros, i animaban quando havian de pelear contra sus Enemigos. Era la causa de sus Guerras contra los de otra Lengua, quando les mataban algun Pariente, ò Amigo: i el quexoso, que era el mas antiguo Pariente, llamaba en la Plaça à los Vecinos, para que le aiudasen. No guardaban hora, ni regla en el comer, sino quando lo tenian gana, porque siempre comian poco, i se sentaban para ello en el suelo.

Los Castellanos llaman à los Indios, i les muestran Cascaveles.

Otro Dia està la Marina cubierta de Gentes.

Costumbres de estos Indios.

Era su Comida, Carne, ò Pescado, puesta en ciertas escudillas de barro, que hacian, ò en medias Calabaças. Dormian en Hamacas de Algodon: eran

Costumbres de los Indios primeros, q̃ hallò Ojeda.

honestisimos en la conversacion de las Mugeres, i deshonestos en orinar, i en lo demàs, porque no se apartaban. No tenian orden, ni lei en los Matrimonios, porque tomaban quantas Mugeres querian, i ellas tambien, i dexabanse quando querian, sin que en ello nadie recibiese injuria. No eran celosos, ellos, ni ellas: todos vivian à su placer, sin recibir enojo, vno de otro. Multiplicaban mucho, i las Mugeres preñadas no dexaban de trabajar. Quando parian, tenian dolores mui chicos, i casi insensibles. En pariendo, se iban à labar al Rio, i luego se hallaban limpias, i sanas. Si se enojaban de sus Maridos, facilmente con ciertos çumos de Iervas, hechaban las criaturas. Cubrian las partes secretas con hojas, tela, ò cierto trapillo de Algodon, lo demàs todo iba descubierto: i Hombres, i Mugeres eran limpisimos, por labarse muchas veces. Las Casas, en que moraban, eran comunes à todos, i tan capaces, que cabian en ellas seiscientas Personas, mui fuertemente fabricadas, aunque cubiertas de hojas de Palmas, i la hechura, à manera de Campanas. De ocho en ocho Años se mudaban de vnos Lugares à otros, que con el calor excesivo se inficionaban los Aires, i les causaban grandes enfermedades. Sus riqueças eran Plumas de colores de Aves, i vnas Cuentas de huesos de Peces, i de Piedras verdes, i blancas, las quales se ponian en las orejas, i labios. El Oro, Perlas, i otras cosas ricas, ni las buscaban, ni las querian. Ningun trato, ni venta, ni trueque vsaban, sino solas aquellas cosas, que para sus necesidades naturales les producia, i ministraba naturaleça. Quanto tenian, daban liberalmente à quien se lo pedia: i de la misma manera eran codiciosos en pedir, i recibir de los que tenian por Amigos.

Las Mugeres tienen, quando paré, pequeños dolores, i casi insensibles.

Las riqueças de estos Indios eran Plumas de colores, i Cuentas de huesos de Pescados, i cosas tales.

Tenian por señal de gran amistad, comunicarse las Mugeres, i Hijas con sus Amigos, i Huespedes. El Padre, i la Madre tenian por gran honra, que qualquiera tuviese por bien llevarle su Hija, aunque fuese Doncella, i tenerla por Amiga, i lo estimaban por confirmacion de amistad. A los Muertos, enterraban algunos con Agua, i Comida à la cabecera, creiendo, que para el camino de la otra Vida lo havian menester. No lloraban, ni hacian sentimiento por los que se morian. Quando à los Parientes mas cercanos parecia que el enfermo estaba cercano à la muerte, le llevaban, en vna Hamaca, al Monte, i colgada de los Arboles vn Dia entero, le cantaban, i bailaban: i poniendole à la cabecera Agua, i Comida, quanta bastaba para quatro Dias, le dexaban alli, i nunca le visitaban: i si comia de aquello, i convalecia, i bolvia à casa, con grandes ceremonias le recibian. Quando el enfermo estaba con el maior ardor de la calentura, le metian en Agua mui fria, i despues le ponian à vn gran fuego, i le tenian mas de dos horas, hasta que estaba bien caliente, i luego le hechaban à dormir, i con esto escapaban, i sanaban muchos. Usaban mucho la dieta, porque se estaban tres, i quatro Dias sin comer. Sangrabanse muchas veces, no de los braços, sino de los lomos, i de las pantorrillas. Acostumbraban vomitos, con ciertas Iervas, que traìan en la boca. Abundaban de mucha sangre, i humor flematico, por ser su comida de Iervas, Raìces, i cosas terrestres, i de Pescado. El Pan hacian de Raìces, que en la Española llamaban Yuca: Grano dixeron que no tenian. Pocas veces comian Carne, sino era la Humana, i esta era de sus Enemigos: i se maravillaban de que los Castellanos no lo hiciesen. Hallaron en esta Tierra poca señal de Oro, ni de otra cosa, que fuese de valor: del sitio, frescura, i disposicion de la Tierra, decian, que no podia ser mejor.

Mas costumbres de los Indios.

Què hacian estos Indios de el enfermo, que estaba cercano à la muerte?

Remedio para quãdo el enfermo estaba con el maior ardor de la calentura.

Comian estos Indios carne humana de sus Enemigos.

CAP. II. Que Alonso de Ojeda llegò à Veneçuela, que era lo descubierto por el Almirante D. Christoval Colòn: i que Americo Vespucio artificiosamente se atribuiò la Gloria de este Descubrimiento; aunque le hiço primero el Almirante.



Asò Alonso de Ojeda la Costa abajo, saltando muchas veces en Tierra, contratando diversas veces, hasta que llegaron à vn Puerto, adonde vieron vn Pueblo sobre el Agua, fundado como Venecia, à donde ha-

Alonso de Ojeda llega à Veneçuela.

havia veinte i seis Casas grandes, de hechura de Campana, puestas sobre postes, con Puentes levadiças, por donde andaban de vna Casa à otra. Los Indios, en viendo los Navios, tuvieron gran miedo, alçaron sus Puentes, i se recogieron en sus Casas. En esto venian doce Canoas à los Navios, que en llegando, se pararon à mirarlos, i los rodeaban, pasmados de verlos. Los Christianos les hicieron señas de amistad, i fueron àcia ellos, mas no quisieron esperar, aunque hacian señas, que bolverian. Salidos de las Canoas, se fueron àcia vna Sierra, i bolvieron con diez i seis Doncellas à los Navios, i dieron quatro à cada vno, i con esto trataban mansamente. Saliò en esto mucha Gente de las Casas, que havian visto, i nadando, se iban à los Navios: i quando llegaban cerca, ciertas Mugeres viejas dieron grandes gritos, i se mesaban los cabellos: i viendo esto las Doncellas, se hecharon à la Mar, i los Indios que andaban en las Canoas, se apartaron de los Navios, tirando Flechaços: fueron tras ellos, en las Barcas, los Castellanos, i anegaron algunas Canoas, i mataron veinte Indios, i hirieron muchos, i quedaron heridos cinco Castellanos, que prendieron tres Indios, i dos de las Doncellas: i vno de los presos se soltò sutilisimamente, i se hechò à la Mar.

Los Indios dàn diez i seis Docellas à los Castellanos.

Navegaron ochenta Leguas la Costa abaxo, por la Tierra de Paria, que el Almirante havia descubierto, adonde hallaron otra Gente, de diversa Lengua, i trato. Salieron à Tierra, i havia en la Ribera, pasadas de quatro mil Personas, i de miedo huieron à los Montes, dexando quanto tenian. Entrando en Tierra, hallaron Choças, que parecian de Pescadores, con muchos fuegos, i Pescados, que en ellas se asaban: i entre ellos vna Yuana, llamada en otras partes de las Indias, Ycotea, que pensaron, que era alguna Serpiente. El Pan que comian era de Pescado, cocido en Agua, i despues golpeado, i amasado: i hechos Panecillos, los cuecen sobre las brasas. Hallaron otros manjares de Iervas, i Frutas, i en nada les tocaron, antes les dexaron algunas cosillas de Castilla, para ver si los podian amansar. El siguiente Dia, en saliendo el Sol, parecieron muchos Indios, i salieron los Castellanos à Tierra, i los Indios, aunque mui timidos, aguardaban. Fueron poco à poco perdiendo el miedo, i con señas dando à entender, que no eran sus Casas aquellas Choças, sino para pescar, i que fuesen à sus Casas, i lo pedian con importunidad. Fueron veinte i tres Hombres bien armados, i estuvieron con ellos tres Dias, bien tratados, aunque no se entendian palabra. Los Bailes, Cantares, i Regocijos, que los Indios hacian, eran muchos: i la comida que les daban, i regalo que les hacian, era increible, ofreciendoles sus Mugeres, con toda prodigalidad, i con tanta importunidad, que no bastaban à resistir. Estaba esta Poblacion, adonde fueron llevados los veinte i tres Castellanos, tres Leguas de los Navios: i acudiò tanta Gente de otras à verlos, que era cosa estraña el vèr como los rodeaban, i con quanto espanto los tocaban, i miraban, i porque ciertos Hombres ancianos les rogaron, que fuesen à sus Poblaciones, no lo pudieron escusar: i en ellas, i otras, se detuvieron nueve Dias, estando entre tanto la Gente de los Navios con mucha pena, no les huviese sucedido algun desastre, pero ellos eran bien tratados. Y al fin acordaron de bolverse à los Navios, iendo acompañados de infinita Gente, Hombres, i Mugeres: i quando algun Christiano se cansaba, le llevaban en Hamaca, como quien và en Litèra, con harto mas descanso, i menos peligro.

Ojeda và navegando por la Costa de Paria.

Embia Ojeda 23 Castellanos la Tierra adentro.

Gran importunidad, con que los Indios ofrecian à los Castellanos las Mugeres.

En el paso de los Rios, que havia muchos, vsaban Balsas, i otros artificios: iban cargados algunos con muchas cosas, que dieron à los Castellanos, como Arcos, Flechas, cosas de Pluma, Papagayos: i no havia Indio, que en los pasos de los Rios, que se vadeaban, no se tuviese por dichoso de haver pasado vn Christiano en sus ombros: i el que mas veces, ò mas Christianos pasaba, por mas bienaventurado se tenia. En llegando à la Ribera de la Mar, fueron luego las Barcas por los Christianos: i tantos Indios acudieron à ellas, i con tanta priesa quisieron entrar, que casi se anegàran: i los que entraron, i iban nadando en compañia de las Barcas, pasaban de mil. Entraron en los Navios, i admirados de su grandeça, i de las Xarcias, i aparejos, no se cansaban de mirarlos: i por espantarlos, dispararon el Artilleria de vn Navio, i de la misma manera que las Ranas saltan en el Agua, quando estando en seco en la Ribera, sienten algun ruido, se hecharon todos à la Mar, atonitos, i sin habla, hasta que

En el paso de los Rios vsaban Balsas, i otros artificios.

Los Indios tienen gran miedo de la Artilleria.

que riendose los Castellanos, vieron, que aquello era burlando. Estuvieron todo aquel Dia en los Navios, con tanto placer, que no los podian despedir: i queriendose partir los Castellanos, se fueron los Indios, con gran amor, i alegria. Esta Tierra pareciò amena, i fructifera, i llena de flores en todo el Año, i de muchas Frutas, con grandisima diversidad de Aves de mucha hermosura. Acabaron estos Navios de salir de aquel Golfo dulce, que hace la Isla de la Trinidad con la Tierra de Paria, dentro de la Boca del Drago: i como cosa, que era mui notorio haverla descubierto primero el Almirante D. Christoval Colòn, callò Americo Vespucio, de industria, el Nombre de la Boca del Drago; i aunque dice, que havia trece Meses, que andaba por alli, fue en el segundo viage, que hiço con Alonso de Ojeda, porque en el primero no estuvo sino cinco, como el Fiscal Real lo probò, i lo confesò con juramento Alonso de Ojeda, i otros; de lo qual, i de otras muchas cosas, se infiere, quan artificiosamente escriviò Americo Vespucio, para atribuirse la gloria del primer Descubrimiento de la Tierra-firme, quitandola al Almirante D. Christoval Colòn, que la hallò con grandisimos trabajos, como queda referido.

Salen los Navios del Golfo dulce, que hace la Isla de la Trinidad.

Americo Vespucio industriosamente quita al Almirante la gloria de el Descubrimiēto de Tierra-firme.

Salidos de Paria, fueron à la Margarita, adonde saliò à Tierra Alonso de Ojeda, i pasò hasta la Provincia, i Golfo de Coquibocoa, que aora se llama Veneçuela, i de alli pasò al Cabo de la Vela, topando con vnas rengleras de Islas, que vàn de Oriente à Poniente; i algunas llamò de los Gigantes, i èl diò aquel nombre del Cabo de la Vela, que oi permanece. De manera, que costeò quatrocientas Leguas, docientas al Levante de Paria, adonde reconociò la primera Tierra; i docientas de Paria al Cabo de la Vela. Paria ià estaba descubierta, i la Margarita, por el Almirante, i gran parte de las docientas Leguas de la Margarita, al Cabo de la Vela: i viò como iba la Tierra, i las Cordilleras de las Sierras àcia el Poniente; i todo este Descubrimiento à èl se debe, como lo embiò declarado al Rei en su figura. Y asi consta claro, que Americo Vespucio se alargò, en lo que en su primera Navegacion afirma, que costearon ochocientas i sesenta Leguas; i esto basta para que se tenga por cierto, que no porque Americo haia hecho las Marcas, se ha de tener por el primer Descubridor de aquel Nuevo Mundo, que dieron su Nombre. Y quando en este Viage se huviera descubierto, à Alonso de Ojeda, Natural de Cuenca, como Capitan, i à Juan de la Cosa, como Piloto, se debe la gloria. En toda esta Ribera de la Mar, que anduvo Alonso de Ojeda, rescataron Oro, i Perlas. Desde la Margarita pasaron à Cumanà, Maracapana, que està de la Margarita siete Leguas, i son Pueblos, que estàn en la Marina; i antes de Cumanà entra vn Golfo, haciendo vn gran Rincon el Agua de la Mar de catorce Leguas, dentro en Tierra: solia estàr cercado de Pueblos, con infinita Gente, i era el primero casi à la boca, ò entrada de Cumanà, i sale al Pueblo vn Rio poderoso, adonde hai infinitos de aquellos que los Castellanos llaman Lagartos, i los Indios Caymanes, que son mui naturales Cocodrilos de el Rio Nilo, segun la maior opinion; i porque los Navios no estaban buenos, surgieron en Maracapana, i fueron recibidos, i servidos, como si fueran Angeles, de infinitas Gentes de aquella Comarca.

La verdadera navegacion de Alonso de Ojeda.

Llega Ojeda à la Margarita.

Caymanes, por otro nōbre Cocodrilos, segū la opinion de algunos.

Descargaron los Navios, llegaronlos à Tierra, dieronles carena, con aiuda de los Indios. Hicieron vn Vergantin de nuevo: i todo el tiempo, que en esto se detuvieron, que fueron treinta i siete Dias, les dieron de comer de su Pan, Carne de Venado, Pescados, i de sus Vituallas; de tal manera, que quando no hallàran esta Provision, no tuvieran para bolver à Castilla. Durante aquel Pueblo, se andaban por la Tierra adentro, de Pueblo en Pueblo, adonde les hacian muchas fiestas. Y estando para partir para Castilla, aquellos Indios les dieron muchas quexas de la Gente de cierta Isla, que les hacia Guerra, cautivaba, i comia: i esto representaron con tanto dolor, que les ofrecieron de vengarlos: i los Indios quisieran ir con ellos, pero por ciertas consideraciones, no quisieron recibir mas de siete; con condicion, que no fuesen obligados à bolverlos à su Tierra, sino que ellos se bolviesen en sus Canoas. Partieron de alli, i en siete Dias, topando en el camino muchas Islas, de ellas pobladas, i de ellas no, que debian de ser la Dominica, i Guadalupe, i las demàs, que estàn por aquella enderecera, llegaron adonde iban, descubrieron mucha Gente, la qual, en viendo los Navios, i las Barcas, que iban

Los Castellanos labran vn Vergantin, i los Indios les hacē buē tratamiēto.

iban à Tierra, con los Soldados bien armados, se llegò à la Ribera, i serian quatrocientos Indios, con Arcos, Flechas, i Rodelas, pintados los cuerpos de diversas colores, i mui empenachados: i en acercandose las Barcas, dispararon sus Flechas, i los Christianos su Artilleria, i Escopetas, que mataron muchos, i los espantaron, i ahuientaron. Saltaron quarenta Castellanos en Tierra, pero bolviendo los Indios, valientemente peleaban; i haviendolo hecho con mucho valor, por espacio de dos horas, no pudiendo mas sufrir, se huieron à los Montes.

Alonso de Ojeda hace Guerra à los Caribes, por amor de los Indios de Tierra-firme, sus Amigos.

Otro Dia de mañana, pareciò infinita multitud de Indios, pintados, ò embijados, atronando el Mundo con grita, Cuernos, i Vocinas. Determinaron de salir à ellos cinquenta i siete Castellanos, en quatro Quadrillas, cada vna con su Capitan. Salieron à Tierra, sin que por los tiros de fuego osasen impedirselo. Pelcòse fortisimamente por gran rato, matando Gente sin numero: los demàs huieron, siguieronlos gran rato, hasta vn Pueblo, adonde prendieron veinte i cinco, pero quedò muerto vn Castellano, i veinte fueron heridos: i partiendo la presa con los siete Indios, que con ellos havian ido, porque les dieron tres Hombres, i quatro Mugeres, los despidieron mui alegres, admirados de las haçañas, que los Castellanos hicieron, i de sus fuerças. Dice Americo Vespucio, que de aquella Isla se bolvieron à Castilla, i que llegaron à Cadiz con docientos i veinte i dos Indios cautivos: i no fue asi, porque primero fueron à la Española, aunque esta ida la aplica al segundo viage de Ojeda; i asi con mucha cautela và Americo Vespucio trastrocando las cosas que acontecieron en vn viage, en el otro, por escurecer, que el Almirante D. Christoval Colòn descubriò la Tierra-firme. El Fiscal Real pretendiò lo contrario, i presentò por Testigos à Alonso de Ojeda, i al Piloto Andrès de Morales, i à otros; los quales juraron, que en el primer Viage fueron à la Isla Española, adonde causo Alonso de Ojeda los escandalos, que adelante se diràn: con que queda probada la ficcion de Americo; aliende de que jamàs fue Alonso de Ojeda à descubrir, que no bolviese à parar à la Española.

Peleā los Castellanos con los Caribes.

Los Castellanos prenden 25 Indios muere vn Castellano, i quedan veinte heridos.

Comprobaciō de la ficcion de Americo Vespucio.

CAP. III. *Que Alonso de Ojeda llega à la Española, i la alborota; i el Almirante embia contra èl à Francisco Roldàn.*



ALONSO de Ojeda, à cinco de Septiembre, llegò à la Española, surgiò en la parte del Brasil, que es la Provincia de Yaquimo, i aun algo mas abaxo, en Tierra de vn Rei, que se llamaba Haniguayaba. Luego lo supieron los Castellanos, que estaban en aquella Provincia, por aviso de Indios. Avisaron luego al Almirante, i de como era Ojeda: el qual mandò à Francisco Roldàn, que luego se embarcase en dos Caravelas, i le fuese à impedir, que no cortase Brasil, ni hiciese otros daños, porque sabia, que era Ojeda Hombre atrevido. Llegò Roldàn en 29. de Septiembre, i supo, que Ojeda estaba Legua i media de alli. Saliò por la Tierra con veinte i seis Hombres, i embiò cinco à reconocer, què Gente estaba con èl. Hallaronle alborotado, i que no tenia mas de quince Hombres, porque los demàs havia dexado en los Navios, que estaban ocho Leguas de alli, i El havia ido à vn Pueblo, que estaba cerca, à hacer Pan, que era del Cacique Haniguayaba: embiòle Roldàn à llamar, i aunque temiò, que le queria prender, no osò hacer otra cosa, i fue con cinco, ò seis Hombres; i despues de haver hablado en cosas generales, preguntòle Roldàn, que como iba à aquella Isla, i mas por aquella parte tan atrasada, sin ir primero adonde el Almirante estaba? Respondiò, que venia de descubrir, i llevaba gran necesidad de comida, i de remediar los Navios, i que huvo de tomar la parte mas cercana de la Isla.

Surge Ojeda en la Provincia de Yaquimo.

Avisan al Almirante, que ha llegado Ojeda à la Española.

Frācisco Roldàn và contra Alonso de Ojeda.

Replicò Roldàn, que con què licencia iba à descubrir, i que si llevaba Provision Real, que se la mostrase, para poder proveerse en esta Isla, sin demandar licencia al que la governaba? dixo, que la traia, pero que la tenia en los Navios. Replicò, que se la mostrase, porque de otra manera no daria buena cuenta de sì al Almirante, pues le havia embiado para aquello: cumpliò Alonso de

Lo que pasò entre Roldàn, i Ojeda.



de Ojeda con buenas palabras, diciendo, que en despachandose de alli, iria à besar las manos al Almirante, i darle cuenta de muchas cosas, que le tocaban, i algunas dixo à Francisco Roldàn, que dando cuenta de todo al Almirante, le escriviò, que no eran para en Carta, i era lo que ià se trataba en la Corte, acerca de quitar el Govierno al Almirante. Francisco Roldàn dexò alli à Ojeda, i embarcandose en sus Caravelas, fue à los Navios, i hallò en ellos algunas Personas de las que havian estado en la Española, andado con el Almirante en el Descubrimiento de Paria, i que se bolvieron en los cinco Navios, i en especial à Juan Velazquez, i à Juan Vizcaino, los quales le mostraron la Provision, firmada del Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, i le informaron de todo su viage, i de lo que havian navegado por la Tierra-firme, i de la Batalla, que tuvieron con los Indios, adonde les mataron vn Soldado, i les hirieron veinte, i que hallaron Oro, i lo llevaban en Guanines, que eran Joias, artificiosamente labradas, aunque el Oro era baxo: mostraron Cuernos de Venados, dixeron, que vieron Conejos, i enseñaron vn Cuero de Tigre, i vn Collar, hecho de vñas de Animales.

Frãcisco Roldàn entra en los Navios de Ojeda.

Las cosas que llevaba Ojeda à Castilla que avia hallado en las Tierras, adonde havia estado.

Francisco Roldàn, creiendo que Alonso de Ojeda cumpliera lo prometido, bolviòse al Almirante; pero Alonso de Ojeda, en haviendo hecho lo que le cumplia, fuese àcia el Poniente, i diò buelta al Golfo de Xaraguà: los Castellanos, que por alli estaban, le recibieron con alegria, i le dieron quanto huvo menester; i porque llevaba vna Caravela maltratada, hicieron hacer Pez, i le aiudaron en todo lo demàs que les pidiò: i entre tanto que alli estuvo, como havia algunos mal vsados à las libertadas pasadas, i de las reliquias de Roldàn, i que no les permitia el Almirante opresiones, i sus quexas eran siempre, que no se les pagaba el sueldo, con este aparejo, que hallò Ojeda, i porque èl lo tenia de costumbre, les persuadia, que se juntasen con èl, i con la Gente que llevaba, i juntos irian al Almirante à requerirle, de parte de los Reies, que les pagase, i constreñirle à que lo hiciese, aunque no quisiese; para lo qual dixo, que llevaba Poder de sus Altezas, que se lo havian dado à El, i à Alonso Sanchez de Carvajal, quando bolviò el Almirante; i con esto, i otras raçones demasiadas, en perjuicio del Almirante, llevò así la maior parte de la Gente, que fueron los bulliciosos, i escandalosos; i sobre los demàs, que no le quisieron seguir, diò de repente vna Noche, i huvo muertos, i heridos de ambas partes, i causò gran escandalo en la Tierra, i se comencò otra turbacion, peor que la pasada.

Alonso de Ojeda amotina la Gente de Xaraguà.

Sabido que Ojeda andaba en Xaraguà, embiò el Almirante à Francisco Roldàn, i en el Camino supo, que Ojeda havia andado à las manos con los que no havian querido juntarse con èl, i escriviò à Diego de Escobar, que con la mas Gente, i mas fiel que pudiese, acudiese à Xaraguà, i El, de camino, recogiò otra parte, i llegaron vn Dia el vno despues de el otro, i hallaron, que Ojeda se havia recogido à los Navios: escriviòle Francisco Roldàn, encareciendo aquellos insultos, i el deservicio que hacia al Rei, i que no era aquello conforme à la voluntad que el Almirante le tenia: que le rogaba, que se viesen, para dàr traça, como se olvidasen los daños hechos, ià que no se podian remediar, i procurar, que se escusasen los por venir. No curò Alonso de Ojeda de ponerse en aquel peligro, porque conocia, que Francisco Roldàn era Hombre astuto; i de hecho embiò à Diego de Escobar, que no era para menos que los dos, el qual le afeò lo que havia hecho: i aunque le persuadia que se viese con Roldan, se bolviò sin concierto; pero confiando todavia Francisco Roldàn, que lo haria, se lo bolviò à pedir con Diego de Truxillo: al qual, en entrando en el Navio, mandò prender Alonso de Ojeda, i hechar Grillos, i saliò con veinte Hombres, i fue à Xaraguà, adonde prendiò à Toribio de Linares, i se le llevò à los Navios; i siendo de ello avisado Roldàn, que estaba vna Legua de alli, con la Gente que tenia le fue siguiendo; i hallandole embarcado, embiò à Hernando de Estepa, para que le afease lo que hacia: al qual respondiò, que si no se le daba à Juan Pintor, que se havia huido de sus Navios, juraba, que havia de ahorcar à los dos presos.

El Almirante mãda à Frãcisco Roldàn, que buelba contra Ojeda.

Alonso de Ojeda no se fia de Roldàn.

Ojeda manda prender à Truxillo, aunque es embiado por Francisco Roldàn.



CAP. IV. De lo demàs que pasò entre Francisco Roldàn, i Alonso de Ojeda, i que se declara mas el engaño de Americo Vespucio.



Içose Alonso de Ojeda à la vela, i fuese à la Provincia de Cahày, doce Leguas de Xaraguà, de Gente mui graciosa; i con quarenta Soldados, que sacò à Tierra, tomò por fuerça el Axi, i Batatas, que quiso. Francisco Roldàn, visto que se iba Ojeda, embiò tras èl à Diego de Escobar, con veinte i cinco Hombres, i porque llegaron tarde, le hallaron recogido en sus Navios: siguiòle Francisco Roldàn, con otros veinte, i llegado à Cahày, hallò, que Ojeda havia escrito à Diego de Escobar, que si no se le daba à Juan Pintor, que ahorcaria los presos: rogò Roldàn à Escobar, que entrase en vna Canoa, bien equipada de Remeros Indios, i que llegase à los Navios tan cerca, que le pudiesen oìr, i dixese, que pues Ojeda no queria fiar de èl, que iria à los Navios, confiandose de èl, i que para ello le embiase vna Barca; i pareciendo à Ojeda, que tenia hecho su juego, embiò el mejor Batèl, que tenia, con ocho Hombres, armados de Espadas, Lanças, i Rodelas, i llegados à tiro de piedra, porque era baxa la Mar, dixeron, que entrase Roldàn, el qual dixo: Quantos mandò el señor Capitan, que entrasen conmigo? Respondieron, que cinco, ò seis: mandò, que entrasen Diego de Escobar, Pedro Bello, Montoya, Hernan Bravo, i Bolaños, i no consintieron que mas entrasen; i ordenò Francisco Roldàn à vn Pedro de Illanes, que le llevase acuestas, i de vn lado iba otro, que se llamaba Salvador, que le tenia: entrados en el Batèl, dixo Roldàn, que remasen àcia Tierra, i porque no quisieron, hecharon mano à las Espadas, i dando en ellos, algunos hicieron saltar en el Agua; i vn Indio, Flechero de la Isla, se les escapò à nado, i à otro prendieron: con todos los Hombres, i con la Barca se bolviò à Tierra.

Amenaças de Alōso de Ojeda.

Astucia de Roldàn, con que engaña à Ojeda.

Frācisco Roldàn toma la Barca de Ojeda.

Viendo Ojeda, que se le havia deshecho su artificio, acordò de llevar el negocio con mas moderacion: saliò en vna Barca con Juan de la Cosa, su principal Piloto, i vn Escopetero, i quatro que remaban. Francisco Roldàn, que conocia à Ojeda por atrevido, mandò aparejar la Barca, con siete Remeros, i quince Hombres bien armados, i vna buena Canoa, en que iban otros quince; i estando aparejados, i teniendose afuera Ojeda, quanto le podian oìr, dixo: Que para què hacia cosas tan escandalosas? Respondiò, que por haver sabido que tenia Poder del Almirante para prenderle: dixo, que el Almirante nunca tuvo tal proposito, sino de favorecerle, i honrarle, si fuera à Santo Domingo, como lo havia prometido: finalmente le rogò, que le bolviese su Batèl, i sus Hombres, no curando de Juan Pintor, pues veìa, que sin el Batèl no podia ir à Castilla. Francisco Roldàn, vista la necesidad, que Ojeda tenia, i que aquellos Dias havia hecho gran Tormenta, i que havia garrado (que quiere decir, arrastrado el Ancora, de donde la primera vez la hecharon) el Navio maior, que Ojeda tenia, mas de dos tiros de Ballesta, àcia Tierra, de donde se suelen perder los Navios, pareciendo, que si daban al travès, i se quedaba Ojeda, era quedar la confusion en la Isla, acordò de darle la Barca, i sus Hombres, con que le restituiese los dos que tenia; i con esto se fue, con intencion (como dixo) de hacer vna cavalgada; la qual, segun se entendiò de vn Clerigo, i tres Hombres, que se quedaron, era contra la Persona del Almirante, i sus cosas, tomando este atrevimiento de los favores, que le hacia el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, que no era Amigo del Almirante, i de lo que sabia que en Castilla se trataba contra èl.

Alonso de Ojeda acuerda de salir à Tierra con Juan de la Cosa.

Hablanse Ojeda, i Roldàn.

Buelve Roldàn la Barca à Ojeda, i vase.

Partiò de la Española Alonso de Ojeda, i en la Isla de San Juan tomò los docientos i veinte i dos Indios, que llevò à Castilla; i del encubrir Americo Vespucio las insolencias de Ojeda, i decir, que estas rebueltas sucedieron en la segunda Navegacion, no siendo asi, sino en la primera, i de decir, que partieron de la Isla Española à 22. de Julio, pues no partieron sino en fin de Febrero, del Año que viene de 1500. se conoce el artificio, con que procurò de atribuirse lo que era del Almirante D. Christoval Colòn. Francisco Roldàn, como Hombre astuto, i diligente, se estuvo en Xaraguà algunos Dias, hasta vèr si bolvia Ojeda, para hacer algun sal-

Mas declaraciō sobre los artificios de Americo Vespucio.

Frãcisco Roldàn và à buscar à Ojeda, por haver entendido, q̃ havia saltadoen Tierra.

salto; i dende à pocos Dias fue avisado, que havia saltado en cierta parte de la Costa abaxo, i que entrò, metiendo ochenta Hombres en seis Canoas, le fue à buscar, embiando delante Personas sueltas, que le espiasen, pero ià le hallaron ido; i pareciendo à los Castellanos, que havian servido mucho en hechar à Ojeda de la Tierra, pidieron, que se les repartiesen Tierras, porque se querian avecindar alli; i aunque Francisco Roldàn quisiera, que se diera cuenta de ello al Almirante, porque no quisieron esperar, les diò las que à èl le havia dado en la Provincia de el Cacique Bohechio, con que los contentò, i pidiò licencia al Almirante para irse à Santo Domingo; pero todavia quiso, que se detuviese en la Tierra, temiendo que bolveria Alonso de Ojeda, i le agradeciò la diligencia, que puso en hecharle: porque quando no lo hiciera, fue cosa mui conocida, que segun estaban los Castellanos deseosos de novedades, i Guerras, sucedieran muchos escandalos, por causa de la ociosidad, i vida holgada, que tenian.

Frãcisco Roldàn dà Repartimiẽtos, i el Almirante le agradece lo servido contra Ojeda.

CAP. V. De el Motin de Adrian de Moxica, i D. Hernando de Guevara; i del Viage, que Christoval Guerra hiço à la Tierra-firme.

D. Hernando de Guevara, vno de los alçados con Roldàn.



UANDO estas cosas pasaban en la Española, se hallaba alli vn Caballero, que se decia Don Hernando de Guevara, Primo de Adrian de Moxica, que se ha referido, que anduvo alçado con Francisco Roldàn: i porque este D. Hernando de Guevara andaba inquieto, el Almirante le mandò, que se saliese de la Isla, i fuese à los Navios de Ojeda; pero hallòle partido, por lo qual le dixo Francisco Roldàn, que se estuviese adonde quisiese, hasta que el Almirante mandase otra cosa: escogiò à Cahày, adonde Alonso de Ojeda perdiò su Barca; i la causa porque D. Hernando escogiò aquella estancia, fue por estàr cerca de Anacaona, Hermana de el Cacique Bohechio, à quien tomò vna Hija mui hermosa, que se llamaba Hygueymota, aunque dixo, que su Madre se la diò; i fue cosa, que asi se entendiò ser verdad, porque pensaba que se la daba por Muger, porque era Hombre de gentil parecer, i presencia. Recibida la Hygueymota, deteniendose para ello dos Dias en Casa de Anacaòna, embiò por vn Clerigo, que la bautiçase; i Roldàn lo supo, i le embiò à decir, que se maravillaba, por què no se iba à la estancia, que le havia señalado, i que hacia mal en ello, i que por hallarse enfermo de los ojos, no iba èl mismo à decirselo; i que mirase, que havia defendido siempre à aquella Señora, que no le fuese hecha injuria, i quanto enojo recibiria de ello el Almirante. D. Hernando de Guevara fue à contar à Francisco Roldàn lo que le havia acaecido, rogandole, que le dexase estàr alli. Roldàn, como Hombre prudente, le dixo, que aquello era en sì malo, i que el Almirante se indignaria contra èl, porque se lo havia consentido: demàs, de que no le convenia tenerle consigo, porque el Almirante pensaria, que no andaba con sinceridad en su obediencia, i otras raçones, con que D. Hernando se convenciò, i se fue adonde le estaba señalado.

El Almirante mãda à D. Hernando de Guevara, que se salga de la Isla.

Frãcisco Roldàn reprehende à D. Hernando de Guevara, por el caso de Hygueymota.

Frãcisco Roldàn reprehende à D. Hernando de Guevara.

No sosegò D. Hernando, porque dentro de pocos Dias, con quatro, ò cinco Hombres, se bolviò à Casa de Anacaòna. Entendido por Roldàn, le embiò à decir con dos Hombres, que hacia mal lo que le mandaba la Justicia, que se fuese de alli, adonde le estaba señalado: D. Hernando començò à hablar con libertad; i entre otras cosas, dixo, que Francisco Roldàn tenia necesidad de Amigos, i que sabia cierto, que el Almirante trataba de cortarle la cabeça, i otras cosas semejantes. Sabido esto por Francisco Roldàn, le embiò à mandar, de parte de la Justicia, que luego se saliese de la Provincia, i se presentase ante el Almirante: humillòsele D. Hernando, i rogòle, que le dexase estàr alli, hasta que èl fuese à Santo Domingo, i Roldàn se la concedio, para mas justificar su causa; pero D. Hernando de Guevara diò en mui diversos pensamientos, que fue matar à Francisco Roldàn, ò sacarle los ojos, por vengarse de la injuria, que le hiço, en no haverle castigado, ò desterrado, luego que entendiò, que havia tomado por Manceba à Hygueymota; i porque los que tenia consigo eran pocos, para acabar semejante

D. Hernando de Guevara trata de matar à Roldàn.

caso

caso, anduvieron combidando à otros, i èl por su parte tambien, i de esta manera se començaba otra nueva Alteracion: supolo Roldàn, i como Hombre astuto, i diligente, prendiò à D. Hernando, con siete de los mas culpados, i diò luego aviso al Almirante, para que le ordenase lo que havia de hacer, porque no quiso executar nada por su autoridad, por el acatamiento, que debia al Almirante, en que guardò, despues de reducido, mucho respeto, i porque con raçon consideraba, que no le convenia ser Juez en su propria causa, i el Almirante le mandò, que embiase los presos à la Fortaleça de Santo Domingo.

D. Hernando de Guevara comiença otra Alteracion.

Frãcisco Roldàn prende à D. Hernando de Guevara.

Sabido por Adrian de Moxica, que su Primo D. Hernando estaba preso, saliò por los Lugares de la Vega, adonde estaban alojados los Christianos, i haciendo Juntas, i bullicios, provocaba à Levantamientos, diciendo, que tenia proposito de soltar à su Primo, i matar à Francisco Roldàn, i al Almirante. Juntò en pocos Dias muchos de Pie, i de Caballo; i el Almirante, que à la saçon se hallaba en la Fortaleça de la Concepcion, siendo avisado de vno de los Allegados de Moxica, que se llamaba Villasante, aunque no tenia consigo sino seis, ò siete Criados, i tres Escuderos de los que ganaban sueldo de el Rei, sabido adonde estaban, diò vna Noche sobre ellos, i los desbaratò, i prendiò à Adrian de Moxica, i à otros, i traìdos à la Fortaleça de la Concepcion, mandò luego ahorcar al Moxica, i pidiendo confesion, mandò, que vn Clerigo, que havia, le confesase; mas porque se detenia, i algunas veces dixo, que no queria confesar, viendo el Almirante, que industriosamente lo hacia, le mandò hechar de vna Almena abaxo, mandò tambien ahorcar à otros, i el Adelantado prendiò à muchos, i fue à Xaraguà, en seguimiento de los que se havian huìdo en aquella Provincia: mandò prender à Pedro Riquelme, el gran Amigo de Francisco Roldàn, que tenia su Casa en el Bonao, i à otros culpados en el caso, i ponerlos en la Fortaleça de Santo Domingo, i D. Bartolomè prendiò à diez i seis, à los quales tenia metidos en vno como Poço; i teniendolos para ahorcar, llegò ocasion que se lo estorvò.

Adrian de Moxica se amotina.

El Almirante prẽde à Adriã de Moxica.

Visto, pues, en Sevilla, que Alonso de Ojeda havia salido à descubrir, con la figura de lo hallado por el Almirante, *huvo otros muchos, que se atrevieron* à tomar el hilo en la mano, que el Almirante les havia mostrado: i los primeros fueron Pero Alonso Niño, Vecino de Moguer, ò de Palos, que se hallò con el Almirante en el Descubrimiento de Paria, i Christoval Guerra, Vecino de Sevilla. Havida, pues, licencia por Pero Alonso Niño, del Rei, con que no surgiese con su Navio, ni saltase en Tierra, con cinquenta Leguas de la Tierra, que havia descubierto el Almirante, por no hallarse con la facultad, que havia menester para armar, tratò con Luis Guerra, Vecino de Sevilla, que le armase vn Navio; i como las muestras de las Perlas, i del Oro, que havia embiado el Almirante, havian puesto codicia à muchos, holgò de ello, con que, entre otras condiciones, fuese su Hermano Christoval Guerra por Capitan: i partieron no mucho despues de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, i Americo Vespucio: navegaron como Ojeda, àcia el Sur docientas, ò trecientas Leguas, i alli vieron Tierra, i por la Costa abaxo, pocos Dias despues de Ojeda, llegaron à la Tierra de Paria: i porque los Indios, desde el Descubrimiento del Almirante, i de la pasada de Ojeda, quedaban pacificos, saltaron en Tierra, contra lo mandado por la Instruccion que se les diò, i cortaron Brasil: i navegando abaxo, entraron en el Golfo, que Ojeda llamò de las Perlas, que hace la Isla de la Margarita, i en ella rescataron muchas Perlas: pasaron siete Leguas adelante del Pueblo de Cumanà, adonde vieron la Gente toda desnuda, salvo, que las partes secretas llevaban metidas en vnas Calabacitas, asidas con vn cordel, que traian ceñido: i que vsaban traer en la boca cierta Iervà, mascandola todo el Dia, que teniendo los dientes mui blancos, les hacia vna costra mas negra que la pez, i decian, que lo hacian por sanidad, fuerças, i mantenimiento.

Viage de Christoval Guerra à Tierra-firme.

Christoval Guerra llegò à la Margarita, i rescata Perlas.

Ibanse estas Gentes, sin temor, à los Navios, llevando Collares de Perlas, i de ellas en las narices, i orejas, cebabanlos con Cascaveles, Manillas, Sortijas, Alfileres, i otras cosillas de Laton, i tomandolo con gran liberalidad, daban las Perlas, i con gran cantidad de ellas pasaron adonde aora es Coro, hasta cerca de la Provincia, [illegible]

Los Castellanos [illegible]

llaman Veneçuela, ciento i treinta Leguas baxo de Paria, i de la Boca del Drago, i furgieron en vna Baia, como la de Cadiz, adonde hallaron mui buen acogimiento, en cinquenta Hombres, que vinieron de vna Legua de alli, los quales, con mucha importunidad, les rogaban, que fuesen con el Navio à furgir à su Pueblo: dieronles de sus Bugerias, i los Indios, quitandose quantas Perlas traian en las Gargantas, i en los Braços, se las dieron, en espacio de vna hora, que pesaron quince onças: otro Dia fueron à furgir à vn Pueblo, dicho Curiana; i rogandoles los Indios, que saliesen à Tierra, no viendose mas de treinta i tres Castellanos, i gran multitud de Indios, no osaban, i decian por señas, que se llegasen al Navio, i ellos iban en sus Canoas, llevando Perlas, por haver de las cosillas de Castilla; pero conocida su simplicidad, salieron à Tierra, i recibiendo grandes regalos, estuvieron con ellos veinte Dias: dabanles de comer abundantisimamente Carnes de Venados, Conejos, Ansares Anades, Papagayos, Pescado, Pan de Maiz, i otaas cosas, i quanta Caça les pedian los llevaban; i de vèr Venados, comprehendieron, que aquella era Tierrafirme: hallaron, que tenian sus Mercados, ò Ferias, i que se servian de Tinajas, Cantaros, Ollas, Platos, i Escudillas, i otras Vasijas de diversas formas, i que vsaban de traer entre los Collares de Perlas, Ranas, i otras Sabandijas hechas de Oro; i preguntandoles adonde se cogia? dixeron, que à seis Dias de andadura de alli. Acordaron de ir allà con su Navio, i esta era la Provincia de Curiana Cauchieto, adonde acudiò luego la Gente con sus Canoas, con mucha seguridad, à meterse en el Navio: llevaban algun Oro, i Joias, que rescataban; i aunque traian Perlas, no las daban como los de Curiana: dieronles Gatos Paules, mui hermosos, i Papagayos de diversas colores.

Curiana.

Los Indios hacen buen tratamiẽto à los Castellanos.

Los Castellanos comprehenden, que esta es Tierra firme.

Dexada esta Provincia, quisieron pasar mas adelante, i alli les salieron mas de dos mil Hombres desnudos, con Arcos, i Flechas, à defender que no saliesen à Tierra; i aunque con señas, i mostrando Cascaveles, i otras cosillas, procuraron de alhagarlos, no pudiendo, se bolvieron à Curiana, adonde fueron recibidos con el mismo contento que antes, pidiendo, con gran instancia, las Agujas, i Alfileres; porque haviendo caido en que eran instrumentos para coser, decian, que pues no andaban vestidos, no las havian menester; pero diciendoles los Castellanos, que servirian para sacar las espinas de los pies, como por alli hai muchas, se reian, i las pedian, teniendolas en mucho: està toda aquella Tierra en siete, i ocho Grados: por Noviembre, i por Navidad no hace frio. Quedando los Indios mui contentos, pensando que los Christianos iban engañados, aunque pasaban de ciento i cinquenta Marcos de Perlas las que llevaban, i algunas grandes, como Avellanas, mui claras, i hermosas, puesto que mal horadadas, porque los Indios no tenian el vso del Hierro: acordaron los Castellanos de bolverse, i tornaron àcia Paria, i la Boca del Drago; i subiendo la Costa arriba, està la Punta de Araya, Norte Sur, con la Punta Occidental de la Margarita, adonde hallaron las Salinas, que oi permanecen, porque està en aquella Punta vna Laguna, à diez, ò quince pasos de la Ribera de la Mar, toda salada, i siempre debaxo del Agua llena de sal, i tambien encima, quando hà Dias que no llueve. Han pensado algunos, que los vientos sacan aquel Agua de la Mar i la hechan en la Laguna por estàr tan cerca, pero procede de que tiene ojos, por los quales sube el Agua, i se ceba de la Mar: esta Sal es mui blanca, i sale mucha, i quando hace muchos Soles, se cargan muchos Navios, i à sus tiempos de el Año, de lo baxo de la Costa, vàn à parar à aquella Punta mucha multitud de Liças, que allà es buen Pescado, i otra infinidad de Sardinas. Al cabo de dos Meses, que partieron de Curiana, llegaron à Galicia à seis Dias de Febrero, del Año de mil i quinientos, adonde governaba Hernando de Vega, Señor de Grajal, ante el qual fue acusado Pero Alonso Niño de los mismos de su Compañia, i asimismo Christoval Guerra, que havian encubierto Perlas, i defraudado el Quinto Real.

Los Indios defienden à los Castellanos el salir à Tierra, i se buelvẽ à Curiana.

Los Indios dicen, que no han menester las Agujas, pues no andan vestidos.

En Curiana hacé los Castellanos gran Rescate de Perlas.

Las Salinas de Araya, como sõ?

Christoval Guerra llega à Galicia.

* * * * * * * * * * * * * * *

CAP.

CAP. VI. Que Vicente Yañez Pinçòn descubriò seiscientas Leguas, hasta Paria, i fue el primer Castellano, que atravesò la Linea Equinocial.

Vicente Yañez Pinçòn và à descubrir.



ESPUES del Viage referido de Christoval Guerra, en el Mes de Diciembre, Vicente Yañez Pinçòn, que acompañò al Almirante, en el primer Descubrimiento, con quatro Navios, armados à su costa, porque era Hombre de Hacienda, saliò del Puerto de Palos, i tomando el camino de las Canarias, i despues el de Cabo Verde, saliò de la Isla de Santiago, que es vna de aquellas de Cabo Verde, à 13. de Enero del Año de 1500. tomò la via del Sur, i despues à Levante; i haviendo navegado setecientas Leguas, perdiò el Norte, i pasò la Linea Equinocial, siendo el primer Subdito de la Corona de Castilla, i de Leon, que la atravesò; i pasada la Linea, tuvo tan terrible Tormenta, que pensaron perecer; anduvo por la via del Levante otras docientas i quarenta Leguas, i à 26. de Enero descubriò Tierra, bien lexos, i esto fue el Cabo, que aora llaman de San Agustin, al qual llamò Vicente Yañez, Cabo de Consolacion, i los Portugueses dicen la Tierra de Santa Cruz, i aora del Brasil: hallaron la Mar turbia, i blancaça, como de Rio: hecharon la sonda, i hallaronse en diez i seis braças: saltaron en Tierra, i no pareciò Gente, aunque vieron rastros de Hombres, que huieron, en viendo los Navios, i alli tomò Vicente Yañez posesion de aquella Tierra, por la Corona de Castilla, i de Leon, haciendo quantos Autos juridicos, para ello eran necesarios, i aquella Noche descubrieron por alli cerca muchos Fuegos: otro Dia, salido el Sol, desembarcaron quarenta Castellanos bien armados, fueron adonde havian visto los Fuegos, porque reconocieron que havia Gente: salieron à ellos hasta treinta i seis Indios, con Arcos, i Flechas, con demonstracion de pelear, i otros muchos tras ellos.

Año 1500.

El primero q atravesò la Linea Equinocial, por la vãda de la Tierra-firme, fue Vicente Yañez Pinçòn.

Vicente Yañez toma posesion del Cabo de S. Agustin, por la Corona de Castilla.

Mucho procuraron los Castellanos de alhagarlos, i con señas amansarlos, mostrando Cascaveles, Espejos, Cuentas, i otras cosas; pero no curandose de nada, se mostraban mas feroces: eran, segun afirmaron, maiores de cuerpo, que los Castellanos, i sin hechar mano à las Armas, se apartaron los vnos de los otros. Venida la Noche, no pareciò por toda aquella Tierra Indio ninguno; por lo qual, levantando las Velas, pasaron mas adelante, i surgieron cerca de la Boca de vn Rio, que por ser baxo no pudieron entrar en èl los Navios: fue Gente por el Rio en las Barcas, à tomar Lengua, vieron sobre vna Cuesta mucha Gente desnuda, àcia la qual embiaron vn Hombre, bien armado, i este procurò, con meneos, i alhagos, persuadirlos que se acercasen; hechòles vn Cascavèl, ellos le hecharon vna vara de dos palmos, dorada, i porque se abaxò à tomarla, corrieron à prenderle, cercandole al rededor; pero con su Espada, i Rodela, de tal manera les diò priesa, con tanta furia, i destreça, estando tan en sì, que por gran rato los detuvo, sin que nadie se le pudiese acercar, dexando mal heridos à algunos, que lo intentaron, hasta que se admiraron todos, de vèr, que este Soldado, de quien no se tenia tanta esperança, huviese hecho tan gran prueba, i era Hombre de mediano cuerpo, i no mui robusto, hasta que los de las Barcas le fueron à socorrer; pero los Indios dispararon tantas Flechas, i tan apriesa, sobre los Castellanos, que antes que se pudiesen rebolver, mataron ocho, ò diez, i hirieron à muchos: llegaron à las Barcas, i dentro del Agua las cercaban, hasta llegar atrevidamente à asir de los Remos; tomaron vna Barca, flecharon al que las guardaba, aunque los Castellanos con sus Espadas, i Lanças, à infinitos desbarrigaron, i mataron, i con esto se retiraron, i los Christianos, con mucha tristeça de haver perdido tantos Compañeros, se fueron por la Costa abaxo, quarenta Leguas al Poniente, i por la mucha abundancia de Agua dulce, que hallaron en la Mar, hincheron sus Vasijas, i segun que Vicente Yañez lo afirmò, llegaba el Agua dulce quarenta Leguas dentro en la Mar; i queriendo saber este secreto, se acercaron à Tierra, i hallaron muchas Islas mui graciosas, i frescas, con muchas Gentes pintadas, que acudian à los Navios, con tanto amor, como si toda su vida con ellos huvieran conversado: salia esta Agua de aquel

Và Gente por el Rio en las Barcas à tomar lengua.

Valentia de vn Castellano, i peleã los Indios cõ los Castellanos.

Media militaris fatura. Lit.

El Rio Marañon tiene 30 leguas de boca.

aquel mui nombrado Rio Marañon, que tiene 30 Leguas de Boca; i algunos dicen mas; i eſtando en èl ſurtos los Navios, con el gran impetu, i fuerça del Agua dulce, i la de la Mar, que le reſiſtia, hacia vn terrible ruido, i levantaba los Navios quatro eſtados en alto, padeciendo gran peligro, caſi como lo que ſucediò al Almirante, quando entrò por la Boca de la Sierpe, i ſaliò por la del Drago.

Viſto, Vicente Yañez Pinçon, que no ſe deſcubria coſa de ſubſtancia, por aquella parte, tomò treinta i ſeis Hombres, i caminò la buelta de Paria, i en el camino hallò otro Rio poderoſo, aunque no tan grande como el Marañon, porque tomaron Agua dulce otras veinte i cinco, ò treinta Leguas à la Mar, por lo qual le llamaron Rio Dulce, i deſpues ſe ha creido, que es Braço del Gran Rio Yyupari, que hace la Mar, ò Golfo Dulce, que eſtà entre Paria, i la Isla de la Trinidad; i eſte Rio Dulce, que hallò Vicente Yañez en eſte Camino, ſe tuvo, que es el Rio adonde habitan los Arùacas: entraron en Paria, i alli tomaron Braſil; i aqui hai vna duda, ſi el haver hallado, como hallaron, la Gente de Paria eſcandaliçada, por el mal tratamiento, que Chriſtoval Guerra les hiço, pudieron tomar el Braſil; i aſi es de creer, que eſte caſo de Chriſtoval Guerra ſucediò en el ſegundo Viage, que hiço, i no en el primero, i por eſto ſe tratarà de ello adelante. De Paria paſò Vicente Yañez à la Islas, que eſtàn por el Camino de la Eſpañola: i eſtando los Navios ſurtos, les ſobrevino tan deſaforada tormenta, que los dos ſe hundieron a los ojos de todos, con toda la Gente: al otro arrebatòle el viento, rompiendo las Amarras, i deſapareciò con diez i ocho Hombres: el quarto ſobre las Ancoras, que debian de ſer buenas, i buenos Cables, i grandes, tantos golpes diò en la Mar, que penſando que ſe hiciera pedaços, ſaltaron en la Barca los Hombres, i ſe fueron à Tierra, ſin eſperança de ſalvarle; i para ſalvarſe, puſieron en platica de matar à todos los Indios, que por alli vivian, porque convocando à los Comarcanos, no los mataſen à ellos; pero el Navio, que ſe havia deſaparecido con los diez i ocho Hombres, bolviò: i el que alli eſtaba, ſoſegandoſe la Mar, ſe ſalvò. Fueron con los dos Navios à la Eſpañola, adonde ſe rehicieron de lo que huvieron meneſter, i llegaron à Caſtilla en fin de Septiembre, dexando deſcubiertas ſeiſcientas Leguas de Mar, haſta Paria.

El Rio Yyupari, adonde eſtàn los Arùacas.

Terrible Tormenta, que paſò Vicente Yañez Pinçon, i pierde 2. Navios.

Vicente Yañez deſcubre 600 Leguas de Tierra, haſta Paria.

CAP. VII. Que ſaliò à deſcubrir Diego de Lepe, i que los Reies Catolicos embian à Franciſco de Bobadilla à la Eſpañola; à viſitar à el Almirante.

EN fin del Mes de Diciembre, del miſmo Año de 1499. ſaliò tras Vicente Yañez Pinçon, Diego de Lepe, Natural de Palos de Moguer, Villa del Conde de Miranda: i toda la mas Gente que llevò, era de la miſma Villa: fue con dos Navios à la Isla del Fuego, que es vna de las de Cabo Verde: navegò al Sur, i deſpues al Levante, llegò al Cabo de San Aguſtin, i lo doblò, i paſò mas adelante, i hiço por toda aquella Tierra quantos Autos Poſeſionales fueron neceſarios, por los Reies de Caſtilla; i vno fue, que eſcriviò ſu Nombre en vn Arbol de tan eſtraña grandeça, que no pudieron abarcarle diez i ſeis Hombres, aſidas las manos, i eſtendidos los braços. Bolviò al Rio Marañon, entrò en èl, i como la Gente eſtaba eſcarmentada, por treinta i ſeis Hombres, que llevò de alli Vicente Yañez, hallòla en armas: mataron diez Caſtellanos, pero ellos mataron muchos Indios, i cautivaron otros. Fueron coſteando la Tierra-firme, por el miſmo camino, que llevò Vicente Yañez: llegaron à Paria, i como hallaron la Gente alborotada, anduvieron à las manos, i cautivaron algunos Indios. Acaeciò en eſtos Dias, que el Rei de Portugal D. Manuel, hiço Armada para la India, que fue de trece Velas, grandes, i menores, en las quales fueron haſta mil i docientos Hombres, entre Gente de Guerra, i Mar: iba por General Peralvarez Cabral, partiò de Lisboa Lunes à 9. de Março de eſte Año; i por huir de la Coſta de Guinea, adonde hai muchas calmas, ſe metiò mucho à la Mar, cargando à la mano derecha, àcia el Auſtro, ò Sur, por poder mejor doblar el Cabo de Buena Eſperança, por lo mucho

Viage de Diego de Lepe, i toma poſeſion en las Coſtas del Braſil por los Reies Catolicos.

Arbol de eſtraña grandeça en eſta Tierra, que llamaron deſpues el Braſil.

Peralvarez Cabral, Capitan de el Rei de Portugal, aporta à la Tierra del Braſil.

cho que sale à la Mar; i haviendo ià vn Mes que navegaba, metiendose siempre à la Mar, à 24. de Abril fue à dàr en la Costa de Tierra-firme: la qual, segun la estimacion de los Pilotos, podia estàr de la Costa de Guinea, quatrocientas i cinquenta Leguas, i en altura del Polo Antartico, de la Parte del Sur, diez Grados.

No podian creer los Pilotos, que aquella era Tierra-firme, sino alguna gran Isla, como la Española; i para experimentarlo, fueron vn Dia por luengo de la Costa, hecharon fuera vna Barca, salieron à Tierra, i vieron infinita Gente desnuda, no prieta, ni de cabellos torcidos, como la de Guinea, sino correntio, i liso, como el nuestro, cosa que les pareciò mui nueva: bolvieron el Batèl à dàr nueva de ello, i que era bueno el Puerto, adonde podian surgir: llegòse la Flota à Tierra, i el Capitan mandò, que bolviesen à salir, i viesen de tomar algun Hombre: la Gente se retirò à vn Cerro, esperando lo que harian los Portugueses; i queriendo hechar mas Bateles, el tiempo les hiço ir por el luengo de la Costa adelante, i surgieron en otro buen Puerto, que llamaron Puerto Seguro: saliò vn Batèl, que tomò dos Indios, i el Capitan los mandò vestir, i embiarlos à Tierra: vino gran numero de Gente, cantando, i bailando, i tañendo Cuernos, i Vocinas, haciendo saltos, i regocijos: saliò el Capitan à Tierra, con la maior parte de la Gente, i porque era Dia de Pascua, al pie de vn gran Arbol hicieron vn Altar, i dixeron Misa cantada: llegabanse los Indios mui pacificos, i confiados, i se hincaban de rodillas, i daban en los pechos, haciendo todo lo que los Christianos hacian: al Sermon que huvo, estuvieron atentisimos, como si lo entendieran: despachò desde alli Peralvarez Cabral vn Navio al Rei de Portugal, i en èl à Gaspar de Lemos, con el aviso de la Tierra nuevamente descubierta, con que recibiò gran alegria: anduvo todo aquel Dia la Gente holgandose: i por papel, i pedaços de paño, i tales cosillas, daban los Indios Papagayos, i otras Aves pintadas, Axis, Batatas, i otras cosas. Fueron à las Poblaciones, i pareciòles la Tierra viciosa, i deleytable, mui bastecida de Maiz, i Algodon. Mandò Peralvarez, que se pusiese alli vna Cruz de Piedra, en señal de Posesion, i por esto llamaron los Portugueses aquella Tierra de Santa Cruz, i oi se llama la Tierra del Brasil, por el Palo que de ella traen: dexò alli el Capitan dos Hombres, de veinte que havia sacado de Portugal desterrados, para hecharlos adonde le pareciese, à los quales trataron bien los Indios, i el vno aprendiò la Lengua, i sirviò mucho tiempo de Interprete.

Vàn los Portugueses à certificarse, si aquella es Tierra-firme.

Tomanse algunos Indios, i los Portugueses los visten.

Manda Peralvarez Cabral, que se ponga vna Cruz de piedra en aquella Tierra, i de aqui se llamò aquella Tierra de S. Cruz.

Brasil.

Queda referido lo que en el Año de 1499. i en este presente, descubrieron los Castellanos en la Tierra-firme: i los Portugueses, acaso, i mui despues de los Castellanos, i que llegaron los Procuradores del Almirante à la Corte, i dieron Relacion del Levantamiento de Francisco Roldan: i las Personas, que este embiò, tambien dixeron sus quexas contra el Almirante; i haviendo sido oidos, los Reies acordaron de quitar la Governacion al Almirante: para lo qual tomaron color, que èl mismo suplicaba, que se embiase Juez Pesquisidor, para que averiguase las insolencias de Roldàn, i de los que le seguian, i vn Letrado, que tuviese cargo de la administracion de la Justicia; i en la misma Carta suplicaba, que tuviesen respeto à sus servicios, i que no se perjudicase à sus Preeminencias, de donde parece, que temia lo que sucediò. Eligieron à Francisco de Bobadilla, Comendador de la Orden de Calatrava, Natural de Medina del Campo, i dieronle Provisiones, i Nombre de Pesquisidor, con que al principio entrase en la Isla: i tambien de Governador, para que vsase de ellas, i las publicase à su tiempo; i aunque esta determinacion se hiço el Año pasado de 1499. i se comencaron entonces à hacer los Despachos, no se dieron hasta el Mes de Junio de este Año, que los Reies fueron à Sevilla, de donde pasaron à Granada, por el Levantamiento de los Moros de Lanjaron, i Sierra Bermeja, à donde acaeciò la muerte de D. Alonso de Aguilar. Entre los demàs Despachos, que se dieron à Francisco de Bobadilla, fueron muchas Cedulas en blanco, firmadas de sus Alteças, para que èl las pudiese hinchir, i vsar de ellas, como le pareciese.

Color, q se tomò, para quitar la Governaciò de la Española al Almirante.

Los Reies Catolicos embian à la Isla Española al Comendador Francisco de Bobadilla.

Los Reies Catolicos vàn à Granada, por el Levantamiento de los Moros de Sierra Bermeja.

En los dos Navios, adonde venian los Procuradores del Almirante, i los Amigos de Roldàn, vinieron los Esclavos, que el Almirante los repartiò, que debieron de ser como trecientos, de que la Reina Catolica recibiò grandisimo enojo, i dixo, que el Almirante no tenia su poder para dàr à nadie sus Vasallos: i mandò pregonar en Sevilla, Gra-

La Reina Catolica mãda bolver los Indios à la Españo la.

Granada, i otras partes, que todos los que tuviesen Indios, que les huviese dado el Almirante, los bolviesen à la Española, so pena de muerte: i que particularmente bolviesen estos Indios, i no los otros, que antes se havian traìdo, porque estaba informada, que eran havidos de buena Guerra; i haviendose embarcado Francisco de Bobadilla en dos Navios, con cierta Gente de sueldo, què los Reies le dieron, para que fuese mas seguro, se hiço à la Vela en fin de Junio. Entre tanto que esto pasaba en Castilla, andaban el Almirante, i su Hermano el Adelantado, prendiendo de los Amotinados, i el Adelantado traìa consigo vn Clerigo, para confesarlos, i ahorcarlos, adonde los topaba, i prendia, para castigar la Rebelion: i poniendo la Isla en obediencia, bolver à los Indios, à la paga de los tributos, con que los Reies pudiesen satisfacer à los gastos que hacian, i los Emulos del Almirante cesasen de murmurar: i asi reduxo la Isla à estado, que por toda ella se podia caminar con seguridad: por lo qual, havia pensado de reducir à los Indios à Pueblos gruesos, para que mejor pudiesen ser doctrinados, en la Fè Catolica, i sirviesen à los Reies, como los Vasallos de Castilla, con que pensaba con mucha templança, que el Año de mil quinientos i tres havian de valer las Rentas Reales sesenta quentos, i tambien embiar à fabricar vna Fortaleça à la Tierra de Paria, para que se procurase de sacar mucho provecho del trato de las Perlas.

El Almirante trata de prēder, i castigar los Amotinados.

La Isla Española reducida à mucha quietud.

CAP. VIII. *Que Francisco de Bobadilla llegò à la Española, presentò sus Despachos, en ausencia de el Almirante: i emprendiò de tomar por fuerça la Fortaleça de Santo Domingo.*



ESTANDO el Almirante, en los pensamientos que se han dicho, en la Fortaleça de la Concepcion de la Vega, i adonde fue el asiento de la Villa, que llamaron la Concepcion, i el Adelantado con Francisco Roldàn, en Xaraguà, prendiendo à los que quisieron matar à Roldàn, i embiando algunos à Santo Domingo, para que los ahorcasen, à 23. de Agosto, por la Mañana, parecieron las dos Caravelas, adonde iba Francisco de Bobadilla, barloventeando de vna parte à otra, porque no podian entrar en el Puerto, por el viento de Tierra, hasta las diez, que entran los vientos de la Mar. Embiò Don Diego Colòn vna Canoa, i en ella Christoval Rodriguez, que llamaban la Lengua, porque fue el primer Castellano, que supo la de los Indios: i para aprenderla, havia estado, de industria, algunos Años entre ellos: llevaban orden de saber, quien iba en aquellas Caravelas, que andaban vna Legua de Tierra, i si iba alli Don Diego, el Hijo maior del Almirante. Llegada la Canoa, preguntaron, si iba Don Diego Colòn en aquellas Caravelas, ò quien? Asomòse Francisco de Bobadilla de la Caravela Gorda, i dixo, que èl iba por Pesquisidor contra los Alçados; i el Maestre preguntò: Què nuevas havia de la Isla? Respondieron, que aquella Semana havian ahorcado siete Hombres, i que en la Fortaleça de Santo Domingo estaban cinco para ahorcar, que eran Don Hernando de Guevara, i Pedro Riquelme, i otros de los Alçados. Francisco de Bobadilla preguntò, si estaba alli el Almirante, i sus Hermanos? Dixeron, que solo Don Diego estaba en Santo Domingo, i el Almirante havia ido à la Vega, à la Concepcion, i el Adelantado à la Provincia de Xaraguà, tras los que andaban alçados, con proposito de ahorcar, adonde quiera que hallasen à cada vno, para lo qual llevaba vn Clerigo, que los confesase. Preguntò Christoval Rodriguez la Lengua, al Pesquisidor, como se llamaba, i quien diria que era? Respondiò, que Francisco de Bobadilla, i se bolviò la Canoa à dàr estas nuevas à Don Diego.

Desde Sãto Domingo se vèn los Navios de Bobadilla.

El Comēdador Bobadilla llega à la Española.

Frãcisco de Bobadilla dice, que và por Pesquisidor.

Dicē, que el Almirante no està en Sãto Domingo.

Llegada la Canoa, i sabido que iba Pesquisidor, los que se conocian culpados, concibieron temor, i tristeça: los que se tenian por agraviados del Almirante, i ganaban sueldo de el Rei, i padecian necesidad, rebentaban de placer, i ià era todo corrillos, i parlerias, i sin saber el bien, ò mal que les iba, estaban contentos, i alegres. Cesando el viento de Tierra con los embates, entraron los Navios en el Puerto, i luego vieron dos Horcas, la

Mudança de la Gente cō la llegada de Bobadilla.

Hominibus omne ignotū pro magnifico est. Tac.

la vna de esta parte del Rio, adonde aora està edificada la Ciudad, que es de la parte de Poniente, i la otra à la otra vanda, à donde entonces estaba la Villa, en las quales estaban dos Hombres Christianos, frescos de pocos Dias: iban, i venian Gentes à los Navios, hacian sus comedimientos, i reverencia al Pesquisidor, el qual no quiso salir aquel Dia, hasta otro, que fue à 24. de Agosto, con toda la Gente que llevaba: fuese à la Iglesia con ellos à oìr Misa, adonde hallò à D. Diego Colòn, Hermano del Almirante, i à Rodrigo Perez, que era Teniente, ò Alcalde Maior por el Almirante, i otros muchos; i acabada la Misa, i salidos à la Puerta de la Iglesia, estando presente D. Diego, Rodrigo Perez, i mucha Gente, i la de Francisco de Bobadilla, mandò à Gomez de Ribera, que era el Escrivano que llevaba, que leiese vna Patente, firmada de los Reies, i sellada con su Real Sello; cuia substancia era: *Que haviendo hecho relacion el Almirante, que mientras estaba en la Corte, se havian alçado algunas Personas, i vn Alcalde contra èl, i las Justicias, que en nombre de sus Alteças tenia puestas: i que no embargante que fueron requeridos, no quisieron dexar el Levantamiento, antes hacian mucho daño, en deservicio de Dios, i de sus Alteças: se ordenaba al dicho Francisco de Bobadilla, que de todo hiciese informacion: i esta havida, i la verdad sabida, prendiese los culpados, i los secuestrase sus bienes, i procediese contra ellos, i contra los ausentes, à las maiores Penas Civiles, i Criminales, que hallase por Derecho, mandando al Almirante, i à los Consejos, Justicias, Regidores, Caballeros, Oficiales, i Hombres-buenos de la Isla, que para ello le diesen todo favor, i aiuda; i esta Provision iba firmada del Secretario Miguèl Perez de Almaçàn.*

El Pesquisidor sale à Tierra à 24. de Agosto.

Frãcisco de Bobadilla dà noticia de sus Despachos.

Notificada la Provision sobredicha, dixo Francisco de Bobadilla, que pues alli no estaba el Almirante, que requeria à D. Diego Colòn, i al Alcalde, i Alcaldes, en nombre de los Reies, que por quanto havia sabido, que en la Fortaleça de aquella Villa estaban presos para ahorcar, D. Hernando de Guevara, i Pedro Riquelme, i otros tres, que se los diesen, i entregasen luego, con los Procesos, que contra ellos estaban hechos, i pareciesen las Partes, que los acusaban, i por cuio mandado estaban presos, porque sus Alteças le embiaban à solo esto, para los redimir: porque vistas las causas de cada vno, èl, como Pesquisidor, en nombre de sus Alteças, queria tomar el conocimiento de ellas, i estaba presto de hacer todo cumplimiento de Justicia. Respondieron D. Diego, i Rodrigo Perez, que el Almirante tenia de sus Alteças otras Cartas, i Poderes, maiores, i mas fuertes, que podian mostrar, i que alli no havia Alcalde ninguno, i que D. Diego no tenia Poder del Almirante para hacer cosa alguna: i que pedian, que les diese traslado de la Carta de sus Alteças, para le embiar al Almirante, à quien todo aquello competia. Respondiò Francisco de Bobadilla, que pues no tenian Poder para ninguna cosa, que no era menester darles traslado, i que se lo denegaba: i como viò, que el nombre, i vio de Pesquisidor no tenia mucha eficacia, quiso dàr à entender à todos el nombre, i fuerça de Governador, para que conociesen, que ià el Almirante alli no tenia nada en la Jurisdiccion, i que solo èl havia de tener la Governacion, i les podia en todo mandar, i vedar, no solo à ellos, pero al Almirante, como à su Subdito: para lo qual, otro Dia Martes 25. del mismo, acabada la Misa, saliendose à la puerta de la Iglesia, estando presentes D. Diego, i Rodrigo Perez, i toda la demàs Gente, porque en estos Dias era grande el deseo, que todos tenian de vèr novedades, i por esto ninguno faltaba en la Iglesia, sacò Francisco de Bobadilla otra Provision Real, i en presencia de todos la mandò leer, i notificar; cuia substancia era: *Que entendiendo sus Alteças ser cumplidero al servicio de Dios, i suio, à la execucion de la Justicia, à la Paz, i buena Governacion de aquellas Islas, i Tierra-firme, era su voluntad, que el Comendador Francisco de Bobadilla tuviese por sus Alteças la Governacion, i Oficio de Judicado de aquellas Islas, i Tierra-firme, por todo el tiempo, que su Merced, i voluntad fuese, con los Oficios de Justicia, i Jurisdiccion Civil, i Criminal, Alcaldias, i Alguacilazgos de ellas; para lo qual mandaban, que recibido de èl juramento, que en tal caso se acostumbraba, le admitiesen por Juez, i Governador, i le dexasen administrar libremente tal Oficio; para lo qual le daban Poder cumplido, i mandaban à todos, que le obedeciesen: La qual Provision fue dada en Madrid à 21. de Maio del Año pasado de 1499. refrendada del Secretario Miguèl Perez de Almaçàn.*

Frãcisco de Bobadilla requiere à D. Diego Colòn.

El Pesquisidor pide que se le entreguen los presos.

Respuesta al Pesquisidor de D. Diego Colòn, i Rodrigo Perez.

El Pesquisidor, en la puerta de la Iglesia notifica su segũda Provision.

Substancia de la segunda Provisiõ Real, que muestra Frãcisco de Bobadilla.

Leìda

Leìda la Proviſion, hiço el juramento, i requiriò à Don Diego Colòn, i à Rodrigo Perez, i à la Gente que alli eſtaba, que la obedecieſen: i que en cumplimiento de ella, el dicho Don Diego, i Rodrigo Perez le entregaſen los preſos, que tenian para ahorcar en la Fortaleça, con ſus Proceſos: reſpondieron, que la obedecian, como à Carta de ſus Reies, i Señores; i quanto al cumplimiento, decian lo que dicho tenian à la primera, que ellos no tenian Poder del Almirante para coſa ninguna, i que otras Cartas, i Poder tenia el Almirante, mas firmes, i fuertes que aquella; i porque parecia, que toda la Gente ponia duda en las Proviſiones, i Requerimientos dichos, para atraerla mas à sì, i quitar el temor del Almirante, i de ſus Hermanos, i porque lo que mas amaban por entonces, era, que ſe les pagaſe lo que ſe les debia del ſueldo, i pagarſelo, era para ellos alegriſima nueva, i pareciendo, que los podia mover à negar à el Almirante, por mucho que le quiſieſen, mandò leer, en preſencia de todos, otra Proviſion, que decia, *hablando con el Almirante, ſus Hermanos, i otras qualeſquier Perſonas, que eſtaban en las Fortaleças, Caſas, i Navios, i que tenian las Armas, Pertrechos, Mantenimientos, Caballos, Ganados, i otras qualeſquier coſas de ſus Alteças, que lo entregaſen à Franciſco de Bobadilla; porque era la voluntad de ſus Alteças, que todo lo tuvieſe en ſu Real Nombre, el tiempo que eſtuvieſe en aquellas Partes;* Y luego ſe leiò otra Cedula, por la qual los Reies mandaban à Franciſco de Bobadilla: *Que la Gente que havia eſtado à ſueldo de ſus Alteças, i la que de nuevo llevaba, ſe pagaſe de lo que ſe havia cogido, i ſe cobraſe en aquellas Islas, de lo que pertenecia à ſus Alteças; i que averiguando lo que ſe les debia, lo pagaſe, i que el Almirante pagaſe lo que eſtaba à ſu cargo. Y eſta Cedula era dada à 30. de Maio de eſte Año, en Sevilla, i refrendada del miſmo Secretario.*

Frãciſco de Bobadilla pide los preſos, que eſtabã para ahorcar.

Fue buena nueva para la Gente la llegada de Bobadilla.

Franciſco de Bobadilla mueſtra tercera Proviſiõ.

Leìda eſta Carta, recibieron mucho goço los que eſtaban à ſueldo del Rei: i porque no pudiera entonces llegarles mejor nueva, ſe ofrecieron à todo lo que Franciſco de Bobadilla les mandaſe: tornò à continuar los Requerimientos para que le dieſen los preſos, i los Proceſos; donde no, que proteſtaba de ſacarlos por fuerça, i Don Diego, i Rodrigo Perez le reſpondian lo miſmo. Fue à la Fortaleça, i mandò notificar las Proviſiones al Alcaide, que era Miguel Diaz: i reconocidas las firmas, i Sellos de los Reies, deſde las Almenas, i requerido, que dieſe los preſos, i la Fortaleça, reſpondiò, que le dieſen traslado de ellas: dixo el Comendador, que no era tiempo, ni ſufria dilacion, para darle traslado, porque aquellos preſos eſtaban en peligro de ſer ahorcados: porque ſegun havia ſabido, el Almirante havia mandado, que los ahorcaſen; por tanto, que luego ſe los entregaſe, ſi no, que èl haria lo que debia hacer haſta ſacarlos: i que le proteſtaba, que ſi daños, ò inconvenientes ſe ſiguieſen, fueſen à ſu cargo; reſpondiò el Alcaide, que pedia plaço, i traslado para reſponder, por quanto èl tenia la Fortaleça por el Rei, por mandado del Almirante ſu Señor, que havia ganado eſtas Tierras, è Islas: i que viniendo èl, haria lo que mandaſe. Viſto Franciſco de Bobadilla, que no le daban los preſos, juntò la Gente, que traìa de Caſtilla, à ſueldo del Rei, i los Marineros de las Caravelas, i requiriòles, i à todas las otras Perſonas, que eſtaban en la Villa, que fueſen con èl, i con ſus Armas le dieſen favor, i guardaſen ſu Perſona, para entrar en la Fortaleça, ſin hacer daño en ella, ſino le fueſe defendida la entrada, i toda la Gente le dixo, que le obedeceria; i como la Fortaleça no tenia mas del nombre, llegò Franciſco de Bobadilla, i con el gran impetu, que dieron à la puerta principal, quebraron el cerrojo, i cerradura, que tenia por dedentro, i puſieron eſcalas por otras partes, aunque no fueron neceſarias, pues la puerta diò libre la entrada. El Alcaide, i Diego de Alvarado, que eſtaba con èl, ſe moſtraron en las Almenas con las Eſpadas deſnudas, i ninguna reſiſtencia hicieron. Franciſco de Bobadilla, en entrando, preguntò adonde eſtaban los preſos, i hallòlos en vna Camara con ſus Grillos: ſubiòſe à lo alto de la Fortaleça, i hiçolos ſubir à ella, adonde les hiço algunas preguntas, i los entregò al Alguacil Juan de Eſpinoſa, mandando, que los tuvieſe à buen recado.

La Gente de ſueldo ſe ofrece de obedecer à Bobadilla.

Frãciſco de Bobadilla và à la Fortaleça à ſoltar los preſos.

Reſpueſta del Alcaide de la Fortaleça à Bobadilla.

Frãciſco de Bobadilla acomete la Fortaleça de Santo Domingo, por fuerça.

Bobadilla toma los preſos, i los entrega à ſu Alguacil.

* *

CAP.

CAP. IX. Que Francisco de Bobadilla començò su Pesquisa, i de las quexas que se dieron contra el Almirante, i sus Hermanos.



UANDO el Almirante supo la llegada de Francisco de Bobadilla, i lo que començò à hacer, i las Provisiones que mostraba, i como havia tomado la Fortaleça, porque de todo fue avisado, no podia creer, que los Reies tales cosas huviesen proveido, por las quales totalmente le quisiesen deshacer, sin haver deservido en cosa, antes obligadoles con nuevos trabajos, i servicios, i sospechò no fuese alguna invencion de Bobadilla, como la de Ojeda; por otra parte, en caso que fuese verdadero el Despacho, conocia, que era para èl cosa amarga, i dolorosissima, verse sin ser oìdo, ni convencido, despojado de su Estado, absolutamente, por los Reies, à quien tanto havia servido, i obligado; i pensando, que (como se ha dicho) fuese invencion alguna, se entendiò, que mandò à los Caciques, que apercibiesen Gente de Guerra, para quando los llamase, porque de la maior parte de los Christianos, poco confiaba, porque andaban tras los que estaban levantados, i temia, que cada dia se alçasen mas: finalmente acordò de acercarse à Santo Domingo, para lo qual se fue al Bonao, diez Leguas mas cerca de la Vega adonde estaba, i alli havia algunos Castellanos avecindados, que tenian labranças, i començaba à llamarse la Villa del Bonao. Francisco de Bobadilla, à quienià llamaban Governador, despachò vn Alcalde con Vara, con sus Poderes, i los traslados de sus Provisiones, para que las notificase al Almirante, i à los demàs que hallase: llegò à tiempo, que ià estaba en el Bonao, desde donde el Almirante le escriviò, que fuese bien venido: pero Bobadilla, ni le escriviò, ni nunca le respondiò, antes escriviò à Francisco Roldàn, i à otros de los Alçados, que andaban en Xaraguà; de lo qual se comprehendiò, que no llevaba buen proposito contra el Almirante.

El Almirante no puede creer, que tales Provisiones huviesen dado los Reies à Bobadilla.

El Almirante cõfiaba poco de la maior parte de los Castellanos.

El Almirante determina de acercarse à S. Domingo.

Frãcisco de Bobadilla se colige, q̃ no tenia buen proposito para con el Almirante.

Notificadas las Provisiones, respondiò el Almirante, que èl era Visorrei, i Governador General, i que las Provisiones, i Poderes, que Francisco de Bobadilla llevaba, no eran sino para la administracion de la Justicia, i requiriò al mismo Alcalde, i à la otra Gente del Bonao, que se juntasen con èl, i le obedeciesen en lo vniversal, pues tenia Privilegios en perpetuidad, i de ellos no se hacia expresa revocacion, i que à Francisco de Bobadilla obedeciesen en lo que le perteneciese, como Juez, i Administrador de Justicia. Dende à pocos Dias llegaron vn Fraile Francisco, que se llamaba Fr. Juan de Trasierra, i Juan Velazquez, Tesorero del Rei, con los quales embiò Francisco de Bobadilla vna Carta de los Reies al Almirante, cuio tenor es el siguiente. *D. Christoval Colòn, nuestro Almirante de el Mar Occeano. Nos havemos mandado al Comendador Francisco de Bobadilla, llevador de esta, que vos hable de nuestra parte, cosas que èl dirà: rogamos os, que le deis fee, i creencia, i aquello pongais en obra. De Madrid à 26. de Maio de 1499. YO EL REI. YO LA REINA. Por su mandado, Miguèl Perez de Almaçàn.* Recibida esta Carta, i platicadas muchas cosas con los Portadores, determinò el Almirante de irse con ellos à Santo Domingo, i entretanto, Francisco de Bobadilla hacia gran pesquisa sobre la Hacienda, que era del Rei, i quien la tenia à cargo, i lo que tocaba al Almirante, al qual tomò las Armas, i quanta Hacienda tenia, de Oro, i Plata, i Joias, i Adereços de su Casa, i se aposentò en ella, apoderandose de todo: tomòle ciertas Piedras doradas, que eran como madres de Oro, que por tiempos todas se convirtieran en Oro, como se han visto muchas, que partiendose por medio, està el Oro entreverado, en vnas partes mas Oro, que Piedra, i en otras mas Piedra, que Oro: de manera, que se veia claramente, que aquella Piedra se iba convirtiendo en Oro: tomòle las Ieguas, i Caballos, i quanto hallò ser suio, con todos los Libros, i Escrituras, publicas, i secretas, que tenia en sus Arcas, sin que jamàs le quisiese dàr vna, ni ninguna: i dixo, que tomaba la Hacienda, para pagar à los que debia sueldo el Almirante: i siempre huvo quexa, que tomò mucho para sì.

El Almirante responde à la notificació de las Provisiones de Bobadilla.

Carta de los Reies al Almirante.

El Almirante acuerda de ir à Santo Domingo.

Piedras de Oro.

En aquellos Dias, toda la Gente Castellana de la Vega del Bonao, i de otras Partes Comarcanas, se descolgaban apriesa à Santo Domingo, à vèr à el suc-

Toda la Gẽte Castellana de la Isla acude à S. Domingo

Conversa in vsum Militum omnis pecunia. Tac.

nuevo Governador, i goçar de novedades; i Francisco de Bobadilla, para mas atraer à sì la Gente, mandò pregonar, que quantos quisiesen ir à coger Oro, no pagasen al Rei mas de la vndecima parte, por veinte Años; la misma franqueça concediò de los diezmos, que entonces se pagaban al Rei: i tambien hiço pregonar, que iba à pagar los sueldos, que se les debian por el Rei, i à apremiar, que pagase el Almirante los que eran à su cargo: i con este animo, asi los descontentos del Almirante, como los otros, por congraciarse con Bobadilla, iban con acusaciones, i quexas: por lo qual hiço pesquisa secreta, i en començando à examinar Testigos, las piedras se levantaban contra èl, i sus Hermanos: porque es costumbre, que lo primero que desampara à los desdichados, es la buena estimacion, i tras esto siguen los disfavores, i asi era menospreciado, i publicamente se decian sus defectos, i que de toda pena era mui digno, i acusaronle de malos tratamientos, hechos à los Christianos, quando poblò en la Isabela, haciendo por fuerça trabajar à los Hombres flacos, i enfermos, sin darles de comer, en hacer Fortaleças, Casa suia, Molinos, i Haceña, i otros Edificios, i en la Fortaleça de la Vega, que fue de la Concepcion, i en otras partes: por lo qual muriò mucha Gente de hambre, flaqueça, i enfermedades, i de no dàr los Bastimentos segun la necesidad, que cada vno padecia: i que mandaba açotar, i afrentar muchos Hombres por cosas livianisimas, como porque hurtaban vn celemin de Trigo, muriendo de hambre, ò porque iban à buscar de comer, haviendole pedido licencia para ello, i èl negadola, i no pudiendo sufrir la hambre, i los mandaba ahorcar.

Frácisco de Bobadilla procura ganar la voluntad de la Gente Castellana.

Quexas de la Géte contra el Almirante, i sus Hermanos.

Que fueron muchos los que ahorcò por esto, i por otras causas, injustamente. Que no consentia, que se bautiçasen los Indios, que querian los Clerigos, i Frailes bautiçar, porque queria mas Esclavos, que Christianos. Que hacia Guerra à los Indios injustamente, i que hacia muchos Esclavos, para embiar à Castilla. Que no queria dàr licencia para sacar Oro, por encubrir las Riqueças de la Isla, i de las Indias, por alçarse con ellas, con favor de algun otro Rei Christiano: i la falsedad de este Capitulo luego se conociò, pues la maior ansia que tuvo, fue descubrir Minas ricas, i embiar Oro, para que los Reies supliesen los gastos que hacian, porque veìa, que todos los que le desfavorecian, no alegaban, sino que los Reies gastaban, i no tenian provecho. Acusaronle tambien, que havia mandado juntar muchos Indios armados, para resistir à Francisco de Bobadilla, i otras muchas crueldades, cometidas contra los Castellanos: pero en la honestidad de su Persona, ninguno tocò. Otras muchas cosas huvo contra el Almirante, i sus Hermanos, de las quales, muchas fueron falsas, puesto que el Almirante, i ellos, no vsàran de la templança que debieran, en governar Gente Castellana.

Quexáse del Almirante, q̃ hacia guerra injusta à los Indios.

Falsa opiniõ contra el Almirante.

CAP. X. Que Francisco de Bobadilla embiò presos à Castilla al Almirante, i à sus Hermanos: i lo que de ello pesò à los Reies Catolicos.



SABIENDO Francisco de Bobadilla, que el Almirante iba à Santo Domingo, mandò prender à su Hermano D. Diego, i con Grillos meterle en vna Caravela, de las que havia llevado, sin decirle, por què, ni para què, ni darle cargo, ni esperar, ni oìr descargo. Llegò el Almirante, i el recibimiento que le hiço, fue mandarle poner vnos Grillos, i meterle en la Fortaleça, adonde ni le viò, ni hablò mas, ni consintiò, que Hombre jamàs le hablase. Esto pareciò termino mui descomedido, i detestable, i caso digno de compasion, que vna Persona, puesta en tanta Dignidad, como era vn Visorrei, i Governador perpetuo, con renombre de Almirante del Mar Occeano, que con tantos trabajos, i peligros, con aquellos Titulos, por singular privilegio, de Dios escogido, havia ganado para la Corona de Castilla, i de Leon, con obligacion de perpetuo agradecimiento, fuese tratado tan inhumanamente. El Adelantado, i Francisco Roldàn, tenianià presos en Xaraguà, de los que de nuevo se havian amotinado, diez i seis, metidos en vn Hoio, ò Poço, para

Frácisco de Bobadilla préde à Don Diego Colòn.

In servitutem cadere de Regno grave est. Sen.

Frácisco de Bobadilla hace prender à el Almirante.

Unde orta culpa est, ibi pœna consistat. Liv.

para ahorcarlos. Embiò Francisco de Bobadilla à decir al Almirante, que avisase à su Hermano, que no los ahorcase, i le embiase à llamar: i asi lo hiço, mandandole, que con toda paz, i obediencia viniese à los mandamientos Reales, i no curase de su prision, que à Castilla irian, i remediarian sus agravios. Llegado el Adelantado à Santo Domingo, hallò el mismo hospedage, que Francisco de Bobadilla havia dado à el Almirante, porque le mandò prender, i meter en la Caravela. Preso el Almirante, con sus dos Hermanos, los que mal los querian, tuvieron aparejo para vengarse cumplidamente de ellos, porque no les bastò holgarse de verlos con tanto deshonor afligidos, pero aun con mucha libertad, por escrito, i de palabra, de Dia, i de Noche, por los cantones les ponian libelos infamatorios. Y lo que peor era, que los que esto hacian, eran los que havian comido su Pan, i llevado su Sueldo; i lo que mas era digno de grandisima lastima, que quando hechaban los Grillos al Almirante, no se hallaba presente quien, por su reverencia, i compasion, se los hechase, sino fue vn Cocinero suio, desvergonçado. Estos Grillos guardò mucho el Almirante, i mandò, que con sus huesos se enterrasen, en testimonio de lo que el Mundo suele dàr, à los que en èl viven, por pago: porque se conociese que solo Dios es el que hace las mercedes, i no las impropera, ni las deshace, i el que no engaña, ni puede ser engañado, aunque tenga muchos Privados. Muchos afirmaron, que nunca fue la intencion de los Reies, que Francisco de Bobadilla, por mui grandes que eran los Poderes, que llevaba, tocase en la Persona del Almirante, i que como cosa de suio mui conocida, no se lo advirtieron.

Tambien mãda prẽder à D. Bartolomè Colõ.

No se hallò quien hechase los Grillos à el Almirante, sino vn Cocinero suio.

Afirman, que nunca fue la intencion de los Reies, que Bobadilla tocase à la Persona del Almirante.

Determinòse Francisco de Bobadilla de embiar al Almirante, i à sus Hermanos, presos à Castilla, en aquellos dos Navios, en que èl havia ido; i lo que mas doloroso fue para èl, quando le sacaron del Castillo, para llevarle à la Caravela, fue el sobresalto, i angustia, que recibiò, creiendo que le sacaban à degollar: i llegando para ello Alonso de Vallejo, le preguntò, con mucha tristeça: *Vallejo, adonde me llevais?* Respondiò: *Al Navio và vuestra Señoria.* Rèpitiò, dudando de ello: *Vallejo, es verdad?* Respondiò: *Por vida de vuestra Señoria, que es verdad, que se và à embarcar*; con la qual palabra se connortò, i casi de muerte à vida resucitò. Entrado en la Caravela, todos los tres Hermanos en hierros, Francisco de Bobadilla les entregò, juntamente con los Procesos, à este Alonso de Vallejo, i le embiò por Capitan de las dos Caravelas, con orden, que en llegando à Cadiz, los entregase al Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, cuio Criado era el Vallejo, ò de Gonçalo Gomez de Cervantes, su Pariente: i siempre se dixo, que por agradar al Obispo, hiço Francisco de Bobadilla esta injuria al Almirante. De Francisco Roldàn, ni D. Hernando de Guevara, ni de ninguno de los Amotinados, i que tanto escandalo movieron en aquella Isla, nunca se entendiò, que huviesen sido castigados, ni que por ninguna via se procediese contra ellos: antes, de las firmas en blanco de los Reies, hiço vna Carta, i la diò à Francisco Roldàn, i otras à otros de los peores de la Isla. Partieron las Caravelas al principio de Octubre, i quiso Dios acortar la prision al Almirante, con abreviarle el viage, pues llegaron à Cadiz à 25. de Noviembre. Alonso de Vallejo, i el Maestre de la Caravela Gorda, en que vino el Almirante, le sirvieron bien, i trataron de la misma manera à sus Hermanos, i quisieron quitarles los Grillos, pero no lo consintio el Almirante, hasta que lo mandasen los Reies. En llegando à Cadiz, permitiò el Maestre Andrès Martin, que secretamente saliese del Navio, i fuese à la Corte con sus Cartas, antes que llegasen los Procesos, ni la nueva de su prision, por otro camino.

Frãcisco de Bobadilla embia preso à Castilla al Almirante, i à sus Hermanos.

Tristeça del Almirante, i pregunta que adõde le llevan? i se consuela.

Vallejo lleva à el Almirante à Castilla, con orden, q̃ le entregue à Juã Rodriguez de Fonseca.

El Almirante llega à Cadiz.

Como los Reies, que à la saçon estaban en Granada, supieron la llegada, i prision del Almirante, i de sus Hermanos, recibieron mucho pesar de que viniese preso, i maltratado, i proveieron luego, que le soltasen, i le mandaron proveer de mil Ducados, con que fuese à la Corte, adonde llegò à 17. de Diciembre. Recibieronle mui benignamente, con todo el consuelo que pudieron darle, mostrandole compasion de su adversidad, i trabajos, certificandole, que su prision no havia procedido de su voluntad: i con palabras mui amorosas, i eficaces, le prometieron, que mandarian deshacer, i remediar sus agravios, i que en todo, i por todo, sus Privilegios serian guardados: i la Reina Catolica era la que se aventajaba en consolarle, i certificarle su pesar,

Sentimiẽto de los Reies, por la prisiõ del Almirante.

porque ella fue siempre la que mas que el Rei le favoreciò, i defendiò, i mostrò particular gracia, i voluntad: i asi el Almirante tenia en ella principalmente su esperança, el qual, no pudiendo hablar por vn rato, lleno de solloços, i lagrimas, hincado de rodillas, le mandaron levantar. Començò su platica, hartò dolorosa, mostrando, i afirmando el entrañable deseo, que siempre tuvo de servir à sus Alteças, con toda fidelidad, i que nunca, de proposito, ni de industria, hiço cosa en que pensase ofender su servicio: i que si algunas obras suias eran estimadas por ierros, no las havia hecho sino por no alcançar mas, i siempre creiendo, que hacia lo que debia, i que acertaba.

El Almirante llega ante los Reies, i los habla, i recibé humanaméte.

CAP. XI. Que salieron à descubrir algunas Personas, i la segunda vez Alonso de Ojeda, i con èl Americo Vespucio: i que los Reies Catolicos proveieron por Governador de la Española, al Comendador Nicolàs de Ovando.



DESPUES de la partida de las dos Caravelas, que traxeron al Almirante, i à sus Hermanos, Francisco de Bobadilla trabajò quanto pudo en contentar à los Castellanos, que serian por todos trecientos, porque este numero era el que el Almirante havia informado à los Reies, que bastaba para tener la Isla en sujecion, maiormente haviendo mostrado à los Perros à morder, porque vn Castellano iba tan seguro con vn Perro, como si llevàra cien Hombres. Lo primero, determinò con brevedad los Procesos de los que estaban para ahorcar: i à ellos, i à Francisco Roldàn, i à los demàs culpados, diò por libres, i les hiço muchas honras, i placeres, de que los buenos, i fieles de la Isla tuvieron mucho sentimiento, diciendo, que si ellos huvieran destruido la Tierra, i no vivido en regla, i orden, fueran premiados. Y con la franqueça que Bobadilla concediò, para que no se pagase al Rei, sino de once pesos vno, del Oro que se cogiese, i con otras muchas libertades, diò ocasion à los Castellanos, para que le pidiesen Indios, que se lo sacasen, i hiciesen labrança del Pan; i aconsejò, que se juntasen de dos en dos, haciendo compañia en las Haciendas, i ganancias, que grangeasen, para las quales les señalò la Gente de los Caciques, con que los contentò, diciendo, que se aprovechasen quanto pudiesen, porque no sabian quanto aquel tiempo les havia de durar, haciendo poco caso de las vejaciones de los Indios: con que todos conocian, quanto era mejor para ellos esta libertad, que la vida del tiempo del Almirante, que no era tan licenciosa.

Frácisco de Bobadilla dà por libres à Frácisco Roldàn, i à todos los Amotinados.

Indulgentia, & larguitio, spe ciosum reddunt præsentem exercitus amorem, paulatim tamen, & occultè militarem disciplinã, severitatemque minuunt. Cæs.

Como cada Dia crecia la Nueva, que de la Tierra-firme, por Cascaveles, i cosillas de poco valor, se traian Perlas, i Oro, i entonces estaba Castilla pobre de dinero, haciase mucho caso de ello: crecia el deseo de enriquecerse los Hombres, i perdiase el miedo de navegar Mares tan profundas, i jamàs navegadas, maiormente los Vecinos de Triana, que por la maior parte eran todos Marineros. Un Rodrigo de Bastidas, Hombre honrado, i bien entendido, i que debia de tener Hacienda, Vecino de Triana, determinòse de armar dos Navios, para ir à descubrir, i rescatar Oro, i Perlas. Concertòse con algunos, i en especial con Juan de la Cosa, que era el mejor Piloto, que havia por aquellos Mares, que era hechura del Almirante. Y alcançada la licencia, iendo èl por Capitan, partiò de Cadiz, de donde entonces se despachaban todos los Navios, en el principio de Enero. Navegaron à la Tierra-firme, por los Rumbos, i Caminos, que el Almirante havia llevado, quando la descubriò, i tomando el hilo de ella, fueronla costeando. Llegaban à todos los Puertos, i Plaias, adonde salian infinitas Gentes à contratar, i rescatar, que es Vocablo, que los Castellanos vsaron, por decir trocar. Y llegados al Golfo de Veneçuela, que se llamaba Coquibocoa, que descubriò Alonso de Ojeda, navegaron la Costa abaxo, i pasaron por la Ribera de la Mar, que aora se llama Santa Marta, i Cartagena, hasta la Culata, ò Ensenada, que es el Golfo de Urabà, dentro del qual se contiene la Provincia del Darien, que por algunos Años fue por aquellas Islas, i en Castilla, mui celebrada. Siguieron la Costa del Poniente abaxo, i llegaron al Puerto, que llamaron, de el Retrete, adonde estaba la Ciudad, i Puerto de Nom-

Año 1501.

Los Castellanos vàn perdiendo el miedo de navegar tan grandes Mares.

Viage de Rodrigo de Bastidas, à las Indias.

Nombre de Dios; i todo lo que de nuevo descubriò, pasò de cien Leguas, i diò el Nombre a Cartagena, i a todas las Islas, que por alli hai.

Rodrigo de Bastidas diò el nòbre a Cartagena.

Y por no se poder sustentar los Navios, por la mucha Agua, que hacian, i por la Bruma, se tornaron, haviendo rescatado mucho Oro, i Perlas, i fueron à parar al Golfo de Xaraguà, adonde los perdieron, i fueron por Tierra à Santo Domingo, que està setenta Leguas. Llevaban tambien ciertos Indios, que andaban por Santo Domingo en carnes vivas, como en su Tierra lo vsaban, llevando las partes vergonçosas en vnos Cañutos de fino Oro, de hechura de Embudos, que no se les parecia nada; i en todo aquel Viage no hiço Bastidas ningun enojo à los Indios. Francisco de Bobadilla, so color, que havia rescatado Oro con los Indios de Xaraguà, le prendiò. Finalmente fuè à la Corte, i pagò à los Reies el Quinto del Oro, i Perlas, que traxo; i se alegraban mucho todos los que oian, que se traian de la Tierra-firme. Quando saliò de Cadiz Rodrigo de Bastidas, se aparejaba en aquella Baia, el segundo Viage, que hiço Alonso de Ojeda, i fue por los mismos Rumbos, i Caminos, no sabiendo que Bastidas iba por alli. Llegò al Golfo de Urabà, i acordò de hacer, en la entrada, vna Fortaleça de Madera, ò de Tapias, para poder entrar à descubrir la Tierra; i embiò vn Navio la Costa abaxo, que llegò al Puerto del Retrete, que Bastidas havia descubierto. Iba con Ojeda Americo Vespucio, siempre persistiendo en aplicarse la gloria del Descubrimiento de la Tierra-firme, que se debe al Almirante. Y como siempre Alonso de Ojeda fue Hombre mui estrecho en repartir con su Compañia los Bastimentos, estaban mal con èl, i le prendian, i hechaban en hierros; i haviendole sucedido lo mismo en este Viage, fueron à la Isla Española, à aportar al Puerto de Yaquimo, que llamaba el Almirante, del Brasil, que està ochenta Leguas de Santo Domingo: i confiando de su ligereça, i fuerças, aunque pequeño, vna Noche se hechò à la Mar, lo mas secreto que pudo, pensando de escaparse en Tierra, que estaba vn gran tiro de piedra. Yendo, pues, nadando con solos los braços, como los dos pares de Grillos le llevaban al hondo, diò voces, que le socorriesen, porque se ahogaba: fueron luego con la Barca, i tomaronle, i asi escapò.

Rodrigo de Bastidas buelve à la Española

Frācisco de Bobadilla prēde à Rodrigo Bastidas.

Alonso de Ojeda hace vn Fuerte en Urabà, i và con èl Americo Vespucio

Alonso de Ojeda se hechò à la Mar con dos pares de Grillos, i si no le socorrieran, se ahogàra.

El Almirante diò tantas quexas de los agravios, que havia recibido de Bobadilla, pidiendo Justicia, alegando muchas cosas, con que le culpaba, que por ello, i otras raçones, que les movieron, acordaron de embiar nuevo Governador à la Española. Eligieron à Frei Nicolàs de Ovando, Caballero de la Orden de Alcantara, que era Comendador de Lares, que le tenian en opinion de Hombre prudente. Era mediano de cuerpo, la barba vermeja, mostraba grande autoridad. Era Amigo de Justicia, honesto en su Persona, en obras, i palabras, no codicioso, i humilde; pues que quando le llevaron la Encomienda Maior de Alcantara, que fue algunos Años despues, nunca consintiò que le llamasen Señoria. Aceptado el Cargo, le señalaron dos Años de tiempo, que durase su Govierno. Dieronle sus Poderes, è Instrucciones, i orden para que tomase Residencia à Francisco de Bobadilla; i examinase las causas del Levantamiento de Francisco Roldàn, i sus Sequaces; i los delitos, que havia hecho, i las culpas, de que havian acusado al Almirante, i la causa de su prision, i que lo embiase todo à sus Alteças. Y entre otras clausulas de sus Instrucciones, fue vna mui encargada, por orden de la Catolica Reina Doña Isabel: *Que todos los Indios de la Española fuesen libres de servidumbre, i que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como Vasallos, libres, governados, i conservados en Justicia, como lo eran los Vasallos de los Reinos de Castilla; i que procurase, que en la Santa Fè Catolica fuesen instruidos.* Y acerca de este cuidado del buen tratamiento, i conversion de los Indios, siempre fue la Reina Catolica mui solicita.

Tu grandes elige, ego eos fortes redda. Front.

Los Reies Catolicos eligen al Comēdador Nicolàs de Ovando, para Governador de la Española.

Tocante à la libertad de los Indios.

CAP. XII. De las Ordenes, que se dieron à Nicolàs de Ovando, i Asientos, que se hicieron con Descubridores de nuevas Tierras.



LLEVÒ Nicolas de Ovando consigo, por Alcalde Maior, al Lic. Alonso Maldonado, Natural de Salamanca, Hombre Docto, Honrado, i Humano; i fue despachado en Granada, à tres de Septiembre, adonde à la saçon estaba la Corte, i se le aparejò vna Flota de treinta i dos Navios,

vios, entre los grandes, i pequeños, para lo qual se diò orden à Gonçalo Gomez de Cervantes, Corregidor de Xerèz, Proveedor de las Armadas, que residia en Sevilla. Y porque era la voluntad de los Reies, para dàr satisfaccion al Almirante, que Francisco de Bobadilla no se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Navios, que Nicolàs de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Encargaronle, que trabajase, por tener à los Castellanos, i Naturales en paz, administrandoles Justicia, con todo cuidado; pues esto seria el mejor medio para escusar que no se hiciesen violencias à los Indios, sino todo buen tratamiento; i que de esta voluntad de sus Alteças, informase à los Caciques, i les hablase en ello, i procurase, desde luego, de saber si era verdad, que se havian traìdo à Castilla Mugeres, è Hijos de algunos Indios, para que se mandasen bolver à su Tierra; i que los Indios pagasen los tributos, i derechos, como los demàs Vasallos, à sus Alteças, i que sirviesen en coger el Oro, pagandoles su trabajo; porque su intencion era, que fuesen tratados con mucho amor, i dulçura, sin consentir, que nadie les hiciese agravio, porque no fuesen impedidos, en recibir nuestra Santa Fè, i porque por sus obras no aborreciesen à los Christianos.

Orden, que dieron los Reies al Comendador Ovándo de lo que havia de hacer.

Tocante al buen tratamiento de los Indios.

Y porque la maior parte de la Gente del sueldo, que estaba en la Isla, era culpada en las Alteraciones pasadas, mandaron, que se despidiese, i bolviese à Castilla, i ansimismo la que llevò Francisco de Bobadilla, i se llevase otra de nuevo: Que se averiguasen las Quentas del Almirante, sin dàr finiquito de ellas: Que se hiciesen las Poblaciones, que le pareciese en la Isla, i que ninguno pudiese vivir fuera de ellas, i que se hiciesen tres Fortaleças, demàs de las que entonces havia, i se revocase luego la franqueça, que diò Bobadilla, por pregon publico, para lo qual se diò Cedula particular; i que la Gente pagase la tercia parte del Oro cogido, conforme à la orden, que diò el Almirante, i para adelante pagasen la mitad. Diòse la orden, que se havia de tener en coger, i fundir el Oro, i la que convenia, acerca de cortar el Palo de Brasil, de manera, que los Arboles no se cortasen por el pie; i que se advirtiese, què Personas particulares convenia, que se bolviesen à Castilla, i las que de acà se havian de embiar en su lugar. Mandaron, que asi los Castellanos, como los Indios, pagasen Diezmos, i Primicias, i que se recogiesen todos los Caballos, i Ieguas, i Ganados de la Hacienda Real, que Francisco de Bobadilla havia repartido entre la Gente, pues no lo pudo hacer sin orden: Que no se permitiese vivir en las Indias, ninguno que no fuese Natural de estos Reinos: Que no se consintiese vender Armas à los Indios: Que no se dexase ir à descubrir à ninguno, sin expresa licencia de sus Alteças: Que no se consintiese ir, ni estàr en las Indias, Judios, ni Moros, ni Nuevos Convertidos: Que se dexasen pasar Esclavos Negros, nacidos en poder de Christianos, i que se recibiese en quenta à los Oficiales de la Real Hacienda, lo que por sus firmas se pagase.

Que se despidiese la Gente, i se llevase otra de nuevo.

Que se revocase la franqueça de Bobadilla.

Que todos paguen Diezmos, i Primicias

Lei en favor de los Naturales de estos Reinos.

Que no aia Moros, ni Judios, ni nuevos convertidos.

Y porque las necesidades de sus Alteças eran mui grandes, con las Guerras, que à la saçon se ofrecian contra los Turcos, le dieron orden, para que en la Isla Española procurase que se hiciese vn servicio voluntario, prometiendo su Palabra Real, que cumplirian todo lo que para esto el dicho Nicolàs de Ovando prometiese; i pues se le podia ofrecer ocasion de haver menester algun Navio, se le ordenò, que comprase vno de los que iban en su Flota. Ordenaronle, que no quitase las Vecindades, que diò el Almirante, si para ello tuvo poder, salvo si eran en poca cantidad: Que el dicho Nicolas de Ovando pudiese recibir de los Indios, cosas de comer, en poca quantia, i que los Pobladores pudiesen vender, entre sì, las cosas que tuviesen, i huviesen de sus Labranças, i Grangerias: Que se llevase vn Medico, i vn Cirujano: Que no consintiesen que Francisco de Bobadilla pudiese vender los bienes raìces, que huviese adquirido en la Isla, sino los que tuviese por merced de sus Alteças. Y quanto à las cosas del Almirante, se mandò al dicho Nicolàs de Ovando, que en la Flota que llevaba, pudiese poner la octava parte de las Mercaderias; i en las que adelante se embiasen, que se le diese la octava parte del provecho; i que se le acudiese con la decima parte de los Ganados, que de Castilla se llevaron à costa de sus Alteças, sin sacar las Costas; i que le hiciese restituir todos los atavios de su Persona, i Casa, i Bastimentos, que le tomò Bobadilla; i asimismo las Piedras, i Oro, para que se partiesen entre èl, i sus

Los Reies desean, que en la Española se les haga algun servicio voluntario.

Los Reies mandan, que Bobadilla no pueda vender bienes raìces, adquiridos en la Española.

sus Alteças. Y que tambien le hiciese bolver dos Ieguas, i tres Caballos, que havia comprado, ò su valor: i que se le permitiese traer cada Año ciento i once Quintales de Brasil, por su decima parte; i que si se hallase, que el dicho Francisco de Bobadilla pagò deudas, que el Almirante no debia, se cobrasen, i se le hiciese restituir el dinero, que del Oro, i Joias, que tomò à los Hermanos del Almirante. Que de lo ganado se hiciesen diez partes, la vna para el Almirante, i las nueve para sus Alteças; salvo de lo que pareciese haver los dichos Hermanos comprado de su Hacienda, i se les bolviesen los Vestidos, Piedras, Joias, Bastimentos, i demàs cosas, que les tomò. Que Alonso Sanchez de Carvajal estuviese en la Española por el Almirante, i se le entregase lo que huviese de haver: i por èl se hallase presente à la fundicion, i marca del Oro, juntamente con los Oficiales de sus Alteças. Que se diese al Almirante la decima parte de lo que pareciese haver valido el Alguacilazgo de la Española, i se le bolviesen los Libros, que se le tomaron. Mandaron, que fuese por Contador de la Isla Christoval de Cuellar, Natural de Cuellar, que havia servido de Copero al Principe D. Juan; i Pedro de Arbolancha por su Oficial: Diego Manrique, Vecino de Sevilla, por Veedor: i Hernando de Monroi por Fator: i Villacorta, Natural de Olmedo, por Tesorero: i por Fundidor, Rodrigo de Alcaçar: i à Andrès Velazquez de Cuellar, Contino de la Casa Real, por Entretenido en el Armada. Que se comprasen quatro Ornamentos para sacrificar à Dios, i para el Culto Divino. Que se hiciese buen tratamiento, i diese todo recado à los Frailes, que se embiaban, i se llevase Paño para sus Vestidos, i Vino para las Misas. Que los Indios pagasen la mitad de todo el Oro, i Plata, i otros Metales, que cogiesen. Y porque deseaban poblar las Islas, i que la Gente Castellana fuese en aumento, à cinco de Septiembre de este Año, se asentò con Luis de Arriaga, que llevaria à las Indias docientos Vecinos, que viviesen, i poblasen en ellas, sin sueldo, con ciertas Condiciones, algunas de las quales fueron: *Que harian quatro Poblaciones, de à cinquenta Vecinos cada vna, adonde se les darian Tierras para labrar: Que se les daria pasage franco de sus Personas, Ganados, Semillas, i otras cosas: Que las dichas quatro Villas goçasen de las Preheminencias, que en algun tiempo se concediesen à otras Poblaciones de las Indias: Que pagarian los derechos à sus Alteças, del Oro, Plata, i cosas, que cogiesen, i rescatasen.*

Orden à Ovando, por lo que tocaba al Almirante

Que se llevase recado para sacrificar.

Prospera eveniunt colentibus Deos, adversa spernentibus. Cic.

Asiento cõ Luis de Arriaga, para llevar Pobladores.

Ansimismo se asentò, con Diego de Lepe, Vecino de Palos de Moguer, que es Villa del Conde de Miranda, que en todo el Mes de Noviembre, de este Año, saldria con quatro Navios, à descubrir, i que pagaria à sus Alteças la mitad de todo lo que rescatase, i ganase en el Viage, sacados los gastos. Y à cinco de Septiembre se capitulò con Vicente Yañez Pinçòn, sobre las Islas, i Tierra-firme, que havia descubierto, dandole Titulo de Governador de algunas: con condicion, que pagase los derechos de todo lo que huviese, i rescatase, sin entrar en ninguna de las Islas, i Tierra-firme, que estaban descubiertas. A cinco de Octubre, de este mismo Año, se hiço otro Asiento con Juan de Escalante, Vecino de Palos, para que fuese à descubrir con tres Navios; i à quince de Febrero de 1501. se tomò otro con Alonso Velez de Mendoça, para llevar cinquenta Vecinos, casados, à las Indias, en esta Flota del Comendador Nicolàs de Ovando. Y por mucha priesa, que sus Alteças mandaron dàr en su partida, aunque Gonçalo Gomez de Cervantes, i el Contador Ximeno de Birviesca, à quien estaba cometido el Despacho de ella, pusieron mucha diligencia, i los Reies Catolicos embiaron à solicitar su partida, à algunas Personas, i particularmente lo cometieron al Lic. Maldonado, que iba por Alcalde Maior, con Comision para determinar las diferencias de los que pasaban à las Indias, no pudo partir tan presto como quisieran.

Capitulacion para descubrir, con Diego de Lepe.

Asiẽto para descubrir, con Juan de Escalante.

Con Alonso Velez.

Los Reies Catholicos dàn priesa en la partida de Nicolàs de Ovando.

CAP. XIII. De lo que el Rei Catolico dixo al Comendador Nicolàs de Ovando, para el Govierno de las Indias, demàs de lo que contenian sus Instrucciones.



LIENDE de las Ordenes referidas en el precedente Capitulo, despidiendose el Comendador Nicolàs de Ovando del Rei, en presencia de la Reina Catolica, i estando con sus Alteças Antonio de Fonseca, Señor de Coca, que era

Cultũ Deorum esse optimum, eundemquè castissimũ, atque sanctissimum, vt eos

eos ſemper pura, integra, incorrupta, & mente, & voce, venereris. Cic.

era de ſu Conſejo, le dixo lo ſiguiente: Que demàs de lo que ſe le advertia por las Inſtrucciones, le parecia decirle, que ſu maior cuidado, en llegando à la Isla Eſpañola, ante todas coſas, havia de ſer, en mirar como paſaba lo que tocaba à la reverencia de Dios, i de ſu Culto: procurando, que ſi en ello havia falta, ſe enmendaſe; porque demàs de la obligacion, que como Catolico Chriſtiano tenia, haviendo de vivir entre Barbaras Naciones, convenia hacerlo con mucha decencia, para que ſe aficionaſen, ſiendo enemigo, i perſeguidor de los malos Chriſtianos.

Omnis ſapientia hominis in hoc vno eſt, vt Deum cognoſcat, & collat.

Que miraſe mucho en conocer la vida, i coſtumbres de los Vecinos de la Isla, i la capacidad de cada vno, porque no podia ſer, que con las paſadas ſediciones, no huvieſe muchos diſolutos. Y que eſtimando à los buenos, i mas Principales, honrandolos, i premiandolos, no menoſpreciaſe à los tales, aunque fueſen pobres, con que eſcuſaria nuevos Motines: i que con hacer que los ſobredichos fueſen ocupados en los Oficios, todos conocerian, que era ſu aſiſtencia para beneficio comun: i obligandolos con eſto, aſeguraba el eſtado, i ellos harian en las Indias ſu habitacion mas durable: advirtiendo en no dexar toda la autoridad en los Miniſtros, por no diſminuir la ſuia, ni engrandecerlos, de manera, que tuvieſen ocaſion de hacer novedades, ſino que entendieſen, que havian de dàr cuenta; con lo qual, i con ſaber que havian de vivir vida particular, acabados los Oficios, ſerian mas humildes, i deſearian ſer de nuevo empleados: lo qual ſe podria hacer en Deſcubrimientos, i otras coſas, embiando, en tal caſo, con ellos, Teſoreros, i Oficiales de la Hacienda, de los mejores Hombres, que hallaſe, que tuvieſen cuenta del intereſe del Fiſco; porque no era bien, que los Superiores, en el Govierno de Paz, i Guerra, tuvieſen el dinero, i el gaſto; i lo era, que los negocios del publico, fueſen por diverſos adminiſtrados, mudandolos de tiempo en tiempo, por la fidelidad, i porque muchos ſe hicieſen platicos, i goçaſen del bien, i de la honra, i tuvieſen con eſto amor al ſervicio. Siendo caſo de excelente Governador, con ſu exemplo, procurar, que todos ſean honrados, i buenos; i quando alguno ſalieſe ingrato, no ſe le cometieſe nada, por quitarle la ocaſion de deſobediencia; i ſi no aprovechaſe, con diligencia ſe imitaſe al buen Medico, que con el fuego, i con el hierro, ataja el mal, que và infectando todo vn cuerpo.

Rex debet, & vult eſſe cuſtos, vt neque opulenti iniuſtũ aliquid patiantur, nec plebs contumeliã accipiat. Ariſt.

Cõmunis cuſtodia Principatus, neminem vnũ magnum facere. Ariſt.

Nihil tàm vtilè, quàm brevem poteſtatem eſſe. Ariſt.

Rectè facere, Princeps cives ſuos faciendo docet. Vell.

Vre, ſeca, vt membrorum potius aliquid quã totum corpus interreat. Cic.

Que en el Repartimiento, i cobrança de los tributos, ſe vſaſe de tal templança, que todos holgaſen de pagarlos; lo qual aiuda, quando el Governador, en los gaſtos de ſu Perſona, i Caſa, no vſa de ſobervia, ſino de modeſtia, por quitar la ocaſion de murmurar, i decir, que no gaſta ſino en el bien publico; i que quando delinquieſe alguno, por Principal que fueſe, no ſe hicieſe Juez, ſino que lo remitieſe à los Miniſtros, porque no ſe hicieſe malquiſto, por cauſa de caſtigo, pues jamàs queda la memoria de la culpa, ſino de la pena. Que no oieſe à los Parleros de ſu Caſa, ni de fuera, ni ſe vengaſe de nadie, que de èl hablaſe mal; ſiendo coſa fea creer, que nadie ſe atreva à vituperar, à quien no trata de hacer mal à ninguno, ſino bien à todos: i que es condicion de malos Governadores, movidos de ſu propria conciencia, dàr fee à quanto ſe les dice, i coſa iniqua tener por mal, lo que ſi es verdad, fuera mejor no haverlo hecho; i ſi no es verdad, era mejor diſimularlo: porque muchos, procurando vengarſe de ſemejantes coſas, dàn ocaſion à que mucho mas de ellos ſe murmure; i por tanto, vale mas ſobrepujar toda injuria con la grandeça, i eſtàr en tal opinion, que nadie ſe atreva à perder el reſpeto: i que ſi todavia el caſo ſucedieſe, dexaſe el conocimiento à los Jueces, ſin moſtrar ira, ſino celo del bien publico, porque no es conveniente ſer Juez, i Acuſador: i que ſiendo el acuſado oìdo, fueſe el caſtigo moderado, por huir el nombre de cruel, i vengativo, que cauſa temor, i diſminuie el poder, porque dificilmente los Hombres creen, que el inferior ſe atreve contra el Superior.

Pecunijs acerbè conquirendis, plenus invidiæ, ſibi quam viriũ addant. Tac.

Modeſtiæ famam neque à ſummis mortalium aſpernendam, & à adijs ſtimari. Tac.

Parentes, liberique earum, qui interfecti ſunt, & propinqui, & amici, in locum ſingulorum ſuccedunt. Sen.

A familiaribus, bonus cautus optimus vĩditur Imperator. Vopiſ.

Odia, qui nimium timet, regnare neſcit. Sen.

Regium eſt audire male, cum facias bene. Plut.

Sævitia, plus timoris quam potẽtiæ reddit. Sall.

Omnis animadverſio debet, non ad eius, qui punit aliquẽ, ſed ad Reipub. vtilitatem referri. Cic.

Que el templar ſu eſtado, i dàr à todos lugar de hablarle, i advertirle, era mui bueno, ſin dàr nota de verguença al que no huvieſe acertado en el Conſejo, debiendoſe mirar mas en la buena voluntad, que en el ſuceſo, ni deſgraciandoſe con nadie, por acontecimiento contrario, ò mala fortuna en coſas de Guerra, ò en otras, ni moſtrar embidia, por haver dichoſamente acertado, porque todos, con amor, ſe pondrian à los peligros, ſabiendo, que ni por deſdicha ſerian caſtigados, ni por bue-

Tamquam invitus, & magno cum tormẽto ad caſtigandũ venias. Sen.

Non quia peccatũ eſt, ſed nec peccetur. Sen.

buena dicha calumniados; porque huvo muchos, que por huir la embidia de los Superiores, quisieron antes perder, que tener victoria: i que en todo caso procurase, que con su exemplo, en dicho, i en obra, se hiciese todo con cuidado, no teniendo respeto à si mismo, pues quanto hiciese, i dixese, se havia de saber, viviendo los Governadores, como en vn Teatro, puesto enmedio del Mundo, adonde no se puede esconder ningun ierro suio, por pequeño que sea; i viendo los Hombres, que su Governador manda vna cosa, i hace otra, demàs de que le imitan, no le estiman: i que por tanto, era bueno no pensar, que se veìa en grandeça, sino en estado, que havia de tener fin.

Ægerrime vulgus credit, quod quispiam inermis insidias armato instituat, & Militibus cincto. Dio.

Cultu modicus sermone facilis. Tac.

Nec tam imperio nobis opus, quam exẽplo. Plin.

Que tambien era mui necesario saber la vida de cada vno, aunque no ir buscando todo lo que se hace, ni juzgar sino de los pecados, de que los Hombres son acusados, porque los otros se debe fingir, que no se saben. Pues si todos los delitos se fuesen inquiriendo, pocos, ò ningunos Hombres quedarian sin castigo; i queriendo con el rigor de la Justicia mezclar la equidad, se puede esperar la enmienda; porque aunque las Leies dàn graves penas, no siempre pueden refrenar la naturaleça; i acontece, que quando algunos se persuaden, que sus pecados son ocultos, ò que merecen mediano castigo, ellos mismos se corrigen, porque no se descubran, i porque temen el delinquir otra vez; i quando se manifiestan perdida la verguença, ò haviendo sido demasiadamente castigados, se hechan à seguir los impetus de Naturaleça: i asi no es cosa mui facil el castigar à quien ierra, ni es conveniente dexar de hacer caso, de aquellos que descubiertamente viven mal. Y que por otra parte considerase, que las buenas obras, i la buena vida, se havian de honrar mas de lo que merecian, porque con la benignidad se daba ocasion para abstenerse de pecar, i darse los Hombres à mejor vida, por goçar de la liberalidad, i del beneficio, que es lo que les gana la voluntad.

Magnæ fœlicitatis est, à fœlicitate non vinci. Aug.

Conari ne te lateat, quid quisquam subditorum faciat, aut dicat. Aristot.

Ius, & æquitas vincula Civitatum. Cic.

Summum ius, Antiqui, summã putaverunt crucem. Colum.

Præmio, & pœna Rempub. contineri. Cic.

Præmia bonorum malorumquè, bonos, ac malos faciunt. Plin.

Que el buen Governador debia estàr siempre mui vigilante para todo, teniendo siempre su animo mui inclinado à paz, i quietud, aunque no tanto, que conociendole blando, se le atreviesen; i que si alguno lo intentase, lo castigase luego: porque haciendolo fuera de tiempo, i saçon, se dà maior ocasion de pecar; para lo qual tuviese quien le avisase de quanto pasaba, entre Naturales, i Castellanos, no creiendo quanto le dixesen, sin considerarlo primero: porque muchos de los que de esto sirven, por odio, ò por complacencia, ò por otras causas, llevan cosas inventadas: i procediendo en ello, sin arrojarse, i maduramente, no sucederia cosa mala; i por el contrario, si facilmente creìa, incurriria en algun ierro, sin remedio; i que mirase, que à los Criados no se debia dàr tanto credito, ni tanto favor, que se hiciesen insolentes, i se atreviesen à referir falsamente, de manera, que le hiciesen caer en algun grave ierro: porque todo el mal que ellos hiciesen, se atribuiria à su Dueño, i seria juzgado por tal, quales serian las cosas que les permitiese que hiciesen.

Intramenia, atque in sinu vestis sunt hostes. Sall.

Multi Regis oculi multa aures. Xenoph.

Pulchra loquentes, ijdem in pectore prava struentes. Odys.

Intempestivis remedijs delicta accendere. Tacit.

Temeritas præterquam quod stulta est, etiam infelix.

Non oportet omnibus, quæ ab his talibus dicentur, fidem adhibere, sed acritèr ea examinare, & discutere. Ammia.

Que convenia mirar por el Pueblo, proveiendole de dos cosas, que eran, el abundancia, i la quietud, i seguridad, aunque no de manera, que los Nobles se desdeñasen: à los quales debia entretener en Oficios, i otras ocupaciones, como queda dicho, i que honrar se debia à los que trabajaban, i aborrecer à los Holgaçanes, como Padre vniversal. Que las diferencias entre los Principales, se compusiesen con brevedad, vsando con ellos igualdad en su tratamiento, porque cesasen las embidias, i estuviesen mas obedientes: i que en el punto de la liberalidad, se governase de suerte, que nadie se atreviese à pedir cosa, que entendiese, que se la havia de negar, que era gran freno para los Subditos, i gran señal de la estimacion en que es tenido vn Governador; el qual, no vsando mal de su potencia, i no juzgando, que no haciendo todo lo que puede, la disminuie, la aumentaria mas; porque acontece muchas veces, que quando vn Governador es respetado, muchos, contra lo que tienen en el pecho, son forçados à loarle publicamente, por encubrir el veneno, i por tanto se debia conjeturar mas sobre los animos, que sobre las palabras.

Qui nõ vetat peccare cum possit iubet. Sen.

Omnes, qui Rempublic. gubernant, consulere debent, ut earum rerum copia sit, quæ sunt necessariæ. Cic.

Timere subditos non illum, sed pro illo. Tacit.

A Militibus Imperatorẽ potiusquam hostem metui debere. Val.

Lo referido dixo, que consistia, en que el buen Governador debia de hacer, de su propria voluntad, todo aquello que quisiera que otro hiciera, si èl fuera su inferior: con lo qual no podia errar; porque era imposible, que siendo à todos Padre, i Conservador, i procediendo con modestia, dexasen de amarle, i reverenciarle; i lo contrario seria, quando no guardase la igualdad en su vivir, que debia, i que con palabras, i

Quantò magis falsa sunt, quæ fiunt, tantò plura facere. Tac.

Tu cive patremque geras, tu consule cunctis. Claud.

Avaritiam bellnam feram immanem intolerandam. Sall.

obras no se abstenia de ofender à los Hombres; i que haciendo gastar à los otros sus Haciendas, con codicia aumentaba la suia; i que castigando los vicios agenos, no enmendaba los proprios, i confiando en el lugar que tenia, solo atendia à seguir su gusto, i dexar à los suios en libertad de vida; i que en suma, no havia cosa mas dulce, i mas dichosa, que quando el Hombre, juntamente con la virtud, goçaba de todos los bienes Humanos, pudiendolos participar à los otros Hombres, para ser de ellos estimado, i obedecido, i le convenia acudir siempre à los negocios, mostrar pecho à los casos peligrosos, i graves, i maña en todas las cosas, i brevedad en executar las determinaciones vtiles, i no de gusto, ni pasion, siempre con consejo de los mas sinceros, i confidentes, pensando mucho en lo que tenia à cargo, porque este cuidado le seria siempre mui fructuoso; i que sobre todo le encargaba (porque no le aconteciese lo de el Almirante) que quando algun caso se ofreciese, con brevedad, acudiese al castigo, pues en tales negocios, el remedio havia de ser como Raio.

Nam omnes iudicabunt eum talem esse, quales ij, qui apud illum. Comineus.

Qui mente laboravit, prudentiam inde aufert. Plin.

Consule, nõ quæ suavissima, sed quæ optima sint. Solon.

Impia proditio celerĩ pœna vindicanda est. Val.

)(§)(

Fin de el Libro Quarto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO QVINTO.

CAPITVLO I. Que Nicolàs de Ovando partiò para la Española, i el Grano de Oro de estraña grandeça, que se hallò en la Isla.



La Ordẽ de S. Frãcisco pasa este Año à las Indias, para asentar de proposito.

ESTANDO la Flota, en que havia de ir Nicolàs de Ovando, à punto, de que era Capitan General Antonio de Torres, se embarcaron dos mil i quinientos Hombres, los mas Personas Nobles: embarcaronse tambien diez Frailes de S. Francisco, i iba por su Prelado Fr. Alonso del Espinar, Persona Religiosa, i Venerable, i entonces fue à las Indias la Orden de San Francisco, para asentar de proposito. Partiò de San Lucar à 13. de Febrero, del Año de 1502. i haviendo navegado ocho Dias, se levantò vn viento Sur, que causò tan gran Tormenta, que toda la Flota se pensò perder: anegòse luego vna Nao grande, que llamaban la Rabida, con ciento i veinte Personas: los treinta i vn Navios se esparcieron, alixando todo lo que llevaban encima de cubierta. Tambien se perdieron dos Caravelas, que à la saçon salian de Canaria, cargadas de Açucar, i la Mar hechò la Caxeria, Pipas, i Maderas de ellas, en la Costa de Cadiz, i otras partes, i tambien cosas de la Nao Rabida: i creiendo todos, que aquella Flota, por la gran fuerça del viento, i braveça de la Mar, era perdida, fueron las nuevas à los Reies, que todavia se hallaban en Granada, i fue grande el dolor que recibie-

Año 1502.

El Armada, q̃ lleva Ovando, padece gran fortuna.

Q 2 cibie-

cibieron, i estuvieron ocho Dias retraìdos, sin que nadie los viese, ni hablase: finalmente quiso Dios, que despues de muchos peligros, se juntaron todos treinta i vn Navios, en la Isla de la Gomera: en la Gran Canaria tomò Nicolàs de Ovando vn Navio, para pasar Gente, que de aquellas Islas quiso ir à la Española: dividiò la Flota en dos partes, porque algunos Navios andaban mui poco: escogiò los quince, ò diez i seis mas veleros, para llevar consigo, i con los demàs, dexò à Antonio de Torres: entrò en el Puerto de Santo Domingo à 15. de Abril: la Gente de la Villa, en viendo los Navios, se llegò à la Ribera, con grande alegria, i conociendo algunos de los Baxeles, que havian estado en la Isla, preguntaban por nuevas, i decian, que iba por Governador el Comendador de Lares: los de la Tierra tambien referian lo que les havia acontecido; i entre otras cosas, dixeron, que se hallaba mucho Oro, i que havian hallado vn Grano, cosa monstruosa en naturaleça, porque nunca vieron los vivos Joia tal, que naturaleça formase: era tan grande como vna Hogaça de Pan de Alcalà, de las que se venden en Sevilla, i de aquella hechura: tenia piedra mezclada, abraçada con el Oro (que sin duda por tiempo se havia de convertir en Oro) i porque la piedra que està entretexida, i abraçada con el Oro, en los Granos que se hallan, son como mancheçuelas menudas, casi todo el Grano parecia Oro.

Juntanse los Navios de la Flota, en la Gomera.

Grano de Oro grādissimo, q̄ se hallò en la Española.

Hallòse de esta manera (por la larga licencia que Francisco de Bobadilla havia dado à los Castellanos, para que se aprovechasen) que llevaban à las Minas los Indios, que tenian encomendados; i como los havia mandado, que de dos en dos hiciesen Compañia, tenianla Francisco de Garay, i Miguèl Diaz, los quales traian sus Quadrillas en las Minas Nuevas, de la otra parte del Rio Haynà, casi frontero, ocho, ò nueve Leguas de la Ciudad de Santo Domingo; i vna Mañana, estando las Quadrillas almorçando, vna India se hallaba comiendo, sentada en el Arroio, i dando con vna Barra en la Tierra, començòse à descubrir este Grano de Oro, i mirando, viò relucir, i descubriendo mas, llamò al Minero Castellano: i conociendo lo que era, hiço grandes alegrias, viendo Joia tan nueva, i admirable: i por la fiesta, asaron vn Lechon, i los Compañeros le cortaron encima del Grano, loandose haver comido en Plata de Oro mui fino, que nunca otro tal tuvo algun Rei: i el Governador Francisco de Bobadilla le tomò para el Rei, pagando el valor à Francisco de Garay, i à Miguèl Diaz. El Almirante D. Christoval Colòn, desde que llegò à la Corte, despues de haver dado las quexas, que tenia de Francisco de Bobadilla, i que se proveiò lo referido, siempre anduvo procurando, que le restituiesen su Estado, i le guardasen sus Privilegios, pues èl havia cumplido con lo prometido, i mucho mas, como era notorio, pues antes por su servicio havia sufrido en la Española grandes angustias con Francisco Roldàn, i los Rebeldes, sin darles causa, pues se veìa haverse alborotado, estando èl en Castilla, i andando en el Descubrimiento de la Tierra-firme; i suplicaba, que no diesen lugar à los Emulos, que ante sus Alteças le calumniaban; i que aunque ià era viejo, i mui cansado de tantos trabajos, todavia, por servicio de sus Alteças, tenia proposito de descubrir muchas Tierras, i que creìa hallar Estrecho de Mar en el parage del Puerto del Retrete, que ià se ha dicho, que era junto à Nombre de Dios: i que por las Nuevas Tierras que descubriese, sobre todos los Reies del Mundo, fuesen esclarecidos los Reies de Castilla, i de Leon.

Frācisco de Bobadilla es causa, q̄ se lleven los Indios à las Minas.

Como se descubriò el Grano de Oro?

Peticiones de el Almirante à los Reies.

El Almirāte ofrece de hallar Estrecho de Mar junto à Nōbre de Dios.

Entretenianle los Reies con dulces, i benignas palabras, certificandole, que tuviese por cierto, que sus Privilegios, i las Mercedes en ellos contenidas, le serian conservadas, i cumplidas, i no solo las prometidas de nuevo, pero otras, i le agradecieron el deseo de querer ir à descubrir: i començaron à tratar de ello, entre tanto que Nicolàs de Ovando embiaba la Relacion de las cosas pasadas en la Isla, i solicitabanle à que lo pusiese por obra, porque le mandarian dàr todo recado: pidiò quatro Navios, i Bastimentos para dos Años, i todo se lo concedieron, prometiendole, que si Dios en aquel viage dispusiese de èl, de restituir à su Hijo el maior, llamado D. Diego Colòn, en toda su Honra, i Estado. Mandòse de nuevo à Nicolàs de Ovando, que al Almirante, i à sus Hermanos restituiese su Hacienda, Vestidos, Escrituras, i quanto les tomò Francisco de Bobadilla, sin que nada les faltase, i que cumpliese puntualmente con lo demàs, que tocante al Almirante se le havia or-

Los Reies entretienen à el Almirante, i quieren, que buelva à descubrir.

Ordenes al Comēdador Nicolàs de Ovando, que restituia à el Almirante, i à sus Hermanos, sus Haciendas.

ordenado, i favoreciese mucho à Alonso Sanchez de Carvajal, que era la Persona que havia señalado, para que asistiese en sus cosas en la Isla Española; i por vna Cedula particular, mui cumplidamente, declararon los Reies todo lo sobredicho, añadiendo, que si el Oro, i todo lo demàs, que Francisco de Bobadilla tomò al Almirante, i à sus Hermanos, lo huviese gastado, i vendido, se le hiciese luego pagar: i lo que huviese gastado en servicio de sus Alteças, se les pagase de la Real Hacienda.

El Almirãte apercibe su Armada para ir à descubrir.

Saliò el Almirante de Granada con las Provisiones, para entender en Sevilla, i Cadiz en su despacho: comprò quatro Navios de Gavia, que el maior no pasaba de setenta Toneles, ni el menor baxaba de cinquenta: juntò ciento i quarenta Hombres, chicos, i grandes, con los Marineros, i Hombres de Tierra, entre los quales fueron algunos de Sevilla, todos al sueldo de el Rei: proveiòse de Bastimentos, Armas, Rescates: i desde Cadiz adonde tenia los Navios, escriviò à los Reies algunas cosas de su servicio, i otras que le tocaban. La vna fue, que le diesen licencia para entrar en el Puerto de la Española, para proveerse de cosas, que havia menester en viage tan largo: pero no se la quisieron dàr, diciendo, que porque no se detuviese, i navegase lo mas presto que pudiese, pidiò licencia para llevar consigo à su Hijo el menor Don Hernando, que era de trece Años, i se lo concedieron: pidiò dos, ò tres Hombres, que supiesen hablar Arabigo, porque siempre tuvo opinion, que pasada esta nuestra Tierra-firme, que si Estrecho de Mar hallase, que havia de topar Gentes del Gran Càn, ò otras, que aquella Lengua hablasen, en que no iba fuera de camino: concedieronselo, con que no se detuviese por buscarlos, ò esperarlos. Embiò otros Memoriales, suplicando en sus negocios, de sus Hijos, i de sus Hermanos: porque si muriese, los tuviese por encomendados; i à todo respondieron los Reies mui graciosamente, en vna Carta, hecha en Valencia de la Torre, à catorce de Março, con tanta humanidad, que parecia extraordinaria de lo que vsaban con otros; i no sin raçon, pues jamàs nadie les hiço tal servicio.

Niegase al Almirante la licencia de entrar en la Española.

* * *

CAP. II. Que el Almirante hiço el quarto Viage à las Indias, i conociò vna gran Tormenta, que sobrevino.



CONCLUIDO todo lo conveniente para la navegacion, à 9. de Maio se hiço à la vela, llevando consigo al Adelantado su Hermano: i porque entendiò, que los Moros tenian cercada, i mui apretada la Fortaleça de Arcilla, que tenian los Portugueses, acordò de irla à socorrer, i llegò à tiempo, que ià havian levantado el Cerco: embiò à su Hermano, para que visitase al Capitan de la Fortaleça, que estaba herido, i à ofrecerle lo que podia con su Armada: el Capitan se lo agradeciò, i le embiò à visitar con algunos Caballeros, algunos de los quales eran Parientes de Doña Felipa Muñiz, Muger que fue del Almirante, en Portugal. El mismo Dia continuò su navegacion, i llegò à Canaria en veinte de Maio: tomò Agua, i Leña, i à veinte i cinco prosiguiò su camino: tuvo prospero tiempo, de manera, que sin tocar en las Velas, viò la Isla, que los Indios llaman Matininò, en 15. de Junio: alli dexò saltar la Gente, para que se refrescase, i labase la ropa, i tomase Agua, i Leña: pasados tres Dias, partieron, iendo entre muchas Islas, tan frescas, que les parecia ir entre Vergeles, aunque estàn vnas de otras à cinco, i seis, i diez Leguas; i porque vno de los Navios era mui espacioso, i le faltaba costado para sostener Velas, que con vn baivèn metia el bordo debaxo del Agua, tuvo necesidad de llegar à Santo Domingo, à trocarle con otro de los de la Flota, que havia llevado el Comendador de Lares, ò comprar otro. Llegò à veinte i nueve de Junio à Santo Domingo, i embiò à Pedro de Terreros, Capitan de vn Navio, en vna Barca, à decir à Nicolàs de Ovando la necesidad que traia de dexar aquel Navio, que tuviese por bien, que entrase con sus Navios en el Puerto, i no solo para trocar, ò comprar otro Navio, sino para guarecerse de vna gran Tormenta, que tenia por cierto, que havia presto de venir, no le quiso dàr lugar à

El Almirante parte à su Descubrimiento.

El Almirante và à socorrer la Fortaleça de Arcilla, q los Moros teniã cercada.

Nicolàs de Ovando no dexa entrar al Almirante en Santo Domingo.

à ello, porque asì se lo havian ordenado los Reies; i porque estando alli Francisco de Bobadilla, de quien tantas quexas tenia, i Francisco Roldàn, i otros tales, pareciò, que no convenia, por escusar escandalos.

Viendo, pues, que no le dexaban entrar, i sabiendo que la Flota de los treinta i dos Navios estaba para partir, embiò à decir à Nicolàs de Ovando, que no la dexase salir, en ocho Dias, porque havia de haver vna grandisima Tormenta, por lo qual se iba à meter en el primer Puerto que hallase: fue à Puerto Hermoso, diez i seis Leguas de Santo Domingo, àcia el Poniente. Nicolàs de Ovando no lo creiò, i los Marineros, i Pilotos, que lo entendieron, vnos burlaron de ello, otros, mofando, decian, que era Profeta. Es aqui de saber, que no es necesario ser Profeta, ni Adivino, para saber algunas cosas por venir, que son efectos de causas Naturales; porque los Astrologos dicen, muchos Dias antes que acaezcan, que ha de haver Eclipses: porque teniendo ciencia de los cursos, i movimientos de los Cuerpos Celestiales, que son causas naturales de los Eclipses, conocen, que de necesidad de aquellas causas, han de proceder aquellos efectos, i asi de otras muchas cosas naturales, como que ha de haver en aquel Signo muchas lluvias, ò sequedad: Los Marineros, que han navegado, muchas veces, por las señales naturales, que por la Mar, en el ponerse, ò salir el Sol, de vna, ò de otra color, en la mudança de los vientos, en el aspecto de la Luna, que vieron, i experimentaron muchas veces; i vna señal mui eficàz de haver de venir Tormenta, i que por maravilla ierra, es, quando sobreaguan muchas Toñinas, que deben de ser las que por otro nombre llaman Delfines, i los Lobos Marinos, i esta es la mas averiguada, porque andan por lo hondo buscando su comida, i la tempestad de la Mar se causa de ciertos movimientos, que se hacen abaxo en el fondo de la Mar, en las Arenas, por los vientos que allà entran; i como estas Bestias lo sienten, vàn huiendo, con gran estruendo, de aquellos movimientos, à la superficie del Agua, i à la orilla, i si pudiesen, saldrian à Tierra, i asi dàn cierta señal, de que ha de haver Tempestad; i como de estas señales, i efectos tenia el Almirante larguissima experiencia, pudo conocer, i tener por cierta la Tormenta.

El Almirante advierte à Ovando, q̃ no dexe partir la Flota, porque se perderia.

Prodigiorum habẽda ratio Lip. nec esse contemptorẽ talium, & fortuitorum. Tac.

Que los experimẽtados Marineros puedẽ saber las futuras Tormentas.

En llegando Nicolàs de Ovando, i que sus Provisiones se notificaron, i obedecieron, luego las hiço executar; i porque havian de venir à Castilla los Alçados, con Francisco de Bobadilla, en la Capitana se embarcaron con èl Francisco Roldàn, el Alçado, i otros de su opinion, que no fueron pocos; i era, como queda dicho, General de la Flota, Antonio de Torres: tambien embarcaron en la Capitana al Cacique Guarinoex, Señor de la Gran Vega Real: metieron en ella cien mil Castellanos del Rei, con el Grano, de tres mil i seiscientos Pesos, i otros cien mil de los Pasageros, que iban en la Nao: con que se conociò el poco fundamento, con que calumniaban al Almirante sus Enemigos, sobre que los Reies gastaban, i no sacaban provecho de la Isla: pues eran entonces mas estos docientos mil pesos, que aora dos Millones. Saliò la Flota con treinta i vn Navios, en principio de Julio, i à quarenta horas vino tan gran Tempestad, que havia muchos Años, que otra tal en la Mar de España los Hombres no havian experimentado: perecieron las veinte Velas, sin que Hombre escapase, i toda la Villa de Santo Domingo, que entonces estaba de la otra vanda del Rio, como todas las Casas eran de madera, i Paja, caiò en el suelo; i al principio de la Tormenta, con la gran escuridad, que los Marineros llaman cerraçon, los Navios del Almirante se apartaron los vnos de los otros, i cada vno padeciò gran peligro, estimando de los otros, que seria gran milagro, si escapasen, bolvieronse à juntar en Puerto Hermoso, ò de Azua, que està quatro Leguas de aquel, poco mas, i asi escapò el Almirante, i sus Navios, i los de la Flota perecieron, por no creerle: alli huvo fin Francisco de Bobadilla, el que embiò preso con Grillos al Almirante, i à sus Hermanos, sin darle cargo, ni oirle descargo: alli se ahogò, i pagò su pecado el Rebelde Francisco Roldàn, i muchos de sus Sequaces, rebelandose al Rei, i al Almirante, cuio Pan comiò, i haciendo grandes vejaciones à los Indios: alli acabò el Cacique Guarinoex: alli se hundieron los docientos mil Pesos, con el monstruoso Grano de Oro. Iba en esta Flota Rodrigo de Bastidas, i se escapò en vn Navio, de los seis, ò ocho, que se salvaron, entre los quales fue vno, llamado el Aguja, el peor, que era el que llevaba el Hacienda del Almirante,

qua-

Embarcanse para Castilla Roldàn, i sus Cõpañeros, por mandado del Rei.

Llevan à Castilla à el Cacique Guarinoex.

La Flota de 31 Navios, sale de Castilla para la Española.

Perece la Armada, i en ella Bobadilla, i Roldã, i otros

Et si quis primo perjuria celat: sera tamen tacitis pœna venit pedibus. Tibul.

quatro mil Pesos, que fue el primero que llegò à Castilla, que pareciò Divina permision.

CAP. III. Que muriò mucha Gente de la que llevò Nicolàs de Ovando; i los Capitulos que se hicieron con Luis de Arriaga, para poblar en la Española.



O conviene, que para tratar lo que sucediò en la Española, despues de partido Francisco de Bobadilla, se pase en silencio lo que se hiço, desde que llegò Nicolàs de Ovando, hasta que Bobadilla se embarcò. Fue para èl gran novedad la llegada del nuevo Governador, i tanto mas lo sintiò, quanto le tomò de sobresalto. Salido à Tierra, estabale esperando en la Ribera Francisco de Bobadilla, con toda la Gente, i Vecinos de la Ciudad: i despues de los comedimientos acostumbrados, le llevaron à la Fortaleça, à donde le havian aposentado: presentò sus Provisiones ante Bobadilla, i los Alcaldes, i Regidores: obedecieronlas, i pusieronlas sobre sus cabeças, i quanto al cumplimiento, hicieron la solemnidad acostumbrada, tomandole juramento. Començò luego à governar prudentemente, i mandò pregonar la Residencia de Bobadilla: i era cosa de considerar, verle andar solo, i desfavorecido, sin Hombre que le acompañase, de los que èl havia aiudado, i dicho: *Aprovechaos, que no sabeis quanto este tiempo os ha de durar*, aunque en su Persona nunca se viò cosa deshonesta, ni que oliese à codicia. Hiço Ovando asimismo las informaciones de las cosas pasadas en esta Isla, en lo de Francisco Roldàn, i su Compañia, i le embiò preso à Castilla, aunque sin prisiones: pero entremetiòse la Divina Providencia de prima instancia, llamandole mas presto à Juicio. Luego hiço pregonar Nicolàs de Ovando, en revocacion de la orden de Bobadilla, que no embargante, que la Gente huviese pagado el onceno del Oro cogido, pagase el tercio, cosa, que mucho sintieron, i aunque los destruiò, porque havian gastado mucho en Herramientas para las Minas, porque vn Açadon valia diez, i quince Castellanos; i vna barreta de dos, ò tres libras, cinco, i à este respecto lo demàs: i que del Oro, que adelante se cogiese, se mandò, que pagasen la mitad.

Llega Ovando à Santo Domingo, i presenta sus Poderes.

La Residencia de Bobadilla, i prision de Roldàn.

Nicolàs de Ovando recibe Informacion contra Francisco Roldàn, i le embia preso à Castilla.

En desembarcando los que fueron con Nicolàs de Ovando, todos acordaron de ir à las Minas nuevas, i viejas à coger Oro, que estàn de la Ciudad ocho Leguas, creiendo, que no havia mas de llegar, i tomar, como fruta de los Arboles: pero como era necesario trabajar para sacarlo debaxo de Tierra, los que nunca hicieron tal oficio, i sin tener conocimiento de los caminos, por donde iban las vetas, era el trabajo doblado, i sin fruto: hartabanse, i cansabanse, i acabandose la comida, se bolvian à Santo Domingo, defraudados de el fin, que de acà los havia llevado: probabales la Tierra, i sobre la falta de comida, i de todo refrigerio, diòles enfermedad de calenturas, con que murieron mas de mil Hombres. De los que quedaron, vnos padecieron estrema miseria, otros, que se hallaban con Vestidos, i Herramientas, que havian llevado de Castilla, dabanlos à aquellos trecientos, que como estaban apoderados en la Isla, de las Posesiones, eran Señores de la Vitualla: pero como no tenian Vestidos, sino algunas Camisas de Algodon, i andaban en piernas, padecian estrema necesidad del vestir: Luis de Arriaga, Vecino de Sevilla, que con el Almirante havia estado en la Española, ofreciòse de llevar los docientos Vecinos Casados, para poblar con ellos quatro Villas; i el concierto se hiço con las siguientes Condiciones. Primeramente, que se les diese pasage franco, Tierras, i Terminos convenientes, para que labrasen, reservada la Jurisdiccion Civil, i Criminal para los Reies, i los Diezmos, i Primicias, que por Concesion Apostolica les tocaban, i què no se les pusiese ningun derecho, ni imposicion, por termino de cinco Años, reservandose al Rei todos los Mineros de Oro, Plata, Cobre, Hierro, Estaño, i Plomo, que huviese, el Brasil, i las Salinas, i Puertos de Mar, i todas las otras cosas, que à los Derechos Reales pertenecen: i que diesen la mitad del Oro, que cogiesen, à los Reies: i que de los Indios,

Los Castellanos nuevamẽte llegados à la Española, todos vã à las Minas.

Muere mucha Gente de la que llevò Ovando.

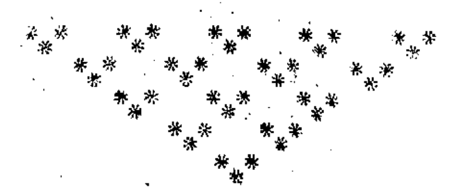
Asiento con Luis de Arriaga, para poblar en la Española.

dios no pudiesen rescatar Oro alguno.

Que no pudiesen tomar Brasil, i si lo tomasen, acudiesen à los Reies con todo ello: Que de todo lo que huviesen, de los Indios, como Algodon, i otras Grangerias, en que los enseñasen, fuera de los Terminos de las Villas, fuesen obligados à dàr el tercio à los Reies, fuera de las cosas que fuesen de comer: Que si descubriesen algunos Mineros à su costa, de todo el Oro, que de ellos cogiesen, sacadas las costas, diesen la mitad à los Reies, quedando los Mineros tambien para sus Alteças: Que si descubriesen Islas, i Tierra-firme, que hasta entonces no fuesen descubiertas, de todo el Oro, i Perlas diesen la mitad; pero que de las otras cosas pagasen el quinto. El pasaje franco se les diò solo para sus Personas, i no para cosa que llevasen, ni de su Casa, i Ropa. Concediòseles tambien, que en las dichas Villas no pudiese vivir Persona alguna, de las que de Castilla se desterrasen para las Indias, ni que huviesen sido Judios, ni Moros, ni Reconciliados, por honra de los dichos docientos Vecinos. Havian de ser obligados de residir cinco Años en la Isla, i servir en ella, i cumplir lo que el Governador, de parte de los Reies, les mandase, sin sueldo, especialmento si algunos Castellanos no obedeciesen sus Mandamientos Reales, ò algunas Provincias se rebelasen, à sus proprias costas les hiciesen Guerra; i que si antes de los cinco Años quisiesen bolverse à Castilla, lo pudiesen hacer, pero que no pudiesen vender lo que por raçon de la Vecindad se les huviese dado, i el Rei hiciese de ello lo que por bien tuviese. Esta Capitulacion, que se tomò con Luis de Arriaga, se ha puesto tan puntualmente, porque se estendiò à todos los Castellanos, que fueron à poblar à la Española; i aunque Arriaga no hallò mas de quarenta Vecinos, suplicò, que aquellos goçasen de ella, i los Reies se lo concedieron.

Condiciones de el Asiéto de Luis de Arriaga.

Que no residiesen en los Lugares, Hóbres, que huviesen sido Moros, ni Judios, ni Reconciliados.



CAP. IV. De la Guerra, que se levantò en la Provincia de Higuey, i por què causa?



ANDANDO en coger el Oro los Castellanos, se quexaron de que no podian llevar la carga de dàr al Rei la mitad de lo que cogian, i que bastaria dàr el tercio, i se les concediò. Despues se suplicò, que haviendose de pagar por la dicha Capitulacion de el Algodon, i otras cosas, que no fuesen Metales, la tercera parte, se pagase la quarta, i asi se ordenò; i mui adelante, sintiendo por grave pagar el tercio del Oro, embiaron à suplicar con Juan de Esquivèl, Natural de Sevilla, que se les moderase, i alcançaron, que del Oro, i qualesquier Metales, no pagasen mas del quinto, de lo qual ha convenido hacer tan particular mencion, para que se vea como començaba esta Republica. Tambien Nicolàs de Ovando començò à entender en hacer Poblaciones, i la primera fue en Puerto de Plata, que està à la parte del Norte de la Isla, porque le pareciò, que alli podrian comodamente ir Navios, i bolver à Castilla, con menos dificultad que à Santo Domingo, i por estàr diez Leguas de la Gran Vega, adonde estaba la Villa de Santiago, à diez Leguas, i la Concepcion à diez i seis, i diez, ò doce Leguas de las Minas de Cibao, que fueron tenidas por las mas ricas de toda la Tierra, i asi dieron mas Oro, i mas fino que las de San Christoval, ni que otras. Moviò tambien à Ovando edificar aquella Villa, acompañar con ella la Isla por aquella parte, por la mucha multitud de Indios, que en ella havia, i no havia entonces en aquel Puerto mas de vn Vecino de la Villa de Santiago, que tenia vna Granja, que llamaban Estancia, adonde criaba Puercos, i Gallinas, i tenia otras Grangerias.

Peticiones de los de la Española al Rei, i và à ello Juã de Esquivèl.

Nicolàs de Ovando entiende en hacer Poblaciones, i fue la primera Puerto de Plata.

Las Minas del Cibao fuerõ las mas ricas de la Isla.

Acordado, pues, de poblar alli, embiò ciertos Vecinos por la Mar, i llegando à la Isleta de la Saona, treinta Leguas de Santo Domingo, estando alçada la Gente de ella, i la de la Provin-

Los Indios de la Saona matã ciertos Castellanos.

vincia de Higuey, que es en aquella parte, i saliendo à recrearse à Tierra ocho Castellanos: los Indios, juzgando que eran otros, que antes alli havian estado, tomaron las Armas, i se emboscaron; i quando les pareciò tiempo, dieron en ellos, i los mataron: i la ocasion, que para ello tuvieron, fue, que entre la Gente de aquella Isleta de la Saona, i los Castellanos, que vivian en Santo Domingo, havia mucha comunicacion, i amistad, i de alli embiaban los Indios Pan, quando se lo embiaban à pedir; i poco antes que Nicolàs de Ovando llegase, fue vna Caravela por Pan; i como siempre los Castellanos vsaban llevar consigo sus Perros de aiuda, andando los Indios acarreando el Pan Caçabi à la Barca de la Caravela, el Cacique, con vna vara en la mano, andaba solicitando los Indios, i dandoles priesa, i estando cerca vn Castellano, que tenia el Perro por la Cadena, viendo al Cacique con la vara menearse mucho, cebabase muchas veces à querer arremeter à èl, i con dificultad el Castellano le podia tener, i dixo à otro, què cosa seria, si se lo hechasemos; i dicha aquella palabra, el otro dixo al Perro, tomalo (burlando) creiendo poderle tener: oìdo el Perro tomalo, arremetiò con mucha fuerça, i llevando tras sì al Castellano arrastrando, no le pudiendo tener, se le soltò, i fue tras el Cacique, i diòle vn bocado en las tripas, i el Cacique huiendo à vna parte, i el Perro con ellas en la boca, i tirando àcia otra, las iba llevando, i el Cacique se muriò, i los Castellanos se fueron à su Caravela.

Un Perro mata à vn Cacique, i le saca las tripas.

Sabido el caso por vn Cacique de la Provincia de Higuey, llamado Cotubanamà, toda la Provincia se puso en Armas, con proposito de vengarse, i no pudieron antes del caso, de los ocho sobredichos, que iban al Puerto de Plata, que todos eran Mineros. Sabida el alteracion, embiò Nicolàs de Ovando à hacer Guerra à los de la Saona, à Juan de Esquivèl, que era buelto de Castilla, con precisa orden de procurar de atraer aquellos Indios à la paz, por todos los medios posibles; i que quando no aprovechase, que con quatrocientos Hombres, que le diò, hiciese la Guerra, llevando por principal fin el pacificarlos con ella. Llegados à la Provincia de Higuey, que es la mas Oriental de la Isla, i que primero se topa quando se và de Castilla, hallaron à los Indios aparejados para resistirles: començòse la Guerra, i hicieronse algunas facciones, i sucediò, que viendo dos Castellanos de à caballo (que el vno se llamaba Valdenebro, i el otro Pontevedra) à vn Indio en vn gran Campo; dixo el vno al otro: Dexadmele ir à matar; el Indio, que viò que le alcançaba, bolviòse à èl à tirarle vn flechaço, i el Valdenebro pasòle el cuerpo con la Lança, i asi herido tomò la Lança, i se fue por ella, hasta que asiò las riendas. Valdenebro, sacando su Espada, la metiò por el cuerpo al Indio, i el Indio se la quitò de las manos, teniendola en el cuerpo: sacò el Puñal, i tambien se le metiò en el cuerpo; el Indio se lo quitò de las manos, con que Valdenebro quedò desarmado. Pontevedra, que viò el caso, fue à herir al Indio con la Lança: el qual hiço lo mismo de la Lança, i de la Espada, i del Puñal, i ambos quedaron desarmados, aunque luego muriò el Indio. Esparcidos los Indios de la Provincia de Higuey, se repartieron los Castellanos por Quadrillas, para buscarlos en las Montañas, i pasaron à la Isla de la Saona, adonde, aunque hicieron cara, luego fueron desbaratados, i muertos muchos, quedando aquella Isleta desierta, que primero era el Granero de la Española, por ser mui abundante de Pan. Los de Higuey, viendose en estrema miseria, por los Montes, embiaron à pedir paz, i el Governador se la concediò, ofreciendo, que no se les haria mal, con que se obligasen de hacer para el Rei cierta labrança de su Pan: fueron muchos Caciques à visitar à Juan de Esquivèl, como General de aquella Empresa, i entre ellos fue Cotubanamà, Poderoso, i Valiente, i de honrada presencia; el qual, desde en adelante, se llamò Juan de Esquivèl, porque era liga de perpetua amistad entre los Indios trocarse los Nombres; i trocados, quedaban Guatiaos, que era tanto como Confederados, i Hermanos en Armas.

Toda la Provincia de Higuey se pone en Armas.

Ita bellum suscipiatur, vt nihil aliud quam pax quæsita videatur. Cic.

Caso estraño de vn Indio, que desarma dos Castellanos.

Los Indios de Higuey pidē paz al Governador, i se la concede.

Cotubanamà, Cacique poderoso, và à visitar à Juan de Esquivèl.

Juan de Esquivèl fabricò vna Fortaleça de Madera, en la parte de aquella Provincia, que le pareciò mas necesaria, adonde dexò nueve Castellanos, con vn Capitan, llamado Martin de Villamàn, i despidiò la Gente. Entre tanto que la Guerra se hacia, haviendose caido la Villa de Santo Domingo, por la tempestad referida, acordò Nicolàs de Ovando de mudarla à la parte adon-

Nicolàs de Ovando muda el sitio de Santo Domingo.

adonde aora està, no teniendo para ello sino sola vna consideracion, que fue estàr los Pueblos, que entonces havia de Castellanos à la misma Vanda, porque los que iban à la Villa no tuviesen aquel trabajo de pasar el Rio en Barcas, ò Canoas, no embargante que la Villa tenia mejor asiento, en la parte adonde el Adelantado D. Bartolomè Colòn la puso, porque estaba al Levante de el Rio; i aora, en saliendo el Sol, lleva delante de sì los vapores, nieblas, i humedades, hechandolas sobre el Pueblo: tenia vna Fuente de buen Agua, i aora no la tiene sino de Poços, i mui gruesa, i no todos los Vecinos pueden embiar por ella à la Fuente, i aunque puedan, es con trabajo, haviendo de esperar la Barca à la ida, i à la venida, ò tener Barca propria: todo lo qual causa tardança, i aun peligro, quando el Rio và crecido, ò hai Tormenta en la Mar. Pasados los Vecinos, fueron haciendo sus Casas de Madera, i Paja, aunque desde algunos Meses, cada vno, segun podia, començò à edificar de Piedra, i Cal, por haver muchos, i mui buenos Materiales para ello: i fue de los primeros que edificò la suia, con mucha honestidad, Nicolàs de Ovando, en la Calle de la Fortaleça, sobre el Rio, por dàr animo à los otros. El Piloto Bartolomè Roldàn, de quien hai sucesion en la Española, hiço vna renglera de Casas para su morada, i para alquilar en las quatro Calles, i edificaron Geronimo Grimaldo, i Briones, i otros, i cada Dia iban creciendo los Edificios. Tambien se començò en este tiempo à edificar la Fortaleça, i el Monasterio de S. Francisco, i despues el de Santo Domingo, i muchos Años pasados, el de la Merced. Fundòse tambien el Hospital de San Nicolàs, al qual diò principio Nicolàs de Ovando.

Santo Domingo se muda à otra parte, i tenia primero mejor asiento.

Comiençase la Fortaleça, i el Monasterio de S. Fráciſco, i otros.

CAP. V. Que el Almirante prosiguiò su Viage, i descubriò las Islas de los Guanajos.



QUEDA dicho, como, haviendo padecido mucho los quatro Navios de el Almirante, con aquella gran Tormenta, se fue à Puerto Hermoso, ò Puerto Escondido, de alli tomò la via del Poniente, fue al Puerto de Yaquimo, que el Almirante llamaba del Brasil, que està ochenta Leguas de Santo Domingo; saliò de alli à catorce de Julio, i queriendo ir àcia la Tierra-firme, tuvo muchas calmas: acercòse à las Islas, cabe Jamayca, i porque no tenian Agua, la cogieron en Hoias, que hicieron cerca de la Mar: creciòle tanto la calma, que las muchas corrientes le llevaron cerca de las muchas Isletas, que estàn cerca de Cuba, que quando la descubriò, llamò el Jardin de la Reina: bolviò sobre la Tierra-firme, i no pudiendo resistir à los vientos contrarios, i terribles corrientes, anduvo sesenta Dias forcejando con grandisima Tormenta, Agua de el Cielo, Truenos, i Relampagos, sin vèr Sol, ni Estrellas, que parecia que el Mundo se hundia, i en todos aquellos Dias no pudo ganar de camino, sino sesenta Leguas. Con esta Tormenta, forcejando contra viento, i las corrientes, como los Navios recibian de la Mar, i de los vientos grandes golpes, i combates, abrianseles todos, i los Marineros, de los grandes trabajos, i vigilias, i en Mares tan nuevos, casi todos adolecieron; i el mismo Almirante, afligido, i desvelado, estaba casi à la muerte: i al cabo, con grandes dificultades, i peligros, descubriò vna Isla pequeña, que los Indios llamaban Guanaja, i tiene por vecinas otras tres, ò quatro Islas menores, que despues llamaron los Castellanos las Guanajas, que todas estaban bien pobladas. Mandò el Almirante al Adelantado su Hermano, que iba por Capitan de vn Navio, que saliese à Tierra, llevò dos Barcas llenas de Castellanos, hallò la Gente mui pacifica, i de la manera que la de las otras Islas, salvo que no tenian las frentes anchas; i porque vieron en ella muchos Pinos, la puso el Almirante Isla de Pinos: dista del Cabo de Honduras, ò de la Ciudad de Truxillo, doce Leguas, i no faltò quien se quiso aplicar este Descubrimiento, haviendo sido el Almirante el primero, como el Fiscal lo probò en el Pleito, de que se ha hablado, i ià los Nombres de ellas, i muchos Puertos de la Tierra-firme, estàn desconocidos, por mudarles los Nombres los que hacen las Cartas de navegar, con que causan confusion, i muchos ierros, i perdicion de Navios. En haviendo salido à Tierra D. Bartolomè Colòn, llegò vna Canoa de Indios,

El Almirante padece grádes calmas.

Sesenta Dias anda el Almirante forcejando.

El Almirante, despues de grandes trabajos, descubre la Isla Guanaja.

Por què llamò el Almirante à esta Isla de Pinos?

dios, tan grande como vna Galera, i de ocho pies de ancho, iba cargada de Mercaderias de àcia Poniente, i debia de ser de Tierra de Iucatàn, porque no està de allì sino de treinta Leguas, ò poco mas: traìa enmedio de la Canoa vn Toldo de Esteras de Palma, que en la Nueva-España llaman Petates: iban dentro de èl las Mugeres, Hijos, Hacienda, i Mercaderias, sin que Agua de la Mar, ni del Cielo los pudiese mojar.

Topan vna Canoa de notable grandeça.

Eran las Mercaderias muchas Mantas de Algodon, mui pintadas, i de diversos colores, i labores, i Camisetas, sin mangas, i sin cuellos, cortas hasta la rodilla, i aun menos, tambien pintadas, i labradas, i Almayçares, que en Nueva-España llaman Mastil, con que los Hombres cubren sus partes secretas, tambien pintados, i labrados: muchas Espadas de madera, con vna Canal en los filos, i allì pegadas con fortisimo betun, i hilo, ciertas Navajas de Pedernal, Hachuelas de Cobre para cortar Leña, Cascaveles, i Patenas, Crisoles para fundir el Cobre, Almendras, que llaman Cacao, que en Nueva-España tienen por Moneda: su Bastimento era Pan de Maìz, i Raìces, que en Nueva-España llaman Camotes, i en las Islas Axis, i Batatas, i el Vino era de el mismo Maìz, que parecia Cerbeça. Iban en la Canoa veinte i cinco Hombres, que no se osaron defender, ni huir, viendo las Barcas de los Christianos: llevaronlos en su Canoa al Almirante, i subiendo à la Nao, si acaecia asirles de sus Mastiles, luego, con mucha verguença, se ponian las manos delante, i las Mugeres se cubrian el Rostro, i Cuerpo con las Mantas, de la manera que lo acostumbraban las Moras de Granada con sus Almalafas. De estas muestras de verguença, i honestidad quedò el Almirante, i todos mui satisfechos, i los trataron mui bien: i tomandoles de aquellas cosas vistosas, para llevar por muestra, mandòles dàr de las cosas de Castilla, en recompensa, i dexòlos ir en su Canoa à todos, excepto à vn Viejo, que pareciò Persona de prudencia, para que les diese aviso de lo que havia por aquella Tierra; porque lo primero que el Almirante inquiria por señas, era, mostrandoles el Oro, que le diesen nuevas de la Tierra adonde lo havia: i porque aquel Viejo señalò, que lo havia àcia las partes de Levante, le detuvo, i le llevò hasta donde no le entendian su Lengua, que le dexò bolver à su Tierra.

Las Mercaderias, que llevaban en la Canoa.

Toman vna Canoa con 25 Indios i los llevan al Almirante.

El Almirante trata bien à los Indios de la Canoa, i detiene vno

Todavia se persuadia el Almirante, que andando por aquella parte, havia de hallar nueva del Catayo, i del Gran Càn, i que aquellas Mantas, i cosas pintadas, començaban à ser principios de ello; i como con tanto cuidado le veìan preguntar los Indios por el Oro, dabanle muchas palabras, señalando, que por tales, i tales Tierras havia tanta cantidad de Oro, que traìan Coronas de ello sobre la cabeça, i Manillas en los pies, i en los braços, bien gruesas: las Sillas, Mesas, i Arcas aforradas de Oro, las Mantas texidas de Brocado: mostrabanles Corales, respondianles, que las Mugeres traìan Sartas de ellos, colgadas de las cabeças à las espaldas: mostrabanles Pimienta, i otras Especias, decian, que la havia en mucha abundancia; de manera, que quanto veìan que les mostraban, tanto por agradar les concedian. Decianlos mas, que aquellas Gentes de aquellas Tierras tenian Naos, i Artilleria, Arcos, Flechas, Espadas, i Coraças, quanto veìan que los Christianos allì traìan. Imaginaba mas el Almirante, que le señalaban, que havia Caballos, aunque nunca los havian visto, ni el Almirante los llevaba consigo: creìa, que la Mar baxaba à Ciguare, que debia de ser Provincia, ò Ciudad de los Reinos del Gran Càn, i que de allì à diez jornadas estaba el Rio de Ganges; i porque vna de las Provincias, que le señalaban los Indios ser rica de Oro, era Veragua, le parecia, que aquellas Tierras estaban con Veragua, como està Tortosa con Fuente-Rabìa, entendiendo, que la vna estaba en vna Mar, i la otra, en otra, imaginando, que havia otra Mar, que es la que aora llamamos del Sur; en lo qual no se engañò, ni aun en pensar que era cierto lo de las Naos, el Artilleria, los Arcos, i Flechas, las Coraças, i Caballos, si se considera, que todo esto lo tienen los Chinos, i otros, aunque este Indio era imposible que lo pudiese saber.

Persuasiō del Almirante, q̄ havìa de topar cō las Indias Orientales.

Discursos de el Almirante.

Imaginacion del Almirante.

)(§)(

* * * * * * * * * * * * * * *

R 2 CAP.

CAP. VI. Que descubriò el Almirante la Punta de Casinas, i el Cabo de Gracias à Dios.



POR las cosas que le dixo aquel Indio viejo, i Provincias que señalò al Oriente, dexò el Almirante de proseguir la via de Poniente, que si no lo hiciera, sin duda topàra con el Reino de Iucatàn, i luego con los de Nueva-España: pero quiso Dios, que aquella ventura quedase para otros; i la primera Tierra-firme, que viò à Levante, i se allegò à ella, fue vna Punta, que llamò de Casinas, porque havia muchos Arboles, cuia fruta es vnas Mançanillas, buenas de comer, que en su Lengua llamaban Casinas, segun decia el Almirante. Las Gentes que moraban mas cercanas de aquella Punta, traìan vnas Xaquetas pintadas, como las camisillas dichas, i Almayçares, con que cubrian sus verguenças. Saliò Domingo à 14. de Agosto el Adelantado, con mucha Gente de los Navios, à oìr Misa, porque siempre que podian, vsaban salir à oìrla, i à encomendarse à Dios; i el Miercoles siguiente bolviò à salir, para tomar la posesion por los Reies de Castilla, i estaban ià en la Plaia mas de cien Personas, cargadas de Bastimentos, como Maìz, Gallinas, Venados, Pescado, i Frutas: i presentandose ante el Adelantado, los Castellanos se retiraron atràs, sin hablar palabra, i el Adelantado les mandò dàr Espejuelos, Cascaveles, Alfileres, i cosas tales; i otro Dia amanecieron en el mismo lugar mas de docientos Hombres cargados de aquella Vitualla, i diversas especies de Frisoles, que son como Habas, i otras Frutas, porque es la Tierra mui fresca, verde, i hermosa, en la qual havia infinidad de Pinos, Encinas, i Palmas, de seis, ò siete especies, i muchos Arboles, que llaman Hobos, i nosotros Mirabolanos, fruta odorifera, i sabrosa. Supieron, que havia Leones pardos, i otros Animales, i pudieran saber, que havia hartos Tigres. No tenian aquellas Gentes las frentes anchas, como los de las Islas: eran de diversas Lenguas, i algunos andaban del todo desnudos, i otros solamente las verguenças cubiertas: otros vestidos de vnas Xaquetas sin mangas, que no les pasaban del ombligo. Tenian labrados los cuerpos con fuego, de vnas labores como Moros: vnos figurados Leones, otros Ciervos, i otras figuras; los Señores mas honrados entre ellos, traìan por bonetes paños de Algodon, blancos, i colorados, i algunos traìan en las frentes copetes de cabellos, como vna flocadura.

El Almirâte descubre la Punta de Casinas.

Optimus animus pulcherrimus Dei cultus est. Sen.

Costumbres de la Gente de esta Tierra.

Quando se ataviaban para sus Fiestas, teñianse algunos los rostros de negro, i otros de colorado, i otros raiaban la cara con diversas colores; otros teñian el pico, i las narices: otros se alcoholaban los ojos, bien teñidos de negro, i estos eran atavios de mucha gala; i porque havia otras Gentes por aquella Costa, que tenian las orejas oradadas, i con tan grandes agujeros, que cabia bien vn huevo de Gallina, puso Nombre à aquella Ribera, la Costa de Oreja. De aquella Punta de Casinas, navegò el Almirante àcia el Levante, con mui grandes trabajos, contra viento, i contra las corrientes, à la Bolina, como dicen los Marineros, que apenas se andan cada dia cinco Leguas, i muchas veces no dos: vàn los Navios dando bueltas, quatro, i cinco, i mas horas àcia vna parte, i otra àcia otra, i de esta manera se ahorra lo poco que se anda, i à veces se pierde lo poco que se ha ganado en dos, de vna buelta; i porque haviendo sesenta Leguas de la Punta de Casinas, à vn Cabo de Tierra, que entra mucho en la Mar, tardò con estos trabajos en llegar el Almirante, i de alli buelve la Tierra, i se encoge àcia el Sur: por lo qual los Navios pueden mejor, i bien navegar: llamò aquel Gran Cabo de Gracias à Dios, à doce de Septiembre: i pasado el Cabo, por la necesidad de Agua, i Leña, mandò ir las Barcas à vn gran Rio, adonde por la corriente, i la creciente de la Mar, se perdiò vna Barca con toda la Gente, i por esto le llamò el Rio del Desastre. Domingo à 17. de Septiembre, fueron à dàr fondo à vna Isleta, llamada Quiribiri, i en vn Pueblo en la Tierra-firme, llamado Cariari, adonde hallaron la mejor Gente, Tierra, i Estancia, que hasta alli havian hallado, por la hermosura de los Cerros, i Sierras, i frescura de los Rios, i Arboledas, que se iban al Cielo de altas, i la Isleta era verde, i fresquisima, llena de grandes Florestas, i està de el Pue-

Como se ataviabâ estos Indios?

El Almirante và navegando àcia Levante.

El Almirâte descubre el Cabo de Gracias à Dios.

Pueblo Cariari vna Legua pequeña: el Pueblo està junto à vn grandisimo Rio, adonde concurriò infinita Gente, con Arcos, Flechas, Dardos, i Macanas, mostrando estàr aparejados para defender su Tierra. Los Hombres traìan los cabellos trençados, rebueltos à la cabeça: las Mugeres cortos, como los traìan los Castellanos entonces: pero los hicieron señal de paz, mostraron voluntad de rescatar: traìan vestidas Mantas de Algodon, i Xaquetas, i al cuello Aguilas de Oro baxo: estas cosas llevaban nadando à las Barcas, porque en aquellos dos Dias los Castellanos no salieron à Tierra. No quiso el Almirante, que se tomase nada, por mostrar, que no se hacia cuenta de ello, i tanto maior deseo mostraban los Indios de contratar, haciendo muchas señas, tendiendo las Mantas como Vanderas, provocandolos à que saliesen à Tierra.

Los Indios acuden armados à defender su Tierra.

CAP. VII. *Que el Almirante prosiguiò su navegacion, i descubriò à Portovelo.*



OMO el Almirante les havia mandado dàr algunas cosillas de Castilla à los Indios, i vieron, que no hacian caso de las suias, todo quanto havian recibido, lo pusieron liado junto à la Mar, sin que faltase cosa, i asi lo hallaron otro Dia, que los Castellanos salieron à Tierra: i pareciendoles, que los Castellanos no se fiaban de ellos, embiaron vn Indio viejo, que parecia Persona honrada, con vna Vandera, puesta en vna vara, i dos Muchachas, la vna de hasta catorce Años, i la otra de ocho, con ciertas Joias de Oro al cuello, el qual las metiò en la Barca, haciendo señas, que podian salir seguramente: salieron algunos à tomar Agua para los Navios, estando los Indios mui quietos, i con aviso de no se mover, ni hacer cosa, por donde los Castellanos pudiesen tener algun miedo de ellos. Tomada el Agua, visto que se bolvian à los Navios, los Indios decian, que se llevasen las Muchachas, i à importunacion del Viejo las llevaron: fue cosa de notar, que no mostrasen las Muchachas señal de pena, viendose entregar à Gente tan estraña, i feròz: mandòlas el Almirante vestir, i dàr de comer, i de las cosas de Castilla, i que luego las llevasen à Tierra, para que los Indios entendiesen, que no era Gente, que vsaban mal de Mugeres: i no hallando Persona à quien darlas, las bolvieron al Navio. El Dia siguiente, que fue Jueves à 29. de Septiembre, las bolvieron à Tierra, adonde estaban cinquenta Hombres, i el Viejo que las entregò, las bolviò à recibir, mostrando mucho placer con ellas, i à la Tarde bolvieron las Barcas, i hallaron la misma Gente con las Moças, i ellos, i ellas bolvieron à los Christianos quanto les havian dado, sin querer que se les quedase cosa alguna. Otro Dia, saliendo el Adelantado à Tierra, para informarse de la Gente, i de la Tierra, se le allegaron dos Indios de los mas honrados, à lo que parecia, junto à la Barca adonde iba, i tomaronle enmedio por los braços, hasta sentarle en las iervas mui frescas de la Ribera: i preguntandoles algunas cosas por señas, mandò al Escrivano, que escriviese lo que decian: los quales, viendo la tinta, i el papel, i que escrivian, de tal manera se alborotaron, que los mas hecharon luego à huir. Juzgòse, que porque pensaron, que eran algunas palabras, ò señales para hechiçarlos, i porque quando llegaban cerca de los Christianos, derramaban polvos àcia ellos, i de los mismos polvos hacian sahumerios, procurando que el humo fuese àcia los Christianos: i por este mismo temor se creiò, que no quisieron que quedase con ellos nada de lo que los Castellanos les havian dado.

Los Indios dexan los presentes del Almirãte, porque no se hace caso de los suios.

Los Indios llevan dos Muchachas en prendas à los Castellanos, para su seguridad.

El Adelantado D. Bartolomè Colòn manda escrivir lo q los Indios decian, i ellos se espantan, i huien.

Los Indios piẽsan, que quãdo el Escrivano escrivia, los hechiçaba.

Reparados los Navios, oreados los Bastimentos, i recreada la Gente, que iba enferma, mandò el Almirante, que saliese su Hermano à vèr el Pueblo, i la manera, i trato, que los Moradores tenian. Vieron, que dentro de sus Casas, que eran de Madera, cubiertas de cañas, tenian sepulturas, adonde estaban cuerpos muertos, secos, i mirrados, sin algun mal olor, embueltos en mantas, ò sabanas de Algodon: i encima de las sepulturas estaban tablas, i en ellas esculpidas figuras de Animales, i en algunas la figura del que estaba sepultado, i con èl Joias de las mas preciosas que tenian. Mandò el Almirante tomar algunos de aquellos Indios, para llevar consigo, i saber los secretos de la Tierra. Tomaron siete, i de ellos escogiò dos, que parecian los mas honra-

El Adelãtado sale à Tierra, i lo que halla en ella.

rados, i principales: à los demàs dexaron ir, i diòles algunas cosillas, dandoles à entender, que los dos quedaban para Guias, que despues se los embiarian: por lo qual el Dia siguiente llegò mucha Gente à la Plaia: embiaron quatro por Embaxadores, prometiendo de dàr quanto tenian por los dos Hombres, que debian de ser Personas de calidad. Traxeron dos Puercos de la Tierra, en Presente, que parecian bravos, aunque pequeños. No quiso el Almirante restituir los dos Indios: mandò dàr à los Mensageros algunas Bugerias, i pagarles los Puercos: Entre otras Tierras, que el Indio viejo de la Isla de los Guanajos, i otros, havian nombrado, que tenian Oro, fue vn Pueblo, llamado Caravarò. Saliò, pues, de Cariari à cinco de Octubre, fue à Caravarò, àcia Levante, adonde havia vna Baia de Mar, de seis Leguas de largo, i de ancho mas de tres, con muchas Isletas, i quatro bocas para entrar los Navios, i salir en todos tiempos, i entre aquellas Isletas vàn los Navios, como si fuesen por Calles, tocando las ramas de los Arboles con la Xarcia, i Cuerdas. Despues de haver surgido, salieron las Barcas à vna Isla de aquellas, adonde hallaron veinte Canoas, i los Hombres desnudos, con Espejos de Oro al cuello, i algunos vna Aguila: solamente las Mugeres cubrian lo vergonçoso: perdieron el temor, porque les hablaron los dos Indios de Cariari, i dieron vn Espejo, que pesaba diez ducados, por tres Cascaveles, diciendo, que en la Tierra-firme havia mucho de aquello, mui cerca de adonde estaban.

Los Indios embian à pedir los dos Hombres, i prometen paga por ellos.

El Almirante pasa à Caravarò.

El Dia siguiente, siete de Octubre, fueron las Barcas à Tierra-firme, toparon dos Canoas, con Gente, todos con sus Espejos al cuello, de Oro: tomaron dos Hombres, el espejo del vno pesò catorce ducados, i el Aguila del otro, veinte i dos; i afirmaron, que de aquel Metal, de que tanto caso hacian, vna jornada, i dos de alli, havia abundancia. Havia en esta Baia cantidad de Pescado, i en la Tierra muchos Animales de los referidos. Havia muchos Mantenimientos, de los que comunmente entre los Indios se vsaban. Los Hombres totalmente andaban desnudos: las Mugeres à la manera de las de Cariari. De esta Tierra de Caravarò, pasaron à otra, confin de ella, que nombraban Aburena, conforme à la pasada. Salieron à la Mar, i doce Leguas adelante llegaron à vn Rio, adonde salieron las Barcas, i llegando à Tierra, obra de docientos Indios, que estaban en la Plaia, arremetieron con gran furia, contra las Barcas, i metidos en la Mar, hasta la cinta, esgrimian sus Varas, i Macanas, tañendo Bocinas, i vn Atambor, mostrando defender la entrada. Hechaban del Agua salada, con las manos, à los Castellanos: mojaban iervas, i arrojabanlas contra ellos; pero los Christianos, disimulando, procuraban de ablandarlos por señas, i los Indios, que llevaban los hablaban, i se apaciguaron, i se llegaron à rescatar con los Espejos de Oro, los quales daban, por dos, ò por tres Cascaveles. Huvieronse entonces diez i seis Espejos de Oro fino, que valdrian ciento i cinquenta ducados. Otro Dia bolvieron las Barcas al sabor del rescate. Llamaron los Indios, que estaban cerca, en vnas Ramadas, que aquella Noche hicieron, temiendo, que los Castellanos no saliesen à Tierra, i les hiciesen algun daño, pero ninguno se quiso acercar. Tocaron sus Bocinas, Cuernos, i Atambor, i con gran voceria se acercaron à la Mar, i llegandose à las Barcas, amenaçaban, como que querian tirar los Dardos, si no se iban, i ninguno tiraron; pero no pareciò à la paciencia de los Castellanos, que era bien sufrir tanto, i asi soltaron vna Ballesta, i dieron à vno en vn braço: soltaron vna Pieça de Artilleria tras ella; i pensando, que los Cielos se caian, i los tomaban debaxo, no parò Hombre de todos ellos, huiendo el que mas podia, por salvarse.

Los Indios afirman, que hai mucho Oro en aquella Tierra.

Los Indios defienden à los Castellanos, q no salgan à Tierra.

Los Indios se amansan i dàn vn Espejo de Oro, por tres Cascaveles.

Los Indios amenaçan à los Castellanos, porque se vaian.

Salieron luego de las Barcas quatro Castellanos, i llamaronlos, i se fueron para ellos, mansos, como si no huviera pasado nada. Rescataron tres Espejos, escusandose, que no llevaban mas, por no saber si aquello les agradaba. De esta Tierra se pasò à otra, llamada Catibà, i dando fondo en la boca de vn gran Rio, la Gente, con Cuernos, i Atambores se andaba moviendo, i apellidando. Embiaron à los Navios vna Canoa con dos Hombres, para vèr què Gente nueva era, i què queria. Hablaron los dos Indios, que se havian tomado atràs, i luego entraron en la Nao de el Almirante, con mucha seguridad, i por inducion del Indio de Cariari, i de los otros, i se quitaron los Espejos, que traian del cuello, i los dieron al Almirante, i les mandò dàr cosas, i rescates de

El Almirante pasa à Catibà, i à Hurirà.

de Castilla. Salidos estos dos à Tierra, fue luego otra Canoa con tres Hombres, i sus Espejos al cuello, los quales hicieron lo mismo que los primeros. Hecha de esta manera el amistad, salieron las Barcas à Tierra, adonde hallaron mucha Gente, con el Rei de aquellos Pueblos, el qual ninguna diferencia mostraba de los otros, salvo estàr cubierto con vna hoja de Arbol, porque llovia, i el acatamiento, i reverencia, que todos le tenian. El fue el primero que rescatò su Espejo, i diò licencia para que todos rescatasen: i fueron por todos los que trocaron, diez i nueve Espejos de fino Oro. De aqui fueron à Hurirán, adonde se rescataron noventa Marcos de Oro, por tres docenas de Cascaveles. Pasaron à vna Poblacion, llamada Cubigà, adonde segun la Relacion, que los Indios daban, se acababa la Tierra del Rescate, la qual començaba desde Caravarò, i fenecia en Cubigà, que seria como 50 Leguas de Costa de Mar, i de aqui subia el Almirante arriba, por Levante, como venia, i fue à entrar en dos de Noviembre, en vn buen Puerto, que llamò Portobelo, quatro, ò cinco Leguas de Nombre de Dios. Pareciòle, que era grande, i hermoso: entrò por medio de dos Isletas, i dentro de èl se podia llegar à Tierra, i salir dando bueltas, si quisiesen. Era la Tierra mui graciosa, i estaba toda labrada, llena de Casas, à tiro de piedra, i de Ballesta, la vna de la otra, que parecia toda vna Huerta pintada. Detuvose alli siete Dias, por las muchas lluvias, i malos tiempos. Acudieron Canoas de toda la Comarca, à trocar con los Castellanos las Comidas, i Frutas que tenian, i Ovillos de Algodon hilado, que lo daban por cosillas de Laton, como Alfileres, i Cabos de Agujetas.

Hacen los Castellanos amistad con los Indios, i salen à Tierra.

DesdeCaravarò, hastaCubigà, fue el Almirante rescatando.

El Almirãte descubre à Portobelo.

CAP. VIII. Que el Almirante llegò à Puerto de Bastimentos, i lo que le sucediò, en aquella parte.



SALIÒ el Almirante de Portobelo, que hasta aora (con mucho daño de la Navegacion) no fue conocido, i à nueve de Noviembre navegò ocho Leguas, con malos tiempos. Bolviò atràs, i entrò en el Puerto de Nombre de Dios, que llamò de Bastimentos, porque todas aquellas Comarcas, i tres Isletas, que estàn por alli, estaban mui llenas de Labranças, i de Maiçales. Adelantòse vna Barca à seguir vna Canoa, que vieron. Huian los Indios, pero viendose alcançados, hecharonse al Agua, para salvarse nadando: i aprovechaba poco à los Marineros el mucho remar, i allegar à ellos la Barca, porque se çambullian, como hacen las Aves de Agua, i por debaxo iban à salir vn tiro de Ballesta. Esta fiesta (que fue de mucha alegria) durò mas de media Legua, i los Indios se salvaron, burlandose de los Marineros, i ellos se bolvieron à los Navios, cansados, i corridos. Aqui se detuvieron, adobando los Navios, hasta 23. de Noviembre. Fueron à Levante, llegaron à vna Tierra, dicha Guigà, i saliendo à Tierra, esperaban à los Castellanos mas de trecientas Personas, con deseo de rescatar sus Mantenimientos, i algunas Joiuelas de Oro, que traìan en las orejas, i narices: pero no quiso parar alli el Almirante mucho; i Sabado à 26. del mismo, entrò en vn Porteçuelo, à quien dieron Nombre el Retrete, por su estrechura, porque no cabian en èl arriba de cinco, ò seis Navios, i la entrada era por la boca, de hasta quince, ò veinte pasos de ancho, i de ambas partes los Arracifes, que sobreaguaban, que son peñas como puntas de Diamantes, i la Canal entre ellos: era tan hondable, que allegandose vn poco à la orilla, podian saltar en Tierra desde los Navios; i aliende de esto, *no hallaban fondo*, lo qual fue el principal medio para no se perder los Navios.

El Almirante llama Puerto deBastimentos à Nõbre de Dios.

El Almirãte cõtinùa su viage à Levante.

El Almirante entra en el Puerto del Retrete.

Quedò el Almirante mas maravillado, de no se hallar fondo en este Puerto: i à este proposito es de considerar, de donde procede, que en la Mar no se halla igual fondo en todas partes, i en muchas ninguno, como aconteciò en este Puerto del Retrete (aunque despues pareciò al contrario) porque en la Mar de Cantabria, con quatrocientas braças de cuerda, no se halla fondo: i los Mares de Inglaterra, el Germanico, i el Baltico, no tienen mas de sesenta braças de profundidad, i el de Noruega pasa de quatrocientas: i se tiene por cierto, que el Occeano del Norte, es mas profundo que el del Sur, i que lo son mas los Mares, que no tienen Islas pequeñas, que los que las tienen, i que la

Por què causa no se halla igual fondo en la Mar?

la multitud de ellas es indicio de poco fondo; à lo qual los Geometricos dicen, que la profundidad de la Mar, corresponde proporcionadamente al altura de las Sierras, i Montañas: i que tanto se baxa la Mar, quanto se levanta la Tierra. Y los Antiguos dixeron, que el altura de la Tierra, i la profundidad de la Mar, no pasa de diez estadios, aunque los Modernos dicen, que son diez i seis; pero la ordinaria profundidad corresponde à las medianas Sierras, i Cerros, i la extraordinaria, à los Pirineos, i à los Alpes, i à otras altisimas Sierras. Nace de aqui, pensar, què beneficio trae al Hombre la grandeça de este Mar Occeano; à lo qual se puede decir, que es necesaria para la hermosura del Mundo, i para la proporcionada disposicion de los Elementos: porque siendo el Mundo habitacion del Hombre, conviene para su bien la proporcion, i porque por medio de la navegacion se facilita la comunicacion de las Tierras mui apartadas, lo qual seria imposible por Tierra. Y tambien de la infinita cantidad de Agua del Occeano, proceden los Rios (como se dirà en su lugar) que son tan necesarios, i provechosos; i aliende de esto, Dios ha formado el Mundo para beneficio del Hombre, de manera, que no se ha olvidado de su grandeça. Y aunque pudieran bastar al Hombre los Rios, i otros Mares menores que el Occeano, para mostrar Dios su inmensa Potencia, produxo el Occeano, i todo para nuestro vso: porque lo que no sirve à la vida corporal, sirve para la contemplacion de la grandeça de Dios: i lo que parece invtil para las necesidades quotidianas, dà gusto al entendimiento. El altura de los Pirineos, i de los Alpes, del Tauro, del Caucaso, i de Bilcanota, en el Perù, i de Tayrona, en Santa Marta, i de otras Montañas: los Desiertos de Numidia, de Arabia, i de otras Partes, aunque son infructuosos para la vida corporal, no lo son para el entendimiento, que gusta de la consideracion de los efectos maravillosos de la mano de Dios. Y no solamente causa admiracion la grandeça de la Mar, sino la industria, i animo del Hombre, con el qual la señorèa, i govierna: porque no hai cosa mas admirable, que la navegacion, con cuio medio el Hombre, engolfandose con vn Navio, regulando los vientos, i arando la Mar, abre el camino por el Occeano, aprovechandose del Agua, como Pescado, i del Aire, como Pajaro, i asi es incomparable la gloria que se debe al Almirante D. Christoval Colòn, porque con tanto animo descubriò à los Castellanos el camino, que nunca viò.

Què beneficio trae al Hombre la grandeça del Mar Occeano?

Bolviendo, pues, à nuestra Historia, fue la causa del sobredicho peligro, la falsa Relacion, que hicieron los Marineros, que entraron en las Barcas para sondar, por el ansia que siempre tenian de salir à Tierra para rescatar, porque despues se hallò fondo, aunque no mucho. Por todo lo qual parece, que el Puerto del Retrete no es el que aora se llama Nombre de Dios, sino mui adelante àcia Oriente. Aqui se detuvieron nueve Dias, por los vientos mui frescos, i contrarios. Al principio andaban los Indios mui mansos, i con toda simplicidad, i contrataban: pero despues que los Marineros se salian escondidamente sin licencia del Almirante, i andando por las Casas de los Indios, les dieron causa de alterarse: tomaron las Armas, i pasaron algunas escaramuças: i como cada dia crecian de numero, se atrevian à dàr sobre los Navios, que como estaban con el bordo en Tierra, les parecia, que podian hacer daño: i porque no lo recibiesen, les fue el Almirante mitigando con sufrimiento, i buenas obras, aunque por refrenar su demasiado atrevimiento, mandò algunas veces disparar la Artilleria, à lo qual respondian con grandisima grita, dando con bastones en las ramas de los Arboles, haciendo grandes amenaças, i mostrando, que no tenian miedo del estruendo del Artilleria, pensando que debian de ser como los truenos secos, sin raios, para espantar. Y por quitarles la sobervia, i menosprecio en que tenian à los Castellanos, mandò, que tirasen vna pieça contra vna quadrilla de Gente, que estaba apeñuscada en vn Cerrillo; i dando la pelota por medio de ellos, les hiço conocer, que aquella burla era tambien raio como trueno, i por esto no se osaban despues asomar por detràs de los Cerros. Era la Gente de aquella Tierra la mas bien dispuesta, que hasta entonces se havia visto, altos de cuerpo, enjutos, i de buenos gestos: la Tierra rasa, i de mucha ierva, i poca Arboleda. Havia en el Puerto grandisimos Lagartos, ò Caimanes, que salian à dormir en seco, que hechaban de sì olor como de Almizque: i son tan carniceros, que si hallan vn Hombre durmiendo en Tierra, lo llevan arrastran-

El ansia continua de los Marineros, de salir à Tierra, fue causa del peligro, que pasò el Almirante.

Los Indios se alteran en el Puerto del Retrete.

Los Indios no temen el Artilleria: i por què causa?

Los Lagartos llamados Caimanes, ò Cocodrilos.

trando para comerlo, puesto que son mui cobardes, i huien quando son acometidos. Hai muchos en estos Rios, que salen à la Mar del Norte, pero muchos mas en los que corren à la Mar del Sur: i como se ha dicho, se tiene, que son los Cocodrilos, que andan en el Rio Nilo.

CAP. IX. Que el Almirante padeciò Tormentas nunca vistas, hasta que entrò por el Rio, que llamò de Belèn.



LAs grandes tempestades que corrian, i el impedimento, que los tiempos Levantes, i Nordestes, que son Brisas fuertes, hacian, para ir adelante, siguiendo la via, que el Almirante llevaba del Oriente: Lunes à 5. de Diciembre determinò de bolver atràs, para certificarse de las Minas del Oro, que le havian dicho, que eran mui ricas, en la Provincia de Veragua. Llegò aquel mismo Dia à Portobelo, i siguiendo su camino, diòle vn viento Hueste, que es Poniente, contrarisimo al camino que tomaba: no quiso tornar la via de Oriente, para la qual le aprovechàra, por la incertidumbre, que cada dia experimentaba de los vientos. Forcejò mucho, creciòle la Tormenta, i anduvieron nueve Dias sin esperança de vida, de tal manera, que nunca ojos vieron la Mar tan alta, ni tan brava, i la espuma de ella, que parecia arder en fuego. El viento estorvaba ir adelante, i no daba lugar para correr à la Mar larga, ni para socorrerse con alguna punta de Tierra, ò Cabo. Un Dia, i vna Noche, pareciò que ardia en vivas llamas el Cielo, segun la frequencia de los Truenos, i Relampagos, i Raios que caìan, i cada momento esperaban de ser abrasados todos, i los Navios hundidos à pedaços, segun los vientos eran temerosos. Los Truenos eran tan bravos, i tan espesos, que pensaban los de vn Navio, que los de los otros disparaban el Artilleria, demandando socorro, porque se hundian: i con todo esto, eran tantas, i tan espesas las lluvias, i aguas del Cielo, que en dos, ni en tres Dias no cesaba de llover à cantaros. La Gente estaba tan molida, turbada, enferma, i tan llena de amargura, que como desesperada, deseaba mas la muerte, que la vida, viendo que todos quatro Elementos tan cruelmente peleaban contra ellos. Temian el Fuego, por los Raios, i Relampagos Los vientos, vnos contrarios de otros, bravos, furiosos, i desmesurados. El Agua de la Mar, por vna parte los tragaba, i la del Cielo por otra. La Tierra, por los Baxos, i Roquedos de las Costas no sabidas, que hallandose cabe el Puerto, donde consiste el refrigerio de los Marcantes, por no tener noticia de ellos, ò por no les saber las entradas, escogen los Hombres antes pelear con bravos vientos, i con la espantosa sobervia de la Mar, i con todos los otros peligros que hai, que llegarse à la Tierra, que como mas propinqua, i à nosotros mas agradable, i natural, deseamos mas entonces.

El Almirante và à certificarse de las Minas de Veragua.

Nueve Dias anduvo el Almirante sin esperança de vida.

Los Truenos eran tan grandes, que los de vn Navio pẽsabã, q el otro disparaba su Artilleria

Los Castellanos angustiados con las muchas Tormentas.

Sobre todos los peligros referidos, les sobrevino otra angustia, que fue vna manga, que se suele hacer en la Mar, como vna nube, ò niebla, que sube de la Mar àcia el Aire, tan gruesa como vna Cuba, ò Tonel, por la qual sube à las nubes el Agua, torciendola à manera de torvellino, que quando acaece hallarse junto à las Naos, anega, i es imposible escapar. Tuvieron por remedio, decir el Evangelio de San Juan, i asi la cortaron, i creieron, por la virtud Divina, haver escapado. Padecieron en estos Dias terribles trabajos, que ià no havia Hombre, que pensase escapar con vida, por solos los cansancios, i con dos Dias de calmas, que sobrevinieron, les diò Dios vn poco de alivio: i en ellos fueron tantos los Tiburones, ò Marrajes, que acudieron à los Navios, que les ponian espanto, i algunos los tomaban por aguero, que no fuese alguna mala señal: pero sin aguero, podia ser señal natural, como las Toñinas quando sobreaguan. Hicieron gran matança de estos Animales, con Ançuelos de cadena, que no les fueron poco provechosos para hacer Bastimento: porque como havia ocho Meses, que andaban por la Mar, tenian falta de Viandas, como de Carne, i Pescado, de lo qual se havia podrido mucho, por los calores, i buchornos: i tambien la humedad corrompe por aquellos Mares, las cosas de comer. Pudriòseles tambien el Vizcocho, i hinchòse de gusanos, de tal manera, que havia Personas, que no querian comer la

Escapan de vn grã dísimo peligro, diciendo el Evangelio de S. Juan.

Con dos Dias de calmas, tuvieron vn poco de alivio.

Maçamorra, que del Vizcocho, i Agua hacian, puesta en el fuego, sino de Noche, por la multitud de Gusanos, que de èl salian, i en èl se cocian. Otros estaban ià tan acostumbrados, por la hambre, à comerlos, que ià no los quitaban, porque en quitarlos se les pasara la cena. En este camino, àcia Veragua, en obra de quince, veinte, ò trenta Leguas, fueron cosas espantosas las que con los tiempos contrarios les acontecieron. Salian de vn Puerto, i no parecia sino que de industria el viento contrario los estaba esperando, como tras vna esquina, para resistirlos. Bolvian con la fuerça de èl, àcia el Oriente, i quando no se cataban, venia otro, que los bolvia impetuosamente al Poniente: i esto tantas, i tan diversas veces, que no sabia el Almirante, ni los que con èl andaban, que se decir, ni hacer.

Terribles contrariedades de vientos.

Por todo estos temporales tan contrarios, i diversos, que parece que nunca Hombres navegantes padecieron, en tan poco camino, como desde Portobelo à Veragua, otros tales. Llamò à aquella Costa, la Costa de los Contrastes; i el Almirante, en todo este tiempo, padecia dolores de Gota, i sobre ellos estos otros trabajos; i la Gente tambien iba enferma, i fatigada, i la mas desmaiada. A 6. de Enero, del Año de 1503. entraron en vn Rio, que los Indios llamaban Yebra, i el Almirante dixo Belèn, por honra de aquel Dia, en que los tres Reies Magos aportaron à aquel Santo Lugar; i adelante de este, hallò otro, que los Naturales decian Veragua. Mandò el Almirante sondar el primero, i tambien el de Veragua. Subieron las Barcas por el de Belèn, hasta llegar à la Poblacion, adonde tuvieron noticia, que las Minas del Oro estaban en Veragua, aunque al principio los Vecinos se pusieron en Armas. El Dia siguiente entraron por el Rio de Veragua, i los Naturales tambien resistian; pero hablandoles vn Indio de los que el Almirante llevaba, se sosegaron, i rescataron, dando veinte Espejos de Oro, i algunos Cañutos, Cuentas, i Granos de Oro por fundir; los quales, para mas lo encarecer, fingian, que se cogia mui lexos, en vnas Sierras asperas, i que quando lo cogian no comian, i se apartaban de sus Mugeres, i otros semejantes encarecimientos; i por hallarse mas fondo en el Rio de Belèn, acordò el Almirante de entrar en èl. Acudieron los Indios à contratar Pescado, que à temporadas entra por el Rio tanta cantidad de la Mar, que parece cosa increible, à quien no lo vè. Tambien llevaban Oro, que daban de buena gana por Alfileres, Cuentas, i Cascaveles; i como toda la fama del Oro se daba à Veragua, fue el Adelantado, para subir con las Barcas, por aquel Rio, hasta el Pueblo adonde estaba el Cacique de la Tierra, que se llamaba Quibia; el qual saliò en Canoas à recibir los Castellanos. Hicieronse todos buen recibimiento, como si fueran Hermanos, i Quibia diò al Adelantado de las Joias de Oro, que traia, i el Adelantado à El, de las cosas de Castilla; i quedando todos contentos, el Adelantado se bolviò à los Navios, i Quibia al Pueblo. Y el Dia siguiente bolviò à vèr al Almirante, i como havia poco que platicar, por no entenderse, el Almirante le diò algunas cosillas, i los Suios rescataron algunas Joias de Oro por Cascaveles, i sin muchas ceremonias se despidiò.

El Almirante la llama la Costa de los Contrastes.

Año 1503.

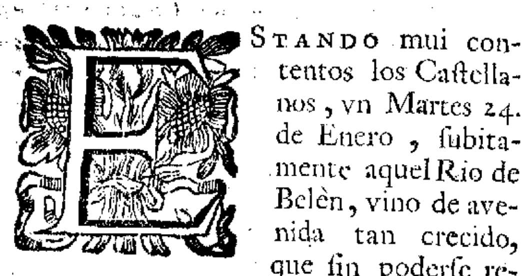
El Almirante descubre el Rio de Belèn.

Entran por el Rio de Veragua, i los Indios resisten.

El Cacique Quibia recibe bien à los Castellanos.

Quibia buelve à vèr al Almirante.

CAP. X. Que el Almirante entrò por el Rio de Veragua, i se hallaron las Minas de Vrirà, i determinò de poblar en el Rio de Belèn.



STANDO mui contentos los Castellanos, vn Martes 24. de Enero, subitamente aquel Rio de Belèn, vino de avenida tan crecido, que sin poderse reparar, hechando amarras à los Navios, diò el impetu del Agua en la Nave del Almirante, con tanta violencia, que le quebrò la vna de las dos Ancoras, i fue à dàr, con terrible furia, sobre vno de los otros Navios, de tal manera, que le rompiò la contramesana, que es vno de los Mastiles, i Entena, adonde và cierta vela, i fueron garrando ambas à dos, dando golpes, i relançaduras, ò baivenes, de vna parte à otra del Rio, i fue gracia de Dios no perderse alli los dos Navios. Esta subita inundacion debiò de ser algun gran Aguacero, como los hace muchos en las Indias, que debiò llover en las Montañas mui altas, que estàn sobre Veragua, que llamò

Subita inundacion, con que faltò poco que los Navios no se perdierò.

LasMontañas, q̃ estàn sobreVeragua, llama el Almirante de San Christoval.

mò el Almirante, de San Christoval, porque el pico de la mas alta parece exceder à la Region del Aire, porque nunca se vè sobre aquel nube alguna, sino que todas quedan mui mas baxas, i à quien lo mira parece que es vna Hermita. Estarà, por lo menos, à lo que se juzga, veinte Leguas la Tierra adentro, de grandisima espesura. Y no solo tuvieron alli este peligro; pero ià que quisieron salir à la Mar, que estaba de los Navios menos de quarto de Legua, era tanta la Tormenta, que no se huvieran movido los Navios, quando fueran hechos pedaços, à la salida de la Barra, en la qual eran tantas las rebentaçones, que hacia la Mar, que ni las Barcas pudieron salir en muchos Dias que durò, para ir à vèr por la Costa, el asiento, i disposicion de la Tierra, las Minas, i hacer alguna Poblacion. Ià que abonançò, Lunes à seis de Febrero, fue el Adelantado por la Mar, hasta la Boca del Rio de Veragua, que estaba vna Legua, poco mas, al Poniente, con sesenta i ocho Hombres, i subiò por el Rio Legua i media, hasta el Pueblo de Quibia, adonde estuvo vn Dia informandose del camino de las Minas, que les mostraron tres Indios, que el Señor mandò, que con ellos fuesen por Guias.

D.BartolomèColòn và à las Minas de Veragua.

Llegados à las Minas, las Guias señalaron muchas partes al Poniente, que abundaban de Oro: finalmente, en dos horas, que alli se detuvieron, cada vno cogiò su poquillo de Oro entre las raices de los Arboles, porque todo es gran espesura de Arboledas, con que se contentaron, i bolvieron mui alegres aquel Dia al Pueblo, i otro à los Navios, juzgando ser gran señal de la riqueça de aquella Tierra, sacar tanto Oro en tan poco tiempo, i sin industria, requiriendose mucha para sacarlo. Despues se supo, que aquellas Minas no eran las de Veragua, que estaban mas cerca, sino las de Urirà, que era otro Pueblo de sus Enemigos; i por enojarlos, mandò Quibia guiar allà à los Christianos, i porque se aficionasen de pasarse à ella, i dexasen la suia sin embaraços. Bolviò el Almirante à embiar al Adelantado, por la Costa abaxo, para que reconociese lo que havia en la Tierra. Y Jueves à diez i seis de Febrero, saliò con cinquenta i ocho Hombres, i llegò à vn Rio, llamado Urirà, seis, ò siete Leguas de Belèn, à la parte de Poniente. El Señor

Astucia de Quibia para hechar à losCastellanos en Tierras de suEnemigo.

de aquella Tierra los saliò à recibir, con veinte Personas, i presentòles muchos Bastimentos, i rescataron algunos Espejos de Oro, i fueronse todos juntos al Pueblo, i saliò gran numero de Gente à recibirlos. Tenianles aparejajada vna gran Casa, adonde los aposentaron, i presentaron muchas, i diversas cosas de comer. Desde à poco llegò à visitarlos el Señor de Dururi, otro Pueblo cercano, con mucha Gente, que llevaban Espejos para rescatar, i alli se entendiò, que havia la Tierra adentro Señores, que tenian gran riqueça de Oro, i que era Gente armada, como los Castellanos; pero pareciò, que mintieron en lo postrero, porque lo decian porque no entrasen mas adentro, ò porque no los entendieron, porque hablaban por señas. Determinò el Adelantado de entrar por la Tierra, vista la mansedumbre de los Indios, i con treinta Hombres llegò à vn Pueblo, dicho Zobrabà, adonde havia mas de seis Leguas de labranças de Maiçales: pasò à Catebà, adonde se les hiço buen tratamiento, i rescatò Espejos de Oro, que eran como Patenas de Calices, poco mas, ò menos, i pesaban à diez, ò doce escudos, que los Indios, con vna cuerda, traian colgando al cuello. Y pareciendo al Adelantado, que se alexaba de su Hermano, i que en la Costa no se descubria mejor puesto para poblar, que el Rio de Belèn, se bolviò con mucho Oro rescatado.

Entiende se, que la Tierra adentro hai Señores ricos de Oro.

El Adelantado determina de entrar por laTierra.

Por tan buena muestra, determinò el Almirante de dexar en aquella Tierra à su Hermano, con la maior parte de la Gente, entre tanto que bolvia à Castilla, i embiaba maiores fuerças. Señalaronse ochenta Hombres para quedar: començaron à hacer sus Casas en la orilla del Rio, cerca de la Boca, que salia à la Mar, pasada vna Caleta, que està à la mano derecha, como se entra en el Rio, sobre la qual entrada està vn Cerrillo mas alto que lo demàs. Eran las Casas de Madera, cubiertas de hojas de Palmas: hicieron vna maior, para que fuese Alhondiga, i Casa de Bastimentos, en la qual metieron el Artilleria, i quanto era necesario para el servicio de los Pobladores, aunque el Vizcocho, Vino, i Aceite, i lo demàs, se dexaba en vno de los Navios, que havian de quedar, como en puesto mas seguro, i este fue el primer Pueblo, que los Castellanos fundaron en la Tiera-firme, aunque durò poco. Quedabanles tambien muchas

El Almirante determina poblar en Veragua, i dexar alli à su Hermano.

El primer Pueblo, que se fundò en laTierra-firme.

chas Redes, è instrumentos de pescar, por la infinidad de Pescado de diversas especies, que à tiempos và de paso. Los Indios hacen mui buenas, i grandes Redes, i Ançuelos de hueso, i Conchas de Tortugas: i porque les faltaba el Hierro, los cortaban con hilo de cierta especie de Cañamo, que en la Española llamaban Cabuyà, de la manera, que los que hacen Cuentas, cortan con vna sierra delgada los huesos, i no hai hierro, que de aquella manera no corten. Por la mucha abundancia de Pescado, para conservarlo, lo asaban. Tenian buen Vino, blanco, i tinto, de Maiz, de la manera que se hace la Cerveça en Flandes, hechando en èl las que tenian por buenas especias, i era de buen sabor. Tambien hacian otro Vino de Palmas, que tenian por mas precioso; otro de Piñas, fruta odorifera, i mui estimada: i de otras Frutas tambien lo hacian. Estando ià las Casas hechas, i el Almirante para seguir su Viage de Castilla, despues de las muchas avenidas, por la sequedad que sucediò, i la poca Agua que traia el Rio, la resaca, i olas de la Mar, taparon con arena tanto la boca, que haviendo, quando entraron, catorce palmos de hondo, la qual hondura era tasada para que los Navios nadasen, quando quisieron salir, no hallaron mas de diez, i asi se hallaron cercados, i aislados, sin algun remedio, suplicando à Dios, que diese lluvias, i abundancia de Agua, como antes pedian, que no lloviese tanto, porque con llover esperaban, que el Rio, traiendo mas Agua, desacolgaria la entrada, ò salida, i boca del Rio, à la Mar, como cada Dia se experimenta en los Rios semejantes.

Vinos diferentes, que hacian los Indios.

Los Navios no pueden salir de el Rio, por estàr tapada la boca con el arena de la resaca, i olas de la Mar.

CAP. XI. Del cuidado, que el Rei tenia en la instruccion de los Indios en la Fè, i que se acabò de introducir el vso de dàr Repartimientos; i algunas particularidades de la Española.



OLVIENDO à lo que pasaba en la Española, mientras el Almirante andaba en sus Descubrimientos, como luego que llegò Nicolàs de Ovando en aquella Isla, començò à entender el trato, i calidad de ella: viendo que acabados los Bastimentos de Castilla, la Gente que llevò començò à hambrear, i parte à morir, i muchos à adolecer, i porque havia llevado mas Gente de la que podia sustentar, se hallò en mui gran confusion. Y quanto à los Naturales, le pareciò, que por causa de la libertad, que por mandado de los Reies se havia dado, se apartaban de la comunicacion de los Christianos, i que andaban vagamundos, no queriendo trabajar, aunque se les pagaban los jornales: i que menos los podian haver para doctrinarlos, i atraerlos à nuestra Santa Fè Catolica, lo avisò à los Reies; los quales le respondieron: *Que por quanto deseaban, que los Indios se convirtiesen à nuestra Santa Fè, i fuesen doctrinados en las cosas de ella, se podia mejor hacer, comunicando con los Castellanos, i tratando con ellos, i aiudando los vnos à los otros, para que la Isla se labrase, poblase, i aumentasen los frutos de ella, i se cogiese el Oro, para que los Reinos de Castilla, i los Vecinos de ellos, fuesen aprovechados, mandaban al Governador Nicolàs de Ovando, apremiase à los Indios, que tratasen, i comunicasen con los Castellanos, i trabajasen en sus Edificios, en coger, i sacar Oro, i otros Metales, i en hacer Grangerias, i Mantenimientos para los Castellanos, Vecinos, i Moradores de aquella Isla: i que hiciese pagar à cada vno, el dia que trabajase, el jornal, i mantenimiento, que segun la calidad de la Tierra, i de la Persona, i del Oficio, le pareciese, que debia haver, mandando à cada Cacique, que tuviese cargo de cierto numero de los Indios, para que los hiciese ir à trabajar adonde fuese menester: para que las Fiestas, i Dias que pareciese, se juntasen à oir Misa, i ser doctrinados en las cosas de la Fè, en los lugares diputados: para que cada Cacique acudiese con el numero de Indios, que se le señalase, à la Persona, ò Personas, que èl nombrase: para que trabajasen en lo que las tales Personas les mandasen, pagandoles el jornal, que por èl fuese tasado: lo qual hiciesen como personas libres, como lo eran, i no como siervos, i que hiciese, que fuesen bien tratados: i los que de ellos fuesen Christianos, mejor que los otros: i que no consintiese, ni diese lugar, que ninguna Persona les hiciese mal, ni daño, ni otro desaguisado alguno. Fue dada esta Carta en Medina del Campo, en este Año, i refrendada del Secretario Gaspar de Gricio.*

En cumplimiento de esta Orden, Nicolàs de Ovando diò à cada Castellano de los que le pareciò, à quien cinquenta Indios, i à quien ciento, à cada vno

La Gente que llevò de Castilla Nicolàs de Ovando, comiença à hambrear.

Ordē del Rei para la instruccion de los Indios

Ne ritus sacrarum inter adversa culti, per prospera obliterentur. Tac.

Domiti vt pareant, non vt serviant. Tacit.

Otro principio de los Repartimiētos en las Indias.

vno conforme à la gracia, que con èl tenia: i esto llamaron Repartimiento, con vna Cedula, que decia: *A vos, Fulano, se os encomiendan tantos Indios, en tal Cacique, i enseñaldes las cosas de nuestra Santa Fè Catolica.* Duraban en las Minas seis Meses, al principio, i despues ordenaron, que fuesen ocho, que llamaban vna Demora, hasta el tiempo que traian todo el Oro cogido à la Casa de Fundicion, i los Oficiales Reales tomaban la parte que tocaba al Rei, i daban lo demàs à sus Dueños, aunque en muchos Años poco entraba en su poder, porque acudian alli todas las deudas de Mercaderes, i otras Personas, à que se pagasen, lo qual se hacia sin salir de alli, porque los excesos en Vestidos, Jaeces, i otras cosas de los Castellanos, de mucha superfluidad, eran tan grandes, que los traian en continuas necesidades. Y porque los Indios iban faltando, pareciendo à Nicolàs de Ovando, que era bien conservar à los Castellanos los Repartimientos que les havia dado, en el mismo numero, de cierto en cierto tiempo, bolvia à repartir, añadiendo à cada vno de los mas principales, i sus favorecidos, los que le faltaban para hinchir su numero, dexando à los otros sin ninguno; i esta Orden se guardò mientras governò en aquella Isla, la qual se estendiò despues en todas las Indias.

Los excesos de los Castellanos, en vestir, i en otras cosas, erā grandes.

La falta de Vitualla, que huvo en la Española, el comer los Castellanos muchas vascosidades, i lo que padecieron los Indios, por causa de no sembrar, como atràs queda referido, causò en todos nuevas enfermedades. Pusieronse primero tan amarillos, que parecian açafranados: i esto, que les durò muchos Dias, con la conversacion de las Mugeres, se les vino à pegar vn mal ordinario, entre los Indios, i entre los Castellanos no conocido, que les daba mucho trabajo. Eran vnos granos, que nacian por el cuerpo, con dolores intensos, i era contagioso, i sin remedio ninguno, de que morian rabiando, i por esto se bolvieron muchos à Castilla, pensando sanar con la mudança del Aire natural, i pegaron el mal; pero quiso Dios, que adonde se hallò el mal, se hallase el remedio: porque algun tiempo despues, vna India, Muger de vn Castellano, mostrò el Palo Santo, que llaman Guayacàn, con que començaron à tener algun descanso. Y no fue este solo trabajo el que se padeciò, en materia de salud, porque se hallaron en la Española ciertas Sabandijas, como vna pequeña pulga, saltaderas, i amigas de polvo, que no pican sino en los pies, que llaman Niguas, i se meten entre cuero, i carne por las vñas, hacen sus liendres, i multiplicaban tanto, que no se podian agotar, sino con fuego, ò con hierro: i como los Castellanos, en aquellos principios, no sabian el remedio, que era sacarlas como aradores, padecieron gran tormento, perdiendo los dedos, i algunos los pies.

Principio del mal de las bubas.

Remedio para el mal de las bubas

Las Niguas, Animales dañosos.

Y porque se ha entrado en materia de Animales, hallaronse tambien en el principio vnos, à manera de Escarabajos, algo menores que Gorriones, con dos estrellas cabe los ojos, i otras dos debaxo de las alas, con que daban tanta luz, que con ella se hilaba, texia, escrivia, pintaba, i hacian otras cosas de noche, i los Castellanos iban à caçar los Conejos, ò Utias de aquella Tierra, i à pescar, llevando atado este Animal al dedo pulgar del pie, ò de la mano, que le llaman Locuyo, el qual tambien servia para la defensa de los Mosquitos, que alli son bien importunos. Tomabanle de Noche, con tiçones, porque acudia à la lumbre, i llamandole por su nombre, acudia: i es tan torpe, que en caiendo, no se podia levantar; i vntandose los Hombres las manos, i la cara con alguna humedad, que debe de tener en las estrellas, mientras dura, parece que arden. Otro nuevo genero de Pescado hallaron los Castellanos, que aunque en aquellas partes hai muchos, fue este de consideracion, que era el Manati, de la hechura de vn cuero de Vino, con solos dos pies à los hombros, con que nada: criase en la Mar, i en los Rios: vase estrechando del medio à la cola: es su cabeça como de Buey, aunque mas sumido el rostro, i mas carnuda la barba: los ojos pequeños, la color parda, el cuero mui recio, i con algunos pelillos. Haile tal, que tiene de largo veinte pies, i diez de grueso: son redondos sus pies, i con quatro vñas en cada vno, como el Elefante. Paren las Hembras como Vacas, i tienen dos tetas, con que crian. Su sabor es mas que de Pescado: i fresco, parece Ternera: i salado, Atun, i es mejor, i asi se conserva mas: el graso, que de èl se saca, es bueno, i no se rancia. Adobase con ello el Cuero de Çapatos. Las piedras que cria en la cabeça, aprovechan para el mal de hijada, i de piedra. Al-

Animal, con que se alumbrabā de Noche, i se defendian de los Mosquitos.

Como es el Pescado Manati?

Las Manatis hēbras, parē como Vacas, i tienen dos tetas, con que crian

Algunas vecces los matan en Tierra, paciendo orilla de la Mar, i de los Rios: i quando son pequeños, los toman con Redes, i de esta manera tomò vno el Cacique Carametex, i lo criò veinte i seis Años en vna Laguna, i saliò sentido, i apacible: acudia llamandole Mato, que quiere decir, Noble: comia quanto le daban con la mano, i salia del Agua à comer en casa. Jugaba con los Muchachos, holgaba con la musica, sufria que le subiesen encima: pasaba los Hombres de la otra parte de la Laguna, i llevaba diez de vna vez, sin trabajo.

El Pescado, ò Lagarto dicho Ybana.

Y pues que es tan noble el Pescado, ò Animal llamado Ybana, como los Castellanos se iban acostumbrando à las comidas de la Tierra, dieron en gustar de èl, porque su catadura es espantable, i asi le aborrecian, quanto aora le codician: porque viendo que no ofendia, ni tenia ponçoña, hallaron su carne mui sabrosa, i de olor de Almizque, i oi le comen con grandisimo gusto, i tienen su carne por vianda regalada, i delicada.

Los Castellanos gustan de comer el Pescado Ybana.

CAP. XII. De la opinion, que tuvo Nicolàs de Ovando, que no se llevasen Negros à las Indias: i otras Ordenes de el Rei, para el buen govierno de los Indios; i el principio que tuvo la Casa de la Contratacion de Sevilla.



RUDENTEMENTE parecia à todos, que governaba Nicolàs de Ovando en la Española, i sin codicia, si con las libertades de la Gente Castellana fuera mas severo. Tuvo gran cuidado de aprovechar la Real Hacienda. Hiço otra Casa de Fundicion, vna Legua de las Minas de San Christoval, para que con mas comodidad se pudiese beneficiar el Oro. Diò salario competente, à costa de la Hacienda Real, à los Clerigos, para que administrasen los Sacramentos, que fue à cien Ducados cada Año. Favoreciò mucho à los Padres Franciscos, para que hiciesen su Monasterio en Santo Domingo, i otro en la Vega, los quales tenian algunos Muchachos Indios, que doctrinaban, i enseñaban à leer, i escrivir. Quitò Vecindades à algunos, que no eran benemeritos, à quien las havia dado Francisco de Bobadilla. Procurò, que no se embiasen Esclavos Negros à la Española, porque se huìan entre los Indios, i los enseñaban malas costumbres, i nunca podian ser havidos. Arrendò la caça de los Puercos Monteses, en dos mil Pesos de Oro al Año: porque aunque no los huvo jamàs en la India, de los domesticos, que à ella llevaron los Castellanos, se havian hecho muchos salvages. Arrendò las Salinas, puso derecho en el Pescado, sin consentir, que nadie tuviese Barcos para pescar, aunque los Reies le mandaron revocar esta Orden. Pidiò, que se mandase, que todos los Descubridores pasasen por la Isla Española, para que se supiese como se guardaban las Ordenes Reales, i Capitulaciones, i asi se mandò. Fabricò el Hospital, que llamò de su Nombre, i pedia, que se suplicase al Pontifice por Indulgencias para èl. Pidiò, que no se embiase à la Isla mas Gente Castellana, porque havia mucha, i no se podia bien sustentar en ella.

Nicolàs de Ovando, cuidadoso en aprovechar la Real Hacienda.

Nicolàs de Ovando procura, que no vaian Esclavos Negros à la Española.

Nicolàs de Ovando pide, que todos los Descubridores pasen por la Española.

De la pèrdida de la Flota sintieron los Reies grandisimo pesar, i hicieron demonstraciones de ello: i no creiendo al principio, que se huviese perdido la Nave Capitana, la mandaron buscar con algunas Caravelas: pero desengañados de que se havia hundido, sintieron la pèrdida de Francisco de Bobadilla, i la de Guarinoex, i mucho mas la de vn Cacique Christiano, que voluntariamente iba à Castilla, à vèr la Tierra, i aprender las costumbres. Significaron à Nicolàs de Ovando, que les havia pesado, por no haver querido recoger al Almirante en el Puerto, llevando tanta necesidad, ni haver querido tomar su consejo, en detener la Flota aquellos pocos dias.

Sètimiento de los Reies, por la pèrdida de la Flota.

Los Reies hacen saber à Nicolàs de Ovando, que les pesò, por no haver recogido al Almirante en la Española.

Y deseando dàr orden en la conversion de los Indios, eran tantas las Relaciones, que sobre esto se embiaban, i la diversidad de pareceres, que causaban confusion: pero al fin, despues de la orden referida, se mandò à Nicolàs de Ovando, que procurase, que los Indios viviesen en Lugares poblados, i no apartados, porque estando en vecindad, aprenderian mejor las costumbres Politicas. Que se repartiese à cada vno su heredad, de manera, que tuviese bienes proprios, i conocidos, i los

Otras ordenes para el bué govierno de los Indios.

i los labrase, en forma, que el vno no tocase en la Hacienda del otro; i que en cada Pueblo de Indios se pusiese vna Persona, que los mantuviese en Justicia, i no consintiese hacer daño en sus Bienes, Personas, Mugeres, ni Hijos, ni consintiese, que de ellos se sirviese, como por la licencia de Nicolàs de Ovando se havia començado à hacer, salvo queriendo los Indios por su propria voluntad, i pagandoles los jornales, que fuesen justos, conforme à la tasacion del Governador. Que no se consintiese, que los Indios trocasen sus Heredades con los Christianos, por poco precio, como lo havian hecho hasta entonces; i que si algunas cosas se trocasen, fuesen por su justo valor, i no de otra manera. Que las Personas que se pusiesen para regirlos, trabajasen de inducirlos à vestirse, para que anduviesen como Hombres de raçon, i les informase de lo que mas les conviniese. Que en cada Poblacion se hiciese vna Iglesia, i se pusiese vn Sacerdote, que dixese Misa, i administrase los Sacramentos, i tuviese particular cuidado en que aprendiesen à ser Christianos.

Piedad de los Reies Catolicos.

Que se hiciese hacer vna Casa, adonde dos veces cada Dia se juntasen los Niños de cada Poblacion, i el Sacerdote les enseñase à leer, escrivir, i la Doctrina Christiana, con mucha caridad, pues con esto podia salvarse su Alma; i que tuviese Libro de todos los Indios de su Poblacion, i del Bautismo. Que procurase de estorvar las opresiones, que los Caciques hacian à los Indios. Que con los dichos Indios se guardase la Pragmatica de los que juran, i blasfeman. Que se procurase, que no hiciesen las fiestas, i borracheras que solian, ni se bañasen, ni pintasen, ni purgasen tantas veces, por el mucho daño que les hacia, sino que sus Fiestas las hiciesen honestamente, en los Dias, que la Santa Madre Iglesia manda guardar, sin bañarse, ni pintarse: teniendo mucho cuidado de hacerlos apartar de los errores en que estaban. Que se hiciesen Hospitales, asi para Indios, como para Castellanos. Que los Sacerdotes informasen à los Indios, del Diezmo, que debian à Dios, i el tributo à su Rei. Que ansimismo procurasen, que los Indios se casasen con sus Mugeres, à lei, i bendicion, segun lo manda la Santa Madre Iglesia; i que algunos Christianos se casasen con Indias, i algunas Christianas con Indios, porque los vnos, i

Cuidado de los Reies, en apartar à los Indios de sus vicios.

Que se procurase, que los Indios se casasé có sus Mugeres, à lei, i bendicion.

los otros se comunicasen, i labrasen sus Heredades, i los dichos Indios se hiciesen Hombres de raçon. Que la Persona nombrada para tener à cargo lo Espiritual, procurase, que los Eclesiasticos hiciesen bien su Oficio, i los Divinos Oficios se dixesen, i celebrasen convenientemente, i la Gente se confesase, i comulgase, i hiciese todo lo que qualquier buen Christiano debia de hacer; i que para ello diese el Governador todo favor, i aiuda. Mandaron al Governador, i à los Oficiales de su Hacienda, que residian en la Isla, que hiciesen vna Casa de Contratacion, adonde se recogiesen las Mercaderias, que se embiaban por quenta de sus Alteças, i se juntasen cada Dia con el Governador, para el buen despacho de aquellos negocios, i que pusiesen mucho cuidado, en vèr la forma, que se podria tener, en coger el Oro de las Minas con menos trabajo. Y porque se entendiò, que convenia, que los Castellanos de la Isla se sirviesen de los Indios, para ello se ordenò al Governador, que lo mirase, i platicase con los Oficiales de la Hacienda, i viviese la forma que en ello se podria tener; con tanto, que los Indios no fuesen mal tratados, ni agraviados, como en tiempo de Francisco de Bobadilla se havia hecho, sino que les pagase sus jornales, como arriba se dice, i no fuesen apremiados, ni forçados à ello; i avisase de lo que pareciese, para que en ello se proveiese lo que conviniese; i que en caso que pareciese que era necesario servirse de ellos, si era mejor darles de comer, ò sueldo, i què comida se les podria dàr.

Que el Governador diese favor, para que los que lo tenià à cargo, procurasen, q̃ la Gente viviese Christianamente.

Que se mirase sobre el apremiar à los Indios al trabajo, i que se les pagase, i la forma de la paga.

Y pues que parecia, que los Indios estuviesen à cargo de sus Alteças, que viesen, si en lugar de los derechos, que havian de pagar, era mejor que sirviesen ciertos Dias, ò cierto tiempo: ò si seria bien, que de por si fuesen à sacar el Oro de las Minas, i que acudiesen con cierta parte de lo que cogiesen. Y como estos Catolicos Reies no eran menos cuidadosos del Govierno Politico, mandaron, que se hiciesen Arançeles de los derechos, que havian de llevar las Justicias, i Escrivanos, i que el Governador viese si convenia, que de su Alcalde se apelase para èl, i se le embiase otro Letrado, que juntamente con èl administrasen las causas de apelacion. Que se pagasen todos los derechos Reales, que havia en las Islas. Que se procurasen de señalar Proprios à las Poblacio-

Que se mirase, si en lugar del tributo, que debià los Indios, era bien, que sirviesé cier tos dias.

Que se hagà Aráceles de los derechos de las Justicias, i Escrivanos.

Que se viese si convenia, que

ciones, para que pudiesen socorrerse en sus necesidades, sin que se hiciesen Repartimientos por los Vecinos. Que se viese la forma, que se podia tener, para que los Vecinos pagasen Alcavalas de lo que en ella se vendiese, i entrase. Que se diese orden en beneficiar los Morales, para que se introduciese la Grangeria de la Seda; pues seria mui provechosa; i asimismo el Pastel, i la Rubia, porque se entendia, que havia mucha, i mui buena en la Isla. Y por Cedula, dada en Segovia à 27. de Noviembre, de este mismo Año, mandaron, que se mirase en el remedio, que se podia tener en el daño que hacian los Perros en los Ganados; porque haviendo dado los Christianos algunos de ellos à los Indios, no sabiendo vsar de ellos, por no darles de comer, ni tener en sus Casas, los havian hechado fuera, i se andaban por los Montes, como Lobos, haciendo gran daño; i por no se haver remediado esto, como se mandò al principio, ha causado despues el que se ha visto.

que se embiase otro Letrado, para las causas de Apelaciõ

Los Perros hacen gran daño en los Ganados

Crecian tanto los negocios de las Indias, i havia tantos, que querian ir à descubrir, i rescatar, que los Reies Catolicos, para que huviese mejor despacho, mandaron, por Provision de 14. de Febrero, de este Año, que se hiciese vna Casa en Sevilla, en el Alcaçar Viejo, que decian de los Almirantes, para la Contratacion; i nombraron Factor, Contador, i Tesorero, en cuia presencia ordenaron, que se recibiesen todas las Mercaderias, que viniesen de las Indias; i que los dichos Oficiales viviesen en la misma Casa, i se les diò mui particular orden, de la forma como se havian de despachar los negocios, i los Navios, i Flotas, que iban à las Indias; i que tuviesen cuidado de saber las Personas, que con mas fidelidad servian en los Descubrimientos, i en las Provisiones, que para ellos convenia hacer. Y porque havia poco que se hiço el Descubrimiento de las Perlas, i se mostraba gran riqueça, ordenaron à los dichos Oficiales, que viesen la orden, que se havia de tener en la contratacion de aquella Tierra, i de los aparejos que para ello eran necesarios, para que resultase en maior beneficio de la Real Hacienda, i se aumentase el trato. Los primeros Oficiales, que huvo en la dicha Casa, fueron, el Doctor Sancho de Matienço, Canonigo de Sevilla, Tesorero; Francisco Pinelo, Jurado, i Fiel extraordinario de la Ciudad; Factor, i Contador, Ximeno de Birviesca, à los quales se diò asimismo particular orden, para que se guardase al Almirante D. Christoval Colòn, lo que con èl estaba capitulado, sin le faltar en cosa ninguna. Y como los que acudian à pedir licencia para ir à descubrir, eran muchos, mandaron los Reies à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que considerasen, si era mejor que se armasen Navios à costa de sus Alteças, que hiciesen los Descubrimientos, i Rescates; pero por entonces pareciò, que era bien darlo por Asiento, que es la orden, que por la maior parte, despues acà, se ha tenido en estas cosas. Y mandaron pregonar, que se daria licencia à todos los que quisiesen tratar de Descubrimientos, dando fianças, i con las Condiciones, que pareciesen justas.

Principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

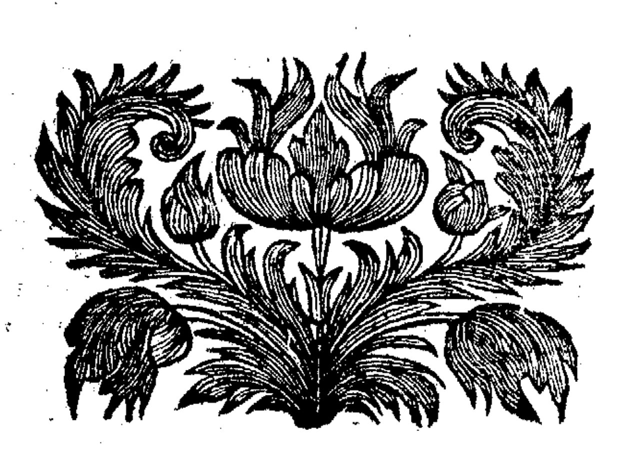
Que se mirase en el aumento de la contratacion de las Perlas.

Los primeros Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Que se mire si para los Descubrimientos era mejor embiar Navios de los Reies, ò darlos por Asiento.

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

Fin de el Libro Quinto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITVLO I. Que dexando el Almirante en la Poblacion de Veragua, al Adelantado su Hermano, determinò de bolver à Castilla.



STANDO el Almirante en el Rio de Belèn, en el trabajo que se ha dicho, por falta de Agua, i viendo los Indios, que los Castellanos hacian Casas, i Pueblo, para quedarse en aquella Tierra, sin pedirles licencia, se alteraron; i porque sospecharon los Castellanos, que les querian quemar las Casas, saliò el Adelantado con setenta i quatro Hombres. A treinta de Março fue al Pueblo de Veragua, que tenia las Casas esparcidas; i como el Cacique Quibia supo que el Adelantado estaba cerca, embiòle à decir, que no subiese à su Casa, que estaba en vn alto, sobre el Rio de Veragua. No curò de esto el Adelantado, sino que con solos cinco Soldados fue à la Casa, dexando ordenado à los demàs, que con mucha disimulacion, de dos en dos, se fuesen acercando, i que quando oiesen vna Escopeta, hiciesen ala, i cercasen la Casa, para que nadie se les huiese. Acercandose D. Bartolomè, saliò otro Mensagero, de parte de Quibia, à decirle, que no entrase, que èl saldria, aunque estaba herido; lo qual se entendiò que hacia, porque no viesen las Mugeres, por ser mui celoso. Saliò Quibia à la puerta, i se asentò, i dixo, que solo el Adelantado se allega-

Los Indios sienten que los Castellanos pueblen en Veragua.

Quibia es mui celoso, i no quiere q̃ los Castellanos veã las Mugeres.

gase; el qual, (dexando ordenado, que quando por el braço le asiese, arremetiesen los cinco) le hablò, preguntandole de su salud, i de cosas de la Tierra, mediante vn Indio, que havian tomado atràs, que les parecia que algo le entendian; i dando à entender, que señalaba adonde el Rei estaba herido, asiòle de vna muñeca, i como ambos eran de grandes fuerças, tuvole quanto bastò para que llegasen los quatro, i el otro disparase la Escopeta, con que acudieron todos los de la emboscada, i prendieron la maior parte de cinquenta Personas, que havia en la Casa: entre los quales huvo Hijos, i Mugeres de Quibia, i otras Personas, que ofrecian gran riqueça, diciendo, que en el Monte, ò cierto lugar, estaba el Tesoro, i que todo lo darian por su libertad.

D. Bartolomè Colòn prende al Cacique Quibia.

Y porque antes que la Tierra se apellidase, diòse priesa en embiar à los Navios la presa, i El quedò con parte de la Gente, para haver à las manos los que se havian escapado; i platicando, quien llevarìa à Quibia en vna Barca à los Navios, ofreciòse vn Piloto, que era tenido por Hombre de buen recado, i le entregaron al Cacique, atado de pies, i manos; i avisandole, que mirase mucho no se le soltase, respondiò, que lo tomaba à su cargo, i que si se le fuese, le pelasen las barbas. Partido con èl, i con los demàs por el Rio abaxo, i no faltando mas de media Legua de la boca, para entrar en la Mar, començòse mucho à quexar Quibia de la atadura de las manos, i de lastima desatòle del banco de la Barca, adonde iba reatado, teniendole de la trailla con buen recado; pero dende à poco, viendole Quibia vn poquito descuidado, diò de presto consigo en el Agua; i no pudiendo tener la trailla, por no ir tras èl, acordò de soltarle, i asi se escapò de las manos del Piloto; i porque ià era anochecido, i con el rumor, i movimientos de los demàs, que llevaban en la Barca, no pudieron vèr, ni oir adonde iba à salir, se salvò, sin poder jamàs saber cosa de èl. Y porquè con los otros presos no acaeciese lo demàs, acordaron de no parar hasta los Navios, harto avergonçados de haverles burlado el Cacique. A primero de Março, pareciendo al Adelantado, que era cosa trabajosa seguir los huìdos, por Tierra tan montuosa, acordò de bolverse à los Navios con trecientos ducados de Oro, que podia valer el despojo de la Casa de Quibia, en Espejos, Aguilas, i Cañutillos, como Cuentas, que sirven de ponerse ensartadas en los braços, i piernas, i en vnas tiras de Oro, que traìan al rededor de la cabeça, en manera de Corona: todo lo qual presentò al Almirante, i en sacando el quinto, se repartiò por todos los que fueron à la entrada. Sobrevinieron muchas lluvias, i creciò el Rio, i abriò la entrada en la boca, para que saliesen los Navios, i el Almirante determinò de bolverse à Castilla con los tres Navios, dexando el vno al Adelantado, con pensamiento de ir por la Española, i embiar desde alli algun socorro.

Un Piloto se ofrece de llevar à Quivia à buè recado à los Navios.

Quibia se suelta de la prision.

El Adelantado acuerda de bolverse à los Navios.

El Almirante determina de bolver à Castilla.

Saliò con los tres Navios à la Mar, despedido de su Hermano, i esperando el buen tiempo, para proseguir el viage: vna Legua de la boca del Rio, embiaron la Barca à Tierra, para tomar Agua, i otras cosas, que el Almirante quiso embiar à su Hermano; i como Quibia quedaba mui lastimado, por su prision, i de sus Mugeres, i Hijos, i viò salidos los tres Navios, diò sobre el Pueblo de los Castellanos, al mismo punto que por alli llegaba la Barca; i fue tan secreto, que no le sintieron, hasta que estaba à diez pasos del Pueblo, por la mucha espesura del Monte, que le cercaba. Arremetiò con tanto impetu, i alarido, que parecia que se rompian los Aires; i como los Castellanos estaban descuidados, i las Casas eran cubiertas de Paja, ò de Palmas, tirabanles Dardos tostados, armadas las puntas con huesos de Pescados, que los clavan en las paredes de las Casas, i en breve tiempo havian lastimado à algunos. El Adelantado, que era Hombre valeroso, i de mucho animo, conociendo la necesidad, i que la salud estaba en las manos, con seis, ò siete Castellanos, que se le allegaron, hiço varonil rostro, animandolos de manera, que retruxeron à los Indios, hasta encerrarlos en el Monte: bolvian los Indios à hacer algunas arremetidas, tirando sus Varas, i retirandose, como suelen los que juegan Cañas; pero como las Espadas Castellanas los lastimaban, dexandolos, adonde alcançaban, sin braços, i piernas, i vn Perro Lebrèl rabiosamente los perseguia, i desgarraba, pusieronse en huìda, dexando à vn Castellano muerto, i ocho heridos, i vno de ellos el

Quibia acomete el Pueblo de los Castellanos.

Desperatione in audaciam accinguntur. Tac.

Los de la Barca miran la Batalla, i no salen à aiudar à los Suios.

el Adelantado, en el pecho, de vn golpe de Dardo: los de la Barca pararon à mirar el Combate, no saliendo à aiudarlos, estando casi à la orilla de el Rio, i de esto se escusaban, porque los Indios (dexandola sola) no la anegasen: lo qual fuera de gran daño para el Almirante, porque qualquier Nave sin Barca, pasa grandes peligros; i queriendo llevar su Agua, subieron por el Rio, hasta donde no toca la dulce con la salada, aunque por las Canoas de los Indios les dixeron algunos, que no pasasen adelante: prosiguiò el Capitan de la Barca el Rio arriba, que era hondo, i mui cerrado de Arboledas, de ambas partes, sino es algunas sendillas, que los Indios tenian hechas, para entrar à pescar, i adonde metian sus Canoas.

Los Indios acometen la Barca.

Viendo los Indios la Barca vna Legua desviada del Pueblo, el Rio arriba, salieron de vna parte, i de otra, de lo mas espeso de las Riberas, con muchas Canoas, que son mui ligeras, i con grandes alaridos, i bocinas, mui seguros, cercaron la Barca, que no llevaba sino siete, ò ocho Remadores, i el Capitan, con otros dos, ò tres, que no podian ampararse de la lluvia de Dardos, que los Indios les arrojaban: dieron muchas heridas al Capitan, i con todo eso no cesaba de valientemente animar à los Suios; pero como eran combatidos de todas partes, sin se poder menear, ni aprovecharse del Artilleria, que en la Barca llevaban, ninguna industria, ni esfuerço del Capitan, ni las fuerças de todos juntos les aprovechò: finalmente, dieron con vn Dardo por el ojo derecho al Capitan, de que caiò muerto, i asi los demàs acabaron alli infelicemente. Uno solo, por caer al Agua, è irse por debaxo nadando, saliò à la orilla, sin verle los Indios, i llevò al Pueblo la nueva del desastre de la Barca, que diò tanto desmaio en ellos, viendose tan pocos, i los mas heridos, i el Almirante fuera en la Mar, sin Barca, i à peligro de no poder tornar à parte, de donde les pudiese embiar socorro, que perdiendo toda esperança, acordaron de no quedar en la Tierra, i sin obediencia de el Adelantado pusieron su ida por obra, i se entraron en el Navio, para salirse fuera à la Mar; pero no pudieron, porque la boca se havia tornado à tapar: tampoco pudieron embiar Barca, ni Persona que pudiese dàr aviso al Almirante de lo que pasaba,

Los Indios matan à los Castellanos de la Barca.

El Almirante pasa peligro adonde està surto.

por la gran resaca, i rebentaçon de las olas de la Mar, que à la boca quebraba, i el Almirante no padecia pequeño peligro, adonde estaba surto con su Nao, por ser aquella Costa toda brava, i estàr sin Barca, i con la Gente que havian muerto los Indios en la Barca, i asi los de la Tierra, i de la Mar se hallaban mui angustiados, i en peligro; i añadiòse à los de Tierra vèr ir por el Rio abaxo à los de la Barca muertos, i con mil heridas, i sobre ellos grandisima cantidad de Cuervos, ò vnas Aves hediondas, i abominables, que se llaman Auras, que no se mantienen sino de cosas sucias, i podridas; las quales iban graznando, i rebolando, comiendolos como rabiando.

El Almirante, no sabiendo de los Suios, se halla angustiado.

CAP. II. Que los Indios de Veragua hecharon à los Castellanos, i el Almirante, con mucho trabajo, llegò à Jamayca.



CADA cosa de las referidas era intolerable tormento à los de Tierra, i no faltaba quien tomase cada vna de ellas por mal aguero, i estuviese con sospecha, de que con tan desastrado fin se les havia de acabar la vida; i mas les certificaba esto, vèr los Indios, que con la Victoria cobraban de hora en hora maior esfuerço para acabarlos, no dexandolos resollar vn solo Credo, por la mala disposicion del Pueblo, que los desaiudaba mucho, i todavia los acabàran, sino tomàran por remedio de pasarse à vna gran Plaia, escombrada à la parte Oriental del Rio, adonde hicieron vn Baluarte de sus Arcas, i de Pipas de los Bastimentos, i asestaron à trechos su Artilleria, i asi se defendian, porque no osaban los Indios asomar fuera del Monte, por el daño que las pelotas del Artilleria les hacian. Estaba el Almirante con gran sospecha, viendo, que havia diez Dias, que fue la Barca, i que de ella, ni de los del Pueblo no sabian cosa alguna, temiendo tambien su gran peligro, por el lugar mas seguro adonde estaba, i los otros Navios, especialmente sin Barca, esperaba que se sosegase la Mar para embiar otra Barca, i saber la causa de la

Los Castellanos desampararan el sitio, i fortifican otro.

El Almirãte està con cuidado, por haver 10 Dias, que no bolvia la Barca.

la tardança de la primera; i saber de los del Pueblo, temiendo siempre no les huviese acaecido desgracia. Sobrevinole otro dolor, que acrecentò el cuidado que tenia, que los Hijos, i Deudos de Quibia, que estaban presos, en vno de los dos Navios, para llevarlos à Castilla, se soltaron de esta manera: Como los encerraban de Noche debaxo de cubierta, i cerraban la escotilla, que es la boca quadrada, de quatro palmos en quadro, con su cobertura, i por encima de ella hechan vna cadena con su candado, i llave, i en aquel Navio, i comunmente en los grandes, la escotilla està mas alta que vn estado, i algunas veces que dos, i no pudiendo los Indios alcançar à lo alto de ella, acordaron, para soltarse, de poner mui sutilmente muchas piedras del lastre del Navio, en derecho de la boca del escotilla, de que hicieron vn monton, quanto les pudo levantar à que alcançasen arriba, i porque dormian ciertos Marineros encima de la escotilla, no hechaban la cadena, porque los lastimàra, si la pusieran. Juntaronse todos los Indios vna Noche, i con las espaldas, airmando por debaxo, dieron tan gran empujon, que hecharon la escotilla, i los Marineros, que dormian encima, de la otra parte del Navio, i saltando mui de presto, dieron consigo en la Mar, los Principales de los Indios; pero acudiendo la Gente del Navio al ruido, muchos no tuvieron lugar de saltar, i cerrando de presto la escotilla, quedaron debaxo: i viendose sin remedio, à la mañana, con las cuerdas, los hallaron à todos ahorcados, teniendo los mas de ellos los pies, i las rodillas por el plan, que es por las postreras tablas del Navio, i por el lastre, que son las piedras que estàn sobre ellas, porque no havia tanta altura para poderse ahorcar; i de esta manera se acabaron, i de los presos de aquel Navio ninguno escapò de muerto, ò huido.

Los Hijos, i Deudos de Quibia se soltaron del Navio.

Ahorcanse los q̃ no se pueden escapar.

Como el Almirante estaba tan atribulado, i à merced de las amarras, no faltaron algunos Castellanos, que dixeron, que pues aquellos Indios, por salvar sus vidas, se havian hechado à la Mar, estando mas de vna Legua de Tierra, que por salvar à Sì, i à tanta Gente, se ofrecian de salir à nado, si la Barca, que quedaba, los llevase hasta donde no rebentaban las ondas. Aceptò el Almirante este animoso ofrecimiento, i mandò, que los llevase la Barca hasta lo mas cerca que pudiese; i desde allì, Pedro de Ledesma, Piloto, Natural de Sevilla, fue el que osò hecharse à nado, i con animo varonil, quando encima, i quando debaxo de los andenes, ò rengleras de las ondas de la Mar, que iban rebentando, huvo de salir à Tierra, adonde supo el estado de toda la Gente, i que generalmente afirmaban, que ninguno quedaria en tanto peligro: por lo qual suplicaban al Almirante, que no se fuese sin recogerlos, porque era dexarlos condenados à muerte cierta; los quales de ninguna cosa trataban, sino de aparejarse, para en ablandando el tiempo, meterse en algunas Canoas, que tenian de Indios, i irse à los Navios, porque con sola vna Barca, que tenian, no lo podian hacer; i protestaban, que si el Almirante no los queria recibir, se meterian en aquel Navio que tenian, i se irian, poniendose à qualquier peligro, por donde la ventura los hechase; i no faltaban ià entre ellos Motines, i desobediencias al Adelantado, i à los otros Capitanes. Con estas nuevas se bolviò Pedro de Ledesma, nadando, à la Barca, que le esperaba. Sabido por el Almirante lo que pasaba, se resolviò de recoger la Gente, aunque no sin gran peligro, por tener los Navios en Costa tan brava, sin algun abrigo, ni esperança de salvarse, si el tiempo mas arreciase: quiso Dios, que el tiempo abonançò, i los de Tierra, con su Barca, i con dos grandes Canoas, atadas vna con otra, porque no se trastornasen, pudieron començar à recoger sus cosas, procurando cada vno de no se dormir para el embarcar: i en obra de dos Dias no quedò cosa en Tierra, sino el Casco del Navio, que por la mucha bruma, ià no podia navegar.

Los Castellanos se ofrecẽ de salir à nado.

Animo grãde de Pedro de Ledesma, Piloto, Natural de Sevilla.

Los Castellanos dã muestras de amotinarse, i los dexan en Veragua.

Embarcados todos, se hicieron à la Vela en los tres Navios, tomando el camino por la Costa arriba de Levante: llegaron à Portobelo, i allì fueron forçados de dexar el vn Navio, por la mucha Agua, que no podian vencer, ni agotar: pasaron arriba del Puerto del Retrete, à vna Tierra, que tenia junto muchas Isletas, que el Almirante llamò las Barbas, que es oi el que llaman el Golfo de San Blàs: pasò mas adelante diez Leguas, que fue lo postrero que viò de Tierra-firme, i aquì la dexò, i à primero de Maio bolviò la via de el Norte para tomar la Española: i al cabo de diez Dias fueron à dàr sobre dos Isletas, que ellas, i la Mar en rededor, estaban quaxadas de Tortugas, que pare-

Los Castellanos desamparan el sitio, i se embarcã.

El Almirante se encaminà à la Española.

recian Peñascales: por cuia causa las puso el Almirante, por nombre, las Tortugas; que oi llaman los Caimanes, que están veinte i cinco Leguas, poco mas, al Poniente de Jamayca, i quarenta i cinco, al Sur, de Cuba: porque en todo aquel camino, que el Almirante anduvo, no hai otras: i pasando adelante, fueron à surgir al Jardin de la Reina, que son vn gran numero de Isletas juntas, à la Isla de Cuba, por la parte del Sur; i estando casi à diez Leguas de Cuba, con mucha hambre, porque no tenian sino mal Vizcocho, algun Aceite, i poco Vinagre, trabajando de Dia, i de Noche con tres Bombas, hechando Agua fuera, porque se iban los Navios à fondo, comidos de broma, les sobrevino vna Noche tan gran Tormenta, que garrò el vn Navio sobre el del Almirante, i le hiço pedaços toda la Proa, i el otro se quebrò la Popa, rompieronse los Cables, i fue grande el peligro. Salieron de alli, i aportaron à vn Pueblo de la Tierra de Cuba, llamado Macacà, adonde tomaron refresco, que de buena gana les dieron los Indios: de alli fueron en demanda de la Isla de Jamayca, porque los vientos, i corrientes no los dexaba ir à la Española: i los Navios iban tan abiertos, que se les iban à fondo, i por ninguna fuerça, ni industria podian vencer el Agua con tres Bombas, i allegaba cerca de la cubierta: llegaron la Vispera de San Juan à Puerto Bueno, en Jamayca, i malo para ampararse de la sed, i de la hambre, porque ni Agua, ni Poblacion de Indios tenia. Pasado el Dia de San Juan, partieron para otro, llamado Santa Gloria, con el mismo peligro, i trabajo: i no pudiendo mas sostener los Navios, encallaronlos en Tierra lo mas cerca de ella que pudieron, que seria como vn tiro de Ballesta, junto el vno con el otro, bordo con bordo, i los afirmaron con muchos puntales de vna parte, i de otra, de tal manera, que no se podian mover, los quales se hincheron de Agua, casi hasta la cubierta, sobre la qual, i por las Costillas de Popa, i Proa, se hicieron estancias, adonde la Gente se aposentase.

El Almirante và à surgir al Jardin de la Reina, i no pudiédo, và à Jamaica.

El Almirãte aportò à la Isla de Jamaica.

El Almirante llega à Jamaica, i encalla los Navios, i los amarra.

* * *

CAP. III. *Que el Almirante embiò à la Española à pedir socorro à Nicolàs de Ovando: i la dificultad, que sus Mensageros tuvieron en pasar de Jamayca à la Española.*



PUESTOS los Navios à recado, en la manera sobredicha, los Indios acudieron con sus Canoas à vender sus Bastimentos, con deseo de haver de las cosas de Castilla: i por escusar rencillas, constituiò el Almirante dos Personas, que contratasen con los Indios, i que cada Tarde dividiesen por la Gente lo que se huviese rescatado, porque ià en los Navios no havia cosa con que se mantener, haviendose acabado los Bastimentos, entre comidos, podridos, i perdidos, con la priesa del embarcar en el Rio de Belèn. Tuvo el Almirante por grandisima gracia de Nuestro Señor, que le huviese llevado à Jamayca, porque se hallaba aquella Isla mui poblada, abundante de Bastimentos, i la Gente deseosa de los Rescates de Castilla: i por conservarla, no sabiendo lo que alli se podria detener, no quiso entrarse en Tierra, porque la Gente Castellana estuviese con mas respeto, sin desmandarse por la Isla, dando disgusto à los Naturales, de donde sucederian muchos inconvenientes: los quales se escusaron, estando en los Navios, de donde no podian salir, sino por cuenta, i con licencia, de que los Indios recibieron tanto contento, que por dos Utias se les daba vn poco de hoja de Laton, i por dos Tortas de su Pan, se les daban dos Cuenteçuelas verdes, ò amarillas: i por cosa de mas calidad, vn Cascavèl; à los Caciques se daban Espejuelos, vn Bonete colorado, i vnas Tixeras, para tenerles mui contentos, i haviendo el Almirante rescatado diez Canoas, para servicio de los Navios encallados; con esta orden, i manera de conversar con los Indios, estaba la Gente bien proveìda de Mantenimientos, i los Indios sin pesadumbre de la Vecindad. Concertada la vida de esta manera, fue tratando el Almirante con los Principales, què remedio se tendria para

Buena dicha de el Almirante en haver aportado à Jamaica.

No quiso el Almirante meterse en la Tierra, porque los Castellanos no maltratasen à los Indios.

El Almirãte platica con su Gente el remedio que tenian para salir de Jamaica.

ra

rà ſalir de alli, à lo menos llegar haſta la Eſpañola, i vianſe privados de todos los remedios humanos: porque de ir Navio por alli, no ſe podia tener eſperança: i para hacerle de nuevo, faltaba mucho, eſpecialmente Oficiales; i deſpues de haverlo platicado, ſe concluiò, que el Almirante aviſaſe à Nicolàs de Ovando, que ià era Comendador Maior de Alcantara, i à Alonſo Sanchez de Carvajal, ſu Factor, de la manera que en Jamayca ſe hallaba aislado con ſu Gente, para que de las rentas, que tenia en la Eſpañola, ſe le embiaſe vn Navio proveìdo, para que paſaſe à ella.

El Almirãte trata de embiar à pedir ſocorro à la Eſpañola

Para eſte negocio, que ſe tenia por mui dificultoſo, nombrò dos Perſonas, de cuia fidelidad, i cordura tenia confiança: porque haviendo de paſar en Canoas (que ſon Barquillos de vn madero) vn Golfo tan grande, que de punta à punta, de Jamayca à la Eſpañola, tiene veinte i cinco Leguas, ſin otras treinta i cinco que havia, deſde donde eſtaban, haſta la punta Oriental de Jamayca, ſe tenia por mui peligroſo, i convenia esfuerço de buen animo. Hai en aquel Golfo vna ſola Isleta, ò Peñon, que eſtà ocho Leguas de la Eſpañola, llamada Navaſa: fueron las Perſonas, à quien el Almirante eſcogiò para eſte viage, Diego Mendez de Segura, que havia ido por Eſcrivano Maior de la Flota, Hombre mui honrado, i prudente, i el otro Bartolomè Fieſco, Genovès, Perſona de grandes partes, i digno de aquella Jornada; cada vno de eſtos ſe metiò en vna Canoa, con ſeis Caſtellanos, i diez Indios, que remaſen. Ordenò el Almirante à Diego Mendez, que en llegando à Santo Domingo, paſaſe à Caſtilla con ſus Deſpachos, que le havia dado para los Reies, con la Relacion de ſu Viage; i à Bartolomè Fieſco, que bolvieſe à Jamayca, para dàr cuenta, como Diego Mendez havia paſado adelante: i havia, deſde donde el Almirante quedaba, à Santo Domingo, docientas Leguas. En eſte Deſpacho eſcrivia el Almirante à los Reies, dando cuenta de ſu Viage, i de las adverſidades, i peligros, que havia padecido, la Tierra que de nuevo havia deſcubierto, i las ricas Minas de Veragua, repitiendo los ſervicios, que havia hecho, en el Deſcubrimiento del Nuevo Mundo, i trabajos paſados en ello: lloraba ſu priſion, i de ſus Hermanos, i la Hacienda que ſe les havia tomado, i la infamia que ſe le havia cauſado, privandole de la Honra, i Eſtado, ganada con ſervicio, qual nunca Hombre hiço à los Reies del Mundo: ſuplicaba por la reſtitucion de ſu Eſtado, i ſatisfaccion de ſus agravios, i caſtigo de los que injuſtamente le havian ſido contrarios. Invocaba ſobre eſto el Cielo, i la Tierra, que lloraſen ſobre èl, diciendo: *Yo he llorado haſta aqui, haia miſericordia el Cielo, i llore por mi la Tierra: llore por mi, quien tiene caridad, verdad, i juſticia*; encarecia la pobreça que tenia, diciendo, que no tenia en eſte ſiglo vna teja adonde ſe metieſe: i que para comer, i dormir, ſe havia de ir al Meſon, al cabo de veinte Años, que havia ſervido con tan grandes trabajos, que à èl, i à ſus Hermanos havian poco aprovechado.

El Almirãte embia à Diego Mendez, i à Bartolomè Fieſco, à la Eſpañola

El Almirante dà cuenta al Rei de lo que ha hecho.

El Almirante encareceſus deſgracias, i ſu pobreça.

Era ſu principal ſentimiento, en aquel Deſpacho, que eſcrivia à los Reies, carecer de los Santos Sacramentos de la Igleſia, quedando enfermo, i lleno de Gota, ſi en aquel deſtierro el Anima ſe le ſalieſe del Cuerpo: afirmaba, que no havia hecho aquel Viage por ganar Honra, ni Hacienda, ſino por ſervir con ſana intencion, i celo: ſuplicaba por licencia, para ir de Caſtilla à Roma, i à otras Romerias. Eſcriviò tambien al Comendador Maior de Alcantara, ſignificandole la neceſidad en que quedaba, encomendandole ſus Menſageros, pidiendole, que los aviaſe, i favorecieſe, para que à ſu coſta ſe le embiaſe algun Navio. Partieron las dos Canoas à ſiete de Julio: llevaban los Caſtellanos ſu comida, i Eſpadas, i Rodelas: los Indios ſus Calabaças de Agua, Axi, i Caçabi, lo que cabia en las Canoas, que no podia ſer mucho. Llegados à la Punta de la Isla de Jamayca, convino, que amanſaſe la Mar, i hicieſe alguna gran calma para atraveſar el Golfo, porque aquella Mar es mui brava, maiormente entre Islas, i en tan flaca eſpecie de Barcos para Caſtellanos, porque los Indios, como ſon grandes nadadores, i vàn deſnudos, aunque ſe traſtorne la Canoa, nadando la buelven, i con las Calabaças la vacian el Agua: fuelos acompañando el Adelantado haſta la Punta con alguna Gente, porque los Indios de aquella Parte no intentaſen de impedir las Canoas, i ſe bolviò por Tierra, converſando con los Indios, i dexandolos contentos. Eſtando, pues, aguardando ocaſion las Canoas, les ſobrevino vna buena calma, co-

Parte las Canoas para paſar à la Eſpañola à ſiete de Julio.

El Adelantado và acompañando à los que han de paſar en las Canoas à la Eſpañola.

como la deseaban: i encomendandose vna Noche à Dios, i despidiendose del Adelantado, començaron su navegacion, remando los Indios: los quales, por el calor, se hechaban à la Mar para resfrecarse, i bolvian al Remo. Perdieron de vista la Tierra de Jamayca: anochecido, ibanse remudando los Castellanos, i los Indios en el Remo, porque se llevase mejor el trabajo: velaban los Castellanos, porque la necesidad de la sed, i el trabajo del Remo, no obligase à los Indios à intentar algun mal. Llegado el segundo Dia, que navegaban, estaban todos mui cansados: pero animando los dos Capitanes à los suios, i remando tambien ellos à ratos, los rogaron, que almorçasen para cobrar aliento, no viendose ià sino Cielo, i Agua.

Vàn atravesando la Mar con gran trabajo.

Los Indios, con el gran Sol, i calor, i con el trabajo del Remo, dieronse mas priesa de la que conviniera, en beber de sus Calabaças, i asi las vaciaron presto: i quanto mas entraba el calor, tanto mas crecia la sed, de manera, que à Mediodia ià faltaban las fuerças para trabajar: los Capitanes los socorrian, dandoles, de quando en quando, algunos tragos de sus Barriles, i asi los sostuvieron hasta el frescor de la tarde; lo que mas los atormentaba, despues de haver remado vna Noche, i dos Dias, era el miedo de haver errado el camino derecho, en el qual havian de topar la Isleta Navasa, que como se ha dicho, dista ocho Leguas de la Punta de la Española, adonde pensaban repararse: aquella Tarde ià havian hechado vn Indio à la Mar, ahogado de sed, i otros estaban tendidos desmaiados: los que mas vigor tenian, estaban mui tristes, esperando cada momento la muerte: el refrigerio maior que tenian, era tomar en la boca el Agua salada para refrescarse, i al cabo mas los angustiaba. Anduvieron lo que pudieron la segunda vez, sin vista de la Isleta, que fue doblado desmaio: pero plugò à Dios de consolarlos, porque al salir de la Luna, viò Diego Mendez, que salia sobre Tierra, i el Islote cubria la media Luna, como quando hai Eclipse: porque de otra manera, no la pudieran vèr, por ser pequeño, i à tal hora: entonces todos, con gran alegria, esforçaron à los Indios, mostrandoles la Tierra: dandoles mas tragos de Agua, tomaron tanto esfuerço, que remaron, i fueron à amanecer en la Isleta, i en ella desembarcaron.

Muere vn Indio, i desmaiã otros.

Los mas valientes estaban tristes, aguardãdo la muerte.

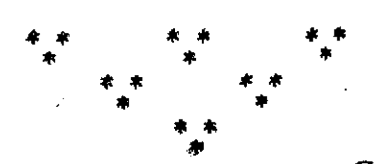
Hallaron la Isleta toda de peña tajada, que tendrà de circuito media Legua, dieron gracias à Dios, que los havia socorrido en tan gran peligro: no hallaron en ella Arbol, ni Agua, que fuese viva, sino todo Roquedo: pero andando de peña en peña, en los agujeros hallaron Agua, quanta les bastò para hinchir los vientres sedientos, que todavia les hiço daño: porque como llegaban con gran sed, dieronse tanta priesa, que algunos de los desdichados Indios murieron alli, i otros incurrieron en graves enfermedades. Detuvieronse aquel Dia, hasta la Tarde, recreandose como pudieron, cogiendo Marisco, que hallaban por la Ribera, i encendieron fuego para asarlo, porque Diego Mendez llevaba aparejo, i porque ià estaban à vista del Cabo de la Isla, que llamò el Almirante de S. Miguèl, i se dixo despues, del Tiburòn, con codicia de acabar la jornada, porque no sobreviniese algun tiempo contrario. Caìdo el Sol, tornaron al camino, i à remar, i fueron à amanecer al Cabo, al principio del quarto Dia: despues que partieron, holgaron alli dos Dias, i queriendose bolver à Jamayca Bartolomè Fiesco, como el Almirante se lo havia mandado, temieron los Indios, i los Castellanos de tornarse à vèr otra vez en los peligros pasados, i todos se huvieron de quedar en la Española: Diego Mendez, que llevaba priesa, fue en la Canoa, quanto pudo, por Mar, i al cabo aportò à la Provincia de Xaraguà, adonde hallò al Comendador Maior, entendiendo en lo que se dirà adelante; i dada su Carta, mostrò recibir placer con ella, aunque en su despacho fue mui largo: porque no pensando la sinceridad con que procedia el Almirante, temia, que con su ida en aquella Isla, huviese algun escandalo acerca de las cosas pasadas: i con mucha importunidad diò licencia à Diego Mendez, con su Compañia, para pasar à Santo Domingo, à hacer lo que el Almirante le havia mandado: i llegado, comprò vn Navio, i le embiò bien proveìdo, en que se tardò hartos Dias.

El mucho beber mata à los Indios sedientos.

Vàn à amanecer al Cabo el quarto Dia despues de la partida.

Diego Mendez aportò à la Provincia de Xaraguà.

Ovando dà licencia à Diego Mendez para pasar à Santo Domingo.



CAP.

CAP. IV. *De las causas por que Nicolàs de Ovando fue à la Provincia de Xaraguà; que la Provincia de Guahabà se pusò en Armas, i las Villas, que Diego Velazquez poblò en la Española.*



Hallò Diego Mendez al Comendador Maior de Alcantara en Xaraguà, adonde havia ido: porque estando ciertos Castellanos, de los Compañeros de Francisco Roldàn, en aquella Provincia, adonde por muerte de Bohechio governaba su Hermana Anacaòna, porque vivian con la disciplina, que aprendieron de Roldàn. Anacaòna, Muger de autoridad, i los Señores de la Provincia, que eran muchos, i que en policia, lengua, i en otras muchas calidades, excedian à todas las otras Tierras de la Isla, sentian por intolerables aquellos Hombres: por lo qual algunas veces llegaban à las manos, i con esta ocasion siempre informaban al Comendador Maior, que los Indios se querian alçar: por lo qual, despues de haver tenido diversos consejos, se acordò, que sin dilacion fuese à visitar aquella Tierra, que era la que mas à trasmano estaba, setenta Leguas de Santo Domingo, i mui llena de Gente, i peligrosa de emprender vna importuna Guerra: i segun algunos quieren, por visitar tambien aquellos Castellanos, i remediar sus insolencias. Llevò consigo trecientos Hombres de pie, i setenta Caballos, i Ieguas, siendo entonces mui rico el que andaba à Caballo, i en èl jugaba Cañas, i peleaba, i hacia los demàs servicios, porque à todo los enseñaban: i tal huvo, que al son de vna Bihuela hacia bailar su Iegua, saltar, i hacer corbetas. Sabido por Anacaòna, que el Comendador Maior la iba à visitar, mandò llamar à todos los Señores de su Estado, que fuesen à Xaraguà para hacerle reverencia: llegòse tanta Gente, que era cosa de considerar, i saliòle Anacaòna à recibir con trecientos Señores, cantando, i bailando, porque asi era su costumbre: i aposentado Nicolàs de Ovando en vna principal Casa, à su viança, i toda la demàs Gente en las de mas cerca de la suia, Anacaòna hacia mil servicios, mandando traer de la Caça, i Pesca de la Tierra, i demàs Mantenimientos, en mucha abundancia, i haciendo todas las fiestas que podia, que eran sus Bailes, Cantares, i Juegos de Pelota, i à persuasion de aquella simiente, que Francisco Roldàn havia dexado, informandole, que aquella Gente tenia proposito de hacer movimientos: i que si no lo remediaba, havria alguna grande alteracion, que despues con dificultad se pudiese remediar.

Anacaòna era Muger de gran autoridad.

Consulere lentè, consulta exequi festinantèr. Demost.

Causa por què Nicolàs de Ovando fue à Xaraguà.

Anacaòna sale à recibir al Comédador Nicolàs de Ovando.

Domingo, despues de comer, teniendo por cierta la Rebelion, pareciendole, que convenia antes prevenir, que ser prevenido, mandò cabalgar à todos los de Caballo, sò color, que querian jugar Cañas: i teniendo los Infantes apercibidos, Anacaòna dixo al Governador, que aquellos Caciques querian vèr el Juego de Cañas: mostrò holgar de ello Nicolàs de Ovando, i la dixo, que los juntase à todos, i que viniese despues de comer con ellos à su Posada, porque los queria hablar: tenia ordenado, que los de Caballo cercasen la Casa, i los Infantes, con sus Armas, estuviesen en quadrillas en ciertos Puestos: i que quando, hablando con ellos, pusiese la mano en el Avito, que tenia à los pechos colgado, començasen de atar à los Caciques, i à Anacaòna, à la qual sacaron atada sola de la Casa: i salido el Comendador Maior, i los demàs, se le puso fuegó, adonde miserablemente perecieron, con grandisimo dolor de sus Indios, que los veìan arder, i à Anacaòna luego ahorcaron. Esto espantò mucho mas à los Indios, i puso à los que lo vieron tan gran temor, que muchos de ellos, en sus Canoas, se fueron huiendo à vna Isla, llamada el Guanabo, ocho Leguas de la Española; i aunque mucho procurò Nicolàs de Ovando de justificar este hecho, la Reina Catolica Doña Isabèl lo sintiò mucho, i tuvo gran deseo de hacer sobre èl vna gran demonstracion; i à Don Alvaro de Portugal, que à la saçon era Presidente del Real Consejo de Justicia, se oiò decir: *Yo vos le harè tomar vna Residencia, qual nunca fue tomada.* De este Caballero, que era descendiente de vn Hijo natural del Rei Don Juan de Portugal, i Primohermano de la Reina Catolica, i de la Infanta Doña Beatriz,

Decipere pro moribus temporũ prudentia est, Cic.

Nicolàs de Ovando manda prender à los Caciques de Xaraguà, los hace quemar, i ahorcar à Anacaòna.

Nec fœmina amissa pudicitia, alia abnuerit. Tac.

Ma-

Descendencia de los Condes de Gelves.

Madre del Rei D. Manuel, descienden los Condes de Gelves, i èl fue el primer Conde.

Los demàs, que de este caso escaparon, procuraron de ir huiendo, adonde mejor les parecia, que se podrian salvar: i entre ellos, fue vn Sobrino de Anacaona, llamado Guaorocuyà, i con los que le quisieron seguir, se metiò en las Sierras del Baorùco, que estàn frontero de aquella Provincia, à la parte de la Mar, la buelta del Sur, adonde fue preso. Tambien se puso en Armas la Provincia de Guahabà, que està en la vanda del Norte, i la de Haniguayagà àcia el Poniente. Embiò el Comendador Maior à Diego Velazquez, Natural de Cuellar, vno de los mas principales Capitanes, que alli tenia, i que estaba mui en su gracia, i era de los que pasaron con el Almirante la segunda vez, à Haniguayagà, i à Rodrigo Mexia de Trillo, Hombre de valor, à la otra Provincia, que es la Tierra que primero fue descubierta por el Almirante: hicieron cara los Indios por algun tiempo, pero al cabo Diego Velazquez prendiò al Cacique de Haniguayagà, con que se acabò la Guerra de aquella Tierra, que era mui fresca, i abundante, como vn Jardin: Rodrigo Mexia de Trillo, tambien acabò presto lo que tenia à su cargo: porque no pudiendo resistirle los Indios, se le dieron. Mandò el Comendador Maior, que se fundase vna Villa, en aquella Provincia de Xaraguà, de las reliquias de los Roldanes, que debian de ser como ochenta Hombres, i llamòla la Villa de la Vera-Paz. Diego Velazquez hiço otra en la Provincia de Haniguayaguà, i la llamò Salvatierra de la Zabana, i por esto llamaron à toda la Provincia, la Zabana: porque Zabana, en lenguage de los Indios, quiere decir llano, i aquella Tierra es llana, i hermosa por mucha parte, à lo menos lo cercano à la Mar.

La Provincia de Guahabà se pone en Armas.

Diego Velazquez prende al Cacique Haniguayagà.

Los Indios se rinden à Rodrigo Mexia de Trillo.

Villas, que poblò Diego Velazquez.

Poblò asimismo Diego Velazquez, por orden del Comendador Maior, en la misma Costa de el Sur, en el Puerto, adonde Alonso de Ojeda se hechò à nado con los Grillos, i adonde el Almirante llamaba la Tierra, i Puerto del Brasil, i los Indios decian Yaquimo, vna Villa asi llamada, con vna Fortaleça encima del Puerto: otra Villa se edificò treinta Leguas de Xaraguà, i otras tantas de Santo Domingo, entre los dos poderosos Rios, llamados Neyba, i Yaquì, à la qual diò nombre, San Juan de la Maguana, adonde reinaba Caonabo, à quien prendiò Alonso de Ojeda, con la maña que se dixo del Turey de Vizcaia: de alli à catorce Leguas mas àcia Santo Domingo, i veinte i quatro de ella, poblò la Villa de Azùa, en Compostela, por vn Comendador Gallego, que alli estuvo, antes que fuese Pueblo: i Azùa es nombre de Lugar, que alli tenian los Indios, i tuvo tanta gracia Diego Velazquez con Nicolàs de Ovando, que le hiço su Teniente en todas estas cinco Villas: Rodrigo Mexia, en la otra parte, ò ramo de la Isla, llamada Guahavà, hiço otras dos Villas; à la vna dixo Puerto Real, i à la otra Lares de Guahabà, por haver sido Nicolàs de Ovando Comendador de Lares, i èl fue su Teniente en ellas.

Ovando hace su Teniente à Diego Velazquez, en las cinco nuevas Poblaciones.

CAP. V. Que los dos Hermanos Porras amotinaron à vna parte de los Castellanos contra el Almirante.



PARTIDOS Bartolomè Fiesco, i Diego Mendez, con sus Canoas, para la Isla Española, los Castellanos que quedaban con el Almirante, començaron à enfermar, por los grandes trabajos, padecidos en aquel Viage: allegòse à esto la mudança de los Mantenimientos, porque de las cosas de Castilla no comian nada, ni bebian Vino, ni tenian la Carne que quisieran, que era la de aquellas Utias, i otros refrigerios, que havian menester, que todos les faltaban: i à los que estaban sanos, era intolerable vivir alli, sin esperança de quando havian de salir de tal vida; i como estaban ociosos, continuamente se hablaba de esta materia, teniendose por desterrados de todo remedio: i de aqui pasaban à hablar del Almirante, murmurando, que no queria ir à Castilla, porque los Reies le havian desterrado: i que tampoco podia ir à la Española, pues quando por alli pasò, le vedaron la entrada: i que los que havian llevado las Canoas, iban à negociar sus cosas, i no para llevar Navios, ni socorro, para que saliesen de aquella Carcel,

Murmuraciones de los Castellanos, que quedaron en Jamayca.

Ut est mos vulgo, fortuita ad culpam trahenti. Tac.

cel, i que el Almirante se queria estàr alli, entre tanto que sus Agentes negociaban con los Reies: i que si no huviera este artificio, fuera buelto Bartolomè Fiesco, conforme à lo que se havia publicado. Dudaban tambien, si havian llegado à la Española, ò perecido en la Mar, por haver ido viage tan largo en aquellas Canoas: i que si esto huviera acaecido, era imposible esperar remedio, el qual no buscaba el Almirante, por las raçones dichas, i porque se hallaba enfermo de la Gota, i que debian pasarse à la Española, pues estaban sanos, antes que adoleciesen como los otros: i que llegados à la Isla Española, serian bien recibidos del Comendador Maior, porque estaba mal con el Almirante.

Decian tambien, que llegados à Castilla, el Obispo de Badajòz los libraria de qualquier pena, por desfavorecer al Almirante: hablabanse otras muchas raçones maliciosas, para moverse vnos à otros à motin, afirmando, que qualquier culpa seria imputada al Almirante, como lo havia sido en lo de la Española, por las cosas de Francisco Roldàn, i que lo tomarian los Reies por achaque, para quitarle lo que le quedaba, i no guardarle los Privilegios, que le havian dado. Estas cosas, conferidas entre ellos por muchos Dias, siendo los principales movedores dos Hermanos, Naturales de Sevilla, llamados Porras, que el vno havia ido por Capitan de vn Navio, i el otro por Contador de la Armada, aunque procuraron de llevar toda la Gente à su opinion, contentandose con tener seguros quarenta, de los mas imprudentes, è inquietos, concertaron de declararse en Dia cierto; i à dos de Enero, del Año de 1504. tomando todos las Armas, el Capitan Francisco de Porras subiò à la Popa del Navio, adonde el Almirante estaba, i con mucho desacato dixo: *Parecenos, Señor, que vuestra Señoria no quiere ir à Castilla, i que nos quiere tener aqui perdidos.* Como el Almirante oiò palabras tan insolentes, sospechando lo que podia ser, con mucha blandura le respondiò: *Que ià veìa la imposibilidad, que todos tenian para su pasage, hasta que los que havian ido en las Canoas les embiasen Navios: i que sabia Dios quanto lo deseaba, mas que ninguno de los que estaban alli, por su bien particular, i por el de todos: i que sabia, que los havia juntado muchas veces para platicar de su remedio, i que se havia hecho lo que à todos havia parecido; i que si otra cosa entendia, que se juntasen de nuevo, i se platicase en ello.*

Linguæ temeritas pervenit ad gladios Curt.

Algunos Castellanos de Jamayca se amotinã, i son cabeça de ellos los Porras.

Año 1504.

Desacato de Francisco de Porras al Almirante: i su respuesta

Prosperis tuis rebus certaturi ad obsequiũ, fortunã adversam em-

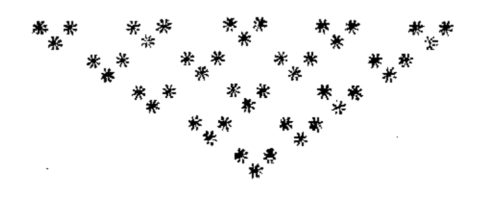
omnes ex aquo detrãtabũt. Tac.

Replicò Francisco de Porras, *que ià no havia necesidad de tantas platicas, sino que, ò se embarcase luego, ò se quedase con Dios*; i bolviò las espaldas, diciendo: *Porque io me voi à Castilla con los que me quisieren seguir*; entonces todos los conjurados, que ià estaban apercibidos, dieron voces: *Yo con èl, io con èl*; i saltando vnos por vna parte, i otros por otra, con las Armas en las manos, tomaron los Castillos, i Gavias, sin tiento, ni orden, gritando vnos: *Mueran*; otros: *Castilla, Castilla*; otros: *Señor Capitan, què harèmos?* El Almirante, viendo tanta confusion, se levantò de la cama, i tullido de la Gota, caiendo, i levantando, salia al ruido: pero sus Criados le bolvieron à su Camara: metieron tambien dentro al Adelantado, que como Hombre de valor, havia salido con vna Alabarda, i puestose à la fresada, que es vna viga, que atraviesa toda la Nao, junto à la Bomba, i rogaron al Capitan Porras, que se fuese con Dios, i no causase mal, de que à todos cupiese parte: i que bastaba, que no le estorvaban su ida; i haviendole dicho otras raçones, con que algo se aplacò el alboroto, tomaron los Conjurados diez Canoas, de las que el Almirante havia comprado à los Indios, i se embarcaron con tanto regocijo, como si ià desembarcàran en Sevilla: lo qual fue causa, que creciese la tristeça à los enfermos, pareciendoles, que quedaban desamparados: por lo qual arrebataban su hato, i se metian con ellos en las Canoas, como si en solo aquello consistiera su salvacion: i asi se creiò, que si todos estuvieran sanos, pocos, ò ninguno de ellos quedàra. Saliò el Almirante, como pudo, de la Camara, i dixoles, que confiasen en Dios, que presto los remediaria, i que èl se hecharia à los pies de la Reina, para que los galardonase mui bien sus trabajos, especialmente la perseverancia que mostraban.

Replica de Francisco de Porras al Almirante.

El Adelãtado sale cõ vna Alabarda à los amotinados, i le detienen.

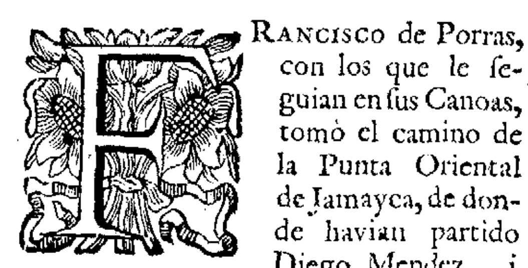
Los amotinados se embarcan en las Canoas, i se vàn.



CAP.

CAP. VI. Que los Amotinados quisieron pasar à Jamayca, i del gran credito, que el Almirante ganò con los Indios, i por què causa?

Frācisco dePorras và cō las Canoas à pasar à la Española.



RANCISCO de Porras, con los que le seguian en sus Canoas, tomò el camino de la Punta Oriental de Jamayca, de donde havian partido Diego Mendez, i Bartolomè Fiesco, i por donde pasaban hacian grandes insolencias à los Indios, diciendo, que fuesen al Almirante, que les pagase las cosas que les tomaban, i que si no se las pagase, que le matasen, porque matandole, harian à sì mismos gran provecho, i escusarian, que èl no los matase, como havia muerto à los Indios de aquella Isla, i à los de Cuba, i de Veragua, i que se quedaba con este proposito para poblar alli. Llegados à la Punta, con las primeras calmas emprendieron su pasage para la Española, con los Indios, que pudieron haver, para remar; pero como los tiempos no estaban bien asentados, i llevaban mui cargadas las Canoas, i no haviendo andado aun quatro Leguas, se començò à turbar el tiempo, i à remojarlos las olas; i porque aun no conocian el peligro de las Canoas para Castellanos, quando vieron que el Agua les entraba, acordaron de aligerarlas, i hechar quanto traìan al Mar, salvo vn poco de comida, i Agua, i solas las Armas para tornarse; i porque el viento refrescaba, i se mojaban mas, acordaron inhumanamente de hechar los Indios, que remaban, à la Mar, matandolos à cuchilladas. Muchos de ellos, viendo las Espadas, i la obra que pasaba, se lançaron en la Mar, confiados de su ligereça; pero despues de mucho nadar, i de ello mui cansados, llegabanse à las Canoas, para que asiendose de el bordo, pudiesen descansar algo: cortabanles con las Espadas las manos, i les daban otras muchas heridas, de manera, que mataron algunos.

Los Amotinados quieren pasar à Jamayca.

Crueldad de losAmotinados.

Bueltos à Tierra, huvo entre ellos diversos parceceres: decian vnos, que seria mejor pasarse à la Isla de Cuba, i que tomarian los vientos Levantes, i las corrientes à medio lado, i desde alli atravesarian à la Española, tomando el Cabo de San Nicolàs, que no està mas de diez i ocho Leguas de la Punta de Cuba: otros aconsejaban, que se bolviesen à los Navios, i se reconciliasen con el Almirante, ò que le tomasen por fuerça lo que le quedaba de Armas, i Rescates: otros querian, que se intentase de nuevo el paso, i se aguardasen las calmas, i estuvieron en el Pueblo, que està cerca de la Punta, esperando las calmas mas de Mes i medio, destruiendo toda la Tierra comarcana; i en fin, se embarcaron con bonança, i salieron vna vez à la Mar; i porque bolvia el viento à avivar, se tornaban, i otra vez lo hicieron de la misma manera; i viendose desesperados del pasage, dexaron las Canoas, i bolvieron al Pueblo mui desconsolados, i de alli, de Pueblo en Pueblo, vnas veces comiendo por Rescate, otras tomandolo, à pesar de los Indios, pasaban. Mientras los Amotinados andaban ocupados en la porfia de su pasage, el Almirante, con mucho amor, curaba de los enfermos, para mantener en fè à los que le quedaban, disimulando las injurias de los inobedientes, no mostrando deseo de castigarlas, ni de ellas haciendo caso, i trabajaba de conservar el amistad con los Indios, porque con ella, i con los Rescates, no faltasen los Indios de proveer de Mantenimientos, i asi convalecieron los enfermos.

Diversos pareceres entre losAmotinados, sobre lo que harian.

Embarcanse cō bonança, i salen à la Mar.

Vtcumque dissimulari, sed boni Ducis, imperatoriā esse virtutem. Tac.

Y como los Indios nunca vsaron tener Mantenimientos, sino los que para sì havian menester, i los Castellanos comen mas en vn Dia, que ellos en quince, haciaseles gran carga sustentarlos con el abundancia que primero, i asi se acortaba la comida. Allegabase à esto, vèr que no pequeña parte de los Castellanos se havia alçado contra el Almirante, i que los mismos les havian aconsejado, que le matasen; por lo qual començaron à tenerle en menos, i asi afloxaban cada Dia mas en las provisiones, de donde sucediò verse en gran trabajo, porque para tomarselo por fuerça, era necesario salir todos con las Armas, i dexar solo al Almirante; i dexarlo à su voluntad, era ponerse en estrema necesidad; pero quiso Dios acudirlos en este trabajo, de esta manera: Sabia el Almirante, que havia de haver Eclipse de la Luna den-

Los Indios acortaban la comida à losCastellanos.

Persuasiõ del Almirãte à los Indios, por la qual le proveieron de lo necesario

Eruditum vtilia honestis miscere. Tac.

dentro de tres Dias, i embiando à llamar à los Caciques, i Personas mas principales de la Comarca, con vn Indio de aquella Isla, que ià era ladino en la Lengua Castellana, vn Dia antes de el Eclipse, les dixo: *Que ellos eran Christianos, Vasallos, i Criados de Dios, que moraba en el Cielo, que era Señor, i Hacedor de todas las cosas, i que à los buenos hacia bien, i à los malos castigaba: el qual, visto que aquellos de su Nacion se havian alçado, no havia querido aiudarles, para que pasasen à la Española, como pasaron los que èl havia embiado, antes havian padecido grandes peligros, i pèrdidas de sus cosas: i que asimismo estaba Dios mui enojado contra la Gente de aquella Isla, porque se havian descuidado en acudirles con Mantenimientos por sus Rescates: i que con este enojo, que de ellos tenia, determinaba de castigarlos, embiandolos grande hambre, i otros daños; i porque por ventura no darian credito à sus palabras, queria Dios, que viesen señal cierta de su castigo en el Cielo, i que aquella Noche la verian, que estuviesen sobre aviso al salir de la Luna, i la verian enojada, i de color de sangre, significando el mal, que sobre ellos queria Dios embiar.*

Los Indios temẽn del Eclipse, i algunos se burlan de lo que les dixo el Almirante.

Acabado el Sermon, algunos se fueron con temor, i acaso otros burlando: pero como en saliendo la Luna començò el Eclipse, i quanto mas subia, era maior el amortiguarse, començaron à temer: i tanto les creciò el miedo, que iban con grandes llantos dando gritos, cargados de comida à los Navios, pidiendo al Almirante, que rogase à Dios, que no estuviese contra ellos enojado, ni les hiciese mal, que ellos, dende adelante, traerian todos los Mantenimientos, que fuesen menester; el Almirante les respondiò, que èl queria vn poco hablar con Dios: el qual se encerrò, entre tanto que el Eclipse crecia, i ellos daban gritos, llorando, è importunando, que los aiudase: i quando viò, que la creciente del Eclipse ià era cumplida, i que tornaria luego à menguar, saliò diciendo, que havia rogado à Dios, que no les hiciese el mal que tenia determinado, porque le havia prometido de parte de ellos, que de allì adelante serian buenos, i tratarian, i proveerian bien à los Christianos, i que ià Dios los perdonaba; i en señal de ello, verian como se iba quitando el enojo de la Luna, perdiendo la color, i encendimiento, que havia mostrado: i viendo los Indios, que iba menguando, i que del todo se quitaba, dieron muchas gracias al Almirante: i maravillandose, i alabando las obras del Dios de los Christianos, se bolvieron con grande alegria à sus Casas: i no fueron negligentes, ni descuidados del beneficio, que creian haverles hecho el Almirante, porque le proveieron con abundancia, loando siempre à Dios, i creiendo, que les podia hacer mal por sus pecados: i que los Eclipses, que otras veces havian visto, debian de ser como amenaças, i castigo, que por sus culpas Dios les embiaba.

Piden al Almirante, que ruegue à Dios por ellos: i su respuesta

El Almirante gana gran credito con los Indios de Jamayca.

CAP. VII. *De otro segundo Motin, en la Isla de Jamayca, contra el Almirante; i la nueva que tuvo de la llegada de Diego Mendez, i Bartolomè Fiesco, à la Española.*



HAVIAN pasado ocho Meses, despues de la partida de Bartolomè Fiesco, i Diego Mendez, sin tener aviso de su llegada, i si eran muertos, ò vivos: la Gente que quedaba con el Almirante, estaba con gran pena, i crecia la impaciencia de verse aislados, i sospechaban siempre lo peor, como acontece à los que estàn muchos dias exercitados en trabajos, si Dios no les provee de algun consuelo interior, con que los puedan llevar. Unos decian, que los Mensageros ià eran anegados en la Mar; otros, que los Indios los havian muerto en la Española, pasando por alguna parte; otros, que de trabajo, enfermedad, ò hambre havrian perecido en tan largo camino, i tan trabajoso, por las corrientes de la Mar, ò por la aspereça de las Montañas. Añadiase à estas angustias, que afirmaban los Indios, que havian visto vn Navio trastornado, que le llevaban las corrientes por la Costa de Jamayca abaxo: lo qual debiò de ser industriosa nueva, sembrada por los Alçados, para quitar del todo la esperança de remedio à los que con el Almirante perseveraban; de manera, que teniendo casi por cierta la imposibilidad de su remedio, vn Maestre, Bernal Boticario, Valenciano, i dos sus Compañeros, llamados

La Gente que estaba con el Almirante, se hallaba atribulada, i ià no tenia paciẽcia.

Los Indios afirmabã haver visto vn Navio trastornado, llevado de las corrientes.

dos

Segundo motin de la Gente del Almirante.

dos Çamora, i Villatoro, i todos los demàs, que havian quedado enfermos, con mucho secreto hicieron otra conjuracion, para hacer lo mismo que los Porras: pero remediò Dios este peligro, que al Almirante, à sus Hermanos, i Criados havia de suceder, con la llegada de vn Caravelòn, que embiò el Comendador Maior de Alcantara, que fue vna tarde, cerca de donde estaban encallados los Navios: iba en èl por Capitan Diego de Escobar, vno de los que se levantaron con Francisco Roldàn.

Orden, q̃ diò Ovãdo à Diego de Escobar.

La Orden que llevò Diego de Escobar, fue, que no se acercase à los Navios, ni saltase en Tierra, ni tuviese, ni consintiese tener platica con alguno de los que estaban con el Almirante, ni diese, ni tomase Carta, porque no le embiò sino à vèr, què disposicion tenia el Almirante, i los que con èl estaban; i porque sabia Nicolàs de Ovando, que por haver sido este Diego de Escobar del vando de Francisco Roldàn, no haria con èl confederacion, le embiò con esta comision. Diego de Escobar, dexando apartado el Caravelòn, saltò en la Barca: llegò à hechar vna Carta de el Comendador Maior, i apartò luego la Barca, i desde lexos dixo de palabra, que el Comendador Maior le embiaba à visitar de su parte, que se le encomendaba mucho, pesandole de sus trabajos; i porque no le podia embiar recado de Navios tan presto, para en que fuese su Persona, i los demàs, se sufriese, hasta que se lo embiase: presentòle vn Barril de Vino, i vn Tocino, i con esto se apartò la Barca, i se fue al Galeon: juzgòse, que havia hecho todas estas diligencias el Comendador Maior; porque como en la Española havia muchos, que tenian la opinion del Almirante, que havian sido sus Criados, Hechuras, i Amigos, i otros que le fueron rebeldes, temia, que por Cartas, ò con su presencia, podria nacer algun escandalo; otros dixeron otras cosas, pero esta se tuvo por la mas cierta.

Lo que Nicolàs de Ovando embia à decir al Almirante.

Respuesta del Almirante à Nicolàs de Ovando.

Respondiò el Almirante à la Carta de Nicolàs de Ovando, *dandole cuenta de los trabajos padecidos, de la rica Tierra, que dexaba descubierta, i lo que en ello havia servido à los Reies: la Rebelion de los Porras: agradeciale el buen tratamiento, que Diego de Escobar le havia dicho, que hacia à sus cosas: encomendabale à Bartolomè Fiesco, i à Diego Mendez: decia, que quedaba todavia aposentado en los Navios, aguardando el remedio de Dios, i suio, para salir de alli*; i con esto se bolviò Diego de Escobar, dexando con alguna sospecha à la Gente, por no haver querido hablar, ni tratar con nadie; que el Comendador Maior no queria sacar de alli al Almirante, sino dexarlo perecer en aquella Isla con los que con èl estaban, aunque la llegada de Diego de Escobar havia deshecho la segunda conjuracion; i sabiendolo el Almirante, diò à entender à la Gente, que la brevedad de la partida del Caravelòn, havia sido para embiar Navios con mas diligencia, para que juntos saliesen de alli, pues èl no havia de ir sin ellos, i aquel Navio no bastaba para todos; i con estas raçones, i con la vista del Caravelon, i con las nuevas, que Diego Mendez, i Bartolomè Fiesco havian llegado à salvamento à la Española, quedaron algo alegres, i con mas esperança de su remedio.

Buelvese Escobar à la Española, i la Gẽte queda sospechosa.

Sosiegase el segundo motin

CAP. VIII. De las Insolencias de los Porras de Sevilla, i Amotinados: que se alçaron los Indios de Higuey, en la Española.



EL Almirante, que deseaba reducir à los Alçados, antes por bien, que con fuerça, por asegurarse, i escusar, que en la Isla no hiciesen mal, hiçoles saber lo que pasaba, rogandolos, que bolviesen à su obediencia, i perdonandoles, i ofreciendoles todo buen tratamiento. Embiò con este Mensage à dos de los mas Amigos de los Alçados, i les diò vn pedaço del Tocino que tenia, para que los llevasen (que en muchos Dias no lo havian visto) i creiesen, que havia venido el Caravelòn: saliòles al camino para hablarles Francisco de Porras, con algunos pocos, temiendo, que si los demàs los veian, se arrepentirian de lo hecho; pero con todo eso lo alcançaron à entender, i que Fiesco, i Mendez llegaron, i que el Almirante estaba con esperança de salir presto de alli; i despues de muchas Consultas, respondieron, que no se querian fiar del Almirante, sino que tendrian por bien de an-

Magnos duces plura consilio quam vi perfecisse. Tac.

andarse pacificamente por la Isla, si les prometia de darles Navio en que se fuesen; i si dos, el vno; i si fuese vno solo, el medio: i que entre tanto, pues ellos havian perdido todas las Ropas, i Rescates por la Mar, partiese con ellos de lo que tenia; i respondiendo los Mensageros, que no eran aquellas Condiciones para proponer al Almirante, los atajaron, diciendo, que si no se las concedia por amor, lo tomarian por fuerça: quedòse diciendo Francisco de Porras à sus Compañeros, que el Almirante era Hombre cruel, i que aquellos cumplimientos eran engaños, i que no le tuviesen temor, porque no les osaria hacer daño, por el favor que ellos tenian en la Corte, i que se debia de temer la vengança, que sô color de castigo haria, i que por esta causa nunca Francisco Roldàn, i los que le siguieron, se fiaron de èl; lo qual les saliò bien, pues que fueron tan favorecidos, que le hicieron llevar en hierros à Castilla, i que ellos no tenian menor causa, ni esperança para lo mismo; i por mas tener engañados à sus Compañeros, decia, que aquella Caravela, que referian haver venido, no era sino Fantasma, por Nigromancia fabricada, que el Almirante, i los Suios la havian visto en sueños, porque el Almirante sabia mucho de aquellas Artes: pues no era cosa creedera, que si fuera Caravela, no comunicàra con ella la Gente que tenia consigo, i no se huviera de presto desaparecido; i todavia, afirmando que no era Caravela, añadia, que si lo fuera, el Almirante, su Hijo, i Hermano se huvieran metido en ella, i se huvieran ido, por salir de la necesidad en que se hallaban; i con estas raçones los confirmò en su opinion, i persuadiò, que fuesen à prender al Almirante, i tomarle lo que tenia en los Navios.

Sobervia de Francisco de Porras.

Frãcisco de Porras diciendo mal del Almirante, engaña à la Gente.

Entre tanto que el Almirante estaba rodeado de las angustias referidas, tampoco faltaban trabajos en la Española; porque haviendose vivido en la Provincia de Higuey con sosiego, despues del Asiento, que tomò Juan de Esquivèl con los Naturales (como arriba queda tratado) cuias Condiciones eran, que hiciesen ciertas Labranças para el Rei, que ha sido siempre la principal Riqueça de aquella Isla, i que no serian forçados à ir à Santo Domingo, ni sacados de su Tierra, quedando en vna Fortaleça el Capitan Martin de Villamàn, con nueve Soldados, cuia licenciosa vida, no pudiendo sufrir los Indios, i quexandose, que contra el tenor de lo capitulado, los mandaban llevar el Pan, procedido de las Labranças Reales, à Santo Domingo, se juntaron mucho numero de ellos, i acometiendo la Fortaleça, la quemaron, i mataron à los Soldados, que no escapò mas de vno, que llevò la nueva. El Comendador Maior hiço pregonar la Guerra, i la encomendò al mismo Capitan Juan de Esquivèl, que llevò la Gente de Santiago; i por Capitan de la Gente de Santo Domingo, embiò à Juan Ponce de Leon; i por Capitan de la Villa de la Concepcion, que entonces era Pueblo principal, nombrò à Diego de Escobar, el Compañero de Francisco Roldàn, en su Motin; por Capitan del Bonao fue otro: serian en todos casi quatrocientos Hombres, i fueronse à juntar à la Provincia de Ycayaguà, cerca de la de Higuey, de donde sacaron cierto numero de Indios de Guerra, que sirvieron mucho. Los de Higuey tenian sus Pueblos dentro en los Montes; los quales son llanos, como vna Mesa, i sobre aquella comiença otra Mesa llana, i monstruosa, mas alta cinquenta, i mas estados, à la qual con grandisima dificultad se subia. Y estas Mesas son de diez, i quince Leguas de largo, i ancho, i todas soladas de lajas de peñas, como si lo fuesen à manos, i mui asperas, como puntas de Diamantes: tienen infinitos ojos, de cinco, ò seis palmas en torno, llenos de Tierra colorada, que es fertilisima para el Pan Caçabi; porque poniendo vna rama, ò dos de planta, de que salen las Raìces, de que se hace, todo aquel hoio se hinche de sola vna Raìz; i poniendo dos Pepitas de los Melones de Castilla, se crian Melones, tan grandes, i maiores, como Botijas de media arroba, mui sabrosos, i colorados, como sangre: i por esta fertilidad tenian aquellas Gentes sus Pueblos en aquellas Sierras llanas.

Vivant cũ provincialibus Iure Civili, nec insolescat animus qui se sentit armatum, quia clypeus ille exercitus tui, quie-

quietem debet praestare paganis. Cassiod.

Los Indios de la Provincia de Higuey matan los Castellanos, i se alçan.

Ovando embia por General de la Gente, que và à la Guerra de Higuey, à Juan de Esquivèl.

Fertilidad de la Provincia del Higuey.

Llegados los Castellanos à los limites de Higuey, en sintiendo los Naturales, que estaban alli, hicieron grandes ahumadas, avisandose vnos à otros: pusieron las Mugeres, Hijos, i Viejos en cobro, en lo mas secreto de los Montes: los Castellanos asentaron su Exercito en lugar llano, i sin boscage, para poderse valer de los Caballos; i su principal cuidado era prender alguno, para descubrir los secretos de los Enemigos: i aunque à muchos atormentaron, de nin-

Los Indios, sabida la llegada de los Castellanos, se aperciben.

Los Castellanos asientan su Exercito en lu-

lugar llano, para valerse de los Caballos.

ninguno sacaban substancia, porque asi se lo mandaban sus Señores, à quien siempre fueron obedientisimos. Entrados los Castellanos en la Provincia, hallaban à los Indios de muchos Pueblos, juntos en vno, el que para ellos era mas apropriado, aparejados en las Calles para pelear, con tan estraña grita, que à quien quiera atribulaban: esperaban el primer impetu de los Castellanos, aventando sus Flechas; i viendo entre ellos caer algunos de las Ballestas, i Espingardas, que asi las llamaban (de las quales havia pocas entonces) sin esperar à las Espadas, se retiraban: havia algunos, que en recibiendo el tiro de la Ballesta, que le entraba la saeta hasta las plumas, con las manos se la sacaba, i con los dientes la quebraba, i escupida, la arrojaba con la mano àcia los Castellanos, teniendose por vengado con aquellas injurias, i poco despues caìa muerto: pasados aquellos primeros tiros, viendo lo poco que con las Ballestas Castellanas ganaban, era toda su defensa huir cada Casa, ò Vecindad por su parte; i por la espesura de los Busques, i aspereça de los Montes, poco duraba el alcance, aunque andaban ià tras ellos los Castellanos en Quadrillas, i tomando algunas Espias, ò otros, que pasaban de vna parte à otra, à todos los llevaban delante, para que les mostrasen adonde estaban recogidos; i algunas veces, por no mostrarlos, se despeñaban ellos mismos.

En què forma hacian los Indios la Guerra?

Las Ballestas Castellanas hacen mucho daño à los Indios.

CAP. IX. De vn Desafio, que pasò entre vn Indio, i vn Castellano, en la Guerra de Higuey; i que Juan de Esquivèl andaba en busca del Rei Cotubanamà: i que en la Isla de la Saona llegaron El, i vn Castellano à las manos, i Cotubanamà quedò preso.



UNQUE los Indios se esparcieron, todavia andaban, de Pueblo en Pueblo, juntandose, porque eran tantos, que havia parado todo, i andaban los Castellanos tras ellos por los Pueblos; i entre otros, fueron à dàr al del Señor, ò Cacique Principal, llamado Cotubanamà, que havia trocado el nombre con el Capitan Juan de Esquivèl, i era su Guatiao, como Hermano en Armas. Era Hombre de mui grande cuerpo, bien hecho, i de grandes fuerças, porque su arreo era maior, i mas grueso doblado, que el de los otros; i por su hermosa Persona, i valentia, era nombrado entre los Castellanos; los quales, caminando en su busca, en la Ribera de la Mar, hallaron dos caminos, que iban al Pueblo, por el Monte, el vno mui desembaraçado, cortadas las ramas, i todo lo que podia embaraçar, i aqui tenian los Indios puesta vna emboscada. El otro estaba mui cerrado, lleno de Arboles cortados, i atravesados; i sospechando los Castellanos, que aquel era algun engaño, dexaron el camino abierto, i determinaron de entrar por el cerrado, abriendole con mucho trabajo, i sudor, media Legua que le hallaron ocupado. La otra Legua, que havia hasta el Pueblo, estaba desembaraçada, de donde hecharon mejor de vèr, que havia engaño. Iendo, pues, por el camino adelante, mui sobre aviso, junto al Pueblo, dieron en los Indios, que estaban emboscados, i descargando en ellos las Ballestas, todas se emplearon: i ellos, tomados de sobresalto, se retiraron à las Calles del Lugar, adonde aventaban sus Arcos, tiraban piedras, i hacian lo que podian para su defensa: pero las Ballestas los fatigaban mucho, aunque no por eso desmaiaban.

Los Castellanos vàn à el Pueblo de Cotubanamà.

Cotubanamà, Hombre de gran cuerpo, i fuerças.

Los Castellanos descubrè vna estratagema de los Indios.

Sucediò, que se apartò vn Indio, bien grande de cuerpo, desnudo como los otros, con su Arco, i vna sola Flecha, i haciendo señas, como desafiando, que saliese algun Christiano. Apartòse Alexo Gomez, Hombre de gran cuerpo, i diestro en cortar de Espada: llevaba Espada, i Puñal, i aun media Lança, i cubierto con vna Adarga de Juego de Cañas, que hallaban provechosas para las Flechas. Alexo Gomez, i el Indio, se acercaron: el Castellano le tiraba piedras: el Indio le amagaba con la Flecha, i andaba de vna parte à otra dando saltos, porque el Castellano, acercandose, no se aprovechase de sus Armas, huiendo de las piedras, que parecia Gavilàn. Quando los dos Exercitos los vieron pelear de esta manera, se pusieron atentos à mirarlos. Unas veces daba el Indio vn salto contra Alexo Gomez, que parecia que le queria clavar en

Desafio de vn Indio, i vn Castellano.

en descubierto, i èl se cubria con el Adarga, i tornaba à tomar piedras, i tirarle: el Indio saltaba con su Flecha en el Arco; i haviendo pasado gran rato, sin que con ninguna piedra fuese acertado, el Indio tuvo en tan poco al Castellano, que se le fue acercando tanto, que arremetiò à èl, i le puso la Flecha casi al arquillo del Adarga; i Alexo Gomez hiço harto en ponerse como vn ovillo, cubriendose con su Adarga; i como le viò tan junto à sì, dexò las piedras, i tomò la Lançuela, i arrojòsela, creiendo, que ià le tenia clavado; pero diò el Indio al travès, i fuese mofando salvo, sin haver soltado su Flecha de la mano. Corrieron entonces los Indios à recibir à su Compañero, loando su ligereça, i esfuerço, burlandose de Alexo Gomez. Fue espetaculo de gran alegria, i admiracion, i llegandose la Noche, despartiò à los vnos, i à los otros.

Alexo Gomez se ampara, i encoge debaxo del Adarga.

El Indio se và mofando del Castellano, sin haver soltado su Flecha.

Otro Dia no pareciò Hombre de los Indios, porque como veian que no podian prevalecer contra los Castellanos, mostrada la primera vista, i gana de defenderse, luego se iban à los Montes, adonde havian puesto la Gente, que no era para pelear; i lo mismo hicieron los otros Indios, que en los lugares havian determinado de resistir, pareciendoles, que siendo tan valiente Cotubanamà, i no haviendo resistido, no tenian ellos para què esperar. Salian diversas quadrillas de Castellanos, escudriñando la Tierra, con deseo de topar con Cotubanamà, i con los Principales Caciques: i havia Castellanos tan diestros, que con no hacer mas rastro veinte, i treinta Indios, por ser ligeros, i andar desnudos, que hiciera vn Castellano, de sola la mudança de vna hoja, caida del Arbol, i podrida, conocian por donde havian pasado. Otros Castellanos havia, que de solo el olor de el Fuego tomaban rastro de lexos, porque los Indios, à do quiera que estaban, hacian fuego. Aconteciò, que trece Castellanos siguieron vn rastro, i fueron à dàr con dos mil Indios, entre chicos, i grandes. Llevaban quatro Ballestas, Espadas, Lanças, i Rodelas; i soltando las Ballestas, se rompieron las cuerdas, i aunque los Indios les fatigaban con Flechaços, i pedradas, ellos las recibian con las Rodelas, i tenian apartados à los Indios, encaradas las Ballestas, porque temiendo que estaban armadas, no se osaban acercar; i estando de esta manera mas de tres horas, por maravilla se oiò la grita en el Exercito Castellano, que pasando por alli cerca, acaso, havia aquella tarde hecho alto. Acudiò Gente por el rastro, i los Indios se pusieron en huìda, quedando muchos muertos, i presas las Mugeres, i Niños, que se repartieron en el Exercito. Y porque los Castellanos, en esta Guerra, padecieron grandisima hambre, se tuvo en mucho, que à todas horas, i en todas ocasiones, fuesen para todo obedientes; i para comer, vsaban llevar los Indios cautivos por los Montes, buscando las Raìces, que ellos conocian; i vna vez los Esclavos mataron los Guardianes, i se llevaron sus Armas al señor Cotubanamà, cuio respeto entretenia la Guerra, porque todos los Indios, que se cautibaban, decian, que los demàs se dieran, sino los detuviera el miedo de el señor Cotubanamà, i sus amenaças, i los Castellanos ponian toda diligencia en haverle à las manos.

Los Castellanos andan en busca de Cotubanamà.

Trece Castellanos se defienden de dos mil Indios.

Disciplinā non potest servare ieiunus exercitus. Casiodor.

Por la mucha diligencia, i gran cuidado, de que Juan de Esquivèl vsaba en saber nuevas de Cotubanamà, para prenderle, i acabar aquella trabajosa Guerra, fue avisado, que con su Muger, i Hijos se havia pasado à la Isla de la Saona, i que estaba à buen recado. Determinò de pasar à ella, porque se tenia por cierto, que mientras no se prendiese à Cotubanamà, no se sujetarian los Indios de la Provincia. Y haviendo ordenado, que vna Caravela, la que iba de Santo Domingo con Vitualla para el Exercito, se pusiese en cierta parte, adonde tomase la Gente, que havia de pasar à la Isla, de manera, que las Espias del Cacique no la viesen, porque haviendo puesto su Muger, è Hijos en vna Cueva, enmedio de la Isla, por haver descubierto, que aquella Caravela andaba por alli, aunque era para el efecto dicho, cada Dia embiaba Gente à las partes adonde la Caravela podia hechar Gente en Tierra, i èl los visitaba, en compañia de doce Indios, los mas valientes. Una Noche embarcòse Juan de Esquivèl con cinquenta Hombres, en la Caravela, frontero de la Isla, que no està mas de dos Leguas de Tierra (como se ha dicho) i fue al amanecer à la Isla, i saltaron treinta Hombres en Tierra, con sus Armas, i comida, bien exercitados en todo genero de pelear, i trabajar, i subieron à cierta peña mui alta, poco antes que los Descubridores, ò Espias de

Omnia eā hostium, haud secus quam sua, nota erant. Cic.

Juan de Esquivèl pasa à Saona en busca de Cotubanamà.

Laborare, decurrere, portare pondus, & solem pulveremque ferre. Veg.

de Cotubanamà llegasen. Ciertos Castellanos ligeros, prendieron à los Indios, i los llevaron à Juan de Esquivèl: i preguntando, adonde estaba el Cacique? dixeron, que alli venia. Llevaron por Guia à los presos, i adelantandose algunos Castellanos, con deseo de señalarse en la prision del Cacique, pareciendoles, que ià le tenian en las manos, i hallando dos caminos, tomaron el de à mano derecha: solo vno hechò por el de à mano izquierda, porque como toda la Isla es de espesuras, no se puede vèr vn Hombre à otro, por cerca que estè.

Juan Lopez Labrador topa cō Cotubanamà.

Llamabase Juan Lopez Labrador, el que tomò el camino solo, Hombre de buen cuerpo, i fuerças, i bien exercitado, i de los antiguos de la Isla, el qual, entrado en el camino, topò doce valientes Indios, con sus Armas, vnos tras otros, porque ansi andan: i de otra manera, tampoco pudieran, por la estrechura del camino. Era el postrero Cotubanamà, que segun dixo, llevaba vn Arco como de Gigante, i Flechas de tres puntas de hueso de Pescado, como de pie de Gallo. Los Indios, en descubriendo el Castellano, enmudecieron, como si sobre ellos fuera todo el Mundo; i preguntando Juan Lopez por Cotubanamà, dixeron: Vesle aqui viene detràs, i apartaronse para que pasase con su Espada desnuda. Cotubanamà le quiso flechar, pero cerrò tan presto con èl Juan Lopez, tirandole vna cuchillada, que el Cacique hechò las manos para repararla, i recogiendo el Castellano la Espada, se las dexò segadas. Yà eran huìdos los otros Indios, i el Cacique gritando, decia en su Lengua: *No me mates, que io soi Juan de Esquivèl.* Pusole la punta de la Espada en la barriga, i con la mano le tenia el hombro: i estando solo, no sabia què se hacer; i rogando el Cacique, que no le matase, porque como havia trocado el nombre con Juan de Esquivèl, se llamaba asi: con sus manos corriendo sangre, desviò la Espada, i apretòse con Juan Lopez, i dando con èl en tierra de espaldas, le ahogaba por la garganta, i gritando como podia, le oieron los Castellanos, que iban por el otro camino, que estaba cerca: i iendo allà, hallaron, que el Cacique maltrataba à Juan Lopez. El primer Castellano, con la Ballesta desarmada, diò al Indio tan gran golpe, que le aturdiò: i levantandose, tambien se levantò Juan Lopez, medio muerto, i alli le prendieron, con aiuda de otros Castellanos, que llegaron luego.

Juan Lopez, i Cotubanamà llegā à las manos, i el Indio queda preso.

Socorren à Juā Lopez, i prēdē à Cotubanamà.

CAP. X. Que con la muerte de Cotubanamà quedò pacifica la Isla Española; i la licencia general, que se diò para cautivar à los Indios Caribes.



PRESO Cotubanamà, que tanto deseaban, le llevaron maniatado à cierto Lugar despoblado. Los doce Indios, que havian huìdo, fueron à dàr aviso à la Muger, i Hijos, los quales se salieron de la Cueva, i huieron à otra parte. Embiò Cotubanamà por ellos à la Cueva, adonde hallaron las Espadas de los Castellanos, que mataron los Indios, i otras cosas del mueble del Cacique, de poco valor. Llevaronle en la Caravela à Santo Domingo, adonde Nicolàs de Ovando le mandò ahorcar, i perdonò à todos los demàs. Con esta muerte caieron todas las fuerças de la Isla, i quedò pacifica. Y para conservar en esta quietud la Provincia de Higuey, mandò el Comendador Maior poblar en ella dos Pueblos, el vno cerca de la Mar, que se llamò Salvaleon: i el otro dentro de Tierra, que se dixo Santa Cruz de Aycayaguà, i à entrambas Villas repartiò todos los Pueblos de los Indios: i asi huvo en aquella Isla diez i siete Villas de Castellanos. Santo Domingo: la Buena Ventura, en las Minas viejas: la tercera, el Bonao: la Concepcion, i Santiago; la sexta, Puerto de Plata: Puerto Real; la octava, Lares de Guhabà: el Arbol Gordo: el Cotuy; la vndecima, la Villa de Azùa: San Juan de la Maguanà: Xaraguà: la Villa de Yaquimo; la decimaquinta, Salvatierra: Salvaleon; i la vltima, Santa Cruz de Acayazaguà.

Ignescendo Populi Romani magnitudinem auxisse. Sal.

Con la muerte de Cotubanamà queda pacifica la Isla Española.

Havian ià en este tiempo mandado los Reies Catolicos, demàs de la instruccion, que se diò à Nicolàs de Ovando, que nadie escandaliçase à los Indios de la Española, ni de ninguna de aquellas Islas, i Tierra-firme, ni los cautivasen, ni llevasen à Castilla, ni à otras partes, ni en sus personas, i bienes les

Non permittes Milites possessoribus infestes. Cassiodor.

les hiciesen daño alguno, por el celo que tenian, que las Gentes de aquellas Tierras recibiesen buen exemplo, i buenas obras, para que mas facilmente fuesen traidos à nuestra Santa Fè: i con este fin, dieron en Castilla licencia à algunos, para que fuesen à rescatar, i contratar, para que comunicasen con los Indios de paz, i con la comunicacion, i amor de los Christianos, se aficionasen à las cosas de la Religion Christiana. Pero como los Años pasados quedaron escandaliçados de Christoval Guerra, i de otros, especialmente en Cartagena, adonde hiço violencias, i no los dexaban saltar en sus Tierras, i con las Armas se defendian, i mataron algunos Christianos, de que formaron grandes quexas à los Reies Catolicos, i les informaron, que eran Canibales, que aora dicen Caribes, à los que comen Carne Humana: i era asi, que estos tales siempre huieron la conversacion de los Christianos: por lo qual, aborreciendo la Reina esta nueva de comer Carne Humana, que para ella fue mui espantosa, i la relacion de sus barbaras, i bestiales costumbres, mandò dàr vna Patente; cuia substancia era: *Que aunque havian procurado de convencer, i animar à los Indios, à que fuesen Christianos, i para que viviesen como Hombres de raçon, havian embiado con sus Capitanes, Religiosos, que les predicasen, i doctrinasen en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica; i aunque en algunas Islas fueron bien recibidos, en otras, adonde estaba cierta Gente, que llaman Canibales, nunca los quisieron oìr, ni acoger, antes los defendieron con sus Armas, que no pudiesen entrar, i mataron algunos Christianos: i despues acà, havian estado en su pertinacia, haciendo Guerra à los Indios, que estaban en su servicio, prendiendoloss para comerlos, como de hecho los comian; i siendo informados, que para el servicio de Dios, sosiego, i seguridad de los Indios pacificos, convenia, que fuesen castigados, por los delitos, que cometian contra sus Subditos; i que haviendolo consultado con los de su Consejo, atento que los dichos Canibales havian sido requeridos muchas veces, que fuesen Christianos, i se convirtiesen, i estuviesen incorporados en la Comunion de los Fieles, i debaxo de su obediencia, i tratasen bien à los otros sus Vecinos de las otras Islas, i no solo no lo havian querido hacer, sino antes se defendian, para no ser doctrinados en las cosas de la Fè, i continuaban en hacer Guerra à sus Subditos, estando endurecidos en su mal proposito, idolatrando, i comiendo Carne Humana: Acordaron de dàr licencia à qualesquiera Personas, que con su mandado fuesen à las Islas, i Tierra-firme, para que porfiando los dichos Canibales en resistirlos, pudiesen cautivar, i llevar à qualesquier partes, para venderlos, i aprovecharse de ellos, sin incurrir en pena alguna, pagando el derecho Real, porque traiendolos entre Christianos, mas facilmente pudiesen ser convertidos.* Señalaronse, especialmente, las Islas de San Bernardo, Isla fuerte: i las de Barù, que han perdido su nombre: i los Puertos de Cartagena, Santa Marta, i otros.

Los Indios, escandaliçados de Christoval Guerra, i de otros, no dexaban salir à Tierra, en Cartagena, à los Castellanos.

Licencia general para hacer guerra, i cautivar à los Caribes.

El Rei es informado de los vicios de los Caribes.

Que se puedan cautivar los Caribes, hacerlos Esclavos

CAP. XI. Que los Amotinados de Jamayca llegan à las manos con los otros, i queda la Victoria por los Fieles, que fue la primera Batalla, que huvo entre Castellanos, en las Indias.



PERSEVERANDO Francisco de Porras en su Rebelion, sin haver querido aceptar los ofrecimientos del Almirante, caminò con sus Compañeros la buelta de los Navios: i llegando hasta vn quarto de Legua de ellos, parò en vn Pueblo de Indios, que llamaban Maymà, adonde algunos Años despues se hiço vn Pueblo, que llamaron Sevilla; i sabido por el Almirante el proposito que llevaban, embiò al Adelantado su Hermano, para que con buenas raçones les apartase de aquel proposito, i los reduxese à obediencia. Llevò consigo cinquenta Hombres, no del todo sanos, aunque bien armados, i llegando por vna ladera, à vn tiro de Ballesta del Pueblo, embiò à los dos Mensageros, que de parte del Almirante fueron otra vez à requerirlos con la paz, i que tuviese por bien Francisco de Porras, que se tratase de concierto. Pero como se tenian por valientes, i mas exercitados, teniendo en poco à los que iban con el Adelantado, que les parecian flacos, i Gente de Palacio, no dieron lugar à que los Mensageros hablasen, sino puestos en Esquadron, con las Armas en las manos, arro-

Fràcisco de Porras con los Amotinados, và la buelta de los Navios.

Francisco de Porras, i el Adelantado, peleàn que es la primera Batalla, q̃ huvo entre Castellanos en las Indias.

A Militibus Imperatore potius, quam hostem metui debere. Valer. *Qui nihil metuant, nisi turpẽ famam.* Sall.

arrogantemente embestian, gritando, muera, muera, iendo seis juramentados de matar al Adelantado, de quien mas caso, que de todos, hacian: el qual viendo à los Suios, les dixo, que hiciesen como èl, i no tuviesen de nada temor, sino de la verguença de ser vencidos de Rebeldes, i luego arremetieron, i al primer encuentro caieron seis, i los mas de los Conjurados. Francisco de Porras, que era Hombre valiente, fue sobre el Adelantado, i de vna cuchillada le hendiò toda la Rodela, hasta la manija, i llegò à herirle la mano: i quando quiso, no pudo cobrar la Espada: i el Adelantado, como animoso, viendose en este trance, i que su Gente por otra parte enflaquecia, cerrò con Francisco de Porras, i determinadamente se abraçò con èl, i luego acudieron otros, que le asieron, i con algunas heridas le prendieron. Rebolviò el Adelantado, que era Hombre animoso, i de gran fuerça, sobre los demàs, i en poco espacio fueron muertos muchos, i entre ellos Juan Sanchez de Cadiz, à quien Quibia se soltò, i Juan Barba, que fue el primero que se viò sacar la Espada contra el Almirante, quando se alçaron: i caiendo otros mal heridos, fueron todos puestos en rota: i los que pudieron, como Gente vil, i traidora, bolvieron las espaldas.

In rebus asperis & tenui spe fortissima queque cõsilia tutissime sunt. Cic.

El Adelantado, Hombre valeroso, pelea cõ los Amotinados, i los vence

Quiso ir el Adelantado en su seguimiento, si algunos de los mas honrados, que alli estaban, no se lo estorvàran, diciendo, que aquello bastaba por castigo, i que no convenia llevarlo hasta el cabo. Bolviòse à los Navios, llevando preso à Francisco de Porras, i à otros, adonde fueron con alegria recibidos del Almirante, i de los que con èl havian quedado, el qual diò gracias à Dios, teniendo por cierto haverse librado de la muerte, ò de grandes trabajos. Fue solamente el Adelantado herido en la mano, i vn Maestre-Sala del Almirante, que de vn pequeño golpe de Lança en vna cadera, muriò. No muriendo el Piloto Pedro de Ledesma, que saliò con vna herida en la cabeça, que se le parecian los sesos, i otra en el hombro, tan grande, que del pellejo le colgaba el braço, i la vna pantorrilla à raiz del hueso, desde la corba, cortada, i colgando hasta el tovillo, i el vn pie, como quien le pusiera vna suela, ò chinela cortada, desde el calcañar, hasta los dedos: i asi caìdo, llegaban los Indios del Pueblo à èl, i con palillos abrianle las heridas, para vèr las llagas, que hacian las Espadas; i quando le enojaban, decia: *Pues si me levanto*: i con solo aquello huìan, como asombrados; i no era maravilla, porque era Hombre feròz, i de gran cuerpo, i la voz gruesa: i como era valiente, debiase de defender bravamente, i por esto pudo ser, que muchos diesen sobre èl, i le maltratasen. Estuvo el Dia de la Batalla, i el siguiente hasta la Tarde, sin que ninguno supiese de èl, ni le diese vna gota de Agua, de donde parece, que debia de ser de admirable Sugeto. Sabido en los Navios, fueron por èl, i pusieronle en vna Casa de paja, que sola la humedad, i los mosquitos, bastàran para matarle. Començòlo à curar vn Cirujano, el qual, por falta de Trementina, le quemò las heridas con Aceite: las quales fueron tantas mas de las dichas, que juraba el Cirujano, que cada Dia, de los ocho primeros que le curò, le hallaba heridas nuevas.

Scipionis laudata sententia est, viam hostibus, qua fugiunt muniendam. Veg.

El Piloto Pedro de Ledesma queda cõ grãdes heridas, i le curan los Indios

Fiereça del Piloto Pedro de Ledesma.

Pedro de Ledesma, con sus heridas, estuvo casi 2 Dias sin curarse, ni comer.

El Dia siguiente de la Batalla, que fueron los veinte de Maio, los que havian escapado, embiaron vna Peticion, firmada de todos, al Almirante, confesando en ella sus delitos, suplicandole: *Que vsando con ellos de misericordia, los perdonase, porque mui de coraçon se arrepentian de la desobediencia pasada, i que conocian, que Dios les havia dado el pago, i prometian de servirle mui fielmente: lo qual juraron sobre vn Crucifixo, i vn Misal, con pena, que si lo quebrantasen, ningun Sacerdote, ni otro Christiano, los pudiese oir de Confesion, i que no les valiese la Penitencia: i que renunciaban los Santos Sacramentos de la Iglesia: i que à el tiempo de su muerte no les valiesen Bulas, ni Indulgencias: i que se hiciese de sus Cuerpos, como de malos, i renegados Christianos, no enterrandolos en Sagrado, sino en el Campo, como Hereges. Y renunciaron, i quisieron, que el Sumo Pontifice no los absolviese, ni Cardenales, ni Arçobispos, ni Obispos, ni otro Sacerdote. A todas estas execrables penas, los Pecadores se obligaron, si este juramento quebrantasen.* Y el Almirante se obligò de perdonarlos, i recibirlos, con tal, que su Capitan Francisco de Porras, quedase siempre en la prision bien guardado, como estaba. Y porque en los Navios no estarian tanto à su contento, i porque no huviese entre los Alçados, i los

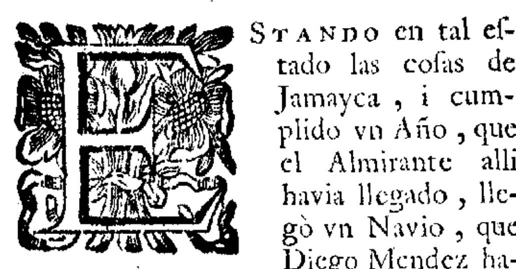
Los Amotinados, vencidos, se humillan à el Almirante.

Lo que juran los Amotinados.

Quanta pervicatia in hostem, tanta beneficentia adversus supplices utendum. Sen.

i los otros palabras, determinò el Almirante de embiarles vn Capitan, con Rescates, que los entretuviese por la Isla, hasta tanto que viniesen los Navios, que aguardaban cada Dia.

CAP. XII. Que el Almirante sale de Jamayca, i và à la Española; i los agravios que le hiço Ovando.



ESTANDO en tal estado las cosas de Jamayca, i cumplido vn Año, que el Almirante alli havia llegado, llegò vn Navio, que Diego Mendez havia fletado, i proveìdo, i con èl vna Caravela, que llevò Diego de Salcedo, Criado del Almirante, con el qual le escriviò el Comendador Maior. Quexabase el Almirante del Comendador Maior, porque huviese detenido tanto los Navios, i decia, que lo havia hecho industriosamente, porque alli pereciese, pues en vn Año entero, que alli le dexò padecer, se huviera podido embiar à partes mui remotas; i que con todo eso no se moviera, si las murmuraciones de el Pueblo, i lo que se decia en los Pulpitos, no le huvieran obligado à ello. Embarcòse el Almirante, i todos los Amigos, i Enemigos, i se hiço à la vela à 28. de Junio. Navegaron con mucho trabajo, por ser los vientos, i corrientes continuamente contrarias, que vienen con las Brisas: i llegando à la Isleta, que llaman Beata, que està junto à la Española, veinte Leguas de Yaquimo, que el Almirante llamaba, Puerto del Brasil, adonde acontece detenerse vn Navio ocho Meses, sin poder pasar adelante, determinò de hacer saber à Nicolàs de Ovando, que estaba alli, por deshacer qualquiera sospecha, que contra èl se pudiese tener, acerca de inquietudes, que podria mover en la Isla. Llegò, al cabo, al Puerto de Santo Domingo, à 13. de Agosto: saliòle à recibir el Comendador Maior, con toda la Ciudad, haciendole mucha reverencia, i fiesta. Aposentòle en su Casa, adonde le hiço servir mui cumplidamente.

El Almirante se embarca, i sale de Jamayca, i và à la Española

El Almirāte, desde la Beata avisa à Nicolàs de Ovando, q̃ se halla alli.

Con todas estas cortesias, que Nicolàs de Ovando hacia al Almirante, se quexò asperamente de èl, porque le hiço muchos agravios, que tuvo por afrentas. Fue el primero, que traiendo preso à Francisco de Porras, Capitan de los Amotinados, i teniendolo en el Navio en hierros, para llevarle à Castilla, le hiço sacar, i ponerle en libertad, en su presencia: i intentò de querer castigar à los que havian sido con el Almirante, i tomado Armas para su defensa, i de conocer en las causas, i delitos, que en aquel Viage, i Armada se havian hecho. Y como esto era vn notorio agravio, pues que no le competia aquel juicio, sino al Almirante, como à Capitan General, lo disimulaba con mucho sentimiento, viendo que no aprovechaba presentarle sus Provisiones, las quales no admitia, ni cumplia, diciendo, que no hablaban con èl, i todo lo llevaba con disimulacion, i risa. Estas, i otras vejaciones, que se hacian al Almirante en Santo Domingo, adonde ià Nicolàs de Ovando, por el mucho tiempo que havia que servia en la Isla, procedia absolutamente: duraron, hasta tanto que se adobò el Navio, que le traxo de Jamayca, i se fletò vna Nao, en que su Hijo, i Criados fueron à Castilla: toda la demàs Gente se quedò en la Española. Hiçose à la vela à los doce de Septiembre, i en saliendo del Puerto, se rajò al Navio el Mastil, à raiz de la cubierta; por lo qual el Almirante le mandò bolver, i siguiò su viage en la Nao. Y haviendole hecho buen tiempo hasta casi el tercio del Golfo, diòles vna terrible Tormenta, con que se vieron en gran peligro; i vn Sabado, à 19. de Octubre, siendo ià la Tormenta cesada, i ellos con algun sosiego, se les vino todo el Mastil abaxo, hecho quatro pedaços; pero el esfuerço del Adelantado, i la industria del Almirante (aunque se hallaba en la cama mui fatigado de la Gota) lo remediaron, haciendo vn Mastilete de la Entena, engrosando, i fortaleciendo la mitad de ella con las latas, i madera de los Castillos, que deshicieron. En otra Tormenta se les quebrò la Contramesana, i parecia, que la fortuna, mui particularmente, perseguia al Almirante, sin darle algun descanso, para que toda su vida fuese trabajos, i angustias: navegò de aquella manera setecientas Leguas; i al cabo, por la bondad de Dios, entrò en San Lucar, i de alli fue por algunos Dias à descansar à Sevilla.

El Almirante es mui agraviado de Nicolàs de Ovando.

Diuturnitate, in superbiam mutant. Lip.

El Almirante se embarca para Castilla.

El Almirante, perseguido de muchas desgracias, llega à Castilla.

CAP.

CAP. XIII. Que llegò el Almirante à Castilla, i lo mucho que sintiò la muerte de la Reina; i lo que pasaba en sus negocios; i que este Año pasò Hernando Cortès à las Indias.



Time'i senectutem non enim venit sola. Lip.

LEGADO el Almirante à Sevilla, para que sus adversidades llegasen adonde mas le podian entristecer en la vejèz, supo, que la Catolica Reina Doña Isabel era fallecida, en quien tenia todo su amparo, i esperança; i ningun dolor, ni afliccion le pudiera suceder, que le causara maior tribulacion: porque como ella fue quien principalmente admitiò su primera empresa del Descubrimiento de las Indias, le esforçaba, defendia, i sostenia mui agradecida de tan inestimable servicio, como de èl havia recibido; i por el contrario el Rei Catolico nunca le mostrò obras, ni señales de agradecimiento: antes le desfavoreciò, puesto que nunca le faltaron cumplimientos de palabra. Creiòse, que por haver hecho en su animo mas impresion de lo que fuera justo, las murmuraciones de los Emulos del Almirante, i la Reina, dexò en su Testamento mui encargado al Rei el buen tratamiento de los Indios.

Sentimiẽto de el Almirante por la muerte de la Reina Catolica Doña Isabèl.

Antes de pasar mas adelante, serà bien decir en este lugar, pues en este Año sucediò, que Hernando Cortès, que tanta parte tendrà en esta Historia, pasò à la Española. Y para començar desde luego el hilo de sus cosas, fue Natural de Medellin, Villa principal de Estremadura: fue Hijo de Martin Cortès de Monroy, i de Doña Catalina Piçarro, ambos de Gente Noble: naciò en el Año de 1485. criòse siempre enfermo, hasta que siendo de edad de catorce Años, le embiaron sus Padres à Salamanca, adonde estudiò bien la Gramatica Latina, con proposito de pasar al estudio de las Leies; pero sucediendole vnas quartanas, bolviò à su Tierra; i porque sus Padres le conocieron inclinado à la Guerra, de buena gana le concedieron licencia, para que pasase à las Indias, à buscar el amparo del Governador Nicolàs de Ovando, de quien esperaba favor, como Natural de Estremadura. Llegò à Sevilla, al tiempo que pasaban cinco Navios à la Española, i entre ellos el de Alonso Quintero, adonde se embarcò: Llegados à las Canarias, Alonso Quintero, codicioso de vender bien sus Mercaderias, en la Isla de Santo Domingo, sin dàr de ello noticia à sus Compañeros, se hiço à la vela vna Noche: poco despues le hiço tan recio tiempo, que se bolviò al Puerto, de donde havia salido, quebrado el Mastil: rogò à los Compañeros, que mientras le adereçaba, le esperasen: hicieronlo, aunque no se lo debian: partieron todos juntos, i despues de haver navegado asi, muchos Dias, viendo Quintero el viento prospero, engañado con la codicia, tornò à adelantarse; i como aquella Navegacion era nueva, i los Pilotos eran poco diestros en ella, vino Quintero à dàr, adonde no sabia si estaba bien, ò mal: no pudo disimular la turbacion, i tristeça. Visto esto, los Pasageros se entristecieron mucho, i los Marineros, no menos turbados, se descargaban de la culpa, hechandola los vnos à los otros: los Bastimentos les comencaron à faltar, i el Agua, que traian, vino à ser tan poca, que no bebian sino de la llovediça, cogida en las Velas, que por esto era de peor gusto: creciendo los trabajos, crecia en todos la confusion, i turbacion: animabalos el Moço Cortès, como el que se havia de vèr en otros maiores aprietos. Estando asi confusos, i mas congojosos de la salud del Anima, que del Cuerpo, temerosos de dàr en Tierra de Caribes, donde fuesen comidos, el Viernes Santo, cuio Dia, i Lugar los hacia mas devotos, vino vna Paloma al Navio, asentòse sobre la Gavia, que parecia à la que vino à Noè, con el Ramo de la Oliva: lloraban todos de placer, i daban gracias à Dios, creiendo que estaban cerca de Tierra: volò luego la Paloma, i ellos endereçaron el Navio àcia donde la Paloma iba volando: siguiendo este Norte, i Estrella: el primer Dia de Pascua de Resurreccion, el que velaba descubriò Tierra, diciendo à grandes voces: Tierra, Tierra: Nueva por cierto, à los que andan perdidos por la Mar, de grandisima alegria, i contento; con lo qual Cortès, aunque mostrò placer, no fue tan grande, que diese muestra de haver temido, como

Hernando Cortès pasa este Año à las Indias.

Hernando Cortès estudiò en Salamanca, i era inclinado à la Guerra.

Hernando Cortès se embarca para las Indias en el Navio de Alonso Quintero

Lo sucedido à Hernando Cortès en el viage de las Indias.

Siguiẽdo la Paloma el Dia de la Pascua de Resurreccion, descubrẽ Tierra.

mo

Cortès entra en el Puerto de Santo Domingo.

mo los demàs: el Piloto reconociò la Punta de Sàmana, i desde tres, ò quatro Dias entraron en el Puerto de Santo Domingo, (para ellos mui deseado) donde hallaron las otras quatro Naos, que havia muchos Dias, que estaban en el Puerto. Dicen algunos, que Hernando Cortès fue à Valencia, i que no haviendo alcançado el pasage para Italia, tomò la buelta de Sevilla, para ir à Indias: i puede ser; pero el haver llevado, como llevò, Cartas de recomendacion para Nicolàs de Ovando, muestra que hiço esta Jornada de proposito; pues que Medina, Secretario del Governador, le recibiò en su Casa, hasta la llegada del Governador, que se hallaba en Santiago, adonde muchas veces se recogia; el qual le favoreciò siempre, i diò Repartimiento, i la Escrivania del Aiuntamiento de la Villa de Azùa, i seria entonces Hernando Cortès de diez i nueve, ò veinte Años.

Cortès no fue à Valencia, para pasar à Italia.

Tenia Cortès 20 Años, quãdo pasò à las Indias.

CAP. XIV. *Que el Almirante và à la Corte, i lo que negociaba con el Rei.*

Año 1505.



IENDOià el Año de 1505. i haviendo el Almirante descansado algunos Meses en Sevilla, por Maio se partiò para la Corte, que se hallaba en Segovia; i llegando El, i su Hermano, à besar las manos al Rei, aunque los recibiò con algun semblante alegre, no les pareciò que era como sus largas navegaciones, peligros, i trabajos pedian: refiriò lo que havia navegado, i descubierto, i la riqueça de Veragua, su destierro, i aislamiento que tuvo en Jamayca: el Motin, i desobediencia de los Porras, i los agravios del Comendador Maior, i todo lo demàs, que en su viage le havia sucedido. Pasados algunos Dias, quando viò que era tiempo, dixo al Rei, *que le suplicaba, que tuviese memoria de los servicios, que le havia hecho, i que tres Principes le havian rogado, que los fuese à servir, cuias Cartas havia leìdo la Reina, que estaba en Gloria, i que su Alteça le havia honrado, despues que conociò, que lo que decia, tenia aparencia de verdad; i que pues su Alteça era Christianisimo, i todos los que tenian noticia de su verdad, i obras, creìan, que su Alteça le honraba, i hacia merced, i El lo esperaba mas aora, que se veìa el efecto, i que le cumpliria lo prometido por palabra, i firma; i que si lo hacia, fuese cierto, que le serviria los pocos Dias, que le quedaban de vida; de manera, que su servicio, en comparacion de lo hecho, ganase ciento por uno.* El Rei le respondio: *Que bien veìa, que El le havia dado las Indias, i merecia las Mercedes, que le havia hecho: i que para que su negocio se determinase, seria bien señalar una Persona; i aunque el Almirante se remitiò à quien el Rei fuese servido, dixo, que lo remitiese à D. Diego de Deza, Fraile de Santo Domingo, Arçobispo de Sevilla, que siendo Maestro del Principe D. Juan, quando el Almirante trataba el negocio del Descubrimiento, estuvo mucho en su favor.* El Rei le dixo, *que de su parte lo dixese al Arçobispo.* Replicò el Almirante: *Que le mandase señalar Letrados, para lo que tocaba à lo de la Hacienda, i Rentas*; i porque en tomar resolucion en esto, havia alguna dilacion, bolviò el Almirante à suplicar al Rei: *Que se acordase de sus servicios, i trabajos, i de su injusta prision, i con quanto abatimiento de su Persona, i honor, del estado en que sus Alteças, por sus servicios, le levantaron, sin culpa havia sido despojado; i que por tanto, como Rei justo, i agradecido, mostrase su Real benignidad, en mandarle cumplir sus Privilegios, como se los havia concedido, pues todo lo que se havia hecho, fue sin ser oìdo, defendido, ni convencido, i sin sentencia; i asi contra todo Derecho privado; i que en particular se acordase de las nuevas promesas, que se le havian hecho, quando partiò al ultimo viage.*

El Almirante llega à la Corte, i habla al Rei.

Respuesta del Rei al Almirante.

Replica del Almirante al Rei, sobre sus negocios.

Hablando con el Rei otra vez en Segovia, le dixo: *Que no queria Pleito, sino que su Alteça tomase todos sus Privilegios, i de lo que por ellos le pertenecia, le diese lo que mandase; i porque estaba mui fatigado, i se queria ir à un rincon, le suplicaba, que se resolviese.* El Rei le dixo: *Que no se fuese, que reconociendo que le havia dado las Indias, estaba de proposito, no solamente de darle lo que por sus Privilegios le pertenecia, pero que de su propria, i Real Hacienda le queria hacer Mercedes.* Favoreciale mucho el Arçobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez, Fraile de San Francisco, i otras muchas Personas Principales: remitieron su negocio al Consejo de los Descargos de la Reina, i del Rei mismo, huvo dos Consultas, i no saliò nada. Creiò el Almirante, que por ser su negocio de tan gran

Buelve el Almirante à hablar à el Rei, en sus negocios.

Remitese el negocio de el Almirante al Cõsejo de los Descargos de la Reina.

gran importancia, no queria el Rei determinarlo sin la Reina Doña Juana su Hija, que cada Dia la esperaba con el Rei D. Felipe; i aunque con esta creencia tuvo vn poco de paciencia, no cesaba de dàr Peticiones al Rei, *traiendo à la memoria la infamia, que le havia causado Bobadilla, i el castigo del Cielo, que tuvieron èl, i Roldàn, i los demàs: la pèrdida de su Hacienda, por no le haver guardado sus Privilegios, i los agravios de Nicolàs de Ovando: suplicaba, se mirase por la Española, i por la conservacion de ella. Decia, que si havia embiado algunos Indios à Castilla, era, porque aprendiendo por acà la Fè Catolica, i Costumbres Politicas, bolviendo allà, aprovechasen à los Naturales. Suplicaba, que mandase poner à su Hijo en su lugar, en la honra, i posesion de la Govervacion, que èl estaba, que tanto tocaba à su honra; i que en lo otro, hiciese como fuese servido, que de todo recibiria merced, porque creìa, que la congoja de su despacho, era lo que le tenia tullido.* Luego diò D. Diego Colòn otro Memorial al Rei, suplicandole lo mismo que su Padre: añadadiendo, *que si el Rei era servido, que èl fuese à goçar de los Privilegios, i no su Padre, lo tendria por bien, con que fuesen con èl las Personas, que su Alteça señalase, cuio Consejo huviese de seguir.*

Lo que el Almirante representa al Rei, tocante à su servicio, i à sus particulares.

DonDiego Colòn dà otro Memorial à el Rei.

Quantas mas Peticiones daban al Rei, tanto mejor respondia, i se lo dilataba: i entre estas dilaciones quiso el Rei, que le tentasen de concierto, para que hiciese renunciacion de los Privilegios, i que por Castilla le harian la recompensa, i se le apuntò, que le darian à Carrion de los Condes, i sobre ello cierto Estado; de lo qual recibiò el Almirante gran descontento, pareciendole, que era señal de no cumplirle lo que tantas veces con la Reina le havian prometido; i por esta causa, desde la cama, adonde estaba mui enfermo, con vna Carta se quexò al Arçobispo de Sevilla, remitiendolo todo al Divino Juicio. Estando el Rei en estas dilaciones, i el Almirante con ellas puesto en gran tribulacion, acrecentandosele cada Dia mas el mal, el Rei se partiò para Laredo, desde Valladolid, à esperar al Rei D. Felipe, su Ierno, i à la Reina Doña Juana, su Hija, que dentro de pocos Dias llegaron de Flandes; i el Almirante recibiò grande alegria, oìdas las nuevas, porque esperaba alcançar justicia; i por no poder ir à besar las manos à sus Alteças, por su enfermedad, embiò al Adelantado su Hermano, i escriviò, representando sus servicios, i necesidades, traiendo à la memoria la voluntad, que la Reina Catolica mostraba à sus cosas. Los Reies recibieron bien la Carta, i al Adelantado le dieron larga esperança de despachar bien sus cosas, i darle contento.

El Rei deseaba concierto con el Almirante.

El Rei và à Laredo à esperar al Rei D. Felipe, q viene de Flandes.

CAP. XV. De la Muerte del primer Almirante D. Christoval Colòn, i de sus Calidades, i Costumbres.



MIENTRAS el Adelantado D. Bartolomè Colòn se ocupaba en la sobredicha jornada, se agravaba mas el mal del Almirante, asi por la entrada del Invierno, como por verse desconsolado, i despojado, i en tanto olvido sus servicios, i peligro su justicia, no embargante, que cada Dia mas se acrecentaban las nuevas de las Riqueças de las Indias, con que su credito ganaba; i viendose debilitado, recibiò, con mucha devocion, todos los Santos Sacramentos, i llegada la hora de su transito de esta vida, muriò mui catolicamente, el Año de 1506. en Valladolid, Dia del Ascension, à 20. de Maio: llevaron sus huesos à las Cuevas de Sevilla, Monasterio de Cartuxos, i desde alli los pasaron à la Ciudad de Santo Domingo, i estàn en la Capilla Maior de la Iglesia Catedral. Dexò por su vniversal Heredero à su Hijo D. Diego: muriò antes de saber, que la Isla de Cuba fuese Isla; porque aunque anduvo mucho por ella, no llegò à pasar la mitad, por las grandes Tormentas, que le sucedieron en la Costa; i asi creìa, que era punta, ò cabo de Tierra-firme. Estuvo vn tiempo en opinion, que estaba al fin de Oriente, i principio de Asia; pero como descubriò la Tierra-firme, i la hallò atravesada, se desengañò: dixo vn tiempo, que Salomòn havia llevado de alli el Oro para el Templo, que la Sagrada Escritura llama Ofir; i al cabo conociò, que tambien se engañò en esto, porque en aquella Isla nunca huvo tanta copia de Oro, i por otras causas. Fue D. Christoval Colòn alto de cuerpo, el rostro luengo, i autoriçado, la na-

El mal agrava mas à el Almirante, i sus descontentos.

El Almirãte muere en Valladolid.

Calidades de el Almirante Don Christoval Colõ, i sus virtudes.

nariz aguileña, los ojos garços, la color blanca, que tiraba à rojo encendido: la barba, i cabellos, quando era moço, rubios, puesto que mui presto, con los trabajos, se le tornaron canos: i era gracioso, i alegre, bien hablado, i eloquente: era grave con moderacion, con los estraños afable, con los de su casa suave, i placentero, con moderada gravedad, i discreta conversacion, i asi provocaba facilmente à los que le veìan, à su amor: representaba presencia, i aspecto de venerable Persona, i de gran estado, i autoridad, i digna de toda reverencia: era sobrio, i moderado en el comer, i beber, vestir, i calçar: solia, comunmente, decir, hablando con alegria en familiar habla, ò indignado, quando reprehendia, ò se enojaba con alguno: *Do vos à Dios, no os parece esto, i esto? ò por què hiciestes esto, i esto?* Supo mucha Astrologia, i fue mui perito en la Navegacion; supo Latin, i hiço Versos.

El Almirante supo Latin, i hiço Versos.

En las cosas de la Religion Christiana, fue mui Catolico, i de mucha devocion, i casi en cada cosa que decia, ò hacia, siempre anteponia: *En el Nombre de la Santisima Trinidad harè esto*: en qualquiera Carta, ò cosa, que escrivia, ponia en la cabeça: *Jesus, Cruz, Maria sit nobis in via*: su juramento era, algunas veces: *Juro à S. Fernando*. Quando con juramento queria alguna cosa afirmar en sus Cartas, especialmente à los Reies, decia: *Hago juramento, que es verdad esto*. Aiunaba los aiunos de la Iglesia observantisimamente: confesaba muchas veces, i comulgaba: reçaba todas las Horas Canonicas: era inimicisimo de blasfemias, i juramentos, devotisimo de Nuestra Señora, i del Bienaventurado San Francisco: pareciò ser mui agradecido à Dios, por los beneficios recibidos; por lo qual, casi por Proverbio, cada hora traìa, que le havia hecho Dios grandes mercedes, como à David. Quando le llevaban algun Oro, ò cosas preciosas, en su Oratorio, de rodillas, daba gracias à Dios, porque de descubrir tantos bienes le hacia digno: era mui celoso de la Honra de Dios, i mui deseoso de la Conversion de los Indios, i que por todas partes se sembrase, i ampliase la Fè de Jesu-Christo, i singularmente aficionado, i devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese aiudar en algo, para ganar el Santo Sepulcro; i con esta devocion, i la confiança que tuvo, de que Dios le havia de guiar en el Descubrimiento de este Orbe, que prometia, suplicò à la Serenisima Reina Doña Isabel, que hiciese voto de gastar todas las Riqueças, que por su Descubrimiento, para los Reies resultase, en ganar la Tierra, i Casa Santa de Jerusalèm. Fue Varon de grande animo, esforçado, i de altos pensamientos: inclinado particularmente à lo que se puede colegir de su vida, hechos, escrituras, i conversacion, i à acometer hechos egregios, i señalados, paciente, i mui sufrido, perdonador de las injurias, i que no queria otra cosa, segun de èl se cuenta, sino que conociesen, los que le ofendian, sus errores, i se le reconciliasen los delinquentes: constantisimo, i adornado de longanimidad en los trabajos, i adversidades, que le ocurrieron siempre, teniendo gran confiança de la Providencia Divina, i entrañable fidelidad, i grandisima devocion siempre à los Reies, i en especial à la Reina Catolica; i si èl alcançàra el tiempo de los Antiguos, por el admirable Empresa de haver descubierto el Nuevo Mundo, demàs de los Templos, i Estatuas, que le hicieran, le dedicàran alguna Estrella en los Signos Celestes, como à Hercules, i à Baco; i nuestra Edad se puede tener por dichosa, por haver alcançado tan Famoso Varon, cuios loores seràn celebrados por infinitos siglos.

Fue mui devoto, i Catolico Christiano.

Costumbres, i otras inclinaciones de el Almirante.

Fue el Almirante Hombre de altos pensamientos, no vengativo, sino benigno.

Fue mui fiel à los Reies Catolicos, i deseoso de hacerles notables servicios.

CAP. XVI. *De el daño, que causò à los Indios la Muerte de la Catolica Reina Doña Isabel; i algunas Ordenes, que el Rei embiò à las Indias, i el cuidado, que ponia en los Descubrimientos.*



EN sabiendo en la Española la Muerte de la Reina Catolica, començò à caer el respeto con que se trataban los Indios, por las malas formas, que se havian començado à introducir, i demasiado deseo, que se mostraba de sacar Oro; i porque no siendo aquel Estado de la Corona de Aragon, i quedando el Rei Catolico por participante en la mitad de las Rentas, i provechos, que

que se sacaban, i havian de sacar para adelante, de todas las Indias descubiertas, i por descubrir, como la Reina lo dexò declarado en su Testamento, con mas cuidado se acudia al provecho, que à la conservacion; i desde aqui fue tomando pie aquello de que los buenos de las Indias temian: porque como Nicolàs de Ovando daba Repartimientos à sus Amigos, i à los recien llegados à la Española, que no iban sino para adquirir, tambien entraron los Ministros, Criados, i Cortesanos del Rei en este deseo. Tratòse luego de buscar formas, como se acrecentasen las Rentas Reales: solicitabase à Alonso de Ojeda, para que fuese à executar lo que con èl se havia capitulado, para descubrir, en que se le hiço las comodidades que quiso. Diòse priesa à Ovando, para que hiciese labrar luego vna Torre en la Isla de Cubagua, llamada de las Perlas, para que se entendiese mui de proprosito en la pesca de ellas. Prohibiòse el llevar Sal à la Española, para que se beneficiasen las Salinas, que havia en ella, i se pudiesen arrendar. Ordenòse, que se embiasen Lebreles, para matar los Puercos Monteses, que por haver muchos, destruian los Ganados, de que se sacaba grandisimo provecho. Apretòse mucho en el trato del Açucar, que havia plantado Pedro de Atiença, i el Bachiller Velosa. Christoval de Tapia, i Francisco de Tapia, de Compañia, hicieron vn Ingenio en el Laguate, Legua i media de la Ribera del Rio de Niçao, i poco à poco se fueron labrando otros; de manera, que esta Grangeria llegò à la riqueça, que aora tiene.

La muerte de la Reina Catholica causa grã daño à los Indios.

Solicitase à Ojeda, que vaia à cũplir lo capitulado de su poblacion.

Llevase adelante el trato del Açucar.

Diòse licencia, para que todos los que fuesen Naturales de estos Reinos, que quisiesen embiar à las Indias Mercaderias, lo pudiesen hacer, como fuesen Vecinos de Sevilla, i tuviesen en ella bienes raìces; i que haviendo vivido casados 15, ò 20 Años en las Ciudades de Sevilla, Cadiz, ò Xerèz, fuese visto ser Naturales; i que los otros, que no eran, pudiesen tambien embiar las Mercaderias, en compañia de Naturales, como fuesen en Navios de estos Reinos, i los Factores fuesen Naturales; i hallandose en la Corte Christoval Rodriguez, mui diestro en la Lengua de los Indios, se le mandò, que fuese à tratar con ellos, para que hiciesen algun servicio à la Corona Real; i porque haviendo salido dos Caravelas de la Isla Española cargadas de Mercaderias, i con cantidad de Oro, se fueron à Lisboa, i vendieron la maior parte de ello, conociendose el perjuicio, que de esto resultaba à los Derechos Reales, se ordenò à Nicolàs de Ovando, que para adelante pusiese la orden conveniente; de manera, que no se pudiese hacer mas, i que no se aguardase à embiar el Oro todo junto, sino que despachase lo que de cada Fundicion se sacase, i lo embiase luego; i porque los negocios de la Casa de la Contratacion de Sevilla iban creciendo, i por mucha priesa que los Oficiales daban à las Justicias Ordinarias, para que despachasen los Pleitos, no acababan, por lo qual era necesario pedir à cada paso Cedula para el Conde de Cifuentes, que era à la saçon Asistente de la Ciudad, el Rei diò comision à los Oficiales, para que pudiesen nombrar vn Juez, que los sentenciase.

Ordenes particulares de las Indias.

Christoval Rodriguez, diestro en la Lengua de los Indios, và à tratar, que hagã algun servicio al Rei.

El Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla.

Havia vn Fulano de Robolledo, Francès, avisado desde Lisboa, que daria traça para hacer vn betun, con que las Naves no se pudiesen comer de bruma; i como por las largas Navegaciones, esto era de grandisimo provecho, se ordenò à los Oficiales de la Casa, que le embiasen à llamar, i se le diò buena aiuda de costa, para venir; i aunque descubriò el secreto, i se puso en efecto, no fue de provecho. Gran cuidado tenia el Rei Catolico en embiar à descubrir, i para esto mandaba comprar Caravelas de su Hacienda, porque no cumpliendo lo de los Asientos, pudiese embiar à su costa: causa era de esto la diligencia que el Rei de Portugal ponia en embiar Descubridores del Estrecho, que se certificaba, que havia para pasar à las Islas de la Especeria, para acortar camino, i muchos anduvieron por el Norte costeando, i trabajando en ello; i teniendo el Rei Catolico noticia, que Americo Vespucio, Florentin, que otros dicen que fue Veneciano, era gran Piloto, le traxo à su servicio desde Lisboa: vino à Sevilla, i se fue tratando de asentar con èl, lo que havia de descubrir; porque aunque muchos navegaron àcia el Norte, costeando los Bacallaos, i Tierra de el Labrador, como mostraba aquella parte poca riqueça, no huvo memoria de ellos, ni aun de otros, que fueron por la parte de Paria, salvo los que se han referido: los que por la parte del Norte descubrieron, fueron, Gaspar Corte-Real, Caballero Portuguès, i vn Hermano suio, el Año de 1500. con dos Caravelas, i no hiço mas que dexar su nombre à las

El Rei Catolico tenia grã cuidado, en que se llevasen adelante los Descubrimiẽtos.

El Rei trae à su servicio à Americo Vespucio.

Islas, que estàn à la boca del Golfo Quadrado, en mas de 50 Grados: traxo 60 Hombres de aquella Tierra, i vino espantado de las muchas nieves, i heladas de la Mar, i al fin bolvieron los dos Hermanos à navegar, i se perdieron. Tambien fueron à esta Tierra Gentes de Noruega con el Piloto Juan Seduco; i Sebastian Gaboto fue por orden del Rei Enrique VII. de Inglaterra, con dos Navios, porque tambien procuraba la contratacion de la Especeria: otros dicen, que armò à su costa, i que iba por saber, què Tierras eran las Indias, i para poblar, llevò 300 Hombres, i caminò la buelta de Islandia, sobre el Cabo del Labrador, hasta ponerse en 68 Grados; i porque por el Mes de Julio havia grandes hielos, i hacia mucho frio, no osò pasar mas adelante: dixo, que los Dias eran grandisimos, i casi sin Noche, i las Noches mui claras: por esta frialdad diò la buelta àcia Poniente, i rehaciendose en los Bacallaos, corriò la Costa hasta 38 Grados, i de alli se bolviò à Inglaterra, i este llevò mas noticia de estas partes, que ningun otro. Bretones, i Gente de Dinamarca ha ido tambien à los Bacallaos, i Iaques Cartier, Francès, fue dos veces con tres Galeones.

Diversas Personas que fueron à descubrimiẽto.

CAP. XVII. *Que Juan Diaz de Solìs, i Vicente Yañez Pinçòn fueron à descubrir; i el govierno, que tenia en la Española Nicolàs de Ovando, i como se daban los Repartimientos.*



ABIDO en Castilla lo que havia descubierto el nuevo Almirante, Juan Diaz de Solìs, i Vicente Yañez Pinçòn, determinaron de ir à proseguir el camino, que dexaba hecho, i fueron à tomar el hilo desde las Islas de los Guanajos, i bolver de ellas al Levante; pero navegaron desde las dichas Islas àcia el Poniente, hasta el parage de el Golfo Dulce, aunque no lo vieron, porque està escondido: reconocieron la entrada, que hace la Mar entre la Tierra, que contiene el Golfo, i la de Iucatàn, que es como vna grande Ensenada, ò Baia, que asi llaman los Marineros à la Mar, que està entre dos Tierras, à manera de Puerto, no mui guardado, i seria Puerto, sino fuese mui grande, i por ser capàz, i no mui cerrado, le llaman Baia. Y como vieron aquel rincon grande, que hace la Mar entre dos Tierras: la vna, que està à la mano izquierda, teniendo las espaldas al Oriente, que es la Costa, que contiene el Puerto de Caballos, i adelante de èl el Golfo Dulce; i la otra de mano derecha, la Costa del Reino de Iucatàn, pareciòles grande Baia, i por esto la llamaron, la gran Baia de Navidad, desde donde descubrieron las Sierras de Caria, i bolvieron al Norte, i descubrieron mucha parte de el Reino de Iucatàn; pero como despues no huvo nadie, que prosiguiese aquel Descubrimiento, no se supo mas, hasta que se descubriò todo lo de Nueva-España, desde la Isla de Cuba; i estos Descubridores, principalmente pretendian descubrir Tierra, por emulacion de el Almirante, i pasar adelante de lo que èl havia descubierto, para hechar cargo à los Reies, como si el Almirante no huviera sido el primero que abriò las puertas del Occeano, de tantos millares de siglos de atràs cerradas, i que para descubrir diò à todos lumbre.

Navegacion de Juã Diaz de Solis, i Vicente Yañez, en prosecucion de la del Almirante.

Por què dixeron Baia, i no Puerto?

Por què se llamò la gran Baia de Navidad.

Los Descubridores trabajaban por hacer efeto à emulacion de el Almirante.

Como en el Año de 1504. havia muerto la Reina Doña Isabel, i en el de 1505. vinieron à reinar el Rei D. Felipe, i la Reina Doña Juana, i el Rei D. Felipe muriò luego en aquel Año, i la Reina, por su perpetua enfermedad, no estuvo para reinar, estuvieron estos Reinos de Castilla sin Rei, i sin Dueño, à lo menos desde el fin de el Año de quatro, hasta el de siete, que bolviò el Rei D. Fernando de Napoles; porque aunque desde que muriò la Reina Doña Isabel estuvo presente el Rei D. Fernando, i governaba, como cada Dia esperaba à los Reies sus Hijos, i no faltaron embaraços, i ocupaciones, no atendiò mucho à las cosas de las Indias; i asi, durante este *inter regno*, no pasaban las cosas, como debieran, no embargante, que quanto al govierno de los Castellanos Nicolàs de Ovando procedia con mucha prudencia, i los tenia en paz, i quietud, porque tuvo vna notable industria para tenerlos à todos sujetos, aunque havia muchos Caballeros, è Hijosdalgos, procuraba de saber como vivia cada vno, en el Pueblo adonde estaba avecinda-

Los Reinos de Castilla, sin Dueño, hasta la buelta de Napoles de el Rei Catolico.

dado; i si sabia que havia algun inquieto, ò de mal exemplo, ò que ponia los ojos en alguna Muger casada, ò que tuviese algun otro defecto escandaloso, embiabale, disimuladamente, à llamar, i recibiale con rostro alegre; i porque siempre hacia esto, en tiempo que havia Navios en el Puerto, quando ià estaban de partida, decia, que mirase en què Navio se queria ir à Castilla; i sin admitir replicas, aunque no tuviese para el camino, se lo daba, i le hacia embarcar: i de esta manera, con pocos que embiò, tenia toda la Isla sosegada, i todos le estaban obedientisimos; i asimismo, por no perder los Indios, que les daba en Repartimiento, ò por esperar que les diese mas, i desterrar de la manera dicha, en aquellos tiempos, alguno à Castilla, ninguna muerte, ni daño se le igualaba, por no parecer en sus Tierras, pobres, perdida la esperança de alcançar lo que deseaban; i asi, entonces, que havia en aquella Isla doce mil Castellanos, era su estado mui diferente de los primeros Tiempos, porque los malhechores se desterraban de Castilla à la Española, como se viò en tiempo de el primer Almirante, i aora era al contrario.

Nicolàs de Ovando perseguia los Hombres viciosos.

Nicolàs de Ovando tuvo la Gente Castellana mui sujeta.

Huvo doce mil Castellanos en la Española en tiempo de Nicolàs de Ovando.

Andaba todo el cuidado de la Gente de la Isla ocupado en sacar Oro, i la fama de la riqueça de ella corriò tan adelante, que se tenia por bienaventurado el que acertaba à alcançar vn Repartimiento de Indios; i asi muchos Cortesanos, viendo que el Rei no les hacia Mercedes, le pidieron Indios en la Isla Española, vnos con intencion de irse à vivir à ella, i otros para solo goçar el fruto, administrandolos por sus Criados, que fue el principio de la perdicion de la Isla; porque aunque en esto hiço Nicolàs de Ovando alguna resistencia, como algunos eran Criados de la Casa Real, huvo de ablandar: crecia la Gente de la Isla, i crecian tanto los negocios, que por el mucho trabajo, que el Lic. Maldonado tenia en el exercicio de la Justicia, pidiò el Comendador Maior, que le embiasen otro Letrado, para que llevase parte de los trabajos; i asi embiaron al Lic. Lucas Vazquez de Ayllon, Natural de Toledo, Hombre mui entendido, i grave, al qual hiço Nicolàs de Ovando Alcalde Maior de la Ciudad de la Concepcion, con todas las otras Villas, que estaban por aquella parte, que fueron Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, Lares de Guahabà, i luego le diò quatrocientos Indios de Repartimiento, que era el principal salario, con que se pagaban los servicios.

Los Cortesanos pedian al Rei Indios en la Isla Española.

Lucas Vazquez de Ayllò, el segundo Juez, que và à la Española.

CAP. XVIII. Que continùa las formas de Govierno, que tuvo Nicolàs de Ovando; i la cantidad de Oro, que en este tiempo se sacaba de las Minas.



EN estos Dias el Comendador Maior mandò à Andrès de Morales, Piloto de mucha experiencia, que anduviese todos los rincones de la Isla, i los pusiese por escrito, no dexando Monte, Rio, Valle, ni Sierra, que no notase, con la disposicion, que en cada vno hallase; i porque ponerla tan por menudo en esta Historia, como Andrès de Morales la hiço, seria cosa mui prolixa, se dirà lo que basta, para entender lo necesario de esta Isla, en la Descripcion General, que se harà à parte de todas las Indias. Descubriòse por este tiempo, junto à la Villa de Puerto Real, vna Mina de buen Cobre, de que diò Nicolàs de Ovando cuenta à los Reies, dando grandes esperanças de las Riqueça, que de ella havia de resultar; i haviendosele mandado, que con toda diligencia procurase de beneficiarla, despues de haver vsado todo lo posible, i hecho mucho gasto en las Herramientas, i cosas necesarias, no se hallò aquella cantidad, que se havia prometido. Aquellos trecientos Castellanos, que hallò Nicolàs de Ovando en la Isla, quando llegò à ella, vivian con mucha libertad, i havianse tomado por Mancebas las mas principales, i hermosas Mugeres de ella, pensando sus Padres, que vivian casados; i pareciendo à los Padres Franciscos, que se debia poner remedio en aquella manera de vida, importunaban à Nicolàs de Ovando, i se lo ponian en conciencia; i quien mas en esto apretaba, era Fr. Antonio de los Martires: mandò finalmente, que se apartasen, ò que dentro de cierto tiempo se casasen; i aunque para muchos Hombres Nobles, fue este vn De-

Descubre se Mina de Cobre en la Española.

Los Castellanos, que tenià Indias por Mancebas, se casan con ellas.

Decreto mui duro, por no perder el servicio, i señorio, que con las Mugeres poseian, se casaron con ellas, aunque sucedian en el Estado, i Señorio de sus Mugeres; i muchas Personas Doctas dixeron, que era este mui fuerte, i legitimo derecho, para recibir justamente servicio, i provecho de los Indios. Nicolàs de Ovando, à estos Hombres, asi como se casaron, les quitò los Indios, que por sus Mugeres, como Hijas de Caciques, i Señores poseian, i se los diò à otros, i à ellos recompensò en otras partes; i dixo, que se havia movido à ello, porque los Castellanos no tuviesen presumpcion, viendose Señores, i se ensoberveciesen; i porque teniendo aquellos Indios por Repartimiento, i no por propriedad, vivirian con mas sujecion, pero pareciò que fue privar à los Señores legitimos, i naturales, de sus Estados, i Vasallos.

Nicolàs de Ovando quita à los Castellanos los Indios q̃ les pertenecian por sus Mugeres, i lo hace por raçō de estado

Quando entrò en la Isla el Comendador Maior, fue con èl, *Rodrigo de Alcaçar*, Platero de los Reies, Hombre mui honrado, i prudente, el qual, por Merced particular, llevaba el Oficio de Marcador del Oro, con el derecho de vno por ciento, no pensando que le hacian en esto, sino Merced mui moderada; i como despues del Repartimiento de los Indios, huvo mucha priesa en sacar Oro, porque se hacian quatro Fundiciones cada Año, dos en el Pueblo de la Buenaventura, en la Ribera de Haynà, ocho Leguas de Santo Domingo, adonde se fundia el Oro, que de las Minas Nuevas, i Viejas se sacaba, i las otras dos en la Ciudad de la Vega, ò Concepcion, adonde se llevaba à fundir el Oro, que se sacaba de las Minas de Cibao, i de todas aquellas partes, que eran muchas: en cada Fundicion, que se hacia en la Villa de Buenaventura, se sacaban de ciento i diez mil, hasta ciento i veinte mil Pesos: en las Fundiciones de la Vega, comunmente se fundian de ciento i veinte i cinco, hasta ciento i treinta mil Pesos, i algunas veces llegaban à ciento i quarenta mil: de manera, que las Fundiciones de la Vega eran maiores, i asi se sacaban cada Año de todas las Fundiciones de la Isla Española, quatrocientos i sesenta mil Pesos de Oro, que valian à Rodrigo de Alcaçar quatro mil i quinientos Pesos cada Año, mui poco menos, que para en aquel tiempo fue Merced mui señalada; i aunque en èl fue bien empleada, siendo los Reies avisados, que tenia tan grande aprovechamiento, se la revocaron, no embargante que era su Criado; pero vna cosa sucedia en las Fundiciones, que era digna de consideracion, que eran mui contados los que salian de ellas con algun Peso de Oro: antes muchos iban presos à la Carcel, por las deudas, porque aquel era el plaço de pagarlos, porque gastaban tanto, que siempre andaban adeudados, porque sacado el quinto para el Rei, lo demàs se repartia entre los Acreedores, cada vno por su antiguedad, i asi se salian los Vecinos sin nada. Teniase por maravilla, vèr salir à Juan de Villoria de la Fundicion con sus Barras de Oro descubiertas, i atribuianlo, à que era Hombre piadoso, i que trataba bien à los Indios. Y en este tiempo muriò el Tesorero Villacorta: i Nicolàs de Ovando, entre tanto que se proveia su Oficio, le encomendò à Bernardino de Santa Clara, Natural de Salamanca, Mancebo cuerdo, i de mucha habilidad, i de grande animo, pues comencò à hacer liberalidades, i gastar largamente de la hacienda, que no era suia.

La Merced que el Rei hiço à Rodrigo de Alcaçar fue mui grande.

Adonde se hacian las Fundiciones del Oro, i quantas veces.

La cantidad que se sacaba cada Año de Oro en la Española.

Los Castellanos de la Española gastaban tanto, que siempre andaban adeudados.

CAP. XIX. De las Ordenes, que se dieron para lo que toca al Govierno Espiritual de las Indias, i la piedad de los Reies Catolicos en estas cosas.



O dexaba el Rei de mandar, que con los Indios se tuviese cuidado, porque no recibiesen mal tratamiento, i que los Castellanos viviesen conforme à regla, i orden, i que no se permitiese, que ningun casado, que tuviese su Muger en Castilla, viviese en las Indias, sino que fuesen compelidos à venir por ellas; mas porque el principal cuidado de la Reina Catolica havia sido procurar, que el culto de Dios fuese honrado, suplicò, poco antes de su muerte, al Pontifice, que la hiciese gracia, que se pudiese erigir vn Arçobispado, i los Obispados, que pareciese convenir en la Isla Española, i de la provision de ellos; i aunque el Pontifice lo hiço, como en las Bulas no se tratò de la concesion de Patronazgo del Arçobispado, Obis-

Optimus animus, pulcherrimus cultus. Lip.

La orden que se diò en la creacion de las Iglesias, i Patronazgo Real.

Sapientia praeedit, religio sequitur, quia prius est Deum scire, consequens colere. Lip.

Obispados, Dignidades, Canongias, Raciones, i Beneficios, con Cura, i sin Cura, que en la dicha Española se havian de erigir, i estas llegaron despues de muerta la Reina, el Rei escriviò al Comendador D. Francisco de Roxas, su Embaxador en Roma, mandando, que procurase, que el Papa concediese el dicho Patronazgo de todo ello, perpetuamente, à su Alteça, i à los Reies de Castilla, sus Sucesores, de la misma manera que se concediò este Patronazgo para el Reino de Granada; i porque la ereccion venia cometida al Arçobispo, i Obispos, no haciendo mencion de la presentacion, i era necesario, que en la dicha Bula de Patronazgo se mandase, que no pudiesen ser eregidas las dichas Iglesias, Dignidades, i Beneficios, sino con el consentimiento del Rei, como Patron, i que la dicha ereccion fuese cometida al Arçobispo de Sevilla, para que la hiciese de consentimiento Real, i que no se pudiese proveer, ni instituir, asi de la primera vacacion de la primera ereccion, como cada, i quando; i que el dicho Arçobispo de Sevilla, i sus Sucesores, pudiesen compeler, i apremiar al dicho Arçobispo, i Obispos, i à las Personas, que por su Alteça, i por los Reies de Castilla, sus Sucesores, fuesen presentados, i no à otros algunos; i que si los dichos Arçobispos, i Obispos i qualquier de ellos, siendo requeridos por las Personas presentadas, i sus Procuradores legitimos, no los quisiesen instituir, el dicho Arçobispo de Sevilla, que por tiempo fuese, los instituiese; i que por la mucha distancia, que hai de estos Reinos à las Indias, su Alteça, i los Reies sus Sucesores, no podrian presentar dentro del termino de los quatro Meses, que el Derecho dispone, que procurase, que se alargasen à diez i ocho; i porque su Alteça, i la Reina Catolica, tenian donacion de la Sede Apostolica de todos los Diezmos, i Primicias de las Indias, i Tierra-firme del Mar Occeano; i quando acordaron de eregir en la Isla Española el Arçobispado, i Obispados, determinaron de hacer los Prelados, i Beneficiados con los Diezmos, i Primicias, reservando para si los Diezmos, que en estos Reinos se llaman Tercias, i todos los Diezmos del Oro, Plata, Metales, Brasil, Piedras preciosas, Perlas, i Aljofar: Ordenaron al dicho D. Francisco de Roxas, que procurase, que su Santidad mandase, que los dichos Prelados, i Dignidades, i Iglesias de la Española, i de las otras Islas, i Tierra-firme del Mar Occeano, que son, i fuesen eregidas, no goçasen de mas parte de los dichos Diezmos de lo contenido en la Colacion, que de ello se hiciese; i que todo lo otro, que reservasen à sì, i à sus Sucesores, les quedase perpetuamente reservado, no embargante lo contenido en las Letras Apostolicas.

Los Reies procuran que el Papa mande, que los Eclesiasticos no gocen de mas parte de los Diezmos, de lo contenido en la Colacion que se hiciese.

Asimismo, porque en las dichas Bulas venia cometido al Arçobispo, i Obispos, el señalar, i dividir el ambito de los dichos Obispados, i Arçobispados, i podria suceder, que ellos no se concordasen, le mandaron, que pidiese à su Santidad, que la Persona, ò Personas à quien su Alteça lo cometiese, hiciese la division, i repartimiento del Arçobispado, i Obispados, i que goçasen del ambito, i territorio, que les fuese señalado. Entendiòse luego en vèr, què Personas serian à proposito, para el Govierno Espiritual, i por entonces fue proveìdo por primer Obispo de la Iglesia, que se erigiò en Santo Domingo, Fr. Garcia de Padilla, de la Orden de Santo Domingo, que muriò antes de pasar à la Española; i el primer Obispo de la Concepcion fue Pero Xuarez Deça. Y para mostrar mas estos Catolicos Reies su piedad, mandaron labrar, à su costa, la Iglesia Catedral de Santo Domingo, de mui insigne fabrica, i encargaron à los Prelados, que tuviesen mucho cuidado de las cosas de la Fè, i de la Governacion Espiritual, porque con ellos se descargaba la conciencia Real, i porque por su negligencia no tuviese el Demonio parte en las Indias, como en el tiempo de su Gentilidad; i que tuviesen cuenta de saber, como vivian los Clerigos, i castigasen à los que diesen mal exemplo; i que si hallasen Hereges, Judios, ò Moros, procediesen contra ellos; i que los mismos Prelados, i Religiosos no tuviesen diferencias entre sì, pues de ello se seguiria escandalo à los Indios; i al Governador se mandò, que tuviese mucho cuidado de la conformidad entre los Eclesiasticos, i Religiosos, i les prestase su auxilio, quando se lo pidiesen, por Peticion, i no por Requisitoria, para que pudiesen cumplir con su Oficio Pastoral; i que los honrase, i tratase como era raçon, guardandoles sus Preeminencias; i que no se acudiese con los Diezmos à los Obispos, si no residiesen en sus Obispados, ni los dexasen

F. Garcia de Padilla, primer Obispo de Santo Domingo.

Pero Xuarez Deça, primer Obispo de la Cóncepcion.

Orden para el Govierno Espiritual.

sen venir à Castilla, sin licencia de el Rei.

CAP. XX. *Que prosiguen las buenas ordenes, que los Reies dieron para el Govierno Espiritual, i Temporal.*



Otras ordenes para el Govierno Espiritual.

DEMAS de lo referido, se ordenò tambien, que los Prelados visitasen, à lo menos vna vez, cada Año los Indios, i no se entremetiesen en las cosas de los Legos, ni vsasen Censuras en cosas livianas, ni condenasen en penas pecuniarias à los Indios, por ninguna cosa, i se hiciese Arancèl de los derechos, que los Jueces Eclesiasticos, ò los Notarios huviesen de llevar, i de los que tocasen à los Clerigos, por la administracion de los Sacramentos; i que acerca de poner Fiscales, guardasen las Pragmaticas de estos Reinos; i que con los que se llamasen à la Corona, se guardasen las Leies del Reino. Que se diesen Solares à los Clerigos, para labrar Casas aparte de los Legos; i que se honrasen los Sacerdotes, guardandoles su decoro, i autoridad; i que en las Sisas no se les cargase mas de lo permitido, conforme à Derecho; i que los Prelados no impidiesen à los Clerigos hacer Testamentos, i hacer de sus bienes à su voluntad, sin hacer novedad de lo que acerca de ello se acostumbraba en estos Reinos; i que no fuesen admitidos para pasar à Indias, los Clerigos que no fuesen examinados por los Oficiales de Sevilla: i que con mucha diligencia se fabricasen Iglesias convenientes; i que entre tanto que no havia Prelados, el Tesorero del Rei pagase de los dineros de los Diezmos, lo que fuese menester para la fabrica de las Iglesias; i que los Diezmos que perteneciesen à la Fabrica, se cobrasen, i distribuiesen por el Obispo, sin que la Justicia se entremetiese en ello. Que la Madera para las Iglesias, i Fortaleças, se pudiese cortar adonde conviniese; i que para ello se señalasen Cotos, i no se pudiese cortar para otra cosa.

Que no se cargase, en las sisas à los Clerigos, mas de lo permitido en Derecho.

Que se fabricase Iglesias.

Que los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, dexasen pasar toda la Plata labrada, que se llevase para el Culto Divino; i que se diesen à la Iglesia de Santo Domingo quatro Indios, Muchachos, para su servicio, como fuese sin apremiarlos. Que los Oficiales de la Casa de Sevilla favoreciesen à los Frailes, que pasasen à las Indias, i los diesen pasage, i matalotage, i los pagasen los fletes; i que el Governador favoreciese à los Frailes, para su recogimiento, i quietud, sin consentir, que fuesen molestados, ni perturbados, i asimismo los Prelados; i que el Governador diese licencia à los Frailes, que quisiesen ir à descubrir Tierras, i convertir Indios; i que nadie les prohibiese, que predicasen, i que estuviesen libremente enseñando à los Indios las cosas de la Fè Catolica; i que pudiesen entrar libremente en los Pueblos, à saber como eran tratados los Indios; i que à los Religiosos, que entendiesen en la Doctrina, se diese buen sustento; i que se les guardasen sus Privilegios, i Exempciones; i que se les diese noticia de las cosas proveidas en su favor; i que sobre sus excesos no se hiciesen informaciones, sino que se diese noticia de ellos à sus Prelados, para que los castigasen; i que el Governador favoreciese à los Religiosos, que honestamente viviesen, i à los otros los embiase à estos Reinos; i que si aconteciese, que los Religiosos condenasen algunos Frailes, se les diese todo favor para embiarlos à Castilla; i que no pasasen à Indias, Frailes, que no fuesen Naturales de estos Reinos: i si algunos pasasen, que se tuviese mucha cuenta con lo que hiciesen. Que se les diesen los sitios, i lugares que huviesen menester, para edificar Monasterios en los Lugares mas convenientes para la Doctrina; i que si algunos Frailes desamparasen algun Monasterio, no pudiesen bolver mas à èl. Y que ningun Monasterio de Franciscos estuviese mas cerca vno de otro, que cinco Leguas al rededor; i que se cumpliese el Breve del Pontifice, acerca que se bautiçasen todos los Niños de los Infieles. Que se procurase, que los Indios guardasen las Fiestas, que manda la Santa Madre Iglesia; i que los Esclavos Negros hiciesen lo mismo, sin permitir à sus Dueños, que les compeliesen à lo contrario; i que quando conviniese, por alguna raçon, dàr licencia à los Indios, i Esclavos para comer carne en la Quaresma, los Prelados, mirandolo bien, lo pudiesen hacer; i que no se apremiase à los Indios à hacer ofrendas. Que los Prelados pu-

Aiudas, que dabā los Reies, para que las cosas de la Fè fuesen en aumento.

Que los Clerigos, que excediesen en algo, fuesen remitidos à sus Prelados.

Que se diesen sitios para edificar Monasterios.

Que los Indios guardasē las Fiestas que manda la Santa Madre Iglesia.

sie-

siesen Confesores habiles, i suficientes. Que no se consintiese, que los Frailes hiciesen opresiones à los enfermos, para que hiciesen mandas en sus Testamentos; i que el Governador proveiese lo que conviniese de los que morian ab intestato; i que los Prelados dexasen enterrar à cada vno adonde quisiese; como fuesen Iglesias bendecidas; i que los derechos de los Enterramientos, i Oficios Divinos, se llevasen conforme al Arancèl, i no mas; i que à los Indios no se llevasen derechos de Velaciones, ni Enterramientos.

Piedad de los Reies, para el bien de los Christianos, Castellanos, i Indios.

Que los Casados que fuesen à la Española, con sus Mugeres, i Casas, fuesen preferidos en las Vecindades, i Oficios publicos, aprovechamientos, i repartimientos de la Tierra, i les aiudasen à hacer sus Casas. Que no se permitiese, que los Indios estuviesen amancebados, sino que se procurase, que se casasen; i que no se impidiesen los Matrimonios de los Esclavos Negros. Que el Governador tuviese cuidado, que los Hospitales fuesen proveidos de lo necesario. Que los Cofrades, Maiordomos, i Clerigos de la Cofradia de la Ciudad de Santo Domingo, diesen la obediencia al Prelado; i que el Governador favoreciese esta, i todas las Cofradias. Que los Prelados fuesen Inquisidores en sus Distritos; i que los Governadores, ni Justicias Seglares, no se entrometiesen en hacer

Que los Prelados sean Inquisidores en sus Distritos.

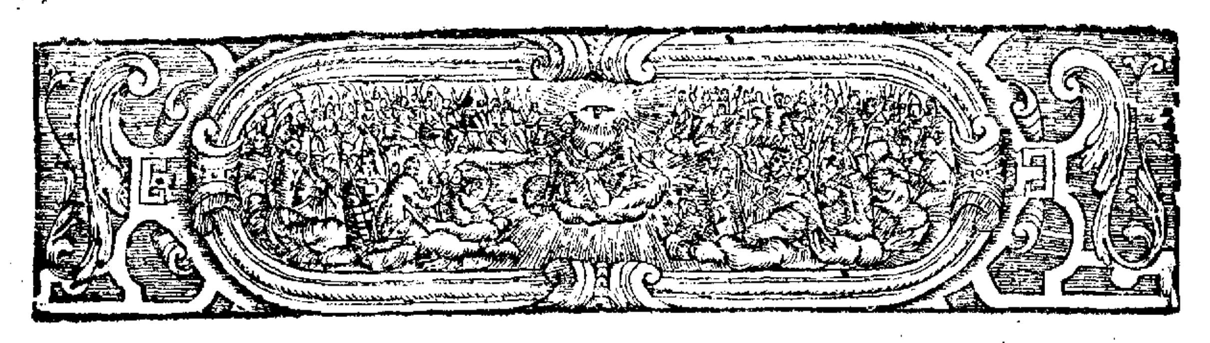
oficios de Inquisidores; ni los dichos Prelados conociesen, por via de Inquisicion, de cosas que no fuesen graves, i que para ello los Governadores, i Ministros les diesen todo favor. Que se hechasen de la Tierra todos los Esclavos Berberiscos, i otras Personas libres, i Nuevos Convertidos; ni se consintiese pasar ningun Esclavo Negro, Levantisco, ni criado con Morisco; i que se hechasen de la Tierra todos, i qualesquiera, que no viviesen exemplarmente. Que no se consintiese executar ningunas Bulas, ni Breves Apostolicos, que primero no fuesen vistos en el Consejo de su Alteça. Que el Maestre-Escuela de Santo Domingo leiese Gramatica à los Hijos de Vecino, ò pusiese à su costa Persona que la leiese; i que se procurase, que los Hijos de los Caciques la aprendiesen, i se diesen docientos Pesos de Oro de salario al que se la enseñase. Que no se consintiese vender Libros profanos, ni de vanidades, ni materias escandalosas, sino que los que huviese, se tomasen, sin consentirlos tener à ninguna persona, porque los Indios no se diesen à leer en ellos, dexando los de buena, i sana doctrina; i que se procurase de inquirir, si havia algunos Libros prohibidos; i quien los llevaba, i sobre esto se hiciesen diligencias en los Navios, quando iban de Castilla.

Que se hechasen de la Tierra los Esclavos Berberiscos, i nuevos Convertidos.

Que el Maestre-Escuela de Santo Domingo leiese Gramatica à los Hijos de los Vecinos, i se pusiese Persona, q la mostrase à los Hijos de los Caciques.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que el Rei autoriçaba la Casa de la Contratacion de Sevilla; el cuidado que tenia de los Descubrimientos; que se manda à Americo Vespucio, que haga las Cartas de Navegar; i que Nicolàs de Ovando embiò al Capitan Sebastian de Ocampo, à saber si Cuba era Isla.

Año 1507.



BOLVIÒ el Rei Catolico à Castilla el Año de 1507. i aunque todas las cosas referidas en el Capitulo precedente, quedaron proveidas desde el tiempo de la Reina, no se pudieron executar hasta su buelta, que se avivaron los negocios; i porque multiplicaban los de las Indias, confirmò los Oficios de Tesorero, i Factor de la Casa de la Contratacion de Sevilla, i proveiò el de Contador, que vacaba por muerte de Ximeno de Birviesca, en Juan Lopez de Recalde: i à los dichos Oficiales diò comision para que pudiesen tener Alguacil Executor con Vara: i ordenò, que fuesen libres de Almojarifazgo, de todas las cosas, que se cargasen para las Indias por cuenta de su Alteça; i porque por muerte de Gaspar de Gricio, que era su Secretario en los negocios de las Indias, los encargò al Comendador Lope de Conchillos, mandò à los Oficiales de la Casa de Sevilla, i al Governador Nicolàs de Ovando, que para adelante tuviesen la correspondencia con èl, i con Juan Rodriguez de Fonseca, que de Obispo de Badajòz, fue promovido al Obispado de Palencia, i que à ellos se encaminasen los Despachos. Ponia el Rei

Que los Oficiales de la Casa de Sevilla tuviesen Alguacil.

A Lope de Conchillos, i Juan Rodriguez de Fonseca, se dà la correspondencia de los negocios de las Indias.

Rei particular cuidado, en mandar, que en las Indias se diesen mucha priesa en la fabrica de las Iglesias, i solicitaba, que el Ladrillo, Tejas, i los demàs materiales necesarios, que allà no havia, se llevasen de el Andalucia. Muchas otras cosas proveiò el Rei con su venida, porque mostraba particular inclinacion de que las cosas de las Indias fuesen en aumento; i porque andaban por la Isla Española muchos perdidos, asi Esclavos, como libres, ordenò, que se hechasen de la Isla todos los vagamundos, i que los Esclavos se tomasen adonde quiera que se pudiesen haver; i porque la Justicia fuese mejor administrada, i los delinquentes perseguidos, mandò, que los Pueblos de la Isla nombrasen Escrivanos, i Alguaciles, con que viniesen à tomar la confirmacion del Rei; i porque ià la Isla estaba pacifica, i havia en ella grandes pastos, ordenò, que se llevase la maior cantidad de Ganado, que se pudiese, porque se tenia por experiencia, que multiplicaba mucho, i era gran riqueça; i que no se llevasen derechos del Vino, i que se pudiese cargar fuera de Sevilla; i que no se dexase pasar mas Plata labrada, ni Sal; i que todos los Vecinos de la Isla, que hallasen Mineros, goçasen de ellos por vn Año, pagando los derechos acostumbrados, con que el Oro que les quedase, fuesen obligados à darlo al Governador à quatrocientos Maravedis cada Peso, i con que el que quisiese goçar de ello, lo declarase antes que otro ninguno, dentro del qual Año no pudiese ser quitado, i que despues tuviesen las Minas por el tiempo que fuese la voluntad del Rei: lo qual se entendiese fuera de tres Cerros, que havian de quedar para su Alteça: i que el Fundidor del Oro llevase de cada marco medio Castellano; i de este Oficio se hiço merced à Christoval Velazquez, Natural de Cuellar, Continuo de la Casa Real; i al Secretario Lope de Conchillos se diò el Oficio de Escrivano Maior de Minas, con expresa orden, que nadie fuese à sacar Oro, sin Cedula suia; i que tuviese la raçon de todas las Rentas Reales, pagandole los derechos, que tasase el Governador Nicolàs de Ovando, al qual se diò aviso, que mirase, que muchos Navios sacaban cantidades de Oro, escondidamente, de la Isla, i sô color de proveerse de Bastimentos en las Islas de los Açores, lo fundian en ellas; i que para escusar el fraude, que en esto se hacia, seria mui conveniente, que se mandase, que no tocasen en las Islas de los Açores, sino que por quitarles esta escusa, los hiciese proveer de Vitualla para ochenta Dias, antes que saliesen de la Española; i porque la orden que se havia guardado en tiempo de la Reina, de no consentir, que Persona fuera de estos Reinos, no pasase à las Indias, ià estaba violada, se diò Naturaleça en estos Reinos à Bernardo de Grimaldo; i se ordenò à Nicolàs de Ovando, que dexase estar en la Española à Geronimo de Grimaldo, su Factor, i contratar en ella.

Ordenes del Rei Catolico para las Indias.

Que se hechasen de las Indias los vagamundos.

Que los Pueblos de las Islas nombrase Escrivanos, i Alguaciles.

Que se llevase à la Española el maior numero de Ganado posible.

Merced del Oficio de Fundidor de el Oro à Christoval Velazquez de Cuellar.

Que los Navios fuese proveidos en las Indias de Vitualla por 80. Dias, porque no tocasen en los Açores.

Puso asimismo el Rei gran cuidado en tratar de Descubrimientos, porque durante su ausencia de estos Reinos, se havia aflojado mucho en ello: mandò llamar à la Corte à Juan Diaz de Solìs, Vicente Yañez Pinçòn, Juan de la Cosa, i Americo Vespucio, Hombres platicos en esta Navegacion de las Indias; i haviendo platicado con ellos, se acordò, que convenia, que se fuese descubriendo al Sur, por toda la Costa del Brasil adelante; i que pues estaba descubierta tanta parte de la Costa de Tierra-firme, desde Paria à Poniente, se procurase de poblar en ella: i mandò, que se aparejasen dos Caravelas, en que fuesen estos Pilotos à este Descubrimiento; i porque era necesario, que vno quedase en Sevilla, para hacer las marcas, i pareciò, que de esto era mas platico Americo Vespucio, se mandò, que se le encomendase, con Titulo de Piloto Maior, con cinquenta mil maravedis de salario al Año; i el Titulo se le diò en Burgos à veinte i dos de Março; i por otra Cedula, se le acrecentò el salario veinte i cinco mil Maravedis mas: i de aqui tomaron aquellas Partes de las Indias de el Mediodia, el nombre de America, siendo cosa mas justa, que le tomàran de su primer Descubridor, que fue el Almirante Don Christoval Colòn, como atràs se ha visto; i à seis de Agosto, en Valladolid, se diò Poder, i Titulo à Americo Vespucio para examinar los Pilotos, con que tomò mas animo para vsurpar la gloria agena: diòse tambien Titulo de Pilotos Reales à Juan Diaz de Solìs, i à Vicente Yañez Pinçòn, con el mismo salario.

El Rei solicita los Descubrimientos.

Facultad à Americo Vespucio, para hacer las marcas de las Indias.

Titulo de Examinador de Pilotos, à Americo Vespucio

Aparejadas las Caravelas, en que havian de ir Vicente Yañez, i Juan Diaz

Instrucció à Juan Diaz de Solìs, i à Vicente Yañez, para ir à descubrir

de Solìs, se les diò por instruccion, que quando partiesen, siguiesen la derrota, i mareage, que ordenaba Juan Diaz de Solìs, comunicado con Vicente Yañez, i con los mejores Pilotos, i Marineros de los Navios; i que todos los Dias se hablasen el vno al otro, vna vez en la Mañana, i otra en la Tarde, ò à lo menos vna vez à la Tarde, como era vso, i costumbre, i que llevase el Farol Juan Diaz de Solìs; i que concertasen ante vn Escrivano las señas con que el vno al otro se havian de entender, i no tocasen en ninguna Isla, ni Tierra-firme, que perteneciese al Rei de Portugal; i que si pasada la Linea Equinocial, encontrasen algunos Navios, los requiriesen, que no fuesen à las partes, ni limites pertenecientes à la Corona de Castilla, i de Leon; i que haciendo lo contrario, los prendiesen: i que llegando à Tierra, obedeciesen à Vicente Yañez Pinçòn, como à Capitan nombrado por el Rei; i que no se detuviesen en los Puertos, i Tierras, que descubriesen, sino que siguiesen el Descubrimiento; i que despues se mandaria hacer la Contratacion, i Poblacion, que fuese necesaria; i que procurasen de no alborotar la Gente de la Tierra, ni rescatasen cosa alguna, sino ante el Veedor, i Escrivano; i que en acabandose de rescatar lo que se llevaba de la Real Hacienda, se rescatase lo de la Gente de los Navios, con que la mitad de la ganancia fuese para el Fisco; i que la Gente pudiese llevar en los Navios sus Arcas, con que no fuesen maiores, que de cinco palmos en largo, i tres en alto; i que si aconteciese tocar en la Isla Española, por alguna necesidad, diesen cuenta al Governador de lo que huviesen descubierto; i que à la buelta no tocasen en ningun Puerto, que no fuese de la Corona de Castilla; i que llegados à Cadiz, no permitiesen, que nadie saliese en Tierra, ni entrase en los Navios, hasta que el Visitador hiciese su oficio; i fue por Piloto, en vna de estas Caravelas, Pedro de Ledesma, de quien se ha hecho mencion, en cuio despacho se iba dando priesa, solicitandolo mucho el Obispo de Palencia, i el Comendador Lope de Conchillos.

Que llevase el Farol Juan Diaz de Solìs.

Que no tocase en Tierra de el Rei de Portugal

Que Vicente Yañez fuese Capitan de Tierra

Que no se rescatase nada, sino ante el Veedor, i el Escrivano.

Que à la buelta no tocasen en ningun Puerto, q no fuese de la Corona de Castilla.

Año 1508.

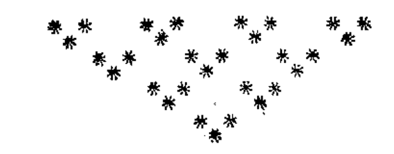
Pareciò tambien al Rei, que era gran descuido, que en tantos Años, que havia que se descubriò à Cuba, no se huviese sabido cierto, si era Isla, ò Tierra-firme, estando tan cerca de la Española, porque el Almirante D. Christoval Colòn, aunque lo procurò, no la boxò toda, ni supo mas de que vn Indio le certificò, que era Isla: i haviendolo ordenado al Comendador Maior, con particular orden, que se viese si era Tierra enjuta, porque lo mas se decia, que era llena de manantiales, ignorando lo que el Almirante, quando la descubriò el Año de 1494. havia visto en ella, embiò, pues, Nicolàs de Ovando, à este Descubrimiento, al Capitan Sebastian de Ocampo, Natural de Galicia, Criado de la Reina Doña Isabel, que fue vno de los que fueron à la Española con el Almirante Don Christoval, quando la fue à poblar. Fue Sebastian de Ocampo por la parte del Norte, i rodeò toda la Isla, i entrò en algunos Puertos: i porque tuvo necesidad de dàr carena à los Navios, que es remediarles las partes que andan debaxo del Agua, i ponerles pez, i sebo, entraron en el Puerto, que aora llaman de la Habana, i alli se la dieron, por lo qual se llamò Puerto de Carenas. Prosiguiò el Viage al Poniente, i hallò el Cabo de la Isla, que oi llaman la Punta de San Anton, que està de aquel Puerto cinquenta Leguas, poco mas, ò menos. Tornò àcia el Oriente, por la Costa del Sur: doblado el dicho Cabo, entrò en el Puerto de Xaguà, porque asi llamaban los Indios à aquella Provincia, i es de los mejores, i mas seguros para mil Navios, de los que pueden hallarse en el Mundo: i aqui estuvo Sebastian de Ocampo, con sus dos Navios, mui à su placer, bien servido de los Indios de infinitas Perdices, como las de Castilla, salvo, que son algo menores. Tuvo tambien abundancia de Liças, porque no se podria encarecer la multitud que hai de ellas en aquel Puerto. Tenianlas en Corrales, por ser el Puerto tan quieto, adonde havia millones de ellas, no menos seguras, que si las tuvieran dentro en sus Casas en vn Estanque. Eran los Corrales de Cañas, juntas vnas con otras, hincadas en el cieno. De alli se fue costeando la Isla, i llevò al Comendador Maior nueva cierta, que es Isla, en lo qual gastò ocho Meses.

Nicolàs de Ovando embia al Capitã Sebastian de Ocampo, à saber si Cuba es Isla

El Habana, dicho Puerto de Carenas.

Halla Sebastiã de Ocampo la Punta de S. Anton.

Halla Ocampo Perdices, i abundancia de Liças.



CAP.

CAP. II. Que el Rei diò Privilegios, i Armas à las Villas de la Eſpañola.



HAVIENDOSE hecho las Poblaciones, que ſe han dicho, en la Eſpañola, i pareciendo que era juſto, que eſtando tan llenas de Gente, tuvieſen luſtre, i forma de Republicas, para que fueſen en maior crecimiento, embiaron ſus Procuradores, que fueron el Bachiller Serrano, i Diego de Nicueſa, à ſuplicar al Rei, les concedieſe las coſas, que ordinariamente tenian los Concejos de las Ciudades, i Villas de eſtos Reinos, para que viviendo con la miſma orden, tuvieſen el eſtilo de ſu naturaleça. Y haviendoles el Rei concedido quanto acerca de eſto pidieron, le ſuplicaron tambien, que para que fueſen mas ennoblecidos, les concedieſe Armas. Y por Privilegio, deſpachado en ſeis de Diciembre, concediò à todos las Armas ſiguientes. Primeramente à toda la Iſla ſeñalò por Armas, vn Eſcudo colorado, con vna Vanda blanca atraveſada, con dos cabeças de Dragones dorados, en campo colorado, de la miſma manera que èl la traia en ſu Guion Real, i por orla Caſtillos, i Leones. A la Villa de Santo Domingo, vn Eſcudo con dos Leones dorados, i en lo alto vna Corona de Oro entre ambos Leones, i enmedio de ellos vna Llave açul, en campo colorado, i vna Cruz blanca, en el miſmo campo de Santo Domingo. Y à la Villa de la Concepcion, vn Eſcudo con vn Caſtillo de Plata, i encima de èl vn Sobre-eſcudo açul, con vna Corona de Nueſtra Señora, con dos Eſtrellas de Oro. A la Villa de Santiago, vn Eſcudo colorado, con Veneras blancas, con vna Orla blanca, i en ella ſiete Veneras coloradas. A la Villa del Bonao, vn Eſcudo blanco de Eſpigas de Oro, en campo verde. A la Villa de la Buena Ventura, vn Eſcudo con el Sol, que ſale de vna Nube, con vnos Granos de Oro, todo en campo verde. A la Villa del Puerto de Plata, vn Eſcudo, i en èl vn Monte Verde de Plata, i en las Puntas de lo alto vna F, i vna Y de Oro, coloradas, i en lo baxo vnas Ondas blancas, i açules. A la Villa de San Juan, vn Eſcudo blanco, i en èl vna Aguila negra, con vn Libro en la mano, i la Orla dorada, i en ellas cinco Eſtrellas de ſangre. A la Villa de Compoſtela, vn Eſcudo açul con vna Eſtrella blanca, i en lo baxo Ondas açules, i blancas. A la Villa de Villanueva, vn Eſcudo colorado, con vn Caſtillo dorado ſobre vnas Ondas. A la Villa de la Vera-Paz, vn Eſcudo con vna Paloma encima, que tiene vn Ramo verde en el pico, aſentada ſobre el Arco del Cielo, de diverſas colores, i en lo baxo vna Paz. A la Villa de Salvaleon, vn Eſcudo, i en èl vn Leon morado, el campo blanco, i en lo baxo dos Cabeças de Hombres. A la Villa de Santa Cruz, vn Eſcudo con vna Cruz blanca, en campo colorado, con vnos Fuegos blancos al rededor. A la Villa de Salvatierra, vn Eſcudo con vn Griſo de Oro ſobre ſangre. A la Villa de Puerto Real, vn Eſcudo con vna Nave dorada ſobre las Ondas, en campo açul: i aqui fue adonde el Almirante Don Chriſtoval Colòn aportò, la primera vez que llegò à eſta Iſla, i tomò Puerto. A la Villa de Lares, vn Eſcudo verde con vna Sierpe de Oro, en campo de Oro, con vna Orla blanca, con facultad, que pudieſen traer las dichas Armas en ſus Pendones, i ponerlas, i vſar de ellas, en las partes, i de la miſma manera que lo hacen las otras Villas, i Ciudades de Caſtilla.

Armas de la Iſla Eſpañola. Concede el Rei à las Villas de la Eſpañola los Privilegios, q̃ à las de Caſtilla, i dà Armas à cada vna. Armas de la Villa de Sãto Domingo. Armas de la Villa de la Concepcion. Armas de la Villa de Sãtiago. Armas de la Villa de el Bonao. Armas de la Villa de Buena Ventura. Armas de la Villa de Puerto de Plata. Armas de la Villa de San Juan. Armas de la Villa de Cõpoſtela. Armas de la Villa de Villanueva. Armas de la Villa de la Vera-Paz. Armas de Salvaleon. La Villa de Santa Cruz. La Villa de Salvatierra. La Villa de Puerto Real. La Villa de Lares.

Y con eſto ſe acabò de deſpachar à Diego de Nicueſa, i al Bachiller Serrano, Procuradores de la Iſla Eſpañola, à quien encargaron, que llevaſe conſigo à Fr. Antonio Joachin, con otro Fraile de la Orden de S. Franciſco, à los quales embiaban à la Eſpañola, para que las Igleſias fueſen mejor ſervidas, i les mandaron dàr Mantenimientos para el viage, i vn Moço que los ſirvieſe, tres Calices de Plata, tres Ornamentos de Damaſco, con ſus Frontales, i las demàs coſas de Lienço para decir Miſa, i para ſervicio del Monaſterio, todo mui cumplido; i tres arrobas de Cera para las Miſas: veinte arrobas de Aceite: Hierros para hacer Hoſtias. Y haviendo Diego de Nicueſa ſuplicado al Rei, entre otras coſas, que no ſe hicieſe Merced en la Eſpañola, de Tierras, i Repartimientos, ſino à los Vecinos, i Pobladores de la Iſla, por algunas cauſas que alegaban, ſe les reſpondiò: Que demàs de ſer inconveniente para los que quiſieſen ir à las Indias, era contra la

Piedad del Rei à las coſas eſpirituales.

Religioſiſſimus eſt cultus. Lip.

la costumbre loable de los Reies, en hacer Merced.

CAP. III. Que el Rei embiò por Tesorero à la Española, à Miguèl de Pasamonte, i mandò, que se lleven à la Española los Indios Lucaios.

Bernardino de Sãta Clara, mui prodigo.



BERNARDINO de Santa Clara, à quien Nicolàs de Ovando encomendò el Oficio de Tesorero de la Isla Española, como entonces no havia Arca de tres Llaves, i Ovando le favorecia, tuvo lugar de gastar à su voluntad gran parte de la Real Hacienda. Comprò grandes Haciendas, i hiço fiestas, i banquetes al Comendador Maior; i entre otros gastos, en vn Combite, que hiço, Dia de Corpus Christi, al Comendador Maior, i à otros Caballeros, en Santo Domingo, entre otras cosas señaladas, que en èl huvo, se sirviò en los Saleros Oro en polvo, en lugar de Sal, de la manera que lo sacaban de las Minas de Cibao. Y haviendo sabido el Rei estos excesos, con alguna nota del Governador, i tambien por la informacion del Contador Christoval de Cuellar, que no era su Amigo, embiò à Gil Gonçalez Davila, para que tomase quenta à Bernardino de Santa Clara, i à otros, con todo rigor, el qual fue alcançado en 80ȣ. Pesos de Oro. Secuestraronle sus bienes, pusieronse en venta: i hallandose presente Nicolàs de Ovando à los remates, tenia vna Piña en la mano, que es fruta silvestre, i mui excelente, i començaba entonces à conocerse en aquella Isla: i pregonandose el atajo de Ieguas, ò de otras cosas de mucho precio, decia el Comendador Maior: *Quien le pusiere en tanto, le darè esta Piña*; i el que mas presto podia, respondia: *Mia es la Piña*: porque havia infinitos, que aunque las cosas no valian la mitad, las pujaban al doble, porque sabian, que agradaban à Nicolàs de Ovando, i le compraban de esta manera su gracia, para ser aprovechados en otras cosas: i con esta industria hiço valer el Hacienda de Santa Clara, noventa i seis mil Pesos de Oro, con que el Rei fue pagado, i èl quedò con dinero.

Gil Gonçalez Davila và à tomar quentas à la Española.

Bernardino de Sãta Clara destruido i Ovando le remedia.

Avisò tambien al Rei, del mal recado de su Hacienda, Rodrigo de Alcaçar, Hombre cuerdo, i que con èl tenia credito: escriviò, que debia su Alteça embiar, para servir el Oficio de Tesorero de la Española, vna Persona de tanta autoridad, como era Antonio de Fonseca en Castilla, que era vn Caballero, Señor de Coca, mui señalado, i mui prudente, i Contador Maior de Castilla, del Consejo del Rei, à quien por mandado de los Reies Catolicos, llamaban Señoria, aunque no tenia Titulo. Y entendiendo ser asi, como tenia mucha parte en la Hacienda de las Indias, por la raçon que queda dicha, embiò à vn Aragonès, Criado suio, llamado Miguèl de Pasamonte, de quien hiço mas confiança de lo que el buen govierno de la Isla pedia, i la conformidad, que siempre conviene que haia entre los Ministros, reconociendo siempre los inferiores al maior. Llamabale el Rei, Tesorero General en todas las Indias, aunque huvo otros. Llegò à la Española por el Mes de Noviembre de este Año, i llevò orden para que se le diese mui buen Repartimiento de Indios. En este mismo Año informaron al Rei, que estando las Islas de los Lucaios llenas de Gente, convenia pasarla à la Española, para que pudiese goçar de la Predicacion, i Costumbres Politicas, que se enseñaban à los de la Española, i que seria necesario, que para esto su Alteça diese licencia, que se armasen algunos Navios, pues que tambien podrian aiudar à sacar el Oro, i el Rei seria mui servido. Diòse la licencia, començaronse à armar los Navios: los que fueron los primeros, dixeron, que iban de la Isla Española, adonde las Animas de sus Padres, i Parientes, i de los que bien querian, estaban en holgura; i que si querian ir à verlos, los llevarian en aquellos Navios: porque es cosa cierta, que las Naciones de todas las Indias, creieron la inmortalidad del Alma, i que se iban, muertos los Cuerpos, à ciertos Lugares deleitosos, adonde ninguna cosa de placer, i de consuelo les faltaba; i en algunas partes creìan, que primero padecian algunas penas, por los pecados, que en esta vida havian hecho.

Miguèl de Pasamonte và por Tesorero à la Española.

Dicen al Rei, que conviene pasar los Lucaios à la Española.

Los Indios creiã la inmortalidad del Alma.

Con esta persuasion se metieron en los Navios muchos Hombres, i Mugeres, despues se tuvieron otras formas para llevarlos, i asi se llevaron en quatro, ò cinco Años, quarenta mil Perso-

Quarenta mil Indios se sacaron de los Lucaios.

sonas; i deseosos de bolver à su Tierra, muchos intentaron estrañeças grandes para conseguir su intento, i algunos se fueron: i entre otros, huvo vno, que tomò cierto Arbol mui grueso, que en Lengua de la Española, se llamaba Yaurumà, que es mui liviano, i todo hueco, i sobre èl armò, con otros palos, vna Balsa, mui bien atados con bexucos, que son ciertas raìces mui recias, como cordeles, i metiendo en lo hueco Maìz, i algunas Calabaças de Agua, tapando bien con hojas los cabos de los palos, con otro Indio, i vna India, sus Parientes, grandes nadadores (porque los Lucaios eran los maiores del Mundo) i poniendose encima de la Balsa, con otros palos como Remos, se hecharon à la Mar: i teniendo navegadas cinquenta Leguas, camino de sus Islas, toparon (por su desdicha) con vn Navio de Castellanos, que los bolviò à la Española. Muchos han tenido opinion, que estas Islas de los Lucaios, ò por mejor decir, Yucaios, eran quatrocientas: pero esto es, entrando en este numero, las Islas del Jardin de la Reina, i del Jardin del Rei, que son ciertas Islas pequeñas, que estàn en la Costa del Sur, i del Norte, pegadas con la Isla de Cuba; i aunque las Gentes de que estaban pobladas aquellas Isletas, eran de la misma simplicidad que los Lucaios, las Islas de los Jardines no se llaman Lucaios, sino las grandes, que comiençan desde cerca de la Isla Española, i vàn hasta cerca de la Florida, desviadas algo de la de Cuba, i estas eran quarenta, ò cinquenta, entre chicas, i grandes, i propriamente las de los Lucaios.

Estrañeça de vn Indio para huirse à su Tierra.

Por què son quatrocientas las Islas de los Lucaios.

CAP. IV. Que Juan Ponce de Leon pasò à reconocer la Isla de S. Juan de Puerto Rico, llamada el Boriquen; i que el Almirante Don Diego Colòn puso demanda al Fisco, sobre sus pretensiones.



DESPUES de la postrera Guerra, que se hiço en la Provincia de Higuey, en la Isla Española, quedò por Teniente del Comendador Maior, i por Capitan en la Villa de Salvaleon, Juan Ponce de Leon, que havia ido por Capitan de la Gente de Santo Domingo: i residiendo en aquella parte, tuvo noticia de algunos Indios de los que le servian, que en la Isla de San Juan, que los Indios llamaban Boriquen, havia mucho Oro: porque como los vecinos Indios de aquella Provincia de Higuey, eran los mas cercanos de la Isla de S. Juan, porque no havia sino doce, ò quince Leguas de distancia, cada dia se iban en sus Canoas los de la Española, à S. Juan, i los de San Juan à la Española, i se comunicaban, i asi pudieron bien saber los vnos, i los otros, lo que en la Tierra de cada vno havia. Diò parte Juan Ponce de Leon à Nicolàs de Ovando, de las nuevas que havia sabido, i le pidiò licencia para pasar à la Isla, à inquirir la verdad, i tomar trato con los Indios, i vèr, què disposicion havia para poblarla, porque hasta entonces, ninguna cosa se sabia de lo que havia dentro de ella, mas de que por defuera hechaban de vèr, que era hermosisima, i que parecia mucha Gente, cada vez que pasaban por alli Navios. Metiòse Juan Ponce en vn Caravelòn, con algunos Castellanos, è Indios platicos de la Isla, i fue à desembarcar adonde señoreaba Agueybanà, el maior Señor de toda ella, que tenia Madre, i Padrastro: los quales recibieron, i aposentaron à Juan Ponce, i à los Suios, con mucho amor, i el Cacique trocò su nombre con èl, que era hacerse Guatiaos, llamandose Juan Ponce, Agueynabà; i Agueynabà, Juan Ponce, como arriba se dixo, que era vna señal, entre los Indios de aquellas Islas, de perpetua confederacion, i amistad. A la Madre del Cacique llamò Doña Inès, i al Padrastro D. Francisco; i aunque no se quisiesen bautiçar, se quedaban con estos nombres, que los Christianos les daban, à su voluntad.

Juan Pōce de Leō tiene noticia, que hai mucho Oro en la Isla de S. Juan

Juan Pōce de Leō pasa à la Isla de S. Juan, primero llamada Boriquen.

El Caciq Agueybanà, maior de la Isla, recibe bien à Juan Ponce.

Este Cacique, su Madre, i Padrastro eran mui bien acondicionados, i siempre aconsejaron al Hijo, que fuese Amigo de Christianos: luego quiso entender Juan Ponce, si eran verdaderas las Nuevas, que le havian dado, que havia Minas de Oro en la Isla, i si lo sacaban: el Cacique le llevò por toda la Isla, i le mostrò los Rios adonde lo havia: i entre otros, dos mui ricos, de donde se sacò despues mucha riqueça: el vno se llamaba Manatuabòn, el otro Cebuco, en los quales hiço hacer catas, de donde llevò buenas muestras al Comendador Maior, i dexò en la Isla al-

Juan Ponce reconoce toda la Isla de S. Juan.

algunos Castellanos, mui encomendados al Cacique, i à su Madre, i estuvieron alli mui bien tratados, hasta que se bolviò mas de proposito à poblar. Esta Isla es la maior parte de ella Sierras, i Montañas altas, algunas de Arboledas espesas, de mui hermosa ierva, como la de la Española: tiene pocos llanos, muchos Valles, i Rios, por ellos mui graciosos, i toda ella es mui fertil: està de la Punta Oriental de la Isla Española, la Punta, ò Cabo Occidental de ella, doce, ò quince Leguas: veese vna Isla de otra, quando hace claro, estando en lo alto de las Puntas de ellas: tiene algunos Puertos, aunque no buenos, sino es el que llaman Puerto Rico, adonde la Ciudad, i Cabeça del Obispado tiene su asiento: tendrà de largo quarenta Leguas buenas, i quince, ò diez i seis de ancho, i en circuito boxarà ciento i veinte: toda la Costa del Sur tiene en diez i siete Grados, i la del Norte en diez i ocho de la *Linea Equinocial*, à la parte de nuestro Artico, de manera, que su ancho es casi vn Grado, tomado de Norte à Sur. Tuvo mucho Oro, no tan fino como lo de la Española, aunque no tenia de quilates, i valor menos de quatrocientos i cinquenta maravedis el Peso: fue combatida de los Caribes, comedores de carne Humana, i los Naturales fueron valerosos contra ellos, i defendian bien su Tierra: lo demàs se dirà mas cumplidamente adelante.

Calidades de la Isla de S. Juan.

Huvo mucho Oro en esta Isla, no tan fino como lo de la Española.

Fue esta Isla mui combatida de los Caribes.

Estando las cosas de las Indias en el estado referido, D. Diego Colòn, Hijo del primer Almirante D. Christoval, no cesaba de solicitar al Rei Catolico, despues que bolviò de Napoles, que le restituiese en todo lo que su Padre havia sido despojado, conforme à sus Privilegios, i à lo que por muchas Cartas, su Alteça, i la Reina, le havian prometido, las quales mostraba; i como el Rei no resolvia nada, le dixo, que deseaba saber, por què su Alteça no le hacia merced de darle lo suio, i confiar de èl, que le serviria fielmente, pues le havia criado en su Casa? El Rei le respondiò, que de èl bien lo confiaria; pero que no lo hacia sino por sus Hijos, i Succesores: à lo qual replicò el Almirante, que no era raçon, que èl pagase los pecados de sus Hijos, i Succesores, que por ventura no tendria; en lo qual el Rei, como prudente, mostrò bien, que conocia el peligro, que hai, de que en aquellas Partes tan remotas, puedan los Hombres mui poderosos mover desasosiegos, como despues mostrò la experiencia. Viendo, pues, el Almirante, que nada le aprovechaba, pidiò licencia para pedirlo por Justicia: el Rei se la diò, para que siguiese su justicia, como mas bien visto le fuese: puso la demanda, i representò sus agravios: saliò el Fiscal à la causa: diò, en diversos tiempos, muchas Peticiones, sobre muchos articulos, acerca de sus agravios: respondia el Fiscal, i no todas veces con la conveniente decencia: pedia el Almirante, ser puesto en posesion de Visorrei, i Governador perpetuo de las Indias, i Tierra-firme, descubiertas, i por descubrir, de todo el Mar Occeano, Occidental, i Meridional, segun que los Reies lo havian concedido à su Padre, antes que fuese à descubrir, por contrato hecho con los Reies; i su Padre, haviendo cumplido, de su parte, lo que ofreciò, i los Reies dadole lo que le prometieron, vsò, i exercitò los dichos Oficios Reales, de los quales havia sido, de hecho, i con gran daño, i deshonor de su Persona, despojado, sin culpa. Pidiò, que en todos los terminos de su Almirantazgo, le dexasen vsar del Oficio de Almirante, con las Prehemimencias, i Jurisdiccion, que lo vsaban los Almirantes de Castilla, porque asi los Reies se lo tenian concedido, i que llevase los mismos derechos. Pidiò, que le diesen la decima del Oro, i Plata, Perlas, i otras cosas de valor, que se huviesen de todas las Indias, i Tierra-firme, i tambien el ochavo de todas las ganancias, que resultasen para el Rei, pues que quando fue à descubrir su Padre, contribuiò con la ochava parte, i con mas en todos los gastos que se hicieron. Pidiò asimismo, que para la Governacion de todas las Islas, i Tierra-firme de su Almirantazgo, pudiese nombrar tres Personas para cada Oficio, i que el Rei eligiese vno, i que aquel administrase el Oficio, como lo decian sus Privilegios. Puso, en otros quarenta i dos Capitulos, otras Preheminencias, i otras muchas cosas, segun de nuevo iban naciendo, i sucediendo en las Indias; i que no huviese Jueces de Apelacion, porque era en perjuicio del Virreinado, i superioridad, que èl solo debia de tener.

Lo que responde el Rei al Almirante D. Diego Colòn en sus pretensiones.

La demãda que el Almirante D. Diego puso al Fisco.

Que le dexẽ vsar de su Almirantazgo, cõforme à sus Privilegios.

Que se le diese la octava parte de las ganancias.

Que pudiese nõbrar tres Personas para cada Oficio, i el Rei eligiese vno.

*** *** ***

CAP.

CAP. V. Que continùa la pretension del Almirante D. Diego Colòn : que se probò la cautela de Americo Vespucio ; i las declaraciones, que hiço el Consejo, en favor de el Almirante.



Porque el Fiscal alegaba, que no havia descubierto su Padre mas de la Costa de Paria, i à Veragua, i que por consiguiente no le pertenecia goçar de los bienes de lo demàs, ni se entendia estenderse sus Privilegios en toda la Tierra-firme: siendo recibidos à prueba, el Almirante probò, con muchos Testigos, haver sido su Padre el primer Descubridor de ella, como lo fue de estas Islas, i de todas las Indias, i lo mismo resultò de la probança, i Testigos del mismo Fiscal, con que quedò mas declarada la cautela de Americo Vespucio, en atribuirse la gloria agena, ganada con maior trabajo que el suio; i ventilandose el Pleito, el Consejo de las Indias, en ciertos tiempos, hiço algunas declaraciones; la primera fue en Sevilla, juzgando, que al Almirante, i à sus Succesores pertenecia la governacion, i administracion de la Justicia, en nombre del Rei, i Reina, que por tiempo fuesen en estos Reinos, asi de la Española, como de las otras Islas, que el Almirante D. Christoval descubriò, con Titulo de Visorrei de juro, i de heredad, para siempre jamàs, para que por Sì, i por sus Tenientes, i Oficiales de Justicia, conforme à sus Privilegios, pudiese exercitàr, i administrar la Jurisdiccion Civil, i Criminal de las dichas Islas, como, i de la manera que los otros Virreies, i Governadores lo vsaban, podian, i debian vsar en los limites de su jurisdiccion: con tanto, que las Provisiones, que por el dicho Almirante, i por sus Succesores se librasen, fuesen por D. Fernando, i Doña Juana; i despues de los Dias de sus Alteças, por el Nombre del Rei, ò Reina, que por tiempo fuesen en estos Reinos de Castilla, i de Leon. Y que las Provisiones, i Mandamientos, que por Tenientes, i Alcaldes, i otros Oficiales, asi del dicho Almirante, como de sus Succesores, se librasen, i firmasen, ò qualquiera exercicio de Justicia, que en las dichas Islas se hiciese, dixese: *Yo Fulano, Teniente, ò Alcalde de tal Lugar, è Isla, por el Almirante, Virrei, i Governador de tal Isla, ò Islas, por el Rei D. Fernando, i Doña Juana, nuestros Señores*; i despues de sus Dias, *por el tal Rei, ò Reina, que por tiempo fuesen, como dicho es*; i que si de otra manera fuesen las dichas Provisiones, i Mandamientos, no fuesen obedecidas, ni cumplidas.

Lo que probò el Almirante en su favor.

Lo que el Consejo de las Indias declarò en favor del Almirante.

Que pudiese executar la Jurisdiccion Civil, i Criminal.

Que las Provisiones de el Almirante fuesen despachadas en nõbre de el Rei.

En la Coruña se bolviò à declarar el dicho Articulo, en la forma siguiente: *Mandamos, i declaramos, que el dicho Almirante tiene derecho de Governador, i Visorrei, asi de la Isla Española, como de las otras Islas, que el Almirante, su Padre, descubriò en aquellos Mares de aquellas Islas, que por industria del dicho su Padre se descubrieron, conforme al Asiento, que se tomò con èl, al tiempo que se hiço la Capitulacion para ir à descubrir, i conforme à la declaracion, que fue hecha por los de el Consejo, en la Ciudad de Sevilla:* en la qual tambien se contenia, *que la decima parte del Oro le pertenecia, i à sus Succesores, por juro de heredad, para siempre jamàs, para que pudiese hacer de ello lo que quisiese, i por bien tuviese; i que de los Diezmos Eclesiasticos no pertenecia cosa alguna al Almirante, ni tampoco de las penas, que perteneciesen à la Camara Real, asi por Leies de estos Reinos, como arbitrarias, que se aplicasen à la Camara; pero que las penas, que por Leies de estos Reinos pertenecian à las Justicias, i Jueces de ellos, estos declaraban, que enteramente pertenecian al dicho Almirante, i à sus Oficiales; i que no se le debia decima de las cosas, que los Reies recibian en las Islas, por derecho de superioridad, ò de dominio, como Gavelas, que comunmente se llaman Almojarifazgo, con otros servicios; i que las Apelaciones, que se interpusiesen de las Justicias Ordinarias de las Villas, fuesen primeramente al dicho Almirante, ò à sus Tenientes, i de ellos à sus Alteças, i à sus Audiencias, ò à quien ellos para ello nombrasen; i que sus Alteças pudiesen poner en las dichas Islas Jueces estantes en ellas, que pudiesen conocer de las causas de Apelacion; i que para esto no contradixesen los Privilegios del Almirante.* La declaracion de la Coruña, confirmò el punto del Apelacion de los Jueces Ordinarios para el Almirante; i de èl, para los Jueces de Apelacion, nombrados por sus Alteças; i que los dichos

Otra declaracion en favor del Almirante.

Que las penas pertenecientes à las Justicias, fuesen de el Almirante.

Que las Apelaciones fuesen al Almirante, i despues al Rei.

Que de los Jueces de Apelaciō del Rei se pudiese suplicar à su Alteça.

dichos Jueces de Apelacion fuese licito suplicar para ante sus Alteças, para que por Si, i por los de su Consejo Real, residente en estos Reinos, las pudiesen determinar: con tanto, que las causas fuesen en cierta cantidad. Que el Almirante pudiese nombrar vna Persona, en la Casa de la Contratacion de las Indias, en Sevilla, que asistiese con los otros Oficiales, para vèr lo que se hacia en la negociacion de las Indias, i tuviese quenta de lo que pertenecia al Almirante. Que sus Alteças pudiesen tomar Residencia al Almirante, i à sus Oficiales, conforme à las Leies de estos Reinos. Que à sus Alteças pertenecia el Repartimiento de los Indios, i no al Almirante. Y porque Nicolàs de Ovando havia proveìdo Visitadores, que tuviesen quenta en la Española, de vèr, como los que tenian Repartimiento de Indios, los trataban, i vn Visitador pidiò al Rei este Oficio, i le alcançò, *por vna Mula*, que diò à cierta Persona, nunca se haviendo proveìdo el tal Oficio; en Castilla se declarò, que no se nombrasen Visitadores con jurisdiccion, sino solamente para hacer pesquisa sobre el buen tratamiento de los Indios, i si havian hecho alguna cosa contra nuestra Santa Fè, para que lo declarasen à los Jueces competentes; i que à cada vno fuese licito acusar à los Jueces del Almirante, si se tuviese por agraviado de èl, ò pretendiendo haver hecho cosa digna de castigo; i que siendo privados los Jueces, nombrados por el Almirante, ò suspendidos, pudiese nombrar otros, i que no se le pudiese tomar Residencia à El, sino en cierta forma; i que la provision de las Escrivanìas de los Concejos, i del Numero, pertenecia à sus Alteças; pero que los del Juzgado del Almirante, le pertenecian, con que los tales tuviesen Titulos Reales: otras muchas cosas que pidiò, fueron declaradas por el Consejo de las Indias; pero porque no fueron pedidas por via de Pleito, i por tela de juicio, sino por expediente, fueron dadas por ningunas, por ciertos Jueces, que el Rei señalò, ante los quales anduvo muchos Años este Pleito. Esto se ha puesto aqui, aunque la maior parte de ello sucediò en algunos Años adelante, porque se pueda vèr de vna vez, i no separadamente, por escusar confusion.

Que sus Alteças pudiesen tomar residēcia al Almirante, i à sus Oficiales.

Que no se nōbrasen Visitadores con jurisdiccion, sino para hacer pesquisa.

Que la provision de las Escrivanias de los Cōcejos, i de el Numero, pertenecia al Rei.

Otras cosas son dadas por ningunas, por no ser declaradas en juicio, sino por expediente.

)($)(

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP. VI. Que à instancia del Duque de Alva proveiò el Rei en las cosas del Almirante D. Diego Colòn.



LA primera demanda, que el Almirante puso, fue en este Año; i como no se havia casado, esperando que se determinase su justicia, porque de alli dependia poner bien sus cosas, acordò de casarse con Doña Maria de Toledo, Hija de D. Fernando de Toledo, Comendador Maior de Leon, Caçador Maior del Rei, Hermano de D. Fadrique de Toledo, Duque de Alva, Primos, Hijos de Hermanos del Rei Catolico; el qual, de los Grandes de Castilla, era el que mas en aquellos tiempos privaba con el Rei; i no pudo el Almirante llegarse à Casa de Grande del Reino, que tanto le conviniese, ià que su justicia no le valia; aliende de que huvo por Muger vna Señora prudentisima, i mui virtuosa. Acabado este negocio del Casamiento, el Duque de Alva insistia mucho con el Rei, que pusiese al Almirante en la posesion de los Oficios de su Padre: pero el Rei cumplia con el Duque de palabra, de que traia sentimiento: porque demàs de su gran calidad, i la conjuncion de sangre, que con el Rei tenia, estando en Napoles, i muerto el Rei D. Felipe, le sirviò mucho, en especial para que bolviese à estos Reinos; i hai quien afirma, que el Duque lo suplicò al Rei por Cartas, estando en Napoles, i que desde allà se lo prometiò, porque desde aquel tiempo debian de andar las platicas del Casamiento: i vencido el Rei de las suplicaciones del Duque, i del Comendador Maior, que no eran de menor importancia, determinò de embiar al Almirante à la Española, con nombre solamente de Almirante, i Governador de las Indias, con protestacion, que no era su intencion concederle, por los Poderes que le havia de dàr, mas derecho del que tenia pleiteando: i mandò despachar vna Cedula en Arevalo à 9. de Agosto de este Año; cuia substancia era: *Que haviendo mandado al Almirante de las Indias, que con su Poder fuese*

El Almirante se casa con Doña Maria de Toledo.

El Duque de Alva favorece al Almirante.

El Almirante và à la Española: i con què poderes?

fuese

fuese à residir, i estàr en las Indias, i entender en la Governacion de ellas, segun se contenia en el Poder, se havia de entender, que el dicho cargo, i poder, era sin perjuicio del derecho de ninguna de las Partes: asi que no le diò mas poder del que havia dado à Francisco de Bobadilla, ni del que entonces tenia Nicolàs de Ovando, que eran temporales, i asi se le diò el mismo salario: i mandò, que en Sevilla se le diese pasage de la manera que à Ovando se havia dado; i sobre ello escriviò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, diciendo, que era su voluntad, que en lo que tocaba al pasage del Almirante, se hiciese con èl lo mismo, que con el Governador que estaba en las Indias: para lo qual viesen los Libros, i que todo lo que hallasen, que se hiço con èl, asi en el pagar de su pasage, i licencia de Bestias, i otras cosas, lo cumpliesen con el dicho Almirante. Y esta Cedula era dada en el Realejo à 13. de Diciembre, refrendada por el Comendador Lope de Conchillos.

No se dà mas poder al Almirante, del que se diò à Francisco de Bobadilla, i à Ovando.

Que en lo del pasage hiciesen cõ el Almirante lo mismo q̃ se hiço con Ovando.

Pidiò asimismo el Almirante otra Cedula, porque supo que la tenia Nicolàs de Ovando, que fue mucha parte para que el Govierno le durase poco, por no cumplir la voluntad, è interese de los Privados que andaban al lado del Rei; la qual contenia: *Que porque podria ser, que por no ser su Alteça bien informado, mandase despachar algunas Cartas, en cosa que viniese perjuicio à su servicio, le mandaba que las viese, i obedeciese, i no las cumpliese hasta hacerselo saber, para que mandase lo que se huviese de hacer: pero que en recibiendo segunda orden, las cumpliese sin dilacion; i fue dada tambien en el Realejo à 13. de Diciembre.* Llevò Poder para tomar residencia al Comendador Maior, i à sus dos Alcaldes Maiores: el qual dicen, que la pidiò al Rei Catolico, i que la Reina, antes de su muerte, se la havia mandado tomar, por la pesadumbre que tenia, i enojo contra èl, por los malos tratamientos de los Indios. Partiò el Almirante para Sevilla, con su Muger Doña Maria de Toledo: llevò consigo à su Hermano D. Hernando Colòn, Caballero docto, i de muchas virtudes, i à sus dos Tios, D. Bartolomè, i D. Diego, i muchos Caballeros, è Hidalgos casados, i algunas Doncellas Nobles, que casaron en las Indias con Personas principales. Llevò por Alcalde Maior al Lic. Marcos de Aguilar, Natural de Ecija, experimentado en Oficios de Judicatura, i en especial havia sido Alcalde de la Justicia en Sevilla, que en ella es principal cargo: llevò tambien al Lic. Carrillo. Tuvo orden del Rei, para aprovechar à su Hermano Don Hernando en quanto pudiese, i de poner todo cuidado en la fabrica de las Iglesias, i Monasterios: i se mandò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que largamente le proveiesen para ello, de Ornamentos, i de todo lo demàs, para el servicio del Culto Divino. Tuvo particular orden para dexar à Nicolàs de Ovando los Indios, i cosas que hallase, que tenia en la Española, para que lo administrase la Persona que tuviese su poder: i que ordenase, que bolviesen con èl todos los Navios que iban con el Almirante, obedeciendo à Nicolàs de Ovando; i que diese à Mosen Cabrero, Camarero del Rei, vno de los mejores Caciques de la Isla, con sus Indios: i que dexase al Bachiller Serrano, los Indios que el Governador le havia dado, por haver sido vno de los primeros Pobladores, i haver venido por Procurador de la Isla à sus negocios.

Los Despachos q̃ se dieron al Almirante.

El Lic. Marcos de Aguilar và por Alcalde Maior.

Que los Oficiales de la Casa de Sevilla provean largamente de Ornamentos, i cosas para el Divino Culto.

CAP. VII. *Que Alonso de Ojeda, i Diego de Nicuesa capitularon para poblar en la Tierra-firme.*



PORQUE ià se tenia noticia de lo que Juan Ponce de Leon havia descubierto en la Isla de San Juan, i se tenia aquello por cosa mui llana, se diò licencia à Don Christoval de Sotomaior, Hijo de la Condesa de Camiña, i Hermano del Conde de Camiña, Secretario de el Rei Don Felipe Primero, para que pudiese pasar en aquella Isla, i llevar à ella todas las Personas que quisiese, con facultad de tomar vn Cacique, el que quisiese, con los Indios que le perteneciesen; i en esta ocasion se hiço Merced al Comendador Lope de Conchillos, del Oficio de Fundidor, i Marcador de la Isla de San Juan: i mandòse à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que acudiesen al Almirante con la parte que se le debia, de lo que hasta entonces se havia traido de las Indias; i que dexasen pasar à todos los Pasageros las Armas

Mercedes, que hace el Rei en las Indias.

Aa que

que quisiesen; i que tratasen con Pedro Xuarez de Castilla, *Veinte i quatro* de Sevilla, sobre vn Asiento, que queria hacer, para ir à poblar en la Isla de San Juan, con que ante todas cosas se capitulase sobre la fabrica de vna buena Fortaleça, en sitio fuerte, para tener la Isla en paz, con dos Poblaciones, en lugares comodos para el servicio de las Minas. En esta misma ocasion andaban los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla mui disgustados, por algunos estorvos, que hallaban en sus negocios, por las Justicias Ordinarias, i por el Regimiento, i procuraban, que el Rei los diese licencia para mudarse à otra parte: pero la Ciudad lo sentia mucho, i hacia instancia con el Rei para que no lo permitiese, el qual lo iba deteniendo quanto podia, por dàr la satisfaccion.

El Rei desea, q se haga vna Fortaleça en la Isla de S. Juan, en sitio fuerte.

Deseaba mucho el Rei, que ià que se havia descubierto la Tierra-firme, se començase à tomar pie en ella, haciendose Poblaciones: i ninguno havia mas prompto para esto, que Alonso de Ojeda: pero como no era rico, no podia hacer Asiento con el Rei, sin aiuda de alguno: ofreciòsele Juan de la Cosa, el qual, prometiendo de aiudar con su Hacienda, fue à la Corte, confiado en el Obispo de Palencia Juan Rodriguez de Fonseca, que trataba las cosas de las Indias, i favorecia à Alonso de Ojeda, el qual estaba esperando este Despacho en la Española. Tambien havia buelto à la Corte Diego de Nicuesa, en compañia de Sebastian de Atodo, por Procuradores de la Isla, para suplicar à el Rei, que diese à los Pobladores los Indios por tres vidas; i como Diego de Nicuesa, que pasò con Ovando à la Española, se hallaba rico, i en la Corte tenia favor, por ser Hombre Noble, i que havia servido de Trinchante à Don Enrique Enriquez, Tio del Rei Catolico, i era gran Cortesano, de buenos dichos, Hombre de à Caballo, i Tañedor de Vihuela, i llegò en coiuntura, que Juan de la Cosa negociaba la Governacion del Golfo de Urabà, que es el Rincon, que hace la Mar en la Tierra-firme, pasada Cartagena, pidiò la de Veragua, por la cumplida noticia, que se tenia del Descubrimiento que havia hecho de aquella Provincia el primer Almirante: i se les concedieron estas Governaciones, como las pidieron, i se señalaron por limites de la de Ojeda, desde el Cabo, que èl mismo dixo de la Vela, hasta la mitad del Golfo de Urabà: i à esta llamaron Nueva Andalucia; i de la de Diego de Nicuesa, desde la otra mitad del Golfo, hasta el Cabo de Gracias à Dios: i à esta mandò el Rei, que se llamase Castilla del Oro, i diòseles à ambos Governadores la Isla de Jamayca, para que desde alli se proveiesen de los Bastimentos que huviesen menester. Estas Provisiones sintiò mucho el Almirante, pareciendole, que era contra sus Privilegios, i en particular lo de Jamayca, pues alli no havia duda de que su Padre huviese hecho el descubrimiento.

Capitulos con Alōso de Ojeda, i Diego de Nicuesa, para ir à poblar à Tierra-firme.

Los de la Española piden, que se les dèn los Indios por tres vidas.

Diego de Nicuesa pide el Govierno de la Tierra de Veragua.

A què Tierra manda el Rei llamar Nueva Andalucia, i à qual Castilla del Oro?

Entendiòse en hacer los Capitulos con Alonso de Ojeda, i Nicuesa: i fueron, que fabricasen quatro Fortaleças, dos cada vno en su Distrito, i se les darian las Tenencias de ellas. Que por tiempo de diez Años pudiesen goçar las Minas que descubriesen, pagando à la Real Hacienda, el primer Año, la decima parte, el segundo la novena, el tercero la octava, el quarto la septima, el quinto la sexta, i en los cinco Años restantes, el quinto. Que pudiesen fletar los Navios que quisiesen en la Isla Española, i en ella hiciesen sus Provisiones, i que se les diese pasage franco desde Castilla, à cada vno, para docientos Hombres, i desde la Española para seiscientos. Que manifestasen todo el Oro, havido de Rescates, ò de otra manera, ante las Personas nombradas por el Rei. Que los dichos Capitanes, ni ninguno de los que con ellos se juntasen, pagasen Alcavala por quatro Años, ni otros derechos, ni imposiciones, con que de todo lo que ganasen el primer Año, en qualquier manera, pagasen el quinto, i los tres Años siguientes el quarto; i que haviendo poblado en las dichas partes, se pudiesen bolver à estos Reinos, i vender sus Haciendas; i que pudiesen tomar de la Española los Navios que huviesen menester, como no fuesen mas de dos para cada Asiento; i que sacasen quarenta Indios Maestros de sacar Oro para llevar consigo, para enseñar à otros; i que no pudiesen llevar en sus Navios ningunas Personas, que no fuesen Naturales de estos Reinos; i que se obligasen, i diesen fianças ante el Obispo de Palencia, de cumplir lo capitulado; i mandaron, que fuese Lugar-Teniente de Alonso de Ojeda, el Capitan Juan de la Cosa; i se le hiço merced del Oficio de Alguacil Maior de la Governacion de

Capitulos con Ojeda, i Nicuesa.

Que pudiesen fletar los Navios q quisiesen en la Española, i en ella hiciesen las provisiones.

Que no pagasen Alcavala por quatro años.

Que llevasen de la Española cada quarenta Indios Maestros de sacar Oro

Merced à Juan de la Cosa, Teniente de Ojeda, del Oficio de Alguacil Maior

de Ojeda, con ampliacion para vn Hijo suio; i se ordenò al Governador de la Española, que se le diesen Indios que le sirviesen, porque llevaba alli su Casa, i era Hombre de valor, i de servicio. Tambien fue proveído en esta ocasion por Factor Real en la Española Luis de Lizarazu, i llevò orden para que se le diese vn Cacique con sus Indios; i en estos Dias llegaron de las Indias ciertas Naves con cantidad de Oro: lo qual se ordenò, que luego se hiciese Moneda.

CAP. VIII. Que los Oficiales de la Casa de Sevilla piden al Rei, que los mude à otra parte; i otras ordenes, que el Rei mandò dàr al Almirante.

Año 1509.

Los Oficiales de la Casa de Sevilla piden, q̃ se mude à otra parte.



TODAVIA insistian los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que el Rei mudase la Casa à otra parte, porque las Justicias Ordinarias no les dexaban hacer su oficio: pero interponiendose el Arçobispo, i el Regimiento, el Rei, por entonces, remediò inconvenientes, que se ofrecian, con vna Cedula, que mandò despachar: por la qual ordenò al Asistente, i à todas las Justicias, que no se entremetiesen en conocer en cosas de las Indias. Havia el Arçobispo de Sevilla pretendido proceder con Censuras, contra todos los que havian cambiado para las Indias; sobre lo qual el Rei, desde Cordova le escriviò, que se maravillaba, que hiciese aquello, contra la costumbre, i permision de la Iglesia, porque aquello se hacia en todas las partes del Mundo, i havian dado lugar à ello todos los Pontifices, i Prelados; i porque era de gran inconveniente para la Contratacion de las Indias, i de su deservicio, demàs de el daño vniversal, le pidiò, que sobreseiese en aquel negocio.

El Arçobispo de Sevilla quiere proceder con Censuras cõtra todos los q̃ han cambiado para las Indias

Havia ido Gil Gonçalez, como queda referido, à la Española, à tomar las quentas de Bernardino de Santa Clara, i de otros, i se le havia dado orden para que el Comendador Maior le diese vn Cacique con sus Indios, para que se aprovechase, como se hacia con todos los Oficiales Reales. Embiòsele orden, para que supiese de Nicolàs de Ovando, què forma havia tenido en el Repartimiento de los Indios, i quantos estarian repartidos à Personas, que no tenian labor en las Minas, ni Heredades, sino que los alquilaban, i para que en general à toda la Isla, i en particular à algunas Personas, dixese, que à causa de la ausencia, que el Rei havia hecho de estos Reinos, havia hallado las Rentas, i Hacienda de ellos con mucha necesidad: por lo qual havia sido forçado de servirse de muchas Villas, i Lugares, asi de lo prestado, como de otra manera; i que aunque havia sido en buena cantidad, no era quanto havia menester: i que por esta necesidad, algunas Personas de la Isla se havian ofrecido de servirle con alguna cantidad de dinero, porque les mandase dàr licencia para contratar en algunas cosas; i que haviendose informado de los Procuradores de la Isla Española, si de ello se seguia daño, i haviendo entendido, que si, no quiso recibir el dicho servicio, i que por tanto havia buscado otros expedientes, i creìa, que en esta necesidad los de la Isla le querian socorrer, prestandole la maior cantidad de Oro, ò Dinero, que pudiesen, ofreciendoles, que aquello les seria pagado en las primeras Fundiciones, en cada vna, al respecto de lo que prestasen: para lo qual se le embiaron Cartas, i Despachos.

Que Nicolàs de Ovando dè raçon de la forma que havia tenido en el Repartimiento de los Indios.

El Rei pide vn emprestito à la Isla Española.

Estando el Almirante D. Diego Colòn en Sevilla, entendiendo en su despacho, llegò el Rei en aquella Ciudad: i demàs de las cosas que le havia ordenado, de nuevo le mandò otras. Fueron algunas de palabra, i otras por escrito. Encargòle mucho la fabrica de las Iglesias, i que no fuesen mui sumptuosas, para que tanto mas brevemente se acabasen, i el Culto Divino se honrase, i celebrase con decencia. Que procurase, que toda la Gente viviese bien, i catolicamente, guardando sobre ello las Leies de la Corona de Castilla, especialmente las de los juegos, i juramentos. Que tuviese mucha cuenta con la Doctrina de los Indios, poniendo en cada Pueblo vn Sacerdote, que entendiese en ello; i no consintiese, que hiciesen sus Idolatrìas, i Ritos, sino que viviesen como Christianos: lo qual se procurase de ir introduciendo poco à poco con mucha maña, sin escandaliçarlos. Que pusiese cuidado, en que fuesen bien tratados, sin que nadie les hiciese ningun agravio, i se mirase en que sus Caciques no los molestasen. Que se hiciese diligencia para

Instrucion à el Almirante D. Diego Colõ.

Que tuviese mucha cuẽta con la Doctrina de los Indios.

Que se procurase, q̃ los Indios viviesen en Poblaciones.

ra que viviesen en Poblaciones, i cada vno tuviese à parte, su Muger, Hijos, Casa, i Heredad, i tuviesen sus Consejos con sus Regidores, i Oficiales; los quales pusiesen los mismos Caciques, i que los Concejos tuviesen sus Proprios, i los Caciques la jurisdiccion, para reducirlos à buen govierno, i policia; i que no se les permitiese vender las Heredades; i se tuviese la mano, en que los Castellanos no vendiesen Armas à los Indios, ni las tuviesen; i se diese licencia para traer à la Española Indios de otras partes, adonde no huviese Minas, con que pagasen al Fisco la quarta parte de los que traxesen, i que despues se pudiesen dàr por Naborias, que era como ser Criados; i que estos Indios se entendiese, de los que huviesen hecho resistencia, ò fuesen Caribes, i que se tratasen los Indios, que andaban en las Minas, con moderado trabajo; i porque se entendia, que se morian muchos de los Indios, que se llevaban à la Española, mandò, que el primer Año no pagasen mas de medio Castellano de tributo, porque tanto menos sus Dueños los trabajasen; i que se diese facultad à los Vecinos de la Española, para tener Caravelas, para ir à rescatar, i descubrir, con condicion, que diesen fianças de no hacer daño. Encargòse al Almirante el cuidado de coger el Oro, i que las Fundiciones se hiciesen de quatro en quatro Meses, en presencia de el Veedor, sin permitir, que por la Isla anduviese Oro por marcar.

Quanto al servicio personal de los Indios

Continùa la instruccion del Almirante.

Que por quitar las diferencias, que havia entre los Oficiales, sobre firmar los Despachos, fuese el primero el Almirante, despues el Tesorero Miguèl de Pasamonte, luego el Factor, i el postrero el Contador. Que no se hiciesen librancas, sino por cosas del servicio del Rei, i las hiciese el Contador, librando en el Tesorero, i no en el Factor, i que el Contador librase las cosas extraordinarias por firmas del Almirante; i que no se pusiese impedimento à nadie en escrivir à Castilla, porque en esto se entendia, que havia havido alguna opresion. Que en las vecindades, i distribuciones de las Caballerias de Tierra, fuesen preferidos los casados, i que ningun casado, que no tuviese la Muger consigo, se permitiese estàr en la Española mas de tres Años; i que se pusiese cuidado, en que todos los Castellanos estuviesen armados; i no se impidiese à nadie, que quisiese pasar à poblar à la Isla de San Juan, ni se permitiese que pasasen Hombres, que no fuesen Naturales de estos Reinos, ni se llevasen sus Mercancias, aunque fuese debaxo de nombre de Naturales; i que se vsase toda diligencia, en que los Castellanos vsasen sus Oficios, i no anduviesen vagamundos por la Isla, entre los Indios; i mandò el Rei à los Oficiales de Sevilla, que siempre que huviese pasage, tuviesen particular cuidado, en que no pasasen à las Indias Hombres de mala vida, i exemplo; i haviendo sido el Rei informado, que en el Repartimiento de los Indios havia havido mucho exceso, diò comision al Almirante, para que hiciese el Repartimiento en esta manera: A los Oficiales, i Alcaides, proveìdos por el Rei, cien Indios à cada vno: al Caballero, que llevase su Muger, ochenta: al Escudero casado, sesenta: al Labrador casado, treinta; i que si hecho el Repartimiento sobrasen Indios, se repartiesen por rata; i si faltasen, se quitasen de la misma manera; i que las Personas à quien tocase este Repartimiento, fuesen obligadas de informar à los Indios en las cosas de la Fè, i les diesen los vestidos, lo que huviesen menester, i pagasen à la Camara vn Peso de Oro, por cada Indio, de tributo al Año; i que no se les pudiesen quitar, ni embargar los tales Repartimientos, sino por delito, que mereciese perder los bienes; i que en tal caso fuesen confiscados. Con esta orden el Almirante se embarcò, i partiò de San Lucar con vna buena Flota, en principio de Junio.

Que los Casados fuesē preferidos en las Vecindades, i distribuciones de las Caballerias.

Que no anduviesen vagamundos por la Isla, entre los Indios

El tributo, que se mandò pagar por cada Indio.

CAP. IX. *De el Viage de Juan de la Cosa, i Vicente Yañez Pinçòn; i que el Rei mandò, que se poblase la Isla de Cubagua.*

PARTIERON de Sevilla, el Año pasado, Juan Diaz de Solis, Natural de Lebrija, i Vicente Yañez Pinçòn, con las dos Caravelas, armadas por el Rei, i desde las Islas de Cabo Verde fueron à dàr en la Tierra-firme, al Cabo de S. Agustin; i pasando adelante, llevando la via del Sur, costeando la Tierra-firme, fueron à ponerse casi en quarenta Grados de

Viage de Juā Diaz de Solis, i Vicente Yañez.

de la otra parte de la Linea Equinocial, i siempre que salian à Tierra, ponian Cruces, i hacian todos los Autos posesionales, que eran necesarios; i pareciendoles que era bien dàr la buelta, se tornaron à Castilla, haviendo tenido poca conformidad en este Viage; por lo qual se mandò en Sevilla recibir informacion, i hallando culpado à Juan Diaz de Solìs, los Oficiales de la Casa de la Contratacion le prendieron, i embiaron à la Carcel Real de la Corte, i à Vicente Yañez hiço el Rei Merced, i en particular en algunas cosas en la Isla de S. Juan, que no tuvieron efecto.

Ordenes, q̃ diò el Rei quãdo saliò de Sevilla

Mandò el Rei en Sevilla, que se mirase bien en la pretension, que el Arçobispo tenia en el negocio de los cambios; i haviendose hallado que no tenia justicia, lo dexò antes de su partida asentado, i mandado, que se acudiese al Almirante, conforme à la Merced, que tenia con el diezmo, de todo lo que à su Alteça pertenecia en las Indias, salvo de lo procedido de Grangerias, Diezmos, i Penas de Camara, conforme à lo que sobre esto se havia declarado (como atràs queda referido) i que no se pidiesen derechos ningunos à los Correos, que los Oficiales de la Casa despachaban al Consejo de las Indias. Que se pudiese meter Vino en Sevilla, para la provision de los Navios, i que no se dexase pasar à Indias, Ieguas, Plata labrada, ni cosas de Hierro, sin licencia; i que los Navios, que no se quisiesen visitar en Sevilla, se visitasen en Cadiz, por ante el Escrivano del Concejo, con que de los Registros se embiase traslado à los Oficiales de la Casa; i que el Visitador de las Flotas amonestase à los Dueños de los Navios, que no encubriesen cosa alguna, sô pena de perderlo, i que se reconociesen los Navios, de què tiempo eran, i si estaban estancos, i de fuerte ligaçon, requiriendolos de la bomba, porque no era bien que pasasen Navios viejos, ni que hiciesen Agua, porque sô color de esto, no tocasen adonde no havian de tocar; i que las Personas, Armas, i Artilleria de los Navios, fuese al respecto del tamaño de ellos; i que en lo de los aparejos, llevase tanto el chico, como el grande.

Que se pudiese meter Vino en Sevilla, para la provision de los Navios.

Que se poblase la Isla de Cubagua

Importaba mucho al Rei, que se poblase la Isla de Cubagua, que llaman de las Perlas, junto à la Margarita, i mandò al Almirante, que en ello pusiese diligencia, porque se tuviese mas cuenta del trato de ellas, que andaba mui valido, i los Vecinos de la Española sacaban grandisimo provecho de esta Grangeria, hallando de mucho fruto para ella los Indios Lucaios, por ser grandes nadadores; por lo qual llegò à valer vno 150 ducados; i no solo los que havian començado la Grangeria de la Pesca, pero los que las contrataban, defraudaban el quinto del Rei, demàs de que molestaban à los Indios, i les daban ocasion de ponerse en resistencia, con que se dificultaba la contratacion. Està la Isla de Cubagua, poco mas de trecientas Leguas de la Española, por camino derecho, boxa tres Leguas, i està casi en diez Grados: es mui esteril, i seca, con mucho salitre, con algunos pocos Arboles de Guayacàn, i Çarçales, sin Ierva, ni Pajaros, sino Marinos, toda llana, i sin Agua: no se hallò en ella Animal de Tierra, sino algunos Conejos: andaban los Naturales mui pintados: comian Hostias de Perlas: traian en sus Canoas el Agua de Cumanà, en la Tierra-firme, que dista siete Leguas, i la trocaban à los que se la llevaban, por Aljofar: proveianse de Leña de la Margarita, que està vna Legua à la parte del Norte, i la rodèa de Levante à Norueste: i àcia el Sur, en Tierra-firme, tiene la Punta de Araya, adonde estàn las grandes Salinas, que se ha dicho: tiene vn buen Puerto à la parte de el Norte. Los Puercos que se llevaron alli de Castilla, se diferenciaron presto, porque les crecieron medio palmo las vñas àcia arriba: hai alli vna Fuente de Licor oloroso, i medicinal, que corre sobre el Agua de la Mar: las Hostias eran en grandisima cantidad: en su seno nacia la Perla, haciendose vn granillo en el principio, tierno como leche, i con el tiempo và creciendo, i endureciendo. Llegò algunos Años à valer el Quinto del Rei, de sola la pesca de las Perlas, quince mil Ducados: siendo cosa maravillosa, que en tan poco espacio de Mar, se hallase tanta cantidad de Perlas, que se pescan entrando los Hombres debaxo del Agua, i estando quanto les puede durar el aliento, arrancando las Conchas de donde estàn pegadas; i es de saber, que en mas de quatrocientas Leguas, que hai del Cabo de la Vela, al Golfo de Paria, hai Perlas; i demàs de las que se hallaron en Cubagua, que el Almirante D. Christoval Colòn llamò Isla de Perlas, las descubriò en la Costa de Cumanà, el Año de 1498. como queda dicho, que es la par-

El Rei deseaba, q̃ se pueble la Isla de Cubagua: por el trato de las Perlas.

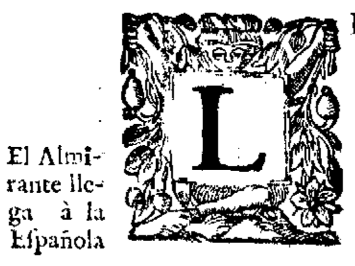
Descripcion de la Isla de Cubagua

Quince mil Ducados valiò el quinto del Rei de sola la pesqueria de las Perlas en Cubagua.

En toda la Costa, en mas de 400 Leguas se hallò Pesquerìa de Perlas.

parte de Tierra-firme, que està frontero de Cubagua: en toda la Costa de Paria, Maracapana, Puerto Flechado, i Curiana, que cae junto à Veneçuela, tambien se hallò contratacion de Perlas, con mucho aprovechamiento.

CAP. X. Que el Almirante llegò à la Española, i lo que pasò en la Residencia del Comendador Maior Nicolàs de Ovando.



El Almirante llega à la Española

LEGÒ el Almirante al Puerto de Santo Domingo, por el Mes de Julio, i quando entrò estaba el Comendador Maior en la Villa de Santiago, quarenta Leguas de Santo Domingo, porque holgaba de estàr alli alguna parte de el Año, por la salud, i alegria del Pueblo, i porque estaba vna Legua de alli el Rio Yaquì, cuia amenidad es mui gustosa, i porque estando mas cerca de las otras Villas, escusaba el trabajo à los Negociantes. Havia puesto por Alcaide de la Fortaleça de Santo Domingo, à Diego Lopez de Salcedo, su Sobrino; i aunque havian llegado los dos Hermanos Tapias, que iba el vno por Veedor de las Fundiciones, i para tener la Marca del Oro, despues de fundido; i el otro por Alcaide de la Fortaleça de Santo Domingo, con Titulo del Rei, i havian alcançado estos Oficios, por ser Criados del Obispo de Palencia: al primero luego diò posesion de su Oficio: al otro no quiso, por no quitar la Fortaleça à su Sobrino; porque ià, por el largo tiempo que havia que governaba, hacia lo que le parecia en todo; i desdeñandose de esto los Tapias, escrivieron algunas Cartas, que caieron en manos de Nicolàs de Ovando; por lo qual prendiò al vno, i le hiço Proceso; i quando el Almirante llegò à Santo Domingo, acertò à estàr Diego Lopez de Salcedo fuera de la Fortaleça, i de la Villa, en el Campo, en cierta Grangeria suia, i como el Almirante lo supo, en desembarcando, se entrò con su Muger en la Fortaleça, i en ella se aposentò. Quando bolviò el Alcaide, i hallò, que otro mandaba la Tierra, lo escriviò à Nicolàs de Ovando, que recibiò mucho enojo del descuido de su Sobrino, i se lo reprendiò asperamente. Llegado à Santo Domingo, fue à vèr al Almirante, i à Doña Maria de Toledo, su Muger; los quales le hicieron gracioso recibimiento: huvo grandes Fiestas, i Representaciones, estando presentes los tres, i el Hermano, i Tios del Almirante, i acudieron muchos Caballeros de todas las Poblaciones de la Isla, i mui lucida Gente.

Los Governadores, que mucho tiempo estàn en vn Govierno, se hacen absolutos.

El Almirante se aposenta en la Fortaleça de Santo Domingo.

Acabadas las Fiestas, se aguò el contentamiento, con vna Tempestad de las que hai por aquellas Partes, que los Indios llaman Huracanes, que no dexò de toda la Ciudad casi ninguna Casa en pie, sino las de piedra: destruiò las mas de las Naos, que estaban en el Puerto, i entre ellas la que havia llevado el Almirante, que era mui hermosa, con quinientos quintales de Vizcocho, que aun no se havian desembarcado, i otras cosas, que en ella perecieron. Tomò la Residencia al Comendador Maior, i à sus Alcaldes Maiores; de los quales, Maldonado era Hombre, Amigo de Justicia, i mas piadoso que Ayllon, i todos conocian la mudança del tiempo, i se acordaban de los disgustos, dados à su Padre del Almirante, i algunos quisieran no lo haver hecho, i conocian, que no es bueno ensobervecerse en la prosperidad. Dada la Residencia, Nicolàs de Ovando se vino à Castilla en Septiembre, i hallò al Rei en Sevilla: dexò algunas Heredades, i Grangerias en la Isla, que se administrasen por èl, i muchas Casas, que hiço edificar en Santo Domingo, i mucha parte de ellas dexò al Hospital, i la otra parte para su Orden de Alcantara. Llegado Nicolàs de Ovando à Castilla, era todavia Presidente del Consejo Real D. Alvaro de Portugal, Hermano del Duque de Bragança, Primo de la Reina Doña Isabel, i su Privado, que se havia venido à Castilla, en tiempo de las Guerras, i Discordias, que huvo en aquellos Tiempos, entre Castilla, i Portugal, i no tratò de apretar à Nicolàs de Ovando, conforme à como le havia amenaçado, que fue por haver faltado la Reina. El Almirante D. Diego, por haver llevado Poder para encomendar Indios, tomò para sì vna parte, como los tenia Nicolàs de Ovando, i para su Muger: diòlos à su Hermano, i à sus Tios, i à otros, que llevaban Cedulas Reales para ello, i no fueron tratados mejor en su tiempo, de lo que havian sido en el de

Tempestad grande en Santo Domingo.

In secundis rebus, nihil in quemquam superbe, ac violentèr consulere decet. Lic.

El Almirante hace Repartimiento de los Indios.

de Nicolàs de Ovando; i sabidas las Nuevas, que havia traìdo Juan Ponce de Leon, de la Isla de San Juan, proveiò luego Gente, i embiò con ella por Governador à vn Caballero, Natural de Ecija, llamado Juan Ceròn, con nombre de Teniente suio, i à Miguèl Diaz, que havia sido Criado del Adelantado D. Bartolomè Colòn, por Alguacil Maior: fuese à vivir à aquella Isla, con su Muger, i Casa, Juan Ponce, i D. Christoval de Sotomaior, i otras muchas Persona de los que fueron con el Almirante.

Juan Ceron và por Governador de la Isla de S. Juan.

El Alcaide Tapia, por no haverle querido el Comendador Maior dàr la Tenencia de la Fortaleça de Santo Domingo, aunque en llegando el Almirante le requiriò que se la diese, visto que lo dilataba, se quexò en la Corte, como se havia quexado del Comendador Maior; i como tenia el favor del Obispo de Palencia, llegò volando vn Despacho, para que se le entregase, i el Almirante dilataba, quanto podia, el cumplimiento de la Provision; i estandose en ella, pareciendole, por ventura, que le pertenecia, i pensando escrivir sobre ello, los Tapias no se descuidaron, i avisaron al Obispo de Palencia. Llegò luego por los Aires otra Provision, mandando al Almirante, sò graves penas, que saliese luego de la Fortaleça, i la entregase à Miguèl de Pasamonte, para que la tuviese, hasta que se le mandase lo que havia de hacer de ella: el Almirante obedeciò, i se fue à posar à Casa de Francisco de Garay, que fue Criado de su Padre, i tratò de edificar Casa. Pasados algunos Meses, despues que Miguèl de Pasamonte tenia la Fortaleça, le llegò orden de entregarla à Tapia, con orden, que se le diese Repartimiento de Indios. En bolviendo Nicolàs de Ovando las espaldas (como suele acontecer con los ausentes) se le pusieron muchos Capitulos por el Fiscal, i por otros; i fueron los principales, que Christoval de Tapia le pedia vn Solar, que le mandò tomar, para la Casa de la Contratacion, otro para Plaça de la Villa, el salario de vn Año, que tuvo à cargo la Fundicion, i dos Caciques, que havia quitado de las Obras publicas de Santo Domingo, i los diò à Particulares, que todo importaba mas de quarenta mil Pesos, pidiendo, que le condenasen en toda el hacienda, que tenia en la Isla, que por ser Governador no la podia tener, i diez mil Pesos de Oro, que por su causa se perdieron en vna Nao. El Bachiller Juan de la Barrera le pedia dos mil Pesos de Oro, que le hiço perder, por haverle mandado, que no estuviese en las Villas de la Concepcion, i Santiago. Anton de Villasante le pedia seis mil i cien Pesos de Oro, que decia le havia hecho perder, por haverle tenido preso. Un cierto Guerrero le puso demanda de docientos i sesenta mil Pesos, que decia se havian dexado de coger en las Minas, en el tiempo que los Indios estuvieron en libertad; i que pagase dos mil Pesos de Oro, que se gastaron en el Camino, que se hiço para la Villa del Puerto de la Plata; i que por los Repartimientos, que hiço en la Isla, por no tener facultad, havia incurrido en penas; i que por haver tenido Indios repartidos, para experimentar las Minas del Cobre, se havian perdido diez mil Pesos; en los quales havia de ser condenado; i Alonso de Ojeda le pedia treinta mil Castellanos, en vna partida, i en otra quatro mil, en otra quinientos mil, que dixo, que dexò de ganar, i gastò, por no le haver dexado hacer cierto Viage; i pidiendosele otras muchas cosas de esta manera, acudiò al Rei, diciendo, que estas demandas no fueron puestas dentro de los treinta Dias de la Residencia: en lo qual recibia agravio, pues lo hacian por molestarle. El Rei mandò al Almirante, que embiase Relacion de todo, i que entre tanto repusiese lo hecho, i suspendiese el conocimiento; pues siendo pasados los treinta Dias de la Residencia, conforme à las Leies, no era obligado de responder à las demandas. Ordenò asimismo al Almirante, que todos los Indios, que se huviesen quitado à las Personas, que havian venido con Ovando, se les bolviesen; i à los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que por haverse sabido, que de haver pasado Abogados à la Española, se havian recrecido muchos Pleitos, i diferencias, que para adelante no dexasen pasar ninguno: i que aquella Orden tuviesen por vedamiento.

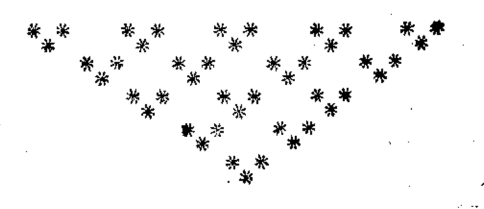
Christoval de Tapia buelve à la Corte, à quexarse del Almirante.

Capitulos contra Nicolàs de Ovando en su Residencia.

Que hiço Repartimientos en la Isla, sin tener facultad.

Sine causis dicis satis felices olim fuere futuraque sunt verbes. Col.

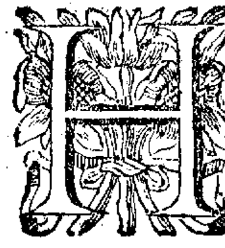
Que no se dexen pasar Abogados à las Indias, ni Procuradores.



CAP.

CAP. XI. *Como Nicuesa, i Ojeda apercibieron sus Armadas; i compusieron sus diferencias; i Juan de Esquivèl fue à poblar à Jamayca.*

Juan de la Cosa, i Diego de Nicuesa llegan con sus Armadas à Santo Domingo.



AVIENDO Juan de la Cosa apercibido lo conveniente, con vna Nave, i dos Vergantines, que fletò, embarcados en ella hasta docientos Hombres, llegò à Santo Domingo, adonde fue bien recibido de Alonso de Ojeda. Diego de Nicuesa, como mas poderoso, engrosò mas su Armada, porque llevò quatro Navios grandes, dos Vergantines, i mucho mas aparato de Gente, i llegò pocos Dias despues de Juan de la Cosa à Santo Domingo, i de camino se fue por la Isla de Santa Cruz, doce, ò quince Leguas de la de San Juan, i salteò ciento i tantos Indios, que vendiò por Esclavos, diciendo, que lo havia hecho con licencia del Rei, por ser Caribes. Hallabase entonces en Santo Domingo vn Letrado, llamado Martin Fernandez de Enciso, que havia ganado à abogar dos mil Castellanos, que eran mas en aquel tiempo, que aora diez mil: rogòle Ojeda, que le favoreciese con su industria, i dinero: luego lo hiço, i comprò vna Nave, i quedò en la Isla para cargarla de Bastimentos, i seguirle con alguna Gente, porque Ojeda le nombrò por su Alcalde Maior en su Governacion. Andandose despachando Ojeda, i Nicuesa, començaron à tener diferencias, sobre los limites de sus Govermaciones, i sobre la Isla de Jamayca, i porque cada vno queria, que la Provincia del Darien caiese dentro de sus limites; i pasò tan adelante la diferencia, que cada Dia se pensaba, que se havian de matar; porque como Ojeda era pobre, i se preciaba de valiente, lo hechaba por desafios. Nicuesa, que era mas rico, decidor, i graciosisimo, dixole, que pusiese cada vno cinco mil Castellanos en deposito, i que vn Dia se mataria con èl, i que no se estorvasen por entonces los Viages, i todo el Mundo sabia, que Ojeda no tenia vn real que depositar: en fin, los concertò Juan de la Cosa, con que los dividiese el Rio Grande de el Darien, i que el vno tomase à Levante, i el otro à Poniente.

Diferencias de Ojeda, i Nicuesa.

Lo que responde Nicuesa al desafio de Ojeda.

Y como el Almirante havia tomado mal la Provision de estas Governaciones, maiormente la de Jamayca, i Veragua, quanto podia, contrariaba el despacho de ellos; i para impedir lo de Jamayca, acordò de embiar al Capitan Juan de Esquivèl, para que poblase aquella Isla; i quando Ojeda se embarcò, dixo, que si Juan de Esquivèl entraba en Jamayca, juraba, que le havia de cortar la cabeça: i se partiò de Santo Domingo con dos Navios, i dos Vergantines, i trecientos Hombres, de los que havian ido de Castilla, i de los que se havian levantado en Santo Domingo, i doce leguas, à diez de Noviembre de este Año; i porque Diego de Nicuesa llevaba maior Armada, se le llegò mas Gente en la Española, porque por su buena gracia era mas amado, i porque era grande la fama de la riqueça de Veragua; i demàs de quatro Naos, i dos Vergantines, que tenia, huvo de comprar otro Navio, i por esto tardò mas que Ojeda en su despacho; i haviendo tenido necesidad de adeudarse para cumplir con todo, se le ofrecieron grandes trabajos; i no fue la menor causa, el sentimiento que tenia el Almirante, de vèr, que Nicuesa fuese à goçar de lo que personalmente havia descubierto su Padre; por lo qual, pensando muchos que le daban gusto, i porque tambien debian ser movidos para ello, le hechaban embargos; de manera, que quando cumplia con vno, salia otro: i creiendo, que ià tenia contentos à todos, estando embarcada su Gente, que eran setecientos Hombres mui lucidos, i seis Caballos, i nombrado por su Capitan General à Lope de Olano, vno de los que siguieron à Francisco Roldàn, salidos todos los Navios de el Puerto, salvo vno, que le aguardaba, iendose à embarcar, fue tras èl la Justicia, i lo bolviò ante el Alcalde Maior, por vn embargo de quinientos ducados: el qual le mandò, que pagase, ò se fuese à la Carcel: hiço muchos requirimientos, protestando los daños de tan grande Armada, i la imposibilidad de la paga; i estando mui atribulado, sin saber què remedio tener, de tal manera, que fue maravilla no perder alli el juicio, saliò de travès vn Escrivano de la Ciudad, Hombre honrado, i dixo, que se exhibia à pagar de contado los quinientos ducados, que pedian à Nicuesa: el

El Almirante embia à Juan de Esquivèl à Jamayca.

Sentimiento del Almirante por el Govierno de Nicuesa.

Angustia de Diego de Nicuesa, i es socorrido de ella, sin pensar.

el qual, como espantado, dudando de remedio, tan fuera de su pensamiento, viendo que iba de veras, abraçò al Fiador, llorando, i dandole las gracias, porque le sacaba de tal angustia, i se fue mirando siempre atràs, si otro embargo le perseguia. Saliò à veinte i dos de Noviembre, i tras ellos Juan de Esquivèl, con setenta Hombres, à poblar à Jamayca, con la orden del Almirante, como se ha dicho.

Juan de Esquivèl và à poblar à Jamayca.

CAP. XII. De las sospechas, que huvo contra el Almirante Don Diego Colòn; i que en este Año pasò la Orden de Santo Domingo à la Española.

Año 1510.



ESPUES que el Rei Catolico, en el Año de 1507. bolviò de Napoles, todo el Govierno de las Indias pendiò principalmente del Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, i del Comendador Lope de Conchillos, que cada vno en su grado tenia mucha gracia con el Rei; i el Obispo, desde que fue Arcediano de Sevilla, tratò los negocios de las Indias, i tuvo gran credito con el Rei, en especial desde que bolviò de Napoles; porque como ià era viejo, i enfermo, le descansaba, i governaba con Lope de Conchillos toda la maquina, aunque con èl se juntaban Personas de Consejo, Legos, i Letrados: el Comendador Conchillos, que entonces començaba, llegòse à èl, i seguia su voluntad; i asi lo governaban entrambos todo, à lo menos en las cosas ordinarias, adonde no ocurrian nuevas dificultades: i el Obispo siempre tuvo desabrimiento con las cosas de estos Almirantes; lo qual se juzgò, que havia procedido de cosas bien livianas, i en especial de algun sentimiento, que el Almirante D. Christoval mostrò, por la tardança del despacho de sus Armadas, las veces que fue à descubrir, ò por no darsele el recado conveniente, porque todo pasaba entonces por mano de el Obispo; i esto entendido por los que estaban en la Española, diò mucha causa al atrevimiento de Francisco Roldàn, i de los otros, que publicaban siempre, que escrivirian al Obispo, i amenaçaban con su favor: de aqui tuvo origen el irse engendrando en Santo Domingo dos parcialidades, vna, que bolvia por el Almirante D. Diego, i otra, que se jactaba ser del Rei, cuia cabeça era el Tesorero Pasamonte: al qual acudian muchos, por saber que era favorecido del Rei, i del Obispo, i de Conchillos; i como andaban de por medio algunos de los que havian sido desobedientes al Almirante viejo, reliquias de Francisco Roldàn, i pretendian deshacer al Almirante nuevo, i quedarse con la Governacion, para mejor hacer su negocio, hallando aparejo en el ambicion de Pasamonte, à quien parecia, que con tan grandes favores todo era licito, molestaban al Almirante, sin culpa, porque tenia condicion noble, i sin doblèz.

Juan Rodriguez de Fonseca, i Lope de Côchillos mucha gracia alcançan con el Rei.

El Obispo de Burgos no era Amigo de el Almirante Don Christoval Colòn

El Tesorero Pasamonte fomenta enemistades con tra el Almirante D. Diego.

La primera cosa que inventaron, fue, que el Almirante pensaba, en algun tiempo, alçarse con la Isla, como à su Padre levantaron; i haviendo llegado à ella Amador de Lares, Hombre platico de las Guerras de Italia, le indujeron, para que considerase, si la Casa que labraba el Almirante era fuerte; i visto que estaba con mucho ventanage, porque asi lo requiere la Tierra, por el calor, i con otras particularidades de Casa llana, se burlò de la sospecha. Crecia cada Dia mas la malicia de los de la Isla, i la de Castilla, aiudando algo, que el Almirante no cumplia algunas Cedulas del Rei, que tocaban à los presentes, i à los que andaban en la Corte, con que daba materia de escrivir contra èl al Obispo, i à Conchillos; i de estas invenciones naciò el determinarse el Rei de embiar à la Isla ciertos Jueces, que llamaron de Apelacion, para los quales se apelase del Almirante, i de sus Alcaldes Maiores; i quando ellos hicieran sus Oficios sin pasion, no pareciera imprudente determinacion, aunque el Almirante lo sintiò mucho, conociendo que era en daño suio ponerle Superior; i asi fue, pues no entendieron sino en perseguirle, para hecharle de la Isla, i alçarse con el Govierno, como adelante se dirà.

Sospechas vanas contra el Almirante.

El Rei se determina de embiar à la Española los Jueces de Apelacion.

En este mismo Año pasò la Orden de Santo Domingo à la Española: fue el Autor de ello Fr. Domingo de Mendoça, Religioso de gran exemplo, Hermano de Fr. Garcia de Loaysa, Confesor del Emperador, i Cardenal, Arçobispo de Sevilla, i Presidente del Consejo de las Indias. Este Padre, que fue mui docto, hallò à la mano vn Religioso, llamado Fr.

En este Año pasa la Orden de Santo Domingo à la Española, i ià estaba en ella la de S.Frãcisco.

Pedro de Cordova, Natural de Cordova, de Gente Noble, Hombre sabio, i de gran reposo, de vida santa, i exemplar. Moviò tambien Fr. Domingo de Mendoça à otro, llamado Fr. Antonio *Montesino*, buen Predicador: los quales movieron à otro, que se decia Fr. Bernardo de Santo Domingo, poco experimentado en las cosas del Mundo, pero mui Espiritual, gran Letrado, i devoto. Estando dispuestos estos Padres, Fr. Domingo fue à Roma, para negociar con el Caetano, que era Maestro General de la Orden, i traxo recados para pasar à las Indias; i havida licencia del Rei, porque convino, que Fr. Domingo de Mendoça quedase en Castilla, por cosas de la Orden, embiò à las Indias à Fr. Pedro de Cordova, por Vicario de los otros, con vn Fraile Lego, que se les juntò, siendo Fr. Pedro moço de veinte i ocho Años, i los otros viejos. Llegados à la Española, los recibiò vn buen Christiano, llamado Pedro de Lumbreras: diòles vna Choça, adonde se metieron, al cabo de vn Corral suio, porque entonces no havia sino pocas Casas de piedra, i todas las demàs eran de paja, i estrechas: alli los daba de comer Caçabi, que es el Pan de Raìces, de mui poca substancia, si se come sin Carne, i sin Pescado: dabales algunos Huevos, i de quando en quando algun Pescado, i algunas Berças, i muchas veces sin Aceite, i algun Axi, que es la Pimienta de la Tierra, porque de todas las cosas de Castilla havia grande falta, que ni havia Pan de Trigo, ni Vino: aun para las Misas con dificultad se hallaba.

Fr. Pedro de Cordova, Vicario de la Orden de Santo Domingo, en las Indias.

Dormian en vnos Cadalechos de horquexas, ò palos, con paja seca: vestian de Xerga, i vna Tunica de Lana mal cardada: con esta vida aiunaban sus siete Meses del Año arreo, conforme à su Regla: predicaban, i confesaban como Varones Divinos; con lo qual, i su dura penitencia, i abstinencia, reduxeron muchos abusos à buena orden, i reformaron la corrupcion de los logros, i otras cosas; i porque quando desembarcaron se hallaba el Almirante con su Muger en la Concepcion de la Vega, fue à visitarle Fr. Pedro de Cordova, con su Capa acuestas, à pie, treinta Leguas de camino, comiendo Raìces, i durmiendo en el Campo. Recibieronle con gran devocion, hicieronle reverencia, predicò otro Dia, amonestò à los Vecinos, que en acabando de comer, embiase cada vno sus Indios à la Iglesia: todos fueron, i sentado en vn banco, con vn Crucifixo en la mano, con los Interpretes, los predicò desde la Creacion del Mundo, hasta que Christo, Hijo de Dios, se puso en la Cruz, Sermon de gran provecho; i haviendo negociado con el Almirante, se bolviò, dexando à todos mui inclinados à su devocion. Poco despues llegò Fr. Domingo de Mendoça con buena compañia de Frailes señalados, que voluntariamente se havian ofrecido de ir, teniendo por cierto, que allà havian de padecer sumos trabajos, i con este celo se ofrecian los Religiosos mas aventajados. Quando Fr. Domingo de Mendoça llegò à la Gomera, que es vna de las Islas de Canaria, huvo alli vna Muger endemoniada, i rogado que la visitase, i hechos los conjuros, i forçando à que saliese el mal espiritu, preguntòle *de donde venia?* Respondiò: *Que de las Indias.* Replicò el Padre: *Pues ià Don Traidor no os cale parar allà, pues ià os destierra la Fè Catolica.* Respondiò el Demonio: *Bien està, que algun daño me han hecho, i hacen; pero por eso bien, que que no se sabrà el secreto en estos cien Años.*

Recogimiento, i vida de los Padres Dominicos.

Fr. Pedro de Cordova, el primer Prelado Dominico de las Indias.

Fr. Pedro de Cordova predica à los Indios.

Respuesta de vn espiritu maligno à Fr. Domingo de Mendoça

Llegado, pues, Fr. Domingo de Mendoça à Santo Domingo, haviendo tenido pasage franco, i matalotaje, que el Rei le mandò dàr, para èl, i sus Compañeros, i todas las demàs cosas, que pidieron para el Viage, como se dieron mui cumplidamente, i con mucha caridad, al P. Fr. Pedro de Cordova, i à sus Compañeros, porque los Reies en esto eran liberalisimos; i como ià eran quince Religiosos, acordaron de añadir ciertas Ordenaciones, i Reglas, sobre las viejas Constituciones de la Orden, para vivir con mas rigor; i entre otras fue, que no se pidiese limosna de Pan, ni de Vino, ni de Aceite, quando estuviesen sanos: para los enfermos podiase pedir por la Ciudad; i asi les acaeciò Dia de Pascua Florida, no tener de comer, sino Berças sin Aceite, guisadas con Sal, i Axi: vivieron muchos Años, guardando este rigor, à lo menos mientras viviò Fr. Pedro de Cordova, i pasaron grandes trabajos de penitencia, i floreciò mucho la Religion de Santo Domingo, en obediencia, i pobreça. Ordenaron, que cada Domingo, i Fiesta de guardar, despues de comer, vn Religioso predicase à los Indios, como lo havia hecho Fr. Pedro de Cordova en la Iglesia de la Vega.

Constituciones de los Frailes Dominicos de la Española.

En este mismo Año havia cantado Misa el Lic. Bartolomè de las Casas, Natural de Sevilla, que fue la primera Misa

nue-

El Lic. Bartolomè de las Casas cātò la primera Misa nueva; en las Indias.

nueva, que se cantò en las Indias, i fue mui celebrada del Almirante, i de todos los que se hallaban en la Ciudad de la Vega, que fueron gran parte de los Vecinos de la Isla, porque fue en tiempo de Fundicion: à la qual, por traer cada vno el Oro, que tenia cogido, à fundirlo, se juntaban como à las Ferias en Castilla, para hacer pagamentos; i porque no havia Moneda de Oro, hicieron ciertas pieças, como Castellanos, i Ducados contrahechos, que ofrecieron, de diversas hechuras, en la misma Fundicion: otros hicieron Arrieles, segun que cada vno queria, ò podia: Moneda de reales se vsaba ià, i de estos ofrecieron muchos, i todo lo diò el Misacantano al Padrino, sino fueron algunas pieças de Oro, por ser bien hechas.

Ofrecimiēto en la Misa del Lic. Casas.

Tuvo vna calidad notable esta primera Misa nueva, que los Clerigos que à ella se hallaron, no bendecian; conviene à saber, que no se bebiò en toda ella vna gota de Vino, porque no se hallò en toda la Isla, por haver Dias, que no havian llegado Navios de Castilla.

CAP. XIII. Que el Rei proveiò à Juan Ponce de Leon por Governador de la Isla de San Juan; i la Guerra con los Indios de ella; i de las quexas del Rei de Portugal, sobre los Descubrimientos, que se hacian.



LEGADO el Comendador Maior Nicolàs de Ovando à Castilla, representò al Rei el servicio, que le havia hecho Juan Ponce de Leon, en reconocer la Isla de S. Juan, i saber los secretos de ella, i las demàs cosas en que le havia servido; por lo qual el Rei le proveiò de la Governacion de la Isla, sin que el Almirante le pudiese quitar; i tomada la posesion del Govierno, buscò achaques para prender à Juan Ceròn, i à Miguèl Diaz, i los embiò presos à Castilla, para que se presentasen en la Corte, que fue vna de las sofrenadas, que se dieron al Almirante. Entendiò luego en edificar vn Pueblo de Castellanos, que llamò Caparra, en la Costa del Norte, i hiço para sì vna Casa de Tapias: todas las otras eran de Paja, i despues hiço otra de Piedra: tenia el asiento à vna Legua de la Mar, frontero del Puerto, que llaman Rico, por ser toda aquella Legua de vn Monte, ò Bosque de Arboles, tan cerrado, i tan lodoso, que Bestias, i Hombres atollaban; por lo qual los Mantenimientos de Castilla, i otras Mercaderias, costaban mas de ser llevadas desde la Mar, aquella Legua, hasta el Pueblo, que havian costado desde Castilla; i con todo eso, la codicia de sacar Oro no los dexò en 10, ò 12 Años salir de alli. Mudando el Pueblo, hicieron otro Pueblo, casi al cabo de la Isla, en vn Valle, à la misma Costa del Norte, cerca de adonde aora està, el que se dice S. Germàn, i le llamaron Guanica, porque hallaron ciertos Rios de Oro, i de alli le mudaron quatro Leguas la Costa arriba, adonde dicen el Aguada, porque en vn buen Rio, que alli sale, toman Agua los Navios, i le llamaron Sotomaior, i despues le pasaron al mismo Valle, i le nombraron S. Germàn; i aunque se hicieron otras Poblaciones de Castellanos en esta Isla, luego se deshicieron, i asi nunca huvo mas de estas dos. Hiço luego Juan Ponce el Repartimiento de los Indios: los quales, no queriendo obedecer, concertaron, que cada Cacique tuviese cargo, para cierto tiempo, de matar los Castellanos, que pudiese haver en su Comarca, en las Minas, ò en otras Grangerias, adonde andaban descuidados.

El Rei provee el Govierno de la Isla de S. Juan à Juan Ponce.

Comiençase la Poblaciō de San Germàn, en la Isla de S. Juan.

Con este acuerdo mataron 80 Hombres, i juntandose quatro mil Indios, fueron sobre el Pueblo, dicho Sotomaior, i matando algunos Vecinos, porque estaban descuidados, pusieron fuego al Lugar: pelearon los Castellanos en este aprieto valerosamente; i aunque los Indios hicieron lo posible por matarlos à todos, se retiraron à Caparra, adonde estaba Juan Ponce, perdiendo quanto tenian: i porque tuvo D. Christoval de Sotomaior en su Repartimiento al Cacique Agueybanà, Hermano del que la primera vez recibiò à Juan Ponce, que le havia sucedido en el Estado, acordò de matarle; i aunque vna Hermana del Cacique, à quien Don Christoval tenia por Amiga, le aviso de lo que contra èl, i los Castellanos se trataba, no la creiò. Tambien le avisò vn Castellano, que sabiendo la Lengua de los Indios, i viendolos vna Noche pintados, se desnudò, i pintò, i entre ellos anduvo entendiendo lo que pasaba; i sabido que en aquel Areyto cantaban la muerte de

Armatus interusque sis, vt neque tua occasioni desis, neque suam hosti des. Cic.

Los Indios de San Juan se levantan.

Una India avisa àD. Christoval de Sotomaior, que los Indios le quieren matar, i no lo cree

de D. Christoval de Sotomaior, le avisò, i ofreciò de salvarle; pero no queriendo tampoco creerle, le mataron otro Dia, con otros quatro Castellanos. Juan Ponce, visto el caso, procurò, con diligencia, de recoger la Gente, que quedaba en la Isla, que serian como cien Hombres; haviendo sido muertos pocos menos; i adonde quiera que sabia que havia junta de Indios, los iba à buscar, i peleaba con ellos con mucho valor, porque tenia Hombres mui valientes, i que en muchas Batallas, i Reencuentros hicieron cosas maravillosas, en que no les aiudò poco el Perro Becerrillo, que hacia en los Indios estragos admirables, i conocia los que eran de Guerra, i los de Paz, como si fuera vna Persona; por lo qual temian mas los Indios de diez Castellanos con el Perro, que de ciento sin èl, i por esto le daban parte i media de lo que se ganaba, como à vn Ballestero, asi de Oro, como de Esclavos, i otras cosas, i lo cobraba su Amo. Dixeronse cosas notables de este Perro, i entre ellas fue, que haviendo acordado de hechar vna India vieja à este Perro, el Capitan la diò vna Carta, para que la llevase à ciertos Castellanos, que estaban cerca de alli: la India tomò su Carta, i en saliendo de entre la Gente, la hecharon el Perro; i viendole ir sobre ella tan feroz, sentòse; i hablando en su Lengua, mostrabale la Carta, diciendo: *Señor Perro, io voi à llevar esta Carta à los Christianos, no me hagas mal, Perro señor*, porque los Indios truecan las palabras: paròse el Perro mui manso, i començòla de oler, i alçò la pierna, i orinòla, como lo suelen hacer los Perros à la pared, de que los Castellanos quedaron admirados.

El Perro Becerrillo es mui dañoso à los Indios.

El Perro Becerrillo ganaba suel-do.

Juan de Esquivèl, en entrando en Jamayca, tambien començò à poblar, i queriendo repartir los Indios, se le iban à los Montes; pero haviendo muerto à los Principales, que se pusieron en Armas, sujetò à los demàs, i los repartiò, i se ocupaban en labranças de Bastimentos, i Algodon, que en aquella Isla se dà mejor, que en otra ninguna; porque aunque se hallò algun Oro, era mui poco, i el Algodon es mucho lo que se coge en las Indias, que estàn de esta parte de la Equinocial, i en Jamayca fue grande la Grangeria, que huvo de ello, porque se hacian grandes Telas, Camisas, i Hamacas, que eran las Camas, que lo vendian para otras partes: multiplicaron mucho los Ganados en esta Isla, i los Bastimentos eran mui buenos; i de todo esto se provieron en muchas partes, i los Marineros compraban las Telas para Velas de los Navios. Esta Isla, i la de San Juan, en las Plantas, Animales, Costumbres, i Religion, i en la manera de los Hombres, eran semejantes à la Española, i vsaban las mismas Armas, salvo que eran mas valientes: sus Canoas eran como las de la Española, i vsaban tambien Piraguas, que son Barcos de vna pieça, quadrados en los estremos, como Artesas, mas altos que las Canoas, añadidos los bordes con cañas, i betunados, i no chatos, como las Canoas, sino con quilla.

La Isla de Jamayca es rica de Bastimentos, Algodon, i otras cosas.

Diferencia de Piraguas à Canoas.

Fue el Rei informado de los grandes excesos, que pasaban en la Española, en los Vestidos; i deseando poner remedio en tanta corrupcion, acordò de hacer Pragmatica, cuio tenor era: *Que por el amor que tenia à los Pobladores de las Indias, i por el deseo que se aumentasen, pues iban à ellas para aprovecharse, i porque gastasen lo que ganaban en cosas que mas les conviniesen, ordenò, por via de Lei, i Sancion, que no se pudiese traer Ropa alguna de Brocado, Seda, ni Chamelote de Seda, ni Cendali de Seda; ni Tafetàn, ni Bainas, ni Correas de Espada, en Cinchas, ni en Sillas, ni en Alcorques, ni en otra cosa alguna; ni que se traxesen bordados de Oro, ni Seda, ni chapados de Oro, ni Plata de martillo, ni hilado, ni texido, ni de otra qualquier manera; pero que las Personas que tuviesen en las Indias bienes muebles, ò raices, hasta en cantidad de mil Castellanos, ellos, i los Hijos, que tuviesen de hasta edad de catorce Años, pudiesen traer Jubones, Caperuças, Bolsas, i Ribetes, i Pestañas de Seda, de qualquier color que quisiesen: con tanto, que en vna Ropa no traxesen mas que vn Ribete; i que las dichas Pestañas, i Ribetes no tuviesen mas anchura de vn dedo pulgar, i que no se traxesen en los ruedos de las Ropas; i que pudiesen traer Becas de Terçuel, i Tafetàn, Papahigos de camino, aforrados en el mismo Terçuel, i Tafetàn; i que pudiesen traer de Seda las Coraças, i guarnecer las faldas, i gocetes, capacetes, i baberas, i se pudiesen traer Cogines de Seda en la Silla de Gineta; i que las Mugeres de las tales Personas, que tuviesen la quantia de los mil Castellanos, è sus Hijas, siendo doncellas, pudiesen traer Gorras, i Cofes, i Faxas de dos varas de largo de Seda, i Cabestrillo, i mudarlo, quando quisiesen que fuese Mongil, Faldilla, Cota, ò Avito, ò otra qualquier Ropa comun; i que juntamente no pudie-*

Corrupti depravati que mores sunt causa divitiarũ. Cic.

El Rei mãda hacer Pragmatica de Vestidos en las Indias.

Capitulos de la Pragmatica de los Vestidos.

diesen vestir mas de vna, ni les pusiesen trepas, ni tiras de Seda, ni de Brocado, ni de Oro tirado, ni texido, ni hilado, ni en las Ropas de Paño pusiesen cortapisas, lisonjas, trepas, ni otra guarnicion alguna de Seda, ni Brocado, salvo, que pudiesen traer vn Ribete, ò Pestaña de Seda, de anchura de vn dedo pulgar, ansi en las Ropas de Seda, como en las de Paño; i que no traxesen Seda en las guarniciones de las Mulas, ni en Angarillas, ni en Sillas, ni en otra cosa alguna; i que no pudiesen traer Mantillas de Seda, ni aforradas en Seda.

Quexas de el Rei de Portugal sobre los Descubrimiētos.

Havia llegado à noticia del Rei de Portugal, lo que havian descubierto de la otra parte de la Equinocial, Juan Diaz de Solìs, i Vicente Yañez Pinçòn, i las Armadas, que havian llevado de Castilla Juan de la Cosa, i Diego de Nicuesa, i la felicidad con que sucedian todos los Descubrimientos, i Riqueças que se hallaban; i como jamàs aquellos Reies se sosegaron, con ninguno de los medios que se hallaban, en las diferencias que ponian, daban à entender, que eran agraviados, i que de hecho lo querian remediar, aunque siempre los detenia el respeto del Rei Catolico; i haviendo los Oficiales de la Casa de Sevilla entendido, que andaba en aquella Ciudad Alonso Alvarez, Portuguès, sosacando, de parte del Rei de Portugal, algunos Pilotos platicos de la Carrera de las Indias, i la Costa de Tierra-firme, i que andaba buscando à vn Piloto, llamado Juan Barbero, porque se escondia, haviendo para este efecto recibido veinte ducados en señal, prendieron à Alonso Alvarez, i avisaron al Rei, que decia, que el Rei de Portugal queria armar, para embiar à Veragua, Urabà, i Costa de Perlas, i Paria; i como se tenia en la misma saçon aviso, que se havia visto pasar vna Caravela Portuguesa por la Isla Española, el Rei despachò luego à Alonso de la Puente, Continuo de su Casa, para que refiriese lo dicho al Rei de Portugal, i de su parte le rogase, que no se tratase mas de sosacarle sus Pilotos, pues aquello era ir derechamente, contra lo Capitulado entre las dos Coronas.

Los Oficiales de la Casa de Sevilla prenden à vn Portuguès, que andaba sosacando Pilotos.

CAP. XIV. *Que Alonso de Ojeda saliò con su Armada de la Isla Española, i fue à Tierra-firme: i el Requerimiento, que los Reies mandaron hacer à los Indios.*



OLVIENDO à Alonso de Ojeda, con quien se embarcò Francisco Piçarro, i se embarcàra tambien Hernando Cortès, si no se hallàra con vna postema, en la corba de vna pierna (que fueron despues famosos Capitanes) saliò de la Isla de la Beata, i tomando la buelta del Sur, en pocos Dias llegò à Cartagena, que los Indios llamaban Caramari, los quales estaban mui alborotados, i siempre aparejados para resistir à los Castellanos, por los daños que havian recibido de Christoval Guerra, i otros, que los Años atràs havian andado por alli, con titulo de rescatar. Era esta Gente de buena, i grande estatura, traìa los cabellos hasta las orejas, i las Mugeres los traìan mui largos, i ellos, i ellas grandes tiradores de Arco. Llevaban Ojeda, i Juan de la Cosa Religiosos, porque en todas maneras queria el Rei, que se procurase atraer à los Indios con suavidad: i como llevaban muchos Indios de la Española, que entendian aquella Lengua, les amonestaron, que los recibiesen pacificamente, dexando sus crueldades, idolatrìas, sodomìas, i otros abominables vicios, de que vsaban: mas como ellos estaban mui airados, por la causa referida, no quisieron dàr oìdos à las amonestaciones, i requerimiento, que se llevaba ordenado desde la Corte, el qual me ha parecido de poner aqui à la letra, porque sirviò en todas las demàs ocasiones de las Indias, adonde los Castellanos metieron pie, haciendo primero con èl sus protestaciones, como el Rei se lo mandaba; i es el siguiente.

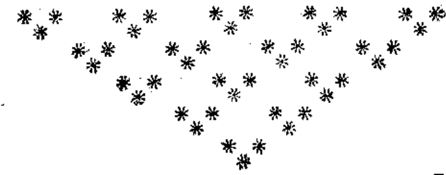
Piçarro se embarca con Ojeda.

Yo Alonso de Ojeda, Criado de los mui Altos, i mui Poderosos Reies de Castilla, i de Leon, Domadores de las Gentes Barbaras, su Mensagero, i Capitan, vos notifico, i hago saber, como mejor puedo, que Dios Nuestro Señor, Uno, i Eterno,

El Requerimiento, q̄ el Rei mādo ordenar, q̄ se hiciese à los Indios.

no, criò el Cielo, i la Tierra, i vn Hombre, i vna Muger, de quien vosotros, i nosotros, i todos los Hombres del Mundo, fueron, i son descendientes procreados, i todos los que despues de nosotros vinieren: mas por la muchedumbre de generacion, que de estos ha procedido, desde cinco mil, i mas Años, que ha que el Mundo fue criado, fue necesario, que los vnos Hombres fuesen por vna parte, i los otros por otra, i se dividiesen por muchos Reinos, i Provincias, porque en vna sola no se podian sustentar, i conservar. De todas estas Gentes Dios Nuestro Señor diò cargo à vno, que fue llamado San Pedro, para que de todos los Hombres del Mundo fuese Señor, i Superior, à quien todos obedeciesen, i fuese Cabeça de todo el Linage Humano, do quier que los Hombres estuviesen, i viviesen, i en qualquier Lei, Secta, ò Creencia: i diòle à todo el Mundo por su servicio, i jurisdiccion; i como quiera que le mandò, que pusiese su Silla en Roma, como en lugar mas aparejado, para regir el Mundo; tambien le prometiò, que podia estàr, i poner su Silla en qualquier otra parte del Mundo, i juzgar, i governar todas las Gentes, Christianos, Moros, Judios, Gentiles, i de qualquiera otra Secta, ò Creencia, que fuesen. A este llamaron Papa, que quiere decir, Admirable Maior, Padre, i Guardador, porque es Padre, i Governador de todos los Hombres. A este Santo Padre obedecieron, i tomaron por Señor, Rei, i Superior del Universo, los que en aquel tiempo vivian: i ansimismo han tenido à todos los otros, que despues de èl fueron al Pontificado elegidos; i ansi se ha continuado hasta aora, i se continuarà hasta que el Mundo se acabe.

Uno de los Pontifices pasados, que he dicho, como Señor del Mundo, hiço Donacion de estas Islas, i Tierra-firme del Mar Occeano, à los Catolicos Reies de Castilla, que eran entonces D. Fernando, i Doña Isabel, de Gloriosa Memoria, i à sus Sucesores, nuestros Señores, con todo lo que en ellos hai, segun se contiene en ciertas Escrituras, que sobre ello pasaron, segun dicho es, que podèis vèr (si quisieredes.) Asi que su Magestad es Rei, i Señor de estas Islas, i Tierra-firme, por virtud de la dicha Donacion; i como à tal Rei, i Señor, algunas Islas, i casi todas, à quien esto ha sido notificado, han recibido à su Magestad, i le han obedecido, i servido, i sirven, como Subditos lo deben hacer, i con buena voluntad, i sin ninguna resistencia, luego, sin ninguna dilacion, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron à los Varones Religiosos, que les embiaba, para que les predicasen, i enseñasen nuestra Santa Fè: i todos ellos, de su libre, i agradable voluntad, sin premio, ni condicion alguna, se tornaron Christianos, i lo son: i su Magestad los recibiò alegre, i benignamente, i ansi los mandò tratar como à los otros sus Subditos, i Vasallos: i vosotros sòis tenidos, i obligados à hacer lo mismo. Por ende, como mejor puedo, vos ruego, i requiero, que entendais bien en esto que os he dicho, i tomeis para entendello, i deliberar sobre ello, el tiempo que fuere justo, i reconozcais à la Iglesia por Señora, i Superiora del Universo Mundo, i al Sumo Pontifice, llamado Papa, en su nombre, i à su Magestad en su lugar, como Superior, i Señor Rei de las Islas, i Tierra-firme, por virtud de la dicha Donacion: i consintais, que estos Padres Religiosos os declaren, i prediquen lo susodicho: i si ansi lo hicieredes, harèis bien, i aquello que sòis tenidos, i obligados, i su Magestad, i Yo en su nombre, vos recibiràn con todo amor, i caridad, i vos dexaràn vuestras Mugeres, i Hijos libres, sin servidumbre, para que de ellas, i de vosotros hagais libremente todo lo que quisieredes, i por bien tuvieredes, como lo han hecho casi todos los Vecinos de las otras Islas: Y aliende de esto, su Magestad vos darà muchos Privilegios, i Exempciones, i vos harà muchas mercedes; si no lo hicieredes, ò en ello dilacion maliciosamente pusieredes, certificoos, que con el aiuda de Dios, Yo entrarè poderosamente contra vosotros, i vos harè guerra por todas las partes, i manera que Yo pudiere, i vos sujetarè al iugo, i obediencia de la Iglesia, i de su Magestad, i tomarè vuestras Mugeres, i Hijos, i los harè Esclavos, i como tales los venderè, i dispondrè de ello, como su Magestad mandare: i vos tomarè vuestros bienes, i vos harè todos los males, i daños que pudiere, como à Vasallos, que no obedecen, ni quieren recibir à su Señor, i le resisten, i contradicen. Y protesto, que las muertes, i daños, que de ella se recrecieren, sean à vuestra culpa, i no de su Magestad, ni nuestra, ni de estos Caballeros, que conmigo vinieron. Y de como os lo digo, i requiero, pido al presente Escrivano, que me lo dè por testimonio signado.



CAP.

CAP. XV. De lo que sucediò à Alonso de Ojeda en Cartagena, hecho el referido Requerimiento à los Indios.



ODAVIA hiço sus diligencias Alonso de Ojeda, para llevar el negocio por bien: porque aunque llevaba orden de el Rei, con Acuerdo de Letrados, Teologos, i Canonistas, que haciendo resistencia estos Indios, i no queriendo admitir la Fè, les hiciesen guerra, i fuesen tomados por Esclavos, començò à rescatar algun Oro, dandoles cosillas de Castilla, i vsando de muchos alhagos: pero como aquellos eran Indios fieros, i valientes, començandose à alborotar, Juan de la Cosa dixo, que pues aquella era Gente brava, i tenia ierva ponçoñosa, con que tiraba las Flechas, le parecia, que era mejor poblar en el Golfo de Urabà, adonde los Indios no eran tan bravos, i que desde alli podrian bolver sobre Cartagena mas de proposito.

Pareceres de los Letrados sobre la guerra de los Indios

Parece à Juan de la Cosa, que pueblen en el Golfo de Urabà.

Como Alonso de Ojeda fue siempre Hombre demasiadamente animoso, confiando en que jamàs, en millares de pendencias, i peligros, que en Castilla, i en las Indias havia tenido, nadie le sacò sangre (lo qual fue atribuìdo à la grandisima devocion, que siempre tuvo à la Virgen Nuestra Señora, à quien siempre, ante todas cosas, se encomendaba) no curò de tomar el consejo, i acordò de dàr sobre los Indios, que se aparejaban para embestirle, i matò muchos, i prendiò algunos, i hallò poca cantidad de Oro en las Patenas, ò Espejos, que se les tomaron. Y no contentandose con lo hecho, llevando por Guias algunos de los presos, fue à vn Lugar, quatro Leguas la Tierra adentro, adonde se havian recogido los que havian escapado de la refriega, i hallò la Gente mui alerta, i determinada de pelear, con sus Armas, que eran Rodelas, i Espadas de durisima madera, Arcos, i Flechas con puntas de hueso, mui agudas, i emponçoñadas, i varas arrojadiças: i diciendo, *Santiago*, entraron los Castellanos matando, i cautivando quantos hallaban. Ocho Indios, que no fueron tan diligentes en huìr, metieronse en vna de sus Cajas de paja, i de tal manera se defendieron, con las muchas Flechas que tiraban, que ninguno de los Castellanos osaba acercarse. Daba Ojeda voces, reprehendiendo à los Soldados, diciendo, que era gran verguença, que tales, i tantos no osasen allegarse à ocho desnudos, que asi burlaban de ellos. Confuso de estas palabras vno de los Castellanos, con impetu grande, arremetiò por medio de infinitas Flechas, i entrò por la puerta de la Casa, pero à la entrada diòle vna por medio del pecho, que le derribò muerto. Alonso de Ojeda, mas enojado por este caso, mandò poner fuego à la Casa, por dos partes, adonde con ella, en vn Credo, fueron los ocho Indios quemados. Cautivò en este hecho sesenta Personas, i embiòlas à los Navios, i siguiendo la victoria, fue tras los que huìan; i entendidas estas nuevas por los Vecinos de vn Pueblo, llamado Yurbaco, alçaron sus Haciendas, Mugeres, i Hijos, i pusieronlos en cobro en los Montes: i entrando de madrugada los Castellanos en el Pueblo, no hallaron persona, i descuidandose por esto, se derramaron por la Tierra. Visto por los Indios el poco recato de los Castellanos, dieron en ellos, que espantados de tan subito acaecimiento, procuraban de acogerse adonde hallasen seguridad, pero topaban con los Enemigos, que en diversas Tropas, con rociadas infinitas de Flechas emponçoñadas, i gran voceria, los embestian, herian, i mataban.

Ut nihil sine divina ope aggredi videatur. Curt.

Alonso de Ojeda, mui devoto de N. Señora.

Armas con que peleā los Indios.

Alonso de Ojeda pelea con los Indios

Los Indios dàn sobre los Castellanos, i los toman divididos.

Juan de la Cosa, con ciertos Castellanos, que recogiò consigo, se hiço fuerte à la puerta de vn cierto Palenque, adonde Ojeda, con otros Compañeros, defendiendose, peleaba, hincandose de rodillas muchas veces, para recibir las Flechas en la Rodela, con la qual, como era chico de cuerpo, i con su ligereça, i destreça, casi todo se cubria: mas quando viò caìdos los mas de los Suios, i à Juan de la Cosa, con los que le aiudaban, muerto, confiado de su ligereça, saliò por medio de los Indios corriendo, que parecia ir volando. Metiòse por los Montes mas espesos, encaminandose, quanto mas le parecia, àcia la Mar, adonde sus Navios estaban. Juan de la Cosa se havia metido en vna Choça, que hallò descobijada, ò èl, se-

Matan à Juan de la Cosa, i Alonso de Ojeda, huiendo, se salva.

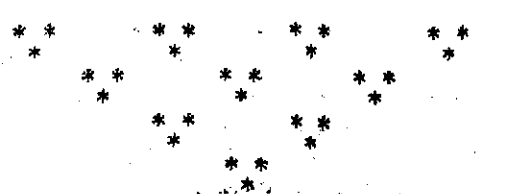
segun pudo, con los Suios, la descubrieron, porque no los quemasen: i arrimado à la madera, i peleando hasta que ante sus ojos viò sus Compañeros caìdos, i muertos, sintiendose obrar la Ierva de muchos flechaços, que tenia por su cuerpo, caiendo, sin poder mas, viò vno cerca de sì, que valerosamente peleaba, i que aun no le havian derribado: dixole, que pues Dios hasta entonces le havia guardado, saliese, i dixese à Ojeda, como le dexaba: i este solo se escapò de todos, i Ojeda, quedando muertos setenta Castellanos. Los Navios, entre tanto, estaban con mucha confusion, no sabiendo de Ojeda: por lo qual, con los Bateles fueron por la Costa arriba, i abaxo, buscando alguno, que viniese de donde havian ido: i poniendo en ello mucha solicitud, llegaron adonde havia, junto al Agua de la Mar, vnos Manglares, que son Arboles, que siempre nacen, i crecen, i permanecen dentro del Agua de la Màr, con grandes raìces, asidas, i enmarañadas vnas con otras, i alli metido, i escondido hallaron à Alonso de Ojeda, con su Espada en la mano, i la Rodela en las espaldas, i en ella sobre trecientas señales de Flechaços. Estaba descaìdo de hambre, que no podia hechar de sì la habla: i si no fuera tan robusto, aunque chico de cuerpo, fuera muerto. Hicieron fuego, i le calentaron, i dieron de comer de lo que llevaban, i asi bolviò à tener aliento, i à esforçarse. Y estando en esta tristeça, i dolor, oiendole contar su desventurado alcance, i trabajo, vieron asomar la Armada de Diego de Nicuesa, de que no recibiò poca angustia, temiendo que se quisiese vengar de èl, por los desafios, i pendencias, que pocos dias antes havian pasado entre ellos, en Santo Domingo: por lo qual mandò, que todos se fuesen à los Navios, i lo dexasen solo, no diciendo nada de èl, en tanto que se detenia Nicuesa en el Puerto.

Quedan muertos 70 Castellanos.

Hallã escondido à Alonso de Ojeda.

Non tàm staturæ rationem habere convenit, quã virium. Veg.

La Armada de Diego de Nicuesa llega adonde està Ojeda.



CAP. XVI. *De vna Refriega, que los Indios tuvieron con Ojeda, i Nicuesa: i el daño que causaba la Ierva ponçoñosa, i como la hacian: i que Ojeda poblò à San Sebastian: i Nicuesa pasò con su Armada à Veragua: i que se alçò Lope de Olano.*



LOs Bateles de Alonso de Ojeda salieron à recibir la Armada de Nicuesa, que entraba en el mismo Puerto de Cartagena, i con gran lastima le dixeron, que havia tantos dias, que Ojeda, i Juan de la Cosa salieron en Tierra, i havian destruido el Pueblo, i preso tantos Esclavos; i haviendo entrado la Tierra adentro, i no haviendo buelto nadie, tenian sospecha, que les havia acontecido algun desastre: pero que por hacer lo que debian, determinaban de irle à buscar, si como Caballero les aseguraba de no mirar, en tanta necesidad, à cosa ninguna de las que entre ellos havian pasado. Diego de Nicuesa, que era Hombre Hijodalgo, modesto, i de blanda condicion, se enojò de oìrles aquellas palabras, i dixoles, que luego le fuesen à buscar, i que si fuese vivo, le traxesen, al qual, no solamente no entendia enojar, pero que les prometia, como quien era, de le aiudar en todas sus necesidades, como si fuese su Hermano. Llevaronle, i Nicuesa le abraçò, i se doliò mucho de su trabajo, i adversidad, diciendo, que debia de haver mucha diferencia en las obras, que los Hombres Hijosdalgo deben de hacer, quando vèn, à los que en algun tiempo quisieron mal, necesitados de aiuda, porque seria vileça añadir afliccion al trabajado: i que hiciese cuenta, que entre ellos no havia pasado cosa, que lès estorvase ser Hermanos, i que lo governase como quisiese, que con su Gente le seguiria, hasta que Juan de la Cosa, i los que con èl murieron, fuesen vengados, sin pretender mas de solamente aiudarle. Ojeda se consolò mucho, i le diò

Animo noble de Diego de Nicuesa.

Nihil tam firmũ est, cui periculum non sit etiam ab invalido. Curt.

diò muchas gracias, por tan gran socorro. Cavalgaron ambos en sendos Caballos, tomaron quatrocientos Hombres, à los quales, con Vando publico, mandaron, que no tomasen Indio à vida. Fueron de Noche al Pueblo de Yurbaco, i llegando cerca, partieronse en dos partes. Hay por alli vnos Papagayos grandes, i colorados, que llaman Guacamayas, que dàn muchos gritos, i hacen grandes alaracas. En sintiendo la Gente, comencaron de hacer rumor; i aunque los Indios entendieron lo que era, como pensaban que los Castellanos eran acabados, se descuidaron, i de el gran miedo, que de subito recibieron, salieron de sus Casas, de ellos con Armas, i de ellos sin ellas; i no sabiendo por donde andaban, caìan en manos de los Castellanos, que los desbarrigaban, i huiendo de los vnos, daban en los otros, i entraban en las Casas, adonde porque se puso fuego, eran quemados.

Los Castellanos acometé à los Indios.

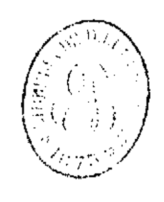
Con el tormento del fuego, las Mugeres, con las Criaturas en los braços, se salian de las Casas, i en topando los Enemigos, i viendo los Caballos, que los espantaban (cosa que jamàs havian visto) temiendo de ser tragados, se bolvian à las Casas, que ardian. Hiçose alli increìble matança, no perdonando à nadie. Dieronse luego à saquear: cupieron à Nicuesa, i à los Suios, siete mil Castellanos. Y andando buscando que saquear, por diversos lugares, toparon con el cuerpo de Juan de la Cosa, que estaba cabe vn Arbol, como vn Eriço asaeteado, porque de la Ierva ponçoñosa debia de estàr hinchado, i disforme, i con algunas espantosas fealdades; por lo qual caiò tanto miedo en los Castellanos, que no huvo Hombre, que aquella Noche alli osase quedar. Bueltos al Puerto los Capitanes, ià confederados, Ojeda se despidiò de Nicuesa. Mandò alçar las Velas para el Golfo de Urabà, que era fin de su Jornada; i por vientos que tuvo contrarios, parò en vna Isleta, que està de Cartagena, la Costa abaxo, treinta i cinco Leguas; i haviendo tomado alguna Gente, i Oro, entrò en el Golfo de Urabà, i buscò el Rio del Darien, que entre los Indios era mui celebrado de Oro, i de Gente belicosa; i no le hallando, sobre vnos Cerros asentò vn Pueblo, al qual llamò la Villa de San Sebastian, tomandole por Abogado contra las Flechas de la Ierva mortifera; i esta fue

Gran matança, q se hace en los Indios.

El efecto que hace la Ierva ponçoñosa.

la segunda Villa de Castellanos, que se poblò en toda la Tierra-Firme, haviendo sido la primera la que començò à poblar el Almirante viejo, en Veragua. Andando buscando asiento para edificar el Pueblo, saliò de vn Rio vn gran Cocodrilo, que los Castellanos llaman Lagarto, i asiò vna Iegua por la pierna, i arrastrando se la llevò al Agua; i ahogada, se la comiò. Viendose, pues, Ojeda con poca Gente, para sustentar la Villa de San Sebastian, i pareciendole que los Naturales eran belicosos, despachò vn Navio à la Española, con el Oro, que havia ganado, i con los Indios cautivos, para venderlos, para que le llevasen Gente, Armas, i Municiones, i fabricò vna Fortaleça de madera mui gruesa, para defenderse.

Alonso de Ojeda puebla à San Sebastian, la segunda Villa de las Indias en la Tierra-firme.



Los Indios de esta Comarca eran Caribes, i tambien peleaban con Flechas con Ierva, que tiraban con mucha fuerça; de tal manera, que aconteciò muchas veces pasar las Armas, i el Caballero, de vna parte à otra, sino tenian las Armas mucho Algodon; i de estas se aprovechaban, porque las Cotas de Malla, i las Coraças, demàs de ser mui pesadas para Tierra tan aspera, no resistian à la mucha humedad de la Tierra; pero por mui bravos que eran los Indios, aconteciò muchas veces, doce, i quince Castellanos, con Espadas, i Rodelas, acometer à docientos, i vencerlos, aunque con sus Flechas eran mui certeros, i con las Espadas que vsaban, daban temerosos golpes, i tiraban con gran fuerça los Dardos. No tenian en esta Tierra Casa, ni Templo de adoracion, sino que los que para ello señalaban, hablaban con el Demonio, teniendole en gran veneracion, el qual se les aparecia en Visiones espantables, que su vista les ponia gran temor. No tenian mucha raçon para conocer las cosas de Naturaleça. Los Hijos heredaban à los Padres, siendo havidos en la principal Muger. Casabanse con Hijas de sus Hermanas, i los Señores tenian muchas Mugeres. Quando el Señor se moria, los Criados, i Amigos se juntaban en su Casa, de Noche, i à escuras bebian del Vino de Maiz, llorando el muerto. Y despues de muchas Ceremonias, i Hechicerias, metian el cuerpo en vna Sepultura, con sus Armas, i Tesoro, con comida, i cantaros de Vino, i algunas de sus Mugeres vivas; i el Demonio les daba à entender, que adonde iban havian de vivir en

Valor de los Indios de Urabà.

Ritos, i Costumbres de los Indios de Urabà.

Como enterraban los cuerpos de los Señores.

Cc otro

otro Reino, que les tenia aparejado, i que havian de llevar aquel mantenimiento para el camino. Decian los Indios de esta Region, que havia sido su Naturaleça pasado el Gran Rio Darien. Los Caciques, i Señores eran mui temidos, i obedecidos, i todos generalmente dispuestos, i limpios, i sus Mugeres hermosas, i amorosas. Sus Casas eran à manera de ramadas largas, con muchos estantes. No vsaban otras Camas, sino Amacas. La Tierra era fertil, abundante de mantenimientos, i de raìces gustosas para ellos. Havia muchas manadas de Puercos çainos, i pequeños, de buena, i sabrosa carne, i muchas Dantas, ligeras, i grandes: muchos Pabos, i otra diversidad de Aves: mucha cantidad de Pescado por los Rios: muchos Tigres grandes, que mataban las Gentes, i los Castellanos, con su industria, los disminuieron; porque el Concejo del Darien, por el daño de los Ganados, ofreciò quatro pesos, ò cinco, por cada Tigre muerto. Salia el Castellano con Perro, i Ballesta, acosaba el Perro al Tigre, hasta que poco à poco, rabiando, le hacia subir en vn Arbol: tirabanle con la Ballesta, dexabanle herido, bolvian despues, i hallabanle muerto. Tambien havia grandes Culebras, i otros Animales, por las Montañas, i espesuras, que no se supieron los nombres; entre los quales eran los Perricos ligeros, que no era poco de vèr su talle tan ligero, i la torpeça con que andaban. Traìan los Hombres las partes deshonestas, metidas en Caracoles de Oro fino; i de Huesos, i Çarcillos, i Cuentas mui menudas, i otras Joias, de muchas maneras: i tenian Ropa de Algodon, aunque andaban desnudos. Las Mugeres vestian Mantas, desde el ombligo, hasta los pies, i desde alli se cubrian con otra Manta. Preciabanse de hermosas, i andaban siempre peinadas, i galanas, à su costumbre. Los Hombres siempre desnudos, i descalços, sin otra cosa. Avia entre ellos algunos grandes Mercaderes, que llevaban à vender la Tierra adentro, muchos Puercos, que tenian el ombligo à las espaldas, i Sal, i Pescado, i bolvian con Oro, i Ropa. Sus Arcos los sacaban de Palmas negras, madera durisima, de vna braça de largo, i otras maiores, con grandes, i agudas Flechas, vntadas con veneno, que era imposible no morir, al que hacia sangre, aunque no fuese mas de como vna picadura de Alfiler; de manera, que pocos, ò ningunos de los heridos con esta Ierva, dexaban de morir.

Mercaderias en q tratabàn los Indios

Hacian los Indios la Ierva, de ciertas raìces de mal olor, pardas, que se hallaban en la Costa de la Mar, i quemadas en vnas Caçuelas de barro, hacian pasta con Hormigas mui negras, de el tamaño de Escarabajos, tan ponçoñosas, que de vna picada dàn tan gran dolor, que privan à vn Hombre de sentido. Hechaban Arañas grandes, i Gusanos peludos, largos como medio dedo, que picando, dàn el mismo dolor que las Hormigas; i las alas del Murcielago, i la cabeça, i cola de vn Pescado de la Mar, dicho Taborino, mui ponçoñoso: Sapos, i colas de Culebras, i las Mançanillas de los Arboles, que parecen à los de Castilla. Hechadas estas cosas, con mucha lumbre, en el Campo, apartado de las Poblaciones, hacian cocer la pasta en ollas, por mano de algun Esclavo, ò Esclava, hasta ponerla en la perfeccion que havia de tener, i de el bao, i olor de aquellas cosas ponçoñosas, moria el que lo perfeccionaba. Otra Ierva havia, que llevaba catorce cosas, i otra veinte i quatro: i otra, que mataba à tres Dias: otra à cinco, i otra à mas; i segun la experiencia, que se tuvo, tanto tiempo vivia algunas veces el herido, quanto havia que estaba hecha la Ierva. Decian, que era el Antidoto de esta ponçoña, el Fuego, i el Agua de la Mar, la dieta, i la continencia. Y otros decian, que la hez del herido, tomada en Pildoras, ò en otra forma. Quando los Castellanos llegaron la primera vez à Cartagena, comieron algunos de aquellas Mançanillas, que en olor, i sabor, no eran mejores las de Castilla, salvo que tenian vna leche, que debia de ser la ponçoña. Todos los que las comieron, pensaron rebentar, si no fueran socorridos con Aceite; i tuvieron por cierto, que segun las vascas, i pasiones que les daba, i dolores mortales, murieran, pero el Aceite los salvò. Esta mortal Ierva hiço grandes daños, hasta tanto que se hallò el remedio de ella.

De què manera hacen los Indios la Ierva pōçoñosa?

El mas seguro antidoto de la Ierva ponçoñosa, es el fuego.

Partido Alonso de Ojeda de Cartagena, i llegado à Urabà, como queda dicho, es necesario que se diga, antes de pasar mas adelante, como Diego de Nicuesa saliò con su Armada del mismo Puerto; el qual, metiendose en vna Caravela, mandò, que fuesen siempre con èl los dos Vergantines, en vno de los

los quales mandò, que fuese por Capitan Lope de Olano, su Teniente, i que las Naos grandes fuesen mas metidas à la Mar, por causa de los baxos, i que èl se iria mas llegado à Tierra, i todos en demanda de Veragua. Y llegando vna Noche sobre la Ribera de Veragua, por huir de los peligros, que padecen los Navios, andando de Noche, cerca de Tierra, en anocheciendo se hiço à la Mar, con su Caravela, juzgando que Lope de Olano (como debiera) le havia de seguir con los dos Vergantines; el qual, cerca de vna Isleta se estuvo aquella Noche, al reparo; lo qual dixo que havia hecho, por miedo de la Tormenta que temian, aunque algunos, i tambien el mismo Nicuesa, sospecharon que lo hiço, por alçarse con la Armada, i Governacion. Y si el haver sido vno de los Compañeros de Francisco Roldàn, era bastante causa para presumirlo, no fue la sospecha fuera de proposito. Y como despues de amanecido, no pareciò la

Diego de Nicuesa va con su Armada à Veragua.

Caravela, adonde iba Diego de Nicuesa, no curò de buscarlo, sino irse à las Naos, que hallò en el Rio, que llamaron de los Lagartos, que oi se llama Rio de Chagre, las quales havian descargado todos los Bastimentos, i hacienda, que tenian, porque estaban tan comidas de bruma, que se anegaban: i alli dixo Lope de Olano, que Diego de Nicuesa era perdido, i que èl, por gran ventura, se havia escapado. Y como era Teniente de Nicuesa, todos le obedecian; i asi determinò de pasar el Rio de Belèn, que està quatro Leguas de Veragua, i puso las Naos en cierta Punta, i entendiò en buscar asiento para poblar; i el dexar las Naos en aquel lugar, se entendiò, que fue industria, para que los Castellanos que andaban ià mui hambrientos, i atribulados, perdiesen el ansia de irse, i porque no pudiendo entrar las Naos en el Rio, por ser mui baxo, se perdiesen.

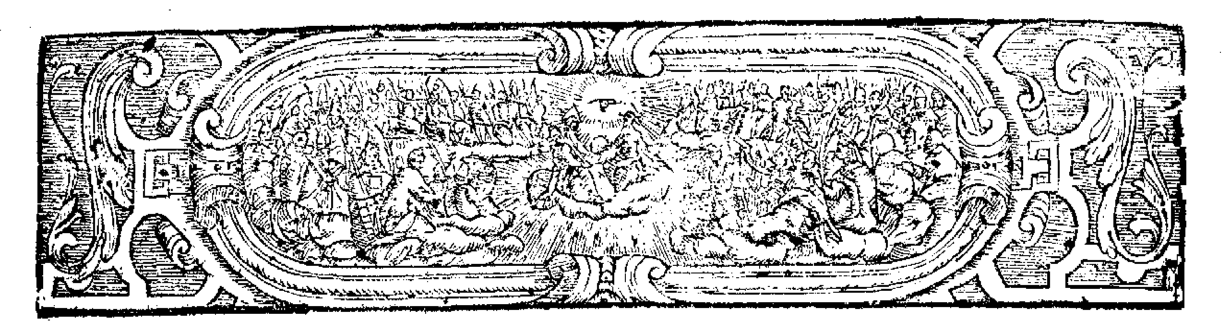
Lope de Olano se levanta contra Nicuesa.

Lope de Olano dice, que es perdido Diego de Nicuesa.

)(§)(

Fin de el Libro Septimo.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. De los trabajos, hambre, i angustias, que padecieron los Castellanos en Veragua: i que se buelven à juntar Nicuesa, i Lope de Olano, i al cabo vàn à poblar à Nombre de Dios.



TENIENDO Lope de Olano la Armada, en el estado que se ha dicho, se embarcò en vna Barca, de Gente bien esquipada, que quiere decir, llena, i bien aparejada, i en la entrada del Rio, con la resaca, i braveça de la Mar, se le anegò la Barca, i se ahogaron catorce Hombres, salvandose èl, por gran maravilla, con otros que supieron bien nadar, i estuvo en Tierra con ellos quatro Dias, sin comer, porque por la Tormenta no pudieron sacar Bastimento ninguno de las Naos, i como mejor pudo, saliò del Rio de Belèn en vna Barca, i con los Vergantines, con la Gente que pudo caber en ellos, entrò por el Rio de Veragua, en la qual mandò, que hiciesen catas, para saber si havia Oro: i hallando mucha muestra de ello, lo negaban, diciendo, que no havia Oro, ni comida, sino que era Tierra desesperada: i esto hacian, porque andaban todos ià mui descontentos, i porque Lope de Olano no pensase de perseverar en aquella Tierra, i se bolviese à la Española, saliendo de donde temian perecer de trabajos, i de hambre. Quedò alguna Gente en el Rio de Belèn: i como comian por tasa, i no tenian abrigo, sino de vnas tristes Choças,

Anegase la Barca de Olano con catorce Hombres.

Hallanse en Veragua grandes muestras de Oro.

Los Castellanos padecen grandes trabajos.

ças, en que eran fatigados de las muchas lluvias, i de la humedad de la Mar, i de las llagas que se les hacian, de los muchos mosquitos que havia, i mucho mas de verse atajados, i sin esperança de salir de alli: estaban mui atribulados, especialmente viendo, que se morian muchos: i en estas angustias notaron, que nunca moria alguno, sino quando menguaba la Mar: i como los enterraban en el arena, experimentaron, que en ocho Dias eran comidos los cuerpos, como si huviera cinquenta Años, que los havian enterrado: lo qual tomaban por mala señal, entendiendo, que aun el arena se daba priesa en acabarlos.

El arena consume à los cuerpos muertos en 8 Dias.

Añadiòseles, por no menor trabajo, que vna Nòche hiço tanta tormenta en la Mar, que les comiò el Arenal, adonde tenian hechas sus Choças, por lo qual las huvieron de hacer mas adentro, que les fue doblado desconsuelo. Bolviò Lope de Olano al Rio de Belèn, i mandò, que se hiciese vna Caravela de las tablas de las Naos, que se havian hecho pedaços, con titulo de pasar à la Española: pero no fue sino para aprovecharse de ella en aquella Tierra, adonde pensaba permanecer. Començada la Caravela, i llevando adelante la obra, se les acabaron los Mantenimientos: i fue tanta la hambre que padecieron, que no se puede creer; en tanto grado, que en acabando de parir vna Iegua, acudieron como lobos hambrientos, i se comieron las pares con el hijo. Mientras Lope de Olano, i la Gente que tenia, padecian estas desventuras, no faltaron tormentas, i trabajos à Diego de Nicuesa, el qual, como amaneciò, pasada la Noche de la tormenta, i no viò los Vergantines, que traìa Lope de Olano, fue grande su tristeça, temiendo no fuesen perdidos: bolviò sobre la Costa con su Caravela, i viendo vn Rio, se metiò por èl, hallando abundante fondo, porque venia crecido, por las lluvias de las Sierras: el qual en breves horas menguò tanto, sin sentirlo, que la Caravela tocò en el arena, i no teniendo sustento, diò de lado consigo. Viendo vn Marinero, que la Caravela se abria, saltò de presto en el Agua, con vn cabo, que llaman los Hombres de Tierra, soga para atar en algun Arbol en Tierra: pero fue tan vehemente la corriente, que el Rio traìa, que no teniendo fuerças para nadando vencerla, lo llevò, i sacò à la Mar, adonde no pudo ser de ninguno socorrido: saltò luego otro, no curando de la muerte del pasado, i vencida la corriente, saliò à Tierra, i atò la soga à vn Arbol, i por ella saliò Nicuesa, i los demàs, como por puente, aunque no enjutos, ni alegres: perdiòse alli con la Caravela, quanto Bastimento, i cosas llevaban, i asi quedaron sin comer, i sin vestidos, tristes, i atribulados: por lo qual acordò Nicuesa de tomar por remedio ir caminando por sus pies la buelta de Poniente, buscando aquella infelice Veragua, que tan cara le havia costado.

Mas desventuras de los Castellanos.

Diego de Nicuesa se pierde de los Navios.

La Caravela de Nicuesa se pierde.

Mandò, que en la Barca de la Caravela entrasen quatro Marineros: i que aunque con mucho peligro fuesen por la Mar, para pasar los Esteros, i Rios, que no pudiesen pasar à pie, i comiendo Iervas, i Marisco, que tomaban en la Ribera, i muchos descalços, i casi todos desnudos, fueron pasando Cienagas mui lodosas, i anegadiços, i muchos Rios, i Arroios, i muchas veces sin camino: i lo que maior dolor les causaba, era no saber adonde Veragua estaba, i si iban bien, ò mal: i vna Mañana, quando se querian partir de donde havian dormido, llevando vn Page de Nicuesa vn Sombrero blanco en la cabeça, algunos Indios, que los debian de espiar, creiendo que el que llevaba el Sombrero blanco debia de ser principal Capitan entre ellos, desde el Monte le tiraron vn Dardo, i le dieron en tal lugar, que luego muriò: causòles este desastre, maiormente à Nicuesa, mucho dolor, sobre los demàs que llevaban, i vn Dia llegaron à la punta, ò cabo de vna Ensenada grande, que hacia la Mar: i por ahorrar camino, acordaron de pasar en la Barca poco à poco, à la otra punta, i en pasando, hallaron, que aquellas puntas, ò la vna, era de vna Isla despoblada de todo consuelo, i remedio, que ni aun Agua no tenia: i viendose aislados, desmaiaron de tal manera, que estuvieron puestos en total desesperacion de remedio. Los quatro Marineros que iban en la Barca, viendo que por ser Isla, quedaban del todo perdidos, acordaron vna Noche, sin decir nada à Nicuesa, de bolver atràs, creiendo que las Naos quedaban mas al Poniente. Viendo Nicuesa, que la Barca era ida, se puede considerar, qual, i quanto seria el dolor, i tristeça, i caimiento de espiritu de aquella desdichada Compañia, porque

Vàn buscando à Veragua con mucho trabajo.

Angustias de Nicuesa, i su Gente.

Desmaiā, i se vèn desesperados de todo remedio.

que andaban como personas sin juicio, à vn cabo, i à otro, dando alaridos, pidiendo à Dios misericordia, i que se doliese de sus desventuradas vidas, i tambien de sus Almas: comian Iervas, sin conocer si eran buenas, ò malas: comian Marisco, que hallaban por la Ribera de la Mar: i el maior tormento fue faltarles el Agua, que en toda la Isla no hallaron, sino fue vn charco de cienaga lodoso, i de Agua salobre: probaron muchas veces de hacer vna Balsa de palos, ò ramos de Arboles, para salir de aquella Isla à Tierra-firme: pero no les aprovechò nada, porque como no tenian fuerça para nadar, los que lo sabian, ni Remos para la Balsa, sacabala la corriente grande à la Mar, i asi se tornaban.

Andàn los Castellanos arribados, pidiendo à Dios misericordia.

CAP. II. Que prosigue los trabajos de Diego de Nicuesa: i que pasò à Portobelo, i poblò à Nombre de Dios.



ESTUVIERON en aquella Isla muchos Dias; i segun se dixo, mas de tres Meses, muriendose de ellos cada dia de pura hambre, i sed, i de las Iervas que comian, i del Agua salobre: i los que quedaban vivos, andaban ià à gatas paciendo las Iervas, i comiendo crudo el Marisco, porque no tenian vigor para poder andar en pie: llegò la Barca con los quatro Marineros, despues de muchos trabajos, i peligros, adonde Lope de Olano estaba, i la demàs Gente: i dieronle cuenta, como por bolver Diego de Nicuesa en su Caravela à buscarle, se havia perdido: i refirieron los trabajos, hambre, i miserias, que havia padecido, i en el estado en que quedaba en la Isla, i que ellos, sin decirle nada, se havian venido à buscar las Naos, para poderle llevar algun remedio: porque si se lo dixeran, entendian que no les diera licencia, i asi perecieran mas aina. No hicieron estas nuevas buen sabor à Lope de Olano, temiendo la ira de Nicuesa, por hallarse culpado en el desastre acaecido: pero haciendo lo que en sì era, despachò luego vn Vergantin, i dentro los quatro, que havian venido en la Barca con algunos Palmitos, i de la miseria que comian: i ià que estaban todos los que vivos quedaban en la Isleta, en el estremo de morirse, vieron venir el Vergantin con su refresco de Palmitos, con cuia vista començaron à resucitar de muerte à vida, i à tener esperança de no morir: rogaban à Dios, cada vno como podia, que llegase à ellos el Vergantin, i que no se le siguiese algun impedimento, que desviase su viage. Finalmente, plugò à Nuestro Señor consolarlos con su llegada, i su vista: i aqui fue notable el goço, que los vnos con los otros tuvieron, aunque harto mezclado de lagrimas, i de tristeça, en verse, asi los vnos, como los otros, cercados de tantas miserias. Sacados los Palmitos, dieron en ellos, i en el Agua dulce, que llevaba el Vergantin, en cuia comida, i bebida no tuvieron pequeño peligro sobre los pasados: Diego de Nicuesa proveiò, que en ello huviese moderacion, puesto que no era el que menos, de bebida, i comida, tenia necesidad.

Llega la Barca cò los quatro Marineros, à donde estaba Lope de Olano.

Lope de Olano embia à buscar à Nicuesa.

Llega el Vergantin adonde estàn los Castellanos.

Embarcaronse todos en el Vergantin, al qual no faltaron braveças de la Mar, i peligros grandes, antes que llegasen al Rio de Belèn, adonde Lope de Olano, i los demàs estaban: i temiendo Lope de Olano la ira de Nicuesa, havia rogado à todos intercediesen por èl, i le aplacasen: pero en llegando Nicuesa, le mandò prender, con titulo de Traidor, que lo havia dexado en tantos peligros de la Mar, i Tierra, que havia pasado, sin irle à buscar, i socorrer en tanto tiempo, como era obligado, por alçarse con la Governacion, de lo qual havian sucedido tan grandes daños, atribuiendole las muertes de tantos como havian perecido en ambas à dos partes: porque si Nicuesa estuviera presente desde el principio, diera orden como se remediàran, i reprehendiò asperamente, con gran enojo, à los principales, que con èl havian quedado vivos, imputandoles parte de aquella maldad, porque no le induxeron, i forçaron à que fuese à buscarle: escusaronse, diciendo, que no osaron hacer mas de obedecerle, pues que se le havia constituido por su Capitan General; i porque temieron, que luego le mandaria justiciar, juntaronse todos, suplicandole, que pues Dios le havia hecho merced de salvarlos de tantos peligros, le perdonase: no bastò esto por entonces para ablandarle, sino que se havia de dàr de su traicion, como merecia el pago: i porfiando, i hechandose

Lope de Olano teme de Nicuesa, por el levantamiento que hiço.

Cargos, q̃ dà Nicuesa à Lope de Olano

Ruegan los Castellanos à Nicuesa, que perdone à Lope de Olano.

Pulchrum eminere est inter illustres viros. Consulere patriæ, parcere afflictis, fera cæde abstinere, tẽpus atque iræ dare. Orbi quietem, sæculo pacem suo. Hæc summa virtus, petitur hac cœlũ via. Sen.

Diego de Nicuesa muda la buena cõdicion, q̃ tenia en los trabajos.

Los Castellanos sospechã, q̃ Nicuesa adrede los trata mal.

Con la necesidad de la hãbre se comen vn Indio, q̃ hallan muerto.

dose à sus pies, decian, que debia bastar las desventuras, que todos havian pasado, iendo con èl à aquel viage, en el qual ià los quatrocientos de ellos eran acabados, i los que restaban, se iban acabando: porque Dios, à èl, i à ellos, en lo poco que les quedaba de vida, no los desamparase, era bien, que remitiese algo de lo que se les debia, pues que el deudor no tenia con que pagar, sino tan poca vida como ellos: porque si la hambre, i tantas calamidades, los apocaban por vna parte, i por otra los mataba la justicia rigurosa, quien podia esperar, que le sirviese, i acompañase? por lo qual no havia duda ninguna, sino que su suerte no seria mui bienaventurada, ni careceria de maiores trabajos. Y moviendo à Diego de Nicuesa estas lastimas, diò la vida à Lope de Olano, determinando de desterrarle en el primer Navio, i embiarle preso à Castilla.

Y porque ià ninguna especie de tribulacion, i adversidad faltaba en aquella Compañia, i viendose Nicuesa mas, i mas cada dia ir caiendo en peor estado, hiçose mui impaciente, i mal acondicionado, i trataba mui mal, i con aspereça à los pocos que con èl quedaban, no considerando, que la hambre, i desventura que padecian, i verse cada dia morir vnos à otros, por tormento continuo, les bastaba: embiaba à todos, sanos, i enfermos, por la Tierra adentro, por Cienagas, ò Aguas, i por Montes, i Valles, à saltear los Pueblos de los Indios, i sus Labranças, para traer acuestas la comida que hallaban, en que hacian, i padecian intolerables males: creìan, que de industria los trataba mal, por vengarse de ellos, por haverle dexado de ir à buscar: ià no hallaban en toda la Tierra que tomar: i los Indios, puestos en Armas, hacian tambien contra ellos sus saltos, para si pudiesen, acabarlos: morian cada dia de hambre, i enfermedades: i à tanta estrechura vinieron, que hallandose treinta Castellanos, que fueron à hacer los mismos saltos, padeciendo rabiosa hambre, i hallando vn Indio, que ellos, ò otros debian de haver muerto, estando ià hediondo, se lo comieron todo, i quedaron tan inficionados de aquella corrupcion, que ninguno se escapò. Por tantos trabajos, determinò Nicuesa de dexar aquel asiento, como desafortunado, i mandò, que cada vno aparejase su carguilla de alhajas (si algo tenia) porque queria ir à buscar otro asiento àcia Levante: rogaronle todos, porque cada vno tenia sembrado su poquillo de Maìz, i otras Iervas, para remediarse, i havia de tardar pocos dias en madurar, que hasta que lo cogiesen dilatase la partida, pero no quiso aceptarlo. Mandò embarcar en la Caravela, que havia hecho Lope de Olano, à los que le pareciò, i en los dos Vergantines, i dexò los otros alli, señalandoles por Capitan à Alonso Nuñez, à quien ià havia nombrado por su Alcalde Maior.

Nicuesa se và à otra parte.

Los Castellanos paran en Portobelo.

Los Castellanos salen à buscar de comer.

Los Castellanos pasan à Nombre de Dios, i pueblan.

Embarcado Nicuesa, mandò, que se fuese mirando por la Ribera, adonde parecia algun buen Puerto, i buena disposicion de Tierra; i andadas quatro Leguas, dixo vn Marinero, que se queria acordar de vn Puerto, que estaba cerca de alli, el qual viò, quando el primer Almirante descubriò aquella Tierra; i la señal que daba era, que alli en el arena hallarian vna Ancora medio enterrada, que dexò el Almirante perdida, i cerca de alli, debaxo de vn Arbol, vna Fuente de Agua dulce, i mui fresca; fueron allà, i hallaron el Ancora, i la Fuente: i este Puerto era al que el Almirante D. Christoval nombrò Portobelo, i fue loado el Marinero de Hombre de buena memoria, è ingenio, i llamabase Gregorio Ginovès. Aqui salieron algunos à Tierra, à buscar de comer, porque venian mui hambrientos, que no se podian tener sobre las piernas; i alli, i en otras partes, que saltaron en Tierra, por el mismo fin, los Indios los resistian, i peleaban con ellos, i mataron veinte Castellanos en aquel camino, porque de flaqueça no podian tener las Armas en la mano. Pasaron de Portobelo, seis, ò siete Leguas à Levante, à otro Puerto, cuios Moradores se llamaban Chuchureyes; i porque le pareciò, que en aquel lugar havia disposicion para hacer Fortaleça, determinò de poblar, i dixo: *Parèmos aqui en el Nombre de Dios*; i desde entonces le quedò el Nombre, hasta oi, el Puerto, i Ciudad de Nombre de Dios, que hasta aora fue bien celebrado, no tanto por su Nombre, quanto por la estraña, i nunca oìda cantidad de Oro, i Plata, que alli se ha embarcado para Castilla; i este Puerto fue al que puso el primer Almirante, Puerto de Bastimentos.

* * *

CAP.

CAP. III. *Que continùan los trabajos de la Gente de Nicuesa, i que no los padece menores la de Ojeda.*



ETERMINADO Diego de Nicuesa de poblar en Nombre de Dios, con su misma Espada hiço actos de posesion por los Reies de Castilla, i començò à hacer vna Fortalecilla, para resistir à los primeros impetus de los Indios; i para la obra, no perdonò à chico, ni grande, ni à enfermo, flaco, ni hambriento, como en fin lo estaban: hacialos ir à Portobelo por Bastimentos, i traerlos acuestas: blasfemaban de èl, i aborrecianle, teniendole por enemigo cruel: ni en obras, ni en palabras hallaban vn poco de consuelo: ibanle à pedir de comer, que morian de hambre, ò à suplicarle, que no les hiciese trabajar, porque no podian de descaecidos, respondiales, que se fuesen al matadero. Morianse cada dia de hambre en los trabajos, caiendose de su estado, que era verlos, vna intolerable miseria: i despues que saliò de Belèn, de ellos en el camino, de ellos de los que dexò en el mismo Rio de Belèn, i de ellos haciendo la Fortaleça, murieron docientos Hombres, i asi se le consumieron poco à poco los setecientos i ochenta i cinco, que sacò de la Española: de todos los quales, no le quedaban mas de ciento, quando hacia esta Fortaleça. La Gente que dexò en Belèn, no andaba en fiestas, sino que en cinco Meses, que alli estuvieron, por no poder embiar por ellos, à causa de los Vendabales, padecieron tanta hambre, que ni Sapos, ni Ranas, ni Lagartos, ni otras cosas vivas, por sucias que fuesen, dexaban de comer. Diò vno de ellos en vn grande aviso, que fue rallar los Palmitos, i como si fuera Yuca, hacer Harina de ellos, i hechada en el Horno, haciendo Tortas, de la misma manera que en la Española se hacia el Pan de Caçabi; i en haciendo vna Torta, todos corrieron à ella, i como si viniera del Cielo, asi la recibieron: fueles à todos aquella invencion singularisimo remedio para que no pereciesen.

Contimùan los trabajos de los Castellanos.

Comen los Castellanos todas las inmūdicias que hallā

Embiò Diego de Nicuesa, al cabo, la Caravela por ellos, i vinieron à Nombre de Dios: i llegados, embiò à Gonçalo de Badajòz, con veinte Hombres, à las Poblaciones de los Indios, à prender los que pudiese, para embiar à la Española: i fue vn Deudo suio con la Caravela, para que le llevase mil Tocinos, que havia dexado haciendo en la Villa, ò Puerto de Yaquimo, i otros Bastimentos, pero nunca los goçò, porque el Almirante impidiò, que no se los llevasen. Bolviò Gonçalo de Badajòz con cinquenta Hombres por la Tierra, à buscar Bastimentos, i sucedian hartos escandalos, matandose de los Castellanos, i de los Indios. Comidas las labranças de la Tierra, i los Indios huiendo, i juntandose para defenderse, i siempre aparejandose para Guerra, ni sembraban, ni cogian: i asi los vnos, ni los otros tenian remedio: pero porque los Indios se contentaban con poco, i hallaban facilmente remedio para su hambre, quando los Castellanos no podian pasar como ellos, llegò Nicuesa, i los pocos que con èl estaban, à tan estrema necesidad de enfermedad, i hambre, que no se hallaba vno, que velase de Noche, i hiciese centinela: i de esta manera se le consumian los pocos que quedaban.

Gonçalo de Badajòz và à las Poblaciones de los Indios à prēder algunos.

Los Castellanos, con los cōtinuos trabajos, se iban acabando

Mientras que Diego de Nicuesa, i su Gente andaba padeciendo las desventuras referidas, Alonso de Ojeda, que en la Villa de San Sebastian, en el Golfo de Urabà, havia fabricado la Fortaleça para defenderse de los Indios, supo de algunos, que havia cautivado, que cerca de alli estaba vn Rei, Señor de mucha Gente, llamado Tirufi, que tenia mucho Oro: acordò de ir à Èl, dexando en guarda de la Fortaleça à la Gente que le parecia; i como por toda la Tierraià se havia estendido la Fama de los Castellanos, salieronle al encuentro, disparando tantas Flechas emponçoñadas, que parecian lluvias, con que rabiando morian muchos Castellanos: por lo qual acordaron de irse al amparo de la Fortaleça. Desde à pocos Dias les començò à faltar la comida, que Juan de la Cosa havia llevado de Castilla, i el Caçabi que sacaron de la Española, i por no aguardar à que se les acabase, hacia Ojeda entradas en la Tierra, i por los Pueblos de los Indios, buscando de comer; i vn Dia, llegaron à cierto Puerto, i pelcando con los Indios, hallaron tanta resistencia, que les con-

Ojeda hace entradas en la Tierra, buscando Bastimentos.

convino retirarse à su Fortaleça, siendo siempre seguidos de los Indios, hasta encerrarlos en ella, adonde los que la guardaban tenian harto que hacer en enterrar los muertos, i curar los que no venian tan mal heridos, i que de la mortifera Ierva escapaban.

Acabados desde à pocos Dias los Bastimentos, no osaban vn paso salir à buscarlos, segun estaban escarmentados de la Ierva de los Indios, i comian Iervas, i Raices, sin distincion de las que eran buenas, ò malas, las quales les corrompieron los humores de tal manera, que dando en grandes enfermedades, murieron muchos; i estando vno por Centinela de Noche, se le saliò el Alma: i otros, tendiendose en el suelo, sin dolor alguno, de pura hambre espiraban; i ià no tenian cosa, que menor pena les diese, que la muerte, porque juzgaban, que con ella descansaban; i estando padeciendo esta miseria, quiso Dios no desampararlos, porque vn Vecino de la *Villa* de Yaquimo, en la Española, llamado Bernardino de Talavera, que tenia muchas deudas, por huir de la Carcel, acordò de salirse huiendo de la Isla; i porque no havia adonde, i porque quiçà debia de estàr concertado con Alonso de Ojeda, ò por las nuevas que havian dado los que embiò en el Navio por Bastimentos, de que quedaba poblado en Tierra rica, concertòse con otros adeudados, i que andaban ausentes por delitos, i acordaron de hurtar vn Navio, que estaba en el Puerto de la Punta del Tiburòn, dos Leguas del Pueblo de Salvatierra de la Çabana, al cabo Occidental de la Isla, i el Navio era de vnos Genoveses, que cargaban de Pan Caçabi, i de Tocinos, para llevàr à Santo Domingo, i juntandose setenta Hombres, ocuparon el Navio, i aportaron adonde Ojeda estaba pereciendo de hambre.

La Gente de Ojeda padece mucha hambre, i es socorrida acaso.

Bernardino de Talavera, i otros, hurtan vn Navio, i se vàn à Urabà.

Fue inestimable el goço, i consuelo que recibieron, como si de muerte à vida resucitàran: sacaron los Bastimentos, los quales pagò Ojeda en Oro, à la Persona que de ellos tenia cargo, que iba en el Navio; i segun la fama que tenia Ojeda de Hombre mal partido, porque temia muchos Años havia de morir de hambre, repartiòlos mal, porque murmuraban, i trataban, los que menor parte alcançaron, de irse en el Navio à la Española: cumplia con ellos Ojeda, dandoles esperança de la llegada de el Bachiller Enciso, que cada Dia aguardaba: los Indios siempre los daban rebatos, i descalabraban; i como conocian la ligereça de Ojeda, que era el primero que salia contra ellos, i los alcançaba, i que jamàs Flecha le acertaba, acordaron de armarle vna emboscada, para herirle, ò matarle: fueron quatro Flecheros, i pusieronse detràs de ciertas Matas, i por otra parte dieron otros grita, i tocaron Arma: saliò el primero de la Fortaleça Ojeda, como volando, i llegando frontero de los quatro emboscados, desarmaron los Arcos, i el vno le diò por el muslo, i se lo pasò de parte à parte: bolviòse mui triste, pensando cada hora morir rabiando; porque como hasta entonces nadie le havia sacado sangre, creiò, que aquella herida era la que le bastaba: i con este temor mandò, que blancheasen en el fuego vnas planchas de Hierro, i que vn Cirujano se las pusiese en el muslo herido: rehusòlo el Cirujano, diciendo, que le mataria con aquel fuego: amenaçòlo Ojeda, jurando, que si no se las ponia, le mandaria ahorcar; i esto hacia, porque ià era averiguado, que aquella ponçoña era de frio excesivo.

Ojeda parte mal lo que tiene con su Gente, i por esto es malquisto.

Ojeda herido, i se cura con fuego: cosa notable.

CAP. IV. De el gran animo con que Ojeda sufriò el fuego, i sanò de la herida, i que fue à buscar socorro à la Española.



L Cirujano aplicò las planchas encendidas à Alonso de Ojeda, como se lo mandò, la vna en la vna parte de el muslo, i la otra en la otra, con ciertas tenaças, de tal manera, que no solo le abrasò el muslo, i la pierna, i sobrepujò à la maldad de la ponçoña, pero todo el cuerpo le penetrò el fuego, en tanto grado, que fue necesario gastar vna Pipa de Vinagre, mojando sabanas, embolviendole todo el cuerpo en ellas, i asi se tornò à templar el exceso, que havia hecho el fuego en todo el cuerpo. Esto sufriò Ojeda voluntariamente, con gran paciencia, i constancia, sin que le atasen, ni le tuviesen: notorio argumento de su grande animo, i se-

Ojeda sufriò las planchas del fuego sin que nadie le tenga, i sanò de la herida. *Constātia rectum, & immotum animi robur.* Lip. *Patientia voluntaria, & sine querela perpensio.* Lip.

señalado esfuerço, i de esta manera sanò. Comidos, pues, los Bastimentos de el Navio, que llevò Bernardino de Talavera, tornaron à hambrear, como primero; i como no llegaba el Bachiller Enciso, daban todos voces contra Ojeda, diciendo, que los sacase de alli, pues todos perecian, i de secreto trataban de hurtar los Vergantines, i irse: viendo Ojeda la inquietud, i miseria de la Gente, determinò de ir èl mismo à la Española en el Navio, que havia llevado Bernardino de Talavera, para proveer de Bastimentos, i tomò cinquenta Dias de termino, con que si se pasasen sin bolver, les daba licencia para que despoblasen, i se fuesen adonde les pareciese. Todos holgaron con esto; i dexandoles por su Teniente à Francisco Piçarro, hasta que llegase Enciso, à quien tenia elegido por su Alcalde Maior, se embarcò, i con èl Bernardino de Talavera; con la maior parte de los setenta, que con èl havian ido; porque viendo la desventura que alli se padecia, no quisieron quedar con los de Ojeda, sino bolverse à la Española, escogiendo por menos mal qualquier trabajo, que alli les sucediese.

Ojeda và à la Española por socorro.

Y navegando Alonso de Ojeda con su Compañia, i no pudiendo tomar la Española, fue à dàr en la Provincia de Xaguà, en la Isla de Cubà, i saliendo à Tierra, i desamparando el Navio, fueron por la Isla la buelta de Levante, para acercarse mas à la Española. Sucediò, que en el Navio nacieron diferencias, entre Talavera, i Ojeda, sobre quien havia de mandar; i siguiendo todos la voz de Talavera, prendieron à Ojeda, i preso le llevaban quando iba caminando por Cuba; i porque tuvieron muchos Reencuentros con los Indios, iba suelto, porque èl solo para la Guerra, valia mas que la mitad de todos ellos, i aunque preso, los deshonraba, i desafiaba, llamandolos Traidores, diciendo, que se apartasen de dos en dos, que se mataria con todos, i ninguno havia que le osase hablar, ni llegar à èl; i como havia en Cuba muchos Indios huidos de la Española, viendo à tantos Castellanos juntos, temiendo que los iban à sojuzgar, salian à resistirlos à los caminos, para que no entrasen en los Pueblos, de los quales se apartaban los Castellanos quanto podian, viendose flacos, i cansados, por no pelear con los Indios, caminando siempre por la Costa de la Mar; i haviendo andado mas de cien Leguas, hallaron junto à la Costa vna gran Cienaga, que les llegaba à la rodilla: i pensando, que presto se acabaria, por ella iban caminando: pero andados dos, ò tres Dias, el Pantano se hondaba: i esperando que se acabaria presto, por no bolver atràs, proseguian, pero la Cienaga crecia en hondura, i grandeça: i de esta manera anduvieron ocho, ò diez dias con esperança, que se acabaria, i con temor de dexar lo que dexaban atràs andado, haviendo padecido incomparable trabajo de sed, i hambre, siempre el lodo à la cinta, i el Agua Noches, i Dias: i para dormir, subian sobre las raìces de los Arboles Mangles, i alli, con harta inquietud, dormian algun sueño: era la comida Caçabi, i algun bocado de Queso, que no todos alcançaban, i Axi, Raìces de Axes, ò Batatas, que son como Çanahorias, ò Turmas de Tierra crudas, que era lo que cada vno llevaba acuestas en su Mochila, ò Talega, bebiendo del Agua salobre: anduvieron con esperança de que se acabaria tan mortal camino: i quanto mas la Cienaga se les dilataba, tanto mas se les ahondaba, adonde los que no sabian nadar, se ahogaban: mojabaseles la Comida, i el Caçabi mojado, no es de provecho. Llevaba Alonso de Ojeda en su Talega, vna Imagen de Nuestra Señora, mui devota, que le havia dado el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, à la qual tenia gran devocion, porque siempre fue mui devoto de la Madre de Dios. Quando hallaban Raìces de los Arboles Mangles sobre el Agua, parabanse en ellas à descansar los que se hallaban, porque no todos iban juntos: sacaba Ojeda la Imagen de la Mochila, poniala en el Arbol, i alli la adoraba, exortando à los demàs, que hiciesen lo mismo, suplicando à Nuestra Señora los quisiese remediar: i esto se hacia muchas veces al dia, conforme à la oportunidad, i ià no pensaban, por la imposibilidad, bolver atràs, sino morir todos alli ahogados, ò de hambre, i sed, porque ià quedaban muchos muertos.

Diferencias entre Ojeda, i Talavera

Ojeda reprehende à los Castellanos, i los maltrata de palabra.

Los Castellanos en Cuba padecen terribles miserias.

Lo que comian los Castellanos quando caminaban por la Isla de Cuba.

Devocion grāde de Ojeda à N. Señora.

Durò la Cienaga treinta Leguas, i anduvieron por ella treinta Dias, con maiores trabajos de lo que se puede encarecer: muriò la mitad de ellos, de setenta que eran: i aunque los trabajos, que los Castellanos han padecido en las Indias, fueron los mas duros, i as-

Los Castellanos grandes sufridores de trabajos.

asperos, que cuerpos de Hombres humanos, de ninguna Nacion, jamàs pasaron: los que estos Hombres sufrieron, fueron de los maiores: pero plugò à Dios, que los mas recios, i ligeros, que pudieron soportar tan gran calamidad, llegaron al cabo, i hallando vn camino seguido, se fueron por èl, i à vna Legua toparon con el Pueblo de Indios, dicho Cuybà, adonde caieron como muertos de flacos, quedando los Indios maravillados, los quales los hicieron buen acogimiento, i dieron de comer, i embiaron à buscar los tristes, que quedaban atràs, con orden del Cacique, que los sacasen de la Cienaga, i los llevasen acuestas: llevados los que hallaron que havian escapado, muchos Dias los tuvieron alli, recreandolos; i porque Ojeda, con la devocion que à Nuestra Señora tenia, se havia encomendado mucho à su Misericordia, i hecho voto, que en el primer Pueblo que saliese, dexaria la Imagen, diòla al Cacique: hiçole hacer vna Hermita, ò Oratorio, adonde la puso, dando alguna noticia de las cosas de Dios à los Indios, diciendoles con algunas palabras, que havia aprendido en la Española, i por medio de otros, que algo sabian la Lengua, lo que aquella Imagen significaba: i fue admirable la devocion, i reverencia, que de alli adelante la tuvieron, i quan adornada estaba la Iglesia de Paños de Algodon, i mui barrida, i regada: hicieronle los Indios Coplas en su Lengua, que en sus Bailes, i Regocijos, que llamaban Areytos, cantaban, i al son de las voces bailaban.

Los Indios hacen buen acogimiẽto à los Castellanos.

Los Indios reverencian mucho la Imagen de N. Señora.

CAP. V. Que Juan de Esquivèl desde Jamayca embiò por los Castellanos, que estaban en Cuba; i los del Darien dexan la Tierra; i como se embarcò Vasco Nuñez de Balboa.



ESTUVIERON en aquel Pueblo los Castellanos, hasta que recreados con buena compañia de Indios, que les llevaban comida, llegaron à la Provincia de Macacà, adonde los acogieron bien; i hallandose aislados, i acordandose, que havia Castellanos en Jamayca, que distaba veinte Leguas, trataron de quien se atreveria à pasar en vna Canoa, à dàr noticia del estado en que se hallaban. Ofreciòse à ello Pedro de Ordàs: pidieron al Cacique vna Canoa esquipada, ò proveìda de Indios, para que pasasen à Jamayca: diòsela con abundancia de comida, i llegando à salvamento à la Isla, diò noticia al Capitan Juan de Esquivèl, el qual embiò por ellos con vna Caravela, que tenia, à cargo de Panfilo de Narvaez. Llegada la Caravela, con el alegria de los aislados, que se puede pensar, haviendose metido Ojeda en vna Canoa del Cacique, para ir à la Caravela, en viendole Panfilo de Narvaez, dixole con mucha gracia: *Señor Ojeda, lleguese V. md. por esta parte, tomarlehemos.* Respondiò Ojeda: *Señor, mi Remo no rema*; dando à entender los descatos, i agravios, que de Talavera havia recibido. Entrado en la Caravela, Panfilo de Narvaez, que era honrado, i sabia lo que merecia Ojeda, le hiço mui buen acogimiento, i tratò como la Persona que era. Llegado à Jamayca, Juan de Esquivèl, que era Caballero, i se havia visto en prosperidad, i havia muchas veces probado los baybenes de la fortuna, movido de misericordia, no acordandose de las amenaças de Ojeda, que le havia dicho, que si iba à Jamayca, le cortaria la cabeça, le hiço gracioso acogimiento, aposentandole en su Casa, i haciendole servir como à su Persona propria. Pasados algunos Dias, que havia descansado Ojeda, se pasò à la Española, quedando èl, i Juan de Esquivèl mui grandes Amigos. Talavera, i los demàs, no osando bolver à la Española, se quedaron en Jamayca: pero despues, por el delito del Navio hurtado, embiò el Almirante por Talavera, i llevado à la Española, fue ahorcado. Anduvo Ojeda procurando remedio à sus cosas muchos Dias en Santo Domingo: i como tenia enemigos, vna Noche, bolviendo de cierta conversacion, le aguardaron para matarle: i à los que le acometieron, corriò valientemente à cuchilladas por vna Calle, como en todas sus refriegas hacia. Dende algunos Meses muriò de enfermedad, mui pobre, sin que tuviese para enterrarse: mandò, que le sepultasen en el Monasterio de San Francisco, à la entrada de la Puerta; i este fue su verdadero fin, i no el que otros han dicho, i fue Natural de Cuenca.

Los Castellanos llegan à la Provincia de Macacà.

Juan de Esquivèl desde Jamaica embia por los Castellanos.

Misericordia. inclinatio adimi, ad alienam inopia, aut luctũ sublevandũ. Lip.

Juan de Esquivèl no tiene memoria de las amenaças, q̃ le havia hecho Ojeda.

Aguardã de Noche para matar à Ojeda, i èl corriò à los que le acuchillaban.

Los que quedaron en Urabà, aguardaron los cinquenta Dias: i cansados de padecer tan increibles trabajos, acordaron de embarcarse en los Vergantines; i pareciendo que no eran capaces para llevar sesenta Hombres que eran, acordaron de detenerse tanto, que la hambre, enfermedades, i las Flechas de los Indios, los disminuiesen, hasta que quedasen los que los Vergantines pudiesen llevar. No pasaron muchos Dias, que los Indios, porque iban à tomarles la comida, la hambre, i las desventuras los apocaron tanto; que cupieron bien en los Vergantines. Havian dexado quatro Ieguas vivas para su defensa, porque con ellas los Indios se asombraban: hicieronlas tasajos, i hecharonlas en Sal, i con la demàs comida, que pudieron meter, se embarcaron, iendo por Capitan del vn Vergantin, Francisco Piçarro, i de el otro, vn Valençuela: hicieronse à la Vela seis Meses despues que alli havian entrado: i estando como 20 Leguas de la Isla Fuerte, diò vn golpe de Mar, al Vergantin de Valençuela, que le metiò con todos los que llevaba, debaxo del Agua, donde à vista del otro Vergantin, i oiendo sus gritos, todos se ahogaron: i dixeron los que lo vieron, que reconocieron vna Ballena, ò otro Pez mui grande, que con la cola les hiço pedaços el Timon. Francisco Piçarro fue à escaparse al Puerto de Cartagena, i quando entraba, descubriò vna Nao, i vn Vergantin: esperòle, i era el Bachiller Enciso, que llevaba Bastimentos, ciento i cinquenta Hombres, doce Ieguas, i algunos Caballos, i Puercas con sus Berracos, para criar: llevaba muchos Tiros de Polvora, Lanças, i Espadas, i otras Armas, i llevàra mas Gente, porque havia concertado con muchos de los adeudados, que se saliesen à los Puertos de Mar, que los iria tomando: pero à pedimento de los Acreedores, mandò el Almirante, que le acompañase vna Nao armada, hasta dexarle mui apartado de la Española: muchos tienen opinion, que pasò Vasco Nuñez de Balboa al Golfo de Urabà, con Ojeda; pero otros afirman, que siendo vno de los que debian muchas deudas, se metiò escondido en vna Pipa, sin que el Bachiller Enciso lo supiese, i que desde Salvatierra de la Çabana, adonde tenia Indios de Repartimiento, se fue à la jornada: era Hombre de treinta i cinco Años, bien alto, i dispuesto de cuerpo, de buenos miembros, i fuerças, i de gentil rostro, i pelo rubio, i mui bien entendido, i sufridor de trabajos: este pasò à Tierrafirme con Rodrigo de Bastidas, quando fue à descubrir. Estando ià en la Mar, saliò de su Pipa, i Enciso se enojò mucho, i dixo, que en la primera Isla despoblada le havia de dexar, porque segun las Leies, merecia muerte: pero humillandosele mucho, i por rogadores que huvo, se aplacò, porque lo tenia Dios guardado para maiores cosas.

Los Castellanos de Urabà se comen las Ieguas

Francisco Piçarro, i los demàs, se buelven à la Española.

Francisco Piçarro topa con Enciso.

Vasco Nuñez de Balboa, escondido en vna Pipa, se embarca.

CAP. VI. Que el Bachiller Enciso detiene à Francisco Piçarro: entra en Cartagena, pasa à Urabà, i es excluìdo del Govierno.



LLEGANDO Enciso al Vergantin, i reconocido, que era la Gente de Ojeda, creiò que se iban huiendo, i quiso prenderlos, i castigarlos, no dando fè à que Ojeda se huviese ausentado, ni à lo demàs que de sus miserias contaban: pero porfiando en ello, i mostrando la Patente, que Ojeda dexò à Francisco Piçarro de su Teniente, se començò à ablandar, sintiendo gran pena de lo acaecido: dixoles, que ià aquello era pasado, i que por el concierto con Ojeda, estaba obligado de llegar à Urabà, i esperarle, i hacer entre tanto lo que pudiese de su parte; i como aquellos Hombres se veìan escapados de tan aspera vida, i peligros, rehusaban de tornar à ellos, como à la misma muerte, rogandole, que por ninguna via se lo mandase, i que no lo debia de hacer, porque no se viese, i desease, como ellos; i que si no queria dexarlos ir à la Española, se fuese à la Governacion de Veragua, adonde estaba Diego de Nicuesa. Finalmente, parte por alhagos, i parte con imperio, los hiço bolver à Urabà: i antes que de Cartagena saliesen, tuvo necesidad el Navio de Enciso de tomar Agua, i adobar la Barca, que se le havia quebrado: hechò cierta Gente en Tierra con los Oficiales, i estando adobando la Barca, acudieron muchos Indios, como estaban hostigados, con sus Armas, i Caracoles, pero no aco-

Enciso hace bolver à Francisco Piçarro, i à su Gente à Urabà.

acometian à los Castellanos: tuvieronlos tres Dias cercados, estando los vnos, i los otros alerta, sin descuidarse: salieron dos Castellanos à tomar vna Botija de Agua del Rio, que estaba cerca, sobre los quales arremetieron diez Indios, con vno, que parecia su Capitan, cercaron los Castellanos, apuntaron las Flechas, pero no desembraçaron los Arcos. El vno de los Castellanos huiò adonde se adobaba la Barca: el otro, quedando sin temor, le llamaba, que bolviese, i dixese à los Indios algo en su Lengua, pues que la sabia: bolviò, i hablòlos, i espantados de oìr palabras de su lenguage, se aseguraron, dexando algo de su fiereça.

Los Indios saliē cōtra los Castellanos.

Preguntaron, quien eran sus Capitanes, què querian, ò què buscaban? Respondiò, que era Gente que venia de otras Tierras, sin hacer mal à nadie, i que se maravillaba, que ellos los perturbasen, saltando en aquella Costa con necesidad: i que mirasen lo que hacian, porque vendria de ellos mucha Gente armada, i les haria mucho daño. Avisado Enciso, que los dos Castellanos estaban oprimidos, saliò con mucha Gente del Navio, i iendose acercando à los Indios, el Interprete hiço señal, que no los acometiesen, porque querian paz: porque creiendo, que eran Ojeda, i Nicuesa, havian venido à vengarse: pero pues que no eran ellos, no haviendo recibido daño, no era su intencion hacerles enojos: i por señal de ello, dexaron los Arcos, i de presto traxeron Pan de Maìz, Pescado salado, i Vino de sus brevages, i asi quedaron pacificos, i con amistad con los Castellanos, i Enciso se partiò luego para Urabà, llevando consigo el Vergantin de Francisco Piçarro: i entrando en el Puerto, por descuido del que llevaba el Timon de la Nave de Enciso, diò en vn baxo, que està en la Punta Oriental de aquella entrada: la qual, con la resaca, que son las olas que quiebran en la Ribera, i con la corriente, que allì hace, casi en vn momento fue hecha la Nao pedaços. En el Vergantin, i en la Barca, con mucho peligro, se salvò la Gente, casi todos desnudos, i algunas Armas: de los Bastimentos salvaron vn poco de Harina, i algun Vizcocho, i Quesos: las Ieguas, Caballos, i Puercas, todas se ahogaron. Salidos de esta manera à Tierra, començaron de hambrear: comian Palmitos, pero socorriòlos Dios, con toparlos con muchas manadas de Puercos Monteses de la misma Tierra, que son mas pequeños que los de Castilla, de cuias Carnes se mantuvieron por algunos Dias. Acabados los Puercos, saliò Enciso, con cien Hombres, à buscar comida: topò con tres Indios, que con tanto denuedo acometieron à los Castellanos, como si fueran dos, i los Indios mil: soltaban las Flechas tan de presto, que antes que se rebolviesen, estaban clavados muchos: i vaciados los Carcages, huieron, que parecian viento.

Los Indios se sosiegan, i hablā cō vn Castellano.

Enciso se và à Urabà, i en la entrada se pier de la Nao

Enciso và por la Tierra con cien Hombres à buscar comida.

Bolviòse Enciso bien atribulado, i començaron las voces sobre dexar aquella Tierra, enemiga de sus vidas: aiudaba la opinion de dexarla, el haver quemado los Indios la Fortaleça, i las Casas, que alli tenian, que eran treinta: i estando todos en esta estrema tristeça, sin saber que hacer, oiendo cada vno, à cada qual su parecer, dixo Vasco Nuñez de Balboa, que se acordaba, que iendo los Años pasados por aquella Costa con Rodrigo de Bastidas, à descubrir, entraron en aquel Golfo, i que à la Vanda del Occidente, à la mano derecha, segun le parecia, salieron à Tierra, i vieron vn Pueblo de la otra parte de vn gran Rio, mui fresco, i abundante de comida, i que la Gente no ponia Ierva en las Flechas, que fuesen à buscarle: todos, sin duda, concurrieron en el parecer de Vasco Nuñez. Este Rio es el que los Indios llamaban Darien; i haviendo reconocido lo que Vasco Nuñez decia, hallaron ser verdad; i en entendiendo los Indios, i su Cacique, que se llamaba Cemaco, que iban los Castellanos, pusieron las Mugeres, i Niños en salvo, i quinientos de ellos esperaron à los Castellanos en vn Cerrillo: i viendo la determinacion de los Indios, temiendo de las Flechas emponçoñadas, con mucha devocion se encomendaron à Dios, haciendo voto à Nuestra Señora, que en Sevilla dicen del Antigua, con cuia Imagen tiene aquella Ciudad gran devocion, si les diese victoria, la primera Iglesia, i Pueblo que hiciesen, se llamaria Santa Maria del Antigua, i que embiarian vn Romero à Sevilla, para que por todos ofreciese algunas Joias de Oro, i Plata: hiçolos el Bachiller Enciso obligar à todos, con juramento, que ninguno huiria, ni bolveria las espaldas, à muerte, ò vida.

Buen aviso de Vasco Nuñez de Balboa

Hallan, q̄ es verdadera la relacion de Vasco Nuñez.

Devociō de los Castellanos.

Hechas estas diligencias, armados de sus Espadas, Lanças, i Rodelas, arremetieron à los Indios, i los Indios à ellos;

Pelean los Castellanos cō los Indios

ellos; pero en poco espacio fueron los Indios deshechos, i muertos muchos, i huidos, los que quedaron vivos: entraron en el Pueblo, i hallaronle (como deseaban) lleno de comida: otro Dia entraron por la Tierra, i los Montes que por ella havia, i hallando algunos Barrios, ò Casas vacias de Gente, por haver todos huido, estaban llenas de Vasos, i otras Alhajas de Casa, i de cosas de Algodon, como Naguas para las Mugeres, que son como medias faldillas: hallaron tambien mucho Algodon hilado, i en pelo, i muchas de las Pieças de Oro, que se ponian en los pechos, i en las orejas, i en otras partes, i Joias de diversas hechuras, que todas pesaron diez mil pesos de Oro fino. Con este gran triunfo, mui alegre Enciso, embiò por los Compañeros, que havian quedado en la otra Vanda Oriental del Golfo, porque no havian cabido en los Vergantines: los quales, con gran contento, oieron las Nuevas de la fertilidad de la Tierra, con la riqueça, que tenia de Oro: ganò Vasco Nuñez de Balboa mucha reputacion, con haver sucedido tan dichosa esta Jornada, i ià iba entrando en mucha estimacion; i en cumplimiento del Voto, acordaron todos de asentar alli vna Villa, que se llamase Santa Maria el Antigua del Darien, que era el Nombre del Rio Grande; i como Vasco Nuñez se sentia con credito, trabajaba con secreto, con sus Amigos, que se quitase la obediencia à Enciso, diciendo, que pues havian salido de los limites de la Governacion de Ojeda, no tenia ià jurisdiccion; i andando en estas platicas, acordò Enciso de mandar, que ninguno, sô pena de muerte, rescatase Oro con los Indios: i como todos sospecharon, que era por haverlo todo para sì, indignados de ello, de comun acuerdo, le quitaron la obediencia, diciendo, que su jurisdiccion era espirada, por la causa dicha, i otras raçones, que alegaron.

Vasco Nuñez gana reputacion.

Quedando ià privado Enciso del Govierno, determinaron de elegir Alcaldes, i Regidores, i caiò la suerte de Alcaldes en Vasco Nuñez de Balboa, i en Çamudio, i saliò por Regidor Valdivia; i no contento el Pueblo con el Govierno presente, i arrepentido de haver excluìdo à Enciso, bolvieron à tener diferencias sobre la Governacion, alegando algunos, que no convenia estàr sin Superior; i asi estaban algunas veces para reñir peligrosamente; i en estas diferencias se dividieron en tres partes; la vna pedia la restitucion de Enciso, hasta que el Rei proveiese de Governador; la otra decia, que se debian sujetar à Diego de Nicuesa, pues aquella Tierra caìa dentro de sus limites; la tercera era, de los Amigos de Vasco Nuñez, que pretendian, que el Govierno presente era bueno; i que si todavia le querian vnico, que fuese elegido Vasco Nuñez.

Enciso es excluìdo del Govierno, i el Pueblo le quiere restituir.

Los Castellanos se dividè en tres Vandos.

CAP. VII. Que Rodrigo Enriquez de Colmenares fue maltratado de los Indios de Sancta Marta. Los desasosiegos de los de el Darien: i que embian por Nicuesa.



ENTRE las contiendas sobredichas, llegò Rodrigo Enriquez de Colmenares con dos Navios de Bastimentos, i otras Provisiones, con sesenta Hombres; i haviendo padecido gran Tormenta en el camino, diò en el Puerto de Santa Marta, cinquenta, ò sesenta Leguas de el de Cartagena, al qual los Indios llamaban Gayrà: i queriendo tomar Agua, i saliendo en las Barcas al Rio, saliò el Señor de aquella Tierra con veinte de sus Allegados, vestidos de cierta manera, con Mantos de Algodon, aunque todos los Indios andan por alli desnudos, i acercandose, dixoles, que no tomasen de aquel Agua, porque no era buena, i les señalò otro Rio: i no pudiendo llegar à èl, por la resaca de la Mar, se bolvieron adonde havian ido; i estando embasando sus Pipas, faltaron de repente hasta setenta Indios, i antes que los Castellanos se rebolviesen, tenian los quarenta i siete, con Ierva ponçoñosa, heridos: huieron los heridos nadando, porque los Indios despedaçaron la Barca, i en llegando à los Navios, todos murieron, que no escapò sino vno. Escondieronse de los Castellanos siete, en vnas concabidades grandes, de cierto Arbol, para en anocheciendo, irse à los Navios nadando, ò que fuesen por ellos; pero como la Gente de los Navios pensò que eran muertos, sin saber mas de ellos, se hicie-

Llega Rodrigo Enriquez de Colmenares, con Bastimentos.

Los Indios de S. Marta matã 47. Castellanos.

Los de Nicuesa se vàn, dexàdo por muertos los siete Castellanos.

cieron à la Vela, con estrema tristeça, para el Golfo de Urabà, para tomar lengua de Diego de Nicuesa; i no hallando à nadie de la parte de Levante del Golfo, adonde creian que podian estàr los de Ojeda, ò los Suios, quedò espantado, sospechando, que debian de ser todos muertos, ò idos à otra parte, acordò de disparar algunas Pieças de Artilleria, porque le oiesen, si por alli estaban, i hacer hogueras de Noche, i ahumadas de Dia, sobre peñas mui altas.

Los de Santa Maria el Antigua lo oieron, porque se atronaba el Golfo, que tiene de ancho seis Leguas; i mui espantados de ello, i de vèr las ahumadas, respondieron con otras tales muchas veces, i asi atinò Rodrigo de Colmenares, que debian de estàr Castellanos à la parte de mano derecha de el Golfo, ò de Poniente, i llegò à ellos casi mediado el Mes de Noviembre de este Año, siendo recibido con increible alegria; i preguntando por Nicuesa, ninguna nueva le dieron, con que tuvo gran tristeça: repartiò con todos de los Bastimentos que llevaba, i contandose los vnos à los otros sus duelos, con el pan, i comida fueron tolerables. Con esta liberalidad ganò Colmenares las voluntades de los mas que resistian, que no se llamase à Nicuesa, i asi acordaron, que le fuesen à llamar, i le rogasen, que viniese à governarlos, porque se le querian sujetar. Embiaron juntamente con Rodrigo Enriquez de Colmenares à Diego de Albitez, i al Bachiller Corral, llevando el cargo principal Colmenares: los quales llegaron, estando Diego de Nicuesa, i su poca Gente, que de tantas miserias, i hambres le havia quedado, en el angustia que se ha referido: i como iban à buscarle, sin saber adonde estaba, pasabanse con su Nao de luengo de Costa, i del Puerto de Nombre de Dios, si no fuera por vn Vergantin, que Nicuesa havia embiado à las Isletas, que alli junto estaban, por Bastimento, por ser fertiles, i tener muchas Labranças. Los del Vergantin vieron la Nao, con harto consuelo suio, i se fueron à ella, i los vnos à los otros se informaron de su estado.

Rodrigo de Colmenares llega à Darien.

Colmenares, Albitez, i Corral, vàn por Diego de Nicuesa.

Fueronse à Nombre de Dios, adonde Colmenares, i los que con èl iban, de vèr à Nicuesa, i à sesenta Personas, que ià no le quedaban mas, tan flacos, descaecidos, rotos, i descalços, i en toda tristeça, i miseria puestos, se espantaron: no faltaron lagrimas, i llantos de ambas partes, maiormente oìdas las muertes, i tantos desastres, con mucha nota, que en todas partes huvo, de que el Almirante no huviese socorrido à estos Hombres, pues tuvo noticia de sus desventuras, aunque tuviese las pretensiones que se han dicho. Colmenares, con mucha compasion, quanto podia, con palabras dulces, i amorosas, consolaba à Nicuesa, diciendole, como los de el Darien le embiaban à suplicar, que los fuese à governar, adonde havia buena Tierra, i tenian de comer, i Oro no faltaba. Tomò con esto Nicuesa algun resuello, i con los Mantenimientos que le llevaban, desterrò la hambre de su casa, dando gracias à Dios, por tan gran socorro: dixose, que aquel Dia, por el regocijo, cortò en el aire Nicuesa vna Gallina, de las que havia llevado Colmenares, porque era mui gran Trinchante, Oficio, i gracia en casa de los Principes, que en los Tiempos pasados fue mui estimado; pero como la prudencia de los Hombres les aprovecha poco, quando Dios no la infunde, i otras muchas les daña, aunque Diego de Nicuesa fue mui estimado por prudente en la Española, i su prudencia era Humana, huvo, al mejor tiempo, de faltarle: porque nadie pensara, de los que lo conocieron, que estando en tan desventurado estado, adonde cada Dia esperaba morir infelicisimamente, no como quiera, sino con dolorosisimos trabajos, embiandole à llamar, los que pudieran dexar de sujetarsele, que acabadas las lagrimas, i llantos, que tuvo con Colmenares, luego, publicamente, sin recato, ni miramiento, que se havia de saber, dixese, que los havia de tomar el Oro, que sin su licencia havian en aquella Tierra adquirido, i sobre todo ello castigarlos: i esta fama luego volò.

Hallase à Nicuesa en grandes angustias.

Imprudécia de Diego de Nicuesa.

No fue solo este ierro el que hiço, porque dexò ir adelante vna Caravela, diciendo, que queria visitar ciertas Isletas, que estaban en el camino. Aquella misma Noche Lope de Olano, que siempre andaba preso, hablò con algunos de los que havian venido del Darien, indignandolos: i quando se embarcaba, dixo: Piensa que los de Ojeda le han de recibir, como nosotros le recibimos, quando venia de Veragua perdido? Iban en la Caravela, que se adelantò, Diego de Albitez, i el Bachiller Corral, i avisaron en el Darien de lo que havia dicho de tomarles el Oro,

Omnia facta dictaq Principis rumor excipit. Sen.

Oro, i castigarles, i que se havia hecho cruel, i riguroso, i que trataba mal à los que andaban con èl, i otras cosas, para mudarlos de proposito. Llegado Nicuesa à las Isletas, embiò adelante al Veedor del Rei, llamado Juan de Caycedo, en vna Barca, que de secreto era su enemigo, por ciertas cosas de honra, en que se tenia por mui agraviado de Nicuesa, para que dixese à los del Darien, como iba: llegado el Veedor, reprehendia à los que pedian, que Nicuesa los governase, diciendo, que havian hecho gran ierro, siendo libres, sujetarse à vn Tirano, que demàs de los malos tratamientos que hacia, i crueldades que vsaba con los de su Compañia, les tomaba quanto en la Guerra ganaban, diciendo, que los despojos eran suios, i que llevaba proposito de hacer con ellos, como verian, i otras raçones, que los asombraron. Los del Darien, oiendo tales nuevas, por diversas Personas referidas, contra sì mismos se bolvian, porque tan inconsideradamente se determinaron de llamarle, i acordaron de no sujetarse à tan terrible iugo: i quien mas en ello insistia, era Vasco Nuñez de Balboa, porque le parecia, que aventuraba mas, si le aceptaban: hablò à todos los Principales de vno en vno, sin que el vno supiese del otro, i les persuadiò à que pues havian errado en llamar à Nicuesa, lo remediasen con no recibirle: i estando todos en tal determinacion, la misma Noche llamò al Escrivano, i hiço vna protestacion, como èl no era, en lo que se hacia, contra Nicuesa, i lo pidiò por testimonio: i que antes estaba aparejado para obedecerle, como Governador del Rei.

Los del Darien se amotinã cõtra Nicuesa.

Balboa procura, que Nicuesa no sea recibido en el Darien

CAP. VIII. *Que en el Darien no quieren recibir à Nicuesa, i se fue à la Española, i pereciò en el camino.*



DETUVOSE ocho Dias Diego de Nicuesa por aquellas Isletas, cautivando algunos Indios: i llegado al desembarcadero del Darien, viò à Vasco Nuñez en la Ribera con muchos Castellanos, i vno, que era Procurador del Pueblo, que con altas voces le requeria, que no desembarcase, sino que se tornase à su Governacion à Nombre de Dios, como antes estaba. Quedò Nicuesa como pasmado, sin poder por vn rato hablar palabra, de vèr tan repentina, i contraria mudança: i recogido en sì, dixo, que ellos le havian embiado à llamar, i que le dexasen salir à Tierra, i le oìrian, i se entenderian, i que despues hiciesen de èl lo que tuviesen por bien; i continuando en el mismo parecer, i aun soltandose algunas palabras libres, i amenaças, si salia en Tierra, como ià era Noche, apartòse à la Mar, para vèr si otro dia tendrian diferente parecer: pero no solo no se mudaron, sino que empeorando, determinaron de prenderle, i para esto le llamaron otro dia: saliò à Tierra, i arremetiendo à tomarle, diò à huir por la Plaia, ò Ribera del Rio adelante: i como era corredor, ninguno le pudo alcançar: impidiò Vasco Nuñez al Pueblo, que no pasase adelante, porque temiò, que pusieran las manos en èl: i arrepentido de haverle sido contrario en su recibimiento, de alli adelante hiço por èl, reprehendiendo mucho à todos su descomedimiento, i refrenò à Juan de Çamudio, el otro Alcalde su Compañero, que era el que mas se mostraba contra Nicuesa, i à quien seguia todo el Pueblo. Rogabales Nicuesa, que si no le querian por Governador, le tomasen por Compañero: respondian, que no querian, porque se entraria por la manga, i saldria por el cabeçon. Replicaba Nicuesa, que si no por Compañero, i en libertad, le tuviesen aprisionado en hierros, porque mas queria morir entre ellos, que en Nombre de Dios de hambre, ò à flechaços. Añadia, que se doliesen de doce mil Castellanos, que havia gastado en aquel Viage, i Armada, i los grandes infortunios, que por ello havia padecido. Ningun partido le admitieron, antes mofando de èl, le decian afrentas. Vasco Nuñez trabajaba con el Pueblo, que le admitiesen: i vno, dicho Francisco Benitez, que era mas hablador que otro, i se allegaba mucho à Çamudio el otro Alcalde, à voces dixo, que no se havia de recibir tan mal Hombre como Nicuesa. Vasco Nuñez mui de presto, antes que el Compañero se lo pudiese impedir, mandòle dàr cien açotes: i viendo que no podia resistir à la furia del Pueblo, embiò à decir à Nicuesa, que se recogiese à sus Vergantines, i que si no le viese la cara, no saliese à Tierra.

Llega Nicuesa al Darien, i no le quieren recibir.

Vasco Nuñez buelve por Nicuesa.

Nicuesa ruega, à lo menos que le reciba, aunque sea teniendo le preso.

Vasco Nuñez avisa à Nicuesa, que se recoja à los Vergantines.

Ni-

Nicuesa, temiendo que le prendiesen, mandò à ciertos Ballesteros de los suios, que se emboscasen en vn Cañaveral, con orden, que quando les hiciesen señal, diesen en los que contra èl fuesen. Sacò poco fruto de esto, porque fueron Estevan de Barrientos, Diego de Albitez, i Juan de Vegines, à decirle, de parte de todo el Pueblo, que haviendo tratado de aquel negocio, havian determinado recibirle por Governador, con que perdonase la resistencia que se le havia hecho, porque al fin era Pueblo, i que à los primeros impetus no suele tener acuerdo. Nicuesa, no siguiendo el consejo de Vasco Nuñez, fue mas credulo de lo que debiera, al ofrecimiento fingido, i sin avisar à los Suios, saliò de los Vergantines, i pusose en las manos de los que morian por deshacerle. Acudiò luego Juan de Çamudio con mucha Gente armada, i prendiòle: mandòle, sô pena de muerte, que luego se partiese, i no parase hasta presentarse en Castilla, ante el Rei, i los de su Consejo. Dixose, que le forçaron à jurar, que se presentaria en la Corte ante el Rei. Viendo Nicuesa su perdicion, dixoles la maldad, que contra èl cometian, porque aquella Tierra adonde estaban, entraba en los limites de su Governacion, i que ninguno podia en ella poblar, ni estàr, sin su licencia: i el que alli estuviese, era sujeto à èl, porque èl era en todo aquello Governador por el Rei; i que porque le hechaban de la Tierra con tan mal recado de Navios, i Bastimentos, protestaba de se quexar mucho ante el Juicio de Dios, de tan gran crueldad, como contra Dios, i contra èl cometian, quando no pudiese quexarse ante el Rei. Ninguna cosa moviò à que se templase la furia de aquella confusion, i asi le llevaron preso, hasta meterle en el mas ruin Vergantin, que alli estaba, porque era viejo: no solo aparejado para no ir à Castilla, como le mandaban, pero ni aun à Nombre de Dios, que estaba cinquenta Leguas de alli. Embarcaronse con èl diez i siete Personas, de sesenta que le havian quedado, algunos Criados suios, i otros que de lastima le quisieron seguir, i acompañar. Hiçose à la Vela, i nunca jamàs pareciò, ni Hombre de los que con èl fueron, ni adonde, ni como muriò.

Los de el Darien prenden à Nicuesa cō engaño.

Nicuesa protesta el agravio que le hacen.

Nicuesa mal parado, se và à la Española.

Algunos imaginaron, que aportò à Cuba, i que los Indios le mataron: porque andando ciertos Castellanos por la Isla, hallaron escrito en vn Arbol: *Aqui feneciò el desdichado Nicuesa*; pero esto se tuvo, por los Hombres mas verdaderos, por falso: porque los primeros que entraron en Cuba, afirmaron, nunca haver oìdo tal nueva. Lo que se tuvo por mas cierto, es, que como llevaba tan mal Navio, i las Mares de aquellas partes son tan bravas, i vehementes, la misma Mar lo tragaria facilmente, ò que pereceria de hambre, i de sed. Dixose, que antes que Diego de Nicuesa partiese de Castilla, vno, que hablaba de las cosas venideras, por Astrologia, le dixo, que no partiese en tal Dia, ò en tal Signo; i que le respondiò, que pues tenia mas cuenta con las Estrellas, que con Dios, que no llevaria consigo à vn Hijo suio. Viòse en aquellos mismos tiempos, sobre la Isla Española, vn Cometa, de forma de vna Espada ardiente: i dixeron, que vn Fraile havia avisado à algunos de los que iban con Nicuesa, que huiesen de aquel Capitan, porque los Cielos mostraban, que se havia de perder. Lo mismo pudiera decir à los que iban con Ojeda, puesto que no tuvo tan desdichado fin.

Creese, q̃ Diego de Nicuesa se ahogò.

Prodigiorum habenda ratio. Lip.

Cometa, q̃ se viò en la Española.

CAP. IX. Que se embian Esclavos à las Indias, i se dàn ordenes à el Almirante para el buen govierno de aquellas Partes: i que el Rei autoriçò mucho la Casa de la Contratacion de Sevilla.



AVIA llegado à la Corte la nueva, que el Almirante aiudaba poco el despacho de Diego de Nicuesa, i de Alonso de Ojeda, sobre lo qual le fueron reprehensiones, i mui apretadas ordenes, para que les acudiese con quanto huviesen menester, para que sus empresas tuviesen buena dicha. Tambien fueron despachados Juan Ceròn, i Miguèl Diaz, à quienes Juan Ponce de Leon havia embiado presos, i dados por libres, i bolvieron con Mercedes del Rei: el qual solicitaba mucho à el Almirante, para que se pusiese todo el cuidado posible

en el beneficio de las Minas. Y porque le havian informado, que los Indios era Gente de poco espiritu, i fuerças, le avisaba, que havia mandado à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que embiasen cinquenta Esclavos, para trabajar en las Minas; i que aunque permitiò meter Indios de fuera en la Española, era su voluntad, que no se tocase en los de Jamayca, San Juan, ni de las Islas comarcanas, ni menos de la Trinidad, ni de otra parte, que no estuviese de Guerra. Y haviendo el Almirante propuesto, que era bien reducir à los Indios à Poblaciones, por algunas causas que representaba, se le respondiò: Que aunque sobre este punto se havian embiado, por lo pasado, algunas Ordenes, era bien que lo considerase de nuevo, porque havia pareceres, que aquello seria mui trabajoso, i los Indios sentian mucho el mudarlos de sus asientos, aliende del mal aparejo, que havia de Heredades para ellos, i el tiempo que se perderia en coger el Oro. Mandòsele, que ordenase, que en aquella Isla fuesen comunes los Montes, i Pinares, i la Fruta de ellos, sin vedarlos en ningun tiempo; i que advirtiese, que se decia, que la Isla recibia gran daño en sacar el Ganado, especialmente las Ieguas, porqueià no se podrian sacar mas de Castilla.

Embianse Esclavos desde Castilla para trabajar en las Minas.

El Rei manda, que sean comunes los Montes, i Pinares en la Española.

Embiaronse tambien en este mismo tiempo otras Ordenes, que parecian convenientes para el Govierno de aquella Tierra; i eran, que el que comprase Oro por marcar, incurriese en la pena del vendedor. Que pudiesen tratar, i contratar los Vecinos de vn Pueblo con otro. Que se tuviese vn Libro, para el buen recado, que era necesario que huviese en los bienes de Difuntos, adonde se tomase la raçon de ellos, i vna Arca de tres Llaves, adonde se depositasen; i que haviendolos mandado pregonar, i no pareciendo dueño, se embiasen à la Casa de la Contratacion de Sevilla. Embiòse licencia general, para que se tomasen Indios de las partes que estuviesen de Guerra, como arriba se ha dicho, pareciendo, que convenia que entrasen muchos en la Isla, para el beneficiar las Minas; i que por los derechos de los Esclavos que metiesen, no pagasen mas del quinto. Esta mano tan larga que se diò, causò vn gran inconveniente, porque salian Navios armados, i diciendo que llevaban Indios de Guerra, acontecia tomarlos de partes pacificas; i como los Reies fueron informados tarde de ello, i algunos Oficiales Reales de la Isla (que lo havian de remediar) tenian interese en ello, lo disimulaban, i quando llegò el remedio, ià era grande el daño. Començaban ià à lucir las Minas de la Isla de San Juan, i se sentia el provecho de ellas; i porque havia diferencia, à quien pertenecia la Isla de la Mona, mandò el Rei, que anduviese con la Isla de San Juan, para que de alli se pudiesen proveer de Bastimentos, los que andaban en las Minas. Ansimismo se ordenò al Almirante, que quando aconteciese nombrar Capitanes de Navios, no los dexase partir sin instruccion, para que no tuviesen causa de hacer fraudes, ni que à los que de acà se embiasen nombrados, los removiese, sino por causas justas.

Ordenes al Almirante para el buē govierno de las Indias.

Cautela, que se usaba, que diciendo, q̄ llevaban Indios de Guerra, los tomaban de partes pacificas.

Las Minas de S. Juan erā ià de provecho.

Acerca de la Conversion de los Indios, escriviò el Almirante al Rei, que pasaba con mucha felicidad, por el trabajo, i piedad de los Religiosos Dominicos, i Franciscos, i el Rei se lo agradeciò, ordenandole, que en ello pusiese el posible cuidado, favoreciendo à los Padres Dominicos, para que llevasen adelante la fabrica de vna Iglesia, i Monasterio, que havian començado. Ordenò ansimismo el Rei al Almirante, que porque los Oficiales Reales de la Isla se quexaban, que de cien Indios de Repartimiento sacaban poco provecho, i los gastos eran muchos, se les acrecentasen docientos ducados de salario à cada vno, aunque à Miguèl de Pasamonte mandò, que se le diesen otros cien Indios, sobre los que tenia; i de estas Mercedes hiço muchas à diversas Personas, Criados de su Casa, à quien cien Indios, à quien sesenta, i cinquenta; de tal manera, que ià en la Corte muchos los tenian; i los del Consejo tambien goçaban de semejantes Mercedes; i hasta los Procuradores de los Ministros, que estaban en la Isla executando las Provisiones Reales de los Oficios, que sus Amos tenian de Marcadores de las Fundiciones de la Española, i de San Juan, se mandò dàr à cada vno cien Indios; i el Rei agradeciò mucho al Almirante, once Alcones mui escogidos, que le embiò, encargandole, que siempre le fuese embiando otros.

El Almirante escrive al Rei, que pasaba bien lo de la Conversiō de los Indios.

Muchos Cortesanos goçaban de Repartimientos, por medio de sus Mayordomos.

Iban creciendo los negocios de las Indias, i pareciendo al Rei, que el buen

buen govierno de ellos dependia de la Casa de la Contratacion de Sevilla, determinò de autoriçarla: i asi mandò al Almirante, que de todo lo que le escriviese, diese parte à los Oficiales de aquella Casa, i que con ellos tuviese buena correspondencia: Y à los Oficiales mandò, que de todas las Provisiones, que diese para las Indias, tomasen la raçon, i que platicasen con las Personas, que tenian noticia de Tierras descubiertas, sobre lo que convenia proveer, para saber el secreto de ellas.

ElRei autoriça la Casa de la Contratacion deSevilla

Y aunque havia mandado despachar muchas Cedulas en favor de la Casa, las Justicias Ordinarias siempre se entremetian en las Causas, que dependian de las Indias, i cada Dia havia competencias, i novedades. Succediò, que haviendose pedido ante el Teniente de el Asistente, que à la saçon era vn Caballero, llamado Diego de Roxas, ciertos dineros à vn Maestre de vn Navio, que procedian de vnos Caballos, que se pasaron à las Indias, aunque el Maestre declinò jurisdiccion para los Oficiales, no fue admitido, ni los Jueces de Grados, ante quien la Parte contraria havia apelado, se quisieron abstener de el conocimiento; por lo qual mandò el Rei al Asistente, que ordenase à su Teniente lo que para adelante havia de hacer, i que de su parte hablase à los Jueces de Grados, para que èl, i ellos guardasen à los Oficiales de la Casa su jurisdiccion, considerando el bien, que havia resultado à aquella Ciudad, de la contratacion de las Indias; i que à suplicacion de los Oficiales no havia mandado mudar la Casa à otra parte, adonde pudiera estàr bien, por lo qual todos havian de ser en favorecerla.

LasJusticias Ordinarias se entremetiã en los negocios de lasIndias

Diego de Roxas Asistente de Sevilla.

Que los Jueces de Grados guardasen su jurisdicciõ à los Oficiales de la Casa de Sevilla.

Mandò el Rei en esta misma ocasion à los Oficiales, que pusiesen en la Casa vna Tabla de los derechos de Escrivanos, i libertades de Pasageros; i que aunque era su voluntad, que se les guardase la jurisdiccion, queria, que ellos no se entremetiesen en cosas que no les pertenecian; i que mandaba, que determinasen sobre cosas tocantes à Justicia: con tal, que las de importancia fuesen con parecer de Letrado, que firmase con ellos la sentencia; i que los Despachos de la Casa fuesen firmados de todos: i que quando tuviesen presos en su Carcel, los visitasen el Viernes de cada Semana; i que tuviesen mucho cuidado de proveer todas las cosas, que se les pidiesen de las Indias, mirando si eran necesarias; i que se hiciese cargo al Tesorero, en Libro à parte, de la Artilleria, Ropa, Armaçon, i Xarcia: i que el cargo, i descargo de los Oficiales, se asentase en los Libros de Marca maior. Que el Oro, que de pedimento de Partes se depositase, se metiese en vna Arca de tres Llaves, hasta que se determinase la causa; i que se declarase, que los Navios que iban à las Indias, pudiesen hacer escala en la Isla de San Juan: i con esto se acabò este Año.

Que los Oficiales de la Casa determinasen sobre cotas de Justicia.

Que se hiciese cargo al Tesorero en Libro à parte, de la Artilleria, i otras cosas.

CAP. X. De la division que se hiço de los Obispados de las Indias; i la Concordia, que se tomò entre el Rei, i los Obispos.



PARA començar, con el favor Divino, lo que sucediò, digno de nuestra Historia, el Año de 1511. es de saber, que viviendo la Reina Doña Isabel, al principio del Pontificado de Julio Segundo, los Reies Catolicos le suplicaron erigiese Iglesias, i crease Obispos en la Isla Española, porque ià havia mucha Poblacion de Castellanos, en diez i siete Villas, que se han referido; i porque siempre fueron encubriendo à los Reies la diminucion de los Indios, antes creiendo que iban en aumento con los que se mandaban llevar de fuera, teniendo grandisimo celo de su Conversion, suplicaron por esta ereccion: i asi erigiò vna Iglesia Metropolitana, en la Provincia de Xaraguà, que como era en la prosperidad de la Isla la Cabeça de ella, pareciò de constituirla alli. Erigiò otra en la Provincia de Baynoà, àcia la parte del Norte, adonde estaba la Villa de Lares de Guahaba, i la otra en la Vega Real, que los Indios, en su Lengua, llamaban Maguà, adonde estaba la Villa de la Concepcion. Para estas Iglesias presentaron los Reies al Papa, tres Personas, conocidas por Virtuosas, i Religiosas. El primero fue, el Doctor Pedro de Deça, Sobrino de D. Diego Deça, Arçobispo de Sevilla, Fraile Dominico, para Arçobispo. El segundo, para Obispo de la Iglesia de Baynoà, fue vn Religioso de S. Francisco,

Año 1511.

La primera ereccion de las Iglesias en la Española

Omnis sapientia hominis in hoc vno est, vt Deum cognoscat, & colat. Lip.

Las Personas que presentã los Reies para los Obispados.

llamado Fr. Garcia de Padilla. El tercero, para la Concepcion, fue el Lic. Alonso Manso, Canonigo de Salamanca. Dilatòse la expedicion de las Bulas de estas Iglesias, por algunas causas: entre tanto falleciò la Catolica, i esclarecida Reina Doña Isabel, digna de perpetua memoria, luz, i amparo de estos Reinos, i de todos los buenos, dexando en su Testamento la Clausula tocante à los Indios, que adelante se verà: i quedando el Rei Catolico por Administrador, i Governador de los Reinos de Castilla, por su Hija la Reina Doña Juana, i conociendose, ò trasluciendose la diminucion de los Indios, i què en las partes adonde se havian erigido las Iglesias, no havia à quien predicar, porque las Villas de los Castellanos no duraban mas de lo que duraban los Indios, bolviò el Rei à suplicar al Pontifice, que porque ià no eran dispuestos, ni aptos los sitios señalados para las tres Iglesias, que tuviese por bien de erigir dos Iglesias Catedrales, i cesase la Metropolitana, i otra en la Isla de San Juan, tambien Catedral, las quales fuesen sujetas à la Metropolitana de Sevilla, hasta que otra cosa su Santidad, ò la Santa Sede Apostolica, en algun tiempo ordenase.

Suplicase al Pontifice, que erija dos Iglesias Catedrales en las Indias.

Los Lugares, que señalò el Rei, fue la Villa de la Concepcion, que es en la Vega grande; i el otro en la del Puerto de Santo Domingo; i el tercer Obispado, en el Pueblo mas principal, que huviese en la Isla de San Juan; i el Papa lo concediò asi, anulando las dichas tres Iglesias erigidas: i diò por Titulo à la Iglesia de la Vega, la Concepcion; i à la de Santo Domingo, Santo Domingo; i à la de San Juan, S. Juan: i las adornò con Privilegios de Ciudades. Asignò por sujetas à Santo Domingo, las Villas de la Buena Ventura, Azua, Salvaleon, San Juan de la Maguàna, la Vera-Paz, que era la de Xaraguà, i la Villa nueva de Yaquimo. Al Obispado de la Concepcion, sujetò la Villa de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, Lares de Guahabà, Salvatierra de la Çabana, i la de Santa Cruz, i se olvidaron la Villa de Bonao, que no era menos principal que otras. A la Iglesia de San Juan diò por Diocesis toda la Isla: i fueron los Obispos primeros, los mismos, Fr. Garcia de Padilla, que muriò sin pasar à las Indias, i no consagrado. De la Concepcion, fue el Doctor Deça, el qual fue consagrado, i viviò pocos Años en la Ciudad de la Concepcion, adonde muriò. El Lic. Alonso Manso tambien se consagrò, i viviò mucho tiempo en la Isla de San Juan, siendo siempre Canonigo de Salamanca, porque aceptò el Obispado con retencion de la Canongia. Concediòles el Papa los Diezmos, i Primicias de todas las cosas, con toda la autoridad, i jurisdiccion Espiritual, i Temporal, i todos los derechos, i preheminencias, que à los Obispos de Castilla pertenecen, de derecho, i de costumbre, salvo el Oro, Plata, i otros Metales, i Perlas, i Piedras preciosas, en que declarò, que ninguna parte tuviesen.

Division de los Obispados.

Los primeros Obispos fuerō Fr. Garcia de Padilla, i el Doctor Deça, i elLicenc. Manso.

Hiço el Rei con estos Obispos vna capitulacion, en que les hacia donacion de los Diezmos, como los tenia de el Papa concedidos, como atràs queda referido: porque ellos, i sus sucesores, con su Clerecia, rogasen à Dios por su vida, i anima, i de los Reies sus sucesores, i por todos los Christianos, que en descubrir, i adquirir las dichas Islas, murieron; i que los Diezmos se repartiesen por los Obispos, Clerecia, Fabricas, i Hospitales: i que à ello se obligasen, por sì, i por sus succesores, i en nombre de sus Iglesias, que se guardaria, i cumpliria lo susodicho, i lo siguiente: Que las Dignidades, Canongias, i Raciones, i otros Beneficios, fuesen à presentacion de sus Alteças. Que los Beneficios, que vacasen, ò se proveiesen despues de esta primera vez, se diesen à Hijos legitimos, nacidos de los Castellanos en las Indias, i no à Hijos de Indios, hasta que el Rei, ò sus Sucesores, otra cosa determinasen; i que fuese por suficiencia, procediendo por oposicion, i examen, como en el Obispado de Palencia, con que los tales Hijos de los Vecinos, dentro de vn Año i medio, despues de proveìdos, fuesen obligados de llevar aprobacion del Rei, ò de sus Succesores; i no la llevando dentro del dicho termino, fuesen vacos, i su Alteça los proveiese à otras nuevas Personas. Que los Obispos, por virtud de la Bula del Papa Julio, declarasen la manera de traer Corona, i el Habito que havian de traer; los de primera tonsura, que fuese del grandor de vn real Castellano, i el cabello dos dedos debaxo de la oreja, i poco mas abaxo por detràs. Que la ropa de fuera fuese, tabardo, ò capuz cerrado, ò loba cerrada, ò abierta, tan larga, que à lo menos con vn palmo llegase al empeine; i que

Concordia entre el Rei, i los Obispos de las Indias.

i que no fuesen coloradas, ni verdes, ni de otra color deshonesta. Que no Ordenasen de Corona à ninguno, si no supiese hablar, i entender Latin. Y que no pudiesen Ordenar al que tuviese dos, ò tres Hijos varones, mas de al vno, porque no se debia de creer, que vno quisiese todos los Hijos para Clerigos. Que se guardasen las Fiestas ordenadas por la Iglesia, i no otras, aunque fuese por Voto, i Promesa; ni en los Sinodos se ordenase, que se guardasen mas de las que entonces se guardaban en la Isla Española, sino fuese quanto à la solemnidad, i no para que los Christianos las guardasen.

Prosigue la Concordia entre el Rei i los Obispos de las Indias.

Que los Diezmos que llevasen los Obispos, fuesen conforme à la Bula del Papa, i no en dinero, sino en los frutos, como se llevan en Castilla: i que por esta causa no apartarian los Indios de aquello que aora hacian para sacar el Oro, antes los animarian à que sirviesen mejor. Que el Arçobispo de Sevilla, como Metropolitano, ò su Fiscal, pudiese estàr, ò residir en qualquiera de los dichos Obispados, i exercer su Oficio; i que no pudiese poner el Metropolitano por Oficial à ninguno de los Prelados de las dichas Iglesias. Que ninguna Persona pudiese sacar Oro, ni traer Personas en ello, si no estuviese sometido à la Jurisdiccion Real, i à las Ordenanças que se guardaban en ello, i pagasen los derechos que los Seglares. Que los que tuviesen Indios en las Minas, ni los mismos Indios, no pudiesen ser convenidos, ni traìdos, ni arrestados, ni llamados, por sus causas, ni agenas, por ningun Juez, durante las demoras, porque esto se les daba por inducias de Pan, i Vino, coger, por quanto aquel es fruto de la Tierra, i se havia de dar en lugar del Oro, segun se daba en Castilla. Que en las Causas Civiles profanas, los que se eximiesen por la Corona, perdiesen los Indios, i lo que tuviesen en las Minas, si no fuese la causa Eclesiastica, porque esta bien se podia ventilar ante el Juez Eclesiastico, sin pena.

CAP. XI. De vn Sermon, que predicò en Santo Domingo Fr. Antonio Montesino, i lo que de èl resultò.



LA referida fue la Concordia entre el Rei, i los Obispos, que se otorgò en presencia de Francisco de Valençuela, Canonigo de Palencia, i Notario Publico, à tres de Maio del Año de 1512. porque aunque se acordò, i concertò en el presente Año, de que se và hablando, no se estipulò hasta el siguiente. Yà en este tiempo, los Religiosos Dominicos comencaban à mostrar su Doctrina, i à mover à las Gentes con el exemplo, i Predicacion; i haviendo vn Juan Garcès, Hombre principal, i rico, vecino de la Vega, muerto à su Muger à puñaladas, por adulterio, haviendo quatro Años que se andaba por los Montes huìdo de la Justicia, acudiò à la Orden de Santo Domingo, para que le recibiesen en ella por Fraile Lego: i fueron tantas las señales de arrepentimiento de la vida pasada, que le recibieron. Este informò bien à los Padres, de la manera, que hasta que ellos llegasen, se havia tenido en la conversion, i en la forma de governarse con los Indios: porque como la Isla es mui grande, i los Frailes eran pocos, no podian acudir à todas partes. Los Religiosos, considerando que era proprio de su oficio acudir à la reformacion de estas cosas, determinaron de advertir, como las Gentes se havian de governar, para mejor servir à Dios, asi en los Pulpitos, como en las Confesiones. Esta determinacion començò à poner por obra Fr. Antonio Montesino, como Hombre colerico, i mui eficàz, con mas asperecça de lo que à algunos pareciò que conviniera, delante del Almirante, i Oficiales Reales, i otros Letrados, Personas Principales, i todo el Pueblo, en la Ciudad de Santo Domingo. En acabando de comer, todos los Oficiales Reales, mui alterados, acudieron à Casa del Almirante, à persuadirle, que convenia reprehender aquel Fraile, que con tanta libertad havia predicado contra el Rei. Fueron al Convento, que aun era vna Ca-

Juã Garcès toma el Habito de Santo Domingo.

Sermon de Fraì Antonio Montesino, q̃ altera à los de la Española.

Casa pagiça, i saliendo el Vicario Fr. Pedro de Cordova, como Hombre de mucha prudencia, reprimiò la colera de los reprehensores: i quando los viò mas mitigados, les dixo: *Que lo que Fr. Antonio Montesino havia predicado, fue de comun consentimiento, i aprobacion del Convento, i que no pensaban havia hecho en ello, sino mucho servicio à Dios, i al Rei.*

Los Oficiales Reales vàn al Convento, i hablan con Fr. Pedro de Cordova.

Despues de muchas altercaciones, parò en amenaças, porfiando los Oficiales, que si aquel Padre no se retrataba, convenia, que la Orden dexase la Tierra. Y llevando los Padres esto con mucha paciencia, replicaron, que su intencion no era sino que por el escandalo del Pueblo, el Predicador moderase lo que havia dicho; i haviendo aceptado Fr. Pedro de Cordova, que el Padre Montesino, el siguiente Domingo bolveria à predicar, i diria lo que mejor le pareciese, procurando de satisfacerlos, se fueron contentos, pensando que el Predicador se havia de retratar. Llegada la hora del Sermon, quando todo el Pueblo aguardaba que el Fraile se desdixese, se afirmò en lo que havia dicho, certificando, que en ello servia à Dios, i al Rei, con que todos quedaron mas indignados que primero; i pareciendoles, que no havia ià que tratar con los Frailes, acordaron los Oficiales Reales de dàr cuenta al Rei, del caso: el qual embiò à llamar al Provincial de Castilla, i le dixo, que remediase el escandalo, que sus Frailes havian causado en la Española, predicando cosas contra su servicio: i porque las Cartas, que con mas eficacia se quexaban de los Frailes, eran las del Tesorero Miguèl de Pasamonte, que con el Rei tenia credito, i gran amistad con el Comendador Lope de Conchillos, que ambos eran Aragoneses, se diò mucha fee à lo que contenian: especialmente, que demàs de haver escrito largamente en esta materia, fue el Tesorero Pasamonte el Autor de embiar al Rei à Fr. Alonso del Espinar, de la Orden de San Francisco, Hombre mui Religioso, pero no Letrado, para que informase contra la opinion de los Dominicos.

Segundo Sermon de Frai Antonio Montesino, renueva la altercacion.

Los de la Española embiá al Rei à quexarse de los Frailes Dominicos.

Los Padres de Santo Domingo, visto que los de la Isla decian, que el Padre Francisco havia de bolver por ellos, i que escrivian al Camarero Juan Cabrero, Privado del Rei, que era Aragonès, i à otros muchos Ministros, que tenian Repartimientos, i eran interesados en el negocio, acordaron de embiar à Castilla al mismo Padre Fr. Antonio Montesino, para que refiriese, i confesase lo que havia predicado, i la opinion, que todos los de su Convento tenian en esta materia: è informado el Rei de ello, viese si podia conseguir lo que tanto convenia. Llegados estos dos Padres à la Corte, hallaron, que por las Cartas que se havian recibido, i por la diligencia, que con el Provincial se havia hecho, havia escrito al Vicario Fr. Pedro de Cordova, i à los demàs Frailes, la quexa del Rei: i que si lo que havian predicado merecia retratacion, lo hiciesen, porque cesase el escandalo, que en la Corte se havia recibido: maravillandose de ellos, que huviesen predicado cosa, que no fuese digna de sus letras, prudencia, i Habito. Llegados los dos Padres à la Corte, aunque hallò Fr. Antonio Montesino dificultad en el Audiencia de el Rei; entre otras veces que la havia procurado, vna, sin decir nada al Portero, se entrò, i dixo al Rei: *Que le suplicaba, que le oiese lo que tenia que decirle por su servicio.* El Rei, con mucha clemencia, le dixo: *Que dixese lo que quisiese; informòle de quanto havia pasado en la Española, de los fundamentos que havia tenido para predicar aquel Sermon, què havia sido firmado de su Prelado, i de todos los Letrados Teologos de su Convento, i èl se lo havia mandado por obediencia: Y suplicòle, que luego fuese servido de poner remedio.* El Rei respondiò, *que le placia, i que con diligencia mandaria luego entender en ello.* Tanto importa la oreja del Principe para el bien de todas las cosas.

Los Frailes Dominicos embian à Castilla à Fr. Antonio Montesino.

Fr. Antonio Montesino habla al Rei

Respuesta de el Rei à Fr. Antonio Montesino.

CAP. XII. De la Junta, que se tuvo de diversas Personas de Letras, sobre la opinion de los Padres Dominicos: i que se embiò à la Española vn nuevo Tribunal: i lo que sentian los Indios de San Juan, que los Castellanos se arraigasen en aquella Isla.



EL Rei, sin dilacion ninguna, mandò, que con los de su Consejo se juntasen algunos Teologos: i los del Consejo fueron, el Obispo de Palencia, que era como Presidente en aquellas cosas de las Indias, porque hasta en-

entonces no havia Consejo particular de ellas; Hernando de Vega, Señor de Grajal, Varon estimado en Castilla, por prudentisimo; el tercero, el Lic. Luis Çapata, à quien por la mucha gracia, que tenia con el Rei, i porque con èl consultaba las Mercedes que havia de hacer, llamaban algunos el Rei Chiquito; el Lic. Moxica, el Lic. Santiago, i el Doct. Palacios Rubios, i el Lic. Sosa, que despues fue Obispo de Almeria; i fueron los Teologos, el Maestro Fr. Tomàs Duràn, i Fr. Pedro de Covarrubias, Dominicos, i el Lic. Gregorio, Predicador del Rei; i mandò llamar à Fr. Matias de Paz, Catedratico en Salamanca, tambien Fraile Dominico, i con todos estos se juntaba el Padre Fr. Alonso del Espinar, de la Orden de S. Francisco, que como se ha dicho, vino de las Indias à este negocio; i iendose continuando el tratar de la materia, que era en Burgos, adonde la Corte à la saçon se hallaba, los que havian venido de las Islas, por Procuradores, para pedir, que se les diesen los Indios en perpetuidad, ò por tres vidas, informaban muchas cosas, i entre ellas, que no se sabian regir, que havian menester Tutores: que quando mas doctrinados pensaban que los tenian, se desnudaban, i como bestias se iban al Monte, i que eran incapaces de toda raçon, holgaçanes, que amaban demasiadamente la ociosidad: i que para ponerlos en Policia, i hacerlos trabajar, convenia, que se tuviesen en sujecion. Oìdas, pues, estas cosas, despues de haver mucho platicado, los de la Junta dixeron al Rei su parecer: del qual, despues de algunos Dias, entendidas las opiniones de otros Doctores, Juristas, i Teologos, el Rei mandò, que se bolviese à tratar de la materia, sobre presupuesto, que conforme al Capitulo del Testamento de la Reina Catolica Doña Isabel, los Indios eran libres, i havian de ser tenidos por tales; i el tenor de la Clausula del Testamento, es el siguiente: Manda, *que por quanto el principal fin, è intencion suia, i del Rei su Marido, es de pacificar, i poblar las Indias, fue convertir à la Santa Fè Catolica à los Naturales, i embiar para ello Religiosos, para instruirlos en ella, i enseñarles buenas costumbres: suplica al Rei, su Marido, i Señor, mui afectuosamente, i encarga, i manda à la Princesa su Hija, i al Principe su Marido, que asi lo cumplan, i que este sea su principal fin; i que no consientan, que los Indios de las Tierras ganadas, i por ganar, reciban en sus personas, i bienes agravio, sino que sean bien tratados; i que si alguno huvieren recibido, lo remedien.*

Junta de diversas Personas para tratar sobre la pretēsiō de los Dominicos, acerca de el servicio personal de los Indios.

Los Procuradores de las Indias piden los Indios en perpetuidad, ò por vidas

Clausula del Testamento de la Reina Catolica.

Por la Relacion que el Rei tuvo, de los Vandos que havia en la Española, i disensiones entre el Almirante, i el Tesorero Pasamonte, que como acreditado con el Rei, presumia de mandar no poca parte en las Indias, i hacia Cabeça de Vando (como lo havia acordado) proveiò los tres Jueces de Apelacion, que fueron, el Lic. Marcelo de Villalobos, el Lic. Juan Ortiz de Matienço, i el Lic. Lucas Vazquez de Ayllon, para que del Almirante, i de sus Alcaldes Maiores, i Tenientes, se apelase à ellos: señalaronseles ciento i cinquenta mil Maravedis de salario à cada vno al Año, i que goçasen de èl, desde el dia que saliesen de Sevilla: i dieronles orden, para que el Almirante diese à cada vno docientos Indios de Repartimiento, i ciertas Caballerias de Tierra: dieronseles las Ordenanças de como se havian de governar. Fueron tambien proveìdos en esta ocasion, Gil Gonçalez Davila por Contador de la Española, i Juan de Ampues por Factor, con cada otros docientos Indios de Repartimiento, i Comision para tomar las quentas al Tesorero Pasamonte; i porque no se dixo atràs en particular, mas de que el Rei havia mandado dàr por libres à Juan Ceròn, i à Miguèl Diaz, à quien Juan Ponce havia embiado presos à la Corte, es de saber, que el Rei les mandò bolver los Oficios que tenian, encargandoles, que por ninguna cosa mostrasen rancor, ni mala voluntad à Juan Ponce, ni le quitasen sus Casas, Heredades, ni los Indios que tenia: i que con èl tuviesen toda conformidad; i el Rei le escriviò, que en el Consejo se havia hallado ser justicia, que Juan Ceròn, i Miguèl Diaz fuesen restituidos, i que no se havia hecho por ningun demerito suio: que viese en què le podia aprovechar. A Juan Ceròn, i à Miguèl Diaz hiço el Rei otras Mercedes, i mandò dàr Repartimientos, i licencia, para que la Muger de Miguèl Diaz, que era Aragonès, pudiese traer Sedas, sin incurrir en las penas de la Pragmatica de los Vestidos.

El Lic. Marcelo de Villalobos, Matienço, i Lucas Vazquez, vàn por Jueces de Apelaciō

Gil Gonçalez Davila và por Contador à la Española, i Juan de Ampues por Factor.

El Rei manda à Juan Ceron, i à Miguèl Diaz, q hagan amistad à Juan Ponce.

Mandò el Rei, que en la Isla de S. Juan se pusiese mucho cuidado en edificar las Iglesias, entre tanto que iban los Prelados, i que los gastos se hiciesen de lo que havian rentado los Diezmos; i que faltando, se supliese de la Real Hacienda, i que se diesen cien Indios de Repartimiento à cada Hospital, de los que se havian fundado; i que los Oficiales

Ordenes para la Isla de S. Juan.

les de Sevilla proveiesen de Ornamentos, i recado para el servicio de las Iglesias, i que con los veinte i tres Frailes de San Francisco, que à la saçon pasaban à las Indias, se fundase vn Monasterio en la Isla de S. Juan, i que se tuviese mucho cuidado de los Indios; tomando muchos Niños para instruirlos: i que à los Vecinos que tenian Indios, no se les quitasen, sino por los mismos delitos, por los quales mereciesen perdimiento de bienes, i que pudiesen tener Barcos, i Caravelas para sus tratos, i provisiones. Que no se mudase el Pueblo de Caparra, sin expresa licencia de su Magestad; i quanto à los Indios, ordenò el Rei de esta vez, que se tuviese mucha cuenta con ellos, haciendoles todo buen tratamiento, dandoles bien de comer, i no cargandoles, señalando la cantidad de la comida, i la manera de Camas, i Ropas, que se les havian de dàr, i lo mismo se ordenò para la Española. Mandòse, que se embiasen *nominas de los Pueblos*, para que se hiciese nombramiento de Jurados, i Regidores, i proveieronse otras cosas mui convenientes para el Govierno Politico; i à suplicacion de Pedro Moreno, Procurador de la Isla de San Juan, diò por Armas à la Isla vn Escudo verde, i dentro de èl vn Cordero plateado, encima de vn Libro colorado, i atravesada vna Vanda con vna Cruz, i su Beleta, como la trae la Divisa de San Juan, i por orla Castillos, Leones, i Vanderas, i detràs de las Armas, i por Divisa vna F. i vna Y. con sus Coronas encima, i el Iugo, i Flechas del Rei Catolico. Tambien diò licencia à los de esta Isla, porque se quexaron mucho, que los Caribes les hacian cruel Guerra, continuando en comer carne Humana, i que por este solo fin la hacian, que se la pudiesen hacer à ellos, i tomarlos por Esclavos; pues constaba, que haviendo sido requeridos, que se apartasen de aquel abominable pecado, i de sus Idolatrias, i de otros enormes vicios, que tenian, no lo querian hacer, ni recibir la Fè Catolica: i estos eran los de la Dominica, i otras Islas comarcanas à ellas. Haviase proveìdo por Fiscal de la Española al Lic. Sancho Velazquez, i mandòsele, que de camino pasase por la Isla de S. Juan, i tomase Residencia à Juan Ponce. En este mismo tiempo se tuvo aviso, que Portugueses, con deseo de navegar por el Occeano, perteneciente à la Corona de Castilla, con mucha importunidad pedian Cartas à Americo Vespucio; por lo qual se le ordenò, que no las diese à nadie, sin expresa licencia de los Oficiales de la Casa, i à ellos, que mirasen bien, que à las Personas que se diesen, fuesen Confidentes.

Que se funde vn Monasterio de S. Francisco, en la Isla de S. Juan.

Que se hiciese buē tratamiēto à los Indios.

Armas, que dà el Rei à la Isla de S. Juan.

Que se tomasen los Caribes por Esclavos.

Entre tanto que estas cosas pasaban en Castilla, i que se proveìa el Juez de Residencia, para contra Juan Ponce de Leon, es bien decir lo que en la Isla de San Juan pasaba, pues sucediò en este Año, aunque atràs con brevedad se haia tocado algo de ello. Los Indios de esta Isla, reconocidos de la pèrdida de la vida viciosa, i libre que tenian, viendo que los Castellanos iban haciendo cada Dia nuevas Poblaciones, i multiplicando en numero, estaban descontentos, i los hacian los tiros que podian; i entre otros fue, que vn Cacique, llamado Aymamon, prendiò, descuidado, à vn Moço de hasta diez i seis Años, Hijo de Pedro Xuarez, Natural de Medina del Campo, i mandò à los de su Casa, que le jugasen à la Pelota, que decian el Juego del Bateo, para que los vencedores le matasen; i mientras comian, para jugar à la tarde, vn Muchacho Indio, Criado de Pedro Xuarez, se escapò, i se fue à la Poblacion, adonde se hallaba Diego de Salaçar, à quien diò noticia de lo que pasaba; el qual, animosamente, determinò de socorrer al preso, i llevando consigo al Muchacho Indio (aunque de mala gana) llegado adonde estaba, le desatò, i le dixo: *Haced como vieredes*; i al momento diò con vna Espada, i Rodela en mas de trecientos Indios, que vnos jugaban, i otros miraban la Pelota, con tanto valor, que parecia que tenia mas de cien Hombres de socorro, i hiço tanta matança, que saliò de ellos libre con el Moço; i despues de apartado algo del Lugar, le embiaron à llamar: i aunque el Mancebo le dixo, que era temeridad, i que daria en alguna emboscada, dixo Salaçar: *Haced lo que quisieredes, que io buelvo à vèr lo que quieren estos, porque no piensen que tengo miedo.* No le quiso desamparar Xuarez, i hallò, que el Cacique estaba mal herido, i le rogò, que quisiese ser su Amigo, i que le diese su nombre. Salaçar holgò de ello, con que el Cacique reciblò tanto contento, que pensando que con el nombre ganaba juntamente el valor, le diò quatro Esclavos, i otras Joias: i Diego de Salaçar quedò con tanta opinion entre los Indios, que quando alguno reñia contra algun Castellano, decian: *No sois Salaçar, no os temo.*

Descontento de los Indios de la Isla de S. Juan

Los Indios, acometidos de Diego de Salaçar, son vencidos.

Diego de Salaçar và à socorrer al Hijo de Pedro Xuarez, à quien los Indios querian matar.

CAP.

CAP. XIII. De la Guerra, que Juan Ponce de Leon tuvo en la Isla de San Juan de Puerto Rico: i que los Indios Naturales llamaron Caribes en su favor.



Continuando el aborrecimiento de los Indios de S. Juan, determinaron de veras de procurar de salir de sujeccion: i concertaron, que pues los Castellanos andaban esparcidos por la Isla, cada Cacique matase à los que hallase en su Tierra: ellos lo executaron vn Viernes, i mataron hasta ochenta: i el Cacique Agueybanà, que se llamaba D. Christoval, como mas Principal que los otros, mandò al Cacique Guaynoex, que con tres mil Indios fuese à quemar la Poblacion de Sotomaior: i como toda la Campaña era boscage mui espeso, no fueron sentidos, hasta que dieron sobre el lugar. El asalto fue repentino: i por la furia del fuego, pudieron matar algunos Castellanos, i los mataràn à todos, si no acertàra hallarse allì Diego de Salaçar, que vivia en aquella Poblacion: el qual, con la opinion, i con el valor pudo tanto, que recogiendo à los Castellanos, i peleando con los Indios, con mucha destruicion de ellos, llegò en salvo à Caparra, adonde se hallaba Juan Ponce, quedando el temor de Salaçar, para con los Indios, tan aumentado, que con su nombre los espantaba. A Don Christoval de Sotomaior, que estaba en su Poblacion, tocò de matar al Cacique Agueybanà, que era de su encomienda: i por haverle mandado jugar à la Pelota, lo pudo entender de vna su Hermana, como atràs se ha dicho: pero como debia de ser tal su destino, no la diò credito, ni à otros. Con todo eso, la mañana siguiente, estimulado de su coraçon, se hallò con algun temor: i dixo al Cacique, que queria ir adonde se hallaba Juan Ponce: proveiòle de Indios, que le acompañasen, i llevasen su ropa, à los quales diò orden, que le matasen. En partiendose, le siguiò el Cacique, i hallando en el camino solo à vn Juan Gonçalez, que hablaba la Lengua de los Indios, le quitaron la Espada, i le quisieron matar: pero llegando el Cacique, como le hablò, i se le ofreciò por Esclavo, le mandò dexar con tres heridas: i alcançando à Don Christoval, le mataron, con otros quatro Castellanos, à golpes de Macanas, i flechandoles: à la buelta buscaron à Juan Gonçalez para matarle: pero haviendo subido en vn Arbol, miraba que le buscaban: llegada la Noche, con sus heridas se fue à donde se hallaban algunos Castellanos, que le curaron.

Los Indios de la Isla de San Juan se cócierta de matar à los Castellanos.

Los Indios de la Isla de S. Juan se rebelan.

Diego de Salaçar llegò en salvo adó de està Juan Ponce.

Los Indios matan à D. Christoval de Sotomaior, i otros.

Entendida la Rebelion por el Governador Juan Ponce, i lo que le avisaron, que referia Juan Gonçalez de Don Christoval de Sotomaior, embiò al Capitan Miguèl de Toro, con quarenta Hombres, à socorrerle, i le hallò enterrado, con los pies defuera: Juan Ponce se començò à apercibir para la Guerra: nombrò tres Capitanes, que fueron, Diego de Salaçar, Miguèl de Toro, i Luis de Añasco, i à cada vno diò treinta Hombres, muchos de ellos coxos, i mancos: i nombrò à Juan Gil por su Lugar-Teniente de Justicia Maior: embiò à la Isla Española por socorro; porque haviendo muerto los Indios ochenta Castellanos, le quedaban pocos: embiò Espias por la Isla, para entender los designios de los Indios; i no es de pasar por alto, que de algunos que se prendieron, se entendiò, que tratandose entre los Indios de la Rebelion, teniendo los mas por opinion, que los Castellanos eran inmortales, no querian emprender el negocio; i para desengañarse, cometieron à vn Cacique, llamado Broyoàn, que hiciese la experiencia. Sucediò, que pasando por su Tierra vn Mancebo, llamado Salcedo, le regalò, i diò de comer, i mandò, que le llevasen la ropa quince, ò veinte Indios, i que le acompañasen; i llegando al Rio Guarabò, que estaba en la parte Occidental de la Isla, que por San Germàn desagua en la Mar, los Indios le dixeron, si queria que le pasasen en hombros? i teniendolo por mucha merced, se contentò de ello: i quando le tuvieron en medio del Agua, le dexaron caer, i se hecharon sobre èl, hasta que le ahogaron: sacaronle à la Ribera, i le decian: *Señor Salcedo, perdonad, que caimos con vos*; de esta manera le tuvieron tres dias, hasta que el cuerpo corrompido hedia, i con todo eso no pensaban, que era muerto, ni el Cacique lo quiso creer, porque fue en persona à verlo, i tampoco se ase-

Juan Ponce se apercibe para la Guerra.

Los Indios ahogan à Salcedo, i no creen, q es muerto.

aseguraban, hasta que vieron el cuerpo podrido: i en viendo esta experiencia, acordaron de intentar su proposito.

Los Indios de San Juan llamã Caribes en su aiuda.

No bastando à estos Indios el animo para la Guerra, viendose en estrema necesidad, i desesperacion, llamaron en su aiuda Caribes de las Islas cercanas, aunque eran sus enemigos; i pareciendo à Juan Ponce, que por haverse juntado muchos, convenia guerrear mas con el arte, que con la fuerça, les hacia emboscadas, i vsaba otras estratagemas, con que los molestaba mucho; pero sabiendo, que mas de cinco mil estaban juntos en Tierra del Cacique Agueybanà, i que no convenia perder tiempo, porque se iban ensoberveciendo, determinò de ir sobre ellos junto al Rio Caoyucò: acometiòles al quarto del Alva, i los desbaratò, con muerte, i prision de muchos: i con esta pèrdida bolvieron à dudar en la inmortalidad de los cuerpos Castellanos, pensando, que los que havian muerto eran resucitados, i juntados con los demàs; otros decian, que tanto hacian los pocos, como los muchos. Con esta victoria, que diò gran reputacion à Juan Ponce, se fue à Caparra, i se puso en orden, con algunos pocos Castellanos, que le havian acudido de fuera: bolviò à salir en Campaña la buelta de Aymacò, i embiò adelante à los Capitanes Luis de Añasco, i Miguel de Toro, con cinquenta Hombres: i entendiendo, que el Cacique Mabodamacà estaba con seiscientos Hombres aguardando, con voluntad de pelear con los Castellanos, Juan Ponce embiò al Capitan Diego de Salaçar con su Compañia, que era la peor, i dando de noche en los Indios, matò 150, sin perder ninguno de los suios, aunque algunos quedaron heridos: huieron los otros Indios, i desmandandose Juan de Leon en seguimiento de vn Cacique, que llevaba vn pedaço de Oro en el pecho, como traian los Principales, le alcançò, i estuvieron mas de vn quarto de hora luchando, porque el Cacique era Hombre de gran fuerça: i aconteciò, que quiso socorrer vn Indio à su Cacique, pero llegò vn Castellano, i viendo à Juan de Leon pelear con dos, le aiudò, i mataron à los Indios. Llegò Juan Ponce con su Gente, i hallò, que la Compañia de Diego de Salaçar estaba descansando, por el trabajo que havia tenido, i diò gracias à Dios por la victoria: los Indios se recogieron en la Provincia de Yagueca; i haviendo Juan Ponce sido avisado de ello, i que estaban con pensamiento de morir todos, ò acabar los Christianos, pues que ià estaban ciertos, que eran mortales, con poco mas de 80 Castellanos fue à buscarlos, que pasaban de once mil: i haviendo casi, à puesta de Sol, llegado à vista, los vnos de los otros, los Castellanos, con algunas ligeras escaramuças, los entretuvieron, hasta que fortificasen sus alojamientos: los Indios, que con tanta determinacion vieron à los Castellanos, hicieron diversas acometidas, pero siempre Juan Ponce conservò à los Suios en buena orden; i si todavia algun Castellano salia, en haviendo hecho alguna buena suerte, con la Ballesta, ò con la Pica, se retiraba al Esquadron: i de esta manera se estuvieron los vnos aguardando que los otros acometiesen; i haviendo acontecido, que Juan de Leon, de vn Arcabuçaço derribò à vn Indio, se juzgò, que debia de ser algun Hombre principal, porque no hicieron mas acometidas, i se conociò flaqueça en ellos, porque se retiraron adonde el Arcabuz no les pudo alcançar. En siendo bien de noche, el Governador Juan Ponce se retirò, aunque pareciò à muchos, que era mostrar poco animo: pero èl decia, que con tan poco numero de Gente, era mejor alargar la Guerra, que ponerlo todo en riesgo. Señalaronse mucho los tres Capitanes, i Francisco de Barrio Nuevo, Juan de Leon, Juan Casado, Juan Lope de Angulo, Bartolomè de Ocòn, Juan Mexia Guilùz, i Juan de Almansa. Quedaron los Indios tan tristes, por la muerte de aquel à quien matò Juan de Leon con el Arcabuz (que segun se supo era Agueybanà) que nunca mas se juntaron, ni huvo reencuentro de consideracion, i la Isla quedò pacifica, salvo de rebates de Caribes, de que siempre fue mui infestada, porque venian à deshoras, i sin sentir hacian sus cavalgadas, en los Ganados, i en los Hombres.

Gravissimi sunt morsus irritæ necessitatis. Curt.

Diego de Salaçar dà de noche en los Indios, i mata muchos.

Juan Ponce tiene victoria de los Indios, i los và à buscar, porque eran mas de once mil los que estaban juntos.

Los Indios se retiran.

Juan Ponce se retira.

Los Caribes acometẽ mucho à la Isla de S. Juan.

)§(

Fin de el Libro Octavo.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I. Que Vasco Nuñez de Balboa hechò del Darien al Bachiller Enciso, i despues le rogaba, que se quedase, i saliò à reconocer la Tierra.



TORNANDO à los de Santa Maria el Antigua del Darien, despues que hecharon à Diego de Nicuesa, Vasco Nuñez de Balboa, Hombre de buen entendimiento, animoso, i vigilante, i que con el Pueblo ià tenia reputacion, i muchos Amigos, viendose con Vara de Justicia, se bolviò contra el Bachiller Enciso, haciendole cargo, que havia vsurpado jurisdiccion agena, haciendose Alcalde Maior, sin Poder Real, sino de Alonso de Ojeda, que ià era muerto: prendiòle, hiçole proceso, i confiscòle sus bienes, i al cabo, à ruego de Amigos, le soltò, con que en el primer Navio fuese à Castilla, ò à la Española. Acordò todo el Pueblo, que se embiasen Procuradores à el Almirante, pidiendole socorro de Mantenimientos, i Gente: i que tambien se embiase Persona al Rei, que refiriese lo hecho; i considerando Vasco Nuñez, que las vejaciones hechas à Diego de Nicuesa, i à Enciso, se havian de pagar algun dia, i para quedar solo en el dominio, tuvo forma para persuadir al otro Alcalde Çamudio, su Compañero, que aceptase la jornada de Castilla, para dàr cuenta de la Poblacion, que alli se havia fundado, i de la esperança que se tenia, que de aquella Tier-

Vasco Nuñez hecha de el Darien à Enciso.

Silenter, & lenter pede progressa, rapiunt improbos in tempore. Eurip.

Los de el Darièn embian Procuradores à la Española, i à el Rei.

Tierra se havian de sacar grandes riqueças. Procurò tambien, que se embiase à la Española à Valdivia, vno de los Regidores, i mui amigo suio; desde què fueron vecinos de la Villa de Salvatierra de la Çabana, en el Cabo del Tiburòn, con el qual embiò de secreto vn buen Presente de Oro al Tesorero Pasamonte, como à Persona que tanto podia, por el mucho credito que tenia con el Rei, para que con èl le aiudase.

Vasco Nuñez embia vn Presente à Pasamonte.

Omnium dulcissimum est accipere. Sen.

Embarcaronse en vna pequeña Caravela, Çamudio, Valdivia, i el Bachiller Enciso, entregando Vasco Nuñez à Valdivia el Proceso: al qual rogaron, estando ià embarcados, ciertos Vecinos, i por ventura movidos por el mismo Vasco Nuñez, que se quedase, que ellos se ofrecian de intervenir, para que Vasco Nuñez fuese su Amigo, i le dexaria vsar el Oficio de Alcalde Maior, pero no quiso; i prosiguiendo su viage, llegaron à Cuba, de donde pasaron à la Española todos tres, adonde se quedò Valdivia: i Çamudio, i Enciso vinieron à Castilla. En este tiempo iban al Darien muchos Indios, à espiar, si los Castellanos se iban, ò què pensaban hacer, i disimulaban, llevando Maiz, i cosas de comer, porque les diesen Cuentas, Cuchillejos, i cosillas de Castilla: i porque se fuesen, decian, que en la Provincia de Coybà, que estaba de alli 30 Leguas, havia mucho Oro, i mucha comida. Acordò Vasco Nuñez de embiar (como otras veces lo hacia) à Francisco Piçarro, con seis Hombres, para que fuese à descubrir la Tierra; i haviendo caminado tres Leguas por el Rio arriba, salieron quatrocientos Indios con el Cacique Cemaco, i dieron sobre Francisco Piçarro, i sus seis Compañeros, i con muchas Flechas, i Piedras los descalabraron, pero ellos cerraron con los Indios, i desbarrigaron ciento i cinquenta con las Espadas, sin otros muchos que hirieron: por lo qual bolvieron las espaldas, i los Castellanos maltratados, se bolvieron al Pueblo, dexando caido à Francisco Hernan, de que tuvo tanto sentimiento Vasco Nuñez de Balboa, que mandò à Francisco Piçarro, aunque herido, que bolviese por èl con cierta Gente, i le cobrò, pareciendole, que era poca reputacion para con los Indios, perder ninguno vivo.

Ruegan à Enciso, q̃ se quede en el Darien, i no quiere.

Francisco Piçarro, con sus Compañeros, và à reconocer la Tierra.

Saliò luego Vasco Nuñez con cien Hombres al Campo, i anduvo ciertas Leguas àcia la Provincia de Coybà, cuio Cacique se llamaba Careta, adonde tenia nueva, que havia mucho Oro, i no topò con Persona de Paz, ni de Guerra: i no porque los Indios se descuidaban en tener Espias, sino por el miedo que à Vasco Nuñez tenian: bolviò dende à pocos dias al Darien: i muchos afirmaron, que tenia proposito de dàr el Govierno à Nicuesa, si bolviese, i sometersele, aunque otros creieron, que era cumplimiento, porque su habilidad, i valor, à mas que esto se estendia. Visto que no era buelto Nicuesa, embiò dos Vergantines por los Castellanos, que havian quedado en Nombre de Dios: los quales, viniendo bien alegres por la Costa arriba, i llegando à vn Puerto del Cacique de Coybà, salieron à ellos dos Castellanos en cueros, pintados de colorado, que es la bija, de que otras veces se ha hablado, los quales, con otro Compañero, havia Año i medio que se salieron del Navio de Nicuesa, quando pasaba en busca de la Provincia de Veragua, huiendo del castigo de alguna culpa, en que debian de haver incurrido, i se fueron à poner en manos del Cacique Careta, que siempre los tratò mui bien; i no les faltando rencillas, aunque estaban en cautiverio, los dos, vn Dia, hecharon mano à las Espadas, i el vno, que se llamaba Juan Alonso, dexò al otro mal herido, i el Cacique le hiço Capitan, como à Hombre mas valiente, en la Guerra, que tenia contra ciertos Enemigos suios, sin cuio consejo ninguna cosa hacia. Con estos dos Hombres se recibiò en los Vergantines gran contento; i platicando con ellos de las cosas de la Tierra, dixeron, que era mui rica de Oro, certificando, que si Vasco Nuñez iba con Gente sobre ella, que serian todos ricos, acordaron, que se fuese con ellos el vno, para informar à Vasco Nuñez de las cosas de la Tierra, i el otro se quedase para servir à su tiempo, en lo que fuese menester.

Los Indios tienen gran miedo à Vasco Nuñez.

Dos Castellanos, que estaban con el Cacique Careta, se vàn à Vasco Nuñez.

El vno de los Castellanos và à Vasco Nuñez, i el otro se queda cõ Careta.

Bueltos los dos Vergantines al Darien, huvo con ellos Vasco Nuñez gran alegria, por las nuevas que traian de la riqueça, i por tener Lenguas con quien entenderse con los Naturales: è informado mui particularmente de la disposicion de la Provincia, i de la Gente de ella, i de todo lo que pertenecia à su proposito, bolviò à embiar los Vergantines, para que acabasen de llevar la Gente de Nombre de Dios, porque en aquel

Super armaferramētis quoque, & copijs onerabant. Tac.

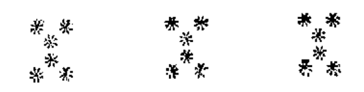
aquel Viage no havian cabido en ellos, i entre tanto apercibiò, para ir sobre el Cacique Careta, ciento i treinta Hombres bien armados, los mas sanos, i dispuestos, i los mandò aparejar sus Armas, i la comida, i otras cosas necesarias para la Empresa, que havian de llevar acuestas, como Rescates, è Instrumentos para romper qualquiera cosa; i llegados los Vergantines, saliò en demanda de Careta, que debia de estàr las treinta Leguas del Darien, que arriba se dixeron, i llegado adonde le aguardaba Juan Alonso. El Cacique, sabiendo que iba, le esperò en su Casa, i Vasco Nuñez le pidiò Bastimentos, para que la Gente comiese, i para llevar al Darien. Respondiò Careta: *Que las veces que por su Casa Christianos havian pasado, les havia mandado dàr liberalmente de los Bastimentos que tenia, i que al presente no havia que darlos, maiormente, que por tener Guerra con otro Cacique su Vecino, llamado Ponca, su Gente no havia tenido lugar de sembrar, i asi estaba gastado, i su Casa, i Tierra padecian necesidad.* Dada esta respuesta, fingiò Vasco Nuñez, por consejo de Juan Alonso, de bolverse por donde havia ido; i confiando Careta, que estaba seguro, hallandose mui descuidado, bolviò Vasco Nuñez à media Noche, acometiò el Pueblo por tres partes, i dejarretando, i desbarrigando à muchos, huvieron à las manos al Cacique, i dos Mugeres, i Hijos suios, i otras muchas Personas, i à todos mandò llevar al Darien, cargando los Vergantines de Bastimento. Estando Careta en el Darien, rogò à Vasco Nuñez, que no le hiciese tanto mal, como tenerle en cautiverio, pues no lo havia merecido, que le prometia de hacer quanto pudiese, por darle Bastimento para los Christianos, i siempre ser su Amigo: en señal de lo qual le daba vna de sus Hijas por Muger, la qual era mui hermosa; i que para que su Gente tuviese lugar de hacer las Labranças, i Sementeras, para proveerle, que le aiudase contra su Enemigo Ponca. Aceptò Vasco Nuñez el ofrecimiento, i la Hija: la qual tuvo por Manceba, puesto que Careta no entendiò, sino que se la daba por Muger, à la qual siempre amò, i quiso mucho.

Vasco Nuñez sale en demáda de Careta con 130 Hombres

Careta dice, q̃ no ha sébrado, por la Guerra con su enemigo Ponca.

Ubi satis terrueris, parcendo rursus, irritamenta pacis ostēta. Tac.

Vasco Nuñez suelta à Careta, i hace amistad con èl.



CAP. II. *Que Vasco Nuñez de Balboa fue sobre los Caciques Ponca, i Comagre; i tiene noticia de la Mar de el Sur.*



DADA libertad à Careta, fue Vasco Nuñez à su Tierra con ochenta Hombres, i el Cacique mandò hacer muchas Sementeras, i luego se aparejaron para ir contra Ponca: el qual, sintiendo que los Christianos iban en favor de Careta, no osò aguardar, i acogiòse à los Montes; i como Vasco Nuñez, i Careta no le hallaron, ni Gente suia, destruian la Tierra, tomando los Bastimentos, que pudieron, i Oro, que hallaron, i Joias escondidas; i dexando la Tierra de Ponca saqueada, determinò Vasco Nuñez dexar de proseguir la Guerra contra los Caciques de la Tierra adentro, para despues hacerlo en mejor ocasion, i bolviòse à la Ribera de la Mar. El mas vecino de Careta era vn Señor de la Provincia, llamada Comagre, i el Cacique tenia el mismo nombre, i su Provincia estaba asentada al pie de vna mui alta Sierra, en vna Campaña mui graciosa, de doce Leguas. Un Deudo de Careta, i Principal Señor en aquella Tierra, que à los tales llamaban Iurà, fue medianero, para atraer al amistad de los Castellanos à Comagre, que los deseaba conocer: tenia siete Hijos, de diversas Mugeres, mui Gentiles Hombres, Mancebos de mucha cordura, especialmente el maior, que era mas virtuoso, i prudente. Sabiendo Comagre, que iban los Castellanos, los saliò à recibir con sus Hijos, i Principales, i toda su Gente, con quien huvo gran alegria: hiçolos aposentar en su Pueblo, proveiòlos de comida, i de Hombres, i Mugeres, que los sirviesen: tenia sus Casas Reales, las mas señaladas, i mejor hechas, que hasta entonces se havian visto en las Islas, i en lo poco que hasta entonces se sabia de la Tierra-firme: era de ciento i cinquenta pasos de largo, i de ochenta de ancho: estaba fundada sobre mui gruesos Postes, cercada de muro de Piedra, entretexida madera en lo alto, como Çaquiçami, por tan

No halla Vasco Nuñez al Cacique Ponca, i destruiele la Tierra.

Comagre sale à recibir à los Castellanos, i los trata biē.

De què manera teniaComagre fundada su Casa, i como la tenia proveida?

tan hermosa arte labrada, que los Castellanos quedaron espantados de verla, i no sabian dàr à entender su artificio, i hermosura: tenia muchas Camaras, i apartamientos: i vna, que era como Despensa, estaba llena de Bastimentos de la Tierra, de Pan, i Carne de Venados, i Puercos, i otras muchas cosas. Havia otra gran Pieça, como Bodega, llena de Vasos de barro, con diversos Vinos blancos, i tintos, hechos de Maìz, i Raìces de Frutas, i de cierta especie de Palma, i de otras cosas: los quales Vinos loaban los Castellanos, quando los bebian. Havia vna gran Sala, ò Pieça mui secreta, con muchos cuerpos de Hombres muertos, secos, colgados con vnos cordeles de Algodon, vestidos, i cubiertos con Mantas ricas de lo mismo, entretexidas con Joias de Oro, i ciertas Perlas, i Piedras, que ellos tenian por preciosas, i estos eran de sus Padres, i Abuelos, i Deudos, à quien Comagre tenia en suma reverencia, i por ventura los tenia por sus Dioses, i aquellos cuerpos los secaban al fuego, para hacerlos perpetuos, sin corrupcion.

Como tenia los cuerpos de sus Pasados?

Recibido Vasco Nuñez, i su Gente con mucha alegria, i tratandolos como à Hermanos, el Hijo maior de Comagre, que se ha dicho que era Mancebo prudente, deseando regocijar los Huespedes, i hacerles buen tratamiento, mandò traer ciertas Pieças de Oro mui ricas, en la hechura, i en la fineça, que tendrian quatro mil Pesos, i setenta Esclavos, i diòselos à Vasco Nuñez, i à Rodrigo Enriquez de Colmenares, conociendo ser los Principales, por señal de amistad, i por Presente: luego apartaron el quinto del Oro para el Rei, i lo demàs repartieron entre sì. Quando lo repartian, riñeron algunos, i dando grandes voces, sobre quien llevaria las mejores, i mas bien hechas pieças, visto por el Hijo maior de Comagre, que estaba presente, arremetiò à las balanças del peso, i dandolas recio con el puño cerrado, hechò el Oro en el suelo, i dixo: *Que por què reñian los Christianos por tan poca cosa? i que si tanta gana tenian de Oro, que por haverlo, inquietaban por aquellas Tierras las Gentes pacificas, i con tantos trabajos se desterraban de sus Tierras, les mostraria Provincia, adonde podrian bien cumplir su deseo: pero que para aquello era necesario, que fuesen en maior numero, porque havian de pelear con grandes Reies, que con mucho vigor defendian sus Tierras: i que primeramente havian de topar con vn Cacique, que abundaba de aquel Oro, que tenian por Riqueças, i que estaba de alli, obra de seis Soles, que son seis Dias, i señalaba con el dedo à la Mar del Sur, àcia Mediodia, la qual decia, que verian en pasando ciertas Tierras, adonde navegaban otras Gentes con Navios, ò Barcas, poco menores que los nuestros, con Velas, i Remos; i que pasado aquel Mar, hallarian gran riqueça de Oro, i que tenian grandes Vasos de Oro, en que comian, i bebian.* Y porque havia entendido de los Castellanos, que havia gran cantidad de Hierro en Castilla, de que se hacian las Espadas, significaba haver mas Oro, que Hierro en Vizcaia; de lo qual se inferia, que aquellas Gentes, i los del Darien, tenian mucha noticia de las Gentes, i Riqueças del Perù, i de las Balsas con que navegaban con Remos, i Velas, i este fue el primer indicio, que se començò à manifestar, i tener de aquella Gran Tierra; i porque tenian nuevas de la grandeça de aquellos Reinos, i del poder de ellos, añadiò el Mancebo, que los Christianos havian de ser mil para ir à acometerlos, i ofreciòse ir con ellos, i aiudarles con la Gente de su Padre; i de esta platica eran Interpretes los dos Castellanos, que se havian huido de Nicuesa, i vivido con Careta. Oìdas por Vasco Nuñez, i su Compañia tales nuevas, se regocijaron tanto, que no veìan la hora para ir à descubrir aquellas Tierras.

Presente de Oro, que dà el Hijo maior de Comagre à los Castellanos.

Riñen los Castellanos por la particion del Oro.

El Hijo de Comagre reprehende à los Castellanos, por el mucho deseo de el Oro.

El Hijo de Comagre dà noticia de la Mar del Sur, i aqui es la primera luz, que se tuvo del Perù, i en esta Jornada iba Francisco Picarro, i Diego de Almagro

CAP. II. Que Vasco Nuñez de Balboa embia la segunda vez à Valdivia à la Isla Española; i que el Almirante D. Diego Colòn embiò à sujetar la Isla de Cuba al Capitan Diego Velazquez.



DESCANSÒ alli Vasco Nuñez con su Compañia algunos Dias, siempre informandose, i certificandose, de que huviese otra Mar, pasadas aquellas Sierras, i antes, i despues de ellas las grandes Riqueças, que aquel Mancebo significaba, no hablando de otra cosa, sino de ello; i porque cada hora se le hacia vn Año, por verse en lo que tanto de-

Vasco Nuñez se informa, i certifica que hai otra Mar.

deseaba, esperando mucho mas de lo que se le decia, se despachò para el Darien, con intencion de avisar al Almirante de estas nuevas, i de los Tesoros, que se decia que havia, para que lo escriviese al Rei, i proveiese de los mil Hombres, i de todo recado, para ir à buscar la otra Mar; i antes de despedirse, se bautiçaron Comagre, i sus Hijos, i otras Gentes, i le llamaron D. Carlos, Nombre del Principe de España: i con esto se partieron mui alegres, con proposito de bolver, quanto mas presto pudiesen, en busca de la Mar: llegados al Darien, hincheron de alegria, i regocijo, con las buenas nuevas que llevaban, à toda la Gente. Llegò en esto Valdivia, despues de seis Meses, que de alli havia partido, con Bastimentos, i larga esperança del Almirante, que luego en breve les embiaria mas Bastimentos, i Gente, escusandose de no haverles proveìdo antes, creiendo, que la Nao del Bachiller Enciso havia llegado en salvo, que iba llena de ellos; pero en la verdad, aunque se huviera salvado, tambien fuera todo comido, porque ià havia mas de Año i medio que Enciso havia partido de la Española; i les embiò à decir, que en llegando Navios de Castilla, les proveeria, porque al presente ninguno havia: i que no llevaba mas Bastimentos Valdivia, por no caber mas en aquella Caravela, en que iba.

Bautiçase Comagre, i sus Hijos, i otras Gentes.

El Almirante socorre à los de el Darien.

Y como lo que Valdivia havia llevado era mui poco, i se consumiò presto, bolvieron à hambrear, como solian. Sucediò en esto tan gran Tempestad de Truenos, i Relampagos, i tras ella tan gran avenida de Agua en el Rio, que todas las Sementeras, que havian hecho, les ahogò, ò arrancò; i viendose asi frustrados de sus Sementeras, en que tenian toda su esperança por algun tiempo, i que por muchas Leguas al rededor no havia comida, porque todo lo havian consumido, acordaron de salir à proveerse à las Tierras mas apartadas. Determinò tambien Vasco Nuñez, que bolviese Valdivia à la Española, para hacer saber al Almirante, i à los Oficiales Reales, las nuevas, que de la otra Mar, i Riqueças de ella, del Hijo de Comagre, i de los demàs, havian sabido, i la grande esperança, que de ser verdaderas tenian, pidiendo, que las escriviesen al Rei, para que les embiase los mil Hombres, para proseguir aquel camino, como el Hijo de Comagre havia dicho.

Gran Tēpestad en el Darien

Vasco Nuñez buelve à embiar à Valdivia à la Española.

Escriviò Vasco Nuñez al Almirante, que havia muerto treinta Caciques, i que havia de matar quantos prendiese, alegando, que porque tenia poca Gente, no tenia otro remedio, hasta que les embiase maior socorro; i para persuadirle con maior eficacia, escriviò, que mirase quanto servicio de su estada alli recibian Dios, i sus Alteças, embiaron con Valdivia trecientos Marcos de Oro, que son quince mil Pesos, ò Castellanos, para que se embiasen al Rei, porque le havian cabido de su Quinto; i muchos de los del Darien embiaron dineros à la Española, para que desde alli se remitiesen à sus Deudos en Castilla: embarcòse Valdivia en la misma Caravela, en que havia ido, i se partiò; i Vasco Nuñez se aparejaba para entrar en la Tierra à buscar comida.

Embian con Valdivia quince mil Pesos de Oro para el Rei.

En este Año acordò el Almirante de embiar à poblar la Isla de Cuba, porque hasta entonces no sabia mas de que era Isla, i buena Tierra, llena de Gente buena, i abundante de comida; i como el Capitan Diego Velazquez era el mas rico, i estimado entre los que havia de los Antiguos de la Española, i havia tenido tan buenos cargos, i sido Criado del Adelantado D. Bartolomè Colòn, puso los ojos en èl, para encomendarle este negocio; porque demàs de las raçones dichas, era mui experimentado en tales Empresas, i amado de todos los Castellanos, que havian vivido adonde havia governado, i era de condicion humana, i alegre, aunque en sus tiempos sabia guardar su autoridad, i queria que se la guardasen; i demàs de esto, tenia toda su hacienda en Xaraguà, i en aquellas comarcas junto à los Puertos de la Mar, mas propinquos à Cuba: era Gentil Hombre de cuerpo, i de rostro, blanco, i rubio, i era prudente, aunque falsamente tenido por de grueso entendimiento. Publicado por la Española, que Diego Velazquez iba à poblar à Cuba, se moviò mucha Gente para ir con èl, vnos por ser bienquisto, como se ha dicho: i otros, porque se hallaban perdidos, i adeudados: recogieronse todos, que serian como trecientos Hombres, en la Villa de Salvatierra de la Çabana, para embarcarse en quatro Navios, porque es en el Cabo de la Isla Española.

El Almirante embia à Diego Velazquez à poblar à Cuba.

Partes, i condiciones de Diego Velazquez.

Y antes que se pase mas adelante, es de saber, que como las Provincias de Guahabà estàn mas cerca de Cuba, porque no hai sino diez i ocho Leguas de Mar

Muchos Indios de la Española se pasaban à Cuba.

Mar, de punta à punta, muchos Indios se metian en Canoas, i se pasaban à Cuba: i entre ellos fue, con la Gente que pudo llevar, vn Cacique de la Provincia de Guahabà, llamado Hatuey, Hombre de cordura, i valiente, i hiço su asiento en la Tierra mas comarcana, que llamaban Maycì: i apoderandose de aquella parte, tenia à la Gente como sus Vasallos, i no como Esclavos, porque nunca en Indias se hallò, que se hiciese diferencia de los libres, i aun de los Hijos à los Esclavos, quanto al tratamiento, sino fue en la Nueva-España, i en las otras Provincias, adonde acostumbraban sacrificar Hombres à sus Diosès, cautivos en Guerra, cosa que no se vsaba en estas Islas. Este Cacique Hatuey, temiendo, que algun Dia havian de pasar à Cuba los Castellanos, tenia siempre sus Espias, para saber lo que pasaba en la Española; i siendo avisado de la resolucion del *Almirante*, juntò su Gente, que debia de ser la mas belicosa, i traiendoles à la memoria las persecuciones, recibidas por los Castellanos, les dixo, que todo aquello lo hacian por vn Señor Grande, à quien mucho querian, i amaban, i que se le queria mostrar: sacò vna Cestilla de Palma, en que tenia Oro, i dixo: *Veis aqui su Señor, à este sirven, i tras este andan: i como haveis oìdo, ià quieren pasar acà, no pretendiendo mas de buscar este Señor; i por tanto, hagamosle aqui Fiesta, i Bailes, porque quando vengan, les diga, que no nos hagan mal.* Començaron à bailar, i cantar, hasta que todos quedaron cansados, porque asi era su costumbre de bailar, hasta no poder mas, desde que anochecia, hasta que amanecia: i todos sus Bailes eran como en la Española, al son de los Cantares: i aunque estuviesen cinquenta mil juntos, Hombres, i Mugeres, no salian vno de otro, con los pies, i con las manos, i con todos los menecos de sus cuerpos, vn cabello del compàs; i los de Cuba se aventajaban mucho de los de la Española, porque sus Cantares eran mas suaves: Y despues que bailando, i cantando ante la Cestilla del Oro se cansaron, tornòles el Hatuey à decir, que no guardasen al Señor de los Christianos en ninguna parte, porque aunque le guardasen en las tripas, se le havian de sacar: i que por tanto le hechasen en el Rio, debaxo del Agua, i no sabrian adonde estaba, i asi le hecharon.

Notable dicho de vn Cacique contra los Castellanos.

Modo de bailar de los Indios

Los Indios de Cuba erã mejores bailadores, que los de la Española

CAP. IV. De la Descripcion de la Isla de Cuba, i cosas mas notables, que se hallaron en ella.



ANTES de pasar à la Jornada, que Diego Velazquez hiço à Cuba, serà bien decir algo de sus calidades. Tiene esta Isla de largo docientas i treinta Leguas, del Cabo de S. Anton, à la Punta del Maycì, andadas por Tierra, puesto que por el Aire, i por el Agua no hai tantas: de ancho tiene, desde Cabo de Cruces al Puerto de Manati, quarenta i cinco, i luego se comiença à ensangostar, i và siempre de alli hasta el Cabo postrero, ò Punta Occidental, poco mas, ò poco menos angosta de doce Leguas, desde Matamanò al Habana. Es su sitio dentro del Tropico de Cancro, de veinte hasta veinte i vn Grados: es casi toda Tierra llana, i con muchos Montes, ò Florestas: desde la Punta Oriental de Maycì, por treinta Leguas, ò mas, tiene altisimas Sierras, i al Poniente, pasadas las dos tercias partes de toda ella, i tambien las tiene en el medio, puesto que no son mui altas: salen mui graciosos Rios, de vna parte al Norte, i de otra à la del Sur, llenos de Pescados, i en especial de Liças, i Sabalos, que suben de la Mar. Casi en el medio de la Isla tiene infinitas Isletas juntas, por la vanda del Sur, que el Almirante D. Christoval Colòn llamò el Jardin de la Reina: otras tiene (aunque no tantas) por la del Norte, que el Capitan Diego Velazquez nombrò el Jardin del Rei. A la parte, ò Costa de el Sur sale, casi al medio de ella, vn Rio poderoso, que los Indios llamaban Cautò, de mui hermosa Ribera, en el qual se crian infinitos Caimanes, ò Cocodrilos, i por ventura se deben de criar en la Mar, i suben el Rio arriba: i al que toma la Noche en la Ribera, no es menester descuidarse, porque salen fuera del Agua, i andan por Tierra, i llevan el Hombre que hallan durmiendo, ò descuidado, arrastrando al Agua, adonde le matan, i comen, sin dexar nada; i al pasar del Rio suelen hechar mano de los que vàn à pie, i tambien de los Caba-

Longitud i circunferencia de la Isla de Cuba.

Tiene Cuba grandes Sierras, i salen graciosos Rios, i al Norte, i al Sur.

Muchos Cocodrilos, ò Caimanes en el Rio Cautò.

ballos, i en todas las Indias los hai, especialmente en la Costa del Sur, i en todas las Islas, no se han hallado estos Animales, sino en Cuba, i en ella en este Rio, à la vanda del Sur.

La Isla de Cuba tiene mucho boscage.

Es mui montuosa esta Isla, i de mucho boscage, porque casi se pueden andar por ella docientas i treinta Leguas por debaxo de Arboles mui diversos, como Cedros odoriferos, i colorados, gruesos como Bueies, de que hacian tan grandes Canoas, que cabian cinquenta, i sesenta Personas, i de estas era Cuba, en su tiempo, mui rica, i abundante. Hai otros Arboles de Estoraque, que si se ponen en algun alto, las mañanas parece olor de Estoraque el que se siente, por los vapores de la Tierra, que lo suben, saliendo el Sol de los fuegos, que los Indios hacian de noche. Otros Arboles dàn vna fruta, que llamaban Xaguas, tan grandes como riñones de Ternera, que aporreadas, i dexadas, por quatro dias, à vn rincon, aunque no se haian tomado maduras, se hinchen de Miel, i son mas sabrosas, que vna Pera mui dulce. Hai muchas Parras Monteses con Ubas, i se ha cogido Vino de ellas, aunque algo agrio: i porque son infinitas por toda la Isla, solian decir los Castellanos, que havian visto Viña, que duraba docientas i treinta Leguas: la groseça de algunos Arboles, i Parras, es como el cuerpo de vn Hombre, procede de la mucha humedad, i fertilidad de la Tierra: toda la Isla es mas fresca, i mas templada, que la Española, i mui sana: tiene Puertos mas cerrados, i seguros para muchas Naos, que si los huvieran hecho à mano, en especial en la Costa del Sur, como es el de Santiago, que es de la forma de vna Cruz: el de Xaguà, no debe de tener otro tal, el Mundo: entran las Naos por vna angostura de vn tiro de Ballesta de ancho, i rebolviendo, se meten en lo ancho de èl, que seràn diez Leguas de Agua, con tres Isletas, que à la vna, ò à las dos de ellas, pueden atar las Naos à Estacas, sin que se meneen de allí, porque toda aquella anchura del Puerto està cerrada de Sierras, como si estuviesen dentro de vna Casa: i aqui es adonde tenian los Indios Corrales de Liças, por la mucha abundancia de Pescado. En la Ribera del Norte hai buenos Puertos, i el mejor es el que se llamaba de Carenas, i aora el Habana, tan capàz, que hai pocos en muchas Partes de el Mundo, que se le igualen: i veinte Leguas de èl, mas à Levante, està el de Matanças, que no es mui seguro, ni guardado. Tambien es bueno el Puerto del Principe, que està casi al medio de la Isla: i casi al cabo està el de Baracòa, adonde se corta mucho Evano, i bueno, que es raçonable: i enmedio de estos, hai otros buenos surgideros para Navios, aunque no grandes.

Arboles diversos en la Isla de Cuba.

El Puerto de Santiago de Cuba, mui grande, i hermoso.

En este puesto tenian los Indios los Corrales de Liças.

Muchas Aves en esta Isla.

Son muchas las Aves que hai en Cuba, como Palomas, Tortolas, Perdices como las de Castilla, aunque menores, que no las hai en otra ninguna de aquellas Islas, ni tampoco Grullas, sino en la Tierra-firme: i hai otras Aves, que tampoco se han hallado, ni en Tierra-firme, que son del tamaño de Grullas, que al principio son mui blancas, i poco à poco se vàn haciendo coloradas, que aora llaman Flamencos: i si las alcançàran los Indios de Nueva-España, las tuvieran en mucho, por la riqueça de obras de pluma, que hacian: i como siempre estàn juntas quinientas, i aun mil, parecen Rebaños de Ovejas almagradas: no buelan comunmente, sino que estàn en la Mar de pies en el suelo, i en el agua las çancas, i beben del Agua de la Mar: i si los Indios tomaban alguna para tener en casa, era menester hecharles Sal en el Agua. Hai infinitos Papagaios, i por Maio adelante, quando son nuevos, se comen, i son mui buenos: i para tomarlos, sin que ninguno se les fuese, subian los Indios vn Niño de diez, ò once Años en vn Arbol, con vn Papagaio vivo, poniase sobre la cabeça vna poca de ierva, ò paja, i en tocando con la mano en la cabeça del Papagaio, daba luego voces, como quexandose: los Papagaios, que eran innumerables, en oiendo al Papagaio atado, iban, sin quedar ninguno, i asentabanse en el Arbol: el Muchacho tenia vna varilla delgada, con hilo delgado, i al cabo hecho vn laço, i poco à poco hechaba el laço al pescueço de cada Papagaio, porque pensaban, que la varilla era cosa del mismo Arbol, i tirandolo à sì, le torcia la cabeça, i le hechaba abaxo: i esto hacia, hasta que veìa el suelo cubierto de Papagaios, i de esta manera pudiera matar diez mil, porque mientras el Papagaio se quexaba, jamàs se levantaban del Arbol: i lo mismo hacen aora los Castellanos con las Palomas.

De què manera caçan los Papagaios?

Hai vnas Aves, que buelan casi junto con el suelo, que los Indios llamaban Bambiayas, i corriendo las alcançaban, i cocidas, hacian el caldo açafranado, i

son mui sabrosas, i se tenian en lugar de Faisanes. Havia vna especie de Caça, que los Indios decian Guaminiquinages, tan grandes como Perrillos de falda: tenian mui sabrosa carne, i havia de ellos en abundancia: matabanse por los pies, i con garrote: i despues que huvo Puercos de Castilla, se acabaron todos, como en la Española las Utias: hai Culebras, gruesas como muslo de Hombre, todas de pintura pardas, torpes, que las pisaban hechas roscas, i casi no lo sentian: i las Yguanas, proprias Sierpes, de hechura de Lagartos, mui feas, grandes como Perrillos de falda, pintadas, i su comida, dicen los Castellanos, que es como Faisan, i oi dia las comen. El Pescado, por ambas Costas, es en aquella Isla mui abundante de Liças, Agujas, i Moxarras, i otros muchos: i como por la vanda del Sur hai aquellas infinitas Isletas del Jardin de la Reina, i la Mar hace mucho remanso entre ellas, criase tantas Tortugas, que no tienen numero, cuia Pesqueria es admirable: i son tan grandes, que comunmente la Manteca, i Carne de cada vna, pesa vn quintal Castellano, que son quatro arrobas, que hacen cien libras, de à diez i seis onças cada vna: es buena de comer, i sana, i la Manteca es como enjundia de Gallina, amarilla, que derretida, parece Oro: limpia la Lepra, Sarna, i otras tales enfermedades, i de ellas se ha dicho algo atràs. El Caçabi, que es el Pan de aquella Isla, se halla en abundancia, i ninguna de todas ellas fue tan abundante de comida. Hallòse Oro en muchos Rios, i Arroios de ello, de marca, que valia el Peso quatrocientos i cinquenta Maravedis, i otro de quatrocientos i setenta, que no se hallaba sino en las Sierras, i Rios, que salen al Puerto de Xaguà: otro, que valia vn ducado, porque tenia Cobre.

Perrillos que se comian, como en la Española Utias.

Mucha abundancia de Pescado, i muchas Tortugas cuia Carne, i Manteca pesa vn quintal.

Fueron los primeros Pobladores de esta Isla, los mismos que tenian pobladas las Islas de los Lucaios, Gente buena, i bien acondicionada: tenian sus Caciques: i sus Pueblos, de docientas, i de trecientas Casas, i en cada Casa muchos Vecinos, como vsaban los de la Española: no tenian Religion, porque no havia Templos, ni Idolos, ni vsaban Sacrificios, solo tenian los Sacerdotes, Medicos, ò Hechiceros, los quales se creiò, que hablaban con el Demonio, i les declaraban sus dudas, i les daban de lo que pedian, respuesta, i se disponian para ser dignos de aquella vision, aiunando tres, ò quatro Meses, no comiendo sino çumo de Iervas: i quando se veian flaquisimos, ià eran dignos para que les apareciese aquella infernal figura, i les notificaba, si havia de haver buenos, ò malos temporales, i si enfermedades, i si les nacerian Hijos, i vivirian los nacidos, i otras cosas, que preguntaban: i estos eran sus Oraculos. A estos Hechiceros llamaban Behiques, los quales sembraban en la Gente muchas supersticiones, agorerias, i ramos de Idolatria: curaban soplando, i con otros actos exteriores, i hablando entre dientes. Tenian estos de Cuba conocimiento, que havia sido el Cielo, i las otras cosas, criadas, i decian, que por tres Personas, que la vna vino por tal parte, i las otras de otras: tuvieron gran noticia del Diluvio, i que se havia perdido el Mundo por mucha Agua. Decian los Viejos de mas de setenta Años, que vn Viejo, sabiendo que havia de venir el Diluvio, hiço vna gran Nao, i se metiò en ella, con su Casa, i muchos Animales, i que embiò vn Cuervo, i no bolviò, por comer de los cuerpos muertos: i despues embiò vna Paloma, la qual bolviò cantando, i traxo vna rama con hoja, que parecia de Hobo, pero que no era Hobo, el qual saliò del Navio, i hiço Vino de las Parras Monteses, i se embriagò, i teniendo dos Hijos, el vno se riò, i dixo al otro: *Hechemonos con èl*, pero que el otro le riñò, i cubriò al Padre: el qual, despues de dormido el Vino, sabida la desverguença del Hijo, le maldixo, i que al otro diò bendiciones, i que de aquel havian procedido los Indios de estas Tierras, i que por esto no tenian Saios, ni Capa, pero que los Castellanos procedian del otro, por lo qual andaban vestidos, i tenian Caballos.

La Gente de Cuba, buena, i bien acondicionada.

Religion de los de Cuba.

Havia en Cuba muchos Hechiceros, q̃ enseñaban à la Gẽte muchas supersticiones.

La noticia que tuvieron los de Cuba del Diluvio.

Lo sobredicho refiriò vn Indio viejo, de mas de setenta Años, à Gabriel de Cabrera, porque vn dia, riñendo con èl, i llamandole Perro, respondiò: *Que por què le reñia, i llamaba Perro, pues todos eran Hermanos? Vosotros no procedeis de vn Hijo, de aquel que hiço la Nao grande, para salvarse del Agua, i nosotros del otro?* Y lo mismo refiriò el mismo Indio delante de muchos Castellanos, haviendolo publicado su Amo. Acerca de las Leies, i Costumbres, pues se hallaron poblados, i con Señores, se debian de regir al alvedrio del Señor, i vivian en justicia, afirmando, como afirman muchos, que la Gente de la Española, Cuba, San Juan, i Ja-

Lo que dixo vn Indio viejo à Gabriel de Cabrera.

i Jamayca, no vsaban el pecado nefando: i es verdad, que tampoco comian carne Humana; i aunque Oviedo tiene opinion, que eran Sodomitas, Hombres tan graves como èl, lo niegan, i le reprehenden de ello; i la mas cierta opinion es, que todas estas Islas se poblaron de Gente, que pasò de la Florida. Pues he dicho, con la brevedad que he podido, de las cosas de Cuba, serà bien proseguir la Pasada de Diego Velazquez. Partiò, pues, de Salvatierra de la Çabana, por Noviembre de este Año: fue à desembarcar à vn Puerto, llamado Palmas, en la Tierra del Cacique, que se ha referido, que se fue de la Española, el qual se puso en defensa, favoreciendose mucho de las espesuras, adonde los Castellanos no se podian valer de los Caballos: i pasados dos Meses, acordaron de esconderse por los Bosques, i los Castellanos, andando tras ellos, llevaban los que prendian à Diego Velazquez, el qual los repartia, no por Esclavos, sino para que se sirviesen de ellos. Viendo el Cacique Hatuey, que era por demàs pelear con los Castellanos, acordò de meterse en las Montañas, i en los Bosques: i al cabo de muchos dias, i muchos trabajos, que se padecieron en buscarle, toparon con èl, i le llevaron à Diego Velazquez, que le mandò quemar: con lo qual se allanò toda la Provincia de Mayci, sin que huviese nadie, que osase hacer rostro, antes muchos voluntariamente iban à obedecer.

Opinion, que estas Islas de Barlovento se poblarō de Gente, q̃ pasò de la Florida.

CAP. V. De el cuidado, que el Rei tenia en la Conversion de los Indios, i lo que embiò à decir al Almirante, con su Tio el Adelantado D. Bartolomè Colòn.



ESTABA el Rei Catolico mui contento de haver entendido, que despues que el Santisimo Sacramento del Altar estaba en diversas partes de la Isla Española, no era tan trabajada de las Tormentas, que llamaban Uracanes, como en tiempo de la Gentilidad de los Indios, i ponia todo cuidado, en que se tuviese en su conversion. Mandaba, que se diesen priesa en la fabrica de las Iglesias, i que se labrase Ladrillo en la Española, porque para Navios era cargaçon mui pesada, i los hacia hundir. Mandaba, que fuesen examinados los Clerigos en Sevilla, antes de pasar à las Indias, i que no se dexase ir à ella, sino los que se hallasen habiles: i que el Culto Divino se sirviese con gran reverencia; i que se pusiese mui gran diligencia en doctrinar los Niños Indios, como otras veces se havia mandado, sin permitir, que vnos enseñasen à otros, aunque fuesen habiles. En el Govierno Politico, no ponia menor cuidado, encargando à el Almirante, que pusiese mucho estudio en conservar la costumbre loable, que havia en aquella Isla, en no haver blasfemos, jugadores, ni concubinarios. Mandò, que se diesen à los Padres Dominicos trecientos Pesos, librados en Penas de Camara, para la fabrica de su Iglesia, i doce Indios, que les aiudasen en ella. Que se guardase el Arancèl de Castilla, con los Jueces, i Escrivanos, respecto de cinco por ciento: i que se proveiesen Oficiales de la Real Hacienda, por todas las Provincias, que tuviesen cuenta, i raçon con ella: i que las Salinas de la Isla de San Juan, se beneficiasen para su servicio: i que en cada Pueblo se señalasen cien Indios, para hacer Caminos, i Puentes. Y como en este tiempo aun duraba la instancia de los Padres Dominicos, para que fuesen relevados los Indios, se reiterò la orden, para que no los cargasen, ni se traxesen en las Minas mas de la tercera parte, ordenando, con mucho encarecimiento, siempre su buen tratamiento; i mandando, que se buscase forma, como se llevasen muchos Negros de Guinea, porque era mas vtil el trabajo de vn Negro, que de quatro Indios. Y porque se huian los Esclavos Caribes, se ordenò, que los marcasen en vna pierna, para que sô color que eran Caribes, otros no recibiesen vejaciones.

Cultus magna cura tibi, magna virtutis in curia. Cat

Cuidado de el Rei Catolico en la conversiō de los Indios

El Rei ponia mucho cuidado en el Govierno Politico.

Tocante à la libertad de los Indios.

Tambien hiço el Rei muchas Mercedes en este tiempo. Encomendò al Almirante los mas antiguos Pobladores, para que estos fuesen preferidos en todos los aprovechamientos. Mandò, que à Hernando de Vega, Presidente del Consejo de las Ordenes, se diese toda la Hacienda de grangerias, que Nicolàs de Ovando (que ià en este tiempo era muerto) havia dexado en la

La Hacienda de Nicolàs de Ovando, por sù muerte se dà à Hernãdo de Vega.

Españòla; i que à Ojeda, i Maldonado, Sobrinos de Alonso de Ojeda, se bolviesen los Indios, que el dicho Alonso de Ojeda tenia, que los havia dexado: ni tampoco se tocase en los Indios de Diego de Nicuesa, ni de Juan de la Cosa; i hiço Merced à su Muger, de quarenta i cinco mil maravedis al Año, librados en la Casa de la Contratacion de Sevilla. A diferentes Personas hiço esta vez Merced de Indios, à quien docientos, i à quien ciento, à otros sesenta, i à algunos quarenta, conforme à su calidad, i servicios. A la Isla de San Juan hiço gracia, que goçase de todas las libertades, que havia concedido à la Españòla. En la Isla de Jamayca, pasaban las cosas con felicidad; porque como Juan de Esquivèl havia reducido presto à los Indios, i sin derramamiento de sangre, trabajaban en el trato del Algodon, i en las Labranças, de que se sacaba mucho fruto: i las Crianças multiplicaban bien; i el Almirante informaba al Rei, de lo bien que Juan de Esquivèl servia; i hacialo con tanto afecto, porque era su Amigo, que el Rei concibiò sospecha, que era con algun artificio. Y mandò al Tesorero Miguèl de Pasamonte (aunque de Juan de Esquivèl, por haver estado en la Corte, i haverle mucho ocupado en su servicio Nicolàs de Ovando, en la pacificacion de la Provincia de Higuey, en la Españòla, i en la Isla de Mona, pudiera tener mucha noticia) que le avisase, què Persona era, i el concepto en que le podia tener, con que daba materia à Miguèl de Pasamonte, para que por la emulacion que tenia al Almirante, le pudiese calumniar.

Sospechas del Rei Catolico contra Juan de Esquivèl.

Haviase el Rei Catolico movido, por los respetos referidos, à embiar à governar las Indias al Almirante D. Diego Colòn: i teniale por tan interesado, por los Privilegios de su Padre, que de qualquiera cosa concebia sospecha: lo qual fomentaba mucho el Vando contrario, de que era cabeça Miguèl de Pasamonte, el qual, i sus Adherentes, escrivian tanto contra èl, que mandò llamar al Adelantado D. Bartolomè Colòn, su Tio, para decirle las cosas sobre que le parecia que convenia, que pusiese remedio, i enmienda; i haviendole hecho Merced de la Tenencia de la Isla de Mona, i de docientos Indios mas, en la Españòla, le mandò, que bolviese con vna Carta de creencia para el Almirante, à quien mandò, que de su parte dixese:

El Rei Catolico de qualquiera cosa sospechaba del Almirante.

Que no tenia raçon en la quexa que significaba, por haver dado autoridad à los Oficiales Reales, porque de aquella manera governaba los Reinos de Napoles, i Sicilia, escriviendo Cartas comunes al Visorrei, i à todos, que le tenia por mui bueno, i leal servidor, i que como tal havia mandado mirar todo lo que hasta entonces le havia tocado, i lo mandaria hacer adelante: i que para conservarlo, ninguna cosa le podia mas aprovechar, que acertar en las cosas de su servicio; i que para hacerlo como convenia, las debia primero consultar con su Alteça, lo qual no hiço, de vn Pregon, que mandò dàr para que todos se casasen, i otros semejantes negocios, que se debieran consultar, sin que huviera mucho inconveniente en el tiempo que se pudiera perder en hacerlo: i despues de consultadas, aguardar la respuesta, sin hacer lo que en el Repartimiento de los Indios, que haviendo escrito los inconvenientes, que havia, en executar lo que le mandaba, lo hiço, sin aguardar respuesta: por lo qual debia, conforme à la Carta general, que se escrivia à èl, i à los otros Oficiales, embiar el Repartimiento cierto, i verdadero, sin dilacion: i que debia hacer mui buen tratamiento à los Oficiales Reales, que allà residian, en publico, i secreto, especialmente en publico: i que quando alguno de ellos no biciese lo que debia, lo reprehendiese con mucha moderacion, en secreto: i no se enmendando, lo avisase, para que se castigase como conviniese: i que reprehendiese mucho à sus Alcaldes Maiores, i castigase à Carrillo, por el desconcierto que havia hecho, en dàr mandamiento, para que el Tesorero Pasamonte entregase cierto Oro, que en èl estaba depositado, i que le dixese, que si no fuera por su respeto, le mandàra castigar: i que tambien debia de reprehender à Marcos de Aguilar, porque se entremetia en las cosas de la Real Hacienda, i en avaliar las cosas que tocaban à los Oficiales, lo qual no era cosa acostumbrada, i de ello podia venir daño, porque se sabia la mala inclinacion, que la Gente tenia al Hacienda Real, i à pagar lo que la debia: i que si la Justicia no era mui favorable à los Oficiales, que tenian à su cargo el Hacienda, recibiria mucho daño, por lo qual debia de trabajar en favorecerles, i darles todo calor: i que si no lo hiciese, se proveeria como conviniese.

Lo que el Rei embia à decir al Almirante, cõ su Tio D. Bartolomè Colòn.

Y que ansimismo havia entendido, que el Alcalde Marcos de Aguilar, era algo parcial en su cargo, i no tan limpio en recibir, como el Oficio requeria, i aun que se havia alargado alguna vez en palabras, que estuvieran mejor por decir; i que tambien le dixese, que

Prosigue lo que el Rei embia à decir al Almirante.

que havia escrito vna Carta, diciendo, que tenia determinado de embiar al Adelantado su Tio, para que fuese à saber el secreto de las Minas de Cuba; i que si quando lo pensò lo huviera escrito, mui particularmente, se pudiera haver escusado su venida; i que quando tuviese intencion de proveer semejantes cosas, debia escrivirlo particularmente, para que su Alteça le respondiese su voluntad: i que esto se le encargaba mucho, porque era mui grande articulo para las cosas de aquellas Partes. Y que ansimismo quisiera saber mucho su Alteça, què concierto era el que tenia hecho para la fabrica de la Fortaleça de la Isla de Cubagua, que llamaban de las Perlas, porque visto, mandàra proveer lo que conviniera: i que en semejantes cosas, debia siempre avisar, para que se le dixese lo que cumplia à su servicio, i que avisase luego lo que en esto pasaba, juntamente con los otros Oficiales, para que su Alteça lo confirmase, antes que se asentase; i que esta misma orden se guardase en todos los demàs negocios, porque ansi lo hacian todos los que tenian Governacion por su Alteça, porque de otra manera podria haver muchos inconvenientes. Y que le dixese tambien, que no tenia raçon de poner èl solo Capitanes, en los Navios, que venian acà, porque el Comendador Maior no lo havia hecho sin los Oficiales, ni era raçon que los pusiese, porque aquello principalmente tocaba à la Hacienda: i que hasta entonces nunca el Almirante de Castilla havia tratado de poner Capitanes en los Navios, que de acà iban à las Indias: i que por ser cosa de preheminencia Real, havia mandado asentar algunos Capitanes, à los quales se pagaria su salario, en la Casa de la Contratacion de Sevilla.

El Rei advierte al Almirante, q̃ à nadie muestre mala volũtad por las cosas pasadas.

Que le advirtiese ansimismo, que tuviese mucho cuidado de tratar mui bien à todos, en general, i que no mostrase enemistad, ni mala voluntad, en obras, ni en palabras, à ninguno de la Isla, especialmente à Christoval de Cuellar, Juan Ponce de Leon, i aliende de estos, à los otros, que en el tiempo pasado tuvieron la opinion de Francisco Roldàn, porque de lo contrario seria deservido. Y que tambien se havia dicho, que el Almirante recibia, i allegaba à sì mucha Gente, i que à los que no querian vivir, ni estàr con èl, los amenaçaba, i hacia mal tratamiento, de obra, i palabra, especialmente en lo de los Indios; i que su Alteça estaba maravillado de èl, sabiendo que era contra lo que estaban obligados de hacer los Governadores, i Personas, que tomaban cargo de administracion de Justicia; i que demàs de esto, seria causa de poner mucha alteracion, i escandalo à los que alli residian. Y que porque no se podia creer, que el Almirante huviese hecho cosa semejante, no lo mandaba proveer: porque si hasta entonces lo havia hecho, no lo hiciese para adelante; i que le parecia, que debia de concertar su Casa, i no tener sino la Gente que huviese menester, para el servicio de ella, i de las grangerias. Y que por otras Cartas le havia escrito, encargandole mui por entero, todo lo que tocaba al Tesorero Pasamonte, i que comunicase con èl lo que cumplia à su servicio, porque de ello seria mui servido, porque le tenia por mui gran servidor: i que por ser tal, i de mucha confiança, le apremiò à que fuese à servir en el Cargo que tenia: i que no podia encargar, ni encomendar las cosas del dicho Tesorero, quanto tenia en la voluntad; i que dixese al Almirante, que le rogaba, i encargaba que lo hiciese, porque en nada le podia hacer maior placer, i servicio; i que haciendolo asi, seria causa, que èl tuviese mucho alivio en los negocios de allà. Esta fue la Comision de D. Bartolomè Colòn, procedida de las calumnias de Pasamonte, que sentido porque no le daban los Indios que queria, ni la mano que su ambicion pedia en el Govierno, demàs de lo que tocaba à su Oficio, informaba lo que le parecia, que podia ser parte para hechar al Almirante del Cargo, i quedarse absoluto en èl.

El Rei encomiẽda mucho à Pasamonte.

Pasamonte era el que inquietaba al Almirante.

En este mismo tiempo, aunque ninguno de los Jueces de los Grados de Sevilla, podia entender en otro ningun negocio, sino en los del Audiencia, el Lic. Ibarra, Juez de ellos, se ocupaba en las causas de la Casa de la Contratacion, Civiles, i Criminales, juntamente con los otros Oficiales: à los quales se mandò, que no diesen las Cartas de las Indias, hasta que se huviesen embiado las suias al Rei. Que los negocios que se tratasen en la Casa, se tuviesen secretos, hasta que estuviesen determinados por todos: Que tuviesen Libro de Acuerdo, i lo que se determinase, fuese por todos: Que precediesen los Oficiales mas antiguos, en el firmar, i votar: Que quedase vn traslado en la Contratacion, de las Provisiones que los Oficiales diesen: Que las Provisiones, Conocimientos, i Obligaciones de la Casa, se concertasen ante los Oficiales: i que el Contador diese los traslados: Que los Letrados de la Casa, fuesen à ella los Jueves, despues de Mediodia, para pronunciar las Sentencias. Mandòse en esta ocasion à los Oficiales, que con el pasage de Don Bartolomè Co-

Ordenes de proceder en la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Que huviese en la Casa Libro de Acuerdo, i lo que se determinase, fuese por todos.

Que se embien Armas à las Indias, i se dexen pasar Labradores.

Colòn, embiasen à la Española cien Jaquetas estofadas de Algodon, traidas de Inglaterra, que para las Flechas emponçoñadas de los Caribes, se tenian por provechosas, i cien Espingardas, i otras tantas Ballestas, con sus aparejos: i que se dexasen pasar quantos Labradores quisiesen, para lo qual se publicase la mucha riqueça de Minas, que se descubria, para que la Gente se animase; i que siempre se tuviesen en la Casa tres mil ducados de respeto, para proveer lo necesario en las Indias.

CAP. VI. Que Vasco Nuñez de Balboa diò sobre el Cacique Dabayba: i que los Caciques de la Tierra se conciertan para acometer los Castellanos, i Vasco Nuñez lo sabe por medio de vna India.

Año 1512.



ESPACHADO Valdivia para la Española, con quien fue el Bachiller Enciso, casi al fin del Año pasado, en el principio de este, determinò Vasco Nuñez de entrar la Tierra adentro, à buscar comida, i Oro; i haviendo dicho ciertos Indios, de los que andaban con los Christianos, que vn Cacique de la Provincia de Dabayba, tenia vn Templo lleno de Oro, que le havian ofrecido, determinò de ir con dos Vergantines, i algunas Canoas, en busca de Dabayba; i saliendo con ciento i sesenta Hombres fuertes, mas exercitados en pelear, i trabajar, que galanes, ni lucidos, ordenò à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que con la tercera parte de ellos subiese por el Rio Grande arriba, que es dos veces maior que el Darien, i dista de èl nueve Leguas, à la parte Oriental: i Vasco Nuñez fue por otro Rio. Y porque el Cacique del Darien, Cemaco, se havia recogido con Dabayba, i tenian sus Espias, en sabiendo que iba Vasco Nuñez, desamparò la Tierra: i andando por ella, hallaron los Castellanos muchas Redes de caçar Animales, como Venados, i Puercos, que tienen el ombligo en el espinaço, i por alli orinan, i otros Animales menores que los Puercos, cuia cabeça dicen, que pesa tanto como todo lo demas, i no tienen hiel. Y pensando que aquellas Redes eran de pescar, le llamò el Rio de las Redes. Tomaron dos Canoas grandes, i otras menores, cien Arcos, i muchos haces de Flechas, i en Joias, i Pieças de Oro, siete mil Castellanos; i con esta presa, contento, se baxò Vasco Nuñez à la Mar, que es el Golfo de Urabà, adonde desaguan aquellos dos grandes Rios, i alli se levantò tan terrible Tempestad, que pensaron ser ahogados: pero no perecieron mas de los que iban en las Canoas, que llevaban el Oro; i bolviendo à entrar por el Rio Grande, llegò à vna Tierra, cuio Cacique se llamaba Turiù, adonde hallò à Colmenares, i alli se proveiò de comida.

Non auro, nec discolori veste, sed ferro, atque aere fulgentes. Curt.

Vasco Nuñez và sobre el Cacique Dabayba.

Hallan los Castellanos redes de caçar Venados, i Puercos.

Tormenta grande, q padece Vasco Nuñez

Y haviendo subido doce Leguas por el Rio, toparon vna Isla, que llamaron de la Cañafistola, porque havia mucha, aunque silvestre, i tanta comieron, que pensaron morir en breve. En viendose libres, tomaron el camino de mano derecha de la Isla: i vieron, que entraba en el Rio otro, que llevaba el Agua mui negra, no supieron la causa, i le llamaron el Rio Negro; i siguiendo por èl cinco, ò seis Leguas, entraron en los Terminos de vn Señor, llamado Abenamechey: vieron vn Pueblo de quinientas Casas, apartadas vna de otra, i la Gente se puso en huida; i viendo que los iban alcançando, pusieronse en defensa, con Macanas, ò Espadas de Palma, i Varas, ò Dardos largos, con puntas tostadas; i no pudiendo sufrir los terribles golpes de los Castellanos, huieron: i entre los que se prendieron fue el Señor Abenamechey, i otros Principales. Y entonces llegò vn Castellano, à quien el Cacique havia herido, i le cortò de vna cuchillada el braço à cercèn, de que mucho pesò à Vasco Nuñez: el qual, dexando alli à Colmenares, con la mitad de la Gente, para que le guardase las espaldas, subiò con la otra por el Rio, i entrò por otro, que desaguaba por aquel, como veinte Leguas de la Isla de la Cañafistola: i cerca de la boca de èl, hallò el Señorio del Cacique Abibeyba, que por ser la Region de Pantanos, i Lagunas, que cubrian la Tierra, tenian sus Casas sobre Arboles grandisimos, i altisimos, nueva, i nunca oida vivienda, i sobre ellos tenian sus Aposentos de madera, tan fuertes, i con tantos cumplimientos, Camaras, i Retretes, adonde vivian Padres, Mugeres, i Hijos, i su Parentela, como si las hicieran

Isla de la Cañafistola.

Llaman à este Rio el Negro, porque llevaba el Agua mui negra.

Prenden los Castellanos à el Señor Abenamechey.

Indios, q tenian sus Casas sobre Arboles, por las Lagunas, i Pantanos.

ran

ran en el suelo, sobre fixa Tierra: tenian sus escalas, i comunmente dos: vna, que llegaba al medio del Arbol: i la otra, del medio hasta la puerta; i eran hechas de sola vna Caña, partida por medio, porque las Cañas son por alli mas gruesas que vn Hombre por el cuerpo, i las levantaban de Noche, i estaban seguros de Hombres, i Bestias, durmiendo à sueño suelto, aunque por allì hai muchos Tigres.

Todos los Mantenimientos tenian arriba consigo, salvo los Vinos, que asentaban en sus Vasijas, en Tierra, porque no se les enturbiasen; porque aunque por la gran altura de los Arboles, con los vientos que hace, las Casas no se pueden caer, meneanse, i con el movimiento el Vino se enturbiaria: i al tiempo de la comida de los Señores, estaban los Muchachos tan diestros en baxar, i subir, que no tardaban mas que si lo sirvieran del Aparador à la Mesa. El Cacique Abibeyba, que se estaba en su Casa, quando los Castellanos llegaron, levantò sus escaleras: dieronle voces, que baxase, i que no huviese miedo. Respondiò, que no queria, que le dexasen vivir en su Casa, pues no les havia hecho por què le ofendiesen. Protestaronle, que con Hachas le cortarian los Arboles, ò le pondrian fuego, i quemarian con su Muger, i Hijos. Bolviòles à decir, que le dexasen, i se fuesen de su Tierra, i los Suios le decian, que no baxase, ni se fiase de ellos. Daban con las Hachas en los Arboles, i quando vieron saltar las astillas, i los pedaços, baxò el Cacique con su Muger, i dos de sus Hijos, contradiciendoselo todos los otros. Baxado, le dixeron, si tenia Oro? Respondiò, que no lo tenia, i porque no lo havia menester, no havia tenido cuidado de buscarlo, i viendose importunado, dixo, que si tanta gana lo tenian, que iria à vnas Sierras, que estaban detràs de vnas, que mostrò, i que havido, se lo llevaria. Dieronle licencia, dexando en prendas su Muger, i sus Hijos. Dixo, que bolveria dentro de tantos Dias: esperaronle, pero no bolviò, i asi continuaron su viage el Rio arriba, haviendose satisfecho de comida, porque hallaron mucha. Todas las Poblaciones del Rio estaban vacias, por lo qual Vasco Nuñez diò la buelta por el Rio abaxo, i por el Rio Negro à juntarse con Colmenares, i hallò, que por haverse desmandado la Gente, le havian muerto algunos Castellanos; i en especial, que vino, llamado Raia, con otros nueve, llegando à vn Pueblo de vn Cacique, dicho Abrayba, diò sobre ellos, i matò à Raia, i otros dos, i que los siete se havian escapado, huiendo.

Los Muchachos erá diestros en subir, i baxar las escaleras de estas Casas.

Los Castellanos hablan al Cacique Abibeyba, i èl responde, que le dexen en paz.

El Cacique Abibeyba và à buscar Oro, i no buelve.

Andando el Cacique Abenamechey, con su braço cortado, por los Bosques, porque otra vez los Castellanos no topasen con èl, acaso se encontrò con el que vivia en la Casa de los Arboles, acordaron de irse à la Casa de su Vecino el Cacique Abrayba, i todos determinaron de vengar sus injurias, i dàr sobre los Castellanos, antes que se juntasen otros con ellos. Recogieron hasta seiscientos Indios, i el Dia que determinaron hacer su acometimiento, con vna terrible grita, que siempre fue temerosa, dieron en los Castellanos del Rio Negro, no sabiendo que se havian juntado con ellos treinta, que Vasco Nuñez embiò adelante. No les hicieron mucho daño, pero despues de haver los Castellanos descargado sus Ballestas, acercandoseles con las Lanças, i Espadas, hicieron en ellos tal estrago, que mui pocos se escaparon de hechos pedaços, i presos, sino fueron los Señores: i los Esclavos embiaron al Darien, à los quales ocupaban en hacer labranças, i llevar cargas, quando los Castellanos salian fuera. Llegado Vasco Nuñez, determinò de recogerse al Darien, dexando en el Pueblo de Abenamechey, i Rio Negro, treinta Soldados, para guardar la Tierra, porque los Indios no se rehiciesen: i por Cabo de ellos, à Bartolomè Hurtado, i en algunas veces que salian à ranchear, prendieron alguna Gente de la que por los Bosques andaba huida, de la qual embiaron veinte i quatro Hombres al *Darien, i con ellos veinte i vn* Castellanos, que estaban enfermos, quedandose Hurtado con solos diez. Metieronse los Indios, i Christianos en vna gran Canoa, tras la qual salieron quatro Canoas de la Gente del Cacique Cemaco, i dieron en ella con sus Dardos tostados, i Macanas, que vsaban por Espadas, i algunos mataron, i los demàs, salvo dos, se ahogaron en el Rio. Estos dos se escaparon en dos maderos, que traia el Rio de avenida, cubriendose con ciertos ramos, que les vinieron à la mano, no mirando los Indios en ellos, con la priesa que traian de matar, creiendo que era basura, que llevaba el Agua. Salidos à Tierra, como mejor pudieron, bolvieron à dàr las nuevas à Bartolomè Hurtado, los quales, harto tris-

Cinco Caciques se cóciertá de dàr sobre los Castellanos.

Los Castellanos desbaratán à los seiscietos Indios de Abibeyba, i de los otros Caciques.

Gente de el Cacique Cemaco dà sobre los Castellanos.

tristes, començaron à platicar del peligro en que se hallaban: i como en aquel Rio Negro les iba tan mal, determinaron de irse al Darien; pero inquiriendo entre los Indios lo que sabian de la Gente de la Tierra, i què intencion traian, supieron, que los cinco Caciques, Abibeyba, el de las Casas en los Arboles, Cemaco del Darien, Abrayba, à quien aun no havian llegado los Castellanos, i Abenamechey, Señor del Rio Negro, à quien cortaron el braço; i Dabayba, el que huiò, i no osò esperarlos, havian determinado, i conjuradose, para en cierto Dia dàr sobre el Darien, con toda la Gente de sus Vasallos.

Cinco Caciques determinan de dàr sobre el Darien.

Con este aviso, se fueron Hurtado, i sus Compañeros al Darien, aunque no sin peligro, i dieron la nueva, la qual puso à los Castellanos gran espanto, aunque como no tenian de ello mas certidumbre, algunas veces no lo creian, ni hallaban Persona, que se lo certificase; pero al cabo lo entendieron, porque entre las Mugeres, que Vasco Nuñez havia traido de aquella Tierra, tenia en su Casa vna, de quien hacia mucho caso. Esta tenia vn Hermano Vasallo de Cemaco, que deseaba mucho verla en libertad, i muchas veces, disimuladamente, la iba à visitar, sô color, que era vno de los otros Indios, que alli trataban: i vna Noche la dixo, que mirase bien en lo que la queria decir, i que guardase secreto, porque en ello iba à todos la libertad, i la vida, i que si deseaba tambien la de toda su Nacion, que callase, i estuviese sobre aviso, i que supiese, que todos los Señores de aquella Tierra, estaban determinados de no sufrir mas à los Castellanos, i estaban concertados de ir sobre ellos, por Agua, i por Tierra, para lo qual tenian aparejadas cien Canoas, i cinco mil Indios, con sus Armas, i mucha comida, que estaba recogida en el Pueblo de Tichirì, i que havian aquellos Señores dividido, entre Sì, los que havian de matar, i cautivar, i la Ropa, que havian de tomar; i es de saber aqui, que siempre los Indios se engañaron, con verse tantos, i à los Castellanos tan pocos: i concluiendo su platica con la Hermana, la encargò, que estuviese mui sobre aviso de esconderse, i mirar por sì, porque con la turbacion, i rebuelta de la Gente de Guerra, no mirando en ella, que era Muger, la matasen, ò maltratasen à bueltas de ellos.

Los Castellanos son avisados de vna India, que los cinco Caciques conjurados vàn sobre ellos.

Gran engaño de los Indios con parecerles pocos los Castellanos.

)(§)(

CAP. VII. La Guerra, que Vasco Nuñez de Balboa hiço à los Indios Conjurados: que quisò ir à Castilla, i no le dexaron los del Darien, i embiaron Procuradores; i la devocion, que los Indios de Cuba tenian à N. Señora.



EN apartandose el Hermano de la India, descubriò à Vasco Nuñez el secreto, ò porque le amaba, ò de miedo. Rogòla, que embiase luego à llamar à su Hermano, sô color, que queria tratar de irse, i en llegando, le prendiò, i con el tormento confesò quanto à su Hermana havia dicho; i aliende de ello, dixo, que su Señor Cemaco, que le havia embiado quarenta Indios, para que le hiciesen vna labrança, i puesto que andaba huido, sô color que queria ser su Amigo, les havia mandado, que si viesen que salia à verlos trabajar en ella, procurasen de matarle: i que vna vez que saliò en vna Iegua, con vna Lança en la mano, de miedo de ella no le osaron acometer; i que visto Cemaco, que con esta particular industria no se podia vengar de èl, acordò de comover à todos los Caciques, sus Vecinos, i Parientes, para que mas à su salvo defendiesen el bien vniversal. Vasco Nuñez, con esta certificacion, saliò con setenta Hombres escogidos, i bien disciplinados, como lo eran todos los que tenia, i sin decir palabra à nadie, solamente ordenò à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que con otros sesenta, en quatro Canoas, llevando al Hermano de la India por Guia, fuese al Pueblo, llamado Tichirì, adonde estaba hecha la masa de la Vitualla; i Vasco Nuñez fue tres Leguas de alli, adonde pensaba hallar à Cemaco: i no hallando sino à vn Pariente suio, le prendiò, con ciertos Hombres, i Mugeres. Mas obra hiço Colmenares, porque hallò al Capitan General, que havia de governar el Exercito, i à otros Principales Señores, bien descuidados, con mucha Gente, sin imaginar, que los Castellanos supiesen sus con-

Secreta quoque eius, corrupta uxore prodebantur. Tacit.

Vasco Nuñez previene à los Indios i dà en ellos.

conceptos, i artificio. Prendiò à los mas, i hallò el Pueblo lleno de Bastimentos: hiço luego afactear al General, i ahorcar à los Principales delante de los presos, para mas sosegar la otra Gente, i ponerla temor. Esta prevencion diò grande espanto à toda aquella Provincia, viendo descubierto su secreto, i roto su designio, que del todo perdieron la esperança de poder prevalecer, ni salir de sujecion. Conseguida esta victoria, casi sin trabajo, i sin peligro, mandò Vasco Nuñez, que era Capitan sagacisimo, i de buen consejo, hacer luego vna Fortaleça de fortisima madera, para poder mejor resistir, por si otra conjuracion de los Indios sucediese; i la sagacidad Militar tiene quatro partes. La primera, conocer con tiempo los peligros, i engaños, i remediarlos. La segunda, saber valerse de la ocasion, para engañar al Enemigo. La tercera, saber hallar expediente en los casos repentinos, para salir de peligro. La quarta, no solo saber salir de peligro, sino bolver el mal en bien: i esto supo mui bien hacer Vasco Nuñez de Balboa, el qual siempre peleò, mas con el consejo, i buen goviervo, que con las Armas, i fortaleça.

Sagacidad Militar, què es?

Sojuzgada ià esta Provincia, se començò à tratar, que convenia embiar otros Mensageros, ò Procuradores à Castilla, para referir al Rei el estado de aquella Tierra, i las nuevas que el Hijo de Comagre havia dado de la otra Mar, i riqueças de ella, i pedir los mil Hombres, que afirmaba ser necesarios para la Empresa: i que de camino diesen cuenta de ello al Almirante, i le pidiesen socorro para entretanto, porque quiçà Valdivia, ò no havria llegado, ò se havria perdido, como fue. Pretendiò Vasco Nuñez ir con esta Embaxada, por ganar gracias con el Rei, ò por miedo que tuvo del castigo, por el caso de Nicuesa, i de Enciso: pero amigos, i enemigos le fueron à la mano, no queriendo condescender à que saliese de la Tierra, ni permitirlo, alegando, que por ser tan temido de los Indios, i estimado de los Soldados, estaban seguros, i que con su ausencia quedaban desamparados: i algunos juzgaban que se movia, porque si llegaba alguna Orden del Rei para ser castigado, no le hallase alli; otros, que lo hacia por huir de los intolerables trabajos, que se padecian en aquella vida, pues se hallaba medianamente rico: i sospechaban, que Çamudio, i Valdivia se havian ido con el dinero que havian llevado, pues havia cerca de vn Año, que no se sabia de ellos. Y no pudiendo Vasco Nuñez alcançar lo que deseaba, despues de muchas altercaciones, i votos, vnos à otros contrarios, eligieron à Juan de Cayzedo, que havia sido Veedor del Armada de Nicuesa, Hombre cuerdo, i que tenia alli à su Muger, que havia llevado de Castilla, de cuda fidelidad, i cordura confiaron, que trataria bien los negocios, no dudando que bolveria, pues dexaba alli à su Muger. Bolviòse à levantar otra contencion, para darle Compañero, i no porque de èl desconfiasen, sino diciendo, que como iba de Tierra, i Aires tan diferentes de los de Castilla, podria correr riesgo su vida, i salud, i quedarian todos de su esperança defraudados; i no se concertando en la eleccion del Compañero, hecharon suertes entre ciertas Personas de las mas estimadas: caiò la suerte à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que fue à todos, ò à los mas, agradable, porque era Caballero, Hombre de experiencia, en la Guerra, i en la Paz, por Mar, i Tierra, haviendose hallado en las Guerras de Italia contra Franceses, i porque tenia en el Darien mucha Hacienda, i Labranças.

Vasco Nuñez quiere venir à Castilla, i no le dexan.

Niegan la ida de Vasco Nuñez à la Corte, i eligé para ello à Juan de Caycedo.

Rodrigo Enriquez de Colmenares sale por suerte para venir à Castilla.

Señalados Procuradores, acordaron de hacer al Rei vn servicio, contribuiendo voluntariamente cada vno con lo que podia: el qual, i el quinto, que despues de la partida de Valdivia se havia sacado, se entregò à los Mensageros. Yà los Indios no hablaban de otra cosa, sino de Oro, entendiendo, que agradaban à los Castellanos: decian las partes adonde entendian que lo havia, prometiendo mas de lo que era; i porque vno dixo, que havia vn Rio, adonde con Redes se pescaba, le llevaron à Castilla, para que lo dixese al Rei: i de tal manera se estendiò esta fama por todo el Reino, que para ir à pescarlo, todos se movieron: i por esto, à esta Provincia, que se havia dado el Nombre de Andalucia, la llamaron Castilla del Oro. Partieron, pues, los Procuradores del Darien, en fin de Octubre de este Año: pasaron inmensos trabajos, i mil peligros, en vn Vergantin harto chico, por lo qual muchas veces pensaron perecer. Llegaron à Cuba al cabo de tres Meses, adonde los Indios los recibieron bien, dandoles de comer por Cascaveles, i otras tales cosillas. Llegaron à la Española, siendo camino de

Los Indios, conocido el deseo de los Castellanos de hallar Oro, prometé mas de lo que hai.

ocho Dias, con buen tiempo: alli se detuvieron poco, porque hallaron Naos aparejadas para bolver à Castilla, adonde se embarcaron, i llegaron à la Corte por Maio, del Año siguiente de 1513. adonde ià se hallaba Enciso, el qual tambien pasò grandisimos trabajos, antes que aportase à la Española: i muchos otros, que hacian aquel viage, los pasaron, porque no debian de entender la Navegacion, como aora se entiende: haviendo sido gran dòn de Dios, que aquellos de Cuba fuesen tan pacificos, porque huviera perecido mucha Gente, de otra manera, como se viò del buen tratamiento que hicieron al primer Almirante, quando la descubriò, i al Capitan Sebastian de Ocampo, quando por orden del Comendador Maior de Alcantara la rodeò, i el acogimiento que hicieron à Ojeda, i à sus Compañeros, quando salieron de aquella gran Cienaga: i como lo hicieron con Çamudio, Valdivia, i Enciso, al qual vn Cacique de la Provincia, ò Pueblo, que se llamaba Macacà, que es en la Costa de la Mar del Sur, tenia en vn Puerto, quince, ò veinte Leguas del de Santiago, el qual se llamò el Comendador. Este hallò Enciso, que haviendo aportado adonde estaban ciertos Castellanos, despues de haver sido de èl bien recogidos, i tratados, se fueron su viage, dexando vn Marinero, que por enfermo no pudo seguirlos: el qual, con lo que sabia de Christiano, aprendido algo de aquella Lengua, enseñò al Cacique, i à los Suios, algunas cosas de Dios: i en especial los impuso en la devocion de la Virgen Madre de Dios, diciendo, que era Reina del Cielo, i Piadosisima, i Santisima, mostrandoles vna Imagen suia, que en papel llevaba, i recitabales muchas veces el Ave Maria: induciòles à que hiciesen Iglesia, como Casa de Nuestra Señora, i vn Altar en ella.

Los Procuradores de el Dariè llegan à la Corte, i hallan en ella à Enciso.

Los Indios de Cuba buena gente.

UnMarinero enseña el Ave Maria à los Indios

Devociō grāde de los Indios à N. Señora.

Hecha la Iglesia, la adornaron, lo mejor que pudieron, poniendo muchas vasijas de Comida, i Agua, creiendo, que de noche, ò de dia, si tuviese hambre, comeria. Enseñòles, que à las Mañanas, i à las Tardes havian de ir à saludar à la Madre de Dios, diciendo la Oracion Angelica. El Comendador, i todos, entraban en la Iglesia, i se hincaban de rodillas, las cabeças baxas, juntas las manos, mui humildes, diciendo: *Ave Maria*, *Ave Maria*; porque mas adelante, sino eran mui pocas palabras, no podian aprender. Quedòles esta buena costumbre, despues que sanò el Marinero, i se pasò à la Española, que no pasaba dia, que no proseguian su devocion, i Oraciones. Quando llegò el Bachiller Enciso, el Cacique Comendador le tomò por la mano, i con gran alegria le llevò à la Iglesia, con todos los demàs, señalandoles con el dedo la Imagen, diciendo, que aquella era gran cosa, i que la querian mucho, porque era la Madre de Dios Santa Maria. Fue inestimable la devocion, que el Cacique, i toda su Gente tuvieron à Nuestra Señora, en cuio honor le compusieron Cantares, i Bailes, repitiendo en ellos muchas veces, Santa Maria: i segun refiriò Enciso, vieron patentes Milagros, que Nuestra Señora con ellos hiço, de donde procediò devocion à otros Pueblos, con quien tuvieron pendencias. Este Cacique huvo el Nombre de Comendador, porque entendiendo de los Castellanos, que por alli pasaban, que era bien ser Christiano, pidiò el Bautismo; i tratando del Nombre, preguntò como se llamaba el Señor Grande de los Christianos, que governaba en la Española? Dixeronle, que el Comendador Maior; i respondiò, que aquel queria que fuese su Nombre; de donde parece, que desde el tiempo de Nicolàs de Ovando, fue aquel Cacique Christiano: i esto no parece que pudo ser, sino el Año de 1508. por Sebastian de Ocampo, que por su orden fue à boxar la Isla: porque antes de este Año, ninguno llegò alli, sino el Almirante D. Christoval Colòn, el Año de quatro, que tambien puede ser que le bautiçase, porque llevaba Clerigo, i le pudo poner otro Nombre, i tomar despues el del Comendador Maior de Alcantara. Despues del Año de ocho, ià no estaba el Comendador Maior en la Isla: pero alguno de sus Aficionados, pudo ser que pasase por alli, i le diese este Nombre.

Los Indios nunca pudieron aprēder mas palabras, de Ave María.

Por què se llamò vn Cacique de Cuba, Comendador?

Antes del Año de ocho, ninguno llegò aqui, sino el Almirante D. Christoval Colòn.

CAP. VII. *Que Panfilo de Narvaez pasò à Cuba: i la division de los Castellanos de aquella Isla.*



ORNANDO à las cosas de Cuba, i quedando, hasta en fin del Año pasado, pacifica la Provincia de Mayeì, con la prision, i muerte del Cacique Hatuey, en cuio es-

esfuerço, i prudencia, todos confiaban. Sabido en la Isla de Jamayca, que el Capitan Diego Velazquez se hallaba en Cuba, muchos de los que estaban con el Capitan Juan de Esquivèl, le pidieron licencia para ir en aiuda de Diego Velazquez. Pasò, por Cabo de treinta Flecheros, con Arcos, en cuio exercicio estaban mas exercitados, que los Indios, Panfilo de Narvaez, Natural de Tierra de Cuellar, para acudir à Diego Velazquez, por ser de Cuellar, i Panfilo, no como algunos quieren, de Valladolid, sino de Tierra de Cuellar, del Lugar de Navalmaçano, adonde hai Hidalgos de este Apellido: era Hombre de Persona autoriçada, alto de cuerpo, algo rubio, que tiraba à roxo, honrado, de buena conversacion, i costumbres, pero no mui prudente, i algo descuidado. Fue bien recibido de Diego Velazquez, con sus *Archeros*: hiçole su Capitan principal, honrandole de manera, que despues de èl, tenia en la Isla el primer lugar; i atemoriçados los Indios de aquella Provincia de Maycì, començò Diego Velazquez à pensar en repartir los Indios de ella, como Ovando repartiò los de la Española: i el mismo Diego Velazquez los de las cinco Villas, adonde havia sido Teniente: i para esto fundò vna Villa en vn Puerto de la Mar del Norte, cuio asiento llamaban los Indios, Barocòa, que fue la primera de aquella Isla. Desde esta Villa embiò à Narvaez con treinta Hombres, à la Provincia del Bayàmo, que dista de Barocòa quarenta, ò cinquenta Leguas, i descubierta de Montes, i harto graciosa. Llevaba Narvaez sòlo vna Iegua, en que iba, los otros iban à pie. La Gente de la Tierra los salian à recibir con comida, porque Oro no lo tenian, i mui espantados de vèr aquel Animal tan grande, que nunca havian visto, i que subido en èl vn Hombre, hacia tantas cosas, i en especial, que aquella Iegua era brava, i rebolviendose de vna parte à otra, hechaba las piernas de tal manera, que parecia tirar grandes coces. Aposentaronse los Castellanos en ciertos Pueblos de Indios, los quales, viendo que los Castellanos eran tan pocos, acordaron de salir de su poder.

Manera, talle, i naturaleça de Panfilo de Narvaez.

En Barocòa se puebla la primera Villa de Cuba, i và Narvaez al Bayàmo.

Los Indios se admiran de vèr la Iegua de Narvaez.

Y aunque, como se dixo, Narvaez no era mui cuidadoso, todavia tenia su Iegua en el Bohio, ò Casa de paja, en que estaba aposentado, i tenia de noche sus Guardas. Juntaronse de toda la Provincia, cerca de siete mil Indios, con sus Arcos, i Flechas, i desnudos, como su Madre los pariò. Dieron sobre Narvaez, i los Suios, pasada media noche, aunque pocas veces vsaron pelear de noche. Acometieron, repartidos en dos partes, i hallaron durmiendo à las Centinelas: i fue cosa graciosa, que por robar los vestidos de los Castellanos, porque desde que los vieron, siempre codiciaron vestirse, no aguardaron el tiempo, i saçon que havian concertado, i asi la vna parte diòse mas priesa que la otra, i entrò en el Pueblo gritando, sin ser sentidos. Despertò Narvaez atonito, que dormia à sueño suelto, i los demàs: entraban los Indios en las Casas de paja, topaban con los Castellanos, ni los herian, ni mataban, sino curaban de coger la ropa; i como la grita fue repentina, i los Castellanos estaban dormidos, andaban atonitos, que ni sabian si morian, ò vivian. Los Indios, que tenia consigo Narvaez, que havia llevado de Jamayca, encendieron los tiçones: i como los Indios de Cuba reconocieron, con la lumbre, à Narvaez, que començaba à entrar en acuerdo, vno le tirò vna piedra, con que le diò cerca de la boca del estomago, que diò con èl en el suelo, i despertò del todo: i dixo à vn Padre de San Francisco, que con èl estaba, que le havian muerto. Y esforçandole el Religioso, i bolviendo en sì, con harta dificultad, ensillaron la Iegua. Cabalgò en ella descalço, sòlo con vna Camisa, i otra de Algodon encima, i hechado vn pretal de Cascaveles en el Arçon, no hiço mas de arremeter vna carrera por la Plaça, sin tocar en ningun *Indio*: porque en sintiendo que salia, todos se recogieron al Bosque; i fue tanto el temor de la Iegua, i del sonido de los Cascaveles, pensando que cada vno era mil Hombres, que no pararon Hombre, ni Muger, ni Hijos, huiendo hasta otra Provincia, llamada Camaguey, que distaba cinquenta Leguas, dexando despoblada su Tierra. Y haviendo avisado el caso à Diego Velazquez, determinò de andar por ella, pero no pareciò nadie, sino algunos mui viejos, i enfermos.

Los Indios dàn sobre Pànfilo de Narvaez.

Confusiò de los Castellanos.

Dàn vna pedrada en el estomago à Narvaez.

Los Indios huien de la Iegua, i de los Cascaveles.

Quando supo Narvaez, que los Indios iban à Camaguey, siguiò el alcance, pero como fue tarde, no alcançò à nadie: i como llevaba poca Gente, no se atreviò à pasar adelante. Antes que Diego Velazquez supiese lo sucedido à Narvaez, ni saliese de Barocòa, aconteciò, que haviendo algunos des-

Narvaez sigue el alcance, i se buelve luego.

contentos entre los que con Diego Velazquez eſtaban, porque no les hacia tan buen tratamiento como quiſieran, en eſpecial Franciſco de Morales, Natural de Sevilla, Hombre de autoridad, i Perſona honrada, à quien el Almirante havia embiado con Diego Velazquez, por Capitan, ſujeto à èl, aunque ſin facultad de removerle; de manera, que ià havia parcialidad entre los que alli eſtaban. Y viendo Diego Velazquez, que ſu Governacion ſe le perturbaba, hiço Proceſo contra el Capitan Morales, i embiòle preſo al Almirante, de donde naciò, que cada Dia crecian las quexas de Diego Velazquez. En eſte tiempo llegò nueva à Cuba, que ià eſtaban en la Eſpañola los Jueces de Apelacion, por lo qual acordaron los quexoſos de hacer ſus informaciones ſecretas, i juntar ſus Memoriales, i tomar ſus firmas, para acudir à los Jueces nuevos; i porque convenia embiar Perſona propria, no hallaron otro mas à mano, ni mas atrevido para qualquier peligro (porque havia de paſar à la Eſpañola, en vna Canoa, las diez i ocho Leguas de traveſia, en Mar tan braba) ſino Hernando Cortès, à quien Diego Velazquez havia llevado de la Eſpañola por ſu Secretario, juntamente con Andrès de Duero, Hombre cuerdo, i mui callado, i que Cortès no le hacia ventaja, ſino en ſaber Latin, de que ſabia bien aprovecharſe, porque en lo demàs decia gracias, i era dado à comunicar con otros, i por eſto no tan apto para ſer Secretario, aunque era reſabido, i recatado, pueſto que entonces no moſtraba ſaber tanto, ni ſer de tanta habilidad, como deſpues lo moſtrò en maiores coſas. Eſtando, pues, para embarcarſe en vna Canoa, con ſus Deſpachos, Diego Velazquez le hiço prender, i le quiſo ahorcar: rogaronle muchas Perſonas por èl; i haviendole mandado meter en vn Navio, para embiarle à la Eſpañola, i teniendo forma como quitarſe las priſiones, aunque no ſabia nadar, quando los del Navio dormian, ſe ſaliò, hechandoſe à la Mar, abraçado con vn madero; i como à la ſaçon era menguante, la corriente le hechò à la Mar, mas de vna Legua de la otra parte del Navio; pero bolviendo la creciente, le bolviò à Tierra, aunque mui canſado, i haviendoſe hallado tan afligido, que quiſo ſoltar el madero, i dexarſe ahogar; pero viendoſe en Tierra, i que por acercarſe el Dia le havian de hechar menos en el Navio, i buſcarle, ſe eſcondiò, i quando fue tiempo ſe metiò en la Igleſia.

Diviſion entre los Caſtellanos de Cuba, i Diego Velazquez embia preſo à la Eſpañola à el Capitan Franciſco de Morales.

Cortès, i Andrès de Duero, Secretarios de Diego Velazquez.

Diego Velazquez hace prender à Hernando Cortès, q iba contra èl à la Eſpañola.

CAP. IX. *Que Hernando Cortès fue preſo: que Diego Velazquez le perdonò; i lo que ſucediò à vn Predicador, llamado Don Carlos de Aragon.*

ESTANDO retraìdo Hernando Cortès, i viviendo Juan Xuarez, Natural de Granada, que tenia vna Hermana doncella, mui honeſta, cerca de la Igleſia, pareciale bien, i con la ocaſion, diòſelo à entender; i deſcuidandoſe vn Dia, por ſalir à los amores, vn Alguacil, llamado Juan Eſcudero, à quien Hernando Cortès ahorcò en Nueva-Eſpaña, entrando por la otra puerta de la Igleſia, le abraçò por detràs, i le llevò à la Carcel. Procedieron contra èl los Alcaldes, i le ſentenciaron riguroſamente. Apelò para Diego Velazquez; el qual, como era Hombre de animo Noble, i no vengativo, à ruego de muchas Perſonas, i en eſpecial de Andrès de Duero, gran Amigo de Cortès, le perdonò: pero no le quiſo recibir mas en ſu ſervicio; i aſi anduvo algunos Meſes tan humilde, que eſtimaba qualquier favor de los Criados de Diego Velazquez. Casò con Catalina Xuarez, con quien decia que eſtaba tan contento, como ſi fuera Hija de vna Duqueſa, porque era honeſtiſima, i tuvo vn Hijo: no afirmo ſi en ella, ò en otra. Pidiò à Diego Velazquez, que ſe lo ſacaſe de Pila, i lo hiço. Y haviendo determinado de hacer Villas de Caſtellanos, repartiò los Indios, i diò vecindad, i buena parte de ellos, à Cortès, en la Villa, que deſpues ſe llamò Ciudad de Santiago, i le hiço Alcalde Ordinario, porque de eſta condicion era Diego Velazquez, que todo lo perdonaba; i Cortès tampoco de ſu parte ſe deſcuidaba en agradarle, porque era aſtutiſimo: de manera, que del todo tornò à ganar ſu voluntad: i con ſus Indios ſe diò tan buena maña, que llegò à tener tres mil Peſos de Oro, que en aquel tiempo era gran riqueça.

Hernando Cortès retraìdo en la Igleſia, es preſo, i ſentenciado, i perdonado de Diego Velazquez.

Diego Velazquez, Hombre de humana condicion.

Y bolviendo al lugar adonde quedò Die-

Diego Velazquez, por nuevas de Indios se entendiò, que havia llegado al Puerto de Xagua, vn Navio, i en èl ciertos Castellanos, que de alli estaria casi docientas Leguas, i con vna Canoa bien esquipada de Indios Remeros, embiò vna Carta, en que decia: *Que quien quiera que fuese, se allegase adonde estaba.* Holgòse con esta Sebastian de Ocampo, que era el Capitan del Navio, que boxò esta Isla el Año de 1508. el qual, haviendo ido al Darien con Mantenimientos, en aquel Navio, i haviendolos despachado, se bolvia à la Española; i como llevaba perdido el Navio, dexòlo alli con tres Pipas de Vino, i quatro Castellanos, que las guardasen, i con otros quince Marineros se embarcò en la Canoa, i se fue à Diego Velazquez. Desde à poco tiempo se tuvo aviso, que havia llegado al Puerto de Barocoa el Contador Christoval de Cuellar, que iba por Tesorero de aquella Isla, con su Hija Doña Maria de Cuellar, que havia ido por Dama de Doña Maria de Toledo, Muger del Almirante, para casar con Diego Velazquez. Era Christoval de Cuellar Hombre cuerdo, fue siempre gran servidor del Rei, i celador de su Hacienda; i solia decir, que por su servicio daria dos, ò tres tumbos en el Infierno. Despachòse Diego Velazquez de donde estaba, dexando cinquenta Hombres à Juan de Grijalva, Mancebo sin barbas, i de bien, Hidalgo, Natural de Cuellar, à quien Diego Velazquez trataba como Deudo (aunque no lo era) i quedò por Capitan, hasta que Narvaez bolviese del alcance de la Gente de la Provincia del Bayàmo, hasta la de Comaguey: i dexò con Grijalva à Bartolomè de las Casas, Clerigo, Natural de Sevilla, para que le aconsejase, i siempre Grijalva le obedeciò. Llegado Diego Velazquez à casarse en Barocòa, celebrò vn Domingo sus Bodas, con gran regocijo, i aparato; i el Sabado siguiente se hallò viudo, porque se le muriò la Muger, que era mui virtuosa, de que quedò con mucho sentimiento.

Sebastian deOcampo parte à Cuba.

Llega à Cuba Christoval de Cuellar, cō su Hija, que casa con Diego Velazquez, i muere.

Estando las cosas de Diego Velazquez en este estado, bolviò Narvaez sin hacer nada, i dende à pocos Dias bolvieron los Indios llorando, i pidiendo perdon de lo que havian hecho contra Narvaez, diciendo, que havian sido locos, i mal aconsejados, i que les pesaba mucho de ello, i que querian servir à los Castellanos: i tomaron por intercesor à Bartolomè de las Casas, à quien siempre tuvieron gran reverencia, i le llevaron vn Presentillo de sartales de sus Cuentas, que eran como muelas podridas, aunque estimadas de ellos por gran riqueça: i todos fueron perdonados, i cada vno se recogiò à su Pueblo. Fue la causa de bolverse à poner en manos de los Castellanos, que los Vecinos de la Provincia de Comaguey no los pudieron sufrir, por ser muchos, para darles de comer; porque aunque todas las Indias son abundantisimas de comida, jamàs los Indios tenian mas de la que para sì havian menester; porque aquello, por los buenos temporales, no les faltaba: i por esto los Castellanos, en ninguna Fortaleça podian estàr cercados de los Indios de ocho Dias arriba, por falta de Bastimentos, que por la causa dicha hai en todas las Provincias; i porque haviendose de llevar acuestas de Hombres, ès poco, i al cabo los mismos que llevan la Vitualla, la han menester para sustentarse.

Los Indios, con intercesiō de Bartolomè de las Casas, pidē perdon.

El Obispo, que de los arriba nombrados, quiso ser el primero en cumplir con su obligacion, fue el Lic. D. Alonso Manso, Canonigo de Salamanca, Teologo, i de buena vida, poco experimentado en las cosas del Mundo, llano, humilde, i de santa intencion, por lo qual el Rei siempre le estimò en mucho, i le mandò, que visitase la Universidad de Salamanca; i porque los Doctores, i Catedraticos salieron al recibimiento del Principe D. Juan, ò del mismo Rei, con Ropas de Seda, à costa del Arca de la Universidad, los condenò en que las pagasen de sus Haciendas. Fue Consagrado: i llegado à su Obispado, tomò posesion; i como en Castilla se entendia, que la grangeria principal para adquirir Oro en esta Isla de San Juan, i en las otras, era tener Encomienda de Indios, debiò de pedir, que se la diesen. Y pocos Meses despues, quiso llevar Diezmos Personales: i resistiendole los Castellanos, procediò con sus Censuras contra ellos, como pertinaces, i desobedientes, por lo qual le hicieron grandes desacatos; i no los pudiendo sufrir, acordò de ir à Castilla, à quexarse, ò bolverse à Salamanca à su Canongia, à donde no faltò quien le acusase la conciencia; i por esto acordò de bolver à la Isla de San Juan, con titulo de Inquisidor de las Indias; pero haviendo primero estado algun tiempo en la Española, se pasò à su Obispado: i por evi-

Que el Obispo de S. Juan và à Castilla, por los desacatos que le hacian los Castellanos, à causa de proceder con Censuras contra ellos.

El Obispo de S. Juan buelve à su Residencia.

evitar escandalo, no tratò mas de los Diezmos Personales.

El Obispo de la Concepcion de la Vega, fue algunos Años despues: embiò entretanto por Provisor, à D. Carlos de Aragon, Doctor Teologo por Parìs, solemnissimo Predicador; el qual, con el favor del Tesorero Pasamonte, i del Factor de la Española, que tambien era Aragonès, llevaba tras sì toda la Isla, porque tambien se decia, que era Pariente del Rei, i porque tenia mucha gracia en predicar: i hasta entonces, en aquellas Partes, no havia otros Predicadores, sino los Dominicos, los quales, con su pobreça, i por la opinion que sustentaban en favor de los Indios, hacian poco rumor. Con tantos favores, se fue desvaneciendo de manera el Provisor, que decia en los Pulpitos, que havia vendido los Briales de su Madre para estudiar, i otras cosas à este proposito. Y pasando mas adelante, quiçà por agradar à los que estimaban en poco la Doctrina de los Dominicos, dixo muchas veces: *Perdone el Señor Santo Tomàs, que en esto no supo lo que dixo.* Y acudiendo algunos con esto à los Dominicos, i refiriendoles otros puntos mal sonantes, pareciendoles, que el Pueblo padecia, oiendo Doctrina, no sana, embiaron, para remediarlo, à Fr. Bernardo de Santo Domingo, para que fixase ciertas Conclusiones, en el Pulpito de la Iglesia de la Ciudad, contra la Doctrina, que D. Carlos de Aragon havia predicado: i esto en Dia de Fiesta, i estando la Iglesia llena Gente. El Tesorero Pasamonte, por obviar escandalo, ò porque el credito, que D. Carlos de Aragon havia adquirido, no padeciese, importunando al Fraile, con aiuda de otros, le impidiò que no fixase el papel; i conociendo, que por bien, ò por mal no havia de salir con ello, acordò de dexarlo. D. Carlos acordò de venir, dende algunos Dias, à Castilla, i mudando la color del Habito, se vistiò de paño pardo, mui humilde: entrò predicando, siguiendole mucha Gente, por toda Castilla, hasta Burgos. Y no olvidandose Dios de su Honra, le prendiò el Santo Oficio de la Inquisicion, i le hiço desdecir, i anatematiçarse de veinte i cinco erradas Proposiciones, en la Iglesia Maior de Burgos, en presencia de todo el Pueblo, subido en el Pulpito. Fue condenado en privacion perpetua de la Predicacion, i en continua reclusion, i penitencia toda su vida, en vn Monasterio; i en este mismo tiempo se iba ventilando la materia de los Indios, en diversas Juntas, que se tenian en la Corte, esforçando siempre el partido contra ellos Francisco de Garay, i otros Hombres de autoridad, fundandolo en su incapacidad, para saber por sì mismos vivir en Policia, i aprenderla, certificando la imposibilidad de apartarse de sus naturales vicios, i manera de vivir.

Los Padres Dominicos quieren poner ciertas Conclusiones cõtra Don Carlos de Aragon.

D. Carlos de Aragon preso por el Santo Oficio, i se retrata.

Tratase de la Libertad de los Indios.

CAP. X. De la Navegacion de Juan Ponce de Leon, al Norte de la Isla de San Juan: i Descubrimiento de la Florida; i por què la llamò asi?



HALLANDOSE Juan Ponce de Leon sin Oficio, por haver sido restituidos en los de la Isla de San Juan, Juan Ceròn, i Miguèl Diaz, i viendose rico, determinò de hacer alguna cosa, con que ganar honra, i acrecentar hacienda; i como havia nueva, que se hallaban Tierras à la Vanda del Norte, acordò de ir à descubrir àcia aquella parte; para lo qual armò tres Navios, bien proveìdos de Vituallas, Gente, i Marineros, que para efecto de descubrir son los mas necesarios. Saliò de la Isla Jueves en la tarde, à tres de Março, partiendo de el Puerto de San Germàn. Fue al Aguada, para tomar de alli su derrota. La Noche siguiente saliò à la Mar, al Norueste, quarta del Norte, i anduvieron los Navios ocho Leguas de singladura, hasta que saliò el Sol. Fueron navegando, hasta que el Martes à ocho del dicho, llegaron à surgir à los baxos de Babueca, à vna Isla, que dicen del Viejo, que està en veinte i dos Grados i medio. Otro Dia surgieron en vna Isleta de los Lucayos, dicha Caycòs. Luego surgieron en otra, dicha la Yagùna, en veinte i quatro Grados. A los once del mismo, llegaron à otra Isla, dicha Amaguàyo, i alli estuvieron al reparo: pasaron à la Isla, dicha Manegua, que està en veinte i quatro Grados i medio. A los catorce llegaron à Guanahani, que està en veinte i cinco Grados, i quarenta Minutos, adonde adereçaron vn Navio, para

Juan Ponce lleva tres Navios à descubrir.

para atravesar el Golfo Barlovento de las Islas de los Lucayos. Esta Isla Guanahani fue la primera que descubriò el Almirante D. Christoval Colòn, i adonde, en su primer viage, saliò à Tierra, i la llamò S. Salvador. Partieron de aqui corriendo por el Norueste, i Domingo à 27. que era Dia de Pascua de Resurreccion, que comunmente dicen de Flores, vieron vna Isla, i no la reconocieron; i el Lunes à 28. corrieron quince Leguas por la misma via; i el Miercoles anduvieron de la misma manera; i despues, con mal tiempo, hasta dos de Abril, corriendo à Luesnorueste, iendo disminuiendo el Agua hasta nueve braças, à vna Legua de Tierra, que estaba en treinta Grados, i ocho Minutos, corrieron por luengo de Costa, buscando Puerto, i la Noche surgieron cerca de Tierra, à ocho braças de Agua. Y pensando que esta Tierra era Isla, la llamaron la Florida, porque tenia mui linda vista de muchas, i frescas Arboledas, i era llana, i pareja: i porque tambien la descubrieron en tiempo de Pascua Florida, se quiso Juan Ponce conformar en el nombre, con estas dos raçones. Saliò à Tierra à tomar lengua, i posesion. Viernes à ocho hicieron Vela, corrieron por la misma via; i Sabado navegaron al Sur, quarta al Sueste: i navegando por el mismo rumbo hasta los veinte de Abril, descubrieron vnos Bohios de Indios, adonde surgieron; i el Dia siguiente, iendo del borde de la Mar todos tres Navios, vieron vna corriente, que aunque tenian viento largo, no podian andar adelante, sino atràs, i parecia que andaban bien: i al fin se conociò, que era tanta la corriente, què podia mas que el viento. Los dos Navios, que se hallaban mas cerca de Tierra, surgieron: pero era tan grande la corriente, que hacian rehilar los Cables; i el tercer Navio, que era Vergantin, que se hallò mas à la Mar, no debiò de hallar fondo, ò no conociò la corriente, i le desabraçò de la Tierra, i le perdieron de vista, siendo el dia claro, i con bonança.

Guanahani Isla, dicha San Salvador por el primer Almirante.

Descubrese la Florida; i por què la llaman asi?

Juan Ponce halla grandisimas corrientes.

Saliò aqui Juan Ponce à Tierra, llamado de los Indios, los quales luego procuraron de tomar la Barca, los Remos, i las Armas, i por no romper con ellos, se les sufriò, i por no escandaliçar la Tierra: pero porque dieron à vn Marinero con vn palo en la cabeça, de que quedò amortecido, se huvo de pelear con ellos: los quales, con sus Flechas, i Varas armadas, las puntas de agudos huesos, i espinas de Pescados, hirieron à dos Castellanos, i los Indios recibieron poco daño: i despartiendolos la Noche, Juan Ponce recogiò con harto trabajo à los Castellanos. Partiòse de alli à vn Rio, adonde tomò Agua, i Leña, i estuvo esperando el Vergantin: acudieron à estorvarlo sesenta Indios, tomòse vno de ellos para Piloto, i para que aprendiese la Lengua; puso à este Rio el Nombre de la Cruz, i dexò en èl labrada vna de Canteria, con vn Letrero: i no acabaron de tomar el Agua, por ser salobre. Domingo ocho de Maio doblaron en el Cabo de la Florida, que llamaron Cabo de Corrientes, porque alli corre tanto el Agua, que tiene mas fuerça que el viento, i no dexa ir los Navios adelante, aunque dèn todas las Velas: surgieron detràs de vn Cabo, junto à vn Pueblo, dicho Abaiòa. Toda esta Costa, desde Punta de Arracifes, hasta este Cabo de Corrientes, se corre Norte Sur, quarta del Sueste, i es toda limpia, i de hondura de seis braças, i el Cabo està en veinte i ocho Grados, i quince Minitos: navegaron, hasta que hallaron dos Islas al Sur en veinte i siete Grados: à la vna, que tiene vna Legua de cumplido, pusieron Santa Marta, hicieron Agua en ella. El Viernes à trece de Maio hicieron Vela, corriendo por la Costa de vn Banco, è Arracife de Islas, hasta el parage de vna Isla, que llamaron Pola, que està en veinte i seis Grados i medio, i entre el baxo, i Arracife de Islas, i la Tierra-firme và à la Mar grande, à manera de Baìa. El Domingo, Dia de Pascua de Espiritu Santo, quince de Maio, corrieron por la Costa de los Isleos diez Leguas, hasta dos Isleos blancos: i à todo este restringe de Islas, è Isleos, pusieron por Nombre, los Martires, porque vistas de lexos las Peñas, que se levantan, parecen Hombres, que estàn padeciendo, i el Nombre ha quadrado tambien, por los muchos que en ellas se han perdido despues: estàn en veinte i seis Grados, i quince Minutos. Fueron navegando, vnas veces al Norte, i otras al Nordeste, hasta los veinte i tres de Maio, i à los veinte i quatro corrieron por la Costa, al Sur (no hechando de vèr, que era Tierra-firme) hasta vnas Isletas, que se hacian fuera à la Mar, i porque pareciò que havia entrada, entre ellas, i la Costa, para los Navios, para tomar Agua, i Leña, estuvieron alli

Los Indios quieré tomar la Barca à Juan Ponce, i lo sufre.

Juan Ponce dobla el Cabo de Corrientes.

Juan Ponce dà nōbre à los Martires.

alli hasta los tres de Junio, i dieron carena al vn Navio, que se llamaba San Christoval, i en este tiempo acudieron Indios en Canoas à reconocer à los Castellanos, la primera vez: viendo que aunque los llamaban los Indios, los Castellanos no salian à Tierra, queriendo levantar vn Ancora, para enmendarla, pensaron que se iban, se metieron en la Mar en sus Canoas, i hecharon mano del Cable para llevarse el Navio: por lo qual fue tras ellos la Barca, i saliendo en Tierra, los tomaron quatro Mugeres, i los quebraron dos Canoas viejas: las otras veces que acudieron, no llegaron à rompimiento, porque no vieron aparejo, antes rescataron Cueros, i Guanines.

CAP. XI. Que Juan Ponce de Leon, acabada su Navegacion, por la Costa de la Florida, bolviò à la Isla de S. Juan.



EL Viernes à los quatro, esperando viento para ir en busca del Cacique Carlos, que decian los Indios de los Navios, que tenia Oro, llegò vna Canoa à los Baxeles, i vn Indio, que entendia los Castellanos, que se creiò que debia de ser de la Española, ò de otra Isla de las habitadas de Castellanos, dixo, que aguardasen, que el Cacique queria embiar Oro para rescatar: i aguardando, parecieron hasta veinte Canoas, i algunas atadas de dos en dos, vnas fueron à las Ancoras, otras à los Navios, i comenzaron à pelear desde sus Canoas: i no pudiendo levantar las Ancoras, quisieron cortar los Cables: saliò à ellos vna Barca armada, i los hiço huir, i desamparar algunas Canoas: tomaron cinco, i mataron algunos Indios, i se prendieron quatro, dos de ellos embiò Juan Ponce al Cacique, para que le dixesen, que aunque le havian muerto vn Castellano de dos Flechaços, haria paz con èl. El Dia siguiente fue la Barca à fondar vn Puerto, que alli havia, i saliò la Gente à Tierra: acudieron Indios, que dixeron, que otro Dia iria el Cacique à rescatar (pero era engaño) mientras juntaba la Gente, i Canoas; i asi fue, que à los once salieron ochenta empavesadas, so-

Juan Ponce pide paz à los Indios.

bre el Navio que estaba mas cerca, pelearon desde la Mañana, hasta la Noche, sin daño de los Castellanos, porque no alcançaban las Flechas, que por las Ballestas, i Tiros de la Artilleria, no se osaban acercar, i al cabo los Indios se retiraron: i los Castellanos, despues de haverse detenido nueve Dias, Martes à catorce acordaron de bolver à la Española, i à San Juan, con fin de descubrir en el camino algunas Islas, de que daban noticia los Indios que llevaban. Bolvieron à la Isla, adonde tomaron el Agua, que se llamò de Matança, por los Indios que mataron. Miercoles fueron en demanda de los once Isleos, que dexaron al Hueste; Jueves, i Viernes corrieron por la misma via, hasta el Martes à veinte i vno, que llegaron à los Isleos, que nombraron las Tortugas, porque en vn rato de la Noche tomaron, en vna de estas Islas, ciento i sesenta Tortugas, i tomàran muchas mas, si quisieran: i tambien tomaron catorce Lobos Marinos, i se mataron muchos Alcatraces, i otras Aves, que llegaron à cinco mil. El Viernes à los veinte i quatro, corrieron al Sudueste, quarta del Hueste; el Domingo vieron Tierra; el Lunes anduvieron por luengo de ella, para reconocerla; i el Miercoles tomaron Puerto en ella, i adobaron las Entenas, i las Velas, aunque no pudieron saber, què Tierra era: los mas la tuvieron por Cuba, porque hallaron Canoas, Perros, cortaduras de Cuchillos, i de Herramientas de Hierro: i no porque ninguno conociese que era Cuba, sino por decir, que à Cuba tenian aquella derrota, i que se corria Leste Hueste como ella, salvo, que se hallaban diez i ocho Leguas largas de derrota, para ser Cuba. El Viernes salieron de aqui en busca de los Martires; Domingo llegaron à la Isla de Achecambèi: i pasando por Santa Pola, i Santa Marta, llegaron à Chequeschà, navegaron hasta vnas Isletas, que son en los Baxos de los Lucayos, mas al Hueste, i surgieron en ellas à diez i ocho de Julio, adonde hicieron aguada, i las pusieron Nombre la Vieja, por vna India Vieja, sin otra Persona alguna, que hallaron, i estàn en veinte i ocho Grados.

Pelean los Indios con los Castellanos.

Los Pilotos de Juan Ponce no saben adonde estàn.

No se pudo saber en el principio el Nombre que tenia la Florida, al parecer, de los Descubridores: porque viendo que aquella punta de Tierra salia tanto, la tenian por Isla, i los Indios, como

era

era Tierra-firme, decian el nombre de cada Provincia, i los Castellanos pensaban que los engañaban: pero al cabo, por sus importunaciones, dixeron los Indios, que se llamaba Cautiò, nombre que los Indios Lucayos pusieron à aquella Tierra, porque la Gente de ella trae sus partes secretas cubiertas con hojas de Palma, texidas à manera de pleita. A veinte i cinco de Julio salieron de las Isletas, en demanda de Bimini, navegando por entre Islas, que parecian anegadas: i estando parados, no sabiendo por donde pasar con los Navios, embiò Juan Ponce la Barca, à reconocer vna Isla, que tenia por anegada, i hallò ser la de Bahàma, i asi lo dixo la Vieja que llevaban, i Diego Miruelo, Piloto, que encontraron con vn Barco de la Española, que iba à sus Aventuras, aunque otros dicen, que con fortuna havian aportado alli. Salieron Sabado à seis de Agosto, por donde havian ido, i hasta hallar la hondura corrieron al Norueste, quarta del Hueste, hasta vn Isleo de peñas solo al canto de la hondura: mudaron derrota, corrieron por canto debaxo al Sur. Mudaron esta derrota otro Dia, aunque no estaba Bimini en aquella via: i por temor de las corrientes, que otra vez hechaban los Navios à la Costa de la Florida, ò Cautiò (como entonces decian) se bolvieron la buelta de la Isla de San Juan de Puerto Rico; i haviendo navegado hasta los diez i ocho de Agosto, se hallaron al amanecer dos Leguas de vna Isla de los Lucayos, i corrieron tres Leguas, hasta la punta de esta Isla, adonde à los diez i nueve surgieron, i se estuvieron hasta los veinte i dos. De aqui tardaron quatro Dias en llegar à Guanimà, porque les faltò el viento, i la travesia, i bolvieron huiendo de la Costa à la Isla de Guatào: i por las Tormentas, se entretuvieron en ella, sin poder salir de ella, veinte i siete Dias, hasta los veinte i tres de Septiembre, i alli se perdiò el Barco de la Isla Española, que se havia juntado con ellos, aunque la Gente se salvò. Adobados los Navios, pareciendo à Juan Ponce, que se havia trabajado mucho, determinò, aunque contra su voluntad, de embiar al vno à reconocer la Isla de Bimini, porque lo quisiera hacer èl mismo, por la Relacion que tenia de la riqueça de esta Isla, i en especial de aquella señalada Fuente, que decian los Indios, que bolvia à los Hombres, de viejos, moços, la qual no havia podido hallar, por baxos, i corrientes, i tiempos contrarios. Embiò, pues, por Capitan del Navio, à Juan Perez de Ortubia, i por Piloto à Anton de Alaminos. Llevaron dos Indios para Pilotos de los baxos, porque son tantos, que con mucho peligro se puede andar por ellos: i partiò este Navio à diez i siete de Septiembre, i Juan Ponce otro Dia para su viage, i en veinte i vn Dias llegò à reconocer à San Juan, i fue à tomar Puerto à la Baia de Puerto Rico, adonde despues de haver hallado à Bimini, aunque no la Fuente, llegò el otro Navio con Relacion, que era Isla grande, fresca, i de muchas Aguas, i Arboledas: i este fin tuvo el Descubrimiento de Juan Ponce en la Florida, sin saber que era Tierra-firme, ni algunos Años despues se tuvo de ello certificacion.

El nombre que primero tuvo la Punta de la Florida.

Por què causa Juã Pōce embia à buscar la Isla de Bimini?

En muchos Años despues no se supo, que la Florida era Tierra-firme.

CAP. XII. *Del engaño que tuvieron los Indios de Cuba, acerca de la Fuente de Bimini, i Rio Jordàn; i de la causa de los movimientos de la Mar.*



ES cosa cierta, que demàs del principal proposito de Juan Ponce de Leon, para la navegacion que hiço (que se ha referido en el Capitulo precedente, que fue descubrir nuevas Tierras, que era en lo que mas entendian los Castellanos, en aquellos primeros tiempos, fue à buscar la Fuente de Bimini, i en la Florida vn Rio, dando en esto credito à los Indios de Cuba, i a otros de la Española, que decian, que bañandose en èl, ò en la Fuente, los Hombres viejos se bolvian moços: i fue verdad, que muchos Indios de Cuba, teniendo por cierto, que havia este Rio, pasaron, no muchos Años antes que los Castellanos descubriesen aquella Isla, à las Tierras de la Florida, en busca de èl, i alli se quedaron, i poblaron vn Pueblo, i hasta oi dura aquella generacion de los de Cuba. Esta fama de la causa que moviò à estos para entrar en la Florida, moviò tambien à todos los Reies, i Caciques de aquellas Comarcas, para tomar mui à pechos, el saber, què Rio podria ser aquel, que tan buena obra hacia, de tornar los viejos en moços; i no quedò Rio, ni Arroio en toda la Florida,

Los Indios creẽ que hai Rio, ò Fuente, que remoça los Hõbres, i le buscan,

Ii hasta

hasta las Lagunas, i Pantanos, adonde no se bañasen: i hasta oi porfian algunos en buscar este misterio; el qual, vanamente algunos piensan, que es el Rio, que aora llaman Jordàn, en la Punta de Santa Elena, sin considerar, que fueròn Castellanos los que le dieron el nombre el Año de veinte, quando se descubriò la Tierra de Chicora.

Juan Ponce determina de ir à la Corte.

Este Viage de Juan Ponce, aunque para èl fue de poco provecho, todavia le diò animo para ir à la Corte à pretender Mercedes por las Tierras descubiertas, pensando siempre, que eran Islas, i no Tierra-firme: i en este pensamiento se viviò algunos Años. Fue tambien provechoso el Viage, porque se descubriò por esta causa la navegacion, que poco despues se hallò para venir à España, por la Canal de Bahama, de la qual fue el Autor, el Piloto Anton de Alaminos, como se dirà en su lugar. Y porque quede mas declarado este Descubrimiento de Juan Ponce, es de saber, que las Islas de los Lucayos son de tres suertes.

Como sō las Islas de los Lucayos?

La primera, las Islas de Bahamà, que diò nombre à la Canal, cuias corrientes son furiosisimas. La segunda, otras Islas, que llamaron de los Organos; i las de los Martires, que confinan con los Cayos de las Tortugas, àcia Poniente: los quales, por ser de Arena, no se descubren de lexos, i por esto se hàn perdido en ellos muchos Navios, i en toda aquella Costa de la Canal de Bahama, i las Islas de las Tortugas. El Habana, en la Isla de Cuba, està al Sur, i la Florida al Norte, i enmedio estàn las sobredichas Islas de los Organos, Bahamà, Martires, i Tortugas, i se hace vna Canal, con grandes corrientes de ancho, por lo mas angosto, de veinte Leguas del Habana à los Martires, i de los Martires à la Florida, de catorce Leguas, entre Islas, àcia Castilla, ò àcia Oriente: i por lo mas ancho de este pasage, àcia Poniente, hai quarenta Leguas, con muchos baxos, i canales hondas, pero no hai pasage para Navios, ni Vergantines, sino para Canoas: i esto es àcia Oriente, à Nordeste; pero por Poniente, para ir del Habana à la Florida, hai pasage, pero no para venir à Castilla, sino es por la Canal principal de Bahama, entre los Martires, i la Habana, Islas Lucayos, i Punta del Cañaveral; i otra cosa no se halla para mas atajar, aunque muchos han dicho, que por escusar la furia de las grandisimas corrientes, se podria hacer atajo, por enmedio de la Florida, por el Rio ancho de Yocobàga, al Rio de San Mateo, de Poniente à Oriente, por Tierra, i por Mar, sirviendose los vnos Navios à los otros de vna Vanda à la otra, para venir à Castilla. Y aunque aqui fuera su lugar decir de las Costumbres, Comida, i Trages de los Indios de la Florida, se dexarà para otra parte, por no perder la ocasion, que dàn las grandes corrientes de la Mar, para decir lo que acerca de este punto se me ofrece.

Canal de Bahàma.

Como sō los movimiētos de la Mar?

Los movimientos de la Mar, algunos son generales, i otros particulares. Los generales son dos; vno es el fluxo, i el refluxo, à todos bien conocido; el otro es el movimiento de Levante à Poniente, que no es tan claro, aunque es cierto. De donde proceda el fluxo, i el refluxo, la mas segura opinion es, que procede de la Luna, porque la Mar, entre el Dia, i la Noche, dos veces crece, i dos mengua, siguiendo el movimiento de la Luna; i para mejor entender esto, conviene con la imaginacion dividir el Cielo en quatro partes, por medio del Oriçonte, i de el circulo Meridiano. La Luna, pues, pasa estas quatro partes en veinte i quatro horas, ocupando seis horas por quarta: i alçandose sobre el Oriçonte, comiença la primera quarta, en la qual se altera la Mar, i se hincha por seis horas, hasta que la Luna llega al punto de Mediodia: i entrando entonces en la segunda quarta, en otras seis horas buelve el Agua à su lecho.

Del fluxo i refluxo de la Mar.

Comiença de nuevo el fluxo, quando la Luna pasa por debaxo del Oriçonte, i asimismo dura seis horas, en las quales llega al angulo de la media Noche: i entrando en la vltima quarta, buelve atràs otras seis horas, hasta que llega al Oriçonte; i asi como la Luna se mueve por quartas, tambien por quartas mueve el Agua.

Comunmente se dice, que hai dos fluxos en 24 horas.

Y aunque comunmente se dice, que hai dos fluxos en veinte i quatro horas, i dos refluxos, no es precisamente cierto, porque en ello se ocupan poco menos de veinte i cinco horas; i si la Luna no tuviese otro movimiento, sino el diurno, en veinte i quatro horas justas, moveria dos veces la Mar, i asi el fluxo, i el refluxo vendrian à ser cada dia en hora estable, i firme: pero porque tiene su proprio movimiento, con el qual retrocede, procede de aqui, que gasta algo mas de veinte i quatro horas en hacer dos fluxos, i dos refluxos: i por

i por ordinario, el fluxo de oi, tarda quatro quintos de hora mas que el de aier; *i algunos juzgan*, que la ocasion de esto es, porque el Sol, adonde la Luna toma su virtud, queda en su curso, apartado doce Grados de la Luna, i veinte i vn Minutos.

Que no es precisamente cierto, q dure el fluxo seis horas.

No es precisamente cierto, que dure el fluxo seis horas, i otras tantas el refluxo, porque esto sucede de la diversa disposicion de los sitios variamente: porque en la Plaia de Guinea, el Occeano crece en quatro, i mengua en ocho horas. En Burdeos, crece en siete, i baxa en cinco. Y estas variedades dependen de diversas ocasiones. La vna, porque no nace la Luna siempre en vn lugar; i la otra, porque la Mar no es igualmente honda. Y la tercera, porque en vna parte està mas libre, i mas apretada, i estrecha, i en otra mas ancha, i esparcida, i en vn lugar no halla impedimento, i en otro si. El Mar Euxino, i el Baltico, no tienen fluxo, ni refluxo. Los Mares angostos, i apretados, como el Roxo, i el Adriatico, le tienen manifiesto. El Mediterraneo tiene movimiento, i fluxo, aunque insensible, sino es en el Faro de Mecina, i en el Golfo de Venecia. En Negroponte hai vn fluxo diferente, porque dicen, que crece la Mar alli siete veces al dia: de manera, que el movimiento de la mar, se conoce mas en los Canales, que en los Mares abiertos, como en la Manga de Bristol, en el Canal de Inglaterra, que es mas que en la Costa de España, i de Noruega.

Alteraciones de la Mar.

Y aunque la Luna domina perpetuamente la Mar, porque tiene maior virtud de levantarla, quando sube sobre el Oriçonte, i quando baxa, que en el restante de su curso, es mas en los Novilunios, i en los Plenilunios, i semejante vn Dia antes, i dos despues de los Plenilunios, i entonces son las Aguas, como los Marineros dicen, vivas; i por el contrario, en los quartos el Agua es menos furiosa del ordinario, vn Dia antes, i dos despues, i entonces (como dicen los Hombres de Mar) son las Aguas muertas. Y se ha considerado, que el fluxo, i refluxo recibe notable alteracion de siete en siete Dias. El primero, i el tercero septenario, son vehementes, el segundo, i el quarto pequeños. Tambien se altera la Mar, con gran vehemencia, en los Equinocios, especialmente en el del Otoño, i es apacible en los Solsticios, especialmente en el Estival. Y algunos han notado, que en ocho Años, la Mar buelve à vna misma manera de fluxo, i de hinchaçon; i puesto que las Aguas vnas veces sean mas veloces, i vehementes, i otras mas lentas, i tardìas, no por eso el fluxo, i el refluxo, dura mas vna vez que otra, porque la velocidad de la Marea, no se estiende en longura, sino en altura: por lo qual, el crecimiento del Agua no se hace antes en el tiempo de las Aguas vivas, que de las muertas, aunque es asi, que se levantan mas las vivas. Y aunque por el dominio, que la Luna tiene sobre las Aguas, parece conforme à raçon, que hinchandolas, pueda llevarlas à si, como la Piedra Imàn al Hierro; con todo eso parece cosa de admiracion, que haviendolas levantado seis horas, por otras seis las dexa bolver à su lecho. Diràn algunos, que falta à la Luna la virtud de regirlas, i sustentarlas, ò que la naturaleça, i la inclinacion del Agua, àcia su lugar natural, tiene mas fuerça que la Luna, i la naturaleça vniversal, que la particular, ò que debe de ser alguna fiebre de la Mar, que la fatiga seis horas, i otras tantas la dexa descansar.

Otro movimiento en el Mar del Sur.

Hai otro movimiento en el Mar Occeano, i en particular en el del Sur, que procede del primer movil, el qual, con el impetu de su curso, no solamente lleva à si con los Globos Celestes, i la Esfera del Fuego, i del Aire, de Levante à Poniente, pero comunica el mismo movimiento à la Mar por el medio del Aire; i aunque esto no se vè tan manifiestamente en el Mar Mediterraneo, por ser pequeño, i por las muchas Puntas, Islas, Cabos, i Peninsulas, que le embaraçan, i porque el Estrecho de Gibraltar, con su angostura, impide que la Mar no se pueda vniversalmente mover: con todo eso se vè claramente, porque se sabe, que las Aguas del Mar Euxino corren perpetuamente por el Estrecho de Constantinopla, àcia la Propontide, i de alli por el Helesponto, àcia el Arcipielago; pero esto es mas claro en el Occeano, i mucho mas adonde es mas libre, i mas espacioso. Los Mares Atlantico, i Etiopico, corren furiosamente àcia la Tierrafirme de las Indias de Mediodia: i no hallando salida, con gran furia pasan entre Iucatàn, i Cuba: i entre Cuba, i la Florida, i los Lucayos, vienen à hacer nuestra Canal de Bahàma (que nos ha traido à este discurso) i con la

Los Mares Atlántico, i Etiopico, corrẽ mucho àcia las Indias del Mediodia: i por no hallar salida, vàn à pasar entre Iucatàn, i Cuba.

la misma furia vàn corriendo, hasta que salidas de aquella apretura, se ensanchan por la Mar, i por esto el fluxo, i refluxo es mui debil, en toda la Costa Oriental, desde el Norte, ò Estotilandia, hasta el Estrecho de Magallanes (como tambien se dirà en su lugar) porque este movimiento, que hecha el Agua àcia Poniente, impide su refluxo; i de aqui nace, que en los Mares de Vizcaia, Guipuzcoa, i Francia, obedeciendo las Aguas, al Occeano, que se mueve àcia Poniente, buelven al Norte.

En ninguna parte de la Mar se conoce lo sobredicho, mas claramente, que en el Occeano del Sur, porque tampoco hai en èl ninguna parte mas ancha, i espaciosa, ni mas libre adonde el curso del Agua, i de los vientos tengan menos impedimentos; i alli, entre los Tropicos, corre perpetuamente vn Levante tan firme, i estable, que por muchos Dias no tienen para què los Marineros tocar al Timòn, ni à las Velas, porque navegan por medio de aquel grandisimo Pielago, como si fuesen por vn Canal, ò por vn apacible Rio, i por esto le llamò Hernando de Magallanes, Mar Pacifico: i que este movimiento del Occeano proceda del curso de el primer mobil, lo prueba su primera perpetuidad invariable; i demàs de esto, el crecimiento de su vehemencia, segun que se và allegando mas à la Equinocial. Y por esto disputan algunos, si se debe llamar viento, no siendo exalacion, sino vn impetu, que recibe el aire de los cuerpos superiores, que se les comunica de la primera Esfera. Y por esto, los primeros que navegaron de Nueva-España à las Filipinas, se hallaron confusos, porque no sabian hallar camino, para bolver adonde partieron, porque siempre corria el mismo viento con que havian navegado, que les era contrario para bolver; por lo qual juzgaban, que convenia ir al Cabo de Buena Esperança, i de alli à la India Oriental; pero Fr. Martin de Rada, de la Orden de San Agustin los sacò de esta duda, porque diciendoles, que era imposible bolver à Nueva-España por donde havian ido, los aconsejò, que saliesen de los Tropicos, i que hallarian vientos de Tierra, con que podrian bolver, i asi fue; de donde se conociò, que es propriedad de este viento, que interrumpe los otros, i ninguno le interrumpe à èl.

Hernando de Magallanes llama al Mar del Sur, Mar Pacifico.

Fr. Martin de Rada aconseja bien en la navegacion de la Mar del Sur.

Los otros movimientos de la Mar, se pueden llamar particulares, i estos tienen la ocasion de la misma Mar en parte, i en parte de fuera de ella. Y del primer genero son las corrientes, que se hallan enmedio de la Mar, en vnas partes mas furiosas, i en otras menos, como se vè en el Faro de Mecina, i en el de Negroponte, que como se ha dicho, crece, i mengua siete veces al Dia, aunque otros dicen, que no mas de quatro. La ocasiones, que hai de fuera, para el movimiento de la Mar, son los Rios, i los Vientos, porque entre otros, el Tanays, el Danubio, i otros, que entran en Meotis, i en el Mar Euxino, causan, que las corrientes vaian siempre àcia Poniente, i del Mar Euxino àcia el Arcipielago; lo qual se vè manifiestamente en el Bosforo Cimerio, i en el Tracio, i en el Estrecho de Galipoli. Y que los vientos mueven la Mar, vnas veces levantandola hasta el Cielo, i otras baxandola hasta los abismos, confundiendola en mil maneras, es cosa mui conocida. Y es de considerar, que jamàs està en tanta calma, que no haga algun movimiento, à lo menos en la Ribera: lo qual debe de proceder, ò de la gravedad del Agua, que no se puede regir, ni sostener en su llanura; i por esto cae, i trabuca àcia la orilla, i luego buelve en sì, por la fuerça de su vnidad, ò porque la Mar no està jamàs en calma vniversal, i asi el movimiento de vna parte, comueve à la otra: ò porque si bien cesan los vientos que la trabajan, i fatigan arriba, no faltan por eso las exalaciones, que intrinsecamente la mueven, como aconteciò à Vasco de Gama en el Golfo de Cambaya, adonde sin ningun viento se viò en mucho peligro, con grandisima Tormenta.

Otros movimientos particulares de la Mar.

La Mar jamàs està en tanta calma, que no haga algun movimiento.

Los vientos, algunos son ciertos, i estables, algunos inconstantes, i varios, porque algunos corren todo el Año, como en el Perù el Sur, adonde es solo, i perpetuo: otros reinan vna parte de el Año, i otros no tienen regla. De todos estos movimientos, demàs de las raçones referidas, procede, que el fluxo, i refluxo sea tan vario, como se ha mostrado: i en la Costa del Perù es grande, porque le aiuda el Levante. En la Costa de Nueva-España es mui chico, porque lo impide el viento de Mediodia; i de la misma manera es grande en la Costa de Guinea, i de Etiopia: i en la Florida es pequeño, i en aquellas Comarcas, por el Levante, que lleva el Agua de vnas partes à otras.

No siempre son los vientos de vna manera, i ciertos.

CAP.

CAP. XIII. De otras diferencias, que huvo entre los del Darien; i que Vasco Nuñez de Balboa se apercibe para ir à buscar la Mar de el Sur.



ESPUES de partidos de la Ciudad de el Darien Rodrigo Enriquez de Colmenares, i Juan de Caycedo, que fueron al Rei por Procuradores de aquella Gente, nacieron nuevas contenciones, porque Bartolomè Hurtado, que era mui favorecido de Vasco Nuñez, presumia, que con su favor podia maltratar à los otros, que no se estimaban en menos que èl, i tomando por Caudillo à Alonso Perez de la Rua, que era el que mas sentia los pundonores, acordaron de prender à Vasco Nuñez, i quitarle la presidencia, que sobre ellos tenia, i à Bartolomè Hurtado, como principal contendor; pero Vasco Nuñez, como Hombre recatado, i diligente, i que sabia quanto se hablaba, i trataba, diòse mas priesa, i prendiò al Caudillo Alonso Perez: tomaron los Conjurados las Armas, para libertarle; pero saliendo Vasco Nuñez con los Amigos, que pudo recoger, que aun no le havian dexado, i estando para pelear en la Plaça, los vnos con los otros, no faltò quien de ambas partes considerase el negocio mas cuerdamente, diciendo, que para què se querian matar, pues que qualquiera de las Partes, que quedase vencedora, havia de ser luego acabada por los Indios? Y por aquel Dia no rompieron, con que Vasco Nuñez soltase à Alonso Perez; pero como no dexaron el rancor, otro Dia los Conjurados prendieron à Bartolomè Hurtado: i por algunos medianeros que huvo, le soltaron luego; pero determinaron de prender à Vasco Nuñez, pareciendo, que con aquellò acababan el rumor, alegando, que no repartia el Oro, i los Esclavos, segun los meritos de cada vno: i esto hacian, con fin de tomarle diez mil Castellanos, que aun estaban enteros, i repartirlos entre sì. Y siendo de ello avisado Vasco Nuñez, saliò aquella Noche del Pueblo, sò color que iba à caça, confiando, que no le faltarian los que aventajaba en las particiones, i que estando en la Campaña se hallaba mas seguro: sucediòle asi, porque tomados los diez mil Castellanos, Alonso Perez los dividiò, dando à algunos de la Gente popular, mas de lo que parecia conveniente, i mucho menos à los de maior calidad. Estabase entretanto Vasco Nuñez fuera del Lugar, con deseo de dexar à los del Darien, conociendo la inquietud de sus humores; pero en efecto, los de su parte, con el repartimiento quedaron tan ofendidos, i afrentados, que conociendo la diferencia que Vasco Nuñez sabia hacer de las Personas de meritos, i servicios, llamandole con voces, i juramentos, mui determinados de matarlos, fueron à ellos, i prendiendo à Alonso Perez, i al Bachiller Corral, i à otros de los Principales, los metieron en la Fortaleça, adonde los tuvieron bien aprisionados.

Conari, ne te lateat quid quisquam subditorum faciat, aut dicat. Arist.

Diferencias entre los de el Darien.

Los de el Darien se sosiegan, con que se suelte à Alonso Perez.

Vasco Nuñez se ausenta, i se và al campo.

La parte de Vasco Nuñez prevalece

Estando en estas confusiones, cada Dia para matarse, llegaron dos Navios con 150 Castellanos, cargados de Bastimentos: llevaban por Capitan à Christoval Serrano, à quien embiaba el Almirante desde la Española, en socorro de los del Darien; i segun se dixo, el Tesorero Pasamonte embiò à Vasco Nuñez vna Provision de Capitan General de toda aquella Tierra, porque se entendia, que tenia poder del Rei para constituir Capitanes, i Governadores en la Tierra-firme, como le pareciese, de que no se maravillò nadie, viendo al Rei tan poco favorable à las cosas del Almirante, i à Pasamonte, i à los demàs Oficiales, tan conformes en procurar de deshacerle, por sus intereses particulares, i porque no querian reconocer Superior. Fue inestimable el goço, que recibiò Vasco Nuñez, de verse ià con autoridad Real, porquè hasta entonces la havia conservado con fuerça, i con arte. Con la Gente, que le llegò, acabò de resolverse de salir por la Tierra à sojuzgarla, pues ià la obediencia de todos no le podia faltar, demàs de que no convenia tenerla ociosa; i por albricias de esta alegria, con pocos ruegos, soltò à los presos, i los reconciliò à sì: luego se le aguò este placer, porque haviendo llegado el Bachiller Enciso à la Corte, diò sus quexas al Rei, de los agravios, que pretendia haver recibido de Vasco Nuñez, i acomulada la perdicion de Diego de Nicuesa, i que violenta, i mañosamente se havia engerido en la Gover-

El Almirante embia socorro al Darien.

Vasco Nuñez determina de salir por Tierra.

na-

nacion. El Rei se havia indignado, i mandado que se hiciese justicia, procediendo segun la orden de Derecho, i fue sentenciado en las costas, daños, i menoscabos, que havian sucedido à Enciso: quanto à lo Civil, i quanto à lo Criminal, se reservò para oirle, i de esto le aviso Çamudio; i desde entonces anduvo Vasco Nuñez mui temeroso de su caida, temiendo, que cada Dia llegase quien le maltratase, i depusiese de su estado.

Vasco Nuñez es avisado, que en la Corte pasabā mal sus cosas.

Fortunam citius reperias, quam retineas. Pub.

Con estos pensamientos, que le traian desasosegado, como era Hombre de mucho animo, determinò de emprender el buscar la otra Mar, i las Riqueças, que se le havian dado à entender: cosa tenida, por entonces, por mui ardua, pues se le havia dicho, que eran necesarios mil Hombres: i à esto se movia, porque si saliese de la Jornada con prosperidad, se le recibiese por gran servicio, para con èl, cancelar algo de las cosas pasadas: i si por el contrario muriese en la demanda, quedaria libre de sus temores. Con este proposito hablò à la Gente, i se lo declarò, diciendo, que aunque la Empresa parecia dura, esperaba, que emprendida no lo seria tanto: escogiò ciento i noventa Castellanos, de los mejores que havia en el Darien, i de los que havia llevado Christoval Serrano, i que le parecieron mas sufridores de trabajos, i mas obedientes, con algun numero de Perros bravos; i apercibiendo mil Indios de servicio, i Vitualla, con vn Vergantin, i diez Canoas bien capaces, estando la Gente armada de Rodelas, Espadas, Ballestas, i Escopetas, estuvo aguardando el tiempo para partir.

Omne opus difficilè videtur antequam tentes. Veg.

Vasco Nuñez se apercibe para buscar la Mar del Sur.

En Castilla, en este tiempo, se proveia en las cosas de las Indias; i por haverse tenido informacion, que iendo cierta Gente à la Isla de Guadalupe, los Caribes, sin oir à los Religiosos, la havian muerto, i que hacian saltos en la Isla de San Juan, i otras partes, se determinò que les hiciesen Guerra, i tomasen por Esclavos, pues resultaria bien à los Indios de las otras Islas, relevandolos de algun trabajo, i obviando à los saltos que hacian. Que haviendo pedido los Frailes Dominicos, que se les permitiese de tener en Sevilla vna Casa, para doctrinar en ella Niños Indios, se les concediese, que por la primera vez traxesen quince de ellos, i que llevados aquellos, se traxesen otros tantos, pues que el Arçobispo de Sevilla, con celo de caridad, se ofrecia de sustentarlos; i haviendose tenido aviso de lo que, en Cuba, iba haciendo Diego Velazquez, de que se recibiò gran contento, el Rei mandò al Almirante, i à los Jueces de Apelación, à los quales, desde que salieron de Sevilla, escriviò siempre juntamente, que agradeciendo à Diego Velazquez el cuidado con que iba reduciendo aquella Isla, procurase, con todo su poder, de llevarlo por suavidad: i que si todavia estuviesen mui pertinaces, viese por las Lenguas de persuadirlos, i requerirlos, i amenaçarlos, escusando, todo lo posible, el vsar de la fuerça.

El Rei recibe gran contento con lo q hacia en Cuba Diego Velazquez, i se lo manda agradecer.

Tenia el Rei particular cuidado, en que se descubriese el Estrecho, de que havia dado intencion el Almirante D. Christoval Colòn, porque parecia, que se podria navegar à las Islas de la Especeria, sin tocar en las Navegaciones del Rei de Portugal, i con este fin embiò à Juan Diaz de Solìs, i à Vicente Yañez Pinçòn, para que descubriesen todo lo que pudiesen, al Sur: i entonces hallaron aquel gran Rio, que dixeron de Solìs, i aora llaman de la Plata; i aunque es verdad, que en este Año mandò el Rei, que se aparejase vn Navio, para que Juan Diaz bolviese à navegar, con deseo de hallar este Estrecho, pareciò al Rei de suspenderlo, por atender à las cosas de Tierra-firme, i proveerlas, como convenia, por donde tenia esperança, conforme à lo que el Almirante D. Christoval havia dicho, que se havia tambien de hallar Estrecho; i porque asimismo queria comunicar con el Rei de Portugal lo que tocaba à aquella navegacion del Sur, porque aquella Corona, que pretendia tocarle todo aquello, por haver descubierto lo que aora se dice del Brasil, no recibiese agravio; por lo qual io creo, que se engañan los que escriven, que Juan Diaz de Solìs navegò el Año de 1512. porque no fue sino el de 1515. Este deseo de descubrir el Estrecho, i de tener el Rei en su servicio Personas platicas en Descubrimientos, i afirmarle muchos Cosmografos, que necesariamente le havia de haver à la parte de los Bacallaos, i otro al Occidente, le moviò à traer à su servicio à Sebastian Gaboto, Inglès, por tener noticia, que era experto Hombre de Mar; i para esto escriviò à Milort de Ulibi, Capitan General del Rei de Inglaterra, que se le embiase: i esto fue à 13. de Septiembre de este Año. Sebastian Gaboto vino à Castilla,

El Rei desea mucho hallar camino para las Islas de la Especeria, sin tocar en la navegacion de Portugueses.

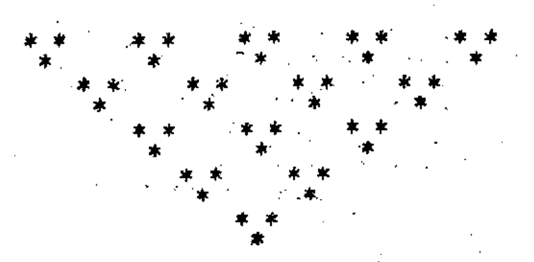
El Rei trae à su servicio à Sebastian Gaboto, Inglès.

tilla, i el Rei le diò Titulo de ſu Capitan, i buenos gages, i quedò en ſu ſervicio, i le mandò reſidir en Sevilla, para lo que ſe le ordenaſe.

Concedeſele el Deſcubrimiẽto, i Poblacion de la Florida, à Juan Ponce de Leõ.

Juan Ponce de Leon, haviendo venido à la Corte, i hallando en el Rei buena gracia, i viendoſe con credito, pidiò, que ſe le dieſe licencia para poblar aquella ſu Isla, que ſe llamò Bimini, i la Florida; i el Rei ſe lo concediò, con que no fueſe de las Tierras deſcubiertas, ni de lo que tocaba à la Corona de Portugal, i que hicieſe el Deſcubrimiento, i Poblacion dentro de tres Años, i lo començaſe dentro de vn Año, aunque no lo cumpliò; porque no ſe halla, que huvieſe ſalido de la Isla de San Juan, ſino quando la fama de los Hechos de Cortès moviò à muchos Capitanes à emprender coſas nuevas; i aunque algunos eſcriven, que ſaliò antes, no fue ſino el Año de mil quinientos i veinte i vno, como por ſus Cartas lo eſcriviò al Rei D. Carlos, Primero de eſte Nombre, Emperador de Romanos, al Cardenal Adriano, i à Franciſco de los Cobos, Comendador Maior de Leon, como en ſu lugar ſe dirà. Concediòſe para eſto à Juan Ponce, que pudieſe, en eſtos Reinos, i en qualquier parte de las Indias, levantar la Gente que quiſieſe; i que deſcubierta la Isla, tuvieſe por toda ſu vida la Governacion de ella, con otras Condiciones, con que haviendoſe de hacer Repartimiento, fueſen preferidos en èl los primeros Pobladores, i que pudieſe tener el Govierno de todas las Islas, comarcanas à la de *Bimini*; i que no pudieſe llevar en ſu compañia Perſonas, que no fueſen Naturales de eſtos Reinos: i que en la Eſpañola dieſe fianças de cumplir con lo capitulado. Favorecia à Juan Ponce, Pero Nuñez de Guzmàn, Aio del Infante D. Fernando, en cuia Caſa ſe criò, i era de ſu Tierra, i por eſto no ſe le diò prieſa, para que executaſe luego ſu comiſion: i aſi ſe detuvo algunos Meſes en Caſtilla.

Saliò Juã Ponce ſegunda vez à la Florida el Año de 1521.



CAP. XIV. De otra inſtancia de los Frailes Dominicos, ſobre el particular de los Indios, i lo que reſultò.

Año 1513.



HAVIANSE hecho muchas Juntas, ſobre la pretenſion de los Padres Dominicos: i deſpues de grandes altercaciones, mandò el Rei, que ſe les dixeſe: *Que quando ſe mandaron repartir los Indios, ſe juntaron, con los del Conſejo, muchos Letrados, Teologos, i Juriſtas, i que viſta la Gracia, i Donacion Apoſtolica, i otros fundamentos, havian acordado, en preſencia del Arçobiſpo de Sevilla, que entonces era, que ſe debian de dàr los Indios en Repartimiento, i que era conforme à Derecho Divino, i Humano; i que ſi cargo de conciencia podia haver en ello, era del Rei, i de quien ſe lo havia aconſejado, i no de quien tenia los Indios: i que aſi, para adelante, podrian los Padres Dominicos moderarſe mas en eſte caſo, i proceder con mas ſuavidad.* Pero pareciendo al Rei, que aquello havia procedido de ſobra de caridad, i de no eſtàr los Frailes informados de las cauſas, que movieron al Rei, à mandar repartir los Indios, ni que para poderlo hacer tenia Autoridad Apoſtolica, eſtimando en mucho la ſantidad, i buena vida de Fr. Pedro de Cordova, i de Fr. Antonio Monteſino, quiſo que bolvieſen à las Indias, porque ſu Doctrina hicieſe el fruto, que deſeaba, en la ſalvacion de las Almas; i quanto à lo demàs de las Juntas, naciò, que ſe deſpacharon ciertas Ordenanças en Valladolid, que contenian treinta i dos Capitulos, concernientes al tratamiento de los Indios, i en eſpecial à la Doctrina Chriſtiana: en la qual ſe entendia, que hacian poco fruto, por ſu mala inclinacion, i poca memoria, porque en iendoſe à ſus Eſtancias, olvidaban quanto en enſeñarles ſe havia trabajado, bolviendoſe à ſu ocioſidad, i vicios, por lo qual convenia bolverlos cada vez à enſeñar de nuevo; i aunque el Caſtellano, que aſiſtia en ſus Aſientos ſe lo traia à la memoria, i los reprehendia, como no ſe inclinaban, no hacian fruto, reſpondiendo, que los dexaſen holgar, que para aquello iban à ſus Eſtancias, ſien-

Reſpueſta de el Rei à los Padres Dominicos, ſobre el repartir los Indios, i ſu libertad.

El Rei manda, q̃ Fr. Pedro de Cordova, i Fr Antonio Monteſino buelvan à las Indias.

Reſolucion de la Junta, que trataba del ſervicio perſonal de los Indios.

siendo, como era, su fin tener libertad, para hacer en todo à su gusto, sin respeto de ninguna cosa; i viendo el Rei, que era esto tan contrario à nuestra Santa Fè, i à la obligacion que tenia, para buscar en ello algun remedio, haviendo mandado, que los de su Consejo platicasen en ello, con las Personas de Letras, Ciencia, i Conciencia, que intervinieron en esta Junta: à los quales se añadieron Fr. Tomàs de Matienço, Fr. Alonso de Bustillo, Maestros en Teologia, de la Orden de Santo Domingo, mediante la informacion de las Personas, que tenian mucha noticia de las cosas de la Isla Española, i de las demàs, i de la vida, i manera de los Indios, pareciò, que convenia mandar mudar las Estancias, i Pueblos de los Indios, cerca de los Castellanos, para que con la continua conversacion de ellos, aprendiesen sus Costumbres, i se inclinasen à la Religion, i mejor se viese como la guardaban, i no olvidasen tan facilmente lo que se les enseñaba: i si adoleciesen, pudiesen ser curados, i se escusasen los trabajos de ir, i venir à los Pueblos de los Christianos.

Nueva Junta sobre el particular de los Indios.

Añadia à esto, que estando en sus antiguos Asientos, no podian recibir los Sacramentos, como estando con los Castellanos, ni los Niños ser tan presto bautiçados, ni los Visitadores hacer su Oficio tan limpia, i diligentemente, haciendoles proveer de lo necesario, escusando el tomarles sus Mugeres, i Hijos, como se hacia alguna vez, estando en sus Asientos, ni escusarse otros inconvenientes; para lo qual se ordenò: *Que las Personas que tenian Indios encomendados, labrasen Casas para ellos, que llamaban Bohios, i proveiesen de Mantenimientos; i que fabricadas las Casas, se quemasen las que los Indios tenian en sus Estancias, para que perdiesen el cariño de bolver à ellas: i que en esta mudança no se usase con ellos de violencia, sino de mucha dulçura. Ordenòse, que se hiciesen Iglesias, proveìdas de Imagines, i Ornamentos: diòse la forma, que se havia de tener en enseñarles la Doctrina, i confesarse, i que lo hiciesen à menudo; i que el que tuviese cinquenta Indios encomendados, i dende arriba, fuese obligado à mostrar à leer, i escrivir un Muchacho, el que mas habil le pareciese, para que este enseñase à los otros; i que en adoleciendo algun Indio, le hiciesen confesar, si lo supiese hacer; i si no, le asistiesen, enseñandole el Credo, i las demàs Oraciones, sin les llevar por ello cosa alguna; i que se procurase, que quando algun Indio muriese, fuesen los otros con la Cruz à su enterramiento. Mandòse, que los Encomenderos fuesen obligados à hacer bautiçar los Niños, à ocho Dias despues de nacidos. Que todos los Hijos de los Caciques, de trece Años abaxo, se diesen à los Frailes de San Francisco, para que los tuviesen quatro Años, enseñandoles la Fè, i leer, i escrivir, i los bolviesen despues à quien se los havia dado; i que en quanto à la Doctrina, se tuviese la misma cuenta con los Indios, que se traìan de las Indias comarcanas; i para que se enseñase Gramatica Latina à los Hijos de los Caciques, mandò el Rei, que fuese el Bachiller Hernan Xuarez, i se le mandò pagar su salario de la Real Hacienda.*

Que no comunicādo los Indios cō los Castellanos, no podian recibir la Fè.

Ordenes, que resultan de la Junta, en beneficio de los Indios.

Pusieronse penas à los que cargasen à los Indios, pues ià havian multiplicado mucho las Bestias de carga, que se havian llevado de Castilla. Y ordenòse, que los Indios que se havian de ocupar en coger el Oro, entendiesen en ello cinco meses del Año; i que cumplidos, holgasen quarenta Dias, i se ordenase de tal manera, que todos, en un mismo Dia, se soltasen de la labor, i se fuesen à holgar à sus Casas; i que en aquellos quarenta Dias, ninguno pudiese llevar à coger Oro ningun Indio, que no fuese Esclavo. Diòse orden, en la manera, i cantidad de comida, que se les havia de dàr, i en las camas, i vestidos: con orden, que se les persuadiese, que se casasen, dandoles à entender, que no podian tener mas de una Muger, sin ser Parienta dentro del quarto grado. Que se les quitase el sangrarse, pintarse, i emborracharse. Que no se pusiese en ningun genero de trabajo à las Mugeres preñadas, i que ningun Encomendero se sirviese de los Indios del otro: siendo obligados à dàr cuenta à los Visitadores de los Indios, que naciesen, i muriesen en sus Repartimientos. Que ninguno diese palo, açote, ni hechase preso à Indio, sino que quando mereciese castigo, acudiese al Visitador; i que en cada Pueblo huviese dos Visitadores, cuio Oficio fuese, vèr como se cumplian estas, i las demàs Ordenanças: los quales fuesen nombrados por el Almirante, i por los Oficiales Reales, de los Hombres mas piadosos, i honrados, que huviese; i que quando no hiciesen sus Oficios bien, i lealmente, se les quitasen, i se proveiesen otros. Que los Visitadores hiciesen la Visita dos veces el Año, de dos en dos, i no uno solo; i que no pudiesen llevar à sus Casas los Indios huìdos, i perdidos, sino que los depositasen, hasta bolverlos à sus Dueños. Hecha esta resolucion, luego los Privados pidieron al Rei Repartimientos: i fue de los primeros el Obispo de

Mas ordenes en beneficio de los Indios.

Que se les persuadiese, que se casasen, i que no podian tener mas de una Muger.

Que quādo algun Indio mereciese castigo, se acudiese al Visitador.

de Palencia, que tuvo ochocientos Indios en las quatro Islas, Española, San Juan, Cuba, i Jamayca; el Comendador Lope de Conchillos, tuvo mil i ciento; Hernando de Vega, docientos; el Camarero Juan Cabrero, el Lic. Moxica, i otros muchos de diversas calidades, tenian mas, i menos numero de ellos: los quales luego embiaron sus Maiordomos para que se los administrasen.

El P. Fr. Pedro de Cordova pide licẽcia para pasar à Tierra-firme.

El Padre Fr. Pedro de Cordova, visto que este negocio era acabado, suplicò al Rei, que le diese licencia, i favor, para que con los Frailes de su Orden, que llevase, pudiese pasar à la Tierra-firme mas cercana, para Predicar à aquellas Gentes, sin estorvo de los Castellanos. El Rei, por ser la obra tal, i por la estimacion en que à este Padre tenia, mandò, que le diesen los Despachos, como los quisiese, para ello, i asi le dieron quanto pidiò, para que de la Isla Española le diesen Navios, i Bastimentos, i lo demàs que huviese menester; i para celebrar el Culto Divino, se le diò Provision, que se le diese el Harina, i Vino que pidiese, cada Año, Hierros para hacer las Hostias, Campanas, Ornamentos, de que fue proveìdo por orden del Rei, à toda su voluntad, asi para el Monasterio de Santo Domingo de la Española, como para el que pensaba fundar en Tierra-firme. Llegado à la Isla, presentò sus Despachos, los quales fueron del Almirante, i Oficiales Reales obedecidos, i bastantemente cumplidos; i para vèr adonde, i como se havia de poblar, embiò *tres Religiosos*, para que solos entre los Indios començasen à Predicar, i tomasen muestra de la Gente, i de la Tierra, i de todo avisasen: fue vn Navio à llevarlos à la mas cercana parte de la Isla, en Tierra-firme, que son 200 Leguas, i fueron Fr. Antonio Montesino, Fr. Francisco de Cordova, Presentado en Teologia, Natural de Cordova: i Fr. Juan Garcès, de quien arriba se ha tratado, que despues que recibiò el Habito, havia hecho aprobacion de vida santa; i todos tres mui contentos, i alegres, ofrecidos à los peligros, que se les pudiesen ofrecer por Christo, confiados, que por la virtud de la obediencia, ninguna maior seguridad, como Religiosos, podian tener para ser ciertos, que hacian lo que debian, i que todo lo que les sucediese havia de ser para su bien. Recibida la bendicion de su Prelado, partieron: i llegados à la Isla de S. Juan, adoleciò Fr. Antonio Montesino de enfermedad peligrosa, por lo qual huvo de quedar alli: Fr. *Francisco de Cordova*, con el Hermano Fr. Juan Garcès, fueron su viage. Llegados à Tierra-firme, salieron à cierto Pueblo, la Costa de Cumanà abaxo: los Indios los recibieron con alegria, los dieron de comer, i hicieron buen hospedage à todos: i con esto los Marineros se bolvieron, i los dexaron: i pasado algun tiempo, como ià bullia de veras por alli la pesca de las Perlas, llegò vn Navio à rescatarlas: saltaron en Tierra los Castellanos, que iban en el Navio, i como vieron à los Frailes, holgaronse mucho con ellos.

Pasã tres Religiosos Dominicos à Tierra-firme.

Fr. Francisco de Cordova, i Fr. Antonio Montesino llegan à la Isla de S. Juan, de camino para Tierra-firme.

Como los Indios siempre tenian miedo, en viendo Navios huìan: pero aora, con el amparo de los Religiosos, estuvieron quedos, i proveieron à los del Navio de comida: estuvieron alli algunos Dias amigablemente, i vn Dia combidaron al Señor del Pueblo, que se llamaba Don Alonso, porque los Indios son grandes amigos de tener Nombres de Castellanos, para que con su Muger fuese al Navio à comer; el Cacique aceptò el combite, con aprobacion de los Religiosos, pareciendole, que en ellos tenia buena prenda, porque de otra manera no se fiàra: i con esta seguridad entrò en la Barca, con su Muger, i diez i siete Personas, que debian de ser, Hijos, Deudos, i Criados: i en llegando al Navio, i alçando las Velas, i hechando mano à las Espadas, para que no se arrojasen al Agua, fue todo vno. Alterados los del Pueblo con esta novedad, acudieron todos à matar à los Frailes, creiendo que ellos havian sido sabidores de ella: los Frailes se escusaban, los Indios lloraban, i lamentaban, i con gran trabajo los aplacaron, prometiendo de hacerlos bolver dentro de quatro Lunas; i hallandose en esta tribulacion los vnos, i los otros, para consuelo de los Frailes, llevò Dios por alli vn Navio, cuia Gente saliò à Tierra, i hallò harto angustiados à los Frailes, i à los Indios: i entendido el caso, se ofrecieron de dàr noticia de ello en la Española, i trabajar, que el Cacique, con los demàs, fuesen restituìdos: i los Padres escrivieron à su Prelado Fr. Pedro de Cordova, que si dentro de quatro Meses no se hacia aquella restitucion, ellos serian muertos.

Los Indios se sosiegan cõ el amparo de los Religiosos.

Los Indios irritados, se alteran, i quieren matar los Frailes.

Los Religiosos ofrecẽ la restituciõ del Cacique, i de sus Indios.

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP. XV. Del Martirio de dos Frailes Dominicos, en Cumanà: i que Diego Velazquez embia à Panfilo de Narvaez, i al Lic. Caſas, por la Isla de Cuba, à pacificar los Indios.



LLEGADO el primer Navio à Santo Domingo, vendiò por Eſclavos los Indios: i lo mas cierto es, que ſe los tomaron los Jueces de Apelacion, con proteſtacion, que los llevaban cautivos ſin licencia, aunque ſin ſaber la forma, que en ello havian tenido, i que fue en la Tierra adonde quedaban los Religioſos, i los repartieron entre los miſmos Jueces, ò por Eſclavos, ò por Naborias, porque havia dos maneras de ſervicio; la vna, los Eſclavos tomados en Guerra; i la otra, los que no ſe podian vender, i à eſtos llamaban Naborias, porque los Indios, en ſu Lengua, llamaban Naborias à los Criados, i Sirvientes ordinarios de ſus Caſas. Dende à pocos Dias, llegò el ſegundo Navio, con las Cartas de los Religioſos: i conociendo el Capitan del primer Navio, que era deſcubierta la buena obra que havia hecho, acogiòſe al Monaſterio, que entonces alli ſe començaba, de la Merced, i tomò el Habito, por miedo de la Juſticia. Viſtas las Cartas de los Religioſos, los del Monaſterio de Santo Domingo, por el peligro en que quedaban, fue el Padre Fr. Antonio Monteſino, que ia era buelto de la Isla de San Juan, i moſtròlas à los Jueces de Apelacion, rogandoles, i muchas veces requiriendoles, que puſieſen en libertad al Cacique D. Alonſo, i à ſu Muger, con diez i ſiete Perſonas, i los mandaſen meter, con toda brevedad, en vn Navio, i reſtituirlos en ſu Tierra, antes que à los Frailes mataſen los Indios. Aprovecharon poco los ruegos, clamores, i requerimientos, que ſe les hicieron, ni la cierta muerte de los Religioſos, ni la infamia de la Chriſtiana Religion, ni la honra del Rei, i ſentimiento que havia, con raçon, de tener de tal caſo, que les repreſentaron, porque todo lo poſpuſieron, por no dexar las Perſonas, que à cada vno havia cabido de aquel robo: i

Los Jueces de Apelacion de la Eſpañola, reparten entre sì los 17 Indios de Cumanà.

Los Padres Dominicos inſtã por la libertad de el Cacique D. Alonſo, i de los Suios.

aſi ſe conſumieron, el Cacique, i los Suios, en los trabajos, i ſervicio de aquellos Jueces: i los Indios, paſados los quatro Meſes, mataron los Frailes, primero à Fr. Juan Garcès, eſtando el Preſentado atado, viendolo morir. Y para la comodidad de la peſca de las Perlas, acordaron los Caſtellanos de hacer vn Pueblo en la Isleta, que eſtà alli cerca, que llaman de Cubagua: i porque no tenia Agua de beber, iban en Barcos al Rio de Cumanà, que eſtà de alli ſiete Leguas, i llevabanla en Pipas, de donde reſultaban algunos eſcandalos con los Indios, porque los Navios los ſalteaban, i llevaban à vender à la Eſpañola.

Peſsimum veri affectus venenum, ſua cuique vtilitas. Tac.

Los Indios matan à los Frailes, porq̃ no ſe reſtituien las 17 Perſonas robadas.

Acabado lo que en eſte Año ſucediò en Tierra-firme, ſerà bien bolver à lo que, en èl paſò, en la Isla de Cuba, adonde reſtituida, como ſe ha dicho, la Provincia del Bayàmo en ſus Naturales, i eſtando ſeguros en ſus Caſas, aviſado de todo Diego Velazquez, embiò à mandar à Panfilo de Narvaez, que con la Gente con que havia ido tras los huìdos, i con los que havia dexado con Juan de Grijalva, que todos ſerian haſta cien Hombres, fueſe à la Provincia de Camaguèy, i por la Isla adelante, i que fueſe con el Lic. Bartolomè de las Caſas: llegaron à la Provincia, i Pueblo de Cueybà, que eſtaba en el camino, à 30 Leguas del Bayàmo, adonde Alonſo de Ojeda, i los que con èl padecieron aquellos grandes trabajos de la Cienaga, aportaron, i adonde Ojeda dexò la Imagen de Nueſtra Señora: i porque iban alli algunos de los Caſtellanos, que ſe hallaron con Ojeda, loaban la Imagen al Padre Caſas, i èl llevaba otra mui devota, pensò trocarla con voluntad del Cacique; i deſpues del buen recibimento, que alli hicieron los Indios à los Caſtellanos, i recibida mucha comida, i los Niños bautiçados, que era lo primero en que ſe entendia, i todos apoſentados, començò el Padre Caſas à tratar con el Cacique, que trocaſen las Imagenes: el Cacique, entriſteciendoſe, i diſimulando quanto pudo, en anocheciendo, tomò la Imagen, i ſe fue con ella à los Boſques: i queriendo el ſiguiente Dia, el Lic. Caſas decir Miſa en la Igleſia, que eſtaba mui bien adornada con paramentos de Algodon, i vn Altar, à donde tenian la Imagen, embiando à llamar al Cacique, para que oieſe la Miſa, reſpondieron los Indios, que ſu Señor ſe havia ido, i llevado la Imagen, por miedo que no ſe la tomaſe el Padre Caſas.

Diego Velazquez embia à Narvaez, i à Bartolomè de las Caſas, à la Provincia de Comaguèy.

El P. Caſas quiere trocar la Imagẽ de N. Señora con la de los Indios, i ellos ſe huien con ella, por no dexarla.

De

De esta fuga recibieron todos mucho pesar, temiendo, que la Gente que havian hallado pacifica, no se les alborotase, i aun dudando, que no quisiesen hacer Guerra, por defender su Imagen. Proveiòse, que se embiasen Mensageros al Cacique, significandole, i certificandole, que no se le tomaria la Imagen, antes se le daria la que el Padre traìa graciosamente, pero jamàs pareciò, hasta que los Castellanos se fueron, por la seguridad de su Imagen. Era cosa maravillosa la devocion que todos tenian con Santa Maria, i su Imagen: tenian compuestos como Coplas, sus Motetes, en loor de Nuestra Señora, que en sus Bailes, ò Areitos, cantaban bien sonantes à los oìdos. Finalmente, dexaron à los Indios contentos, i pacificos, como los hallaron, i entraron en la Provincia de Camaguèy, que era grande, i de mucha Gente, que estaria poco mas de veinte Leguas de la de Cueybà, recibian à los Castellanos con la comida de su Pan Caçabi, de la Caça que llamaban Guaniquinajos, que eran los Perrillos que se dixo, i algun Pescado, si lo alcançaban. En llegando el Clerigo Casas, con algunos Castellanos que le aiudaban, i Indios de la Española, que sabian la Lengua Castellana, bautiçaba los Niños, que fueron infinitos; i porque los Castellanos, con la libertad ordinaria, que siempre usa la Gente de Guerra, no todas veces se contentaban con lo que voluntariamente les daban los Indios, i por escusar otras vejaciones, el Lic. Casas, i Narvaez, acordaron, que en la mitad del Pueblo, adonde se llegase, se recogiesen los Naturales, i que la otra mitad se dexase vacia para los Castellanos, i los Indios que consigo llevaban, i que sô graves penas nadie osase entrar en el Quartel de los Indios: los quales, como le veìan, que por todas vias era su amparo, i defensa, le estimaron en mucho, i les parecia, que tenia mas imperio que los demàs. Llegò à tanto este credito, que ià no era menester, para qualquier cosa que quisiese, sino embiar vn Indio con vn papel viejo, puesto en vna Vara, embiandoles à decir, que aquella Carta contenia, que estuviesen quietos, que ninguno se ausentase, porque no les harian mal, i que tuviesen de comer, i los Niños aparejados para bautiçar, i desembaraçada la mitad del Lugar: i que si no lo hacian, que el Padre se enojaria, i esta era la maior amenaça que se les podia hacer: porque de la misma manera que veneraban à sus Sacerdotes, le estimaban: i asi era grande la reverencia, i temor, que tenian à las Cartas, pareciendoles mas que milagro, que por ellas se pudiese saber lo que hacian los ausentes.

Gran devocion de los Indios à N. Señora.

Guaniquinajos, Perrillos mudos, que se comiã.

Gran credito del P. Casas con los Indios.

Los Indios tienen gran miedo à las Cartas, porque se sabia por ellas lo q̃ pasaba.

De esta manera pasaron algunos Pueblos de aquella Provincia por el camino que llevaban, al qual salia la Gente de los Pueblos que quedaban à los lados, codiciosa de vèr Gente tan nueva, i en especial quatro Yeguas que llevaban, de que toda la Tierra estaba espantada, porque volaban las nuevas de ellas por toda la Isla. Llegaronse muchos à verlas en vn Pueblo grande, llamado el Caonào, i el mismo Dia, antes de llegar, pararonse à almorçar los Castellanos en vn Arroio, que estaba lleno de piedras amoladeras, con que se les antojò à todos de afilar sus Espadas. Havia hasta el Caonào vn camino de tres Leguas, llano, sin Agua, adonde se padeciò trabajo de sed. Llegòse al Pueblo à hora de Visperas, adonde estaba mucha Gente, que tenia mucho Caçabi, i mucho Pescado, porque estaban cabe vn gran Rio, i cerca de la Mar: estaban en vna Plaçuela hasta dos mil Indios, sentados en cuclillas (porque asi es su costumbre) mirando las Yeguas pasmados, i dentro de vna gran Casa, ò Bohio havia mas de otros quinientos metidos: i quando algunos de los Indios, que consigo los Castellanos llevaban, que eran mas de mil, querian entrar en las Casas, dabanles Gallinas, diciendo que las tomasen, i no entrasen, porque sabian, que aquellos hacian siempre peores obras que sus Amos. Teniase tambien por costumbre, que vno, à quien el Capitan principal señalaba, tenia cuidado de repartir la comida, que los Indios daban, à cada vno su parte. Y estando Narvaez à caballo en su Yegua, i los demàs en las suias, i el Lic. Casas mirando como se repartia el Pan, i el Pescado, vn Castellano saco subitamente su Espada, i luego todos los demàs, que eran ciento, sacaron las suias, i començaron à dàr en los Indios, que estaban sentados en la Plaçuela, pasmados, mirando las Yeguas.

Los Indios admirados de vèr las Yeguas.

Los Indios que llevaban los Castellanos cõsigo, hacian mal à los Naturales.

Notable desorden de los Soldados cõtra los Indios.




CAP. XVI. Que los Indios se huien, por vna desorden que sucediò, i buelven à sus Tierras: i que se hallò vn Castellano, i dos Mugeres, en la Provincia del Habana, que vivian con los Indios.



GRAN priesa se diò el Lic. Casas, i los que con èl estaban, à impedir tan gran desorden: i si no fuera el descuido de Narvaez, que en èl era natural, mas presto se remediàra; con todo eso, fue maior el daño de lo que conviniera. Y preguntandose, quien fue el primero que sacò la Espada, i por què se moviò à hacer tan gran temeridad, no se pudo saber, i si se entendiò, se disimulò: pero si fue el que se creiò, tuvo despues desastrado fin. La causa de aquel movimiento, se dixo que havia sido, porque vieron algunos Indios, que demasiadamente se cebaban en vèr las Ieguas, i que lo tuvieron por señal de que querian matar à los Castellanos, diciendo, que ciertas Guirnaldas, que llevaban en las cabeças, con huesos de Pescados, que llamaban Agujas, eran para herir à los Castellanos, abraçandose con ellos, i atarlos con cuerdas, que traìan ceñidas: pero flaca ocasion fue para tan gran desorden. Sabido por toda la Isla, no quedò nadie, que no huiese à la Mar, à meterse en las Islillas, porque en aquella Costa del Sur hai infinitas, que son las que el Almirante D. Christoval llamò el Jardin de la Reina. Salidos los Castellanos de este Pueblo, asentaron su Real en vna gran Roça, adonde havia mucha Iuca para hacer el Pan Caçabi: i hecha cada vno su Choça, con las Personas, Hombres, i Mugeres que llevaban, los Indios iban por la Iuca, i las Mugeres hacian el Pan. Al cabo de algunos Dias, que en esta Roça de vn Bosque estuvieron aposentados, llegò vn Indio de hasta veinte i cinco Años, embiado por la Gente, que andaba fuera de sus Pueblos, i iendose derecho à la Barraca del Lic. Casas, hablò con vn Indio viejo, Natural de la Española, que havia Dias, que el Licenciado traìa consigo, Hombre cuerdo, i buen Christiano bautiçado, que se decia Camacho. Dixole, que queria vivir con el Padre, i que tenia otro Hermano, Muchacho, de quince Años, que haria lo mismo. Camacho le loò su intento, i le aseguró, que del Padre seria bien recibido. Diò esta nueva Camacho al Padre, que entonces se tenia por buena, porque no se deseaba mas, que vèr algun Indio de la Tierra, para embiar à asegurar à los demàs. El Padre le recibiò bien, i mostrò holgar mucho con èl: ofreciòle de recibirle, i à su Hermano. Preguntòle por la Gente de la Tierra, i si quando fuesen certificados, que no se les haria mal, si bolverian à sus Pueblos? Dixo, que si, i ofreciò, que dentro de pocos Dias traeria la Gente de vn Pueblo, cuia era la Roça adonde estaban aposentados, i à su Hermano. Diòsele vna Camisa, i algunas cosillas, i Camacho le puso por Nombre, Adrianico, el qual se fue mui contento, afirmando de cumplir su palabra.

Los Indios de Cuba se huien à las Islillas.

Un Indio và à servir al Padre Casas voluntariamente.

Un Indio ofrece de traer la Gēte huida.

Detuvose muchos mas Dias de los que ofreciò, de tal manera, que de su buelta se desconfiaba, aunque Camacho siempre esperaba. Pero estando el Licenciado mui descuidado, cerca de la Tarde, llegò Adrianico con su Hermano, i ciento i ochenta Hombres, i Mugeres, con sus hatos, i muchos sartales de Maxarras, para el Padre, i para los Castellanos. Huvo en el Exercito, con esta venida, gran regocijo: mostraronse à todos muchas señales de paz, i amistad. Embiaronles à sus Casas, para que las poblasen, pero Adrianico, i su Hermano, quedaronse con la Familia del Licenciado, i con Camacho, que era su Maiordomo. Entrados estos en su Pueblo, luego se entendiò por la Isla, que los Castellanos no hacian mal, i que holgaban, que se bolviesen à sus Lugares, i asi lo hicieron todos, perdido el miedo. Tuvose aqui nueva de Indios, que en la Provincia del Habana, que dista de donde andaban, cien Leguas, que los Indios tenian dos Mugeres Castellanas, i vn Hombre: i porque no los matasen, no pareciò conveniente aguardar à llegar allà: i asi embiò el Padre sus papeles viejos con Indios, que dixesen, que vistas aquellas Cartas, sin tardar, embiasen aquellas Mugeres, i el Hombre; donde no, que se enojaria mucho. Salieron de aquellas Barracas los Castellanos, para ir à vn Pueblo, que estaba en la Ribera de la Mar

Adrianico buelve con 180 Indios.

Los Indios buelven à poblar dos Lugares.

Mar

Mar del Norte, i que tenia las Casas sobre horcones dentro del Agua, i pasaron por otros, i entre ellos por vno, dicho Carahàte, à quien dixeron, Casa Harta, porque fue cosa maravillosa el abundancia de comida de muchas cosas, que alli huvieron, de Pan Caçabi, i Pescado, i sobre todo, de Papagaios: porque en obra de quince Dias, que se detuvieron, comieron mas de diez mil Papagaios, mui hermosos à la vista, vivos, i muertos: i asados, sabrosos, los quales caçaban los Niños, subidos en los Arboles, de la manera que queda dicho. Navegaron algunas veces los Castellanos, en este camino, por la Mar, en cinquenta Canoas, que parecian vna Armada de Galeras, las quales daban de buena gana los Indios de la Tierra. Estando à placer todos, en Casa Harta, se viò venir vna Canoa, bien esquipada de Indios Remeros, i llegò à desembarcar junto à la Posada del Padre Casas, que estaba bien dentro del Agua, en la qual iban las dos Mugeres, desnudas en cueros, con ciertas hojas cubiertas sus partes deshonestas. Era la vna de hasta quarenta Años, i la otra de diez i ocho, ò de veinte, i era verlas, como à los primeros Padres en el Paraiso Terrenal. Buscaronse entre los Castellanos Camisas, i algunos Capuces, de que se les hicieron Vestidos, i Mantos. Fue grande el alegria de todos, por verlas salvas, i entre Christianos, i ellas no se hartaban de dàr gracias por ello à Nuestro Señor, à las quales, poco despues, casò el Padre con dos Hombres de bien, que de ello se contentaron. Decian, que los Indios havian muerto à ciertos Castellanos, con quien ellas iban en aquel Puerto, que por esta causa se llamò de Matanças (que es vn pedaço de Mar) i que queriendo los Castellanos ir à la otra parte, se metieron con los Indios en ciertas Canoas, i que enmedio del Lago los anegaron, i que como ellos sabian nadar, se salvaban, i con los Remos anegaban à los Castellanos, que nadando se aiudaban, i que à solas estas dos Mugeres conservaron: i que todavia salieron à Tierra siete Castellanos con sus Espadas, i aportando à cierto Pueblo, el Cacique se las pidiò, i que luego los mandò colgar de vn gran Arbol, que llaman Ceyba, i los mandò rodear de infinidad de Indios, i matarlos. Embiòse vna Carta al Cacique que tenia el Castellano, para que como hasta entonces lo havia guardado, lo tuviese hasta que allà llegase el Exercito.

En quince Dias comé los Castellanos mas de diez mil Papagaios.

Traen à las dos Mugeres Castellanas.

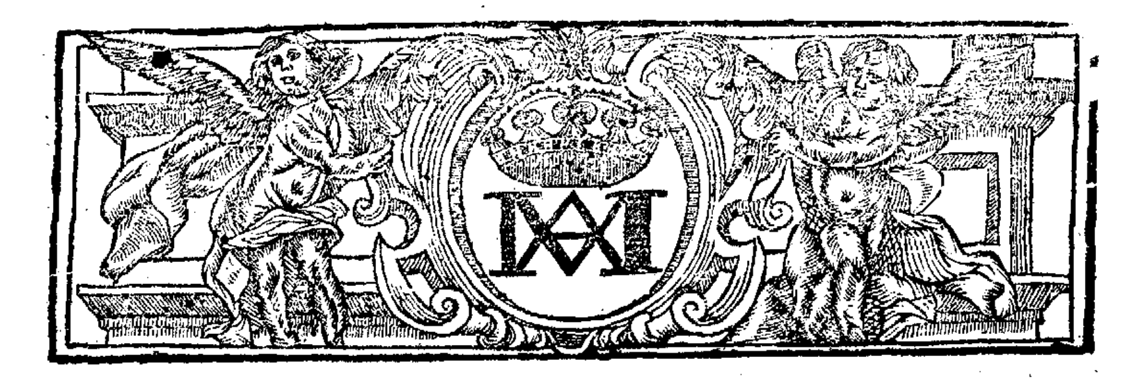
Como aportarō en aquella parte las dos Mugeres Castellanas?

)§(

Fin de el Libro Noveno.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que Vaſco Nuñez de Balboa ſale à ſu Viage, i halla la Mar del Sur.



HAVIENDO, pues, Vaſco Nuñez de Balboa, hecho reſolucion de emprender la jornada de la Mar del Sur, i teniendo à punto las coſas, i Proviſiones, que arriba quedan referidas, haviendo repreſentado à los Soldados el peligro de la jornada, i encargado de nuevo la obediencia à los Oficiales, i Superiores, que era en lo que mas fundaba ſu diſciplina Militar, en el principio de Septiembre de eſte Año, ſaliò del Darien. Fue por la Mar, haſta la Tierra del Cacique Careta, cuia Hija tenia. Recibiòle bien, i con gran fieſta: dexò alli el Vergantin, i las Canoas: tomò el camino de las Sierras, la buelta de la Tierra de Ponca, con Gente que Careta le diò, que le acompañaſe. El Cacique Ponca, que no ſe deſcuidaba en tener Eſpias, como ſupo que los Caſtellanos ſubian ſus Montañas, eſcondiòſe en lo mas ſecreto de ſu Tierra. Embiòle Vaſco Nuñez Menſageros, de los Indios de Careta, que le aſeguraſen, i le prometieſen de ſu parte, que no le haria daño, i que de alli adelante ſeria ſu Amigo, como lo era de Careta. Acordò de ponerſe en ſus manos, por no andar fuera de ſu Señorio deſterrado. Llevòle haſta ciento i diez Peſos de Oro, que tenia. Recibiòle Vaſco Nuñez con mucha alegria, por dexar las eſpaldas ſe-

Miles ſcilicèt, Centurioni, Cẽturio Tribuno obſequitur. Tac.

VaſcoNuñez comiença ſu viage à deſcubrir laMar de el Sur.

seguras, i porque su intencion era de mostrarse mas amoroso, que riguroso: aunque bien holgaba, que con poco castigo le temiesen mucho. Diòle muchas Cuentas, Espejos, i Cascaveles: i lo que mas los Indios preciaron, Hachas de Hierro, que hallaban mui vtiles, para sus exercicios, de cortar madera, i labrar sus Casas. Pidiòle Guias, i Gente que le llevase las cargas para subir las Sierras, i pasar adelante. Diòle quanto pidiò, i mantenimiento en abundancia. Començò su camino por las Sierras altas, entrando en el Dominio de vn Gran Señor, llamado Quarequà, al qual hallò aparejado para resistirle: porque como la Fama de los Castellanos volaba por todas las Provincias, estaba apercibido, temiendo que cada Dia le havia de suceder lo que à sus Comarcanos. Ocurriò Quarequà con mucha Gente de Guerra, armada de Arcos, i Flechas, i vnas Tiraderas, con que arrojaban Varas tostadas, del tamaño de Dardos, Arma terrible para entre Gente desnuda, que pasaba vn Hombre de parte à parte. Traian Macanas de Palma, que es como de Acero, de que vsaban, como de Porras à dos manos, aunque eran chatas.

Vt pœna ad paucos, metus ad omnes perveniat. Cic.

Con este aparato salieron los Indios preguntando à los Castellanos, què querian, ò à què venian, requiriendoles, que no pasasen adelante; i viendo que no curaban de sus requerimientos, se mostrò el Señor en la delantera, vestido de Mantas de Algodon, i con èl ciertos Principales, i todos los demàs en cueros. Dieron en los Castellanos, con gran grita, i espantable impetu; Vasco Nuñez, viendo tanta multitud, dixo à los Soldados, que mas queria, para vencer aquella Gente, que guardasen las ordenes, que les daba, que no que vsasen de su valentia: i mandò soltar algunas Ballestas, i Escopetas, de cuios tiros algunos caieron muertos. Y como vieron el fuego, i oieron los truenos, pensando que eran Raios, i que los Castellanos tenian poder para matarlos con ellos, bolvieron apriesa las espaldas, sin que quedase vno, que huir pudiese, todos tan espantados, que no creian, sino que los Castellanos eran demonios. Soltaron tras ellos los Perros, i à cuchilladas, à vnos cortaban las piernas, i à otros los braços, à otros pasaban con estocadas, i à otros desbarrigaban, i los Perros por su parte, hacian à muchos pedaços. Quedò muerto alli el Cacique, con sus Principales, que iban señalados, i hasta seiscientos Hombres, que pudieron alcançar. Prendieron algunos, i llegaron al Pueblo, adonde cautivaron otros, i saquearon lo que algo valia, i hallaron buena cantidad de Oro. Fue entre los presos hallado vn Hermano del Cacique, i otros, que andaban vestidos en habito de Mugeres: i juzgando que del pecado nefando eran inficionados, los mandò Vasco Nuñez hechar à los Perros, que en vn Credo los despedaçaron: i no huvo en esto mas informacion, aunque Gomara lo afirma. Iban algunos Castellanos enfermos, de hambre, i cansancio, por lo qual los dexò Vasco Nuñez en el Pueblo de Quarequà, i pidiò Gente de guia, i carga, para despedir à los de Ponca, i prosiguiò hasta llegar à la cumbre de las Sierras, desde donde decian, que la otra Mar se havia de vèr: i desde la Tierra de Ponca, hasta las Cumbres, havia como seis Dias de camino, i por el aspereça de la Tierra, tardaron veinte i cinco, i porque siempre padecian falta de comida, i por el poco descanso, que continuo llevaban, por la diligencia, i cuidado del Capitan. Finalmente, llegaron à la Cumbre de las mas altas Sierras, à veinte i cinco de Septiembre de este Año, de donde la Mar se parecia; i vn poco antes que Vasco Nuñez à la Cumbre llegase, le avisaron los Indios de Quarequà, como estaba ià mui cerca: mandò, que todos alli hiciesen alto. Subiò solo, i vista la Mar del Sur, se hincò de rodillas, i alçadas las manos al Cielo, diò grandes alabanças à Dios, por la merced tan grande, que le havia hecho, en que fuese el primero que la descubriese, i viese.

Paucos viros fortes, natura procreat, bona institutione pueros reddit industria. Veget.

Los Castellanos acometé à los Indios.

Los Indios huié mui espãtados de los truenos de los Arcabuces.

Los Castellanos descubré la Mar de el Sur.

Vasco Nuñez dà gracias à Dios, por que descubre la Mar del Sur.

Hecha esta devota demonstracion, llamò à toda la Gente, i bolviendo otra vez à hincarse de rodillas, repitiendo las gracias à Dios, de aquel beneficio: lo mismo hicieron todos, estando como atonitos los Indios, viendo el regocijo, i alegria de los Castellanos. Encareciò luego las buenas, i ciertas nuevas, que le havia dado el Hijo de Comagre, prometiendo à todos gran felicidad, i riqueças, diciendo: *Veis aqui, Señores, i Hermanos, como se vàn cumpliendo nuestros deseos, i el fin de nuestros trabajos, i de ellos debemos de estàr ciertos, porque como ha salido verdad lo que el Rei Comagre nos certificò de esta Mar, que nunca tal pensamos vèr, asi tengo por cierto, que se cumplirà lo que nos dixo, de haver en ella*

Vasco Nuñez habla à los Castellanos.

ella incomparables tesoros; i Dios, que nos ha aiudado, i su Bendita Madre, à que hasta aqui llegasemos, i la viesemos, nos favoreceràn, para que de todo lo que en ella huviere, goçemos. Todos se holgaban de oirlo, i todos creian, i esperaban lo mismo, fundando sus esperanças, particularmente en este Capitan, à quien tenian grande amor, porque no hacia diferencia entre sì, i qualquier Soldado: porque el Superior, que en los trabajos se iguala con el inferior, es causa que no se sientan, i que se lleven con menor sentimiento: i maior satisfaccion reciben los Soldados de vn General, que con ellos participa de los trabajos, que del que con ellos reparte las honras, i el premio. Aiudaba Vasco Nuñez esto con el afabilidad, i la llaneça, i con la compasion que tenia de los enfermos, i heridos, à los quales, vno à vno visitaba, i consolaba; i diòle autoridad ser intrepido en los peligros, porque en ningun trabajo se perdiò de animo, ni desminuiò en vn punto su reputacion. Tomò luego por testimonio, como en nombre de los Reies de Castilla, i de Leon, tomaba posesion de aquella Mar, i de todo lo que en ella avia: i en señal de posesion, cortò Arboles, puso Cruces, allegò piedras, i amontonò muchas de ellas, i en Arboles grandes, con vn cuchillo, escriviò los Nombres de los Reies de Castilla. Resolviòse luego de baxar las Sierras, i descubrir lo que por ellas, i en la Costa de la Mar havia. Supo, que cerca de alli estaba la Poblacion de otro Señor, llamado Chiapes, que tenia mucha Gente; fue mui sobre aviso, porque no lo estaba menos Chiapes, el qual le saliò al camino con mucha Gente, para resistirle, haciendo fieros, porque le parecia, que tenia muchos en numero, i que los Castellanos eran pocos (que es lo que engañò siempre à los Indios, hasta que experimentaban los filos de las Espadas Castellanas) i llegando à la vista los Castellanos, saludaron à la Gente de Chiapes con las Escopetas, i luego con las Ballestas, tràs ellas soltaron los Perros. Como los Indios vieron el fuego de las Escopetas, i oieron los truenos, que retumbaban por las Sierras, i Bosques, i sintieron el hedor de la Polvora, i que parecia, que todo les salia de las bocas, no pensaron sino que se abrian todos los Infiernos: i viendolos caìdos, i muertos, i que los Perros destripaban à los que acometian, bolvieron las espaldas para salvarse, huiendo cada vno quanto mas podia.

Calidades de vn buen Capitan.

El Cacique Chiapes sale à los Castellanos.

Los Indios huien de los Castellanos.

CAP. II. Que Vasco Nuñez entra en la Mar del Sur, i toma posesion por la Corona de Castilla, i tiene noticia del Perù.



SIGUIERON los Castellanos tràs los Perros, matando algunos de los que alcançaban, aunque no quantos pudieran, porque no pretendian entonces sino prender, para por medio de los presos, hacer amistades con Chiapes, porque no les impidiese el camino. Llegaron al Pueblo, i de los muchos que prendieron, soltaron algunos, que fuesen por Mensageros al Señor, i con ellos otros de los que llevaban del Señorìo de Quarequà, para que le asegurase, que no le haria mal, con que fuese su Amigo: pero que de otra manera le hiciesen cierto, que ni èl, ni cosa suia, quedarian vivos. Y temiendo, que no le hechasen Raios, Truenos, ni Relampagos por la boça, para consumirle, como tenia creìdo, acordò de ir à ponerse en manos de tan terribles enemigos. Llevò quatrocientos pesos de Oro, que no debia de tener mas: porque aunque lo havia por aquella Tierra, no curaban de sacarlo, ni hacian cuenta de ello, sino acaso. Recibiòle Vasco Nuñez mui graciosamente, i diòle Cuentecuelas, Espejos, i Cascabeles, Tigeras, i Hachuelas; i aqui despidiò Vasco Nuñez los Indios de Quarequà, dandoles algunas cosillas, con que fueron contentos, i embiò à llamar los Castellanos, que alli havian quedado enfermos. Aguardòlos en el Pueblo de Chiapes, recibiendo buen tratamiento. Embiò desde alli à descubrir la Costa de la Mar, i lo que havia por la Tierra, al Capitan Francisco Piçarro, i à Juan de Escaray, i à Alonso Martin de Don Benito, con cada doce Hombres, para que tambien buscasen caminos, que saliesen à la Mar, por lo mas cerca. Alonso Martin acertò con el camino mas breve, i en dos Dias llegò, adonde hallò dos Canoas en seco, i no vido Mar ninguna; i estando considerando, como aquellas Canoas estaban dentro de Tierra, llegò de presto el Agua de la Mar, i levantòlas vn estado en alto, ò poco menos, porque por aquella Costa

El Cacique Chiapes và à Vasco Nuñez.

Grandes crecientes de la Mar del Sur.

Costa crece, i mengua la Mar, cada seis horas, dos, ò tres estados; de manera, que los Navios, aunque sean grandes, quedan en seco, y no parece Agua de la Mar por buena media Legua. Viendo nadar las Canoas, entrò Alonso Martin en vna, i dixo à sus Compañeros, que le fuesen testigos, que era el primero que entraba en la Mar del Sur. Otro, dicho Blàs de Atiença, hiço lo mismo, i dixo, que fuesen testigos, que èl era el segundo, que aquello hacia. Bolvieron à Vasco Nuñez con las nuevas, con las quales todos tuvieron nuevo regocijo.

Llegados los Castellanos, que havian quedado en Quarequà, Vasco Nuñeb rogò al Señor de Chiapes, que se fuese con èl, i llevase consigo parte de su Gente, de lo qual se contentò, i dexando en el Pueblo los Castellanos, que por el cansancio de haver subido las asperisimas Sierras, estaban despeados, llegò Vasco Nuñez con ochenta Castellanos, i Chiapes con muchos Indios, i luego se metiò en la Mar Vasco Nuñez hasta los muslos, con vna Espada, i Rodela, i llamò testigos, para que viesen como tomaba posesion de la Mar de el Sur, i de quanto à ella pertenecia, por los Reies de Castilla, i de Leon, i que aquella posesion defenderia contra quantos se lo contradixesen; sobre lo qual hiço muchos Autos, i diligencias, porque era valiente, astuto, cuidadoso, i de generoso animo, Capitan digno de grandes Empresas. Tomò nueve Canoas, que debian de ser de Chiapes, i pasò vn gran Rio, para ir à la Tierra, i Pueblo de otro Señor, llamado Cocurà: el qual, sabido que los Castellanos iban à èl, saliò à resistirlos, i llevò, como los de atràs, en la cabeça, porque siempre vsò Vasco Nuñez caminar mui sobre aviso, llevar Espias delante, i saber quanto pasaba, i de presto ordenar su Gente, como la tenia bien disciplinada, de manera, que nadie, sin licencia, intentaba desmandarse para nada. Mataron à Cocura alguna Gente, i èl, con los demàs, acordò de tomar su ordinario remedio. Embiò tras èl alguna Gente de Chiapes, que le amonestase, que fuese à ser su Amigo; donde no, que haria con èl, lo que con otros solia. Fielmente hicieron su Embaxada los Chiapeses, aconsejando, que fuesen sin miedo, porque asi lo havia hecho su Señor Chiapes, porque donde no, padecerian mucho, porque eran los Christianos Invictisimos. Finalmente fue Coquera, i llevò seiscientos i cinquenta Pesos de Oro. Recibiòle Vasco Nuñez con mucho placer, porque entre las demàs partes loables, sabia bien agasajar. Diòle de las cosas de Castilla, ofreciòle paz, i amistad. Dexado à Quarequà contento, bolviòse al Pueblo de Chiapes, i estando alli algun Dia, no sabiendo descansar, porque era enemigo del ocio, determinò de ir à descubrir algo por la Mar, en especial vn Golfo, que por alli parecia, que entraba mucho en Tierra. Chiapes, que veia su determinacion, persuadiale, que no lo hiciese por entonces, porque era mui peligroso navegar por alli, en aquel tiempo, i señalabale tres Meses de el Año, Octubre, Noviembre, i Diciembre: pero Vasco Nuñez, no por aquellos miedos, ni peligros se detenia, diciendo, que Dios le havia de aiudar, porque de aquel Viage le havia de proceder mucho servicio, i aumento de su Fè, por los Tesoros grandes, que se havian de descubrir, para que los Reies de Castilla fuesen temidos de los Infieles. El Cacique Chiapes, porque no pareciese, que no le guardaba toda fidelidad, como buen amigo, aunque sabia el peligro en que se ponia, todavia quiso acompañarle, i seguirle, i sus Soldados, sin replica, le obedecieron, porque la bondad del Soldado (que es parte de la disciplina) es vna disposicion de animo, y de cuerpo, que le hace apto para sufrir, i pelear, i se exercita, vnas veces trabajando, i otras peleando. Muchos excelentes Capitanes han querido, que los Soldados tuviesen el cuerpo agil, i robusto, i fuesen promptos en las Armas, en el animo, para acudir adonde se les mandase, i asi eran los Soldados de Vasco Nuñez.

VascoNuñez entra en la Mar del Sur, i toma posesiò por la Corona de Castilla.

Omnia ei hostium, haud secus quã sua nota erãt. Liv.

VascoNuñez determina de ir à buscar algo por la Mar del Sur.

Pronosticò Vasco Nuñez las riqueças que se havian de descubrir por la Mar del Sur.

Como ha de ser el buen Soldado?

CAP. III. Del peligro en que se viò Vasco Nuñez de Balboa en la Mar del Sur, i que descubriò Perlas: i tuvo noticia de las Riqueças del Perù.


CON tal determinacion se embarcaron Vasco Nuñez, i Chiapes, con 80 Hombres de los mas sanos, en las nueve Canoas, i muchos Indios Remeros: i porque en el sobredi-

cho Golfo entraron Dia de San Miguèl, que es à veinte i nueve de Septiembre: pusole aquel nombre, como oi le tiene: i en haviendose algo apartado de Tierra, se levantaron tan grandes olas, i tan bravas, que pesò à Vasco Nuñez, de no haver tomado el consejo de Chiapes. Fue grandisima ventura no perderse todos: i los Indios, que suelen nadar como Peces, mostraban mas el peligro, por la experiencia que tenian, que se peligraba en aquel Golfo: i este miedo de los Indios causaba à los Castellanos maior desconfiança de su buena suerte. La causa de andar la Mar, en aquel Golfo, tan brava, è inquieta, es las muchas Isletas, Peñascos, i Arracifes, que hai. Tomaron los Indios, como Maestros en aquello, vnas Canoas, que se juntaron con otras, i àtaronse con cuerdas, porque atadas no se trastornan tan facilmente. Llegaronse al reparo de vna Isleta, i saltaron en Tierra, ligando las Canoas à las Peñas, ò à algunos Arbolillos. Estuvieron toda la Noche, con poco menos tormento, que si vieran la muerte, i no estuvieron mui lexos de ella, porque creciendo la Mar, cubriò toda la Isleta, como si no huviera en ella Tierra, o Peñas, i en ellos el Agua hasta la cinta, ò poco menos. Venido el Dia, i tornando à baxar la Mar, fueron à vèr sus Canoas, i hallaron algunas hechas pedaços, otras abiertas por muchas partes, i todas llenas de arena, i Agua de la Mar, i ningun hato, ni comida, de quanto tenia, hallaron, que les causò harto miedo, i tristeça. Y viendose perecer de esta manera, desollaban corteças de los Arbolillos Marinos, i majandolas, con ellas, i con iervas, tapaban las hendeduras de las Canoas, que no estaban del todo quebradas: i como mejor pudieron, aunque con gran peligro, bolvieron à embarcarse, padeciendo terrible hambre. Fueron en demanda de la Tierra de vn Señor, llamado Tumaco, en vn rincon del mismo Golfo, que ià estaba aparejado para resistirles. Vasco Nuñez, que viò à su Gente flaca, i hambrienta, escogiò algunos pocos, los mas robustos, i pusolos de Vanguardia, i quando le pareciò tiempo, començaron à pelear, i en breve quedaron, los que alcançaron los Perros, i las Espadas, hechos pedaços, i el Cacique bien descalabrado.

VascoNuñez se vè en gran peligro de perderse.

Causa de ser bravà laMar en el Golfo de S. Miguèl.

VascoNuñez en gran peligro en el Golfo de S. Miguèl.

In multis legionibus pauci sūt, qui prælia profligāt. Tac.

Chiapes embiò Mensageros de su Gente, para que le informasen de la fortaleça de los Castellanos, i quan rigurosos eran contra sus enemigos, i amigos de sus amigos, como lo mostraban con èl, i con los Señores que quedaban en el camino, por donde havian venido. No se quiso Tumàco dexar persuadir de los Mensageros de Chiapes, i le bolviò à embiar otros, avisandole, como Amigo, que si no iba adonde Vasco Nuñez estaba, no se podria escapar de sus manos. En fin, convencido de las raçones, i temores que le pusieron, acordò de sacar de la necesidad virtud, i embiò à su Hijo, à quien Vasco Nuñez regalò mucho, i diò vna Camisa, i algunas cosillas: i embiòle à su Padre, para que le amonestase el bien, i mal, que los Castellanos le podian hacer, i que por tanto, ni tardase, ni porfiase en no querer ir à ser su Amigo. Viendo Tumàco, que havian tratado bien à su Hijo, acordò de ir al tercero Dia, bien acompañado de su Gente, pero no llevò Presente, i Vasco Nuñez le recibiò con mucha fiesta, asegurandole mucho. Hablòle Chiapes, loando los Castellanos, que eran buenos amigos, i que era raçon aiudarlos, pues estaban en sus Tierras, i eran Estrangeros: i otras cosas le dixo, para atraerle à su amistad. Aplacado, i confiado con las raçones de Chiapes, i por la conversacion alegre que veia, embiò ciertos Criados à su Casa, que le llevaron Joias de Oro, que pesaron seiscientos i catorce Pesos: i lo que mas valia, i con raçon mas se estimò, docientas i quarenta Perlas gruesas, mui preciosas, i otras muchas menudas: i no se pudo encarecer el alegria, i placer de Vasco Nuñez, i de sus Castellanos, quando las vieron, pareciendoles, que ià se les acercaban las riqueças, que el Hijo de Comagre les havia denunciado, i daban ià por bien empleados todos sus trabajos. Las Perlas grandes eran de mucho valor; salvo, que por hechar los Indios en el fuego las Ostias, adonde estàn las Perlas, para abrirlas, salian humedas, i no tan blancas, como lo son de su natural. Despues con el tiempo, enseñaron los Castellanos à los Indios, como se havian de abrir las Ostias sin fuego. Viendo Tumàco, que tanta fiesta se hacia por las Perlas, i que todos se admiraban, por mostrar, que las tenia en poco, embiò ciertos Indios à pescar mas, i dentro de quatro Dias traxeron doce Marcos.

Chiapes embia à persuadir al Caciq Tumàco, q sea amigo de los Castellanos.

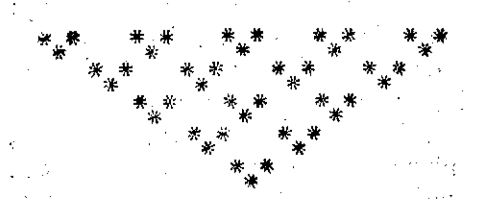
Contento de los Castellanos, por hallarPerlas en la Mar del Sur.

To-

Todos los Castellanos, i Indios estaban mui regocijados, los vnos porque juzgaban, que havia de ser todo aquello para su buena dicha: los Indios, i en particular los Caciques, por el amistad de los Christianos, creiendo, que estimaban en mucho el Oro, i Perlas que les daban, que ellos tenian en poco: i maiormente se holgaba Chiapes, por haver sido instrumento de el amistad de Tumàco. Certificaron estos dos Caciques à Vasco Nuñez, que estaba vna Isla distante de alli obra de cinco Leguas, segun por señas daban à entender, dentro en aquel Golfo, que señoreaba vn Cacique poderoso, adonde havia multitud de grandes Ostias, en las quales se criaban Perlas, tan grandes como Habas. No quiso Vasco Nuñez perder tiempo, mandò luego aparejar las Canoas para pasar à ella. Rogabanle los dos Caciques, que en tal tiempo no se pusiese en aquel peligro, que lo dexase para el Verano, quando la Mar estaba en sosiego, i que entonces podria ir à su placer, i alcançar cumplimiento de su deseo: i que para entonces, con su Gente, ellos le acompañarian. Temiò Vasco Nuñez no le aconteciese como la otra vez en la Isleta, i tuvo por bueno el consejo de sus Amigos. Aquel Cacique Tumàco diò Nuevas à Vasco Nuñez, como toda aquella Costa adelante corria larguisimamente, sin fin, señalando àcia el Perù, i que en ella havia gran cantidad de Oro, i que vsaban los Naturales ciertos Animales, adonde ponian sus cargas, que eran las Ovejas de aquellas Provincias: i de Tierra hiço vna figura, para que mejor se entendiese. Estaban los Castellanos admirados; vnos decian, que eran Camellos; otros, que Ciervos, ò Dantas, de las quales hai muchas en la Tierra-firme, que son como pequeñas Terneras, aunque tan baxas de piernas, que tienen poco mas de vn palmo, i con pequeños cuernos: i este fue el segundo indicio, que Vasco Nuñez alcançò de el estado, i Riqueças del Perù.

Contento grande de el Cacique Chiapes, por el biē que havia hecho à los Castellanos.

VascoNuñez tiene noticia del Perù otra vez.



CAP. III. Que Vasco Nuñez de Balboa bolviò al Darien: i lo que le sucediò en el camino.



NO se puede encarecer el admiracion, que los Castellanos tenian, oiendo que aquella Mar (para ellos tan nueva) no tenia fin: i por la grandeça de ella, que despues se ha descubierto, me ocurre tratar aqui, qual sea maior, la Tierra, ò la Mar; para lo qual es de notar, que algunos tienen opinion, que el origen de los Rios està en las entrañas de la Tierra, porque el Mar Caspio està puesto enmedio de Asia, mas de 150 Leguas de la Mar, que tiene mas cercana, i tambien tantos Lagos, que no tienen comunicacion con la Mar; i otros, que se les halla fondo, i los Rios que se suman debaxo de la Tierra, que nunca mas parecen; i otros, que entran en las Lagunas. Y aunque no se pudiendo decir cosa cierta de estas Aguas soterrañas, todavia parece, que toda el Agua debe de ser maior que la Tierra, porque asi lo pide la orden de naturaleça, i la proporcion de los Elementos: porque como el Aire excede al Agua, i el Fuego al Aire, i el Cielo al Fuego, asi parece que el Agua debe de exceder la Tierra: porque Naturaleça, en todas sus obras, procura de templar todas las cosas, i contrapesar la vna con la otra; de donde procede, que como poca Tierra puede resistir à mucha Agua, i poca Agua à mucho Aire, asi como ella ha dado mas lugar, i mas espacio al Aire, contrapesando la densidad de los Elementos inferiores, con la grandeça de los superiores, i la anchura de ellos, con la densidad de los otros, parece que debia de criar el Elemento del Agua, mucho mas espacioso que el de la Tierra: però pues por otra parte parece, que Dios ha criado todo este Mundo para el servicio de el Hombre, entregandole la Tierra para su habitacion: asi como no convenia para el bien del Hombre, que el Agua cubriese toda la Tierra, como el Aire, i el Agua la cubren: i por esto, ià que no la cubre toda, tampoco debe de ser maior que ella: i ià que no ocupa todo su

Qual sea maior, la Tierra, ò el Agua?

El Agua parece, q es maior que la Tierra.

Que el Agua no es maior que toda la Tierra.

su lugar, menos le conviene toda su grandeça; antes como el Agua dà à la Tierra parte de su lugar, para comodidad del Hombre, parece ser conveniente, que de tanta parte juntada con ella, venga à ser maior, que el Agua: i por tanto se debe de juzgar, que la superficie de la Tierra, es mas espaciosa, que la superficie del Agua; porque siendo la Tierra estancia para el Hombre, no por raçon de su grueso, sino de la superficie: si el Agua cede à la Tierra por el bien del Hombre, en el grueso de ella, mucho mas debe de ceder en la superficie; i aunque no se tiene de esto entera experiencia, todavia se puede juzgar, de lo que està descubierto, lo que de la Tierra queda por descubrir. Otros hai, que atribuien esto à las Estrellas, las quales en maior numero, mas hermosas, i mas notables, se vèn en la parte Artica, que en la Antartica: i dicen, que las Estrellas tienen fuerça de desecar, i que por esto hai mas Tierra, à donde hai mas Estrellas, i à donde menos, mas Agua. Y si esto es verdad, no se puede decir, que las Estrellas son causa eficiente de maior cantidad de Tierra à la parte del Polo Artico, sino conservante; porque Dios, que es Criador de todo, dispuso la Tierra, i el Agua como estàn: i para que esta su disposicion fuese perpetua, diò por causa conservante, el Cielo lleno de Estrellas àcia el Artico, i no tanto àcia el Antartico.

Mas Estrellas, mas numero, i mas hermosas son las de la parte Artica.

Vasco Nuñez de Balboa, mui alegre con las nuevas referidas, cargado de grandes esperanças de las Riqueças, que el Verano siguiente pensaba descubrir, acordò mui alegre, i triunfante de bolverse al Darien. Despidiòse de los Caciques Chiapes, i Tumàco: dixoles, que quedasen en hora buena, dandoles gracias por lo que por èl, i los Suios havian hecho; i en especial al Chiapes, que mas le havia seguido; porque en esto de cumplimientos, i cortesias, no tenia Vasco Nuñez quien se le igualase: i para los que goviernan, es parte mui necesaria. Y abrançando à los dos Caciques, Chiapes llorò mucho, apartandose de Vasco Nuñez. Dexò con èl à los Castellanos enfermos, encomendandole, que tuviese cargo de ellos, hasta que estuviesen buenos, i pudiesen seguirle. Chiapes le diò quantos Indios huvo menester, para que le llevasen las cargas, i acompañasen, hasta donde quisiese servirse de ellos. Fue por otro camino diferente, para descubrir mas la Tierra, i aportò al Señorio de otro Cacique, llamado Teaochàn, el qual, sabidas las obras, que Vasco Nuñez hacia à los que no le recebian como amigo, no hallandose con fuerças para resistir, acordò de salir al camino, haciendo toda demonstracion de amistad. Llevò mil Castellanos de Oro en pieças, labradas con mui lindo artificio, i docientas Perlas mui finas, aunque algo turbias, por haverlas sacado al fuego. Diò à toda la Gente bastantemente de comer, i rogò à Vasco Nuñez, que dexase bolver à su Tierra los Chiapeses, i les diò comida para el camino. *Holgaronse los Castellanos* tres Dias con Teaochàn; i porque el camino desde alli al Darien, era despoblado, i de altisimas Sierras, i estèriles, adonde havia muchos Tigres, i Leones, proveiòlos de mucho Bastimento, i Gente, que los sirviese, i llevase las cargas: i por Capitan de todos, para que los governase, el maior Hijo que tenia, mandandole, que no se apartase de los Castellanos vn Credo, ni se bolviese Hombre de los que llevaba, sin voluntad de Vasco Nuñez. Guiaron los Indios su camino, por la Tierra de vn Señor, maior que todos los que quedaban atràs, que era su enemigo, del qual se quexaban mucho, i quisieran que los Castellanos (à quien tenian por invencibles) le hicieran guerra, el qual se llamaba Poncra. Pero este, no osando salir de Guerra, ni de Paz, acordò de esconderse, antes que à èl llegasen, subiendose por vnas Sierras mui asperas. No hallaban Agua en mucha parte del camino, i padecieron tan terrible sed, que si no fuera por las Guias, que apartado del camino, en vn rincon de vn Valle, mostraron vna Fuente, Hombre de todos no escapaba.

Vasco Nuñez se buelve al Darien.

Teaochàn recibe como amigo à Vasco Nuñez

Gran sed, que padecen los Castellanos.

Llegados al Pueblo de Poncra, estaba iermo de Gente, aunque entre lo que se tomò se hallaron en èl tres mil pesos de Oro. Embiò Vasco Nuñez, por los Bosques, Gente que le buscase, i le dixese, que sin temor bolviese, que serìa su amigo; i si no, que le irìa à buscar, i le hecharìa à los Perros, que le despedaçasen. Poncra, temiendo su severidad, i la crueldad de los Perros, que asombraban la Tierra, acordò ir, aunque tarde, porque no osaba ponerse en sus manos, i llevò consigo otros tres Señores, que debian de ser sus Vasallos. Era este Poncra feìsimo de gesto, i de todos sus miembros, i diferente de todos los otros Hombres, i tan desproporcionado, que de verle, todos se admiraban. Sabido por

El Cacique Poncra se huie de miedo de los Castellanos.

Otros Caciques acusan à Poncra.

por otros Señores Comarcanos, que Poncra havia ido à vèr à los Castellanos, fueron à quexarse de muchos agravios, que les havia hecho, por lo qual determinò de matarle: i primero le preguntò con blandura, adonde se cogia el Oro de aquella Tierra, que tenia mucha Fama, que abundaba de ello? i por muchas amenaças que le hiço, i tormentos que le diò, no aprovechò. Y preguntandole, de donde havia havido aquellos tres mil Pesos, que le tomaron? Respondiò, que ià eran muertos los que sabian sacarlo, en tiempo de sus Padres, i suio, i que despues que havia crecido en edad, no havia tenido cuidado de buscar Oro. En fin, le hechò à los Perros, con los otros que le havian ido acompañando, i los hiço quemar. Despues que los Castellanos, que quedaron con Chiapes, se sintieron para caminar, siguieron à Vasco Nuñez, acompañados con Gente, i Bastimentos. Fueronse por la Tierra de vn Cacique, llamado Bononiamà: recibiòlos con alegria, hospedolos, dioles dos mil Pesos de Oro, i el mismo Señor, despues de dos Dias, que con èl estuvieron descansando, con mucha comida, i Gente, los quiso acompañar hasta donde Vasco Nuñez estaba. Llegados al Pueblo de Poncra, adonde aun estaba, le tomò por la mano, i le dixo: *Vès aqui, Hombre valiente, i esforçado, tus Compañeros, à los quales, asi como en mi Casa entraron buenos, i sanos, te los traigo: el que hace los Truenos, i los Relampagos, i nos dà los frutos de la Tierra, i nos mantiene, à ti, i à ellos, guarde.* Esta sentencia entendieron, que significaba su platica: i quando hablaba, alçaba los ojos al Sol, de manera, que al Sol debian de tener por Dios, ò por Dador de los bienes temporales. Otras muchas palabras dixo, que parecian ser de amor, que aunque no se entendian, asi las interpretaban. Vasco Nuñez, como mejor pudo, le mostrò agradecimiento, i le diò gracias, i muchas cosillas de Castilla, que tuvo por gran favor, i riqueça.

VascoNuñez aperrea al Caciq. Poncra.

Bononiamà habla à Vasco Nuñez.

VascoNuñez otra vez tiene aviso de las cosas del Perù.

Supo de èl muchos secretos, del Oro de aquellas Provincias: entre las quales tuvo aviso de las cosas del Perù, segun en sus Cartas encareciò al Rei. Despidiòle para que se bolviese à su Casa, con grande amor, quedando ambos confederados en amistad perpetua. Estuvo Vasco Nuñez reposando en el Pueblo de Poncra, treinta Dias, porque toda la Gente, de los grandes trabajos, i hambres, iba mui fatigada, i deshecha. Partiòse de alli, acompañandole siempre la Gente que llevaba del Cacique Teaochàn, que le saliò à recibir voluntariamente. Tomaron la Ribera del Rio Comagre, que diò el nombre à la Region, i Tierra del mismo Cacique, cuio Hijo diò à Vasco Nuñez las Nuevas del Perù, i de sus Riqueças. Subieron vnas Sierras terribles, asperas, i despobladas, que no hallaron en ellas, sino dos pobres Caciques, que no debian de tener sino pocas labranças, como Hombres Montañeses. Tomado alli algun poco de Bastimento, llevòlos consigo por Guias, iendo de Sierra en Sierra sin camino, i à veces por Pantanos, adonde se sumian, si no iban sobre aviso. Caminaron tres Dias, con trabajo nunca oido, i algunos de los Indios Teaochaneses, de hambre, cansancio, i flaqueça desfallecieron. Era aquella Tierra no andada, porque aunque havia algunos Pueblos, no se comunicaban, contentandose cada vno con lo que tenia. Llegaron al Lugar de vn Cacique, nombrado Buchebucà, el qual hallaron despoblado: porque sintiendo que iban los Castellanos, todos huieron. Fueron algunos Teaochaneses à buscarlos: hallaronle en los Bosques escondido, aseguraronle: respondiò, que no havia huido de miedo, sino de verguença, i tristeça, por no se hallar con tanto bastimento, i aparejo, para recibirlos como merecian: pero que en señal de amistad, i confederacion, recibiesen aquellos Vasos, i Pieças de Oro, que les embiaba, pidiendoles perdon, porque con mas no podia servirles.

Grandes sufridores de trabajos erā los Soldados de Vasco Nuñez.

Llegan à la Tierra del Cacique Buchebucà.

CAP. V. Que Vasco Nuñez llegò al Darien, i sacado el quinto del Rei, repartiò el Oro con sus Compañeros, i con los que quedaron en la Villa.



ALIERON de aquel Pueblo mui hambrientos, i desconsolados, i con mucha flaqueça: porque como era mucha Gente, i no llevaban Acemilas, ni Carros, puesto que adonde llegaban les diesen mucho Bastimento, como los Indios no podian llevar mas de dos, ò tres arrobas, i comian todos de ello, en dos

Dias

Dias, que andaban por despoblado, se les acababa. Iendo su camino, asomaron ciertos Indios por vn Cerro, i hicieron señas, que los aguardasen, que los querian hablar. Mandò Vasco Nuñez, que hiciesen alto: preguntòles, què querian? Dixeron de esta manera: *Nuestro Señor Chiorisso os embia à saludar; i dice, que quisiera mucho, que fuerades à su Pueblo, por mostrar el amor, que os tiene, aunque no os ha visto, por la fama que teneis de Valientes. Ha oìdo decir, que perseguis à los que hacen mal à otros; i èl tiene vn Enemigo, Gran Señor, de quien recibe mucho daño, i querria, que le aiudasedes. Este tiene mucho Oro, del qual podriades vosotros goçar: pero nuestro Señor, en señal del bien, que os quiere, os embia estas treinta Pieças de Oro, prometiendo, que os darà muchas mas, si teneis por bien de ir adonde està.* Pesaban estas Pieças mil i quatrocientos Castellanos, porque de todo se tenia cuenta, i raçon, para sacar primero el Quinto del Rei, i dàr à cada vno su parte, en que Vasco Nuñez no hacia agravio à nadie; porque como era severo, era liberal en el premio, i recto en dàr à cada vno lo que le tocaba: con lo qual tenia à los Soldados tan aficionados, i obedientes, que à qualquier empresa le seguian de buena gana: i largo tiempo duràran debaxo de su Govierno. Mostrò mucho agradecimiento à Chiorisso, dandole esperança, que algun Dia iria à visitarle: embiòle algunas Hachas de Hierro, i Cosillas de Castilla, con que los Mensageros se tuvieron por Ricos, i contentos de que algun Dia los iria à visitar. Iban tan cargados de Oro, que mas Indios ocupaba esta carga, que la Comida: i aunque el Oro tiene virtud de alegrar, la mucha hambre, i cansancio los llevaba tan tristes, que ningun consuelo tenia lugar en ellos.

El Cacique Chiorisso embia presente à Vasco Nuñez.

Nec quidquam potest esse diuturnū, cui non subsistratio Curt.

Prosiguiendo su trabajoso camino, llegaron à la Tierra del Cacique Pocoròsa, que huiò; pero embiandole Mensageros, que le aseguraron, bolviò: presentò à Vasco Nuñez mil i quinientos Pesos de Oro, i ciertos Indios, que tenia por Esclavos; i Vasco Nuñez le diò de sus Hachas, i Cosillas, con que le contentò. Estuvieron alli treinta Dias, descansando, i cobrando fuerças; i queriendo partir, informandose del camino, entendiò, que havia de pasar por Tierra de Tubanamà, aquel Gran Señor, à quien en todas aquellas Regiones temian, por su poder, i valor; de quien diò noticia el Hijo de Comagre. Juntò à todos los Castellanos, i advirtiòles, que por ser aquel Cacique mui Poderoso, i ellos pocos, i cansados, convenia proceder con mucho tiento, i astucia; i sobre todo, procurar, antes que de ellos tuviese noticia, prenderle; i que asi parecia al Cacique Pocoròsa, su enemigo: i hallando en los Soldados buena voluntad, escogiò sesenta, los mas animosos, sanos, i ligeros, i dexando los demàs en aquel puesto, se partiò, trasnochando, i caminando con tanta priesa, que el camino de dos Dias, anduvo en vno; i vna Noche, à la Prima, diò sobre Tubanamà, i bien descuidado, le prendiò, con toda su Familia, en la qual tenia ochenta Mugeres: i porque el Pueblo estaba mui esparcido, en sintiendo el rumor, huiò la Gente. Los Indios, que llevò Vasco Nuñez de Pocoròsa, dixeron muchas afrentas à Tubanamà, i de esta manera se vengaban de èl. Y sabida su prision por otros Pueblos, acudieron à dàr de èl muchas quexas. Respondia, que mentian, i que por embidia de verle mas Poderoso, i que no le podian sojuzgar, le levantaban aquellas mentiras, i que antes avia recibido de ellos muchos agravios. Entre estas acusaciones, disputas, i respuestas, dixo Vasco Nuñez, que le queria hechar à los Perros, i los mandò sacar, para hecharle, atado de pies, i manos, en vn Gran Rio, que alli estaba. Lloraba terriblemente, hechandose à los pies de Vasco Nuñez, alegando, que nunca le havia ofendido, sino que siempre los havia tenido en mucho, aunque no los havia visto, estimandolos por valientes Hombres; i que por què causa à sus enemigos, que le querian mal, daba credito: i llegandose à Vasco Nuñez, puso la mano en su Espada, i dixo: *Quien, contra esta Macana, que de vn golpe hiende vn Hombre, de la cabeça al ombligo, pensàra prevalecer, si no fuera alguno, que no tenga seso? Pues quien no amarà, mas presto que aborrecerà, à tal Gente? No me mates, io te lo ruego, i tracrè quanto Oro tengo, i quanto pudiere haver.*

Pocoròsa huie, i llamado, buelve.

Re ipsa nihil validius in bello dolis. Xeno.

VascoNuñez prende à Tubanamà.

VascoNuñez amenaça con los Perros à Tubanamà, i èl llora, i se le hecha à los pies.

Estas, i otras muchas palabras, con abundancia de lagrimas, i raçones, que todas no se entendian bien, decia Tubanamà: i no haviendo Vasco Nuñez tenido gana de matarle, aunque era mui importunado de todos aquellos Caciques, que lo hiciese, porque le aborrecian, i le tenian por Tirano, començòle à mostrar el rostro mas alegre, i despues diò à entender, que de èl se compadecia.

Man-

Mandòle soltar liberalmente, i hiço traer tres mil Pesos de Oro fino, en ciertas Joias, como Manillas, i Ajorcas, i otras, para ornato de Mugeres. Dende à tres Dias le embiaron ciertos Señores sus Vasallos, seis mil Pesos, que luego le presentò. Y preguntando à Tubanamà, que adonde se sacaba aquel Oro, negò, juzgando, que si decia que se hallaba en su Tierra, nunca los Estrangeros havian de salir de ella. Y tambien se creiò, que lo hacia porque tenia por poca aquella cantidad. Quando Vasco Nuñez se quiso partir de alli, hiço catas, i hallò señales de ser aquella Tierra rica de Oro; por lo qual determinò de hacer, con el tiempo, dos Pueblos de Castellanos, vno alli, i el otro en la Tierra de Pocoròsa, para dos efectos: El primero, para la seguridad del comercio de vna Mar à otra; i el segundo, para goçar de las Minas del Oro. Llevòle todas sus Mugeres, i quanto pudo llevarle, i à vn Hijo, aunque se entendiò, que de su voluntad lo havia dado, para que conversando con los Castellanos, supiese su Lengua; i otros dixeron, que para Espia. Dexòle dicho, que mandase à su Gente, que cogiese mucho Oro, i se lo embiase, que siempre seria su Amigo, i bien tratado. Los trabajos, que havia pasado Vasco Nuñez, fueron grandisimos, porque en todo fue el primero; i con este exemplo, en el caminar, en el pelear, en pasar los Rios, i en padecer hambre, i vigilias, traia su Gente subordinada, i à toda su voluntad mui prompta: de lo qual le sucedieron ciertas calenturas; i con todo eso, quiso caminar, llevado en hombros de Indios, en vna Hamaca. Llegò à Comagre, cuio Señor viejo era muerto, i heredado el Hijo maior, discreto Mancebo, que reprehendiò à los Castellanos sus diferencias, sobre la Partija del Oro, i el que diò nuevas de la Mar del Sur, i de las Riqueças del Perù.

Vasco Nuñez sue lta a Tubanamà.

Vti animo se debes, tanto munere Deorum, dandi, auferendique, vitam potens. Sen. *Liberalitate, qui viuntur benevolentiam sibi conciliant.* Cic.

VascoNuñez determina de poblar dosLugares deCastellanos en Tierra de Cotubanamà.

Nullum genus belli fit, in quo illum non exercuerit fortuna. Cic.

VascoNuñez, enfermo, llega à Comagre.

Este recibiò à Vasco Nuñez con gran alegria, i en èl hallaron todos mucho consuelo, i abrigo. Presentòle dos mil Pesos de Oro labrado, i Vasco Nuñez le diò vna Camisa de Lienço, que tuvo en mucho, i otras cosillas; i despues de haver algunos Dias reposado, i cobrado algunas fuerças, los que mas presto se pudieron restaurar, hallandose libre de las calenturas, acordò de partirse para el Darien, con mas de quarenta mil Pesos de Oro, que valian entonces mas, que aora trecientos mil; lo qual ha sido la causa la infinidad, que de ello ha dado el Perù. Dexò encargado à Comagre, que ordenase à su Gente, que siempre cogiese Oro, i se lo embiase. Y llegando à la Poblacion de el Cacique Ponca, hallò quatro Castellanos, que havian salido del Darien, para avisarle, que havian llegado dos Navios, con mucho Bastimento, de la Isla Española; i recibiendo grande alegria, con veinte Soldados, los mas ligeros, se fue con ellos al Darien, dexando à la demàs Gente, que caminase poco à poco. Entrò en el Darien à diez i nueve de Enero, del Año de mil quinientos i catorce. Salieronle todos à recibir, con solemnisima fiesta; pero en sabiendo, que havia descubierto la Mar del Sur, i que llevaba Perlas, i tanto Oro, no se puede encarecer la excesiva alegria, que todos recibieron, estimando ser cada vno de todos los Hombres del Mundo, mas felice. Y sacado, ante todas cosas, el Quinto Real, repartiò Vasco Nuñez toda la ganancia, con los que con èl havian ido à la Jornada, i con los que en el Darien havian quedado, dexando à todos mui contentos, aunque mas lo estaban con la esperança de lo que se prometian, que con el tiempo havian de haver.

VascoNuñez llega alDarien.

Año. 1514.

Recibèn en el Darien à Vasco Nuñez cō muchaalegria.

CAP. VI. Que Vasco Nuñez embiò à Pedro de Arbolancha à dàr cuenta al Rei del Descubrimiento de la Mar del Sur; i que embiò à otras Provincias à los Capitanes Garabito, i Hurtado.



DETERMINÒ luego Vasco Nuñez de hacer saber al Rei tan grandes nuevas, como haver descubierto el Mar del Sur, i las Perlas: cosas, cierto, ambas mui nuevas, i de estimar. Hiço eleccion, para que las llevase, de vn gran Amigo suio, llamado Pedro de Arbolancha, Natural de Vilbao, que havia andado con èl en todos los trabajos, i de ellos estaba bien informado. Diòle las mejores, i mas preciosas Perlas, de todas las que traxo, para que en su nombre, i de todos los que con èl fueron, las presentase al Rei. Escriviò mui

VascoNuñezembia al Rei à Pedro de Arbolancha.

mui largamente quanto havia viſto en aquel viage. Y entre otras coſas, que de ciento i noventa Soldados, que ſacò del Darien, jamàs ſe pudo aiudar, ſino apenas de ochenta; porque todos los demàs, por las hambres, i trabajos que padecian, por enfermos, flacos, ò canſados, no podian aiudar. Que tuvo diverſas Batallas con diverſas Gentes, i que èl jamàs fue herido, ni Hombre de toda ſu Compañia le mataron, ni le faltò, porque procuraba eſcuſar, quanto podia, la fuerça, i aprovecharſe de la induſtria, aſi por conſervar à los Soldados, como por vencer ſin ſangre. Afirmò, que de aquellos Caciques havia penetrado grandes ſecretos, de haver incrcibles Riqueças en aquella Mar, las quales no eſcrivia, haſta que, como eſperaba en Dios, las huvieſe viſto, i hallado. Y no hai duda, ſino que fue verdad, que le dieron gran noticia de las Riqueças del Perù. Partiò Arbolancha al principio de Març̧o de eſte Año; navegò dichoſamente, i en llegando à la Corte, la hinchiò de alegria, i luego toda Caſtilla. Recibieronle con gran goç̧o Juan Rodriguez de Fonſeca, que ià era Obiſpo de Burgos, i el Señor Comendador Lope de Conchillos, en quien ſe reſumia todo el Conſejo, i Governacion de las Indias, porque no havia entonces Conſejo particular de ellas, ſino que para las coſas arduas ſe llamaba al Doctor Ç̧apata, al Doctor Palacios Rubios, al Licenciado Santiago, i al Licenciado Soſa, todos del Conſejo Real, con los quales el Obiſpo de Burgos comunicaba lo que le havia de hacer.

Non enim ſolum bellandi virtus, in ſũmo, atque perfecto Imperatore quærenda eſt, ſed multæ ſunt partes eximiæ, huius adminiſtræ comiteſque virtutis. Cic.

Las perſonas, que en eſte tiẽpo hacian el Conſejo de las Indias.

El Obiſpo, i el Comendador Conchillos, llevaron al Rei à Pedro de Arbolancha, à quien recibiò gracioſamente, holgandoſe mucho de las buenas nuevas que le traìa, i con el preſente de las Perlas, i de ſu Quinto. Paròſe mucho à mirarlas, i à loarlas, preguntando, como, i en què parte las ſacaban? i Arbolancha reſpondia à quanto el Rei le preguntaba, con larga relacion, de como les havia ido en aquel viage, encareciendo los trabajos, que havian padecido, i las grandes Victorias, que de los Indios havian tenido. Finalmente, mandò al Obiſpo, que luego entendieſe en ordenar lo que convenia, i que à Vaſco Nuñez ſe hicieſe Merced, pues tanto le havia ſervido. Entretanto que Arbolancha iba navegando à Caſtilla, queriendo Vaſco Nuñez ſaber la diſtancia cierta, que havia del Darien à la Mar del Sur, porque en ninguna coſa perdia tiempo, embiò à Andrès de Garabito con ochenta Hombres, para que lo vieſe, i mandòle, que de camino hicieſe los Eſclavos que pudieſe, porque quando Vaſco Nuñez ſaliò del Darien, fue por Mar, haſta la Tierra de Careta. Saliendo Garabito del Darien, ſubiò por la Ribera del Rio, que llamaban de la Trepadera, haſta la Cumbre de las Sierras mui altas, que Vaſco Nuñez havia ſubido, aunque por mui abaxo. Deſde alli fue baxando por otro Rio, cuias vertientes iban à parar à la Mar del Sur. Havia en las Riberas de eſte Rio muchas Poblaciones, adonde prendiò à los Caciques Chaquinà, i Chacucà, i à otro, llamado Tamahè, que tenia ſu Tierra mas àcia la Mar, el qual ſe ſoltò de Noche; pero viendo, que quedaba preſo vn Hermano ſuio, ſus Deudos, i Criados, bolviò voluntariamente à la priſion; i con propoſito de libertar à sì, i à los otros, llevò al Capitan Garabito vn preſente de buen Oro, i vna Moça de buen parecer, diciendo, que era ſu Hija, i que ſe la daba por Muger (i quiçà no era ſu Hija) pero Garabito la recibiò; i por eſto llamaron à eſte Cacique, el Suegro. Conſiguiò ſu intento, porque Garabito le ſoltò con ſu Hermano, Criados, i Deudos. Embiò Vaſco Nuñez (que no ſabia holgar) al Capitan Hurtado, con otros quarenta Soldados, contra los Caciques Benamaguèy, i Abraybè, porque havian negado la Obediencia, i entrando en ſus Tierras, cautivò muchos, y tomò mucha cantidad de Oro, i otras coſas de valor, que havia en la Tierra: i con eſto Garabito, i Hurtado ſe bolvieron al Darien, dexando las Provincias mui ſujetas, i temeroſas.

Arbolancha habla al Rei.

Andrès de Garabito và à la Mar del Sur.

Minora bella minoribus Ducibus deligẽda. Tac.

Bartholomè Hurtado ſale contra otros Caciques.

CAP. VII. Que Pedrarias Davila, dicho el Juſtador, fue proveìdo por Governador del Darien, i los Oficiales Reales, i Gente, que fue con èl, i inſtitucion, que ſe le diò.



Olviendo à las coſas del Bachiller Enciſo, como el Rei ſupo la pèrdida de Alonſo de Ojeda, de Diego de Nicueſa, i Juan de la Coſa, por Relacion del Bachiller Enciſo, i los Vandos de la Gente Caſtellana, que quedaba en

en el Darien (no obstante la mucha contradicion de Çamudio) i que Vasco Nuñez guiaba por fuerça, i arte aquellas cosas, poco antes que Juan de Caycedo, i Rodrigo de Colmenares llegasen, mandò, que se nombrase Persona, que fuese à governar en el Darien. Hiçose eleccion del Comendador Don Diego del Aguila: i estando el Rei en Logroño, le embiò à llamar, i aunque fue mui importunado, no quiso aceptar. Fue propuesto Pedrarias Davila, que llamaba el Galàn, i el Justador, adornado de otros muchos naturales dones: i que entre la Gente de Guerra, por lo mucho que en ella havia servido, tenia grande opinion, i era Hermano de el Conde de Puñonrostro, Nieto de Diegarias Davila, Contador Maior de Castilla, i del Consejo, Caballero prudente, Hijo de Don Pedrarias Davila, tambien Contador Maior, i del Consejo, que fue Capitan General del Rei Don Enrique, en la Guerra del Rei de Navarra, i Conde de Fox, i despues en los bullicios, que causò la voz, que tomò de Rei contra Don Enrique, el Principe Don Alonso su Hermano, fue mui leal, i sirviò mucho; i en la Presa de Madrid, i Guerra contra el Rei de Portugal, hiço señalados servicios, como Caballero experimentado en la Guerra. Luego llegaron Caycedo, i Colmenares, que llevaban las Nuevas, que havia dado el Hijo de Comagre, con que se tuvo esperança de vèr la otra Mar, i grandes riqueças en ella; i porque havia dicho, que serian menester mil Hombres, creciò en el animo del Rei, i del Obispo la estimacion de aquel negocio, i el intento de embiar maior Armada de lo que pensaban, i el cuidado de despacharla mui presto; i haviendose el Rei resuelto de dàr el cargo del Darien à Pedrarias, creciò, i se aumentò el hervor de la codicia, en muchos de los que tenian favor para pretenderle: con lo qual llevaron tan adelante sus negociaciones, que casi tuvieron hechado fuera à Pedrarias: pero el Obispo de Burgos dixo al Rei, que ià tenia experiencia del valor de Pedrarias, i de lo bien que le havia servido en las Guerras de Granada, i en la Presa de Oràn, i de Bugia, señalando mucho su Persona, siendo Coronèl de Infanteria Española, i del buen entendimiento que tenia, para el govierno de las cosas de la Paz, aliende de haverse criado desde su niñèz en su Real Casa. Y que pues de esto se inferia, que mas que otro guardaria su servicio, con toda fidelidad, como lo havian hecho sus Pasados, no le parecia conveniente, que porque otros pretendiesen aquel cargo, por su sola codicia, que no le havian tanto servido, ni tenian tales partes, su Alteça le pospusiese, pues que ià se sabia en la Corte, que le tenia nombrado para aquel Oficio. El Rei, que daba gran credito al Obispo en las cosas de las Indias, i aun en las de Castilla, determinò de confirmar el nombramiento de Pedrarias: i mandò al Obispo, que luego le despachase, como mejor le pareciese, i señalase el numero de Gente que havia de llevar, con todo lo demàs, que al buen despacho de la Armada fuese necesario.

Don Diego de el Aguila no quiere ir por Governador al Darien, i proponen à Pedrarias Davila.

Vehementèr enim pertinet ad bella administranda, quid hostes, quid socij, de Imperatoribus existiment? Cic.

Llegan à la Corte, Colmenares, i Caycedo.

El Obispo de Burgos aconseja al Rei, q no quite à Pedrarias el Govierno de el Dariè.

Determinò el Obispo, con los que llamò del Consejo, que fueron Hernando de Vega, el Licenciado Çapata, el Doct. Santiago, Palacios Rubios, i Sosa, que pues el Hijo de Comagre havia dicho, que eran necesarios mil Hombres, fuesen mil i docientos, para maior seguridad, por los que podian morir, i adolecer en el camino. Fue tanta la Gente, que con estas Nuevas acudio, que si à diez mil se quisiera dàr pasage, todos fueran de buena gana: i en esta saçon mandò el Rei al Gran Capitan Gonçalo Hernandez de Cordova, que bolviese à Napoles: i como era tan famoso, se moviò para ir con èl casi toda Castilla, especialmente la Gente Noble, i todos vendian, i empeñaban sus Haciendas, para adereçarse excesivamente de Sedas, i Brocados, creiendo, que havian de ser de aquella hecha mui victoriosos; i estando el Gran Capitan para partirse con grande Armada, i haviendo èl mismo hecho grandes gastos, acordò el Rei, por causas que le movieron, ò porque de tan insigne Personage, como el Gran Capitan, no havia necesidad de embiarle, se quedaron todos gastados, i defraudados del viage; i como luego se sonò el despacho de Pedrarias, i las Nuevas de las riqueças volaban por toda Castilla, acudieron muchos Nobles, empeñados, à ofrecerse à Pedrarias, doblandoseles la esperança de la buena dicha, que se les havia figurado, que havian de tener contra los Franceses, si pasàran à Italia. Admitiò Pedrarias à muchos, i quando llegò à Sevilla, hallò dos mil Mancebos, nobles, lucidos, i bien adereçados, i le pesò mucho de no poder llevar tantos,

Acude mucha Gēte para pasar à las Indias.

El Gran Capitan se aperecibe para pasar à Italia.

i aunque tenia limitado el numero de mil i docientos, no pudo estrecharse tanto, que por ruegos, i favores no llevase mil i quinientos. Gastò el Rei en esta Armada cinquenta i quatro mil Ducados, i hiço con ellos, lo que oi no se harà con mas de docientos mil.

Instrucciō de Pedrarias, delo q̄ havia de hacer en el viage, i en suGoviernо.

Mandò el Rei al Obispo de Burgos, que tratase con mucho acuerdo de la instruccion de Pedrarias, para que no se errase la Governacion; i en ella, entre otras ordenes, se le dieron las siguientes. Que procurase, que los Navios que havian de ir en su Flota, no fuesen sobrecargados, como solian, porque no les aconteciese el peligro que à otros, especialmente à los de el Comendador Maior de Alcantara, quando fue por Governador de la Española. Que en partiendo de Sevilla, fuese a Canaria à tomar las provisiones, que estaban hechas. Que en caso que lo pudiese hacer sin impedimento del viage, tocase en las Islas de los Canibales, que eran Isla Fuerte, S. Bernardo, Santa Cruz, Guirà, Codego, i Caramary, que es Cartagena, los Indios de las quales estaban dados por Esclavos, porque comian carne Humana, i por el daño que havian hecho à la Gente Castellana, i por el que hacian à los otros Indios, i à la Gente que entre ellos havia querido publicar la Fè Catolica; i que hallando manera para requerirlos con la Fè, i con la obediencia, lo hiciese; donde no, tomase quantos pudiese, i los embiase à la Isla Española, adonde se entregasen à Miguèl de Pasamonte, i à los otros Oficiales Reales. Que en llegando, pusiese nombre general à toda la Tierra, i nombres particulares à las Villas, i Lugares: i que primeramente diese orden en las cosas concernientes al aumento de la Fè Catolica, i Conversion de los Indios, i à la buena orden del servicio de Dios, i aumento del Culto Divino: para lo qual se embiaba al Obispo Frai Juan de Quevedo, i con èl los Clerigos que parecian necesarios. Que procurase, por quantas vias pudiese, que los Indios estuviesen con los Castellanos en amor, i amistad, i que por esta via fuese todo lo que se huviese de hacer: i que para conseguirlo, no consintiese, que por sì, ni por otras personas, se les quebrantase ninguna cosa que se les prometiese, sino que se mirase primero, con mucho cuidado, si se les podia guardar: i si no, que no se prometiese: pero que prometido enteramente, se les guardase de tal manera, que los pusiese en mucha confiança de su verdad, no consintiendo que se les hiciese mal, porque de miedo no se alborotasen, ni levantasen, pues que por esta via vendrian antes à la conversion, i al conocimiento de Dios, i de nuestra Santa Fè Catolica: porque mas se ganaba en convertir ciento de esta manera, que cien mil por otra; i que en caso que por este termino no quisiesen venir à la obediencia Real, i se les huviese de hacer Guerra, havia de mirar, que por ningun caso no se les hiciese, no siendo ellos los agresores, i no haviendo hecho, ò intentado de hacer daño à la Gente Castellana; i aunque huviesen acometido antes de romper con ellos, les hiciese de parte del Rei los requerimientos usados, para que viniesen à su obediencia, una, dos, tres, i mas veces, quantas viese que eran necesarias: i que pues havia Castellanos, que sabian la Lengua, con ella les diese primero à entender el bien que se les seguiria, en ponerse debaxo de la Real obediencia, i los daños que de las Guerras les havian de resultar, i mas haviendo de ser Esclavos los que se tomasen en ella: i que les hiciese entender, què cosa era ser Esclavo, de manera, que de ello tuviesen entera noticia, sin poder pretender ignorancia: porque para poderlo ser, i tenerlos los Castellanos con buena conciencia, estaba todo el fundamento en lo susodicho.

Primum est, cura tio rerum divinarū. Arist.

El Obispo Frai Juan de Quevedo và al Darien.

Que no se haga la Guerra à los Indios, no siendo ellos los agresores

Que estuviese mui sobre aviso, en que todos los Castellanos, porque se les encomendasen los Indios, tenian gana que fuesen de Guerra: i que aunque no se podia escusar de no lo platicar con ellos, era bien estàr avisado de ello, para el credito, que en tal caso se les podia dàr: i que parecia al Rei, que el mas sano consejo, seria el del Reverendo Padre Fr. Juan de Quevedo, Obispo del Darien, i de los Sacerdotes que con èl iban, porque estarian con menos pasion, i menor esperança de haver interès de los Indios; i que en caso que se huviesen de dàr en Encomienda, ò por Naborias, havia de hacer, que se guardasen las Ordenanças, que para ello llevaba, que eran las que se hicieron para la Isla Española, porque se havian hecho con mucha informacion, porque de aquella manera serian mas conservados, i mejor tratados, i mas doctrinados en nuestra Santa Fè Ca-

Que en lo que tocaba à la libertad de los Indios, se aconsejase con el Obispo, i los Sacerdotes.

Que se guardase las Ordenāças hechas para el govierno de los Indios

Catolica, i por eso no se havia de disminuir ninguna cosa de ellas; antes que si alguna viese, demàs de lo que en ellas se contenia, que se debia de hacer en provecho de los Indios, i de su salud, i conversion, seria bien que se hiciese, para que fuesen mejor tratados, i viviesen con mas contentamiento, en compañia de los Castellanos; i que la resolucion de esto era, que quanto aqui, i en el Capitulo precedente se decia, era para que con amor, voluntad, i amistad fuesen atraìdos à la Santa Fè Catolica, i se escusase de forçarlos, i maltratarlos para ello, quanto fuese posible, porque de esta manera se serviria mucho Nuestro Señor, i el Rei se tendria en ello por mui servido: i que esto era mas necesario, que en Tierra-firme se hiciese, que no en la Española, porque los Indios eran menos aplicados à trabajo, i havian acostumbrado siempre à holgar, i se veìa, que en la Española se iban huiendo à los Montes por no trabajar: i era de creer, que mejor lo harian los de Tierra-firme, pues se podian ir la Tierra adelante, lo que no podian hacer los de la Española, i no tenian que dexar sino las Casas, i por esto parecia mui dudoso, que los Indios se pudiesen encomendar de la manera que estaban los de la Española.

Cuidado del Rei en la cõversiõ de los Indios

Ut eos superasset nõ caliditate, aut robore, sed pietate, & religione.

Y que por lo sobredicho parecia, que seria mejor, que por via de paz, i de concierto de los Christianos, aliviandolos lo mas que ser pudiese en el trabajo, en esta manera: Que los que quisiesen estàr en la paz, i concierto de los Christianos, i à la *obediencia de Vasallos*, diesen, i sirviesen al Rei con cierto numero de Personas, i que no fuesen todos, sino vna parte de ellos, como tercio, ò quarto, ò quinto de los que huviese en el Pueblo, ò de los que tuviese el Cacique principal, si en Tierra-firme estaban debaxo de Caciques, como en la Española: i que estos anduviesen vn Mes, ò dos, i se remudasen, habituandolos à trabajar, para que perdiesen el vicio del holgar tanto; i que propuesto, que qualquiera de estas formas, por via de encomendarlos, ò por via de concierto, se pudiese hacer que sirviesen, estaria bien asi; màs: que en caso que lo vno, ni lo otro no se pudiese hacer, parecia que cada Pueblo, segun la Gente que tuviese, ò cada Cacique, diese tantos Pesos cada Mes, ò cada Luna, como ellos cuentan: i que dando estos, serian seguros, que no se les haria mal, ni daño: i que tuviesen en sus Pueblos señales para conocer, que eran de los que estaban en la obediencia Real, i que las traxesen en sus Personas, para ser conocidos, como eran, Vasallos del Rei, porque no se les hiciese mal pagando su tributo, como con ellos fuese asentado. Y porque se entendia, que vna de las cosas, que mas les havia alterado en la Isla Española, havia sido el tocarles en las Mugeres, è Hijas contra su voluntad, se le mandaba que lo defendiese, por quantas vias, i maneras pudiese, mandandolo pregonar siempre que le pareciese necesario, i executando las penas en las personas que quebrantasen sus mandamientos, con mucha diligencia. Otras muchas cosas se le mandaron en la instruccion, que por no ser mui substanciales, i por escusar larga lectura, no se refieren.

Tocante al tributo de los Indios.

Que en sus Pueblos tuviesen los Indios señales, i las traxesen en sus personas, para ser conocidos por Vasallos del Rei.

La forma que se diò à Pedrarias, que havia de tener en requerir à los Indios, para que viniesen à obediencia, que se embiò à todas las Indias, fue la misma que se ha referido, que llevò el Capitan Alonso de Ojeda, i la ordenò Doctor Palacios Rubios, de el Consejo del Rei. Quiso asimismo, que fuese con Pedrarias el Obispo del Darien, para que se procurase lo Espiritual, i Eclesiastico, i maiormente lo de la Conversion: i que con el Obispo fuesen algunos Religiosos de la Orden de San Francisco, de la qual èl era, i pidieronse à el Papa, que entonces sentaba en la Silla de San Pedro, Leon X. que le promoviese, i asi fue Consagrado Obispo de Santa Maria del Antigua de el Darien, que fue la primera Iglesia Catedral de la Tierra-firme, i el primer Obispo; i para el recado, el Hacienda Real constituiò quatro Oficiales; por Tesorero à Alonso de la Puente, por Contador à Diego Marque, que havia sido Veedor en la Española; Juan de Tabira por Factor; i Gonçalo Hernandez de Oviedo Veedor, con orden, que sin el voto del Obispo, i de los dichos Oficiales, no pudiese el Governador proveer nada: orden, que fue mui perjudicial, i que convino despues mudarla, dexando el Governador solo en las Provisiones. Llevò Pedrarias por su Teniente à Juan de Ayora, Natural de Cordova, Hombre experimentado en la Guerra, Hermano de Gonçalo de Ayora, de quien se dixo casi lo del Marquès de Santillana, que las letras no embotaban la Lança; i asi concurrieron en Gonçalo

Requerimiẽto para los Indios.

Los Oficiales Reales, q vàn al Dariẽ.

Gonçalo de Ayora Capitan de estimacion, i Hombre sabio.

de Ayora muchas Letras Humanas, i con ellas fue señalado en la Guerra, i por Alcalde Maior al Lic. Gaspar de Espinosa, Natural de Medina del Campo, Hombre bien entendido; i por Alguacil Maior fue el Bachiller Enciso. Era Doña Isabèl de Bobadilla, i de Peñalosa, Muger de Pedrarias, notable Señora, Hija del Hermano de la Marquesa de Moia, que fue mui servidora de los Reies Catolicos, i que los aiudò mucho para que reinasen, por entregarles el Alcaçar de Segovia, i los Tesoros, que en èl dexò el Rei D. Enrique, en tiempo de las Guerras, entre Castilla, i Portùgal, pretendiendo el Rei Don Alonso de Portugal ser Rei de Castilla, por haver casado con aquella Señora, à quien llamaron la Excelente. Quisiera Pedrarias dexar à su Muger en Castilla, pero ella, como varonil Matrona, no quiso, sino por Tierra, i por Mar seguir à su Marido.

Doña Isabel de Bobadilla notable Señora.

CAP. VIII. Que el Capitan Narvaez, i Casas llegan à la Provincia del Habana, i Diego Velazquez se fue à juntar con ellos: i las Villas que poblò en la Isla de Cuba.



OLVIENDO à las cosas de Cuba, en haviendose cobrado las dos Mugeres Castellanas, quiso el Lic. Casas, que se cobrase el Castellano, que se havia entendido que tenia el Cacique: embiòsele vn Papel, como se acostumbraba, mandandosele, que le guardase mui bien, hasta que llegasen à su Pueblo; i como antes le havia guardado, le tuvo, porque muchos Caciques se le havian pedido para matarle, i le rogaban, que le matase èl, i jamàs le dexò salir de cabe sì, haciendole siempre buen tratamiento. Salieron, pues, los Castellanos de Casa Harta, bien hartos de Papagaios, caminando por la Mar en la Flota de las Canoas, i por la Tierra, quando les convenia: llegaron à la Provincia del Habana, adonde hallaron todos los Pueblos vacios: porque sabido el estrago que se hiço en la Provincia de Camaguey, todos se fueron à los Montes. Embiò el Lic. Casas sus Papeles con los Mensageros, para que dixesen à los Señores de los Pueblos, que fuesen seguros à vèr à los Castellanos, que no se les haria ningun daño: i esto era lo que se llevaba encomendado de Diego Velazquez; i asì, en todas las Cartas que escrivia à Panfilo de Narvaez, le amonestaba, que no hiciese guerra, ni mal à nadie, i que primero aguardase à que los Indios tirasen Flechas, ò Varas, que los Castellanos sacasen Espada. Vistos los Papeles del Padre, con el credito que de èl havian concebido, luego vinieron diez i nueve de ellos con su Presente de Comida, lo que cada vno tenia: i llegados, en confiança de lo que el Padre les havia escrito, Narvaez los mandò prender, i otro Dia trataba de justiciarlos: pero el Lic. Casas, parte por ruegos, i parte por amenaças, diciendo, que pues aquello era contra la orden que tenia de Diego Velazquez, i contra la voluntad del Rei, al momento se partiria à la Corte, à dar quexas de tan gran crueldad: i pasando aquel Dia poco à poco, se resfriò, i la justicia se escusò, i soltò à todos, salvo al maior Señor, à quien despues mandò Diego Velazquez dàr libertad.

El P. Casas quiere que se cobre vn Castellano, que està en poder de vn Cacique.

Los Castellanos llegaron à la Provincia del Habana.

Diego Velazquez amonesta siempre à Narvaez, que no haga mal à los Indios.

Pasando adelante, de Pueblo en Pueblo, fueron al Lugar adonde sabian que estaba el Castellano. Saliò el Cacique al camino con trecientos Hombres, cargados de quartos de Tortugas recien pescadas: i el Cacique, que era de mas de sesenta Años, de buen gesto, i alegre, i que mostraba tener sanas entrañas, iba detràs con el Castellano de la mano: toparonse los Indios, i Christianos en vn Monte, i en llegando, pusieron los pedaços de Tortuga en el suelò, todavia cantando, i luego sentaronse. Llegò el Cacique al Capitan Narvaez, i al Lic. i hecha reverencia, presentòles el Castellano por la mano, diciendo, que aquel havia tenido como à Hijo, i que le havia mui bien guardado, i que si por èl no fuera, que los otros Caciques le huvieran muerto: recibieronle con alegria, i por el agradecimiento le abraçaron, i de palabra hicieron con èl todo el posible cumplimiento. El Castellano, ià casi no sabia hablar, i decia las mas palabras en Lengua de los Indios: sentòse, como ellos, en el suelo, i hacia con la boca, i con las manos todos los menèos que los Indios acostumbraban, que causaba harta risa à los Castellanos. Entendiòse de èl, que havia tres, ò quatro Años, que estaba

Topanse los Indios, i los Castellanos en vn Monte.

El P. Casas halla al Castellano, que estaba en poder de los Indios

taba alli: i pasados algunos Dias, que se iba acordando de la Lengua materna, daba larga relacion de las cosas que por èl havian pasado. Andando por aquella Provincia de la Habana, de Pueblo en Pueblo, i pasando de la Costa del Sur à la del Norte, como muchas veces se hacia, por ser la Isla por aquella parte mui angosta, porque no pasa de quince Leguas, hallaron vn Dia en la Costa de el Sur (adonde aora està la Ciudad de la Habana, ò por alli) vn gran Pan de Cera amarilla dentro del arena, acaso, que pesaria como vn arroba: maravillaronse todos, de donde alli huviese aportado, porque hasta entonces no se havia navegado por aquella Mar, sino los Navios, que dos, ò tres veces havian llegado à aquella Isla, viniendo del Darien; i parecia, que no havia raçon para traer Cera, porque entonces tenian otros cuidados, i nunca de este salieron, hasta que se descubriò Iucatàn en la Nueva-España: porque descubierta Iucatàn, cuia primera Tierra dista, de la Punta, ò Cabo Occidental de Cuba, cinquenta Leguas, se hallò abundancia de Cera, i Miel, i la Mar, entre ambas Tierras, es baxa: i debiò de ser, que alguna Canoa de Indios Mercaderes, que por toda aquella Costa contrataban, con tormenta se debiò de trastornar, i la Mar la llevò poco à poco à la Costa de Cuba, adonde la tomaron. Hallaron tambien en toda aquella Costa mucha Pez, que hechaba la Mar sobre las Peñas, i Ribera, no sabian como la Mar la criase, ò de donde viniese, porque à la verdad, es cierta especie de Betume, ò de Pez, que sirve de lo mismo, que la verdadera: i quando despues se poblò vn *Lugar de Castellanos*, en el Puerto que nombraron del Principe, hallaron la Mina, ò Fuente de donde la Pez se saca à pedaços, i que à veces mana liquida, ò que el Sol la debe de derretir, i mezclandola con Sebo, ò Aceite, sirve de lo mismo que la Pez de Pinos, ò Brea para los Navios.

Que nunca huvo Cera en la Isla de Cuba.

Una Fuente de Pez, que hai en Cuba.

Haviendo en este tiempo Diego Velazquez asentado los Vecinos Castellanos, que le pareciò, en la Villa de Baracòa, i con autoridad Real repartido los Indios de las Provincias de Maycì, i de Bayatiquirì, dando à su Suegro el Tesorero Christoval de Cuellar, i à sus Deudos, y Amigos, los que le parecia, determinò de ir à juntarse con el Capitan Panfilo de Narvaez, i el Lic. Casas, y vèr la Tierra de entremedias, i considerar los lugares, adonde convendria asentar Pueblos de Castellanos: para lo qual ordenò, que del Habana se fuesen acercando poco à poco àcia donde èl iba, i que pasasen en el Puerto de Xaguà, adonde Sebastian de Ocampo havia dexado los quatro Castellanos con las tres Pipas de Vino. Havia en el Puerto de Xaguà el abundancia de Pescado, que se ha dicho, i Perdices, i mucha copia de Bastimento. Llegò Diego Velazquez con algunos Castellanos por Tierra, i en la Mar en Canoas: aposentaronse todos en vna de las tres Isletas del Puerto, adonde havia vn buen Pueblo de Indios, i alli estuvieron buenos Dias; en los quales embiò à descubrir Minas por vn Rio arriba, grande, i mui gracioso en su Ribera, llamado Arimào, que sale à la Mar, poco menos de vna Legua del Puerto de Xaguà: hallaronse ricas Minas de Oro, como el de Cibào, de la Isla Española, i por ser mas blando, era tenido en mas de los Plateros. Pensò Diego Velazquez en asentar en aquella Comarca vna Villa, i en repartir los Indios; i entre los otros Vecinos, que se escogieron para la Poblacion de ella, fue el P. Lic. Casas: al qual, como quien havia mucho servido, i trabajado, se diò vn mui buen Repartimiento junto al Puerto de Xaguà, en vn Pueblo, dicho Canarco: tenia el Padre gran amistad con Pedro de la Renteria, Natural de Montanches, Hombre bueno, honrado, i cuerdo, i que havia sido Alcalde Ordinario, y Teniente de Diego Velazquez, al qual diò Repartimiento junto al del Padre: hicieron Compañia, i entendian en sus Grangerias, aunque Pedro de la Renteria mas se ocupaba en reçar.

Diego Velazquez se và à juntar cõ Narvaez.

Llega Diego Velazquez al Puerto de Xaguà.

Hallanse buenas Minas, i de Oro fino en Xaguà.

Señalò, pues, Diego Velazquez el lugar adonde se havia de asentar la Villa, nueve, ò diez Leguas del Puerto de Xaguà, àcia el Oriente, porque estaba mas en comarca de los mas Pueblos de los Indios, adonde se hacia vna manera de Puerto, harto malo, adonde despues se perdieron algunos Navios: quiso que se llamase la Villa de la Trinidad. Ordenò tambien, que se poblase otra Villa mas adentro, en la Tierra, casi enmedio de las dos Mares del Sur, i del Norte, i llamòla la Villa de Sancti Espiritus. Otra señalò en el Puerto del Principe, à la Costa del Norte; i otra en el Bayàmo, que se llamò San Salvador; i otra en el Puerto de Santiago, que despues fue Ciudad, i Cabeça de Obis-

Puebla Diego Velazquez siete Villas.

Obifpado de aquella Isla: i asi, con la primera, que fue la de Barocòa, huvo al principio seis Villas. Despues se poblò la del Puerto de Carenas, que aora se llama el Habana, i es la que mas concurso de Navios, i Gente tiene, por venir alli à juntarse de las mas partes de las Indias, como de Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios, Honduras, Truxillo, Puerto de Caballos, Nueva-España, i Iucatàn, por raçon de las grandes corrientes, i vientos de Brisas, que siempre corren entre la Tierra-firme de Paria, i toda aquella Costa, i la Española, porque acaecia estàr vna Nao, desde Santa Marta, ò Cartagena, ò Nombre de Dios, ocho, i diez Meses, que no podia tomar el Puerto de Santo Domingo, que no pasan de docientas, ò trecientas Leguas, i hallaron ser menos trabajoso, i costoso, i mas breve, andar mas de quinientas, i que para llegar à Castilla se rodean mas de las seiscientas, para las Naos, que salen de Santa Marta, i Cartagena, ò juntarse en el Habana las Naos de todos los Puertos, i partes sobredichas.

En el Habana hai gran concurso de Navios, i Gente.

Señalados los lugares para las Villas, i nombrados para cada vna los Vecinos, i repartidos los Indios de la Comarca, dieronse priesa à fundar sus Casas, hacer sus Grangerias, i sacar Oro; i desde alli embiò Diego Velazquez à Panfilo de Narvaez, à pacificar la Provincia de Uhimà, que està al cabo mas Occidental de aquella Isla, que los Indios llamaban de Haniguanica: i esto es quanto sucediò en la Isla de Cuba este Año.

Danse priesa en labrar Casas en las Villas nuevamente fundadas.

CAP. IX. De la fertilidad de la Tierra del Darien; i algunas particularidades de ella; i que Vasco Nuñez de Balboa entra por el Rio de S. Juan, i buelve herido, i desbaratado.



NTRETANTO que lo sobredicho pasaba en Cuba, Vasco Nuñez de Balboa, que de vna manera, ò de otra, era su condicion entender en algo, se ocupaba en las Sementeras, escarmentado de las hambres pasadas, porque la Gente no padeciese, iià se cogia por su diligencia mui gran cantidad de Maìz, en el distrito del Darien; i como à la fama de la Riqueça, que se iba descubriendo, acudia Gente, ià tenian Semillas de Castilla: i era cosa maravillosa el temple de la Tierra, porque los Melones, Cohombros, Pepinos, i Calabaças, à veinte Dias, despues de sembrados, maduraban: i en el mismo tiempo crecian las Lechugas, Borrajas, i Acelgas, i semejantes Hortaliças: las Vides, los Arboles, que se plantaban, con la misma brevedad producian, que en la Española: en la Tierra havia Frutas naturales, suaves en la comida, i sanas: havia vn Arbol, dicho Guayanaba, que daba la Fruta como Mançanas, semejante al Limon, i de sabor agridulce: los Datiles no se podian siempre comer, aunque havia muchos, por ser agrios: el Arbol Guarabana daba Fruta mejor que Cidras, que parecian Melones, agradables de comer: otro Arbol, llamado Horios, daba vna Fruta, como Mirabolanos, de mui buen gusto: las Batatas (à todos mui conocidas) que son Raìces, que parecen Nabos negros de fuera, i de dentro blanquisimas, comense crudas, i cocidas, i tienen sabor de buenas Castañas: i otra mucha diversidad de Frutas, que se dexan de nombrar; la Piña es cosa admirable, que sobrepuja en el sabor à todas las otras Frutas, tienele de Melon mui dulce. Hallaronse tambien en esta Provincia muchos Leones Reales, aunque menores que los de Berberia, ni tan atrevidos, sino de poco animo, i que huìan, i no hacian mal, sino à quien los acometia: Leopardos, como los de Africa, mui fieros; pero no embisten con los Hombres, como los Tigres, Gatos monteses, ò Cerveros, maiores que Tigres fieros, i veloces, de color plateada; i de quien mas temian los Christianos, eran los Tigres, Animales ferocisimos, i que acometen, i despedaçan los Hombres, aunque los Castellanos los perseguian con la caça referida, i los tomaban con laços, i mataron muchos en poco tiempo: los Ciervos, como los de Castilla, aunque no tan ligeros: Raposos, semejantes à los de Castilla, aunque no en la color, porque no son mui negros, i mas chicos: Daynos, i Dantas, como vna mediana Mula, de pelo plateado escuro, i sin cuernos: el Caçador es necesario que la hiera antes de entrar en el Agua, porque despues à mordiscos se defiende, i mata los Perros: Conejos, i Liebres, menores que las

Fertilidad de la Tierra de el Darien.

Diversidad de Frutas de la Tierra de el Darien.

Diversidad de Animales i Aves de la Provincia del Darien.

Tigre, Animal ferocisimo, i los Castellanos los tomaban cō laços.

Como se ha de matar la Danta.

las de Castilla, con hijadas, i barriga, de color blanco, i las ancas de color de Liebre: Monas, i Ximios se hallaron tantos, i de tantas diferencias, que espantaba, i otros monstruosos Animales, entre los quales se hallò vno grande como Buei, con el rostro de Elefante, pelo de Buei, vñas de Caballo, las orejas le colgaban, i no menores que las del Elefante. Vieronse muchos de aquellos, que esconden en la barriga los hijos pequeños, quando maman, que suben en los Arboles à comer la Fruta.

Animal estraño, q se hallò en el Darien.

En vno de los Rios, que entran en el Golfo de Urabà, i mas de dos Leguas de ancho, que llamaron el Rio Grande, hallaron infinitos Cocodrilos, que dicen Caimanes: en las Riberas de este Rio, que hace muchos Pantanos, se hallaban Faisanes, i Pabones, de diferente color de los Castellanos, i otras Aves de buen gusto, para comer: muchos Papagayos grandes, de diversas colores, Aguilas Reales negras, grandes, i pequeñas, Alcones Açores, i Gavilanes, Milanos, Palomas salvages, Tordos, Golondrinas, Coallas, Garças, Garçotas, Flamencos, Cuervos Marinos, Anades, Gansos salvages negros; los Murciegalos, quando picaban, emponçoñaban, i al principio no se hallò remedio, i despues se restañaba la sangre con Agua de la Mar, ò con Ceniça, puesta en la picadura mui caliente: tiene este ponçoñoso Animal vna propriedad, que aunque entre cien Personas muerda vna Noche à vn Hombre, la siguiente, ò la otra, no pica sino en la misma mordedura, aunque la Persona estè entre docientas; i esto en los dedos de los pies, ò de las manos, ò en la Cabeça, i sale mucha sangre: hai asimismo en Tierra-firme Picaças, que andan à saltos, son poco maiores que Tordos, todas negras, i el pico negro, i la punta larga: hai gran numero de Pintadillos, ò siete colores, que huien tanto de los Gatos, que hacen sus nidos en las Riberas de los Rios, sobre las Ramas, que caen sobre el Agua: en tal forma, que aunque toquen al Agua, no se mojan; i quando llega el Gato, con el peso baxa la rama, i de miedo de caer en el Agua, dexa la caça, porque no sabe nadar, aunque es proprio de todos los Animales. Ruiseñores, i otros diferentes Pajaros, que diversamente cantaban con mucha melodia, havia muchos; vnos, todos amarillos: otros, de finisima color roxa: i otros de varias colores: hai Abispas, i Abejas, como las de Castilla, aunque estas son menores, i pican con mas furia. El pasage de los Pajaros, que vienen del Norte, tambien se vè aqui, i vàn al Sur, vnos tan altos, que sobrepujan las Montañas, i otros mas baxos: parecen desde la mañana, hasta la noche, i son infinitos, i siempre queda vno atràs: i parecen, segun se puede divisar, Aguilas, i de otras suertes, i de pluma negra: havia Vivoras, como en Castilla, tan ponçoñosas, que no curando al que picaban, moria en quatro Dias, i otras menores, con cola redonda, que saltaban à morder, i eran mas ponçoñosas: havia algunas Culebras de ocho pies, coloradas, como sangre, i de Noche parecian fuego, i otras menores negras, que salen de los Rios, todas son venenosas. Otras muchas Serpientes, de diversas maneras, se hallaron, i todas ponçoñosas: la Yuana lo era tambien, i por esto no se comia, como en la Española: hai Escorpiones, que tiran al negro, i amarillo, mui ponçoñosos; i Lagartos, de la manera de los de Castilla: havia infinidad de Sapos grandes, i pequeños, i con el cultivar de la Tierra, i el aliento de las Vacas, Ieguas, i otros Animales, parecia que diminuìan, i la Tierra era mas sana. Un Soldado de credito, dixo, que viò entre vnos Maiçales vna Culebra, que llevaba gran rastro, que le pareciò la cabeça, como de Muchacho, i los ojos tan grandes como de Ternera.

Diferencias de Pajaros, i Aves diversas.

Los Murciegalos mui ponçoñosos.

El pasage de los Pajaros, que vàn de el Norte.

Estando Vasco Nuñez aguardando, què Provisiones le embiarian de Castilla, fue informado de algunos Indios, que havian entrado por la Tierra, que està sobre el Rio, que desagua en el vltimo angulo del Golfo de Urabà, con siete bocas, i por su grandeça fue llamado el Rio Grande, ò de San Juan, que vivian en Pantanos muchos Indios, que en las Montañas cercanas cogian cantidad de Oro, que despues trocaban por cosas necesarias para su vida. Vasco Nuñez, por no estàr ocioso, i porque conocia, que con ninguna cosa mas que con la diversion tenia su Gente, entre sì, quieta, aunque por ser severo se le tenia mucho respeto, i obediencia, determinò de no perder tiempo: juntò trecientos Soldados, i en Vergantines, i Canoas subiò, navegando por el Rio, que està en seis Grados de la Equinocial, adonde desemboca en la Mar; i haviendo caminado doce Leguas, hallaron muchas Lagunas, por ambas partes del Rio, con Cañas,

Adhibenda est Reipubl. causa severitas, sine qua administrare Civitas nulla potest. Cic.

Vasco Nuñez entra por el Rio de S. Juan.

ñas, i Juncos mui gruesos, i de noche infinitos Murciegalos, que mordian à los Hombres: descubrian Montañas, pero no podian ir à ellas, por las Lagunas: veìan Arboles, semejantes à Palmas altisimas: toparonse con muchas Canoas de Indios, armados de Arcos, i Flechas emponçoñadas, que en descargandolas, huìan por algunos Canales de las Lagunas, tan estrechos, que era imposible poderlos seguir; i continuando la navegacion por el Rio arriba, hallaron vna gran Campaña, adonde el Rio hacia vn Lago, i en èl vna Isla, con muchas Arboledas de Palmas, adonde los Indios tenian sus habitaciones, atravesando maderos de vn Arbol à otro, i cerrandolos con ramos, i hojas entretexidas, i tan cerradas las Casas, i pegadas vna con otra, que con las Arboledas no se podia comprehender de lexos, si era espesura de Arboles, ò habitacion.

Grandes dificultades, que halla Vasco Nuñez en la Empresa que lleva.

Estaban debaxo de las Casas hasta quatro mil Indios, con sus Arcos, i Dardos, con Amientos, i estas Casas estaban divididas en dos partes de vn Canal de Agua, adonde tenian sus Canoas; i entrando aqui Vasco Nuñez con las suias, aunque fue temeridad, le acometieron los Indios, i le dieron por todas partes tal ruciada de Flechas, que por bien que se cubria la Gente con las Rodelas, fueron heridos muchos Castellanos, que murieron de las heridas; i teniendo esto Vasco Nuñez por gran mengua, saliò à Tierra, aunque el sitio estaba mui embaraçado de las Arboledas, poniendo su Gente la mejor orden que pudo, començò à saludar à los Indios con las Escopetas: los quales, por los truenos, i fuego huieron; pero visto que los Castellanos querian subir à las Casas, adonde tenian sus Mugeres, i sus Hijos, como Perros rabiosos bolvieron à embestir, sin temor de la muerte, i tiraron tantos Dardos, i Flechas, que herian à muchos, i à Vasco Nuñez con vna Macana en la cara, que cortaba, como si fuera de Acero, i otra con vn Dardo, que le pasò el braço derecho: de los Castellanos, que havian quedado en las Canoas, tambien fue herida la maior parte; i viendo Vasco Nuñez à su Gente maltratada, pareciendole, que aquella Guerra se havia de governar de otra manera, se bolviò al Darien.

Vasco Nuñez es acometido de los Indios.

Vasco Nuñez herido de los Indios.

*** *** ***

CAP. X. De lo que respondiò el Rei à las Pretensiones del Almirante; lo que hiço en la Isla de San Juan, Christoval de Mendoça; i que Francisco de Garay no puede entrar en la Isla de Guadalupe; i de vna Embaxada del Rei, al de Portugal.



EL buen suceso, que se havia tenido en las cosas del Darien, ponia al Rei en deseo, que se poblase lo de la Costa de Veragua, que se diò à Diego de Nicuesa; por lo qual mandò al Almirante, i à los Jueces de Apelacion, que si quisiesen embiar à poblar aquella Tierra al Adelantado D. Bartolomè Colòn, lo pudiesen hacer, i que tuviese la Governacion por el Almirante, conforme à sus Privilegios, i declaracion, que por los del Consejo se havia hecho, de que aquella Tierra fue descubierta por el Almirante su Padre, i por su industria, i no mas: con tanto, que no excediese de los limites, que descubriò; i escriviò tambien al Adelantado, que lo acotase; i que aunque le havia querido embiar à llamar, para servirse de èl en cosas de Europa, lo havia dexado, por hallarse tan lexos. Porfiaba el Almirante, que se le hacia agravio en no permitirle, que pudiese proveer los Capitanes de los Navios, que venian à Castilla, sin la intervencion de los Oficiales Reales; i alegaba, entre otras raçones, que el Comendador Maior de Alcantara lo havia hecho; i aunque el Rei havia satisfecho à ello, como atràs se ha visto, de nuevo le respondiò, que no tenia para què valerse de esta raçon, porque Nicolàs de Ovando fue embiado al Govierno de aquella Isla, à causa del mal recado, que su Padre diò en aquel Cargo; por lo qual fue necesario darsele absoluto, porque no havia otro remedio, ni orden para concertarle; i porque no se tenia entera noticia de las cosas de las Indias, para poderlas proveer, i que aora que se entendian como las de Castilla, i estaban de manera, que se podian poner en orden, para que Dios fuese servido, i su

El Rei desea que se pueble la Costa de Veragua.

El Almirante pretende, q̃ puede proveer los Capitanes de los Navios, que veniã à Castilla.

Respuesta del Rei à las pretensiones del Almirante D. Diego Colòn.

i su-

i sus Rentas acrecentadas, i los Vecinos, i Naturales de la Española estàr como Vasallos, i no como Esclavos, como havian estado los tiempos pasados: queria mandar proveer las cosas de ella, como le pareciese convenir al servicio de Dios, i suio, i bien de la Tierra, i acrecentamiento del Hacienda del mismo Almirante, i seguridad de su Estado; i que quando mandò, que se le diese la Provision, conforme à la de Ovando, no fue por virtud de sus Privilegios: i que pues aora el Almirante estaba por Visorrei, i Governador, en virtud de su Privilegio (lo qual mandò su Alteça, aunque havia hartos caminos para escusarlo, sin hacerle agravio) por ser cierto, que sirviendo bien, i apartandose de las cosas de aquella calidad, no havia de dexar de proveer lo que conviniese, el venir los Capitanes nombrados por todos, antes le estaba mejor, porque viniendo en los Navios Hacienda Real, i de sus Subditos, cumplia al descargo del Almirante, porque no se lo pudiesen pedir, si se perdiesen los Navios (como podia acontecer) i que lo mejor era no tratar de aquellas cosquillas, pues el Rei lo deseaba favorecer: de tal manera saben los Principes, quando quieren, aprovecharse de las causas, para reducir à los Hombres à su voluntad.

La llegada de los Jueces de Apelacion à la Española, no fue para mitigar pasiones, sino para acrecentar el fuego; porque con el mismo fin de ambicion, i de avaricia, aiudaban el vando del Tesorero Pasamonte, por quedarse todos solos, sin Superior, en el Imperio; i asi, de vna Mosca, hacian vn Caballo. Havian escrito, que Criados del Almirante, i del Alcalde Maior Marcos de Aguilar, entraron vna Noche en Casa del Lic. Serrano, i le dieron de cuchilladas, sin hablarle palabra, i que por haver sido mandado hacer por qualquiera de los dichos, no se havia hecho diligencia; por lo qual mandò el Rei à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que hiciesen reconocer, si en los Navios, que venian de la Española, se hallaban Criados del Almirante, ò del Lic. Marcos de Aguilar: i que hallando ser los que acuchillaron à Serrano, los tuviesen à buen recado, i avisasen; i aunque la sospecha, que el Rei havia concebido de la mucha aprobacion, que el Almirante hacia del Capitan Juan de Esquivèl no tuvo fundamento, el ser su Amigo le desaiudaba, para que con

Los Jueces de Apelaciones causan maior inquietud en la Española.

Que se vea si viene en los Navios de las Indias Criados del Almirante, ò del Lic. Marcos de Aguilar.

qualquiera ocasion los Emulos del Almirante procurasen de desacreditarle con el Rei, como lo hicieron, diciendo, que havia puesto poco cuidado en buscar Minas en la Isla de Jamayca, ni daba à los Oficiales Reales tan à menudo aviso de lo que alli pasaba, como convenia: por lo qual mandò el Rei al Almirante, que sin perder tiempo embiase quien le tomase Residencia, i quien governase la Isla; i aunque bien conocia el Almirante, que sus Enemigos no se contentaban de perseguirle, sino que tambien lo hacian à sus Amigos, luego embiò el Juez, i al Capitan Perea, para lo que tocaba à la Governacion, que durò poco, por algunas desordenes: por lo qual se embiò al Capitan Camargo, que por las mismas causas, brevemente fue removido.

Manda el Rei al Almirante, que embie quie tome Residencia à Juan de Esquivèl.

Las quexas, que acudian contra Juan Ceròn, i Miguèl Diaz, eran mui grandes, por lo qual el Almirante, aconsejado de los Jueces de Apelacion, i de los Oficiales Reales, con quien era facil su conformidad, si las pasiones de ellos dieran lugar, los quitò los Oficios, i embiò por Governador de la Isla al Comendador Moscoso; i porque presto acudieron quexas de èl, determinò el Almirante de pasar à la Isla, i visitarla: cuios pasos tampoco dexaron de ser calumniados: dexò por Governador en ella à Christoval de Mendoça, Persona discreta, i que en la Guerra de los Caribes se governò bien, de los quales era mui molestada. Poco despues que saliò de ella el Almirante, cierto numero de Caribes dieron al punto del Alva, en vnas Estancias de Castellanos, i acudiendo al socorro, con poca Gente, el Capitan Sancho de Arango, aunque llevaba consigo à Becerrillo, fue mui apretado; pero el aiuda del Perro fue tal, que aunque Sancho de Arango, i otros quedaron heridos, se libraron de las manos de los Caribes, pero mataron à Becerrillo; porque hechandose al Agua tras vn Caribe, otro que estaba en Tierra, le tiro vn Flechaço, de que muriò: cosa, que fue mui sentida de los Castellanos, por la particular aiuda, que en este Perro tenian. El Governador Christoval de Mendoça, que supo el caso en San Germàn, se embarcò luego en vna Caravela, i con otras dos Barcas, con cinquenta Hombres, fue en seguimiento de los Caribes, i los alcançò junto à vna pequeña Isla, llamada Bieque,

Christoval de Mendoça, Governador de Puerto Rico.

Los Caribes matan al Perro Becerrillo.

Nn al

al Levante de la de San Juan: combatiò con ellos toda vna Noche, matòles su Capitan, llamado Jaureybò, Hermano de otro Cacique, dicho Cacimèz, que pocos Dias antes fue muerto en otra entrada, que hicieron en la misma Isla de San Juan; porque luchando con Pero Lopez de Angulo, llegò Francisco de Quindos, i le atravesò con vna Lança: en substancia, Christoval de Mendoça prendiò, i matò à los Caribes, i les tomò las Piraguas; i vna, que era Baxel extraordinario, embiò al Almirante: i eran estos Hombres tan carniceros, que por mucho que los molestaban con la Guerra, no sosegaban.

Pidèse al Rei por Esclavos los Caribes de las Islas, i Tierra-firme.

Pidiòse al Rei, con mucha instancia, atenta la inquietud de esta Gente, que absolutamente los mandase dàr por Esclavos, asi à los de las Islas, como à los de Tierra-firme; pero el Rei respondiò, que las Provisiones dadas para los Caribes de las Islas, se guardasen, entretanto que se sabia cierto, si los havia en Tierra-firme; i que el dàr licencia para irlos à cautivar, en esta parte seria alterarlos, de que podria resultar mui gran inconveniente para las cosas de la Poblacion; i que en ninguna manera se pudiesen llevar Indios Esclavos de ninguna Nacion à Castilla, aunque fuesen Caribes. Ordenòse tambien en esta ocasion, que se mandase à todos los que tenian Indios por Pages, que los enseñasen à leer, i escrivir: i que no se les impidiese hacer sus Areitos, i Juegos, asi en los Dias de Fiesta, como en los otros, como no fuese de impedimento para sus trabajos; i que cada dos Años se tomase Residencia à los Visitadores de los Indios, para que se supiese como cumplian con sus obligaciones; i que durante el tiempo de la Fundicion no se pudiese prender por deudas à nadie.

Que los que tienen Indios por Pages, los enseñen à leer, i escrivir.

Francisco de Garay, Alguacil Maior de la Isla de Santo Domingo, havia pretendido la Poblacion de la Isla de Guadalupe, i intentò de entrar en ella; i por la gran resistencia, que hallò en los Caribes, se bolviò à negociar la Governacion de la Isla de Jamayca, i se concertò, en que dando la mitad de los Ganados, i de todos los provechos, que se sacasen de las Grangerias, i otras cosas, se le daria confirmacion de la Governacion por el Rei: fue con èl Juan de Majuelo, por Tesorero del Rei; i Francisco de Garay se fue dando tan buena maña, que se acrecentaron mucho las Grangerias, i descubriò algun Oro: con lo qual el Rei tuvo mas contento, que con los precedentes Governadores, i le embiò la confirmacion de aquel Govierno, i licencia para que Doña Maria de Toledo, Muger del Almirante, pudiese vestir Sedas, i Brocados, i vsar de tales cosas, sin que la Pragmatica se entendiese con ella. Los Franceses Corsarios, en estos tiempos, hacian quanto daño podian, i procuraban de tomar los Navios, que venian de las Indias, con la fama, que ià por todas partes se estendia de las Riqueças, que se descubrian; i entretanto que en esto se ponia el remedio conveniente, mandò el Rei à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que embiasen dos Navios armados à Canaria, ò mas adelante, à esperar los de las Indias, i viniesen en su compañia, hasta meterlos en salvo: i que procurasen, que en el gasto contribuiesen todos los Tratantes, pues à ellos importaba mas. Tenia tambien aviso el Rei, que el de Portugal, por la fama de la Riqueça, que Vasco Nuñez havia hallado en Tierra-firme, mandaba armar Navios, para embiar à ocupar aquella Tierra; i proveiò, que luego se ordenase al Almirante, i Oficiales Reales de la Española, que armasen Navios, i los embiasen à Tierra-firme, à rescatar Perlas, i tomar Caribes; i que si hallasen Baxeles de el Rei de Portugal en alguna de las partes, i limites de Tierra-firme, pertenecientes à la Corona de Castilla, los tomasen, i llevasen à la Española; i que à los que armasen en la Española para este efecto, se les diese alguna franqueça mas de lo que se solia dàr, ò alguna aiuda de costa, i embiò Persona al Rei de Portugal, para que le dixese, que ià sabian la Capitulacion, que estaba asentada entre las dos Coronas, i quan enteramente lo mandaba guardar por su parte; i que haviendo entendido, que algunos Navios suios eran idos à Tierra-firme, à la parte del Darien, se havia maravillado, por ser cosa tan contra raçon, i contra lo que estaba asentado; i que aunque no creìa que los Navios eran idos (como se decia) le rogaba, que no los dexase ir; i que si todavia huviesen ido, mandase entregar lo que traxesen, castigando la Gente, como en semejante caso lo mandaria hacer su Alteça; i ordenò à la Persona, que embiò con esta Embaxada, que dixese al Rei de Portugal, que llevaba comision para

Francisco de Garay no puede entrar en Guadalupe, i procura el Govierno de Jamayca.

Licencia para que Doña Maria de Toledo vista contra Pragmatica.

El Rei manda, que los Tratantes contribuian en el gasto de los Navios, que vàn à asegurar los que vienen de las Indias.

Embaxada al Rei de Portugal.

para no ir de su Corte, hasta que con sus ojos viese el castigo; pero el Rei de Portugal no embiò los Navios, i pudo ser, que lo dexase de hacer, por este sentimiento del Rei Catolico, ò porque conocia, que no tenia justicia, aunque ordinariamente se oìan estas nuevas, de que Portuguesas armaban para las Indias: lo qual parecia que sembraban con algun fin.

El Rei de Portugal no embia los Navios.

CAP. XI. *De otras Ordenes de el Rei, à Pedrarias: i que tome Residencia à Vasco Nuñez de Balboa: i Mercedes, que hiço à los del Darien.*



HAVIENDOSE el Rei determinado en la Jornada de Pedrarias para Tierra-firme, mandò, que luego se entendiese en aparejar el Armada, que havia de llevar; pero que ante todas cosas, Juan Diaz de Solis, à quien havia dado Titulo de Piloto Maior, i Juan Vespucio, que tambien tenia Titulo de Piloto, se juntasen, i hiciesen vn Padron general, que fuese mui cierto, i verdadero; i que platicado primero con todos los Pilotos, estuviese fixado en la Casa de la Contratacion, adonde todos los Pilotos le pudiesen vèr, i considerar, con orden, que nadie sacase Traslados de èl, sino Juan Vespucio, à quien se hiço merced de ello; porque por experiencia se havia visto, que en la navegacion de las Indias se havian hecho muchos ierros, por no ser los Pilotos tan diestros, ni platicos, como convenia, ni saber por donde se havian de regir, ni por donde havian de tomar el Quadrante, i el Astrolabio, i el altura, ni la cuenta de ello. Mandaronse apercibir diez i siete Navios, para el pasage, i que se embiase à Malaga por Artilleria, Polvora, i recado para labrarla; i se proveiesen Aljubas de lienço, estofadas de Algodon (que aora llaman Escaupiles) Espingardas, Ballestas, Espadas, Lanças, Picas, Rodelas de Napoles, que se tenian por las mejores, Tablachinas de Canaria, para las Flechas de los Caribes, Plomo, Cuerda, Hierro para Dardos, Haçadas, Picos, i Almadanas, Marineros, i Gente de servicio para los Navios, i la Vitualla, asi para el viage, como para llevar de respeto al Darien, en que entretener la Gente. Ordenòse tambien, que se hiciese provision de Campanas, i de todo el servicio, i Ornamentos para el Culto Divino, con Harina, i Vino, para sacrificar, que se havia de entregar todo à la Persona, que mandase el Obispo del Darien. Y escriviose à Mosen Geronimo Vique, Embaxador del Rei en Roma, que procurase, quando tratase de la expedicion de las Bulas del Obispo, que su Santidad concediese algunas Gracias, è Indulgencias, asi para las Iglesias, que se havian de fundar en Tierra-firme, que de aqui adelante dirèmos Castilla de el Oro, como para el Hospital, que se mandaba à Pedrarias, que luego hiciese.

El Rei manda hacer vn Padron de la navegacion de las Indias.

Provisió de diversas cosas para llevar à las Indias.

Oportet Principē res divinas videri curare serio, & ante omnes. Arist.

Castilla del Oro.

Ordenòse tambien à Pedrarias, que tocase en Canaria, como se dixo, i al Governador Lope de Sosa, que le despachase con brevedad, i diese cinquenta Canarios, los mas sueltos, para la Guerra. Que en las cosas que se tomasen en la Mar, demàs del quinto, fuesen las dos partes para el Rei; i que si alguno llevase Nao propria, de lo que tomase en Mar, i en Tierra, fuese el quinto para el Rei, lo demàs se repartiese entre la Gente. Que mirase en los asientos de los Lugares, i quantos eran menester para la navegacion por la Costa, i que repartiese los Solares para edificar, segun la calidad, i servicios de cada vno. Que las Poblaciones se hiciesen en parte, que pudiesen aprovechar para descubrir la otra Tierra. Que no se jugasen Naipes, ni Dados, ni otros Juegos prohibidos, ni los Naipes, ni otra cosa de juego, se pudiesen vender. Que defendiese, que no se jurase à Dios, ni otro juramento. Que hiciese guardar la Pragmatica del vestir. Que no se pudiese hacer execucion de bienes de persona alguna, por cosa fiada. Que no consintiese, que nadie, asi Clerigo, como Lego, pudiese abogar. Que los Labradores llevasen sus aparejos para labrar, i Trigo, i Cevada para sembrar. Que no fuese nadie à rescatar, sin licencia del General, i Oficiales, i fuese Persona puesta por ellos. Que cada vno pudiese traer à Castilla lo que quisiese, sin impedimento. Que se guardasen las Ordenanças à los Vecinos, que se avecindasen; i que comunicase todas las cosas convenientes al bien comun de los Vecinos, con el Obispo del Darien. Que diese al Escudero, que sirviese, i estuviese avecindado,

Que vaiā cinquenta Canarios à las Indias.

Ordenes à Pedrarias de lo que havian de hacer en el Darien.

Que nadie fuese à rescatar, sin licencia de el General, i Oficiales Reales.

vna Caballeria, i al Peon vna Peonia; i que los Solares para Casas, fuesen de cien pasos en largo, i ochenta en ancho. Que las Provisiones, que despachasen, fuesen por D. Fernando, i Doña Juana. Que embiase Brasil cargado en los Navios, porque se entendia, que era mejor que lo de la Española. Que si topasen Navios Portugueses, los castigase; de manera, que à ellos fuese castigo, i à otros exemplo. Que no se entendiese con èl, i su Muger la Pragmatica de los Vestidos. Que en llegando, tomase Residencia à Vasco Nuñez. Que procediese contra èl, en las quexas del Bachiller Enciso. Que no se consintiese pasar Hijos de Reconciliados, ni Nietos de Quemados; i que hiciese vna probança, sobre que el Almirante D. Christoval Colòn no descubriò aquella Provincia, para que se pusiese en el Proceso de la Causa. Que hiciese hacer en Sevilla media docena de Tiendas de Campo, algunas formas de Prisiones, asi para Indios, como para Christianos. Que hiciese provision de Costales, i Nasones, para la Vitualla, Ancoras, i muchos Ançuelos, Conservas, i todo genero de Medicinas. Que se diese pasage à las Mugeres, como à los Hombres. Que proveiese de Armas para ciento i veinte Hombres, que se mandaban ir de la Española al Darien; i tambien se ordenò, que de alli se embiasen Frailes Franciscos. Que no hiciese molestia à nadie, que escriviese à Castilla, sino que todos libremente lo pudiesen hacer.

Que Pedrarias tome Residencia à Vasco Nuñez.

Señalaronsele por su salario, de cada Año, trecientas i sesenta i seis mil maravedis, i docientas mil maravedis de aiuda de costa, por vna vez; i se le diò licencia para pasar los Esclavos, Plata labrada, i cosas que quiso, i el sueldo para diez Escuderos, que asistiesen à las cosas del favor de la Justicia; i para vn Medico cinquenta mil maravedis; para vn Cirujano, i vn Boticario, à cada vno treinta mil maravedis; i para treinta Peones, para velar las Fortaleças, i hacer lo que les mandase, à cada vno once mil quatrocientos i treinta i tres maravedis. Fue Hernando de Fuen-Maior por Maese de Campo, con cien mil maravedis. Mandòse, que se pagasen al Teniente del General, seis mil maravedis de sueldo al Mes; à los Capitanes à quatro mil; à los Soldados à dos ducados cada Mes; i à los Cabos de Esquadra à tres: i que en Sevilla se les diesen dos pagas adelantadas. Mandòse dàr el Oficio de Relero Maior à Juan de Albornoz: i que Diego de Bustamante fuese recibido en el numero de los Capitanes.

Salario de Pedrarias.

Dieronse al dicho Pedrarias Despachos para el Almirante, i Oficiales Reales de la Española, para Diego Velazquez, Governador de Cuba, i para los Governadores de la Isla de San Juan, i Jamayca, para que con èl tuviesen buena correspondencia, i le proveiesen de Bastimentos, i de lo que huviese menester; i recibidos los Despachos, hiço el juramento, i pleito omenage de bien servir su Oficio. Y à la Villa de Nuestra Señora del Antigua del Darien, hiço el Rei Merced, de que los Vecinos, i Moradores, i los que fueron con Diego de Nicuesa, no pagasen el diezmo del Oro, que huviesen cogido, hasta la llegada del Governador, i que despues pagasen el quinto, i de toda la Ropa de Algodon, que huviesen havido en las entradas, i salidas, i rescates. Que los Oficiales Reales recibiesen el Oro, que los Vecinos del Darien les diesen, i no fuesen obligados à mas. Que se pudiesen aprovechar de los Indios errados por Esclavos, como havidos en Guerra, sin pagar derechos. Que no se les pidiesen los dineros, que dieron para la venida à la Corte de sus Procuradores. Que de quanto se huviese, en cavalgadas, entradas, i rescates presentes, ò en otra qualquier manera, se hiciese particion igual, salvo que al Capitan se diesen dos partes; i lo mismo se hiciese de los Naborias; i en quanto à los Indios se les concedia, que no pagasen Alcavala, ni Pecho, ni Imposicion, por veinte Años, despues de cumplidos los cinco, que se les hiço merced. Que no se pagasen derechos de Sal, por termino de quatro Años. Que por los primeros cinco Años no pagasen mas diez, nueve, ocho, siete, seis, i despues el quinto. A Juan de Caycedo, i à Rodrigo Enriquez de Colmenares, Procuradores de la Ciudad, hiço mui particulares Mercedes: por la muerte del dicho Caycedo, que sucediò luego, à su Muger. A los Oficiales de Sevilla ordenò, que se informase, si Antonio Romano, que decian que era mui Docto, Cosmografo, i Marinero, podria servir en esta Armada; la qual mandò, que fuese con advertencia de topar con Navios de Corsarios Franceses, i que procurase de pelear con ellos para castigarlos.

Que todos los Governadores de las Indias tengan buena correspondencia con Pedrarias.

Mercedes à la Ciudad del Antigua del Darien.

Como se havia de hacer la particiõ de lo que se ganase?

)(§)(

CAP.

CAP. XII. Del Repartimiento, que se hiço de los Indios en la Isla Española, por Rodrigo de Alburquerque: i que el Almirante se determinò de ir à la Corte.



EL primer Almirante D. Christoval Colòn edificò (como se ha dicho) vna Fortaleça en la Vega de la Española, junto al pie de el Cerro Grande, adonde los primeros Christianos, en lo mas alto, pusieron vna Cruz, hecha de vn grandisimo Madero, para que desde mui lexos se pudiese divisar, i por tener aquella Santisima Insignia por su amparo, pues debaxo del sitio adonde la ponian, fundaban aquella habitacion. Los Indios, en los tiempos que mas desabridos andaban con los Castellanos, en grandisimo numero, con sogas de bexucos subieron al Cerro, i hicieron fuerça para derribar la Cruz: i visto que no podian, cabaron la Tierra, procurando conseguir su intento de aquella manera, pero la Tierra milagrosamente se bolvia al lugar de donde la quitaban: i visto que tampoco esta diligencia los aprovechaba, llevaron gran cantidad de Leña, i pusieron fuego, i no se quemò, ni hiço señal alguna, salvo al pie de ella, vn poco como chamuscado, con candela. Porfiando, pues, en su proposito con grandisima rabia, pareciendoles que hacian gran injuria à los Castellanos en quitarles cosa, que havian puesto, i que tenian en tanta veneracion, i reverencia, començaron à cortarla con los instrumentos de Piedras de Pedernales, i de Rios, de que se servian, antes que tuviesen el vso del Hierro, para cortar, i labrar maiores Maderos: pero hallando, que quanto cortaban de la Madera, tanto crecia, acordaron de dexar la empresa. Muchos de los Indios, que se hallaron en esto, afirmaron à los Castellanos, que vieron vna hermosa, i Venerable Muger, que puesta en vn braço de la Cruz, les defendia el quemarla, cortarla, i derribarla. Los Vecinos de la Concepcion, fueron à los principios cortando, por devocion de esta Santa Cruz, i tambien crecia lo que se cortaba: i como adelante no debiò de guardarse la debida veneracion, como cortaban tan à menudo, cesò la continuacion del milagro, i lo que quedò de ella, està en la Iglesia de la Vega, hasta poco mas de vna vara, haviendo sido tan alta como dos largas lanças, i està en vna Caxa de Alambre, con tres, ò quatro llaves. Este Santo Palo se repartiò, en aquel principio, por el Mundo, i se vieron mui grandes milagros con èl: i por pequeño que sea vn pedaço, en mucha agua, luego se và al fondo: i es cosa cierta entre otros, que quando caiò la Ciudad de la Vega de vn Terremoto, el Año de 1564. los que tenian esta Santa Reliquia, no se descalabraron, ni murieron, como entre otros, fueron los Frailes Franciscos, cuio Monasterio se caiò, i la Iglesia Colegial, que era mui grande, i fuerte de Canteria, salvo la parte adonde estaba la Cruz; i para calenturas es cosa mui aprobada, dandola à beber en polvos à los enfermos, porque se ha visto sanar Hombres, desauciados de los Medicos.

El Milagro de la Sãtisima Cruz de la Concepciõ de la Vega.

Los Indios procuran de cortar la Cruz, i no pueden.

Milagro de la Santa Cruz de la Cõcepcion.

La Fortaleça que el Almirante edificò, era de Tapieria, i Madera, suficiente para la Guerra de aquella Tierra, la qual en este tiempo, que serian veinte Años, que se havia edificado, ià se iba caiendo, porque no era necesaria: i los Indios, demàs de estàr sujetos, iban faltando, con todo eso huvo quien pidiò la Tenencia, i el Rei la diò, con cierta quitacion en cada vn Año, engañado de los que le servian, haciendole gastar la Real Hacienda, sin fruto, ni necesidad, dandole à entender, que le hacian servicio en vn desierto, de donde en faltando los Indios, luego se despoblaron los Castellanos; i en efeto, entre muchos que pedian esta Tenencia, se diò à Rodrigo de Alburquerque, Deudo del Lic. Çapata, vno de los del Consejo, de quien el Rei mas caso hacia. Estuvo Rodrigo de Alburquerque algun tiempo en la Isla Española, con su Tenencia, i Repartimiento de Indios, i bolviendo à Castilla con dinero, negociò el Oficio de Repartidor, que fue el primero que le tuvo, sin ser Governador, porque hasta entonces siempre anduvo con la Governacion: i era tan estimado, por poder dàr, i quitar Indios, que del Ministro Maior, en respeto suio, no se hacia caso. Y por haverse quitado este Oficio al Almirante, por la persecucion de sus emulos, se agraviò de ello, i pidiò justicia. Llegado, pues, el Repartidor à la Española, mostrò sus Poderes: en los quales havia vna Clausula, con la qual se le daba facultad para hacer el Repartimiento General, con parecer del Tesorero Miguèl de Pasamonte, por cuias Relaciones se go-

Piden al Rei la Tenencia de la Fortaleça de la Vega.

La Tenencia de la Vega se dà à Rodrigo de Alburquerque.

El primero que tuvo el Oficio de Repartidor de los Indios, fue Rodrigo de Alburquerque.

Miguèl de Pasamonte mui confidète del Rei.

governaban en Castilla, los que tenian à cargo las cosas de las Indias, por el gran credito, que el Rei le daba, pareciendole, que por ser Aragonès, no podia otro llegar à tanta confiança: i si como era excelente en el aprovechamiento de la Hacienda Real, porque esto lo hacia con maravilloso cuidado, fuera Hombre menos ambicioso, i de mejor intencion, todo el favor estuviera en èl bien empleado; i como por el Testamento de la Reina, era el Rei vsufructuario de la mitad de los aprovechamientos, todo el tiempo de su vida, ò por el derecho de bienes gananciales, tenia Miguèl de Pasamonte gran ocasion para tratar con el Rei.

El Año de 1508. que Miguèl de Pasamonte llegò à la Isla Española, havia en ella sesenta mil Vecinos Indios: i fue tan buen Maiordomo de la Real Hacienda, que quando llegò el Repartidor Rodrigo de Alburquerque, no havia mas de catorce mil, porque los demàs se ausentaron, i murieron. En llegando el Repartidor, mandò pregonar su Comision con gran solemnidad, i entretanto, por su orden, se contaban los Indios: hablando con algunos Pretensores, decia, que se havia casado con vna Doncella de mucho merecimiento, i que havia menester dineros, que le harian gran placer, si le prestaban algunos: i por otras vias daba à entender, que quien quisiese Indios, asi en numero, como en mejor lugar, i mas dispuestos para sacar provecho, le havia de dàr dineros: i como los catorce mil Indios estaban repartidos entre muchos Vecinos, que havia en la Isla, i huvo de engrosar los Repartimientos, para darlos à quien le placia, dexò sin ellos à muchos que los tenian, cuios clamores fueron terribles contra èl, diciendo, que havia destruido la Isla. Las Cedulas que daba de Repartimiento, decian: *Yo Rodrigo de Alburquerque, Repartidor de los Caciques, è Indios en la Isla Española, por el Rei, i la Reina, nuestros Señores, por virtud de los Poderes Reales, que de sus Alteças tengo, para hacer el Repartimiento, i encomendar los Caciques, Indios, i Naborias de Casas, con acuerdo, i parecer, como lo mandan sus Alteças, del Señor Miguèl de Pasamonte, Tesorero General en estas Islas, i Tierra-firme, por sus Alteças, por la presente encomiendo à vos, Fulano, tal Cacique, con tantas Personas: los quales os encomiendo, para que os sirvais de ellos en vuestras Haciendas, Minas, i Grangerias, ò segun, i como sus Alteças lo mandan, conforme à las Ordenanças, guardandolas en todo, segun, i como en ellas se contiene, i os los encomiendo por toda vuestra vida, i por la de vn Heredero, Hijo, ò Hija, si lo tuvieredes; porque de otra manera, sus Alteças no vos los encomiendan, ni io en su nombre vos los encomiendo; con apercibimiento que vos hago, que no guardando las dichas Ordenanças, vos seràn quitados los dichos Indios, i el cargo de conciencia del tiempo que los tuvieredes, i vos sirvieredes de ellos, vaia sobre la vuestra, i no sobre la de sus Alteças, demàs de caer, è incurrir en las otras penas declaradas en las Ordenanças.*

Avaricia de Rodrigo de Alburquerque.

Cedula de Repartimiento de Indios.

Todos los clamores, i quexas, que huvo contra Rodrigo de Alburquerque, como tenia buen amparo en el Lic. Çapata, pararon en que hicieron firmar al Rei vna Cedula, por la qual aprobaba el Repartimiento: i de poderìo Real suplia los defectos, que en èl havian intervenido, i ponia silencio, para que mas no se hablase en ello. El Almirante sintiò tanto este Oficio, que se diò à Rodrigo de Alburquerque, teniendolo por gran besa, i porque à lo menos no se huviese dado orden para que comunicase con èl la particion de los Indios, que pidiò licencia al Rei para ir à Castilla, pareciendole que con su presencia remediaria otros muchos agravios, que à instancia de Pasamonte cada dia recibia: i el Rei se la diò, quedando mui contentos los Oficiales Reales, de verse solos en el Govierno, como siempre havian deseado. Las cosas de Cuba ià estaban mui pacificas, con las Poblaciones que havia hecho Diego Velazquez, i cada dia se descubrian nuevas Minas de buen Oro, i los Castellanos atendian à sacarlo, i à las grangerias: i de estos, era vno el Lic. Bartolomè de las Casas, con su Amigo, i Compañero Pedro de la Renteria; i hallandose en Jamayca, adonde havia ido por Maìz, i Ganados, el Padre Casas se resolviò de renunciar los Indios que tenia, en manos del Governador Diego Velazquez, à titulo que no los podia tener con buena conciencia: i escriviò à su Amigo Renteria, que viniese luego à Cuba, porque estaba determinado de venir à Castilla, à negocio importante. Llegado Renteria, dixo al Licenciado, que llevaba proposito de pedir licencia para ir à Castilla, à suplicar al Rei, le permitiese la defensa de los Indios: i hallandose el Licenciado Casas conforme con su Compañero en vn mismo proposito, acordaron, que se quedase Renteria, i que el Licenciado, en compañia de Fr. Gutierre de Ampudia, Vicario de los Padres Dominicos, que en este Año havian

Cedula en favor de Rodrigo de Alburquerque.

El Almirante pide licencia para ir à la Corte.

Las cosas de Cuba mui pacificas.

en-

entrado en la Isla de Cuba, fuesen à la Española, para desde alli pasar à Castilla, en la demanda sobredicha. Y en el mismo tiempo vino tambien à la Corte Panfilo de Narvaez, embiado por Diego Velazquez, i por los Pueblos de la Isla de Cuba, à pedir al Rei, que les diese los Indios perpetuos, i otros Privilegios, porque ià se hallaban ricos, i començaban à armar Navios, i embiar por diversas partes, asi por mercancias, como à comprar, i cautivar Esclavos, para llevar à las Minas.

Panfilo de Narvaez và à la Corte, embiado por los de Cuba.

CAP. XIII. *Que Pedrarias parte para el Darien, i llega à Santa Marta.*



BOLVIENDO à Pedrarias, que ià se hallaba en Sevilla, con orden de llevar buen numero de Frailes Franciscos à Tierra-firme, i à Juan Serrano por Piloto, estando el Armada à punto, se disputò, si seria bien ir desde Canaria camino derecho à la Española, ò por la Dominica; i finalmente se concluiò, que en Canaria se resolverian, en lo que mas conviniese. Y embarcada toda la Gente, saliò de la Barra de S. Lucar, con su Flota de quince Velas, à 12. de Abril: i en saliendo, se levantò de travès vn vendabal tan terrible, que se perdieron dos Navios, i todos los demàs fue necesario que alijasen, que es hechar à la Mar mucha de la ropa, i mantenimientos, que llevaban debaxo de cubierta, i bolvieron al Puerto con mucho peligro. Tornaron à rehacerse, i despues à salir, i llegaron à la Isla de la Gomera, que es vna de las Canarias, i en ella tomaron Agua, i Leña, i lo demàs que havian menester: i aqui se resolvieron de ir à tomar la Isla de la Dominica, vna de las Islas de los Caribes, que son las primeras que se topan de las Indias, i navegaron, en 27 Dias, cerca de 800 Leguas, que hai desde la Gomera à la Dominica, que tiene vn hermoso, i gran Puerto, i en la maior parte es alta de Sierras. Saliò Gente à Tierra, i quiso Pedrarias reconocerla: los Indios, con sus Flechas con Ierva, andaban por el Monte esperando, para matar los Castellanos que se desmandasen, i comerlos: i esta Isla no se havia conquistado, por ser cosa peligrosa, i de poco provecho. Tomada Leña, i Agua, i refrescadose la Gente en esta Isla tres, ò quatro Dias, siguieron el camino

Pedrarias sale cō su Armada de la Barra de S. Lucar.

Determinase de ir desde la Gomera à la Dominica.

de Tierra-firme, i llegaron al Puerto de Santa Marta, adonde dieron fondo. Los Indios, en viendo la Flota, experimentados de otras veces, que por alli havian llegado Navios, salieron con sus Armas, i metiendose en el Agua hasta la cinta, desembraçaban sus Arcos con Flechas emponçoñadas. Mandò Pedrarias salir à ellos cierta Gente en las Barcas de las Naos, pero todavia los Indios les defendian, que no desembarcasen, i de la primera rociada de Flechas mataron dos Hombres, por llevar veneno, que puso à toda la Gente en gran temor: por lo qual se mandò, que se les disparasen algunos tirillos de Polvora, con que todos se pusieron en huida. Estuvose mucho dudando, si saldrian à Tierra, i irian en alcance de los Indios, por miedo de aquella mortifera Ierva; pero pareciendo à Pedrarias, que era cobardia, i dàr causa à los Indios de cobrar mucho animo, i sobervia, porque hasta entonces no se conocian otros mas belicosos en todas las Indias, mandò, que saltasen luego en Tierra, i fuesen tras los Indios, i los castigasen; i hai quien dice, que èl mismo saliò con la Gente, para procurar tambien de asegurarlos.

Llega la Armada à Santa Marta.

Fueron los Castellanos tras los Indios, i en el primer Pueblo cautivaron todas las Mugeres, i Niños, que no tuvieron tiempo de huir: por lo qual, como Perros rabiosos, bolvieron, i descargaron sus Flechas con gran impetu: pero probando el cortar de las Espadas, i oiendo las Escopetas, se valieron de su ligereça. Entraron por la Tierra algunas Esquadras, saquearon lo que hallaron, i entre otras cosas, algunas Joias de Oro, i Esmeraldas, ò madres de ellas, i otras Piedras preciosas engastadas en Oro, i algun Ambar, todo hecho por buen artificio. Hicieron los requerimientos ordenados por el Rei, para que fuesen Christianos, i obedeciesen al Rei de Castilla: respondieron tirando vna gran nubada de Flechas. Hallaronse en las Casas de estos Indios, muchas Redes para pescar en la Mar, mui buenas, i en los Rios, i muchas Mantas, i cosas de Algodon, i Pluma de diversas colores, mui galanas: Vasos para Agua, i para Vino, i otras muchas Vasijas de barro, i de diversas formas, i pintadas. Bolvieronse à las Naos con estos despojos, i Pedrarias mandò soltar à muchos de los presos, dandoles algunas cosillas de Castilla, porque fuesen contentos, i por no dexar del todo desabrida aquella Tierra. Salieron de Santa Marta para el Puerto de Cartagena, i por cierta Tormenta, i por las muchas cor-

Los Castellanos entrā por la Tierra tras los Indios.

Sale la Armada de Santa Marta.

corrientes, fueron forçados à pasar sin verlo. Pararon en Isla Fuerte, que està 50 Leguas del Darien, i allì se tomaron algunos Indios, i se llevaron por Esclavos. No se debe pasar en silencio, que en saliendo del Puerto de Santa Marta, pareciò vn Ave, que los Castellanos llaman Ocroto, ò Onocratalo, la qual es mui maior que vn Buytre: tiene el papo mui grande, i feo: nunca està sino en las Lagunas, ò grandes Rios, porque no se mantiene sino de Peces. Saliò esta Ave de la Tierra, i visitò la Nave Capitana, i despues rodeò toda la Flota, i luego caiò muerta. Los que notaron este acaecimiento, lo tuvieron por mala señal, i despues dixeron, que havia sido presagio de las desventuras que acaecieron, como se verà.

Un Ave nũca vista, parece sobre el Armada.

CAP. XIV. *Que Pedrarias Davila es bien recibido en el Darien: que se pregona la Residencia contra Vasco Nuñez de Balboa: i del mal govierno de los Capitanes Luis Carrillo, i Juan de Ayora.*



NTRÒ la Flota en el Golfo de Urabà, casi en fin de el Mes de Julio, para ir al Darien, que estaba Legua i media de la Mar, en la orilla de vn Rio: i antes que ninguna persona de los Navios saliese, embiò Pedrarias à hacer saber à Vasco Nuñez de Balboa, que havia llegado. Tenia entonces Vasco Nuñez consigo 450 Soldados, valientes Hombres, criados, i curtidos en trabajos: i llegado el Criado de Pedrarias al Darien, preguntò por Vasco Nuñez: mostraronsele, que estaba mirando, i aiudando à los Indios, que le cubrian vna Casa de paja. Estaba vestido de vna Camiseta de Algodon, ò de Angeo, sobre la de lienço, con vnos Alpargates, i en Çaragueles. Quedò el Hombre espantado de vèr aquel Vasco Nuñez, de quien tantas haçañas se decian en Castilla, creiendo que le havia de hallar puesto en algun trono de Magestad: i à la verdad, èl estaba conforme al Oficio de Capitan, i Descubridor, que requeria semejante habito. Llegòse à èl, diciendo: *Señor, Pedrarias ha llegado à esta hora al Puerto con su Flota, que viene por Governador de esta Tierra.* Respondiò, que le dixese de su parte, que fuese mui bien venido, que se holgaba mucho de su venida, i que èl, i todos los de aquel Pueblo, que estaban en servicio del Rei, estaban prestos para recibirle, i servirle. Oida esta Nueva por todo el Pueblo, no huvo poco bullicio, i corrillos. Tratòse, como seria bien recibirle, ò saliendo con Armas, como quando iban à la Guerra, ò como Pueblo sin ellas, i huvo diversos pareceres. Vasco Nuñez siguiò el que menos sospecha podia causar, i fueron en cuerpo de Concejo desarmados. Pedrarias, como Hombre no descuidado, i entendido en la Guerra, ordenò su Gente, no del todo confiado, que Vasco Nuñez, i los que con èl estaban, le havian de recibir con buen animo; porque à la verdad, aquellos 450 Castellanos experimentados, valian mas que los 1500, que Pedrarias llevaba.

Què hacia Vasco Nuñez quando llegò nueva, que era llegado Pedrarias?

Horridum Militē esse debere, nec cœlatum auro, argentoq́, sed ferro, & animis fretum. Liv.

Llegados los del Darien, adonde Pedrarias venia con su Muger Doña Isabel de Bobadilla de la mano, Vasco Nuñez, i su Compañia les hicieron gran reverencia, i le ofreciò obediencia, en nombre suio, i de todos, i de servirle como à Governador del Rei. Fueronse todos juntos al Pueblo, con exterior regocijo: repartieronse los recien venidos, con los que en el Darien estaban, en sus Casas, que eran de paja, i proveian del Pan de Maìz, i de Caçabi, i de Raìces, i Frutas de la Tierra, i de Agua del Rio. Pedrarias mandaba proveer de Raciones de Tocino, Carne salada, i Vizcocho, i otras cosas, que se llevaron en el Armada. Otro Dia començò Pedrarias à inquirir, si eran verdad las grandeças que Vasco Nuñez havia escrito al Rei, de la Mar del Sur, de las Perlas, de las Minas del Oro, i de todo lo demàs: lo qual hallò ser asi, como Vasco Nuñez lo havia escrito, sinò que el pescar del Oro con Redes (que no Vasco Nuñez, sino la fingida fama de otros lo havia publicado) hallò no ser asi. Y la Gente recien llegada, no se descuidaba de preguntar, adonde, i como el Oro se pescaba con Redes, i luego comencò à desmaiar, oiendo los trabajos, que los Huespedes les contaban haver pasado: i que el Oro que tenian, no era pescado, sino ganado con muchos sudores, i trabajos, puesto que havia muchas Minas, i mui ricas en la Tierra, de donde se sacaba con inmenso trabajo, i asi se hallaron del todo burlados. Mandò Pedrarias pregonar la Residencia contra Vasco Nuñez, que tomò el Lic. Espinosa, Alcalde Maior, i le mandò prender, i le condenò en algunos millares de Castellanos, por los agravios hechos al Bachiller Enciso, i à otros: i de la muerte de Die-

Salen à recibir à Pedrarias los del Darien.

Ansia de la Gente recien llegada, por el Oro.

Pregonase Residēcia cōtra Vasco Nuñez

Fortuna vitrea est, tunc cum splendet, frangitur. Pub.

Diego de Nicuesa, i de todos los demàs cargos que le pusieron, le dieron por libre. Y porque havia Vasco Nuñez escrito al Rei, entre otras cosas, que para el trato, i descubrimiento de la Mar del Sur, convenia hacerse Pueblos de Castellanos en la Tierra de los Caciques Comagre, Pocorosa, i Tubanamà, tratò luego Pedrarias de embiar Gente, con parecer de Vasco Nuñez, que poblase en los tres Lugares.

Entretanto que se trataba, i aparejaba la Gente, para embiar à las tres Poblaciones, comencaron à gastarse los Bastimentos de la Flota, que ià iban corrompidos de la Mar, i à adelgaçarse las Raciones; por lo qual, i por ser enfermo el Lugar adonde estaban poblados, que eran Cienagas, i Lugares baxos, i sombrios, i por la diferencia de los Aires mas delicados, i mas claros, començaron à adolecer, i à morir los nuevos que havian ido con Pedrarias, i no le perdonò el mal, aunque tenia mas regalo. Y haviendole agravado mucho la enfermedad, se saliò del Darien, i por parecer de los Medicos se fue al Rio de Corobari, cerca de alli, que se tenia por de mejores Aires: i con la indisposicion de Pedrarias, se desbaratò el despacho de las Poblaciones, pero no la muerte de muchos, que cada dia se acababan de hambre, i enfermedad: i quando del todo la Racion de el Rei se acabò, creciò la calamidad de la hambre, en tanto grado, que muchos Caballeros morian pidiendo pan, que dexaron en Castilla empeñados sus Maiorazgos: i otros, que daban vn Saion de Seda Carmesì, i otros Vestidos ricos, por vna libra de Pan de Maìz, Caçabi, ò Vizcocho de Castilla. Un Caballero de los Principales, que havian ido con Pedrarias, iba por vna Calle clamando, que perecia de hambre, i delante de todo el Pueblo, caiendo en el suelo, se le saliò el Alma. Nunca pareciò cosa igual, que Personas tan ataviadas de Seda, i de Brocado, que valian muchos dineros, se caiesen à cada paso muertas de hambre. Otros se salian al Campo, i pacian, i comian las Iervas, i Raices, que mas tiernas hallaban, como si fueran bestias. Otros, que tenian mas vigor, traìan, sin empacho, haces de Leña del Bosque, i los daban por vn pedaço de qualquiera Pan. Morian cada dia tantos, que en vn hoio enterraban muchos: i à veces, si cababan vna sepultura para vno del todo, no la querian cerrar, porque se tenia por cierto, que pocas horas havian de pasar, que no muriesen otros, que le acompañasen. Muchos, vn dia, i dos, se quedaban sin sepulturas, por no tener, los que se hallaban sanos, fuerças para enterrarlos: i si tenian algo que comer, poco cuidado havia de hacer Exequias, ni aun de amortajar à los difuntos. Y en suma, en vn Mes murieron setecientos Hombres, de hambre, i modorra, no sin sentimiento del pesar que tuvieron los que allà estaban, de la ida de los nuevos, que se conociò en la poca caridad, que vsaron con ellos. Estos trabajos daban cuidado à Pedrarias: el qual, como por si solo no podia proveer nada, andaba confuso: i esto (como adelante se verà) fue de grandisimo inconveniente, porque con tantos votos, no havia buena orden en el proveer; i como no se castigaba el mal, todo fue empeorando, siendo en esto mucha causa, el avaricia que entrò en los Ministros.

La Gente adolece, i muere: i por què causa?

Notable miseria, i hambre, que padecian los Castellanos.

Los Hõbres pacian las Iervas como bestias.

CAP. XV. *Que salieron por la Tierra algunos Capitanes de Pedrarias, i lo que hicieron.*



PUESTOS en tales angustias los Castellanos, Pedrarias, que no se veia menos afligido, diò licencia à los mas Principales, que se bolviesen à Castilla: i aportò vna Barcada de ellos à Cuba, bien hambrientos, pero alli se hartaron, por ser Tierra abundante, quanto era falta la del Darien, no por ser esteril, que antes es fertilisima, sino por no se haver hecho provision para tanta Gente. A otros diò tambien licencia, que de proposito se quisieron ir con Diego Velazquez. Haviendo ià convalecido Pedrarias, i siendo avisado de las muchas Minas, i ricas, que havia por aquella Provincia, no curando mucho de la sanidad de la Tierra, embiò al Capitan Luis Carrillo, con sesenta Hombres, para que poblase vn Lugar en el Rio, siete Leguas de el Darien, que desde el tiempo de Vasco Nuñez llamaron de las Anades: i porque no havia Indios en aquella Parte, ni llevaron provision de Vitualla, durò poco el Pueblo. Y como Vasco Nuñez sentia el ser mandado, estando acostumbrado à ser obedecido, inventò camino para ir por sì, adonde solo governase: para lo qual embiò secretamente à Andrès Garabito, à la Isla de Cuba, pa-

Pedrarias dà licencia à muchos, q̃ se buelvã à Castilla.

Luis Carrillo và à poblar en el Rio de las Anades.

para que le llevase Gente, con la qual por Nombre de Dios pudiese pasar à poblar en la Mar del Sur, confiando en los avisos que tenia de la Merced que el Rei le hacia. Despachado Luis Carrillo, para que poblase el Rio de las Anades, determinò Pedrarias de despachar à su Teniente General Juan de Ayora, con 400 Hombres, los menos indispuestos de los que havia llevado, con parte de los antiguos, que estaban con Vasco Nuñez, à coger todo el Oro, que se hallase en la Tierra, sin respeto de la fè, i amistad de los Señores, que Vasco Nuñez tenia confederados (aunque en esto afirman, que la Comision de Pedrarias fue limitada.) Mandòle, que fundase tres Pueblos, con sus Fortaleças, en la Tierra de Pocoròsa, i en la de Comagre, i de Tubanamà. Embarcòse con los 400 Hombres, en vna Nao, i tres, ò quatro Caravelas, i fue à desembarcar al Puerto de la Tierra del Cacique Comagre, que distaba del Darien 25, ò 30 Leguas àcia el Poniente.

Juan de Ayora và por Tierra con 400 Hōbres.

Pedrarias manda hacer tres Poblaciones en la Tierra de Pocoròsa.

Desembarcado Juan de Ayora, despachò al Capitan Francisco Becerra, con 150 Hombres, à la Mar del Sur, para que descubriesen algun buen Asiento, i Comarca, adonde se poblase. Fue guiado por vn camino mas breve, que se sabia de antes, por el qual se hallaron 26 Leguas de Mar à Mar. Despachada esta Gente, mandò Juan de Ayora à Garci Alvarez, que con los Navios, i alguna Gente, que havia indispuesta, se fuese à esperar à el Puerto del Cacique Pocoròsa, que estaba mas el Poniente abaxo, i con èl la Gente que le quedaba, se fue al Cacique Ponca, que se fue voluntariamente à Vasco Nuñez, i le asegurò, que nunca le vendria daño, i el Ponca le diò la Gente, que le acompañò al descubrimiento de la Mar del Sur. Ponca, como estaba seguro, saliò à recibir à Juan de Ayora, de paz. Lo primero que hiço, fue tomarle, contra su voluntad, el Oro que pudo hallar, escudriñandole su Casa, i diciendole con risa, que de los Amigos se havia de aiudar. De alli fue à Comagre, que tan buen recibimiento hiço à Vasco Nuñez, i fue el primero que diò las Nuevas de la Mar del Sur: i siendo avisado, que iba, saliòle à recibir con vn buen Presente de Joias de Oro, i Comida: i llegado à su Casa, hiço à todos, quantos servicios pudo; pero ni estas buenas obras, ni las que de èl havia recibido de Vasco Nuñez, bastaron para que no le tomase por fuerça sus proprias Mugeres. Lo mismo hiço con Pocoròsa: el qual, siendo avisado de lo que Juan de Ayora iba haciendo, se salvò en los Bosques: i lo que peor fue, que pensando aplacarle, para que le bolviese las Mugeres, i por miedo, que buscandole, caeria en sus manos, se fue con buena fè à èl, con vn Presente de Oro, de quanto pudo allegar: pero nada le aprovechò, porque le llevò preso à la Tierra de Tubanamà, diciendo, que con la prision de aquel, amedrentaria à los otros Señores. Hallò à Tubanamà seguro en su Casa, como havia prometido à Vasco Nuñez, que lo estaria, i que siempre le havian de hallar asi. Recibiò à Juan de Ayora con mucha alegria, diòles à todos de comer, i hiçoles servir con toda su posibilidad, i diòle vn Presente de Oro de buena cantidad: en pago de lo qual le tomò toda la Gente que pudo, por Esclavos, i lo demàs que en su Casa hallò.

Frācisco Becerra và con 150 Hōbres à la Mar del Sur.

Malos terminos, que vsa Juan de Ayora cō los Indios

Fidem etiam perfidis praestanda. Amb.

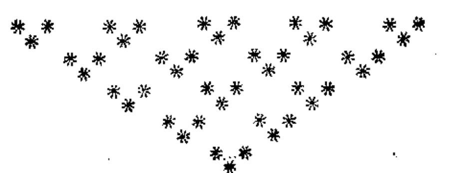
Tubanamà recibe mui bien à Juan de Ayora.

Escapòse de èl Tubanamà, viendo sus obras, lo mejor que pudo, i puesto en desesperacion, fuese apellidando su Tierra, i sus Vecinos, i con la mas Gente que recogiò, fue sobre Juan de Ayora, con gran furia, por la otra parte del Rio: i aunque desnudos los Indios, hecharon vna nubada de Flechas sobre los Castellanos, porque si las Armas les aiudàran, mucho tuvieran que hacer con ellos, pues el animo, i menosprecio de la muerte, nunca les faltò. Juan de Ayora se viò bien apretado, i con miedo: por lo qual hiço, con mucha diligencia, aquella Noche, vn Fuerte de Rama, i Tierra, temiendo que al reir del Alva le havian de hacer otra acometida: pero los Indios no bolvieron, porque no pensaron prevalecer: lo qual se tuvo por argumento, que los lastimaron las Espadas, i los Perros. Dexò Juan de Ayora en aquel Fuerte, à Hernan Perez de Meneses, con 60 Soldados, por tener las espaldas seguras, i para poderse comunicar con Francisco Becerra, i bolviòse à Garci Alvarez, que con los Navios le esperaba, en vn Rio, que havian nombrado de Santa Cruz, en la Tierra de Pocoròsa. Alli se señalò vna Villa, i la llamò Santa Cruz, i puso los Vecinos que le pareciò, creando Alcaldes, i Regidores, conforme à la Instruccion, que tenia de Pedrarias.

Los Indios con grande animo dā sobre Juā de Ayora, i su Gente.

Iniqua bellans bella, salutis haud reddit. Eur.

)(§)(



CAP.

CAP. XVI. Que el Rei diò à Juan Ponce de Leon el Adelantamiento de Bimini, i la Florida, i le mandò, que fuese, con Armada, contra los Caribes; i que el Almirante proveiese de Bastimentos à los del Darien; i Muerte del Adelantado Don Bartolomè Colòn.



AVIENDO Juan Ponce conseguido del Rei el Titulo de Adelantado de la Isla de Bimini, i la Florida, que se tenia entonces por Isla, i asentado con èl lo demas, que queda referido, andando en la Corte, como Persona de estimacion, porque sus partes lo merecian, informaba tambien en lo que tocaba à la capacidad de los Indios, sobre que jamàs cesaban las disputas, i las Juntas: i se le ordenò, que ante todas cosas, entendiese, juntamente con los Oficiales Reales, i otras Personas de experiencia, en mirar, i traçar vna Fortaleça, en la Isla de S. Juan, en la parte que mas pareciese conveniente, para la defensa de las molestias de los Caribes. Y porque en esta ocasion llegò aviso, que si en esto no se ponia remedio, era imposible, que aquella Isla se pudiese conservar, i que en breve tiempo se despoblaria de Castellanos, i de Naturales; i las quexas de las otras partes de las Indias contra estos Caribes, eran tambien grandes, por la crueldad con que hacian la Guerra, asi à Christianos, como à Indios: pareciendo, que convenia proveerlo, aunque se tuvo aviso, que el Almirante, i los Oficiales de la Isla Española, havian armado contra ellos, el Rei mandò, que se armasen en Sevilla tres Navios, para correr las Islas de los Caribes. Y porque no se hallò à la saçon Persona mas experimentada en las cosas de las Indias, que Juan Ponce de Leon, le nombrò por Capitan de ellos. Aliende, de que siendo la Isla de S. Juan la que tenia mas necesidad de ser defendida de los Caribes, Juan Ponce sabia, mejor que otro, las partes por donde era ofendida, i de quales Islas acudian los Caribes à infestarla. Y porque en ello se ocupase con maior voluntad, le proveiò por Capitan de ella, con el Oficio de Repartidor de los Indios, juntamente con el Lic. Sancho Velazquez, à quien el Almirante havia embiado para este efecto, i con comision de tomar Residencia al Capitan Christoval de Mendoça, i à los otros Oficiales de la Isla, con orden, que no se excediese del numero de 150 Indios, que à cada vno se havia ordenado, que se diesen: con que en lo que tocaba à su buen tratamiento, se guardasen puntualmente las Ordenanças; i que los casados llevasen sus Mugeres, i pusiesen toda diligencia en plantar Arboles de Frutas de Castilla, i en sembrar las Semillas, pues que la Tierra era dispuesta para ello: lo qual se hacia para que la tomasen amor, i se arraigasen en ella.

No cesan las Juntas en la Corte, sobre la libertad de los Indios.

Asiento de Juan Ponce cō el Rei, para poblar à Bimini, i la Florida, que aun se tenia por Isla.

Que se haga en Sevilla Armada contra Caribes.

Determinase, que Juan Ponce lleve el Armada cōtra Caribes.

Manda el Rei, que se guarden las Ordenanças dadas en favor de los Indios.

Y porque Juan Ponce de Leon, conforme al Asiento, que havia hecho, para poblar la Florida, i Bimini, estaba obligado de cumplirlo dentro de termino limitado, se le prorrogò, ordenandole, que sobre todo procurase, que los que en la Isla de S. Juan tenian Hacienda de valor de 2U Pesos arriba, labrasen Casas de Tapieria, con cimientos de Piedra, de vna vara en alto fuera del suelo, para escusar el daño, que los Caribes hacian con el fuego; porque como no llevaban otras Armas sino Arcos, i Flecas, como se les quitase el daño, que hacian con el fuego, que era lo que primero intentaban, qualquiera defensa era bastante. Ordenòse tambien, que se hiciese vna Calçada, desde la Isleta, que està en la Mar, à la Isla; i que todas las Barcas, que de fuera acudiesen, hechasen dos caminos de Piedra, para que con mas facilidad se descargasen los Navios. Y porque los Oficiales Reales vivian, hasta entonces, en diversas partes de la Isla, ocupados en sus Grangerias, se les mandò, que se recogiesen à Puerto Rico, i alli fuese su ordinaria residencia; i el Lic. Sancho Velazquez procurase de conformarlos, porque por la inquietud del Contador Antonio Sedeño, estaban disconformes. Y que para tratar de las cosas de la Hacienda Real, se juntasen en vna Casa, que el Rei tenia en aquella Ciudad, guardando en todo la misma orden, que los de la Española. Y porque mas amor tomasen los Vecinos à la Ciudad, les confirmò todos los Privilegios, que havia concedido à la Isla Española; i que no pudiese entrar en la Isla, quien no fuese Natural de Castilla, ni sus Factores, ni Mercaderias, aunqce fuese debaxo de nombre de Castellanos.

Que en San Juan se labren Casas de Tapieria.

Que se labre vna Calçada, desde la Isleta à la Isla.

Cōfirma el Rei los Privilegios à los de San Juan.

Quanto al Armada de los Caribes, proveiò el Rei, que se tratase con 300 Hom-

Hombres de Mar, i Guerra, que havian de ir en ella, que se les daria la tercera parte de los Caribes que se tomasen, para que de ellos hiciesen à su voluntad; con condicion, que no pidiesen otro sueldo: i que las otras dos tercias partes se llevasen à la Española: pero ninguno quiso ir sin sueldo. Mandòse à Juan Ponce, que fuese à Sevilla, à solicitar el Armada, para que pudiese partir en las Brisas de Enero, encargandole, que ante todas cosas (como arriba se dice) hiciese Guerra à los Caribes, que mas afligian à la Isla de S. Juan, i que luego pasase à los de Tierra-firme: i que primero, por las Lenguas, se les hiciese el requerimiento ordinario, conforme al que se havia dado à Alonso de Ojeda, i à Pedrarias, i à otros. Y de la llegada de Pedrarias, ià en este tiempo se tenia aviso, i de la terrible hambre, que la Gente padecia: por lo qual, con diligencia, se ordenò à los Oficiales Reales de la Española, à Diego Velazquez, i à Francisco de Garay, que de Cuba, i Jamayca proveiesen de Bastimentos, para que aquella Gente no pereciese. Tomòse en estos Dias, en la Isla de San Juan, vn Navio de Portugueses: el qual, por la fama de las riqueças de la Tierra-firme, havia ido à rescatar en aquella Costa. Embiaronse los Portugueses à la Española, i procediendose contra ellos por Justicia, el Rei mandò, que los traxesen à Castilla. Tomòse en Cadiz, en la misma ocasion, otra Caravela Portuguesa, con veinte Indios: i haviendose averiguado, que no havia tocado en ninguna parte de la demarcacion de Castilla, se le diò libertad: Tan celosos andaban estos Reies de Castilla, i Portugal, de guardar cada vno lo que era suio.

La Gente del Armada cōtra Caribes, no quiere ir sin sueldo.

El Rei manda socorrer de Bastimentos à los del Darien.

Tomase vn Navio Portuguès en la Isla de S. Juan.

Fue en este tiempo proveìdo el Tesorero Sancho de Matienço, por Abad de la Isla de Jamayca, que estaba vaca por muerte del Doct. Pedro Martir de Angleria, del Consejo Real de las Indias: i desde entonces se ordenò, que esta Isla se llamase Santiago. Y aunque se tenia satisfaccion mui grande, de lo mucho, i bien que havia servido Diego Velazquez, como nunca faltan oìdos à los maldicientes, i en los Repartimientos, que se vsaba dàr en las Indias, no se podia dàr à todos satisfaccion, se ordenò, que se mirase, como havia procedido en ello, para que se pusiese el remedio conveniente. Havianse huido muchos Indios de la Española, porque siempre les fue cosa mui dura la mudança de costumbres: i porque muchos se havian pasado à Cuba, mandò el Rei, que se tratase con ellos, que bolviesen; donde no, que se les hiciese vn perdon general: i quiso, que dende adelante, Cuba se llamase Fernandina, quitando el nombre de Juana, que el Almirante D. Christoval Colòn la puso. En estos Dias muriò el Adelantado D. Bartolomè Colòn, que fue el primero que tuvo este Titulo en las Indias, por cuia muerte mandò el Rei, que la Isla de Mona, que tenia, se incorporase con la Corona, i anduviese con la Isla de S. Juan. Mostrò el Rei sentimiento de haver fallecido D. Bartolomè Colòn, Hombre de no menos valor, que su Hermano el Almirante, i que si fuera ocupado, diera grandes pruebas de ello, porque era excelente Hombre de Mar, valiente, i de gran coraçon. Dixeron algunos, que el Rei no le quiso emplear en Descubrimientos, porque no pretendiese los mismos Capitulos que su Hermano, i que siempre tuvo gana de servirse de èl en cosas de Europa, aunque debiò de ser por entretenerle. Mandò el Rei, que docientos Indios, que por èl havian vacado, se diesen à Doña Maria de Toledo, Muger del Almirante. Y porque ià tenia licencia de venir à Castilla el Almirante, que fuese à tener la Compañia D. Diego Colòn, su Tio, durante su ausencia, i porque se trataba de embiar nuevo Repartidor de los Indios de la Española, que no se quitasen à D. Hernando Colòn los quatrocientos que tenia, aunque fuese contra el tenor de las Ordenanças; i con esto se acabò el Año de 1514.

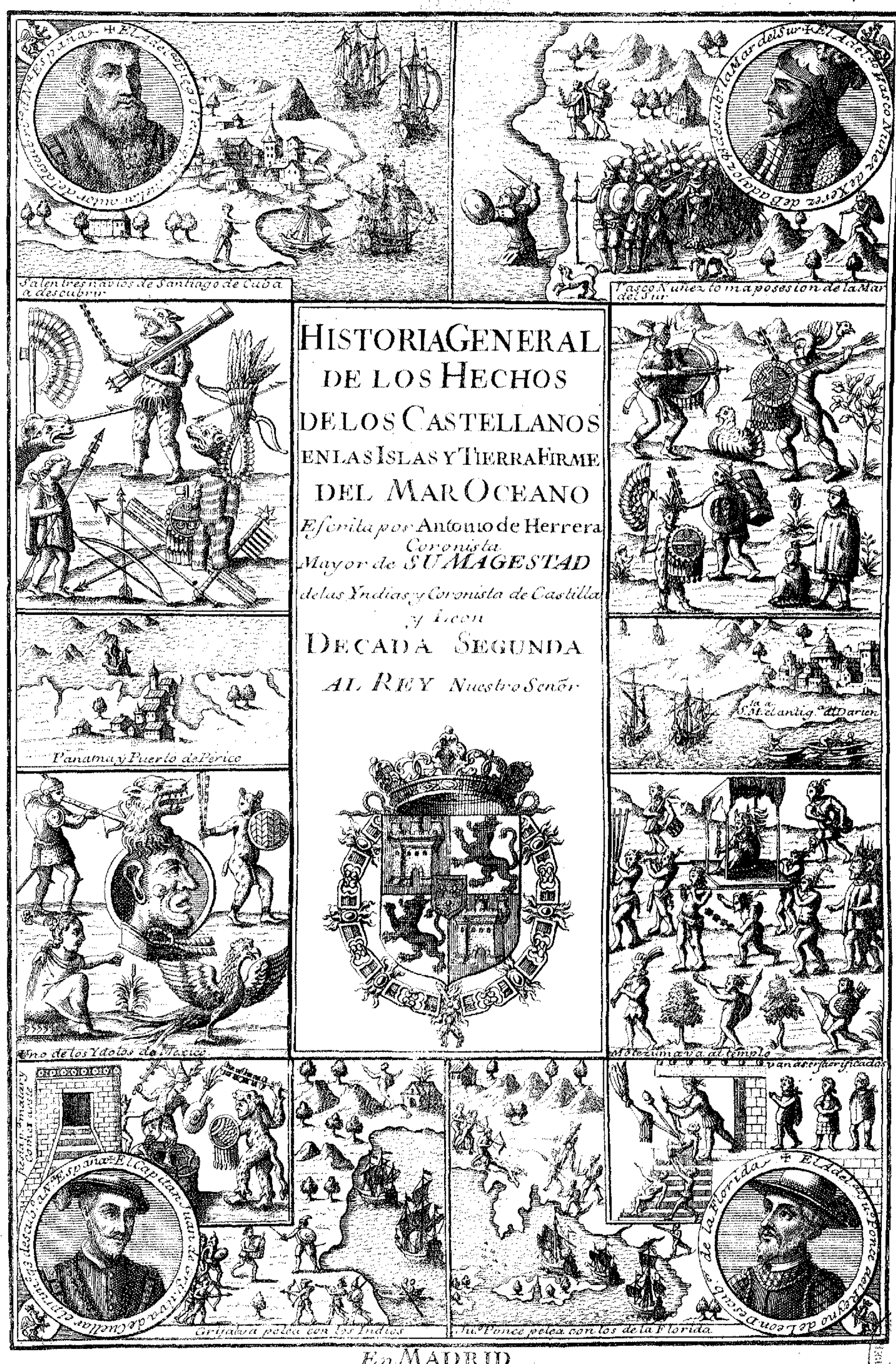
Ordenase, que Jamayca se llame Sātiago.

Manda el Rei, que la Isla de Cuba se llame Fernandina.

Muerte del Adelantado D. Bartolomè Colòn.

FIN DE LA DECADA PRIMERA.





Salen tres navios de Santiago de Cuba a descubrir
Vasco Nuñez toma posesion de la Mar del Sur
HISTORIA GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS
EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME
DEL MAR OCEANO
Escrita por Antonio de Herrera
Coronista
Mayor de SU MAGESTAD
de las Yndias y Coronista de Castilla
y Leon
DECADA SEGUNDA
AL REY Nuestro Señor
Panama y Puerto de Perico
Uno de los Ydolos de Mexico
Motezuma va al templo
Grijalva pelea con los Indios
Ju.º Ponce pelea con los de la Florida
En MADRID
en la Officina Real de Nicolas Rodriguez Franco. 1726.
Con Privilegio de su Majestad

AL CATOLICO, Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS, NUESTRO SEÑOR.



I Las calidades exteriores de los Principes, como enseñan los Politicos, se arguien de las de sus Vasallos, cuia Celsitud, Riqueça, i Valor ostenta la Grandeça, Poder, i Animo de sus Soberanos, confesaràn todos, que V. Mag. es Monarca sin igual, en la Tierra: porque ninguno de quantos Heroes aplaude la Fama, aun adornados de los maiores Imperios, favorecidos de la Fortuna, con las Victorias mas insignes en Mar, i Tierra, recomendados à la posteridad por la practica de sus virtudes, i aplaudidos por la experiencia de sus Artes, i Ciencias, proporcionarà sus Haçañas con las de los Fidelisimos Vasallos de V. Mag. los quales, para que huiesen la semejança de las Antiguas, buscaron Nuevo Mundo, sin dispendio de la Real Hacienda, donde executarlas.

Quien viò, ò quien imaginò, que pudiese la constancia de vn Español descubrir tan grande Mar (que pudiera ahogar el Mundo, entonces conocido) como el del Sur, abriendo el paso à Otro, para que pudiese ofrecer à V. Mag. los Tesoros del Perù? Quien pudo discurrir, que convirtiendo en maximas, para la firmeça de su Empresa, los peligros, llegase por entre inumerables Gentes à hechar Grillos otro à vn Principe, à quien pocos aventajaron en Riqueça, Poder, i Vasallos, haciendole Subdito de V. Mag? Cosas espantosas, i que amparados del Nombre de la Magestad Española, pobres de Caudales,

i ricos de Valor, è Ingenio, lograron Vaſco Nuñez de Balboa, i los Marqueſes D. Franciſco Piçarro, i D. Fernando Cortès de Monroi, i otros.

Jamàs Principe alguno ſe preciò de Vaſallos ſemejantes, à los quales vienen eſtrechos los Renombres de los mas Famoſos: ni huvo otros que dieſen mas aplauſo à ſu Nacion, como eſtos à la Caſtellana, que cede en obſequioſo culto de V. Mag. conſtituiendole primer Monarca: i aun ſin eſtas exterioridades reconocerà lo miſmo haſta la embidia, pues como Primogenito de la Igleſia, no ſolo conſume los Teſoros, que eſcondia el Occeano, en formar Suplicios contra los Emulos de la Religion, en conſervarla pura, i mantener à los Amigos, i Aliados, ſino en reducir al Gremio Catolico tantas Almas, que por ſu antigua deſventura ignoraban el Sacroſanto Nombre de Dios, que oi celebran à expenſas de la Real Piedad, i Religioſo Animo de V. Mag. que paternalmente deſvelado hace que parezca mas eficàz el efecto, que la cauſa, ſiendo ſu primer atencion la primer cauſa, de quien penden las proſperidades, que para bien de la Igleſia, i de ſus Vaſallos eternice la Divina Clemencia en la Real Perſona de V. Mag.

FEE

FEE DE ERRATAS.

En la Decada Segunda.

FOl.8. col.1. lin.9.Tutibar,lee Tutibrà. f.3.c.2.l.24.Licenciaso, l.Licenciado. f.22.c.1.l.10.Tatanagua, l.Totanagua. f.33.c.2.20. fexo, l.feso. f.34.c.2. l.21. entendio, l.enmendo. f.90.c.1. l.4. como viò, l como vno. f.94.c.2.l.40 Gancliler, l.Canciller. f.98.c.1.l.36. pare.iendole, l.pareciendoles f.103.c.1.l.8. ; l. , l.9. , l. ; l.24. prendiò. l.reprehendiò l. 46. ; l. , l. , f.124. c.2.l.3. ratificio, l.artificio. f.125.c.2.l.12. les, l.le. f.133.c.2.l.29. Alguecil, l.Alguacil. f.150. c.2. l.16. Eemano, l.Hermano f.116. c.2.l.12. vehemencia, l.vehemencia. l.18. Mexiaanos, l.Mexicanos. l.52. Capitataoes, l.Capitanes. f.174.c.2.l.52. Hernabdo, l.Hernando. f.187. c.1.l.31. Petfona, l.Perfona. l.54. Motezuña, l.Moteçuma. f.188.c.1.l.25. arriban, l.Arriba. f.196. c.1.l.fin. Grados, l.Gradas. f.193. c.1.l.27. paocurò. l.procurò. f.230.c.1.l.29. agarrar, l.garrar. f.280. c.1.l.penult. Parage, l.Patage. f.251.c.1.l.26. y c.2.l.28. Chinanltecas, l.Chinantlecas. f.258. c.2. l.42. ponlan, l.ponla.

En la margen.

FOl.19.col.2.lin.11.concinet, l.continet. f.24.c.1.l.14. defcubrir, l.defttuir. f.37.c.1 l.4. iufte pugnæ, l.iuftæ pugnæ. f.130.c.2.l.2. reigione, l.religione. f.135.c.1.l.1. Eœ, l.Fœ. f.152. c.1.l.7. fideft, l. fides.

En la Decada Tercera.

FOl. 5. col. 2 lin. 15. Muçagua, l.Macagua. f.8. c.1. l.1. Guachachula, l. Guacachula. c.2. l. fin. Chechimocatl, l. Chichimecatl. f. 12. c. 2. l. pen. Guaftapeque, l Guaftepeque. f. 28. c. 2. l. 26. Marquez, l. Marquez. f.49. c.2. l.50. atentar, l.atenta. f.51. c.2. l.57. conacia, l.conocia f.53. c.1. l.16. Cerrès, l.Cortes. f.64.c.2.l.21. Reivo, l.Reino f.68.c.1.l.21. eftà, l.eftaba. f.88.c.2.l.42. Mechucanenfes, l.Mechoacanenfes. f.92.c.1.l.44. Puzcuaro, l.Pazcuaro. l.23. i en Tarofco, l.i en Tarafco. f.96.c.1. l.26. Guatufco, l.Guatulco. f.97.c.1.l.29. Grano, l.Grana. f.101.c.2.l fin. Cortes en Mexico, l.Cortes entrò en Mexico fe tuvo nueva de. f.102. c.1.l.pen. los, l.à los. f.104.c.1.l.9. Coacalcoalco, l.Guaçacoalco. f.105.c.2. l.9. Tutupeque, l. Tucutepeque. f.106. c.2.l.2. hallaban, l.hallaba. f.107.c.1.l.48. Francifco, l.Chriftoval. f.114.c 2. l.1. à la Corte, l.à la Corte; f.117.c.2. l.30. bicife, l.hiciefe. f.119. c.2.l.10. Pefos, l.Marcos. f.123.c.1.l.22. borra Cervantès. f.124.c.2.l.57. trabajo, l.trabajò. f.129.c.2.40 antepuefto, l.propuefto. f.131.c.2.l.16. recado, l.recato f.132.c.2.l.49. Conde, l.Marquès. f.136.c.2.l.32. Guerras, l.Guerras: f.137.c.2.l.50. fignificando, l.fignificado. f.140.c.1.l.42. duraba, l.durara. f.143.c.1.l.31. Arma, l.Armada. f.57.c.1.l.46. Oficlles, l.Oficiales. f.169.c.2.l.7. preftaron, l.prefentaron. f.177.c.1.l.53. Caruelas, l.Caravelas. f.183. c.1.l.14. 1694. l. 1494. f.184.c.1.l.1. l.borra. f.189.c.2.l.pen. gumeras, l.Gumenas. f.193. c.2.l.11. pofesiones, pasiones. f.197.c.1.l.13. avlafar, l.avifar. f.198. c.2.l.6. gierra, l.Tierra. f.199.c.2 l.19. Joas, l.Joias. f.214.c.1.l.6. Grados, l.Grado. f.222. c.2. l.23. l otras, borra l. l.24. otro, l.à otro. f.233. c.1. l.33. Gomarca, l.Comarca. l.34. pafan, l.pafar. c.2. l.16. eftabn, l.eftaban. f.234.c.1.l.13. Guaniguanlego, l Guaniguanigo. f.240.c.2.l.43. del, l.de. f.259.c.1.l.40. Geronimo, l.Gregorio. f.262.c.1.l.55. Eftracho, l.Eftrecho. f.263.c.1. l.18. borra Fr. c.1.l.31. Pefqueria, l.Pefquerias. f.268. c.2.l.26. Maréos, l.Marcos. f.269.c.2.l.32. borra Fral. f.283.c.1. l.27. falages, l.celages. f.286.c.1.l.40 aguaadò, l.aguardo. f.295.c.2.l.14. cafo, l.cafo. c.2.l.35. A rchuleta, l.Anchuleta es.

En la margen.

FOl.30.c.1.l.14. Chriftoval de Olid, l.Gonçalo de Sandoval. f.44. c.2. l.1. embofeda, l.embofcada. f.112.c.2.l.2. Tidore, l Gilolo. f.125. c.2. l.14. curere, l.curare. f.177.c.2. l.40. Certes, l.Cortes. f.241. c.2. l.15. Chicoria, l. Chicora.

He viſto eſte Libro, intitulado: *Las Decadas de Antonio de Herrera, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad*, i ſin eſtas erratas correſponde con ſu Original. Madrid, i Febrero 12. de 1729.

Lic. D. Benito del Rio Cao de Cordido.
Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA-

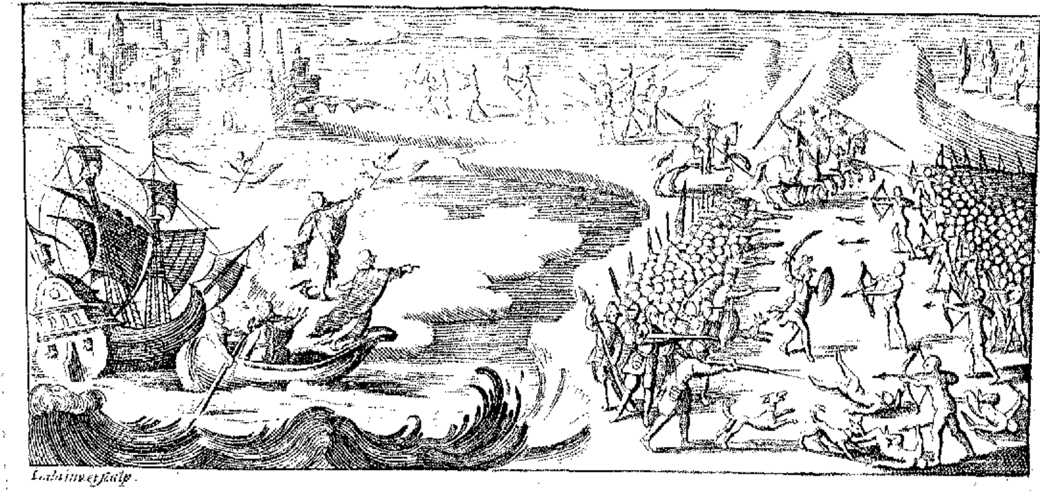


SUMARIO DE LAS COSAS MAS ſubſtanciales, contenidas en eſta Segunda Decada.



PEdrarias Davila embia diverſos Capitanes por Caſtilla del Oro : i èl , i ellos tienen con los Indios grandes Rencuentros , i Batallas : i la Guerra del Cacique Vrracà. El Rei dà Titulo de Adelantado à Vaſco Nuñez de Balboa : và à la Mar del Sur à fabricar Navios : es degollado con otros quatro. Juan Diaz de Solis deſcubre el Rio de la Plata , i muere en la demanda. El Rei embia con Juan Ponce de Leon vn Armada contra Caribes. El Cardenal Fr. Franciſco Ximenez embia tres Padres de la Orden de San Geronimo à governar las Indias. El Adelantado Diego Velazquez embia à Franciſco Hernandez de Cordova à deſcubrir : halla el Reino de Iucatàn , i en bolviendo à Cuba, muere : hace la ſegunda Armada : llevala Juan de Grijalva: deſcubre à Nueva Eſpaña. Và Hernando Cortès con la tercera : *Diego* Velazquez le quiere revocar , i no puede. Entra Cortès en Nueva-Eſpaña : confederaſe con los Cempoales, i Totonaques : và à Tlaxcala : pelea con los Tlaxcaltecas : haceſe ſu Amigo : entra en Cholula , i caſtiga la Ciudad, porque debajo de ſeguro le querian matar : entra en Mexico contra la voluntad del Rei : ſale contra Panfilo de Narvaez : vencele , i prendele : buelve à Mexico à ſocorrer à Pedro de Alvarado , i à los Caſtellanos , que dejò allì: es echado de aquella Ciudad , i es recibido en Tlaxcala , i trata de conquiſtar à Mexico , i primero hace la Guerra à los Confederados de los de Culùa , i poneſe en camino para la Conquiſta. Los Indios de la Coſta de las Perlas , deſtruien los Monaſterios de Dominicos , i Franciſcos : i và Gonçalo de Ocampo à caſtigarlos. La plaga de las Hormigas en la Eſpañola , i en San Juan. Hernando de Magallanes viene à Caſtilla : ſale con Armada , i deſcubre el Eſtrecho de ſu Nombre. El Levantamiento del Cacique Don Enrique en la Eſpañola. Deſcubrimiento de la Tierra de Chicora , Punta de Santa Elena , i Tierra de Panuco.

HIS-





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

DECADA SEGUNDA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que los Indios rompieron à Vasco Nuñez, i mataron al Capitan Luis Carrillo.

Año 1515. Pedrarias dà cuenta al Rei de su llegada, i de la Residencia de Vasco Nuñez.

HAVIANSE, en el principio de este Año, recibido Cartas de Pedrarias, en que daba cuenta de lo que le havia sucedido en el Viage, i de lo que hasta entonces havia hecho en Castilla del Oro, i de la Residencia, que se havia tomado à Vasco Nuñez de Balboa, à quien mostraba de hacer mucho cargo, por no haver hallado las riqueças, i comodidades, que se prometian de aquella Tierra: dando à entender, que el Rei mas havia de gastar en ella, que podria sacar de provecho; pero con todo eso ofrecia, que pondria todo cuidado en servirle. Contra esto escrivieron muchos, las insolencias, que los Capitanes de Pedrarias hacian, i que las Ordenes Reales no se executaban con la modestia que se mandaba: i que aunque se ponian acusaciones, i se hacian

A Pro-

Procesos, contra los que excedian, nada se castigaba, i que quando llegò Pedrarias hallò el Pueblo bien adereçado, mas de docientos Bohios hechos: la Gente alegre, que cada Fiesta jugaba Cañas: la Tierra mui sembrada, i abundante de Bastimentos: i todos los Caciques de Paz, i tan Amigos de los Castellanos, que vn solo Castellano podia ir seguro de Mar à Mar, i que ià se hallaba mucha Gente Castellana muerta, i la que quedaba, triste, i perdida: la Campaña destruida, i todo por causa de la Residencia de Vasco Nuñez, de la qual se havian levantado tantos Pleitos; que decia el Licenciado Espinosa, Alcalde Maior, que si se repatiesen por cabeças, cabrian quarenta Pleitos à cada vno, i por esta causa se lo llevaban todo las Justicias, i los Escrivanos: por lo qual estaba toda la Gente tan alterada, que deseaba bolverse à Castilla, ò à las Islas, i que ià lo *començaban à hacer*. Decian, que si se huviera dexado à Vasco Nuñez, que huviera descubierto la Tierra, de manera, que ià se supiera si era verdad lo que de las grandes riqueças de Dobayba se publicaba: i que tuviera los Indios en paz: la Tierra en abundancia, i à los Castellanos contentos, i sin tanta miseria. Llegaban tambien estas murmuraciones à orejas de Pedrarias, i decia, que aunque havia dicho el Alcalde Maior, que no podia prender à Vasco Nuñez por las cosas Criminales, pues no tenia mas culpa, que qualquiera de los otros del Pueblo, convenia, que acabase la Residencia Civil, que aun duraba. Pero diciendo el Alcalde Maior, que dexando Procurador le podia emplear, en qualquiera Empresa, se determinò de hacerlo.

El estado en q Pedrarias hallò las cosas de el Darien.

Deciase, lo que huviera aprovechado, q dexàran à Vasco Nuñez el Govierno de el Darien.

Pedrarias quiere emplear à Vasco Nuñez en alguna Empresa.

Yà se dixo, que el Capitan Luis Carrillo fue à poblar à seis, ò siete Leguas del Darien, en el Rio de las Anades, i que aunque el sitio, que se le mandò tomase era abundante, i deleitoso, i havia en èl grandes muestras de Oro, porque no hallò, que se podia pescar con Redes, lo desamparò. Pero porque la Gente no desmaiase, i darla algun contentamiento, acordò de salir, con los que mas sanos, i dispuestos estaban, à cautivar Indios. Fuese por la Tierra del Cacique Abraybe, à la Provincia, nombrada Ceracanà, adonde vivian en Barbacoas, ò Casas sobre Arboles, que estaban en el Agua, desde donde se defendieron buen rato, con sus Varas. Pero combatiendo los Castellanos con porfia, ganaron siete de aquellas Casas, i prendieron mas de quatrocientas Animas; i queriendo ir adelante con la Victoria, procuraron los Cautivos de irse: i se escapàran, si vn Perro, que los Castellanos soltaron contra ellos, no los detuviera, haviendo desgarrado algunos. Estos quatrocientos repartiò Luis Carrillo, entre sì mismo, i su Compañia. Y buelto al Pueblo de las Anades, todos se fueron al Darien, diciendo à Pedrarias, que por no haver alli comida, ni otras comodidades, era imposible poderse mantener. Buelto Carrillo de su Poblacion, acordò Pedrarias de ocupar à Vasco Nuñez, tomando por ocasion, que èl havia escrito al Rei, que el Rio Grande del Darien tenia grandes riqueças de Oro, porque estaba por alli el Dios, Idolo de Dobayba; i aunque muchos de los Principales Capitanes, que havian ido con Pedrarias, le pedian esta Empresa, no se la quiso conceder, porque si no saliese cierta, no los culpasen, sino à Vasco Nuñez, que de ello havia dado noticia. Diòle docientos Hombres, i ordenòle, que fuese à buscar, i traer la riqueça, de que se trataba. Embarcòse con ellos, en muchas Canoas, porque no havia otro aparejo para navegar aquel Rio.

Luis Carrillo desampara la Poblacion del Rio de las Anades.

Vasco Nuñez và cō 200 Hombres à la Tierra de los Gugùres.

Llegados à la Tierra de los que se llaman Gugùres, que era infinita Gente, salieron al encuentro, armados, con muchas Canoas, iendo los Castellanos descuidados, dieronles tanta priesa, que antes que mirasen por sì, estaban la mitad muertos, i ahogados, por la ventaja de ser los Indios grandes nadadores, è ir desnudos en cueros, porque trastornando sus Canoas, nadan, i las buelven à endereçar, i entran en ellas, i asi nadando, llegaban à trabucar las de los Castellanos, que no eran en governarlas tan diestros como ellos, especialmente los nuevos. Entre los primeros que murieron, fue el Capitan Luis Carrillo, el Poblador de la Villa de las Anades, de vn golpe de vna Vara por el Pechò. Vasco Nuñez, con los que le quedaron, tambien pereciera, sino tuviera aviso de tomar la Tierra, herido en la cabeça. Los Indios tambien dexaron el Agua, i fueron tras ellos, siguiendo la Victoria. Pero manteniendose Vasco Nuñez peleando, hasta que llegò la Noche, con la escuridad tuvo lugar de salvar su Gente, por Montes, i Valles, el qual

Vasco Nuñez es roto de los Indios.

qual acordò de retirarse, porque hasta entonces se havia padecido de Vitualla, i sabia que no se podria hallar en toda la Tierra, porque la Langosta havia destruido aquel Año los Maiçales. Llegò Vasco Nuñez al Darien herido, i la Gente maltratada, i los Capitanes nuevos de Pedrarias se holgaron de verle bolver desbaratado, porque se le enturbiase la fama que tenia, de las haçañas que havia hecho, i porque si ellos errasen, no se maravillase nadie. Aqui pareciò, que era diferente cosa ir à las Empresas como Subdito, ò como General Supremo; i muchos tuvieron opinion, que quando no fuera Luis Carrillo con Vasco Nuñez, sino que le dexàran governar solo aquella Jornada, le sucediera de otra manera; pero aunque quisiera no se pudiera conservar, por la falta de comida: i ià se conocia claramente, lo poco que le favorecia la fortuna.

CAP. II. De lo que hicieron el Bachiller Enciso, i Juan de Ayora, i los del Pueblo de Santa Cruz.



POR este mismo tiempo embiò Pedrarias à su Sobrino, que se llamaba de su nombre, por la fama que havia del mucho Oro del Çenù, treinta Leguas del Darien, al Oriente, i de las Minas de Turisi, en dos Caravelas, con quatrocientos Hombres. Estuvo alli tres Meses, sin atreverse à pasar mas de seis Leguas la Tierra adentro. Obligòse vn Cacique, à que dexandole libre con su Muger, è Hijos, enseñaria las Minas, que estaban poco mas de tres jornadas, i no lo quiso aceptar, en que hiço gran ierro, pues sin fuerça, i vsando de industria, ganàra mucho. Tuvo algunos Reencuentros con los Indios, en que le mataron quince Castellanos, i treinta murieron por aquella Plaia. Y no queriendo oìr à los Mensageros, que embiaban à los Caciques, para tratar de paz, haviendo prendido quinientos Indios, i entre ellos al Cacique, que queria mostrar las Minas, que de maltratado se muriò, se bolviò al Darien; i estos Esclavos embiaban à vender à las Islas, de que sacaban gran provecho: i como no cesaba la fama, que la Provincia de el Çenù abundaba de Oro, acordò Pedrarias de embiar al Bachiller Enciso, como Hombre que tenia experiencia de aquellas Tierras, creiendo, que lo haria mejor que su Sobrino, porque aquella Provincia era el Entierro de muchas Gentes de la Tierra adentro, que llevaban à enterrar sus muertos, de muchas Leguas, i con ellos quanto Oro tenian; i despues se huvo gran suma de ello de aquellas Sepulturas. Dice Enciso en su *Suma de Geografia*, que requiriò, de parte del Rei de Castilla, à dos Caciques, que le obedeciesen, i les hiço entender quanto contenia el Requerimiento, que el Rei havia mandado, que se les notificase: i que le respondieron, que en lo que decia, que no havia sino vn Dios, que governaba el Cielo, i la Tierra, que les parecia bien, i que asi debia de ser; pero que el Papa daba lo que no era suio, i que el Rei, que pedia, i tomaba la Merced, debia de ser algun loco, pues pedia lo que era de otros, que fuese à tomarlo, i le pondrian la cabeça en vn palo, como tenian otras, que le mostraron, de sus Enemigos: i que ellos eran Señores de su Tierra, i que no havian menester otro Señor.

Non minus esse Imperatoris consilio superare, quam gladio. 1. Com Gel.

Pedrarias embia al Bachiller Enciso al Zenù.

Bolviòles à requerir, que lo hiciesen, donde no, que les haria la Guerra, i mataria, i tomaria por Esclavos, i venderia. Respondieron, que primero le pondrian la cabeça en vn palo. Pero Enciso se aprovechò de las Armas, i les tomò el lugar, aunque le resistieron, lo que pudieron, i le mataron dos Hombres con las Flechas emponçoñadas, i prendiò à vno de los Caciques sobredichos, el qual era Hombre, que guardaba la palabra, i le parecia mal lo malo. Queda dicho, como en el fin del Año pasado, Juan de Ayora poblò la Villa de Santa Cruz, i dexando la Gente, que havia de quedar en ella, teniendo noticia, de que mas al Poniente havia vn Señor, mui rico de Oro, i de Gente, llamado Secativa, embiò por la Mar, en ciertas Barcas, à Gamarra, con alguna Gente, para que sò color de que le pidiese la obediencia para los Reies de Castilla, cautivase la Gente, que pudiese, i tomase la riqueça que havia. Pero como ià volaban las nuevas por todas las Provincias, de que los Castellanos andaban por ellas, todos estaban sobre aviso, i tenian sus Espias.

El Bachiller Enciso requiere à los Indios.

Los Castellanos se retirã, maltratados de los Indios

Y avisado Secativa, que los Castellanos iban por la Mar, puso en cobro todas las Mugeres, i Hijos suios, i de su Gente, con la qual se emboscò cerca de el Pueblo, i quando los Castellanos llegaban à èl, salieron de travès, con terrible alarido, tirando Flechas, i Dardos, con los quales hirieron al Capitan, i à la maior parte de los Suios: i se bolvieron bien descalabrados à las Barcas.

Juan de Ayora quiere maltratar à Pocorosa, contra la fè dada.

Juan de Ayora, quando los viò bolver tan maltratados, lleno de ponçoña, determinò de derramarla en el Pueblo de Pocoròsa, i mandò, que le robasen toda la Tierra, que era adonde havia hecho su Villa, i prendiesen al Cacique, para poderle sacar mas Oro; pero fue avisado por vn Castellano de los de Vasco Nuñez, llamado Eslava, à quien parecia mal, que contra la fè dada, se tratase de aquella manera à vn Amigo, i Confederado. Y Juan de Ayora, por este aviso, le quiso ahorcar.

Arma in omnes habent acerrima tamen in eos, quibus victis spolia maxima sūt. Sall.

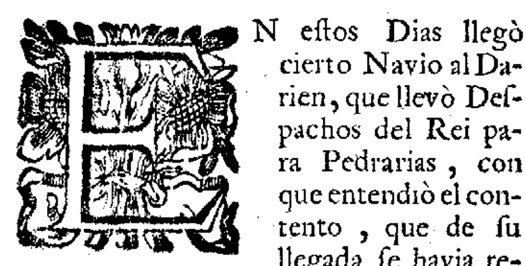
Juan de Ayora cõ vn Navio hurtado se viena à Castilla.

Determinò de bolverse al Darien, adonde haviendo pagado el quinto del Oro, que quiso, con la maior parte, que era lo que tenia escondido, hurtò vn Navio, i se vino à Castilla, dexando sospecha, de que lo huviese disimulado Pedrarias, por ser mui Amigo de Gonçalo de Ayora, Hermano de este Juan de Ayora; el qualià se dixo, que era Hijodalgo, Natural de Cordova, i Persona estimada en aquel tiempo, aunque su insaciable codicia, en las Indias, no le hicieron digno de ello. Esta ida de Juan de Ayora, diò materia à los Oficiales Reales, de murmurar de Pedrarias, i començar contra èl, i contra otros, nuevos rancores; porque como del Oro, que se ganaba en las entradas, se daban partes al Obispo, i à los Oficiales Reales, quando havia ocasion semejante à la de Juan de Ayora, ò otra, tanto pensaban que se les quitaba de la bolsa. El Capitan Garci-Alvarez, con sus Pobladores de la Villa de Santa Cruz, no queriendo estàr ociosos, i creiendo permanecer en ella, hacian salidas por los Pueblos comarcanos. Y Pocoròsa, sintiendose mui agraviado, juntò de sus Amigos la Gente que pudo, con la suia, i dando al quarto del Alva en la Villa,

Pelean los Indios con los Castellanos del Pueblo de Santa Cruz.

i hallandò durmiendo à todos, antes que recordasen, los tenia heridos; pero como las Armas de los Indios, que no vsan Serva, no matan luego, tornaron los Castellanos, aunque heridos, sobre sì, i dieron en ellos con sus Espadas: los Indios, con sus Macanas, tambien peleaban; i aunque de vna, i otra parte morian, se resistian valerosamente: de tal manera, que quando aclarò el Dia, por ser muchos los Indios, tenian despachados à todos los Castellanos, con su Capitan Garci-Alvarez, sino fueron cinco, que huiendo Noches, i Dias, llegaron al Darien, adonde dieron la Nueva; i asi se despoblò la Villa de Santa Cruz, al cabo de seis Meses de su principio, sin que quedase mas de vna Muger Castellana, que tomò el Cacique Pocoròsa para sì.

CAP. III. Que el Rei diò à Vasco Nuñez de Balboa Titulo de Adelantado de la Mar del Sur, i Pedrarias le manda prender: que Gaspar de Morales pasa à la Mar del Sur.



EN estos Dias llegò cierto Navio al Darien, que llevò Despachos del Rei para Pedrarias, con que entendiò el contento, que de su llegada se havia recibido, especialmente sin tocar en la Española: Y haviendose el Rei resuelto en las Mercedes de Vasco Nuñez, entre otras cosas, escriviò à Pedrarias, que acatando à lo que Vasco Nuñez le havia servido, i deseaba servir, i para que con mejor voluntad trabajase, le havia hecho Merced del Oficio de Adelantado de la Mar del Sur, que èl havia descubierto, i de la Governacion de las Provincias de Panamà, i Coyba, que es vna Isla, que pidiò el mismo Vasco Nuñez, adonde falsamente fue informado, que havia muchas Perlas, i Oro; porque su voluntad era, que todos los que residiesen en aquellas Partes, le obedeciesen, como à su Persona. Y que havia mandado poner, en las Provisiones, que de esta Governacion se embiaban à Vasco Nuñez, que estuviese à su obediencia, i govierno. Y que le ordenaba, que asi en lo que tocaba al dicho Oficio, como en las otras cosas, para que el dicho Vasco Nuñez acudiese à èl, le tratase, favoreciese, i mirase como à Persona, que tan bien havia servido: de manera, que conociese en Pedrarias la voluntad, que el Rei tenia de ha-

El Rei hace à Vasco Nuñez Adelantado de la Mar del Sur.

El Rei manda à Pedrarias, que favorezca à Vasco Nuñez

hacerle grandes Mercedes, como se lo tenia escrito. Y que pues tenia tan buena habilidad, i disposicion para servir, i havia trabajado en aquellos Decubrimientos, como se havia visto, que debia darle toda libertad, en las cosas de su Governacion, de manera, que por ir à consultar con èl, no perdiese tiempo: no embargante, que se mandò poner en su Provision, que havia de estàr subordinado al dicho Pedrarias: porque en mucho mas tendria lo que por mano de Vasco Nuñez se hiciese, que por qualquier otra Persona; i que todo lo que por èl hiciese, lo tomaria de la misma manera, que si el dicho Pedrarias lo hiciera por su Persona Real.

Y que asi para lo que à esto tocaba, como para las otras Personas que servian, aprovecharia mucho vèr el buen tratamiento, que se hacia à Vasco Nuñez, con lo qual tendrian mas aparejada voluntad para servir. Y que para que mejor se hiciese, embiaba à mandar al Tesorero Alonso de la Puente, que tuviese cargo de solicitar las cosas que tocaban à Vasco Nuñez: i asi lo ordenò al Tesorero, i al mismo Vasco Nuñez, que procurase de agradar, en quanto pudiese, à Pedrarias. Llegaron los Despachos de Vasco Nuñez, hechos en Valladolid, i orden, para que los Oficiales Reales no contratasen con el Hacienda Real, sò pena de privacion de sus Oficios, i perdimiento de sus bienes; i porque havia loado Pedrarias al Rei, el paso de la Isla Dominica, i la comodidad, que las Flotas, i otros Navios tenian alli para proveerse de Agua, i Leña, i refrescar la Gente, escriviò el Rei, que queria mandar hacer alli alguna Poblacion, para maior seguridad: i que daba licencia à los del Darien, para tener Navios, i contratar en las Islas. Pregonòse la Provision de Vasco Nuñez, i comencò à vsar del Titulo de Adelantado, haviendo Corrillos, vnos de Embidiosos, i otros de sus Amigos: porque Pedrarias, ni los Suios no gustaban de la prosperidad de Vasco Nuñez, viendo que se le salia de las manos, i la fortuna tampoco se olvidaba de levantarle, para despues derribarle de mas alto, como despues sucediò. Luego, en bolviendo Andrès Garabito de la Isla de Cuba con sesenta Castellanos, para seguir à Vasco Nuñez con sus Armas, i otras cosas necesarias, para pasar por Nombre de Dios, à poblar en la Mar del Sur, esperando que el Rei le daria la Governacion de lo que poblase; i haviendo Garabito surgido seis Leguas de el Puerto del Darien, embiò, secretamente, à avisar à Vasco Nuñez, de su llegada; i no se le encubriendo à Pedrarias, ni el proposito de Vasco Nuñez, recibiò de ello gran pesadumbre (porque ià le queria mal) i le mandò prender, i meter en vna Jaula de madera, aunque à ruego del Obispo D. Fr. Juan de Quevedo, no le metieron en la Jaula: i al cabo Pedrarias le mandò soltar, con ciertas Condiciones, que se pusieron entre ellos; pero los animos jamàs se conformaron, porque desde el punto que el Rei escriviò à Pedrarias, que honrase à Vasco Nuñez, i que en las buenas obras que le hiciese, conoceria la gana que tenia de servirle, i que tomase su consejo, i parecer, jamàs le pudo vèr: aunque sabia, que por su mano havia de hacer algun buen efecto, no se lo encomendaba de buena gana: antes estaba sospechoso, que huviese sobornado al Lic. Espinosa, porque no le prendia, por las acusaciones Criminales; siendo asi, que con las condenaciones le havia reducido à tanta pobreça, que quando Pedrarias llegò se hallaba con diez mil Pesos, i ià en este tiempo no tenia que comer.

Que los Oficiales Reales no traten, ni contraté.

Pedrarias no gusta de la prosperidad de Vasco Nuñez.

Quanta rabies oritur, ubi supra modū odia creverunt. Sen.

Pedrarias manda prender à Vasco Nuñez.

Como despues del Oro, sonaba la fama de las Perlas, que Vasco Nuñez havia descubierto en la Mar del Sur, siendo Pedrarias solicitado del Obispo, para que embiase à Vasco Nuñez para acabar de descubrir este negocio, pues que havia dexado concertado con los Caciques de aquella parte, que le aiudarian, i que havia de bolver, afirmandole, que era gran servicio del Rei, i que ninguno bastaria à pacificar la Tierra, que tan alterada estaba, no quiso: antes ordenò al Capitan Gaspar de Morales, que era Criado, ò Pariente suio, de Segovia, que con sesenta Castellanos pasase à la Mar del Sur, à las Islas, que llamaban los Indios de Terarerguì, que despues se llamaron de las Perlas, en especial vna, que decian la Isla Rica: i que trabajase de haver quantas Perlas pudiese. Y llevando su Campo por los Pueblos de los Caciques, que Vasco Nuñez havia dexado en amistad, hallò, que el Capitan Francisco Becerra, siendo de ellos recibidos, con su Gente, como si fueran sus Hermanos, los havia asolado, al qual topò en el Campo, que se bolvia al Darien, cargado de Oro, i con gran numero de Indios Esclavos, sobre

El Obispo del Darien solicita à Pedrarias, q̃ embie à Vasco Nuñez à la Mar del Sur.

Pedrarias embia al Capitan Gaspar de Mora es à la Mar del Sur.

sobre que en estos Dias havian tenido gran porfia en el Darien, contradiciendo el Obispo la saca de ellos; porque decia, que demàs de que no tenia por negocio licito este aprovechamiento, haria cesar el provecho de las Minas. Tomò Gaspar de Morales vno de aquellos Castellanos, que Francisco Becerra llevaba por Guia; i los Indios, que andaban huìdos por los Montes, viendo que se iba Francisco Becerra, creiendo, que podrian estàr seguros, bolvian à sus Casas: pero llegando Gaspar de Morales, se hallaban burlados. De esta manera llegò à la Costa de la Mar del Sur, à la Tierra de vn Cacique, llamado Tutibrà, que le recibiò de paz, i diò de todo lo que tenia, i no tenia mas de quatro Canoas aparejadas, en las quales no pudieron caber todos los Castellanos. Dexò alli vn Capitan, llamado Peñalosa, con la mitad de ellos, i con la demàs se fue al Pueblo de otro Cacique, llamado Tunàca, que estaba en mejor parage para pasar à las Islas: estabalos aguardando, con toda su Gente, de paz, i con abundancia de comida.

El Obispo de el Darien contradice la saca de los Esclavos.

CAP. IV. Que Gaspar de Morales, i Francisco Piçarro, pasan à las Islas de las Perlas, las muchas que hallaron, i como se pescan.



EL Dia siguiente entrò Gaspar de Morales en ciertas Canoas grandes, i Francisco Piçarro, que iba con èl, en las otras: i navegando, dende à poco rato, holgàran de no haver entrado. La Gente, que llevaban para el govierno de las Canoas, eran de los Caciques de Chiapes, i Tumàco, que guardaron bien el amistad, que pusieron con Vasco Nuñez; i levantandose mucho la Mar, en llegando la Noche, las Canoas se esparcieron, i como no se veìan, i la Mar era mui braba, cada vno creìa, que las otras eran anegadas: i por gran ventura aportaron à la mañana à vna de aquellas muchas Islas, lo qual tuvieron por Milagro. Hallaron la Gente ocupada en solemnes fiestas: i porque tenian por costumbre, quando las celebraban, estàr los Hombres apartados de las Mugeres, acertaron à llegar adonde ellas estaban solas, i asi las huvieron à las manos. Los Maridos, rabiando, con sus Dardos tostados, dieron sobre los Castellanos, porque no vsaban Flechas: hirieron algunos, pero ellos soltaron vn Perro que llevaban, que hacia terrible estrago en los Indios: los quales, asombrados de aquel Animal, i de tal genero de Armas, huian. Pero aunque muchos morian, i pensaban morir, por la rabia de verse llevar à sus Mugeres, è Hijas, acometieron de nuevo à los Castellanos: pero de ninguna cosa les aprovechò, sino para morir mas. Pasaron los Castellanos, de esta Isla, à la maior, adonde tenia su asiento el Rei de todas, ò à lo menos, de la maior parte: el qual, ò por la fama general, ò porque supo lo que havia pasado en la otra Isla, saliò con toda su Gente à defender la entrada: pero presto le pusieron en huìda, no haviendo sido poca parte para ello el aiuda del Perro, que mordia, i desgarraba cruelmente: i el espanto de vèr Animal tan extraordinario para los Indios, no era poca parte, para dexar el Campo; con todo eso recogiò su Gente, i quatro veces probò la suerte, acometiendo con animo, i valor à los Castellanos: i si las Armas les aiudàran, no eran las fuerças de menospreciar, ni, como se ha dicho, el animo. Interpusieronse los Chiapeses, i Tumachenses, que iban con los Castellanos, diciendo, que eran mui fuertes, è invencibles, que havian vencido à los Señores Ponca, Pocoròsa, Quarèca, Chiapes, i Tumàco, i à otros muchos, que al cabo se les havian sujetado, aunque al principio resistieron.

Gaspar de Morales, i Francisco Piçarro, pasan à las Islas de las Perlas.

Los Indios tienen gran miedo à vn Perro.

Vn Perro espanta à los Indios, i se maravillan de vèr Animal tan extraordinario para ellos.

Con estos exemplos, i persuasiones, huvo de ir pacificamente à los Castellanos: metiòlos en su Casa, que era maravillosamente hecha, i mui mas señalada, que ninguna otra de quantas se havian visto. Hiço sacar vna Cestilla de Vergas, hecha con mucho primor, llena de Perlas mui ricas, que pesaron ciento i diez Marcos: i entre ellas vna, que pocas, como ella, parece haverse hallado en el Mundo, tan grande, ni tal: era de veinte i seis quilates, como vna Nuez pequeña: i otra como vna Pera cermeña, mui Oriental, i perfecta, de linda color, i lustre, que pesaba diez tomines, i estaba oradada por lo alto, en el peçon. Compròla Pedro del Puerto, Mercader, al Capitan Gaspar

Hallan los Castellanos muchas, i mui grandes Perlas.

par de Morales, en mil i docientos Castellanos, i anduvo en Almoneda: porque los Oficiales Reales, aunque fueron advertidos, que la tomasen para el Rei, mas quisieron Oro, para pagarse de sus salarios. Y pesandole de haver empleado tanto dinero en vna Piedra, la vendiò otro Dia à Pedrarias, i Doña Isabel de Bobadilla la presentò despues à la Emperatriz: i se dixo, que la mandò dàr quatro mil Ducados por ella. Dieron al Cacique Cuentas, i Cascaveles, i otras bugerias, con que se tuvo por mui contento, i tambien algunas Hachas de Hierro, que tuvo en mas, que si fueran de Oro. Y porque algunos Castellanos se rieron de que las estimase tanto, dixo, que de ellas podia sacar mas provecho, que de las Perlas. Hallandose, pues, mui contento con el amistad de los Castellanos, llevò al Capitan, i à otros, à vna Torrecilla de madera, desde donde se parecia toda la Mar, i dixo, mirando al Oriente, i con la mano mostrandole la Tierra, que và àcia el Perù: *Vès aqui este gran Mar, i todas estas Islas, que estàn debaxo de mi Imperio, estaràn à vuestro servicio, mientras mis Amigos fueredes: i aunque tenemos poco Oro, estas Islas tienen muchas Perlas: i io mas quiero vuestra amistad, que las Perlas, i por mi nunca se faltarà en ella.* Y al fin se concertaron, en que cada Año pagase al Rei de Castilla cien Marcos de Perlas, i de buena gana lo aceptò, pareciendole, que era poco, no pensando, que por esto se hacia tributario.

Matavan à palos los Ciervos, i Conejos, por la multitud que havia.

Havia en esta Tierra tanta abundancia de Ciervos, i Conejos, que los podian matar à palos: el Pan era de Maiz, i Yuca: el Vino, como lo demàs de las Indias, i asimismo las Frutas: i en todo era esta Isla semejante à la Tierra de Comagre. Enefeto, este Cacique se bautiçò, con toda su Casa, i quiso que le llamasen Pedrarias. Con esto se bolviò Gaspar de Morales à Tierra-firme, i el Cacique le diò para el pasage muchas Canoas, i le acompañò hasta la Ribera de la Mar, desde donde la Gente se bolviò al Darien. Està Teràrequi en cinco Grados de la Equinocial, i de Mantenimientos, i Pescado es mui abundante: hai en ella Arboles olorosos, que parecian Especias: por lo qual creieron algunos, que estaban cerca las Islas de la Especeria: i huvo quien pidiò el Descubrimiento de ellas, para hacerle à su costa. Las Perlas que se pescaban en aquella Isla, eran las maiores, que por entonces se descubrian: i muchas de las que diò el Cacique, eran como Avellanas, i algunas maiores. Hiço pescar Perlas el Cacique Pedrarias, à los Naturales, en presencia de los Castellanos, que se lo rogaron. Eran los Pescadores mui diestros en entrar debaxo de el Agua: i en estandose sosegada la Mar, iban en sus Canoas, hechaban vna piedra por Ancora, de cada Canoa, atada con mimbres, çabullianse en el Agua, llevando sus talegas al cuello, i de rato en rato salian cargados de Ostiones: entran algunas veces diez estados de Agua, porque las Ostias maiores estàn en lo mas fondo: i si alguna vez suben arriba, es por buscar de comer, i se estàn quedas mientras lo tienen: peganse tanto à las peñas, i vnas à otras, que es menester gran fuerça para arrancarlas: i muchas veces acontece, que se ahogan los Pescadores, porque les falta el aliento, forcejando por pescar, i porque los comen los Peces Tiburones, ò Marrages: las talegas son para hechar las Ostias, i llevan atada al cuerpo vna soga con pesgas, porque no los levante el Agua: hallòse concha con diez, veinte, i treinta Perlas, i con mas, aunque menudas: los Indios no las sabian agujerear, i asi valian menos, las que ellos traian en sus personas.

De què manera los Indios pescaban las Perlas?

CAP. V. Que los Indios de la Costa del Sur, se conjuran contra los Castellanos, i al cabo buelven al Darien.



SALIDO Gaspar de Morales, i sus Compañeros, de la Isla, dexando mui alegre al Cacique, i à su Gente, i ellos, con sus muchas, i ricas Perlas, mui contentos, bolvieron à la Tierra-firme, para ir al Darien. El Capitan Peñalosa, en el entretanto, con los Suios, escudriñaba al Cacique Tutibrà, de que se resintiò tanto, que determinò de matarle, i al Capitan Gaspar de Morales, quando bolviese: para lo qual se conjurò con los Caciques del contorno, que se sentian agraviados. Andaba con Gaspar de Morales vn Cacique llamado Chirucà, con vn Hijo suio, Mancebo, mostrando mucha

Conjuran se los Caciques cõtra Peñalosa, i Gaspar de Morales.

cha aficion à los Castellanos: no se entendiò, si era por verdadero amor, ò por miedo, ò por especular bien sus hechos: i esto es lo mas cierto. Salidos de las Canoas en Tierra-firme, Gaspar de Morales embiò con diez Hombres à Bernardino de Morales, à llamar à Peñalosa, i à los que con èl havia dexado en Tutibàr, para bolverse juntos al Darien; i llegando à vn Pueblo del Cacique Chuchamà, vno de los conjurados, los recibiò bien, i les diò de comer: pero à la Noche, quando le pareciò, que mas descuidados estaban, hiço poner fuego à la Casa adonde dormian, i algunos se quemaron, i otros escaparon. Supolo luego Chirucà, que andaba con Gaspar de Morales, i fue avisado, que llegaban cerca los conjurados: por lo qual, ò por ser de los conjurados, ò de miedo de los Castellanos, se huiò con su Hijo aquella Noche: pero en sabiendolo, embiaron tras èl Castellanos, è Indios, i bolvieron presos à Padre, i Hijo: pusieronlos à tormento, açomandoles el Perro, que les daba sus dentelladas, descubrieron los que havian muerto en Chuchamà, i la Gente que iba sobre ellos: i sabido esto, fue grandisimo el miedo que caiò en Gaspar de Morales, i con esfuerço lo disimulò, con señales, i palabras, i luego vsò de vn aviso: i fue, que Chirucà embiase à llamar à cada vno de los Caciques secretamente, que eran diez i ocho, sô color, que los queria avisar de algunas cosas, antes que acometiesen, protestandole, que si en esto no era fiel, que le mandaria hechar al Perro.

Nullum in tali trepidatione, constantis Ducis, aut fortissimi Militis officiũ omittas. Tac.

Chirucà lo hiço asi, los Caciques venian, i en llegando cada vno, hechabanle en la cadena, i con esta industria huvo à las manos todos los Caciques, sin que se sintiese, hasta que estaban todos presos. En esto llegò Peñalosa con su Gente, con que Morales cobrò animo, porque los tenia por perdidos: acordaron de ir contra los Indios, que como aguardaban à sus Caciques, estaban bien descuidados. Llevò la Vanguarda Francisco Piçarro, i dando en ellos al quarto de el Alva, diciendo, *Santiago*, quando acabò de amanecer, contaron muertos sobre setecientos: i havida la Victoria, Morales mandò aperrear à todos los Caciques, sin perdonar à Chirucà; i porque tenia nueva, que à la parte Oriental del Golfo de S. Miguèl havia vn Cacique Poderoso, llamado Birù, que otros llamaron Birùquete, determinò de dàr en èl. Deciase de este Cacique, que era mui valiente, i que quando hacia Guerra, ninguno tomaba à vida, i que cercaba su Casa de las Armas que tomaba à los Enemigos. De este Nombre Birù, dixeron algunos, que tomaron los Castellanos el nombre de Pirù, aunque tambien le dieron otro origen, como adelante se verà. Dieron sobre la Casa de este Cacique, al quarto del Alva, porque asi lo vsaban los Castellanos, por la maior parte, en aquella Tierra-firme, pegando primero fuego à las Casas, que todas eran de paja: escapòse Birù, i en breve juntò su Gente, i fue à los Castellanos, i valerosamente peleando con ellos, se mantuvo gran parte del Dia, sin conocerse la victoria; pero al cabo los Indios huieron. Viendo el Capitan Morales, que estos Indios eran animosos, i valientes, no los quiso seguir, ni esperar otro trance, i bolviòse al Pueblo de Chirucà.

Gaspar de Morales castiga à los Indios cõjurados.

Los Castellanos dàn sobre el Caciq Birù, de quien se dixo, que tomò nóbre el Pirù.

La Gente de los diez i ocho Caciques, i el Hijo de Chirucà, viendose ellos sin Señores, i èl sin Padre, acordaron de aguardar à los Castellanos, quando bolviesen de Birù: i tomandolos de repente, hirieron algunos, i à vno atravesaron vn Dardo por los pechos, que le saliò à las espaldas, i caiò luego muerto: los Castellanos bravamente pelearon hasta la Noche, matando, i hiriendo muchos, i acordaron de tomar su camino para el Darien, pero no por eso los Indios se perdieron de animo, porque siete Dias, porfiadamente, los fueron siguiendo, hiriendo algunos, i tambien muriendo de los Indios. Vista la rabia de los Indios, acordaron los Castellanos de retirarse secretamente: i porque entre ellos havia vno mui herido, que no podia caminar, llamado Velazquez, por no quedar en manos de los Indios, i morir en ellas, determinò de ahorcarse, no se lo pudiendo estorvar los otros, que con lagrimas se lo pedian.

Non esse pertinaciter instandum hosti fugienti. Front.

Desesperacion de vn Castellano.

Encendieron de Noche muchos fuegos, i dexandolos ardiendo, començaron à caminar: pero todavia entendiendolo los Indios, los siguieron, i en esclareciendo, los Castellanos se hallaron cercados de tres Esquadrones. El Capitan Morales, considerando, que aunque pelease no podia ganar nada, acordò de parar alli hasta la Noche, i enmedio de ella, encendiendo los fuegos, començò à caminar: pero los Indios, que no velaban menos, le seguian, hiriendo à los Castellanos: los quales, con el

Retirada notable de los Castellanos.

el Perro, con las Ballestas, i à ratos con las Espadas, mataban muchos: hallabanse ià tan cansados, i desesperados, que se metian por los Dardos de los Indios, matandolos como atonitos, sin advertir, què hacian. Y con todo eso, Gaspar de Morales, à cada paso inventaba nuevas estratagemas, que le dieron la vida, i al fin tomaron vn remedio para escaparse: i fue, (como llevaban muchos Indios) matar algunos, para que cebados los enemigos en llorarlos, les diesen tiempo de caminar: pero aprovechòles poco, porque los Indios siempre siguieron; i al cabo de nueve Dias, lo que mas quitaba à los Castellanos la esperança de escapar con la vida, fue, que como andaban fuera de camino, i sin guia, andando de vna parte à otra, como mejor para su defensa convenia, se hallaron en el Lugar adonde los Esquadrones primero les havian acometido: cosa, que les diò mucha turbacion. Metieronse por vna gran espesura de Montes, i fueron à dàr sobre tres Tropas de Gente, adonde se les doblò la fatiga, i el peligro: pero como ià no peleaban como Hombres, sino como fieros Animales, desesperados de el todo de la vida, cobraron nuevo animo, como si entonces començàran, i no dexaron Hombre à vida; i quando pensaron, que por esta victoria tenian algun alivio, sucediòles otro infortunio, i angustia terrible, porque dieron en vnos anegadiços, caminando por ellos todo el Dia, el Agua hasta la cinta.

Illa belli furta pulcherrimã laudem habẽt per quæ hostes maximè decipiuntur, & amici plurimum iuvantur. Thuc.

CAP. VI. Que los Indios del Çenù maltratan à los Castellanos, i los desbaratan.



ALIDOS de los Pantanos, con incomparable trabajo, llegaron à la Mar, i hallaronse adonde el Agua, con la creciente, subia tres estados, i mas sobre la Tierra: i temiendo, que si los tomaba la Marea, perecerian todos por alli, sin remedio, dieronse gran priesa à subir por vn Cerrillo, i caminando con este miedo, oieron rumor de Indios, i hallaron, que eran quatro Canoas, que subian à jorro por vn Esterro arriba: los Indios, aunque huieron, los Castellanos los alcançaron, i vn Diego Daça, con otros, que fueron tras los Indios, sacaron las Canoas à la Mar, i fueron en busca de Gaspar de Morales: i visto que en tres Dias no se hallò, embiò à Nuflo de Villalobos, i à otros dos, buenos Nadadores, que saliesen à buscarle en vna Balsa, porque Morales, ni los que con èl estaban, no parecia que podian salir, sin las Canoas, de vna espesura, i breñas, en que estaban metidos: arrebatòlos la menguante, que alli es vehementisima, i diò con ellos en el Golfo, adonde pensaron ser perdidos: viòlos Diego Daça, quando pasaban vna punta, que hacia la Tierra, i con vna Canoa los fue à socorrer: hallaron, en fin, à Morales, i tomando todos el camino del Darien, fueron à la Tierra del Cacique Comagre: i quando pensaban que los Indios dormian, hallaron, que los aguardaban con las Armas en las manos, para defender, que no entrasen en su Tierra: peleòse varonilmente de ambas partes, porque estos Soldados ià estaban tan aveçados à pelear, i sufrir, que no lo sentian por trabajo: mataron muchos Indios, i quedò muerto vn Castellano, i algunos heridos: pero con la fuga de los Indios, tuvieron lugar de llegar à la Tierra del Cacique Careta, i de alli al Darien.

Los Castellanos hallan à Morales, i buelven al Darien.

Quibus sudor, pulvis, & alia talia opulis iucundiora sint. Sall.

Aunque cada Dia disminuìa el numero de la Gente del Darien, con los que mataban los Indios, i morian de enfermedades, i por los grandes trabajos que padecian, no cesaba Pedrarias de embiar por todas partes Quadrillas para hacer entradas, con orden, que ante todas cosas hiciesen el requerimiento, que de Castilla llevò ordenado; entre otros, embiò à Tello de Guzmàn, con orden, que con la Gente que havia dexado Juan de Ayora en el Pueblo de Tubanamà, fuese descubriendo por la Mar de el Sur, quanto pudiese, el Poniente abaxo; i al Capitan Francisco de Vallejo mandò, que fuese con setenta Hombres contra las Gentes de Urabà, porque algunas veces molestaban à los del Darien, llegando muchas veces à hechar las Flechas en las Casas; i llegando Francisco de Vallejo àcia los Ranchos, que oi dicen de Badillo, que estàn tres Leguas de Urabà, dando sobre ellos, segun su costumbre, al quarto del Alva. Dieronse mucha priesa à buscar el mucho Oro, que la Fama publicò que havia, i entretanto los Indios, con sus Flechas emponçoñadas, hirieron à

Pedrarias embia à Tello de Guzmàn à descubrir el Poniente abaxo.

Los de Urabà molestan à los del Darien.

B

à muchos Castellanos: pero ellos los apretaron tanto, que los hicieron retirar. Y entrando mas en la Tierra, juntaronse muchos Indios, que desde el tiempo de Ojeda, i Christoval Guerra, estaban mui indignados, i pelearon gran espacio de tiempo: i con la Ierva herian à algunos, que morian rabiando: por lo qual los Castellanos se retiraron à la Costa, por donde havian entrado: i llegando al Rio de las Redes, hicieron ciertas balsas, para defenderse en el Agua: hacianse de maderos, ò haces de cañas, atados vnos con otros, con ciertas raìces como correas, à manera de las de la Iedra, ò con algunos cordeles, que siempre consigo llevaban para tales necesidades. Con la priesa de salvarse, no ataron bien las balsas: i rotas, hechados encima, las sostenian con los braços, i con este trabajo iban el Rio abaxo. Y porque no podian durar, sin ahogarse todos, colgabanse de las ramas de los Arboles que topaban, creiendo de poder durar mas, pero cansandose los braços, caianse, i alli se ahogaban. Otros, que tenian mas vigor, llegabanse à Tierra, i con la infinidad de Flechas emponçoñadas, eran asaeteados, de los quales ninguno escapaba. Los pocos que por milagro pudieron escaparse, i llegar à la Costa de la Mar, fueronse à el Darien, dexando, de setenta que fueron, muertos los quarenta i ocho, i de aquellos, los que fueron heridos, pocos escaparon.

Los Indios maltratàn à losCastellanos cō Flechas emponçoñadas.

Mui sentido Pedrarias de este caso, embiò al Capitan Francisco Becerra, en vn Navio, con ciento i ochenta Hombres, i con gran aparato de Guerra, con tres Pieças de Artilleria narangeras, quarenta Ballesteros, i veinte i cinco Escopeteros, i mui bien guarnecidos de todas las demàs Armas, que alli pudieron haver. Estos fueron con fin de penetrar la Provincia del Çenù, porque el Bachiller Enciso havia hecho poco efecto. Desembarcò Francisco Becerra en la Costa de Urabà, porque le mandò tambien Pedrarias, que de camino destruiese toda la Gente, que hallase por alli: i entrò descubriendo la Tierra por camino, que nadie antes supo, ni despues, por donde huviese entrado, porque nunca jamàs pareciò, ni de èl, ni de quantos con èl fueron, huvo rastro, porque andando por diversos Lugares, à veces huiendo, i à veces dando en los Indios, le mataban los Hombres à Flechaços con Ierva, para lo qual cortaban los Arboles por los caminos por donde iban, i los embaraçaban, i poniendose detràs de los Arboles, flechaban à los Castellanos, sin ser de ellos vistos: i por aquellas espesuras tenian los Indios gran ventaja, porque eran ligerisimos, i desnudos: entraban, i salian por alli con gran ventaja. Y llegados al Rio del Çenù, que pasa junto con el principal Pueblo, hallaron la Gente, disimuladamente, pacifica: i como el Rio es grande, i hondo, se dexaron pasar en Canoas, i teniendolos divididos, porque la mitad estaban ià pasados de la otra parte, saliò por dos partes Gente, que los Indios tenian emboscada, i no dexaron Hombre vivo, con que pagaron su indiscrecion, de haverse fiado, i dexado dividir. Esto llegò à noticia de Pedrarias, por vn Indio Muchacho, que con ellos iba, Criado de alguno de los Castellanos, que escondido por los Montes, caminando de Noche, i metido de Dia entre las Peñas, se escapò, hasta que llegò al Darien, casi sin poder hablar de hambre, que fue gran maravilla.

Pedrarias embia al Capitan Frãcisco Becerra al Zenù.

Los Indios en las espesuras tenian gran ventaja à losCastellanos.

Los Indios desvaratan, i matan à los Castellanos.

CAP. VII. *El Almirante Don Diego Colòn vino à Castilla: i que Juan Diaz de Solìs descubriò el Rio de la Plata: i su Muerte.*



CON la licencia, que el Almirante D. Diego Colòn tenia del Rei, vino à Castilla, i llegò à San Lucar à 9. de Abril, i el Rei mostrò mucho contentamiento de su llegada, i se lo escriviò, i ordenò, à su contemplacion, que no se quitasen los Indios à las Personas que havian venido con èl; i que las demandas que se havian puesto en Santo Domingo contra el Almirante, pretendiendo, que havia de satisfacer los daños, que algunos Particulares havian recibido en el Repartimiento que havia hecho de los Indios de la Española, quando lo tuvo à su cargo, los Jueces de Apelacion, ni otras Justicias, procediesen en ellas, sino que embiasen Relacion de lo que pasaba: i con todos estos favores, no se dexaron de hacer algunas besas à Doña Maria de Toledo, su Muger, i darla muchos disgustos; i porque el Rei sabia, que el Almirante queria pretender parte de los

El Almirante llega à Castilla, i el Rei recibe de ello contento.

los provechos de las Provincias de Castilla del Oro, diciendo, que era Tierra descubierta por su Padre, pues que hallò à Nombre de Dios, Portobelo, i el Retrete, que consisten en la misma Tierra de Castilla del Oro, el Rei mandò à los Oficiales de Sevilla, que se embiasen Interrogatorios à las Islas Española, i de San Juan, à Huelva, Palos, i Moguer, i otros Lugares del Condado, para que se buscasen testigos, que fuesen Marineros de los que navegaron con el Almirante Don Christoval Colòn, para probar, que no descubriò la parte del Darien, ni el Golfo de Urabà, i asi tenia siempre el Almirante D. Diego, que hacer con el Fisco, para poder decir, que fue heredero de los trabajos de su Padre.

El Rei mãda hacer informacion contra las pretensiones del Almirante.

Daba el Rei gran priesa, para que en el principio de este Año saliese el Armada contra los Caribes, i que dos Navios, que havia mandado apercibir, para que Juan Diaz de Solis fuese à descubrir por la Costa de Tierra-firme, al Sur, se partiesen con brevedad, por los celos que tenia de Portuguesès, i por las opiniones de los Cosmografos, que se podria por aquella parte hallar paso para las Islas de la Especeria; por esta priesa le suplicaron los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que mandase hacer de espacio sus Armadas, i se comencasen con tiempo, para que fuesen mejor proveidas; i porque con todo eso, el Rei los mandaba solicitar, haviendose puesto en orden los dos Navios de Juan Diaz de Solìs, estando para partir, se abriò el vno, i se vsò tanta diligencia, que se adereçò con mucha brevedad. Con las Mercedes que el Rei hiço à Juan Diaz de Solìs, porque era el mas excelente Hombre de su tiempo, en su Arte, dexando su Casa proveida, saliò de Lepe à 8. de Octubre, de este Año: encaminòse al Puerto de Santa Cruz de la Isla de Tenerife, en las Canarias: saliò de alli, en demanda de Cabo Frio, que està en 22 Grados i medio de este Cabo de la Equinocial: viò la Costa de San Roque en seis Grados, navegando al Sur, quarta del Sudueste, i los Pilotos decian, que iban à Barlovento, del Cabo de S. Agustin à noventa Leguas: i eran tantas las corrientes, que iban al Hueste, que los hecharon à Sotavento, del Cabo de San Agustin dos Grados, el qual està en 8 Grados i vn quarto, de la otra parte de la Equinocial, por la cuenta que hicieron en esta Navegacion. Y quatro Grados antes de llegar à la Linea Equinocial de la vanda del Norte, perdieron las Guardas: i pasados otros tantos de la vanda del Sur, les pareciò que descubrian las Guardas del Sur, diciendo, que eran dos nubecicas blancas: pero en esto se engañaron, porque estas Nubes parecen, i desparecen en vn mismo lugar, segun la calidad del Aire que corre: i del Cabo Frio al Cabo de S. Agustin, hallaron trece Grados, i tres quartos: i estaba tan baxo el Cabo Frio, que no le pudieron reconocer, sino por el altura.

Navegacion de Juã Diaz de Solis al Rio de la Plata.

Un Navio de Juã Diaz de Solis se abre, estando para partir.

Juã Diaz de Solis và en demãda de Cabo frio

Juã Diaz de Solis pasa la Linea Equinocial.

Llegaron al Rio de Genèro, en la Costa del Brasil, que hallaron en veinte i dos Grados, i vn tercio de la Equinocial, al Sur: i desde este Rio, hasta el Cabo de Navidad, es Costa de Nordeste Sudueste, i la hallaron Tierra baxa, que sale bien à la Mar: no pararon hasta el Rio de los Inocentes, que està en 23 Grados, i vn quarto: fueron luego en demanda del Cabo de la Cananea, que està en 25 Grados escasos; i de aqui tomaron la derrota para la Isla, que dixeron de la Plata, haciendo el camino del Sudueste, i surgieron en vna Tierra, que està en 27 Grados de la Linea, à la qual llamò Juan Diaz de Solìs, la Baìa de los Perdidos. Pasaron el Cabo de las Corrientes, i fueron à surgir en vna Tierra, en 29 Grados, i corrieron, dando vista à la Isla de San Sebastian de Cadiz, adonde estàn otras tres Islas, que dixeron de los Lobos, i dentro el Puerto de Nuestra Señora de la Candelaria, que hallaron en 35 Grados: i aqui tomaron posesion por la Corona de Castilla; fueron à surgir al Rio de los Patos, en 34 Grados, i vn tercio: entraron luego en vn Agua, que por ser tan espaciosa, i no salada, llamaron Mar Dulce, que pareciò despues ser el Rio, que oi llaman de la Plata, i entonces dixeron de Solìs. De aqui fue el Capitan con el vn Navio, que era vna Caravela Latina, reconociendo la entrada por la vna Costa del Rio: surgio en la fuerça de èl, cabe vna Isla mediana, en treinta i quatro Grados, i dos tercios.

Llega Juã Diaz al Rio de Genèro.

Pasan al Cabo de las Corrientes.

Toman posesion por la Corona de Castilla.

Descubrẽ el Rio de la Plata, que llaman de Solìs.

Siempre que fueron costeando la Tierra, hasta ponerse en el altura sobredicha, descubrian algunas veces Montañas, i otros grandes Riscos, viendo Gente en las Riberas: i en esta del Rio de la Plata descubrian muchas Casas de Indios, i Gente, que con mucha

Los Indios del Rio de la Plata, cô señas, ofrecen lo que tienen.

atencion estaba mirando pasar el Navio, i con señas ofrecian lo que tenian, poniendolo en el suelo. Juan Diaz de Solìs, quiso en todo caso vèr, què Gente era esta, i tomar algun Hombre para traer à Castilla. Saliò à Tierra con los que podian caber en la Barca: los Indios, que tenian emboscados muchos Flecheros, quando vieron à los Castellanos algo desviados de la Mar, dieron en ellos, i rodeando, los mataron, sin que aprovechase el socorro de la Artilleria de la Caravela: i tomando acuestas los muertos, i apartandolos de la Ribera, hasta donde los del Navio los podian vèr, cortando las cabeças, braços, i pies, asaban los cuerpos enteros, i se los comian. Con esta espantosa vista, la Caravela fue à buscar el otro Navio, i ambos se bolvieron al Cabo de S. Agustin, adonde cargaron de Brasil, i se tornaron à Castilla. Este fin tuvo Juan Diaz de Solìs, mas famoso Piloto, que Capitan.

Muerte de Juan Diaz de Solìs en el Rio de la Plata.

CAP. VIII. Que saliò Juan Ponce de Leon con el Armada, contra Caribes, i que le maltrataron en la Isla de Guadalupe; i que se diò licencia general para armar contra ellos.



CARGABAN los avisos de los daños, que hacian los Caribes, i que con sus Canoas, i Piraguas corrian mucha parte de las Islas, i de la Tierra-firme, caçando Hombres para comer, i que se havian atrevido à entrar en la Isla de Cubagua: i que andando à las manos con los Naturales, con el socorro de los Castellanos quedaron maltratados; porque à la saçon llegò vn Navio, que los defendiò del peligro, que aquella vez corrian, de que los Indios de Cubagua quedaron mui agradecidos. Supo tambien el Rei, que haviendo salido vn Navio de la Isla Española, havia cautivado ciento i quarenta, i que el Capitan Gil, por otra parte, tomò veinte i siete, i tuvo cercado al Cacique Huey, Famoso Capitan de Caribes: i por los daños, que esta Gente inhumana hacia, las Islas Española, i de San Juan suplicaban al Rei, que en ello mandase poner remedio, declarandolos à todos por enemigos; i aunque declarò por tales à los de la Isla de Guadalupe, i tenia dada orden, que Juan Ponce de Leon fuese particularmente contra ellos, i contra los de Cartagena, i Islas comarcanas, no quiso hacer general declaracion contra todos los que le nombraban por Caribes: antes mandò, que se averiguase si lo eran los que se havian prendido; i los que no se hallasen ser tales, se bolviesen luego à sus Tierras, porque se conocia alguna pasion en la Gente Castellana; i para que esta declaracion general, que se le pedia, se hiciese con mas maduro consejo, mandò à los Jueces de Apelacion, que juntamente con Fr. Pedro de Cordova, Vicario de la Orden de los Dominicos, en las Indias, i el Guardian de San Francisco de la Ciudad de Santo Domingo, i otros Religiosos Letrados, viesen las informaciones, que havia sobre este caso, i embiasen sus pareceres, i que entretanto no hiciese ninguna declaracion. Ordenò tambien à Pedrarias, que viese, si los Indios adonde havian tocado los Portugueses, eran Caribes, i que sobre ello embiase su parecer. Partiò, pues, Juan Ponce con su Armada à principio de Maio, con orden de tomar los Caribes, con el menor escandalo posible, porque los Indios que no lo eran, no se alterasen, sino que entendiesen, que se hacia Guerra à los Caribes, por la molestia que los daban, i para que ellos pudiesen vivir con mas quietud: llevò su camino derecho à la Isla de Guadalupe, cuio antiguo nombre era Guacanà: hechò Gente en Tierra para tomar Agua, i Leña, i Mugeres que labasen la Ropa, i Soldados que las defendiesen: dieron en ellos los Caribes, que estaban emboscados, i mataron la maior parte, i cautivaron las Mugeres. Con este suceso, de que quedò mui corrido Juan Ponce de Leon, pasò el Armada à la Isla de San Juan, i Juan Ponce, por enfermedad, ò por otras causas, aunque algunos dixeron, que afrentado del caso, que sucediò en Guadalupe, se quedò, i embiò en su lugar, con el Armada, à la Costa de Tierra-firme, al Capitan Çuñiga, de quien no se entendiò, que huviese hecho el fruto que el Rei deseaba, sino muchos excesos. Juan Ponce, como llevaba autoridad de Governador, i orden de asistir al Repartimiento de los Indios, porque contradixo à muchos, que no eran sus Amigos, causò alguna inquietud

Quexas de los Caribes.

El Rei declara por enemigos à los Indios de la Isla de Guadalupe.

El Rei manda, q se averigue quales son Caribes.

Juan Ponce sale de Castilla con el Armada.

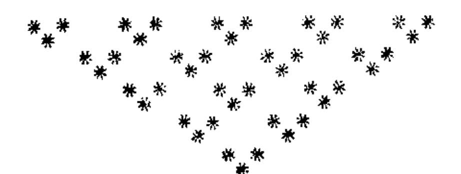
tud en la Isla, en que era mucha parte el Contador Antonio Sedeño, Hombre de animo levantado. Del poco fruto que hiço esta Armada, resultò darse licencia general, para que todos armasen contra Caribes, i los pudiesen tomar por Esclavos, con pena de muerte, à quien tocase en los que no eran Caribes.

Licencia general, para armar contra Caribes.

Algunas de las Naves, que llevò Pedrarias, eran viejas, à las quales diò licencia, que se bolviesen à Castilla; entre otras fue la de Pedro Hernandez Hevero, de Palos, que se encaminò à la Española: i saliendo la buelta de Castilla, i haviendo navegado trecientas Leguas, se hechò de vèr, que hacia mucha Agua: i aunque veinte i cinco Personas, que iban en la Nave, lo procuraron remediar, viendo que era imposible, i que se iban à fondo, hecharon el Batel fuera, à tiempo que el Agua llegaba à bordo, i luego se hundiò el Navio. Con la priesa de salvarse, no se acordaron de la Vitualla, ni de la Carta de Marcar, ni del Aguja: solamente vn Mancebo sacò en la mano dos libras de Vizcocho; i hallandose estos Hombres perdidos de animo, i cansados de remar, enmedio de tan gran Golfo, hicieron Vela de las Camisas, para ir adonde los llevaba la Fortuna: la hambre, que era lo que mas los angustiaba, descubriò el Vizcocho, que llevaba el Mancebo, repartiòse entre todos, i no llegò à dos onças por Hombre: Agua tampoco la tenian, i era su remedio lavarse las manos, i la cara con la de la Mar: i porque entendian que moririan, si la bebiesen, lo pasaban con la propria orina; i encomendandose à Nuestra Señora el Antigua de Sevilla, al cabo de once Dias se hallaron à tres Leguas de Puerto de Plata de la Isla Española, de donde havian salido, i llegaron à salvamento, con grandisimo contento, i dando à Dios muchas gracias; i como otras Naves de esta Armada de Pedrarias se comieron de bruma, embiò el Rei Carpinteros de Rivera, para que de la madera amarga, que se hallaba en Tierra-firme, labrasen Navios, creiendo que no los comeria la bruma.

Naufragio de vn Navio de la Flota de Pedrarias.

No llevã en el Navio mas de dos libras de Vizcocho, sin Agua, i hacen Velas de la Camisas.



CAP. IX. De las causas por què es salada el Agua de la Mar.



HAse dicho en el naufragio de los Marineros de Palos, que por temor de la muerte no bebian el Agua de la Mar, que es amarga: i siendo asi, que en ello no hai duda, muchos han tratado, de donde procede el amargura; i no pudiendo resolverlo, por la mucha dificultad que tiene, dicen, que de la misma manera la criò Dios: pero entran estos, en maior dificultad; porque si asi es, de donde procede, que entrando tantos Rios en ella, no la haian, en tanto tiempo, buelto dulce? Porque clara cosa es, que en las mixtiones, la menor toma la calidad de la maior, i la maior se templa con la menor; i si es asi, que el Agua de los Rios es maior cuerpo que la Mar, por què causa ià no se ha buelto dulce? Y si es menor, como en tantos Años no se ha templado? Y la raçon, que sobre esto parece mas probable, i en que la maior parte concurre, es, que el Sol, à manera de vn Alambique, con su calor atrae à sì los vapores mas delicados, i dexa los mas terrestres, i materiales, como escrementos de la cocedura: i por esto dicen, que procede de aqui el ser el Agua de la Mar salada, i amarga, porque las cosas mui cocidas por adustion, se buelven amargas; pero todavia parece, que esta raçon tiene dificultad: porque si la Mar es salada, por què el Sol se lleva los vapores delicados, i dulces? Es sin duda, que el Agua no queda salada, sino con discurso de tiempo. Y pues que no se hallarà, que nadie diga, que jamàs fue la Mar dulce, por què causa quieren, que de quatro mil Años acà, el Agua de la Mar se haia buelto amarga, obrando siempre el Sol de vna misma manera? Y no es maior el amargura del Agua, pues que no se puede decir, que ha llegado à sumo grado: porque se vè, que con el fuego, i otros ingenios se hace dulce, i Naturaleça saca de la Mar las Fuentes, i los Rios de Agua dulce: aliende de que en Tierra hai muchos Poços, i Fuentes de Agua salada, i muchas Lagunas, como lo

Que el Agua de la Mar la criò Dios amarga.

Que el Sol escausa, que el Agua de la Mar sea amarga.

El Agua de la Mar cõ el fuego, i otros ingenios, se hace dulce.

lo son la de Mexico, el Lago de Candiù, en el Catayo; la Mar de Galilea, en Palestina; el de Vàn, en Armenia, i otros; i el que esto considera, i las Montañas de Sal, i otras Salinas, que hai en Tierra, i què los Mares son menos salados vnos que otros, como lo son el Caspio, el Euxino, i el Baltico, que el Agua de sus Riberas casi se puede beber, porque se juzga, que procede de la multitud de los Rios, que en ellos entran. Y demàs de esto, como es verisimil, que el Sol pueda llegar à sì mas cantidad de vapores de la Mar de la que los Rios, i las lluvias meten en ella, que son tantas, i que en el Invierno, quando el Sol tiene menos fuerça, son maiores? Especialmente, que es cosa clara, que el Agua de la Mar tiene mas cuerpo en vnas partes, que en otras, i por esto sufre mas peso: por lo qual en el Mar Germanico no navegan tan grandes Navios, como en el Cantabrico, i en otros, i la Mar es mas fria en la parte Antartica, que en el Artica, pues se ha navegado à mas de sesenta Grados, i en la parte Antartica, à cinquenta Grados, se siente frio intolerable, como lo probaron en el Mes de Julio Pedro de Añaya, i Pedro de Aguilar, que se les moria la Gente de frio.

El Agua de la Mar en vnas partes tiene mas cuerpo que en otras.

De aqui nacen dos cosas, que no conviene pasar en silencio: La primera, si es asì que el Agua de los Rios, Fuentes, i Lagos es maior que la de la Mar, i si Naturaleça saca de la Mar todas estas Aguas, que entran en ella? à las quales se responderà de vna vez, i es necesario considerar para ello, de donde procede, que la Mar no crece, ni aumenta mas por la infinidad de Aguas, que de continuo llevan à ella tantos Rios, que son infinitos, inmensos, i perpetuos, que de Noche, i de Dia, sin cesar, llevan Agua, i con las lluvias, con las Nieves, i los Yelos crecen, i no por eso crece la Mar, ni se aumenta mas. Y esto parecerà tanto mas milagroso, si se pusiese à vna parte el Agua, que havia cinco mil Años, que estaba en la Mar, i à otra la que en este tiempo han metido en ella los Rios, se hallarà, que sin comparacion es mas cantidad la que han llevado los Rios; lo qual se entenderà mas facilmente, considerando, que el Rio Grande de la Magdalena, por lo menos corre vna Legua en cada hora, i tiene por algunas partes vn tercio de Legua de ancho, i ocho, ò diez braças de fondo; pues teniendo el Año ocho mil setecientas i ochenta i quatro horas, veasе quanta Agua llevarà en vn Año, atento el fondo que tiene, i quanta havra llevado en cinco mil Años.

Qual es maior cãtidad, el Agua de la Mar, ò la de los Rios, i Fuentes?

La Mar no se acrecièta por mucha Agua, q̃ entra en ella.

Sobre lo dicho, es de considerar tambien, por què causa, si el Agua de los Rios, i de las lluvias es tanta, como no sale la Mar de sus limites, i cubre la Tierra? A lo qual no parece que se puede decir otra cosa, sino que asi como entran los Rios en la Mar, salen de ella: mas porque alguno podria decir, que como el Agua, que de su naturaleça corre à la Mar, como à lugar mas baxo, buelve à salir, subiendo para tornar à baxar: A esto se dice, que no es la misma Agua la que sube, i baxa, sino diversa, i diversos los lugares, por los quales se mueve: i Dios ha abierto mil caminos al Agua, à nosotros encubiertos, por los quales, sin violencia, sube sobre las Sierras, adonde forma grandes Lagunas, porque pasa por sitios mas altos; i aunque algunas veces nos parezca que sube, no es asi, respecto del centro. Tambien puede aiudar à la salida de los Rios de la Mar, su perpetuo movimiento, porque siendo vnas veces combatida de los Vientos, i otras hinchada de la Luna, i otras sacudida, i meneada por otras ocasiones, como es con el terremoto (pues en èl la hai) viene à hinchir la Tierra de humedad, en mil maneras, i la embia adonde quiere; pero como puede ser, que saliendo los Rios de la Mar, el Agua sea dulce? Lo qual es, porque pasando por la Tierra, dexan en el camino la parte mas gruesa, i material, en la qual consiste la Sal, i el amargura, i de aqui nace la dulçura del Agua, de las Fuentes, Arroios, i Rios; lo qual manifiestamente se hecha de vèr en las orillas de la Mar, adonde cerca de el Agua salada, se halla la dulce; i Naturaleça ha proveìdo de tal manera, que asi como en entrando el Agua dulce en la Mar, se buelve amarga: tambien la que sale de la Mar, i entra en la Tierra, se hace dulce, como se vè, que en mui pequeñas Islas, enmedio del Mar Occeano, se hallan mui buenas, i grandes Fuentes de Agua dulce.

Si el Agua de los Rios, i lluvias es tanta, como no sale la Mar de sus limites?

La Mar tiene perpetuo movimiento.

Como puede ser que saliẽdo los Rios de la Mar, el Agua sea dulce?



CAP

CAP. X. Que Gonçalo Hernandez de Oviedo vino à Castilla, i lo que refiriò de las Indias.

Gonçalo Hernandez de Oviedo se buelve àCastilla, i suRelacion.

GONÇALO Hernandez de Oviedo, que havia ido à Castilla del Oro con Pedrarias, por Veedor de las Fundiciones, huiendo, segun se dixo, porque la libertad con que procedia, diò ocasion à Pedrarias de hecharle la mano, diò de èl grandes quexas, i pretendiò mostrar, que las cosas del servicio del Rei no pasaban bien. Refiriò muchas cosas de aquellas Partes, i entre otras, que el Cacique Careta havia visitado à Pedrarias, i le havia llevado algunos Presentes, i en otras Joias que le diò, fue vna Ropa, con las mangas algo cortas, toda labrada de Pluma de Pajaros, de diversas colores, i dos Colchas de la misma labor, que por ambas partes parecian de Seda: i que Pedrarias le havia dado vna Ropa, i vn Jubon de Raso, i vna Gorra de Terciopelo, i que le tuvo consigo tres Dias, i que le sentaba à su Mesa; i que sobre todo lo que le diò gusto, de nuestros Mantenimientos, fue el Vino, i el Pan, i que oìa la Musica Castellana con grandisima atencion, i contento: i que suspirando havia dicho, que èl conocia, que los Castellanos tenian maiores bienes de el Sol, que los Indios; porque asi como traìan los Raios del Cielo en las manos para matar à sus Enemigos, tenian la Musica para resucitar à sus Amigos, quando quisiesen; i que Pedrarias, por mas honrarle, mandò, que se armase toda la Gente de Caballo, i que se pusiese en ordenança, i despues escaramuçase, de que quedò mui maravillado; i que haviendole tambien llevado al Armada, quedò mui espantado de vèr el arte de los Navios (aunque no era esta la primera vez) i que entre otras cosas, dixo, que en su Tierra havia grandisimos Arboles, cuia madera era tan amarga, que la bruma no les hacia daño, i que de esto se havia hecho experiencia en las Canoas; i que tambien havia otros Arboles, que solo el humo de su Leña era tan ponçoñoso, que mataba à los Hombres.

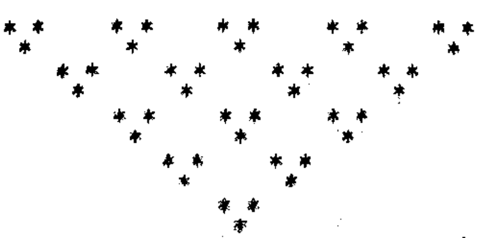
Oviedo refiere la visita de Careta à Pedrarias.

Careta se espanta de vèr el arte de navegar.

Arboles, que su humo era tan ponçoñoso, que mataba los Hombres.

Refiriò tambien Gonçalo de Oviedo, que saliò à Tierra, quando pasò el Armada de Pedrarias por Santa Marta, i considerando las cosas naturales, que pudo vèr, hallò en vna Montaña pedaços de Calcidonia, Diaspro, i vn pedaço de Çafir, maior que vn Huevo de Ganso: i Ambar amarillo, mucho Brasil; i de los Indios que se prendieron se entendiò, que en aquella Costa havia algunos Pueblos, adonde los Hombres eran grandisimos Pescadores, i que con el Pescado que llevaban à otras Tierras, traìan Esteras finisimas, i servicio de Casa; i que asimismo, en compañia de algunos Soldados, llegò hasta vn Valle, que podia tener dos Leguas de largo, todo habitado, con las Casas esparcidas, con muchos sembrados, i Huertas de diferentes Frutas, que se regaban con Arroios, que procedian de muchas Fuentes: havia en estas Casas mucha Carne de Venados, i Puercos, i Aves, que criaban, i muchos ovillos de Algodon hilado, teñido en diversas colores, i mucha cantidad de diversos Plumages: i se hallò, que en algunos Aposentos, apartados de las Casas, adonde moraban, tenian los Huesos, i Ceniças de sus Antepasados, que los conservaban en algunas Urnas, ò Vasos grandes de Tierra cocida, pintados: i otros no osaban quemarlos, sino desecados al fuego, i cubiertos con Mantas de Algodon, los tenian con gran reverencia, i en las Mantas ponian algunas Cadenillas de Oro, i Planchuelas delgadas, de las quales hallaron muchas, aunque el Oro era baxo; i poco lexos de la Rivera de la Mar se hallò pedaços de Marmol blanquisimo, que parecia labrado con escoplo, que por no tener los Indios el vso de el Hierro, diò que maravillar; i porque Oviedo traxo tres Mugeres Indias, i vn Mancebo, el Rei mandò à los Oficiales de Sevilla, que se las tomasen, i hiciesen doctrinar en la Fè: porque siempre era su intencion, que no se traxesen Indios à estas Partes, i que despues los bolviesen à embiar.

Conservaban los Indios los Huesos, i Ceniças de sus Pasados en Urnas, ò Vasos.



CAP.

CAP. XI. Que el Rei mandò, que se encomendasen los Indios, i el Lic. Bartolomè de las Casas lo contradecia.



EN llegando el Almirante à Castilla, el Rei mandò, que se mirase, què Persona de autoridad, i de ciencia, i conciencia se podria embiar à la Española, que con la debida rectitud tomase Residencia al Lic. Marcos de Aguilar, i viese como se havian cumplido las ordenes, que se havian dado para la instruccion en la Fè, i buen tratamiento de los Indios, i castigase los excesos; i haviendo hecho eleccion de el Lic. Ibarra, Oìdor de la Real Audiencia de Sevilla, que estaba proveìdo para la Chancilleria de Valladolid, i encargadole quanto convenia, que cumpliese con su comision, conforme à la esperança que el Rei tenia de sus muchas partes, i Letras, se le diò facultad para repartir los Indios, i desagraviar à los agraviados, i orden para que diese Repartimientos à algunas Personas, i en particular, que acomodase à Alonso Hernandez Portocarrero, de Vecindad, i Caballeria, con 150 Indios: con condicion, que los tuviese, haciendolos enseñar Doctrina, i mantener, i servirse de ellos, conforme à las Ordenanças, i no de otra manera: porque la experiencia enseñaba, que era imposible pensar en la conversion de los Indios de otra manera, ni en que aprendiesen ningun genero de costumbres Politicas; i demàs de lo que sobre esto se encargò al dicho Lic. Ibarra, se le dieron Despachos para Diego Velazquez, Francisco de Garay, i para la Isla de San Juan, en que el Rei decia, que por el descargo de su conciencia, i de la Serenisima Reina su Hija, mandò juntar, con su Confesor, el Maestro Fr. Tomàs de Matienço, Letrados Teologos, Canonistas, i Legistas: i que despues de haverse bien informado de Personas, que havian tenido mucha conversacion, i conocimiento con los Indios de aquellas Partes, viesen, i determinasen la orden que se havia de tener en la Conversion, i Doctrina de ellos, para que fuesen buenos Christianos; i que fue determinado, que sin la conversacion de los Christianos, no se podian convertir à nuestra Santa Fè Catolica, ni despues de convertidos conservarse, i doctrinarse en ella, por estàr, como estaban, apartados con sus Hijos todos juntos en sus Estancias, usando de sus malas costumbres, viviendo de la misma manera que antes que fuesen bautiçados, no teniendo por pecado los vicios, i pecados, en que antes solian estar, siendo algunos de ellos tan graves, que Nuestro Señor era mui deservido, i ofendido; i que havian visto por experiencia, que lo que aprendian de las cosas de nuestra Fè en el tiempo que estaban en compañia de los Castellanos, en tornandose à sus Estancias, lo olvidaban, sin procurar la buena Doctrina, sino bolviendo à sus costumbres, i vicios pasados: por lo qual se havia acordado, que se encomendasen à los Vecinos, que huviesen ido, i fuesen à poblar à aquellas Partes, para que con la Doctrina, i conversacion de ellos, se convirtiesen, dexandoles tener sus Haciendas, conforme à lo dispuesto por las Ordenanças, que con el parecer de los dichos Letrados Religiosos, i con acuerdo del Consejo, se havia mandado hacer; lo qual, para el descargo de su conciencia, i de la Reina su Hija, le mandaba avisar, para que asi lo cumpliesen por su parte: i encargasen à los Encomenderos, que asi lo hiciesen, sô graves penas.

El Lic. Ibarra và à la Española por Juez de Residencia.

Tocante à la libertad de los Indios.

Que se hallaba, que sin la comunicaciō de los Castellanos no se convertirian los Indios.

El Rei ordena, q̄ los Indios se encomienden.

Llegado el Lic. Ibarra, el Lic. Bartolomè de las Casas, con la maxima que tenia, de que no se debian encomendar los Indios, haviendo contradicho tanto el Repartimiento de Alburquerque en los Pulpitos, i en todas las demàs partes que podia, aiudado de los Padres Dominicos, reprehendia el Repartimiento; i porque los Oficiales Reales le fueron à la mano, por el modo con que lo trataba, no estorvandole que dixese lo que sentia, sino reprehendiendo el termino, acordò de venirse à Castilla, en demanda del mismo negocio. El Lic. Ibarra tomò posesion de su Oficio, i començando la Residencia, pretendiendo que havia de entrar en el Regimiento, è intervenir en las Fundiciones del Oro, i otras cosas, que segun las comisiones que llevaba, juzgaba que le competian, sobre que se acudiò luego al Rei: se muriò, con sospecha de haver sido aiudado, porque era Hombre, que sin pasion, i con toda libertad trataba los negocios. Fue proveìdo en su lu-

El Lic. Casas và à la Corte à contradecir el Repartimiento de los Indios.

lugar el Lic. Lebròn, con orden, que no se entrometiese, sino en su Residencia, i en el Repartimiento de los Indios; i que tuviese la mano, en que no se impidiesen los Matrimonios de los Castellanos, con Mugeres Indias: pues que demàs de ser contrario de raçon este impedimento, se hallaba mui conveniente para la conversion de los Indios, i mejor informacion suia en la Fè; i tambien se le mandò, que advirtiese à las otras Islas, que era la voluntad del Rei, que en ellas se guardase la Pragmatica de los Vestidos, como en la Española, por el mucho exceso, que se sabia que pasaba; i que no se permitiese dexar salir los Castellanos de la Isla Española, porque con las Riqueças, que se publicaban de Cuba, i Tierra-firme, todos se pasaban en aquellas Partes; i porque los de la Isla Española havian significado al Rei, que pues que los Indios se iban acabando, i havia multitud grandisima de ellos en la Isla de Cuba, mandase, que se pasase alguna parte à la Española, no lo quiso permitir, sin entender el parecer del Governador Diego Velazquez, à quien tenia en gran opinion: porque como era informado, que havia brevemente pacificado la Isla, hecho muchas Poblaciones, i embiado cantidad de Oro, i estaba en gran conformidad con Pasamonte, le tenia tan en su gracia, que aunque havia mandado, que el Lic. Lebròn, en acabando en la Española, le tomase Residencia, por instancia, que en ello havia hecho el Almirante, lo suspendiò: porque Pasamonte escriviò, que no convenia cortar el hilo, con que Diego Velazquez llevaba tan bien encaminadas las cosas de Cuba: Tanto era el credito, que tenia con el Rei; i no se dieron maiores comisiones al Lic. Lebròn, por quitar ocasion à los de la Isla de ponerse en diferencias con èl, como hicieron con el Licenciado Ibarra.

El Lic. Lebron và por Juez de Residencia, en lugar de Ibarra.

Buena opinion, q el Rei tiene de Diego Velazquez.

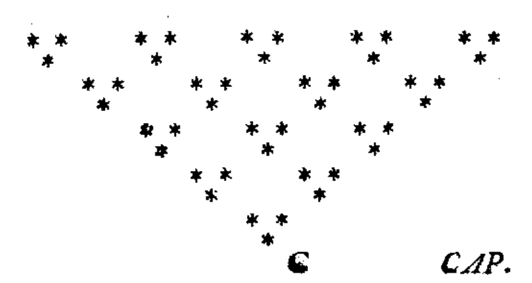
Todavia el Tesorero Miguèl de Pasamonte, puede ser, que acusado de su propria conciencia, temiendo, que la presencia del Almirante le hiciese daño en la gracia del Rei, porque los que mas la tienen, mas sospechosos andan de perderla, pidiò licencia para venir à Castilla: à lo qual el Rei le respondiò, que estuviese de buen animo, porque teniendole por buen servidor, bolveria por èl: aunque à la verdad, como crecia la fama, i riqueça de las otras Provincias de las Indias, i disminuìa en la Española, tambien baxaba la comunicacion de Pasamonte, i por el consiguiente la mucha *mano*, que en todo se le daba. Havia hecho Diego Velazquez sacar vna figura de la Isla de Cuba, con todos los Montes, Rios, Valles, i Puertos de ella, i la havia embiado al Rei, por mano de Pasamonte, por lo qual tenia su correspondiencia con el Rei, con harto sentimiento de el Almirante, porque haviendole hecho se apartase de èl, porque asi es el Mundo, que siempre sigue la parte *mas prospera*; i juntamente con la traça embiò à decir, que andaba procurando de reducir toda la comunicacion de la Isla à la parte del Sur, para que se pudiese dàr mano con las cosas de *Tierra-firme*, i acrecentar el comercio, para lo qual trabajaba en fabricar Navios. El Rei recibiò singular contento, porque no descuidaba en procurar, que estos negocios fuesen en mucho crecimiento; por lo qual, haviendole hecho relacion Berenguel Doms, Capitan de Galeras, que tenia aviso, que en cierta Tierra, que no estaba descubierta, mui adelante de la Tierra-firme, se hallaba mucha cantidad de Oro, Perlas, i otras cosas preciosas, i que queria embiar à su costa vn Navio de ochenta toneladas, bien adereçado, i que para aiuda al gasto, le queria cargar de Bastimentos para Castilla del Oro; i que si por caso el Descubrimiento no saliese cierto, pudiese bolver con carga de Brasil, le diò licencia para ello, no embargante que era contra Lei, por no ser Natural de estos Reinos, aunque no se halla que este Viage tuviese efecto. En este mismo tiempo diò tambien licencia à Lope Hurtado de Mendoça, Gentil-Hombre de su Casa, para que en los limites de la Demarcacion de Castilla, en ciertas partes de las Indias, que aun no estaban descubiertas, en dos Navios, que à su costa se ofrecia de armar, pudiese ir à cargar de Brasil, i le hiço merced de la mitad de ello, que le tocaba, con condicion, que lo traxese à vender à estos Reinos.

El Tesorero Pasamonte pide licécia para ir à Castilla.

Diego Velazquez procura de reducir el trato de Cuba àcia la parte de Tierra-firme.

Don Berenguel Doms pide licencia para embiar vn Navio à las Indias, à su costa.

Y Lope Hurtado de Mendoça, dos



CAP.

CAP. XII. Que el Rei manda, que se haga Junta de Pilotos, para la correccion de la Carta de navegar.



A començaban à venir mas à menudo Navios de diversas partes de las Indias: i para remediar el daño de los Cosarios Franceses, mandaba el Rei à los Oficiales de Sevilla, que pusiesen todo cuidado en asegurarlos; i porque se aguardaban dos Navios con el Oro de la Española, i en este tiempo andaba Don Pedro de Bobadilla en desgracia de el Rei, i con vn Navio armado, tomò vna Nave del Tesorero de Valencia, i se temia, que tendria atrevimiento en dàr sobre los Navios, que se esperaban de las Indias, sabiendo, que D. Pedro estaba en las Algeciras, mandò à los Oficiales de la Casa, que procurasen poner en ello algun remedio, teniendo para el negocio particular inteligencia con el Conde de Tendilla, Capitan General del Reino de Granada: al fin llegaron los Navios à salvamento, i en ellos los Portugueses, que se prendieron en la Isla de San Juan, que andaban rescatando en Castilla del Oro: i el Rei mandò, que se les hiciese medianamente buen tratamiento, entretanto que se veia su causa; i porque el Rei de Portugal havia hecho represalia de siete Castellanos, en sabiendo la prision de los Portugueses, con motivo, que havian entrado en los limites de su Demarcacion, en la parte del Cabo de San Agustin, sobre que se levantò estos Dias gran diferencia, pretendiendo los Portugueses, que caìa en su distrito; i porque las Cartas de marear de Castilla, no parecia que en ello estaban conformes, los Oficiales de la Casa, suplicaron al Rei les diese licencia para hacer sobre ello Junta de Pilotos, i corregir las Cartas. El Rei lo tuvo por bien, aunque advertia, que mirasen, si seria bien embiar primero Personas, que lo reconociesen à vista de ojos; i que pues Juan Diaz de Solìs, i otros Hombres mui peritos en el Arte, havian aprobado la Carta, que hico el Piloto Andrès de Morales, aquella se debia de creer, que era la mejor; i esto naciò, porque de el Procceso que se havia hecho contra los Portugueses presos, resultaba, que no solo havian tocado en Castilla del Oro, sino que desde la Tierra del Brasil, que era su Demarcacion, havian corrido toda la Costa de la Tierra-firme, hasta Castilla del Oro, i la Isla de San Juan, adonde fueron presos; i ellos alegaban, que aunque era verdad, que sabian que era de la Demarcacion de Castilla lo demàs, el Cabo de San Agustin no caìa en ella, sino en la de Portugal.

D. Pedro de Bobadilla anda fuera del servicio de el Rei.

Prendense ciertos Portugueses en la Isla de S. Juan.

Los Oficiales de la Casa de Sevilla piden licencia para corregir las Cartas de marear.

Diò este negocio mucho cuidado al Rei: i para la Junta, que se havia de hacer, ordenò, que se buscasen los mejores Cosmografos, i Pilotos: mandò asentar salario de Piloto à Antonio Maurio, Romano, que le havian aprobado por gran Cosmografo, i acrecentar el sueldo à Juan Vespucio, i asentar el de Capitan, i Cosmografo à Sebastian Gaboto, en la Casa de Sevilla, i que se llamasen los Pinçones, i otras Personas, aunque ante todas cosas queria vèr la Carta, i que se le embiase luego. Solicitaba mucho la fabrica de los Navios, para la navegacion de las Indias, asi en estas Partes, como en aquellas, el buscar remedio: para que no se comiesen de bruma, ordenaba, que se embiasen Maestros à la Española, para que se quedasen en ella, i que desde alli se embiasen à Tierra-firme, i à otras Partes: i que esta orden se tuviese adelante, no solo con los Maestros, sino con toda la demàs Gente, que huviese de ir à las Indias, porque en la Española se habituarian à los Mantenimientos, i Aire de la Tierra, i à otras cosas, i despues irian mas sin peligro à qualquiera otra parte de las Indias. Maravillabase, como los Oficiales no havian caìdo en esta particularidad, pues no entendian en otra cosa, sino en la negociacion de las Indias: i que para adelante debian mejor pensar en aquello, i tener mas cuidado en buscar caminos para el acrecentamiento de los negocios de aquellas Partes, porque con ellos estaba descargado, como se lo havia muchas veces escrito; porque los Ministros, que tenia cerca de su Persona, entendian en otras muchas cosas, i ellos solamente tenian que hacer aquello, i estaban siempre de asiento, lo qual no era en su Corte: Todo esto decia el Rei, porque hasta entonces aun no havia particular Consejo para los negocios de las Indias.

El Rei manda, q se haga Junta de Cosmografos, i Pilotos.

El Rei manda à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que tengan mas cuidado en el acrecentamiento de las cosas de las Indias.

CAP.

CAP. XIII. *De otras ordenes, que el Rei embiò à Pedrarias, i lo que hacian en Castilla de el Oro, los Capitanes Tello de Guzmàn, i Diego de Albitez.*



NO quedando, para la conclusion de lo sucedido en este Año, sino las cosas de Castilla del Oro, es bien bolver à ellas. El Rei siempre ordenaba à Pedrarias el cuidado de la poblacion de la Tierra, la conversion de la Gente Natural, i su buen tratamiento: que no tuviese siempre la Gente ociosa, sino que la ocupase en algo, porque de la ociosidad nunca se sacaba buen efecto; i que procurase, que los Pueblos se fundasen en partes, que goçasen de buen Aire, no en hoias, ni sitios ahogados, adonde los hiriese el Sol; i que trabajase en mantener los Pueblos que se havian hecho de la vna Costa à la otra, pudiendose hacer sin inconveniente; i que avisase de todas las cosas de la otra Mar, por menudas que fuesen, i embiase figura, la mas verdadera que pudiese, de toda la Tierra; i que los Asientos que se hiciesen para las Minas, fuesen con tal disposicion, i con tanto numero de Gente, que no pudiesen recibir daño de los Indios; i que sobre todo, se estuviese mui en aviso, para no darles ocasion de atreverse, porque seria mucho inconveniente, si vna vez tomaban atrevimiento; i esto decia el Rei, porque supo el fin que tuvo la poblacion del Rio de las Anades, que hiço el Capitan Luis Carrillo, à la qual havian puesto por nombre, Fonseca Davila. Decia mas el Rei, que pues havia necesidad de alterar muchas de las cosas que havia llevado por instruccion, tenia por bien, que lo hiciese, como viese que mas convenia al servicio de Dios, i suio, asi en el repartir de las cabalgadas, como en los gastos para fabricar Navios, i otras cosas; i que todo se hiciese con parecer del Obispo, de Vasco Nuñez, i de los Oficiales Reales, conformandose con la maior parte de ellos: encargandoles las conciencias, con que todas las cosas que pudiesen aguardar Consulta, se escriviesen acà. Hiço Merced en esta ocasion à Pedrarias, de dos Indios, i dos Indias de la Isla Española, que conforme à las Ordenanças no podia tener, i de algunos Privilegios à la Ciudad de Santa Maria el Antigua de el Darien, i le diò por Armas vn Escudo colorado, i dentro vn Castillo dorado, con la figura del Sol encima, i debaxo del Castillo vn Tigre à la mano derecha, i vn Cocodrilo, ò Lagarto, como los Castellanos dicen, à la mano izquierda, i por Divisa la Imagen de Nuestra Señora del Antigua.

Cuidado de el Rei en la Poblaciõ de la Tierra, i conversiõ de los Indios.

Ordenes de el Rei à Pedrarias Davila.

El Rei manda à Pedrarias, que todo lo haga con parecer del Obispo, i de Vasco Nuñez.

No se descuidaba Pedrarias en cumplir la orden del Rei, teniendo la Gente ocupada, puesto que no le havia ido bien en las entradas pasadas, aunque no la cumplia en emplear à Vasco Nuñez, siendo general opinion de amigos, i enemigos, que tenia capacidad para grandes cosas; antes, sin que se entendiese la causa, le miraba à las manos, i le mostraba abiertamente mala voluntad. Dixeron, los que querian bien à Vasco Nuñez, que por haverse quexado, que à todos los Caciques, con quien havia dexado hecha confederacion, i amistad, havian muerto, i saqueado sus Haciendas los Capitanes de Pedrarias: i que sentido de esto Vasco Nuñez, por vèr rota su palabra, havia suplicado al Rei, le diese licencia para ir à su Corte, la qual se la havia negado, mandando à Pedrarias, que le ocupase, i dexase exercitar su Governacion. Y lo que mas cierto es, que en vna Carta de 16. de Octubre, de este Año, Vasco Nuñez escriviò al Rei el ruin estado de las cosas de el Darien. *Diò cuenta de las entradas de Juan de Ayora, i de su ausencia, sin licencia, i con sospecha de haver Pedrarias disimulado: i del viage de Gaspar de Morales, de el de Enciso, i Luis Carrillo, i de los demàs Capitanes, que hasta entonces havian sido ocupados: i de las libertades, i opresiones que hacian, alborotando la Tierra, que èl tenia tan pacifica, perdiendose las grandes esperanças de las muchas riqueças, que de ella se prometian.*

Pedrarias quiere mal à Vasco Nuñez.

Perfidiosum, & nefarium est, fidem frangere, quæ continet vitã. Cic.

Dixo tambien, *que los cinquenta mil Ducados, que se havian gastado en el Armada que llevò Pedrarias, se pudieran escusar, i que no se sacaria de ellos, ni de otros gastos tales, ningun provecho: i que si en el Govierno de aquella Tierra se procedia vn Año, como hasta entonces, quedaria tan asolada, que nunca se pudiese remediar, porque todos entendian en su provecho, i ninguno en el del Rei: demàs, de que havia notable desconformidad entre los Oficiales Reales, sin que para*

Lo que Vasco Nuñez escrive al Rei.

ra conformarlos huviesen bastado los oficios, i amonestaciones del Obispo, que havia llegado hasta reprehenderselo en el Pulpito, i en especial lo que tocaba à la codicia, pues que de cien Hombres de sueldo, que el Rei havia ordenado, que se tuviesen, no havia sino ciertos Trompetas, i algunos de la guarda del Governador. Decia, que Pedrarias era de mas edad de lo que convenia para aquellas Partes, i que siempre se hallaba doliente: que era mui acelerado, i recibia poca pena de las perdidas de la Gente Castellana: que no castigaba los robos, muertes, i opresiones, que se hacian en la Tierra, ni lo que se defraudaba à la Real Hacienda. Oìa mal las quexas, i respondia de manera, que no osaban bolver. Que gustaba de las discordias entre los Oficiales Reales, Capitanes, i toda la Gente: i por tenerlos mas necesitados de su favor, i mas en temor, las fomentaba. Y que pudiendo salir en persona à las entradas, para escusar los daños de sus Capitanes, i otras cosas, se estaba quedo holgando, en el Darien, siendo la presencia del Capitan General la mas necesaria. Que no le faltaban grangerias, ni codicia, como à los demàs, i se mostraba odioso contra el Regimiento del Darien, porque en algunas cosas le replicaba. En suma, dixo otras muchas cosas à este proposito, encareciendo el mal govierno de Pedrarias, aconsejando, que se embiase Visitador, que se informase de todo, i suplicando, que se mirase por aquella Tierra, que aun era mas rica de lo que havia significado: i en particular la de la Mar del Sur, por donde de nuevo prometia, que se podian sacar grandes riqueças (en que no se engañò, como pareciò despues.) De esta Carta pudo ser, que Pedrarias tuviese noticia, porque estaba siempre mui atento à saber lo que de èl se escrivia, i siempre aumentò la mala voluntad, que tenia à Vasco Nuñez, el qual, alguna vez se descuidaba en hablar, i murmurar, i todo era referido à Pedrarias: i aunque se reconciliò con èl (como se dirà) al cabo, quando pudo, se lo pagò con la cabeça.

Stultitia est, sedendo ac votis debellare credere posse. Liv.

Malũ sub lingua, non in lingua habeas. Greg.

Como Pedrarias havia embiado à Tello de Guzmàn, con orden, que con la Gente que havia dexado Juan de Ayora en el Pueblo de Tubanamà, fuese la buelta de Poniente, descubriendo por la Costa de la Mar del Sur: i llegado al Pueblo de Tubanamà, con otra Gente, que Pedrarias le havia dado, hallò al Capitan Meneses, con los que consigo tenia, tan apretados, que no osaban salir à buscar Iervas para comer; i como se veìan sin esperança de socorro, de ninguna parte, muchas veces quisieron dexar el puesto, i irse al Darien, pero luego eran sobre ellos los Indios, i los atajaban: los quales huieron, como vieron asomar à Tello de Guzmàn. Los Castellanos fueron à las Tierras de los Caciques Chepo, i Chepauri: i porque Tello de Guzmàn entendiò, que los Indios se juntaban para acometerle, acordò de ofrecer la paz à el Cacique mas Principal, dandole satisfaccion de los daños que se havian hecho, i asegurandole para adelante. El Cacique, teniendo por mejor la paz, i creiendo que se le havia de guardar lo prometido, fue à vèr à los Castellanos: llevòlos à su casa, i hiçoles buen hospedage. Y estando comiendo con toda hermandad, llegò vn Muchacho Indio, con Gente que le acompañaba, i dixo al Capitan Tello de Guzmàn, que aquel Señorio le pertenecia, i no al que alli estaba, porque su Padre, que era el legitimo Señor, al tiempo de su muerte se lo dexò por Tutor, i Governador de aquel Estado, i que despues se havia levantado con èl, i desterradole: i que por tanto, pues aquel era gran delito, le rogaba, que contra èl le aiudase, pues tambien le serviria con Oro, como el otro. Tello de Guzmàn, por pagar bien al Huesped, sin averiguar si la Relacion del Muchacho era verdadera, le mandò luego ahorcar de vn Arbol, i siete Capitanes de el muerto entregò al Muchacho, el qual con gran osadìa los mandò despedaçar: i en señal de agradecimiento, diò seis mil Pesos de Oro à Tello de Guzmàn: el qual propuso luego de ir à Panamà, porque aquella Comarca era Tierra mui nombrada. No hallò sino algunas Casas de Pescadores, de donde deriva el nombre de Panamà, que en la Lengua de la Tierra, significa, lugar adonde se toma mucho Pescado. Desde alli embiò al Capitan Diego de Albitez, con ochenta Castellanos, para que entrase en la Provincia de Chagre, que estaba de alli diez Leguas. Entrò Albitez por los Pueblos, tomandolos à horas que dormian: pero como Hombre mas blando que los otros Capitanes, no hacia daño: por lo qual, viendo el Cacique, que le pudiera matar, cautivar, i saquear, en señal de agradecimiento, con grande alegria, diò à Diego de Albitez doce mil Pesos de Oro. Y creiendo que el que aquello daba tenia veinte tantos, le pidiò, que de aquel Metal le hinchiese vn costal grande: de lo qual, recibiendo el Cacique mucha pena, le respondiò, que lo hinchiese de las piedras del Arroio, que èl, ni tenia mas, ni criaba el Oro: i confuso Diego de Albitez de esta res-

Tello de Guzmàn ofrece la paz à los Indios.

Ubi divitiarũ cupido invasit, neque disciplina, neque bonæ artes satis pollent. Sall.

Temeraria resolucion de Tello de Guzmàn.

El Capitan Albitez và à Chagre.

Respuesta de vn Cacique à Diego de Albitez.

respuesta, se fue, sin consentir, que se le hiciese daño, ni apretasen en declarar el Oro que tenia.

CAP. XIV. De vna notable retirada, que hicieron los Castellanos; i que Pedrarias embiò por la Tierra al Capitan Gonçalo de Badajòz.



OLVIÒ Diego de Albitez à juntarse con Tello de Guzmàn, en la Tierra del Cacique Pàcora, adonde acordaron de bolverse al Darien; i llegados à Tubanamà, descubrieron mucha Gente de Guerra, que los aguardaba, con Vanderas hechas de Camisas de Lienço, ensangrentadas de los Castellanos, que havian muerto, diciendo, que los havian de matar, como à los que havian poblado la Villa de Santa Cruz. Los Castellanos, que iban cansados, viendose acometer de los Indios, tambien los acometieron: i peleando, i caminando, llegaron à la Tierra de Pocoròsa, con grandisima sed, porque los Indios los cargaban, i daban tanta priesa, que no dexaban lugar para beber en los Arroios, en que hicieron vna maravillosa retirada, pues que sin llegar à trance de Batalla, peleando continuamente, se pusieron en salvo, valiendo pocos contra innumerables Enemigos. Llegaron en fin al Darien, mui destroçados, i heridos, i con menos Oro de lo que havian tomado, porque los Indios por ello les vendian el Agua, i los siguieron, hasta encerrarlos en el Darien, cosa, que acrecentò mucho el temor. Este desastre de Tello de Guzmàn, sobre las adversidades pasadas, tenia à todos mui atribulados, i à Pedrarias con mucha angustia; porque fue tanto el miedo, que caiò en los del Darien, viendo à los Indios tan atrevidos, que pensaron ser asolados. Miraban àcia las Sierras, i los Llanos, i las ramas de los Arboles, i la Ierva, que en las Çabanas era alta, les parecian Indios de Guerra; i si miraban à la Mar, se les antojaba de verla quaxada de Canoas de Enemigos. Con estos pensamientos, è imaginaciones, que les causaban terribles temores, andaban atonitos, no solo haciendo Corrillos, pero à voces lo publicaban, clamando, no sin murmuracion de Vasco Nuñez, i de sus Amigos. Pedrarias procuraba, que de fuera no huviese avisos, ni fama, que pudiese acrecentar el temor; i como desesperado, mandò cerrar la Casa de la Fundicion, que entre aquella Gente era señal de Guerra, ò de hambre: iià no se pensaba sino en hallar remedio para salvar las vidas. Y entre estas angustias, mandò tambien Pedrarias, à instancia del Obispo, que acordandose que eran Hombres Christianos, se hiciesen plegarias, para que Dios aplacase su ira. Diego de Albitez, como se hallaba rico, i veia las cosas en confusion, embiò en este instante à la Corte, de secreto (pareciendo que era tiempo en que menos se miraria) à vn Marinero, de pensamientos no baxos, que se llamaba Andrès Niño (de quien se tratarà adelante) para que le procurase vna Governacion en la Mar del Sur, i le diò dos mil Pesos para el camino.

Notable retirada de los Castellanos

Fama bellum conficit, & parva momenta in spem metumvè impellunt animos. Liv.

Notable confusion de los del Darien.

Estando las cosas en la turbacion que se ha dicho, no descuidandose Pedrarias de vsar de todos los avisos, i cautelas posibles, para si iban los Indios, cogerlos con emboscadas, i con otros ardides, no pareciendo Exercito ninguno de ellos, como à cada paso aguardaban (de que mucho se reia, i mofaba Vasco Nuñez, cosa que no le hiço poco daño) acordò Pedrarias de embiar la Costa abaxo, en vn Navio, al Capitan Gonçalo de Badajòz, con ochenta Soldados, i despues le embiò otros cinquenta, para que desde Nombre de Dios, ò poco mas abaxo, que ià se havia descubierto ser la maior angostura de la Tierra, pasase à la Mar del Sur: con orden, que allanase toda la Tierra, i si hallase resistencia, hiciese Guerra. Embarcado Gonçalo de Badajòz, en fin de Março, de este Año, i llegado à Nombre de Dios, en viendo el Fuerte, que havia hecho Nicuesa, i el terrible espectaculo de muchos huesos, i Cruces sobre montones de Piedra, de los Castellanos, que alli havian muerto de hambre, todos desmaiaron, i ponian dificultades en pasar adelante. Gonçalo de Badajòz, con animo intrepido, al momento mandò al Maestre del Navio, que luego se bolviese al Darien, por quitar à su Gente toda esperança de remedio, i necesitarla à seguirle. Y haviendo dicho à todos, que el maior miedo que havian de tener, llevando à èl por Capitan, era la verguença de no hacer cada vno lo que era obligado, començò à subir las Sierras de Capira, que son altisimas, para pasar à la Tierra del Cacique Totanaguà, Señor de mucha Tierra, i Gente Serrana. Dieron sobre èl, i hallan-

Boni enim Duces, non aperto marte, in quo est commune periculum, sed ex occulto semper attentant. Veg.

Pedrarias embia al Capitã Gonçalo de Badajoz à la Mar del Sur.

Resolució grande del Capitan Badajoz, en quitar à sus Soldados la esperãça de salvarse.

Verecũdia, dum prohibet fugere, facit esse victorem. Veg.

llandole sin cuidado, le saquearon, i prendieron, i tomaron seis mil Pesos de Oro: i llevandole preso, antes que los otros Caciques fuesen avisados, dieron sobre Tataracherubì, Cacique Rico, pero escapòseles, i con todo eso le tomaron ocho mil Pesos de Oro. Tatanaguà rogò à Badajòz, que le soltase, i le daria otro tanto como le tomò: i recibido, le diò libertad. Tataracherubì determinò de tambien parecer, para vèr si con alguna cautela podria burlar à los Castellanos, antes que ellos le prendiesen, i llevò su Presente de Oro. Este fingiò, que cerca de alli estaba vn Cacique, llamado Natà, mui Rico, i que tenia poca Gente. Oìdo esto, embiò Badajòz treinta Castellanos, à cargo del Capitan Alonso Perez de la Rua, los quales dieron en èl vna mañana, como lo vsaban, i quando amaneciò, vieronse enmedio de grandes Pueblos, porque era gran Señor el Natà. Y pareciendoles, que si se retiraban eran perdidos, acordaron de embestir valerosamente con el Pueblo mas Principal, que estaba mas descuidado; i quiso la suerte, que les caiò en las manos el Cacique, porque siempre era su maior cuidado, saber adonde estaban los Caciques, para prenderlos, pues de esta manera se aseguraban mejor, i tenian mas cierto qualquier despojo.

Valor de el Capitan Rua, i 30 Castellanos.

Preso el Señor, creieron estàr en salvo, i atendieron à buscar el Oro, hallaron diez mil Castellanos: prendieron à las Mugeres, i Muchachos, que con la priesa no se pudieron ausentar. Pero los Vecinos de aquel Pueblo, i los demàs, que en vn Credo fueron avisados, viendo preso à su Señor, i à sus Mugeres, i Hijos, juntandose con vn Hermano del Cacique, dieron sobre los Castellanos, tirando infinitos Dardos, i Piedras, porque no tenian Flechas, ni otras Armas, sino las Macanas, que llamaban en la Isla Española. Viendose los Castellano mui apretados, tomaron por remedio de recogerse con el mismo Cacique à su Casa, diciendole, que le havian de matar, sino les mandaba que cesasen. El Cacique, con grande ira, reprehendia à los Suios, diciendo, que para què tomaban Armas sin su mandado? i al momento, como temblando, todos arrojaron las Armas, i dexaron de pelear.

Los Indios toman las Armas cōtra los Castellanos.

Alonso Perez de la Rua, requiriò al Hermano del Cacique, que viniese à la obediencia, i reconocimiento del Señorio de el Rei de Castilla, pues todas aquellas Tierras eran de su Corona Real, por Titulo, que el Papa, à quien San Pedro dexò en su lugar, le diò de ellas. Respondiò à este Requerimiento el Hermano del Señor: *Que otro Hombre ninguno no havia visto por aquella Tierra, sino à ellos; i que si por ellas algun Dia pasara el Rei de Castilla, de buena voluntad le dieran del Oro, que tenian, i comida, i tambien le dieran Mugeres.* Y avisado Gonçalo de Badajòz de lo que pasaba, acudiò al socorro, i puso en libertad al Cacique, que le diò quince mil Pesos de Oro, i hiço à todos tantos regalos, que acordaron de quedarse alli el Invierno: porque aunque es de muchas Aguas, no es Tierra fria. Era el asiento de este Señor Natà, junto à la Mar del Sur, adonde oi Dia permanece la Villa de Natà. Haviendo estado alli vn pàr de Meses, dieron sobre vn Cacique, llamado Escolià, prendieronle con sus Mugeres, i le tomaron nueve mil Pesos. Y prosiguiendo su Descubrimiento àcia el Occidente, llegaron à la Tierra del Cacique, dicho Birùquete, de quien se dice, que ha derivado el Nombre de Pirù, i de otro Cacique, llamado Totonaguà, que era ciego, el qual les diò seis mil Pesos en Joias, i por fundir en grano, entre los quales huvo alguno, que pesaba dos Castellanos, señal de Tierra mui rica, como lo es toda aquella, docientas Leguas arriba, i abaxo de el Darien, porque tiene mui Ricas Minas. Supieron, que estaba mas abaxo otro Señor, nombrado Taracùri, de quien sacaron ocho mil Pesos. Pasaron à la Tierra de Pananòme, i no le hallaron, porque no osò esperar. Seis Leguas mas al Poniente, fueron à otro, dicho Tabor; i luego pasaron al Pueblo del Cacique Cherù, i los saliò à recibir, i diò quatro mil Castellanos. Y es de saber, que Peso, i Castellano es todo vna misma cosa; i hasta este punto llevaba Gonçalo de Badajòz ochenta mil Castellanos, que en aquel tiempo valian mas que quinientos mil, despues de descubierto el Pirù.

Requerimiēto de Alōso Perez de la Rua, à vn Indio: i su respuesta.

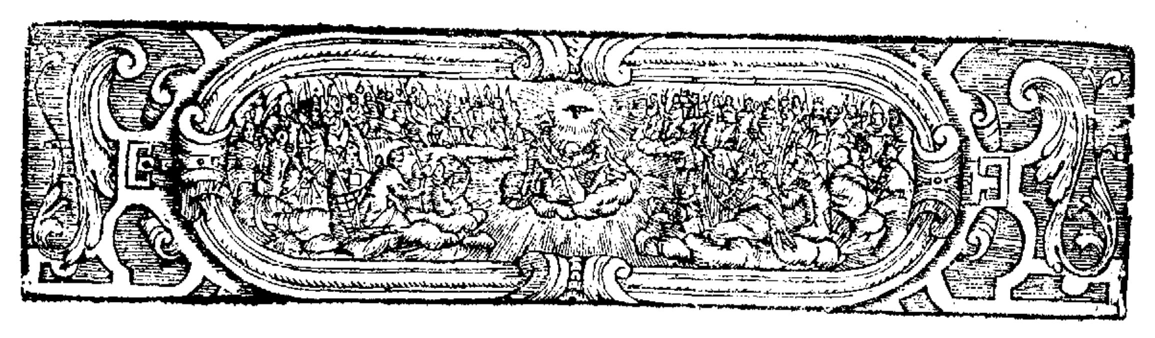
El Señor Natà tenia su asiento jūto à la Mar del Sur.

Otra derivacion del nombre de el Pirù.

Peso; i Castellano, es todo vn mismo valor.

Fin del Libro Primero.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que Pedrarias saliò mañosamente contra los Indios de Urabà, i fundò un Fuerte en Acla, i dexò en ella al Capitan Gabriel de Roxas.



DESPUES que Pedrarias despachò à Gonçalo de Badajòz, estando con mucho cuidado de Francisco Becerra, dudando de las nuevas, que el Muchacho havia dado, determinò de ir èl mismo à buscarle, ò à lo menos saber las nuevas de su tardança, porque ninguno de los del Darien osaba pensar en ir à Urabà, ni àcia el Çenù, por miedo de la Ierva, que acababa en vn momento los heridos con ella: pero fue siempre Pedrarias Hombre mui animoso, i valiente. Y para sacarlos del Darien mañosamente, mandò pregonar Guerra contra Pocoròsa, i otros Señores de aquellas Provincias, i sus Gentes, à fuego, i à sangre, como rebelados: cosa bien oida de los del Darien, por el provecho que esperaban de aquella Guerra. Y haviendose ofrecido de ir con èl mas de trecientos Hombres, embarcados en tres, ò quatro Navios, bueltas las Proas àcia el Poniente, hasta que fue de Noche, como los Pilotos iban advertidos, dieron la buelta adonde Pedrarias deseaba: i antes del Dia entraron en Caribana docientos Hombres, con el Capitan Bartolomè Hurtado, à quien Pedrarias mandò desembarcar, haviendo dicho à todos, con palabras graves, i severas, que nadie pensase en querer saber adonde iban, ni què havian de hacer, sino en obedecer. Dieron

Astucia de Pedrarias para llevar la Gente à Urabà.

Parendo potius, quàm imperia ducùm sciscitàdo res Militaris cōtinetur. Tac.

ron en el Pueblo, antes del Dia, pusieron fuego à las Casas: salian los Indios medio quemados, ò chamuscados, i dando en manos de los Castellanos, morian en ellas. Pero bolviendo en sì los que pudieron, tomaron sus Arcos, i acometieron à los Castellanos, que viendose sin remedio de la Ierva, se retiraban à las Naos: llevaron algunos presos, de los quales se supo la muerte de Francisco Becerra, de la misma manera que el Indio Muchacho la havia contado. Salido del cuidado de Francisco Becerra, Pedrarias diò la buelta para la Costa de Tierra-firme abaxo, i à sesenta Leguas, que està el Puerto de Acla, saliò en Tierra con toda la Gente, i desde alli mandò al Lic. Espinosa, su Alcalde Maior, que con alguna Gente, i Caballos fuese à destruir à Pocoròsa. Entretanto, mandò levantar vn Fuerte de Tierra, i Madera, i èl mismo era el primero, que en los trabajos ponia las manos: por lo qual, todos de buena gana se empleaban en ellos: i esta Fortaleça se hiço, para que los Castellanos tuviesen adonde recogerse.

El Lic. Espinosa và à descubrir à Pocoròsa

Pedrarias hace vn Fuerte en Acla.

Adoleciò, dende algunos Dias, Pedrarias, que deseaba animar su Gente con su exemplo: por lo qual se bolviò al Darien, i dexò en su lugar al Capitan Gabriel de Roxas, Natural de Cuellar. Y antes de pasar adelante, es bien bolver à Gonçalo de Badajòz, el qual, saliendo de la Tierra de Cherù, fue al Cacique Pariçàò Paribà, que los Castellanos llamaron despues Parìs, cuio nombre era Cutàra: i sabido que le iban à buscar, con toda la Gente se fue à los Montes, poniendo las Mugeres, i Hijos en cobro: i no hallando à nadie en el Pueblo, embiò, con algunos de sus Esclavos, à llamar al Cacique, amenaçandole, que si no bolvia, le iria à buscar, i le mataria, como havia hecho à los otros. Cutàra le embiò, con quatro Hombres Principales, quatro Petacas, que son Canastas hechas de Palmas, aforradas en cueros de Venado, de dos palmos en ancho, i tres, poco mas, ò menos, en largo, i vna tercia de alto, que sirven como à los Castellanos las Arcas. Estasiban llenas de Patenas de Oro, que se ponian à los pechos, i de Braçaletes, i otras Joias para las orejas: i dixeronle de su parte, que el Señor le rogaba, que le perdonase, que no podia ir à verle, por estàr ocupado, que recibiese aquel Presente, que sus Mugeres le embiaban, el qual debia de valer quarenta, ò cinquenta mil Castellanos. Vista tan gran copia de Oro, embiada tan facilmente, i de gracia, imaginò Gonçalo de Badajòz, que alguna gran riqueça debia de tener aquel Cacique en su Casa. Respondiòle, que se lo agradecia, i que de alli adelante le tendria por mui amigo: i fingiendo, que se bolvia por donde havia venido, dende à dos Noches, haviendose ià el Cacique buelto à su Pueblo, al quarto del Alva diò en el Lugar. Saliosele el Señor de las manos, pero hallò en èl otros treinta, ò quarenta mil Pesos, i prendiò las Mugeres, i alguna Gente.

Pedrarias dexa en su lugar en Acla à Gabriel de Roxas Natural de Cuellar.

El Cacique Parìs embia gran Presente al Capitan Badajòz.

Viendose Parìs de aquella manera burlado, juntò toda la mas Gente que pudo, i iendo caminando Gonçalo de Badajòz, le alcançò en vno de sus Pueblos: i estando emboscado, hechò fuera vn Indio, como que iba à pescar, ò caçar: i porque sabia, que luego le havian de prender, le instruiò bien en lo que havia de decir. Preso el Indio, Badajòz le preguntò, cuio era, i de donde, i como venia? Respondiò, que no lexos de alli estaba su Señor, que era mui rico, i que no sabia de la ida de los Castellanos: i acordò de caminar toda la Noche, por la informacion del Indio, i amaneciò sobre vnas Choças, ò Casas vacìas, con que quedò burlado. Parìs, visto que los Castellanos se havian dividido, diò sobre los que quedaban, i pegando fuego à las Casas del Pueblo, con mucha priesa, grita, i ruido de los caracoles que vsan, antes que los Castellanos se rebolviesen, havian herido casi la maior parte: i si no acertàra luego à llegar el Capitan Gonçalo de Badajòz, no quedàra Hombre vivo. Dieronles por muchas partes, porque los Indios eran mas de quatro mil: i por lo mucho que se hallaban apretados los Castellanos, tomaron por vnico remedio, juntarse todos en la Plaça; i aunque se defendian, por los muchos que caian muertos, enflaquecian. Cercaron los Indios à los Castellanos por todas partes, con mucha leña, i paja, para que dando fuego, se quemasen: pero ellos hicieron Trinchera de los cuerpos muertos de los Indios, i Castellanos. Y aunque en este peligro, i heridos los mas, i tantos muertos, viendo que el remedio consistia en las manos, cobraron nuevo vigor: i siendo el Capitan el primero, siguiendole los que estaban sanos, con la pura fuerça, i con las Espadas, abrieron camino, haciendo terrible

El Cacique Parìs engaña al Capitan Gonçalo de Badajòz.

El Cacique Parìs, por vengarse, dà sobre los Castellanos.

rible matança en los Indios. Dexaron todo el fardage, que llevaban quatrocientos Indios, i en èl, todo el Oro que havian ganado. Quedaron setenta Castellanos muertos, i los ochenta que escaparon vivos, tan maltratados, que tenian algunos tres, quatro, i algunos once varas metidas en los cuerpos. Puso mui gran diligencia Gonçalo de Badajòz en curar los heridos, porque cosiò las llagas con hilo de bramante, i con el vnto de los Indios muertos se las quemaba, en lugar de Aceite, i con las proprias camisas hacian vendas para ligarlas, i de esta manera sanaron muchos, que casi toda la esperança de vivir tenian perdida.

El Cacique Paris maltrata à los Castellanos, i les quita el vagage.

CAP. II. *De lo demàs que sucediò al Capitan Gonçalo de Badajòz, hasta que bolviò al Darien.*



HECHA esta cura, como no havia otro remedio, sino huir, tomò Badajòz ciertas Canoas, metiò en ellas los heridos mas peligrosos, i èl, con los menos lastimados, i algunos del todo sanos, se fue por la Plaia: i aunque parecia à los que llevaban la Tierra, que iban sin peligro, como por aquella Costa del Sur crece tanto, i mengua el Agua de la Mar, vna Noche los tomò de tal manera, que los que pudieron subirse en los Arboles, se hallaron por mas bien librados: i los que no pudieron, estuvieron en el Agua salada hasta la cinta, por donde se les enconaron las heridas, i murieron. Prosiguiendo, pues, su camino con tan amarga vida, sabido su desbarate por el Señor de Natà, à quien se dixo, que prendiò Alonso Perez de la Rua, saliò con su Gente armada al camino, para del todo destruirlos. Embiòle à decir Badajòz, que por què salia de Guerra, pues le tenia por Amigo? Respondiò, que no era su Amigo, sino èl, i todos los suios, enemigos, i luego començò à pelear, tirando muchos Dardos, i Piedras. Gonçalo de Badajòz, i los Suios, viendose en tan peligroso trance, sacando fuerças de flaqueça, acometian valerosamente. Los Indios, por no aguardar los terribles golpes de las Espadas, metianse en el Rio, que iba por alli, i bolvian à acometer, tirando sus Dardos, i Piedras, teniendo por cierto, que si la Noche no sobreviniera, acabàran à los Castellanos. Y no pudiendo los heridos caminar tras los sanos, se los hecharon acuestas, i los llevaron, hasta que no pudiendo ir mas adelante con ellos, hicieron ciertas balsas, i por el Rio abaxo fueron à dàr à la Mar, adonde las Canoas estaban, que no fue poca dicha. Caminando adelante, i algunas veces por Tierra, llegaron à la Provincia del Cacique Chame, que les saliò al encuentro con su Gente, à su vsança armada, i les hiço vna raia, jurando, i protestando, que los havia à todos de matar, si de alli pasaban: pero que les mandaria dàr lo que huviesen menester, en abundancia.

El Cacique Natà sale cōtra los Castellanos.

El Cacique Chame provee à los Castellanos, con que no entren en su Tierra.

Era tan grande su necesidad de comer, i descansar, que recogidos à la Costa de la Mar, el Cacique los mandò proveer de quanto en la Tierra havia. Y porque llegaron en el parage de la Isla, que està diez, ò doce Leguas de Tierra, que era mui famosa de Perlas, i Oro, hallandose con algun reposo, por el buen tratamiento, que les hacia Chame, no quiso Gonçalo de Badajòz pasar el tiempo en ocio, aunque maltratado, porque pospuesta la cura, i la salud de los muchos heridos, les hiço salir de las Canoas, i con quarenta que estuvieron para ello, pasò à la Isla, i entrando en ella de Noche, prendiò al Cacique. Y pensando los Indios, que eran otros sus enemigos, que havian pasado de Tierra-firme, armaronse contra ellos: pero quando probaban el corte de las Espadas, bolvieron las espaldas. Y rescatandose el Cacique por cierta cantidad de Oro, se bolviò el Capitan Badajòz donde havia dexado los heridos. Y pasando adelante, como ià volaba la Fama, que los Castellanos iban desbaratados, todos aiudaban para acabarlos. Tabor saliò tambien à ellos, con trecientos Hombres, i peleò buen rato: i no se lo pudiendo impedir, pasaron adelante. Hiço lo mismo Piruquete, pero las Espadas desembaraçaban el paso: i en llegando à vn Ancon, que hace en aquella Costa la Mar, que llamaron de las Almejas, de donde se vè la Isla de Tabòga, que podia estàr ocho, ò diez Leguas à la Mar, determinò Gonçalo de Badajòz de no pasar sin visitarla. Tomò la Gente descuidada, prendiò à el Cacique: i aunque tuvieron al-

El Capitan Badajoz pasa à la Isla de las Perlas.

algunos reencuentros con los Indios, se estuvieron alli treinta Dias. Haviendo dado libertad al Señor, i haviendo reposado, i sanado los que se hallaban heridos, con siete mil Pesos de Oro, i algunas Perlas, se bolvieron à la Tierra-firme, para proseguir su camino de el Darien. Salidos en Tierra-firme, fueron à dàr en los Pueblos del Cacique Chepo, adonde prendieron algunos Indios: i mientras que Badajòz los repartia, sobrevino el Cacique con su Gente, i hiriò algunos Castellanos, i matò à Alonso Perez de la Rua. Y dandose priesa en caminar, entraron en los Terminos de Tubanamà, i Pocoròsa, à los quales hallò todos despoblados, porque andaba por ellos el Lic. Espinosa, à quien refiriò su jornada. Y finalmente llegò al Darien, al mismo tiempo que Pedrarias bolvia de Acla, al qual llegò Carta del Licenciado Espinosa con el Dean de la Iglesia del Darien, en que decia, que queria ir à cobrar la pèrdida de Gonçalo de Badajòz, que se le embiase mas Gente para que lo pudiese hacer: i que andaba en las Tierras de Comagre, i Pocoròsa, conforme à lo que se le havia mandado, sin tener mucho que hacer en ellas.

El Capitan Badajoz llega al Darien.

El Lic. Espinosa pide Gente para cobrar el Oro que perdiò Gonçalo de Badajòz.

CAP. III. Que el Licenciado Casas hablò al Rei en Plasencia, i que por su muerte acudiò al Cardenal Fr. Francisco Ximenez, que le estorvò la ida à Flandes, à informar al Rei: i que se embian los Padres Geronimos à governar las Indias.

Año 1516.



EL Lic. Bartolomè de las Casas, no olvidado del intento de venir à Castilla, en la demanda referida, de la proteccion de los Indios, llegò à Sevilla, en fin de el Año pasado: i como se confirmaba en sus opiniones con los Padres Dominicos, dieron noticia, de èl al Arçobispo Don Frai Diego de Deça, de la misma Orden: i con Cartas que le diò para el Rei, i los de la Camara, pidiendo que le introduxesen, partiò à la Corte. Hallò el Rei en Plasencia, que de camino iba à Sevilla: hablòle, haciendole mui larga relacion de las causas de su venida, notificandole el menoscabo de sus Rentas, los daños de los Indios, poniendoselo en conciencia: i aunque le dixo mucho de lo que pretendia, pidiòle mas larga audiencia, porque convenia hablarle mui de proposito, i darle cuenta de todo lo que pasaba, para descargo de la conciencia Real. El Rei le respondiò, que le oiria de buena gana, brevemente. Entretanto, el Padre hablò à Frai Tomàs de Matienço, de la Orden de Santo Domingo, Confesor del Rei, i le dixo, que el Tesorero Pasamonte havia escrito al Rei, al Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, i al Comendador Lope de Conchillos, diciendo mal, de lo que en defensa de sus conceptos havia predicado en la Española, i que los tenia por sospechosos, porque tenian Indios, los quales eran los que mas mal eran tratados. El Confesor diò cuenta al Rei de quanto el Lic. Casas le havia informado, i mandò que le dixese, que le fuese à esperar en Sevilla, para donde luego se partia, que en aquella Ciudad le oiria con mucha atencion, i pondria remedio en los daños que representaba. Y aconsejòle tambien, que no dexase de informar al Obispo, i al Comendador Lope de Conchillos, pues no pudiendo escusarse de ir el negocio à sus manos, convenia asi al bien de èl. Hablòles, i dixoles quanto le pareciò. En el Comendador Conchillos hallò buen acogimiento, i le diò buena respuesta. El Obispo oiò asperamente quanto le dixo, i no le respondiò bien: i el Padre se fue à Sevilla, para aguardar al Rei, i entretanto ir disponiendo bien al Arçobispo, porque era cierto, que se le havia de comunicar el negocio.

El Lic. Casas habla al Rei en Plasencia.

El Lic. Casas negocia cò Frai Tomàs de Matienço, Confesor del Rei.

No fue el Lic. Casas bien entrado en Sevilla, quando llegò la nueva de la Muerte del Rei Catolico, sucedida en Madrigalejos à 23. de Enero, de este Año. Muerto el Rei, tomò la Governacion el Cardenal de España Don Frai Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, porque el Rei le dexò Poder para ello; i porque el Principe Don Carlos havia embiado por su Embaxador al Dean de la Universidad de Lobayna, que despues fue Papa, i de secreto tenia sus Poderes para governar los Reinos, si el Rei muriese, lo qual cada Dia se esperaba, por ser ià viejo, i enfermo, juntòle el Cardenal con-

Muerte de el Rei Catolico en Madrigalejos.

consigo, i ambos governaban en Madrid, puesto que todo dependia del Cardenal de España, i solamente firmaba Adriano, Embaxador. Dispusose el Lic. Casas de ir à Flandes, à buscar el nuevo Rei, è informarle, i pedirle el remedio, que tanto pretendia. Fue de camino por Madrid, para dàr cuenta de su viage à los Governadores, à los quales hallò aposentados en vnas mismas Casas, con el Infante Don Fernando, Hermano del Rei, que despues fue Rei de Ungria, de Bohemia, i Emperador. Oieronle benignamente, i dixeronle, que no tenia necesidad de pasar à Flandes, porque allì se le daria el remedio que buscaba. Oiò el Cardenal otras veces al Licenciado, en presencia de Adriano, del Lic. Çapata, i de los Doctores Carvajal, i Palacios Rubios, asistiendo el Obispo de Avila, Fraile de S. Francisco, Compañero del Cardenal. Y la primera diligencia que se hiço, fue mandar, que se leiesen las Leies, que el Año de 1512. se havian hecho sobre este negocio, quando à èl vino, el Padre Fr. Antonio Montesino. Resultò de alli, que mandò el Cardenal al Licenciado Casas, que se juntase con el Doct. Palacios Rubios, i que entrambos tratasen de la forma, como los Indios havian de ser governados. Pasados algunos Dias, en que trabajò el Doct. Palacios Rubios en estas cosas, i hallada forma como los Indios viviesen en libertad, i fuesen bien tratados, i los Castellanos fuesen bien entretenidos, no faltaba, sino quien con libertad de animo, rectitud, i prudencia, lo executase.

El Lic. Casas quiere ir à buscar al Rei à Flãdes, i el Cardenal de España no le dexa.

Y porque pareciò al Cardenal, que para esto convenia, que fuese algun Religioso, conociendo, que no convenia, que fuese, ni Francisco, ni Dominico, por la diversidad de opiniones, que entre ellos havia havido, en esta materia, determinò de escrivir al General de la Orden de S. Geronimo de España, que reside en el Monasterio de S. Bartolomè de Lupiana, que mirase, à què Religiosos de su Orden se podria cometer el Govierno de las Indias, con los Poderes, è Instrucciones Reales, que se les diesen, en lo qual servirian mucho à Dios, i al Rei. Con esta Carta, el General convocò luego todos los Priores de la Provincia de Castilla, para celebrar Capitulo, que llamaron Capitulo privado: i acordando de obedecer, señalaron doce Frailes, los mas aprobados de la Provincia, para que de ellos escogiese el Cardenal los que quisiese; i con esta respuesta embiaron quatro Priores à Madrid. Sabido por el Cardenal la llegada de los Priores, vn Domingo siguiente en la Tarde, fue à San Geronimo, juntamente con el Dean Adriano, acompañados de toda la Caballeria de la Corte, adonde los quatro Priores, en su presencia, i del Lic. Çapata, i de los Doctores Carvajal, Palacios Rubios, i Obispo de Avila, hicieron su Embaxada, loando mucho el Cardenal, el celo, i ofrecimiento de la Orden. Platicòse del negocio: mandaron llamar al Padre Casas, dixole el Cardenal, que diese gracias à Dios, que lo que pretendia, se iba bien encaminando: i que aunque la Orden de San Geronimo ofrecia doce Frailes, bastaban tres, que fuese à la Noche à su Posada, i se le daria creencia para el General de la Orden, i dineros para el camino: porque convenia, que le representase las necesidades que havia, para que conforme à ellas, el General escogiese de los doce, los tres que le pareciesen mas aptos, para que con ellos el Padre se bolviese à Madrid, i se entendiese en hacer sus Despachos. Partiòse luego el Licenciado Casas à San Bartolomè, diò su creencia al General: i porque se hallaba alli vno de los doce señalados, que era Fr. Bernardino de Mançanedo, aunque se constituiò por indigno de tan gran peso, por obediencia se le mandò, que luego se fuese à Madrid: i se avisò à los otros dos, que fueron Fr. Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, à este, que luego fuese à Madrid, i al Prior de San Geronimo de Sevilla, que aguardase alli. No faltaron muchas Personas de las Indias, que se hallaban en la Corte, que procuraron contradecir el intento del Lic. Casas: porque aunque confesaban su buen celo, alegaban su imprudencia, i la mucha vehemencia, con que sin discurso trataba este negocio: negaban muchos de los rigores que alegaba, i decian ser inventados por èl. Referian la experiencia que se tenia de la incapacidad de los Indios, i las pruebas manifiestas de su naturaleça flaca, i no apta, para recibir por si mismos ninguna buena costumbre: i que para introducir en ellos la Fè, no seria jamàs buen expediente apartarlos de la comunicacion de los Christianos: porque era por demàs pensar, que vn Clerigo, ò vn

El Cardenal de España acuerda de embiar los PP. Geronimos al Govierno de las Indias.

El Cardenal de España, i el Dean Adriano, vàn à San Geronimo de Madrid, à resolver cosas de las Indias.

Fr. Bernardino de Mançanedo, Frai Luis de Figueroa, i el Prior de S. Geronimo de Sevilla, vàn por Governadores à las Indias.

Cõfiesan el buẽ celo de el Lic. Casas, i su imprudẽcia, i demasiada vehemencia.

Rudeça de los Indios en aprender la Doctrina Christiana, i Costumbres Politicas.

vn Religioso, entre cinquenta, ò cien Indios, bastase, no solo à doctrinarlos, pero ni aun à persuadirlos, que admitiesen la Doctrina; tanta era su mala inclinacion à sus naturales vicios, i su poca memoria, que por vna oreja les entraba quanto se les enseñaba, i por otra se les iba: i que quando todavia se imprimia en alguno la Doctrina, en tres Dias que le dexasen de la mano, se le salia todo, como si jamàs fuera instruido: i que esta flaqueça natural era certisima, como los Padres Geronimos, quando à la Española llegasen, lo hallarian por verdad.

CAP. IV. De las Ordenes que se dieron à los Padres Geronimos, para el buen govierno de las Indias.

Las ordenes que se dieron à los PP. Geronimos, para el Govierno.



COMENÇARONSE à hacer los Despachos: i la primera Cedula fue, que en llegando los Padres, ante todas cosas, quitasen los Indios, que en diversas Islas tenian el Obispo de Burgos, el Comendador Conchillos, Hernando de Vega, i todos los del Consejo, i Criados del Rei, i à quantos residian en Castilla: i desde entonces nunca tuvieron Indios los del Consejo, ni otros Ministros. Proveiòse tambien, que se tomase residencia à los Jueces de Apelacion, i à los demàs Ministros sujetos à ella: porque se tenia relacion, que despues de salido el Almirante de la Isla Española, havian vivido (como dicen) como Moro sin dueño: para lo qual fue señalado vn Colegial de Valladolid, Natural de Olmedo, llamado el Lic. Zuaço, i para tener entretanto la Governacion: porque el Titulo que se daba à los Religiosos Geronimos, no fue de Governadores, sino para executar lo que se havia ordenado, tocante à los Indios, que fue lo siguiente.

Que en llegando à la Española, dixesen los Padres la causa de su ida.

Que en llegando à la Española, mandasen llamar ante sì à todos los Christianos Viejos, Pobladores, i les dixesen, que la causa de su ida, era los grandes clamores, que acà havia havido contra ellos: i porque sus Alteças, i el Reverendisimo Cardenal, i el Señor Embaxador, querian saber lo que pasaba, para lo proveer, los dichos Pobladores dixesen lo que acerca de esto realmente havia pasado, i pasaba; i que si los Religiosos entendiesen, que sobre esto convenia recibirles juramento, lo hiciesen; i por otra parte, de su oficio, con secreto, se informasen de la verdad, haciendoles entender, que todo se hacia para maior bien, i conservacion de ellos, i de los Indios; i que si de consentimiento de Partes se pudiese hallar algun medio, con que Dios, i sus Alteças fuesen servidos, los Pobladores aprovechados, i los Indios remediados, que aquel se tomase. Que hecha esta diligencia, llamasen à los Principales Caciques de la Isla, i les dixesen, de parte de sus Alteças, que pues eran Christianos, libres, i subditos de sus Alteças, supiesen, que embiaban à los dichos Padres, à informarse de los daños, que havian recibido, i los castigasen, i proveiesen en el remedio de lo venidero: i que ellos lo hiciesen saber à los otros Caciques, i à sus Indios, para que entre sì sobre ello platicasen, i pensasen en lo que se debia de hacer; i que si algun buen medio se hallase de voluntad de Partes, lo dixesen, para que fuesen aliviados, i bien tratados, que siendo tal aquel, se tomaria; i que fuesen ciertos, que la voluntad de sus Alteças era, que fuesen tratados como Hombres libres, i que para aquel efecto iban los Padres. Y para que los Indios creiesen lo que se les decia, tuviesen consigo, quando los hablasen, algunos Religiosos de los que allà estaban, de quien tenian confiança, que procuraban su bien, i entendian su Lengua.

Que dixesen à los Indios que iban à informarse de los daños que havian recibido.

Los otros Capitulos de la Instruccion, contenian, que los Padres mandasen à los Religiosos, que consigo llevaban, que visitasen todo lo que pudiesen de las Islas, por sus Personas, para entender lo que pasaba mas de raiz. Que los dichos Padres se informasen bien de el tratamiento, que hasta aora se havia hecho à los Indios, por los que los tenian encomendados, i por las Justicias, i pusiesen por escrito lo que hallasen. Que en las quatro Islas hiciesen visitar las Minas, i mirar si se podrian hacer Poblaciones de Lugares, para que los Indios se ocupasen en ellas con menos trabajo: advirtiendo, que fuesen cerca de Rios, i buena Tierra para labranças. Que fuesen los Pueblos de trecientos Vecinos, haciendo las Casas à vsança de los Indios, de manera, que aunque se acrecentase la Familia, cupiesen

Lo que contenia los Capitulos de la Instruccion de los Padres Geronimos.

sen todos, fabricando Iglesia, con Calles, i Plaça, con la Casa del Cacique en la Plaça, i maior que las otras, pues alli havian de acudir todos. Y que se hiciese vn Hospital, i que los Pueblos fuesen lo mas à gusto que se pudiese de el Cacique, i de los Indios, en quanto al sitio. Que los que fuesen de lexos de las Minas, hiciesen en sus Tierras Pueblos, i criasen Ganados, i cogiesen Pan, Algodon, i otras cosas, i pagasen al Rei el tributo, que pareciese conveniente; i que lo mismo se hiciese en las otras Islas, sin mudarlos, por el daño que recibirian en la mudança; i que la Villa de la Çabana estuviese siempre poblada, por estàr mui cerca del Puerto, i mui aparejada para la contratacion de Cuba, i Tierra-firme. Que se diese à cada Pueblo Termino conveniente, i antes mas que menos, por el aumento que se esperaba: i que se repartiese entre los Vecinos, i al Cacique tanto como à quatro, i lo que sobrase fuese para Exidos, i Pastos. Que à estos Pueblos se llevasen los Caciques, è Indios mas cercanos, pudiendose hacer de su voluntad, sin apremiarlos: i que los Caciques governasen sus Indios, como adelante se dirà. Que si bastasen los Indios de vna Poblacion, que se hiciese con ellos, donde no, se juntasen otros, los mas cercanos, i cada vno tuviese superioridad en sus Indios: i que los Caciques inferiores obedeciesen al superior, como solian: i que el Cacique Principal tuviese cargo de todo el Pueblo, juntamente con el Religioso, ò Clerigo, i con la Persona, que para ello fuese nombrada, como se dirà adelante. Que queriendo algun Castellano casar con Hija de Cacique, à quien perteneciese la sucesion por falta de varon, que el tal Casamiento se hiciese con acuerdo del Religioso, ò Clerigo, i de la Persona nombrada para la Administracion del Pueblo: i que el tal que se casase, fuese Cacique, i obedecido, i servido como tal. Que cada Lugar tuviese jurisdiccion por si, en sus Terminos: i que los Caciques tuviesen jurisdiccion para castigar à los Indios, en el Lugar à donde fuesen Superiores, i tambien à los Subditos de los otros Caciques inferiores, que viviesen en aquel Pueblo; i esto, en los que mereciesen pena de Açotes, i no mas, con consejo de el Religioso, ò Clerigo, que alli estuviese. Que los demàs casos quedasen à la Justiçia Ordinaria de su Alteça. Y que no haciendo los Caciques su deber, fuesen castigados por los Jueces Ordinarios del Rei. Que los Caciques nombrasen los Regidores, Alguaciles, i otros semejantes Oficiales, para la Governacion del Pueblo, juntamente con el Clerigo, ò Religioso, i el Administrador, puesto por el Rei; i en caso de discordia, por los dos de ellos. Que se nombrase vna Persona, que tuviese la administracion de vno, de dos, ò de tres, ò mas Lugares, que viviese en vn comedio conveniente para hacer su Oficio, en su Casa de Piedra, i no dentro en el Lugar, porque los Indios no recibiesen daño, ni alteracion de la conversacion de los suios: i que este fuese Castellano, Hombre de buena conciencia, i que huviese bien tratado à los Indios, que tuvo en encomienda, i que supiese hacer bien tal Oficio.

Que se hiciese vn Hospital.

Que se diese à cada Pueblo termino conveniente.

Que los Caciques inferiores obedeciesen al superior.

Que cada lugar tuviese jurisdicciõ por sì en sus Terminos.

Que se nombrase vn Administrador de los Indios Castellano, i Hombre de buena cõciencia.

CAP. V. Que prosigue las Ordenes, è Instrucciones, que llevaron à las Indias los Religiosos de la Orden de San Geronimo, para lo que tocaba al govierno, i buen tratamiento de los Naturales.



PARECIENDO que convenia, para el buen tratamiento de los Naturales, i govierno de ellos, i execucion de las cosas sobredichas, que huviese Administradores, se diò à los Padres Geronimos la orden siguiente, para que conforme à ella, les mandasen lo que havian de hacer. Que visitasen el Lugar, ò Lugares que se les encomendasen, i entendiesen con los Caciques, en vèr, que los Indios viviesen en sus Casas, i con sus Familias, en policia: i que trabajasen en las Minas, en las Crianças, i Labranças, i en las demàs cosas, que havian de hacer. Que no los apremiasen à hacer mas de lo que pudiesen, i fuesen obligados, sobre lo qual se encargase las conciencias à los Administradores, i jurasen de vsar bien sus Oficios: i que las Justicias Ordinarias los pudiesen castigar, quando excediesen. Que para bien hacer su Oficio, pudiesen tener consigo tres, ò quatro Castella-

Como havian de hacer sus Oficios los Administradores?

llanos armados, sin consentir à los Indios, ni Caciques, que tuviesen Armas, suias, ni agenas, salvo las que huviesen menester para montear; i que si mas Personas quisiese tener, lo pudiese hacer, pagandolas; i que si algunos Indios con èl quisiesen vivir, pudiese tener seis, i no mas, de su voluntad, sin poderlos apremiar à ir à las Minas, sino servirse de ellos en casa, i en las otras cosas; i que cada, i quando que se descontentasen de estàr en su compañia, tuviesen libertad para irse à sus Naturaleças. Que el dicho Administrador, i el Clerigo, trabajasen de poner en policia de vida à los Caciques, i à los Indios, haciendoles andar vestidos, dormir en camas, guardar las Herramientas de cultivar, i las demàs cosas que se les encomendasen. Que se contentase cada vno con vna sola Muger, i no se la consintiesen dexar; i que las Mugeres viviesen castamente, i que la que cometiese adulterio, acusandola el Marido, fuese castigada, ella, i el Adultero, hasta en pena de açotes, por el Cacique, con consentimiento del Administrador, i Religioso. Que los Caciques, ni los Indios, no pudiesen trocar, ni vender sus Alhajas, ni los consintiesen comer en Tierra. Que à los Administradores se diese salario conveniente, segun el trabajo, i que la mitad pagase el Rei, i la mitad el Pueblo, ò Pueblos de su cargo: i que fuesen casados, por quitar inconvenientes. Que tuviese vn Libro, adonde tuviese escritos los Caciques, i Vecinos de su distrito, para saber si se ausentaban, ò no cumplian con su obligacion. Que para la instruccion de los Indios en la Fè, huviese en cada Pueblo vn Religioso, ò Clerigo, que tuviese cuidado de enseñarlos, segun la capacidad de cada vno, i predicarles, i administrarles los Sacramentos: i advertirles la obligacion de pagar los Diezmos, i Primicias à Dios, para la Iglesia, i sus Ministros, que los confiesan, i administran los Sacramentos, i los entierran, i ruegan à Dios por ellos: i los hiciese ir à Misa, i sentar apartados los Hombres de las Mugeres.

Que el Administrador, i el Cura trabajase en poner en policia de vida los Indios.

Que los tales Clerigos, ò Religiosos, fuesen obligados de decir Misa cada Fiesta, i entre semana, los Dias que ellos quisiesen, i que proveiesen como se dixesen Misas en las Estancias las Fiestas, en la Iglesia que se havia de hacer; i que por su trabajo, huviesen de los Diezmos del Pueblo, la parte que les cupiese, i mas el pie del Altar, i las ofrendas, i que impusiesen à las Mugeres, i Hombres, que ofreciesen lo que les pluguiese, i que no pudiesen llevar otra cosa por confesar, i por administrar los otros Sacramentos, ni velar los casados, ni por enterramientos. Y que los Dias de las Fiestas en la tarde, fuesen llamados con Campana, para ser enseñados en las cosas de la Fè: i quando no fuesen, los castigasen con moderada penitencia publica, para que escarmentasen los otros. Que huviese vn Sacristàn, suficiente para el servicio de la Iglesia, i mostrase à leer à los Niños: Y procurasen de introducir en ellos la Lengua Castellana, todo lo posible. Que la Casa del Hospital estuviese enmedio de el Lugar, adonde fuesen recibidos los enfermos, i Hombres viejos, que no pudiesen trabajar, i Niños huerfanos: i que de comun se hiciese provision, para su sustento. Y que estuviese en el Hospital vn Hombre casado, con su Muger, que pidiese limosna, i se mantuviese de ella. Y que pues las Carnicerias havian de ser de comun, se diese para cada pobre vna libra de carne. Que todos los Vecinos de cada Lugar, los Hombres de veinte Años arriba, i los de cinquenta abaxo, trabajasen, andando en las Minas, la tercera parte de ellos, señalandose la hora de entrar, i salir del trabajo, i de descansar: i que esto fuese de dos en dos Meses, como pareciese al Cacique; i que las Mugeres no trabajasen en las Minas, si ellas de su voluntad, ò de sus Maridos, no quisiesen: i que no huviese Mineros, ni Estancieros Castellanos, salvo de los mismos Indios. Que por la superioridad de el Cacique, todos los Vecinos le diesen quince Dias en cada vn Año, de trabajo, quando èl los quisiese, para trabajar en su Hacienda, sin darles de comer, ni otro salario. Que se proveiese de cierto numero de Ieguas, Vacas, i Puercas, para criar, en cada Pueblo, i que se guardasen de comun, hasta que los Indios se hiciesen habiles, i acostumbrasen à saberlos tener, i criar. Diòse orden, que huviese Carnicerias, i provisiones de Bastimentos, en los Pueblos, i en las Minas, i la parte que se havia de dàr à cada vno.

Què obligacion havian de tener los Clerigos?

Que huviese vn Sacristan para el servicio de la Iglesia, i mostrar à leer los Niños

La orden que havian de tener en trabajar en las Minas.

Que el Oro que se sacase en las Minas, fuese todo à poder del Minero Indio: i que llegado el tiempo de la Fundicion, que havia de ser de dos en dos

Què se havia de hacer de el Oro, que se

se sacase, i como se havia de repartir?

dos Meses, se juntasen el Minero con el Cacique Principal, i con el Administrador, i lo llevasen à la Fundicion: i fundido, se hiciese tres partes; la vna, para el Rei, las dos para el Cacique, i los Indios, i que de estas dos partes se pagasen las Haciendas, i los Ganados, que se dieron para fundar los Pueblos, i todos los gastos de comun; i la resta se dividiese igualmente por Casas, al Cacique seis partes, al Minero dos partes: i que de las partes, que à cada Casa cupiesen, se comprasen las Herramientas para sacar el Oro, las quales fuesen proprias de cada vno, sin permitir que las vendiesen. Y que de lo que sobrase, el Cacique, el Clerigo, i el Administrador, les comprasen Ropa para vestir, i Gallinas para criar, poniendolo todo por escrito, para que diesen cuenta de ello. Que se pusiesen doce Castellanos Mineros, salariados de comun, la mitad el Rei, i la mitad los Indios, que tuviesen cargo de descubrir Minas, i que luego las dexasen à los Indios, sin estàr alli ellos, ni otro ningun Castellano, ni Criado suio; i que el Oro, que los tales Mineros, descubriendo, sacasen, fuese del Rei, i de los Indios, i que sobre esto se les pusiese gran pena.

Como se podia entretener à los Pobladores Castellanos?

Para entretener à los Castellanos, i aprovecharlos, parecia, que se remediarian, vnos con las Haciendas, que se les havian de comprar para fundar los Pueblos: otros, con el administracion de los Pueblos: otros, con salario de Mineros: otros, dandoles facultad de sacar Oro, pagando solo el diezmo de lo que sacasen, siendo casados, i teniendo alli sus Mugeres; i los no casados, pagando de siete vno. Otros, con la facultad de meter Esclavos, i con otras cosas, dandoles alguna satisfaccion, i haciendoles otras gratificaciones. Y que el Rei les diese Caravelas adereçadas, para ir à cautivar Caribes, Gente recia para trabajar, por ser mui molestos à los Christianos, que los mataban, i comian, i jamàs quisieron recibir la Fè: con que sô color de ir contra Caribes, no fuesen à otros, sô pena de muerte. Y que se embiasen los Castellanos, criados en las Islas, à Tierra-firme, por ser mas dispuestos para vivir en ella, que los que iban de nuevo de Castilla. Y que los que debiesen deudas Reales, queriendo pasar à Tierra-firme, no fuesen presos, ni encarcelados por ellas. Que se mostrasen Oficios à los Indios, de Carpinteros, Pedreros, i otros tales, para servicio de la Republica. Que los Christianos viejos, que hiciesen mal à los Indios, fuesen castigados por las Justicias Ordinarias, i los Indios fuesen testigos en la causa, i creidos, segun alvedrio de Juez. Y que los Padres Geronimos viesen lo que mas, ò menos se debiese hacer, poniendo, i quitando lo que les pareciese. Y porque el deseo del Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez, era grandisimo, de que se pusiese orden en estas cosas, pareciò, que en caso que el expediente referido no se pudiese poner en execucion, i los Padres Geronimos conociesen que convenia que los Repartimientos, i Encomiendas se estuviesen como se estaban, hallaron por segundo remedio, que se moderasen las Leies, que se hicieron en Burgos, el Año de 1512. que se diràn en el siguiente Capitulo.

Que no fuesē presos los q̄ debiā deudas Reales, pasando à Tierra-firme.

CAP. VI. Que se moderaron las Leies, que se hicieron el Año de doce, i se mandò, que el Lic. Casas fuese con los Padres Geronimos.



Que las Mugeres, i los Niños no fuesen obligados à servir, i se guardasen las siete Conclusiones, que hicieron los Letrados, i las otras quatro, acerca del servicio de los Niños, i Mugeres. Que en quanto à lo que decia la Lei primera, i segunda, que los Indios fuesen traidos à los Pueblos, i Estancias de los Castellanos, no se biciese, pues havia inconvenientes, asi en lo que tocaba à la instruccion de la Fè, como en otras cosas. Que ningun cargo se les permitiese llevar acuestas, mudandose, ni de otra manera. Que se enmendase el tiempo de el trabajo, que parecia mucho, i que entonces no fuesen apremiados à trabajar en otra cosa, i el Dia de trabajo holgasen tres horas. Que se les diese carne cada Dia, asi estando en el trabajo, como fuera de èl, i los otros Dias, Pescados, Axi, i Caçabi, en abundancia. Que ninguna Muger fuese obligada al trabajo, salvo en su Ha-

Que no sirviesen las Mugeres, ni Muchachos.

Que no se permitiese llevar carga à los Indios.

Hacienda. Que por ser poco salario vn Peso de Oro al Año, se les diese mucho mas, especialmente si de ello se huviese de dàr algo à los Caciques. Que se agravase la pena à los que se servian de los Indios, que no eran suios, porque era poca la de la Lei veinte i vna. Que no anduviesen en las Minas mas de la tercera parte, porque los que despues fuesen, se hallasen holgados, i pudiesen trabajar. Que los Mineros no fuesen à la parte de el Oro, que se sacase, sino que se les diese jornal cierto, i soldada cierta, i juramentados por los Visitadores, que no harian demasiadamente trabajar à los Indios, i que fuesen Hombres de buena conciencia. Quanto à la Lei veinte i siete, que no se llevasen por aora Indios de otras Islas de los Lucayos, hasta que sobre ello se tratase mejor. La enmienda de la Lei veinte i nueve i treinta, fue mandando, que los Visitadores, ni otros Oficiales algunos, no tuviesen Indios, sino que se les diese por el Rei competente salario. Que no huviese mas de dos Visitadores, i anduviesen por todo el Año visitando los Lugares. Que se mirase si algunos Indios eran capaces para vivir por sì, i regirse, sirviendo al Rei, en aquellas cosas, que acà suelen servir los Vasallos; i que proveiesen generalmente, en quanto pudiesen, para alcançar este fin: i especialmente para que fuesen instruìdos en la Fè. Tratòse entonces, que debiera haver en la Corte, de ordinario, alguna Persona de ciencia, i conciencia, que procurase siempre por el bien de los Indios; i que se embiasen Labradores para la Poblacion de las Islas, gratificandoles en algunas cosas: i estos dos Capitulos propuso el Cardenal Fr. Francisco Ximenez.

Que no anduviesen en las Minas mas de la tercera parte.

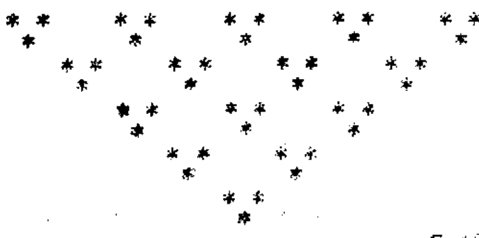
Que se mirase si algunos Indios eran capaces para vivir de por sì.

Acabados los Despachos sobredichos, mandò el Cardenal al Lic. Casas, que fuese con los Padres Geronimos, para instruirlos, i aiudarlos. Constituiòle por Protector vniversal de los Indios, con cien Pesos de salario al Año. Ordenò el Doctor Palacios Rubios los Poderes del Lic. Alonso de Çuaço, para la Residencia, i para la quentas de los Oficiales, mui cumplidos; i el Lic. Çapata, llamandolos exorbitantes, no los queria firmar, diciendo, que en las Indias no se havia de fiar tanto de vn Hombre solo, porque de èl dependian muchos, que por su mano havian sido proveìdos, i los queria mantener de esta manera; i su opinion seguia el Doct. Carvajal. El Licenciado Çuaço, aborrido de aguardar, se quiso bolver à Valladolid, à su Colegio: i decia, que si vna vez en èl entraba, no le sacarian de èl. Diò cuenta de ello el Licenciado Casas al Cardenal, i como era Varon severo, i prudente, mandò llamar al Licenciado Çapata, i al Doctor Carvajal, i les mandò, que señalasen los Despachos del Licenciado Çuaço; i lo hicieron, poniendo cierto rasgo, para que quando el Rei viniese, pudiesen decir, que el Cardenal los havia forçado. Con esto se acabaron los Despachos: i porque el Prior de Sevilla no pudo ir, proveieron en su lugar al Prior de San Juan de Ortega de Burgos, i por Cabeça de ellos à Fr. Luis de Figueroa, Hombre mui entendido; i haviendo mandado el Cardenal, que se les aparejase vn Navio bien adereçado, i proveìdo, i que tambien se diese buen pasage, i recado al Licenciaco Casas, se partieron para Sevilla, haviendo mandado, que no se dexase partir delante ningun Navio, ni ir Cartas; porque como volaba la fama, que estos Padres iban à quitar los Repartimientos, no se causase alguna alteracion, i llegando ellos primero con su presencia, diesen à entender, que iban à procurar el bien de todos. Por este tiempo vinieron catorce Religiosos, de la Orden de San Francisco, todos de Picardia, Personas de santa vida, i de muchas Letras, para ir à emplearse en la Conversion de los Indios, i entre ellos vino vn Hermano del Rei de Escocia, viejo, i mui cano, Varon de gran autoridad: traxolos vn Padre, llamado Fr. Remigio, que havia estado en las Indias predicando: i el Cardenal, como eran de su Orden, les mandò dàr mui buen despacho, i con toda comodidad pasaron à la Española, con otros Padres Dominicos, à todos los quales se les mandò dàr vestuario, i cosas necesarias para sacrificar, à costa de la Real Hacienda, mui abundantemente.

Que el Lic. Casas vaia con los Padres Geronimos.

El Prior de S. Juan de Ortega de Burgos, và à las Indias, en lugar del Prior de Sevilla.

Vienen de Picardia 14 Religiosos, con fin de servir à Dios en las Indias.



CAP.

CAP. VII. Que ciertos Navios de Cuba, fueron à cautivar Indios à las Islas de los Guanajos: i lo que sucediò.

Fr. Bernardino de Mesa, Dominico, electo Obispo de Cuba.



UE casi en este tiempo proveìdo por Obispo de Cuba, i presentado para aquella Iglesia, Fr. Bernardino de Mesa, de la Orden de Santo Domingo, Predicador del Rei, el qual nunca pasò à aquella Isla; i porque no es bien pasar mas adelante, sin tratar lo que en ella, en este tiempo, pasaba, continuaban los Castellanos en hacer Compañias, i con vno, i dos, i tres Navios, vnos cargaban Mantenimientos para Tierra-firme, i otros llevaban Ganados de Jamayca à Cuba, i asi andaban de vnas Islas en otras, i algunos iban à correr, i descubrir, i cautivar Indios, adonde podian, para lo qual Diego Velazquez les daba licencia. Salieron, pues, de el Puerto de Santiago de Cuba vn Navio, i vn Vergantin, con setenta, ò ochenta Castellanos, por la parte de la Isla, que llaman del Sur abaxo, i navegando àcia la Tierra-firme, casi al Rincon, ò Ensenada, que hace la Tierra, i Punta de Jucatàn, aunque no vieron Tierra ninguna, llegaron à vnas Isletas, que como se dixo atràs, descubriò el primer Almirante D. Christoval Colòn, pensando ser estos los primeros Descubridores de ellas, que son dos, ò tres, i se llaman de los Guanajos; i estando los Naturales descuidados, salieron en la vna Isla à Tierra, i prendieron toda la Gente que pudieron: fueron à la otra, i hicieron lo mismo, i cargado el Navio de Gente, se bolvieron à Cuba, con intencion de tornar por la Gente que quedaba, i para esto dexaron veinte i cinco Castellanos con el Vergantin, para que entretanto reconociesen lo que havia. Llegado el Navio al Puerto de Carenas, que aora se dice el Habana, salieronse los Castellanos à holgar en Tierra, quedando ocho, ò nueve en guardia de el Navio: los Indios, que estaban debaxo de cubierta, considerando, que arriba no se sentian tantas pisadas, ni oìan tanto estruendo, entendieron que la Gente havia salido à Tierra, i trabajaron de forcejar contra el Escotillon, i quebraron la Cadena, à lo menos abrieron, sin que los que arriba guardaban, lo sintiesen, i salieron todos los Indios, que estaban abaxo, i mataron à los Marineros; i como si toda su vida fueran experimentados en el Arte de navegar, alçaron las Velas del Navio, subiendo ligeramente por la jarcia, i navegaron à sus Islas, que estàn de alli mas de docientas i cinquenta Leguas, que la necesidad, i el deseo de libertad, à todos hace valerosos.

Ciertos Navios de Cuba llegan à las Islas Guanajas

Los Indios Guanajos se alçan con vn Navio de Castellanos.

Libertas iuxta bonis & malis strenuis, & ignavis optabilis est. Sall.

Los Castellanos, que se paseaban por la Ribera, quando vieron tan determinadamente alçar las Ancoras, tender las Velas, i guiar el Navio, como si todos ellos estuvieran dentro, daban voces, i capeaban, creiendo ser los Compañeros, diciendo si havian perdido el sexo: mas quando vieron los muchos Indios, que andaban tan ligeros, dando de mano à las cuerdas, i aparejos, i guiando el Navio por el mismo camino, por donde vinieron, entendieron que aquello era por mal de los Compañeros, i que los Indios los havian muerto, i se iban para su Tierra, à los quales estuvieron mirando, hasta que desparecieron; i aunque no se supo en quantos Dias llegaron, fue cosa cierta, que como si fueran mui platicos del Aguja, i Carta de marear, llegaron à su Tierra, adonde hallaron bien descuidados los veinte i cinco Castellanos, de ver el Navio sin los suios, dieron los Indios en ellos con las Lanças, Palos, i Piedras, que en el Navio estaban, i pelearon los vnos contra los otros, i descalabrados muchos de ambas partes, al cabo los Indios, prevaleciendo contra los veinte i cinco Castellanos, que viendose apretados, i que no podian resistir, acordaron de recogerse al Vergantin, i huir la Costa de la Mar abaxo; i para dexar memoria de que alli havian quedado, en vn Arbol, que estaba junto al Agua, con vn Cuchillo hicieron vna Cruz, i vnas letras, que decian: *Vamos al Darien.* Y como llegò à noticia de Diego Velazquez, que los Indios havian muerto à los ocho Marineros, i alçadose con el Navio, proveiò de armar dos Navios, con la Gente que le pareciò que bastaba, para que fuesen tras los Indios alçados, i socorriesen à los veinte i cinco, que havian quedado en aquella Isla, à la qual havian puesto por nombre, Santa Marina, i para que desde alli descubriesen las otras Islas, i Tierras.

Los Indios guiã el Navio, i se le llevan.

Los Indios buelven à su Tierra, i pelean cõ los de el Vergãtin que quedò alli.

Llegados los dos Navios à la Isla, vie-

Los dos Navios de Castellanos vã en busca de sus 25 Compañeros.

vieron la Cruz, i Letras, esculpidas en el Arbol, i sin mas parar, de Isla en Isla, fueron en busca de los veinte i cinco Castellanos, hasta vna, que pusieron por nombre Santa Catalina, cerca de la qual, en vnas peñas, que llaman Arracifes, hallaron quemada la Caravela, con que se havian alçado los Indios: saltaron en la Isla, pelearon con los Vecinos, i cautivaron los que pudieron: pasaron à otra, que se llamaba Utila, i hicieron lo mismo; i teniendo hasta quinientas Personas, metieronlos debaxo de cubierta de los dos Navios, i cerraron los Escutillones, i salieronse à holgar por la Isla: los Indios, que estaban en la vna Caravela, sintiendo que havia quedado poca Gente, tuvieron manera, para vrgando, i forcejando, quebrar el Escutillon, i con impetu, i priesa començaron à salirse por èl. Los Castellanos, con sus Armas, i Palos, acudieron à defenderles la salida; pero los Indios, no bastando resistencia, con Palos, i Piedras, que sacaban de abaxo, dieron en ellos con tanto animo, i fuerças, que no los pudiendo los Castellanos sufrir, la mitad se hecharon à la Mar, i los otros quedaron muertos. Apoderados los Indios del Navio, hecharon mano de las Lanças, i Rodelas, que havia, i aparejaronse para la defensa: la Gente Castellana, que estaba holgando en Tierra, viendo lo que pasaba en el Navio, dieronse priesa à recogerse en el otro; i arribando sobre èl, le començaron à combatir, i pelear con los Indios, los quales se defendian con tanto esfuerço, i fortaleça, asi las Mugeres, como los Hombres, con Arcos, Flechas, Lanças, i Rodelas, i Piedras, por mas de dos horas, que los Castellanos quedaron admirados, cansados, i descalabrados; pero al cabo, prevaleciendo los Castellanos, i viendose los Indios maltratar, i que muchos caian muertos, todos los Hombres, i Mugeres se hecharon à la Mar: pero con las Barcas recogieron las Mugeres, i de los Hombres algunos se salvaron en Tierra, nadando; i cobrado el Navio, con entrambos, i obra de quatrocientas Personas, i mas de veinte mil Pesos de Oro baxo, que hallaron, se fueron à la Habana.

Los Indios cautivos se huien del Navio.

Los Castellanos pelean cõ los Indios

Los Castellanos cobran el Navio, i se vàn al Habana.

)(§)(



CAP. VIII. De otras Ordenes, que diò el Cardenal Fr. Francisco Ximenez para las Indias; i que el Rei de Portugal pide à Juan Diaz de Solis, para castigarle.



ORDENÒ en esta ocasion el Cardenal Fr. Francisco Ximenez à los Oficiales Reales de las Indias, que averiguasen, què provechos havia en ellas, tocantes al Fisco, hasta el Dia, que el Rei Catolico muriò, porque la mitad de aquellos pertenecian à su Alma, i que por quenta à parte los embiasen: i generalmente à todos los Governadores, i Justicias encargò con mucho cuidado, lo que tocaba à la conversion, i buen tratamiento de los Indios, con expresa orden, que ningun Navio, que fuese à rescatar, ò descubrir, pudiese ir sin llevar Religiosos, para que hiciesen las diligencias, que estaban mandadas, porque se sabia, que los Marineros, i los Soldados no curaban de hacerlas; i porque havian sonado las entradas, i cautiverios, que en Tierra-firme havian hecho los Capitanes de Pedrarias, se le mandò escrivir, que se havian sabido aquellas entradas, i los Esclavos, que se havian traido al Darien: lo qual havia parecido cosa recia, porque no podia haver sido sin mucho desasosiego de los Indios, que quedaban, i que mirase, como se governaba en esto, pues sabia lo que en ello iba. En esta misma ocasion se mandò, que no se pudiesen pasar Negros Esclavos à las Indias, lo qual se entendiò luego que se hiço; porque como iban faltando los Indios, i se conocia, que vn Negro trabajaba mas que quatro, por lo qual havia gran demanda de ellos, parecia que se podia poner algun tributo en la saca, de que resultaria provecho à la Real Hacienda; i de donde parecia que mas se pedian, era de la Española, i de Cuba, cuios Procuradores Antonio Velazquez, i Panfilo de Narvaez, haviendo pedido muchas cosas, al cabo alcançaron, que porque de haver pasado Letrados à Cuba, havian nacido Pleitos entre los Vecinos, que no

Que ningun Navio, que fuese à rescatar, ò descubrir, dexase de llevar vn Religioso.

Que no se pudiesen pasar Negros à las Indias.

Los Procuradores de Cuba piden, que no pasen Letrados à las Indias.

no pasasen mas, i que los que en ella estaban no abogasen. Todo lo que pidieron, tocante à la libertad de los Indios, i à las Encomiendas, i à pagar el quinto de los Indios, que se llevaban de otras Islas, se remitiò à los Padres Geronimos, para que proveiesen conforme à las Instrucciones, que llevaban. Concediòseles lo que pidieron, en muchas cosas, en que recibian vejacion en ir à negociarlas à la Española, dando facultad al Governador de Cuba, que las pudiese proveer, i otras muchas cosas fueron remetidas à los Padres Geronimos, para que informasen con su parecer; i porque se havian señalado Armas à otras Islas, à su instancia se señalaron à la de Cuba, para que pudiesen traer en sus Pendones, i Sellos vn Escudo, partido por medio, i encima el Asumpcion de Nuestra Señora, en vna Luna, con quatro Angeles, i el Campo de color de Cielo, con vnas Nubes en lo alto, i la Imagen vestida con vn Manto açul purpurado, de Oro: i en el otro medio Escudo de abaxo, vn Santiago, en Campo verde, con vnos lexos à manera de Peñas, i con algunos Arboles, i verduras, i encima vna F. i vna Y à la mano derecha, i à la izquierda vna C. i à vn lado vn Iugo, i al otro cinco Flechas largas, i debaxo de las Flechas, vn Lagarto, i otro debaxo del Iugo, i al pie del Escudo, colgado vn Cordero.

Armas, que se señalá à la Isla de Cuba.

El Rei de Portugal, deseando, que se diese libertad à los Portugueses, que estaban presos en Sevilla, como queda referido, embiò à requerir à los Oficiales de la Casa, que por quanto los Navios, que el Piloto Maior Juan Diaz de Solis havia llevado, cargaron el Brasil en su Demarcacion, se le entregase juntamente con los Marineros, para castigarlos: los Oficiales respondieron, negandolo, i diciendo, que la cargaçon havia sido hecha en los limites de la Corona de Castilla; i aunque los Governadores aprobaron la respuesta de los Oficiales, les mandaron, que quando adelante sucediesen semejantes demandas, no se hiciesen parte, sino que las remitiesen à la Corte; i al Rei de Portugal escrivieron, que aquellos siete Castellanos, que tenia presos, se tomaron en la Baia de los Inocentes, que como bien sabia, caia en la Demarcacion de Castilla; i que pues por sus Subditos se guardaba mui bien la Capitulacion, i Concordia, que estaba tomada entre las dos Coronas, suplicaban à su Alteça, la mandase por su parte guardar, i dàr libertad à aquellos siete Castellanos, pues no havian excedido; i como el intento del Rei era, que se diese tambien à los once Portugueses, al cabo se concertaron, en que en vn mismo tiempo fuesen sueltos los vnos, i los otros: i por entonces quedaron acabadas estas diferencias.

El Rei de Portugal pide que se le entregue à Juã Diaz de Solis, por haver entrado en su Demarcacion.

Conciertase la libertad de los Portugueses, i Castellanos à vn mismo tiempo.

CAP. IX. Que Pedrarias embia Gente al Lic. Espinosa, i cobra mucha parte del Oro, que los Indios quitaron à Badajòz; i las calidades de la Tierra de Panamà.



Porque no se deben dexar mas atràs las cosas de Tierra-firme, Pedrarias Davila, haviendo recibido la Carta de el Lic. Espinosa, su Alcalde Maior, que andaba en las Provincias de Comagre, i Pocoròsa, en que le pedia Gente para pasar à cobrar el Oro, que havia perdido Gonçalo de Badajòz, mandò, que le fuesen à alcançar ciento i treinta Hombres, con Valençuela por Capitan de ellos, aunque clamaba Badajòz, que à èl pertenecia aquella Jornada. Fue Valençuela por la Isla, que se nombraba de Bastimentos, adonde cautivò algunos Indios: i salidos en Tierra-firme, mandò quebrar el Navio, porque asi se lo ordenò Pedrarias, porque la Gente no tratase de bolverse. Yà el Lic. Espinosa se havia puesto en camino, con deseo de hacer alguna haçaña, para mostrar, que las Letras no embotan la Lança. En la Tierra de Comagre, i Pocoròsa se havian juntado tres mil Indios, para resistirle; pero como vieron los Caballos, de que recibieron gran espanto, como cosa que hasta entonces no havian visto, desmaiaron, i huieron, procurando cada qual de salvarse, por donde mejor podia: pero los Caballos los alcançaron, i algunos alançeaban, à otros atajaban, para que pudiesen ser presos, i los Perros no hacian menos estrago. El Lic. Espinosa, hechos sus Procesos para justificarse (porque en esto se aventajaba de los otros Capitanes) à vnos ahorcò, à otros cortò las narices,

Pedrarias ordena, que se quiebre vn Navio en q̃ embiã Soldados, por quitarles la esperãça de bolver.

Alex. Imp. Litteratos adhibebat & maximè eos, qui historiam norant. Lamp.

i à otros las manos, conforme al delito, que juzgaba en cada vno. Pasò à la Tierra del Cacique Chirù; i por tomar descuidado à Natà, fuese adelante con la mitad de la Gente, i diò en su Pueblo de Noche. El Cacique se escapò, i recogida su Gente, acudiò con gran alarido sobre los Castellanos; pero viendo los Caballos (que jamàs sus ojos havian visto) pensando que de ellos havian de ser despedaçados, i comidos, todos huieron. Mandò luego Espinosa, que se hiciese vn Palenque, ò Estacada de madera en la Plaça, para estàr mas seguro; i viendo Natà, que alli hacian su asiento los Castellanos, i que sus fuerças ià no bastaban para resistirlos, fue sin Armas à ponerse en su poder, acompañado de vnos pocos Indios; i teniendo Espinosa nueva, adonde se hallaba el Cacique Escolià, embiò à Bartolomè Hurtado con cinquenta Soldados, para que de Noche le salteasе, i prendiese: i asi lo hiço.

Los Indios se espantã mucho de los Caballos.

Teniendo ià los Caciques, el vno preso, i el otro vencido, pareciendole que tenia las espaldas seguras, caminò à la Tierra de Cutàra, ò Parìs, i llegò al Riò de Cocabirà, adonde le referian, que tenia el Oro, que havia tomado à Badajòz, para restituirselo, porque le decian sus Mugeres, que para cobrarlo havian de bolver los Castellanos. Iba el Capitan Diego de Albitez con noventa Soldados delante, descubriendo la Tierra: i hallando veinte Indios junto à vn Bosque, con sus Armas, arremetiò à ellos: los Indios valientemente pelearon, aunque fueron maltratados con las Espadas: salieron luego del Bosque, à lo que pareciò, quatro mil Indios, i con ellos el Cacique Parìs, con grandisima grita; peleòse reciamente de ambas partes, hiriendose vnos à otros, i matando muchos los Castellanos, vnas veces los Indios cargando à los Castellanos, otras haciendo ellos retirar à los Indios al Bosque, hasta que llegando Espinosa con el resto de la Gente, i viendo los Caballos, i sueltos los Perros, no quedò Hombre con Hombre.

Bartolomè Hurtado và à la Tierra del Señor Parìs.

Iba Valençuela con sus ciento i treinta Soldados, en busca del Lic. Espinosa, por Montes, i Valles, con grandes trabajos, sin saber adonde andaba, i llevando la Gente mui afligida de caminar, i padecer hambre: cosa, que à pocas Naciones aconteciera sufrir tanto: Un Dia, en vna Çabana, reconocieron estiercol de Caballos, con que recibieron singular alegria, i dende à pocos Dias dispararon ciertas Escopetas, que llevaban, de Noche: oiòlo Bartolomè Hurtado, à quien havia embiado el Lic. Espinosa à buscar comida; porque como toda la Gente andaba levantada, padecian gran necesidad de ella: fue Hurtado al ruido de las Escopetas, i reconociendose, se recibieron con gran alegria.

Los Indios resisten mucho à los Castellanos, hasta que llegan los Caballos, i los Perros.

Haviendose todos juntado con Espinosa, se juzgaban tan poderosos, que no bastaba para resistirles toda la Gente de la Tierra-firme, en cosa que quisiesen emprender. Y teniendo el Capitan Diego de Albitez preso al Cacique de Huerè, dixo, que en vn Bohio pequeño, dos Leguas de alli, se hallaria aquel Tesoro de Badajòz: fue el mismo Diego de Albitez, i antes de partir, dixo vna India de Espinosa, que era aquel el Bohio de los Diablos, i que tenian ordenado de abrir la Tierra, para que tragase à los Castellanos: llegò Albitez bien tarde, i estuvo en aquel lugar con mucho miedo, porque toda la Noche temblaban los Bohios, como Cañas, con gran espanto de todos, que se valian de Oraciones, i santiguarse, i de todas las demàs devociones, que sabian: bolviò Albitez sin llevar el Oro, contando la Tormenta, que havia pasado. Saliò de nuevo Diego de Albitez con sesenta Soldados, à la Tierra del Cacique Quemà, adonde se dixo que estaba el Oro, porque alli lo havia llevado escondido Parìs: salieronle à resistir los Vasallos de Quemà, mui feroces; pero Albitez, que naturalmente era pacifico, les embiò à decir, que no iba para hacerles mal, sino à tratar amistad con ellos, que dexasen las Armas: luego lo hicieron, i se fueron à èl tres Caciques, preguntòles por el Oro? dixeron, que no sabian nada: llevòlos à Espinosa, el qual, con dulces palabras, porque era mañoso, interrogandolos, supo adonde estaba: embiò con ellos veinte Hombres, i en obra de dos horas tornaron con el Oro en cinco Petacas, en que havria como ochenta mil Castellanos; i queriendo buscar el Lic. Espinosa lo que faltaba, pasò à la Provincia del Cacique Chicàcotia, adonde se detuvo hasta que pasaron las Aguas, porque se hallò en aquella Tierra gran abundancia de Bastimentos. Aqui se entendiò, que haviendo dexado al Cacique de Copeche à Pedro de Arevalo, i à Miguèl Sanchez, por estàr mui enfermos, para que se

Diego de Albitez và à buscar el Tesoro del Capitan Badajòz.

La Gente de Diego de Albitez estuvo toda vna Noche temblãdo de miedo.

El Lic. Espinosa cobra parte de el Oro, que los Indios quitaron à Badajòz.

se estuviesen con èl, haviendolos recibido con buena gracia, en bolviendo Espinosa las espaldas, con sus Bailes, i Cantares, que llaman en la Española Areitos, los fueron haciendo tajadas, hasta que los acabaron.

CAP. X. Que el Licenciado Espinosa, haviendo descubierto mucha Tierra, buelve al Darien, i Hernan Ponce queda en Panamà.



Batalla de los Castellanos cõ los Indios.

ENTRETANTO que invernaban los Castellanos, hicieron vna Iglesia, adonde los Religiosos sacrificaban, i bautiçaban muchas Mugeres, i Niños, i en los de maior edad no hacian fruto, endurecidos en su Gentilidad: entretanto los Indios de la Tierra, deseosos de vengança, i de hechar de ella à sus enemigos, se juntaron en maior numero de veinte mil, i el Dia de la Transfiguracion llegaron à las manos: pelearon los Barbaros con maior porfia de lo que solian, confiados en la multitud: pero los Castellanos, como ià diestros en su forma de pelear, aguardaban los tiempos para acometer, i retirarse, correspondiendo vnos à otros, guardando su orden, è igualdad, tirando las Ballestas, disparando los Arcabuces, i aprovechandose de las Rodelas, en tales tiempos, i ocasiones, que ni dexasen de ofender, ni pudiesen ser ofendidos, i con el aiuda de los Caballos, i de las Ballestas, fueron rotos, i muertos muchos: i los que maior estrago, en ellos, hacian, eran los Indios Amigos, que serian como docientos, los quales valerosamente pelearon con el calor de los Castellanos; i siendo ià tiempo de caminar, salieron de Natà à nueve de Julio, la buelta del Cacique de Escolià, i el Licenciado Espinosa embiò à el Capitan Valençuela à la Provincia de Guarari, para vèr si se podrian labrar Canoas: i con dos, que tenia, embiò à los Capitanes Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, los quales tuvieron dificultades en este viage, porque descubrieron Islas, i mucha parte de Costa àcia Levante, i pelearon con algunos Isleños, i los vencieron, i à otros, por bien, reduxeron en

Missile, & destinato ictu, & magnis viribus iaciant: vt norint tractare scutum, & obliquis ictibus venientia tela deflectere: ambulare celeritèr, & aequalitèr discant, ne locum deserant, ne ordines turbent, quaecumque evenire in acie, atque praelijs possunt omnia in campestri meditatione praenoscant. Veg.

Inter se in modum iustè pugnae cõcurrere. Liv.

obediencia, i bolvieron con doce Canoas mas, muchos Indios, Oro, i otros despojos: la Gente de Espinosa padecia estrema necesidad de vitualla, porque no se sustentaba sino de Raices: prendieronse dos Hermanos del Cacique Escolià, grandes como Gigantes, i el vno con barbas, como el mas barbado Castellano (cosa nueva entre Indios.) Pasaron à las Provincias de Pocoà, i Tubiabà, tres jornadas mas adelante, i las pacificaron, i hallaron en ellas el Juego de la Pelota, como en la Española, i de aqui determinaron de bolverse à el Darien, aunque no eran bueltas las Canoas: hallaron à todas las Provincias rebeladas: llegaron en este viage los de las Canoas, hasta tener lengua de Veragua, i adonde decian los Indios, que de la Costa del Sur, no havia mas de tres Soles à la otra Mar del Norte, aunque se engañaban, que mas havia. Bolviendo, pues, por sus mismas jornadas, à la Tierra del Cacique Tubanamà, fueron sobre el Cacique Chaninà, que havia amenaçado à Vasco Nuñez, i saliendole al encuentro à los Castellanos, en vn gran Batallon, peleò lo que pudo, con valor, i animo, segun su industria, i Armas, porque vigor, i fuerças no le faltaban, pero fue roto; llegò Espinosa à Comagre, adonde hallaron al Capitan Christoval Serrano, à quien havia embiado Pedrarias à pacificar aquella Provincia, porque de nuevo se havia alterado: pasaron à Acla, i alli estaba Vasco Nuñez de Balboa, que les diò bien de comer, i provision para el camino hasta el Darien, adonde metieron mas de dos mil Esclavos, i los ochenta mil Pesos, que se cobraron del Oro, que perdieron Gonçalo de Badajòz, i Luis de Mercado, i otra mucha cantidad, haviendo descubierto de esta vez, ciento i cinquenta Leguas de Costa. Començòse la particion del Oro, i de los Esclavos, sacando el quinto del Rei, i la parte del General, i la que à cada vno pertenecia, segun la costumbre, i cuenta, que hacian los Oficiales Reales, con que todos estaban ricos, i trataban de triunfar, i holgarse. Olvidadas las pasadas angustias, no se jugando ià sino vn Esclavo, dos, i tres, i mas, i Pedrarias en vna vez jugò cien Esclavos, tan desordenado andaba este viejo, como lo fue siempre en las Indias: i esto, i otras cosas tales, fueron causa de que se hiciese vna buena Lei, que en todo vn Dia natural, no se

Hallase vn Indio con barbas, cosa nueva entre ellos.

El Cacique Chaninà es roto.

El Lic. Espinosa buelve à el Darien, haviendo descubierto mas de 150 Leguas de Costa.

se pudiese jugar mas del valor de diez Pesos.

Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, no se atrevẽ à saltar en Tierra.

Los Capitanes Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, haviendo estado en par de el Golfo de Osà, que distaba noventa Leguas de Natà, llegaron à cierta Tierra de Gentes, llamados los Chiuchires: hallaronlos apercibidos con mucha Gente armada para defenderse, pero no se atrevieron à saltar en Tierra: anduvieron mas de cinquenta Leguas la Costa abaxo, hallaron vn Golfo de mas de veinte Leguas, lleno de las Islas, que se tocò arriba, que es admirable Puerto, al qual llaman los Indios, Chira, i los Castellanos San Lucar, que aora dicen el Puerto de Nicoya, que es vna Provincia de Nicaragua, mui fertil, i graciosa: alli cerca estaban gran numero de Canoas con Gente armada, i otro mucho numero de ella, que pareciò en la Costa con sus Trompetillas, ò Cornetas, haciendo grandes fieros, i amenaças: pero en tirando algunas pieçeçuelas, que llevaban en los Navios, aunque no podian ser Canoas, pues no podian sufrir Artilleria pequeña, si bien hai Canoa de diez i ocho bancos, no quedò Hombre, en Mar, ni en Tierra, que huiendo, no bolviese las espaldas. Viendo Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, que por alli no podian ganar nada, haviendo entrado en algunas Islas por bien, i en otras por mal, i que la Costa iba mui adelante, acordaron de bolverse à juntar con Espinosa, i hallando que era ido, le alcançaron, i Espinosa, por orden de Pedrarias, dexò al Capitan Hernan Ponce en Panamà, que es Provincia adonde los Aires son buenos, quando vienen de la Mar, i malos, quando proceden de Tierra: es fertil, i tiene Oro: hallòse mucha Caça, i Volateria: por la Costa mucha pesqueria de Perlas: vieronse Ballenas, i Lagartos, ò Cocodrilos, de treinta pies de largo: i en algunos que mataron, se hallaron guijarros en el buche, porque toman para lastrearse, i irse à el fondo, porque no pueden baxar mucho en el Agua, sino de esta manera: iià se ha visto en Panamà, arremeter vn Lagarto, i llevarse vn Hombre de la Popa de vn Barco, à vnas peñas, i estandole despedaçando, le mataron con vn Arcabuz: i cobrado el Hombre, començado à partir por las ingles, le llevaron al Hospital, i tuvo lugar de recibir los Sacramentos. La Gente hablaba, i vestia, como en el Darien: los Bailes, Ritos, i Religion, parecian mucho à los de la Española, i Cuba: los Hombres eran grandes Entalladores, i Pintores: llamaban Tabira à su Idolo, i le vestian como se aparecia que era el Diablo, i le hablaban, i aun le tenian en diversas figuras de Oro vaciado. Eran estos Indios dados à la carne, à la ociosidad, al hurto, i juego: havia muchos Brujos, que chupaban las criaturas por el ombligo, i muchos Hechiceros: no faltaban entre ellos algunos, que pensaban, que no havia mas que nacer, i morir, i estos no hacian nada en sus Enterramientos: los que creìan la inmortalidad, metian en sus Enterramientos Pan, Vino, Mugeres, i Moços, sus Tesoros, sus Armas, i Penachos: i los que no tenian posibilidad para tanto, ponian en las Sepulturas Pan, Vino, i Mantas: desecaban los cuerpos de los Señores al fuego, que era su manera de embalsamar: el Dia del Enterramiento bailaban, besaban los pies al Hijo, ò Sobrino que heredaba, estando en la cama, que era la forma del juramento de obediencia, que le daban.

Los Castellanos descubrẽ el Puerto de Nicoya.

El Capitan Hernan Ponce queda en Panamà: i las calidades de la Provincia.

CAP. XI. Que se reconcilian Pedrarias, i Vasco Nuñez de Balboa, el qual và à la Villa de Acla, i trata de fabricar Navios en la Mar del Sur: Los Padres Geronimos llegan à la Española; i el engaño, que Juan Bono de Quexo hiço à los Indios de la Isla de la Trinidad.



ENTRETANTO que el Lic. Espinosa andaba entendiendo en lo que se ha referido, estabase Vasco Nuñez de Balboa en el Darien, mui desfavorecido de Pedrarias, i casi como preso, porque no se fiaba de èl: i como le veìa con Titulo de Adelantado, holgaba de tenerle sujeto, pareciendole, que como estaba en gracia del Rei, le havia de deslustrar sus obras, i Vasco Nuñez haviase allegado al Obispo Fr. Juan de Quevedo, i haviale ganado mucho la voluntad: el qual, ò por inducion del mismo Vasco Nuñez, ò que

Vasco Nuñez mui descontẽto, i el Obispo del Dariẽ le favorecia.

que el mismo Obispo se moviese à ello, tratò, que Pedrarias perdiese los resabios que tenia con èl, i le honrase, i atraxese à sì, i sirviendose de èl, se fiase como de los demàs, pues que por el valor, por la experiencia, i con el Titulo de Adelantado, mas que otro, le podria aiudar, i servir: i como el Obispo era eloquentissimo, representòle, que por la gracia que Vasco Nuñez tenia con el Rei, i opinion que havia alcançado con todas las Gentes, i por lo que havia trabajado, i padecido en descubrir aquellas Tierras, i en sujetar aquellas Gentes, dado la vida à los primeros Castellanos, que estaban en Urabà, sobre que se havia fundado su Catedral Iglesia, pareceria mui bien adonde quiera que le ocupase, i se atajarian las murmuraciones que havia sobre tenerle tan oprimido, i ser con èl tan severo tanto tiempo: porque demàs de que se perdia autoridad, al cabo èl havia de procurar de salir de sujecion, i havia de tener por menos mal, para remedio de sus cosas, acudir al Rei, por sì, ò por tercera persona, certificandole, que nunca acabaria de descubrir la Tierra, ni saber bien los secretos, si de Vasco Nuñez no hacia fiel amigo. Persuadido Pedrarias, acordò de tomar el consejo del Obispo, i de reconciliar à Vasco Nuñez: i fiel, ò fingidamente, para mas confirmacion del amistad, tratò de casarle con su Hija maior Doña Maria, de dos, que en Castilla tenia.

El Obispo de el Darié reconcilia à Vasco Nuñez con Pedrarias.

Severitas amittit assiduitate auctoritatem. Sen.

Determinò luego Pedrarias de embiar à Vasco Nuñez, para que asentase Villa en el Puerto de Acla, adonde estaba Gabriel de Roxas, en el Fuerte que fundò Pedrarias, i que procurase dè poner por obra, en la Mar del Sur, algunos Vergantines, para descubrir por ella las riqueças, que tenian concebido, que havia por aquellas Tierras. Saliò el Adelantado del Darien con ochenta Hombres, que iban de buena gana en su compañia, i por la Costa abaxo se fue en vn Navio, i hallò la Fortaleça con poca Gente, i con temor de los Indios. Constituiò Alcaldes, i Regidores, i llamòla la Villa de Acla, que està sobre la Mar, i con Puerto mui hondable, pero peligroso para las Naves que salen, i entran, por las grandes corrientes. Mandò, que pues ià por alli no havia Indios, que cada vno, con los Esclavos que tenia, i con sus mismas manos, hiciesen sus Sementeras para tener comida, porque era vnico en qualquier prevencion de Guerra, i de Govierno; i èl era el primero en dàr exemplo, porque era Hombre de muchas fuerças, i tendria entonces quarenta Años, i siempre en todos los trabajos llevaba la delantera, como imitador de los antiguos Capitanes Romanos: i en este tiempo llegò alli el Lic. Espinosa, bolviendo de la Tierra de Paris: i Vasco Nuñez, como Hombre de experiencia, conociendo que despues de llegados aquellos Soldados al Darien, i repartido entre todos el Oro, i los despojos, no podian sufrirse ociosos muchos Dias, metiòse en vn Vergantin, i fue tras ellos, con intencion de sacar la mas Gente que pudiese, para engrosar su nueva Villa, i entender en hacer Navios en la Mar del Sur, que era por entonces de todos el principal, i vltimo fin. Holgòse Pedrarias con èl, i tratandole en lo exterior, i quiçà tambien en lo interior, como à Hijo, le diò docientos Soldados, i proveiòle de quanto havia menester para aquel viage: i embarcado en tres Navios pequeños, diò la buelta à Acla, i hallò, que Diego de Albitez, à quien havia dexado en su lugar, se havia ido à la Española à pedir licencia para asentar vn Pueblo en Nombre de Dios, i de alli tratar el Descubrimiento de la Mar del Sur: porque todos aquellos que se hallaban ricos, suspiraban por verse Superiores: i de estos era vno Diego de Albitez; i no hallando el recado que pensaba, porque fue remitido à Pedrarias, fletò vn Navio, i hallò sesenta Hombres, con los quales se fue al Darien, i fingiò, que havia ido por Gente, i Bastimentos, i Pedrarias mostrò recibir placer de su ida, i buelta, porque era Hombre de discrecion, i prudencia.

Pedrarias embia à Vasco Nuñez à Acla.

Vasco Nuñez en edad de 40 Años.

Vasco Nuñez và con 200 Hombres à Acla.

Despues de haver descansado Diego de Albitez algunos Dias, pidiò licencia à Pedrarias para ir à hacer vna entrada en Veragua, que tenia fama de mucha riqueça: Vasco Nuñez sintiò mucho la presumpcion de Diego de Albitez, pero todos disimulaban, para derramar à su tiempo la ponçoña. Embiò à vno, llamado Compañon, Sobrino de Diego de Albitez, para que viese, si en el Rio de las Balsas, que salia à la Mar del Sur, havria disposicion para labrar Navios. Bolviò Compañon refiriendo, que havia todo buen aparejo para lo que se deseaba: i porque llevaba cinquenta Soldados, emprendiò de camino, de dàr sobre algunos Caciques, pero

Diego de Albitez pide licencia para entrar en Veragua.

Vasco Nuñez embia à Compañon à reconocer, si havia disposicion de labrar Navios en la Mar del Sur.

pero ellos le reſiſtieron, i ſin peligro, ni muerte de èl, ni de ellos, bolviò à Acla. Entretanto que Compañon iba, i venia, començò Vaſco Nuñez à cortar madera para labrar los Navios, ocupandoſe en ello, èl, i los que con èl eſtaban: porque entre otras coſas, ſiempre acoſtumbrò de tener à ſu Gente ocupada en alguna obra publica, o particular: labròſe toda la madera de quatro Vergantines, para llevarla al Rio de las Balſas, i armarlos en èl. Bolviò Vaſco Nuñez à embiar à Compañon, con treinta Negros, i ciertos Caſtellanos, à la Cumbre de las Sierras, de donde las Aguas vertian à la Mar del Sur, para que labraſe vna Caſa, adonde los que havian de llevar acueſtas la Madera, las Ancoras, i Xarcia, deſcanſaſen, i ſe tuvieſen los Baſtimentos, i Comida, i lo demàs para ſu defenſa. Hecha la Caſa en lo alto de la Sierra, puſo por obra de llevar la Madera haſta las Cumbres, adonde eſtaba la Caſa, que ſerian doce Leguas de Sierras, i Rios: i eſta Madera llevaban los Indios, que tenian por Eſclavos, i ſu parte llevaron los Negros, aunque no eran mas de treinta: i tambien cada vno de los Caſtellanos llevaba lo que podia; i no pueden ſer creidos los ſudores, i trabajos, que llevando eſta Madera, Herramientas, Armas, i otras coſas, ſe padecieron, i no ſe hallò, que Caſtellano, ni Negro murieſe, i de los Indios muchos perecieron, ni Hombre vivo, de quantos en las Indias entonces ſe hallaba, ſe entendiò que oſàra acometer tal Empreſa, ni ſalir con ella, ſino Vaſco Nuñez: i aſi decian los Emulos de Pedrarias, que de embidia de que eſte le eſcureciese ſu gloria, le tenia aniquilado, conociendo ſu extraordinario valor.

VaſcoNuñez paſa los Navios labrados à laMar de el Sur.

CAP. XII. Que parten los Padres Geronimos de Caſtilla, i llegan à la Eſpañola; i el ſalto, que Juan Bono de Quexo hiço en la Isla de la Trinidad.



Porque ſe và paſando eſte Año, i no conviene olvidar à los Padres Geronimos, i lo demàs en èl acaecido: llegados eſtos Religioſos à Sevilla, hallaron aderegada vna Nave, en que ſe embarcaron, ſin el Juez de Reſidencia, que no pudo deſpacharſe para ir con ellos: i tampoco quiſieron recibir en ella al Lic. Bartolomè de las Caſas, que en ſu compañia quiſiera paſar, diciendo, que por ir mucha Gente embarcada, no le podrian hacer el regalo que merecia: i embarcado en otra Nao, juntos ſe hicieron à la Vela, Dia de San Martin, à once de Noviembre. Llegaron, con buen tiempo, à la Isla de San Juan, deſde donde tambien procurò el Lic. Caſas de meterſe en ſu Navio, haſta la Eſpañola: pero los Padres, que ſabian quan odioſo era à toda la Gente Seglar, por no ſer tenidos por parciales, no le quiſieron en ſu Navio, i llegò trece Dias deſpues, porque ſu Baxel tenia que hacer en Puerto Rico. Aqui ſe entendiò, que Juan Bono, Hombre de Mar, Vizcaino, acababa de llegar à la Isla de la Trinidad, adonde la Gente es enemiga de Caribes; i haviendo llegado à aquella Isla, ſalieron los Naturales armados, à ſaber, què Gente era. Reſpondiò Juan Bono, que de Paz, i que iban à vivir con ellos. Los Indios, indiſcretamente creiendolo, pues pudieran eſtàr eſcarmentados de otros ſaltos, que por alli ſe havian hecho, ofrecieron de hacer Caſas adonde moraſen, moſtrando holgar de ſu compañia. Començòſe vna Caſa, porque Juan Bono no quiſo mas, la qual hicieron en breves Dias, à ſu manera de forma de Campana, con recios Poſtes, i Vigas de Madera, de la qual hai mucha, i mui hermoſa, i oloroſa en las Indias, i no faltaba ſino cubrirla de paja, mui bien pueſta por defuera, i cupieran en ella cien perſonas: i cada Dia ſervian los Indios à Juan Bono de Comida, de Peſcado, Pan, i Frutas, i de todo lo que tenian abundantemente para ſu Gente. Daba prieſa Juan Bono, que la Caſa ſe cubrieſe, i los Indios lo hacian de buena gana, i con mucho regocijo: i quando ià eſtaba dos eſtados en alto, de manera, que los de dentro no podian vèr à los de fuera, Juan Bono convocò la mas Gente del Pueblo, Hombres, i Mugeres que pudo, i entrados en la Caſa, para vèr cierta coſa, que dixo que queria hacer con mucha alegria, que ſerian en todos como quatrocientos, cercò con ſu Gente, que ſerian ſeſenta Marineros, la Caſa, i el miſmo Juan Bono, con vna parte de ellos, ſe puſo con las Eſpadas en las manos à la puerta, diciendo, que no ſe movieſen, ſi no, que los matarian: los Indios, aunque vieron las Eſpadas, arremetieron con gran impetu à la puerta, me-

Los PP. Geronimos ſe embarcã para la Eſpañola

Juan Bono engaña à los Indios de la Trinidad debaxo de ſeguro.

Infirmatis violatiſque pactis tollitur inter homines commertiorũ vſus. Ariſtot.

metiendose por las Armas para salvarse: pero Juan Bono, i los Suios, dando terribles heridas, los detenian: i los que no osaron salir, temiendo de las Espadas, i del derramamiento de sangre, que fueron ciento i ochenta i cinco, dando terribles alaridos, fueron maniatados, i llevados al Navio, i alçando las Velas, se fue con ellos à la Isla de San Juan, adonde le hallaron los Padres Geronimos, buelto de este viage.

Et perfidos nunquã causa deficiet. cur pacto non stent. Liv.

Los PP. Geronimos llegan à la Española.

Llegaron los Padres Geronimos à veinte de Diciembre à Santo Domingo: fueron à posar al Monasterio de S. Francisco: i notaron, que hallandose aquella Noche en el Coro, en los Maitines, sudaron, como si en Europa fueran los Caniculares: i en tres Dias, que estuvieron con los Franciscos, les dieron Ubas frescas, i Higos de su Huerta. Pasaronse à la Casa de la Contratacion, i como el Audiencia, i Oficiales Reales fueron tomados de sobresalto, quedaron maravillados de su llegada, porque no les aguardaban tan presto: pidieronles sus Poderes, i los mostraron, i fueron obedecidos; i aunque hallaron alguna alteracion, porque fueron los Vecinos informados por Cartas, que se havian recibido, que estos Padres iban à quitar los Indios, diciendose, que el rumor havia nacido del Alcaide Tapia, le llamaron, i reprehendieron; i porque sospechò de otro, que lo havia dicho à los Padres, le dixo malas palabras, por lo qual le condenaron en diez Pesos de Oro, i suspension del Oficio de Regidor, que tenia. Començaronse à informar del estado de la Isla, de las calidades de los Indios, de las cosas que el Padre Casas havia referido, i en todo procedian con mucha prudencia. Bolvieronse tambien, en este mismo tiempo, los Procuradores de la Isla de Cuba, con orden, que quando con licencia viniese alguno de la Isla de Cuba à estos Reinos, no se le quitasen los Indios, durante el tiempo de la licencia. Que se abriesen caminos: Que las deudas de la Fundicion se fuesen cobrando poco à poco: Que se hiciese otra Casa de Fundicion en parte competente, porque no fuesen de tan lexos los Vecinos: Que mientras las Villas no tenian bienes proprios, todos los Vecinos contribuiesen en los gastos de las cosas publicas, i otras muchas convenientes para el buen govierno de la Isla.

Los PP. Geronimos reprehẽden al Alcaide Tapia.

Ordenes para la Isla de Cuba.

CAP. XIII. Que Vasco Nuñez de Balboa pasa con sus Navios a la Isla Maior de las Perlas.

Año 1517.



ROSIGUIENDO la Historia de Tierra-firme, siendo ià pasada la Madera al Rio de las Balsas, porque no era para mas de dos Vergantines, i se havia de aparejar para otros dos, repartiò el Adelantado toda la Gente que tenia, de Castellanos, Negros, è Indios, en tres Compañias; à la primera encargò, que cortase, i aserrase la Madera; à la segunda, que acarrease de Acla la Clavaçon, Xarcia, i demàs instrumentos, i deben de ser veinte i dos Leguas de travesia de vna Mar à otra; à la tercera, que fuese à ranchear, que es buscar Mantenimientos para todos. Sucediòles vna desgracia, que los desconsolò mucho, que por ser la Madera cortada en Tierra, que estaba mui cerca de la Mar salada, luego se comiò de gusanos, con que sus trabajos en cortarla, labrarla, i llevarla, (que fueron inestimables) salieron vanos: pero no por eso Vasco Nuñez se perdiò de animo, porque luego diò mano al remedio, que fue cortarla de nuevo en el Rio: i haviendola puesto à punto, ià que querian poner en astillero, que es començar los Vergantines, vinieron tan grandes avenidas, que les llevaron parte de la Madera, i parte soterrò la lama, i cieno, subiendo el Agua dos estados encima: i la Gente no tuvo otro remedio para no se ahogar, sino subirse sobre los Arboles, i aun en ellos no estaban seguros: i aqui desmaiò Vasco Nuñez, viendo la obra con tantas dificultades, i quiso bolverse à Acla, como aborrido, à lo qual le forçaba la hambre que padecian, porque los de la tercera quadrilla, à quien diò orden de traer Bastimentos, no acudian: i este caso fue vna de las pruebas de la maravillosa constancia de la Nacion Castellana, i de su sufrimiento en los trabajos de espiritu, i de cuerpo. Francisco Compañon se ofreciò de pasar el Rio, à buscar comida: para esto hicieron vna Puente de Maderos, atados con bexucos, que algunos Nadadores sa-

Como reparte el Adelantado Vasco Nuñez el trabajo de su Fabrica?

No se pierde de animo Vasco Nuñez. por hallar la Madera de los Navios podrida.

fabricaron: i con todo eso fue tal, que pasaron el Agua à la cinta, i algunos à los pechos: comia Vasco Nuñez Raìces; de donde se puede congeturar, què haria la otra Gente. Finalmente huvo de irse à Acla, aunque no con el primer motivo, sino para proveer de algun Mantenimiento, i de Gente Castellana, si de las Islas, ò del Darien acudiese: para lo qual embiò à Hurtado al Darien, para llevar las Ancoras, i Xarcia, i dàr en todo priesa.

Bolviò Francisco Compañon con comida, i muchos Indios cargados con ella, i à Acla bolviò Bartolomè Hurtado con sesenta Castellanos, que le diò Pedrarias, i otras cosas, que le embiò à pedir: i cobrando con esto Vasco Nuñez nuevo animo, bolviò al Rio de las Balsas con todo recado, para proseguir la obra de sus Navios: i con inmensos trabajos de hambre, i cansancio, acabò dos de ellos, los quales hechados al Agua, i proveìdos de lo que era menester para navegar, se metiò con los Castellanos, que cupieron en ellos, i navegò à la Isla Maior de las Perlas: i entretanto que à los demàs poco à poco llevaban los Vergantines, trabajò de allegar quanto Bastimento en la Isla pudo hallar, con fin de sujetar por hambre los Naturales de ella, i para tener con que sustentarse el tiempo que alli estuviese. Entendiòse, que andando en esto el Adelantado, recibiò vna Carta del Arçobispo de Sevilla Don Diego de Deça, que fue alguna parte para el primer Descubrimiento de las Indias, siendo Maestro del Principe D. Juan; en la qual le decia: *Que havia sabido haver descubierto la Mar del Sur, i que tuviese por cierto, que si seguia por el Poniente la Tierra, hallarian Indios de Lança, i Armaduras del cuerpo: i que si corriese àcia el Oriente, toparia grandes Riqueças, i Ganados.* Hecho lo sobredicho, començò Vasco Nuñez à navegar àcia la Tierra-firme, la buelta del Oriente, con mas de cien Hombres, porque los Indios que tenia cautivos, le decian, que por aquella parte havia mucho Oro, que fue la tercera nueva, ò indicio de la grandeça de las Riqueças del Perù. Iendo, pues, sobre vn Puerto, que se llamò Puerto, ò Punta de Piñas, veinte i cinco Leguas, ò alguna mas, pasada la Punta, ò Cabo del Golfo de San Miguèl, hallaron gran numero de Ballenas, que parecian punta, ò cabo de peñas, i que salian gran trecho à la Mar: temieron los Marineros de acercarse, porque venia la Noche, i arribaron à otra Punta, con intencion de tomar su viage, en siendo de Dia; i porque les hiço el viento contrario, acordò Vasco Nuñez de ir à dàr en la Tierra de el Cacique Chichamà, por vengar la muerte de los Castellanos, que llevaba Gaspar de Morales: salieron las Gentes de alli à resistirles, pero las Espadas, i braços Castellanos hicieron presto lugar, i bolver las espaldas, i allanaron el Campo.

Vasco Nuñez buelve al Rio de las Balsas.

Vasco Nuñez pasa con sus Navios à la Isla Maior de las Perlas.

Lo que el Arçobispo de Sevilla Don Diego de Deça escriviò à Vasco Nuñez.

CAP. XIV. Que Vasco Nuñez embiò al Capitan Garabito al Darien: i Juan de Tabira arma por el Templo del Dios Dobaybe: i el Licenciado Espinosa sale à otro Descubrimiento.

BOLVIÒSE Vasco Nuñez à la Isla, i mandò cortar Madera, i aparejar otros dos Navios: faltabale Hierro, Pez, i otras cosas, para acabarlos: embiò por ello à Acla; i porque se tenia Nueva, que vn Caballero de Cordova, llamado Lope de Sosa, iba por Governador de Tierra-firme, quiso Vasco Nuñez saber, què nueva havia de su llegada: porque quitada la Governacion à su Suegro Pedrarias, le parecia, que era cosa clara, que le havian de quitar la Empresa, i los Navios, i darlos à otro de los que con èl iban; i temiendo esto, vna Noche, hablando con vn Valderrabano, i con vn Clerigo, dicho Rodrigo Perez, dixoles: *Que segun el tiempo que se havia dicho, la Provision de Lope de Sosa era posible que fuese llegada: i si es llegado, Pedrarias, mi Señor, ià no tendrà la Governacion, i asi quedamos nosotros defraudados de nuestros deseos: i tantos trabajos, como en esto havemos puesto, quedan perdidos. Pareceme, que para tener noticia de lo que nos conviene, vaia el Capitan Francisco de Garabito à la Villa de Acla, en demanda del Hierro, i Pez, que nos falta, i sepa si es venido: porque si lo fuere, se tornen, i nosotros acabarèmos, como pudieremos, estos Navios, i proseguirèmos nuestra demanda: i como quiera que nos suceda, de creer es, que el que governare, nos recibirà de buena voluntad, porque le*

Tienese aviso, que và Lope de Sosa por Governador de Tierra-firme.

Lo que dice Vasco Nuñez à Valderrabano, i à Rodrigo Perez, Clerigo.

le aiude mas, i firvamos: pero fi Pedrarias, mi Señor, todavia tuviere la Governacion, darle han parte del eftado en que quedamos, i nos proveerà de lo que pedimos, i partirnos hemos à nueftro viage, del qual efpero en Dios, que nos ha de fuceder lo que tanto defeamos. Dixofe, que quando Vafco Nuñez efto hablaba, començò à llover, i que la Centinela, que àcia fu quarto fe recogiò, debaxo de la Cafa adonde Vafco Nuñez eftaba, por no mojarfe: el qual oiò como decia, que convenia irfe con los Navios fu viage, no entendiendo mas de la platica, ni por què caufa: i concibiendo en fu penfamiento, que aquello era quererfe huir de Pedrarias, con efta errada opinion callò, fin dàr parte à nadie, hafta que fue tiempo de decirlo à Pedrarias. Pareciò bien la refolucion de Vafco Nuñez: i para execucion de ello, llamaron à Garabito, i dandole parte de ello, fue con quarenta Soldados para Acla, i hallando, que Lope de Sofa no havia llegado, i que Pedrarias governaba, determinò de pafar al Darien: i no fue mucho, que la fama de Lope de Sofa llegafe à las Indias antes de fu provifion: porque como eftaba por Governador de Canaria, pasò tiempo en avifarfelo, i en aguardar fu refpuefta. Quando la poftrera vez faliò Vafco Nuñez de Acla, para el Rio de las Balfas, fe dixo, que Andrès Garabito havia efcrito à Pedrarias, que el Adelantado Vafco Nuñez iba como alçado, i con intencion de nunca mas obedecerle; i como Pedrarias eftuvo fiempre fofpechofo de èl, poco era menefter para que lo creiefe: porque vn coraçon alterado con fofpechas, facil cofa es llevarle à creer aquello que teme: i certificòfe, que efte falfo teftimonio efcriviò Garabito à Pedrarias: porque Vafco Nuñez, por caufa de vna India que tenia, que fe dixo arriba, que le havia dado el Cacique Careta, le havia maltratado de palabra, cofa peligrofa con Hombres honrados.

La Centinela oie lo que dice Vafco Nuñez.

Vafco Nuñez embia à Garabito à Pedrarias.

Defpues que el Licenciado Efpinofa fue à la Jornada de Parìs, el Factor Juan de Tabira, codiciofo de las riqueças, que fe decia que havia en el Templo del Idolo de Dobaybe, pidiò por feñalada Merced à Pedrarias, que le diefe aquella Emprefa; i haviendofela concedido, pufofe à fabricar tres Fuftas, i comprar muchas Canoas, de las de los Vecinos del Darien, para fubir por el Rio Grande, adonde la Fama decia, que eftaba el Templo; en eftas prevenciones, no folo gaftò fu Hacienda, fino tambien de la que facò del Arca del Rei. Defpachado con fu Flota, con ciento i fefenta Hombres Caftellanos, i muchos Indios, fubiò el Rio arriba con gran dificultad, por la mucha corriente: la Gente de Dobaybe, que eftaba fobre avifo, fabida fu venida, falieron con tres Canoas grandes de travès al camino, i hallando à los Caftellanos defcuidados, mataron en vn momento vn Caftellano, i quedaron muchos heridos. Retiraronfe luego las Canoas al abrigo de las Fuftas, ò Vergantines, i queriendo ir adelante, acordaron, que fuefe Gente por Tierra: pero el Rio vino de prefto tan de avenida, por lo mucho que llovia en las Sierras, que muchos Arboles no fe parecian: encallò, ò tocò la Canoa del Factor en vno de los que en el Agua eftaban fumidos, i traftornòfe de manera, que el Veedor Juan de Birùes, i el mifmo Factor, fin poderlos focorrer, fe ahogaron, i los que fabian nadar, tuvieron remedio. La Gente eligiò, en lugar del Capitan, à Francifco Piçarro, que los governafe, porque en todo genero de pelear era mui experimentado, i en governar prudente, i en falvo los llevò à el Darien, adonde fe bolvieron. Mucho fintiò Pedrarias efta pèrdida, i con generofo animo esforçaba la Gente, i les dixo, que no tuviefen pena, que les querian dàr à Francifco Piçarro por Capitan, para que fuefen en demanda de Abrayme, de donde facarian tanto fruto, que pudiefen remediar fus necefidades, no quifieron ir algunos, aborridos del mucho trabajo, otros fe contentaron.

Juan de Tabira arma para ir al Templo del Idolo de Dobaybe.

La Gente elige por Capitan à Francifco Piçarro.

Nullum genus fit belli, in quo illum non exercuerit fortunas. Cic

Llegado Francifco Piçarro por Tierra al Señorìo de Abrayme, como de las entradas pafadas, la Tierra eftaba alterada, no hallaron Oro, ni Gente, ni aun que comer, i de hambre perecian: por lo qual comieron fiete Caballos, que llevaban para poder bolver al Darien, adonde llegaron con harto defmaio, i trifteça. Bolviò dende à pocos dias Diego de Albitez con gran cantidad de Oro, i muchos Efclavos, que tomò en la Cofta de Nombre de Dios, i Provincias de Chagre, i Veragua. El Lic. Efpinofa, defeando ocuparfe mas en las Armas, que en las Letras, no fue bien llegado de la Jornada referida, que perfuadiò à Pedrarias, que le diefe licencia para bolver à defcubrir mas Tierra,

F 2 co-

Otro Descubrimiẽto de el Lic. Espinosa.

como Vasco Nuñez lo havia sospechado. Hiço vna larga Jornada, que segun èl afirma en sus Memoriales, descubriò de esta vez quatrocientas Leguas de Costa, por la misma derrota, i pobló à Natà, que fue la primera Villa de Castellanos en la Mar del Sur. Mas porque todas estas cosas pasaban siendo ià mui entrado este Año, no convendrà dexar mas atràs lo que los Padres Geronimos hacian en la Española.

CAP. XV. Que los Padres Geronimos llegan à la Española, i proveen muchas cosas loables; i el Lic. Casas acusa criminalmente à los Jueces de la Española.



EN llegando los Padres Geronimos à Santo Domingo, començaron à entender lo que pasaba en la Tierra, i informarse, por diversas vias, de todo, para vèr como havian de executar sus comisiones. Comunicaron con los Jueces del Audiencia, informaronse de Pasamonte, i de todos los Oficiales Reales: hablaron en particular con muchos Vecinos de la Tierra, antiguos: quisieron saber quales eran los Hombres de mas credito, i de quien se podian prometer, que les tratarian verdad: platicaron mucho con diversos Religiosos: oìan à cada paso al Lic. Bartolomè de las Casas: ninguna diligencia, que conocieron que pudiese aprovechar para el bien del negocio, que llevaron encomendado, dexaron de hacer. Ante todas cosas quitaron los Repartimientos à los ausentes: mandaron, que los presentes se sirviesen de los Indios, como antes, poniendo particular cuidado en que los tratasen bien, por sosegar la alteracion, que conocieron que havia en la Tierra. Dieron mui buenas ordenes para lo que tocaba à la Conversion, i no privaron desde luego de los Repartimientos à los Jueces, i Oficiales Reales, por no mover escandalo, i por irse poco à poco en cosa tan odiosa, i en que hallaron grandes dificultades. Bullia en esto el Padre Casas, i con terrible vehemencia persuadia, i aun casi amenaçaba à los

Lo que hacen los PP. Geronimos, en llegãdo à la Española

Padres: porque llevaba impreso en su animo, que luego en llegando, havian, sin otra consideracion, de quitar los Repartimientos; i aunque, con su buen celo, en esto andaba mui apasionado, i embebido, no dexò de conocer, que andaba en peligro: por lo qual se recogia de Noche à dormir en el Monasterio de Santo Domingo, porque en otra parte no se tenia por seguro.

El Padre Casas solicitò à los Padres Geronimos.

Los Padres Geronimos, aunque, como se ha dicho, hallaban grandes dificultades en lo que debian de hacer, teniendo mas consideracion à la salvacion de las Almas, que à la conservacion de las personas, al cabo se resolvieron, en que no convenia dexar los Indios à su alvedrio: porque su inclinacion era de tal manera, que jamàs harian fruto en la Fè, i contra este parecer hacian resistencia los Padres Dominicos: por lo qual, haviendo hecho los Padres Geronimos vna mui diligente informacion publica, i secreta, hallaron, que dexando à los Indios en vida suelta, no podian ser instruidos en buenas costumbres, porque su mala naturaleça, è inclinacion les hacia huir del trato de los Castellanos, i perseverar en su ociosidad; en tanto grado, que viendo lo poco que se les pegaba la Doctrina, por la flaqueça de su memoria, i que sin otra causa, sino por la pesadumbre que recibian en aprender la Doctrina Christiana, i buenas Costumbres, se iban fugitivos à los Montes: huvo muchos Religiosos, que tuvieron opinion, que estos no eran Hombres naturales, ni tenian capacidad para que se les comunicase el Sacramento del Altar, ni ningun bien de nuestra Religion: pero pudiendo en esto mas la Catolica piedad, fueron los Padres Geronimos vsando de quantos medios pudieron, para reducirlos à la Fè, i escusarles opresiones, encomendandolos à los Pobladores mas antiguos, i benemeritos, i de quien se sabia, que los amaban, i trataban bien; i en quanto à reducirlos à Pueblos, se fue haciendo la prueba de ello con la maior suavidad posible; i quanto à las Encomiendas, para que los Encomenderos los tratasen bien, mandaron publicar las Ordenanças viejas, para que se guardasen, sô graves penas, executandolas sin remision, teniendo mas atencion à la relevacion, i beneficio de los Indios, que al provecho de particulares personas.

Que los Indios no puedẽ ser instruidos, viẽdo sueltamente.

Opinion de algunos Religiosos cõtra los Indios.

Sucediò, en esto, el mal de las Vi-

rue-

ruelas, i dixose, que de la conversacion de los Castellanos con los Indios, aunque no fue asi, porque se hallò despues, que es mal entre ellos ordinario en ciertos tiempos: el qual, en este Año, i en el siguiente, cundiò tanto, que muriò numero increible en todas las Islas, porque su flaqueça, i debil complexion, i animo vil, era tal, que con qualquiera pequeño mal se desamparaban à sì mismos, i perdian de animo. Mucho trabajaban los Padres Geronimos en quitar abusos, i introducir buenas costumbres, reprimir el avaricia, è insolencia; i como no tardò mucho en llegar el Lic. Alonso de Çuaço, començose la Residencia, asi de los Jueces de Apelacion, que todavia eran Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienço, i Lucas Vazquez de Ayllon, como de todos los otros Oficiales Reales: conocia el Juez de las causas Civiles, i Criminales, i todas se despachaban con brevedad, con satisfaccion de las Partes; i no solamente estos Padres atendieron à la reformacion de los abusos de la Española, pero mandaron vèr las cuentas de la Hacienda Real. Proveieron muchos Edificios, i otras cosas: ordenaron muchas cosas loables en Tierra-firme, i en las otras Islas. Remediaron las muchas quexas que havia del Repartimiento general, que hicieron el Tesorero Pasamonte, i Rodrigo de Alburquerque, i dieron orden, que de nuevo pasasen Frailes Dominicos, i Franciscos à la Costa de las Perlas, i que se continuase la Conversion, sin que los Rescatadores se la impidiesen, escandaliçando à los Indios: para lo qual se dieron pregones, i se hicieron las demàs diligencias, i prohibiciones convenientes. Con graves penas mandaron, que nadie inquietase, ni maltratase à los Indios de la Tierra-firme: i pusieron persona en ella, que tuviese cuenta, i raçon de los Rescates para el quinto del Rei, porque la Poblacion de la Isla de Cubagua iba aumentando, i la contratacion de las Perlas. Escrivieron à Pedrarias Davila, que no se hiciesen mas entradas, i que se embiase raçon del Oro, i Esclavos, que de ellas se havian traido: i que juntamente con el Obispo, i algunos Letrados Teologos, i Juristas, viesen si aquellos Indios eran justamente Esclavos; donde no, por la mejor forma que pudiesen, los hiciesen luego restituir: i que los mismos Letrados viesen, si aquellas entradas eran licitas.

El mal de las viruelas cunde mucho en los Indios.

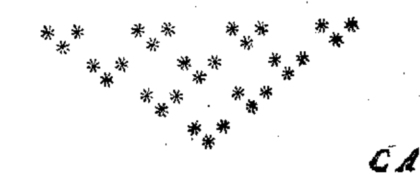
Con la llegada del Lic. Zuaço comiença la Residencia.

Muchas cosas loables, que hacen en las Indias los PP. Geronimos.

Viendo el Padre Casas, que los Religiosos Geronimos no proveìan las cosas à su gusto, andaba mui descontento, i en todas partes, i contra todos, hablaba con libertad. Muchos lo llevaban en paciencia, sabiendo que su celo era limpio de codicia, i de otro qualquiera vicio. Otros no lo sufrian con tanta modestia. Hiço en estos Dias vna cosa notable, que afirmando, que los Jueces de la Española eran culpados en las destruiciones, i saltos, que se havian hecho en los Lucayos, i no olvidando el caso de la Costa de Cumanà, que causò la muerte de aquellos dos bienaventurados Padres Dominicos, Fr. Juan Garcès, i su Compañero, i por haver sospecha, que los Jueces tenian parte en las Armadas que iban à saltear Indios, puso contra ellos vna terrible acusacion, como reos, homicidas, i causadores de todo. No quisieran los Padres Geronimos, que el Padre Casas la huviera puesto, pareciendoles, que quando fuera mui justificada, no era caso para dexarle en manos de vn Juez de Residencia, sino que la Persona Real, aconsejado de sus Ministros, lo consideràra. Mucho escandaliçò la demanda, i asi crecia el odio contra el Padre Casas, i el peligro, aunque el Lic. Alonso de Çuaço era quien le daba algun calor: i con todo eso publicò, que queria bolver à Castilla. Tratòse de impedirle la venida: i como era Clerigo, i tenia Cedula Real para poder venir à informar de lo que pasaba, no se hiço nada. Diòse cuenta de como era reboltoso, i que escandaliçaba, i trataba las cosas imprudentemente, con que podia ser causa de alguna alteracion: i èl tambien, en sus Cartas, dixo lo que le pareciò, no perdonando à los Padres Geronimos en nada, hasta decir, que no favorecian en cosa alguna à los Indios, i que tenian Parientes en la Isla, i los havian embiado à Cuba, para que Diego Velazquez los acomodase de Repartimientos de Indios. Tuvo sospecha el Padre Casas, que sus Cartas fueron tomadas en Sevilla, i que no llegaron à manos del Cardenal de Toledo, i que de aqui naciò la orden que se diò, de que le hechasen de la Isla.

Acusació que pone el Lic. Casas à los Jueces de la Española.

Tratã los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se hace.



CAP.

CAP. XVI. *Que el P. Casas và à la Corte: i Muerte del Cardenal de España.*



El P. Casas và à la Corte.

NTES que llegase la Orden referida, para decir al Padre Casas, que se saliese de la Isla, havia partido de Santo Domingo, que fue por el Mes de Maio de este Año, i llegò à Aranda, adonde à la saçon se hallaba la Corte, i el Cardenal Frai Francisco Ximenez enfermo; i pareciendo, que no podia negociar con èl, determinò de irse à Valladolid, para esperar al Rei, porque era grande la fama que havia de llegar presto à Castilla. Los Padres Geronimos, conociendo la vehemencia del Padre Casas, i porque el negocio que llevaron encomendado era gravisimo, acordaron de embiar à Castilla à su Compañero Frai Bernardino de Mançanedo, para que informase del estado de los Indios, de las informaciones que havian hallado, i de la resolucion que havian tomado, para que el Rei proveiese lo que fuese servido.

Los Padres Geronimos embian al Rei à su Compañero.

Y porque con las primeras Cartas, que se escrivieron à Castilla, se diò aviso de la acusacion, que el Lic. Bartolomè de las Casas havia puesto à los Jueces, se mandò al Lic. Alonso de Çuaço, que en ninguna cosa pusiese la mano, sin la orden, i parecer de los Padres Jueces Comisarios: porque haviendole dicho, que no convenia que procediese en tal acusacion, decia, que en las cosas de Justicia no tenian que vèr. Y haviendose proveìdo por Obispo de Santo Domingo al Doctor Alexandro Geraldino, Romano, se le mandò; i juntamente al Obispo de la Concepcion, que fuesen, sin ninguna dilacion, à residir en sus Obispados, porque los Padres Geronimos advirtieron, que de esto havia extrema necesidad. Y el Cardenal de Toledo, que era Inquisidor General, les diò comision, para que como Inquisidores, procediesen contra los Herejes, i Apostatas, que huviese.

El Cardenal de España dà comision de Inquisidores à los Obispos.

Y porque el Lic. Çuaço tenia mucho en que entender en la Isla Española, i por su Persona no se podia ocupar en la Residencia de los Ministros de las otras Islas, se embiò orden à los Padres Geronimos, para que la pudiesen cometer à quien les pareciese. Llegò tambien segunda orden, por Consejo de los Padres Geronimos, para que los Jueces, i Oficiales de las Indias no tuviesen Repartimientos: porque estando mas libres para cumplir las Ordenanças, pusiesen diligencia en executarlas mejor.

Quitanse los Repartimientos à los Oficiales Reales.

Y todavia la fama del rigor, con que el Lic. Espinosa, i los otros Capitanes havian procedido en la entrada de Tierra-firme, sonaba mas, especialmente andando, à la saçon, en la Corte el Capitan Gonçalo de Badajòz, mui pobre, segun se decia, casi por Divina permision, de todo lo qual se hacia mucho cargo à Pedrarias: al qual se mandò, que en nada procediese, sin orden de los Padres Geronimos: i à ellos, que en lo que tocaba à la desorden de Tierra-firme, pusiesen el remedio conveniente.

Gonçalo de Badajòz pobre por Divina permision.

Casi en este mismo tiempo llegò la Nueva, que el Rei era desembarcado en Villaviciosa, de que el Reino generalmente recibiò grandisimo contentamiento, desde donde se encaminò à Tordesillas, à visitar à la Reina Doña Juana, su Madre, con pensamiento de verse con el Cardenal de Toledo, en el Abadia de Valbuena: pero luego se tuvo aviso, que era pasado de esta vida: Prelado, que por sus santas intenciones, i animo generoso, era el lustre de estos Reinos, à los quales hiço (en tal ocasion) mucha falta su muerte, por la poca edad del Rei, i porque en parte corrigiera los deseos de sus Privados, que con èl vinieron.

Muerte del Cardenal Fr. Francisco Ximenez.

Y como en muriendo el Rei Catolico, acudieron à Flandes muchos Caballeros, para acompañar, i servir al Rei en su Jornada, luego parecieron las cosas, que se suelen vèr en semejantes ocasiones, que fueron muchas Cedulas, que havia dado de Repartimientos, i Mercedes en las Indias: porque como no estaba informado de lo que en ello havia de proveer, no hacia mas de lo que los interesados le suplicaban, con los medios de que se aiudaban. Y tambien diò diversas Licencias de Esclavos para llevar à las Indias, sin embargo de la prohibicion que sobre ello estaba hecha.

Mercedes, que hacia el Emperador en las Indias

Traxo el Rei consigo, por Gran Canciller, à vn gran Letrado Flamenco, dicho el Doct. Juan Selvagio, Hombre de mucha rectitud, i consejo, en el qual puso toda la Justicia, i Governacion de Castilla, i de las Indias. Vino tambien con èl, su Aio, i Ca-

Juan Selvagio.

i Camarero Maior, Mosiur de Gebres, Persona de autoridad, i de prudencia, de quien confiaba las cosas del Consejo de Estado, Mercedes, i quanto no era de Justicia. Entre los Privados, era vno Mosiur de Laxao, que tenia el Oficio de Sumiller de Corps, con los quales comencò luego el Licenciado Bartolomè de las Casas, à tratar de su pretension, i en particular, à favorecerse de Mosiur de Laxao.

CAP. XVII. Que el Capitan Francisco Hernandez de Cordova fue à descubrir, i hallò la Tierra de Iucatàn.



YA se dixo, que por la mucha falta de Bastimentos, que havia en el Darien, para mantener la Gente Castellana, el Governador Pedrarias Davila diò licencia à los que se quisieron ir à otras partes: i por la fama que havia, que los Castellanos de Cuba estaban ricos, i bien acomodados, por el buen tratamiento, que à todos hacia el Governador Diego Velazquez, llegaron à aquella Isla hasta cien Hombres, la maior parte Nobles, que fueron bien recibidos del Governador, i prometiò de acomodarlos con el tiempo. Y pasados algunos Meses, pareciendoles que no convenia estàr ociosos, como se trataba mucho de ir à buscar Indios de fuera, para aliviar mas à los de las Islas, i se armaba cada dia, i en especial en Cuba, adonde las Poblaciones florecian, por la buena industria de Diego Velazquez: el qual, por no quererse ocupar en esto los Soldados del Darien, tratò con ellos, que se fuese à buscar nuevas Tierras, àcia las partes por donde havia andado el primer Almirante de las Indias Don Christoval Colon, i el Adelantado Juan Ponce de Leon, que eran las Costas de Veragua, i la Florida. Y pareciendo bien el acuerdo de Diego Velazquez, decia, que si las Tierras, ò Islas que se descubriesen, fuesen tales, que huviesen de ir Castellanos à poblarlas, que no sacaria de ellas Indios para traerlos à Cuba, sino que alli se les iria à predicar la Fè. Sabida, pues, la voluntad del Governador, i de los Soldados, Francisco Hernandez de Cordova, Hombre rico, i valeroso, i que tenia Indios, se ofreciò de ir por Capitan de esta Gente; i havida la Licencia, i Instruccion de Diego Velazquez, comprò para ello dos Navios, i vn Vergantin, i los proveiò de vitualla. Embarcaronse ciento i diez Soldados, i los Pilotos Anton de Alaminos, Natural de Palos, Camacho, Vecino de Triana, i Juan Alvarez el Manquillo, de Huelva; i por Veedor, para tener cuenta con el quinto del Rei, Bernardino Nuñez, Natural de Santo Domingo de la Calçada. Salieron de Santiago de Cuba, i fueron à la Villa de San Christoval del Habana, i rogaron à Alonso Gonçalez, Clerigo, que se embarcase con ellos, por llevar algun Sacerdote, que les dixese Misa, i administrase los Sacramentos. A ocho de Febrero de este Año, salieron del Habana, i à doce doblaron el Cabo de San Anton. Navegaron al Poniente, porque el Piloto Anton de Alaminos certificò, que navegando, siendo Muchacho, con el primer Almirante, conociò, que siempre se inclinaba à descubrir por aquella parte. Sucediòles vna Tormenta, que durò dos Dias, en que pensaron perderse: i al cabo de veinte i vno de navegacion, en que anduvieron con mucho tiento, porque de Noche baxaban las Velas, i se estaban al reparo, por andar por Mares, que no sabian, vieron Tierra, de que se alegraron, i dieron muchas gracias à Dios: i desde los Navios veìan vn gran Pueblo, que al parecer estaba dos Leguas de la Costa, i queriendose acercar, parecieron cinco Canoas con Gente, que iban al Remo. Capearonlos, acercaronse, i entraron treinta Indios en la Capitana, vestidos con Jaquetas sin mangas, i vnos Almayçales rebueltos por Calçones. Dieronles de comer, i del Vino de Castilla, i algunos Sartalejos de Vidrios. Dixeron por señas (porque otra Lengua no havia) que se querian ir, i que otro Dia bolverian con mas Canoas, para que saliesen à Tierra. Fueron admirados de vèr los Navios, los Hombres, las Barbas, los Vestidos, Armas, i demàs cosas, que nunca vieron. Bolvieron otro Dia por la Mañana con doce Canoas: i vn Indio, que era el Cacique, decia à voces: *Conex cotoche*, que quiere decir: *Andad acà à mis Casas*: i por esto se puso à aquella Parte, Punta de Cotoche. Havido Consejo entre los Castellanos, sacaron los Bateles, i en ellos, i en las Ca-

Diego Velazquez acuerda de embiar à descubrir nuevas Tierras.

Francisco Hernàdez de Cordova descubre Tierra.

Admiracion de los Indios de vèr à los Castellanos.

Los Castellanos salen à Tierra en el Cabo de Cotoche.

Canoas, con sus Armas, salieron à Tierra, adonde estaba infinita Gente para verlos. Y todavia porfiaba el Cacique, que fuesen à su Casa. Y vistas tantas muestras de buena voluntad, acordaron de conseguir graciosamente lo que havian de hacer, quiçà por fuerça, que era reconocer la Tierra; pero con que fuesen bien apercibidos, para lo que pudiese suceder. Llegados à vn Bosque, el Cacique diò voces, para que saliese mucha Gente armada, que tenia prevenida, i emboscada. Parecieron armados muchos Hombres de Armas defensivas, colchadas de Algodon, Rodelas, Espadas, con Navajas de Pedernal, Montantes, Lanças, i Hondas: Galanes, empenachados, i pintadas las caras de diversas colores. Dieron, con gran voceria, i ruido de sus Musicas Militares, tan gran rociada de Piedras, i Flechas, à los Castellanos, que hirieron quince, i se juntaron pie con pie, à mantenientes con ellos, i peleaban animosamente. No havia entre los Castellanos mas de veinte i cinco Ballestas, i Escopetas, que hacian su oficio; pero probando los Indios el cortar de las Espadas Castellanas, huieron, iendo muchos heridos, i dexando diez i siete muertos.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Adonde sucediò esta refriega, havia tres Casas, labradas de Cal, i Canto, que eran Adoratorios, con muchos Idolos de Barro, con caras de Demonios, de Mugeres, i de otras malas figuras, i de Hombres, hechados vnos sobre otros, representando el abominable pecado. Y mientras que se peleaba, el Clerigo Alonso Gonçalez se llevò de los Adoratorios ciertas Arquillas, en que estaban Idolos de Barro, i de Madera, con Patenillas, Pinjantes, i Diademas, de Oro baxo. Prendieronse en este Reencuentro dos Mancebos, que fueron Christianos, llamados Julian, i Melchor. Los Castellanos se bolvieron à embarcar, contentos de haver hallado Gente de raçon, i otras cosas diferentes del Darien, i de las Islas, especialmente Casas de Piedra, i Cal: cosa, que hasta entonces no havian visto en aquellas Indias. Siguieron su navegacion la Costa abaxo, teniendo cuidado de pairar de Noche; i al cabo de quince Dias, que anduvieron de esta manera, descubrieron vn Pueblo grande, i cerca de èl vna gran Ensenada. Creieron que era Rio, adonde pudiesen tomar Agua, porque de ella tenian falta. Saltaron en Tierra, Domingo de Laçaro, i por esto llamaron al Pueblo de este Nombre: i los Indios le decian Quimpech, i los Castellanos le llamaron Campeche. Llegaron cerca de vn Poço de buena Agua, de donde bebian los Naturales, porque en la Provincia de Iucatàn no hai Rios; i haviendo tomado el Agua, ià que se querian bolver à los Navios, llegaron cinquenta Indios, vestidos de Jaquetas, i por Capas, Mantas de Algodon; i por señas preguntaron, que què buscaban, i si iban de donde salia el Sol? i los combidaron para que fuesen al Pueblo. Y despues de bien pensado, i apercibido, por si sucediese lo mismo que en Punta de Cotoche, fueron à vnos Adoratorios, bien labrados de Cal, i Canto, adonde havia Idolos, de diversas, i malas figuras, como en los pasados, i señales de sangre fresca, i Cruces pintadas, que les causò gran admiracion. Acudia mucha Gente, Hombres, Mugeres, i Niños, que por maravilla los miraban, i entre ellos se sonreìan: i luego parecieron dos Esquadrones de Gente bien ordenada, i armada, como la de Cotoche. Salieron de vn Adoratorio diez Hombres, con Mantas blancas, mui largas, con los cabellos negros, largos, i rebueltos, que no se podian esparcir: llevaban Braserillos de Barro, en que hechaban Anime, que entre ellos dicen Copal, i sahumaban à los Castellanos, diciendoles, que se fuesen de su Tierra, porque los matarian. Començaron luego à tocar las Bocinas, Pitos, Trompetillas, i Atabalejos de Gente de Guerra.

Julian, i Melchor se prenden, i les dàn estos nombres.

Descubren los Castellanos à Campeche.

Admiran se los Castellanos de vèr Cruces en aquella Tierra

Los Castellanos, que aun los heridos de Cotoche no estaban sanos, de los quales se havian muerto dos, se fueron retirando à la Marina, con buena orden, siendo siempre seguidos de los dos Esquadrones, i sin pèrdida, ni daño se embarcaron. Y haviendo navegado seis Dias, bolviò vn Norte, que es travesìa en aquella Costa, que en quatro Dias los tuvo para perderse. Sosegada la Tormenta, procuraron de allegarse à la Costa, para tomar Agua, porque las Vasijas eran ruines, i iban casi abiertas, i asi les duraba el Agua pocos Dias. Surgieron cerca de vn Pueblo, adonde havia vna Baìa, que parecia Rio. Salieron à Tierra, despues de medio dia, à vna Legua de vn Pueblo, dicho Potonchàn: hincheron sus Vasijas de vnos Poços, que hallaron cerca de vnos Adoratorios, labrados de Canteria, como los otros; i estando para bolverse, descubrieron Gente de

Los Castellanos salen à Tierra en Potonchàn.

de Guerra bien ordenada, i armada, como la demàs, que havian visto, que de el Pueblo salia à ellos. Preguntaron, que si iban de donde salia el Sol? Respondieron, que si: i con esto se retiraron (porque era casi Noche) à ciertas Casas, i los Castellanos, por la misma causa, acordaron de quedarse alli. Y porque despues de algunas horas se sintiò gran rumor de Guerra, confiriendo entre los Castellanos lo que debian de hacer, à vnos parecia, que se embarcasen: à otros, que por haver, segun lo que parecia, mas de trecientos Indios para cada Soldado, era la retirada peligrosa. Amaneciò, i vieron, que los Esquadrones de el Dia antes, se juntaron con otros, que haviendolos rodeado, les dieron vna gran rociada de Flechas, Piedras con Hondas, i Varas, arrojadiças con tiraderas, de que quedaron heridos casi ochenta Castellanos, con los quales se juntaron, peleando con sus Espadas, i Lanças, i otros flechando. Y aunque los Castellanos meneaban bien las manos con sus Ballestas, Escopetas, i Espadas, los Indios los ponian en aprieto; pero en començando à sentir el daño de las Espadas, se fueron apartando, para mejor los flechar, i tirar à terrero. Y quando peleaban, decian à voces: *Calachuni*, *Calachuni*, que quiere decir, en Lengua de Iucatàn, Cacique, ò Capitan, pretendiendo, que tirasen al Capitan Francisco Hernandez; i bien lo procuraron, pues que le dieron doce Flechaços, que segun la comun opinion, lo pudiera facilmente escusar, pues no huvo acometidas, adonde no quisiese ser el primero, conviniendo en tal aprieto mas su govierno, que sus manos. Viendose, pues tan herido, i no de treinta i tres heridas (como dixo Gomara) i à los Soldados tambien, i que le havian llevado à dos, que vno se decia Alonso Bote, i el otro era vn Viejo Portuguès, i que el valor de su Gente no podia vencer à tantos, porque de refresco acudian muchos, hechò impetu con grandisima furia, i animo, rompiendo à los Enemigos, se abrieron camino: los quales, con espantosa grita, i estruendo, los seguian peleando. Llegados à los Bateles, como la Gente era mucha, se iban à fondo; pero asidos algunos de los bordes, se pudieron alargar, tirando siempre los Indios à terrero, i entrando en el Agua con grandisima rabia, à herir con las Lanças. Quedaron muertos en esta Batalla quarenta i siete Castellanos, i cinco murieron luego en los Navios: i à los heridos, por haverseles mojado las llagas, se les hincharon, i padecian grandisimo dolor, maldiciendo al Piloto Alaminos, i à su Descubrimiento, el qual siempre fue porfiando, que aquella Tierra era Isla, i à esta Baia llamaron de Mala Pelea, por este Suceso.

Los Indios aprietan à los Castellanos.

Per raro nimis bonum Imperatorem signis collatis decertare, nisi summa necessitudo, aut summa ei occasio data est. Semp.

Quedan muertos en esta Batalla 47 Castellanos.

CAP. XVIII. Que Francisco Hernandez de Cordova acordò de bolver à Cuba, i lo que le sucediò, hasta llegar al Habana.



IENDOSE los Castellanos en los Navios, i no pensando haver recibido pequeña merced de Dios, en haverse salvado, segun el gran peligro en que se vieron, le dieron gracias: i fatigados de la sed, hallandose el Capitan mui herido, i todos los demàs con dos, i tres heridas, salvo vno, que quedò sano, acordaron de ir à Cuba. Y porque estando la Gente mui flaca, i maltratada, faltaba quien marease las Velas, determinaron de dexar el Navio de menos porte, i quemarle, sacada la Xarcia, i Aparejos: i porque hacia Agua, i no haver quien diese à la bomba, iban mui pegados a Tierra, para tomar Agua, porque la sed los fatigaba tanto, que llevaban las lenguas, i bocas llenas de grietas, porque las Vasijas se quedaron en Potonchàn. Vieron vn Ancon, al cabo de tres Dias, que parecia Rio, saltaron quince Marineros en Tierra, i tres Soldados, que estaban menos heridos, llevaron Açadones, i Barriles: i hallando que el Agua del Estero era salada, cabaron en la Costa; i porque tambien era salada, hiço gran daño à los que la bebieron; i porque vieron muchos, i grandes Lagartos, le dixeron el Estero de los Lagartos. Entretanto que los Marineros fueron por el Agua, se levantò vn Viento Nordeste, tan deshecho, que los Navios iban garrando en Tierra; pero hechando mas Ancoras, se estuvieron firmes dos Dias, i levantando las Velas, seguian su viage à Cuba. Anton de Alaminos tratò con los otros Pilotos de la navegacion, los quales dixeron, que no estando de la Florida sino obra de sesenta Leguas, como

Sed grande, que padecen los Castellanos.

lo hallaban por sus Cartas, i alturas, i siendo la travesia de la Florida al Habana, tan breve, era mejor navegacion, i mas segura, que la derrota por donde havian ido: i con este acuerdo, en quatro Dias descubrieron la Florida.

Sale à Tierra el Piloto Alaminos con 20 Soldados.

Determinaron, que en aquella parte saliesen à Tierra veinte Soldados, los mas sanos, con Ballestas, i Escopetas; i con ellos el Piloto Alaminos: i el Capitan Francisco Hernandez, que con las muchas heridas se hallaba mui fatigado, le rogò, que con brevedad le llevase Agua, porque se moria. Salidos à Tierra cerca de vn Estero, Anton de Alaminos dixo, que conocia la Tierra, i que havia estado alli con Juan Ponce, i que convenia estàr con mucho cuidado: i puestas Atalaias en vna Plaia mui ancha, hicieron Poços, adonde hallaron buena Agua, i con alegria, bebiendo, i labando los paños para curar à los enfermos, estuvieron como vna hora. Y ià que mui contentos se querian bolver à los Navios, vieron, que vno de los dos Soldados, que atalaiaban, corriendo, decia à voces: *A la Mar, à la Mar, que vienen muchos Indios de Guerra*; i por otra parte vieron muchas Canoas por el Estero, que llegaron casi à la par con el Soldado. Los Indios, con mui grandes Arcos, i Flechas, Lanças, i Espadas, à su manera, vestidos de Cueros de Venados, que siendo ellos Hombres de grandes cuerpos, hacian espantosa vista, llegaron à flechar à los Castellanos, i de la primera rociada hirieron à seis; pero por el daño, que recibian de las Escopetas, Ballestas, i Espadas, los Indios, que estaban en Tierra, se recogieron à las Canoas, que maltrataban à los Marineros, i havian herido en la garganta à Anton de Alaminos. Cerraron con ellos los Soldados, el Agua, hasta mas de la cinta, i à estocadas les hicieron dexar el Batel, que havian tomado, i preso tres, que de las heridas, aunque pequeñas, se murieron en los Navios: queriendose embarcar, preguntaron al Soldado, que havia estado de Guarda, què se havia hecho de su Compañero Berrio, que era la otra Centinela? i dixo, que le viò apartar con vna Hacha en la mano, para cortar vn Palmito, i que fue àcia el Estero, por donde havian llegado los Indios, i oiò voces de Castellano, i que por ellas havia acudido à avisar: i este Soldado fue el que solo, sin ninguna herida, quedò de la refriega de Potonchàn, i quiso su ventura, que acabase alli; porque fueron siguiendo el rastro, que los Indios havian traìdo, i hallaron vna Palma, que havia començado à cortar, i cerca de ella mucha huella, mas que en otras partes: por lo qual creieron, que se lo llevaron vivo, pues no hallaron señales de sangre; i aunque mas de vna hora buscaron por diversas partes, i dieron voces, no hallandole, se bolvieron à los Navios.

Los Indios de la Florida dàn sobre los Castellanos.

Los Indios matan vn Soldado, llamado Berrio.

Era tan grande la sed, i tanto el deseo del Agua, que aquellos Hombres tenian, que en llegando à los Navios, vn Soldado se arroxò al Batel, i tomò vna Botija, i bebiò tanto, que se hinchò, i dentro de dos Dias muriò. Hicieronse à la Vela, i en dos Noches, i dos Dias llegaron à las Isletas, que llaman los Martires, i porque no iban en mas fondo de quatro braças, tocò vn Navio en las peñas, i por esto hacia mucha Agua; pero quiso Dios, que al cabo de tantos trabajos, llegaron à Puerto de Carenas, que aora es el Habana, desde donde Francisco Hernandez de Cordova escriviò al Governador Diego Velazquez, avisandole, de su navegacion, i descubrimiento, en el qual havian hallado Gentes vestidas, i grandes Poblaciones, i Edificios de Cal, i Canto: cosa hasta entonces nunca vista en ninguna parte de lo descubierto; i que por las muchas heridas que traìa, de que se hallaba mui fatigado, se iba por Tierra à la Villa de Sancti Espiritus, adonde tenia Hacienda: i que si Dios le daba vida, en estando mejor le iria à vèr; pero dentro de diez Dias muriò. De los Soldados murieron tres en el Habana, con los quales fueron cinquenta i seis los muertos en esta Jornada, i los demàs se esparcieron por la Isla, i los Navios se fueron a la Ciudad de Santiago. Diego Velazquez, i todos, quando vieron à los Indios, Julian, i Melchor, que se tomaron en la Punta de Cotoche, i las Arquillas de Madera, con los Idolos de Barro, i Palo, con sus Pinjantes, Patenas, i Diademas de Oro, que havia tomado Alonso Gonçalez, el Clerigo, de los Adoratorios, quedaron admirados, porque hasta entonces tales cosas no se havian visto: i luego corriò la Fama de este Descubrimiento por todas las Islas, engrandeciendole; i teniendole por mui rico. Preguntaban à los Indios, que si havia Oro en su Tierra, i se lo mostraban en polvo? Decian que si, con que se aumentaba mas el deseo de llevar ade-

Un Soldado bebe tanto, que dentro de dos Dias muere.

Llega Francisco Hernandez de Cordova à Cuba, i muere.

La Fama de este Descubrimiento corre por todas las Islas.

adelante el negocio; pero ellos no dixeron verdad, porque en todo el Reino de Iucatàn no hai Minas de ningun genero. Dice Bernal Diaz del Castillo, Natural de Medina del Campo, que se hallò en esta Jornada, i en las otras que se hicieron despues, que preguntando à estos Indios, si havia en su Tierra aquellas Raìces, que llaman Yuca, de que se hace el Pan Caçabi: Respondian, Ilatli, por la Tierra en que se plantan; i que de Yuca, juntado con Ilatli, se dixo Yucatla, i de alli Yucatàn. Pero otros dicen, que hablando estos primeros Descubridores con los Indios de la Costa, quando les preguntaban, respondian, Toloquitàn, señalando con la mano, pensando que les preguntaban por algun Pueblo, i los Castellanos entendieron Lucatàn, i de esto dixeron aquella Provincia Yucatàn, la qual nunca tuvo nombre general, porque hasta la llegada de los Castellanos estuvo dividida en diversos Señores, i Caciques, que governaban sus Pueblos, como adelante se dirà.

De donde tuvo origen el nombre de Iucatàn.

CAP. XIX. Que el Rei hiço Merced al Almirante de Flandes de el Govierno de Cuba, i otras partes de las Indias; i que Hernando de Magallanes, i Ruy Falero vinieron à Castilla.



OLVIENDO al Lic. Bartolomè de las Casas, como el Rei era tan nuevo, no solo en su venida, pero tambien en la edad, i con la Nacion Castellana, i havia puesto todo el Govierno de estos Reinos, en las manos de los Ministros Flamencos, i ellos no conocian las Personas, oìan los negocios con mucho tiento, i los tardaban en despachar, por temor de no errar, no confiandose de nadie, temiendo de ser engañados, por lo qual estaba todo suspenso, i mucho mas los negocios de las Indias, como partes menos conocidas, i que por entonces no se hacia tanto caso de ellas, por no venir tantas Riqueças, como despues han acudido. Pero en quanto à la informacion de aquellas Partes, aprovechò mucho la que diò el Licenciado Casas al Gran Canciller, con quien mucho se havia introducido. Los Castellanos Indianos, que conocian al Padre Bartolomè de las Casas, tambien procuraban, viendole asido con el Gran Canciller, que conociese sus intentos, i su vehemencia: i lo mismo con el Obispo de Burgos, i con el Comendador Lope de Conchillos. Pero como el Gran Canciller tenia suspendida à todos los Ministros la expedicion de los negocios, no se despachaba nada, i los Negociantes siempre hablaban al Rei, i le suplicaban, que los mandase despachar, porque con estàr tanto detenidos, recibian notable daño: i con todo eso siempre los remitia al Gran Canciller, con quien sobre el despacho de estos negocios de las Indias, que pasaban por su mano, tuvo el Comendador Lope de Conchillos algunas palabras; porque sufrian mal los Ministros Españoles esta nueva manera de Govierno de el Gran Canciller, Oficio nunca visto en estos Reinos; por lo qual determinò Lope de Conchillos de dexar la Corte, i retirarse à su Casa, que la tenia en Toledo: i sucediò en su lugar Francisco de los Cobos, que havia venido de Flandes con el Rei, porque se le aficionò Mosiur de Gebres, por ser Hombre mui prudente, i amable; i tambien aiudò la mucha noticia que tenia de las cosas de el Reino, en las quales se havia criado. En este tiempo, poco antes que el Comendador Conchillos dexase los negocios de las Indias, como èl, i el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca mandaron despachar vna Cedula, para que Diego Velazquez, sin dependencia de otro, fuese Governador de la Isla de Cuba, siendo de ello avisado el Almirante D. Diego Colòn, que à la saçon se hallaba en la Corte, quexandose al Gran Canciller, se mandò suspender, aunque despues se despachò otra, para que aunque el Almirante quisiese, no le pudiese quitar el Cargo.

Los Ministros Flamencos goviernan todas las cosas de los Reinos de Castilla.

El Gran Canciller tiene todos los negocios en su mano.

El Comẽdador Lope de Cõchillos dexa la Corte.

No huvo llegado Francisco Hernandez de Cordova al Habana, ò à Puerto de Carenas, quando volò à la Corte el aviso del Descubrimiento de Iucatàn, el qual ensalçaban por grandisimo, aunque no tanto como pareciò despues. Y el Almirante de Flandes, por inducicimiento de los Castellanos, que con animo de ganar el favor de los Ministros, i Privados Flamencos, les daban avisos, para que pidiesen Mercedes al Rei, suplicò à su Magestad, que

Llega à la Corte el aviso del Descubrimiento de Iucatàn.

que le hiciese merced de aquella Tierra, ò Isla Grande, que se avisaba, que se havia descubierto, que ià decian Iucatàn, porque se queria disponer en gastar algo de su Hacienda, para ir, ò embiar à poblarla de Gente Flamenca: i que se la diesen en Feudo, reconociendo siempre à su Alteça, como su Vasallo; i que para mejor poderla poblar, i proveer de lo que conviniese, le diese la Governacion de la Isla de Cuba: lo qual el Rei libremente concediò, porque no sabia Mosiur de Gebres, que era el principal Consultor de las Mercedes, lo que eran las Indias, i lo que al Rei importaban, maiormente Tierra nuevamente descubierta, i que mucho le pesara de haverlo hecho, si los Castellanos de presto no acudieran à significarle el daño, que en aquello su Corona recibia, aliende del perjuicio que se hacia à los Castellanos, i otros muchos inconvenientes, que se le representaron: i principalmente la injusticia, que notoriamente recibia el Almirante de las Indias; de cuios agravios, i de los servicios de su Padre, se iba ià enterando el Gran Canciller. Suspendiòse la Merced del Almirante de Flandes, cumpliendo con èl, con que hasta que se determinase el Pleyto, que el Almirante de las Indias traia con el Fiscal, sobre el derecho de sus Privilegios, no podia el Rei hacer Merced semejante: quanto mas, que havia sido informado, que la Isla de Cuba, cuia Governacion derechamente pertenecia al Almirante de las Indias, era por èl poseìda pacificamente, i que por tanto no se la podia conceder, sin su gran perjuicio; i de esta manera se quedò el Almirante de Flandes sin Iucatàn, i Nueva-España, haviendo hecho venir à San Lucar quatro, ò cinco Navios de Labradores Flamencos, para embiar à las Indias, los quales se bolvieron à su Tierra.

Merced, q̃ el Rei concede en las Indias al Almirante de Flandes.

Suspendese la Merced del Almirante de Flandes.

Vino por este tiempo de Portugal à Castilla Hernando de Magallanes, aunque vn Coronista Portuguès dice, que fue Año de 1518. Era Hombre Noble, i que havia servido en la India Oriental al Rei D. Manuel, siendo Capitan General Alonso de Alburquerque, con quien se hallò en la presa de Malaca, dando de sì mui buenas muestras; i no pudiendo conseguir el premio de sus servicios, que pretendia, andaba con sentimiento del Rei, al qual diò à entender el disgusto que tenia; i no pudiendo llevar en paciencia, que no se le hiciese la Merced que pedia, determinò de desnaturaliçarse del Reino: i tomandolo por fee de Escrivano, se vino à Castilla, estando la Corte en Valladolid, i con èl vn Bachiller, que se decia Ruy Falero, que mostraba ser Gran Astrologo, i Cosmografo, de el qual afirmaban los Portugueses, que tenia vn Demonio familiar, i que de Astrologia no sabia nada. Estos ofrecieron mostrar, que las Islas de los Malucos, i las demàs, de donde los Portugueses llevaban la Especeria, caian dentro de la Demarcacion de la Corona de Castilla, i que descubririan camino para ir à ellas, sin tocar en el que llevaban Portugueses à la India Oriental: i que este seria por cierto Estrecho de Mar, no conocido hasta entonces de ninguna Persona. Con esta novedad acudieron à Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos, que tenia à su cargo las cosas de las Indias. Y pareciendole que no era este ofrecimiento de tener en poco, los llevò al Gran Canciller, el qual informò al Rei, i à Mosiur de Gebres, de la pretension de los Portugueses. Traia Hernando de Magallanes vn Globo bien pintado, adonde se mostraba bien toda la Tierra, i en el señalò el camino, que pensaba llevar, i de industria dexò el Estrecho en blanco, porque no se lo pudiesen saltear. Huvo sobre esto muchos discursos, i demandas. Y preguntandole los maiores Ministros (de quien no tenia para què recatarse) què camino pensaba llevar? decia, que havia de ir à tomar el Cabo de Santa Maria, que es el Rio de la Plata, i de alli seguir por la Costa arriba, hasta topar con el Estrecho. Dixeronle, que si no le hallase, que por donde pensaba pasar à la otra Mar? respondia, que se iria por el camino de los Portugueses, pues que para mostrar que los Malucos caian en la Demarcacion de Castilla, bien se podia ir por su camino, sin perjudicarles; pero iba mui cierto de hallar el Estrecho, porque havia visto vna Carta de Marear, que hiço Martin de Bohemia, Portuguès, Natural de la Isla del Fayal, Cosmografo de gran opinion, adonde se tomaba mucha luz del Estrecho; demàs, que Hernando de Magallanes era Hombre experimentado en la Mar, i de mucho juicio. Contaban de èl, que saliendo dos Navios de la India, para venir à Portugal, en que venia embarcado, dieron en vnos baxos, i que se perdieron, i que se salvò toda la Gente, i mucha parte de los Bastimentos, en los

Hernando de Magallanes viene à Castilla.

Ofrecimiẽto de Magallanes, i Ruy Falero.

Muchos discursos sobre la proposicion de Hernando de Magallanes.

Hecho honroso de Magallanes.

los Bateles, en vna Isleta, que estaba cerca, desde donde acordaron, que embiasen, ò fuesen à cierto Puerto de la India, que distaba algunas Leguas: i porque no podian ir todos de vna vez, huvo gran contienda sobre los que havian de ir en el primer viage. Los Capitanes, Hidalgos, i Personas Principales, querian ir primero. Los Marineros, i la otra Gente, decian, que no sin ellos. Y vista por Hernando de Magallanes esta peligrosa porfia, dixo: *Vaian los Capitanes, i Hidalgos, que io me quedarè con los Marineros: con tanto, que nos jureis, i deis la palabra, de que luego en llegando, embiareis por nosotros.* Contentaronse los Marineros, i demàs Gente menuda, de quedar con Hernando de Magallanes; i porque estaba en vn Batel, quando se querian partir, despidiendose de los Amigos, le dixo vn Marinero: *Ha Señor Magallanes, no nos prometistes de quedar con nosotros?* Dixo, que era verdad; i al momento saltò en Tierra, i dixo: *Veisme aqui*, i se quedò con ellos, mostrando ser Hombre de esfuerço, i de verdad: i asi lo mostraba en sus pensamientos, que era Hombre para emprender cosas grandes, i que tenia recato, i prudencia, aunque no le aiudaba mucho la Persona, porque era de cuerpo pequeño.

Magallanes cumple su palabra.

CAP. XX. *Que se hace determinacion de embiar Negros à las Indias: proveese para Tierra-firme à Lope de Sosa: i muere el Gran Canciller: i tratanse las cosas de las Indias en Consejo aparte, como antes.*



EL Lic. Bartolomè de las Casas, viendo que sus conceptos hallaban en todas partes dificultad, i que las opiniones que tenia, por mucha familiaridad, que havia conseguido, i gran credito con el Gran Canciller, no podian haver efecto, se bolviò à otros Expedientes, procurando, que à los Castellanos que vivian en las Indias, se diese saca de Negros, para que con ellos, en las Grangerias, i en las Minas, fuesen los Indios mas aliviados: i que se procurase de levantar buen numero de Labradores, que pasasen à ella, con ciertas libertades, i condiciones, que puso. Y estos Expedientes oieron de buena gana el Cardenal de Tortosa Adriano, à quien de todo se daba parte, el Gran Canciller, i los Flamencos. Y porque se entendiese mejor el numero de Esclavos, que eran menester para las quatro Islas, la Española, Fernandina, San Juan, i Jamayca, se pidiò parecer à los Oficiales de la Casa de Sevilla; i haviendo respondido, que quatro mil, no faltò quien, por ganar gracias, diò el aviso al Governador de la Bresa, Caballero Flamenco, del Consejo del Rei, i su Maiordomo Maior: el qual, pidiendo la licencia, se la diò el Rei, i la vendiò à Genoveses en veinte i cinco mil Ducados, con condicion, que por ocho Años no diese el Rei otra licencia: Merced, que fue mui dañosa para la poblacion de aquellas Islas, i para los Indios, para cuio alivio se havia ordenado; porque quando la Merced fuera lisa, como se havia platicado, todos los Castellanos llevàran Esclavos; pero como Genoveses vendian la licencia de cada vno por muchos dineros, pocos la compraban, i asi cesò aquel bien. No faltò quien dixo al Rei, que pagase de su Camara aquellos veinte i cinco mil Ducados al Governador de la Bresa, i seria de gran provecho para su Real Hacienda, i sus Vasallos; i como entonces tenia poco dinero, i no se le podia dàr todo à entender, no se hiço lo que le huviera importado mucho.

Determinase de embiar Negros à las Islas para relevar los Indios.

El Asiento con Genoveses, para pasar Esclavos, fue dañoso.

Partiò el Rei de Valladolid en este mismo Año, para ir à visitar los Reinos de la Corona de Aragon, i en Aranda de Duero se bolviò à platicar sobre los Expedientes, que de nuevo ofrecia el Lic. Casas, para el descanso de los Indios; i aunque huvo sobre ello muchas Juntas, no se pudiendo determinar nada, se difirio hasta Çaragoça; adonde haviendose sabido las entradas que havian hecho los Capitanes de Pedrarias, por Relacion de Fr. Francisco de San Romàn, de la Orden de San Francisco, que encarecia los daños que se havian hecho, se acabò de resolver, que se quitase el cargo à Pedrarias, concurriendo en ello, de mui buena voluntad, el Obispo de Burgos, que fue quien allì le embiò; porque aunque se havia tratado de ello, viviendo el Cardenal de Toledo Frai Francisco Ximenez, i se avi-

Ordenase, que se quite el Cargo à Pedrarias, i proveese à Lope de Sosa en su lugar.

avisò à Lope de Sosa, que se havia proveido en èl, con la muerte del Cardenal, i la llegada del Rei, i la priesa que huvo en despachar otros negocios, no se pudo executar este: ni tampoco en Çaragoça se hiço nada, porque muriò el Gran Canciller; i aunque el Rei nombrò à otro Flamenco, que era Dean de Biçançon, que despues fue Arçobispo de Mecina, entretanto que venia otro, que havia embiado à llamar à Italia, como en todo queria que interviniese, i era Hombre pesado, i flematico, nunca se despachaba nada, aunqueià entraban en el Consejo de las Indias el Obispo de Burgos, Hernando de Vega, Comendador Maior de Castilla, Don Garcia de Padilla, el Lic. Çapata, i Pedro Martir de Angleria, Milanès, i con ellos Francisco de los Cobos, que cada dia iba creciendo en favor, i autoridad, que era el que daba lumbre, en los negocios, à Mosiur de Gebres, i de quien mas se fiaba. Y como entre Francisco de los Cobos, i el Obispo de Burgos, i Antonio de Fonseca, su Hermano, Señor de Coca, i Alaejos, havia estrechisima amistad, fue medio para que el Obispo consiguiese, que huviese Consejo de por sì, de las Indias, con las Personas sobredichas, como antes se hacia.

Muere el Gran Canciller, i el Rei nombra al Dean de Biçançon.

Las Personas que hacian el Consejo de las Indias.

CAP. XXI. Que manda el Rei, que los Padres Geronimos buelvan à Castilla; i que Pedrarias embia à prender à Vasco Nuñez de Balboa.



LEGÒ, estando el Rei en Çaragoça, el Padre Geronimo Fr. Bernardino de Mançanedo, que venia de las Indias: i aunque el Rei le oiò bien, i le mandò remitir al Consejo, como era muerto el Cardenal de Toledo Frai Francisco Ximenez, que havia embiado estos Religiosos à governar las Indias, à lo menos à reformar abusos, contra el parecer del Obispo de Burgos, i era el que à la saçon presidia: no viendose Frai Bernardino de Mançanedo bien oido de èl, acordò de dexar los negocios, i irse à su Religion: i poco despues hiço el Obispo, que se mandase à los Padres, que quedaban en la Española, que se viniesen. Siguieron la Corte à Çaragoça, Hernando de Magallanes, i Rui Falero: Y porque llegò alli vn Embaxador del Rei de Portugal, à tratar del Casamiento de Madama Leonor, Hermana del Rei, con el Rei Don Manuel de Portugal, dixose, que andaban por matar à Magallanes, i à Rui Falero, i asi andaban entrambos à sombra de texados: i quando les tomaba la Noche en Casa de el Obispo de Burgos, embiaba sus Criados, que los acompañasen. Y para que los Padres Geronimos mejor se pudiesen venir, se proveiò, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa fuese à tomar Residencia à la Española, à todos los Oficiales Reales, i del Almirante, i à Diego Velazquez, en Cuba, al Doctor de la Gama, en la Isla de San Juan, i que se diese priesa à Lope de Sosa, para que fuese à tomarla à Tierra-firme à Pedrarias. Y prosiguiendo el Padre Casas en su instancia, de que se poblasen las Indias, como el Cardenal Adriano estaba bien en ello, dieronsele mui cumplidos Despachos para todos los Arçobispos, i Prelados, Justicias, i Corregidores del Reino, encargandoles, i mandandoles, que le diesen todo credito, i favor, i le aiudasen, para que pudiese levantar muchos Labradores, i para ir à poblar las Indias, i goçar de muchas Mercedes, que por ello se les concedian. Y mandòse à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que recogiesen à los Labradores que se levantasen, i los entretuviesen, i diesen de comer, hasta que el pasage estuviese apercibido: i èl escogiò à vn Berrio, para que en esta leva le fuese à aiudar, con Titulo de Capitan del Rei, aunque despues no sirviò à gusto del Padre, al qual tambien el Rei diò Titulo de su Capellan, para mas honrarle, i para que con maior autoridad entendiese en negocio, de que èl prometia tanto fruto. En fin, se partiò para Castilla con sus Despachos: anduvo escriviendo muchos Labradores, que se asentaban, para ir à las Indias; i porque Berrio, su Aiudante, le dexò, i se fue à hacer la leva de ellos al Andalucia, diciendo, que los Señores de Castilla, principalmente el Condestable, le impedian, que no levantase la Gente, se bolviò à Çaragoça: i Berrio levantò en Antequera docientos Hombres, i los llevò à Sevilla, à los quales dieron los Oficiales de la Casa recado, i em-

Mandase, que se buelvan los PP. Geronimos.

Magallanes, i Rui Falero temè de ser muertos.

El Padre Casas và à levantar Labradores para las Indias.

El Rei dà Titulo de su Capellan al Padre Casas.

El Padre Casas se quexa, q̃ el Condestable le impide la leva de los Labradores.

i embarcacion, i los embiaron à la Española: i por entonces no tuvo mas efecto la Poblacion del Padre Lic. Bartolomè de las Casas, con que prometia tantos bienes al Rei, i à los Indios, i siempre se quexaba, que el Obispo de Burgos le hacia contradicion en todo, i que no le daba la asistencia que havia menester.

Y porque es raçon no dexar mas atràs las cosas del Darien, es de saber, que llegado el Capitan Garabito al Darien, i dada la Carta de Vasco Nuñez de Balboa à Pedrarias, i referido lo que queda dicho, luego pensò, con mucha indignacion, en haver à las manos à Vasco Nuñez. Pregunto, què hacia, i adonde quedaba? Dixo Garabito, i los que con èl venian, que en las Islas de las Perlas, i dando priesa à los Vergantines, i que quedaba aguardando ciertas cosas, que le embiaba à pedir para acabarlos, i tambien lo que mandaba que hiciese. Con esto se sosegò algo, però luego bolviò à ratificarse en sus sospechas, presentes, i pasadas: i mui furioso, con indignacion, i enojo, prorrumpiendo en palabras contra Vasco Nuñez, injuriosas, i desmandadas, con grandisima saña le escriviò vna Carta. Mandòle, que viniese à Acla, fingiendo, que tenia cosas que comunicar con èl, necesarias para su viage: porque dexada la Carta, que Garabito escriviò contra Vasco Nuñez, i el mal oficio, que se presumiò que hiço, quando se viò con Pedrarias, el Tesorero Alonso de la Puente, enemigo de Vasco Nuñez, porque le pidiò en la Residencia cierto Oro, que le havia prestado, refiriò à Pedrarias todo lo que el Soldado havia entendido, que Vasco Nuñez hablaba con Valderrabano, i los otros, con que confirmò sus sospechas. Y es cosa de notar, que no huvo Hombre, que à Vasco Nuñez avisase de la indignacion de Pedrarias, el peligro en que se havia de vèr, i la poca confiança, que de èl podia tener, si iba à su llamamiento: lo qual se juzgò, que procedia de lo mucho que todos temian à Pedrarias: i sospechando, que no queria venir, despachò tras la Carta à Francisco Piçarro, con Mandamiento, i la Gente armada, que pudo embiar, para que le prendiese, adonde quiera que le hallase. Dixose, que vn Italiano, llamado Micer Codro, Astrologo, que andaba con Vasco Nuñez, que para vèr Mundo havia ido à aquellas Partes, le dixo, estando en el Darien: *Que el Año que viese cierta Estrella, que señalò en cierto lugar, correria gran peligro su persona: i que si de aquel escapaba, seria el maior Señor, i mas nombrado Capitan, i mas rico, que huviese en todas las Tierras de las Indias.* Y pocos Dias antes que fuese llamado, viò la Estrella en aquel lugar, i mofò de lo que le havia dicho Micer Codro, i dixo, à los que con èl estaban: *Donoso estaria el Hombre, que creiese en Adivinos, especialmente à Micer Codro:* i refiriò lo que le havia dicho, i le mostrò la Estrella, diciendole, que mirase que se hallaba con quatro Navios, i trecientos Hombres, i en la Mar del Sur, i mui cerca de navegarla.

Indignaciō de Pedrarias, cōtra Vasco Nuñez

Fides nulla necessitate ad fallendum cogitur, nullo corrumpitur pramio. Sen.

Pedrarias embia à Frācisco Piçarro à prender à Vasco Nuñez.

Haud spernenda omninò videtur, Coelo, Terraque prodigia, lata, tristitia, ambigua manifesta. Tac.

Recibida la Carta de Pedrarias, estando en la Isla de las Tortugas, dexando en la Isla Grande à Francisco Compañon trabajando en los Navios, fue luego à obedecer à Pedrarias: i los Mensageros, estando cerca de Acla, le dixeron, que Pedrarias estaba de èl mui indignado: pero pareciale, que por hallarse inocente, en llegando ante èl, i mostrando que no le havia ofendido, le aplacaria. Topò à Francisco Piçarro, con la Gente que le iba à prender, i dixole: *Què es esto, Francisco Piçarro? no soliades vos asi salirme à recibir.* Salieronle à recibir los del Pueblo, i Pedrarias proveiò, que le llevasen preso à la Casa de vn Vecino, llamado Castañeda. Embiò à Bartolomè Hurtado à las Islas, para que en su nombre tomase la Armada, i estuviese alli en su lugar. Mandò al Lic. Espinosa, Alcalde Maior, que procediese contra Vasco Nuñez, por todo el rigor de Justicia que hallase, porque todo su fin era despacharle. Y por descuidarle, fuele à vèr vn Dia, i dixole: *No tengais, Hijo, pena por vuestra prision, que Yo he mandado hacer, porque para satisfacer al Tesorero Alonso de la Puente, i sacar vuestra fidelidad en limpio, lo he hecho.* Y despues que entendiò, que el Proceso estaba coloradamente fundado para cortarle la cabeça, fue adonde estaba preso, i con rostro airado le dixo: *Yo os he tratado como à Hijo, porque creia, que en vos havia la fidelidad, que al Rei, i à mi en su nombre debiades; pero pues os quereis rebelar contra la Corona de Castilla, no es raçon de trataros como à Hijo, sino como à enemigo: i por tanto, de oi en adelante noespereis de mi obras, sino las què os digo.* Respondiò Vasco Nuñez, *que havia sido, i era todo falsedad, i que se lo havian levantado, porque nunca tal pensa-*

Vasco Nuñez, obedeciendo à Pedrarias, và à su llamamiento.

famiento le vino; porque si tal intencion tuviera, no huviera ido à su llamamiento; pues tenia consigo trecientos Hombres, i quatro Navios, con los quales, sin verle, ni oirle, se fuera por aquella Mar adelante, siendo de ellos amado, i estimado, i que no le faltaria Tierra en que asentar, pobre, ò rico; pero como havia ido con simplicidad, i de tales propositos libre, no temiò de venir à Acla por su mandado, para verse de aquella manera preso, i publicado por infiel à la Corona Real de Castilla, i à El en su Nombre, como decia. Fuese Pedrarias, i mandòle poner mas prisiones: i el Lic. Espinosa, dando cuenta à Pedrarias de los meritos del Proceso, dixo: *Que havia incurrido en pena de muerte; pero que por los muchos servicios, que en aquella Tierra havia hecho al Rei, merecia que se le otorgase la vida.* Respondiò Pedrarias mui airado: *Pues si pecò, muera por ello.*

CAP. XXII. *Que el Adelantado Vasco Nuñez fue degollado con otros Compañeros: i las Ordenes, que los Padres Geronimos dieron en las Indias.*



EL Lic. Espinosa no quiso sentenciar à Vasco Nuñez à muerte, replicando, que merecia perdon, por los señalados servicios, que havia hecho, protestando, que no daria tal sentencia, si no se lo mandaba expresamente por escrito. Pedrarias, que no veia la hora de sacarle de esta vida, poco tardò en darle su Mandamiento. Entonces hiço Espinosa de veras el negocio. Acumulòle la muerte de Diego de Nicuesa, aunque era de los menos culpados en ella, i la prision, i agravios del Bachiller Enciso: i sobre todo, fundò su Sentencia; la qual fue: que le cortasen la Cabeça, iendo el Pregonero delante, diciendo en voz alta: *Esta es la Justicia, que manda hacer el Rei nuestro Señor, i Pedrarias, su Lugar-Teniente, en su Nombre, à este Hombre, por Traidor, i Usurpador de las Tierras, sujetas à la Real Corona;* lo qual oìdo por Vasco Nuñez, quando le sacaban, levantò los ojos, i dixo: *Es mentira, i falsedad, que se me levanta: i para el paso en que voi, que nunca por el pensamiento me pasò tal cosa, ni pensè, que de mi tal se imaginàra: antes fue siempre mi deseo de servir al Rei, como fiel Vasallo, i aumentarle sus Señorìos con todo mi poder, i fuerças.* No le aprovechò nada su protestacion, i asi le cortaron la cabeça sobre vn Repostero, haviendose antes confesado, i comulgado, i ordenado su Alma, segun lo que el tiempo, i negocio le daba lugar. Luego tras èl la cortaron à Valderrabano, i el segundo fue Botello, i tras èl à Hernan Muñoz, i el postrero fue Arguello, todos cinco por vna causa, viendose vnos à otros; i porque para justiciar à Arguello quedaba poco Dia, todo el Pueblo se hincò de rodillas ante Pedrarias, pidiendole por merced, que diese la vida à Arguello, pues ià eran muertos los quatro: i parecia que Dios, con embiar la Noche, atajaba aquella muerte. No blandeò Pedrarias, antes dixo, que si deseaban que aquel viviese, en sì mismo queria que se executase la justicia: i asi, con general angustia, i lagrimas de el Pueblo, fenecieron todos cinco aquel Dia, i quedò Pedrarias sin sospecha de Vasco Nuñez, su Ierno, i aborrecido de todos: i esta pèrdida fue mui sentida, por ser Vasco Nuñez Capitan prudente, animoso, i liberal, i que eternamente serà estimado por vno de los Capitanes mas memorables de las Indias. Era Hijodalgo, Natural de Xerèz de Badajòz, i que aunque en su mocedad havia traìdo vida libre, con la edad, i las ocasiones de grandes cosas, fue excelente Varon, cuia desdicha consistiò en la muerte del Rei Catolico, i del Cardenal Fr. Francisco Ximenez, que havian conocido su valor, i lo estimaban, i lo llevàran adelante.

Los Padres Geronimos, de quien me ha divertido el caso de Vasco Nuñez, entendida su muerte, i otras cosas del proceder de Pedrarias, i diversas quexas, que contra èl havia, le mandaron, de parte de el Rei, que no determinase por sì solo cosa alguna, sin parecer del Cabildo del Darien: i que todo el Oro, que se havia tomado al Cacique Parìs, lo embiase à la Española. Y quanto al tratamiento de los Indios, quando à los Padres Geronimos pareciò, que la Gente de las Islas estaba sosegada, i que ellos tenian mas fundada su autoridad, conociendo quanto convenia la mudança de los Indios à Poblaciones, asi para su conversion, como para su buen

El Lic. Espinosa no quiere senteciar à muerte à Vasco Nuñez.

Si no se lo mandã por escrito.

Muerte de Vasco Nuñez, i de sus Compañeros.

Metui autem, & terra infirma vincula charitatis, qua vbi removeris, qui temere desierint, odisse incipiet. Tac.

Los Padres Geronimos mandan à Pedrarias, que por sì solo no determine cosa alguna.



buen tratamiento, i multiplicacion, porque en vnas partes havia falta de Hombres, i en otras sobraban, començaron à ponerlo en platica, para que se pasasen à algunos sitios mas cercanos à los Pueblos de los Christianos, haciendo Lugares de quatrocientos, i quinientos Vecinos, que en todos serian veinte i cinco, ò veinte i seis; i para ello hablaron algunos Caciques, i se contentaron, con que no los llevasen à las Estancias de los Castellanos: i con esto fueron conociendo el amparo de los Padres Geronimos, de tal manera, que ià sabian irse à quexar de los agravios que recibian, i sentian, i se tenian por satisfechos. Y porque esta mudança no satisfacia à los Pueblos de los Castellanos, embiaron à llamar à los Regidores de los Concejos, i les dieron à entender lo que aprovecharia este Expediente para la conservacion de los Indios, que tornaba en su proprio beneficio: lo qual aprobaron, i holgaron de dàr en sus Jurisdicciones Tierras para los asientos, i labranças de los Indios.

Que la conservacion de los Indios es provecho de los Castellanos.

Representaron asimismo los Padres al Rei, quan necesario era, que se llevasen Labradores de Castilla, para las Grangerias, i para cultivar, i poblar, Esclavos Negros, que demàs que resultaria en acrecentamiento de las Rentas Reales, i bien de los Pobladores Castellanos, seria para maior alivio de los Indios. Reformaron los salarios de los Oficiales de manos, porque no eran ià menester. Averiguaron lo que podian rentar à los Jueces, i Oficiales Reales cada Año, los Indios que tenian, de que ellos començaron à concebir sospechas, i à calumniar los hechos de los Padres, en especial el Tesorero Pasamonte, que como quien tenia arrogada à sì la autoridad de toda la Isla, sentia, que se le iba disminuiendo. Mandaron asimismo los Padres, que los Mineros, que andaban con los Indios à sacar el Oro, no tuviesen parte en ello, sino que anduviesen por sueldo, porque la parte que havian de llevar, no fuese causa de apremiarlos mas al trabajo. Levantaron el vedamiento, que se havia hecho, de que nadie fuese à rescatar à la parte de la Costa de las Perlas: con condicion, que las Personas à quien se diese la licencia, fuesen quietas, i de quien se tuviese confiança, que no harian escandalos: i que en estos Rescates pudiesen recibir los Esclavos, que los mismos Indios les diesen, i no otros, i que aquellos fuesen bien tratados, i doctrinados, como los otros Indios; i que no se tocase en los Caribes, hasta vèr, si segun Derecho, se podia hacer, en lo qual mandaron estudiar à los Letrados del Audiencia. Moderaron los derechos de la Fundicion del Oro, i hicieron Arancèl de ellos, de manera, que los Vecinos, i Tratantes no fuesen agraviados. Armaron dos Caravelas, à costa del Fisco, para embiar à rescatar, i la vna bolviò dentro de Mes i medio, con noventa i cinco Marcos de Perlas, i ciento i cinquenta Indios, de los que havia duda si eran Esclavos, i trecientas arrobas de Pescado, i docientas hanegas de Sal: i luego embiaron la otra Caravela, i bolviò con otro tanto Rescate. Y averiguado el provecho, que los Ministros, i Oficiales Reales tenian de los Repartimientos, i de los Indios, al cabo se los quitaron: porque estando mas libres para cumplir las Ordenanças Reales, pusiesen diligencia en executarlas mejor.

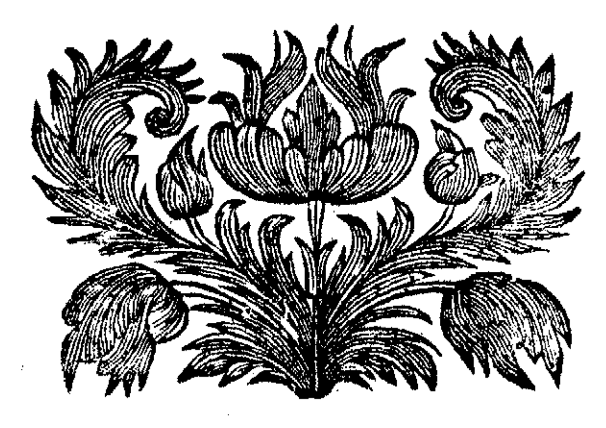
Buenas ordenes de los Padres Geronimos.

Que los Mineros no tuviesen parte en el Oro.

Los Padres Geronimos mandan estudiar à los Letrados sobre hacer Guerra à los Caribes.

)(§)(

Fin del Libro Segundo.



H HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que Diego Velazquez embiò à Juan de Grijalva con Armada à Yucatàn, para acabar el Deſcubrimiento, que començò Francisco Hernandez de Cordova.



ON las buenas nuevas, que havia de la Tierra de Iucatàn, nuevamente deſcubierta, luego ſe determinò Diego Velazquez, de llevar la Empreſa adelante; i haviendo, con mucha diligencia, apercibido tres Navios, i vn Vergantin, con lo que era meneſter para el viage, nombrò por ſu Teniente, i Capitan General à Juan de Grijalva, gentil Mancebo, i de buenas coſtumbres, Hidalgo, Naturàl de Cuellar, que por ſer Patria de Diego Velazquez, dixo Gomara, que era ſu Sobrino: i aunque le trataba como à Deudo, no le tocaba, por ningun grado, en ſangre. Y hallandoſe à la ſaçon en la Ciudad de Santiago de Cuba, Pedro de Alvarado, Franciſco de Montejo, i Alonſo Davila, que havian ido à negocios con el Governador, i eran Hombres, que tenian Indios en la Isla, i de ellos ſe hacia mucho caſo, los nombrò por Capitanes de los tres Navios, con los miſmos Pilotos que ſe havian hallado en el Deſcubrimiento de Franciſco Hernandez de Cordova, llevando Titulo de Maior, Anton de Alaminos: i nombrò por Veedor à Peñaloſa, Natural de Sego-

Juan de Grijalva và por General de la Armada, q embia Diego Velazquez.

govia, i que el Padre Juan Diaz fuese por Capellan, i Cura; i como la fama de la grandeça, i riqueça de la Tierra era mucha, se juntaron con los Soldados de Francisco Hernandez, hasta docientos i cinquenta en todos, llevando algunos Naturales de Cuba para servicio; i segun lo que refiere Bernal Diaz del Castillo, que se hallò con Francisco Hernandez, con Grijalva, i con Cortès, fue la instruccion, que se diò à Juan de Grijalva, que rescatase todo el Oro que pudiese, i que si viese, que convenia poblar, que lo hiciese; donde no, que se bolviese. El Lic. Bartolomè de las Casas, Autor de mucha fè, i que con particular cuidado lo quiso saber, i era gran Amigo, i mui intimo de Diego Velazquez, dice, que fue la instruccion, que expresamente no poblase, sino que solamente rescatase, i que à todas las Gentes, por donde anduviese, dexase pacificas, i en amor de los Castellanos, todo contra lo que Francisco Lopez de Gomara afirma.

Año 1518.

Despachado, pues, Juan de Grijalva de todo punto, saliò del Puerto de Santiago de Cuba à ocho de Abril, de este Año de 1518. Haviendose dado las señas à los Pilotos, i orden del Regimiento, fueron à parar à la Costa del Norte de Cuba, en el Puerto de Matanças, que se llamò asi, porque aportando alli treinta Castellanos, en vn Navio despedaçado, i dos Mugeres, que son aquellas de que se hiço mencion en la pacificacion de Cuba, los Indios los mataron, salvo à las Mugeres, i à tres Hombres. Tomaron en este Puerto Caçabi, i Puercos de las Estancias de algunos Castellanos, que alli moraban. Salidos de este Puerto, en diez Dias doblaron à Guaniguanigo, que es el Cabo de San Anton, adonde todos voluntariamente se cortaron los cabellos, pareciendo, que no iban adonde podian tener lugar de peinarlos: i en otros ocho vieron à la Isla de Coçumèl, que entonces descubrieron, porque decaieron los Navios, por las corrientes, mas baxo, que quando navegaba Francisco Hernandez de Cordova: i boxando la Isla por la vanda de el Sur, vieron vn Pueblo, i alli cerca vn Surgidero limpio de Arracifes, i al Lugar llamaron Santa Cruz, porque tal Dia le descubrieron.

Juan de Grijalva descubre la Isla de Coçumèl i la llama S.Cruz.

Saltò Juan de Grijalva en Tierra con buen numero de Soldados: i no pareciendo nadie, porque los Naturales, quando vieron los Navios ir à la Vela, como tal cosa jamàs havian visto, se huieron: i entretanto que se hacia diligencia, buscando Gente, Grijalva mandò, que se dixese Misa, porque era devoto, i temeroso de Dios, i de buenas costumbres: i hallando *dos viejos en vnas* Sementeras de Maìz, porque se entendieron bien con los Indios Melchor, i Julian, Juan de Grijalva los regalò, i con algunas Cuentas, i Espejos que les diò, los embiò al Señor, pero nunca bolvieron: i mientras los aguardaban, llegò vna Muger moça, de buen parecer, i en Lengua de Jamayca dixo, que toda la Gente se havia ido de miedo al Monte, i que ella, que conocia los Navios, i à los Castellanos, se havia ido à ellos: i como muchos de la Armada la entendieron, admirados de ello, la preguntaron, quien la havia llevado à aquella Isla? Dixo, que havia dos Años, que saliendo à pescar vna Canoa de Jamayca con diez Hombres, la Tormenta, i las corrientes los hecharon en Coçumèl, adonde sacrificaron à su Marido, i à todos los otros; i pareciendo à Juan de Grijalva, que aquella Muger seria fiel Mensagera, la embiò à llamar los Naturales, i no quiso que fuesen Julian, ni Melchor, porque no se le quedasen. Bolviò la India al cabo de dos Dias, que llevò de plaço: dixo, que por mucho que se lo havia persuadido, no querian bolver: i viendo Juan de Grijalva, que alli no se hacia nada, se embarcò, i llevò la India de Jamayca, porque pidiò, que no la dexasen alli: hallaron en la Isla muchos Colmenares de buena Miel, Batatas, Puercos de la Tierra, con el ombligo al espinaço, con que se refrescaron: vieron algunos Adoratorios, i Templos, i vno en particular, cuia forma era de vna Torre quadrada, ancha del pie, i hueca en lo alto, con quatro grandes Ventanas, con sus Corredores, i en lo hueco, que era la Capilla, estaban Idolos, i à las espaldas estaba vna Sacristia, adonde se guardaban las cosas del servicio del Templo: i al pie de este estaba vn cercado de Piedra, i Cal, almenado, i enlucido, i enmedio vna Cruz de Cal, de tres varas en alto, à la qual tenian por el Dios de la lluvia, estando mui certificados, que no les faltaba, quando devotamente se la pedian: i en otras partes de esta Isla, i en muchas de Iucatàn, se vieron Cruces de la misma manera, i pintadas, i no

Rectus de Deo sensus rectus: in Deum cultum.

Grijalva embia à llamar la Gente de Coçumèl

Una India de Jamayca pide, que no la dexen, i la lleva Grijalva.

Engaño de Francisco Lopez de Gomara.

de Latòn, porque nunca lo huvo, como dice Gomara, sino de Piedra, i Palo; i aunque el mismo Gomara dice, que de haverse hallado Cruces en esta parte de las Indias, arguieron algunos, que muchas Gentes se fueron alli, quando los Moros ocuparon à España; i en otra parte dice, que no se pudo saber de donde tomaron estos Indios la señal Santisima de la Cruz, con tanta devocion, porque no hai rastro en Coçumèl, ni aun en otra ninguna parte de las Indias Occidentales; que se huviese en ellas predicado el Evangelio, pudo bien el dicho Gomara salir de esta duda, porque imprimiò su Historia el Año de 1553. en Medina del Campo; i desde el Año de 1527. que el Adelantado Francisco de Montejo començò la Conquista de Iucatàn, en algunas Provincias, que le recibieron pacificamente, especialmente en la de Tutulxiù, cuia Cabecera es el Pueblo de Mini, catorce Leguas de donde aora està la Ciudad de Merida, se entendiò, que pocos Años antes que llegasen los Castellanos, vn Indio Principal, Sacerdote, llamado Chilam Cambal, tenido entre ellos por gran Profeta, dixo: *Que dentro de breve tiempo iria, de àcia donde nace el Sol, Gente barbada, i blanca, que llevaria levantada la Señal de la Cruz, que les mostrò, à la qual no podrian llegar sus Dioses, i huirian de ella, i que esta Gente havia de señorear la Tierra, no haciendo mal à los que con ellos quisiesen paz, i que dexarian sus Idolos, i adorarian à vn solo Dios, à quien aquellos Hombres adoraban.* Hiço texer vna Manta de Algodon, i dixo, que de aquella manera havia de ser el tributo, que se havia de pagar à aquellas Gentes: i mandò al Señor de Mini, que se llamaba Mochanxiù, que ofreciese aquella Manta à los Idolos, para que estuviese guardada, i la Señal de la Cruz hiço hacer de Piedra, i la puso en los Patios de los Templos, adonde fuese vista, diciendo, que aquel era el Arbol verdadero del Mundo, i por cosa mui nueva la iban à vèr muchas Gentes, i la veneraban desde entonces; i esta fue la causa, que preguntaban à Francisco Hernandez de Cordova, i à los Suios, si iban de donde nacia el Sol? i quando entrò el Adelantado Montejo en Iucatàn, i los Indios hecharon de vèr, que se hacia tanta reverencia a la Cruz, tuvieron por cierto lo que su Profeta Chilam Cambal les havia dicho. Y esta digresion he querido hacer en este lugar, sin dilatarlo mas, porque desde luego se entienda el misterio de haverse hallado Cruces en Iucatàn, sobre que tantos discursos se han hecho.

De donde nacia tener en Iucatàn en veneracion la Santa Señal de la Cruz?

Por què causa preguntaban los Indios à los Castellanos, si iban de donde nacia el Sol?

Embarcados los Castellanos, como se ha dicho, fueron navegando por la Costa, viendo, con mucha maravilla, grandes, i hermosos Edificios de Cal, i Canto, con muchas Torres altas, que de lexos blanqueaban, i parecian bien: por lo qual, i por no haver visto, tal en todas las Indias, hasta entonces, i por lo que de las Cruces queda referido, dixo Grijalva, que hallaban vna Nueva-España: i al cabo de ocho Dias de navegacion llegaron al parage del Pueblo de Potonchàn: dieron fondo à vna Legua de Tierra, por la mucha menguante de la Mar, i con todos los Bateles desembarcaron los Soldados, cerca de ciertas Casas: i los Indios sobervios, por haver hechado de su Tierra à la Gente de Francisco Hernandez de Cordova, se hallaban bien armados, i dispuestos para defender à los Castellanos la desembarcacion, dando grandes voces, con gran estruendo de sus Trompetillas, i Atabalejos; i aunque con vnos Falconetes, que se llevaban en las Barcas, les pusieron mucho espanto, como cosa por ellos jamàs vista, en acercandose las Barcas, començaron à tirar con las Hondas, i à flechar, entrando en el Agua à herir à los Castellanos con sus Lanças: pero salidos de los Bateles con gran diligencia, à cuchilladas, i estocadas les hicieron perder Tierra: porque si bien la furia, i multitud de las Flechas era grande, los Castellanos, escarmentados de lo pasado, ià començaban à vsar las mismas Armas defensivas, estofadas de Algodon, que vsaban los Indios, con que no fue tan grande el daño de las Flechas: i con todo esto, quedaron heridos sesenta Soldados, muertos tres, i el Capitan General Juan de Grijalva con tres flechaços, que el vno le quebrò dos dientes, porque en pelear nunca fue el postrero. Llegados los Barcos con los Castellanos, que havian quedado en los Navios, los Indios dexaron el Campo, i los Castellanos fueron al Pueblo, curaron à los heridos, enterraron à los muertos, i no hallaron mas de tres Hombres, porque con la ropa toda la Gente se havia huido. Juan de Grijalva los tratò bien, i diò algunos Rescates, i embiò

Los Indios quieren defender la desembarcaciò à los Castellanos.

biò à llamar à los del Pueblo, certificando, que no haria mal à nadie; pero nunca bolvieron, i no embiò à Melchor, ni à Julian, porque sospechaba, que no eran fieles Interpretes.

CAP. II. Que Juan de Grijalva descubre el Rio de su Nombre, i lo que pasò con el Señor de Potonchàn.



ACordò Juan de Grijalva de bolverse à embarcar, i llegò à vna ancha, i gran boca, que parecia Rio, i no lo era, i Anton de Alaminos decia, que era Isla, i que aquel Agua partia terminos con otra Tierra, i por esta causa la llamaron Boca de Terminos, como parece en las Cartas de Marcar. Saliòse à Tierra, estuvieron tres Dias, i hallaron que no era Isla, sino Ancon, i buen Puerto: havia Adoratorios, labrados de Canteria, con Idolos de Tierra, i de Palo, con figuras de Hombres, i Mugeres, i de Serpientes: reconociòse si havia cerca alguna Poblacion, i no la hallaron; i se entendiò, que aquellas Hermitas eran de Mercaderes, i Caçadores. Caçaron en aquellos tres Dias muchos Venados, i Conejos, con vna Lebrela que llevaban, la qual, embebida en la Caça, i los Castellanos descuidados de ella, se quedò allì. Navegando la misma via adelante, i siempre de Dia, por no dàr en Baxos, ni Arracifes, vieron vna mui ancha boca de Rio, i reconociendola, pareciò buen Puerto: i hechada la sonda, hallaron, que no podian entrar los dos maiores Navios, i entraron los dos menores, i los Bateles fueron por el Rio arriba, i con mucho cuidado, porque vieron muchos Indios armados, como los de Potonchàn, que en las Riberas estaban en Canoas.

Quedase vna Lebrela de los Castellanos.

A este Rio, que los Naturales llamaban Tabasco, Nombre del Señor de el Pueblo, que està cerca, dixeron los Castellanos, de Grijalva, por su Capitan General, que le descubriò, como oi se llama: i caminando por èl arriba, oìan el rumor de cortar Madera, para fortificar el Pueblo, porque haviendo sabido lo que pasò en Potonchàn, tenian por cierta la Guerra. Salieron à Tierra los Castellanos en vnos Palmares, à media Legua pequeña de el Pueblo, i como los Indios los vieron desembarcar, se movieron hasta cinquenta Canoas, mui llenas de ellos, armados, empenachados, i galanes, à su vsança: pararon poco desviados de los Castellanos, i se estuvieron sin moverse, con semblante de Guerra; i estando los Castellanos para disparar en ellos los Falconetes, acordaron de hablarlos por Melchor, i Julian: los quales les dixeron, que no querian hacerles mal, sino tratar con ellos cosas, de que recibirian contento: acercaronse quatro Canoas, i como se les mostraron Espejuelos, sartales de Cuentas verdes, i otras cosas, pensando que eran de las Piedras Chalchivites, entre ellos mui estimadas, se sosegaron. Entonces ordenò Juan de Grijalva à las Lenguas, que les dixesen, que aquellos Hombres eran Vasallos de vn Gran Rei, à quien mui Grandes Principes obedecian, al qual era justo, que tambien ellos obedeciesen, porque de ello se les havia de seguir gran bien, i que entretanto que les declaraban mas particularmente las causas de esto, les proveiesen de Vitualla.

Descubrè el Rio de Grijalva.

Juan de Grijalva habla cô los Indios

Respondieron, que darian la Vitualla, i que Señor tenian, i que siendo tan recien llegados, i sin conocerse, que por què causa les querian dàr Señor? que mirasen no les hiciesen Guerra, como havian hecho en Potonchàn, porque contra ellos tenian apercibidos sobre tres Xiquipiles de Gente, que es cada Xiquipil ocho mil Hombres, i que sabian que havian herido, i muerto mas de docientos en Potonchàn, i que ellos no eran de tan pocas fuerças, como los otros, que havian ido à ellos, para saber su voluntad: que irian à referir lo que les decian, à muchos Señores, que estaban juntos, para tratar Guerra, ò Paz. Diòles Juan de Grijalva Sartales, Cuentas, i Espejos: dixoles, que no faltasen de bolver con la respuesta, porque no bolviendo, por fuerça havia de entrar en el Pueblo, aunque no para hacerles mal. Y Juan de Grijalva se bolviò à los dos Navios, i Bateles, i los Mensageros hicieron su Embaxada, i à todos los Señores, i à los maiores Sacerdotes, que acostumbraban à tener voto en cosas de Guerra, pareciò que era mejor la Paz, que la Guerra, i embiaron luego treinta Indios cargados de Pescado asado, Gallinas,

Respuesta de los Indios à Juan de Grijalva.

A los Indios parece que es mejor tener Paz con los Castellanos.

nas, diversas Frutas, i Pan de Maiz, i estendiendo en Tierra ciertas Esteras, encima de ellas pusieron vn Presente, que era vna Mascara de Madera, grande, mui hermosa, i diversas cosas de Pluma, de diferentes hechuras, bien vistosas, i dixo vn Indio, que otro Dia iria su Señor à vèr à los Castellanos. Diòle Juan de Grijalva sartas de Vidrio, de diferentes colores, i hechuras, Tixeras, i Cuchillos, i vn Bonete de Frisa colorada, i vnos Alpargates, con que se fue mui contento, i regocijado. Acordò el Cacique de Tabasco de entrar en vna Canoa, è irse à vèr con los Castellanos, porque todos quedaron espantados de vèr sus barbas, Armas, i Vestidos, i mucho mas de los Navios, i embobados se estaban mirando la Xarcia, las Velas, las Ancoras, i todo lo demàs: llevaba el Señor de Tabasco mucha Gente, sin Armas, i con mui gran confiança se entrò en el Navio de Juan de Grijalva, el qual era gentil Moço, de hasta veinte i ocho Años: estaba vestido de vn Saion de Carmesì pelo, traìa Gorra de lo mismo, i otras cosas ricas, que correspondian al Saion.

Admiracion de los Indios de vèr à los Castellanos.

Fue recibido el Cacique con mucha honra, i cortesia, abraçandole, i sentados se començò la platica, de la qual entendian poco el vno del otro, sino por señas, i algunos Vocablos, que declaraban los dos Indios, Julian, i Melchor, i todo se creiò que iba à parar, en que se holgaba de su llegada, i que queria ser su Amigo; i despues de haver hablado vn rato, mandò el Cacique à vno de los que havian ido con èl, que sacase lo que dentro de vna Petaca llevaba, que es à manera de Baùl.

El Cacique se entra en el Navio de Juan de Grijalva.

Començò el Indio à sacar Pieças de Oro, algunas de Palo, cubiertas de Oro, para armar, tan à proposito, como si se huvieran hecho para Juan de Grijalva, i el mismo Cacique, con sus manos, se las iba poniendo, i quitando, acomodandole las que mejor le asentaban: i de esta manera le fue armando todo de pieças de Oro fino, como si de vn Arnès mui cumplido de Acero le armàra. Y demàs de esto, le presentò muchas, i diversas Joias de Oro, i de Plumeria, cosa que entre ellos mucho estimaban, i era de vèr la hermosura, que entonces Grijalva tenia, el qual hiço con el Cacique todas las maiores demostraciones de agradecimiento, que à èl fueron posibles, porque era virtuoso, i comedido. Mandò sacar vna Camisa rica, i èl mismo se la vistiò: desnudòse el Saion de Terciopelo carmesì, i vistiòsele tambien, pusole la Gorra de lo mismo con sus pieças, hiçole calçar Çapatos colorados de Cuero nuevos: i en suma le vistiò, i adornò lo mejor que pudo, i le diò de los mejores Sartales, Cadenillas, i cosas de Vidrio, que havia, Espejos, Tixeras, Cuchillos, i diferentes cosas de Latòn, i asimismo à todos los que con el Cacique havian ido.

El Señor de Tabasco arma à Juan de Grijalva.

Juan de Grijalva hace Presente al Señor de Tabasco.

Juzgabase, que lo que el Indio diò à Juan de Grijalva, valia tres mil Pesos: i entre las pieças, i armaduras que le diò, fue vn Casquete de Madera, cubierto de hoja de Oro delgada, tres, ò quatro Mascaras, parte de ellas cubiertas de Piedras turquesadas, que son madre de las Esmeraldas, puestas à manera de obra Mosaica, por lindo artificio, i en partes cubiertas de hoja de Oro, i otras todas cubiertas de Oro: ciertas Patenas para armar el pecho, algunas todas de Oro, i otras de Palo, cubiertas de Oro, i otras de Oro, i Piedras, sembradas, mui bien puestas, que las hacian mas hermosas: muchas Armaduras para las Rodelas, de Oro fino, algunas todas de Oro, i otras de corteças de Arboles, cubiertas de Oro: seis, ò siete Collares de hoja de Oro, puestos, i engastados sobre cintas, ò tiras de Cuero de Venado, bien adobado: i ciertas Ajorcas de Oro, de tres dedos de ancho, que parecian mui bien: Çarcillos, i Pincetas de Oro para las orejas, i orejeras, de mui buena, i graciosa hechura, porque algunas de estas, i otras pieças, tenian artificio: Rosarios, i Sartas de Barro, cubiertas de Oro las Cuentas, i otras Sartas de Oro puro, huecas: vna Rodela, cubierta de Pluma de diversas colores, mui graciosa: vna Ropa de Pluma, i Penachos de ella, vistosos, i otras muchas cosas, cuia postura, i artificio era maravilloso: i donde quiera, solas las manos, i artificio costàra mucho. Y con esto quedò el Cacique mui contento, i los Castellanos tambien; en tanto grado, que de aqui naciò à algunos el ansia de poblar en aquella Tierra, por las muchas señales, que vieron de Riqueça.

Que valia tres mil Pesos, lo que diò el Indio à Juan de Grijalva.

Lo què el Cacique presentò à Juan de Grijalva.

Deseo de los Castellanos de poblar.

*** *** *** ***

CAP.

CAP. III. Que el Lic. Espinosa es nombrado por Teniente de Pedrarias: i que poblò à Panamà.



BOLVIENDO à la Tierra-firme, antes que se vaia mas adelante con el viage de Grijalva, Pedrarias, en degollando à Vasco Nuñez, i à los demàs, pocos Meses despues, se fue al Darien, i hallò la orden referida de los Padres Geronimos: i viendo que toda la Gente deseaba por Capitan al Lic. Espinosa, aunque no holgaba, que tanto amor le mostrasen, porque de ello no le sucediese algun mal, ò desobediencia, i porque sabia, que los del Cabildo havian de concurrir en que fuese elegido, ò porque entendia, que no tenia seguros los votos de los del Cabildo, para lo que deseaba, los llamò à su Casa vna Noche, i les quitò las Varas, i Oficios: i no por eso dexaba la Gente de importunar, que señalase à Espinosa por General, en su ausencia, diciendo, que sabia mui bien hacer el Oficio de Alcalde Maior, i de Governador, i que ninguno mejor que èl, entendia el arte de la Guerra de aquella Tierra, en la qual ià estaba experimentado, i que por tanto se le debia dàr por Caudillo. Y finalmente se lo huvo de conceder, aunque contra su voluntad. Amaba la Gente de Guerra à Espinosa, porque con larga licencia los trataba, i con modestia los corregia. Acordò, en esto, el Obispo Frai Juan de Quevedo, de ir à Castilla, remordido de las formas de proceder de Pedrarias: fue por Cuba, adonde le regalò Diego Velazquez, i se ofreciò de aiudarle, para que el Rei le diese la Governacion de Tierra-firme, que tenia Pedrarias, i le diò comision para que ofreciese, que gastaria en ella quince mil Ducados de su Hacienda. Nombrado Espinosa por Capitan General, se bolviò Pedrarias à la Villa de Acla, con intencion de hacer vn Pueblo en la Mar del Sur: i mandò al Lic. Espinosa, que con cierta Gente, que estaba en Pocoròsa, se fuese à Panamà, adonde por ser lo mas angosto, i estrecho de la Tierra, de la vna à la otra Mar, deseaba poblar, i èl se fue à meter en los Navios, hechos con los sudores de Vasco Nuñez, i navegò hasta la Isla de Taboga, diciendo, que fuesen à buscar las Riqueças de la Mar del Sur, todo por cansar la Gente, para que cansada, i sin el provecho que deseaban, asentasen Pueblo: porque prudentemente consideraba, que sin tener Poblaciones en la Mar del Sur, no se podian descubrir las Riqueças, que por alli se esperaban: i en esto hallaba dificultad, porque por ser aquella Costa de Panamà sombrìa de Arboledas, i con Cienagas, todos la tenian aborrecida. Quando Pedrarias bolvia de la Isla de Taboga, llegaba Espinosa con la Gente. Bolviò Pedrarias à tratar, que por alli se poblase, porque dixo Bartolomè Hurtado, que havia visto por aquella Costa vn buen Puerto, grande, i seguro, que en la menguante quedaba en seco casi media Legua, de donde al fin metieron seguramente los Navios, de que no poco Pedrarias fue alegre. Y como no pudo acabarlo entonces con la Gente, porque no gustaban de vivir en regla, astutamente acordò de dividirlos, i cansarlos, i mandò à Espinosa, que tomase ciento i cinquenta Hombres, i con ellos vn Navio de los quatro, i que con las Canoas que alli tenian, fuese à cobrar el resto de el Oro, que los Indios tomaron à Badajòz.

La Gente del Darien pide à Espinosa por Capitan.

Eligendus praefectus moribus, Magister veteris disciplinae. Cic.

Pedrarias procura con la Gente, que pueble en la Mar del Sur.

Fue la Gente de buena gana, i con las Canoas subieron por el Rio de Parìs, i metieronse en vna espesura de Monte: i quando esclarecia, dieron en el Pueblo; i llegando à Casa del Cacique, que estaba muerto, i al rededor havia puesto, en pieças de diversas hechuras, mas de treinta mil Pesos de Oro, que tenia aparejado para enterrarlo, i era parte de lo de Badajòz, i parte de lo suio, bolviòse Espinosa luego, con su Gente, à las Canoas, i tornaronse à la boca de el Rio, adonde los aguardaba el Navio: i con algunos de los Indios presos, embiò à llamar al succesor del Cacique Parìs, que era vn Muchacho, i de miedo fue, i llevò vn Presente de Oro, rogando, que le diese la Gente que llevaba presa, i asi lo hiço. Con esta victoria fueron à cargar de Maìz, i Bastimentos, à la Tierra del Cacique Paruqueta, desde donde diò la buelta à Panamà, adonde Pedrarias, con los demàs, estaba, no sujeto al parecer del Cabildo del Darien, que es lo que allì le havia llevado. Bolviò Pedrarias à persua-

Espinosa cobra parte del Oro que perdiò Badajòz.

Pedrarias persuade à la Gente, que conviene poblar en Panamà.

suadir à la Gente, que convenia poblar alli, i todos resistian, i à èl le pesaba, porque en ninguna manera queria bolver al Darien, por no estàr subordinado à la orden de los Padres Geronimos, i porque havia mandado enterrar todo el Oro, que Espinosa, en esta Jornada, havia ganado. Enojado porque no querian poblar, dixo: *Pues no quereis, desentierrese todo el Oro, i restituiase à su dueño, que es el Cacique de Parìs, porque asi me lo mandan los Padres Geronimos, i vamonos todos à Castilla, que à mi no me faltarà de comer allà*; i como tocò este punto, todos blandearon, i el Lic. Espinosa el primero: i dixeron, que poblarian en ciertas partes, la Costa abaxo, cerca de alli, adonde havia mejor aparejo de Çabanas, i Hervajales, para pasto de qualesquiera Ganados, i otras cosas, para edificar Pueblos necesarias. Concediòselo Pedrarias por entonces, i dixoles, que entretanto que se ofrecia mas comodidad, depositasen el Pueblo que se havia de hacer, adonde decian, sobre aquel Puerto, pues se aventuraba poco en dexar las Casas de paja, quando se huviesen de mudar.

Los Castellanos se contentan de poblar.

CAP. IV. *Que Pedrarias quisò venir à Castilla, i los del Darien no le dexaron; i Diego de Albitez asentò Pueblo en Nombre de Dios.*

Pedrarias funda la Villa de Panamà.



CONCORDANDOSE todos en esto, llamò Pedrarias à vn Escrivano, i le pidiò por testimonio, como alli depositaba vna Villa, que se llamase Panamà, en nombre de Dios, i de la Reina Doña Juana, i de D. Carlos su Hijo, i protestaba de la defender con el dicho nombre, à qualesquiera contrarios. No acertò en este asiento, por ser la tierra calidisima, i humedisima: por lo qual, en los primeros veinte i ocho Años, que se ganò el Perù, murieron mas de quarenta mil Hombres de malas enfermedades: i en la Villa de Nombre de Dios, por la misma causa. Pero demàs del fin que tuvo, de salir de la sujecion, en que le havian puesto los Padres Geronimos con el Cabildo del Darien, que tenia por durisima, especiale, que le convenia asentar en la Costa de la Mar del Sur, para poder goçar mejor de las Riqueças, que por alli se iban descubriendo, en que no le faltaba raçon: porque haviendo mas de sesenta Leguas de el Darien à Panamà, de rodèos, i caminos asperos, se hallaba mui à trasmano para las Empresas de la Mar del Sur. Repartiò Pedrarias todos los Pueblos de Indios entre los Castellanos, que alli se avecindaron. Asentada la Villa, supo cierto Pedrarias la Provision de Lope de Sosa, i que le quitaban aquel cargo, i que le havian de tomar residencia: i teniendo fin à que Lope de Sosa no le hallase en la Tierra, i salir de ella con la maior reputacion que se pudiese, propuso, que seria cosa conveniente para todos, embiar Procuradores à Castilla, para dàr noticia al Rei de los servicios que en aquella Tierra-firme le havian hecho, i ià tenia negociado, que le nombrasen; i alcançado lo que deseaba, acordò de irse al Darien, para disponer su viage: i mandò al Lic. Espinosa, que con la mitad de la Gente, que alli estaba, fuese descubriendo la Tierra, por el Poniente abaxo, con que todo el Oro, i cosas de valor, que ganasen, partiesen con los Vecinos, que quedaban en Panamà, i con treinta Hombres, que iban con èl à acompañarle. Desde el Darien escriviò al Rei, que le diese licencia para pasar la Ciudad del Darien à Panamà, i la Iglesia Catedral, diciendo, que aquel sitio era mui mal sano, i que adolecia, i moria mucha Gente, i que los Niños no se criaban. Diò cuenta de su eleccion de Procurador para Castilla, al Pueblo, i à los Oficiales del Rei, diciendo, que toda la Villa de Panamà, i Gente de Guerra, le havia nombrado, i que por aprovecharlos, lo havia de buena voluntad aceptado. Pidieron tiempo para platicar entre sì, i al cabo de algunos Dias (aunque los mas cuerdos tenian opinion, que les convenia, por muchas causas, mudar Governador) los Alcaldes, Regidores, los Oficiales del Rei, i todo el Pueblo presente, Martin Estete, que havia dexado por su Teniente, hablando por todos, le dixo: *Que le tenian en merced los trabajos, que queria tomar en ir por ellos à Castilla; pero que haviendo mucho pensado, i conferido, entre sì, acerca de su camino, hallaban, que de su ausencia se recrecian muchos inconvenientes.* El primero, *la falta, que haria en la pacificacion de los Indios de aquellas Tierras.*

Buelve Espinosa à descubrir la Tierra por el Poniente abaxo.

El

Militarem sine Duce turbã esse corpus, sine spiritu, & vt remiges, sine Gubernatore, ita milites, sine Imperatore nihil valere. Curt.

El otro, *que sin duda, con su ausencia, se havian de seguir pendencias entre ellos, especialmente quedando el Licenciado Espinosa en la Mar del Sur, con mucha Gente de Guerra, de quien se presumia que queria mandarlos à todos, con maior imperio que solia, i que no lo havian de sufrir; i que por consiguiente havian de suceder los daños, que por semejantes causas solian acontecer en todas partes: aliende de que èl era quien governaba las cosas de la Guerra, i daba las Comisiones à los Capitanes: i que faltando, quedaban como cuerpo sin espiritu.*

Pedrarias quiere ir à Castilla, i los de el Darieñ no quieren que vaia.

Respondiò Pedrarias, que todas eran consideraciones de Personas prudentes; pero que èl dexaria tan buena orden, que no sucediesen tales inconvenientes, i que por tanto tuviesen por bien su partida; porque segun entendia ser provechosa para todo aquel Reino, en ninguna manera la dexaria. Replicaronle, que le suplicaban no se pusiese en querer salir de la Tierra, porque le hacian saber, que por tener por cierto, que con su determinacion deservia al Rei, dexando la Tierra en tanto peligro, no se lo consentirian. Y bolviendo à afirmar, que convenia al Rei, i que asi lo havia de hacer, cada vno, como eran muchos, decia lo que le parecia con libertad; i entre ellos, vn Regidor mas libremente le dixo: *Que aunque èl era el menor de los de aquel Pueblo, bastaba para detenerle, quando porfiase, i aun echarle vnos Grillos, pues el Rei le havia embiado allì para que los governase, i en su nombre tuviese aquella Tierra, i los defendiese.* Pedrarias, como viò que todos se le atrevian, disimulò, conociendo quan mal se puede el Vulgo poner en raçon; i al cabo dixo: *Que pues no consentian en su ida, que por provecho suio queria hacer, se imputasen à sì la culpa de el daño, que les sucediese, por no dexarle hacer el viage*; i de esta manera cesò el ansia que tenia, de que Lope de Sosa no le hallase en la Tierra, disimulando su sentimiento, con decir, que se conformaba con ellos, porque los amaba como à Hijos. Los Regidores de el Darien, antes que esta vez llegase Pedrarias à la Ciudad, havian dado licencia à Diego de Albitez, para que que fuese à poblar vn Lugar en Veragua, de lo qual se alterò mucho, i quisiera ir luego à castigar à Diego de Albitez, sino que como era mui sagàz, i viejo experimentado, viendo que no era tiempo de vsar de rigor, sufriòse, i disimulò por entonces, para castigarlo con maña, en coiuntura, i saçon.

Plebi non iudicium non veritas. Tac.

Pedrarias no sale con su intéto de ir à Castilla.

Ita cum civibus tuis, quasi Parens cum liberis, vivas. Plin.

Vbi leonina pellis non pertingit, oportet vulpinam assuere. Plut.

Diego de Albitez và à Veragua.

Diego de Albitez saliò del Darien con vn Vergantin, i vna Caravela: llegò à Isla de Bastimentos, hallò buen acogimiento en el Cacique, i le diò Vitualla; i antes de Veragua diò, sin que fuese sentido, sobre el Pueblo de vn Cacique, que estaba bien descuidado. Salieron los Indios que pudieron tomar Armas, i pelearon: pero al cabo fueron desbaratados, i preso el Cacique, con muchos de los Suios: el qual, viendose en tan miserable estado, ofreciò, que si le soltaba con su Gente, pues no le havia ofendido, que le daria quanto Oro tenia: i lo cumpliò, i le diò tres mil Pesos, i treinta Esclavos; i Diego de Albitez le diò libertad, i à todos los demàs: i pasò adelante, i llegò al Puerto, à quien Diego de Nicuesa puso Nombre de Dios, adonde le hallaron los del Darien, quando le fueron à buscar. Y haviendo salido à Tierra, estando con fin de poblar, adonde dicen el Cerro de Nicuesa, hallò, que el Navio hacia mucha Agua, i que se les iba à fondo, por lo qual bolvieron à Isla de Bastimentos, adonde se les hundiò, i el Cacique Paruracà, Señor de la Isla, los pasò en Canoas à Tierra-firme, porque no se quisieron detener allì, i los hechò en el Señorio del Cacique Capìra, el qual, viendose apretado de los de Panamà, i que aora acudian otros Castellanos por la Costa del Norte, huvo de ir à ponerse en manos de Diego de Albitez. Llevòle algun Presente de Oro, como lo vsaban los Indios. Bolviò à Nombre de Dios, adonde acordò de asentar Pueblo, i dexòle el mismo Nombre, adonde por estàr cercado de Lugares mui baxos, i humedisimos, no tiene numero la Gente Castellana, que ha perecido: i hase sustentado tanto, por ser buen Puerto para los Navios; i no començò à tomar entera forma, hasta el Año de 1520. Hallase en la Campaña de este Pueblo vna Ierva verde, de vn geme de alto, con ciertas ramitas harpadas, mui lindas, i menudas, de hechura de vna Pluma de Pajaro, que si se toca con vn palo, ò con otra cosa, ningun movimiento hace; pero si con el dedo se llega à ella, se encogen todas sus harpaduras, i toda ella, como si fuese vna cosa sensible. Este Pueblo, à la hora que esto se escri-

Diego de Albitez puebla à Nombre de Dios.

Ierva rara.

crive, por mandado de el Rei D. Felipe Segundo, con acuerdo de el Presidente, i Consejo de las Indias, por evitar las muertes sobredichas, se halla despoblado, i pasada su habitacion, como atràs se ha referido, à Portobelo, con mucha industria, i trabajo del Ingeniero Bautista Antoneli, que siempre lo persuadiò; i la experiencia và mostrando, que se ha acertado en ello. En poblandose Panamà, i Nombre de Dios, se tratò de abrir el camino, por ser aquella parte la mas angosta entre las dos Mares, aunque de asperisimas Sierras, adonde se hallaban infinitos Leones, Tigres, i otros fieros Animales, i tanta multitud de Monas de diversas hechuras, i tamaño, que quando se enojaban, gritaban con tan gran estruendo, que ensordecian à los Hombres, i subianse con Piedras à los Arboles, i las arrojaban à los que se allegaban: pero las Ballestas Castellanas las castigaban.

CAP. V. De las cosas de las Provincias del Reino de Tierra-firme, de sus Ritos, i Costumbres.



Aunque de las cosas de las Provincias de Castilla del Oro, se ha hecho alguna mencion, mas en particular se dirà aqui, lo que de ellas se ofrece. La primera Provincia, adonde los Castellanos començaron à sacar provecho, i hallaron acogimiento, i amistad, fue la de Careta, treinta Leguas de el Darien: i la de Acla està de ella cinco Leguas. En estas Provincias reinaban dos Hermanos, i con el deseo de mandar, tuvieron grandes Guerras, por quitarse el Estado el vno al otro. Llegaron à darse Batalla, en el mismo lugar donde se poblò Acla, que quiere decir, Huesos de Hombres, i asi se hallaron gran cantidad de ellos, quando llegaron los Castellanos: i por no haver muchos Años, que sucediò la Batalla, i haver muerto mucha Gente en ella, no les hicieron resistencia. Era esta Gente mas Politica, que la de Santa Marta, i la de toda aquella Costa. Andaban las Mugeres bien vestidas, de los pechos abaxo, con Mantas labradas de Algodon, que llegaban hasta cubrir los pies, pechos, i braços. Los Hombres andaban desnudos, las partes secretas traìan en Caracoles de la Mar, que hallaban en aquella Costa, de diversas colores, que llevaban à rescatar à otras partes, i con vnos Cordones los ataban al cuerpo, i con ellos dormian, i andaban sin impedimento, pero no metian en ellos los genitales. Tenian camas de Algodon bien hechas. La Tierra es montuosa como el Darien, aunque mas sana, i en muchas partes de ella se hallaron Minas de Oro.

Guerra entre dos Hermanos Caciques.

Las Provincias de Careta, i Acla.

La primera Provincia, desde Acla, àcia el Hueste, es Comagre, desde donde comiença la Tierra rasa, i era bien poblada desde alli adelante, aunque los Señorìos eran pequeños, i estaban de dos à dos Leguas, i los Castellanos llamaron Cuèba toda la Tierra, hasta la Provincia de Perùquete: i à otra Provincia junto à ella, dixeron las Behetrias, por no haver en ella ningun Señor: eran todos de vna Lengua, vestidos à manera de los de Acla. Seguia luego, desde las Behetrias, que era la Provincia de Purulàta, la de Chiàme, i Còyba, que son cerca de quarenta Leguas, i no difieren en la Lengua de Cuèba, sino en ser mas Cortesana, i la Gente de mas presumpcion: pero no traìan los Caracoles, porque en todo andaban descubiertos, i las Mugeres se adereçaban à manera de las de Acla, i Cuèba; i en esta Provincia entraba la de Pocoròsa, adonde se poblò Santa Cruz, que se deshiço con muerte de todos los Castellanos, salvo de cinco, que llevaron las nuevas al Darien, i de la Muger Castellana, que el Señor se tomò para Sì, i la quiso mucho, à la qual de embidia las otras mataron, al cabo de algunos Años, diciendo, que iendose à labar al Rio, la comiò vn Lagarto, ò Caimàn. No havia Pueblos grandes en estas Provincias, sino que cada Principal tenia tres, ò quatro Casas juntas con su Gente, cada vno, adonde sembraba, tenia la suia. Los Señores siempre andaban en Guerras, por las Pesquerias, Sementeras, i Confines. Usaban en esta Provincia, que al que havia muerto enemigo en Guerra, ò salia herido de la Batalla, el Señor le daba Casa, i servicio, i por Titulo honroso le ponia por Nombre, Cabra. Viviase en Justicia, con la Lei de Naturaleça, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los Señores juzgaban los

Dice todas las Provincias de Castilla del Oro.

Embidia, que tienen las Indias à vna Muger Castellana.

los Pleitos, i no tenian otros Ministros, sino Alguaciles, que iban à prender, i llamar. Parecian las Partes, eran oìdas: i presuponiendo que decian verdad, porque el mentiroso moria por ello, el Señor determinaba el Pleito, con que quedaba acabado, sin mas altercacion.

El mentiroso moria por ello.

El Tributo de estos Señores, era el servicio Personal, por el qual les hacian sus Casas, i Sementeras: i por regalo mandaban dàr à los Trabajadores de beber, i de comer: i con esto, ni los Señores no tenian nada de los Vasallos, ni les faltaba nada, i eran servidos, amados, i temidos. El Oro que tenian era de Rescates: i tambien mandaban à los Vasallos, que se lo sacasen de las Minas. Tenian sus Constituciones para castigar con la muerte al Ladron, al Homicida, i al que tomaba Muger agena. No se vsaban entre ellos otras fuerças, ni agravios. Quando los Principales se casaban, en aquel Dia se juntaban todos los Parientes de la Muger, i se hacia vn gran Combite: entregabanla al Marido, i los Hijos de esta heredaban el Señorio, porque las otras Mugeres que tenian, no eran recibidas con esta ceremonia, ni la legitima en ninguna manera las havia de pedir celos, ni tratar mal, sino que las mandaba, i era de ellas obedecida, i servida, i vnas à otras se guardaban, sô pena de muerte, i sus Hijos eran tenidos por bastardos, i eran alimentados de los legitimos, que heredaban el Señorìo. La Sodomìa era aborrecida, porque vituperaban en gran manera al que la vsaba.

Las Leies con que castigabā los delinquentes.

La forma de vivir con muchas Mugeres.

Ciertos Hombres, que en su Lenguage eran llamados Maestros, tenian cada vno vna mui pequeña Choça, sin puerta, i descubierta por arriba. Este Maestro se metia dentro de Noche, hacia que hablaba con el Demonio, mudando muchas formas de hablar, i despues decia al Señor lo que el Diablo le havia descubierto, i respondido. Havia en estas Provincias Brujas, que hacian mal à las Criaturas, i aun à la Gente maior, por inducimiento del Demonio, que les daba vnciones de ciertas Iervas, con que se vntaban. Apareciales en forma de Niño hermoso, porque aquella Gente simple, sin espantarse de èl, le creiese: las manos nunca se las veian: en los pies traìa tres vñas, à manera de Grifo: acompañaba las Brujas, quando iban à hacer algun daño. Y el Adelantado Pasqual de Andagoya afirmò haver averiguado, que vna Bruja estaba vna Noche en vn Pueblo, con otras muchas Mugeres, i que en aquel mismo punto la vieron Legua i media de alli, en vna Estancia, adonde havia Gente de su Señor.

Tenian Brujas.

Decian, que quando el Diluvio General se escapò vn Hombre en vna Canoa, con su Muger, i sus Hijos, i que de estos se havia multiplicado el Mundo; i que en el Cielo havia vn Señor, que hacia llover, i era causa de los demàs movimientos Celestiales. Y que tambien estaba en el Cielo vna Muger mui linda, con vn Niño; i no pasaban de alli, ni de el origen de ellos mismos tenian mas noticia: tan cortos, i tan barbaros andaban en todas las cosas. A las Mugeres legitimas de los Señores llamaban Espobe, que es tanto como Condesa, ò Marquesa. Quando moria el Señor, las Mancebas, que presumian que mas voluntad, i amor le tenian, se enterraban vivas con èl, ò consentian la muerte: i muchas havia, que lo rehusaban; pero quando el Señor las señalaba para morir con èl, havia de ser, aunque no quisiesen. Vestian à los muertos las Armas mas ricas, i embueltos en Mantas los tenian algun Dia: i el Hijo heredero, con los mas Principales, le colgaban con buenos cordeles al fuego, adonde se desecaba, i la grasa se recogia en Vasijas. Mientras esto duraba, estaban sentados, al rededor del cuerpo, doce Hombres de los mas Principales, cubiertos cuerpo, i cabeça con Mantas negras, i de rato en rato, tocaban vn Atambor ronco, que parecia tocar à duelo: i en acabando el que tocaba, començaba vn canto, à manera de Responso, i los otros le seguian, en que se detenian gran rato; i à dos horas, despues de media Noche, velando toda la Casa, daban vn gran alarido, i bolvian al ordinario silencio: i poco despues, los de el Luto, i Atabal, bolvian à tocar, como quien dobla, i toda la demàs Gente de Casa, bebia, i holgaba, salvo los doce, que de Noche, i de Dia no se quitaban de cabe el muerto; i si alguno, para alguna necesidad salia fuera, llevaba cubierta la cabeça, i todo el cuerpo, i tapada la cara. Pasqual de Andagoya se hallò à vno de estos Enterramientos, que fue el de el Señor de *Pocoròsa*, en la Provincia de Cuèba, i preguntò lo que contenian, los que le parecieron

Confesaban vn solo Dios, i sin conocimiento tocaban en la Virgen N. Señora.

Enterramiētos de los Señores.

Responsos, i le dixeron, que se cantaba la Historia de los Hechos del Señor. Hacianle las Honras dende vn Año, llevando, en presencia del cuerpo, los Manjares, que solia comer, las Armas con que peleaba, vna figura de Canoas, en señal de las que navegaba. Sacaban el cuerpo à la Plaça, adonde le quemaban, pensando, que aquel humo iba adonde estaba el Alma del difunto: i preguntandoles, adonde entendian que estaba? decian, que en el Cielo. No hacian estos cabos de Año, sino los Poderosos, porque se gastaba mucho en comer, i beber. No tenian adoracion alguna, sino tener por pecado el matar, hurtar, i tomar agena Muger, i aborrecian el mentir. Era esta Gente belicosa, que peleaba con Tiraderas, i fuertes Macanas: i quando les faltaban ocasiones de Guerra, seguian mucho la Caça de los Venados, i de aquellos Puercos con el ombligo al espinaço. *Los Señores tenian sus Cotos, adonde el Verano* iban à Caça: ponian fuego à la parte del viento, i como la Ierva es grande, la Caça ciega con el humo, iba à dàr à las paradas de los Indios, que con sus Tiraderas mataban los Ciervos, Puercos, i otros Animales. Tambien tenian sus Caças de Faisanes, Pabas, i Tortolas: i por el daño de los Leones, i Tigres, tenian las Casas cercadas, i cerradas. Havia grandes Pesquerias de buenos Pescados, en los Rios, adonde se hallaban aquellas Bestias fierisimas, que los Castellanos llaman *Lagartos*, i *Caimanes*, que aunque mui torpes en Tierra, aconteciò à vno defenderse de treinta Hombres, i sin poderle matar, entrarse en el Agua, por la dureça de sus Conchas, i aunque le dèn seis Arcabuçaços en el cuerpo, no muere: pero con qualquier golpe en la sien, acaba luego; i este secreto en muchos Dias no le entendieron los Castellanos. Los Arboles todo el Año tienen hoja, con poca fruta, de la qual se mantienen tres, ò quatro maneras de Gatos; i tambien hai de aquellos Animales, que entran de Noche en las Casas à comer las Gallinas, que traen vna bolsa à vn lado del cuerpo, en que meten los hijos, que de continuo traen consigo, siendo chiquitos, i aunque corran, i salten no se les pueden caer, ni se les parecen.

Cõfiesan la inmortalidad del Alma.

Tenian por pecado matar, hurtar, i tomar agena Muger.

* * *

CAP. VI. Que continùa los Ritos, i Costumbres de las Naciones de Tierra-firme.



POBLADA Panamà, quando el Lic. Espinosa fue à descubrir, llegò à la Provincia de Burìca, que es en la Costa de Nicaragua, i de alli bolviò por Tierra à la Provincia de Huysià, en la qual, i en la Isla de Burìca, andaba la Gente de vna manera en el Trage, i casi eran semejantes en las Costùmbres. Las Mugeres traian vn Braguèro, con que se cubrian. Los Hombres siempre andaban desnudos: caçaban los Puercos de la Tierra, de que havia gran cantidad, con grandes, i gruesas Redes, hechas de vna Ierva, dicha Nequèn, que las mallas de ellas eran tan gruesas como el dedo. Armabanlas à las salidas de los Bosques, i llevaban las manadas de los Puercos, como à ojeo, hasta dàr en la Red, i en metiendo las cabeças, i no pudiendo sacar el cuerpo, caìa la Red sobre ellos, i à Lançadas los mataban, sin que ninguno se escapase. Desde esta Provincia, bolviendo à Panamà, se entraba en otra de Serranìas, que se decia Tobrè, i Trotà, adonde havia grandes Encinales, con gruesas Bellotas. Reinaban alli quatro Señores, de Lenguas diferentes, que tenian cercados sus Pueblos de Cabas, i Palenques, i Cardos fuertes, i espinosos, tan entretegidos, que hacian vna pared mui fuerte. De alli se baxaba à la Provincia de Natà, adonde se poblò el Lugar de Castellanos, que dixeron Santiago, treinta Leguas de Panamà: i este Señor siempre tenia Guerra con otro, llamado Escorià, ocho Leguas de Natà: i la primera vez que aqui vieron à los Castellanos, pensaron que eran Hombres caìdos del Cielo, i hasta saber si morian, nunca los osaron acometer. Havia en la Tierra de Escorià grandes, i hermosas Salinas, en que se hacia la Sal de Agua, que entra de la Mar en ciertas Lagunas, con la corriente de Aguas vivas, i se quaxa con el calor. Ocho Leguas mas adelante, la buelta de Panamà, havia otro Cacique, dicho Chiìù, de Lengua diferente; i otras siete Leguas mas adelan-

Los Indios hacen caça de Puercos con Redes.

Reinaban en esta Tierra quatro Señores, de Lenguas diferẽtes.

Hermosas Salinas en la Tierra de Escorià.

lante, àcia Panamà, estaba el de Chamè, que era el remate de la Lengua de Coybà: i la Provincia de Parìs se hallaba doce Leguas de Natà, Leshueste.

Llamabase el Señor de Parìs, Cutatùra, era Hombre valeroso en la Guerra: sujetò las Provincias de Quemà, Chicà, Cotrà, Saganà, i Guararè: tenia siempre Guerra con los de Escorià, i aconteciò, que pelearon ocho Dias continuos, sin que ninguno se dexase de dàr Batalla. Havia en Escorià vna Generacion de Hombres, de maiores cuerpos que los otros, que se preciaban de Caballeros, i Valientes: traìan labrados los pechos, i braços, i de la Batalla de Parìs quedaron mui pocos de ellos. Afirmaba Pasqual de Andagoya, haver visto algunos tan grandes, que los otros Hombres eran enanos con ellos, i que tenian buenas caras, i cuerpos: i contaban, que estando peleando en aquella gran Batalla, en la Tierra de Parìs, como contra ellos acudia cada hora Gente de refresco, se mantenia la Guerra con mas descanso: i que acabadas las Armas, llegaron à pelear braço à braço, mordiendose vnos à otros, pero que la falta de las Armas los despartiò: i que fueron tantos los que murieron por el camino, bolviendo à Escorià, que hicieron Silos, adonde los hechaban: i los Castellanos vieron, adonde fue la Batalla, vna gran Calle, empedrada de las cabeças de los muertos, i al cabo de ella vna Torre de cabeças, que vno de à caballo no se parecia de la otra parte. Tenian Lenguas diferentes, los de Escorià, i Natà, i se trataban por medio de Interpretes. Hai en la Tierra de Parìs gran cantidad de Vacas, Dantas, i Venados. No vsaban comer carne los Indios, que seguian la Guerra, sino Pescado: los Labradores solamente la comian. Andaban vestidos como en Coybà, salvo que los de Parìs hacian las Mantas con colores de Tintas, mui galanas. No tenian mas noticia de las cosas de Dios, que los arriba referidos, i sus Mantenimientos eran los mismos.

Batalla de ocho Dias entre los Indios.

Pasqual de Andagoya afirma haver visto Hõbres mui grandes.

Los de Escorià, i Natà tenian Lenguas diferentes.

Dos Años antes que los Castellanos entrasen en la Provincia de Parìs, havia llegado à ella vn gran Exercito de Hombres, que venian de la buelta de Nicaragua, feroces, i Guerreros, por lo qual de todas las Provincias los salian à recibir de Paz, dandoles quanto pedian. Comian carne Humana, con lo qual ponian gran temor en las Tierras adonde llegaban. Asentaron Real en vna Provincia, que confina con la de Parìs, dicha Tubrabà, en vn llano, adonde les llevaban de los *Pueblos*, Muchachos que comiesen, i otros Mantenimientos, que pedian. Diòles vna recia enfermedad de camaras, que les forçò à levantar el Exercito, i bolverse à la Costa de la Mar, por donde havian ido. Y como el Señor Cutatùra, dicho Parìs, los sintiò enfermos, i descuidados, diò en ellos vn Dia al Alva, i los matò à todos, sin que ninguno se salvase, i tomò el despojo, adonde hallò cantidad de Oro.

El Cacique Parìs deshace vn Exercito de Estrangeros.

CAP. VII. Que los Frailes Dominicos, i Franciscos asientan sus Monasterios en la Costa de las Perlas: i que el Rei diò mui particulares Ordenes al Lic. Figueroa, para el buen tratamiento de los Indios.



AVIA algun tiempo, que era llegado à la Española el Padre Fr. Pedro de Cordova, con los Despachos Reales, adonde se decia, que porque la intencion de los Padres Dominicos era ir à la Costa de las Perlas, sin Gente que alterase à los Indios, para començar entre ellos la Predicacion del Evangelio, i su Conversion, con el mismo intento, que llevaron Fr. Francisco de Cordova, i Fr. Juan Garcès, que como atràs queda referido, fueron los que padecieron martirio, fuesen proveìdos de quanto pidiesen, à costa de la Real Hacienda, para efectuar tan santo proposito. Salieron, pues, de la Isla Española algunos Padres Dominicos, i con ellos otros Franciscos, con algunos Religiosos de los que havian venido de Picardia, todos los quales fueron llevados à la Costa de Tierra-firme, adonde cada Religion hiço su asiento, i su Monasterio, i con santa, i exemplar vida, atendian à predicar, i à enseñar los Indios, teniendo los Padres Geronimos, mientras en la Española estuvieron, mucho cuidado en que fuesen proveìdos de quanto havian menester: à los quales llegò or-

Despacho de el Reì, en favor de los PP. Dominicos.

Los PP Dominicos, i Frãciscos asientã en la Costa de Tierra-firme.

orden en este tiempo, para que hiciesen particular diligencia, en saber adonde estaba el Cacique, i la Cacica, que con las diez i siete personas, por engaño, havian llevado à la Isla Española, y robado en Cumanà, de donde resultò el martirio de los Padres Dominicos sobredichos, i que se bolviesen à su Tierra, haviendo parecido al Rei, i à su Consejo, cosa abominable, i delito digno de gran castigo: para lo qual se ordenò al Lic. Alonso de Çuaço, que hiciese informacion de quienes fueron los delinquentes; i à los Oficiales de Sevilla se mandò en *esta ocasion*, que en cada vn Año diesen pasage para las Indias à seis Frailes de la Orden de Santo Domingo, con provision de quanto huviesen menester.

Ordé para que se dè pasage cada Año à 6 PP. Dominicos.

Luego que se supo en la Española la llegada del Rei à Castilla, se juntaron en Santo Domingo los Procuradores de los Concejos de la Isla, para nombrar Persona, que viniese à besar la mano al Rei, i darle la obediencia de parte de la Isla. Hicieron vna Instruccion de todos los negocios, que havia de tratar: i sabiendo los Padres Geronimos las pasiones que havia en la eleccion, llamaron à los Procuradores, i les dixeron, que no nombrasen ningun Juez, porque los Ministros de su Magestad havian de ocuparse solamente en sus Oficios. Y conjurandose algunos contra los Padres, i por cabeça de ellos el Tesorero Pasamonte, bolvieron à votar el negocio: i de doce votos, que huvo, los siete favorecieron al Lic. Ayllon, Juez de la Audiencia, i los cinco à Lope de Bardeci: i por este desacato ordenaron los Padres al Lic. Çuaço, que tomase las *instrucciones*, i recados al Lic. Ayllon, i le impidiese la embarcacion. No se descuidaron los conjurados de avisar de este caso al Rei, i en su nombre escrivieron el Lic. Marcelo de Villalobos, i el Tesorero Pasamonte, i Antonio Davila, que por ausencia de Gil Gonçalez Davila, hacia Oficio de Contador de la Isla, acriminando el caso, quexandose asperamente de los Padres, diciendo mal de su Govierno, acusandolos de apasionados del Almirante, diciendo, que el Lic. Çuaço no era suficiente, i que hacia mal su Oficio: se mandò, que el Lic. Çuaço bolviese las Escrituras, i que el Lic. Ayllon no viniese, *sino* que embiase Relacion de los negocios, juntamente con su parecer. Y porque de camino se escrivieron otras cosas contra el Lic. Alonso de Çuaço, conforme à los animos inquietos, que aquella Tierra engendraba, el Rei mandò, que el Lic. Rodrigo de Figueroa, que estaba proveìdo por Juez de Residencia, se diese mucha priesa en su partida. Y porque la edad del Rei no daba lugar à entender con fundamento los daños, i provechos de su Real Hacienda, no acordandose del perjuicio, que se le havia representado que recibia, en hacer Merced de la saca de Esclavos, no solo no revocò la de los quatro mil, que havia dado al Governador de la Bresa, pero en estos Dias diò otra de quatrocientos al Marquès de Astorga; à Francisco de los Cobos, cinquenta: i otros tantos al Secretario Villegas; à Mosiur Guillermo Bandanes, lo mismo; i à Maestre Jacome le Roy, Capellan, à cada diez Esclavos; al Sumiller del Oratorio, veinte Esclavos; à Carlos Puper, Señor de Laxao, Camarero del Rei, i del Consejo, hiço Merced de las tres partes del quinto, que pertenecia à la Camara, de lo que se havia ganado en las entradas que havia hecho en Tierra-firme el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, de Oro, Perlas, Esclavos, i Ropa; i à los Oficiales de la Casa de Sevilla mandò, que diesen à Madama de Xebres docientos i setenta *i quatro Marcos de Perlas*, i Aljofar, que tenian seiscientas i quince Perlas buenas, que estaban à parte, porque de todas la hacia Merced.

Los Concejos de la Isla Española embian à dàr la obediencia al Rei.

Diferencias en la Española sobre quié ha de ir à Castilla por Procurador.

Mercedes, que hace el Rei en las Indias.

Y porque en Sevilla se havian ofrecido algunas competencias de jurisdiccion, en que los Oficiales de la Casa pretendian ser agraviados, mandò el Rei à D. Francisco Fernandez de Quiñones, Conde de Luna, que era Asistente, que en ninguna manera se entremetiese en cosas pertenecientes à aquella Jurisdiccion, sino que con todo cuidado la defendiese, i amparase, como por sus Privilegios, i Cedulas estaba proveìdo. Diòse Titulo de Piloto Maior, al Capitan Sebastian *Gaboto*, i de Piloto à Estevan Gomez, Portuguès. Mandòse à los Oficiales de la Casa, que ninguno de ellos viviese en ella, ni la ocupase con su vivienda, sino que la dexasen desembaraçada para las cosas de la Contratacion, i para juntarse en ella. Mandòse à los Padres Geronimos, que residian en la Española, i à los Jueces de Apelacion, que dexasen levantar en la Española, al Capitan Diego de Albitez, docientos Hombres, que havia pedi-

Competécias de Jurisdiciò en la Casa de la Cótratacion de Sevilla, i lo que el Rei manda al Códe de Luna, Asistente.

Titulo de Piloto Maior à Sebastian Gaboto.

Y à Estevan Gomez.

dido, para las Poblaciones de Nombre de Dios, i Panamà: i con esto se iba disminuiendo la Gente Castellana, de la Española.

De la experiencia, que los Padres Geronimos quisieron hacer de los Indios, para vèr si de sì mismos sabrian vivir, aprendiendo la Policia, i Costumbres de los Castellanos, sucediò, que les diò el Año pasado el mal de las Viruelas, que todavia duraba: por lo qual, i por la mudança de su vida, i costumbres, i por su flaca naturaleça, i complexion, vinieron à gran diminucion, aunque los Padres nunca faltaron de acudir à la cura, i remedio de todos, con mucha caridad, i cuidado. Mandaron en este mismo tiempo, prender à Francisco de Liçaur, Contador, que havia sido de la Isla de San Juan, que fue Secretario de Nicolàs de Ovando, porque llevaba en vn Libro notados todos los avisos de las cosas de las Islas, en que los Privados del Rei, Flamencos, podian pedirle Merced: porque les pareciò, que en tiempo que se reformaban semejantes abusos, no era bien, que se tornasen à resucitar, con la sed de los Flamencos, para el daño de los Indios: ni que aquel Hombre ganase gracias con tales cosas: i con todo eso vino algunos Dias despues.

Mal de Viruelas en los Indios.

Francisco Liçaur preso: i por què?

CAP. VIII. Que continùan las Ordenes, que el Rei mandò dàr al Lic. Figueroa; i que llevò orden para que se bolviesen el Padre Casas, con los Padres Geronimos.



NTRETANTO que lo sobredicho pasaba en las Indias, se andaba entendiendo en Çaragoça, en el despacho de el Lic. Rodrigo de Figueroa; i porque el credito que tenia con los Ministros Flamencos, era mui grande, ellos insistieron, en que el primer Capitulo de su comision fuese reducir los Indios à vivir de por sì, en Poblaciones, sin querer entender las muchas causas, que se daban de su incapacidad: i asi se le mandò expresamente, que lo executase, i se le diò vna Carta para el Lic. Casas; cuia sustancia era: *Que bien sabia, que havia hecho relacion à sus Alteças, que los Caciques, è Indios eran de tanta capacidad, i habilidad, que podian vivir por sì, politica, i ordenadamente en Pueblos, como los Castellanos, i que como Vasallos podian servir, con la cantidad que se les ordenase, sin que estuviesen encomendados à otras Personas; i que certificò, i prometiò por mui cierto, que por la gran experiencia, que havia tenido con ellos, conociò, que con la orden, è industria que daba, los atraeria à que viviesen en Pueblos politica, i ordenadamente, i aprendiesen la Fè Catolica; i que pidiesen, i consiguiesen la entera libertad, la qual se havia de dàr à los que la pidiesen. Y para que mejor se cumpliese lo que el dicho Bartolomè de las Casas havia prometido, se mandaba al Lic. Rodrigo de Figueroa, que iba à entender en ello, que vsase de su industria, para que tuviese efecto lo que à su Magestad havia ofrecido; por la qual se le ordenaba, que en ello pusiese el cuidado que se confiaba.*

Que el Licenciado Figueroa ponga à los Indios en Poblaciones.

Carta de el Rei al P. Casas.

Para efectuar lo sobredicho, se diò Provision Real Patente, al Lic. Figueroa, para que todos los Indios, que quisiesen vivir de su voluntad en libertad, i la pidiesen para tener vida politica, i ordenada, se la diese, con que cada Indio casado pagase en cada Año cierto tributo, por sì, i por los Hijos, de quince Años arriba, conforme à lo que al Licenciado Bartolomè de las Casas havia parecido que podrian pagar: i que esta Provision se pregonase, porque à todos fuese mas notoria; i para que mejor huviese efecto la libertad de los Indios, i supiese el dicho Licenciado, que la intencion del Rei era, que por este camino fuesen instruìdos en la Fè, i conservados, i no se disminuiesen, como se veìa que sucedia, se le dixo, que haviendo platicado en el remedio de ello, se hallaba, que vnos decian, que los Indios no eran capaces para vivir por sì solos, i por su governacion, ni lo serian jamàs para vivir politicamente: i que el Lic. Casas tenia contraria opinion, i que pagarian el tributo sobredicho: i que los que afirmaban su incapacidad, decian, que jamàs serian Christianos, ni se governarian como los Castellanos; i que en tiempo de Nicolàs de Ovando se havia probado à dexar en libertad algunos Caciques, para vèr si tomaban nuestras costumbres, i que no fueron para ello: i que si los dexaban estàr en su

Diversos pareceres sobre la capacidad de los Indios

su alvedrio, toda su inclinacion era vicios, holgar, i beber, i comer, i andarse en los Montes, i sus Ritos, i luxurias: i que esto se veia, porque el tiempo que estaban à su voluntad, no tenian cuidado de lo que se les havia enseñado de la Doctrina Christiana, tornandose à sus vicios; i que tambien se havia visto, que despues de estàr bien enseñados, i doctrinados, dexaban los Vestidos, i se iban al Monte; i otras particularidades, que allà se podian mejor saber. Los que contradecian esto, eran los Padres Dominicos, afirmando, que se les debia dàr libertad, porque eran capaces de raçon: i decian, que convenia, que se les hiciesen Pueblos cerca de los Christianos, adonde tuviesen Clerigos, i Frailes, que los doctrinasen, con Tutores que los governasen, porque por el mal tratamiento de los que los tenian encomendados, se acababan.

Otras ordenes al mismo Licenciado Figueroa sobre los Indios.

Advirtiòse tambien al Licenciado Figueroa, que havia pareceres de que seria mejor, que se estuviesen encomendados, guardandose puntualmente las Ordenanças de el Rei Catolico: i para lo que tocaba à la Doctrina, mantenimiento, i trabajo de los Indios, enmendando, ò añadiendo lo que pareciese, en las dichas Ordenanças, para el buen tratamiento de ellos, dandoles sus Bohios, i Heredades proprias, i Ganados, reservandoles del trabajo demasiado, poniendo Personas, que fielmente executasen las Ordenanças; i para que de ello fuese mas informado, se le dieron los Memoriales, que por ambas Partes se havian dado, i pareceres de diversas Personas, i los votos del Consejo, i traslado autentico de las Ordenanças, advirtiendole, que en caso que no los hallase capaces, podia ser mejor el expediente, que los Padres Geronimos havian començado à tomar, que era, que estuviesen en Pueblos governados por los Christianos, i otras Personas, que los tuviesen debaxo de su Regimiento, como Curadores suios; i que si para qualquiera de las cosas sobredichas huviese inconvenientes, i se huviesen de encomendar, fuese con el maior provecho, que ser pudiese de los Indios, que era el principal intento, que se llevaba; i para mejor executar lo sobredicho, se le ordenò, que en llegando à la Isla, primeramente, conforme à lo que havia parecido à los Padres Geronimos, quitase los Indios, que tenia su Alteça, i todos los demàs ausentes, i Ministros, asi à los de la Casa Real, i à todos los que estaban en Castilla, como à todos los Jueces de las Islas, i Oficiales Reales, que eran, i serian adelante, i à los Visitadores, i que los tuviesen en sus Haciendas como estaban, para que tuviesen en què se mantener, hasta que se determinase como havian de quedar: de manera, que no hiciesen sino conservar sus Haciendas para comer, i sacar algun Oro, con mui liviano trabajo, para solo que les diesen de ello lo que se solia dàr, que se llamaba Cacona; i que si aquello fuese poco para su necesidad, se les diese mas, para que cumplidamente se les proveiese lo que huviesen menester, i fuesen bien tratados de las cosas necesarias, i de la moderacion del trabajo, pues no se deseaba sino para su proveimiento, i serviria à dos cosas; la vna, para que los Indios holgasen, i fuesen menos trabajados; la otra, para que se viese lo que, dexando el trabajo, podian hacer, recibiendo descanso.

Trata de encomẽdar los Indios.

Y que hecho esto, el Lic. Figueroa se juntase con los Obispos, i con los Padres Geronimos, i algunas buenas Personas, sin sospecha, que no tuviesen Indios, ni esperança de tenerlos, i que mas desapasionados estuviesen: i que oiendo la opinion de los Frailes Dominicos, i Franciscos, i de los Vecinos mas honrados, i mas inclinados al bien publico, con el parecer de los Padres Geronimos; hiciese lo siguiente, teniendo sobre todo, respeto à que los Indios fuesen Christianos, para la salvacion de sus Almas, i para que pudiesen aprender à vivir como Hombres de raçon, sin darse à vicios, i malas costumbres, i la holgaçania que vsaban, i fuesen mantenidos en justicia, sin recibir daños, ni opresiones; para la qual procurase de formar las mejores ordenes que pudiese, aprovechandose de las Ordenanças, para esto dadas por el Rei Catolico, acrecentandolas, i disminuiendolas, como le pareciese, i haciendo otras de nuevo, con lo que mas provechoso pareciese, para la intencion que se llevaba, poniendo penas à los transgresores, i dando salarios à los Executores de ellas, de la Hacienda Real; i que todo lo que resultase de las Juntas, i pareceres de todos, se lo hiciese firmar, i originalmente lo embiase à su Alteça, para que vista su determinacion, proveiese lo que conviniese; i que

Diligencias, que manda el Rei que se hagan, por la libertad de los Indios

Que se tratase cō los Indios que diesen al Rei el Tributo de Vasallage.

que entre tanto, en caso que la tal determinacion fuese, que se diese la entera libertad à los Indios. Que tratase con los Caciques, mas allegados à raçon, que diesen à su Magestad el Tributo, que debian por el Vasallage: i que mientras que su Magestad respondia à sus pareceres, pudiese encomendar los Indios, que vacasen, à Personas, que los tratasen bien, i quitarlos à los que los maltratasen, guardando en todo las Ordenanças.

Mas Ordenes al Lic. Figueroa.

Y porque tambien se sabia, que se havian traido de las Islas comarcanas muchos Indios, por Esclavos, que no lo eran, que luego pusiese en esto remedio conveniente, averiguando, i declarando tambien, de què partes de la Tierra-firme se entendia ser la Gente libre, i qual no; i haviendo dicho el Lic. Bartolomè de las Casas, que los Indios de la Isla de la Trinidad se cautivaban con nombre de Caribes, no lo siendo, que en ello pusiese remedio: i que los Indios, que se havian traido de la Isla de los Barbudos, i Gigantes, estuviesen en la Española, de la misma manera que los Naturales, i con el mismo tratamiento: favoreciese à todos los que tratasen de hacer Planteles, Ingenios de Açucar, Seda, i otras Grangerias, para que la Isla se poblase, i que fuesen relevados todos los Vecinos, en quanto se pudiese; i procurase, que los deudores fuesen esperados de sus acreedores, sin apremiarlos demasiado. Que à vista de ojos viese de camino el asiento de la Ciudad de Puerto Rico; i considerado los pareceres de los que decian que se debia mudar à otra parte, i oìdos los Vecinos, avisase luego de el sitio, i de el de todos. Que diese à los Padres Geronimos las Cartas, que llevaba, i de parte de su Alteça, les agradeciese el trabajo, con que havian servido: i que atenta su instancia, les daba licencia para venirse, aunque deteniendose algunos Dias, para que informasen al dicho Lic. Figueroa, de el estado de las cosas de las Indias; i que haviendose entendido, que algunos Navios, sô color de rescatar en la Costa de las Perlas, maltrataban, i escandaliçaban à los Indios, i les daban Armas, i Vino, à que ellos eran mui inclinados, por lo qual los Frailes, que estaban predicando, i convirtiendo en aquella Costa, corrian mucho peligro, que lo remediase, i castigase con rigor. Continuabase el Pleito del Almirante, i

Que fuesen favorecidos los que tratasen de hacer Planteles è Ingenios de Açucar.

Que el Rei dà licencia à los Padres Geronimos, para venirse.

Los Ministros Flamencos aiudaban al Almirante D. Diego Colòn.

como Mosiur de Gebres, i los demàs Ministros Flamencos, iban conociendo el servicio tan grande, que su Padre havia hecho à la Corona, le oìan bien, i daban esperança de breve, i buen despacho, i notando à los Ministros Castellanos, de no lo haver hecho mejor con èl: i dabase para esto priesa al Fiscal de la Casa de la Contratacion de Sevilla, para que embiase las probanças, que tenia hechas, contra las pretensiones del Almirante; i ordenòse al Asistente Sancho Martinez de Leiva, que no se entremetiese en las cosas de la Casa de la Contratacion, sino que antes favoreciese los Privilegios que tenia: porque la intencion del Rei, no solo era de conservarlos, pero de aumentarlos mas, si necesario fuese.

Sancho Martinez de Leiva, Asistente de Sevilla.

CAP. IX. Que Juan de Grijalva llegò à San Juan de Ulva, i à Panuco, i se bolviò à Cuba.



RECIBIDO en Tabasco el Presente, que queda referido, conociendo Juan de Grijalva, que no gustaban los Indios de que se detuviesen alli mucho los Huespedes: i porque pidiendo algunos Castellanos mas Oro, respondian los Indios: *Culua, Culua*, pasò adelante, i en dos Dias se viò vn Pueblo, dicho Agualunco, à quien los Castellanos pusieron la Rambla: cuios Indios, enrodelados, andaban haciendo piernas, i braverias por la Plaia, i las Rodelas eran de Conchas de Tortugas, que con el Sol relumbraban mucho, i por esto pensaron algunos Castellanos, que eran de Oro baxo: i mas adelante descubrieron vna Ensenada, adonde se quedò el Rio de Tonala, en el qual entraron à la buelta, i le llamaron el Rio de San Anton. Mas adelante vieron adonde quedaba el Gran Rio de Guaçacoalco, i por el mal tiempo no pudieron entrar en èl. Luego descubrieron las Sierras Nevadas de la Nueva-España, i las de San Martin: i este nombre las dieron, porque se llamaba San Martin el primer Soldado, que las viò; i navegando la Costa adelante, el Capitan Pedro de Alvarado se adelantò

San Martin, Soldado, dà su Nombre à las Sierras Nevadas, por ser el primero que las viò.

K con

Los Rios de Alvarado, i de Vanderas, por què se llamarò asi?

con su Navio, i entrò en vn Rio, que llaman los Indios Papaloàva, i le llamaron de Alvarado, adonde los Indios de vn Pueblo, llamado Tacotàlpale, dieron Pescado, i los otros Navios le aguardaron à que saliese. Y por haver entrado sin licencia, Juan de Grijalva, con enojo, le dixo: *Que otra vez no se apartase de la conserva, porque se podria meter en parte que no le podria socorrer.* Navegaron hasta el parage de otro Rio, que dixeron de Vanderas, porque estaban muchos Indios en èl, que en grandes Lanças tenian puestas Mantas blancas, que parecian Vanderas, con que llamaban à los Castellanos.

El Rei Moteçuma es avisado, que los Castellanos andan por la Costa.

Como el Rei Moteçuma era tan poderoso Principe, fue luego avisado de lo que sucediò à Francisco Hernandez de Cordova, en Cotoche, i Potonchàn: i que Grijalva andaba por la Costa, i se lo embiaron pintado en Lienços de Algodon, i por ser todo mui nuevo, i estraño en aquellas Partes, como por tener similitud con los Pronosticos, que tenia, de que à su tiempo se hablarà: entendiendo tambien, que era pedir Oro, lo que los Castellanos trataban, en lugar de los Rescates, que llevaban, de que tambien le havian llevado muestras, mandò à sus Governadores, *que rescatasen con los Castellanos, i que procurasen de informarse bien de ellos, què querian, i què buscaban.* Viendose, pues, los Castellanos llamar con las Vanderas, mandò Juan de Grijalva, que fuesen à Tierra dos Bateles, i en ellos el Capitan Francisco de Montejo, con todos los Ballesteros, i Escopeteros, i veinte Soldados mas, con orden, que siendo aquellos Indios Gente de Guerra, avisase luego, para que fuese socorrido: llegado à Tierra, le ofrecieron, por señas, Gallinas, Pan, i Frutas: porque Julianillo no entendia aquella Lengua, que era Mexicana, i con Braseros, i Copàl sahumaban à los Castellanos. Avisò de esto Francisco de Montejo, à Juan de Grijalva, i luego se acercò con los Navios, i saliò à Tierra, i vn Governador del Rei de Mexico, i los demàs Señores, le hicieron, à su vso, gran cortesia, haviendoles dado Cuentas, i Collares de Vidrio, de diversas colores. El Governador mandò à los Indios, que llevasen Oro para rescatar: i en seis Dias, que alli se detuvieron, llevaron quince mil Pesos, en Joiuelas de Oro baxo, de diferentes hechuras; i esto es lo

Francisco de Mótejo, el primero que pone pie en Nueva-España.

que dixo Gomara, que en el Rio de Tabasco dieron mucho Oro à Juan de Grijalva: siendo cosa cierta, que ni en el Rio, ni en la Comarca de Tabasco hai Oro, i que lo que tenian los Indios, era llevado de fuera, por orden de sus Superiores.

Haviendo Juan de Grijalva contentado à los Caciques, con diversas cosas de sus Presentes, i tomado por el Rei, i Diego Velazquez, en su Nombre, la posesion de aquella nueva Tierra, se bolviò à embarcar, por ser el Norte travesìa en aquel lugar, i no estàr seguro: topò con vna Isla, que està cerca de Tierra, i la llamò Isla Blanca, porque blanqueaba el Arena: i no mui lexos se descubriò otra, quatro Leguas de la Costa, que por tener muchas Arboledas, llamaron Isla verde: mas adelante vieron otra, Legua i media de Tierra, i porque enfrente de ella havia buen surgidero, mandò Juan de Grijalva, que los Navios diesen fondo: fue en los Bateles à la Isla, porque havia humos: hallaron dos Casas, bien labradas, de Cal, i Canto, con muchas Gradas, por donde se subia à vnos como Altares, adonde estaban puestos Idolos, i alli vieron, que aquella Noche se havian sacrificado cinco Hombres, que estaban abiertos por los pechos, i cortados los braços, i los muslos, i las paredes llenas de sangre: cosa, que diò gran espanto, i admiracion à los Christianos: i por esto llamaron esta, Isla de Sacrificios. Saltaron en Tierra, enfrente de la Isla, adonde hicieron Ranchos, con Rama, i con las Velas de los Navios, adonde acudiò Gente à rescatar Oro en Joiuelas: i porque el Oro era poco, i los Indios andaban temerosos, se pasaron los Castellanos enfrente de otra Isleta, obra de media Legua de Tierra: desembarcaron en vnos Arenales, hicieron Choças, encima de los mas altos medanos de Arena, por huir la importunidad de los Mosquitos, i con los Bateles fondaron bien el Puerto, i hallaron, que con el abrigo de la Isleta estaban seguros del Norte, i tenia buen fondo. Fue Juan de Grijalva à la Isla con treinta Soldados, en dos Bateles: hallò vn Templo con Idolos, i quatro Hombres, vestidos de mui largas Mantas negras, con Capillas, como Canonigos, que eran Sacerdotes en aquel Templo, i en aquel mismo Dia havian sacrificado à dos Muchachos, que vieron abiertos los pechos, i sacados

Juan de Grijalva, primero Descubridor de Nueva-España.

Los Castellanos se admirã de vèr Hombres sacrificados.

Desembarcã los Castellanos en vnos Arenales.

dos

dos los coraçones: crueldad, que à los Castellanos causò grandisima compasion. Preguntò Juan de Grijalva, que para què era aquello, à vn Indio, que parecia bien entendido, que llevò del Rio de Vanderas? entendiò, que havia respondido, que asi lo mandaban los de Ulva; pero no dixo sino de Culua: i como el General se llamaba Juan, i era el tiempo por San Juan, puso este nombre à la Isla, i asi se ha dicho siempre San Juan de Ulva, à diferencia de San Juan de Puerto Rico.

Juan de Grijalva dà su Nôbre à San Juan de Ulva.

CAP. X. Que continùa el Descubrimiento de Juan de Grijalva, en la Costa de Nueva-España: i el pesar de Diego Velazquez, porque no poblò.



IETE Dias se detuvo alli Juan de Grijalva, rescatando algun poco de Oro, no se pudiendo la Gente valer de los Mosquitos: i viendo que se pasaba el tiempo, estandoià certificados, que aquellas Regiones eran Tierra-firme, i que en ellas havia grandes Poblaciones, confirmados en llamarlas Nueva-España, i que el Pan Caçabi, que llevaban para los Bastimentos en los Navios, estaba mohoso, i que amargaba, i que los Soldados de el Armada no eran bastantes para poblar, haviendo muerto diez de las heridas, i hallandose otros dolientes, se acordò, que se diese razon de ello al Governador Diego Velazquez, pues que su orden era de no poblar, para que si quisiese que se poblase, embiase socorro; porque Juan de Grijalva, con todas las contradiciones sobredichas, siempre fue de voluntad que se poblase: no embargante que Gomara, mal informado de lo que en este Viage pasò, diga al contrario. Para llevar este Recado à Diego Velazquez, eligieron à Pedro de Alvarado, que fuese en el Navio, llamado San Sebastian, i que llevase todo el Oro, i Ropa, que havia rescatado, i à los enfermos. Saliò Juan de Grijalva de la Isla de Cuba, estaba Diego Velazquez con mucho cuidado del Armada, porque iba navegando por Mares, i Tierras poco conocidas: i para saber del Armada, embiò en vn Navio, con siete Soldados, à Christoval de Olid, Capitan de mucha opinion; i estando surto en la Costa de Iucatàn, le diò tan recio temporal, que huvo de cortar los Cables, i correr à Santiago de Cuba, de donde havia salido: i en este punto llegò Pedro de Alvarado, con el Oro, Ropa, i Relacion de quanto se havia hecho, i descubierto, con que recibiò Diego Velazquez gran contento, i se le levantò el animo, para esperar mucho de la Jornada, i la Fama volò, estendiendose, con gran maravilla de las Gentes; i quanto à no haver poblado hasta entonces Diego Velazquez, segun dice el Obispo de Chiapa, que le tratò mucho, i mui familiarmente, como era Hombre de terrible condicion, para los que le servian, i aiudaban, i que facilmente se indignaba contra aquellos, de quien le decian mal, porque era mas credulo de lo que debiera, i Pedro de Alvarado havia sido vno de los que tuvieron parecer que se poblase, con lo que acerca de esto informò à Diego Velazquez, dixo cosas, con mucha ira, contra Juan de Grijalva, no acordandose de la Instruccion, que le havia dado, i que debiera tratar con modestia, al que era modestisimo, i le fue mui obediente; i determinò de apercibir otra Armada, antes que llegase, i nombrar otro Capitan. Y al cabo, despues de haverlo mirado mucho, diò en quien le causò amargura, i triste vida; i el mismo Obispo de Chiapa, quanto à Grijalva, con quien conversò muchos Años, dice, que era de tal condicion, de su natural, que no hiciera, quanto à la obediencia, i aun quanto à humildad, i à otras buenas propriedades, mal Fraile; i que por esto, si todos los del Mundo se juntàran, no quebrantàra, por su voluntad, vn punto de lo que por la Instruccion se le mandaba; i que por esta causa, por mas ruegos, i raçones importunas, que le hicieron, i representaron, los que deseaban que se poblase, no lo pudieron acabar con èl, alegando, que se lo havia prohibido el que le havia embiado, i que no tenia poder para mas de descubrir, i rescatar: i que con cumplir lo que se le diò por Instruccion, haria pago.

Mala informaciô de Francisco Lopez de Gomara.

Diego Velazquez embia à Christoval de Olid à socorrer à Juan de Grijalva.

Aspera condiciô de Diego Velazquez.

Modestia famam ne que summi: mortalium aspernendã, & à Dijs æstimari. Tac.

Grijalva guarda, acerca de poblar, la Instruccion de Diego Velazquez.

En partiendo Pedro de Alvarado con el Navio San Sebastian, para Cuba, con parecer de los Capitanes, i Pi-

lotos, prosiguiò su Descubrimiento, i iendo, por su navegacion, costeando, descubrieron las Sierras de Tustla, por el Lugar asi llamado, que està cerca de ellas, i otras mas altas, que por la misma causa llaman de Tuspa: i mas adelante, en la Provincia de Panuco, iban descubriendo Poblaciones, adonde hallaron vn Rio, que nombraron de Cancas: i estando surtos en la boca, i los Castellanos algo descuidados, parecieron diez Canoas, con Gente armada, que acercandose con el menor Navio, de que era Capitan Alonso Davila, le dieron vna rociada de Flechas, de la qual quedaron cinco Soldados heridos, i hecharon mano de las Amarras, i cortaron vna, intentando de llevarse el Navio: i aunque la Gente de èl peleaba bien, i trastornaron dos de las Canoas, valiò mucho el socorro de las Escopetas, i Ballestas de los otros Navios: porque viendose heridos de ellas, la maior parte de los Indios dexaron la Empresa, i se fueron. Hicieronse à la vela, siguiendo la Costa, hasta que llegaron à vna Punta mui grande, que por ser mala de doblar, i muchas, i mui grandes las corrientes, el Piloto Anton de Alaminos representò à Juan de Grijalva muchas raçones, por las quales pareciò, que no era bien pasar mas adelante, ni navegar por aquella derrota.

Hallan el Rio, que llamã de Cancas.

Los Indios intentan de llevarse vn Navio.

Tratòse con los Capitanes, Pilotos, i Personas mas Principales del Armada, de lo que se havia de hacer: los que siempre quisieron que se poblase, decian, que se bolviese à buscar lugar comodo para ello; i segun afirma tambien Bernal Diaz del Castillo, Soldado de calidad, que se hallò presente, Juan de Grijalva queria poblar, i se atenia à esta opinion. Los Capitanes Francisco de Montejo, i Alonso Davila, con los demàs que lo contradecian, alegaban, que el Invierno entraba, que la Vitualla faltaba: por la qual, i porque vn Navio hacia Agua, era bien bolver à Cuba; porque demàs de las raçones referidas, no se podian mantener, pues la Gente era belicosa, i la Tierra mui poblada, i los Castellanos iban mui fatigados del mucho tiempo, que havia que andaban por la Mar. Juan de Grijalva, visto que su instruccion le mandaba expresamente, que no poblase, como lo afirma el Obispo de Chiapa, i la contradicion de los Capitanes, è inconvenientes que le ponian para ello, acordò de conformarse con ellos, i diò la buelta, i fueron al Gran Rio de Guaçacoalco, adonde por el tiempo contrario no pudieron entrar. Pasaron al de Tonala, que ià llamaban de San Anton, adonde dieron carena al Navio, que hacia mucha Agua. Entretanto acudieron muchos Indios del Pueblo de Tonala, que estaba vna Legua, con Gallinas, Pàn, i otras cosas de comer, que daban de buena gana, i se les pagaban con Rescates: i tambien acudieron à la Fama los de Guaçacoalco, i otros Pueblos comarcanos, asimismo con Bastimentos, i algunas pequeñas Joias, con Hachas de Cobre mui relumbrantes, con los cabos de palo pintados; i pensando los Castellanos, que aquellas Hachuelas eran de Oro baxo, rescataron seiscientas: i aquellos Indios, de mui buena gana dieran muchas mas, i aun pensaban que los Castellanos iban engañados. Un Soldado, llamado Bartolomè Pardo, entrò en vn Templo, que estaba en la Campaña, de donde llevò aquel sahumerio, que llaman los Indios Copàl, que se ha dicho ser lo que dicen los Castellanos Anime, i tomò las Navajas de Pedernal, con que hacian el sacrificio de abrir à los Hombres vivos por los pechos, i algunos Idolos, i los entregò al Capitan General, haviendo primero quitado de ellos ciertos Çarcillos, Orejeras, Pinjantes, Patenillas, i Diademas de Oro, que valian hasta noventa Pesos; i porque no supo encubrir el contento de este despojo, fue de ello avisado Juan de Grijalva, i se los mandò quitar; pero por su noble condicion, à ruegos de algunas Personas, se los dexò, con que pagase el quinto de el Rei. Bernal Diaz del Castillo dice, que huiendo de la molestia de los Mosquitos, se fue à vnos Adoratorios, i que como quando salieron de Cuba, era fama que se havia de poblar, llevaba, entre otras cosas, Pepitas de Naranjas, las quales dejò alli sembradas, i nacieron, i algun tiempo despues se hallaron mui buenos Naranjos, que fueron los primeros que huvo en Nueva-España. Adereçado el Navio, en quarenta i cinco Dias llegaron à Cuba con quatro mil Pesos, demàs de los que havia llevado Alvarado, i con las Hachas de Cobre, que quando las llevaron à quintar, pensando ser de Oro, hallaron mohosas, con que muchos quedaron corridos. Fue la llegada al Puerto de Matanças, adonde havia vna Carta del Governador, en que ordenaba à Grijalva, que

Opiniones sobre poblar, ò no poblar en la Costa de Nueva-España.

Grivalva por obedecer à su Instruccion, i por la contradicion de los Capitanes, no puebla, i se và.

Rescatan Hachuelas de Cobre, pensando que es Oro baxo.

Bartolomè Pardo.

Bernal Diaz del Castillo, Autor de los Naranjos de Nueva-España.



que con priesa llegase à Santiago, i que dixese à la Gente, que se adereçaba otra Armada, para bolver à poblar: i que à los que quisiesen bolver en ella, mandaba, que se entretuviesen en vnas Estancias, que alli tenia.

CAP. XI. Que llegò Grijalva à Santiago de Cuba: i que el Governador adereçaba otra Armada, para embiar à Nueva-España.



IÒSE Grijalva mucha priesa para llegar à la Ciudad de Santiago, adonde ià se aparejaba la segunda Armada: i pareciendo ante Diego Velazquez, le diò pocas gracias por lo que havia trabajado; antes le riñò mucho, afrentandole de palabra, porque asi era su condicion, por no haver ido contra su proprio mandamiento en poblar, pues à èl le fuera mejor, i mas provechoso: i esta misma satisfaccion daba Grijalva, i decia, que su obediencia no merecia tan mal acogimiento; i como Diego Velazquez tenia començado à adereçar otra Armada, i se acabò de informar de todo lo que se hallò en el Descubrimiento, tenia recogidos diez Navios, con los que llevò Grijalva; i para hacer la Poblacion con mas fundamento, embiò à la Española à Juan de Salcedo, à pedir licencia à los Padres Geronimos, con algunas muestras de lo hallado: i a Castilla embiò à Benito Martin, su Capellan, con las Nuevas, i Relaciones mui cumplidas del Descubrimiento, i Pieças ricas de Oro, i otras cosas, con que se confirmase quanto embiaba à decir, i para que suplicase al Rei le hiciese algunas Mercedes, i diese algun Titulo, por sus largos servicios, i viese de hacer algun Asiento para la Poblacion, i lo demàs que se descubriese; i dando priesa en el Armada, en que gastò veinte mil Ducados, pensò embiar por General de ella à Baltasar Bermudez, tambien Natural de Cuellar, su Tierra, i le rogaba, que lo aceptase, diciendo, que lo haria por honrarle, porque le queria bien, i le trataba bien. Baltasar Bermudez tenia los pensamientos altos, i parecia tener de sì demasiada confiança; i por haver pedido condiciones, que desagradaron à Diego Velazquez, se enojò: i como era mui libre, i sacudido, hechòlo de sì con palabras desmandadas; i discurriendo en las Personas à quien podria encargar aquella Armada, no se acababa de resolver, porque tambien discurria sobre Antonio Velazquez Borrego, i Bernardino Velazquez, sus Parientes. Era Contador del Rei en aquella Isla, Amador de Lares, Burgalès, Hombre astutisimo, i que no sabia leer, ni escrivir, aunque con la prudencia, i astucia suplia las faltas: i si bien de pequeño cuerpo, havia servido de Maestresala al Gran Capitan, i gastado con èl muchos Años en Italia, i con este trabajò Hernando Cortès, de tener gran amistad, que no era muchos quilates menos astuto que èl: i por esto creieron muchos, que se havian ambos confederado, en tanto grado, que partirian el Hacienda, que Cortès adquiriese, iendo en aquel Viage.

Diego Velazquez trata mal à Grijalva.

Diego Velazquez embia por licēcia à los PP. Geronimos.

Diego Velazquez embia à Castilla à su Capellan.

Baltasar Bermudez no quiere aceptar el Armada.

El Cōtador Amador de Lares no sabe leer, ni escrivir.

Y como Diego Velazquez comunicaba con Amador de Lares, como Oficial Real, las cosas de la Armada, i las demàs de la Governacion de la Isla, le persuadiò, aiudado de su Secretario Andrès de Duero, que tambien era Amigo de Cortès, que la encargase à Hernando Cortès; i como Diego Velazquez conocia bien à Amador de Lares, siempre vivia con èl recatado: pero como quando los que aconsejan tienen credito, i tienen interese proprio, vna vez, ò otra, guian la resolucion de los negocios al fin que les conviene, como la saeta dirige al blanco, i asi saliò con su intento, porque Diego Velazquez se determinò de nombrar à Hernando Cortès por Capitan General de aquella Armada, en que gastò veinte mil Ducados; i como era alegre, i orgullloso, i sabia tratar à cada vno conforme à su inclinacion, i el ser Alcalde le favorecia mucho, supose dàr maña en agradar à la Gente, que para el Viage, i Poblacion se allegaba, que era toda voluntaria, por las riqueças que se prometian, i con dos mil Castellanos, con que se hallaba, i no quatro mil, començò à ponerse à punto, i gastar largo, tratandose, como Capitan, de vna Jornada de tanta esperança, como aquella. Y acerca de esto, no me ha parecido pasar en silencio, que Francisco Lopez de Gomara, Capellan de D. Hernando Cortès, que asentò en su servicio la vltima vez que vi-

Diego Velazquez se determina de nombrar à Hernādo Cortès por Capitan General de su Armada.

Gomara, Capellan de Hernādo Cortès.

vino à Castilla, no refiere lo que en esto pasò, con la neutralidad, que la Historia requiere. Y antes que se pase mas adelante, dexando à Hernando Cortès poniendose en orden para la Jornada, es de saber, que como se sonò el Descubrimiento de la Tierra, i Riqueça de Iucatàn, Francisco de Garay, que governaba la Isla de Jamayca, determinò de embiar à Diego de Camargo à descubrir, con vno, ù dos Navios, i descubriò la Provincia de Panuco, desde donde Grijalva se bolviò hasta cien Leguas àcia la Florida; i atribuiendo à sì este Descubrimiento, embiò à Castilla à suplicar al Rei, que le hiciese Merced de esta Governacion, ofreciendo de poblar, i conquistar aquellas Provincias à su costa: pidiò Titulo de Adelantado, i ciertas Leguas de Tierra con jurisdiccion, i otras Mercedes; i el Año siguiente de 1519. se le diò el Despacho en Barcelona: i andando el Clerigo Benito Martin solicitando por Diego Velazquez, el Obispo de Burgos hiço proveer por Obispo de Cuba à vn Fraile Dominico, llamado Fr. Juan Garcès, Confesor suio, Maestro en Teologia, notable Predicador, i docto en la Lengua Latina; en tanto grado, que dixo el Maestro Antonio de Lebrija, que le convenia estudiar, para saber mas que aquel Fraile; i como Benito Martin fue bien recibido, por las nuevas que llevò del Descubrimiento, i las Riqueças: i con las muestras de ello, à bueltas de los negocios que trataba, por haver llevado Relacion, que la Tierra que se havia descubierto adelante de Cuba, era Isla, pidiò por Merced, que le diesen el Abadìa de ella, que no saliò menos que la Nueva-España, que los Indios llamaban Culùa; i haviendoselo concedido, i pasado à Fr. Juan Garcès, de Obispo de Cuba, à Obispo de Coçumèl, ò de Santa Maria de los Remedios, entrambos se hallaron burlados, porque Coçumèl se pensò, que era mui gran cosa, i saliò poco: i Culùa, que era poco, saliò cosa grandisima. Anduvo despues sobre ello gran controversia, i moderòse con dàr el Obispado de Tlascala à Fr. Juan Garcès, i cierta recompensa à Benito Martin.

Frācisco de Garay embiò à descubrir i hallò à Panuco.

El primer Obispo de Cuba es F. Juan Garcès.

Luego que partiò de Cuba Benito Martin, con las muestras sobredichas, pareciendo à Diego Velazquez, que para sus pretensiones convenia embiar otra Persona, despachò à Gonçalo de Guzmàn, Natural de Portillo, con su Poder, para que juntandose con Panfilo de Narvaez, tratasen sus negocios, i pretensiones; i haviendo dado sus Memoriales, como el Obispo de Burgos, por la muerte del Gran Canciller, i con el aiuda de Cobos, havia buelto à los negocios, i presidiaià en el Consejo de las Indias, favoreciendo à Diego Velazquez, ò por parecerle, que era buen servidor del Rei, por haver sido Autor de tan grandes Descubrimientos, ò porque, como se dixo, le queria casar con Doña Maior de Fonseca, su Sobrina: i porque tambien Diego Velazquez tenia muchos Amigos, se le concedieron las cosas siguientes.

Diego Velazquez embia à Gonçalo de Guzmàn à la Corte.

Condiciones de el Asiento, que Diego Velazquez tomò con el Rei.

Primeramente licencia, para que à su costa pudiese descubrir qualquiera Isla, i Tierra-firme, que hasta entonces no estuviesen descubiertas, con que no fuesen de las contenidas en la Demarcacion del Rei de Portugal. Que pudiese conquistar las tales Tierras, como Capitan del Rei, i poner debaxo de su Señorio, i servidumbre, con que guardase las Instrucciones que se le diesen, para el buen tratamiento, pacificacion, i conversion de los Indios. Que se le daba Titulo de Adelantado, por toda su vida, de las dichas Tierras que descubriò, i de las que à su costa descubriese. Que pudiese llevar la quincena parte de todo el aprovechamiento, que en qualquiera manera de aquellas Tierras el Rei tuviese, por su vida, i de vn Heredero; i que haviendo poblado, i pacificado quatro Islas, i haviendo trato seguro en la vna, que èl escogiese, huviese la veintena parte de todas las rentas, i provechos, que al Rei se siguiesen, por qualquiera manera, perpetuamente, para Sì, i sus Herederos.

El Rei dà Titulo de Adelantado à Diego Velazquez.

Que de toda la Ropa, Armas, i Bastimentos, que de Castilla llevase para las dichas Tierras, por toda su vida, no pagase derechos algunos. Que se le hacia Merced de cierta Hacienda de Pan Caçabi, i Puercos, que el Rei tenia en el Habana, para que se gastase en lo dicho. Que se le señalaba trecientas mil Maravedis de salario en las dichas Tierras. Que se le hacia Merced de la Escobilla, i Relieves de las Fundiciones del Oro. Que hechas las Fortaleças, que fuesen menester en las dichas Tierras, se tendria respeto à sus servicios, paaa darle las Tenencias de ellas. Que se suplicaria al Papa, que concediese Bula, para que los Castellanos que mu-

Que se suplicaba al Papa, que diese Bula para q los Castellanos, que muriesen en la demāda del Descubrimiento, fuesen absueltos à culpa, i pena.

muriesen en aquella demanda, fuesen absueltos à culpa, i à pena. Que los que alli poblasen, no pagasen del Oro, que cogiesen de las Minas, mas de el diezmo, los dos primeros Años, i de alli el tercero Año la novena parte, hasta llegar, i parar en la quinta parte. Que los Pobladores nō pagasen, por seis Años, nada de la Sal, que comiesen, si no huviese por parte de el Rei arrendamiento. Que en cada Navio que embiase à la dicha Navegacion, el Rei le mandase proveer de vn Clerigo de Misa, à costa de la Real Hacienda. Que el Rei proveiese de Medicos, Boticarios, Medicinas, i Cirujanos. Que le mandaria dàr veinte Arcabuces, ò Mosquetes de à dos arrobas. Que pudiese llevar, por diez Años, Mercaderias, Mantenimientos, i otras cosas, sin pagar derechos. Que pudiese llevar de la Isla Española, i de las demàs, la Gente que quisiese ir con èl, con que no viniese daño à la Poblacion. Que el Rei tendria cuidado de honrarle, i hacerle Merced, segun sus servicios, como à Criado suio, prometiendo de guardarle lo capitulado, como èl prometiese de cumplir las Instrucciones que se le daban, para el buen tratamiento, i conversion de los Indios, i para traerlos de paz. Esta Capitulacion fue hecha à 13. de Noviembre de este Año, en Barcelona: i en el mismo tiempo andaba Cortès aparejando su Partida: i desde los trece de Noviembre sobredichos, hasta los diez i ocho del mismo, que Hernando Cortès se alçò con el Armada de Diego Velazquez, es de notar, que no tuvo mas de cinco Dias de diferencia.

Esta Capitulacion fue hecha en Barcelona.

CAP. XII. Que Diego Velazquez nombrò por General de la Armada à Cortès; i como se alçò luego con ella.



NOMBRADO Hernando Cortès por Capitan General (de que vnos se holgaban, i otros no) i dando priesa en su despacho, Diego Velazquez iba cada dia al Puerto, que estaba junto, i con èl Cortès, i toda la Ciudad, à vèr los Navios, i proveerlos: i vna vez iba delante vn Truan, llamado Francisquillo, que tenia Diego Velazquez, i bolviendose à èl, dixo à Diego Velazquez: *Mira lo que haces, no aiamos de ir à montear à Cortès.* Diò Diego Velazquez grandes gritos de risa, i dixo à Cortès, que como Alcalde iba à su lado: *Compadre* (que asi le llamaba siempre) *mirad que dice aquel bellaco de Francisquillo?* Respondiò Cortès, aunque lo havia oìdo, fingiendo que iba hablando con otro: *Què, Señor?* Dixo Diego Velazquez: *Que si os hemos de ir à montear?* Respondiò Cortès: *Dexele vuestra Merced, que es vn bellaco loco: io te digo, loco, que si te tomo, que te haga, i te acontezca;* i todos, burlandose, i riendose del dicho del loco, cuia profecìa, escarvando en el alma de Diego Velazquez, i de sus Deudos, i Amigos, que hasta entonces no havian mucho mirado en ello, le hablaron de veras, i dixeron, que como no advertia en el ierro grande que hacia, en fiar en Cortès (à quien èl, mejor que otro, conocia) Empresa de tan grande importancia, i en que tanto iba à su honra, i hacienda; i que era cosa cierta, que Hernando Cortès se le havia de alçar, segun sus astucias, acordandole lo que en Baracòa le urdia, i otras cosas, quantas pudieron hallar para persuadirle. Diego Velazquez, bolviendo sobre sì, i conociendo, que le decian lo que probablemente, i segun reglas de prudencia se podia presumir, determinò de quitarle el Cargo, i salir de aquel cuidado; i porque comunicaba las cosas de aquella Armada con los Oficiales Reales, especialmente con el Contador Amador de Lares, se lo descubriò à Cortès, aunque segun era despierto, i avisado, no era menester, que nadie se lo advirtiese, pues bastàra para entenderlo, mirar à la cara de Diego Velazquez. La primera Noche que lo supo, estando todos acostados, i en el mas profundo silencio, fue à despertar à sus maiores Amigos, diciendoles, que luego convenia embarcarse: i con el numero de ellos que le pareciò, para defensa de su Persona, fue à la Carniceria: i aunque pesò al Obligado, tomò quanta Carne havia, i la mandò llevar à los Navios, no embargante, que se quexaba, que si faltaba la Carne para el Pueblo, le llevarian la pena: i quitandose vna Cadenilla de Oro, que llevaba, se la diò, i sin estruendo se fue à los Navios, adonde ià hallò mucha Gente embarcada, porque era grande el

Dicho notable de vn Truan cōtra Cortès.

Lo que dixo Cortès à el Truan.

Diego Velazquez determina de quitar el Cargo à Cortès.

Cortès se embarca apriesa.

el deseo de todos de salir quanto antes para la Jornada. Diego Velazquez fue avisado del Obligado, ò de otros, que Cortès se iba, i que ià estaba embarcado: levantòse, i toda la Ciudad espantada, fue con èl à la Mar, en amaneciendo; i en viendole Cortès, mandò aparejar vn Batel, guarnecido de Falconetes, Escopetas, i Ballestas, i con la Gente, de quien mas se fiaba, se acercò à Tierra. Dixole Diego Velazquez: *Pues como, Compadre, asi os vais? buena manera es esa de despediros de mi.* Respondiò Hernando Cortès: *Señor, perdoneme V. m. porque estas cosas, i las semejantes, antes han de ser hechas, que pensadas: vea V. m. que me manda.*

Palabras de Diego Velazquez à Cortès: i su respuesta.

No tuvo Diego Velazquez que responder, viendo tanto atrevimiento, i resolucion: i bolviendose Cortès à los Navios, mandò alçar las Velas à 18. de Noviembre, con mas de trecientos Soldados, con mui pocos Bastimentos, porque aun no estaban los Navios cargados: fuese al Puerto de Macàca, quince Leguas, adonde havia cierta Hacienda del Rei, i en ocho Dias hiço hacer à los Indios mas de trecientas cargas de Pan de Caçabi, que cada vna pesa dos arrobas, i es comida de vn Mes para vna Persona: tomò Puercos, Aves, i todo el Bastimento que pudo, diciendo, que lo tomaba prestado, ò comprado, para pagarlo al Rei. De aqui se fue por la Costa de Cuba abaxo, i descubriò vn Navio de la Isla de Jamayca, cargado de Puercos, Tocinos, i Caçabi, que llevaban à vender à Cuba: i aunque pesò à su dueño, se le llevò à la Villa de la Trinidad, que estaba en aquella Costa, docientas Leguas, i mas de la Ciudad, i Puerto de Santiago: i luego tuvo noticia, que pasaba cerca otro Navio cargado de Bastimento, para provision de la Gente, que andaba en las Minas de la Provincia de Xaguà.

Cortès se và proveiendo de Bastimentos la Costa adelãte.

Embiò al Capitan Diego de Ordàs con vna Caravela, que le llevase al Cabo de San Anton, por apartarle de sì, porque por ser hechura de Diego Velazquez, temia de èl, con orden, que alli le aguardase. En la Villa de la Trinidad mandò poner su Estandarte delante de su Posada, i pregonar su Jornada, como se havia hecho en la Ciudad de Santiago, i entendiò en buscar Armas, i parte por fuerça, parte de grado, tomò Bastimentos, i algunos Caballos, apaciguando à los Dueños con conocimientos que les daba, que se lo pagaria en tantos Pesos: i alli se embarcaron cien Soldados de los de Grijalva, que estaban esperando el Armada, à los quales no pesara de llevarle por General, i en Cuba se lo advirtieron à Diego Velazquez. Embarcaronse tambien aqui los cinco Hermanos Alvarados, Pedro, Jorge, Gonçalo, Gomez, i Juan, con otros Hombres de suerte. Escriviò Cortès à la Villa de Sancti Espiritus, diez i ocho Leguas de alli, engrandeciendo la Jornada, combidando la Gente, porque havia mucha Principal; i como la fama de grandes cosas, que de ella se prometian, ià se havia estendido, acudieron algunos, i entre ellos eran Principales, Juan Velazquez de Leon, Pariente de Diego Velazquez, Alonso Hernandez Puertocarrero, Gonçalo de Sandoval, Rodrigo Rangel, Juan Sedeño, Gonçalo Lopez de Ximena, i Juan Lopez su Hermano: i tambien embarcò los Indios que pudo haver para servicio: pasò à la Villa de S. Christoval, que à la saçon estaba en la Costa de el Sur, que despues se pasò à la Habana, i alli cargò de todo el Bastimento que pudo, pagandolo como pagaba lo otro.

Cortès teme del Capitan Diego de Ordàs, por ser hechura de Diego Velazquez.

Embarcanse los 5 Hermanos Alvarados.

Los Principales q̃ acuden à embarcarse.

CAP. XIII. Que Hernando Cortès solicita su Viage, i que escapa, con su industria, de las ordenes, que Diego Velazquez daba para detenerle.



ISTA por Diego Velazquez la desobediencia de Cortès, juzgandole por hombre alçado, estaba con mucho sentimiento del caso, pero todavia confiando, que como tenia humos de Hombre honrado, no haria cosa, que pareciese indigna de quien era, i que se pudiese llamar desconocimiento, ni ingratitud; i aunque conocia el engaño de Amador de Lares, disimulaba con èl: pero sus Deudos Juan Velazquez, que decian el Borrego, Bernardino Velazquez, i otros, afeando el caso, le indignaban, i asimismo Juan de San Millàn, que llamaban el Astrologo, i le persuadian, que revocase los Poderes à Hernando Cortès, diciendo, que no esperase de èl ningun reconocimiento, i que se acordase, que le tuvo preso, i

que

Diego Velazquez hace diligencias para detener à Cortès.

i que era mañoso, i que si presto no lo remediaba, le hecharia à perder; por lo qual embiò luego dos Moços de Espuelas, de quien se fiaba, que harian diligencia, con Mandamiento, i Provisiones para Francisco Verdugo, su Cuñado, que era Alcalde de la Villa de la Trinidad, dandole Comision para que detuviese el Armada, porque ià Hernando Cortès no era Capitan, i se le havian revocado los Poderes. Escriviò à Diego de Ordàs, à Francisco de Morla, i à otros, para que aiudasen en ello à Francisco Verdugo. Hernando Cortès, à quien no se encubriò mucho lo que pasaba, hablò en secreto à Diego de Ordàs, que ià era buelto del Cabo de San Anton, i à todas las demàs Personas que le pareciò, que podrian favorecer el intento de Diego Velazquez, i procurò, que el mismo Ordàs hablase à Francisco Verdugo, i le dixese, que hasta entonces no havia visto ninguna novedad en Hernando Cortès, sino que siempre se mostraba servidor de Diego Velazquez: i que quando todavia quisiese intentar de quitarle el Armada, advirtiese, que Hernando Cortès tenia muchos Caballeros Amigos, i muchos Soldados à su devocion, i que le parecia, que seria poner ciçaña en la Villa, i dàr ocasion à que la saqueasen, ò hiciesen algun daño semejante, i asi no se tratò de ello. Y el vn Moço de Espuelas, que se llamaba Pero Laso, se quedò en la Villa, i se fue en el Armada, i con el otro escriviò Hernando Cortès à Diego Velazquez, que se maravillaba de su Merced de haver tomado aquel Acuerdo, i que su deseo era de servir al Rei, i à èl en su nombre: i que le suplicaba, que no oiese mas à aquellos Caballeros sus Deudos: i tambien escriviò à sus Amigos Amador de Lares, Andrès de Duero, i à otros.

Cortès procura, que Diego de Ordàs hable à Francisco Verdugo sobre su jornada.

Partido el Mensagero, mandò solicitar el despacho del Armada, apercibir las Armas, i que dos Herreros que havia en la Villa, hiciesen apriesa Casquillos, i à los Ballesteros, que desbastasen Almacenes, para que tuviesen muchas Saetas. Y pareciendo à Hernando Cortès, que ià no tenia que hacer en el Puerto de la Trinidad, se embarcò con la maior parte de la Gente, para ir al Habana por la vanda del Sur, i embiò por Tierra, con los que quisieron ir, à Pedro de Alvarado, para que fuese recogiendo mas Soldados, que estaban en ciertas Estancias de aquel camino, porque Pedro de Alvarado era apacible, i tenia gracia en hacer Gente de Guerra; i tambien mandò à Escalante, que era gran Amigo suio, que fuese en vn Navio por la Vanda del Norte, i que los Caballos fuesen tambien por Tierra: llegò Alvarado, i Escalante, i los Caballos, i todos los Navios de la Armada, à la Habana, solamente faltaba la Nave Capitana, que se havia desaparecido de Noche; i como pasaron cinco Dias, i no parecia, sospechaban, que se huviese perdido en los Jardines, cerca de la Isla de Pinos, porque son ciertos Baxos peligrosos: por lo qual acordaron, que fuesen tres Navios à buscarla: i en adereçarse los Navios, i en porfiar quien havia de ir, se pasaron otros dos Dias, i tampoco parecia: lo qual diò causa, que començasen platicas, de quien havia de ser Governador del Armada, mientras Cortès pareciese, el qual, como llevaba el Navio de maior parte, tocò en el parage de los Jardines, i quedò algo en seco: i vsando de su gran diligencia, i animo, de presto le hiço descargar, porque havia adonde, i mui cerca: i como el Navio estaba en ligero, pudo nadar, i le metieron en mas fondo, i luego bolvieron à cargarle, i dando vela, llegò al *Habana*, adonde fue bien recibido, i aposentado en Casa de Pedro Barba, Teniente de Diego Velazquez, i alli mandò poner su Estandarte, i dàr Pregones de la Jornada, acudieron Francisco de Montejo, Diego de Soto, el de Toro, Angulo, Garcicaro, Sebastian Rodriguez, Pacheco, Roxas, Santa Clara, los dos Hermanos Martinez, i Juan de Naxera, todos Hombres de suerte.

Cortes se embarca en el Puerto de la Trinidad.

Cortès và al Habana.

Alvarado, i Escalante, i los demàs, llegan à la Habana.

Porque Cortès no parece, temen que se ha perdido.

Haviendo Hernando Cortès entendido los rumores, que se levantaban en su ausencia, embiò en vn Navio à Diego de Ordàs, para que en vn Pueblo de Indios, que estaba en la Punta de Guaniguanigo, cargase de Caçabi, i Tocinos, i que aguardase alli, porque fue vno de los que fomentaban los rumores, i no convenia tenerle entre la Gente: dabase priesa en adereçarse, mandò sacar à Tierra el Artilleria, que eran diez Tirillos de Bronce, i algunos Falconetes: diò el cargo de ella à Mesa, ordenò à Juan Catalàn, Arbenga, i à Bartolomè de Usagre, que le aiudasen à limpiarla, i à refinar la Polvora: los Ballesteros, que adereçasen las Cuerdas, Nueces, i Almacen, que tirasen à terrero, i mirasen à quantos pasos lle-

Diego de Ordàs và à cargar Bastimentos en vn Navio.

Cortès solicita su partida.

llegaba la furia de cada Ballesta. A otros ordenò, que pues en aquella Tierra del Habana havia mucho Algodon, que hiciesen Armas defensivas, bien colchadas, para resistir à la Flecheria, Pedradas, Varas arrojadiças, i Lançadas de los Indios. Comencò aqui à tratar su Persona como General, porque puso Casa, con Maiordomo, Camarero, i Maestresala, i otros Oficiales, Hombres de honra; i estando todo apercibido, i hechas Pesebreras en los Navios para los Caballos, llegò Gaspar de Garnica, Criado de Diego Velazquez, el qual, sentido de su Cuñado Francisco Verdugo, de Diego de Ordàs, i de las demàs Personas, à quien havia ordenado, que en la Villa de la Trinidad detuviesen el Armada, le embiaba con Provisiones, para que Pedro Barba, su Teniente, en el Habana, prendiese à Hernando Cortès, i con Cartas para Diego de Ordàs, Juan Velazquez de Leon, i para otros Deudos, i Amigos, que en ello asistiesen al Teniente: con el mismo Garnica avisò vn Fraile de la Merced, que estaba en la Ciudad de Santiago, à Fr. Bartolomè de Olmedo, de la misma Orden, que iba en la Armada, la comision que llevaba Gaspar de Garnica; i hai opiniones, que tambien se lo avisaron Amador de Lares, i Andrès de Duero: i como ià havia apartado à Diego de Ordàs, por ser Hombre de autoridad, i la otra Persona de quien mas podia temer, era Juan Velazquez de Leon, Hombre de reputacion, i de valor, i de muchos Amigos, acordò de hablarle en secreto: i de tal manera tratò con èl, i con otros, que de la misma suerte que se havia hecho en la Villa de la Trinidad, se disimulò en el Habana: i el Teniente Pedro Barba escriviò à Diego Velazquez con Gaspar de Garnica, que sus mandamientos llegaron mui tarde: porque demàs de que Hernando Cortès se hallaba con muchos Soldados, todos le tenian buena voluntad, i de ellos era bienquisto, i temia, que quando algo emprendiera, no pudiera salir con ello, antes se ponia en peligro, que le saqueasen, i robasen la Villa, i hiciesen embarcar à todos los Vecinos, i se los llevasen consigo, i que èl no havia visto en Hernando Cortès señales, sino de Hombre, que mucho le deseaba servir, i agradar. Tambien el mismo Hernando Cortès escriviò à Diego Velazquez, certificandole, que era mui su servidor, i rogandole, que no diese credito à nadie, que otra cosa le dixese; i porque le parecia, que aquellos movimientos, deteniendose mas en la Isla de Cuba, no le podian causar ningun provecho, solicitò mas su partida: mandò embarcar los Caballos, i que Pedro de Alvarado fuese en vn buen Navio, que se llamaba S. Sebastian, por la Vanda del Norte, à la Punta de S. Anton: i que dixese à Diego de Ordàs, que tambien aguardase, porque con mucha brevedad se iba à juntar con ellos.

Despacho de Diego Velazquez, para que prendan à Cortès en el Habana.

Cortès se asegura de Juan Velazquez de Leon.

Cortès bienquisto de los Soldados

Cortès apresta la partida, i mãda embarcar los Caballos

CAP. XIV. De la plaga de las Hormigas, que huvo en la Española, i en S. Juan: i el remedio que tuvo.

DEXANDO à Hernando Cortès, en el fin de este Año, en la Villa de la Habana, los Padres Geronimos, llevando adelante el intento de reducir à los Indios à vivir en vecindad, para que lo pudiesen hacer, como Hombres, i aprendiesen mejor la Policia Christiana, i Temporal, tenian hechos treinta Pueblos, i plantada mucha Yuca, para su mantenimiento, i las Iglesias proveìdas de Ornamentos, i lo demàs que era menester para el Culto de Dios: pero el mal de las Viruelas lo impidiò, de que arriba se ha hecho mencion, porque perecieron infinitos Indios, que como les iban naciendo, i la Tierra es calurosa, i el mal puro fuego, i los Indios tenian por costumbre de lavarse à cada paso en los Rios, lançabanse en ellos con el angustia del mal, i encerrandoseles en el cuerpo, en breve morian.

Los PP. Geronimos tenian hechos 30 Pueblos para los Indios.

Muchos dixeron, que este mal fue de Castilla, i que se pegò à los Naturales, con el trato, i conversacion de los Castellanos: pero otros, que procuraron de inquirir las antiguedades de la Tierra, afirmaron, que no fue de Castilla, sino que era natural entre aquellos Indios, i que daba en ellos de cierto en cierto tiempo: i que lo mismo es en todas las otras Islas, i Tierra-firme de las Indias Occidentales: porque si el mal fuera llevado de Castilla, tocàra à los Castellanos, i entonces, ni despues, à ninguno ha tocado; antes hai en estas Indias, enfermedades, que tocan à los Castellanos, i no dàn en los Indios: i otras

El mal de las Viruelas no fue de Castilla.

otras, que tocan à los Castellanos nacidos en la Tierra, i no à los que han ido de Castilla, ni à los Indios: i en la Corte del Rei se viò morir vn Castellano, nacido en los Charcas, de enfermedad general, que en aquel tiempo andaba en los Reinos del Perù.

No era solo el cuidado de los Padres Geronimos, en lo que tocaba al bien de los Indios, porque tambien persuadian à los Castellanos, que se aplicasen à las grangerias, de que aquella Isla es mui capàz; i à su instancia se començaron à criar Cañafistolos, i se hicieron tales, i tantos, que parecia que la Tierra no se havia criado sino para estos Arboles; i como el Año de 1506. vn Vecino de la Vega, llamado Aguilon, llevò de Canaria Cañas de Açucar, i las plantò, fueron poco à poco dando tan bien, que con mas diligencia se puso à criarlas, el Bachiller Bellosa, Vecino de Santo Domingo, Cirujano, Natural de Verlanga, i con algunos instrumentos sacò Açucar, i al cabo hiço vn Trapiche: i viendo los Padres Geronimos la buena muestra de ello, i conociendo que seria mui provechosa grangeria, ordenaron, que se prestasen quinientos Pesos de Oro à cada Vecino, que quisiese hacer Ingenio de Açucar: i con este principio, en poco tiempo se hallaron en la Isla quarenta Ingenios de Agua, i de Caballos. Y es de notar, que antiguamente no havia Açucar, sino en Valencia, i despues la huvo en Granada, de donde pasò à Canaria, i de alli à las Indias: lo qual diò maior cuidado en llevar Negros para el servicio de los Trapiches, i esto despertò à los Portugueses, para ir à buscar muchos à Guinea: i como la saca era mucha, i los derechos crecian, el Rei los aplicò para la Fabrica del Alcaçar de Madrid, i para el de Toledo. Probaron tan bien los Negros en la Isla Española, que se tuvo por opinion, que si no acontecia ahorcar al Negro, nunca moria, porque no se havia visto ninguno, que de su enfermedad acabase, i asi hallaron los Negros en la Española, su propria Tierra, como los Naranjos, que les es mas natural, que su Guinea: pero como los metieron en los Ingenios de Açucar, por los brevages que hacen de las Mieles de Cañas, hallaron su muerte, i por no trabajar se huian, quando podian, en quadrillas, i se han levantado, i hecho muertes, i crueldades.

Aguilon llevò Cañas dulces, el primero, à las Indias.

El Bachiller Bellosa es el primero que coge Açucar.

El Aire de la Española, natural à los Negros, i à los Naranjos.

Començando, pues, los Castellanos à goçar del fruto de sus trabajos, i cumplirse la esperança de las grangerias, embiò Dios sobre la Española, i principalmente sobre la Isla de San Juan, vna plaga, que se temiò, que si mucho creciera, totalmente se despoblàran: fue vna infinidad de Hormigas, que por ninguna via, ni modo humano, de muchos que se tuvieron, se pudieron atajar: i las de la Española hacian maior daño en los Arboles, i las de S. Juan mordian, i causaban maior dolor, que si fueran Abispas, i no havia quien de ellas se defendiese de Noche en las camas, si no se ponian sobre quatro dornajos grandes de Agua: las de la Española començaron à comer los Arboles por la raìz, i como si fuego caiera del Cielo, i los abrasàra, de la misma manera los paraban negros, i se secaban, i era lastima vèr perdidas las muchas, i mui graciosas Huertas. Dieron tras los Naranjos grandes, que havia infinitos, lindisimos, i no dexaron ninguno, que no quemasen: à los Cañafistolos, como mas dulces, mas presto los abrasaron. Los Padres Franciscos tenian en la Vega vna Huerta de muchos Naranjos, que daban fruto de dulces, secas, i agrias, i hermosisimos Granados, i Cañafistolos, que producian Cañas gruesas, i largas, de cerca de quatro palmos, i en vn momento pereciò, i lo mismo fue de todas las Heredades, que havia en la Vega: i las que se pudieron en ella plantar de Cañafistola, bastaran à proveèr à toda Europa, i Asia, aunque la comieran como Pan, porque la Vega es fertilisima, i dura ochenta Leguas de Mar à Mar, llena de Rios, i felicidad. Tomaron algunos por remedio, para curar esta plaga, cabar los Arboles al rededor, quan hondo podian, i matar las Hormigas en el Agua, i otras veces quemandolas con fuego: hallaban quatro palmos, i mas, en el fondo de la Tierra, la simiente, i overas de ellas, blanca como la Nieve, i acaecia quemar cada dia vn celemin, i dos, i el siguiente dia hallaban, de Hormigas vivas, maior cantidad. Pusieron los Religiosos de S. Francisco de la Vega vna Piedra de Solimàn, que debia de tener tres, ò quatro libras, sobre vn Petril de vna Açotea, acudieron todas las Hormigas de la Casa, i en llegando à picar de èl, caìan muertas, i como si embiàran Mensageros à combidar, à las que estaban media Legua, para el banquete, asi iban los caminos llenos, i subian al Açotea, i en picando caìan, i se viò el Açotea negro el sue-

La plaga de las Hormigas.

Remedios, que se vsan cõtra las Hormigas, i no bastan.

lo, como carbon. Durò esta mortandad, quanto durò el pedaço del Solimàn: i como los Religiosos vieron, que el Solimàn no aprovechaba, sino para llevar vasura à casa, acordaron de quitarlo, maravillandose de dos cosas; la vna, del instinto de naturaleça, i la fuerça, que aun à las criaturas sensibles, i no sensibles, dà: como pareciò en estas Hormigas, que de tanta distancia sintiesen, si asi se puede decir, ò el mismo instinto las guiase, i llevase al Solimàn; la otra, que como el Solimàn, antes de molerlo, es tan duro como vna piedra de alumbre, si ià no es mas, que vn animal tan menudo tuviese tanta fuerça para morder de ello, i para disminuirlo, i acabarlo. Viendose, pues, en aquella Isla, sin remedio de tan grande afliccion, acudieron à Dios: hicieron grandes Procesiones, rogandole, que los librase de aquella plaga, por su Misericordia; i para mas presto recibir el Divino beneficio, pensaron tomar vn Santo por Abogado, el que por suerte Nuestro Señor declarase: i hecha vna solemne Procesion, el Obispo, i Clerecìa, i toda la Ciudad, hecharon suertes, sobre qual de los Santos de la Letania, tendria por bien la Divina Providencia de darles por Abogado: caiò la suerte sobre S. Saturnino, i recibiendole, con regocijo, i alegria, por su Patron, le celebraron la Fiesta con mucha solemnidad, como despues acà siempre lo hacen: i desde aquel Dia se viò por experiencia, que se fue disminuiendo aquella plaga: i si totalmente no se quitò, fue por los pecados de los Hombres: las Plantas, que las Hormigas destruieron, nunca se restauraron, porque del todo quedaron quemadas: pero plantaronse otras, que presto felicemente producieron. La causa de donde tuvo origen este Hormiguero, dixeron, que fue de las posturas de Platanos, que se llevaron de fuera: pero en sustancia, el verdadero remedio en todo, es el acudir à Dios, que todo lo govierna, rige, i modera à su voluntad.

Los Castellanos de la Española se buelvé à Dios por la plaga de las Hormigas, i les aprovechan.

Deus est qui viget, qui sentit, qui meminit, qui regit, & moderatur. Cic.

Havia en aquella Isla inmensidad de Puercos, que como no se criaban con grano, sino con raìces mui suaves, i frutas delicadas, como son Hobos, i Guacimas, la carne de ellos es mui sana, i mas delicada, i sabrosa, que el mejor Carnero, i de estos estaban los Montes llenos, por cuia causa havia à cada Legua maravillosas, alegres, i provechosas Monterias, todas las quales han destruido los Perros, porque no contentos con los Puercos, acometen à los Becerros, maiormente quando los paren las madres, que no se pueden defender: ha sido grandisimo el daño que han hecho, i no se sabe el que haràn, en vna Isla, adonde no se hallò Animal de quatro pies, sino la Utia, ni cosa ponçoñosa, ni que hiciese mal à nadie. Y para acabar las cosas de allà, antes que entrase el Año de 1519. llegò el Lic. Rodrigo de Figueroa, i se bolvieron los Padres Geronimos: i haviendo llegado à salvamento à Castilla, fueron à Barcelona, adonde el Rei se hallaba, para darle cuenta de las cosas de las Indias, i en especial de los rumores, i parcialidades de la Española, à las quales nunca parecia que se podria poner fin, mientras no se desarraigase el poder, que desde el tiempo del Rei Catolico havia cobrado el Tesorero Pasamonte, à quien los mas inquietos, i amigos de novedades, tomaban por cabeça, para desasosegar, i calumniar à los Ministros, por mas rectos que fuesen, como ià lo hacian con el Lic. Alonso de Çuaço, tomando color, que daba favor à las cosas del Almirante D. Diego Colòn, porque queria executar vna Orden del Rei, en la qual hacia Merced de todas las penas, en que havian incurrido los que havian pasado à las Indias, Oro, ò Plata labrada, sin licencia, à Juan de Samano: i como el Pasamonte, i los demàs Regidores, i Principales de la Isla, eran los mas culpados, sentian en el Alma la execucion de la Cedula, i aborrecian à Çuaço, i estos eran los que en voz se declaraban mas por el servicio del Rei.

Daño, q̃ han causado los Perros en la Española.

Llega el Lic. Rodrigo de Figueroa à la Española.

CAP. XV. De la llegada de Lope de Sosa al Darien, i de su Muerte; i que llegò Gil Gonçalez Davila à la Enseñada de Acla.

PRocuraron los PP. Geronimos, quanto pudieron, el Audiencia del Rei: cansados de esperarla, se fueron à sus Conventos, i el Lic. Rodrigo de Figueroa començò su Residencia en la Española, i atendia à lo que tocaba à la conservacion de la Isla de Cubagua, adonde se acrecentaba la poblacion con el gran trato de las Perlas: i con el asistencia de los Padres Dominicos, i Franciscos, en la Costa de Cumanà, i Valle de Chiribichi, cesaba el desasosiego, que los Armadores daban à

lo-

Los Indios cautivã Hõbres para vẽder à los Castellanos, i à los Caribes.

los Indios, porque no los cautivaban, temiendo de incurrir en las penas de las prohibiciones, i ser denunciados de los Frailes; pero naciò de aqui otro mal, que como los Indios conocieron, que los Castellanos compraban de buena gana Esclavos, entraban por la Tierra à cautivarlos: i como esto tambien, por la diligencia de los Frailes, se prohibiò, los vendian à los Caribes, que los compraban para comer, como se compra vn Carnero.

Lope de Sosa, que fue proveido por Governador de Castilla del Oro, Hombre prudente, i bien acostumbrado, Natural de Cordova, iendo para tomar Residencia à Pedrarias, llegò al principio del Año siguiente, i lo mas cierto en fin del presente. Iba con èl, por su Alcalde Maior, el Lic. Alarconcillo, llevaba quatro Navios, i trecientos Hombres, i en dando fondo en el Puerto, diò el Alma à Dios, porque iba enfermo: llegò la nueva al Darien, que estaba Lope de Sosa en el Puerto: i estando Pedrarias para irle à recibir, tuvo aviso, que era muerto. Fue con toda la Ciudad por el cuerpo, i hechas las Obsequias debidas con toda honra, le dieron sepultura: recogiò Pedrarias à su Hijo Juan Alonso de Sosa, que despues fue Tesorero del Rei en Nueva-España, i à todos sus Criados, el tiempo que en el Darien quisieron estàr; i porque lo que mas deseaba Pedrarias, era verse libre del temor de la Residencia, tuvo manera, por industria de el Lic. Espinosa, que se persuadiese al Lic. Alarconcillo, que no havia espirado su poder por la muerte de Lope de Sosa, i que le tomase la Residencia; i que quando el Rei no la diese por buena, que no se havria perdido sino la Tinta, i el Papel: al fin la tomò, como Pedrarias, i Espinosa quisieron darla, porque como conocian el humor del Pueblo, publicaron, que querian reformar los Repartimientos de los Indios, ò mudarlos: porque asi los que tenian Indios, como los que los pretendian, callasen sus quexas; i sucediòles como deseaban, que no huvo quien pidiese nada en la Residencia.

Lope de Sosa muere, en llegando al Darien.

El Lic. Alarconcillo toma la Residencia de Pedrarias, i Espinosa.

Noscenda natura vulgi est, & quibus modis temperantèr habeatur. Tac.

Antes havia llegado Gil Gonçalez Davila, con tres Navios con 200 Hombres, i en ellos Andrès Niño por su Piloto Maior: no hiço cuenta Gil Gonçalez de Pedrarias, creiendo, que ià Lope de Sosa estaria presto en la Tierra, i vsaria su Governacion, porque desde Castilla iban conformes: fuese con los Navios al Puerto de Acla, cinquenta, ò sesenta Leguas al Poniente del Darien; porque siendo por alli entonces lo mas angosto, que estaba tratado, i caminado para la Mar del Sur, le era mas comodo desembarcar en Acla; pero como no havia llegado Lope de Sosa, recibiendo Pedrarias gran pesar del poco caso que de èl se hacia, huvo Gil Gonçalez de humillarsele, i escrivirle, notificandole su llegada, escusandose de no haver ido à verle, por la priesa que llevaba de despacharse, i que havia ido à Acla, por ser mas à proposito para su negocio, que el Darien: con desabrimiento le respondiò Pedrarias, que se maravillaba, que sabiendo que era Governador de aquel Reino, huviese desembarcado en èl con tanta Gente, sin su licencia, à lo menos mostrarle con què facultad iba: Gil Gonçalez recibiò gran pena de tal respuesta, i para saber lo que havia sido de Lope de Sosa, embiò à Andrès Niño con las Provisiones.

Llegò al Darien Andrès Niño, mostrò à Pedrarias las Provisiones: pidiòle favor, i los Navios, que en la otra Mar havia labrado Vasco Nuñez de Balboa: respondiò, que las obedecia, i que en aquellos Navios no tenia Vasco Nuñez mas de la parte que le podia caber, como Capitan, i que eran de 300 Hombres, que le havian aiudado à labrarlos con sus trabajos, los quales andaban en ellos sirviendo al Rei, descubriendo Tierras, i Gentes en aumento de su Estado, i que haria relacion à su Alteça de la verdad, i si sabida, se lo bolviese à mandar, lo cumpliria. Bolviòle à requerir Andrès Niño, protestando daños: respondiò, que no podia dàr lo ageno, i que por tanto se podia bolver; i viendose perdido, acordò de ir en Persona à rogar à Pedrarias, que le diese aquellos Navios, pues el Rei lo mandaba, i no le desviase de la demanda que llevaba, de donde se esperaban grandes servicios para Dios, i para el Rei.

Gil Gonçalez và à rogar à Pedrarias, que le favorezca.

Fin de el Libro Tercero.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO QVARTO.

CAPITVLO I. Que Gil Gonçalez se determinò de labrar Navios: Que el Rei ordenò à Pedrarias continuase su Govierno: i de un Caso milagroso, sucedido à un Navio.

Longiora, & diuturna imperia multos attollunt, & ad res nouandas impellunt & homines solicitant. [illegible]



LA presencia de Gil Gonçalez le aprovechò poco con Pedrarias, porque muerto Lope de Sosa, perdiò los temores que tenia, i se encumbrò en maior punto, sabiend oque por algun tiempo estaba seguro, i que no havia de haver quien le fuese à la mano, i hiço tan poca cuenta de èl, en quanto à concederle los Navios, como de Andrès Niño, diciendo, que no le daria la menor quaderna de ellos, aunque le diese toda su Armada. Buelto en Acla, viendo que ningun remedio le podia venir de Pedrarias, emprendiò vna obra de grandisima dificultad, que fue hacer otros Navios, con el exemplo del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa; pero porque no es bien pasar adelante, sin decir qual era la comision, que llevaba Gil Gonçalez, i el intento de su viage, fue, que siendo, como era, tan grande el deseo que se tenia de hallar camino para las Islas de la Especeria, estandoià en verdadero conocimiento, que caian en los limites de la Corona de Castilla, sin tocar en la navegacion de Portugal, se buscaban todos los medios posibles para ello; i ha-

Comision que llevaba de el Rei Gil Gonçalez Davila.

haviendose perdido la esperança, que se havia concebido, de que como el Adelantado Vasco Nuñez, havia descubierto la Mar del Sur, tambien por aquella parte, con los Navios, que havia labrado, descubriria el camino de las Islas de la Especeria, por la esperança, que el Piloto Andrès Niño diò, que tomandose Asiento con èl, haria aquel Descubrimiento; pues que ià el Adelantado Vasco Nuñez era muerto, se concertò que fuese descubriendo al Poniente mil Leguas de Mar, ò de Tierra, metiendose, i engolfandose algunas veces la via del Sur docientas Leguas, i todo quanto los Navios pudiesen sufrir: i que halladas las dichas Islas, procurase de reconocer, i buscar quantas hallase, que caian en la Demarcacion de Castilla, i que los gastos se hiciesen à costa de el Rei, i de Andrès Niño, por partes iguales, para lo qual se le diesen en Tierra-firme, del Hacienda Real, tres mil Castellanos: i que de toda la ganancia que se sacase del Viage, fuese la veintena parte para la Redempcion de Cautivos, i otras Obras Pias. Que se guardasen las Instrucciones de Pedrarias, para lo que tocaba al buen tratamiento de los Naturales. Que todo lo que se ganase, fuese en provecho del armaçon: i que sacada la veintena, i el quinto del Rei, i el gasto, todo lo demàs se repartiese entre el Rei, i Andrès Niño, por iguales partes, segun el gasto, que cada vno huviese hecho. Que se le darian los quatro Navios, que havia labrado Vasco Nuñez. Que se le prestarian doce Pieças de Artilleria, de las que estaban en el Darien, con su Municion. Otorgaronse otros Capitulos, i hicieronse algunas Mercedes, i promesas, si salia bien con la Empresa. Y porque fue condicion, que el Rei nombrase vn Capitan General del Armada, hiço eleccion de Gil Gonçalez Davila, Contador de la Isla Española, que entonces era gran negocio, i se hallaba à la saçon en la Corte, Natural de Avila: diòle Avito de Santiago, i le acomodò de todo lo que pidiò para la Jornada, i encargado à Lope de Sosa, que le favoreciese, i diese todo buen aviamiento, se partiò con sus tres Navios la buelta de Acla.

Que los gastos de esta Armada fuesen à costa del Rei i de Andrès Niño.

Año 1519.

Buelto Gil Gonçalez à Acla, en principio del Año de 1519. emprendiò la fabrica de los Navios, que havia menester para su Viage, i fue cortando la Madera, con intencion de labrarla, i pasarla à la otra Mar, como havia hecho Vasco Nuñez; i aunque el Capitan Gabriel de Roxas, que era Teniente de Pedrarias en aquella Villa, i todos los Vecinos, le decian, que no los hiciese alli, porque se le comerian luego de bruma, ò de otros achaques, creiendo, que por estorvarselo le engañaban, llevò su obra adelante. Començò à pasar lo que tenia con ocho Caballos, por aquellas altisimas, i asperisimas Sierras: i fueron tantos los trabajos, que en ello, por los Caminos, i en los Montes, i en la obra de los Navios se padeciò, con la poca, i ruin comida, pues no comian sino por onças de lo que acarreaban los Caballos, que havia llevado de Castilla en sus Navios, que por esto, i por ser la Gente nueva en la Tierra, i ser aquella montuosa, i sombria, i mala para los nuevamente llegados, que de docientos Hombres que llevò, no le quedaron vivos ochenta, i muriò tambien el Tesorero Juan de Belandia, à quien sucediò Andrès de Cereceda: con todo eso acabò sus Navios, i pasò todo lo que tenia de la otra parte, i en haviendolos armado, se pasò con ellos à las Islas de las Perlas; i estando apercibiendo para començar su Descubrimiento, dentro de veinte i quatro Dias se les pudrieron los Navios, i Vergantines: cosa miserable para oir, i mas para quien lo padecia, que cosa que con tantas hambres, angustias, i trabajos, muertes, i enfermedades se havia puesto en perfeccion, se viese tan en breve aniquilada. Era Gil Gonçalez Hombre prudente, i aunque esta fue vna angustiosa tribulacion, no se perdiò en todo de animo, porque determinò de bolver à la fabrica de los Navios; i porque ià no tenia Gente para los trabajos, que se havian de padecer, i la que le quedaba estaba mui molida, i quebrantada, escriviò à Pedrarias, que lo socorriese: i porque le respondiò desabridamente, se fue al Darien, i le notificò vna Provision Real, en la qual se mandaba à qualesquiera Governadores, que sò graves penas le diesen el socorro, i aiuda que pidiese: diòle Pedrarias cierto numero de Indios, que de Acla, i Nombre de Dios llevaban Bastimento, i algunos Castellanos, que le aiudasen, i se bolviò à las Islas de las Perlas à començar de nuevo su Obra, en que se ocupò harto tiempo, como se dirà adelante; i lo que mas se dixo, que havia movido à Pedrarias para aiudar à Gil Gonçalez mejor de lo que hasta alli havia hecho, fue, que le comprò vn Negro bolteа-

Gil Gonçalez comiença à fabricar Navios.

Pudrense los Navios de Gil Gonçalez.

teador por trecientos Castellanos, no valiendo ciento, i que el dicho Pedrarias tuviese de parte estos trecientos Pesos en el armaçon, i viage de el dicho Gil Gonçalez.

Població de Panamà.

Dixose arriba, como Pedrarias havia escrito al Rei, que convenia despoblar al Darien, i pasar la Iglesia Catedral à Panamà, porque era Tierra enferma el Darien, i no se podia conservar. Deseaba esto Pedrarias, por acrecentar à Panamà, por parecerle, que para el trato de la Mar del Sur estaba mas proporcionado con Nombre de Dios: i si no fuera tan enfermo el sitio de Panamà, como el Darien, no le faltaba raçon; pero los vecinos de el Darien resistian, por tener hechas alli sus Casas: i despues de muchas replicas, i altercaciones, el Rei escriviò à Pedrarias, que si convenia que aquella Ciudad estuviese en Panamà, que pasase la Iglesia Catedral, ò adonde le pareciese; i que pues era muerto Lope de Sosa, que continuase en su Govierno, hasta que otra cosa se le mandase. Hallabase en esta saçon Pedrarias en Panamà, i en recibiendo esta orden, escriviò à Gonçalo Fernandez de Oviedo, à quien havia dexado por su Teniente en el Darien, que luego despoblase la Ciudad, i por Mar, i por Tierra sacase quanto alli havia, i lo llevase à Panamà: i asi, cada Vecino sacò sus Alhajas, i Ganados, hasta el Nombre de Dios, i de alli, con muchos trabajos, i tardança, i con hambres, i tribulaciones, llegaron à Panamà.

Pecunia est maxima pernicies, usum ac decus demet. Sall.

Pasase la Ciudad del Darien à Panamà.

Terrible torméta, i milagroso caso de vn Navio.

En esta misma ocasion sucediò, que saliendo vn Navio de la Ciudad de Santa Maria el Antigua del Darien, atravesando el Golfo para la Española, le sobrevino tan gran Tormenta, que le forçò à correr à la Isla de Cuba: i viendose muchas veces perdidos, acudian con muchas devociones, llamando à la Madre de Dios, que los favoreciese; i entre otras Personas devotas, que iban en el Navio, vnas Mugeres, llamadas las Tabiras, cuias lagrimas, i rogativas eran eficacisimas: i muchos de los que padecieron esta Tormenta, afirmaron, que vieron en la Proa figuras de Demonios, i otras espantables visiones, i que oieron vna voz, que dixo: *Tuerce el camino*, como si otro estuviera en la Popa governando el Timon; i que respondiò: *No puedo.* Y bolviendo à replicar, dixo segunda vez, *que no podia, porque iba allì Nuestra Señora de Guadalupe*: i entonces fueron maiores las lagrimas, i las peticiones à Dios, llamando à Nuestra Señora de Guadalupe, cuio favor se hechò bien claro de vèr, pues que iendo la Nave mui cerca de Tierra, mil veces pensaban, que se havia de hacer pedaços, i rompiendo las olas, con grandisima furia la levantaron tan alta, que pasando sobre las peñas, la hecharon en Tierra llana mas de cien pasos fuera del Agua, sin que peligrase Persona: cosa increible, i espantosa, para los mismos que lo vieron, i se hallaron en ello: entre los quales fue vn Hombre, que venia del Darien de pedir limosna para la Santa Casa de Guadalupe, adonde todos los que se libraron de aquel peligro, se votaron: contaron cosas monstruosas, que les sucedieron; i entre ellas fue, haver visto algunos Pescados grandes, maiores que Atunes, ò Delfines, que con los dientes asian la cinta del Navio, i arrancaban las tablas, por donde entraba tanta Agua, que no se podian valer.

La furia de la Mar levãta vn Navio, i le hecha entre vnas Peñas.

CAP. II. Que el Lic. Casas hace instancia para que se embien Labradores de Castilla: Y de vna Junta, que se hiço de Personas Doctas, i Religiosas, sobre lo que proponia el Padre Casas, por lo que ocho Predicadores del Rei pasaron con el Consejo de las Indias.

OLVIENDO al Lic. Bartolomè de las Casas, que havia tornado de la leva de los Labradores, con el poco fruto que se ha dicho, haviendole desamparado su Aiudante Berrio, con maior animo tornò à emprender el negocio en Barcelona, diciendo, que la mortandad de las Viruelas havia acabado los Indios de tal manera, que era mui necesario, para el beneficio de las Rentas Reales, que se embiasen Labradores, i que se les diesen las Estancias, ò Haciendas, que el Rei tenia en la Isla Española, para que se sustentasen, hasta que estuviesen para trabajar, i tener de suio; i como los Padres Geronimos las havian vendido, pa-

El Lic. Bartolomè de las Casas hace nueva instancia para que se embiè Labradores.

pareciendoles, que de tal Hacienda el Rei sacaba poco provecho, i que robaban mas los Administradores, que ello valia, pidiò que le diesen Cedula, para que los Oficiales Reales sustentasen à los Labradores vn Año, como de parte del Rei se havia prometido à los que se havian asentado para ir à las Indias; pero pareciendo al Obispo de Burgos, que esto era poner al Rei en mucho gasto, lo contradixo, i el Padre Casas

El Padre Casas dexa la Empresa de los Labradores, i trata de otra.

acordò de apartarse de la Empresa, i començò otra, que fue pedir cien Leguas de la Tierra-firme, adonde no entrasen Soldados, ni Gente de Mar, para que los Frailes de Santo Domingo pudiesen predicar à las Gentes Naturales, sin los alborotos, que los Soldados, i Marineros representaba que hacian; i porque tambien hallò contradicion en esto, propuso à los Privados Flamencos del Consejo del Rei, i al

Mercurino Gatinara, Grã Canciller

Doctor Mercurino Gatinara, Milanès, Gran Canciller, nuevamente venido, que queria dàr modo, como el Rei en aquella Tierra tuviese rentas, sin gastar nada, con que no entrasen en ella, sino las Personas, que el dicho Licenciado señalase, que hacia cuenta, que fuesen cinquenta Hombres, que pensaba escoger, que fuesen vestidos de Paño blanco, con Cruces coloradas, de la misma forma, i color que las de Calatrava, con ciertos ramillos harpados en cada braço, para que pareciese à los Indios, que era otra Gente diferente de la que havian visto: Que los havia de tratar mejor, con fin de pedir con el tiempo, que el Papa, i el Rei, debaxo de aquel Habito, constituiesen vna Hermandad Religiosa, pareciendole, que de aquella manera traeria de paz à todos los Indios de aquella Tierra, de la Costa de Cumanà, para donde pedia esta Empresa, afirmando, que todo esto era necesario, segun los Navios que la havian corrido, tenian alterada la Gente de ella.

Para mas atraer à los Ministros Flamencos, à que se le concediese lo que deseaba, ofreciò las cosas siguientes.

Ofrecimientos del Lic. Casas: i su Asiento.

Primeramente, que allanaria todos los Indios de los limites de la Tierra que pedia, dentro de dos Años, i que serian en numero diez mil: Que estarian en amistad con los Castellanos: Que dentro de mil Leguas, que señalò, desde cien Leguas àrriba de Paria, del Rio que llamaban Dulce, que aora llaman el Rio, i Tierra de los Aruacas, la Costa abaxo, hasta donde las mil Leguas llegasen, en espacio de tres Años, despues de entrado en la primera Tierra, haria que tuviese el Rei quince mil Ducados de renta, que le tributasen los Indios; i el quarto Año, quince mil Ducados mas; i el quinto otros tantos; i otros quince mil el sexto: i que de esta manera se havia de ir creciendo, hasta que el decimo Año tuviese sesenta mil Ducados de renta. Ofreciò asimismo, que poblaria tres Pueblos, en cada vno cinquenta Vecinos Castellanos, i en cada vno vna Fortaleça: Que trabajaria de saber los Rios, i Lugares, que en la Tierra tuviesen Oro, i embiaria raçon, para que el Rei fuese informado de la verdad; pidiò mil Leguas de distrito, para hechar à Pedrarias de la Tierra-firme, pero no se le concedieron mas de trecientas, desde Paria, hasta Santa Marta: pero por la Tierra adentro, se le diò quanto quiso. Pidiò, que se le diesen doce Religiosos, Dominicos, i Franciscos, que entendiesen en la Predicacion; diez Indios de la Española, que fuesen con èl de su voluntad:

Que todos los Indios de Tierra-firme, i de otras partes, se buelvã à sus Tierras.

Que se le entregasen quantos Indios se huviesen llevado de la Tierra-firme à la Española, i à las otras Islas, para que se bolviesen, i restituiesen à su Tierra. Que à los cinquenta Hombres se diese la docena parte de las Rentas Reales, que se sacasen de sus limites, para que la goçasen, i dexasen à quatro Herederos: Que fuesen armados Caballeros de Espuela dorada, i se les diesen Armas; i que de esta preheminencia goçasen sus descendientes, como fuese Gente limpia; i que fuesen francos de todos Servicios, para siempre jamàs: Que muriendo alguno de los cinquenta, el Padre pudiese nombrar otro en su lugar: Que los Indios de aquellos limites, estando en obediencia, no se darian en guarda, encomienda, ni servidumbre, à nadie. Huvo otros muchos Capitulos, de la manera que el Padre Casas los quiso pedir, que por brevedad se dexan. Comunicada, pues, con los Flamencos esta Capitulacion en Barcelona, aunque no se firmò hasta el Año siguiente, acordòse, que se publicase, i pusiese en el Consejo de las Indias; i aunque muchas veces solicitaba, que se despachase, siempre le parecia, que se dilataba mucho.

Sucediò, que el Gran Canciller, i Mosiur de Gebres, fueron à los Confines de Francia, à verse con las Personas, que el Rei embiaba, para tratar de paz, adonde tardaron cerca de dos Meses; por

M

por lo qual, pareciendo al Lic. Casas, que le faltaba el favor, i que el Consejo de las Indias no sentia bien de su negocio, como viò de tal manera à ocho Predicadores, que el Rei tenia, que juramentados los hiço, con voz de corregirle, segun ellos decian, i si no aprovechase, à Mosiur de Gebres: i quando esto no bastase, juraron de ir à hablar al Rei. Todos ocho, que eran Frailes Dominicos, i Clerigos, entraron vn dia en el Consejo: hablò primero el Maestro Fr. Miguèl de Salamanca, Dominico, i dixo todo lo que le pareciò, conforme à su intento; respondiò el Obispo de Burgos, que su atrevimiento havia sido grande, en ir con tal demanda, i que por alli debia de andar el Lic. Casas, i que no tenian los Predicadores del Rei para què meterse en las Governaciones, que el Rei hacia por sus Consejos, pues que el Rei no les daba de comer para aquello, sino para que le predicasen el Evangelio. Replicò el Doctor de la Fuente, vno de los ocho Predicadores: *Que no se movian por Casas, sino por la Casa de Dios, cuios oficios tenian, i por cuia defensa eran obligados, i estaban aparejados à poner las vidas: i que no le debia de parecer atrevimiento, ni presumpcion, que ocho Maestros en Teologia, que podian ir à exortar à todo vn Concilio General, en las cosas de la Fè, i del regimiento de la Universal Iglesia, fuesen à exortar à los Consejos del Rei, en lo que mal hiciesen, porque era su Oficio mucho mejor, que el Oficio de ser del Consejo del Rei, i que por tanto havian ido allì à persuadir, que se enmendase lo mui errado, è injusto, que en las Indias se cometia: i que si no lo enmendasen, predicarian contra ellos, como contra quien no guardaba la Lei de Dios, ni hacia lo que convenia al servicio del Rei, i que esto era cumplir, i predicar el Evangelio.* Tomò la mano D. Garcia de Padilla, Letrado, i del Consejo, i dixo: *Este Consejo ha hecho lo que debe, i ha proveìdo muchas, i mui buenas cosas, para el bien de aquellos Indios, las quales se os mostraràn, aunque no lo merece vuestra presumpcion, para que veais quanta es vuestra temeridad, i sobervia.* Replicò el mismo Doctor de la Fuente: *Mostrarsenos han, Señores, las Provisiones hechas, i si fueren justas, las loarèmos, i si no, las maldecirèmos, i à quien las hiço, i no creemos, que vuestras Señorias, i Mercedes querràn ser de estos.*

Ocho Predicadores del Rei, dicen, que vàn à corregir el Consejo de Indias.

Lo que los Predicadores dicen al Consejo de las Indias.

Lo que D. Garcia de Padilla, en nõbre del Consejo, responde à los Predicadores.

CAP. III. De lo que el Consejo de las Indias dixo à los Predicadores del Rei, i le recusa el Padre Casas; i que se hiço vna Junta sobre cosas de las Indias.

OTRO Dia, el Consejo mandò llamar à los Predicadores, i se les leieron muchas Ordenanças, i Leies antiguas, i modernas, concernientes al buen tratamiento de los Indios, i con esto se acabò la hora: i de aì à algunos dias bolvieron los ocho Predicadores, con vna larga escritura, adonde se contenia su parecer, acerca del remedio, de los que llamaban abusos, el qual los del Consejo recibieron con gran benignidad, diciendo, que platicarian sobre ello, i ordenarian lo que pareciese convenir, aprovechandose quanto pudiesen de aquellos avisos; i con esto se fueron los Predicadores. Buelto el Gran Canciller, i Mosiur de Gebres, de los Confines de Francia, el Lic. Casas los solicitaba, i como no aprovechaba nada, para que se acabase el Asiento que havia tomado, confiado en el favor de los Privados Flamencos, ò porque se lo debiò de aconsejar alguno de ellos, acordò de recusar à todo el Consejo de las Indias, i en especial al Obispo de Burgos: i despues de muchas porfias, porque los Flamencos holgaban, que se hallasen defectos en los Ministros Castellanos, por tener mas gracia con el Rei, i maior mano en el Govierno, acabaron con el Rei, que se nombrasen Personas de otros Consejos neutrales, para que conociesen de esta diferencia; los quales fueron Don Juan Manuel, que fue mui Privado del Rei D. Felipe Primero, i D. Alonso Tellez, Hermano del Marquès de Villena, el Viejo, Hijos de D. Juan Pacheco, que floreciò en tiempo del Rei D. Enrique el IV. que eran de los Consejos de Estado, i Guerra, i de los mas prudentes Caballeros de aquel tiempo. El tercero fue el Marquès de Aguilar, tambien del Consejo de Estado, i Caçador Maior del Rei; fueron asimismo nombrados el Licenciado Vargas, que en tiempo de el Rei Catolico fue su Tesorero Ge-

El Consejo de Indias mãda llamar à los Predicadores.

Junta de diversos Consejeros, sobre lo que pide Casas.

General, Hombre prudentisimo, i todos los Flamencos del Consejo, i tambien el Cardenal Adriano, que era Inquisidor General, los quales se juntaban à tratar de este negocio, aunque de tarde en tarde, porque los negocios represados, como el Rei era nuevo, eran muchos, i los de Cataluña no ocupaban menos; pero al cabo se determinò, que la capitulacion hecha con Bartolomè de las Casas, pasase adelante: i se ordenò, que se hiciesen los Despachos de ella. Sabido por algunas Personas, de las que havian venido de las Indias, dieron Memoriales al Gran Canciller, i le informaron, que era vanidad quanto el Padre Casas proponia, afirmando, que en ninguna manera podia salir con ello, como con efecto se conoceria, si todavia se quisiese llevar adelante.

El Padre Casas habla en la Junta.

Bolvieronse à juntar todos los sobredichos Consejeros, i ante ellos fue llamado el Padre Casas, i oìdo de nuevo; i porque era vehemente, i eficacisimo, i (como se ha tocado) tenia mui de su parte à los Ministros Flamencos, i holgaban de favorecerle, i con tal medio dàr à entender al Rei, que aunque no eran Naturales de estos Reinos, entendian mejor las cosas de su servicio, se ordenò, que se comunicasen al Padre las objeciones que se le ponian, que eran mas de treinta, i los partidos que ofrecian otros, que pretendian el mismo Asiento que èl havia hecho; i que respondiendo, i satisfaciendo à todo, se proveeria lo que conviniese. No fue pereçoso en hacerlo, ni el Gran Canciller se descuidò en darle las objeciones; i porque no solo tocaban en su persona, sino tambien en las calidades de los Indios, que tanto defendia, diràse primero, quales eran estas, pues que las antepusieron Hombres tan experimentados de las cosas de las Indias, como el Padre Casas. Decian, que los Indios eran Idolatras, Antropophagos, ò comedores de carne Humana, aunque no todos, ingratisimos, naturalmente viciosos, de vicios abominables, i bestiales, ociosos, i de poco trabajo, malencolicos, viles, i cobardes, de poca memoria, i mentirosos, i de ninguna constancia, ni correccion, porque no aprovechaba con ellos castigo, alhagos, ni buena amonestacion, de pèsimos deseos, i de ninguna buena inclinacion: i que entrando en la edad adolescente, mui pocos deseaban ser Christianos, aunque les enseñasen, i bautiçasen, porque ninguna atencion tenian à lo que les enseñaban, porque luego se les olvidaba, i que eran impios, i crueles entre sì mismos.

Vicios de los Indios

Que se olvidaba luego à los Indios quanto se les enseñaba.

Y negando el Lic. Bartolomè de las Casas estos defectos, à todos respondia en favor, i defensa de los Indios. Tambien dixo quanto le ocurriò à los que à èl le oponian, ofreciendo al primero, que contenia ser Clerigo, fianças llanas, i abonadas, en veinte, i treinta mil Ducados, de cumplir con lo prometido en el Asiento, por su parte; i al segundo, que era haver engañado al Cardenal Fr. Francisco Ximenez, que embiò à los Padres Geronimos à las Indias, pues que haviendole dado Cedula de Protector de los Indios, los desamparò, i se bolviò à Castilla, por vèr que los Padres hallaban las cosas mui diferentes de lo que las havia figurado, i que por esto no hiço caso de èl, el Cardenal, en Aranda de Duero, i la mala cuenta que diò de la leva de los Labradores: à lo qual tambien respondiò muchas cosas, i à las demàs objeciones. Al punto de el poco cuidado, que los Ministros de las Indias tenian à la Real Hacienda, para cuio provecho, èl ofrecia tanta en tan poco tiempo, tambien respondiò largamente, dando raçones, con que mostraba poder cumplir lo prometido, diciendo, que Pedrarias havia seis Años, que se hallaba en Castilla del Oro, con quien, desde que partiò de estos Reinos, havia el Rei gastado cinquenta i quatro mil Ducados, i havia sacado vn Millon de Oro para sì, i para sus Capitanes, i muerto en la Guerra, i cautivado infinitos Hombres, no haviendo embiado al Rei mas de tres mil Pesos, que aora traìa el Obispo de el Darien Fr. Juan de Quevedo: porque vsaban los Oficiales Reales, entre otras, vna astucia, que era sacar el quinto del Rei, i pagarse sus salarios, i lo que sobraba, guardarlo para adelante, para pagarse tambien, por si no huviese quinto.

Objeciones, que se ponen al Padre Casas.

Aconteciò llegar à Barcelona, en tiempo que andaban estas contiendas, el sobredicho Obispo del Darien: i como ià era mui publico en la Corte el favor que tenia de los Consejeros Flamencos, i le veìan todos à menudo tratar familiarmente con ellos, i ser en sus Casas bien admitido, eran publicas sus pretensiones; i aun el Rei se entendia, que

El Obispo de el Dariè llega à Barcelona.

que de èl tenia buena relacion, i como era Principe nuevo, eran los Consejos frequentes: i la Peste, que havia en Barcelona, los impedia mas de lo que conviniera; por lo qual el Rei estaba en Molina de Rei, i todos los Ministros aposentados por los Lugares, i Castillos de el contorno. Y entre los que favorecian à Casas, era vno el Obispo de Badajoz, dicho el Doctor Mota, Natural de Burgos, del Consejo del Rei: i sabiendo que comia en su Casa el Obispo del Darien, fuele à buscar el Lic. Casas à ella, i hallò, que tambien comian allí D. Juan de Çuñiga, Hermano del Conde de Miranda, que despues fue Aio del Rei D. Felipe Segundo, Caballero prudentisimo: i Don Diego Colòn, Almirante de las Indias. Acabada la comida, comenzò el P. Casas à proponer las cosas, que defendia, i à reprehender al Obispo del Darien, por què no havia anatematiçado à Pedrarias, à sus Capitanes, i à todos los Oficiales Reales, que con èl residian, sobre las cosas que èl llamaba tiranias, que havian hecho: i sobre ello se levantò vna solemne disputa, que durò grandisimo rato: i duràra mucho mas, si el Obispo de Badajoz no la atajàra.

El Obispo de Badajòz favoreceal Lic. Casas.

CAP. IV. *Que el Rei oiò al Obispo del Darien, al Padre Casas, i à vn Fraile Francisco; i lo que cada vno dixo, en su presencia, i de el Consejo.*



LEGADA la hora de ir à Palacio, todos los sobredichos se fueron, i el Obispo de Badajòz dixo al Rei lo que havia pasado, el Lic. Bartolomè de las Casas, con el Obispo del Darien; i como tenia noticia de èl, porque los Ministros, i Privados Flamencos le debian de referir todo lo que pasaba, mandò, que dixesen al Obispo del Darien, i al Lic. Casas, que para el tercero Dia pareciesen ante su Real presencia, porque los queria oir; i como à Persona à quien tocaban las cosas de las Indias, mandò, que tambien se hallase presente el Almirante. Havia llegado, à la saçon, à Barcelona vn Fraile de San Francisco, que havia estado en la Española, que informado que los Flamencos oìan de buena gana, reprehender à los Castellanos, porque tenia pretensiones de bolver con alguna Dignidad, à mucha furia predicaba, i en todos los Sermones, con grandisima libertad, hablaba contra los que estaban en las Indias, i los que de acà las governaban, i no le faltaba Flamenco, que no le oiese. Este Padre se confederò con el Lic. Casas: i llegada la hora del Audiencia, que el Rei havia de dàr, entraron en la Quadra, adonde el Rei havia de salir, los dos Combatientes, primero el Obispo, i despues el Lic. Casas, con el Fraile su Compañero. Saliò el Rei, sentòse en su Silla Real: sentaronse en Bancos mas abàxo, en el de mano derecha Mosiur de Gebres, el primero, tras de èl el Almirante, i luego el Obispo de Tierra-firme, ò de el Darien, i despues el Lic. Aguirre: era el primero en el de la mano izquierda, el Gran Canciller, i despues el Obispo de Badajòz, i tras èl los otros. El Lic. Casas, i el Fraile estaban arrimados à vna pared, frontero del Rei.

El Rei quiere oir à el Obispo del Darien, i al Lic. Casas.

Lo que predicaba vn Padre de S. Francisco.

Dende à vn poco, estando todo en silencio, se levantaron à vn tiempo, Mosiur de Gebres, i el Gran Canciller, i cada vno por su lado, subiendo la Grada del Estrado, adonde el Rei estaba, con sumo reposo, i reverencia, hincadas las rodillas, hablaron con el Rei mui paso vn ratillo: i bolviendo à sus lugares, el Gran Canciller, cuio oficio era hablar, i determinar lo que en el Consejo se havia de tratar, presente, ò ausente el Rei, por ser Cabeça, i Presidente de los Consejos, dixo: *Reverendo Obispo, su Magestad manda, que hableis, si algunas cosas teneis de las Indias, que hablar*; i dixo Magestad, porque era ià llegado el Decreto de la eleccion de Emperador, porque desde aquel punto todos llamaron al Rei Magestad. El Obispo del Darien se levantò, hiço vn Preambulo mui gracioso, i elegante, diciendo, que havia muchos Dias, que deseaba vèr aquella presencia Real, por las raçones, que à ello le obligaban: i que aora que Dios le havia cumplido su deseo, conocia, que la Cara de Priamo era digna del Reino: añadiò, porque venia de las Indias, i traìa cosas secretas de mucha importancia, tocantes à su Real servicio, no convenia decirlas, sino à solo su Magestad, i Consejo, por tanto, que le suplicaba mandase salir fuera los que

Audiencia, que dà el Rei al Obispo del Darien, i al Lic. Casas, en presencia del Consejo de las Indias

El Gran Canciller dice à el Obispo, que hable.

que no eran de Consejo. Dicho esto, le hiço señal el Gran Canciller, i bolvio à sentarse: i todos callando, tornaron Mosiur de Gebres, i el Gran Canciller por la misma orden al Rei, i consultaron lo que mandaba; i bolviendo à su lugar, dixo el Gran Canciller: *Reverendo Obispo, su Mageſtad manda, que hableis, si teneis que hablar:* bolviose à escusar, diciendo, que las cosas que traia eran secretas, i no las havia de referir sino à su Mageſtad, i à su Consejo, i tambien, porque no venia èl à poner en disputa sus años, i canas. Bolvieron Gebres, i el Gran Canciller à consultar, i despues à sentarse: i dixo el Gran Canciller: *Reverendo Obispo, su Mageſtad manda, que hableis, si teneis que hablar, porque los que aqui estàn, todos son llamados, para que estèn en este Consejo.*

El Obispo habla delãte de el Emperador.

Levantado el Obispo, dixò: *Mui Poderoso Señor. El Rei Catolico, vuestro Aguelo (que haia Santa Gloria) mandò hacer vna Armada, para ir à poblar la Tierra-firme de las Indias: i suplicò à nuestro mui Santo Padre, me creasse Obispo de aquella primera Poblacion; i dexados los Dias, que he gastado en la ida, i en la venida, cinco Años he estado allà: i como fuimos mucha Gente, i no llevamos que comer, mas de lo que huvimos menester para el camino, toda la demàs Gente que fue, se nos muriò de hambre; i los que quedamos por no morir, como aquellos, en todo este tiempo ninguna otra cosa hemos hecho, sino ranchear, i comer. Viendo, pues, Yo, que aquella Tierra se perdia, i que el primer Governador de ella fue malo, i el segundo mui peor, i que V. Mag., en felice hora, havia venido à estos Reinos, determinè de venir à darle noticia de ello, como à Rei, i Señor, en cuia esperança està todo el remedio; i en lo que toca à los Indios, segun la noticia que de los de la Tierra, adonde he estado, tengo, i de los de las otras Tierras, que viniendo camino vì, aquellas Gentes son siervos* à natura, *los quales precian, i tienen en mucho el Oro, i para se lo sacar es menester vsar de mucha industria; i con otras cosas à este proposito, cesò el Obispo.* Y Gebres, i el Gran Canciller fueron à consultar: i bueltos, dixo el Gran Canciller: *Micer Bartolomè, su Mageſtad manda que hableis:* porque asi le llamaban los Flamencos, aunque el Gran Canciller era Italiano.

Que los Indios sõ siervos à natura.

* * * * * * * * * * * * * * *

CAP. V. De lo que en presencia del Rei dixeron el Licenciado Casas, i el Fraile Francisco.



Habla el Lic. Casas.

EL Lic. Bartolomè de las Casas comencò: *Mui Alto, i mui Poderoso Rei, i Señor. Yo fui de los mas antiguos, que à las Indias pasaron, i ha muchos Años, que estoi allà, i he visto todo lo que ha pasado en ellas: i vno de los que han excedido, ha sido mi mismo Padre, que ià no es vivo. Viendo esto Yo, me movì, no porque fuese mejor Christiano que otro, sino por vna natural, i lastimosa compasion: i asi vine à estos Reinos, à dàr noticia de ello al Rei Catolico: hallè à su Alteça en Plasencia, oiòme con benignidad, remitiòme para pòner remedio en Sevilla, muriò en el camino: i asi, ni mi suplicacion, ni su Real proposito tuvieron efecto. Despues de su muerte hice relacion à los Governadores, que era el Cardenal de España Fr. Francisco Ximenez, i el Cardenal de Tortosa, los quales provieron mui bien todo lo que convenia: i despues que V. Mag. vino, se lo he dado à entender, i estuviera remediado, si el Gran Canciller no muriera en Çaragoça. Trabajo aora de nuevo en lo mismo, i no faltan Ministros del enemigo de toda virtud, i bien, que mueren porque no se remedie. Và tanto à V. Mag. en entender esto, i mandarlo remediar, que dexado lo que toca à su Real conciencia, ninguno de los Reinos que posee, ni todos juntos, se igualan con la minima parte de los Estados, i bienes de todo aquel Orbe: i en avisar de ello à V. Mag. sè que le hago de los maiores servicios, que Hombre Vasallo hiço à Principe, ni Señor del Mundo, i no porque quiera por ello merced, ni galardon alguno, porque ni lo hago por servir à V. Mag. porque es cierto, hablando con todo el acatamiento, i reverencia, que se debe à tan Alto Rei, i Señor, que de aqui à aquel rincon no me mudase, por servir à V. Mag. salva la fidelidad, que como Subdito debo, si no pensase, i creiese de hacer en ello à Dios gran sacrificio; pero es Dios tan celoso, i grangero de su honor, como à èl se deba solo el honor, i gloria de toda criatura, que no puedo dàr vn paso en estos negocios, que por solo èl tome acuestas de mil hom-*

hombres, que de allì no se causen, i procedan inestimables bienes, i servicios de V. Mag. Y para ratificacion de lo que he referido, digo, i afirmo, que renuncio qualquier merced, i galardon temporal, que me quiera, i pueda hacer; i si en algun tiempo, Yo, ò otro por mi, Merced alguna quisiere, Yo sea tenido por falso, i engañador de mi Rei, i Señor. Allende de esto, Señor mui Poderoso, aquellas Gentes de aquel Mundo Nuevo, que està lleno, i hierve, son capacisimas de la Fè Christiana, i à toda virtud, i buenas costumbres, por raçon, i doctrina traìbles, i de su natura son libres, i tienen sus Reies, i Señores naturales, que goviernan sus Policias; i à lo que dixo el Reverendo Obispo, que son siervos à natura, *por lo que el Filosofo dice en el principio de su Politica: de cuia intencion, à lo que el Reverendo Obispo dice, hai tanta diferencia, como del Cielo à la Tierra: i que fuese asi, como el Reverendo Obispo lo afirma, el Filosofo era Gentil, i està ardiendo en los Infiernos; i por ende, tanto se ha de vsar de su Doctrina, quanto con nuestra Santa Fè, i Costumbres de la Religion Christiana conviniere. Nuestra Religion Christiana es igual, i se adapta à todas las Naciones del Mundo, i à todas igualmente recibe, i à ninguna quita su libertad, ni sus Señores, ni mete debaxo de servidumbre, sò color, ni achaques de que son siervos* à natura, *como el Reverendo Obispo parece que significa; i por tanto, de vuestra Real Mageſtad serà proprio, en el principio de su Reinado, poner en ello remedio.*

Que los Indios sō de su natura libres.

Acabada la Oracion del Clerigo, Gebres, i el Gran Canciller fueron al Rei à consultar; i bueltos, dixo el Gran Canciller al Fraile: *Padre, su Mageſtad manda que hableis, si teneis què;* el qual dixo asi: *Señor. Yo estuve en la Española ciertos Años, i por la obediencia me mandaron, que contase los Indios: i dende à algunos Años se me mandò lo mismo, i hallè, que havian parecido en aquel tiempo muchos millares. Pues si la sangre de vn muerto, injustamente, tanto pudo, que no se quitò de los oìdos de Dios, hasta que la Divina Mageſtad hiço vengança de ella, i la sangre de los otros nunca cesa de clamar por vengança, què harà la de tantas Gentes? Pues por la Sangre de Jesu Christo, i por las plagas de San Francisco, pido, i suplico à V. Mag. que lo remedie, porque Dios no derrame sobre todos nosotros su rigurosa ira.* Y haviendo consultado Gebres, i el Gran Canciller, como solian, dixo al Almirante, que hablase, que su Mageſtad lo mandada. Dixo: *Los daños que estos Padres han referido, son manifiestos, i los Clerigos, i Frailes los han reprehendido: i segun aqui ha parecido, ante V. Mag. vienen à denunciarlo; i puesto que V. Mag. recibe inestimable perjuicio, maior le recibo Yo: porque aunque se pierda todo lo de allà, no dexa V. Mag. de ser Rei, i Señor; pero à mi, ello perdido, no queda en el Mundo nada adonde me pueda arrimar, i esta ha sido la causa de mi venida, para informar de ello al Rei Catolico (que haia Santa Gloria) i à esto estoi esperando à V. Mag. i asi à V. Mag. suplico, por la parte del daño grande, que me cabe, sea servido de lo entender, i mandar remediar, porque en remediarlo V. Mag. conocerà quan señalado provecho, i servicio se seguirà à su Real Estado.* Levantòse luego el Obispo de Tierra-firme, i pidiò licencia para tornar à hablar: consultaron los sobredichos Gebres, i el Gran Canciller, el qual respondiò: *Reverendo Obispo, su Mageſtad manda, que si teneis mas que decir, lo deis por escrito:* lo qual despues se verà, i el Rei se levantò, i se entrò en su Camara.

Habla el Fraile Francisco.

El Obispo de Tierra-firme quiere hablar, i no se le dà licencia.

Hiço el Obispo dos Memoriales, el vno contra Pedrarias, i el otro contenia los remedios, que le parecia que se debian de poner en Tierrafirme, para que cesase la demasiada licencia, que el Governador susodicho daba à los Soldados, i los Indios fuesen bien tratados, por cierta orden que daba, i ofrecia Persona, que se encargaba de executarla, gastando quince mil ducados de su Hacienda, que segun se entendiò era el Adelantado Diego Velazquez. Con estos Memoriales se fue à comer con el Gran Canciller, para darselos, el qual avisò à Mosiur de Laxao, Sumiller de Corps, i del Consejo de Estado, que era el principal Protector del Padre Casas, que se fuese à comer allì, porque tenia al Obispo de Tierra-firme combidado, i por fuerça se havia de tocar en Micer Bartolomè. En comiendo se vieron los Memoriales, i preguntaron al Obispo, què le parecia de las pretensiones de Micer Bartolomè? respondiò, que mui bien: con que quedaron contentisimos, pareciendoles, que con maiores fuerças le podian aiudar, i contradecir al Obispo de Burgos, i à todo el Consejo de las Indias. El Obispo de Tierra-firme, dentro de tres Dias, que le diò vna fiebre maligna, muriò: i en los negocios sobredichos, no se tomò resolucion antes de salir de Barcelona, por-

El Obispo hace Memoriales para èl.

El Obispo de el Darien aprueba las pretēsiones del P. Casas.

porque el Rei, aunque moço, conocia, que sus Privados Flamencos traian pasion, i tambien porque en las cosas de las Indias convenia dàr nueva orden. Pero la deliberacion que havia hecho de irse à embarcar à la Coruña, con mucha brevedad, para pasar à tomar la Corona del Imperio, no le daban lugar à resolver estos, i otros gravisimos negocios, aunque acabadas las Cortes de Cataluña, en fin de este Año saliò de Barcelona. Y porque Hernando Cortès queda mui atràs, i le dexamos en la Villa de San Christoval de Cuba, desde el Mes de Febrero de este Año, es necesario bolver à èl.

El Rei se và à embarcar à la Coruña.

CAP. VI. Que Hernando Cortès llegò con su Armada à Coçumèl; i la noticia, que tuvo de Geronimo de Aguilar, i que le embiò à buscar.



TENIENDO Hernando Cortès sus cosas en orden, i pareciendole que ià no convenia detenerse mas, porque se entendia, que Diego Velazquez queria ir allì, saliò del Habana con nueve Navios, por la Vanda del Sur, la buelta de el Cabo San Anton, i alli se juntaron todos los once Navios, i tomò muestra à la Gente, hallò quinientos i ocho Soldados, ciento i diez, entre Maestres, i Marineros, diez i seis Ieguas, i Caballos, treinta i dos Ballesteros, trece Escopeteros, diez Pieças de Artilleria de Bronce, quatro Falconetes, con buen recado de Pelotas, i Polvora. Nombrò por Capitan del Artilleria à Francisco de Orozco, que havia sido Soldado en Italia, i era Hombre de valor: hiço Piloto Maior à Anton de Alaminos, repartiò la Gente en once Compañias, encargòlas à los Capitanes Alonso Hernandez Puertocarrero, Alonso Davila, Diego de Ordàs, Francisco de Montejo, Francisco de Morla, Francisco de Saucedo, Juan de Escalante, Juan Velazquez de Leon, Christoval de Olid, i Pedro de Alvarado, i otra tomò para sì: i cada Capitan se embarcò en vn Navio, para serlo de Mar, i Tierra. Y fue cosa notable, que con la sospecha que andaba de Diego Velazquez, no mostrò desconfiança de ninguno de quantos iban en el Armada, aunque havia muchos Amigos, i Parientes suios. Iba bien proveìdo de Vitualla, mucha Buhoneria, que era la moneda para contratar con los Indios, porque jamàs vsaron dinero de ningun Metal. La Nave Capitana era de cien Toneles, que Diego Velazquez, como quien havia gastado veinte mil ducados en esta Armada, la havia escogido. Otras havia de sesenta, pero las mas eran pequeñas, i sin cubierta. Su Estandarte era de Tafetàn negro, con Cruz colorada, sembradas vnas llamas açules, i blancas, i vna Letra en la Orla, que decia: *Sigamos la Cruz, i en esta señal venceremos.*

Llega Hernãdo Cortès al Cabo de S. Anton, i toma muestra.

Hernãdo Cortès se embarca para la jornada, i de nadie muestra desconfiãça.

Ordenado todo, mandò llamar à los Capitanes, i Gente mas Principal, i dixo: *Que era cosa cierta, que todo Hombre de valor debìa igualarse con los mejores de sus Tiempos, i de los Pasados, i que conformandose con aquel deseo, le decia su coraçon, que havian de ganar maiores Reinos, que los que su Rei poseìa; i que aunque se havia empeñado para hacer Provisiones para conquistarlos, quanta menos parte de ellas tenia, tanta mas honra havia acrecentado: porque à vn Hombre honrado, i prudente, no convenia hacer caso de semejantes cosas, que por tales tenia el Hacienda, quando las grandes se le representaban, i ponian delante; pero que dexado à parte lo mucho que seria acepto à Dios aquel Viage, por cuio servicio protestaba, que ponia principalmente su Persona, esperaba, que para su Rei, i Nacion seria el maior, que jamàs havia recibido de nadie: por lo qual les rogaba, que entendiesen, que pretendia mas la honra, que el provecho, porque este era el fin, que en todas las cosas havian de tener los buenos. Y pues que començaban Guerra justa, i famosa, confiaba, que Dios, en cuio Nombre se hacia, les aiudaria; pero que convenia que supiesen, que se havia tener en ella diferente forma de la que havian tenido Francisco Hernandez de Cordova, i Juan de Grijalva; i que pues el tiempo era bueno para navegar, no queria detenerse à discurrir en ella, que solamente les rogaba, que pusiesen en su imaginacion, que havian de padecer grandes trabajos, aunque serian los maiores los primeros, porque la virtud siempre estaba en lo mas dificultoso; i que si querian llevar la virtud por esperança, i no desampararle, como èl no les desampararia, les aseguraba, que los haria los mas ricos Hombres, de quantos havian pasado à las Indias. Y que aunque conocia, que eran pocos, confiaba en*

Hernando Cortès habla à la Gente.

Nullum bellum à Civitate optima suscipitur, nisi aut pro fide, aut pro salute. Sall.

Cui licentia iniquitatis eripitur, vtiliter vincitur. August.

en su valor, que bastarian para qualquiera fuerça de Indios; i que pues havian visto por experiencia, lo que havia favorecido Dios, en las Indias, à los Castellanos, fuesen alegres, para que el suceso fuese igual con el principio. Con esta platica, fue grande el animo, que diò Hernando Cortès à sus Compañeros, i se admiraron de su prudencia, i confirmaron en la opinion en que era tenido de discreto: i mediante su valor, les parecia que tenian cierta Victoria, i èl se holgò mucho de vèr à la Gente tan contenta, i dispuesta para todo: i desde entonces començò à mandar con gravedad, i modestia, de manera, que enteramente hacia ià el Oficio de Capitan General.

No se descuidaba Hernando Cortès de encomendar à Dios su Viage, i siendo ià casi mediado el Mes de Febrero, i el tiempo acomodado para partir, hiço decir vna Missa del Espiritu Santo, que oiò toda la Gente, i la mandò luego embarcar. Y haviendo dado el regimiento para los Navios, i el nombre de San Pedro su Abogado, ordenò, que todos tuviesen ojo à la Capitana, i se encaminò Leste Oeste, de la Punta de San Anton, para Cotoche, que es la primera Punta de Iucatàn, para seguir la Tierra por la Costa, entre Norte, i Poniente: i la primera Noche, que començò à atravesar el Golfo de Cuba à Iucatàn, que deben de ser como setenta Leguas, se levantò vn Nordeste, con mui recio temporal, que hiço derramar los Navios, i corriò con mucho peligro, cada vno como mejor pudo. Y por la instruccion que llevaban los Pilotos, fueron à juntarse à la Isla de Coçumèl, que llamò Juan de Grijalva, de Santa Cruz, i no faltò mas de vno. El que mas padeciò, fue el Navio de Francisco de Morla, porque se le caiò el Timòn, i viendose con necesidad, hiço vn Farol desparramado. Fue à èl Hernando Cortès con su Capitana, i aguardò el Dia para remediarle; i porque la Mar abonançaba, i vieron el Timòn, el mismo Capitan, atado con vna soga, nadando, se hechò animosamente à la Mar, i le tomò, i le pusieron en su lugar, i siguieron su Viage hasta Coçumèl, adonde ià havia llegado, algun tiempo antes, Pedro de Alvarado, porque se havia dicho, que alli fuesen à juntarse los Navios, en caso que sucediese algun desconcierto. Llegado Pedro de Alvarado à Coçumèl, diò fondo: saltò en Tierra con algunos Soldados, no hallò en el Pueblo ningunos Indios, fue à otro Pueblo, vna Legua de aquel, tambien le hallò desamparado, aunque huvieron Gallinas, i alguna Ropa, i ciertas Arquillas de Madera, adonde estaban puestos Idolos con Diademas, Cuentas, i Pinjantes de Oro baxo. Tomaron dos Hombres, i vna Muger, i bolvieron al otro Pueblo: i luego llegò Hernando Cortès con todos los Navios, salvo vno, que se tuvo por perdido en la Tormenta; i como viò el Pueblo sin Gente, i entendiò que Pedro de Alvarado havia andado por la Tierra, i lo que havia tomado, le reprehendiò, diciendo, que las Tierras no se havian de pacificar tomando à los Hombres sus Haciendas. Y por medio de Melchor dixo à los dos Indios, i à la Muger, que fuesen à llamar à los Señores, i les mandò restituir quanto se havia tomado, i dàr cinquenta Cascaveles, i sendas Camisas. Con lo que estos Indios dixeron, bolviò el Señor del Pueblo, con toda la Gente, i andaban entre los Castellanos con mucha familiaridad, i seguridad; porque Cortès tenia particular cuidado, que no se les diese causa de enojo.

Parte Hernàdo Cortès de el Cabo de S. Anton.

Llega Pedro de Alvarado à la Isla de Coçumèl

Cortès reprehende à Pedro de Alvarado.

Ne permittas Militibus esse possessoribus insolentes. Caiiod.

Cortès asegura à los Indios

Hablò tambien Hernando Cortès à otro Cacique, que dixeron, que era Señor de la Isla, i le diò à entender su deseo, con lo qual se habitò toda la Isla, i el Exercito era bastantemente proveìdo de Bastimentos: i los Caballos, que mandò sacar à Tierra, tambien se refrescaron, por el abundancia de Maìz, que havia. Con la mucha conversacion, que se tenia con los Indios, algunos dieron à entender, que en la Tierra-firme, no lexos de Coçumèl, havia Hombres con barbas, que eran Estrangeros; i viendo Cortès la necesidad que tenia de Lenguas, porque Melchor era muerto, i no se fiaba enteramente de Julian, ni èl era tal Interprete, como podrian ser los Castellanos, que le decian que havia en la Tierra-firme, juzgando, que ià serian platicos en la Lengua, persuadiò à ciertos Indios, que le llevasen vna Carta, en que decia: *Que quisiera mucho ir i à ponerlos en libertad, mas que por ser la Costa tan mala, no podia hacerlo con toda el Armada: i que les pedia por merced, que luego se fuesen à Coçumèl, que para ello embiaba vn Navio bien armado, i Rescates para dàr à los Señores con quien estaban: i que el Navio llevaba ocho Dias de plaço para aguardarlos; i dixo como, i quando havia llegado à Coçumèl el Armada, i fuerças que llevaba, i adonde iba.*

Tienese luz de Geronimo de Aguilar.

Y

Y porque se hacia de mal à los Indios hacer esta Jornada, diciendo que iban en peligro, con dadivas, i alhagos los persuadiò que fuesen. Y porque la Carta no se hechase de vèr, como andaban desnudos, se la escondieron à vno entre los cabellos, que traian largos, i trençados, rebueltos à la cabeça: i embiò los dos Navios de menos porte, que el vno era poco maior que Vergantin, con veinte Ballesteros, i Escopeteros, i por su Capitan à Diego de Ordàs, i le ordenò, que estuviese en la Costa de la Punta de Cotoche, aguardando ocho Dias con el Navio maior, i que el menor bolviese à dàr cuenta de lo que havian hecho, pues la Tierra de la Punta de Cotoche no estaba mas de quatro Leguas de Coçumèl.

Hernando Cortès embia por los Castellanos, que le dicen que estàn en Tierra-firme.

Los Navios llegaron à la Costa de Iucatàn, i hecharon los Indios en Tierra, i en dos Dias dieron la Carta à vn Castellano, dicho Geronimo de Aguilar, que holgò mucho con ella, i con los Rescates que le llevaron. No falta quien dice, que estos Indios dieron, por miedo, la Carta de Cortès al Señor de Geronimo de Aguilar, i que en su presencia la leiò, espantado de que por aquel medio se entendiesen los ausentes; i al cabo, remitiendose Aguilar à la voluntad de su Amo, porque sabiendo que era provechoso en su servicio, dudaba de la licencia: i temia, que si la pedia, ò iba sin ella, barbaramente, conforme à su costumbre, le haria matar. Acordò de llevarlo por humildad, que era el termino con que con aquella Gente, hasta entonces, se havia conservado. Diòle su Amo licencia, i le rogò, que le hiciese Amigo de los de su Nacion, porque lo queria ser de tan valientes Hombres. Ofreciò de bolver à servirle: mandole acompañar de algunos Indios. Llegado à la Costa, hallò, que havian aguardado por alli, i muchas Cruces de Cañas: i hallandose afligido, por no vèr remedio para pasar adelante, caminando por la Costa, hallò vna Canoa medio anegada, i con el aiuda de los Compañeros la limpiò del arena: i estando de vn lado medio podrida, se metiò en ella, remando con vna duela de Pipa, que tambien hallò acaso, i fue navegando la Costa abaxo, atravesando por lo mas angosto, para pasar à la Isla, que por lo menos son quatro Leguas, i por las grandes corrientes fue à caer cerca de el Armada.

Dase la Carta de Cortès à Geronimo de Aguilar.

Geronimo de Aguilar recibe la Carta de Cortès, i va à buscarle.

CAP. VII. Que se hallò à Geronimo de Aguilar, i dà raçon como fue à poder de los Indios.



Os Dias mas de el plaço estuvo aguardando Diego de Ordàs, i visto que nadie parecia, se bolviò à Coçumèl. Hernando Cortès le recibiò mal, i reprehendiò, diciendo, que si tal supiera, embiara Persona de mejor recado. Aconteciò en esto, que vnos Marineros, Naturales de Gibraleon, havian hurtado à vn Soldado, llamado Berrio, ciertos Tocinos, i no se los querian bolver: i quexandose à Hernando Cortès, les tomò juramento, i negaron; pero pareciendo en la pesquisa, que los Tocinos se havian repartido entre los siete Marineros, los mandò açotar, sin que bastasen ruegos, ni intercesiones, para que los perdonase, porque en aquel principio le pareciò que convenia, que la Gente entendiese, que era amigo de justicia, i Capitan severo, i que sabia castigar los delitos, i en quanto se ofrecia hacer su Oficio. Como la Isla de Coçumèl era Santuario, adonde de diversas partes de la Tierra-firme iban en Romeria, havia muchos, i grandes Templos. Viòse en particular vno, de maior grandeça que los otros, adonde vna mañana, en vn gran Patio, se recogiò mucha Gente, que tenia diversos sahumerios, que hacian por devocion, i que vn Indio viejo, que era su maior Sacerdote, les predicaba. Acabado el Sermon, Hernando Cortès dixo al Sacerdote, i à los Señores, que si havian de ser sus Hermanos, convenia, que quitasen aquellos Idolos, que eran Demonios, i los traian engañados, i dexasen de sacrificar, derramando sangre Humana, cosa aborrecida del verdadero Dios, i que si à èl se bolvian, se librarian de las perpetuas penas del Infierno, i tendrian ciertos los bienes Espirituales, buenas Sementeras, i todos los bienes Temporales. Respondieron, que sus Antepasados havian adorado aquellos Idolos, porque eran buenos, i que ellos no se atreverian à hacer otra cosa, i que si se quitasen, ve-

Cortès es Capitan severo.

Hac vna Reges olim sunt, sine fine creati: Dicere ius lassis, in iustitia que tollere facta. Helio.

Hernando Cortès predica à los Indios de Coçumèl.

verian quan mal les iba de ello, porque ſe irian à perder à la Mar. Hernando Cortès, para maior deſengaño de ſu ierro, los mandò deſpedaçar, i mandò hacer vn Altar, i vna Cruz, de grandes maderos, eſtando preſentes los Sacerdotes, i los Señores, i ſe dixo Miſa, teniendo los Indios grande atencion, i admiracion.

Hernando Cortès deſconfia de haver à Geronimo de Aguilar.

Acabada la Miſa, deſconfiado Hernando Cortès de cobrar à Geronimo de Aguilar, no pareciendo que convenia perder mas tiempo en Coçumèl, encargò à los Indios, el tener en reverencia, i con cuidado, con mucha limpieça el Altar, i la Cruz: i diò las inſtrucciones por donde ſe havian de regir los Navios, i lo que havian de hacer: i de Noche las ſeñas de los Faroles: i deſpedido de los Caciques, ſe embarcò con buen tiempo. Y ſiguiendo ſu derrota, dieron grandes voces de vn Navio: capeaban, i diſpararon vna Pieça de Artilleria. Y reconocido que ſe anegaba el Navio de Juan de Eſcalante, adonde iba el Caçabi, ordenò, que todos los Navios arribaſen à Coçumèl: lo qual ſe hiço el miſmo Dia, i deſcargaron el Navio, i hallaron, que los Indios tenian el Altar, adonde la Imagen de Nueſtra Señora eſtaba, mui limpio, i enramado. Eſtando adobando el Navio, dixeron à Hernando Cortès, que ſe deſcubria vna Canoa, que ſalia de Iucatàn, i iba la buelta de la Iſla. Saliò à verla, i pareciendole, que ſe deſviaba algo, mandò à Andrès de Tapia, que con mucha diligencia, en vn Batel bien armado, ſe fueſe, cubriendoſe con la Tierra, i procuraſe de tomar aquella Canoa, la qual tomò Tierra detràs de vna Punta. Salieron de ella quatro Hombres en carnes, cubiertas las partes ſecretas, los cabellos trençados, i rebueltos à la cabeça, con Flechas, i Arcos en las manos. Havia llegado Andrès de Tapia con ſu Barca, i pueſtoſe adonde le pareciò que iba à dàr la Canoa, i en ſaliendo los Indios à Tierra, los acometieron, con las Eſpadas en las manos. Tuvieron miedo los tres, i ſe quiſieron bolver à la Canoa; pero el Compañero les dixo, que no temieſen, i hablò à los Caſtellanos, diciendo: *Señores, Chriſtiano ſoi*: i llorando preguntò ſi era Miercoles, porque tenia vnas Horas, en que cada Dia reçaba, i deſeaba ſaber ſi andaba errado. Rogòles, que dieſen gracias à Dios: hincòſe de rodillas, levantò los ojos, i manos al Cielo, bendecia à Dios, porque le havia pueſto entre Chriſtianos. Andrès de Tapia le abraçò, i todos lo hicieron, i le conſolaron: i caminando la buelta de Hernando Cortès, ſe havia adelantado Angel Tintorero, que le diò la nueva, i le pidiò albricias, i ſe las diò, por el contento que recibiò de verſe con Interprete fiel. Llegò Geronimo de Aguilar, con los demàs Indios, aguardandole el Exercito con gran alegria. Preguntaban los Caſtellanos à Tapia, què era de el Caſtellano, porque como era moreno, i iba treſquilado à manera de Indio Eſclavo, i llevaba el Remo al hombro, i cubiertas las partes ſecretas, con el Matzle, ò Almaiçal, que los Indios vſan, en la mano vn Arco, i vn Carcax con Flechas colgado del hombro, i vna red como bolſa, adonde llevaba la comida, i las Horas, no le conocieron.

Hernando Cortès arriba à Coçumèl

Andrès de Tapia toma à Geronimo de Aguilar.

Llega Geronimo de Aguilar.

Llegado adonde eſtaba Hernando Cortès, rodeado de Gente, deſeoſo de oìr lo que decia, le diò la norabuena de ſu llegada, i èl hiço gran reverencia, i los otros Indios hicieron lo miſmo, i todos ſe aſentaron en cuclillas, poniendo à ſu mano derecha los Arcos, i las Flechas, en el ſuelo, i las manos derechas vntadas con ſaliva, las puſieron en Tierra, i fregaron con ellas el lado de el coraçon, porque eſta era la maior reverencia, i acatamiento, que vſaban hacer à ſus Principes, i Señores, dando à entender, que ſe humillaban à ellos, como la Tierra, que piſaban. Y entendiendo Cortès, que eſta era forma de ſalutacion, bolviò à decir à Aguilar, que fueſe bien venido, porque le tenia mui deſeado: i deſnudandoſe vna Ropa larga, amarilla, con guarnicion carmesì, con ſus proprias manos ſe la hechò acueſtas, rogandole, que ſe levantaſe del ſuelo, i ſe aſentaſe. Preguntòle como ſe llamaba? Reſpondiò, que Geronimo de Aguilar, i que era Natural de Ecija. Preguntòle ſi era Pariente del Lic. Marcos de Aguilar, à quien Hernando Cortès dixo, que havia conocido, i tratado en la Iſla Eſpañola? dixo que ſi. Preguntòle ſi ſabia leer, i eſcrivir? dixo, que ſi: i ſi tenia cuenta con el Año, Mes, i Dia en que eſtaba? i todo lo dixo como era, dando cuenta de la letra Dominical. Y preguntadas otras muchas coſas, le mandò dàr de comer. Comiò, i bebiò poco. Preguntado por què bebia, i comia tan templadamente? reſpondiò: Porque al cabo de tanto tiempo

Hernando Cortès habla con Geronimo de Aguilar.

Reſpueſta de Geronimo de Aguilar.

como

como havia que estaba acostumbrado à la comida de los Indios, la de los Christianos estragaria su estomago: i que siendo poca la cantidad, aunque fuese veneno, no le haria mal.

Cortès tiene necesidad de Aguilar.

Era ordenado de Evangelio, i dixo, que por esta causa, aunque fue mui importunado de los Indios, nunca se quiso casar. Hiçole Cortès muchos regalos, conociendo la necesidad que tenia de su persona, para entender à los Indios. Y porque era platica larga para vna vez, informarse de su vida, i como havia llegado à tal estado, le dixo, que se holgase, i descansase hasta otro Dia, mandando à el Maiordomo, que le vistiese: lo qual no tuvo por entonces por mucha merced: porque como de tanto tiempo estaba acostumbrado à andar en carnes, aun la ropa que Cortès le havia hechado encima, no podia sufrir. Otro Dia, en presencia de menos Personas, preguntandole Cortès, como havia dado en poder de aquellos Indios? respondiò: *Que estando en la Guerra del Darien, quando las pasiones de Diego de Nicuesa, i Vasco Nuñez de Balboa, acompañò à Valdivia, que iba à Santo Domingo, à dàr cuenta de lo que alli pasaba, al Almirante, i à los Oficiales Reales de la Española, i por Gente, i Vitualla, i à llevar veinte mil Ducados del Rei: i que llegando cerca de Jamayca, se perdiò la Caravela, en los Baxos, que llaman de las Viboras, ò de los Alacranes, ò Caimanes, i que con dificultad entraron veinte Hombres en el Batèl, sin Velas, sin Pan, ni Agua, i con ruin aparejo de Remos, de los quales murieron presto los siete, porque llegaron à tan gran necesidad, que bebian lo que orinaban: i que los otros dieron en Tierra, en vna Provincia, que se dice Maya, adonde caieron en poder de vn Cacique mui cruel, que sacrificò à Valdivia, i à otros quatro, ofreciendolos à sus Idolos, i se los comiò, haciendo fiestas, segun el vso de la Tierra: i que èl, con otros seis, que quedaron en caponera, para que en estando mas gordos, se solemniçase con ellos otra fiesta, determinaron de perder las vidas de otra manera, i rompieron la jaula adonde estaban metidos, i huiendo por Montes, sin ser vistos de nadie, quiso Dios, que aunque iban mui cansados, toparon con otro Señor, enemigo de aquel de quien huìan, que era humano, afable, i amigo de hacer bien: llamabase Aquincuz, Governador de Xamancona, el qual les concediò las vidas, aunque à trueco de gran servidumbre, en que los puso; i que haviendose muerto este Señor en breve tiempo, sirviò à Taxmar, que le sucediò en el Estado: i que los otros cinco Compañeros murieron en breve, con la ruin vida que pasaban: quedè io solo, i vn Gonçalo Guerrero, Marinero, que estaba con el Cacique de Chetemal, i casò con vna Señora Principal de aquella Tierra, en quien tenia Hijos. Era Capitan de vn Cacique, llamado Nachancam: i por haver havido muchas victorias contra los enemigos de sus Señores, era mui querido, i estimado: i dixo, que le havia embiado la Carta de Cortès, i le rogò, que se viniese, pues havia tan buen aparejo, i que se detuvo, esperando mas de lo que quisiera: i que creìa, que dexaba de venir de verguença, por tener oradadas las narices, labios, i orejas, i pintado el rostro, i labradas las manos al vso de aquella Tierra, en la qual, los valientes solos pueden traer labradas las manos.*

Geronimo de Aguilar cuēta como llegò à manos de los Indios.

Geronimo de Aguilar se perdiò cō Valdivia, quando iba de el Darien à la Española.

Gonçalo Guerrero estaba casado con vna India en Chetemal.

CAP. VIII. *Que Geronimo de Aguilar refiere todo lo que le sucediò el tiempo que estuvo con los Indios.*



CONTABA Geronimo de Aguilar, acerca de lo que en este cautiverio le havia sucedido, que quando vino à poder de este Cacique, los primeros tres Años le hiço servir con gran trabajo, porque le hacia traer acuestas la Leña, Agua, i Pescado: lo qual hacia con alegria, por asegurar la vida: i que estaba tan sujeto, que hacia de buena gana lo que qualquier Indio le mandaba; tanto, que aunque estuviese comiendo, si le mandaban algo, dexaba de comer, por obedecer: i con esta humildad ganò el coraçon de su Señor, i de todos los de su Casa. Y porque el Cacique era sabio, i deseaba ocuparle en cosas maiores, viendo que vivia tan castamente, que aun los ojos no alçaba à las Mugeres, procurò tentarle muchas veces: i en especial le embiò de noche à pescar à la Mar, dandole por compañera vna India mui hermosa, de edad de catorce Años, la qual havia sido industriada de el Señor, para que provocase à Aguilar: diòle vna Hamaca, en que ambos dur-

Sujecion con que vivia Geronimo de Aguilar.

miesen. Llegados à la Costa, esperando tiempo para entrar à pescar, que havia de ser antes que amaneciese, colgando la Hamaca de dos Arboles, la India se hechò en ella, i llamò à Aguilar, para que durmiesen juntos. El fue tan templado, que haciendo cerca del Agua lumbre, durmiò sobre el arena. La India, vnas veces le llamaba, otras le decia, que no era Hombre, porque queria mas estàr al frio, què abrigado con ella: i que aunque estuvo vacilando muchas veces, al cabo se determinò de vencerse, i cumplir lo que à Dios havia prometido, que era de no llegar à Muger Infiel, porque le librase del cautiverio en que estaba. Hecha la pesca por la mañana, se bolviò à su Señor: el qual, delante de otros Señores Principales, preguntò à la India, si Aguilar havia llegado à ella? Y como refiriò lo que pasaba, el Cacique de aì adelante tuvo en mucho à Aguilar, confiandole su Muger, i Casa: de donde facilmente se entenderà, como sola la virtud, aun acerca de las Gentes Barbaras, ennoblece à los Hombres. Hiçose Aguilar, de aì adelante, amar, i temer, porque las cosas, que de èl se confiaron, tratò siempre con cordura. Antes que viniese en tanta mudança de fortuna, decia, que estando los Indios embixados, con sus Arcos, i Flechas, vn Dia de Fiesta, tirando à vn Perrillo, que tenia colgado de mui alto, se le llegò vn Indio Principal, que estaba mirandolo detràs de vn seto de Cañas, i asiendole del braço, le dixo: *Aguilar, què te parece de estos Flecheros, quan ciertos son, que el que tira al ojo, dà en el ojo, i el que tira à la boca, dà en la boca, si poniendote à ti alli, si te errarian?* Aguilar dixo, que respondiò con grande humildad: *Señor, Yo soi tu Esclavo, i podràs hacer de mi lo que quisieres; pero tu eres tan bueno, que no querràs perder vn Esclavo como Yo, que tambien te servirà en lo que mandares.* El Indio, despues dixo à Aguilar, *que aposta le havia embiado el Cacique, para saber* (como ellos dicen) *si su coraçon era humilde.*

Geronimo de Aguilar, Hombre templado

El Cacique, Amo de Aguilar, le tiene en mucho.

Prudécia de Aguilar, en ser humilde con su Señor.

Decia tambien, que estando mui en gracia de su Señor, venciò cierta Batalla en la Guerra, mui reñida, que con otro Señor comarcano havia tenido, i ninguno havia salido vencedor: i durando la enemistad entre ellos, que suele ser hasta beberse la sangre, tornando à ponerse en Guerra, Aguilar le dixo: *Señor, Yo sè que en esta Guerra tienes raçon, i sabes de mi, que en todo lo que se ha ofrecido, te he servido con todo cuidado: suplicote me mandes dàr las Armas, que para esta Guerra son necesarias, que Yo quiero emplear mi vida en tu servicio, i espero en mi Dios de salir con la Victoria.* El Cacique se holgò mucho, i le mandò dàr Rodela, i Macana, Arco, i Flechas, con las quales se entrò en la Batalla: i que aunque no estaba exercitado en aquella manera de Armas, delante de su Señor hiço muchos Campos, i los venciò dichosamente; i asi los Enemigos le tenian gran miedo, i perdieron mucho de su animo. En otra Batalla, que despues se diò, en la qual èl fue la principal parte para que su Señor venciese, i sujetase à sus Enemigos, creciendo entre los Indios comarcanos la embidia de los Hechos de Aguilar, vn Cacique mui poderoso embiò à decir à su Señor: *Que le sacrificase luego, que estaban los Dioses enojados de èl, porque havia vencido con aiuda de Hombre estraño de su Religion.* El Cacique respondiò: *Que no era raçon dàr tan mal pago, à quien tan bien le havia servido, i que debia de ser bueno el Dios de Aguilar, pues tan bien le aiudaba en defender la raçon.* Esta respuesta indignò tanto à aquel Señor, que vino con mucha Gente, determinado, con traicion, de matar à Aguilar, i despues hacer Esclavo à su Señor; i aiudado de otros Señores comarcanos, vino con gran numero de Gente, creiendo, que la Victoria no se le podia ir de las manos. Sabido por el Señor de Aguilar, estuvo mui temeroso del suceso: tuvo su Consejo con los mas Principales, llamò à Aguilar, para que diese su parecer. No faltaron algunos, que desconfiando de Aguilar, dixeron, que era mejor matarle, que venir à manos de Enemigo tan poderoso. El Señor reprehendiò à los que esto aconsejaban; i Aguilar, con grande animo, dixo: *Que no temiesen, que esperaba en su Dios, pues tenian justicia, que saldria con la Victoria, i que para esto èl se queria emboscar con algunos en la Ierva, i que en començandose la Batalla, huiesen, i rebolviesen despues, i èl daria en las espaldas.* Agradò mucho este Consejo al Cacique, i à todos los demàs, i salieron al Enemigo. E ià que estaba à su vista, Aguilar, en alta voz, que de todos pudo ser oìdo, hablò de esta manera: *Señores, los Enemigos estàn cerca, acordaos de lo concertado, que oi os và de ser Esclavos, ò ser Señores de toda la Tierra.* Acabado de decir esto, se embistieron con

Aguilar ofrece à su Amo de servirle en la Guerra.

Un Cacique và có proposito de matar à Geronimo de Aguilar.

Platica de Aguilar à los Indios, exortandolos à pelear.

con grande alarido; i estando Aguilar embolcado, el Exercito començò à huir, i el de los Enemigos à seguirle. Aguilar, quando viò que era tiempo, acometiò, i luego se conociò la Victoria de su parte, porque los que iban delante, fingiendo que huian, rebolvieron, i matando muchos, desbarataron el Campo Enemigo. Prendieron muchos Principales, que despues sacrificaron. Con esta Victoria asegurò su Tierra, i Estado el Señor de Aguilar, de tal manera, que de aì adelante no havia Hombre, que osase acometerle. Esta, i otras cosas, que Aguilar hiço, le pusieron en mucha gracia con su Señor: despues de esto pasaron por aquella Costa los Navios de Francisco Hernandez de Cordova, i los de Grijalva; i como los Indios tuvieron algun trato con ellos, estimaron en mucho à Aguilar, porque parecia à los otros, aunque siempre miraban mucho por èl, porque no se fuese. Era Aguilar Estudiante, quando pasò à las Indias, i Hombre discreto, i por esto se puede creer qualquiera cosa de èl.

Aguilar estaba en mucha gracia de su Señor.

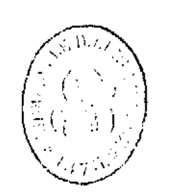
CAP. IX. Que el Embaxador de Portugal procuraba, que se hechasen de la Corte Hernando de Magallanes, i Rui Falero; i el Asiento, que con ellos mandò tomar el Rei; i que saliò Magallanes en demanda de el Estrecho, que ofreciò de descubrir.



MIENTRAS Hernando Cortès andaba en lo referido, haviendose acabado de entender lo que ofrecian Hernando de Magallanes, i Rui Falero, porque el Rei les diò Audiencia, en presencia del Consejo, en Çaragoça, començò à honrarlos: diòles Avitos de Santiago, i Titulo de sus Capitanes. Y el Embaxador de Portugal, Alvaro de Acosta, que viò que se hacia caso de estos Hombres, i que se daba principio en capitular con ellos, hacia oficios para que los hechasen de la Corte, como Hombres, que venian en desgracia de su natural Principe; i por otra parte los solicitaba, para que se bolviesen à Portugal: porque en el Consejo de Portugal huvo pareceres, que los llamasen, i hiciesen merced; i otros lo contradecian, porque no se diese ocasion à que algunos hiciesen lo *mismo*: i otros aconsejaban, que los matasen, porque el negocio que trataban era perjudicial à Portugal. Fue la suma de la Capitulacion, que se hiço en Çaragoça, que estos Caballeros se obligaron de descubrir, dentro de los limites de la Corona de Castilla, en el Mar Oceeano, Islas, i Tierra-firme, ricas de Especerias, i otras cosas, i el Rei les prometiò, que en termino de diez Años no permitiria, que otra ninguna Persona fuese por el camino, i derrota, que ellos llevasen, sin su consentimiento: aunque si su Magestad quisiese embiar otras Personas por la via del Oeste, para buscar el Estrecho de aquellos Mares, lo pudiese hacer, i ansimismo por el Mar del Sur; i que de todas las rentas, i provechos que se sacasen, en lo que se descubriese, se les daria la veintena parte, quitadas las costas, i que se les daria el Govierno de las dichas Islas, con Titulo de Adelantados, para sus Hijos, i Herederos, siendo Naturales de estos Reinos, para siempre jamàs, quedando la superioridad para la Corona de Castilla. Que en las Naos que su Magestad embiase, pudiesen cada Año embiar mil ducados, empleados de Mercaderias, i bolverlos acà asimismo empleados, pagando los derechos Reales. Y que si las Islas que descubriesen, fuesen mas de seis, de las dos llevasen la quincena parte del provecho, sacadas las costas, i que por esta vez llevasen el quinto de todo lo que de retorno traxesen las Naves, que havian de ir en este Viage, i que su Magestad les mandaria armar cinco Navios, los dos, de ciento i treinta Toneladas, otros dos de noventa, i otro de sesenta, bastecidos para dos Años, con docientas i treinta i quatro Personas, para el govierno, i guarda de ellos. Que el Rei nombrase los Capitanes, i Oficiales de su Hacienda: i que aconteciendo morir vno de los dichos Hernando de Magallanes, i Rui Falero, sucediese el otro en este Asiento. Y porque estos Caballeros querian cumplir con lo prometido, se les dieron los Despachos para los Oficiales de la Casa de Sevilla, para que aparejasen el Armada, en la qual se fue entendiendo mas despacio de lo que ellos quisieran, proveiendo de la Artilleria, Armas, i Municiones, i de los Rescates, que

El Embaxador de Portugal procura, que hechen de la Corte à Magallanes, i Falero.

Capitulacion con Hernando de Magallanes.





Que llevase Magallanes, por vna vez, el quinto de el retorno de los Navios.

que se havian de llevar. Y como era Jornada nueva, i de que los Hombres no tenian noticia, rehusaban los Pilotos de ir en ella: i asi se mandò, que fuesen apremiados.

Nombròse por Piloto Maior à Juan Rodriguez Serrano; Tesorero, Luis de Mendoça; Contador, Antonio de Coca; Factor, Juan de Cartagena; i el Tesorero, Alonso Gutierrez, i Christoval de Haro, Burgalès, para que la Armada se despachase mas presto. Porque faltaba el dinero, pusieron parte de ello por su cuenta: i por respeto del Obispo de Burgos, pusieron algunos Mercaderes de Sevilla lo que faltaba. Ibase dando priesa en el despacho: i queriendo tirar vna Nave à Tierra, estando presente el Doct. Sancho de Matienço, Tesorero de la Casa de la Contratacion, se embiò por dos Vanderas Reales: i porque no estaban acabadas de pintar, no se llevaron, i pusieronse quatro con las Armas de Hernando de Magallanes, en los quatro Cabestrantes, adonde se suelen poner las de los Capitanes. Y pareciendo cosa nueva à vn Alcalde del Teniente del Almirante de Castilla, las mandò quitar, diciendo, que no havian de estàr alli Armas de Portugal. Hernando de Magallanes, que fue avisado, le dixo, que aquellas no eran Armas de Portugal, sino suias, que era Capitan del Rei de Castilla, i su Vasallo, i con esto se bolviò à su negocio: pero el Alcalde, con escandalo, porfiaba en quitar las Vanderas, i Sancho de Matienço lo defendia. Y porque el rumor crecia, el Doctor Sancho de Matienço embiò à rogar à Magallanes, que se contentase de quitarlas, por escusar escandalo. El lo hiço, aunque se tuvo por afrentado, por hallarse presente vna Persona, embiada con secreto por el Rei de Portugal, à rogarle, que se bolviese à su servicio: Tanto era el sentimiento, que tenia de que Magallanes hiciese este Viage. El Doctor Matienço, que havia llamado el favor de las Justicias Ordinarias de Sevilla, viendo que no le acudian, tomò el expediente de quitar las Vanderas, con consentimiento de Magallanes: i diò cuenta al Rei del alboroto que havia sucedido, i Magallanes se quexò mucho de ello. El Rei escriviò à Magallanes, mostrando haverle pesado del suceso, i agradeciò à Sancho de Matienço lo que le havia favorecido: i al Asistente, i à la Ciudad reprehendiò, por no haver acudido contra el Alcalde del Almirante: i à los Oficiales de la Casa cometiò, que recibiesen informacion del caso, para que se castigase severamente.

Los Oficiales, q vàn con Hernando de Magallanes.

Diferencia entre Magallanes, i vn Alcalde del Teniente del Almirante de Castilla.

Estaba ià el Armada à punto: i haviendo sucedido diferencia entre Hernando de Magallanes, i Rui Falero, sobre quien havia de llevar el Estandarte Real, i el Farol, mandò el Rei, que pues Ruy Falero no se hallaba con entera salud, se quedase hasta otro viage: i que el Tesorero Luis de Mendoça, que se havia puesto en algunos puntos con Magallanes, le obedeciese en todo: i que Magallanes no llevase consigo à Martin de Mezquita, ni à Pedro de Abreo, por tenerlos por inquietos: i que para su Compañia pudiese llevar diez Portugueses, con que no fuesen mas en el Armada. Y ordenòse à Sancho Martinez de Leiva, que era el Asistente de Sevilla, que le entregase el Estandarte Real, en la Iglesia de Santa Maria de la Victoria de Triana, i le recibiese el juramento, i pleito omenage, segun fuero, i costumbre de Castilla, que haria el Viage con toda fidelidad, como buen Vasallo de su Magestad: i que el mismo juramento, i pleito omenage hiciesen los Capitanes, i Oficiales de la Armada, à Hernando de Magallanes, i que seguirian por su derrota, i le obedecerian en todo: i que se diesen ciertos entretenimientos à Doña Beatriz Barbosa, Muger de Magallanes, à Francisco Falero, i à Ruy Falero, el qual desde luego entendiese en solicitar otra Armada, que se havia de embiar en seguimiento de Magallanes. Y haviendose encomendado à Dios, con muchas Oraciones, i plegarias, que se hicieron en Sevilla, començò su Viage.

El Rei manda, q se quede RuiFalero.

Que Sancho Martinez de Leyva entregue el Estandarte à Magallanes, i le reciba el juramento.

Iba Hernando de Magallanes en la Nave nombrada Trinidad, que era Capitana, i Maestre Juan Bautista de Poncevera, Genovès; Contra-Maestre, Francisco Calvo. De la Nave San Antonio, era Capitan Juan de Cartagena, Veedor de la Armada, que llevaba Merced de Alcaide de la primera Fortaleça que se hallase, ò se labrase en las Tierras que iban à buscar: i Maestre, Juan de Elorriaga, Vizcaino, i Contra-Maestre, Pedro Hernandez, Vecinos de Sevilla. Iba por Capitan de la Nave Victoria, que serà eternamente nombrada en el Mundo, Luis de Mendoça, Tesorero de la Armada; Maestre, Antonio Salamon de Palermo; i Contra-Maestre, Miguel de Rodas, Vecinos de Sevilla.

Los Capitanes, i Oficiales, que iban en el Armada de Magallanes.

La

La Nave Concepcion llevaba Gaspar de Quesada, i su Maestre Juan Sebastian del Cano, Vecino de Sevilla, Natural de Guetaria, en la Provincia de Guipuzcoa, cuio nombre jamàs perecerà; Contra-Maestre, Juan de Acurio, de Bermeo. De la Nave Santiago era Capitan Juan Rodriguez Serrano; i Piloto Maior, i Maestre, Baltasar Ginovès; i Contra-Maestre, Bartolomè Prior. Eran los demàs Pilotos, Estevan Gomez, Portuguès, Andrès de San Martin, Juan Rodriguez Mafra, i Vasco Gallego, i Carvallo, à los quales, porque fueron de buena gana, se diò exempcion de huespedes en sus Casas, aunque la Corte entrase en Sevilla, i privilegios de Caballerias à la buelta, i vn Año de sueldo adelantado. Era Alguacil Maior Geronimo Gomez de Espinosa; Escrivanos, Leon Dezpeleta, Geronimo Guerra, Sancho de Heredia, Antonio de Acosta, i Martin Mendez: i el Rei prendiò à los Oficiales de la Casa, por haver recibido Marineros de fuera, pues no havia falta de Naturales.

CAP. X. Que Hernando de Magallanes iba navegando con su Armada, i llegò à la Costa del Brasil.



El Rei ofrece al de Portugal, que esta Armada no le haria perjuicio

PARTIÒ tarde esta Armada, porque el Rei de Portugal hiço eficaces oficios con el Rei en Barcelona, para que no la embiase; pero ofreciòle, i certificòle, que era su voluntad de guardarle mui cumplidamente quanto estaba capitulado con el Rei Catolico, i que no perjudicaria en cosa ninguna al derecho de la Corona de Portugal, porque antes queria dexar de lo que tocaba à la Corona de Castilla; i que el primer mandamiento, que los Capitanes llevaban, era no tocar en cosa de Portugal, i que no tuviese duda, sino que asi se cumpliria. Decian los Portugueses, que el Rei de Castilla perderia el gasto, porque Hernando de Magallanes era Hombre hablador, i de poca substancia, i que no saldria con lo que prometia. Tomò el Armada su camino para Canaria, haviendo (conforme à lo capitulado) declarado primero Hernando de Magallanes, i Rui Falero, la derrota de la longitud del Leste Oeste, que havian de llevar en todos los regimientos, i alturas: con la qual declaracion se hiço la instruccion, que los Oficiales de la Casa entregaron, firmada de sus nombres, à los Pilotos: i encargaron à los Capitanes, el no tocar en cosa de la demarcacion del Rei de Portugal.

Hernãdo de Magallanes sale con su Armada de Sevilla.

Saliò, pues, esta Armada de Sevilla, à diez dias de Agosto de este Año, en demanda de las Islas de los Malucos: i la primera Tierra que tomaron, fue la Isla de Tenerife, en las Canarias, à donde estuvieron algunos dias tomando Carne, Agua, i Leña, i lo demàs que havian menester. Fueron à otro Puerto de la misma Isla, dicho Montaña Roxa, adonde estuvieron tres dias aguardando vna Caravela, que llevaba Pez para la Armada: i partieron à dos de Octubre, ià de noche, i anduvieron con los Trinquetes hasta desabraçarse de la Tierra, i se recogieron las Naos, i anduvieron con ellos hasta el dia: i corrieron al Sudueste hasta Mediodia, i anduvieron de singladura doce Leguas: i notada el altura, se hallaron en veinte i siete Grados de la Equinocial.

Corrieron este Dia adelante, tras la Capitana, alguna vez al Sur, i alguna al Sur, quarta al Sudueste: i despues que la salvaron, no tomò mas platica de las otras Naves, sino siguiò su via, i al quarto de la prima arribaron sobre ella, i preguntaronle, que à què Rumbo corria? Respondiò el Piloto, que al Sur, quarta al Sudueste. Y haviendo quedado el Domingo pasado en la Noche, que havia de correr al Sudueste, hasta en altura de veinte i quatro Grados, como se contenia en la Derrota, que se diò en Sevilla, firmada del Capitan General Hernando de Magallanes, le dixo Juan de Cartagena, que como se alteraba de aquella orden? Respondiò Magallanes, que le siguiesen, i no le pidiesen mas cuenta. Replicò Cartagena, que le parecia, que se tomase acuerdo de los Pilotos, i Maestres, i Gente de Mar, sin hacerlo tan sumariamente: pues no era justo, haviendo quedado en vna cosa, hacer otra en tan poco tiempo, haviendo acordado con los Capitanes, Oficiales, Maestres, i Pilotos, de correr por otro Rumbo de el que corrian: i haviendo enmendado sobre ello la segunda Derrota, que diò en San Lucar, conformandola con la primera, porque dixo que tenia ierro de

Lo que Juan de Cartagena dice à Magallanes: i su respuesta

de pluma, i diciendo, que partiendo de la Isla de Tenerife, corriesen al Sur, hasta estàr tan adelante, quanto los baxos del Rio Grande, i que por aquel Rumbo iban à dàr en la Costa de Guinea, à vista del Cabo Blanco, por lo qual parecia no convenir à su camino meterse tanto en aquella Costa. Respondiò Magallanes, que aquello havia dado enmendado, i hecho, para en caso que algun Navio se apartase de la conserva del Armada, i no para mas, que le siguiesen, como eran obligados, de Dia por la Vandera, i de Noche por el Farol, i asi corrieron el dicho Dia Lunes, desde Mediodia adelante, hasta el Martes al salir del Sol, por el Sur, quarta al Sudueste, de singladura 30 Leguas.

Llega la Armada à la Costa deGuinea.

Navegò el Armada quince Dias con buen tiempo, hasta la Costa de Guinea, adonde tuvieron calmas mas de veinte Dias, que no anduvieron tres Leguas de camino: en fin de los quales tuvieron vn Mes de vientos contrarios, con grandisimas tormentas: de tal manera, que muchas veces quisieron cortar los Mastiles, porque las Naos no podian sostenerlos, porque muchas veces hacia poner el viento las Gavias en el Agua. Con estas grandes tormentas dixeron, que se les aparecia San Telmo en las Gavias, con vna candela encendida, i algunas veces con dos, de que la Gente recibia, con lagrimas, gran consuelo, i alegria, i le salvaban, como acostumbran los Marineros: i que quando parecia, estaba vn quarto de hora, i quando se queria ir, hacia vn gran Relampago, que cegaba toda la Gente. Mandò en esta ocasion Hernando de Magallanes poner regla en los Bastimentos, i que se diese à cada Hombre, de racion al Dia, media açumbre de Vino, tres quartillos de Agua, i libra i media de Pan. Y continuando su viage, entraron à 13. de Diciembre en vna Baìa mui grande, que llamaban los Portuguese en la Costa del Brasil, la Baìa de Genèro, i los Castellanos la pusieron de Santa Lucia, porque tal Dia entraron en ella. Acudiò luego la Gente de la Tierra en Canoas, con mucho mantenimiento de Gallinas, Maìz, Papagaios, i otras muchas Aves, i Frutas: i daban los Naturales por vn Rei de Naipes, siete, i ocho Gallinas: i por vna Hacha de cortar, daban vn Esclavo: pero mandò el General, que sô pena de la vida, nadie rescatase Esclavos, sino cosas de comer, porque rescatando, no queria dàr ocasion à los Portugueses de quexarse, ni meter Esclavos en los Navios, porque no le comiesen los Bastimentos.

Los Marineros dicen, que se les aparece San Telmo.

Acortan las raciones à la Gente.

Estando en este Rio de Genèro Sabado à 17. de Diciembre, à las quatro horas, i treinta minutos de la mañana, que eran siete horas, i treinta minutos antes de Mediodia, se viò la Luna sobre el Oriçonte Oriental, en altura de 28 Grados, i 30 Minutos, i Jupiter elevado sobre ella, en altura de 33 Grados, i 15 Minutos: deduciendo el altura de la Luna de la de Jupiter, se hallò de diferencia 4 Grados, i 45 Minutos, que bolviendo atras con el movimiento de la Luna, à ponerse en la conjuncion de Jupiter, 9 horas, i 15 minutos: en cuio espacio moviò la Luna los dichos 4 Grados, i 45 Minutos: deduciendolos de las 16 horas, i 30 minutos de la Nota, parece que fue el Viernes 16. de Diciembre, à las 7 horas, i 15 minutos despues de Mediodia. Viene por las Tablas del Çacuto, à la vna hora, i 20 minutos despues de Mediodia, en el Meridiano de Salamanca, este Dia Sabado; i en el Meridiano de Sevilla, à la vna hora, i 12 minutos despues de Mediodia. Y por el Almanac de Juan de Monte-Regio hallaron, que vino à ser el dicho Dia Sabado 17. de Diciembre, en el Meridiano de Sevilla, à la vna hora, i 10 minutos despues de Mediodia; i segun esta conjuncion, que parece que fue en este Meridiano, à los 16. de Diciembre, siete horas, i quince minutos despues de Mediodia, pareciò haver de diferencia de este Meridiano al de Sevilla, 17 horas, i 55 minutos; de lo qual infirieron haver error, en la equacion de los movimientos, en las tablas, porque es imposible ser tanta la longitud. Y el Piloto Cosmografo Andrès de San Martin dixo, que otra vez notò en Sevilla la conjuncion de la Luna con Jupiter, i hallò de error 10 horas, i 33 minutos de mas, i aliende de vna hora, i 50 minutos de la diferencia del Meridiano de Sevilla al de Ulma. Domingo à 18. de Diciembre, dentro del mismo Rio de Genèro, notada el altura del Sol, la hallaron en 89 Grados, i 40 minutos, i estaba el Sol de la Linea Equinocial, al Cenit del Cosmografo San Martin: deducida la declinacion del altura, que son 23 Grados, i 25 minutos, que havia de declinacion Austral, restaban 66 Grados, i 15 minutos, puesto el cumplimiento à 90, que son 23 Gra-

Veese la Luna sobre elOriçonte.

Nota la diferécia de la conjuncion.

Lo que dice Andrès de S.Martin deste notamiento.

Grados, i 45 minutos, i estos se hallaron de la Equinocial al Sur. Estuvieron dentro de este Rio hasta la Vispera de Navidad, que se pusieron en la boca de èl, i salieron el Dia de S. Estevan: i el Dia de S. Juan, à 27. de Diciembre, se hicieron à la Vela, i fueron corriendo à luengo de Costa, hasta Sabado 31. de Diciembre: i este Dia hallaron el Sol alto 86 Grados, i 45 minutos, i la sombra al Norte; el cumplimiento à 90, son tres Grados, i 15 minutos: à los quales añadiendo 22 Grados, i ocho minutos de declinacion, que son 25 Grados, i 23 minutos, se hallaron otros tantos apartados de la Equinocial al Sur.

Salen de este Rio el Dia de San Estevan.

CAP. XI. Que Hernando Cortès peleò con los Indios de Tabasco, los desbaratò, i matò muchos.



QUANDO Hernando de Magallanes iba navegando, i como se ha visto, en Barcelona, Tierra-firme, i otras Partes, sucediò lo que se ha dicho, Hernando Cortès, que se hallaba en la Isla de Coçumèl, estaba mui contento con Geronimo de Aguilar, pareciendole, que por saber la Lengua de Iucatàn, se entenderia con los Indios. Saliò, pues, Hernando Cortès de la Isla de Coçumèl, en demanda del Navio perdido: allegòse à Tierra-firme, mandò à los Navios pequeños, que se pegasen à Tierra todo lo posible, para vèr si le hallaban: i al fin le vieron en vna Ensenada, que hacian ciertas Isletas, que Grijalva llamò Puerto de Terminos: hallaron que estaba bueno, i la Gente sana, que se alegrò mucho de vèr el Armada, porque juzgaban ser perdida. Tenian hecha mucha Cecina de Conejos, i Liebres, que caçaba vna Lebrela, que havian hallado alli, que se quedò, de la Armada de Grijalva: la qual, en reconociendo el Navio, començò à hacer alhagos, i regocijos, i en saliendo los Castellanos à Tierra, se fue à ellos: i Cortès llamò aquel Puerto, el Escondido. Pasaron al Rio de Grijalva, Provincia, ò Pueblo de Tabasco, adonde el Cacique havia vestido de pies à cabeça, de Oro, à Grijalva. Surgieron en la boca del Rio, porque su entrada es mui baxa, i combate el Agua de la Mar con la del Rio, por lo qual es mui peligrosa; i por asegurarse Hernando Cortès, mandò, que quedasen alli todos los Navios grandes, i con todos los demàs, i la maior parte de la Gente bien armada, con algunas Peceçuelas de Artilleria, que pues se tiraban à braço, debian de ser Esmeriles, ò como aora dicen, Mosquetes de posta: i quando los Indios vieron tanta Gente, i Navios, i que saltaban en Tierra, salieron de vn Pueblo grande, que alli cerca estaba, armados de Arcos, i Flechas, i Rodelas, mui empenachados, i pintados, que para ellos es gran ferocidad, i gala, para saber quien eran, ò què querian. Y llegando el Rio arriba, enfrente del Pueblo, reconocieron, que estaba reparado con vna cerca de Madera, con sus troneras para flechar. Entraron los Indios en sus Canoas, para impedirles, que no saliesen à Tierra. Hiçoles Hernando Cortès señal de paz, i mandò à Geronimo de Aguilar, que les hablase. Los Indios, con sus señas, i menèos, decian, que no se allegasen à su Pueblo, ni saliesen à Tierra. Cortès pedia de comer, i Agua, ellos le mostraban el Rio, i que subiese vn poco mas arriba, adonde la hallaria dulce. Bolvieron los Indios al Pueblo, i llevaron à Cortès ciertas Canoas de Maìz, Pan, Frutas, i Gallinas, i de lo que mas tenian. Hernando Cortès les dixo, que tenia mucha Gente, i que aquello no bastaba; respondieron, que esperasen hasta otro dia, pues era tarde, i que bolverian con mas comida.

Hernando Cortès se halla mui contento cō Aguilar.

Cortès halla el Navio perdido.

Cortès pasa à el Rio de Grijalva.

Los Indios quierē impedir à Cortès el salir à Tierra.

Los Indios llevan Bastimentos à Cortès.

Hernando Cortès acordò de recogerse, entretanto que pasaba la Noche, à vna Isleta del Rio, i cada vna de las partes pensaba en engañar al otro. Los Indios, temiendo la fuerça de los Castellanos, i que intentarian con ella, entrar en el Pueblo, i que padecerian peligro, toda la Noche gastaron en poner en cobro sus Haciendas, Mugeres, i Hijos, i en aparejarse para resistirlos. Hernando Cortès tampoco dormia: embiò à buscar vado, i hallòse cerca de alli, por ser Verano, aunque el Rio es mui grande. Bolviò à mandar, que se reconociese el Pueblo, i hallòse, que por las espaldas, vn Arroio arriba, se podia entrar, i embiò luego al Capitan Alonso Davila, para que con ciento i cinquenta Soldados se emboscase cerca del Pueblo, por la parte que se havia reconocido del Arroio, con orden, que

Los Indios de Tabasco se aparejan para resistir à Cortès.

quando le hiciesen señal con vna pieça de Artilleria desde los Bateles, acometiese el Pueblo, i èl se metiò con toda la Gente en los Bateles: i ordenò à Alonso de Mesa, que tuviese cargada el Artilleria, i à punto. Poco antes que amaneciese, ià los Indios estaban en la Plaia, con mas comida, diciendo, que tomasen aquello, que no tenian mas, porque la Gente del Pueblo se havia escandaliçado de verlos, i se havia huìdo, i se fuesen con Dios de su Tierra, ò con quien quisiesen. Cortès lo recibiò bien, i les hacia muchas señales de paz, porque en ninguna manera quisiera llegar à las manos con los Indios, porque aun no conocia la Tierra, i le parecia, que la Gente de ella era mucha, i que no podria facilmente desembaraçarse, si vna vez se emperraba con ella. Y viendo los Indios, que los Castellanos no se iban, comen-çaron à descargar sus Flechas, i con todo eso Cortès tenia paciencia, i claramente decia, que de paz queria entrar en el Pueblo, i los Indios, que no se lo havian de consentir, sino que se fuese. Y pareciendole, que era hora, mandò soltar la pieça de la señal, i Alonso Davila acometiò el Pueblo. Soltaronse tras èl los otros tiros: i los Indios, que nunca tal havian oido, ni visto, creiendo que venia fuego del Cielo, se asombraron, i atemoriçaron, pero no por eso dexaron de pelear con mucho animo: pero el Pueblo fue entrado, con muerte de muchos Indios. Entendiòse luego en el saco: hallaron las Casas llenas de Maìz, Gallinas, i otros Bastimentos, i Oro ninguno, i quedando pacificos Señores del Pueblo, porque los Indios que escaparon, se fueron à los Bosques: reconociòse el Templo, que era fuerte, i mui grande, adonde se aposentò la Gente, i estuvo aquella Noche con buena guarda. Otro Dia embiò Hernando Cortès algunos de los Indios que se havian prendido, para que dixesen al Señor del Pueblo, que fuese à èl, i que no tuviese miedo, que de alli adelante queria ser su Amigo, i no hacerle mal ninguno, sino todo buen tratamiento, porque le queria decir muchas cosas en su provecho: i entretanto se curaban los heridos Castellanos, que fueron hasta quarenta, i Cortès mandò, que se llevasen à los Navios; i aqui se huiò Julianillo, dexando los Vestidos Castellanos colgados de vn Arbol, de que pesò à Cortès, porque no dixese à los Indios algo en su perjuicio.

Incipere cui vis etiam ignavo licèt, deponi cū victores velint. Sall.

Los Castellanos desbaratan los Indios.

El Señor de la Tierra, no se dexando persuadir de los Mensageros que le embiò Cortès, ni dando credito à sus palabras, convocaba la Gente, con determinacion de hechar, ò matar aquellos pocos Hombres Estrangeros, que era lo que siempre les engañaba. Y mientras que se juntaba, embiò veinte i dos Indios mui bien adereçados, à su modo, que parecian Hombres Principales, i dixeron à Cortès, que su Señor le rogaba, que no quemase el Pueblo, que le embiaria Vitualla. Respondiòles mui bien, diciendo, que pues havia soltado todos los presos, podian conocer su intencion, que era de estàr con ellos en paz. Bolvieron otro Dia con alguna comida, i dixeron, que su Señor decia, que libremente podian entrar por la Tierra à rescatar comida. Cortès, pensando, que como havian sido vencidos, no querrian Guerra, les diò algunas cosillas, i embiò tres Quadrillas de Castellanos, con algunos Capitanes, para que entrasen por la Tierra, que fueron Alonso Davila, Pedro de Alvarado, i Gonçalo de Sandoval, para que viesen de buscar al Cacique, i traer Bastimentos. Y vno de estos Capitanes diò en vnos Maiçales, cerca de vn Pueblo, à donde hallò mucha Gente de Guerra, que debia de estàr esperando, que se allegase la demàs. Y rogando à los Indios, que le vendiesen del Maìz, i que se lo pagarian, no queriendo, de palabra en palabra, vinieron à las Armas: i fue la furia, con que los Indios acometieron, tan grande, que tuvieron que hacer los Castellanos en resistirles, porque descargaban multitud de flechas, i valerosamente peleaban con Lanças, armadas las puntas con espinas, i huesos mui agudos de Pescados. Cargaron tanto à los Castellanos, que los encerraron en vna Casa, adonde se hicieron fuertes, i alli pelearon buen rato del dia. Y como la grita que dàn los Indios, quando son muchos, es cosa de espanto, i sonaba por los Montes, oiendola las otras Quadrillas de Castellanos, acudieron al rumor, i llegaron à tiempo, que los cercados tenian perdida la esperança de vivir. No afloxaron los Indios por el socorro, que serian ià en todos docientos Castellanos, antes los apretaban con maior porfia.

Los Indios pelean valerosamẽte contra los Castellanos.

Estando los Castellanos sitiados en la Casa, antes que les llegase el socorro, ciertos Indios de Cuba fueron à dàr aviso à Cortès de lo que pasaba: i como era

era Hombre de suma diligencia, al momento, con algunos Castellanos, i algunas de sus Pieças de Artilleria, caminò la buelta de los que peleaban: hallòlos, que se venian retirando, i dando los Indios en ellos fieramente; i aunque quisiera escusar de derramar sangre, viendo el peligro de los Suios, i que era necesaria la defensa, mandò disparar el Artilleria, i los Indios huieron, no quedando Hombre con Hombre. No curò Cortès de seguirlos, porque los Castellanos estaban mui cansados, i muchos heridos. Llegados al Pueblo, embiò los heridos à las Naves: mandò sacar los Caballos, el Artilleria, i Gente que quedaba. Los Indios, no se teniendo por vencidos, otro Dia, mas de quarenta mil, en cinco Esquadrones, se pusieron, como platicos en la Tierra, entre vnas Acequias, i Cienagas de mal paso. Hernando Cortès, encomendada el Artilleria à Alonso de Mesa, con quatrocientos Castellanos, i doce Caballos, i despues de haver oìdo Misa, caminò la buelta de los Enemigos, por entre muchas Heredades de Cacao, que es la Riqueça de aquella Tierra, que por haver menester regarse cada hora, tienen muchas Acequias de Agua, lo qual fue de gran impedimento à los Caballos, i gran aparejo para que los Indios pudiesen hacer daño à los Castellanos. En viendose los vnos à los otros, por la mala disposicion del sitio, los Castellanos se hallaron mui embaraçados, i començaron à perder la orden. Hernando Cortès mandò à los Infantes, que caminasen por vna Calçada, que de ambas partes tenia mucha Agua, i fue à pasar con los Caballos por la mano izquierda: i por el estorvo de las Acequias, no pudo llegar con la brevedad que pensaba: entretanto los Indios, con terrible furia, acometieron, peleando con sus Arcos, i con Hondas, tirando terribles pedradas, i arrojando Dardos; i de tal manera cargaron à los Castellanos, que los vinieron à encerrar en vna Hoia, à manera de Herradura; i aunque las Escopetas, i Ballestas les ofendian mucho, i caìan muertos infinitos, con la rabia del pelear, i la esperança del vencer, que les daba el poco numero de los Castellanos, como eran tantos, i se mudaban de refresco, entrando vnos, i saliendo otros, no sentian, ni hacian caso del daño que recibian. Hallandose asi mui fatigados los Castellanos, procuraron de mejorarse à vn sitio mas espacioso, i llano, adonde pudieron aprovecharse mas de las Armas, i en especial de los *Tirillos*, porque havia menos embaraço de Acequias, i Valladares detràs, con los quales, i con los Arboles, los Indios se reparaban, i à su salvo tiraban, sin ser ofendidos.

Illud est non modo iustum, sed etiam necessarium, cum vivis illata defenditur. Cic.

Hernando Cortès socorre à los Castellanos.

Los Castellanos se hallan mui embaraçados, i comiençan à perder la orden.

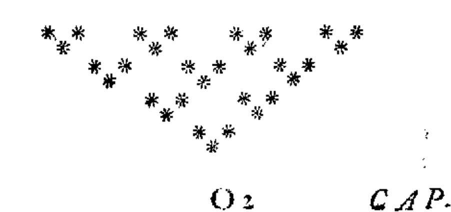
Los Indios tienen mui apretados à los Castellanos.

Eraià grande el cansancio de los Castellanos, i hallabanse muchos heridos; i aunque los Tiros, por ser muchos los Indios, mataban infinitos, combatiendo porfiadamente, los arremolinaron en poco sitio, i rodeandolos por todas partes, i flechandolos, i fatigandolos con las Hondas, les convino para salvarse, bolverse las espaldas vnos à otros, i de esta manera pelear: i aun asi se hallaban en tanto aprieto, que se tuvieron por perdidos, porqueià no havia lugar para que el Artilleria hiciese su oficio, ni de sus Armas se podian aprovechar. Estando en este aprieto, llegò Hernando Cortès, harto de pasar Acequias, i Cienagas, i viendo à la Gente en peligro, cerrò con los Caballos, alanceando, i matando: cosa, que en los Indios causò grandisimo espanto, porque como nunca los havian visto, creìan, que Caballo, Hombre, i Lança, era vna misma cosa: pero no por eso dexaban de pelear, aunque veìan muchos à sus pies. Pero aiudados los Caballos de la Infanteria, viendose los Indios perecer, sin remedio, acordaron de dexar el Campo, i meterse por las espesuras, siguiendo los Infantes el alcance, i matando infinitos. Mandò Hernando Cortès tocar à recoger, hallò sesenta heridos, i ninguno muerto, i bolviòse al Pueblo, haciendo cuenta, que quedaban muertos este Dia, que fue Lunes Santo, de este Año, mas de mil Indios. Y dando gracias à Dios por tal Victoria, en que en todas ocasiones fue Hernando Cortès mui cuidadoso, porque fue dotado de las tres cosas, que se requieren en la Guerra, que son, Consejo, Determinacion, i Eficacia, ò Presteça, por la vivacidad de su animo, i promptitud de su ingenio, con que anteveìa, i proveìa lo que havia menester para sus Empresas; con lo qual, i con el exemplo que daba à los Soldados, en los trabajos, i peligros los tenia mui promptos, i obedientes.

Los Castellanos se arriman vnos à otros para defenderse.

Victoria de los Castellanos.

Mueren mas de mil Indios



CAP. XII. Que Cortès se hace Amigo de los Indios de Tabasco : i por què causa tomaron las Armas: i que celebra alli la Fiesta del Domingo de Ramos.



HAVIENDO dos dias descansado, i entendido en curar de los heridos, pareciò à Hernando Cortès de embiar à decir à el Cacique, que de lo sucedido, èl tenia la culpa, i que le pesaba de ello: i que si queria ser su amigo, que no se trataria mas de ofenderle; i que en lo que tan pocos havian hecho contra tantos, podria conocer lo que podia esperar, si la Guerra pasaba adelante. Viendose los Indios tan disipados, i el estrago que en ellos se havia hecho, todos fueron de parecer, que pues aquellos Hombres eran tan fuertes, i traìan tan terribles Armas, i sobre todo, aquellos Animales, que tanto corrian, i alcançaban, i los acabarian de asolar, que se hiciese paz con ellos. Embiò luego el Cacique ciertos Personages ancianos à tratarla: recibiòles Cortès mui humanamente, pidieronle licencia para enterrar los muertos, i para irle à visitar. Cortès, con alegre rostro, dixo: *Que se holgaba que huviesen venido en conocimiento de su error, i que tambien holgaria de asentar con ellos vna buena paz, i amistad*; i para mas persuadirlos, les presentò muchas cosillas de los Rescates de Castilla, i en su presencia mandò soltar à todos los presos en la Batalla, i curar los que estaban heridos. Con esta respuesta el Cacique, con todos los Principales, se acabaron de resolver, i vistiendose à su modo ricamente, mui acompañado, fue à visitar à Hernando Cortès, llevando mucha cantidad de vitualla. Iba el Cacique entre dos de los mas Principales, i la demàs Gente algo atràs: i poniendo primero el Presente delante de Hernando Cortès, en el qual havia hasta quatrocientos Pesos de Oro, en Joias, i no mas, porque en aquella Tierra no lo tienen, llegò el Cacique, à quien aguardaba Cortès sentado en vna silla: levantòse, i abraçòle, i à todos los Principales: i luego vn Indio, haciendo gran comedimiento, se puso al vn lado, entre el Cacique, i Cortès, i Aguilar se puso de la otra parte: i haciendo el Cacique gran reverencia à Cortès, se bolviò al Indio, diciendo todo lo que se le ofrecia, para que lo dixese à Aguilar: porque es costumbre entre ellos, que quando el Señor con quien hablan, no entiende la Lengua, ponen vn Criado, que hable con el Interprete, i esta autoridad acostumbran de guardar.

Cortès embia Mensageros al Cacique.

Embaxada de el Cacique à Cortès.

El Cacique và à visitar à Hernàdo Cortès.

Autoridad, que guardan los Indios quàdo hablan con Interpretes.

Dixo, *que El, i aquellos Señores humilmente se ofrecian por sus Criados, i que de lo pasado les pesaba mucho, i que de aì adelante le servirian en todo: i que en señal de esto le llevaban aquel Presente, i que toda la Tierra estaria à su servicio, i le obedeceria.* Holgòse Cortès, con oìr esto: bolviòle à abraçar, hiçoles grandes caricias, diòles muchos Rescates, con que recibieron contentamiento. Y acabadas estas raçones, oiendo aquellos Señores relinchar los Caballos, que estaban en el Patio, preguntaron, que què havian los Tequanes, que quiere decir, cosas fieras? Dixo Cortès, que estaban enojados, porque no los havian castigado gravemente, pues se havian atrevido de hacer guerra à los Christianos. Mandaron luego traer muchas Mantas, adonde se hechasen los Caballos, i Gallinas que comiesen, para aplacarlos: no se hartaban de mirarlos, no se les osando acercar: decianles, que los perdonasen, que no estuviesen enojados, que ià siempre serian amigos de los Christianos. Preguntòles Hernando Cortès, por què causa se havian havido con èl de aquella manera, haviendo tratado tan humanamente à otros, que por alli havian pasado? Dixeron, que los otros fueron pocos, i se havian contentado con lo que les quisieron dàr, i pasaron de largo; i que haviendo aora visto tantos Navios, i tanta Gente, temieron que les venian à tomar su Tierra, i sus Haciendas: i que teniendose ellos por Hombres esforçados entre todos sus Vecinos, i que à nadie reconocian Señorìo, les havia parecido gran cobardia, siendo tantos, i tan pocos los Castellanos, no matarlos. Dixeron, que los tiros, i las terribles heridas de las Espadas, los havia mucho espantado: i que los Caballos eran tan bravos, i tan ligeros, que les parecia que con la boca los querian tragar, i que volaban, pues los alcançaban, por mucho que ellos corrian. Preguntaronles, si se cogia mucho de aquel Oro por aquella Tier-

Los Indios hacen amistad con Cortès.

Causas por que los Indios tomaron las Armas.

Tierra? Respondieron, que no, sino en otras partes, señalando lexos con las manos. Començò Cortès, mediante la Lengua de Aguilar, à darles à entender la ceguedad en que vivian, adorando Idolos, i declarando algunas cosas de la Fè Catolica, i Doctrina Christiana, i haciendoles saber, que era Capitan de el mas Poderoso Rei del Mundo, à quien convenia que obedeciesen; i en substancia, todo lo que contenia el requerimiento, que estaba por el Rei Catolico mandado hacer à los Indios. A todo lo qual, el Cacique, i los que con èl estaban, tuvieron mucha atencion: i en acabando, respondieron el contentamiento que havian recibido, de oìr tan buenas cosas, i las grandeças de tan gran Principe, como el que ellos obedecian, al qual tambien holgarian de obedecer, i de entender mas de proposito lo que tocaba à la Lei, que los Christianos guardaban: i con esto se despidieron, i embiaron Bastimento, i veinte Esclavas para hacer el Pan, con sus Piedras, en que muelen el Maìz, las quales repartiò Hernando Cortès por los Capitanes, i Personas Principales: i cupo aquella Marina, de quien adelante se harà mencion, à Alonso Hernandez Portocarrero.

Cortès dà à entender à los Indios la ceguedad de los Idolos

La Esclava Marina cabe à Alonso Hernandez Portocarrero.

Y pareciendo à Hernando Cortès, que tenia pacifico lo que tocaba à Tabasco, pensò en proseguir su Viage; pero porque el siguiente Dia era Domingo de Ramos, determinò de hacer vna solemne Procesion, por honra de la fiesta, para la qual combidò à los Indios Principales: i como son tan amigos de novedades, acudieron de buena gana, ricamente adereçados, con gran muchedumbre de Pueblo, Mugeres, i Niños.

Cortès hace la fiesta de Ramos en Tabasco.

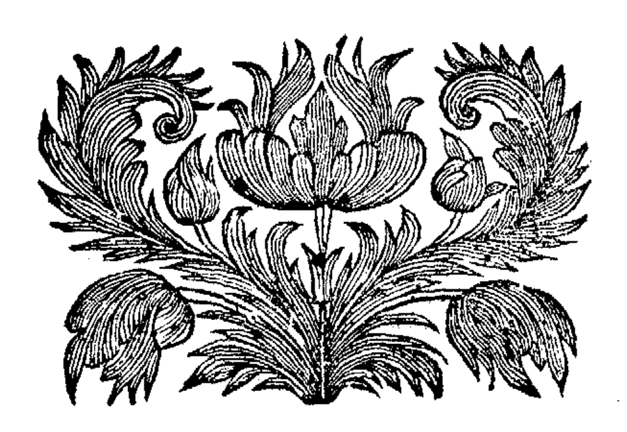
Hiçose la Procesion, llevando todos ramos en las manos, con la maior pompa, i devocion que se pudo; i esta solemnidad miraron, i consideraron los Indios con gran atencion: i algunos dixeron, que el Dios de los Christianos era el Todo Poderoso, pues Gentes de tanto esfuerço, con tanta autoridad, i reverencia, le veneraban, porque havia voces raçonables, i musica bien concertada, que causaba à los Indios admiracion; demàs, de que las Trompetas, i Atabales, i las Caxas de Guerra, les daban que mirar, tocandose cada instrumento en su lugar, i tiempo. Hernando Cortès, acabada la solemnidad, teniendo el ramo en la mano, dixo à aquellos Señores: *Que ià sabian que se iba: i que pues quedaban tan bien dispuestos para recibir la Fè Catolica, para aprovecharse del bien, que de ella, para la salvacion de sus Animas, se les havia de seguir, que estuviesen firmes en tan buen proposito, porque brevemente les embiaria quien mas en particular se la declarase, i enseñase: i que quanto à la obediencia del Rei, pues era el maior del Mundo, entendiesen, que contra todos los defenderia, i ampararia, de que en lo temporal les havia de venir gran beneficio, porque los mantendria siempre en paz, i justicia*; i abraçandolos à todos, se despidiò, i embarcò, i con gran salva de Artilleria, i mucha alegria, se hiço à la Vela, haviendo primero sabido, que Julianillo aconsejò à los Indios, que de dia, i de noche le hiciesen la Guerra; i pidiendo, que se le entregasen, dixeron, que como su consejo les fue tan dañoso, le quisieron prender, i se les huiò, i despues se entendiò, que le sacrificaron.

Haceſe vna solène Procesion.

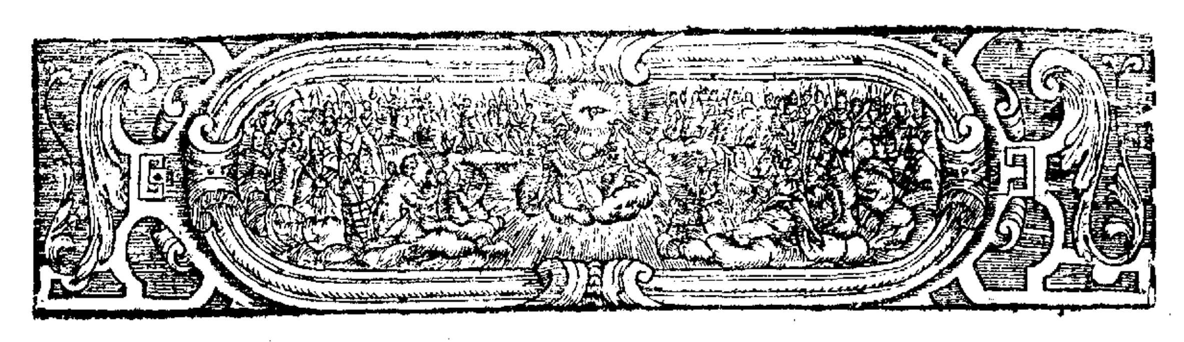
Habla Hernādo Cortès à los Indios

Cortès se despide de los Indios.

Fin del Libro Quarto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Mageſtad, de las Indias, i su Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De el Levantamiento de el Cacique D. Enrique, en la Española; i las causas que tuvo para ello, i como se governaba.



EXANDO à Hernando Cortès caminando con su Armada, serà bien bolver à la Española, porque no quede fuera de su lugar nada de lo que sucediò en el presente Año. Aconteciò, pues, que vn Mancebo, llamado Valençuela, heredero de su Padre en vn Repartimiento de Indios, i Vecino de la Villa de San Juan de la Maguana, cuio Cacique se llamaba Enriquillo, que se criò, siendo Niño, en el Monasterio de San Francisco, que huvo en la Villa de la Vera-Paz, en la Provincia de Xaraguà, adonde tuvo su Reino Bohechio, vno de los cinco Reies de la Española, i los Frailes le havian enseñado à leer, i à escrivir, i bien doctrinado en costumbres, i siempre mostrò con sus obras, que con los Religiosos havia aprovechado. Fue la Tierra, i la Provincia de este, la que los Indios llamaban Baorùco, en las Sierras, que estàn à la Mar del Sur, treinta, quarenta, cinquenta, i setenta Leguas de el Puerto de Santo Domingo, la Costa àcia el Mediodia abaxo. Este Cacique, salido de la doctrina de los Religiosos, siendo ià Hombre, se casò con vna India de buen Linage, llamada Doña Mencia, en haz de la Santa Madre Iglesia.

Levantamiento de el Cacique D. Enrique.

Era Enrique alto, i de buen cuerpo, bien proporcionado, i dispuesto, la cara no tenia hermosa, ni fea; pero mostraba gravedad, i severidad: servia con sus Indios al Mancebo Valençuela: i entre los bienes que poseìa, tenia vna legua, la qual Valençuela le tomò por fuerça; i no contento con esto, procurò de violar el Matrimonio del Cacique, i tomarle la Muger: i porque se quexò à èl, diciendo, que por què le hacia aquel agravio, i afrenta? dixeron, que le diò de palos. Fuese al Teniente de Governador, en aquella Villa, que era Pedro de Badillo: amenaçòle, que le çastigaria, si iba mas con quexas de Valençuela: i tambien dixeron, que le tuvo preso; i no hallando remedio en aquel Ministro, acordò de ir à quexarse al Audiencia de Santo Domingo. No hicieron aquellos Jueces el caso que debieran de este negocio, porque estaban mas atentos à sus provechos, que à la administracion de la Justicia: dieronle vna Carta de favor, para el mismo Badillo, sin otro remedio: presentòsela en la Villa, que estaba diez Leguas, i la Justicia que hallò en Pedro de Badillo, fue en tratarle peor que antes; i sabido por Valençuela, no fueron menores los malos tratamientos, que los primeros.

Fuerça, q̃ hace Valençuela al Cacique Enrique.

Parum mihi placent hæ litteræ, quæ ad virtutes Doctoribus nihil profuerũt. Sall.

Sufria Enriquillo estas injurias con paciencia, i disimulacion: i asi le llamaban, porque de Niño le quedò este nombre; i acabado el tiempo de su servicio, que eran ciertos Meses del Año, en que se mudaban las Quadrillas, buelto à su Casa, confiando en su Justicia, i en su Tierra, que era aspera, adonde no podian subir Caballos, i en sus fuerças, i de sus pocos Indios, determinò de no obedecer mas à su enemigo, ni embiarle Indio suio, i defenderse en su Tierra: i como no embiaba Indios à Valençuela, en el tiempo establecido, juzgando, que por los agravios recibidos, estaria enojado, i alborotado, fue con once Hombres à traerle por fuerça, i maltratarle. Hallòle, no en descuido, sino armado de Lanças, armadas las puntas con clavos, i huesos recios de Pescados, Arcos, Flechas, i Piedras, i lo demàs, de que pudieron armarse todos sus Indios. Salieronle al encuentro, i el Cacique delante, i dixo à Valençuela, que se bolviese, porque no havia de ir con èl, ni nadie de sus Indios: i como Valençuela le tenia en poco, llamandole Perro, i con otras tales palabras, le denostaba, i en vn mismo tiempo cerrò con èl, i los Indios; pero ellos pelearon tan bien, que mataron dos Castellanos, i à èl, i à los demàs descalabraron, i huieron; pero no quiso Enrique que los siguiesen, i dixo: *Agradeced, Valençuela, que no os mato: andad, i no bolvais mas acà, guardaos.* Bolviòse Valençuela descalabrado à S. Juan de la Maguana, aunque no curada la sobervia. Sonòse luego por la Isla, que Enriquillo era alçado: proveiò el Audiencia, lo que si en el principio quisiera hacer Justicia, facilmente escusàra, que fuese Gente à sojuzgarle. Juntaron setenta, ò ochenta Hombres, i fueronle à buscar; los quales, despues de mui cansados, i hambrientos, por haver trabajado muchos Dias, le hallaron en cierto Bosque: saliò à ellos, matò algunos, i hiriò a otros: i asi acordaron, con harta tristeça, i afrenta desbaratados, de bolverse.

El Cacique Enrique se alça.

Enrique habla con Valençuela.

Modicis remedijs primi motus confedere.

Por toda la Isla sonaba la Fama de las Victorias de Enriquillo, por lo qual se huìan muchos Indios, i se iban à El: de manera, queià tenia trecientos Hombres, porque en el principio no tenia ciento: enseñabalos como havian de pelear contra los Castellanos: nunca permitiò, que algunos de los que à èl iban, saliesen à hacer saltos, ni matar Castellano alguno, sino solamente pretendiò defenderse: aunque aconteciò, que sin su voluntad, sus Indios mataron à dos, ò tres Castellanos, que iban de la Tierra firme, que llevaban mas de quince, ò veinte mil Pesos de Oro: i segun que muchos creieron, fue alguna Quadrilla, antes que à èl se sujetase, i andando atalaiando por la Tierra, para vèr si iba Gente contra ellos, hicieron los Suios algunos males, que èl no los mandaba; pero no los castigaba, porque no le desamparasen: solamente les daba orden, que tomasen las Armas à los Castellanos, i los dexasen, porque era su principal cuidado buscar Armas, en cuio exercicio se hicieron sus Indios mui diestros, i señalados en poco tiempo: i asi cobrò muchas Armas, en diversas veces que se hicieron armadas contra èl, i se tenia vn Indio con vn Castellano valerosamente, sin conocerse ventaja: aliende, de que los Indios que se huìan, siempre procuraban de llevar hurtadas algunas Armas de sus Amos. Fue estraña la vigilancia, i solicitud que tuvo en guardarse, porque tenia sus Guardas, i Centinelas en los Puertos, i Lugares, por donde imaginaba, que podian ir à buscarle: i en sa-

Enrique no permitia, que sus Indios matasen à los Castellanos.

Los Indios que se huìan de los Castellanos, siempre llevaban algunas Armas hurtadas de sus Amos.

ſabiendo que havia Caſtellanos en la Tierra, tomaba todas las Mugeres, i Niños, viejos, enfermos, i los que no eran para pelear, i con cinquenta Hombres de Guerra, que tenia conſigo, los llevaba diez, ò doce Leguas de alli, à lugares, que tenian ſecretos en aquellas Sierras, adonde tenia hechas Labranças, i de comer, dexando vn Capitan, ſu Sobrino, tamaño como vn codo, aunque mui esforçado, con toda la Gente de Guerra, para eſperar à los Caſtellanos: i llegados, peleaban contra ellos los Indios, como Leones. Bolvia de refreſco Enrique con ſus cinquenta Soldados, i daba por la parte que le parecia: i aſi llevò ſiempre la Victoria, en muchas veces que fue acometido.

Enrique vſa gran miſericordia con 70 Caſtellanos.

Acaeciò vna vez desbaratar muchos de ellos, i meterſe ſetenta en vnas Cuevas de Piedra, eſcondiendoſe de los Indios, que iban en el alcance: i entendiendo que allí ſe havian recogido, allegaban Leña para quemarlos. Mandò Enrique, que no los quemaſen, ſino que los tomaſen las Armas, i los dexaſen, i quedaron bien proveìdos de Lanças, Eſpadas, i Balleſtas, aunque de eſtas nunca ſupieron vſar; i aſi mandaba, que ſi no fueſe en el conflicto de la Guerra, no ſe mataſe ningun Caſtellano; i ſi quando Enrique bolvia de poner en cobro las Mugeres, i los demàs, con ſus cinquenta Compañeros, no eran llegados los Caſtellanos, era tanta ſu vigilancia, que èl era el primero que los ſentia, ſiempre dormia à prima noche vn ſueño, i levantandoſe, llevaba conſigo dos Mancebos por Pages, con dos Lanças, i dos Eſpadas, que ſiempre tenia à la cabecera del Hamaca, adonde dormia. Tomaba ſus Cuentas, iba paſando ſu Roſario al rededor de ſu Real: i aſi era el primero que ſentia los Enemigos, i que deſpertaba ſu Gente. Tuvo otra buena orden para ſu ſeguridad, que proveiò, que en muchas, i diverſas partes, ſe hicieſen Labranças en aquellas Sierras, i en treinta, i quarenta Leguas que duran, ſus Choças de Paja: i aſi, quando en vna parte, i quando en otra, ſalvaba ſu Gente menuda, i no ſiempre en vn lugar; i porque tenia muchos Perros, para montear Puercos, que por alli havia infinitos, de que mantenia toda ſu Gente, i tambien mandaba criar muchas Gallinas; i porque los Perros ladrando, i los Gallos cantando, no le deſcubrieſen, tenia cierto Pueblo, hecho en lugar eſcondido, i alli dos, ò tres Indios, i no mas, con ſus Mugeres, para curarlos, i El, i ſu Gente ſiempre andaban de alli mui apartados.

Los Indios nunca ſupieron vſar de las Balleſtas.

Buena orde de Enrique, para ſu ſeguridad.

CAP. II. *Que continùa el Caſo de el Cacique Enrique: i que el Licenciado Figueroa pone à los Indios en libertad.*



UANDO embiaba algunos Indios, que nunca paſaban de quatro, à peſcar, ò montear, ò à alguna parte, nunca le havian de hallar en el lugar adonde le dexaron, ni puntualmente ſabian adonde le havian de buſcar. Eſto hacia, porque ſi los Caſtellanos los prendieſen, no pudieſen decir adonde quedaba. No corria aquel rieſgo, quando embiaba muchos, porque facilmente no havian de prender à tantos, i aſi juzgaba, que ſiempre ſe havia de eſcapar alguno, que le aviſaſe. Eſtendiòſe cada Dia mas la Fama de las Victorias, i valentia de Enrique, i de ſu Gente, por la Isla: porque como ſe dixo, ninguna vez fueron à El los Caſtellanos, que no bolvieſen deſcalabrados, i toda la Isla eſtaba admirada, i turbada; i quando ſe armaba para ir contra El, no iban todos de buena gana, i eran forçados del Audiencia, i durò eſta Guerra muchos Años, i ſe gaſtaron del Hacienda del Rei quarenta mil Ducados, i fue mucha parte para que ſe deſpoblaſen algunas Villas. Ofreciòſe aquel buen Religioſo, llamado Fr. Remigio, que llevò aquellos Padres Franciſcos de Picardia, à la Eſpañola, i fue vno de los que à Enrique criaron, de ir hablarle, i aſegurarle. Viendo que havia dificultad en ganarle por fuerça, llevaronle en vn Navio, i hecharonle en Tierra, adonde poco mas, ò menos creìan que Enrique eſtaba; i porque en deſcubriendo Navio, luego creìan que iba Gente Caſtellana en buſca de ellos, ponia ſuma diligencia en ſaber adonde deſembarcaba, i embiaba Quadrillas de Gente, para entenderlo. Llegò cierta Quadrilla, adonde aquel Padre havia deſembarcado: dixeronle, que ſi iba por mandado de los Caſtellanos à eſpiarlos? Reſpondiò, que no, ſino que iba para hablar à Enrique, i rogarle, que fueſe ſu Amigo, i no anduvieſe mas huiendo, i trabajando, como andaba ſiempre: i por-

Aſtucia, i gran recato de Enrique, en ſaberſe guardar.

Ofreciòſe Fr. Remigio de ir à hablar à D. Enrique.

Fr. Remigio topa con Indios de Enrique.

porque los queria bien, se havia movido à irlos à buscar, i ponerse en aquel trabajo.

Los Indios, oìdo lo que Fr. Remigio decia, le dixeron, que debia de mentir, porque los Castellanos eran malos, i siempre les havian mentido, i ninguna fè, ni verdad les havian guardado, i que èl los debia de querer engañar, como los demàs, i que estaban por matarle. Viòse el Santo Fraile harto atribulado: pero como Enrique les havia prohibido, que no matasen à ningun Castellano, sino quando peleasen, no lo hicieron; pero desnudaronle todos sus Habitos, hasta quedar en sus paños menores, i dexaronle. Repartieron los Habitos entre sì à pedaços: rogabales mucho, que hiciesen saber à Enrique, como era vno de los Frailes de San Francisco, i que se holgaria de verle, que le llevasen adonde èl estaba. Dexaronle alli, i fueronlo à decir à Enrique: i en sabiendolo, fue luego à èl, i mostrò por señales, i por palabras, haverle mucho pesado de lo que aquellos Indios havian hecho, i dixole, que le perdonase, aunque havia sido contra su voluntad, i que no estuviese enojado: manera que tienen los Indios como de consolar à los que vèn que estàn fatigados con alguna pena. El Padre le rogò, i encareciò, que fuese amigo de los Castellanos, i que seria bien tratado desde alli adelante. Respondiò, que ninguna cosa mas deseaba; pero que ià sabia quien eran los Castellanos, i como havian muerto à su Padre, i Abuelo, i à todos los Señores de aquel Reino de Xaraguà; i refiriendo los daños, i agravios, que de Valençuela havia recibido, dixo: *Que por no ser por èl, ò por ellos muerto, como sus Padres, se havia huido à su Tierra, adonde estaba, i que El, ni los Suios hacian mal à nadie, sino defenderse contra los que iban à cautivarlos, i matarlos: i que para vivir la vida, que hasta entonces havian vivido en servidumbre, adonde sabia, que havian todos de perecer, como sus Pasados, no queria vèr mas à ningun Castellano, para tratar con èl.* Pidiòle el Padre, que le mandase dàr sus Habitos: dixole, que los Indios los havian rompido, i repartido entre sì à pedaços, de lo qual le pesaba en el alma. Y porque el Navio que le havia traìdo, andaba por alli à vista barloventeando, hicieron señales, i acercandose à Tierra con su Barca, Enrique besò la mano al Padre, i despidiòse de èl, casi llorando, i los Marineros cubrieronle con sus Capas, i bolviendole a Santo Domingo, à su Casa, con su pobreça, no le faltaron otros Habitos.

Los Indios desnudan à Frai Remigio.

Frai Remigio habla à Enrique: i su respuesta.

Lo que dice Enrique à Fr. Remigio

El Licenciado Figueroa començò, con mucho cuidado, en la Española, despues de haver quedado informado de los Padres Geronimos, i de otros muchos, à poner por obra lo que el Rei le mandò, tocante à los Indios. Embiò à llamar algunos Caciques, tratò con ellos, pusòlos en libertad, para probar si aquel seria buen expediente; pero el Tesorero Pasamonte, siendo vno de los mas interesados, de callada, calumniaba estas obras: porque como era Regidor de Santo Domingo, las consideraba como interesado: i haciendo firmar sus Cartas de otros Oficiales, mostraba, que era perjudicada el Hacienda Real; i para ganar gracia con el nuevo Rei, embiaba con diligencia, la maior cantidad de Oro, que podia, de lo que mas con violencia, que por otro medio, se havia recogido en Cuba, San Juan, Cubagua, Jamayca, i la Española: i solicitaba, que porque no se perdiese el fruto que se esperaba de estas Islas, se diese larga licencia para pasar Negros, cuio trabajo afirmaba, que seria mui provechoso para las Minas, i Grangerias del Campo, i en especial por las del Açucar, i de la Seda, que se procuraba de introducir.

El Lic. Figueroa pone en libertad à los Indios de la Española.

Pecunijs acerbè cōquirendis, plus invidiæ, sibi quam virium addit. Tac.

CAP. III. De vna Nao Inglesa, que llegò à las Indias: i del estado en que se hallaban las Islas.



PARTIDAS las Naos, que llevaban el Oro, las Perlas, i las ordinarias Mercaderias, estando en la Isla de San Juan vna Caravela de Santo Domingo, cargando de Caçabi, llegò vna Nao de tres Gavias de porte de docientos i cinquenta Toneles. Saliò à ella el Maestre de la Caravela con su Batèl, creiendo que era Nao Castellana: descubriò vna Pinaça, con veinte i cinco Hombres armados de Coseletes, Ballestas, i Arcos, con dos Pie-

Llega à la Isla de San Juan vna Nao de Ingleses.

Pieças de Artilleria en la Proa, dixeron que eran Inglesses, i que la Nao era de Inglaterra, i que aquella, i otra se havian armado, para ir à buscar la Tierra del Gran Càn, i que vn temporal las havia apartado: i que siguiendo esta Nao su viage, dieron en vn Mar elado, i que hallaban grandes Islas de ielo: i que tomando otra derrota, dieron en otra Mar caliente, que hervia como el Agua en vna caldera: i porque no se les derritiese la Brea, fueron à reconocer à los Bacallaos, adonde hallaron cinquenta Naos Castellanas, Francesas, i Portuguesas, pescando, i que alli quisieron salir en Tierra, para tomar lengua de los Indios, i les mataron al Piloto, que era Piamontès, i que desde alli havian costeado hasta el Rio de Chicora: i que desde este Rio atravesaron à la Isla de San Juan; i preguntandoles lo que buscaban en aquellas Islas, dixeron, que las querian vèr, para dàr relacion al Rei de Inglaterra, i cargar de Brasil. Pidieron al Maestre de la Caravela, que se llamaba Ginès Navarro, que pasase à su Navio, i que les mostrase la derrota de Santo Domingo: viò en el Navio cantidad de Vino, Harina, i otras Vituallas, i muchos Paños, Lienços, con otras muchas cosas de rescate: llevaban mucha Artilleria, i Fragua, i Carpinteros para labrar Navios, Horno para hacer Pan, i serian sesenta Hombres. Dixo asimismo Ginès Navarro, que el Capitan de aquella Nao le quiso mostrar la Instruccion que llevaba de el Rei de Inglaterra, si supiera leer, i que en la Isla de la Mona hecharon Gente en Tierra, i en la Isla de S. Juan rescataron algun Estaño. Pasò esta Nao al Puerto de Santo Domingo, i embiò la Barca à Tierra, diciendo, que queria rescatar, i alli se entretuvo dos dias. El Alcaide del Castillo embiò, en llegando, à decir à los Oidores, que le diesen orden de lo que havia de hacer; i porque nunca le respondieron, disparò contra la Nao vna Pieça de Artilleria, por lo qual diò priesa en recoger su Barca: i luego se alargò, i bolviò la buelta de la Isla de San Juan, adonde se entretuvo poco tiempo, rescatando con los Vecinos de la Villa de S. Germàn, i nunca mas pareciò: los Oidores, diciendo que el Alcaide debiera aguardar su respuesta, le prendieron, i avisaron al Rei de este caso, i del mal estado de la Fortaleça, para que en la fortificacion de ella, se diese alguna orden, i la mandase proveer de Gente, Artilleria, i Municiones.

El viage que dixeron los Inglesses, que havian hecho.

La Nao Inglesa và à Santo Domingo.

La Nao Inglesa rescata cō los de la Villa de S. Germàn.

Con esta misma ocasion, el Audiencia Real puso al Rei en consideracion lo mucho que à su Real servicio convenia, no poner en olvido aquella Isla, que havia sido la primera que se havia poblado en aquellas Partes, i de donde las otras Islas tomaban sustancia: i à este proposito decian, que la Ciudad de Santo Domingo, por causa de la Contratacion, se iba acrecentando, con los Navios que acudian à cargar de Cueros, Cañafistola, Açucar, Sebo, i otras Mercaderias, i de Bastimentos, i Caballos, i Puercos, para las Poblaciones de otras Nuevas Tierras: i que en las Villas de la Buenaventura, i la Mejorada, aunque alcançaban buenas Minas, ià no se cogia Oro ninguno, sino vna poca de Cañafistola, i que la Villa del Bonao daba mucha cantidad de Maìz, i de Caçabi, i otras muchas Vituallas: i que en la Villa de Azùa se cogia mucho Açucar: i que acontecia estàr las Cañas, plantadas de seis Años, tan frescas como de Año i medio; de donde se podia conocer el abundancia, i fertilidad de la Tierra, i que se podia coger Oro: i que tambien havia Grangeria de Açucar en la Villa de San Juan de la Maguana, lo mejor, i lo mas blanco de la Isla, i que estaba en Comarca de Minas, i adonde havia mucho Pan, i Maìz, i otras cosas: i que estaba en ella vna Palma, que plantaron los Castellanos mui pocos Años havia, i que ià llevaba Datiles. Decian tambien, que la Villa de la Yaguana era Puerto de Mar, con gran aparejo de Minas, i que en ella se cogia Cañafistola, i havia gran comodidad para fabricar Ingenios de Açucar: i que en Puerto Real, todavia se trataba de coger Oro: i que la Villa de Puerto de Plata, todavia se conservaba mejor, por los Navios que de Castilla acudian de ordinario à cargar de Açucar: i que aunque la Villa de Salvaleon de Ygucy estaba en parte à donde no se cogia Oro, se havian començado à hacer en ella Ingenios de Açucar, i que havia començado à criarse mas Ganado, que en ninguna otra parte de toda la Isla. De la Fernandina, ò Cuba referian, que el Adelantado Diego Velazquez havia poblado en ella ocho Lugares, i que en los seis no se sustentaban sino de coger Oro: i que en el Habana havia Grangerias, i Ganados, i no en otra parte, porque toda aquella Isla era mui mon-

Estado de las Villas de la Española

En la Villa de Azùa se cogia mucho Açucar.

La Villa de la Yaguana era Puerto de Mar con gran aparejo de Minas.

Lo que refieré de la Isla de Cuba.

Lo q̃ refieren de Jamayca.

montuosa. Referian de la Isla de Jamayca, que havia dos Pueblos, Sevilla, i Oristàn; i aunque en ella se cogia poco Oro, havia Ingenios de Açucar, i los Vecinos Castellanos se havian dado à plantar Viñas, i se havian cogido algunas Pipas de buen Vino clarete. Por todo lo qual afirmaban, que para la conservacion de estas Islas, ià no se podia hallar mejor remedio, que meter en ellas mucho numero de Negros: i que en todo caso convenia, para que esto se pudiese hacer con brevedad, que se procurase de tomar algun Asiento con el Rei de Portugal, i advertian de la forma que se podia tener para asegurarse de los Negros, para que no se pudiese temer de levantamiento de ellos, i como se havian de repartir; i tambien decian en què se havian de ocupar: i acababan diciendo, que si con brevedad no se tomaba resolucion, en este expediente, aquellas Islas serian presto acabadas.

Que se tomase algun Asiéto con el Rei de Portugal para meter muchos Negros en las Indias

Este Navio Inglès diò mucho en que pensar, porque hasta entonces no se havia visto ninguno de aquella Nacion en aquellas Partes, i asi el Rei, como los de la Isla, estaban en cuidado. Quisiera el Rei, que en Santo Domingo se huviera procedido de otra manera, i que por fuerça, ò con maña se huviera procurado de tomar aquella Nao; porque se tenia por cosa peligrosa, que ià que los Franceses daban en Castilla tanta molestia, huviesen començado à descubrir el camino de las Indias, i por esto se iba mirando en el remedio que se podria poner, para los inconvenientes, que se conocian que podria haver de la navegacion de esta Nacion à las Indias. Y quanto à la prision de el Alcaide, mandò el Rei à los Oidores, que le soltasen, para que pudiese asistir en la Fortaleça, i que en su causa procediesen de justicia, i avisasen de lo que determinasen; i que si otros Navios acudiesen à la Isla, procurasen siempre de tomar lengua de ellos, i haverlos à las manos, de manera que no se les fuesen, como lo havia hecho este; ò à lo menos, que prendiendo la Gente, ò parte de ella, ò haciendo otras demonstraciones, fuesen tan escarmentados, que mirasen como bolvian. Y porque eran muchos los Corsarios Franceses, que andaban en la Costa del Andalucia, i convenia dàr orden en guardarla, se mandò al Conde de Osorno, Asistente de Sevilla, que apercibiese una Armada de cinco, ò seis Navios, i que procurase, que la Contratacion aiudase para el gasto de ella, pues se hacia para su provecho, i se pidiese Artilleria prestada, para guarnecer los Navios, à los Duques de Medina-Sidonia, Arcos, à los Marqueses de Tarifa, i Aiamonte.

Cuidado que daba el haver llegado el Navio Inglès à las Indias

El Conde de Osorno, Asistente de Sevilla.

CAP. IV. Que Hernando Cortès llegò à S. Juan de Ulva, i se viò con el Governador de aquella Tierra; i como se hallò Marina la Interprete.



SALIDO Hernando Cortès de Tabasco, fue prosiguiendo su navegacion à Poniente, pegado à Tierra: i los que navegaron con Juan de Grijalva, le iban mostrando la Rambla, el Rio de Tonàla, dicho de S. Anton, el de Guaçacoalco, las Sierras Nevadas, i de S. Martin, la Roca Partida, que son unos grandes Peñascos, que entran en la Mar, i tienen una señal en lo alto, à manera de silla, i mas adelante los Rios de Alvarado, i de Vanderas, la Isla Blanca, i la Verde: i al fin llegaron à la Isla de Sacrificios, i pasò à S. Juan de Ulva, que todo esto llamaban Chalchicoeca: descubrianse por la Tierra muchos Montes de arcabucos, i espesuras, i grandes Çabanas; i porque se descubria mucha Gente por toda la Costa, i parecia brava, i peligrosa, mandò Hernando Cortès, que se mirase adonde se podria dàr fondo, que los Navios estuviesen seguros del Norte. Los Indios, en descubriendo los Navios, como Juan de Grijalva los havia dexado contentos, acudieron en grandisimo numero à la orilla de la Mar, i capeando, hacian señas para que se acercasen: pero no permitiò Hernando Cortès, que aquel Dia nadie saliese à Tierra: los Indios, que mucho deseaban, que los Castellanos desembarcasen, viendo que se estaban quedos, embiaron dos grandes Canoas, para saber què Gente era, i què buscaba: i por los Estandartes que estaban puestos en la Capitana, hecharon de vèr, que en ella estaba el General. Hernando Cortès los reciбiò con gran placer, i todos los Castellanos mostraron gran regocijo: i por señas,

Và mostrando à Cortès la Tierra la Nueva-España.

Buscase Puerto para los Navios.

Las Lenguas de los Castellanos no se entiendẽ cõ los Indios.

ñas, porque ninguna cosa los vnos à los otros entendian, mostraron Oro, diciendo, que lo rescatarian, si se lo llevasen, porque iban à contratar, i no les harian ningun enojo. Cortès les mandò dàr de comer, i beber Vino de Castilla, que les supo bien, i vnas Cuentas açules, con que se fueron contentos. Otro Dia, que fue Viernes Santo, mandò Hernando Cortès, que desembarcasen los Soldados, los Caballos, el Artilleria, i todo lo que havia, en vnos Arenales, adonde hai vnos medaños, ò montones altos de Arena, i allì acomodaron el Artilleria, en la parte que para asegurarse les parecia mas à proposito. Hiçose vn Altar, adonde luego se dixo Misa: armaronse Choças, i Ramadas para aposentarse, acomodandose los Soldados de tres en tres; en lo qual, i en poner los Caballos en parte conveniente, se pasò aquel Dia. El Sabado siguiente, Vispera de la Pascua, acudieron muchos Indios, que embiò vn Cacique, Ministro de Moteçuma, dicho Pitalpitoe, à quien despues llamaron Ovandillo: estos llevaron Pan de Maìz, Gallinas, Frutas, i otras cosas de comer, i tambien llevaron muchas Pieças de Oro, Mosqueadores, Rodelas, i otras cosas ricas, labradas de pluma, que se rescataron por cosas de Castilla, como eran Cascaveles de Laton, Cuchillos, i Tixeras, con las quales pensaban los Indios quedar mui ricos, i haver engañado à los Castellanos. Y bolviendo con mucho contento à sus Pueblos, daban nuevas de haver llegado cierta Gente, como la pasada, de quien por poco precio, como era el Oro, havian havido aquellas cosas tan ricas, i asì acudia infinita Gente, porque à quatro, i cinco Leguas, i diez de la Costa de la Mar, havia mui grandes Pueblos: pero aun no havia llegado la nueva de lo sucedido en Tabasco, porque si lo supieran, mucho mas se recatàran. Estos Indios, que embiò Pitalpitoe, adobaron la Choça de Hernando Cortès, i las mas cercanas à ella, i pusieron sobre ellas Mantas grandes, para defensa de el Sol, que le hacia grande.

Los Castellanos salen à Tierra.

Los Indios contratan cõ los Castellanos.

El Dia de Pascua llegò al Exercito el principal Governador, que en aquella Provincia tenia puesto Moteçuma, que se llamaba Teuthlille, i con èl iba Pitalpitoe, que era Hombre Principal: iban detràs de ellos muchos Indios con vn Presente de Oro, Gallinas, i otras cosas. El Governador, haviendo hecho tres reverencias à Cortès, à su vsança, con mucha humildad, le recibiò con mucha cortesìa: i en oiendo lo que quiso decir, aunque mal entendido, ordenò, que se adereçase vn Altar, lo mejor que se pudiese: cantò la Misa el Padre Fr. Bartolomè de Olmedo, que tenia mui buena voz: oficiòla el Clerigo Juan Diaz, con algunos Soldados, que sabian cantar, estando los Indios à todo mui atentos. Comiò el Governador con Cortès, i tambien Pitalpitoe, i en acabando, les dixo Cortès, por el mejor medio que pudo, de quien eran Vasallos, como eran Christianos, i que deseaba visitar à su Rei, i decirle cosas de gran importancia, de que se holgaria, i contratar con sus Vasallos con toda buena amistad. Teuthlille respondiò: *Pues aun no eres llegado, iià le quieres hablar? Recibe este Presente, que te damos en su nombre, i despues me diràs lo que quisieres.* Y aunque Geronimo de Aguilar no sabia sino la Lengua de Iucatàn à pedaços, i por señas, aunque con trabajo, se entendian algo. Mandò sacar de vna Petaca, que es como Baùl, muchas pieças de Oro, ricas, i de buenas labores, i diez cargas de Ropa blanca de Algodon, i Pluma, que eran cosas mui de vèr, demàs de las Gallinas, i Comida, que havia presentado. Hernando Cortès le diò muchas gracias, por señas, i menèos, i le presentò vna Silla de caderas, labrada de Ataracea, vna Camisa labrada, vna Gorra de Carmesì, con vna Medalla de Oro de vn S. Jorge, i muchas Cuentas de Vidrio, i Sartales de diferentes colores, embueltas en Algodon, con muchos olores de Almizque, que de los Indios fueron mui estimadas, porque iban hechas en Collares, de manera, que parecian bien. Y porque Hernando Cortès no perdia punto en ninguna cosa, adonde le parecia que podia ganar reputacion, mandò poner toda su Gente en batalla; i que los Arcabuceros disparasen, i escaramuçasen los de à Caballo: cosa, que à los Indios puso mucha admiracion, pero maior los truenos del Artilleria, como cosa para ellos tan nueva.

El Governador de la Tierra và à Cortès.

Aguilar no entiende à los Mexicanos.

Presentes de el Governador à Cortès, i el que Cortès dà al Governador

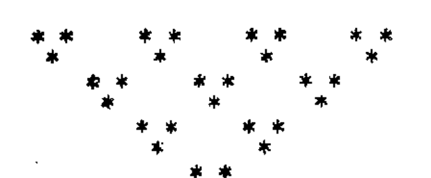
Llevaba el Governador Teuthlille Pintores, que mui presto, i al natural pintaron en lienços blancos, i de Algodon, los Navios, con todos sus aparejos, à los Castellanos con sus Armas, i Caballos, i el Artilleria, i el numero de la Gente, harto al natural: lo qual, con

Como avisaron al Rei de Moteçuma la llegada de los Castellanos.

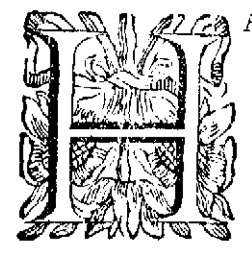
con el Presente de Cortès, embiò con mucha diligencia à Moteçuma. Este Governador, que estaba en aquella Provincia, tenia Gente de Guerra, no para defenderla de invasiones, i Guerras Maritimas, sino para el govierno, i sosiego de la Gente Natural: despidiòse de Hernando Cortès, i dexò alli cerca à Pitalpitoe, con numero de Mugeres, para que hiciesen Pan de Maìz, i Hombres, que proveiesen à Hernando Cortès, i à los Capitanes, i Personas Principales de el Exercito, de Gallinas, Pescados, Frutas, i otros Bastimentos, porque la otra Gente, sino lo rescataban, ò iban à pescar, no tenian que comer. Sucediò este Dia, que vna de las Esclavas, que dieron en Tabasco à Hernando Cortès, que havia tocado à Alonso Hernandez Portocarrero, que despues se llamò Marina, se acercò à hablar con aquellas Mugeres, que havian ido para hacer el Pan: i hechando de vèr, que se entendia con ellas, por medio de Geronimo de Aguilar, se supo que esta Muger, que bautiçada se llamò Marina, entendia bien la Lengua Mexicana, i como sabia tambien la de Tabasco, pudo mui bien entenderse con Geronimo de Aguilar, de que recibiò Hernando Cortès gran contento, pareciendole, que ià tenia mejor aparejo para darse à entender con la Gente de aquella Tierra. La Lengua Mexicana es general en todas las Provincias de Nueva-España, como en España la Castellana; i Marina, segun dixo, fue hurtada en su Tierra, que era àcia Xalisco, al Poniente de Mexicò, i llevada vendida à Tabasco: entendiòse, que era de Padres Nobles, i bien lo mostrò con las buenas inclinaciones, que siempre tuvo. No se entendieron luego ella, i Aguilar perfectamente, porque los Indios de Nueva-España, mas que otras Naciones, entienden por meneos, i señas, por tener mui vivos los sentidos exteriores, è interiores, porque es admirable su imaginacion; pero presto se entendieron bien, i fueron mui fieles Interpretes: cosa, que à Hernando Cortès fue de mucha importancia, i descanso.

Como se hallò que Marina la Interprete sabia la Lengua Mexicana.

La Lengua Mexicana, general en toda la Nueva-España.



CAP. V. Que haviendo ido à Mexico el Governador, bolviò luego con vn Presente para Hernando Cortès, de parte de Moteçuma.



HAVIA ido, segun se entendiò, el mismo Governador Teuthlille à Mexico, con las Pinturas sobredichas, i Relacion de lo que havia pasado con Cortès: i quando lo viò Moteçuma, quedò admirado, espantandole las Armas, los Caballos, los Tiros, los Hombres, i su Trage. Y temiendo, que de Gente tan feròz, i tan proveida, no le podia suceder sino daño, i entendiendo que apetecian el Oro, mandò sacar de sus Riqueças (que eran tan grandes, quales nunca se cree otras antes de ellas haverse visto, ni oìdo) i componer vn Presente de cosas por tal artificio hechas, i labradas, que parecia sueño, i no artificiadas por mano de Hombres: i mandò à Teuthlille, que en compañia de otro Caballero Mexicano, le llevase à Hernando Cortès, el qual se dixo, que havia embiado à Juan de Grijalva, quando llegò à aquellas Partes, sino que por mucha priesa que se dieron los que le llevaban, hallaron que era ido.

Moteçuma se espanta de las Armas Caballos, i cosas de los Castellanos.

Diòsela Moteçuma en embiarle à Hernando Cortès, pensando que los Castellanos facilmente se contentarian, i se irian luego; i mandò à Teuthlille, que por buen termino, en dando el Presente, dixese, que se fuesen à su Tierra, i saliesen de la suia: porque tenia por cierto, segun sus Profecias, i Agueros (de los quales se tratarà en su lugar) que su Estado, i Prosperidad havia de perecer dentro de pocos Años, por mano de cierta Gente, que en sus Dias baxaria su Potencia, i su felicidad: por lo qual vivia siempre con tristeça, i sobresaltado. En siete Dias que tardò Teuthlille en ir à Mexico, i bolver adonde los Castellanos estaban, acudia mucha Gente de los Pueblos comarcanos, deseosos de vèr tal estrañeça, i llevaban algunas Joiuelas, Gallinas, Maìz, i otros Bastimentos, con que los Soldados se entretenian, porque los mas de ellos llevaban Cuentecillas, i otros Rescates, con que aiudarse.

Moteçuma embia Presente à Hernãdo Cortès.

Bol-

El Presente que se dà à Cortès.

Bolviò, al fin, Teuthlille con el Caballero Mexicano, con mas de cien Indios cargados: i hechas sus reverencias, i comedimientos, llevando delante Braseros, en que hechaban el sahumerio, que vsaban de Copàl, el Mexicano hablo, dando à Hernando Cortès la bien venida: i luego, tendidas Esteras, i encima de ellas Mantas de Algodon, pusieron diversidad de Camisetas, i Telas de Algodon delicadisimas, entregeridas con Plumas de Aves mui delicadas, i de diversas colores: Rodelas, hechas de Varas delgadas mui blancas, entregeridas con Plumas, i con Patenas de Oro, i de Plata, i en otras Perlas menudas, como Aljofar, i no se puede decir su artificio, lindeça, i hermosura: vn Casquete de Madera mui sutil, cubierto de Granos de Oro por fundir: vn Capacete de Planchas de Oro, i Campanillas colgadas, i encima asentadas vnas *Piedras*, *como* Esmeraldas: Penachos de varias Plumas grandes, con los cabos de Argenteria de Oro colgando: Mosqueadores de Plumas ricas, con mil lindeças de Oro, i Plata, i por maravilloso artificio hechos: Braçaletes, i otras Armaduras de Oro, i Plata, que vsaban en sus Guerras: de tal manera con sus Plumas verdes, i amarillas entrepuestas, i Cueros de Venado mui adobados, i colorados, que no se puede bien decir su hermosura, i hechura: Alpargates, ò Sandalias de Cuero de Venado, cosidos con hilo de Oro, i por suelas vna Piedra blanca, i açul, cosa preciosa, i mui delgada, sobresuela mui delgada de Algodon: Espejos hechos de Margagita, que es vn Metal hermosisimo, como Plata mui resplandeciente, i estos grandes como vn puño, redondos como vna bola, engastados en Oro, que dexado el valor del Oro, sola la hechura, i hermosura suia se pudiera vender mui cara, i que à qualquier Rei, i Señor Grande se pudieran presentar: muchas Mantas, i Cortinas para Cama, delgadisimas, de Algodon, que parecian ser mas ricas, que si fueran de Seda, i de diversas colores: muchas Pieças de Oro, i Plata: vn Collar de Oro, que tenia mas de cien Esmeraldas, i muchos mas Rubìes, ò Piedras, que lo parecian, i colgaban muchas Campanillas de Oro: i otro Collar con muchas Esmeraldas, i ciertas Perlas ricas, i la hechura admirable, i otras Peceçuelas, como Ranas, i Animalejos: Joias, como Medallas, chicas, i grandes, que solas las manos, ò el primor del artificio de ellas, valia mas que el Oro, i Plata: Granos de Oro por fundir, como se sacaban de las Minas, como Garbanços, i maiores. Sobre todo esto diò dos Ruedas, la vna de Oro, esculpida en ella la figura del Sol, con sus Raios, i Follages, i ciertos Animales señalados, que pesaba mas de cien Marcos: La otra era de Plata, con la figura de la Luna, labrada de la misma manera que el Sol, de cinquenta i tantos Marcos: tenia de grueso como vn real de à quatro, i todas maciças: tenian en redondo cada vna, lo que vna rueda de Carreta. Quedaron todos los que las vieron suspensos, i admirados de tan gran riqueça: i juzgose, que valdria el Oro, i Plata, que alli havia, veinte i cinco mil Castellanos; pero la hechura, i hermosura de las cosas, mucho mas valdria de otro tanto.

El Oro, i Plata de este Presente valdria veinte i cinco mil Castellanos.

CAP. VI. Que se dice à Cortès, de parte de Moteçuma, que se vaia, i se le dà otro Presente; i acuerda de mudar sitio, i asegurarse bien de la Gente del Exercito.



ECIBIDO el Presente, Teuthlille, i el Caballero, que con èl havia ido, con grandes comedimienros, dixo à Cortès, ofreciendo Bastimentos para el Viage, *que se bolviese en buen hora à su Tierra, pues para ello no le faltaba nada.* Hernando Cortès, cuios pensamientos mas se levantaban con las muestras que veìa, diò à entender, que deseaba mucho vèr al Rei, i hablarle cosas de mucha importancia, i diò al Governador, i al otro Caballero, algunas Camisas bien labradas, vn Saio de Seda, Gorra, i Calças, Collares de Cuentas de diversas colores, i otras cosas, de las mejores que llevaba, para que se las embiasen, las quales recibieron, aunque no con mucho placer, porque no veìan encaminada la partida, como deseaban, i las llevaron à Mexico. Viendo, pues, Hernando Cortès la mucha Gente que bullia, i que tantas muestras prometian grandes Riqueças (como à la verdad las havia) entendiò presto la felicidad de la Tierra, con el agudeça de su ingenio,

Presente, q dà Cortès à los Mexicanos.

nio, que nunca le encaminò à pequeñas Empresas, i determinò de parar allì; i porque ninguna cosa mas cuidado le daba, que el Puerto, para vèr si le havria mejor, embiò dos Navios, de los menores del Armada, que corriesen la Costa; èn el vno fue Francisco de Montejo: en el otro Rodrigo Alvarez Chico, con los Pilotos Anton de Alaminos, i Juan Alvarez, el Manquillo: mandò, que navegasen diez Dias Costa à Costa, lo que pudiesen, i encomendòlos, que llevasen la via de Pànuco, porque tenia relacion, que le havian de hallar por aquella parte. Fueron descubriendo hasta el parage del Rio Grande de Pànuco, i no pudieron pasar mas adelante, por las grandes corrientes: i dando buelta, se levantò tiempo tan bravo, que pensaron perecer, i aunque abonançò, les faltò el Agua, i padecieron tanto, que estuvieron para perecer de sed: i queriendo socorrer à esta necesidad el Artillero, saliendo à Tierra con vn Compañero, se ahogò; el otro, esforçandose lo mas que pudo, nadando con gran trabajo, i heridas de la mucha rebentaçon, que el Agua hace en aquellos Arracifes, saliò: otro, que quiso probar, se bolviò, con gran miedo, i no menor peligro. El Dia siguiente, para cobrar al que estaba en Tierra, le hecharon Guindaletas, i el Escutillon, lo mas largo que pudieron, para que asiendose à èl, pudiese bolver al Navio, i con gran dificultad tomò el cabo, i bolviò. Entretanto Francisco de Montejo, i Rodrigo Alvarez Chico, mandaron, què todas las Armas se atasen à la tablaçon del vn Navio, para que la Mar brava les hechase à Tierra, pues la Tormenta havia buelto, con determinacion de çabordar con los Navios, porque se veìan perecer de sed: i estando para executarlo, se levantò vn Norte, con gran aguacero, que los consolò mucho, porque con Sabanas, i algunas Vasijas cogian el Agua, i algunos bebian la que corria por las Velas. Mataron vn Atun, porque si no era el Pan, todo el demàs Bastimento havian hechado à la Mar, i con el Norte llegaron aquel Dia cerca de San Juan de Ulva, despues de doce Dias, que gastaron en este peligroso Viage. Salieron las cabeças descubiertas, los pies descalços, en Procesion, hasta vna Ramada, adonde estaba el Altar, i dieron gracias à Dios, por haverles librado de el peligro. Refirieron, que à ocho, ò diez Leguas vieron vn Pueblo, como puesto

Cortès determina de pasar, i buscar Puerto.

Tormenta grande, en que se hallan Montejo, i Rodrigo Alvarez Chico.

en Fortaleça, que se llamaba Chianhuitzlàn, *i que cerca de èl estaba vn Puerto*, que pareciò à los Pilotos, que en èl podrian estàr los Navios seguros de el Norte.

Pasados seis Dias, que Teuthlille fue à Mexico con el Presente de Cortès, bolviò con otro de muchas Mantas ricas de Algodon, i Pluma, i Joias de Oro, i de Plata, para que se diesen à Hernando Cortès, pues tanta ansia tenia de aquellos Metales, con orden, que le apretase mucho para que se fuese, i que bastase el buen acogimiento que se le havia hecho: i que si no se fuese, que no se le diese mas, i le dexasen. Diòle el Presente, i dixole mui claramente lo que el Rei le mandaba. Hernando Cortès todavia le dio à entender, que queria ir à verle: el Governador dixo, *que no lo havia de hacer, porque su Señor asi lo mandaba.* Y quedando desconcertados, Teuthlille se fue, i dexò mandado, *que toda la Gente de Indios, que alli estaban sirviendo, en llegando la Noche, se fuesen, i ninguno quedase.* A la mañana se hallaron todos los Ranchos de aquella Gente despoblados. Por lo qual comencò Hernando Cortès à proveer en su quedada, por otra forma: mandò, temiendo que algun Exercito de Moteçuma fuese sobre èl, que se recogiesen à los Navios los Bastimentos, que se conservaban de respeto, i otras cosas, porque con la priesa no se perdiese algo: i estabase mui sobre aviso, i con las Armas en las manos. Hallabase de Centinela Bernal Diaz del Castillo, con otro Soldado, i vieron cinco Indios, que se acercaban à ellos por la Plaia: dexaronlos llegar, i con alegres rostros, hecho su comedimiento por señas, pidieron que los llevasen al Exercito. Fue con ellos Bernal Diaz, i puestos delante de Cortès, le saludaron en Lengua que no se entendia; i respondiendo à Marina, que entendian la Mexicana, en ella dixeron, *que fuese bien venido, i que el Señor de Çempoala los embiaba à saber quienes eran, porque entendidas las nuevas de lo que havia pasado en Tabasco, los tenia por mui esforçados, i que antes huvieran ido, si no fuera por temor de los de Culùa*; i de aqui tomò materia Hernando Cortès, de querer saber por què se recataban de ellos, i por què los querian mal. Y mui contentos con algunos Presentillos, los despidiò, diciendo, que presto pensaba ir à vèr à su Señor.

Faltaba ià el Bastimento, i el Ca-

El Governador buelve à Cortès cō otro Presente, para que se vaia.

Los Indios desamparan à Cortès.

Cinco Indios de Zempoala hablan cō Cortès

Caçabi se apocaba, i estaba mohoso, i aquella estancia de los Arenales era calurosa, i descomoda, i los Mosquitos çancudos, i los chicos, que son peores, fatigaban la Gente. Determinò Hernando Cortès de mudarse al Pueblo, que Montejo, i los demàs dixeron que havian visto en la Costa, i ponerse al abrigo de el Peñol. Los Deudos, Amigos, i Parciales de Diego Velazquez, le dixeron, *que para què queria hacer aquel Viage, sin Bastimentos, hallandose con treinta i cinco Soldados dolientes, i algunos heridos, de lo de Tabasco, que no havian acabado de curarse: i que siendo la Tierra tan grande, i tan poblada, vn Dia, ò otro, havian de tomar las Armas contra ellos: que por tanto seria mejor bolver à Cuba, para tornar con maiores fuerças.* Hernando Cortès, bien descontento de tal motivo, respondiò: *Que no era buen consejo, pues hasta en aquel punto no se podian quexar de la Fortuna: antes havian de dàr gracias à Dios, que hasta entonces les havia aiudado: i que por tanto era bien acabar de saber lo que havia en la Tierra, adonde se veìa mucho Bastimento, i otras cosas, i que se sabrian dàr tan buena maña, que de ellas se pudiesen aprovechar*; con lo qual se sosegaron algo los inquietos, aunque siempre havia murmuraciones, i corrillos. Hernando Cortès, cuio pensamiento fue siempre establecer bien su poder, sobre aquel Armada, cada Dia, con mucha industria, desde que saliò de Cuba, fue ganando Amigos: i movido del caso referido, se encendiò mas su deseo, especialmente haviendo conocido, que aquella era riquisima Tierra. Y para conseguirle, tratò, con los de que mas se fiaba, vn estraño artificio, que fue renunciar en manos de todo el Exercito, el Cargo que llevaba, como Teniente de Diego Velazquez, con que quedaria desobligado de obedecerle, ni recibir orden suia, i asegurado de no ser revocado.

Cortès acuerda de mudar se.

Cortès determina de fundar bien su imperio.

CAP. VII. Que Hernando Cortès acuerda de quedarse en Nueva-España, i funda la Villa Rica.

LA referida pretension encaminò, diciendo, que si bolvian à Cuba, se perderian, pues Diego Velazquez les tomaria lo que llevaban, i que perderian la gran riqueça, que aquella Tierra mostraba; i porque conocia, que nada mas le convenia que poblar en ella, lo persuadiò, diciendo, que no diesen lugar à que la goçasen otros. Y ofrecia, que como Capitan General nombraria Cabildo, ò Regimiento para poblar, i señalaria los demàs Oficiales en vna Republica necesarios, i que despues ellos todos le elegirian en nombre del Rei. No pasò esto tan secreto, porque los de la parte de Diego Velazquez eran en maior numero, que no lo alcançasen à entender; i asi le dixeron, *que no anduviese en secretos, sino que tratase de embarcarse, pues que no havia Bastimentos para poblar.* Con mucha paciencia respondiò: *Que le placia, i que no iria contra las instrucciones, i memorias de el señor Diego Velazquez.* Y mandò hechar Vando, que otro Dia la Gente se embarcase, cada vno en el Navio que havia ido. Los que seguian su parte, queià estaban de acuerdo, todos juntos respondieron: *Que no era bien haverlos llevado engañados, pues havia mandado pregonar en Cuba, que iba à poblar, i rescatar: i que por tanto, le requerian que poblase, porque hacerlo era mui gran servicio de Dios, i del Rei.* Con estas, i otras raçones, dexando libertad, para que quien quisiese se bolviese à Cuba, Hernando Cortès aceptò lo que deseaba, haciendose mucho de rogar, i con condicion, que le nombrasen por Capitan General, i Justicia Maior, i le diesen otro quinto de todo el Oro que se ganase, despues de sacado el de el Rei. Nombrò por Oficiales à los mas confidentes Amigos que tenia. Fueron Alcaldes, Alonso Hernandez Puertocarrero, Natural de Medellin, i Francisco de Montejo, Natural de Salamanca; i Regidores, Alonso Davila, Alonso, i Pedro de Alvarado, i Gonçalo de Sandoval; Procurador General, Francisco Alvarez Chico, i Juan de Escalante; Alguacil Maior, i Escrivano del Regimiento, à vn Godoi. Y diò luego las Varas à los Alcaldes, i los puso en posesion, con las solemnidades convenientes. Y llamò la Villa Rica à la nueva Poblacion, i de la Vera-Cruz, por haver desembarcado el Viernes Santo: i Rica, por la Riqueça que se havia descubierto, hasta en este punto. Nombrò tambien por Maese de Campo, à Christoval de Olid; Capitan de las Entradas, à Pedro de Alvarado; Alferez, à Corral; Tesorero, à Gonçalo Mexia; Contador, à Alonso Davila; Alguaciles, à Ochoa, i à Romero.

Colonias sedes servitutis. Tac.

Inter eos discordiarum serere causas, sapientis est ducis. Veget.

Astucia de Hernàdo Cortès, para quedarse con el Governo de todo.

Hernando Cortès funda la Villa Rica.

He-

Hechas las diligencias referidas, continuando en lo concertado, estando todos en su Aiuntamiento, llegò Hernando Cortès, i quitandose la Gorra, dixo: *Que ià sabian como por Diego Velazquez, Governador de la Isla de Cuba, fue nombrado por Capitan de aquella Armada, para ir à rescatar en aquella Tierra, que Juan de Grijalva havia descubierto: i porque entendia, que no tuvo tan bastante poder como convenia, para nombrarle, desde luego, para siempre, renunciaba el Cargo de Capitan General en manos de aquellos Señores Alcaldes, i Regidores, que presentes estaban, i de èl desistia, para que en nombre de el Rei le proveiesen, en quien mas conviniese, hasta que otra cosa mandase:* i lo pidiò por Testimonio al Escrivano. Los Alcaldes dixeron, que lo oian, i que se saliese fuera, para que con mas libertad pudiesen determinar lo que mas conviniese al servicio del Rei, i bien de aquella Republica. Salido Cortès, confirieron entre ellos, no de la eleccion, pues que la tenian determinada, sino del modo, i acordaron, que se llamase el Pueblo: al qual vno de los Alcaldes dixo *la renunciacion, que havia hecho Hernando Cortès, i las causas, que à ello le havian movido, i que todo el Regimiento estaba de parecer, de no mudar General, ni Justicia Maior, por la experiencia que tenian de la prudencia de Cortès, de su liberalidad, i afabilidad, i buen tratamiento, que à todos havia hecho. Y porque era cosa peligrosa dexar al que tenian tan conocido, para tomar otro, que no sabian como se governaria: especialmente concurriendo en èl las partes para tal cargo necesarias; i que para que tuviese aquella eleccion mas fuerça, convenia que diesen su consentimiento, los que para esto estaban avisados, sin dàr lugar à que nadie tomase la mano.* A voces respondieron: *Cortès, Cortès*, i dixeron, que èl convenia, i requirieron, que en èl se hiciese la eleccion, i no en otro. El Dia siguiente, de mañana, el Regimiento fue à buscar à Hernando Cortès, el qual, como si nada supiera de el caso, preguntò, què era lo que mandaban? Un Alcalde le dixo *la determinacion del Regimiento, con acuerdo del Pueblo: i que por tanto iban à requerirle, i si necesario era, à mandarle, que aceptase el Cargo de Capitan General, i Justicia Maior, entretanto que el Rei otra cosa mandaba, porque asi convenia à su servicio, i al bien del Pueblo.* Hernando Cortès les agradeciò su voluntad: ofreciò de servir el Cargo, pues le significaban, que asi convenia: quisieron besarle las manos por ello, como cosa al bien de todos tan perteneciente. Y quedandose con el Regimiento, comencaron à tratar de lo que se havia de hacer.

Hernando Cortès renuncia su Cargo, i buelve à ser elegido.

Comitate, & alloquijs officia provocans. Tac.

Hernando Cortès acepta el Cargo de Capitan General, i Justicia Maior.

CAP. VIII. Que Hernando Cortès muda su Exercito, i và à Cempoala; i el recibimiento que se le hiço.



DE la sobredicha eleccion, blasfemaron mucho todos los de la parte de Diego Velazquez, especialmente los Capitanes Juan Velazquez de Leon, Diego de Ordàs, Francisco de Morla, Escobar, el P. Juan Diaz, i otros Principales, i todo genero de Personas, afirmando ser traicion lo que contra Diego Velazquez se cometia, i ser derechamente contra las Instrucciones que le havia dado. Hernando Cortès, visto que crecia el rumor con murmuraciones, i corrillos, mandò prender à Juan Velazquez de Leon, à Diego de Ordàs, i à otros cinco, i embiarlos à la Capitana, i tenerlos à buen recaudo, aunque con buen tratamiento, i por momentos los hacia hablar de sus Amigos, con grandes ofrecimientos. Y porque se aumentaba la necesidad de Vitualla, mandò à Pedro de Alvarado, Confidente suio, que con cien Soldados entrase por la Tierra, i fuese, con diligencia, à vnos Pueblos, que se tenia noticia que estaban cerca, i reconociese què Tierra era, i procurase de llevar Bastimento. Y la maior parte de estos Soldados era de la parcialidad de Diego Velazquez, porque atento el rumor que andaba, pareciò de dividirlos con esta ocasion, i juntamente contentarlos, embiandolos adonde comiesen, i se regalasen: fue Alvarado à vnos Pueblos, sujetos à otro, dicho Cotasta, que eran de la Lengua de Culùa, ò Mexicana: hallòlos desamparados, i en los Templos sacrificados Hombres, i Muchachos con los Cuchillos de Pedernal, con que los havian muerto, i cortado los braços, i las piernas, que se entendiò se havian llevado para comer: cosa, que à los Castellanos causò gran horror, i admiracion, porque fue esta la primera vez que aca-

Murmurase contra Cortès.

Militem donis, populum annona, cultos dulcedine otij pellexit. Tac.

Cortès embia cō Alvarado, por la Tierra, la Gēte mas sospechosa.

Los Castellanos, admirados de el vso de comer carne Humana.

acabaron perfectamente de saber este crudelisimo vso, i bestialidad de comer carne Humana, porquè aunque antes havian entendido algo, no tan puntualmente, como aqui, ni que el vso fuese tan recibido, i general entre los Indios, i le tuviesen por sacrosanto. Cargados los Soldados de Maìz, Frisoles, i Gallinas, sin hacer otro daño, porque Hernando Cortès advirtiò à Pedro de Alvarado, que no fuese como lo de Coçumèl, se bolviò al Real, adonde por la falta que se sentia de comida, se recibiò contento con este socorro.

Hernando Cortès, como sagàz, no se descuidaba de atraer à su amistad à los Amigos de Diego Velazquez, à vnos con palabras, i à otros con dadivas, interponiendose en ello buenos medianeros: soltò à los Presos, salvo à Juan Velazquez, i à Diego de Ordàs, los quales tambien, no viendo otro remedio, porque Cortès, con la benevolencia, i buen termino, fundaba su imperio, se dexaron convencer, i fueron despues los maiores Amigos que tuvo. Sosegado por entonces el ruido, porque publicamente dixo, que no negaria licencia à nadie, que se quisiese bolver à Cuba, i que le daria pasage, se acordò de ir al Pueblo puesto en Fortaleça, llamado Chianhuitzlàn, i que los Navios se fuesen al Peñol, i Puerto que estaba enfrente del Pueblo, que seria vna Legua: iendo los Soldados Costa à Costa, llegaron à vn Rio, adonde al presente està poblada la Vera-Cruz: pasaronle en ciertas Canoas quebradas, i en Balsas, porque iba hondo, i descubrieron de la otra parte vnos Pueblos, sujetos à Çempoala, de donde eran los cinco Indios, que havian hablado à Hernando Cortès en el Arenal. Hallaronse ciertos Adoratorios con los Idolos, i sacrificaderos, sangre derramada, Braseros para sahumar, i muchos Libros de Papel, que en la Tierra se vsaba, cogidos à dobleces, à manera de Paños, i la Gente de miedo se havia huido: durmieron alli los Castellanos aquella Noche sin cenar. El siguiente Dia caminaron la Tierra adentro al Poniente, dexando la Costa, i sin saber el camino, dieron en vnos buenos Prados, que llaman Çabanas, adonde pacian Venados. Corriò à vno Pedro de Alvarado, con vna buena legua Alaçana, i aunque le hiriò con la Lança, se metiò en vn Bosque, de manera que no se pudo haver. Yà los Indios, que con tales novedades estaban con cuidado, i que en cosa de dàr aviso no se tardan, havian advertido al Señor de Çempoala, que los Castellanos andaban por la Tierra; el qual embiò, con doce Hombres, Vecinos de las Estancias, i Adoratorios pasados, à rogar à Cortès, que fuese à su Pueblo, que estaba vn Sol de alli, que de esta manera nombraban vna Jornada, i le presentaron Pan de Maìz, i Gallinas: i dandoles las gracias, pasaron adelante, i durmieron en otro Pueblo chico, adonde los dieron de cenar, i en este, i en todos hallaban en los Templos Gente sacrificada; i tambien supieron aqui, que para ir à Chianhuitzlàn, en cuia demanda iban, havian de pasar por Çempoala, por lo qual Hernando Cortès lo embiò à avisar al Señor con los seis Indios, i se quedò con los otros seis, para que le guiasen. Caminaba la Gente, con sus Armas apercibidas, bien en orden, llevando el Artilleria en lugar conveniente, que tiraban los Indios de Cuba, i los Negros que havia, i les aiudaban los Soldados: iban Corredores delante, porque en ningun accidente fuesen tomados en descuido.

Melius beneficijs custoditur imperium quam armis. Sen.

Mudase el Exercito à otra parte.

Cortès và à Cempoala.

Hallandose à vna Legua de Çempoala, salieron à recibir à Hernando Cortès, de parte de el Señor, veinte Indios Principales, i llevaban Piñas de Rosas, que dieron con gran amor, i humildad, à Cortès, i à los de à caballo, i le dixeron, que el Señor le esperaba en su Aposento, i que por ser Hombre gordo, i pesado, no salia à recibirle. Yà que los Castellanos entraban por el Lugar, i vieron tan gran Pueblo, tan vicioso, i con Casas de Cal, i Canto, i tan lleno de Gente por las Calles, que los salian à vèr, se confirmaron en llamar à la Tierra Nueva-España, como Grijalva la havia nombrado, i daban gracias à Dios, por haver descubierto tales Tierras. Era Çempoala grandisima Poblacion, i de grandes Edificios, con buenos maderamientos, i en cada Casa havia vna Huerta, con su Agua de pie, que parecia todo vn Paraiso Terrenal, por las muchas Frutas de diversas maneras, mui buenas para Invierno, i Verano: estaba asentada en vn Llano, entre dos Rios. La Tierra es fertil, con buenos Terminos, mucha parte llana, con buenos Pastos, i Caça de todo genero, i por otra parte tiene mui cerca la Sierra. Haciase cada Dia Mercado de todas las cosas vendibles, adonde asistian Personas, que hacian Justicia. Vivian politicamente, i todos tenian en mucha veneracion à su Señor: no an-

Salen à recibir à Cortès 20 Indios del Señor de Cempoala.

andaban desnudos, como los otros Indios de las Islas, i estaba Çempoala lo mas cerca, Legua i media de la Mar. Yendo, pues, caminando los Corredores de à caballo, llegaron à la gran Plaça, i Patios, adonde estaban los Aposentos, que haviendo sido encalados de pocos Dias, estaban mui relucientes, porque esto lo hacen los Indios maravillosamente: i pareciendo à vno de aquellos Castellanos, que era Plata, bolviò, à rienda suelta, à decir, que havia visto paredes de Plata; pero luego se entendiò lo que era. Fue mui reida la embaxada: estaba la Gente de la Tierra pasmada de vèr los Caballos, los Tiros, i los Hombres tan estraños: havia entre la Gente muchas Señoras, acompañadas de sus Criadas, i todos daban à entender la maravilla de tanta novedad para ellos; pero caminando los Castellanos, entraban ià los Indios, sin temor, entre ellos, i les daban Ramos, i Flores, i à Cortès dieron vn Ramillete, hecho con mucho artificio, i le hecharon al cuello vna graciosa Cadena de Flores, i Rosas, i vna Guirnalda en la Celada. Llegados al Palacio, vieronle cercado de vna pared mui grande, bruñida de ieso, i espejuelo, que con el Sol resplandecia mucho, que fue lo que al Escudero pareciò Plata. Saliò el Señor, acompañado de Personas ancianas, llevandole dos Caballeros de los braços, porque era costumbre entre ellos salir asi, quando vn Señor recibia à otro. Fue el recibimiento con muchas cortesias, i comedimientos, i ià estaban Personas à punto para aposentar à los Castellanos, i proveer de Vitualla; i haviendose el Señor despedido de Cortès, se hiço el alojamiento en el Patio del Templo maior, adonde cupieron todos, porque havia grandes Salas, i Aposentos. Mandò Cortès, que nadie saliese fuera, sin licencia, por estàr con mas cuidado, i por escusar los atrevimientos de los Soldados: tenian su Cuerpo de Guardia, sus Centinelas, el Artilleria en buen puesto, los Caballos siempre apercibidos, i los Indios proveian de todo para la comida, i Ierva, i Maiz para los Caballos: i por la grandeça del Lugar, i hermosura de los Edificios, vnos le llamaron Sevilla: i otros, por su frescura, i abundancia de Frutas, Villaviciosa.

Llegan los Castellanos à Zempoala.

Los Indios andã domesticos entre los Castellanos.

El Señor de Zempoala recibe à Cortès.

*** *** ***

CAP. IX. Que Hernando Cortès se confederò con el Señor de Çempoala, i bolviò à sus Navios.



FUE el Señor otro Dia à visitar à Hernando Cortès, presentòle algunas Joias de Oro, muchas Mantas de Algodon, i ricas Pieças, hechas de Oro, i Pluma, que todo podia valer dos mil ducados: dixo, que descansase, i holgase con toda su Gente, como si estuviese en su Casa: i Cortès le respondiò con mucho amor, i cortesia, porque para todo tenia particular ingenio, i gracia, agradeciendole el hospedage, i acogimiento, i tambien le presentò cosas de Castilla, de las que llevaba, que fueron recibidas con gran contento, i estimacion; i bolviendose el Señor à su Casa, dixo à vn Caballero Castellano, que le salia acompañando, que de quanto se huviese menester, se avisase, porque en nada se faltaria. Estuvo Cortès algunos Dias dando, i recibiendo Presentes en Çempoala, i entreteniendo sus Soldados, para que se refrescasen, i descansasen, i de camino, por medio de Marina, procurando de certificarse del motivo, que le dieron los cinco Indios Çempoales, quando le hablaron en el Arenal, que de Moteçuma no tenian satisfaccion. El Governador Teuthlille, i el otro, que desde que desampararon à Cortès, no se descuidaban de saber sus pasos, para dàr aviso de todo à Moteçuma, como por momentos lo hacian, fue mui grande el admiracion, que recibieron, quando supieron que Hernando Cortès havia entrado en Çempoala, i que alli havia sido bien recibido. Pareciendo, pues, à Cortès, que convenia asegurarse mas de lo que deseaba hallar, embiò à decir al Señor de Çempoala, que si no lo tenia por mal, le queria visitar en su Casa: respondiò, que recibiera en ello merced: fue con cinquenta Soldados, i asentandose en vna Sala, en dos banquillos de vna pieça, que vsan los Indios, apartada la Gente, por medio de los Interpretes, que ià eran mas diestros, estuvieron vn poco en preguntas, i respuestas: diòle Cortès cuenta de su ida, i quien era el

El Señor de Zempoala visita à Cortès.

El Governador de Moteçuma se admira, q̃ Cortès havia sido recibido en Zempoala.

el Gran Rei, que le embiaba: i que el principal motivo de su Jornada, era desengañar à tantas Gentes, del error en que vivian, adorando al Demonio, no debiendose la Honra, i Gloria del Cielo, i de la Tierra, sino à vn solo Dios, i Criador de todas las cosas.

Todo lo oiò el Señor de Çempoala con gran atencion, i dixo: *Que los Dioses que tenian, eran buenos, i que por tales los havian adorado sus Antepasados: i que quanto à la grandeça del Rei que le embiaba, tambien era mui Grande Moteçuma, à quien de algunos Años antes obedecia toda aquella Tierra, i Serranìa, que se llamaba Totonacap, que casi llegaba hasta Pànuco: i que por haver querido algunos de aquellos Pueblos defenderse con las Armas, los Reies de Mexico los havian puesto en maior servidumbre: i que eran tan crueles en la Guerra, que no solo no tenian à los presos por Esclavos, sino que los sacrificaban à los Dioses de la Victoria, i se los comian en sus Fiestas, que hacian, en menosprecio de los vencidos, i que por aquella causa estaban todos mui sujetos, i abatidos, padeciendo intolerables vejaciones, por los grandes Tributos, que pagaban, i por las insolencias que recibian de los Ministros Mexicanos: de donde se podia hechar de vèr, si desearia ser Vasallo de tan Gran Rei, como el que decia: aunque por la Confederacion, que los Reies de Mexico tenian con los Señores de Tezcuco, i Tlacopàn, eran poderosissimos, demàs de la Fortaleça Grande de la Ciudad de Mexico, asi por el sitio, como por la multitud de Gente, que en ella moraba, que estaba mui exercitada en las Guerras continuas, que tenian con los de Tlascala, Guaxocingo, i Cholula.*

El Señor de Zempoala dice la grãdeça de Moteçuma.

Huvo opiniones, que esta platica no naciò del Señor de Çempoala, sino que como Hernando Cortès era Hombre de admirable ingenio, i sagacissimo, haviendo penetrado el descontento, que èl, i toda aquella Tierra tenian de la servidumbre, en que el Rei de Mexico los tenia, i opresiones, que de sus Ministros recibian, le propuso el salir de sujecion, ofreciendo de aiudarle; i que como el deseo de libertad es en todos los Hombres tan natural, i la opinion de los Castellanos era grande, en materia de valentia, por lo sucedido en Tabasco, i por la estrañeça de sus Personas, Caballos, i Armas, se inclinò à recibir su aiuda, de que Hernando Cortès sintiò singular contento, viendo que se le abria camino para conseguir su intento. Consolò mucho al Señor de Çempoala, diòle animo, i prometiòle, que brevemente le pondria en su primera libertad, i vengaria de los agravios recibidos; i porque aora tenia necessidad de vèr su Armada, se queria ir à ella, i mas de proposito tratarian de este negocio: despidiòse de èl, ofreciendo de bolver presto: el Señor le presentò veinte Doncellas, todas Hijas de Hombres Nobles, i entre ellas dixo, que le daba vna Sobrina suia, que era la mas hermosa, i Señora de Vasallos, en señal de perfecta amistad, i confederacion: recibiò el Presente con mucho amor, i por no desagradar al que se le daba; i con sus Doncellas, i muchas Mugeres de servicio, que iban con ellas, se encaminò à los Navios, haviendo pedido Hombres de carga, que llaman Tamemes, porque Geronimo de Aguilar, i Marina dixeron, que era vso de aquella Tierra, que los Señores daban Hombres, que llevasen la Ropa de los Huespedes, ò Embaxadores, i con estos que dieron, fueron los Castellanos mas descansados, i pudieron llevar mas provision de comida: i de alli adelante siempre se vsò pedir Hombres de carga.

Nihil prestare maius fortuna potest, quam hostium discordiam. Tac.

Cortès ofrece al Señor de Zempoala de sacarle de la sujeciõ de Moteçuma.

Cortès buelve à los Navios.

El principio de pedir Hombres de carga.

CAP. X. Que los Señores de Çempoala, i Chianhuitzlàn cuentan à Cortès la esclavitud en que viven: i manda pregonar libertad.



IBA Hernando Cortès conociendo la riqueça, i grandeça, que le prometia lo que hasta entonces havia visto, i magnificandolo con ratificio la Gente: i como todo aquello en que ponia la mano, se le iba haciendo conforme à su deseo, pensaba en asegurarse, i proseguir sus intentos. Partiò, pues, de Çempoala la buelta de Chianhuitzlàn, llevaba su Exercito con tanto concierto, que porque vn Soldado, dicho Hernando Alonso de Villanueva, se apartò de la orden, el Capitan Alonso Davila le diò vn golpe de Lança en vn braço, de que quedò manco: llegaron hasta dentro del Lugar, sin hallar Persona, i en la Plaça estaban solos quince Hombres, que fueron à Cortès, i le hicieron reverencia, sahumandole con sus Braseros de Anime: dixeron, que fuese bien llegado, i que perdonase, porque no le havian sali-

Reciben à Cortès los de Chianhuitzlàn.

salido à recibir, porque la Gente, de miedo se havia huido, hasta saber lo que havian de hacer. Cortès les mostrò mucho amor, i dixo mui buenas raçones, i diò algunos Presentillos, i à la noche ià estaba poblado el Lugar, i à Cortès havian llevado vn buen Presente de Gallinas, i Pan. Llegò, en esto, aviso, que el Señor de Çempoala iba llevado en Andas, en hombros de muchos Indios: el qual, juntamente con el Señor de Chiauhuitzlàn, con muchas lagrimas, dieron grandes quexas à Hernando Cortès de los agravios que recibian de Moteçuma, dixeron los grandes tributos que pagaban, los Hijos que les llevaban para servir en su Palacio, *i para sacrificar:* que los Ministros les tomaban sus Mugeres, i Hijas, i de sus Vasallos, i las forçaban: i dieron otras muchas quexas de los agravios que se recibian en todos aquellos Pueblos de la Lengua Totonaque, que serian treinta, significando, *que vivian en durisima esclavitud*, *sin poder decir*, *que en ninguna cosa*, *por minima que fuese*, *tenian libertad.* Hernando Cortès graciosamente los consolò, i prometiò de librarlos de aquellas opresiones, con que quedaron mui contentos, aunque siempre daban à entender el miedo que tenian del enojo que havia de recibir Moteçuma, quando supiese, que havian hospedado, i recibido en sus Casas à los Castellanos.

Quexas *que dà el* Señor de Zempoala, i otro de Moteçuma.

Estando en estas platicas, llegaron mui de priesa ciertos Indios de el mismo Lugar, que avisaron como iban los Recaudadores de Moteçuma: lo qual causò tanto miedo en los dos Caciques, que dexando solo à Hernando Cortès, como temblando, los fueron à recibir: i acompañados de muchos Caballeros, con mucha presumpcion, i entonamiento, pasaron por la Plaça, por donde estaba Hernando Cortès: llevaban en las manos, cinco de ellos, vnas Varas gordas, i cortas, como las que vsan los Alguaciles de la Corona de Aragon, i Mosqueadores, que no se permitia sino à Gente Principal. Fueron aposentados, i realmente servidos de comida, i de todo lo que huvieron menester: reprehendieron à los dos Caciques, por el acogimiento que havian hecho à los Estrangeros, sin licencia del Rei: pidieron veinte Indios, è Indias para sacrificar, i con aquel sacrificio aplacar à los Dioses, por tan gran pecado como hicieron. Hernando Cortès, que hechò de vèr el alboroto, è inquietud, que andaba, quiso saber de Marina lo que era: i entendido, llamò al Señor de Çempoala; preguntòle, que quienes eran aquellos Hombres, à quien hacian tanta fiesta? Respondiò, que Recaudadores de Moteçuma, que iban à saber, por què causa havian hospedado à los Castellanos, i que pedian veinte Personas para sacrificar, para que los Dioses les diesen victoria contra los Estrangeros. Cortès les respondiò, que el Rei su Señor le havia mandado, como ià les havia dicho, que fuese à deshacer opresiones, i impedir los sacrificios, i derramamiento de sangre Humana; i que pues aquellos Ministros iban à aquello, que luego los prendiesen, de que quedaron atonitos los Caciques, pareciendoles atrevimiento, i temeridad nunca vista, hacer tal cosa, i no osaban emprenderlo: pero porfiando Hernando Cortès, los ataron en vnos palos largos, i los hecharon colleras: i porque vno no se dexaba atar, le dieron de palos. Mandò Cortès a los Señores, que no permitiesen, que se pagase mas tributo à Moteçuma, ni le obedeciesen, i que asi lo publicasen en todos los Pueblos sus Confederados, i Amigos, i que avisasen, si otros Recaudadores se hallaban en ellos, porque los mandaria prender. Volò la Fama de esto por toda la Tierra, adonde causò, tan gran novedad, mucha maravilla: los dos Caciques, con el animo que Cortès les daba, quisieron sacrificar à los presos, pero no se lo permitiò: antes mandò, que los pusiesen en vna Sala aparte, con guarda de Castellanos.

Llegan *los Ministros* de Moteçuma.

Los Ministros de Moteçuma reprehenden à los Caciques, por haver acogido à los Castellanos.

Cortès manda prender à los Ministros de Moteçuma.

CAP. XI. Que Cortès manda poner en salvo à los Mexicanos: i el alteracion general, que huvo en Nueva-España, con la llegada de los Castellanos.



MANDÒ Hernando Cortès à media noche, que le llevasen dos de los presos, de manera, que los Indios de la Tierra no lo hechasen de vèr: preguntòles por las Lenguas, *quienes eran*, *i de què Tierra*, *i por que estaban presos?* Respondieron, *que los Caciques de Çempoa-*

Cortès habla cõ dos de los presos.

poala, i Chianhuitzlàn los havian prendido, con ſu favor, i de los Suios. Dixo, *que no ſabia nada, i què le peſaba de ello: mandòlos dàr de comer, regalòlos, i dixolos buenas palabras, i que fueſen luego à decir al Señor Moteçuma, que El, i toda ſu Gente eran ſus Servidores, i grandes Amigos, i que El los havia ſoltado, i maltratado à los Caciques, que los havian prendido, i que mandaria ſoltar à los tres preſos que quedaban, que luego ſe fueſen, porque no los hechaſen de vèr.* Dixeron, *que por fuerça havian de paſar por las Tierras de los Totonaques, que los matarian, porque no fueſen à Mexico: i mandò, que los llevaſen en vn Batèl, haſta hecharlos fuera de los Terminos de Çempoala.* En amaneciendo, que hecharon menos à los dos preſos, los Indios quiſieran ſacrificar à los tres que quedaban, ſi no ſe lo eſtorvàra Cortès, que moſtrò mucho enojo, porque ſe fueron los dos: i dixo, que pues havian dado tan mala cuenta de ellos, èl queria guardar los tres, i con cadenas los mandò llevar à los Navios, adonde luego ſe las quitaron, i dixeron, que preſto tendrian libertad, de que ellos, no ſolo eſtuvieron mui contentos, pero dixeron, que Cortès no ſe fiaſe de aquellos Hombres Çempoalas, que eran barbaros, ſerranos, i vengativos, rebeldes, i amigos de poner en gaſto, i cuidado à ſu Señor, como otras vezes lo havian hecho: mandòlos llamar Cortès en el proprio Navio, i los dixo, que le peſaba mucho del deſacato que ſe havia hecho à ſu Señor, cuia amiſtad mucho deſeaba: i que en bolviendo los Compañeros, los daria libertad. Los Indios Totonaques de la Provincia, conſiderando eſte caſo, reprehendiendo el deſacato hecho contra Moteçuma, aconſejaban, que ſe le pidieſe perdon con mucha humildad, hechando la culpa de lo ſucedido à los Caſtellanos, pues de ſu clemencia no ſe debia deſconfiar. Otros decian, que era mejor morir defendiendo ſu libertad, i no padecer tanta ſujecion, ni eſperar miſericordia de Rei, que los afligia con tantas moleſtias, i dura ſervidumbre, ſino que valiendoſe del favor de aquellos Dioſes (que aſi llamaban à los Caſtellanos) llevaſen adelante lo començado, i procuraſen ſu libertad: era tan grande la tiranìa de Moteçuma, que prevaleciò eſta opinion, i determinaron de ſuplicar à Cortès, que los aiudaſe, ofreciendole de morir en ſu ſervicio.

Cortès embìa 2 Mexicanos à Moteçuma.

Cortès mãda poner en ſalvo à los Mexicanos.

Los Totonaques ſe reconocé del deſacato hecho à Moteçuma.

Fue grande el contento de Hernando Cortès, viendo que ſe le entablaba bien el juego; pero con modeſtia replicò al Señor de Çempoala, i à otros, *que miraſen bien lo que hacian, porque Moteçuma era poderoſo Principe; pero que ſi con todo eſo eſtaban en lo que decian, ſe les ofrecia por Capitan, pues era raçon defender à ſus Amigos, i amar à los que le amaban; i que convenia, que con verdad le dixeſen, què Gente havria, i de què Amigos ſe penſaban aiudar?* Dixeron, *que quando ſe publicaſe la Guerra, i que aquellos Dioſes los aiudaban, havria cien mil Hombres, que tomaſen Armas.* Dixo, *que aunque no tenia neceſidad de ſu aiuda, todavia era bien, que los aviſaſen, que eſtuvieſen à punto, porque ſi el Rei embiaba Gente de Guerra, no los tomaſe de ſobreſalto, i porque ſi tuvieſen neceſidad de ſocorro, le aviſaſen à tiempo.* Tomaron con eſto tanto animo, que aunque temian mucho à Moteçuma, como de ſu naturaleça eran orgulloſos, ſe enſobervecieron, i advirtieron por todas aquellas Tierras, que ſi los Mexicanos movieſen la Guerra, lo aviſaſen, para que los ſocorrieſen. Tomòſe animo, i recibiòſe alegria por toda la Serranìa, teniendo por coſa del Cielo, verſe ſocorridos de aquellos, de los quales, mediante las ſeñales, i prodigios anteviſtos, temian ſer deſtruidos. Publicòſe luego la confederacion, prometieron obediencia à los Reies de Caſtilla, i de Leon, de que pasò Auto por ante el Eſcrivano Diego de Godoy: i de eſta manera iba Hernando Cortès aſentando lo que pretendia; i porque Moteçuma no penſaſe, que con artificio ſuio ſe le havian rebelado los Totonaques, diò orden, con voluntad del Señor de Chianhuitzlàn, que los tres Mexicanos preſos fueſen ſueltos: i los hablò, i encargò, que dixeſen al Rei, que aunque Teuthlille ſu Governador, le havia quitado la comida, i hecho demonſtraciones de enemiſtad, ſiempre deſeaba ſervirle, i comunicarle coſas de ſu ſervicio. Eſtendiaſe por toda la Tierra la llegada de Gente tan eſtraña; i como eſto ſucede en las Indias, mas facilmente que en otras partes, por la facilidad de los ingenios, tardò poco en ſaberſe: i fue grande la turbacion, i alteracion que ſe recibiò, no por temor de perder ſus Tierras, ſino porque entendian, que era acabado el Mundo, i que todas las Generaciones havian de perecer, i los Hombres mas poderoſos pen-

Nulla enim quãvis minima natio poteſt ab adverſarijs per deleri, niſi proprijs ſi multatibus ſe ipſa conſumpſerit. Verg.

Cortès aſienta bien ſu confederació cõ los Totonaques.

Recado, q̃ Cortès embia à Moteçuma.

Alteració general en Nueva-Eſpaña, con el aviſo de la llegada de los Caſtellanos.

pensaban en buscar Lugares, en los Montes, i partes mas remotas, para conservar sus Mugeres, è Hijos, hasta que pasase la ira de los Dioses. Decian, que las señales, i prodigios que se havian visto, eran para que se enmendasen, porque aquellas demonstraciones no podian significar sino el fin del Mundo, i asi era grande la tristeça de las Gentes. La Republica Mexicana procurò luego de consultar à sus Idolos, si los Castellanos eran Dioses: i por consejo del Rei, embiaron por mas particular relacion de ellos, aunque mediante sus hechicerias, bien sabia que eran Hombres Humanos, i que apetecian todas las cosas de Hombres, i con vna Ballesta, i vna Espada, que se llevò à Moteçuma, se espantaron mucho, i de saber, que traian consigo vna Muger, como Diosa, que era Marina, por cuio medio se entendian; i porque supieron, que en algunos Lugarillos havian derribado Idolos, decian, que si fueran Hermanos de los Dioses, no los maltratàran, i que debian de ser Gentes bestiales, i que ellos les darian el pago. Estas, i otras cosas hablaban, como Hombres que andaban sin sentido: porque à la verdad, los prodigios que tuvieron, que se diràn en su lugar, eran temerosos. Por otra parte decian, que no podia ser, sino que fuesen Dioses, porque iban en Animales estraños, i jamàs vistos: i espantabanse, que no llevasen Mugeres, sino aquella Melinche, que asi decian à Marina, i que era por arte de los Dioses, el saber la Lengua Mexicana; pues siendo Estrangera, no la podian saber de otra manera: i que como era posible, que fuerças humanas pudiesen manejar aquella Ballesta, i Espada, i discurrian, con grandisima confusion, que aunque el poco numero de los Castellanos no les espantaba, por otra parte la osadìa de querer ir à Mexico, i otras cosas que consideraban, les admiraban; i entretanto Cortès se informaba, i con diligencia inquiria todo lo que de la Tierra se podia saber.

Grande tristeça de la Géte en Nueva-España, por los prodigios vistos.

Decian, q̃ no podia ser sino que los Castellanos erã Dioses.

CAP. XII. *De la Embaxada, que Moteçuma embiò à Cortès; i su respuesta; i que fue à socorrer à los Totonaques; i lo que pasò con ellos.*



Hecha la referida confederacion, pareciò à Hernando Cortès, con acuerdo del Regimiento, i de los Capitanes, que se edificase la Villa Rica de la Vera-Cruz, en vnos llanos, media Legua de aquel Pueblo, que estaba como en Fortaleça, dicho Chianhuiztlàn. Traçòse Iglesia, Casa de Regimiento, Plaçà, Ataraçanas, Casa de Municion, i dieronse Solares para fabricar Casas, porque aquel sitio estaba cerca de buenos Rios, i Pastos. Tambien se diò luego orden, que se començase vna Casa Fuerte, ò Castillo de Tapieria, para lo que se pudiese ofrecer en la ocurrencia de la Guerra, i defenderse de engaños, de algun cerco, ò violencia, i para poder recibir socorros: i en todo, con grandisima diligencia, se puso mano, trabajando maiores, i menores, sin reservacion de nadie, por ser cosa à la salud de todos conveniente. Luego que entendiò Moteçuma la prision de sus Recaudadores, i la rebelion de los Totonaques, teniendolo por gran ofensa de su Magestad, determinò de mandar, que se previniese gran Exercito para el castigo; pero llegando los dos presos, i refiriendo la libertad que les diò Hernando Cortès, i el recado que les mandò que le diesen, se sosegò, i embiò à dos Mancebos, Sobrinos suios, acompañados de quatro Caballeros viejos, con vn gran Presente de Ropa, i Joias de Oro, i mandòlos, *que diesen à Hernando Cortès las gracias, por haver soltado sus Criados, i para que tambien mostrasen sentimiento*, de la desobediencia que aquellos *Pueblos vsaban con èl*, mediante el favor *de los Castellanos*, por cuio respeto, *creiendo que eran los que havian dicho sus Antepasados, que havian de ir à sus Tierras, i que eran de su Linage, no los embiaba à destruir, i porque estaban en sus Casas; pero que con el tiempo no se alabarian de aquellos desacatos.* Cortès recibiò el Presente, que valia dos mil Pesos, i dixo: *Que èl,*

Edificase la Villa Rica.

Embaxada de Moteçuma à Cortès.

Respuesta de Cortès à la Embaxada de Moteçuma.

èl, *i todos sus Hermanos eran mui servidores del Rei, aunque estaba mui sentido del mal termino, que sus Ministros con ellos havian usado, en desampararlos, i quitarles la comida sin causa, ni despedirse, teniendo hecha tanta amistad, lo qual no creìa, que podia ser por orden de tan gran Principe, i que la necesidad de la comida les havia forçado à ir à aquellos Pueblos, adonde havian sido bien recibidos, que por tanto le suplicaba les perdonase, i no tuviese por mal, que no le acudiesen con el tributo, pues no podian servir à dos Señores: que pues con brevedad, èl, con todos sus Hermanos, pensaba irle à besar las manos, entonces se daria orden, como fuese servido.* Diò buenos Presentes, de las cosas que llevaba, à los Mancebos, i à los otros Caballeros, i mandò, que la Gente de à Caballo escaramuçase en los Prados, cosa que à los Mexicanos diò vn gran contento: i tambien le recibieron los Totonaques, de vèr, que en lugar de la Guerra, que aguardaban de Moteçuma, embiaba Presente, i Embaxada à Hernando Cortès, cosa que con ellos le diò mucha opinion: i aqui se le muriò su Caballo, i comprò otro castaño escuro, que saliò maravillosos, que era de Ortiz el Musico, i de Bartolomè Garcia, porque la carestìa de los Caballos, en aquel tiempo, era tanta, que algunos Soldados llevaban Caballos à medias.

El Señor de Cempoala dice à Cortès, que en Cinpáncingo se juntá muchos Culùas.

Poco despues de partidos los Mexicanos, fue à Hernando Cortès el Señor de Cempoala, con otros Caballeros, à decirle, que en vn Lugar fuerte, llamado Cinpancingo, adonde havia Presidio de Culùas, se juntaba mucha Gente, con fin de irles à destruir sus Sementeras, i les hacian muchos malos tratamientos: i viendose importunar, i que havia ofrecido de aiudarlos, i defenderlos, se bolviò à los que estaban con èl, de los Suios, i dixo: *Que pues ià en aquella Tierra los tenian por Dioses, queria embiar à Heredia el viejo, que tenia mala catadura, la barba larga, cariacuchillado, i tuerto de vn ojo: mandòle, que fuese por el camino de Cinpancingo, hasta el Rio, que estaba cerca, i que disparase siempre la Escopeta, i que alli le embiaria à llamar.* Asi lo hiço, i los Indios iban admirados, i contentos, pareciendoles, que aquel solo bastaba contra todos sus enemigos. Llegado al Rio, Cortès les mandò llamar, dixoles, que èl en persona, con todos sus Hermanos, queria ir contra los Culùas, para mostrarles la voluntad que les tenia. Mandò apercibir el Artilleria, i la Gente, i ordenando los Cabos de Esquadra à ciertos Soldados de la faccion de Diego Velazquez, que se pusieron à punto, sobérviamente dixeron, *que no querian ir à ninguna entrada, i que bastaba lo que havian perdido, por haverlos Hernando Cortès sacado de sus Casas: i que pues les havia ofrecido licencia, i pasage, que se la diese.* Estos eran siete, à los quales mandò llamar, dixoles: *Que por què hacian cosa tan fea?* Respondieron con alguna libertad: *Que se maravillaban de su Merced, querer poblar con tan poca Gente, en Tierra adonde tanta havia, i que ellos estaban cansados, i hartos de andar de vna parte à otra, i enfermos, que les diese licencia para irse à sus Casas, como se lo havia prometido.* Respondiòles, *que era verdad la promesa, pero que hacian mal en desamparar su Vandera, mas pues lo querian, se fuesen luego.* Señalòles Navio, mandòles dàr Caçabi, vna Botija de Aceite, i Legumbres: i vno de estos Soldados, que se llamaba Moròn, vendiò su Caballo à Juan Ruano. Estando estos Soldados embarcados para hacerse à la Vela, segun se dixo, à persuasion de Cortès, fueron los Alcaldes, i Regidores, i otros muchos, à èl, i le requirieron de parte del Rei, que en ninguna manera diese licencia à aquella Gente, ni la dexase partir, porque hallandose en Tierra de tanta multitud de Hombres guerreros, era inconveniente dexar ir à nadie, i que antes era caso digno de muerte, atreverse en tal tiempo à desamparar su Vandera; i aunque Cortès se dexò mucho importunar, mostrando que no queria, al fin les revocò la licencia, i se quedaron burlados, i Moròn sin Caballo, porque Juan Ruano no se le quiso bolver, por haver pasado en venta.

Los Amigos de Diego Velazquez hacen rumor, i dicen, que no quieren servir.

Los Alcaldes, i otros requieren à Cortès, que no dè licencia à nadie.

Cortès và à socorrer à los Totonaques.

Sosegado el rumor de los que se querian bolver à Cuba, partiò Hernando Cortès, con su Exercito, al socorro de los Totonaques. Fue à Cempoala, adonde estaban apercibidos dos mil Hombres de Guerra, en quatro Compañias, para ir con los Castellanos: caminaron cinco Leguas el primer dia, à vnas Estancias junto al Pueblo: determinaron de subir luego al Lugar, i ià que lo començaban à hacer por la Fortaleça, i Casas, que estaban entre grandes Riscos, i Peñascos, salieron de paz ocho Sacerdotes, è Indios Principales, llorando, i diciendo à Hernando Cortès,

que

Los Totonaques ruegan à Cortès, q no les haga mal.

que por què los queria matar, i destruir, no haviendo dado causa? Y pues que tenia fama, que libraba los oprimidos, que no les hiciese mal, que era verdad, que ellos tenian enemistad con los de Cempoala, por Tierras, i Terminos; pero que aora ninguna Gente de los Culuas estaba alli, i que ellos le deseaban servir, que le suplicaban no les hiciese daño. Mandò Hernando Cortès al Maestre de Campo Christoval de Olid, que detuviese à los Cempoales, para que no hiciesen mal: i por mucha diligencia que puso, ià robaban las primeras Estancias adonde havian llegado, de que pesò mucho à Cortès. Mandò llamar à los Capitanes, i ordenò, que luego restituiesen quanto havian robado, i los reprehendiò, porque con engaño le havian llevado alli, para con su favor prender aquella Gente para sacrificarla, por lo qual eran dignos de muerte, porque el Gran Rei de Castilla no le havia embiado para hacer tales violencias: que para adelante no le hiciesen falsas relaciones, ni vsasen de semejantes modos, porque pagarian con las vidas. Restituida la Ropa hurtada, i las Personas presas, bolviò Cortès à encargar à los Cempoales la quietud; i à los del Lugar dixo: *Que de aquella manera vsaba su Rei governar à sus Vasallos, i que si ellos querian serlo, ante todas cosas, havian de apartarse del sacrificio de Hombres, de la sodomia, de comer carne Humana, i de otras abominaciones, que vsaban: i creiendo en vn solo Dios, en todo poderoso, Criador del Cielo, i de la Tierra, derrocar los Idolos, que eran invenciones del Demonio, que los tenia engañados hasta en aquel punto, que doliendose Dios de ellos, i vsando de su Misericordia, permitia, que abriesen los ojos en aquella ceguedad, que hasta entonces, por sus secretos juicios, havia permitido que estuviesen.*

Cortès reprehende à los Cempoalas, persuade el dexar el sacrificio de Hombres.

CAP. XIII. Que los Castellanos derriban los Idolos de los Templos de Cempoala.



POR los terminos tan justificados, con que veian, que Hernando Cortès procedia, quedaron aquellos Indios mui satisfechos, i llamaron à otros Pueblos comarcanos, è informandolos de lo que pasaba, todos obedecieron à la Corona de Castilla, i se dieron por sus Vasallos. Mandò Cortès llamar à los Capitanes Cempoales, que con su Gente estaban en el Campo, dixo: *Que pues ià todos eran Vasallos del Rei de Castilla, era justo que fuesen amigos, para que desde entonces viviesen en vnion, i conformidad*; i asi lo prometieron: i quedando contentos de verse fuera de la sujecion de Moteçuma, del qual, i de sus Soldados dieron las mismas quexas, que los Cempoales, i por otro camino se bolviò à Cempoala. Pasò el Exercito por dos Pueblos, de los nuevamente confederados, i estando festeando vn Soldado, llamado Mora, Natural de Ciudad-Rodrigo, tomò dos Gallinas, de manera que lo pudo vèr Cortès, i pareciòle tan mal, asi por ser en su presencia, como porque queria, que sus Soldados viviesen con disciplina, que le mandò ahorcar; i si Pedro de Alvarado, de hecho con su Espada, no cortàra la soga, quedàra muerto: caiò medio ahogado, i al fin, algun tiempo despues, acabò peleando en Guatemala. Cerca de Cempoala, estaba el Señor en vnas Choças, aguardando à Cortès con comida, i con miedo, por el viage, que con falsa relacion le hicieron hacer: i no eran tan barbaros, que no entendieron, que el pretexto con que havia afirmado Cortès, que iba, de mantener justicia, con efecto lo cumplia: lo qual, para con ellos, causò mucha reputacion; i porque el miedo de Moteçuma no los dexaba sosegar, quisieran que los Castellanos no salieran del Pueblo, para estàr mas seguros: dixeron, que pues ià eran todos vnos, i para que mas firmes fuesen las amistades, tomasen sus Hijas para procrear, i llevaron ocho Doncellas hermosas, Hijas de Caballeros, mui bien vestidas, con Collares de Oro, i orejeras, acompañadas de Mugeres de servicio; dixo el Cacique, que las siete eran para los Capitanes, i la vna para Cortès, que era su Sobrina. Hernando Cortès, con gravedad, i eloquencia, dixo: *Que para que la vnion, i hermandad, entre ellos, fuese mas estable, convenia, que ante todas cosas, reformasen sus abusos, i se limpiasen de las diabolicas torpedades, en que vivian, contentando al Demonio con las vidas de los inocentes, i comiendo su carne, para Dios, i los Hombres cosa abominable, à quien placia abriesen los ojos, para conocer la falsedad en que vivian, i que de buena gana recibirian las Doncellas, como*

Cortès hace amigos à los Cempoales, i à los otros.

Ita Milites transeant, vt non modo manus, sed ne vestigium quidem, cuiquam pacato nocuisse dicatur. Cic.

Persuasiō de Cortès à los Indios para dexar sus torpedades.

mo fuesen Christianas, porque de otra manera, no era permitido à Hombres, Hijos de la Iglesia de Dios, tener comercio con Idolatras. Los Sacerdotes, i Señores, que se hallaron presentes, dixeron, *que siempre aquellos Dioses que adoraban, les havian dado salud, i buenas Sementeras, i quanto havian menester, i que no podian dexarlos, aunque les parecia bien la reformacion de los vicios.* Los Soldados Castellanos, con celo Christiano, en voz del Pueblo, dixeron, *que no podian sufrir las crueldades, que aquellos Barbaros obstinados, contra Dios cada dia vsaban en su presencia, endurecidos en su Idolatrìa: i que en todo caso se bolviese por la honra de Dios, que para aquello los havia llevado, ante todas cosas, sobre lo qual estaban prestos de perder las vidas.*

Peticion del Pueblo Castellano à Cortès.

Hernando Cortès, loando al Pueblo Castellano su santo proposito, i traiendo, en aprobacion de ello, algunos exemplos de la Escritura, dixo: *Que era bien probar primero, si por bueno, i blando modo aquello se podia acabar con los Indios: i que quando no lo quisiesen aceptar, pues èl se hallaba Capitan de tan fieles Christianos, queria morir con ellos en aquella demanda el primero, i que tambien aquel seria buen modo de atraerlos à lo que les convenia.* Andaban alterados los Indios, por la pretension de aquellos Fieles Christianos; i acercandose à Cortès el Señor de Cempoala, con otros Caballeros, i Sacerdotes, dixo: *Que le suplicaba advirtiese, que si aquella ofensa se hacia à sus Dioses, los vnos, i los otros perecerian.* Hernando Cortès, con mucha risa, dixo: *Que para que mejor conociesen su ierro, El queria ponerse en aquel peligro, i que ellos por sus manos derrocasen sus Idolos, para que luego saliesen de aquel engaño: i que mirasen, que en ello no tratasen de hacer resistencia con Armas, porque entendia, que entre ellos se hablaba de ello, pues que los Idolos quedarian derrocados, i ellos severamente castigados.* Con esta resolucion, haciendo Marina el oficio de maravilloso Interprete, respondieron: *Que no eran dignos de tocar à sus Dioses: i que si todavia Hernando Cortès los queria derribar, protestaban, que no era con su consentimiento.* Subieron hasta cinquenta Soldados con alegria, i dando à Dios gracias, i alabanças, derribaron aquellas malas figuras de Dragones, Tigres, i Osos, que tenian los cuerpos Humanos. Los Indios lloraban, tapaban los ojos, i decian, que no era mas en su mano, ni tenian culpa. Este rumor se estendiò por el Lugar, i acudiò grandisimo numero de Gente con Armas: i Cortès mandò hechar mano del Cacique de Cempoala, i de los demàs Sacerdotes, i Principales que alli estaban, i les dixo, *que si hacian movimiento, ellos, i todos moririan*; i la Gente Castellana estaba alerta, para executar la orden de su Capitan con promptitud, i diligencia; pero el Señor mandò, que todos se sosegasen.

Los Indios, endurecidos, no quieren dexar sus Ritos.

Rumor de Cempoala, porque se derriban los Idolos.

CAP. XIV. Que se limpian los Templos de Cempoala, i se destierra la Idolatrìa: embianse Mensageros al Rei, i Cortès hace romper los Navios.



ECHA la referida execucion, mandò Hernando Cortès, que se quitasen de alli aquellos Idolos, i los Sacerdotes, que en aquella Lengua llamaban Papas, i andaban vestidos de Mantas largas, negras, con Capillas, como de Capas de Coro, con otras menores, que parecian de Frailes Dominicos, los tomaron, i los llevaron; à estos tenian en gran reverencia, por la Dignidad, i porque eran Hombres Nobles, i Casados. Hernando Cortès, por las Lenguas, dixo à los Sacerdotes, i Señores: *Que aora los tenia por Hermanos, i que en conformidad de aquello, de nuevo ofrecia de favorecerlos contra Moteçuma, i contra todo el Mundo; i les ordenaba de nuevo, que no le pagasen tributo: i que pues ià no havia de haver mas Idolos en los Templos, convenia que se començase à tener muestra de Christiandad, i entender en la verdadera salvacion de las Almas.* Mandò, que viniesen Indios Albañires, i que quitasen las costras de sangre de Hombres sacrificados, i otras hediondeces, i torpedades que havia, i limpiasen los Templos, especialmente aquel adonde esto pasaba, que era el maior del Pueblo; otro Dia estuvo todo bien limpio, encalado, i bruñido, i levantado vn Altar, adereçado con Mantas ricas, mui compuesto de Flores, i Rosas, i enramado, i que los Sacerdotes se cortasen el cabello, i limpiasen, porque lo traian mui

Omnes religione moventur, & Deos patrios quos à maioribus acceperūt, colendos, sibi diligentèr, & retinendos arbitrātur. Cic.

Purganse los Templos de los Indios

mui largo, retorcido, i sucio, de la sangre que saltaba de los sacrificios, i de la que se sacaban de las orejas, i que vistiesen Mantas blancas; i todo aderezado, les dixo: *Que considerasen quanto mas amable era la piedad Catolica, i mas conforme à la buena orden, i raçon natural, pues que Dios aborrecia sodomias, i los vicios, que ellos mismos havian ofrecido de reformar, i tambien la crueldad de derramar sangre de Hombres sin culpa, de que resultaban aquellas suciedades, i hediondeces, que havian limpiado, con que ià tendrian sus Personas, sus Hijos, i Amigos, seguros de la muerte, porque Dios queria, que nadie padeciese, i todos viviesen para darle gracias, porque èl era solo el que los daba vida, salud, i victoria contra sus enemigos, i buenas Sementeras, i todos los demàs bienes temporales, i espirituales: i que supiesen, que era tan amoroso con el Genero Humano, que para salvarle havia venido al Mundo, i encarnado en el Vientre Virginal de vna Señora, à cuia figura toda la Iglesia, i vnion Catolica reverenciaba, la qual queria poner en aquel Altar, à quien se havia de hacer mas honra de la que à sus Idolos vsaban, i que à ella, con devocion, i humildad, se havian siempre de encomendar, i pedir aiuda en sus trabajos, porque verian quan diferente favor, i à menos costa suia, hallarian que en sus Idolos.*

Predica Cortès à los Indios

Hecho el Altar, i todo aparejado, estando asimismo hecha vna Cruz, que los Castellanos labraron, i nombrado por Hermitaño à vn Soldado de Cordova, viejo, dicho Juan de Torres, para que tuviese cuidado de lo que se havia de hacer en reverencia de Dios, i enseñase à los Indios, pues mejor recado por entonces no se les podia dexar, haviendoles mostrado à vsar de la Cera en candelas, porque no lo sabian, otro Dia de mañana, en Procesion, loando à Dios, por haver traìdo aquellos Hombres à estado, que le hacian aquel servicio, ensalçando su Fè, confundiendo al Demonio, abriendo los ojos, para que aquellos Hombres glorificasen à su Divina Magestad, todos con gran devocion, vnos llorando de contento, otros cantando, con candelas en las manos, i en Procesion, con devocion de verdaderos Christianos, subieron la Santisima Cruz, i la Imagen de la Virgen, Madre de Dios, al Altar, i el Padre Fr. Bartolomè de Olmedo començò la Misa, i se cantò oficiada de los Soldados, porque havia algunos, que lo hacian bien. Acabada, se bautiçaron las ocho Indias: quedòse Cortès con la Sobrina del Señor de Cempoala, que se llamò Doña Catalina, i las otras repartiò à Caballeros, i las llevaron consigo, de que los Indios recibieron contento, i fueron siempre buenos amigos de los Castellanos; i haviendo Cortès hecho muchos ofrecimientos à los Cempoales, pareciendo que los dexaba satisfechos, se fue à la Villa Rica, conociendo que este acto fue introducido mediante el favor de las Armas.

La Cruz, i la Imagen de la Virgen, se ponen en Procesiõ en el Altar.

El favor de las Armas introduce la Fè Catolica.

El Dia mismo que entrò Hernando Cortès en la Villa Rica, llegò vn Navio de Cuba, cuio Capitan era Francisco de Salcedo, à quien llamaban el Polido, que era Natural de Medina de Rioseco: fueron en el Navio, el Capitan Luis Marin, con vna legua, i diez Soldados, i Salcedo llevaba vn buen Caballo: i con estos se tuvo aviso, que havia llegado à Diego Velazquez el Titulo de Adelantado, i las Provisiones Reales, para rescatar, i poblar en las Tierras nuevamente descubiertas, que se le havian concedido. Haviendo ià tres Meses, que aquel Exercito estaba en Nueva-España, i la Fortaleça casi en defensa, se puso en la platica lo que se havia de hacer: i tratòse, que era bien entrar por la Tierra, à probar la ventura: determinòse, que ante todas cosas, se embiasen Personas al Rei, à dàr cuenta de lo que se havia hecho en su servicio, i le llevasen el quinto del Oro, i lo demàs que hasta en aquel punto se havia adquirido. Nombraronse para ello Alonso Hernandez Portocarrero, i à Francisco de Montejo; i porque pareciò à Hernando Cortès, que haviendose de hacer la particion, i dàr à cada Capitan, Oficial, i Soldado lo que les pertenecia, era poco: i para ser la primera vez que embiaban Procuradores al Rei, era poca cosa lo que del quinto le llevaban, i pareceria menos respeto de lo que havian de decir de la grandeça de aquellas Tierras: ordenò à Francisco de Montejo, i à Diego de Ordàs, que como Hombres de autoridad, fuesen hablando de vno en vno à los Soldados, para que se contentasen de renunciar sus partes, para embiar en Presente al Rei; pues muchos Caballeros del Exercito, con quien se havia tratado, ofrecian que lo harian. Facilmente lo acabaron con ellos, i toda la ganancia se convirtiò en Presente, porque tampoco Hernando Cortès

Acuerdã los Castellanos de entrar por la Tierra, i embiar aviso al Rei de lo hecho.

Vàn por Procuradores de los Castellanos de Nueva-España, Alonso Hernandez Portocarrero, i Frãcisco de Montejo.

R 2 qui-

quiso sacar su quinto, ni otros gastos, por no disminuir la cantidad, sacando primero lo que era menester para el gasto del camino, i para los Procuradores, para estàr, i bolver, i otra parte embiò à su Padre Martin Cortès.

Diò Hernando Cortès à los Mensageros su poder, è instruccion de lo que havian de tratar en la Corte: entregòles la Relacion, i Autos de lo que havia hecho, asi en Cuba, como en la Tierra adonde se hallaba. Escriviò à el Rei vna larga Carta; *no se olvidò de tocar en las pasiones con Diego Velazquez, i en los rumores que havia en el Exercito, movidos de sus Parciales; los trabajos que todos havian padecido, la voluntad que tenian de continuarlos, la grandeça, i riqueça de aquella Tierra, la esperança que tenia de ponerla en su obediencia*; i dando cuenta de sus cuidados, le suplicaba, *que en las Provisiones que huviese de hacer de Cargos de aquella Tierra, no le olvidase*. El Regimiento de la Vera-Cruz escriviò otra Carta, *encareciendo el servicio, que aquel Pueblo le havia hecho, la causa que tuvo para poblar, los trabajos padecidos.* Otra en la misma sustancia escrivieron los Capitanes, i otra los mas principales Soldados, *ofreciendo de mantener aquella Villa en el Real Nombre, hasta la muerte, ò hasta que otra cosa se les mandase: i todos suplicaban al Rei, con mucha humildad, que se diese la Governacion de aquella Tierra, i las demàs que se pacificasen, i se pusiesen debaxo de la Real obediencia, à Hernando Cortès, à quien havian elegido por su Caudillo, por quitar pasiones, i porque ninguno mejor que èl haria su servicio, i con ello se quitarian escandalos: i que si por caso estuviese otro proveìdo, se revocase, i que su Mogestad fuese servido de mandarlos responder, i despachar con brevedad à sus Procuradores.* Diòles Hernando Cortès el mejor Navio, i por Piloto à Anton de Alaminos, porque hacian cuenta, por apartarse de Cuba, de pasar la Canal de Bahama: i este Piloto era el mas experimentado de aquella Mar, i por acompañado fue otro Piloto. Partieronse à 26. de Julio de este Año, con quince Marineros, i tocando en el Marien de Cuba, pasaron à la Habana, i desembocaron la Canal de Bahama, i llegaron con prospero tiempo à España, siendo los primeros que hicieron aquella navegacion, por no dàr en manos de Diego Velazquez; i à esto se determinò Anton de Alaminos, juzgando, con la mucha platica que tenia de los Lucayos, i de la Costa de la Florida, que aquellas corrientes havian de acabar en alguna parte, i fue metiendose à el Norte: i sucediòle bien, porque salido de la Canal con bien, hallò el espacioso Mar, i dichosamente entrò en San Lucar por Octubre. Hallabase en Sevilla el Clerigo Benito Martin, que de buelta para Cuba, llevaba los Despachos del Rei para Diego Velazquez; i porque informò à los Oficiales de la Casa, que aquellos iban en deservicio del Rei, tomaron quanto iba en el Navio, con los tres mil Castellanos, que llevaban para su gasto, i la cantidad, que Cortès embiaba à su Padre. El Presente se embiò al Rei à Valladolid, para que alli lo viese, porque ià se entendia, que partia de Barcelona, para ir à la Coruña à embarcarse para Flandes, i avisaron de ello al Obispo de Burgos Juan Rodriguez de Fonseca, que estaba proveiendo el Armada, para el pasage de el Rei, al qual escriviò agravando el alçamiento de Cortès contra Diego Velazquez, que se quexaba mucho del caso, diciendo, que su Magestad debia mandar castigar à los Procuradòres, i no oìrlos: los quales, con el Piloto Alaminos, que iba, para como tan platico, dàr cuenta de la navegacion, pues se havia hallado en los tres Descubrimientos, se fueron à Medellin, i juntandose con Martin Cortès, Padre de Hernando Cortès, se encaminaron à Barcelona: i sabiendo que el Rei era partido, fueron à aguardarle en Tordesillas.

Partidos los Procuradores de la Vera-Cruz, que aunque llevaron orden de no tocar en vna Estancia de Francisco de Montejo, junto à la Habana, porque Diego Velazquez no lo entendiese, no la guardaron, i faltò poco, que vn Navio, que despachò tras ellos Diego Velazquez, con Gonçalo de Guzmàn, no los alcançase, por haverse detenido à tomar Vitualla en la Estancia de Montejo. Como en todas las cosas hai diferentes opiniones, i no en todas las Comunidades pueden todos estàr satisfechos, Diego Escudero, Juan Cermeño, Gonçalo de Umbrìa, Piloto, Bernardino de Coria, los Peñates, Naturales de Gibralcon, el P. Juan Diaz, Clerigo, i otros Criados, i Amigos de Diego Velazquez, descontentos, por diversas cosas, acordaron de hurtar vn Navio de poco porte, è irse à Cuba, à dàr aviso à Diego Velazquez de lo que pasaba: i teniendo el Navio proveido de Vitualla, ien-

Lo que Cortès escrive al Rei.

Lo que el Exercito escrive al Rei.

Anton de Alaminos, el primero que navega la Canal de Bahama.

Quando llegan los Procuradores de Nueva-España, el Rei estaba en Barcelona.

Los Procuradores de la Villa Rica, con Martin Cortès, Padre de Hernando Cortès vàn à Tordesillas.

Algunos Amigos de Diego Velazquez quieren hurtar vn Navio, è irse.

iendose de Noche à embarcar, se arrepintiò Bernardino de Coria, i lo avisò à Hernando Cortès: el qual al momento mandò quitar las Velas al Navio, i prender los fugitivos, los quales confesaron la verdad, condenando à algunos de mas calidad, con quien por el tiempo que corria, no pudo Cortès dexar de disimular. Mandò ahorcar (mostrando que lo hacia con mucho dolor) à Diego Escudero, que fue el que siendo Alguacil en Cuba, le prendiò (como atràs se ha dicho) i à Diego Cermeño, Hombre tan ligero, que con vna Lança en la mano, saltaba sobre otra, levantada con las manos de los mas altos Hombres, que havia en el Exercito: i tenia tan vivo el olfato, que andando por la Mar, olia la Tierra quince Leguas, i mas. Mandò cortar el pie à vno, i açotar à dos, i no quiso castigar à otros muchos, ni al Padre Juan Diaz, por ser Clerigo, porque es verdaderamente severo, i prudente el que con poco rigor, i execuciones se hace tener por terrible; i asi quedò Cortès temido, i estimado: el qual, en firmando la sentencia, porque no se dexase de executar por ruegos, se fue à Cempoala, adonde ordenò, que acudiese Pedro de Alvarado, à quien havia embiado con docientos Hombres à los Pueblos de la Sierra, por Vitualla, porque en el Exercito se padecia de ella, para que alli se tratase de la Jornada de Mexico, para la qual los Soldados andaban deseosos, con las esperanças que Cortès cada Dia les daba, de que en ella se havian de enriquecer, con que los mantenia en quietud, amor, i obediencia.

Qui fruitur pœna, ferus est, legumque videtur vindictam præstare sibi. Clau.

Sit apud te parsimonia etiam vilissimi sanguinis. Senec.

Divina humanaque pulchris divitijs parent. Horat.

Estando Hernando Cortès en Cempoala, se tratò de la Jornada de Mexico, i aunque èl havia considerado quanto convenia dàr con los Navios al travès, por quitar à los aficionados de Diego Velazquez, i aun à sus devotos, la esperança de bolver à Cuba, porque eran tantos, que si se le iban, disminuìa mucho sus fuerças, i por poner à todos doblado animo, viendose en Tierras tan grandes, i tan pobladas de Gente, i necesitarlos à seguirle, i obedecerle, i con valor emprender la Jornada, no viendo otro remedio, por no dàr causa de alguna alteracion entre la Gente, con tal novedad, tuvo forma para que los Soldados mas aficionados que tenia se lo pidiesen, à los quales persuadiò à ello con muchas raçones; i entre otras, que siendo la Gente de la Mar al pie de cien Hombres, aiudarian en las Jornadas, i Empresas, que havian de hacer, à los Soldados, à llevar los trabajos de las Guardas, i Centinelas, i otras cosas. Los Soldados se lo pidieron, i de ello se recibiò Auto por ante Escrivano, aunque luego se entendiò que à esto le moviò otra astucia, que fue no quedar èl solo obligado à la paga de los Navios, sino que el Exercito los pagase. Mandò al Alguacil Maior Juan de Escalante, que fuese à la Villa Rica, i sacase de los Navios las Ancoras, Clavos, Velas, i quanto tenian de provecho, i que con todos ellos diese al travès, salvo los Bateles: i que la Gente de Mar, asi viejos, como impedidos, que no eran para ir à la Guerra, se quedasen en la Villa. Juan de Escalante, que era Hombre mui diligente, lo executò con mucha brevedad, i se bolviò à Cempoala, con los Marineros mas agiles, de los quales salieron muchos mui buenos Soldados.

Quanto plus spei ad effugiũ minorem ad resistẽdum animum dare solẽt. Tac.

La forma que tuvo Cortès para dàr al travès cõ los Navios, por no causar rumor.

Fin de el Libro Quinto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès publica la Jornada de Mexico: dexa en la Villa Rica à Juan de Escalante: i lo que le sucediò con la Gente de un Navio de Francisco de Garay.



HAVIENDOSE platicado de ir à Mexico, i estando todos conformes en este proposito, sabido que los Navios ià no eran de provecho, i lo que de ellos havia hecho Juan de Escalante, començaron murmuraciones, entre los Soldados, diciendo, que Hernando Cortès les havia metido en el matadero, i quitado el remedio, que podian tener de socorro, de fuera, ò de retirada, quando en la Tierra alguna gran necesidad se les ofreciese, juzgandolo por consejo temerario. Por lo qual Hernando Cortès determinò de hablar à todos, i dixo: *Que no sabia con què cara tenian voluntad de bolver à Cuba, los que delante de sus ojos tenian tanta riqueça: i que si todavia havia quien se quisiese ir, que desde luego le daba licencia, pues presto no podia faltar Navio en que irse, aunque no queria dexarlos de certificar, que no pensaba intentar Empresa, que no pudiesen sufrir las fuerças con que se hallaba: quanto mas, que entendia, en el negocio que tomaba à su cargo, ganar mucho mas con industria, que con fuerça: i que siempre se governaria de manera, que perdiendo, ò ganando, no se pudiese decir, que por culpa suia se havia dexa-*

Murmuraciones de los Soldados.

Cortès habla al Exercito alterado.

xado de conſeguir victoria, preſupueſto que no ſe hallaba con poderoſo Exercito, ni aparatos tan grandes, como parecia que eran neceſarios para la Jornada, que querian començar: i que creieſen, que confiaba en Dios, que todos ſe tendrian por contentos de haverle ſeguido. Dicho eſto, ninguno que algo importaſe, hablò palabra, ò de miedo, ò de verguença, ſalvo algunos Marineros, i Gente baxa, que perſuadidos de los Principales, ſe ſoſegaron: i eſte fue vno de los maiores peligros que Cortès pasò; pero ſu diſcrecion era de manera, que à vnos, por sì miſmo, haciendo promeſas, i à otros por terceras Perſonas, ſupo ganar, i llevar à ſu voluntad: i aſi libremente ſe començò à hablar de la ida de Mexico, i apercibirſe para ello.

Ea daratum iniuſtè fallere, impium, at hoſtes non ſolum iuſtum, ſed etiam ſuave, & fructuoſum eſt.

Mandò llamar al Señor de Cempoala, i le dixo: *Que ſiempre tuvieſe mucho cuidado, que la Igleſia fueſe mui reverenciada, i eſtuvieſe con debida decencia: i que ſupieſe, que con ſus Hermanos ſe queria partir para Mexico, à impedir à Moteçuma el ſacrificio de Hombres, i derramamiento de ſangre Humana, i la tiranìa con que governaba: que havia meneſter para Tamemes haſta docientos Hombres, i alguna Gente de Guerra.* Llamò tambien à los Señores de la Serranìa, i Pueblos confederados, i les dixo, *como havian de mandar, que ſe acudieſe con Gente, para acabar la Igleſia, i Fortaleça, i las otras Fabricas de la Villa Rica, i con Baſtimentos para el ſuſtento de los Soldados, que quedaban:* i tomò por la mano à Juan de Eſcalante, i dixo: *Eſte es mi Hermano, i lo que èl os mandare haveis de hacer; i ſi los Soldados Mexicanos os dieren moleſtia, èl os aiudarà.* Todos ofrecieron de obedecer lo que ſe les mandaba, i de mui buena gana cumplirlo. Luego, con ſu Encienſo, ò Anime, ſahumaron à Juan de Eſcalante, como à ſu Caudillo, en que Cortès hiço buena eleccion, porque era Hombre prudente, i baſtante para qualquier efecto, i gran Amigo de Cortès, con cuia confiança le diò aquel cargo, para eſtàr ſeguro, ſi por parte de Diego Velazquez, en ſu auſencia, algo ſe intentaſe.

Comiençaſe à hablar libremente de la Jornada de Mexico.

Juan de Eſcalante quedapor Capitan de la Villa Rica.

Teniendo Hernando Cortès, en la forma dicha, diſpueſta la Jornada de Mexico, le llegò aviſo de la Villa Rica, que andaban Navios por la Coſta: lo qual le diò gran turbacion, por el impedimento que le podia cauſar, en la Empreſa que començaba. Determinò de bolver luego à la Villa, porque ſi era coſa que iba contra èl, teniendo ſus fuerças vnidas, i hallandoſe preſente, podria mejor defenderſe. Supo, en llegando, que el Alguacil Maior Juan de Eſcalante, que ſe havia adelantado para ſaber què Gente era, embiaba à decir, que era vn Navio, que iba de àcia el Norte, que havia corrido la Coſta de Pànuco, i que havia reſcatado Baſtimentos, i haſta tres mil Peſos, i que la Gente iba deſcontenta de la Tierra, i que la embiaba Franciſco de Garay deſde Jamayca: i era el Capitan Alonſo Alvarez Pineda; i que aunque en vn Batèl havia embiado à combidarle que dieſe fondo en el Puerto, i ſe refreſcaſe, no lo havia querido hacer: por lo qual acordò Hernando Cortès de ir, con diligencia, con vna Eſquadra de Soldados, adonde el Navio eſtaba, deſeoſo de ſaber en particular, con què intencion havia llegado por alli aquel Navio, pues era impoſible, que Franciſco de Garay dexaſe de ſaber, que Cortès havia ſalido de Cuba con el Armada para aquella parte; i à vna Legua topò tres Caſtellanos, el vno dixo, que era Eſcrivano, i que los dos iban para Teſtigos, à notificarle ciertas Eſcrituras, i para requerirle, que partieſe la Tierra con Franciſco de Garay, hechando Mojones por parte conveniente, porque tambien èl pretendia aquella Conquiſta por primer Deſcubridor, i porque queria poblar en aquella Coſta, veinte Leguas à Poniente, cerca de Nautlàn, que deſpues ſe llamò Almeria. Hernando Cortès, blandamente les dixo, que primero que nada le notificaſen, ſe bolvieſen al Navio, i dixeſen al Capitan, que ſe fueſe à la Vera-Cruz, i que alli hablarian mas de propoſito, i ſe entenderia mejor lo que pretendia, i ſi iba con neceſidad de algo, ſe podria ſocorrer. Dixeron, que ninguno ſaldria à Tierra. Franciſco Lopez de Gomara, parece que dà à entender, que Franciſco de Garay iba alli, i que los Navios eran mas de vno. Pero Bernal Diaz del Caſtillo, como Teſgo de viſta, i otros, que ſe hallaron preſentes, niegan la preſencia de Garay, ſino que en ſu lugar iba Alonſo Alvarez Pineda, i que fueſe mas de vn Navio.

Pareceen la Coſta vn Navio de Jamayca.

Hernando Cortès và à reconocer la Gente del Navio.

Hernando Cortès prendiò al Eſcrivano, i à los Teſtigos, i ſe emboſcò detràs de vn Mèdano de Arena, que haì muchos en aquella Plaia, i alli durmiò aquella Noche, i eſtuvo haſta gran parte de el Dia ſiguiente, eſperando ſi alguno ſalia à Tierra: i como nadie ſe mo-

Cortès prende al Eſcrivano, i à los Teſtigos, i ſe emboſca.

movia, mandò, que tres de sus Soldados trocasen los vestidos con los de Garay, i que capeasen à los del Navio, de donde luego embiaron el Batèl, con doce Hombres, armados de Ballestas, i Escopetas. Los tres de Cortès, por no ser conocidos, se apartaron àcia vnos Arboles, à la sombra. Los del Batèl hecharon fuera dos Escopeteros, i dos Ballesteros, i vn Indio, i fueron la buelta de los Arboles, pensando que eran los suios los tres que estaban à la sombra: arremetiò de presto Hernando Cortès, i tomò à los cinco, antes que se pudiesen bolver al Barco, aunque se quisieron defender, i el vno encarò la Escopeta contra el Capitan Juan de Escalante, i no cebò. Vista la burla los del Batèl, se bolvieron al Navio, i se hicieron à la Vela, con que Cortès quedò libre de este cuidado, por haver acudido con celeridad al remedio: la qual es mui provechosa en la Guerra, porque quita à los Enemigos el tiempo de conocer el peligro, i remediarlo: confundeles el juicio, i atales las manos, i causa que vaian sobre ellos los golpes de repente. Supo Hernando Cortès de estos siete Hombres de Garay, que havian corrido mucha Tierra, en demanda de la Florida, i tocado en vn Rio, i Tierra, cuio Señor se llamaba Pànuco, adonde hallaron Oro, aunque poco, i que sin salir del Navio rescataron tres mil Pesos, i mucha comida; pero que nada de lo andado les havia contentado: i con esto se bolviò à Cempoala.

Illa belli furta pulcherrimā laudem habent, per quæ hostes maximè decipiuntur, & amici plurimum iuvantur. Thuc.

Cortès prende algunos Hōbres de Francisco de Garay.

La celeridad, provechosa en la Guerra.

CAP. II. *Que Hernando Cortès començò su Viage para Mexico.*



VIENDOSE Hernando Cortès libre de el cuidado referido, no quiso que en la partida para Mexico se perdiese tiempo: i estando los Tamenes con el fardage, i Artilleria à punto, i los Caballeros Cempoales, de los quales eran Principales Mamexi, Teuch, i Tamelli, con los Serranos, à quienes aunque sò color de compañia, llevaba como por prendas; i dexando al Señor de Cempoala vn Page suio, de edad de doce Años, para que aprendiese la Lengua, saliò à 16. de Agosto, acompañado de el Señor, i de otros Caballeros, de quien con mucho amor, i muestras de gran confiança de verdadera amistad, se despidiò cerca de el Lugar. Lloraban los Indios, pareciendoles, que no iban en poco peligro, aunque confiaban del valor de los Castellanos. Eran quatrocientos i quince, i diez i seis de acaballo, i seis Pecequelas de Artilleria, con sus Municiones. Començò à caminar, con buena orden de Guerra: llegò el primer Dia à Xalapa, i de aì à otro Lugar, adonde por ser ambos de la Confederacion de Cempoala, fueron bien recibidos. Alli les dixo Cortès, que iba embiado del Rei de Castilla, para amonestarles à dexar el sacrificio de Hombres, i los demàs pecados, de que vsaban, i à vivir en paz, i justicia, i castigar à los Tiranos. Puso en cada Pueblo vna Cruz: mandò, que la tuviesen en mucha reverencia, porque como mas de proposito se les daria à entender, de aquella Santa Insignia les havia de proceder el sumo bien, en este Mundo, i en el otro. Pasaron à Texutla, de la misma Confederacion, i Cortès hiço à los Principales la misma persuasion, i ellos le trataron bien. Quedòseles, por descuido, vn Potrillo, que iba con las Ieguas, i pasado Año i medio le hallaron hecho buen Rocin, entre vna manada de Venados, de los quales nunca se havia apartado (segun dixeron los Indios) i fue mui buen Caballo. Entraron luego en el despoblado, adonde havia mui gran frio, i graniçò, i lloviò aquella Noche, i con vn viento mui frio, que iba de la Sierra Nevada, toda la Gente lo pasò con mucho trabajo, porque tambien huvo falta de comida. Pasaron otro Puerto, adonde estaban Caserias, i Adoratorios de Idolos, i havia grandes rimeros de Leña cortada, para el servicio de los Templos. No cesaba el frio, ni de comida tuvieron maior abundancia, i la Gente lo llevaba con maravillosa paciencia, aunque sentia el frio, por ir mal arropados, i estàr acostumbrados à la templança de Cuba, i de Cempoala, i de la Costa de la Mar.

Parte Cortès para Mexico.

Lo que Cortès dixo à los Indios de su confederacion.

Sufrimiēto grande de la Gente de Cortès.

Entraron en la Tierra de vn Pueblo, dicho Çocotlàn, sujeto al Rei de Mexico: embiò Cortès adelante dos Cempoales, que de su parte dixesen, que tuviesen por bien de hospedar el Exercito, el qual de nuevo se apercibiò, para lo que se pudiese ofrecer, porque ià caminaba por diferente Tierra. Des-

cu-

Entra el Exercito en Tierra de Moteçuma.

cubrieron el Lugar, en el qual blanqueaban las Açoteas, los Palacios del Señor, i las Torres de los Adoratorios: i porque parecian bien, i vn Soldado Portuguès dixo, que parecia à la Villa de Castelblanco, en Portugal, se le puso este nombre. Llamabase el Señor, Olintetl, al qual llamaron los Castellanos, el Temblador, porque era mui gordo. Llevabanle de los braços dos Caballeros moços, los mas recios de su Casa: mandò dàr de comer à la Gente, no con abundancia, ni con mui buena voluntad. Hernando Cortès, por sus Interpretes, que cada dia se hacian mas diestros, le dixo muchas cosas, como à los otros solia decir, i se holgò de entender tan nueva relacion de cosas, para èl tan estrañas. Preguntòle Cortès (porque viò la Grandeça con que se servia) *si era Confederado, ò Vasallo del Rei de Mexico?* Respondiò: *Que quien no era Esclavo de Moteçuma?* Replicò: *Que de la otra parte de la Mar havia otro maior Señor, que era el Rei de Castilla, à quien servian muchos Principes, i que èl era vno de los menores Vasallos que tenia, i que debia de ser su Vasallo, i dàr de ello algunas muestras.* Respondiò, *que no haria sino lo que Moteçuma le mandase.* No quiso Cortès pasar mas adelante en esta platica, porque le pareciò El, i los Suios, Hombres de coraçon. Rogòle, que le dixese algo de la Grandeça de Moteçuma. Dixo: *Que era Señor de muchos Reies, i que en el Mundo no se conocia otro igual: que en su Casa le servian muchos Señores descalços, i con los ojos en el suelo: que havia en su Imperio treinta Vasallos, que cada vno tenia cien mil Combatientes: que sacrificaba cada Año veinte mil Personas en su Estado, i alguno cinquenta mil: que residia en la mas linda, maior, i mas fuerte Ciudad de todo lo poblado, porque estaba puesta sobre Agua, i que havia para servicio de ella, mas de cinquenta mil Acales,* (que asi llaman en Mexico à las Canoas:) *que su Casa, i Corte era grandisima, mui noble, i mui generosa: que acudian de ordinario à ella muchos Principes de toda la Tierra, sirviendole de contino: que sus Rentas, i Riqueças eran increibles; porque no havia nadie, por Gran Señor que fuese, que no le tributase: i ninguno tan pobre, que algo no pagase, aunque no fuese sino la sangre de el braço: que sus gastos eran excesivos, porque aliende de las despensas de su Casa, tenia continuamente Guerra, sustentando grandes Exercitos.*

Respuesta de Olintetl à Cortès.

Lo que se dice de la grandeça de Moteçuma.

Quanto à oir estas grandeças, atemoriçò à algunos, viendose con tan flacas fuerças: tantò alegrò à Cortès, que sabia mui bien aplicar sus conceptos en las ocasiones, que se le representaban, para su provecho. Dixo à sus Compañeros, *que para engrandecerse, era grandeça la que buscaban, i no pobreça, i que loaba à Dios, que las relaciones que tenia, i diligencias que havia hecho, para informarse de lo que era Mexico, i se podia prometer de sus riqueças, no le salia vano, ni mentiroso.* Llegaron dos Señores de aquella Comarca, i presentaron à Hernando Cortès cada quatro Esclavas, i sendos Collares de Oro, de no mucho valor. Agradeciòselo Cortès, i se fueron. Era Olintetl Señor de veinte mil Vasallos, tenia treinta Mugeres dentro de su Casa, con mas de ciento que las servian, i dos mil Criados. El Pueblo era grande, tenia trece Templos, i Adoratorios, con muchos Idolos de piedra de diferentes figuras, à quien se encomendaban para diferentes cosas. Sacrificabanse delante de ellos, Hombres, Mugeres, Niños, Palomas, Codornices, i otras cosas, con sahumerios, i gran veneracion. Tenia Moteçuma, en este Pueblo, i su Comarca, cinco mil Soldados de Guarnicion: Postas de Hombres de dos en dos, en breves trechos, hasta Mexico, para saber, en poco tiempo, lo que pasaba. Acabò Hernando Cortès de confirmarse en lo que sabia de la grandeça de Moteçuma: i aunque siempre le daban à entender algunos de los Suios, la dificultad de lo que emprendia, i el peligro à que se ponia, jamàs mostrò arrepentimiento de ello, ni flaqueça; antes, con animo intrepido, i generoso, à todos daba animo, i satisfacia à las dificultades, prometiendo victoria, i prosperidad, con tanta confiança, como si la llevàra en el puño, porque con ingenio, i prudencia todo lo consideraba, i proveia. Pareciò que Olintetl, con la conversacion de Cortès, mejorò algo en la buena voluntad, i en el tratamiento de la comida, aunque dixo, que no sabia, si Moteçuma recibiria disgusto, por haverle acogido sin su licencia: i viendole Hernando Cortès mas domestico, le dixo algunas cosas de la Fè, i quiso que se pusiese vna Cruz, como se havia hecho en los otros Lugares; pero no pareciò al Padre Olmedo, porque no hiciesen algun desacato, hasta que mas conocimiento se les pudiese dàr de la Religion.

Lo que dice Cortès à los Soldados

Como era el Señorio de Olintetl.

Periculo atque negotiis côpertû est, ingenium in bello plurimum posse. Sall.

Llevaba Francisco de Lugo, Hombre Principal, Natural de Medina del Campo, vn Lebrèl de mui gran cuerpo, i que de noche ladraba mucho. Preguntaron los Caballeros de aquel Pueblo à los de Cempoala, si era Tigre, ò Leon, ò Animal para matar à los Hombres? Respondieron, que aquel era bien mandado, i que mordia, i mataba siempre que su Amo queria. Las Pieças de Artilleria dixeron, que con vnas piedras que hechaban dentro, mataban à quien querian: i que los Caballos corrian como Venados, i alcançaban à quantos querian, sin que nadie se les pudiese escapar: i que aquellos Hombres eran los que vencieron à los de Tabasco, les quitaron sus Idolos, i les hicieron amigos con sus Vecinos: i que por tenerlos Moteçuma por Dioses, les havia embiado Presentes: i que se maravillaban de Olintetl, como no les presentaba algo, i luego embiò à Cortès quatro Pinjantes, tres Collares, i ciertas Lagartijas de Oro, vna carga de Ropa, i quatro Esclavas, que se recibieron para hacer el Pan. Havia en este Lugar el Osario, con multitud de calaveras, i huesos, de los Hombres que se sacrificaban: i de alli adelante se viò lo mismo en todos los Pueblos, de la manera que estaba el de Mexico, como en su lugar se dirà.

Admiracion de los Indios de los Perros, de los Caballos, i de el Artilleria.

CAP. III. Que Hernando Cortès se determina de ir à Mexico por Tlascala: la Embaxada que embiò, i lo que la Republica determinò.



STUVO Hernando Cortès cinco Dias con Olintetl, porque la Gente descansase: i haviendole dado, de sus cosas, i Rescates, vn Presente, que estimò en mucho, se tratò de la Partida, i por donde se havia de ir à Mexico. Dixo Olintetl, que seria mejor, i mas llano camino, por vn Pueblo mui grande, que se decia Cholula. Los de Cempoala lo contradixeron, diciendo, que aquellos eran mui traidores, i tenian siempre Guarniciones de Moteçuma, i que los de Tlascala eran sus enemigos, i buena Gente, i que seria mas seguro camino por alli. Pidiò Cortès al Señor veinte Soldados, que le guiasen, como platicos en la Tierra, que le diò de buena gana, i con ellos siguiò su camino à Tlascala. En llegando à vn Pueblo, dicho Xacacingo, embiò quatro Cempoales à los Tlascaltecas, con vna Carta, i con vn Chapeo colorado vedejudo, de Flandes; i aunque sabia, que no se havia de entender la Carta, pareciò, que à lo menos conocerian, que era Mensageria, porque no hiciesen mal à los Mensageros; pues se havia sabido, que los Tlascaltecas, informados de el camino, que à su Tierra hacian los Castellanos, i que llevaban en su compañia Indios tributarios de Moteçuma, como eran los Cempoales, i los de Olintetl, se havian puesto en Armas. Mandò Cortès à los Mensageros, que dixesen à los Señores de Tlascala, *que havia entendido del Señor de Cempoala, i de los demàs de aquella Comarca, Amigos, i Confederados suios, las grandes Guerras, i enemistades, que con tanta raçon tenian con Moteçuma, de quien havian recibido muchos daños, i que èl iba, ante todas cosas, para darles conocimiento del verdadero Dios, de parte de vn grandisimo Principe, i juntamente librarlos de la opresion de los Culùas Mexicanos, i que les embiaba aquel Sombrero, i juntamente con èl, vna Espada, i vna Ballesta, para que viesen la fortaleça de sus Armas, con las quales los pensaba favorecer.* Y esto lo hiço, movido de la admiracion, que se tuvo en Mexico de vèr la Ballesta, i las otras Armas Castellanas. Esta Embaxada embiò Cortès por consejo de los Señores Cempoales, que decian, que los Tlascaltecas eran muchos, i Gente belicosa, enemigos de Moteçuma, i que facilmente, sabida la confederacion de los Totonaques, entrarian en ella. No pareciò à Cortès escusar este recado, pues en ello no aventuraba nada, i hasta entonces havia hallado verdad en los Cempoales: i en este Lugar acabò Hernando Cortès de tener mas cumplida relacion de las cosas de Tlascala.

Cortès se determina de ir por Tlascala.

Embaxada de Cortès à los de Tlascala.

Llegaron à Tlascala los Mensageros, con la señal, que vsaban para ser conocidos, los que llevaban Embaxada. Avisaron desde la puerta: salieronlos à recibir, llevaronlos à la Casa de la Republica, dieronles de comer, juntaron el Consejo: entraron los Mancebos Cempoales, i hecha reverencia, les mandaron hablar. Y despues de pasados sus comedimientos, i las ceremonias al Consejo

(co-

(como adelante se dirà) dixo el vno: *Mui Valientes, i Grandes Señores, Nobles Caballeros, los Dioses os guarden, i dèn victoria contra vuestros Enemigos: El Señor de Cempoala, i los Totonaques, se os encomiendan, i os hacen saber, que de allà de las Partes del Oriente, en grandes Acales, han llegado vnos Teules, fuertes, i animosos, que les han aiudado, i puesto en libertad contra la Gente de Moteçuma: dicen, que son Vasallos de vn poderoso Rei, i que os quieren, de su parte, visitar, i que os traen el verdadero Dios, i os favoreceràn contra vuestro antiguo, i capital enemigo; i que para que veais su fortaleça, os traemos sus Armas, i esta Carta, i señal: Dicen nuestros Cempoales, que serà bien que los tengais por Amigos, porque aunque son pocos, valen mas que muchos.* Recibida la Carta, el Sombrero, i las Armas, Maxiscatcin, vno de los Señores de la Republica, los mandò sentar, i dixo: *Que fuesen bien llegados, i que à los Totonaques agradecian su consejo, i holgaban de su libertad, i agradecian à aquel Gran Teule su voluntad, i su Presente, i que se holgasen, i descansasen, porque havian menester tiempo para resolverse.* Y con esto se salieron los Cempoales, acudiendo à ellos infinita Gente, à entender lo que llevaban: i como ellos, contando lo que havian visto de la valentia de los Castellanos, de sus Costumbres, i de sus Armas, diciendo como eran los Caballos, i todo lo demàs, estendian, i ensalçaban las cosas, causaba à todos grandissima admiracion, i mas à los que conferian esto con los Pronosticos que tenian, que especialmente alli en aquellos Dias havian visto algunos prodigios, como temblores de Tierra, Cometas, que por el Cielo corrian, de vna parte à otra: caieronse algunos Idolos, que les causaron tristeça, i espanto, por lo qual acudian mucho à los sacrificios.

Los Cempoales refieren su Embaxada à los Tlascaltecas.

Admiracion en Tlascala, con la novedad de la Embaxada de Cortès.

Quedando, pues, los Señores de la Republica solos, haviendose hecho vnos à otros su cumplimiento, como entre ellos se vsaba, Maxiscatcin, Hombre de mucho juicio, reposo, i de noble condicion, i bienquisto, dixo: *Que de aquella Embaxada havian visto, que los Enemigos de su Enemigo, les aconsejaban, que acogiesen à los Estrangeros: los quales, segun su valor, i la fortaleça de sus Armas, mas parecian Dioses, que Hombres como ellos, i que ofrecian de aiudarlos contra Moteçuma: i que por tanto, le parecia, que les respondiesen, que fuesen en buena hora à su Ciudad, que en ella les recibirian con toda alegria; porque si ellos eran tan poderosos, è inmortales, como se decia, aunque les pesase, entrarian en ella, i harian quanto les pareciese, de que Moteçuma havia de recibir gran contento; i que se acordasen, que sus Antepasados les dixeron, que irian ciertos Hijos del Sol, en Trage, i Costumbres mui diferentes, i de lexas Tierras, en grandes Acales, maiores que Casas, i tan valientes, que vno podria mas que mil, que introducirian nuevas Leies, i Costumbres, i que irian embiados de vn Gran Señor, al qual vn Poderoso Dios favorecia, i aiudaba, i que le parecia que aquel tiempo era llegado, i que para creerlo, entendia que eran bastantes los prodigios, i señales, que havian tenido: i que esta era la causa que le movia à aconsejar, que de buena gana recibiesen aquellos Teules; porque de otra manera, demàs de el mucho daño que havia de recibir la Republica, su coraçon le decia, que entrarian en la Ciudad, aunque les pesase, por mucho que se lo quisiesen resistir.*

Parecer de Maxiscatcin de recibir à los Castellanos.

À todos pareciò bien el consejo de Maxiscatcin, por el gran credito que tenia; pero respondiendo Xicotencatl, vno de los quatro Señores, que en aquella Republica tenian la suprema autoridad, que era Capitan General en la Guerra, dixo: *Que el hospedar a los Forasteros era precepto de los Dioses, quando no iban à hacer daño, i que por la maior parte los Pronosticos solian salir inciertos, ni à ellos se debia de dàr credito; i que quanto à la valentia de aquella Gente, no sabia lo que se diria de Nacion, que tenia tanta opinion, como la Tlascalteca, sino entendiendo para lo que eran aquellos pocos Estrangeros, à los quales, tan ligeramente, iendo armados, los metian en su Casa: porque si los hallasen mortales, no los havrian engañado; i si inmortales, i mas poderosos, à tiempo serian de reconciliarse con ellos; porque segun la Relacion que se tenia, no le parecian Hombres, sino Monstruos, salidos de la espuma de la Mar, i mas necesitados que ellos; pues como se decia, iban con Ciervos grandes, comiendo la Tierra, pidiendo Oro, durmiendo sobre Ropa, i gustando de deleites; i que creia cierto, que la Mar, no los haviendo podido sufrir, los havia hechado de sì: i que si aquello era verdad (como lo tenia por cierto) què maior mal podia acontecer à su Patria, que recibir en ella por Amigos, tales Monstruos, i que en vna Tierra de tanta esterilidad, que aun Sal no tenian, i se mantenian con tanta pobreça, por defender su libertad, viniesen aora à meter, voluntariamente, quien les hiciese Tributarios, i comiesen quanto tenian? i que por*

Responde Xicotencatl al parecer de Maxiscatcin.

por tanto aconsejaba, que aquella invencible Nacion se defendiese, en lo qual se ofrecia de ser el primero, por la Religion, por la Patria, por los Hijos, por las Mugeres, por la Honra, i Nombre de Tlascala, tan famoso en toda la Tierra.

Por esta diferencia de opiniones, naciò gran murmurio, porque los Mercaderes, i Gente quieta, seguian la opinion de Maxiscatcin: los Soldados, la de Xicotencatl; pero Temilotecatl, otro de los quatro Señores, dixo: *Que le parecia, se embiasen Embaxadores al Capitan de aquella nueva Gente, que con graciosa respuesta le dixesen, que en aquella Ciudad seria bien recibido: i que entretanto, pues havia Gente apercibida, le saliese al camino Xicotencatl, con los Otomies, i hiciese experiencia de lo que eran aquellos à quien llamaban Dioses: i si los venciese, Tlascala quedaria con perpetua gloria; i si no, se daria la culpa à los Otomies, como barbaros, i atrevidos.* Y pareciendo à todos bien este consejo, ordenaron, que se pusiese luego por obra. Mandaron llamar à los Mensageros Cempoales, dixeron, *que estaban determinados de recibir bien à aquellos Teules*; i con ocasion de cierto sacrificio, los detuvieron, i prendieron, por dàr tiempo à que su Capitan General pudiese salir al encuentro à Hernando Cortès, i governarse en la respuesta, conforme à los efectos que hiciese, la qual no podia diferirse: atento, que por las nuevas que tenian de los Estrangeros, tenian la Gente apercibida; i porque la prision de los Mensageros era, entre aquellas Naciones, cosa nefanda, no serà bien dexar de decir, como solian recibirlos, i tratarlos.

Resuelvese en Tlascala de salir à defender la entrada à los Castellanos, aunque con disimulacion.

CAP. IV. De lo que usaban los que iban con Embaxada, en Nueva-España; i que Hernando Cortès pasa adelante, por consejo de los Cempoales; i de un Reencuentro, que tuvo con los Otomies.



ERAN en toda Nueva-España los Embaxadores (conforme al Derecho de las Gentes) tratados con tanta reverencia, i honor, que mostraban ser cosa sacrosanta: i en tanto grado, que aunque aquellas Gentes barbaras, de su natural condicion, eran mas vengativas, que todas las del Mundo, respetaban à los Embaxadores, de sus mortales enemigos, como à Dioses: teniendo por mejor violar qualquier Rito de su Religion, que tocar contra la fè dada à los Embaxadores, aunque fuesen en cosa mui pequeña: porque por esta, no menos que si fuera mui grave, eran rigurosamente castigados, diciendo, que pues los Embaxadores iban confiados en su fè, no debian, en un punto, ser defraudados. Era su manera de caminar, para ser bien conocidos, en las Tierras de sus Enemigos, llevando cada uno una Manta mui delgada, torcida de punta à punta, rebuelta al cuerpo, con dos nudos à los hombros: de manera, que de cada nudo sobraba un palmo, i con esta Manta havia de entrar cubierto, quando diese la Embaxada; i sin esta, llevaba otra mas gruesa, de tal manera doblada, que hacia un pequeño bulto enroscado. Llevabala hechada, con un pequeño cordel, por el pecho, i hombros. En la mano derecha llevaba una Flecha por la punta, las plumas àcia arriba, i en la izquierda una pequeña Rodela, i una Redecilla, en que llevaba la comida, que le bastaba, hasta llegar adonde havia de dàr la Embaxada. Y en entrando por Tierra de Enemigos, havia de ir camino derecho, sin salir de èl, à pena de perder la libertad, i privilegio de Embaxador, i ser condenado à muerte. Y en llegando al Pueblo, adonde havia de dàr la Embaxada, paraba, i era conocido, i los Oficiales de el Señor à quien iba, le salian luego à recibir. Mandaban, que reposase en la Calpisca, que era la Casa de Comun del Pueblo, adonde, conforme à la calidad de el Señor, que le embiaba, se le hacia el tratamiento. Deciase al Señor, como havia llegado Mensagero, i luego mandaba, que fuese, para oirle. Iba mui compuesto, callado, i recorriendo, entre si, lo que havia de decir, acompañado de los Principales de la Casa, con Rosas en las manos, que le daban. Llegado al Palacio, paso ante paso, los ojos en Tierra, entraba adonde el Rei, ò Señor estaba sentado, con toda la Magestad posible, i haciendole mui gran acatamiento, se ponia en mitad de la Sala, sentado sobre sus pantorrillas, juntados los pies, i recogida la Manta, con que todo se cubria. Haciale señal el Señor, que hablase; i hecho otro acatamien-

Como se havià los Embaxadores en Nueva-España.

Fides sanctissimum humani generis bonū est. Sen.

In Capitolio vicinā Iovis optimi maximi Romani esse voluerunt. Cat. Cens.

Habito, q llevaban los Embaxadores.

Sagmina herbæ quædam sunt, quas legati Populi Romani ferre solebant ne quis eos violaret.

Como erā recibidos los Embaxadores.

Como los Señores oian las Embaxadas.

miento, la voz baxa, los ojos en Tierra, con mui grandes comedimientos, i ornato de palabras, de que mucho se preciaban, proponia su Embaxada. Oìale el Señor, i sus Principales, sentados à su vso, sobre vnos Banquillos baxos, de vna pieça, que llaman Yopales, con gran atencion, baxas las cabeças, puestas las bocas sobre las rodillas. Acabada la Embaxada, si el Embaxador no era de mui Gran Principe, no se le respondia cosa, hasta otro Dia. Salian con èl algunos, acompañandole à la Calpisca, adonde se proveìa de lo necesario: i en el entretanto el Señor comunicaba con los de su Consejo, lo que se havia de responder, lo qual hacia vno de ellos, i no El. Y dada la respuesta, hechabanle en la Redecilla, que llevaba, la comida para el camino, i se solian dàr algunos Presentes, i los recibia, si su Señor no le havia mandado lo contrario; porque si era Embaxador de Amigo, era afrenta que se hacia al Señor, que los daba, no recibirlos: i si de Enemigo, no podia, sin licencia de su Señor. Salian los mismos, que le havian traìdo à la Calpisca, con èl, hasta sacarle de el Pueblo: i hechos muchos ofrecimientos, le despedian. Los Embaxadores, que eran de alguna Señorìa, ò Provincia, nunca iban solos, porque por lo menos eran quatro, i Personas de mucha autoridad, prudencia, i eloquencia, para que desafiando, ò pacificando, sus palabras tuviesen maior fuerça, i consiguiesen lo que deseaban.

Como se respondia à las Embaxadas.

Como despedian à los Embaxadores.

Eran pasados ocho Dias, que havia embiado Hernando Cortès à los Cempoales à Tlascala, i no bolvian. Preguntò à los Caballeros que iban con èl, como tardaban tanto? Respondieron, que por Magestad, i Grandeça, segun su costumbre, no los debian de despachar: por lo qual, i por lo mucho que le aseguraban el amistad de los Tlascaltecas, determinò de caminar con el Exercito adelante: i à la salida del Valle, topò con vn gran muro de piedra seca, alta de estado i medio, de veinte pies de ancho, con vn petril de dos palmos por toda ella, para pelear encima: atravesaba todo el Valle, de vna Sierra à otra: no tenia mas de vna sola entrada de diez pasos, i en aquella doblaba la vna cerca sobre la otra, à manera de Rebellin, por trecho de quarenta pasos, de manera, que era tan fuerte, que quando huviera quien la defendiera, tuvieran bien que hacer los Castellanos en pasarla. Paròse Cortès à considerarla, i fue gran rato mirandola, por descubrir si havia alguna emboscada. Preguntò para què efecto era, i quien la havia hecho? Dixeronle, que Yztacmichtitlàn, que le acompañò hasta alli, para dividir los terminos entre èl, i los Tlascaltecas, i defenderles la entrada en su Tierra, aunque ià eran Amigos: i aqui entendiò mejor Hernando Cortès la opinion de valientes, que los de Tlascala tenian, pues contra ellos se havia hecho tan gran fabrica. Admirò la obra de aquel Muro, porque estaba mui bien labrado, sin mezcla de cal, ni barro: i porque aun estaba cerca el Señor de aquel Muro, viendo que havian reparado, pensò que temian de pasar adelante: i bolviò à rogarle, que no fuese por alli, porque le mostraria otro camino mas seguro, i poblado de Vasallos de Moteçuma, i temia, que los Tlascaltecas le havian de hacer algun daño. Los Cempoales porfiaban, en aconsejar lo contrario, diciendo, que era malicioso aquel consejo, para apartarle de confederarse con Gente tan valerosa, con cuia amistad no havia que temer de Moteçuma. Hernando Cortès, con esta diversidad de pareceres, estaba confuso, i al fin se arrimò à la opinion de los Cempoales, cuia intencion conocia ser sincera, i por no mostrar cobardia.

Cortès, por consejo de los Cempoales, pasa adelante con el Exercito.

Muro admirable, que se hallò hecho en vn paso estrecho para la Guerra

Despidiòse de Yztacmichtitlàn, tomando de èl trecientos Hombres, i entrò por la Cerca, la buelta de Tlascala, llevando su Gente en orden, i el Artilleria apercibida, iendo siempre buen rato delante, para que nada le tomase desapercibido: i à vna Legua de camino, hallaron vn Pinar mui espeso, lleno de hilos, i papeles, que enredaban los Arboles, i atravesaban el camino, de que mucho se rieron los Castellanos: i dixeron graciosos donaires, quando luego supieron, que los Hechiceros havian dado à entender à los Tlascaltecas, que con aquellos hilos, i papeles havian de tener à los Castellanos, i quitarles sus fuerças. Andadas tres Leguas desde la Muralla, embiò Hernando Cortès à mandar à la Gente, que caminase, porque era tarde: i pasando adelante con los de à Caballo, en encumbrando vna cuesta, dieron los dos Corredores con quince, ò diez i seis Indios, armados de Espadas, i Rodelas, con altos Penachos, i otros pendientes de las espaldas, que estaban alli para dàr avi-

Hechicerias de los Indios, para hacer bolver atràs à los Castellanos.

aviso, i en descubriendo los nuestros, corriendo, se retiraron, sin querer bolver, aunque mucho los llamaron. Pero viendose alcançados de los Caballos, se remolinaron, i defendiendose, peleaban, i hirieron los Caballos de tal manera, que luego caieron muertos, casi à cercèn cortadas las cabeças, porque las Espadas eran de pedernal, encaxado en madera, atado, i con cierta liga tan apretado, que cortaba como Navaja. Ibanse retirando los Indios, jugando sus Espadas, sin muestra de temor: pero descubriendo Hernando Cortès mas de cinco mil Hombres en vn Esquadron, que acudian à socorrer à estos, los mandò alancear, que hasta entonces no lo havia permitido, i embiò à solicitar à la Infanteria, que se diese priesa. Entretanto, que caminaba la Infanteria, ià el Esquadron de los Indios havia llegado sobre los de à Caballo, i desembraçando sus *Arcos*, peleaban. Los de à Caballo alanceaban muchos, especialmente à los que mas se metian en ellos. Los Indios, en descubriendo la Infanteria Castellana, se retiraron, espantados de los Caballos, diciendo, que aquellos Venados eran maiores que los suios, i que corrian mas, i que por algun encantamiento andaban los Christianos en ellos. Retirado el Esquadron de los Indios, llegaron dos de los Mensageros Cempoales, que Hernando Cortès embiò à Tlascala, con otros de la Republica, i dixeron, *que les havia pesado del atrevimiento de aquella Gente barbara, que eran ciertos Pueblos Otomies, que sin licencia se havian desmandado, aunque se holgaban, que algunos huviesen pagado la pena que merecian, i que la Señoria le deseaba vèr, conocer, i servir en su Pueblo: i que si queria que pagasen los Caballos, que aquellos Otomies mataron, embiarian luego Oro, i Joias por ellos.* Hernando Cortès, aunque conociò, que el recado era falso, para asegurarle, respondiò, agradeciendo su ofrecimiento, i buena voluntad, i que presto seria con ellos, porque lo deseaba mucho: i disimulando la pena que tuvo, de que los Indios huviesen entendido, que los Caballos eran mortales, dixo, *que no queria paga, porque presto le vendrian otros muchos de donde aquellos havian nacido.* Eran estos Otomies Vasallos de la Señoria de Tlascala, que tenian sus Lugares en Partes baxas, i Atalaias en los Cerros: i en haviendo Gente Estrangera, hacian ahumadas desde la primera, i respondian de las otras, i la Gente se juntaba para la defensa.

Descubre Hernando Cortès vn grãde Esquadrõ de Indios.

CAP. V. De vna Batalla, que los Castellanos tuvieron con los de Tlascala.



LOs Embaxadores se bolvieron, i retiraron hasta sesenta Indios, que en aquel Reencuentro havian sido alanceados, para enterrarlos, i Cortès mandò enterrar los Caballos, por no dexar ocasion de que viendolos cada dia en el Campo los Indios, considerasen, que podian matar los otros. Estaba ià (como queda dicho) el Exercito dentro de los limites de Tlascala, i hasta entrar en ellos, llamaban à toda aquella Provincia, desde la Villa Rica, Cotasta, que aunque grande, no era mui poblada, porque en tiempos pasados la destruiò Moteçuma, porque no le obedecian. Es la Tierra conforme al Andalucia, gruesa, caliente, i fertil, con muchas Aguas dulces, i buenas, adonde se cria mucho Pescado, i muchas Florestas de Arboles salvages, Alamedas, i Parrales, i otros: i tendrà treinta Leguas de travesia hasta los Puertos, que son asperos, i frios, con Nieve en algunas partes de ellos, con muchos Pinares, i Encinares, aunque maiores, de maior hoja, i menor Bellota, que los de Castilla. A puesta de el Sol, alojò Hernando Cortès su Exercito junto à vn Arroio, en sitio comodo, i fuerte, i de ciento en ciento por sus quartos, hicieron la guarda; i no haviendo tenido aquella Noche ningun sobresalto, otro Dia llegaron à vnas Casas de Otomies, adonde hallaron algunos Hombres muertos, de las heridas del Reencuentro pasado. Quemaron las Casas, i de hambre comieron Tunas, Fruta de la Tierra: i esto, porque las vieron comer à los Indios del Exercito. Otro Dia prosiguiò su camino, i llegado à vn mal paso de vna quebrada Honda, señoreada de Sierras al rededor, antes que començasen à pasar, ladrò vn Perro: acudiò Lares, Herrador, Hombre diestro de à Caballo, matò dos Indios que hallò, i otros que havia con ellos, huieron. Llegaron aqui los otros

Quod oporteat Ducē respicere magis quā prospicere. Plut.

Calidad de la Provincia de Cotasta.

Los Castellanos, de hambre, comẽ Tunas, q̃ es Fruta de la Tierra.

Llegan à Cortes los dos Embaxadores Cempoales huiendo.

otros dos Mensageros Cempoales, sudando, llorando, maltratados, i que apenas de miedo podian hablar. Hecharonse en el suelo, abraçaronse à los pies de Hernando Cortès, dixeron: *Que los malos Tlascaltecas, violando el derecho de la Embaxada, los havian atado, para sacrificarlos al Dios de la Victoria, i que aquella Noche, desatandose el vno al otro, havian huido: i que havian oìdo decir, que de la misma manera pensaban sacrificar à los Christianos.*

Poco despues de llegados los Cempoales, haviendo andado poco mas de medio quarto de Legua, por detràs de vn Cerrillo asomaron hasta mil Indios bien armados: acometieron à los Castellanos con el alarido que suelen, tirando muchos Dardos, Piedras, i Saetas. Cortès, con los Farautes, les rogò, que estuviesen quedos, porque queria paz, i con Escrivano, i Testigos se lo requiriò, i diò à entender. Visto que los Indios no cesaban de pelear, acordò de dàr en ellos, los quales diestramente se fueron retirando: i llevando à los Castellanos à vna emboscada de mas de treinta mil, que estaban el Arroio arriba, por vnas quebradillas, que havia àcia el paso, mui aspero, adonde los Castellanos se vieron perdidos, por la multitud de enemigos, que adonde no se podian rebolver, les cargaban: pero valia mucho el animo que les daba Hernando Cortès, diciendo, que ià no se peleaba sino por la vida, i sin hacer injuria à quien sin causa les havia acometido. Y aqui dixo Teùch, vno de los Nobles de Cempoala, à Marina, que veìa la muerte de todos delante de los ojos, i que no era posible, que ninguno escapase vivo. Respondiòle Marina, que no tuviese miedo, porque el Dios de los Christianos, que es mui poderoso, i los queria mucho, los sacaria de peligro. Y no mucho despues de estas palabras, peleando varonilmente los Castellanos, i los Indios Amigos, por no ser sacrificados, con mucho esfuerço, salieron de aquella apretura, adonde peleaban los Tlascaltecas con tanto corage, que muchos llegaron à los braços con los Castellanos, i otros à tomar las Lanças à los de à caballo, los quales, iendo delante, abrian paso à los Infantes; i los Indios Amigos, hechandose al Agua, resistian. Hernando Cortès bolvia, de quando en quando, à los Infantes, i decia, *que mirasen, que de la conservacion de sus Personas, en aquella Tierra, dependia el plantar en ella la Fè de Jesu-Christo, à que tenian tanta obligacion, i porque podian esperar grandes bienes: aliende, de que siendo Hombres Castellanos, no se havian de perder de animo, ni bolver pie atràs, como nunca à su Nacion havia acontecido.* Al fin, con mucho trabajo, salieron de aquellas Quebradas, i Arroios al campo raso, adonde pudiendo correr los Caballos, i jugar el Artilleria, ponian gran espanto à los Indios, i mataban muchos: los quales no lo pudiendo sufrir, se fueron retirando en orden, à vn Recuesto, adonde se hicieron fuertes. Huvo este Dia algunos Castellanos heridos, pero ninguno muerto, i muchos Indios murieron alli, i otros despues, que salieron heridos. Fue cosa notable el alegria de los Castellanos, que en altas voces daban gracias à Dios, por haverlos librado de tan gran peligro, i el regocijo de los Indios Amigos, que abraçando à los Castellanos, con ellos se alegraban de haver escapado; i el Caballero Cempoal, alabando à Marina, contaba su profecia, la qual afirmò, que nunca tuvo miedo, confiando, que el Dios de los Christianos los favorecia. Tocabanse las Trompetas, Pifanos, i Caxas del Exercito, i los Instrumentos de los Indios Amigos, que bailando à su modo, cantaban en altas voces la Victoria, hechando de vèr los Enemigos, como se celebraba.

Mil Indios llevan diestramente à los Castellanos à vna emboscada de treinta mil.

Primum hoc munus est, vt ne cui quis noceat, nisi lacessitus iniuria. Cic.

Los Castellanos, peleando con los Indios, se vèn en mucho aprieto.

Alegrias, que hacè los Indios por la victoria.

CAP. VI. De vn Desafio de vn Indio Cempoal, con otro Tlascalteca, que se llegò à vista de el Exercito de la Señoria de Tlascala.



STANDO las cosas en este estado, vn Indio, Capitan de cierta parte de el Exercito Enemigo, haciendo señal de paz, baxò adonde Hernando Cortès estaba, acompañado de ciertos Principales de los Suios: dixole, *que como la experiencia lo havia mostrado, veìa, que El, i los Suios eran invencibles, i ser Dioses inmortales, que le suplicaba, que la Guerra no pasase adelante, que èl trataba con los Capitanes de su parte, que le tuviesen por Amigo, i dexasen entrar en Tlascala.* Hernando Cortès, alegremente le ref-

Un Indio pide à Cortès, q la Guerra no pase adelãte.

respondiò: *Que ià les havia ofrecido su amistad, i que aunque tenia raçon, no les queria dar mal por mal, sino conformarse con el Precepto de Dios, i que se ofrecia de ser su Amigo.* Bolviò el Capitan à los Tlascaltecas, i dieronle tantos palos, que le descalabraron bien. Fuese à Hernando Cortès, diciendo, que aquellos malos Hombres le querian destruir: mandòle curar, i advirtiòle, que pues se havia de llegar à las manos con la Gente de su Compañia, se apartase, con cierta seña que le diò, para que no fuese ofendido. Salian algunos à escaramuçar de los dos Campos, i se hacian algunas buenas suertes; i entre otros, conociendo vn Indio de los quatro Cempoales, que Hernando Cortès embiò con su Mensage à la Señoria de Tlascala, à vn Capitan, que en aquella Ciudad le prendiò, atò, i maltratò, teniendose por mui ofendido, porque los Embaxadores, i Mensageros, entre aquellas Naciones, aunque barbaras, eran sacrosantos (como he dicho) pidiò licencia à Hernando Cortès para desafiarle: i loando su proposito, le abraçò, i animò, i permitiò el Desafio; i ordenò à vn Castellano, que quando pelease, se fuese, con disimulacion, acercando, para que si le viese ir de vencida, no le dexase perecer. Començòse la Batalla à la vista de los dos Exercitos, tirandose con las Espadas, i reparandose con las Rodelas; pero al cabo, el Cempoal matò al Tlascalteca, i le cortò la Cabeça, festejando la Victoria los Indios Amigos, con grandisima voceria, i ruido, i con sus Caracoles, i Bocinas, de las quales llevaban infinitas: i los Castellanos, por el alegria què conocieron en Cortès, que tuvo la Victoria por dichosa señal de sus Empresas, la celebraron tambien con sus Trompetas, i Caxas. Havia entre los dos Exercitos vn paso mui estrecho, i peligroso, que los de Tlascala defendian, por donde los Castellanos necesariamente havian de pasar. Ofreciòse Diego de Ordàs de ganarle con sesenta Castellanos: cerrò valerosamente con los Enemigos, con los quales iba peleando, i ganando Tierra, aunque llovian Flechas sobre èl, i sobre todos. Al fin, ganò el paso, i los Caballos pasaron luego de diestro. Fue esta vna faccion mui señalada, i en que mostrò Diego de Ordàs grande animo, i valentia, porque los Indios eran infinitos, i la lluvia de las Flechas tan espesa, que fue necesario su gran animo para emprenderla con los sesenta Hombres escogidos que llevò: cuia industria fue admirable, porque mui cerrados vnos con otros, levantadas las Rodelas, escudandose con ellas igualmente, puestas sin perder su orden, iban peleando, i mejorandose, hasta que tuvieron Victoria.

Los Capitanes Tlascaltecas dàn de palos al Indio, porque tratò de paz.

Desafio de vn Cempoal à vn Tlascalteca.

Diego de Ordàs gana vn paso importante.

Imitã los Castellanos à los Antiguos en el escudarse.

Los Tlascaltecas, visto que aquel paso barrancoso, que tenian por aparejado para ser defendido, era perdido, i que alli no tenian mas que hacer, mostrando, que de el todo desamparaban la Campaña, desaparecieron; i los Castellanos mui alegres, por adelantarse, fueron à asentar su Campo en vn chico Pueblo, que estaba en vn alto, dicho Tecocicinco, adonde havia vn Templo con vna Torrecilla, que despues, con mucha raçon, se llamò de la Victoria. Hicieron, con gran diligencia, Barracas de Rama, i Paja, en que con alegria trabajaban los Indios Amigos, porque con mucha destreça Hernando Cortès los tenia contentos, i ellos acudian à servir en todo, por esto, i por no dàr en manos de sus Enemigos, con buena voluntad. Estuvose toda la Noche, que fue la primera de Septiembre, con gran cuidado; i en el quarto del Alva, que era quando mas temian, estuvo de guarda Hernando Cortès, con la tercera parte de el Exercito: pero no huvo Enemigos, porque no vsaban pelear de Noche. Otro Dia pareciò à Hernando Cortès de embiar Mensageros, à rogar à los Tlascaltecas, que libremente le dexasen ir su camino, pues ni queria hacerles mal, ni iba à confederarse contra ellos, con el Rei de Mexico, sino à hacer lo que el Rei de Castilla, su Señor, le havia mandado; i entretanto, dexando à Pedro de Alvarado con la mitad del Exercito, saliò à la Campaña con la otra parte, i los Caballos. Quemò quatro, ò cinco Lugares, bolviò con quatrocientas Personas, sin recibir daño, aunque le fueron cargando los Enemigos hasta el Quartèl, i hallò, que los Capitanes Tlascaltecas havian respondido, que otro dia irian à verle, i responderle. Por esta respuesta tan determinada, i por haver sabido, que se havian juntado ciento i cinquenta mil Hombres, entendiò Hernando Cortès en ordenar de tal manera su Exercito, que no le hallasen desapercibido.

Asientan los Castellanos el Exercito en vn Lugar, que se llamò de la Victoria.

Embaxada de Cortès, i respuesta de los Tlascaltecas.

De los presos, que eran Hombres de mas raçon, parte por alhagos, i parte con tormentos, quiso Hernando Cortès saber si aquel gran Exercito era de

de Otomies, ò de Tlascaltecas, ò de los vnos, i de los otros, i preguntò, por què causa estaban tan porfiados en no darle paso por sus Tierras, i què Gente de Guerra podrian poner en Campaña, haciendo todo el esfuerço posible. Quiso tambien entender los ardides, i formas de pelear, que tenian en todos tiempos, i de què cosa de los Castellanos recibirian maior daño, espanto, i temor, i todo lo demàs que le parecia que le convenia saber, para encaminar bien las cosas de la Guerra? Respondieronle, que pues ià eran sus prisioneros, i de èl recibian tan buen tratamiento, le dirian verdad. Afirmaron, que la Gente del Exercito era Otomie, i Tlascalteca, toda sujeta à la Señoria de Tlascala, aunque no queria, que se supiese, que la Republica hacia la Guerra, porque se tenian por tan valientes, que siendo vencidos, no querian que se entendiese, que ellos havian hecho la Guerra: i que le querian tan mal, porque se persuadian, que iba à ser Amigo de su mortal enemigo Moteçuma, i que estaban concertados de no parar hasta vencer à los Castellanos, i sacrificarlos à sus Dioses, haciendo despues de ellos vn solemne banquete, que llamaban Celestial: i que esta Guerra se hacia por particular persuasion del Capitan General de la Republica, que se llamaba Xicontencatl, que llevaba el Estandarte de la Republica, que era vna Aguila de Oro, con las alas estendidas, con muchos esmaltes, i argenteria, i que el Dia siguiente la veria detràs del Exercito, porque se havia de pelear: i porque en tiempo de paz vsaban llevarla adelante: i què serian en todos ciento i cinquenta mil Combatientes, los mas Flecheros, que en quebradas, i recuestos eran mui certeros: i que temian mucho de aquellos truenos, i de los grandes, i corredores Venados que llevaban: i estaban maravillados de las grandes, i mortales heridas, que daban sus Espadas.

Diligècia de Cortès en saber las cosas de los Enemigos.

Por què causa la Republica de Tlascala no queria q̃ se supiese, que el Exercito era suio?

Pareciò el gran Exercito Tlascalteca, viòse la señal del General, i parecia tanta, i tan lucida Gente, que cubria el Campo, todos pintados con bixa, i xagua, i mui empenachados, armados à su vso, con Flechas, i Arcos, Hondas, i Varas con amientos, que tiraban con tanta fuerça, i maña, que pasaban vna puerta, i era el Arma que mas temieron los Castellanos, Lanças bien largas, i Espadas de Pedernal, con sus Rodelas, Porras, ò Macanas, Cascos, Braçaletes, i Grevàs de Madera, cubiertos de cuero de Venado, i dorados: Coraças de Algodon, tan gruesas como el dedo, que llamaban Escaupiles, de los quales se aprovecharon despues los Castellanos, porque los hallaron provechosos para las Flechas, i para el mucho trabajo que padecian, que con Armas de Hierro, i Acero no pudieran sufrir: i tambien se valieron de las Rodelas de los Indios, porque con el mucho pelear, presto perecieron las suias, i eran mui galanas, hechas de palo, i cuero, con Pluma, i otras texidas de Caña, con Algodon, i eran las mejores, porque no hendian. Iba el Campo en mui gentil orden, repartido en sus Esquadrones, no en hileras ordenadas, sino apeñuscados, i en cada vno sonaban muchos Caracoles, Bocinas, i Atabales, que era cosa de vèr, porque nunca Castellanos vieron tan grande, i numeroso Campo, despues que las Indias descubrieron. Pusieronse los Enemigos mui cerca de los Castellanos, vna Barranca enmedio. Gran alegria fue la que mostrò Hernando Cortès en verlos, i diò à entender à los Suios, *que Dios les presentaba aquella ocasion para maior gloria suia, i honra de la Nacion Castellana, con que havian de espantar, no solo à Moteçuma, sino à todo aquel Orbe.* Los Tlascaltecas, mui vfanos con tan gran Exercito, i poderoso, confiado en el poco numero de los Castellanos, orgullosos, como acostumbrados à tener victoria de sus Enemigos, con mucha confiança, i sobervia, decian: *Quien son estos tan presumptuosos, i tan pocos, que à nuestro pesar piensan entrar en nuestra Tierra? Y porquè no piensen, que los queremos mas tomar por hambre, que vencerlos con las Armas, embiemoslos de comer, que vienen hambrientos, i cansados, para que despues del sacrificio los hallemos sabrosos.* Embiaron trecientos Gallipabos, docientas Cestas de Bollos de Centli, que ellos llaman Tamales, que pesarian docientas arrobas de Pan, que fue gran socorro para los Castellanos, segun la necesidad en que se hallaban.

Armas con que peleaban los Indios de Tlascala.

Orden del Exercito de los Tlascaltecas.

Alegria, que mostrò Cortès, viendo tantos enemigos.

Los Tlascaltecas embiā comida à los Castellanos.

* *

CAP. VII. De tres Batallas, que los Catellanos tuvieron con los de Tlascala.



UANDO pareciò à los Tlascaltecas, que los Castellanos havrian comido, con grandes fieros, Xicotencatl mandò, que dos mil Hombres fuesen à los Castellanos, diciendo: *Id à tomar aquellos Hombres, rebosados de la Mar, i si se os defendieren, mataldos, i mirad, que hagais como valientes, pues sois la flor de nuestro Exercito, i vais à pelear por los Dioses, i por la Patria.* Pasaron los dos mil animosamente la Barranca, i con mucha osadia llegaron à la Torre. Salieron à ellos los de à caballo, i siguieron los Infantes, i al primer encuentro conocieron los Tlascaltecas, quanto valian las Armas Castellanas. Retiraronse vn poco, pero bolvieron con doblada furia, i acabaron de desengañarse, que no convenia menospreciar tanto aquellos pocos: salvaronse los que acertaron con el paso de la Barranca, los demàs quedaron muertos. Los Capitanes del Exercito, viendo lo que pasaba, con temeroso alarido, embistieron con todas sus fuerças, i con tanto atrevimiento, que muchos Indios llegaron al Quartèl, i entraron algunos, à pesar de los que lo defendian, i anduvieron à braços, i cuchilladas con los Castellanos: i por la multitud de los Enemigos, fue este dia mui peligroso, porque se peleò en la Trinchera, i fuera, mas de quatro horas, primero que pudiesen hacer plaça, cargando, i arremetiendo los Indios valerosa, i porfiadamente, hasta que viendo los muchos muertos, afloxaron. Espantados de vèr, que no mataban à ningun Castellano, teniendolo por cosa prodigiosa, i terrible, i como enojados de sì mismos, rabiando peleaban: pero siendo ià tarde, se retiraron del todo. Durmieron los Castellanos aquella Noche, mas contentos de saber que los Indios no peleaban con la obscuridad de la Noche, que con la victoria, aunque con buena guarda. Los Indios, no por esto se tuvieron por vencidos, aunque no se supo quantos fueron los muertos, porque con grandisima diligencia, en caiendo muerto el Hombre, le arrebataban, i escondian: juzgòse, que lo hacian por no desanimar à los Suios, i dàr animo à los Enemigos.

Todo el Exercito Tlascalteca và à pelear cò los Castellanos.

Hernando Cortès, el siguiente Dia saliò à la Campaña, quemò algunos Pueblos, i saqueò vno de tres mil Vecinos, adonde havia poca Gente de Guerra, porque la maior parte estaba en el Exercito; con todo eso pelearon como por sus Casas, i Haciendas, aunque les aprovechò poco, porque murieron muchos. Pusose fuego al Lugar, llevaronse muchos presos, i se bolvieron al Exercito, quando al socorro acudia mucha Gente, la qual, de miedo de los tiros, i cansada por el gran calor, se retirò luego. El siguiente Dia, pareciendo à los Tlascaltecas, que en lugares angostos se podrian mas aprovechar de los Castellanos, con palabras de sobervia, como las pasadas, les embiaron comida, deseando que salieran de las Trincheras, à parte angosta, como deseaban; pero con todo eso, valerosamente embistieron. Pelearon cinco horas, con mucho corage, sin poder matar, ni prender à ningun Castellano, que era lo que mas deseaban, i procuraban: murieron de ellos infinitos, porque como estaban apretados, el Artilleria, las Escopetas, i Ballestas hacian gran riça. Finalmente, despues de mui cansados, mohinos, i corridos, de no haver podido executar su ira, se retiraron desordenadamente, diciendo, que los Castellanos debian de ser encantados, pues tan poca ofensa recibian de sus Armas. Otro Dia de mañana, los Capitanes embiaron à sus Mensageron, que dixeron à Hernando Cortès: *Señor, si eres Dios Bravo, cata aqui cinco Esclavos para que comas: i si eres Dios Bueno, ofrecemoste Enciensо, i Pluma: i si eres Hombre, toma estas Aves, Pan, i Cereças, que tu, i los tuios comais.* Era su intencion saber, si los Castellanos eran Hombres como ellos, porque de no haverlos podido vencer, ò matar alguno, juzgaban, que eran inmortales: i viendo por otra parte, que comian, i hacian las demàs cosas que los mortales, estaban confusos. Hernando Cortès, cuia discrecion en nada faltaba, dixo: *Que todos ellos eran Hombres mortales, como ellos, compuestos de las mismas calidades: i que porque creìan à vn solo, i verdadero Dios, i le servian, los aiudaba, i aiudaria siempre: i que no le tratasen mentiras, pues todas havian de resultar en su daño: i que pues no les deseaba hacer mas daño, sino ser su Amigo, no fuesen porfiados.* Con estas palabras, dichas blandamente, los despidiò, dandoles gracias

Hernando Cortès và à correr la Campaña.

El Exercito de Tlascala pelea otra vez con los Castellanos.

Otra Batalla mui reñida cō los de Tlaſcala.

cias por el Preſente. Fueron otro Dia haſta treinta mil Tlaſcaltecas, deſeoſos de ſeñalarſe mas que los paſados: pelearon tan bravamente, que fue batalla mas reñida, que las paſadas, pero al cabo ſe retiraron afrentoſamente; i es de conſiderar, que en diez Dias, que en aquel Alojamiento eſtuvieron los Caſtellanos, los mas de ellos proveian los Indios de Pan, Gallinas, i Cereças, ſolo para conſiderar la orden del Exercito, i ſu aſiento, ſi vian enterrar muertos, ò curar heridos, i ſi eſtaban con mas, ò menos fuerças, i què ſemblante tenian; pero eſta intencion no la hecharon de vèr luego los Caſtellanos, antes alababan à los Indios, porque peleaban con ſolas las Armas, porque ſi la comida les quitàran, les hicieran gran daño; ſiempre que llevaban la comida, decian, que eran los barbaros Otomies, i no Tlaſcaltecas, los que peleaban. En vna de eſtas Batallas, vn Indio Tlaſcalteca, galàn, i bien armado, peleaba tan valeroſamente con dos Caſtellanos, que les daba en que entender, haſta que Lares el Herrador, diciendo, *verguença, Caſtellanos*, cerrò con el Indio; i aunque con fiereça le aguardò con ſu Eſpada, i Rodela, le diò vna lançada por el pecho, que le matò; con todo eſo, era tan grande la valentia de los Tlaſcaltecas, i ſin numero ſu multitud, que todos juzgaron, que era el Divino favor el que los aiudaba, i no valor Humano.

Los Tlaſcaltecas ſiépre hechan la culpa de la Guerra à los Otomies.

CAP. VIII. Que los de Tlaſcala embian à eſpiar el Exercito de Cortès: i que faliò à la Campaña, i diò en Cinpancingo, Lugar grande.



NO havia, de la Torre, i Alojamiento Caſtellano, à la Ciudad de Tlaſcala, mas de ſeis Leguas, i cada dia ſabia la Señoria lo que paſaba; i porque todo ſu deſeo de los Tlaſcaltecas, era vengarſe de los Caſtellanos, viendo el poco remedio, que con la fuerça tenian, bolvieron el animo à la induſtria; i para mas aſegurar los Caſtellanos, i darles mueſtras de paz, embiaron algunos Principales con vn Preſente de Oro, i Pluma, que para Tlaſcala, adonde de todo eſto havia falta, era mucho. Hicieron gran acatamiento à Hernando Cortès, i el mas anciano le dixo: *Que la Señoria le beſaba las manos, i embiaba aquel pobre Preſente: i que no era maior por falta de voluntad, ſino por la pobreça de ſu Tierra: i que ſi otra coſa mandaba, le ſervirian de buen coraçon*; i creiendo Cortès, que aquella Embaxada era verdadera, mui alegre les dixo: *Que aunque eſtimaba en mucho el Preſente, tenia en mas ſu voluntad, i que nada mas deſeaba, que tenerlos por Amigos.* Diòles algunas coſillas de Caſtilla, que tuvieron en mucho. Embiaron los Tlaſcaltecas otro Dia cinquenta Indios, que en ſu manera parecian honrados: llevaron mucha comida; preguntaban, *como eſtaba la Gente, i què penſaban hacer?* Dixo Cortès, *que todos eſtaban buenos*, i les agradeciò el Preſente: i como Hombres, que tenian familiaridad, andaban por el Quartèl mirando ſu aſiento, conſiderando las Armas, el trage, i lo demàs, con los Caballos, fingiendo eſpantarſe de todo, aunque à la verdad, la eſtrañeça, i novedad de las coſas, pedia admiracion en ellos: i mirando en ello Teùch de Cempoala, dixo à Hernando Cortès, que entendia, que aquellos Hombres eran Eſpias, i que le parecia, que hablaban recatadamente con los Indios de Yztactuchitlân. Mandò luego Hernando Cortès, que ſe hechaſe mano del primero, que ſin eſcandalo ſe pudieſe tomar, i por las Lenguas le preguntò de ſu venida, i otras coſas, i con amenaças le confesò, que todos ellos havian ido à conſiderar las entradas de el Quartèl, i vèr por donde podrian quemar las Barracas; para lo qual havian acordado de ir con gran Exercito de Noche, pareciendo, que con la eſcuridad eran menos de temer los tiros, i los Caballos, i las Armas Caſtellanas. Y haviendoſe otros conformado con eſta relacion, à viſta de todo el Exercito, mandò cortar las manos à ſiete de ellos, i à algunos los dedos pulgares, mui contra ſu voluntad, pareciendo, que para lo de adelante aſsi convenia: i los embiò para que dixeſen à Xicotencatl, ſu Capitan General, que lo miſmo haria de quantas Eſpias pudieſe haver, i que fueſe con ſu Exercito, porque ſiempre conoceria, que los Caſtellanos eran invencibles de Dia, i de Noche.

Los de Tlaſcala embian à eſpiar lo que paſaba en el Exercito de los Caſtellanos.

Quorūvis propriè in arte ſolertiaque poſita proficit, tàm vbi cavēdus, quàm vbi opprimēdus eſt hoſtis. Front.

Hernādo Cortès corta las manos à las Eſpias

Magna exempla, quæ habēt aliquid ex iniquo, quod adverſus ſingulos vtilitate publica rependitur. Tac.

Gran temor puſieron eſtos Indios, cortadas las manos, à la Gente de Xicotencatl, creiendo que los Caſtellanos te-

tenian algun espiritu, que les decia sus pensamientos, i no se atrevieron à embiar mas Espias, ni mas Vituallas. Hernando Cortès, entendida la determinacion de los Indios, reforçò las Trincheras, i fortaleciò todo lo demàs, como convenia, estando mui sobre aviso, hasta que se puso el Sol, i reconociò, ià que anochecia, que baxaba la Gente del Exercito enemigo, para executar lo que havia determinado: i juzgando Hernando Cortès, que era mas sano consejo no dexarlos acercar al Quartèl, por el daño, que el fuego le haria, si por caso lo pudiesen encender, les saliò al encuentro, con mucha determinacion, considerando, que la novedad del caso espantaria mas à los Enemigos, que pensaban que su designio estaba secreto. Mandò hechar pretales de Cascaveles à los Caballos, para que pareciesen mas con el ruido, i cada vno oiese adonde andaba el Compañero, i procurasen de herir con las Lanças, patandolas por el rostro à los Enemigos, porque valientemente hechaban mano de ellas, i se las arrancaban de las manos: i diciendo à los Soldados, que con la virtud havian de vencer aquella multitud, acometiò à tiempo, que las Espias, cortadas sus manos, estaban refiriendo lo que les havia acontecido, cosa que al General, i à los que lo entendieron, causò gran turbacion; pero fue maior la que recibieron, viendose tan impensadamente sobresaltados, i embestidos: i asi no parò Hombre con Hombre, sino que sin resistencia desbaratados, huieron, por aquellas Sementeras de Maiçales, que havia muchas en aquella Campaña; i aunque se hiço gran mortandad, brevemente recogiò Hernando Cortès su Gente con cuidado, porque con el gusto de la victoria, no se metiesen en parte de donde no pudiesen salir, ò recibiesen algun daño; i fue cosa notable, con quanta humildad, i devocion, bolvian todos alabando à Dios, que tan milagrosas victorias les daba, en Tierras no sabidas por ellos, i tan pobladas: de donde se conocia claro, que los favorecia con su Divina asistencia, de que estaban mui contentos, aunque fatigados del trabajo, i de las heridas, porque faltando el Aceite para curarlas, muchos no tuvieron otra medicina, sino vnto de algun Indio muerto, que apenas podian haver; porque, como arriba se dixo, retiraban con diligencia los muertos.

In omni conflictu, non tàm prodest multitudo, quàm virtus. Veg.

Hernando Cortès desvarata los Tlascaltecas.

Quod fermè fit, vt res secundæ negligentiam creent. Liv.

Los Castellanos curan las heridas con vnto de Hombre.

El Dia siguiente, viendo Hernando Cortès la Gente alegre, dixo: *Que pues hasta entonces Dios tan notoriamente les havia aiudado, seria mui gran culpa de todos, si no continuasen en llevar adelante lo començado, con doblado animo, i que para ello convenia apretar mucho à los Tlascaltecas, para que despues los tuviesen por maiores Amigos; pues nada les seria mas provechoso, de quanto en Nueva-España les podria acontecer, que estàr confederados con esta Republica: lo qual se havia de conseguir, llevando adelante las victorias, que contra ellos havian tenido.* Todos los Capitanes, i mas principales Soldados, se remitieron à su voluntad, ofreciendo de seguirle adonde los llevase. Xicotencatl, mui corrido de los ruines sucesos, que con los Castellanos havia tenido, se recogiò à Tlascala. Maxiscatcin, i los demàs Señores, le dixeron: *Que fuera mejor haver tomado el consejo primero, i escusar la muerte de tantos, que havian perecido à manos da aquellos valientes Hombres, cuio Dios los favorecia, de manera, que no tenia para que porfiar mas, para perder siempre de la reputacion de aquella Republica.* Hernando Cortès, viendo que no parecian enemigos en la Campaña, se subiò sobre la Torre del Templo, à donde tenia el alojamiento, i descubriò muchas Poblaciones: i particularmente àcia vnas Sierras cantidad de humos; i baxando de la Torre, dixo à los Capitanes, que le parecia, que aquella debia de ser gran Poblacion: i que pues los Enemigos no parecian, era bien no perder tiempo, sino executar lo acordado. Y en llegando la Noche, haviendo bien demarcado la Tierra, que havia reconocido, con la mitad de la Infanteria, i los Caballos, determinò de probar la fortuna, i se metiò por vn gran camino, que segun su demarcacion, juzgò que iba à dàr à los humos que havia visto; i aunque era cosa temerosa la mucha escuridad de la Noche, el poco vso, que tenian de andar en aquella hora, el ir por Tierra no conocida, i el no saber adonde darian con los Enemigos, animosamente caminaron: i apenas haviendo andado vna Legua, caiò vn Caballo. Mandò Hernando Cortès, que se bolviese al Quartèl: caieron luego otros dos, vno tras otro, i luego hasta cinco. Dixeron los Soldados à Hernando Cortès, que por amor de Dios, que se bolviesen, i hiciesen sus cosas de dia, porque aquel les parecia mal pronostico. Respondiò, con ani-

Hernando Cortès determina de pasar adelante, i los de Tlascala se retiran.

Los Tlascaltecas determinan de ser Amigos de Cortès.

Estraño caso, que acontece à los Caballos, q lleva Cortès, i fue mal de torozòn.

animo fortisimo, i con señalado valor, que por amor de Dios, cuia causa trataban, que no mirasen en Agueros, i que prosiguiesen su camino, pues èl era el primero, i los Caballos se bolviesen adonde havian salido: porque su animo le decia, que aquella Noche havian de hacer la maior suerte, que jamàs havian hecho; i diciendo esto, se le caiò el Caballo, de que quedò espantado; i diciendo todos, que era tentar à Dios, i algunos, que daria con todo al travès, con animo generoso, i severo les dixo: *Que supiesen, que los grandes negocios no se hacian sin dificultades, i que se probase à caminar à pie, con los Caballos de rienda, para vèr en què paraba aquel estraño accidente*; i haviendo caminado buen rato de esta manera, los Caballos estuvieron buenos, sin que jamàs se huviese podido entender, de donde procediò aquel mal: i aunque sospecharon algunos, que de alguna Hechiceria de los Indios, en que eran tan vsados, pero no era sino que el frio de la Noche los resfriò, i diò aquel mal de toroçòn.

Vt nullū in tali trepidatione constantis Ducis, aut fortissimi Militis officiū omittas. Tac.

Caminando, pues, hasta perder el tino de las Sierras, dieron en vnos Pedregales, de donde con dificultad salieron: i viendo vna lumbre, se fueron à ella: hallaron en vna Casa dos Hombres, i dos Mugeres, que los guiaron àcia las Sierras adonde Cortès descubriò los humos; i antes de amanecer, dieron en vnos Lugarejos, adonde fue maior el espanto, que el daño que hicieron: i llevando ià lengua, que alli cerca estaba Cinpancingo, Lugar grande, dieron de presto en èl, causando estraña alteracion, por el sobresalto. En el principio se hiço algun daño: pero viendo la Gente amedrentada, vnos en carnes huiendo, las Mugeres gritando, i los menos con Armas, todos, como de acaecimiento no pensado, turbados, i espantados, huiendo, sin aguardar el Padre al Hijo. Hernando Cortès, no viendo resistencia, mandò, que no se matase à nadie, ni se tomase nada, i con señas, i por la mejor manera que pudieron, se sosegò el rumor, i la Gente del Lugar se aseguró. Subiò Cortès à vn alto, i descubriò tanta Poblacion, que le puso espanto. Preguntò, què era? Dixeronle, que la Gran Ciudad de Tlascala, con sus Aldeas. Llamò à toda su Gente, i dixo, que huviera aprovechado matar la Gente de Cinpancingo, pues havia tanta alli; i bolviendose à Alonso de Grado, que era Alcalde Maior, le dixo: *Que atenta la muchedumbre de Gente, que descubrian, què le parecia que hiciesen?* Respondiò, *que retirandose à la Mar, escriviesen à Diego Velazquez, que embiase socorro: porque si les sobrevenia algun inconveniente, como seria enfermedad, no havia duda, sino que serian todos comidos de los Indios.* Mucho sintiò Hernando Cortès esta respuesta, especialmente tocando en Diego Velazquez; pero dixole, que advirtiese, que en tratando de retirada, las piedras les havian de ser contrarias, i que si su muerte era cierta, mejor era acabar, llevando su intento adelante, que huiendo.

Cortès descubre el Lugar de Cinpácingo.

Descubrè à Tlascala, i su Tierra.

Respuesta de Cortès à Alonso de Grado.

CAP. IX. Que los de Cinpancingo se ofrecieron de hacer amistad entre Cortès, i los de Tlascala; i el Raçonamiento que hiço à sus Soldados.

ECOGIÒSE Hernando Cortès à vna Fuente, que estaba fuera de el Pueblo, adonde visto que no se hacia daño ninguno, salieron los Principales con mucha Gente desarmada, llevando cantidad de comida: agradecieron à Cortès, el no les haver hecho el mal, que pudiera. Pidieron, que no se permitiese, que se les hiciese alguno: ofrecieron de obedecerle, è interceder con los Señores de Tlascala, que se hiciese amistad entre ellos. Regalòlos mucho, ofreciòles buena amistad, como ellos se la guardasen, i se bolviò al alojamiento alegre, i confiado de buenos sucesos, diciendo à los Soldados, que no dixesen mal de el Dia, hasta que fuese pasado, i que esperaba, que la Guerra de Tlascala era acabada, como verian: i que si asi era, Dios les tenia guardada mucha felicidad. Estaban los del Exercito mui tristes, temiendo, por el mal de los Caballos, de algun desastre, que por muchas raçones juzgaban que podria haver acontecido à Hernando Cortès; pero quando le vieron entrar por el Real alegre, i arremetiendo el Caballo, con toda la Gente buena, i algunos de los Indios de la Tierra, todos, con mucho regocijo, acudieron à darle la bienvenida. Contòles por orden, quanto le havia sucedido, oiendo-

Los de Cinpácingo ofrecen à Cortès de interceder con los de Tlascala, que sean sus Amigos.

dolo todos con gran atencion, i admiracion; pero quando se entendiò la grandeça de la Poblacion de Tlascala, la multitud de Gente tan porfiada, i belicosa, i considerando los acaecimientos desgraciados, que podrian sobrevenir, la poca esperança de socorro, con que se iban metiendo à ciegas (como ellos decian) por Tierra no conocida, i que desde que salieron de Cuba, se havian muerto cinquenta i cinco Castellanos, de enfermedades, i en aquellas Batallas de Tlascala, començaban à hacer corrillos, determinando de persuadir, i aun requerir, à Hernando Cortès, que mirase mejor por la publica salud, i no los metiese adonde facilmente no pudiesen salir, pues tan notorio era el peligro: ofreciendo de seguirle en maiores trabajos, pero con fuerças competentes, pues las que llevaba eran mui flacas, en tan poderosa Tierra. Los maiores Amigos, de secreto, le aconsejaban, que proveiese en ello, sin esperar que la Gente se le amotinase: decia, que no era tanto el temor, como lo pintaban, ni havia causa para ello; i que los inventores de esto, eran algunos deseosos de bolver à las comodidades de Cuba: rogabales, que no le llevasen tales nuevas, pues que no podia creer tal flaqueça de pechos Castellanos, especialmente haviendo, hasta entonces, tenido tan buenos sucesos. Una Noche, saliendo à rondar, i visitar algunas Centinelas, oiò hablar alto, escuchò, que decian ciertos Soldados: *Si el Capitan es loco, seamos nosotros cuerdos, i digamosle claro, que mire lo que conviene: donde no, que le dexarèmos solo.* Dixo à ciertos Amigos, que con èl iban, *que quien aquello osaba decir, que tambien lo osaria hacer:* oiò lo mismo en otras partes, de que le pesò mucho: quisieralo castigar, pero pareciòle que era mejor pasarlo en disimulacion; i porque fue avisado, que el rumor crecia, mandò juntar el Exercito, i hiço el siguiente Raçonamiento.

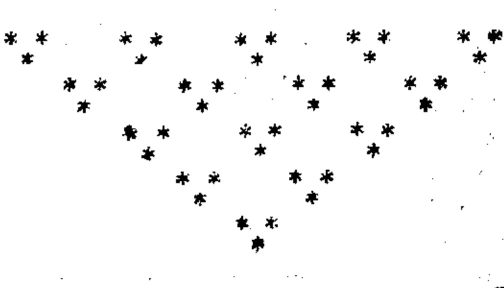
La Gente Castellana, vista la grandeça de la Tierra desea bolverse à la Mar.

Cortès anima à los Soldados, i dice, que no temã de la grandeça de la Tierra.

Raçonamiẽto de Cortès à los Soldados.

Señores, Yo he sabido, que no por miedo, pues en vosotros no puede caber, sino por el deseo de bolver à Cuba, ò por la dificultad que os parece que tiene esta Jornada, deseais que bolvamos à la Mar; i cierto, que si de este parecer no se siguiese nuestra perdicion: i lo que peor es, nuestra infamia, de buena gana concurriera en vuestra opinion, porque como todos los demàs siento la hambre, temo los peligros, i los trabajos. Nombrastesme, Señores, por vuestro Capitan, i Yo siempre he procurado de tratar à todos como Amigo, i Compañero, no desamparando à nadie en los maiores trabajos, i peligros; i pues que esto no se me puede negar, justo serà, que en lo que dixere, se me dè credito, pues que del bien, ò del mal que sucediere, no me ha de caber menos parte que à qualquiera. Todos somos Castellanos, Vasallos de un mismo Rei: hemos descubierto Tierra, qual Christiano, ni Infiel, jamàs hallò: hemos començado à ilustrar la Fama de Castilla, i acrecentar el Imperio de nuestro Rei, i para nosotros tantas riqueças, que de pobres seamos todos ricos: i lo que mas se debe estimar, es desengañar à estos Idolatras de su ceguedad, i extirpar sus vicios: servicio à Dios tan acepto, que mal seria no poner el hombro con animo invencible à llevarlo adelante; i si estas causas son bastantes para continuar en nuestra demanda, nadie ponga la imaginacion en trabajos, pues es cierto, que sin ellos, nada bueno se consigue; i pues que hasta agora no tenemos de que quexarnos, pues Dios nos ha dado tan grandes Victorias, confiando en El, que las aumentarà, no le desirvamos con nuestra pusilanimidad, sino prosigamos, ensalçando à nuestro Rei, estendiendo el Nombre Castellano con inmortal Fama, acrecentando nuestro Estado, con mucha prosperidad: pues de lo contrario, infamia, menosprecio, i vileça se nos ha de seguir; i lo que peor es, la muerte, pues esta Gente barbara, i cruel, que veis, bien armada, lucida, i mucha, como decis, i Yo os lo confieso, en viendo que bolvemos el pie atràs, nos ha de perseguir, hasta acabarnos; i lo que peor es, que la que queda atràs, nos ha de dàr por las espaldas. Bolvamos, pues, sobre nosotros, dexemos à una parte tan vil pensamiento, i si es que hemos de morir, sea inmortaliçando nuestra Fama, i no infamando nuestras Honras: aliende, de que Yo espero, i lo aseguro, mediante Dios, que se veràn los bienes que prometo de esta Jornada, para la qual es mui necesaria la constancia en las cosas contrarias, porque significa grandeça de coraçon, i de fuerça, i la moderacion en las prosperas, arguie animo superior à la Fortuna.

Quo timoris minus, sit, eo minus ferme periculi esse. Liv.



CAP.

CAP. X. Que el Rei de Mexico sabe las Victorias de Cortès: i que pelea otra vez con los de Tlascala, i le embian Embaxadores: i se hace la Paz: i las alegrias, que se hicieron por ello.

ESTA Platica de Hernando Cortès, hecha con espiritu, i buena gracia, como la tenia en todo, aseguró algo los animos de los Soldados, i los aquietò, porque ià podia mucho con ellos su opinion, i autoridad: tanto conviene que el Capitan la tenga con los Soldados. Y aunque no del todo, por la grandeça del peligro, no se murmuraba tanto; pero Dios lo remediò mejor, pues poco despues se vieron entrar por el Alojamiento seis Principales Señores Mexicanos, acompañados de hasta docientos Hombres, que llevaban para su servicio, en su trage, i manera mui diferentes de los otros. Llegados delante de Hernando Cortès, conforme à su vsança, le hicieron gran reverencia: i segun se entendiò, ià se sabian en Mexico las Victorias, que havia tenido contra los Tlascaltecas: i antes de hablar, le dieron vn Presente de parte de su Rei, en que havia mil Ropas de Algodon, muchas, i ricas Pieças de Pluma, mil Castellanos de Oro, en grano, mui fino, como se coge en las Minas: dixo el mas viejo, *que su Señor Moteçuma le saludaba, i embiaba con ellos aquel Presente, deseandole toda prosperidad, diciendo, que segun su valor, debiera ser maior: i que le rogaba le hiciese saber, como se hallaba con los Suios, i que si de su Reino algo huviese menester, todo estaba à su servicio: i que estaba mui alegre con las nuevas que havia sabido de las muchas Victorias, que de Tlascaltecas havia alcançado: i que por el bien que le deseaba, le rogaba, que no fuese à Mexico, por ser el camino aspero, i peligroso, i le pesaria, que aconteciese desastre à Hombres de tanto valor, i à quien tanto amaba: i que le ofrecia de reconocer por Amigo, i por Señor al Rei de Castilla, à quien serviria con todo lo que mandase.* Y en señal que no tenian mas que hablar, estuvieron las cabeças baxas, con los braços tendidos, la vna mano sobre la otra. Cortès respondiò, por los Interpretes: *Que fuesen bien venidos, agradeciendo mucho à Moteçuma el Presente, el amor, i el consejo que le daba, i el ofrecimiento que le hacia, de reconocer à tan Gran Monarca, como el Rei de Castilla, su Señor: i que pues vendrian cansados de tan largo camino, les rogaba, que alli descansasen, entretanto que determinaba sobre la ida de Mexico.*

Cortès asegura algo los animos de los Soldados.

Sabése en Mexico las Victorias de Cortès.

Presente de Moteçuma à Cortès.

Respuesta de Cortès à los Mexicanos.

Era la intencion de Hernando Cortès, que estos Embaxadores viesen como se havia con los Tlascaltecas, en caso que se continuase la Guerra: i si se hacia la Paz, como les reprehendia el haverla començado, i los mandò regalar mucho. Hallabase mal dispuesto de calenturas, por la qual no havia en aquellos Dias salido à la Campaña, i no se entendia sino en guardar el Quartel, i algunas veces salir à escaramuçar con algunas Tropas de Tlascaltecas, que iban à gritar. Purgabase con vna masa de Pildoras, que havia llevado de Cuba: i antes que començasen à obrar, se tocò Arma por tres grandes Esquadrones de Enemigos, que havian parecido, i acometian el Alojamiento por tres partes, furiosamente, creiendo, que por no haver salido aquellos Dias los Castellanos, se hallaban en ruin estado. Cavalgò Hernando Cortès, sin respeto de la Purga: peleò valerosamente, por su Persona, gran espacio de tiempo, haciendo Oficio de Capitan, i de Soldado, no faltando vn punto à todo, i en todas partes, hasta que fueron desbaratados, i huieron, estando à la mira los Mexicanos de lo que pasaba, notandolo con gran cuidado. Otro Dia purgò Hernan-Cortès, como si entonces tomàra la Purga; i dixo el Medico, que naturaleça se havia tenido con la nueva alteracion. Los de Tlascala, admirados, que con toda su Potencia no havian bastado, para conseguir su deseo, i teniendo la maior parte de ellos por cierto, que los Castellanos eran asistidos de alguna Divina Deidad, i que por esto eran invencibles, i haviendo tambien tenido noticia de la llegada de los Embaxadores Mexicanos, al Exercito Castellano, teniendo sus Consultas, sobre lo que havian de hacer, despues de muchas porfias, i diversidad de pareceres, concluieron, que se debia de hacer la Paz con los Castellanos, i procurar, que si alguna confederacion trataban con Moteçu-

Los Indios acometen el alojamiento de los Castellanos, i Cortès sale à pelear, purgado.

Ipse manu subjcitgladios, ac tela minisrat, promovet ipse acies, impellit terga suorum verbere cõ verse cessantes excitat hasta Luc.

La Señoria de Tlascala acuerda de hacer paz con los Castellanos.

çuma, apartarlos de ella, pues maior mal que este no les podia suceder. Nombraron para esta Embaxada à Xicotencatl el Moço, aunque se quiso escusar: siendole precisamente mandado, se puso en orden, con cinquenta Caballeros, de los mas Principales de la Ciudad, i algunos Mancebos, para dexar en rehenes. Llevò vn Presente de Ropa, i Pluma, i algun Oro, conforme à la posibilidad de aquella Ciudad, que de todo esto carecia. Avisado Cortès de la Embaxada de la Señoria de Tlascala, i que la llevaba Xicotencatl, saliò à recibirle, i con gran honra, i cortesia le llevò à su Alojamiento: sentaronse los dos, i estando en pie todos los demàs, asi Tlascaltecas, como Castellanos, traxose el Presente, i los rehenes; i luego dixo, con gran comedimiento:

Raçonamiẽto de Xicotencatl, à Cortès.

Que bien debia de saber, que era Xicotencatl Capitan General de la Republica de Tlascala, en cuio nombre le iba à saludar, i tratar una perpetua paz, i concordia, i suplicarle, que perdonando los ierros pasados, los recibiese en su amistad, prometiendole lealtad, i de servirle como verdaderos Amigos: i que si hasta entonces le havian hecho Guerra, fue por tenerle por mui Amigo de Moteçuma, su capital Enemigo, i que esta sospecha no havia sido sin causa, pues que desde Cempoala havian sabido, que andaban con èl, Criados, i Vasallos suios: i el deseo de conservar su antigua libertad, que tanto les costaba, i en tanto estimaban, los havia inducido à tomar las Armas, por la qual vivian en aquellas Sierras, sin Sal, sin Vestidos, sin Oro, i otras cosas, siendo necesario venderse à sì mismos, algunas veces, para rescatar algun Algodon; i que aora, que con la experiencia havian conocido su valor, no queriendo porfiar mas contra la Fortuna, se ponian en sus manos: suplicandole mirase por su libertad, i los defendiese de la desenfrenada ambicion de Moteçuma, i de los Culùas, que era Gente, que parecia haver nacido para no descansar, ni dexar à nadie en sosiego; i que para maior confirmacion de aquello, le entregaba en rehenes aquellos Caballeros Moços, certificandole, que jamàs la Republica de Tlascala havia admitido à nadie, que no fuese llamado, ò rogado; i que pues con sus Personas, Mugeres, è Hijos se le entregaban, con muchas lagrimas, le suplicaba los recibiese por suios, i mirase como tales.

In id natos, ut neque ipsi quiescant, neque alios sinant. Tucid.

Hernando Cortès responde à la Embaxada de los Tlascaltecas.

Hernando Cortès, haviendo bien considerado la Platica del Tlascalteca, i lo mucho que se havia enternecido, le dixo: *Que no tenia de que tener pena, porque como adelante veria, èl, i los suios, les serian tan Amigos, que entre sì mismos no se amarian tanto: porque eran los Castellanos de tal condicion, que no solo bolvian bien por bien, pero lo procuraban à quien los hacia mal; porque era excelente genero de vencer, hacer de Enemigos, Amigos: i queià deseaba, que se ofreciese cosa à aquella Señoria, en que mostrarlo por obras; pero que le rogaba, que mirasen bien como se hacia aquella amistad, i que fuese de manera, que no se faltase de ella, porque su Dios, en cuia virtud vencia, no sufria engaños; i que quando, placiendo à El, entrase en su Tierra, que seria en despachando à los Embaxadores Mexicanos, conocerian, que su amistad era digna de tener en algo.* Levantòse Xicotencatl mui alegre, abraçòle Cortès, saliò con èl hasta fuera de su Tienda, i los Capitanes hasta fuera del Quartèl, quedando todos contentisimos, i quietos, esperando, que pues era acabada la Guerra con Tlascala, de aquella Confederacion les havian de resultar grandes bienes: porque ià se hallaban en estado, con los muertos, i estàr casi todos heridos, i por los continuos trabajos padecidos, i por ser pocos, i otras muchas dificultades que havia, que si la Guerra duràra, tenian por cierta su perdicion: i asi juzgaron, que esta Paz, hecha à tal tiempo, procediò de la mano de Dios; i porque se conociese mejor, que todo procedia de ella, mandò Hernando Cortès, que se dixese Misa, i se le hiciesen gracias: i acabada, el Padre Juan Diaz puso por Nombre à la Torre de aquel Templo, de la Victoria, en memoria de las muchas, que alojando cabe ella, aquel Exercito havia tenido, en casi quarenta Dias, que alli estuvieron.

CAP. XI. Que se hace la Confederacion de Cortès, i los Tlascaltecas: i que llega à Tlascala.

SALIERON de Tlascala à recibir à Xicotencatl, como à Embaxador, que bolvia de tan importante negocio: oìòle la Señoria todo lo que refiriò, i alli se resolviò, que pues de la Persona de Cortès tenian tanta necesidad contra Moteçuma, con toda brevedad procurasen de meterle en la Ciudad,

Ciudad, por no dàr ocasion à que se confederase con èl. Publicaronse las Paces por la Ciudad, i Provincia, con regocijo: hiçose vn Mitote, que es Baile, de mas de veinte mil Hombres de la Nobleça, adereçados ricamente. Cantaron la valentia de los Castellanos, i el contento de su amistad, para mejor vengarse de sus Enemigos. Hicieron grandes sacrificios à los Dioses, quemando muchos perfumes: i en señal de tanta alegria, enramaron las puertas, poniendo en ellas muchas Flores. Mucho pesò à los Embaxadores Mexicanos, de aquella Confederacion, con los Tlascaltecas; i dixeron à Hernando Cortès, que mirase lo que hacia, i se guardase de aquella Gente, que era tan doblada, que lo que no havian podido conseguir por la Guerra, lo procurarian con engaños, i que si entraba en Tlascala, fuese cierto, que à todos los matarian à traicion. Y aunque Cortès, como Hombre recatado, no estaba nada confiado, hasta entonces, de los de Tlascala, respondiò à los Mexicanos, sabiendo la pasion con que hablaban, que por malos que fuesen, estaba determinado de entrar en la Ciudad, porque menos los temia en ella, que en el Campo; i vista su determinacion, le pidieron licencia, para que vno de ellos pudiese ir à Mexico, à dàr cuenta al Rei de lo que pasaba, i llevarle la respuesta de su principal recaudo: i le suplicaron, que se detuviese allì seis Dias, hasta vèr lo que decian de Mexico. Holgò de ello, por conocer mejor, en aquel tiempo, si el amistad de Tlascala era llana, i como se tomaba en Mexico.

Alegrias en Tlascala, por la Paz.

Pesa à los Mexicanos de la Confederacion de Cortès con los de Tlascala.

Entretanto que esto pasaba, iban al Exercito muchos Tlascaltecas, con Bastimentos, i los daban de valde: otros à solo vèr, i comunicar los Castellanos, rogandoles, que fuesen à su Ciudad: entreteníanlos con buenas palabras, hasta que buelto el Mensagero de Mexico, al sexto Dia llevò diez Joias de Oro ricas, i bien labradas, mil i quinientas Ropas de Algodon; i rogò à Cortès, de parte de Moteçuma, que no se pusiese en aquel peligro de entrar en Tlascala, porque le certificaba, que de ello le havia de pesar, porque aquella era Gente necesitada, i por robarle, le combidaban à su Ciudad, i que nunca acudieran à la Paz, si no supieran, que era su Amigo. Por otra parte, ià havian embiado los Señores de las quatro Cabeceras, à rogarle, è importunarle, que fuese à la Ciudad, i que si maior seguridad queria, se la darian: certificandole, que su amistad havia de ser para siempre, porque por todo el Mundo, no romperian la fè, i palabra de la Republica: porque si tal hiciesen, los Dioses los castigarian. Hernando Cortès, juzgando, que tanta cortesia, è importunidad, no podia nacer sino de amistad sincera, i porque los Cempoales se lo importunaban mucho, i aconsejaban, i rogaban, determinò de ir à Tlascala: i llevando el Exercito en Batalla, comencò à caminar, dexando en el Quartèl, adonde estaba la Torre de la Victoria, muchas Cruces, i montones de piedra, para memoria de las muchas, que Dios en aquel sitio les havia dado. Era cosa notable, vèr la Gente, que de la Comarca salia à los Caminos à mirar los Castellanos, i todos espantados de vèr tales Hombres, con la experiencia de las Batallas, que havian vencido, mudos, i atonitos los miraban, no sabiendo què creer, ni en què havia de parar la venida de aquella Gente. Y era tambien de notar lo que los Cempoales, i los otros Indios, que seguian los Castellanos, mui vfanos, i hablando con los otros, decian, porque vnos contaban su fortaleça, su bondad, i sus haçañas, que todos lo oìan, alabando su Dios, en cuia virtud vencian: otros decian, *què os parece? veis aqui los escogidos, embiados de su Dios, à quien tantos de vosotros no bastaron vencer, i os los traemos por Amigos.* Y de esta manera llegaron à Tlascala.

Otro Presente de Moteçuma à Cortès.

Hernando Cortès determina de ir à Tlascala.

CAP. XI. Que Hernando Cortès entra en Tlascala: el recibimiento que se le hiço: el Origen de Tlascala, i descripcion de ella: i como tomò forma de Republica.



NO se descuidò Hernando Cortès de avisar à Juan de Escalante, i à los que quedaban en la Vera-Cruz, de las Victorias, que Dios le havia dado: advirtiendolos, que solicitasen la Fabrica de

de la Fortaleça, i estuviesen con cuidado, asi con los Naturales, como con los Navios, que acudiesen de Cuba, i que se le embiasen dos Botijas de Vino, para las Misas, i para los enfermos, porque lo que llevaba, se le havia acabado.

Llegado, pues, Hernando Cortès à Tlascala, à los 18. de Septiembre, salieron à recibirle los quatro Señores, de las quatro Cabeceras, con la maior pompa, i magestad que pudieron, acompañados de otros muchos Grandes Señores de la Republica, con mas de cien mil Hombres. Fueron diferentes recibimientos los de la Provincia: porque el primero fue en Teçonpancinco, i el segundo en Atliquetçàn, Lugar mui grande, adonde saliò Piltecutli, acompañado de gran muchedumbre de Gente. De aqui baxò Cortès à Tiçatlà, Lugar de la Cabecera de Xicotencatl, el Viejo, que por serlo mucho, no saliò de sus Casas. Salieron à recibirle los demàs Señores, que fueron Maxiscatcin, Citlaepopucatcin, Tlenexolotcin, con gran numero de otros Señores; i llegados los Castellanos en ordenança, fue Xicotencatl el Moço à abraçar à Cortès, i asimismo los otros Señores, à los quales, con mui buena gracia, recibia: i se fueron juntos, adonde havia de ser alojado, diciendo siempre la voluntad que llevaba de servirlos. Aposentados los Castellanos en el Templo maior, i con ellos los Indios Amigos, que lo tuvieron en particular favor, fueron, con gran cuidado, regalados, i proveìdos de todo. Fue cosa de vèr la multitud de la Gente, que se viò fuera, i dentro de la Ciudad, vestida como en Dia de Fiesta: i llevando delante vn gran Baile, fue à su Alojamiento, adonde luego le presentaron muchas Joias de Oro, i Pedreria de valor, muchas, i mui ricas Vestiduras, i Ropa de Algodon, texida de Pluma, que para ellos, que tan poco tenian, fue mucho. A los principios entendian los Naturales, que el Caballo, i el Hombre era cosa monstruosa, i todo vn cuerpo, i daban racion à los Caballos de Gallinas, entendiendo, que se sustentaban de Pan, i Carne; pero durò poco este engaño, porque conocieron, que eran Animales irracionales, i que se sustentaban de Iervas, aunque mucho tiempo estuvieron en opinion, que eran Animales fieros, que comian las Gentes, por cuia causa, los Hombres blancos, les hechaban frenos en las bocas, i los traian con traılla de hierro: i quando algun Caballo traia la boca ensangrentada, decian, que se havia comido algun Hombre, i quando relinchaban, decian, que pedian de comer, que se lo diesen, no se enojasen: i asi se lo daban con cuidado. Iban Gentes estrañas, con secreto, à vèr estas novedades, i casos no vistos, i saber lo que pasaba, i què Hombres eran estos: i de Tlascala los decian mas de lo que era, por espantar toda la Tierra, afirmando, que eran Dioses, i que no havia poder Humano, que los pudiese ofender, ni enojar, i tanto mas se creia, quanto se entendia, que los Castellanos estaban en Tlascala, que de todos era tenida por Republica de gran govierno, i de Gente esforçada, i belicosa.

Hernando Cortès entra en Tlascala con gran recibimiento.

Sale multitud de Gente à vèr entrar à Cortès en Tlascala, i le hacen gran Presente.

Los Indios creé que los Castellanos son Dioses.

Para mostrar à Cortès la buena voluntad, con que le havian acogido, le presentaron mas de trecientas Mugeres hermosas, i mui bien ataviadas, para su servicio, que estaban condenadas à ser sacrificadas por delitos, i las dieron à los Castellanos por ofrenda: las quales iban llorando su desventura. No las quiso recibir Cortès, diciendo, que no se permitia en su Religion tener mas de vna Muger, i que aquella havia de ser Christiana. Y al fin, porque los Indios sienten mucho, que no se admitan sus dadivas, se recibieron algunas, à titulo de servir à Marina, Melinche, que en todas las Platicas, i Raçonamientos, intervenia, i era mui respetada. Porque se vsaba entre los Indios, que vna Muger Principal, tuviese mucho numero de Mugeres, que la sirviesen: i viendo los Indios, que estas Esclavas, i otras, que siempre iban dando à los Castellanos, se hallaban bien con ellos, los Principales les daban despues sus Hijas proprias, para que quedasen entre ellos generaciones, de Hombres tan valientes. Y Xicotencatl diò vna Hija suia, hermosa, à Pedro de Alvarado, que se llamò Doña Luisa Techquilvasin, porque en su Gentilidad no vsaban mas Matrimonio, de el que se contraìa por voluntad. Llamaban à Cortès, Calchichiutl, que es tanto como Capitan de gran valor; porque Calchichiutl es color de Esmeralda, i las Esmeraldas son tenidas en mucho entre los Naturales. Y à Pedro de Alvarado llamaban el Sol, porque como era

Cortès no quiere recibir trecientas Mugeres, que le presentan.

Las Esmeraldas mui estimadas entre los Indios.

era blanco, i rubio, i èl fue mui querido de los Tlascaltecas, decian, que era el Sol: ibase informando Cortès, mui en particular, de las fuerças, i otras cosas del Imperio de Moteçuma, i de la enemistad, que esta Republica tenia con èl. Mandò à su Gente, que no tomasen sino lo que les diesen, pero los Naturales les hacian mil placeres, i los Castellanos, i los Indios que llevaron, estuvieron mui comedidos, sin salir, sin licencia, de los limites, que puso Hernando Cortès, por tenerlos en disciplina, la qual era tan apretada, que no se diò à nadie vna minima causa de quexa. Y pues que esta Provincia es tan nombrada, i fue tanta parte, para que aquel Gran Imperio Mexicano caiese en la Corona de Castilla, i de Leon, bien serà decir, que toda ella boxa cinquenta Leguas, las quales contaban los Indios por vn descanso, dos descansos, vna corrida, dos corridas, i las jornadas por el Sol, i por la Luna: i quando se les preguntaba, à què hora llegarèmos à tal Lugar? respondian, quando estè el Sol en tal parte, i señalaban con la mano al Cielo, i por tantas jornadas, decian tantos Soles: i la misma cuenta era la de la Luna, contando por Noche entera, desde que el Sol se pone, hasta que sale. Estaba fundada esta Ciudad en vn sitio, i lugar mui fuerte, en veinte Grados de su elevacion, en vnas quebradas Sierras, de mui gran altura, de grandes riscos, i peñascos, de donde tomò el Nombre de Tlascala, que quiere decir, Lugar de Riscos, hasta que se corrompiò, i dixeron, Tlascallàn, que es Lugar de Pan, porque es Provincia fertil de Maìz, i de otros Mantenimientos, i Legumbres; porque por las grandes Serranìas, que hai en su Distrito, que causan grandes lluvias, i humedades, nunca dexa de ser abundante la cosecha: i si alguna no lo ha sido, fue por mortandades, que sobrevinieron; i poblaron esta Ciudad en este lugar, por parecerles fuerte, para defensa de sus Enemigos, i por esta causa eran las mas Poblaciones en lugares altos, que por esto eran frios.

Vt non modo manus, sed ne vestigium quidem cuiq pacato nocuisse dicatur. Cic.

Descripcion de la Provincia de Tlascala.

De donde tomò el nombre Tlascala?

CAP. XII. Que prosigue la Descripcion de Tlascala, i su Origen.



SALE de la Cabecera de Xicotencatl, vna Cordillera de Cerros, que començando de la parte de Levante, và corriendo al Poniente, i hace vn lado prolongado, por medio de el qual pasa el Rio Çahùatl, que algunos Años sale de madre, llevando las Casas, i Mieses: i à la parte del Norte, en las proprias laderas, està la Poblacion de Ocotelvlco, que fue el primer asiento que los Castellanos tomaron despues, por estàr amparados por Maxiscatcin, que fue el maior Amigo que tuvieron, i era Señor de esta Cabecera; i despues de pacificada la Tierra, para poner à los Naturales alguna policia, por consentimiento de la Republica, se baxaron à poblar à lo llano, adonde aora se hallan en la Ribera de Çahùatl, que quiere decir, Agua de Sarna, porque criaban Sarna los Niños, que bañaban en el Agua de este Rio, adonde al modo de Castilla se han hecho sumptuosisimos Edificios, con mucha Arquitectura, i Policia. Pero dexando lo presente, i bolviendo al proposito, la Poblacion iba repartida por Barrios, à pequeños trechos, sin orden, contra nuestro vso, i à vn tiro de piedra muchas Casas juntas, i entre ellas muchos Callejones angostos, i torcidos, con muchos retretes, i bueltas. Las Casas de Terrado, ò de Açotea de Vigas, i tablaçon, hechas de Adoves, Ladrillo, i de Cal, i Canto, como cada vno podia: no vsaban altos, sino baxos, i Salas mui grandes, de estraña hechura: tampoco Puertas, ni Ventanas, sino Esteras, hechas de Carriço, postiças, que se quitaban, i ponian, i colgados en ellas Cascaveles de Cobre, i de Oro, ò de otros Metales, i de Conchas Marinas, para que hiciesen ruido, quando se quitaban, ò abrian, i cerraban: aunque ià se precian de fabricar al modo Castellano. La maior parte de esta Provincia es poblada, porque de la Ciudad salian otras Poblaciones, à manera de Arrabales, i duran dos, ò tres Leguas: aunque salido del ambito de la Ciudad, cada Casa tenia, en torno, su Here-

Orden de la Poblacion de Tlascala.

dad, i havia diez i ocho Pueblos, que todo ellos eran de Tlascala: tenian mas de ciento i cinquenta mil Vecinos; i toda la redondèz de esta Provincia estaba cercada de otras Gentes, sujetas à los Mexicanos, que havia sesenta Años, que tenian Guerra con los Tlascaltecas, i los apretaban por todas partes. Estos èran los Tepaqueños, Tominaques, Cholutecas, Huexocingos, Tetceocas, Acolitucaques, Çacatecas, i Ulmecas. Estos Tlascaltecas hecharon de su Tierra à los Ulmecas, i Çacatecas, i se quedaron con ella, llamandose primero Chichimecas, i poblando las Sierras de Tepeticpaque, dixeron, Texcalticpac, i despues Texcala, i vltimamente Tlascala; i señalando sus Terminos, para ser conocidos, no queriendose sujetar à vn Rei, ò Capitan, se movieron, entre ellos, Guerras Civiles, conspirando contra sus maiores Capitanes, entrando entre estos Barbaros el ambicion, no pudiendo sufrir igualdad, ni maioria: i asi tuvieron vna cruelisima Guerra Civil, peleando Hermanos contra Hermanos, i Padres contra Hijos, con grandisima crueldad.

Origē de los Tlascaltecas, i su principio de govierno.

Necesitaron de tal manera à los Principales, que los obligaron à pedir socorro à Tezcuco, i à otras partes, hallandose mui apretados en Tlascala, aunque mui fortificados de Fosos, i Trincheras: con los socorros ensanchaban sus Terminos, i maltrataban à sus Enemigos, los quales pidieron aiuda à Matzaliutzin, Rei de Mexico. El qual embiò à decir à los Tlascaltecas, que aunque havia prometido de aiudar à sus Enemigos contra ellos, seria en aparencia solamente: por lo qual les rogaba, que no hiciesen daño à los Mexicanos. De lo qual los Tlascaltecas dieron gracias al Rei de Mexico; i bolviendose à los Sacrificios, i Oraciones, que de ordinario hacian à sus Dioses, pidiendo aiuda, con grandes lagrimas, aiunos, i ofrendas, i estando el Campo de los Enemigos (cuios Principales eran los Huexocingos) puesto en Batalla, començaron à subir la Sierra de Tlascala, i los defensores à salir al encuentro. Prendieron vn Huexocingo, i luego le llevaron à sacrificar, ante el Idolo Camaxtlè, i aun no bien acabado de morir, le desollaron, i vistiendose vno el pellejo, con las tripas arrastrando, se presentò ante el Idolo, adonde los Sacerdotes oraban, i pedian Victoria. Y la Batalla, con grandisima mortandad, proseguia, hasta que levantandose vna gran niebla, sin conocerse se mataban vnos à otros, i se despeñaban por aquellos riscos, i barrancas. Entretanto los Mexicanos se subieron à vna Sierra, desde donde miraban lo que pasaba: i visto el fin que huvo, se bolvieron à sus Tierras. Pasada esta Guerra, estos Chichimecas de Tlascala, pusieron gran espanto à la Tierra, i todos los Comarcanos Culùas, i Mexicanos se confederaron con ellos, i viviendo mucho tiempo en paz, tuvieron lugar de hacer sus Poblaciones, i repartimientos de Tierras, i Provincias, haciendo sus limites, i mojoneras: quedando Tlascala en paz, se fue poblando toda la Provincia: i Culhuacutli, que èra reconocido por vnico Señor, partiò lo que tenia con su Hermano Teyohualminqui, i baxò à governar sus Gentes, al Barrio de Ocuteculco. Estos dexaron el Señorio à dos Hijos suios; i el vno, aunque fue valeroso, à la vejèz fue tan tirano, que viviendo la Gente descontenta, se conjuraron contra èl, i le mataron, con todos sus Amigos, i Parientes, aunque dos Amas escondieron dos Niños, Hijos suios, de quienes descendia Maxiscatcin, fielisimo Amigo de los Castellanos. Otras semejantes descendencias tuvieron los otros tres Señores de Tlascala. Desde la muerte de Culhuacutli, se comencò la Ciudad, i su Distrito à governar por Republica. Hablase en Tlascala la Lengua Mexicana, i havia otra, que llamaban Otomitica, de vna Nacion, que rebelada, de los Reies Mexicanos, fue recibida de los de Tlascala, por sus Vasallos, i los dieron Tierras adonde labrasen, i poblasen, con aditamento, que sirviesen de guardar Raias, i Fronteras, contra los Mexicanos, i Culùas. Y estos son aquellos Barbaros Otomies, à quien, al principio, los Tlascaltecas hechaban la culpa de haver tomado las Armas contra Cortès. Son sufridores de trabajos, grandes Labradores, i grandes Idolatras, pèsimos, sucios, i en la Policia Humana grandes Salvages, i duros para entrar en la Fè Catolica, beodos, amigos de vivir en lugares remotos, al rebès de los que hablan la Lengua Mexicana, que son dociles, i politicos. Fueron estos Otomies Señores, i Poseedores de todas estas Tierras, mui antiguos en ellas, i por todas partes se hallan Gentes de ellos, i de su Origen no se sabe, porque son tan barbaros, que no saben dàr raçon de sì: son atrevidos, feroces, i valientes en la Guerra, i grandes Caçadores.

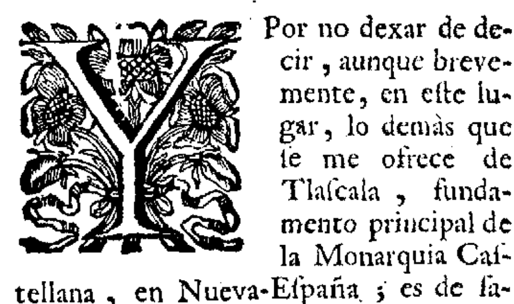
Los Tlascaltecas piden socorro al Rei de Mexico; i lo que responde.

Los Mexicanos estàn à la mira de la Batalla.

Desde quando Tlascala tomò forma de Republica.

CAP.

CAP. XIII. Del temple, i calidades de la Provincia de Tlascala, i otras cosas: i que los Principales de la Señoria piden à Cortès, que les declare su designio.



Por no dexar de decir, aunque brevemente, en este lugar, lo demàs que se me ofrece de Tlascala, fundamento principal de la Monarquia Castellana, en Nueva-España; es de saber, que aunque su temple es tal, que la Gente anda desnuda, i los que se visten, nunca mudan vestidos, ni en Verano, ni en Invierno, hai otro temple mas frio, que està en parte mas alta, àcia el Norte, acabada de subir la Serranìa, templada, que dura tan poco, que apenas tiene quatro Leguas de travesìa, i diez de largo: i es Tierra abundante, i fertil de Maìz, i otras Frutas de la Tierra, i Membrillos, i Duraznos de Castilla: i corre su longitud de Levante à Poniente, con grandes Poblaciones: i despues de los llanos de la Tierra, comiença otro temple mui estraño, por vnas Serranìas, i Montes, que hai àcia la parte del Norte, que es vna Cordillera de Sierras, que atraviesan todos los Terminos de Tlascala, i son las mas altas de Nueva-España; i hai opiniones, que es Cordillera, que atraviesa todo aquel Nuevo Mundo, porque hasta aora no la han hallado fin: i tendràn de travesìa ocho Leguas de Serranìas asperas, que por partes es imposible que se puedan habitar, ni tratar: i es temple tan llovioso, i frio, que de doce Meses, los tres solos se goçan, porque todos los demàs son de Nieblas, i Aguas perpetuas, adonde mui pocas veces calienta el Sol: i estas Montañas dividen la Tierra fria, i caliente, de manera, que pasadas estas ocho Leguas, se và baxando àcia la parte del Norte, à la Mar, à Tierra caliente. Bolviendo à la otra division, que hacen las Montañas, de que se ha tratado, comiença la Tierra fria, buena, i sana, i corren sus Aguas à la parte del Sur, tomando su origen desde las Cumbres. Son todas las Montañas vestidas, i vmbrosas: hai grandes Fieras, de Leones, Tigres, Lobos, i Adives, dañosos para los Ganados menores, i otros Animales no conocidos: Culebras, Vivoras grandes, i pequeñas, Venados, Ciervos, i Gamos, i otras especies de esta propriedad: diversidad de Aves, que à veces se vèn grandisimas vandadas de ellas, i se juzga, que vàn de àcia el Norte, pues se vèn pasar por el Habana, en forma que cubren el Cielo: Papagaios, i Gatos silvestres, Martas, i Monas, i otras Sabandijas: grandes rastros de Minas de Plata, porque se hallan muchos Metales, Betas, Veneros, i Quemaçones de Plata: hallanse Alumbres, i Caparrosa: i los Montes de Pinos, Robles, Abetos, Cedros, i Encinos, i otras diversidades, de donde cogen el Anime, i Liquidambar, que vsan para perfumes, i otros que hacen en pasta, de varias flores: i en algunas partes se coge Mana, i no Manà, suavisimo, que sirve para purgar, i preparar estomagos debilitados. Y es cosa admirable vèr, que en esta Sierra hai Pueblos mui frescos, i abundosos de todo lo necesario, por estàr en medio de los dos estremos, que por la vna parte goçan de la Tierra caliente, i por la otra de la fria, i ellos habitan la Cumbre. La Sierra de Tlascala, que llaman los Naturales de las Faldas açules, en su Lengua, porque es grande, i de maravillosa disposicion, en torno, està poblada de vna Montaña hermosisima, i espesa de Arboles grandes, i gruesos, sin que tenga descubierto sino lo mas alto, i superficie de ella, que es vna punta mui aguda, que la maior parte del Año està nevada, i estando desviados, parece como vna Peña, de color açul, i tan pareja, i perficionada, que Naturaleça fabricò, en este Mogote, vn Capitel tan perfecto, quanto puede caber en Humano entendimiento: i llamase la Sierra de Tlascala, porque la maior parte entra en su Provincia: rodèa diez i ocho Leguas, i crianse en ella grandes Fieras, i Bestias salvages, i Ganados Vacunos (que llevaron los Castellanos) que se han hecho Monteses.

Temple, i calidades de Tlascala.

Comiença otro tèple por Serranìas i Montes, àcia la parte del Norte.

Hai grandes Fieras, como Leones, Tigres, i otros.

La Sierra de Tlascala.

De esta Sierra proceden las humedades, Lagunas, i Cienagas de Tlascala, Fuentes, i Aguas mui buenas: i en tiempo de las lluvias, que son los seis Meses que llueve, desde Abril hasta fin de Octubre, se congelan todos los Aguaceros en lo alto, i todas las Tempestades,

Particularidades de la Provincia de Tlascala.

des, Uracanes, i Raios (que son muchos) proceden de ella. Tiene de longitud mas de seis Leguas: hai en esta Provincia muchos Baños para enfermos. En los Rios hai falta de Pescado, i debe de ser por las grandes corrientes, i saltos que hai. En vna Laguna mui honda, de Agua dulce, que tendrà Legua i media de circuito, que es cerca de Topoyanco, no hai Pescado, sino vno, à manera de Lagartillos negros, que los maiores son de vn palmo, que es sano, i tenido en mucho. Es mui agradable, i por toda su Ribera và poblada de Indios, con sus Sementeras, Frutales, i Cochinilla, de que aora se hace caso, i entran por ella docientos mil Ducados al Año en Tlascala, de la qual no hicieron cuenta los Naturales, hasta que se lo enseñaron los Castellanos. Sacan de ella mucha Juncia, i Espadañas, para hacer Esteras gruesas, que otras camas no tenian, i son mui blandas, i delgadas para las paredes, i los suelos: andan en manojos de juncos por la Laguna, gruesos como el cuerpo de vn Hombre, bien atados, i redondos, à manera de troncos de Arboles, porque el Agua no sustenta Canoas de madera, por ser mui delgada. Acuden à ella muchas Aves, como Grullas, Ansares, Patos, i de otras diversas especies, que caçan los Naturales con redes, i laços. Queda lo que toca à la Religion, i Costumbres de los Tlascaltecas, i otras particularidades, dignas de saber, que se diràn luego.

Baños.

Entran para la Grana cochinilla, 200ꝟ ducados cada Año, en Tlascala.

Haviendo Hernando Cortès entrado en esta Ciudad, i sido recibido, como se ha referido, à ruegos de Maxiscatcin, se pasò à su Barrio, i Cabecera de Ocuteculco, por darle gusto, adonde algunas veces se hacia Mercado en la Semana, i se juntaban sesenta mil Personas à vender, ò trocar, porque no sabian, què cosa era moneda, sino el Cacao, de que se tratarà mucho en esta Historia. Llevabase alli quanto havian menester, para comer, vestir, i otras cosas necesarias para su vida, i regalo, i tambien Materiales para fabricar. Havia Plateros, Plumageros, Barberos, i Baños, i cosas de Barro, tan buenas como en Castilla. Los quatro Señores que governaban la Republica, i algunos Principales, fueron à hablar à Cortès, i dixeron: *Pedimosto por merced, Valeroso Capitan, i vnico Señor de los Hombres blancos, i barbudos, que ià que os tenemos por Hermanos, i por mui verdaderos Amigos, i aun por Hijos, que os declareis con nosotros, con claras entrañas, què es vuestro designio; porque ià nos teneis à nosotros en paz, con palabra inviolable, que nos tendreis siempre por Amigos: decidnos aora con verdad, si sois verdaderamente Hijos de Dios, ò si sois Hombres mortales, como nosotros, de què parte del Mundo sois venidos, ò adonde vais, i què pretendeis, què viage haveis traido, i si haveis baxado del Cielo: desengañadnos de esto, porque querèmos estàr satisfechos; porque para lo que quisieredes intentar, nos hallareis prestos: i si haveis de pasar adelante, os darèmos aviamiento, i vitualla: i si teneis intencion de vivir entre nosotros, mirad adonde os parece buen sitio, i os darèmos Tierras, i aiudarèmos à hacer vuestras Casas. Y si por dicha nos traeis alguna Embaxada de los Altos Dioses, declaradnosla, que qualquiera cosa que de su parte nos dixeredes, estamos mui promptos de cumplir. Decidnos, pues, vuestra voluntad, pues sabeis la nuestra, que de Nobles, i buenos Caballeros es declararse con los Amigos, i con buena fè tratar con ellos, i aun con los enemigos.*

No sabiā què cosa era moneda en Tlascala.

Los Tlascaltecas piden à Cortès, q̄ les declare su designio.

Eam vir sanctus, & sapiens sciet veram esse victoriam, quæ salva fide, & integra dignitate parabitur. Flor.

CAP. XIV. Que Cortès responde à la peticion de los Tlascaltecas.



HERNANDO Cortès, por medio de su Melinche, i de Geronimo de Aguilar, dixo: *Yo os agradezco, Generosos Señores, vuestra lealtad, i buena voluntad; bien parece vuestro Principado de mucha Alteça, pues que quereis saber quien somos. Venimos de Partes remotas, i somos Christianos, Hijos del verdadero Dios, que criò Cielo, i Tierra, i quanto en el Mundo hai, i somos Vasallos del Rei de Castilla Don Carlos de Austria, i de Castilla, Principe mui poderoso, que nos embia à visitaros, porque sabe la necesidad que padeceis de Fè, i de fuerças temporales; i para que entendais, que no haviendo, como no hai, sino vn solo Dios, i que los demàs son falsos, i mudos, sin valor, ni sustancia, i asi os desengaño, i vengo à daros otra Lei mejor, mas verdadera, i clara, i limpia, sin la crueldad abominable, que aora vsais: i os digo, que despues de esta vida, hai otra eterna, cuia claridad os serà enseñada, por los*

Respōde Cortès à la pregunta de los de Tlascala.

los Ministros de Dios, para que esteis enterados de las cosas de la Santa Fè Catolica, que para ello el Gran Principe que me embia, os darà brevemente: i asi os ruego, que no tengais por mal, que se derriben estos Idolos, que os tienen ciegos, i engañados. Para esto vengo principalmente, i despues à dàr cruel Guerra à Moteçuma, en que vereis, que mi amistad es firme. Querria, Generosos Señores, que ante todas cosas, quisiesedes seguir mi Santa Religion, que es del verdadero Dios Jesu-Christo Nuestro Señor, i que os bauticeis con el Agua de Espiritu Santo, porque labados de vuestras culpas, tendrè por cierto, que me quereis bien, i con tan excelente vinculo, quedara nuestra amistad confirmada para siempre, i llamarosheis Christianos, como nosotros, que es el mas alto blason que tenemos, por ser derivado del Santisimo Nombre del Hijo de Dios Jesu Christo Nuestro Señor, i cesaràn los horrendos Ritos que teneis, i dareis de mano al Demonio, enemigo del Genero Humano, que os incita à ellos. Olvidad, pues, tan gran torpeça, destruiendo el nombre de Idolatras, comedores de carne Humana, cosa reprobada en Lei de Naturaleça, i que los fieros Animales aborrecen: i pues os he descubierto mi pecho, persuadid conmigo à vuestras Gentes, i serèmos todos vnos, i incorporados en el Gremio de la Santa Madre Iglesia Romana: i sabed, que no somos Dioses, sino Hombres mortales, como vosotros, aunque la diferencia que hai de nosotros à vosotros, es, que servìs al Demonio, i nosotros al verdadero Dios.

Replica de los Tlascaltecas à lo que Cortès les dixo en el punto de la Religion.

Mui suspensos quedaron los Tlascaltecas, i con mucha ternura replicaron: *O Valeroso Capitan, i el mas temido Varon, que hasta oi hemos visto de los nacidos, como deshaces la Deidad de nuestros Dioses? Por ventura hablasnos con cautela, para encubrir, que vosotros no haveis baxado de el Cielo para reformar los Hombres? Declaraos con nosotros, i no querais, que engañados, caigamos en maiores errores; porque si es asi como decìs, que no hai sino vn solo Dios, lo qual te confesamos, los otros, que son Estatuas sin sentido, à los quales servimos, i adoramos, son figuras de Hombres, que por sus hechos heroicos subieron al Cielo, adonde viven en eterno descanso, como aora vosotros, que sois como Dioses, que quedando acà sus Estatuas, se fueron à sus moradas, i desde allà nos embian, con su Divina virtud, lo necesario, porque honramos sus bultos: i asi no sabemos, Ilustre Capitan, qual sea la causa, que os ha enojado contra ellos, i nos persuadìs, que los dexemos, i creamos al que tu adoras, i que serèmos todos vnos, i nos llamarèmos Christianos: para lo qual hemos de consentir, que derribeis nuestros Dioses, que reverenciamos de tantos tiempos atràs; i haviendolos adorado nuestros Antepasados, como con tanta facilidad los dexarèmos, i te los consentirèmos profanar? Pareceenos, que escandaliçais nuestros animos, queriendo intentar tan arduo negocio; i si lo executases, ellos bolverian por su causa: i quando nosotros menos pensasemos, embiarian hambres pestilenciales, i otros desastres, como à malditos, i el Sol, i la Luna se enojarian, i no nos darian claridad, ni luz. Mira, pues, Señor, lo que quieres emprender, no te suceda algun trabajo; porque tenemos por experiencia, que quando alguno, con insolencia, llega à estas Reliquias, caen sobre nosotros grandes Relampagos, i Raios. Y dexado esto, que toca à los Dioses, à vn cabo, lo demàs, que es ir contra Culùa, no lo estimamos en tanto, ni el tenerte por Amigo, i reconocer algun Señor que te embia: mira lo que has menester de nosotros, que todo te lo darèmos; i esta nuestra amistad ha de ser permaneciente, hasta en fin de los venideros siglos;* i esto dixo, en nombre de todos, el Poderoso Maxiscatcin.

Torna Cortès à persuadir à los de Tlascala la Religion.

Bien he visto (dixo Hernando Cortès) *mui estimados Amigos, el amor que me teneis: por lo qual os digo, que no estimo en tanto el señorear toda esta Tierra, quanto vuestra salvacion; porque salidos del error en que vivìs, i teniendoos de mi parte, nada me faltarà: i asi es recio caso, que siendo Yo Christiano, que adoro al verdadero Dios, tenga confederacion con Gente, que adora Dioses vanos, los quales no imagineis, que pueden embiar calamidades, i Yo lo tomo à mi cargo, porque no son Dioses, ni tienen poder: i como à fieles Amigos mios os ruego, que borreis su memoria, porque es lastima, que tan claros Varones estèn sujetos à tan abominables figuras. No esteis incredulos de la verdad, dexad la pertinacia, haceos Hijos de Jesu-Christo, que os infundirà su gracia, i darà luz, para que entendais mejor, lo que Yo no basto à explicar.* Quedaron estos Señores, i Caballeros, por gran rato, sin poder hablar, ni responder: i por parecer del Padre Fr. Bartolomè de Olmedo, i de algunos Capitanes, acordò Hernando Cortès de no apretarlos mas por entonces, en este punto, aunque le prometieron de no comer carne Humana; pero estos, i todos los demàs que se lo prometieron, bolvian à este vicio, en viendo ausente à Hernando Cortès.

CAP.

CAP. XV. De otros prodigios, que se vieron en Tlascala, i en Mexico, sobre la ida de Hombres Estrangeros: De la Religion, Ritos, Costumbres, Usos, i Leies de los Tlascaltecas.



OMO iba obrando el Espiritu de Dios en los de Tlascala, algunos se conformaron con la opinion de Cortès; pero otros dixeron, *que pues ellos le havian dado sus coraçones, que era lo mejor de sus Personas, le pedian no permitiese, que enojasen à los Dioses, i alborotasen al Pueblo, al qual era necesario comunicar tan grave negocio.* Y entendiendo Hernando Cortès, que no convenia por entonces apretarles mas, les dixo: *Que èl les daria Ministros de la Religion Catolica, que mas particularmente les diesen à entender la ceguedad en que vivian, i que esperaba, que le darian muchas gracias por este sumo bien que les hacia; pero que à lo menos les rogaba, que en aquel Templo adonde estaba aposentado, se hiciese vna Capilla, adonde se pudiese, à su vsança, sacrificar à Dios, i que les rogaba lo fuesen à vèr.* Ellos se contentaron, i se aderecò vna Capilla, i se celebraba Misa, i muchos Tlascaltecas, de los mas Principales, la iban à vèr, con grande admiracion, i con gran atencion, como oraban: i algunos, voluntariamente, se aficionaron à los Castellanos, i se quedaron con ellos. Era Maxiscatcin el que mas se señalaba en el amistad de Cortès, no dexandole vn punto de su lado, porque debia Dios de mover su coraçon. Con licencia de este, puso Cortès vna gran Cruz en el Patio del Templo Maior, i otros dicen, que en otros Lugares: pero fue cierto, que la Cruz se puso mui grande. Y despues de puesta, muchos Indios de credito dixeron, que quando se puso, vian baxar de Noche vna claridad del Cielo sobre ella, à manera de vna niebla blanca, la qual nube durò tres, ò quatro Años, hasta la entera pacificacion de toda la Tierra; i antes de la llegada de los Castellanos, vieron esta Nube blanca como vna Coluna, i pareciò muchas veces à la parte de Oriente, por la mañana, àntes de salir el Sol. Otros, i quantos à la vista con ellos se conformaban, referian, que era vn remolino, que à manera de manga se levantaba entonces de la cumbre de la Sierra de Tlascala, i iba subiendo al Cielo: i quando la vieron baxar sobre la Cruz, entendieron ser señal por la venida de la nueva Gente, à cuia causa reverenciaban los Naturales mucho la Cruz: i esto fue gran parte, para dexarse algunos ir persuadiendo lo que Hernando Cortès pretendia; i otros, confusos, traiendo à la memoria las alteraciones, i miedos pasados, quando aquella Coluna parecia, los estremos, i llantos de las Gentes, no sabian que hacerse. Algunos, mas endurecidos, juntamente con los Sacerdotes, hallandose mui atribulados, procuraban de saber, por Adivinos, i Hechiceros, què significaba tan estraña novedad, i si estos Castellanos eran inmortales, Hijos de Dios, ò Encantadores.

Cortès hace decir Misa en el Tèplo Maior de Tlascala, i los Indios lo vàn à vèr con grãde admiracion.

Facilis Civitas ad credenda, accipiendaque omnia nova. Tac.

En Mexico, demàs de otros prodigios, el Año de mil quinientos i diez siete, se quemò vna parte del Templo de Vitzilipuztli, sin que nadie le pegase fuego, i sin que por mucho que se procurò de apagar, se pudiese hacer, antes con el Agua se encendia mas. Y otra vez, lloviendo vn Agua menuda, sin ningun Trueno, caiò vn Raio sobre el Templo de Tzonmolco: i siendo de dia, i haciendo Sol, vieron Cometas en el Cielo, por el Aire: i de tres en tres por la parte de Occidente, que corrian hasta Oriente, con tanta fuerça, que esparcian brasas de fuego: lo qual tambien causò, en la Ciudad, i la Comarca, gran alboroto, i grita. La Laguna Mexicana se alterò sin viento, i hervia, i espumeaba en tanta manera, que levantaba el Agua, i bañò mas de la mitad de las Casas de la Ciudad, i otras se anegaron. Muchas veces se aparecian dos Hombres vnidos en vn cuerpo, i otras veces se vian cuerpos con dos cabeças, que eran llevados à los Palacios negros de Moteçuma. Todas las cosas de Mexico se sabian en Tlascala, que no les daban menos turbacion, que las que por sus ojos vian, de cuios Ritos, Costumbres, i Policia, antes de pasar adelante, con brevedad se dirà. Que estos Hombres, que en su Gentilidad eran tan religiosos, tuvieron rastro, que havia vn solo Dios, que era sobre los otros Dioses: que havia eternidad: creian que havia pena, que havia Angeles, que havia

Otros prodigios que se vierõ en Mexico.

Ritos de Tlascala, i cosas q se creian.

via nueve Cielos: no alcançaron, que el Mundo era esferico, sino llano. Creian, que dormian el Sol, i la Luna, quando se ponen, i que eran Marido, i Muger, i que les obedecian las Estrellas. Al fuego llamaban Dios de la Senectud, porque le pintaban mui viejo. Entendieron, que no havia sido criado el Mundo, sino que acaso se havia hecho, ni que fueron criados los Cielos, sino que eran sin principio. No conocieron los quatro Elementos, ni sus operaciones, i estaban persuadidos, que el Mundo havia tenido dos acabamientos: el vno por Diluvios, i Tempestades, i que havia buelto la Tierra lo de abaxo arriba: i que los que vivian en aquellos tiempos, havian sido Gigantes, cuios huesos se hallaban por las quebradas; i que el otro fin del Mundo fue por Aires, i Uracanes: i que algunas Gentes, que escaparon, quedando escondidas en las Montañas, se convirtieron en Monas: i que olvidados del vso de la raçon, perdieron el habla: i que se ha de acabar el Mundo por fuego, abriendose la Tierra, i tragandose los Hombres, i abrasandose el Mundo. Decian, que en todas cosas se havia de invocar à los Dioses, porque no se hacia nada sin su voluntad. Tenian gran diversidad de Dioses, i Diosas, i era principal la Diosa de los Enamorados, que decian, que habitaba sobre todos los Aires, i sobre los nueve Cielos, i que vivia en Lugares mui deleitables, servida de otras Mugeres, como Diosas, i de muchos Enanos, Corcovados, Truanes, i Chocarreros, i que la deleitaban con Musicas, i Bailes: i que estas Gentes llevaban Embaxadas à los Dioses, à quien codiciaba: i que entendian en hilar, i texer cosas primas, i mui curiosas: i pintabanla hermosisima. Celebrabanla cada Año su fiesta, i tenia Templo mui sumptuoso, que era mui frequentado. Havia otra Diosa de los Hechiceros, i Adivinos; otra de la Mezquindad, i Avaricia: i para eterniçar las memorias à estos Dioses, i Diosas, pusieron sus nombres en Sierras, que oi dia les duran. Y quando havia falta de Agua, hacian grandes Aiunos, Penitencias, i Procesiones: i Holoc era el Dios de las Aguas, de los Truenos, Raios, i Relampagos. Tenian vn gran Templo, i le celebraban dos fiestas en el Año, i eran mui eficaces en sus Oraciones: i poco en la Religion diferian de los Mexicanos, de quien tambien se dirà en su lugar.

No conocieron los quatro Elemētos, ni sus operaciones.

Tenian gran diversidad de Dioses i Diosas.

Quando avia falta de Agua, haciā grādes aiunos, i penitencia.

Tuvieron repartidas las quatro partes del Mundo: tenian cuenta del Año por el Sol, i por la Luna, i Bisiestos, para conformar su Año. Contaban los Meses con veinte Dias de la Luna, i veinte Lunas hacian vn Año: i las Semanas de trece Dias, aunque havia Semana maior, i menor, por su cuenta, i regla. Tenian sus Fiestas repartidas por todo el Año, i orden con las ceremonias, que se havian de hacer en cada fiesta: i tenian opinion, que no havia mas de quatrocientos Años, que se havian poblado estas Provincias de Nueva-España, i daban de ello mui buena raçon: i de mas atràs no la daban. Tenian en esta Ciudad de Tlascala vna Fuente en mucha veneracion, adonde à manera de Bautismo llevaban à bañar à los Niños recien nacidos, i entendian, que asi quedaban purificados de desdichas, i aqui ofrecian flores, perfumes, i sacrificaban Hombres. Eran grandes Hechiceros, i Brujos, Embaidores, Adivinadores, i hechaban suertes: creian en sueños, i en prodigios. Vian visiones espantables del Demonio, i no visiblemente, sino por voz, ò porque en algun Oraculo respondia à algunos. Parecia transformado en Leon, Tigre, ò en otro cuerpo fantastico. Era tan conocido, que luego sabian quando hablaba con ellos: conocianle, porque no vian sombra. No tenia choquecuelas en las coiunturas: vianle sin cejas, i sin pestañas, los ojos redondos, sin niñetas, i sin blancos: i estas señales tenian para conocerle. Tenian Abstinencias, Aiunos, Penitencias, Romerias, i Estaciones. Sus Templos eran conforme de Piramides, excepto que se subia por gradas hasta la cumbre, i en lo mas alto havia vna, ò dos Capillas pequeñas, i delante de ellas grandes colunas de piedra, adonde estaban lumbres, i perfumes, de Noche, i de Dia. Servian los Templos, los que prometian de hacerlo hasta la muerte, i algunos por tiempo limitado. Estos se mantenian de las primicias, i ofrendas de los frutos que cogian. Eran mui puntuales en el servicio de los Templos, i el maior sacrificio era el de los Hombres, i de Perros, i asi havia Carniceria de Perros sacrificados; i sobre todo, era grandisimo el sacrificio del primer prisionero en Guerra, como se ha dicho. Y decia vno, que havia sido Sacerdote, i se convirtiò à Dios, que quando arrancaban el coraçon al miserable sacrificado, que era

Como contaban los Años, Meses, i Dias?

Que el Demonio les aparecia, i como le conocian?

De què se mantenian los Sacerdotes?

tan grande la fuerça con que pulsaba, que le alçaba del suelo tres, ò quatro veces, hasta que se iba el coraçon enfriando: i acabado, hechaba à rodar el cuerpo, palpitando, por las gradas: i para conocer si el Demonio venia en lo que le pedian, haciànle vna ofrenda de vna cosa, como Beleño molido, que decian, que era ierva de grandes virtudes para enfermedades, i en vasos lo ponian en los Altares: i quando acudian los Sacerdotes à vèr los vasos, i hallaban pisadas de Aguila en ellos, lo denunciaban al Pueblo, i luego con gran regocijo començaban la solemnidad, con Trompetas, Atambores, Bocinas, i Caracoles, i se holgaba el Pueblo con gran festividad, que les manifestaba el Demonio. Quando havia esterilidad, hacian llamamiento general en algunos Montes conocidos, para dia señalado: llevaban sus Arcos, Flechas, i Redes, i dos, i tres mil Indios iban caçando Venados, Javalìs, i otros Animales. Abrian vno, i si en la pança hallaban iervas verdes, ò algun grano de Maiz nacido, decian, que el Año havia de ser abundante, i hacian alegrias: i si la ierva era seca, se entristecian: i aqui los hablaba el Demonio en fantasmas, i les manifestaba muchas cosas.

Solemniçaban las fiestas cõ Atambores, Bocinas, i Caracoles.

CAP. XVI. *De otras cosas notables de Tlascala.*



EN las Sierras, i Montes altos tenian Templos, en la forma dicha. Los Sacerdotes vsaban Mitras con Tiaras, i las ponian à algunos Idolos. Usaban obra de pluma en sus Tabernaculos, para ornamento de ellos, i hechaban sus cortinas. Tenian siempre lumbres en el Templo, i grandes hogueras, en dos Piras colaterales à los Altares: solos los cinco Dias, que llamaban menguados, faltaba lumbre en los Templos: i pasados, sacaban la lumbre nueva con vnos palos. Cantaban lamentaciones, i endechas. Tenian pronosticos, especialmente, que se havia de acabar el Mundo, i los cantaban lastimosamente: i tambien tenian memoria de sus grandeças, en Cantares, i Pinturas, muchas de las quales, por ignorancia, mandaron quemar los primeros nuestros Religiosos, aunque con celo Catolico, entendiendo, que eran Libros de Idolatrìas. En los Sacrificios de los Hombres, eran cruelisimos, por aprovecharse de las carnes, aunque no comian sino de los enemigos: i no havia mucho que havian començado, i nació de sus terribles pasiones, por vengarse de sus enemigos, i rabiosamente lo introduxeron poco à poco, hasta que se convirtiò en costumbre comerse vnos à otros, i asi havia Carnicerias publicas de carne Humana; i los mas antiguos decian, que este vso havia procedido de la Provincia de Chalco, i la Idolatrìa, i el sacarse sangre de sus proprios cuerpos, i hacer ofrenda de ello à los Dioses: sacabanla de la lengua, i de los parpados de los ojos, por haver hablado, i mirado: de los braços, por haver pecado en floxedad: de los muslos, piernas, orejas, i narices, segun las culpas en que havian errado: i vendian Niños recien nacidos, i de dos Años, para cumplir sus promesas, i ofrecer en los Templos, como nosotros las candelas, i sacrificarlos, para alcançar sus pretensiones, i esto les servia de confesion vocal. La maior parte de esta Gente es de baxo talento: en sus animos, i fuerças corporales, dèbiles, de baxos pensamientos, pusilanimes, dexativos, incapaces de qualquiera cosa grave: deben de ser corregidos, i llevados por amor. No se guardaban de males contagiosos, i enfermedades, i bestialmente se dexaban morir: eran de poca comida, i que se sustentaban de cosas de poca substancia: i los que comen bien, son para mucho. Tienen gran habilidad, i aprenden bien qualquiera cosa. No tenian por afrenta el desmentirse. Su naturaleça es ser vanagloriosos, celosos, cobardes à solas, i crueles; i en compañia de Castellanos, atrevidos, i animosos, tramposos, i mentirosos: i el que era hallado en mentira, moria por ello. Los Mercaderes eran verdaderos, cumplian lo prometido, i era afrenta vender casa, i pedir prestado. Acataban los viejos, castigaban los adulteros, i ladrones. A los Hijos de Señores, que salian aviesos, à los Padres, secretamente, hacian dàr garrote, ò embiaban à las Fronteras, ò ponian en lo mas peligroso de las Batallas, para que muriesen: i embiaban Hombres, condenados por delitos, à las Fronteras. Mataban los traidores, i à sus deudos, hasta el septimo grado; i eran abatidos los cobardes. Morian por la sodomia los que pecaca-

Como vestiã los Sacerdotes, i como ornaban los Templos?

Erã cruelisimos en los sacrificios de Hõbres.

Costumbres, è inclinaciones de los Indios.

Castigaban à los adulteros i ladrones.

caban en ello, aunque lo vsaban en otras Provincias. Confesaban, que su descendencia era la misma que la de Mexicanos. Tenian prohibidas las borracheras, aunque no bastaba. No se permitia el Vino, sino à los mui viejos, i en las fiestas señaladas, i à los jubilados en Guerra. No comian Sal, ni vestian Ropa de Algodon, porque en la Tierra no lo havia, si no se traia de fuera. No bebian Cacao, ni tenian Pluma, ni Oro, ni Balsamo, sino lo que por fuerça de Armas ganaban, ò de secreto llevaban Mercaderes. Usaban mucho las Musicas, Bailes, i Cantares, Vestidos ricos, i Joias: iban las Mugeres à la Dança mui ataviadas. Usaban Juego de Pelota, *como se dirà adelante, i no lo* jugaban sino Señores, i havia desafios. Tenian otros Juegos, como Dados, que llamaban el Patol, à manera de Juego de Tablas: al vencer, el que mas presto se bolvia à sus Casas con sus Tablas, ganaba el Juego; i havia otros Juegos de diversos modos.

De las cosas que mas vsaban los Indios.

Tenian Vergeles, Baños, Fuentes, Truanes, Enanos, Corcovados. Preciabanse de tener muchas Mugeres, i Xicotencatl tenia quinientas, pero casaban con vna, ò dos. No se casaban con Hermanas, ni con Madre, Tia, ni Madrastra. Gastaban mucho en los Casamientos, i ofrecian todas las Parentelas, porque los de la parte del Desposado, ofrecian el Ajuar, i Ropas para la Desposada, Joias, Esclavos, i Esclavas, Hilo, Algodon, Cofres, Esteras; i los de la parte de la Desposada, Joias, Plumerias, i cosas para el Desposado, con que tenian que gastar grandes tiempos; i despues de esto, daban grandes comidas de Aves, Venados, i otras cosas: i duraban estas fiestas, con Juegos, Bailes, i Pasatiempos, segun la calidad de las Personas. Y estos mismos Ritos tenian, quando paria vna Muger, con grandes Presentes, i fiestas: i los Niños recien nacidos, los lababan en Agua fria: i tambien se lababan las Mugeres recien paridas; i aunque tenian tantas Mugeres, estimaban mucho, que viviesen honestamente. Y à este proposito acontecio, que vn Hijo de Xicotencatl se enamorò de vna Moçuela hermosa: pidiòla por Muger, llevòla à su Casa con las otras, i la tenia como vna de ellas: i despues de mucho tiempo, que estuvo en esta figura, se enamorò de algunas de las otras, i vsò con ellas del sexo varonil, i en vn Año que el Señor estuvo ausente, empreñò mas de veinte de ellas; i recibiendo de ello gran alteracion, se vino à saber de donde havia procedido: i por haver tenido èl mismo la culpa de haver metido entre ellas al Hermofrodito, no las hiço matar, aunque las repudiò; i caso que para ellas no fue poco castigo, mas al miserable Hermofrodito le mandaron sacar en publico à vn Sacrificadero, que estaba para los malhechores, manifestando la gran traicion que havia hecho contra su Señor, Amo, i Marido, i vivo, i desnudo, le abrieron el costado siniestro, con vn pedernal agudo, i le soltaron, para que se fuese por donde su ventura le guiase: i de esta manera fue huiendo, i desangrando, i los Muchachos apedreandole mas de vn quarto de Legua, hasta que el desventurado caiò muerto. Las dos Mugeres eran respetadas de las otras, i las mandaban, i embiaban à dormir con los Maridos, quando à ellas se lo pedian, limpias, i ataviadas. Tenian diferentes maneras de hablar vnos con otros. Usaban Oradores: hablaban Gerigonça, i tenian cuentos de reir: i en la Lengua Mexicana havia proverbios, i enigmas. Los Hijos de los Señores vsaban tener Aios, que los doctrinaban.

Caso estraño, sucedido à vn Hermafrodito.

Usaban Oradores: hablabā Gerigonça.

CAP. XVII. Que prosigue en estas Costumbres de los de Tlascala; i que Hernando Cortès tratò de pasar à Mexico.



ES cosa notable, que todas las Gentes de las Indias del Norte, i del Mediodia, son de vna misma inclinacion, i calidad; porque segun la mejor opinion, procedieron de vna misma parte, i asimismo los de las Islas, à las quales pasaron de la Tierra-firme de la Florida: i en los Ritos, i *Costumbres, muchas diferencias tenian:* i asi se dirà lo de Mexico, i de su Imperio, en su lugar. Tenian Carcel publica, adonde estaban presos los malhechores, i Jueces que los juzgaban, segun sus vsos, i costumbres. Y vn Indio de la Ciudad hurtò vn poco de Oro à vn Castellano: supolo Maxiscatcin, i fue tan grande la pesquisa, que le traxeron

X2 de

de Chulula, i le llevaron à Cortès; pero no haciendo caso de èl, en el Mercado, puesto en vn teatro, le dieron con vn palo en la cabeça, i le mataron.

Como castigarō à vn Indio, que hiço vn hurto à vn Castellano?

Desde los Templos se hacian las señales de media noche, medio dia, i al Alva, i al anochecer, i otras horas, con Caracoles, i Bocinas. Quando se acababa de labrar vna Casa, hacian grandes fiestas, i bailes, porque les fuese propicio el Dios de las Casas: i lo mismo quando nuevamente probaban los nuevos Vinos, porque no les sucediesen desastres. No havia cosa en que no invocasen sus Dioses. Estaba esta Provincia de Tlascala mui llena de Gente, porque de otras se venian à ella, por redimir la esclavitud de sus Reies, i Señores; i los que se rebelaban à ellos, en ella se guarecian. Vestian vnas Camisillas cerradas, sin mangas, i sin cuellos, i abiertas para meter la cabeça, i aun no les llegaban à la rodilla, i encima vna Manta, ò Sabana, à manera de sobreropa, labrada de labores, texidas de colores con mucha curiosidad. Y los que no alcançaban Algodon, vestian, i calçaban de vna Ierva llamada Maguey, vocablo de la Isla Española, i en su proprio nombre, Metl, de hechura de vn Cardo, con grandes pencas, con puntas, ò espinas mui agudas, i duras al cabo, que cada penca tiene dos palmos, i mas, de ancho, i de ellas sacan el hilo, i la estopa sirve para Alpargates, i Sogas, i las pencas aprovechan para Leña, i para cubrir las Casas. Sacan buena Miel de esta Ierva, i se hace de ella Vino, i Vinagre. Hacen de ella el Papel, à manera de Estraça, i se aprovechaban los Naturales de èl, para sus caracteres. Del cogollo se hace buena Conserva, i el cogollo es comida dulce, sabrosa, i sana. Las pencas, asadas, sirven de balsamo para curar heridas, i se han hecho con èl, curas estrañas. En las proprias pencas se puede escrivir, à necesidad, i la punta sirve de pluma. No dà fruta, hasta que pasa de diez Años: dura hasta los veinte. Ningun Plebeio vestia de Algodon, con franja, ni guarnicion, ni ropa roçagante, sino sencilla, llana, corta, i sin ribete, i asi era conocido cada vno en el trage. Los Señores, ò Caciques, cuio nombre se llevò de la Isla Española, eran adorados de sus Subditos, i los hablaban con gran humildad: en sus raçonamientos estaban en cuclillas, i sin asentarse en el suelo, i sin mirar, ni alçar los ojos al Señor, sin escupir, ni hacer ningunos menèos, i sin mirar à la cara: i al despedirse, se levantaban baxada la cabeça, retirandose àcia atràs, sin bolver las espaldas. Los Tributos que daban, eran de aquellas cosas, que las Tierras producian: i el que mas pobre era, i no tenia que dar, tributaba piojos: i no falta quien diga, que gusanillos; pero los mas afirman, que eran piojos. Y esto se vsaba mas, en la Provincia de Mechoacàn, porque el Rei Caçoncin mandò, que nadie quedase sin tributar, aunque fuesen piojos. Cargabanse como bestias, desde mui gran antiguedad: i servian personalmente à sus Señores, sin otro interese, sino que los tuviesen debaxo de su amparo, i asi se llamaban sus Esclavos.

Hacian grandes fiestasquādo se acababa de labrar vna Casa.

Los provechos q̄ se sacan de la Ierva llamada Maguey, ò Metl.

Ningun Plebeio vestia de Algodon, cō franja, ni guarnicion.

La Nobleça era mui estimada, i havia entre ellos Casas fundadas, de mui buenos Maiorazgos: i en la Ciudad vivian sesenta Señores de Vasallos, en mui buenos Palacios: i por pobre que fuese el Noble, no vsaba Oficio mecanico. Heredaban los Hermanos, i no los Hijos: i casaban con sus Cuñadas. Armabanse Caballeros con ciertas ceremonias, en el Templo, haciendo primero vn aiuno de sesenta Dias, i gastaban mucho en esta fiesta: i estos eran los Señores, que por sus Personas havian ganado algo en la Guerra, ò hecho caso valeroso, ò dado buen consejo, i aviso para la Republica. Y lo mismo los Mercaderes mui ricos, que por sus riqueças se enoblecian; i servian estos Caballeros en las Republicas, i eran estimados, i reverenciados. Quando iban à la Guerra, nombraban su Capitan General: llevaban el Pendon de la Republica en la Retaguarda. Acabada la Batalla, le hincaban adonde le viesen todos: i castigaban al que no se retiraba. Llevaban à la Guerra dos Flechas, por reliquias de los primeros Fundadores de su Ciudad. Tiraban la vna à sus enemigos: si mataba, ò heria, era señal de vencer: i si no, de perder; i en todo caso, se havia de cobrar aquella Saeta. En sus Reencuentros, i Peleas, tuvieron orden (aunque barbaros) acometiendo, i retirandose à sus tiempos. Salia vna Esquadra de vn puesto contra otro, i se encontraban con gran furia, i se socorrian vnos Esquadrones à otros, conforme à la necesidad, i flaqueça, i de esta manera iban saliendo vnos Esquadrones à otros, hasta que se trababa la batalla entera. Los Esquadrones no iban en ordenanças, sino apeñuscados. Quando conocian victoria, la

Governo Politico de los Indios.

Como se governaban en la Guerra?

la gritaban, invocando à sus Diosès, siguiendo el alcance, cautivando à los que podian, que era su principal despojo. Usaban emboscadas, i otras estratagemas Militares. Quando los Lugares no se les daban brevemente, los saqueaban, i asolaban. Daban gran voceria, quando peleaban, con gran estruendo de Bocinas, i Trompetas de Madera, bailando, i cantando cosas de Guerra, animandose vnos à otros. Tocaban tambien Caracoles, i Atambores, con estraño ruido. *La primer Arma que vsaron*, fueron Arcos, i Flechas, con que caçaban, i se sustentaban. Usaban Hondas, i Dardos tostados, de mas de vara i media, que arrojaban con amientos, à manera de gorguces, que tiraban con gran fuerça, armados en las puntas con espinas de Pescado, i de Cobre, i de Pedernal, i lo mismo las Flechas. Usaban fuertes Porras de Palo, i Espadas de Pedernal, agudas, i cortadoras. Traian sus Rodelas: aprovechabanse de Fosos, Cabas, i Trincheras para su defensa. Buscaban sitios fuertes: ponian Estacas puntiagudas àcia arriba, i las cubrian de Tierra. Emponçoñaban las Aguas de los Rios, i Fuentes, i daban sus asaltos en los Reales de los Enemigos. Peleaban desnudos, i pintados de varias colores. Usaban los ricos, Jacos estofados de Algodon. Usaban divisas de Animales fieros, Tigres, Leones, Osos, Aguilas, i otras, guarnecidas de Oro, i Plumeria de colores, compuestas con mucho primor. Llevaban riqueças de Joias, i atavìos, i hacian grandes recibimientos à los Capitanes, que alcançaban Victorias en las Guerras, à manera de triunfo, llevando delante los vencidos. Quando se ponian treguas, entre Mexicanos, i Tlascaltecas, los de Mexico embiaban à Tlascala grandes Presentes, de lo que carecian, sin que lo entendiese el Pueblo, i se saludaban secretamente, guardandose el decoro. Y diez i ocho Años antes que llegasen los Castellanos, deseando los Mexicanos sujetar à Tlascala, emprendieron la Guerra con gran poder, i trataron, de secreto, con los Otomies, que quando se pelease, combatiendo los Tlascaltecas por todas partes, estuviesen quedos, ofreciendoles grandes cosas. Pero las Guarniciones no quisieron venir en ello, i asi se hacia la Guerra cruelisimamente, prendiendose vnos à otros, i enjaulando à los Principales. Algunos son de opinion, que Moteçuma pudiera sujetar esta *Provincia*, i que por algunas causas, que adelante se diràn, no lo hiço.

Con què Armas peleaban?

Iban à la Guerra mui ataviados, i lucidos.

No queda por decir de Tlascala, sino lo que toca à los difuntos. Fueron los Indios, en general, mui amigos de poner sus Hechos en Cantares: i en los casos funestos cantaban Endechas, i en los mortuorios lloraban: comian, i bebian en la Casa del difunto; i estas eran las Obsequias que hacian. En muriendo vn Señor, mui ataviado, i peinado, i compuesto, i el rostro descubierto, le ponian en vnas Andas asentado: i si era Rei, de la misma manera: iba con la Mitra en la cabeça, i los Principales de la Republica le llevaban, acompañado de sus Hijos, i Mugeres, lamentando, i otros Personages, publicando sus Hañas. Si le quemaban, se hechaban en la hoguera con èl, las Mugeres, que mas queria, vivas, i algunas Esclavas, i Esclavos, que decian, que iban à la otra vida, i Enanos, i Corcobados, con mucha comida, i riqueça de Oro, Ropa, i Plumeria, para el camino, que llevasen, hasta llegar à la gloria, i lugar de los Dioses: porque entendian, que havia gloria, i premio para los buenos, i castigo para los malos; i si le enterraban en Sepulcros, que vsaban, de Bobedas, los mismos enterraban vivos.

Lo q̃ hacian los *Indios* cõ los difuntos.

CAP. XVIII. Que los de Tlascala determinan de aiudar à Cortès en la Jornada de Mexico; i que Diego de Ordàs reconociò el Bolcàn de Tlascala, cosa para los Indios mui admirable.



PARECIENDO, pues, à Hernando Cortès, que tenia bien asentada su amistad con los Tlascaltecas, puso en platica la Jornada de Mexico: i aunque le representaban las grandes fuerças de Moteçuma, la fortaleça de la Ciudad, el peligro en que se ponia, metiendose èntre los Culùas, que decian, que eran mudables, i de poca fè, i muchos: al fin, por complacerle, vinieron en todo, i propusieron de aiudarle, si quisiese hacer Guerra: i no queriendo mas de visitar à Moteçuma, como decia, acompañarle. Y en-

Los Tlascaltecas se resuelvẽ de aiudar à Cortès en la Jornada de Mexico.

entendieron luego en nombrar Capitanes, levantar Gente, i hacer provision de Bastimentos. Sabida por toda la Tierra la Confederacion de los Castellanos, i Tlascaltecas, puso terrible espanto, i mas à Moteçuma, que todavia estaba en el proposito de impedir à Cortès, el viage de Mexico, aunque por sacarle de entre los Tlascaltecas, se le ofrecia de su parte, que pasase à Chulula, adonde seria mas regalado. Los Tlascaltecas lo contradecian, i con maior vehemencia ofrecian, para su acompañamiento, cinquenta mil Soldados, porque los Chulutecas, aunque en mucho tiempo havian tenido paz con ellos, porque sobornados de Moteçuma, estando para dàr vna Batalla à los Mexicanos, adonde iban los Tlascaltecas de Vanguardia, en començando à pelear los Chulutecas, les dieron por las espaldas, i mataron muchos, desde entonces quedaron enemigos. Advertian los Tlascaltecas à Cortès, que mirase, que decian los de Chulula, que no le temian, porque el poder de su Idolo Quetçalcoatl era tan grande, que los acabaria con Raios de el Cielo, i anegaria con Aguas: i que fuesen los Tlascaltecas con los Castellanos, à los quales, como viles, i Mugeres, en poco tiempo se havian rendido, sometiendose à Gentes estrañas, por lo qual eran merecedores de gran castigo: i que de donde havian llevado aquellos Hombres alquilados, perdiendo la inmortal fama de descendientes de aquellos ilustres Chichimecas, primeros Pobladores de sus Tierras? que fuesen, que como locos, i desvanecidos, verian el castigo tan merecido, que sobre ellos hacia su Dios Quetçalcoatl, porque en ellos emplearia su Omnipotencia, pues que havian de salir Arroios de Agua de los Templos, que havian de acabarlos, juntamente con los Castellanos; i los Tlascaltecas no estaban poco medrosos, pensando que asi havia de suceder.

Amenaças de los Chulutecas, à los Tlascaltecas.

Fueron nombrados por Capitanes para el acompañamiento de Hernando Cortès, de la Cabecera de Ocotelulco, nueve Hijos de Señores, cuia Divisa era vn Pajaro verde, sobre vn Peñasco. De las otras Cabeceras salieron trece Capitatanes, i eran las Armas de la Cabecera de Quiyahuitzlàn, vn Penacho de Plumas verdes, à manera de Sombrajo, i medio Mosqueador. La Divisa de la Cabecera de Titçatlà, era vna Garça blanca, sobre vn Peñasco. Y el Barrio, ò Cabecera de Tepeticpàc, llevaba vn Lobo mui feròz, sobre vnas Peñas, con Arco, i Flechas en la mano. Los particulares Capitanes, tambien vsaban sus Armas, i Divisas, i todos iban à su vsança, galanes, i empenachados. Y sea por el gran miedo que los Tlascaltecas tenian à los de Chulula, porque era vn gran Santuario, i Ciudad de gran devocion, entre ellos, no hai duda, sino que su respeto era grandisimo, i que de aquella Jornada dudaban mucho. Hernando Cortès, con consejo de los Señores de las quatro Cabeceras, embiò à llamar à los que en Chulula tenian el Govierno. Los Mensageros Tlascaltecas dixeron, que fuesen al llamamiento de Hernando Cortès, porque de otra manera, con los Tiros de fuego, con los Animales fieros, i Armas blancas, i espantosas, i con los Leones bravos, que asi llamaban à los Perros, serian destruidos. Los Chulutecas, por vna parte se escusaban, con decir, que estaban enfermos, i por otra desollaron la cara à Patlahuatcin, Caballero Principal, i las manos, hasta los codos, i se las cortaron por las muñecas, de que muriò (como Camargo en su Historia de Tlascala, lo testifica) i que oi Dia los Tlascaltecas celebran esta memoria en sus Cantares, diciendo, que era este Caballero el Principal, à quien fue cometida esta Embaxada. Y otros dicen, que en su compañia fue Geronimo de Aguilar à poner en raçon à los de Chulula: los quales por otra parte acudieron à Cortès, mostrando de obedecer. Esta crueldad sintieron mucho los de Tlascala, i la tuvieron por gran afrenta, i con gran instancia pidieron à Hernando Cortès, que les diese lugar para vengarla; pero prometiendoles de hacerlo èl, i con otras buenas raçones, que les dixo, se consolaron, i sosegaron. Y los Chulutecas, que acudieron à Cortès, fueron tres del Consejo, à los quales los otros tres enjaularon, porque aconsejaban el amistad, i confederacion con los Castellanos: i haviendose soltado de la Jaula, con el aiuda de Amigos, se fueron à Hernando Cortès.

Capitanes nombrados para la Jornada de Mexico.

Temor de los Tlascaltecas.

Cortès embia à llamar à los de el Govierno de Chulula.

Crueldad de los de Chulula.

A ocho Leguas de la Ciudad de Tlascala, està el Monte, llamado Popocatepec, cuia Cumbre siempre humeaba, i mientras los Castellanos estuvieron en Tlascala, i aun despues, hechò mas fuego de lo que solia, con gran admiracion de los Naturales. Tomò gana à Diego de Ordàs, de vèr aquella maravilla, porque hasta entonces era cosa

nue-

nueva para los Castellanos; i los Indios decian, que nunca pies Humanos havian hollado aquella Cumbre. Hernando Cortès, para dàr à entender à los Indios, que lo que à ellos era dificultoso, estimaban en menos los Castellanos, holgò que Diego de Ordàs hiciese esta Jornada. Llevò algunos Castellanos, i algunos Indios por Guias, los quales se quedàron à cierto trecho; i caminando adelante Diego de Ordàs, llegaron à oir el temeroso ruido, que dentro havia, i el temblor de la Tierra: i ià alcançaban las llamaradas, i piedras, que el Bolcàn hechaba, con mucha ceniça, que impedia el camino. Y porque estas cosas atribularon à algunos, i el cansancio de la subida era ià grande, se quisieron bolver; pero diciendoles Diego de Ordàs, ser cosa vergonçosa de Hombres Castellanos, no acabar lo que vna vez havian començado, aunque fuese con la muerte, animosamente pasaron adelante, i se metieron por la ceniça; i llegando, al fin, à lo mas alto, por debaxo de vn espeso humo, miraron por vn rato la boca, que les pareciò redonda, i mas de quarto de Legua de circuito, con vna profunda concabidad, i que dentro hervia el fuego, como Horno de Vidrio. Descubriase desde aquella altura, la gran Ciudad de Mexico, puesta en la Laguna, i los otros grandes Pueblos de su Comarca. Y no pudiendose detener, por el calor, se bolviò por las mismas pisadas, por no perder el rastro. Otra vez reconociò este Bolcàn Andres de Tapia, i despues Montaño, i Mesa, como se dirà en su lugar. Los Indios, espantados, que Hombres Humanos tal huviesen hecho, les besaban la Ropa, porque creian, que era aquella vna Boca de Infierno, adonde los Señores, que tiraniçaban, iban à purgar sus pecados, i despues à Tierra de descanso. Llamaron los Castellanos Bolcàn à este Monte, porque parecia al Mongibelo de Sicilia. Es tan alto, que parece de muchas Leguas, i jamàs le falta Nieve, i en su Comarca està la Tierra mas poblada, i fertil de Nueva-España. El mas cercano Pueblo es Guaxocingo, grande, fertil, i vistoso, i en su falda. Estuvo diez Años este Bolcàn, sin hechar humo: i el Año de 1540. bolviò como primero, con tanto ruido, i humo, que ponia espanto à los de quatro Leguas al rededor, i la ceniça que hechò, alcançò à Guaxocingo, Quetlaxcompàn, Tepeaca, Chulula, i Tlascala: quemò la Hortaliça, i los Arboles, è hiço otros daños, de que los mas cercanos Moradores quedaron tan atemoriçados, que pensaron dexar la Tierra.

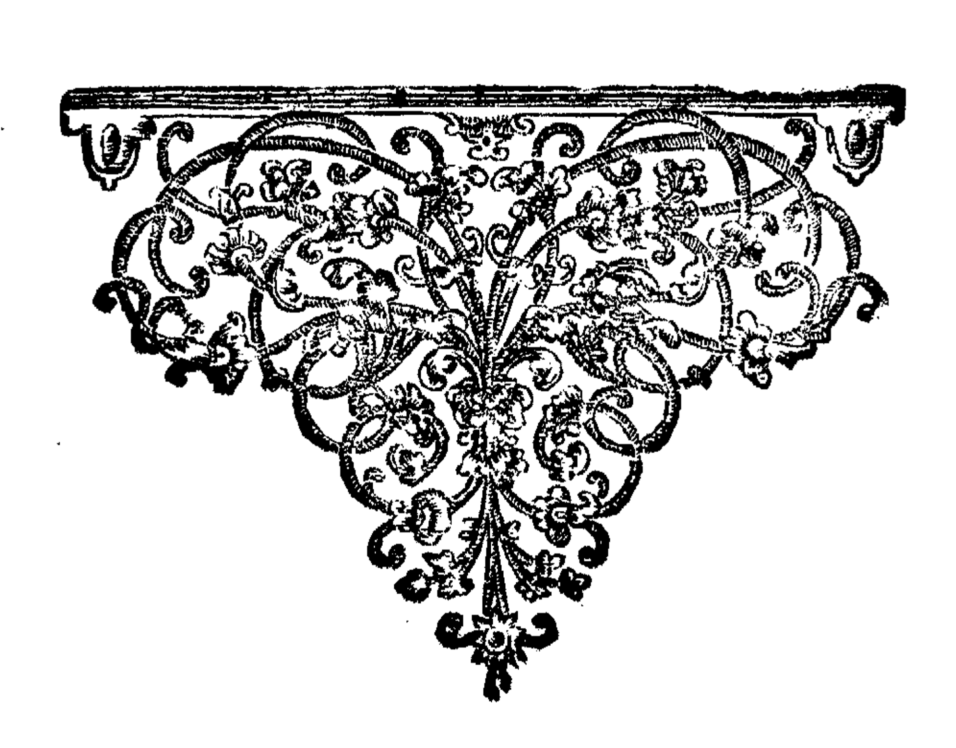
Diego de Ordàs và à reconocer el Bolcàn.

Diego de Ordàs llega al Bolcàn, i le vè.

Andrès de Tapia.

Por què llamaron Bolcàn à este Monte?

Fin de el Libro Sexto.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès saliò de Tlascala, entrò en Chulula: i el castigo que hiço en aquella Ciudad.



VIENDOSE Hernando Cortès solicitado de los Embaxadores de Moteçuma, para salir de Tlascala, i que siempre porfiaban de ponerle en sospechas de aquella Nacion, por quitarla del temor grande que tenia de los Dioses de Chulula, haviendo estado veinte Dias en aquella Ciudad, hallandose bien informado de lo que era la de Mexico, de su sitio, de las fuerças de Moteçuma, i su Imperio, acordò de pasar à Chulula, dexando hecha amistad entre los de Tlascala, i Guaxocingo, con restitucion de lo que los vnos à los otros, en la Guerra, se havian tomado. Saliò acompañado de cien mil Hombres, i sentian mucho, que Cortès emprendiese aquel Viage, porque vnos le tenian por perdido, i otros confiaban de su valor, esperando, que con èl salvaria el peligro. La Gente menuda, que saliò à vèr partir los Castellanos, era infinita; i estando los Campos llenos de Niños, i Mugeres, no hartandose de mirar aquella Gente, espantados del atrevimiento de ir à Mexico, cosa para ellos tan nueva, decian: *Vuestro Gran Dios os desienda, i dè victoria contra aquellos enemigos nues-*

Cortès sale de Tlascala con gran acompañamiento.

Bendiciones de los de Tlascala à la Gente de Cortès.

nuestros. Otros: *Bien es, que aquel malo de Moteçuma pruebe vuestro esfuerço.* Pero lo que mas los tenia pasmados, era el poco numero de los Castellanos. Fueron con ellos Mercaderes, para rescatar Ropa, i Sal. Los de Chulula, con el protesto que les hiço Geronimo de Aguilar, de que Hernando Cortès les haria la Guerra, si no iban à dàr la obediencia al Rei de Castilla, visto que caminaban con tan gran Exercito, embiaron à muchos Señores, que dixeron, que no havian ido antes, por ser los Tlascaltecas sus grandes Enemigos, falsos, mentirosos, i que ellos eran buenos, i leales: i por Auto ante Escrivano, se dieron por Subditos de la Corona de Castilla, i de Leon. No se llegò aquel Dia à la Ciudad, por no entrar de Noche, aunque no havia mas de cinco, ò seis Leguas. Alojaronse junto à vn Arroio, adonde los de Chulula pidieron à Hernando Cortès, que no permitiese, que los de Tlascala les hiciesen daño. Y porqueià no havia necesidad de hacer Guerra, los mandò bolver, despidiendolos con gran amor, i cortesia, dando Presentes à los Capitanes, conforme à su calidad, en que fue siempre Hernando Cortès mui cumplido, i liberal. Quiso que se quedasen con èl, para lo que se pudiese ofrecer, tres mil Tlascaltecas, con los Capitanes, que le mostraron mas aficion (aunque otros dicen, que eran seis mil) i no quiso maior numero, por no ponerse en manos de Gente barbara, de cuia fè, hasta entonces, no tenia mucha experiencia. Era cosa de vèr lo que los de Tlascala hablaban de los otros: decian, que eran Mercaderes falsos, i que convenia mucho guardarse de ellos, porque en ninguna manera mantenian la fè que prometian: i traian à la memoria la traicion que les hicieron. Ofrecieronse de ir à Mexico, siempre que fuesen llamados, i decian, que de buena gana fueran con todo aquel Exercito, para vèr en què paraban las cosas; pero Hernando Cortès les dixo, que con los que le dexaban iba contentisimo, pues que valian mas que otros quatro doblados. Salieronle otro Dia à recibir mas de diez mil Ciudadanos, en diversas tropas, con Rosas, Flores, Pan, Aves, i Frutas, i mucha Musica. Llegaba vn Esquadron à dàr la bien llegada à Hernando Cortès, i con buena orden se iba apartando, dando lugar à que otro llegase: i esto fue, porque como aquella Ciudad se repartia en seis grandes Barrios, los tres tenian la parte de Moteçuma, i los otros no. En llegando à la Ciudad, que pareciò mucho à los Castellanos, en el asiento, i perspectiva, à Valladolid, saliò la demàs Gente, quedando mui espantada de vèr las Figuras, Talles, i Armas de los Castellanos. Salieron los Sacerdotes con Vestiduras blancas, como Sobrepellices, i algunas cerradas por delante, los braços defuera, con fluecos de Algodon en las orillas. Unos llevaban figuras de Idolos en las manos, otros sahumerios: otros tocaban Cornetas, Atabalejos, i diversas Musicas, i todos iban cantando, i llegaban à encensar à los Castellanos.

Cortès despide à los de Tlascala, i se queda con tres mil.

Id cavendum semper Ducibus, exemplaque pro documentis habenda, ne ita externis credãt auxilijs, vt non plus sui roboris suarumque propriè viriũ in castris habeant. Liv.

Recibimiento, que se hace en Chulula à los Castellanos.

Con esta pompa entraron en Chulula, i en vna Casa, adonde todos vnidos, estuvieron bien aposentados, i seguros, i con ellos los Indios que llevaban, i siempre con buena guarda, i por entonces les dieron bien de comer. Algunos Dias despues, estaba Hernando Cortès en cuidado, porque via algunas malas señales, i le decian, que se havian visto algunas Calles tapiadas, i mucha cantidad de piedras puestas en los Terrados, para tirar: i ià iba disminuiendo el abundancia con que proveìan la comida para la Gente: i los Señores de la Ciudad, ni los Capitanes, no le visitaban sino pocas veces: i los Embaxadores de Moteçuma, con maior atrevimiento, le ponian maiores dificultades, que antes, en la ida de Mexico. Por lo qual, i porque por orden de los Embaxadores Mexicanos, los de Chulula havian llegado à decirle, que adonde Moteçuma estaba, havia Lagartos, Tigres, i otros fieros Animales, que si los mandaba soltar, se comerian à los Castellanos, à lo qual respondiò, que no creia, que tal Principe permitiria, que se hiciese descomedimiento, à quien iba à visitarle de parte de tan Gran Monarca, como el Rei de Castilla: i que quando todavia lo hiciese, supiesen, que aquellas Fieras no empecian à los Castellanos. Andaba pensando, en què forma pondria en sujecion à los de Chulula, i seguiria su camino con brevedad, antes que se levantase algun impedimento. Supo, que esta respuesta se havia referido à Moteçuma, i que havia dicho, que los Castellanos eran poderosos para despedaçar, con sus Armas, à qualesquiera Animales,

Entra Cortès en Chulula con gran pompa.

Malas señales en Chulula cõtra los Castellanos.

Y por

por bravos que fuesen, i que con todo eso embiaba otros Embaxadores, porfiando siempre en estorvar su Jornada à Mexico, los quales llegaron con otro Presente, è hicieron su instancia, i à cada momento iban, i bolvian Mensageros de Mexico. Y viendo los Mexicanos, que no podian, por ninguna via, apartar à Hernando Cortès de su proposito, trataron con los Señores de los tres Barrios de Chulula, que matasen à los Castellanos, prometiendoles grandes dones: i de parte de Moteçuma dieron al Capitan Maior vn Atambor de Oro, i le ofrecieron de aiudarle con treinta mil Soldados, que alli cerca tenian. El Capitan aceptò, i prometiò de executarlo, con que los de Culùa no entrasen en la Ciudad, porque temia, que se alçarian con ella.

Tratan en Chulùla de matar à los Castellanos.

Concertaron para esto, que tomando las Calles, i atajandolas, i haciendose fuertes en las Açuteas, con la multitud de piedra que tenian recogida, darian sobre los Castellanos, i los podrian prender, i entregar atados, i que los treinta mil Culùas estuviesen en puestos tales, sin entrar en la Ciudad, que pudiesen prender, ò matar à los que se escapasen. Para efectuar este acuerdo, començaron à sacar la Ropa, i poner en cobro las Mugeres, i Niños (i no en la Sierra, como Gomara dice, porque Chulula no la tiene.) Viendo, pues, Hernando Cortès, el mal tratamiento que se le hacia, estando desabrido, i sospechoso, le dixo Marina, que vna Señora Principal, Amiga suia, la dixo, con gran secreto, que por el amor que la havia tomado, el tiempo que havian estado juntas, la avisaba, que si no queria ser muerta con los otros Christianos, se quedase alli con ella, i que la esconderia en vna Casa, adonde estuviese segura, porque los Mexicanos, i Chulutecas estaban concertados de matarlos, quando mas descuidados estuviesen, ò se quisiesen ir: i sin perder tiempo Hernando Cortès, considerando la necesidad, i peligro en que se via, mandò prender à dos, que andaban mui solicitos, i le pareciò que eran Personas, que podrian tener noticia de el Caso, i eran Sacerdotes; i haviendo examinado à cada vno de por sì, con amenaças, le confesaron ser verdad quanto Marina havia referido. Embiò à llamar à los mas Principales Señores, i Sacerdotes. Dixoles, que no anduviesen con èl en disimulaciones, que si algo pretendian, claramente se lo dixesen, como valientes Hombres. Respondieron, que eran sus servidores, i que quando se quisiese partir, se lo avisase, que le acompañarian armados, por si algo le sucediese con los Mexicanos. Dixo, que otro Dia se queria ir, i que le proveiesen de Gente, que llevase el fardage, i que le diesen de comer. Sorrieronse de ello, mandò que lo solicitasen, porque se queria partir luego. Llamò à los Capitanes Castellanos, dioles cuenta de lo que pasaba, pidiòles parecer: remitieronse todos à su voluntad: dixo, que pensaba castigar bien aquella Gente; lo qual dixo, que tenia por cierto, que era necesario, para que en Mexico tuviesen maior seguridad. Otro Dia, creiendo los Chulutecas, que tenian su juego seguro, bien de mañana, llevaban los Hombres, que se havian de cargar, con alguna comida.

Descubrese el trato de matar à los Castellanos.

Necessitas ante rationem est, maximè in bello, quod rarò permittit tēpora legere. Curt.

Cortès pide consejo à sus Capitanes.

CAP. II. Que los Chulutecas confiesan, que querian matar à los Castellanos: i el castigo que Hernando Cortès hiço en ellos.



PORQUE no vsaban estos Indios emprender negocio alguno, sin la comunicacion de sus Dioses, sacrificaron diez Niños de tres Años, la mitad varones, i la mitad hembras, i era particular costumbre suia hacer este sacrificio, quando començaban alguna Guerra: i si no les sucedia bien, daban la culpa à alguna falta, que debiò de haver en la forma de sacrificar. Pusieronse los Capitanes mui disimulados en quatro puertas de el Aposento, por donde los Castellanos havian de pasar, acompañados de la mas Gente, que pudieron. Hernando Cortès no se descuidaba de proveer con diligencia à su salud. Havia mandado armar la Gente, i que los de à Caballo estuviesen à punto, i los Tlascaltecas, i Cempoales, i dada orden de lo que havian de hacer, con la señal de vn tiro de Escopeta; i quando le parecia que

Hernando Cortès se apercibe para salvar el peligro.

que era buena ocasion, mandò llamar à los Principales Chulutecas, diciendo, que se queria despedir de ellos: acudieron quarenta, i entràran mas, si los dexàran, i porque faltaba el mas viejo, i mas principal, mandò que le llamasen. Dixo, en presencia de los Embaxadores Mexicanos: *Que los havia amado como Amigos, i ellos como à Enemigo le havian aborrecido, como se havia visto en el tratamiento que le havian hecho, haviendo estado su Gente mui ordenada, i quieta, i que le havian rogado, que no entrasen en su Tiera los Tlascaltecas, i lo havia hecho por darles contento: i que haviendoles pedido, que le tratasen verdad, i como valientes le desafiasen, si algo de èl pretendian, se havian concertado con los Mexicanos, para matar su Gente, pensando, que no se havia de saber, i que por tan grave delito tenia determinado, que muriesen todos, i asolar su Ciudad.* Quedaron, por vn rato, mudos, i pasmados; i bolviendo en sì, decian: *Este es como nuestros Dioses, que todo lo saben, no hai para què negarle nada*; i confesaron ser verdad quanto decia: i apartando quatro, ò cinco de ellos à vn cabo, preguntò, por què causa querian executar tan mal proposito? Dixeron, que pesaba tanto à Moteçuma de su ida à Mexico, que sus Embaxadores, por estorvarla, los havia inducido à ello. Pasòse adonde estaban los Embaxadores, dixoles, que los Chulutecas decian, que à persuasion suia le querian matar, por mandado de su Rei; pero que no daba credito à tal cosa, de Gran Principe, à quien tenia por Señor, i Amigo: que por tanto queria castigar aquellos Traidores, i que ellos no temiesen, pues no tenian la culpa: dieron mui grandes satisfaciones, procurando de mostrar, que no sabian nada.

Qui enim non defendit, nec obsistit, si potest iniuria, tàm est in vitio, quàm si Parentes, aut Patriam, aut Socios deserat. Cic.

Los Chulutecas confiesan la traiciò

Mandò Hernando Cortès dàr la señal, disparando la Escopeta: salieron los Soldados, tomando de salto à los Ciudadanos, i mui turbados, como los que aquello no esperaban, hicieron poca resistencia, aunque estaban armados, i tenian las Calles atajadas. Mataron casi seis mil Personas, sin tocar à Niños, ni Mugeres, porque asi se les ordenò. Quemaron todas las Casas, i Torres, que resistian. Era la grita de los Indios, Amigos, i Enemigos, tan grande, que nunca se viò tal confusion, por los muchos cuerpos muertos, è incendios. Subieronse à la Torre del Templo Maior muchos Caballeros, con los Sacerdotes, defendianse, haciendo daño: ofrecieronles las vidas, si se daban: solo vno aceptò el partido, i fue bien recibido: à los otros pusieron fuego, i fueron abrasados. Andaban los Ballesteros tirando à los que con el rumor se havian subido à los Arboles del Patio del Templo Maior, para salvarse; i era de notar, como los Sacerdotes se quexaban de sus Dioses, lamentando lo mal que los defendian; i vno en particular, en lo mas alto de el Templo, decia: *Tlascala, Tlascala, aora vengas tu coraçon, i Moteçuma otro Dia vengarà el suio.* Saqueòse mucha parte de la Ciudad: tomaron los Castellanos el Oro, i Pluma, aunque se hallò poco, i los Indios la Ropa, i la Sal, que fue para ellos grandisimo contento, i regalo. Llegò volando la nueva de este Caso à Tlascala, i los Señores de la Republica proveieron, que el Capitan General Xicotencatl, fuese à socorrer à los Amigos, con veinte mil Soldados, que con mucha brevedad llegaron, è hicieron su ofrecimiento: i haviendoselo agradecido Hernando Cortès, diò Joias, i otras cosas à Xicotencatl, i à los Capitanes, con que bolvieron à Tlascala, con mucha satisfaccion. El contento que en Tlascala se recibia, de vèr entrar en su Ciudad tanto despojo de sus Enemigos, era de consideracion, con que triunfaban, i no cabian de placer, de verse libres de el miedo de los Raios, i Tempestades, con que amenaçaban los Chulutecas, que sus Dioses havian de matar à los Castellanos, i à quantos iban con ellos: i como estaban acostumbrados à regocijar las Victorias, que en la Guerra tenian de sus Enemigos, i aquellas nunca las alcançaban sin sangre, i esta havia sido tan à mano salva, i tan fuera de su esperança, i dentro de la misma Ciudad, sublimaban el valor de los Castellanos, estaban contentisimos con su amistad, i esperaban, que por su medio se havian de vèr vengados de sus Enemigos, i estaban con mucho animo, i voluntad para seguirlos en qualquier peligro, porque el provecho que se les seguia, no era poco.

Castigos que hace Cortès en Chulula.

Saco de Chulula.

Contento de los Tlascaltecas, por el amistad de los Castellanos.

Los Señores presos, con muchas lagrimas pidieron à Hernando Cortès, que mandase cesar el castigo, pues que la culpa no era suia, sino de el Rei de Mexico, i que diese licencia, para que dos fuesen à vèr lo que se havia hecho de la Gente menuda. Mandò, que cesa-

se la mortandad, i al momento se viò levantar à muchos, que por escaparse de la muerte, estaban hechados en Tierra entre los muertos; i era tanta el autoridad de dos de los Señores de la Republica, à quien Hernando Cortès diò libertad, para que saliesen por la Ciudad, que otro Dia estaba llena de Gente, i sosegada, como si no huviera sucedido nada. Soltò à los otros Señores de la Republica, i à los demàs Caballeros, que tenia presos, à ruego de Maxiscatcin, i de otros Caballeros de Tlascala, i Guaxocingo, que alli acudieron luego: diciendoles, que tuviesen en mucho, que no asolaba la Ciudad, i los mataba à todos, i que en aquella forma acostumbraba siempre de castigar à los Traidores. Puso en platica el amistad entre ellos, i los Tlascaltecas, para que se bolviese al estado en que estaba, antes que por inducimiento de los Reies de Mexico fuesen enemigos, como se ha dicho. Y con acuerdo de Hernando Cortès trataron de la eleccion de nuevo General, para que la Republica estuviese en el estado que primero, porque el que tenian ià era muerto, i aquella Ciudad era Señoria, como Tlascala. Y ordenò Hernando Cortès à los Tlascaltecas, i demàs Indios Amigos, que consigo tenia, que limpiasen el Patio del Templo, i las Calles mas cercanas, de los cuerpos muertos, porque ià hedian.

Cesa el castigo de Chulula.

Los de Chulula tratan de eleccion de nuevo General.

Era Chulula en la Nueva-España, despues de Tlascala, la principal Señoria, aunque la primera en Religion, porque era la que en esto mas se esmeraba entre los Indios. Era Ciudad mui populosa, en vn hermoso llano, con veinte mil Casas, i otras tantas fuera, en lo que llaman Estancias, con muchas Torres en los Templos, que hacian hermosa vista, que segun se afirma, eran tantas, como Dias tiene el Año; i porque algunos tenian dos Torres, se contaron mas de quatrocientas: adonde muchos afirmaron, que se sacrificaban cada Año seis mil Criaturas, de ambos sexos. Governabase por vn Capitan General, elegido por la Republica, con el Consejo de seis Nobles: asistian en èl Sacerdotes, porque ninguna cosa se emprendia, que primero no se tratase por via de Religion: por lo qual llamaban à esta Ciudad, el Santuario de todos los Dioses. Cogese en su Distrito mucha cantidad de Cochinilla, i los Campos son mui fertiles, para todo genero de Sementeras, i Ganados. Los Hombres, i Mugeres, son de buen tamaño, i parecer, i ellas dadas al trabajo mugeril, de hilar, i texer, i no à ser Plateras, i Entalladoras, en que Francisco Lopez de Gomara fue mui mal informado. Havia grandes Mercaderes, que contrataban mui lexos: la Gente pobre vestia de Nequen, que es la tela, que se hace de el Maguey: i los Ricos vestian de Algodon, con orlas, labradas de Plumas, i Pelo de Conejos. Hallaron los Castellanos en esta Ciudad pobres mendicantes: cosa, hasta entonces, por ellos no vista en Nueva-España, i entendiòse, que iban en Romeria, por la devocion, i religion de los Templos. Su maior Dios era Queçacoatl, que quiere decir tanto como Dios del Aire, primer fundador de aquella Ciudad, que afirmaban, que fue virgen, è instituidor del aiuno, i de sacar sangre de la lengua, i orejas, i de sacrificar Codornices, i Palomas: vestia, hasta en pies, de blanco, por honestidad, con vna Manta encima, sembrada de Cruces coloradas. Tenian ciertas Piedras verdes suias, i con gran veneracion las estimaban, i guardaban como reliquias: i la vna tenia semejança de cabeça de Mona, mui al natural. Era grandisima la contratacion de diversas cosas, que havia en aquella Ciudad; i lo que causò maior admiracion à los Castellanos, en los Dias que alli se detuvieron, fue la Loça, tan hermosa, i delicada, como la de Faença, en Italia, de la qual mucha cantidad se vendia en los Mercados.

Govierno de Chulula.

Los Chulutecas, grandes Mercaderes.

Lo que deciã los de Chulula de su maior Dios.

CAP. III. Que Moteçuma embia à decir à Hernando Cortès, que vaia a Mexico, i por otra parte le ponen temores, i èl se pone en camino: i que los Castellanos se le quisieron amotinar: i lo que les dixo.



EL Caso sucedido en Chulula, sonò por la Tierra, causando gran maravilla: embiaron los Señores de Tepeaca à ofrecerse à Cortès, con vn Presente de treinta Esclavas, i alguna cantidad de Oro, con que se confirmaron mas los Castella-

Los de Tepeaca embian Presente à Cortès.

llanos, que dudaban de ir à Mexico, en la voluntad de seguir à Cortès: i los de Guaxocingo tambien embiaron vn Presente de valor de quatrocientos Pesos, de Oro, en Joias, en vn Tabaque de Madera, guarnecido de Chapas de Oro, con mucha argenteria. Moteçuma, que no ignoraba lo que pasaba, con mañas procuraba, quanto podia, que Hernando Cortès escusase aquella ida, conociendo, que de ella, ni gusto, ni reputacion se le podia seguir, i deseaba tener lexos de sì aquella Gente estraña. Hernando Cortès, para quanto se huviese de hacer, juzgaba que convenia reconocer aquella Ciudad, en la qual ià pensaba que era temido, con los Hechos pasados, i Fama, que corria de la valentia de los Suios. Dixo à los Embaxadores de Moteçuma, que no sabia como vn tan Gran Principe, que tantas veces le havia hecho certificar, que era su Amigo, procuraba matarle con industria agena, i divertirle su Jornada, la qual en ninguna manera pensaba escusar, aunque fuese violentamente; i como dixo estas palabras sin la blandura con que solia hablar, quedaron admirados: disculpaban à Moteçuma, pedianle, que no se enojase: rogaronle, que diese licencia à vno de ellos para ir à Mexico, pues el camino era breve, i que bolveria presto con la respuesta. El Mensagero partiò luego, significò à Moteçuma el enojo de Cortès, i la determinacion en que estaba. Bolviò, dentro de seis Dias, con otro Compañero, que havia ido antes. Llevaronle diez Pieças de Oro, i mil i quinientas Ropas de Algodon, i mucha comida, que le presentaron: afirmaron, con grandes juramentos, que el Rei no havia sabido nada del Caso de Chulula, i que aquellos treinta mil Hombres de Guarnicion eran de Acacingo, i Açacàn, dos Provincias suias, i vecinas de Chulula, con quien tenian confederacion, i que siempre seria tan verdadero Amigo suio, como se lo havian ofrecido, i que fuese en buen hora à Mexico; i que si se le havia rogado, que no hiciese aquel viage, fue por el aspereça, i peligros de el camino. De esta respuesta holgò mucho Hernando Cortès, porque hasta entonces no la havia tenido tan clara. Tuvose por cierto, que en sabiendo Moteçuma la mortandad sucedida en Chulula, i la resolucion que tenia Cortès de ir à Mexico, dixo, que aquella era la Gente, que estaba pronosticado, que havia de sujetar à Mexico: i que encerrandose en el Templo principal, estuvo ocho Dias en oracion, i aiunos, i sacrificando muchos Hombres, pensando aplacar lo que estaba destinado, i que le hablò el Demonio, con el qual solia comunicar sus cosas: i que le dixo no temiese, que los Christianos eran pocos, i èl Señor de muchos, i valientes Hombres, i haria de ellos lo que quisiese, que no cesase en los sacrificios de Hombres, porque no le sucediese desastre, i que procurase tener propicios à sus Idolos Vitcilipútli, i Tezcateputlà.

Moteçuma embia Presente à Cortes, i afirma no saber nada de el caso de Chulula.

Moteçuma embia à decir à Cortès, que vaia à Mexico.

Moteçuma hace Oraciones, pensando aplacar à sus Dioses.

Pareciendo à Hernando Cortès, que ià se podia poner en camino, haviendo estado en Chulula catorce Dias, compuestas las cosas, como convenia, dexando Amigos à los de Tlascala con los de esta Ciudad, dada licencia, i buenos Presentes à los de Cempoala, de los quales, de miedo, los mas se quisieron bolver à sus Casas, començò à caminar, saliendo à acompañarle los Señores de Chulula, i con gran maravilla de los Embaxadores Mexicanos, que nunca lo creieron, hasta que lo vieron. Y era cosa notable, como por momentos avisaban à Moteçuma de lo que pasaba. No quiso ir Hernando Cortès por el camino que le aconsejaban los de Mexico, porque entendiò, que era mui aspero, quiçà porque conociese, que no le metian sino por otro mas llano: caminòse el primer Dia quatro Leguas, durmiò en vnas Aldeas de Guaxocingo, adonde los Castellanos fueron bien tratados: dieron à Cortès vn Presente de Ropa, i Oro, aunque poco, porque eran pobres, por tenerlos Moteçuma mui oprimidos, i aora son ricos, por la cosecha de la Grana, i otras Grangerias. Otro Dia, despues de comer, se subiò vn Puerto entre dos Sierras nevadas, que tenia hasta la cumbre dos Leguas, adonde segun el encogimiento de la Gente, por el mucho frio, pues no podian hablar, ni tener las Armas en las manos, i por la estrecheça del sitio, pudieran los Enemigos ponerlos en confusion: descubrieron desde alli las Tierras de Mexico, la Laguna, con sus Pueblos al rededor, que es la mejor vista del Mundo, por ser muchos, de mui hermosos edificios, i mui fertiles, que serian en todas treinta Ciudades: decian algunos Castellanos, que aquella era la Tierra, para su buena dicha prometida, i que mientras mas Moros, mas ganancia. Otros, que lo miraban mas sosega-

Cortès parte para Mexico.

da-

Los Castellanos vàn de mala gana à Mexico.

damente, conocian, que iban en gran peligro, i decian, que era tentar à Dios, meterse tan pocos entre tanta multitud de Gente, de donde despues no pudiesen salir. Y de aqui naciò vn motin, i alteracion oculta; pero el buen animo, que Cortès mostraba, con su industria, à vnos animando, i à otros dando esperanças de grandes bienes, i à los demàs confirmando en el buen coraçon que llevaban, lo deshiço. Durmieron vna Noche en la cumbre de el Puerto, adonde estando de guarda Martin Lopez, con mucha escuridad, porque descubriò vn bulto, encarò la Ballesta, i queriendo apretar la llave, hablò Cortès, i dixo, à la vela, i si no hablàra, le matàra: quedò escarmentado, para no acercarse para adelante tanto à las Centinelas: i esta se tuvo por vna de las felicidades, que siempre tuvo. Sintieron gran voceria, i la Guarda matò quince Indios Mexicanos, que creieron ser Espias. Otro Dia hallaron muchos Arboles atravesados en la baxada del Puerto, i vn gran Golfo, adonde pudiera estàr mucha Gente emboscada.

Omne bellum sumi facilè, cæterũ ægèrrimè desinere, nec in eiusdem potestate initium, & finem esse. Sall.

Cortès corre peligro de ser muerto.

Baxando el Exercito à lo llano, alojaron los Castellanos en vna Casa de placer, rodeada de muchas frescuras, i con muchos Aposentos: i los Indios hicieron de presto muchas Barracas, en las quales se aposentaron, que serian hasta seis mil los Tlascaltecas, Cempoales, de Guaxocingo, i Chulula, que para ser diferenciados de los otros, llevaban en las cabeças Guirnaldas de Esparto, i tuvieron buena cena: i los llevaron los Vasallos de Moteçuma Mugeres, conforme à su vso. Llegò alli vn Señor, Pariente de el Rei, acompañado de muchos Caballeros, à visitar à Cortès: presentòle hasta tres mil Pesos de Oro. Rogòle, *que se bolviese, porque en Mexico no se podia entrar, sino en Barquillos, i padeceria en el camino hambre, i trabajo, i poca salud, por la humedad de la Tierra, i su mal temple, ofreciendo, que Moteçuma le daria, puesto en la Mar, el tributo que quisiese para su Rei, i à èl grandes riqueças, con que bolviese à su Tierra mui prospero.* Hernando Cortès recibiò mui bien al Pariente del Rei, i le regalò, i honrò mucho: diòle, i tambien à todos los Caballeros de su compañia, muchas cosas de Castilla. Respondiò, *que de su ida no podia resultar ningun enojo al Señor Moteçuma, pues no pretendia sino servirle, besarle las manos, i bolverse: i que le suplicase no recibiese pena de ello, pues de otra manera, no cumplia con lo que el Rei su Señor le havia mandado: i que pues llevaba Embaxada de tan gran Rei, como el de Castilla, obligado estaba à oirla, i tenerle por Amigo, pues que de tan lexos procuraba su amistad: i que aquel Agua de la Laguna no era nada, en comparacion de la Mar, que havian navegado: i que quanto à la hambre, que todos sus Compañeros estaban tan vsados à padecerla, en tan largo viage, que no les pareceria cosa nueva.*

UnCaballero, Pariente de Moteçuma, visita à Cortès, i le ruega que no vaia à Mexico.

CAP. IV. Que Cortès prosigue su camino à Mexico: llega à Tezcuco, i à Quitlauacà, i Yztacpalapà.



LUEGO fue avisado Moteçuma de todo lo referido, por algunos, i los mas se quedaron en el Exercito; i porque se sospechaba, que estaban de secreto armados para acometer à los Castellanos, quando mas descuidados estuviesen, dixo Hernando Cortès *à los Señores Mexicanos*, que de noche no anduviesen en el Quartèl de los Castellanos, porque ni dormian, ni se desarmaban, i era su costumbre matar à los que entre ellos se metian: i con todo eso, hecharon Espias por fuera de camino, para vèr si era asi, i las Centinelas mataron à tres, ò quatro, porque estaban avisados; i esto aprovechò tanto, que despues siempre se alojaban los Mexicanos, mui lexos de los Castellanos: i ià estaba en la Provincia de Culùa, Tierra mas fria, que caliente, con muchas Arboledas, i Jardines, las Aguas mui dulces, muchos Cereços, que es la Fruta que se viò mas conforme à la de Castilla.

Otro Dia caminò à vn Pueblo, dos Leguas de aquella Casa de placer, llamado Amecameca, de la Provincia de Chalco. El Señor saliò à recibir à Cortès, con mucha compañia: diòle quarenta Esclavas, i tres mil Pesos de Oro, i dos dias de comer, i diò à entender à Hernabdo Cortès, en secreto, la tirania, i crueldad, con que à èl, i à todos trataba Moteçuma. Consolòle, i diòle buen animo, i presentòle algunas cosillas, con que quedaron mui amigos.

UnCaballero dela Provincia de Chalco, dà à entender à Cortès, que Moteçuma los trataba con tirania.

Sa-

Saliò el Campo quatro Leguas, à vn pequeño Lugar, cuia Poblacion està, la mitad en el Agua de la Laguna, i la otra mitad al pie de vna Sierra aspera, i pedregosa: acompañavan al Exercito muchos Criados de el Rei, proveiendo con cuidado, lo que era menester: i aquella noche quisieron intentar de matar à los Castellanos; pero Hernando Cortès iba con tanto cuidado, que sus Centinelas, i vn pequeño Cuerpo de Guardia, que extraordinariamente puso, mataron veinte Hombres, que iban à reconocer. Otro Dia de mañana, antes de partir, llegò gran copia de Gente de Mexico, i muchos Caballeros, acompañando à Cacamacin, Sobrino de Moteçuma, Señor de Tezcuco, Mancebo de veinte i cinco Años, que iba ricamente vestido en Andas, i hombros: i en baxandole, iban limpiando la Tierra por donde havia de pasar. Saliòle Cortès à recibir fuera de su Tienda, hiço con èl grandes comedimientos, i mui buen recibimiento à los otros. Entraron doce Señores, con èl, en la Tienda, i Cacamacin, con gran autoridad, i reposo, dixo, que èl, i aquellos Caballeros iban para acompañarle: disculpò à su Tio, diciendo, que por estàr enfermo, no salia. Mui cumplidamente le respondiò Cortès: i todavia porfiò Cacamacin, en decir, que no era bien que fuese à Mexico, porque sospechaba, que podria haver alguna dificultad en su entrada, ò que se la querrian defender. Diòle Cortès vn gran Presente de lo que tenia, i tratabale con mucho amor, i respeto, i prosiguiò su camino: i era cosa notable la Gente que salia de Mexico, i de los Lugares de la Laguna, à vèr los Castellanos, maravillandose de sus Vestidos, Barbas, Armas, Caballos, i de la novedad, que en todo mostraban. Decian: *Estos verdaderamente son Dioses.* Avisabales Cortès, que no atravesasen por entre los Soldados, que no se llegasen à los Caballos, ni los tocasen la ropa, si no querian ser luego muertos, porque comunicando mucho à sus Soldados, no perdiesen el temor. Llegaron à Tezcuco, que era tan grande como dos veces Sevilla, de Calles mui concertadas, i hermosas Casas, i està asentada en vn llano, sobre la Laguna salada, i anda el Agua encañada, que traen de la Sierra, por todas las Casas, por lo qual es habitacion mui fresca. Saliendo de aqui, fueron à Quitlauacà, al qual llamaron Veneçuela, Lugar de dos mil Vecinos, todo en Agua, fresco, i de gran Pesqueria: entraron en èl por vna Calçada, de mas de veinte pies de ancho, que durò mas de media Legua, con buenas Casas, con Torres, i el Señor del Pueblo saliò à recibir à Cortès, proveiò el Exercito, i à su ruego se quedò alli aquella Noche. Hablò en secreto con Cortès, dixole el deseo que tenia de salir de la sujecion de Moteçuma: diò de èl muchas quexas, i que si El, i los Suios, como lo parecian, eran Dioses, debia de poner en libertad muchos Señores, en lo qual todos le aiudarian. Consolòle mucho, i aseguròle, que el Gran Señor Moteçuma haria lo que èl le suplicase.

Llega à Cortès Cacamacin, Sobrino de Moteçuma.

Porfian à Cortès, que no vaia à Mexico.

Dicen à Cortès, q̃ ponga en libertad à muchos Señores, i ofrecen de aiudarle.

Quanto al camino de Mexico, aseguròle, que era bueno, i todo por vna Calçada, mucho mas ancha que la pasada. Con esta relacion saliò Cortès con mejor animo, porque iba con determinacion de hacer Barcas para entrar en Mexico, i con todo eso temia, que no le rompiesen las Calçadas. Iba sobre aviso, i llevaba Gente de à caballo delante, que descubriese lo que havia: i por la multitud de Gente que parecia, continuaban algunos en acordar à Hernando Cortès, que mirase bien las bueltas, que daba la Fortuna en las cosas de la Guerra; pero à todo mostraba pecho, i daba animo à la Gente, ofreciendola gran prosperidad. A importunacion de Cacamacin, pasò dos Leguas à Yztacpalapà, Lugar de otro Sobrino de Moteçuma, que le saliò à recibir con el Señor de Cuyoacàn, tambien de la Casa Real: iba con èl infinito numero de Gente, aliende de la mucha que estaba en la Calçada. Presentaronle Esclavas, Plumages, Ropa, i hasta quatro mil Pesos de Oro. El Señor de Yztacpalapà hiço à Cortès vn Raçonamiento, dandole la bien llegada, de parte del Rei. Cortès le respondiò mui bien: presentòlos algunas cosas, con que mas holgaron por la estrañeça, que por el valor. Fue bien hospedado en Yztacpalapà, en vna Casa de grandes Patios, con Quartos altos, i baxos, i mui frescos Jardines: tenia las paredes de Canteria, la Madera bien labrada, los Aposentos muchos, i mui espaciosos, colgados de paramentos de Algodon mui ricos, à su manera. Havia à vn lado vna Huerta, con mucha Fruta, i Hortaliça: los Andenes eran hechos de red de Cañas, cubiertos de rosas, i flores mui olorosas: havia Estanques de Agua dulce, con mu-

Cortès và cō cuidado, que no le rōpā la Calçada de Mexico.

Aloja Cortès en Yztacpalapà.

Fortuna belli semper in ancipiti loco est. Thebaid.

mucho Pescado: tenian vn Estanque de quatrocientos pasos en quadro, i mil i seiscientos de circuito, con escalones hasta el Agua, i hasta el suelo: acudian à los Estanques muchas Garçotas, Labancos, Gabiotas, i otras Aves, que muchas veces cubrian el Agua. Tenia esta Ciudad diez mil Casas, la mitad de ellas fundadas en la Laguna Salada, i la otra mitad sobre Tierra firme: tiene vna Fuente en el camino de Mexico, rodeada de mui altos Arboles, de buena agua. Miraba Cortès todas estas cosas con atencion, i consideraba la grandeça de Mexico: i allì dicen, que se alegrò mucho, i que dixo à algunos de sus mas fieles Amigos, que estuviesen de buen animo, pues tendrian presto el premio de sus trabajos.

Cortès se alegra cō sus Amigos, de vèr tanta grandeça

CAP. V. Que el Rei de Mexico sale à recibir à Hernando Cortès; como se recibieron, i las platicas, que entre ellos pasaron.



ESEABA Moteçuma estremadamente impedir la entrada de Cortès en Mexico, i para ello vsò de las diligencias referidas: i estando en Yztacpalapà, embiò algunos Caballeros, que con disimulacion le aconsejasen, que se bolviese, por muchos peligros, que le pusieron por delante, ofreciendo de darle quanto quisiese. Entendiendo estas platicas Teuch, Caballero de Cempoal, dixole, que no creiesen nada de los espantos, i dificultades que le ponian, porque èl havia estado en Mexico, i se ofreciò de llevarle hasta el Palacio del Rei, por vna hermosa Calçada: i començando à caminar, mandò, que vn Indio, en Lengua Mexicana, fuese pregonando, que nadie se atravesase por el camino, si no queria ser luego muerto: lo qual aprovechò mucho, para que aunque la Gente era mucha, holgadamente, i sin embaraço, se pudiese andar. Està Yztacpalapà dos Leguas de Mexico, i se và por vna Calçada, por la qual caben holgadamente ocho Caballos en hilera, tan derecha, que si no fuera por vna rinconada que hace, desde el principio, se pudieran vèr las Puertas de Mexico.

Cortès sale de Yztacpalapà, i prosigue su camino à Mexico.

Estàn à los lados de ella Mexicaltcingo, Lugar de quatro mil Casas, en el Agua, i Cuyoacàn, que tendrà seis mil, asentado en Tierra firme, mui fertil, sano, i alegre: i Hiucilopuchco, con cinco mil Casas. Estos tres Pueblos, en su Gentilidad, tenian muchos Templos, i Torres mui levantadas, i encaladas, que de lexos con el Sol, resplandecian como Plata, i adornaban mucho los Pueblos, i aora son Monasterios. Havia en estos Lugares gran trato de Sal, no blanca, ni buena de comer, especialmente para los Castellanos, aunque provechosa para salar Carnes: hacese de la superficie de la Tierra, que està cerca de la Laguna, que es toda salitral: los Panes de ella, son casi de color de Ladrillo, redondos: era gran renta para Moteçuma, i todavia tratan en ella, porque se lleva mui lexos. Havia en la Calçada, de trecho à trecho, Puentes levadiças, sobre los ojos, por donde corria el Agua de la vna Laguna à la otra: la del Agua dulce, es mas alta, que la salada: i aunque entra en ella, no se mezclan mucho, por las Calçadas que estàn de por medio. Llevaba Cortès trecientos Castellanos, aunque Gomara dice, que eran quatrocientos: i quando salieron de Tlascala, parecieron tan pocos à Cortès, que pensando que se le quedaban algunos, embiò à Pedro de Alvarado para que los hiciese salir, i no hallò ninguno. Eran, como se ha dicho, seis mil Indios Amigos, los quales le seguian, porque en Chulula se le havian juntado otros Tlascaltecas, i Chulutecas, i de otras partes. Llegò cerca de Mexico, adonde se junta otra Calçada con esta, i allì estaba vn Baluarte de piedra, de dos estados de alto, con dos Torres à los lados, i en medio vn Petril almenado, con dos puertas: aqui se detuvo Cortès, porque le salieron à recibir quatro mil Caballeros Cortesanos, ricamente vestidos de vna misma manera: cada vno como llegaba adonde Cortès estaba, tocando la Tierra con la mano derecha, i besandola, se humillaba; i pasando adelante, bolvia al lugar adonde havia salido: tardaron en esto vna grande hora, i fue cosa de vèr; i en este Lugar asentò despues Cortès el Campo, quando sitiò à Mexico.

Gran cātidad de Sal, que se hace cerca de la Laguna de Mexico.

LlevaCortès seis milIndios Amigos.

Comiençase el recibimiento de Mexico.

Desde el Baluarte se sigue todavia la Calçada, i tenia, antes de entrar en la Calle, vna Puente de Madera levadiça, de diez pasos de ancho, por el ojo

de

de la qual corria el Agua: es aora de Piedra, i està cerca de las Casas, que labrò Pedro de Alvarado. Hasta esta Puente saliò el Rei à recibir à Hernando Cortès, debaxo de vn Palio de Pluma verde, i Oro, con mucha argenteria colgando: llevabanlo quatro Señores sobre sus cabeças: iban delante tres Señores, vno tras otro, cada vno con vna Vara de Oro, levantada à manera de Cetros, las quales llevaba delante de sì Moteçuma, todas las veces que salia fuera, asì por Agua, como por Tierra, en señal de Guion, i muestra, que el Gran Señor iba alli, para que los que le topasen, aunque no le viesen, hiciesen la reverencia que debian. Llevabanle de los braços dos mui grandes Señores, Quethauac su Hermano, i Cacamacin su Sobrino: iban ricamente vestidos, i de vna manera, salvo que el Rei llevaba Çapatos de Oro, que ellos llaman Çagles, i son à la manera antigua de los Romanos: tenian gran Pedreria de mucho valor: las suelas estaban prendidas con correas: los dos Señores que le llevaban, iban descalços; porque era tan grande el acatamiento que se le tenia, que ninguno entraba adonde èl estaba, sin descalçarse los Çapatos, ni osase levantar los ojos: iban Criados suios de dos en dos, poniendo, i quitando Mantas por el suelo, para que no pisasen la Tierra: iban à mediano trecho docientos Señores, como en Procesion, todos descalços detràs de èl, i con Ropas de otra mas rica Librea, que tres mil, que iban delante. Moteçuma iba por medio de la Calle, i los docientos de detràs, arrimados, quanto podian, à las paredes, los ojos en Tierra, porque era desacato mirarle à la cara. Cortès, à mediano espacio, en descubriendole, se apeò de presto del Caballo, con algunos Caballeros: i como se juntaron, llegò à hacerle reverencia, conforme à la costumbre Castellana. Los que le llevaban del braço, le detuvieron, porque les pareciò, que era gran pecado, que Hombre alguno le tocase, porque le tenian como à cosa Divina: i saludandose el vno al otro, à su modo, poniendo Moteçuma la mano en Tierra, i besandola: ceremonia entre los Indios mui vsada, i dandose la bien venida, i dandole Cortès las gracias, por salirle à recibir con mucho comedimiento, le hechò al cuello vn Collar de Margaritas, i Diamantes, i otras Piedras de Vidrio, i esmalte. Inclinòse algo Moteçuma, mostrando con Real Magestad, que recibia el Presente. Fuese adelante vn poco con el Sobrino, que le llevaba del braço, i mandò al otro, que se quedase acompañando à Cortès: llevabale por la mano, por medio de la Calle, no consintiendo, que Castellano, ni Indio se llegase: i esta fue la maior honra, que Moteçuma, siendo tan Gran Principe, pudo dàr à Hernando Cortès: los docientos Caballeros de Librea, que iban detràs, en bolviendo la cara, vno à vno començaron à darle el parabien de la llegada: i no acabàran aquel dia, si toda la Nobleça de la Ciudad huviera de hacer lo mismo: pero como el Rei iba delante, bolvian todos la cara à la pared, por la veneracion en que le tenian, i asì no osaron llegar los demàs que quedaban atràs. Holgòse mucho el Rei con el Collar que le diò Cortès, porque aunque no era rico, era galàn, vistoso, i para èl mui estraño; i por no parecer, que faltaba al oficio de Gran Principe, llamò à dos Camareros, i les mandò traer dos Collares de Camarones colorados, gruesos como ordinarios Caracoles, ò como Nueces, que ellos tenian en mucho: de cada vno de los quales colgaban ocho Camarones de Oro, mui al natural labrados, de à geme cada vno: i traìdos, parò el Rei hasta que llegò Cortès, i con sus proprias manos se los hechò al cuello. Los Indios se maravillaron mucho, de que Moteçuma huviese hecho à Cortès tan señalado favor, porque nunca le havia hecho à otro; i con esto iba con ellos adquiriendo reputacion.

Moteçuma sale à recibir à Cortès.

Cortès llega à hacer reverencia à Moteçuma.

Gran honra, que Moteçuma hace à Cortès.

Cortès presenta al Rei vn Collar, de que gusta mucho.

Acababanià de pasar la Calle, que durò vn tercio de Legua: era ancha, derecha, i mui hermosa, con Casas por ambas aceras. Tiene Mexico (como se dirà en su lugar) las mejores Casas, i Calles à vna mano, de quanto se sabe que hai poblado en el Mundo: à las Puertas, Ventanas, i Açoteas de tan largas aceras, havia de Hombres, i Mugeres tanta multitud, que los vnos ponian admiracion à los otros: ellos se maravillaban de la estrañeça de los nuestros, de sus Barbas, Rostros, i Vestidos, de los Caballos, Armas, i Tiros, decian: *Dioses deben de ser estos, que vienen de donde el Sol nace.* Los viejos, i que mas sabian de las antiguedades, i memorias de su Gentilidad, suspirando, decian: *Estos deben de ser los que han de mandar, i señorear nuestras Personas, i Tierras, pues siendo tan pocos, son tan fuertes, que han*

Grã multitud de Gente, q̃ sale à vèr el recibimiẽto de Cortès, i se admiran de las estrañeças de los Castellanos.

han vencido tantas Gentes. Los Castellanos iban espantados de vèr tanta multitud, quanta jamàs havian imaginado. Llegaron à vn Patio mui grande, que era Recamara de los Idolos, que fue la Casa de Axayacacin, Padre de Moteçuma: à la puerta tomò el Rei de la mano à Cortès, metiòle dentro à vna mui gran Sala, pusòle en vn Rico Estrado de Oro, i Pedreria, dixole: *En vuestra Casa estais, comed, descansad, i haved placer, que luego buelvo.* Hernando Cortès, sin responderle palabra, le hiço gran reverencia. Y este fue el recibimiento, que aquel poderoso Principe hiço en la Gran Ciudad de Mexico, à 8. de Noviembre, de este Año, à Hernando Cortes, el qual fue aposentado con su Gente, Castellanos, è Indios, en vna tan gran Casa, que aunque parece increible, havia Salas con sus Camaras, que cabian, cada vno en su Cama, ciento i cinquenta Castellanos. Y lo que era mucho de ponderar, que con ser tan grande la Casa, estaba toda ella, sin quedar rincon, mui limpia, lucida, esterada, i entapiçada, con paramentos de Algodon, i Pluma de muchas colores, con Camas de esteras, con sus toldillos encima, porque à nadie se daba mas Cama, por Gran Señor que fuese, porque no la vsaban. En todos los Aposentos havia fuego con perfumes, i tantos Hombres de servicio en cada parte, que se mostraba bien la grandeça de aquel Principe. Ido el Rei, señalò Hernando Cortès el Aposento à cada vno, puso el Artilleria frontero de la puerta; i quando huvo ordenado lo que era menester, sirviendole los Principales, de los oficios que suelen tener los tales en Casas de Grandes Señores: los demàs, por el autoridad, i respeto de Cortès, i por lo que entonces convenia, estaban arrimados à las paredes. Finalmente, despues que todos huvieron comido, i reposado, bolviò Moteçuma, i le saliò à recibir Cortès: fueron juntos hasta el Estrado, i sentados entrambos, en presencia de muchos Caballeros Mexicanos, i de los principales Capitanes de Cortès, Moteçuma diò à Hernando Cortès muchas, i mui preciosas Joias de Oro, Plata, i Pluma, i seis mil Ropas de Algodon, mui ricas: i dandole las gracias por tan gran Presente, en que mostrò Cortès mucha discrecion, i vrbanidad, Moteçuma, bolviendose à Hernando Cortès, por las Lenguas de Aguilar, i Marina, dixo lo siguiente.

Moteçuma dexa à Cortès en su Aposento, i se và.

Moteçuma buelve à visitar à Cortès.

CAP. VI. Que bolviò Moteçuma à vèr à Cortès: i lo que le dixo, i Cortès le respondiò.



SEñOR Capitan Valeroso, i vosotros Caballeros, que con èl venistes, testigos hago à vosotros los Caballeros, i Criados de mi Casa, que huelgo mucho de tener tales huespedes, para poderles hacer la cortesia, segun vuestro merecimiento: i si hasta aora os rogaba, que no viniesedes à Mexico, era por el gran miedo, que los mios tenian de los vuestros: porque aliende de que cada vno de ellos puede vencer à muchos de los nuestros, los espantabades con la novedad de vuestros trages, i personas, i de esos Animales, que traeis maiores que Venados: i porque con los Raios del Cielo haciades temblar la Tierra: i porque decian, que con las Espadas dais tan grandes heridas, que partiades los Hombres por medio. Contabase tambien, que erades mui amigos de lo ageno, i deseosos de mandarlo todo, que veniades con gran sed de Oro, i Plata, i que cada vno de vosotros comia por diez de los nuestros, i otras muchas cosas, que nos ponian en cuidado para no dexaros entrar en estos Reinos. Y porque ià soi certificado, por la conversacion, que los mios han tenido con los vuestros, que sois Hombres mortales como nosotros, aunque mas valientes, i bien acondicionados, Amigos de vuestros Amigos, sufridores de trabajos, i que no haveis hecho daño, sino con mui gran raçon, defendiendo vuestras personas, amparando los que con necesidad vienen à vosotros. Yo he visto los Caballos, que son como Ciervos grandes, i los Tiros, que parecen Cebratanas. Tengo por burla lo que de vosotros al principio me dixeron; tanto, que aun los Tlascaltecas, vuestros Amigos, estuvieron de este parecer; aora, como desengañado, no solo os tengo por mui grandes Amigos, pero por mui cercanos Parientes; porque mi Padre dixo, que oiò al suio, que nuestros Pasados, i Reies, de quien Yo desciendo, no fueron Naturales de esta Tierra, sino advenediços: los quales viniendo con vn Gran Señor, que desde à poco se bolviò à su Naturaleça, como mas Poderosos, señorearon esta Tierra, que era de los Otomies: i al cabo de muchos Años, este Señor

Raçonamiéto de Moteçuma à Cortès.

ñor tornò por ellos, pero no quisieron bolver, por haverse casado aqui, i tener Hijos, i mando. Bolvidse aquel Señor mui descontento de ellos, i los dixo à la partida, que embiaria sus Hijos, para que los governasen, i mantuviesen en paz, i en las Leies, i Religion de sus Padres: i que si esto no aceptasen de su voluntad, por fuerça serian à ello compelidos. Por esto hemos siempre creìdo, que algun dia vendrian los de aquellas Partes à nos sujetar, i mandar, i asi creo Yo, que sois vosotros, segun de donde venìs, i la noticia, que ese Gran Rei, que os embia, tiene de nosotros. Por tanto, Señor Capitan, sed cierto, que os obedecerèmos, si ià no traeis algun engaño, i partirèmos con vos lo que tuvieremos: i ià que lo que he dicho no fuese tan cierto, por sola vuestra virtud, sois merecedores, que se os haga todo buen tratamiento; i si traeis creìdo, que soi Dios, i que, como algunos falsamente dicen, me buelvo, quando quiero, en Leon, Tigre, ò Sierpe, es falsedad, porque soi Hombre mortal como los otros; i diciendo esto, se pellizcò en la mano, i dixo: *Tocad mi cuerpo, que de carne, i hueso es, bien, que como Rei, me tengo en mas, por la dignidad, i preheminencia en que los Dioses me pusieron. Tambien havràn afirmado los de Cempoal, Tlascala, i Guaxocingo, que los texados, i paredes de mis Casas son de Oro: de los quales, con vuestra venida, algunos se me han rebelado, aunque Yo quebrantarè presto su sobervia. Las Casas, ià veis que son de barro, i palo, i algunas, por mucha estima, de Canteria; en lo demàs, verdad es, que tengo Tesoros, i Riqueças, heredados de mis Padres, i Aguelos, guardadas, i conservadas de gran tiempo à esta parte: hai en ellos mucha Plata, Oro, Perlas, Piedras preciosas, Joias riquisimas, Plumas, i Armas, como suelen tener los Reies, que son de antiguo principio: lo qual, todo, Vos, i vuestros Compañeros, tendreis, i goçareis, cada, i quando que lo querais, porque para vosotros lo tengo guardado: i en el punto que esto decia, se enterneciò tanto, que no pudo tener las lagrimas*; i acabando, dixo: *Entretanto holgad, que vendreis cansados.* Hernando Cortès, haciendo gran comedimiento, con semblante alegre, le respondiò lo siguiente.

Respuesta de Cortès à Moteçuma.

Principe mui Poderoso, no pienses que mi venida ha sido sino por conocerte, i saludarte de parte del Rei de Castilla, i de Leon, mi Señor, que tiene gran noticia de tu Grandeça: i quanto mas apartado està de ti, tanto mas te desea tener por Amigo, i especialmente me embiò à comunicar contigo cosas de la Religion, porque à ti, i à los tuios tiene por mui engañados, i asi desea, que tu, i ellos salgais de la ceguedad, en que el Demonio os tiene. Communicarète tambien muchas cosas, que para el govierno de tus Reinos haràn mucho al caso; porque como os faltan las Letras, no haveis podido tener conocimiento de las Ciencias, què los Antiguos nos dexaron, en las quales estàn escondidas las Leies, i Preceptos, para vivir virtuosamente, i tener fixo principio para saber lo que conviene à la salud, i remedio de las Almas, que son inmortales, i forçosamente con la muerte, dexando sus cuerpos, han de ir à dàr estrecha cuenta, del mal, ò bien que hicieron, à vn solo Dios, Juez verdadero, que à los que bien vivieron, darà para siempre descanso, i à los que mal, para siempre tormento. Por manera, que si me escuchares, i bien entendieres lo que adelante te dirè, tendràs por dichosa nuestra venida, i estaràs en obligacion grande al Rei de Castilla, por haverme embiado à ti: i cierto, que si no confiàra mucho de tu natural bondad, no huviera porfiado tanto en quererte vèr, i saludar, i Yo me desengaño de lo que de ti me havian dicho, pues veo por mis ojos lo contrario, i que eres Hombre como nosotros, manso, apacible, humano, justiciero, i liberal, i en todo Principe, como por la obra has mostrado, tan cumplido, i acabado, què nuestro Gran Dios no permitirà, que mueras en el engaño, è ignorancia, en que el Demonio te tiene: i sè cierto, que aquel Gran Señor que esperais, es el Rei mi Señor, del Linage, i Tierra de tus Antepasados; i por tanto, como à cosa suia, recibenos, amanos, i quierenos, porque no venimos sino à servirte, enseñarte, i darte todo contento, i placer: reposa, i sosiega tu coraçon, i no sospeches, que hai otra cosa de lo què te decimos; i en lo que toca à ofrecerme tus Tesoros, te beso las manos por tanta liberalidad: i asi, tendràs por entendido, que importan mas à tu servicio nuestras Personas, que el Hacienda. Moteçuma, que havia estado mui atento, perdido todo recelo, abraçò à Cortès, i de nuevo le ofreciò su Persona, i Casa, i preguntò, què si aquellos de las barbas eran todos sus Vasallos, ò Esclavos suios, para tratar à cada vno como convenia? Dixo, que todos los mas eran sus Hermanos, Amigos, i Compañeros, i que entre ellos havia vnos mas Principales que otros. Fuese Moteçuma, i de las Lenguas se informò, quienes eran los mas Principales, i embiò à cada vno vn Presente, conforme à su calidad, lle-

vado por Personas, segun el autoridad de aquel à quien se embiaba.

CAP. VII. De la manera como se servia Moteçuma en su comida, quando daba Audiencia: i què pasatiempos tenia: de el Juego de la Pelota: i de las Dan ças, i Bailes de Mexico: i de las Mugeres, i Casas, que tenia para su recreacion.



Como se servia Moteçuma en su Comida?

OMIA solo Moteçuma, i era tan grande el abundancia de vianda, que se le llevaba, tan varia, i de tantas maneras adereçada, que podian comer de ella todos los Principales de su Casa. La Mesa era vna Almohada, ò vn par de Cueros de color. La Silla, vn Banquillo baxo, hecho de vna pieça, cabado el asiento, labrado, i pintado quan ricamente ser podia: los Manteles, Pañiçuelos, i Toallas, eran de Algodon mui sutil, mas blancos que la nieve: i puestos vna vez, nunca se ponian otra: goçaban de ellos los Camareros, i Oficiales de Boca. Traìan la comida quatrocientos Pages, Caballeros, Hijos de Señores: ponianla toda junta en vna Sala: iba el Rei, miraba las viandas, i con vna vara, ò con las manos, señalaba lo que mejor le parecia: i luego el Maestre-Sala ponia debaxo de ello Braseros, para que no se enfriase: i nunca dexaba de hacer esto, sino alguna vez, que los Maiordomos le alababan mucho alguna vianda. Antes que se sentase à comer, llegaban veinte Mugeres, de las mas hermosas: servianle las Fuentes con gran reverencia: sentado à la Mesa, el Maestre-Sala cerraba vna varanda de madera, que dividia la Sala, para que la Nobleça, que acudia à verle comer, no embaraçase la Mesa, i èl solo ponia los Platos, i los quitaba, porque los Pages, ni llegaban, ni hablaban palabra. Havia gran silencio, i no hablaba nadie, sino algun Truhan, ò à quien El preguntaba algo: i el Maestre-Sala estaba siempre de rodillas, i sin Çapatos, sirviendo, ni alçaba los ojos: no entraba Hombre calçado en la Sala, sò pena de muerte: el mismo Maestre-Sale servia la Copa, que era vna Xicara, de diversas hechuras, vnas veces de Plata, otras de Oro, i algunas de Calabaça, i otras de Conchas de Pescados, de estrañas hechuras. Asistian à la Comida, aunque algo desviados, seis Señores Ancianos, à los quales daba algunos Platos, del Manjar que le sabia bien, i alli los comian, con gran veneracion: serviase siempre con mucha Musica de Flautas, Çampoñas, Caracoles, Huesos, Atabales, i otros Instrumentos, de poco deleite à los oìdos de los Castellanos: i no alcançaban otros mejores, ni tenian Musica de canto, porque ni tenian buenas voces, ni sabian el Arte, hasta que de los Castellanos lo aprendieron: i en sus Mitotes cantaban, como se ha dicho. Havia siempre à la Comida, Enanos, Gibados, i otros tales, para mover à risa, i comian de los relieves de la Mesa, al cabo de la Sala, con los Truhanes, i Chocarreros: lo demàs que sobraba, comian tres mil Indios de Guarda ordinaria, que estaban en los Patios, i Plaça, i por esto se llevaban siempre tres mil Platos de Comida, i tres mil Vasos con Vino: jamàs se cerraba la Despensa, i Botilleria, por lo que de ordinario entraba, i por lo que se sacaba. Guisaban en la Cocina, de quanto se vendia en la Plaça, que era infinito, sin lo demàs que traìan Caçadores, Renteros, i Tributarios. Los Platos, i todo el servicio, era de Barro mui bueno, i no se servia al Rei mas de vna vez: tenia mui gran Baxilla de Oro, i Plata, con diversas figuras de Animales: no se servia de ella, por no vsarla dos veces, porque se tenia por baxeça: llevabanla toda, ò parte de ella, à los Sacrificios, i Fiestas de los Dioses. Algunas veces (aunque pocas) comia carne Humana, i havia de ser de la sacrificada, i adereçada por extremo. Levantados los Manteles, llegaban las Mugeres, que durante la Comida havian estado en pie, à darle Agua manos: i con esto se iban todos, sino los que eran de Guarda.

Llevabā la Comida de el Rei quatrocientos Pages.

No hablaba nadie à la Comida, sino algū Truhā, ò quien era preguntado.

Serviase siempre con mucha Musica.

Què Personas asistian la Comida?

Què se adereçaba en la Cocina?

Ida la Gente, se quedaba alguno de los seis Señores, para parlar con el Rei: i si el tiempo lo pedia, reposaba vn poco, arrimado à la pared, sentado en el Banquillo, en que havia comido. Daba luego Audiencia, con mucha afabilidad, i gravedad, llamando para ello à los Secretarios, por quien respondia, i decretaba lo que se havia de hacer: en-

Moteçuma daba Audiencia, en comiendo.

entraban los que havian de negociar, dexaban à la puerta de Palacio los Çapatos, ò los llevaban en el Cinto, debaxo de la Manta. En este tiempo, los Grandes Señores, si no eran Parientes de el Rei, hechaban sobre sus Mantas ricas, otras mas groseras: porque decian, que era poco respeto parecer tan galanes delante del Rei. Quando le iban à hablar, todos eran iguales en el acatamiento, porque primero que llegasen à hablar, hacian tres, i quatro reverencias: no le miraban al rostro, hablaban inclinada la cabeça, i tan baxo, que si no eran los Secretarios, nadie podia entender lo que decian. Oìa con gran atencion: i si de turbado alguno no acertaba à hablar, mandaba, que se sosegase, i dixese el negocio à vno de los Secretarios. Respondia à todos con buen semblante, i mui despacio, i en pocas palabras: los que havian negociado, se bolvian à salir, sin bolverle las espaldas. Acabada el Audiencia, entraban Señores, i otros muchos Cortesanos, i gustaba de oìr en sus Cantares las grandeças de sus Antepasados, cantadas con ciertos Instrumentos redondos, que sonaban mucho. Holgabase de oìr hablar à Truhanes, porque divertian el cuidado de los negocios; i decia, que debaxo de burlas, decian verdades, que Sabios no se atrevian à declarar: hacialos muchas Mercedes, porque era aficionado à ellos. Otras veces holgaba de vèr Jugadores de pies, como los hai de manos en Castilla, que hechados de espaldas en el suelo, con los pies rebuelven vn palo rolliço, tan largo como tres varas, de tantas maneras, arrojandole, i recogiendole, tan bien, i tan presto, que apenas se vè. Y otros, que con el mismo palo, enhestandole en el suelo, saltan con ambos pies encima; i otro, tomando por lo baxo el palo, levantando al que estaba encima, andan haciendo mil monerias. Havia tan ligeros trepadores, que sobre el palo puesto sobre los hombros de dos Hombres, hacian tan estrañas, i maravillosas cosas, que parecia que no se podia creer, sin que dexase de haver en ello alguna ilusion del Demonio: i no havia sino gran exercicio, i vso. Deleitabale vna manera de Juego, à manera de Matachines: porque se subian tres Hombres, vnos sobre otros, de pies, levantados sobre los hombros, i el postrero hacia maravillas, como si estuviera de pies en el suelo, andando, i bailando el que estaba debaxo, i haciendo otros movimientos el que estaba enmedio. Algunas veces miraba el Juego del Patoli, que en algo parece al Juego de las Tablas Reales: i juegase con Habas, i Frisoles, hechas puntos en ellos, à manera de Dados de Arenillas; i dicenle Juego Patoli, porque estos Dados se llaman asi: hechanlos, con ambas manos, sobre vna Estera delgada, que ellos llaman Petate, hechas ciertas raias, à manera de Aspa, i atravesando otras, señalando el punto, que caiò arriba, quitando, ò poniendo chinas de diferente color, como en el Juego de las Tablas: era este, entre ellos, tan codicioso, i de tanto gusto, que no solamente perdian muchos toda su hacienda, pero su libertad, porque jugaban sus Personas, quando no tenian otra cosa.

Todos erã iguales en el acatamiẽto de el Rei.

Como hablaban al Rei?

De què gustaba Moteçuma?

Jugadores de manos, i pies

Un Juego, à manera de Matachines.

Un Juego, que parece en algo al de las Tablas Reales.

CAP. VIII. De el Juego de la Pelota: i del Mitote, i Baile general.



DELEITABASE mucho el Rei, de vèr el Juego de la Pelota, que por el mucho riesgo que se corre, los Castellanos le han prohibido à los Indios: llamabase adonde se jugaba, Tlachtli, que es como en Castilla Trinquete. Hacian la Pelota de la goma de vn Arbol, que nace en Tierras calientes, que punçado, destila vnas gotas gordas, blancas, i que mui presto se quaxan, que mezcladas, i amasadas, se paran tan negras como la Pez: de aquello hacian Pelotas, que aunque pesadas, i duras para la mano, botaban, i saltaban tan livianamente como Pelotas de Viento, i mejor, porque no tenian necesidad de soplarlas, ni jugaban al chaçar, sino al vencer, como à la Chueca, que es dàr con la Pelota en la pared, que los contrarios tienen por puesto, ò pasarla por encima: dabanla con qualquier parte de el cuerpo, por donde les venia mas à cuento, ò se amañaban. Y havia apuesta, que perdiese el que la tocaba, sino con la nalga, ò quadril, que era entre ellos gran gentileça. Y à esta causa, para que mas la Pelota resurtiese, se ponian vn Cuero bien tieso sobre las nalgas:

El Juego de la Pelota.

Havia apuestas.

gas: podianla dàr, siempre que hacia bote, i hacia muchos vno tras otro: tanto, que parecia cosa viva. Jugaban en partida, tantos à tantos, i à tantas raias, vna carga de Mantas, mas, ò menos, conforme à la posibilidad de los Jugadores. Tambien jugaban cosas de Oro, i Pluma, i à veces à sì mismos. Era el lugar adonde se jugaba, vna Sala baxa, larga, estrecha, i alta, pero mas ancha de arriba, que de abaxo, i mas alta à los lados, que à las fronteras: para jugar mejor, tenianla mui encalada, i lisa en las paredes, i en el suelo. Ponian en las paredes de los lados vnas piedras, como de Molino, con su agujero enmedio, que pasaba à la otra parte, por do apenas cabia la Pelota, i el que la metia por alli, ganaba el Juego; i como por victoria rara, i que pocos alcançaban, eran suias las Capas de quantos miraban el Juego, por costumbre antigua, i lei de Jugadores; i era cosa donosa, que en embocando la Pelota, la Gente, por salvar las Capas, daba à huir, con grandisima fiesta, i risa, i otros à cogerles las Capas para el vencedor; pero era obligado à hacer ciertos sacrificios al Idolo del Trinquete, i Piedra, por cuio agujero metiò la Pelota. Visto este modo de meter la Pelota, que à los miradores parecia milagro, aunque era acaso, decian, i afirmaban, que aquel tal debia de ser Ladron, ò Adultero, ò que moriria presto, pues tanta ventura havia tenido: i duraba la memoria de esta victoria por muchos Dias, hasta que sucedia otra, que la hacia olvidar. Cada Trinquete era Templo, porque ponian dos Imagenes del Dios del Juego, i de el de la Pelota. Encima de las dos paredes mas baxas, à la media Noche, en vn Dia de buen Signo, con ciertas Ceremonias, i Hechicerias, i enmedio del suelo hacian otras tales, cantando Romances: luego iba vn Sacerdote del Templo Maior, con ciertos Religiosos, à bendecirle: decia ciertas palabras, hechaba quatro veces la Pelota por el Juego, i con tanto quedaba consagrado, i podian jugar en èl, i hasta entonces no. Esto se hacia con mucha autoridad, i atencion, porque decian, que iba en ello el descanso, i alivio de los coraçones. El Dueño del Trinquete, que era siempre Señor, no jugaba Pelota, sin hacer primero ciertas ceremonias, i ofrendas al Idolo del Juego: de donde se verà quan supersticiosos eran, pues aun hasta en las cosas de pasatiempo tenian tanta cuenta con sus Idolos. A este Juego llevaba Moteçuma à los Castellanos, i gustaba mucho de verlos jugar, i tambien se holgaba de verlos jugar à los Naipes, i Dados.

Jugaban tantos à tantos en partido.

Comoera el lugar adōde se jugaba?

LosTrinquetes de el Juego de la Pelota, eran Templos.

El Juego de la Pelota se cōsagraba; i como?

Moteçuma llevaba à los Castellanos al Juego de la Pelota.

No hai Nacion, que no tenga deleite con algun genero de musica, i con alguna Dança, ò Baile: i aunque las Gentes de Nueva-España son mas flematicos, i melancolicos, que todos los otros Hombres, que se sabe del Mundo, todavia tienen su diversidad, i variedad de Musica, instrumental à nuestros oìdos, segun tengo dicho, no mui apacible, aunque al presente, con las demàs cosas, que de los nuestros han aprendido, saben mui bien tocar Flauta, Chirimia, Sacabuche, Trompeta, i otros Instrumentos nuestros, à punto de canto de Organo, por el cuidado que se ha tenido en apartarlos de sus barbaras costumbres. Moteçuma, pues, como era tan Gran Señor, i todos los Suios le tenian mas veneracion, que à Hombre, procuraban de darle todo contento, viendo que especialmente se deleitaba con la Musica, que es mas general en los Reies. Venian à regocijarle à Palacio, en vn gran Patio, que ante las Salas estaba, i muchas veces, segun èl se holgaba con este servicio, mandaba, que viniesen à ello. La manera de bailar de los Indios, es mui diferente, como en lo demàs, de las que vsan las otras Naciones; era de esta forma: que despues de comer començaban vn Baile, que llaman Netotiliztle, Dança de mucho regocijo, i placer. Mucho antes de la comida, tendian vna gran Estera, i encima de ella ponian dos Atabales, vno chico, que llaman Teponaztle, que es todo de vna pieça, de palo mui bien labrado, hueco, i sin cuero, ni pergamino por defuera, con cierta muesca, ò hendedura por lo alto: tocase con palillos, como nuestros Atabales, aunque los estremos no son de palo, sino de lana, ò de otra cosa fofa: el otro es grande, alto mas que hasta la cinta, redondo, hueco, entallado por defuera, i pintado: sobre la boca tiene vn ancho parche de cuero de Venado, curtido, i bien estirado, que apretado, sube: i floxo, abaxa el tono: tañese con las manos, aunque con trabajo. Concertados estos dos Instrumentos con las voces de los que cantan, suenan mucho, aunque à nuestros oìdos tristemente: cantaban, al son de estos Instrumentos, Roman-

Què Danças, i Bailes se hacian en Mexico?

Forma del bailar de los Indios.

La Musica con que se bailaba.

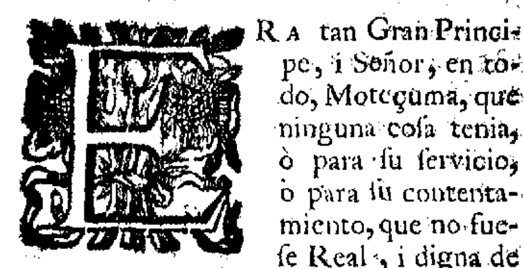
mances, que contenian las Victorias, i Haçañas de los Reies pasados: i despues, encendiendose mas, cantaban Cantares alegres, graciosos, i regocijados, todo en copla por sus consonantes, aunque no tan artificiosas, como las nuestras. Yà que era hora de comer, como apercibiendo à los que havian de bailar despues de la Comida, silvaban ocho, ò diez Hombres mui recio, tocando los Atabales fuertemente: venian luego los Bailadores, que para hacer servicio al Gran Señor, havian de ser todos Señores, Caballeros, i Personas Principales, vestidos, quanto cada vno podia, riquisimamente, con Mantas ricas, blancas, coloradas, verdes, amarillas, i otras texidas de diversas colores. Traian en las manos Ramilletes de Rosas, ò Ventalles de Pluma, ò de Pluma, i Oro: muchos venian, por manera de gala, i bravosidad, metidas las cabeças por cabeças de Aguilas, Tigres, i Caimanes, i otros fieros Animales: llevaban, ò sobre el braço derecho, ò sobre los hombros, alguna Divisa de Oro, Plata, ò ricas Plumas. Juntabanse à este Baile, no mil Hombres, como dice Gomara, pero mas de ocho mil, que estos casi se juntaron en el juramento del Rei D. Felipe II. iban por sus hileras, segun la cantidad de la Gente, de quatro en quatro, ò de seis en seis, o de ocho en ocho, ò mas. Los Señores, i que eran mas Principales, andaban junto à los Atabales, i tanto mas cerca cada vno, quanto maior Señor: bailaban en corro, vnas veces travados de las manos, i otras sueltos, vnos en pos de otros, moviendo à vn tiempo el pie, ò la mano: guian dos, que son sueltos, i grandes Dançantes, todos los demàs hacen, i dicen lo que aquellos, sin faltar compàs: cantaban aquellos, respondia todo el corro: los postreros, quando los Dançantes son muchos, hacen vn compàs mas, para igualar à los primeros, i todos acuden à vn tiempo: tardan mucho en esta Dança, porque suelen dançar quatro, ò cinco horas, sin cansarse: vnas veces, si cantan Romances, cantan de espacio, i con gravedad: i si otros Cantares, mas apriesa, i con mas regocijo, avivando la Dança: la qual, como dura tanto, salen algunos à beber, ò descansar, sin hacer falta al compàs, tornando al bolver: quando les parece algunas veces, andan sobresalientes ciertos Truanes, diciendo gracias, i contrahaciendo à otras Naciones en el Trage, i Lengua, haciendo del borracho, loco, ò vieja, moviendo de esta manera à risa à los circunstantes. Es mas de vèr este Baile, que la Çambra de Granadà: i si Mugeres le hacen, es mas gracioso, i vistoso, i hacenlo mui pocas veces, i esto en secreto, por su honestidad. Dicen, que las Mugeres que Moteçuma tenia, que eran las mas hermosas, i las mas nobles de todos sus Reinos, por hacerle fiesta, dançaban de esta manera, ò en los Jardines, ò en la Sala, sin que otro lo viese, sino eran algunos mui Privados.

Los Bailadores haviā de ser Caballeros, ibā mui ricamēte vestidos.

Ocho mil Hombres se juntaban en el Baile.

Como cātaban, bailando?

CAP. IX. De la grandeça del Palacio de Moteçuma, i otras cosas, que mostraban su Realeça, i gran poder.



ERA tan Gran Principe, i Señor, en todo, Moteçuma, que ninguna cosa tenia, ò para su servicio, ò para su contentamiento, que no fuese Real, i digna de tan Gran Señor: i para recreacion, i grandeça, i para entrar en ellas, tenia muchas Casas. Y porque discurrir por todas, seria mui largo, no dirè mas de la de su habitacion, la qual, en su Lengua, llaman Tepac, que quiere decir, Palacio, i Casa Real: tenia veinte Puertas, que todas, por su orden, salian à la Plaça, i Calles publicas, tres Patios mui grandes: en el vno havia vna mui linda Fuente de mucha Agua, la qual por sus caños debaxo de Tierra, iba à otras partes de la Casa. Havia muchas Salas, de à cien Aposentos, de à veinte i cinco, i treinta pies de largo, i hueco, i cien Baños. El maderamiento era menudo, sin clavaçon, mui fixo, i fuerte, que no poco espantò à los Castellanos. Las Paredes de Marmol, Jaspe, Porfido, Piedra negra, con vnas betas coloradas, como sangre: Piedra blanca, i otra que se trasluce. Los Techos de la Madera bien labrada, i entallada, de Cedros, Palmas, Cipreses, Pinos, i otros Arboles, hechas en ellos algunas figuras de Animales, como si tuvieran los instrumentos, que nuestros Entalladores. Las Camaras pintadas, i esteradas muchas de ellas, entapiçadas de ricas

La grandeça del Palacio Real de Moteçuma.

Las Camaras de el Palacio pintadas, i esteradas.

cas Telas, de Algodon, Pelo de Conejo, i de Pluma. Las Camas no respondian à la sobervia de la Casa, i adereço de ella, porque eran pobres, i malas: eran de Mantas, sobre Esteras, ò sobre Heno, ò Esteras solas, las mas delgadas, puestas sobre las mas gruesas; porque en aquel tiempo, poco regalo, i policia tenian los Indios. Aora, algunos de ellos, que son ricos, vsan algunas Camillas de madera, con vn Colchon, i vna Manta, que tienen por mucho regalo. Dormian pocos Hombres en esta Casa Real. Havia mil Mugeres, aunque otros dicen, que tres mil, i esto se tiene por mas cierto, entre Señoras, Criadas, i Esclavas. Las Señoras, Hijas de Caballeros, que eran muchas, i mui bien tratadas, tomaba para sì Moteçuma, en especial las que bien le parecian, i las otras daba por Mugeres à sus Criados, i à otros Caballeros, i Señores. Y asi dicen, que huvo veces, que tuvo ciento i cinquenta preñadas à vn tiempo: las quales, à persuasion de el Diablo movian, tomando cosas para lançar las criaturas, para estàr desembaraçadas, para dàr solàz à Moteçuma, ò porque sabian que sus Hijos no havian de heredar. Tenian estas Mugeres muchas Viejas por guarda, que jamàs se apartaban de ellas, no dexando que aun las mirasen los Hombres: porque asi Moteçuma, como los Reies sus Antepasados, procuraron en su Casa toda honestidad: i castigaban rigurosamente qualquier desacato, i desverguença, que en ella sucediese; i mui raras veces acontecia esto. Tenian estas Señoras mui gran servicio de Mugeres: andaban, à su modo, ricamente adereçadas: labanse muchas veces, porque era Moteçuma mui amigo de limpieça.

El numero de Mugeres, que havia en el Palacio Real.

Con quãto recato estabã las Mugeres en el Palacio Real

El Escudo de Armas, que estaba à la puerta del Palacio, i que traìan las Vanderas de Moteçuma, i de sus Antepasados, era vn Aguila, abatida à vn Tigre, las manos, i vñas puestas como para hacer presa: algunos dicen, que es Grifo, i no Aguila, afirmando, que en las Sierras de Teguacàn hai Grifos, i que despoblaron el Valle de Auacatlàn, porque comian à los Moradores de èl. En confirmacion de esto, dicen, que aquellas Sierras se llaman Ciutlachcepetl de Ciutlachtli, que es Grifo como Leon. No hai de esto mucha certinidad, mas de lo que ellos dixeron, porque hasta aora nunca los Castellanos han visto Grifos en toda la Tierra, aunque los Indios los mostraban pintados en sus antiguas figuras: tienen bello, i no pluma: i dicen, que eran tan recios, i fuertes, que con las vñas, i dientes quebraban los huesos de los Hombres, i de los Venados, por grandes que fuesen. Tiran mucho à Leon, i parecen Aguila: pintabanlos con quatro pies, con dientes, i con bello, que mas aìna es lana, que pluma, con pico, con vñas, i alas con que buelan. En todas estas cosas responde la pintura à nuestra escritura, i pinturas de manera, que ni bien es Ave, ni bien Bestia. Plinio, i otros Naturales, tienen por burla lo que se dice de los Grifos, aunque hai muchos Cuentos, i Fabulas de ellos. De no haverlos visto los Nuestros, infieren, i tienen por cierto, que desde el principio de la Idolatrìa de los Indios de Nueva-España, el Demonio se bolvia en aquella figura, como hacia en otras tan bravas, i tan espantosas como aquella. Tambien havia otros Señores, que traìan por Armas este Grifo volando, con vn Ciervo en las vñas; otros le traìan sobre otros fieros Animales: tanto le tenian por fuerte, i espantoso.

Las Armas que estabã en la puerta del Palacio Real.

Grifos.

Que nunca los Castellanos han visto Grifos en Nueva-España.

El Demonio se transformaba en Grifo, i muchos le traìan por Armas.

Tenia Moteçuma, cerca del Palacio, vna mui hermosa Casa, de muchos, i buenos Aposentos, con grandes Corredores, en quadro, levantados sobre ricos Pilares de Jaspe, todos de vna pieça. Havia otros Corredores mas vistosos, i ricos, que estos, que caìan à vna mui grande Huerta, en la qual havia diez Estanques, ò mas, vnos de Agua salada para las Aves de Mar, otros de dulce para las del Rio, i Laguna: los quales baciaban, i henchian muchas veces, para la limpieça de la pluma: andaban en ellos tantas Aves, que no cabian dentro, ni fuera: eran de tan diversas maneras de pluma, i forma, que pusieron en admiracion à los Nuestros, la primera vez que las vieron; los quales, con ser de diferentes Tierras de Castilla, donde hai, como de otras cosas, gran diversidad de Aves, estrañaron tanto estas, que muchas dixeron, que parecian à las nuestras: las demàs, que eran de muchos generos, i especies, no conocieron, porque jamàs, hasta entonces, ni las havian visto, ni oìdo decir. Era tanta la solicitud con que Moteçuma mandaba curar estas Aves, por la Pluma, que à cada suerte de ellas se le daba el pasto, i cebo, con que se mantenian en el Campo con Ierva, con Pescado, con otras Aves, con Grano, Fri-

Grandeça del Palacio Real, en Estanques, i Jardines, i otras cosas.

Teniase gran cuidado de las Aves, por la Pluma.

so-

ſoles, Maìz, i otras Semillas, del Peſcado era lo ordinario diez arrobas, que tomaban en las Lagunas de Mexico : à algunas Aves daban Moſcas, i otras Savandijas, que era ſu comida: havia, para el ſervicio de ellas, trecientas Perſonas, i mas: vnos limpiaban los Eſtanques, otros peſcaban, otros les daban de comer, otros les eſpulgaban, otros guardaban los huevos, otros las hechaban, quando eſtaban cluecas, otros les curaban en enfermando, otros, en tiempo de calor, les quitaban las plumas mas delgadas: para que ſe hacia tanta coſta, i diligencia, hacian de ellas ricas Mantas, Tapices, i Rodelas, Plumages, ò Moſquecadores, i otras muchas coſas, con Oro, i Plata entretegida: obra cierto bien viſtoſa, i mui eſtraña.

CAP. X. De lo que havia en la Caſa de las Aves.



HAVIA otra Caſa, cerca de la referida, tambien mui cumplida, i de mui hermoſos Quartos: llamabaſe tambien la Caſa de las Aves, no porque en ella huvieſe mas que en la otra, ſino porque eran maiores, mas nobles, i de otro genero, porque eran de rapiña, para caçar con ellas: curabanlas Hombres, ſabios en aquel meneſter, con tanto cuidado, que mas no podia ſer. Iba algunas veces mas à eſta Caſa Moteçuma, que à las otras, por ſer coſa mas Real, à vèr eſtas Aves: deteniaſe, preguntando à los Caçadores, i à los que tenian cargo de ellas, muchas coſas, i muchos ſecretos, que holgaba de ſaber de el Arte de la Cetreria; i tenia raçon, porque hai oi las mejores Aves, que en todas las otras partes del Mundo. Tenia eſta Caſa muchas Salas altas, en que eſtaban Hombres, Mugeres, Niños albinos, todos blancos, ojos, i cabellos de ſu nacimiento, como en Caſtilla. Y lo que mas es de maravillar, que en la Nueva Galicia, en vn Pueblo, que ſe decia Pocòl, naciò vn Niño, Hijo de Negro, i Negra, blanco en todo mas que la Nieve, con ſus paſas en la cabeça, i las demàs facciones mui de Negro: i no via de puro blanco. Y decian, que en Guinea havia aſi otros Niños blancos, i que los Hijos de ellos nacian Negros, como ſus Abuelos: era milagro nacer aſi, por acaecer raramente, porque toda la demàs Gente tiene color de Membrillos cocidos.

En la Nueva Galicia naciò vn Niño de Negro, i Negra, todo blanco.

Havia en otra Sala Enanos, Corcobados, Quebrados, Contrahechos, i Monſtruos, que los tenia en mucha cantidad, por ſu paſatiempo. Y aun dicen, que para eſte fin los quebraban, i engibaban deſde Niños, quando eſtaban mas tiernos: diciendo, que en la Caſa de tan gran Rei, para grandeça ſuia, havia de haver coſas, que no ſe hallaſen en las Caſas de otros Principes. Cada manera de eſtos Enanos, i Monſtruos, eſtaba por sì en ſu Sala, i Quarto, con Perſonas que curaban de ellos. Havia en las Salas baxas muchas Jaulas de Vigas mui recias, en vnas eſtaban Leones, en otras Tigres, en otras Oſos, en otras Onças, en otras Lobos; i finalmente, no havia Fiera, ni Animal de quatro pies, que alli no eſtuvieſe, para ſolo fin de decir, que era tan poderoſo el Gran Señor Moteçuma, que aun las Fieras, i los fieros Animales tenia rendidos, i encarcelados en ſu Caſa: dabanles de comer por ſus raciones, Gallipabos, Venados, Perros, i coſas de Caça. Havia aſimiſmo, coſa cierto bien nueva, en otras Pieças, grandes Tinajas, Barreños, i ſemejantes Vaſijas, con Agua, ò con Tierra, en que ſuſtentaban i mantenian Culebras, mas grueſas que el muſlo, Vivoras, que ſon en eſtremo grandes: los Cocodrilos, que llaman Caimanes, ò Lagartos de Agua: otros Lagartos, i Lagartijas, Serpientes de Tierra, i Agua, tan bravas, i ponçoñoſas, que con ſola la viſta eſpantaban, à los que no tenian mucha coſtumbre de verlas, i tratarlas: dabanles de comer por manera eſtraña, porque algunas havia de ſu natural condicion tan fieras, i crueles, que no baſtaba de criarlas deſde pequeñas para amanſarlas. Los Pajaros de rapiña, que dixe, eſtaban en otro Quarto, i por el Patio, en Jaulas de palos rolliços, en Alcandaras, de toda ſuerte, como Alcotanes, Gavilanes, Milanos, Buitres, Açores, Alcones, nueve, ò diez maneras de ellos, muchos generos de Aguilas, entre las quales havia cinquenta, maiores harto, que las mas caudales de Caſtilla, i que de vn paſto comia cada vna de ellas vn Gallo de papada, Ave mui grande. Eſtaban eſtas Aguilas por sì, apartadas vnas de otras: tenian de racion por cada Dia todas eſtas Aves, quinientos Gallos de papada:

Havia Quarto à parte, à donde eſtaban los Enanos.

Suſtentabanſe Caimanes, i otras Serpientes.

Manteniaſe muchas Aguilas.

Aa cura-

curaban de ellas trecientos Hombres de servicio, sin los Caçadores, que eran infinitos. Havia Aguila, entre estas, tan crecida, i de tan disformes garras, i pico, que ponia miedo miraria. Mucho despues huvo vna en el Tlatelulco de Mexico (dicen que quedò desde este tiempo) de tan disforme grandeça, que no solamente los Castellanos, pero los Indios la iban à vèr por cosa maravillosa: comiase vn Carnero de vna comida. Muchas otras Aves estaban en aquel Quarto, que los Castellanos no conocian: pero los Indios decian ser todas mui buenas para Caça, i lo mostraban en el talle, vñas, i presa que tenian.

Huvo vn Aguila, q se comia vnCarnero en vna comida.

Daban à las Culebras la sangre de las Personas muertas en sacrificio, la qual chupaban, i lamian: i aun como algunos dicen, se les hechaba de la carne, la qual tambien comian los Lagartos de Tierra, i Agua, i por esto se criaban de espantosa grandeça. Los Castellanos no lo vieron, pero hallaron el suelo quaxado de tanta sangre, que metiendo por èl vn palo, temblaba, i hedia tan terriblemente aquel lugar, que no havia quien lo sufriese. Era mucho de vèr el bullicio de los Hombres, que entraban, i salian en esta Casa, i que andaban curando las Aves, Animales, i Serpientes. Los Castellanos se holgaban mucho de vèr tanta diversidad de Pajaros, tanta braveça de Bestias fieras, i el enconamiento de las espantosas Serpientes, aunque no podian oìr de buena gana los espantosos silvos de ellas: los temerosos bramidos de los Leones: los aullidos tristes de los Lobos, ni los fieros gañidos de las Onças, i Tigres: ni los gritos de los otros Animales, que daban, teniendo hambre, ò acordandose que estaban sin libertad, para executar su saña. Los Castellanos, quando de Noche oìan este tan vario, i diverso ruido, al principio se atemoriçaron mucho, hasta que la costumbre les quitò el miedo: afirmaban, que era tan espantoso el rumor, que asi gritando se hacia, que no parecia sino traslado del Infierno, i morada del Diablo, aquella Casa: i lo era, porque en vna Sala de ciento i cinquenta pies larga, i ancha cinquenta, havia (segun los los Indios afirmaron) vna Capilla, chapada de Oro, i Plata, de gruesas Planchas, con gran cantidad de Perlas, Agatas, Cornerinas, Esmeraldas, Rubies, Topacios, i otras Piedras preciosas, adonde Moteçuma entraba en Oracion muchas Noches, i el Diablo le venia à hablar, i se le aparecia, i aconsejaba, segun la peticion, i ruegos que oìa. Los Conquistadores primeros decian, que no vieron esta Capilla, porque Moteçuma iba siempre al Templo à hacer Oracion: podia ser (como dicen los Indios) que la encubriese à los Castellanos, i no quisiese mostrar aquella riqueça, porque no la acudiciasen; i asi dicen, que quando Mexico se tomò, ellos mismos la destruieron, i hecharon otras muchas riqueças en la Laguna. Tenia tambien Casa, para solamente los Granos, i adonde poner la Pluma, i Mantas de la Renta, i Tributos, que era cosa mui de vèr. Sobre las puertas havia por Armas vn Conejo. En esta Casa vivian los Maiordomos, Tesoreros, Contadores, Receptores, i todos los que tenian Cargos, i Oficios en la Real Hacienda: i no havia Casa de estas de el Rei, donde no huviese Capillas, i Oratorios del Demonio, que adoraban, por amor de lo que alli estaba: i por tanto todas eran grandes, i de mucha Gente; de adonde parece quan supersticiosos eran, i por quantas maneras queria el Demonio ser adorado, i venerado.

Muchos Hombres los que curaban de las Aves, Animales, i Serpientes.

Capilla, adonde Moteçuma entraba enOracion.

Casa, adó de se ponian las Rentas de el Rei.

CAP. XI. De las Casas de Armas, de los Jardines, i otras cosas.



PRECIABASE tanto Moteçuma de ser, en toda manera de grandeça, señalado entre todos los otros Principes de aquel Nuevo Mundo, que ninguna cosa dexò, que de Rei fuese, que no la tuviese mas aventajada, que todos los otros; i asi, como con las Armas, i multitud de los Suios, havia sujetado, i vencido muchos Reinos, i Provincias, tenia, no vna, sino muchas Casas, deputadas para la guarda, i limpieça de las Armas. El Blason, que sobre las Puertas estaba puesto, era vn Arco, i dos Aljavas, porque este era el genero de Armas, que ellos mas vsaban. Las Armas que en estas Casas havia, eran muchas, porque eran mui moços los que las vsaban: eran Arcos, Flechas, Hondas, Lanças, Lançones, Dardos, Porras, sus Espadas, Broqueles, i Rodelas, mas galanas, que fuertes, Cascos,

Muchas Casas, deputadas para la guarda de las Armas.

cos, Grevas, i Braçaletes, no de Hierro, sino de Palo dorado, ò cubierto de Cuero, i no en tanta abundancia como las otras Armas. El Palo de que hacian estas Armas, era mui recio, tostabanlo, i à las puntas hincaban Pedernal, ò Hueso del Pez Libica, que es enconado, i à esta causa es peor su herida, ò de otros Huesos, que como se quedan en la herida, la hacen casi incurable, i enconan las Espadas de Palo con agudos Pedernales, engeridos por los filos, bien encoradas, i engrudadas con cierto engrudo, de vna Raiz, que llaman Cacotle, i de Teuxale, que es vna arena recia, como de vena de Diamante, que mezclan, i amasan con sangre de Murciegalos, i otras Aves, el qual pega, trava, i dura eternamente: tanto, que dando grandes golpes no se deshacia: cortaban en lo blando, quanto topaban, pero en lo duro resurtian, como eran los filos mui delgados, i de Pedernal: del qual tambien, con aquel betume, hacian Punçones, con que barrenaban qualquier Madera, i Piedra, aunque fuese vn Diamante, aiudandose de cierta Agua, que hechaban en el agujero, como quien horada Perlas. Las Espadas cortaban Lanças, i aun pescueços de Caballos, à cercen. Dicen algunos, que mellaban el hierro: verdad es, que hacian señal con la furia del golpe, pero quebrabase el filo, porque en fin era de piedra. Ninguno era osado traer Armas por la Ciudad, solamente las llevaban à la Guerra, ò à la Caça, ò en la Guarda que hacian al Rei: el qual, en Fiestas, i Dias señalados, hacia exercitar à los Caballeros moços en ellas, para quando fuese menester, i para animarlos ponia Premios, para los que mejor lo hiciesen: hallabase El presente, i aun algunas veces tiraba el Arco, i esgrimia la Espada, que lo hacia mui bien, i con mucha gracia, aunque mui pocas veces, por Magestad.

La calidad de las Armas de los Indios.

Ninguno traìa Armas, andãdo por la Ciudad

Tenia este Rei, aliende de las Casas que se ha dicho, otras muchas de Placer, con espaciosos, i grandes Jardines, con sus Calles chicas para el paseo: eran los Jardines de solas Iervas Medicinales, i olorosas, de Flores, de Rosas, de Arboles de olor, que eran muchos: mandaba à sus Medicos hiciesen experiencias de aquellas Iervas, i curasen à los Caballeros de su Corte, con las que mas tuviesen conocidas, i experimentadas. Daban estos Jardines gran contento à los que entraban en ellos, por la variedad de Flores, i Rosas que tenian, i por la fragrancia, i buen olor, que de sì hechaban, especialmente por la mañana, i à la tarde: era de vèr el artificio, i delicadeça, con que estaban hechos mil Personages de hojas, i flores, asientos, capillas, i otras cosas, que adornaban por extremo aquel lugar. No consentia Moteçuma, que en estos Vergeles huviese Hortaliça, i Fruta, diciendo, que no era de Reies tener grangerias, ni provechos en lugares de sus deleites, que las Huertas eran para Esclavos, ò Mercaderes: aunque con todo esto tenia Huertas con Frutales, pero lexos, i donde pocas veces iba. Tenia asimismo fuera de Mexico Casas en Bosques, i Parques, de gran circuito, i cercados de Agua, para que las Salvaginas no saliesen fuera, i la Caça estuviese segura: dentro de estos Bosques havia Fuentes, Rios, i Albercas con Peces, Conejeras, Vivares ricos, i Peñoles, en que andaban Ciervos, Corços, Liebres, Çorras, Lobos, i otros semejantes Animales, en cuia Caça, mucho, i mui à menudo, se exercitaban los Señores Mexicanos: hacian rodèo, quando querian hacer vna Caça Real, para que toda, ò la mas, viniese adonde Moteçuma estaba: i si no era estando alli su Parsona, no se osaba hacer rodèo. Otras veces, quando al Rei le parecia ir con todos sus Grandes à Caça de Monte, era cosa de vèr (como aora se hace con los Visorreies) que ocho, ò diez mil Indios, i muchas veces mas, asidos por las manos, cercaban quatro, ò cinco Leguas de Tierra, dando voces, i silvos, levantando, i ojeando la Caça, sacandola de sus Madrigueras, i Cuevas, la hechaban en campo raso, adonde estaban los Flecheros, i los que tenian Armas: enmedio de los quales, sobre vnas Andas mui ricas, puestas en hombros, estaba Moteçuma mirando à los valientes, que acometian las Fieras, i como casi à mano tomaban los Venados: estaban al rededor del Rei muchos Flecheros, que no se meneaban de vn lugar, puestos como muralla, para que ninguna Fiera rompiese por donde èl estaba, i asi seguro, miraba la Caça, porque no havia Caballos en que huir. Estas eran las Caças, i deleites del Gran Señor Moteçuña, en que pocos, ò ningun Principe, se le ha igualado.

Como era la Caça, i Monteria de Moteçuma?



Aa 2 CAP.

CAP. XII. De la Corte, i Guarda de el Rei, i de los Tributos.



SI en todas las cosas pasadas, el Gran Rei Moteçuma tenia tanta Magestad, i Grandeça, como de lo dicho parece, mucho maior, como convenia, para conformar con las otras cosas, la tenia en la guarda, i acompañamiento de su Persona, porque cada dia se la hacian seiscientos Señores, i Caballeros mui principales, cada vno, el que menos, con tres, i quatro Criados, i muchos con veinte, i treinta, segun la posibilidad, i renta de cada vno: todos traian sus Armas, i venian à ser, entre Amos, i Criados, mas de tres mil Personas, i muchos dicen mas de cinco mil: todos comian en Palacio, de lo que sobraba del Plato Real, como tengo dicho: los Criados, ni subian arriban, ni se iban hasta la Noche, despues de haver cenado: los Señores, tambien con sus Armas, estaban arriba, por la Sala, sin entrar adonde estaba el Gran Señor Moteçuma. Unos se paseaban, aunque lo vsaban mui poco: otros, que eran los mas, estaban sentados en sus Banquillos, de quatro en quatro, i de seis en seis, parlando entre ellos, i bien baxo, porque era desacato hablar alto en la Casa Real: eran, finalmente, tantos los de la Guarda, que aunque eran grandes los Patios, Plaças, i Salas, lo henchian todo: no falta quien dixo, de los que se hallaron presentes, que por amor de los Castellanos, i por maior Magestad, i seguridad de Moteçuma, havia doblado la Guarda, aunque los mas dicen, que aquella era la ordinaria: porque los Señores, que estaban debaxo del Imperio de Moteçuma, que eran treinta, de à cien mil Vasallos, i tres mil Señores de Lugares, i otros muchos Vasallos, Personas preheminentes, i de Cargos, residian en Mexico, por obligacion, i reconocimiento del Gran Señor, cierto tiempo del Año, i estaban tan sujetos, con ser tantos, i con tantos Vasallos, que ninguno osaba ir à su Tierra, i Casa, sin licencia, i voluntad del Gran Señor: i si iban, dexaban algun Hijo, ò Hermano por seguridad, que no se alçarian: i à esta causa tenian todos Casas en la Ciudad de Mexico. De donde parece clara la violencia de aquel Imperio: pues es cierto, que el Rei natural es amado, i querido de tal manera de los Suios, que si no fuese por el autoridad Real, podria andar, i dormir sin Guarda, las puertas abiertas. Esta era la Guarda de tantos, i tan Principales Señores, que Moteçuma tenia, obedecido mas por temor, que amado por Rei natural.

De la guarda, i acompañamiento de Moteçuma.

El respeto cõ que se estaba en la Casa Real.

Què Señores residian en Mexico?

Tenia tan sujetos à sus Vasallos, i tan avasallados à los que de nuevo sujetaba, que ninguno havia, por gran Señor que fuese, que no le tributase: Los Señores, i Nobles le pechaban Tributo Personal, asistiendo en la Corte lo mas del tiempo del Año, gastando alli sus Haciendas, con que no poco adornaban la Corte: i si se ofrecian Guerras, los Señores eran los que primero iban à ellas, por la obligacion personal que tenian, en las quales gastaban mucho mas que en laCorte, porque se preciaban de llevar mas Gente consigo, i de hacer mas servicio de el que eran obligados: los Labradores, que llaman Macegoales, eran casi infinitos, porque la principal grangeria que tenian, era labrar los Campos: estos tributaban con sus personas, i bienes, esta era la diferencia que havia entre Nobles, i Pecheros, que los Pecheros eran en dos maneras, vnos Renteros, que arrendaban de otros las Heredades, à los quales pagaban las Rentas de ellas; i demàs de esto tributaban, de lo que les quedaba, la maior parte al Rei. Havia otros Pecheros, que labraban sus Heredades, i pagaban cada Año de todo lo que cogian, de tres hanegas, vna, i de todo lo que criaban, de tres, vno. Las Sementeras eran Maìz, Frisoles, i otras Semillas. Lo que criaban, eran sus Perros, Gallinas, Aves de Pluma, Conejos. Otros eran Oficiales, que labraban Oro, i Plata, i Piedras, entre los quales havia algunos mui primos. Los Instrumentos con que labraban, eran de Piedra, cosa bien nueva para los Castellanos. Otros trataban en Sal, Miel, Mantas, Plumages, Algodon, Cacao, Camatli, i Habas, i en todas Frutas, i Hortaliças, de que principalmente se sustentaban, i mantenian los Renteros, por que arriba dixe, que pagaban por Meses, ò por Años lo que se obligaban: i porque era mucho, los llamaban

Como tributaban à Moteçuma?

De què cosas erã sus criãças de los Indios.

En què cosa trataban los Mercaderes?

Es-

Esclavos, porque tributaban dos veces, i quando comian huevos, les parecia que el Rei les hacia gran merced: estaban tan oprimidos, que se les tasaba lo que havian de comer, i lo demàs era para el Rei.

Vestian, à esta causa, mui pobres Paños, i finalmente, no alcançaban, ni tenian mas de vna Olla para cocer Iervas, vna Piedra, ò dos para moler su Maìz, i vna Estera para dormir; i no solamente daban este pecho los Renteros, i Pecheros, pero aun servian con las personas, todas las veces que el Gran Señor queria, en tiempos de Guerra, i Caça. Era, finalmente, tanto el señorìo, que los Reies de Mexico tenian sobre ellos, que callaban, aunque les tomasen las Hijas para lo que quisiesen, i los Hijos: i por esto decian algunos, que de tres Hijos, que cada Labrador tenia, daba vno para sacrificar; lo qual, aliende de que fuera demasiada crueldad, no permitiria, que tanto se poblàra la Tierra, i asi es falso, por lo que despues se supo: porque los Nobles, ni Señores, no comian carne Humana, si no era sacrificada, i esta era de Hombres Esclavos, presos en Guerra, porque por maravilla sacrificaban al que sabian que era Noble. Eran crueles carniceros, i mataban entre Año muchos Hombres, i Mugeres, i algunos Niños, aunque no tantos como dicen: i estos eran Hijos de Esclavos, i Personas condenadas, ò à destierro perpetuo, ò à servidumbre. Todas las Rentas, i Tributos traìan à Mexico, acuestas: los que no podian en Canoas, à lo menos traìan todo lo que era menester para mantener la Casa de Moteçuma: lo demàs gastaban con Soldados, ò trocabanlo à Oro, Plata, Piedras, Joias, i otras cosas, que los Reies estiman, i guardan en sus Recamaras, i Tesoros. Esta era la manera de tributar de los Vasallos de Moteçuma, que con las opresiones que he dicho, padecian otras: i decia Moteçuma, que eran necesarias, para tenerlos sujetos en paz, i justicia, segun eran de su natural mal inclinados. Aora que estàn debaxo de la Corona de Castilla, son tan libres, i tratanse tan bien los mui pobres, i de baxa suerte, como entonces los mui Nobles: porque es tan poco lo que tributan, i tantas las grangerias, en que con los Castellanos son aprovechados, que visten Mantas de Algodon, i comen mui bien: i si de su natural condicion no fuesen tan apocados, tan holgaçanes, i amigos de borracheras, serian mui ricos, i la Tierra seria mui ennoblecida, porque son muchos, i en la Tierra, queriendo trabajar, hai gran aparejo para ello. El tiempo darà adelante à entender, lo que conviene hacer en esto, aunque ià fuera bien haverlo remediado: pero han querido los Reies de Castilla sobrellevarles mucho, para que entiendan la diferencia que hai, del tiempo de su Idolatria, al de gracia, en que viven.

Del Señorio de los Reies de Mexico, i sujecion de los Vasallos.

La crueldad de los Indios en el sacrificar Hombres.

Moteçuma, por buen govierno, tenia sus Vasallos en mucha sujecion.

CAP. XIII. De como se recogian las Rentas Reales: de la grandeça de Mexico, en tiempo de Idolatrìa.



EL Modo, i manera de recoger las Rentas Reales, era, que en Mexico havia Troxes, Graneros, i Casa en que se encerraba el Pan, i vn Maiordomo Maior, con otros menores, que lo recibian, i gastaban, por concierto de quenta de Libros de pintura, de donde havia tanta cuenta, i raçon, que era maravilla. En cada Pueblo havia Regidor, à manera de Alguacil, traìan Vara en vna mano, i vn Ventalle en la otra, en señal que era Oficial Real. Era este vn genero de Hombres mui aborrecible à los Tributarios, porque eran insolentes, i molestos en el pedir los tributos, i trataban mal de palabra, i algunas veces de obra, à los Tributarios. Vengabanse de aquellos à quien tenian odio, sò color de recoger las Rentas: acudian, i daban cuenta con pago de lo cogido, i Gente que empadronaban en su Provincia, i Partido, que tenian à cargo: acudian todos à los Maiordomos, i Contadores Maiores de Mexico: si traìan mala cuenta, ò por engaño, morian por ello, i aun eran castigados los de su Linage, como Parientes de Traidodores: i à esta causa eran tan solicitos, i diligentes, que prendian à los Tributarios hasta que pagaban: i si estaban pobres por enfermedades, los esperaban à que sanos ganasen el tributo: si por holgaçanes, los apremiaban duramente; en fin, si no pagaban à ciertos plaços que les daban, podian tomar à los vnos, i à los otros por Esclavos, i ven-

Gran insolécia de los Recaudadores de los derechos Reales.

Con què diligécia se cobraba el tributo?

der-

derlos para la deuda, i tributo, ò sacrificarlos. Tenia tambien el Rei muchas Provincias, que le tributaban cierta cantidad de cosas, à manera de parias, reconociendole por Supremo Señor; pero esto era mas honra, que provecho.

De esta manera tenia Moteçuma grandes rentas, con que sustentaba su Casa, i mantenia la Gente de Guerra con excesivo gasto, i le sobraba gran parte para aumentar cada dia sus Tesoros: i fuera de esto, no gastaba nada en labrar quantas Casas queria, por sumptuosas que fuesen, porque ià, de mucho tiempo atràs, estaban diputados muchos Pueblos cerca de Mexico, que no pechaban, ni contributaban en otra cosa, sino en hacer las Casas, repararlas, i tenerlas siempre en pie, à costa suia propria, poniendo su trabajo, pagando à los Oficiales, i traiendo arrastrando, ò acuestas la Piedra, la Cal, la Madera, i todos los otros materiales. Tenian estos tambien (que no era pequeña molestia) cargo de proveer abundantemente, de quanta Leña se quemaba en las Cocinas, Camaras, i Braseros de Palacio, que eran muchos, i havian menester, à lo que dicen, quinientas cargas de Tamenes, que son mil arrobas, i los dias del Invierno, aunque no es mui aspero, mucho mas: para los Braseros, i Chimeneas del Rei, traian corteças de Encina, i otros Arboles, porque era mejor fuego: i por diferenciar la lumbre, que no fuese como la de los otros, que en esto eran grandes lisongeros, ò porque, como otros dicen, trabajasen mas los que hacian Leña. Tenia Moteçuma cien Ciudades grandes, Cabeças de otras tantas Provincias: de estas llevaba las Rentas, Tributos, Parias, i Vasallage, donde tenia fuerças, Guarnicion, i Tesoreros del Servicio, i Pecho. Estendia su Señorìo, i mando, de la Mar del Norte, hasta la del Sur, i mas de docientas Leguas por la Tierra adentro, aunque enmedio havia algunas Provincias, i grandes Pueblos, como Tlascala, Mechoacàn, Panuco, Tecoantepec, que eran sus enemigos, i no le sacaban pecho, ni servicio, aunque le valia mucho la contratacion, rescate, i trueque, que con los vnos, i los otros tenia, quando queria, porque abundaba de lo demàs, i mejor, que para sus contrataciones era menester. Havia en su Señorìo, mui cerca de Mexico, otros Señores, i Reies, como los de Tezcuco, i Tacuba, que no le daban nada, sino la obediencia, i omenage: eran de su Sangre, i Linage, i los Reies de Mexico no casaban à sus Hijas con otros, que con ellos: lo qual era causa, que Moteçuma era maior Señor, mas tenido, i reverenciado.

La orden que se tenia para las Fabricas Reales.

Quanto se estendia el Imperio de Moteçuma?

Cō quien casaban sus Hijas los Reies de Mexico?

Estaba la mui grande, i mui insigne Ciudad de Mexico Tenuchtitlàn, quando los Castellanos entraron, en el mismo sitio que aora està, i sobre Agua, i si no era por las Calçadas, no se podia entrar, sino en Barcos. Tenia sesenta mil Casas, las quales no tiene aora, aunque son mui grandes las Poblaciones, que sirven como de Arrabales, que abraçan lo principal de la Ciudad, i habitada de Castellanos, como adelante se dirà. Llamanse estas dos Poblaciones, la vna Santiago Tlatelulco, i la otra Mexico. Las Casas del Gran Señor eran muchas, como se ha dicho, i mui grandes, que representaban el poder grande, i magestad de su morada. Las de los Señores, i Cortesanos, tambien eran grandes, i mui buenas, cada vna con Vergèl, i Baños, i otros deleites, que para su contento tenian. Las de los otros Vecinos eran chicas, baxas, i ruines, sin Puertas, ni Ventanas, porque no queria el Gran Rei, que fuesen maiores, para que en todo se diferenciasen de los Nobles: aora, el que mas puede, mas presume, i mas lo muestra. En las Casas, por pequeñas que eran, pocas veces dexaban de morar dos, quatro, i seis Vecinos, i asi era infinita la Gente: porque como no tenian menage, ni otro aparato de Casa, donde quiera, cabian muchos. Quando salian al Campo, ò à algun sacrificio, i fiesta, parecia infinita Gente, que no havia quien pudiese decir, donde se acogia tanta. Parecia esta Ciudad mucho à Venecia, en quanto à su sitio, i fundacion, i era tan grande como dos veces Milàn, aunque en la fortaleça de los edificios, altura, i parecer, hacia mucha ventaja à Venecia: todo el cuerpo de esta Ciudad estaba sobre Agua. Tenia tres maneras de Calles, anchas, i espaciosas: las vnas eran de Agua sola, con Puentes: las otras de sola Tierra: las otras de Tierra, i Agua, porque la Gente de à pie andaba parte do havia Tierra, i la otra por el Agua con Canoas. De manera, que las mas de las Calles, por la vna parte, i por la otra, tenian terrapleno, i el Agua iba por medio: las Calles de Agua, de suio eran limpias, por-

Quanta vecindad tenia Mexico?

Como eran las Casas de los Indios?

Que Mexico parecia mucho à Venecia.

porque no hechaban inmundicias en ellas. La Tierra barrian mui à menudo. Casi todas las Casas tenian dos puertas, vna sobre la Calçada, i la otra sobre el Agua, por donde se mandaban; i aunque toda esta Gran Ciudad estaba fundada sobre el Agua, los Moradores no bebian de ella, por ser algo gruesa, i à esta causa traian el Agua sobre vna Calçada, desde vna Legua, de vna Fuente, que se llama Chapultepec, que nace en vna Siereçuela, al pie de la qual estàn dos Estatuas de bulto, labradas en la peña, con sus Rodelas, i Lanças de Moteçuma, i de su Padre, segun muchos decian. Traìan los Mexicanos esta Agua por dos mui gruesos caños, hechos de Tierra mui pisada, tan fuerte como piedra, i nunca venia sino por el vno de los dos caños; porque quando el vno estaba sucio, i legumoso, hechaban el Agua por el otro, i asi corria el Agua mas clara que el cristal. De esta Fuente bebe toda la Ciudad, i se proveìan todos los Estanques, i Fuentes, que havia muchas por las Casas principales, i de ciertos Caños de madera, por donde corria sobre las Acequias. Muchos Indios recogian Agua en sus Canoas, que vendian à otros: i este era su trato, por el qual pagaban ciertos derechos à su Rei.

De donde iba el Agua, q̃ se bebia en la Ciudad.

Tenia cierto derecho el Rei sobre el Agua q̃ se vendia.

Estaba la Ciudad repartida en solos dos Barrios, que al vno llamaban Tlatelulco, i al otro Mexico (adonde moraba Moteçuma) que quiere decir, Manadero, i era el mas principal, por ser el maior: i por morar en èl los Reies, se quedò la Ciudad con este nombre, aunque el proprio, i antiguo que tenia, es Tenuchtitlàn, que significa Tuna en piedra, i de Nuchtli, que quiere decir, el Arbol (si asi se puede llamar) ò Cardo, porque es espinoso, aunque de diferente color: lleva esta fruta, que en la Lengua de Cuba se llama Tuna: i entre los Indios de Mexico, Nuchtli, i el Arbol Nopali, el qual es casi todo hojas, el color de ellas es verde, i el de las espinas pardo: nace vna hoja de otra, i plantandolas, crecen, i engordan tanto, que vienen à ser Arboles: i no solamente produce vna hoja, otra por la punta, mas hecha otras por los lados. En la Tierra de los Chichimecas, que es esteril, i falta de Agua, les sirve de mantenimiento, i bebida, porque comen las Tunas, i beben el çumo de las hojas. La fruta es à manera de Higos, aunque no de la color, porque el ollejo es delgado, i por dentro estàn llenas de granitos. Las Tunas son mas largas, coronadas como Nispolas, vnas verdes, i otras coloradas, i otras moradas, i otras amarillas: las blancas son mejores que las otras, huelen mui bien, i es mui sabrosa fruta, mui fresca para de Verano.

Del nombre de Mexico, i su derivació

Què cosa es la Tuna?

CAP. XIV. De donde tomò esta Gran Ciudad el nombre: i de su sitio.



HAI algunos, que dicen, que esta Gran Ciudad tuvo su primer nombre de su primer fundador, que fue Tenuch, Hijo segundo de Yztamixcoalt, cuios Hijos, i Descendientes, despues poblaron esta Tierra de Anaûac, que al presente se llama, i llamarà siempre Nueva-España. Tambien dicen otros, que se llamò Tenuchtitlàn, por las Tunas de Grana, ò Cochinilla, que nace en otros generos de Tunales: Nuchtli es el color de la Grana, tan subido, que los Castellanos le llaman carmesì: tienese en mucho, i và creciendo de precio en precio, hasta las vltimas partes del Mundo. Como quiera que ello sea, es cosa cierta, que el lugar, i sitio donde primero se fundò esta Ciudad, se llama Tenuchtitlàn: i el Natural, i Vecino de ella, Tenuch, porque Mexico propriamente no era la Ciudad, como se dixo, sino la media, porque no tenia mas de dos Barrios: i esta era el vno, aunque los Indios decian, i dicen oi Mexico Tenuchtitlàn; i asi se pone en las Provisiones Reales. Mexico quiere decir, lo mismo que Manadero, ò Fuente, por las muchas, i buenas Fuentes, i ojos de Agua, que al rededor tiene, en lo que es Tierra firme: i es tan buena el Agua de todas, que ninguna hai, que no sea mejor, que la de Chapultepec. No faltan muchos, que dicen, que esta Ciudad se llamò Mexico, por los primeros Fundadores, que se dixeron Mexitl, que aun aora se nombran Mexica los Naturales de aquel Barrio, ò Poblacion. Los Fundadores de Mexitl, tomaron nombre de su principal Dios, è Idolo, dicho Mexitli, que es lo mismo que Vizitliputhli. Primero que el Bar-

Otra derivation del nombre de la Ciudad.

Por què se dixo Mexico? i lo que significa.

Mas antiguo el Tlatelulco, que Mexico.

Barrio, que se llamò Mexico, se poblase, estaba ià poblado el de Tlatelulco, que por haverle començado en vna parte alta, i enjuta de la Laguna, le llamaron asi, que quiere decir, Isleta: derivase de Tlatelli, que quiere decir Isla. Està Mexico Tenuchtitlàn, todo cercado de Agua dulce, aunque gruesa, como està puesto en la Laguna: no tiene mas de tres entradas, por tres Calçadas; la vna viene de Poniente, trecho de media Legua; la otra del Norte, por espacio de vna Legua, àcia Levante: no hai Calçada, sino Canoas para entrar. Al Mediodia està la otra Calçada, dos Leguas largas, por la qual entraron Cortès, i sus Compañeros. Y es de saber, que aunque la Laguna, en que Mexico està asentada, parece toda vna, es dos, i mui diferente la vna de la otra, porque la vna es de Agua salitral, amarga, i mala, i que no cria, ni consiente ninguna suerte de Peces, i la otra de Agua dulce, que los produce, aunque pequeños. La salada crece, i mengua mas, ò menos, segun el Aire que corre en ella. La dulce està mas alta, i asi cae el Agua dulce en la salada, i no al revès, como algunos pensaron, por seis, ò siete ojos bien grandes, que tiene la Calçada, que las ataja por medio, sobre las quales hai Puentes de madera, mui fuertes, i anchas. Tiene por algunas partes cinco Leguas de ancho la Laguna salada, i ocho, ò diez de largo: i circuito mas de quince; otro tanto tiene la Laguna dulce, i entrambas bojan mas de treinta Leguas: tienen dentro, i à la orilla mas de cinquenta Pueblos, muchos de ellos de à cinco mil Casas, i algunos de à diez mil, i Tezcuco era tan grande como Mexico: el Agua que se recoge al Lugar baxo, donde se hace la Laguna, viene de las vertientes de las Sierras, que estàn à vista de la Ciudad, i la redonda de ella: la qual Agua, por parar en Tierra salitral, se hace salada, i no por otra causa, como algunos creieron. Hacese à la orilla de esta Laguna mucha Sal, de que hai gran trato: andan en ella mas de cien mil Canoas, ò Barquillas de vna pieça, de figura de Lançaderas de Texedores: los Indios las llaman Acales, que quiere decir, Casas de Aguas. Los Castellanos, como los mas fueron de Cuba, i Santo Domingo, las llamaban Canoas, acostumbrados à la Lengua de aquellas Islas: i pusieron nombre à otras muchas cosas, conforme à la Lengua de aquellas Islas. Hai en Mexico, solo para proveer la Ciudad, i traer, i llevar Gente, casi cinquenta mil. Las Acequias, que corren por la Ciudad, como el Agua, que està cerca de ella, estàn siempre llenas de estas Canoas: cosa bien de vèr, por ser negocio de tanta contratacion.

Que son dos Lagunas las de Mexico.

Lo que boja la Laguna, i su Poblacion.

Por què llamaron à los Acales, ò Barcas de los Indios, Canoas?

CAP. XV. De los Mercados de Mexico, i de las cosas que en ellos se vendian.



TENIA, i tiene oi Mexico, à sus costumbres, i vso, Mercados, asi en el sitio, como en la contratacion, tan grandes, i tan poblados de Gente, que ningun Pueblo en el Mundo hai, que mejores, ni maiores los tenga, conforme à lo que en la Tierra se vsa. Tiene en cada Plaçuela, i Lugar, medianamente desocupado, todos los dias Mercados de cosas de comer; de manera, que para proveer los Castellanos, i los Indios sus Casas, no han menester salir lexos. Fuera de estos Mercados, hai tres mui principales, donde ciertos dias de la Semana concurre gran multitud de Indios, à vender, i comprar todo lo que es menester. Llaman los Indios al Mercado, Tianguystli, i los Castellanos le llaman Tianguez, sin mudarle, como en otras muchas cosas, su antiguo nombre. El vn Tianguez es en la Poblacion del Tlatelulco, que es vna Plaça quadrada, rodeada por las tres partes, de Portales, i Tiendas: i en la vna acera està la Casa del Governador, i la Carcel: la quarta acera ocupa el Monasterio de Santiago, que es de Franciscos, del qual se hablarà adelante. En la mitad de esta Plaça, que es vna de las maiores del Mundo, està la Horca, i vna Fuente mui hermosa, que han hecho los Castellanos. El otro es en la Poblacion de Mexico: llamase oi el Tianguez de S. Juan, que es vna Plaça tambien mui grande; de suerte, que en cada vna de estas caben cien mil Personas, con sus mercaderias. Havia todos los Dias de la Semana Gente en estos Tianguez, i mercaderias: i despues en tiempo del Visorrei D. Antonio de Mendoça, i del Visitador Tello de Sandoval, se

Cada dia Mercado en Mexico.

Tres Mercados principales en Mexico. i en què partes.

se ordenò, que la Gente que acudia à estos dos Tianguez, cada Semana, se juntasen Miercoles, i Jueves, en otra Plaça mui grande, mas cerca de la Poblacion de los Castellanos, que se llama el Tianguez de S. Hipolito, por estàr cerca de la Iglesia de este Santo, Abogado de la Ciudad, por haverse ganado en este Dia. Acuden à este Tianguez de todos los Pueblos de la Laguna, de manera, que se viene à juntar tanta Gente, que *apenas se puede andar à caballo*, ni à pie. Finalmente, son tantos los Contratantes, que no se osa decir el numero, porque parecerà fabuloso al que lo oiere, i no lo huviere visto, porque cierto no hai hormiguero de tanto bullicio, *como acude de Gente en este Tianguez*. Vienen tambien à comprar à èl, i otros à vèr lo que se vende. Las mas son Mugeres: debaxo de Tendejones, tienen las mercaderias puestas en el suelo, i cada vna conoce, i tiene su asiento, sin que otra se lo tome. A causa de este Mercado, como por la Laguna vienen los mas à comprar, i vender, hai tantas Canoas en las Acequias, que cubren el Agua. Cada Oficio, i cada Mercaderia tiene su lugar señalado, que nadie se lo puede quitar, ni ocupar, que es mucha policia.

Buena orden en las Plaças del Mercado.

Las cosas que son de mas pesadumbre, i embaraço, como Piedra, Madera, Cal, Ladrillos, i otras de esta suerte, dexan en las Canoas, ò las ponen à la lengua del Agua, para que alli vaian à comprar las que quisieren. Traense al Mercado Esteras finas, i gruesas, que llaman Petates; las finas son pintadas, à modo de Alhombras, de manera, que se pueden poner en la Camara de qualquier Señor. Traese à este Mercado, Carbon, Leña, Ceniça, Loça, i toda suerte de Barro pintado, Vidrio, i mui lindo, de que hacen todo genero de Vasijas, desde Tinajas, hasta Saleros. Traense Cueros de Venados, crudos, i curtidos, con su pelo, i sin èl, de muchos colores teñidos, para Broqueles, Rodelas, Cueras, Çapatos, Aforros de Armas de Palo: i asimismo Cuero de otros Animales, i Aves, adobados con su Pluma, i llenos de Iervas, vnas grandes, i otras chicas: cosa cierto para vèr, por las colores, i estrañeça. La mas rica Mercaderia, es Mantas: de estas, muchas diferencias: son de Algodon, vnas mas delgadas que otras, blancas, negras, i de todas colores, vnas grandes, otras pequeñas: vnas para Camas, damascadas riquisimas, mui de vèr: otras para Capas, otras para colgar, otras para Calçones, Camisas, Sabanas, Tocas, Manteles, Pañiçuelos, i otras muchas cosas. Texense las Mantas ricas con colores, i aun algunas, despues de la llegada de los Castellanos, con hilos de Oro, i de Seda, de varios matices. Las que se venden labradas, tienen la labor hecha de pelos de Conejos, i de plumas de Aves *mui menudas*: cosa de admirar. Vendense tambien Mantas para Invierno, hechas de pluma, ò por mejor decir, del flueco de la pluma, vnas blancas, i otras negras, i otras de diversas colores: son mui blandas, i dàn mucha calor: parecen bien, aunque sea en Cama de qualquier Señor. Venden hilado de pelos de Conejo, Telas de Algodon, Hilaça, Madejas blancas, i teñidas. La cosa mas de vèr, era la Bolateria, que se traìa al Mercado, aunque aora no se trae tanta, *porque no se ocupan* en ello, tanto como solian: i esto ha causado la demasiada libertad que tienen; porque aliende, que de estas Aves comian la carne, i vestian la pluma, i caçaban à otras con ellas, son tantas, que no tienen numero: i de tantas diferencias, i colores, que no se pueden decir, mansas, bravas, de rapiña, de Aire, de Agua, i de Tierra.

Què cosas se trae à vender à los Mercados?

La mas rica mercancia, eran las Mantas, porque era su vestir.

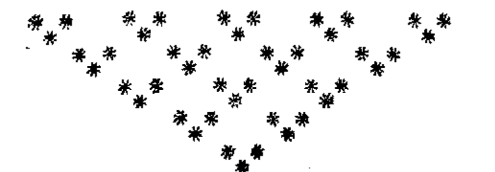
Lo mas rico, que al Mercado se traìa, eran las obras de Oro, i Plata, vnas fundidas, otras labradas de piedras, con tan gran primor, i sutileça, que muchas de ellas han puesto en admiracion à los mui diestros Plateros de Castilla; tanto, que nunca pudieron entender, como se havian labrado, porque ni vieron golpe de martillo, ni rastro de cincèl, ni de otro instrumento, de que ellos vsan, de los quales carecen los Indios. Traìanse obras de Pluma, Figuras, è Imagines de Principes, i de sus Idolos, tan vistosas, i tan acertadas, que hacian ventaja à las Pinturas Castellanas. Aora en Mechoacàn se hacen Imagines de Santos, Açanefas de Frontales, Casullas, Mitras, Palabras de Consagracion, tan ricas, i de tanto valor, que valen mas que de Oro. Hanse llevado al Sumo Pontifice cosas tan bien hechas, que ni el dibuxo, ni la pintura las excede. Hacen de esta Pluma vn Animal, vn Arbol, vna Rosa, vna Peña, vn Monte, vn Ave, i asi otra qualquier cosa de bulto, tan al proprio, que al que la mi-

Las obras de Plata, i Oro, q̄ se llevan al Mercado, era cosa rica.

Lo que aora se hace en Mechoacàn.

mirare le parecerà natural. Aconteceles à los Oficiales de esto, embeberse tanto en lo que hacen, quitando, i poniendo con gran flema vna plumita, i otra, que no se le acuerda de comer en todo el dia, mirando à vna, i à otra parte, al Sol, à la sombra, à la vislumbre, por vèr si dice mejor, à pelo, ò contra pelo, ò al travès de la haz, ò del embès. Finalmente, no dexan la obra de entre las manos, hasta que la ponen en toda perfeccion: haceles acertar el sufrimiento grande que tienen, de el qual carece la Nacion Castellana, por ser mas colerica. El Oficio despues de este, mas primo, i mas honrado, es el Platero. Sacaban al Mercado, los Oficiales de este Arte, Platos ochavados, el vn quarto de Oro, i otro de Plata, no soldados, sino fundidos, i en la fundicion pegado: cosa dificultosa de entender. Sacaban vna Caldereta de Plata, con excelentes labores, i su asa de vna fundicion; i lo que era de maravillar, que la asa estaba suelta, i de esta manera fundian vn Pez, con vna escama de Plata, i otra de Oro, aunque tuviese muchas. Vaciaban asimismo vn Papagaio, que se le andaba la lengua, que se le meneaba la cabeça, i las alas: fundian vna Mona, que jugaba pies, i manos, i tenia en la mano vn Uso, que parecia que hilaba, ò vna Mançana, que parecia que comia. Esmaltan, engastan, i labran Esmeraldas, Turquesas, i otras Piedras, i agujeraban Perlas; pero no tan bien como en Europa. Labran el cristal mui primamente, i hacen Viriles grandes, i pequeños, dentro de los quales meten Imagenes entalladas de Madera, tan pequeñas, que en el espacio de vna vña figuran vn Christo en Cruz, con San Juan, i Nuestra Señora à los lados, i la Magdalena al pie; i en la misma madera, en la otra parte, otras figuras, de manera, que en el Viril hace dos haces, que si no se viese cada dia, parece cosa imposible. De esta suerte se hacen, i venden tantas cosas, que seria largo tratar de ellas.

Artificio grãde de los Plateros Indios.



CAP. XVI. Que prosigue el Comercio de los Mercados de Mexico.



ROSIGUIENDO, pues, lo que en el Mercado se vendia, i compraba, era Oro, Plata, Cobre, Plomo, i Estaño, Perlas, i Piedras preciosas, muchas otras Piedras, que sirven de claros Espejos, i son mui buenas para hacer Aras de Altares: hacense de Piedra, Navajas, Lancetas, i sacanse de donde nacen, con mui gran primor, como quien descorteça alguna cosa: salen con dos filos mui parejos, tan agudas como las nuestras. Vendense mil maneras de Conchas, i Caracoles, pequeños, i grandes, Huesos, Chinas, Esponjas, i otras menudencias, cosa ridiculosa, muchos Diges para los Niños: Iervas, Raices, Hojas, Semillas, asi para comida, como para medicina, tantas, i de tanta variedad, que no se pueden contar, i que para conocerlas es menester gran curso, i ser mui diestro Erbolario, aunque por la maior parte, los Hombres, Mugeres, i Niños, en su Gentilidad, conocian muchas Iervas, porque con la pobreça, i necesidad (que aora no tienen) las buscaban para comer, i curarse en sus dolencias, que poco gastan en Medicos, aunque los tienen, los quales curan con cosas simples, i de ellas saben maravillosos secretos. Hacen, i han hecho, en algunos de los Castellanos, curas mui señaladas. Sacabanse al Tianguez, Unguentos, Xaraves, Aguas, i otras cosas de enfermos: casi todos los males curan con Iervas; tanto, que aun para matar los piojos, tienen Ierva propria, i conocida. Las cosas que para comer venden, no tienen cuento, porque mui pocas cosas vivas dexan de comer: Culebras sin cola, i cabeça, Perrillos que no ladran, Topos, Lirones, Ratones, Lombrices, Hormigas grandes, tostadas, i estas por mucha fiesta. Con Redes de malla mui menuda, barren, à cierto tiempo del Año, vna cosa mui molida, i que se cria sobre el Agua de las Lagunas de Mexico, i se quaxa, que no es Ierva, ni Tierra, sino como cieno: hai mucho de ello, i cogen mucho, i en Eras, como quien hace Sal,

Variedad de otras cosas, que se llevaban à el Mercado

Que los Indios conociã mucho Iervas.

Què cosas vendiã para comer?

Sal, lo vacian, i alli se quaja, i seca, hacenlo Tortas, como Ladrillos: i no solo las venden en el Mercado, mas vendenlas fuera de alli, llevandolas mas de cien Leguas la Tierra adentro. Comen esto, como en Castilla el Queso, i tienen vn saborcillo de Sal, que con Chilmoli es sabroso: dicen que à este cebo vienen tantas Aves à las Lagunas, que muchas veces, por Invierno, las cubren por algunas partes.

Traian muchos Animales à vender vivos, i otros muertos, que ò corriendo alcançaban, ò en laços tomaban vivos, ò con los Arcos mataban, como Venados enteros, que los hai mui grandes, ò hechos quartos, Gamas, Liebres, Conejos, Tuças, que son menores que ellos, Perros, i otros Animalejos, que gañen como ellos: Cuçatli, i otros, que ellos caçan, i crian. Hai muchas Tiendas de Ollas grandes, i pequeñas, llenas de Atole, ò Maçamorra, que son como poleadas, hechas de Atole, de Maìz, i de otras cosas: vendese tanto de esto, no solamente en los Mercados, pero en muchas esquinas de Calles, que es cosa maravillosa, i pone espanto, donde se consume tanto Mantenimiento, Carne, i Pescado asado, i cocido, en Pan, Pasteles, Tortillas, Huevos de diferentisimas Aves: no hai numero, el Pan cocido, i en grano, i en maçamorra, que se vende, juntamente con Habas, Frisoles, i otras muchas Legumbres, Frutas, asi de las de la Tierra, como de las de Castilla, verdes, i secas, en gran cantidad. La mas principal, que sirve de mantenimiento, comidas, i bebidas, i monedas, son vnas como Almendras, que ellos llaman Cacahuatl, i los Castellanos Cacao, como en las Islas de Cuba, i la Española. No menos pone en admiracion, la mucha cantidad, i diferencias, que venden, de colores, que hacen de hojas de Rosas, Frutas, Flores, Raices, Corteças, Piedras, Madera, i otras cosas. Hai Miel de Abejas, de Maguey, i otros Arboles; pero del Maguey hacen Vino, Vinagre, Açucar, Miel, Arrope, segun se ha dicho. Hai Aceite de Chianques, simiente mui parecida à Mostaça, ò à Çaragatona, con el qual vntan los pies, i piernas, porque no las dañe el Agua: tambien lo hacen de otras cosas. Este Aceite es de tan gran virtud, que vntada con èl vna Imagen de pintura, se conserva, en la viveça de sus colores, contra el Agua, i el Aire: guisan de comer con este Aceite, aunque mas vsan la Manteca, Sain, i Sebo: las muchas maneras de Vino, que venden, es largo decirlas. Hai en el Mercado Estuferos, Barberos, Cuchilleros, Armeros, Buhoneros, que vendian Peines, i Espejos, i otras cosas: Ganapanes, i otros, que muchos piensan, que no los havia en esta Gente. Todas estas cosas, i otras innumerables, que decirlas, seria no acabar, se venden, que vale mas verlas, que contarlas. Los que vendian en estos Mercados, pagaban cierto tributo, à manera de Alcavala, al Gran Señor, porque los guardase de Ladrones: i andaban siempre por la Plaça, i entre la Gente, vnos como Alguaciles, i al presente anda vn Castellano con Vara. Y en vna Casa, que havia cerca del Mercado, estaban doce Hombres ancianos, como Audiencia, librando pleitos, que havia entre los Contratantes. La venta, i compra, era trocando vna cosa por otra. Esta contratacion es general por toda la Tierra. Tenian Medida para todas las cosas; hasta la Ierva, que era tanta, quanta se podia atar con vna cuerda de vna braça, por vn tomin. Castigaban mucho al que falseaba Medidas, diciendo, que era enemigo de todos, i ladron publico. Quebrabanlas, como hacen nuestros Jueces. Trataba bien el Gran Señor à los que de lexos venian con mercaderias. Ponia Fieles Executores: i finalmente, en todo havia tanta raçon, i cuenta, que no bastaba la multitud de Gente à perturbarla.

Las suertes de mãtenimientos que havia.

Del Cacao.

Diferencias de colores.

Del Maguey.

Que estaban en el Mercado Barberos, Estuferos i otros.

El Alcavala que pagaban: i porquè?

Como trocaban, i contrataban?

Castigaban al q̃ falseaba la medida.

CAP. XVII. *De la grandeça del Templo de Mexico.*



POCAS, ò ninguna Nacion hai en el Mundo, que no tenga Religion, falsa, ò verdadera, que no honre vno, la que sigue la verdad, ò muchos Dioses, la que và errada: i asi vemos por las Escrituras, i Anales, que los Pasados dexaron, que quanto alguna Nacion era mas valerosa, i mas puesta en policia, i ornato, como fueron la Griega, i la Romana, aunque en lo mejor estuvieron engañadas, tanto con mas cuidado, veneracion, i magestad, celebraron el Culto Divino, no emprendiendo cosa grande, ni pe-

Pocas Naciones dexaron de honrar à Dios, segun sus vsos.

pequeña, que primero no la consultasen con sus Oraculos: cosa de harta confusion para los que tratamos la verdadera adoracion del solo, i verdadero Dios. De adonde despues de los Griegos, i Romanos, que tanto valieron, i supieron, pone gran lastima, las innumerables Gentes de este Nuevo Mundo, que con tanto engaño, por tantos Años, tan barbaramente, derramando sangre de inocentes, siendo de ella Maestro el Demonio, con tanta solicitud, i gasto veneraron, i siguieron falsos Dioses. Y porque esto, ià que del todo no pueda ser dicho aqui, porque seria mui largo, en parte serà raçon decir algo de los Templos, pues mui particularmente se tratarà de todo adelante.

Llamaban, quanto à lo primero, al Templo, Teucalli, que quiere decir, Casa de Dios: està compuesto de Teutl, que es Dios, i de Calli, que es Casa, Vocablo harto proprio, si fuera Dios Verdadero. Los Castellanos, como poco platicos *en la Lengua*, llamaban à los Templos Cues, i à Vicilipuhtli, Vichilobos, que era el mas sumptuoso, i principal Templo. Havia muchos Templos en Mexico, segun las Parroquias, i Barrios, que eran muchos. Estaban todos torreados, subiase à ellos por Gradas: en lo alto havia Capillas, i Altatares, adonde estaban los Idolos, è Imagenes de sus Dioses. Las Capillas servian de enterramientos, para los Señores, cuias eran, porque los demàs se enterraban en el suelo, al rededor de los Templos, i en los Patios de ellos. Todos eran casi hechos por vna traça: la maior diferencia era ser los vnos mas altos que los otros, i maiores, i mas bien adornados, ò de mas sacrificios; i asi, hablando del Templo Maior, bastarà para entender los demàs, cuia traça era tan diferente de la de los Templos de las otras Naciones, que se cree, que jamàs de otra se haia visto, ni oìdo. Tenia este Templo su sitio quadrado, de esquina à esquina havia vn tiro de Arcabuz: la cerca era de Piedra, mas alta, que vn Hombre bien dispuesto, con quatro puertas mui anchas, que respondian à las Calles principales, que venian hechas de terrapleno. Por las tres Calçadas, que antes dixe, i por otra parte de la Ciudad, que no tiene Calçada, sino vna ancha Calle, enmedio de este espacio, que era grandisimo, mui llano, i mui pisado, con arte, que se levantaba del suelo tres, o quatro Grados,

El gran Tēplo de Mexico: i como le llamabā?

Mexico, repartido en Parroquias.

estaba vna como Cepa, de Tierra, i Piedra, mezclada con Cal mui maciçada, esquinada como el Patio, ancha, de vn canton à otro, mas de treinta varas, como salia de Tierra, i començaba à crecer el monton. Tenia vnos grandes relexes, i à manera de Piramide, como las de Egipto: quanto mas la obra crecia, tanto mas se iba estrechando la Cepa, i diminuiendo los relexes: rematabase, no en punta, sino en llano, i en vn quadro, hasta doce, ò quince varas.

Por la parte de àcia Poniente no llevaba relexes, sino gradas para subir à lo alto, cada vna no mas alta, que vn buen palmo. Eran todas ellas ciento i trece, ò ciento i catorce: otros dicen, que mas de ciento i treinta. Eran de gentil Piedra, artificiosamente labradas: desde lexos, i cerca, parecian por estremo bien. Era cosa mui de mirar vèr subir, i baxar por alli los Sacerdotes, vestidos de fiesta, à su modo, con alguna ceremonia, ò con algun Hombre para sacrificar. En lo alto del Templo havia dos mui grandes Altares, desviado vno de otro, i tan juntos à la orilla, i bordo de la pared, que no quedaba mas espacio de quanto vn Hombre pudiese holgadamente andar por detràs. El vno de estos Altares estaba à la mano derecha, i el otro à la izquierda: no eran mas altos, que cinco palmos, cada vno de ellos. Tenian sus paredes de Piedra por sì, pintadas de cosas feas, i monstruosas, con su Capilla, labrada de Madera, como maçoneria: tenia cada Capilla tres sobrados, vno encima de otro, cada qual bien alto, hecho de Artesones, à cuia causa se levantaba mucho el edificio sobre la Piramide, quedando vna mui grande Torre, en gran manera vistosa, que de lexos parecia estrañamente bien. Desde ella se via, mui à placer, toda la Ciudad, i Laguna, con sus Pueblos, sin encubrirse ninguno, que era la mejor, i mas hermosa vista del Mundo. Y para dàr este contento Moteçuma à Cortès, i à los Suios, los subiò à èl, acompañado de la principal Cavalleria, hasta los Altares, adonde estaba vna Placeta, de buena anchura, donde los Sacerdotes estaban acomodados, para vestirse, i celebrar los Oficios. Cortès, puesto en lo alto, mirando à vna parte, i à otra, la mas hermosa vista, que jamàs havia visto, no se hartaba de verla, dando gracias à Dios, i diciendo à los Suios: *Què os parece, Caballeros, quanta merced nos ha hecho Dios, despues de*

de havernos dado en tantos peligros tantas victorias, nos ha puesto en este lugar, de donde vemos las siete Ciudades de la Laguna, con tan grandes Poblaciones: verdaderamente me dà el coraçon, que desde aqui se han de conquistar grandes Reinos, i Señorìos, porque esta es la Cabeça, adonde el Demonio principalmente tiene su Silla, i rendida, i sujetada esta Ciudad, serà facil conquistar lo de adelante. Acabado de decir esto, se bolviò à Moteçuma, diciendole, *que à Señor de tan hermoso Señorìo, raçon era, que los Señores Comarcanos reconociesen: i que no hallaba otra falta, sino que tan gran Principe, i tanta Gente estuviesen tan engañados, adorando, i siguiendo al Demonio, que no pretendia otra cosa, que la destruicion de sus Vidas, i Almas.* Con esto se baxaron.

Lo mucho que se descubrià en toda la Tierra desde el gran Téplo de Mexico.

Palabras de Cortès à Moteçuma.

Quando se hacian los Sacrificios, que llamaban Divinos, havia todo genero de musica. Los Sacerdotes se vestian, i hechaban sahumerios de diversas cosas: el Pueblo todo, los Hombres à vna parte, i las Mugeres à otra, miraba, i oraba àcia do el Sol salia. En cada Altar de los dos que està dicho, havia vn Idolo mui grande, que cada vno representaba vna diferencia de Dioses. Sin la Torre que se hacia en las Capillas, sobre la Piramide, havia otras quarenta, ò mas Torres, pequeñas, i grandes, en otros Templos pequeños, que estaban en el circuito del Templo Maior, los quales, aunque eran de la misma hechura, no miraban al Oriente, sino à otras partes del Cielo, por diferenciar el Templo Maior de los otros: los quales, siendo vnos maiores que otros, i cada vno dedicado à diferente Dios, entre ellos havia vno redondo, consagrado al Dios del Aire, que se llamaba Queçalcoatl, porque asi como el Aire anda al rededor del Cielo, asi le hacian el Templo redondo. La entrada para este Templo, era vna puerta, hecha como boca de Sierpe, pintada diabolicamente. Tenia los colmillos, i dientes de bulto: era tan fea, i tan al natural, que no havia Hombre, por animoso que fuese, à quien no pusiese espanto: especialmente à los Christianos, que les parecia verdadera boca de Infierno. Al entrar, por la escuridad, i hedor de la sangre de los sacrificados, que dentro havia, era mas espantable, è insufrible. Otros Templos havia en la Ciudad, que tenian las gradas, i subidas por tres partes: i algunos, que tenian otros pequeños en cada esquina. Todos tenian Casas por sì, con todo servicio, i Sacerdotes à parte, i particulares Dioses. A cada puerta, de las quatro del Templo Maior, havia vna Sala grande, con buenos Aposentos al rededor, altos, i baxos: estaban llenos de Armas, porque eran Casas publicas, i comunes, porque los Templos, aliende de que servian de Casas de Oracion, eran las Fortaleças, con que en tiempo de Guerra mas se defendian, i tenian en ellos la Municion, i Almacen.

Que havia en los Oficios del Templo musica, i perfumes.

Que los Templos eran dedicados à diferentes Dioses.

Los Templos tambien eran Fortaleças, en tiépo de Guerra.

Havia otras tres Salas à la par, con sus Açoteas encima, altas, i grandes: las paredes de Piedra, pintadas, el techo de Madera, è Imagineria, con muchas Capillas, ò Camaras, de mui chicas puertas, i escuras allà dentro, donde estaban infinitos Idolos, grandes, i pequeños, hechos de muchos Metales, i Materiales. Estaban todos bañados en sangre, i negros de como los vntaban, i rociaban con ella, quando sacrificaban algun Hombre: i aun las paredes tenian vna costra de sangre, de dos dedos en alto, i el suelo vn palmo: hedian pestilencialmente, i con todo esto, con la costumbre, entraban los Sacerdotes cada dia dentro, tan sin aseo, como si entràran en vn Aposento mui rico, i mui oloroso. No dexaban entrar sino à Personas mui señaladas, i que havian de ofrecer algun Hombre para el sacrificio. Aquellos Ministros esperaban Gentes, que ofreciesen la inocente ofrenda, para labarse las manos en la sangre de los que por no poder mas, los ofrecian al sacrificio. Hacian esto con tanta alegria, i solicitud, como si no matàran Hombres como ellos, ni de aquellos de quien poco antes havian recibido buenas obras: tanto podia el engaño de el Demonio. Regaban con la sangre aquellos Aposentos, i aun hechaban en las Cocinas, i daban à comer à las Gallinas. Tenian vn Estanque, donde venia Agua de Chapultepec, alli se tornaban à labar. Todo lo demàs, que las paredes del Templo cercaban, que estaba vacio, i descubierto, eran Corrales para criar Aves, i Jardines de Iervas, i Arboles olorosos, Rosales, i Flores para los Altares. Residian, para el servicio del Templo Maior, cinco mil Personas: todas dormian dentro, i comian à costa de èl, que era riquisimo, porque tenia muchos Pueblos para su gasto, fabrica, i reparos, los quales de Concejo sembraban, i cogian gran cantidad de Semillas, para el sus-

Con què facilidad sacrificaban los Hóbres?

Muchos Pueblos, q̃ tributabápara la sustentacion del gran Téplo de Mexico.

ſuſtento de los que aſiſtian en el Templo, à los quales eran obligados à dàr Pan, Frutas, Carne, Peſcado, Leña, quanta era meneſter, i era mucha mas de la que ſe daba en el Real Palacio, porque ſiempre la Religion, aunque falſa, fue en todo preferida: i con todo eſto aquellos Pueblos, por ſervir à los Dioſes, tenian mas libertades, i vivian mas deſcanſados. Eſte era el gran Templo, i eſta ſu grandeça.

CAP. XVIII. De los Templos, de los Sacrificios, i del Oſario de Mexico.



RA tanta la ceguedad de los Mexicanos, i aun andaban en la luz natural tan ciegos, que no diſcurriendo, como Hombres de buen juicio, à que todo lo criado era obra, i efecto de alguna inmenſa, è infinita cauſa, la qual ſola es principio, i Dios verdadero, vivieron aſi, por engaños del Demonio, que ſiempre paocurò para sì la ſuma veneracion, como por ſus enormes pecados, en tan torpe, i ciega ignorancia.

Dos mil Dioſes ſe adorabã en ſolo Mexico.

Y en ſolo Mexico (ſegun la comun opinion) tenian, i adoraban dos mil Dioſes, en los quales los principales eran, Vicilipuztli, i Tezcatlipucatl, que como ſupremos eſtaban pueſtos en lo alto del Templo Maior, ſobre los dos Altares.

Comoerã los dos principales Dioſes deMexico?

Eran de Piedra, bien proporcionados, aunque de feos, i eſpantables roſtros, tan grandes como Gigantes bien crecidos. Eſtaban cubiertos de Nacar, inſertas por la cobertura muchas Perlas, i Pieças de Oro, engaſtadas, i pegadas con el betun, que llaman Tçacotli, Aves, Sierpes, Animales, Peces, Flores, Roſas, hechas à lo Moſaico, de Turqueſas, Eſmeraldas, Calcidonias, Amatiſtas, i otras Piedrecillas finas, que hacian hermoſa labor, deſcubriendo el Nacar, que mucho reſplandecia. Tenia cada Idolo de eſtos, ceñida vna grueſa Cadena de Oro, al cuerpo, hecha à manera de Culebra: al cuello vn Collar grueſo de Oro, haſta los hombros, de que pendian diez coraçones de Hombres, tambien de Oro. Tenian aſimiſmo vna Maſcara mui fea, con ojos de eſpejo, que de Noche, i de Dia relucian mucho: i en la eſcuridad ponian maior eſpanto. Al colodrillo tenian vn roſtro de muerto, no menos eſpantoſo. Todo eſto, entre los Sacerdotes, i Sabios en ſu Religion, tenia ſus ſentidos, i entendimientos literales, i morales.

Que los dos Dioſes principalesde Mexico, deciã los Indios, q̃ eranHermanos.

Eſtos Idolos, ſegun el Pueblo decia, eran Hermanos, aunque en los oficios, i advocaciones diferentes: porque Tezcatlipucatl, era Dios de la Providencia; i Vicilipuztli, de la Guerra. Era eſte mas venerado, i tenido en maior eſtima, que los demàs. Havia otro Idolo, de mui maior eſtatura que eſtos dos, pueſto ſobre la Capilla donde ellos eſtaban. Era eſta Capilla la maior, mejor, i mas rica de todas quantas havia en el Imperio de Moteçuma; i era la cauſa, porque à Mexico acudian todas las riqueças de la Tierra, i la devocion de todos à eſtos Idolos.

De què era hecho el Idolo principal?

Era eſte Idolo mui grande, hecho de quantas Semillas ſe hallaban en la Tierra, que ſe comen, i ſe aprovechan de algo, molidas, i amaſadas con ſangre de Niños inocentes, Dueñas, Virgenes ſacrificadas, abiertas por los pechos, para ofrecer los coraçones por primicias al Idolo: el qual, aunque era tan grande, era mui liviano, i de poco peſo, como ſi fuera de coraçones de Cañaeja.

Como ſe conſagraba?

Conſagrabanle, acabado de enjugar, los Sacerdotes, con grandiſima pompa, i ceremonias, donde ſe hacian grandes, i exceſivos gaſtos, porque ſe hallaba toda la Ciudad, i Tierra, preſente à la conſagracion, con grande regocijo, è increìble devocion.

Las Perſonas devotas, con grande reverencia, deſpues de bendecido, llegaban à tocarle con la mano: metian por la maſa las mas ricas, i precioſas Piedras, que tenian, Tejuelos de Oro, i otras Joias, i Arreos de ſus cuerpos. Hecho eſto, i pueſto con grandiſima pompa, i ruido grande de muſica en ſu Capilla, i de ai adelante ningun Seglar podia entrar adonde èl eſtaba, quanto mas tocarle, ni aun los Religioſos, ſino era Sacerdote, que en ſu Lengua ſe llamaba Tlamacaztli.

Los Seglares no podiã entrar adõde eſtaba el Idolo.

Era eſte Idolo mui negro, renovabanlo de tiempo à tiempo, deſmenuçando el viejo, que por reliquias ſe repartia à Perſonas Principales, eſpecialmente à Hombres de Guerra, que para defenſa de ſus Perſonas lo traìan conſigo.

Con què conſagrabã al Rei en ſu Coronaciõ?

Bendecian con eſte Idolo vna Vaſija de Agua, con grandes ceremonias, i palabras: guardabanla al pie del Altar, con gran Religion, para quando el Rei ſe coronaba, que con eſta Agua le conſagraban: i para bende-

decir al Capitan General, quando le elegian para alguna señalada Guerra, dandole à beber de ella. Hacian, de cierto à cierto tiempo, otro Idolo, de manera de este: el qual, despues de desmenuçado por los Sacerdotes, en pequeñas partes, lo daban à comer en manera de Comunion à los Hombres, i Mugeres: los quales por este Dia tan festival, i de tanta devocion, la Noche antes se bañaban, i lababan la cara, i las manos, adereçaban el cabello, i casi no dormian en toda la Noche. Hacian su oracion, i en siendo de dia, estaban todos en el Templo, para la Comunion, con tanto silencio, i devocion, que con haver innumerable Gente, parecia no haver nadie. Si algo quedaba de el Idolo, comianlo los Sacerdotes. Iba à esta Ceremonia Moteçuma, con gran Cabalieria, riquisimamente adereçado. Despues de la Fiesta, en honra de ella, mandaba hacer grandes banquetes, muchas fiestas, i regocijos. Los demas Dioses, aunque eran tantos, cada vno era Abogado para cosa particular; i como las enfermedades son tantas, cada vno era de la suia, i asi para las demàs necesidades Humanas, especialmente para las Sementeras de sus Maiçales, porque quando las Cañas estaban pequeñitas, sacrificaban Niños recien nacidos: i quando mas crecidas, maiores, i asi iban subiendo, hasta que el Maiz estaba en maçorca, i maduro, que entonces sacrificaban Hombres viejos. Estos sacrificios ofrecian à los Dioses de las Sementeras, porque las guardasen.

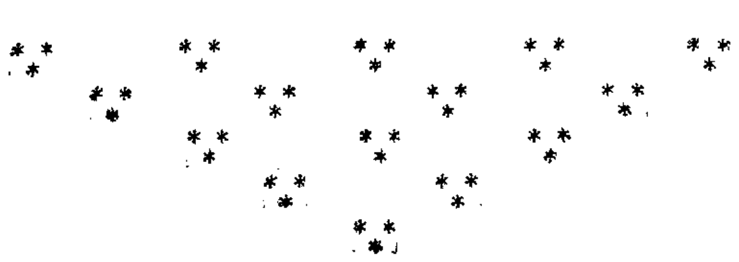
Como era la Comunion de los Indios

El Rei festejaba mucho la fiesta de la Comunion.

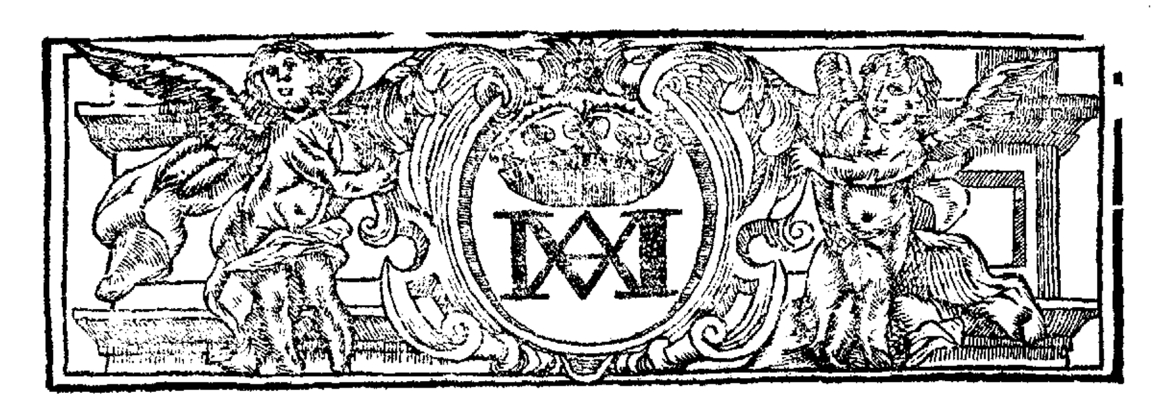
Como en todas las cosas, que tocaban à la Religion, eran tan solicitos, i cuidadosos los Mexicanos, entre todos los otros de aquel Nuevo Mundo, ò por mostrar los muchos sacrificios, que à sus Dioses hacian, ò por traer à la memoria la muerte, à que todos los Hombres estàn sujetos: freno grande de prospera, i adversa fortuna, tenian vn Osario de cabeças de Hombres, presos en Guerra, i sacrificados à cuchillo, fuera del Templo: i enfrente de la Puerta Principal, lexos de ella, mas que vn tiro de piedra, estaba hecho à manera de Teatro, mas largo que ancho, fuerte de Cal, i Canto, con gradas, en que estaban engeridas, entre piedra, i piedra, Calaveras, con los dientes àcia fuera: à la cabeça, i pie del Teatro havia dos Torres, hechas solamente de Cal, i Cabeças, que como no llevaban piedra, ni otra materia, à lo menos que pareciese, estaban las paredes bien estrañas, que por vna parte ponian espanto, i por otra hablaban al espiritu: porque donde quiera que el Hombre bolvia los ojos, topaba con la muerte. En lo alto del Teatro, que adornaba mucho el Osario, havia sesenta, ò mas Vigas altas, apartadas vnas de otras, quatro palmos, ò cinco, llenas de palos, quanto cabian de alto a baxo, engeridos de vna viga à otra, dexando cierto espacio entre palo, i palo, haciendo muchas Aspas: en cada tercio de los quales estaban ensartadas cinco cabeças, por las sienes. Eran tantas, que (segun dice Gomara, de Relacion de Andrès de Tapia, i Gonçalo de Umbria, que las contaron mui de espacio) pasaban de ciento i treinta mil Calaveras, sin las que estaban en las Torres, que no pudieron contar; i Gomara condena esta costumbre, por ser cabeças de Hombres, muertos en sacrificio, como efecto, que manaba de causa tan cruel, como era matar los inocentes; i tiene raçon, porque si fueran las Calaveras de Hombres, que huvieran muerto naturalmente, piadosa cosa fuera ponerlas adonde muchas veces vistas, levantàran el espiritu à la consideracion de la muerte: i tenian tan gran cuidado de que como trofeos estuviesen siempre puestas por su orden, que havia Personas deputadas para poner otra, quando alguna se caia, porque no huviese falta en el numero, ni en la orden, que conforme à su supersticion, lo tenian por cosa Divina, i Celestial.

El Osario de los Mexicanos: i para q efecto le tenian?

Fin del Libro Septimo.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès fue à vèr el Mercado, i el Gran Templo de Mexico; i que tuvo aviſo de la Muerte de Juan de Eſcalante.



BOLVIENDO, pues, à la Hiſtoria, paſados algunos pocos Dias, que Hernando Cortès, con gran cuidado, anduvo conſiderando el aſiento, i fortaleça de la Ciudad, i por vna parte lo mucho à que ſe havia pueſto, i por otra las dificultades que ſe le ofrecian, para ſalir con ello, porque ià le llevaban nuevas temeroſas, que aunque procuraba de deshacerlas, dando animo à los que ſe las daban, eran, por la maior parte, verdaderas. Decian, que toda la Gente Noble trataba, con mucho ſecreto, con Moteçuma, por formas no acoſtumbradas, i que ſe hablaba de matar à los Caſtellanos, lo qual ſolicitaba el Demonio, à quien ſe tuvo por cierto, que Moteçuma diverſas veces pidiò conſejo, i que le decia, que ià era ocaſion, para que à tan pocos Hombres ſacrificaſe, i con ſu ſangre honraſe à los Dioſes. No eſtuvo fuera de eſte propoſito Moteçuma, ſi el ſer de ſu condicion natural piadoſo, i el miedo que tenia à los Caſtellanos, no ſe lo eſtorvàra: porque demàs de las Victorias de Tlaſcala, el Caſo de Chulula havia dado gran reputacion à Cortès, por toda la Tierra, i pueſto gran miedo en toda la Gen-

Gente. Estàndo, pues, Hernando Cortès en tanto cuidado, con mucha sagacidad trataba con los Ministros de aquel Rei, haciendose con ellos agradable, procurando que su Gente procediese de la misma manera, i no diese causa de enojos, ni pesadumbres. Pidiò, que se le diese licencia para vèr la Ciudad, i el Mercado, i fue à ello bien acompañado: i despues entrò en el Templo Maior del Dios Vitziliputzli, adonde estaba el Rei: hiçole reverencia: suplicòle, que le mandase mostrar sus Dioses, i el culto que se les hacia. Tratòlo con los Sacerdotes: i no haviendo hallado inconveniente, le mostraron quanto havia en aquel Gran Templo. Dixole Cortès, que se maravillaba, como tan gran Principe, i tan sabio, no hechase de vèr el engaño de aquellos Idolos: i que si le daba licencia, que alli pudiese poner vna Cruz, i la Imagen de la verdadera Madre del Omnipotente Dios, confiaba, que presto saldria de aquel error. Y aqui, bolviendose à Pedro de Alvarado, le dixo, *que no temiesen, que la Fortuna nunca falta à los que con valor emprenden las cosas.* Moteçuma le respondiò: *Que si entendiera que havia de hacer tal desonra à sus Dioses, que no le dexàra entrar en el Templo*; de lo qual tambien mostraron sentimiento los Sacerdotes. Dixo, *que por entonces se queria quedar en el Templo, i que Cortès se fuese à su Alojamiento.* Trato con los Maiordomos, que le diesen licencia para hacer vna Capilla, adonde con decencia se pudiese Consagrar, i decir Misa, porque para ello se ponian vnas Mesas, que se quitaban luego: i queria Cortès, que demàs de que huviese adonde à todas horas los Castellanos pudiesen reçar, i encomendarse à Dios, viesen los Indios, como trataban las cosas del Divino Culto, i como se governaban en su Religion. Los Maiordomos no se atrevieron à permitirlo. Y embiò Hernando Cortès à Geronimo de Aguilar, à Marina, i à Orteguilla, Page suio, que iba aprendiendo bien aquella Lengua, para que le informasen del efecto para que pedia aquella licencia, i que de su parte se lo suplicasen. El Rei la diò, è Indios que aiudasen à la fabrica, con todos los materiales que fueron menester: i por la traça de dos Castellanos, que lo entendian, con el aiuda de los Indios, la Capilla fue hecha en dos dias. Pusose el Altar, las Imagenes, i lo que convenia, conforme al pobre recado, que entonces tenian: i delante de la puerta, en el Patio, tambien se puso vna Cruz de Palo, para que generalmente los Indios viesen la reverencia, que los Christianos la hacian. Dixose luego Misa, i algunas veces Cantada, oficiando el Padre Juan Diaz, con algunos que lo sabian hacer: i hasta que se acabò el Vino, ningun dia se dexò de decir, andando siempre Hernando Cortès con maravilloso cuidado, que sus Soldados viviesen exemplarmente, i diesen muestra de Catolicos Christianos, significandoles siempre, quanto importaba su exemplo en esto, pues eran los primeros de quien los Idolatras le havian de tomar para recibir la Fè Catolica, que era el principal fin que havian de tener: i que entendiesen, que convenia tener buena disciplina, que era acudir à todo con voluntad, tener honra, i obedecer à lo que se les ordenase, porque con estas cosas les aseguraba, que no les podia suceder desastre ninguno; i que de otra manera, no negaba el peligro en que se hallaban.

Cortès và à vèr el Mercado, i el Templo.

Omnia audacissimè incipientem, nusquam fefellit fortuna. Liv.

PideCortès licencia para hacer vna Capilla en su Alojamiento.

Cortès persuade à los Suios, que dèn buen exemplo.

Censete hæc esse bonæ Militiæ, velle vereri, obedire. Thuc.

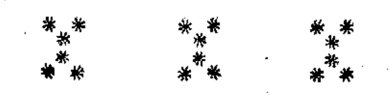
Llegaron, en esta ocasion, dos Hombres de Tlascala, con secreto, con Cartas de la Villa Rica, en que se avisaba à Hernando Cortès, que Juan de Escalante, à quien havia dexado por su Teniente, Alcaide, i Alguacil Maior, era muerto, con seis Soldados, en vna Batalla, que tuvo con las Guarniciones Mexicanas: i que tambien murieron en ella muchos Indios Totonaques, de los que llevaba en su compañia: i que todos los Pueblos de la Sierra de Cempoala, i sus sujetos, estaban ià alterados, i no querian acudir con ninguna provision de comida: i que los Totonaques tambien se començaban à alterar: i que el Caso de Juan de Escalante pasò de esta manera: Que haviendo los Totonaques dexado de pagar el Tributo à Moteçuma, despues de la confederacion, que hicieron con Hernando Cortès, en saliendo de aquella Provincia, los Capitanes de Moteçuma, i en especial los de los Presidios de la Raia de Panuco, se lo pidieron; i aunque respondieron, que Hernando Cortès les havia mandado, que no lo pagasen mas, porque asi era la voluntad del Rei, replicaron, que poco havia que tenian su orden, i que si no lo pagaban, irian à destruirlos. Acudieron à Juan de Escalante, que embiò



Como pasò la muerte de Juan de Escalante?

Mensageros à los Capitanes Mexicanos, rogandoles, que no maltratasen aquella Gente, pues todos eran Amigos. Respondieron, que no lo podian escusar. Bolviò Escalante à rogarselo, pues aquella era la voluntad de Moteçuma; donde no, que procuraria de defenderles. Y curandose menos de este segundo recado, dixeron, que los hallaria en el Campo para lo que quisiese. Apercibiòse luego Juan de Escalante: saliò con quarenta Castellanos, que llevaban tres Ballestas, i dos Escopetas, dos Tirillos ligeros, i poco mas de dos mil Indios Amigos. Hallò à los Mexicanos en Campaña, que eran doblados: llegaron à las manos, i à la primera rociada, los Totonaques huieron, quedando algunos muertos. Los Castellanos, desamparados de los Amigos, quedaron peleando: vencieron à los Mexicanos, que como cosa nueva para ellos, no pudieron sufrir los filos de las Espadas Castellanas. Siguieronlos hasta el Pueblo, que se llamò despues Almería, i lo quemaron. Quedò de esta refriega mal herido Juan de Escalante, i su Caballo muerto, i otros seis Soldados tambien mal heridos; i llegado Escalante à la Villa Rica, muriò de las heridas. Los Indios se llevaron vivo à vn Soldado, llamado Arguello, Natural de Leon, Hombre de gran cabeça, barba negra, i crespa, mui robusto, i de grandes fuerças: i llevandolo à Moteçuma (porque esto sucediò antes de la entrada de Hernando Cortès en Mexico) muriò de las heridas; i porque el cuerpo hedia, le llevaron la cabeça: i mirandola, como era de Hombre robusto, tuvo alguna turbacion. No quiso que se ofreciese en ninguno de los Templos de Mexico, sino en alguno de fuera; i dixo, *que se maravillaba, como siendo los Suios tantos, no vencian à aquellos, que eran tan pocos, i que quedaba desengañado de que aquellos Hombres no eran inmortales, aunque tenian figura de mui valientes.* Y la turbacion que recibiò con la vista de la cabeça de Arguello, afirman algunos, que fue porque, segun los pronosticos que tenia, le parecia, que havian de ser aquellos Hombres los que havian de ocupar su Monarquia, è introducir otra Religion.

Los Indios llevan vivo à Mexico à Arguello, i muere en el camino, de las heridas.



CAP. II. Que Hernando Cortès acuerda de apoderarse de Moteçuma; i por què causa.



SABIDO el caso, porque convenia poner persona de recado en la Villa Rica, embiò Hernando Cortès à Alonso de Grado, Hombre de mui buenas gracias, aunque no mui Soldado, por Alcaide, i Teniente; i la Vara de Alguacil Maior diò à Gonçalo de Sandoval, con que por entonces se estuviese en Mexico. Encargòle, que mirase por los Vecinos, i los honrase, i no permitiese hacer agravio à los Indios Amigos, ni se les tomase cosa por fuerça: i que se diese mucha priesa en acabar la fabrica de la Fortaleça. Llegado Alonso de Grado, se llevaba con mucha gravedad con los Soldados: pedia Joias à los Pueblos Comarcanos: i de la obra de la Fortaleça se curaba poco. Entendido tambien, que mostraba aficion à Diego Velazquez, i que havia puesto en platica, con algunos Amigos suios, que si acudiese, le admitiesen, Hernando Cortès embiò à Gonçalo de Sandoval, para que preso se lo embiase à Mexico, i se quedase en la Villa Rica; i de esta vez fue en su compañia Pedro de Yrcio, su Amigo, Hombre de buena conversacion, i cortesano, como quien se havia criado en Casa del Conde de Ureña. Alonso de Grado, despues de haver estado algunos dias preso, bolviò en gracia de Cortès; el qual, recibida la Carta de la Villa Rica, i despachado à Sandoval, comunicò el caso à algunos Señores de Chulula, i Tlascala, para saber de donde havia procedido lo que havia hecho Couahtlpopòca, que tal era el nombre del General Mexicano. Certificaronle, que nunca se atreviera à tomar las Armas contra Escalante, si no huviera tenido orden del Rei. Considerando, pues, Cortès el peligro en que se hallaba, por otras señales que havia, i que si se salia de la Ciudad, se ponia en maior riesgo de perderse, aliende de lo mucho que menoscababa la reputacion que tenia adquirida, con animo intrepido, i generoso, determinò de arriscarse en apoderarse de la Persona de el Rei: ne-

Và Alonso de Grado à la Villa Rica.

Gonçalo de Sandoval và à la Villa Rica, i prende à Alōso de Grado.

Capienda rebus in malis preceps via est. Sen.

Cortès se determina de apoderarse de Moteçuma.

negocio atrevido, i dificil, segun el estado de las cosas, i la potencia de aquel Gran Principe. Y aunque algunos pocos, con quien luego lo comunicò, le ponian por delante los inconvenientes que se ofrecian, para salir bien de tan arduo negocio, otros se conformaban con su parecer: i al cabo se determinò de executarlo, por parecerle, que no teniendo aquella prenda para su seguridad, era cierta la muerte de todos. Estando con esta determinacion, fueron à èl muchos Tlascaltecas, que le afirmaron, que descubiertamente trataban los Mexicanos de romper las Puentes de la Ciudad, i queià tenian muchos pertrechos de Guerra prevenidos, i que viese lo que convenia, antes que el negocio pasase mas adelante.

Respondiò Cortès, que sabia bien lo que pasaba, i que no havia tanto peligro, como ellos pensaban: que no temiesen, pues tenian à Dios de su parte. Anduvose aquella Noche paseando por vna gran Sala, solo, pensativo, discurriendo sobre la forma de la execucion: i entonces fue avisado de Alonso Yañez, Artifice de Albañileria, que estaba alli vna puerta recien cerrada, i encalada. Mandò Hernando Cortès, que luego se abriese, para reconocer el intento. Entrò por ella con algunos Soldados: hallo muchos Aposentos, adonde havia mui ricas cosas de Plumeria, Joias, i Ropa de Algodon, Idolos, i otras riqueças semejantes. Mandò, que se bolviese à cerrar, sin que se tocase à nada, porque todo havia sido de Acaxaya, Padre de Moteçuma, i embiò luego à llamar à todos los Capitanes, i Personas, con quien solia tratar los negocios; dixoles: *Que ià sabian el peligro en que estaban, asi por lo que de la intencion de Moteçuma se havia podido comprehender del Caso de Couahtlpopòca, que avisaron de la Vera-Cruz, como por lo que los Tlascaltecas referian: por lo qual, si otra cosa de nuevo no les parecia, havia determinado de prender à Moteçuma, i llevarle à su Aposento, i tenerle en èl, con buena guarda, porque estando Moteçuma en su poder, no osarian los Mexicanos intentar lo que se entendia que tenian pensado; i que quando todavia lo quisiesen hacer, viendo muerto à su Señor, havian de nacer entre ellos tantas diferencias, sobre la eleccion del nuevo Rei, que podria ser, que alguna parte interesada estuviese de la suia, con que serian poderosos contra la otra; porque el salirse de la Ciudad, no podria ser sino à manera de fugitivos, que adonde quiera havian de ser tenidos en poco, i aun muertos, sin darles lugar de llegar hasta Tlascala; i que pues por ninguna parte se escusaba el peligro, era mejor hacer vna buena determinacion, como lo que havia pensado.*

Cortès tiene Cōsejo sobre prender à Moteçuma.

Rogò à todos, que libremente dixesen su parecer. Quisieran algunos, que se tomàra acuerdo con Moteçuma, para salir de Mexico, pues que haviendo ofrecido tan grandes partidos para que no entrasen, tambien los haria para que se fuesen, porque la resolucion de prenderle era temeraria. Otros dixeron, que pues no estaban ciertos de que queriendo salir de la Ciudad, los havia de asegurar Moteçuma, ni dàr de sus Tesoros, era bien executar lo que Cortès tenia pensado; pues como parecia por la Carta de la Villa-Rica, èl havia mandado matar aquellos Castellanos, i su intencion era mala; i que era cosa afrentosa, i peligrosa, salir de la Ciudad, con partidos, i sin ellos; i que pues ià se hallaban en ella, no era raçon, con incierta esperança de la seguridad de las vidas, dexar de hacer tan gran servicio à Dios, i al Rei, como seria apoderarse de Mexico: porque si sucedia bien, era cosa facil sujetar todo lo demàs de aquel Imperio. Este consejo pareciò bien à la maior parte: i se acordò, que Hernando Cortès hiciese lo que havia pensado; el qual, despues de haver referido la forma como lo pensaba executar, se fueron todos à sosegar.

Resuelvense los Castellanos de apoderar se de Moteçuma.

El Dia siguiente, à la hora que Hernando Cortes solia ir à visitar al Rei, fue acompañado de treinta Capitanes, i Personas de los mas Principales, dexando à toda la Gente, con mucho silencio, mui apercibida, dividida en diversas, i pequeñas Quadrillas, en los puestos mas convenientes; i à los que iban con èl, mandò, que de dos en dos, ò de tres en tres, disimuladamente, mostrando que se andaban paseando, se fuesen à Palacio. Saliò Moteçuma à recibir à Hernando Cortès: llevòle à vna Sala, adonde tenia su Estrado: entraronse tras èl los treinta Castellanos: i mui alegre con su conversacion, le diò muchas Joias de Oro, i vna Hija suia, con otras de Señores; la suia, para que se casase con ella: i las demàs, para que la sirviesen, ò las repartiese entre sus Caballeros.

Cortès và à Moteçuma.

Recibiòlas, por no desabrirle, diciendo, *que siempre, como tan Gran Señor, le hacia mercedes de todas maneras: i que supiese, que con aquella Señora no se podia casar, porque su Lei Christiana se lo prohibia, asi por no ser ella bautiçada, como por ser èl casado, i no poder tener mas de vna Muger.* Con todo esto quiso Moteçuma, que se la llevase, porque queria tener Nietos de Hombre tan valeroso.

CAP. III. Que Hernando Cortès fue à Moteçuma, i le llevò à sus Aposentos.



PASADAS las platicas referidas, dixo Hernando Cortès, *que supiese, que en la Ciudad de Nauhtlàn, el Señor de ella Couahtlpopòca, su Vasallo, i General en aquella Frontera, haviendo llamado, debaxo de amistad, à ciertos Castellanos, matò à tres, i matàra à los demàs, si Dios no los salvàra: i que queriendo el Capitan de la Vera-Cruz entender la causa de ello, llegò con èl à las manos, i le matò otros ocho Castellanos; i por la obligacion que tenia de dar cuenta de aquellos Hombres, havia procurado de saber, quien havia sido la causa: i porque hallaba, que todos le culpaban (aunque no lo creia, porque le tenia por buen Amigo del Rei, su Señor, como se lo havia certificado) le parecia, que era necesario (para que los que hicieron aquel delito, i los que afirmaban que èl lo havia mandado, fuesen castigados, para que otra vez no se atreviesen contra su Señor) se fuese con èl al Aposento, adonde estaba, en el qual seria servido, como en el suio, i antes mas, pues que con el servicio que le harian los Castellanos recibiria mucho placer, i le agradaria su conversacion: i que no se detendria mas tiempo de hasta que embiase por los que havian delinquido, i se determinase entre ellos dos, lo que de ellos se havia de hacer. Rogòle mucho, que de ello no recibiese pena, porque sabia, que quando huviese tratado à los Suios, no gustaria de apartarse de ellos.*

Cortès pide al Rei, q̃ se vaia à su Aposento con èl.

Haviendo estado Moteçuma à todo mui atento, respondiò como maravillado, i dixo: *Que no sabia nada de lo que referia que havia pasado en aquella Ciudad, cuio Señor era su Vasallo: i que los que podian haver dicho, que de aquel caso èl era sabidor, debian de ser los Tlascaltecas, de que no se maravillaba, pues eran sus enemigos, i holgarian de verle destruido: i que fuese cierto, que tal cosa por su mandado no se havia hecho.* Llamò à dos Señores de los que estaban con èl, mandòles, que fuesen à Nauhtlàn, i ordenasen à Couahtlpopòca, i quantos intervinieron en las muertes de los Castellanos, que pareciesen ante èl: i diòles vna Pedreçuela, que se desatò del braço, para que se la mostrasen: i no queriendo obedecer, juntamente con los Señores Comarcanos, le hiciesen Guerra, hasta llevarselos presos. Bolviòse à Cortès, dixole, *que ià via como embiaba por los delinquentes: i rogòle, que tuviese por bien, que se quedase alli, pues no havia de huir de su Casa, ni irse à los Montes, i que tendria por bien, que se quedase alli con sus Compañeros.* Huvo sobre esto muchas replicas, de vna parte à otra, que duraron hasta las tres horas despues de medio dia: i al cabo Cortès le persuadiò, que se fuese con èl. Mandò, que se le adereçasen luego ciertos Aposentos, i que se le traxesen vnas Andas: fue en hombros de los Señores, que alli se hallaban, i en el camino huvo algunas muestras de rumor; pero Moteçuma ordenò, que nadie se desasosegase. Acudian al Aposento de Moteçuma muchos Señores, desconsolados, mostrando pena de vèr aquella mudança, i novedad, ofreciendo de servir en lo que se les mandase. Hernando Cortès, conociendo su gran atrevimiento, i el peligro en que se hallaba, previniendo à lo por venir, mandò labrar dos Vergantines, en que cupiesen docientos Hombres, para entrar, i salir en la Ciudad, quando fuese menester, los quales presto fueron acabados, i los tenia con buena guarda, cerca de su Alojamiento, no con pequeño espanto, i admiracion de los Indios.

Moteçuma embia à prender à Couahtlpopòca, i los demàs.

Moteçuma se determina de ir con Cortès.

Moteçuma, temiendo que cargase sobre èl, el daño que podrian hacer los Suios à los Castellanos, con rostro alegre disimulaba la pena, que sentia: dixo à los Caballeros, que le servian, i visitaban, que no havia para què hacer tan gran sentimiento, pues estaba bueno, i vivo, i se hallaba en aquel Aposento à su contento, i no se le havia hecho, ni se le hacia fuerça, ni afrenta: i que èl havia querido ir alli, por asegurar à los Castellanos de lo que en aquel Caso de Couahtlpopòca, de èl se havia dicho, i que pensaba hacer justicia

ticia de èl, porque otro no se atreviese à lo mismo: i que queria estàr alli, hasta que entendiese Cortès, que lo que de èl se havia dicho era falso; i que pues quando èl quisiese saldria de alli, sosegasen sus coraçones, i como siempre le havian amado, lo mostrasen en aquel caso. Hernando Cortès, en entrando en el Aposento, le puso guarda, i la encomendò à Juan Velazquez de Leon: i si no fuera por el particular cuidado que se tuvo, se le huvieran sacado, porque muchos horadaban las paredes, i vsaban de otras diligencias: i vn Dia se quiso hechar de vna Açotea de diez estados en alto, para que los Suios le recibiesen, si no le detuviera vn Castellano de los que le guardaban, que se hallo cerca. Visitabale cada dia Hernando Cortès, procuraba de alegrarle, i regocijarle, mandando à los Soldados, que delante de èl jugasen, è hiciesen exercicios de Armas, i otras cosas, con que mucho se holgaba, i cada dia les hacia muchas mercedes. Era servido de sus mismos Criados, como en su Palacio, i tambien de los Castellanos, que por mandado de Cortès le acataban, i servian como à Rei. Alli libraba Pleitos, despachaba negocios, i entendia en la Governacion de sus Reinos, hablando publica, i secretamente con quantos queria: i con todo esto andaban los Indios tan solicitos, è inquietos, que de Noche, i de Dia procuraban de sacarle, horadando à cada paso las paredes, i hechando fuego por las Açoteas. Mandò Cortès, por esta causa, à Rodrigo Alvarez Chico, Hombre valiente, i vigilante, que con sesenta Soldados guardase la Casa por las espaldas, haciendolos quartos, de veinte en veinte; i que Andrès de Monjaràz hiciese lo mismo, por delante del Palacio, con otra tanta Gente. Era el servicio, que alli tenia Moteçuma de Gran Señor, porque la comida, que se le llevaba con los Platos, los Hombres, de quatro en quatro, ocupaban gran trecho: iban con los Platos levantados, con gran reverencia; i despues de haver comido, todo el servicio se repartia entre los Caballeros que le servian, i los Castellanos que le guardaban. Era la Cama de muchas, i mui ricas Mantas de Algodon, vnas mui delgadas, otras bastadas como Colchones, i cubiertas con otras de Pluma riquisimas, i de Pelos de Conejo, que son mui calientes, i blandas, que por ser de naturales colores, i diferentes, parecian bien: i la Cama estaba sobre Esteras, i Tarimas de Madera, todo acomodado conforme al calor, i al frio.

Manda Moteçuma à los Suios, q se sosieguen.

Los Indios siempre procuraban de sacar al Rei de poder de los Castellanos.

Estaba servido Moteçuma en el Aposento de Cortès como Gran Señor.

CAP. IV. De algunas particularidades, sucedidas durante la prision de Moteçuma.



TENIA particular cuidado Hernando Cortès, en que sus Castellanos hablasen, i tratasen à Moteçuma, con singular reverencia, i acatamiento, como convenia à tan Gran Principe: i daba en esto mucho exemplo, porque siempre que entraba à visitarle, le hacia vna, i muchas reverencias hasta el suelo, con que pareciò, que sosegò mucho su animo. Rogòle muchas veces con la libertad, diciendo, que si era servido, se podia bolver à su Palacio, porque no le tenia preso. Respondia, que estaba bien, i se lo agradecia, porque no hechaba menos cosa que perteneciese à su servicio, i que recibia contento en estàr alli, por tener mas ocasion de tratar mucho à los Castellanos, à los quales cada dia mas se iba aficionando, porque sus costumbres le parecian bien; i porque podria ser, que bolviendose à su Aposento, los Suios, teniendo mas libertad de hablarle, le importunasen à que hiciese alguna cosa contra su voluntad, que fuese en daño de los Castellanos: salia Moteçuma del Aposento, acompañado de algunos Soldados, à visitar los Templos, à quien los mas Señores, i mas Nobles, veneraban, i acataban mas: asimismo se iba à holgar, i à pasar tiempo, à ciertas Casas de Placer, que tenia en la Campaña de la Ciudad, vna, ò dos Leguas, bolviendose siempre à dormir al Aposento. Iba en Canoas grandes, que en cada vna cabian sesenta Hombres: delante de la suia iba vna pequeña, con vno, ò dos Remeros, i vn Indio, ricamente vestido, en pie, llevaba las tres varas de Oro atadas, levantadas en la mano, à manera de Guion Real. Iban en su guarda los Vergantines, que fueron los primeros que Martin Lopez hiço, los quales quemaron despues los Indios, quando Cortès fue contra Narvaez. Iban, en esto, los

Gran reverencia en que tenia Cortès à Moteçuma.

Como iba Moteçuma por la Laguna?

los Castellanos mui bien apercibidos, porque entonces era el tiempo quando podian ser mas ofendidos. La Caça à que Moteçuma iba por la Laguna, era à tirar à Pajaros, i à Conejos, con Cebratana, de la qual era diestro. Otras veces salia à los Montes à caça de Fieras, con Redes, Arcos, i Flechas, i caça de Altaneria, pero no la vsaba mucho, aunque por grandeça tenia muchas Aguilas Reales, i otros muchos Pajaros mui hermosos, de rapiña. Quando iba à caça de Monteria, le llevaban en hombros, con las Guardas de Castellanos, i tres mil Indios Tlascaltecas, que por ser sus antiguos enemigos, era imposible, que no sintiese mucho el verlos. Acompañabanle los Señores sus Vasallos: banqueteaba à todos con mucha gracia, dando à los vnos, i à los otros muchos dones, i haciendoles muchas mercedes. Era tan aficionado à dàr, i con los que bien le parecian tan liberal, que Cortès le dixo vn Dia, *que los Castellanos eran traviesos, i que como nunca andaban quedos, escudriñando la Casa, havian tomado cierto Oro, i otras cosas, que hallaron en vnas Camaras: que viese lo que mandaba hacer de ello.* (Esto era lo que èl havia descubierto, quando mandò abrir aquella puerta.) Moteçuma respondiò: *Eso es de los Dioses de la Ciudad: pero dexen las Plumas, i cosas que no son de Oro, ni de Plata, i lo demàs tomadlo para vos, i para ellos: i si mas quereis, mas os darè.* Era tan grande esta riqueça, segun dice Alonso de Ojeda en sus Memoriales, que no se podia estimar, porque la viò con sus ojos.

Como iba Moteçuma à la caça.

Gran liberalidad de Moteçuma.

Llamaron los Castellanos à aquellos Aposentos, donde esta riqueça estaba, la Joieria. Las Caxas donde la Ropa estaba, eran tan grandes, que llegaban à las Vigas de los Aposentos, i tan anchas, que despues de vacias, se alojaban en cada vna dos Castellanos. Sacaron al Patio mas de mil cargas de Ropa: quisolas bolver Cortès à Moteçuma, pero no lo permitiò, diciendo, que lo que vna vez daba, no lo havia de tornar à recibir. Repartiò Cortès esta Ropa entre los Soldados, como le pareciò. Y porque no es justo dexar de decir cosa que sea notable, entre otras, que de la Policia de Moteçuma se pondera, fue tener tan gran cuenta con la limpieça de Mexico, que por lo menos en cada Calle andaban mil Hombres, barriendola, i regandola, poniendo de noche, por trechos, grandes Braseros de fuego: i en el entretanto que vnos dormian, velaban otros, de manera, que siempre havia quien de noche, i de dia tuviese cuenta con la Ciudad, i con lo que en ella sucedia. Cortès, que en todo era mui mirado, viendo que los Naborias, que son Indios de servicio, hacian grande costa à Moteçuma, mandò que se recogiesen, i que no quedase mas de vna India à cada Castellano, para que le guisase de comer, i que las demàs se pusiesen en parte donde no comiesen à costa de Moteçuma: i que esto fuese fuera de la Ciudad, porque Moteçuma, i los Suios no recibiesen pesadumbre. No pudo Cortès hacer esto tan secretamente, que el Rei no lo entendiese, el qual le embiò à llamar, i con palabras graves, i amorosas, le dixo: *Que estaba maravillado, que le havia tenido en tan poco, que por no hacerle gasto, mandase hechar los Naborias fuera de la Ciudad, i que mirase lo que dirian los que conocian su grandeça.* Y acabadas de decir estas palabras, antes que Cortès le respondiese, mandò à ciertos Principales, que alli estaban, que luego pusiesen los Naborias de los Castellanos en vnos Aposentos mui buenos, i que cada dia se les diese doblada racion de la que havian menester. Cortès le besò las manos por ello, pidiendole perdon, si en algo havia errado, diciendo no haver sido su intencion deservirle. Tuvo tambien cuenta Moteçuma con el servicio de los Castellanos, que aun hasta para proveerse de las necesidades naturales, les señalò vnas Casas, que por esto se llamaron del Maxixato, que quiere decir, del provehimiento natural, con las quales ciertos Indios tenian gran cuenta, para que siempre estuviesen limpias, i con buen olor.

Gran cuidado en la limpieça de la Ciudad.

Cortès mãda reformar los Naborias, por escusar el gasto al Rei.

Grande el buen tratamiẽto q̃ Moteçuma hiço à los Castellanos en todo.

CAP. V. De la liberalidad, i severidad de Moteçuma: i que Cortès le hablò en la Religion.



Como la Casa de el Alojamiento era mui grande, entrando Alonso de Ojeda por ciertos Aposentos, hallò en vno muchos Costalejos de à codo, llenos, i bien atados: tomò vno, i sacòlo fuera, i abriendole delante de algunos

nos de sus Compañeros, hallò, que estaba lleno de piojos: i afirmando que esto era verdad, le ataron de presto; i espantados de aquella estrañeça, contaronlo à Cortès, el qual preguntò à Marina, i à Aguilar, lo que queria decir cosa tan nueva. Respondieron, que era tan grande la sumision, que al Rei hacian todos, que el que de mui pobre, ò enfermo no podia tributar, estaba obligado à espulgarse cada dia, i guardar los piojos, para tributarlos, en señal de vasallage; i que como havia gran numero de Gente menuda, asi havia muchos Costalejos de piojos: cosa la mas peregrina, que se ha oìdo, i que mas muestra la sujecion en que Moteçuma tenia su Reino. Hai quien diga, que no eran piojos, sino gusanillos; pero Alonso de Ojeda, en sus Memoriales, lo certifica de vista, i lo mismo Alonso de Mata.

Tributo de Piojos, que dabā al Rei.

Era este Rei, con los Castellanos, tan afable, i amoroso, que jamàs pasò dia, en que no hiciese merced à alguno: especialmente queria mucho à vn Peña, con el qual, burlandose muchas veces, le tomaba el Bonete de la cabeça, i hechandole de vna Açotea abaxo, gustaba mucho verle baxar por èl, i luego le daba vna Joia. Aficionòsele mucho: i si la desgracia de la muerte de este Gran Principe no sucediera, le hiciera mui rico, porque era mui à su contento: tanto, que todas las veces que le via, aunque fuese delante de Cortès, se sonreìa, i alegraba: nunca comia, ni se iba à holgar, que no le llevase consigo; i con raçon, porque el Peña era gracioso, de buen aire, i de buen parecer, avisado en lo que decia, i hacia. Buscaba siempre Moteçuma, segun era afable, i dadivoso, ocasion como hacer mercedes: i viendo que Alonso de Ojeda traia vna bolsa nueva de las plegadas, i de bolsicos, labrada con Seda, que se llamaba burjaca, se la pidiò. Miròla, holgòse mucho de verla, espantado que tuviese tantas partes, i tan bien hechas, adonde guardar muchas cosas. Alegre con ella, llamò con vn silvo baxo, que asi llamaban los Señores: vinieron luego ciertos Caballeros, dixoles, mui quedo, que llevasen ciertas cosas; i apenas havia acabado de mandarlo, quando dieron à Ojeda dos Indias hermosas, muchas Mantas ricas, vna hanega de Cacao, i algunas Joias, pagandole la burjaca, harto mas de lo que valia, aunque fuera de Oro: diòle Ojeda las gracias, con mucha humildad: i como ninguna cosa adquiere tantos Amigos, como la afabilidad, i liberalidad, aliende de ser tan Gran Señor, le respetaban, i amaban los Castellanos, como si de cada vno fuera Padre, i Hermano. Jugaba muchas veces al Bodoque con Cortès, i con Pedro de Alvarado, aunque eran diferentes los precios, porque quando Alvarado perdia, le daba vn Chalchibite, que es Piedra entre los Indios estimada, i entre los Castellanos no: i quando Moteçuma perdia, pagaba vn Tejuelo de Oro, que por lo menos valia cinquenta ducados: i aconteciòle perder en vna Tarde quarenta, i cinquenta Tejuelos, i holgabase, las mas veces, de perder, por tener ocasion de dàr.

Moteçuma gusta ba mucho de Peña.

Moteçuma, Principe liberal.

Deseaba Moteçuma, segun la buena voluntad que se hechaba de vèr, que mostràba à los Castellanos, hacerles en todo placer: ofreciò à Cortès otra Hija mas hermosa, pensando, que asi como èl tenia muchas Mugeres, Cortès tuviera muchas Amigas, aunque fueran Hermanas. Tratò de casarla con Christoval de Olid, i vino en ello, por su hermosura, i ser Hija de tan gran Señor. Holgo de ello el Rei, i embiòle Joias ricas, i siempre le trataba como à Deudo: bautiçaronse estas dos Señoras, i cada hora se trataba con Moteçuma de los puntos de la Religion: i vna vez le dixo Hernando Cortès, *que pues con tantas pruebas via el engaño de sus Idolos, se hiciese Christiano, pues era Dios el que havia criado todas las cosas, que dà, i quita los Imperios en esta vida, i en la otra le haria grandes mercedes.* Y aunque por lo que se pudo entender, no parecieron mal al Rei las raçones de Cortès, dixo: *Que miraria en ello.* Los que se mostraron mui apasionados suios, por la nobleça de su condicion, creieron, i lo quisieron persuadir à otros: que si no le sucediera la muerte, aunque se lo estorvaba el Demonio, recibiera la Fè; pero otros lo creian con dificultad. Aconteciò en esto, que faltando à vn Castellano, de los de la Guarda del Rei, dos Indias de servicio, le suplicò, que se las mandase buscar: dixo, que lo mandaria; i como pasaron dos dias, que no parecian, el Soldado, con atrevimiento, se lo bolviò à pedir, i Moteçuma le respondiò asperamente: i el Castellano, con insolencia, le replicò algunas palabras: i acordandose que estaba en poder de Gente tan feròz, se enterneciò; i llegado el caso à noticia de Hernan-

Cortès habla à Moteçuma en la Religion.

Hernan-

nando Cortès, mandò ahorcar al Soldado: i al cabo, por muchos ruegos, le hiço açotar. Rogaron al Rei, que pidiese a Cortès, que no executase aquel castigo, porque entre los Castellanos era mas afrentoso, que morir. Respondiò, que Hernando Cortès hacia como buen Capitan, i que sus ruegos no havian de ser, sino para que le perdonase la vida, que merecia perder: i que no de otra manera castigàra el à qualquier Señor de los de su Corte, que se atreviera contra Cortès. Otro dia, que esto aconteciò, mudandose la Guarda, se fueron tres Soldados, sin aguardar que entrasen los que havian de estàr en su lugar: por lo qual los mandò Cortès açotar, porque Moteçuma supiese, como se castigaba à los que no hacian bien su oficio: i ninguna cosa havia en que Hernando Cortès no mostrase maravillosa prudencia.

Moteçuma, Hõbre severo.

Prudentia Imperãtis unica virtus. Arist.

La Noche siguiente, à dos horas de noche, fueron vistos muchos Indios Naborias, cargados de Panes de Liquidambar, que valia cada vno dos Gallipabos. Mandò prender Cortès à los que intervinieron en tomarlo: i porque supo Moteçuma, que era vno Peña, su Privado, le embiò à decir, que por què tenia preso à su Amigo, i à sus Compañeros? Respondiò, que porque le havian deservido, i tomado el Liquidambar: dixo, que aquello no era nada, que los mandase soltar, que en los Castellanos no havia de ser el castigo, sino por violencias, ò desacatos. Holgò mucho Moteçuma, en vèr libre à Peña, hiçole muchas caricias, i rogòle, que no se apartase de su lado.

CAP. VI. Que Cortès bolviò à hablar à Moteçuma en el punto de la Religion: i de la gran confiança, que mostraba en Dios, en todo.



VIENDO Hernando Cortès, que Moteçuma, i los Caballeros, que acudian à servirle, i visitarle, estaban mas quietos, i que se iban aficionando à los Castellanos, i que salia al Templo los dias que decian, que eran Fiestas principales, en las quales se sacrificaban muchos Hombres; sintiendo aquella barbara crueldad, confiado en la suavidad de la condicion de Moteçuma, le dixo: *Que como por Divina voluntad estaba puesto en la Silla Real, pudiera estàr otro de sus mas baxos Vasallos: i que pues la gran Dignidad que tenia, la havia recibido de vn solo Dios, que daba los Reinos à quien era servido, lo qual no podian hacer muchos Dioses, porque ni los hai, ni puede haver, i quando los huviera, no podian tener tantos vn poder, i vna voluntad, era bien, que saliese de la ceguera en que havia vivido, i dexase aquellos falsos Idolos que adoraba, que eran tan crueles, que no se servian sino de la sangre de los que no tenian culpa: i que adorase la Imagen de Christo, Dios verdadero, para que de aì adelante conociesen los Suios, al que los criò, i redimiò: i que pues mostraba tan buena voluntad à los Christianos, i à sus costumbres, i de los Suios era tan obedecido, le suplicaba, que fuese el primero, para que los demàs siguiesen su exemplo: i que quando por esta causa huviese alguna inquietud, se ofrecia de castigar à qualquiera que se atreviese contra èl.* Moteçuma le oiò con gran atencion, i con gran reposo le respondiò: *Que los Suios eran muchos, i todos nacidos, i criados en el adoracion de aquellos Dioses: i aunque èl quisiera seguir su parecer, ellos no querrian, por tener en mas à sus Dioses, que à èl; i que como queria, que tal cosa se hiciese, pues aquellos Dioses les havian dado salud, bienes Temporales, i victoria en las Guerras, i quando se enojaban, embiaban esterilidad, i los castigaban.* Replicò Cortès: *Que aquello era falso, porque Demonios, que en aquellas figuras de Idolos, se hacian adorar, no eran Dioses, sino Criaturas, obstinadas en su pecado, i condenadas à las penas del Infierno, i que no podian hacer mas mal, de el que Dios les permitiese: i que el Bien procedia de sola la Mano de Dios, aunque aquellos Demonios le hacian entender lo contrario: i que no pusiese escusa en lo que le suplicaba, porque era sujecion, i engaño del Demonio, que le tenia ciego.* Bolvia à decir el Rei: *Que sus Vasallos tomarian Armas contra èl, i que si èl fuese mas poderoso que ellos, se le irian à otros Reinos, i dexarian la Ciudad despoblada.* Dixo Cortès: *Que si se rebelasen, los sugetaria: i si se fuesen, los bolveria por fuerça.* Moteçuma, con muchos suspiros, dixo: *Que lo trataria con los Sacerdotes;* i apretandole Cortès, dixo: *Que hiciese lo que quisiese, i si algun mal le sucediese, que no se quexase de èl, porque le ha-*

Respuesta deMoteçuma.

Cortès buelve à hablar à Moteçuma en la Religion.

hacia saber, que èl, i todos los Castellanos moririan luego, porque los Indios les quitarian la comida, i harian la Guerra, sin ser èl parte para apaciguarlos. Cortès bolviò à decir, *que no podrian nada, porque tenia à Dios de su parte, cuia Imagen queria poner en el Templo Maior, pues por su virtud tendrian buenas Sementeras, i otros mil bienes, que atribuìa à sus falsos Dioses.*

Los Castellanos poné Imagenes en el Templo.

Y no perdiendo tiempo en esta resolucion, en buen lugar del Templo se hiço vn Altar, i con gran solemnidad, i devocion, iendo la Gente con sus Armas en Procesion, pusieron las Imagenes del Crucifixo, i de Nuestra Señora, cantando, los que lo sabian, con gran devocion, el *Te Deum laudamus*, à vista de los Mexicanos, i con gran silencio, que parece que Dios les tenia las manos, i enmudecia las lenguas. Cortès se vistiò de fiesta, derramò muchas lagrimas de alegria, i devocion, fue el primero, que hincado de rodillas adorò el Crucifixo, diciendo: *Grandes, è infinitas alabanças sean dadas à ti, Dios verdadero, en los siglos de los siglos, que has querido, que al cabo de tantos Años, que el Demonio, con tantos errores, tiraniçaba tantas Naciones, sentado en este Trono, le haias, por nuestras flacas, è indignas manos, desterrado para los Abismos, adonde mora. Suplicote, pues nos has hecho tanta merced, seas servido de favorecernos de aqui adelante, para que tan buenos principios, consigan glorioso fin, para honra, i gloria tuia.* Acabadas de poner las Imagenes, i de hacer oracion, se hallò buena cantidad de Oro, en Cascaveles, algunos tan grandes, que pesaban cien Castellanos, pendientes de vnos Toldos, i Cortinas, que estaban colgadas delante de los Idolos: de manera, que ninguno podia entrar adonde los Idolos estaban, que meneando los Toldos, ò Cortinas, no hiciesen vn suave ruido, como de Campanillas. Bolviò Cortès adonde estaba Moteçuma, el qual, con rostro alegre, disimulando el pesar que tenia en su coraçon, le recibiò: ordenò, que luego se deshiciese vna Rameria de Mugeres publicas, que ganaban en el Tlatelulco, cada vna en vna Peceçuela, que serian mas de quatrocientas, diciendo, que por los pecados publicos de aquellas, havian los Dioses permitido, que fuesen à su Ciudad, i Reino aquellos Christianos, que pudiesen, i mandasen mas que èl, no considerando quanto mas feos, i graves pecados eran los de la sodomìa, sacrificios de inocentes, comer carne Humana, oprimir, i sujetar à los que menos podian, quitandoles su libertad, i bienes, sin haver hecho por què.

Cortès muestra gran devocion, i sus palabras.

Buelve Cortès à Moteçuma.

Los Indios se quexan à Cortès, por el menosprecio de sus Dioses.

Desde à pocos dias, que Hernando Cortès hiço tan memorable faccion, acudieron à èl muchos Indios, cargados de Cañas, i Maçorcas de Maiz, casi secas, i mui quexosos, è indignados, dixeron: *Porque veas lo que has hecho, i lo poco que te debemos, mira, como despues que menospreciaste nuestros Dioses, nunca ha llovido, i por esto se secan nuestras Sementeras, i presto morirèmos de hambre.* Cortès, con la fè que havia, hecho lo que se ha visto, les respondiò, como si lo viera presente: *Lo hecho està mui bien hecho: i para que veais, que vuestros falsos Dioses no os pueden dàr, ni quitar los bienes temporales, sino vn solo Dios, à quien nosotros creemos, sed ciertos, que de aqui à mañana lloverà, i tendreis el mejor Año, que jamàs haveis tenido: i Yo, i mis Compañeros lo suplicarèmos à nuestro Dios.* Los Indios se sonrieron, como haciendo burla de Cortès: el qual, llamando à sus Compañeros, los dixo lo que havia pasado, i rogo, *que se doliesen de sus pecados, i propusiesen la enmienda de la vida, i se reconciliasen, si algunas enemistades havia, i que otro dia oiesen Misa, para suplicar juntos à Dios, embiase Agua, i què aquellos Infieles conociesen, por la merced que Dios les hacia, que sus Dioses eran falsos*; i puestos todos con Dios, con la maior devocion, que pudieron, oieron la Misa, que dixo el Padre Frai Bartolomè de Olmedo, i oficiò el Padre Juan Diaz, con algunos que le aiudaron: i comulgò Cortès, i otros con mucha devocion, i lagrimas. Acabada la Misa, antes que los Castellanos baxasen de el Templo, adonde esto se hiço, estando el Cielo mui sereno, à vista de todo el Pueblo Mexicano, se començò à cubrir de vn nublado mui espeso, vn Cerro, que aora dicen los Castellanos Tepeaquilla, i vino luego tan recia Agua, que con estàr tan cerca el Templo del Alojamiento de los Castellanos, llegaron bien mojados: lloviò todo aquel Dia, i otros tambien, con que fue aquel Año vno de los mas abundantes, que nunca tuvieron. Dieron los Castellanos muchas gracias à Dios, por la merced que los havia hecho, i los Idolatras quedaron confu-

Gran confiança de Cortès, en NuestroSeñor.

Los Castellanos dàn gracias à Dios por la merced de llover.

Dd

fusos, aunque mui consolados, viendo que les havia escusado la hambre, i mortandad que temian, porque estas dos plagas siempre andan juntas. Quedò Moteçuma mui espantado: alegròse, i holgòse mucho con Hernando Cortès; el qual, viendo tan oportua ocasion para lo que deseaba decir al Pueblo, le suplicò mandase juntar los Sacerdotes, i à los Caballeros de su Ciudad, porque delante de èl, acerca de su Religion, les queria hablar, porque podria ser, que se moviesen à creer en vn Dios, i aborrecer los falsos Idolos, cesando de el cruel sacrificio de inocentes. Moteçuma holgò mucho de esto: i estando todos juntos, i Moteçuma presente, hablò lo siguiente, teniendo los Soldados mui à punto, i con sus Armas, aunque con disimulacion, para lo que se ofreciese.

Non cessabitis nobis gladio accinctis leges predicare Plut.

CAP. VII. De lo que Hernando Cortès dixo à Moteçuma, i a los Sacerdotes, i Caballeros Mexicanos, en el punto de la Religion.



UCHAS veces, mui Poderoso Rei, i mui Nobles Caballeros, que segun vuestras ceremonias, i costumbres, despues del Rei, estais puestos en lugar supremo, he deseado, que libres de toda pasion, me oiesedes, con gran cuidado, lo que diversas veces os he dicho, tocante à la verdadera Religion de los Christianos, i al engaño, en que con tanto daño de vuestras Almas, i Cuerpos, hasta aora haveis vivido; i porque vnas veces con su Alteça, otras con algunos de los Caballeros, i otras con los Sacerdotes, que presentes estais, en particular, i como de paso he tratado este negocio, i ninguno me ha respondido descontentarle, pareciòme, que era raçon suplicar à su Alteça mandase, que oi os juntasedes todos, para que alumbrandoos Dios, entendiendo lo que os dixere, tengais por mui acertado el haver Yo puesto en el Templo las Imagenes de Jesu-Christo, Dios, i Redemptor nuestro, i de la Virgen Santisima, Madre suia, por cuia intercesion ha hecho, i hace cada dia grandes mercedes al Linage Humano; para lo qual haveis de saber, que no hai Nacion en todo el Mundo, que si en la Lei Natural està algo advertida, i con vicios, i torpedades, no tiene escurecida aquella lumbre, que desde su creacion Dios le diò, i comunicò, tenga que hai mas de vn Sumo Principio, vna Suma Causa de todas las causas, porque Sumo es aquello, sobre lo qual no hai otra cosa, que mas sea; i pues lo que es Sumo, no sufre superior, ni igual, como aun por vuestras Casas vereis, que no hai ninguno de vosotros, que en el govierno de ellas, quiera, ni sufra tener quien le vaia à la mano, como igual, quanto mas quien le mande como superior. Necesario es, i forçoso, en buena raçon, discurriendo de vn saber à otro, de vn poder à otro, de vna bondad à otra, en venir, para que no haia discurso en infinito, que no puede ser, dàr igual à vn tan gran poder, tan gran saber, tan gran bondad como aquella, en cuio poder, de nada se han hecho las cosas, porque principio tuvieron: i no son eternas, en cuio saber son, i seràn, sin error, para siempre governadas, i regidas, cuia bondad, sin faltar, las sustenta, comunicandoles su sèr, i haciendo de las mas de ellas señor al Hombre. No pudiendo, pues, haver dos poderes infinitos, ni dos saberes, ni bondades tales, forçoso es, que confesemos vn solo Dios, infinitamente poderoso, infinitamente bueno, infinitamente sabio: pues no puede haver dos Dioses, quanto menos muchos, como vosotros confesais. Y porque veais bien el error en que estais, quien no se reirà, viendo que tengais vn Dios para el Agua, Otro para el Fuego, Otro para las Batallas, i otros tales para muchas cosas, como si este nombre de Dios no importase Sumo Poder, para poderlo todo. De manera, que si hai Dios, como ninguna Nacion lo niega, i su significacion importa tanto, que no puede, con ningun entendimiento, ser comprehendida, aun en buena raçon, es cosa superflua, que lo que vno puede, hagan muchos, porque en vno hai maior vnidad, i menor discrepancia, que en muchos: i mas fuerte, i poderoso es, el que solo en batalla vence à muchos, que el que es aiudado de muchos.

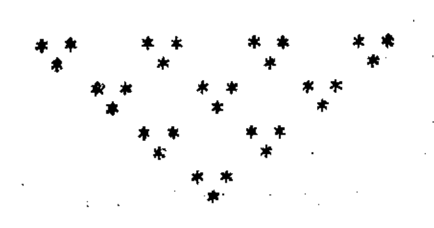
Oracion de Hernādo Cortès.

En prueba de que no hai mas de vn Dios, tambien hace mucho al caso vèr, que entre vuestro gran Señorio no haia mas de vn Hombre, que es el poderoso Rei Moteçuma, sobre tantos que aqui estais, el qual solo os rige, i govierna: i si huviera otros dos, ò tres, tan poderosos como èl, no fuera tan poderoso sobre vosotros: i haviendo diversas voluntades, i pareceres, no pudiera ser vna la governacion: i asi, todo

lo

lo que en sì tiene vnidad, es mas fuerte, que lo que consiente division; de à donde entre los nuestros dice vn Sabio, que la virtud vnida es mas fuerte, que esparcida en diversas partes; i esto parece ser asi, por vna comparacion natural vuestra: que el Vino que bebeis, recogido, i cubierto en vasija tan grande, quanto fuere el Vino contenido en ella, està mas fuerte, que si estuviese derramado, ò en la calle, ò en vna gran vasija, adonde perdiese su vigor. De esto parece claro, que pues, como tengo dicho, hemos de confesar vn poder tan grande, que todo lo pueda, i que ninguno pueda tanto, que no puede ser sino vno, i no muchos, vereis, que à este Poder potentisimo, vnico, è inmenso, no le podemos llamar sino Dios, i no Dioses: i para que sea vn Dios, i no muchos Dioses, parece claro por sus obras, pues todas, i cada vna por sì, como efectos de su causa, muestran vnidad, i no pluralidad. No criò muchos Mundos, sino vn Mundo, i este compuesto de diversas vnidades: no criò muchas Tierras, sino vna Tierra: muchos Mares, sino vna Mar: muchos Fuegos, sino vn Fuego, criando quatro Elementos, i de cada vno no mas que vno: vna esencia de Cielos: vn Hombre: vna Muger, de quien descendemos: vna Anima en cada vno: vn Sol: vna Luna en vn Cielo: vna Leì diò: vna Fè: vn Bautismo, queriendo, que como es vno, asi todo lo que hiço, mostrase en su vnidad, ser vno su Autor.

Y porque sè, que no sabeis de adonde ha venido vuestro error, de que creeis tan contra raçon, lo contrario de esto, sabreis, que quando Dios criò el Cielo, i la Tierra, criò dos maneras de criaturas excelentes sobre todas las otras: las vnas fueron espirituales, sin comixtion de cuerpo, que llamamos Angeles, ò Espiritus Celestiales: la otra fue el Hombre, i la Muger, compuestos de Anima espiritual, i del cuerpo, que con los ojos veis. De los Angeles huvo vno mui señalado, que no conociendo haver recibido de Dios el excelente sèr que tenia, se rebelò, i levantò contra Dios, su Criador: siguiòle la tercera parte de los Angeles, fueron por esta maldad hechados del Cielo: i como nunca se han arrepentido, ni arrepentiràn de su culpa, han, desde entonces, i hasta que el Mundo se acabe, procurado, i procuran dos cosas; la vna, perseverando en su malicia, siendo criaturas condenadas, querer ser adoradas por Criadores Dioses, introduciendo lo que la raçon natural no consiente, que haia muchos principios, i causas eternas, quanto mas la Fè. Con esta ceguera han procurado, i procuran la segunda cosa, que es estorvar (creiendo en ellos) que los Hombres no conozcan, ni sirvan à vn Dios, su Criador, para que despues de la muerte temporal, no gocen de aquel supremo lugar, que ellos por su maldad perdieron; i que pues Dios quiere decir tanto como suma Bondad, i suma Clemencia, si estos vuestros fuesen verdaderos Dioses, verdaderamente serian buenos; pero pues os han mentido tantas veces, i se hacen adorar debaxo de tan feas figuras, asi de Hombres, como de fieros Animales, i quieren, i permiten haia sodomìas, robos, tiranìas, i muertes de inocentes, i otros tales pecados, què podeis pensar que sean, sino Demonios, enemigos vuestros? Quando los hablais, responden palabras dudosas, para que siguiendose forçosamente lo vno, ò lo otro, los creais: i como son tan antiguos, i permite Dios, para maior condenacion suia, que hagan algunas cosas, como tronar, graniçar, i otras, pensais que son Dioses, no entendiendo, como tengo dicho, que Dios no quiere mal, ni hace mal, ni tiene aiuda de otro, para hacer las maravillas que quiere, como vistes la Semana pasada, que estando el Cielo tan sereno, os embiò, à nuestra suplicacion, tanta Agua, que nunca haveis tenido tan buen Año, como tendreis aora; i pues veis, que lo que he dicho (si estais sin pasion) convencerà vuestros entendimientos, i la prueba de el milagro pasado, ha mostrado claramente, que es asi lo que digo, suplicoos, ò Altisimo Rei, Caballeros, i Sacerdotes, que abrais los ojos; i pues de creerme, ò no creerme, os và el morir, ò vivir para siempre, que con gran cuidado encomendeis à la memoria lo que os he dicho, porque espero en Dios, que haciendolo asi, os alumbrarà, para que mas claramente conozcais la verdad que os predico. Acabada esta Platica, todos estuvieron suspensos buen rato, hablandose mui quedo vnos à otros, los mas de ellos convencidos con la fuerça de la eterna Verdad, aunque entonces con mas furia, como al que le iba tanto, los combatia el Demonio, con la larga costumbre que tenian de seguirle, i adorarle.



CAP. IX. De lo que respondiò Moteçuma à Cortès: la llegada de Couahtlpopòca, i que Cortès le mandò quemar con otros: i la reprehension que hiço à Moteçuma.



Espues de lo referido, estuvieron todos esperando à lo que Moteçuma respondia; el qual, con pocas palabras, dixo: *Que le parecia bien lo que havia dicho, aunque eran las cosas tan altas, que mui de proposito queria que se las diese à entender, i mandaria, que no se sacrificasen Hombres.* Y otro Dia llamò al Papa, su principal Sacerdote, i le mandò, que por algunos dias disimulasen con los Castellanos, en no sacrificar Hombres, aunque en lo de adorar sus Dioses, nadie les iria à la mano, i que havia contemporiçado con el Capitan Cortès, por no poner en condicion su Estado, i alborotar su Republica, i que dexasen à los Christianos adorar, i honrar su Dios, i que ellos podrian hacer lo que mejor les pareciese. Moteçuma era clemente, i mui bien entendido, i por esto se creiò, que por no vèr alteraciones en sus Reinos, contemporiçaba con los Castellanos, i con los Indios: i algunos juzgaron, que por no atreverse, dexò de ser Christiano. Los Sacerdotes, por el autoridad, è interese temporal, que perdian, no podian disimular el odio, que contra los Castellanos tenian, especialmente quando les veian oìr Misa, i hacer Oracion en aquel sumptuoso Templo, murmuraban mucho, para indignar à los Caballeros, i Gente Noble, que no lo sufriesen: tratabanlo con los Privados, i Allegados de Moteçuma, encareciendoles la injuria recibida, i la ofensa de sus Dioses, que por tantos Años los havian proveìdo de lo necesario para la vida Humana, decian, estudiando siempre raçones nuevas, *que por què havian de dexar la Religion, que por tantos de Años havian seguido, por tomar vna nueva, que no sabian en què se fundaba?* Y en el entretanto, que de secreto andaban estas negociaciones, llegò Couahtlpopòca, con su Hijo, i otros quince Caballeros, que con èl fueron en las muertes de los Castellanos.

Respuesta de Moteçuma à Cortès.

Gran discreciõ de Moteçuma.

Lo que deciã los Sacerdotes cõtra los Castellanos.

Veinte Dias despues de la prision de Moteçuma, tornaron los Criados, que con su Sello Real havian ido à llamar à Couahtlpopòca: vino con su Hijo, i con los otros Señores, porque tambien parecieron culpados. Entrò Couahtlpopòca en Mexico, acompañado de muchos Caballeros, que le salieron à recibir: iba sentado en vnas Andas, que traìan à hombros Criados, i Vasallos suios. Llegando al Palacio, baxò de ellas: pusose en otras, no tan ricas como las que traìa, descalçòse los Çapatos, porque delante del Gran Señor ninguno podia entrar de otra manera: esperò vn rato, hasta que Moteçuma le mandò que entrase: llegò solo, quedando mui atràs todos los que con èl iban; i hechas muchas reverencias, i ceremonias, baxa la cabeça, sin levantar los ojos del suelo, dixo: *Mui Grande, i mui Poderoso Señor mio, aqui està tu Esclavo Couahtlpopòca, que has mandado venir, mira lo que ordenas, porque tu Esclavo soi, i no podrè hacer otra cosa, sino obedecerte.* Moteçuma respondiò con gran severidad, *que lo havia hecho mal, en matar sobre seguro à los Castellanos, i decir, que èl se lo havia mandado, i que asi seria castigado, como Traidor à los Hombres estraños, i à su Rei.* Queriendo disculparse Couahtlpopòca, no le quiso oìr, mandando, que luego fuese entregado con el Hijo, i con los demàs, à Cortès: el qual, despues de haverles hechado prisiones, apartandolos, que no pudiesen estàr juntos, los hiço examinar, i confesaron la muerte de los Castellanos; i preguntandole, *si era Vasallo de Moteçuma?* Respondiò: *Pues hai otro Señor en el Mundo de quien poderlo ser?* Examinaronlos segunda vez, con mas rigor, i amenaças de tormento, i sin discrepar, todos confesaron, como havian muerto los dos Castellanos, asi por orden de Moteçuma, como por su motivò, i à los otros, en la Guerra. Hecha esta confesion, i ratificados en ella, sentenciò Cortès à Couahtlpopòca, i à los demàs, à que fuesen quemados. Notificòseles la Sentencia; respondiò Cuahtlpopòca, *que aunque èl padecia la muerte,*

Couatlpopòca entra en Mexico.

Moteçuma manda, que Couahtlpopòca, i los presos, sean entregados à Cortès.

Cortès sentencia à quemar à Couahtlpopòca i à los demàs.

te, por haver muerto aquellos dos Castellanos, que Moteçuma, su Gran Señor, se lo havia mandado: i que no se atreviera de hacerlo, si no pensàra servirle en ello. Fue llevado con su Hijo, i los demàs, à vna Plaça mui grande, con mucha guarda de Castellanos: i puesto con los mas, sobre vna mui grande hoguera de Flechas, i Arcos quebrados, que estaban mui secos, atadas las manos, i los pies, se puso fuego, i alli de nuevo confesò lo que havia dicho. Hiço Oracion à sus Dioses, i lo mismo los otros: emprendiòse el fuego, i en poco tiempo fueron quemados, sin haver escandalo ninguno. Maravillandose los Mexicanos de la nueva justicia, executada por Hombres estraños en tan gran Ciudad, i Reino, i en presencia de su Rei, antes, i despues de este castigo, porque los Castellanos estuviesen siempre à punto, mandò Cortès, por publico Vando, que ninguno durmiese desnudo, i que los Caballos estuviesen toda la Noche ensillados, con los frenos à los Arçones, porque se sospechaba de alguna alteracion, dando sobre los Castellanos, quando durmiesen: i la vigilancia con que Cortès estaba, se entendiò, que deshiço este proposito: i al primer Soldado, que se hallò que havia dormido desnudo, mandò afrentar, teniendole con prisiones dos dias, al Sereno, al Aire, i al Sol, con vn pie de amigo, sin que bastasen intercesiones de nadie, diciendo, que en tales ocasiones era necesario el rigor.

Cortès manda à los Castellanos, que estèn à punto.

Armatus intentusque sis, ut neque tua occasioni desis, neque suam hosti des. Liv.

Hecha la confesion que se ha dicho, entretanto que llevaban à quemar à Couahtlpopòca, Hernando Cortès, acompañado de los Principales de su Exercito, fue à Moteçuma, à quien dixo: *Yà sabes, que me has negado no haver mandado à Couahtlpopòca, que matase à mis Compañeros, no lo has hecho, como tan gran Señor, que eres: i haviendo tu sido causa, que los mios haian muerto, i Couahtlpopòca tambien, con su Hijo, i tanto de los Suios, si Yo no tuviera consideracion al amor que has mostrado à mi Rei, i à mi en su Nombre, que de de su parte he venido à visitarte, merecias pagar con la vida, porque la Lei Divina, i Humana quiere, que el Homicida, como tu eres, muera. Pero porque no quedes sin algun castigo, i Tu, i los Tuios sepais quanto vale el tratar verdad, te mandarè hechar Prisiones.* Mucha alteracion recibiò Moteçuma con esta reprehension, i de turbado no acertaba de hablar: dixo, que no tenia culpa, i que hiciese de èl lo que quisiese. Saliòse Cortès de delante de èl, mostrando mucha indignacion: hecharonle luego vnos Grillos. Entendiòse, que havia vsado Hernando Cortès de esta astucia, por divertirle de el sentimiento, que justamente podia recibir, del castigo que delante de sus ojos se hacia en Couahtlpopòca. Fue increible la tristeça, que caiò en Moteçuma, quando se viò con Grillos: porfiaba, que no tenia culpa, mostrando grandisima tristeça de verse en tal estado. Espantaronse los Señores, i Deudos suios, de tan gran novedad, i estando todos como atonitos, lloraban. Hincaronse de rodillas, sosteniendo con sus manos los Grillos, i metiendo por los anillos Mantas delgadas, para que no le tocasen à la carne. No sabian què se hacer, porque si se ponian en Armas, temian seria cierta la muerte de su Señor: i con aquel nuevo caso, espantados, i atribulados, concibieron maior temor. Hecha la justicia en Couahtlpopòca, pareciendo à Cortès, que havia conseguido lo que deseaba, fue àcia la tarde à Moteçuma, i saludandole con buena gracia, mandò, que le quitasen los Grillos, diciendole, que aunque por la confesion de los muertos, era digno de maior pena, pero el amor que le tenia, i porque de tan gran Principe no podia creer cosa tan mal hecha, le mandaba quitar los Grillos. Alegròse Moteçuma con estas palabras, tanto quanto se havia entristecido, viendose reprehender, i poner en prision. Abraçò muchas veces à Cortès, diòle muchas gracias, hiço grandes mercedes aquel dia, asi à muchos de los Castellanos, como à los Suios. Afirmò siempre, que no havia sido en la muerte de los Castellanos. Cortès mostrò, que lo creìa, haciendole muchos regalos, suplicandole, è importunandole, que con toda libertad se fuese à su Palacio, como antes estaba, porque no deseaba sino hacerle todo servicio, i darle todo contento. Moteçuma, que sabia el rancor de sus Vasallos, por no darles animo para hacer algun movimiento, dixo, que se lo agradecia; pero que por entonces no convenia irse de alli, i que estaba mas contento en su compañia, que

Lo que Cortès dice à Moteçuma sobre el caso de Couahtlpopòca.

Hechan Grillos à Moteçuma.

Quità los Grillos à Moteçuma.

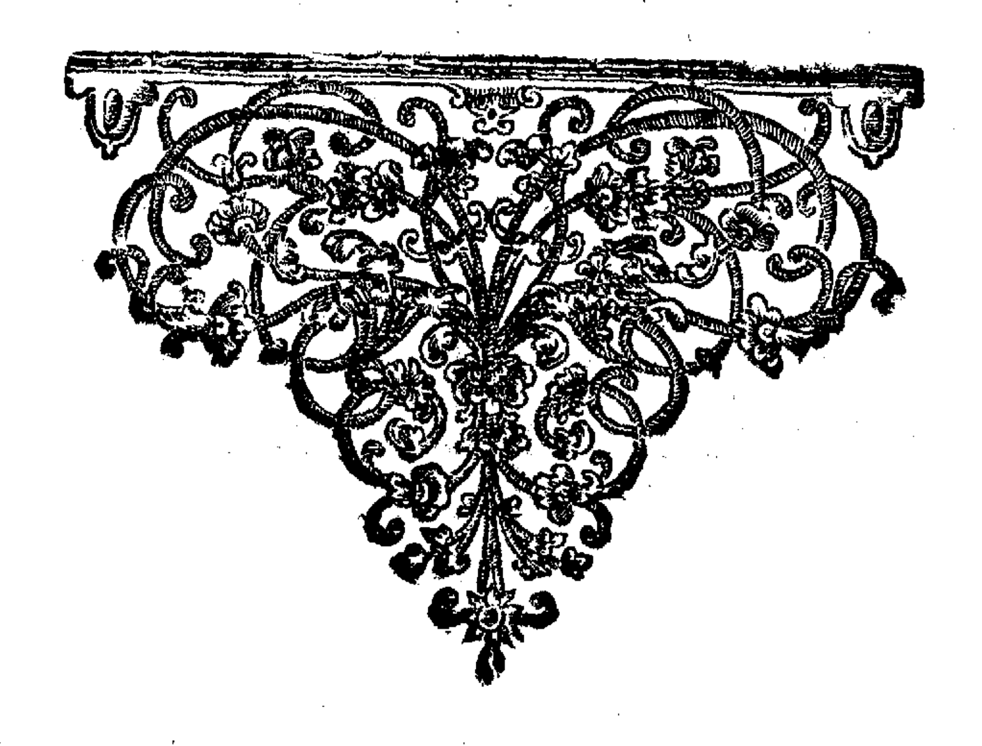
Moteçuma no se quiere ir del Alojamiento de Cortès.

que en su antiguo Palacio. Con esto se despidiò de èl Cortès, para irse à su Aposento: acompañaronle muchos Señores Mexicanos, tan contentos, que quando no fueran las persuasiones de los Sacerdotes, siempre huviera mucha conformidad, i quietud.

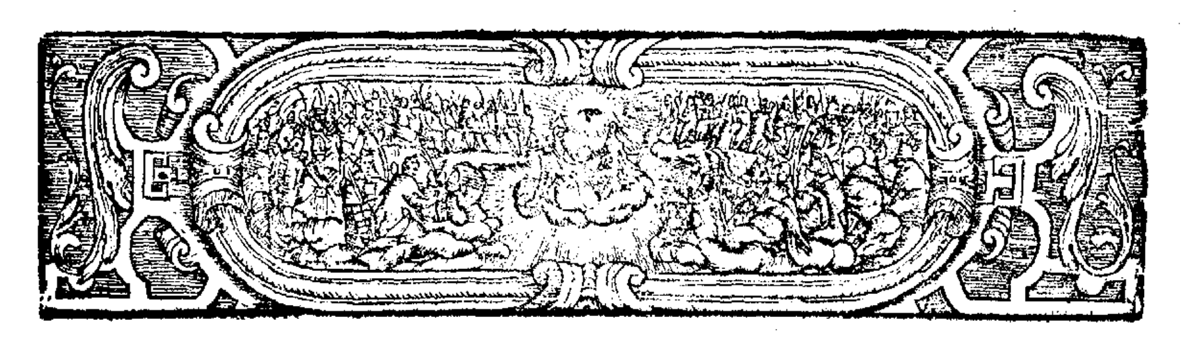
Antes que se executase la sentencia de Couahtlpopòca, como Cortès andaba tan vigilante, supo, que en vna de las Casas Reales, dicha Tlacochalco, havia gran cantidad de Rodelas, Saetas, Arcos, Espadas, i Lanças: i concibiendo sospecha, que se havia hecho aquella Municion para contra èl, lo dixo à Moteçuma: el qual respondiò, que siempre acostumbrò à estàr apercibido de mucha cantidad de Armas para la Guerra, por los muchos enemigos que tenia, i que esta prevencion le havia librado de vn gran peligro, en que particularmente le havian puesto, entre otros, los de Tlascala, i Mechoacàn, i que para ninguna otra cosa las tenia de respeto en aquella Casa, adonde las havia visto, i con todo eso, pareciendo à Hernando Cortès, que era mas seguro consejo quitar las Armas al Enemigo, pues la ocasion presente era para ello mui aparejada, mandò, que todas sirviesen de leña, para quemar à Couahtlpopoca, i à los otros: i estas son las Armas referidas del fuego de Couahtlpopòca, i de los Suios.

Hernando Cortès manda quemar las Armas de la Municion del Rei.

Fin de el Libro Octavo.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès puso diligencia en descubrir Minas de Oro; i los Señores que se le ofecieron contra Moteçuma.

Año 1520.



ANDABA Hernando Cortès, con gran deseo de saber, hasta adonde se estendia el Imperio Mexicano, i si la obediencia era tan grande fuera, como en la Ciudad: i sobre todo, tenia voluntad de entender los demàs secretos de la Tierra, i de embiar algun socorro à Castilla, para el Rei, por muestras, i señales de lo descubierto. Acordò, pues, de hablar à Moteçuma, i estando en buena conversacion, le preguntò, en què parte estaban las Minas, en què Rios, como, i de què manera se cogia el Oro, porque queria embiar dos Castellanos, que de aquello entendian mucho. Dixo, que de tres partes, i que de adonde mas solia llevar, erà de vna Provincia, dicha Çacàtula, à la Vanda del Sur, à diez, ò doce Jornadas de Mexico: i que tambien se cogia en la parte del Norte en otros Rios. Y que cerca de alli havia vna Provincia, llamada Chinanthià, que no era de su Reino, adonde lo havia: i que si queria tambien embiar à los Çapotecas, lo hallaria, i que mandaria ir Personas, que lo mostrasen. Despachò Cortès à Gonçalo de Umbria, que havia sido Piloto, con dos Soldados, para que fuese: i diòle de termino quarenta dias, para bolver. Para las Minas de la Vanda del Norte, embiò al Capitan Piçarro, Man-

Hernando Cortès embia à reconocer las Minas de el Oro.

Mancebo de hasta veinte i cinco Años, al qual trataba como Pariente, con seis Soldados, con otros quarenta dias de plaço, i todos llevaban Indios por Guias, i compañia. Pidiò Cortès à Moteçuma, que le dixese si havia algun Puerto en la Costa de la Mar del Norte, en el distrito de su Reino, adonde pudiesen estàr con seguridad los Navios de Castilla, i diòle pintada en vn lienço de Algodon, toda aquella Costa, con todos los Rios, i Ancones, desde Panuco, hasta Tabasco, mui al natural, que deben de ser como ciento i quarenta Leguas, i iba señalado el gran Rio de Guaçacoalco: i como se hablaba mucho de su grandeça, determinò de embiarle à sondar, i reconocer el Pueblo, i la Gente, i lo demàs que se pudiese saber de la Comarca: à lo qual se ofreciò el Capitan Diego de Ordàs, i llevò Indios, que Moteçuma mandò que le acompañasen; con advertencia, que Tabasco, i Guaçacoalco tampoco eran de su Dominio, i que la habitaban Hombres fieros, i belicosos: i ordenò à su Gente de Guerra, que estaba en aquella Frontera, que favoreciesen à Diego de Ordàs.

Diego de Ordàs và à reconocer la Costa de el Norte.

Fue Gonçalo de Umbrìa el primero que bolviò con sus Compañeros, con trecientos Pesos de Oro, que en su presencia sacaron los Indios de Çacâtula en los Rios, i dixeron, que las Minas eran buenas, i abundantes. Llevaron mas ciertas Joias, de hasta docientos Pesos de valor, que los Señores de aquella Tierra embiaban presentadas à Cortès, con ciertos Criados suios, i à visitarle, i ofrecersele por Vasallos del Rei, con tal, que los de Culûa no entrasen en su Tierra, i los defendiese de su tiranìa. Hernando Cortès, que tenia gracia en hablar, se lo agradeciò, i aseguró del temor que tenian de Moteçuma, i con vn Presente que les diò para su Señor, i otro para ellos, los despidiò, quedando contento, que hechase de vèr Moteçuma los que se le daban por Amigos. Refiriò Gonçalo de Umbrìa, que no lexos de Mexico havia grandes Poblaciones de Gente, que vivia con buena orden. Tambien bolviò Diego de Ordàs, i dixo, que pasò por grandes Pueblos, adonde se le hiço mucha honra, i buen tratamiento, i que topò con las Guarniciones de Moteçuma, i los persuadiò, que no hiciesen robos, ni malos tratamientos à los Vecinos, certificandoles, que serian castigados, si no lo cumplian:

Buelve Gonçalo de Umbrìa de Zacâtula

i que en sabiendo el Señor de Guaçacoalco, que iba, le embiò à recibir, i se holgò con èl, porque tenia noticia de los Castellanos, desde el tiempo que Juan de Grijalva pasò por alli. Sondò la boca, hallò tres grandes braças de fondo, i mientras mas arriba, se hallaba mas hondable: por lo qual, i por su grandeça, los Pilotos que con èl iban, dixeron, que podria ser algun Estrecho, que pasase à la otra Mar; i haviendole dado algun Oro, i otras cosas, i muchas quexas de los Soldados Mexicanos, i de las muchas Guerras, que tenian con ellos, dandoles algunos Rescates, que llevaba, se bolviò, haviendole parecido buena Tierra para criancas de Ganados, i Grangerias, i el Puerto mui à proposito para las Islas de la Española, Cuba, San Juan, i Jamayca, aunque caìa sobre ciento i veinte Leguas de Mexico.

El Capitan Diego de Ordàs buelve con la relacion de lo hecho.

Tambien bolviò el Capitan Piçarro con dos Compañeros, con mil Pesos de Oro en grano, sacado de las Minas de los Chinantecas, i otras, i que en llegando à la Jurisdiccion de Chinatlà, salieron muchos Indios armados como los demàs, aunque con larguisimas Lanças, ò Picas, i dixeron, que los Teules (que asi llamaban à los Castellanos) entrasen en buen hora en su Tierra, mas que no lo consentirian à ningun Mexicano, porque eran sus enemigos: i que sabido lo que buscaban, les mostraron todos los Rios, adonde hallaron mui buen recado de ello: i que por ser aquella mui buena Tierra, i estàr pacifica, i rica de Minas, havia ordenado, que quedasen en ella Barrientos, Heredia el viejo, Escalona, i Cervantes: i que con el favor de los Indios hicieron vna grande Estancia, adonde tendrian Grangerias, i pudiesen ir catando los Rios, i reconociendo Minas. De esto pesò à Cortès, porque aun no queria ocupar la Gente en diversas partes, ni hacer por entonces mas de saber los secretos de la Tierra. El Señor de los Chinantecas tambien embiò à visitar à Cortès con dos Caballeros, con su Presente, i se le ofrecieron por Vasallos del Rei, quexandose mucho de los Mexicanos, i diciendo, que por aquellas Partes eran mui aborrecidos. Recibiò el Presente, i los bolviò presto à despachar, mui contentos, porque de estos ofrecimientos pesaba à los Mexicanos, i de ellos no recibiesen algun daño. Y tambien se hechò de vèr, lo que

El Capitan Piçarro dexa en Chinatlà algunos Castellanos.

que sentia Moteçuma estas Embaxadas, aunque las disimulaba, porque los Chinantecas, en particular, eran tenidos entre ellos por Hombres de Guerra, i su Tierra montuosa.

Entre otras cosas, que mas cuidado daban à Hernando Cortès, era el deseo de embiar al Rei algun gran socorro de Oro, con que mitigasen parte de las quexas que sabia, que se havian de dàr contra èl, por Diego Velazquez. Y aunque sabia, que Cacamacin, Señor de Tezcuco, no le tenia buena voluntad, le dixo, que le aiudase para esto. Respondiòle sonriendo, que le placia, i ordenò à vn Criado, que fuese con Juan Velazquez de Leon, Rodrigo Alvarez Chico, Francisco de Morla, Alonso de Ojeda, Hernando Burgueño, i Melchor de Alaves, Personas de confiança, las quales havia nombrado Cortès, para que les entregase el Oro, que havia en su Casa, con que no tocasen en los Chalchibites, i Penachos, que tenia para sus fiestas, i para la Guerra. Y saliendo por la Calçada de Tepeaquilla, llegando al Tlatelulco, la gran Plaça de Mexico, el Indio se les iba escondiendo: i bolvieron à Cortès, que por la burla se quexò de Cacamacin, el qual mandò ahorcar al Indio delante de sus ojos. Diò luego otro, con quien se pusieron en camino: i antes de llegar à la Ciudad, con gran fiesta los salieron à recibir, i los aposentaron, i trataron mui bien: pero aquella Noche hicieron la guarda por sus Quartos; i aunque les dieron Indias mui hermosas, para cada vno, no las quisieron. Entendiòse otro Dia en buscar el Oro: i andando Alonso de Ojeda por vna Sala escura, topò con vnos Jarros, sacò vno à lo claro, i hallò, que estaban llenos de Miel, mas blanca, i mas dulce, que la del Alcarria. Hallòse buena cantidad de Oro, Perlas, i Ropa, aunque no la quisieron, hasta tener licencia de Hernando Cortès. Respondiò, que si se la daban voluntariamente, la tomasen: llevaron ochenta Hombres cargados de ella, i Cortès la repartiò, i guardò el Oro: i tambien se llevaron las Indias, porque era afrenta el dexarlas.

Cacamacin embia à Tezcuco por Oro para Cortès

CAP. II. De la prision de Cacamacin, Rei de Tezcuco, i eleccion de su Hermano Cucuzca.



ERA grande el odio, que Cacamacin tenia à los Castellanos: i haviendose ido à Tezcuco, hablò à sus mas principales Caballeros, dixoles el amor que los tenia, i que mirasen la sujecion en que aquellos pocos Estrangeros los tenian puestos, atreviendose à prender à su Tio Moteçuma, à quien despues de los Dioses se debia maior reverencia, i que no se havia de sufrir, que tan pocos, i de agena Religion, los hechasen de sus Casas vergonçosamente: i lo que peor era, con afrenta, i menosprecio de sus Dioses, poner en el Templo los suios, i que ià era tiempo de bolver por la Religion, por su libertad, por su honra, por su Patria, i por su Rei, sin aguardar à que les acudiesen aiudas de su Tierra, de Tlascala, i de otras partes, i que por tanto aparejasen sus Armas, i su Gente, porque estaba determinado de dàr en aquellos Advenediços: i que si otra cosa les parecia, se lo advirtiesen, que tomaria su consejo. Todos alabaron su determinacion, i dixeron, que para mas que aquello era poderoso, i le ofrecieron sus Personas; pero algunos viejos, no le queriendo lisongear, le dixeron, que mirase lo que intentaba, que Cortès era valiente, i havia vencido grandes Batallas, i que les parecia, que el amistad de Moteçuma con Cortès era grande: porque si quisiera haverle hechado de Mexico, aparejo havia tenido para ello, i que no le cegase el brio de la juventud, ni el deseo de mandar, pues havia otros tan legitimos herederos como èl: pero pudiendo mas la multitud, la Guerra quedò concertada, i se començò à prevenir, con tanto secreto, que no pudiese llegar à noticia de Moteçuma, ni de Cortès, aunque aprovechò poco, porque luego se supo.

Cacamacin trata de matar à los Castellanos.

Pareciendo à Cortès, que Cacamacin era Mancebo bullicioso, i que el po-

poco animo de Moteçuma, ò el mucho amor, que à los Castellanos mostraba, le daban ocasion para lo que intentaba, le embiò à decir, *que le daba mucha causa de sospechar mal, que haviendo pasado lo de Couahtlpopòca, aora su Sobrino Cacamacin anduviese maquinando contra èl, que era tan su servidor: que le suplicaba lo mandase remediar, porque de otra manera, todo el mal havia de caer sobre èl: i de camino ordenò, que se le refiriesen ciertas palabras, que Cacamacin le embiò à decir, sobre que procurase de soltarse, pues por la honra de sus Dioses, i suia, era conveniente, que no lo dilatase mas; donde no, que no podia escusar de bolver por ella.* Con este recado de Hernando Cortès se alterò mucho Moteçuma, i afirmò, *que de lo que su Sobrino hacia, no tenia ninguna noticia, i que se hallaba alli mui à su voluntad, por lo mucho que se holgaba con los Castellanos, i que luego mandaria llamar à su Sobrino Cacamacin: i no viniendo luego, le mandaria prender, i se le entregaria, para que averiguado el delito, le castigase.* Cacamacin se andaba previniendo para la Guerra: i porque daba à entender, que queria poner al Rei en libertad, todos le acudian de buena gana. Este caso puso à los Castellanos en cuidado: i no se perdiendo de animo Hernando Cortès, trataba, por el exemplo, i por la reputacion, de ir à Tezcuco, i acometer en su Casa à Cacamacin: pero Moteçuma se lo estorvò, con decir, *que aquella Ciudad era fuerte, i en Agua, i la Gente de Culùa à devocion de su Sobrino, i que era mejor llevarlo por otro camino.* Tomò Cortès su consejo, i embiò à decir à Cacamacin, *que se acordase de su amistad, i que mirase, que la Guerra era facil de començar, i mala de acabar, i que conociese, que le importaba tener por Señor, i Amigo al Rei de Castilla, i à sus Vasallos.*

Cortès se quexa à Moteçuma de lo que maquina Cacamacin, su Sobrino.

Embaxada de Cortès à Cacamacin.

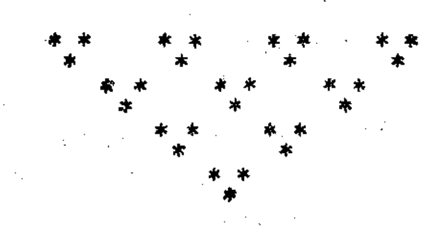
Respuesta de Cacamacin à Cortès.

Respondiò, *que no queria amistad con quien le quitaba la honra, i el Reino, sujetaba sus Personas, oprimia su Patria, deshacia su Religion, i que no sabia quien era el Rei de Castilla, ni lo queria oìr: i que si queria que no le biciese Guerra, se saliese luego de Mexico.* Bolviòle Cortès, con mucha blandura, à amonestar, que se dexase de aquella demanda: i como no aprovechaba, rogò à Moteçuma, que se lo mandase; embiòle à llamar, diciendo, que le queria para dàr algun medio en aquellas pasiones. No solo no hiço caso de ello, antes dixo, *que si fuera Hombre, que no se dexàra tener preso de quatro Advenediços, que le ocupaban su Imperio: i que pues era tan para poco, determinaba no dexar lo començado, por bolver el Estado à su primer lustre, pues le havia perdido por su cobardia.* Estaba con esto determinado Hernando Cortès de salir à Cacamacin al encuentro, aunque con gran peligro, por los muchos enemigos de dentro, i fuera: pero detuvole Moteçuma, el qual tratò con ciertos Capitanes, que andaban con su Sobrino, que le prendiesen con secreto, i se lo llevasen: los quales, por las dadivas que les dieron, estando con Cacamacin consultando las cosas de la Guerra, le prendieron, sin que bastase su resistencia, ni el sentimiento que hacia, afeando el caso. Y antes que el negocio se entendiese, de presto, por la Laguna, le llevaron à Mexico, i en vnas Andas, vestido Realmente, le metieron en el Aposento del Rei: pero no le quiso vèr, antes le mandò entregar à Cortès, que mui contento, viendo el peligro asegurado, le puso à recado. Y otro Dia, por consejo de Moteçuma, fue nombrado por Señor de Culùacàn, Quizquiscatl, Hermano menor de Cacamacin, que con el Tio, huìdo de su Hermano, estaba en Mexico, i Moteçuma le diò el Titulo, i Corona de Rei, con la solemnidad que se vsaba: dixole, que mirase, que adelante le queria tener en lugar de Hijo, i que afrentado de su Hermano, se havia ido à meter en su Palacio, sin pensamiento de llegar à tan alto estado: i que pues lo havia alcançado, siendo èl vivo, lo tomasen por aviso para no apartarse del deber; porque no havia Espada, con que mas se degollasen los Reies, que con vivir mal, i creerse de lisongeros, los quales metian à los Principes en cosas, de que despues se arrepentian sin remedio. Quizquiscatl le besò la mano, prometiòle obediencia. Boluiòse à Cortès, diòle las gracias, i ofreciò de ser su Amigo, i Servidor.

Llevan preso à Mexico à Cacamacin.

Quizquiscatl, nombrado por Señor de Culuacàn.

)(§)(



CAP.

CAP. III. Que recibieron en Tezcuco à Quizquiscatl por Rei.



Uvo gran sentimiento Cacamacin, quando supo, que el Hermano era Señor de su Estado, i estuvo mui al cabo, i Cortès le tenia en buena guarda, porque havia muchos, que deseaban bolverle à Tezcuco. Embiò Moteçuma dos Embaxadores à la Ciudad, para que avisasen de la nueva eleccion: mandòle acompañar de muchos de su Corte, i Hernando Cortès embiò algunos de los mas principales Castellanos, haviendole acompañado Moteçuma, i Cortès hasta la Puerta de Mexico. Fue recibido en Tezcuco con Arcos Triunfales, Dançaś, Musica, i otras alegrias: llevabanle en Andas: à la entrada de la Ciudad, los del Govierno le tomaron sobre sus hombros: i llegado al Palacio, vn Caballero, el mas viejo, le puso en la cabeça vna Guirnalda de flores, i le hiço, estando todos con gran silencio, vn Raçonamiento, que en sustancia contenia: *Que bien havia visto, que hallandose sirviendo à Moteçuma, como qualquiera de sus Maestresalas, huìdo de su Hermano, los Dioses, por su sobervia, le havian puesto en tan gran Dignidad, que no mudase su noble condicion, pues que lo principal, que debian los Reies procurar, era el amor de sus Vasallos: i que todos los que allì estaban, le miraban alegres de verse libres del duro dominio de su Hermano: que se regocijase, pues començaba à reinar en contento de todos: que se tratase como Rei, i viviese à su placer muchos años: toda la Republica le recibia por Señor, venerandole como à Dios, acatandole como à Padre, i que se le encomendaba como Hijo, i muchas veces le saludaba, dandole la norabuena de su llegada.* Respondiò el Rei, *dando muchas gracias à Dios, por haverle librado del señorìo de su Hermano, por haverle dado tal lugar, por haver entrado con tan buen pie, i que les agradecia su voluntad, i ofrecia de amarlos, i tratarlos como à Hijos naturales, para procurarles todo su bien; i que pues el Gran Hernando Cortès le havia puesto en estado, les mandaba, i rogaba, que le honrasen, i respetasen, porque se confesaba por deudor suio.* Hechas otras ceremonias, la Gente se fue, i quedò remediado el peligro en que Cortès se hallaba.

Recibe en Tezcuco al nuevo Señor.

Estaba Alonso de Grado desabrido con Cortès, por haverle quitado el Cargo de la Vera-Cruz: i deseando hacerle algun enojo, tenia vn Hombre en la Costa, para ser avisado, si llegaban Navios de Diego Velazquez. Entendido por Cortès, embiò por èl: metieronle por el Patio, las manos atadas, con soga al cuello, i en entrando, tocaron las Caxas, i huvo gran grita, porque asi estaba concertado, para hacerle mas verguença: tratòle Cortès mal de palabra, dixole, que si no le hiciera lastima, le mandàra ahorcar: mandòle hechar preso, i por ruegos de Pedro de Alvarado, i de otros, desde algunos dias le mandò soltar. Hecho este castigo, cosa bien nueva para muchos Indios Principales que lo vieron, reprehendiò à Alonso de Grado, i sucediò, que hasta trecientos Indios, è Indias de Cortès, entraron en vna Casa de Cacao de Moteçuma, adonde havia mas de quarenta mil cargas, que era gran riqueça, i aora lo es mas, porque solia valer cada carga quarenta Castellanos, i toda la noche acarrearon al Quartèl; i haviendolo sabido Pedro de Alvarado, dixo à Alonso de Ojeda, que aquella noche guardaba à Moteçuma, que en acabando su Quarto le avisase, porque queria tener parte en el Cacao: hiçolo asi, i fue allà con cinquenta Personas, que cargaron de ello: estaba el Cacao en vnas Vasijas, hechas de Mimbres, tan grandes como Cubas, que seis Hombres no las podian abarcar: estaban embarradas por dedentro, i por defuera, i asentadas por orden como Cubas: servian de troxes para el Maiz, i otras Semillas, i se conservaban bien en ellas: tomaronse aquella noche seiscientas cargas, i no se vaciaron mas de seis Vasijas. Pareciò otro dia el rastro del hurto: mandò Hernando Cortès hacer pesquisa, i si no huviera intervenido en ello Pedro de Alvarado, hiciera rigurosa demonstracion, aunque à solas le dixo su parecer, reprehendiendo el caso.

Hurto notable de Cacao.

En seis vasijas havia seiscietas cargas de Cacao.



CAP. IV. Del reconocimiento, que se hiço en Mexico al Rei de Castilla: el Tributo que se le diò.



STABAN las cosas en gran quietud, quando Moteçuma, ò à persuasion de Hernando Cortès, ò porque deseò darle contento, de su propria voluntad, aunque es lo mas cierto, que por industria de Cortès, embiò à llamar à todos los Principes, i Señores de su Imperio, para que en el Dia, que les señalò, se hallasen en Mexico, para cosa que les convenia mucho: i ià que todos huvieron llegado, cada vno con la maior pompa que pudo, hechas las ceremonias, que en semejantes Juntas se vsaban, sentados en el Palacio Real, con la demàs Caballeria de la Ciudad, vestido Moteçuma con Ropas Reales: i Hernando Cortès, i los Principales de su Exercito, lo mejor que pudieron, puesto vn Solio Real, cubierto ricamente, adonde se sentaron Moteçuma, i Hernando Cortès, sin que nadie supiese lo que queria proponer, hecha señal de silencio con la mano, con gran Magestad, dixo: *Que en diez i ocho Años, que havia sido su Rei, tenian conocido lo que los havia amado, lo que de ellos havia confiado, i la justicia con que los havia mantenido, i que havia conocido de ellos sus meritos, i lealtad, i que de todo resultaba, que debian creer, que no los huviera llamado, sino para lo que les convenia: i que se acordasen de lo que havian oìdo à sus Antepasados, i lo que los Adivinos, i Sacerdotes havian afirmado, que ni eran Naturales de aquella Tierra, ni su Reino havia de durar mucho, porque sus Antepasados vinieron de lexas Tierras, i su Caudillo se bolviò dende à poco, diciendo, que embiaria quien los governase, i que siempre havian esperado aquel Governador, que ià era llegado, que era el Gran Rei de Castilla, el qual embiaba à su Capitan Hernando Cortès, con los que con èl iban, que decian, que eran de vna misma descendencia: i que diesen gracias à Dios, que havian llegado en sus dias, pues que no se podia escusar lo que havia de ser, ni dexar de hacer lo que los Dioses querian: que por tanto les rogaba, que juntamente con èl, diesen el omenage à Hernando Cortès, en nombre del Rei de Castilla, su Señor, pues ià se le havia dado por Servidor, i Amigo, i que de alli adelante, aunque estuviese ausente, le sirviesen, i obedeciesen, i le tributasen, como lo havia hecho con èl; en lo qual conoceria lo que le amaban: i que en lo ques les havia amado, no estaba engañado.* No pudo sufrir las lagrimas, en llegando à estas palabras, i los solloços, i suspiros le estorvaron, que no pudo hablar mas: i enternecieron tanto à todos los presentes, que se levantò vn llanto sordo, i tan continuo, que con hacer su negocio los Castellanos, no pudieron tener las lagrimas. Durò el sentimiento mas de vn quarto de hora, sin que nadie pudiese hablar à Moteçuma, al qual tomò entretanto Hernando Cortès de las manos, i le dixo palabras de consuelo.

Platica de Moteçuma, à los Señores sus Vasallos.

Moteçuma manda à sus Vasallos, que dèn el omenage al Rei de Castilla.

Sosegado algo el rumor, tomò la mano vno de aquellos Señores, dixo: *Que todos aquellos Parientes, Amigos, Criados, i Vasallos suios, le havian oìdo con gran atencion, i reverencia, i que si pensaran que tal cosa les queria, no se huvieran juntado, por no vèr tal sentimiento, en tan Gran Monarca; i que como podian dexar de sentir tal mudança, en la qual consistia la perdicion de su Religion, Leies, i Costumbres? Pero que pues asi parecia à los Dioses, i havia de ello tantos Pronosticos, i que en èl se havia de acabar el Imperio Mexicano, pues forçosamente se havian de conformar, con la voluntad de los Dioses, i èl lo hacia, todos querian lo que èl queria, i se ofrecian por Vasallos de el Rei de Castilla, como estaba pronosticado.* Y no pudiendo hablar mas, por los solloços, hechas ciertas ceremonias, dos Escrivanos Castellanos, que se hallaron presentes, requeridos por Hernando Cortès, se rogaron de ello, i se lo dieron por fee: i luego hablò à todos, en esta forma: *Principes, i Señores amados, i Amigos mios, mucho he holgado, que con tanta voluntad haiais seguido el parecer del Gran Señor Moteçuma, pues en esto os conformais, con lo que el verdadero Dios quiere que sea mas en este tiempo, que en otro, para vuestro bien; i aunque de presente no podeis dexar de sentir tanta novedad, presto conocereis quanto lo haveis acertado, i el Señor Moteçuma serà Gran Rei, como hasta agora lo ha sido, i vosotros lo mismo: lo que se pretende es, sacaros de la ceguera en que vivis, defenderos en las Guerras, i haceros otros bienes, que* con-

Respuesta à la Platica de Moteçuma.

Platica de Cortès à los Señores, i Caballeros de Moteçuma.

con el tiempo conocereis. Con esto se fue cada vno à su Casa, i Cortès con Moteçuma, agradeciendole lo que havia hecho. Huvo en la Ciudad gran rumor por esta novedad, i platicabase como se acababa en Moteçuma el Linage de Culùa, i su Dominio: decian, que no fuera èl, sino se llamàra tal Nombre, que significa Enojado, sino por su desdicha; i que los Dioses le havian certificado, que no governaria mas de ocho Años, i que no le sucederia Hijo, ni otro Heredero, i que por esto no havia querido hacer Guerra à los Christianos, pues havian de ser sus Sucesores, aunque esto no lo tuvo por cierto, pues havia reinado mas de diez i siete Años: pero pudieron engañarse en el numero decenario.

Pocos dias despues dixo Hernando Cortès à Moteçuma la raçon que havia para que se embiase algun servicio al Rei, en reconocimiento del omenage que se le havia dado, i que en demanda de ello fuesen por todas las Provincias; i aunque fue cosa mui nueva para Moteçuma, respondiò con buen semblante, i mandò, que algunos Criados suios fuesen, con ciertos Castellanos, à la Casa de las Aves: i entrando en vna Sala, vieron cantidad de Oro en planchas, tejuelos, i pieças labradas: llamaron à Hernando Cortès, i todo lo mandò llevar à su Aposento, i Moteçuma mostrò holgar de ello, mas à sus Criados les pesò mucho: Diò, aliende de esto, mucha Ropa de Algodon, i Pluma, de finas, i naturales colores, tan rica, que jamàs la havian visto tal los Castellanos, i doce riquisimas Cebratanas, labradas de Plata, con extraordinarias, i diferentes labores, vaciadas, i cinceladas, con las Redes de Oro, para Turquesas, i Bodoques, i embiò diversos Criados, i vn Castellano con cada vno, à las Provincias sujetas, i confederadas, à recoger servicio para el Rei de Castilla; i aunque vian, que era para Rei estraño, fue tan obedecido, que presto bolvieron los Mensageros con Joias, Oro, Plata, i otras cosas, i todo, sin verlo, lo embiaba à Cortès, que lo recibia con intervencion de los Oficiales Reales, que eran Gonçalo Mexia, Tesorero, i Alonso Davila, Contador, à los quales havia nombrado, hasta que el Rei otra cosa mandase. Y haviendo mandado fundir el Oro, i lo demàs, à los Plateros, que Moteçuma tenia en Escapulçalco, falvo algunas Joias, que pareciò que estaban mejor en su sèr, dixeron los Oficiales Reales, que havia mas de seiscientos mil Pesos, comprehendidos quinientos de Plata, que por no saberse, hasta entonces, beneficiarla, no havia mucha; i porque para pesàr, i repartir esta Hacienda no havia Pesas, las hicieron de Hierro, de arroba, i media arroba, libra, i media, à lo mas justo que pudieron; i en acabandose de pesar, se tratò del repartimiento: i aunque no havia en ello dificultad, Cortès lo dilataba, diciendo, que se aguardase à que huviese maior cantidad, i las Pesas fuesen mas justas; pero todos conformes pidieron, que se repartiese, porque presumian, que èl, i ellos eran defraudados, con lo que se iba menoscabando: pues à comun juicio, parecia ser maior cantidad la que havia antes de la fundicion; i asi acordò de repartirlo en la manera siguiente.

Moteçuma dà cosas ricas à Cortès, para embiar à Castilla.

Los Mensageros buelven presto cō Joias, Oro, i otras cosas.

Tratase de repartir el Oro que havia allegado.

CAP. V. De la forma como se repartiò el Oro: i que Hernando Cortès sosegò el rumor, que por la particion se levantaba.



SACÒSE primeramente del monton el Quinto Real: luego dixo Hernando Cortès, que se sacase otro para èl, pues se lo havian prometido en el Arenal, quando le hicieron Capitan General, i Justicia Maior. Pidiò tambien, que la costa, que havia hecho en Cuba para el Armada, se sacase, i la que havia hecho Diego Velazquez, i el valor de los Navios, que se dieron al travès, i la de los Procuradores, que se embiaron à Castilla, el valor de la Iegua que se le muriò, i del Caballo que mataron los de Tlascala: la parte del Padre de la Merced, i del Clerigo Juan Diaz: la de los Capitanes; i que los que llevaban Caballos, i servian con Escopetas, i Ballestas, tuviesen parte doblada, i otras cosillas; de tal manera, que por quedar mui poco, huvo muchos Soldados, que no lo quisieron recibir, i con todo, decian, que se quedaba Cortès: i no hablaban, por hallarse en el lugar que estaban; algunos huvo

Repartimiento ꝗ hacen los Castellanos de todo lo ganado.

huvo que lo tomaban, i se quexaban, i Cortès los acallaba, con darles algun Oro, i buenas palabras. Sacòse tambien la parte de los que estaban en la Vera-Cruz, i esta mandò, que se llevase à Tlascala, i alli se les guardase. Luego fue Cortès el primero que mandò labrar del Oro muchas Pieças, i Baxilla: i los Soldados, como se hallaron, teniendo con que entender en algo, vnos mandaban hacer Cadenas, i Joias de diferentes maneras, à los Plateros de Escapuçalco, que es media Legua de Mexico: otros jugaban con vnos Naipes, que hiço vn Pedro Valenciano, de Cuero de Atambores, tan buenos, i tan bien apuntados como los de Castilla, i en el juego parecian Tejuelos, marcados, i por marcar: de donde se hechaba de vèr, quanto se havia escondido, i apañado, de que caiò tanta tristeça à vn Soldado de Triana, ò del Condado, dicho Juan de Cardenas, porque no le cupieron mas de cien ducados, haviendo sido maior su esperança, que suspirando mucho, su Compañero le preguntò lo que havia, dixo: *Cuerpo de tal, si al cabo de tantos peligros, se lleva Cortès vn quinto como el Rei, i saca para el Caballo, i para la legua, para los Navios del otro, i para tantas trancanillas, como no han de morir de hambre mi Muger, i mis Hijos, que los pudiera socorrer, quando fueron los Procuradores à Castilla, si èl no nos hiciera renunciar nuestra parte, para embiar al Rei, i à su Padre, i que era malo haver pasado los peligros de Tabasco, i de Tlascala, i hallarse en tanto peligro, i salir con tal premio, i que no era bien que huviese tantos Reies.* Estas Platicas, que se fueron estendiendo entre otros descontentos, alcançò à entender Hernando Cortès: i como Hombre bien prevenido, mandò llamar la Gente, i representò, en presencia de todos, *el cuidado que sobre todas las cosas tenia del servicio de Dios, i el exemplo, que con su Persona daba: que mantenia la justicia derechamente, sin respeto de parentesco, ni amistad, sin que nadie pudiese quexarse: que siempre velaba por la salud de todos, i andaba afligido con ordinarios cuidados, para que de aquellos, i de los trabajos, i peligros que padecian, en los quales no era jamàs, como vian, el postrero, sacasen algun gran servicio para Dios, i para su Rei, honra à la Nacion, i en particular à ellos, i riqueça, para poder vivir con descanso. Y que estaba tan limpio de pensamiento de codicia, que lo que recogia, guardaba, i tenia, era para hacer como el buen Padre, gastandolo en las maiores necesidades, para el bien comun de todos, para que no pereciese la Causa que trataban: i que para que mejor lo hechasen de vèr, no queria el quinto, que para èl se havia sacado, aunque se le havian prometido, sino solamente la parte, que de rigor le pertenecia, como Capitan General: i que qualquiera que quisiese Oro, acudiese à èl, que partiria de buena gana con èl, i que lo que havian havido, era vn poco de aire: que si miraban bien las ricas Minas, que havian descubierto, la multitud de Ciudades, i Pueblos, que havia en aquella Tierra, no se afligirian, ni estarian descontentos porque se les diesen ciento, ni docientos ducados mas à menos: que estuviesen alegres, i confiasen, que brevemente, con el aiuda de Dios, se lo mostraria con efectos, de manera, que fuesen los mas prosperos Hombres del Mundo.* Con lo qual, i con haver hecho dàr, de secreto, lo que le pareciò, à los que se quexaban, sosegò el rumor, que se iba levantando: i dixo al Soldado Juan de Cardenas, que con los primeros Navios le embiaria rico à Castilla, para que viese à su Muger, i à sus Hijos, i le diò luego trecientos Pesos.

Tristeça de Juã de Cardenas i por què causa?

Platica de Cortès, à los Soldados.

Cortès sosiega el rumor de los Castellanos.

El Tesorero Gonçalo Mexia, conociò en poder del Capitan Juan Velazquez de Leon, algunas Pieças, que no estaban quintadas, i en secreto le pidiò que se las diese, porque los quexosos le solicitaban, que las pidiese à èl, i à otros. Juan Velazquez respondiò, que no queria, porque Hernando Cortès se las havia dado antes de la fundicion. Replicò Gonçalo Mexia, que bastaba lo que se havia tomado Cortès: i de vna palabra en otra llegaron à las Espadas, i se hirieron; i porque eran valientes Hombres, se matàran, si de presto no acudiera Gente à despartirlos. Cortès los mandò prender: i haviendolos hecho Amigos, presto soltò à Gonçalo Mexia, i detuvo mas tiempo à Juan Velazquez, porque era su gran Amigo, i Confidente, i con vna gran Cadena, que se havia llevado de la Vera-Cruz, andaba por vna Sala, desde donde oiò Moteçuma el ruido: preguntò al Page Orteguilla, que quien estaba preso? dixo, que el Capitan de su Guarda Juan Velazquez, i que en su lugar servia Christoval de Olid: i quando Cortès le fue à visitar, le pidiò que le soltase, pues era buen Capitan, i mui cortès, i comedido: i aunque se hiço de rogar, cumpliò su mandado, de manera, que la Gente entendiese, que lo ha-

Juan Velazquez de Leon, i Gonçalo Mexia, riñen, i son Amigos.

hacia por esta causa, i despues fueron siempre buenos Amigos, Juan Velazquez, i Gonçalo Mexia.

CAP. VI. Que Moteçuma dice à Hernando Cortès, que se vaia de su Tierra, i las causas, que à ello le mueven.



UANDO mas embebido andaba Cortès, pensando de embiar vn Presente al Rei, dineros à la Española, i à otras Islas, por Armas, i Caballos, i nuevas de su prosperidad, combidando à los Amigos, i à otros, para que acudiesen; i pensando que por estàr apoderado de la Persona de Moteçuma, podia señorear el Estado, si le acudiese Gente, con el favor de los Tlascaltecas, i los otros, que se le havian ofrecido, i los demàs, que sabia que eran sus enemigos, començò à bolverse la cara de la Fortuna, por secretos juicios de Dios, no embargante que Hernando Cortès fue tan temeroso Christiano, que siempre acudiò à èl, oiendo cada dia Misa, procurando, que su Gente hiciese lo mismo, i diese buen exemplo, viviendo recogidamente, i trabajando en la conversion de aquellos Infieles, con prudencia, segun las ocasiones, i estado de los tiempos, porque el presente no era para tratar abiertamente de este punto; pero con todo eso fue grandisima parte, para que no fuese tan frequente, como antes, el derramamiento de sangre Humana en los sacrificios; i el P. Juan Diaz, i Fr. Bartolomè de Olmedo, que en esto aiudaban lo que podian, todavia bautiçaban algunos, que aficionados de la conversacion de los Christianos, lo pedian, aunque eran pocos, porque se les hacia de mal dexar su Religion, i por el miedo de los otros.

Cortès mui cuidadoso, en que su Gēte diese buen exemplo.

Fue, pues, la mudança, que se ofreciò, que estando toda la Gente con gran regocijo, mandò Moteçuma llamar à Hernando Cortès, con Orteguilla, que comoià sabia raçonablemente la Lengua, gustaba que le sirviese: i dixo à Cortès, que el Rei le llamaba, i que supiese, que aquella Noche, i parte del Dia havian estado con èl, hablando de secreto, muchos Sacerdotes, i Caballeros: Cortès dixo, que no le agradaba aquel Mensage: tomò doce Castellanos, de los que mas à la mano hallò, fue reportando, i disimulando el alteracion, que havia sentido. Llegado à Moteçuma, le saludò con mucho comedimiento: preguntòle, què mandaba? recibiòle con rostro grave, diferente de lo que solia: metiòle de la mano en vna Sala, i comoià estaba algo enseñado de la Policia Castellana, mandò traer asientos; i estando todos los demàs en pie, i dos Interpretes à los lados, dixo: *Capitan Cortès, mis Dioses estàn conmigo enojados, porque tanto tiempo os he consentido estàr en mi Ciudad, destruiendo nuestra Religion: dicen, que me quitaràn el Agua, perderàn las Sementeras, embiaràn pestilencia, i haràn Señores de mi Estado à mis Enemigos. Yo os ruego, que salgais luego de aqui, pedidme lo que quisieredes, que Yo os amo mucho: i si esto no fuera asi, no os lo rogàra, porque soi poderoso para haceros mal, i no os lo dirè otra vez: tomad de mis Tesoros lo que quisieredes, i id contentos, porque mis Dioses no quieren pasar por lo que hasta aora se ha hecho. Y pues veis, que no puedo hacer otra cosa, por su honra, i por la mia, no recibais pena.* Acabadas estas raçones, antes que el Interprete començase à hablar, bolviò Cortès à vn Castellano, i dixo: *Corred à los Compañeros, i decid, que estèn à punto, que se trata de sus vidas.*

Moteçuma embia à llamar à Cortès.

Moteçuma dice à Cortès, que se vaia de su Tierra.

Haviendo acabado el Interprete, Hernando Cortès, con mucha compostura, esforçando su animo, dixo: *Que havia visto por experiencia lo que le amaba, i que sabia, que no quedaba por èl que estuviese en su compañia; pero que pues asi parecia à sus Dioses, i à sus Vasallos, que viese quando mandaba que se fuese.* Reciviò tanto contento el Rei de esta respuesta, que replicò, *que no queria que se fuese, sino quando lo tuviese por bien, i que entonces le daria quatro cargas de Oro, i à cada Hombre de à Cavallo dos, i vna à cada Peon.* Dixo Cortès, que no podia bolver à su Tierra sin Navios, i pues havia dado al travès con los que truxo, le suplicaba le mandase cortar madera en la Vera-Cruz, que los Indios decian la Costa de Chalchicoeca, para hacer, que èl tenia quien los fabricase. Pareciò bien à Moteçuma, mandò cortar la madera: proveiò Cortès de Maestros, para que hiciesen lo que ordenase Martin Lopez, para tal efecto. Y Moteçuma, que no debia de ser mui malicioso, creialo: i Cortès diò cuenta à sus Com-

Respuesta de Cortès à Moteçuma.

Compañeros de la voluntad de Moteçuma, animòlos: dixoles, que Dios, cuia causa trataban, proveeria, entretanto que se labraban los Navios, de remedio, para que no perdiesen tan buena *Tierra*; i à Martin Lopez advirtiò, que aunque se procurase de mostrar diligencia, i gana de acabar la obra, la fuese, con disimulacion, deteniendo, i avisando por momentos, de lo que pasaba.

Las causas, que tuvo Moteçuma para decir à los Castellanos, que se fuesen.

Movieron à Moteçuma algunas cosas, para mudarse de la opinion, que hasta entonces havia tenido. La primera, el ordinario combate de los Suios, que decian, que era vileça, que siendo el maior Señor del Mundo, se dexase tener oprimido de aquellos pocos Forasteros, i que convenia, que luego los hechase de sì, por su honra, i de toda la Nobleça de su Imperio, para lo qual se le ofrecian: i que si no lo hacia, no le querian por Señor, porque no esperaban de èl mejor fin, que Couahtlpopòca, i Cacamacin, su Sobrino, i que elegirian otro Señor. La segunda, que el Diablo, que muchas veces le hablaba, le amenaçaba, si no mataba aquellos codiciosos Castellanos, ò los hechaba de su Reino, diciendo, que nunca tendrian salud sus Vasallos, i destruiria las Sementeras, i se iria, porque le atormentaban las Misas, las Cruces, i el Bautismo de los Christianos. Respondiale Moteçuma, que siendo sus Amigos, i buenos Hombres, no era bueno matarlos: pero que los rogaria, que se fuesen, i quando no quisiesen, los mataria. Replicaba el Demonio, que lo executase, porque, ò èl se havia de ir, ò los Castellanos, porque dos contrarios no podian vivir en vna Casa. Era tambien Moteçuma de condicion mudable, i se arrepintiò de lo hecho, i le pesaba de la prision de su Sobrino Cacamacin, à quien havia querido mucho, i era su Sucesor en el Imperio, en falta de Hijos, i porque conociò, que los Castellanos, poco à poco se iban haciendo Señores de sus Tierras: i lo que peor era, de sus Personas, i porque le havia certificado el Demonio, que si apartaba de sì aquella Gente, no se acabaria en èl, el Imperio de los de Culùa, sino que con maior prosperidad se iria dilatando, i reinarian, despues de èl, sus Hijos, i Descendientes, i que no creiese en Agueros, pues era pasado el Año octavo, i andaba en los diez i ocho de su Reino: i asi fue cosa cierta, que antes que Moteçuma hablase à Cortès, tuvo apercibidos cien mil Hombres de Guerra, para hecharle por fuerça, en caso que por bien no quisiese irse.

Platicas del Demonio cō Moteçuma.

El Demonio certificò à Moteçuma, q no se acabaria el Imperio de los Culùas, si hechaba à los Castellanos.

CAP. VII. Que los Procuradores de Nueva-España hablaron al Rei en Tordesillas: que el Almirante buelve à las Indias: Ordenes dadas à Pedrarias: i el Asiento del Lic. Serrano, para la Poblacion de la Isla de Guadalupe.



ENTRETANTO que lo referido pasaba en Nueva-España, Alonso Hernandez Puertocarrero, i Francisco de Montejo, Martin Cortès, Padre de Hernando Cortès, i el Piloto Anton de Alaminos, dexando el Camino de Barcelona, porque el Rei era partido para Burgos, à celebrar la fiesta de Santo Matias, Dia de su nacimiento, i desde alli havia de ir à visitar à la Reina Doña Juana su Madre, determinaron de bolver, para aguardarle en Tordesillas, adonde le hablaron, i dieron las Cartas, i Relaciones, que traìan de todo lo sucedido, i de la calidad de la Tierra, que se havia descubierto. Escusaron à Hernando Cortès, diciendo, que havia tenido causas para apartarse de la obediencia de Diego Velazquez. Afirmaron, que ninguno acabaria mejor aquellos Descubrimientos, ni pacificaria la Tierra: suplicaron, en nombre de toda la Gente, que se le diesen por General, i Cabeça. Presentaron las cosas que traìan, i los Indios Hombres, i Mugeres, i este Presente pareciò el mas nuevo, i mas rico, que jamàs se huviese visto: i causò tanta admiracion, que se diò facilmente credito, à quanto de la grandeça de aquella nueva Tierra se referia: i el Rei, en prticular, diò infinitas gracias à Dios, porque en su tiempo se huviesen hallado Provincias, adonde fuese su Nombre glorificado. Mandò, que los Indios se llevasen à Sevilla, adonde se les hiciese buen tratamiento, porque por haver de caminar por Tierras frias, corrian riesgo; i en quanto à los negocios no

Los Procuradores de Nueva-España hablan al Rei en Tordesillas, i le dàn el Presente.

no proveiò nada, por entonces: porque como la parte de Diego Velazquez asperamente se quexaba del alçamiento de Hernando Cortès, i como era Hombre de credito, i tenia grandes Amigos, que le favorecian, i porque el Rei estaba de priesa, por lo mucho que los Electores de el Imperio le solicitaban, para recibir la Corona: i el Obispo de Burgos, que tenia noticia de estos negocios, se hallaba en la Coruña, proveiendo el Armada para el pasage del Rei à Flandes, la resolucion de todo se remitiò para aquella Ciudad.

Los Procuradores son remitidos para la Coruña.

Llegado el Rei à la Coruña, ocurrieron grandes ocupaciones de todos estos Reinos, como el Rei se iba, especialmente por el Levantamiento de algunas Ciudades, en voz de Comunidad; por lo qual, i por no ser el tiempo aparejado para navegar, se detuvo alli el Rei dos Meses. Señalaronse, por las muchas importunaciones de los Negociantes, los siete postreros dias, i precedentes, immediatamente à la partida del Rei, para despachar los negocios concernientes à las Indias. Fue el primero el Almirante D. Diego Colòn, porque movido el Rei de los servicios del Almirante su Padre, i pareciendo menores los excesos de que el Almirante D. Diego era acusado, de lo que sus Emulos los encarecian: para lo qual aiudaba lo mal que se entendia que se governaba el Licenciado Figueroa. Y hallando, que lo que escrivia Miguèl de Pasamonte, i los de su vando, contra el Almirante, eran notorias calumnias, aunque el Pleito, con el Fiscal no estaba determinado, mandò el Rei, que bolviese à servir su Cargo, i que se escriviese à Pasamonte, que olvidando las pasiones pasadas, tuviese con èl toda buena correspondencia, pues iba encargado de hacer lo mismo, aunque no lo cumpliò, porque de mala gana sufria que huviese Personage à quien respetar. Mandòse al Licenciado Figueroa, que entregando las Varas al Almirante, sirviese en el Audiencia, quedandose con la Superintendencia de los Indios, hasta que para su regimiento se tomase la resolucion, que se andaba procurando. Diòse al Almirante la orden, que se havia de tener en la provision de los Oficios, distinguiendo los que tocaban al Rei, i à èl. Declaròse, en què casos podian conocer los Alcaldes de los Pueblos, i en quales havia de haver apelaciones, i suplicacion para los Tribunales del Almirante, i de la Audiencia Real, i Consejo Supremo. Mandòse al Almirante, que despachase las Provisiones en el nombre Real, i diòse la forma, que en ello havia de tener. Declaròse, que tenia derecho de Visorrei, i Governador, en la Isla Española, i en todas las que su Padre descubriò en aquellos Mares, conforme al Asiento que se tomò con èl. Que el Rei pudiese nombrar Pesquisidor contra el Almirante, por via de inquisicion: i que hecho el Proceso, le remitiese al Rei, i à su Consejo: i que nombrase Juez de Residencia contra sus Oficiales, con la autoridad necesaria; i que no se tomase al Almirante, sino en la forma dicha. Que nombrase Persona, que residiese con los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, para que cobrase lo que le perteneciese de sus derechos, de las partes de donde consistia su Almirantazgo. Que no se le debia derecho de las cosas, que el Rei recibia en las Indias, por derecho de superioridad. Que en las partes donde consistia su Almirantazgo, no se pudiesen hacer Juntas, sin su intervencion, ò de su Teniente, ò de la Real Audiencia. Que se le pagasen ciertas cosas, que por informaciones de sus Emulos se le havian reformado. Que se quitase à los Visitadores de los Indios la jurisdiccion sobre ellos, i que no hiciesen mas que pesquisar, si hacian cosa contra nuestra Santa Fè, i lo declarasen à los Jueces competentes. Diòse orden, para que el Almirante procurase, que en todas las partes de su Governacion, que al Rei se hiciese algun servicio voluntario; pero haviendose sabido luego, que por la mortandad pestilencial de las Viruelas havian faltado muchos Indios, se revocò esta orden, i se mandò, que como antes se havia pagado el quinto de el Oro, dende en adelante no se pagase en aquella Isla sino el diezmo: i aunque se pedia por parte de la Isla, que se permitiese, que pudiese pasar à ella Gente de qualquier Nacion, por la mucha que faltaba, no se proveiò nada, porque se sabia, que havian pasado tanto numero de Negros, que aunque con ellos iba mui adelante la grangeria del Açucar, de la qual se sacaba grande aprovechamiento, eran tantos, que se temia de algun escandalo en la Española, i en San Juan.

El Almirãte buelve à la Española.

Despacho de el Almirante.

En què casos podian conocer los Alcaldes de los Pueblos, i en quales havia de haver apelacion?

Que el Almirante nombrase Personas, que residiesen con los Oficiales de Sevilla, para cobrar lo que le pertenecia.

Y porque se entendia, que los dos Monasterios de Frailes Dominicos, i Franciscos, que estaban en la Costa de Cumanà, hacian fruto, se mandò, que se les proveiese lo que huviesen menester para su sustento, i que se diese pasage à veinte Religiosos de San Francisco, i se pusiese diligencia, para que pasasen otros, porque no faltasen Obreros; i porque el Almirante pasase con brevedad, porque se le encargò, que pusiese mucho cuidado en remediar el Alçamiento de el Cacique Enrique, se mandò à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que le despachasen con brevedad. Partiò al principio de Septiembre, i llegò à la Española al principio de Noviembre, porque se detuvo algunos dias en la Isla de San Juan, proveiendo en algunas cosas, i en particular en diferencias, que havia entre los Oficiales Reales, de que Antonio Sedeño, Contador de la Isla, era causador: hallòla mui desfigurada de su primer lustre. Fue recibido alli, i en la Española, con alegria de los que conservaban la memoria de su Padre, i de los que holgaban de ser governados por Persona de tanta autoridad, i los que conocian que disminuian de ella en su presencia, no gustaron de ello. Tomò la posesion de su cargo, embiò Personas à todas partes, que tomasen Residencia à los Ministros; i à Cuba fue el Licenciado Alonso de Çuaço, à tomarla à Diego Velazquez. Pasò con el Almirante el Licenciado Antonio Serrano, Vecino de Santo Domingo, con autoridad de poblar la Isla de Guadalupe, con mui aventajadas condiciones, i con facultad de governar las Islas de Monserrate, la Barbada, el Antigua, la Deseada, la Dominica, i Matininò, comarcanas à Guadalupe, entretanto que se proveìan Governadores para ellas, porque eran de Caribes; para lo qual se le dieron todas las comodidades que pidiò, hasta los Ornamentos, i aparejos de Iglesia, con las Campanas: pero nunca hiço nada.

Parte el Almirante de Sevilla.

Llega à la Española.

El Lic. Antonio Serrano lleva facultad de poblar la Isla de Guadalupe.

Y bolviendo à las Provisiones de la Coruña, en los negocios de Hernando Cortès no se proveiò mas de mandar, que à los Procuradores de Nueva-España se diese, con fianças, lo que huviesen menester, de lo que se les havia embargado en Sevilla, para su gasto; i porque Pedrarias Davila hacia instancia por el Despacho de la Residencia, que à èl, i à sus Oficiales havia tomado el Lic. Juan Rodriguez de Alarconcillo, i suplicaba, que el Armada de Gil Gonçalez no se entremetiese en lo que èl havia descubierto, i pensaba descubrir àcia Levante, pues Gil Gonçalez havia de ir à otra parte, se ordenò, que Pedrarias continuase en la Governacion de Tierra-firme, hasta que otra cosa se le ordenase, i que prosiguiese el Descubrimiento à Levante, no tocando Gil Gonçalez en nada de lo descubierto por Pedrarias, sino que prosiguiese el Poniente adelante, conforme al Asiento, que se havia tomado con Andrès Niño. Diòse Titulo de Piloto Maior à Sebastian Gaboto, con orden, que ningun Piloto pasase à las Indias, sin ser primero por èl examinado, i aprobado. Mandòse, que los Oficiales de la Casa de Sevilla hiciesen justicia al Capitan Juan de Çurita, que se havia quexado de Juan de Ayora, que en el Darien se havia alçado con la parte del Oro, que à èl, i à sus Compañeros pertenecia, de la entrada, que en Tierra-firme havian hecho, con orden de Pedrarias, i venidose à Castilla, sin licencia, con todo, i aun con la parte que à el Rei pertenecia de su quinto: i en esta ocasion hiço el Rei Moço merced de todos los Oficios, que vacasen en las Indias, descubiertas, i por descubrir, à Mosiur de Villa, Camarero Maior del Rei Don Felipe, su Padre, de la misma manera que de èl tenia esta merced, para que los tuviese en su cabeça, ò proveiese à quien le pareciese, asi los Oficios que entonces havia, como los que de nuevo se creasen.

No se despacha nada en la Coruña, en los negocios de Cortès.

Ordenes à Pedrarias.

Merced à Mosiur de Villa, de todos los Oficios de las Indias

CAP. VIII. De lo que se proveiò en la Coruña, en las pretensiones del Lic. Bartolomè de las Casas.



QUEDA por decir la resolucion, que se tomò asimismo antes que el Rei partiese de la Coruña, en las pretensiones de el P. Casas: el qual, siguiendo al Rei, è importunando à los Ministros, especialmente à los Flamencos, con los quales, i con el Gran Canciller tenia gracia, quexandose del Obispo de

de Burgos, por la comision que diò à Berrio, que pudiese hacer la leva de los Labradores: i porque se havian embiado los docientos, que levantò en Antequera, à la Isla Española, i afirmando, que moririan de hambre, pues convenia que el primer Año el Rei los mantuviese, entretanto que sacaban de sus Grangerias con que sustentarse, se proveiò, que se embiase à la Española tres mil arrobas de Harina, i mil i quinientas de Vino: i aunque se vsò diligencia en embiar esta provision, i llegò à salvamento, no se hallò en que repartirla, porque vnos eran muertos, i otros idos, i otros se ocupaban en otro modo de vivir: i asi no fue de fruto esta Poblacion. Y llegandose à tratar entre los del Consejo, sobre aprobar, ò reprobar lo que se havia capitulado con el Padre Casas, como queda referido, huvo muchas disputas: i particularmente sobre la forma de convertir aquella Gente, en que concluiò el Consejo, que se debia hacer por paz, i amor, i via Evangelica, i no por guerra, ni servidumbre. Determinòse tambien, que al Lic. Bartolomè de las Casas se diese el cargo de la conversion de aquella parte de Tierra-firme, que con èl se havia capitulado, señalandole por limites, desde la Provincia de Paria, hasta la de Santa Marta, que son de Costa de Mar, Leste Oeste, 260 Leguas, pocas mas, ò menos. Firmò el Rei el Asiento, i los Despachos en 19. de Maio, i otros muchos, que resultaron, se firmaron, despues de ido el Rei, por el Cardenal Adriano, que quedò por Governador de estos Reinos. Fuese el Lic. Casas à Sevilla, à poner en orden su embarcacion, i à levantar Labradores, que llevar: hallò quien le prestò dineros, i con ellos, i con lo que el Rei le daba, iba apercibiendo su viage.

Capitulacion del P. Casas, para ir à las Indias

El P. Casas và à Sevilla à ponerse en ordé.

Entretanto que el Lic. Casas andaba en esta negociacion, sucediò, que como el Audiencia Real de la Española iba mucho à la mano à todos los que trataban en Esclavos, que no se tocase sino en los que eran Caribes, vn Alonso de Ojeda, Vecino de la Isla de Cubagua, armò vn Navio, i fue siete Leguas la Costa abaxo, à parar à Puerto de Chiribichì, adonde los Religiosos de Santo Domingo hicieron, con sus proprios trabajos, vn Monasterio, que llamaron Santa Fè: hallabanse, quando llegò el Navio, en el Monasterio solos dos Frailes, el vno Sacerdote, i el otro Lego, porque los demàs havian ido à predicar, i confesar à Cubagua. Saltaron los del Navio en Tierra, con mucha seguridad, porque los Frailes, en el tiempo que alli havian estado, tenian à los Naturales tan pacificos, que vn solo Castellano, cargado de Rescates, iba quatro Leguas la Tierra adentro, i se bolvia con lo que havia rescatado. Fueronse al Monasterio, recibieronlos con grande alegria los Frailes, i les dieron de merendar: dixeron, que querian hablar con el Señor del Pueblo, que se llamaba Maraguey, que naturalmente era fiero, cuerdo, i recatado, i que no del todo estaba satisfecho de las costumbres de los Castellanos, sino que disimulaba con las cosas, por tener en su Tierra à los Frailes, como fiadores de los Castellanos. Embiaronle à llamar: i llegado, apartòse con Ojeda, i dos Castellanos, el vno Veedor, i el otro por Escrivano del Navio, i en presencia de el Cacique pidiò Alonso de Ojeda vn Pliego de Papel, i Escrivania, al Religioso, que era Vicario de la Casa, el qual, con simplicidad, se lo diò: i fuese Alonso de Ojeda, i los demàs, preguntando al Maraguey si sabia que algunas Gentes de la Comarca de su Tierra comian carne Humana? Como oiò preguntar por quien comia carne Humana, i sabia que los Castellanos hacian la Guerra à los tales, i los llevaban por Esclavos, alteròse mucho, mostrando enojo, i dixo en su Lengua: *No, no, carne Humana, no carne Humana*: i fuese, no queriendo mas hablar con ellos; i aunque procuraron de aplacarle, quedò mui resabiado, sospechando, que buscaban achaque contra èl, i su Gente. Despidiòse Ojeda de los Frailes, i embarcando su Gente, fue quatro Leguas de alli, la Costa abaxo, al Pueblo llamado Maracapana, de vn Señor, à quien los Castellanos llamaban Gil Gonçalez, porque haviendo estado en la Española, el Contador Gil Gonçalez, le regalò mucho, i era su gran Amigo. Este Señor no era menos prudente que Maraguey, i vivia con el mismo recato; pero siempre hospedaba con alegria à los Castellanos, que iban à su Lugar. Llegado, pues, Ojeda à Maracapana, saliò Gil Gonçalez à recibirle, diò à todos de comer, i tratòlos con amigable conversacion.

Alteracion de vn Cacique con Alōso de Ojeda.

Alterase vn Indio, porque le pregunta de carne Humana.

Alonso de Ojeda diò à entender, que iba à rescatar Maiz de los Tagerès, que era la Gente Serrana, que tres Leguas de alli vivia en la Sierra: i en haviendo des-

Alonso de Ojeda està bien recibido de los Indios Serranos.

descansado, fue la buelta de la Tierra con quince, ò veinte Compañeros, dexando los demàs en guarda de la Caravela. Los Serranos los recibieron bien, pidieron, que les vendiesen cinquenta cargas de Maìz, i les diesen cinquenta Hombres, que se las llevasen à Maracapana, i que alli pagarian el Maìz, i el acarreo. Hiçose todo, como lo pidieron, i llegaron al Lugar, con las cargas, vn Viernes en la tarde, i en llegando à la Plaça, se descargaron, i hecharon à descansar: i estando descuidados, los Castellanos los cercaron, disimuladamente, i hechando mano à las Espadas, començaron de atarlos; pero como los Indios se levantaron atemoriçados para huir, algunos, heridos, huieron, i à treinta i seis de ellos metieron en el Navio, i se embarcaron. Gil Gonçalez, quedando mui sentido de tan gran maldad, hiço sus Mensageros por toda la Comarca, dando cuenta de lo que pasaba: i pareciendo, que para quitar del todo que los Castellanos no fuesen mas à inquietarlos, era bien matar à los Frailes, teniendolos por culpados en aquel hecho, desde que dieron el Papel à Alonso de Ojeda: i porque quando los Castellanos pasaban por la Costa, siempre se iban à refrescar, i holgar con ellos al Monasterio, acordaron, que el Domingo siguiente, quando los Castellanos huelgan, i salen à Tierra de los Navios à espaciarse, matase Gil Gonçalez à Ojeda, i à los Suios, pues aùn se estaba alli con el Navio, i que el mismo dia Maraguey matase à los Frailes, i que desde entonces en adelante estuviesen puestos en Armas, i matasen à quantos Castellanos llegasen à querer entrar en la Tierra. Alonso de Ojeda, no aguardò à salir à Tierra el Domingo, sino el Sabado, con tanto atrevimiento, como si nada huviera hecho, i le saliò à recibir Gil Gonçalez, i à doce Compañeros, que llevaba, con alegre rostro; i llegando à las primeras Casas del Pueblo, que estaban cerca del Agua, saliò mucha Gente armada, i diò en los Castellanos: mataron à Ojeda, con que pagò su pecado, i à seis de sus Compañeros: los demàs, nadando, se salvaron en el Navio, al qual, con muchas Canoas, fueron los Indios à combatir: pero no pudieron prevalecer, porque el Navio se defendiò, i se fue.

Los Indios se alteran, por el mal termino de Ojeda.

Los Indios matà à Alonso de Ojeda.

CAP. IX. *De lo demàs que hicieron los Indios de la Costa de Maracapana.*



QUEDANDO el Maraguey desembaraçado de los Castellanos, con la muerte de Ojeda, no se diò tanta priesa en matar à los Frailes, porque como los tenia como Corderos en Corral, aguardò al Domingo, Dia determinado, i entonces, estando el Sacerdote vestido para decir Misa, i el Lego confesado para comulgar, llamò el Maraguey à la Campanilla, i abriendo el Lego, luego alli le mataron, sin sentir nada el que estaba vestido para celebrar en el Altar, al qual llegaron por detràs, i le dieron con vn Hacha, por medio de la cabeça, i los embiaron à entrambos à recibir la Santa Comunion, adonde no debaxo de las Especies Sacramentales se recibe el Cuerpo, i Sangre del Hijo de Dios, sino adonde se vè, gusta, i goça, en vision beatifica, la Santisima Trinidad: pues que cierto se puede piadosamente creer, aceptò aquellas muertes, en lugar, i obra de martirio, pues la causa de su estada, i trabajos allì, no era sino predicar, fundar, i dilatar la Fè Catolica. Quemaron el Monasterio, i quanto en èl havia: mataron à flechaços vn Caballo, que en èl tenian los Religiosos, para traer vn Carreton, con que se servian, i aiudaban en las cosas del servicio de la Casa.

Martirio de dos Frailes Dominicos.

Supose luego este desastre, por Relacion de Indios, en la Isla de Cubagua: salieron de ella dos, ò tres Barcos armados, fueron la Costa abaxo, hallaronla puesta en Armas, i no osando saltar en Tierra, se bolvieron. Llegada esta nueva à la Isla Española, adonde ià se hallaba el Almirante, se determinò en la Real Audiencia de castigar aquel caso, despoblando toda la Tierra, i llevando la Gente à la Isla: para lo qual se mandò hacer vna Armada de cinco Navios, con trecientos Hombres, i se nombrò por Capitan de ella à vn Caballero, llamado Gonçalo de Ocampo. En este mismo tiempo el Licenciado Bartolomè de las Casas solicitaba su partida en Sevilla, adonde ià tenia docien-

El Audiècia de la Española embia à Gonçalo de Ocampo à castigar à los Indios.

cientos Labradores: i embarcandose con ellos en tres Navios, que le proveieron, i fletaron los Oficiales de la Casa de la Contratacion, con mucha cantidad de Bastimento, i Rescates, i todo lo demàs, con mucha abundancia: porque el Obispo de Burgos, por no dàr ocasion al Cardenal Adriano, i à los Ministros Flamencos, de decir, que por pasion no se daba satisfaccion al Lic. Casas, mandò, que en todo se le diese el contento posible, i lo solicitaba desde la Corte con mucho cuidado. Hiçose à la Vela, llegò bien à la Isla de San Juan de Puerto-Rico, adonde tuvo aviso del suceso de los Frailes del Monasterio de Santa Fè, i que havian intervenido en el alteracion los Indios de Cumanà, Cariati, Neueri, i Unari, juntamente con los Tagerès, i los de Chiribichì, i Maracapana, i que havian muerto ochenta Castellanos, que havian hallado en diversas partes de la Tierra: i que antes de quemar el Monasterio, quebraron las Campanas, despedaçaron las Cruces, i las Imagenes, i rompieron vn Crucifixo grande, mui devoto, en pedaços, i los pusieron por los caminos, i cortaron los Naranjos, i otros muchos Arboles de Castilla, que tenian plantados: i que los Indios que mas domesticos, i doctrinados estaban en la Fè, fueron mas crueles, è ingratos, i que se aparejaban de pasar sobre los Castellanos de Cubagua, los quales apriesa pedian socorro, i que por esto el Almirante, i la Real Audiencia ponian en orden vn Armada.

El Padre Casas llega à la Isla de San Juan.

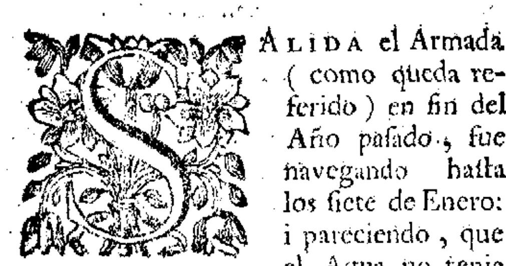
Esta Nueva puso en mucha confusion al Padre Casas, i le diò grandisima pesadumbre, porque toda su confiança la llevaba en los Monasterios, i por medio de los Frailes pensaba hacer fruto en la conversion de los Indios, que havia prometido. Estuvo mui suspenso en lo que havia de hacer, i al cabo, sabiendo que el Armada estaba mui adelante, determinò de aguardarla en la Isla de San Juan, para vèr si podria tomar algun expediente, en lo que pretendia. No tardò muchos dias en llegar el Armada, i por Capitan de ella Gonçalo de Ocampo: presentòle el Lic. Casas sus Provisiones Reales, requiriòle, que no pasase de alli para la Tierra-firme, pues èl llevaba encomendada por el Rei aquella parte adonde iba à hacer la Guerra: i que si aquella Gente estaba alçada, à èl competia atraerla, i asegurarla. Gonçalo de Ocampo, que era graciosisimo, dixo algunos dichos facetos à Bartolomè de las Casas, amigablemente, sobre la comision que llevaba, porque eran Amigos: i le respondiò, que reverenciaba, i obedecia las Provisiones; pero que quanto à el cumplimiento, no podia dexar su Jornada, i hacer lo que el Almirante, i el Audiencia le mandaban, i que ellos le sacarian à paz, i à salvo de lo que hiciese, i prosiguiò su camino: i Bartolomè de las Casas comprò vn Navio en quinientos Pesos, fiado, i determinò de ir à la Española, à notificar al Almirante, i al Audiencia sus Provisiones: i sus Labradores (à los quales aun no havia dado las Cruces, ni nadie, sino èl, se la havia puesto, que era al modo de la de Calatrava) quedaron en San Juan, repartidos de quatro en quatro, i de cinco en cinco, en las Granjas de los Castellanos, que de buena gana se ofrecieron de sustentarlos. Llegò à la Española, adonde muchos de mala gana le miraban, i otros le ofrecieron sus Haciendas, para que llevase su empresa adelante.

El Padre Casas se halla mui confuso.

Gonçalo de Ocampo, i Bartholomè de las Casas eran Amigos, contra lo que dice Gomara.

Los Labradores que llevò Casas, quedã en la Isla de S. Juan.

CAP. X. Que Hernando de Magallanes và navegando, en busca del Estrecho, i pasa muchas Tormentas.



SALIDA el Armada (como queda referido) en fin del Año pasado, fue navegando hasta los siete de Enero: i pareciendo, que el Agua no tenia señal de Golfo, por parecer de Andrès de San Martin, se mandò que se fondase, i hallaron fondo en ochenta i cinco braças, i la señal de la fonda era vasa prieta, de vna arena mui menuda. A los diez del dicho, vna hora antes que se pusiese el Sol, salvaron la Capitana; i preguntando el Piloto Estevan Gomez por el altura, le dixeron, que se hallaban en treinta i quatro Grados, i que havian llevado de fondo aquel dia de quince, hasta diez i ocho braças, i que el fondo era blanco, i conchitas pedaçadas, menudas, i otras arena bermeja, i otras arena prieta, i blanca, con las dichas conchuelas. Y à puesta del Sol amainaron, i corrieron con los Trin-

Navegacion de Hernando de Magallanes.

Trinquetes al Oes Sudueste, hasta salir del Sol, quince Leguas; i este Dia, que eran once de Enero, al salir de el Sol, vieron los Papagaios, i Bonetas maiores, i con ellos, i con los Trinquetes, corrieron al Oes Norueste, corriendo por el Nornordeste Sudueste, quarta al Norte: i bolviendo al Nordeste Sudueste, quarta al Oeste, hasta Mediodia, seis Leguas, prolongando la Costa: i desde alli, hasta vna hora despues de Mediodia, al Norueste, quarta al Leste, Legua i media, i amainaron, con vn Aguacero, hasta las cinco de la Tarde: i prolongando la Costa, que es mui baxa, no pudieron reconocer otra señal, sino tres Cerros, que parecian Islas, los quales dixo el Piloto Caravallo, que eran el Cabo de Santa Maria, i que lo sabia por Relacion de Juan de Lisboa, Piloto Portuguès, que havia estado en èl. Jueves à doce de Enero, corrieron al Norte, en demanda de vna como Baia, adonde amainaron, por vn Aguacero que vino, i surgieron: i porque començò à cargar el temporal, que venia del Leste, i era tanto, que aunque el fondo era basa, començaron à agarrar, i convino hechar otra Ancora, i porque el temporal cargaba mas, pareciò al Tesorero Luis de Mendoça, Capitan de la Nao Victoria, tomar parecer de los Pilotos, i Gente de Mar: i à Andrès de San Martin pareciò, que mientras se tenian con las Ancoras, no debian de hacer mudança, por ser de noche mui escura, i temerosa, i que con tan gran temporal no sabia como se pudiese ir en busca de la Nao Capitana, sin largar las Ancoras para llegarse à ella, ni hacerse à la Vela, que era el caso sobre que Luis de Mendoça pedia parecer: i que dexar las Ancoras, no era cosa de hacer, pues llevaban con ellas sus vidas: i pues que los tenian, i la Luna hacia el quarto à la media noche, ò algo antes, que esperasen hasta aquella hora, que de raçon natural, i curso de los Cielos, i segun el termino que llevaba, à que pasado el quarto aspecto del Sol, iba de acatamiento trino à Venus, entendia que abonançaria el tiempo, i que por tanto atendiesen à lo que el temporal hiciese: i quiso Dios, que dende à hora i media començò à abonançar el tiempo, i que se pudiese recoger vna de las dos Ancoras, porque se roçaba vn Cable con ellas, i despues de haver abonançado vn poco el viento, fueron tantos los Truenos, i Relampagos, mezclados, à veces con Agua, que era espanto: i asi se estuvieron hasta el Viernes de mañana, que se levantaron, i corrieron al Lueste, quarta al Norueste, que fueron à dàr en quatro braças: i por el poco fondo, mandò el General, que fuese la Nao Victoria en la delantera, junto con la Nao Santiago, para que fuesen fondando por el poco fondo, i fueron con la sonda en la mano, desde seis, hasta quatro braças i media, al Norueste, quarta al Lueste, guiñando à vna parte, i à otra, en demanda de la mas Agua, i corrieron hasta puesta del Sol, siete Leguas i media, i surgieron en cinco braças, i la señal del fondo era basa prieta.

Reconoce el Cabo de Sãta Maria.

Parecer de Andrès de San Martin, Cosmografo.

Gran Tormenta, q̃ padecen las Naos de Hernando de Magallanes.

Este mismo Dia en la Tarde, entraron en el Rio de Solìs, que llaman de la Plata, i anduvieron dos Dias por èl: i por ser baxo, i haver algunas murmuraciones entre los Pilotos, no quiso el Capitan ir mas por èl; porque por lo mas fondo, no havia mas de tres braças. Estuvieron aqui seis Dias haciendo Agua, porque la hallaron tan buena como la del Rio de Sevilla, i tambien hicieron mui gran pesqueria, i acudiò mucha Gente de la Tierra, en Canoas: i porque no se osaban llegar, mandò Hernando de Magallanes armar tres Bateles, i toda la Gente huiò, sin que pudiesen tomar ninguna Persona. La Tierra era mui hermosa, i sin poblacion: i alli fue adonde mataron à Juan de Solìs; i viendo el Capitan, que no se podia prender à nadie, mandò, que se recogiesen los Bateles, i à la noche llegò vn Indio solo en vna Canoa, i entrò en la Capitana sin temor: iba vestido de vna Pelleja de Cabra, i Magallanes le mandò dàr vna Camisa de Lienço, i otra Camiseta de Paño colorado; i estando vestido, le mostraron vna Taça de Plata, por vèr si la conocia: pusosela en los pechos, i dixo, que de aquello havia mucho entre ellos. Otro Dia de mañana se fue à Tierra, i nunca mas pareciò, i Magallanes entrò en la Nave San Antonio, para ir de la otra parte del Rio, i hallò, que tenia veinte Leguas de ancho: i buelto, mandò apercibir las Naves para seguir su viage.

Entra el Armada en el Rio de la Plata.

Un Indio vestido, i con vna Taça de Plata, se và à Tierra, i no buelve.

Magallanes reconoce el Rio de la Plata.

)(§)(

CAP.

CAP. XI. *Que Hernando de Magallanes continùa su navegacion, hasta entrar en el Rio de S. Julian.*



UNES à seis de Febrero, se levantaron vna hora antes del dia, i corrieron al Susudueste, i al Sur, quarta al Sudueste, hasta las cinco horas de la Tarde, que vieron por Proa Tierra mui baxa, i surgieron en cinco braças. Otro Dia Martes siete de Febrero, se levantaron al salir del Sol, corrieron al Sur, quarta al Sudueste, poco mas de media ampolleta, i surgieron luego, por no decaer con la calma, i corriente, i el Dia siguiente corrieron hasta Mediodia catorce Leguas, à luengo de Costa, que es de arena blanca, i baxa, con fondo siempre de siete hasta diez braças, todo Alfaques. Este Dia, al Mediodia, tuvo el Sol de altura sesenta Grados i medio, i de declinacion once Grados, i cinquenta i tres Minutos de declinacion Meridional: i porque el Sol, i las sombras son à vna parte, se restaràn los once Grados, i cinquenta i tres Minutos de la altura del Sol, i quedaràn quarenta i ocho Grados, treinta i siete Minutos, i lo que falta para noventa, que son quarenta i vn Grados, i veinte i tres Minutos: fue la altura de Polo, ò lo que estaban apartados de la Equinocial, à la parte del Sur; i Domingo doce de Febrero surgieron en nueve braças, i començò à cargar vn temporal de Raios, Truenos, i Relampagos, con Agua, que durò buen rato: i pasada la maior fuerça de èl, apareciò, segun la opinion de los Marineros, el glorioso Cuerpo de San Telmo; i vnos decian, que San Pedro Gonçalez; otros, que Santa Clara; i otros, que San Nicolàs. Qualquier cosa que sea, les pareciò ser Celestial, i de mucha admiracion, i consolacion espiritual: i muchos que lo tenian por burla, lo vieron, lo creieron, i lo afirmaron. Fueron de esta manera navegando, i costeando, de dia vna Legua de Tierra, i de noche cinco, i seis Leguas. Y haviendo hallado vna Baìa mui hermosa, quiso Hernando de Magallanes entrar en ella, para vèr si era Estrecho: i por no hallar fondo para surgir, se tornaron à salir, i la llamaron de San Matias, por haverla descubierto tal Dia, i ià estaban en quarenta Grados, i sentian gran frio: i mientras mas adelante, iban teniendo maiores Tormentas, i pasaban tres, i quatro Dias, sin que las Naves se bolviesen à juntar.

Opinion de los Marineros, sobre el aparecerseles San Telmo.

Llega el Armada à quarenta Grados

Y caminando con este trabajo, estando surta el Armada en vna Baìa, para tomar Agua, i Leña, fue vn Esquife, con seis Hombres à Tierra: i por ser mala Costa, llegò à vna Isla pequeña, adonde havia Lobos, i Patos Marinos, en tanto numero, que se espantaban las Gentes: i por no hallar Agua, ni Leña, cargaron de Lobos, i Patos, i toda el Armada pudiera cargar de ellos: i los Patos, por tener la pluma corta, no pueden alçar buelo; i estando el Esquife para partir, se levantò tan gran Tormenta, que se huvieron de quedar aquella Noche en la Isla, adonde pensaron ser comidos de los Lobos, i muertos del frio. Llegò al amanecer vn Batèl con treinta Hombres, que el General embiaba en busca de los seis: hallaron el Esquife solo, entre vnas peñas: i juzgando que los Lobos havian comido los seis Hombres, daban voces, à las quales salieron de entre vnos peñascos mas de docientos Lobos: dieron en ellos, mataron cinquenta, i los otros se entraron en la Mar: fueron à las Peñas, de donde salieron los Lobos, i hallaron los seis Compañeros escondidos por los Lobos, i mas muertos, que vivos, por el frio, i el Agua, que les havia entrado. Bolvieron à las Naos con los Lobos muertos, i luego embiò el General tres Bateles à cargar de esta caça; pero no hallaron mas de Patos, porque los Lobos, escarmentados, no salian de la Mar. Y estando Vergas en alto, sucediò tan gran temporal de viento à la travesìa, que rebentaron las Amarras de la Capitana, i se acercò tanto à vnas Peñas, que si quebràra vna sola Amarra que tenia, no quedàra Hombre vivo. Confesabanse vnos à otros, i encomendabanse à Dios, prometiendo limosnas: i hecharon vn Romero à Nuestra Señora de la Victoria, ofreciendose todos por Cofrades. Plugò à Dios, por su santa Misericordia, que cesò la Tormenta: i en amaneciendo, dieron todos los de las Naos muchas gracias à Dios, de verse salvos: i porque calmò el

Caça de Lobos Marinos.

Terrible tormenta i peligro de la Capitana.

el viento, no pudieron salir de alli; i temiendo otra Tormenta como la pasada, se amarraron mui bien, i à media noche saltò vn temporal tan grande, que les durò tres dias, i les llevò los Castillos de Proa, i acortaron los de Popa: i hechando muchos Romeros à Santiago de Galicia, i à Nuestra Señora de Guadalupe, i Monserrate, quiso Dios, por su intercesion, oirlos, i sacarlos de aquella Baia, que llamaron de los Patos.

Hechan Romeros para Santiago de Galicia, i para N. Señora de Guadalupe.

Siguieron su viage, hasta hallar vna Baia mui hermosa, que tenia pequeña entrada, i dentro era mui grande: i pareciendo que era buena para invernar, porque se iba metiendo el Invierno por aquella Tierra, aunque era por Abril, entraron en ella, i en seis dias tuvieron maiores Tormentas que las pasadas, i con maior peligro: i la Gente de vn Esquife, que primero havia ido à buscar Agua, no pudo bolver en estos dias, i estuvo comiendo Mexillones, i haciendo fuego de noche, para que si alguna Nao diese en Tierra, supiese donde acudir. Al fin quiso Dios, que saliesen de aquella Baia, que llamaron de los Trabajos: i navegando por la Costa, entraron en el Rio de San Julian, Vispera de Pascua de Flores; i el Dia de esta Fiesta, mandò el General, que todos saliesen à oir Misa à Tierra: fue toda la Gente, salvo el Capitan de la Nave Victoria, que era Luis de Mendoça, i Gaspar de Quesada, Capitan de la Concepcion, en que iba preso Juan de Cartagena, por algunos atrevimientos, que havia vsado con el Capitan General, al qual pesò mucho de que estos Capitanes no saliesen à oir Misa, i lo tuvo por mala señal.

La Baia de los Trabajos.

Entran en el Rio de S. Julian.

CAP. XII. Que tres Naos del Armada de Magallanes, se amotinaron en el Rio de San Julian.

LLEGADA el Armada à la Baia de San Julian, pareciendo al Capitan General, que convenia invernar en ella, mandò reglar las Raciones; por lo qual, i por la esterilidad, i por el mucho frio, la Gente le rogaba, *que pues via, que derechamente se iba estendiendo aquella Region al Polo Antartico, i no se mostraba esperança de hallar el cabo de aquella Tierra, ni Estrecho alguno, i el Invierno entraba riguroso, i algunos havian muerto de mal pasar, que alargase las Raciones, ò se bolviese atràs, alegando, que no era la intencion del Rei, que se buscase lo imposible, i que bastaba haver llegado hasta donde jamàs nadie se atreviò: aliende de que acercandose mas al Polo, algun furioso viento podria ser que los hechase en alguna parte donde no pudiesen salir, i todos pereciesen.*

Hernando de Magallanes quiere invernar en la Baia de S. Julian.

Hernando de Magallanes, que era Hombre prompto, i acudia luego al remedio de qualquiera novedad, dixo, *que estaba mui presto de morir, ò cumplir con lo prometido. Decia, que el Rei le havia ordenado el viage que havia de llevar, i que en todo caso havia de navegar hasta hallar el fin de aquella Tierra, ò algun Estrecho, que no podia faltar: i que aunque el Invierno mostraba en ello dificultad, en llegando el Verano, no la podia haver para navegar adelante, descubriendo por las Costas de Tierra-firme, debaxo de el Polo Antartico, certificandoles, que llegarian à parte, adonde les durase tres Meses vn Dia, i que se maravillaba, que Hombres Castellanos mostrasen tan gran flaqueça; i que quanto à la dificultad de la comida, no tenian de que quexarse: pues havia en aquella Baia de San Julian mucha Leña, abundancia de buen Pescado, buenas Aguas, i muchas Aves de caça; i que pues el Pan, i el Vino no les havia faltado, ni faltaria, si quisiesen pasar por la regla, i considerar, que los Portugueses que navegaban cada Año à Levante, pasaban el Tropico de Capricornio sin trabajo, i doce Grados mas adelante, i que ellos, hasta donde se hallaban, no havian pasado mas de dos; i que pues èl estaba determinado de morir, antes que vergonçosamente bolver atràs, tenia por cierto, que en tales Compañeros, como llevaba, no faltaria aquel valeroso espiritu, que naturalmente tenia la Nacion Castellana, como en maiores cosas lo havia mostrado, i mostraba cada dia: i asi les rogaba, que con paciencia aguardasen à que pasase aquel poco Invierno, pues podian esperar maior premio del Rei, quanto fuese maior su trabajo, à quien confiaba, que havian de manifestar vn Mundo no conocido, rico de Oro, i Especeria, con que todos se enriqueciesen.*

Respuesta de Magallanes à los Soldados.

Facundia adsit mulcendique vulgi artes, & authoritas. Tac.

Platica de Magallanes à los Soldados.

Levissimus quisque, & futuri improvidus, spe vana tumens. Tac.

Y como el Vulgo es ligero, que facilmente à qualquiera parte se buelve, con estas palabras sosegò por entonces la

la Gente, aunque nunca faltaban murmuraciones: por lo qual castigò à algunos en penas ligeras; pero al cabo, por la triste vida, que alli se padecia, muchos, inducidos, daban muestra de amotinarse; i haviendo Hernando de Magallanes mandado, que fuese su Esquife à la Nao San Antonio, para recibir quatro Hombres, è ir por Agua, antes de llegar à la Nao, dixo vn Hombre de ella à los del Esquife, que no llegasen, que estaba alli el Capitan Gaspar de Quesada, que havia prendido à Alvaro de la Mezquita, Primo de Hernando de Magallanes, à quien havia puesto por Capitan de la Nave San Antonio, por privacion de Juan de Cartagena, i al Piloto Juan Rodriguez Mafra, i muerto à puñaladas al Maestre. Oìda esta nueva por Hernando de Magallanes, mandò que bolviese el Esquife à la misma Nao, i à las otras, i preguntase, *por quien estaban en la Nao S. Antonio?* Respondiò Gaspar de Quesada, *que por el Rei, i por El.* En la Victoria, respondiò Luis de Mendoça lo mismo; i Juan de Cartagena respondiò otro tanto en la Concepcion, porque le havian puesto en libertad. El Capitan Juan Rodriguez Serrano, dixo en Santiago, que la Nao estaba por el Rei, i por el Capitan Hernando de Magallanes, porque no sabia nada de lo que aquella noche havia pasado en las otras tres Naos. Oìda esta Relacion por Hernando de Magallanes, considerando que el motin estaba en terminos, que era mejor remedio la temeridad, que el sufrimiento, con diligencia mandò armar toda la Gente de la Capitana, i hacer provision de muchos Dardos, Lanças, Piedras, i otros Pertrechos, en la Nao, i en las Gavias, i apercibir el Artilleria. Mandò entrar treinta Hombres, escogidos, i confidentes, en el Batèl, i cinco en el Esquife, i à estos ordenò, que fuesen à la Victoria, i diesen vna Carta à el Capitan Luis de Mendoça: i que mientras la leiese, animosamente le diesen de puñaladas, i luego entrasen en su socorro los treinta del Batèl; i esto emprendiò Magallanes, porque sabia, que en aquella Nao tenia mucha Gente de su vando: lo qual se executò puntualmente, como lo mandò, i la Nao quedò en su obediencia, sin que nadie resistiese.

La Gente de el Armada anda por amotinarse.

Tres Naos del Armada, amotinadas.

Ubi periculosior sit, qui es, quam temeritas. Tac.

Magallanes manda matar à Luis de Mendoça.

Entendida la muerte de Luis de Mendoça, mandò que la Gente comiese, i bebiese mui bien, i que se hiciese buena guarda, porque como ià era media noche, no se saliesen las otras Naos por el Rio. Poco despues, vieron que iba la Nao San Antonio el Rio abaxo, à dàr sobre la Capitana, i la Victoria: por lo qual se pusieron en orden, pensando que iba à pelear; pero por la gran corriente, iba garrando, de manera, que las Ancoras no la podian tener. Estaba Magallanes con mucho cuidado, aunque mui atento à lo que aquella Nao haria: i como no parecia Hombre, sino el Capitan Gaspar de Quesada, que andaba sobre la Tolda, con vna Lança, i vna Rodela, llamando la Gente, la qual no se movia, porque jugaba el Artilleria de la Capitana, contra las obras muertas de San Antonio, i vna bala dio en la Camara, adonde Juan Rodriguez Mafra estaba preso, i le pasò por entre las piernas, sin hacerle mal. Havia, en esto, Hernando de Magallanes acercadose con la Capitana, i barloado con la Victoria; i entrando la Gente con valor, i diligencia, prendieron à Gaspar de Quesada, i à los culpados, i los pasaron à la Capitana: i poniendo en libertad à el Capitan Alvaro de la Mezquita, i à Juan Rodriguez Mafra, embiò vn Batèl con quarenta Hombres, para que supiesen por quien estaba la Concepcion: respondieron, que por Magallanes. Y tornando à preguntar, si podrian estàr seguros, dixeron que si, i prendieron à Juan de Cartagena, i le llevaron à la Capitana.

Prenden à Gaspar de Quesada, i à Juan de Cartagena.

CAP. XIII. Que Magallanes hace justicia de los Amotinados: i que se perdiò la Nao de Juan Rodriguez Serrano.



EL Dia siguiente mandò Hernando de Magallanes, que desquartiçasen à Luis de Mendoça, que fue muerto en la Nave Victoria, i entendiò en averiguar el delito, en que se detuvo algunos dias: i aunque hallò, que mas de quarenta Hombres eran dignos de muerte, los perdonò, por haverlos menester para servicio del Armada, i porque no le pareciò, que convenia mostrarse ri-

Frequens vindicta paucorum odium reprimit, omnium irritat. Sen.

rigurofo, i hacerfe malquifto con el demafiado caftigo: i fentenciò à Gafpar de Quefada à fer defquartiçado, i vn Criado fuio ahorcado, i à Juan de Cartagena, que fe quedafe en aquella Tierra: i porque no havia Verdugo, aceptò el Criado, por falvar la vida, de ferlo de fu Amo, i con fus manos le ahogò, i defquartiçò. No parò aqui el defafofiego, porque vn Clerigo Francès, que iba en la Nao S. Antonio, procurò de amotinar la Gente: i no hallando nadie que le acudiefe, fue defcubierto, i prefo, i fentenciado à quedarfe en aquella Tierra con Juan de Cartagena. Y porque ià el Invierno iba fofegando, mandò Hernando de Magallanes al Capitan Juan Serrano, que fuefe por luengo de Cofta, à defcubrir fi havia Eftrecho, i que fi en ciertas Leguas no le hallafe, que fe bolviefe. Hallò à veinte Leguas vn hermofo Rio, que tenia vna Legua de ancho: i porque era Dia de Santa Cruz de Maio, le llamò de Santa Cruz, i fe detuvo en èl feis dias, haciendo pefqueria, i carnage de Lobos Marinos, i entre ellos fe matò vno, que pesò, fin el cuero, fin la cabeça, i fin el vnto, diez i nueve arrobas. Quifo Juan Serrano pafar adelante, i à tres Leguas le faltò tal temporal, que le rompiò todas las Velas: i como iba aviada la Nao, faltòle el Eme, antes que llegafe à Tierra; pero quifo Dios, que primero que la diefe otra Mar, çabordafe: i como era Agua llana, çabordò toda la Proa, i faliò la Gente falva, fin que ninguno pereciefe, aunque la Nao fe hiço pedaços, i fe perdiò todo lo que havia en ella. Ocho Dias eftuvieron comiendo Lapas, que cogieron entre las peñas: i tratando de bolverfe al Armada, tenian dificultad en pafar aquel gran Rio; pero hallando en la Cofta algunas tablas, las llevaron acueftas: i por eftàr mui flacos, tardaron quatro Dias en llegar, comiendo Iervas, aunque no havia mas de feis Leguas por Tierra. Eran treinta i fiete Hombres, i con todo efo, las tablas que llevaron, no baftaron para hacer mas de vna Barqueta, que cupiefen dos perfonas, porque con la flaqueça fe las dexaron por el camino.

Justician à Gafpar de Quefada, i hacelovn Criado fuio.

Sentécia de Juan de Cartagena, i vn Clerigo Francès.

Un Lobo Marino, de eftraña grandeça.

Pierdefe la Nao de Juan Serrano.

Pafado el Rio, eftos dos Hombres anduvieron dos dias por la Tierra, fin hallar buenas Iervas que comer, padeciendo grandes frios, por las Nieves. Acordaron de baxar à la Mar, para bufcar que comer, i hallando algun Marifco, fe bolvieron la Tierra adentro, porque las dos Leguas que hai del Rio de Santa Cruz, adonde eftaban las Naos, era mejor camino, que por la Cofta de la Mar; i haviendo tardado once Dias, llegaron tan defemejados, que no los conocian. Sintiò Magallanes la pèrdida de la Nao, i fe holgò que fe huviefe falvado la Gente: pero los muchos Mantenimientos que fe perdieron, le hacian gran falta. Embiò veinte Hombres, cargados de Vino, i Pan, i otras cofas, para que aquella Gente fe fuefe por Tierra, porque la Mar eftaba tan alterada, que era impofible andar por ella. Padecieron eftos Hombres gran necefidad, i fue necefario con fuego derretir los Carambanos, para beber. Llegado el Pan, dixeron los de la Nao perdida, que havia treinta i cinco dias, que no lo comian: i en la Barqueta tardaron en pafar el Rio dos dias; i llegados à las Naos, Hernando de Magallanes los repartiò en ellas, i hiço à Juan Serrano Capitan de la Concepcion.

Magallanes embia por la Gente de la Nao perdida.

Mandò Hernando de Magallanes, en recogiendo efta Gente, que fe entendiefe en adereçar las Naves; i para que con mas feguridad eftuviefen en Tierra, aunque hafta entonces no fe havia vifto ningun Indio, hiço labrar vna Cafa de Piedra, donde fe afentò la Herreria: i por el gran trabajo, que fe padecia con las Nieves, quedaron tres Hombres mancos de las manos, porque efte Rio eftà en quarenta i nueve Grados, algo mas, i eran los dias mui pequeños. Mandò entretanto el General, que quatro Hombres bien armados fuefen la Tierra adentro, i que à treinta Leguas pufiefen vna Cruz: i que fi hallafen Gente, i la Tierra fuefe buena, que fe quedafen en ella; pero no hallando Agua, ni Gente, i pareciendoles defierta, fe bolvieron. Al cabo de dos Mefes, que la Armada eftaba en aquella Baia, parecieron feis Indios, i llamaron, que querian ir à las Naos, de que la Gente tuvo mucho placer. Fue el Efquife por ellos, i entrados en la Capitana, el General les mandò dàr de comer vna Caldera de Maçamorra, que hartara veinte Hombres: pero los feis fe la comieron toda, porque eran tan grandes, que el menor era maior, i mas alto, que el maior Hombre de Caftilla. Veftìan Mantas de Pellejos, i fus Armas eran Arcos, tan grandes como media braça, i las Flechas armadas en

Magallanes manda reconocer la Tierra.

Parecen feis Indios, i quieren ir à las Naos.

en las puntas con Pedernales agudos. En haviendo comido, i visto las Naves, dixeron que se querian ir, i los pusieron en Tierra. Otro Dia acudieron dos Indios, i llevaron vna Danta, de cuio pellejo eran sus Mantas. Dióles Magallanes dos Ropetas coloradas, con que fueron contentos. El siguiente Dia acudiò otro con vna Danta, i dixo, que queria ser Christiano. Pusieronle por Nombre Juan Gigante: i viendo hechar à la Mar ciertos Ratones, dixo que se los diesen, que los queria comer: i en seis Dias no hiço sino llevar à Tierra quantos Ratones se mataban, i al cabo no bolviò mas.

Magallanes embia contentos à dos Indios.

CAP. XIV. Que prosigue el Viage de el Capitan Hernando de Magallanes, i que hallò el Estrecho, que se llama de su Nombre.



PASARON mas de veinte Dias, que no pareciò ningun Indio, i al cabo acudieron quatro de los que solian ir: mandò Magallanes, que se quedasen los dos en la Nao, para traer à Castilla, i los otros dos hecharon à Tierra: i porque à media noche descubrieron fuegos, al amanecer mandò, que fuesen siete Hombres à reconocerlos: i no hallando Gente, los siguieron por el rastro de la Nieve, hasta puesta de el Sol, que queriendose bolver, vieron nueve Indios Flecheros, desnudos, i en vna cinta de cuero, que traian ceñida al cuerpo, llevaban tres manojos de Flechas, vno delante, i otro à cada lado de el cuerpo; i otra cinta en la cabeça, con otros tres manojos, que es la manera con que pelean en la Guerra. Acometieron à los Castellanos, que no tenian mas de vna Espingarda: i eran tan diestros en flechar, que mataron vn Castellano: i si no fuera por las Rodelas, los matàran à todos, pero cerraron con ellos, i à cuchilladas los hicieron huir, con muchas Mugeres, que estaban en vn Valle recogidas; i bolviendo à la Estancia de los Indios, hallaron mucha Carne medio cruda, i cargados de ella, porque estaban cansados, se metieron en vn Monte, i cenaron à la lumbre que encendieron. Pesò mucho à Hernando de Magallanes, de la muerte del Castellano, i embiò veinte Hombres para que le enterrasen, i prendiesen los Indios, ò los matasen; i aunque anduvieron ocho Dias por la Tierra, no hallaron à nadie: i enterrado el difunto, se bolvieron.

Embia Magallanes à reconocer ciertos fuegos.

Peleã los Indios cõ los Castellanos, i matan vn Castellano.

Y pareciendo que eran pasados los cinco Meses del Invierno, Abril, Maio, Junio, Julio, i Agosto, mandò el Capitan General, que la Armada se pusiese à punto para navegar; i el Cosmografo Andrès de S. Martin saliò à Tierra con los instrumentos, à veinte i vno de Julio, para experimentar la manera de tomar de la longitud, por la industria que en Sevilla havia dado el Bachiller Ruy Falero; i tomada la Aguja, i quadrante, i las otras cosas que mandaba en su Regimiento, hallò, que mientras el Sol estaba en la cumbre de su altura, desde que reparò en lo mas alto de su circulo de aquel dia, la sombra del hilo le demostrò al Sur, quarta al Sueste, tres Grados mas al Sur, i de alli tomò la buelta de el Sueste; i Domingo à veinte i dos del dicho Mes, hiço la misma experiencia en la Nao, è infiriò lo mismo. Y tomando el altura del Sol en Tierra, à veinte i quatro de Agosto, hallò treinta i dos Grados, i quarenta Minutos, sobre los quales, puestos ocho, i dos Minutos, que tenia de declinacion à la parte Septentrional, serian quarenta Grados, i quarenta i dos Minutos: i el cumplimiento à noventa, que son quarenta i nueve Grados, i diez i ocho Minutos, se hallò apartado de la Equinocial al Sur, que es lo mismo que la altura del Polo.

Manda Magallanes, que se ponga el Armada à pũto para navegar.

Hallanse en 49 grados, i 47 minutos.

Aprestadas las Naves para partir, mandò Hernando de Magallanes, que pusiesen en Tierra à Juan de Cartagena, i al Clerigo Francès, en execucion de la sentencia, que estaba dada, i que se les diese Pan, i Vino en abundancia: i despedidos de toda la Gente, con mucha lastima, saliò el Armada de la Baìa de S. Julian, à veinte i quatro de Agosto, i fue al Rio de Santa Cruz, que descubriò Juan Serrano, adonde estuvo Septiembre, i Octubre, haciendo mucha cantidad de Pesqueria. Entretanto, à once de Octubre, estando en este Rio, se atendiò el Eclipse del Sol, que havia de ser en este Meridiano, à las diez horas, i ocho minutos de la mañana, quando el Sol vino en altura de qua-

Parte el Armada en busca del Estrecho.

Nota el Eclipse del Sol à once de Octubre.

quarenta i dos Grados i medio, pareciò demudarse su claridad, i alterarse en color fusca, è inflamada en vn vermejo escuro, sin haver nube intermedia de nuestro acatamiento, i del cuerpo solar; pero no en tal manera, que el cuerpo del Sol, en todo, ni en parte, se pudiese haver escurecido, mas de parecer la claridad del Sol, como suele en Castilla, en los Meses de Julio, i Agosto, quando hai rastrojos quemados en el Campo comarcano; i durò hasta tanto que vino en altura de quarenta i quatro Grados i medio, i à esta hora era buelta la claridad del Sol en su primera luz.

Saliò, pues, el Armada, del Rio de Santa Cruz, en fin de Octubre, i fue costeando al Austro, aunque con gran trabajo, por los malos tiempos, i navegò hasta el Cabo de las Virgenes, que asi le nombrò Magallanes, por ser el Dia de Santa Ursola, en que le descubriò. Pareciòle que era gran cala, i que debia de haver algun misterio: embiò las dos Naos, cada vna de por sì, para que le reconociesen, con orden, que tornasen adonde èl quedaba, dentro de cinco dias. Bolvieron al plaço, refiriendo los de la vna, que no havian hallado sino algunos Golfos de Mar baxa, con altisimas Riberas. Los otros decian, que aquel era Estrecho, porque havian caminado tres dias, sin descubrir salida: i que mientras mas caminaban adelante, mas seguia la Mar; i aunque fueron siempre hechando la sonda, algunas veces no hallaban fondo: i porque les parecia, que eran maiores las corrientes, que las menguantes, era imposible, que aquel braço de Mar, ò Estrecho, no pasase mas adelante. Hernando de Magallanes, entendida la relacion de las dos Naves, haviendo andado como vna Legua de el Estrecho, mandò surgir, i que vn Esquife, con diez Hombres, fuese à Tierra, para que reconociese lo que en ella havia: i à vn tercio de Legua hallaron vna Casa, en que havia mas de docientas Sepulturas de Indios, porque el Verano acostumbran venirse à la Costa de la Mar, i entierran alli los que mueren, i el Invierno se meten la Tierra adentro: i à la buelta vieron vna grandisima Ballena muerta, junto à la Mar, i otros muchos huesos de ellas, de que se juzgò, que aquella era Tierra de grandes Tormentas. Y siendo ià veinte i ocho de Octubre, i estando al Hueste del Cabo de San Severin, tres Leguas, notado el Sol en su maior altura, les vino en cinquenta i tres Grados i medio: de los quales, sacados diez i seis Grados, i veinte i seis Minutos, que el Sol tenia de declinacion Austral, restaban treinta i siete Grados, i quatro Minutos, sobre los quales, poniendo el cumplimiento à noventa, faltaban para suplirlo, cinquenta i dos Grados, i cinquenta i seis Minutos: i tanto se hallaron de la parte del Sur, de la Equinocial, i lo mismo alto el Polo Meridional, sobre su Oriçonte.

Hallan el Cabo de las Virgines.

Hallan el Estrecho, que llaman de Magallanes.

Juzgase aquella tierra por fria, i de grandes Tormentas.

Por lo qual, i porque ià Hernando de Magallanes parecia que se hallaba en el principio del Mes de Noviembre, i que las noches no tenian mas de cinco horas, i que el Estrecho, ò Braço de Mar que se descubria, iba de Levante à Poniente, juzgando que era lo que buscaba, lo quiso de nuevo reconocer, i para ello embiò la Nao San Antonio: i aunque anduvo cinquenta Leguas, no pudo hallar salida; i juzgando que era Estrecho, pasò à la Mar del Sur, i se bolviò, i el General, i toda la Gente recibiò contento con esta nueva.

Mas ciertas nuevas de el Estrecho.

CAP. XV. Que Hernando de Magallanes hallò el Estrecho, que se llama de su Nombre, i fue navegando por la Mar del Sur.



MANDÒ Hernando de Magallanes llamar à Consejo los Capitanes, Pilotos, i Gente Principal de la Armada, ordenòles, que se reconociesen los Bastimentos que havia, porque ià juzgaba, que tenia seguro el paso para los Malucos. Y porque se hallò, que havia en cada Nao vitualla para tres Meses, dixeron todos, como le vieron con tanto animo, *que era bien pasar adelante, i acabar la demanda que se llevaba, pues no era bien bolverse à Castilla perdidos, al cabo de siete Meses que havian partido.* Respondiò Estevan Gomez, Piloto de la Nao San Antonio, *que pues se havia hallado el Estrecho, para pasar à los Malucos, se bolviesen à Castilla, para llevar otra Armada, porque havia gran Golfo que pasar; i si*

Magallanes llama à Consejo, i todos quieren, que se vaia adelante.

si les tomasen algunos dias de calmas, ò tormentas, perecerian todos. Magallanes, con semblante mui compuesto, dixo, *que aunque supiese comer los cueros de las Vacas, con que las Entenas iban aforradas, havia de pasar adelante, i descubrir lo que havia prometido al Emperador, porque esperaba, que Dios le aiudaria, i daria buena dicha.* Mandò pregonar por las Naves, que sò pena de la vida, nadie hablase en el Viage, ni en los Mantenimientos, porque se queria partir otro Dia de mañana, i que las Naves se aprestasen, en que mostrò mucha prudencia, i constancia, porque con el parecer de Estevan Gomez, que era tenido por gran Marinero, la Gente mostraba hacer mudança. Y aqui se notò bien, que esta era Tierra mui aspera, i fria: i porque vian de noche muchos fuegos, la llamò la Tierra del Fuego.

Resolucion de Magallanes.

Longè prudentia fœlicitatis primas tenet. Soph.

Otro Dia de mañana partiò el Armada, i anduvo cinquenta Leguas por el Estrecho, siendo las Tierras, de vna parte, i otra, las mas hermosas del Mundo, i en vnas partes tenia de ancho como vn tiro de Arcabuz, i mas, en otras hacia vnas Baias hermosas, pero todo lo mas de èl pareciò ancho, como tiro pequeño de Artilleria. Pasadas las cinquenta Leguas, entraron por entre vnas Sierras, cubiertas de nieve, salvo en la orilla del Estrecho, que havia grandes Bosques de altos Arboles, de muchas maneras; i hallando adelante, que se apartaba otro Braço de Mar, por entre vnas Sierras, mandò à la Nave San Antonio, que fuese à descubrir si por alli podria dàr en la Mar, i que bolviese dentro de tres Dias. Ida la Nao, anduvo vn dia el General con las otras, i surgiò para esperar à San Antonio: i en seis dias que se detuvo, se hiço mui gran pesqueria de Sardinas, i Sabalos, i tambien tomaron Agua, i Leña, tan olorosa, quando se quemaba, que con ella se recibia gran consuelo. Pasados los seis dias, embiò la Nave Victoria en busca de San Antonio, i porque en tres dias no pareciò, la fue à buscar con todas tres Naves: aunque Andrès de San Martin le dixo, que no gastase tiempo, porque entendia, que se havia buelto à Castilla, i con todo eso anduvo seis dias en busca de ella: i mui sentido, por la falta que le hacia la Vitualla, prosiguiò su Viage: i quiso Dios, que al cabo de veinte dias, que navegò por aquella estrechura, à veinte i siete de Noviembre saliò al espacioso Mar del Sur, dando infinitas gracias à Dios, que le havia dexado hallar lo que tanto deseaba, i que huviese sido el primero, que por aquella parte huviese hallado el paso tan deseado, con que la memoria de este excelente Capitan serà eternamente celebrada. Pareciòles, que este Estrecho podia tener cien Leguas, de boca à boca, i que estaba en el altura referida: i en la salida hallaron, que bolvia la Tierra al Norte, que les pareciò buena señal, aunque la Mar era mui escura, i brava, indicio de gran Golfo. Mandò Hernando de Magallanes, que diesen muchas gracias à Dios, i que se governase la via del Norte, para salir presto de aquellas frialdades.

Và el Armada por el Estrecho.

Esperan en el Puerto de Sardinas à la Nao San Antonio.

Sale à la Mar del Sur, i la Nave San Antonio se bolviò à Castilla.

La Nave San Antonio bolviò à buscar à Hernando de Magallanes, i como fue à surgir à Puerto de Sardinas, i no le hallò adonde le havia dexado, disparò algunas Pieças, è hiço ahumadas: i aunque no respondian, el Capitan Alvaro de Mezquita quisiera ir en busca del General; pero el Piloto Estevan Gomez, Portuguès, i el Escrivano Geronimo Guerra, à quien Magallanes havia hecho Tesorero, le prendieron, i dieron vna cuchillada: i sò color, que havia sido Consejero de Magallanes, en las justicias que hiço, le pusieron à buen recado. Hicieron Capitan de la Nao à Geronimo Guerra, i tomaron la via de Guinea, para bolverse à Castilla. Governando, pues, Magallanes la via del Norte, anduvieron, con gran Tormenta, hasta los diez i ocho de Diciembre, que se hallaron apartados de la Equinocial, al Sur, treinta i dos Grados, i veinte Minutos, i no les hacia hasta alli tanta contrariedad el viento, como la Mar, que los comia, porque como se llegaron à la Tierra caliente, se les fue alargando el viento: i como lo tuvieron à Popa, mandò el General governar la via del Norueste, i al Huesnorueste, hasta que se hallasen en la Linea Equinocial. Y en veinte i quatro de Diciembre, tomada el altura del Sol, se hallaron apartados de la Equinocial, al Sur, veinte i seis Grados, i dos Minutos. Haviendo seguido este viage mas de treinta dias, sin vèr Tierra, con gran trabajo, porque la falta de Vitualla eraià tanta, que comian por onças, i bebian Agua hedionda, i guisaban el Arroz con Agua de la Mar, por lo qual se murieron veinte Hombres, i otros tantos adolecieron, que causò gran tristeça en ellos, descubrieron al fin dos

Los de la Nao San Antonio prenden à su Capitan, i se buelvè à Castilla.

Magallanes manda governar la via del Norueste, i al Huesnorueste, hasta hallarse en la Linea Equinocial.

Isle-

Isletas pequeñas, i deshabitadas, que llamaron las Desventuradas, porque no hallaron Gente, consolacion, ni refresco alguno.

CAP. XVI. Que fue vna Armada de la Española à castigar los Indios de Maracapana: que el Lic. Casas fue à Santo Domingo à pedir execucion de las Provisiones Reales, que llevaba: de las calidades de la Ciudad de Panamà: i de la Guerra con el Cacique Vrraca.



LEGÒ el Capitan Gonçalo de Ocampo à la Costa de Tierra-firme, con el Armada, que llevaba de la Española, para castigar à los Indios, que havian quemado el Monasterio de Chiribichì, i de la Isla de Cubagua. Fue al Puerto de Maracapana, Tierra del Cacique Gil Gonçalez, dexando los tres Navios en Cubagua, i no quiso llevar mas de dos, por tomar de seguro à los Indios. Puso à toda la Gente debaxo de cubierta, mostrandose no mas de quatro, ò cinco Marineros, dando à entender, que iban de Castilla. Los Indios, al principio se recataban mucho; pero como vian poca Gente, ibanse acercando à los Navios, adonde los combidaban con Pan, i Vino de Castilla, lo que ellos, sobre todas las cosas, mas deseaban. Preguntaban, que de donde iban? Respondian, que de Castilla. Decian, *no Castilla, Ayti*, porque el miedo les hacia dudar, conociendo, que el castigo havia de ir de Santo Domingo. En fin, el deseo del Vino, i el astucia del Capitan, les engañò, porque entraron muchos en los Navios, aunque el Cacique se quedò en la Canoa, por lo qual al mismo tiempo saliò la Gente, que estaba debaxo de cubierta, i prendiò à los Indios; i vn Marinero, que Gonçalo de Ocampo tenia apercibido, mui suelto, i nadador, i ahorrado de Ropa, saltò de presto en la Canoa, i abraçandose con Gil Gonçalez, ambos dieron consigo en el Agua, i el Marinero, con vna Daga que llevaba, le diò algunas puñaladas: i saltando otros Marineros, le acabaron de matar. Embiò Gonçalo de Ocampo por los otros Navios: ahorcò muchos de los presos de las Entenas, para que de Tierra fuesen vistos. Hechò fuera la Gente, combatiò el Pueblo, i tomòle: prendiò, i matò à muchos, castigandolos conforme à orden de justicia: à vnos ahorcando, à otros empalando. Y pareciendole que tenia hecho bastante exemplo, i que las Provincias comarcanas acudian à pedirle perdon, despidiò los Navios, i los embiò cargados de Esclavos à la Española, para sacar los gastos, que se havian hecho en aquella Armada, i con la Gente Castellana fundò vn Pueblo, media Legua el Rio de Cumanà arriba, que llamò Toledo.

El Capitan Gonçalo de Ocampo llega à Tierra-firme.

Doli non sunt doli, nisi astu colas. Plaut.

Gonçalo de Ocampo toma à Maracapana, castiga los Indios i funda à Toledo.

El Lic. Bartolomè de las Casas, visto que Gonçalo de Ocampo no quiso dexar su viage, fuese (como se dixo) à Santo Domingo: presentò sus Provisiones ante el Almirante, i los Jueces de Apelacion, i Oficiales Reales, que todos eran diez, è intervenian en vna Junta, que llamaban la Consulta, i requiriòles, que las mandasen executar. Hicieronlas pregonar con Trompetas, en las quatro Calles, que es el lugar mas publico, i solemne de aquella Ciudad: i especialmente la Cedula, que mandaba, *que ninguno fuese osado de hacer mal, ni escandalizar à las Gentes moradoras de las Provincias, dentro de los limites, que el Lic. Casas llevaba encomendados, por donde sucediese algun impedimento à la pacificacion, i conversion, que iba à hacer, sino que los que por la Costa pasasen, i quisiesen contratar, i rescatar, fuesen pacifica, i amigablemente, como con Subditos de los Reies de Castilla, guardandoles toda verdad en lo que con ellos pusiesen, sò pena de perdimiento de todos sus bienes, i las Personas à merced del Rei.* Requiriò tambien, que le mandasen desembaraçar la Tierra, i que se bolviese Gonçalo de Ocampo, i que no se permitiese, que hiciese mas Guerra à los Indios, pues la Consulta no tenia Poderes del Rei, para darle tal autoridad. Respondieronle, que se veria su negocio, en lo qual platicaron muchos dias: i porque huvo quien diò aviso, que el Navio del Padre Casas no estaba para navegar, se mandò reconocer por Personas de experiencia: i porque refirieron que era invtil, le mandaron hechar el Rio abaxo, con que se dilatò mas su Jornada.

El Lic. Casas và à la Española.

Requerimiento del P. Casas à la Audiencia de la Española.

Co-

Calidades de la Ciudad de Panamà.

Començaba ià Panamà à tomar forma de Ciudad, porque aiudaban para ello las cosas referidas, i el Puerto adonde entran las Naos, i quedan con la menguante en seco, porque es mui grande. Tiene la Ciudad poco circuito, por causa de vna Laguna, que la ciñe por vna parte, i por los malos vapores, que salen de ella, la tienen por mal sana. Està edificada de Levante à Poniente, i por esto, en saliendo el Sol, no se puede andar por las Calles, por no haver sombra, i el calor ofende tanto, que causa muchas enfermedades: i aunque se ha pensado de mudarla à mejor sitio, no se ha hecho, por el gran precio que tienen las Casas, i por haverse muerto los antiguos Pobladores, i los Vecinos de este tiempo son, por la maior parte, Tratantes, que no piensan permanecer mas de hasta tener hecho su negocio. Corre, cerca de la Ciudad, vn Rio, tiene grandes Terminos, adonde se han hecho Estancias, i Grangerias, i hai mucho Ganado maior, porque la Tierra es dispuesta para ello. Hanse plantado muchas Frutas de Castilla: i hai otras de la Tierra mui buenas, que son, Piñas olorosas, Platanos, Guayabos, i otras de la misma Tierra en los Campos. Los Rios llevan Oro, i luego que se fundò esta Ciudad, se sacò mucho. Es bien proveìda de Mantenimientos, porque tiene refresco de ambas Mares. No se dà en su Termino Trigo, ni Cevada, aunque se coge mucho Maìz, i del Perù, i de Castilla se lleva siempre Harina. Los Rios tienen Pescado, i en la Mar se mata mui bueno, aunque diferente de lo que se cria en la Mar de Castilla. Por la Costa, junto à las Casas de la Ciudad, se hallan vnas Armejas mui menudas, que dicen Chucha, de la qual hai gran cantidad: i creese, que por causa de estas Armejas se poblò la Ciudad en esta parte, porque entonces estaban seguros los Castellanos, de no pasar hambre con ellas. Hai tan gran cantidad en los Rios de esta Provincia, de aquellos Lagartos, que llaman Caimanes, tan grandes, i fieros, que espanta en verlos. Tal huvo en el Rio de San Jorge, que tenia veinte i cinco pies de largo: la carne de ellos, que comian los Castellanos, andando en los Descubrimientos, forçados de la hambre, es mala, i de mal olor: son bravos, i terribles, i han comido à muchos Hombres Castellanos, è Indios, i à los Caballos, atravesando Rios. Hai en el Termino de esta Ciudad poca Gente Natural, porque las enfermedades la ha acabado. El trato de ella es grandisimo, i riquisimo, porque de la Costa del Perù acuden Naves, cargadas de Oro, i Plata: i de la Mar del Norte acuden las Mercaderias, que llevan de Castilla las Flotas, i se pasan à la Ciudad en grandes Requas, que se tienen para este efecto: i mucha parte se lleva por el Rio de Chagre, hasta cinco Leguas de Panamà, la qual està de ocho à nueve Grados de la Equinocial. Y como la Poblacion de Castellanos era mucha, i convenia que se pusiese buena orden en la conversion de los Naturales, mandò el Rei, que se embiase mas numero de Religiosos, i que se fuese pensando en la Persona, que se podria embiar para Obispo.

Los Rios de Tierra firme llevan Oro, i luego que se fundò Panamà se sacò mucho.

En el Rio de S. Jorge huvo tal Caimà que tenia 25 pies de largo.

Guerra con el Cacique Urraca, i otros Indios de Castilla del Oro.

En las cosas de la Guerra, ò pacificacion de los Indios, no tenia descuido Pedrarias, ni el Lic. Espinosa, su Alcalde Maior: i entre los Señores, que mas resistian la comunicacion de los Castellanos, i rehusaban la obediencia de el Rei, era vno, llamado Urraca, que señoreaba las Sierras comarcanas de Veragua, el qual era tan vigilante en la Guerra, i tan valiente, que no huvo Reencuentro, en que no matase, è hiriese algunos Castellanos. El Lic. Espinosa saliò de Panamà, en dos Navios, bien apercibidos de Gente, i de lo demàs, con dos, ò tres Caballos, i fue la Costa abaxo del Poniente, à sojuzgar la Gente de las Islas, que dixeron del Çebaco, que son mas de treinta, grandes, i chicas, sesenta Leguas de Panamà: i con otro golpe de Gente, embiò por Tierra à Francisco Piçarro, que tuvo muchos Reencuentros con los Indios: i al fin los dexò descalabrados, i sojuzgados. Llegò Espinosa à las Islas, i todos le salieron de paz, porque no se atrevieron à resistirle. Y entre otras cosas, preguntando si havia Oro? respondieron los Indios, que en las Sierras, adonde señoreaba Urraca, havia mucho, señalandolas con el dedo. Con estas nuevas pasò su Gente à aquella Tierra: i Urraca, viendo desde sus Montes andar por la Mar los Navios, sabiendo que no era en valde, i que al cabo le havian los Castellanos de ir à buscar, estaba apercibido, puestas las Mugeres, i Niños, i Gente, que no era para pelear, en recado. Y siendo avisado de sus Espias, que ià iban los Castellanos, les saliò al encuentro, con tanto esfuerço, i bra-

Frācisco Piçarro và contra los Indios por Tierra.

Urraca sale al encuentro à los Castellanos.

i braveça, que era maravilla. Toparon primero con ciertos Indios de los Castellanos, que havian embiado adelante, à los quales mataron, i dieron con sus Dardos, i Flechas sobre los Caballos, los quales, con los Peones, herian, i mataban los que podian. Los Indios contra ellos fortisimamente peleando, herian muchos Castellanos, i en gran manera los lastimaban, porque cercandolos, por todas partes los combatian.

CAP. XVII. Que continùa la Guerra del Rei Urraca: i las Batallas, que Pedrarias Davila tuvo con El.



AVIA Francisco Piçarro embiado à Hernando de Soto con treinta Hombres, de la Gente de su cargo, à hacer vn salto cerca de alli, desde donde oieron las voces, i ruido de la Batalla: acudieron de presto à ella, i viendo los Indios el socorro repentino, espantados, se retiraron algo: aiudabales la fragosidad de la Tierra, porque los Castellanos no se podian aprovechar de los Caballos: i adonde esto havia, necesario era todo su valor, pues à los Indios, ni faltaba animo, ni fuerças para resistir. Conociendo el Lic. Espinosa lo poco que por entonces podia ganar con Urraca, determinò de retirarse de Noche, con el maior secreto que pudo; pero como Urraca era vigilantisimo, sintiendo que los Castellanos se levantaban, los siguiò, hasta tomarlos en vn peligroso paso, adonde fierisimamente peleando, los detenia. Pero el Lic. Espinosa, i Francisco Piçarro les dixeron, que entonces era el tiempo, que tales Hombres, que ningun peligro, ni trabajo, ni multitud de enemigos, los havia vencido, mostrasen su valor: i haciendo impetu, con increible trabajo, fortisimamente se abrieron el camino; i no teniendo por poca gracia de Dios, verse libres de aquel peligro, se embarcaron en los Navios. Pasaron adelante, la Costa abaxo, à vna de las Islas dichas, que llamaron de Santa Maria, i de alli saltaron en su parage, en Tierra de Borica. Salieron à resistirlos infinitos Indios: pero como vieron los Caballos, estimando que los havian de tragar, huieron. Fueron los Castellanos en el alcance: entraron en vn Pueblo, prendieron las Mugeres, i Niños, i robaron el Lugar: cuio Señor, viendo llevar tantos Cautivos, teniendo su pèrdida por mas grave, que la de su libertad, acordò de irse al Lic. Espinosa: suplicòle con lagrimas, que le diese sus Mugeres, i sus Hijos; i las Letras hicieron, que en esto no fuese barbaro, porque liberalmente se las diò. Y sabiendo de èl, que cerca estaba otro Señor, embiò à Francisco Compañon, con cinquenta Soldados, que dando sobre el Pueblo al quarto del Alva, no hallò la Gente descuidada, i diò de tal manera en los Castellanos, que buen rato los hiço retraer. Pero reconocidos de la verguença, i temiendo el peligro, bolvieron sobre sì, i peleando valerosamente con los Indios, los llevaron hasta el Pueblo, adonde tenian hecho vn Palenque de Madera, como Fortaleça, i entrando en èl, mataron mucha Gente, porque huiendo los Indios, vnos à otros se estorvaban. Bolvieronse, con muchos presos, adonde Espinosa estaba: el qual, iendo por Tierra, para acometer la Gente de la Provincia sobredicha, mandando à los Navios, que se fuesen la buelta de ella: i como la Gente de ella estaba sobre aviso, saliò al encuentro à los Castellanos, i peleaba con increible animo; pero en descubriendo los Caballos, no parò Hombre con Hombre: i asi acordò el Lic. Espinosa de bolverse à Pariqueta.

Como aquella Tierra de Pariqueta, ò Natà, estaba descubierta, i ella, i su Comarca es fertil, llana, i graciosa, i cercada de las Sierras de Urraca, ò Veragua, que tuvo siempre mucha fama de Oro, deseaba el Lic. Espinosa hacer por alli vna Poblacion, aplicandola todos los Indios de las Provincias comarcanas. Pidiò licencia à Pedrarias, i embiòsela, aunque dixo, que queria hallarse en ello: i para esto le mandò ir à Panamà, i que en aquel sitio quedase Francisco Compañon, con cinquenta Soldados, i dos Ieguas. Partido Espinosa, el Rei Urraca, sabiendo la poca Gente, que alli quedaba, juntò la suia, i fue vna Noche à dàr en los Enemigos. Los primeros de su Exercito hallaron tres Castellanos en vna Casa, antes del Sitio, i con vna Lança mataron el vno, prendieron el otro, i el

Nam qui superveniunt terribiliores sunt hosti. iis qui in manibus sunt, & pugnant. Thu.

Retirada de el Lic. Espinosa.

Talibus viris, non labor insolitus, non locus vllus, asper, aut arduus erit. non armatus hostis formidolosus. Sall.

Liberalidad de el Lic. Espinosa.

Victoria cõtra los Indios de Acaribia.

Subita cum terrēt hostes, vsitata vilescunt. Veg.

Poblaciõ de la Villa de Natà.

Hecho notable de vn Castellano.

Pedrarias và en seguimiento de Urraca.

Tuum, & hostiũ Exercitũ. Locorum sitũ, naturã Regionis nosce. Liv.

Pedrarias habla à los Soldados.

Discipline maiorum Rẽpub. tenet, quæ si dilabatur, & nomem Romanũ, & Imperium amittemus Alex. Sev.

In omni prelio, non tàm multitudo, & virtus indocta, quã ars, & exercitium solent præstare victoriam. Veg.

Ut Militari gradu ambulare celeritèr, & æqualitèr discant, sicut ne locum deserant ne ordines turbent. Veg.

Pedrarias pelea todo el dia con los Indios.

el tercero se escondiò, i tomando sus Armas, i dando grandes voces, hiço gran ruido, como que iba Gente, i dando sobre los Indios, matò cinco: i soltando el otro Castellano, con la turbacion de los Indios, pudieron los dos retirarse adonde estaba Francisco Compañon, su Capitan, con la demàs Gente. Entendido el caso, i los muchos Indios, que Urraca llevaba, embiò à Hernando de Soto, i tras èl à Pedro Miguèl, Hombres sueltos, para que avisasen à Pedrarias del aprieto en que quedaba. Pedrarias, que en tales ocasiones nunca fue negligente, embiò en vn Navio à Hernan Ponce, con quarenta Hombres, que llegò à tiempo, que Francisco Compañon queria dexar la Tierra, porque Urraca havia convocado toda la Gente de las Provincias, i tenia à los Castellanos tan apretados, que no podian salir à buscar Raìces para comer. Viendo Urraca el Navio, juzgando que toda la Gente de Panamà iba alli, levantò el Cerco. Pedrarias, que pocos dias despues llegò, determinò de seguirle con 150 Soldados, i algunas Pieças de Artilleria, llevando por Capitan de su Guarda à Francisco Piçarro. Esperabale Urraca, aguardando con otro Señor, llamado Exquequà, en su Lugar, cuia entrada era sitio fuerte: i haviendole reconocido Pedrarias el numero, i la ventaja de los Enemigos, aunque quisiera escusar la Batalla, viendose infestar de ellos, por muchas partes, dixo, en voz, que todos le oieron: *Que el peligro en que se hallaban era grande, i que pues su salud estaba en sus proprias manos, se acordasen del antiguo valor, i disciplina Militar de la Nacion Castellana, la qual se debia en aquella ocasion mostrar, porque si de èl no se aprovechaban, supiesen, que en aquel punto quedaba perdida la Fama, i lo que en tanto tiempo havian adquirido; i que pues en todos los hechos Militares podia mas la virtud, i Arte Militar, que toda la multitud, i valor de los Barbaros, se acordasen de pelear con orden, i à tiempo, guardando cada vno su lugar, sin desordenarse, ni impedirse, porque con aquel concierto, juntamente con su valor, esperaba de sacarlos libres de aquella necesidad, i vencer à los Barbaros, à los quales determinaba luego de acometer: pues no havia duda, que si aguardaba à que con todas sus fuerças ellos le acometiesen, lo harian con ventaja*; i con tanto cerraron con los Indios, i resistiendo con valor, i constancia, se peleò casi todo el dia, quedando muchos muertos, i heridos. Y haviendose visto Pedrarias mui apretado, porque huvo menester su antiguo valor, i sus manos, acudiò al vltimo remedio, que fue disparar el Artilleria, con que se desvarataron los Indios, no quedando por ello Urraca perdido de animo, porque en quatro dias continuos no dexò de pelear, ni Pedrarias de procurar, quanto podia, de escusarlo, procurando de vencerle con estratagemas, i ardides Militares, por evitar el riesgo de perderse, estando con los ojos abiertos, à no perder la ocasion de los descuidos, è imprudencia de los Enemigos, para ofenderlos, i cuidadoso en tener sitio à prosito, para ser menos ofendido. Y conociendo Urraca, que la prudencia del Capitan, el valor de los Soldados, el miedo del Artilleria, i el daño de los Caballos, no le dexaban prevalecer, acordò de retirarse, i llamar mas Gente, i fortificarse sobre el Rio de Atra, adonde acudieron muchos Indios, de ambas Mares, à servirle.

Determinò Pedrarias de seguirle, por vèr si podria prenderle: i llegando adonde estaba Urraca, vsò de vn ardid para engañar à Pedrarias: hechò ciertos Indios, como que se havian descuidado, para que los prendiesen los Corredores; i de esta industria vsò, porque sabia que havian de preguntar adonde havia Oro, i que en pequeñas Tropas lo havian de ir à buscar, i que asi, con las emboscadas, que tenia puestas en ciertos pasos, los podria desvaratar. Confesaron los presos lo que Urraca les mandò, i luego Pedrarias embiò à Diego de Albitez con quarenta Soldados, i dando en las emboscadas, ninguno quedò, que no fuese descalabrado, i su vltimo remedio fue huir. Bolviò Pedrarias à embia al mismo Diego de Albitez, con sesenta Soldados, i no hallando à los Indios en la Sierra, bolviendose por lo llano del Rio, los descubriò, i los Indios, con grandes alaridos, arremetieron à ellos, i pelearon, defendiendo, que no pasasen los Castellanos por vna angostura, que el Rio hacia, adonde huvo muchos heridos de ambas partes. Finalmente, despues de muchos trabajos, i heridas, prevalecieron los Castellanos: i siguiendo el alcance, mataron muchos Indios. Pedrarias, que con constancia permanecia, deseando acabar esta Guerra, embiò diversas Quadrillas por la Tierra, i especialmente para hacer Guerra à Bulabà, i Musà, Señores, que havian ido en aiuda de Urraca,

Ipse manus subiecit, gladios, ac tela ministrat. Luc.

Boni enim Duces non aperto Marte, in quo est commune periculum, sed ex occulto semper attẽtat. Veg.

Quando hostis imprudentia ruat, & (quod loco sapientiæ est) alienam stultitiam operiri. Tac.

Amplius prodest Locus sepè quam virtus. Veg.

Pedrarias sigue à Urraca.

Ardid de Urraca cõtra los Castellanos, i los desbarata

Fallere hostes non solum iustum, sed etiam suave, & fructuosum est. Plut.

Gravissimi sunt morsus irritæ necessitatis. Portius Lat.

à quien por entonces no quiso perseguir mucho, por no irritarle mas. Y deseando Pedrarias remunerar à los Castellanos, que tanto por alli havian trabajado, acordò de fundar de proposito la Villa, que se havia començado, de Natà, nombre de el Cacique de aquella Tierra: repartiòla, señalò à cada vno de los que alli se quisieron avecindar, cierto numero de Indios, en los Pueblos que havia. Esto hecho, i dexandò por Capitan, i Teniente suio, à Diego de Albitez, Pedrarias se bolviò à Panamà. Los Indios repartidos, servian en hacer las Casas, Labranças, i Pesquerias del Pueblo, que era de sesenta Vecinos, i llevabanlo tan mal, que vnos iban tarde, otros no se curaban, i otros se huian: embiaba tras ellos Diego de Albitez, i algunos se castigaban, i con otros se disimulaba. El Rei Urraca, siempre que podia, no se olvidaba de dàr sobre los Castellanos, vnas veces de Noche, i otras de Dia: i los que hallaba descuidados, no escapaban de sus manos. Los Castellanos salian à ellos, hacian entradas en la Tierra de Urraca, quemandola, i asolandola; i de esta manera, con trabajo, se conservaban.

Reparte Pedrarias los Indios de la Tierra de Natà, i acaba de fundar el Pueblo.

CAP. XVIII. Que Diego Velazquez embiò otra Armada con Panfilo de Narvaez, i que llegò à Nueva-España, i sacò el Exercito en Tierra.



ERA mui grande el sentimiento, que tenia el Governador Diego Velazquez, de el tiro, que le havia hecho Hernando Cortès, i mucho se le acrecentaban los buenos sucesos, que oìa, i las riqueças de la Tierra, que se havian descubierto, sin haverle hecho ninguna suerte de reconocimiento, haviendo gastado tanto de su hacienda en aquel Armada. Aumentaba tambien su pena, el parecerle, que si huviera ido en Persona, no se le huviera escapado la buena dicha de aquel viage: i tanto mas lo sentia, quanto via que las cosas se iban acomodando en favor de Hernando Cortès, asi por los Procuradores, que havian ido à la Corte, con el Quinto, i Presente, para el Rei, como por la mucha Gente, que via que se inclinaba à ir a Nueva-España, à servir debaxo de èl, cuio Nombreià era celebrado en todas las Indias. Y conociendo que la Gente, de vna manera, ò de otra, se havia de ir, acordò de recogerla, i llevarla en vna Armada, que determinò de hacer, è ir en Persona contra Hernando Cortès, pareciendole, que su presencia seria de importancia, pues el delito seria doblado, quando no le respetase: aliende, de que siendo la maior parte de la Gente, que andaba en Nueva-España, Hechuras, Deudos, Amigos, i Criados suios, le obedecerian. Estando, pues, adereçando el Armada, i haviendo el Audiencia de la Española tenido aviso de su proposito, embiò al Lic. Lucas Vazquez de Ayllon, vno de los Oìdores de ella, para que procurase de estorvar aquella Jornada, diciendo, que la presencia de Diego Velazquez era necesaria en Cuba, pues mediante su autoridad se conservaba la Gente Castellana, i los Indios vivian en sosiego: i que si iba, no havia duda sino que por ser tan amado, le seguiria toda la Gente, i la Isla quedaria despoblada. Lo mismo le aconsejaba Vasco Porcallo de Figueroa, Baltasar Bermudez, i Panfilo de Narvaez, Hombres Principales, i que cada vno deseaba, que le encargase el Armada, i que no poniendo su Persona en riesgo, obedeciese al Audiencia. Y como era de buena condicion, fueron tantas las persuasiones, que vino en ello: i tratando de la Persona à quien havia de nombrar por Teniente, inclinaba à Baltasar Bermudez, que era su Deudo, i de su Tierra, i al cabo se resolviò en Vasco Porcallo de Figueroa. Y haviendo entendido, algunos dias despues, que el Adelantado se havia entiviado, con alguna muestra de descontento, de su eleccion, como Hombre, quiçà, escarmentado de el caso de Cortès, en presencia de algunos Caballeros le dixo, que la Jornada, que se emprendia no era tan facil, por ser Hernando Cortès Hombre, que se sabria bien defender, i que convenia, que para ello embiase Persona de valor: i que haviendo sabido, que de èl no tenia entera satisfaccion, renunciaba el Cargo, para que pudiese escoger à quien le diese mas satisfaccion: i con esto, determinadamente, bolviò las espaldas; ni el Adelantado, que quedò mui confuso, se atreviò à importunarle, viendole tan cerrado, porque tenia valor. Tratòse à quien se en-

Diego Velazquez determina de ir cõtra Hernãdo Cortès.

El Audiencia de la Española persuade à Diego Velazquez, que dexe la Jornada.

Diego Velazquez dà el Armada à Panfilo de Narvaez.

encomendaria el Armada, i al cabo nombrò à Panfilo de Narvaez, porque era bienquisto, Hombre, al parecer, cuerdo, i animoso, aunque confiado.

Era el Armada de once Navios, i siete Vergantines, i Panfilo de Narvaez, con los Poderes, que ià tenia de Diego Velazquez, la solicitaba: i llevaba Titulo de Governador de Nueva-España, con particular instruccion de embiar preso à Cuba à Hernando Cortès. Bolviò la Real Audiencia, sabiendo esta comision, à embiar al Lic. Lucas Vazquez, para que estorvase la Jornada, asi por escusar Guerras Civiles, entre vna misma Nacion, como porque la Tierra no se despoblase. Hiço sus Requirimientos, i diligencias, poniendo en consideracion, que los sucesos de las Guerras suelen ser mui diferentes de lo que los Hombres presuponen: à lo qual respondiò el Adelantado, que pues la desobediencia de Hernando Cortès era tan grande, que no solo era èl con ella ofendido, sino la Magestad Real, i que pues havia dexado de ir en Persona, por obedecer al Audiencia, le rogaba, que no permitiese, que demàs de perder tanto gasto, como tenia hecho, perdiese la honra, i la posesion de lo que por Provisiones Reales tenia. Estaba presente Panfilo de Narvaez, i dixo, que conocia à Hernando Cortès, i le tenia por Hijo, i por Amigo, i que todos los que se hallaban en Nueva-España, dependian de el señor Adelantado: i que por tanto, no havia que temer de inconvenientes, pues protestaba, que iba en servicio de Dios, i de el Rei, por orden de el señor Adelantado, i que no se lo estorvase, pues de qualquiera manera se pensaba embarcar dentro de dos horas. El Licenciado Lucas Vazquez, visto el poco fruto que hacia, aunque havia replicado, i con muchas raçones probado, que aunque aquella Guerra era justa, no convenia, dixo, que tambien se queria embarcar, para escusar inconvenientes, i procurar de concertar el negocio; i aunque pesò de ello à Panfilo de Narvaez, no se lo osò impedir, por ser Persona de tanta autoridad, i començò su viage: i cerca de las Sierras de San Martin, con vn viento Norte, perdiò vn Navio de poco porte, que diò al travès, adonde iba por Capitan Christoval Morante, Natural de Medina del Campo. Y por el Mes de Abril llegò à la Isla de Sacrificios, adonde acudieron à Narvaez tres de los Soldados, que el Capitan Piçarro havia dexado en la Estancia de Chinantlà, que se llamaban Cervantes, Escalona, i Alonso Hernandez, los quales, diciendo grandes males de Cortès, no eran mal oìdos de Narvaez. Dixeronle tambien, quanto estaba de alli la Villa Rica, adonde residia, en nombre de Cortès, Gonçalo de Sandoval, i que embiando à èl Gente de Guerra, luego se le darian, pues no eran mas de setenta Soldados de poco provecho.

Quicquid præter opinionẽ evenire in bello potest, priusquã ingrediare considera. Thuc.

El Audiẽcia procura, que no vaia el Armada à Nueva-España.

Bellum etiam iustum detestandum. Aug.

Llega Narvaez à Nueva-España.

Luego embiò Panfilo de Narvaez à vn Clerigo, dicho Juan Ruiz de Guevara, i à vn Hidalgo, llamado Amaya, con Alonso de Vergara, Escrivano, con vna Carta de creencia, para Gonçalo de Sandoval, para que le obedeciesen, ofreciendo de hacer presentacion de las Provisiones que llevaba, à su lugar, i tiempo: i determinò de desembarcar en la Costa de Cempoala; i no fue bien llegado con el Armada, quando Moteçuma fue de ello avisado, à tiempo que no havia mas de ocho dias, que partieron los que para fabricar los tres Navios, para que Cortès se pudiese ir, havian llegado de Mexico. Y haviendole embiado sus Ministros la Relacion de todo, en pintura, que eran las Cartas con que aquellos Indios se entendian, mando llamar à Hernando Cortès, que como Hombre à quien havia dicho que se fuese de su Tierra, estaba con temor de alguna comocion: el qual dixo à sus Compañeros, *que advirtiesen, que el Rei le havia mandado llamar, no à son de preso, sino como Señor, que les tenia la Lança al ojo, lo qual no tenia por buena señal: que se les pusiese Dios delante, i estuviesen con cuidado*; i haviendo respondido, *que teniendole por Caudillo, estaban mui animosos, i contentos*, fue à Moteçuma, que le dixo, con gravedad de Principe: *Señor Capitan, sabed, que son venidos Navios de vuestra Tierra, en que os podreis ir: por tanto, adereçaos con brevedad, que asi conviene.* Respondiò Hernando Cortès, *que aunque le pesaba de ello, lo hiciera de buena gana, por darle contento; pero que los Navios, que se havian mandado hacer, no estaban començados, i que en estando acabados, lo cumpliria.* Replicò Moteçuma, *que diez i ocho Navios estaban en la Plaia de Cempoala, i que luego tendria aviso, si havian salido à Tierra, i entonces diria què Gente era*: de que recibiò Cortès gran contento, i diò gracias à Dios, i embiò à decir à su Gente, que estuviese de buen animo, pues que al cabo

Moteçuma sabe la llegada de Narvaez, i habla à Cortès.

Moteçuma habla à Cortès.

cabo de cinco Meses, que estaban en Mexico, les llegaba aiuda, para acabar bien aquella Empresa. Llegò al instante otro Correo, i en pintura mostrò, i de palabra dixo, que estaban en Tierra ochenta i cinco Caballos, ochocientos Infantes, i doce Pieças de Artilleria. Moteçuma abraçò à Cortès, i le dixo, que le queria mas que nunca, i le combidò à comer. Dicen algunos, que hiço esto, juzgando que estaba mas poderoso Cortès. Comieron juntos, con alegria: à los vnos, pareciendo que con las nuevas fuerças estaban mas seguros: i à los otros, porque haviendo Navios se verian libres de aquellos Huespedes. Y hai quien afirma, que huvo quien aconsejò à Moteçuma, que matase à aquellos Castellanos, pues los tenia en su poder, antes que se juntasen con los recien llegados: i que lo tratò con los de su Consejo, adonde se acordò, que seria cosa gloriosa dexarlos juntar, i vencerlos à todos, i sacrificarlos.

Aconsejá à Moteçuma, que mate los Castellanos.

Gonçalo de Sandoval fue al momento avisado de la llegada del Armada, i à cada paso embiaba à reconocerla. Sacò de la Vera-Cruz los Soldados invtiles, i los embiò à vn Lugar de Indios: los otros le ofrecieron de morir por Cortès. Y hecho el ofrecimiento, mandò plantar vna Horca, i luego le avisaron las Guardas, que llegaban cerca de la Villa seis Castellanos, i algunos Indios de Cuba. Aguardòlos en su Casa, i mandò, que nadie hablase con ellos: i como no hallaban con quien hablar, sino Indios, que trabajaban en la Fortaleça, fueronse à la Iglesia, i de alli à Casa de Sandoval, porque les pareciò la mejor. El Clerigo Guevara hiço su salutacion, i vna grande arenga, contando los gastos, i raçones de Diego Velazquez, pidiendo, que todos fuesen à dar la obediencia à Panfilo de Narvaez, en nombre del Adelantado, que havia llegado con aquella Armada, con algunas palabras demasiado de libres. Gonçalo de Sandoval le dixo, que Hernando Cortès, i los demàs que estaban en Nueva-España con èl, eran buenos Vasallos, i servidores del Rei, i que si no fuera Clerigo, se lo mostràra con efectos. El Clerigo ordenò al Escrivano, que sacase la Carta de creencia, i los Papeles, que llevaba, i los leiese, i notificase. Sandoval le dixo, que fuesen à Mexico à Hernando Cortès, que responderia. Y porfiando el Clerigo, en que se havian de notificar, le hiço arrebatar, i à sus Compañeros, i con Indios, en Hamacas de red, los embiò à Mexico: i por Alguacil con ellos, à Pedro de Solis, adonde llegaron en quatro Dias, caminando Dias, i Noches, mudandose los Indios, que los llevaban, à trechos, i iendo ellos mui espantados de lo que les sucedia. Escrivio Gonçalo de Sandoval lo que pasaba: i Cortès, en llegando cerca de Mexico, los mandò soltar, i embiò Caballos, en que entrasen, i los recibiò, i tratò mui bien.

Los Mensageros de Narvaez hablan à Sandoval

Sandoval embia à Mexico à los Mensageros de Narvaez.

CAP. XIX. Que Moteçuma embia Presente à Narvaez: que Cortès le escrive, i su Exercito: i lo que le ofrecen.



CON el primer aviso que tuvo Moteçuma de la llegada de Panfilo de Narvaez, bolviò à mandar à sus Governadores, i Ministros, que regalasen à aquel Exercito, i le proveiesen de vitualla, i diesen Presentes al Capitan General; el qual, con diligencia sacò su Gente à Tierra, i todo lo demàs del Exercito, i se fue à alojar en Cempoala, i embiò por la Tierra à los tres Soldados, que se le havian allegado, como Hombres que la sabian, para que informasen, como èl era el legitimo Capitan General de el Rei de Castilla, i que Hernando Cortès tenia vsurpado aquel Cargo: i esto mismo dixo al Señor de Cempoala, i que si havia Cortès hecho alguna cosa mala, le castigaria. Supo de este Señor, como havia vencido à los Tlascaltecas, i los tenia por Amigos, que havia prendido à Moteçuma, quemado à Couahltpopoca, i quitado el Estado à Cacamacin: i que en suma se hallaba mui poderoso. Respondiò, que se holgaba de su bien, i que le tenia por Hijo, i que iria à aiudarle. Entendiò en alojar su Gente, i el Señor de Cempoala le regalò mucho, entendiendo, que era Padre de Hombre à quien en tanto estimaba. Y Moteçuma, sin sabiduria de Cortès, embiò vn gran Presente à Panfilo de Narvaez, ofreciendosele por Amigo, pareciendole, que si entre esta Gente havia division, le estaba bien: i que

Narvaez sabe las Victorias de Cortès

que si havia de haver vnion, era mejor engañarlos, para conseguir su intento. Panfilo de Narvaez se lo embiò à agradecer mucho, i à ofrecer, que le sacaria de la opresion en que se hallaba, i castigaria el desacato que se le havia hecho: i no pudo llevar en paciencia el caso de haverle embiado Gonçalo de Sandoval, sus Hombres presos à Mexico. Antes que Hernando Cortès tuviese las Cartas de Gonçalo de Sandoval, luego que Moteçuma le dixo la llegada del Armada, andaba mui cuidadoso: pareciale, que para socorro suio era mucho, i que antes debia de ser para contra èl. Temia de alguna Guerra civil, en que se perdiese lo ganado, i se le atajase el curso de su buena dicha: juzgaba, que podia ser Armada de Diego Velazquez, i que si iba en persona, no podia escusar de respetarle, aunque por su buena, i blanda condicion, confiaba que le traeria à qualquier buen partido: pero temia, que iendo otro qualquier General, por la malicia humana, havia de haver trabajos: pero encomendabalo à Dios, i sacaba fuerças de flaqueça; i en esto le llegaron las Cartas de Sandoval, con que acabò de saber lo que pasaba, i luego los presos, à los quales recibiò con mucho amor, i los regalò, i tratò con tan buena voluntad, que supo el arrepentimiento con que quedaba el Adelantado, de no haver hecho el viage en persona, sus consejos, i pensamientos, la causa de la jornada del Oìdor Lucas Vazquez, los designios de Narvaez, las fuerças que llevaba, los Capitanes, i Amigos que tenia, i los que en aquel Exercito inclinaban à Cortès, i la opinion que tenia con todos. Determinòse de bolverlos à embiar, para que refiriesen à Panfilo, i à su Gente lo que havian visto de las grandes Poblaciones de la Tierra, i multitud de la Gente: i que si entre ellos havia division, no bastarian para defenderse, i el deservicio que de ello resultaria à Dios, i al Rei, i el tratamiento que les havia hecho, el deseo que tenia de dàr à todos satisfaccion, i en particular à Panfilo, à quien tenia por tan buen Caballero, que aceptaria su buena voluntad: i que donde no, que èl, i aquellos Hidalgos defenderian sus capas: i en secreto les rogò, que dixesen à los Principales del Exercito, que en Mexico havia grandes riqueças, i se holgaria de partirlas con ellos; escriviò vna Carta à Narvaez, diò buenas Joias al Clerigo, i à los otros: i despues de partidos, se acordò, que en nombre de todos se escriviese otra Carta à Panfilo de Narvaez, pareciendo que convenia (pues eran tan pocos) buscar todos los medios posibles, para no llegar à rompimiento: ofreciansele à su servicio, i obediencia: pedianle, que huviese entre todos buena conformidad, porque de lo contrario resultaria el daño vniversal, i deservicio del Rei.

Moteçuma embia Presente à Narvaez

Cuidado de Cortès por la llegada de los Castellanos à la Costa.

Cortès es informado de lo que deseaba, i embia recados à Narvaez i al Exercito.

El Exercito de Cortès escrive à Narvaez

CAP. XX. Que Hernando Cortès ofrecia medios de paz à Narvaez, i no los quiso.



TRES Dias despues de partido de Mexico el Clerigo Guevara, i sus Compañeros, despachò Hernando Cortès al Padre Fr. Bartolomè de Olmedo, que era Hombre astuto, bien hablado, i de buen entendimiento: embiò en su compañia à dos Castellanos, diòle vna Carta de creencia para Narvaez, ordenòle, que le afirmase ser testigo de la buena intencion, que siempre havia conocido en èl, para los negocios de el servicio de Dios, i de el Rei, i que estaba determinado de guiar, lo que aora se ofrecia, por bien, i que le certificase el amor que le tenia, i deseo de servirle, i que se tomase algun medio: i que quando no le viese inclinado à ello, le dixese, que aunque Cortès tenia poca Gente, era mas poderoso que èl, por tener conocida la Tierra, i buenas Lenguas, que era lo que importaba para ganar el amor de los Indios, i que Moteçuma, que absolutamente mandaba toda la Tierra, en publico le honraba, i de secreto le avisaba, como se havia de reparar contra los que le querian mal: i que por el amor que le tenia, no miraba en las palabras, que contra èl havia sabido que decia: i que le suplicaba, no se descuidase en hablar, porque no ganaria nada en ello: i que quando no quisiese ningun medio de paz, en presencia de la mas Gente que pudiese, le protestase todos los daños que sucediesen. Que mostrase sus Provisiones: que entrase sin rumor, porque le obedeceria

Cortès embia à Narvaez à Fr. Bartholomè de Olmedo.

ria en nombre de el Rei. Era la substancia de la Carta, representarle su buena voluntad, encargarle la vnion entre ellos, por escusar la perdicion de lo ganado, la qual havia de suceder, i de todos, con la division, si los Indios lo entendian, pues havia mas de mil para cada Castellano, i pedirle que se viesen, para ser de acuerdo; i quando otra cosa le pareciese, convenia que supiese, que no pensaba dexar lo que Dios le havia dado. Escriviò tambien à su Amigo Andrès de Duero, i al Oìdor Lucas Vazquez, i los embiò buenos Presentes de Oro, i tambien otras muchas Joias diò al Fraile, para que las pudiese repartir, à las Personas que le pareciese, que podia aprovechar.

Non expedit concutere fælicem statum. Sen.

Opus, opus sunt opes, & sine ijs nihil fiet, quod opus Demost.

Llegò primero à manos de Narvaez la Carta que le escrivieron los Soldados de Mexico, i no respondiò à ella: despues llegò el Padre Guevara, i sus Compañeros, dixeron el buen tratamiento, que havian recibido, el poder que Cortès tenia, su buena condicion, el deseo de ser Amigo de Narvaez, i que aquellos negocios se llevasen por paz, i concordia: mostraron las Joias que les diò, magnificaban la grandeça, i riqueça de las Poblaciones que havian visto, todo lo contaban en publico, con alegria: lo qual, juntamente con el descontento, que muchos traìan de Narvaez, començò à causar movimiento en los animos de muchos Soldados: porque vnos, aborreciendo el rompimiento, i llevar las cosas por malos terminos, deseaban irse à Cortès, para participar de su buena dicha; otros no querian lo vno, ni lo otro, sino que holgando de las riqueças con que se hallaba Cortès, confiando en la flaqueça de sus fuerças, deseaban verse con èl, para despojarle.

Lo que refiere à Narvaez el Clerigo Guevara.

Huvo diversos pareceres entre los Amigos de Narvaez, i los mas le aconsejaban, que se pusiese la cosa en negocio: pero su mucha confiança no le diò lugar à ello, con la qual daba à entender à los Indios, que era el verdadero Capitan, que havia de castigar à Cortès, i que poniendolos en libertad, dexaria la Tierra, i se iria: i los Indios, como Gente ligera, le creìan, seguian, i servian, i con muchos Mensageros, que por momentos iban, i venian de Mexico, embiò à decir à Moteçuma, que Cortès era Hombre Vandolero, i codicioso, i que en Mexico estaba contra la voluntad del Rei de Castilla, i que por su mandado iba à restituirle lo vsurpado, i castigar aquellos inquietos, que estuviese mui alegre, i le aiudase, si en algo le huviese menester, pues era para su servicio. Estas cosas tenian confuso à Moteçuma, porque Hernando Cortès, sonriendose con artificio, vnas veces confesaba, i otras disimulando, encubria lo mas que podia. Llegò el Padre Frai Bartolomè de Olmedo, i con èl vn Artillero, llamado Usagre, Hermano de otro, que iba en el Exercito de Narvaez, con el qual, i con otros Amigos repartiò fielmente lo que Cortès le diò: lo mismo hiço el Padre Olmedo con Andrès de Duero, i con Lucas Vazquez de Ayllon; i como la pretension del Padre Olmedo, i la de Lucas Vazquez era toda vna, presto se concertaron. Hablò el Padre à Narvaez, diòle su Carta, huvo Junta entre sus Amigos, sobre lo que se havia de hacer, i cada vno aconsejaba, segun la pasion, buena, ò mala, que tenia. Los que deseaban, que se tomase algun medio, lo fundaban en el servicio del Rei, en la buena condicion de Diego Velazquez, i en la conservacion de lo adquirido, i afeaban el descomponerse de palabras contra Hernando Cortès. Bernardino de Santa Clara, Hombre sabio, dixo, que se considerase, que Cortès hablaba siempre bien de Narvaez, i èl mal de Cortès; i que pues era poderoso en tan gran Tierra, que tenia pacifica, i con todo eso ofrecia la paz, que no se ensanchase, sino que la aceptase, porque se arrepentiria: pues con todo el poder que tenia, se ponia en peligro de verse perdido en vn momento, si todavia no queria paz: i pidiò por testimonio à vn Escrivano, como requeria al General en nombre de el Rei, i de parte del Exercito, que no alterase la Tierra, sino que guiase los negocios conforme al parecer de todos, i en especial de el Licenciado Ayllon, i de otras personas de experiencia, i credito. Bien quisiera Narvaez castigar a Santa Clara, pero no se atreviò, porque era Hombre de valor, i de Amigos. El Licenciado Ayllon, con el calor que le llevò el Padre Olmedo, viendo que Cortès queria la paz, tambien hiço requerimientos à Narvaez, i sò pena de muerte, i perdimiento de bienes, le mandò, en nombre de la Real

Lo que Narvaez embia à decir à Moteçuma.

Nihil tàm munitum, quod non expugnari pecunia possit. Cicer.

Parecer de Bernardino de Santa Clara.

Nimia fiducia quãta calamitatis soleat esse. Emil. Prob.

Simul parta, ac sperata decora, vnius horæ fortuna evertere potest. Liv.

Diligencias del Lic. Lucas Vazquez contra Narvaez.

Real Audiencia de la Española, que no fuese à Mexico, sin verse primero con Hernando Cortès, i asentar con èl los negocios, porque de otra manera, se estorvaba la conversion de los Indios, i se alteraba la Tierra, i todos se ponian en peligro de perecer miserablemente à manos de Barbaros, de que Dios seria mui ofendido, i el Rei deservido: dixo en publico, lo que en el Viage havia persuadido à Narvaez, la mala disposicion que hallaba en su animo, i que mostraba mas querer vengar à Diego Velazquez, que servir à el Rei.

CAP. XXI. Que Cortès se determinò de ir à buscar à Panfilo de Narvaez.



CONSIDERANDO Panfilo de Narvaez de quanto impedimento le era el Licenciado Lucas Vazquez, i viendo que con mas calor que primero trataba las cosas, sospechando lo que fue, acordò de quitarsele delante, i con vn Escrivano de Camara de la Real Audiencia, que havia ido con èl, i el Alguacil, los mandò meter en vna Caravela, i ordenò que los llevasen à Cuba, i con el Oidor se embiò à escusar, que lo hacia, porque en el Audiencia no hiciese falta: i à Diego Velazquez escriviò las causas por que le embiaba, i que con èl se aviniese. Diòle cuenta de lo hasta entonces sucedido, i de el mucho amor que hallaba, que todos tenian à Cortès: la confederacion que havia hecho con los Tlascaltecas, i que por la multitud de Indios, que le seguian, havia dificultad en conseguir lo que se pretendia; pero que con todo eso, esperaba prenderle, i embiarsele, con las informaciones de sus delitos. Lucas Vazquez se huvo tan bien con los Marineros, que acabò con ellos, que le llevasen à Santo Domingo: abriò el despacho de Narvaez, i viò lo que no quisiera de sì, i de todo diò cuenta à la Audiencia. Viendose Narvaez libre de Ayllon, imprudentemente amenaçò à Santa Clara, si hablaba mal de èl, i le rebolvia el Exercito. Publicò la Guerra contra Cortès, i llamòle traidor, i vsurpador de la Tierra: ofreciò premio à quien le prendiese, ò matase, i à otros Principales del Exercito, con que iba disgustando mas à los que le aborrecian. Y Pedro de Villalobos, i vn Portuguès, con otros siete Soldados, fueron los primeros que se pasaron à la Villa Rica, i llevaron firmas de otros, que se ofrecian de servir à Cortès; de que por momentos, i de todo lo demàs, le avisaba Gonçalo de Sandoval, i otro Soldado descontento de Cortès, se pasò à Narvaez.

Narvaez embia à Cuba à Lucas Velazquez, i escrive à Diego Velazquez.

Imprudentia infelix, qua pleraque, & se præcipitat. Sall.

El Capitan Salvatierra, Amigo mui intimo de Narvaez, i de los que mas amenaçaban à Cortès, le dixo, que mirase, que el Fraile Olmedo era mui perjudicial en el Exercito, i que no traia buenos pasos, por lo qual acordò de prenderle; i sabido por Andrès de Duero, se lo impidiò, diciendo, que aquel Fraile era Mensagero, i si tal hacia, era incurrir en mal caso, i que bastaban los terminos fuera de raçon, que se vsaban, sin que se pudiese decir, que en aquel Exercito se hacian tantas cosas indignas: aliende de que por ser Religioso convenia respetarle: con lo qual Narvaez no tratò mas de prenderle; el Fraile continuaba en sus platicas, è inteligencias, i los Amigos de Cortès persuadian à Narvaez, que se viese con èl: i que para tratarlo se embiase à Andrès de Duero. Gonçalo de Sandoval, que como Capitan vigilante no se descuidaba, embiò desde la Villa Rica dos Castellanos, vestidos como Indios, à llevar Fruta, i Ierva, i rescatar: estuvieron en el Real, reconocieron quanto havia, sin ser conocidos, porque hablaban mui bien la Lengua Mexicana: i de camino, hallando descuidado el Caballo del Capitan Salvatierra, se le llevaron à la Vera-Cruz, quedando èl bien sentido del tiro, i los otros con risa: i por otros caminos no se cesaba de levantar el animo de los Soldados, con darles Joias, i hacerles ofrecimientos. Acordò Panfilo de Narvaez de responder à la Carta de Cortès, que llevò Fr. Bartolomè de Olmedo: dixole, que llevaba Provisiones Reales, para tener aquella Tierra por Diego Velazquez, aconsejandole, que se la dexase en paz, pues no le pertenecia: i de lo contrario, le havia de ir mal.

Narvaez quiere prender al Padre Olmedo, i Andrès de Duero se lo impide.

In ipsa hostium acie invenies tuas manus. Tac.

Andaba Cortès mui cuidadoso, pensando lo que havia de hacer, porque por vna parte le parecia cosa dura, i de-

mu-

mucho peligro desamparar à Mexico, i conocia la mala intencion de los Indios: i Moteçuma, deseoso de verse fuera de opresion, i à la mira del suceso, que havia de tener la venida de la nueva Gente: i al fin conocia, que havia desamparado à Diego Velazquez, i que no tenia Titulo Real, i que solo hacia de su parte lo que havia servido, i la voluntad que le tenia la Gente. Continuaba en escrivir à Narvaez, i los Soldados le escrivieron otra Carta: i por quantas vias podia, procuraba de reducirle à alguna forma de concierto: i por otra parte prudentemente se apercibia, para en caso que la cosa llegase à rompimiento. Pidiò à Narvaez, que se viesen solos, con diez, ò veinte Compañeros, ofreciendose de ir adonde se le señalase: i que no lo queriendo aceptar, le dexaria à Mexico, i dandole trecientos Hombres mas, se iria à descubrir, i conquistar nuevas Tierras, i se obligaria à hacer la costa à los Castellanos, que quedasen en Mexico: i que queriendo Narvaez ir à los Descubrimientos, le favoreceria desde Mexico, en que se haria mucho servicio al Rei, i se daria gran provecho à la Gente: i que quando de nada se contentase, le mostrase las Provisiones, porque à la letra las obedeceria. Ninguno de estos medios supo aceptar Narvaez, porque de los que se lo persuadian, no se confiaba, i daba credito à los de contraria opinion: à los quales parecia, que Narvaez estaba poderoso, i que por estàr flaco Cortès, se movia de miedo, i que no havia para què tratar de dàr medios en lo ageno. Las vistas con diez Compañeros, fue cierto que aceptò Panfilo de Narvaez; pero haviendo escrito à Cortès Gonçalo de Sandoval, (que traìa muchas Espias sobre el Campo de Narvaez) le dixo, que le certificaban, que en aquellas vistas havia de ser muerto, ò preso: por lo qual le embiò à decir, que pues no havia querido aceptar los partidos, que le ofrecia, que no queria vistas, i que supiese, que no havian de cantar dos Gallos en vn muladar, i que aparejase las manos: i començò à tratar de irle à buscar.

Prudentia præsentia ordinat, futura providet, præterita recordatur. Sen.

Medios de concierto, q̃ Cortès ofrece à Narvaez

Havia, mientras estaba en duda la ida en busca de Narvaez, mandado à toda la Gente, que aparejase las Armas, i todo lo que cada vno havia de llevar, i que todos estuviesen mui à punto, para quando conviniese partir. Embiò à vn Soldado, llamado Tobilla, mui diestro en todas Armas, especialmente en jugar de Pica, à Chinantlà, adonde se hallaba Barrientos, para que se buscasen trecientas Picas, ò Lanças, porque aquellos Indios las vsaban dos braças mas largas, que las de Castilla: i pues havia Cobre, se hiciesen dos hierros para cada vna, conforme à la muestra que diò, i se quitasen las Navajas, con que los Indios vsaban armarlas, i que le aiudasen con dos mil Hombres de aquella Nacion: todo lo qual fue presto apercibido, i los Hierros hechos mas primos, que la muestra que se llevò. Determinado Cortès en su animo de ir à buscar à Narvaez, mandò juntar la Gente: porque oìda vna Missa del Espiritu Santo, la queria hablar sobre negocio mui arduo; i acabada la Missa, dixo: *Que bien sabian, que haviendoles querido algunos reboltosos estorvar la salida de Cuba, con esperança de la buena dicha, que havian de tener, los llevò à Nueva-España: i que haviendose fundado la Villa Rica, le eligieron por su Capitan, i las Victorias que havian tenido, hasta que los metiò en Mexico, adonde Dios los havia dado la buena ventura que havian visto, i la esperaban mejor; i que haviendo embiado al Rei relacion de lo hecho, con su quinto, i vn Presente, el Navio se salvò de las manos de Diego Velazquez, para que llegasen à oìdos del Rei, i se entendiesen por el Mundo, Hechos de Hombres jamàs oìdos, con que su memoria quedaria eterna, i perpetuada en todos los siglos: lo qual havia dado tanta pena à Diego Velazquez, que para escurecer esta gloria, havia embiado, como vian, à Panfilo de Narvaez, Hombre escaso, i miserable, cabeçudo, recio, poco amigo de dàr contento, mui casado con su parecer, el qual havia hechado de sì al Licenciado Ayllon, i maltratado à Bernardino de Santa Clara, porque le aconsejaban, que se concertase: lo qual no havia hecho, confiado en las fuerças que llevaba: i que con la misma arrogancia havia distribuido los bienes de los que allì estaban, i condenado sus personas, diciendo à los Indios, que eran traidores, i que iba à castigarlos, i dexarles la Tierra libre: i que pues los trataba como à infames, aora considerasen como se llevaria con ellos, quando los tuviese en su poder: i que pues tenian obligacion de bolver por sus vidas, honra, i haciendas, i mantener la opinion en que estaban, de Hombres glo-*

Super arma ferramẽtis quoque, & copijs onerabant. Tac.

Cortès mãda hacer Picas

Cortès habla à los Soldados.

rosos,

vosos, siquiera para no perder aquel pie que tenian ganado, para el aumento de la Fè, que havian començado à asentar, i sus Descendientes no perdiesen la gloria que los podian dexar (si se tenian por los mismos, que hasta entonces havian sido) determinaba (si les parecia) dexar los que fuesen menester en Mexico, i con los que voluntariamente le quisiesen seguir, acometer à Panfilo de Narvaez, pues siempre el acometedor vencia: aliende de que no les faltaba el favor de Dios, i los Tlascaltecas aiudarian, i otros que tenia prevenidos: especialmente, que tampoco faltaban Amigos en el Exercito de Narvaez, i èl se ofrecia de ser el primero en los peligros, i trabajar doblado por la causa de todos. Levantòse entre la Gente vn pequeño rumor, hablando vnos con otros; pero tomando la mano algunos Capitanes, dixeron, *que conocian la buena dicha, que Dios les havia dado, desde que salieron de Cuba debaxo de tal Capitan, i lo que le debian: i que por tanto, no tenian otra voluntad, sino la suia, que determinase lo que fuese de su gusto, que sus Vidas, i Haciendas las ponian en sus manos.* Y pareciendo à Hernando Cortès, que tenia la Gente con buena disposicion de animo, ordenò, que cada Capitan supiese, quales de sus Soldados irian con mejor voluntad, i quales quedarian, i que Pedro de Alvarado quedase en Mexico, con ciento i cinquenta Soldados, à quien encargò, que sirviese à Moteçuma con grandisima reverencia, i que todos viviesen con mucha quietud: pues en la ocasion en que se hallaban, era mas peligroso el provocar à los Indios à desdèn, que nunca: i à los Capitanes, i Soldados, que havian de quedar, encargò la obediencia de Alvarado, i que en todo hiciesen su deber, i prometiò socorrerles, quando algo se ofreciese.

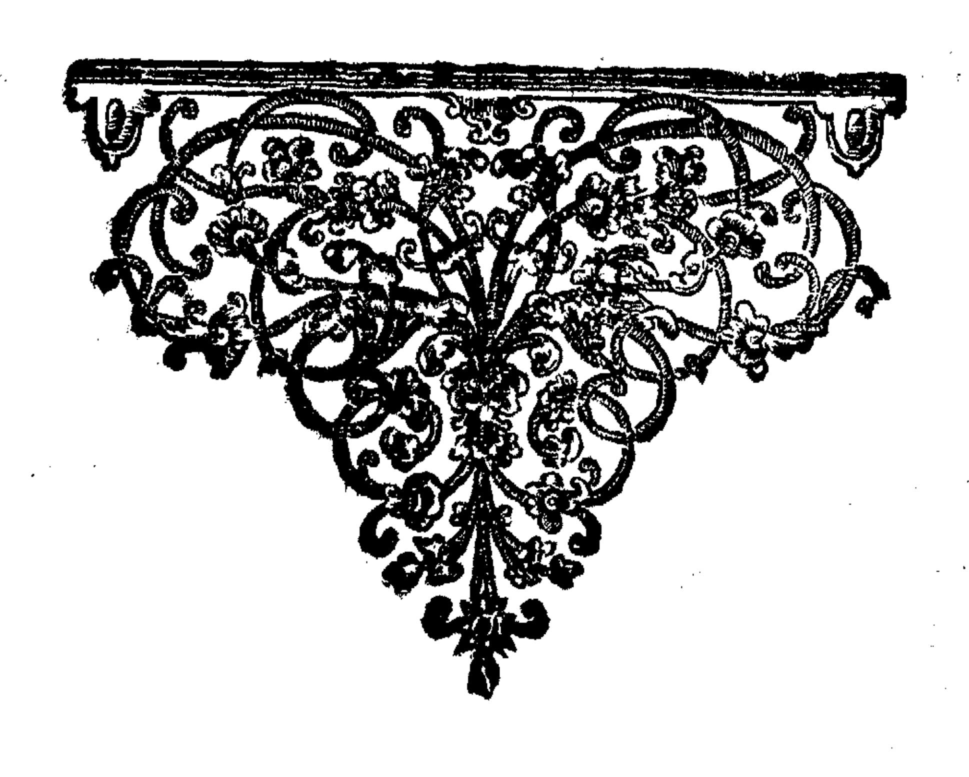
La Gente respõde à Cortès.

Facilitatis est munus à summo Deo. Nullum maius boni imperij instrumentum quam boni amici. Plin.

Alvarado queda en Mexico.

Videntia arcenda à Milite. Lips.

Fin de el Libro Nono.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès sale à buscar à Panfilo de Narvaez.



DETERMINANDO Hernando Cortès de no detenerse en salir à buscar à Panfilo de Narvaez, acordò de hablar al Rei Moteçuma; dixole, *que desde el dia que le havia mandado que saliese de su Tierra, havia deseado obedecerle, i que ià tenia mas cumplida, i verdadera informacion de la Gente que havia llegado, que era su Hermano Panfilo de Narvaez, con orden de visitar à su Alteça, de parte de el Altisimo Principe, el Rei de Castilla, i de Leon, i darle vn Presente, que llevaba de su parte, i que havia acordado de irle à recibir, para acompañarle à Mexico, i bolverse todos juntos à embarcarse en aquellos Navios, que nuevamente havian llegado: i que aunque se havia dicho, que entre ellos havia enemistad, no era mas de vna orden, que el Rei le havia dado, para vengar el mal que hallase, que en aquellas Partes se huviese hecho à los Castellanos, i que por tal causa iba tan poderoso, i que dexaba en su lugar à Pedro de Alvarado, que serviria à su Alteça con mucho acatamiento: i que le suplicaba, que à èl, ni à nadie de los que quedaban, permitiese que se hiciese daño, pues que al cabo no podia dexar su Alteça de quedar de ello deservido.* Quedò Moteçuma mui suspenso; porque desde que se tuvo aviso de

Cortès habla à Moteçuma.

de la llegada de Narvaez, le dixeron, que no havia conformidad entre èl, i Cortès; pero estimabale en tanto, que dandole credito, le respondiò, *traiendole à la memoria lo que le havia regalado, i contra la voluntad de sus Dioses sufrido, i defendido de sus Subditos, estandose de buena gana con èl, por esta causa: i que pues queria ir à recibir à su Hermano, fuese en buena hora, con que hecha la Embaxada, i dado el Presente, se fuesen, pues tenian Navios, para escusar el escandalo, que de lo contrario havia de nacer, i que le prometia de tratar bien, entre tanto que bolvia, à Pedro de Alvarado, i à los que quedaban con èl, sin consentir rebueltas, i que viese lo que havia menester para el camino, que de todo seria proveido:* i luego ordenò, que se le diese quanto fuese menester, porque el maior cuidado que Moteçuma tenia, era verse libre de aquella Gente: i mucho mas, despues que supo, que demàs de la confederacion, que Hernando Cortès tenia hecha con los Tlascaltecas, la havia hecho con los Chinantecas, i con otros; de donde inferia, que de la estancia de los Castellanos en su Reino, no se podia seguir ningun bien.

Respuesta deMoteçuma à Cortès.

Deseo de Moteçuma, de verse libre de los Castellanos.

El Dia que saliò Hernando Cortès de Mexico, en el punto que partia, pareciò Moteçuma en vnas Andas, en hombros de Señores, acompañandole Pedro de Alvarado, i toda la Caballeria Mexicana, con toda la Musica, i aparato Real: i dixo à Cortès, que le queria acompañar hasta salir de la Ciudad, no se lo queria consentir, i se lo suplicò, i porfiò mucho; pero en todo caso quiso llegar hasta la Calçada de Papalapàn, adonde se despidiò con gran amor, diciendo, que demàs de hacerle aquella honra, por tan gran Rei, cuio Embaxador era, la merecia por sì mismo: i repitiò, que pidiese quanto huviese menester, que se lo embiaria desde donde quiera que le avisase.

Cortès sale deMexico.

Iban con Cortès muchos Mexicanos, i algunos se bolvieron, porque se lo rogaba, i otros porque se cansaban; i los que siguieron, era para avisar al Rei de lo que pasaba, como por momentos lo hacian: fue bien recibido en Chulula, adonde se refrescò la Gente: i à media Legua despues de salido, encontrò con gran numero de Tlascaltecas, que le iban à recibir. Entrò en su Ciudad, con alegria de todos: dixo, *que aquel Capitan Christiano, à quien iba à recibir, era su Hermano, i que si no fuese bueno, le queria castigar, para lo qual havia menester seiscientos Hombres de Guerra:* i no los pidiò para servirse de ellos, sino por hacer estruendo, i porque llegase la fama à Narvaez, que toda la Tierra era en su favor, i de esta manera amedrentarle. Los Señores de las quatro Cabeceras le ofrecieron quantos quisiese. Nombrò por Capitanes de ellos à Alonso de Ojeda, i à Juan Marquez, porque ià sabian la Lengua: i los ordenò, que se quedasen de Retaguarda, i con ellos Francisco Rodriguez. Entendiòse luego en levantar la Gente, i à tres Leguas de la Ciudad, iiendo caminando, quando supieron los Tlascaltecas adonde iban, la maior parte de ellos se bolviò, porque aquella Nacion no estaba acostumbrada à pelear fuera de su Tierra, i quando mucho, cerca de ella. Hernando Cortès dixo, que si adelante lo havian de hacer mal, mejor era que se huviesen buelto: i quiso que se bolviesen todos, porque le pareciò, que havia conseguido su intento: i ià estaba avisado Barrientos, adonde se havia de hallar con las Picas, i con los dos mil Chinantecas, el qual llegò al punto, i al lugar que se le mandò, i las Picas salieron mui buenas, i mui largas, i los Soldados à quien se dieron, se iban exercitando con ellas, i Tobilla enseñando à cada vno, como la havia de jugar: i los dos mil Chinantecas tambien traian Picas, i todos quiso Cortès, que se armasen de Escaupiles, porque sabia lo que importaba llevar Soldados armados, ò desnudos. Gonçalo de Sandoval, que asimismo fue avisado de Cortès, saliò al camino adonde se le mandò, i dexò en su lugar en la Vera-Cruz à Pedro de Yrcio: i aqui se hiço muestra de la Gente, i se hallaron docientos i sesenta i seis Hombres, contados los Capitanes, cinco de à Caballo, i el Fraile. Los Amigos de Cortès, que estaban con Narvaez, entendiendo que se iba acercando, persuadieron à Narvaez, que embiase à Andrès de Duero, para que como Hombre de autoridad, con Cortès hallase algun expediente de paz: i tanto apretaron en ello, que lo permitiò. Fue Andrès de Duero, i hablò de secreto con Cortès: i el fruto que se viò de estas platicas, fue tratarse los dos, como grandes, i antiguos Amigos. En partiendose Andrès de Duero del Campo de Cortès, mandò à Juan Velazquez de Leon, que era Pariente de Narvaez, que fuese al Campo, i que llevase sus

Cortès entra en Tlascala.

Fama bellum conficit,&parva momēta in spem metumvè impellunt animos. Liv.

Alonso deOjeda, i JuāMarquez, son nombrados por Capitanes de los Tlascaltecas.

Cortès toma muestra à su Gente.

Ita faciē nō de pugna, sed da fuga cogitent, qui in acie nudi exponuntur ad vulnera. Veg.

Cadenas de Oro, i quanto tenia, i otras Joias que le daria, porque havia entendido, que Narvaez le deseaba mucho vèr; Juan Velazquez se escusò de ello: pero Cortès quiso, que en todo caso fuese, i le ofreciò su Iegua rucia, i embiò con èl vn Lacaio suio, llamado Juan del Rio; i haviendole hablado de secreto, i dado las Joias, se partiò.

Juan Velazquez de Leon và à verse con Narvaez

Llegado Juan Velazquez à Cempoala, se fue à apear à Casa del Cacique, i desde alli à la Posada de Narvaez; el qual, haviendo sabido que era llegado, le iba à buscar: i haviendole recibido con mucho amor, quiso que fuese su huesped; dixo, que se queria bolver luego, porque su ida no era para mas de besarle las manos, i vèr si havria modo de hallar alguna forma de concierto. Airose mucho Panfilo de Narvaez, i dixo, que se maravillaba de èl, porque tratase de concertarle con vn Traidor, que se havia rebelado à su Primo Diego Velazquez. Juan Velazquez se sintiò mucho de esto, i dixo, que en su presencia no se havian de decir tales palabras de Hernando Cortès, porque era mui buen Caballero; i pareciendo al Capitan Salvatierra, Gamarra, Juan Yuste, i otros Capitanes, que Juan Velazquez hablaba con libertad, aconsejaban à Narvaez, que le prendiese; pero Agustin Bermudez, que era Alguacil Maior, Andrès de Duero, que era Contador del Exercito, i Armada, i vn Clerigo, dicho Juan de Leon, lo contradixeron, i con muchas raçones persuadieron à Narvaez, que le regalase, i honrase: el qual lo hiço, i le rogò, que persuadiese à Cortès, que se diese, i cesasen rencillas. Ofreciò de hacer lo que pudiese, aunque dixo, que tenia à Cortès por cabeçudo, i porfiado. Quiso Narvaez, que Juan Velazquez viese el Exercito, i mandò hacer alarde en su presencia, i se fueron à comer: luego se despidiò Juan Velazquez, pareciendole, que havia conseguido el fin que pretendia, que era vèr el Exercito, hablar con algunas personas, i descuidar à Narvaez; i estando de partida, vn Mancebo, que tambien era Sobrino de Diego Velazquez, i era Capitan, i se llamaba de su Nombre, dixo, que todos los que no se fuesen à rendir à Narvaez, eran traidores: i que pues èl se iba, no era buen Velazquez. Juan Velazquez le respondiò, que era tan buen Caballero como èl, i que le defenderia, que no havia en el Exercito de Cortès ningun traidor: i metiendo mano à la Espada, pidio licencia à Narvaez, para hacer bueno lo que decia. Todos los Caballeros, que estaban presentes, se pusieron enmedio: rogaron à Panfilo de Narvaez, que mandase salir del Exercito à Juan Velazquez de Leon, porque sucederian inconvenientes: i su estancia en èl, era mui perjudicial; i con esto se bolviò à Cortès, el qual iba caminando poco à poco, i llegò à Cotastlà, adonde padeciò mucha hambre. Pasò à la Tapaniqueta, adonde hallò algun refresco: otro dia parecieron dos Caciques, que se quexaron de Panfilo de Narvaez, diciendo, que les tomaba lo que tenian, i les destruia la Tierra, i que no les hacia justicia, i que à èl querian servir, pues que le tenian por Señor. Condoliose mucho de ellos, agradeciòles su voluntad: dixoles, que aquellos Hombres no eran de su Casta, ni Generacion, i que desamparasen el Lugar, porque le queria quemar, con aquellos recien venidos.

Fides est, iustitiæ cõsors tacitumque in pectore numen. Sil.

Juan Velazquez de Leon se buelve à Narvaez.

Memoria tradiderit securus, pomiferã arborem, quam in pede castrorũ fuerat complexa metatio, postero die abeunte, Exercitu, in tactis fructibus relictam. Front.

A tiempo que los Amigos de Panfilo de Narvaez le decian, que advirtiese, que hasta en aquel punto se havia entendido, que Cortès havia derramado muchas Joias por el Exercito, llegò el Cacique de Cempoala, i le dixo, que en què entendia, que como estaba descuidado, porque quando menos se catase, llegaria Hernando Cortès con su Gente, i le mataria, porque tenia tantas Espias, que era avisado de todos sus pasos; i aunque hicieron burla de èl, todavia se mandò pregonar la Guerra contra el Exercito de Cortès, à fuego, i à sangre, à toda ropa franca: i Narvaez saliò con el Exercito en batalla, i toda el Artilleria, como vn quarto de Legua de Cempoala, para esperar alli: i como lloviò todo el dia, i aquel Exercito no estaba mui acostumbrado à padecer trabajos, lo sentian, diciendo, que era bien bolver al Alojamiento, i no hacer tanto caso de tan poca Gente; pero los que conocian el valor de Hernando Cortès, lo reprehendian, i decian, que era mal consejo el retirarse; i de todo esto avisò Andrès de Duero à Hernando Cortès, con vn Soldado, que se hiço huidiço, que se llamaba el Galleguillo. Retirado Narvaez, sin tomar el consejo que se le daba, en confiança que Cortès no le osaria acometer, mandò que se pusiesen Centinelas de Soldados ligeros, i ani-

Pecuniam inter civiles discordias ferro validiorem. Tac.

Narvaez và à esperar à Cortès.

Consilia magis res dant hominibus, quam homines rebus. Liv.

animosos, en el Rio por donde havia de pasar, i que en el camino de Cempoala estuviesen toda la noche quarenta de à Caballo, i que por los Patios de los Aposentos del General, anduviesen otros veinte: i el Artilleria, que eran diez i ocho Peceçuelas, se pusiesen asestadas à las puertas, i con esto pareciò que se podia estàr con seguridad: i publicamente mandò Panfilo de Narvaez, prometer, que daria dos mil Pesos, à quien matase à Hernando Cortès, ò à Gonçalo de Sandoval: i mandò, que en sus Aposentos durmiesen buen golpe de Soldados, Escopeteros, Ballesteros, i con Partesanas, i con ellos los Capitanes Salvatierra, Gamarra, i otros de sus mas Confidentes.

CAP. II. Que Hernardo Cortès prosigue su camino, en busca de Panfilo de Narvaez.



LLEGÒ Hernando Cortès al Rio de Canoas, en este tiempo, i tuvo trabajo de pasarle, porque iba crecido: i buscando el Vado, se ahogaron dos Soldados. En pasando el Rio, oieron el Arcabuceria del Exercito de Panfilo de Narvaez, cosa que espantaba mucho à los Indios, que de todas las apariencias que hacia, avisaban à Moteçuma, engrandeciendo sus fuerças, teniendo à Cortès por acabado, de que no havia poco contento entre los Mexicanos.

Cortès habla à sus Soldados.

Pasado el Rio, Hernando Cortès mandò llamar à toda la Gente, i hiço vn largo Raçonamiento, adonde por orden contò todos los malos terminos, que con èl se havian vsado, i las malas formas de proceder, que Narvaez havia tenido, sin querer admitir los medios de paz, que le havia ofrecido, por escusar de llegar à rompimiento, hasta haver hechado malamente de su Exercito à vn Oidor de la Real Audiencia de la Española, porque trataba de concierto; i que tambien havian sabido, como havia mandado pregonar la Guerra contra ellos, como si fueran Moros: dixo grandes cosas del valor de sus Soldados, de la mucha estimacion en que los tenia, i lo mucho que de ellos confiaba: i traxoles à la memoria las Batallas, i peligros pasados, diciendo, *que si en ellas havian peleado por las vidas, supiesen, que aora havian de pelear por las vidas, i por las honras, pues aquella Gente trataba de prenderlos, hecharlos de sus Casas, i robarlos sus Haciendas: aliende de que hasta entonces no les constaba, que llevaban Provisiones del Rei, si ià no eran algunas del Obispo de Burgos, su contrario: i que si su mala suerte quisiese, que caiesen en manos de Narvaez, se persuadiesen, que quanto servicio havian hecho à Dios, i al Rei, tornaria en su deservicio, i daño de todos, porque harian Proceso contra ellos, diciendo, que havian muerto, destruido, i robado la Tierra: i siendo ellos los alborotadores, i robadores, dirian, que eran los buenos servidores de el Rei; i que pues aquello vian delante de sus ojos, convenia, que todos bolviesen por la honra de Dios, de el Rei, i la de ellos, i por sus Casas, i Haciendas: i que haviendo salido de Mexico con esta intencion, todo lo ponia en sus manos, que viesen lo que les parecia.* Juan Velazquez de Leon, Francisco de Lugo, Diego de Ordàs, i otros Capitanes, le respondieron, *que tuviese por cierto, que mediante Dios havian de vencer, ò morir en aquella demanda: i que mirase no le convenciesen con partidos, porque si alguna cosa se hacia, que no fuese bien hecha, èl tendria la culpa.* Mucho se holgò Hernando Cortès, de vèr en su Gente el mismo animo con que havia salido de Mexico, i hiço muchas ofertas, i prometimientos: i bolviò à decir, que les pedia por merced, *que callasen, porque en las Batallas era mas provechosa la prudencia para vencer, que la osadia, aunque no olvidasen aquella confiança de vencer, que siempre havian tenido: i porquè conocia de sus valerosos animos, que por ganar honra se querrian adelantar, les rogaba, que cada vno guardase la orden, i obedeciese à su Capitan, sin arrojarse temerariamente à nada, porque de alli solo les naceria qualquiera desgracia.* Y fue cosa notable, que jamàs diò à entender las inteligencias, que traia en el Exercito Enemigo, porque supiesen los Soldados, que en solos sus braços havian de confiar.

Et quamquã virtuti confidas, tamen exhortationes, & preces miscebis. Tacit.

Advertencias de Cortès à sus Soldados.

Audaces, habeãque confidẽtia Militarẽ. Veg.

Temeritas præterquã quod stulta est, etiã infelix. Liv.

Dixo despues, *que si les parecia, havia acordado de dàr en los Enemigos à la media Noche, ò al quarto del Alva, que era el mejor expediente, que se podia tomar, para pelear pocos contra tantos.* Alonso Davila respondiò, *que como le havian dicho, no querian vida sin la suia, i que fuese à la*

Quidam sacro profecto consultatio est. Arist.

la hora que quisiese, i como lo mandase, que con èl moririan contentos, i que para qualquier hora estaban aparejados. Narvaez luego supo adonde estaba Cortès, embiò à Gonçalo Carrasco, Hombre de hecho, i con èl à Hurtado, Criado suio, para que acercandose todo lo posible à Cortès, le llevasen aviso de sus pasos: i los Corredores de Cortès, que eran Jorge de Alvarado, Gonçalo de Alvarado, Francisco de Solis, Diego Piçarro, Francisco Bonal, i Francisco de Orozco, dieron con èl, i le prendieron. En viendose preso el Carrasco, hablò alto, porque se escapase Hurtado, i asi lo hiço. Llegado Cortès, dixo: *Compadre, què desdicha ha sido esta, como os han caçado, adonde estaba vuestra ligereça?* Y alli se rieron vn rato con èl: i no estando media Legua de Cempoala, le preguntò, *que adonde iba?* dixo, *que à buscar vna India, que le havian hurtado.* Replicò, *que era gran mentira: i que quien era el que se escapò?* dixo, *que era vn Criado suio.* Bolviò à decirle, *que dixese la verdad, porque no tendria respeto al Compadrazgo*; pero afirmòse en lo dicho; i preguntando, *què orden tenia Narvaez en su Campo?* dixo lo que havia, *i que pensaba, que iba à la Carniceria, i que como Compadre, i servidor, le rogaba, que se bolviese:* dicho esto, mandò, que asi atadas las manos, como estaba, le guardasen: i començò à marchar, i al apartarse dixo à voces el Carrasco, que no daria su parte por mucho, i esto por las grandes Cadenas, i Joias, que llevaban los de Cortès. Llegados à quarto de Legua de Cempoala, mandò dexar los Tiros, i el Fardage, en vna quebrada, i dixo pocas palabras à la Gente, dando animo, i ofreciò, al que le diese muerto, ò preso à Narvaez, tres mil Castellanos de Oro, mil i quinientos al segundo, que à su Persona llegase: al tercero, mil. Protestò, que su principal deseo havia sido siempre el ensalçamiento de la Fè, i que iba provocado à aquella faccion: rogò à todos, que se encomendasen à Dios, i le pidiesen perdon de sus culpas: adorò la Cruz, todos hicieron lo mismo, i se abraçaron, i perdonaron vnos à otros: i Fr. Bartolomè de Olmedo, sin que nadie se levantase, les hiço decir la Confesion general, pedir à Dios perdon, prometer la enmienda de la vida, hiço la forma de la absolucion, hiçolos vna Platica, concluiendo con decirles, que Dios les diese victoria, para que presto bolviesen à Mexico, à plantar la Fè Catolica. Y en esto eraià llegado Hurtado, entrando en el Exercito de Narvaez, gritando al *Arma*, diciendo, que Cortès estaba cerca, que havian prendido à Carrasco: no supo decir, què Gente era, ni quanta; pero algunos dixeron, que no podia ser, que lloviendo, i con Noche tan escura, fuese Cortès: i Panfilo dixo à Hurtado, que se fuese à dormir, que se le havia de haver antojado; fuese al Aposento de Juan Bono, i alli dixo, que viò Caballos, i que oiò voz Castellana, i que no estaba loco; pero Juan Bono, à quien no debia de pesar la llegada de Cortès, le dixo, que lo havia soñado, que callase.

Narvaez embia à saber de Cortès.

Prenden los de Cortès à Carrasco.

Cortès ofrece premio por la prision, ò muerte de Narvaez.

Hurtado toca al Arma en el Exercito de Narvaez.

Mala in bello securitas, hostiumque contemptus. Lip.

CAP. III. Que Hernando Cortès acometiò à Panfilo de Narvaez, i le venciò, i prendiò, i deshiço su Exercito.



DESEANDO Cortès justificar mas su causa, diò Mandamiento à Gonçalo de Sandoval, su Alguacil Maior, para prender à Narvaez, cuia sustancia era, *que haviendo llegado con Exercito, entraba por la Tierra de Guerra, i estando pacifica, la alborotaba, en que hacia gran deservicio al Rei, cuias Provisiones no havia querido mostrar, aunque fue requerido, estando Hernando Cortès presto de obedecerlas, i de venir en qualquier buen medio de paz: por lo qual, i porque estorvaba la pacificacion de aquel Nuevo Mundo, de que Dios era tan deservido, i el Patrimonio Real menoscabado, le mandaba, que le prendiese, i si le resistiese, le matase, para lo qual le daba comision, i poder, i mandaba à los Capitanes, Caballeros, i Soldados de su Exercito, que para ello le diesen todo favor.* Luego ordenò la Gente, en tres Tropas; la primera diò à Gonçalo de Sandoval, con 60 Hombres: i eran los Principales Jorge de Alvarado, Gonçalo de Alvarado, Alonso Davila, Juan Velazquez de Leon, Juan de Limpias, Juan Nuñez de Mercado: encargò la segunda à Christoval de Olid, que era Maese de Campo, gentil Soldado, i Hombre de grandes fuerças, i iban con èl Rodrigo Rangèl, Andrès de Tapia, Juan Xaramillo, Bernardino Vazquez de Tapia, que hacia Oficio de Factor del Rei. Cortès llevò à su cargo la tercera, i con èl iban Francisco Alvarez Chico, i Rodrigo Alvarez Chico, Hermanos, Hom-

Orden de el Exercito de Cortès.

Hombres de valor, i de prudencia, fieles à Cortès: Diego de Ordàs, Alonso de Grado, Domingo de Alburquerque, Christoval, i Martin de Gamboa, i Diego Piçarro. Llevaban entre todos setenta Picas, hechas de Encina, con los hierros dichos, que llegaban à treinta i ocho palmos: diò por Nombre el Espiritu Santo, por parecer de Fr. Bartolomè de Olmedo. Mandò, que las Picas de Gonçalo de Sandoval, acometiesen el Aposento de Narvaez, i las otras à la Casa del Cacique, adonde havia guarda sobre èl, porque no se fuese, i que cinquenta Soldados diesen sobre el Alcalde Juan Yuste, i su Compañero. Ordenò à Christoval de Olid, que embistiese con el Artilleria de Narvaez, i que èl le guardaria las espaldas: iba vna Esquadra de otra, à menos trecho, que tiro de Piedra; i caminando en esta orden, dixo Cortès à Carrasco, mandando hacer alto: *Compadre, por vuestra vida, que me digais, de què manera està ordenado el Campo de Narvaez? mirad, que si no me decis la verdad, no bastarà el amistad vieja, para dexar de mandaros guindar de dos de estas Picas, que son bien altas:* dixo, *que aunque le ahorcase, no diria mas de lo dicho, porque aquello era la verdad.* Replicò Hernando Cortès: *Pues asi quereis, vos moriréis*; i aunque lo dixo burlando, faltò poco, que saliera de veras, porque los que le llevaron, le guindaron luego de dos Picas: i si de presto no arremetiera Rodrigo Rangèl con su Caballo, quedàra ahorcado, porque atropellò à los que le guindaban, i le dexaron: i estuvo quatro, ò cinco dias tan malo de la garganta, que no pudo tragar bocado. Y caminando, llegaron à vn camino, que se partia en dos, adonde estaba vna Cruz, à la qual todos se humillaron: i Fr. Bartolomè de Olmedo les hiço otra Platica, animandolos: i aqui se vistieron los Escaupiles, que son las Coraças de Algodon, i con buen paso, i orden, i gran silencio, se fueron acercando al Pueblo, i viendo Juan Velazquez de Leon vna luz alta, dixo à Cortès, que alli era el Alojamiento de Panfilo; i èl respondiò: *Huelgome, que la lumbre nos alumbre.*

Lo que Cortès pasò cō Carrasco, i le quiso ahorcar.

Mandò Cortès à Gonçalo de Sandoval, que con su Tropa se encaminase à Narvaez, en que hiço buena eleccion, porque era Capitan mui arriscado, i à las otras, que le guardasen los lados, para detener el socorro, que acudiese. Sandoval mandò al Atambor Canillas, que no tocase, hasta que se lo mandase, i le llevaba delante de sì. Yà que se acercaban al Aposento de Narvaez, Cortès, que andaba reconociendo, i ordenando à todas partes, dixo à la Tropa de Sandoval: *Señores, arrimaos à las dos aceras de la Calle, para que las balas del Artilleria pasen por medio, sin hacer daño.* No pudo ser este acometimiento tan callado, que no fuesen sentidos, i avisado Narvaez, i se estaba vistiendo vna Cota; i dixo à quien le avisò: *No tengais pena*; i mandò tocar al Arma: i como de las otras dos Torres, adonde estaban alojados, los demàs de su Exercito, no le acudieron, porque dicen algunos, que se hicieron sordos, otros, que no pudieron llegar, por el impedimento de las Tropas de Cortès. Llegado, pues, Sandoval al Alojamiento de Narvaez, las primeras Centinelas, que estaban al pie de la escalera de la puerta de el Patio, comencaron à dàr voces. Sandoval, viendose sentido, mandò à Canillas, que tocase la Caxa. Cortès decia: *Cierra, cierra, Espiritu Santo, Espiritu Santo, à ellos*: i subiendo Sandoval la primera escalera, seguido de los Suios, toparon en el Patio con vn Aposento de Negros: saliò vno con vna lumbre en la mano, i de dos golpes de Pica le mataron; i pasando adelante, haciendose pedaços los Atabales de Narvaez, i la Caxa de Canillas, acudieron al Aposento de Narvaez, i subidas quatro gradas, hallaron puesta el Artilleria, disparòse vn Tiro, que matò dos de los de Cortès, los quales apretaron tanto, que no dieron lugar à que se disparasen las otras Pieças. Hiço Cortès, con mucha priesa, hechar el Artilleria por las gradas abaxo, i subiò otras cinco, para entrar adonde estaba Narvaez, i con èl hasta quarenta Soldados. Gonçalo de Sandoval, que ià estaba con Panfilo, le requiriò, que se diese: burlòse de ello, i comencò à pelear animosamente con los Suios, porque siempre fue valiente; i como sus Lanças, i Partesanas no alcançaban, i las Picas de Cortès eran mui largas, no hacian fruto: con todo eso se defendia con animo, i valor; i Martin Lopez, Soldado de Cortès, puso fuego à la Paja, que cubria la Torre, i por el humo huvo de salir Narvaez, i su Gente, i alli le dieron vn golpe de Pica en vn ojo. Diego de Roxas, Alferez de Narvaez, peleaba con su Vandera valerosamente, i defendiendola como valiente Caballero, le derribaron de

La orden que dà Cortès para acometer à Narvaez.

Semper studere debes, ut prior instruas aciē Veg.

Dux ardorem animi vultu oculisque praeferens. Liv.

Plus animi est inferenti periculum, quam propulsanti. Liv.

Nullum intrepidatione, constātis Ducis, aut fortissimi Militis officiū omittas. Tac.

El Alferez de Narvaez pelea valerosamētе.

de dos Picaços, dixo al caer: *Valame Nuestra Señora*; i Cortès respondiò: *Ella te valdrà*, i no quiso que le acabasen de matar. Herido Narvaez, cerrò con èl Pero Sanchez Farfan, i luego Gonçalo de Sandoval; i dixo: *Sed preso*, i por las gradas le llevaron arrastrando, hasta hecharle prisiones, i llevarle à Cortès, à quien dixo: *Señor Hernando Cortès, tened en mucho la ventura, que oi haveis tenido en prender mi Persona*. Respondiòle, *que lo menos que havia hecho en aquella Tierra, era haverle prendido*: mandòle poner à recado, i no le curaron aquella Noche, por la rebuelta que andaba; i otro dia le embiò à la Villa Rica.

CAP. IV. De lo que sucediò despues de la prision de Panfilo de Narvaez.

Satis citò incipis victoriam, vbi provisum fuerit ne vincare. Tac.

Hernando Cortès cō la victoria, ordena, que los dos Exercitos le dē obediencia.



RENDIDO Narvaez, i no haciendo mas resistencia los que con èl estaban, Hernando Cortès se mandò pregonar por Capitan General, i Justicia Maior, de ambos Exercitos, en nombre del Rei, ordenando à todos, que acudiesen à jurarle por tal, sò pena de la vida: todos fueron, vnos voluntariamente: otros, no pudiendo hacer menos, salvo 300 Soldados, que se hicieron fuertes en vn Aposento, à los quales dixo Carrasco, que era buena ocasion de dàr sobre los de Cortès, porque los que le havian jurado estaban sin Armas, i los suios andaban derramados, robando; i aunque no pareciò mal el consejo, como no tenian Cabeça, i muchos lo querian ser, aguardaron el Dia, i entonces acudiò Christoval de Olid, à ofrecerles buen tratamiento, de parte de Cortès. Los mas dixeron: *Viva el Rei, i Diego Velazquez*; porque como fue siempre amigo de hacer bien, le amaban. Acabada la grita, dixo Christoval de Olid, que harian por fuerça, lo que no querian de grado: i iendo à dàr cuenta à Cortès, los dixo Carrasco, que fuesen al Fardage de Cortès, i se harian ricos, i se podrian embarcar, i llevar à Diego Velazquez con que pudiese hacer otra Armada; i aunque pareciò bien, no se acabaron de concertar: fue solo Carrasco, i no hallò mas guarda, que à Marina, la Lengua, i à Juan de Ortega, Page de Cortès: tomò vn Caballo, i vna Lança, bolviò à la Gente, hallòla junta, i dixo la ocasion que perdian. En esto hacia llevar el Artilleria contra los que no se querian rendir, i teniendo su Gente junta, mandò à Mesa el Artillero, que disparase vna Pieça por alto, hiçolo, i habiòlos Christoval de Olid, otra vez respondieron: *Viva el Rei, i Diego Velazquez*. Ordenò Cortès, que les tirasen, matò vna bala dos Hombres: dispararon otra, i matò à otro, i con esto se pasaron algunos à Cortès: otros se defendian, hasta que faltandoles la municion, se rindieron. Mandò Cortès à Marquez, i à Ojeda, que recogiesen las Armas, i las escondiesen: i en estoià se hacia de dia.

A preda arcendi Milites, donec planè vicerint. Lip.

Dos Mugeres, Hermanas, llamadas Beatriz, i Francisca de Ordàs, sabida la prision de Narvaez, i la rota de su Exercito, desde vna Ventana, à grandes voces, dixeron: *Bellacos Dominicos, que mas os pertenecian las Ruecas, que las Espadas, buena cuenta haveis dado de vosotros, mal haian las Mugeres, que vinieron con tales Hombres*; i iendo à Cortès, le hicieron reverencia, i dixeron palabras de mas que Mugeres, loando su valor. No quedaba nadie sino Carrasco, para jurar à Cortès; i pareciendo en el Caballo, que havia tomado, dixo Cortès: *Compadre, ese Caballo es mio, apeaos*: dixo, *que no lo haria, sino le daban el suio*. Replicò Cortès, *que le dexase luego, que el suio se le mandaria bolver*; i quanto al juramento, dixo, *que le mandase otra cosa*: ordenò, que le hechasen vn pie de amigo, i con èl estuvo tres dias, hasta que hiço el juramento: i no le ahorcò, porque le convenia sosegar aquella Gente con destreça.

Lo que dixeron dos Mugeres à los Soldados de Narvaez.

Haviendose dado Testimonio à Cortès de la obediencia que le havian jurado, tomò muestra à su Exercito, para vèr los que faltaban; i viendo los de Narvaez, que no eran mas de docientos i sesenta, i que no parecia el gran Exercito de Indios Tlascaltecas, que se decia, i que aquellos no llevaban mas de aquellas pocas Picas, sin Coseletes, sin Caballos, pocas Cotas, Lanças, Ballestas, las Espadas maltratadas, se hallaron mui afrentados, de que con sus Albardillas, que eran los Escaupiles, huviesen vencido à tantos Hombres de cuenta; i corridos, maldecian à Narvaez, que tan mal se havia governado: cosa, que puso à Cortès en gran cuidado, hasta que poco à poco, con-

Los Soldados de Narvaez se hallan mui corridos de verse vencidos de tan pocos

con industria los fue ganando. Murieron solos dos de los Suios, i vno huvo herido: de los de Narvaez murieron once. Fue à Cortès vn Negro de los de Narvaez, gran Chocarrero: dixole muchas gracias, i que quando oiò decir: *Cierra, cierra*, creiò que era suia la Victoria, i que dixo: *Este es mi Gallo*, i que se subiò en vn Arbol, i que hasta entonces havia estado alli, temiendo, que los enalbardados no le caçasen con las Palas de Horno, que llevaban: i esto dixo por los Escaupiles, i por las Picas largas, que llevaban los Soldados de Cortès. Diòle vna Corona de Oro, que valia seiscientos ducados, bailò con ella: dixo, entre otras chocarrerias: *Capitan, tan bien haveis hecho la Guerra, i vencido con esto, como con vuestro esfuerço: si me hecharedes Cadena, sea de esto, que à fe que à los que las hecharedes tales, no se os vaian tan presto.* Llegò luego el Señor de Cempoala con muchos Indios, con Guirnaldas de Rosas, i Ramilletes, pusieronselas à Cortès, i à los Capitanes, que conocian: dieron el parabien de la Victoria, ensalçandola mucho. Rogòle, que se pasase à sus Casas: Cortès le abraçò, i se holgò con èl, i con los demàs, i los diò algunas cosillas de Castilla: i haviendo pintado en vn Lienço lo que pasaba, à Narvaez herido, i aprisionado, la Gente rendida, à Cortès victorioso, apoderado del Artilleria, se le embiò à Moteçuma, por consejo de Cortès, i se diò aviso de la Victoria à Alvarado, con vn Castellano. La primera vez que Hernando Cortès estuvo en Cempoala, le presentò aquel Senor vna Muger Principal, i hermosa, que se llamò Doña Catalina, i otras diò à otros Capitanes: en Casa de esta, porque era fuerte, se alojò, i ella le regalaba mucho, aunque vivia con cuidado, viendo aquella Gente vencida, mal dispuesta en su animo, i desabrida: i pensando en el medio para salir de aquel trabajo, llegò el Capitan Barrientos, con los Chinantlecas, bien armados, à su vsança, con los quales holgò mucho, porque el Exercito de Narvaez viese, como era obedecido en Nueva-España. Determinò de mandarlos bolver, i dividir aquellos Castellanos: ordenò, que Diego de Ordàs, con trecientos, se aparejase, para ir à pacificar la Provincia de Guaçacoalco: i à Juan Velazquez de Leon, al Rio de Garay, con otra Tropa: i con ocuparlos en esto, asegurarse, de que ellos tambien recibieron gran contento.

Lo que dice à Cortès vn Negro Chocarrero.

Hastis pugna argentatis, atque omnia vinces. Philip. Maced. datũ.

Avisase la Victoria à Moteçuma.

Havida esta Victoria, ordenò Hernando Cortès à Pedro de Maluenda, Maiordomo de Diego Velazquez, que recogiese toda el Hacienda, que era suia, i de Narvaez, i la pusiese en recaudo, i diòle Persona que le asistiese, para que no le tomasen nada los Soldados. Succediò en esto, que se dixo, que iendo en el Exercito de Narvaez vn Negro con Viruelas, como el Lugar de Cempoala era mui grande, i de mucha Gente, i las Casas de los Indios tan pequeñas, que vivian mui apretados, fueron las Viruelas pegandose con los Indios, de manera, que asi por no curarse, como porque vsando ellos de labarse cada dia, en salud, lo hacian con el mal, que los abrasaba, aiudado de el calor de la Tierra, cosa tan contraria por tal cura: i asi murieron infinitos, no aiudando poco la falta que hacian las Mugeres, que por la enfermedad no podian moler el Maiz, i cocer el Pan. Eran tantos los muertos, que como no los enterraban, el hedor corrompiò el Aire, i se temiò de gran pestilencia. Este mal de las Viruelas se estendiò por toda Nueva-España, i causò increible mortandad: i era cosa notable vèr à los Indios, que se salvaron, desfigurados en las manos, i rostros, con los hoios de las Viruelas, por causa de rascarse. Muchos tienen opinion, que este mal no sucediò de la contagion del Negro, porque afirman, que de cierto en cierto tiempo, esta enfermedad, i otras, eran ciertas, i generales en las Indias; i el no haver tocado à los Castellanos, parece que trae apariencia de raçon.

Cortès mãda poner à recaudo el hacièdade Diego Velazquez, i de Narvaez.

Las Viruelas de Nueva-España.

CAP. V. De la declaracion, que se hiço, de quales Indios eran Caribes: i la experiencia, que se hiço en la Española, para vèr si los Naturales sabian vivir en vecindad.



L Licenc. Rodrigo de Figueroa, despues de haver hecho diligente pesquisa sobre los Indios, que comian carne Humana, i en què Tierras se hallaban, para que sô color de cautivarlos,

los, no se tomasen otros, declarò, por Auto judicial, que eran Caribes todos los Indios de las Islas, que no estaban pobladas de Christianos, salvo las de la Trinidad, Lucayos, Barbudos, Gigantes, i la Margarita: todos los demàs dixo, que eran Gentes Barbaras, enemigos de Christianos, repugnantes à la conversion de ellos: i tales, que comian carne Humana, que no querian admitir los Predicadores de nuestra Santa Fè Catolica; i quanto à la Tierra-firme, por lo que hasta entonces se havia podido averiguar, declaraba, que en lo de mas arriba de aquella Costa, que havian alcançado à la de las Perlas, havia vna Provincia, que se decia Pàracuria, la qual era de Guatiaos, que no son Caribes: i de alli abaxo, por la Costa, hasta el Golfo de Paria, havia otra Provincia, que llegaba hasta la de Arùaca, que se tenia por de Caribes; i pasada aquella por el dicho viage abaxo, declarò otra por Guatiaos, dignos de ser bien tratados; à los de la Provincia Uriapari, declarò por Caribes; i mas abaxo, por la misma Costa de el Golfo de Paria, pronunciò por Guatiaos à los Urinàcos, porque trataban con Christianos, i con sus Amigos. Y à los Indios de la Ribera de Taurapec, declarò por Caribes. Y *mas abaxo*, en la Ensenada de el dicho Golfo, diò por Caribes à los Indios Oileros, i à las Provincias de Maracàpana, i Cariaco, excepto à la de Pabana, que queda en otra Provincia de el Golfo de Paria, hasta la Boca del Drago: los quales Indios de Pabana, de Mar à Mar, afirmò ser Guatiaos, i pacificos; i dende Cariati, entrando la misma Provincia de Cariati, con la Tierra del Cacique Salcedo, con lo de Cumanà, i Chiribichì, hasta el Rio de Urari, diò por Guatiaos; i desde Urari, por la Costa abaxo, tambien: i asimismo los de Coquibocòa, excepto los Unàtos, que no declaraba quales eran, hasta maior informacion. Los de Coquibocòa, hasta el Rio, veinte i cinco Leguas del Darien, juzgò por Guatiaos, aunque estaban infamados del pecado nefando, reservando en sì la declaracion de esta fama: i que entretanto no se les hiciese Guerra. Y quanto à los Indios de la Tierra adentro, de las Provincias referidas, hasta el Cabo de el Isleo Blanco, que es cabe el Puerto de la Codera, dexados los Guatiaos sobredichos, con lo que duran por la Tierra adentro sus Provincias, declarò ser de la condicion de Caribes. Y pronunciò, que con las licencias, condiciones, è instrucciones, que se les diesen, se podian entrar, i cautivar, i hacer Guerra à los Indios Caribes. Y ordenò, que en ninguna de las otras partes, adonde no se hacia expresa declaracion, que eran Caribes, nadie se atreviese de hacer daño: aunque permitia, que se pudiese ir à rescatar. Esta declaracion fue mui necesaria, para sacar la Gente de la confusion en que estaba, sobre saber quales eran Caribes, i quales no.

Quales Indios son Caribes?

Los Urinacos son declarados por Guatiaos.

Que nadie hiciese daño à las partes adonde no se hacia declaració expresa, que eran Caribes.

Para la experiencia, que el Rei havia mandado que se hiciese, para poner los Indios de las Islas en libertad, puso el Licenciado Figueroa à dos Pueblos en aprobacion, los quales hacian con tanta pereça lo que havian menester para su comida, que se conocia, que no tenian capacidad alguna, pues las amonestaciones, i consejos no les aprovechaban, ni la promesa de darles libertad, les movia à darse maña en trabajar, i vivir como Hombres: i aunque respondian que harian lo que se les mandaba, vivian como Araganes, sin discurso, ni miramiento de vn dia para otro. Esta prueba, que se hacia en los Indios, daba cuidado à los que tenian algunos en Encomienda, temiendo, que se los havian de quitar, i escrivian al Rei, calumniando al Licenciado Figueroa, con que daba los Indios à sus Deudos, i Amigos, Hombres recien llegados de Castilla, que no entendian sino en su provecho, sin procurar el de los Indios. Decia el Licenciado Figueroa, que estas acusaciones procedian de Hombres interesados, Oficiales de el Rei, Regidores de la Ciudad de Santo Domingo, porque no ponian Visitadores à su contemplacion, que disimulasen los malos modos que tenian. Y es cierto, que desde que se descubriò aquella Isla, hasta aquel punto, pocos fueron los Governadores, que acertasen à satisfacer à Miguèl de Pasamonte, porque con el mucho credito, que le diò el Rei Catolico, causaba division: i esta diversidad de opiniones se convertia en daño de los Indios, porque los Reies, i su Consejo, no sabian à què parte se bolver, viendo, que lo que vnos loaban, otros reprobaban. Con todo eso el Rei, con animo piadoso, aconsejado de el Supremo Consejo de las Indias, para la mejor conservacion, è instruccion de los Indios de las Islas, en la de Santa Fè mandò, que se executasen las

Prueba de la incapacidad de los Indios de la Española.

Confusió del Consejo, por la diversidad de opiniones sobre la capacidad de los Indios.

las Ordenanças dadas, insistiendo siempre, que fuesen tratados como libres: i que se procurase, que viviesen politica, i ordenadamente, sin encomendarlos à nadie; i porque el sentimiento de los primeros Pobladores era mui grande, pareciò buen expediente, que las Encomiendas que vacasen, no se proveiesen mas, sino que de ellas se hiciese lo ordenado, poniendo entre ellos algunos Labradores, que los enseñasen a labrar, i cultivar la Tierra, i criar Ganados: pero poco aprovechaba.

Tratase en el Consejo de la conservacion de los Indios

Platicòse en el Consejo, si seria bueno, para conservacion de los Indios, darlos à Caballeros, repartiendo lo que adquiriesen en tres partes: vna para el Rei: la segunda para el Señor: i la otra para ellos, i esto parecia que se podia hacer con buena conciencia. Mandòse tambien, que todos los Indios de buena capacidad, que voluntariamente quisiesen vivir en vecindad, los dexasen, aunque estuviesen encomendados. En la Ciudad de Santiago de Cuba, se mandò dàr vn sitio à los Padres Dominicos, para fundar Monasterio, porque aiudasen à la Doctrina. Y en este tiempo iba creciendo tanto la Grangeria del Açucar, i sacabase tanto provecho de ella, que disminuìa el coger del Oro. El provecho de los Rescates, en las partes que no se hallaban enteramente descubiertas, era grande: i para esto se armaban Caravelas, i pedian mucho silencio para ello; i por escusar los daños, que debaxo de esta color se hacian à los Indios, se daban con dificultad, i con mui apretadas condiciones, i llevando vna Persona, en Nombre del Rei, para que demàs de la cuenta que havia de tener con el Hacienda Real, viese, que no fuesen oprimidos los Indios. Por muerte de Frai Juan de Quevedo, Obispo de Santa Maria el Antigua del Darien, fue proveìdo por Obispo Fr. Vicente Peraça, de la Orden de Santo Domingo: i à Gonçalo Nuñez de Balboa, Hermano del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, mandò el Rei, que por sus servicios se le diesen los Indios Naborias, que tenia quando muriò, que Pedrarias Davila havia repartido en diversas Personas. La Ciudad de Panamà embiò à Francisco de Liçaur, i à Benito Hurtado, à suplicar al Rei, les confirmase algunas Ordenanças, que para su buen regimiento havian menester, i les concediese algunos Privilegios, para el aumento de la Ciudad. Todo lo consiguieron, encargandoles el Rei, la conformidad entre ellos, i en particular, el buen tratamiento de los Indios, con tanto encarecimiento, que se hechaba de vèr el mucho deseo que tenia, de que se cumpliesen de veras sus Ordenes.

Orden, para que los Navios, so color de rescatar, no hiciesen daño à los Indios.

El Rei hace muchas gracias à Panamà.

CAP. VI. De el Descubrimiento de Tierra de Chìcora, que es el Cabo de Santa Elena: i de sus Costumbres.



OMO se iban acabando los Indios de las Islas, i se daba licencia para cautivar Caribes, armabase contra ellos; i entre otros, el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon entrò en parte, con algunos Vecinos de Santo Domingo. Armaron dos Navios en la Española, en Puerto de Plata; i quieren algunos, que por Tormenta: otros, que no haviendo hallado Indios, adonde fueron, i por no bolverse vacios, navegaron al Norte, por la noticia, que se tenia de la navegacion de Juan Ponce de Leon: dieron en vna Tierra, llamada Chicora, i Guadalupe, que està treinta i dos Grados, que aora dicen Cabo de Santa Elena, i Rio Jordàn, porque Jordàn se llamaba vno de los Capitanes, ò Maestres de aquellos Navios: i era vso de los Descubridores, dàr sus Nombres à los Rios, i à otros Lugares, ò de los Dias de los Santos en que los hallaban, ò otros, à su voluntad. En descubriendo los Baxeles, como cosa nueva, corrieron los Indios à la Marina, pensando que era algun Pez monstruoso: i como vieron que salian Hombres con Barbas, i Vestidos, huieron: corrieron los Castellanos tras ellos, tomaron vn Indio, i vna Muger, vistieronlos à la Castellana, dieronles de comer, i beber Vino, i embiaronlos. Viendo el Rei de aquella Tierra tan estraño trage, quedò maravillado: embiò cinquenta Indios, con Bastimentos, à los Navios. Fueron à èl algunos Castellanos, diòles Guias para reconocer la Tierra: dabanles de comer por donde iban, i Presentillos de Oro, i Aljofar, i algunas

Rio Jordàn.

cosillas de Plata. Y considerada la manera de la Gente, i lo demàs que havia que vèr, hecha el Aguada, combidaron à muchos Indios à vèr las Naos: i haviendo entrado, sin pensamiento de malicia, alçaron las Velas, i fueronse con ellos. Permitiò Dios, que en el camino se perdiò el vn Navio, i que los mas Indios del otro, se muriesen de hambre, i tristeça, porque no querian comer, aunque en llegando à la Española, comian Perros, Asnos, i otras carroñas. Este caso pareciò mui mal, i se entendiò, que se castigàra asperamente; pero algunos dicen, que en la Española se dexò de hacer, por contemplaciones, i en la Corte no se tuvo noticia de èl. El Lic. Lucas Vazquez fue à Castilla por otros negocios: llevò relacion de este Descubrimiento, con pensamiento de pedirle: iba con èl vno de estos Indios, que le servia como Criado, que ià hablaba la Lengua Castellana, i se llamaba Francisco de Chìcora, que decia grandes cosas de su Tierra.

Hurto de Indios, q hacen los Castellanos en Tierra de Chìcora.

Los Indios de esta Provincia, son de color loro atericiado, como todos los demàs de las Indias, asi de las del Norte, como de las de Mediodia; de buenos cuerpos, casi sin barbas, los cabellos negros hasta la cinta, i las Mugeres los traen mas largos, i todos los trençan. Y en otra Provincia junto à esta, que llaman Duarè, los llevan hasta el talon. El Rei era como Gigante, llamabase Datà: la Muger, i veinte i cinco Hijos que tenia, eran disformes; i preguntandoles, como crecian tanto, dixeron, que les daban à comer Morcillas rellenas, de ciertas Iervas encantadas. Otros decian, que les estiraban bien los huesos, quando niños, i que despues de ablandados, con ciertas Iervas cocidas, los bolvian à estirar; i esto contaban algunos Chicoranos, que se bautiçaron. Andaban los Sacerdotes vestidos diferentemente de los otros, i sin cabello, dexando algunas vedijas en las sienes: mascaban los Sacerdotes vna Ierva, i con el çumo de ella rociaban los Soldados, quando querian dàr Batalla, que era bendecirlos. Curaban los heridos, enterraban los muertos, no comian carne: los Medicos eran Mugeres viejas, i no havia otros. Era su cura con Iervas, i conocian muchas para diversas enfermedades: vomitan la colera, i quanto tienen en el cuerpo, con cierta Ierva, que llaman Gabì, mui comun, i saludable, porque mediante este remedio, viven mucho tiempo, i sanos. Los Sacerdotes eran grandes Hechiceros, traìan la Gente mui embaucada: tenian dos Idolos pequeños, que solas dos veces al Año mostraban al Vulgo, la vna con grandisima pompa, al tiempo de sembrar: iba el Rei delante de los Idolos, en la Procesion: i la Noche de la Vigilia de la Fiesta, i la Mañana, los mostraban al Pueblo, desde lugar alto, que eran macho, i hembra. Adorabanlos de rodillas, i à voces pedian misericordia. Baxaba el Rei, que era quien los mostraba, dabalos cubiertos con ricas Mantas, à dos Caballeros, que los llevaban al Campo, adonde iba la Procesion. No quedaba nadie, que no fuese en ella, porque era notado de mal Religioso. Adereçabanse todos, como mejor podian: vnos se tiznaban, otros se vestìan de hojas de Arboles, i Iervas, otros de Pieles: todos cantaban, i bailaban, i muchos con Mascaras de cuero. Los Hombres festejaban el Dia, las Mugeres la Noche: decian Cantares, Oraciones: daban ofrendas, hacian sahumerios: i el Dia siguiente, bolvian los Idolos à su Templo, i con aquello pensaban tener buena cogida de su Pan.

El Rei, i sus Hijos eran de disforme grandeça

Ritos de estos Indios de Tierra de Chìcora.

En otra Fiesta, llevaban al Campo vna Estatua de Madera, con la misma referida solemnidad: hincaban en Tierra vna gran Viga de Madera, derecha, ponianla encima, cercabanla de Palos, Arcas, i Banquillos. Llegaban los Casados à ofrecer, i lo ponian sobre las Arcas, i los Bancos: miraban los Sacerdotes la ofrenda, publicaban el que mas ofrecia, i aquel quedaba honrado por todo el Año: i muchos ofrecian à porfia. Comian los Principales de las Frutas, i Viandas ofrecidas, lo demàs se repartia entre ellos, i los Sacerdotes. Baxaban, en anocheciendo, la Estatua, hechabanla en el Rio, ò en la Mar, para que se fuese con los Dioses del Agua, en cuio honor se hacia la Fiesta. Otro dia desenterraban los huesos de vn Rei, ò Sacerdote, al qual havian tenido en gran opinion: subianlos à vn Cadahalso, en el Campo, lloraban las Mugeres, andando à la redonda, i ofrecian lo que podian. Otro Dia se bolvian los huesos à la Sepultura: vn Sacerdote oraba, en alabança de cuios eran. Disputaba de la inmortalidad del Alma, trataba del Infierno, ò del lugar de penas, que los Dioses tenian en lugares mui frios, adonde se purgaban los

Fiesta, q hacian à vna Estatua, i era mas loado el que mas ofrecia.

Mas Ritos de estos Indios

los males: discurria del Paraìso, que decia, que estaba en Tierra mui templada, i le poseia Quxugà, Señor grandisimo, manso, i cojo, i que regalaba mucho à las Almas que iban à su Reino, adonde bailaban, cantaban, i holgaban con sus queridas, i con esto quedaban canoniçados aquellos Huesos, i el Predicador despedia los Oientes, dandoles humo à narices, de iervas, i gomas de olores, i soplandolos como Saludador. Creian que vivian muchas Gentes en el Cielo, i muchas debaxo de la Tierra: i que havia Dioses en la Mar, de todo lo qual tenian Coplas los Sacerdotes. En la muerte de los Reies hacian Fuegos, como Cohetes, i daban à entender, que eran las Almas recien salidas del cuerpo, que iban al Cielo. Enterrabanlos con grandes llantos: reverenciaban à los Caciques, poniendo las manos en las narices, chiflando, i palandolas por la frente, hasta el colodrillo. El Rei, ò Cacique, torcia la cabeça al hombro izquierdo, quando queria hacer favor al que le reverenciaba. No se podia bolver à casar la Viuda, muriendo su Marido naturalmente: quando moria por Justicia, se le permitia. No admitian las malas Mugeres entre las casadas. Jugaban à la Pelota, al Trompo, i al Certero, con Arcos, i eran mui diestros. Tenian Plata, Aljofar, i otras Piedras de valor, aunque de todo poco. Es Tierra de muchos Ciervos, que crian en Casa, i andan al pasto en el Campo, con Pastores, i buelven à la Noche al Corral, i de su Leche hacen Queso.

En la muerte de los Reies haciã fuegos, como cohetes: i lo que con ellos dabã à entender.

CAP. VII. Que los Indios se alteraron en Mexico: i que fue Hernando Cortès à socorrer à Pedro de Alvarado.



HALLANDOSE Hernando Cortès en la Vera-Cruz, componiendo las cosas (despues de la Victoria) de manera, que no sucediese alteracion, por el amor que conocia en mucha parte de aquella Gente, al Adelantado Diego Velazquez, procediò en todo con blandura, porque la Gente descontenta no entrase en alguna desesperacion. Y no estando mui lexos los Capitanes Juan Velazquez de Leon, i Diego de Ordàs, iendo à las comisiones, adonde los embiaba, llegò el Castellano, que havia embiado à Mexico, con el aviso de la Victoria, que le havia dado Dios, contra Panfilo de Narvaez, i refiriò, que los de Mexico estaban alterados, i mostrò algunas heridas, que le havian dado; i dixo, que havia escapado por milagro. Solicitaba à Cortès, que fuese à socorrer à Pedro de Alvarado: decia, que los Indios havian quemado los quatro Vergantines, que dexò acabados en Mexico: que derribaron vn Lienço de la Casa del Alojamiento de los Castellanos, que con gran trabajo havian reparado: que minaron otro: que pusieron fuego à las Municiones, levantaron las Puentes, alçaron los Mantenimientos, mataron à Peña, el querido de Moteçuma, i con quien se holgaba mucho: que se havian defendido los Castellanos, i muerto muchos Indios; i que si algunas veces no huviera Moteçuma hecho señal, que cesàran los combates, de miedo que le matàra Pedro de Alvarado, ià fueran acabados. Continuaban los avisos de esta alteracion, i supose, que demàs de Peña, quedaban muertos Valdivia, i Juan Martin Narices, i Alvarado pedia socorro apriesa. Hernando Cortès sintiò mucho este caso: diò orden en asentar de presto la Villa Rica, junto à la Mar: dexò en ella Guarnicion, i en guarda de Narvaez, que quedò preso en ella, con algunos de los Soldados mas bulliciosos. Avisò de lo que pasaba, à Juan Velazquez de Leon, i à Diego de Ordàs, i que hiciesen alto, hasta otra orden. Hablò à la Gente, dixo el peligro en que estaban los Castellanos de Mexico, i la verguença que seria perder el pie, que tenian tomado en aquella Ciudad, con que se havia de hacer tanto servicio à Dios, i al Rei, i quedar todos riquisimos: que se determinaba de partir luego à socorrer à Alvarado, que los que le quisiesen seguir, tomasen Armas, que se las mandaria dàr. En esta tan vrgente necesidad, Amigos, i no Amigos, con gran voluntad se le ofrecieron, i se armaron los que no lo estaban. Y haviendo asentado las cosas de la Villa Rica, dexò en ella cien Hombres: ordenò à los que havia embiado à Goaçacoalco, i à otras partes, para que en Tlascala se juntasen con èl. Proveiò los Oficios, to-

Desperatione in audaciam accinguntur. Tac.

Los de Mexico se levantan contra los Castellanos.

Matan à Peña, el Privado de Moteçuma.

Nihil à quoquam experti, nisi cuius fructus ante providerit. Tac.

tomò muestra al Exercito: dexò su Hacienda en Cempoala, con los enfermos, para que de espacio le siguiesen, con treinta de guarda: i en oiendo Misa, partiò, acompañandole el Señor de Cempoala, vna Legua. Llegò aquel dia à la Rinconada: el segundo caminò siete Leguas: llevaba mas de mil i cien Españoles; i estando alojado en el Campo, junto à vn Rio, acudieron muchos Indios con comida, i de todos los Lugares comarcanos se la iban llevando, hasta antes de entrar en la Provincia de Tlascala, que faltò. Y porque todo el Exercito no podia ir junto, mandò à Juan Marquez, i à Alonso de Ojeda, que fuesen à Tlascala à proveer de comida, para los que quedaban atràs, i à saber nuevas de Alvarado.

Cortès và à socorrer à los Castellanos de **Mexico.**

Llegados Marquez, i Ojeda à Tlascala, aquellos Señores se holgaron de la victoria de Cortès, i de saber que iba bueno, i con tantas fuerças para castigar à los Mexicanos. Dieron orden, que se proveiese de Vitualla: dixeron, que Alvarado se defendia, i havia muerto muchos Principales, que con la llegada del Gran Señor Cortès, se apaciguaria todo, i serian castigados los malos, i ofrecieron Gente para aiudar. Y porque el Exercito havia de caminar aquel dia diez Leguas, i no podia haver Bastimentos, saliò Ojeda al camino, con mil i docientos Hombres, cargados de Agua, Gallinas, Pan, i Frutas: i entre vnas Casas de Otomies oiò vn petral de Cascaveles, pusose à escuchar, porque aun no era amanecido, i reconociò, que era Hernando Cortès, que le recibiò mui alegre: dixole lo que havia entendido, i lo que llevaba, i apeòse del Caballo, comiò con los demàs que con èl iban, de vna Gallina fiambre: dixo, que iba à Tlascala, que caminase apriesa por el despoblado, porque la Gente iba hambrienta. Topòse con vn Soldado, dicho Santos Fernandez: dixo, que la Gente iba tan necesitada, que moriria, si no se daba priesa, en especial de sed. Topò luego con Christoval Pregonero, i con su Muger, hallòlos en el suelo medio muertos, hechòles Agua en el rostro, diòles de beber, i de comer de vn Ave, con que bolvieron en sì. Cortès llegò à Tlascala à diez i siete de Julio, fue mui bien recibido, aposentaronle en Casa de Maxiscatcin: no les supieron decir, sino que la causa de la rebuelta de Mexico debia de ser la mala digestion de aquella Gente: ofrecieronle su aiuda: rogaronle, que mirase mucho por sì; i agradeciendoselo mucho, no via la hora, que su Gente llegase. Prosiguiò Ojeda su camino, à vnos hallaba cansados, à otros despeados, à otros hechados en el suelo, de tres en tres, i de quatro en quatro, mui hambrientos, i con gran sed. Detuvieronlos en vn Pinar, encendieron fuego, començaron los Indios à asar Gallinas, i refrescar la Gente. Quedò Diego Moreno con los que alli se havian topado: pasò con refresco adelante Ojeda, iba socorriendo à los que topaba, i con esta aiuda pudieron recogerse todos en el Pinar, adonde comieron, i descansaron, dando gracias à Dios, i contando sus trabajos. Prosiguieron su camino à Tlascala, adonde los aguardaba Cortès: tomòles muestra, hallò mil Peones, i cien Caballos (aunque en este numero muchos varian) i continuando su camino, embiò à Frai Bartolomè de Olmedo, para que de su parte significase à Moteçuma el sentimiento que tenia, porque teniendo en su proteccion aquellos pocos Castellanos, permitiese, que los maltratasen. Y segun dice Ojeda en sus Memoriales, no huvo cosa de consideracion hasta Tezcuco, adonde llegaron à las nueve de la Mañana: hallaronla casi sin Gente, i la que havia, les mostrò mal rostro. Detuvose alli quatro dias el Exercito, i llegò vna Canoa de Mexico, que havia salido de noche, con dos Castellanos, que eran Santa Clara, i Pedro Hernandez: dieron larga cuenta de lo pasado: dixeron, que havia trece dias, que no combatian à Pedro de Alvarado, i que no havian muerto mas de los tres Castellanos referidos. Creiòse, que con la llegada de Frai Bartolomè de Olmedo, i nuevas del Exercito Castellano, era acabada la Guerra. Escriviòlo à la Vera-Cruz, i à los que quedaban atràs con su Recamara, con que ellos, i los demàs que andaban derramados por la Tierra, se aseguraron. Saliò Cortès de Tezcuco, parò en Tepeaquilla, Lugar à Legua de Mexico, poco mas: i à la entrada, pasando por vna Puenteçuela, metiò el Caballo de Solis Casquete, la pierna por entre dos vigas, i se le hiço pedaços, i quedò colgado, i Solis saltò en el Agua: miraron muchos en esto, especialmente Botello, i tuvieronlo por mal

Los de Tlascala ofrecen Gēte para aiudar à Cortès.

Cortès llega à Tlascala, i es bien recibido.

El numero de Gēte, q̃ llevaba Cortès al socorro de los Castellanos.

Cortès tiene aviso de lo que pasa en Mexico.

mal principio, aunque Cortès lo interpretaba bien. Hallaron mucha comida, i la Gente ausentada.

CAP. VIII. Que Hernando Cortès llegò à Mexico, i que los Indios començaron à combatirle.



OTRO Dia, buscando Ojeda, i Marquez, Indios que llevasen las cargas, porque de ello tenian cuidado, hallaron vno vestido, ahorcado de vna viga de la Casa: i començando à caminar el Exercito, en vna Plaça hallaron vn gran monton de Pan, i mas de quinientas Gallinas, sin persona que lo guardase; i aunque Cortès no lo tuvo por buena señal, i quisiera no haver escrito lo arriba referido, dixo à la Gente, con mucha disimulacion: *Que serian riñas de por San Juan*: i el Dia de este Santo entrò en Mexico. Estaban los Indios à las puertas de sus Casas, callando, i à la pasada amenaçaban. Vieron las Puentes de vnas Casas à otras, quitadas, i otras malas señales. Llegaron al Alojamiento, estaban las puertas cerradas: llamaron para que abriesen: subiò Pedro de Alvarado en el Muro, dixo, *que quien llamaba?* Respondiò Cortès, que èl era. Dixo si venia con la libertad con que saliò de alli, i con el señorìo que tenia sobre ellos? Respondiò Cortès, que si, i con victoria, i maiores fuerças. Mandòle abrir, besòle las manos, entregòle las Llaves: i fue cosa notable el alegria con que se recibieron vnos à otros. Contaban los de Alvarado, los peligros en que se havian visto, las muertes de los tres Compañeros, los combates que havian recibido, el deseo con que esperaban el socorro, i como cesò la furia de los Indios, con la nueva de que iba Cortès. Y los recien llegados tambien contaban lo que les havia sucedido: i porque no cupo toda la Gente en la Casa, la otra se fue al Templo Maior. Era hora de Mediodia, quando entraron los Castellanos en Mexico, acompañados de muchos Tlascaltecas, i otros Indios Amigos. Poco despues embiò à visitar à Moteçuma, con Fr. Bartolomè de Olmedo: preguntòle, si el Capitan venia cansado, i si estaba enojado por lo sucedido? Respondiò, que venia cansado, i que por esto no le visitaba luego. Dixo, que si no venia enojado, que le daria vn Caballo, con su Persona de bulto sobre èl, todo de Oro: i haviendole contado el Padre Olmedo lo que sucediò con Narvaez, se despidiò de èl. Muchos han dicho, haver oido decir à Hernando Cortès, que si en llegando visitàra à Moteçuma, sus cosas pasàran bien: i que lo dexò, estimandole en poco, por hallarse tan poderoso. Muchas causas dixeron à Cortès, que havian movido à los Mexicanos para alterarse; vnos decian, que por lo que contra èl escriviò Narvaez; otros, porque se fuesen de la Ciudad, i libertar à Moteçuma; algunos, que por ocupar el Oro, Plumeria, Ropa, i Joias, que tenian los Castellanos, que se estimaba en mas de setecientos mil ducados; otros, que por no vèr alli à los Tlascaltecas, sus mortales enemigos, i por haverles derribado sus Idolos, introduciendo nueva Religion. Pero la que se tuvo por principal, es, que llegando el primero dia del Mes, que tenian por Fiesta solemne, para celebrarla, pidieron licencia à Pedro de Alvarado, con pensamiento de acometerle, estando juntos: el qual se la diò, con condicion, que ni llevasen Armas, ni sacrificasen à nadie. Juntaronse aquella Noche mas de mil Caballeros en el Templo, con gran ruido de Atabales, Caracoles, Cornetas, i Huesos hendidos, con que silvaban mui recio. Cantaron muchas Canciones, dançaron en carnes, cubiertas solamente las partes secretas, con las cabeças empenachadas, i con Joias, Collares de Oro, i Cintas por el cuerpo, i Braçaletes con Chapas de Oro, sobre los pechos, i espaldas: i à vista de los Castellanos, dançaron en el Patio del Templo, vn Baile, que en nuestra Lengua significa su nombre, el Merecimiento con trabajo. Los Cantares eran santos, pedian en ellos Agua, Pan, Salud, Victoria, Paz, i Hijos: aqui concertaron el dàr en los Castellanos. Dançaban en corro, asidos por las manos, en ringleras, al son de los que cantaban, i tañian, i respondian bailando, i cantando, i tañendo los Atabales, i otros instrumentos Musicos.

Estando, pues, en esta fiesta tan solemne, llamaron à Pedro de Alvarado para que la viese: i porque algunos Cas-

Secundarum ambiguarumque rerum sciens, eoque intervitus. Tacit.

Cortès entra en Mexico.

Cortès llega à Mexico, i no visita à Moteçuma.

Sed rebus secundis, etiã egregij Duces insolescũt. Tac.

Causa de la alteracion de los Mexicanos.

Los Castellanos entienden lo que se concertaba entre ellos.

Castellanos, que entendian la Lengua, sintieron lo que se vrdia, i le avisaron, tomò las puertas del Patio, poniendo diez Castellanos en cada vna, i con cinquenta entrò dentro, haciendo gran carniceria. Matò muchos, tomòles las Joias, con que diò ocasion à decir, que lo havia hecho por codicia. De esto recibiò gran pena Cortès, pero huvolo de disimular, porque lo requeria el tiempo; i algunos dixeron, que los Tlascaltecas, malsinando à los Mexicanos, pusieron en aquello à Alvarado; pero la verdad fue, que pensaron matar los Castellanos, para lo qual tenian sus Armas escondidas en las Casas, cerca de el Templo; i esto afirmaron muchas Mugeres, de las quales se sabia siempre la verdad. Mandò Hernando Cortès llamar à los mas principales Caballeros, hiçoles vna larga platica, diciendo, que les perdonaba lo pasado, con que para adelante fuesen, como antes eran, Amigos; i aunque oieron lo que les dixo con atencion, sin responder mas de que verian lo que les convenia, i sin hacer ningun comedimiento, se fueron, vnos à vn cabo, i otros à otro. Estaba Moteçuma mui sentido, de vèr que no le visitaba Cortès, i con todo eso era de tan noble condicion, que aunque los Suios le indignaban mucho, hiciera qualquiera cosa, para dàr contento à Cortès, si se viera estimar de èl. Y porque desde el caso sucedido con Alvarado, no se hacia Mercado, Cortès embiò à suplicar à Moteçuma, que mandase que se hiciese, para que los Castellanos comprasen de comer. Respondiò, que èl estaba preso, i los maiores de sus Criados, que soltase el que quisiese que lo fuese à ordenar. Cortès, sin pensamiento de malicia, soltò à vn Hermano de Moteçuma, Señor de Eztapalapà, i los Mexicanos, ni hicieron el Mercado, ni le dexaron bolver à la prision, i le eligieron por su Caudillo. Embiaba Cortès à Antonio del Rio à Cempoala, à dàr aviso de lo que pasaba, i à dàr priesa en la ida de los que alli havian quedado; i pasando con su Caballo por el Tlatelulco, que es la Plaça del Mercado, le dieron grita, i començaron à seguirle con muchas Armas: i viendose seguido, i que por delante tambien le embaraçaban, acordò de bolverse, i con la Espada en la mano, rompiendo por la Gente con el Caballo, bolviò al Alojamiento, haciendose lugar.

De las Mugeres se sabia siẽpre la verdad.

No se hace Mercado en Mexico, i pidese à Moteçuma, que mande se haga.

Por la buelta de Antonio del Rio, embiò Cortès cinco de à caballo, que reconociesen lo que havia, i hallaron dos, o tres Puentes, por donde corrian las Acequias, quitadas algunas vigas; i bolviendo por otras Calles, las hallaron asi, i mucha Gente en las Açoteas, que les señalaban, que pasasen las Puentes. Otro Dia salieron Ojeda, i Marquez à buscar de comer, i hallando vna Puente deshecha, i el Agua del Acequia honda, con adobes, pedaços de esteras, i otras cosas, que hecharon, pudieron pasar; i iendo por vna Callejuela, dieron en vna troxe de Madera, que hallaron llena de Cinchos de cuero, con que los Indios jugaban à la Pelota, i de Armas; i pasando Marquez à vna Casa mas adelante, oiò gran grita: i bolviendo El, i su Compañero, acordaron de huir; i si no fuera por vn Tlascalteca que llevaban, que los guiò, las rebueltas de las Calles eran tantas, que peligràran. Toparon vn Papa de los Indios, con los cabellos desgreñados, gritando, i haciendo señales de furioso: siguieronle, i entròseles en vna Casa llena de Grullas mansas, que en viendole, començaron à graznar, tanto, que Ojeda saliò atonito. Cargaba la Gente de la Ciudad por todas partes, oiase la voceria, hinchianse las Açoteas de Hombres. Seis Castellanos, que estaban en lo alto del Templo, atalaiando, avisaron del rumor, i con la llegada de Ojeda, i Marquez, salieron del Alojamiento docientos Soldados, los demàs se armaban. Pelearon con gran multitud de Indios, que sin temor de las Espadas, rabiosamente acometian: durò la cosa hasta la noche, quedando muertos infinitos Mexicanos, i ningun Castellano. Con esto quedò desengañado Cortès de que tenia la Guerra cierta, i procurò con secreto de embiar à llamar à Salcedo, que havia quedado con la Recamara. Mandò que saliesen à deshacer algunas Trincheras, que los Indios havian hecho, para que pudiesen pasar adelante los Caballos. Llegado el Dia, començò la grita, i el silvar, i el pelear, que durò todo el dia, con muerte de muchos Mexicanos. Quedaron heridos algunos Castellanos, porque de las Açoteas tiraban muchas pedradas, aunque las Escopetas, i Ballestas los maltrataban; i haviendo sido avisado, que le havian de acometer de noche, aunque fuese contra su costumbre, mandò, que se pusiese buena guarda.

Ojeda, i Marquez salè à buscar comida.

Los Mexicanos pelean rabiosamẽte.

CAP. IX. *Que prosigue el aprieto en que los Indios ponian à Cortès en Mexico.*



OLVIERON el Dia siguiente los Indios à dàr el tercer combate à Cortès, con grandisimo impetu: mataron à Cereço, Hombre de à caballo; i viendo que eran su destruicion las Açoteas, por las muchas pedradas, dexò los Caballos, i con ciento i quarenta Escopeteros, i Ballesteros, entrò por la Calle de Tacuba, haciendo gran riça: ganòla toda, porque llegaron à Tacuba, adonde se pudieran hacer fuertes, i salvarse, con toda la riqueça que tenian: pero teniendo en poco à los Indios, bolvieron al Alojamiento, i en las Calles les acometieron infinitos Indios; i como los de à caballo no se podian rebolver, eran de poco fruto. Tomaron vn Castellano vivo, sin poderlo remediar: luego le sacrificaron à vista de todos. Tomaron dos Pieças de Artilleria, i hecharonlas en las Acequias: i aunque con trabajo, llegaron al Aposento, i los Indios abrieron las Puentes, que los Castellanos cegaron, para que pasasen los Caballos. Bolvieron otro dia à pelear, la quarta vez, tantos, que espantaba, i acometieron el Patio de el Templo Maior, adonde, aunque era grande, por ser enlosado, no eran de provecho los Caballos. Estaban en lo alto de el Templo muchos Señores, governando, i ordenando à la Gente, adonde havian de acometer. Embiò Cortès contra ellos à Escobar, su Camarero, con cien Hombres, i en subiendo quatro gradas, caiò sobre ellos tanta piedra, i pedaços de maderos, palos, i tiçones, que los hicieron retirar. Tres veces fueron de esta manera rebatidos: supolo Cortès, atòse vna Rodela al braço, porque estaba herido en vna mano, fue adonde esto pasaba, dixo, que era verguença, que se detuviese mas aquel negocio; arremetiò el primero, siguieronle muchos: subieronse las gradas, aunque derribaron algunos Castellanos mal heridos. Dieron en trecientos Caballeros, que alli estaban, no quedaron seis vivos, porque vnos murieron à cuchilladas, otros despeñados, porque se hechaban de los Petriles de el Templo, i dos se quisieron abraçar con Cortès, para hecharse con èl; mas como era Hombre de buenas fuerças, desasiòse. Lo mismo aconteciò à Ojeda, i muriera despeñado, si no le socorriera Lucas Ginovès. Subieron à lo alto de el Templo, no hallaron persona, sino mucho Cacao, i comida: i los Indios Tlascaltecas, i Cempoales tuvieron buen dia, porque comieron de los Caballeros Mexicanos muertos. Bolvieron mas indignados, el siguiente dia, los Mexicanos, con nuevas maneras de pelear, con aiuda de la Gente, que les acudia de la Comarca: tiraban las varas por el suelo, para herir en los pies, i piernas, i asi hirieron à mas de docientos Castellanos, hasta que buscaron reparos; i eran tantas las flechas, que los que estaban señalados para recogerlas, no huvo dia, que no quemasen quarenta carretadas. La hambre era tanta, que à los Indios no se daba mas de vna Tortilla de racion, i à los Castellanos cinquenta granos de Maìz. La falta de Agua era grande, i la sed aquexaba mucho. Cabaron en el Patio del Alojamiento, i aunque la Tierra era salitral, saliò Agua dulce, cosa milagrosa: i asomandose vn Indio Tlascalteca, por vn reparo, à vèr lo que pasaba, le dixeron los Mexicanos: *Perro, oi morireis de sed, vosotros, i esos perros Christianos.* Respondiò: *Bellacos, infames, fementidos, que no sabeis pelear sino amontonados, tomad esa Tortilla, que me ha sobrado de mi racion, que poco à poco haveis de acabar todos.* Pelcabase reciamente por todas partes: el Artilleria hacia gran estrago: i en disparando vna Pieça, se bolvian los Indios à juntar, como si nada huviera sucedido. Los Sacerdotes del Templo quisieron quitar este dia vna Imagen de la Madre de Dios Nuestra Señora, del Altar del Templo adonde la puso Cortès, i se les pegaban las manos, no pudiendolas desasir en gran rato; à otros se les enflaquecian los braços; à otros se les entomecian las piernas, i caian por las gradas, deslomados, i descalabrados.

Los Indios sacrifican vn Castellano, q̃ tomaron vivo.

No quedan seis Caballeros vivos de 300 q̃ se havian acogido al Templo.

Los Mexicanos aprietan à los Castellanos.

Milagrosamente se halla Agua dulce.

Milagro cō la Imagen de la Virgen.

Havia Mesa, el Artillero Maior, cargado mui bien vn Tiro grande; i como los Indios apretaron hasta la boca, i las ruedas, peleando, no le pudo cebar; i sucediò, ò por el calor de la Gente, ò del gran Sol, que la Pieça,

sin darla fuego; de sì misma se disparò, con tan furioso trueno, que matò à muchos, i espantò à todos, de tal manera, que los mas caieron en Tierra, i se fueron retirando, aunque por las otras partes continuaba la Batalla, tan porfiadamente, que se tuvo por cierto, que acabàran aquel dia los Castellanos, si no fuera por lo que decian los Indios, *que la Imagen de Nuestra Señora les hechaba tierra en los ojos, i que vn Caballero mui grande, vestido de blanco, en vn Caballo blanco, con Espada en la mano, peleaba sin ser herido, i su Caballo, con la boca, pies, i manos, hacia tanto mal, como el Caballero con su Espada.* Respondianles los Castellanos: *Al vereis, que vuestros Dioses son falsos: esa Imagen es de la Virgen Madre de Dios, que no pudistes quitar del Altar, i ese Caballero es el Apostol de Jesu-Christo Santiago, à quien los Castellanos llaman en las Batallas, i le hallan siempre favorable.* En esto Diego de Ordàs se iba retirando, con trecientos Hombres, por la Calle de Tacuba, i Cortès, que peleaba en la de Yztapalapà, fue à socorrerle, atada la rienda al braço, por la herida de la mano: alanceò muchos, rebolvieron sobre ellos, de manera que los hicieron huir. Bolviò adonde dexò sesenta de à caballo, i docientos Infantes, hallò que se retiraban, dixo, que era verguença hacer tal, Hombres Castellanos: cargòlos, i pusolos en huida. Fue à vèr lo que se hacia en otra parte, i hallò, que los Indios llevaban à su gran Amigo Andrès de Duero, i à su Caballo. Ganò el Caballo: i Andrès de Duero, viendo el socorro, començò con vna Daga à desbarrigar Indios, i luego Cortès à alancear, i asi escapò. Otro dia por la mañana se bolviò à la Batalla, tan reñida como antes, i los Indios pusieron fuego à la Casa, viendo que los Christianos se defendian. Hiçose diligencia en matarlo, derribando vna pared, i aquel Portillo se fortificò con Artilleria, i reparos; i porque de vna Torre, que estaba en las Casas de Moteçuma, hacian daño, Cortès determinò de ganarla. Fue con docientos Castellanos, i fue cosa misteriosa, que hechando tan grandes maderos por las gradas, atravesados, que se podian llevar diez, i doce Hombres, se bolvian de punta, i asi no hacian daño. Ganò la Torre, matò à los que la defendian: entrò por la Ciudad, quemò mas de mil Casas, ganò siete Puentes, matò Gente sin numero: i aqui llegò de priesa vno de à caballo, à decirle, que los Señores Mexicanos le querian hablar de paz. Holgò de ello, mandò, que Pedro de Alvarado, i Gonçalo de Sandoval, fuesen con sesenta de à caballo, i que con quatrocientos Infantes quedase Juan Velazquez de Leon, para que no se perdiesen las Puentes ganadas. Fue à los Mexicanos, saludòles con mucha gracia: dixeron, *que por què no se iba, como lo havia prometido, pues tenia Navios, i no les daba à su Señor Moteçuma*; i platicando sobre esto, le llegò aviso, que eran perdidas las Puentes: acudiò à socorrerlas, hallò muerto à Juan de Soria, i à otro, i caìdos cinco Caballos: cobròlos, i peleò tan valerosamente, que con sola su Persona restaurò las vidas de muchos.

Los Indios afirmaban, q N. Señora, i el Apostol Santiago aiudaban à los Castellanos.

Los Indios llevan preso à Andràs de Duero, i Cortès le socorre.

Los Mexicanos preguntã à Cortès, por què no se và?

CAP. X. Que prosigue la Batalla de los Indios; i de la Muerte de Moteçuma.



LLEGÒ Hernando Cortès al Alojamiento, con dos pedradas en vna rodilla, hallò la Gente mui confusa, porque como tardaba, pensaban que era muerto: alegraronse con èl, continuabase la Batalla, los Indios abrian las Puentes, i peleaban de las Açoteas. Viò Cortès à vno mui galàn, à quien todos obedecian: embiò à Marina, para que preguntase à Moteçuma, si havrian dadole obediencia? Dixo, que no se atreverian en Mexico à elegir Rei, siendo èl vivo. Quisolos mirar, dixo que eran sus Parientes, i que entre ellos estaban el Señor de Tezcuco, i el de Yztapalapà. Crecia la Batalla, hallabase Cortès mui confuso, i tambien Moteçuma, que debia de temer, que le matasen: dixo à Marina, que hiciese saber al Capitan, que queria subir à vn Petril, para hablar à sus Vasallos, con que podria ser, que viniesen en algun buen medio. Cortès holgò de ello, subiò con docientos Castellanos de guarda, vestido Realmente, i con èl Marina, para entender lo que se hablaba. Los Señores que subieron con èl, hicieron señal, luego le conocieron: alçò la voz, dixo: *Que por el bien que les havia hecho, holgaria que le mostrasen agradecimiento: i que havia entendido, que*

Moteçuma habla à los Mexicanos.

havian

havian hecho Rei, porque estàba preso, i queria bien à los Christianos: i que no creèa, que dexasen à su Rei natural por otro, lo qual vengaria Dios: i que si havian peleado tanto por ponerle en libertad, se lo agradecia: pero que iban errados, porque de su voluntad se estaba en aquellos Aposentos, que eran de su Casa, para hacer buen tratamiento à los huespedes: que les rogaba dexasen las Armas, pues vno de ellos que moria, les costaba mas de dos mil, especialmente haviendo rogado con la paz, i no les haviendo tomado sus Haciendas, ni forçado sus Mugeres, ni Hijas, i con todo eso se querian ir: i que èl saldria de alli quando quisiesen, porque siempre havia tenido libertad para ello: i que si le amaban, cesasen, i dexasen la pasion, que nunca dexaba acertar. Los Mexicanos le oieron con gran atencion; pero luego dixeron: *Calla, bellaco, afeminado, nacido para texer, i hilar, esos perros te tienen preso, eres vna gallina.* Bolvieron à pelear, tirando muchas piedras, i flechas: i aunque vn Castellano tenia cuidado de arrodelar à Moteçuma, quiso la desgracia, que le acertò vna piedra en las sienes: baxò à su Aposento, hechòse en la cama, i estuvo tan avergonçado, i corrido, que aunque la herida no era mortal, por el sentimiento, i por no querer comer, ni ser curado, en quatro dias se muriò.

Moteçuma dice, que està de su volũtad cõ los Castellanos.

Los Mexicanos hieren à Moteçuma.

No se cesaba de pelear, entretanto que Moteçuma estaba en la cama: i viendo que le faltaban las fuerças, mandò llamar à gran priesa à Cortès, i sentado en la cama, arrimado à los coxines, con muchas lagrimas, tomandole por las manos, le dixo, *que no sabia por donde començar, i que èl era el Moteçuma, à quien tanto havia porfiado de visitar, i aquel à quien tanto en el Mundo havian reverenciado, que què desgracia havia sido la suia: que èl no se alçò con Reino ageno: que havia hecho justicia, conquistado muchos Reinos, hecho muchas Mercedes, i que aquellos que no le osaban mirar, se huviesen atrevido contra su Rei, diciendo palabras, que no se dixeran à vn Esclavo, apedreando la Persona Real: i que el coraçon se le hacia pedaços, i acababa la vida con gran rabia, i que quisiera vèr mucho el castigo de aquellos; pero que ià que no havia remedio, i que mas le acababa el enojo, que la herida, le rogaba, que pues moria por su causa, tuviese cuidado de sus Hijos, i castigase à los que le havian afrentado, i al que se havia alçado con el Reino.* No pudo Cortès dexar de enternecerse mucho con estas raçones, i tomandole las manos, le suplicò, *que no se afligiese, que haria lo que le mandaba, como si el Rei, su Señor, se lo ordenàra: que havia hecho mal en no dexarse curar, i que le daba su palabra de mirar por sus Hijos, i vengarle mui bien.* Con estas, i otras muchas raçones, que le dixo Cortès, quedò mui consolado: i por ir à vèr lo que pasaba en la Batalla, se despidiò de èl. Bolviò à verlo otro dia, que le dixeron, que estaba mui malo, i hallòle mui angustiado: dixole, *que pues se havia concertado que se bautiçase, que lo hiciese, i salvase el Alma, que alli estaba Frai Bartolomè de Olmedo, que lo haria.* Respondiò, *que por media hora que le quedaba de vida, no se queria apartar de la Religion de sus Padres;* i luego muriò, estando presentes algunos Señores de los que estaban presos con èl, à los quales encomendò à sus Hijos, i la vengança, que deseò hasta el vltimo punto. Jamàs consintiò paño, ni cosa, sobre la herida: i si se los ponian, mui enojado se los quitaba, deseandose la muerte. Y en haviendo quatro horas que era muerto, se asomò Cortès al Açotea de la Casa, hiço señal, que cesase la Batalla, i que queria hablar à los Capitanes: dixoles, *que havian dado mal pago à su Gran Señor, pues le mataron de vna pedrada, i que havia muerto mas de enojo, que de la herida: que se le embiaria para que le enterrasen, conforme à su costumbre, i que no porfiasen mas, pues Dios, que era justo, asolaria aquella Ciudad por sus manos.* Dixeron, *que ià tenian Caudillo, que no querian vivo, ni muerto à Moteçuma,* i otras desverguençàs tales. Bolviòles Cortès las espaldas: mandò à dos Señores de los que con èl estaban, que lo sacasen acuestas, para que viesen que muriò de la pedrada. En saliendo, corriò à èl vn Indio, ricamente vestido, hiço grandes visages, sin hablar, como quien decia, *què cuerpo era aquel;* i como le dixeron, *que Moteçuma,* señalò, que le bolviesen à los Castellanos, i luego fue corriendo àcia los Suios, i despues desaparecieron los que le llevaban, i los Castellanos no supieron mas de èl, sino que le debieron de enterrar en el Monte de Chapultepeque, porque alli se oiò vn gran llanto.

Moteçuma embia à llamar à Cortès, i le habla.

Sentimiẽto de Moteçuma cõtra los Suios.

Muere Moteçuma como Idolatra.

Adonde enterrarõ à Moteçuma?

Fue Moteçuma Hijo, i Nieto de los Reies de Mexico: i aunque fueron mui valerosos, les hiço ventaja, porque acrecentò su Imperio, i le tuvo en gran

Costumbres de Moteçuma.

prosperidad. Fue mui liberal, mui templado en comer: tuvo muchas Mugeres, procedia con ellas con templança, tratabalas bien, honrabalas mucho. Fue justiciero, no perdonaba à nadie, aunque fuese su Hijo. Fue mui devoto, i curioso en su Religion: sabio en Paz, i Guerra: venciò nueve Batallas campales; fue grave, i severo: i quando salia en publico, iba mui acompañado, i holgaba el Pueblo de verle: serviase con mucha grandeça, i ceremonias. Quiso mucho à los Castellanos, à lo que exteriormente se comprehendiò. Dende à poco que se llevaron el cuerpo, dixo Cortès à los Capitanes, *que pues era justo, que le enterrasen como convenia à tan gran Rei, i eligiesen Sucesor: que para entender en dos cosas tan importantes, que se dexasen las Armas entretanto, porque èl se queria hallar à sus Honras, i que por su respeto no les havia hecho maior guerra.* Respondieronle, *que no tratase de aquello, sino que se fuese*, i otras muchas libertades, para que saliendo, le pudiesen coger entre puertas (como dicen) i con esto se acabò la platica.

Moteçuma venciò nueve Batallas campales.

CAP. XI. Que Cortès determinò de salir de Mexico: i la Batalla que tuvo en la retirada.



IENDO Hernando Cortès, que su remedio consistia en las manos, saliò con tres Mantas (que havian hecho en el Alojamiento) i con sus ruedas: llevaban treinta Hombres à cada vna, cubierta con tablas gruesas de tres dedos; fue la primera por la Calle de Tacuba, que es la mas principal de la Ciudad. Al principio se maravillaron los Indios, de vèr aquellas maquinas: i iendo las otras dos por otras dos Calles, saliò Hernando Cortès con los Castellanos, i tres mil Tlascaltecas: començaron à arrimar Escalas desde los Ingenios, subian à las Açoteas baxas: i al principio iba la cosa bien, pero cargaron tantos Indios, i fue tan grande la furia de las pedradas, tirandolas de tres, i quatro arrobas, que maltrataron à los que iban en los Ingenios, i rompieron las tablas; i aunque otras veces havian tirado piedras, jamàs fue como entonces: i sin poderse aprovechar del Artilleria, i Arcabuceria, fue necesario que se retirasen los Castellanos, casi huiendo, llevando muerto vno de sus Compañeros, i muchos heridos, quedando mui sobervios los Mexicanos; i aunque los Tlascaltecas solian responder à las cosas que siempre decian, esta vez callaron, viendo su negocio en mal estado: i Cortès, bien afligido, i arrepentido de no haverse ido quando pudiera, animosamente consolaba la Gente, i la daba esfuerço; i viendose mui apretado de la hambre, i conociendo que aquel negocio iba sin remedio, bolviò à llamar à los Capitanes, dixoles, *que hacian mal en tratar mal à los huespedes, que cesasen las Armas, porque si no, les haria el mal que pudiese: i que advirtiesen, que los Tlascaltecas los combidaban con paz, i amistad contra ellos.* Respondieron, *que ià sabian que no eran Dioses, sino Hombres mortales, vsurpadores de lo ageno, que mataban con la ventaja de las Armas: pero que ellos eran tantos, que los acabarian.* Viendo, pues, Cortès la rabia de los Enemigos, que era mucha, la hambre, i que faltaba la Municion, tratò con los Capitanes, i con vn Soldado Principal, que se llamaba Botello, que le havia dicho muchas cosas de las que le havian despues sucedido, que se saliesen aquella noche con secreto, pues los Indios no peleaban de noche. A vnos pareciò bien, otros lo contradixeron, juzgando, que por estàr las Puentes abiertas, i ser la noche mui escura, iban en peligro. Botello, que tenia credito con Cortès, le dixo, que si peleaba de noche como con Narvaez, venceria. Afirmò, que convenia salir, i que supiesen, que moriria El, ò su Hermano, i algunos de la Compañia, i que se salvaria el Capitan, i otros muchos: i ninguno, si salian de dia. Hicieron diversos Consejos sobre ello: i al cabo, animosamente, conociendo la necesidad en que estaban, no teniendo esperança, sino en el proprio valor, i viendo que su salvacion consistia en la victoria, se determinaron de partir luego. Armaronse: mandò Cortès publicar, que los que quisiesen, tomasen del Tesoro que havia, à su voluntad, que fue su cuchillo, porque el que menos tomò, saliò mejor del caso; i Hernando Cortès pidiò por testimonio, de como no podia el Rei dexar de perder aquella noche su quinto: i dixo à los Oficiales Reales, que lo tomasen, i sal-

Los Castellanos salen à pelear cõ tres Ingenios, q̃ hicieron.

Los Mexicanos se ensobervecen con la retirada de los Castellanos.

Parecer de Botello, acerca de salvarse los Castellanos.

Necessitas in loco, spes in virtute, salus ex victoria. Tac.

i salvasen, si pudiesen: i los que mas tomaron del Tesoro, fueron los de el Campo de Narvaez, que se juzgò valia setecientos mil ducados; aunque muchos afirman, que Cortès diò vna Iegua à los Oficiales Reales, para que la cargasen del quinto del Rei, la qual se perdiò con ello, i tambien los Libros de la Quenta, i Raçon de la Real Hacienda, i los Memoriales, i Escrituras pertenecientes à todo lo sucedido, desde que Cortès saliò de Cuba.

Havia Cortès mandado avisar à todos, i ordenò à Alonso de Ojeda, que mirase los Aposentos, que no quedase ningun enfermo, ni dormido. Acordòse, que à vno, llamado Francisco, aquella noche le dio frio: subiò à vna Açotea, hallòle dormido, tiròle de los pies, dixole, que mirase que se iban, i si se quedaba, le matarian: diòse priesa, i alcançò la Compañia. Llevaba Cortès vna Puente, porque sabia que las de la Ciudad estaban quebradas. Diò la Vanguardia à los Capitanes Gonçalo de Sandoval, i à Antonio de Quiñones, con docientos Hombres, i veinte Caballos. La Retaguardia à Pedro de Alvarado, Christoval de Olid, Diego de Ordàs, i Juan Velazquez. Cortès governaba lo demas del Exercito. La Puente llevaban cinquenta Hombres, con el Capitan Magarino, todos escogidos, i juramentados de morir: i si como llevaron vna Puente, fueran tres, pocos se perdieran. Llevaban vn Hijo, i dos Hijas de Moteçuma, i otro su Hermano, i algunos Señores, que tenian presos, con intento de servirse de ellos, de medio para cobrar la Ciudad. Tomò para sì cien Soldados, escogidos, para acudir à las necesidades. Los de à caballo tomaron à las ancas à los heridos, i enfermos, i de esta manera salieron con silencio. No fueron sentidos, hasta que Magarino puso la Puente sobre el primer ojo: sintieronle las Guardas, tiraronle muchos tiçonaços, tocaron al Arma, acudieron infinitos Indios en vn momento, como no tenian para què detenerse en armarse. Peleò con ellos valientemente, matò muchos, puso bien la Puente, pasò el Exercito, i los Indios Amigos. Havian acudido en el entretanto, à las otras Puentes, infinitos Mexicanos: procurò Magarino levantar el Ponton, no le pudo sacar, porque afixò mucho, i los Enemigos le cargaban, metiendose en Canoas, i por Tierra, i hirieron à muchos de los cinquenta Compañeros. Era grande la grita, diciendo: *Mueran los Perros Christianos.* Llegaron al segundo ojo de la Calle de Tacuba, porque en esta havia tres no mas, i en la de Yztapalapà, siete. No havia mas de sola vna viga, i no ancha, i los de à caballo no podian pasar por ella, i como aqui cargò la fuerça del Enemigo, fue miserable el estrago, que se hiço en los Christianos: i tanto el que ellos hicieron en los Mexicanos, que con los cuerpos muertos se cegò el ojo: i Cortès no se descuidaba, porque hacia el oficio de Soldado, i de Capitan, valerosamente. Hallò, por vn lado de esta Acequia, tentando, vn vado: pasò por èl con el Agua à la Silla, i pasaron los de à caballo, i algunos de à pie. Bolviò al Agua, i peleando en ella, dio lugar à que muchos de à pie pasaron por la viga, quedando muertos, i ahogados muchos Castellanos. Llegaron al tercer ojo, adonde Gonçalo de Sandoval estaba ià peleando: i bolviò à Cortès, dixole, que no era mucha la Gente, que defendia el tercer ojo, pero que los Soldados estaban desanimados, i convenia, que acudiese con su presencia. Pasò la Vanguardia, dexòla à cargo de Juan Xaramillo, i bolviò à vèr como andaba Alvarado en la Retaguardia: topòle Christoval de Olid, dixo, que Alvarado estaba en peligro: pasò el ojo peleando, topò con Alvarado, i certificandole, que aunque quedaban muchos muertos, eran pasados los vivos, fueron adelante. Espantòsa cosa fue el aprieto que huvo en este paso, i lastimosa el oìr à los Castellanos: *Aqui, aqui, aiuda, aiuda*, con la escuridad de la Noche. Los que perecian en el Agua, decian: *Socorro, que me ahogo.* Los presos: *Aiuda, que me llevan.* Los que morian: *Dios sea conmigo, misericordia.* Los vencedores decian: *Mueran*; i de esta manera todo era grita, confusion, heridas, muertes, prisiones, i espanto, angustias, i gemidos. Haviase reducido la Batalla en la vltima Puente; i como Cortès, por hacer espaldas à su Gente, se havia quedado atràs, oiendo la grita, acudiò con cinco Caballos, viòlo todo confuso, i perdido, muchos muertos, ahogados, i presos: oiò dolorosas voces de los que morian, i aunque algunos peleaban, no havia Hombre con Hombre. Peleò lo que pudo, animòlos, i concertòlos. Alvarado, que iba detràs, i era mui cargado, i resistia valientemente, su maior cuidado era dàr priesa en

Los Castellanos se salen de Mexico, de Noche.

Los Castellanos son sentidos.

Los Enemigos cargan mucho à los Castellanos.

Miserable estrago, q̃ hacẽ los Indios en los Castellanos.

La Gente Castellana està desanimada.

Vtrumque, & Rector bonus, & bonus Indu- perator. Hom.

Acude Cortès cõ cinco Caballos al socorro de los Castellanos.

en animar à que figuiesen, i tambien menear las manos, i ià todo era pasar sobre cuerpos muertos, i oìr dolorosas voces; pero aumentandose los Enemigos, i creciendo su furia, grita, i rabia, viendo que ià no se podia mas hacer, i que era el vltimo remedio la muerte, i no haviendo paso en aquel ojo, sino el de el Agua, adonde era cierto el peligro de ser ahogado, ò muerto, ò preso de los que andaban, en las Canoas, que eran infinitos, arrimandose en su Lança, saltò de la otra parte del Agua, con gran admiracion de los que lo vieron, asi Castellanos, como Indios: i con su exemplo probaron muchos, pero ninguno alcançò. Algunos se ahogaron, otros salieron del Agua con dificultad. Llamaronle desde entonces, *Alvarado del Salto*; i al paso, *el Salto de Alvarado*, porque era tan ancha el Acequia, ò Arroio, que admirò siempre à quantos lo vian, i espanta à todos los que oi dia lo vèn. Era Natural de Badajòz, Hijo del Comendador de Lobòn.

El Salto de Pedro de Alvarado.

CAP. XII. Que Cortès prosigue su retirada la buelta de Tlascala, cargando siempre los Mexicanos.

CON este trabajo salieron los Castellanos à la Tierra-firme, quedando muertos ciento i cinquenta Soldados, con quarenta presos, que fueron sacrificados, i ciento, que se bolvieron à la Torre del Templo, adonde se hicieron fuertes tres Dias, i por la hambre se dieron, i murieron la misma muerte. Perdiòse todo el Bagage, el Artilleria, i quanto tenian. Los que menos Oro tomaron, i mas ligeros iban, pelearon mejor, i libraron mejor. Faltaron todos los Prisioneros, quarenta i seis Caballos, i quatro mil Indios Amigos. No pudo Cortès tener las lagrimas, por tan gran pèrdida. Acordòse de lo mal que lo hiço en no visitar à Moteçuma, luego que llegò à Mexico, i no haverse salido quando pudo, sin peligro, i de haver repartido el Tesoro, que tanto daño hiço. Considerò la mudança de la fortuna, dolianle los Amigos muertos, verse con tan poca Gente, huiendo, sin saber adonde, sin comida, ni socorro; pero encomendandose à Dios, recogiò, i ordenò los que tenia, que serian quinientos Soldados, i veinte i seis Caballos. Preguntò por Martin Lopez, hallò que estaba alli, i holgò de ello, i tambien de que no se huviesen perdido Geronimo de Aguilar, ni Marina. Y porque cargaban los Indios, con buena orden se encaminaron à Tacuba: aqui se subiò vn Castellano sobre vn Cereço, i se estuvo, hasta que viendo bolver los Indios, del alcance de Cortès, se metiò en vnos Maiçales, adonde hallò otro, i se fueron salvos à èl: i dixo, que los que bolvian, le parecieron mas de docientos mil. Fue vno de los Soldados, que se salvaron en este trance, Juan Tirado, Hombre valiente: el qual, por memoria, hiço à su costa vna Hermita, en la vltima Puente, en reverencia de S. Acacio, que oi dia se llama de los Martires. Fueron peleando hasta Tacuba, siempre de noche, adonde no hicieron daño ninguno los Naturales à Cortès, de que se quexaron los Mexicanos, i siguiendo siempre à los Christianos: iba Cortès adelante, siguiendo la Retaguarda, por el hilo de los muertos. Llegò à vna quebrada, adonde se vieron en trabajo: bolviò Cortès à vèr lo que pasaba, diò animo à todos su presencia, porque los Indios los fatigaban. Llevaba vn Castellano tres mil Pesos de Oro, i dixo: *Señor, què harè de esto, que no puedo andar?* Respondiò Cortès: *Dad al Diablo el Oro, si os ha de costar la vida*: i hechòlo, i salvòse con los otros. Seria ià salido el Sol, quando tomaron vn pequeño Templo, con vna Torre en vn alto, siendo todo el Campo raso, à donde los Caballos alanceaban muchos Indios; i aqui se señalò mucho Gonçalo Dominguez, Hombre diestro, i valiente. Desde lo alto de la Torre todavia se ofendia à los Indios, de manera, que no llegaban tan atrevidamente. Detuvose Cortès, esperando si acudian los Castellanos, que havian quedado en los Maiçales: llegaron muchos, i vn Sopuerta con muchos flechaços, que por hacerse muerto escapò. A este Templo llamaron de la Victoria, i despues Nuestra Señora de los Remedios. Entendiòse, que los Indios hicieran maior daño, sino se ocupàran en robar los muertos: i los Principales, en llorar à los Hijos de Moteçuma, que tambien hallaron muertos en el camino. Reposaron

Quedan muertos 150 Castellanos, i 40 presos.

Quanto pecunia dites, & voluptatibus opulenti, tanto magis imbelles. Tac.

Juan Tirado, en memoria del apretura en que seviò en Mexico, hiço la Hermita de S. Acacio

Cortès se hace fuerte en vn Templo, porque està en vn sitio alto.

Los Castellanos parten la buelta de Tlascala, dexando muchos fuegos encendidos.

saron los Castellanos en este Templo, i à la Noche hicieron lumbre, con mas de quatro carretadas de las Varas, i Flechas, que havian tirado, combatiendo el Templo; i pasada media Noche, determinò de partir la buelta de Tlascala; con menos de quatrocientos Castellanos, i seiscientos Indios Amigos, i veinte i tres Caballos. Hiço ocho Capitanes, diò la Vanguarda à Diego de Ordàs, i èl tomò la Retaguarda: puso los heridos enmedio, con nuevo sentimiento de su desgracia: mandò, que nadie saliese de la orden, partiò à la sorda, guiando vn Tlascalteca, à poco mas, ò menos, porque no sabia bien el camino.

Pelean los Indios con los Castellanos.

Andada media Legua, fueron sentidos, cargaron los Indios, fueron peleando dos Leguas, hasta otro Templo, con vna buena Torre. Cinco de à caballo toparon vna grande emboscada de Indios, i pensando que era el Exercito, huieron: i reconociendo que eran pocos, bolvieron, juntaronse con los otros, todos cargaban, i peleaban. Reposaron en el Templo, hasta el Dia, que salieron para Tecopatlàn, Pueblo grande, por camino fragoso: llamaronle de los Patos, porque havia muchos. La Gente se huiò: ellos reposaron alli dos dias, porque hallaron comida: fueron buscando el Camino de Tlascala, por Tierra mui poblada, recibiendo gran molestia de los Indios, i de la hambre, porque comian Iervas; i vn Castellano, aquexado de la hambre, abriò à otro muerto, i le comiò los higados, i Cortès le mandò ahorcar: i no se hiço, à ruego de muchos. En vna quebrada diò Diego de Ordàs con gran multitud de Indios: reparò algo para ordenarse, pensaron que lo hacian de miedo: vn valiente Castellano tomò vna Vandera à Baraona, dixo: *Santiago, i à ellos, i sigame quien pudiere*: todos le siguieron, porqueià estaban tan vsados à pelear, que sin miedo ponian sus cuerpos à los flechaços: mataron muchos Indios, i los otros huieron, i el paso quedò libre à la Retaguarda. Seguian los Indios por lo llano: i vn Soldado, dicho Hernando Alonso, con hambre, se apartò ocho pasos à comer de vnas Cereças, Alonso de Àvila le tirò vna Lança, hiriòle en vn braço, de que quedò manco: i este castigo fue necesario para la conservacion de todos, porque en desmandandose el Soldado, le cogian, i le sacrificaban. La hambre apretaba, no havia que comer, sino Acederas, Cereças, i Cañas de Maiz, que era pestilencia: i la lastima era de los enfermos. Tuvieron la Noche en vn Lugar pequeño: i porque mataron el Caballo à Martin de Gamboa, peleando bravamente, le cenaron de buena gana, hallandose Cortès al repartimiento, i la cabeça cupo à siete, ò ocho, que hicieron fiesta con ella: i aqui llegaron quatro Castellanos, que en los Cereços, que hai muchos por el Camino, se havian quedado, fatigados de la hambre, la qual sufrian los Tlascaltecas, con singular valor; cuias lastimas, en los peligros, eran notables: pedian en esta retirada el aiuda de Dios, hechandose en el suelo, mordiendo la Tierra, arrancando Iervas, i alçando los ojos al Cielo, decian: *Dioses, no nos desampareis en este peligro, pues teneis poder sobre todos los Hombres, haced, que con vuestra aiuda salgamos de èl.*

Et tantū in vsum præliorum se positi, velut tela, atque arma bello reservantur. Tac.

Cenā los Castellanos el Caballo de Martin de Gamboa.

CAP. XIII. De la Batalla, que los Castellanos vencieron en la Campaña de Otumbà: i el Recibimiento, que se les hiço en Tlascala.



SALIÒ el Exercito del Lugarejo, otro Dia de mañana, siguiendo los Indios, i rabiosamente, metiendose por las Lanças, i las Espadas. En llegando à vn gran llano, vn Indio, de gran cuerpo, mui galàn, i empenachado, con Rodela, i Macana, desafiò, vno por vno, à los Castellanos: saliò à èl Alonso de Ojeda, i tras èl Juan Cortès, Esclavo Negro del Capitan General: no esperò el Indio, ò porque fueron dos, ò porque los quiso llevar à alguna emboscada. Yà que havian en Mexico sacrificado à los Castellanos, salieron infinitos, mui bien armados, i adereçados: i juntandose mas de docientos mil, en los Campos de Otumbà, adonde en esta ocasion se hallaban los Castellanos, los fueron à acometer, con mucho estruendo de sus Musicas, i espantable voceria: i como iban vestidos de blanco, parecia el Campo nevado. Esta vez se tuvieron los Castellanos por acabados, i los mas animosos lo confesaron. Jun-

Docientos mil Indios se juntan en los Campos de Otumbà.

Atque aquites posuit cum curribus ordine primo, at pedictum à tergo florem que, & robora belli. Illiad.

Juntòlos Cortès, hiçoles vn Raçonamiento, encargandoles lo que debian en aquella ocasion mostrar, que eran Christianos, que peleaban contra Infieles, asegurandolos del favor de Dios: ordenòlos, apercibiòlos, puso los Caballos en su lugar, i à los de quien mas confiaba, à los puestos convenientes: i mandò, que quando fuese menester retirarse, cada vno llevase acuestas vn enfermo, ò herido: i rodeando ià los Esquadrones Barbaros à los Christianos, se començò la Batalla cruelmente, porque sin miedo de la muerte, entraban los Indios à ponerse à braços con los Castellanos: andaba Cortès con la mano herida, i la cabeça entrapajada, de vna pedrada, que le havian dado en ella, acudiendo à todas partes, i peleando valerosamente, hirieronle su Caballo en la boca: i haviendole dexado para tomar otro, se soltò, i à coces, i à bocados peleaba, i hacia mucho daño en los Indios: recogieronle dos Castellanos, porque no le flechasen, aunque en las ancas, i pescueço llevaba hartas heridas. Apretaban tanto los Indios, que los Caballos, no pudiendo mas, se acogian à los Infantes, i remolinados, peleaban, conociendo su perdicion, aunque los Capitanes excelentemente hacian su deber: i Hernando Cortès, con diligencia, i prudencia, acudia à todas partes, disponiendo lo necesario, i ordenandolo: viò, que estaba en vnas Andas vn Caballero, mandando, ricamente vestido, i empenachado, con vna Rodela dorada, i que la Vandera, i señal Real, que le salia de las espaldas, era vna Red de Oro, que subia diez palmos, i que estaban junto à èl infinitos, mui lucidos, ricamente vestidos. Determinò de ponerse en peligro, i acometer à este: metiòse por entre los Indios, siguiòle Juan de Salamanca, en vna Iegua overa: iba hiriendo con la Lança, derrocando con los estrivos à los que encontraba: llegò à èl, hiriòle, i derribòle: apeòse Juan de Salamanca, cortòle la cabeça, quitòle la Vandera; lo qual fue de tanto provecho, que luego los Indios, viendo caìda la Vandera, se començaron à retirar, i los Principales llevaron, con gran llanto, el cuerpo de su General: i no fue esta la menor buena fortuna, de quantas Hernando Cortès tuvo en su vida. Siguieron los Castellanos la Victoria: mataron, segun se pudo entender, veinte mil. En esta Batalla despojaron muchas riqueças, la qual fue memorable, i señalada: i que se tuvo la Victoria, despues de Dios, por el valor de Cortès; i los Plumages, i Divisas que se tomaron, repartieron despues los Castellanos en Tlascala. Señalòse aqui vn Indio, Capitan de Maxiscatcin, que se llamò despues D. Antonio Calmecahùa, i muriò de ciento i treinta Años, i diò siempre mui buena raçon de todo este hecho, porque fue vno de los Principales de esta retirada.

Si sapientèr disponitur plurimum iuvat: si imperitè quamvis optimi bellatores, mala dispositione frangitur. Veg.

Per rarò nimis bonum Imperatorem signis collatis decertare, nisi summa necessitudo, aut summa ei occasio data esset. Sempron. apud Agel.

Militarè artè plurima fortune egentem.

Victoria de los Castellanos.

Los Castellanos, alegres, i victoriosos, aunque cansados, i hambrientos, fueron à vna gran Casa, que descubrieron en vn llano, sin que ià huviese Indios que los fatigasen, sino con voceria, que les daban desde las Sierras: estuvieron alli aquella Noche, i en amaneciendo, salieron buen rato por Tierra llana, i en subiendo vn Cerro, hallaron vna gran Fuente, de buena Agua, adonde pararon, i se refrescaron, porque hasta alli siempre havian traìdo poca, i mala. Llegaron à Gualipà, Lugar de dos mil Casas, de la Señorìa de Tlascala, no osando acometer los Indios, sino dando gran grita de lo alto de las Sierras. Salieron los de este Lugar à recibirlos, teniendoles grandisima lastima, de lo que havian padecido: lloraban las Mugeres de verlos, regalaronlos, i proveieronlos de lo necesario, con mucho amor. Cortès diò gracias à Dios, que iendo roto, i huiendo, hallase tanto acogimiento en Infieles: decian, por què no les havian creìdo, pues los dixeron siempre, que no se fiasen de Mexicanos, que eran Traidores. Aquel Dia, à la Tarde, acudieron Maxiscatcin, i otro Señor, Governador de Guaxocingo, que quando se christianò, se llamò Don Juan Xuarez, i otros muchos, i tambien Xicotencatl el Moço, aunque este iba por cumplimiento. Llevaban muchos refrescos de comida: recibiòlos Cortès con gran alegria, aunque ellos se espantaron de verle herido, i casi à toda la Gente, i tan destroçada: i maravillado Maxiscatcin, le hablò con mucha elegancia, diciendo, *que pues tenia valor para contra todo el Imperio Mexicano, que alguna Traicion havia sucedido.* Consolòle, dixole, *que se alegrase, que con la vida podria vengar aquella injuria, pues estaba entre los Tlascaltecas, sus verdaderos Amigos, que le ofrecia le aiudarian con todas sus fuerças.* Todos aquellos Señores le ofrecieron lo mismo. Satisfiço mui bien Cortès à todos, agra-

Los de Tlascala reciben à los Castellanos.

Los Tlascaltecas se espantã de vèr herido à Cortès, i tan destroçados à los Castellanos.

de-

deciendo su voluntad, sacò el Estandarte, i Armas del General Mexicano: pusoselo por su mano, diò à los otros muchos despojos, havidos en la Batalla de Otumbà; tambien los Capitanes, i Soldados, imitando à Cortès, dieron infinitos de los despojos, que llevaban de la Batalla, con que holgaron mucho, por ser Trofeos Mexicanos. Aqui entendiò Cortès, que havria doce dias, que havian salido Juan Yuste, i Morla, con 30 Castellanos, de Gualipà, con la Recamara de Cortès, caminando à Mexico; i que aunque pelearon bien, los mataron las Guarniciones Mexicanas, con vn Hijo de Maxiscatzin, que embiaba en su compañia, aunque ellos, defendiendose bien, mataron mucha Gente; i fue asi, que despues pareciò escrito en vna corteça de vn Arbol: *Por aqui pasò el desdichado Juan Yuste, con sus desdichados Compañeros, con tanta hambre, que por pocas Tortillas de Maìz, diò vno vna barra de Oro, que pesaba ochocientos ducados.* Fueron luego à Tlascala, i segun la mucha poblacion, parecia hormiguero la Gente que salia à los caminos à vèr los Castellanos.

Los Castellanos entran en Tlascala, i son bien recibidos

Saliò à recibir à Cortès la Señoria, con mas de docientos mil Hombres en orden: iban las Mugeres, i Niños en la delantera, i en viendo à los Castellanos, lloraban, maldiciendo à los Traidores Mexicanos. Llegaron los Ciudadanos, que los recibieron con mucho amor: tomaron à Cortès enmedio los Señores de las quatro Cabeceras: era grande la musica à la entrada de la Ciudad: aposentaronle en Casa de Maxiscatzin, diòle bien de comer: i en el Patio se hiço luego vna gran fiesta, i baile: i tambien acomodaron bien toda la Gente.

CAP. XIV. Que la maior parte de los Castellanos requirieron à Hernando Cortès, que se fuese à la Costa de la Mar: i la Embaxada de los Mexicanos, à los Tlascaltecas.



HALLÒ Cortès en Tlascala al Capitan Juan Paez, que havia dexado alli, con ochenta Castellanos: i holgò de saber, que le huviesen tratado bien; certificòle, que era su verdadero Amigo Maxiscatzin, i que Xicotencatl el Moço le queria mal: i quando supo que Maxiscatzin havia ofrecido à Juan Paez cien mil Hombres, para que con los ochenta Castellanos fuesen à socorrer à Cortès, considerando el aiuda, que le huviera dado aquel socorro, aunque Juan Paez se escusaba, con que havia guardado la orden que se le diò, i que la esperaba, i que le conocia por severo Capitan, le tratò mal, i afrentò de palabra, llamandole cobarde, indigno de el grado de Capitan, i que merecia que le ahorcase; porque los Capitanes de valor, en semejantes peligros, no han de tenerse à la cartilla de la orden, sino acudir à la maior necesidad.

Hernando Cortès reprehende al Capitan Juan Paez.

Era Ojeda quien mas amistad tenia con los Tlascaltecas, i el que proveìa de las Aldeas de comida. Decianle algunos: *A què venistes, à comernos nuestra Hacienda? anda, que bolvisteis destroçados de Mexico, hechados como viles Mugeres*; i otras cosas à este proposito. Respondiales buenas raçones, con que los acallaba. Sintiòlo mucho Cortès, aunque disimulò; i porque entendiò, que era autor de ello Xicotencatl el Moço, diò parte à Maxiscatzin, que decia, que mientras èl viviese, nadie se le atreverìa, i con todo eso vivia con recato: pasmòsele la cabeça de la herida, diòle gran calentura, estuvo mui peligroso; pero quiso Dios, que con la buena cura sanò.

Injurias de algunos Tlascaltecas, à los Castellanos, i Cortès las disimula.

Entretanto que durò su enfermedad, como aquellos pocos Castellanos havian padecido tanto, i oìan algunas cosas à los Indios, como las que havia referido Ojeda, murmuraban, con deseo de bolverse à la Costa de la Mar, i decian, que las traças que daba Cortès para bolver à Mexico, era para acabarlos, i engordarlos, para ser sacrificados, i comidos, como los Indios lo trataban; i haviendo pocos contra esta opinion, la maior parte, con vn Escrivano, le hicieron vn requerimiento, para que se fuese à la Vera-Cruz, escusando los peligros que se le aparejaban, protestando los daños que podian suceder. Respondiò Cortès con mucha gravedad, i blandura. Primero alabò sus hechos, traxoles à la memoria las Victorias que havian tenido, i el antiguo valor de la Nacion Castellana, reprehendiò su poco animo; porque hallandose en estado, que ià el Mundo estaba lleno de sus haçañas, se retirasen, de que les havia de resultar gran verguença. Ofreciòles gran-

Los Castellanos requieren à Cortès, que no empréda la Guerra de Mexico.

grandes riqueças, buena dicha, i prosperidad: aseguròles del temor que tenian de los Tlascaltecas, dixo, que queria probar su amistad, con hacer Guerra à los de Tepeaca, que los dias pasados havian muerto muchos Castellanos. Acordòles, que en quanto les havia dicho, le hallaron verdadero, i que havia cumplido quanto les prometiò: i que no sucediendo bien lo de Tepeaca, les ofrecia de buscar ocasion, como con reputacion se retirasen à la Vera-Cruz, con lo qual se sosegaron por entonces; aunque sobre el punto de fiarse de los de Tlascala, tuvo diversas platicas, i consejos con los Capitanes mas principales: porque vnos afirmaban, que no se podian asegurar de ellos: i que si llevaban pocos, la Guerra no se podia hacer: i si mucho numero, iban en peligro. Otros decian, que era notoria la enemistad de aquellas Naciones, i los provechos que los Tlascaltecas sacaban de la Guerra contra los Culùas, por lo qual no havia que dudar de su fè; i haviendolo bien considerado Hernando Cortès, i hecho algunas averiguaciones sobre esto, se atuvo à este consejo, con el qual le pareciò, que su buena fortuna no le havia de desamparar en esta tan importante Empresa, i que en todo le havia de favorecer.

In cavendum semper providis Ducibus, exemplaque vetera pro documentis habenda, ne ita externis credãt auxilijs, vt nõ plus sui roboris, suarũque propriè virĩũ in castris habeant. Liv.

Centum doctum hominũ consilia sola hæc devincit Dea. Plaut.

Los Mexicanos, hechos sus sacrificios, i dadas gracias à sus Dioses, por haverles librado de los Huespedes, reparada la Ciudad, sabiendo quan bien recibidos havian sido los Castellanos en Tlascala, determinaron de embiar seis principales Embaxadores à los Tlascaltecas, con vn Presente de Mantas, Pluma, i Sal, que eran las cosas de que mas carecian; i avisando como iban, los salieron à recibir, como en tal caso vsaban: i estando junta la Señorìa, para oìrlos, ofreciò el Presente, hablando el mas antiguo: dixeron, *que ià sabian las Guerras antiguas, que havia entre ellos, i que siendo Parientes, de vna misma Lengua, i Lei, era bien que se pusiese fin en ellas, i que goçasen de las cosas que abundaba el Imperio Mexicano, i ellos carecian: aliende otros bienes, que se les aparejaban con la paz; i que para que aquello tuviese efecto, convenia que sacrificasen aquellos pocos Christianos, con los quales sus Dioses, por muchas causas, estaban enojados, i que los mismos insultos harian con ellos, si no miraban por sì: i que satisfaciesen à los Dioses, i se confederasen con los Mexicanos, i verian el bien, que de ello resultaria.* Recibieronse los Presentes, i dixeron, que mirarian en ello. Salidos los Embaxadores, se platicò en el negocio. Xicotencatl, i otros, persuadian la confederacion, afirmando ser mejor conservarse en sus antiguas costumbres con los de su Nacion, que aprender las nuevas de Gente Estrangera indomita, i que querian en todo mandar; i defendiendo Maxiscatzin à los Castellanos, *aconsejaba su amistad, persuadia la fè, i honra, que se debia à los Huespedes: ensalçaba su valor, i mediante èl, prometia las mismas comodidades, que ofrecian los Mexicanos: i sobre todo decia, que no se debia perder el amistad de los Castellanos, pues que mediante ella podian estàr seguros, que dilatarian el Imperio de aquella Republica, de lo qual no podian asegurarse de los Mexicanos, cuia ambicion, i perfidia estaba bien conocida; demàs, de que hechados los Castellanos, no havia que dudar de que serian maiores enemigos suios, que antes, si quiera por haverlos recibido en Tlascala.* Porfiaba Xicotencatl, en que se admitiesen los Mexicanos, alegando, que los Castellanos eran malos; i contradiciendose los vnos à los otros, llegaron à tanto, que Maxiscatzin diò à Xicotencatl vn empujon, por refrenar su arrogancia, con que le hechò por vnas gradas, diciendole, que era malo, i Traidor à su Patria: i sin tener los Mexicanos otra respuesta, se bolvieron, con relacion de lo que pasaba. Hernando Cortès, que fue luego de todo avisado, diò à Maxiscatzin las gracias, ofreciendole, que procuraria de sacarle verdadero, en quanto por èl havia prometido à la Republica.

Los Mexicanos embiàn Embaxadores à Tlascala.

Xicotencatl favorece en Tlascala la parte Mexicana.

CAP. XV. Que Hernando Cortès hiço Guerra à los de Tepeaca.



XICOTENCATL, creiendo, que lo que havia pasado en la Señorìa, llegaria à noticia de Hernando Cortès, le hablò, i dixo: *Que por infinitas vias havia procurado de ganar honra con èl; pero queià que los Dioses le havian hecho invencible, le suplicaba le tuviese en su gracia, i le ofrecia su Persona, i que hiciese ex-*

Xicotencatl habla à Cortès.

experiencia de ello, en hacer la Guerra à los de Tepeaca, Acacingo, i Quechula, pues que le havian ofendido, contraviniendo al amistad, que con él havian hecho, i à la fè dada, pasandose à los Culùas, i matando à los Castellanos que pasaban por su Tierra: aliende de que para hacer la Guerra de Mexico, que havia pensado, convenia dividir primero sus Confederados, i començar por Tepeaca. Abraçòle Cortès, agradeciendole su voluntad: ofreciòle de trabajar de tal manera en servicio de la Republica, que presto se viese vengada de sus Enemigos. Eran ià pasados cinquenta dias, que Hernando Cortès havia entrado en Tlascala, despues de la retirada de Mexico, i cada dia le solicitaba Xicotencatl, diciendo, que tenia apercibida la Gente, para quando la quisiese; i aunque Hernando Cortès tenia mas necesidad de curarse, que de entrar en nuevos trabajos tan presto, por no perder tal ocasion, sabido que los Tepanecas, i las Guarniciones Mexicanas, que estaban con ellos, havian tomado todos los pasos de la Mar, embiò Mensageros à Tepeaca, i à los otros Pueblos, rogandoles, que se apartasen del amistad de los Mexicanos, i tomasen la de los Tlascaltecas, i los perdonaria la ofensa que le havian hecho, con haver faltado à la fè que le tenian dada, de ser su Amigo, quando pasò por Tlascala. Poco caso hicieron de el ofrecimiento de Cortès; antes, burlandose de él, se resolvieron en no apartarse de los Mexicanos; diò de ello cuenta à la Señoria de Tlascala: i como esta Nacion era enemiga de los Tepanecas, i naturalmente inclinada à la Guerra, i deseaba contentar à Cortès, que de su parte tenia à todos los Principales, porque los sabia regalar, i honrar, i desde Mexico los embiò muchos Presentes, de las cosas que ellos mas estimaban, juzgando tambien, que de esta Guerra havia de resultar mucha grandeça à su Dominio, le ofrecieron de aiudarle con cinquenta mil Soldados.

Cortès piésa, antes de começar la guerra, dividir los confederados de Mexico, i se và apercibiendo.

Prius est parare bellum, quã exercere. Quint.

Embianse Mensageros à los Tepanecas, rogandoles, que se apartẽ del amistad de los Mexicanos.

Hernando Cortès, viendo que las cosas se iban disponiendo à su gusto, i que no solo era justo, pero necesario, castigar con fuerça la violencia hecha de los Tepanecas, que se aparejaban para hacerle Guerra, entendiò en apercibirse para la Jornada; i sobre todo, quiso primero dàr cuenta al Rei de lo que hasta alli havia sucedido, porque desde que partiò de la Villa Rica, para Mexico, no lo havia hecho. Escriviòle, *quanto le sucediò de la Villa Rica à Tlascala, las Victorias que tuvo contra esta Republica: la confederacion hecha con ella, i con las demàs, i lo bien que aquella Nacion acudia à su servicio: lo sucedido en Chulula: el Viage de Mexico, i la desdichada salida de aquella Ciudad: el proposito que tenia de conquistarla, i como queria començar por la Guerra de Tepeaca: Tratò de la prision de Moteçuma, de su muerte, de la pèrdida de el Tesoro, de los Libros de la Real Hacienda, i otras Escrituras, i Memoriales: i que de todo havia sido causa el mal govierno de Panfilo de Narvaez, que no quiso acomodarse con ningun medio, à quien tenia preso en la Vera-Cruz: pedia Gente, i Caballos, porque estos eran el principal niervo de aquella Guerra: i decia, que valia cada uno docientas mil maravedis: prometia de sujetar à la Corona Real de Castilla, aquel grandisimo Imperio Mexicano, con poca aiuda que se le diese, sin costa del Hacienda Real, pues ofrecia de pagar los Caballos, Armas, Municiones, i quanto se le embiase: suplicaba, que hiciese alguna Merced à Geronimo de Aguilar, la Lengua, de quien se havia sacado, i sacaba grandisimo provecho.* Con esta Relacion, i con treinta mil Pesos de Oro, de los quintos, i de servicio, despachò à Alonso de Mendoça; i en esta conformidad escrivieron al Rei los Alcaldes, i Regidores de la Villa Rica, que siempre andaban con Cortès.

Illud est non modo iustũ, sed etiam necessarium cum vivis illata defenditur, Cic.

Hernando Cortès dà cuenta al Rei de lo que le ha sucedido.

Los de Tepeaca, como no estaban mas de ocho Leguas de Tlascala, sabian lo que se apercibia contra ellos, i tambien se adereçaban para la Guerra: i por no pasar sin tocar en el caso de los Castellanos muertos. Con las nuevas que por las Islas corrian, de la Riqueça de Nueva-España, havian llegado algunos à la Vera-Cruz, i recogiendose hasta cinquenta, ò sesenta, se encaminaron à Mexico, por Tepeaca, en tiempo que Hernando Cortès, retirado, llegaba à Tlascala; i como ià se havia publicado la Guerra, que en Mexico se hacia à los Castellanos, los de Tepeaca acordaron de matarlos, con su Capitan, que se llamaba Coronado: i lo mismo hicieron de otros, en otras partes, creiendo que los Castellanos de Mexico, de aquella vez, quedarian acabados: lo qual publicaban los Mexicanos en todas partes. Saliò, pues, de Tlascala Hernando Cortès, con sus Castellanos, i seis mil Flecheros, entretanto

Los de Tepeaca mataron à 50, ò 60 Castellanos.

Sale Cortès à la guerra de Tepeaca.

que se acababan de juntar los cinquenta mil Tlascaltecas, que havia de llevar Xicotencatl, à lo qual le aiudaban Alonso de Ojeda, i Juan Marquez, los quales medianamente hablaban aquella Lengua. Fuese à dormir tres Leguas à Cinpancingo, adonde acudiò tanta Gente de las Señorias de Guaxocingo, i de Chulùla, que se tuvo por cierto, que eran en todos ciento i cinquenta mil Soldados.

Batalla de los Castellanos cōtra los de Zacatepeque.

Los de Çacatepeque, Lugar amigo de Tepeaca, que sabian que caminaba el Exercito, salieron al camino, pusieron vna grande emboscada en vnos Maiçales, i en pasando los Castellanos, con buen numero de Indios, dieron sobre ellos; pero como iban sobre aviso los Escopeteros, i Ballesteros, i los Caballos hicieron gran daño en los Enemigos, aunque no poco eran impedidos de los Maiçales, adonde los Tlascaltecas peleaban, havia maior resistencia, aunque les era de provecho el calor de los Castellanos. Fue Batalla mui reñida, porque los Maiçales, que eran altos, i espesos, ocupaban à los Castellanos, vèr por donde andaban: i à los Tepanecas acudia siempre Gente de refresco; con todo eso se peleò tan valerosamente, que los hicieron huir: iba Ojeda en vn Caballo grande, i por medio de vnos Maiçales descubriò vnos Edificios: acudiò à ellos con gran numero de Tlascaltecas, i hallò, que era vn gran Palacio; determinò de ocuparle, i puso encima la Vandera de la Republica de Tlascala: i aqui huvo gran mortandad de los que huiendo iban à salvarse. Descubrio Hernando Cortès la Vandera, i siendoià tarde, se recogiò à ella, llevando los de Tlascala, i los demàs, gran numero de prisioneros. Tuvieron los Indios Amigos buena cena aquella Noche, de piernas, i braços, porque sin los Asadores de palo, que eran infinitos, huvo cinquenta mil Ollas de carne Humana. Los Castellanos lo pasaron mal tres dias, que alli se detuvieron, porque havia falta de Agua, i de Comida. Acudian siempre Soldados enemigos à descubrir el Campo, i reconocer lo que se hacia, i entretanto huvo notables desafios entre ellos, i los Tlascaltecas.

Ojeda ocupa vn gran Palacio, i pone en èl la Vandera de Tlascala.

Cenase en el Exercito de los Tlascaltecas con 50U Ollas de carne Humana.

Otra Batalla con los de Acacingo.

Partiò de aqui Hernando Cortès, la buelta de la Ciudad de Acacingo, que tambien tenia la parte de Tepeaca; i quemando los Pueblos de la Comarca, porque asi parecia que convenia, para mas brevemente traerlos à obediencia, saliò infinito numero de Gente de la Ciudad, que animosamente acometiò el Exercito Tlascalteca: i huvo vna mui reñida, i porfiada Batalla, adonde murieron muchos Enemigos: los quales, con poco daño de los Tlascaltecas, fueron desbaratados. Siguiòse el alcance, hasta entrar en la Ciudad, à la qual hallaron despoblada, i alli estuvo Hernando Cortès cinco dias, embiando diversas vandas de Gente à correr la Tierra, i destruirla. Perdida esta Batalla, se entendiò, que las Guarniciones Mexicanas havian desamparado la Tierra: por lo qual acordò Hernando Cortès de ir, sin perder tiempo, à Tepeaca, adonde entrò sin resistencia, i se aposentò en ella, i los Indios Amigos, por ser muchos, en la Campaña: i aqui se detuvo muchos dias el Exercito, haciendose entradas en diversas Tierras, i Provincias, pero padeciendo siempre de Agua, i Comida: i los Castellanos, para sustentarse, caçaban muchos Perrillos de la Tierra, que iban à comer los cuerpos muertos de la Campaña, con que se mantenian. Fue à Cortès vn Caballero Tepaneca, con alguna comida: persuadiòle la paz, porque ià estaban sin esperança de socorro de Mexico, à donde havia ido à pedirlo, vno de los tres Señores de Tepeaca, el qual, muerto, ni vivo, no pareciò. Cortès le respondiò, que por ellos havia quedado, pues desde el principio les havia combidado con ella, i que siempre fue mas amigo de Paz, que de Guerra: i con esto se començò à poblar la Ciudad, adonde mandò Cortès vender à muchos que havia prendido, i herrarlos, salvo à las Mugeres, i Niños, conforme à su costumbre, aplicando vna parte à su Exercito, i otra à la Republica de Tlascala, sacando primero el quinto, que pertenecia al Rei. La Señoria de Tlascala estaba mui contenta, de vèr que Hernando Cortès partia tan puntualmente con ellos los despojos de la Guerra, aliende de que vian la Ciudad llena de Esclavos, Sal, Algodon, Plumeria, i Joias, i de todas las demàs cosas de que tenian necesidad.

Contēto de la Señoria de Tlascala, de vèr su Ciudad llena de despojos.



CAP.

CAP. XVI. *Que Hernando Cortès fundò la Villa de Segura de la Frontera, i entendia en pacificar la Comarca de Tlascala.*



STANDO ià pacifica la Ciudad de Tepeaca, entendiò Marina, à tiempo que merendaba con otras Mugeres, que los Mexicanos se apercibian, para dàr de repente sobre los Castellanos, quando mas desapercibidos los hallasen: prendiò Cortès algunos de los que andaban cerca de èl, que entendiò que lo sabian: i averiguado, hiço severo castigo. Sabida en Mexico la salida de Hernando Cortès à la Guerra de Tepeaca, no se descuidaron de embiar Exercitos à diversas partes, proveer las Fronteras, persuadir à los Amigos, que estuviesen firmes, i hacer quantas diligencias imaginaban, que podian ser necesarias, no para defenderse, que esto facilmente pensaban que lo podian hacer, sino para ofender à los Castellanos; i como Hombres astutos, embiaron por todas las Provincias, de quien temian, que se havian de mudar, cabeças de Caballos, i otros despojos de los Castellanos, publicando, que era muerto Hernando Cortès, animando à la Gente, que no temiese, pues que faltando aquel Capitan, facilmente pensaban acabar à los que havian quedado; i tanto pudo este engaño entre aquella Gente ligera, que fueron pocos los que no se rebelaron, aunque con juramento havian reconocido por Señor al Rei de Castilla, i adonde havia Castellanos, todos los mataron.

Diligencias de los Mexicanos para la Guerra.

Estando, pues, las cosas de Tepeaca, i mucha parte de su Comarca, en buen estado, determinò Hernando Cortès de embiar algunos Capitanes por la Tierra, para que pacificasen lo que aun no estaba sosegado, con orden de vsar, ante todas cosas, de terminos blandos, i suaves, i diò muestras de quererse bolver à Tlascala. Por lo qual, los mas Principales Tepanecas le pidieron, *que pues ià ellos eran Vasallos del Rei de Castilla, i conforme al juramento, que havian hecho, le havian de servir lealmente, porque no acaeciese lo pasado, pues se temian de los de Culùa, que no se fuese de alli: i que si todavia no lo podia escusar, les dexase algunos Castellanos, porque de otra manera serian destruidos.* Hernando Cortès les respondiò, *que procuraria darles satisfaccion, i que no tuviesen miedo de los Mexicanos, pues que esperaba en Dios, que presto los verian quebrados los braços*; i pareciendole, que el sitio de esta Ciudad era mui à proposito para asegurar el camino de la Villa Rica, i que señoreaba los Puertos, el vno, que se dice de Siculchima, por donde los Castellanos entraron à aquellas Partes: i el otro de Quochula, Legua i media de Tepeaca, por donde vàn los Caminos Reales de la Villa Rica, i de todas las otras Partes de la Mar, i que aquella Provincia està en el medio de la Tierra, junto à las Señorias de Tlascala, Guaxocingo, i Chulùla, con los quales partian Terminos, i por otra parte con los Culùas: los quales, siendo tan ricos, i mañosos, pudieran, con la vecindad, intentar nuevas rebeliones en estas Provincias. Para escusar este inconveniente, i para dàr esta satisfaccion à los Tepanecas, que le havian pedido Presidio, mandò llamar los Alcaldes, i Regidores de el Concejo, que con èl andaban, que eran los principales Alonso de Avila, Alonso de Grado, i Rodrigo Alvarez Chico, i los propuso las cosas sobredichas, diciendo, que convenia fundar alli vna Villa; i haviendo parecido bien à todos, nombrò Alcaldes, i Regidores, i los Oficiales acostumbrados: i entre ellos por Regidor à Geronimo de Aguilar; porque sabia Cortès honrar, i tener en las ocasiones memoria de los benemeritos. Llamò à esta Villa, Segura de la Frontera, por haverse hecho para los efectos sobredichos, i por estàr en frontera de la maior parte de Culùa.

Cortès embia Capitanes por la Tierra, para acabarla de pacificar.

Los Tepanecas pidè Presidio à Cortès, para defenderse de los Culùas.

Hernando Cortès trata de asegurar los Caminos de la Villa Rica.

No siendo aun partido Alonso de Mendoça, con el Despacho referido para el Rei, porque pareciò à Hernando Cortès, que pues havia de durar poco la Guerra de Tepeaca, era bien, que mientras se adereçaba la Caravela, en que havia de navegar, viese el fin que tenia, para que mejor fuese referido, acaeciò, que llegaron à vna Ciudad, dicha Guacachula, hasta veinte mil Hombres de Guerra, embiados del Hermano de Moteçuma, que le sucediò en el Imperio, con fin de impedir, que el Señor de ella, ni otros Comarcanos, se confederasen con Hernando Cortès, i le impidiesen el paso, caso que intentase el ir à Mexico, de que se temian ià. El Señor de

Veinte mil Mexicanos llegan à Guacachula.

El Señor de Guacachula se aparta de los Mexicanos, i llama Castellanos.

de Guacachula, no pudiendo sufrir las insolencias de los Mexicanos, porque no contentandose de comerles lo que tenian, les tomaban sus Hijas, i Mugeres, i hacian muchas opresiones, embiò Mensageros à Hernando Cortès, que le dixeron, de su parte: *Que bien sabia, que quando estuvo en Mexico, fue su Señor à visitarle, i que en presencia de Moteçuma, juntamente con los otros Señores, que alli estaban, se havia ofrecido por Vasallo de el Rei de Castilla, i que siempre tuvo pensamiento de serlo, sino que por parte de Moteçuma le mandaron, que se apercibiese, porque tenia determinado de hacer Guerra à los Castellanos, hasta matarlos, ò soltarse: i que como le tenian mucho miedo, i por Señor natural, no se pudo dexar de obedecerle: i asi fueron à Mexico; i que aora que el Hermano de Moteçuma queria continuar la Guerra, su Señor no queria ser en ella: i que por tanto embiaba à rogarle, que los perdonase lo pasado, i que para adelante le tuviese por Vasallo del Rei, i por su Amigo; porque su voluntad era de serlo, i de servirle mejor que antes: i que demàs de esto le pedia, que le aiudase, para hechar de su Tierra las Guarniciones de los de Culùa, que havian ido para la Guerra contra los Castellanos, i defenderles el paso, de los quales recibia infinitos agravios* todo lo qual dixeron llorando, i afirmando, que en ello recibirian bien, i merced.

Invadere fas ob iniuriam. Cic.

Hernando Cortès determinò de no perder tan buena ocasion, para dàr exemplo à los Amigos, i castigar los Mexicanos, por la gran injuria, que juzgaba haverle hecho: i haviendo agradecido la voluntad del Señor de Guacachula, i certificadole, que quando no huviera tomado tan buen acuerdo, no pudiera dexar de perderse, otro Dia por la mañana, embiò à Diego de Ordàs, i à Alonso de Avila con trecientos Castellanos, i doce Caballos, con algun numero de Tlascaltecas, i con los Mensageros fueron à dormir à Chulùla, i otro Dia à vnas Estancias de la Señorìa de Guaxocingo, adonde acudiò tanta Gente de Guerra de las Señorìas Confederadas, que todos quedaron admirados, i algunos pensaron, que havia Traicion: i continuando la sospecha, Ordàs, i Alonso de Avila, prendieron à los Capitanes de Guaxocingo, i los embiaron à Tepeaca à Hernando Cortès, i ellos se bolvieron à Chulùla, à esperar lo que les mandaba. Sintiò mucho Cortès este caso, i le pesò de vèr presos los mas leales Amigos, que hasta entonces tenia. Con todo eso, hiço averiguacion, i examinò à los presos: i no hallando en ellos pensamiento de novedad, sino que dixeron, que pudo ser, que aquel temor naciese de la mucha Gente de Guerra, que havian juntado, i que adelante no llevarian tanta, los mandò soltar, diciendoles, que llevasen muchos mas, que holgaria de ello; porque no juzgasen, que los Castellanos de el mucho numero havian concebido miedo: i dandoles algunos Presentes, i diciendo la pesadumbre, que havia recibido de aquel caso, determinò de irse con ellos, con cien Infantes, i diez Caballos. En juntandose con Diego de Ordàs, i Alonso de Avila, fueron caminando, i con ellos cien mil Indios Amigos: embiò à decir al Señor de Guacachula, con sus Mensageros, que estuviese mui advertido en tener secreta su jornada, para que se tomasen descuidados à los Culùas: i que si no se pudiese hacer, que tomase las Armas contra ellos, en caso que huiesen. Tuvose tanto secreto, que no se entendiò que iba Cortès, hasta que se hallò à quarto de media Legua de los Enemigos, los quales quisieron salir à defender la entrada en la Ciudad, confiandose en el aiuda de los Naturales, los quales luego tomaron las Armas, i por esto bolvieron à la Ciudad los Esquadrones, que havian salido: i à tiempo que se peleaba en ella, i que ià havia començado el fuego en las Casas, llegò Hernando Cortès con veinte Caballos: i en descubriendole los Mexicanos, huieron, quedando muertos muchos, i en especial en vn gran Templo, i mui fuerte, adonde la maior parte de los Capitanes, con mucha Gente, se hicieron fuertes, adonde se tomaron vivos dos Caballeros, à los quales preguntò Cortès muchas cosas, i dixeron el efecto para que havian ido à Guacachula, por mandado del nuevo Rei Cuetlavac, Hermano de Moteçuma, cuia voluntad era, de morir, ò defender, que no entrasen Castellanos en su Tierra.

Sospechas de Diego de Ordàs, i Alōso de Avila.

Vbi summus Imperator non adest ad Exercitū, citius, quod non facto est vsus, fit quā, quod facto est opus. Plaut.

Hernando Cortès và à Guacachula.

Los Mexicanos quieren defender à Guacachula.

Està Guacachula asentada en vn llano, cercada de vn Muro de tres estados en alto, i catorce pies en ancho, con vn buen Parapeto: i este Muro và à juntarse con vna Sierra, cerca de la Ciudad, la qual tiene, por vna parte, vna Sierra, que la sirve de Muralla, porque es mui agria: no hai en ella mas de dos Puertas, i para llegar à ella se ha de subir por muchas gradas. Hai en la Ciudad muchos, i hermosos Edificios de buenas Casas: tiene muchos Pueblos su-

Asiento de Guacachula.

getos, con buenos Terminos de Pastos, i Aguas: està junto à la Sierra Nevada, que se dice el Volcàn: hai muchas Huertas de Frutas, porque toda es Tierra mui fertil. Tenia cinco, ò seis mil Vecinos, i haciase vn gran Mercado, como en las demàs Ciudades grandes. Supo Hernando Cortès, que en otra Ciudad, dicha Yçucàn, tres Leguas de Guacachula, havia Gente de Guarnicion de los Culùas, i que estaban con proposito de pelear con èl: acordò de ir à ellos con sus Castellanos, è Indios, que nunca le dexaron: hallò, que en la Plaça estaban hasta ocho mil Hombres en orden, embiòlos à hablar: i no queriendo oìr su Embaxada, arremetiò à ellos, pero luego se pusieron en huida. Fueron seguidos, i muertos muchos: mandò Cortès quemar los Idolos, porque con la pena de esto, mas presto pidiesen perdon: embiò Mensageros à llamar à ciertos Señores de la Ciudad, ofreciendoles perdon: acudieron, escusandose con que los de Culùa les havian forçado à desobedecer. Dixo, que si llamaban à los demàs, i poblaban la Ciudad, los perdonaria: todos acudieron, i la Ciudad se poblò luego, i fueron perdonados, ofreciendose por Vasallos del Rei de Castilla, i prometiendo fidelidad. Preguntò Cortès, qual era el Señor de la Ciudad? dixeron, que no le tenian; porque quando fueron llamados à Mexico para la Guerra contra los Castellanos, muriò en ella, i que el Señorìo pertenecia à vn Hijo del muerto; el qual dixo, que lo seria, si Cortès lo mandaba: pareciò bien à Cortès, que lo fuese, aunque algunos dixeron, que por ser havido en Muger Esclava, no le tocaba; por lo qual dixo el Señor de Guacachula, que alli estaba, que siendo, como era, casado con Hija legitima del muerto, en la qual tenia vn Hijo, que su derecho era mejor: quiso saber Cortès, si aquella era verdad, i aquella sucesion cierta, conforme à sus vsos: todos respondieron, que si; por lo qual mandò Hernando Cortès parecer el Muchacho, que era de ocho Años: i todos, con gran contento, le recibieron por Señor; i porque no podia governar, por la edad, se diò el Govierno al que primero pidiò el Señorìo, con otros dos de Guacachula, que nombrò el Señor. Està asentada esta Ciudad al pie de vn gran Cerro, encima del qual hai vna gran Fortaleça: de tal manera, que à muchos Castellanos pareciò à Malaga, por ser de fuera mui vistosa, i torreada: por vna parte tiene vn Rio caudaloso, i por la otra la Sierra. Hacese en ella vn gran Mercado: es Tierra mui fertil, i en su Termino hai Minas de Oro: tiene tres mil Vecinos. Sabida esta Victoria, acudieron muchos Lugares à dàr obediencia à Cortès, con que la Tierra se iba pacificando.

Cortès và contra los Mexicanos, que estaban en Yçucàn.

Cortès dà el Señorìo de Yçucàn, à quien pertenece.

Quanta innocentia debent esse Imperatores? quanta omnibus in rebus temperantia? quanta fide? quanta facilitate? quanta humanitate? Cicer.

CAP. XVII. Que Hernando Cortès hiço asegurar el Camino de la Vera-Cruz, à Tlascala; i que despachò al Rei à Alonso de Mendoça.



IENTRAS Cortès estaba en Tepeaca, embiò algunos Capitanes, por diferentes partes de la Provincia, à pacificar los Lugares, que no se querian sosegar: fue vno de ellos à Tecamachalco, de la Jurisdiccion de Tepeaca, adonde los Castellanos tuvieron mucho que hacer, i al cabo fueron vencidos los Naturales, i dados por Esclavos mas de dos mil, i repartidos como los demàs, de que las Republicas Amigas recibian gran contento, viendose triunfar de sus Enemigos, i con abundancia de quanto antes carecian. En Tustebeque, adonde no fueron mas de ochenta Castellanos, con el Capitan Salcedo, por su descuido fueron todos muertos, aunque vendieron bien sus vidas: sintiò mucho Cortès esta pèrdida, por lo qual embiò à Diego de Ordàs, i à Alonso de Avila, con algunos pocos Caballos, i hasta veinte mil Indios Amigos, los quales castigaron bien este caso, con muerte, i prision de muchos, i hallaron, que los Culùas peleaban valerosamente con Picas largas, las puntas tostadas, à imitacion de los Castellanos; pero fueron vencidos, i los Indios Amigos enriquecidos con los prisioneros, i muchos despojos de Ropa, Joias, Armas, i Penachos, que ellos mas estimaban. Embiò Hernando Cortès à otro Capitan, contra el Pueblo de Tecalco, tambien jurisdiccion de Tepeaca, con buen Exercito, i hallòle desamparado: i porque aun estaba mal seguro el Camino de la Vera-Cruz, embiò à Christoval de Olid, i à Juan Rodriguez de Vi-

Muerte de 80 Castellanos.

Los Mexicanos peleaban cō Hastas mui largas, las pūtas tostadas.

Villafuerte, con docientos Castellanos, i diez Caballos, i cantidad de Indios, à asegurarle, i con ellos fueron Juan Nuñez Sedeño, Lagos, i Alonso de Mata: hallaban la Tierra alçada, padecieron estraña hambre, porque ni aun Perros hallaron que comer. Pelearon diversas veces, procuraron haver à los Indios, que baxaban de las Sierras, al despoblado, que llaman de las Lagunas, à prender los Castellanos, que pasaban de tres en tres, i quatro en quatro, porque ià iban muchos de las Islas; à los quales, despues de haver engordado, desnudos, garrocheaban como à Toros, en los Patios; i de esta manera cruelmente los mataban, i hechos tasajos, embiaban presentados à sus Amigos, diciendo, que la carne de aquellos Hombres corridos, era sabrosa. Prendieronse hasta quarenta de estos Indios, los mas culpados, i crueles, i metiendolos en vn Patio, para matarlos, ellos mismos, de buena gana, se desnudaron, i hicieron vn Baile, i alegremente aguardaron la muerte, cantando, i encomendando sus Almas à sus Dioses. Degollados, bolò la fama por toda la Tierra: i fue de provecho, para que cesasen los Salteadores. Andando à caça de ellos, i padeciendo gran hambre, subiò vn Marinero à la cumbre de vna Sierra, descubriò vn Valle con mucha Gente, baxaron, i prendieron muchos Indios: à los quales, porque no parecieron culpados, soltaron. Alli mataron la hambre, i bolvieron à Tepeaca; i haviendo estado treinta dias en esta jornada, hallaron à Hernando Cortes, que era buelto de Guacachula.

Crueldad de los Indios con los Castellanos.

Antes que Cortès saliese de Yçucàn, à instancia de los Frailes Franciscos, se bautiçò el Muchacho, à quien havia dado el Señorio, i fue su Padrino Pedro de Alvarado: llevaronle consigo, i estando en Tepeaca, preguntò, andando triste: *Que quando le havian de sacrificar?* Los Frailes le regalaron, i dixeron: *Que nunca Dios quiso la muerte de ningun Pecador, sino que se convirtiese, i que viviese, i que tuviese entendido, que los Christianos andaban estorvando aquella abominacion, que vsaban los Indios*; i dixo: *Que queria, de buen coraçon, ser Christiano.* Acudian muchos Pueblos à Cortès, i afirmaban, que ni havian muerto Castellanos, ni hecholos ofensa alguna, que los admitiese en su gracia, i los embiaba à todos mui contentos. Llegò aqui el Capitan Barrientos, à quien Hernando Cortès havia embiado à llamar à Chinantlà, adonde estaba, con harto temor, que le huviesen muerto, como à los demàs: recibiòle con mucha alegria, porque hallò, que se havia governado con los Indios, con tanta discrecion, que quando se despidiò de ellos, le pedian, con grandes llantos, que no los dexase: i que ià que se iba, no bolviese à ellos ningun Capitan, sino èl, porque los havia aiudado en las Guerras, que tenian con sus Vecinos; i de tal manera los havia aconsejado en ellas, que tuvieron muchas Victorias, i à èl en gran estimacion, lo qual fue causa, que no le matasen, quando tomaron à los demàs Castellanos, que andaban por la Tierra. Estando las cosas de Tepeaca asentadas, acordò Hernando Cortès, que luego se partiese para Castilla Alonso de Mendoça: escriviò de nuevo al Rei todo lo sucedido con los Tepanecas, i los demàs; decia: *Que quedaban descubiertas ciento i cinquenta Leguas de Costa, pacifica, i obediente, desde el Rio Grande de Tabasco, hasta el Rio de Panuco. Suplicaba, que atento que le parecia la Gente de aquella Tierra, que ià comunmente se llamaba Nueva-España, era de mas raçon, que la de las Islas, por lo qual creìa, que mas brevemente recibiria la Santa Fè Catolica, le embiasen Clerigos, i Religiosos, que los doctrinasen, i tambien para que administrasen los Sacramentos à la Gente Castellana, porque de ellos tenian mucha falta. Pedia, que se le embiasen Ganados, pues la Tierra era capaz para ellos, i para que pudiesen satisfacer à la hambre, que se padecia, por no haverlos en la Tierra, i escusar otros trabajos.* Esto mismo suplicaba el Concejo nuevo de Segura de la Frontera: significaba tambien el valor, è industria de Cortès, el amor, que la Gente Castellana le tenia: la experiencia de las cosas de aquellas Partes: suplicando, que se le confirmase el Cargo de Capitan General, afirmando, que si se daba à otro, se perderia aquella maquina, que con tanta prudencia llevaba fundada. Despachò tambien Hernando Cortès otro Navio, à la Española, con vn duplicado de estos Despachos, para que el Audiencia los embiase al Rei: à la qual daba cuenta de todo, i rogaba, que por sus dineros, le embiasen Municiones, Armas, Caballos, i algunos Ganados, i dexasen ir à aiudarle la Gente que quisiese, como fuesen Hombres honrados, i de quien se tuviese confiança, que harian su deber, i no serian reboltosos.

Acuden à Cortès muchos Indios à darle obediencia.

Cortès despacha à Alonso de Mendoça.

La Gente Castellana quiere bien à Cortès.

* * * * * * * * * * * * * * *

CAP.

CAP. XVIII. Que Francisco de Garay embiò Navios à poblar à Panuco: i que Cortès mandò hacer trece Vergantines, para conquistar à Mexico.



ETERMINADO Hernando Cortès, viendo que las cosas se encaminaban bien, de bolver à Tlascala, para apretar la Empresa de Mexico, llegò antes el Señor de Chinantlà à visitarle, con vn gran Presente: recibiòle con mucha honra, i regalo, tuvole à su Mesa, i dandole algunas Joias, que estimò en mucho, le despidiò, i se bolviò à su Tierra contento. Los Castellanos de la Villa de Segura, asentaron en Tepeaca, en vna Casa, que estaba en vn sitio mui fuerte, i dexandoles por su Capitan à Pedro de Yrcio, Hombre cuerdo, i valiente, i con èl Francisco de Orozco, i à todos los enfermos, se partiò para Tlascala. Supo en el camino, que despues de haver buelto à Jamayca los Navios de Francisco de Garay (de que atràs queda hecha mencion) determinò de bolver à embiar à poblar el Rio de Panuco, que està del Puerto de la Villa Rica cinquenta Leguas la Costa abaxo, al Poniente, estando ià todos los Señores de aquella Provincia confederados con Hernando Cortès, i ofreciendo el reconocimiento, i obediencia al Rei. Llegò, pues, al Rio de Panuco el Capitan Diego de Camargo, con tres Caravelas, embiado de Jamayca por Francisco de Garay, el qual todavia porfiaba en querer poblar aquella Tierra: llevaba en ellas 150 Hombres de Mar, i Guerra, siete de à caballo, i algun Artilleria. Subiò por el Rio siete Leguas, surgiò junto à ciertas Poblaciones, hechò Gente en Tierra: i como los Naturales, que por el Rei havian dado la obediencia à Hernando Cortès, tenian orden, que tratasen bien à los Christianos, que por alli acudiesen, los recibieron con buena gracia, i por algunos dias los proveieron de lo que havian menester: i despues, fuese porque à los Indios parecia el numero de la Gente poca, i cansandose de sustentarles, no los tenian en la opinion, i estimacion, que à la Gente de Cortès, ò porque los mismos Castellanos les debieron de dàr ocasion, se juntaron en mucho numero, i embiaron à amenaçar al Capitan Camargo: el qual, sentido de esto, los quiso castigar; pero aguardandole los Indios, à tiempo que iba à quemar cierto Lugar, dieron sobre èl, i le desbarataron, i la Gente, vna parte por Tierra, otra por Mar, procurò de salvarse. Las Caravelas navegaron el Rio abaxo, seguidas de muchas Canoas, hasta que fueron hechadas de el Puerto: quedaron muertos los siete Caballos, i diez i ocho Infantes, i alli dexaron vna Caravela; i como su embarcacion fue tan apriesa, no pudieron proveerse de Bastimentos, por lo qual fuè necesario, dende à pocos dias, hechar en Tierra la Gente sana, porque para morir de hambre, quisieron mas aventurar sus vidas, i iendo la Costa arriba, buscar algunos Castellanos de los de Cortès.

El Señor de Chinantlà và à visitar à Cortès.

Suceso de tres Navios de Garay, que llevò à Panuco el Capitan Camargo.

Los Indios de Panuco recibèbiè à los Castellanos de Garay.

Los Naturales de la Tierra, creiendo que era Gente de Cortès, los llevaron por la Costa arriba, quince, ò veinte Leguas, hasta llegar à Naothlàn, que llamaron Almeria: i con el buen tratamiento, que alli se les hiço, pudieron llegar à la Villa Rica, doce Leguas de Naothlàn. Las Caravelas, navegando por tomar el Puerto, quatro Leguas antes se anegò la vna: i la Gente, sin peligrar, se salvò en la otra, la qual se anegò tambien dentro de diez dias, en el Puerto; i no fue poco haverse salvado los de los Navios: lo qual no hicieran, si en Almeria no les dieran algunos Bastimentos, con que pudieron matar la hambre. El Teniente de Capitan de Hernando Cortès, que estaba en la Villa Rica, recibiò esta Gente, i la tratò bien: lo qual no sucediera en Naothlàn, si Cortès no huviera hecho el castigo, que queda referido, de Couahtlpopòca, porque la Tierra estuviera rebelada, i estos Castellanos perecieran. Quexabase Cortès, que Francisco de Garay le divertia de sus Empresas, i le inquietaba la Tierra, que tenia pacifica: i suplicaba al Rei, no lo permitiese, ni que otro ningun Capitan le fuese à perturbar, pues llevaba de tal manera encaminadas las cosas de su servicio, que resultaria de ello mucha gloria, i honra à Dios, i vtilidad à su Corona; pero esto no se entendiò asi, antes se hiço al contrario, como adelante se verà.

Los Indios llevan à los Castellanos à Naothlà.

Quexase Cortès, q Garay le divierte sus Empresas.

Hernando Cortès, algo embaraçado

con la gran enfermedad de Viruelas, que havia generalmente entrado en toda la Tierra, de que morian muchos, aunque se salvaban los que tomando el consejo de los Castellanos, no se bañaban, ni rascaban: pensaba en disponer las cosas de la Empresa de Mexico, viendose con buen numero de Castellanos (aunque no los que fueran necesarios) i con tantos Amigos confederados, i toda la Gente mui inclinada à seguirle: consideraba la dificultad de la Laguna, i que si no era Señor de ella, por las Calçadas era imposible sugetar la Ciudad. Tratò con Martin Lopez, Hombre mui habil, i experimentado, que como se havian podido hacer los quatro Vergantines en Mexico, se labrasen doce, ò trece en Tlascala, que desarmados se llevasen las catorce Leguas, que hai hasta la Laguna; i venciendose algunas dificultades, que se ofrecieron en ello, aunque Cortès quisiera ir à tener el Dia de Navidad en Tlascala, porque no pudo, acordo de embiarle adelante, à dàr orden à la fabrica. Embiò tambien quatro Navios, que se hallaban en la Vera-Cruz, de el Armada de Narvaez, à la Española, por Gente, Armas, Caballos, i Municiones, con el Oro, i Plata, que le pareciò que podia bastar para este gasto, i poder para obligarle, en caso que no alcançase el Oro. Escriviò al Audiencia, i al Licenciado Rodrigo de Figueroa, i à sus Amigos, dando cuenta de la felicidad, que hasta entonces Dios le havia dado, i de la que adelante esperaba que le dariá. Embiòlos, para muestra de ello, presentadas Joias, Plumages, Mantas, i Ropas, cuia estrañeça, i riqueça confirmaba bien la de la Tierra, por lo qual se moviò mucha Gente, para ir, aunque el Audiencia no permitiò à todos hacer la Jornada.

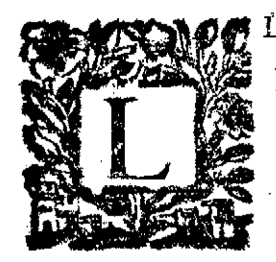
Cortès trata con Martin Lopez, q̃ se hagan 13 Vergantines.

Cortès escrive al Audiencia de la Española i à sus Amigos, su buena dicha, i ébia Presentes.

Y aunque estaba certificado, que los Confederados le havian de acudir bien, dabale cuidado, si havian de perseverar, i la forma para sustentarlos en Campaña, porque era necesario tanto numero, para la provision de Vitualla, como para pelear en la Guerra, porque todo se llevaba acuestas. Con todo eso, tomò animo, con el gran numero de Gente, que havia para todo, i la voluntad con que mostraban irle à servir. Porque la Señoria de Cempoala, de los Puertos abaxo, en la Costa de el Mar, en cinquenta Villas, i Lugares, con sus Fortaleças, i Casas fuertes, que eran de su Liga, tenia mas de ciento i veinte mil Vecinos. En la Señoria de Tlascala, de Puertos arriba, adonde havia sesenta Señores de Vasallos, tenia mas de ciento i veinte mil Vecinos. La Señoria de Guaxocingo, cinquenta mil. La Señoria de Chulùla, quarenta mil. La Provincia de Tepeaca, Acazingo, i Quechùla, ochenta mil. Las Ciudades de Guacachula, i Yçucàn, con todo lo à ellas sujeto, veinte mil, sin otros muchos Pueblos, i Señores, que seria prolixo el decirlos.

Cortès està en cuidado, por hallar forma para sustentar tanta Gẽte en Cãpaña.

CAP. XIX. Que en Mexico alçaron por Rei à Quautimoctzin: i lo que dixo à la Nobleça Mexicana: i la muestra que Hernando Cortès tomò à su Exercito.



LEGADO Martin Lopez à Tlascala, para entender en la fabrica de los Vergantines, diò à la Señoria el recado de Cortès, i luego proveiò de Gente, para que se cortase la madera, i diese principio à la obra, i Hernando Cortès se vino à Tlascala: siendo cosa de admiracion, la Gente de las Tierras comarcanas, que salia à verle à los Caminos, como à Triunfador, llevandole Presentes, i pidiendole, que les nombrase Señores, porque morian muchos con las Viruelas: i por darles satisfaccion, lo hacia de buena gana, informandose bien quales eran los mas legitimos Herederos: i estos, por ser elegidos de su mano, eran tenidos en mas de los Indios. En Tlascala se le hiço vn solemnisimo Recibimiento, con Arcos Triunfales, Danças, i Cantares, en loor de sus Victorias, i de la Republica. En efecto, llevando delante las Vanderas, è Insignias de los Enemigos, los presos, i los despojos, acompañado de su Exercito, i de la Gente, que saliò de la Ciudad, entrò con inumerable Pueblo, triunfando, con gran amor, i admiracion de todos. Hicieronle vna Oracion, llamandole Triunfador, i Vengador de sus injurias; i en sustancia, se le hiço maior honra, que jamàs se ha hecho à Capitan, en Tierra adonde no fuese Natural. Entibiòle mucho este contento, la muerte de su gran Amigo Maxiscatzin, del

Los muches que vàn à dàr obediencia à Cortès.

Cortès entra cõ triũfo en Tlascala.

del mal de las Viruelas, que sintiò mucho, i vistiòse de luto por èl. Pidiòle la Republica, que nombrase en su lugar à su Hijo, que era de doce Años, por lo que se debia à la prudencia con que su Padre la havia governado. Hiçolo, i armòle Caballero, al vso de Castilla: i porque lo fuese de Jesu-Christo, le hiço bautiçar, i se llamò D. Lorenço Maxiscatzin. Quando llegò Martin Lopez à Tlascala, hallò à Maxiscatzin mui malo; dixole, *que havia entendido de Cortès, que solo havia vn solo Dios, que premiaba los buenos, i castigaba los malos, i otras cosas de la Fè Catolica, que le havian contentado; i que como los Christianos adoraban la Cruz, tenia vna en su Aposento, que de rodillas adoraba, i de su mano incensaba, con que recibiò siempre gran consuelo: i que pues se moria, queria acabar como Christiano.* Martin Lopez embiò apriesa à dàr aviso de esto à Cortès, el qual ordenò à Fr. Bartolomè de Olmedo, que con diligencia fuese à hacer aquella buena obra: i en llegando à tiempo, le hiço algunas preguntas, i le bautiçò, i muriò Catolico Christiano, con mucha devocion, porque quiso Dios premiar al que solo fue causa, que los Christianos se conservasen en aquella Tierra, para maior honra suia, i bien de tantas Almas.

Cortès siète mucho la muerte de Maxiscatzin.

Daba priesa Hernando Cortès, en la fabrica de los Vergantines: embiò à la Vera-Cruz por Clavaçon, Velas, i Xarcia de los Navios, que hiço quebrar: aunque en los Memoriales de Alonso de Mata se halla, que de estas cosas se proveiò lo mejor que pudo, en la Tierra; i los Marineros, en vna Montaña, cerca de Tlascala, hicieron Pez: cosa nueva para los Indios, que como no la havian menester, no havian dado en ella. De lo que pasaba en Mexico, procuraba saber nuevas, i por medio de Tlascaltecas, no podia ser, porque eran conocidos en los beços, orejas, i otras señales; pero de los que prendian se entendiò, que havian hecho Rei à Cuetlauac, Hermano de Moteçuma, Señor de Yztapalapà, à quien havia soltado Cortès, Hombre astuto, i bullicioso, i la principal parte de hechar de Mexico à los Castellanos, i que fortalecia la Ciudad con Fosos, i Trincheras, i armaba la Gente con largas Picas: soltaba los Tributos, ofrecia Mercedes à los Pueblos que resistiesen à los Christianos, i los matasen, i embiasen las cabeças. Diò à entender en todo su Imperio, quanto les convenia la vnion, para librarse de la opresion de los Estrangeros. En estas cosas no se engañaron, salvo en que las ordenò Quautimoc, Sobrino de Moteçuma, à quien eligieron por Rei, porque Cuetlauac muriò luego, del mal de las Viruelas. Fue mui diligente Quautimoc en estas prevenciones: ganò muchos Amigos, aunque algunos no se quisieron confederar con èl, no tanto por el miedo de los Castellanos, quanto por sus antiguas enemistades. Hiço grandisima provision de Armas: metiò mucha Gente en la Ciudad: sacò mucha parte de la invtil, i la embiò à las Montañas. Levantò la Vitualla de la Comarca: hacia exercitar la Gente en las Armas: ofreciò Mercedes à los que se señalasen mas. Tenia gran cuidado de saber lo que hacian sus Enemigos: i quando entendiò que se apercibian, i querian poner en camino, juntò la Nobleça Mexicana, i todos sentados, i èl en pie, hiço vn Raçonamiento, persuadiendoles à la defensa de la Religion, de la Patria, de las Vidas, Honras, Hijos, i Mugeres, con que à todos confirmò en su voluntad, i obediencia, i le prometieron de morir en ella. Muchos Señores de la Tierra estuvieron neutrales, porque conocian la fortaleça de las dos Partes, i muchos se ofrecieron à Cortès, que aborrecian la tirania de los Mexicanos, confiando en su valor, i en la valentia de los Tlascaltecas, que tambien, como aquellos à quien tanto importaba salir bien del negocio, traian sus inteligencias por la Comarca. Hernando Cortès solicitaba la fabrica de los Vergantines: mandaba, que se exercitasen los Tlascaltecas en sus Armas: proveia de Polvora, ordenò, que se hiciesen largas Picas, muchos Escaupiles, i adereçar las Escopetas, i Ballestas.

Los Marineros hallan forma de hacer Pez.

Los Indios eligè por Rei à Quautimoc.

El Rei de Mexico habla à la Nobleça Mexicana.

Aprovechabase Hernando Cortès para todo, de el buen aparejo que hallaba en los Tlascaltecas, i con esto solicitaba el negocio, temiendo que no se le entibiase; i el segundo Dia de Navidad, haviendo ià llegado algunos Castellanos de la Española, i Cuba, de Canaria, i de Castilla, determinò de hacer muestra de ellos, en la Plaça de el Templo Maior de Tlascala. Salieron primero los Ballesteros, i à la mitad de el puesto, con mucha igualdad, i destreça, i sin rumor, armaron sus Ballestas, i las dispararon por alto, quando se les diò la señal: i haciendo reverencia à Hernando Cortès, pasaron. Llegaron luego los Rodeleros, i hechando mano à sus Espadas, hicieron, con gran orden, su aco-

Cortès toma la muestra à su Exercito.

Ad nutū regētis sine tumultu respondent. Sen.

acometimiento: i embainandolas, hecha reverencia, pasaron. Siguieron los Piqueros, calaron à vn tiempo las Picas, cerraron con ellas, bien ordenados, i apretados. Y los vltimos fueron los Escopeteros, que haciendo vna hermosa salva, con que atemoriçaron los Indios, pasaron adelante. De dos en dos, con Lanças, i Adargas, llegaron los Caballos, corrieron parejas, escaramuçaron, i con ellos Cortès, vestido con vna Ropeta de Terciopelo, sobre las Armas, i vna Çagaya en la mano, con gran admiracion de los Indios. Hallò 40 Caballos, 540 Infantes, 9 Pecequelas de Artilleria, bien chicas. Hiço quatro Esquadras de los Caballos, i nueve Compañias de los Infantes, à los quales, estando à caballo, hiço vna discreta platica, *dandoles animo, prometiendoles buena dicha, persuadiendoles à la vengança de la injuria recibida de los Mexicanos: representandoles la gloriosa fama, que ganaban en el Mundo, sugetando aquella Gran Ciudad: encareciendoles el servicio, que hacian à Dios, pues otro remedio no havia para plantar la Fè, aconsejando el aprovecharse bien del amistad de los Tlascaltecas: medio bastantisimo para conseguir su intento; certificandoles, que no havia Nacion en el Mundo, que no deseàra hallarse en el estado en que ellos estaban, para adquirir inmortal gloria, i enriquecer sus Personas.* Oieron todos à Cortès, con mucha atencion, certificaronle el contento, que tenian en tenerle por Capitan, la esperança de Victoria, con su prudencia, el amor con que le seguirian. Y luego, deseosos los Tlascaltecas de imitar à los Castellanos, pidieron licencia para hacer otra muestra de la Gente, que havian de llevar à la Guerra, en aquel mismo lugar; i otro Dia de mañana, en oiendo Misa, estando presente Hernando Cortès, i todos los Castellanos, fueron entrando los Tlascaltecas, por la orden siguiente.

Ordinatus Exercitus iucundissimus aspici amicis, molestissimus hostilibus. Xeno.

Cortès hace vn Raçonamiento à los Castellanos.

CAP. XX. Que los Indios dieron su muestra, i que Hernando Cortès, con el Exercito, començò à caminar.



RIMERAMENTE iban delante tocando muchos Caracoles, Vocinas, Huesos, i otros instrumentos, i luego los quatro Señores de las quatro Cabeceras de la Señorìa, con Rodelas, i Macanas, saliendoles de las espaldas, vna vara en alto sobre la cabeça, mui ricos Plumages, encaxadas piedras ricas en los agujeros de las orejas, i beços, i el cabello tomado con vna venda de Oro, ò Plata; en los pies ricas Cotaras: tras ellos quatro Pages, con sus Arcos, i Flechas: luego quatro Estandartes, con las Insignias, i Armas de la Señorìa, labrados de ricas Plumas: llevabanlos quatro Alfereces; i luego por hileras, de veinte en veinte, pasaron sesenta mil Flecheros, iendo de trecho en trecho vn Estandarte, con las Armas del Capitan de cada Compañia. Los Estandartes se inclinaban à Cortès, i èl se levantaba, i quitaba la Gorra, i todos, con buena gracia, baxaban las cabeças, i disparaban sus Arcos por alto. Vinieron los Rodeleros, que serian quarenta mil, i luego diez mil Piqueros. Esta fue la Gente que pareciò, aunque Ojeda, en sus Memoriales, dice, que fueron ciento i cinquenta mil Hombres. Y acabada la muestra, que durò tres horas, Xicotencatl, que era el General, desde lugar alto, dixo: *Que supiesen, que otro dia havian de partir con el invencible Cortès, i sus Compañeros, para hacer cruel Guerra à los de Culùa, sus mortales enemigos, i que les bastase saber, que eran Tlascaltecas, nombre espantoso à todas las Naciones de aquel Mundo;* i otras cosas, dandoles animo, con que los despidiò. Y para que la Gente de Cortès viviese con regla, i disciplina, mandò publicar, *que ninguno blasfemase de el Santo Nombre de Dios, de su Santa Madre, ni de ningun Santo: Que ningun Soldado riñese con otro, ni hechase mano à Espada, ni otra Arma: Que nadie jugase el Caballo, las Armas, ni el Herrage: Que ninguno forçase Muger, sò pena de la vida: Que nadie tomase Ropa à otro, ni castigase Indio, que no fuese su Esclavo: Que ninguno saliese à ranchear, ni correr, sin licencia: Que ninguno cautivase Indio, ni saquease Casas, sin licencia: Que no se tratase mal à los Indios Amigos, sino que con ellos se tuviese mucha amistad.* Y puso graves penas para los transgresores. Puso tasa en el Herrage, i Vestidos, porque estaban en excesivos precios; i porque poco aprovechan las Leies, quando con rigor no son castigados los transgresores, mandò Hernando Cortès açotar à vno, porque tomò cierta ropa à vn Indio: ahorcò dos Negros suios, porque tomaron à otro vna Gallina, i dos Mantas: hiço afrentar à otro Soldado, porque se le quexaron vnos Indios, que les havia desgajado vn Arbol: mandò ahorcar à otro, porque tomò por fuerça vna Gallina à vn Indio: i ià que le havian quitado la escalera, à peticion de los Capitanes, es-

Muestra del Exercito Tlascalteca.

Xicotencatl habla à los Tlascaltecas.

Ordenes, q̃ dà Cortès à su Exercito.

Cortès mãda publicar las Leies de su Exercito.

Sum, & belli sicut pacis iura, insequè eam nõ minus, quam fortitèr debes gerère. Liv. *Nemo exigat annona sua cõtentus sit.* Vop.

estando medio muerto, le perdonò, i quedò tal, que no bolviò en sì, ni pudo tragar en vn Mes; con lo qual, las Ordenanças se guardaron bien, i èl fue obedecido.

Cortès habla al Exercito Tlascalteca.

Yà que toda la Gente de Tlascala, Chulùla, i Guaxocingo estaba à punto, Hernando Cortès dixo à los de Tlascala, *que pues le havian dado su fè de aiudarle en esta Jornada, contra los comunes Enemigos, hiciesen su deber, como siempre havian hecho, aumentando de gloria aquella Insigne Republica; i que pues la Ciudad de Mexico, por estàr en Agua, no se podia tomar sin los Vergantines, que se estaban haciendo, aiudasen, para que se acabasen, como lo havian hecho para que se començasen, i que le dexasen el cargo de su libertad, i aumento de Tierra, i Señorìo, pues iba determinado de no bolver de Mexico, hasta ponerla en sujecion, i vengar las injurias antiguas, i modernas: i que si havia algunos, que no iban de buena gana à aquella Guerra, se quedasen enhorabuena, que con los que le siguiesen iria à la Empresa.* En pocas palabras le respondieron aquellos Señores, diciendo: *Que antes quedarian abogados en la Laguna, que bolver sin Victoria; i quanto à los Vergantines, i buen tratamiento de los que quedaban labrandolos, descuidase, que se haria mejor, que si estuviese presente*: i en lo demàs le dieron muchas gracias, por la voluntad que les tenia. Y toda la Gente, con las manos, i cabeça, hicieron señal, que cumplirian quanto la Señorìa decia. Y despidiendose Cortès de la Señorìa, el dia de los Inocentes, al son de las Caxas, i Pifaros, tendidas las Vanderas, mui en orden, saliò de Tlascala, mirandole grandisimo Pueblo, haviendo primero oìdo Misa, i encomendandose todos à Dios, invocando el Nombre del Espiritu Santo. Y era cosa de vèr las bendiciones de la Gente; porque vnos decian: *Mirad como vàn los fuertes à quebrantar la sobervia de los Mexicanos.* Otros: *Dios os dè Victoria.* Otros: *Bolvais con bien*; i otros, con lagrimas, decian: *Nuestros ojos os vean bolver vivos*, especialmente las Mugeres. Salieron los Tlascaltecas (como para ellos no era cosa nueva pelear con los Mexicanos) alegres, i galanes, con buena orden, con quatro Capitanes Generales, con sus Musicas Militares, haciendo gran estruendo. Serian ochenta mil, porque los demàs pareciò que se quedasen, hasta que se llevasen los Vergantines. Iban Alonso de Ojeda, i Juan Marquez con los Indios, porque se entendian con ellos. Anduvose aquel Dia seis Leguas: alojaron en vn Pueblo, dicho Tezmeluca, que es tanto como Lugar de Encinas: i los Señores de Guaxocingo, de cuia jurisdiccion es, hicieron à todos mui buen hospedage. Subieron luego vn Puerto aspero, que hasta la cumbre durò tres Leguas, adonde se partia Termino con Tierra de Tezcuco: i fue tan grande el frio, que si no le templàran con buenas lumbres, perecieran muchos. Prosiguiendo el camino, entraron los Corredores en vn Pinar mui espeso, con muchos Pinos atravesados, recien cortados: adelantòse Hernando Cortès con mil Indios: fueron con Hachas cortando, i desembaraçando otro Camino, en lo qual hiço cuerdamente, porque los de Culùa, entendiendo que iba por el otro, le tenian mui fortificado con Trincheras, i Fosos, cubiertos con Estacas puntiagudas, i mucha Gente de Guerra, con quien se viera en trabajo: aunque el mal de las Viruelas, que andaba estendiendose por la Tierra, tenia mucha Gente impedida. Y como los Indios Amigos vian, que este mal no tocaba en los Castellanos, con mucha admiracion, pensaban que alguna gran Deidad los reservaba, i amparaba.

Cortès se despide de la Señorìa de Tlascala.

Cortès sale de Tlascala para la Guerra de Mexico.

Orden como caminaba el Exercito.

El mal de las Viruelas se iba estendiendo por la Tierra.

CAP. XXI. De la Religion, Ritos, Costumbres, Govierno, i otras particularidades de la Provincia de Tepeaca.



UEDANDO ià Tepeaca en la obediencia de la Corona de Castilla, antes de pasar mas adelante, serà bien decir lo que se ofrece de su Origen, Fundacion, Religion, i otras cosas, aunque por la maior parte, en todo lo que comunmente se llama Nueva-España, eran los Pueblos poco diferentes. Los Tepanecas, segun su cuenta, havrà como 332 Años, que vinieron de Chicomoztoc, Pueblo de la vanda del Norte, 50 Leguas de Mexico, que quiere decir, las Siete Cuevas; i llevando por Capitan à vn valiente Caballero, dicho Quauisthtac, que quiere decir, Aguila blanca, fueron à dàr en aquella Tierra, que à la saçon era valdia, sin tener Señor conocido. Fundaron la Ciudad de Tepeyacac, asi por ellos llamada, en vn ancon, i remate de vn Cerro, en lo alto de èl, à donde và à acabar con vna buelta redonda, i asi significa Tepeyacac, remate, ò punta de Cerro, el qual acaba camino de-

En todo lo que comunmente se llama Nueva-España, eran los Pueblos poco diferentes.

Significaciõ de Tepeaca.

derecho de la Ciudad de Tlascala, de cuio Obispado es aora Tepeaca, la qual no està en su primer sitio, porque havrà 55 Años, que los Castellanos la poblaron en lo baxo, i llano, con voluntad de los Señores, i Vecinos, en vn buen sitio, llano, i comodo, adonde aora se halla, con buenos Edificios, i Calles, mui bien situada, aunque todavia se quedaron en lo alto algunos Vecinos, que no quisieron dexar el antigua habitacion. Governaron esta Provincia los Sucesores de Quauisthztac, hasta Chichtuc, que significa Boharro, cuios tres Hijos, repartido entre sì el Señorìo, le tenian quando Hernando Cortès los conquistò, no reconociendo al Rei de Mexico, sino por Amigo, i Confederado para las Guerras contra Tlascala, i Guaxocingo, Ciudades confinantes.

Los Castellanos mudaron el antiguo sitio de Tepeaca.

El asiento que al presente tiene esta Ciudad, es en 19 Grados, menos vn tercio: su temple es de tal calidad, que en qualquiera tiempo del Año, el Sol es el Verano, i la Sombra es el Invierno, aunque la llaman Tierra fria: i es seca, porque està fundada en Calichal, sin Rio, ni Manantial de ninguna calidad, i por esto bebian de Agua llovediça, recogida en balsas, aunque à media Legua de la Ciudad, tienen vnos manantiales de Agua agria, como la de Almagro en Castilla, que nace de Pedragales. Las lluvias comiençan en el mismo tiempo que en toda Nueva-España, que es en Abril, i acaban en Septiembre; i en los otros Meses son muchos los frios, i el Sol no arde tanto: i en este tiempo corren los vientos Nortes, i Solanos; i en tiempo de aguas, el Sur, tan desbaratado, que dà pena. Son de la Jurisdicion de esta Provincia, Tecamachalco, Tecalco, i Chacutlac, aunque son Cabeceras: i Tecamachalco està asentado en la halda de vn Cerro, que alinda con otro, que le divide de vna quebrada pequeña, el qual corre mas de 400 Leguas, hasta Nicaragua; i algunos tienen opinion, que responde de la otra parte de Panamà, i que desde èl toma su principio la Cordillera del Perù, que sigue hasta las Provincias de el Rio de la Plata; i por la falta de Agua, que havia en esta Provincia, en el tiempo de la Gentilidad de los Naturales, los Castellanos llevaron vn gran golpe de Agua, que destilando de la Sierra de Tlascala, baxaba à ciertas Praderias, i encañado, lo conducieron hasta vna Fuente de ocho caños, que hicieron en la Plaça de la Ciudad, de la qual se sirve, por ser delgada, i sabrosa; i aunque toda la Provincia es esteril de Aguas manantiales, i de Rios, tiene buenos pastos, i muchos, porque tienen veinte Leguas de travesia de Tierra, en muchas partes llana, i en muchas montuosa.

El asiento de Tepeaca està en 19 Grados, algo menos.

Principio de la Cordillera del Perù.

Esta Gente natural, en su entendimiento, è inclinaciones, i manera de vivir, es casi general en todo, salvo, que los Nobles tienen mejor ingenio, i hablan mas cortesanamente, i visten con diferencia. La Lengua general es la Mexicana, aunque la comun, en los Pueblos sujetos, es diferente, i la llaman Popolocan. Tambien hablan algunos la Lengua Otomì, que tienen por mas natural. Los tres Hijos de Boharro, que arriba se ha dicho, se concordaron en dividirse en Terminos de Tepeaca, en triangulo, para que cada vno guardase, i defendiese su parte, porque los Comarcanos no se lo vsurpasen: i de esta manera se governaron hasta la llegada de los Castellanos. La Religion, i Ritos de esta Gente, era casi como los de toda la Tierra; pero principalmente en esta Ciudad, tenian vn Idolo en figura de Hombre, con vna Rodela, i Flecha en las manos, al qual llamaban Camaztleque, que quiere decir, Dios sin Calças: adorabanle con mucha reverencia: i quando vencian alguna Guerra, le daban gracias, i le sacrificaban cantidad de Hombres. A otros Idolos adoraban, i al Sol, la Luna, i las Estrellas, porque siempre entendian, que havia algun Supremo Dios, Criador de todas las cosas: i creìan, que los Truenos, Raios, i Relampagos, eran cosas vivas, que baxaban del Cielo: i quando el Raio mataba algun Hombre, decian que los Dioses estaban enojados: i la Gente Noble tenia particular cuidado de industriar à sus Hijos en cosas de Guerra, i en otras buenas costumbres.

Religion, i Ritos de los Tepanecas.

Para el Govierno, nombraban quatro Jueces, que sentados en vna Sala, determinaban las demandas, i querellas, que iban ante ellos. Duraban los Oficios mientras vivian: i muerto vno, el Señor nombraba otro, i siempre eran de la Gente Noble. Juzgaban oiendo las Partes, examinando Testigos para averiguar el hecho, i todo de palabra, por no tener letras, sino las pinturas. Careaban los Testigos con los delinquentes: si los casos eran livianos, los determinaban luego: si graves, con el Señor los consultaban, i sentenciaban, executando sentencia de muerte en el adultero, falsario, ò ladron, i mentiroso. El que en Palacio hur-

Su manera de hacer justicia.

hurtaba algo, sin remedio era luego ahorcado. Tenian Aguaciles, que prendian, i executaban. Tenian Carceles de palo, à manera de jaulas, con sus Guardas. La Gente Principal era acatada, i respetada. No tuvieron peso, ni medida, sino que trocaban vnas cosas por otras. Las Guerras que tenian con Tlascala, Chulula, Guaxocingo, i Calpàn, no eran por interese, sino por honra, i ganar nombre de Guerreros, i asi las comencaban sin ocasion. Tenian sus Capitanes, que llevaban Quadrillas de los Barrios: tocaban en la Guerra Bocinas: llevaban por Armas Pieles de Tigres, i Venados, i de otras Salvaginas, i comunmente Jaquetas estofadas de Algodon, que llaman Escaupiles: i los mas valientes iban embijados, pintados en carnes, de colorado, i negro, con sus Pañetes, i en las manos sus Arcos, Flechas, i Macanas, à manera de Porra, con el mastil de vna vara: i la principal presa, que hacian en la Guerra, eran Cautivos.

Acatabā à la Gente Principal.

Usabā en la Guerra Jaquetas estofadas de Algodon

Las principales enfermedades, que corrian entre esta Gente, eran de abundancia de colera, i flema, i otros malos humores, causados de la mala comida, i falta de abrigo en el vestido, porque todo era Tela de Algodon, en Hombres, i Mugeres; i remediabanse en las enfermedades, con purgas de raìces de diversas Iervas, que les daban sus Herbolarios, con que por la boca, i por la camara evaquaban: i sobre la purga comian vna escudilla de poleadas de harina de Maìz, i Tortillas de su Pan, i el Chile, que es la pimienta de la Tierra, i con este mal mantenimiento, i regalo morian muchos. Tambien vsaban las sangrias, i punçarse con agudos huesos de Tigre, ò Leon, que los tienen por medicinales, i sacar sangre de la parte adonde tenian el dolor, especialmente de la barriga, i boca del estomago, que es adonde mas les suele doler. Tenian siete, ò ocho maneras de raìces de Iervas, i flores de Arboles, que eran las que mas comunmente vsaban para curarse, que por ser amargas, las tostaban, i con la fuerça del fuego quitaban el amargor: i mezclada la cantidad, que ià vsaban, i molida en polvos, con Cacao, que son las Almendras de que hacen la bebida, lo tomaban, i otras muchas Iervas, i Raìces, i flores de Arboles tenian, de que se aprovechaban: i todo esto era comun en toda Nueva-España.

Las principales enfermedades q̃ teniā, era de abundācia de colera.

Maneras de curarse en sus enfermedades.

CAP. XXII. Que continùa las particularidades de la Provincia de Tepeaca.



EN los Terminos de Tecamachalco, i Cachulac, junto à vna Aldea, dicha Aljoxucàn, en lo alto de vn Cerro, hai vna Laguna, que desde lo alto, hasta baxar al Agua, hai mas de ciento i cinquenta estados, i por vn lado, por vna veredilla, baxan los Naturales à coger Agua, i los Ganados à abrevar. No se cria Pescado en ella, ni otra Sabandija: no crece con las Aguas del Invierno, ni mengua con la seca del Verano. No se le ha hallado fondo, i presumen, que le pasa por debaxo vn Rio, que và à responder diez Leguas, en Tierra mas baxa, que llaman Aolizapàn. El Agua es mui fria, i de color açul: i porque la del Rio es de la misma manera, se tiene esta presumpcion por cosa cierta. Està en los mismos Terminos otra Laguna, à tres Leguas de la sobredicha, en Tierra rasa, i la llaman de Tlachac, i se puede andar à la redonda, i llegar los Caballos à beber en ella. Tiene vna Legua de box, i es tan hondable, que no se le halla suelo: cria ciertos Pescadillos blancos, tan grandes como el dedo de la mano, mui sabrosos. Y vna Legua està otra Laguna, que llaman de Alchichicàn, que quiere decir, Agua amarga: està en llano, boxa dos Leguas: los Ganados la beben, i los engorda: no la hallan suelo, i el Agua es mui clara, i no cria Pescado, ni otra cosa: con el viento levanta grandes olas, i hace resaca, como la Mar, ni tampoco crece, ni mengua, como la primera: i hai en su Comarca llanos de mas de doce Leguas, con grandes Montes, i Pastos para Ganados Ovejunos.

Aguas, i Iervas de esta Tierra.

Por la gran abundancia de Bosques, i Montes, hai grandes diferencias de Arboles silvestres, como son Pinos, Robles, i Pinavetes, Encinas, Cedros, Sabinas, i Cipreses, Sauces, Alamos, i Saucos, de los quales se aprovechan de la madera, para diferentes labores: i del coraçon de el Pino se saca mucha cantidad de Tea, i se vende en las Plaças, i Mercados, porque los Naturales se alumbran con ella. Sacan del mismo Pino, Termentina fina: los Pinos, por la maior par-

Arboles de la Tierra, i el provecho que sacan de ellos.